ROLLO

696

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 696
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 28 de abril de 1986.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION DE LA D.I.I.- R.R.No.984/85.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: FS.71.287 - R.R.No.984/85.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: ////////////////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: ////////////////////

CONTROL: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SECCION TECNICA - MICROFILMACION - República O. del Uruguay

U.J.C.

Y

P.C.

BULTO 13 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTIDO COMUNISTA

INFORMACIÓN GENERAL

(D.N.I.I.)

71287

D-5

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. "2".-

070

P A R T I D O C O M U N I S T A

MATERIAL INCAUTADO AL APARATO

DE FINANZAS

****

PAUTAS Y METAS GENERALES PARA EL

PLAN INTERIOR (1975)

PRIMERA ETAPA DEL MES DE ABRIL

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo - Uruguay

SECRETO

71288

MATERIAL INCAUTADO AL APARATO DE FINANZAS DEL PARTIDO COMUNISTA

PAUTAS Y METAS GENERALES PARA EL PLAN INTERIOR (1975)

1ra. ETAPA DEL MES DE ABRIL

En la discusión general se definirán más correctamente:
=Etapas intermedias.
=Prioridades respecto a lugares que debemos atender con más urgencia.
=Respecto a cada lugar, que temas específicos debemos promover con mayor fuerza.
=Formas de control del Plan (Planillas ?)

1)- AFIRMAR Y AJUSTAR FUNCIONAMIENTO COMISION INTERIOR.
=Cumplimiento plan de reuniones.
=Integración Comisión (resolver Secret. Propaganda)
=Discusión específica s/tema vinculación c/fte. de masas y juventud/
=Conformar y afirmar organismos dirección en cada Departamento:
-continuar plan de discusiones c/Secretariados Deptales.
(antes del 31/3/75 resolver: Salto-Paysandú-Florida-Canelones Reg.8-Tacuarembó-Rivera-Mercedes-
-asegurar vinculación de cada miembro Comisión Interior con respectivo responsable de su frente en cada Departamento.

2)- Por ORGANIZACION.
Responsabilidades y objetivos Secretario Comis. Interior:

=Conformación Comisión (o equipo) p/ resolver vinculos, etc/
=Plan concreto de vinculación -POR FRENTES- con cada lugar.
=Ajustar funcionamiento aparato seguridad.
=Trabajo preparatorio p/ renovac Carnet P

Pautas y metas p/Secret Deptales.:
=Asegurar funcionamiento organismo dirección Deptal..
=Conformar y afirmar organismos intermedios
=Elevar funcionamiento Agrupaciones
=Asegurar y acentuar contacto con afiliados (No. de vínculos)
=Asimilación (Cursos Educación - la 5 - Visitas)
=Conformar equipo para trabajo del frente
=Construcción P (Reclutamiento). Calificación.
=Preparación Conferencias Deptales
=Promover temas de seguridad (y cumplimiento de sus normas)

3)- Por PROPAGANDA.-
Responsabilidades y objetivos p/Secret Comisión Interior:
=Conformación Comisión (o equipo) p/resolver vinculos y atención cros., etc.(Atención cros.nexo, que viajan a cada lugar)
=Corregir funcionamiento aparato distribución (ver 2 temas: relación Secret con responsable aparato; y envío propag sindical)
=Asegurar llegada CS a cada lugar (resolver buzones, etc)
-tema envío a Litoral
-sincronización con cros. juventud (viajes)
Pautas y metas p/Secret Deptal:
=Asegurar distribución CS (c/control)
=Elaboración propag propia (period, hojas, etc)
=Periódicos Seccionales y de Agrupación
=Ayuda propaganda sindidal
=Agitación

..//

71289

..//   HOJA II

4)- Por FINANZAS.

Responsabilidades y objetivos p/Secret Comisión Interior:
=Estructuración Presupuesto Comisión Interior
=Asegurar asistencia financiera a Comisión Interior
=Conformación Comisión (o equipo de trabajo) p/atención frente
Pautas y metas p/Secret Deptal:
=Afirmar y elevar No. Carnets cotizando (total Interior 4000 ?)
=Campaña Financiera (total Interior $ 90: ?)
=Conformación aparato (Comisiones, equipos recursos, etc)

5)- Por el FRENTE DE MASAS.

=Restablecer funcionamiento Plenario Sindicales.
=Consolidar direcciones gremiales
=Establecer plan de movilizac masas en cada gremio (determinar puntos dé concentración) Preparación p.g.
=Funcionamiento Comisión o fracción sind de P en cada Depto.
=Elevar coordinación mov obrero y p

6)- Por el FRENTE POLITICO DE MASAS.

=Designación responsable específico en cada Secret Deptal.
=Discusión política del tema con la dirección P en cada lugar (prioridades p/Paysandú-Florida-San José-Canelones Reg.5-Canelones Reg.8)
=Restablecer funcionamiento Mesas Deptales FA
=Funcionamiento Ctes Base FA
=Unidad política (frente antidictatorial) Entrevistas con figuras represent. de otros sectores, disc política y acciones concretas para ayudar.
=Plan acción concreta FA en cada lugar

7)- Por la JUVENTUD.

=Mayor coordinación con P (fundam en c/lugar Interior)
=Afirmar direcciones (y otros organismos)
=Acciones p/ayudar preparación p.g.
=Acciones p/unidad política(competencias, pic-nics, etc)
=Preparación Conferencias Deptales
=Realización Censo (p/entrega Renovac Carnets)
=Atención trabajo en 4a. línea
=Promoción especial temas: Libertades - Universidad.-

...///

71290

...///

HOJA III

A R T I G A S.-

-ESTABLECER VINCULACION CON DIRECCION P. (antes del 28/2/75)
=A través rápida vinculac con Paysendú o cro que viaja (banc)
-PROMOVER AMPLIA DISCUSION (Restablecer vínculos; estructurar - planes)

Bella Unión.-
-ASEGURAR VINCULACION PERIODICA CON DIRECCION. (resolver cómo)

-FRENTE DE MASAS.- Tratamiento especial tema 4000 cañeros prox zafra.

-FRENTE POL DE MASAS.- Plan concreto p/trabajo h/Asoc de Plantadores Remolacha

-PROPAGANDA.-Asegurar su regular envío. (hay facilidades p/ello)

S A L T O

-ASEGURAR FUNCIONAMIENTO DIRECCION REAL
=Integración Secretariado
=Funcionamiento colectivo

ORGANIZACION:
=Vinculación con afiliados
=Funcionamiento organismos (lev Agrupac)
=Cursos Educación

PROPAGANDA:
=Distribución CS (asegurando trabajo político)
=Elaboración propaganda propia

FINANZAS:
=Ver designación Secretario
=Pequeño Plan Vinculación afil P (y eventualmente masas)
=Conformación peq equipo para ese trabajo

FRENTE DE MASAS:
=Conformación comisión o fracción sind P (aseg. atenc pol)
=Discusión p/resolver pol de concentración
-Medidas especiales p/Salto Grande-Municipales-Espinillar

FRENTE POLITICO DE MASAS.
=Nombramiento responsable a nivel Secretariado
=Pequeño plan de entrevistas y planteos políticos

JUVENTUD:
=Mayor vinculac y atención política p/efect coord trabajo
=Discusión especial encaramiento político tema Universidad.

RIO NEGRO.-
-CONFORMACION DIRECCION DEPTAL
=Medidas especiales de ayuda

-ORGANIZACION:
=Formas vinculac afil P

-PROPAGANDA:
=Medidas mínimas p/resolver distribución (por Litoral, desde Mercedes, etc)

HOJA IV

-FINANZAS (¿ ?)

-FRENTE DE MASAS:
  =Constatar situac actual gremios, direc sind, etc.
  =Hacer plan mínimo de ayuda

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
  =Constatar situación actual (posible levantar actividad gral retomando trabajo por este frente)

P A Y S A N D U.-

-CALIFICAR TRABAJO DIRECCION:
  =Designación Secret fte pol de masas
  =Discusión profunda linea pol P
  =Reunir Cte Departamental

-ORGANIZACION:
  =Asegurar funcionamiento orgánico P
  =Levantar Agrupaciones (calificar este objetivo)
  =Rediscutir plan 4 Seccionales (también distribuir cuadros)
  =Elevar vínculos con afiliados (vínculos al 30/4/75)
  =Cursos Educación (nombrar responsable)
  =Preparación Conferencia Departamental
  =Reclutamiento

-PROPAGANDA:
  =Asegurar envío regular
  =Calificar trabajo distribución
  =Elaboración propaganda propia (Deptal-Seccionales-Agrupaciones)
  =Agitación: Sincronización y ayuda a Juventud

-FINANZAS:
  =Inmediato contacto con Secretario
  =Estructuración plan

-FRENTE DE MASAS:

  =Funcionamiento Plenario Sindical
  =Definir tema cro responsable a nivel Secret Deptal
  =Funcionamiento fracc sind P
  =Plan concreto movilizac masas (plataf reiv, etc) gremio por gremio (concretamos en Paycueros-Municipales-Ancap-Asalar Rurales-Bancarios.

-FRENTE POLITICO DE MASAS:

  =Designación cro responsable a nivel Secretariado
  =Discusión política tema alianzas
  =Pequeño plan inicio actividades (vinculaciones, acciones, etc)

S O R I A N O:-

-ASEGURAR TRABAJO COLECTIVO SECRET DEPTAL
  - Integración
  - Vinculación por frentes (plan inmediato de contactos)

-ORGANIZACION
  -Designación Secretario
  -Atención política (y discusión plan)

-PROPAGANDA:
  =Mejor aprovech político trabajo con CS (enviar mayor cantidad)
  =Elaboración propag propia

HOJA V

=Ayuda propaganda sindical
Designación Secretario Deptal

-FINANZAS:

Vinculación c/Secret (discusión plan)

-FRENTE DE MASAS:

=Funcionamiento Plenario Sindical
=Concentrar trabajo y ayuda en Municipales-Asalar rurales-Paner
=Responsable del frente a nivel Secretariado ?

-FRENTE POLITICO DE MASAS:

=Designación responsable a nivel Secret Deptal
=Funcionamiento Mesa Deptal
=Actividad Ctes de Base (pequeño plan de func y acciones)

-JUVENTUD:
=Medida concretas p/asegurar ayuda y vinculac con P

C O L O N I A.-

-CONFORMACION DIRECCION DEPTAL
=Estudiar formas concretas (caso especial)

-ORGANIZACION:
=Formas vinculac afil P

-PROPAGANDA:
=Medidas que aseguren iniciar trabajo distribuc CS

-FINANZAS (¿?)

-FRENTE DE MASAS:
=Aprovechar vínculos (que existen en algunas localidades) para iniciar trabajo de reorganización (Plan concreto en tal sentido)

-FRENTE AMPLIO (¿?)

-JUVENTUD
=Encuentro Departamental
=Conformación dirección Deptal
=Establecer formas de vinculac con P (¿?)

F L O R E S.-

-CONFORMAR NUCLEO DIRECCION

-ORGANIZACION:
=Relevam afil y medidas p/vinculac

-PROPAGANDA:
=Resolver llegada CS y distribución

-FINANZAS (¿?)

-FRENTE DE MASAS:
=Plan concreto p/actividad en Coop
=Analizar que otra actividad gremial

-FRENTE POLITICO DE MASAS (¿?)

HOJA VI

RIVERA.-

-CONSOLIDACION FUNCIONAMIENTO DIRECCION DEPTAL
=Resolver vinculac más regular y periódica
=Plan p/discusión a través responsables frentes

-ORGANIZACION:
=Vinculación c/afil y func orgánico P

-PROPAGANDA:
=Elaboración plan moviliz por fracc sind P
=Funcionamiento Plenario Sindical

-FINANZAS:
=Elevar número carnets cotiz.
=Calificar trabajo campaña financiera
=Consolidar trabajo Comis Finanzas

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Funcionamiento Mesa Deptal
=Plan mínimo de acciones Ctes Base
=Discusión s/trabajo alianzas a nivel Fidel

-JUVENTUD:
=Pleno aprovech inmensas posibili en trabajo coord
(a través todos los frentes)

TACUAREMBO.-

-NORMALIZACION FUNCIONAMIENTO DIRECCION DEPTAL
=Reunión con conjunto Secretariado Deptal

-ORGANIZACION:
=Designación Secretario
=Formac peq equipo p/resolver vinculac c/afil
=Primeras medidas p/resolver func organismos P

-PROPAGANDA:
=Resolver buzón p/envío CS
=Asegurar distribución CS

-FINANZAS:
=Encuadramiento peq equipo que ya trabaja (coordinac trabajo)

-FRENTE DE MASAS:
=Resolver responsable y estruc plan mínimo de atenc al fte

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Plan mínimo de contactos políticos c/otras fuerzas y personalid.

-JUVENTUD:
=Asegurar coordinac trabajo Juv/P.

DURAZNO.-

-INTEGRACION SECRETARIADO DEPTAL
=Designac responsable Propaganda y Fte político masas

-ORGANIZACION:
=Asegurar funcionamiento organismo dirección
=Elevar vinculac c/afiliados
=Primeras medidas p/resolver func Agrupac

HOJA VII

=Tratamiento tema Seguridad

-PROPAGANDA:
=Mayor trabajo con CS como instrum vinculac
=Resolver mejor buzón y envío CS (elevar número ejemplares)

-FINANZAS:
=Plan de trabajo asegurando vinculac c/afil P

-FRENTE DE MASAS:
=Asegurar atención P hacia cada gremio
=Elevar trabajo responsable fte masas (peq plan)

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Asegurar contacto y discusión por responsable otros sect
=Establecim Mesa Deptal (c/objetivos concretos de trabajo)

-JUVENTUD:
=Consolidar dirección (asegurar vinculac)
=Asegurar mayor eslabonam en trabajo c/P para ayudar

F L O R I D A

-AFIRMAR TRABAJO COLECTIVO DIRECCION DEPTAL
=Reunión con conjunto Secretariado
-ORGANIZACION:
Afirmar y elevar funcionam Agrupaciones
=Formación Comisión o equipo Organiz p/asegurar vincul c/afil
=Plan concreto de asimilación y reclutamiento
=Cursos Educación (nombramiento responsable)

-PROPAGANDA:
=Formación equipo o Comisión Propaganda
=Ayuda p/resolver propag sindical
=Asegurar propaganda P (Deptal)

-FRENTE DE MASAS:
=Conformación fracción o comisión sindical P
=Funcionamiento Plenario Sindical

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Funcionamiento Mesa Deptal FA (y plan concreto de actividades)
=Asegurar contactos políticos c/sectores tradic

-JUVENTUD:
=Ayuda concreta p/consolidar dirección
=Mator elsabonam en trabajo c/P (incorporac a direc ?)

-FINANZAS: ¿?

-TREINTA Y TRES.-

-VINCULACION CON DIRECCION DEPTAL
=Resolver inmediato contacto (antes 15/3/75) para encarar el conjunto de los temas.

-ORGANIZACION:
=Discusión c/Secret Deptal p/resolver Plan

-PROPAGANDA:
=Asegurar medios p/llegada CS

FINANZAS:
= ¿?

71295

HOJA VIII

-FRENTE DE MASAS:
=Plan mínimo de vinculac c/cada gremio
=Resolver tema atención Product Rurales

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Nombramiento responsable FA en direc Deptal
=Asegurar funcionam Mesa Deptal FA
=Consolidar trabajo FA con propag
=Estudiar posibil funcionam Ctes de Base FA
=Elevar trabajo vinculac c/sect part tradic

-JUVENTUD:
=Mejor aprovech trabajo Juv p/resolver temas no tomados por elP

-CERRO LARGO.-
=CONFORMAN NUCLEO DIRECCION
=Necesidad profunda discusión política
=Resolver funcionam orgánico y actividad P

-ROCHA.-
=ELEVAR FUNCIONAMIENTO DIRECCION DEPTAL
=Asegurar mayor vinculación y atención pol p/todos los ftes

-ORGANIZACION:
=Estructurac peq plan vinculac y fun orgánico P (contacto c/resp)

-PROPAGANDA:
=Asegurar medios p/llegada CS y otros materiales

-FINANZAS:
=Conformar Comisión de Recursos

-FRENTE DE MASAS:
=Plan concreto de trabajo en los gremios que existen

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Asegurar funcionam Mesa Deptal FA (tamb Ctes de Base)
=Estruct plan concreto de actividades y vinculac c/otras fzas.

-JUVENTUD:
= ¿?

PAUTAS Y METAS PARA PLAN INTERIOR (1975-1ra Etapa h/30 Abril)

-LAVALLEJA.-

-CONFORMAN NUCLEO DIRECCION
=Necesidad profunda discusión política
=Resolver funcionam orgánico y actividad P

-JUVENTUD:
=Estrecha vinculac p/ ayudar resolver tema P

-M A L D O N A D O./

-ASEGURAR FUNCIONAMIENTO NUCLEOS DIRECCION
=Necesidad discusión c/responsabl pol en conjunto
=Conformar definitiv los núcleos de dirección

-ORGANIZACION:
= ¿?

=Resolver contactos p/discusión plan en concreto

-PROPAGANDA:
=Asegurar llegada CS y otros materiales a todos los lugares
=Formas concretas de ayuda a propag sindical

-FRENTE DE MASAS:
=Medidas mínimas que aseguren atenc pol a cros resp en cada gremio

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Discusión específica s/temas de este frente
=Resolver responsables

-JUVENTUD:
=Asegurar vinculac p/posibilitar mejor ayuda

-FINANZAS:
=Nombramiento responsables
=Eslabonar trabajo c/equipos de recursos (plan especial)

-CANELONES (Regional 5)

-FUNCIONAMIENTO DIRECCIONAL REGIONAL
=Integración responsable fte de masas a nivel Secret)
=Conformación Comité Regional (ver criterios p/integrac)

-ORGANIZACION:
=Afirmar funcionam Comis Organizac
=Elevar funcionam Agrupac P (Meta: 25?)
=Elevar número vinculac afil P (150 mil al 30/ 4)
=Funcionamiento Cursos Educación
=Tratamiento tema Seguridad (conformac frente)

-PROPAGANDA:
=Consolidar funcionn Comisión
=Asegurar distribuc CS (elevar número a 550)
=Elaboración propag propia
=Ayuda p/resolver propag sindical

-FINANZAS:
=Consolidar trabajo CF
=Elevar trabajo vinculac c/afil p/estamp

-FRENTE DE MASAS:
=Conformación fracción o Comisión sindical(previo nomb responsable a nivel dirección)
=Plan concreto de trabajo h/cada gremio
=Funcionamiento Plenario sindicales en Las Piedras y Canelones
=Tratamiento específico tema asalariados agrícolas

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Designación responsable a nivel Dirección Regional
=Plan concreto de vinculac c/otras fzas
=Discusión específica del tema a nivel dirección

-JUVENTUD:
=Resolver al máximo vinculac c/P (integrac a nivel direc?=)

-CANELONES (Regional 8)
-CONSOLIDACION FUNCIONAMIENTO SECRETARIADO REGIONAL
=Asegurar reunir regularm (p/garantizar que dirigimos)
=Estudiar tema integración Comité Regional (Cferencia Deptal)

-ORGANIZACION:
=Conformación Comisión o equipo de organizac
=Designación responsable Educación
=Asegurar (elevar) vinculac c/afil P
=Asegurar atención pol afil en todos los lugares(plan concreto)
=Funcionamiento orgánico P a nivel Base (Agrupaciones)calific
=Plan hacia conformación organismos intermedios
=Plan de asimilación (Trabajo 1 a 5 y visitas calificadas)
=Reclutamiento (Plan concreto de entrevistas)
=Cursos de Educación partd.
=Traslado tema Seguridad (conformación frente)

-PROPAGANDA:
=Elevar trabajo distribuc CS
=Asegurar distribuc CS en Balnearios
=Conformación Comisión
=Elaboración propag propia
=Ayuda propag sindical
=Elevar mucho más trabajo agitación (temas específicos)

-FINANZAS:
=Conformación equipo o Comisión
=Elevar trabajo planificado CF
=Elevar trabajo vinculac afil P

-FRENTE DE MASAS:
=Funcionamiento Plenario Sindical en Pando
=Conformac fracción o comisión sindical P
=Plan concreto de actividad en cada gremio (determinando puntos de concentración pero abarcando el conjunto) Papeleros; Textiles-Transporte-fca.azulejos (en Emp.Olmos)-frigorificos (En San Jacinto) etc. - Ver temas direc sindicales; plataformas reivindic; ayuda a n/cros responsables sind en cada gremio; etc.-

-FRENTE POLITICO DE MASAS:
=Plan concreto de vinculac c/otras fzas o, personalid
=Medidas p/movilizar y determinar func Ctes (discusiones pol; firma colectiva de cartas, declarac, etc)
=Actividad de propaganda

-JUVENTUD:
=Consolidación dirección
=Medidas concretas de ayuda a vinculac permanente (coordinac)

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2.

071

TRANSCRIPCION MECANOGRAFIADA DEL DOCUMENTO MANUSCRITO SOBRE ACTIVIDAD POLITICA Y GREMIAL DEL PARTIDO COMUNISTA CAPTURADO EN EL LOCAL DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL MEDICAMENTO Y AFINES.-

Montevideo - Uruguay

TRANSCRIPCION MECANOGRAFIADA DEL DOCUMENTO MANUSCRITO SOBRE ACTIVIDAD POLITICA Y GREMIAL DEL PARTIDO COMUNISTA CAPTURADO EN EL LOCAL DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL MEDICAMENTO Y AFINES DE LA CALLE MARTIN C. MARTINEZ No.1686 EL DIA 28 de MAYO de 1975.=

SE ACLARA QUE PUEDE HABER ALGUN ERROR POR DIFICULTAD DE INTERPRETACION DE LOS RASGOS MANUSCRITOS.=

Profunda crisis cívico-militar
Se preparaba desde hacía varios meses la sacada del
Goyo-afirmación línea Cristi-Balestrino
la junta de Generales-Resolvió que G.A. fuera
a Venezuela- se lo comunicó Vadora-Queirolo
G.A.-Dijo que de la R.4 salía al Comando o
a la Presidencia
Discurso de G.A. en Minas
La junta contesta 4 soldados fijando posición
vuelve el Goyo en Maldonado se fotografía
con H.Marquez (Armada) y se completa con
el discurso del 18/5.
Preso R.Díaz por editorial de Búsqueda que
dijeron a V.V.
V.V. renuncia y se fué a B.A.
Con la vuelta de Bordaberry de Paraguay sustituye
a Peile que, reglamenta la compra de
carne por el INAC. 800 ha. y 180 d. afectan
fundamentalmente a I.Bordaberry que
opera en el B.Comercial
Peile nunca abandona el cargo
Los militares cuestionan a Soneira, Darracq,
y S/ todo a Blanco que mintió sobre el
mercado para las carnes

Como puede Terminar con un acomodo
de los zapallos o el naipe sost.
al castillo-el acomodo Demicheli
figura desprestigiada

Como actuamos-Situación diferente
a Abr/74 salida a la calle no
se descarta.

El Ejecutivo estudia a diario

..//

71300

La lucha por el salario, las libertades y derechos sindicales y la defensa de las conquistas deben seguir siendo el motor el motor impulsor de las luchas de la clase obrera. Todo ello, encuadra en una política global, justamente expresada en el documento aprobado por la CNT.
Junto con ello, se hace imprescindible fijar la atención y adoptar todas las medidas que sean necesarias para un rápido pero paciente trabajo de fortalecimiento de la organización sindical. A la política de la dictadura de romper la organización desde abajo, responder con un titánico trabajo de reconstruir el movimiento forjando cientos de nuevos Ctés. de base y haciendo aflorar con ello a nuevas camadas de miles de militantes sindicales. Usar aquí toda la experiencia acumulada con paciencia y modestia. Elevar el prestigio de los Ctés. de Base y de las comisiones directivas. Si afirmamos el prestigio de la organización, el movimiento será indestructible, la experiencia de la preparación del paro general mostró, con sus luces y sombras, la necesidad del trabajo más profundo, la superación de las dificultades que nos pone la dictadura solo puede lograrse llegando a decenas de miles de obreros en un trabajo muy directo, muy persuasivo de base. Transformar la rabia y la protesta sorda en organización y lucha. Y para eso necesitamos miles de militantes en todos lados. El documento de la CNT confirma plenamente todo esto y orienta justamente al movimiento de masas.

...///

///...

HOJA No. 3 =

Traslado de línea por el Partido. No sustituir con el Partido el sindicato. Es lo más común aunque también se da a la inversa.

Debilidad de la dictadura
rumores - correlación de fuerzas negativas
Las simples declaraciones materialistas no nos sirven para nada más que para reafirmar n/línea y seguir trabajando en la ....

Nuestro centro las reivindicaciones, reconstrucción del movimiento sindical, Prestigio de los Ctés. de Base

FTE. ANTIDICTATORIAL

Poner en Movimiento Planificadamente
Propuesta de desarrollo táctico en las 5 direcciónes
Entrelazando lo que sería la agenda general
No se puede parcializar en el trabajo
ni resecar las líneas - esquematizando caso Pest.

La segunda es una entelequia. El Regional ha resuelto encargado. Necesaria organización por los barrios, Jubilados, etc. Imperioso el relevamiento de la zona. Este Regional es multimillonario en vínculos con otros sectores
Virtuoso movimiento sindical, y sus dirigentes que lo construyeron. El Partido que lo creó, con todas sus carencias y también con todas sus virtudes
No solo sirve ahora la agitación. Movimiento Sindical ahora golpeado, y que tenemos necesidad imperiosa de reconstruir.
Se tiene que preveer situaciones peores y para las cuales tenemos que estar preparados
Ejemplo del SUNCA que costará mucho tiempo reconstruirlo.
La Ciosl mandó un tipo que se reunió con los dirigentes amarillos y les planteó que tenían que trabajar como los comunistas aunque lo miraron como a un loco, tenía razón, ¿ que puede pasar si estos tipos levantaran reivindicaciones y pueden trabajar en la legalidad
un gran problema
Como concebir el plan-Siempre global
......-Dirección-Cté. de Base
campaña
salario
Luchar 1ro. por el salario en serio y trabajar

Directiva
Ctés. de Base
Boletín
Cotizantes

Las trabas para desarrollar esta concepción
" " en las masas (objetivos)
" " en las masas del Partido

Diferencia que es muy pequeña si n/masa si no milita ni hace ninguna tarea, y nosotros no llegamos ese tipo espera que se resuelva históricamente.-

....////

////....

3.500 - 400 cotiz.

Primero de Mayo

770- 2 Pancartas - la felicitación fué a la concepción política puesta en práctica

Existiría un celo sindical.
Desde el punto de vista de prop. se fracasó

Sustituímos con agitación los problemas organizativos.

19-6- que .....
18-7-
Julio- 20 manifestaciones
Octubre- Congresos
reafirmación directivas

FUERON	NO FUERON
FUECI - 1	GAAF - 2
AFAF - 1	GAS - 1
SIMA - 1	JUDIC-
POSTAL - 1	.....
GANAD. - 1	
S.PUB.- 2	
COST. 2	

Manifestación 1o.

L' Humanité - Publicación
Declaración de Apoyo de T. Franceses

T. Popular - Venezuela- 1/5
Libertad para Jaime
Declaración Arismendi

FINLANDIA
LIMA

LA F.S.M. Declaración en apoyo de los T. Uruguayos- de la CNT- lucha libertad
27/6 campaña solidaridad con Urug.

---

12 Org. juveniles presentarán en la U.N. petitorio por libertad....en..Uruguay

---

Periodista......................libertad Viera Borche-

* * * * * * *
* * * *

/.

HOJA No. 5 =

Planes políticos- para cada lugar, estudio real
que signifique el papel............

RESUMEN DOCUMENTO

Propaganda- ¿ a que se debe apuntar ?
- a objetivos políticos y resolución temas.-
- a elevar el odio a la dictadura
- confianza en n/fuerza.
- educar y elevar el nivel ideológico
- vencer en la batalla ideológica

¿ Cómo hacer prop.?
- Prop. dirigida a cada una de las lineas de trabajo desde el documento a la caricatura
- Respuesta inmediata.

COFE
Plataforma — Recuperación Ene 67
100.000
0.5. prim por antiguedad
Entregista
Organización Comunicado de Prensa
Volante central
cotización....susbista
Centro 5 gremios cot. a COFE
Relev. a la .....
DISCUSION ABAJO- R.C. INCORPORACION
FORM. CTE. DE BASE
MOVILIZ.
FINANZAS

POSTALES - Entrevista al Director 8 horas
Autorización información
F.S.P.- Entrevista V.V.
" Arismendi
Volante COFE
" F.S.P.
.... Asambleas
Discusión abajo incorporación R.C.
COMISIONES INTERNAS
ORGANIZACION
FINANZAS
MEMMORANDO FIRMANDO - COPIA DIRECTORES
PLENARIO MIERCOLES- Comisión Escalafón

ST.B N
MAR. S O
VIL N
P.U. (.........)
Dest. C - N
P.R.
VF. Centr EST/O
TALLER SE
FILTRO
ONCOLOGIA
PROVEEDURIA
INFEC.
TRAUMATOLOGIA

DISCUSION C/ORT.

D.V. que se había reglamentado el Ac.30
Avance 2o cot. Moc.-Trabajo abajo

..//

71304

JUDICIALES D

CONTADURIA

PLENARIO HACIENDA

ESTADISTICA

LOTERIAS - PTE- Arregló Sanches

SUBST.

CATASTRO

TRIBUNAL DE CUENTAS

CLINICAS Cof. amarillos ....?

TRABAJO - no se cobra la cuota

CAN - CINCO- Reposición

AEISA---------D 19.6

POSTALES------D 19.6

GANADERIA-----D

S. PUBLICA

I - Frente Antidictatorial
II- Paro General
III-Movilización
IV- Ctós. de Base
V- Direcciones Sindicatos
VI- Funcionamiento
VII-Levantar las reivindicaciones
VIIICuarta Dirección

Planificar en c/lugar

---

1 - Mov.
2 - Levant. Cofe
3 - Ctós. de Base
4 - Cuarta Dirección

4ta. Una de las Direcciones de trabajo que no tomamos - y no tiene explicación. No debe ser otra cosa que incomprensión.

Mantener desde los principios

Ej. Postales- Con la dirección que nos reconoce como Sind. y nos manda llamar con S. cuando se plantea un conf.

AFAF- Empezamos algo, y lo dejamos por la mitad.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.- "2" .-

PLAN DEL PARTIDO COMUNISTA DESDE
MAYO A DICIEMBRE DE 1975 .-
(TIENE COMO FINALIDAD LLEVAR A LA PRACTICA LA ORIENTACION TRAZADA EN EL INFORME AL CC DE ABRIL)

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*
-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*
-*-*-*-
-*-*-
-*-

MONTEVIDEO- URUGUAY

SECRETO

PLAN DEL PARTIDO COMUNISTA DESDE MAYO A DICIEMBRE DE 1975

El plan tiene como finalidad llevar a la práctica la orientación trazada en el informe al CC de abril. Esto significa desarrollar amplia, intensa y profundamente el trabajo del PC. en la cinco direcciones, con vista a crear las condiciones para la conformación del amplio frente antidictatorial cuya lucha, con volumen de masas, lleve al derrocamiento de la tiranía. Ese frente no surgirá de un día para el otro, ni será solamente el fruto de acuerdos "de cúpula", entre dirigentes de diferentes partidos y organizaciones; en lo fundamental, nacerá de la permanente acción de las masas obreras y populares, a niveles cada vez más altos, que deben llegar a centenares de miles; a su vez, la progresiva conformación del frente único ayudará a elevar esos niveles. Pero el frente se va forjando en casa acción reimindicativa de la clase obrera y otros sectores, por pequeña que pueda parecer, en la lucha por la libertades, en cada jornada propagandística, en casa éxito de organización, finanzas, etc. Para la clase obrera, en particular, eso significa ir creando, día tras día, las condiciones para la realización de un gran paro general. El cumplimiento del Plan y el logro de los grandes objetivos trazados tiene un puntal fundamental en el fortalecimiento del trabajo del PC, en todos sus frentes; sin caer ninca en sectarismo ni altanería; destacamos así el papel de vanguardia del P., que hay que conquistar en la lucha de casa día, y que el propio enemigo reconoce al perseguirnos con saña.

La UJC elaborará su propio Plan, estrechamente enlazado con éste del PC.

Este plan general deber ser una guía para la acción del P. en su conjunto, pero cada organismo y cada fracción, guiándose por el contenido y orientación del mismo, debe elaborar su propio plan de actividades. Esto último es de gran importacia y debe considerarse obligatorio: sólo actuando en función de un plan que establezca objetivos concretos, a la vez ambiciosos, y posibles de ser alcanzados, cada organismo estará a la ofensiva y tendrá en sus manos la iniciativa para desarrollar su trabajo e impulsar las luchas del P. y las masas obreras y populares. En caso contrario actuará de contragolpe, a la defensiva.

Este plan general hasta el 31 de diciembre de 1975 no tiene etapas, que establezcan objetivos a cumplir al término de cada una de las mismas, sino que se-ñala objetivos políticos y organizativos, marca metas establece cifras y jornadas de movilización a cumplir en el período, prioridades y criterios de concentración. Pero, en cambio, es necesario establecer el control y balance mensual del trabajo cumplido por cada organismo, lo que permitirá tener en forma efectiva la medida de cómo se está cumpliendo en cada lugar y, por ende, la marcha de la aplicación y cumplimiento del plan general, reduciendo así la tendencia a que el control general encubra la falta de control particular del trabajo en casa uno de los organismo del P.

PRIMERA DIRECCION DE TRABAJO

Los comunistas deben volcar su esfuerzo para fortalecer y desarrollar las organizaciones sindicales.

El documento aprobado por la CNT comienza diciendo: "Tenemos un objetivo común: derribar la dictadura de Bordaberry y sus cómplices, pero para ello es imprescendible construir en el plano social y político, el frente, la alianza o la empresa nacional antidictatorial". Pero también señala la necesidad de intensificar la lucha por el salario, el trabajo, la previsión social, los derechos sindicales y las reimindicaciones inmediatas de los trabajadores en cada fábrica, gremio y en su conjunto, como también fortalecer la CNT, cada uno de sus sindicatos, las orga..//

71308

-nizaciones sindicales de base y la unidad del movimiento sindical.Todo esto conducirá a la meta de realizar el paro general.

El desarrollo de la lucha de los trabajadores, como el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, no se producirá espontáneamente, ni al margen de la actividad del P., en particular de los agrupaciónes de empresa.

Como fue planteado inmediatamente después del golpe de junio de 1973, ésta es la primera dirección del trabajo de todo el P., por lo que es necesario contribuir con el esfuerzo y el trabajo de los militantes a que se cumplan los siguientes objetivos:

a) Integración y funcionamiento regular de la Mesa de Montevideo de la CNT.
b) Integración y funcionamiento de las directivas de 150 sindicatos:100 en el Interior y 50 en Montevideo (a los efectos de la cifra establecida para el Interior las filiales de los sindicatos nacionales se consideran sindicatos; se incluyen también los sindicatos de asalariados agrícolas y rurales).
c) Integración y funcionamiento de 400 comités de base sindicales: 300 en Montevideo y 100 en el Interior.
d) Integración y funcionamiento de 18 plenarios sindicales en el Interior.
e) En relación al número de afiliados a cada sindicato como a lograr que todos abonen su cuota sindical mensual, contribuir con la acción del P. a se cumplan los objetivos que tengan fijado cada sindicato.

SEGUNDA DIRECCION DE TRABAJO

El documento de la CNT dice también de su decisión de impulsar diversas acciones de lucha en torno a los problemas de la carestía de la vida, la vivienda y los alquileres, como también procurar coordinar acciones conjuntas con universitarios, profesores, docentes, estudiantes y funcionarios de la enseñanza, orientadas a derrotar el fascismo en esos organismos.

El P. debe esforzarse para que efectivamente estas acciones se desarrollen lo más ampliamente posible, contribuyendo a ello con su trabajo en estos sectores, pero además trabajando en el seno de las otras capas medias urbanas y rurales (comerciantes, industriales, productores rurales) asi como de sus organizaciones gremiales y locales, para impulsarlas a la organización y a la lucha de sus propios problemas.

Las mujeres, el 50% de la población del país, se integran cada vez más a la organización y a la lucha, por lo que el P. debe ayudar con su actividad a las tareas que realizan la Coordinadora de la Mujer Uruguaya, en relación al Año Internacional de la Mujer, con vistas al Congreso Mundial a realizarse en el mes de octubre de este año.

Para porder cumplir con los propósitos anunciados, es necesario construir los medios adecuados, por lo que como mínimo de bumplirse en este período dos objetivos:

1) Formación de seis masas populares, una en cada regional.
2) Formación en cada regional de una filial de la Coordinadora de la Mujer Uruguaya.

TERCERA DIRECCION DE TRABAJO

Los objetivos políticos en este período son: fortalecer y desarrollar el Frente Amplio y formar un amplio frente antidictatorial, integrado por civiles y militares patriotas y honestos, independientemente de sus convicciones políticas, religiosas o filosóficas, personas de todos los sectores, salvo los que están vinculados política o econo- ..//

- nicamente a las rosca oligárquica y los que hayan cometido crímenes o torturas contra militantes políticos o sindicales, obreros, estudiantes, universitarios y gente del pueblo.

El FA, fruto de la acumulación de las luchas populares al irrumpir en la escena política nacional, significó en su momento un cambio real en la correlación de las fuerzas políticas. Hoy, en la lucha por derribar a la dictadura, cuando es imperioso unir todas las fuerzas dispuestas a participar en esta lucha para abrir un nuevo camino para la República, con un gobierno provisional de civiles y militares, FA debe jugar un papel importante en la realización de esta gran tarea. Pero se necesita un FA con una dirección que desarrolle una amplia actividad u una base con cientos de comités, coordinadoras y comités departamentales y locales que movilicen las masas frenteamplistas a lo largo y ancho del país.

El Partido Comunista es parte integrante del FA y corresponde al P., a sus militantes, trabajar para lograr esos objetivos; en consecuencia nos proponemos poner en funcionamiento 120 Comités del FA en Montevideo; en el Interior, 18 organismos, entre Mesas departamentales y Comités locales.

CUARTA DIRECCION DE TRABAJO

En el documento de Agosto de 1973, el P. resumía su posición relación a la actitud a asumir ante las FFAA diciendo: el pueblo con los militares, si éstos van contra la rosca y contra los militares cuando éstos actúan por cuenta de la rosca.

Esta justa posición, actitud no de ahora, sino de siempre, porque es de principios, no oportunistas, define claramente que el dilema para la República no es el de civiles o militares, sino que, como antes, ahora también para sacar al país del atraso, la miseria y del sometimiento al imperialismo yanqui, lo esencial es derrotar a la rosca oligárquica y al imperialismo; en consecuencia, la divisoria rael es, oligarquía o pueblo. Para derrotar a la dictadura rosquera y fascista es necesario la unidad del pueblo, y en esta unidad pueden y deben estar los militares que también estén contra la rosca; ello no debilita sino fortalece la unión popular.

Es cierto que na las masas populares crece un sentimiento antimilitarista " en bloque", como consecuencia del justo repudio por el apoyo que, hasta ahora, las FFAA prestan a la dictadura rosquera, antinacional y antipopular, y como reacción indignada frente a la tortura y otras formas de represión contra el pueblo en que están involucrados muchos integrantes de las FFAA. También es cierto que aun sectores honrados y patrioticos de las FFAA están todavía confundidos por el anticomunismo que difunde la dictadura y que hace el juego a ésta. Pero, por eso mismo, es necesario desarrollar un trabajo paciente y tenaz para eliminar los falsos prejuicios y dilemas (que la dictadura y los jefes militares reaccionarios procuran permanentemente afianzar con su propaganda y provocaciones, con sus esfuerzos por aislar a soldados y oficiales del contacto vivo y desprejuiciado con los trabajadores y el pueblo) y hacer comprender en profundidad que el dilema real es sólo "oligarquía o pueblo", y que las clases obrera estará con los militares en la medida que éstos se alineen junto al pueblo y, claro está, contra ellos en la medida que sigan siendo el brazo armado de los grupos oligárquicos.

Por lo tanto, cada organismo del P. debe prestar una permanente atención el trabajo en esta dirección, destinado fuerzas para esta tarea y sistematizada y generalizando el trabajo, al tiempo de ir ..//

-acumulando experiencias.

QUINTA DIRECCION DE TRABAJO: FORTALECER EL TRABAJO, LA ORGANIZACION Y EL TEMPLE DEL PARTIDO COMUNISTA.

El documento del P. sobre los problemas de organización, dice: "Tenemos un P. y una UJC de decenas de miles de miembros que se guían por una teoría de vanguardia relativamente bien organizados, que es en última instancia lo que nos ha permitido estar al frente de los combates de la clase obrera y el pueblo contra la dictadura.

Sin embargo, siendo mucho lo que el P. ha realizado, cuestión que debemos valorar como corresponde, por el carácter de la lucha en que estamos empeñados, los éxitos logrados antes en la ligalidad y ahora en la ilegalidad no deben impedirnos mirar de frente las insuficiencias que tenemos, en particular y en forma concreta, en el plano organizativo, y adoptar las medidas adecuadas para superarlas.

1.- En consecuencia una tarea prioritaria para superar retrasos, insuficiencias, es aumentar el número de las agrupaciones que se reúnen regularmente, dándonos como objetivo en Montevideo, finalizar el año habiendo reunido promedialmente 500 agrupaciones por mes.

2.- En el Interior, debemos fijarnos como objetivo tener un total de los 18 departamentos 108 organismos del P. funcionando regularmente incluyendo los Comités departamentales, regionales, seccionales y agrupaciones, en razón de las condiciones actuales del P. en varios departamentos, Los Comités departamentales, regionales y seccionales en su trabajo hacia las agrupaciones deben tener presente dar prioridad a las agrupaciones de empresa que, como dice la Resolución General del XX Congreso, son el instrumento fundamental del P. para ganar política e ideológicamente a la mayoría de la clase obrera.

El trabajo hacia las empresas debe realizarse volcando los mayores esfuerzos en los gremios de concentración; pero esto no debe llevar a subestimar la importancia que tiene el funcionamiento de las agrupaciones en todos los lugares.

No se consolidarán ni se reunirán regularmente las agrupaciones que no tenga por lo menos un primer secretario y un núcleo dirigente; en consecuencia, en donde exista este déficit debe ser la primera tareas a resolver. En el trabajo hacia las agrupaciones debe tenerse presente lo que dice el documento sobre los problemas de organización en relación a los secretarios políticos: "En particular, debe ponerse una atención especial para lograr la estabilidad en sus puestos de los secretarios políticos de las agrupaciones, los que asistidos políticamente en forma constante por las direcciones seccionales, deben poder realizar sin interrupciones un proceso de formación como militantes y su elevación posterior a cuadros del P".

Para consolidar las agrupaciones, para que éstas sean el P. en el lugar que actúan, es imprescindible, en el cumplimiento del presente plan, resolver en forma total tres cuestiones, sin lo cual será mucho más difícil, por no decir imposible, alcanzar los objetivos que nos damos.

Estas tres cuestiones son:

a) En la lucha por la incorporación de todos los afiliados a su agrupación, dar pioridad al esfuerzo para que los militantes que actúan en distintos frentes, comisiones, etc. del P., así como en organizaciones de masas (movimiento sindical, cooperativas, mujeres, etc.) cumplan con la obligación de concurrir a las reuniones de su agrupación o incorporarse a la que les sea asignada.

b) Organizar a miles de militantes para dar cumplimiento a la tarea de visitar a los afiliados inactivos y completar esto con el trabajo -

..//

71311

-político sistematizado en el método de que cada militante trabaja con 5 afiliados.

c) Designar, como está resuelto, los organizadores en cada seccional que, dirigidos por el secretario de organización del mismo, o del regional o departamental, cuando corresponda, realice las tareas expresamente establecidas para los organizadores en el Documento sobre la organización del P.

Estas son tres palancas fundamentales para alcanzar la meta decisiva de lograr la incorporación efectiva de la mayoría de los afiliados a la militancia. El número de militantes debe elevarse incesantemente, todo en Montevideo como en el Interior. Para ello es necesario que cada agrupación luche ahincadamente en forma consecuente, por la incorporación a la actividad de los afiliados que la integran, y se fije un objetivo en cuanto al número de participantes en las reuniones, estableciéndose que el promedio en este período, tanto en las agrupaciones en Montevideo como en los organismos en el Interior, no será menor de 8 afiliados.

De acuerdo a esta cifra de militantes por agrupación y organismos del P. en Montevideo y en el Interior y en vista del número establecido como objetivo para cada uno a lograr en el corriente año, se llegaría a un total de 4.808 militantes, contidad importantes, aunque insuficiente para cumplir plenamente los objetivos.

Por lo tanto, además de la cifra anterior, se fijan cantidades mínimas de militantes, que deben necesariamente tener cada regional y seccional, para desarrollar su actividad a niveles aceptables. Se establece que en Montevideo cada regional de contar con 20 militantes como mínimo y cada seccional con 30, lo que hace un total de 1.020, y sumando a los 4.808 da un total de 5.828 militantes a distintos niveles en todo el país, excluida la dirección, comisones centrales, etc.

La tarea por la incorporación de los afiliados a la actividad, no excluye ni contrapone el trabajo permanente por el crecimiento del P. Es necesario que el P. esté cada vez más organizado y sea cada vez más grande numéricamente; debe trabajarse en forma planificada para lograr que se incorporen al P. los hombres y mujeres que más de destaquen en la lucha en defensa de los intereses de los trabajadores y sectores populares y contra la dictadura. El P. debe orientar el trabajo de reclutamiento en particular hacia las grandes empresas y a los gremios de concentración. Para este período - mayo diciembre de 1975 nos fijamos como objetivo incorporar al P.540 nuevos afiliados en Montevideo y 180 en el Interior.

Al mismo tiempo que el P. se engrandese por la incorporación de nuevos afiliados y la transformación de afiliados en militantes debe ponerse atención en que, por la lobor política e ideológica, pero sobre todo por la participación en las luchas, el P. se temple como destacamento revolucionario, capaz de jugar su papel de vanguardia en todas las circunstancia, en la prisión y la tortura, y en todas las formas de lucha, inferiores y superiores, que la situación nacional ponga en el orden del día.

La discusión y las medidas para la aplicación del presente plan, hacen imprescindible volver sobre las cuestiones planteadas en el debate partidario sobre los temas de la seguridad y el funcionamiento Como la vida lo ha demostrado, la saña represeiva del enemigo aumenta en la misma medida que avanzamos en la aplicación de la línea y la ejecución de nuestros planes. Por ello mismo reforzar ahora con el debate y medidas adecuadas las indicaciones formuladas en el documento que sobre el particular elaboró el C.E.

..//

Sobre educación en el Partido

Reinicial a nivel mucho más elevado el trabajo de educación e integrar o formar las Comisiones de Educación en todos los comités departamentales, regionales y seccionales. Dar prioridad a la realización de los cursillos elementales, particularmente a los nuevos afiliados.

Orientarse a regularizar el trabajo de educación a todos los niveles en este período.

Sobre la agitación y la propaganda

La propaganda se transforma, en las actuales condiciones en uno de nuestros instrumentos fundamentales, La dictadura ha bajado las cortinas. Tenemos que informar, orientar y educar, y tenemos que hacerlo al nivel de las grandes masa. También el P. Necesidad de defender y elevar el nivel ideológico del P. Necesidad de promover la síntesis políticas en las masas. A partir de estas consideraciones, corresponde examinar: 1) a que debe apuntar la propaganda y 2) cómo debe ser. Sobre lo primero:

1)Nuestra propaganda debe marcar claramente los objetivos políticos,.- Debe resumir incluso al nivel de la consigna, la tarea o las tareas centrales planteadas para esta etapa.-

2)Debe elevar el odio popular a la dictadura. En esto juega un inmenso papel la denuncia, que debe ser veraz, objetiva, punzante, y que debe s ser en torno a todo.- Por ejemplo, es insuficientes nuestras denuncia en torno a las torturas.

3)Debe desarrollar la confienza en las propias fuerzas. Para esto es importante no sólo la explicación sino, y fundamentalmente, el ejemplo.

4)Debe realizar la síntesis política en las masas, aún en las grandes masas. Resumir la experiencia de todo este período, sin desmedro de nuestra política de unidad y amplitud.

5)Debe educar y elevar el nivel ideológico de las masas y del P. En particular hacer penetrar, apoyados además en la acción práctica, la concepción del P. como la cuestión cardinal. Como salir, en definitiva, de este proceso, transformados en el gran P. de las masas populares.

6)Con nuestra propaganda debemos vencer en la batalla ideológica entablada con la dictadura, hacer comprender profundamente que, al revés de lo que ellos dicen, somos un P. profundamente nacional, apegado a los mejores tradiciones democráticas y patrióticas de que se enorgullece nuestro pueblo atento siempre a los anhelos y necesidades de todos los trabajadores y orientales honrados, Por eso es muy grande nuestro arraigo en la clase obrera y amplios sectores del pueblo, por eso a la dictadura le cuesta mucho hacer penetrar en las masas su anticomunismo trasnochado. A la vez, hacer comprender en que consiste nuestro internacionalismo, como éste corresponde a la gran revolución que avanza impetuosamente en todo el mundo y que también madura en el Uruguay para bien de su pueblo; cómo de ese modo patriotismo e internacionalismo no se oponen sino que se integran y conjugan entre si.

En cuanto a lo segundo:

1)Debemos procurar llegar a las grandes masas. Cientos de miles. Esto implica examinar el volumen de la propganda que se elabora, asi como su contenido. Los niveles de la propaganda en función de las dimensiones de masas que abarque. Las formas verbales del trasladomasivo de información, consignas, etc.

2)Dar respuesta a todo. Agil, viva, inmediata, polémica. Informar de lo que pasa en casa y en el mundo. Romper la cortina de silencio impuesta por la dictadura.

..//

..//

3)Debemos elaborar propaganda dirigida, especialmente elaborada en relación a cada una de las direcciones de trabajo. Recoger lo cotidiano, las reivindicaciones inmediatas, extrayendo de ellas las conclusiones de caracter general vinculados a los objetivos políticos y a la denuncia del carácter der régimen y su esencia de clase.-

4)Debe ser una propaganda impregnada de contenido ideológico, que refleje los problemas nacionales (de todo el país).-

5)Emplear todas las formas, Desde el documento a la frase mordaz y la caricatura.-

En consecuencia, debemos fijarnos objetivos a cumplir en el corriente año que exigiran un gran esfuerzo que el P. como lo ha venido haciendo, deberá continuar realizando para cumplirlos integralmente.-

Para ello:

1.-En órden de prioridad, debemos en primer adoptar en todos los organismos, las medidas que den seguridad y garantia do distribuir normalmente C.S.y un permanente crecimiento de las cifras de ejemplares llegando al fin del plan con una distribución organizada de 14.000 en Montevideo y 4.000 en el Interior.-

2.-Siendo importante y oricriterio resolver lo anterior, ello no debe amenguar la necesidad que existe de una intensificación de la propaganda general, lo que no puede esperarse sea resuelto únicamento en forma Central. Para resolver esta segunda cuestión debemos montar centros de impresión en los regionales y seccionales en la capital y en los departamentos y regionales del Interior.-

En esta dirección de trabajo fijar los siguientes objetivos: los departamentos y regionales deben tener dos centros de impresión: uno funcionando y otro de reserva, para utilizarlo en cualquier emergencia las seccionales de Montevideo deben montar tres centros de impresión cada uno, dos de los cuales deben funcionar y tener otro de reserva.- Debe procurarse que como mínimo uno de los centros de impresión cuenta para su trabajo con un mimeógrafo.-

3.-S[illegible] [illegible] lviendo lo anterior se puede asegurar la presencia del P. en la calle, para lo cual los organismos del P. deben fijar la realización de jornadas de agitación y propaganda, que deben estar armonizadas con las que establezca el plan de la Comisión Nacional de Propaganda.-

4.-El plan de la Comisión Nacional de Propaganda deberá asegurar la normalización política e ideológica y para un mayor conocimiento de los militantes sobre problemas económicos y sociales, tales como la revista teórica Ensayos, "Análisis y Orientación", Boletín Internacional, etc.-

5.-Otro objetivo importante orientado a aumentar la propaganda debe ser el difundir en el P.y en la masa del pueblo, que sea escuchada Radio Moscú y Radio Habana.-

<u>SOBRE LAS FINAZAS DEL PARTIDO.-</u>

En la lucha actual por derribar la dicatadura todo tiene que ser concebido en forma diferente, cuando hablamos de desarrollar la lucha o de movilizar masas debemos comprender que los términos no tienen ahora la misma dimensión y forma que le dábamos antes.-

Los problemas financieros del P. también debemos comprenderlos y concebirlos en forma diferente, verlo dialécticamente.-

Precisámos más militantes, pero precisamos más funcionarios, precisámos más de 100 centros de impresión y millones de hojas de papel para propaganda general, aparte de asegurar la finaciación de C.S. Precisa[illegible]

..//

71314

mos ampliar los médios de locomoción y aumentar extraordinariamente los viajes al Interior.-
En las condiciones de la dictadura, el dinero juega en forma distinta, ahora decide en forma enormemente mayor ,ahora más que antes, una parte importante del esfuerzo del P. de todos sus cuadros y militántes debe estar en resolver la batalla por las finanzas partidarias, porque ello es una parte muy importante de la lucha por derribar la dictadura.-
Es cierto, los trabajadores tienen la mitad del salario de 1968, tienen enormes dificultades pero igualmente es a ellos a quienes debemos pedirles cientos de millones de pesos. Y nadie dá dinero si no tiene un mínimo de comprensión del contenido de la lucha, en la médida que comprenden dan más y más.-
En esta batalla por resolver los problemas de finanzas del P. la cuestión principal está en el P., en cada militante, en la convicción que se tenga de que ésta es también una tarea revolucionaria, que los pesos son las balas en la guerra contra la dictadura rosquera y anticomunista. -Varios son los problemas a darnos como objetivo a cumplir junto a los demás cuestiones, incluidas en el plan del terreno financiero, a saber:

1) Lograr que cada afiliado cotice regularmente. Esta es una tarea financiera pero es también una tarea organizativa y, esencialmente, política. En el marco de una política por fortalecer la organización del P. para desarrollar una más amplia actividad política y de masas, establecer llegar a diciembre con 12.000 afiliados con el carnet al día en Montevideo y 2.000 en el Interior.-
2) Lograr mil millones de pesos para cubrir los gastos del P. de de los cuales $ 92.000,000 deben obtenerse en el Interior.
3) Cada organismo, en el trabajo para el cumplimiento de sus propias tareas, debe procurar la formación de una red de contribuyentes permanentes que le permita cubrir regularmente todo o una parte importante de su presupuesto.-
4) A todos los niveles debe establecerse un riguroso control del movimiento financiero, no sólo estrechamente contable sino profundamente político, quepenga atención al buen uso que se hace de los dineros que el pueblo da al P.-

MOVILIZACIONES CENTRALES A REALIZAR EN CADA UNO DE LOS PROXIMOS MESES A PARTIR DE MAYO POR EL PARTIDO Y EL MOVIMIENTO DE MASAS .-

MAYO De acuerdo a lo resuelto por la CNT, en el día Internacional de los Trabajadores realizar cuatro concentraciones en distintos lugares de Montevideo, y en las ciudades del Interior dondehayan grandes concentraciones de trabajadores. El éxito de esta jornada que este año se realiza en la ilegalidad y enfrentada a la represión de la dictadura, depende del trabajo de explicación,persona o personas, que se realice, lo que exige a todos los militantes un gran esfuerzo.-

El día 8 de mayo se cumple el 30 aniversario de la finalización de la segunda guerra mundial, en la qué el heroismo del ejercito y del pueblo soviéticos fué el muro donde se estrelló la ambición de la Alemania Nazi de dominar al mundo y permitió la liberación de un conjunto de paises europeos, que tomaron el camino del socialismo, En conmemoración de tan importante acontecimiento impulsar a concurrir masivamente a los actos, exposiciones, etc que tengan lugar ese día y posteriores.- ..//

71315

Se ha decidido denominar el mes de mayo: Mes de los Comites de base sindicales con el criterio de realizar durante el transcurso del mes cientos y cientos de reuniones de comites de base, con el propósito de su ampliación y consolidación, para que esten en las mejores condiciones para organizar y unir personal respectivo, para la lucha en defensa de sus derechos y por las libertades sindicales y democráticas.-

La lucha y la solidaridad frenan a los sectores más reaccionarios y profascistas en la represión y torturas contra los militantes y trabajadores universitarios, estudiantes y gente del pueblo que luchan contra la dictadura. Sin embargo la práctica inhumana de la tortura continúa aplicandose en todo el país. Se hace necesario, en consenecuencia, dar una contestación que golpee duramente a los que ordenan y ejecutan torturas para lo que debe realizaese en la última semana del mes de mayo una intensa campaña de denuncias públicas con una amplia propaganda, en el país y en el exterior, unido a la intencificación de la ayuda solidaria a los familiares de los presos.-

<u>JUNIO</u> El día 27 de este mes se cumple el 2do. año del golpe, dado por la oligarquia para procurar detener el avance del proceso revolucionario en el país y que fuera contestado con la heroica e histórica huelga general. Procurando dar una repuesta acorde con lo que fué el comienzo de la huelga general, proponemos realizar ese día una gran jornada cívica en conjunto con todas las fuerzas antidictatoriales. Cumplir con ese objetivo demandará un gran esfuerzo, será necesario, para el éxito de la jornada, llegar con la información y explicación a todos los sectores de la población Realizar esta jornada implica convencer a las amas de casa de que ese día no realicen compras(que la hagan el día anterior o posterior) convencer a otros sectores que ese día no concurran a dependencias públicas, bancos, juzgados, etc, no realicen gestiones etc, lo que exige el trabajo de todo el P.

<u>JULIO</u> El día 12 se cumple el 2º año de finalizada la huelga general, que se levantó para continuar la lucha contra la dictadura utilizando otras formas de lucha que posibliten la [illegible]. Reafirmando ese propósito organizar durante el mes de julio, a partir del 12, movilizaciones callejeras.-

<u>AGOSTO</u> Reafirmando de que lo decisivo es la movilización de la masa y con el propósito de que en cada ocasión de cumplirse ciento cincuenta años de la Independencia, no quede en manos de la dictadura la movilización popular, proponer la realización en 6 sindicatos de asambleas donde conferencistas se refieran a esta fecha hitórica. Estas asambleas, que deben culminar con bailes, fiestas etc. deben realizarse el día 24 de noche, en las que deben participar los trabajadores con sus familiares. Debe planificarse la forma de participación de los trabajadores de los diversos sindicatos en cada una de las asambleas.-

<u>SETIEMBRE</u> El 21 se cumple el 55 aniversario del P., por lo que para esta ocacción se denomina:Setiembre, mes del Partido Comunista Durante este mes deben realizarse reuniones de reclutamiento, cada agrupación debe realizar una reunión (lunch, fiesta, comida etc para reclutar.-

- En este mes se realizará un gran homenaje al P. reunió- ..//

71316

nes de organismos de Montevideo, a los que cada organismo deberá llevar la información de cómo se ha cumplido con el plan en la parte que le correspondía.-

OCTUBRE El día 1° se cumple el 9° aniversario de la constitución orgánica de la CNT, por lo que se propone denominar:Octubre, mes de la CNT. Los propósitos son realizar una intensa actividad sindical durante este mes, orientado al fortalecimiento de los sindicatos. Cada sindicato deberá planificar la actividad a realizar ese mes, debiendo incluirse, por ejemplo, la realización de una una gran fiesta, las elecciones de sus direcciones, una conferencia de sus comités de base, el congreso del sindicato etc.

NOVIEMBRE El 7 del mes se cumple el 58 aniversario de la Gran Revolución Socialista que cambió el curso de la historia universal Durante este mes cada organismo del P. debe realizar una reunión solemne ese día y dar lectura a un material elaborado por el C.E y durante todo el mes deben realizarse reuniones con amigos, simpatizantes, para explicar aspectos del proceso previo a la revolución y los cambios producidos en el mundo en losaños posteriores, fruto de aquella revolución.-

DICIEMBRE El 1° se cumple el segundo año de ilegalización del P. medida fascista de la dictadura con el propósito de impedir la lucha del destacamento más esclarecido y combativo de la clase obrera y del pueblo uruguayo. Como se ha dicho tantas veces, el PC no puede ser destruido, porque es parte de la clase obrera y esta no puede ser destruida. Los trabajadores son los que realizan la producción material sin la cual la sociedad muere.-

Los trabajadores aumentan incesantemente como consecuencia de los avances de la ciencia, la tecnica y el desarrollo industrial, por lo que su fuerza crece permanentemente y también por lo tanto crece el P.-

Durante los primeros 15 dias de diciembre, el P. debe estar en la calle con jornadas propagandistas, pintadas, manifestaciones relámpago, etc.-

Entre el 20 y el 30 de diciembre deben realizarse reuniones, fiestas, etc, de cada organismo, de despedida del año, pero también de balance de trabajo, los éxitos y retrásos de este año 1975.-

HOJA XVI

..Tambores tendría que haber algo).

Propaganda.-
Tremendas dificultades.
Nunca fué CS ni nunca se resolvió nada.
Propusieron 1 buzón (dirección que quedó pendiente de confirmación.
No hay vínculos.

Finanzas.-
Se hace algún trabajo en forma autónoma (a través cras.)¿?

Frente de masas.-
Sin Plenario sindical
Maestros: no funciona
Frigoríficos 300 trabajadores (direc. no nuestra pero hay comp)
(dific c/cro. - peso caudillo, enferm y otros problemas)
Bancarios: Local abierto pero no hay actividad sindical

Frente político de masas.-
No hay trabajo alguno (necesidad vinculac c/lopez Balestra)

Juventud.-
Trabajo consolidado (dificultan los problemas P)

TREINTA Y TRES.-
Total 49 afiliados (20 milit)
Sin información funcionamiento P. (organismos, etc)

Propaganda.-
Enviamos 40 CS cada 15 ds.
Había cro resp (¿?) distribuc CS y 2 direcciones
Hubo problemas c/envío y buzones (actualmente no se envía ni hay vínculos) Dic/74.

Frente de masas.-
No funciona Plenario sindical
Hay 800 Municipales
También bancarios, maestros, profesores.
Obreros arroceros en La Charqueada
Productores rurales: Inmensa masa (hay que nombrar responsable)

Frente Político de masas.-
Hay Mesa Deptal FA (PDC PS MRPT 26M 99 MOV IND)
y funciona con todos estos grupos.
Concurrió delegac a entrev c/Vice en Ag/74 aprox (PDC PC PS) y exigieron citara a Pte. (macedo) para integrarse al trabajo de la Mesa (se integró). También solicitaron línea e informac. Enviaron carta a Seregni después de su liberac (después concurrió deleg a saludarlo)
Hay trabajo con sectores de P. la P.
Posición unitaria del PDC y además (trabajaron por el 1er. apagón -que no se hizo allá- y no por el 2o. y el p.g.)
No hay responsable de FA en Secretariado P (atiende Secret)
No hay actividad deCtes de Base
Sacaron boletín una vez (y fué distribuido en la base)

Juventud.-
Buena coordinac Juv-P.
Proyectamos Convención Deptal (Enero/75?)

-------oOoOoO--------

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO. No. 5.
mam.-

Mdeo. 30 de octubre de 1975.

REFERENCIAS: Transcripción de documento incautado por éste Departamento en ocasión reciente a elementos de la clandestina U.J.C.-.-.-.-.-.-

"LA CLASE OBRERA EN LA LUCHA POR EL PODER NO TIENE MAS ARMAS QUE SU ORGANIZACION"

Setiembre mes del Partido. 55 años de lucha por unir a la clase obrera, por forjar el FRENTE DE LIBERACION NACIONAL, por crear un poderoso y fuerte P.C.. Ahora desde la clandestinidad a extremar esfuerzos para reunir y aglutinar los afiliados en torno al Círculo. En la lucha por derrotar la dictadura, juega un decisivo papel la capacidad de la U.J.C. para impulsar la protesta de las masas juveniles, de ampliar y profundizar la UNIDAD POLITICA JUVENIL con las fuerzas antidictatoriales. Esas tareas imprescindibles para aislar aún más a la dictadura, y derrotarla en ésta LARGA Y DIFICIL lucha de clases que enfrentamos, pasan ineludiblemente por la forja de una GRAN JUVENTUD COMUNISTA.- En éste aniversario debemos exaltar la figura y el papel del Partido de los comunistas, dar batalla despiadada al anticomunismo de derecha y de izquierda. El objetivo de la dictadura y el imperialismo, es aislarnos políticamente e ideológicamente de las grandes masa, por eso deforman a conciencia la imagen del PARTIDO; no menospreciar ese trabajo, ya que ellos cuentan con medios muy poderosos.-

Por lo tanto debemos, AHORA, en el mes del Partido y en el 20 aniversario de la U.J.C.; instrumentar todas las medidas para reunir el máximo posible de núcleos de comunistas, reuniones, chicas o grandes, pero HACERLAS. Llegar a miles de afiliados con la línea, la perspectiva, la estampilla y las TAREAS.-

FINANZAS. PROPAGANDA. AGITACION. EDUCACION Y CRECIMIENTO AHORA. ASIMILACION AHORA. Ahora el plan de cada organismo, con el método de uno a cinco llegar a cada afiliado de la juventud.

Instrumentar éste trabajo supone:

a) Cada militante regional, seccional, debe participar en su círculo.-
b) Cada cuadro puede atender por lo menos tres reuniones.-
c) Todos deben salir a realizar SABADO COMUNISTA, herramienta imprescindible para visitar y discutir con miles de afiliados y asimilarlos a tareas concretas.-
d) Control riguroso del PLAN, que incluye todos los rubros.-

Solo así podremos disponer de una U.J.C. organizada de ABAJO A ARRIBA, invencible al ataque y al fuego granado del enemigo. Ellos castigan duro, pero desde las trincheras del pueblo respondemos: con organización, militancia y disciplina bolchevique. En ésta lucha empeñosa, silenciosa y sangrienta, donde hay que vencer el hambre y la tortura, T R I U N F A R E M O S.-

Inmortalidad a nuestros MARTIRES.- Redoblemos el combate.- - CADA COMUNISTA UN CONSPIRADOR. CADA COMUNISTA UN AGITADOR. CADA COMUNISTA UN ORGANIZADOR. Con un Partido y una Juventud organizados, se romperán los dientes las fieras fascistas.-

L I B E R T A D   O   M U E R T E ,   V E N C E R E M O S

La consigna de la hora: CRECER

La necesidad de la hora: FINANZAS

El compromiso de la hora: AGITAR

La responsabilidad del futuro: ESTUDIAR

La orden del día: ORGANIZAR

-8-8-8-8-8-8-8-8-8-8-8-8-

ASUNTOS

VARIOS

P.C
U.J.C
P.S

71321

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

Montevideo, 17 de agosto de 1981.- VC/slv.-

Pase al D-3 para anotaciones y archivo debiéndose indizar

A) ASUNTOS POR:

1.- CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY
2.- AMERICAN UNIVERSITY DE WASHINGTON D.C.EE.UU.
3.- W.O.L.A.

Informe diseminado por la Comunidad Naval de Inteligencia sobre el acto realizado en la American University de Washington D.C.EE.UU. organizado por C.D.U. y por W.O.L.A. sobre el tema: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia", el día 12/ 6/81.

B) PATRONIMICO:

1.- Katheryn SIKKINK = funcionaria de W.O.L.A. que participó en la organización del acto realizado por C.D.U. e n la American University de Washington D.C.EE.UU. el 12/ 6/81, sobre:"Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia".
2.- Juan Raúl FERREIRA, organizador y conferencista en el acto organizado por C.D.U. en la American University de Washington D. C. EE.UU. el 12/ 6/81 sobre el tema: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia".-
3.- Gerónimo CARDOZO = participante del acto realizado por C.D.U. en la American University de Washington D.C. EE.UU. el 12/6 /81 sobre : "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia".-

4.- Nilza N. LABORDE)
5.- Raúl OJEDA) Según Resumen de Información Nro.178/981,
6.- Monserrat SOLER) el causante es integrante de la C.D.U. e
7.- Gina F. de BEABES) intervino en el acto,en la American Univer-
8.- Antonio ARANCIBIA) sity de Washinggon D.C. EE.UU, el 12.6.81, realizado por C.D.U.-, sobre el tema:"Uruguay después del plebiscito,perspectivas de democracia".

(9.- Roberto K. GOLDMAN (Profesor de leyes de la American University de Washington D.C. EE.UU.
(10.- Dr. Edy KAUFFMAN (Profesor del Depto.de Ciencias Políticas de la Universidad de California. Autor del libro titulado: "Uruguay en transición:del gobierno civil al gobierno militar".-
(11.- Horacio SEVILLA BORJA (Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos con sede en Quito, de nacionalidad ecuatoriana.)
(12.- Jean Louis WEIL (Integrante del SIJAU,abogado, de nacionalidad francesa)

(Disertante en el acto organizado por la C.D.U en la A merican University de Washington D.C. EE.UU, el 12.6.81, sobre el tema: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia".
Su participación fué tendenciosa y de neta oposición al gobierno uruguayo.

13.- Roberto SERVICE (funcionario del Depto.de Estado, Director de la Oficina para Asuntos del Cono Sur).
Participó en el acto, en carácter oficial enviado por el Depto.de Estado, organizado por C.D.U en la American University de Washington D.C. EE.UU, el 12.6.81; pero su intervención fué totalmente profesional, objetiva e imparcial.
..//

71322

..//

14.- Valerie WILK (coordinadora para Uruguay de Amnesty International USA). Presentó el último informe del Organismo a pertenece con respecto a Uruguay, en el acto organizado por la C.D.U. en la American University de Washington D.C. EE.UU. el 12.6.81 sobre el tema: Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia".-

15.- Roberta COHEN - Actuó como moderadora en el Grupo de Trabajo No.2 "Política de EE.UU. hacia Uruguay"en el acto organizado por la C.D.U en la American University de Washington D.C. EE.UU. el 12.6.81 sobre el tema: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia".-

16.- Joseph ELDRIDGE) norteamericanos que intervinieron en la
17.- Louise POPKIN) labor del Grupo de Trabajo Nro.2 "Política de EE.UU.hacia Uruguay" , en el acto organizado por la C.D.U. en la American University de Washington D.C. EE.UU. el 12.6.81. sobre el tema: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia", en forma muy agresiva para las FF.AA. del Uruguay.

18.- Ralph GRIFFILG (Director del Depto.de Estado para Uruguay y Paraguay). Participó en forma oficial en las actividades del Grupo de Trabajo Nro.2, del acto organizado por la C.D.U. en la American University de Washington D.C. EE.UU. el 12.6.81 sobre el tema: "Uruguay despueś del plebiscito, perspectivas de democracia". Se refirió exclusivamente al aspecto económico de y situación uruguaya en forma muy objetiva e imparcial dejando en claro el gran éxito obtenido en el actual proceso, a pesar de la difícil situación internacional.

19.- Gerónimo CARDOZO - participó como conferencista en el Grupo de Trabajo Nro.4 (Fuerzas internas en el Uruguay) en el acto organizado por la C.D.U. en la American University de Washington D.C.EE.UU.el 12.6.81 sobre el tema: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia". Hizo una larga definición de las FF.AA. en el Uruguay y del s upuesto actual según los Grupos. Reconoció como común Superior natural sucesor al Gral. Seregni, cuyas directivas son las que ellos siguen.

A) ASUNTO POR:

1) Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos)
2) International League for Human Rights)
3) Clearinghouse on Science and Human Rights)
4) Institute Political Studies (IPS))
5) Inter American Foundation)
6) Woodrow Wilson Center)
7) United Methodist Church)
8) American Association for Advancement of Science (AAAS))

Mencionada como una de las Instituciones que estuvo representada en el acto organizado por la C.D.U. en la American University de Washington D.C. EE.UU. el 12.6.81, sobre el tema: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia".

VICTOR CASTIGLIONI
Director

Copia No.__________de__________Ejemplares

Página__________de__________Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 178/981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 04 AGO 81

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - C C O A - D N I I - E II - A II - A R C H I V O

ANEXOS:

TEXTO:

Esta División tomó conocimiento de fuentes confiables que concurrieron al acto realizado en la American University de Washington D.C. EE.UU. por C.D.U. titulado "Uruguay después del plebiscito, perpectivas de democracia". Al ingreso del hall John S. MEYER del citado instituto los participantes eran interceptados por una funcionaria permanente de la Washington Office of Latin América (W.O.L.A.), que patrocinaba la conferencia, de nombre KATHRYN SIKKINK la que preguntaba nombre, nacionalidad y organización de los concurrentes, indicaba la hoja de registros de participantes el material impreso que podía ser recogido voluntariamente.

Referente a Kathryn SIKKINK esta manifestó haber estudiado un año en la Universidad de la República de nuestro país, demostrando conocimiento del idioma y los modismos propios del Uruguay.

Por intermedio de SIEKINK los concurrentes eran presentados por Juan Raul FERREIRA y por intermedio de éste a Gerónimo CARDOZO y al resto de los integrantes de C.D.U. presentes quienes eran:

Nilza K. LAFORDA

Naúl OJEDA

...///

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

71324

Copia No.............. de.............. Ejemplares

Página.............. de.............. Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 178 / 981 - E R I N T

///...

Montserrat SOLER

Gina F. de BEABES

Antonio ARANCIBAR

De las personas antes mencionadas se pudo recabar:

1.- Milza N. LABORDA: oriunda de Salto, 40 a 43 años, raza blanca, cabellos y ojos castaños, estatura regular. Se encuentra radicada en EE.UU y oficia de secretaria de Juan Raul FERREIRA para C.D.U., desde el primer momento manifestó su temor por la posible presencia de algún miembro de la Embajada, mirando constantemente a los recién llegados y sus respectivos carteles de identificación. Manifestó haber sido del P.D.C. y posee ciudadanía norteamericana.

2.- Raúl OJEDA: de 38 a 42 años, raza trigueña, cabellos castaños oscuros, canoso, largo y rizado, ojos castaños, 1.70 a 1.75, complexión delgada. Se encuentra radicado en EE.UU trabajando como "artista plático". Proviene de los cuadros del P.C.U. de Montevideo, barrio LA TEJA (según sus palabras). Ha trabajdo activamente en C.D.U. desde antes de su proclamación pública y ha acompañado a J. R. FERREIRA varias veces a México. Manifestó haber vivido en Chile, como invitado del gobierno de Salvador ALLENDE, y después del derrocamiento de éste en Francia y España.

3.- Gina P. de BEABES: oriunda de Montevideo (Malvin), de 28 a 30 años de edad, estatura mediana, cabellos y ojos castaños, raza blanca. Se encuentra radicada en EE.UU desde hace varios años, habiendo contraído enlace con un ciudadano norteamericano. Aparentemente estaría en EE.UU desde antes de 1973, desconoce que es lo que ha sucedido en esos años, y se integró a C.D.U. por conocer desde Montevideo a Juan Raul FERREIRA. No piensa volver a quedarse en Uruguay, y las únicas noticias que tiene del país son las que recibe en las reuniones de C.D.U.. Sus padres aún viven en Montevideo, y los visita en las fistas cada 2 años. Estuvo en diciembre de 1980 por última vez, su familia es de origen italiano.

4.- Antonio ARANCIBAR: de 40 a 45 años de edad, estatura 180 a 185, raza trigueña, cabellos castaño oscuro canoso, ojos castaños. Se encuentra radicado en EE.UU dedicándose a la venta de televisores, poseyebdo inclusive una representación secundaria de la firma japonesa SONY en el estado de Virgi

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

71325

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 178 / 981 - E M I N T

nia. No piensa volver al Uruguay, ya que su situación actual es próspera y con vías de expansión, aunque ha trabajado en C.D.U. desde sus inicios, y piensa seguir haciéndolo después de que ésta sea legal en el Uruguay. Manifestó mantener vínculos estrechos con gente del país, fundamentalmente comerciales, y además tener contactos para ingresar al territorio nacional televisores "doble norma" (entiéndase receptores a color, Pal - N), y usufructuar algo de su venta en el Uruguay.

5.- Montserrat SOLER: Se separó del grupo y se fue con Isabel LETELIER (se presume sea esta última la viuda del ex canciller del ex presidente chileno Salvador ALLENDE).

6.- Gerónimo CARDOZO: Si bien estuvo presente junto al grupo en primera instancia, no habló, y poco después se retiró junto a Juan Raul FERREIRA, se presume que a preparar las conferencias.

Con posterioridad a la finalización de la primera rondade la conferencia un ex docente de nuestro país fue abordado por Horacio SEVILLA BORJA (Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos) ecuatoriano, y Robert Kogody GOLDMAN.(1) El primero manifestó que se había enterado que era un "docente purgado por la dictadura" y que si bien deseaba conversar sobre el tema, como debía viajar de regreso al Ecuador al día siguiente le era imposible, pero confiaba en recibir la información a través del profesor GOLDMAN el cual manifestó conocer otros casos semejantes pero que le gustaría tener conocimiento de lo que le había sucedido para incrementar sus archivos. El mismo GOLDMAN, posteriormente, declaró desierto el grupo de trabajo por haber únicamente cinco personas de público presentes.

- Se tomó conocimiento de domicilio y teléfonos de J.R. FERREIRA
  922 24 th STREET N. W. apartamento 418
  Washington D. C. 20037
  Oficina 638.5771
  Domicilio 337.1548

(1)- GOLDMAN

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — 2da. DIVISION

...vio (CG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da División del Estado Mayor General de la Armada

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

SIMPOSIO: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de la democracia". fs. 2

1.- Datos Generales:

a.- Lugar de desarrollo - Escuela de Leyes de la "American University", Edificio "John S. Meyers". Salones G-8 para el plenario y G-5, G-6, G-7 y G-8 para los grupos de trabajo.
Massachusetts Ave. y Nebraska Ave., Washington, D.C.

b.- Fecha de desarrollo - 12 de junio de 1981 de 13.30 a 19.25. De 14.20 a 17.00 se desarrolló plenario y de 17.00 al final grupos de trabajo.

c. Desarrollo del acto - A partir de las 13.30 se abrió la oficina de registro de participantes. Había una lista donde cada concurrente anotaba su nombre y organización a la que pertenecía. En la misma oficina había desplegado en dos mesas todo el material que se adjunta.

A las 14.20 se inició el plenario con la presentación del organizador y las exposiciones de los participantes en el siguiente orden:

Robert K. Goldman
Dr. Edy Kauffman
Horacio Sevilla Borja
Robert Service
Jean Louis Weil - traducido por la Srta.
Juan Ferreira

Las exposiciones fueron sin diálogos, todo en inglés excepto la del participante francés que lo hizo en su idioma y fue traducido al inglés por in intérprete del panel.

A las 17.00 se iniciaron cuatro grupos de trabajo sobre:

I - Derechos Humanos en Uruguay
II - Política de EE.UU. hacia Uruguay
III - Leyes internacionales y reglamentaciones legales en Uruguay
IV - Fuerzas internas en Uruguay

En estos grupos se escuchó siempre la opinión del moderador quien hacía hablar, como informante, a uno de los integrantes de CDU o de

1451

71327

fs. 3

alguna de la organizaciones participantes. A ellos se les hacían preguntas sobre el tema de cada grupo de trabajo.
Los citados grupos de trabajo estaban programados para hacerse en 2 rondas de 16 a 17 y de 17 a 18 horas, de manera que cada concurrente pudiera asistir a las deliberaciones de, por lo menos, 2 grupos. La demora en comenzar y la extensión del plenario desorganizó el programa y cada participante administró su tiempo de acuerdo al interés de cada tema.
Se asistió a las deliberaciones de los grupos de trabajo I, II y IV. La asistencia, en el momento que hubo más concurrentes, fue de 67 personas de los cuales por lo menos 7 son de CDU. Los grupos de trabajo más numerosos fueron el IV, II y I, en ese orden siendo el III el que menos concurrentes atrajo a pesar de suponerse que, por el carácter técnico del tema, era el que más interés puede despertar en un simposio de la Escuela de Leyes.

2.- Plenario:

a.- Introducción -

Fue hecha por Robert K. Goldman profesor de leyes de la "American University" y organizador, junto con la WOLA, del simposio.
Habló en forma totalmente tendenciosa a pesar de querer destacar el valor académico del acto. Dijo que el caso uruguayo era uno de los peores records de violaciones de los Derechos Humanos y luego hizo una presentación elogiosa de los disertantes enfatizando la condición de "luchador" de Juan Ferreira y el auspicioso advenimiento de CDU.
Se trata de un hombre joven (entre 35 y 40 años) dinámico, habla español e indudablemente dominaba el simposio y su entorno. Es un individuo frío, de hablar tranquilo, de mirada profunda y evidentemente muy relacionado a Ferreira y el grupo de exilados. Destacó

1451

fs.1

el hecho que la demora en tratar el caso uruguayo, a pesar de no ser justificable, se debió a que otros acontecimientos impactaron la opinión pública por su magnitud como los de Argentina, Chile y El Salvador.

b.- Disertantes -

I - Dr. Edy Kauffman - Profesor del Departamento de ciencias políticas de la Universidad de California, Los Angeles. Autor de un libro llamado "Uruguay en transición: del Gobierno Civil al Militar". Se trata de un hombre de estatura media, delgado, canoso que usa barba, entre 45 y 48 años. Visitó el Uruguay y se ve que ha estudiado antecedentes históricos. Parece actuar muy coordinadamente con el Sr. Goldman y el posible que integre con él uno de los característicos "grupos dinámicos" de la vida americana. Fue el que hizo un análisis más técnico en su exposición a pesar de notarse en todo momento su enfoque tendencioso. Con una excelente capacidad de síntesis abarcó todo el proceso uruguayo desde antes de la sedición hasta el momento y esquematizó el mismo de la siguiente manera:

La participación de las FF.AA. en el gobierno obedeció a las siguientes condiciones:

A - Predisposición - Los militares se consideraban más patriotas, más honestos y más sacrificados que los políticos del momento.

B - Oportunidad - la debacle que se vivía por la acción de la subversión y la situación económica les dió el apoyo popular.

C - Movimiento - el desarrollo de los acontecimientos fue generando una participación cada vez más activa a medida que se desplazaba a los políticos. Ya en las últimas elecciones, la ley de lemas y la acción política conducía a un proceso de desprestigio de la función pública.

La salida de la situación, de acuerdo a su teoría, debe estar compren-

fs.5

dida en algunas de las siguientes posibilidades:

A - modelo rápido - Se produce por una acelerada descomposición del esquema del poder, normalmente producido por un hecho o proceso catalizador (económico, de fuerza, etc.)

B - proceso gradual de desmilitarización - Lleva alrededor de 2 años y se puede dar cuando hay realmente una intención de transferir el gobierno.

De esta manera resume que las alternativas son las siguientes:

A - Asamblea Constituyente (Ejemplos: Perú y Honduras)

B - Una figura militar que se imponga sobre los otros y haga regresar las FF.AA. a los cuarteles.

C - Combinación de A y B.

Para ello listó los factores determinantes para este proceso:

A - EE.UU. - Se le supone que ejercerá una fuerte presión para el regreso a la democracia.

B - Todos los regimenes democráticos de América Latina.

C - Toda Europa Occidental

D - Brasil

E - Fuerzas internas - Ordenadas según su importancia.

a - CDU

b - Iglesia

c - Federación Rural

d - Publicaciones internas

e - CNT (refirió el apoyo obtenido el 1° de mayo)

Al finalizar su disertación Kauffman afirmó:

A - que nadie en Uruguay cree que en la oposición al Gobierno haya sediciosos.

B- Que los militares ya admiten una corriente de apertura y la transferencia es inminente, la interrogante es ¿cúando?

C - Que CDU motivó y despertó la juventud uruguaya

1451

fs. 6

D - Los "acontecimientos de Septiembre 1981 serán de mucha importancia para la transferencia".

II -Horacio Sevilla Borja - Secretario Ejecutivo de la Asociación Latino Americana para los Derechos Humanos, con sede en Quito. Fue embajador de Ecuador en EE.UU.. Es un hombre de aspecto aindiado entre 40 y 45 años, habla sin inhibiciones un muy mal inglés, estatura mediana, de complexión gruesa, usa lentes. Hizo una exposición de corte político y espresándose en tono y actitudes similares a la de una tribuna partidaria. Resumió la acción del gobierno cívico-militar como "... la destrucción por el poder militar de un derecho y una sociedad pacientemente organizada por los partidos Colorado y Blanco".
Dijo que el plebiscito había sido la prueba más contundente de la repulsa popular. Indicó que CDU se había convertido, en solo un año, en una "herramienta política de ler. orden".
Reclamó que se le de al caso uruguayo la "máxima prioridad en América Latina" y requirió el apoyo y la solidaridad de toda América para salvar la hermosa sociedad de acervo democrático, liberal y reformista que fue llamada la Suiza de América.
Entiende que no existe la amenaza de la sedición y que las FF.AA. han reclamado la recompensa por haberla liquidado cobrándola en una abultada suma de "tortura, prisión y corrupción".
El organismo del cual él es Secretario (LAHRA) ha comprobado torturas al mayor número de "presos de conciencia" del Mundo.
Su mensaje final fue de que la propuesta política, es la única solución a la corrupción y"que no existe otra alternativa aceptable que la vuelta a la Democracia mediante la Asamblea Nacional Constituyente".

III- Robert Service - Funcionario del Depto. de Estado, Director de la oficina para asuntos del Cono Sur.

1451

71331

fs.1

Hizo una intervención totalmente profesional y bastante objetiva. Leyó su parte en forma fría e inexpresiva y no hizo ningún gesto durante todo el simposio, ni aún cuando se refería a él. Apenas terminado el plenario se retiró. Los puntos fundamentales de su alocución fueron:

a - Que EE.UU. tiene particular predilección por los regímenes democráticos.

b - Que a veces tiene que elegir entre sus necesidades estratégicas y sus principios.

c - Que EE.UU. está contra el terrorismo.

d - Algunas de las personas detenidas en el Uruguay fueron terroristas y que la condición que internacionalmente los califica de "presos políticos" pretende disimular su verdadero delito.

e - Que EE.UU. buscó y siempre obtuvo de Uruguay su apoyo en posiciones continentales o globales de conflicto y de temas de interés general (drogas, polución, etc.).

f - Que las relaciones, en ese sentido, fueron siempre eficaces a pesar del enfriamiento que los DH provocaron.

g - Que nunca encontró un uruguayo con investidura oficial o no que no amara la democracia.

h - Que en los últimos tiempos se habían hecho muchos progresos hacia la institucionalidad, razón por la cual se levantó la inicial negativa de vender 3 aviones de patrulla y 3 de entrenamiento.

i - Destacó el plebiscito como un acto de legítima Democracia.

El análisis de la cinta magnetofónica original o de su traducción puede arrojar más datos de la intervención de este funcionario ya que fue el más difícil de captar y entender por la rapidez con que leyó y la alejada posición relativa entre él y el informante.

IV- Jean Louis Weil - Integrante del Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay (SIJAU) con sede en París-Francia.

1451

71332

fs. 8

Es francés, alto, canoso de 48 a 50 años, con un dominio del auditorio completo y capacidad escénica a pesar de hacer su alocución en francés y tener que detenerse para su traducción.

Fue el más incisivo y agudo del simposio y se abrogó la representación "de los europeos".

Como jurista mencionó varios tratados de los cuales Uruguay es signatario y que, según él, no ha cumplido.

Explicó que el 10 de noviembre 1980 el Parlamento Europeo rechazó el intento de legitimizar los militares en el poder mediante un plebiscito. Luego el pueblo uruguayo fue quien enterró esa aspiración.

A partir de esos 2 hechos "resumiré la posición de los europeos sobre la situación del Uruguay".

No ha quedado artículo sin violar de la Declaración de los Derechos del Hombre. La ideología de los militares uruguayos es la misma que las de los de Argentina y Chile y "en nombre de la doctrina de la seguridad nacional, Uruguay es un país ocupado por su propio Ejército".

Citó las declaraciones de la Asamblea Parlamentaria Europea que el 1° de febrero 1980 puso bajo observación a 9 países, incluyendo Uruguay, por "importantes violaciones a los DH". Informó que en octubre 1981 habrá un coloquio internacional en Madrid sobre "Uruguay después del Plebiscito" y que en Génova en feb. 81 la Internacional de Juristas pidió la Amnistía en Uruguay.

Al final de su alocución, después de asegurar la unidad de acción de los europeos en base a una relación profunda histórica, religiosa, cultural y legal, concluyó que no sólo por solidaridad deben intervenir sino "con el legítimo derecho de hacer respetar lo acordado".

Dijo que la tan recordada "Suiza de América" era una exageración europea pues la tradición y la profundidad de la democracia uruguaya ponía las justas palabras diciendo "Suiza el Uruguay de Europa".

1451

fs.9

Al despedirse agradeciendo la invitación quiso dejar un mensaje "a todos los uruguayos aquí presentes" que se resume:

a - Europa analizó tarde la situación de Uruguay

b - "Es inevitable que Uds. (exilados) regresen a Montevideo a apoyar la movilización".

c - Como jurista francés espero que el Presidente Mitterand cumpla su promesa de apoyar la lucha por las democracias.

d - "Amigos uruguayos vuestra lucha es la nuestra".

V - Juan R. Ferreira - Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay - 29 años, rubio, alto, complexión gruesa, excelente dominio del inglés y muy elocuente.

Además de los ataques habituales al gobierno y a las FF.AA. concentró su atención al resultado del plebiscito que "a pesar de fraudulento fue la gran respuesta popular" al intento de "institucionalizar la represión", a pesar de "los U$S 30 millones que gastó en propaganda" lo cual lo convierte en "la primer dictadura que pierde un plebiscito". Destacó el pluralismo que reina en la CDU y el gran apoyo que ha recibido en el año y medio de su creación. Se quejó de que EE.UU. es el país que menos atención ha puesto en la situación de Uruguay y esperaba que este acto (el Simposio) fuera el punto de inicio de un apoyo agresivo como el europeo.

Definió a CDU como el organismo político que iluminó la "resistencia uruguaya" para oponerse al plebiscito que logró un "aplastante 60%", a pesar del fraude, "no es que el gobierno perdió, el pueblo uruguayo ganó". "El plebiscito en sí mismo fue una expulsión de coincidencia y convergencia de todos los sectores políticos y sociales del Uruguay". Presentó a C.D.U. como la última alternativa de regreso a la democracia en paz.

1451

fs. 1C

3.- Grupos de trabajo:

Como se anotó el 1C, los grupos de trabajo versaron sobre 4 temas que se desarrollaron mediante un esquema básico de 2 horas. No se asistió al III-"Leyes internacionales y reglamentaciones" por carecer de tiempo y ser un tema técnico específico.

I - Derechos Humanos en el Uruguay - Se presentó el último informe de Amnesty Int. USA por parte de su coordinadora para Uruguay Valerie Wilk quien explicó además el sistema jurídico uruguayo.

Se repitieron las acusaciones de siempre pero los asistentes que eran estudiantes de Derecho concentraron su atención a la forma de los procesos. Se hizo una crítica muy applia a la disposición de "pagar para salir en libertad".

Kauffmann intervino varias veces aportando datos y juicios, todos tendenciosos.

No hubo polémica, solo preguntas de los estudiantes en temas de derecho. Las contestaciones fueron todas tendenciosas dando la idea que nuestro sistema jurídico es de excepción, sin la mención del Estado de Derecho, ní sus fuentes normales dejando la impresión de que el actual gobierno fue quien hizo la totalidad de la legislación presente.

II - Política de EE.UU. hacia Uruguay -

En este grupo de trabajo se pretendió en todo momento crear opiniones para presionar mediante una "recomendación" a los representantes del Depto. de Estado. Desde la introducción de la moderadora (Roberta Cohen) a las primeras intervenciones de Joseph Eldridge y Louise Popkin que fueron muy agresivas para las FF.AA. individualizando algunos de sus integrantes (V/A Marquez y Tte. Gral. Queirolo) se fue creando un clima muy incisivo que precedió la intervención de Ralph Guffin, director del Depto. de Estado para Uruguay y Paraguay. GRIFFIN

Este funcionario abarcó exclusivamente el aspecto económico de la si-

1451

fs. 11

tuación uruguaya, pero lo hizo a partir del año 1955, durante la guerra de Corea, En toda su alocución mantuvo una absoluta objetividad de frío informe técnico, abundante en cifras y valores demostrativos. Pero de esa objetividad, muy bien mantenida, se fue desprendiendo inevitablemente las alternativas que el país ha sufrido en las distintas etapas de estos 25 años y dejando en claro el tremendo éxito obtenido en la actual coyuntura a pesar de la difícil situación internacional. Su informe fue extenso y completo y produjo impacto en la audiencia ya orientada en sentido contrario. Eso provocó un período de indecisión y las primeras preguntas no pudieron sacar la impresión del informe pero la intervención de la moderadora y Louise Popkin fue alentando la acción opositora, que primero impugnó la relación entre la Economía y los Derechos Humanos y luego inquiría sobre la distribución de la riqueza. Se mencionaron casos similares de buenos parámetros indicativos económicos y pésimas consecuencias sociales (Ejemplo: Brasil). A todo esto el funcionario contéstaba al asedio agresivo con estoicismo, sin salir de la objetividad. La única impresión que enfatizó fue la de defensa de la confiabilidad de su informe y la obvia interrelación entre la economía y las causas de malestar social.

Dijo no haber estado nunca en Uruguay lo que fue aprovechado por varios concurrentes que sí dicen haber estado y eso les daba autoridad para impugnar de teórico su informe a pesar de que Griffin siempre mencionó como su fuente principal el Banco Mundial y CEPAL.

Al final del acto se sumó Juan Ferreira e hizo la siguiente pregunta:

"Si la comisión de Derechos Humanos de la OEA recomienda a un país que acepte el ingreso de algunos de sus ciudadanos en exilio. El país no lo acepta y uno de esos ciudadanos regresa y es detenido. ¿Cual sería, en ese caso, la actitud del Depto. de Estado?"

fs 1[illegible]

A ello el Sr. Griffin contestó, más con gestos que con palabras, que dependería de qué persona y de por qué se la detenía, pero que no creía que el Departamento de Estado hiciera mucho.

III - Leyes internacionales y reglamentaciones legales en Uruguay -

No se asistió por considerarse un tema específico técnico y ser de menor interés que los otros. Se mantuvo con poca y selecta concurrencia, terminó antes que los demás grupos de trabajo.

IV - Fuerzas internas en Uruguay -

Este grupo tenía su estrella principal en Gerónimo Cardozo que fue presentado como oficial de la FAU en exilio. No habla inglés pero como la concurrencia, de ese momento, era hispano-parlante se hizo en castellano. En los momentos previos a la iniciación de su exposición, en diálogo aparte con un panelista, expresó:

a - Que el punto débil de CDU era que aún no había podido integrar sectores importantes del Partido Colorado.

b - Que esa carencia esperaban resolverla con la ida de Juan Ferreira al Uruguay.

c - Que la ida de Wilson Ferreira, "que sería lo más importante", todavía entraña mucho peligro.

d - Que la demora en la creación de CDU se debió a que "desde el exterior uno pierde la perspectiva de lo que está pasando adentro" y, fundamentalmente"... porque la dictadura dió un gran golpe matando a Michelini y Gutierrez Ruiz que fueron los que la estaban llevando adelante".

Ya armado el grupo de trabajo hizo una larga exposición historiando el proceso de esta forma:

a - Definió las FF.AA. destacando su integración popular, lo cual hacía más curioso el carácter represivo que había asumido.

b - Estableció como absolutamente predominante al Ejército sobre la FAU y la Armada que tienen "un papel muy secundario".

1451

fs 13

c - Los Generales eran "Blancos o Colorados" y había una total dependencia del poder civil.

d - Esta situación empezó a cambiar desde la muerte del Gral. Gestido y la llegada a la Presidencia de Pacheco Areco, "un personaje muy secundario hasta ese momento".

e - La oficialidad de las FF.AA. estaba integrada por un 70% de indiferentes o faltos de conocimientos en temas nacionales y un 30% definidos a la derecha o a la izquierda en partes iguales (15% c/u).

f - Los de derecha eran los herederos de la dictadura de Terra de 1933, "dictadura que, comparada con la actual, parece un juego de niños", pero que era un reflejo local del incipiente nazismo de esa época.

g - La coyuntura política posibilitó la entronización de la derecha en los puestos de mando del Ejército.

h - La lucha contra los Tupamaros aglutinó a la oficialidad indiferente y luego la "tortura"....nunca antes aplicada en el Uruguay "sirvió para "prender" a los oficiales comprometiéndolos con sus mandos de derecha.

i - A partir de ese momento hubo un rápido cambio de mentalidad. Hubo un violento rompimiento de la disciplina por la actuación represiva independiente. Cada Jefe detenía y torturaba por su cuenta.

j - "Para evitar eso se crearon organismos especiales que centralizaron, ampliaron y mejoraron la represión con una superestructura especial y fuerte. Así nacieron los tristemente famosos órganos de inteligencia".

k - Terminada la lucha anti-subversiva se sucedieron una cantidad de hechos interesantes que llevaron los militares al poder y de ahí, "al país en una pendiente sin vuelta".

l - El esquema militar apoyó una política económica que "además de hambrear al pueblo le dió cobertura a su corrupción. Se han comprobado

1451

71338

fs 14

innumerables fraudes y negociados hechos al amparo de esa política por militares de alto rango".

m - El espectro actual de la oficialidad de las FF.AA. de Uruguay es el siguiente:

I - Un grupo nazi que quiere mantener el control total, es altamente corrupto y no quiere ningún cambio.

II - Un grupo "que yo llamaría de gorilas buenos" que desea una salida negociada. Son los llamados "militares pacificadores". El elemento más destacado" es el Gral. Alvarez, inteligente, vivo que quiere cambiar la situación actual por una de participación y control de las FF.AA.". Ese sector está dispuesto a iniciar el diálogo con "determinados" interlocutores. "por ese lado puede venir la salida histórica similar a la de la dictadura de Terra".

III - Sector joven - "en el cual me inclyo" constituído por los Oficiales que lucharon contra la subversión y que en ese entonces eran Capitanes o Mayores y hoy son Coroneles jóvenes. Ellos desean una "solución completa e integral".

n - "Nosotros (CDU) mantenemos permanente contacto con esos sectores y sabemos de su sentir de apertura y de integración democrática".

o - "Los oficiales de las FF.AA. en exilio reconocemos como nuestro superior y seguimos las directivas del Gral. Seregni. Por eso la dictadura se empeña en mantenerlo detenido a pesar del clamor de todos los demócratas del Mundo".

p - La importancia en Uruguay de CDU es tal que ya se iniciaron en los cuarteles cursos de adoctrinamiento contra ella.

Al finalizar la primer hora del grupo de trabajo Juan Ferreira, después de una gran teatralización, le hizo la siguiente pregunta a Cardozo:

1451

71339

fs 15

"Capitán, Ud. como Oficial de las FF.AA., formado con el mismo criterio y bajo los mismos principios ¿entiende que la respuesta de CDU de un regreso a la democracia a través de una Asamblea Constituyente de amplia base pluralista será aceptada por la mentalidad militar?

La contestación de Cardozo fue afirmativa remitiéndose a lo que él dice "el sector joven y mayoritario" de las FF.AA..

4.- Conclusiones:

A los efectos de hacer el máximo aporte de nuestros reducidos medios asistentes al acto se anotaron las siguientes conclusiones personales, que son basadas exclusivamente en lo que se vió y oyó durante el simposio sin poderlas relacionar en el tiempo con acontecimientos posteriores (acogida en la opinión pública, prensa, reacción oficial, etc.) por la urgencia de enviar este informe.

I - Nivel de participación - Resultó evidente que los organizadores estaban muy satisfechos de haber logrado un acto de participación conjunta de, por lo menos las siguientes instituciones:

a - Washington Office in Latin America (WOLA)

b - Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALADHU)

c - International Secretariat of Jurist of Amnesty in Uruguay (SIJAU)

d - Amnesty International

e - International League for Human Rights

f - Clearinghouse on Science and Human Rights

Lo que puede ser un éxito de organización un primer paso de un proceso renovado de ataque al Uruguay no lo fue en asistencia de público que, en estudio superficial y rápido, de las siguientes características:

a - Prensa

The Washington Post	1
AFP	1
Inter Press Service	1
Latin America Newsletter (Londres)	1

1451

71340

fs 16

EFE	1
Voice of America	1
Exelsion (México)	1
Prensa de Washington (no identiceda)	1
UNO MAS UNO (MEJICO)	2

b - Organizaciones

Convergencia Democrática en Uruguay (CDU)	8
Amnesty International	4
Amnesty USA	1
Secretaría Internacional de Juristas de Amnesty para Uruguay (SIJAU)	1
Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (AIDH)	1
OEA	1
Departamento de Estado	3
~~Uno Más/Uno~~	~~2~~
Subcommittee on Inter-A. Affair	1
Institute Political Studies (IPS)	3
A.I.	2
A.U. - S.I.S.	2
W.C.L.	3
W.C.H.	1
Inter American Foundation	1
RD-2	1
OAS (ICHR)	1
Woodrow Wilson Center	1
Human Rights	1
University of California at Los Angeles (UCLA)	1
Georgetown University	1
University of South Dakota	1
UDU	1
COHA	1

1451

fs17

CC/Disciples	1
United Methodist Church	1
WOLA	5
American Association for Advancement of Science (AAAS)	1
University of Massachusetts	1
American University	1
Sin organización	7

El listado precedente incluye a los integrantes del plenario de conferencia y los grupos de trabajo.

A la cantidad total podría agregarse un número de 8 a 12 estudiantes de la American University, que estuvieron en el salón de conferencia en forma transitoria, sin registrarse ni manifestar interés aparente en el tema.

Esto arroja los siguientes valores porcentuales:

NO

Prensa	11,66%
CDU	11,66%
Amnesty (incluyendo SIJAU y filial USA)	8,42%
WOLA (organizadores del evento)	7,25%
Departamento de Estado	4,21%
WCL	4,21%
IPS	4,21%
Uno Más Uno	2,74%
A.I.	2,74%
A.U.-SIS	2,74%
21 Organizaciones con 1,47% de representación	30,37%
Personas sin organización declarada	9,79%

fs. 18

II - Participación del Dpto. de Estado - La presencia de 2 funcionarios del D.E., de la máxima jerarquía en lo que a Uruguay se refiere, es un práctica usual en EEUU. como parte reconocida e importante de su enfoque democrático de libre opinión.

Si bien la participación de esos funcionarios se hace generalmente en términos profesionales y bastante objetivos la asistencia de un debate de este tipo donde escuchan muchos y variados argumentos jurídicos, sociales, de derechos humanos, etc., todos en un mismo sentido, sin oir ninguna voz que explique o rebata acusaciones y conceptos puede provocar un efecto negativo en su apreciación personal de los hechos.

No hay duda que CDU ha tenido acceso al Dpto. de Estado y Juan Ferreira se refiere frecuentemente "a mi amigo Service" pero no da la impresión que haya aún logrado un reconocimiento firme y menos un apoyo. No obstante ello parece muy firme su sostén por parte de los europeos y eso lo usa constantemente para presionar al D.E. Resalta las características excepcionales del apoyo obtenido (demócratas cristianos, socialistas, etc. unidos) y se muestra muy bien organizado.

No hay duda que Juan Ferreira tiene como objetivo en EE.UU. lograr el apoyo oficial del Departamento de Estado, lo cual sería definitorio a su favor, no sólo contra nuestro gobierno, sino para fortalecerlo ante los otros grupos políticos expectantes de apertura. Su estrategia parece ser la más efectiva en EE.UU. la de ir creando múltiples puntos de presión y opinión que vayan rodeando a la administración impulsándola a su favor.

A las expresiones permanentes de adhesión a los Derechos Humanos que siguen haciendo los funcionarios del D.E. Juan Ferreira les contestó con una frase que tiene sin duda una importancia mayúscula en la mentalidad norteamericana "...Uruguay es el país más barato para apoyar el proceso democrático de América".

1451

fs 19

III - Perspectivas de futuro - a) Inmediatas - No se puede, a menos de una semana de efectuado el simposio, hacer una apreciación de las consecuencias inmediatas de este. No ha habido ninguna repercusión en la prensa, punto inicial de todo proceso en USA. Pero la realización del acto en sí significa la culminación de una etapa y el diagnóstico de capacidad de una organización incipiente y por tanto, indica que ya está en marcha y ha superado varias obstáculos, posiblemente los más difíciles.

b) Mediatas - El apoyo conque ya cuenta CDU en Europa y el eventual que pueda obtener en USA completerán la capacidad necesaria para avocarse a, por lo menos, una agresiva acción publicitaria. Aún quedando en esa etapa CDU se verá muy fortalezida y su plataforma de Apertura-Amnistía y Elecciones será difícil neutralizar.

1451

71344

NO

fs 20

ANEXOS

ALFA	Programa del Simposio "Uruguay después del plebiscito, Perspectivas de Democracia".
BRAVO	Lista de participantes al simposio.
CHARLIE	Discurso de Juan Raúl FERREIRA
DELTA	Comentarios de Robert Kogad GOLDMAN enviados a la "Conferencia Sobre el Estado de Excepción y los Derechos del Hombre en Uruguay", del Senado de Francia en diciembre 15 y 16 de 1978.
ECHO	Crítica al Reporte del Departamento de Estado de Derechos Humanos en Uruguay, 1978-1979.
FOXTROT	Crítica al Reporte del Departamento de Estado sobre los Derechos Humanos en Uruguay en 1980.
GOLF	Discurso del Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas, Nial MAC DERMOT, dado en Génova el 27 Feb. 81.
HOTEL	Discurso de Alejandro ARTUCCIO en la conferencia "La Política de Institucionalización del Estado de Excepción y su Rechazo por el Pueblo Uruguayo", Génova 27 Feb. 81.
INDIA	"Políticos y Plebiscitos: El Caso de Uruguay", por Howard HANDELMAN, 22 Abr. 81.
JULIETTE	Discurso de Juan Raúl FERREIRA, pronunciados en México el 25 May 81.
KILO	"Uruguay, el Plebiscito y más allá", de Washington Office on Latin America, marzo de 1981.
LIMA	Publicación "Washington Office of Latin América".
MIKE	Reporte Abreviado de la Conferencia de SIJAU, Ginebra, 27 Feb. 81.
NOVEMBER	Recorte de prensa del Washington Post del 09 Feb. 81.
OSCAR	"Boletín de los Científicos Atómicos", febrero 1981.
PAPA	"Bibliografía sobre Uruguay 1960-1981", WOLA.
QUEBEC	Recorte de prensa de "El Día", de México, del 26 May 81.

fs 21

ROMEO	Publicaciones "UPDATE" de la WOLA, mayo/junio 1981.
SIERRA	Simposio Sobre el"Estado de Emergencia y los Derechos Humanos en el Uruguay", Amnesty 15 y 16 de diciembre de 1978.
TANGO	"Derechos Humanos en el Cono Sur", por Joel PRIMACK, y "Opresión en Uruguay", por Mario OTERO.
UNIFORM	Reporte de Amnesty International, de la Sección Uruguay de 1980.
VICTOR	Cintas magnetofónicas.
WHISKY	Fotocopia del Original de la Lista de Registro de Participantes.
XRAY	Versión original y alocución del Sr. Service.

NOTA: EL MATERIAL INDICADO EN LOS ANEXOS SON REMITIDOS AL SID.

1451

P. 29-6-78

MINISTERIO DEL INTERIOR

No.________

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

ASUNTO: U.J.C.

MATERIAL INCAUTADO AL SECRETARIO DE ORGANIZACION DEL REGIONAL Nro. II DEL SECTOR UNIVERSITARIO, Juan ERRANDONEA DOBAL.--

71347

B

Rubén [illegible]
[illegible] 48

- X [illegible] R. (1) S.O.
- X Raúl [illegible] (1) [illegible]
- X [illegible] (1) [illegible]
- Pablo [illegible] (1) [illegible]
- X Ana [illegible] (1) [illegible]
- X Ana [illegible] (1) [illegible]
- Héctor C. (1) [illegible]
- Héctor D. (1) [illegible]
- X [illegible] M. (1) [illegible]
- X [illegible] M. (1) [illegible]
- X [illegible] (1) [illegible]
- ~~[illegible] (1)~~ [illegible]
- X [illegible] C. (1) [illegible]
- Carlos S. (1) [illegible]
- X [illegible] (1) [illegible]

- Beatriz S. (1) gen.
- Dávila M. (1) →
- Gustavo [illegible] (1) gen.
- [illegible] D. (2)
- [illegible] 1 [illegible]
- Jorge [illegible] (2) – [illegible]
- [illegible] (2)
- Carlos [illegible] (2)
- ~~Raúl [illegible]~~ (2) int. → [illegible]
- "[illegible]" (4)
- Ana [illegible] (4)
- ~~Raúl B.~~ (4)
- Daniel B. (4)
- [illegible] Vidal (4) → ¿ B.A.?
- Rosario [illegible] (4)
- Alicia Rodríguez (4) [illegible]
- [illegible] (4)

71348

B.

- X [illegible] P. (1)
- X [illegible] O. (1)
- X [illegible] (1) F. B. (3)
- ~~[illegible]~~ (1) [illegible]
- [illegible] prof. (1)
- X [illegible] prof. (1)
- X [illegible] (1)
- X [illegible] org. (2)
- X [illegible] (1)
- X [illegible] B. org. (1)
- Alejandro D. [illegible]
- [illegible] (2)
- X [illegible] (1)
- [illegible] D. (2)
- X [illegible] S. (2)
- [illegible] (2)
- Ricardo (2)
- Álvaro J. (2)

- [illegible] (4) TURCA (4)
- [illegible] (4)
- Cristina B. (4)
- [illegible] (4)
- [illegible] De [illegible] (4)
- ~~Jorge J. (4)~~ (3)
- [illegible] (4)
- [illegible] (4)
- Marina (4)
- [illegible] (4)
- [illegible] (4)
- [illegible] D. (4) * [illegible]
- [illegible] (2)
- [illegible] (4)
- [illegible] (2)
- Eduardo [illegible] (3) [illegible]
- X Hugo M. [illegible]
- [illegible]
- Armando P. (3)

71349

MATERIAL (B) - INTEGRANTES CÍRCULO U.J.C. DE FAC. DERECHO A 1976

NOMBRE:	CODIGO.	REFERIDO COMO:	OBSERVACIONES:
RAÚL PEREZ.	(1)	RAUL PEREZ.	S/A.
MARÍA DEL PILAR BEÑARAN BURASTERO	(1)	PILAR BEÑARAN con Ref. "FIN." (FINANZAS)	Delegada de Mesa del P.S.
ROSA DAJNAZ.	(1)	ROSA DAJNAZ.	S/A.
ANA INFANTE Di MATTEO de LANDINELLI	(1)	ANA INFANTE con Ref. "PROP." (PROPAGANDA)	Culada en Méjico; esposa del Delegante de la U.J.C. JORGE LANDINELLI.
ANA MARIA MARTIN BRUNO.	(1).	ANA MARTIN con Ref. "FIN". (FINANZAS).	Delegada del FIDEL.
HECTOR D'ALESSANDRO.	(1).		
GONZALO CARAMBULA VOLPI.	(1).	GONZALO C. con Ref. "FUN." (FUNCIONAMIENTO)	Se trata de un ex-miembro del P.S. que pasó en 1973 a UJC/PC. ~~[illegible]~~ En base a inf. confidencial se sabe que en el domicilio del causante y de su ex-esposa MARIA URRUZOLA funcionaba en 1975 organismos de Dirección del Sector Universitario = C/A.
CARLOS PENCO GARCIA.	(1).	CARLOS P. con Ref. "GREM" (GREMIALES)	Estuvo detenido en 1976 en averiguación por su vinculación con la UJC
MARIA DEL ROSARIO LAITANO	(1)	"CHARO LAITANO" con Ref. "FIN" (FINANZAS) –	Se trata de un ex-miembro del P.S. que pasó en 1973 a UJC/P.C. - ex-esposa del requerido ALEJANDRO JORGE BAISOVICH. = (S/A) → la citada
GUSTAVO PENA.	(1)	GUSTAVO PENA con Ref. "GREM" (GREMIALES).	Se registran varios. - El que nos ocupa es un ex-militante del P.S. que pasó en 1973 a UJC/PC.
CARLOS ROSAS. CHEVALIER.	(2).	CARLOS ROSAS –	Anotaciones por su funcionamiento en U.J.C.
ANA RAMIREZ	(4).	ANA RAMIREZ.	
ELENA VIDAL	(4).	ELENA VIDAL con Ref. "B.A." (BS. AS.)	S/A.
ROSARIO SILVEIRA	(4).	ROSARIO SILVEIRA.	S/A.
ALICIA RODRIGUEZ	(4).	ALICIA RODRIGUEZ con Ref. "hablar con ella". –	S/A.
MARY AISCARDI			

• 71350

ADELA VAZ AMY.	(1).	ADELA VAZ CON REF. "I.P.A." (INST. PROF. ARTIGAS)	C/A.
INES LESNA.	(1)	INES LESNA CON REF. "FIN." (FINANZAS)	S/A
ERNESTO PAMPIN.	(4)	ERNESTO PAMPIN.	S/A.
ESTHER DE LEON.	(4)	ESTHER DE LEON.-	S/A.
FERNADO ROVIRA	(1)	FERNANDO R. "S.O" (SECRETARIO DE ORGANIZACION)	C/A
GLORIA DIAZ	(1)	GLORIA "F.B - (S)"	

-G'

71351

A

Hector A. → 2º (1) S.P. x

[illegible] H. → 2º (1) Esp.

Shirley Sereno → 2º (1) S.F. x

[illegible] → 2º (1) → FUNC.

x Ruben Dingetta → 2º (1) prof. x

Nestor Figueroa → 2º (1) em. fin. x

X Roberto Villanueva → 2º (2) fin. x

Damian Lafrontera → 2º (1) gen. x

Walter Joaquin. 2º (2) x

Jorge G. 2º (4) x

Victor Debally 2º (2) x

X Juan Cuentas → 2º (4) [illegible] a B.A.

X Antonio (Hector) → 2º (4) x

X Lonia Ernesto → 2º (4)

Eduardo Rodriguez → 2º (4)

Hector Cabrera → 2º (2) x → [illegible]

X Gilberto Medeiros → 2º (4) x

X Julio Zerda → 2º (4) -

Julio B. → 2º (4) -

Graciela → 1º NAC. (1) S.G.N. x

Sergio → N. (1) x

Alvaro → N. (1) S.F.N. x

Javier → N. (2) → [illegible]

X [illegible] → N. (1)

Ruben Lapeira → x (2) → [illegible]

Ana x 1º [illegible]

. [illegible] Santiago → N. (2) x

X Roberto Antón → N. (2) ([illegible]) x

Mario Silveira → N. (4)

x Margarita → N. (4)

X Alonzo Marquez → N. (4) x

Rosita Dolakof → N. (1) x

Isabel → N. (2) x

Guillermo Pozzo x M. → N. (1) [illegible]

Marisela → N. x M. [illegible] 2

Anibal Rodriguez x → 2º (1) S.G.

Enrique Torres → B.A. 2º

Teresita M. → (3) 2º

Yamina Sardini → [illegible] → N. (4)

Roberto Capote → B.A. → estudio

Eduardo Fonseca → Sec. PS. → Flores

X Júpiter Perez x → 2º → se fue ?.

Pedro Saluzzo (RSCH) N. M.

Alvaro Perez → N. 1º [se le retiró el c.]

Hector Coleman (C. del U.) 1º [illegible]

Juana Mieres x 1º (2) → (1)

Jesús Pimon (Artigas) - Trabajo → 1º [3 [illegible]

X Alonso Luisa → (3)

Beatriz 1º → B.A.

Dante Achemon → 2º (3)

Luis Lopez → N. x (1) S.P.N.

Abel P. → 2º x (1) S.G.

Daniel B. → 2º x (1) S.P.

21 [illegible]

(1)	17
(2)	12
(3)	3
(4)	12

44

59

71352

Daniel { Nita Delsoli (3)
Ennio F. (4) *
Héctor Cabrera (2)
Julieta Medina (4)

Aníbal { Roberto Villanueva (2)
Isabel (2)
Jorge O. (4)
Alonso

Abel { Iván Cristo (4)
Walter Joquineko (2)
Eduardo Rodríguez (4)
Julio Terla (4)

Quinelka
Luis { Rubén Espinoza (2)
Mario Zorostiaga (2)
Roberto Anza (2)
Margarita (4)
Henry Marquez (4)

(2) — 7
(3) — 1
(4) — 8

16 — 24

CE

Eduardo R.
Ana

18 a atender — 6 atendidos

71353

MATERIAL (A) INTEGRANTES DEL CIRCULO "U.J.C." DE FAC. C. ECONOMICAS 1976.=

NOMBRE	CODIGO	[tachado] REFERIDO COMO:	OBSERVACIONES
SHIRLEY PEREIRA SOUZA.	(1)	[tachado] SHIRLEY PEREIRA con la abreviatura S.F. (SECRETARIA FINANZAS).	Posee anotaciones como integrante de UJC habiendo viajado el 15/10/76 desde Argentina a Hungria al amparo del CIME
RUBEN GEORGETTA CASENAVE.	(1)	[tachado] RUBEN GEORGETTA con la abreviatura PROP. (PROPAGANDA)	Libertad Vigilada.
NESTOR FIGUEROA CAIROLI.=	(1).	[tachado] NESTOR FIGUEROA con la abreviatura COM.FIN (COMISION FINANZAS)	AFILIADO AL P.C.
[tachado]			
PIERINO LAPROVITERA	(1).	PIERINO LAPROVITERA	
VICTOR DEBALI ALONSO	(2)	VICTOR DEBALLY.-	Se encuentra en Venezuela habiendo formulado denuncia ante la CIDH. Se trata de un ex-integrante del P.S que se incorporó junto a otros en 1973 al PC-UJC.
ROBERTO SOLIS VIARRUBI CALDERA	(2)	ROBERTO VIARRUBI con abreviatura FIN. (FINANZAS).	Anotaciones por militancia en UJC.
IVAN CURTIS	(4)	IVAN CURTIS - con la Ref. "habia ido a Bs As".=	Delegado del FIDEL e integrante del Comite del F.A. de Fac. C.E.
SONIA FOSSATI.	(4)		
[tachado] HECTOR CABRERA	(2)	HECTOR CABRERA.= "casa pedida"	EN D-3 se Registra HECTOR FCO. CABRERA PINO. integrante del Comite de F.A. de la Fac. C.E.
JULIETA MEDEROS.	(4).	JULIETA MEDEROS.-	S/A.=
[tachado] RUBEN LAPEIRA	(2)	RUBEN LAPEIRA con la Ref. "no pasa nada".-	S/A.
ROBERTO ACOSTA	(2)	ROBERTO ACOSTA con la Ref. "pidio la desafiliación".-	Se registran datos en D-3.
DARIO SILVEIRA.	(4)	DARIO SILVEIRA	S/A.
ROSITA POLAKOF	(1)	ROSITA POLAKOF.	~~S/A~~ *(agregar que tiene antec)
GUILLERMO ROCHON SIRI	(1)	GUILLERMO ROCHON.	Estuvo detenido en 1977 por su funcionamiento en el Circulo U.J.C. de C.E.

71354

Griselda Saucedo	(1)	Griselda Saucedo con las Ref. "S.O." (Secretaría de Organización).	
Aníbal Rodríguez Blanquet.	(1)	Aníbal Rodríguez con la Ref. "S.G." (Sec. Gral.) =	Anotaciones por U.J.C.
Teresita Nasaferro.	(3)	Teresita M.	S/A.
Yanina Gordini	(4)	Yanina Gordini con Ref. "Hippie" =	S/A.
Roberto Laporte	S/c	Roberto Laporte con Ref. "B A" (Bs As).	S/A.
Eduardo Fonseca Bequio	S/c	Eduardo Fonseca con Ref. "ex-P.S. Flores"	Anotaciones por U.J.C.
Jupiter Perez Perez.	S/c.	Jupiter Perez con Ref. "¿se fue?"	Anotaciones por integrante de Comité F.A. Fac. C. Ec.
Pedro Palugai *	S/c	Pedro Palugai con Ref. "R.S.Ch." (podría tratarse de Rep. Socialista de Checoslovaquia)	S/A.-
Alvaro Piriz.	S/c	Alvaro Piriz con Ref. "se retiró c." (se le retiró carnet).	
Hector Colman Scheslak	S/c.	Hector Colman con Ref. "C del U"	Anotaciones por U.J.C. y por integ. del Centro Jaime Gorki Delegado de Lista 1001
Jesús Limon	S/c.	Jesús Limon con Ref. "Artigas".–	S/A.
Dante Raúl Ackerman Bochard	(3)	Dante Ackerman.	~~Anotaciones~~ Se trata de otro integrante del P.S. que en 1973 pasó a filas del P.C. -U.J.C.
Luis Alberto Lopez D'Angelo	(1)	Luis Lopez con Ref. "S.P." (Sec. Propaganda)	
Abel SADE	(1)	Abel S. con Ref. "S.O." (Sec. Organización)	
Daniel A. Barrios Musto	(1)	Daniel B. con Ref. "S.P." ~~[illegible]~~ (Sec. Propaganda)	

Falta agregar: Enrique Pous
Eduardo Rodríguez
Roberto Anza (?)
Mario Dorotioga. S/A
Mary Marque S/A
Sergio Peñalba
Isabel Turala
Ana Zabala

Griselda (?)

Carlos Gobello

71355

Liliana B. (1) [illegible]

Graciela D. (1) S.O.

Luisa M. (1)

Angelica R. (1)

Ana Cecilia (1) org.

Walter R. (1) org.

Susana E. (1) func.

Juan P. [illegible] (1) prof.

Kelly (1) [illegible] PEREIRA

Ana Gisela (1) Central

Cristina [illegible] (1) S.P.

Cristina [illegible] (1) S.F.

Nelson Rodriguez ([illegible]) (1) org.

Mercedes [illegible] (1) gen.

Ana Martinez (1) prof.

Gladys [illegible] (2) fin. x([illegible])

[illegible] (2) gen. x(2)

[illegible] (2) fin.

Mario [illegible] (1) [illegible] HERMANOS [illegible]

Viviana Piotti (2) fin. C

Eduardo Caballero (2) prof.

Monica (HIM) (2) fin.

[illegible] (3)

Ana [illegible] (3)

Atilio [illegible] (3) } [illegible]

Victor [illegible] (4)

Graciela [illegible] (4) [illegible]

Beatriz [illegible] (4) [illegible]

Beatriz Hernández (4) [illegible]

[illegible] (4) [illegible]

Atilio [illegible] (4) [illegible]

[illegible] (4)

213565

Olga [illegible] (4) [illegible]
Roberto [illegible] (4) → [illegible]
Betty ... (4) [illegible] + [illegible]
[illegible] (4) [illegible]
[illegible] (4) [illegible] → DPIN.
[illegible] (4) → [illegible]
[illegible] (4)
[illegible] (4)
[illegible] (4) [illegible]
[illegible] (4)
Alba [illegible] (4)
[illegible] (4) [illegible]
[illegible] (4) POSE [illegible]
Jorge (Uruca) (2) → [illegible]
Ana [illegible]

46x | 15 - (4) [illegible]
7 - (2) [illegible] (4)

[illegible] B.A.
[illegible] B.A.
Olga [illegible] MEXICO
→ [illegible]
David [illegible] RM
[illegible] — EEUU

Dana [illegible] (4) +
→ [illegible]
[illegible]

— IM — 20 (15-17)
— D — 22
— H —
— CE —

71357

MATERIAL [illegible]- INTEGRANTES CÍRCULO U.J.C. [illegible] 1976.
I.P.A.

NOMBRE:	CODIGO.	REFERIDO COMO:	OBSERVACIONES:
JUAN J. FERNANDEZ	(1)	JUAN J. FERNANDEZ con Ref. "Prop." (PROPAGANDA)	S/A.-
KELLY PEREYRA.	(1).	KELLY PEREYRA con Ref. "GREM." (GREMIALES).	S/A.-
ANA VARELA.-	(1)	ANA VARELA con Ref. "CENTRAL"	* agregar
CRISTINA PEREYRA	(1)	CRISTINA PEREIRA con Ref. "B.P." (Sec Propaganda o Sec Política).	
NELSON RODRIGUEZ	(1).	NELSON RODRIGUEZ (a) "EL GALLEGO" con Ref. "ORG." (ORGANIZACION).	
MERCEDES QUILLABORDA	(1)	MERCEDES QUILLABORDA con Ref. "GREM." (Gremiales)	S/A.
ANA MARTINEZ	(1)	ANA MARTINEZ con Ref. "PROP." (PROPAGANDA)	
GLADYS REPETTO	(2)	GLADYS REPETTO con Ref. "FIN" (FINANZAS") además "Fue al C."	S/A
GRACIELA SEBELLIN	(2)	IDEM: "FIN" (FINANZAS) —	S/A.
MYRIAM TOJA JURI	(1)	MYRIAN TOJA.- "FIN" (FINANZAS).—	Casada con el militante de la U.J.C. Daniel MAÑANA LAINO.- Se encuentra en Hungría.
ELENA PIOTTI NUÑEZ	(2)	DIORMA PIOTTI.- "FIN." (FINANZAS).-	Quotaciones por F.A.
EDUARDO CABALLERO	(2).	IDEM - "PROP." (PROPAGANDA)	S/A
JORGE BARTUCCIA CROTTOGNI	(3)	"POPO" BARTUCCIA.—	Se trata de un ex-P.S que pasó en 1973 a filas del Partido
ANA BATANO	(3).	IDEM. con Ref. "EX-P.S" (Ex. P.Socialista)	S/A
CELIA ESTANO	(3)	IDEM " " "	S/A
VICTOR CUNHA	(4).	IDEM.—	Se trata de un ex-P.S. — — —
GRACIELA GARICOITS	(4)	IDEM.- con Ref. "REGRESADA".	
BEATRIZ POLAROF	(4)	IDEM.- "GREM." (GREMIALES)	S/A —

71358

Beatriz Hernandez.-	(4)	Idem con ref. "pusieron problemas políticos".-	S/A.
Yanina Arregui.-	(4)	Idem "Gren" = (Grenialeros)	S/A
Lilia Tarruto.-	(4)	Idem con ref. "no se le conoce".-	S/A
Margarita Pereira	(4)	Idem.	S/A
Olga Valsecchi.	(4)	Idem.	
Roberto Cocalirio.	(4)	Idem. "Grey" (Grefiaers).-	S/A.
Mary Galviatti Araujo.	(4)	Idem. "Egresa".-	Simpatizante del P.O.R.-
Cecilia Ferrari.	(4)	Idem.	S/A.
Silvia San Martin Petrocelli	(4)	Silvia San Martin.-	Delegada del FIDEL.
Juan Testani	(4)	Idem.	S/A.-
Alba Firpo	(4)	Idem.	~~[illegible]~~ A nuestra una Alba Firpo Peluffo integrante de la Gremial de Profesores de Mdeo.-
Graciela Bianchi	(4)	Idem. "Educ." (Educacion) "Pare"	→ S/A
Carlos De Los Santos	(S/C)	Idem.- "B.A." (Bs. As.)	407 varios.-
Inés Caravalle.	S/C	Idem. "B.A." (Bs. As.).	Por funcionamiento en U.J.C.
Olga Acosta Hortiguera	S/C	Olga Acosta.- "Mejico".-	Afiliada al P.C. y UJC I.P.A.-
Daniel Mendez	S/C	Idem. "R.D.A." → 6 meses	Se registran varios.-
Dina Caorsi.	S/C.	Idem "EEUU"	Tramite de [illegible] de F.A. en Florida
Adela Vaz Amy	S/C	Idem. "Grem." (Grenialeros)	Ver anotaciones en Planilla de Derecho.

•: 71359

Leandro Russo (4) [illegible] SUECIA

Johnny De Mello (2) [illegible]

~~Antonio Mattos (4)~~

~~[illegible] (4)~~

Marta M. (1) ¿?

Fernando S. [illegible]

X Alex.

X [illegible] P.

X Teresa F.

Marcelo P.

Carlos [illegible]

"Paulo" [47]

Delgado (2)

Vianney
[illegible]
Marta M.
[illegible]
[illegible]

Direcciones — [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] — Mercedes P.

Alvaro Rodríguez

D

71860

POLAK (55)

Gustavo Dena (1) –
Alvaro Genovese (2) –
Vianey Borrego [?]
Ángel Olivera (2) –
[illegible] (2)
Carlos Rosano [?] (2)
Celina [illegible] (4)
Ana Ramírez [?] (4)
Rosario Cebolero [?] (4)
Alicia Rodríguez (4)

MATERIAL (D). - INTEGRANTES CIRCULO U.J.C. DERECHO A 1976.

NOMBRE.	CODIGO	REFERIDO COMO:	OBSERVACIONES:
LOURDES RUECO.	(4).	IDEM.- "SUECIA".-	
JHONNY DE MELLO.	(2).	IDEM.- "RECIEN VOLVIO".-	S/A.=
JULIO MATTOS.	(4).	IDEM.-	S/A.=
JAVIER GUICHON.	(4).	IDEM.-	
ALEJANDRO JORGE BAISOVICH.	(S/C)	"ALEX".-	ex militante del P.S. .... / actualmente es importante dirigente de la UJC que funciona en la clandestinidad.
LUIS SALVATORE CAVERATTA.	(S/C)	"LUIS S."	ex militante del P.S. ... / dirigente regional del sector universitario; actualmente exilado.-
TERESA TASENDE.	(S/C)	"TERESA T."	ex militante del P.S. ... /
MARIELA SANSONE GARCIA.	S/C.	"MARIELA S.".-	ex militante del P.S. ... // exilada.
CARLOS PARDO GARCIA.	S/C.	"CARLOS PARDO".-	destacado por su funcionamiento en la U.J.C.
ALICIA RODRIGUEZ.	(4)	IDEM.=	mencionada en material B
FRANCISCO TELLECHEA.	S/C.	IDEM.=	
GUSTAVO PENA.-	(1).	IDEM.=	VER MATERIAL B.=
CARLOS ROMAR ECHEVARRIA.	(2).-	IDEM.-	VER MATERIAL B. —
MARIA DEL ROSARIO GENOVESE.	(2) =	"CHARO" GENOVESE.=	S/A
ANA RAMIREZ.	(4).-	IDEM.-	S/A.
ROSARIO SIMERA.	(4)	IDEM.-	S/A

71362

Jorge Camacho (1)
Jorge Varela (1) og.
Eduardo Govea (1) og. [illegible]
Alvaro Gallardo (1) [illegible]
Laura (1) og.
José L. Arévalo (1) [illegible]
Sergio Bello (1) [illegible]
Natacha (4)
Jorge Posadas (4)
Helena Bauggkis (2)
María Luis Silva (1)
Katty → BA. [illegible]
Noel (2) [illegible] (and)
Fernando Gómez (3) (4)
Mario Carbajal (1) s.i.
P.

(1) Fico
(1) Alvaro Rico (Jap.)
(1) Vanina Homo
[illegible] "
(4) Gustavo de los Santos
(4) Nelly
Hauld Kusso (3)
Ramos Rodríguez (3)
(2) Manuel [illegible]
(1) Alberto Gómez og.
(4) Zully
(4) Mabel
(2) Gustavo Ferrer
(2) Nelly Da Cunha

F

F.

Mario Benítez → [illegible] (R. [illegible])
[illegible] M. → [illegible] [illegible]

71363

MATERIAL (F).- INTEGRANTES DEL CÍRCULO DE LA "U.J.C." DE FAC. HUMANIDADES A 1976.=

NOMBRES.	CÓDIGO.	REFERIDO COMO:	OBSERVACIONES:
JORGE CAMORS.	(1).	IDEM.=	Casado con Silvia Montaño referida en Material E. Atlet. por integrar Comité F.A. de la A.C.J.
JORGE VARELA SIERRA.	(1).	IDEM.=	C/A.=
EDUARDO CASAS.	(1).	IDEM.=	S/A.=
ALVARO GALLARDO.	(1)	IDEM.= "PROP." (PROPAGANDA).	S/A.
LAURA SILVEIRA	(1)	IDEM.= "ORG." (ORGANIZACIÓN)	
JOSE RAUL AREVALO TAROCCO.	(1)	IDEM "JOSE AREVALO" "PROP." (PROPAGANDA).	L.V.
SERGIO BRUNO.	(1).	IDEM.- "PROP." (PROPAGANDA).	
JORGE POSADAS.	(4)	IDEM.	S/A
HELENA BARAGIYTIS	(2)	IDEM	S/A
MARIA INES SILVA	(1)	IDEM	S/A
FERNANDO GORÍA	(3)	IDEM.	S/A
MARIO CARBAJAL	(1)	IDEM. "S.O." (SEC. ORGANIZACIÓN)	C/A.- Ex-P.S.- Funcionamiento Sector Universit.
ALVARO RICO FERNANDEZ	(1)	"ALVARO RICO".- "JAPO" ("JAPONES") –	C/A.- Ex P.S.- Dirigente del Sector Univers. Exilado.
VANINA HORNOS PÉREZ	(1)	"VANINA HORNOS".-	C/A.
NINOSKA HORNOS PÉREZ	(S/C)	"NINOSKA HORNOS".-	C/A.
CRISTINA DE LOS SANTOS	(4)	"IDEM"	S/A.
MARTA MUSSIO	(3).	"IDEM"	Aparece en Material E.
EUNICES RODRÍGUEZ	(3).–	IDEM.	S/A
MANUEL MUJICO	(2).–	IDEM.	L.V.
ALBERTO MAURICIO CURIEL SARTORIANO	(1).–	"ALBERTO CURIEL". "ORG." (ORGANIZACIÓN)	S/A
GUSTAVO FURIER	(2)	IDEM.	
NELLY DA CUNHA	(2)	IDEM. –	Por Material E.

71364

En otro lado

Olga Klimanenko (3)

Gil

Sylvia ~~[illegible]~~ Martínez

Juan J. Pereyra

Kelly " } IPA

Marisa Mugurusa

Hipólito (3)

Ana Varela → [illegible] (int)

~~Ana Pagliotti~~

Isabel Tognola → [illegible]

Gaviota → AVERIGUAR [illegible] → salió ([illegible])

~~Hector~~

Luján → [illegible] ([illegible])

~~[illegible]~~

Cristina ~~[illegible]~~ → [illegible]

Cristina ~~[illegible]~~ AVERIGUAR (NO) [illegible]

[illegible] DA [illegible] - Olmos ? 71(65)

Exterior

- Susana Villarroel ~~BA~~ f.m.
- Alvaro Flores BA x B.
- Silvia Porteiro BA x
- Carlos Arandes BA

E

Interior

Estela García Rivera

· Francisco Javier T.T.

Nahir Candiones (Uro)

~~Gustavo~~ Daniel Mendez T.T.

~~Laura Silveira~~

~~Daniela Olivos~~

~~Marta Russo~~

~~Nelly De Grande~~

~~Fernando Gome~~

~~Eunices~~ Rodríguez

1- 15 [illegible]
2- [illegible] NIEVES
3- 7 [illegible] STOZMA
4- 22 [illegible]

71366

MATERIAL (E).- INTEGRANTES DEL "CIRCULO DE LA U.J.C. DEL REGIONAL UNIVERSITARIO.-

NOMBRES.-	CODIGO.-	REFERIDO COMO:	OBSERVACIONES:
SUSANA [illegible] VILLAROCK	S/C	IDEM.- "B.A." (Bs. As.) Integra lista titulada "EXTERIOR".-	S/A.
ALVARO FLORES.	S/C.	IDEM.- "B.A." (Bs. As.) "Ex. P.[illegible]".- Integra lista titulada "EXTERIOR".-	S/A.
SILVIA PORTEIRO.	S/C.	IDEM. a los anteriores.-	S/A.
CARLOS AMANDOS.	S/C.	" " " .-	S/A.
[illegible]		-	
ESTELA GARCIA	S/C.	"ESTELA GARCIA-RIVERA".- Integra lista titulada "EXTERIOR".-	S/A
FRANCISCO JAVIER	S/C.	IDEM. "T.T." (Treinta y Tres).-	Anotaciones por U.J.C.
DANIEL MENDEZ.	S/C.	IDEM "T.T." (Treinta y Tres).-	Varias con anotaciones.-
LAURA SILVEIRA	S/C.	IDEM.-	S/A.
NINOSKA OLMOS	S/C.	IDEM.-	
MARTA MUSSIO.	S/C.	IDEM.-	S/A.
NELLY DA CUNHA.	S/C.	IDEM.-	S/A.
FERNANDO GOIRA. * GORID	S/C	IDEM.-	
OLGA KLAMAUSENKO.	S/C.	IDEM.- Figura en una lista titulada "EN OTRO LADO".-	S/A.
SILVIA MONTAÑEZ.	S/C.	IDEM.- Figura en lista "EN OTRO LADO".	
JUAN J. PEREIRA	S/C.	IDEM.- Lista "EN OTRO LADO".- "I.P.A.".-	S/A.
KELLY PEREIRA	S/C.	IDEM.- "I.P.A.".- "EN OTRO LADO".-	Referenciada en Material (C).-
MARISA MUGURUZA.	S/C.	IDEM.- "EN OTRO LADO".- "I.P.A.".-	S/A.-
ANA VARELA.	S/C.	IDEM.- "EN OTRO LADO".- "ORG. CENTRAL (INT.)"	S/A.
ANA PAGLIOTTI DE LEON.	S/C.	[illegible] ANA PAGLIOTTI "EN OTRO LADO".-	S/A.
ISABEL TOGNOLA	S/C.	IDEM. "EN OTRO LADO".-	S/A

71367

~~nuestro [illegible]~~ ①

[illegible] ⇒ carta de N.

– [illegible] [illegible] con ideología [illegible]

[illegible]

– recuperación del nivel científico

1) ~~[illegible]~~ [illegible] de [illegible]

2) aparato [illegible] expulsión [illegible] de [illegible] B. H. – Medicina [illegible] [illegible] e [illegible]

3) recup. de nivel [illegible].

4) democrat. de la vida univ. así N. recuperar la Univ. para el país ahora!

Plenaria – 23

núcleos ⇒ militantes a los que se llegan
⇒ ex-cuadros [illegible]

25-1 → [illegible]

1-15 → [illegible]

80 % [illegible] 1-2-3

26/2 [illegible]

12/3 [illegible]

[illegible]

[illegible]

P. [illegible] R.U.

1) [illegible] y func. de la org.

2) [illegible]

D [illegible] 251 15 | 53.[illegible]

C 18 H 8 | 1.[illegible]

30

1000

71369

3) [illegible] de [illegible]

ellos [illegible]

a) [illegible] para el [illegible] a la [illegible] y [illegible] a la [illegible].

b) [illegible]

- [illegible] de [illegible]

- [illegible] el [illegible].

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible] calidad [illegible]

- [illegible] [illegible] de [illegible]

porque no [illegible] todos los [illegible]

1) [illegible]

2) [illegible] de [illegible]

3) [illegible] de conjunto

4) [illegible]

- fase de transición [illegible]

- salida de transición y [illegible]

- [illegible] para no [illegible]

obj. [illegible]

- [illegible] de [illegible]

- [illegible] para el gob.

71370 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1) [illegible]

2) [illegible]

3) [illegible]

4) [illegible] A.A.

[illegible]

[illegible] 15 - 30 [illegible] [illegible] 10 [illegible]
30 7 [illegible] 30 5 [illegible]

[illegible]

71371

NOMBRE: ESPINOLA BARUCH, Maria Mercedes

DATOS FILIATORIOS: ORIENTAL , SOLTERA

DOMICILIO: SOLANO GARCIA No. 2649 Ap. 9

PROFESION: ESTUDIANTE

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:

C.I.: 1.174.888

R.F.:

PASAPORTE:

VEHICULO:

OBSERVACIONES:

[illegible] En Montevideo, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos se[illegible] y siete comparece una persona que dice ser MARIA MERCEDES ES[illegible]NOLA [illegible] [illegible], Oriental, soltera, hija [illegible] y ANA MA UBL, nacida el diez de dicie[illegible] de mil novecientos cuarenta y nueve, titular de la Cédula de Identidad No. [illegible].353, domiciliada en la calle [illegible] No. 2649 apartamento 9, de profe[illegible] sión estudiante quien manifiesta: soy afiliada a la U.J.C. desde el año 1965 ; fué por parte de [illegible] siendo yo alumna de cuarto año del Liceo No. 4 "[illegible]errilla". -Fuí militante del Círculo de dicho Instituto hasta el año siguien te que obtengo el pase [illegible] "I A.V.A." y retomo la actividad en / éste nuevo Círculo, al poco tiempo soy designada Secretaria Gremial del mis mo.-BONCHE era el Secretario [illegible] el de Organización.-El Círculo [illegible] del sector [illegible] de la U.J.C.- En el año 1968 paso a cumplir / funciones en la [illegible] de [illegible] del sector.-Este a su vez tenía a uno / responsable a [illegible] VALENTI [illegible] la dirección del sector además estaba AMERI- CO RUBALLO, en tareas de [illegible] recuerdo en propaganda.-VALENTI tambié era el encargado político.-En tal sentido yo era la responsable de una zona del sector, la Zona Centro [illegible] responsabilidad la asume hasta el año 1971.-En és te momento ingreso a la Facultad de Humanidades y orgánicamente me integré al Círculo de tal facultad siendo la responsable inmediatamente del mismo; que a su vez dependía de otro sector de la Juventud, el Universitario.-El secretariado de éste nuevo Círculo se integraba por [illegible] RAZZANO en Organización; ELEONORA BAR[illegible] EN Gremiales y yo con la responsabilidad política del mismo.-En el cumplimien- to de ésta función estaba vinculada al Secretario Político del Sector que ya era VALENTI [illegible] En Organización PCPD de la Facultad de Agronomía y [illegible] David Zaak. Me mantengo con tal responsabilidad hasta el año 197[illegible] [illegible] la Secretaría Política de uno de los Regionales del [illegible] de creado.-El Regional era integrado por: JUAN [illegible] en Organización, [illegible] RICCO en Gremiales y yo en Política. Los Círculos que [illegible] eran: Derecho, Ciencias Económicas, Humanidades y el [illegible] a la vez eran: ALEJANDRO JORGE DANIEL BARRIOS; en Humanidades [illegible] ALFREDO GIURIA; LILIANA CASTIGLIO NI.-A su vez los [illegible] Regionales [illegible] tenían como Secretarios Políticos a: RAUL [illegible] y [illegible] dependíamos del Secretario del Sector que [illegible] a ser DAVID ZAAK.-Hasta el año 1975 cuando ocurren las [illegible] Comunista éste es el funcionamien to regular del Sector [illegible] veía con DAVID ZAAK para arriba, con los Secretarios [illegible] de los Círculos ya mencionados y también mantuvimos alguna reunión con [illegible] secretarios Políticos de los Regionales. Recuerdo en una [illegible] en la casa de LEGHANI en la calle [illegible] Paz.-Con la gente de los Círculos me veía personalmente unas veces en la calle otras en la casa de [illegible] de ellos. Tales son los casos de de ALEX que vivía en [illegible] y [illegible] apartamento en 18 de Julio y Yí.-A consecuencia de la ya nombrada caída del Partido Comunista se dificulta la actividad y es en Abril o Mayo del año 1976 [illegible] retomarla.-Es en ésta fecha que LEON [illegible] Primer Secretario de la Juventud decide verme y lo hace a través de un lla mado telefónico y se concreta en dos o tres entrevistas, una en casa de mi abue la y otras en la casa de él [illegible] junto a PEDRO GIUDICE, donde nos dice que in- tegraríamos el equipo de dirección del Sector Universitario de la Juventud.-A todo esto los regionales se habían reducido a dos.-PEDRO GIUDICE sería el Secre tario Político de uno y yo del otro ambos junto a VICTOR HUGO ABELANDO en gre miales serían los [illegible] del sector.-El Regional mío se integraba por / los Círculos de [illegible], Ciencias Económicas, Arquitectura, Ingeniería y Huma nidades.-Sus respectivos Secretarios Políticos eran: ALBERTO [illegible]BIRU; ABEL BAUS ; MARIA DEL ROSARIO [illegible] Humanidades no tenía contactos.-Los Secretarios de Organización de los Regionales eran: MARIO COLOTTA alias "CAP[illegible]" y NESTOR NIEVES alias [illegible].-VICTOR ABELANDO alias "RODRIGO" era el responsable gremial de [illegible] Regionales.-Yo funcionaba con el alias de "CECI" o "CECILIA" y PEDRO GIUDICE como "[illegible]".-Yo utilizaba como enlace a CARLOS CARBAJAL alias "[illegible]" [illegible] los otros enlaces, a los efectos de vin cularme con GIUDICE y con [illegible].-Con respecto a mis vínculos con los Círcu los las entrevistas [illegible] la vez con PEDRO me reuní en la casa del [illegible] en la calle [illegible].-Con ABELANDO tam bién me ví en estas [illegible] de la dirección del Círculo.-Con MARIO COLOTTA, Secretario de Organización, [illegible] junto a VICTOR ABELANDO tam bién en la casa de [illegible] ALBERTO LORIER estuve vinculada a él desde el año 197[illegible] [illegible] de la dirección de la Juventud [illegible] los cuadros [illegible] la campaña del Frente Amplio.- [illegible] fuí asignada a [illegible] y [illegible] LORIER que en esos momentos era el Primer Secretario del [illegible] y a la vez candidato por el de[illegible] ento.-A partir de estos momentos [illegible] a él por lazos sentimenta[illegible] [illegible].-Tengo conocimiento [illegible] en el Partido Comunista.

71374

Sergio Bello
Susana Villarock
Enrices Rodriguez
Raul Camacho
Graciela Garicois
Ana Varela
Fco. Daniel Mendez Filippini
Javier Guichon
Teresa Tasende
Alvaro Piriz
Enrique Pous
Silvia Porteiro
Walter Yoquinenko
Julio Gerla
Griselda Saucedo
Maria Luiso
Mario Daroztiaga
Nuaska Olivas
Sergio Peñalba
Isabel Turala
Ana Zabala

71375

Est F Derecho — [illegible] 90[illegible]

Durazno 2038 [illegible] (D)

ext [illegible] org [illegible] lib de Seregni

X

Carlos [illegible] Rela

Celulas DC. 1216 316

~~Pte Berna 25~~ Pablo de Maria 1588

UJC por R. Giorgetti

Cte FA Fac

Ana Infante [illegible] Mateo [illegible] Landinelli

asilo en [illegible]

Fac [illegible] Derecho UJC

Francisco Javier [illegible] a Lourdes

Schmitz del Puerto [illegible] sec

Cordon Reg 1 UJC

[illegible] UJC

Daniel [illegible] Salto — Sec Org UJC Salto (D)

[illegible] 1[illegible]

[illegible] PC

71376

Eduardo Orlando [illegible]
18404 [illegible]
[illegible]

deteniendo junto Anibal Rodriguez Sanguet
haciendo pintadas [illegible] 1974
delegado [illegible] FA

X

Juan Jose Fernandez Barros
1243705 J. Nuñez 2915 Ed Univ.
Fac [illegible] - [illegible] - delegado
de [illegible] PS.

Alba [illegible] Peluffo
GPM

902486
* Mary Galbiatti R. Massini 3272/002
[illegible] de Barros
[illegible] a España Prof [illegible]
POR

Ruben Walter Giorgetta Casanave
Mald. 38064 C. Ec. [illegible] LV. PC

Alvaro Gallardo Tienda [illegible] VJC
Alvaro Daniel [illegible] 1800619
[illegible]
[illegible]

71377

Roberto Solis Villarrubi Caldera
1255742 prof Mat Pous Enrique
desde 1972 → reconoció su militancia

Olga Acosta Hortiguera Washington 289
af PC 1144611 IPA - UJC - Div I
- Prof. Sec.

Carlos De los Santos Arriaga
1041478 290537
Derecho (Argentina)
casada con Ma Luz Casaballes Gonzalez
pas -

Victor Paus Debali Alonso
1312064 Venezuela
denuncia formula ante CIDH

Rosita Polakoff   militante bajo nivel acto
Est C. Ec   g. Rochon si si

Silvia San Martin Petrocelli 1156220
Monte Caseros 2856
casado con Luis E. Broqueta Ariza.-
delegado Fidel —80 pas a España.

Maria Luis Silva Fernandez
del. Arte 90 Reyes 1288 - ~~Sant~~

~~Myriam~~ Miryam Toja Luri IPA
Agraciada 2313 casada con Daniel Mañana
Jarno p 243880 de Hungría
pidio pas a Arg x tres años

Francisco Telechea ag por PC alejan sin
efecto x no tener identif plena ✓

Adela Vaz Amy 1345569

Jorge Gustavo Varela Sucola 1250719
Micenus 1260 Humanidades
af PC UJC resp celula

71379

Lina Florencia [illegible]
1488120
Est IPA prof Lit
Luis P Ponce 1284
casada con [illegible] — ver PEI 629/77
EEUU
aportaron datos a AI
af al PC

~~pedir JMI 3turno~~
Hector Fco Cabrera Peiro Luis Piera 1807/9
est FCE — Cte de FA

Alberto Mauricio Curiel Castoriano 1190668
Leyenda Patria 3124/1003 casado con Lucera
Graciela [illegible] LV

Nelly DA CUNHA [illegible] V Da Ler + 2789
Nelly [illegible]
1680764 [illegible]

[illegible]ector Figueroa [illegible] 1210906 C.Fc
[illegible] Paz 1683 af al PC
Circ UJC
Sec [illegible]

Roberto Muto - hermano ... PC ... Imundo

" - H PC ...

Dante Raul Ackerman Bochard ...
Covadonga 1276 46662 (Colonia)

Jose Raul Arevalo Tarocco
... Casum — Jorge Varela (esp. celula - le presenta "Luis" Scarpa
L.V

Roberto Richard Anza Curbelo
84.244 Colonia 24 años
padre PC

Maria del Pilar Beiromon Buonstero
... PS

Ines Casanelle
... Carduglia
funcionaba en 1971 ... Mendoza, el
...
ngalía ...
que afilia...

71381

Jorge [illegible] — [illegible]
[illegible] 1429/502
Casado con [illegible]
Cte B. FA ACJ

Eduardo [illegible] Peñarola 225
PS delegado [illegible]

IVAN CURTI — Durazno 1361. 1635289 ex C.E.
delegado Fidel e int Cte [illegible] FA

Hector Coltman Scheslak [illegible] C.Ec.
Bartolome Mitre 1381 Rio Negro
CI 29752 R Negro [illegible] Ricardo Vanier
1974 Sind Portuario [illegible]
[illegible] del PC
delegado de la 1001 — [illegible] centro cult
Maximo Gorki

[illegible] 23504 Tac.
[illegible] IPA

Duna Carosi [illegible] del ~~FA~~
florida

71382

Shirley Pereira [illegible]
FCEc [illegible] 1267
UJC ref. Viaje X Cine de Arg
a Hungria el 15/10/76

Jorge Pascual Pestucci Cristóforo
Gonzalo Ramírez 1267

Carlos Baldomir Rosas Chevalier
1450878
Vi 1563/9 (mor Colonia
acta 14/5/76 reconoció su [illegible] UJC
Daniel Marrone

Aníbal Rodríguez Blanquet 1251198.
281
Rimac 1636 CEc
[illegible] [illegible] [illegible] Bizquez [illegible] UJC 1974
[illegible]

Alicia Pérez [illegible] 1129115
[illegible] 1210 C.Ec. de FA

71383

Ana María Mailhos [illegible] 1299 [illegible]
Fac Derecho [illegible]
[illegible] Fidel

Mariza Muguruza ofrenda floral en 1968
a homenaje [illegible] Artigas [illegible] Artigas x Che

5

5

5

Julio César Mateo Pugliese Florida
Cand 2001

5

Luisa Herminia [illegible] Pérez
Cololanza 1276 1271061
[illegible]

Diosmino Elena Piotti Núñez
1174079
ost Arq Magallanes 1128
IPA Est Arq
FA

Jupiter Pérez Pérez 1098 [illegible]
Carlos [illegible] FA

Ana María [illegible] Piotti Elena Gral Vallejo
1505/5
Fac. [illegible]

71384

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

MEMORANDUM Nro. 039.- wahp.

Montevideo, julio 17 de 1961.-

SEÑOR SUB COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.3.-
SEÑOR SUB COMISARIO:

Mediante el presente solicito a usted tenga a bien informar con carácter de URGENTE a esta Sección si las personas abajo mencionadas registran anotaciones en esa.-

Las mismas son parte de una nómina de estudiantes universitarios, que esta Sección investiga.-

1)- Vanina o Yanina ARREGUI.
2)- Roberto ACOSTA. (Estudiante de Ciencias Económicas).
3)- Dante ACKERMAN.
4)- Carlos AMANDES.
5)- Mary AICARDI.
6)- José AREVALO.
7)- Roberto ANZA.
8)- Ana BATANO.
9)- Graciela BIANCHI.
10)- Pilar BEÑARAZ.
11)- Sergio BELLO. — ver Sergio Bello Garcia
12)- Helena BARAGIYTIS.
13)- Inés CASAVALLE.
14)- Jorge CAMORS.
15)- Eduardo CASAS.
16)- Iván CURTIS.
17)- Héctor COLMAN.
18)- Víctor CUNHA o DA CUNHA.
19)- Dina CAORZI.
20)- Eduardo CABALLERO.
21)- Beatriz COLAROFF.
22)- Roberto COLALIRIO.
23)- Héctor CABRERA. (Estudiante de Ciencias Económicas).
24)- Alberto CURIEL.
25)- Fernando CORIA o BORIA.
26)- Raúl CAMADO.
27)- Cristina DE LOS SANTOS. (Estudiante de Fac. Humanidades).
28)- Nelly DA CUNHA.
29)- Jhonny DE MELLO.
30)- Celia ESTAÑO.
31)- Gustavo FURIER.
32)- Néstor FIGUEROA.
33)- Eduardo FONSECA.

71385

Sergio Bello

Susana VILLAROCK

/.

34)- Juan José FERNANDEZ.- (Facu. de Humanidades).
35)- Cecilia FERRARI.
36)- Alba FIRPO.
37)- Alvaro FLORES.
38)- Mary GALBIATTI.
39)- Rúben GIORGETTA.
40)- Yanina GORDINI.
41)- Alvaro GALLARDO.
42)- Fernando GONA.
43)- Estela GARCIA.-(Oriunda de Rivera).-
44)- Javier GUICHON.
45)- María del Rosario GENOVESE.
46)- Cristina GESTO.
47)- Carlos GIORELLO.
48)- Jorge GAMORS.
49)- Beatriz HERNANDEZ.(Fac. de Humanidades).
50)- Ana INFANTE.
51)- Francisco JAVIER.
52)- Olga KLAMACENKO.
53)- María del Rosario LAITANO.
54)- Inés LESNA.
55)- Roberto LAPORTE.
56)- Jesús LIMON.
57)- Mario LUISA o LIUSA.
58)- Rúben LAPEIRA.
59)- Julieta MEDEROS.
60)- Mary MARQUE.
61)- Teresita MASAFERRO.
62)- Fernando MENIÑO.
63)- Daniel MENDEZ.-(Oriundo de Salto).
64)- Daniel MENDEZ.-(Oriundo de Treinta y Tres).
65)- Ana MARTIN.
66)- Marta MUSSIC.
67)- Manuel MUJICA.
68)- Marisa MUGURUSA.
69)- Julio MATTOS.
70)- Luisa MASCI.
71)- Ninoska OLMOS.
72)- Jorge POSADAS.
73)- Gustavo PENNA.
74)- Ernesto TAMPIN.
75)- Diozma PIOTTI.
76)- Cristina PEREIRA.(Fac. de Humanidades).
77)- Kelly PEREIRA.
78)- Margarita PEREIRA.

Raul Camacho

Ana Varela

Graciela Saravia

Silvia Montañez

podría ser Daniel Mendez

Nelson Rodriguez

Ana Martinez

Javier Guichon

Teresa Tasende

71386

AIN (VER) Alvaro Ruiz

79 Julio PERLA.
80) Pedro PALUGAI.
81) Jupiter PEREZ.
82) Raúl PEREZ.- (Estudiante de Derecho).-
83) Juan I. PEREYRA.- (Instituto Profesores Artigas).
84) Ana PAGLIOTTI.
85) Shirley PEREYRA.
86) Nelson RODRIGUEZ.(Fac. de Humanidades).
87) Gladys REPETTO.
88) Jorge RESTUCCIA.
89) Carlos ROSAS.
90) Ana RAMIREZ.
91) Aníbal RODRIGUEZ.(Fac. de Ciencias Económicas).
92) Eduardo RODRIGUEZ.(Idem.).
93) Alicia RODRIGUEZ.(Fac. de Derecho).
94) Lourdes RUECO.
95) Julio SERLA.
96) Mario SANTIAGO.
97) Darío SILVEIRA.
98) Rosa POLAKOFF.
99) Laura SILVEIRA.
100) Rosario SILVEIRA.
101) Cristina SESTO.
102) Graciela SEVELLIN.
103) Silvia SAN MARTIN.
104) María In'es SILVA.(Fac. Humanidades).
105) Miriam TOJA
106) Lilia TALENTO.
107) Juan TEXTANI o TESTANI.
108) Isabel TOGNOLA.
109) Francisco TELECHEA.
110) Mercedes QUILLIABORDA.
111) Elena VIDAL.
112) Adela VAZ AMY.
113) Ana VARELA.
114) Jorge VARELA.
115) Susana BIELAROK o VIELAROK o VIELAROFF.
116) Roberto VILLARULGIO.
117) Olga VALSECCHI.
118) Walter YOGUI. ——— Ver de nuevo
119) Rita YANINO.
120) Olga ACOSTA.
121) Carlos DE LOS SANTOS.
122) Victor DEBALY.
123) Rosa DAJNAZ.
124) Esther DE LEON.
125) Mario DOROZTIAGA. - o Goroztiaga

Enrique Pous Silva Portero
Yoguimarko
Cristina Pereira
Ya
Walter
Julio Gerlo
Griselda Saucedo
Luis
Mario Ramos
Daniel Sade
Abel López
Luis
Mario Doroztiaga
Chucy
Lara
Nanoska Olmos

71387

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

71388

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

MEMORANDUM Nro. 039.- wahp.

Montevideo, julio 17 de 1981.-

SEÑOR SUB COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.3.-
SEÑOR SUB COMISARIO:

Mediante el presente solicito a usted tenga a bien informar con carácter de URGENTE a esta Sección si las personas abajo mencionadas registran anotaciones en esa.-

Las mismas son parte de una nómina de estudiantes universitarios, que esta Sección investiga.-

1)- Vanina o Yanina ARREGUI.
2)- Roberto ACOSTA. (Estudiante de Ciencias Económicas).-
3)- Dante ACKERMAN.
4)- Carlos AMANDES.
5)- Mary AICARDI.
6)- José AREVALO.
7)- Roberto ANZA.
8)- Ana BATANO.
9)- Graciela BIANCHI.
10)- Pilar BEÑARAZ.
11)- Sergio BELLO.
12)- Helena BARAGIYTIS.
13)- Inés CASAVALLE.
14)- Jorge CAMORS.
15)- Eduardo CASAS.
16)- Iván CURTIS.
17)- Héctor COLMAN.
18)- Víctor CUNHA o DA CUNHA.
19)- Dina CAORZI.
20)- Eduardo CABALLERO.
21)- Beatriz COLAROFF.
22)- Roberto COLALIRIO.
23)- Héctor CABRERA. (Estudiante de Ciencias Económicas).
24)- Alberto CURIEL.
25)- Fernando CORIA o BORIA.
26)- Raúl CAMADO.
27)- Cristina DE LOS SANTOS. (Estudiante de Fac. Humanidades).
28)- Nelly DA CUNHA.
29)- Jhonny DE MELLO.
30)- Celia ESTAÑO.
31)- Gustavo FURIER.
32)- Néstor FIGUEROA.
33)- Eduardo FONSECA.

71389

.-.

/.

34)--Juan José FERNANDEZ.- (Facu. de Humanidades).
35)--Cecilia FERRARI.
36)--Alba FIRPO.
37)--Alvaro FLORES.
38)--Mary GALBIATTI.
39)--Rúben GIORGETTA.
40)--Yanina GORDINI.
41)--Alvaro GALLARDO.
42)--Fernando GOÑA.
43)--Estela GARCIA.-(Oriunda de Rivera).-
44)--Javier GUICHON.
45)--María del Rosario GENOVESE.
46)--Cristina GESTO.
47)--Carlos GIORELLO.
48)--Jorge GAMORS.
49)--Beatriz HERNANDEZ.(Fac. de Humanidades).
50)--Ana INFANTE.
51)--Francisco JAVIER.
52)--Olga KLAMACENKO.
53)--María del Rosario LAITANO.
54)--Inés LESNA.
55)--Roberto LAPORTE.
56)--Jesús LIMON.
57)--Mario LUISA o LIUSA.
58)--Rúben LAPEIRA.
59)--Julieta MEDEROS.
60)--Mary MARQUE.
61)--Teresita MASAFERRO.
62)--Fernando MENIÑO.
63)--Daniel MENDEZ.-(Oriundo de Salto).
64)--Daniel MENDEZ.-(Oriundo de Treinta y Tres).
65)--Ana MARTIN.
66)--Marta MUSSIO.
67)--Manuel MUJICA.
68)--Marisa MUGURUSA.
69)--Julio MATTOS.
70)--Luisa MASCI.
71)--Ninoska OLMOS.
72)--Jorge POSADAS.
73)--Gustavo PENNA.
74)--Ernesto TAMPIN.
75)--Diozma PIOTTI.
76)--Cristina PEREIRA.(Fac. de Humanidades).
77)--Kelly PEREIRA.
78)--Margarita PEREIRA.

71390

79)- Julio PERLA.
80)- Pedro PALUGAI.
81)- Jupiter PEREZ.
82)- Raúl PEREZ.- (Estudiante de Derecho).-
83)- Juan I. PEREYRA.- (Instituto Profesores Artigas).
84)- Ana PAGLIOTTI.
85)- Shirley PEREYRA.
86)- Nelson RODRIGUEZ.(Fac. de Humanidades).
87)- Gladys REPETTO.
88)- Jorge RESTUCCIA.
89)- Carlos ROSAS.
90)- Ana RAMIREZ.
91)- Aníbal RODRIGUEZ.(Fac. de Ciencias Económicas).
92)- Eduardo RODRIGUEZ.(Idem.).
93)- Alicia RODRIGUEZ.(Fac. de Derecho).
94)- Lourdes RUECO.
95)- Julio SERLA.
96)- Mario SANTIAGO.
97)- Darío SILVEIRA.
98)- Rosa POLAKOFF.
99)- Laura SILVEIRA.
100)- Rosario SILVEIRA.
101)- Cristina SESTO.
102)- Graciela SEVELLIN.
103)- Silvia SAN MARTIN.
104)- María Inés SILVA.(Fac. Humanidades).
105)- Miriam TOJA
106)- Lilia TALENTO.
107)- Juan TEXTANI o TESTANI.
108)- Isabel TOGNOLA.
109)- Francisco TELECHEA.
110)- Mercedes QUILLIABORDA.
111)- Elena VIDAL.
112)- Adela VAZ AMY.
113)- Ana VARELA.
114)- Jorge VARELA.
115)- Susana BIELAROK o VIELAROK o VIELAROFF.
116)- Roberto VILLARULGIO.
117)- Olga VALSECCHI.
118)- Walter YOGUI.
119)- Rita YANINO.
120)- Olga ACOSTA.
121)- Carlos DE LOS SANTOS.
122)- Victor DEBALY.
123)- Rosa DAJNAZ.
124)- Esther DE LEON.
125)- Mario DOROZTIAGA.

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

PEDIR D-3

- Alvaro Piriz - C.Economicas
- Fernando Rovira- Derecho —— C/A PC
- Ana Ramirez - Derecho
- Gloria Diaz - Derecho — C/A
- Ana Varela - IPA
- Nelson Rodriguez -IPA
- Cristina Pereira -IPA
- Ana Martinez - IPA
- Graciela Garicois o Garicoits -IPA —— Graziela Garicoits Lopez Fidel
- Olga Valsecchi-IPA — CPM -
- Javier Guichon-Derecho
- Fernando Goria o Coria-Humanidades
- Silvia Montañez-
- Sergio BELLO — s/A varios
- Enrique Pous —— cte FA - Agrup Hugo de los Santos
- Raul Camacho — S/A
- Cristina Gesto
- Cristina Barrieix o Barreix
- Cristina Fuentes
- Daniel Lamas

C/A Maria Ines Casaballes Gonzalez

Roberto Villarrubi Caldera

MMMMMM

M

!!!!! Asesino

71393

TELEFONOS ERRANDONEAS

982521 -/22 DASA. SA. - PARAGUAY 1631
983479 _ COEUR DE FLEURS S.A. - 18 JULIO 1283
983655 /56/57_ DIARIO EL POPULAR - 18 JULIO 950 ~~ap. 30~~
984772 - ARNSTRONG BENJAMIN - MERCEDES 906 ap 30...
985151 - CANO SARA - BME. MITRE 1584 ap. 1...

790888 - NO FIGURA.
793004 (MONICA) - MARIA F. de AGUIAR - A. MASSINI 3337 ap. 303
793736 - MIGUEL REVELLO - CNEL. ALEGRE 1161 ap. 7

580729 - JUANA SALVADOR - C. NACIONALES B 3943
581585 - JUAN CARLOS ALMADA - H. ARECO 3405
583179 (ALICIA) - MARIA A. de MARTINEZ - J. A. POSSOLO 3978 ap. 2
585273 - JUAN HAGOPIAN - A. SARAVIA 3253 ap. 1.
586467 - P. MATA - ITACUMBU 4200
589771 - SEVERINA TEJERA LEIVA - EDOR VIANA B 2631
589920 - MANUEL IGLESIAS VALIN - ZAPUCAY 3360
500653 (SILVIO) - JULIAN FEZK - CREMONA 6754
500686 - JUAN SOUZA - MIRAFLORES 1478

~~4[illegible] (R. CANETTI)~~
~~[illegible]~~

46009 - FRANCISCO MAESO (hijo) - URUGUAY 1696
47821 - M. ROMAR y J. PAZOS - URUGUAY 1652
48621 - SARA R. de CHIRIMIDI - MINAS 1022
407193 (FIRPO) MERCEDES 1722/3 -
410278 - MARIA M. ERRANDONEA - D. CULLEN 663 ap. 601
415792 (R. CANETTI) - NO FIGURA
493088 (J. MONTERO) - MARIA MALCEÑIDO - J. M. SOSA 2325

203700 - ANTONIO CAL - NVA. PALMIRA 1776
206589 (CUÑAPIRU 2217 ap. 13) - ANTONIO SANCHEZ
207503 - VALENTIN GATTI - GUADALUPE 1472 ap. 2.
24296 (INES LESNA) - ASCENCIO 1199
25614 - ROQUE LAPENNA - GUADALUPE 1472 ap 4.
291390 (PATRICIA) - BLANCA B de LLAMBI - GUADALUPE 1472 ap. 3.

MARIA DEL HUERTO
SECRETARIA FINANZAS

71394

NUMEROS DE TELEFONOS ENCONTRADOS EN MAGALLANES 1418 ap.100.-

29-18-59- Mirta Texeira Andres Lamas 3756

29-61-39- Hubar Markarian Cuñapiru 2094

41-18-01- Arturo Sanchez Paysandu 1846

50-58-39- Asdrubal Texeira Cooper 2040

91-08-58- Eloirza Texeira Ituzaingo 1325

98-57-65- Roberto Texeira Canelones 1348

71395

Marcela Belogui
E. Acevedo 897 ap 3
Estela Cholar
Lavalleja 1812
Teresita Torres
Paullier 1840

71396

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.53/80.-

Montevideo,octubre 25 de 1980.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- TEMA: Documentación incautada al Presidente del Partido Socialista,José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.-

III.- TEXTO:

En una agenda capturada al dirigente socialista José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY,aparecen mencionadas las siguientes personas y organizaciones,con fecha y hora en los cuáles se realizarían los contactos entre los mismos y el causante:

1.-"ABETE".Se trata de Alfredo ABETE PIOTTI,escribano público,quien posee anotaciones por su militencia dentro del Partido Socialista. Aparece mencionado en los años 1977,78,79 y 80.-

2.-"ACOSTA".Se trata de Oscar ACOSTA SILVA,quien fuera Secretario Administrativo del Comite Central del P.S..En la actualidad se encuentra radicado en Barcelona(ESPAÑA) donde trabaja para el mismo,administrando los fondos partidarios.Aparece mencionado durante 1977 y 78.-

3.-"ABELLA".Se trata del Arq.Julio César ABELLA TRIAS,quien posee anotaciones de caracter izquierdista. Aparece referido en 1980,en una de ellas con la anotación "ABELLA FUE A PANAMA".-

4.-"Alejandro".Se trata de Alejandro PANTAZOGLU PAREJAS,Vice-Consul Honorario de Grecia en Uruguay.Integrante del Departamento de Internacionales del P.S. Vinculado a los contactos entre su Partido y las Embajadas de los Países Socialista.Aparece referido desde 1974 a la fecha.-

5.-"BARIDON".Se trataría de Danilo Rafael BARIDON Gerente de Incusa,domiciliado en Juan Lacaze(Colonia) y quien fue candidato por el P.S. en las últimas elecciones nacionales.Cabe la posibilidad que se trate de un paciente del causante quien es Medico Psiquiatra.-

6.-"ACUTE".Aparece referido como yerno del Dr.Caibal ARTIGAS VARSE.El mismo sería integrante del Directorio de la Fábrica "EL TRIGAL".-

7.-"BARBOZA".Se trata de Carlos BARBOZA PEREIRA.El que posee anotaciones por haber estado detenido en acciones violatorias de las M.P.S..Del mismo se sabe que es integrante del Comite Departamental de P.S..Aparece referido desde 1977 a la fecha.-

8.-"BATALLA".Se trata de Hugo BATALLA PARENTINI,abogado,ex-legislador del Frente Amplio.Aparece mencionado desde 1978 a 1980.-

//..

71397

9.-"Bethel".Se trataría de Bethel SERLGNI LERENA,hija de Liber SERLGNI.-

10.-"BURRIEL".Podría tratarse de Hebert BURRIEL SPATUZZI el que fue dirigente del Centro Socialista "Juan B.Justo" e integrante de la Comisión administradora del Sindicato de Venderores de Diarios y Revistas.Cabe la posibilidad ,dada la enorme contidad de veces que dicho apellido aparece referido en especial en 1979,que se trate de algun paciente del Dr.CARDOZO.-

11.-"BIDLGAWAY"."Ariel y Mabel".Se trata de Ariel BIDEGARAY MACHADO y de su esposa Mabel BATISTA.El era integrante del Aparato de Propaganda del P.S. y ella Secretaria de Finanzas del Comite Departamental de Montevideo del mismo.Aparecen referidos en 1977,78 y 79.-

12.-"CAGGIANI".Se trata de Dante CAGGIANI,militante del P.S. y padre de Ariel CAGGIANI BURILLA,ex-integrante de la Redacción -del semanario "EL ORIENTAL" y miembro del Núcleo Socialista en Suecia.-

Aparece referido en 1977,78,79,y80.En una de las mismas dice textualmente: "Hablar con Caggiani por reunión".-

13.-"CROTTOGINI".Se trata de Juan José CROTTOGINI DARRE, ex-Vice Presidente del Frente Amplio.Aparece referido en 1977 y 1980.-

14.-"CHIFFLET".Se trata del periodista Guillermo CHIFFLET ZERBONI,militante del P.Socialista.Su nombre aparece referido en los -años de 1978 a 1980.En algunas aparece vinculado a "XAVIER"(Manuel XAVIER COOPER) y "D'ELIA"(Germán D'ELIA CORREA)y como relacionado a "materiales"-"boletín".-

15.-"C.J."-"C.J.P.".Se trata de Carlos Julio PEREYRA PEREYRA,ex-senador del Partido Nacional.Aparece referido en 1979 y 1980.

Se debe puntualizar que CARDOZO ETCHEVERRY manifestó en actas que mantuvo contactos con el causante.-

16.-"CEIBAL".Se trata del Dr.Ceibal ARTIGAS VARSE,de notoria militancia frenteamplista.Aparece referido en 1979.-

17.-"CIOLI".Se trata delDr.Raúl CIOLI,cuya unica anotación es haber brindado una Conferencia en el ICUS.Aparece referido durante 1979 y 80.-

18.-"Cte. de Familiares".Aparece referido el 25 de marzo de 1980.Se trataría de un Comite de familiares de sediciosos detenidos.-

19.-"CLAVIJO".Se trata de Hector CLAVIJO FERNANDEZ, ex-integrante del Movimiento Nacional de Rocha.El mismo se encuentra vinculado al P.S. por intermedio de su ex-socio José HURZENIAK,oficiando de correo entre el mismo y CARDOZO.Aparece referido en 1980.-

20.-"C. de Rel".Se trataría de un organismo del P.S. encargado de relaciones con otras fuerzas políticas.Aparece referido en -1979 y 80.-

21.-"D'ELIA".Se trata de Germán D'ELIA CORREA,profesor de

//..

SECRETO

22.-"Daniel". Se trata de Jaime Daniel ALJANATI [illegible], militante del Partido Socialista. Aparece referido en 1979 y 80.-

23.-"DIAZ ROMERO". Se trata de Raúl M. DIAZ ROMERO. Delegado del P.S. ante la Comisión Central de Finanzas del Frente Amplio y candidato de aquel en las últimas elecciones nacionales. Aparece mencionado en 1979 y 1980.-

24.-"FRANCIS". Se trata de Leonel FRANCIS, el que es miembro del Comite Central del P.S. y fuera Secretario de Finanzas del mismo. Aparece citado desde 1977 a 1980.-

25.-"Aldo". Se trata de Aldo GUERRINI RIETRA, Secretario General del P.S. desde que Ramón MARTINEZ GUARINO abandonara el país. Salió recientemente del país rumbo a Ecuador en caracter de exilado.-

26.-"Hungaro".-"Sueco". Se trata de contactos en las Embajadas de Suecia y Hungría.-

27.-"RDA". Se trata de la Embajada de la R.D.A. en Uruguay, con la cual se ha comprobado el P.S. mantiene contactos. Aparece referida varias veces desde 1977 a 1980.-

28.-"JAURENA". Se trata de Eduardo JAURENA BAICATEGUI, ex-integrante del Movimiento Socialista. Se incorporó nuevamente al Partido-Socialista. Aparece mencionado en 1980.-

29.-"KORZENIAK". Se trata de José KORZENIAK FUKS, miembro del Comite Central del P.S., actualmente reside en Mejico, en donde integra Convergencia Democrática. Aparece mencionado en 1977.-

30.-"Lily". Se trata de Lily LERENA de SEREGNI, esposa de Liber SEREGNI. Aparece referida en 1978 y 1980.-

31.-"LAVANCA". Se trata de Antonio LAVANCA SCHIAVO, el cual carece de anotaciones de caracter ideológico.-

32.-"MORENI". Se trata de Leonor MORENI MARTINEZ. Integrante del Comite Departamental de Salto del P.S.. Candidato por el mismo en las ultimas elecciones nacionales a la Junta Deptal. de Salto. Procesado por asistencia al M.L.N.. Aparece citado desde 1977 a 1980.-

33.-"RUBIO". Se trata del alias de Jorge BASSO GARRIDO, Doctor, integrante de la Dirección del Partido Socialista. Aparece referido multiples veces.-

34.-"Mario". Se trata de un alias que oculta a un importante contac

//..

to de CARDOZO y se encuentra vinculado a ALJANATI BENEDETTO Aparece referido en 1980.-

35.-"N.Y.TIMES".Se trataría de alguna entrevista otorgada por el causante a ese medio de prensa extranjero.-

36.-"Manuel NUÑEZ".Se trata de Manuel NUÑEZ BLANCO,integrante del aparato de propaganda del P.S.,trabajando en la Redacción del Boletín clandestino del mismo.Aparece referido en 1979.-

37.-"RAVINOVICH".Se trataría de David RAVINOVICH KOROTHY,profesor.Candidato por el P.S. a la Junta Dptal de San José por el mismo en las últimas elecciones nacionales.Aparece citado en 1979 y 1980.-

38.-"RIVEROS".Podría ser Carlos RIVEROS CORTESSI,quien registra anotaciones por su militancia dentro del P.S. y del cual se sabe por información confidencial que mantiene contactos con el causante.Aparece citado en 1979 y 1980.-

39.-"Revinculación".Se trata de la tarea asignada a XAVIER COOPER,de lograr que ex-miembros del Movimiento Socialista se incorporaran al P.S.-.-

40.-"ROBALLO".Se trata de Alba ROBALLO PREVITALI,candidata a legisladora por el Frente del Pueblo (F.A.) en las últimas elecciones nacionales.Aparece citada en 1979 y 1980.-

41.-"SALBARREY".Se trata de Sandor SALBARREY GAUDIN.Integrante del P.S. en Treinta y Tres.Candidato del mismo en las últimas - elecciones nacionales.Aparece referido en 1978.-

42.-"PEARCE".Se trata de Jenny PEARCE,quien seria ciudadano ingles,y habría vivido junto a Alfredo PARIETTI en el domicilio de este.Su nombre aparece referido el 18 de agosto de 1979.-

43.-"TERRA".-"J.P.T.".Se trata del arq.Juan Pablo TERRA GALLINAL,Presidente del P.D.C..Aparece referido desde 1977 a 1980.-

44.-"ODDONE".Se trata de Juan ODDONE.Historiador uruguayo,el que trabaja en la Universidad Autonoma Nacional de Mejico.Aparece mencionado-así como su telefono- en 1980 cuando retornó al país.-

45.-"QUESADA".Se trata del periodista Efraín QUESADA de noto-

//..

SECRETO

ría filiación izquierdista. parece mencionado en 1979 y1980.-

46.-"V LLEJO".Se trata de Oscar VALLEJO COS.,el que posee anotaciones por ser integrante del F. . y el P.S..Integró el Comite Dptal.de Montevideo del P.S..Aparece referido en 1979.-

47.-"X VIER".Se trata de Manuel XAVIER COOPER,importante miembro del C.C. del P.S..Aparece ref rido desde 1977 a 1980.-

48.-"Yuyo".Se trata de Artigas MELGAREJO PEREIRA,Secretario de Organización del P.S..Actualmente se encuentra exilado en Ecuador a donde viajo junto a GUERRINI RIESTRA.-

49.-"L DRA".Se trata de José Pedro LADRA,quien registra anotaciones como integrante del P.S. y de la Federación Uruguaya de la Salud(F.U.S.).Aparece mencionado en 1978.-

50.-"VIÑOLES".Se trata de Ramón VIÑOLES HUART,integrante del P.S. y candidato por el mismo en las últimas elecciónes nacionales. Aparece mencionado en 1978,79 y 80.-

51.-"RADICCIONI".Se trata de Alberto RADICCIONI,quien fuera candidato por el P.S. en las últimas elecciones nacionales.Aparece mencionado en 1979.-

52.-"TROTTA".Se trata de Francisco TROTTA,militante del P.S. Fue candidato por el mismo en las últimas elecciones nacionales

53.-"Julio Castro".Se trata del Profesor Julio CASTRO,quien - aparece mencionado en 1977.-

54.-"PITAMIGLIO".Se trata del Dr.José Luis PITAMIGLIO,dirigente del P.S. en Colonia,fue delegado de mesa por el mismo en - las últimas elecciones nacionales.Procesado por asistencia al M.L.N..Aparece referido en 1978.-

55.-"NIEVES o NIEVAS".Se trataría de Gabino NIEVAS,candidato por el P.S. en las últimas elecciones nacionales. Aparece referido en 1978.-

56.-"PANAMA".Se trata de la Embajada de PANAMA.Aparece mencionado en 1978.-

57.-"COSCI ".Se trataría de Antonio COSCIA.El mismo segun material incautado en Casa del Pueblo en Diciembre de 1967 es afiliado al P.S.Candidato por el mismo en las últimas elecciones nacionales.-

//..

58.-"DIGHIERO".Se trataría del Dr.Mario DIGHIERO,el que carece de anotaciones.Aparece mencionado en 1979.-

59.-"PRUNELL".Se trataría del Dr.Mario Arnaldo PRUNELL.candidato por el P.S. en las elecciones nacionales de 1966.- Aparece mencionado desde 1977 a 1980.-

60.-"SPINOGLIO".Se trata de Angel SPINOGLIO,militante del P;S. y candidato por el mismo en las elecciones nacionales de 1966. Aparece mencionado en 1979.-

61.-"MACEDO".Se trata de Aparicio MACEDO ALMEIDA,Ex-Secretario General del P.S. en Río Negro.Fue procesado por sus vinculaciones con el M.L.N..Aparece mencionado en 1979.-

62.-"ASU".Se trataría de Acción Sindical Uruguaya.Aparece referido en 1977.-

63.-"Sra. de AMIRATTI".La misma aparece referida en 1980.-

64.-"VALDEZ".Se trataría del ex dirigente del Movimiento Socialista,Antonio VALDEZ.Aparece referido en 1980.-

65.-"P;C.".Se trata del Partido Comunista,organización con la cual el P.S. mantenía contacto por alguno de los tres - miembros de su comando,CARDOZO ETCHEVERRY,GUERRINI RIESTRA y MELGAREJO PEREIRA.-Aparece referido en 1977 y 1978.-

66.-"Winston".Se trataria del Dr.Winston RODRIGUEZ.-

67.-"Emilio".Se trata de Emilio MANSILLA BUGUEOIS,el que fue ler.Secretario de la J.S.U. y últimamente Secretario de una * Seccional del mismo.-

68.-"J.PEREIRA".Se trata del Dr.José PEREIRA,integrante del Secretariado actual del P.S..El mismo aparece referido en 19

SECRETO

-DISTRIBUCION-

Original:	Sr.Ministro del Interior
Copia Nro.1	Sr.Sub-Secretario del M.del Interior
Copia Nro.2	Sr.Director gral. del M.del Interior
Copia Nro.3	Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.4	Sr.Jefe de Policia de Montevideo
Copia Nro.5	Sr.Jefe del E-II
Copia Nro.6	Sr.Jefe del N-2
Copia Nro.7	Sr.Jefe del A-2
Copia Nro.8	Sr.Jefe de O.C.O.A.
Copia Nro.9	ARCHIVO

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

71403

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

COMUNICADO DE PRENSA

Durante el año 1980 se efectuaron diversos procedimientos investigativos en torno al Partido Socialista y su actividad clandestina, en el curso de los cuales se incautó a su principal Dirigente, un documento titulado: "PROPUESTA GENERAL DE TRABAJO PRESENTADO A CELADEC", fechado en abril de 1979, en el cual se planeaba el funcionamiento en nuestro país de dos centros de documentación e información: uno, clandestino con el fin de reactivar los movimientos marxistas en el Uruguay y otro legal, de cobertura.-

Las pacientes investigaciones realizadas a posteriori, permitieron identificar al autor intelectual de ese documento, un activo militante del Partido Socialista, en contacto permanente con la Dirección del mismo dentro y fuera del país, Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO, de 32 años de edad, oriental, casado, sociólogo, domiciliado en la calle Sarandí Nro.394, Apto.2, cuyas actividades comenzaron a ser vigiladas.-

El 6 de mayo p.pdo., al ingresar a nuestro país, procedente de Lima, Perú, donde había permanecido durante varios meses realizando cursos sobre manejo y difusión de documentación con fines de propaganda política marxista, fué detenido incautándosele gran cantidad de material gráfico sobre ese tema.-

Del estudio del mismo, y de las declaraciones de ALJANATI BENEDETO se logró establecer lo siguiente:-

1ro.- Que el centro de documentación e información clandestino mencionado precedentemente, ya estaba funcionando en el domicilio de uno de los integrantes del Partido Socialista, con el nombre de CEDIPU (Centro de Documentación e Información Popular del Uruguay)

2do.- También estaba funcionando el centro legal, de cobertura, denominado CEDUAL (Centro de Documentación Uruguay-América Latina), en el propio domicilio de ALJANATI BENEDETO.-

3ro.- Ambos centros estaban dirigidos por ALJANATI, pero cuando éste viajaba al exterior a fin de realizar contactos políticos y lograr apoyo económico de organismos extranjeros similares, ocupaba su lugar la persona Carlos Alberto TERZAGHI NIETO, oriental, casado, de 39 años de edad, empleado de una agencia de publicidad, domiciliado en Scosería Nro.2627, ex miembro del Comité Central del Partido Socialista.-

Los dos centros dependían de un frente de trabajo del P.S. clandestino denominado "GRUPO CIENTIFICO", cuyos responsables eran los anteriormente mencionados, sirviendo de enlace con la dirección del Partido un integrante de éste, de nombre Hugo Omar RODRIGUEZ FILIPPINI, oriental, casado, de 33 años de edad, de profesión industrial, con domicilio en la calle Asamblea Nro.4668, Apto.108-A,

71404

..//..

el que funcionaba indistintamente con los alias de "Mario" y "Joaquín".-

4to.- Este "GRUPO CIENTIFICO" aprovechaba el trabajo de estudio y documentación de los miembros de CEDIPU y CEDUAL para elaborar material de adoctrinamiento que era canalizado hacia los cursos de educación ideológica del P.S.-

5to.- El trabajo de enlace entre ambos centros era realizado por Lilián TOLEDO FULCO, oriental, soltera,de 21 años de edad, estudiante, domiciliada en Antonio Machado Nro.7955, que había sido reclutada y concientizada ideológicamente por ALJANATTI BENEDETO.-

El trabajo clandestino de este Grupo se realizaba de acuerdo a normas contenidas en un "Manual de Seguridad" redactado por ALJANATI y varios de sus miembros utilizaban alias para mejor compartimentación.-

6to.- En el plano económico ALJANATI utilizaba la vinculación que le unía al Instituto religioso "Comisión Evangélica Latino Americana de Educación Cristiana" (CELADEC), con sede en Lima, Perú, para conseguir el aporte que ésta habitualmente brinda a movimientos de izquierda, encubiertos bajo una fachada religiosa.-

Los varios miles de dólares aportados por CELADEC, fueron utilizados para el montaje de los centros empleándose en ellos varios jóvenes cristianos que fueron reclutados por ALJANATI en los cursos de líderes que realizara la Asociación Cristiana de Jóvenes, muchos de los cuales desconocían la acción directriz encubierta del P.S., que se ocultaba detrás de aquella fachada.-

7mo.- Los detenidos aportaron información sobre la estructura actual del P.S. clandestino lo que permitió detener al responsable de la Comisión de Propaganda, Eduardo Fernando FREGOSI VELAZCO, alias "Lalo", oriental, casado,de 28 años de edad, domiciliado en Antonio María Marques Nro.5653, empleado, quien corroboró las informaciones que ya obraban en poder de las autoridades actuantes.-

8vo.- Corresponde además, hacer las siguientes puntualizaciones:-

a)- Todo accionar actual del P.S. está sustentado en los principios contenidos en los estatutos aprobados en su 37mo.Congreso realizado en diciembre de 1972, contando en la oportunidad con la adhesión de representantes del Partido Comunista de la Unión Soviética, del Partido Socialista Unificado de la República Democrática Alemana, del Partido del Trabajo de Corea del Norte,del Partido Comunista Rumano y del Frente de Liberación del Vietnam. El Art.2do. de dichos estatutos establece: "el Partido Socialista está compuesto por los integrantes más avanzados del proletariado y en general por todos aquellos que adopten una postura consecuentemente revolucionaria INTEGRADOS ESTRECHAMENTE EN FORMA VOLUNTARIA Y CONSCIENTE Y GUIADOS POR LA CONCEPCION CIENTIFICA DEL MARXISMO-LENINISMO". O sea que por propia definición el

//..

P.S. uruguayo, a diferencia de lo que ocurre con la mayoría de sus similares de Occidente, se ha declarado revolucionario y - marxista-leninista.-

b)- Se debe recordar que el origen del M.L.N.-Tupamaros, fué la decisión de un grupo de jóvenes militantes de este Partido (entre ellos, Jorge MANERA LLUVERAS, Julio Angel MAREMALES, Héctor AMODIO PEREZ, etc.) de iniciar la lucha armada en nuestro país, desencantados por la derrota electoral que habían sufrido en las - elecciones nacionales de 1962.-

En ese momento esos falsos demócratas, que ahora andan por el mundo hablando de democracia, de elecciones, de respeto a la voluntad popular, renegaron de todos esos principios para tratar de - imponerse por la violencia para lo cual habían obtenido previamente, anuencia del entonces Secretario General del Partido, Dr.José DIAZ CHAVES, actualmente radicado en España y representante - en el exterior del Partido.-

c)- También es conveniente recordar que en las elecciones de 1962,el Partido Socialista contra la opinión de su más prestigioso líder, el Dr.Emilio FRUGONI, celebró una extraña alianza con el sedicioso Enrique ERRO, y esa fué sin duda, la causa de la derrota electoral que sufrieron, pues perdieron toda la escasa representación parlamentaria que hasta ese momento habían logrado.-

La tenaz oposición de FRUGONI a ese contubernio y la acusación a quienes lo apoyaron de haber sido "torpes ejecutores de un asesinato a traición" (ver "Marcha" del 25/1/963,pág.), obligó a - aquel a alejarse del Partido, para crear otro grupo político.-

d)- En las citadas elecciones nacionales de 1961, figuraron en las - listas del P.S., varios notorios terroristas tupamaros, entre -- ellos, Raúl SENDIC.-

---

De todas las actuaciones cumplidas se informó a la Justicia Militar, la que dispuso el procesamiento de Jaime Daniel ALJANATI BENEDETO; Carlos Alberto TERZAGHI NIETO; Hugo Omar RODRIGUEZ FILIPPINI; Lilián TOLEDO FULCO y Eduardo FERNANDEZ FREGOSI, por encontrárseles incursos "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar:- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

---

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

71406

S. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
07/JUL/980.

MEMORANDUM

I.-ASUNTO: Elementos integrantes del P.V.P. o vinculados al mismo detectados en Ciudad de Montevideo.-

II.-TEXTO :

1)- **ORGANIZACION**

Gerardo Riet. ... Srio. Propaganda del SUNCA.
...Integrante del P.V.P. en AGI PROP (Agitación y Propaganda).

GRUPO ESTUDIO	TECNICA	MIMEOGRAFO	GRUPO POLITICO SINDICAL
RESP: Ma. de los Angeles MICHELENA. (Det).	RESP: Ma. de los Angeles MICHELENA (Det).	RESP: Gerardo RIET BUSTAMANTE. (Det).	RESP: Gerardo RIET BUSTAMANTE. (Det).

Integrantes:
Cristina PAIS.
Gastón ZICA. (Det)
[illegible] RODRIGUEZ
José LOPEZ. (Det)
Gabriela RIET (Det)
Laura GOR[illegible]ANO.

Locales:
Fernando RODRIGUEZ.
[illegible]. (Req).
Gastón ZICA. (Det).

Integrantes:
Carlos OLIVERA. (Det).
Miguel SILVA. (Det).
Miguel MARTINEZ. (1).
[illegible]. (Det).
(1)-No fue detenido por encontrarse enfermo.

CONTACTOS ORGANICOS CON EL P.V.P. U OTRA ORGANIZACION

=No fueron detectados excepto con el P.C. por intermedio del SUNCA.
=Contactos inorgánicos de [illegible] mediante familiares de sediciosos radicados en Europa. No obstante Ma. de los Angeles MICHELENA procuraba contacto orgánico con Rúben PRIETO [illegible] del P.V.P. también por medio de familiares.

2)- **ANTECEDENTES**

1.-Gerardo RIET BUSTAMANTE: [illegible] el 16 de junio de 1980 por la Ca. Contra Información en un [illegible] en la calle [illegible] y San Martín. El mismo había desaparecido con [illegible] de los lugares habituales por saberse requerido por la policía.
-Integra el F.E.R. 68 durante los años 1971-1972.
-Fue reclutado para el P.V.P. en la Argentina por Rúben PRIETO GONZALEZ (a) "Cachito" o "Mauro" (actualmente clandestino) integrando un grupo de AGITPROP (Agitación y Propaganda) con el alias de "GIGI"; que además integran:

MAURO.........(Resp) Rúben PRIETO GONZALEZ (Clandestino).
LALA..........María de los Angeles MICHELENA.
PETIZO........Fernan[illegible]. (Clandestino).
FLACO RONALD..Ronald BUSTAMANTE. (Clandestino).
[illegible]........Sandra ANTUNEZ. (Clandestina).
[illegible]........Miriam [illegible]ALLOS. (Clandestina).
[illegible]........Luis [illegible]. (Detenido).
[illegible]DONA........Ana MARIN. (Detenida).

....////

71407

////....

-Intervino en la llamada Campaña Alejandra de [illegible] elementos del P.V.P.-
-Fue entrenado en el uso de PLANOGRAF con fines de propaganda para el P.V.P.
-Realiza relevamientos en la C.Montevideo para tareas de Propaganda.=
-Realiza contacto en Montevideo con Jorge ANGELONI también integrante del P.
-Recibe U$S 1000 para alquilar un apartamento que serviría para funcionamiento del P.V.P. en Montevideo (Porongos Nº 2173).-
Concurre a Ciudad de Porto Alegre a realizar un contacto con María de los Angeles MICHELENA y otros elementos del P.V.P. para planificar su funcionamiento en C.Montevideo, lo que no se logró concretar por haber sido detenido los responsables en el exterior (Paraguay).-
-En 1977 comienza a militar en el SUNCA alcanzando en el momento de su detención a integrar la dirección del mismo con el cargo de Secretario de Propaganda.-
-Mantuvo en secreto un mimeógrafo perteneciente al SUNCA, en los domicilios de Fernando RODRIGUEZ A[illegible]STOY (Req) y Gastón ZICA (Det) donde se realizan / los trabajos de impresión. Es de hacer notar que Fernando RODRIGUEZ está vinculado al P.V.P. y que por tener el mimeógrafo del SUNCA en su domicilio y compartimentado le posibilitaría la realización de tareas de propaganda para el P.V.P.=
-Organiza un grupo de estudio de marxismo a cargo de María de los Angeles MICHELENA que fue integrado por:

- CRISTINA PAIS.
- [illegible]STON ZICA. (Detenido).
- ROCIO RODRIGUEZ.
- JOSE [illegible]ICPEZ. (Detenido).
- [illegible]RIELA RIET. (Detenida).
- LAURA GORDIANO.

-Organizó un grupo de trabajo político sindical bajo su dirección integrado por:

- [illegible]RLOS OLIVERA. (Detenido).
- MIGUEL SILVA. (Detenido).
- MIGUEL MARTINEZ. (No se detuvo por encontrarse enfermo).
- ELSO AREVALO. (Detenido).

-Propone represalias violentas contra capataces de algunas obras que no ayudaban a realizar la tarea de subversión sindical.
-Propone incendiar un ómnibus para el día 1º de mayo de 1980.
-Envía documentación sindical previamente preparada por María de los Angeles MICHELENA en forma oculta dentro de un zapato por medio de su hermana Gabriela RIET. La finalidad de la misma era su divulgación en Europa como muestra de la actividad sindical en el país.=

2.-María de los Angeles MICHELENA: detenida el 16 de junio de 1980 por el /// S.I.D. en la vía pública.-
-Integró el F.E.R. 68 durante 1971-1973.-
-Fue reclutada para el P.V.P. por Rúben PRIETO GONZALEZ (clandestino) del cual fue su compañera actuando con el alias de "LALA" o "MARA", brindando cobertura en Ciudad de Buenos Aires a un local del P.V.P. en el cual se / realizaban reuniones.-
-Fue designada por el P.V.P. para realizar relevamientos para propaganda en C.Montevideo conjuntamente con Gerardo RIET.-
-Intervino en la ya mencionada Campaña Alejandra.
-Luego de la clandestinidad de su compañero se contactó con Rúben PRIETO / [illegible]NCIO (a) "Flaco Pepe" y con Gastón INZAURRALDE (a) "Nato" en Buenos / Aires fijando un contacto en marzo de 1977 en Porto Alegre para reorganizar el grupo para-militar de Montevideo.-
-Realiza contactos en Ciudad de Porto Alegre con INZAURRALDE, RIET y una / persona que por foto reconocería como Willian CORREA FERREIRA (a) "Canario "Beto", "Emilio" o "Emiliano" (clandestino) con el cual fijan contactos en

....////

71408

1141....

-Montevideo los días 20, de abril, mayo y junio.-
-Los contactos en C. Montevideo fallan pero intenta contactarse con INZAURRALDE en Buenos Aires fallando también el mismo.-
-Monta en su domicilio una técnica fotográfica y de planograf con material / del P.V.P. con la finalidad de actuar en información y propaganda acorde a directivas recibidas en Ciudad de Porto Alegre de INZAURRALDE.-
-Dirige un grupo de estudios encomendado por RIET, e integrado por:

- C... [illegible]NA PAIS.
- G..STON ZICA. (Detenido).
- ..CIC RODRIGUEZ.
- JOSE LOPEZ. (Detenido).
- GABRIELA RIET. (Detenida).
- LAURA GORDIANO.

-Recibe del P.V.P. U$S 2000 en Ciudad de Porto Alegre.
-Realizó trabajos fotográficos solicitados por RIET para enviar ocultos a / Europa.-
-Realiza trabajos fotográficos sobre documentación sindical para mandar a / Europa a Rúben PRIETO BENENCIO (a) "Pepe" que serían enviados por uno de / los familiares de Mauricio GATTI que viajaría a Europa. Dicho contacto se tomaría a partir de la persona VIOLETA de MACHADO activista en Montevideo de los Derechos Humanos.-
-Orientó a Gabriela RIET a estudiar IMPRESION TIPOGRAFICA para posteriormente actuar en tareas de propaganda para el P.V.P.-

3.-Gabriela RIET BUSTAMANTE: detenida el 16 de junio de 1980 en la vía pública por O.C.O.A.-
-Integró un grupo de estudio de Marxismo dictado por María de los Angeles MICHELENA.-
-Con su conocimiento transporta ocultando en una [illegible] dalia a Ciudad de París el negativo de fotos tomadas a documentación sindical del SUNCA y C.N.T.-
-Participa en París en un festival artístico organizado por la C.N.T.-
-Habló en París personalmente con ERRO.-

C)- SITUACION DE LOS ELEMENTOS DE LOS GRUPOS

LAURA GORDIANO	-Detenida y liberada.
CRISTINA PAIS	-Detenida y liberada.
G..STON ZICA	-Detenido por la Ca.Ca/Inf.por ser integrante del SUNCA
JOSE LOPEZ	-Detenido por la Ca.Ca/Inf.por ser integrante del SUNCA.
CARLOS OLIVERA	-Detenido por O.C.O.A. y liberado.
MIGUEL SILVA	-Detenido por O.C.O.A. y liberado.
ELSO AREVALO	-Detenido por O.C.O.A. y liberado.
MIGUEL MARTINEZ	-Internado en su domicilio con fracturas varias [illegible] entrevistado y fichado.
[illegible]DO RODRIGUEZ MESTOY	-Se solicita requisitoria.
GABRIELA RIET	-Quien pese a contar con elementos suficientes para su procesamiento se considera más perjudicial su pasaje por el Penal. y quedó en libertad

El Jefe de Divisiones de O.C.O.A.
Tte.Cnel. GUSTAVO A. TARACSCO.

71409

//.
Este comité promovió el ingreso en 1977 a nuestro País, de periodistas con documentación falsa.

10)- REUNION DEL PARLAMENTO EUROPEO EN JULIO DEL AÑO 1977:

Hay una reunión en la que asisten ERRO y Enrique RODRIGUEZ.- Se trata el bloqueo económico al Uruguay.-

Hay una reunión conjunta del P. Europeo y el P.Latinoamericano. Concurren E. RODRIGUEZ,ERRO; Hugo CORES,José DIAZ y el - representante del P.C. italiano Giancarlo PAGETA. Acá se crea el FRENTE ANTIDICTATORIAL. Se fija reunión en diciembre de ese año Barcelona.

11)- MOSCU: (AÑO 1978).

- EDUARDO VIERA: Profesor de Capacitación Política para América - en la Universidad Patricio Lumumba en Moscú. Encargado de Finanzas para los familiares de presos en Uruguay.
- MONICA BENAVIDEZ: Enlace de la Universidad antes mencionada con y estudiantes exiliados en Europa.
- CESAR REYES DAGLIO: Profesor en el Instituto Superior de Ciencias Sociales de Moscú.
- RICARDO SAXLUND: Conexión en Moscú para la prensa clandestina - en el Uruguay.
- MARCOS VELAZQUEZ: Folklorista,que efectuó gira por Europa,financiado por la URSS.
- ALBERTO SUAREZ: Funcionando en Alemania.
- Sergio SIERRA: Funcionando en Austria.
- GODOFREDO FERNANDEZ y RUBEN NAVILLAT ODRIOZZOLA: Angola.

12)- CAMPAÑA POR ISMAEL WEIMBERGER: Rodolfo PORLEY y Carlos URRUZOLA, fue organizada por FELAP y financiada por Cuba.-

13)- REUNION DE BARCELONA.- (DICIEMBRE de 1977).-(SEGÚN P.V.P.):

Hay reunionesbilaterales. ERRO no acepta a Enrique BOUZAS como representante del P.Comunista. Se integra al acuerdo el sector "TIEMPOS NUEVOS" del M.LN.;aprovechando que está Gabino FALERO MONTES DE OCA .% Están por el acuerdo PVP - PCR - PS - PC - GAU y F.AMPLIO; ERRO no acepta por EGO.-

Hay contactos PVP - WILSON FERREIRA ALDUNATE.("DELFINO");el 3 de - enero de 1978 en su domicilio en Londes de 10.00' a 18.00' horas. Delfino detalla sus reuniones en EE.UU.. A su juicio la administración - Carter estaba dispuesta a presiones a Uruguay por Derechos Humanos.-

Analizó situación política en Uruguay,(COMASPO). Referente a este dijo que BOLENTINI y Cnel. Aviador MARTINEZ,son encargados de conversaciones con dirigentes "clandestinos" y del P.Nacional uno en El País y ex Debate.- Habría intervenido JUAN CARLOS BLANCO - TEJERA - SCHECK .- Dice que hay un Comando que le responde DARDO - CARLOS JULIO - HEBER; de su confianza,sacando a MURDOCH por inexperiencia política.

P.V.P. pide inclusión del P.C. en las conversaciones y creación - de un Comando conjunto para instrumentar medidas,dijo W.F.A. que no - quería nada con ERRO.-

///.....

- FERREIRA ALDUNATE, se comprometió a hacer saber a Enrique RODRIGUEZ, por intermedio de los cubanos; su decisión de hablar con él. El PVP sugirió una reunión trilateral: PVP - P.C. - FERREIRA ALDUNATE, y "DELFINO" dijo que el viajaría al Continente.-

No quizo reunión en Conferencia de Comisión de Derechos - Humanos en Ginebra, pues no habí seguridad de que se votara alguna medida y él quería aparecer en una clara victoria contra el régimen.

Según P.V.P., Wilson tendría problemas políticos en el - interior y exterior.

Después de la entrevista llegaron a Europa Robert GOLDMAN y M.J.G., (GRAIVER ?);, primeras semanas de febrero. En primeros días de - febrero traslada inquietud a Enrique RODRIGUEZ; al tiempo que se le señalaba la importancia de su gestión ante el bloque socialista.

El P.V.P. invita a reunión en Ginebra y se efectúa.-

Hay problemas con ERRO, enfrentamiento muy duros. Enrique - RODRIGUEZ, dice que aquel se fue del Frente Amplio y el Frente no perdió nada; que es reaccionario, nacionalista, burgués.- Nunca fue a Cuba.-

14)- REUNION EN PARIS: Con FERREIRA ALDUNATE, se habla de ALMIREZ, (ARMENDARIZ). Se habla de acción conjunta en partidos del Mundial; queda planteada una nueva reunión, y se muestra renuente a coordinación entre ambos grupos, (P.N. - PVP). Insiste que ERRO es la indiscreción personificada, pero que no se le puede dejar afuera.

15)- REUNION DEL P.V.P.: (RUBEN PRIETO) y A.M. y Marta VILARO. Esta dice que Enrique RODRIGUEZ dice que lo de Méjico fue solamente un acuerdo y no tiene mas valor que ello.

Enrique RODRIGUEZ le propone a Marta VILARO una acción conjunta a nivel sindical. Lista de detenidos sindicales y otros.

16)- ENTREVISTA DE RUBEN PRIETO CON ENRIQUE RODRIGUEZ:

El primero se asombra de relaciones con FERREIRA ALDUNATE. No conocía las propuestas pero si bien apoyaba, estaba a la espera de lo que resolvieran sus compañeros. Al hablarse de próximas reuniones en Venecia y España, se habla ya de Convergencia política.

VILLAR le propone a Marta VILARO, recomposición del F.A. -

En marzo E.RODRIGUEZ quire reunión con ML.N y P.V.P.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

NELSON ARTACOZ ALMEIDA.

Y OTROS.

U.J.C.

DETENCIONES Y PROCESAMIENTO..

71412

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 5.-

M E M O R A N D U M
No. 20 [illegible]-

Montevideo 21 de noviembre de 1977.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE QUINTOR TURNO.-
Señor Juez:

Mediante declaranciones del detenido Nelson ARTACOZ ALMEIDA, quien se encuentra a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, se pudo establecer que entre el mes de setiembre de 1973 y abril de 1975, el mismo realizó un viaje a la U.R.S.S. en compañía de otras tres personas, quienes luego de distintas diligencias fueron identificadas como Paula Luciana LABORDE CARDOZO, de nacionalidad oriental, estado civil soltera, de 25 años de edad, hija de Mario y de Amanda, nacida en Montevideo el 18.4.952, domiciliada en la calle Pilar Costa No.27, titular de la C.I. No.1.310.817; Norma Angelica TRINCHITELLA CASTRO, oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en Avda. Gral. Flores No3977 Apto.7; titular de la C.I. No.1.127.815; y Ramón Luis CABRERA CAMEJO, oriental, casado, de 28 años de edad, titular de la C.I. No.1.180.427.-

Dicho viaje se realiza para concurrir a un curso en la escuela de adoctrinamiento KOMSOMOL, cumpliendo directivas del proscripto Partido Comunista y con gastos solventados por el gobierno soviético.-

Es así que el 15 de los corrientes, se procede a la detención de Paula Luciana LABORDE CARDOZO, quien idagada al respecto manifesto:

Que se desempeña como promotora de C.E.M.E.S.A.(Distribuidora Conaprole) ,habiéndose vinculado a la proscripta Unión de las Juventudes Comunistas en el correr del año 1971 fecha en que comienza a concurrir a un Comité de Base ubicado en Raffo casi Emancipación. En el mes de enero de 1972 comienza a desempeñarse como Secretaria Política del circulo Angela Davies, pasando posteriormente a hacerse cargo de la Secretaría de Finanzas del Seccional 20m. tarea que lleva a cabo hasta marzo de 1973, en que pasa a desempeñarse como Secretaria de Finanzas del Regional Oeste, hasta el mes de junio de 1974 en que viaja a la Unión Soeviética.-

Es así que alrededor del mes de febrero del año 1974, Hugo ALTESOR, Secretario Politico del Regional, que atendia politicamente a la declarante, le expreso que comienze a realizar los trámites de pasaporte puesto que va a realizar un viaje y en el mes de agosto del mismo año(1974) concurre a su domicilio "Mamini" BARONI MACEDA-exilado profugo- poniéndola en conocimiento que va a realizar un viaje a la URSS.-

Al día siguiente de la estada de ALTESOR en su domicilio, concurre Nelson ARTACOZ ALMEIDA, "El Flaco", notificándola que al día siguiente debía concurrir a una reunión en una finca de la calle Marco Bruto -no recuerda el número- finca éste que a la postre sería la de los tíos de Norma TRINCHITELLA CASTRO, y de la cual participan el nombrado ARTACOZ, el requerido Omar RODRIGUEZ VILLAZAN, Norma TRINCHITELLA CASTRO y la declarante. En dicha reunión Omar Rodriguez, les manifiesta que van a efectuar un viaje, les explica las normas de seguridad, y la necesidad de usar nombres falsos para su circulación en la ciudad de Buenos Aires y para su posterior circulación en la U.R.S.S.- Es así que la deponente opta por el nombre de Ana LOPEZ, Norma TRINCHITELLA por el de " Monica CRISTI; Nelson ARTACOZ por el de "Carlos SUAREZ" y Ramón CABRERA CAMEJO-requerido- el cual no participó en esa reunión adopta el seudónimo de "Pedro" no recordando el apellido. Que luego de di-

71413 /[illegible]

//Dicha reunión pasan unos días y en los primeros del mes de setiembre concurren a su domicilio "Manini" BARONI MACENA y Gustavo ALSINA quienes le dicen que al día siguiente debía viajar a la ciudad de Buenos Aires, cosa que hace vía Colonia, no recordando la fecha en que arriba a la vecina orilla, pero recuerda que lo era un martes a las 11.00hs. Que al arribo a Bs.As. alquila por esa noche una pensión en Avellaneda y al día siguiente concurre a Plaza Once próximo a la hora 10.00 donde se encuentra con Nelson ARTACOZ, Norma TRINCHITELLA y Ramón CABRERA CAMEJO. Dicho encuentro ya había sido pre-establecido en la reunión que se efectuara anteriormente en Montevideo en la finca de la calle Marco Bruto. Que luego de encontrarse los cuatro en Plaza Once, se dirigen al local de la Juventud Comunista , donde los llevan a almorzar y les consiguen alojamiento por separado, asignándole a la declarante una finca en el barrio Quilmes donde residía un matrimonio de la Juventud. Que en dicha finca reside aproximadamente unos 15 días pero pese a ello concurría diariamente al local de la Juventud Comunista Argentina, hasta que el 29 de setiembre del año 1974, le entregan el pasaje Buenos Aires, París-Moscú y la visa para la U.R.S.S. como así también la cantidad de U$S 30.oo (treinta dólares). Que al día siguiente 30 de setiembre llega a París en vuelo de Air-France y un día después toma un vuelo de la compañía soviética Aero-Flot, llegando a Moscú, y en el aeropuerto de esta ciudad la espera un traductor, quien desde allí la traslada a la Escuela KOMSOMOL, donde se le retira la documentación -pasaporte y cédula de identidad- entregandosele un "Propus"-documento falso- a nombre de "Ana LOPEZ" con el cual circuló durante toda su estadía.-

Durante los seis meses y veinte días que duró el curso de adoctrinamiento y en el cual recibió clases de Filosofía, Economía Política, Historia del P.C.U.S., Historia del Komsomol, Movimiento Comunista y Práctica de Tiro, percibía la cantidad de 90 rublos mensuales, y todos sus movimientos en la Unión Soviética, quedan consignados en actas que se adjunta.-

Dicho curso finaliza el día 29 de abril de 1975 y al producirse su regreso se le entrega su documentación verdadera y se le retira el "Propus", haciéndosele también entrega de la cantidad de 100 marcos para gastos y un pasaje para regresar hasta la ciudad de Frankfort (Alemania) y dinero para adquirir en ésta última pasaje hacia la ciudad de Buenos Aires.

Es así que llega el día 30 de abril a la ciudad de Franckfort, partiendo el día 1o. en vuelo de Compañía Lufthansa hacia Buenos Aires llegando a la vecina orilla el día siguiente.-

Para conocimiento del Sr. magistrado, los pormenores del viaje, detalles de su estadía en Moscú, regimen de estudios en el KOMSOMOL, y adulteración del pasaporte por parte de las autoridades soviéticas quedan consignadas en las declaraciones vertidas en actas por la detenida y las cuales se adjuntan.-

Continuó agregando Paula LABORDE CARDOZO, que a su arribo a nuestra ciudad, a los pocos días concurre a su domicilio BARONI MACENA "Manini", quien le comunica que determinado día debía de concurrir a una reunión a la hora 08.00 en una finca de la Avda. Gral Flores casi Industria, finca ésta que resultara ser el domicilio de Norma TRINCHITELLA. A la hora indicada la declarante concurre a la finca de referencia donde se realiza una reunión de la cual participaron Norma TRINCHITELLA, Nelson ARTACOZ, Leon LEV PONIACHIK-requerido No.1184- y la declarante. En la misma León LEV, comenta con ellos los pormenores del viaje, les da un panorama de la situación en nuestro país, esperando que

71414 ///

///que a partir de ese momento recomenzaran la militancia clandestina activa y que para ello en su oportunidad le llegarían los contactos respectivos. En la reunión en cuestión Leon LEV, le entrega un "billete" de parte de "MICO" Americo ROBALLO TARDAGUILA-procesado- quien le marca un contacto en una parada céntrica con la contraseña siguiente: Americo ROBALLO le preguntaría"si tenía hora" a lo que la declarante debía contestar "se me rompió el reloj", es así que dicho contacto se lleva a cabo en la calle Minas casi Guayabo, quedando a partir de ese momento "enganchada" con Américo ROBALLO el cual era Secretario de Recursos del Comité Central de la U.J.C. diciéndole que él la iba a atender políticamente, integrándola al grupo de recursos y solicitándole una lista de personas que pudieran colaborar monetariamente. Es así que la declarante concurre a visitar al Dr. Leidner, domiciliado en Raffo casi Emancipación, quien aportaba en ese momento a la declarante la suma de N$20.oo, a un zapatero de apellido GUARNIERI-detenido- quien también aportaba la suma de N$5.oo mensuales. Que posteriormente Américo ROBALLO, le fija un contaco con Susana TRINIDAD RODRIGUEZ, con la cual concurren a una reunión en una casa de la calle Alzaibar, participando de la misma Americo ROBALLO, Alba Rosa HERNANDEZ -procesada- la nombrada Susana TRINIDAD y la declarante. En la misma se plantea la forma efectiva de obtener recursos, quedando que Alba HERNANDEZ trabajaría con la gente conocida del CASMU y la declarante y Susana TRINIDAD con gente que ésta última tenía y algunos vínculos que la declarante pudiera conseguir.-

Es así que comienza a cobrar el aporte monetario al Dr. Leidner y Guarnieri ya mencionados y a una persona llamada Luis ROMAN, quien trabaja en la curtiembre LANZA, ubicada en Nuevo París, persona ésta que aportaba una suma que oscilaba entre los N$50.oo y 60.oo mensuales.-

Posteriormente, se realiza una nueva reunión en una finca del balneario Lagomar, propiedad de un hermano de Susana TRINIDAD, en la cual participan las mismas personas de la reunión anterior, agregándose Santiago POGGI, esposo de Susana TRINIDAD. En dicha reunión se estudió un material de Rodney Arismendi y un informe político llevado por Américo Roballo, tratándose también el tema recursos y optando por salir a vender postales con pensamientos de Neruda etc. y casettes grabados con canciones de protesta. Es así que entre ella y Susana TRINIDAD, por concepto de la venta de lo anteriormente mencionado logran recolectar unos N$1.600.oo(mil seiscientos nuevos pesos) que se lo entregan a Americo ROBALLO. Todo lo antes mencionado lo realiza en el correr del año 1975, hasta el mes de diciembre. Que en enero de 1976 pierde contacto con Americo ROBALLO, puesto que le fracasan dos entrevistas con el mismo, llamando la declarante a Susana TRINIDAD con quien se encuentra y la pone al tanto de que "Mico" Americo ROBALLO había sido detenido, por lo cual queda "desenganchada" y es así que en el mes de febrero se ausenta hacia el Chuy a casa de unos tíos, permaneciendo por el lapso de un mes, regresando en los primeros dias de marzo y a fines del mismo mes se encuentra en la calle con Nelson ARTACOZ ALMEIDA-detenido- explicándole que no se encontraba haciendo nada puesto que había perdido los contactos al ser detenido Americo ROBALLO. Es así que por esos días concurre a su domicilio el requerido Omar RODRIGUEZ VILLAZAN, quien le fija un contacto en San Martín y Larrañaga, al cual la deponente concurre, encontrándose nuevamente con Nelson ARTACOZ "El Flaco", quien le fija un contacto en Bvar. Artigas frente al Sanatorio Larghero con Hilda DIEZ MENA, requerida No.1266- siendo la contraseña una revista debajo del brazo.-

Es así que la declarante concurre a dicho contacto, el cual se produce, quedando a partir de ese momento"enganchada" nuevamente, explicándole Hilda Diez que como había quedado "desmantelado" el sector recursos del Comité Central, se debería sacar gente de los Seccionales.

Es entonces que la nombrada Hilda DIEZ MENA, le fija un contacto en la confitería "La Liguria" con Jacqueline CHIFLET, esposa del

71415

////....
procesado Elbio ACHINELLI a la cual la declarante conocía. En dicha entrevista quedan de encontrarse nuevamente determinado día en la intersección de Rivera y Pablo de María, donde Jacqueline Chiflet le presenta a "La Negra" de apellido Ferrari, quien ya había trabajado en finanzas en la zona de Carrasco. A partir de ese momento la declarante comienza a concurrir al domicilio de "La Negra" Ferrari, quien en aquel momento se domiciliaba en el Puenta de Carrasco, dándole información política y materiales, debiendo "La Negra" bajar - los mismos. Es así que "La Negra" se vincula a determinada gente de Carrasco, cobrando los aportes y entregándoselos a la declarante, quien a su vez los subía entregándoselos a Hilda DIEZ MENA. Todo este trabajo lo realiza hasta diciembre del año próximo pasado en que también se vendieron postales para recaudar dinero. A fines de año, la declarante se encuentra en la playa con la requerida Hilda DIEZ MENA, donde conversan y hacen una especie de balance del trabajo realizado. Que al comenzar el año en curso, en el mes de enero se ausenta nuevamente hacia el Chuy, teniendo que regresar a fines de dicho mes, pero como se queda hasta el 7 de marzo, al regresar pierde los "contactos" y es entonces que Hilda DIEZ MENA, le manifiesta que en virtud de no haber regresado en tiempo se había hecho pasible de una sanción y que la misma consistiría en dejar de trabajar en el - sector recursos y pasaría a reorganizar zonas en las cuales no se desarrolaba ninguna actividad, pasando entonces a desempeñarse como Secretaria Politica de las Secc. 9a. y 21a. zonas Lezica-Colón-Sayago Peñarol y toda la zona de Millán hasta Bvar. Artigas. Es así que en el correr de abril de este año, enviado por Hilda Diez, llega a su domicilio una persona a la cual conoce por "Lalo", quien le dice que la vá a atender políticamente y le explica la forma de levantar la zona y crear nuevamente los Seccionales. Es así que después de la primera semana de mayo del corriente año, el nombrado "Lalo", le presenta a un tal "Pablo" con quien se conocen y concurren a una casa ubicada en el Km. 25 de la Ruta 1. donde "Pablo" la pone al tanto de todas las características de la zona donde iban a comenzar a trabajar como ser centros de masas y puntos importantes como ser en Peñarol el Ferrocarril, en Colón el Liceo de dicha zona, el Club Olimpia etc. en Sagago el Liceo y Centro de Salesianos y en la zona de Lezica el Colegio Pío, pero en el mes de junio, por razones de trabajo, la declarante pierde contacto con "Pablo" y en agosto del corriente año al mencionado "Pablo" lo cambian, prosiguiendo entonces la declarante viéndose con "Lalo", tratando ambos de hacer un plan de trabajo, expresándole "Pablo" que la "engancharía" con un nuevo Secretario de Organización y a su vez le entregarían a la declarante una lista de nombres para visitar, y durante los meses de setiembre, octubre y parte del corriente se ve con el mencionado "Lalo", llegandose así hasta el momento en que es detenida.-

Al ser preguntada la detenida Paula LABORDE CARDOZO, sobre su conocimiento de la persona Alicia DELGADO ROSAS y el esposo de ésta Miguel Angel BENITEZ BOLA, expresó que los conoció en la playa Buceo en una portunidad en que ella se encuentra con la requerida Hilda DIEZ MENA, quien allí le presenta a Alicia DELGADO ROSAS, dándole a entender que es militante de la UJC, trancando amistad a partir de ese momento y comenzando a concurrir la declarante al domicilio de Alicia en la calle Manuel Herrera y Obes No. 4292, donde ésta atiende un comercio de almacén conjuntamente con sus padres y hermana, siem-

/////.....
do en dicho lugar que la detenida dejaba correspondencia y ropas para la requerida Hilda DIEZ MENA.-

Continuó manifestando que no tenía conocimiento que a dicho comercio concurriese el requerido Omar RODRIGUEZ VILLAZAN y en cuanto a Nelson ARTACOZ, se entera que frecuentaba el comercio ya que Alicia DELGADO e Hilda DIEZ, le dicen que no concurrise mas a dicho lugar puesto que había sido detenido Nelson ARTACOZ y el comercio podría estar "quemado" y que procurara un nuevo domicilio y tratara de abandonar el suyo en la calle Pilar Costa en virtud de que podía ser identificada por las fuerzas de seguridad, por lo cual la declarante se abocó a tratar de conseguir un nuevo domicilio, no habiéndolo logrado hasta el momento de su detención.-

Con respecto al esposo de Alicia DELGADO ROSAS, Miguel Angel BENITEZ SOLA alias "El Pato" sabe que es integrante de la Unión de las Juventudes Comunistas, y pese a que participaba de las reuniones que se realizaban en el comercio, desconoce su nivel de militancia.-

Finalmente agregó la detenida Paula Laborde Cardoso, que tenía conocimiento que el local de almacén de la calle Manuel Herrera y Obes No.4292 era un "buzón" de la proscripta organización, que sus aportes mensuales oscilaban en los N$29.oo (veinte nueve pesos) y que tiene conocimiento cabal de que la Unión de las Juventudes Comunistas fué declarada fuera de la ley y por lo tanto toda actividad en su favor es ilegal.-

En virtud de lo anteriormente narrado, fué reinterrogado nuevamente el detenido Nelson ARTACOZ ALMEIDA, quien luego de narrar en forma pormenorizada los detalles de su viaje a la U.R.S.S. el cual coincide con las declaraciones de Paula Laborde Cardoso, al ser preguntado como se vincula al matrimonio compuesto por Alicia DELGADO ROSAS Y Miguel Angel BENITEZ SOLA expresó: Que en una oportunidad el requerido Ruben ABRINEZ, lo lleva a mediados de 1976 al antiguo domicilio del matrimonio en la calle Jaime Cibils, a efectos de que allí se encontrara con la requerida Hilda DIEZ MENA, conociendo en esa portunidad al matrimonio de referencia ya que Hilda DIEZ MENA encontrandose requerida se domiciliaba en dicha finca. Que luego pierde contacto con el matrimonio en virtud de que los mismos se mudan de la calle Jaime Cibils, volviéndolos a ver una semana antes de ser detenido en el mes de agosto, en una reunión que se lleva a cabo en el comercio de almacén de la calle Manuel Herrera y Obes 4292, donde concurren Omar RODRIGUEZ VILLAZAN-requerido- Hilda DIEZ MENA-requerida- el declarante, y participando de la misma Alicia DELGADO ROSAS y el esposo Miguel Angel BENITEZ SOLA.-

Al ser preguntado sobre quienes se encontraban presente en dicho comercio cuando en su interior permanecian los requeridos Omar RODRIGUEZ VILLAZAN, Hilda DIEZ MENA, el declarante, y el matrimonio Delgado-Benitez, expresó que se encontraban presentes en el comercio la Sra. Eusebia Orfilia Rosas Martinez madre de Alicia Delgado y la hermana de ésta Isabel DELGADO ROSAS,-teniendo éstas ultimas conocimiento de la presencia de los requeridos en el comercio.- Finalmente agregó el detenido Nelson ARTACOZ, que para el ingreso al comerciose utilizaba una contraseña, consistiendo ésta

71417

//////......

en un pizarrón colocado en el exterior el cual debía decir:"Oferta Papel Higiénico N$ 0.50.-

Consecuente con todo lo expuesto, el día 16 del corriente, se concurrió al comercio de almacén ubicado en Manuel Herrera y Obes 4292 en procura de la detención de Alicia DELGADO ROSAS y su esposo Miguel Angel BENITEZ SOLA, lográndose establecer que los mismos habian hecho abandono de su trabajo en dicho comercio como así también de sus domicilios que lo son el mismo comercio y la casa de los padres de Alicia Delgado, en la calle Celestino Bauza No. 4435, presumiéndose su pasaje a la clandestinidad, puesto que aún no han sido ubicados.-

Como resultado de ello, se procedió a la detención de los padres de Alicia DELGADO ROSAS, suegros a su vez de Miguel Angel BENITEZ SOLA, y a la hermana de aquella y cuñada del último de los nombrados, quienes trasladados a éste Departamento, resultaron ser: Eusebia Orfilia ROSAS MARTINEZ DE DELGADO, de nacionalidad oriental, estado civil casada, de 58 años de edad, nacida en Canelones el 14.6. 1919, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá No.4435, titular de la C. 1784.517; Ignacio DELGADO PERDOMO, oriental, casado, de 58 años de edad, nacido en Canelones el 31.10.199, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4435, titular de la C.I. no.804.059 y Isabel DELGADO ROSAS, oriental, soltera, de 22 años de edad, nacida en Montevideo el 15.9.955, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá No.4436, titular de la C.I. No.1.306.272; quienes indagados al respecto manifestaron:

Eusebia Orfilia ROSAS MARTINEZ DE DELGADO:

Que no tiene conocimiento conocimiento alguno de la militancia política ni de su hija ni de su yerno, y por las fotos que se le exhibieron conoce a la requerida Hilda DIEZ MENA y a la detenida Paula LABORDE CARDOZO, como asiduas concurrentes al comercio, agregando que los motivos de la concurrencia de dichas personas era el de ir a comprar alimentos y que si los mismos si trasponian el local comercial o realizaban reuniones de tipo alguno ella lo ignoraba.- Al ser preguntada, sobre la forma en que se enteran su hija y su yerno de que las fuerzas de seguridad los buscaba expresó: Que la noche en que es detenida Paula LABORDE, la madre de ésta concurre al comercio y le hace saber que PAULA LABORDE,había sido detenida por lo cual ella pone al tanto a su hija y su yerno de tal novedad. Que al día siguiente cuando las autoridades concurren al comercio en busca de su hija ALICIA y de su yerno Miguel Angel BENITEZ SOLA, ella sale por una puerta lateral que no se observaba desde donde estaban los funcionarios y fué hasta el bar de la esquina ubicado casa por medio con su comercio, llamando por teléfono a su domicilio donde se encontraban su hija y su yerno, poniéndolos sobre aviso de que las autoridades estaban en su busca.-

Ignacio DELGADO PERDOMO:

Manifestó que se encuentra afiliado al Partido Comunista desde el ano 1966, teniendo conocimiento de que su hija Aalicia DELGADO, se encuentra afiliada a la Unión de las Juventudes Comunistas, pero desconoce su nivel de militancia, lo mismo que su yerno Miguel Angel BENITEZ SOLA.- En cuanto a las fotografías que le exhibieran de las personas algunas de ellas requerdias y que concurrian a su comercio reconoció como asiduos al mismo a la requerida Hilda DIEZ MENA y a la detenida PAULA LABORDE CARDOZO, pero desconociendo los mitivos de la concurrencia de los mismos, teniendo co-

//////......

nocimiento que transponían el local de comercio y tenían acceso a la vivienda, recordando incluso a la detenida Paula Laborde, atender el mostrador.-

Agregó el Sr. Perdomo que desconoce la forma en que su hija y su yerno se enteran de que las autoridades habían ido en su busca, pero que pudo ser que su esposa o alguna otra persona diera el aviso. En cuanto a los bonos colaboración del Partido Comunista incautados en su domicilio expresó que los mismos son de su propiedad, ya que hasta el año 1973 por el hecho de ser afiliado realizaba aportes monetarios.-

Finalmente manifestó que desconocía que el comercio de su propiedad fuese "buzón" de la Unión de las Juventudes Comunistas y que si en el mismo se llevaban actividades al margen de la ley las desconocía.-

Isabel DELGADO ROSAS:

Expresó que tiene conocimiento de que su hermana Alicia es afiliada a la UJC, desconociendo su nivel de militancia, y en cuanto a su cuñado, también le sabe de tendencia izquierdista, pero que ignora su militancia. Que de las personas cuyas fotografías se le exhibieran reconoce como concurrentes al comercio de almacén a la requerida Hilda DIEZ MENA a quien conoció por el seudónimo de "Ana" y a la detenida Paula LABORDE, no recordando al resto, agregando que desconocía que los mismos realizaran actividades políticas dentro del local comercial.-

Al serle preguntada si reconocía a algunas de las personas cuyas fotografías se le exhibieran como que se quedaba a pernoctar en el comercio expresó, que efectivamente, que reconocía a la requerida Hilda DIEZ MENA, como una de las personas que pernoctaba allí, puesto que incluso se le armaba una cama para la misma.-

Finalmente expresó que su hermana Alicia le advirtió que si las autoridades concurrían a su comercio, ella debía manifestar que nunca conoció a Paula LABORDE, puesto que si hacía tal cosa, era comprometedor, tanto para el comercio como para las personas que allí frecuentaban.-

Para mejor ilustración del Sr. Magistrado, estas personas han dado marchas y contramarchas en sus declaraciones, falseando las mismas y tratando de ponerse en la mejor posición posible alegando ignorancia sobre las actividades que se llevaban a cabo dentro del local, cuando como ya ha quedado demostrado, en el interior del mismo se reunía el Comité Departamental de Montevideo de la proscripta Unión de las Juventudes Comunistas integrado por los requeridos Hilda DIEZ MENA-Secretaria de Masas- Omar RODRIGUEZ VILLAZAN-Secretario Político- y Nelson ARTACOZ ALMEIDA-detenido- Secretario de Organización, amén de reunirse también el Sector Recursos integrado por los nombrados y la detenida PAULA LABORDE CARDOZO, teniéndose la casi certeza de que también lo hacía el 1er. Secretario Leon LEV PONIACHUJK.- También ha quedado establecido que dicho comercio era utilizado como "Buzón" de la organización ilegal puesto que en el mismo se fijaban"contactos" entre los militantes clandestinos, usándose para su ingreso normas de seguridad, como ser la utilización de carteles indicadores.-

Ahora bien, en virtud de las declaraciones de Nelson ARTACOZ ALMEIDA y de Paula LABORDE CARDOZO, de que a su regreso de la U.R.S.S en el correr del año 1975, habían efectuado una reunión en una finca de la calle Gral FLORES No.3977 Apto.7, domicilio de la requerida Norma TRINCHITELLA CASTRO, y en la cual además de concurrir las personas que habían viajado a la Unión Soviética, concurrió el 1er. Secretario de la U.J.C. y requerido No.1184 Leon LEV PONIACHJK, quien en la misma dió la

/////////..........

vienvenida a los viajantes, los puso altanto sobre la situación política en nuestro país, a la vez que les exhortó a reintegrarse a la militancia clandestina activa, valiéndose de los conocimientos adquiridos en el curso realizado en la escuela de adoctrinamiento KOMSOMOL en Moscú.-

Por dichos motivos, se procedió a la detención de los propietarios-habitantes de la finca de la Avda. Gral Flores No.3977 Apto.7 quienes resultaron ser: Eduardo Jorge TRINCHITELLA LACOMB, oriental, casado, de 58 años de edad, de profesión músico, titular de la C.I. No.327.678; y su esposa María Angelica CASTRO URQUIOLA DE TRINCHITELLA, oriental, casada, de 52 años de edad, de profesión empleada de la Guardería Infantil ubicada en el Hospital de Clínicas, titular de la C.I. No.689.578; quienes indagados al respecto manifestaron:

Eduardo Jorge TRINCHITELLA LACOMB.- Expresó que desconoce el paradero de su hija Norma, que la misma se ausentó de su domicilio por problemas familiares, ignorando su militancia política como así también si la misma viajó a la U.R.S.S.-

Al serle preguntado si tenía conocimiento de que en su casa se hubiera efectuado una reunión con la particpación de personas cuyas fotos se le exhibieran -Leon Lev; Paula Laborde; Nelson Artacoz, expresó que no tenía conocimiento de que en su domicilio se llevara a cabo ningún tipo de reunión.-

María Angelica CASTRO URQUIOLA DE TRINCHITELLA.-

Esta persona se manifestó en términos similares a los de su esposo, con excepción de que solamente cuando se le exhibieron las fotos de las personas que concurrían a su domicilio, solamente reconoció como asidua concurrente y amiga de su hija a la detenida Paula LABORDE.-

Es de hacer notar al Sr. Magistrado, que de acuerdo a las declaraciones de Nelson ARTACOZ y Paula LABORDE, el día en que se efectua la reunión en cuestión y a la que concurrieran los nombrados mas el requerido Leon LEV, se encontraban en el interior de la vivienda el matrimonio de referencia y pese a su negativa se tienen constancias de que la Sra. Castro Urquiola, se encuentra afiliada al Partido Comunista con el No.34.019 y el Sr. Eduardo TRINCHITELLA, fué integrante de las listas comunistas de A.U.D.E.M.-

Continuando diligencias y en virtud de que los detenidos Nelson ARTACOZ ALMEIDA y Paula LABORDE CARDOZO, manifestaron que también en días previos a su viaje a la U.R.S.S habían realizado una reunión en una finca de la calle Marco Bruto No.1457 Apto.2 y donde concurriera el requerido Omar RODRIGUEZ VILLAZAN, se procedió a la detención de los moradores de dicha finca, quienes resultaron ser: Ruben Omar CASTRO URQUIOLA, oriental, casado, de 49 años de edad, de profesión gastronómico, titular de la C.I. No.701.066; y su esposa María Susana BLANCO DEMARCO DE CASTRO, oriental, casada, de 38 años de edad, de profesión labores, titular de la C.I. No.1.561.750 quienes indagados al respecto manifestaron:

Ruben Omar CASTRO URQUIOLA: Que es tío de la rqquerida Norma TRINCHITELLA CASTRO, teniendo conocimiento que tanto ésta, como sus padres, son de filiación comunista. Al ser preguntado si en alguna oportunidad prestó a su sobrina las llaves de su domicilio expresó: Que alrededor del mes de julio de 1974, en una oportunidad que su sobrina se encon-

/////////........

traba en su domicilio le manifestó que esperaba a una persona apodada "La Flaca", dejándole el declarante la llave en el contador del apartamento y retirándose a su trabajo regresando a la hora 22.00, mientras su señora esposa regresaba a la hora 18.00 y ya a esa hora, su sobrina no se encontraba en su domicilio, por lo que ignora si se llevó a cabo en su casa la reunión en cuestión.

Agregó el Sr. Castro Urquiola, que aún sabiendo la militancia de su sobrina, no opuso reparos a prestarle la llave de su domicilio, puesto que no imaginaba que en el mismo se llevaría a cabo una reunión clandestina, manifestando también que a su sobrina Norma TRINCHITELLA, la vió por última vez el día 2 del corriente en que concurrió a su domicilio acompañada de un jóven al cual desconoce y a quien le presentó como su novio. Que en dicha oportunidad los mismos se encontraban buscando un taxi-flet para trasladar una cama y luego que los mismos se retiraron de su domicilio no volvió a verlos mas.-

María Susana BLANCO DEMARCO DE CASTRO:

Esta persona se manifestó en términos similares a su esposo, pero expresando que nunca prestó a su sobrina las llaves de su apartamento para efectuar reuniones, y que conoce a Paula LABORDE "La Flaca", por haberla visto en el correr del año 1975 en casa de su sobrina.-

Agregó que la última vez que vió a esta fué el 2 del corriente mes en que concurriera a su domicilio acompañada de un jóven a quien presentó como su novio, manifestándole estos que se encontraban en busca de un taxi-flet para trasladar una cama que les había sido regalada. Que luego que los mismos se retiraran no volvió a verlos mas.-

Es de destacar, que pese a sus negativas, estas personas se encuentran afiliadas al Partido Comunista con los Nos. 34.019 y 36.080 respectivamente, y en lo que respecta a Ruben Omar CASTRO URQUIOLA, se tiene la casi certeza de que prestó las llaves a su sobrina con total conocimiento de la reunión que se llevaría en la finca, teniendo en cuenta que en un principio negó terminantemente haber entregado las llaves a su sobrina, para después aceptar que así lo hizo, pero manifestando que se retiró a trabajar desconociendo lo sucedido.-

Enterado usted de todo lo que antecede, dispuso que los detenidos mencionados permanecieran a su disposición, que se prosiguieran diligencias, y se elevara el presente a su consideración, a lo que se da cumplimiento, adjuntándose las actas respectivas labradas a los detenidos.-

Saluda a usted atentamente.-

Sub-Comisario: ____________________

JOSE LUCIANO PIÑATARES
Encargado del Dpto.-

A C T A: En Montevideo a los diecinueve dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento No.5. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Nelson Francisco [illegible] ALMEIDA, oriental, soltero, de 27 años de edad, nacido el 30.9.949. en Montevideo, hijo de Francisco y Maria Mercedes, domiciliado en la calle Gral.Prim No.3433, titular de la C.I. No.1.216.251 quien es indagado sobre el siguiente tenor:.——————————————

1)- PREGUNTADO: Que narre en forma pormenorizada como se produce su viaje a la Unión Soviética.——————————————

CONTESTA: Que en los últimos dias del mes de agosto de 1974 concurre a sudomicilio "Nenini" BARONI MACEDA, quien le dice que va a realizar un viaje a la U.R.S.S. para ir a un curso en la Escuela Komsomol, y en los primeros dias del mes de setiembre recibe por parte del nombrado BARONI, el dinero para viajar a Buenos Aires, pero previamente se realiza una reunión en una finca de la calle Marco Bruto, domicilio de los tios de Norma Trinchitella Castro, reunión a la cual concurren el declarante, Norma Trinchitella, y Paula Luciana Laborde Cardozo, que serían los viajantes, participando también de dicha reunión el requerido Omar Rodriguez Villa[illegible] En dicha reunión Omar Rodriguez, les expresa que van a realizar dicho viaje, que aprovechen al máximo los estudios y que eso los elevará desde el punto de vista de la teórica. Es así que viaja a la ciudad de Buenos Aires el día 7 de setiembre por el Vapor de la Carrera y a los pocos días en Plaza Once, se encuentra con Paula Luciana Laborde Cardozo, Norma Trinchitella Castro y Ramón Cabrera Camejo, en un contacto que ya había sido preestablecido en la reunión de la calle Marco Bruto. Una vez que se produce el encuentro en la ciudad de Bs.As. esperan aproximadamente unos diez días hasta que le entregan la visa para viajar a Moscú. Que durante ese lapso, se alojaba en el local UJC en Buenos Aires, ubicado en la calle Agüero. Una vez finalizados dichos trámites, en el local de la UJC, le entregan la visa, la cual venía aparte del pasaporte y un pasaje Bs.As. Moscú con escala en Roma, como así también la cantidad de U$S 30.00 viajando entonces el día 26 o 27 de setiembre de 1974 en Alitalia con destino a Roma llegando a ésta aproximadamente a la hora 15.00 del día 28, pasando a alojarse en un hotel de la misma compañía conjuntamente con Norma Trinchitella Castro, con la cual había realizado el viaje juntos. Al día siguiente o sea el 29 en horas de la mañana aborda un avión de la compañía soviética Aero-Flot con destino a Moscú llegando en la misma mañana al aeropuerto soviético donde son esperados por un traductor, quienes los traslada a la Escuela Komsomol.—

2)- PREGUNTADO: Con que nombre ingresó a la Unión Soviética tanto usted como Norma Trinchitella y donde habían adoptado dichos nombres.———

CONTESTA: Que al llegar a la Escuela Komsomol, le retiran su documentación Cédula de Identidad y Pasaporte, manifestándole que debería de elegir un nombre para su estadía en territorio ruso, eligiendo el deponente el de Carlos [illegible] y Norma Trinchitella el de Monica [illegible], entregándoles en la mencionada escuela un documento denominado "Propus" con los nombres elegidos.——————————————

3)- PREGUNTADO: Como era el régimen de vida en Komsomol.——————————

CONTESTA: Que residía en una misma habitación con Ramón Cabrera Camejo, con un brasileño y un dominicano. Que las clases de estudio comenzaban a la hora 08.00 extendiéndose hasta próximo al mediodia. Concretamente el régimen era el siguiente: Antes de la entrada a clase se procedía al desayuno, posteriormente hasta mediodía se llevaban a cabo las clases, luego el almuerzo en un comedor en la misma escuela, y el resto del tiempo lo aprovechaban para estudiar preparando para el día siguiente.——————————————

4)- PREGUNTADO: Cuantos rublos mensuales le entregaban.——————————

CONTESTA: Que le entregaban 90 rublos mensuales los cuales utilizaba en gastos de comida, vestimenta, paseos y compras.——————————

5)- PREGUNTADO: Que clases recibió en la Escuela Komsomol.----------
CONTESTA: Que recibían Economía Política, Filosofía, Historia del Komsomol, Historia del PCUS, Educación Patriótica Militar(Practica de Tiro).----------

6)- PREGUNTADO: Como se llevaban a cabo las prácticas de tiro y que armas utilizaban a tal efecto.----------
CONTESTA: Que se llevaban a cabo una vez por semana en un polígono ubicado en la misma escuela, utilizándose pistola y Rifle.----------

7)- PREGUNTADO: Si recibían clase de lucha armada.----------
CONTESTA: Que no recibieron en forma especifica ni clases de lucha armada ni guerra de guerrillas.----------

8)- PREGUNTADO: Si estaban sujetos al mismo régimen de vida, con los mismos sueldos y las mismas obligaciones que el estudiante soviético.----------
CONTESTA: Que si señor, que el régimen era exactamente igual que para los estudiantes de nacionalidad soviética.----------

9)- PREGUNTADO: Que restricciones tenían para moverse dentro de Moscú.----------
CONTESTA: Que solamente eran dirigidos los paseos organizados por la Escuela como ser las visitas al Kremlin, el Mausoleo de Lenín, el Palacio de los Congresos, Exposiciones etc. en el resto no tenía restricciones para sus desplazamientos.-

10)- PREGUNTADO: Que mencione los nombres de los profesores de la Escuela Komsomol, en caso de no recordar que los describa.----------
CONTESTA: Que el profesor de Filosofía era una persona rubia, de estatura mediana, medio calvo, de unos 50 años de edad. El de Economía Política, era de estatura baja, de unos 40 años de edad, morocho. El de Historia del PCUS era una mujer, alta, rubia, delgada, de unos 35 a 40 años, a la cual le llamaban "Margarita"; la de Movimiento Comunista tambien era mujer, de estatura baja, de pelo canoso, de unos 50 años de edad, a quien llamaban "Luda". En cuanto a Practica de Tiro tambien era una profesora de unos 55 años de edad, no recordando como le decían pero era combatiente de la última guerra mundial. Todas las clases se llevaban a cabo con traductor.----------

11)- PREGUNTADO: Si durante su estadía en la U.R.S.S. vió a Rodney Arismendi y Enrique Rodriguez, en caso afirmativo como y dónde.----------
CONTESTA: Que si señor, que vió a los mencionados en dos oportunidades, al primero en la casa de Ricardo SAKLUND donde fué llevado por un traductor, y posteriormente antes de su regreso en oportunidad que Arismendi visitara la Escuela para despedirlos. En cuanto a Enrique Rodriguez, lo vió en la misma oportunidad en la casa de SAKLUND, y luego concurrió a visitarlo al hotel donde residía.----------

12)- PREGUNTADO: Que se les indica a su salida de la U.R.S.S.----------
CONTESTA: Que a la salida se le indica que no llevara nada que pudiera detectar su estadía en la Unión Soviética.----------

13)- PREGUNTADO: Como quedó justificado en su pasaporte sus siete meses de estadía en la U.R.S.S.----------
CONTESTA: Que al salir de KOMSOMOL, para regresar una vez finalizado el curso, le entregan su pasaporte, y éste estaba sellado en España, hasta el día en que abandonó la URSS.----------

14)- PREGUNTADO: Por qué via se produce su regreso y en compañía de quien lo realiza.----------
CONTESTA: Que vá desde Moscú a Zurich(Suiza) en un avión de la compañía soviética Aero-Flot, y de Zurich a Buenos Aires en Swissair. Que en Komsomol le entregan el pasaje Moscú-Zurich, haciéndole entrega del dinero para adquirir desde Suiza a Buenos Aires.----------

15)- En que fecha se produce el regreso.----------
CONTESTA: Que abandona Moscú el 29 de abril de 1975 en compañía de Norma Trinchitella, permaneciendo en Suiza hasta el dia 2 de mayo fecha en que viaja a Bs. As. llegando a ésta ciudad al día siguiente.- Que se vuelven a encontrar nuevamente en Plaza Once, en un contacto que ya había sido pre establecido a la salida de Moscú con ///...

Paula Laborde, y Ramón Cabrera Camejo. Que en Bs. As. permanecen aproximadamente y regresa a Montevideo por un avión de ARCO, conjuntamente con Paula Laborde, llegando a Montevideo aproximadamente el 7 de Mayo; Que al llegar, se dirige a la casa de sus padres, y al poco tiempo llega Omar RODRIGUEZ VILLAZAN -requerido- quien le dice que debe concurrir a una reunión que se realizaría en una finca de la Avda. Gral. Flores casi Industria, finca esta que resultara ser el domicilio de Norma Trinchitella. Que se realiza dicha reunión estando presentes Norma Trinchitella, Paula Laborde Cardona, el deponente y concurre también Leon LEV -requerido-.

16)-PREGUNTADO: Sobre que versa dicha reunión.

CONTESTA: Que Leon LEV, les pregunta sobre el viaje, como les fué, les da un panorama de la situación en el Uruguay, y les dice que se retiren a sus domicilios, y no comienzan la militancia hasta tanto no reciban los "enganches" correspondientes.

17)-PREGUNTADO: Quines de la familia se encontraban en la finca, además de los mencionados.

CONTESTA: Que en ese momento se encontraba la dueña de casa María Angelica CASTRO URQUIOLA.

18)-PREGUNTADO: Como retoma los contactos luego de la reunión en la finca de la Avda. Gral Flores.

CONTESTA: Que practicamente hasta fin de año, no hace nada, hasta que a principios del año 1976 concurre a su domicilio Gustavo ALSINA quien le pasa un "enganche" con Elena CANOSA BONJOUR, comenzando a partir de ese momento la militancia activa que declarara en actas anteriores.

19)-PREGUNTADO: Como se vincula a la persona Alicia Delgado Rosas de Benitez y al esposo de ésta Miguel Angel Benitez Solá.

CONTESTA: Que en una oportunidad el requerido Ruben ABRINES, le lleva a mediados de 1976 al antiguo domicilio del matrimonio en la calle Jaime Cibils, a efectos de que alli el declarante se encontrara con la requerida Hilda Diez Nema, conociendo en esa oportunidad al matrimonio de referencia, ya que Hilda Diez, se domiciliaba en dicha finca. Que a la misma concurre hasta fines de año pasado, perdiendo posteriormente contacto con el matrimonio en virtud de que los mismos se mudan y volviéndolos a ver una semana antes de ser detenido en el mes de agosto del corriente año, en una reunión que se lleva a cabo en el comercio de almacén ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes No.4292, propiedad de los padres de Alicia Delgado.

20)-PREGUNTADO: Como se lleva a cabo la reunión en el comercio de almacén de la calle Manuel Herrera y Obes No.4292 y quienes concurren a la misma.

CONTESTA: Que cuando el deponente llega al lugar enviado por Omar Rodriguez Villazán, -requerido-, se encontraban Hilda Diez Nema -requerida- detrás del mostrador, Alicia Delgado Rosas y el esposo Miguel Angel Benitez Solá, llegando posteriormente Omar Rodriguez Villazán, pasando todos al interior del comercio, donde el declarante permanece por espacio de media hora, retirándose posteriormente y quedando los restantes en virtud de que resuelven posponer la reunión para otra oportunidad.

21)-PREGUNTADO: Quienes se encontraban presentes en dicho comercio cuando en su interior permanecían los requeridos Hilda Diez Nema, Omar Rodriguez Villazán y el declarante, junto al matrimonio Delgado-Benitez.

CONTESTA: Que se encontraban presentes la Sra. Eusebia Orfilia Rosas Martínez madre de Alicia Delgado, y la hermana de ésta Isabel Delgado Rosas.

22)-PREGUNTADO: Si la Sra. Eusebia Orifilia Rosas y la hermana de Alicia, Isabel Delgado, tenían conocimiento de la presencia del declarante y el resto de las personas en el local de vivienda del comercio.

CONTESTA: Que si señor, que tenía que haber apreciado la entrada de los todos ellos al comercio.

23)-PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el Sr. Ignacio Delgado Pereira propietario del comercio en cuestión es afiliado al Partido Comunista.—

CONTESTA: Que no tenía conocimiento.—

24)-PREGUNTADO: Quien era la persona que tenía conocimiento mas allegado con los militantes Alicia Delgado Rosas, y Miguel Angel Benitez, quienes trabajaban en el comercio del padre de la nombrada.—

CONTESTA: Que quien tenía conocimiento y amistad con Alicia Delgado era la requerida Hilda Diez, y por intermedio de ésta se produjo la concurrencia del resto al referido comercio.—

25)-PREGUNTADO: Que normas de seguridad se utilizaba para la entrada al comercio.—

CONTESTA: Que el día en que se realizaría la reunión antes mencionada debería haber para ingresar libremente la siguiente contraseña: "Oferta: Papel Higiénico N$0.50" en un cartel ubicado en la puerta del comercio.—

26)-PREGUNTADO: Como se entera de que se utilizaría dicha "contraseña".—

CONTESTA: Porque previamente así se lo hace saber el requerido Omar Rodríguez Villalba.—

27)-PREGUNTADO: Cual es el último material que se encuentra circulando actualmente.—

CONTESTA: Que lo último que se encuentra circulando es una carta de Rodney Arismendi hecha en Hungría con motivo de una condecoración que éste recibiera.—

28)-PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que la Unión de las Juventudes Comunistas, fué declarada fuera de la ley y por lo tanto toda actividad en su favor es ilegal.—

CONTESTA: Que si señor que tiene conocimiento.—

29)-PREGUNTADO: Que normas de seguridad utiliza la UJC.—

CONTESTA: Que utilizán la compartimentación mediante seudónimos.—

30)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.—

CONTESTA: Que no señor y para constancia previa lectura que de la presente le dí se ratifica de su contenido y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.—

[signature]

NELSON ARTACOZ ALMEIDA
Declarante.-

ACTA:

En Montevideo a los ocho dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento No.5. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Nelson ARTACOZ ALMEIDA, oriental, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Gral. Prim 3433, titular de la C.I. No. 1.216.251, quien es indagado sobre el siguiente tenor:.-

1)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Elena Estela CANOSA BONJOUR, en caso afirmativo desde cuando y que amistad lo une a la misma.-

CONTESTA: Que a principios del año 1976, Gustavo ALSINA, Secretario de Organizacion del Comité Departamental, entre varios trabajos que le dá al declarante, le pasa el domicilio de Elena Estela CANOSA BONJOUR, a efectos de que la visite y plantearle a aquella, la posibilidad de récolectar dinero y conseguir fincas entre militantes para posibles reuniones. Es así que comienza a salir con la mencionada concurriendo a algunas fincas de militantes que CANOSA BONJOUR conocía pero no le fué posible conseguir las mismas.-

2)-PREGUNTADO: Si conoce a alguna persona militante de la U.J.C. que funcione con el seudonimo de "Giorgina".-

CONTESTA: Que efectivamente, que también Gustavo ALSINA, le pasa a la mencionada "Giorgina", no recuerda en que forma, a efectos de realizar el mismo trabajo que con CANOSA BONJOUR, y posteriormente el declarante conecta a "Giorgina" con Elena Estela CANOSA BONJOUR, a efectos de que estas continuaran con el trabajo mencionado.-

3)-PREGUNTADO: Cuando concurría al domicilio de Elena Estela CANOSA BONJOUR, donde lo hacía, o donde se domicilia la misma.-

CONTESTA: Que la nombrada CANOSA, se domicilia en la zona de Pocitos no recordando si la calle es Luis Franzini o Brito del Pino.-

4)-PREGUNTADO: Quienes eran las personas a las cuales conjuntamente con Elena Estela CANOSA BONJOUR, visitaron a efectos de solicitarle colaboracion.-

-CONTESTA: Que evidentemente eran domicilios de militantes, pero los mismos eran de conocimiento de CANOSA BONJOUR.-

5)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-

CONTESTA: Que no señor y para constancia previa lectura que de la presente le dí se ratifica de su contenido y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.-

Nelson Artacoz

NELSON ARTACOZ ALMEIDA
Declarante.-

71426

A C T A

En Montevideo a los diecisiete dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento No.5. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona:Paula Luciana LABORDE CARDOZO, de nacionalidad oriental, estado civil soltera, de 25 años de edad, hija de Mario y de Amanda, nacida el 18.4.952 en Montevideo, domiciliada en la calle Pilar Costa No. 27, Credencial Cívica Serie LFB 4010, titular de la C.I. No.1.310.817, quien es indagada sobre el siguiente tenor:.-----------------------

1)-Cuales son sus medios de vida.------------------------------------

CONTESTA: Que se desempeña como promotora de C.E.M.A.S.A.(Distribuidora Conaprole, percibiendo aproximadamente unos N$550.oo.--------------

2)-PREGUNTADA:Como está compuesto su núcleo familiar.------------------

CONTESTA: Que por su padre Mario Rivera LABORDE VARELA, funcionario municipal de la Dirección de Limpiezas, su madre Amanda CARDOZO ACOSTA DE LABORDE, de profesión labores y sus hermanos Juan Carlos, de 24 años de edad, empleado de I.P.U.S.A.;Mario Ricardo,de 23 años de edad, empleado de una zapatería ubicada en 18 de Julio y Minas y Victor Hugo, de 22 años de edad, empleado de la firma Bracafé.-----------------

3)-PREGUNTADA: Que estudios cursados tiene.--------------------------

CONTESTA:Que cursó primaria, secundaria y dos años de magisterio, cursados en el Instituto Normal.-----------------------------------

4)-PREGUNTADA: En que fecha se vincula a la U.J.C.(Unión de las Juventudes Comunistas y en que forma lo hace.--------------------------

CONTESTA: Que se afilia a la U.J.C. en el correr del año 1971 cuando comienza a concurrir a un Comité de Base ubicado en Raffo casi Emancipación. En el año 1972 en el mes de enero, comienza a desempeñarse como Secretaria Política del círculo Angela Davies,pasando posteriormente a desempeñarse como Secretaria de Finanzas del Seccional 20a. tarea que lleva a cabo hasta marzo de 1973, en que pasa a desempeñarse como Secretaria de Finanzas del Regional Oeste, hasta el mes de junio de 1974, en que viaja a la U.R.S.S.---

5)-PREGUNTADA: Que explique en forma pormenorizada como se produce su viaje a la U.R.S.S.--

CONTESTA: Que alrededor del mes de febrero del año 1974, Hugo Altesor, -Secretario Politico- del Regional que atendia a la declarante, le expresa que comienze a efectuar los trámites puesto que va a realizar un viaje, no especificándole a donde. Es así que la deponente obtiene el pasaporte, y en el mes de agosto concurre a su domicilio "Manini" BARONI MACEDA-requerido- quien le solicita dos fotos carnets, explicándole que las mismas serían enviadas a Bs.As. para la obtención de la visa, poniéndola en conocimiento que el viaje que realizaría seria a la U.R.S.S.- Que al día siguiente de la estada de ALTESOR, concurre a su domicilio Nelson ARTACOZ ALMEIDA "El Flaco", quien no la encuentra, dejándole un "billete" con una dirección a donde la deponente debía concurrir al día siguiente. Que dicha dirección se trataba de una finca ubicada en la calle Marco Bruto -no recuerda el número- a donde concurre, llevandose a cabo una reunión de la cual participaron Nelson Artacoz Almeida, Omar Rodriguez Villalón, Norma Trinchitella Castro, y la deponente. En dicha reunión Omar Rodriguez les manifiesta que van a efectuar el viaje, les explica las normas de seguridad y la necesidad de usar nombres falsos para su circulación en la ciudad de Bs.As. para enfrentar a otros militantes y para su posterior circulación en la U.R.S.S.- Es así que la deponente opta por el nombre de Ana LOPEZ," Norma Trinchitella por el de"Monica CRISTI," Nelson Artacoz por el de"Carlos SUAREZ" y Ramón CABRERA CAMEJO -requerido- el cuàl no partició de esa reunión adopta el seudonimo de "PEDRO", no recordando el apellido.- Que luego de dicha reunión pasan unos dias y en los primeros días de setiembre concurren a su domicilio"Manini" BARONI MACEDA y Gustavo ALSINA, quienes le dicen que

71427 -//

Paula Laborde

//..al día siguiente debía viajar a la ciudad de Bs. As. cosa que hace vía Colonia, no recordando la fecha en que arriba a la vecina orilla, pero recuerda que lo era un martes a las 11.00 hs. Que al arribar a Bs. As; alquila por esa noche una pensión en Avellaneda, y al día siguiente concurre a Plaza Once proximo a la hora 10.00 donde se encuentra con Nelson Artacoz, Norma Trinchitella y Ramón Cabrera Casaja. Dicho encuentro ya había sido pre-establecido en la reunión que se efectuara anteriormente en Montevideo en la finca de la calle Marco Bruto.-Que luego de encontrarse los cuatro en Plaza Once, se dirigen al local de la Juventud Comunista, donde los llevan a almorzar y les consignan alojamiento por separado, asignandole a la declarante una finca en el barrio de Quilmes, donde residía un matrimonio de la Juventud. Que en dicha finca reside aproximadamente unos quince días, pero pese a lleo, concurría diariamente al local de la Juventud Comunista Argentina, hasta que el 29 de setiembre del año 1974, le entregan el pasaje París-Moscú y la visa para la U.R.S. como así también la cantidad de U$S 30.oo(treinta dólares). Que al día siguiente 30 de setiembre llega a París en un vuelo de Air-France, y al día siguiente toma un vuelo de la compañía soviética Aero-Flot, llegando a Moscú, y en el aeropuerto la espera un traductor, quien desde allí la traslada a la Escuela KOMSOMOL, donde se le retira la documentación -pasaporte y cédula de identidad- entregándole un "Propus" a nombre de Ana LOPEZ, con el cual circuló durante toda suestadía.-

6)-PREGUNTADA: Como era el regimen de vida dentro de la KOMSOMOL.------
CONTESTA: Que residía en unahabitación con otras tres personas latinoamericanas, dos chilenas y dos uruguayas, las dos uruguayas eran la deponente y Norma Trinchitella, las clases de estudio se llevaban a cabo entre las 08.00 y las 14.00, utilizando el resto del tiempo para estudios o paseos.----------------------------

7)-PREGUNTADA: Cuantos rublos mensuales le entregaban.--------
CONTESTA: Que le entregaban 90 rublos mensuales, los cuales utilizaban en alimentación, paseos y vestimenta etc.-----------

8)-PREGUNTADA: Que clases recibió en la Escuela Komsomol.----------
9)-CONTESTA: Que recibió Filosofía, Economía Política, Historia del PCUS, Historia del Komsomol, Movimiento Comunista y Practica de Tiro.--

10)-PREGUNTADA: Como se llevaban a cabo las prácticas de Tiro.--------
CONTESTA: Que con respecto a tiro recibián clases teoricas y prácticas, realizandose estas últimas en un polígono dentro de la Escuela utilizándose casi siempre fusil y pistolas de grueso calibre.-------

11)-PREGUNTADA: Que visitas realizó en Moscú.-----------------
CONTESTA: Que visitó el Kremlin, el Mausoleo de Lenín, el Palacio de los Congresos, Exposiciónes etc. asi como también en Leningrado, efectuó varias visitas.--------------------------------

12)-PREGUNTADA: Si su pasaporte fué sellado a su ingreso en la URSS.-----
CONTESTA: Que no señor, que fué sellado a su ingreso y salida de Francia, pero no a su ingreso a la Unión Soviética como así tampoco a la salida de ésta.------------------------------

13) PREGUNTADA: Cuando finaliza el curso en la Escuela Komsomol y como se produce suregreso.----------------------------
CONTESTA: Que el curso lo finalizó en el mes de febrero de 1975, regresando el 29 de abril del mismo año. En el momento de su regreso, se le entrega su documentación verdadera y le retiran el "propus", que del pasaje se lo entregan en una oficina encargada de dicho tramite, como asimismo una contidad aproximada a los 100 marcos para sus gastos, el pasaje que le entregan en la URSS para regresar es hasta la ciudad de Franckfort, haciendosele entrega de dinero para que

//..
ella adquiere por sus medios el pasaje de Franckfort a Buenos Aires. Que al llegar a Franckfort adquiere pasaje por la Compañía Lufthansa, partiendo de dicha ciudad el día 1o. de mayo de 1975, llegando a Bs. As. al día siguiente, permaneciendo durante dos dias en la vecina orilla, encontrándose con Nelson Artecos, Norma Trinchitella y Ramón Cabrera Cameia, encuentro éste que había sido preestablecido antes de su salida de Moscú, ya que ella viajó conjuntamente con Cabrera Cameia vía Franckfort, mientras Norma Trinchitella lo hizo con Nelson Artecos vía Zurich. Luego de permanecer dos días en Buenos Aires regresa conjuntamente con Nelson Artecos por la Cía A.R.C.O. llegando a Montevideo el día 5 dirigiéndose a su domicilio. Es así que a los pocos días de su llegada, concurre a su domicilio "Manimi" BARONI MACEDA, quien le comunica que determinado día debía de concurrir a una reunión a la hora 08.00 en una finca de la Avda. Gral Flores casi Industria, finca éste que resultara ser el domicilio de Norma Trinchitella. A la hora indicada la declarante concurre a la finca donde se realiza una reunión de la cual participaron Norma Trinchitella, Nelson Artecos, León Ley y la deponente. En la misma Leon Ley comenta con ella los pormenores del viaje, y que esperaba que recomenzaran a partir de ese momento la militancia activa, que para ella en su oportunidad le llegarían los contactos. En la reunión en cuestión Leon Ley, le entrega un "billete" de parte de "MICO" Americo ROBALLO TARDAGUILLA -detenido- quien le marca un contacto en una parada céntrica, con la contraseña siguiente: Americo Roballo le preguntaría si tenía hora, a lo que la declarante debía contestar "que se le había roto el reloj", es así que dicho contacto se lleva a cabo en la calle Minas casi Gueyabo, quedando a partir de ese momento "enganchada" con Américo ROBALLO, que en ese momento era Secretario de Recursos del Comité Central de la UJC, diciéndole que a partir de ese momento él la iba a atender, integrándola al grupo de recursos, y solicitándole una lista de personas que pudieran colaborar monetariamente. Es así que la declarante concurre a visitar al Dr. Leidner, domiciliado en Raffo casi Emancipación, quien aportaba en ese momento a la declarante la suma de N$20.oo, a un zapaterio de apellido GUARNIERI-actualmente detenido- quien también aportaba la suma de N$ 5.oo mensuales, al Dr. Aguiar quien reside en Adolfo Berro no recordando el número, de quien no logra que aporte nada. Que luego Americo ROBALLO, le fija un contacto con Susana TRINIDAD RODRIGUEZ, con la cual concurren a una reunión en una casa de la calle Alzaibar, participando de la misma Americo ROBALLO, Alba Rosa HERNANDEZ, la nombrada Susana TRINIDAD y la declarante. En dicha reunión se plantea la forma efectiva de obtener recursos, quedando que Alba HERNANDEZ, trabajaría con la gente conocida del CASMU, y la declarante y Susana Trinidad, con gente que ésta última tenía y algunos vinculos que la declarante pudiere conseguir.---

14)-PREGUNTADA: A que personas comienza a cobrar el aporte monetario.---
CONTESTA: Que le cobrara al Dr. Leidner, al nombrado Guarnieri y a una persona llamada Luis ROMAN, quien trabaja en la curtiembre Lanza, ubicada en Nuevo París, el cual aportaba una suma que oscilaba entre los N$50.oo y 60.oo mensuales. Que posteriormente realizan una nueva reunión en una finca del balneario Lagomar, propiedad de un hermano de Susana TRINIDAD, en la cual participan las mismas personas de la reunión anterior, agregándose Santiago POGGI, esposo de Susana Trinidad. En dicha reunión se estudió un material de Rodney Arismendi y un informe político llevado por Americo Roballo, tratando también el tema recursos y optando por salir a vender postales con pensamientos de Neruda etc. y casettes grabados con canciones de protesta. Es así que entre ella y Susana por concepto de la venta de lo anteriormente mencionado logran recolectar unos N$1.600.oo

que se le entregan a Americo ROBALLO. Todo lo antes mencionado, lo realiza en el correr del año 1975 hasta diciembre. Que en enero de 1976 pierde contacto con Americo ROBALLO, puesto que le fracasan dos entrevistas con el mismo, llamando entonces la declarante a Susana TRINIDAD, con quien se encuentra y la pone al tanto de que "Nico" Américo ROBALLO había sido detenido, por lo cual queda "desenganchada" y es así que en el mes de febrero se ausenta hacia el Chuy a casa de unos tíos, permaneciendo por el lapso de un mes, regresando en los primeros dias de marzo y a fines del mismo mes se encuentra en la calle con Nelson ARTACOZ, explicandole que no se encontraba haciendo nada puesto que había perdido los contactos al ser detenido Americo ROBALLO. Es así que por esos dias concurre a su domicilio el requerido Cesar RODRIGUEZ VILLAR, quien le fija un contacto en San Martin y Larrañaga, al cual la deponente concurre encontrandose nuevamente con Nelson ARTACOZ "Al Flaco", quien le fija un contacto en Bvar. Artigas frente al Sanatorio Larghero con la requerida Hilda DIAZ MENA siendo la contraseña, una revista debajo del brazo. El contacto mencionado se produce, quedando así nuevamente"enganchada" explicandole Hilda DIAZ que como había quedado"desmantelado" el sector recursos del Comité Central y deberían sacar gente de los Seccionales para formar grupos de recursos paralelos. Es así que la nombrada Hilda DIAZ , le fija un contacto en la confitería La Liguria con Jacqueline CHIFLET, esposa del procesado Aldo ACHINELLI, a la cual la declarante conocía. En dicha entrevista quedan de encontrarse nuevamente determinado día en la intersección de Rivera y Pablo de María, donde Jacquelina Chiflet, le presenta a "La Negra", de apellido Ferrari, quien ya había trabajado en finanzas en la zona de Carrasco. A partir de ese momento la declarante comienza a concurrir al domicilio de "La Negra"quien en aquel momento se domiciliaba en el Puente de Carrasco, dandole información política y materiales, debiendo"La Negra" bajar los mismos. Es así que"La Negra" se vincula a determinada gente de Carrasco, cobrando los aportes y entregandoselos a la declarante, quien a su vez los subía entregándoselos a Hilda Diaz. Todo este trabajo lo realiza hasta el mes de diciembre del año proximo pasado en que también se vendieron postales para recaudar dinero. A fines de año, se encuentra con Hilda en la playa, donde conversan y hacen una especie de balance del trabajo realizado. Que al comenzar el año en curso, en el mes de enero, se ausenta nuevamente para el Chuy, teniendo que regresar a fines de dicho mes, pero como se queda hasta el 7 de marzo, al regresar pierde los contactos, es entonces que Hilda DIAZ, le manifiesta que en virtud de no haber regresado en tiempo se había hecho pasible de una sanción y que dicha sanción consistiría en dejar el trabajo que había realizado y pasaría a reorganizar zonas en las cuales no se desarrollaba ninguna actividad, quedando a desempeñar como secretaria política de la 9a.y21a. zonas Lezica-Colon-Sayago-Peñarol y toda la zona de Millan hasta Bvar. Artigas. Es así que en abril del corriente año, enviado por Hilda llega a su domicilio una persona a lo cual conoce por "Lalo", quien le dice que la va a atender politicamente y le explica la forma de levantar la zona y crear nuevamente los Seccionales. Es así que despues de la primera semana de mayo del corriente año, el nombrado"Lalo", le presenta a un tal "Pablo", con quien se conoce y concurren a una casa ubicada en el Km.25 de la Ruta 1. donde "Pablo" la pone al tanto de todas las caracteristicas de la zona donde iban a comenzar a trabajar como ser centros de masas y puntos importantes como ser en Peñarol el Ferrocarril, en Colón el Liceo, el Club Olimpia etc. en Sayago, el Liceo y Centro de Salesianos y en la zona de Lezica el Colegio Pío, pero en el mes de junio por razones de trabajo, la declarante pierde contacto con"Pablo", y en A-

71430 //..

//...

y en agosto al mencionado "Pablo" lo cambian, prosiguiendo entonces la declarante viendose con "Lalo", tratando ambos de hacer un plan de trabajo, expresándole pablo que la "engancharía" con un nuevo secretario de Organización y a su vez le entregarían a la declarante una lista de nombres para visitar. Que durante los meses de setiembre y octubre y parte del corriente mes se ve con el mencionado "Lalo", llegandose así hasta el momento en que es detenida.——————————

15)-PREGUNTADA:Cuando es el proximo contaco con "Lal".——————————
CONTESTA:Que la última vez que se vieron quedó establecido que el proximo contacto sería el día martes 22 del corriente a la hora 18.00 en Santa Lucía y Garzón, en la parada de ómnibus donde se encuentra ubicado un comedor escolar. En ese contacto "Lalo" le daría el "enganche" con el nuevo compañero de organización que vendría.——————————

16)-PREGUNTADA:De donde conoce a la persona Alicia DELGADO ROSAS DE BENITEZ y que relación de militancia la une a la misma.——————————
CONTESTA: Que conocío a la misma en el mes de noviembre del año pasado en la playa, ya que en una oportunidad que la deponente concurre a la playa Buceo, se encuentra con la requerida Hilda DIEZ, quien se encontraba en compañía de la mencionada Alicia DELGADO, allí, Hilda se la presenta y le da a entender que la Alicia, es de la Juventud, trabando amistad a partir de ese momento, comenzando a concurrir a su domicilio en la calle Manuel Herrera y Obes 4292, donde Alicia atiende un comercio de almacén propiedad de sus padres. Que en dicho comercio la declarante dejaba correspondencia y ropas para la requerida Hilda Diez.——————————

17)-PREGUNTADA:A que integrantes de la clandestina UJC conoce que concurrian al comercio mencionado.——————————
CONTESTA:Que solamente tiene conocimiento que concuria Hilda DIEZ.——————————

18)-PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que a dicho comercio también concurrían el requerido Omar RODRIGUEZ VILLAZAN y el detenido Nelson ARTAGOZ ALMEDIA.——————————

19)-CONTESTA: Que no tenia conocimiento que concurriese Omar RODRIGUEZ, en cuanto a Nelson ARTAGOZ, se entera que frecuentaba el comercio ya que Alicia DELGADO e Hilda DIEZ, le dicen que no concurreira mas a dicho comercio en virtud de que había sido detenido Nelson ARTAGOZ. Asimismo Hilda DIEZ, le hace saber a la declarante, que debía buscarse un nuevo domicilio y abandonar el suyo, en virtud de que podía ser identificada por las fuerzas de seguridad, por lo cual la declarante, se abocó a tratar de conseguir un nuevo domicilio, no habiéndolo logrado hasta el momento de su detención.——————————

20)-PREGUNTADA:Si tiene conocimiento que al mencionado comercio concurría Leon LEV.——————————
CONTESTA:Que no tiene conocimiento si el mismo concurría o nó.——————————

21)-PREGUNTADA:Si el comercio de almacén de la calle Manuel Herrera y Obes No.4292, era un "buzón" de la clandestina Unión de las Juventudes Comunistas.——————————
CONTESTA:Que si señor, que dicho comercié era un "buzón" de la organización.——————————

22)-PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que los padres de Alicia DELGADO son afiliados al Partido Comunista.——————————
CONTESTA:Que no tiene conocimiento si los mismos son afiliados.——————————

24)-PREGUNTADA: Si los padres de Alicia DELGADO, tiene conocimiento de que las personas que allí concurrian a visitar a su hija, eran militantes de la UJC.——————————
CONTESTA:Que no tiene conocimiento si saben o no, pero que a la requerida Hilda DIAZ, los padres de Alicia, la conocen por el seudónimo de "Ana".——————————

25)-PREGUNTADA:Si el esposo de Alicia Delgado, Miguel Angel BENITEZ SOLA, alias "El Pato", es militante de la proscripta UJC.——————————

CONTESTA: Que si señor, que es integrante de la Unión de las Juventudes Comunistas, desconociendo su nivel de militancia.——————

26)-PREGUNTADA: La visa entregada a usted en la ciudad de Buenos Aires, venia junto al pasaporte o en forma separada.——————
CONTESTA: Que se la entregan en forma separada al pasaporte, que la misma era un tipo carnet, una hoja con su foto y las inscripciones en ruso.——————

27)-PREGUNTADA: Que contactos hace en la ciudad de Paris cuando llega.——
CONTESTA: Que no hace ninguno, puesto que el pasaje era con todo pago, que llega en horas de la tarde y se aloja en el mismo hotel de la compañía, que al día siguiente toma un ómnibus en el mismo hotel, hacia el aeropuerto de Lebourgette, y alli, en la compañía soviética Aero.Flot, muestra su pasaje abordando un avión hacia Moscú.——————

28)-PREGUNTADA: Quienes eran los profesores en el curso que realizó en la Escuela Komsomol.——————
CONTESTA: Que era imposible recordar sus nombres, puesto que los mismos eran de nacionalidad soviética.——————

29)-PREGUNTADA: Que describa fisicamente al profesor de Filosofía, de Economia Politica, de Historia del PCUS, de Movimiento Comunista y de Practica de Tiro.——————
CONTESTA: Que el profesor de Filosofía era una persona alta, de aproximadamente 1.90mts. rubio, de cara rosada, de unos 40 años de edad.- El de Economía Politica era morocho, de 1.70 mts. aproximadamente, de unos 50 años de edad, de pelo lacio y negro. El de Historia del PCUS, era una mujer de nombre Margarita-aclarando que sería su seudónimo-la misma hablaba español, era rubia, alta, delgada, de unos 32 a 33 años, y era de nacionalidad soviética. El de Movimiento Comunista tambi'n era una profesora a quien la llamaban por el nombre de "Ala", tambien hablaba español, era de unos 40 años aproximadamente, pelo medio canoso, de complexión gruesa. El de Practica de Tiro, era una persona de edad, de sexo femenino, de unos 70 años de edad, canosa, a quien llamaban "Blima", la cual había sido franco tiradora, cuando la invasión de la U.R.S.S en la última guerra mundial, era una persona de edad, pero muy agil, que realizaba deportes. A estas clases asistía un traductor puesto que la misma no hablaba castellano.——————

30)-PREGUNTADA: Si durante su estadía en la U.R.S.S. vió a Rodney Arismendi y Enrique Rodrigues.——————
CONTESTA: Que si señor, que vió a Rodney Arismendi y Enrique Rodriguez, en la casa de Ricardo SAXLUND, a donde concurrieron llevados por un traductor con motivos de un cumpleaños de una de las hijas de SAXLUND.- Que con la declarante concurrieron a la fiesta Nelson ARTAGOS, Norma TRINCHITELLA, y Ramón CABRERA. Que también a Enrique Rodriguez, los cuatro viajantes concurren a visitarlo cuando llegan al Hotel donde residía. Que despues de esa oportunidad no volvieron a verlos nuevamente puesto que los mismos viven permanentemente viajando hacia otros paises.——————

31)-PREGUNTADA: Cuando ingresa a la URSS, que se les indica respecto a restricciones y libertad de movimientos.——————
CONTESTA: Que solamente les indican que debían mantener ocultos sus verdaderos nombres y nacionalidades, teniendo en el resto total libertad de movimientos dentro de Moscú, tan es así que iban solos de compras, al teatro, a parques etc. En cambio a los paseos de la escuela concurrian con los profesores y traductores.——————

32)-PREGUNTADA: Que es lo que se le indica a su salida de la U.R.S.S.....
CONTESTA: Que se le indica que deben mantener estrictamente las normas de seguridad, y en los paises que visitara a su regreso, no debería revelar que había estado en la URSS. Que para ello se utiliza el siguiente sistema: Como su pasaporte a la salida de Francia cuando viaja hacia Moscu, resulta mal sellado y en lugar de marcar su salida del pais galo el 30 de setiembre por error se le marca el 30 de noviembre,

////... allí se justificaron tres meses de estadía en Francia. El resto o sea los cuatro meses restantes que pasó en la URSS, cuando a su regreso le entregan el pasaporte, este estaba sellado como que dichos meses los había pasado en Bélgica, puesto que tenía sello de entrada y salida de Bélgica, haciendo coincidir la salida de éste ultimo país con su salida de Moscú hacia Alemania, o sea que en su pasaporte figura que estuvo en Bélgica hasta el 29 de abril de 1975 habiendo ingresado el día 30 del mismo mes a Alemania.——————

33)-PREGUNTADA:Como explica que si llega a Alemania, concretamente al aeropuerto de Francfort, en un vuelo de una compañía soviética, su pasaporte esté sellado como que ingresa procedente de Bélgica.-
CONTESTA:Que al llegar a Alemania, en la compañía soviética Aeroflot, explica que viene de Moscú y concretamente de Komsomol, por lo cual en la misma compañía le retiran el pasaporte y al parecer con las autoridades de migracion se soluciona el problema para que no se selle su pasaporte al ingreso a Alemania, solamente queda sellada su salida.——————

34)-PREGUNTADA: Si había recibido orden de extraviar su pasaporte o destruir el mismo a su regreso a nuestro país.——————
CONTESTA: Que la orden que recibió fué de guardarlo en un lugar seguro, pero no llegó a hacerlo puesto que al poco tiempo lo extravió.-

35)-PREGUNTADA:Cual era su aporte monetario actual.——————
CONTESTA: Que su aporte lo hacía cada dos meses aproximadamente, habiendo entregado la última vez en el mes de agosto pasado la suma de N$30.oo en la persona de "Lalo".——————

36)-PREGUNTADA: Cuales son los fines que persigue la Unión de las Juventudes Comunistas.——————
CONTESTA: Que se trabaja para formar un frente anti-dictatorial, organizando y formando la juventud, para una posterior caída del Regimen.——————

37)-PREGUNTADA:Cual es el último material que se encuentra circulando actualmente.——————
CONTESTA:Que lo ultimo que se encuentra circulando es una carta de Rodney Arismendi hecha en Hungría con motivo de una condecoración que éste recibiera aproximadamente en el mes de abril del corriente año.——————

38)-PREGUNTADA:Cuales son las normas de seguridad que utiliza la UJC.-
CONTESTA:Que utiliza la compartimentacion como norma de seguidad.—

39)-PREGUNTADA:Si se encuentra afiliada al Partido Comunista.——————
CONTESTA: Que solamente recibía el carnet de afiliada a la Juventud, pero como la afiliación es automática, supone que también lo está al Partido.——————

40)-PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que la Unión de las Juventudes Comunistas, fué declarada fuera de la ley y por lo tanto toda actividad en su favor es ilegal.——————
CONTESTA:Que si señor, que tiene conocimiento.——————

41)-PREGUNTADA:Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.——
CONTESTA: Que no señor y para constancia previa lectura que de la presente le dí se ratifica de sucontenido y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.——————

[signature]

PAOLA LUCIANA LABORDE CARDOZO.-

ACTA.- En Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, comparece ante mi Sub Comisario Jefe del Departamento Nro. 5 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia la persona: Ignacio DELGADO PERDOMO, oriental, casado de 58 años de edad, de profesión Chofer, Ced.de Identidad Nro. 494.093, domiciliado en la calle Pedro Celestino Bauzá Nro. 4435, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.---

PREGUNTADO: Que medios de vida posee.--------------------------------

CONTESTA: Que es chofer de la Compañía [illegible] S.A. percibiendo por tal razón una asignación mensual de N $. [illegible].oo.--------------------------------

PREGUNTADO: Como esta integrado su grupo familiar.----------------------

CONTESTA: Que se encuentra integrado por el deponente, su esposa de nombre Ofelia Rocas Martinez, y dos hijas, Alicia Delgado de 23 años de edad, y Isabel Delgado de 22 años de edad y su yerno de nombre Miguel Angel Benitez.---

PREGUNTADO: Cuando salio su hija Alicia de su casa y si lo hizo acompañada de su esposo (Benitez).--

CONTESTA: Que no sabe con exactitud cuando salió de su casa ya que el no esta mucho en su casa por razones de trabajo, pero en el día de ayer en horas de la mañana la vió, por lo que presume que se haya ido ayer de mañana, y al parecer, salío con el esposo porque cuando el deponente regresó a su domicilio proximo a la hora 17.00 ninguno de los dos se encontraban.---

PREGUNTADO: Si recibió en alguna oportunidad correspondencia para ALICIA

CONTESTA: Que no señor.--

PREGUNTADO: Si Alicia recibiá visitas en el Almacen o en su casa, en caso afirmativo quienes eran.--

CONTESTA: Que lo que veía que venían eran tre o cuatro compañeras de estudios, y que venían a estudiar con la misma, de las cuales ignora sus nombres y domicilios de las mismas, siendo la descrición de la mas asidua, la era alta morocha bastante elegante, de unos 24 a 25 años de edad, cabellos cortos (medianos), delgada, no pudiendo aportar más datos, porque no recuerda, como así también de las otras compañeras.---------------------------

PREGUNTADO: Que amistades le conocía a su hija Alicia y al esposo de la misma

CONTESTA: Que a su hija las únicas amistades que le conoce a su hija son las tres o cuatro muchachas que menciona en la pregunta anterior, y al esposo no le conoce amistad alguna.--------------------------------------

PREGUNTADO: Que mencione los domicilios de sus parientes y de los del esposo de Alicia.--

CONTESTA: Su hermana Mirta Delgado y se domicilia en la calle Porongos ..//

//..Nro.3934 casi Propios; de su esposa sabe que tiene una hermana en la calle Zaragoza entre Espuelitas y Godoy, y la misma Maxima Rosas y con respecto al esposo de su hija, no conoce a ninguno, como así también agrega que ignora el domicilio de los padres del mismo.-------

PREGUNTADO: Cuando estaba Alicia en el negocio.-----------------------------

CONTESTA: Que ella estaba en el negocio cuando tenía un rato de tiempo ya que estudiaba mucho, causa por la cual no tenía horas fijas para estar en el citado comercio.---

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que su hija Isabel recibiera en alguna oportunidad correspondencia para su otra hija Alicia.-------------------

CONTESTA: Que no señor no sabe.--

PREGUNTADO: Si conoce la militancia politica o gremial de su hija Alicia como así también la del esposo de la misma.------------------------------

CONTESTA: Que sabe que la misma tenía ideología izquierdista, pero que para el no tenía militancia alguna, con respecto a su esposo ignora que militancia o ideología politica poseía.----------------------------------

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad en caso afirmativo cuando y porque causa, como así también si tiene familiares detenidos.---

PREGUNTADO: Que con respecto a familiares no tiene ningún familiar preso y con respecto a él en una oportunidad cuando una huelga general estuvo detenido en el Cilindro, por espacio de 26 días, presume que estuvo ya que el era el Tesorero de la Comisión Directiva del Sindicato de BAO.---

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad viajó al exterior o sus hijas.------

CONTESTA: Que el deponente, no lo hizo pero sus hijas viajaron acompañadas de la madre, y lo efectuaron dicho viaje en el año 1973 y lo hicieron por espacio de siete y ocho días, quedandose en Hotel, ya que no tienen ninguna familiar en aquella Ciudad.---------------------------------

PREGUNTADO: Si su hija Alicia estuvo detenida en alguna oportunidad.------

CONTESTA: Que no señor.--

PREGUNTADO: Si sabe donde se puede encontrar actualmente su hija con el esposo.--

CONTESTA: Que no señor no sabe donde puede estar.---------------------------

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad su hija Alicia y el esposo faltaron de su casa como en la oportunidad.-------------------------------------

CONTESTA: Que en algunas oportunidades se quedaron fuera de su casa, pero que ignora donde se quedaron a pasar la noche, presume que en casa de algun familiar del espos de la misma---------- ----------------------------///..

(Hoja Nro.2)

///..PREGUNTADO: Si sabe donde trabaja el esposo de su hija Alicia.—— CONTESTA: Que ultimamente se encontraba sin trabajo y trabajaba con el dicente en el Almacen, dandole unos pesos a fin de ir subsistiendo, mientras encontrara otra cosa, además dandole casa y comida.—————— PREGUNTADO: Cuanto tiempo hace que se casaron y donde lo hicieron.—— CONTESTA: Que hace aproximadamente unos tres meses, habiendose llevado a cabo dicho matrimonio en el Registro Civil de la calle 25 de Mayo, no habiendose casado por Iglesia.—————————————————— PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.——— CONTESTA: Que no señor. y leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad un original y cuatro copias de la hoja 1 y 2 de la presente acta en el lugar y fecha anteriormente indicados.——————————

IGNACIO DELGADO PERDOMO
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 3.

71435

ACTA: En Montevideo a los diecinueve dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento No.5. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comparece la persona: Ignacio Delgado Perdomo, de nacionalidad oriental, estado civil casado, de 58 años de edad, hijo de Teodoro y Vicenta, nacido en el Dpto. de Canelones el 31.10.919, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4435, titular de la C.I. No.804.059, quien es indagado sobre el siguiente tenor:.-----------------------------------

PREGUNTADO: Que medios de vida posee.-----------------------------------

CONTESTA: Que se desempeña como chófer de la Compañía BAO, atendiendo el comercio de almacén propiedad de su hija ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes 4292.-----------------------------------

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-----------------------------------

CONTESTA: Por el declarante, su esposa Eusebia Orfilia ROSAS, y sus hijas Alicia Delgado Rosas y Isabel Delgado Rosas, como así también su yerno, esposo de la primera de las nombradas.-----------------------------------

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-----------------------------------

CONTESTA: Que si señor, que no recuerda bien la fecha pero en el correr del año 1974 fué detenido estando internado en el Cilindro Municipal por el espacio de 26 días.-----------------------------------

PREGUNTADO: Si usted se encuentra afiliado al Partido Comunista, en caso afirmativo desde que fecha.-----------------------------------

CONTESTA: Que se afilia aproximadamente aproximadamente en el año 1966, haciendolo en la Seccional 20a.-----------------------------------

PREGUNTADO: Que militancia política posee su hija Alicia.-----------------------------------

CONTESTA: Que es afiliada a la Unión de las Juventudes Comunistas, desconociendo el nivel de militancia.-----------------------------------

PREGUNTADA: Si su otra hija Isabel se encuentra afiliada a la UJC.-----------------------------------

CONTESTA: Que no tiene conocimiento.-----------------------------------

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que su yerno Miguel Angel BENITEZ SOLA se encuentre afiliado a la Union de las Juventudes Comunistas.-----------------------------------

CONTESTA: Que tiene conocimiento de que el mismo es detendencia izquierdista pero desconoce si el mismo se encuentra afiliado.-----------------------------------

PREGUNTADO: Si su esposa se encuentra afiliada al Partido Comunista.-----------------------------------

CONTESTA: Que no señor.-----------------------------------

PREGUNTADA: Si las personas cuyas fotografías se le exhiben y que corresponden a los requeridos integrantes del Comité Departamental de la UJC Hilda Diez Mena y Omar Rodriguez Villazán, como así tambien de los detenidos Nelson Artacoz Almeida y Paula Laborde Cardozo, las reconoce como asiduos concurrentes al comercio de la calle Manuel H. y Obes 4292, donde usted trabaja.-----------------------------------

CONTESTA: Que efectivamente conoce como que concurrian a su domicilio de acuerdo a las fotos que se le exhiben a la requerida Hilda Diez Mena, y a los detenidos Nelson Artacoz Almeida y Paula Luciana Laborde.-

PREGUNTADO: Cuales eran los motivos de la concurrencia de los mismos a comercio.-----------------------------------

CONTESTA: Que desconoce los motivos de la concurrencia de los mismos.-

PREGUNTADO: Si las personas que se le exhibiera transponían el local comercial y penetraban detrás del mostrador y a la vivienda contigua al comercio donde residían su hija y su yerno.-----------------------------------

CONTESTA: Que si señor, que transponían el local de comercio y tenían acceso a la vivienda.-----------------------------------

PREGUNTADO: Si los mismos ayudaban a la atención en el comercio.-----------------------------------

CONTESTA: Que recuerda haber visto a Paula Luciana Laborde, atender detras del mostrador, no recordando si el resto lo hacía.-----------------------------------

PREGUNTADO: Desde cuando faltan de su domicilio y del comercio donde trabajan su hija Alicia y su yerno Miguel A. Benitez, porque abandonaron el mismo, cu les fueron los motivos.-----------------------------------

CONTESTA: Que faltan desde el día 16 del corriente, no teniendo conocimiento de los motivos por los cuáles abandonan el domicilio y su trabajo.-----------------------------------

Ignacio Delgado

//..
PREGUNTADO:Si usted tomó conocimiento que el día 15 del corriente, las fuerzas de seguridad habían procedido a la detención de la Persona Paula Laborde Cardozo, en caso afirmativo como toma conocimiento.---------
CONTESTA:Que si señor, que se entera por medio de su esposa Orfilia de que Paula Laborde había sido detenida, en virtud de que a su comercio concurre el día 16 la madre de Paula Laborde y le avisa a su esposa que aquella estaba detenida.---
PREGUNTADO:Si usted pone en conocimiento de su yerno tal novedad.------
CONTESTA: Que no señor.---
PREGUNTADO:Como justifica que su la madre de Paula Laborde, le avisa a su esposa de que aquella estaba detenida, y su esposa lo comenta con usted, no tenga conocimiento de como se enteran su hija y su yerno de tal detención.--
CONTESTA:Que evidentemente le avisaron a su yerno y su hija, pero no tiene conocimiento quien pu de haber sido.----------------------------
PREGUNTADO:Si solamente estaban enterados de tal hecho usted y su esposa, amén de la madre de Paula Laborde, quien ponen en conocimiento a su yerno y su hija de que deben abandonar el domicilio.----------------
CONTESTA: Que puede ser su esposa o alguna otra persona que diera el aviso.--
PREGUNTADO:Si usted aporta monetariamente para el Partido Comunista.---
CONTESTA: Que si señor que aportó hasta fines del año 1973.------------
PREGUNTADO: Si los bonos que se le incautaran en su domicilio por valores de N$2,50. pertenecientes a las colaboraciones del Partido Comunista son de supropiedad.---
CONTESTA:Que si señor.---
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que sucomercio era "buzón" de la Unión de las Juventudes Comunistas, donde se arreglaban contactos entre clandestinos, se realizaban reuniones y eventualmente se dejaba material proscripto.--
CONTESTA: Que no tenía conocimiento, pero que si tal hecho sucedía se haría en forma totalmente disimulada, ya que el deponente nunca se dió cuenta.--
PREGUNTADO:De quien es propiedad el comercio de referencia, cuando fué adquirido el mismo y donde se encuentra la documentación legal.-------
CONTESTA: Que el comercio en sí está a nombre de su hija Isabel y de su esposo, que el mismo fué adquirido el lo. de setiembre de 1977 o sea del corriente año, hace aproximadamente unos dos meses y medio, y la documentación legal no recuerda si se encuentra en el comercio o en su domicilio.---
PREGUNTADO:Con que dinero adquieren el mismo y cuanto pagaron por la referida compra.--
CONTESTA: Que no conoce con propiedad la forma de pago, pero la procedencia para la compra del mismo del dinero, es producto del trabajo que realizaban como feriantes su hija, su esposo y su yerno.-------------
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que dentro del local de almacen de referencia se realizaran actividades en favor de la proscripta U.J.C.---
CONTESTA: Que si se llvaba a cabo tal actividad, se hacía en forma desapercibida para él.--
PREGUNTADO:Si tiene conocimiento que el Partido Comunista y la Unión de las Juventudes Comunistas, ha sido declarado fuera de la ley y por lo tanto toda actividad en su favor es ilegal.-------------------------------
CONTESTA: Que si señor que tiene conocimiento.-------------------------
PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar.-------------------------------
CONTESTA:Que no señor y para constancia previa lectura que de la presente le dí se ratifica de su contenido y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.--

IGNACIO DELGADO PERDOMO
declarante.- Ignacio Delgado

71437

A C T A

En Montevideo a los diecinueve dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento No. 5 de la Dirección Nacional de Información e inteligencia, comparece la persona: Isabel DELGADO ROSAS, oriental soltera, de 22 años de edad, hija de Ignacio y Eusebia, nacida en Montevideo el 15.9.955, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4436, titular de la C.I. No. 1.306.272 quien es indagada sobre el siguiente tenor:.—

PREGUNTADA: Que medios de vida posee.—

CONTESTA: Que trabaja en el comercio de almacén ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes No. 4292 donde figura como dueña, trabajo que realiza conjuntamente con su madre, su padre, su hermana y su cuñado.—

PREGUNTADA: Como esta compuesto su nucleo familiar.—

CONTESTA: Que por su padre Ignacio, su madre Eusebia, su hermana Alicia y su cuñado esposo de ésta ultima Miguel Angel Benitez Sola.—

PREGUNTADA: Si estuvo detenida en alguna oportunidad.—

CONTESTA: que no señor.—

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que su hermana Alicia DELGADO ROSAS se encuentra afiliada y es militante de la Unión de las Juventudes Comunistas.—

CONTESTA: Que tiene conocimiento de que su hermana Alicia, se encuentra afiliada a la U.J.C. desconociendo su nivel de funcionamiento en la misma.—

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que su cuñado, esposo de su hermana Alicia, de nombre Miguel Angel BENITEZ SOLA, es también afiliado a la U.J.C. y militante de dicha proscripta organización.—

CONTESTA: Que no tiene conocimiento que estuviera afiliado, pero sabe que es de tendencia izquierdista, desconociendo su grado de militancia.—

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que su padre Ignacio DELGADO ROSAS se encuentra afiliado al Partido Comunista.—

CONTESTA: Que si señor, que tiene conocimiento de que su padre se encuentra afiliado al Partido Comunista, habiendo militado tiempo atrás en el Comité de Base de la Seccional 20a. del P.C. y a nivel de la fábrica donde trabaja (Cía BAO).—

PREGUNTADA: Si las personas cuyas fotografías se le exhiben y que corresponden a los requeridos integrantes del Comité Departamental de la U.J.C. Hilda Diaz Mena, y Omar Rodriguez Villalón, como así también de los detenidos Nelson Artacoz Almeida y Paula Luciana LABORDE las reconoce no concurrentes al comercio de la calle Manuel Herrera y Obes No. 4292.—

CONTESTA: Que efectivamente conoce como que concurrían a su comercio de acuerdo a las fotos que se le exhiben, a la requerida Hilda DIAZ MENA a quien conoció por el seudónimo de "Ana" y a Paula LABORDE CARDOZO, a quien conocía por "Paula", no recordando si Nelson ARTACOZ y Omar Rodriguez Villalón, hubiesen concurrido al comercio.—

PREGUNTADA: Como justifica que el detenido Nelson ARTACOZ ALMEIDA, manifieste que ha concurrido al comercio de su propiedad, ha penetrado detras del mostrador del mismo, ha pasado al lugar de vivienda del comercio, e incluso se han realizado reuniones.—

CONTESTA: Que ella no tiene conocimiento de su concurrencia, e incluso si en alguna oportunidad concurrió pasaba desapercibido para ella.—

PREGUNTADO: Como justifica que Paula LABORDE CARDOZO, exprese que todos ellos concurrián al comercio, que en el mismo se realizaban reuniones donde participaban los requeridos mencionados, y que dicho comercio constituía lo que se denomina "buzón" de la U.J.C. y te-

Isabel Delgado

de ello pasaba desapercibido para la deponente.——————————
CONTESTA: Que ello no puede haber pasado sin que la declarante se di era cuenta, y que si se realizaban dichas reuniones ella desconocía.—
PREGUNTADA: Como justifica su desconocimiento sobre los hechos, siendo que los detenidos manifiestan que cuando concurrían al comercio la declarante se encontraba presente en varias oportunidades.——————
CONTESTA: Que si estuvieron sería una reunión de amigos normales, pero no puede afirmarlo, y que si se reunían ella desconocía que fueran reuniones políticas.——————————————
PREGUNTADA: Si nucá pensó que dichas reuniones eran de carácter político conociendo como conocía la militancia y tendencias de izquierda tanto de su hermana como de su cuñado, como asimismo sabiendo que su padre era afiliado al Partido Comunista.——————————
CONTESTA: Que siempre supuso que eran amigos, pero no suponía que eran de carácter político.——————————————
PREGUNTADA: Que le manifiesta su hermana Alicia, sobre lo que la deponente debía declarar ante las autoridades, si éstas concurría a su comercio.——————————————————
CONTESTA: Que le expresó que si las autoridades concurrían a su comercio, la deponente debía manifestar que no conocía a Paula [illegible] Cardoso.——————————————————
PREGUNTADA: Que motivos le dá su hermana para que la deponente declarara tal cosa.——————————————————
CONTESTA: Que las explicaciónes que les dá era de que si declaraba que conocía a Paula, era comprometedor tanto para el comercio como para la declarante.——————————————————
PREGUNTADA: Si algunos de los requeridos cuyas fotos se le exhibieron se quedaban a pernoctar en el comercio, y ello era de conocimiento de la declarante.——————————————————
CONTESTA: Que la que tiene conocimiento que se quedaba a pernoctar en el comercio, puesto que incluso se le armaba la cama para ella, era la requerida Hilda DIEZ MENA, no teniendo idea si lo hizo en dos, tres o mas oportunidades.——————————————
PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que alguno de ellos se quedaran a pernoctar en su domicilio de la calle Pedro Celestino Bauzá.——
CONTESTA: Que no tiene conocimiento si alguno de llos se quedó a pernoctar, pero si alguien lo hizo puede haber sido Hilda DIEZ MENA, pero lo que si tiene conocimiento que ésta se quedaba a pernoctar en el comercio.——————————————————
PREGUNTADA: Que otras personas pernoctaban en el comercio.——————
CONTESTA: Que lo hacían asiduamente su hermana y su cuñado.——————
PREGUNTADA: Desde cuando faltan de su domicilio y de su trabajo en el comercio su hermana Alicia y Su cuñado Miguel Angel Benitez y cuales fueron los motivos por el cual hicieron abandono del mismo.———
CONTESTA: Que faltan desde el día 16 del corriente proximo a la hora 14.00, ausentándose ambos juntos, desconociendo su paradero, y una hora mas tarde llegaron las autoridades en su busca, no encontrandolos ya. Que los motivos del abandono del comercio y su domicilio no tiene conocimiento, pero supone que se sabían buscado por las autoridades.——————————————————
PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que la requerida Hilda DIEZ MENA concurría al anterior domicilio de su hermana y su cuñado en la calle Jaime Cibils.——————————————————
CONTESTA: Que si señor, que tiene conocimiento, pero no está segura si se domiciliaba en compañía de su cuñado y su hermana.——————
PREGUNTADA: A nombre de quien está el comercio ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes No. 4292, cuando fué adquirido el mismo, en que condiciones y donde se encuentra la documentación legal.————
CONTESTA: Que el comercio está a nombre de la deponente, fué adquirido el 15 de agosto del corriente año, habiendo abonado por el mismo

Isabel Delgado

71439

la suma de N$ 4.000.oo al momento de firmar el compromiso de compra-venta, al mes N$2.000.oo y 10 cuotas mensuales y consecutivas de N$800.oo. Que los N$4.000.oo para la entrega lo obtienen de un préstamo en el banco Caja Obrera.—

PREGUNTADA: Donde se encuentra la documentación legal.—

CONTESTA Que se encuentra en el comercio.—

PREGUNTADA: Que remuneración mensual percibia su cuñado Miguel Angel Benitez Solá y su hermana Alicia.—

CONTESTA: Que se le abonaban N$300.oo mensuales libre de gastos.—

PREGUNTADA: Si su cuñado retiraba dinero del comercio por su cuenta.—

CONTESTA: Que si hacía tal cosa ella lo desconocía.—

PREGUNTADA: Como se enteran su hermana Alicia y su cuñado Miguel Angel BENITEZ, que Paula Labordé Cardoso había sido detenida y a raiz de ello abandonan el domicilio y el trabajo.—

CONTESTA: Que no tiene conocimiento como se enteraron.—

PREGUNTADA: Si ella conoce a la madre de Paula Labordé Cardoso.—

CONTESTA: Que no la conoce.—

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que la madre de Paula Labordé el día 16 del corriente en horas de la mañana estuvo en su comercio y dió aviso de que su hija había sido detenida y que pusieran en conocimiento de tal hecho a la hermana y al cuñado de la declarante.—

CONTESTA: Que no lavió ni se enteré de tal cosa.—

PREGUNTADA: Si su madre no la puso en conocimiento de que se había hecho presente la madre de PAULA LABORDE, dando tal aviso, para que se enteraran su cuñado y su hermana.—

CONTESTA: Que su madre no le dice tal cosa, que ella se entera de la detención de Paula por intermedio de su hermana, que lo comenta con su cuñado en el comercio en el momento de almorzar, y posteriormente a la hora 14.00 ambos se ausentan no volviéndolos a ver.—

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que su señora madre fué quien avisó a su hermana y al yerno, en este caso cuñado de la deponente de la detención de Paula Labordé.—

CONTESTA: Que no tiene conocimiento.—

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que tanto la Unión de las Juventudes Comunistas como así también el Partido Comunista ha sido declarado fuera de la ley y por lo tanto toda actividad en su favor es ilegal.—

CONTESTA: Que si señor, que tiene conocimiento de tal cosa.—

PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar.—

CONTESTA: Que no señor y para constancia previa lectura que de la presente le di se ratifica de su contenido y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.—

Isabel Delgado

ISABEL DELGADO ROSAS
Declarante.-

(Sustituye papel numerado)

ACTA

En la Ciudad de Montevideo, el día diecinueve del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento No. 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Amanda Bernarda CARDOZO ACOSTA de LABORDE, oriental, casada, de 59 años de edad, nacida en el Dpto. de Tacuarembó, el 25/6/1918, hija Manuel José y de Juana Antonia, titular de la Credencial Cívica, serie BZB No. 1319, domiciliada en la calle Pilar Costa No. 27. - - - - - - - - - - - - - - - - -

1o)-PREGUNTADA: Por su ocupación ó medios de vida. - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que es de profesión labores y cuando se realizan exposiciones ó expetáculos en la Rural del Prado realiza limpiezas en el predio. -

2o)-PREGUNTADA: Por su Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que nunca tuvo Cédula de Montevideo, hallándose actualmente abocada a la tramitación para obtenerla. - - - - - - - - - -

3o)-PREGUNTADA: Si estuvo detenida ó sufrió proceso alguno. - - - -
CONTESTA: Que nunca estuvo detenida. - - - - - - - - - - - - - - - -

4o)-PREGUNTADA: Como está compuesto su núcleo familiar. - - - - - - - -
CONTESTA: Que lo integra con su esposo Mario Rivera LABORDE VARELA; de profesión peón de la Intedencia Municipal, dedicándose a la recolección de resíduos. Sus hijos Paula Luciana, Juan Carlos, Mario Ricardo, Victor Hugo y Amanda Graciela, de25, 24, 23,22, y 19, respectivamente.- De profesiones: Promociones en CEMESA, repartidor de IPUSA, Zapatería ADO-18 de Julio y Minas, Victor Hugo, COPAL, maquinista, Carlos Crocker y Av. Centenario, y estudiante de 2do. Año de Preparatorios de Abogacía en el Liceo Bauzá.- - - -

5o.)PREGUNTADA: Si el día 15 del mes en curso en circunstancias de la detención de su hija Paula Luciana, en su domicilio y en ocasión que la misma entró a su dormitorio con la finalidad de ponerse un saco y allí le indicó un número telefónico para que avisara a la persona Alicia Delgado, que había sido detenida. - - - - - - - - -
CONTESTA: Que no entendió ó no sintió que su hija le indicara número telefónico pero sí oyó que le dijo que le avisara a Alicia, lo que sí hizo concurriendo personalmente a la provisión sita en la calle Manuel Herrera y Obes No. 292, y allí le manifestó a la madre de la misma Eusebia Ortilia ROSAS, que le avisaraa "Alicia" que suhija había sido detenida.- Recibiedo como respuesta de la Eusebia ROSAS, que su hija Alicia no estaba y que no la veía. -

6o)-PREGUNTADA: Si usted conoce a la pareja compuesta por Alicia DELGADO ROSAS de BENITEZ y Miguel Angel BENITEZ SOCA. - - - - - - - - -
CONTESTA: Que efectivamente los conoce como comerciantes de una feria vecinal y que en una oportunidad concurrieron a su domicilio con motivo de festejarse un cumpleaños de su hija Paula, ignorando los nombres de los mismos como así también las actividades po-

(Sustituye papel numerado)

A C T A

En la Ciudad de Montevideo, el día diecinueve del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento No. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Amanda Bernarda **CARDOZO ACOSTA de LABORDE**, oriental, casada, de 59 años de edad, nacida en el Dpto. de Tacuarembó, el 25/6/1918, hija Manuel José y de Juana Antonia, titular de la Credencial Cívica, serie BZB No. 1319, domiciliada en la calle Pilar Costa No. 27. - - - - - - - - - - - - - - - - -

1o)-**PREGUNTADA:** Por su ocupación ó medios de vida. - - - - - - - - - -

CONTESTA: que es de profesión labores y cuando se realizan exposiciones ó espetáculos en la Rural del Prado realiza limpiezas en el predio. -

2o)-**PREGUNTADA:** Por su Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: que nunca tuvo Cédula de Montevideo, hallándose actualmente abocada a la tramitación para obtenerla. - - - - - - - - - -

3o)-**PREGUNTADA:** Si estuvo detenida ó sufrió proceso alguno. - - - -

CONTESTA: que nunca estuvo detenida. - - - - - - - - - - - - - - -

4o)-**PREGUNTADA:** Como está compuesto su núcleo familiar. - - - - - - - -

CONTESTA: que lo integra con su esposo Mario Rivera **LABORDE VARELA**; de profesión peón de la Intedencia Municipal, dedicándose a la recolección de residuos. Sus hijos Paula Luciana, Juan Carlos, Mario Ricardo, Victor Hugo y Amanda Graciela, de 25, 24, 23, 22, y 19, respectivamente.- De profesiones: Promociones en CEMESA, repartidor de IPUSA, Zapatería ADO-18 de Julio y Minas, Victor Hugo, COPAL, maquinista, Carlos Crocker y Av. Centenario, y estudiante de 2do. Año de Preparatorios de Abogacía en el Liceo Bauzá.- - - -

5o.)**PREGUNTADA:** Si el día 15 del mes en curso en circunstancias de la detención de su hija Paula Luciana, en su domicilio y en ocasión que la misma entró a su dormitorio con la finalidad de ponerse un saco y allí le indicó un número telefónico para que avisara a la persona Alicia Delgado, que había sido detenida. - - - - - - - -

CONTESTA: que no entendió ó no sintió que su hija le indicara número telefónico pero sí oyó que le dijo que le avisara a Alicia, lo que sí hizo concurriendo personalmente a la provisión sita en la calle Manuel Herrera y Obes No. 4292, y allí le manifestó a la madre de la misma Eusebia Otilia ROSAS, que le avisara a "Alicia" que su hija había sido detenida.- Recibiendo como respuesta de la Eusebia ROSAS, que su hija Alicia no estaba y que no la veía. -

6o)-**PREGUNTADA:** Si usted conoce a la pareja compuesta por Alicia DELGADO ROSAS de BENITEZ y Miguel Angel BENITEZ SOCA. - - - - - - - -

CONTESTA: que efectivamente los conoce como comerciantes de una feria vecinal y que en una oportunidad concurrieron a su domicilio con motivo de festejarse un cumpleaños de su hija Paula, ignorando los nombres de los mismos como así también las actividades po-

..//líticas de los mismos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7o.)-**PREGUNTADA:** Si usted sabía de las actividades de su hija Paula y de su viaje a la URSS. - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que ignoraba toda actividad política de su hija, como así también de su viaje a la URSS. Que cuando faltó siete meses ella le adujo que se hallaba en Buenos Aires trabajando.-

8o.)-**PREGUNTADA:** Si tiene algo más que agregar, testar ó enmendar.-

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y en fé de ello para constancia y de conformidad, firma conjuntamente con el suscrito un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha. Ut. supra.- - - - - - - - - - - - - - -

Amanda C de Laborde

AMANDA BERNARDA CARDOZO COSTAS de LABORDE.-

Declarante.-

71441 (B)

A C T A: En Montevideo a los diecinueve dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No.5. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Eusebia Orfilia ROSAS MARTINEZ, de nacionalidad oriental, estado civil casada, de 58 años de edad, hija de Eusebio y Felicia, nacida en el Dpto. de Canelones el 14.8.1919, domiciliada en Celestino Bauzá No.4435, titular de la C.I. No.784.517, quien es indagada sobre el siguiente tenor:.—————

1)-PREGUNTADA: Que medios de vida posee.—————
CONTESTA: Que trabaja en el comercio de almacén propiedad de su hija Isabel Delgado Rosas, ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes No. 4292.—————

2)-PREGUNTADA: Como está compuesto su núcleo familiar.—————
CONTESTA: Que por su esposo Ignacio Delgado Perdomo, su hija Isabel Delgado Rosas, su otra hija Alicia Delgado Rosas y su yerno Miguel Angel Benitez Solá.—————

3)-PREGUNTADA: Que militancia política posee su hija Alicia.—————
CONTESTA: Que no le conoce militancia política.—————

4)-PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que su hija Alicia, es afiliada y militante de la Union de las Juventudes Comunistas.—————
CONTESTA: Que no tiene conocimiento.—————

5)-PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que su yerno es afiliado y militante de la Union de las Juventudes Comunistas.—————
CONTESTA: Que no tiene conocimiento.—————

6)-PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que su esposo Ignacio Delgado Perdomo, es afiliado al Partido Comunista.—————
CONTESTA: Que no tiene conocimiento.—————

7)-PREGUNTADA: Si las personas que se le exhiben mediante fotografías y que corresponden a la requerida Hilda Diez Mena, al requerido Omar Rodríguez Villalba y a los detenidos Nelson Artecona Almeida y Paula Laborde Cardozo, todos ellos militantes de la proscripta UJC, las reconoce como que concurrían a su domicilio.—————

8)-CONTESTA: Que efectivamente Hilda Diez Mena a la que conocía por "Ana", y Paula Luciana Laborde Cardozo, a la que conocía por Paula, eran asiduas concurrentes al comercio de almacén propiedad de su hija y donde ella trabaja conjuntamente con su esposo.—————

9)-PREGUNTADA: Cuales eran los motivos por los cuales dichas personas concurrían al comercio.—————
CONTESTA: Que los mismos iban a compar alimentos.—————

10)- PREGUNTADA: Si los mismos transponían el local comercial y penetraban detrás del mostrador y a la vivienda contigua al comercio donde residían su hija Alicia y su yerno Miguel Benitez.—————
CONTESTA: Que puede ser que alguna vez hubieran pasado.—————

11)-PREGUNTADA: Como justifica que si dichas personas iban de compras, pasaran al interior del comercio e incluso a la vivienda.—————
CONTESTA: Que no tiene conocimiento de como pasaban.—————

12)-PREGUNTADA: Como justifica que declaraciones de otros detenidos aseveran que la requerida Hilda Diez Mena, era asidua concurrente al comercio, e inclusive ayudaba en las tareas del mismo y usted manifiesta que tal cosa no se producía, siendo que usted también atiende dicho local comercial.—————

13)-CONTESTA: Que podrían entrar cuando ella no estaba.—————

14)-PREGUNTADA: Como justifica que hace aproximadamente un mes, declaraciones de detenidos manifiestan que todos los nombrados estuvieron en su comercio y concretamente en la vivienda, estando usted presente.—
CONTESTA: Que si estuvieron no tiene conocimiento.—————

15) PREGUNTADA: Como se entera su hija y su yerno de que las fuerzas de seguridad habían detenido a Paula Luciana Laborde, y a raíz de ello tanto su hija alicia como su yerno, se ausentan, haciendo abandono de su trabajo y domicilio.—————

//..CONTESTA: Que la noche en que las fuerzas de seguridad detienen a Paula LARCHER, la madre de ésta concurre al comercio propiedad de su hija Isabel y le hace saber a la declarante que a Paula la habían detenido. Que al día siguiente al mediodía cuando su hija Alicia y su yerno Miguel Angel concurren al negocio ella los pone al tanto de la noticia estando presente además de los nombrados, su hija Isabel.-.-.-.-

16) PREGUNTADO: Que mencione el conocimiento que tenía de la militancia de su hija Alicia.-

CONTESTA: Que tiene sospechas desde hace seis o siete años que su hija Alicia milita.-

17) PREGUNTADA: Que explique en forma detallada lo ocurrido en el comercio de su hija, el día 16 del corriente mes cuando las autoridades llegaron en busca de Alicia y Miguel Angel.-

CONTESTA: Que ese día su hija Isabel le manifestó en el interior del comercio que la policía había ido a allanar el local en busca de Alicia, por lo cual salió por la puerta lateral, que no se observaba desde donde estaban los funcionarios y fué hasta el bar ubicado casa por medio al almacén y llamó por teléfono a su domicilio donde se encontraba su hija y su yerno poniéndoles al tanto de lo que ocurría, manifestándole Alicia que se iba sin decirle a dónde.-

18) PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar.—————————————

CONTESTA: Que no señor y para constancia previa lectura que de la presente le di se ratifica de su contenido y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.————————————————

Eusebia O R de Delgado

EUSEBIA ORFILIA ROSAS MARTINEZ.-

declarante.-

-En Montevideo a los veintiseis dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, es reinterrogada sobre el siguiente tenor:.——————

19) PREGUNTADA: Si usted dió aviso a su hija y su yerno de que las autoridades se encontraban en el comercio en su busca.——————————

CONTESTA: Que si señor, que avisó a los mismos que las autoridades habían concurrido a buscarlos, solicitandoles que se hicieran presentes en el comercio, a lo que su hija le contestó "me voy" no dándole mas explicaciones.——————————————————————

20) PREGUNTADA: Donde se encontraban su hija y su yerno cuando usted llamó avisando que las autoridades estaban en el comercio.——————

CONTESTA: Que se encontraban en su domicilio en la calle Celestino Bauza No. 4435.——————————————————————

21) PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar.——————————

CONTESTA: Que no señor y para constancia previa lectura que de la presente le di se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.—

Eusebia O R de Delgado

EUSEBIA ORFILIA ROSAS MARTINEZ

declarante.-

(Sustituye al papel numerado).-

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, comparece ante el suscrito, Sub-Comisario Encargado del Departamento No.5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Rubén Omar CASTRO URQUIOLA, de nacionalidad oriental, estado civil casado de 49 años de edad, hijo de Gumersindo y María Teresa, nacido en Montevideo, el 23/9/28, titular de la Cédula de Identidad No.[illegible], domiciliado en la Calle Marco Bruto No.1457 apto.2, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)PREGUNTADO: Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: María Susana BLANCO DEMARCO de CASTRO, su esposa y Claudia Susana, oriental de 22 meses de edad, su hija son las personas que integran su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que es mozo de la confitería "Oro del Rhin" ubicada en Colonia y Lorenzo Latorre, percibiendo mensualmente alrededor de nuevos pesos quinientos treinta y uno, (N$531.oo), siendo además cobrador de la Mutualista GREMCA, ubicada en Colonia No.1082, ganando N$539.oo (quinientos treinta y nueve nuevos pesos) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-

3)PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad estuvo detenido.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en el año 1958 estuvo procesado por el delito de Estafa, siendo la única oportunidad que estuvo detenido.-.-.-.-.-.-.-.-

4)PREGUNTADO: Por su actividad gremial y política.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en los años 1972/1973 fué miembro de la Comisión Directiva del Sindicato de Confiteros. Que no es afiliado al Partido Comunista, pero las últimas elecciones simpatizó al Frente Amplio.-.-.-.-

5)PREGUNTADO: Si conoce a la persona Norma TRINCHITELLA CASTRO, y en caso afirmativo, qué vínculo lo une a ella.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor. Que dicha persona es sobrina suya.-.-.-.-.-.-

6)PREGUNTADO: Por la militancia de Norma TRINCHITELLA CASTRO.-.-.-.-

CONTESTA: Que tanto su sobrina Norma, como los padres de ésta, son comunistas, siendo Norma militante de la Juventud Comunista.-.-.-.-.-

7)PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad le prestó las llaves de su casa a su sobrina Norma, habiéndole manifestado ésta que esperaba a alguna persona.-

CONTESTA: Que alrededor del mes de julio del año 1974, en una oportunidad que Norma se encontraba en su domicilio en las primeras horas de la tarde le manifestó que esperaba a una persona apodada "La Flaca", dejándole él la llave del apartamento y diciéndole se la dejara

71444 //...

//..en el contador correspondiente al apartamento, que se encuentra a la entrada del edificio, agregando que cuando el declarante se retiró a la hora 14.15', "La Flaca" aún no había llegado, y su esposa se encontraba trabajando, regresando ésta a la hora 18.00' y él a las 22.00' hs., ignorando la hora que se fué su sobrina.-.-.-.-.-.-.-

8) PREGUNTADO: En qué otra oportunidad le prestó las llaves del apartamento a su sobrina Norma.-

CONTESTA: Que no recuerda haberle prestado en otra oportunidad las llaves del apartamento a la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

9) PREGUNTADO: Cuándo fué la última vez que Norma concurrió a su casa.-

CONTESTA: Que la última vez que Norma fué a su casa fué el 2 del corriente mes, y lo hizo acompañada de un jóven alto, delgado, cutis moreno de unos 25 años de edad, cuyo nombre no recuerda, a quién le presentó como el novio, y que estaban buscando un taxi-flet para trasladar una cama que le habían regalado. Que luego de tomar unos mates en el patio ubicado en el interior del apartamento, estos se retiraron, no viéndolos más.-

10) PREGUNTADO: Si teniendo conocimiento que su sobrina tenía militancia en la Juventud Comunista, no opuso reparo alguno en prestarle las llaves del apartamento, máxime que iba a esperar a una persona que usted no conocía.-

CONTESTA: Que no opuso reparo alguno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

11) PREGUNTADO: Si reconoce en las fotografías que se le exhiben a la persona que acompañaba a su sobrina el día 2 de noviembre ppdo. cuando fuera a su apartamento.-

CONTESTA: Que no señor.-

13) PREGUNTADO: Si tiene documentación alguna del revólver marca "[illegible]" calibre 32 corto, No. 3350 que se localizara en su domicilio el día que se produce su detención.-

CONTESTA: Que dicha arma pertenecía a padre, ya fallecido, y no cree exista documentación alguna del mismo, que se encuentra en su poder desde hace cinco o seis años.-

14) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, y para constancia, previa lectura que del contenido le dí, se ratifica en él, y firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-

Ruben O. Castro

RUBEN OMAR CASTRO URQUIOLA.-

Declarante.-

71445

(Suple al papel numerado)

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, comparece ante suscrito, Sub-Comisario Encargado del Departamento No.5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona María Susana [illegible] de nacionalidad oriental, estado civil casada de [illegible] años de edad, hija de María Julia y Esteban, nacida en Montevideo, el 24/11/[illegible], titular de la Cédula de Identidad No.1.561.750, domiciliada en la calle Marco Bruto No.1457 apto.2 quién es interrogada sobre el siguiente tenor.-

1)PREGUNTADA: Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está compuesto por su esposo Ruben Oscar [illegible] y su Claudia Susana, oriental de 22 meses de edad.-.-.-.-.-.-.-.-

2)PREGUNTADA: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que el hogar es mantenido por su esposo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad estuvo detenida.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

4)PREGUNTADA: Si está o estuvo afiliada a alguna institución gremial o política.-

CONTESTA: Que no señor.-

5)PREGUNTADA: Si su esposo es afiliado a alguna institución gremial o política.-

CONTESTA: Que en el año 1974, cuando se casara con su esposo, éste le manifestó que era afiliado al Partido Comunista, ignorando si luego de esta fecha tiene alguna actividad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)PREGUNTADA: Si conoce a la persona Norma TRINCHITELLA [illegible] y en caso afirmativo, qué vínculo la une a ella.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que la misma es sobrina suya.-.-.-.-.-.-.-.-

7)PREGUNTADA: Si le conoce filiación política a su sobrina Norma.-.-.-.-

CONTESTA: Que tiene entendido, por comentarios de la familia, que la misma es comunista, ignorando cuáles son sus actividades.-.-.-.-.-.-.-.-

8)PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad le prestó las llaves del apartamento en que vive a su sobrina Norma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor. Que nunca le prestó las llaves del apartamento, ni la dejó sola en el mismo.-

9)PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que su esposo le haya prestado las llaves del apartamento a Norma TRINCHITELLA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, no tiene conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

10)PREGUNTADA: Cuándo fué la última vez que vió a su sobrina Norma.-.-

CONTESTA: Que el día 2 de noviembre ppdo., ésta concurrió a su casa, acompañada de un jóven alto, delgado, morocho, cabellos crespos de alto.//..

71446

//..dedor de 20 años de edad, no recordando el nombre, pero que se le presentó como el marido. Que le manifestaron estaban buscando un taxi-flet para llevarse una cama que les habían regalado, ignorando para dónde, que a los diez o quince minutos de estar se retiraron. Agrega que unos días después, tres o cuatro, se encontró con ella, en la Avda. Rivera entre Dr. Luis Alberto de Herrera y Marco Bruto, oportunidad en la cuál Norma le manifestara que iba a ver un taxi-flet para que le hiciera el viaje y se dirigió presurosa por Gral. Rivera hacia el Centro. Que luego de ésto no la volvió a ver.-.-.-.-

10) PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que su sobrina Norma realizara alguna reunión con otras personas en su domicilio estando presente o nó la declarante.-

CONTESTA: Que no señor. Que de haber sabido tenido conocimiento de tal situación no la hubiera permitido-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

11) PREGUNTADA: Si reconoce de las fotografías que se le exhiben, a la persona que acompañara a su sobrina el día 2 de noviembre ppdo.-

CONTESTA: Que no señor.-

12) PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad vió a alguna de las personas cuyas fotografías se le exhiben en estos momentos, y en caso afirmativo que mencione dónde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que reconoce a Paula LABORDE, ignorando su nombre, como la jóven que viera en casa de Norma, en la Avda. Gral. Flores, la última semana del año 1975.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

13) PREGUNTADA: Por qué nombre conoció a Paula LABORDE en esa oportunidad.-

CONTESTA: Que la conoció como "La Flaca".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14) PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, y para constancia, previa lectura que del contenido le dí, se ratifica en él y firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-

+ Maria S. Blanco

MARIA SUSANA BLANCO DeMARCO de CASTRO.-

Declarante.-

ACTA: En Montevideo, a los veintidos días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, comparece ante mi Sub Comisario Jefe del Departamento Nro. cinco de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona: Eduardo Jorge TRINCHITELLA [illegible], de nacionalidad oriental, de estado civil casado, de 58 años de edad, nacido en Montevideo, el 10-10-1919, hijo de Mario y Celia, de profesión Músico, titular de la Ced. de Identidad Nro. 327.678, Credencial Cívica [illegible] Nro. 6260, con domicilio en la calle Gral Flores Nro. 3977 apto. 7, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.——————————

PREGUNTADO: (1) Que medios de vida posee.——————————

CONTESTA: Que es profesor de música e integrante de la Banda Musical Municipal de Montevideo, percibiendo por tal razon una asignacion mensual aproximada a los N $ 700.oo.——————————

PREGUNTADO: (2).- Como esta integrado su grupo familiar.——————————

CONTESTA: Que esta integrado por el deponente y su esposa de nombre María Angélica Castro.——————————

PREGUNTADO: (3).- Que militancia politica o gremial posee.——————————

CONTESTA: Que actualmente ninguna, y anteriormente nunca tuvo participación politica alguna.——————————

PREGUNTADO: (4).- Si nunca tuvo participación en politica, como explica que en nuestro archivos figure como integrante de la listas comunistas de [illegible] (Asociacion Uruguaya de Músicos), en los años 1958/60, bajo el lema "Accion Sindical".——————————

CONTESTA: Que la única explicación que le dá a dicha figuración en una lista del Partido Comunista en AUDEM, es que esta gente los ponía sin autorización del deponente.——————————

PREGUNTADO: (5).- Que horario cumplia en su tareas de la Banda Municipal.

CONTESTA: Que los horarios son muy diversos, pero generalmente se realizaban los ensayos de tarde, habiendo veces servicios de conciertos, pero por lo general dicha tarea le insumía unas dos o tres horas aproximadamente.

PREGUNTADO: (6).- En el tiempo que no trabajaba, vale decir las horas que no estaba con la banda que hacía y donde.——————————

CONTESTA: Que no puede determinar exactamente, horas y días, pero estuvo trabajando con la Orquesta de Puglia Pedroza, Cesar Zagnoli, y con ellos hizo televisión, y Cafe Concert, además estuvo en Punta del Este y Piriápolis, trabajo este que le insumía a veces la tarde y otras veces la noche.

PREGUNTADO: (7).- Generalmente que tiempo pasaba en su casa.——————————

CONTESTA: Que generalmente pasaba solamente para descansar, solamente la mañana.——————————

PREGUNTADO: (8).- A que se debe el abandono del hogar de su hija NORMA.——

CONTESTA: Que se debió a distintas disputas con el deponente, y además dicha hija es de un caracter muy violento, no tolerando [illegible] sus [illegible], causa por la cual ella optó por abandonar el hogar.——————————

PREGUNTADO: (9).- Cuando abandona el hogar su hija y a donde se [illegible].

CONTESTA: Que no recuerda, con exactitud, pero recuerda que tuvo una discusión con la misma por defender a su esposa, optando ella por irse.——

..//

PREGUNTADO: (10).- Si sabe que su hija NORMA TRINCHITELLA viajó en alguna o-
portunidad, en caso afirmativo a donde viajó y porque razón lo hizo.-----
CONTESTA: Que sabe que viajó a la ciudad de Buenos Aires, no recordando la
fecha, y que lo hizo buscando nuevos horizontes.-----
PREGUNTADO: (11).- Por intermedio de quién se entera del viaje de su hija.
CONTESTA: Que le preguntó a su esposa, dado que daba falta de que su hija
hacía mucho tiempo que no iba por la casa.-----
PREGUNTADO: Si su esposa puede estar enterada de la fecha del citado viaje
CONTESTA: Que puede ser que la misma esté enterada de dicha fecha.-----
PREGUNTADO: (12).- Si sabe con que personas concurría su hija Norma a su -
casa y cuando lo hacía.-----
CONTESTA: Que la vió que concurría con alguna amiga estudiantes, compañeras
de estudio de la citada, no pudiendo precisar cuando lo hacía ya que el de-
ponente muy poco se encontraba en su domicilio, pero cuando la vió acompa-
ñada de compañeras era de atrás generalmente.-----
PREGUNTADO: (13).- Si tiene conocimiento que se hubiera efectuado alguna reu-
nión en su domicilio, en la que participaron su hija Norma, Paula Laborda,
Nelson Artamoos y Leon Lev, como así también Ramón Cabrera.-----
CONTESTA: Que no señor no tiene ningún conocimiento.-----
PREGUNTADO: (14).- Si de las fotos que se le exhiben, Nelson Artamoos, Paula
Laborda, Ramón Cabrera y Leon Lev, reconoce en ellos alguno de los amigos -
que visitaban a su hija en su casa.-----
CONTESTA: Que no señor no reconoce a ninguna de dichas fotos como persona
que concurriera a su domicilio en compañía de su hija Norma.-----
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que se efectuara alguna clase de reunión
en su casa, en la que participaba su hija Norma.-----
CONTESTA: Que no señor, no tiene conocimiento alguno.-----
PREGUNTADO: (16).- Que militancia política o gremial posee su hija Norma.-----
CONTESTA: Que ignora, nunca mantuvieron conversación con la misma al respec-
to.-----
PREGUNTADO: (17).- Que militancia política o gremial posee su esposa.-----
CONTESTA: Que ninguna señor.-----
PREGUNTADO: (18).- De acuerdo a la pregunta Nro.17 como explica que su espo-
sa estuviera afiliada al proscripto Partido Comunista.-----
CONTESTA: Que ignora tal cosa, no pudiendo dar una razón razonable.-----
PREGUNTADO: (19).- De donde se puede encontrar residiendo su hija NORMA.-----
CONTESTA: Que hace dos mese aproximadamente, vino a verlos y le preguntó que
hacía a lo que la misma le contesto que nada le importaba, tirandolé una ra-
dio por encima la que se rompió, y alejandose de su casa hasta el momento no
vino más, ignorando su paradero.-----
PREGUNTADO: (20).- Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.-----
CONTESTA: Que no señor y leida que le fué se ratifica y firma de su confor-
midad un original y cuatro copias del mismo tenor de la presente acta, que
consta de veinte (20) preguntas, en el lugar y fecha anteriormente indicados.-

EDUARDO JORGE TRINCHITELLA LACOME

71443

ACTA: En Montevideo, a los veintidos días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta ysiete, ante mi Sub Comisario Jefe del Departamento No. 5 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la Sra. María Angélica CASTRO URQUIOLA de TRINCHITELLA, de nacionalidad oriental de estado civil casada, de 52 años de edad, nacida en Montevideo, 9 de Febrero de 1925, hija de Gumercindo y María Teresa, ambos fallecidos, Cédula Identidad Nro. 669.578, de profesión (Empleada de guardería infantil), con domicilio en la Avda. Gral Flores Nro. 3977 apto.7, quién es preguntada sobre el siguiente tenor.--

PREGUNTADA (1).- Como está integrado su grupo familiar.-------------------

CONTESTA: Que está intergado por la deponente, su esposo Eduardo Jorge TRINCHITELLA LACOURT, oriental, cas. de 58 años de edad, de profesión músico, y tres hijas de ambos de nombres: Hilda Celia de 29 años de edad, de profesión Profesora de Educación Física; Norma Angélica de 26 años de edad, de profesión Empleada de diversas tareas (Comercio), Gilda María de 21 años de edad, de profesión ama de casa.--

PREGUNTADA (2).- Si las hijas que nombra en la pregunta No.1 viven con élla

CONTESTA: Que no señor las tres son casadas y las mismas viven con esposos, Digo dos son casadas, y la soltera que es Norma no vive con ella hace aproximadamente dos años que la misma viene y se va esporádicamente, ignorando donde ella reside.--

PREGUNTADA (3).- Que militancia politica o gremial posee.------------------

CONTESTA: Que ninguna señor, ni politica ni gremial.--------------------

PREGUNTADA (4).- Si se encuentra afiliada algún partido politico.----------

CONTESTA: Que no señor, no se encuentra afiliada a ningún partido.---------

PREGUNTADA (5).- Como explica que se encuentra afiliada al Partido Comunista con el Nro.34.019 desde el día 27/9/1968, según material incautado al P.C.--

CONTESTA: Que concurrieron en varias oportunidades hace aproximadamente unos siete u ocho años dos personas del sexo femenino a su domicilio una de ellas la conocía como vecina del Barrio donde reside, y le hablaron de la posibilidad de su afiliación al Partido Comunista, lo que la deponente no les contesto en forma afirmativa, llevandose ellas el nombre de la misma, para luego de transcurrido un tiempo le trajeron un Carné el cual ella tampoco aceptó, causa por la cual y creyendo de que para afiliarse se necesitaba otro requisito, ignoraba hasta el momento que se encontraba afiliada a dicho Partido.-----------

PREGUNTADA: (6).- Que militancia politica o gremial le conoce a su hija NORMA

CONTESTA: Piensa que debe haber tenido alguna militancia cuando más joven pues ese fue su tiempo de Liceo, ya que venía muchos jóvenes a su casa y con los cuales salía, ignorando a donde, no conociendole sus pasos actuales como también si tiene alguna militancia.------------------------------------

PREGUNTADA (7).- Si sabe donde reside actualmente o residió su hija NORMA.---

CONTESTA: Que no señor, en varias oportunidades se lo preguntó pero ella eludió dicha respuesta, sobre todo ultimamente.---------------------------

PREGUNTADA (8).- A que se debe el alejamiento de su hogar de su hija NORMA.---

CONTESTA: Que su hija se alejo de su hogar pura y exclusivamente a desavenen-

//..

//..sias con su padre, ya que el mismo toma mucho.-----------------------
PREGUNTADA (9).- que le expresó su hija NORMA para alejarse de su hogar y a donde se iba (con quién iba a vivir).-------------------------------------
CONTESTA: que no le expresó nada a ella, ya que cuando ella se fué del hogar la deponente no se encontraba en el lugar, estaba trabajando, y cuando vino a su casa, vió cosas tiradas por el piso, como si ubiera habido una pelea, y a su esposo estaba acostado alcoholizado, no diciendole el mismo nada, sospechando que su hija se había ido de la casa ya que había llevado determinadas cosas, no sabiendo para donde se había ido.---------------------------
PREGUNTADA: (10).- Si en alguna de las oportunidades a posteriores de el abandono de su hogar, mantuvo alguna conversación con la misma.-----------------
CONTESTA: Que cuando hubo esta discusión con el padre de su hija Norma esta, ya no estaba viviendo con ellos, pero venía seguido a verlos, y había mantenido en varias oportunidades conversaciones con la deponente, de que los quería mucho a ambos pero que a su padre ya no lo toleraba más, causa por la cual se alejaba definitivamente de su hogar, desconociendo para donde se iba quedando en el pensamiento de la deponente que siempre la misma iba a volver, presumiendo en aquella oportunidad que la misma pasaría en la casa de alguno de sus familiares o amigos.--
PREGUNTADA: (11).- Si en alguna oportunidad se llevó a cabo reuniones en su casa, en caso afirmativo cuando y con quién se realizaron dichas reuniones.-
CONTESTA: Que desconoce que se hubieran realizado alguna reunión en su casa dado que la deponente trabaja, y cumple un horario de 08.00 a 16.00 horas en una Guardería infantil, regresando aproximadamente a su casa a la hora 17.00 aproximadamente, siempre y cuando no tuviera que salir.-
PREGUNTADA: (12).- Donde se encuentra ubicada dicha Guardería infantil, que misión cumple en la misma, desde cuando trabaja y cuanto percibe mensualmente.--
CONTESTA: que dicha Guardería se encuentra ubicada en Hospital de Clinicas Dr. Castro Quintela, que cumple tareas de Encargada de los bebés, percibiendo por tal razón una asignación mensual de N $ 330.00 y los percibe directamente de la Guardería, que a su vez lo recibe por parte del Ministerio del Salud Pública, y se encuentraba trabajando allí desde el año 1972, trabajando hasta los primeros meses del año 1975, para luego reingresar a fines de abril del año en curso.---
PREGUNTADA: 13).- En el lapso de timepo desde los pirmeros meses del año 1975 a abril del año 1977 que reingresa nuevamente a la Guardería en que trabajó.-
CONTESTA: que sale porque había un atraso en los pagos, percibiendo luego dichos salarios juntos, causa por la cual no trabaja en nada.-----------------
PREGUNTADA: (14) Vale decir que en ese lapso de tiempo que se menciona en la pregunta Nro.13, se encontraba en su domicilio.-----------------------------
CONTESTA: Que si señor.--
PREGUNTADA: (15).- Entonces como explica que si desdelos primeros meses del año 1975 a abril del año 1977 no trabajó y permaneció en su casa, no sabe que en el mes de abril o mayo del año 1975, se realizó en su casa una reunion en .../

(Hoja Nro.2)

//...la que participaron su hija Norma Trischitella, Paula Laborde, Nelson Artasoos y Ramón Cabrera, como así también Leon Lev.-----------

CONTESTA: que no recuerda que se hubiera efectuado alguna reunión en su casa.-----------

PREGUNTADA: (16).- Si de las fotos que se le exhiben (Paula Laborde-Nelson Artasoos- Leon Lev- Ramón Cabrera, reconoce alguna de ellas en caso de conocerla, como se llama dicha persona.-----------

CONTESTA: que reconoce a la reseñada con el Nro.4 (Paula Laborde) como una amiga de su hija Norma, la que frecuentaba su casa, y la conocía como Paula, o Flaca.-----------

PREGUNTADA: 17).- Porque razones concurria Paula Laborde a su casa y en compañía de quién lo hacía.-----------

CONTESTA: que iba como amiga de su hija Norma, y que siempre o generalmente iba sola.-----------

PREGUNTADA: 18).- Si en alguna oportunidad sintió alguno de los temas que trataban su hija y Paula Laborde.-----------

CONTESTA: que generalmente hablaban en conjunto vale decir la dicente y las dos nombradas, y en algunas oportunidades se iban al cuarto de su hija, no recordando si se encerraban en el mismo ignorando lo que allí trataban.-----------

PREGUNTADA: (19).- que otras amistades le conocía a su hija NORMA.-----------

CONTESTA: que cuando iba al liceo tenía varias compañeras que concurrían a su casa, pero ultimamente la unica que le conocía era la Paula Laborde.-

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad vió o leyó algún panfleto que encontrara en su domicilio.-----------

CONTESTA: que no señor.-----------

PREGUNTADA:(21).- Si se enteró de que su hija viajó a MOSCU.-----------

CONTESTA: que no señor, no se enteró.-----------

PREGUNTADA: (22).- Como explica de que su hija haya faltado sin ir a su casa por espacio de aproximadamente ocho (8) meses(a su casa) vale decir de setiembre de 1974 a abril de 1975, y en el acta expresa que su hija iba esporádicamente a visitarlos.-----------

CONTESTA: que no puede precisar, pero sabe que en una oportunidad su hija Norma le expresó sus deseos de viajar a Buenos Aires a fin de trabajar, llevandose a cabo dicho viaje no sabeindo la fecha pero pudo haber sido en ese tiempo que falta sin venir a verlos.-----------

PREGUNTADA: (23) Si supo que su hija Norma sacara Pasaporte para algún viaje, en caso afirmativo cuando lo saco.-----------

CONTESTA: que no señor no supo nunca de dicho tramite.-----------

PREGUNTADA: (24).- Si tiene algo más que agregar, enmendar, o rectificar

CONTESTA: que no señor, y leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor de las hojas Nro.1 y 2 de la presente acta compuesta de veinticuatro (24) preguntas.-----------

[signature]

ANGELICA CASTRO URQUIOLA de TRISCHITELLA

71452

A

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

U.J.C.

ACTAS:

- INT. COMITE EJECUTIVO
- CTE. DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
- SECTOR UNIVERSITARIO

71453

(A)

043

XXXXXXXXX

ASUNTO : Memorandum Nro. 5 y 7 /76 al Sr. Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

ACTAS DE DETENIDOS DEL COMITE EJECUTIVO, COMITE DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO Y SECTOR UNIVERSITARIO.-

71454

1..

[illegible].- **ACTA**.- En Montevideo, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis, siendo la hora dieciseis, comparece ante el Suscrito Subcomisario Encargado del Departamento número Cinco de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y en el local del mismo, el ciudadano José Enrique BARONI [illegible], uruguayo, soltero, de 25 años de edad, nacido en Montevideo el 19 de Junio de 1950, hijo de Tulio y de Juana, de profesión peinador textil (desocupado), titular de la Cédula de Identidad Nº 1.206.969, con domicilio en la calle República Dominicana Nº 2944 apto. Nº 7, al que se interrogado de acuerdo al siguiente tenor: -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1) **PREGUNTADO**: Sobre como está integrado su núcleo familiar.-

- **CONTESTA**: Que está integrado por su concubina Laura FERRA- DURA SALINERO, uruguaya, divorciada, de 21 años de edad, estudiante cursando 2do. de Preparatorio de Medicina, un hijo producto de su anterior matrimonio, Eduardo FERRE FERRADURA de 6 años de edad, la hija del deponente, Laura Cecilia, de 8 meses de edad, y la hermana de su compañera, Olga FERRADURA SALINERO, uruguaya, soltera, de 19 años de edad, estudiante de 1er. año de Preparatorios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2) **PREGUNTADO**: Sobre su ocupación y/o medios de vida.-.-.-.-

- **CONTESTA**: Que carece en la actualidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3) **PREGUNTADO**: Si posee militancia política y/o gremial.-.-.-

- **CONTESTA**: Que militaba en la clandestina UJC hasta que fué detenido.-

4) **PREGUNTADO**: Si en oportunidad anterior estuvo detenido.-.-

CONTESTA: Que estuvo detenido en varias oportunidades, siempre en vinculación a su militancia en la UJC, pero nunca fué procesado por la Justicia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5) **PREGUNTADO**: Desde cuando milita en la UJC.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el año mil novecientos sesenta y nueve.-.-

6) **PREGUNTADO**: Sobre su militancia actual dentro de la referida organización clandestina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- **CONTESTA**: Que a fines de 1973, militaba en la Regional Nº 5 de la Juventud Comunista, pero más que nada se ocupaba de //..

71455

//..

las actividades gremiales dentro del Sindicato Textil y de.Curtiembres. En esa época trabajaba en la textil Manufactura Norte, y se destacó entre sus compañeros por su actuación en la huelga de junio de ese mismo año, 1973. En diciembre, luego de ser declarado ilegal el Partido Comunista, es detenido por participar en una reunión junto con Ruben Abrines, que ya era Secretario Político Departamental, y con "Nico" Rebella, que pertenecía a la seccional 22a., hoy perteneciente a la Regional 2, en la que se trataban temas referentes a la UJC.- Al salir en libertad a fines de ese mismo mes, pierde vinculación, y reanuda en febrero de 1974, debido a que vuelve a concurrir al Sindicato Textil (Congreso Obrero Textil), toma contacto otra vez con Ruben Abrines, quien le plantea formar una comisión juvenil textil, que estaría vinculada a la UJC por la Juventud Trabajadora. Por su parte, la Juventud Trabajadora recién empezaba a funcionar como frente, y se trataba de formar, es decir se habían dado nuevas directivas acerca del trabajo a efectuar en éste sector de la juventud. De esa forma se reanuda su actividad para la UJC, y trata de formar la comisión, pero ello no fué posible dado que fué absorbido por la actividad gremial. No obstante, se siguió viendo con Abrines cada quince días o un mes aproximadamente, planteándose en tales circunstancias las dificultades para conseguir integrar jóvenes textiles, dificultades que se basaban más que nada en que pocos eran los textiles jóvenes, y en el desempleo que había. A su vez por parte de su interlocutor, se informaba sobre situación política general, estado de la represión, y cuestiones similares. En noviembre o diciembre de 1974, a raíz fundamentalmente de lo difícil que estaba para hacer algo dada la represión, se aparta de sus actividades tanto gremiales como políticas, de común acuerdo con Abrines, quien habló de hacer un receso.- En febrero de 1975 Abrines concurre a su domicilio, poniéndole al tanto de la situación del momento en la UJC, y futuros planes, preparándole para encargarle otra tarea. Así, lo vincula a León Lev, que ya era Secretario Nacional de la UJC, y concurre -

//..

//se

Este último a su casa en marzo del mismo año. León Lev en esa oportunidad quiso conocerlo, y prepararlo para desempeñarle a luego una función dentro de la Juventud, para lo cual le proporciona material literario. También se preocupó por su situación familiar y económica. En esa época él estaba desocupado. Desde entonces hasta junio, León Lev va varias veces a su domicilio, hablándole siempre sobre su preparación ideológica, y trayéndole materiales de lectura de tendencia marxista leninista, y del Partido Comunista uruguayo en la clandestinidad. En junio, luego del período de preparación, León Lev le comunicó que que en una reunión del Secretariado de la Juventud, se decidió encargarle de las tareas de organización, es decir, designarlo Secretario Nacional de Organización. Le explica cuáles son sus obligaciones, y la forma de trabajo que se había adoptado, es decir, la compartimentación, medidas de seguridad, etc. También le habla sobre futuros vínculos con gente allegada a sus tareas, entre ellos, Omar Rodríguez, Encargado de Funcionamiento y Cuadros, con el Secretario Departamental de Montevideo de Organización, Gustavo Alsina, y otros.- Sobre su situación económica, le dice que le va a dar una mensualidad de N$ 159.00 (ciento cincuenta y nueve pesos n/u), y que pasaba a ser funcionario de la UJC, es decir empleado [illegible] de la Juventud, pero con la condición de que [illegible] cando empleo, o sea que si encontraba otro trabajo dejaba de ser funcionario.- Al poco tiempo, comienza a verse con otros dirigentes de la organización, Omar Rodríguez, Gustavo Alsina, Pepe, Encargado del Sector Universitario, [illegible] de Organización del Sector Universitario), Mauricio, Secretario Nacional de Finanzas.- Con ellos mantiene varias reuniones separadamente, en las que tratan temas propios de sus funciones en la Juventud. Luego, es detenido en el domicilio de Gustavo Alsina, donde estaba residiendo debido a que ya las fuerzas represivas habían estado en su casa de la calle República Dominicana, y él se encontraba entonces lo que llaman clandes-

//.

//..

tina.---

7) <u>INTERROGADO</u>: Si su concubina Laura FI[illegible] SALTERAIN — milita también en la UJC.------------------------------

<u>CONTESTA</u>: Que no señor, militó sí hasta 1973 en la Regional Nº 5, pero luego ya no. Lo que sabe que militaba hasta su detención al menos, es la hermana de su compañera, Olga FI[illegible] SALTERAIN, que estaría funcionando o en la Seccional 10ma. de la Regional 5, o en la misma Regional.--------------

8) <u>INTERROGADO</u>: Como toma conocimiento que es inspeccionado su domicilio por las Fuerzas Conjuntas.---------------------

<u>CONTESTA</u>: Que ese día quedó de encontrarse con su compañera en el Sanatorio CASMU Nº 2, donde trabaja el padre de ella, y al concurrir no los encontró, llamándole la atención; de inmediato trató de comunicarse con uno u otro en varias casas de parientes no lográndolo, y cuando accede a su domicilio al llamar por el portero eléctrico, respondió su prima María de los Angeles [illegible], que iba todas las tardes a cuidar a los niños, en forma tal que le resultó sospechosa, por lo que no entró, y se quedó rondando el lugar, hasta que se fué a la finca ubicada en la calle 2 de Mayo Nº 1548, donde reside <u>Héctor [illegible]</u> (empleado del Banco República), persona ésta a la que conoció por medio de Omar Rodríguez, y por haber facilitado en varias oportunidades la casa para efectuar reuniones a nivel de Secretariado.- Unos quince días después, a mediados de noviembre, volvió a ver a su compañera en el CASMU Nº 2, a donde la estuvo esperando durante una semana a la hora de entrada a trabajar del padre, enterándose en la oportunidad de que ella escapó de la acción policial en forma similar a él, sospechando una "ratonera", que según supo fué en realidad lo que hubo.-------------------------------

9) <u>INTERROGADO</u>: Que reuniones se llevaban a cabo a nivel de Secretariado de la Juventud Comunista.---------------------

<u>CONTESTA</u>: Se efectuaban reuniones de Secretariado Nacional, pero en forma fragmentadas, es decir, no se reunía el Se-
//..

71458

//-

secretariado entero, por razones de seguridad, sino que por un lado se reunía una parte y por otro otra.-

10) PREGUNTADO: En que reuniones participó usted últimamente.

CONTESTA: Que participó en reuniones del Secretariado Nacional, y de la Comisión Nacional de Organización que está a su cargo.-

11) PREGUNTADO: que es el Secretariado Nacional y quienes lo integran.-

CONTESTA: Que dado que en la actualidad no funcionan ni el Comité Central, que en la época legal era el órgano máximo, ni el Comité Ejecutivo, que le sigue, el Secretariado Nacional en la actualidad es la Dirección de la UJC.- Está integrado por un 1er. Secretario, que es León Lev, un Secretario de Organización que es el dicente, un responsable de Funcionamiento y Cuadros, que es Omar Rodríguez, el responsable del Sector Universitario, David [illegible], y el 1er. Secretario del Comité Departamental de Montevideo, [illegible].-

12) PREGUNTADO: que es y quienes integran la Comisión Nacional de Organización.-

CONTESTA: Que la Comisión Nacional de Organización, es un organismo que se encarga del funcionamiento de la UJC a todos los niveles a través de toda la estructura, pero fundamentalmente el trabajo en los círculos que son la base de la misma.- Está integrada por el dicente, por el Secretario de Organización del Comité Departamental de Montevideo, Gustavo Alsina, y por el Secretario de Organización del Sector Universitario, [illegible].-

13) PREGUNTADO: A que miembros del Comité Ejecutivo conoce.-

CONTESTA: Que conoce al "Gordo Grillo", que es el responsable de Alianzas Políticas, a "Nico" Roballo, responsable de Finanzas, y de nombre conoce a Landinelli, responsable de Masas del Sector Universitario, e integrante del Comité Ejecutivo.-

//-

//..

14) PREGUNTADO: A que otros dirigentes conoce.-

CONTESTA: que conoce al Secretario Nacional de Finanzas, [illegible], y al Secretario Nacional de Propaganda, Francisco [illegible].-

15) PREGUNTADO: Quienes integran el Comité Departamental de Montevideo.-

CONTESTA: Un 1er. Secretario o Secretario Político, que es Ruben [illegible], un Secretario de Organización que es Gustavo [illegible], una Secretaria de Finanzas que es [illegible], un Secretario de Propaganda que es un tal [illegible], un Secretario de Alianzas Políticas, que hasta setiembre de 1975 era un tal [illegible], un encargado de Funcionamiento, Sergio [illegible] Ortiz, un encargado de Control Técnico, Juan [illegible], un Encargado de Secundaria, Pedro Varela [illegible], un encargado de funcionamiento para atención de las Regionales, Nelson [illegible], un responsable Obrero o de la Juventud Trabajadora que conoce por "[illegible]", y una encargada de Recursos que es Beatriz [illegible], que si bien no integra el Comité, trabaja con la encargada de Finanzas.- Junto con Ruben [illegible], como enlace, está Graciela [illegible].-

16) PREGUNTADO: Cuales eran sus responsabilidades como Secretario Nacional de Organización.-

CONTESTA: El es el responsable de plan, o sea el objetivo que se traza a la organización y su cumplimiento. Principalmente se ocupaba del funcionamiento regular de los organismos de base (Círculos), ya que es través de ellos que se cumple con el plan, recaudar dinero, hacer propaganda, y se trabaja en las directivas dadas por el Partido a la Juventud.- El debía por lo tanto, ocuparse de que los Círculos creciesen, que se efectuasen las reuniones previstas, y que se cumplan las normas de seguridad dada la situación actual. Estas son sus obligaciones primordiales.-

//...

4

//..

17) PREGUNTADO: En que reuniones de Secretariado Nacional exclusivamente, ha participado. Donde se efectuaron, quienes la integraron. Que temas trataron.-----------

CONTESTA: Durante el tiempo que lleva en el cargo, es decir cinco meses aproximadamente, se efectuaron cuatro reuniones de importancia. La primera de ellas se llevó a cabo en el mes de julio en la casa de Bertamew sita en la calle 2 de Mayo Nº 1548 esquina Gral. Prim, con la participación de León Lev y de Omar Rodríguez Chertanew el hijo tenía conocimiento de la reunión no estaba en la misma, tratándose el informe político y el plan agosto-setiembre, marcha de la Juventud, estado del momento.- Otra reunión se efectuó en el mes de setiembre en el mismo lugar y entre las mismas personas, y con la presencia del dueño de casa que se mantenía ajeno a la misma; se discutió el informe político, la marcha del plan agosto setiembre, situación de la represión, presos, se estudió el informe de organización que él presentó de acuerdo a datos que recogió según sus deberes, y temas varios referentes a organización; en una tercera reunión efectuada en el apartamento Nº 18 del edificio sito en la calle Navarro Nº 3308, domicilio de Ricardo Nasso (en su ausencia), participaron León Lev, Ruben Abrines y él, tratando el informe político, la situación del Departamental, y plan de la Juventud.- La cuarta reunión se hizo en su casa en el mes de noviembre, y fueron León Lev y Omar Rodríguez, tratando temas similares a los anteriores, aunque más que nada la situación de los presos y de la estructura de la organización, dada la acción de las fuerzas represivas.-------------------

18) PREGUNTADO: Que es el plan agosto-setiembre.---------

CONTESTA: Es el plan del XX Aniversario de la UJC, y comprendía festejar el aniversario con reuniones, volantes

//..

//..

[illegible], pintadas, se dispuso la emulación XX Aniversario, des-
tacándose los mejores organismos que cumplieran con el plan,
y se decidió la salida de cierto tipo de material de ilus-
tración y contenido para la juventud, estilo volante. Al -
respecto sólo se logró la salida de un cassette grabado -
por el mismo León Lev, que trataba los temas mencionados,
o sea el XX Aniversario, la denuncia sobre acciones de la
represión, etc.-

19) PREGUNTADO: Si se cumplió con ese plan a nivel de bases,
y quiénes se hicieron acreedores de las emulaciones.-.-.-

CONTESTA: En general no se cumplió debido a la nueva -
situación (clandestinidad) en la que no cuentan con expe-
riencia, dificultad con los cuadros, y "agujeros" en la es-
tructura. Quiénes se hicieron acreedores a las emulaciones
no lo puede precisar ya que eso estaba a nivel de Comité -
Departamental, pero sabe que el Seccional [illegible] [illegible]-
ray de Regional Nº 1 fué el mejor. De los círculos los me-
jores fueron el [illegible], la Blanqueada, 3er. Turno del Liceo
Zorrilla. De otros no puede precisar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20) PREGUNTADO: En que otras reuniones participó, que no -
fueran ni de Secretariado Nacional, ni de Comisión Nacional
de Organización, quiénes participaron, y donde se efectua-
ron.-

CONTESTA: Participó en reuniones de coordinación de - -
frente, conjuntamente con León Lev, [illegible], Paco Laure-
na. Se efectuó o en el mes de setiembre o en el mes de oc-
tubre, no lo recuerda bién, y en la casa de la calle 2 de
Mayo Nº 1746. También se efectuó otra igual por la misma -
época y en el mismo lugar. Bentancur, el dueño de casa, es-
tuvo presente en una, y en otra se retiró para ir a traba-
jar. En ambas se trató el informe político, marcha de los
frentes (finanzas, propaganda, organización), marcha del -

//..

//..

pian y dueño.- También participó en reuniones individuales, o conjuntas, con Markarián, con León Lev, con Ruben Abrahamson, o con Omar Rodríguez. Estas se efectuaban tanto en la vía pública, como en la casa de la calle 2 de Mayo Nº 1546, en su casa, en la casa de Markarián cuando se reunía con él.--

21) PREGUNTADO: De que manera llamaban a la casa de la calle 2 de Mayo Nº 1546 y porqué.-------------------------

CONTESTA: la llamaban "la Oficina" porque ahí él se instalaba y trabajaba con la Comisión Nacional de Organización, y con el Secretariado Nacional, pudiendo disponer de la finca a su criterio. A esa casa lo llevó Omar Rodríguez que se la entregó como su lugar de trabajo, presentándole entonces a Bentancur, como persona de confianza.--------------------

22) PREGUNTADO: Si conoce el apartamento Nº 607 del edificio sito en la calle Diego Lamas Nº 1463, donde reside el Sr. Pando, en caso positivo indique con que motivo lo conoce.--

CONTESTA: que sí señor, el domicilio se lo proporcionó León Lev como el lugar a donde debía acudir en caso de necesitarlo para algo, (ya que ellos lo [illegible]) [illegible], ya que allí debía dejar una nota o carta para él, quien a su vez la mandaba retirar o pasaba a buscar. Tal operación la hizo dos o tres veces, dejando misivas para León Lev al Sr. Pando en persona.-------------------------------

23) PREGUNTADO: Si los informes que incautaron en su domicilio personal de las Fuerzas Conjuntas (cuando llegan a [illegible] a la "[illegible]") son de su propiedad, en caso positivo indique brevemente a que se refieren.---------------------

CONTESTA: Sí señor, son de su propiedad, pertenecen a la época de setiembre u octubre del año ppdo.- Hay un informe político que tiene doce (12) hojas, un informe del inte//..

71463

//..

rios de cuatro (4) hojas, y un informe de los Círculos de [illegible] (6) hojas, a más de un informe sobre detenidos de cinco (5) hojas.-

24) PREGUNTADO: Como obtenía los datos para los informes.-

CONTESTA: los obtenía a través de las reuniones de Secretariado y de la Comisión Nacional de Organización.-

25) PREGUNTADO: Como llegó a usted el informe público que se le incautó al ser detenido, y con que motivo.-

CONTESTA: que se lo dió el mismo día León Lev en horas de la mañana, en la intersección de las calles Camino Maldonado y Juan Jacobo Rousseau, adonde habían quedado de encontrarse. Se lo dió con el fín de que lo hiciera llegar por intermedio de Gustavo Alsina al Comité Departamental.-

26) PREGUNTADO: Que fín debía darle Gustavo Alsina a ese informe.-

CONTESTA: que el informe fue por duplicado, uno era para Gustavo Alsina, y otro para Ruben Abrines, debía ser [illegible] prácticamente y hacerlo llegar al resto de la organización.-

27) PREGUNTADO: Si fué becado por la Juventud para viajar al exterior, en caso positivo indique adonde, cuando y con que fín.-

CONTESTA: que sí señor, que en febrero de 1972 a través de una invitación que le hicieran llegar León Lev y Omar Rodríguez, viajó a Cuba, vía Buenos Aires, Santiago de Chile, Perú, y Cuba. Fué con todos los gastos pagos. En Cuba, debía integrar la brigada internacional Julio Antonio Mella, para construir una escuela secundaria en el campo. La brigada estaba integrada por delegaciones miembros de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, participando alrededor de treinta países de los cinco continentes, lo que alcanzaba a un número aproximado de 250 (doscientas cincuenta) personas, entre los integrantes de las delegaciones

//..

//..

mes y pico. Las jornadas de trabajo en un primer momento fueron de ocho horas, y luego de diez. Finalizada la misma se llevaban a cabo actividades culturales, políticas, y los fines de semana paseos en caravana a clubes, cines, teatros, hospitales, fábricas, universidades, etc.-.-.-.-.-.-.-.-.-

28) PREGUNTADO: Cuanto tiempo duró la beca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La construcción finalizó el 1o. de julio, se hizo la ceremonia de inauguración, luego viajaron por la isla hasta el 26 de julio, aniversario de la revolución cubana, presenciando el acto desarrollado en la Plaza de la Revolución, regresando el [illegible] de agosto rumbo a Chile, y llegando a Montevideo el 4 de agosto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

29) PREGUNTADO: Si recibió algún tipo de adoctrinamiento durante su estadía en Cuba.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, solo charlas políticas y sobre la [illegible] historia cubana y de su revolución.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

30) PREGUNTADO: Si sabe que alguien más viajara a Cuba en esa oportunidad.-

CONTESTA: El viaje lo hizo solo, pero una vez en Cuba, se encontró con Gustavo Alaluz que viajó en el mes de abril, con el mismo motivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

31) PREGUNTADO: Con que direcciones de trabajo cuenta la Unión de Juventudes Comunistas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Con cinco direcciones: 1º) Hacia la Juventud Trabajadora; 2º) hacia la Juventud Estudiantil; 3º) Unidad Política; 4o.) hacia las Fuerzas Armadas; y 5º) hacia la Juventud Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

32) PREGUNTADO: Si en realidad se trabajaba en las cinco direcciones antedichas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Se trabajaba en todas menos en la 4a. dada la delicadeza del tema en cuanto a seguridad. Posteriormente solo el Partido se hizo cargo del trabajo en esa dirección.-

//..

//..

33) PREGUNTADO: Cuales son los principales sistemas de seguridad con que contaba la UJC para su labor en la clandestinidad.---

CONTESTA: Eran la compartimentación, uso de seudónimos, naturalidad, discreción, verticalidad por frente y respeto por las normas establecidas a tal fin.-----------------

34) PREGUNTADO: Dijo que seudónimo funcionaba usted.-----

CONTESTA: que funcionaba tanto como "Roberto" o como "Armando", también le decían "[illegible]".-------------------

35) PREGUNTADO: Que fines persigue la UJC.-----------------

CONTESTA: Que pretende contribuir en la lucha de la clase obrera y del pueblo contra la dictadura, para la instauración de un gobierno provisional cívico militar, patriótico, antigolpista y avanzado.--------------------------

36) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, o rectificar de lo ya expresado.--------------------------------

CONTESTA: que no [illegible].-------------------------------------

Y para constancia previa lectura y de conformidad, firma conjuntamente con el Sumariante un original y cuatro ejemplares de un mismo tenor, en lugar y fecha ut-supra.---------

José Enrique [illegible] [illegible]
Declarante

(SUSTITUYE EL PAPEL NUMERADO)

A C T A: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y [illegible], comparece ante el suscrito [illegible] Comisario Encargado del Departamento Nro.5. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Gustavo Ramón [illegible] uruguayo, casado, Ced. de Identidad Nro. 1 [illegible] 124, hijo de [illegible] y [illegible], domiciliado en la Avda. 8 de Octubre Nro. 1125 Apto. [illegible], desocupado; el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-

1) PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que actualmente vivía solo en la dirección antes indicada, pero hasta el mes de Diciembre de 1974, vivió allí su esposa [illegible] María [illegible], la que últimamente lo visitaba en forma muy esporádica.-

2) PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-
CONTESTA: Que sus padres antes mencionados, lo ayudaban económicamente, además recibía viáticos de la Unión de Juventudes Comunistas, esto se hacía en forma muy irregular, en oportunidades le entregaban [illegible] (diez Nuevos Pesos) por semana, lo que era más o menos el promedio.-

3) PREGUNTADO: En que fecha se vinculó a la Unión de Juventudes Comunistas.-
CONTESTA: Que se afilió a ella en el año 1968.-

4) PREGUNTADO: Que detalle su actividad dentro de la U.J.C.-
CONTESTA: Que comenzó en el año 1968, funcionando en un círculo de la Facultad de Ciencias Económicas; lo que hizo hasta el mes de Marzo de 1972.- En esta fecha viajó a Cuba, regresando en el mes de Agosto de 1972.- A su regreso pasó a trabajar en el Regional Oeste de la UJC, donde se le encomendó la tarea de organizar una [illegible].- Posteriormente en el mes de Noviembre de 1972 pasó a funcionar como Secretario de Organización del Departamental de Montevideo, lo que hizo hasta el mes de Febrero de 1973, alejándose de toda actividad hasta setiembre de 197[illegible] fecha en la que comienza nuevamente a funcionar como Secretario de Organización del Departamental de Montevideo.-

5) PREGUNTADO: Cual fué el motivo de su viaje a Cuba y quien lo financió.
CONTESTA: Que integró una brigada internacional de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, la que se dedicó a la construcción de una escuela en el paraje "Los Naranjos" a 50 kilómetros de La Habana. Que este viaje fue financiado por esta Organización.-

6) PREGUNTADO: Que otra actividad realizó en Cuba, además de la construcción de la escuela.-
CONTESTA: Que la construcción de la escuela duró tres meses y quince días luego toda la delegación realizó un viaje por las distintas provincias de Cuba, permanecieron cinco días en la ciudad de La Habana, hospedados en el Hotel "Habana Libre" y el 26 de Julio y el 1ro. de Mayo concurrieron a "la Plaza de la Revolución" donde habló Fidel Castro.-

7) PREGUNTADO: Quien lo vincula al Regional Oeste de la UJC. y quienes funcionaban allí.-
CONTESTA: Que a su regreso de Cuba, concurrió al local central de la UJC, donde rindió informes del viaje a Jorge MAZAROVICH, en esa época 1er. secretario, éste le presenta a Ruben [illegible] y éste lo vincula al Regional Oeste, donde comienza a funcionar.- Este Regional estaba en formación por lo que no existían responsables en todas las actividades.-

//

71467

..// Su primera y única tarea en este Regional fué la organizar una marcha desde el Cerro hasta Uruguayana y Capurro, por los derechos de la Juventud, con slogan tales como "Patia arriba, Rosca abajo UJC" "[illegible], si Fascismo no" etc.- Que esta marcha la organizó con un tal RAMIREZ del Seccional 20 (Ricardo Garin) y otros militantes de las seccionales 20 y 14.- Esta marcha se realizó en la segunda quincena del mes de Setiembre, habiéndo participado en ella unas trescientas personas, realizándose durante la marcha volanteádas, coros de consignas y recaudación de dinero.-

8) PREGUNTADO: Que detalle su pase al Departamental de Montevideo, donde funcionó como Secretario de Organización.-
CONTESTA: Una vez finalizada la marcha antes detallada, Leon LEV, en esa época Secretario Nacional de Organización, le plantea su pase al Departamental donde se estaba preparando una marcha en camiones por toda la ciudad de Montevideo, tarea a la que se une el declarante. Esta marcha se realizó en los últimos días del mes de Noviembre de 1972 con total éxito.- Luego de esta marcha continuó su actividad en el Departamental siempre en la tarea de organización.-

9) PREGUNTADO: Como estaba integrado en esa fecha el Departamental de Montevideo.-
CONTESTA: Que funcionaba: Ruben ABRINES como Secretario político; - el declarante como Sec. de Organización; Mirta MACEDO como Secretaria de Finanzas; "El Tuerto Lalo" como Secretario de Propaganda; Ana [illegible] Sec. de Educación.-

10) PREGUNTADO: Cuales fueron los motivos de su alejamiento en los primeros meses del año 1973.-
CONTESTA: Que en esa fecha contrajo enlace.-

11) PREGUNTADO: Cuando comienza a militar nuevamente.-
CONTESTA: Que lo hizo en el mes de setiembre de 1974, habiéndose vinculado nuevamente a Ruben ABRINES, pasando nuevamente a funcionar como Sec. de Organización del Departamental de Montevideo.-

12) PREGUNTADO: Que detalle su actividad como Secretario Departamental de Organización, desde Setiembre de 1974, hasta el momento de ser detenido por esta Policía.-
CONTESTA: Que primeramente se comenzó a vincular con los Secretarios de Organización de los regionales que se detallan: Regional 1, Milton CASTELLANO; Regional 2, Andrés [illegible]; Regional 4 Washington GUISANDE (-Tito); Regional 5 "Alicia".- Con los mencionados se conectaba semanalmente, a los que trasmitía la línea política, se informaba sobre la marcha y actividades de los círculos, control de la marcha del plan, control de militantes etc. lo que a su vez el declarante informaba luego a Enrique RANONI (Manini) Secretrario Nacional de Organización.

13) PREGUNTADO: Como estaba integrado del Departamental de Montevideo, hasta el momento de ser usted detenido.-
CONTESTA: Que era Ruben ABRINES, Sec. Político, el declarante Secretario de Organización ; ignorando mas, dado que él trabajaba directamente con Ruben Abrines.-

14) PREGUNTADO: Que detalle los lugares de reuniones que
CONTESTA: Que él se reunía con Enrique RANONI, Ruben ABRINES y en alguna oportunidad con LEON LEV, en su domicilio de la Avda. 8 de Octubre Nro. 3325 Apto. 302; en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. 1548 domi-

...

71463 //

(SUSTITUYE EL PAPEL NUMERADO) 8

//cilio de Alvaro BENTANCOR y en la calle Navarro 1938 Apto.1[illegible] domicilio de Ricardo CAXES. - Con los Secretarios de organización de los Regionales se reunía en sus domicilios de Milton CASTELLANO, Andres OLSTO y en la carpintería ubicada en la calle Echagoyen al lado del Liceo Nro. 13, donde trabajaba Washington GUISANDE.-

15) PREGUNTADO: Quien sería su sustituto, en caso de ser detenido.
CONTESTA: Que no había sido designado.-

16) PREGUNTADO: Si usted hospedó en su domicilio a Enrique BARONI luego de que integrantes de las FF.CC. intentaran su detención sin lograrlo en el domicilio de éste.-
CONTESTA: Que sí señor, que desde principios de Noviembre hasta el momento de su detención Enrique BARONI se hospedaba en su domicilio.

17) PREGUNTADO: Donde funciona su esposa Ivonne MENGER.-
CONTESTA: Que ignora que funcione o milite en la UJC.-

18) PREGUNTADO: Como explica que luego de ser usted detenido, ella pase a la clandestinidad.-
CONTESTA: Que lo ignora.-

18) PREGUNTADO: Como establecía contacto con Leon LEV, actual 1er. Secretario de la UJC y con Ruben ABRINES, Sec. Político del Departamental de Montevideo.-
CONTESTA: Que él no podía vincularse, que lo contactaban ellos, visitándolo o llamando por teléfono a su domicilio.-

19) PREGUNTADO: Según sus controles, que cantidad de militantes posee la Juventud Comunista en Montevideo.-
CONTESTA: Que hay con dedicación diaria hay unos setecientos, y vistas que realizan alguna tarea hay aproximadamente trescientos.-

20) PREGUNTADO: Que detalle los lugares utilizados como "berretines".-
CONTESTA: Que él no tenía, se estaba tratando de conseguirlos.-

21) PREGUNTADO: Que detalle las medidas de seguridad que adoptaban para funcionar.-
CONTESTA: Que se usaba la compartimentación, consistiendo esto en la utilización de seudónimos en vez del nombre propio; señales de peligro en los domicilios, o antes de concurrir realizar una llamada telefónica, mediante la que se daría la contraseña.-

22) PREGUNTADO: Cuales son los fines que persigue la UJC.-
CONTESTA: Que son derrocar la dictadura e instaurar un gobierno provisional cívico-militar.-

23) PREGUNTADO: Si conoce a la persona Laura PIEDRABUENA y en caso afirmativo donde funciona dentro de la UJC.
CONTESTA: Que sí señor, que es la esposa de Enrique BARONI, que actualmente no sabe donde funciona, pero sí que en el año 1973, integraba el Regional 5.-

24) PREGUNTADO: Que detalle los contactos que tenía con el Sector Universitario y con el Interior.-
CONTESTA: Que se reunía con "Alberto" Julio FUGA, del Sector Universitario y con Daniel BARDACOSTA del Interior, ambos Secretarios de Organización.-

25) PREGUNTADO: Donde se realizaban estas reuniones y quien las concertaba.-
CONTESTA: Que las reuniones se realizaban en la finca de 2 de Mayo //..

..//domicilio de Alvaro BENTANCOR y los convocaba Enrique BARONI cada quince días aproximadamente.- En estas reuniones se comentaba la marcha del plan y cuando habían informes políticos se discutían.-

26) <u>PREGUNTADO</u>: Si durante su viaje a Cuba se conectó allá con Enrique BARONI.-

<u>CONTESTA</u>: Que sí señor, que BARONI se encontraba ya en Cuba integraba una brigada similar a la suya, pero había viajado un mes antes.-

27) <u>PREGUNTADO</u>: Si además de las actividades detalladas que realizó en Cuba, participó en algún tipo de charla o conferencias políticas.-

<u>CONTESTA</u>: Que sí señor, que luego de finalizar el trabajo diario, y en horas de la noche, se realizaban charlas sobre la salud, en Cuba, la enseñanza, la agricultura y sobre los presos comunes. También cada dos días se hacía un acto por el país de cada uno de los integrantes de la brigada. Hablando por Uruguay Enrique BARONI, el que leyó un trabajo preparado por ambos.-

28) <u>PREGUNTADO</u>: Si realizó algun curso sobre manejo de armas o cursos sobre guerrilla en Cuba.-

<u>CONTESTA</u>: Que no señor. Que únicamente visitó una escuela militar donde recibieron una charla de vienvenida, se les mostró un tanque de guerra soviético y luego se realizaron competencias deportivas.-

29) <u>PREGUNTADO</u>: Si conoce a las personas que se detallan: Hilda DIEZ, Sec. de Finanzas del Departamental de Mdeo. Nico VIGLIETTI Sec. de Propaganda, LATORRE encargado de Alianza Política, Sergio PANDOLFO, Encargado de Funcionamiento, Juan VERDUN, encargado de Control Técnico; Pedro VARELA SPONDA, encargado de secundaria, Nelson ARTECHE, encargado de funcionamiento y atención a los regionales, "PACHILA" encargado de Juventud Trabajadora; Beatriz STOLOVICH encargada de recursos y Graciela MELLO, enlace de la última mencionada con Ruben ABRINES.- Todos del Departamental de Montevideo; al que usted pertenecía, según acta labrada en este Departamento al detenido Enrique BARONI, secretario nacional de Organización.-

<u>CONTESTA</u>: Que a las personas que se detallan anteriormente las conoce, algunos personalmente y otros por sus nombres, pero no sabe donde funcionan.-

30) <u>PREGUNTADO</u>: Si tiene algo mas que agregar, quitar ó enmendar.-

<u>CONTESTA</u>: Que no señor.-

Prévia lectura de la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados anteriormente.-

Gustavo Ramón ALSINA BULANTI
Declarante.-

9

(Sustituye el papel numerado)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el décimo primer día del mes de Febrero de mil novecientos setenta y [illegible], ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nº 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser Julio César [illegible], oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el día 5 de Marzo de 1952, hijo de [illegible] y de María [illegible], titular de la Céd. de Id. Nº 1.[illegible], domiciliado en la calle [illegible] de [illegible] Nº 1339 Apto. 1, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

1) PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.

CONTESTA: Que vive en compañía de sus padres.

2) PREGUNTADO: Por su ocupación o medios de vida.

CONTESTA: Que se desempeña como Planificador de Obra en el Conjunto Habitacional José Pedro Varela, sito en Gral. [illegible] [illegible] [illegible], percibiendo N$ 2,15 por hora, aproximadamente unos N$ [illegible] por mes; siendo además estudiante de Facultad de Arquitectura cursando [illegible] año.

3) PREGUNTADO: Por su militancia política.

CONTESTA: Que en el año 1970 se afilió a la U.J.C., habiendo sido captado por Luis [illegible], comenzando a militar en el círculo de Arquitectura como Secretario de Propaganda hasta 1972. A partir del 972 hasta Julio de 1973 dejó de militar por problemas económicos, reintegrándose nuevamente a la militancia y actuando de Agosto del mismo año como Secretario de Organización del Sector Universitario, hasta la fecha en que fuera detenido.

4) PREGUNTADO: Por quien fue "recontactado" para la Juventud.

CONTESTA: Que fue por Enrique BARONI, alias " ARMANDO ", el que le propusiera volver a militar y le proporcionara los nombres "para abajo", siendo él su contacto hacia "arriba".

5) PREGUNTADO: Quienes integraban el círculo de Arquitectura cuando su militancia en el año 1972.

CONTESTA: Que lo integraban Benjamín [illegible] como Secretario Político, [illegible] [illegible] como Secretario de Finanzas, [illegible] [illegible] Secretario de Organización, trabajando en el taller [illegible] [illegible] [illegible].

6) PREGUNTADO: Cuantos nexos tenía hacia "abajo".

CONTESTA: Que eran tres Gonzalo [illegible], Luis [illegible] y Isabel [illegible], siendo cada uno de ellos los responsables de cuatro Zonales, los que a su vez integraban un Regional.

7) PREGUNTADO: En que lugares solían reunirse.

CONTESTA: Que para hacer contactos utilizaban diversos bares de la vía pública, habiendo realizado el primero de ellos ya "arreglado" de "arriba", y posteriormente los futuros se acordaban de antemano, previendo otro una hora más tarde y si fallara otro al día siguiente.

8) PREGUNTADO: Donde le fue arreglado el "primer contacto".

CONTESTA: Que en oportunidad de reunirse con BARONI y ALEJNA [illegible]LARTI, en una casa de 2 de Mayo y General Prim, le fue entregado un sobre con las indicaciones a seguir para efectuar los diversos contactos.

///[illegible] 71471

...///PREGUNTADO: Cuál era el cargo de [illegible] y cuál el de ALSINA.-
CONTESTA: Que era Secretario de Organización del Comité Ejecutivo, y ALSINA supone responsable del Departamento [illegible].-

9) PREGUNTADO: Como están integradas las distintas Regionales del Sector Universitario.-
CONTESTA: Que la UNO la integran Arquitectura, Veterinaria, Ingeniería y Odontología; la DOS Ciencias Económicas, Derecho, Humanidades e I.P.A.; y la TRES Agronomía, Magisterio, Química y Medicina, siendo los responsables Gonzalo RODRIGUEZ, Luis [illegible] y Isabel [illegible], respectivamente.-

10) PREGUNTADO: A que otras personas conoce del Sector Universitario.-
CONTESTA: Que conoce a David [illegible] sin saber que cargo ocupa, y a Jorge [illegible] del que también ignora su cargo, dado que a pesar de integrar éstos el Sector Universitario, no se reunían como un Organismo constituido, sino que ocasionalmente discutían en forma personal algún lineamiento o grandes campañas de Organización. Conoce también a Esteban VALENTI, del que supone ocupaba el cargo de Secretario Político.-

11) PREGUNTADO: Cuál es la medida de seguridad que adopta la UJC.-
CONTESTA: Que se utilizaba la compartimentación mediante el uso de nombres de "trabajo" (seudónimos), desconociéndose los domicilios, y para "viaje" se manejaban esa "cifras" de utilidades en vez de nombres, etc.-

12) PREGUNTADO: Con que seudónimo "funcionaba".-
CONTESTA: Que funcionaba como [illegible].-

13) PREGUNTADO: Cuales son los fundamentos de la U.J.C.-
CONTESTA: Que se busca la unidad nacional, mediante el acuerdo político entre distintos sectores, a efectos de instaurar un gobierno provisional, mientras se forma una Asamblea Constituyente que de paso a una consulta popular. Es decir que se busca derrocar la dictadura para entonces pasar al gobierno provisional.-

14) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar.-
CONTESTA: Que sí señor, que desea aclarar que su reingreso a la U.J.C., fue en calidad de prueba, y que se encontraba en esas condiciones cuando fuera detenido, por lo cual no había asumido plenamente todas las funciones.-

Y leída que es la presente, se ratifica de su contenido, y en fe de ello y de conformidad, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha ut supra.-

Julio César PUGA CUERO.-
Declarante.-

10

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA/
- DEPARTAMENTO 5 -
[illegible]

Montevideo, [illegible] de Febrero de 1976.-

M E M O R A N D U M Nro. [illegible].-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando los Memorandums Nros. 16, 18 y 20 que se le elevaran a usted, el año ppdo., cúmplenos informarle que prosiguiendo con las actuaciones tendientes a desbaratar la proscripta Unión de Juventud Comunista (U.J.C.), el día [illegible] de Diciembre ppdo., se logró detener a Gustavo Ramón [illegible], uruguayo, casado, de 27 años de edad, nacido en el Depto. de Río Negro el día [illegible] de Diciembre de 1947, hijo de Ramón y de Elena, titular de la Céd. de Id. Nro. [illegible], domiciliado en la Avda. 8 de Octubre Nro. [illegible] Ap. [illegible], desocupado; del que por declaraciones de otros detenidos se sabía era Secretario de Organización del Comité Departamental de Montevideo.-

Consultado el Departamento 3 de [illegible], registra los siguientes Antecedentes: [illegible]: Al Incautársele en el interior de la República por parte de las F.F. C.C., se incautó material que establece que el causante es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la cuota de $ [illegible] mensuales.- Según el Diario "Última Hora" del [illegible] pág. [illegible], es integrante de la U.J.C., la cual realiza Asambleas en todo el país durante los días [illegible], [illegible] y [illegible] del mes en curso.- [illegible]: Afiliado Nro. [illegible] al Partido Comunista desde el [illegible], según material incautado a raíz de la detención de Rodney [illegible] Arismendi el [illegible].-

Interrogado en primera instancia, no sólo negó su vinculación a la U.J.C., sino que también dijo residir en la localidad de Young de donde es oriundo, pero posteriormente expresó residir

71473 //

..// conjuntamente con su esposa María Teresa [illegible], (de la que se sabe también que milita en un cargo de importancia aún no establecido) en la dirección mencionada precedentemente.-

En consecuencia, se concurrió al lugar efectuándose una inspección, la que no arrojó resultado positivo, y sin que se lograse la detención de su cónyuge. Allí se instaló un servicio de vigilancia interna, a la espera de la posible concurrencia al lugar de otros elementos militantes de la clandestina organización, lo que arrojó sus frutos cuando en las primeras horas de la mañana del día 11, se presentó al lugar quien resultara ser José Enrique [illegible], uruguayo, soltero, de 25 años de edad nacido en Montevideo el día 19 de Junio de 1950, hijo de Julio y de Juana, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.[illegible], domiciliado en la calle Rpca. Dominicana Nro. 2944 Ap. 7, incautándosele al que se le incautaron dos copias de un informe político de la U.J.C., y firmado por Ruben [illegible].-

Consultado el Departamento Nro. 3 de ésta registra las siguientes anotaciones: Prontuario: Estudiante y Obrero Textil. P.F. 19/III/968: Estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad es detenido por manifestación estudiantil, trabaja en Fibra-Madera, (Carrasco). Estudiante de tornería mecánica en la U.T.U. Unión Nocturna. Internado en Grupo de Artillería 5to.- 31/X/969: Detenido por la Seccional 14ta., por pegatina de material no autorizado. Internado Med. Prontas de Seg. Trabaja en Manufactura Norte.- 18/X/974: Detenido el 5/XII/73 en la calle Londres Nro. 3685 junto a Nelly FALLERI, Omar Víctor LAVECCHIA, Américo Gastón RIBALLO, y Ruben Alberto [illegible], por presunta reunión sediciosa, en la oportunidad se incautó material comunista. Queda a disposición de la D.N.I.I., siendo internado en el Cilindro.- 19/V/975: Afiliado Nro. 40.592 al Partido Comunista dañado el 30/9/969, según material incautado a Rodney Ubaldo ARISMENDI.-

Este también negó su vinculación a la U.J.C., pese al ..

..//[illegible] que se le incautara, dando buenas explicaciones sobre su tenencia. Posteriormente, confrontado con otros detenidos se supo que se trataba del Secretario Nacional de Organización, conocido por " Roberto " o " Daniel ".-

Indagado respecto a su domicilio, dijo residir con sus padres en la calle Juan Jacobo Rousseau Nro. [illegible], al que se concurrió efectuándose una inspección en presencia de los mismos, sin que surgiera novedad alguna. Sin embargo, expresaron los progenitores del detenido, que aquél estaba viviendo con su concubina en la finca sita en la calle Rpca. Dominicana Nro. [illegible], y que allí solo concurría esporádicamente.-

Por otra parte, se supo que en esta última finca había procedido días antes, personal de las FF.AA., quienes procuraban la detención de [illegible] [illegible], alias "[illegible]", la cual no fue habida, oportunidad también en que [illegible] logra escapar de la vigilancia que se había establecido en el interior de su domicilio.-

A todo ésto, se interrogaba a los detenidos en base a lo que de ellos se sabía, en cuanto a sus responsabilidades en la organización, sin que éstos aceptaran ninguna militancia en la misma. Consecuentemente y no existiendo elementos que realmente los comprometieran, fueron internados bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

Días después se recibe en éste Departamento, de parte de la R. [illegible], el material que fuera incautado en el domicilio de Rpca. Dominicana Nro. [illegible] Ap. [illegible], en oportunidad de proceder éstos a su inspección, consistente en un informe político de doce (12) hojas, un informe del Interior de cuatro (4) hojas, un informe de los círculos de seis (6) hojas y un informe de detenidos de cinco (5) hojas; el que puesto ante el detenido Enrique [illegible], éste terminó por aceptar sus actuaciones para la Unión de Juventud Comunista.-

Interrogado en Actas el detenido Enrique [illegible], expresó: Que desde el año 1969 milita en la U.J.C., siendo en

-.// 71475

..// el año 1973 integrante de la Regional 5, encargándose de las actividades gremiales en torno a las Textiles. En diciembre del mismo año es detenido por participar en una reunión no autorizada, en razón de lo cual cuando recobra su libertad, pierde contacto con los demás integrantes de la proscrita U.J.C.- Posteriormente en Febrero de 1974, oportunidad en que se encuentra con Rubén [illegible], ante la proposición de éste, vuelve a militar dentro de la Juventud Trabajadora, quien trataría de formar un frente, lo cual no fue posible por no encontrarse apoyo, amén de que la represión no les permitía organizarse. Ante ello y de común acuerdo con Rubén [illegible], deciden hacer un receso en la militancia hasta Febrero de 1975, oportunidad en que [illegible] concurre a su domicilio poniéndole al tanto de la situación de la U.J.C., y proponiéndole para nuevos planes, vinculándole entonces a León [illegible], que ya era Secretario Nacional de la UJC. Este comenzó a interiorizarse de su situación y a prepararle políticamente a cuyos efectos le llevaba material literario del Partido Comunista Uruguayo en la clandestinidad. Luego de ello le comunica que en reunión del Secretariado de la Juventud decidieron encargarle de las tareas de Organización, es decir nombrarle Secretario de Organización (Nacional). Asimismo le comunica que percibirá la suma de N$ 270,oo por mes, por cuya razón continuará militando en forma full-time para la Juventud, no obstante lo cual debería seguir buscando trabajo. Inmediatamente de ello le vincula a Omar [illegible], Encargado de Funcionamiento y Cuadros, a Gustavo [illegible] Secretario Departamental de Montevideo, y otros. Que su concubina Laura [illegible], no milita en la U.J.C., y que en cambio su cuñada Olga [illegible] lo estaría haciendo en la Regional 5.-

Continúa manifestando que participó de reuniones del Secretariado Nacional y de la Comisión Nacional de Organización la cual está a su cargo, que el Secretariado Nacional está integrado por un 1er. Secretario que es León [illegible], él como Secretario de Organización, un responsable de Funcionamiento que es Omar [illegible], un responsable del Sector Universitario que es David [illegible].

...//y el 1er. Secretario del Comité Departamental de Montevideo que es Ruben [illegible]. Referente a que miembros del Comité Ejecutivo conoce manifiesta conocer al gordo "[illegible]" como Responsable de Alianzas Políticas, a "Tito [illegible]" Responsable de Recursos y a [illegible] Responsable de Masas del Sector Universitario.

Agrega que conoce también al Secretario Nacional de Finanzas [illegible] y al Secretario Nacional de Propaganda [illegible]. Sobre su responsabilidad dentro del Secretariado Nacional manifiesta que era responsable del plan u objetivo que se [illegible] en la organización, encargándose principalmente del funcionamiento regular de los organismos de base (círculos), además de recaudar dinero, hacer propaganda, y trabajar con las Direcciones dadas por el Partido para la Juventud.-

Preguntado sobre reuniones de importancia manifiesta que las mismas se llevaron a cabo en un total de cuatro, en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. [illegible] esquina Gral. Prim, domicilio de Néstor [illegible], en la finca de la calle Navarro Nro. [illegible] Ap. 18 domicilio de Ricardo [illegible] y en su propio domicilio de la calle Rpca. Dominicana, a las cuales concurrieron León [illegible], Omar [illegible], Ruben [illegible] y el declarante, tratando temas de informe político, estado actual de la represión, etc. Agrega que también en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. [illegible] participó de reuniones de reunión de frentes conjuntamente con León [illegible], [illegible] [illegible], [illegible], estando presente en una de ellas el dueño de casa Néstor [illegible]. Que a la casa de 2 de Mayo la llamaban "La Oficina" porque en ella se habían instalado y se trabajaba con la Comisión Nacional de Organización y con el Secretariado Nacional.-

Referente a si conoce la casa de la calle Diego [illegible] N. [illegible] Apto. 00[illegible], manifestó que efectivamente la conoce, dado que el mismo se la proporcionó León [illegible], como el domicilio del Sr. [illegible], a dónde debía concurrir siempre que necesitara comunicarse con él, a cuyos efectos dejaba una nota o carta, pasando a buscar la respuesta, entregando estas misivas al Sr. [illegible] en persona.-

Que el material que se le incautara en momentos de su de

...//71476

..// también se lo entregó personalmente León [illegible] en un contacto efectuado en la vía pública, y que del mismo debían sacarse copias para su distribución, encargándose Gustavo ALSINA de hacerlo llegar al Comité Departamental. Que estuvo becado por la Juventud a través de una invitación que le hiciera León [illegible] y Omar [illegible] en Cuba, adonde viajara vía Buenos Aires, Santiago de Chile, Perú, Cuba, junto a otras doscientas cincuenta personas (250) miembros de las distintas delegaciones de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, integrando el contingente la brigada Julio Antonio MELLA para construir una escuela secundaria en el campo, en jornadas de trabajo de 8 horas, las que luego se extendieron a 10, utilizando el resto de la jornada diaria en actividades culturales, visitas, etc. Que recibió charlas sobre política e historia de la Revolución Cubana. Que el viaje lo hizo solo pero una vez en Cuba se encontró con ALSINA, quien había viajado con el mismo motivo.-

Que la Juventud cuenta con cinco (5) direcciones de trabajo a saber: 1) Hacia la Juventud Trabajadora, 2) Hacia la Juventud Estudiantil, 3) Unidad Política, 4) Hacia las Fuerzas Armadas y 5) Hacia la Juventud Comunista. Que se trabajaba en todos [illegible] en la [illegible], por la delicadeza del tema, encargándose posteriormente de ella el Partido.-

Finalmente agrega que los principales sistemas de seguridad con que cuenta la UJC, para su labor clandestina es la compartimentación utilizando seudónimos, la discreción, verticalidad por frente, y respeto a las normas establecidas a tal fin funcionando el declarante como "Roberto" o "Armando" aunque también lo conocían algunos por "[illegible]". En cuanto a los fines que persigue la UJC, ellos son contribuir a la lucha de la clase obrera y del pueblo contra la "dictadura" (así llaman al actual sistema de gobierno) para la instauración de un gobierno provisorio cívico militar, patriótico, antiimperialista y avanzado.-

Reinterrogado Gustavo Ramón ALSINA BULANTI, terminó por aceptar su participación en la U.J.C., e interrogado en Actas manifestó que se vinculó a la U.J.C., en el año 1968 comenzando
.//

-- //te militando en la Facultad de Ciencias Económicas, hasta el mes de Marzo de 1972, oportunidad en que viaja a Cuba regresando en Agosto del mismo año. A su regreso se integra al Regional Centro pasando en Noviembre del mismo año a funcionar como Secretario de Organización del Departamental de Montevideo, lo que hizo hasta Noviembre de 1973 alejándose de toda actividad hasta Setiembre de 1974, fecha en la que comienza nuevamente a funcionar como Secretario de Organización del Departamental de Montevideo.-

Que su motivo de viajar a Cuba, fue la integrar las Brigadas Internacionales de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, dedicándose a la construcción de una escuela en el paraje "Las Naranjas" a 50 kms. de la Habana.-

Sobre su vinculación al Regional Centro, manifiesta que fue por intermedio de Ruben [illegible], quien lo fue presentado - por Jorge [illegible], en esa época 1er. Secretario. Que su tarea en dicha Regional fue organizar una marcha desde el Cerro hasta Uruguayana y Caparro por los derechos de la Juventud,- donde se cantaron distintos slogans, etc.- Que posteriormente a ésta marcha, Luis [illegible] en esa época Secretario de Organización le plantea su pase al Departamental, en el que funcionaban Ruben [illegible] como Secretario Político, el declarante como Secretario de Organización, María [illegible] como Secretaria de Finanzas; el "Cuarto Kilo" como Secretario de Propaganda; y Ana [illegible] como Secretaria de Educación. Que dentro de su actividad se vinculó a Milton CASTELLANOS de la Regional 1; Andrés [illegible] de la Regional 2; Washington [illegible] (a) Tito de la Regional 4; y - "Alicia" de la Regional 5, con quienes se conectaba semanalmente transmitiéndole la línea política, informando a su vez para "[illegible]ba" a Enrique [illegible].-

Referente a la integración del Departamental de Montevideo dijo que lo formaban Ruben [illegible] como Secretario Político, y el declarante como Secretario de Organización, ignorando los demás dado que él trabajaba directamente con Ruben [illegible]. Que se reunía con el nombrado anteriormente y con [illegible], y en di-

..// gran oportunidad con León [illegible], en su domicilio de la Avda. 8 de Octubre al [illegible] Ap. 302; en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. 1546 domicilio de Hector [illegible] (se refiere a Héctor [illegible]) y en la calle [illegible] Nro. 3198 Apto. 18 domicilio de Eduardo [illegible] con los Secretarios de Organización de los Regionales se reunió en el domicilio de Milton CASTELLANOS, Andrés [illegible], y en la carpintería de la calle Echagoyen al lado del liceo Nro. 13, donde trabajaba Washington GUISANDE.-

Interrogado sobre la presencia de BARONI en su domicilio manifestó que él se alejaba desde que lograra escapar a la vigilancia que las F.F. CC. pusieran en el mismo. Que no conoce la militancia que pudiera tener su mujer como asimismo las causas que motivaron su alejamiento, ignorando su actual paradero. Que tanto León LEY como Ruben [illegible], se conectaban con él cuando así lo deseaban viéndolo en su domicilio o llamándole por teléfono. Que los militantes con dedicación diaria en la Juventud serían unos setecientos (700) y activistas unos trescientos (300) que las medidas de seguridad que adoptaban eran la compartimentación utilizando seudónimos, señales de peligro en los domicilios, o antes de concurrir llamar a efectos de dar una contraseña, conociéndole como "Rafael". Que los fines de la UJC, es derrocar la dictadura e instaurar un gobierno provisional.-

Interrogado sobre sus contactos con el sector Universitario dijo que lo hacía con "Alberto" Julio [illegible] y con Daniel [illegible] del Interior. Realizando reuniones con ellos en la finca ya mencionada de la calle 2 de Mayo Nro. 1546, cada quince días, discutiéndose la marcha de las actividades.-

Interrogado sobre sus actividades en Cuba manifestó que aparte de las tareas de construcción, participó de charlas, haciendo uso de la palabra Enrique BARONI por Uruguay, leyendo un discurso preparado por ambos. Referente a cursos de guerrillas o similares, dijo que únicamente se les mostró un tanque ruso o n oportunidad de visitar una base militar.-

Finalmente interrogado sobre si conoce a las personas [illegible] [illegible] Secretario de Propaganda, Hilda DIEZ Secretaria de Fi- ..//

71479

14

..//Armando, [illegible] Encargado de Alianza Política, Sergio [illegible] Encargado de Funcionamiento, Juan [illegible] Encargado de Control Técnico; Pedro [illegible] Encargado de Secretaría; Rubens [illegible] Encargado de Funcionamiento y atención a las Agrupaciones "[illegible]" Encargado de Juventud Trabajadora; Eduardo [illegible] Encargado de Finanzas y Gonzalo [illegible] además de la última mencionada con Rubén [illegible], todos ellos del Departamental de Montevideo al cual pertenece, según manifestaciones labradas en Actas el detenido Enrique [illegible], manifestó que sí los conoce, a algunos personalmente y a otros por sus motes, pero ignora donde [illegible].-

En base a las manifestaciones citadas precedentemente se procedió a la detención de Julio [illegible] alias " Alberto ", efectuada el día 30 de Enero ppdo., en su propio domicilio y que resultara ser Julio César [illegible], uruguayo, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el día 5 de Marzo de 1953, hijo de Américo y de María Elena, titular de la Céd. de Id. Nro. [illegible], domiciliado en la calle Isla de Flores Nro. 1359 Apto. 3, estudiante de 3er. Año de Facultad de Arquitectura, el que interrogado en Actas manifestó que se afilió a la U.J.C., en el correr del año 1970, siendo captado por Luis [illegible] comenzando a militar en el círculo de Arquitectura como Secretario de Propaganda hasta 1972.- A partir de 1972 hasta Julio de 1975 deja de militar por problemas familiares, reintegrándose a la militancia en Agosto del mismo año como Secretario de Organización del Sector Universitario, hasta la fecha en que fuera detenido. Que fue reenganchado para la Juventud por " Armando " (se refiere a Enrique [illegible]) quien además le proporciona los nexos para "abajo", siendo el mencionado [illegible], su contacto hacia "arriba", que el círculo de Arquitectura lo integraban Benjamín [illegible] como Secretario Político, Rubén [illegible] como Secretario de Finanzas, Aldo [illegible] como Secretario de Organización, trabajando en el taller [illegible] nro. [illegible], en el año 1972, posteriormente el suplanta a Aldo [illegible] en el cargo. Que sus nexos hacia "abajo" son Gonzalo [illegible], Luis [illegible] e Isabel [illegible]- siendo cada uno de ellos responsables de cuatro Facultades, las que

71480 ..//

..//a su vez integran un Regional.- que se solían reunir en horas
diurnas, habiendo realizado el primer contacto en la vía pública
ya arreglado de "turismo", y posteriormente convinieron los demás
con anticipación, previendo el mismo una hora más tarde en el mis
mo lugar, o a la misma hora al día siguiente, que el primer con-
tacto arreglado fue en la Plaza de la calle [illegible] Nro. [illegible] y
Gral. Rivera, oportunidad en que se reunió con [illegible] y [illegible] (a)
El [illegible], donde le fue entregado un sobre con las indicaciones a
seguir para efectuar sus primeros contactos. Que [illegible] era el Se
cretario de Organización del Comité Ejecutivo y, [illegible] supone era
responsable del Departamental.-

Continúa manifestando que los regionales estaban integrados
por Arquitectura, Veterinaria, Ingeniería i Odontología la [illegible]; -
por Ciencias Económicas, Derecho, Humanidades e I.P.A. la [illegible]; - -
y por Agronomía, Enfermería, Química y Medicina la [illegible]. Siendo -
responsables de cada uno de ellos los ya nombrados [illegible]
[illegible], Luis [illegible] e Isabel [illegible] respectivamente. Agrega que --
también conoce del Sector Universitario a David [illegible] del cual igno
ra el cargo que ocupa, a Jorge [illegible] del que tampoco sabe que -
cargo ocupa y a Esteban [illegible], del que supone ocupaba el cargo
de Secretario Político.-

Finalmente manifiesta que la medida de seguridad de la UJC
es la compartimentación, utilizando el seudónimo de "[illegible]" como -
cobertura. Que los fundamentos de la Juventud es buscar la unidad
Nacional mediante el acuerdo político entre distintos sectores a
efectos de instaurar un gobierno provisorio mientras se forma una
Asamblea Constituyente de que pase a una consulta popular. O sea
que se busca derrotar la dictadura.-

En la jornada [illegible], que en base a las declaraciones
de los detenidos citados precedentemente, se procedió a inspeccio-
nar el domicilio de Omar Oscar [illegible] VILLAGRAN, Encargado de
Funcionamiento, Cuadros y Seguridad del Cte. Central de la U.J.C.
sito en la calle [illegible] Nro. [illegible] Ap. 11; en presencia
de su esposa Lidia Matilde [illegible], oriental, casada, de
29 años de edad, Céd. de Id. Nro. [illegible], empleada, quien ma-- ..//

../Manifestó que su esposo falta de su domicilio desde el mes de Setiembre de 1975, ignorando su actual paradero. La inspección arrojó resultado negativo.-

También se procedió a inspeccionar el domicilio de Aníbal [illegible], sito en la calle [illegible] No. [illegible] en presencia de su esposa [illegible], uruguaya, casada, de 27 años de edad, Céd. de Id. No. [illegible].- quien manifestó que su esposo no vive allí desde Marzo del año [illegible], ignorando su actual paradero. En el domicilio del causante, quien sería Secretario de Finanzas del Comité Central de la UJC, se incautó abundante material marxista-leninista.-

Asimismo se inspeccionó la finca de la calle 8 de Mayo No. [illegible], donde se reunirían la Dirección de la Juventud, la misma es domicilio de Héctor [illegible]. A la misma se ingresó por la casa lindera, dado que nadie respondió a los llamados efectuados en la misma, comprobándose que no se encontraban presente en el momento de ingresar esta Policía, no obstante haber signos de que hasta hace poco había moradores en la misma, como ser un calefón de agua caliente sobre la cocina, y dos camas que presentaban signos de haber sido usadas recientemente. También se comprobó que en el altillo de la casa existía un agujero que comunicaba con la azotea, por medio de una escalera colgada a esos efectos, lo cual evidenciaría que los moradores tenían estudiada esta salida, como fuga ante la posible presencia policial. En la finca fue instalada una vigilancia interna sin que la misma arrojara resultados positivos/ luego de haber sido requisado el abundante material marxista-leninista y previo a su conocimiento fue lacrada la finca, luego de haberse efectuado inventario de las existencias por funcionarios de la Oficina de Contralor Patrimonial de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

También se inspeccionó la finca de la calle [illegible] No. [illegible] Apto. [illegible], domicilio de Ricardo [illegible], donde se incautaron un documento del año en curso, (Marzo) del Comité Ejecutivo del Par//

[illegible]

[illegible] Se adjuntan Actas y material incautado.-

[illegible]

[illegible]

- (Sustituye el papel numerado) -

16

[illegible] En la ciudad de Montevideo, el décimo séptimo día del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser Julio César PUGA CUETO, oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el día 5 de Marzo de 1952, hijo de [illegible] y de María Elena, titular de la Céd. de Identidad Nro. 1.251.598, domiciliado en la calle Isla de Flores Nro. 1359 Apto. 1, de profesión estudiante de 3er. Año de la Facultad de Arquitectura, el cual es interrogado nuevamente en base al siguiente tenor-----------

1) PREGUNTADO: Especifique qué personas integran el Sector Universitario de la Unión de Juventud Comunista, y qué cargos ocupan.---------
CONTESTA: que la Regional UNO la integraban Julio [illegible] como Secretario Político; Gonzalo RODRIGUEZ como Secretario de Organización; Delia [illegible] como Secretaria de Finanzas; " PERICO " (se refiere a José Ladislao [illegible] BARREIRO) como Secretario de Propaganda; y Mario COLOMA como Encargado de Gremiales.- que la Regional DOS está integrada por Mecha ESPINOLA como Secretaria Política; por Luis [illegible] como Secretario de Organización; desconociendo a los Secretarios de Finanzas y de Propaganda; siendo Alvaro RICO el Encargado de Gremiales.- La TRES la integran Raúl [illegible] como Secretario Político, e Isabel [illegible] como Secretaria de Organización; que un tal " [illegible] " era el Secretario de (Pro) digo Finanzas; ignorando quién ocupaba el cargo de Secretaria de Propaganda, siendo el Encargado de Gremiales un tal " ABELARDO "--------------

2) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-------
CONTESTA: Que sí señor, que el mencionado Alvaro RICO, Encargado de Gremiales del Regional DOS, es conocido por el [illegible] de " JAFO ". Que asimismo desea agregar que la Encargada de Finanzas de todo el Sector Universitario es Mariela [illegible].--------------

[signature]

Julio César PUGA CUETO.-

Declarante.-

16

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
- DEPARTAMENTO 5 -

Montevideo, 17 de Febrero de 1976.-

M E M O R A N D U M Nro. 6/76.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando el Memorandum Nro. 5/76 de fecha 14 de los corrientes, cúmpleme informar a usted, que reinterrogado el detenido Julio César PEÑA CUERO, en Actas que se adjuntan sobre las distintas personas que integran el Sector Universitario de la proscripta Unión de Juventud Comunista, manifestó: Que la Regional 1 la integran, Julio SANCHEZ como Secretario Político; Gonzalo RODRIGUEZ como Secretario de Organización; Delia GODOY como Secretaria de Finanzas; un tal " Pitoco " (se refiere a José Ladislao VAZQUEZ BARRERO) como Secretario de Propaganda; y, Mario COLOTA como Encargado de Gremiales.- Que la Regional 2 está integrada por Mecha ESPINOLA como Secretaria Política; por Luis SENATORE como Secretario de Organización; desconociendo a los Secretarios de Finanzas y de Propaganda; siendo Alvaro RICO el Encargado de Gremiales.- Asimismo la Regional 3 la integran Raúl [illegible] como Secretario Político e Isabel MAUER como Secretaria de Organización; que un tal " Maricha " era el Secretario de Finanzas; ignorando quien ocupaba el cargo de Secretario de Propaganda, siendo el Encargado de Gremiales un tal " [illegible] ". Finalmente agrega que el mencionado Alvaro RICO Encargado de Gremiales de la Regional 2, es conocido por el seudónimo de " EL JAPO ", y que la Encargada de Finanzas de todo el Sector Universitario es Mariela SANSONE.-

Saluda a usted atentamente.-

José Luciano PIÑATARES.-
Sub-Crio Encargado.-

71485

[illegible].- **ACTA**.- En Montevideo, a los dieciocho días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis, siendo la hora diez y treinta minutos, comparece ante el Suscrito Subcomisario Encargado del Departamento Nº 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y en el local del mismo, quien justificó ser Roberto MARKARIAN ABRAHAMIAN, uruguayo, casado, de 29 años de edad, nacido en Montevideo el 12 de diciembre de 1946, hijo de Sarkis y de [illegible], titular de la Céd. de Id. Nº 1.040.686, de profesión docente, domiciliado en la calle Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2225 apto. 204, el que es interrogado en base al siguiente tenor: .-.-.-.-.-

1) **PREGUNTADO**: Como está integrado su núcleo familiar.-.-

CONTESTA: por su esposa Lucy [illegible] de MARKARIAN, uruguaya, casada, de 31 años de edad, de profesión labores, y su hija Vania de 4 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2) **PREGUNTADO**: Sobre su ocupación y/o medios de vida.- **CONTESTA**: es profesor de matemáticas del Instituto Uruguayo de Estudios Preparatorios, sito en Canelones y Río Negro, donde percibe un sueldo aproximado a los N$ 189.oo (ciento ochenta nueve pesos m/n), y del Instituto Preparatorio Universitario sito en Avda. Gral. Rivera y Acevedo Díaz, percibiendo una suma similar al anterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3) **PREGUNTADO**: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Si señor, en tres oportunidades, una en 1972, otra en 1973, y la última el año ppdo., no habiendo sido jamás procesado. Las detenciones fueron siempre relacionadas a sus actividades políticas o gremiales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4) **PREGUNTADO**: Sobre su militancia política y/o gremial.-

CONTESTA: Entre 1965 y 1969, tuvo actividad gremial en el Centro de Estudiantes de Ingeniería, del cual era consejero de la Facultad.- Desde 1969 hasta 1972 fué miembro del Consejo Directivo Central de la Universidad.- En 1972 se afilia a la Unión de la Juventud Comunista y desempeña el último cargo mencionado.- A mediados de 1973, se desvincula

//..

71486

//..

de toda actividad política y/o gremial, hasta agosto de 1975 en que por medio de David Zak, del que solo sabe es miembro del Comité Ejecutivo de la UJC, se vuelve a relacionar con la misma, ya que aquel le ofrece un puesto en la organización y que el acepta.-

5) PREGUNTADO: Que tareas le encarga David Zak, donde se hace el encuentro.-

CONTESTA: Lo nombra responsable de las tareas centrales de finanzas en la Juventud, exceptuando lo que comprende al interior, es decir se ocuparía únicamente del Comité Departamental de Montevideo y del Sector Universitario a nivel de Recursos, aclarándole también que la toma de éstas responsabilidades iba a ser un proceso gradual.- David Zak acudió a su casa, acordando en verse días después en un bar de la zona Centro, que es donde le hace el planteamiento referido.-.-.-.-

6) PREGUNTADO: Que tipo de reuniones mantiene para cumplir con su cometido, con quienes, que tratan en sus temas, donde se llevan a cabo.- CONTESTA: David Zak le dice que va a trabajar con "Roberto" (a quien reconoce como José Enrique BARONI MASERA), Secretario Nacional de Organización. Con él se reunió en varias oportunidades, la mayoría de ellas en la vía pública, y dos en la casa sita en la calle 2 de Mayo Nº 1548. En ésta casa, se reunió con él y con León Lev, fué a mediados de setiembre aproximadamente, y el motivo era ponerlo "en caja" políticamente, comunicarle el plan del 20 aniversario de la Juventud, coordinación del frente interno, y temas similares; ya a esa altura había conectado con "Nico" (se refiere a Américo ROBALLO TARDAGUILA), y le insistieron tratase de incrementar el trabajo en torno a finanzas, ya que desde la detención de Luis Stolovich el trabajo había decaido enormemente, y había que hacer un esfuerzo por darle confianza y seguridad al Frente de Finanzas, lo que dejaban a su cargo. El en tanto, explicó que pensaba terminar sus estudios y recibirse de matemático, por lo que pedía que no se le ocupase mucho

//..

//..

tiempo del que necesitaba para sus estudios. En esa reunión participó también "Paco Laurenzo" (se refiere a Francisco LAURENZO), responsable de propaganda en la Dirección, quien trató los temas concernientes a su cargo.- En la segunda reunión que tuvo con BARONE en la finca de 2 de Mayo 1948, y que fué en la segunda quincena de octubre, participaron las mismas personas, y los temas fueron similares, dando cuenta él de lo actuado, mencionando en especial las dificultades que tenía para avanzar en su tarea, ya que los encargados de recursos "Nico Reballo" y Ofelia (se refiere a Ofelia FERNANDEZ LOPEZ), y la encargada de Finanzas en el Comité Departamental de Montevideo, Hilda DIEZ, no rendían lo suficiente en sus tareas, lo que hacía prácticamente inútil su trabajo. En lo que a otras reuniones se refiere, las tuvo contactos individuales con "Nico Reballo" siempre en bares céntricos, cada dos o tres semanas; en esos encuentros, Nico le entregaba en dinero que lograba juntar, que ascendía mensualmente a una suma promedial de N$ 300.oo ó 400.oo (trescientos o cuatrocientos nuevos pesos m/n), y le hablaba de las dificultades que tenía para reunir el dinero.- Con Ofelia se veía en la calle o en la casa de ella a donde él concurría; se efectuaban igual que con el anterior cada dos o tres semanas; hablaban lo mismo que con "Nico", sobre el trabajo, dificultades, etc., recibiendo de ella en el mes de octubre unos N$ 100.oo (cien nuevos pesos m/n), en noviembre N$ 200.oo (doscientos nuevos pesos m/n) y en diciembre otros N$ 200.oo (doscientos nuevos pesos m/n) aproximadamente. Al respecto agrega, que Ofelia se encontraba enferma, y él la iba a ver seguido con tal motivo. En una de éstas ocasiones, en el mes de enero, Ofelia le dice que Grille (se refiere a Alberto GRILLE MOTTAO) quería verlo. Así es que Ofelia arregla para que se vean en el Bar Sirocco, donde él le dice que dos personas habían ido a verlo, le dice que son el "Negro Cheche" y

//..

//..

un tal "Kibio" (el dicente dice no conocerlos), quienes a su vez querían comunicarle a León Lev que habían oido que Ruben ARRIMEN (miembro también de la Dirección de la UJC) estaba trabajando para los servicios de Inteligencia. Estos, querían con tal fin entrevistarse con León Lev o con otro miembro de de dirección. El le comunica entonces a Grillo, que le era un tanto imposible conectar a alguien con León Lev, dado que no tenía forma de llegar a "arriba" por ignorar como hacerlo.- Por otro lado, a principios de diciembre debido a lo intenso de la represión, se le había ordenado romper vínculos y paralizar su trabajo, lo que así hace.- Con Hilda DIEZ se reune unas tres veces en bares y confiterías. En las mismas le explica que las actuación del Comité Departamental es muy mala, que el dinero que recauda apenas le dá para financiar los gastos del mismo, y por lo tanto no podía hacer entrega alguna al Comité Central. Es así que nunca recibió dinero de ella, o mejor dicho del Departamental de Montevideo, y él no insistió tampoco dado que a través de las reuniones con Baroni y León Lev supo que en realidad no daba para insistir, y la actuación era realmente mala.-

7) PREGUNTADO: Que destino le daba al dinero que se le entregaba.- CONTESTA: Se lo entregaba a León Lev.-.-.-.-.-.-.-.-

8) PREGUNTADO: Que fín tenía ese dinero, es decir, que uso se le daba.- CONTESTA: Lo desconoce, pero supone que se usaba en gastos de propaganda, viáticos, alquiler de casas, viajes al exterior, ayuda a familiares de presos, etc.-.-.-.-.-

9) PREGUNTADO: Si sabe de donde obtenían el dinero Mico Rebollo, Ofelia, o Hilda Diez.- CONTESTA: No señor, se le había indicado que por razones de seguridad debía ignorar la índole del trabajo de los mencionados, es decir de donde obtenían el dinero que recaudaban.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

10) PREGUNTADO: Si personalmente contribuía con dinero o de -

//.. 71489

//..

alguna otra forma material.- CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-

11) PREGUNTADO: Si personalmente recaudó dinero para la Juventud.- CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

12) PREGUNTADO: Si conoce la finca sita en la calle Navarro - Nº 3108 apto. 18.- CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

13) PREGUNTADO: Si conoce a algún otro dirigente de la UJC.- CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, o rectificar a lo ya expresado.- CONTESTA: Que sí señor, quiere dejar claro que desde hace varios años se ha dedicado fundamentalmente a su familia y a mejorar su preparación en matemática y superar su estatus de vida, por tanto, la actividad dentro de la Juventud en el último período era menor en relación con lo antedicho.- Para constancia, y no teniendo nada más que agregar, previa lectura y de conformidad, firma conjuntamente con el Suscrito en lugar y fecha ut-supra.-.-.-.-

ROBERTO MARKARIAN ABRAHAMIAN
DECLARANTE

(Sustituye al Papel Numerado) **20**

A C T A: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, comparece ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona María Cecilia FERNANDEZ LOPEZ, oriental, soltera, de 30 años de edad, Céd. de Identidad Nro. 1 678 822, hija de Eufemio y [illegible], domiciliada en la calle [illegible] Nro. 1730 Apto. 4, de profesión estudiante y practicante de Medicina, desempeñando esta última actividad en el CASMU, la que es interrogada sobre el siguiente temario.-

1) PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que vive sola, en la dirección arriba indicada.-

2) PREGUNTADO: Que detalle las circunstancias en que fué detenida.-
CONTESTA: Que siendo la hora 17:00' aproximadamente del día 7 de los corrientes, regresó a su domicilio en compañía de su padre, donde la aguardaban funcionarios policiales que la detuvieron.-

2) PREGUNTADO: Si es afiliada a la Unión de las Juventudes Comunistas.
CONTESTA: Que sí señor, que se afilió en el año 1968.-

3) PREGUNTADO: Que detalle su militancia dentro de la UJC.-
CONTESTA: Que en el año 1968, militó en el círculo de la Facultad de Medicina, lo que hizo hasta el año 1973, fecha en que pasó a a militar en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, donde participó generalmente en asambleas, de las que era encargada de su preparación. Posteriormente a principios de 1974 se vinculó a Luis STOLOVICH secretario de finanzas de la UJC, con el que funcionó aproximadamente un mes, haciéndole únicamente en contactos con el mencionado donde discutieron criterios de la política a seguir, luego se desvinculó orgánicamente a Luis STOLOVICH, continuando su trabajo sola realizando varias pintadas en la zona de la Facultad de Medicina. También participó en una manifestación realizada el 1ro. de Mayo de 1974 por la Avda. Rivera.-

4) PREGUNTADO: Como llegaron a su poder 40 fichas de afiliación de la UJC. incautadas en su domicilio el día 23 de Abril de 1975.-
CONTESTA: Que le fueron entregadas en forma separada desde el momento de su afiliación, en el local central de la UJC, y ella las iba guardando en su domicilio.-

5) PREGUNTADO: Que cargo o actividad ocupa actualmente en la UJC.-
CONTESTA: Que ninguna.-

6) PREGUNTADO: Si conoce a la persona Roberto MARKARIAN ABRAHAMIAN
CONTESTA: Que sí señor.-

7) PREGUNTADO: Como explica que el mencionado MARKARIAN, en acta realizada en este Departamento, la sindica como funcionando en "RECURSOS" del Comite Central de la proscripta UJC.-
CONTESTA: Que es una mentira de Roberto MARKARIAN.-

8) PREGUNTADO: Si conoce a la persona Enrique BARONI MACEDA, el que funciona como secretario Nacional de la UJC, con el seudónimo de "Manini", siendo responsable de Organización.-

11/ 71491

../CONTESTA: Que sí señor, aunque ignoraba su verdadero nombre, conociéndolo como "[illegible]", ignorando que era Secretario Nacional de Organización de la UJC.-

9) PREGUNTADO: Como explica que el mencionado BARCHI [illegible], la sindica, en acta labrada por este Departamento, como funcionando en "RECURSOS" del Cte. Central de la proscripta UJC.-
CONTESTA: Que posiblemente lo hace por que conoció su vinculación antes detallada, con Luis [illegible].-

10) PREGUNTADO: En las referidas actas labradas a R. BARCHI [illegible] usted es sindicada como que funcionó hasta el mes de Agosto del año 1975.-
CONTESTA: Que no es cierto.-

11) PREGUNTADO: Cual era el motivo de la visita del secretario Nacional de Alianza Política de la UJC, a su casa, Alberto GRILLE MOTTA, donde fuera detenido.-
CONTESTA: Que los une amistad, y ese fué el motivo de la visita.-

12) PREGUNTADO: Como explica la existencia en su domicilio, escondidos en un [illegible], de ocho "[illegible]" revista teorica del Partido Comunista de fecha Junio de 1975; nueve periodicos "[illegible]" organo de la UJC de fecha setiembre de 1975; cinco semanarios "Carta" del Partido Comunista, fechados setiembre de 1975 y un documento político del P.C. del mes de Diciembre de 1975, el que estaba siendo reproducido en cinco copias; Haciéndo constar que es similar al que se le incautara a R. BARCHI por esta Policía en el momento de su detención.-
CONTESTA: Que posiblemente esos documentos fueran puestos allí por alguna persona de las que visitan su domicilio.-

13) PREGUNTADO: Que personas, integrantes de la UJC. o del P. Comunista visitan su domicilio.-
CONTESTA: Que únicamente la visita Alberto GRILLE MOTTA.-

14) PREGUNTADO: Como explica que en actas labradas por este Departamento, el detenido GRILLE MOTTA, manifiesta que en el mes de Noviembre de 1975, concurrió a su domicilio a visitarla y allí encontró a usted en compañía del 1er. secretario de la UJC León LEV.-
CONTESTA: Que no es cierto.-

15) PREGUNTADO: Como obtuvo el dinero que según manifestaciones del detenido Roberto MARKARIAN, usted entregó a él en la forma que se detalla: en el mes de Diciembre de 1975 N$ 200 (doscientos nuevos pesos) aproximadamente, en un bar de la zona de la Unión.-
CONTESTA: Que es mentira de MARKARIAN.-

16) PREGUNTADO: Si usted prestó su domicilio a GRILLE MOTTA y a León LEV, para que se reunieran en él.-
CONTESTA: Que no señor, para que se reunieran no, pero aclara que GRILLE MOTTA sabía donde ella guardaba las llaves y no descarta la posibilidad de que su casa halla sido utilizada con ese fin.-

17) PREGUNTADO: Si R. MARKARIAN concurrió a su domicilio en alguna oportunidad.-
CONTESTA: Que no señor.-
18) PREGUNTADO: Como explica entonces que el detenido MARKARIAN proporcionara su dirección a esta Policía.-
CONTESTA: Que se lo habrá proporcionado alguna otra persona.-

/..

(Sustituye el Papel Numerado)

19) PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que no Señor.-

Previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad, original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados anteriormente.-

[signature]

Maria Cecilia FERNANDEZ LOPEZ.-
Declarante

//..

[illegible]

//..

..//

[illegible]

//..   ..\\

[illegible]

no [illegible] iniciativa de dirigirla; [illegible]
[illegible] que las directivas eran claras, y ellos
no podían tomar iniciativa alguna. La jornada se lleva a cabo,
y [illegible] las directivas, no viaja en [illegible]
[illegible] etc. Luego del 27, tiene una reunión con Lezama [illegible]
que le entrega un recorte de "Carta Semanal", donde [illegible]
[illegible] de la [illegible] dos días; él a su vez le pide que averi-
güe [illegible] universitarios si los blancos y los Demócrata Cris-
tianos también habían evaluado la jornada. Quedan en verse a
los tres o cuatro días en la casa de ella, donde le presentaría
a un tal "Manuel", que también iba a trabajar en lo mismo [illegible]
de [illegible]; ella no había conseguido ningún informe, y Manuel
no había concurrido, se planea entonces otra reunión. En ésta

//.. ..\\

otra oportunidad, ella le dice que había averiguado que, ni los blancos ni los Demócrata Cristianos tenían una opinión de la- Juventud, y además habían decidido que no tendrían ningún contacto con grupos de partidos en clandestinidad hasta el [illegible] de agosto. Le preguntó entonces si era que una fecha especial o [illegible] contestándole que sí, que él suponía que una fecha [illegible]. A fines de setiembre tiene un nuevo contacto con [illegible] quien le comunica que la Dirección había [illegible] el [illegible] que le hiciera a [illegible] de [illegible] su [illegible], y que en otra oportunidad le [illegible] de las [illegible] de la [illegible]. Luego de este [illegible] de aquí [illegible] y [illegible] en las [illegible] en circunstancias que él comenzó a visitar a María Cecilia FERNANDEZ LOPEZ que se encontraba [illegible] en su domicilio, se encuentra con [illegible] de las [illegible] de Inteligencia del [illegible] que [illegible] sido detenidos algunos dirigentes del Partido, que el golpe era muy duro pero no existía una [illegible] total de la [illegible]. En lo que a su situación respecta, le dijo que no había [illegible] que un dirigente del Partido, [illegible] posteriormente aquel fué detenido, por lo que le [illegible] que tuviera cuidado [illegible] su conexión podía estar vigilado. Le contestó entonces que [illegible] su interés sólo en recibirse e irse a [illegible]. [illegible] no tuvo otro contacto con la Juventud hasta su detención.-

6) PREGUNTADO: Si puede indicar la responsabilidad dentro de la UJC de la referida FERNANDEZ LOPEZ, de donde la conoce y por que motivos concurría a su domicilio.- CONTESTA: Que no puede indicar sobre la militancia actual de la referida, ya que la ignora totalmente. A ella la conoció en la Facultad y los estudios los hacen juntos. Existe una amistad entre ella, él y su esposa, visitándose en una u otra casa. Ultimamente concu-

..\\ 71498//..

//..   ..//

[illegible]

[illegible] ... posible que se haya manejado en la dirección de la Juventud durante el cargo de [illegible] ... [illegible]

11) PREGUNTADO: Si tuvo algún contacto con algún otro grupo o partido, salvo el socialista mencionado.- CONTESTÓ: No.-

12) PREGUNTADO: Qué relación existe con la Iglesia.- CONTESTÓ: Personalmente no tuvo relación con la Iglesia, pero sabe por haberlo leído en materiales de la Juventud, que debe procurar llegar a todos los lugares donde participan jóvenes, entre ellos los que se agrupan en torno a las iglesias. En los últimos años, dado la magnitud que ha alcanzado el movimiento progresista en la Iglesia, es natural que se haya profundizado el trabajo de acercamiento. Esto se ha hecho sobre todo a través de la relación entre los Círculos de base de la UJC y los jóvenes de las parroquias.-

13) PREGUNTADO: Si la Juventud cuenta con el apoyo de algún -

//.. ..//

[illegible]

//..   ..//

[illegible] de 2.000 ejemplares [illegible] [illegible] al grupo de trabajo [illegible] de [illegible] VALENTI la [illegible] que la [illegible] de [illegible] a cargo de [illegible] [illegible] [illegible] que le [illegible]

[illegible] Si el apartamento en que reside es de su propiedad. [illegible]: que sí señor, lo adquirió por crédito [illegible] en el mes de noviembre [illegible]

[illegible] Si posee vehículo de su propiedad. [illegible] sí señor, es propietario del automóvil marca "[illegible]" modelo [illegible] del año 1971, matrícula [illegible] desde el año [illegible] aunque aún no efectuó la transferencia. [illegible]

[illegible] Si ha colaborado económicamente con el [illegible] No señor. [illegible]

[illegible] Si ha brindado alguna de sus propiedades o pertenencias al servicio del Partido. [illegible]: Que [illegible] de [illegible] lo que hizo en una oportunidad para [illegible] el Dr. [illegible] [illegible] para el Partido o su actividad política. [illegible]

[illegible] Si el automóvil está comprendido en su [illegible] el señor, en el viaje [illegible] como militante sino como amigo, cuando [illegible] [illegible]

[illegible] Si [illegible] algún [illegible] en [illegible] el automóvil de su propiedad. [illegible] que [illegible]

[illegible] algún [illegible] en [illegible] supone que [illegible] dirigentes del Partido (ignora con quién), y [illegible] de [illegible] [illegible] en el mismo Partido, pero [illegible] como [illegible]

23) [illegible] que Cinco persigue la UTU, [illegible] todo a la juventud para lograr un cambio en el País en el sentido [illegible]

24) [illegible] por medio de la [illegible] ya está [illegible] a la [illegible], y [illegible] la [illegible]

25) [illegible] que [illegible] un cambio en el País en el [illegible] [illegible] el lugar de las libertades [illegible] que hay [illegible], y [illegible] de la [illegible] en favor de los [illegible]

26) [illegible] que [illegible] para lograr un cambio [illegible] partiendo de la base de la [illegible] por medios [illegible]

27) [illegible] a la [illegible] preguntas [illegible] quiere significar que el régimen de gobierno que impera actualmente en nuestro País no es del tipo [illegible], [illegible] significar que no es [illegible], debido a que hay ausencia de libertades [illegible] por la [illegible] de los [illegible], de los [illegible], y porque no existe un parlamento libremente elegido por el pueblo.

28) [illegible] y para constancia previa lectura, de conformidad y por su voluntad, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha ut-supra.

ALBERTO GRILLE MOTTA
DECLARANTE

NOTA: En la pregunta Nº 14 donde dice el Dr. Tabaré González del Sindicato Médico, debe decir el [illegible] Tabaré González de CASMU.

ALBERTO GRILLE MOTTA
DECLARANTE

71502

En la Ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y seis, siendo la hora [illegible], y acto comparece nuevamente el ciudadano Alberto [illegible], quien es [illegible] preguntado sobre el siguiente [illegible]

[illegible] a la persona [illegible], en caso [illegible] Que el [illegible]

2)- [illegible] propias de la U.J.C.-CONTESTA: Que el [illegible] en los últimos días del mes de Enero o los primeros de Febrero se [illegible] en el bar "Rococo", en horas de la tarde, las 18.00 horas para ser una [illegible]

3)- Cuál eran los motivos de dicha entrevista o "Contacto".CONTESTA: Unos días antes al salir de la [illegible] del Hospital de Clínicas, se encontró con una persona [illegible] "El Negro Checho", que [illegible] que se [illegible] de la U.J.C. y [illegible] un rumor de que el [illegible] según se [illegible] la Juventud [illegible] contestándole el que se encontraba [illegible] de la [illegible] pero tratando de hacer llegar su solicitud a Leon LEV, siendo esos los motivos de su entrevista con MARKARIAN ABRAHAMIAN.

4)- Como le procura el contacto con MARKARIAN ABRAHAMIAN.-CONTESTA: Que el contacto con MARKARIAN se lo procuró "OFELIA"-(se trata de María OFELIA [illegible])

5)- [illegible] "OFELIA" [illegible] la U.J.C. [illegible] MARKARIAN ABRAHAMIAN [illegible] Que en [illegible] a Leon LEV, le [illegible] que "OFELIA" esta en condiciones de localizar a Roberto MARKARIAN.

6)- PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar CONTESTA: Que no Señor, que no tiene nada mas que agregar, testar o rectificar y previa lectura que [illegible] le dí, se ratifica de su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionada.

20617 71583

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
- DEPARTAMENTO 5 -

27

Montevideo, 20 de Febrero de 1976.-

MEMORANDUM No. 7/76.jeg.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando el Memorandum Nro. 5/76 de fecha 14 de los corrientes, cúmpleme informarle que prosiguiendo con las actuaciones en torno a la proscripta Unión de Juventud Comunista (U.J.C.) y en base a las declaraciones de los detenidos el día 5 del corriente mes se procedió a detener a Roberto MARKARIAN ABRAHAMIAN, uruguayo, casado, de 29 años de edad, nacido en Montevideo el día 12 de Diciembre de 1946, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.040.686, domiciliado en la calle Ana Monterroso de Lavalleja No. 2225 Apto. 204, de profesión estudiante de la Facultad de Ingeniería y Profesor de Matemáticas en el Instituto I.E.M.E. el que por declaraciones de otros detenidos sería el Secretario Nacional de Finanzas.-

Consultado el Departamento No. 3 de ésta Dirección posee las siguientes anotaciones: Clasificación Comunista, Organización: Asociación de Est. de Preparatorios de Ingeniería U.J.C.-- Casado con Levy Duran, hijo de Sarkis y Osana.- MAYO/963: Candidato de la lista 111 lema "Frente de Avanzada Estudiantil", sub-lema "Frente Estudiantil Progresista" en las elecciones de Mayo de 1963 para integrar el Consejo Ejecutivo de la AEP por el período 63/64. OCTUBRE/964: Recibe directamente de Pekín un folleto informativo de las revistas editadas por la firma Guozi-Shudian.- 4/II/965:-- El causante escribe carta a MARCHA que esta publica en la cual expresa ser comunista.- 13/VII/965: En su calidad de integrante del Comité de Huelgas de la Fac. de Ingeniería y Agrimensura formula declaraciones en el POPULAR.- 26/VIII/967: Detenido en momento que integraba una manifestación relámpago que concurrió a la Jefatura,

71504

//.

..//promoviendo desórdenes en su interior al reclamar la libertad de otros compañeros.- I/968: En la fecha se establece que el causante es colaborador financiero de "Epoca".- CURRICULUM GREMIAL - UNIVERSITARIO - Propuesto como Delegado estudiantil a la Comisión Central de Presupuesto: "Comisión de Prensa de C.E.I.A. (julio-Enero 966). Consejo Federal - codelegado (marzo/mayo 65) delegado (Mayo-julio 965) Comisión Directiva CEIA -(junio 965) Secretario General del CEIA (junio a Enero 966) Claustro de Facultad Secretario (Setiembre 67 al Set 969) Consejo Federal Delegado (Febrero Mayo-966).- 2do. Congreso Ordinario de la C.T.U., Delegado de la FEUU - (Mayo 966) Comisión de Asuntos Universitarios del CEIA (Junio 966) Comisión Federal de Asuntos Universitarios y Ayuda Extranjera (Mayo 966) Comisión Central Delegado (por FEUU).- 27/V/968: "El Popular" 3ra. Convención del Comité Universitario del FIDEL según informe Nro. 946 fechado 13 de Junio 969, integra el Comité Universitario del FIDEL.- 19/XI/969: Participó en el VII Congreso de la U.J.C., - realizado en el Palacio Sud-América el 14/XII.- 2/III/970: Integra el Secretariado General de la UJC.- 29/X/973: Detenido el 9/X/973 por personal del Dpto. 2, al presentarse en dicho Dpto. al saberse - - - buscado por la Policía en virtud de ser dirigente de la U. J.C.- 2/I/975: Realiza trámites de pasaporte en pretensiones de - viajar a Francia.- 22/IV/975: Detenido en el transcurso del Operativo Trabajo por dependencias policiales.-

Interrogado en Actas Sr. Juez Manifestó: Que entre 1965 y 1969 tuvo actividad gremial en el Centro de Estudiantes de Ingeniería del cual era Consejero de la Facultad. De 1969 a 1972 fue miembro -- del Consejo Directivo Central de la Universidad.- En 1972 se afilia a la U.J.C., y desempeña el último cargo mencionado. A mediados de 1973 se desvincula de la actividad política y/o gremial hasta agosto de 1975 en que por medio de David ZAK, (miembro del Ctê. Ejecutivo) se vuelve a relacionar con la U.J.C., retornando a la militancia. David ZAK le nombra responsable de las tareas centrales de finanzas en la Juventud, exceptuando lo que comprende al interior. Asimismo//..

..// David [illegible] le comunica que va a trabajar con "Roberto" (reconociendo como éste a Enrique BARONI) Secretario Nacional de Organización, con éste se reunió un par de veces en la vía pública y también en la finca sita en la calle 2 de Mayo Nro. 1548, haciéndolo en la misma también con León LEV, "Mico" ROBALLO (se refiere a Américo ROBALLO TARDAGUILA) quienes le comunicaron que debía trabajar en finanzas ya que desde la detención de Luis STOLOVICH el trabajo había decaído enormemente. En ésta reunión también participó Francisco [illegible]-RENZO responsable de Propaganda en la Dirección, y en una segunda junto à "Mico" ROBALLO participó también "Ofelia" (se refiere a Ofelia FERNANDEZ LOPEZ) e Hilda DIEZ, con quienes mantuvo contactos en la vía pública à efectos de que le entregaran el dinero que hubiesen podido "recaudar". Posteriormente Ofelia FERNANDEZ le vinculó a Alberto GRILLE MOTTA, quien en una reunión efectuada en el bar Sirocco, le manifiesta que necesita vincularse a León LEV, dado que ha recibido informes de que Ruben [illegible] se encontraba trabajando para los servicios de inteligencia, a lo que él respondió que no podía hacerlo pues no sabía como efectuar contactos "hacia arriba". Preguntado sobre el destino que llevaba el dinero que le entregaban manifestó que se lo entregaba personalmente a León LEV, desconociendo el destino que se les daba, aunque supone eran usados en viáticos, viajes al exterior, ayuda a familiares de detenidos, etc. Finalmente interrogado sobre su conocimiento de la finca sita en la calle Navarro Nro. 3808 Apto. 18, manifiesta no conocerla.-

Asimismo el día 7 de Febrero de 1976, personal de éste Dpto. instalado en vigilancia interna en la finca de la calle [illegible] Nro. 1730, procedió a detener a María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ, uruguaya, soltera, de 30 años de edad, nacida en Montevideo el día 22 de Abril de 1945, hija de Eufemio y de Ema, titular de la Céd. de Id. 1.[illegible], domiciliada en la dirección ya mencionada, estudiante de Facultad de Medicina, la cual registra las siguientes anotaciones: Ocupación: Est. Fac. de Medicina; Organización: U.J.C.- 14/V/975: Detenida el 29/IV/75 por personal del Dpto. 2 de la D.N.I.I., en su domicilio en averiguación de actividades de la U.J.C., habiéndose incautado en su domicilio

7150[illegible].

..//cuarenta (40) fichas de afiliación a la U.J.C., gran cantidad de manuscritos de carácter político de izquierda y literatura rusa.---
30/IV/975: al 31/V/75 internada en Seccional 11a., a disposición del Poder Ejecutivo en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.---
5/VII/975: Recobra la libertad el 24/V/75 por disposición del P.E.-
El día 3/VII/975 el Dpto. 2 realiza una inspección en su domicilio a efectos de su detención, con resultado negativo, en virtud de establecer según fotografías incautadas al Diario "El Popular", que habría participado de la asonada del 9 de Junio de 1973.---------

En la inspección de su domicilio fue incautado en ésta oportunidad, camouflados dentro de un almohadón: ocho (8) ensayos revista teórica del Partido Comunista de fecha Junio de 1975; nueve (9) periódicos "Liberarse" órgano de la UJC, de fecha Setiembre de 1975; once (11) sumarios "Carta" del P.C. de fecha Setiembre de 1975 y un documento político de fecha Diciembre de 1975, el que estaba siendo reproducido en cinco copias, siendo éste similar al incautado a Enrique BARONI al ser detenido por ésta Policía.-

Interrogada en Actas Sr. Juez manifestó: Que se afilió a la Juventud en el año 1968, militando en el círculo de la Facultad de Medicina hasta el año 1973, fecha en que pasa a militar en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, siendo la encargada de preparar Asambleas. Luego en 1974 se vincula a Luis STOLOVICH Secretario de Finanzas de la UJC, con el que funcionó aproximadamente un mes, haciendo contactos donde discutieron criterios de la política a seguir, luego se desvincula de STOLOVICH participando únicamente de pintadas en la Facultad de Medicina y en una manifestación el 1ro. de Mayo del 1974 por la Avda. Rivera. Que las fichas incautadas en su domicilio le fueron entregadas separadamente y ellas las iba guardando. Que no ocupa cargo alguno en la UJC, y que MARKARIAN miente al manifestar que ella es encargada de Recursos en la UJC. Por su parte preguntada si conoce a la persona Enrique BARONI (A) Manini, manifestó que sí, pero que éste la sindica funcionando en recursos porque conoce su militancia anterior con Luis STOLOVICH. Que no es cierto lo que manifiesta BARONI de que funcionó en Recursos hasta Agosto del año --

...///guido. Sobre cual era el motivo de la visita a su domicilio del Secretario Nacional de Alianza Política de la UJC Alberto GRILLE MOTTA, oportunidad en que fuera detenido, manifiesta que el motivo de visita es que los une la amistad. Continúa manifestando que el material que fuera encontrado en su domicilio por ésta Policía es probable que fueran puestos allí por alguna persona de las que visitan su domicilio, siendo Alberto GRILLE MOTTA el único integrante de la U.J.C., como del P.C., que visita su domicilio. Interrogado sobre la manifestación de Alberto GRILLE, sobre la presencia en su domicilio de León LEV en una oportunidad en que concurriera a su domicilio, manifiesta que ello no es cierto. Que es mentira de [illegible] que le hubiese entregado en el mes de Diciembre de 1975 N$ 200,oo (doscientos nuevos pesos) en un bar de la zona de la Unión. Sobre si prestó su domicilio para que en él se reunieran León LEV y Alberto GRILLE, manifiesta que no lo hizo aunque GRILLE conoce el lugar donde se guardan las llaves de su casa y por lo tanto no descarta que lo hubieran hecho. Que [illegible] nunca concurrió a su domicilio, y que por lo tanto alguna otra persona debe habérselo proporcionado.-

Por otra parte también fue detenido como mencionáramos precedentemente Alberto GRILLE MOTTA, uruguayo, casado, de 30 años de edad, nacido en Montevideo el día 7 de Noviembre de 1945, hijo de Alberto y de Sara, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.025.[illegible], de profesión estudiante de 6to. Año de Facultad de Medicina y practicante del CASMU, quien registra entrada el 7 de Febrero del año en curso, el que registra las siguientes anotaciones en el Departamento 3 de ésta Dirección: 9/XI/964: Integrante de un grupo de alumnos que ocuparon la Universidad luego de negárseles la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba.- [illegible]/VIII/[illegible]: Detenido en el interior de Jefatura al reclamar promoviendo desórdenes luego de una manifestación relámpago, la libertad de otros compañeros presos.-
21/XII/967: Viajó de Uruguay a Checoslovaquia.-
29/VIII/971: Miembro del Comité Ejecutivo y del C. Central de FEUU.
27/XI/972: Integrante de una delegación de Jóvenes uruguayos invi-

71508 //..

..//tados por la Juventud Libre Alemana para interiorizarse de la preparación del X Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes que se realizará en Berlín en Junio de 1973.- - - - - -

[illegible]: Afiliado Nro. 22.269 al Partido Comunista.- - - - - -

[illegible]: Suplente a la Cámara de Representantes por la lista 1001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971.----

Interrogado en Autos manifestó: que se afilió a la UJC, a la edad de 17 años, por el año 1962 o 1963, actuando en forma casi ininterrumpidamente hasta el año 1972, dado que dejaba de recibirse de médico. Por 1974, ya declarada ilegal mantiene algunos contactos con León LEV y con Esteban YALERI, dejando de verlo hasta Febrero de 1975, oportunidad en que le hace un planteo político y sobre las necesidades de que se haga cargo de algunas tareas. Esto no se resuelve, por lo que recibe una carta por Junio de 1975 que le entrega un tal "Maxini" (BARONI MASERA) de parte de "Ignacio" (LEÓN LEV) en que le habla de una jornada programada y denominada "Acción Nacional", por libertades, carestías, etc, la que no llega a efectuarse por no hallarse eco en los distintos sectores. También le planteaba la posibilidad de integrar una Comisión Asesora de la Dirección de la Juventud en lo referente al tema vinculado con la Unidad Juvenil, dándole en ésta instrucciones para vincularse a Leonora SEIANE, al domicilio de la cual concurre. Esta lo vincula a LANDINELLI, con quien efectúa un contacto en el bar frente al Hospital de Clínicas, quien le comunica que la Juventud ha logrado un acercamiento con los "Blancos" y con el PDC, pero que estos no están en nada. Posteriormente LANDINELLI le vincula a León LEV, quien le comunica que tendrá que tomar contacto con un integrante de la Juventud Socialista en un café frente al Sodre,- el que sería fácil de ubicar pues estaría leyendo un diario "El Día" y el contacto sería de noche, agregando que debía buscar una reunión de varias juventudes políticas, las cuales él se encargaría de impulsar el trabajo en el Sector Universitario. En la reunión con el Socialista que dijo llamarse "Picone" hablaron de la posibilidad de acercamiento con los blancos, y con los colorados,

71503 ///...

30

..///a los cuales el socialista manifestó que lo tenían para que está [illegible] incluirlo, dado que éstos no querían contactos con grupos en la clandestinidad. Luego de esto, manteniendo contacto telefónico con León [illegible], quien lo llama al Hosp. Pasteur, sabiendo que se encontraba de guardia, y luego vuelve a [illegible] con [illegible] SERAMÉ en su domicilio a fines de Setiembre de 1975, en que le dice que se está estudiando su posición en cuanto a recibirse de médico y por lo tanto su posible actuación como militante dentro de la UJC. Luego en Noviembre del mismo año y en circunstancia en que él concurre al domicilio de Ofelia [illegible] por encontrarse ésta enyesada de una pierna, se encuentra en el mismo con León [illegible], quien le comunicó de las detenciones del Partido, los duros golpes recibidos, etc., que su propuesta de dejar de militar hasta recibirse le había sido propuesta a un alto dirigente detenido, por lo cual debía esperar ante lo cual no tuvo otro acercamiento hasta la oportunidad en que fue detenido.-

Interrogado sobre la militancia de Ofelia [illegible] FERNÁNDEZ LÓPEZ, manifestó desconocerla, dado que solo la conoce por ser compañeros de estudio y haber una amistad entre ella, su esposa y él, por lo cual suelen visitarse mutuamente en sus respectivos domicilios.-

Que la visita de León [illegible] debió motivarse por la salud de Ofelia y que inclusive éste visitó a su esposa en la oportunidad en que tuvo su hijo en el año 1974.- Sobre si ocupaba algún cargo dentro de la UJC, dice que es posible que se haya manejado en la dirección de la Juventud darle el cargo de Encargado de Técnicas Políticas, pero él no tuvo conocimiento de ello. Que no tuvo otro acercamiento con otros grupos políticos salvo el ya mencionado con los socialistas. Que personalmente no tuvo relación con la Iglesia pero sabe que la Juventud quiere llegar a todos los lugares donde participan jóvenes, entre ellos los que se agrupan en torno a las Iglesias, profundizándose en torno a un acercamiento, ignorando si hay algún sector de la Iglesia que hubiese efectuado un acercamiento con la Juventud.-

Sobre si se le encargó redactar material para la Juventud

- 71510 //..

..//manifiesta que en el mes de Enero ppdo., el Sr. Tabaré GONZALEZ del Sindicato Médico le dio una copia mimeografiada de una grabación de la Juventud y le pidió hiciera cuatro copias, lo cual hizo pero no pudo ver al mencionado GONZALEZ dado que pasó a la clandestinidad por lo que las rompió quedándose con una. Que dentro del Periódico "Liberarse" en el período comprendido entre Junio a Setiembre de 1973 transmitió las opiniones políticas de la dirección, todo lo que le planteaban en reuniones periódicas "Fernando OLIVARI" y el "Negro VIERA" los que estaban al frente del periódico.-

Que supone que León LEV le estaba tramitando su pase al Partido, pero que no pudo corroborarlo. Que la UJC tiene como fin unir a la Juventud en torno a la problemática actual, buscando una salida al país en forma "democrática", logrando las libertades individuales que hoy faltan y una redistribución de la riqueza entre los mas humildes. Que aún en la clandestinidad se busca una salida "electoral", y que el régimen actual no es democrático.-

Finalmente reinterrogado manifiesta: Que conoce a la persona Roberto MARKARIAN ABRAHAMIAN, pero no tiene contactos con él. No obstante en el mes de Febrero o fines de Enero se conectó en el bar Sirocco sito en 8 de Octubre y Garibaldi a la hora 18,00', para comunicarle que tenía conocimiento de que Ruben ARRIEN sería un informante de inteligencia y que éste debía informarsele a León LEV, no viéndole posteriormente. Que el contacto con MARKARIAN se lo proporciona Ofelia FERNANDEZ LOPEZ, por cuya razón descarta que la misma tiene contactos con miembros de la UJC, como por ejemplo MARKARIAN.-

Es de significar finalmente señor Juez que en su domicilio fueron incautados dos ejemplares de "Prensa Libre" de fecha Setiembre-Octubre, y Noviembre de 1975, los cuales se adjuntan, como así tambien el material incautado en el domicilio de Ofelia FERNANDEZ, y las Actas de los nombrados precedentemente.-

Por otra parte cúmpleme informarle que ha sido detenido Américo Gastón RABALLO TARDAGUILA, uruguayo, casado, de 26 años de edad, nacido en Montevideo el 5 de Setiembre de 1949, hijo de Víctor Manuel y Amanda, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.214.760, domiciliado en la calle Almi—

71511 ///...

...//rón Nro. 5086, desocupado, el que viene siendo interrogado sobre sus actividades en la proscripta Unión de Juventud Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

José Luciano PIÑEYRÚA.-

Sub-Crio Encargado.-

(sustituye al Papel Numerado)

A C T A: En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, compareció ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. 3, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Rafael Alvaro [illegible], uruguayo, casado, de 30 años de edad, nacido en [illegible] el día 24 de Enero de [illegible], hijo de Aldo y [illegible] Alba, Ced. de Identidad Nro. [illegible], de profesión procurador, domiciliado en la calle [illegible] Nro 1463 Apto. [illegible], el que es interrogado sobre el siguiente temario.-

1) PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que vive en compañía de su esposa [illegible] Cecilia [illegible] y una hija de ambos de nombre Florencia de un año de edad.-

2) PREGUNTADO: si se afiliado a la Unión de la Juventud Comunista
CONTESTA: Que sí señor.- Que se afilió a ella en el año [illegible], por intermedio de un compañero de la Facultad de Derecho de apellido Leitman.-

3) PREGUNTADO: Que detalle su militancia dentro de la UJC.-
CONTESTA: Que desde el momento de su afiliación hasta fines del año [illegible], funcionó en un círculo en la Facultad de Derecho, haciendo principalmente tareas gremiales, sin tener responsabilidad política.- Durante el año 1969 trabajó en la Escuela Industrial de [illegible] y durante ese período no tuvo militancia.- A principios del año 1970 continuó estudiando en la Facultad de Derecho volviendo a vincularse con los integrantes del círculo que allí funcionaba y aunque esta vez no tomó responsabilidad gremial ni política, participó en actividades comunes tales como asambleas.- Durante el 1971 mantuvo actividad política pre-electoral, participando en actos, reuniones, etc.- En 1972 no realizó ningún tipo de militancia ni actividad política.- En el mes de Junio de 1973, luego de la disolución del parlamento por parte del Poder Ejecutivo lo visitó en su domicilio una persona que se identificó como "WALTER", integrante de la UJC. al que le planteó que como se [illegible] los [illegible] locales, era necesario pasar información política y si el declarante permitía que se depositara en su casa este tipo de material, cosa que fué aceptada, tarea que se realizó durante un período de quince días aproximadamente.- El referido "WALTER" dejaba en su domicilio material lectivo que luego recogían diferentes personas, previo llamado telefónico consultando si "WALTER" había dejado allí algún documento.- Luego de esto no tuvo ninguna vinculación hasta Abril de 1974, fecha en que lo llamó telefónicamente "WALTER" para reiniciar el mismo trabajo, cosa que el dicente no aceptó, pese a ello en dos o tres oportunidades llegó a su domicilio material que luego pasaron a retirar otras personas.- A mitad del año 1975, aproximadamente en el mes de Julio lo llamó telefónicamente "ROBERTO" Enrique BARONI, pidiéndole que retomara la actividad, cosa que el declarante pese a las negativas anteriores, aceptó, comenzando de esta manera a recibir material por parte de Enrique BARONI "Roberto", que luego personas desconocidas por él, pasaban a levantar, haciéndose esto durante dos o tres oportunidades, la última en el mes de octubre de 1975.- //sé

.//En esta fecha el declarante planteó a una de las personas que retiraban el material, que si le llegaba nuevo material lo destruiría.- Desde este momento no llegó nada mas a su domicilio de la [illegible]

4) PREGUNTADO: Si además de utilizar su casa como comunmente se denomina por parte de los integrantes de la UJC, de "buzón" usted servía de vínculo entre los integrantes?-
CONTESTA: Que no señor, que concretamente su actividad fué la detallada anteriormente.-

5) PREGUNTADO: Si usted funcionaba con algún seudónimo?-
CONTESTA: Que no señor, que utilizaba su nombre propio?-

6) PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad se utilizó su domicilio para realizar reuniones.-
CONTESTA: Que no señor.-

7) PREGUNTADO: Cuales son los postulados de la UJC.-
CONTESTA: Que son la formación de un gobierno de base mas democrático que el actual.-

8) PREGUNTADO: Cuales serían los medios para llegar a ello?-
CONTESTA: Que serían mediante la presión política y el convencimiento de las masas.-

9) PREGUNTADO: Como llegaría a ello, teniendo en cuenta que el Partido Comunista es ilegal en nuestro país.-
CONTESTA: Que en los hechos esto se realiza a traves de un trabajo clandestino?-

10) PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar-
CONTESTA: Que no señor.-
Previa lectura de la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello, firma de conformidad original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados anteriormente.-

Rafael Alvaro PARDO MARTINO.-
Declarante.-

mmm.

ACTA.- En Montevideo, a los 26 días del mes de febrero del año -- 1976, siendo la hora quince comparece ante el Suscrito Subcomisario Encargado del Departamento Cinco de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y en el local del mismo, el detenido Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA, uruguayo, casado, de 26 años - de edad, nacido en Montevideo, el 5 de setiembre de 1949, hijo de Víctor Manuel y de Amanda, de profesión desocupado, titular de la Cédula de Identidad No. 1.214.780, domiciliado en la calle [illegible] No. 3086, al que es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:

1) PREGUNTADO: Sobre como está compuesto su grupo familiar.- CONTESTA: Por su madre Amanda TARDAGUILA de ROBALLO, uruguaya, - viuda, de 63 años de edad, jubilada; su abuela Felisa TOLEDO [illegible], española, viuda, de 87 años de edad, de profesión labores; su hermano Alvaro ROBALLO TARDAGUILA, uruguayo, soltero, de 20 años de edad, de profesión estudiante de 3er. año del Liceo No. 10 (suspendido); su hermana melliza Graciela ROBALLO TARDAGUILA, uruguaya, casada, de 26 años de edad, estudiante de Fac. de Abogacía; su cuñado, esposo de la anterior, Rafael SANZ, uruguayo, casado, de unos 32 años, de profesión empleado de comercio; su tío Angel TARDAGUILA TOLEDO, uruguayo, soltero, de 64 años de edad, empleado público; y su hermano mayor Gustavo ROBALLO TARDAGUILA, uruguayo, soltero, de 33 años de edad, empleado de Casinos Municipales.

2) PREGUNTADO: Sobre su esposa.- CONTESTA: [illegible] RADAN de ROBALLO, uruguaya, casada, de 25 años de edad, de -- profesión labores, reside en la calle Segobia No. 1903, y está separado de ella desde el mes de marzo del año 1975.-----------

3) PREGUNTADO: Sobre su ocupación y/o medios de vida.- CONTESTA: Hasta julio del año ppdo., era operador de calzado y trabajaba en la casa de su suegro, que es donde hoy vive su esposa. Desde entonces decidió finalizar sus estudios (está cursando 2o. año de Preparatorio de Abogacía), y no trabajó más, recibiendo para - sustentar sus gastos, dinero de su madre o su tío.-----------

4) PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial.- CONTESTA: Desde 1967 hasta 1971 tuvo actividad gremial en las agrupaciones del Liceo Malvín, del Iava, del [illegible]; en 1971 es separado de Secundaria por la misma organización, que no creyó conveniente su permanencia allí, ya que había abandonado sus estudios, limitándose a dar exámenes en carácter de libre.- Luego, en marzo de 1972, la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del - Uruguay, lo envía a continuar con sus actividades en los balnearios, así se vincula a los centros de estudiantes de Solymar y - balnearios adyacentes, y al de Atlántida y adyacentes.- La actividad decae al poco tiempo, y él se desvincula de éstas actividades.

//..

Américo Roballo

..//

A posteriori, tiene algunos contactos que parten de diciembre de 1973, con Rubén Abrines, con León Lev, y con otros, quienes infructuosamente tratan de incorporarlo a la UJC, y debido a que él se opone, en marzo de 1975 cejan en sus intentos, pasando a ser simplemente contribuyente de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5) **PREGUNTADO**: Si estuvo detenido en alguna ocasión.- **CONTESTA**: Sí señor, en diciembre de 1973 se encontraba reunido en forma ilegal con Rubén Abrines y con Enrique Rereni, en circunstancias que como dijera trataron de reincorporarlo a la militancia. También había sido detenido en 1971 en el Liceo Bauzá por una concentración estudiantil.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6) **PREGUNTADO**: Con cuanto y como hace efectiva su contribución. **CONTESTA**: Que aproximadamente contribuía con N$ 100.oo (cien nuevos pesos m/n) mensuales, los que entregaba a Abrahamian Markarian en horas de la vía pública o en lugares públicos siempre.

7) **PREGUNTADO**: De donde obtenía esa importante suma de dinero, dado de que está desocupado.- **CONTESTA**: Que su madre le daba mensualmente la suma de N$ 150.oo (ciento cincuenta nuevos pesos m/n), de los que él destinaba la suma mencionada a la UJC, lógicamente sin el conocimiento de su progenitora.-.-.-.-.-.-.-

7) **PREGUNTADO**: Como es que el mismo Markarian lo señala como integrante de la Comisión de Recursos que de él depende, y dentro de sus obligaciones estaría la de recolectar dinero para la UJC.- **CONTESTA**: Que lo ignora, dado que incluso desconoce la existencia de un organismo con esa denominación.-.-.-.-.-.-.-.-

8) **PREGUNTADO**: Si conoce a Ofelia FERNANDEZ LOPEZ.- **CONTESTA**: Que sólo la conoce de haberla visto en la Facultad de Medicina.-.-

9) **PREGUNTADO**: Cual es su alias en la UJC, por el que es conocido.- **CONTESTA**: Le dicen "Nico", pero desde su nacimiento lo apodó así familiarmente su abuela, y es como lo llaman en su hogar.-

10) **PREGUNTADO**: Siendo contribuyente de la proscripta UJC, debe saber cuales son los fines que persigue, cuales son.- **CONTESTA**: El tema central es que hayan elecciones en noviembre de 1976, que sea restituido el parlamento, para lo cual deben unir a todas las fuerzas del Frente Amplio y demás sectores.-.-.-.-.-.-.-.-

11) **PREGUNTADO**: Como se logra ello actuando clandestinamente.-.- **CONTESTA**: Supone que por medio de acuerdos políticos.-.-.-.-

12) **PREGUNTADO**: Cuantas entregas de dinero hizo a Markarián.-.- **CONTESTA**: En forma mensual y permanente desde el mes de agosto de ppdo., hasta enero del actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

13) **PREGUNTADO**: Si conoce las medidas de seguridad que emplea la proscripta organización para llevar a cabo sus actividades -

//..

35

ACTA DE ROBALLO TANDAGUILA
Hoja No. 2.-

..//

clandestinas.- CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14) PREGUNTADO: Si conocía el domicilio de sus contactos y viceversa; en caso negativo explique la causa o el motivo.- CONTESTA: Que no se conocían los domicilios, e ignora el motivo.-.-.-.-.-.-

15) PREGUNTADO: Como estableció el 1er. contacto con Marturián.- — CONTESTA: Que a su casa en la calle Almirón 5086 concurrió — Luis Stalovich, que fué quien le indicó cuando y a donde ir para — entrevistarse con el subsodicho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

16) PREGUNTADO: Como explica el hecho de que queriendo desvincularse de la UJC como dijera, concurre a esa entrevista de por sí comprometedora por ser ilegal.- CONTESTA: El quería desvincularse en el sentido de que no quería militar, pero no se negó a colaborar económicamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

17) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, o rectificar de lo ya expresado.- CONTESTA: Que no señor. Y para constancia, previa lectura y de conformidad por ser la verdad, firma conjuntamente con el Suscrito un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha ut-supra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Americo Roballo

AMERICO ROBALLO TANDAGUILA
DECLARANTE.-

36

ACTA:

En Montevideo a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del [illegible] de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Sonia Minoska HORNOS PIREZ, oriental, soltera, de [illegible] años de edad, domiciliada en Lisboa [illegible], titular de la C.I. No. 1.[illegible] quien es interrogada sobre el siguiente tenor:—

PREGUNTADA: Que medios de vida posee.—

CONTESTA: Que es de profesión maestra, no ejerciendo actualmente, encontrándose cobrando el sueldo de vacaciones que asciende a la suma de [illegible]—

PREGUNTADA: Como está integrado su nucleo familiar?—

CONTESTA: Que reside sola en la finca mencionada como su domicilio.—

PREGUNTADA: Que militancia política tiene o ha tenido.—

CONTESTA: Que no tiene ni ha tenido militancia alguna.—

PREGUNTADA: Si tiene novio, en caso afirmativo como se llama y donde reside el mismo?—

CONTESTA: Que si señor que tiene novio, que el mismo se llama [illegible] VENTEZ BARRETEO, el cual reside en la calle Mangangué [illegible]—

PREGUNTADA: En que circunstancias fue detenida.—

CONTESTA: Que cuando concurrió a la casa de su novio de visita, fué detenida por personal de las FFCC que allí se encontraban en procura de la detencion de su novio.—

PREGUNTADA: Cuando fué detenida cuanto hacia que no veía a su novio y que conocimiento tiene del paradero del mismo.—

CONTESTA: Que hacia aproximadamente unos cinco o seis días que no lo veía, ignorando su paradero, no dandole el mismo explicación alguna por que motivos se ausentó del domicilio.—

PREGUNTADA: Si su novio concurría a su domicilio de la calle Lisboa y se quedaba a pernoctar en el mismo.—

CONTESTA: Que si señor, que concurria a su domicilio, quedándose a pernoctar en alguna oportunidad.—

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento donde puede encontrarse su novio actualmente.—

CONTESTA: Que no señor que no tiene conocimiento de su paradero.—

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad su novio le hizo saber la forma en que debían comunicarse o encontrarse en caso de que tuviese que abandonar su domicilio buscado por las autoridades.—

CONTESTA: Que no señor, que nunca le habló de tal cosa.—

PREGUNTADA: Cuales fueron los motivos, por los que al ser detenida ocultó a estas autoridades su domicilio por mas de veinticuatro horas.—

CONTESTA: Que como su novio no estaba en la casa, podía encontrarse en su domicilio de la calle Lisboa 5278, y ante la posibilidad de que el mismo fuese detenido allí, ocultó su domicilio, puesto que al faltar ella de una forma u otra aquel se iba a enterar de que era buscada.—

PREGUNTADA: Que conocimiento tiene de que su novio, de que su novio se encuentre afiliado a la proscripta UJC y militando activamente en el momento actual.—

CONTESTA: Que no tiene conocimiento de la militancia de su novio.—

PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar.—

CONTESTA: Que no señor y para constancia firma de conformidad en lugar y fecha indicados.—

71518

[signature]

SONIA MINOSKA HORNOS PIREZ.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA; DPTO. No. 5.-
MBR.-

- MEMORANDUM No. 8/976.-

Montevideo, 26 de febrero de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

SEÑOR JUEZ:

El día 6 ppdo., prosiguiendo con las actuaciones en torno a la proscripta Unión de la Juventud Comunista, y consecuente con la información obtenida a través de las declaraciones del detenido BARONI MAREDA (elevadas a usted por Memorandum No. 5/976), se concurrió al apartamento No. 005 del edificio sito en la calle Diego Lamas No. 1463, en procura del Sr. Faedo, que actuaría de "buzón".- Allí se logra detener al mencionado, que resultó ser el Sr. Rafael Alvaro FAEDO MARTINEZ, uruguayo, casado, de 30 años de edad, nacido en el Departamento de Colonia el 24 de enero de 1946, titular de la Cédula de Identidad No. 1.265.146, de profesión procurador, en cuya presencia se efectuó una inspección sin que surgiera novedad.- Trasladado a éste Departamento, se estableció por medio del archivo de la Dirección, que firmó una solicitud del Centro de Estudiantes de Derecho para realizar un acto público en la explanada de la universidad el 30 de setiembre de 1967, y el 7 de junio de 1968 es detenido en Avda. 18 de Julio y Yí por participar en una manifestación no autorizada; al día siguiente recuperó su libertad por orden del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2o. Turno.- Interrogado en primera instancia sobre su relación con la organización, negó estar vinculado a esa, pese a las declaraciones de los demás detenidos. Por tal motivo, se le internó en el marco de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo. Posteriormente, y ante nuevos interrogatorios, aceptó estar en contacto con la UJC. Interrogado ésta vez en actas, detalló su militancia anterior al Decreto del 27 de junio de 1973. Inmediatamente después lo visitó en su domicilio un tal "Walter" cuyos demás datos desconoce, el cual le expuso la necesidad de pasar información política, para lo cual precisaba que autorizara a que en su casa se depositase material, lo que efectivamente autorizó. El mismo Walter le llevaba el material lectivo, que pasaban a buscar otras personas a las que no conocía, que lo llamaban previamente por teléfono para asegurarse de que había que retirar.- Esto tuvo lugar durante unos quince días aproximadamente, y después se desvinculó hasta que en abril de 1974, Walter vuelve a hablarle en forma telefónica, para pedirle hiciera el mismo trabajo, es decir, permitie-

//..

..//

ra usar su casa de "buzón", no aceptando él esta vez, pese a lo que en dos o tres oportunidades igualmente le hicieron llegar material para que luego lo recogieran otras personas. A mediados del año pasado concurrió a su casa una persona a la que conoció por "Roberto" y que en éste Departamento reconoció como Enrique BARONI MASEDA, el que le habló para que retomara sus actividades tal como antes lo hiciera. El acepta, y Roberto le empieza a hacer llegar material que como antes retiran otras personas, lo que se hace hasta octubre de ese año en que le dice a quien concurre por última vez a retirar material, que si le traían más lo iba a destruir. Referente a quienes retiraban el material, dice no conocerlos, pero presume que fueran integrantes de la dirección de la proscripta UJC.-

En otro orden de cosas, y consecuente con declaraciones de los detenidos BARONI MASEDA y MARKARIAN ABRAHAMIAN (de cuya detención se informa a usted por Memorandum Np. 7/976), se había solicitado la detención de Américo ROBALLO TARDAGUILA, ya que pese a las averiguaciones efectuadas no se había logrado establecer su paradero.- Consecuente con dicha solicitud, el día 18 del corriente personal del Departamento No. 2 de ésta Dirección logra aprehenderlo en la vía pública, y lo entrega en éste donde registró su entrada, expresando residir con sus padres desde que en marzo del año 19..., se separó de su esposa, en la calle Almirón No. 5086. Se concurrió al lugar efectuándose una inspección que no arrojó resultado alguno. Consultado el archivo de la Dirección, se establece que es un activo militante de la UJC desde el año 1967, ese mismo año viajó a Praga, Checoeslovaquia; actuó en distintos actos pronunciando discursos en las localidades de Pando y Toledo del Departamento de Canelones, es detenido en mayo de 1971 en el liceo Bauzá por participar junto con 110 menores y 19 mayores en una reunión para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria; según el diario "El Popular" en su suplemento UJC publicado el 3/IV/1971 es Secretario General del Sector Secundaria y miembro del Comité Ejecutivo. Ese año también integra una nómina de agitadores izquierdistas que promovieron desórdenes en el IAVA y en la vía pública; el 5 de diciembre de 1973 es detenido en el domicilio del dirigente comunista Nelly Pelatti junto con Omar Víctor Lavecchia, Ruben Abrines y José Enrique Maroni Maseda, siendo internado en el Cilindro Municipal en el marco de Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder //..

38

Memorandum-No. 8/976.-
<u>Hoja No. 2.-</u>

..//

Ejecutivo, por Oficio No. 437 del 8/V/974, del Departamento No. 6, se establece que participó en una volanteada con Mario César Carrasco Scaglia, quedando pendiente su captura. Por último, se le sabe afiliado al PC con el No. 28.297 según material incautado a Rodney Arismendi.- Interrogado en ésto, negó tener en la actualidad vinculación con la Juventud, pero posteriormente y ante las evidencias que se le presentaron, dijo que era colaborador únicamente, cosa que ratificó en actas, donde agregó que entregaba mensualmente a NAKARIAN ABRAHAMIAN, una suma aproximada a los N$ 100.oo (cien nuevos pesos m/n) mensuales; que se conecta con él, luego de que concurre a su casa Luis Stolovich, persona ésta a la que conocía de la época en que las actividades de izquierda eran legales, quien le concreta una reunión con el mencionado, en un bar sito en Avda. 18 de Julio y Juan Paullier, reunión que se lleva a cabo, sucediéndose otras siempre en lugares públicos, y en las cuales le hace entrega de las sumas de dinero mencionadas. Sobre el dinero, y dado que es desocupado, dice que su madre le dá mensualmente para sus gastos, la suma de N$ 150.oo (ciento cincuenta nuevos pesos m/n), de los cuales el destina lo indicado a la UJC. No aceptó así mismo, ocupar cargo alguno dentro de la organización, ni militar en ella, insistiendo en que simplemente es contribuyente, no teniendo otro nexo de unión con la misma. En cuanto a su solicitud de captura pendiente, dijo no haber participado en ninguna volanteada, y no conocer a Mario César Carrasco Scaglia.-

A la vez, y siempre prosiguiendo con las actuaciones relacionadas con la UJC, el día 16 ppdo. se concurre a la finca sita en la calle Mangaripé No. 1532, en procura de lograr la detención de José Ladislao VIEITEZ BARREIRO, alias "Pitoco", de quien se sabe es Secretario de Propaganda de la Regional No. 1 del Sector Universitario, efectuándose una inspección en presencia del padre, Sr. Ladislao VIEITEZ RIVAS, español, casado, de 61 años de edad, C.I. No. 499.902, de profesión taximetrista, sin que arrojara resultados, expresando su padre que salió hacía dos días de la casa ignorando el paradero actual. En el lugar se instaló una vigilancia interna, al cabo de la cual se logró detener ese mismo día, a la novia del buscado, que resultó ser Sonia Ninoska HORNOS PIREZ, uruguaya, soltera, de 24 años de edad, nacida en el Departamento de Tacuarembó el 10 de julio de 1951, hija de Coreolano y de Guiomar, de profesión maestra, titular de la Cédula de Identidad No. 1.860.119, domiciliada en la calle Lisboa No. 5278. Trasladada a éste Departamento, registro su entrada a la hora 12.30', negándose //..

..//

en principio a proporcionar su domicilio. Consultado el Departamen-
to de Archivo, se establece que el 1o. de julio de 1973 fué detenida por personal de la Seccional 8a. de Policía en la intersección de las calles Joaquín Requena y Goes por repartir panfletos. Al otro día recuperó su libertad.- Interrogada ese día en reiteradas oportunidades sobre los motivos que tenía para ocultar su domicilio, se negó siquiera a contestar. Recién al día siguiente, en horas de la mañana, dijo que cuando se cumplieran las 24 hs. de su detención proporcionaría el domicilio, cosa que así hizo. Se concurrió al lugar, y lógicamente no surgió novedad alguna de la inspección que se efectuó. Indagada en actas, dijo que desde hacía cinco o seis días no veía a su novio, desconociendo su paradero, y que ocultó su domicilio previendo que pudiera estar allí, evitando de esa forma que le detuvieran, ya que varias veces fué a su casa a pernoctar. Agregó desconocer la militancia política de su novio, si es que la tiene.-

Resta agregar señor Juez, que adjunto al presente elevo a usted las actas de los mencionados detenidos en su orden, y que se continúan diligencias.-

Saluda a usted atentamente.-

MIGUEL ANGEL NIGUEZ
SUBCOMISARIO

[illegible].- **ACTA**.- En Montevideo, a los un día del mes de marzo del año mil novecientos setenta y seis, siendo la hora dieciseis, se reabre el acta labrada el día veintiseis de febrero ppdo. al detenido Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA, el que es interrogado nuevamente, consecuente con el siguiente tenor: -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1) **PREGUNTADO**: Si en alguna oportunidad efectuó viajes al exterior, principalmente a países de corte izquierdista.-.-.-.-.-.

CONTESTA: En el año 1967 viajé por línea aérea a Praga, Checoslovaquia, y de allí a Sofía, Bulgaria, donde participé en el 9o. festival de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, que fué al fin quien le solventó los gastos de viaje y estadía. A la vuelta, pago por su madre viajó por distintos Países de Europa y por EEUU. La invitación para su viaje la recibe por la Juventud Comunista uruguaya, más concretamente por Walter Sanseviero, que era el 1er. Secretario de la misma.-

2) **PREGUNTADO**: Que otros militantes de la J.C.U. viajaron con usted.-

CONTESTA: En ese viaje concurrió solo, y fué el único delegado que concurrió del Uruguay a ese festival.-.-.-.-.-.-.-

3) **PREGUNTADO**: Que responsabilidad tiene dentro de la organización clandestina UJC, quienes son sus contactos.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Funciona en recursos; sus contactos hacia "arriba" es **MARKARIAN ABRAHAMIAN**, y hacia "abajo" estaban "la Flaca", "La Petisa", y "La Ñata". A éstas tres se las presentó Luis Stelovich aproximadamente a principios del año pasado, las veía en lugares públicos, y mensualmente le entregaban: la primera N$ 100.oo (cien nuevos pesos m/u) y las otras dos N$ 50.oo (cincuenta nuevos pesos m/u), dinero que él a su vez entregaba a **MARKARIAN ABRAHAMIAN**, junto con la suma que ya mencionara entregaba él de su propio peculio, o sea que en total, mensualmente le daba unos N$ 300.oo (trescientos nuevos pesos m/u). Agrega, que no sabe ningún otro dato de las mujeres mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4) **PREGUNTADO**: Si tiene algo más que agregar, testar, o rectificar de lo ya expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

Y para constancia, previa lectura y de conformidad, vuelve a firmar en lugar y fecha mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible]
DECLARANTE.-

(Sustituye el papel numerado)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los un día del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Sub-Comisario [illegible] encargado del Departamento Nro. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditase ser Julio César [illegible], oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el día 5 de Marzo de 1952, hijo de Aníbal y de María Elena, titular de la Céd. de Id. Nº 1.254.[illegible], domiciliado en la calle Isla de Flores Nº 1359 Apto. 3, quien es interrogado en base al siguiente tenor.--

1) PREGUNTADO: Si conoce a la persona Juan Francisco ERRANDONEA [illegible] y en caso afirmativo desde cuando y de dónde.--------------
CONTESTA: Que sí señor, que lo conoció hace un año y medio a dos en el interior de la Facultad de Arquitectura, en que el compareciente concurrió a colaborar en la tarea de una prima suya, es decir a "negriar", (así se llama al trabajo final que se entrega como trabajo de pasaje de curso). Por este motivo comenzaron a alternar en conversaciones de distinto tipo, enterándose entonces que el mencionado ERRANDONEA, vivía en una casa de apartamentos sólo, por lo que pensó pedírselo en alguna oportunidad que lo necesitara cosa que así hizo alegando que era para llevar una chica. De esta forma concurrió dos veces al mismo efectuando reunión con David LAKS, Secretario Político del Sector Universitario.-------

2) PREGUNTADO: Sobre que temas trataron en dichas reuniones.--------
CONTESTA: Que trataron temas inherentes a la Campaña del XX Aniversario, específicamente las opiniones de los integrantes de la Juventud y la situación de los afiliados, dado que la mayoría de éstos se habían volcado al estudio y al trabajo y dejaban de lado la militancia. Este fue el tema central las dos veces que se reunieron, no tocando ningún otro. Posteriormente dejaron de reunirse en dicho apartamento pues Enrique BAREKI comunicó que el edificio estaba siendo vigilado por la Policía.--------------------

3) PREGUNTADO: En que otro lugar participó de reuniones con integrantes del Comité Central de la Juventud.------------------------
CONTESTA: Que también se reunieron en la casa de Eduardo GARCIA, sita en la calle Máximo Costa Nº 4327 casi Llalambad, quien es estudiante de Facultad de Veterinaria, y con quien luego de trabar amistad, le solicitó la casa no recordando si le hizo saber de que la quería para estudiar o para instalar una academia de Secundaria. Participó así de dos reuniones junto a David LAKS, y Jorge LANDINELLI, a quien conocían por "Pato", en dichas oportunidades trataron los mismos temas que en la casa de ERRANDONEA, es decir sobre la Campaña del XX Aniversario de la Juventud, etc. y además éstos le asesoraban a él sobre las tareas inherentes a su cargo, es decir sobre Organización, formándole así para ocupar su cargo dentro del Sector Universitario.-----------

4) PREGUNTADO: Porqué nombre conocía a Juan Fco. ERRANDONEA.---------
CONTESTA: Que en oportunidad en que con David LAKS hablaron de ponerle un seudónimo, él eligió el de "Lito" a lo cual David le respondió que no podía ser pues era el diminutivo de su verdadero nombre, es decir "Luis", por lo cual le pusieron "Agustín".--------

5) PREGUNTADO: Cual fue la razón por la cual usted ocultó los luga-

..//ves de reunión a que hizo mención en esta nueva acta.-

CONTESTA: Que las ocultó, porque no quería comprometerlos.-

6) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-

CONTESTA: Que no sabe.-

Y leída que es la presente se ratifica de su contenido, y en fe de ello y de conformidad, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha ut supra mencionados.-

Julio César [illegible].-

Declarante.-

José L. [illegible].-

Sub-Comisario [illegible].-

7152[illegible]

41

ACTA.- En Montevideo, el primer día del mes de marzo del año mil novecientos setenta y seis, siendo la hora dieciseis y treinta minutos, comparece para ser interrogado, Juan Francisco HERNÁNDEZ DORAL, uruguayo, soltero, de 22 años de edad, nació en Montevideo, el 8 de noviembre de 1953, hijo de Jorge Luis y de Sofía Angélica, de profesión estudiante de 2o. año de Facultad de Derecho, titular de la Cédula de Identidad No. 1.[illegible], domiciliado en la calle Magallanes No. 1418 ap. 1001, de acuerdo al siguiente tenor: -.-

1) PREGUNTADO: Sobre como está compuesto su núcleo familiar.- CONTESTA: Vive solo, ocasionalmente concurren sus padres que residen en la calle Ildefonso De León entre 18 de Julio y Gral. Artigas de la localidad de Tala, Dpto. de Canelones.-.-.-.-.-.-

2) PREGUNTADO: Sobre su ocupación y/o medios de vida.- CONTESTA: Es estudiante de 2o. año de la Facultad de Derecho, y sus padres le pasan mensualmente una suma aproximada a los N$ 180.00 (ciento ochenta nuevos pesos m/u) para solventar sus gastos.-.-.-

3) PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna ocasión.- CONTESTA: No señor.-

4) PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial.- CONTESTA: Desde fines de 1972 hasta mediados de 1973 militó en la agrupación "Unidad 72 de la Fac. de Derecho" integrada fundamentalmente por gente de la juventud comunista y del FIDEL.-.-.-

5) PREGUNTADO: Si últimamente tiene o tuvo vinculación con la Juventud Comunista.- CONTESTA: En el més de febrero o marzo del año ppdo., fué a su domicilio un tal "Oscar", a quien no conocía de antes, y cuyos demás datos ignora, de parte de Luis [illegible], a quien conocía de su militancia anterior en la agrupación mencionada; Oscar le dió una charla política sobre la posición del Partido, y le propuso el uso de su casa por la UJC, a lo que se negó por diferencias en cuanto a sus posiciones, ya que no estaba de acuerdo con algunos de los puntos por él planteados, y porque no estaba dispuesto a prestar su domicilio para actividades clandestinas.- Por julio o agosto de ese mismo año, acude a su apartamento otra persona que dijo llamarse "Luis", cuyos demás datos ignora, a quien conocía de vista de su militancia anterior. Este hizo referencia al contacto anterior (con Oscar), y tuvieron una conversación sobre la política adoptada por el partido, la que fué breve en virtud de que tenía que salir, y no lo podía atender más, quedando en continuar la conversación en otra ocasión. Unos veinte días después, Luis volvió a su casa, continuando la charla anterior, y luego le plantea la posibilidad de //..

71526

//..

que preste su apartamento para uso de la Juventud Comunista, ofreciéndole en cambio pagarle los gastos comunes del edificio, volviéndose a negar por las mismas razones que lo hizo anteriormente. En esa misma ocasión, ese Luis le pide antes de irse, si le podía prestar la máquina de escribir que tiene en su domicilio, propiedad de su hermano Jorge Ignacio ERRANDONEA DORAL, marca — "Imperial 66", No. 6802923, para pasar unos apuntes, lo que él — accedió, prestándole el aparato, el que usa durante una hora aproximadamente, ignorando entonces que escribió. Antes de retirarse le pidió para dejar los apuntes que había copiado allí mismo, lo que también aceptó, guardándoles el mismo Luis en el cajón de la mesa de la máquina de escribir, retirándose luego. Días después, se fija en lo que escribiera Luis, y vé que algunos apuntes son de clases de filosofía o literatura, pero otros son un informe — del Partido y datos en general del mismo, algo cifrados. También guardó allí estampillas de la UJC con el nombre de "Ramón Peré", y papeles manuscritos con una especie de esquema. Al volver días después "Luis", le reclamó por el material comprometedor que dejó allí, y le dijo que lo sacara; él le contestó que iba a llevarse solo lo que estaba ya procesado, que el resto lo dejaría, ya que para él (el dicente) era mucho más seguro que eso quedara allí a que saliera con eso de su casa. En concreto, quedaron algunos manuscritos, un informe a máquina, y en el interior de una lapicera una estampilla de las mencionadas. Luis se retira, indicándole antes que destruyera los papeles que había dejado. El en un — principio no lo hace, y los guarda pensando en destruirlos cuando se hiciera limpieza total del apartamento. El 25 de diciembre ppdo. al entrar en su casa, encuentra que le habían dejado un — sobre por debajo de la puerta, que contenía un documento del Partido Comunista Chileno, ignorando quien se lo dejó. En enero del año en curso, le dejan otro sobre conteniendo una carta abierta dirigida a las Fuerzas Armadas, presumiblemente, ya que no la — recuerda en firma ningún partido político, hecha por el Partido Comunista o la UJC. Luego de ello no hubieron más contactos ni — ningún otro tipo de vínculo con la Juventud.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6) PREGUNTADO: Si conoce a Julio FUGA CUERO.- CONTESTA: Sí señor, lo conoce de la Facultad de Arquitectura desde el año — 1974, y por intermedio de su cuñada Teresita CASAS de ERRANDONEA, esposa de su hermano Jorge, y de su otra cuñada Erlinda PLACERES de ERRANDONEA, esposa de su otro hermano Luis Enrique, ambas estudiantes de esa Facultad; a mediados de 1974 Fuga le pide le — preste la llave del apartamento para llevar una mujer, aunque lo //..

..//

hace un tanto en broma, pero posteriormente se la pidió en serio, y él se la prestó, haciendo uso del mismo por dos o tres horas en la tarde, en unas tres oportunidades, no corroborando él con quien fué en ninguna ocasión.-----------------------

7) PREGUNTADO: Que responsabilidad tenía PUSA CURTO dentro de la UJC.- CONTESTA: Si bien no lo sabe exactamente, sabe de su militancia en la misma.-------------------------

8) PREGUNTADO: Si en realidad ignora que PUSA CURTO mantuviera en su apartamento reuniones con importantes dirigentes de la prescripta UJC.- CONTESTA: Si señor, lo ignora.-----------

9) PREGUNTADO: Cuales son los fines que persigue la UJC.- CONTESTA: Derrocar el actual gobierno y la formación de un gobierno provisional integrado por los grupos que no participan en el gobierno actual, por civiles y militares progresistas y de avanzada.---------------------------

10) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, o rectificar de lo ya expresado.- CONTESTA: No señor.---------

Y para constancia, previa lectura y por ser verdad, firma en lugar y fecha antes mencionados.------------------------

JUAN FRANCISCO ERRANDONEA DOBAL

(Sustituye el papel numerado)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el primer día del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nº 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser Luis Enrique ERRANDONEA DORAL, oriental, casado, de 27 años de edad, nacido en Montevideo el día 26 de Febrero de 1948, hijo de Jorge Luis y de Sofía Angélica, titular de la Céd. de Id. Nº 1.[illegible], domiciliado en la calle Magallanes Nº 1418 Apto. 903, al que se interrogó en base al siguiente tenor.-------------------------------

1) PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.--------
CONTESTA: Que vive en compañía de su esposa Herlinda FLAQUERS VIERA de ERRANDONEA, española, de 28 años de edad, y sus dos hijos Pablo y María de 2 años y 3 meses respectivamente.---------

2) PREGUNTADO: Por su ocupación o medios de vida.--------
CONTESTA: Que se desempeña como Piloto Mercante en el Pesquero Río Solís perteneciente a la Cía. Belmar; ocupando el cargo de 2do. Oficial, habiendo egresado de la Escuela Naval el 20 de Octubre de 1969, percibiendo por mes un millón y medio de N$.----

3) PREGUNTADO: Por su militancia política.------------
CONTESTA: Que un mes antes de las últimas elecciones se afilió al Partido Comunista por intermedio del Capitán Charles TOMAS. Esto se debió a que faltaban integrantes de la 1001 para formar un Comité de Base del Frente Amplio de los Pilotos Mercantes, y por esta razón el Capitán TOMAS le habló para representar a la 1001. Su militancia duró hasta un día después de las ya mencionadas elecciones, dado que además embarcó en el San Nicolás que partía con destino a Brasil desde Fray Bentos o Paysandú, no recordando exactamente.-----------------

4) PREGUNTADO: Cuales fueron sus tareas para el Partido Comunista.
CONTESTA: Que luego de una reunión efectuada en la sede del Partido Demócrata Cristiano sita en la Plaza Libertad, a la que concurrió acompañado de los Capitanes TOMAS y JOSEVICH, pasando a trabajar en Finanzas, vendiendo bonos de recaudación para el F.A. cosa que no pudo hacer inextenso por tener que embarcar nuevamente, perdiendo todos sus contactos.-----------------

5) PREGUNTADO: Que otras tareas desempeñó para el P.C.U.--------
CONTESTA: Que primeramente se afilió, dado que el Cptan. TOMAS le comunicó posteriormente a la reunión que participara en la sede del Partido Demócrata Cristiano, que para funcionar era imprescindible afiliarse. Luego el ya mencionado Cptan. le fue a ver al "San Nicolás" unas tres o cuatro veces (entre las elecciones y unos siete meses después) y le solicitó si podía contribuir con algo para el Frente Amplio, a lo cual aceptó colaborando con N$ 3 o 4.000. Posteriormente en el mes de Junio de 1973 con la disolución de las Cámaras, él se encontraba a bordo del San Nicolás prontos a salir de Puerto, y en dicha oportunidad recibieron por parte del Centro de Pilotos "COOMAR", de que no debían salir de puerto a lo cual accedieron. Por dicha razón fue suspendida toda la tripulación del barco por el Poder Ejecutivo, ante lo cual el declarante tomó razón de que se implicaba en algo que no era de su agrado, dado que hasta podía quedar sin trabajo, por lo cual

..//dejó de tener implicancia alguna con el Partido, rompiendo con todas sus vinculaciones.-----------------------------------

6) PREGUNTADO: Si reconoce como de su propiedad el Carnet que se le exhibe y que fuera incautado en el domicilio de su hermano Juan Francisco.---
CONTESTA: Que lo reconoce como el primero que recibiera por parte del Cptan TOMAS y al que daba por perdido; por esta misma razón el ya mencionado Cptan. le obtuvo otro, el cual rompió al tomar la decisión de no saber mas nada con el Partido.-

7) PREGUNTADO: Si conoce el actual paradero del Capitán TOMAS.---
CONTESTA: Que no señor, aunque por conversaciones en el Centro de Oficiales, supo que estaba trabajando en Europa.-----------

8) PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-
CONTESTA: Que no señor.---
Y leída que es la presente por sí mismo, se ratifica de su contenido, y en fe de ello y de conformidad, firma un original y cuatro copias, de un mismo tenor, en lugar y fecha ya mencionados.---

Luis Enrique ERRANDONEA DORAL.-
Declarante.-

José L. PIÑATA[illegible].-
Sub-Crio Encargado.-

71530

A C T A: En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, comparece ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Jorge Antonio MANFREDI PASTORE, uruguayo, soltero, de 26 años de edad, nacido en Montevideo, el día 29 de Diciembre de 1949, hijo de José Antonio y Ana Margarita, Ced. de Identidad Nro. 1177962, domiciliado en la calle Eusebio Valdenegro 3480, de profesión estudiante en la Facultad de Odontología y mecánico dentista, el que es interrogado sobre el siguientetenor:.-

1) PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que vive en compañía de sus padres antes mencionados, y dos hermanas de nombres Laura Elida de 24 años de edad, y Alicia Amalia de 21 años de edad.-

2) PREGUNTADO: Si es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista.
CONTESTA: Que si señor. Que se afilió en el mes de Junio de 1971, por intermedio de Jorge ROVINSKI, el que le fué presentado por Esteban VALENTI, secretario político del sector Universitario de la UJC.-

3) PREGUNTADO: Que detalle su militancia dentro de la UJC.-
CONTESTA: Que a los 20 días aproximadamente a su afiliación, se le dió la tarea de propaganda en el Regional 3, del Sector Universitario de la UJC, lo que comprendía las Facultades de Medicina, Química, Instituto Magisterial, Hospitales y Facultad de Agronomía.- Esta tarea la realizó hasta mitad del año 1974 aproximadamente. En esa fecha - Atilio MORQUIO dirigente del Seccional de la Facultad de Odontología le habló para que se integrara a esa Facultad , donde el declarante estudiaba y continuara allí su militancia, cosa que el dicente aceptó, aunque nunca hizo efectiva su militancia allí.-

4) PREGUNTADO: Como estaba integrado el secretariado del Regional 3 del Sector Universitario de la UJC.-
CONTESTA: Que en la época que el declarante militó en este Regional lo integraban: como secretario político José Emilio LANDINELLI SILVA secretario de organización una tal "MIRIAM" estudiante de la Fac. de Medicina; secretaria de finanzas María del Huerto CONDENANZA NARDO; y el declarante como secretario de propaganda.-

5) PREGUNTADO: Si conoce alguna variación en laintegración de este secretariado.-
CONTESTA: Que sí señor, que lego de las elecciones universitarias, en setiembre de 1973, el cargo de LANDINELLI SILVA lo pasó a ocupar Raúl LEGNANI y cree que su cargo lo ocupó Ricardo GIURIA.-

6) PREGUNTADO: Que detalle los contactos que tenía con los integrantes de los círculos de las distintas facultades.-
CONTESTA: Que sus contactos con los círculos eran siempre con los encargados de propaganda, conectandose con: Ricardo GIURIA en laFac. de Medicina; "El Pato" de la misma Facultad, Juan LAVIGNA, Ana - PACINOTTI, "Gastón" y "El Negro" también de la Fac. de Medicina.- En la fac. de Química: "El toro" y Daniel TOURON SALA.- En la Fac. de Agronomía : Luis MENDIBURE.-

7) PREGUNTADO: Que detalle sus contactos con el Sector Universitario, es decir, sus contactos superiores.- //...

..// <u>CONTESTA</u>: Que se conectaba con "El Griego" Jorge <u>[illegible]</u> que era quien le bajaba el material y directivas de trabajo.-

8) <u>PREGUNTADO</u>: Que detalle las tareas realizadas como secretario de propaganda del Regional 3.-

<u>CONTESTA</u>: Que tomando como ejemplo una semana, la actividad era la siguiente: el lunes en horas de la tarde se conectaba con "el Griego", generalmente en la Fac. de Medicina, allí recibía material y el plan de trabajo.- Al otro día se conectaba con la gente de Agronomía , Medicina y Química, en la Fac. de Medicina y allí distribuía el material quele había "bajado" el"Griego" y trasmitía el plan de trabajo.- El resto de la semana era para aplicar el plan de trabajo.-

9) <u>PREGUNTADO</u>: Si existía algún taller para la confección de propaganda.-

<u>CONTESTA</u>: Que no existían, que únicamente en la Fac. de Medicina se confeccionaban, carteleras, pasacalles etc, cosa que también ocurría en las otras facultades.-

10) <u>PREGUNTADO</u>: Cuales son las medidas de seguridad que utiliza la UJC. para funcionar.-

<u>CONTESTA</u>: Que en esa época no se utilizaba ninguna medida de seguridad.-

11) <u>PREGUNTADO</u>: Que detalle los locales donde se reunía con el secretariado del Regional 3 y los círculos de ese regional.-

<u>CONTESTA</u>: Que con el secretariado del regional se reunió en dos oportunidades: una en la casa de Raúl <u>LEGNANI</u> y otra en una casa de Pocitos, que no recuerda su ubicación ni a quien pertenecía.- Con los encargados de propaganda de los círculos se reunió en tres oportunidades después de haber sido declarada ilegal la UJC. Una en el domicilio de Juan <u>LAVIGNA</u>, otra en el domicilio de Luis <u>[illegible]</u> y la última en el domicilio de Ricardo <u>[illegible]</u>.-

12) <u>PREGUNTADO</u>: Cuales son los fines que persigue la UJC.-

<u>CONTESTA</u>: Que son organizar la juventud para ayudar al Partido Comunista en su fin por derrocar la dictadura e instaurar un gobierno provisional.-

13) <u>PREGUNTADO</u>: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-

<u>CONTESTA</u>: Que no señor.- Previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y en fe de ello, firma de conformidad original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados anteriormente.-

[signature]

Jorge Antonio MANFREDI PASTORE.

Declarante.-

(Sustituye el Papel Sellado) 46

A C T A: En la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, comparece ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Federico Enrique [illegible] [illegible], uruguayo, soltero, hijo de Federico Carlos y [illegible] Valentina, Ced. de Identidad Nro. 1.161.134, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Sarmiento Nro. 2369 Apto. 301, de profesión estudiante de la Facultad de Medicina y empleado en el laboratorio Bio-clínico, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.-

1) PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que vive en la dirección antes mencionada, en compañía de sus padres ya referidos anteriormente.-

2) PREGUNTADO: Si es afiliado y militante de la UJC.(Unión de las Juventudes Comunistas).-
CONTESTA: Que sí señor.-

3) PREGUNTADO: Cuando se afilió a ella, y por intermedio de quién.-
CONTESTA: Que se afilió a principios del año 1973, por intermedio de Laura [illegible], compañera de estudios de la Fac. de Medicina.-

4) PREGUNTADO: Que detalle sus actividades dentro de la UJC.-
CONTESTA: Que desde el momento de su afiliación hasta fines del año mil novecientos setenta y tres funcionó en el círculo de la generación 73, a partir de esa fecha quedó al frente de la comisión de gremiales de ese círculo. Posteriormente, en el mes de Julio aproximadamente pasó a desempeñarse como Secretario Político de la generación 974, cargo que ocupó hasta el momento de ser detenido.-

5) PREGUNTADO: Como estaba integrado el secretariado del círculo de la generación 74, del que usted era responsable.-
CONTESTA: Que funcionaban como secretario de organización Elizabeth GONZALEZ; Secretario de propaganda Carlos [illegible] secretario de finanzas una tal ROSANA, encargado de Gremiales Pedro [illegible].-

6) PREGUNTADO: Que detalle los nombres de integrantes de otros círculos que funcionan en la Facultad de Medicina.-
CONTESTA: Que son integrantes del círculo de la generación 73: Ariel [illegible], Daniel [illegible], Graciela ARIAS, y Roberto [illegible].- De la generación 72: Juan [illegible], Alicia [illegible], Yamandú [illegible].- De la generación 71: Joaquín [illegible] y de la generación 70: Daniel [illegible], Roberto [illegible] alias "El loco" y Laura [illegible].-

7) PREGUNTADO: Donde se reunía el secretariado del círculo que usted integra.-
CONTESTA: Que generalmente se reunían en el domicilio de Pedro [illegible] en la Avda. 18 de Julio esquina Gaboto, o en bares de la zona de la Fac. de Medicina o en la playa.-

8) PREGUNTADO: Orgánicamente, de quien depende el círculo que usted integra.-
CONTESTA: Que integra el regional 3 del sector universitario.-

9) PREGUNTADO: Cual eran sus contactos con el regional 3.-
CONTESTA: Que se conectaba con Ariel [illegible] y con Raúl [illegible], lo que se hacía generalmente en la Facultad y en bares respectivamente.-

//...

71533

9/10) PREGUNTADO: Que detalle las actividades realizadas por el círculo que usted dirige.--
CONTESTA: Que en el sector finanzas, se trabajaba principalmente en cotizaciones, consistiendo ello en el cobro semanal a afiliados sin ser una cuota fija, en propaganda se distribuía boletín "[illegible]" organo de la FEUU, que distribuye la UJC. En la actividad gremial se realizaban reuniones con los grupos de base, las que se hacían generalmente en bares o en algún paseo organizado por los grupos de clase.--

10) PREGUNTADO: Que círculo tomó la responsabilidad en un paro organizado en el mes de setiembre del año 1973, en la sala de disección de la Fac. de Medicina, al conmemorarse aniversario de las últimas elecciones universitarias.--
CONTESTA: Que fué el círculo de la generación 73, siendo en ese momento responsable del mencionado círculo Ariel GARZ [illegible].--

11) PREGUNTADO: Cuales son las medidas de seguridad que adopta la UJC. para su funcionamiento.--
CONTESTA: Que cada frente tiene un responsable que conoce su vinculación con sus cuadros superiores inmediatos, en algunos casos la utilización de seudónimos en lugar del nombre propio, cuando se realiza una reunión, que sean pocas personas y no sea en un local o casa muy "quemado".--

12) PREGUNTADO: Cuales son los fines que persigue la UJC.--
CONTESTA: Que el fin inmediato es derrocar la "dictadura" e instaurar un gobierno provisional, conformado por todos los sectores democráticos y militares.--

13) PREGUNTADO: Cual era el seudónimo que usted utilizaba para funcionar.--
CONTESTA: Que lo era "[illegible]".--

14) PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.
CONTESTA: Que no señor.-- Previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y en fe de ello, firma de conformidad, original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados anteriormente.--

[signature]

Federico Enrique FALKNER DUFOURD
Declarante.--

47

(Sustituye el papel numerado)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Sub-Comisario e Encargado del Departamento Nº 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser Carlos Enrique [illegible] GARCIA, oriental, soltero, de 21 años de edad, nacido en Montevideo el día 26 de Mayo de 1954, hijo de [illegible] y de [illegible] titular del Prontuario Nº 1.[illegible], domiciliado en la calle [illegible] Nº [illegible] Apto. 101, el que es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1) PREGUNTADO: Cómo está constituído su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que vive en compañía de sus padres y de su hermano Eduardo Héctor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2) PREGUNTADO: Por su ocupación o medios de vida.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que es empleado de la Empresa Comercial "[illegible] S.A.", de empaquetado de monedas, sita en la calle [illegible] Nº [illegible] [illegible] percibiendo unos N$ 244,00 además de un porcentaje en las [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3) PREGUNTADO: Por su militancia política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en el año 1972 en forma voluntaria concurrió a la sede del Partido Socialista sita en la calle [illegible] y [illegible] integrándose al Sector de Secundaria del Partido Socialista y de esta forma pasa a militar en las llamadas Brigadas Juveniles de la [illegible] Socialista, formando parte de un núcleo del [illegible], desarrollando tareas en Asambleas, Actos, etc; actividad que continué cuando cursé estudios de Preparatorios de Derecho en el Instituto [illegible] Posteriormente en Agosto de 1973 se afilió a la U.J.C., también en forma voluntaria, luego de renunciar al Partido Socialista, en la Oficina de Servicio Social de la Escuela Universitaria sita en la calle Lavalleja y Tristán Narvaja, en esta nueva actividad casi no tuvo militancia en razón de haber sido detenido enseguida de haberse afiliado, oportunidad en que estuvo detenido en el Depto. Nº 6 de la D.N.I.I. por espacio de 34 días abandonando la militancia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4) PREGUNTADO: En cuantas oportunidades estuvo preso.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que estuvo detenido en dos oportunidades, la primera el 30 de Junio de 1973 por integrar un grupo de personas que manifestaban en contra del Gobierno; la segunda el 9 de Agosto del mismo año, oportunidad en que fue detenido cuando efectuaban inscripciones en las paredes con el siguiente tenor: "Libertad para Seregni" "Viva la C.N.T." "U.J.C."; "Abajo la Dictadura con una estrella de cinco puntas, Viva la U.J.C.", siendo internado en el Cilindro Municipal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5) PREGUNTADO: Si usted es actualmente integrante del sector Universitario de la proscripta Unión de Juventud Comunista.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-

6) PREGUNTADO: Si cursa estudios actualmente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que abandonó sus estudios desde fines de 1973, oportunidad en que recobra su libertad luego de haber sido detenido, como lo mencionara en la respuesta a la pregunta número 4.-

7) PREGUNTADO: Si conoce a la persona Ana [illegible] GARCIA.-.-.-.-

71525

st//**CONTESTA:** Que sí señor, que la conoce en razón de ser su novia desde mediados del año 1974, a quien conoció por ser ambos estudiantes de Preparatorios de Derecho en el Liceo Suárez.-

8) **PREGUNTADO:** Si conoce la militancia de Ana [illegible] y si además conoce el lugar donde puede encontrarse actualmente.-
CONTESTA: Que conoció su militancia en el Partido Socialista por el año 1972, desconociendo si actualmente posee militancia alguna, sobre su posible paradero conoce su domicilio en la calle Mancini Nº 3335 Apº 803, sabiendo que además tiene familiares en [illegible] del [illegible], Dpto. de Durazno.-

9) **PREGUNTADO:** Si tiene conocimiento de que la misma es buscada por las FF.CC., por su militancia en la proscripta Unión de Juventud Comunista.-
CONTESTA: Que no señor.-

10) **PREGUNTADO:** Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-
CONTESTA: Que no señor.-
Y leída que es la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello y de conformidad, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha, anteriormente mencionados.

Carlos Enrique PESCO GARCIA.-
Declarante.-

José L. PIÑATARES.-
Sub-Comisario Encargado.-

71536

B

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

U.J.C.

Actas:

- *Int. Comite Ejecutivo
- *Cte. Departamental De Montevideo
- *Sector Universitario

71537

(B)

044
B 900

A S U N T O: Memorandum Nro. 5/76 y 7/76 al Sr. Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

A C T A S DE DETENIDOS del COMITE EJECUTIVO ,DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO Y SECTOR UNIVERSITARIO.-

71538

(B)

044

B 900

A S U N T O: Memorandum Nro. 5/76 y 7/76 al Sr. Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

A C T A S DE DETENIDOS del COMITE EJECUTIVO , DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO Y SECTOR UNIVERSITARIO.-

71538

ACTA.- En Montevideo, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis, siendo la hora dieciocho, comparece ante el Suscrito Subcomisario Encargado del Departamento número Cinco de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y en el local del mismo, el ciudadano José Enrique [illegible], uruguayo, soltero, de 25 años de edad, nacido en Montevideo el 19 de Junio de 1950, hijo de [illegible] y de Juana, de profesión pulidor textil (desocupado), titular de la Cédula de Identidad Nº 1.[illegible], con domicilio en la calle República Dominicana Nº 2944 apto. Nº 7, el que es interrogado de acuerdo al siguiente temario: -----------------------

1) PREGUNTADO: Sobre como está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: que está integrado por su concubina Laura [illegible], uruguaya, divorciada, de 21 años de edad, estudiante cursando 2do. de Preparatorio de Medicina, un hijo producto de su anterior matrimonio, Eduardo [illegible] de 6 años de edad, la hija del deponente, Laura Cecilia, de 8 meses de edad, y la hermana de su compañera, Olga [illegible], uruguaya, soltera, de 19 años de edad, estudiante de 1ero. año de Preparatorio.-----------------

2) PREGUNTADO: Sobre su ocupación y/o medios de vida.-------

CONTESTA: Que carece en la actualidad.----------------

3) PREGUNTADO: Si posee militancia política y/o gremial.----

CONTESTA: que militaba en la clandestina UJC hasta que fué detenido.-----------------------------

4) PREGUNTADO: Si en oportunidad anterior estuvo detenido.--

CONTESTA: Que estuvo detenido en varias oportunidades, siempre en vinculación a su militancia en la UJC, pero nunca fué procesado por la Justicia.------------------------

5) PREGUNTADO: Desde cuando milita en la UJC.-----------

CONTESTA: Desde el año mil novecientos sesenta y nueve.---

6) PREGUNTADO: Sobre su militancia actual dentro de la referida organización clandestina.--------------------

CONTESTA: Que a fines de 1973, militaba en la Regional Nº 5 de la Juventud Comunista, pero más que nada se ocupaba de --

//.. 71539

[José Enrique Barreiro]

//..

las actividades gremiales dentro del Sindicato Textil y de Cu-
tiembres. En esa época trabajaba en la textil Manufactura [illegible]-
ta, y se destacó entre sus compañeros por su actuación en la -
huelga de Junio de ese mismo año, 1973. En diciembre, luego de
ser declarado ilegal el Partido Comunista, es detenido por par-
ticipar en una reunión junto con Ruben Abrines, que ya era Se-
cretario Político Departamental, y con "Nino" Rebella, que per-
tenecía a la seccional 22a., hoy perteneciente a la Regio-
nal 8, en la que se trataban temas referentes a la UJC.- Al sa-
lir en libertad a fines de ese mismo mes, pierde vinculación,
y recién en febrero de 1974, debido a que vuelve a concurrir -
al Sindicato Textil (Congreso Obrero Textil), toma contacto o-
tra vez con Ruben Abrines, quien le plantea formar una comi- -
sión juvenil textil, que estaría vinculada a la UJC por la Ju-
ventud Trabajadora. Por su parte, la Juventud Trabajadora re-
cién empezaba a funcionar como frente, y se trataba de formar,
es decir se habían dado nuevas directivas acerca del trabajo a
efectuar en éste sector de la juventud. De esa forma se reanu-
da su actividad para la UJC, y trata de formar la comisión, pe-
ro ello no fué posible dado que fué absorbido por la actividad -
gremial. No obstante, se siguió viendo con Abrines cada quince
días o un mes aproximadamente, planteándose en tales circuns-
tancias las dificultades para conseguir integrar jóvenes texti-
les, dificultades que se basaban más que nada en que pocos e-
ran los textiles jóvenes, y en el desempleo que había. A su -
vez por parte de su interlocutor, se informaba sobre situación
política general, estado de la represión, y cuestiones simila-
res. En noviembre o diciembre de 1974, a raíz fundamentalmente
de lo difícil que estaba para hacer algo dada la represión, se
aparta de sus actividades tanto gremiales como políticas, de -
común acuerdo con Abrines, quien habló de hacer un receso.- En
febrero de 1975 Abrines concurre a su domicilio, poniéndolo al
tanto de la situación del momento en la UJC, y futuros planes,
preguntándole para encargarle otra tarea. Así, lo vincula a Lo-
[illegible], Que ya era Secretario Nacional de la UJC, y concurre -

//.. 71540

//..

este último a su casa en marzo del mismo año. León Lev en esa oportunidad quiso conocerlo, y prepararlo para encomendarle a luego una función dentro de la Juventud, para lo cual le proporciona material literario. También se preocupó por su situación familiar y económica. En esa época él estaba desocupado. Desde entonces hasta junio, León Lev va varias veces a su domicilio, hablándole siempre sobre su preparación ideológica, y trayéndole materiales de lectura de tendencia marxista leninista, y del Partido Comunista uruguayo en la clandestinidad. En junio, luego del período de preparación, León Lev le comunicó que en una reunión del Secretariado de la Juventud, se decidió encargarle de las tareas de organización, es decir, designarlo Secretario Nacional de Organización. Le explica cuales son sus obligaciones, y la forma de trabajo que se había adoptado, es decir, la compartimentación, medidas de seguridad, etc. También le habla sobre futuros vínculos con gente allegada a sus tareas, entre ellos, Omar Rodríguez, Encargado de Funcionamiento y Cuadros, con el Secretario Departamental de Montevideo de Organización, Gustavo Alsina, y otros.- Sobre su situación económica, le dice que le va a dar una mensualidad de N$ 159.00 (ciento cincuenta nueve pesos n/u), y que pasaba a ser funcionario de la UJC, es decir empleado full-time de la Juventud, pero con la condición de que siguiera buscando empleo, o sea que si encontraba otro trabajo dejaba de ser funcionario.- Al poco tiempo, comienza a verse con otros dirigentes de la organización, Omar Rodríguez, Gustavo Alsina, Pupy, Encargado del Sector Universitario, (Encargado de Organización del Sector Universitario), [illegible], Secretario Nacional de Finanzas.- Con ellos mantiene varias reuniones en separadamente, en las que tratan temas propios de sus funciones en la Juventud. Luego, es detenido en el domicilio de Gustavo Alsina, donde estaba residiendo debido a que ya las fuerzas represivas habían estado en su casa de la calle República Dominicana, y él se encontraba entonces lo que llaman clandestino

//..

//..

tida.--

7) PREGUNTADO: Si su concubina Laura [illegible] SALERNI militó también en la UJC.------------------------------

CONTESTA: Que no señor, militó sí hasta 1973 en la Regional Nº 5, pero luego ya no. Lo que sabe que militaba hasta su detención el mismo, es la hermana de su compañera, Olga [illegible] SALERNI, que estaría funcionando o en la Secretaría Nal. de la Regional 5, o en la misma Regional.---------

8) PREGUNTADO: Como toma conocimiento que es inspeccionado su domicilio por las Fuerzas Conjuntas.---------------

CONTESTA: Que ese día quedó de encontrarse con su compañera en el Sanatorio CASMU Nº 2, donde trabaja el padre de ella, y al concurrir no los encontró, llamándole la atención; de inmediato trató de comunicarse con una u otra en varias oportunidades no lográndolo, y cuando acude a su domicilio al llamar por el portero eléctrico, respondió su prima María de los Angeles [illegible], que iba todas las tardes a cuidar a los niños, en forma tal que le resultó sospechosa, por lo que no entró, y se quedó rondando el lugar, hasta que se fué a la finca ubicada en la calle 2 de Mayo Nº 1948, donde reside Héctor [illegible] (empleado del Banco República), persona ésta a la que conoció por medio de Omar Rodríguez, y por haber facilitado en varias oportunidades la casa para efectuar reuniones a nivel de Secretariado.- Unos quince días después, a mediados de noviembre, volvió a ver a su compañera en el CASMU Nº 2, a donde la estuvo esperando durante una semana a la hora de entrada a trabajar del padre, enterándose en la oportunidad de que ella escapa de la acción policial en forma similar a él, sospechando una "ratonera", que según supo fué en realidad lo que hubo.-----------------------------

9) PREGUNTADO: Que reuniones se llevaban a cabo a nivel de Secretariado de la Juventud Comunista.----------------

CONTESTA: Se efectuaban reuniones de Secretariado Nacional, pero en forma fragmentada, es decir, no se reunía el Se-
//..

//..

...cretariado entero, por razones de seguridad, sino que por un lado se reunía una parte y por otro otra.-----

10) PREGUNTADO: En que reuniones participó usted últimamente.

CONTESTA: Que participó en reuniones del Secretariado Nacional, y de la Comisión Nacional de Organización que está a su cargo.-----

11) PREGUNTADO: Que es el Secretariado Nacional y quiénes lo integran.-----

CONTESTA: Que dado que en la actualidad no funciona ni el Comité Central, que en la época legal era el órgano máximo, ni el Comité Ejecutivo, que le sigue, el Secretariado Nacional es en la actualidad la Dirección de la UJC. Está integrado por un 1er. Secretario, que es León Lev, un Secretario de Organización que es el dicente, un responsable de Fundamento y Cuadros, que es Omar Rodríguez, el responsable del Sector Universitario, David [illegible], y el 1er. Secretario del Comité Departamental de Montevideo, Rubén [illegible].-----

12) PREGUNTADO: Que es y quiénes integran la Comisión Nacional de Organización.-----

CONTESTA: Que la Comisión Nacional de Organización, es un organismo que se encarga del funcionamiento de la UJC a todos los niveles a través de toda la estructura, pero fundamentalmente el trabajo en los círculos que son la base de la misma. Está integrada por el dicente, por el Secretario de Organización del Comité Departamental de Montevideo, Gustavo [illegible], y por el Secretario de Organización del Sector Universitario, [illegible].-----

13) PREGUNTADO: A que miembros del Comité Ejecutivo conoce.-----

CONTESTA: Que conoce al "Gordo Grillo", que es el responsable de Alianzas Políticas, a "[illegible]" [illegible], responsable de Recursos, y de nombre conoce a [illegible], responsable de Masas del Sector Universitario, e integrante del Comité Ejecutivo.-----

José Enrique Baroni

//..

//..

14) PREGUNTADO: A que otros dirigentes conoce.-------------------------

CONTESTA: que conoce al Secretario Nacional de Finanzas, [illegible], y al Secretario Nacional de Propaganda, Francisco Laurenzo.-------------------------

15) PREGUNTADO: Quienes integran el Comité Departamental de Montevideo.-------------------------

CONTESTA: Un 1er. Secretario o Secretario Político, que es Ruben Abrines, un Secretario de Organización que es Gustavo Alsina, una Secretaria de Finanzas que es Nilda Dios, un Secretario de Propaganda que es un tal [illegible], un Secretario de Alianzas Políticas, que hasta setiembre de 1975 era un tal Laborde, un encargado de Funcionamiento, Sergio [illegible] Ortiz, un encargado de Control Técnico, Juan Verdún, un Encargado de Secundaria, Pedro Varela Sponda, un encargado de Funcionamiento para atención de las Regionales, Nelson Arteaga, un responsable Obrero o de la Juventud Trabajadora que conoce por "Pachacho", y una encargada de Recursos que es Beatriz Stalovich, que si bien no integra el Comité, trabaja con la encargada de Finanzas.- Junto con Ruben Abrines, como enlace, está Graciela Bello.-------------------------

16) PREGUNTADO: Cuales eran sus responsabilidades como Secretario Nacional de Organización.-------------------------

CONTESTA: El es el responsable de plan, o sea el objetivo que se traza a la organización y su cumplimiento. Principalmente se ocupa del funcionamiento regular de los organismos de base (Círculos), ya que es través de ellos que se cumple con el plan, recaudar dinero, hacer propaganda, y su trabajo en las Direcciones dadas por el Partido a la Juventud.- El debía por lo tanto, ocuparse de que los Círculos funcionaran, que se efectuasen las reuniones previstas, y que se cumplan las normas de seguridad dada la situación actual. Estas son sus obligaciones primordiales.-------------------------

Acta de [illegible]
Hoja Nº [illegible]

//..

17) PREGUNTADO: En qué reuniones de Secretariado Nacional conjuntamente, ha participado. Dónde se efectuaron. Quiénes la integraron. Qué temas trataron.-

CONTESTA: Durante el tiempo que lleva en el cargo, es decir cinco meses aproximadamente, se efectuaron cuatro reuniones de importancia. La primera de ellas se llevó a cabo en el mes de julio en la casa de [illegible] sita en la calle 2 de Mayo Nº 1948 esquina Gral. Prim, con la participación de León Lev y de Omar Rodríguez [illegible] (el dueño tenía conocimiento de la reunión no estaba en la casa), tratándose el informe político y el plan agosto-setiembre, marcha de la Juventud, estado del momento.- Otra reunión se efectuó en el mes de setiembre en el mismo lugar y entre las mismas personas, y con la presencia del dueño de casa que se mantenía ajeno a la misma, se discutió el informe político, la marcha del plan agosto setiembre, situación de la represión, presos, se estudió el informe de organización que él presentó de acuerdo a datos que recogió según sus deberes, y temas varios referentes a organización. En una tercera reunión efectuada en el apartamento Nº 15 del edificio sito en la calle Navarra Nº [illegible], domicilio de [illegible] (en su ausencia), participaron León Lev, Rubén Abrines y él, tratando el informe político, la situación del Departamental, y plan de la Juventud.- La cuarta reunión se hizo en su casa en el mes de noviembre, y fueron León Lev y Omar Rodríguez, tratando temas similares a los anteriores, aunque más que nada la situación de los presos y de la estructura de la organización, dada la acción de las fuerzas represivas.-

18) PREGUNTADO: Qué es el plan agosto-setiembre.-

CONTESTA: Es el plan del XX Aniversario de la UJC, y comprendía festejar el aniversario con reuniones, volanteos

José Enrique Barrios

//..

71545

//..

das, pintadas, se dispuso la emulación XX Aniversario, destacando los mejores organismos que cumplieran con el plan, y se decidió la salida de cierto tipo de material de ilustración y denuncia para la juventud, estilo volante. Al respecto solo se logró la salida de un cassette grabado por él mismo León Lev, que trataba los temas mencionados, o sea el XX Aniversario, la denuncia sobre acciones de la represión, etc.--------------------------

19) PREGUNTADO: Si se cumplió con ese plan a nivel de bases, y quienes se hicieron acreedores de las emulaciones.------

CONTESTA: En general no se cumplió debido a la nueva situación (clandestinidad) en la que no cuentan con experiencia, dificultad con los cuadros, y "agujeros" en la estructura. Quienes se hicieron acreedores a las emulaciones no lo puede precisar ya que eso estaba a nivel de Comité Departamental, pero sabe que el Seccional Nibia Sabalsagaray de Regional Nº 1 fué el mejor. De los círculos los mejores fueron el [illegible], la [illegible], 3er. Turno del Liceo Zorrilla. De otros no puede precisar.--------------------

20) PREGUNTADO: En que otras reuniones participó, que no fueran ni de Secretariado Nacional, ni de Comisión Nacional de Organización, quienes participaron, y donde se efectuaron.--

CONTESTA: Participó en reuniones de coordinación de frente, conjuntamente con León Lev, Markarián, Paco Laurenzo. Se efectuó o en el mes de setiembre o en el mes de octubre, no lo recuerda bién, y en la casa de la calle 2 de Mayo Nº 15[illegible]. También se efectuó otra igual por la misma época y en el mismo lugar. Bentancur, el dueño de casa, estuvo presente en una, y en otra se retiró para ir a trabajar. En ambas se trató el informe político, marcha de los frentes (finanzas, propaganda, organización), marcha del -

//..

//..

plan y diseño.- También participé en reuniones individuales, o clandestinas, con [illegible], con León Lev, con [illegible], o con Omar Rodríguez. Estas se efectuaban tanto en la vía pública, como en la casa de la calle 2 de Mayo Nº 1548, en su casa, en la casa de [illegible] cuando se reunía con - él.---

[illegible]) PREGUNTADO: De que manera llamaban a la casa de la calle 2 de Mayo Nº 1548 y porqué.-----------------------

CONTESTA: La llamaban "La Oficina" porque allí él se instalaba y trabajaba con la Comisión Nacional de Organización, y con el Secretariado Nacional, pudiendo disponer de la finca a su criterio. A esa casa la llevó Omar Rodríguez que se la entregó como su lugar de trabajo, presentándole entonces a [illegible], como persona de confianza.-------------------

[illegible]) PREGUNTADO: Si conoce el apartamento Nº [illegible] del edificio sito en la calle Diego Lamas Nº [illegible], donde residía el Sr. [illegible], en caso positivo indique con que motivo lo conoce.---

CONTESTA: Que sí señor, el domicilio se lo proporcionó León Lev como el lugar a donde debía acudir en caso de necesitarlo para algo,(ya que ellos lo conectarían). Digo, ya que allí debía dejar una nota o carta para él, quien a su vez la mandaba retirar o pasaba a buscar. Tal operación la hizo dos o tres veces, dejando misivas para León Lev al Sr. [illegible] en persona.-------------------------------

[illegible]) PREGUNTADO: Si los informes que incautaron en su domicilio personal de las Fuerzas Conjuntas (cuando logra escapar a la "[illegible]") son de su propiedad, en caso positivo indique brevemente a que se refieren.--------------------

CONTESTA: Sí señor, son de su propiedad, pertenecen a la época de setiembre u octubre del año pasado.- Hay un informe político que tiene doce (12) hojas, un informe del inte-

//..

//..

rias de cuatro (4) hojas, y un informe de los Círculos de seis (6) hojas, además de un informe sobre detenidos de cinco (5) hojas.-

24) PREGUNTADO: Como obtenía los datos para los informes.-

CONTESTA: Los obtenía a través de las reuniones de Secretariado y de la Comisión Nacional de Organización.-

25) PREGUNTADO: Como llegó a usted el informe público que se le incautó al ser detenido, y con que motivo.-

CONTESTA: Que se lo dió el mismo día León Lev en horas de la mañana, en la intersección de las calles [illegible] [illegible] y Juan Jacobo Rousseau, adonde habían quedado de encontrarse. Se lo dió con el fín de que lo hiciera llegar por intermedio de Gustavo Alsina al Comité Departamental.-

26) PREGUNTADO: Que fín debía darle Gustavo Alsina a ese informe.-

CONTESTA: Que el informe iba por duplicado, uno era para Gustavo Alsina, y otro para Rubén Ibarra, debía ser reproducido y hacerlo llegar al resto de la organización.-

27) PREGUNTADO: Si fué becado por la Juventud para viajar al exterior, en caso positivo indique adonde, cuando y con que fín.-

CONTESTA: Que sí señor, que en febrero de 1972 a través de una invitación que le hicieron llegar León Lev y Omar Rodríguez, viajó a Cuba, vía Buenos Aires, Santiago de Chile, Perú, y Cuba. Fué con todos los gastos pagos. En Cuba, debía integrar la brigada Internacional Julio Antonio Mella, para construir una escuela secundaria en el campo. La brigada estaba integrada por delegaciones miembros de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, participando alrededor de treinta países de los cinco continentes, lo que alcanzaba a un número aproximado de 250 (doscientos - cincuenta) personas, entre los integrantes de las delegacio

//..

//..

[illegible] y [illegible], las jornadas de trabajo en un primer [illegible] fueron de ocho horas, y luego de diez. Finalizada la misma se llevaban a cabo actividades culturales, políticas, y los fines de semana paseos en caravana a clubes, cines, [illegible], hospitales, fábricas, universidades, etc.-.-.-.-.-.-.-.-

28) PREGUNTADO: Cuanto tiempo duró la obra.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: la construcción finalizó el 1o. de julio, se hizo la ceremonia de inauguración, luego viajaron por la isla hasta el 26 de julio, aniversario de la revolución cubana, presenciando el acto desarrollado en la Plaza de la Revolución, regresando el dos de agosto rumbo a Chile, y llegando a Montevideo el 4 de agosto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

29) PREGUNTADO: Si recibió algún tipo de adoctrinamiento durante su estadía en Cuba.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No [illegible], solo charlas políticas y sobre la historia cubana y de su revolución.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

30) PREGUNTADO: Si sabe que alguien más viajara a Cuba en esa oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El viaje lo hizo solo, pero una vez en Cuba, se encontró con Gustavo Alaiza que viajó en el mes de [illegible], con el mismo motivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

31) PREGUNTADO: Por que direcciones de trabajo contaba la Unión de Juventudes Comunistas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Con cinco direcciones: 1º) Hacia la Juventud Trabajadora; 2º) hacia la Juventud Estudiantil; 3º) Unidad Política; 4o.) hacia las Fuerzas Armadas; y 5º) hacia la Juventud Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

32) PREGUNTADO: Si en realidad se trabajaba en las cinco direcciones antedichas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: se trabajaba en todas menos en la 4ta. dada la delicadeza del tema en cuanto a seguridad. Posteriormente solo el Partido se hizo cargo del trabajo en esa dirección.-

//..

//..

33) PREGUNTADO: Cuales son los principales sistemas de seguridad con que contaba la UJC para su labor en la clandestinidad.-----------------------------------

CONTESTA: Eran la compartimentación, uso de seudónimos, naturalidad, discreción, verticalidad por frente y respeto por las normas establecidas a tal fin.-----------------

34) PREGUNTADO: Bajo que seudónimo funcionaba usted.-----

CONTESTA: que funcionaba tanto como "Roberto" o como "Armando", también le decían "[illegible]".-----------------

35) PREGUNTADO: Que fines perseguía la UJC.--------------

CONTESTA: Que pretendía contribuir en la lucha de la clase obrera y del pueblo contra la dictadura, para la instauración de un gobierno provisional cívico militar, patriótico, antiguista y avanzado.------------------------------

36) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, o rectificar de lo ya expresado.------------------------

CONTESTA: Que no señor.----------------------------------

Y para constancia previa lectura y de conformidad, firma conjuntamente con el suscrito un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha ut-supra.-------

José Enrique Baroni [illegible]
Declarante

71550

(SUSTITUYE EL PAPEL NUMERADO)

A C T A: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, comparece ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.5. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Gustavo Ramón [illegible], uruguayo, casado, Céd. de Identidad Nro. 1 [illegible] 124, hijo de [illegible] y Elba, domiciliado en la Avda. 8 de Octubre Nro. 3125 Apto. [illegible], desocupado, el que es interrogado sobre el siguiente temario.-

1) PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que actualmente vivía solo en la dirección antes indicada, pero hasta el mes de Diciembre de 1974, vivió allí su esposa Ivonne María [illegible], la que últimamente lo visitaba en forma muy esporádica.-

2) PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-
CONTESTA: Que sus padres antes mencionados, lo ayudaban económicamente, además recibía viáticos de la Unión de Juventudes Comunistas, esto se hacía en forma muy irregular, en oportunidades le entregaban 10 N$ - (diez Nuevos Pesos) por semana, lo que era más o menos el promedio.-

3) PREGUNTADO: En que fecha se vinculó a la Unión de Juventudes Comunistas.-
CONTESTA: Que se afilió a ella en el año 1968.-

4) PREGUNTADO: Que detalle su actividad dentro de la U.J.C.-
CONTESTA: Que comenzó en el año 1968, funcionando en un círculo en la Facultad de Ciencias Económicas; lo que hizo hasta el mes de Marzo de 1972.- En esta fecha viajó a Cuba, regresando en el mes de Agosto de 1972.- A su regreso pasó a trabajar en el Regional Oeste de la UJC, donde se le encomendó la tarea de organizar una [illegible].- Posteriormente en el mes de Noviembre de 1972 pasó a funcionar como secretario de Organización del Departamental de Montevideo, lo que hizo hasta el mes de Febrero de 1973, alejándose de toda actividad hasta setiembre de 1974, fecha en la que comienza nuevamente a funcionar como secretario de Organización del Departamental de Montevideo.-

5) PREGUNTADO: Cual fué el motivo de su viaje a Cuba y quien lo financió.
CONTESTA: Que integró un brigada internacional de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, la que se dedicó a la construcción de una escuela en el paraje "Los Naranjos" a 30 kilómetros de la Habana. Que este viaje fue financiado por esta Organización.-

6) PREGUNTADO: Que otra actividad realizó en Cuba, además de la construcción de la escuela.-
CONTESTA: Que la construcción de la escuela duró tres meses y quince días luego toda la delegación realizó un viaje por las distintas provincias de Cuba, permanecieron cinco días en la ciudad de La Habana, hospedados en el Hotel "Habana Libre" y el 26 de Julio y el 1ro. de Mayo concurrieron a "La Plaza de la Revolución" donde habló Fidel Castro.-

7) PREGUNTADO: Quien lo vincula al Regional Oeste de la UJC. y quienes funcionaban allí.-
CONTESTA: Que a su regreso de Cuba, concurrió al local central de la UJC, donde rindió informes del viaje a Jorge MAZAROVICH, en esa época 1er. secretario, éste le presenta a Ruben ABRINES y éste lo vincula al Regional Oeste, donde comienza a funcionar.- Este Regional estaba en formación por lo que no existían responsables en todas las actividades.-

..// su primera y única tarea en este Regional fué la organizar una marcha desde el Cerro hasta Uruguayana y Capurro, por los derechos de la Juventud, con slogan tales como "Patria arriba, Rosca abajo UJC" "Enseñanza sí Fascismo no" etc.- Que esta marcha la organizó con un tal RAMIREZ del seccional 20 (Ricardo Gurin) y otros militantes de las seccionales 20 y 14.- Esta marcha se realizó en la segunda quincena del mes de setiembre, habiéndo participado en ella unas trescientas personas, realizandose durante la marcha volanteadas, cursos de consignas y recaudación de dinero.-

8) PREGUNTADO: Que detalle su pase al Departamental de Montevideo, donde funcionó como secretario de Organización.-
CONTESTA: Que una vez finalizada la marcha antes detallada, Leon LEV, en esa época secretario Nacional de Organización, le plantea su pase al Departamental donde se estaba preparando una marcha en camiones por toda la ciudad de Montevideo, tarea a la que se une el declarante. Esta marcha se realizó en los últimos días del mes de Noviembre de 1972 con total éxito.- Luego de esta marcha continuó su actividad en el Departamental siempre en la tarea de organización.-

9) PREGUNTADO: Como estaba integrado en esa fecha el Departamental de Montevideo.-
CONTESTA: Que funcionaba: Ruben ABRINES como secretario político - el declarante como sec. de Organización; Marta MACHIN como secretaria de Finanzas; "El Tuerto Lila" como secretario de Propaganda; Ana [illegible] sec. de Educación.-

10) PREGUNTADO: Cuales fueron los motivos de su alejamiento en los primeros meses del año 1973.-
CONTESTA: Que en esa fecha contrajo enlace.-

11) PREGUNTADO: Cuando comienza a militar nuevamente.-
CONTESTA: Que lo hizo en el mes de setiembre de 1974, habiéndose vinculado nuevamente a Ruben ABRINES, pasando nuevamente a funcionar como sec. de Organización del Departamental de Montevideo.-

12) PREGUNTADO: Que detalle su actividad como secretario Departamental de Organización, desde setiembre de 1974, hasta el momento de ser detenido por esta Policía.-
CONTESTA: Que primeramente se comenzó a vincular con los secretarios de Organización de los regionales que se detallan: Regional 1, Milton CASTELLANO; Regional 2, Andrés [illegible]; Regional 4 Washington GUIMARES (Tito); Regional 5 "Alicia".- Con los mencionados se contactaba semanalmente, a los que transmitía la línea política, se informaba sobre la marcha y actividades de los círculos, control de la marcha del plan, control de militantes etc. lo que a su vez el declarante informaba luego a Enrique BARONI (Nenino) secretario Nacional de Organización.

13) PREGUNTADO: Como estaba integrado el Departamental de Montevideo, hasta el momento de ser usted detenido.-
CONTESTA: Que era Ruben ABRINES, sec. Político, el declarante secretario de Organización; ignorando [illegible], dado que él trabajaba directamente con Ruben Abrines.-

14) PREGUNTADO: Que detalle los lugares de reuniones. Que
CONTESTA: Que él se reunía con Enrique BARONI, Ruben ABRINES y en alguna oportunidad con LEON LEV, en su domicilio de la Avda. 8 de Octubre Nro. 1325 Apto. 30[illegible]; en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. 1540 domi-
//..

71552

(SUSTITUYE EL PAPEL NUMERADO)

//cilio de Alvaro BENTANCOR y en la calle Navarro 3[illegible] Apto.1[illegible] domicilio de Ricardo GAZES. - Con los secretarios de organización de las Regionales se reunía en sus domicilios de Milton CASTELLANO, Andres GESTO y en la carpintería ubicada en la calle [illegible] al lado del Liceo Nro. 13, donde trabajaba Washington GUISANDE.-

15) PREGUNTADO: Quien sería su sustituto, en caso de ser detenido.
CONTESTA: Que no había sido designado.-

16) PREGUNTADO: Si usted hospedó en su domicilio a Enrique BARONI luego de que integrantes de las FF.CC. intentaran su detención sin lograrlo en el domicilio de éste.-
CONTESTA: Que sí señor, que desde principios de Noviembre hasta el momento de su detención Enrique BARONI se hospedaba en su domicilio

17) PREGUNTADO: Donde funciona su esposa Ivonne [illegible].-
CONTESTA: Que ignora que funcione o milite en la UJC.-

18) PREGUNTADO: Como explica que luego de ser usted detenido, ella pase a la clandestinidad.-
CONTESTA: Que lo ignora.-

18) PREGUNTADO: Como establecía contacto con Leon LEV, actual 1er. secretario de la UJC y con Ruben ABRINES, sec. Político del Departamental de Montevideo.-
CONTESTA: Que él no podía vincularse, que lo conectaban ellos, visitándolo o llamando por teléfono a su domicilio.-

19) PREGUNTADO: Según sus controles, que cantidad de militantes posee la Juventud Comunista en Montevideo.-
CONTESTA: Que hoy con dedicación diaria hay unos cincuenta, activistas que realizan alguna tarea hay aproximadamente trescientos.-

20) PREGUNTADO: Que detalle los lugares utilizados como "[illegible]".-
CONTESTA: Que él no tenía, se estaba tratando de conseguirlos.-

21) PREGUNTADO: Que detalle las medidas de seguridad que adoptaban para funcionar.-
CONTESTA: Que se usaba la compartimentación, consistiendo esto en la utilización de seudónimos en vez del nombre propio; señales de peligro en los domicilios, o antes de concurrir realizar una llamada telefónica, mediante la que se daría la contraseña.-

22) PREGUNTADO: Cuales son los fines que persigue la UJC.-
CONTESTA: Que son derrocar la dictadura e instaurar un gobierno provisional cívico-militar.-

23) PREGUNTADO: Si conoce a la persona Laura PIEDRABUENA y en caso afirmativo, cuales funciones dentro de la UJC.
CONTESTA: Que sí señor, que es la esposa de Enrique BARONI, que actualmente no sabe donde funciona, pero sí que en el año 197[illegible], integraba el Regional 5.-

24) PREGUNTADO: Que detalle los contactos que tenía con el Sector Universitario y con el Interior.-
CONTESTA: Que se reunía con "Alberto" Julio FUGA, del Sector Universitario y con Daniel BARDACOSTA del Interior, ambos Secretarios de Organización.-

25) PREGUNTADO: Donde se realizaban estas reuniones y quien las concertaba.-
CONTESTA: Que las reuniones se realizaban en la finca de 2 de Mayo

//..

..//domicilio de Alvaro BENTANCOR y los convocaba Enrique BARONI cada quince días aproximadamente.- En estas reuniones se comentaba la marcha del plan y cuando habían informes políticos se discutían.-

26) PREGUNTADO: Si durante su viaje a Cuba se conectó allá con Enrique BARONI.-

CONTESTA: Que sí señor, que BARONI se encontraba ya en Cuba integrando una brigada similar a la suya, pero había viajado un mes antes.-

27) PREGUNTADO: Si además de las actividades detalladas que realizó en Cuba, participó en algún tipo de charla o conferencias políticas.-

CONTESTA: Que sí señor, que luego de finalizar el trabajo diario, y en horas de la noche, se realizaban charlas sobre la salud, en Cuba, la enseñanza, la agricultura y sobre los presos comunes. También cada dos días se hacía un acto por el país de cada uno de los integrantes de la brigada. Hablando por Uruguay Enrique BARONI, el que leyó un trabajo preparado por ambos.-

28) PREGUNTADO: Si realizó algún curso sobre manejo de armas ó cursos sobre guerrilla en Cuba.-

CONTESTA: Que no señor. Que únicamente visitó una escuela militar donde recibieron una charla de bienvenida, se les mostró un tanque de guerra soviético y luego se realizaron competencias deportivas.-

29) PREGUNTADO: Si conoce a las personas que se detallan: Hilda DIEZ, Sec. de Finanzas del Departamental de Mdeo. Nico VIGLIETTI Sec. de Propaganda, LATORRE encargado de Alianza Política, Sergio PANDOLFO, Encargado de Funcionamiento, Juan VERDUN, encargado de Control Técnico; Pedro VARELA APONDA, encargado de secundaria, Nelson ARTEZKOZ, encargado de funcionamiento y atención a los regionales, "PACHELA" encargado de Juventud Trabajadora; Beatriz STOLOVICH encargada de recursos y Graciela BELLO, enlace de la última mencionada con Ruben ABRINES.- Todos del Departamental de Montevideo, al que usted pertenecía, según acta labrada en este Departamento al detenido Enrique BARONI, secretario nacional de Organización.-

CONTESTA: Que a las personas que se detallan anteriormente las conoce, algunas personalmente y otros por sus nombres, pero no sabe donde funcionan.-

30) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que no señor.-

Previa lectura de la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados anteriormente.-

[signature]

Gustavo Ramón ALSINA BULANTI
Declarante.-

71554

(Sustituye al papel numerado)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el décimo primer día del mes de [illegible] de mil novecientos setenta y [illegible], ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nº 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser Julio César [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, nacido en Montevideo el día 5 de Marzo de [illegible], hijo de [illegible] y de María Elena, titular de la Céd. de Id. Nº 1.251.[illegible], domiciliado en la calle [illegible] de Flores Nº 1359 Apto. 1, al que se interrogado en base al siguiente tenor.

1) PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.
CONTESTA: Que vive en compañía de sus padres.

2) PREGUNTADO: Por su ocupación o medios de vida.
CONTESTA: Que se desempeña como Planificador de Obra en el Conjunto Habitacional José Pedro Varela, sito en [illegible], percibiendo N$ 2,15 por hora, aproximadamente N$ [illegible] por mes; siendo además estudiante de Facultad de Arquitectura cursando 3er. Año.

3) PREGUNTADO: Por su militancia política.
CONTESTA: Que en el año 1970 se afilió a la U.J.C., habiendo sido captado por Luis [illegible], comenzando a militar en el círculo de Arquitectura como Secretario de Propaganda hasta 1972. A partir del 972 hasta Julio de 1975 deja de militar por problemas económicos, reintegrándose nuevamente a la militancia a mediados de Agosto del mismo año como Secretario de Organización del Sector Universitario, hasta la fecha en que fuera detenido.

4) PREGUNTADO: Por quien fue "reenganchado" para la Juventud.
CONTESTA: Que fue por Enrique BARONI, alias " ARMANDO ", el que le propuso volver a militar y le proporcionara los datos "para abajo", siendo él su contacto hacia "arriba".

5) PREGUNTADO: Quienes integraban el círculo de Arquitectura cuando su militancia en el año 1972.
CONTESTA: Que lo integraban Benjamín [illegible] como Secretario Político, Rubén [illegible] como Secretario de Finanzas, [illegible] Secretario de Organización, trabajando en el taller [illegible].

6) PREGUNTADO: Cuantos nexos tenía hacia "abajo".
CONTESTA: Que eran tres [illegible], Luis [illegible] y Isabel [illegible], siendo así, uno de ellos los responsables de cuatro Regionales, los que a su vez integraban su Regional.

7) PREGUNTADO: En que lugares solían reunirse.
CONTESTA: Que para hacer contactos utilizaban diversos bares de la vía pública, habiendo realizado el primero de ellos ya "[illegible]" de "arriba", y posteriormente los futuros se acordaban de antemano, previendo otro una hora más tarde y si fallaba otro al día siguiente.

8) PREGUNTADO: Donde le fue arreglado el "primer contacto".
CONTESTA: Que en oportunidad de reunirse con BARONI y ALCIRA [illegible], en una casa de 2 de Mayo y General Paz, le fue entregado un sobre con las indicaciones a seguir para efectuar los diversos contactos.

///71555

..///PREGUNTADO: Cuál era el cargo de [illegible] y cuál el de [illegible].-
CONTESTÓ: Que era Secretario de Organización del Comité Ejecutivo, y [illegible] responsable del Departamento [illegible].-

9) PREGUNTADO: Como están integradas las [illegible] Regionales del Sector Universitario.-
CONTESTÓ: Que la UNO la integran Arquitectura, Veterinaria, [illegible] y Odontología; la DOS Ciencias Económicas, Derecho, Humanidades e I.P.A.; y la TRES Agronomía, Ingeniería, Química y Medicina, siendo los responsables [illegible], [illegible] e [illegible], respectivamente.-

10) PREGUNTADO: A que otras personas conoce del Sector Universitario.-
CONTESTÓ: Que conoce a [illegible] sin saber qué cargo ocupa, y a Jorge [illegible] del que también ignora su cargo, dado que a pesar de integrar ambos el Sector Universitario, no se reunían como un Organismo constituido, sino que ocasionalmente discutían en forma personal algún inconveniente o problema [illegible] de Organización. Conoce también a Esteban [illegible], del que supone ocupaba el cargo de Secretario Político.-

11) PREGUNTADO: Cuál es la medida de seguridad que adopta la UJC.-
CONTESTÓ: Que se utilizaba la compartimentación mediante el uso de nombres de "trabajo" (seudónimos), desconociéndose los [illegible], y para "abajo" se manejaban con "[illegible]" de utilizarse en vez de nombres, etc.-

12) PREGUNTADO: Con que seudónimo "funcionaba".-
CONTESTÓ: Que funcionaba como [illegible].-

13) PREGUNTADO: Cuales son los fundamentos de la U.J.C.-
CONTESTÓ: Que se busca la unidad nacional, mediante el acuerdo político entre distintos sectores, a efectos de instaurar un gobierno provisional, mientras se forma una Asamblea Constituyente que de paso a una consulta popular. Es decir que se busca derrocar la dictadura para colocar luego el gobierno provisional.- -

14) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-
CONTESTÓ: Que sí señor, que desea aclarar que su reingreso a la U.J.C., fue en calidad de prueba, y que se encontraba en esa condición cuando fuera detenido, por lo cual no había asumido plenamente todas las funciones.-
Y leída que es la presente, se ratifica de su contenido, y en fe de ello y de conformidad, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha ut supra.-

Julio César [illegible].-
Declarante.-

71556

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA/
- DEPARTAMENTO [illegible] -
[illegible]

(1)

Montevideo, 14 de Febrero de 1976.-

M E M O R A N D U M No. 1/76.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando los Memorandums Nros. 14, 18 y 19 que se le elevaron a usted, el año ppdo., adjuntamos informando que prosiguiendo con las actuaciones tendientes a desbaratar la proscripta Unión de Juventud Comunista (U.J.C.), el día 18 de Diciembre ppdo. se logró detener a Gustavo Ramón AGUIAR [illegible], uruguayo, casado, de 27 años de edad, nacido en el Depto. de Río Negro el día 29 de Diciembre de 1948, hijo de Ramón y de Elva, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.[illegible], domiciliado en la Avda. 8 de Octubre Nro. [illegible] Ap. [illegible], desocupado; del que por declaraciones de otros detenidos se sabía era Secretario de Organización del Comité Departamental de Montevideo.-

Consultado el Departamento 3 de/ésta, registra las siguientes Anotaciones: [illegible]: Al inspeccionarse el interior de la República por parte de las F.F. C.C., se incautó material que establece que el causante es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 200 mensuales.- Según el Diario "Ultima Hora" del 13/IV/73 pág. 11, es integrante de la U.J.C., la cual realiza asambleas en todo el país durante los días 13, 14 y 27 del mes en curso.- [illegible]/975: Afiliado Nro. [illegible] al Partido Comunista desde el [illegible],- según material incautado a raíz de la detención de Rodney Ubaldo Arismendi el [illegible]/975.-

Interrogado en primera instancia, no sólo negó su vinculación a la U.J.C., sino que también dijo residir en la localidad de Young de donde es oriundo, pero posteriormente expresó residir

...

71557

..// Conjuntamente con su esposa María Teresa [illegible], (de la que se sabe también que milita en un cargo de importancia aún no establecido) en la dirección mencionada precedentemente.-

En consecuencia, se concurrió al lugar efectuándose una inspección, la que no arrojó resultado positivo, y sin que se lograse la detención de su cónyuge. Allí se instaló un servicio de vigilancia interna, a la espera de la posible concurrencia al lugar de otros elementos militantes de la clandestina organización, la que arrojó sus frutos cuando en las primeras horas de la mañana del día 11, se presentó al lugar quien resultara ser José Enrique [illegible], uruguayo, soltero, de 25 años de edad nacido en Montevideo el día 29 de Junio de 1950, hijo de [illegible] y de [illegible], titular de la Céd. de Id. Nro. [illegible], domiciliado en la calle Rpca. Dominicana Nro. 2744 Ap. 7, incautándosele al que se le incautaran dos copias de un informe político de la U.J.C., y firmado por Ruben [illegible].-

Consultado el Departamento Nro. 3 de ésta registra las siguientes anotaciones: Gremio: Estudiante y Obrero Textil. P.C. 19/XI/968: Estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad es detenido por manifestación estudiantil, trabaja en Fibro-Madera, (Carrasco). Estudiante de tornería mecánica en la U.T.U. Unidad Nocturna. Internado en Grupo de Artillería 5.- 12/X/969: Detenido por la Seccional 10a., por pegatina de material no autorizado. Internado Med. Prontas de Seg. Trabaja en Manufactura Norte.- 10/I/974: Detenido el 5/XII/73 en la calle Londres Nro. 3685 junto a Nelly [illegible], Omar Víctor LAVENIA, Américo Gastón [illegible], y Ruben Alberto [illegible], por presunta reunión sediciosa, en la oportunidad se incautó material comunista. Queda a disposición de la D.N.I.I., siendo internado en el Cilindro.- 19/V/975: Afiliado Nro. 40.592 al Partido Comunista desde el 30/3/969, según material incautado a Rodney Ubaldo ARISMENDI.-

Este también negó su vinculación a la U.J.C., pese al ha

..///tería que se le incautara, dando burdas explicaciones sobre su tenencia. Posteriormente, confrontado con otros detenidos - se supo que se trataba del Secretario Nacional de Organización, conocido por " Roberto " o " Daniel ".-

Indagado respecto a su domicilio, dijo residir con sus padres en la calle Juan Jacobo Rousseau Nro. [illegible], el que se - concurrió efectuándose una inspección en presencia de los mismos, sin que surgiera novedad alguna. Sin embargo, expresaron a los progenitores del detenido, que aquel estaba viviendo con - su concubina en la finca sita en la calle Rpca. Dominicana Nro. 2544, y que allí solo concurría esporádicamente.-

Por otra parte, se supo que en esta última finca había procedido días antes, personal de las F.F. AA., quienes procuraban la detención de [illegible] [illegible], alias "[illegible]", la cual no fue habida, oportunidad también en que BARONI lograra escapar de la vigilancia que se había establecido en el interior de su domicilio.-

A todo ésto, se interrogaba a los detenidos en base a lo que de ellos se sabía, en cuanto a sus responsabilidades en la - organización, sin que éstos aceptaran siquiera militar en la misma. Consecuentemente y no existiendo elementos que realmente los comprometieran, fueron internados bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

Días después se recibe en éste Departamento, de parte - de la F. Marítima, el material que fuera incautado en el domicilio de Rpca. Dominicana Nro. 2544 Ap. 1, en oportunidad de proceder éstos a su inspección, consistente en un informe político de doce (12) hojas, un informe del interior de cuatro (4) hojas, un informe de los círculos de base (4) hojas y un informe de detenidos de cinco (5) hojas; el que puesto ante el detenido Enrique BARONI, "este terminó por aceptar sus actuaciones para la - - Unión de Juventud Comunista.-

Interrogado en actas el detenido Enrique BARONI [illegible], expresó: Que desde el año 1969 milita en la U.J.C., siendo [illegible]

...// el año 1973 integrante de la Regional 5, encargándose de las actividades gremiales en torno a las Textiles. En diciembre del mismo año es detenido por participar en una reunión no autorizada, en razón de lo cual cuando recobra su libertad, pierde contacto con los demás integrantes de la proscrita U.J.C.- Posteriormente en Febrero de 1974, oportunidad en que se encuentra con Ruben [illegible], ante la proposición de éste, vuelve a militar dentro de la Juventud Trabajadora, quien trataría de formar un frente, lo cual no fue posible por no encontrarse apoyo, toda vez que la represión no les permitía organizarse. Ante ello y de común acuerdo con Ruben [illegible], deciden hacer un receso en la militancia hasta Febrero de 1975, oportunidad en que [illegible] concurre a su domicilio poniéndolo al tanto de la situación de la U.J.C., y proponiéndole para nuevos planes, vinculándolo entonces a León [illegible], que ya era Secretario Nacional de la UJC. Este comenzó a interiorizarse de su situación y a proponerle políticamente a cuyos efectos le llevaba material literario del Partido Comunista Uruguayo en la clandestinidad. Luego de ello le comunica que en reunión del Secretariado de la Juventud decidieron encargarle de las tareas de Organización, es decir nombrarlo Secretario de Organización (Nacional). Asimismo le comunica que recibirá la suma de N$ 250,00 por mes, por cuya razón continuará militando en forma full-time para la Juventud, no obstante lo cual debería seguir buscando trabajo. Inmediatamente de ello le vincula a Omar [illegible], Encargado de Funcionamiento y Cuadros, a Gustavo [illegible] Secretario Departamental de Montevideo, y otros, que se enteró luego [illegible] no milita en la U.J.C., y que en cambio su esposa Olga [illegible] lo estaría haciendo en la Regional 5.-

Continúa manifestando que participó de reuniones del Secretariado Nacional y de la Comisión Nacional de Organización la cual está a su cargo, que el Secretariado Nacional está integrado por un 1er. Secretario que es León [illegible], él como Secretario de Organización, un responsable de Funcionamiento que es Omar [illegible], un responsable del Sector Universitario que es David [illegible],

...//y el 1er. Secretario del Comité Departamental de Montevideo que es Rubén AREJINES. Referente a que miembros del Comité Ejecutivo conoce manifiesta conocer al [illegible] "[illegible]" como Responsable de Alianzas Políticas, a "[illegible] [illegible]" Responsable de Recursos y a LANDINELLI Responsable de Masas del Sector Universitario.

Agrega que conoce también al Secretario Nacional de Finanzas BENKARIAN y al Secretario Nacional de Propaganda [illegible] - LARRINERA. Sobre su responsabilidad dentro del Secretariado Nacional manifiesta que era responsable del plan u objetivos que se traza la organización, encargándose principalmente del funcionamiento regular de los organismos de base (células), amén de recaudar dinero, hacer propaganda, y trabajar con las [illegible] dadas - por el Partido para la Juventud.-

Preguntado sobre reuniones de importancia específica que las mismas se llevaron a cabo en un total de cuatro, en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. 1948 esquina Gral. [illegible], domicilio de Héctor BENTANCUR, en la finca de la calle [illegible] Nro. [illegible] Ap. 18 domicilio de Eduardo KAHN y en su propio domicilio de la calle Rpca. Dominicana, a las cuales concurrieron León LEV, Juan - RODRIGUEZ, Ruben AREJINES y el declarante, tratando temas de informe político, estado actual de la represión, etc. Agrega que también en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. 1948, participó - de reuniones de reunión de frentes conjuntamente con León [illegible]- Paso LARRINERA, BENKARIAN, estando presente en una de ellas el dueño de casa Héctor BENTANCUR, que a la casa de 2 de Mayo la llamaban "La Oficina" porque en ella se habían instalado y se trabajaba con la Comisión Nacional de Organización y con el Secretariado Nacional.-

Referente a si conoce la casa de la calle [illegible] Nro. 1563 Apto. 005, manifestó que efectivamente la conoce, dado que el mismo se la proporcionó León LEV, como el domicilio del Sr. KAHN, a donde debía concurrir siempre que necesitara comunicarse con él, a cuyos efectos dejaba una nota o carta, pasando a buscar la respuesta, entregando estas misivas al Sr. KAHN en persona.-

Que el material que se le [illegible] [illegible] [illegible]

71561..//

..// tensión se le entregó personalmente León LEZ en un contacto efectuado en la vía pública, y que del mismo debían sacarse copias para su distribución, encargándose Gustavo ALMIRA de hacerlo llegar al Comité Departamental. Que estuvo becado por la Juventud a través de una invitación que le hicieron [illegible] y [illegible] en Cuba, adonde viajara vía Buenos Aires, Santiago de Chile, Perú, Cuba, junto a otros doscientos cincuenta jóvenes (250) miembros de las distintas delegaciones de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, integrando el destacamento - la brigada Julio Antonio MELLA para efectuar una cosecha [illegible] en el campo, en jornadas de trabajo de 8 horas, las - que luego se extendieron a 10, utilizando el resto de la jornada diaria en actividades culturales, visitas, etc. Que recibió charlas sobre política e historia de la Revolución Cubana. Que el - viaje lo hizo solo pero una vez en Cuba se encontró con ALMIRA, quien había viajado con el mismo motivo.-

Que la Juventud cuenta con cinco (5) direcciones de trabajo a saber: 1) Hacia la Juventud Trabajadora, 2) Hacia la Juventud Estudiantil, 3) Unidad Política, 4) Hacia las Fuerzas Armadas y 5) Hacia la Juventud Comunista. Que se trabajaba en todas menos en la 4ta, por la delicadeza del tema, encargándose - posteriormente de ella el Partido.-

Finalmente agrega que los principales sistemas de seguridad con que cuenta la UJC, para su labor clandestina es la -- compartimentación utilizando seudónimos, la discreción, verticalidad por franja, y respeto a las normas establecidas a tal fin funcionando el declarante como "Roberto" o "Armando" aunque también lo conocían algunos por "Manini". En cuanto a los fines que persigue la UJC, ellos son contribuir a la lucha de la clase obrera y del pueblo contra la "dictadura" (así llaman al actual sistema de gobierno) para la instauración de un gobierno provisorio-cívico militar, patriótico, artiguista y avanzado.-

Reinterrogado Gustavo Ramón ALMIRA BULANTI, terminó por aceptar su participación en la U.J.C., e interrogado en Autos - manifestó: Que se vinculó a la U.J.C., en el año 1968 comenzando

-//

..//su militancia en la Facultad de Ciencias Económicas, hasta el mes de Marzo de 1972, oportunidad en que viaja a Cuba regresando en Agosto del mismo año. A su regreso se integra al Regional Oeste pasando en Noviembre del mismo año a funcionar como Secretario de Organización del Departamental de Montevideo, lo que hizo hasta Noviembre de 1973 alejándose de toda actividad hasta Setiembre de 1974, fecha en la que comienza nuevamente a funcionar como Secretario de Organización del Departamental de Montevideo.

Que su motivo de viajar a Cuba, fue la integrar las Brigadas Internacionales de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, dedicándose a la construcción de una escuela en el paraje "Los Naranjos" a 90 kms. de la Habana.--

Sobre su vinculación al Regional Oeste, manifiesta que fue por intermedio de Ruben [illegible], quien lo fue presentado por Jorge [illegible], en esa época 1er. Secretario. Que su tarea en dicho Regional fue organizar una marcha desde el Cerro hasta Uruguayana y Cayurú con las direcciones de la Juventud, donde se cantaron distintos slogans, etc. que posteriormente a ésta marcha, Leon [illegible] en esa época Secretario de Organización le plantea su pase al Departamental, en el que funcionaban Ruben [illegible] como Secretario Político, el declarante como Secretario de Organización, Marta [illegible] como Secretaria de Finanzas, el "Cuarto Kilo" como Secretario de Propaganda; y Ana [illegible] como Secretaria de Educación. Que dentro de su actividad se vinculó a Milton CASTELLANOS de la Regional 1; Andrés [illegible] de la Regional 2; Washington [illegible] (a) Tito de la Regional 4; y "Alicia" de la Regional 5, con quienes se conectaba semanalmente transmitiéndole la línea política, informando a su vez para "arriba" a Enrique BAREL.--

Referente a la integración del Departamental de Montevideo dijo que lo formaban Ruben [illegible] como Secretario Político, y el declarante como Secretario de Organización, ignorando los demás dado que el trabajaba directamente con Ruben [illegible]. Que se reunía con el nombrado anteriormente y con BAREL, y en al-

71563 ..//

..// gran oportunidad con León [illegible], en su domicilio de la Avda. 8 de Octubre al [illegible] Ap. 302; en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. 1540 domicilio de [illegible] [illegible] (se refiere a Néstor [illegible]) y en la calle Navarro Nro. 3208 Apto. 12 domicilio de Ricardo [illegible] con los Secretarios de Organización de los Regionales se reunió en el domicilio de Milton CASTELLANOS, Andrés [illegible], y en la carpintería de la calle Echagoyen al lado del liceo Nro. 13, donde trabajaba Washington GUISANDE.-

Interrogado sobre la presencia de [illegible] en su domicilio manifestó que él se alejaba desde que lograra escapar a la vigilancia que las F.F. C.C. pusieran en el mismo. Que no conoce la militancia que pudiera tener su mujer como asimismo las causas que motivaron su alejamiento, ignorando su actual paradero. Que tanto León [illegible] como Rubén [illegible], se conectaban con él cuando así lo deseaban viéndole en su domicilio o llamándole por teléfono. Que los militantes con dedicación diaria en la Juventud serían unos setecientos (700) y activistas unos trescientos (300) que las medidas de seguridad que adoptaban eran la compartimentación utilizando seudónimos, señales de peligro en los domicilios, o antes de concurrir llamar a efectos de dar una contraseña, conociéndole como "Rafael". Que los fines de la UJC, es derrocar la dictadura e instaurar un gobierno provisional.-

Interrogado sobre sus contactos con el sector Universitario dijo que lo hacía con "Alberto" Julio [illegible] y con Daniel [illegible] del Interior. Realizando reuniones con ellos en la finca ya mencionada de la calle 2 de Mayo Nro. 1540, cada quince días, discutiéndose la marcha de las actividades.-

Interrogado sobre sus actividades en Cuba manifestó que aparte de las tareas de construcción, participó de charlas, haciendo uso de la palabra Enrique [illegible] por Uruguay, leyendo un discurso preparado por ambos. Referente a cursos de guerrillas o similares, dijo que únicamente se les mostró un tanque ruso o n oportunidad de visitar una base militar.-

Finalmente interrogado sobre si conoce a las personas [illegible] [illegible] Secretario de Propaganda, Hilda [illegible] Secretaria de Fi..//

71564

..//[illegible], [illegible] Encargado de Alianza Política, Sergio [illegible] Encargado de Funcionamiento, Juan [illegible] Encargado de Control Técnico; Pedro [illegible] Encargado de Secundaria; Rubén [illegible] Encargado de Funcionamiento y atención a los Regionales; "[illegible]" Encargado de Juventud Trabajadora; Hector [illegible] Encargado de Recursos y Graciela [illegible] esposa de la última mencionada con Rubén [illegible], todos ellos del Departamental de Montevideo al cual pertenece, según manifestaciones labradas en Actas el detenido Enrique [illegible], manifestó: que sí los conoce, a algunos personalmente y a otros por sus nombres, pero ignora donde funcionan.-

En base a las manifestaciones citadas precedentemente se procedió a la detención de Julio [illegible] alias " Alberto ", efectuada el día 30 de Enero ppdo., en su propio domicilio y que resultara ser Julio César [illegible], uruguayo, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el día 5 de Marzo de 1952, hijo de Américo y de María Elena, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.[illegible].-domiciliado en la calle Isla de Flores Nro. 1359 Apto. 3, estudiante de 3er. Año de Facultad de Arquitectura, el que interrogado en Actas manifestó: Que se afilió a la U.J.C., en el correr del año 1970, siendo captado por Luis [illegible] comenzando a militar en el círculo de Arquitectura como Secretario de Propaganda hasta 1972.-A partir de 1972 hasta Julio de 1975 deja de militar por problemas familiares, reintegrándose a la militancia en Agosto del mismo año como Secretario de Organización del Sector Universitario, hasta la fecha en que fuera detenido. Que fue reconectado para la Juventud por " Armando " (se refiere a Enrique [illegible]) quien además le proporciona los nexos para "abajo", siendo el mencionado [illegible], su contacto hacia "arriba", que el círculo de Arquitectura lo integraban Benjamín [illegible] como Secretario Político, Rubén [illegible] como Secretario de Finanzas, Amado [illegible] como Secretario de Organización, trabajando en el taller Hernán Baldo nro. 3, en el año 1972, posteriormente el suplanta a Amado [illegible] en el cargo, Que sus nexos hacia "abajo" son Osvaldo [illegible], Luis [illegible] e Isabel [illegible]-siendo cada uno de ellos responsables de cuatro Facultades, los que

..//

..//a su vez integran un Regional.- Que se solían reunir en bares distintos, habiendo realizado el primer contacto en la vía pública ya arreglado de "arriba", y posteriormente concurrieron los demás con anticipación, previendo el mismo una hora más tarde en el mismo lugar, o a la misma hora al día siguiente. Que el primer contacto arreglado fue en la finca de la calle 2 de Mayo Nro. [illegible] y Gral. [illegible], oportunidad en que se reunió con [illegible] y [illegible] (a) El Manija, donde le fue entregado un sobre con las indicaciones a seguir para efectuar sus primeros contactos. Que [illegible] era el Secretario de Organización del Comité Ejecutivo y, [illegible] supone era responsable del Departamental.-

Continuó manifestando que las regionales estaban integradas por Arquitectura, Veterinaria, Ingeniería i Odontología la UNO; - por Ciencias Económicas, Derecho, Humanidades e I.P.A. la DOS; - - y por Agronomía, Magisterio, Química y Medicina la TRES, siendo - responsables de cada una de ellas los ya nombrados Gonzalo [illegible], Luis [illegible] e Isabel [illegible] respectivamente. Agrega que -- también conoce del Sector Universitario a David [illegible] del cual ignora el cargo que ocupa, a Jorge [illegible] del que tampoco sabe que - cargo ocupa y a Esteban [illegible], del que supone ocupaba el cargo de Secretario Político.-

Finalmente manifiesta que la medida de seguridad de la UJC es la compartimentación, utilizando él seudónimo de "Ariel" como - cobertura. Que los fundamentos de la Juventud es buscar la unidad Nacional mediante el acuerdo político entre distintos sectores a efectos de instaurar un gobierno provisorio mientras se forma una Asamblea Constituyente de que pase a una consulta popular. O sea que se busca derrotar la dictadura.-

Es de destacar Sr. Juez, que en base a las declaraciones de los detenidos citadas precedentemente, se procedió a inspeccionar el domicilio de Omar César [illegible] VILLAZAL, Encargado de Funcionamiento, cuadros y Seguridad del Cte. Central de la U.J.C. sito en la calle Lorenzo Latorre Nro. 1125 Ap. 11; en presencia de su esposa Lidia Matilde [illegible], oriental, casada, de 29 años de edad, Céd. de Id. Nro. 1.07[illegible].175, empleada, quien ma..//

71586

..//nifestó que su esposo falta de su domicilio desde el mes de Setiembre de 1975, ignorando su actual paradero. La inspección arrojó resultado negativo.-

También se procedió a inspeccionar el domicilio de Agustín [illegible], sito en la calle [illegible] al Nro. [illegible] en presencia de su esposa [illegible], uruguaya, casada, de 25 años de edad, Céd. de Id. Nro. 1.07[illegible], quien manifestó que su esposo no vive allí desde Marzo del año ppdo., ignorando su actual paradero. En el domicilio del causante, quien sería Secretario de [illegible] del Comité Central de la UJC, se incautó abundante material marxista-leninista.-

Asimismo se inspeccionó la finca de la calle 2 de Mayo al 15[illegible], donde se reunirían la Dirección de la Juventud, la misma es domicilio de Néstor [illegible]. A la misma se ingresó por la casa lindera, dado que nadie respondió a los llamados efectuados en la misma, comprobándose que no se encontraban personas en el momento de ingresar esta Policía, no obstante haber signos de que hasta hace poco había moradores en la misma, como ser una caldera de agua caliente sobre la cocina, y dos camas que presentaban signos de haber sido usadas recientemente. También se comprobó que en el altillo de la casa existía un agujero que comunicaba con la azotea, por medio de una escalera colocada a esos efectos, lo cual evidenciaría que los moradores tenían estudiada esta salida, como fuga ante la posible presencia policial. En la finca fue instalada una vigilancia interna sin que la misma arrojara resultados positivos/ luego de haber sido requisado el abundante material marxista-leninista y previo a su consentimiento fue lacrada la finca, luego de haberse efectuado inventario de las existencias por funcionarios de la Oficina de Contralor Patrimonial de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

También se inspeccionó la finca de la calle [illegible] Nro. 3[illegible] Apto. 18, domicilio de Ricardo [illegible], donde se incautara un documento del año en curso, (Enero) del Comité Ejecutivo del Ag

../Tido Comunista Uruguayo. Interrogado el portero del edificio sobre el ocupante, quien además fuera el que facilitara el ingreso al apartamento del nombrado, manifestó que quien lo ocupa - viajó a Brasil hace unos dos meses aproximadamente, ignorando en qué fecha podrá regresar.-

Es de destacar Sr. Juez que se prodigan diligencias tendientes a la identificación y posterior detención de todos los - mencionados en el presente.-Se adjuntan Actas y material incautado.-

Saluda a usted atentamente.-

José Luciano [illegible].-

Sub-Crio Encargado.-

- (Sustituye el papel numerado) -

[illegible]:jeg.- En la ciudad de Montevideo, el décimo séptimo día del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser Julio César FUGA CUETO, oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el día 5 de Marzo de 1952, hijo de Américo y de María Elena, titular de la Céd. de Identidad Nro. 1.251.592, domiciliado en la calle Isla de Flores Nro. 1359 Apto. 3, de profesión estudiante de 3er. Año de la Facultad de Arquitectura, el cual es interrogado nuevamente en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1) PREGUNTADO: Especifique que personas integran el Sector Universitario de la Unión de Juventud Comunista, y que cargos ocupan.-.-.-.- CONTESTA: Que la Regional UNO la integraban Julio [illegible] como Secretario Político; Gonzalo RODRIGUEZ como Secretario de Organización; Delia GODOY como Secretaria de Finanzas; " PITECOS " (se refiere a José Ladislao [illegible] BARREIRO) como Secretario de Propaganda; y Mario COLOTA como Encargado de Gremiales.- Que la Regional DOS está integrada por Mecha ESPINOLA como Secretaria Política; por Luis SENATORE como Secretario de Organización; desconociendo a los Secretarios de Finanzas y de Propaganda; siendo Alvaro RICO el Encargado de Gremiales.- La TRES la integran Raúl LEGNANI como Secretario Político, e Isabel [illegible] como Secretaria de Organización; que un tal " MARICHU " era el Secretario de (Pro) digo Finanzas; ignorando quien ocupaba el cargo de Secretario de Propaganda, siendo el Encargado de Gremiales un tal " ABELARDO ".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2) PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o retificar.-.-.- CONTESTA: Que si señor, que el mencionado Alvaro RICO, Encargado de Gremiales del Regional DOS, es conocido por el seudónimo de " JAPO ", Que asimismo desea agregar que la Encargada de Finanzas de todo el Sector Universitario es Mariela [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Julio César FUGA CUETO.-

Declarante.-

71569

(2)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

- DEPARTAMENTO [illegible] -

Montevideo, 17 de Febrero de 1976.-

M E M O R A N D U M Nro. 6/76-[illegible].-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando el Memorandum Nro. 5/76 de fecha 14 de los corrientes, cúmpleme informar a usted, que interrogado al detenido Julio César PUGA CUETO, en Actas que se adjuntan sobre las distintas personas que integran el Sector Universitario de la proscripta Unión de Juventud Comunista, manifestó: Que la Regional 1 la integran, Julio SANCHEZ como Secretario Político; Gonzalo RODRIGUEZ como Secretario de Organización; Delia GODOY como Secretaria de Finanzas; un tal " Pitocos " (se refiere a José Ladislao VAZQUEZ BARREIRO) como Secretario de Propaganda; y, Mario COLOTA como Encargado de Gremiales.- Que la Regional 2 está integrada por Rocha ESPINOLA como Secretaria Política; por Luis SERATORE como Secretario de Organización; desconociendo a los Secretarios de Finanzas y de Propaganda; siendo Alvaro RICO el Encargado de Gremiales.- Asimismo la Regional 3 la integran Raúl LESMAN como Secretario Político e Isabel MAUER como Secretaria de Organización; que un tal " Mariola " era el Secretario de Finanzas; ignorando quien ocupaba el cargo de Secretario de Propaganda, siendo el Encargado de Gremiales un tal " Abelugo ". Finalmente agrega que el mencionado Alvaro RICO Encargado de Gremiales de la Regional 2, es conocido por el seudónimo de " EL JAPO ", y que la Encargada de Finanzas de todo el Sector Universitario es Mariela SANSONE.-

Saluda a usted atentamente.-

José Luciano PINATARES.-
Sub-Crio Encargado.-

71570

[illegible]

ACTA.- En Montevideo, a los dieciocho días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis, siendo la hora diez y treinta minutos, comparece ante el Suscrito Subcomisario Encargado del Departamento Nº 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y en el local del mismo, quien justifica ser Roberto [illegible] [illegible], uruguayo, casado, de 29 años de edad, nacido en Montevideo el 12 de diciembre de 1946, hijo de Sarkis y de [illegible], titular de la Céd. de Id. Nº 1.[illegible], de profesión docente, domiciliado en la calle Ana Monterroso de Lavalleja Nº [illegible] apto. 204, el que es interrogado en base al siguiente temario.-

1) [illegible]: Como está integrado su núcleo familiar.-

[illegible]: por su esposa Lucy [illegible] de [illegible], uruguaya, casada, de 31 años de edad, de profesión labores, y su hija Vania de 4 años de edad.-

2) [illegible]: Sobre su ocupación y/o medios de vida.-

[illegible]: es profesor de matemáticas del Instituto Uruguayo de Estudios Preparatorios, sito en Canelones y [illegible], donde percibe un sueldo aproximado a los N$ 180.00 (ciento ochenta nuevos pesos m/n), y del Instituto Preparatorio Universitario sito en Avda. Gral. Rivera y Acevedo Díaz, percibiendo una suma similar al anterior.-

3) [illegible]: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

[illegible]: Si señor, en tres oportunidades, una en 1972, otra en 1973, y la última el año ppdo., no habiendo sido jamás procesado. Las detenciones fueron siempre relacionadas a sus actividades políticas o gremiales.-

4) [illegible]: Sobre su militancia política y/o gremial.-

[illegible]: Entre 1965 y 1969, tuvo actividad gremial en el Centro de Estudiantes de Ingeniería, del cual era consejero de la Facultad.- Desde 1969 hasta 1972 fué miembro del Consejo Directivo Central de la Universidad.- En 1972 se afilia a la Unión de la Juventud Comunista y desempeña el último cargo mencionado.- A mediados de 1973, se desvincula -

//..

//..

de toda actividad política y/o gremial, hasta agosto de 1975 en que por medio de David Zak, del que solo sabe es miembro del Comité Ejecutivo de la UJC, se vuelve a relacionar con la misma, ya que aquél le ofrece un puesto en la organización y que él acepta.---

5) INTERROGADO: Que tareas le encarga David Zak, donde se hizo el contacto.-------------------------------

CONTESTA: Lo nombra responsable de las tareas centrales de finanzas en la Juventud, exceptuando lo que comprende al interior, es decir se ocuparía únicamente del Comité Departamental de Montevideo y del Sector Universitario a nivel de Recursos, aclarándole también que la toma de éstas responsabilidades iba a ser un proceso gradual.- David Zak acudió a su casa, acordando en verse días después en un bar de la zona Centro, que es donde le hace el planteamiento referido.--------

6) INTERROGADO: Que tipo de reuniones mantiene para cumplir con su cometido, con quienes, que tratan en ese tiempo, donde se llevan a cabo.- CONTESTA: David Zak le dice que va a trabajar con "Roberto" (a quien reconoce como José Enrique LA ROSSI MASEDA), Secretario Nacional de Organización. Con él se reunió en varias oportunidades, la mayoría de ellas en la vía pública, y dos en la casa sita en la calle 2 de Mayo Nº 17[illegible]. En ésta casa, se reunió con él y con León Lev, fué a mediados de setiembre aproximadamente, y el motivo era ponerlo "en caja" políticamente, comunicarle el plan del 20 aniversario de la Juventud, coordinación del frente interno, y temas similares; ya a esa altura había contactado con "[illegible]" (se refiere a Américo ROSALES TARDAGUILA), y le insistieron tratase de incrementar el trabajo en torno a finanzas, ya que desde la detención de Luis Stolovich el trabajo había decaído enormemente, y había que hacer un esfuerzo por darle confianza y seguridad al Frente de Finanzas, lo que dejaban a su cargo. Él en tanto, explicó que pensaba terminar sus estudios y recibirse de matemático, por lo que pedía que no se le ocupase mucho --

//..

ACTA [illegible] ABRAHAMIAN

Hoja Nº 2.-

//..

tiempo del que necesitaba para sus estudios. En esa reunión participó también "Paco Laurenzo" (se refiere a Francisco LAURENZO), responsable de propaganda en la Dirección, quien trató los temas concernientes a su cargo.- En la segunda reunión que tuvo con [illegible] en la finca de 2 de Mayo [illegible], y que fué en la segunda quincena de octubre, participaron las mismas personas, y los temas fueron similares, dando cuenta él de lo actuado, mencionando en especial las dificultades que tenía para avanzar en su tarea, ya que los encargados de recursos "Nico Rebello" y Ofelia (se refiere a Ofelia FERNANDEZ LOPEZ), y la encargada de Finanzas en el Comité Departamental de Montevideo, Nilda [illegible], no rendían lo suficiente en sus tareas, lo que hacía prácticamente inútil su trabajo. En lo que a otras reuniones se refiere, las tuvo [illegible] individuales con "Nico Rebello" siempre en bares céntricos, cada dos o tres semanas; en esos encuentros, Nico le entregaba el dinero que lograba juntar, que ascendía mensualmente a una suma promedial de N$ 300.oo ó 400.oo (trescientos o cuatrocientos nuevos pesos m/n), y le hablaba de las dificultades que tenía para reunir el dinero.- Con Ofelia se veía en la calle o en la casa de ella a donde él concurría; se efectuaban igual que con el anterior cada dos o tres semanas; hablaban lo mismo que con "Nico", sobre el trabajo, dificultades, etc., recibiendo de ella en el mes de setiembre unos N$ 100.oo (cien nuevos pesos m/n), en noviembre N$ 200.oo (doscientos nuevos pesos m/n) y en diciembre otros N$ 200.oo (doscientos nuevos pesos m/n) aproximadamente. Al respecto agrega, que Ofelia se encontraba enferma, y él la iba a ver seguido con tal motivo. En una de éstas ocasiones, en el mes de enero, Ofelia le dice que Grillo (se refiere a Alberto GRILLO [illegible]) quería verlo, Así es que Ofelia arregla para que se vean en el Bar Sirena, donde él le dice que dos personas habían ido a verlo, le dice que son el "Negro Chocho" y

//..

71573

//oo

un tal "[illegible]" (el dicente dice no conocerlos), quienes a su vez querían comunicarle a León Lev que habían oído que Ruben [illegible] (miembro también de la Dirección de la UJC) estaba trabajando para los servicios de Inteligencia. Estos, querían con tal fin entrevistarse con León Lev o con otro miembro de la dirección. El le comunica entonces a Grillo, que le era un tanto imposible conectar a alguien con León Lev, dado que no tenía forma de llegar a "arriba" por ignorar como hacerlo.- Por otro lado, a principios de diciembre debido a lo intenso de la represión, se le había ordenado romper vínculos y paralizar su trabajo, lo que así hace.- Con Hilda DIAZ se reune unas tres veces en bares y confiterías. En las mismas le explica que la actuación del Comité Departamental es muy mala, que el dinero que recauda apenas le da para financiar los gastos del mismo, y por lo tanto no podía hacer entrega alguna al Comité Central. Es así que nunca recibió dinero de ella, o mejor dicho del Departamental de Montevideo, y él no insistió tampoco dado que a través de las reuniones con Baroni y León Lev supo que en realidad no daba para insistir, y la actuación era realmente mala.-----------------------------

7) PREGUNTADO: que destino le daba al dinero que se le entregaba.- CONTESTA: Se lo entregaba a León Lev.-----------

8) PREGUNTADO: que fin tenía ese dinero, es decir, que uso se le daba.- CONTESTA: Lo desconoce, pero supone que se usaba en gastos de propaganda, viáticos, alquiler de casas, viajes al exterior, ayuda a familiares de presos, etc.-------

9) PREGUNTADO: Si sabe de donde obtenían el dinero [illegible] Rebollo, Ofelia, e Hilda Diaz.- CONTESTA: No señor, se le había indicado que por razones de seguridad debía ignorar la índole del trabajo de los mencionados, es decir de donde obtenían el dinero que recaudaban.---------------------

10) PREGUNTADO: Si personalmente contribuía con dinero a de-

//oo. 71574

ACTA MERKARIAN ABRAHAMIAN

Hoja Nº 3.-

//oo

alguna otra forma material.- CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-

11) PREGUNTADO: si personalmente recaudó dinero para la Juventud.- CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

12) PREGUNTADO: si conoce la finca sita en la calle [illegible] - Nº 3108 apto. 18.- CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

13) PREGUNTADO: si conoce a algún otro dirigente de la UJC.- CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14) PREGUNTADO: si tiene algo más que agregar, testar, o rectificar a lo ya expresado.- CONTESTA: que sí señor, quiere dejar claro que desde hace varios años se ha dedicado fundamentalmente a su familia y a mejorar su preparación en matemática y superar su estatus de vida, por tanto, la actividad dentro de la Juventud en el último período era menor en relación con lo antedicho.- Para constancia, y no teniendo nada más que agregar, previa lectura y de conformidad, firma conjuntamente con el Suscrito en lugar y fecha ut-supra.-.-.-.-

ROBERTO MERKARIAN ABRAHAMIAN
DECLARANTE

(Sustituye el Papel Numerado)

A C T A: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, comparece ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ, oriental, soltera, de 30 años de edad, Céd. de Identidad Nro. 1 078 822, hija de Eufemio y Ema, domiciliada en la calle Rotivo Nro. 1730 Apto. 4, de profesión estudiante y practicante de Medicina, desempeñando esta última actividad en el CASMU, la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-

1) PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que vive sola, en la dirección antes indicada.-

2) PREGUNTADO: Que detalle las circunstancias en que fué detenida.-
CONTESTA: Que siendo la hora 17.00' aproximadamente del día 7 de los corrientes, regresó a su domicilio en compañía de su padre, donde la aguardaban funcionarios policiales que la detuvieron.-

2) PREGUNTADA: si es afiliada a la Unión de las Juventudes Comunistas.
CONTESTA: Que si señor, que se afilió en el año 1968.-

3) PREGUNTADO: Que detalle su militancia dentro de la UJC.-
CONTESTA: Que en el año 1968, militó en el círculo de la Facultad de Medicina, lo que hizo hasta el año 1973, fecha en que pasó a a militar en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, donde participó generalmente en asambleas , de las que era encargada de su preparación. Posteriormente a principios de 1974 se vinculó a Luis STOLOVICH secretario de finanzas de la UJC, con el que funcionó aproximadamente un mes, haciendole únicamente un contactos con el mismo donde discutieron criterios de la política a seguir, luego se desvinculó orgánicamente a Luis STOLOVICH, continuando su trabajo sola realizando varias pintadas en la zona de la facultad de Medicina. También participó en una manifestación realizada el 1ro. de Mayo de 1974 por la Avda. Rivera.-

4) PREGUNTADO: Como llegaron a su poder 40 fichas de afiliación de la UJC. incautadas en su domicilio el día 29 de Abril de 1975.-
CONTESTA: Que le fueron entregadas en forma separada desde el momento de su afiliación, en el local central de la UJC, y ella las iba guardando en su domicilio.-

5) PREGUNTADO: Que cargo o actividad ocupa actualmente en la UJC.-
CONTESTA: Que ninguna.-

6) PREGUNTADO: si conoce a la persona Roberto MARKARIAN ABRAHAMIAN
CONTESTA: Que si señor.-

7) PREGUNTADO: Como explica que el mencionado MARKARIAN, en acta realizada en este Departamento, la sindica como funcionando en "RECURSOS" del Comite Central de la proscripta UJC.-
CONTESTA: Que es una mentira de Roberto MARKARIAN.-

8) PREGUNTADO: si conoce a la persona Enrique BARONI MACEDA, el que funciona como Secretario Nacional de la UJC, con el seudónimo de "Manini", siendo responsable de Organización.-

///ss. 71576

../CONTESTA: Que si señor, aunque ignoraba su verdadero nombre, conociendolo como "Manini", ignorando que era Secretario Nacional de Organización de la UJC.-

9) PREGUNTADO: Como explica que el mencionado BARONI MACEDA, la sindica, en acta labrada por este Departamento, como funcionando en "RECURSOS" del Cte. Central de la proscripta UJC.-
CONTESTA: Que posiblemente lo hace por que conoció su vinculación antes detallada, con Luis STOLOVICH.-

10) PREGUNTADO: En las referidas actas labradas a N. BARONI MACEDA usted es sindicada como que funcionó hasta el mes de Agosto del año 1975.-
CONTESTA: Que no es cierto.-

11) PREGUNTADO: Cual era el motivo de la visita del Secretario Nacional de Alianza Política de la UJC, a su casa, Alberto GRILLE MOTTA, donde fuera detenido.-
CONTESTA: Que los une amistad, y ese fué el motivo de la visita.-

12) PREGUNTADO: Como explica la existencia en su domicilio, escondidos en un almohadón, de: ocho "ensayos" revista teorica del Partido Comunista de fecha Junio de 1975; nueve periodicos "[illegible]" organo de la UJC de fecha setiembre de 1975; cinco semanarios "Carta" del Partido Comunista, fechados setiembre de 1975 y un documento político del P.C. del mes de Diciembre de 1975, el que estaba siendo reproducido en cinco copias. Haciéndo constar que es similar al que se le incautara a N. BARONI por esta Policía en el momento de su detención.-
CONTESTA: Que posiblemente esos documentos fueron puestos allí por alguna persona de las que visitan su domicilio.-

13) PREGUNTADO: Que personas, integrantes de la UJC. o del P. Comunista visitan su domicilio.-
CONTESTA: Que únicamente la visita Alberto GRILLE MOTTA.-

14) PREGUNTADO: Como explica que en actas labradas por este Departamento, el detenido GRILLE MOTTA, manifiesta que en el mes de Noviembre de 1975, concurrió a su domicilio a visitarle y allí encontró a usted en compañía del 1er. Secretario de la UJC León LEV.-
CONTESTA: Que no es cierto.-

15) PREGUNTADO: Como obtuvo el dinero que según manifestaciones del detenido Roberto MARKARIAN, usted entregó a él en la forma que se detalla: en el mes de Diciembre de 1975 N$ 200 (doscientos nuevos pesos) aproximadamente, en un bar de la zona de la Unión.-
CONTESTA: Que es mentira de MARKARIAN.-

16) PREGUNTADO: Si usted prestó su domicilio a GRILLE MOTTA y a León LEV, para que se reunieran en él.-
CONTESTA: Que no señor, para que se reunieran no, pero aclara que GRILLE MOTTA sabía donde ella guardaba las llaves y no descarta la posibilidad de que su casa halla sido utilizada con ese fin.-

17) PREGUNTADO: Si R. MARKARIAN concurrió a su domicilio en alguna oportunidad.-
CONTESTA: Que no señor.-
18) PREGUNTADO: Como explica entonces que el detenido MARKARIAN proporcionara su dirección a esta Policía.-
CONTESTA: Que se lo habrá proporcionado alguna otra persona.-

71527

(Sustituye el Papel Numerado)

10) PREGUNTADO: si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que no [illegible].-

Previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad, original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados anteriormente.-

María [illegible] FERNANDEZ [illegible]
Declarante

71578

(3)

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
- DEPARTAMENTO 5 -

Montevideo, 20 de Febrero de 1976.-

M E M O R A N D U M Nro. [illegible]/76 jeg.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando el Memorandum Nro. 5/76 de fecha 14 de los corrientes, cúmpleme informarle que prosiguiendo con las actuaciones en torno a la proscripta Unión de Juventud Comunista (U.J.C.) y en base a las declaraciones de los detenidos el día 5 del corriente mes se procedió a detener a Roberto [illegible] [illegible], uruguayo, casado, de 29 años de edad, nacido en Montevideo el día 12 de Diciembre de 1946, titular de la Céd. de Id. Nro. [illegible], domiciliado en la calle Ana Monterroso de Lavalleja No. 2225 Apto. 204, de profesión estudiante de la Facultad de Ingeniería y Profesor de Matemáticas en el Instituto I.[illegible], el que por declaraciones de otros detenidos sería el Secretario Nacional de Finanzas.-

Consultado el Departamento No. 3 de ésta Dirección posee las siguientes anotaciones: Clasificación Comunista, Organización: Asociación de Est. de Preparatorios de Ingeniería U.J.C.— Casado con Levy Duran, hijo de Sarkis y Osana.- MAYO/963: Candidato de la lista 121 lema "Frente de Avanzada Estudiantil", sub-lema "Frente Estudiantil Progresista" en las elecciones de Mayo de 1963 para integrar el Consejo Ejecutivo de la AEP por el período 63/64.- OCTUBRE/964: Recibe directamente de Pekín un folleto informativo de las revistas editadas por la firma Guozi-Shudian.- 4/II/965:- El causante escribe carta a MARCHA que esta publica en la cual expresa ser comunista.- 13/VII/965: En su calidad de integrante del Comité de Huelgas de la Fac. de Ingeniería y Agrimensura formula declaraciones en el POPULAR.- 28/VIII/967: Detenido en momento que integraba una manifestación relámpago que concurrió a la Jefatura

//..

..//promoviendo desórdenes en su interior al reclamar la libertad de otros compañeros.- I/968: En la fecha se establece que el causante es colaborador financiero de "Epoca".- [illegible] - [illegible] - Propuesto como Delegado estudiantil a la Comisión Central de Presupuesto: "Comisión de Prensa de C.E.I.A. (julio-Enero 966). Consejo Federal - codelegado (marzo/mayo 65) delegado (mayo-julio 965) Comisión Directiva CEIA -(junio 965) Secretario General del CEIA (junio a Enero 966) Claustro de Facultad Secretario (Setiembre 65 al Set 969) Consejo Federal Delegado (Octubre Mayo-966). 28mo. Congreso Ordinario de la F.E.U.U., Delegado de la FEUU - (Mayo 966) Comisión de Asuntos Universitarios del CEIA (Junio 966) Comisión Federal de Asuntos Universitarios y Ayuda Extranjera (Mayo 966) Comisión Central Delegado (por FEUU).- 27/V/968: "El Popular" pag. Convocatoria del Comité Universitario del FIDEL según informe Nro. 306 fechado 13 de Junio 969, integra el Comité Universitario del FIDEL.- 19/XI/969: Participó en el VII Congreso de la U.J.C., realizado en el Palacio Sud-América el 14/XII.- 2/III/970: Integra el Secretariado General de la UJC.- 23/I/973: Detenido el 9/I/973 por personal del Dpto. 2, al presentarse en dicho Dpto. al saberse - - - buscado por la Policía en virtud de ser dirigente de la U.J.C.- 2/I/975: Realiza trámites de pasaporte con pretensiones de viajar a Francia.- 22/IV/975: Detenido en el transcurso del Operativo Trabajo por dependencias policiales.-

Interrogado en Actas Sr. Juez Manifestó: Que entre 1965 y 1969 tuvo actividad gremial en el Centro de Estudiantes de Ingeniería del cual era Consejero de la Facultad. De 1969 a 1972 fue miembro del Consejo Directivo Central de la Universidad.- En 1972 se afilia a la U.J.C., y desempeña el último cargo mencionado. A mediados de 1973 se desvincula de la actividad política y/o gremial hasta agosto de 1975 en que por medio de David ZAK, (miembro del Cté. Ejecutivo) se vuelve a relacionar con la U.J.C., retornando a la militancia. David ZAK le nombra responsable de las tareas centrales de finanzas en la Juventud, exceptuando lo que comprende al interior. Asimismo//..

..// David LEY le comunica que va a trabajar con "Roberto" (reconociendo como éste a Enrique BARONI) Secretario Regional de Organización, con éste se reunió un par de veces en la vía pública y también en la finca sita en la calle 2 de Mayo Nro. 1548, haciéndolo en la misma también con León LEY, "Nico" ROBALLO (se refiere a Américo ROBALLO TABLAGUILA) quienes le comunicaron que debía trabajar en finanzas ya que desde la detención de Luis STOLOVICH el trabajo había decaído enormemente. En ésta reunión también participó Francisco [illegible] responsable de Propaganda en la Dirección, y en una segunda junto a "Nico" ROBALLO participó también "Ofelia" (se refiere a Ofelia FERNANDEZ LOPEZ) e Hilda DIEZ, con quienes mantuvo contactos en la vía pública a efectos de que le entregaran el dinero que hubiesen podido "recaudar". Posteriormente Ofelia FERNANDEZ lo vincula a Alberto GRILLE MOTTA, quien en una reunión efectuada en el bar "[illegible]", le manifiesta que necesita vincularse a León LEY, dado que ha recibido informes de que Ruben ABRINES se encontraba trabajando para los servicios de inteligencia, a lo que él respondió que no podía hacerlo pues no sabía como efectuar contactos "hacia arriba". Preguntado sobre el destino que llevaba el dinero que le entregaban manifestó que se lo entregaba personalmente a León LEY, desconociendo el destino que se les daba, aunque supone eran usados en viáticos, viajes al exterior, ayuda a familiares de detenidos, etc. Finalmente interrogado sobre su conocimiento de la finca sita en la calle Navarro Nro. [illegible] Apto. [illegible], manifiesta no conocerla.-

Asimismo el día 7 de Febrero de 1976, personal de éste Dpto. instalado en vigilancia interna en la finca de la calle [illegible] Nro.- 1730, procedió a detener a María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ, uruguaya, soltera, de 30 años de edad, nacida en Montevideo el día 22 de Abril de - 1945, hija de Eufemia y de Ema, titular de la Céd. de Id. [illegible],- domiciliada en la dirección ya mencionada, estudiante de Facultad de Medicina, la cual registra las siguientes anotaciones: Ocupación: Est. Fac. de Medicina; Organización: U.J.C.- 14/V/975: Detenida el 29/IV/75 por personal del Dpto. 2 de la D.N.I.I., en su domicilio en averiguación de actividades de la U.J.C., habiéndose incautado en su domicilio

7158 //..

..//cuarenta (40) fichas de afiliación a la U.J.C., gran cantidad de manuscritos de carácter político de izquierda y literatura rusa.-----
[illegible]: el 31/V/75 internada en Seccional 11a., a disposición del Poder Ejecutivo en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.---
[illegible]: Recobra la libertad el 24/V/75 por disposición del P.E.---
El día 3/VII/975 el Dpto. 2 realiza una inspección en su domicilio a efectos de su detención, con resultado negativo, en virtud de establecer según fotografías incautadas al Diario "El Popular", que habría participado de la asonada del 9 de Junio de 1973.-----------

En la inspección de su domicilio fue incautado en ésta oportunidad, camuflados dentro de un almohadón: ocho (8) ensayos revista teórica del Partido Comunista de fecha Junio de 1975; nueve (9) periódicos "Liberarce" órgano de la UJC, de fecha Setiembre de 1975; once (11) semanarios "Carta" del P.C. de fecha Setiembre de 1975 y un documento político de fecha Diciembre de 1975, el que estaba siendo reproducido en cinco copias, siendo este similar al incautado a Enrique BARONI al ser detenido por ésta Policía.-

Interrogada en Actas Sr. Juez manifestó que se afilió a la Juventud en el año 1968, militando en el círculo de la Facultad de Medicina hasta el año 1973, fecha en que pasa a militar en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, siendo la encargada de preparar Asambleas. Luego en 1974 se vincula a Luis STOLOVICH Secretario de Finanzas de la UJC, con el que funcionó aproximadamente un mes, haciendo contactos donde discutieron criterios de la política a seguir, luego se desvincula de STOLOVICH participando únicamente de pintadas en la Facultad de Medicina y en una manifestación el 1ro. de Mayo del 1974 por la Avda. Rivera. Que las fichas incautadas en su domicilio le fueron entregadas separadamente y ellas las fue guardando. Que no ocupa cargo alguno en la UJC, y que MANUKARIAN miente al manifestar que ella es encargada de Recursos en la UJC. Por su parte preguntada si conoce a la persona Enrique BARONI (A) Manini, manifestó que sí, pero que éste la sindica funcionando en recursos porque conoce su militancia anterior con Luis STOLOVICH. Que no es cierto lo que manifiesta BARONI de que funcionó en Recursos hasta Agosto del año --

...///guntado. Sobre cual era el motivo de la visita a su domicilio del Secretario Nacional de Finanzas Publicas de la UJC Alberto [illegible] MEZA, oportunidad en que fuera detenido, manifiesta que el motivo de visita es que los une la amistad. Continúa manifestando que el material que fuera encontrado en su domicilio por ésta Policía - es probable que fueran puestos allí por alguna persona de las que visitan su domicilio, siendo Alberto [illegible] MEZA el único integrante de la U.J.C., como del P.C., que visita su domicilio. Interrogado sobre la manifestación de Alberto [illegible], sobre la presencia en su domicilio de León LEV en una oportunidad en que concurriera a su domicilio, manifiesta que ello no es cierto. Que es mentira de [illegible] que le hubiese entregado en el mes de Diciembre de 1975 N$ 200,00 (doscientos nuevos pesos) en un bar de la zona de la Unión. Sobre si prestó su domicilio para que en él se reunieran León LEV y Alberto [illegible], manifiesta que no lo hizo aunque [illegible] conoce el lugar donde se guardan las llaves de su casa y por lo tanto no descarta que lo hubieran hecho. Que [illegible] nunca concurrió a su domicilio, y que por lo tanto alguna otra persona debe haberselo proporcionado.-

Por otra parte también fue detenido como mencionamos precedentemente Alberto [illegible] MEZA, uruguayo, casado, de 30 años de edad, nacido en Montevideo el día 7 de Noviembre de 1945, hijo de Alberto y de Sara, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.[illegible], de profesión estudiante de 6to. Año de Facultad de Medicina y practicante del CASMU, quien registra entrada el 7 de Febrero del año en curso, el que registra los siguientes antecedentes en el Departamento 3 de ésta Dirección: 9/IX/[illegible]: Integrante de un grupo de alumnos que ocuparon la Universidad luego de negárseles la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba.- [illegible]/VIII/[illegible]: Detenido en el interior de Jefatura al reclamar promoviendo desórdenes luego de una manifestación relámpago, la libertad de otros compañeros presos.-
[illegible]/XII/[illegible]: Viajó de Uruguay a Checoslovaquia.-
[illegible]/VIII/[illegible]: Miembro del Comité Ejecutivo y del C. Central de FEUU.
[illegible]/XI/[illegible]: Integrante de una delegación de jóvenes uruguayos invi-

71583 //..

..//tados por la Juventud Libre Alemana para interiorizarse de la preparación del X Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes que se realizará en Berlín en Junio de 1973.-------

[illegible]: Afiliado Nro. 22.269 al Partido Comunista.-----

[illegible]: Suplente a la Cámara de Representantes por la lista 1001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971.----

Interrogado en autos manifestó que se afilió a la UJC, a la edad de 17 años, por el año 1962 o 1963, actuando en forma casi ininterrumpidamente hasta el año 1972, dado que debió retirarse del [illegible]. Por 1974, ya declarada ilegal mantiene algunos contactos con León LEV y con Esteban VALENTI, dejando de verlo hasta Febrero de 1975, oportunidad en que le hace un planteo político y sobre las necesidades de que se haga cargo de alguna tarea. A esto no se resolvió, por lo que recibe una carta por Junio de 1975 que le entrega un tal "[illegible]" ([illegible]) de parte de "Ignacio" (LEON LEV) en que le habla de una jornada programada y denominada "Unidad Nacional", por libertades, amnistía, etc, la que no llega a efectuarse por no hallarse aún en las distintas [illegible]. También le planteaba la posibilidad de integrar una Comisión Asesora de la Dirección de la Juventud en lo referente al tema vinculado con la Unidad Juvenil, dándole en ésta instrucciones para vincularse a [illegible] [illegible], al domicilio de la cual concurre. Ésta lo vincula a LANDINELLI, con quien efectúa un contacto en el bar frente al Hospital de Clínicas, quien le comunica que la Juventud ha logrado un acercamiento con los "Blancos" y con el PDC, pero que estos no [illegible] en nada. Posteriormente LANDINELLI lo vincula a León LEV, quien le comunica que tendrá que tomar contacto con un integrante de la Juventud Socialista en un café frente al Pedro,- el que sería fácil de ubicar pues estaría leyendo un diario "El Día" y el contacto sería de noche, agregando que debía buscar una reunión de varias juventudes políticas, las cuales él se encargaría de impulsar el trabajo en el Sector Universitario. En la reunión con el Socialista que dijo llamarse "[illegible]" hablaron de la posibilidad de acercamiento con los blancos, y con los colorados,

///... 71584

..../// a los cuales el socialista manifestó que lo tenían para que así fuera instruido, dado que éstos no querían contactos con grupos en la clandestinidad. Luego de esto, mantuvieron contacto por teléfono con León LEV, quien lo llama al Hosp. Pasteur, sabiendo que se encontraba de guardia, y luego vuelve a encontrarse con [illegible] [illegible] en su domicilio a fines de Setiembre de 1975, en que le dice que se está estudiando su posición en cuanto a recibirse de médico y por lo tanto su posible actuación como militante dentro de la UJC. Según en Noviembre del mismo año y en circunstancia en que él concurre al domicilio de Ofelia FERNANDEZ por encontrarse ésta enyesada de una pierna, se encuentra en el mismo con León LEV, quien le comunica de las detenciones del Partido, los duros golpes recibidos, etc, que su propuesta de dejar de militar hasta recibirse le había sido propuesta a un alto dirigente detenido, por lo cual debía esperar ante lo cual no tuvo otro acercamiento hasta la oportunidad en que fue detenido.-

Interrogado sobre la militancia de Ofelia FERNANDEZ LOPEZ, manifestó desconocerla, dado que solo la conoce por ser compañeros de estudio y haber una amistad entre ella, su esposo y él, por lo cual suelen visitarse mutuamente en sus respectivos domicilios.-

Que la visita de León LEV debió motivarse por la salud de Ofelia y que inclusive éste visitó a su esposa en la oportunidad en que tuvo su hijo en el año 1974.- Sobre si ocupaba algún cargo dentro de la UJC, dice que es posible que se haya manejado en la dirección de la Juventud darle el cargo de Encargado de Alianzas Políticas, pero él no tuvo conocimiento de ello. Que no tuvo otro acercamiento con otros grupos políticos salvo el ya mencionado con los socialistas. Que personalmente no tuvo relación con la Iglesia pero sabe que la Juventud quiere llegar a todos los lugares donde participan jóvenes, entre ellos los que se agrupan en torno a las Iglesias, profundizándose en torno a un acercamiento, ignorando si hay algún sector de la Iglesia que hubiese efectuado un acercamiento con la Juventud.-

Sobre si se le encargó redactar material para la Juventud

///..71585

..//manifiesta que en el mes de Enero ppdo., el Sr. [illegible] GONZALEZ del Sindicato [illegible] le dio una copia mimeografiada de una proclama de la Juventud y le pidió hiciera cuatro copias, lo cual hizo pero no pudo ver al mencionado GONZALEZ dado que pasó a la clandestinidad por lo que las rompió quedándose con una. Que dentro del Periódico "Liberarse" en el período comprendido entre Junio a Setiembre de 1973 transmitió las opiniones políticas de la dirección, todo lo que le planteaban en reuniones periódicas "Fernando OLIVARI" y el "Negro VIERA" los que estaban al frente del periódico.-

Que supone que León LEY le estaba tramitando su pase al Partido, pero que no pudo corroborarlo. Que la UJC tiene como fin unir a la Juventud en torno a la problemática actual, buscando una salida al país en forma "democrática", logrando las libertades individuales que hoy faltan y una redistribución de la riqueza entre los mas humildes. Que aún en la clandestinidad se busca una salida "electoral", y que el régimen actual no es democrático.-

Finalmente reinterrogado manifiesta: Que conoce a la persona Roberto MARKARIAN ABRAHAMIAN, pero no tiene contactos con él. No obstante en el mes de Febrero o fines de Enero se conectó en el bar Sireco sito en 8 de Oct. y Garibaldi a la hora 18,00', para comunicarle que tenía conocimiento de que Rubén ABRINES sería un informante de inteligencia y que ésto debía informarselo a León LEY, no viéndole posteriormente. Que el contacto con MARKARIAN se lo proporciona Ofelia FERNANDEZ LOPEZ, por cuya razón descarta que la misma tiene contactos con miembros de la UJC, como por ejemplo MARKARIAN.-

Es de significar finalmente señor Juez que en su domicilio fueron incautados dos ejemplares de "Prensa Libre" de fecha Setiembre-Octubre, y Noviembre de 1975, los cuales se adjuntan, como así también el material incautado en el domicilio de Ofelia FERNANDEZ, y las Actas de los nombrados precedentemente.-

Por otra parte cúmplenos informarle que ha sido detenido Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA, uruguayo, casado, de 26 años de edad, nacido en Montevideo el 5 de Setiembre de 1949, hijo de Víctor Manuel y Amanda, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.214.760, domiciliado en la calle Almi-

///... 71586

- Hoja Nro. 5 - Mem. Nro. 7/76.-

...//rín Nro. 9086, desocupado, el que viene siendo interrogado sobre sus actividades en la proscripta Unión de Juventud Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

José Luciano PIÑEYRÚA.-

Sub-Crio Encargado.-

(Sustituye el Papel Numerado)

A C T A: En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, comparece ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Rafael Alvaro PARDO MARTINO, uruguayo, casado, de 30 años de edad, nacido en Colonia el día 24 de Enero de 1946, hijo de Aldo y Lándora Alba, Ced. de Identidad Nro. 1.[illegible], de profesión procurador, domiciliado en la calle Diego Lamas Nro 1463 Apto. 00[illegible], el que es interrogado sobre el siguiente temario.-

1) PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que vive en compañía de su esposa Blanca Ofelia CASAS y una hija de ambos de nombre Florencia de un mes de edad.-

2) PREGUNTADO: Si es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista.
CONTESTA: Que sí señor.- Que se afilió a ella en el año 1965, por intermedio de un compañero de la Facultad de Derecho de apellido Leites.-

3) PREGUNTADO: Que detalle su militancia dentro de la UJC.-
CONTESTA: Que desde el momento de su afiliación hasta fines del año 196[illegible], funcionó en un círculo en la Facultad de Derecho, haciendo principalmente tareas gremiales, sin tener responsabilidad política. Durante el año 1969 trabajó en la Escuela Industrial de Canelones y durante ese período no tuvo militancia.- A principios del año 1970 continuó estudiando en la Facultad de Derecho volviendo a vincularse con los integrantes del círculo que allí funcionaba ~~y aunque esta vez no tomó responsabilidad gremial ni política,~~ participó en actividades comunes tales como asambleas.- Durante el año 1971 mantuvo actividad política pre-electoral, participando en actos , reuniones etc.- En 1972 no realizó ningún tipo de militancia ni actividad política. - En el mes de Junio de 1973, luego de la disolución del parlamento por parte del Póder Ejecutivo lo visitó en su domicilio una persona que se identificó como "WALTER", integrante de la UJC. el que le planteó que como no circulaban diarios ni funcionaban locales, era necesario pasar información política y si el declarante permitía que se depositara en su casa este tipo de material, cosa que fué aceptada, tarea que se realizó durante un periodo de quince días aproximadamente.- El referido "WALTER" dejaba en su domicilio material lectivo que luego recogían diferentes personas, previo llamado telefónico consultando si "WALTER" había dejado allí algún documento.- Luego de esto no tuvo ninguna vinculación hasta Abril de 1974, fecha en que lo llamó telefonicamente "WALTER" para reiniciar el mismo trabajo, cosa que el dicente no aceptó, pese a ello en dos o tres oportunidades llegó a su domicilio material que luego pasaron a retirar otras personas.- A mitad del año 1975, aproximadamente en el mes de Julio lo llamó telefonicamente "ROBERTO" Enrique BARONI, pidiendole que retomara la actividad, cosa que el declarante pese a las negativas anteriores, toleró, comenzando de esta manera a recibir material por parte de Enrique BARONI "Roberto", que luego personas desconocidas por él, pasaban a levantar, haciendose esto durante dos o tres oportunidades, la última en el mes de octubre de 1975.-

//..

71588

a//En esta fecha el declarante planteó a una de las personas que retiraban el material, que si le llegaba nuevo material lo destruía.- Desde este momento no llega nada mas a su domicilio de la UJC

4) PREGUNTADO: si además de utilizar su casa como comúnmente se denomina por parte de los integrantes de la UJC, de "buzón" usted servía de vínculo entre los integrantes.-
CONTESTA: Que no señor, que concretamente su actividad fué la detallada anteriormente.-

5) PREGUNTADO: si usted funcionaba con algún seudónimo.-
CONTESTA: Que no señor, que utilizaba su nombre propio.-

6) PREGUNTADO: si en alguna oportunidad se utilizó su domicilio para realizar reuniones.-
CONTESTA: Que no señor.-

7) PREGUNTADO: Cuales son los postulados de la UJC.-
CONTESTA: Que son la formación de un gobierno de base mas democrática que el actual.-

8) PREGUNTADO: Cuales serían los medios para llegar a ello.-
CONTESTA: Que serían mediante la presión política y el convencimiento de las masas.-

9) PREGUNTADO: Como llegaría a ello, teniendo en cuenta que el Partido Comunista es ilegal en nuestro país.-
CONTESTA: Que en los hechos esto se realiza a traves de un trabajo clandestino.-

10) PREGUNTADO: si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-
CONTESTA: Que no señor.-
Previa lectura de la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello, firma de conformidad original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicados anteriormente.-

Rafael Alvaro PARDO MARTINEZ.-
Declarante.-

71583

mmm.

ACTA.- En Montevideo, a los 26 días del mes de febrero del año -- 1976, siendo la hora quince comparece ante el Suscrito Subcomisario Encargado del Departamento Cinco de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y en el local del mismo, el detenido Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA, uruguayo, casado, de 26 años - de edad, nacido en Montevideo, el 5 de setiembre de 1949, hijo de Víctor Manuel y de Amanda, de profesión desocupado, titular de la Cédula de Identidad No. 1.214.760, domiciliado en la calle Almirón No. 5086, el que es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:

1) PREGUNTADO: Sobre como está compuesto su grupo familiar.- CONTESTA: Por su madre Amanda TARDAGUILA de ROBALLO, uruguaya, - viuda, de 63 años de edad, jubilada; su abuela Felisa [illegible] [illegible], española, viuda, de 87 años de edad, de profesión labores; su hermano Alvaro ROBALLO TARDAGUILA, uruguayo, soltero, de 20 años de edad, de profesión estudiante de 3er. año del Liceo No. 10 (suspendido); su hermana melliza Graciela ROBALLO TARDAGUILA, uruguaya, casada, de 26 años de edad, estudiante de Fac. de Abogacía; su cuñado, esposo de la anterior, Rafael [illegible], uruguayo, casado, de unos 32 años, de profesión empleado de comercio; su tío Angel TARDAGUILA TOLEDO, uruguayo, soltero, de 64 años de edad, empleado público; y su hermano mayor Gustavo ROBALLO TARDAGUILA, uruguayo, soltero, de 33 años de edad, empleado de Casinos Municipales.

2) PREGUNTADO: Sobre su esposa.- CONTESTA: Ma Caliopi [illegible] [illegible] de ROBALLO, uruguaya, casada, de 25 años de edad, de -- profesión labores, reside en la calle Segobia No. 1903, y está separado de ella desde el mes de marzo del año 1975.-.-.-.-.-.-.-.-

3) PREGUNTADO: Sobre su ocupación y/o medios de vida.- CONTESTA: Hasta julio del año ppdo., era aparador de calzado y trabajaba en la casa de su suegro, que es donde hoy vive su esposa. Desde entonces decidió finalizar sus estudios (está cursando 2o. año de Preparatorio de Abogacía), y no trabajó más, recibiendo para -- sustentar sus gastos, dinero de su madre o su tío.-.-.-.-.-.-.-.-

4) PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial.- CONTESTA: Desde 1967 hasta 1971 tuvo actividad gremial en las agrupaciones del Liceo Malvín, del Iava, del Fidel; en 1971 es separado de Secundaria por la misma organización, que no creyó conveniente su permanencia allí, ya que había abandonado sus estudios, limitándose a dar exámenes en carácter de libre.- Luego, en marzo de 1972, la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del - Uruguay, le envía a continuar con sus actividades en los balnearios, así se vincula a los centros de estudiantes de Solimar y -- balnearios adyacentes, y al de Atlántida y adyacentes.- La actividad decae al poco tiempo, y él se desvincula de estas actividades.

//..

71590

..//

A posteriori tiene algunos contactos que parten de diciembre de 1973, con Rubén Abrines, con León Lev, y con otros, quienes infructuosamente tratan de incorporarlo a la UJC, y debido a que él se opone, en marzo de 1975 dejan en sus intentos, pasando a ser simplemente contribuyente de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5) PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna ocasión.- CONTESTA: Sí señor, en diciembre de 1973 se encontraba reunido en forma ilegal con Rubén Abrines y con Enrique Baroni, en circunstancias que como dijera trataron de reincorporarlo a la militancia. También había sido detenido en 1971 en el Liceo Bauzá por una concentración estudiantil.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6) PREGUNTADO: Con cuanto y como hace efectiva su contribución. CONTESTA: Que aproximadamente contribuía con N$ 100.oo (cien nuevos pesos m/u) mensuales, los que entregaba a Abrahamian Markarián en bares de la vía pública o en lugares públicos siempre.

7) PREGUNTADO: De donde obtenía esa importante suma de dinero, dado de que está desempleado.- CONTESTA: Que su madre le daba mensualmente la suma de N$ 150.oo (ciento cincuenta nuevos pesos m/u), de los que él destinaba la suma mencionada a la UJC, lógicamente sin el conocimiento de su progenitora.-.-.-.-.-.-

7) PREGUNTADO: Como es que el mismo Markarian lo señala como integrante de la Comisión de Recursos que de él depende, y dentro de sus obligaciones estaría la de recolectar dinero para la UJC.- CONTESTA: Que lo ignora, dado que incluso desconoce la existencia de un organismo con esa denominación.-.-.-.-.-.-.-

8) PREGUNTADO: Si conoce a Ofelia FERNANDEZ LOPEZ.- CONTESTA: Sólo la conoce de haberla visto en la Facultad de Medicina.-.-

9) PREGUNTADO: Cual es su alias en la UJC, por el que es conocido.- CONTESTA: Le dicen "Nico", pero desde su nacimiento lo apodó así familiarmente su abuela, y es como lo llaman en su hogar.-

10) PREGUNTADO: Siendo contribuyente de la proscripta UJC, debe saber cuales son los fines que persigue, cuales son.- CONTESTA: El tema central es que hayan elecciones en noviembre de 1976, que sea restituido el parlamento, para lo cual deben unir a todas las fuerzas del Frente Amplio y demás sectores.-.-.-.-.-.-.-.-

11) PREGUNTADO: Como se logra ello actuando clandestinamente.-.- CONTESTA: Supone que por medio de acuerdos políticos.-.-.-.-

12) PREGUNTADO: Cuantas entregas de dinero hizo a Markarián.- -- CONTESTA: En forma mensual y permanente desde el mes de agosto de ppdo., hasta enero del actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

13) PREGUNTADO: Si conoce las medidas de seguridad que emplea la proscripta organización para llevar a cabo sus actividades -

//..

MOVIMENTO JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
R. dos Andradas, 1234 – 22.o andar – Conj. 2209
(Edifício Santa Cruz) – Porto Alegre – RS

RELAÇÃO DOS MEMBROS DA DIRETORIA DO MOVIMENTO DE JUSTIÇ E DIREITOS HUMANOS

PRESIDENTE: Jair Lima Krischke, brasileiro, casado, comerciante, CPF – 002209300/15

SECRETÁRIO: Bruno Inácio Fischer, brasileiro, casado, Professor, CPF – 000144190/68

TESOUREIRO: Omar Ferri, brasileiro, casado, advogado, C 004117520/49

DIRETOR: Jacques Távora Alfonsin, Brasileiro, casado advogado, CPF – 004321990/04

DIRETOR: José Mariano de Freitas Beck, brasileiro, casado, advogado, CPF – 018053980/91

DIRETOR: Quirino Signori, brasileiro, casado, Escriturário, CPF – 099809930/72

DIRETOR: Bertholdo Weber, brasileiro, casado, profes CPF – 017021630/49

DIRETOR: Jandir João Zanotelli, brasileiro, casado, professor, CPF – 346265220/68

Diretora: Cecilia Maria Pinto Pires, brasileira, casa professora, CPF – 249893470/72

OBSERVAÇÃO: Todos os sócios solteiros relacionados, são de maior idade.

71592

... 22º andar - Conj. ...
(Edifício Santa Cruz) - Porto Alegre - RS

Raquel Cunha, Brasileira, solteira, estudante, av. Independência, ...; João Carlos Cunha, brasileiro, solteiro, estudante, av. Independência, 742/53; Lucia Bins Ely, brasileira, solteira, estudante, av. Independência 1170; Léa Maria F. Biasi, brasileira, solteira, assistente social, rua Vasco Alves, 206; Maria Salete Lunardelli, brasileira, casada, Professora rua Arlindo Andrade, 102 - Florianópolis; Nestor Deitos, brasileiro, solteiro, religioso, rua Comandaí, 90; Leônidas Xausa, brasileiro, casado, advogado, rua Lucas de Oliveira, 1105; Ealdecy Souza Abianna, brasileira, casada, comerciante, rua São Simão, 730; Amir Abianna, brasileiro, casado, advogado, rua São Simão, 730; Lair B. Muniz, brasileira, solteira, av. Venancio Aires, 36/202; Erico João Hames, brasileiro, solteiro, religioso, Av. Salgado Filho, Seminário Viamão; José Carlos Oliveira, brasileiro, solteiro, estudante, Rua Santa Maria, 394; Balduíno José Ody, brasileiro, solteiro, religioso, rua Luis Manoel Gonzaga, 744; Ivaldo Gehlen, brasileiro, solteiro sociólogo, rua Alvaro Alvim, 450; Rejane Weber Rolim, brasileira, solteira, estudante, Alvaro Alvim, 429; Danilo Silveira Porto, brasileiro, solteiro, religioso, rua Santa Maria, 394; Dilan Camargo, brasileiro, casado, rua Dr. Oscar Bittencourt, 335; Rafael R. de Lucena, brasileiro, solteiro, estudante, rua Eudoro Berlink, 103/303; Renita Lurdes Allgayer, brasileira, casada, professora, rua D. Gabriela, 132; Sigrid Kunz, brasileira, solteira, professora, rua Santo Antonio, 647; Jayme Tonon, brasileiro, casado, engenheiro, av, Wenceslau Escobar, 945/303; Roque Jacob Steffen, brasileiro, solteiro, riligioso, rua Fernando Machado, 1014; José Henrique Franz, brasileiro, casado professor, rua Guilherme Scholl, 294; Jussara Gomes, brasileira solteira, professora, rua Conde Dieu, 23; Deo Deodato Gomes, brasileiro solteiro, Dentista, rua Conde Dieu, 23; Léo Voigt, brasileiro, solteiro, industriário, rua Nigéria, 92; Paulo José Geiger, brasileiro, solteiro, estudante, rua Guilherme Scholl, 243; Jeferson Magalhães dos Santos, brasileiro, solteiro, professor, rua Riachuelo, 240; Paulo Simões Loncan, brasileiro, casado, engenheiro, rua Gonçalo de Carvalho, 199; Hilário Dick, brasileiro, solteiro, religioso, rua Luis Manoel gonzaga, 744; José Augusto Zanirutti, brasileiro, solteiro, professor, Assis Brasil, 374; Vera Maria Ryzewski, brasileira, solteira, estudante, rua Arubatã, 71; Guiomar Araujo, brasileiro, solteiro, estudante, rua do Acampamento, 1826; - Santa Maria; Bruno Inácio Fischer, brasileiro, solteiro, digo, casado, rua Augusto Severo, 44/104; Tarcisio Isaia, brasileiro, casado, cypriano Ferreira, 561/505; Ceverino Cadori, brasileiro, solteiro, religioso, rua Silva Jardim, 213; Notburga Rosa Reckzigel, brasileira, solteira, assistente social, av. Passo da Pátria, 175; Vania Maria Ferreira, brasileira, Casada, engenheira civil, rua cypriano Ferreira, 561; Alceu Terra Nascimento, brasileiro, solteiro, Veador Porto, 718; ...ely Bastos, brasileira, casada, socióloga, rua Amélia Telles, 97;

...rcio Marchi, brasileiro, casado, advogado, rua Jataí, 560;

265762

71593

ILMO. SR. OFICIAL DO CARTÓRIO DE REGISTRO DE TÍTULOS E DOCUMENTOS.

CARTÓRIO DO REGISTRO ESPECIAL [illegible]
BEL. JOSÉ AUGUSTO MEDEIROS PEREIRA — OFICIAL
RUA ANDRADE NEVES, 90 - SALA 15 — PORTO ALEGRE - RS
Apresentado hoje para inscrição protocolado sob o n.º 265762 no livro A n.º 7 do protocolo e registrado sob o n.º 3130 a fls. [illegible] do livro A n.º 7 do Registro de Pessoas Jurídicas.
Porto Alegre, 13 MAR 1980
BEL. AIRTON CORREA SOARES — Suboficial

O "Movimento Justiça e Direitos Humanos" - sociedade civil fundada em 25 de março de 1979, por seu presidente abaixo firmado, JAIR LIMA KRISCHKE, brasileiro, casado, comerciante, residente nesta capital à Av. Protasio Alves - 1181, apto. 01, vem, respeitosamente, perante Vossa Senhoria, requerer a inscrição desta Sociedade Civil, para que, com personalidade jurídica e existência legal, possa cumprir os objetivos em vista dos quais foi fundada. Junta a documentação - legalmente exigida para a referida inscrição.

Porto Alegre, 20 de setembro de 1979

Jair Lima Krischke

2.º TABELIONATO — PORTO ALEGRE, RS
Rua Siqueira Campos, 1184, loja 2
RECONHEÇO a firma de Jair Lima Krischke
Indicada pelo seto [illegible]cartório, por semelhança com a da nome idêntico existente no fichário-registro. — Dou fé. —
Em testemunho [illegible] da verdade
Porto Alegre, 27 SET 1979.
[illegible]

265762

71594

... - 22.o andar - ...
(... Santa Cruz) - Porto Alegre - RS

13

ATA DE FUNDAÇÃO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS

Às 14:30 horas do dia 25 de março de 1979, no salão de atos do Curso Primário do Colégio Anchieta, reunido em Assembléia Geral, realizada durante o "1º Seminário de Justiça e Direitos Humanos" do Rio Grande do Sul, resolveram os seus integrantes, cuja lista de Presença segue abaixo, fundarem o "MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS", regido por um Estatuto livremente proposto, discutido e emendado pelos presentes, até sua forma definitiva, cuja íntegra também consta desta ata, abaixo.
Já sob a vigência do Estatuto aprovado, (Cláusula sexta) foram eleitos os membros do Conselho Administrativo, encarregados de comporem a Diretoria.
Pelo número dos votos apurados, tal Conselho ficou assim constituido:

- Celso Luiz Franco Gaiger - 94 votos
- Pastor Bertholdo Weber - 89 votos
- Cecilia Maria Pinto Pires - 81 votos
- Jacques Távora Alfonsin - 80 votos
- Quirino Signori - 76 votos
- Bruno Inácio Fischer - 74 votos
- Jandir João Zanotelli - 66 votos
- Ricardo Brisola Balestreri 64 votos
- Omar Ferri - 63 votos
- Jair Lima Krischke - 62 votos

ESTATUTOS

Art. 1º - O MJDH é uma sociedade civil, apartidária, sem fins lucrativos, com sede na capital do Estado do Rio Grande do Sul e duração indeterminado.

Art. 2º - Constituem objetivos do Movimento:

a) - atuar como órgão de promoção e defesa da pessoa humana em todas as suas dimensões, e, especialmente, no que concerne aos ideais de justiça e paz, inspirando-se, para tanto, no Evangelho, nos documentos sociais das Igrejas, especialmente de Medellin e Puebla, bem como na Declaração Universal dos Direitos Humanos;

b) - encaminhar aos poderes e órgãos do Estado, bem como às autoridades religiosas, as Recomendações e Proposições que entender oportunas e convenientes para a consecução de seus objetivos;

265762

71595

... - 22.º andar - Conj. ...
(Edifício Santa Cruz) - Porto Alegre - RS

c) estabelecer as bases de uma estreita cooperação quer com as Comissões de Justiça e Paz, quer com as Instituições e Organismos interessados nos mesmos objetivos;

d) denunciar tudo o que pode lesar a Justiça e os Direitos Humanos, especialmente a "exploração do homem pelo homem, do homem pelo Estado, pelas instituições e pelos mecanismos dos sistemas econômicos e os Regimes que, às vezes, atuam sem sensibilidade" (João Paulo II - 22.02. 79);

e) participar no esforço comum de libertação integral do Homem, particularmente dos oprimidos ;

f) coligir, interpretar e divulgar dados e informações a respeito de problemas sócio-político-econômico-culturais do País, e, especialmente, do Rio Grande do Sul.

g) adotar as medidas e providências que entender necessári à realização de seus objetivos;

h) promover a criação de núcleos do Movimento ou Órgãos assemelhados em todo Estado;

Art. 3º - Qualquer pessoa física pode ser admitida como associado, desde que seu nome seja aprovado pela Diretoria.

§ 1º Os associados não respondem, nem mesmo subsidiariamente pelas dívidas sociais.

Art. 4º - A Assembléia Geral dos associados é o Órgão máximo do Movimento

§ único: Compete à Assembléia Geral

a) eleger e distituir os dez membros da Diretoria;

b) tomar conhecimento do Relatório e da Prestação de Contas da Diretoria;

c) deliberar sobre a fusão, incorporação e extinção do Movimento;

d) alterar os presentes Estatutos;

e) fixar, anualmente, o valor da contribuição dos associados;

f) criar novas comissões internas, conforme os critérios estabelecidos nestes Estatutos;

Art. 5º - A Assembléia Geral reúne-se, ordinariamente, uma vez por ano, na segunda quinzena de março, e, extraordinariamente, sempre que convocada pela Diretoria ou por um terço dos associados.

§ 1º : A Assembléia Geral funcionará com 50% de seus associad em primeira convocação, reunindo-se, com qualquer número de presentes em segunda convocação.

§ 2º : As decisões da Assembléia serão tomadas por maioria absoluta dos votos, dos presentes, exigindo-se a maioria de dois terços dos associados, no que se refere à alteração dos objetivos do Movimento.. :

Art. 6º - A Diretoria é composta por um Conselho Administrativo de dez / membros, eleitos pela Assembléia Geral, e competente para escolher , entre seus integrantes, o Presidente, o Secretário e o' Tesoureiro do Movimento.

§ 1º : A Diretoria será assessorada pelos oito coordenadores ' das Comissões rereferidas no art. 11, os quais, por sua vez, serão eleitos pelos integrantes de cada uma das referidas Comissões.

§ 2º : O mandato da Diretoria é de dois anos, permitida a substituição, em caso de qualquer impedimento, e por deliberação do Conselho Administrativo, de até 4 (quatro) de seus membros, a cada gestão, "ad referendum" da Assembléia Geral.

§ 3º : É permitida a reeleição de até 50% dos membros da Diretoria .

§ 4º : Os cargos da Diretoria não são remunerados.

Art. 7º - Compete à Diretoria:

a) dirigir as atividade do Movimento e administrá-lo de acordo com os presentes Estatutos e as linhas gerais de orientação ou os programas aprovados em Assembléia Geral.

b) dar cumprimento às decisões da Assembléia Geral.

c) aprovar, por maioria de votos dos seus membros, o ingresso' de novos associados;

d) sugerir à Assembléia Geral a atualização da contribuição / dos associados;

e) propor à Assembléia Geral reformas nos Estatutos;

f) criar departamentos ou assessorias, designando seus membros e dixando suas atribuições, bem como propor à Assembléia Geral a criação de novas Comissões;

g) convocar a Assembléia Geral ordinária e extraordinariamente

Art. 8º - Compete ao Presidente representar o Movimento ativa e passivamente, judicial e extrajudicialmente.

Art. 9º - Os membros da Diretoria dividirão entre si as tarefas de admin tração do Movimento, observadas as atribuições específicas do art. 7º.

Art. 10 - São considerados sócios-fundadores os que participaram da Assembléia de fundação do Movimento.

Art. 11 - São Comissões internas do Movimento as correpondentes às seguintes áreas e serviços, ou outras que vierem a ser criadas de acordo com os presentes Estatutos:

- a) área rural,
- b) área indígena,
- c) área operária,
- d) área ambiental,
- e) área dos marginalizados,
- f) área do ensino,
- g) área dos Direitos Humanos,
- h) área de atendimento jurídico

Art. 12 - Os casos omissos serão resolvidos pela Diretoria ad referendu da Assembléia Geral.

Art. 13 - Em caso de dissolução, os bens ou valores eventualmente exist tes, serão destinados à intidades que tenham objetivos semelh tes, a critério da Assembléia Geral.

LISTA DE PRESENÇA DA ASSEMBLÉIA DA FUNDAÇÃO DO MOVIMENTO DE J TIÇA E DIREITOS HUMANOS

Olga Mascarello
Joaquim de Lucena
José Mariano Beck
Júlio Marcos Gaiger
Hélio Graeff
Maria Franco Gaiger
Antonio Estêvão Allgayer
Rojane Brasil Filippi
Cecilia Cardoso Alves
Cecilia de Lucena
Caio Lustosa
Celso Luiz Franco Gaiger
André C. Forster
Nora Helena Tatsch
Sotero Porrate Mengue
Alécio Bloss

Emiliano Limberger
Roque Lauschner
Eugenio Candolfi
Teodoro H. Neto
Bertholdo Weber
Albano Trinks
Angelo A. Orofino
Inês Guterres
Maria Tereza Zatti
Ivone Bengochea
Clóvis Ronan J. Guterres
Jacques Távora Alfonsin
Rosa Maria M. S. Krischke
Sylvia Krischke
Cecilia Maria Pinto Pires
Maria Eunice de Andrade Ar

elementos da Secretaria da Agricultura, tudo no sentido de possibilitar até ação judicial que se fizer necessária para defesa das áreas e pessoas atingidas por tais projetos.

O Dr. Joaquim de Lucena, pela área operária, relatou o início de estudos da realidade operária, em prosseguimento aos que já tinham sido elaborados na preparação do Seminário, a participação do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS nas comemorações de 1º de maio, o apoio do Movimento à preocupação sindical atual pela maior participação política do trabalhador, a presença do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS, também, junto ao sindicato dos enfermeiros que estão pleiteando melhores condições de trabalho, e dos jornalistas da "Zero Hora" que estão na eminência de entrar em greve.

O Pe. Clarindo Rodim, pela área dos marginalizados relatou as seguintes atividades:

- Divulgação dos serviços que o Movimento de Justiça e Direitos Humanos pode prestar nas vilas marginais, especialmente os Jurídicos.

- Estudo e incentivo da possibilidade de criação de centros de Direitos Humanos em cada vila.

- Contato frequente com outros Movimentos, especialmente com a FRACAB.

- No âmbito das reuniões internas dos componentes da área, estudo e debate sobre o embasamento teórico do Movimento de Justiça e Direitos Humanos.

- Apoio e esclarecimento dos papeleiros, quanto à reação contrária às exigências de padronização de seus carrinhos, objeto de recente notícia.

O Estudante Jeferson Magalhães dos Santos, pela área indígena, discorreu sobre as providências que estão sendo tomadas em apoio à pequena população indígena que está na eminência de ser despejada pelo loteamento Euroville.

Pela área do ensino, falou Luiz Inácio Gaiger.

O trabalho nessa área, por enquanto, se concentra em colheita de dados junto a estudantes e professores, para estudo que avalie, globalmente, a situação atual da educação no Estado e no País, para um posterior planejamento de ação do Movimento.

O Pastor Weber, deu conta dos estudos que com líderes de outras confissões religiosas, está promovendo em comunidades de São Leopoldo, a respeito dos direitos humanos nas diversas áreas de interesse daqueles grupos.

265762

71599

A socióloga Suely Bastos relatou a fase de estruturação que ainda está vivendo a área própria dos Direitos Humanos, dentro do Movimento, área que se contituirá em verdadeiro elo de união entre todas as demais, Há busca de novos membros para compor essa equipe.

O Dr. Joaquim de Lucena, em face da ausência do Dr. Paulo Vieira, Coordenador da área rural, Noticiou a realização do Congresso dos Trabalhadores rurais a se realizar em Brasília, nos dias 21 a 24 de maio para o qual, desde logo, decidiu-se remeter telegrama de apoio. O mesmo ficou estabelecido em relação ao Congresso dos sociólogos, a se realizar em Belo Horizonte, dos dias 22 a 26 de maio.

Transcreve-se abaixo, na íntegra, o teor da carta assinada e entregue pelo Dr. CELSO LUIZ FRANCO GAIGER aos demais membros da Diretoria, na qual pede seu afastamento da presidência do Movimento, pelos motivos registrados acima, nesta mesma ata:

Por força do disposto no art. 36, inc. II da Lei Complementa nº 035 de 14 de março último, que entrou em vigor nesta data e que veda aos magistrados exercerem cargo de direção em qualquer entidade, seja / qual for a sua natureza, cumpre-me solicitar a exoneração como membro da Diretoria do Movimento de Justiça e Direitos Humanos para a qual fui eleito na Assembléia Geral de constituição da Entidade realizada ao final do Seminário de Justiça e Direitos Humanos, desenvolvido nos dias 24 e 24 de março deste ano.

Lamentavelmente, quando se promete abertura e restabelecimento pleno da democracia, se aprova e se sanciona uma lei, fruto de um ato de arbítrio, a Emenda Constitucional nº 7, e que tem em seu bojo disposições que não só contrariam os interesses da Justiça e do Judiciár como quase unanimemente o proclamaram Tribunais, Associações de Juízes, Magistrados, Advogados e suas entidades representativas, juristas e políticos, como ainda são eivadas de inconstitucionalidade e atentam contra os mais legítimos direitos da pessoa humana.

O artigo que veda aos magistrados, sob possível pena da perda do cargo, o exercício de função, mesmo não remunerada, em qualquer / entidade - cultural, religiosa, social, filantrópica, recreativa... - representa uma verdadeira cassação da cidadania, proibidos que estão os Juízes de participar e atuar na vida social, na promoção humana e comunitária, nos movimentos de insporação religiosa, educacional etc., pretendendo-se isolar o Juiz, deixá-lo à margem da realidade viva de uma coletividade que deve conhecer para melhor julgar, impedindo-o de participar na promoção do Bem Comum, dever e responsabilidade de todos os cidadãos.

(cc ... ...) - Porto Alegre.

Além disso tal dispositivo fere preceitos constitucionais que asseguram a todos a igualdade perante a lei e a liberdade de associação, atentando, também, contra os arts. VII, XX e XXVII da Declaração Universal dos Direitos Humanos da qual o Brasil é um dos signatários.

A magistratura gaúcha, em Assembléia Geral da Classe, realizada no dia 7 de junho de 1978, manifestou seu repúdio ao então projeto de Lei Orgânica da Magistratura Nacional, unindo-se ao protesto dos juízes de todo o país; naquele manifesto criticam, de forma incisiva, a vedação do citado art. 36, II, não logrando, todavia, sensibilizar os homens do poder que no limiar de uma nova legislatura, com um Congresso renovado, valendo-se da arregimentação compulsória, impuzeram a todo o Judiciário as suas próprias regras em desacordo com o consenso dos que vivem e lutam pela Justiça.

É pois, sob protesoto que, por força de lei, sou obrigado a / pedir exoneração, reafirmando, entretanto, o propósito de continuar a colaborar, a participar - como associado - para o pleno desenvolvimento do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS e realização de seus objetivos, irmanado com os prezados companheiros na luta por uma nova ordem social e política fundamentada na justuça, porque cristã e fraterna.

Agradecendo o apoio e colaboração recebida de todos, especialmente dos que integram a Diretoria, nos poucos meses que estive à testa da Coordenação do Seminário e do Movimento, a certeza de que, a cada dia, mais forte e mais intensa a participação e cooperação de seus associados e dos que estão engajados na luta pela promoção da pessoa humana.

Fraternalmente,

Celso Luiz F. Geiger

A próxima reunião da Diretoria ficou marcada para o dia 1º de junho vindouro, no mesmo local.

Porto Alegre, 20 de maio de 1979.

Jair Lima Krischke - Presidente

Bruno Aurélio Vischer - Secretário

Omar Ferri - Tesoureiro

265762

71601

Lúcia Backes
Omar Ferri
Vilma Maria A. Baron
Dileta Todeschini
Raquel Cunha
João Carlos Cunha
Jair Lima Krischke
Lucia Bins Ely
Léa Maria F. Biasi
Maria Salete Lunardelli
Nestor Deitos
Leônidas Xausa
Ealdacy Souza Abianna
Amir Abianna
Lair B. Nuniz
Erico João Hames
José Carlos Oliveira
Balduíno José Ody
Ivaldo Gehlen
Rejane Weber Roli n
Danilo Silveira Porto
Dilan Camargo
Rafael R. de Lucena
Renita Lurdes Allgayer
Sigrid Künz
Jaime Tenon
Roque Jacob Steffen
José Henrique Franz
Jussara Gomes
Deo Deodato Gomes
Léo Voigt

Paulo José Geiger
Jeferson Magalhães dos Santos
Paulo Simões Lencan
Hilário Dick
José Augusto Zaniratti
Vera Maria Ryzeuski
Guiomar Araujo
Bruno Inácio Fischer
Tarcisio Isaia
Ceverino Cadori
Notburga Rosa Reckzigel
Vania Maria Ferreira
Alceu Terra Nascimento
Suely Bastos
Derci Marchi

Uma missa concelebrada pelos padres Albano Trinks, João Roque Rohr e outros, encerrou a Assembléia.

Escolhido para secretariar o ato, eu, Bruno Inácio Fischer, / mandei lavrar a presenteo ata que, lida e aprovada pelo Conselho Administrativo, vai pela Diretoria assinada.

Celso Luiz Franco Geiger - Presidente

Bruno Inácio Fischer - Secretário

Omar Ferri - Tesoureiro

265762

71602

(Ed. Palo Santa Cruz) - Porto Alegre - RS

DIRETORIA DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS

SÚMULA DA REUNIÃO DO DIA 20 DE MAIO DE 1979, NA SEDE (RUA DOS ANDRADAS, 1234 - CONJ. 2209 - NESTA CAPITAL

Inicialmente, o Sr. Presidente em Exercício, Dr. Celso Gai na ausência justificada do Secretário, Dr. Bruno Fischer, nomeou o Jacques Távora Alfonsin para redigir a ata desta reunião, determinan mesmo que fizesse leitura de uma carta, pelo mesmo Presidente assin dirigida à Diretoria, e transcrita abaixo, na íntegra, na qual ele disposição o seu cargo, coagido pela nova Lei Orgânica da Magistratu A Diretoria foi autorizada, ainda, a dar publicidade à mesma carta, unânime manifestação de repúdio, de todos os presentes, às disposiçõ gais da L;O;M.A.N. que, mesmo sob o peso da inconstitucionalidade, c aram a atividade dos juízes brasileiros ao ponto de obrigarem o afas to do Dr. Celso do comando deste Movimento, deliberou a Diretoria, c se nos Estatutos, eleger o Dr. Jair Lima Krischke para a presidência ter o Dr. Bruno Fischer como secretário, o Dr. Omar Ferri como Tesou e incluir o Dr. José Mariano Freitas Beck, como membro do Conselho A nistrativo, em substituição ao Dr. Celso que se afasta do mesmo Cons única e exclusivamente pelas razões oferecidas na carta infra transc

Ao entregar seu cargo, Dr. Celso Gaiger ainda relatou aos mais diretores algumas atividades e metas que envolveram o Movimento de a realização do Seminário de Justiça e Direitos Humanos que lhe c rigem. Destacam-se:

1. - Esforços de divulgação da criação do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIR HUMANOS e união com outros movimentos e associações que persegu mesmos fins.
2. - Indicação de um dos membros da Diretoria para viajar a Curitiba do corrente e lá participar do "1º congresso de Direitos Human Brasil".
3. - Necessidade de incentivar o aumento da arrecadação mensal provi do quadro social do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS, an ce das despesas cujo atendimento é intransferível, como, secret sede, publicações e correspondência.

A seguir os Coordenadores de cada área de atuação do Movim passaram a fazer seus relatórios. Pela área jurídica e ecológica o D Antônio Estevão Allgayer deu conhecimento do plantão diário que os gados já estão fazendo, na sede, para consulta e assistência jurídic pessoas e associações, o estudo detalhado do projeto do Distrito Ind trial de Rio Grande e do loteamento Ouroville, o primeiro feito em c to com elementos da Secretaria da Saúde e Meio Ambiente e o segundo,

71603

(Ed. Palácio Santa Cruz) - Porto Alegre - RS

DIRETORIA DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS

SÚMULA DA REUNIÃO DO DIA 20 DE MAIO DE 1979, NA SEDE À RUA DOS ANDRADAS, 1234 - CONJ. 2209 - NESTA CAPITAL

Inicialmente, o Sr. Presidente em Exercício, Dr. Celso Ga[illegible] na ausência justificada do Secretário, Dr. Bruno Fischer, nomeou o [illegible] Jacques Távora Alfonsin para redigir a ata desta reunião, determina[ndo] mesmo que fizesse leitura de uma carta, pelo mesmo Presidente assina[da] dirigida à Diretoria, e transcrita abaixo, na íntegra, na qual ele [põe à] disposição o seu cargo, coagido pela nova Lei Orgânica da Magistrat[ura]. A Diretoria foi autorizada, ainda, a dar publicidade à mesma carta, [com] unânime manifestação de repúdio, de todos os presentes, às disposiç[ões le]gais da L;O;M.A.N. que, mesmo sob o peso da inconstitucionalidade, c[ercea]ram a atividade dos juízes brasileiros ao ponto de obrigarem o afas[tamen]to do Dr. Celso do comando deste Movimento, deliberou a Diretoria, c[om ba]se nos Estatutos, eleger o Dr. Jair Lima Krischke para a presidência[,] ter o Dr. Bruno Fischer como secretário, o Dr. Omar Ferri como Tesou[reiro] e incluir o Dr. José Mariano Freitas Beck, como membro do Conselho A[dmi]nistrativo, em substituição ao Dr. Celso que se afasta do mesmo Cons[elho] única e exclusivamente pelas razões oferecidas na carta infra transc[rita].

Ao entregar seu cargo, Dr. Celso Gaiger ainda relatou aos [de]mais diretores algumas atividades e metas que envolveram o Movimento[,] de a realização do Seminário de Justiça e Direitos Humanos que lhe d[eu o]rigem. Destacam-se:

1. - Esforços de divulgação da criação do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DI[REITOS] HUMANOS e união com outros movimentos e associações que persegu[em os] mesmos fins.
2. - Indicação de um dos membros da Diretoria para viajar a Curitib[a] do corrente e lá participar do "1º congresso de Direitos Human[os do] Brasil".
3. - Necessidade de incentivar o aumento da arrecadação mensal provi[nda] do quadro social do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS, o[n]co das despesas cujo atendimento é intransferível, como, secret[aria,] sede, publicações e correspondência.

A seguir os Coordenadores de cada área de atuação do Movim[ento] passaram a fazer seus relatórios. Pela área jurídica e ecológica o D[r.] Antônio Estêvão Allgayer deu conhecimento do plantão diário que os [advo]gados já estão fazendo, na sede, para consulta e assistência jurídic[a a] pessoas e associações, o estudo detalhado do projeto do Distrito Ind[us]trial de Rio Grande e do loteamento Ourovillo, o primeiro feito em c[onjun]to com elementos da Secretaria da Saúde e Meio Ambiente e o segundo,

(Edifício Santa Cruz) - Porto Alegre - RS

DIRETORIA DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS

SÚMULA DA REUNIÃO DO DIA 20 DE MAIO DE 1979, NA SEDE ... DOS ANDRADAS, 1234 - CONJ. 2209 - NESTA CAPITAL

Inicialmente, o Sr. Presidente em Exercício, Dr. Celso Ga[iger], na ausência justificada do Secretário, Dr. Bruno Fischer, nomeou o [Dr.] Jacques Távora Alfonsin para redigir a ata desta reunião, determina[ndo] mesmo que fizesse leitura de uma carta, pelo mesmo Presidente assin[ada] dirigida à Diretoria, e transcrita abaixo, na íntegra, na qual ele [põe à] disposição o seu cargo, coagido pela nova Lei Orgânica da Magistrat[ura]. A Diretoria foi autorizada, ainda, a dar publicidade à mesma carta, [com] unânime manifestação de repúdio, de todos os presentes, às disposiç[ões le]gais da L.O.M.A.N. que, mesmo sob o peso da inconstitucionalidade, [...]aram a atividade dos juízes brasileiros ao ponto de obrigarem o afas[tamen]to do Dr. Celso do comando deste Movimento, deliberou a Diretoria, [...]se nos Estatutos, eleger o Dr. Jair Lima Krischke para a presidênci[a, man]ter o Dr. Bruno Fischer como secretário, o Dr. Omar Ferri como Teso[ureiro] e incluir o Dr. José Mariano Freitas Beck, como membro do Conselho [Admi]nistrativo, em substituição ao Dr. Celso que se afasta do mesmo Con[selho] única e exclusivamente pelas razões oferecidas na carta infra transc[rita].

Ao entregar seu cargo, Dr. Celso Gaiger ainda relatou aos [de]mais diretores algumas atividades e metas que envolveram o Moviment[o des]de a realização do Seminário de Justiça e Direitos Humanos que lhe [deu o]rigem. Destacam-se:

1. - Esforços de divulgação da criação do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DI[REITOS] HUMANOS e união com outros movimentos e associações que persegu[em os] mesmos fins.
2. - Indicação de um dos membros da Diretoria para viajar a Curitib[a ...] do corrente e lá participar do "1º congresso de Direitos Human[os do] Brasil".
3. - Necessidade de incentivar o aumento da arrecadação mensal prov[eniente] do quadro social do MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS, e[m fa]ce das despesas cujo atendimento é intransferível, como, secret[aria,] sede, publicações e correspondência.

A seguir os Coordenadores de cada área de atuação do Movim[ento] passaram a fazer seus relatórios. Pela área jurídica e ecológica o [Dr.] Antônio Estêvão Allgayer deu conhecimento do plantão diário que os [advo]gados já estão fazendo, na sede, para consulta e assistência jurídic[a a] pessoas e associações, o estudo detalhado do projeto do Distrito Ind[us]trial de Rio Grande e do loteamento Ouroville, o primeiro feito em c[onta]to com elementos da Secretaria da Saúde e Meio Ambiente e o segundo,

ANEXO: 5

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

Porto Alegre, 7 de diciembre de 1.982.

Informe Político.

SIRVASE CITAR:
1716/82

PML.-

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, con referencia a mi Nota Nº 1444/82 del 21.10.82 de carácter "Confidencial", al respecto, cúmpleme elevar a su conocimiento la nueva composición de la Asamblea Legislativa del Estado de Rio Grande del Sur para el mandato de 1983/86.

- Aumenta el contingente de parlamentarios comprometidos con organizaciones subversivas.

La composición de la Asamblea Legislativa del Estado de Rio Grande del Sur quedó determinada, después de la divulgación, por el Tribunal Electoral del Estado, de los resultados finales y oficiales de las elecciones del 15.11.82.

Los números presentados por el Tribunal Regional Electoral /RS son:

- Total de votos contados : 3.799.013
- Votos válidos : 3.141.891
- Votos en blanco : 533.896
- Votos anulados : 123.226

El coeficiente electoral necesario para que los partidos participasen en la distribución de lugares, alcanzó la marca de 65.639 votos, que solo no fue alcanza por el Partido de los Trabajadores - PT.

Concurrieron a la Asamblea Legislativa, candidatos ///

...os 2./

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
del Uruguay en la República Federativa del Brasil
Don Alfredo Platas
Brasília - D.F.

71606

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

// del Partido Democrático Social -PDS, del Partido del Movimiento Democrático Trabajista - PDT, y del Partido de los Trabajadores - PT, presentando los siguientes resultados:

PARTIDO	VOTACIÓN	PORCENTAJE %	Nº DE LUGARES	
			1979/82	1983/86
PDS	1.255.716	33,05	25	23
PMDB	1.156.326	30,43	18	21
PDT	687.478	18,09	13	12
PT	42.371	1,11	0	0
Blancos	533.896	14,05	-	-
Anulados	123.226	3,27	-	-
TOTALES	3.799.013	100,00	56	56

SIRVASE CITAR:
1716/82

RML.-

Considerándose las bancadas actuales, ocurrieron algunas modificaciones relativas a la representatividad de cada partido. El PDS fué el partido que mayor daño sufrió en la última elección, ya que perderá dos lugares, en el próximo período, a favor del PMDB. El PDT, igualmente perderá un lugar para el PMDB.

Aunque consiguiendo en números absolutos la mayor Bancada, el PDS disminuirá su parcela de participación parlamentaria, en números relativos, en un orden de 3,55%. Sin embargo, el PMDB, / mayor beneficiado a este nivel, aumentó su representatividad en un orden de 5,40%.

La renovación de los parlamentarios, hecho marcante en la última elección, alcanzó casi la mitad de los parlamentarios (26 diputados nuevos).

En la bancada del PDS, siete diputados no consiguieron votos suficientes para su reelección: Airton Santos Vargas, Pedro Américo Leal, Antonio Carlos Azevedo, Francisco Assis Spiandorello, Jesus Linares Guimarães, Oscar Westendorff y Rubens E. Correa. De los actuales diputados, dos concurrieron a la Cámara de Diputados, con éxito: Guido Moesch y Rubens Ardenghi.

En la bancada del PMDB ocurrió la mayor renovación / en números absolutos: once nuevos diputados en un total de veintiuno. No retronaron a la actividad parlamentaria, los siguientes: Ely ///

| CONFIDENCIAL |

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

SIRVASE CITAR:
1716/82

///gio Meneghetti, Sedenir Martins y Walter Troina (no fueron reelectos); Ibsen Pinheiro, José A. Fogaça y Lelio M. de Souza (fueron electos diputados federales); Victorio Trez (electo Prefecto de Caxias do Sul/RS) y Gabriel Malmann (electo Prefecto de Estrela).

Entre los parlamentario del PDT, la renovación consiguió dos tercios de la actual bancada (66,6%). De los actuales/ diputados, no volverán para el próximo mandato legislativo: Américo Copetti, Carlos Augusto de Souza, João A. Satte y Julio de Oliveira Vianna, quienes no consiguieron ser reelectos. Igualmente,los diputados Gil Cunegatto Marques y José A. Albrecht, no consiguieron elegirse para la Cámara de Diputados, donde trataron de obtener un lugar. El diputado Moisés Velasques, quién asumió el lugar de Edgar Chiapetta, que trató de obtener la Prefectura de San Gabriel, RS, no tuvo éxito en su candidatura.

A ejemplo de la composición de la bancada gaucha en la Cámara de Diputados, las organizaciones subversivas estarán representadas, en buen número, en la Asamblea Legislativa.

Será en la bancada del PMDB que estará reunido el mayor contingente de parlamentarios comprometidos con estas organizaciones que, no computados los suplentes, alcanza al total de siete (1/3 de la bancada), divididos entre el Partido Comunista Brasileño.- PCB y Movimiento Revolucionario 8 de Octubre - MR-8.

En la composición parlamentaria del PDT, encontramos cuatro diputados fuertemente comprometidos con organizaciones/ subversivas.

Por el cuadro descrito, en que pese al mayor contingente de parlamentarios pertenecen al PDS - partido que le da sustentación política al Gobierno - se proyectan grandes dificultades para el Gobernador electo en el trato con los partidos de oposición. Las bancadas oposicionistas, por lo que ya dejaron entrever, tratarán al máximo, poner obstáculos a las acciones gubernamentales, aún en forma de represalia al hecho de que fueron derrotadas en la última elección para Gobernador del Estado.

Un hecho a destacar, que corrobora con esta línea de ///

CONFIDENCIAL

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

/// raciocinio es la posición ideológica de diversos parlamentarios mismo militando políticamente en partidos distintos.

Se consigna asímismo, que existen varios diputados / más que han actuado en actos y/o manifestaciones contra nuestro País. pero que hasta el momento no les ha sido probada ninguna vinculación efectiva con organizaciones subversivas.

SIRVASE CITAR:
1716/82

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL (SUR) - PORTO ALEGRE

RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

71609

PARTIDO	NOMBRE	VOTACIÓN	CONTACTOS
PDS	Adylson Motta	53.870	
PDS	Ricardo Leônidas Ribas	50.552	
PDS	Jarbas Lima	48.694	
PDS	Erico Pegoraro	41.072	
PDS	Antonio Carlos Borges	36.258	
PDS	Sérgio Ilha Moreira	35.749	
PDS	Geraldo Germano	35.401	
PDS	Romeu Martinelli	34.865	
PDS	Silvérius Kist	34.019	
PDS	Rubi Mathias Diehl	32.497	
PDS	Roberto Athayde Cardona	31.346	
PDS	Lóris Reali	29.562	
PDS	Luiz Fernando Staub	29.092	
P.	Francisco Lisboa Nápoli	28.948	
PDS	Alceu Martins	28.640	
P..	Valmir Susin	28.558	
PDS	Camilo Moreira	27.254	
PDS	Dercy Furtado	25.994	
PDS	Alecrides Sant'Anna de Moraes	25.660	
PDS	Vercidino Albarello	24.807	
PDS	Luis Antonio Possebon	24.422	
PDS	Horst Volk	23.847	
PDS	Marino Andrade	23.134	
PDS	Rubens Emil Corrêa (*)	23.115	
PDS	Airton Santos Vargas (*)	22.690	
F..	Nestor Guilherme Schneider (*)	22.551	
PDS	Pedro Américo Leal (*)	21.704	
P..	Francisco Assis Spiandorello (*)	21.260	
PMDB	Eugênio Nelson Ritzel	44.766	
PMDB	Algir Lorenzon	40.479	- Apoyado por el PCB
PMDB	Ecléa Terezinha Fernandes Guazzelli	38.738	
PMDB	Carlos Loureno Giacomazzi	37.515	- Apoyado por el PCB
PMDB	Francisco Machado Carrion Júnior	36.549	- Simpatizante del PCB
PMDB	Hilário Braun	36.092	
PMDB	Ruy Carlos Ostermann	34.481	
PMDB	Cézar Augusto Schirmer	34.424	
PMDB	Dorival Cândido Luz de Oliveira	34.307	- Apoyado por el PCB
PMDB	Celso Testa	33.191	- Apoyado por el PCB
PMDB	José Ivo Sartori	31.866	
PMDB	Germano Antonio Rigotto	31.242	
PMDB	José Paulo Bisol	31.210	
PMDB	Jauri Gomes de Oliveira	30.298	
PMDB	Ivo Orlindo [illegible]	30.160	

71610

(Continuación)

16	PMDB	Antenor Ferrari	27.918	Apoyado por el MR-8
17	PMDB	Antonio Lorenzi	26.579	
18	PMDB	Caetano Borges Peruchin	25.676	
19	PMDB	Rodolfo Rospide Neto	22.962	Apoyado por el MR-8
20	PMDB	Hélio Musskopf	22.713	
21	PMDB	Nivaldo Jaeger Soares	21.364	
..	PMDB	Gilberto Moreira Mussi (*)	21.179	
..	PMDB	Guaraci Barroso Marinho (*)	20.687	
..	PMDB	Gleno Ricardo Scherer (*)	20.451	
..	PMDB	Elygio Albino Meneghetti (*)	18.957	Apoyado por el MR-8
..	PMDB	João Osório Ferreira Martins (*)	18.946	
1	PDT	João Vicente Goulart	32.476	
2	PDT	Carlos Franklin Paixão Araújo	30.717	Militante del PCB
3	PDT	Élio Henrique Corbellini	25.983	Simpatizante del MR-8
4	PDT	Olímpio Sérgio Albrecht	25.396	Militante del PCB
5	PDT	Porfírio José Peixoto	24.951	
6	PDT	Romildo Bolzan	24.885	
7	PDT	Carlos Renan Kurtz	20.753	
8	PDT	Francisco Dequi	20.507	
9	PDT	Dilamar Valls Machado	20.042	
10	PDT	Benno Orlando Burmann	19.960	Militante de la ex-VARP
11	PDT	Valdomiro Rocha Lima	18.090	
12	PDT	João Carlos Severino	17.498	
.	PDT	José Luiz Rossingnollo (*)	17.485	
..	PDT	Éden José Pedroso (*)	17.177	
..	PDT	João Antonio Satte (*)	16.989	
..	PDT	Adelino Gelain (*)	16.971	
..	PDT	Sereno Chaise (*)	16.842	Militante del PCB

Obs.: LOS ASTERISCOS INDICAN LOS SUPLENTES DE CADA BANCADA
LOS SUBRAYADOS INDICAN LOS DIPUTADOS REELECTOS.

ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL
SECRETARIA DA SEGURANÇA PÚBLICA
ADMINISTRAÇÃO SUPERIOR
SUPERVISÃO CENTRAL DE INFORMAÇÕES

RESUMO DIÁRIO DE INFORMAÇÕES Nº 416/82

DATA: 30 NOV 82

CAMPO POLÍTICO

DEFINIDA A CÂMARA DE VEREADORES DE PORTO ALEGRE/RS PARA O MANDATO 1983/88 - UM TERÇO DOS ELEITOS ESTÃO FORTEMENTE COMPROMETIDOS COM ORGANIZAÇÕES SUBVERSIVAS.

Conhecidos os resultados finais, oficiais, do pleito de 15 de novembro de 1982, ficou definida a composição da Câmara de Vereadores de Porto Alegre/RS, para o mandato 1983/1988.

O Legislativo Municipal, que passará a contar com 33 vereadores (atualmente são 21), ficou constituído da seguinte maneira:

- Onze do Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB);
- Onze do Partido Democrático Trabalhista (PDT);
- Dez do Partido Democrático Social (PDS);
- Um do Partido dos Trabalhadores (PT).

Entre os vereadores eleitos, não considerando os suplentes, 1/3 (onze) são, profundamente, comprometidos com organizações subversivas.

O maior contingente estará na bancada do PMDB, cujos integrantes mantêm estreitas vinculações com o Partido Comunista Brasileiro - PCB e com o Movimento Revolucionário 8 de Outubro - MR-8.

O vereador eleito pelo PT, Antônio Carlos Hohlfeldt, é militante da Organização Revolucionária Marxista - Democracia Socialista - ORM/DS, de inspiração trotskista. Ressalta-se que Hohlfeldt, como professor universitário, é depositário, presumivelmente, da confiança de aproximadamente 1.500 jovens eleitores - pessoas com menos de trinta anos de idade - que foram alvo do trabalho de doutrinação política da ORM/DS. Esta organização detém a hegemonia da "Tendência Estudantil Travessia", que domina as principais entidades representativas dos estudantes universitários de Porto Alegre/RS, como é o caso da diretoria dos Diretórios Centrais de Estudantes da Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS e da Pontifícia Universidade Católica - PUC/RS.

Os quatro Partidos Políticos, que disputaram as preferências do colégio eleitoral de Porto Alegre/RS (569.880 votantes para um número total de 658.417 eleitores inscritos), apresentaram os seguintes desempenhos, considerando-se apenas os votos válidos:

PARTIDOS	VOTOS	PERCENTUAIS	Nº DE VEREADORES	
			1977/82	1983/88
PMDB	158.576	33,33%	4	11
PDT	156.623	33,33%	9	11
PDS	141.939	30,30%	7	10
PT	18.864	3,04%	1	1
Totais	476.002	100,00%	21	33

Considerando que em Porto Alegre/RS existem 21 vereadores e que este número será aumentado para 33, na próxima legislatura, representando um aumento relativo de 57%, a nova composição partidária do Legislativo Municipal enseja as seguintes observações:

- O PMDB, atualmente com 4 vereadores, elegeu para a próxima legislatura 11, que representa um acréscimo na ordem de 71%, considerando-se a bancada atual e o aumento de vagas para o próximo ano;

- O PDT, presentemente com 9 vereadores, numa câmara de 21 (42,8%), passará a contar com 11 entre 23 (33,3%), ocasionando uma diminuição de sua representatividade, na ordem de 9,5%;

- O PDS, atualmente com 7 edis, num total de 21 (33,3%), passará a contar com 10 (30,3%), diminuindo sua representação parlamentar em 3%;

- O PT, que manteve em números absolutos a mesma composição, terá sua representatividade diminuída na ordem de 1,7%.

Concluindo, somente o PMDB "lucrou", em termos de representatividade, com o aumento do número de vagas na Câmara de Vereadores de Porto Alegre/RS, conseguindo equilíbrio de forças com a bancada do PDT, com igual número de parlamentares.

Durante o período legislativo 1983/88, 21 vereadores (63%), dentre os que estarão exercendo seus mandatos políticos, o farão pela vez primeira, o que torna difícil uma projeção do comportamento daqueles parlamentares.

Em anexo, difunde-se a relação dos vereadores de Porto Alegre/RS, recentemente eleitos, bem como os suplentes de cada Partido.

(SCI/SSP/RS)

Partido	Nomes	Votação	ligações
1. PDS	João Antônio Dib	12.363	
2. PDS	Artur Paulo Araújo Zanella	10.696	
3. PDS	João Manc Jose	10.271	
4. PDS	Jorge Alberto Mendes Ribeiro	9.612	
5. PDS	Carlos Rafael dos Santos	6.912	
6. PDS	Bernardete Teixeira Vidal	6.438	
7. PDS	Jaques Machado	6.048	
8. PDS	Hermes Pereira Dutra	5.797	
9. PDS	Martin Aranha Filho	5.559	
10. PDS	Jorge Pereira Goulart de Souza	4.894	
PDS	Raul Paulo Cagliari Casa (*)	4.882	
PDS	Frederico Otávio Barbosa (*)	4.279	
PDS	Wilson Silva dos Santos (*)	3.694	
PDS	Ricardo Peró Job (*)	3.331	
1. PMDB	André Cecil Forster	13.693	Simpatizante do PCB
2. PMDB	Francisco Paulo Sant'Ana	13.495	
3. PMDB	Valdomiro Vaz Franco	9.459	
4. PMDB	Clóvis Fonseca Brum	8.469	Simpatizante do PCB
5. PMDB	Lauro Hagemann	5.512	Militante do PCB
6. PMDB	Caio José Lustosa	4.609	Militante do PCB
7. PMDB	Ignácio Valentin Neiss	4.114	Apoiado pelo MR-8
8. PMDB	Antônio Luiz Braz	3.963	
9. PMDB	Gládis Constança Mantelli	3.950	Militante do MR-8
10. PMDB	Jussara Cony Marques dos Santos	3.938	Militante do MR-8
11. PMDB	Werner Cantalício João Becker	3.756	Militante do PCB
PMDB	Lealcino José Rosa dos Santos (*)	2.808	
PMDB	Nilton Comin (*)	2.733	
PMDB	Flávio Koff Coulon (*)	2.688	
PMDB	Darcy da Silva Fagundes (*)	2.594	Apoiado pelo MR-8
1. PDT	Cleon Guatimozin	16.046	
2. PDT	Valdir Fraga da Silva	15.204	
3. PDT	João Paulo Dias Satte	8.405	
4. PDT	Geraldo Brochado da Rocha Filho	7.635	
5. PDT	Elói Francisco Guimarães	7.619	
6. PDT	Teresinha Gisela Chaise	6.308	Simpatizante do PCB
7. PDT	Adão Eliseu de Carvalho	4.891	
8. PDT	Nei Carlos de Carvalho Lima	4.815	
9. PDT	Valneri Neves Antunes	4.680	Ex-terrorista (VPR)
10. PDT	Wilton Pinto de Araújo	4.145	
11. PDT	Nereu D'Ávila	3.313	
PDT	Enio Terra (*)	2.988	Militante do PCB
PDT	Isaac Ainhorn (*)	2.772	Militante do PCB
PDT	Hamilton Moojen Chaves (*)	2.431	Militante do PCB
PDT	Getúlio Brizola (*)	2.411	

1. PT	Antônio Carlos Hohlfeldt	1.559	Militante da ORM/DS
PT	Ana Isabel Alves Godoy (*)	1.413	
PT	Antônio Cândido Brião Ferreira (*)	1.356	Simpatizante da OSI

OBSERVAÇÃO: Os nomes marcados pelo asterisco (*) são suplentes de suas respectivas bancadas.

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

ANEXO: 8

Porto Alegre, 22 de octubre de 1.982.

MJDH.

Señor Embajador:

SÍRVASE CITAR:
1457/82

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, a fin de informar con referencia a los grupos de carácter subversivo que actúan dentro de mi Jurisdicción y ó en territorio brasileño, los cuales afectan o pueden afectar nuestra seguridad nacional.

M J D H (Movimiento Justicia Derechos Humanos)

Antecedentes: 61.-

No obstante funciona en otros Estados del Brasil, integrantes que se presentan como defensores de lso Derechos Humanos, es oportuno destacar determinadas peculiaridades/ que caracterizan el modo de actuar de este Movimiento en Rio Grande del Sur.

Como el Señor Embajador sabe muy bien, los límites de Rio Grande del Sur por el Oeste lindan con nuestro País y Argentina, países que con grandes esfuerzos consiguieron mantener controlada las actividades subversivas. A consecuencia de eso, los elementos que procuran huir del control de los órganos de seguridad interna, tanto de nuestro País como de Argentina u otros países del área, procuran traspasar las fronteras e ingresar a Rio Grande del Sur, dónde son amparados, protegidos y ocultados por el MJDH.

El citado Movimiento ha realizado varias operaciones de entrada de fugitivos de nuestro País en territorio brasileño, a travez, principalmente, de la frontera del Chuy, conduciéndolos para Porto Alegre y posteriormente para São Paulo u otras ciudades del centro del País. En la organización de tal "operación" son desplazados automóviles en la frontera, donde el fugitivo después de haber ingresado irregularmente al Brasil, es trasladado para Porto Alegre, donde queda escondido. Durante

../:

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
del Uruguay en la República Federativa del Brasil
Don Alfredo Platas
Embajada de la República Oriental del Uruguay
BRASILIA - D.F.

[illegible]

... de Lilian Celiberti ... (13.11.79).

... Hugo Walter García Rivas, el ... Brasil, recibiendo en Porto Alegre ayuda de ..., integrante del MJDH (13.6.80).

... Llegada de Lilia Celiberti, madre de Lilian, a Porto Alegre, para inicio de la campaña pro-liberación de Lilian/ ... (12 y 13.7.80).

../::

CONFIDENCIAL

ULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

../: el desplazamiento de los vehículos, un auto munido de radio va al frente de la caravana para informar a los demás sobre la existencia de obstáculos en el trayecto. En ese sentido, Veja en edición del 7.1.81, informa en un artículo intitulado "Feliz Año Nuevo", el ingreso irregular al Brasil del uruguayo Claudio Benech: "atravesando la frontera de Chuy, en un punto donde no habían guardas uruguayos, Benech se encontró 2 km adelante con 3 autos a su espera". También en el caso del uruguayo H. García Ribas, la acción del MJDH fué decisiva, inicialmente a travez del contacto / mantenido con el referido ex-militar y su posterior introducción ilegal al País, como así mismo, el ocultamiento en esta ciudad.

SIRVASE CITAR: 1457/82

La acción ilegal desarrollada por el MJDH es reconocida y difundida públicamente por sus principales dirigentes, que con el alegato de que luchan por la defensa de los Derechos Humanos, no titubean en promover la introducción ilegal y ocultación de extranjeros en territorio brasileño.

El Coojornal, órgano de prensa alternativa, edición Nº 62 de febrero de 1981, difundió una nota que tiene como título "Camino Inverso", cuya copia se anexa, elaborada en base a información proporcionada por Jair de Lima Krischke, presidente del MJDH en Río Grande del Sur, afirma que "es incalculable el número de uruguayos que pasaron por R.G. del Sur en los últimos dos años. El único organismo que tiene condiciones de hacer un levantamiento es el MJDH, situado en Porto Alegre, que tomó declaraciones de todos ellos".

Hay que registrar también, la existencia de un grupo de abogados, la mayoria pertenecientes al MJDH, constituyendo lo que denominan Sección Jurídica. Esos abogados apoyan a los extranjeros cuando estos ingresan en forma ilegal o clandestina a Brasil, protegiéndolos de forma irregular cuando son introducidos a este País, procurando también, darles protección cuando existe inminencia de ser detenidos y o deportados. Dentro de estos abogados, pueden ser citados: Jair de Lima Krischke, Omar Ferri (candidato a diputado federal por el PMDB), Nara Helena Tatsch, José Mariano de Freitas Beck, Rejane Brasil Filippi y Jaques Tabora Alfonsini. Se anexan fotocopias de los curriculum vitae de los principales dirigentes del citado Movimiento, y también del Acta de fundación del MJDH.

Principales operaciones realizadas por el MJDH:

1. Llegada de los padres de Lilian Celiberti a Porto Alegre, para participar en la Asamblea Legislativa, del acto público conmemorativo al primer año del "secuestro" de L. Celiberti y Universindo Díaz (19.11.79).

2. Huída de Hugo Walter García Rivas, el 2.5.80, de nuestro País hasta Brasil, recibiendo en Porto Alegre ayuda de Omar Ferri, integrante del MJDH (13.6.80).

3. Llegada de Lilia Celiberti, madre de Lilian, à Porto Alegre, para inicio de la campaña pró-liberación de Lilian/ y Universindo Díaz (12 y 13.7.80).

../::

CONFIDENCIAL

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

../:

4. En la Cámara de Vereadores de Porto Alegre, realización del acto público por el 2º año del "secuestro" de Lilian Celiberti y Universindo Díaz, contando con la presencia de Lilia, madre de Lilian.

5. Entrevista de Lilia Celiberti en la Asamblea Legislativa de São Paulo, diciendo que pedirá ayuda al Ministro Ibrahim Abi-Ackel para liberar o conseguir la expulsión de Lilian Celiberti del Uruguay. (21.11.80)

6. Lilia Celiberti critica el régimen vigente en Uruguay. (25.11.80)

SIRVASE CITAR:
N.o 1457/82

7. Ida de Lilia a São Paulo-SP, donde pretendia entregar una carta a Don Paulo Evaristo Arns, Arcebispo de São Paulo, solicitando la intervención del Papa Juan Paulo II para liberar a Lilian. (24.11.80).

8. Jair de Lima Krischke denunciando la muerte de Jorge Dabo, víctima de torturas en el Establecimiento Penitenciario de Libertad, Uruguay. (18-12.80).

9. Auxilio para la fuga de Claudio Ronaldo Benech Tour, Graciella Gulla y dos hijos, desde la frontera de Brasil/Uruguay hasta Porto Alegre el dia 1º.01.81. (04.01.81)

10. Denuncia sobre la muerte del preso político uruguayo Haraold Dermit Barbato, militante del MLN - Tupamaros (16.1/81).

11. Transporte desde la frontera Brasil/Uruguay de los cuatro hijos de Claudio Benech (22.2.81).

12. Noticia que el MJDH dió protección política a Artigas Altolfo Lemes, fugado de nuestro País. (29.3.81).

13. Denuncia del desaparecimiento del preso político uruguayo Augusto Federico Kenedy Arbiza, que desaparecion del Establecimiento Penitenciario Libertad y no fué más visto (29.4.81)

14. Denuncia de que Stella Jalluf de Moreira, Ruben Figueroa y Eduardo Piñeyro, dados como desaparecidos por las autoridades del Uruguay, se encuentran presos en cárceles de nuestro / País (29.4.81).

15. Informando que el MJDH localizó a Teresa Gomes de Voituret, presa en la Cárcel de Punta Rieles. (6.5.81).

16. Dosier dado por el MJDH, donde consta la planta baja de la sede de la "Inteligencia Uruguaya" y el retrato hablado de agentes uruguayos. (13.7.81).

17. Propuesta la creación del Tribunal Internacional para "Crímenes contra Derechos Humanos" (13.7.81).

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY PORTO ALEGRE

.. /:

71618

CONFIDENCIAL

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

../: 18. Denuncia de la prsión de 45 estudiantes de Medicina (6.11.81).

19. Entrevista de Sergio Rubens L. Borges (abrigado clandestinamente por dos meses por el MJDH) (19.12.81.

20. Denuncia de arrestamiento en las calles de nuestro País. (3.12.81)

21. Gran concentración - Dia Internacional de los Derechos Humanos (10.12.81)

SÍRVASE CITAR:
Nº 1457/82

22. Denuncia de detención de dirigentes rurales. - (08.06.82).

23. Denuncia de la suspensión de visitas a Punta de Rieles (27-1-82)

24. Ver nuestra Nota Confidencial Nº 1436 del 19.10/82 relativa a Lilian Celiberti y Universindo Díaz.

Cabe consignar así mismo, las vinculaciones entre la Jueza, Dra. Regina Bolick (renombrada por sus enfrentamientos con / la policía de la ciudad de Canoas), que se tiene conocimiento tener estrechos contactos con las Brigadas Rojas y con Lilian Celiberti; se sabe que en el último viaje realizado a esta ciudad por la madre de esta última, paró en la casa de la citada Jueza. Eso no es de extrañar si se tiene en cuenta las vinculaciones entre el P.V.P. y las citadas Brigadas.

La semana próxima, remitiré al Señor Embajador, informes por separado referente a las actividades de la E.T.A., O.L.P. (muy activa en la Jurisdicción a mi cargo), MR-8,, C.U.T. Central única de Trabajadores del Brasil (en formación), Montoneros , Convergencia Socialista, PCB, PCdo B y Junta Coordinadora Revolucionaria. Así mismo, un informe referente a la actual situación sobre política internacional dentro del contexto latinoamericano, la preocupación local al respecto y su posible derivación en un incremento de las actividades de estos grupos, beneficiándolos por los últimos acontecimientos en este plano.

Cabe precisar por último, que he preferido hacer varios informes por separado sobre el referido tema, a fin de una mejor comprensión del mismo y un mejor ordenamiento del material que he podido obtener al respecto.

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

RAUL M. LIARD
Cónsul General del Uruguay

71819

J.C.J.

S.I.D.

ANALISTAS

041500ABR84

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 010/84

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - T E X T O : Del Boletín N°2 del P.V.P., se extraen los siguientes puntos:

- Que el P.V.P. efectivamente está integrado al Frente Amplio.
- Que SEREGNI es reconocido por el Partido como líder "del movimiento popular".
- Establecen que la plataforma mínima del Partido se afirma en:
  - Amnistía General e Irrestricta.
  - Esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.
  - Recuperación inmediata de libertades individuales y políticas, incluyendo la desproscripción total de personas y partidos.
  - Derogación de leyes y decretos represivos incluso ley de Seguridad del Estado.
  - Desmantelamiento ideológico, político y organizativo del militarismo represivo.
- En el Boletín se hace referencia a diferentes publicaciones sindicales, de las que se destacan: Boletín "El Cervecero" de la Asociación de Empleados y obreros de F.N.C. (Feb.84), Boletín "Unión" de ferroviarios (Mar. 84), Boletín de "Avanzada" (Mar. 84) y Boletín "Sunca" de la Comisión pro Sindicato Unión de la Construcción.
- El Boletín N°2 "A la Resistencia por la Victoria", circula a nivel de FUNSA, donde tradicionalmente el movimiento es mas fuerte junto a FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida) y FUS (Federación Uruguaya de la Salud).

SECRETO

Se adjunta Boletín N°2 "A la Resistencia por la Victoria".

IV - ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V - DISTRIBUCION :

Original - Señor Jefe del E-II/E.M.E.

Copia N°1 - Señor Jefe del A-2

Copia N°2 - Señor Jefe del N-2

Copia N°3 - Señor Jefe del C-2/ES.MA.CO.

Copia N°4 - Señor Jefe de la D.I.I.

Copia N°5 - Señor Jefe de O.C.O.A.

Copia N°6 - Señor Jefe del Dpto. III/S.I.D.

Copia N°7 - Archivo Dpto. I/S.I.D.

Copia N°8 - Archivo Analistas/S.I.D.

El 3er. Sub Director del Servico de Información de

Defensa

Cnel. Ramón Albonoz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SECCION ANALISIS – República Oriental del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de S. 06 ABR. 1984
Pasa a
No. de identificación 1765

SECRETO

A LA RESISTENCIA POR LA VICTORIA

BOLETIN Nº2 19/3/1984.

<u>Una gran victoria popular : [illegible] LIBER [illegible].</u>

La liberación del General Líber Seregni representa una nueva y fundamental victoria de la lucha popular de todos estos años y de la inmensa ola de solidaridad mundial que recibió la imágen digna y sin dobleces del presidente del Frente Amplio. La dirección y todos los miembros de nuestro partido -actualmente integrado formalmente a la coalición de izquierda- expresan públicamente su profunda alegría por este hecho de justicia y de inocultable significado político para todo el movimiento popular, en esta etapa crucial de lucha por terminar con la dictadura.

Mientras escribimos estas líneas el pueblo está masivamente reunido frente a la casa de Seregni. Entre las primeras palabras públicas que él ha dicho, está el reclamo de la libertad de todos los otros presos políticos y la desproscripción total de hombres y partidos como condición básica para una salida política democrática. Reafirmó también su compromiso total con el programa y las ideas por las cuales él y los otros presos y perseguidos fueron víctimas de la represión en estos años.

Sin la menor duda se abre una etapa decisiva para el país y para todos los trabajadores en la que se definen los contenidos de la democracia y las formas de conquistarla. Nuestro partido aportará también ahora todo su esfuerzo militante en el marco de la más amplia unidad opositora que sea posible.

nuestra opinión

Los trabajadores, los estudiantes, y las grandes mayorías nacionales han dicho sin ambigüedades que no se trata solo de "institucionalizar" el país o de inaugurar una "democracia tutelada", directa o indirectamente, por las FFAA y su paranoica doctrina de la Seguridad Nacional. Frente a esos reclamos tanto Rapela como el Tte. Gral. Boadas repitieron una vez más que sin reformas constitucionales represivas no habrá ni elecciones, ni mucho menos desproscripciones. A esta altura ya no hay más espacio para sutiles ambigüedades. Ningún discurso puede exorcisar con palabras esa dura realidad que el pueblo y las fuerzas políticas y sociales organizadas deben enfrentar; con serenidad pero con empuje, usando a fondo toda la fuerza acumulada.

Hay que tener bien claro que lo que se enfrenta son dos concepciones profundamente antagónicas del tipo de democracia de que se habla y sobre eso no hubo, no hay y no podrá haber acuerdos, salvo que se traicione el mandato popular. Por eso es necesario no retroceder en la lucha por conquistar política e ideológicamente las condiciones mínimas de una real salida democrática luego de 11 años de dictadura. Esa plataforma mínima ya fue levantada por el pueblo en múltiples jornadas de masas:

- Amnistía General e Irrestricta y esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.
- Recuperación inmediata -y no en el futuro- de todas las libertades individuales y políticas, incluyendo la desproscripción total de personas y partidos.
- Derogación de todas las leyes y decretos represivos, incluyendo la Ley de Seguridad del Estado, las leyes anti-obreras y la juridicción militar para los opositores políticos.
- El desmantelamiento ideológico, político y organizativo del militarismo represivo que

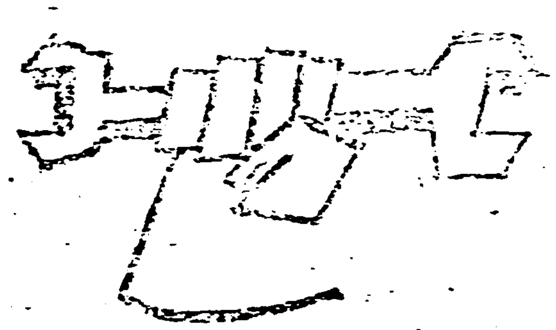
SECRETO

[illegible]

[illegible] operitorns [illegible] [illegible] del [illegible], [illegible] a una descomposición que [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], y el [illegible] [illegible] de los [illegible] [illegible].

[illegible] los trabajadores han [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] la libre [illegible], la libertad de expresión y la libertad de sindicación, [illegible] son factores que jamás pueden estar ausentes en una verdadera democracia.

Del Boletín "UNIDAD" de la Asoc. Obreros y Empleados de Pepsi Cola. Marzo de 1984.



Una delegación de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores [illegible] viajó a Buenos Aires para [illegible] [illegible] relativo al último Secretario General del sindicato de FUNSA, León Duarte Luján, quien fuera uno de los muchos uruguayos "desaparecidos" durante los años de feroz represión de la dictadura argentina... León Duarte fue un combatiente de la causa sindical, habiendo sido de los fundadores del sindicato de FUNSA a comienzos de la década del 50, toma parte también de la fundación de la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT), en 1974 perseguido emigra para Buenos Aires ... Hay por lo menos 22 testigos de que a finales de julio de 1976, León Duarte se encontraba en un lugar de reclusión clandestino, denominado "campo de concentración" conocido como "Automotores Orletti" ya que allí funciona un taller con ese nombre; el lugar está ubicado en la intersección de las calles Lamarca y Venancio Flores, en el centro de Buenos Aires.

Alicia Cadenas, secuestrada en la misma fecha que Duarte, da su testimonio ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, ... "El compañero León Duarte se encontraba a mi lado esos días, con los pies y las manos totalmente hinchados, no podía moverse ni para tomar agua, que me pedía le diera en la boca. En ese estado lo llevaron a nuevas sesiones de tortura. Luego de una de ellas lo traen y lo tiran al piso mojado, lo rodearon de [illegible] de barco a los que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas. Un día lo subieron a un camión y no supe más de él. Allí éramos un grupo de uruguayos de aproximadamente 30 personas..."

De "VANGUARDIA", marzo de 1984.

Esa llave maestra (la que se utilizó), fue la de censurar la libertad en todo lo que nos corresponde como individuos pensantes y actuantes aplicándonos a la vez -y como complemento- una política económica extranjerizante, rapaz, egoísta y deshumanizante! Sin derecho a opinar a reunirnos; con nuestros locales sindicales cerrados; con nuestros compañeros presos, torturados y hasta asesinados, se nos quiso hacer creer durante casi 10 años que los trabajadores éramos los responsables de la crisis que en el momento del golpe vivía. Hoy -tanto para los que nunca creímos en las promesas o buenas intenciones de los de arriba como los que ingenuamente creyeron- vemos cómo termina este cuento trágico: la parte de la "torta que nos corresponde como obreros, EL SALARIO, nos lo han robado impunemente con el agravante que una gran parte del mismo ha sido utilizado:

Para hacer más cárceles, más cuarteles o simplemente para comprar más armas para reprimirnos.

El asunto es muy sencillo compañeros: debemos tener claro y ser conscientes que nuestras libertades perdidas trajeron estos vientos de pobreza y que para salir de esta situación económica angustiante en que hoy nos encontramos, la lucha por un salario digno va de la mano con nuestra lucha diaria, unida y solidaria por la recuperación de nuestras libertades perdidas.

Del Boletín "UNION", de ferroviarios, marzo de 1984.

SECRETO

[illegible] Ley 15.[illegible] [illegible] es total [illegible]

[illegible] tendría [illegible] Ley 15.[illegible] relativa a los convenios colectivos, la que hace gala de incoherencia e insensibilidad de quienes ostentan el poder.

Hoy nos ocupa el proyecto de ley que reglamentará el Derecho de Huelga. Otra ley que atenta contra derechos inalienables de los trabajadores, contra la libertad sindical y [illegible] el espíritu de la Constitución vigente en su Art. 57.

Todas estas iniciativas forman el prontuario del proceso. Todas ellas sancionadas a espaldas de la clase trabajadora, insensibles al palpitar de una masa que reclama día a día, la vuelta de la democracia, con libertad, sin proscripciones, [illegible] salario digno, una vivienda decorosa, una educación laica y participativa, por fuentes de trabajo que aseguren de alguna manera la convivencia de todos los trabajadores dentro de un marco digno de justicia social.

... Hoy por hoy compañeros, redoblemos la unidad, contra leyes atentatorias, contra políticas económicas extranjerizantes y antinacionales, contra el régimen de facto que hoy padecemos y proyectemos nuestra lucha y nuestra militancia en la concreción de las bases que sustentan el sentir popular.

Del Boletín "EL [illegible]" de la Asoc. de Empleados y Obreros de F.N.C. Febrero de 1984.

Para superar esta profunda crisis estructural, será necesario inaugurar un modelo económico nacional y fundamentalmente popular, y cuando decimos popular no queremos decir populista.

Modelo nacional que no se someta a los dictámenes del imperialismo, ya sea con [illegible]

[illegible] y en [illegible] el [illegible]

[illegible] una [illegible] el viejo [illegible] que [illegible] gobierno [illegible]

[illegible] la que [illegible] popular en la que el pueblo [illegible]

[illegible] de un [illegible] que [illegible] conquistar [illegible] con una permanente movilización en pos de tales objetivos.

Del Boletín "[illegible]", Federación [illegible]. Nº 34, Feb/marzo/84.

Simultáneamente a la liberación del Gral. Seregni, se producía [illegible] contra [illegible] no se le permitió [illegible] a una delegación [illegible] compuesta por [illegible], dirigentes sindicales, organizaciones de derechos humanos, grupos feministas, que solidariamente visitaban a los trabajadores y otros grupos sociales en apoyo a las reivindicaciones [illegible] JUSTICIA Y LIBERTAD [illegible] todo el pueblo. Lamentable que esto ocurra en los últimos meses de este gobierno de facto que estamos padeciendo.

Ante la detención de 21 compañeros integrantes de la [illegible] el gremio respondió con un paro hasta su liberación. Y la libertad de los compañeros se logró casi de inmediato; el paro se inició a la hora 16 y a la hora 24 habían liberado a la mayoría, quedando 4 detenidos, que fueron liberados pocas horas después. Esto fue un logro de la LUCHA SOLIDARIA DE LOS TRABAJADORES.

Del Boletín "SUNCA" de la Com. pro Sindicato Unico de la Construcción.

CIPREU

COMISION INTERNACIONAL PRO RETORNO DEL EXILIO URUGUAYO

1. DEFINICION
   La Comisión Internacional Pro Retorno del Exilio Uruguayo es un organismo de carácter pluralista, integrado por personalidades representativas en el exterior, de organizaciones políticas y sindicales uruguayas.
2. OBJETIVOS
   La CIPREU tiene como objetivos realizar todos los estudios, proyectos y gestiones necesarios para promover el retorno de los exiliados al Uruguay, en las mejores condiciones sociales, psicológicas y económicas, a fin de que ese retorno constituya una aportación positiva a la recuperación democrática, la reconstrucción nacional y la justicia social.
3. ESPACIO GEOGRAFICO
   La CIPREU actuará en todos los países en que existan uruguayos u organizaciones que estén dispuestas a prestar su colaboración solidaria con los objetivos de la CIPREU.
4. ORGANIZACION BASICA
   a) La CIPREU se constituye a partir del COMITE DE INICIATIVA integrado por las más destacadas personalidades políticas, sindicales, científicas, artísticas y culturales del exilio uruguayo.
   b) Las tareas de gestión y representación a nivel internacional, estarán a cargo de un COMITE EJECUTIVO, con sede en Madrid, integrado según el criterio expuesto en el numeral 1.
      El Presidente del COMITE EJECUTIVO convoca y preside sus sesiones.
   c) En cada país funcionarán COMITES LOCALES cuya formación promoverá y avalará el COMITE EJECUTIVO, y que estarán encargados de las tareas de gestión y representación a ese nivel.
   d) Se estimulará la creación de COMITES DE APOYO, integrados por destacadas personalidades de cada país.
      A fin de asegurar la relación con el Comité Ejecutivo,el

CIPREU. APARTADO DE CORREOS 21.017. MADRID. ESPAÑA

Presidente del Comité de Apoyo de Madrid será invitado a asistir a las sesiones en que aquel considere temas fundamentales o cuando así lo consideren necesario la mayoría de sus integrantes.

5 CRITERIOS GENERALES DE TRABAJO.

a) Los distintos programas y áreas de trabajo serán coordinados por el COMITE EJECUTIVO, con el fin de permitir el enfoque global de los problemas y su jerarquización teniendo en cuenta las necesidades prioritarias.

b) En la elaboración de proyectos,se tendrán en cuenta necesidades y posibilidades concretas para su desarrollo según la situación existente en el Uruguay; se tratará de que la ejecución de los programas esté a cargo de grupos humanos integrados por exiliados y por residentes en Uruguay, con el propósito de facilitar el reencuentro de los uruguayos y evitar falsas oposiciones.

c) La relación con organismos internacionales en el exterior del país, de acuerdo a los fines de la CIPREU, es competencia exclusiva del COMITE EJECUTIVO.
Los COMITES LOCALES se relacionan con los organismos gubernamentales y privados de carácter nacional.

d) Bajo la dirección del COMITE EJECUTIVO, funcionará el DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA CIPREU, encargado de la realización de estudios e investigaciones sobre la problemática del retorno, así como del asesoramiento para la elaboración de proyectos concretos. El Departamento cooperará y orientará en esa materia a los COMITES LOCALES, recibirá de estos la ayuda necesaria para realizar los estudios e investigaciones que emprenda.

e) El COMITE EJECUTIVO definirá, previas las consultas necesarias, las modalidades de interrelación y de cooperación con los organismos relacionados con este problema en el Uruguay; así como los mecanismos para obtener la asistencia técnica necesaria para el estudio de los proyectos de reinserción.
Las relaciones con organismos, grupos o personas que actúen en el Uruguay con esos propósitos, serán, dentro de CIPREU, de competencia del COMITE EJECUTIVO.

20 de enero de 1984
Proyecto aprobado por el Comité Ejecutivo provisorio.

71626

CIPREU

COMISION INTERNACIONAL PRO RETORNO DEL EXILIO URUGUAYO

Madrid, 2 de febrero de 1984.-

Estimados compañeros:

Tengo el agrado de remitir el Proyecto de constitución de la COMISION INTERNACIONAL PRO RETORNO DEL EXILIO URUGUAYO(CIPREU). Este proyecto fué elaborado junto con el Comité Adjunto a la Secretaría Ejecutiva, constituído en Comité Ejecutivo provisorio, y fué aprobado por la MESA PERMANENTE del FRENTE AMPLIO en reunión del 20 de enero de 1984.

El tema del retorno de lso exiliados ha estado permanentemente planteado por el Comité Coordinador en el exterior, del Frente Amplio del Uruguay; y la exigencia de crear las condiciones que lo hagan posible, constituye uno de los puntos del Programa por la Democratización del país que plantea el Frente Amplio. En su última reunión se acordó dedicar especial atención al tema, recogiendo una inquietud profundamente sentida por numerosos compatriotas.

Por otra parte, las grandes movilizaciones protagonizadas por el pueblo uruguayo en los últimos meses, como las concentraciones del 1º de mayo y del 27 de noviembre de 1983, el entusiasta y cálido recibimiento y las actividades desarrolladas a propósito del viaje de 154 hijos de exiliados, han puesto en evidencia que el retorno de los exiliados constituye uno de los objetivos fundamentales para nuestro pueblo.

Esta iniciativa de crear la CIPREU, responde pues a esas inquietudes.

La finalidad sería promover el retorno de los compatriotas en las mejores condiciones posibles, tanto desde el punto de vista social, como económico y aún psiclógico; de tal manera que el retorno se transforme en un hecho positivo para el país, en un verdadero aporte al proceso de democratización y a la imprescindible reconstrucción nacional.

Este es un aspecto muy importante a considerar, si tenemos en cuenta que el retorno se habrá de desarrollar en medio de una

CIPREU. APARTADO DE CORREOS 21.017. MADRID. ESPAÑA

situación económica tremndamente difícil para nuestro pueblo. Debemos evitar falsas contradicciones o enfrentamientos innecesarios. Creemos por el contrario, que los exiliados somos responsables de realizar, y estamos en condiciones de hacerlo, un valioso aporte a la recuperación del país, integrando nuestros esfuerzos en una tarea común con nuestros compatriotas que viven en el Uruguay.

Es nuestra aspiración, constituir con ese propósito un organismo que procure encarar en forma programada, la gran operación del retorno, en la medida que se vayan creando en el Uruguay, las condiciones necesarias para ello.

Resulta indispensable, asegurar la mayor coordinación posible de las diferentes tareas a desarrollar: estudios sobre el exilio, proyectos que faciliten la reinserción, y gestiones para lograr el necesario apoyo de organismos nacionales e internacionales.

Si queremos canalizar esto a través de un organismo único, este debe ser de carácter pluralista, lo más representativo posible del exilio. A ello responde la ORGANIZACION BASICA proyectada, así como la integración de los diferentes COMITES a crear.

Tenemos plena conciencia de las dificultades de la tarea que nos proponemos llevar a cabo. Sería esta la primera vez que un exilio planifica y organiza su retorno con un sentido unitario y con un amplio espíritu colectivo.

Si afrontamos esta tarea, es porque tenemos una amplia confianza en nuestros compatriotas y porque objetivamente están dadas algunas condiciones básicas fundamentales.

1º El pueblo uruguayo, sometido a las más duras pruebas, ha demostrado una gran madurez cívica y una conciencia democrática profundamente arraigada; ha sabido resistir a la dictadura sin doblegarse; ha logrado grandes avances en los últimos años, y nada ni nadie podrá ya detenerlo.

Nuestro pueblo habrá de reconquistar su derecho a vivir en democracia, en paz, en un Estado de derecho, y continuará avanzando en el camino de construir una nueva sociedad, justa y de participación popular.

2º Los uruguayos demócratas hemos demostrado que constituímos un solo pueblo : dentro y fuera del país; unidos por los mismos valores culturales, identificados en este momento alrededor de grandes objetivos comunes : derrotar la dictadura y emprender el camino de la recostrucción nacional. Esta es una tarea de todos y que a todos nos compromete, sin exclusiones.

3º El exilio uruguayo, estimado en unos 500.000 ciudadanos distribuídos en más de 30 países del mundo, ha vivido en un alto porcentaje, de cara al país, con una permanente preocupación sobre la situación nacional y con su esperanza puesta en el retorno a la patria. Es un exilio con alto nivel de politización; son uruguayos que han mantenido una conducta seria y responsable ; que han conquistado el respeto de la opinión pública internacional ; y que han sabido forjar y desarrollar un amplio, consciente y poderoso movimiento de solidaridad internacional con el pueblo uruguayo.

4º Sabemos que a pesar de todas las dificultades, un alto porcentaje de uruguayos ansía el retorno a nuestra querida tierra. Un retorno que no será fácil, pero que el país necesita y todo el pueblo reclama ; para poder recostruir las familias, para el reencuentro con amigos y compañeros, para retomar nuestras mejores tradiciones de convivencia en libertad,para construir la patria que queremos. Los que están dispuestos a volver, saben que no será para disfrutar de mayores comodidades ni de mejores condiciones de vida ; la tarea será dura y difícil ; pero no hay tarea más hermosa que un pueblo construyendo su futuro, confiado en sus fuerzas, seguro en sus objetivos y fortalecido en las dificultades superadas.

En base a todo ello exhotamos a todos los compatriotas en el exilio, a unirse a este gran propósito.
Para el Comité de Iniciativa, contamos ya con cerca de 200 nombres,en una primera lista que continuará abierta y se irá ampliando, integrada por las más destacadas personalidades uruguayas de diversos sectores: políticos, sindicales, universitarios, estudiantiles y por escriteses y artistas de las diversas formas de expresión cultural.
El Comité Ejecutivo estará integrado por compatriotas que residen en una misma ciudad, en este caso Madrid, para asegurar mayor efectividad y la necesaria continuidad en el trabajo. Sus integrantes pertenecen a las diferentes corrientes políticas y al movimiento sindical uruguayo.
Creemos necesario acelerar la formación de los Comités Locales que se integrarán aplicando el mismo criterio.
Por otro lado, es necesario estimular, a punto de partida de los Comités Locales, la constitución de Comités de Apoyo, integrados por destacadas personalidades locales de los respectivos países.

Fraternalmente

Hugo Villar

71623

(1)

Núcleos de Base Líber Seregni.
Documento para discusión exclusivamente interna.

ALGUNAS IDEAS PARA LA ORGANIZACION DE LA IZQUIERDA INDEPENDIENTE Y FRENTEAMPLISTA.

I - LOS PUNTOS DE PARTIDA: EL FRENTE AMPLIO, LIBER SEREGNI Y EL PROTAGONISMO DE LAS BASES.

1 - La renovación del Frente Amplio.

En primer lugar, este es un proyecto de reafirmación del Frente Amplio como respuesta política de la sociedad uruguaya a su problemática más profunda, como mecanismo a través del cual alcanzar una transformación integral del país. Esa respuesta demostró ya su enorme potencialidad en los primeros años de la década de los setenta, a pesar del corto camino recorrido. Hoy, después de los importantes acontecimientos vividos en el país durante los últimos diez años, mantiene enhiesta su fuerza - palpable en la memoria colectiva de los uruguayos - y su propuesta se revitaliza con la presencia de este nuevo ensayo fracasado, que por sus muy negativas consecuencias ha golpeado muy fuerte a nuestra gente.

Pero no basta con asumir conciencia acerca de que el Frente Amplio mantiene intacta su validez política. Es necesario también actuar para reorganizarlo y consolidarlo, teniendo en cuenta los relevantes cambios que ha experimentado nuestro país en los últimos diez años. Además de la necesaria revisión de sus bases programáticas, ello exige la renovación del FA, especialmente en lo que se refiere a su organización y su composición interna. La renovación, a su vez, debería apuntar a reafirmar con toda la fuerza posible, lo que es la permanencia esencial del Frente; la unidad de toda la izquierda uruguaya. El problema puede ser visto con una perspectiva de largo plazo y con un enfoque de corto plazo.

a) A largo plazo.

En la medida que la situación actual no constituye en sí misma una crisis, sino por el contrario la etapa más dura de un proceso de crisis ya muy largo, en el que se entrelazan los factores económicos, sociales y políticos, las propuestas del FA no tienen como referencia los últimos diez años, sino que se levantan como una alternativa respecto a todo ese largo proceso. En otras, palabras, la izquierda tiene

que levantar hoy más que nunca su proyecto de país distinto, de país nuevo. Ello costituirá, sin duda, el perfil propio y diferenciador de nuestra propuesta respecto a la de los partidos tradicionales, revitalizados por la dictadura, pero sin un proyecto real de sociedad diferente - y por supuesto - sin un compromiso con fuerzas sociales organizadas que estén dispuestas a llevarlo adelante.

b) A corto plazo.

A corto plazo, surge como elemento central del análisis, la necesidad fundamental de contar con una alternativa política real y legal para que la izquierda pueda expresarse electoralmente en 1984. Lo contrario sería esencialmente desmovilizador y, por lo tanto, constituir un importante factor debilitante del FA. La experiencia del voto en blanco de 1982, no es fácilmente repetible en 1984. Por lo tanto, la intención de renovar al FA para fortalecerlo y consolidarlo como respuesta política de largo plazo, pasa en el futuro más cercano por esta etapa de definición de una opción propia para 1984.

c) La unidad de toda la izquierda.

Teniendo en cuenta simultáneamente las perspectivas a largo y a corto plazo, la reafirmación y la renovación del FA tienen un primer significado fundamental: la unidad de toda la izquierda. Esa unidad de toda la izquierda, a la luz de todo lo que ha pasado en el país durante los últimos diez años, habrá de verse promovida y enriquecida si se apoya - a su vez - en la unión organizada de la llamada izquierda independiente. De esa manera, este proyecto apunta a la organización política dela izquierda independiente - partiendo de la pérdida de identidad de quienes estén dispuestos a participar, en aras de una identidad superior - pero como factor impulsor de la unidad de toda la izquierda. En otras palabras, sin este objetivo superior, nuestro proyecto carece de sentido. Y es por esa razón que el primer punto de partida es la vigencia del FA, en tanto síntesis política de la izquierda concebida en su conjunto. Todo esto significa reafirmar, una vez más, que no hay izquierda sin PC, sin PS, y sin todos los independientes unidos y coaligados con esos partidos hermanos. Tampoco la hay sin un PDC dispuesto a integrarla.

d) La acción inmediata.

La acción inmedata se encuentra obviamente influída por el proceso electoral de 1984, así como la necesidad de la izquierda de con-

tar con una opción propia para participar en el mismo. En las circunstancias actuales que vive el país, se verifica una superposición entre el proyecto de unir y organizar a la izquierda independiente, y el de contar con esa opción electoral propia. Y esa superposición habría que encarar a la luz de los criterios más profundos y los significados más fundamentales a los que se aludió antes. Así, haya o no desproscripciones que posibiliten otras alternativas legales vinculadas a la izquierda, el principio esencial es que la unidad organizada - cualquiera sea la forma que se elija para ello - de la izquierda independiente es esencialmente frenteamplista y como tal habrá de comportarse políticamente. Esto significa, concretamente, coaligarse con otras fuerzas legales de la izquierda si las hay - en el marco del FA, y también significa mantener los acuerdos originales y propios del FA con las que permanezcan en la ilegalidad.

2 - El liderazgo de Líber Seregni.

Este punto de partida es la contracara necesaria del anterior. Tal es la articulación estrechísima entre ambos postulados. Por encarar el problema con una actitud seregnista es que planteamos en primer lugar la necesidad de renovar al FA y el papel que en ese objetivo puede jugar la unidad de la izquierda independiente. Pero es evidente también que el liderazgo de Seregni constituye una identificación natural e indiscutible, como si fuera uno de los puntos fundamentales de nuestro programa político.

Es innecesario reiterar todos los fundamentos que no sólo han mantenido intocado este liderazgo en los difíciles años vividos, sino que lo han reforzado aún más, al punto de demostrar con una claridad absoluta que Seregni es el único líder popular con una conducta política irreprochable. Además de todo esto, para nuestro proyecto es relevante en particular la estrecha asociación existente entre la figura de Seregni y el protagonismo de las bases, como clave de nuestra iniciativa política.

3 - El protagonismo de las bases.

Este es un proyecto político para crecer de abajo hacia arriba. Y ese crecimiento es el punto de partida de la práctica de la democracia interna, verdadera base fundamental de nuestro proyecto de unidad y organización de la izquierda independiente. De esa manera, más que un método de trabajo - que, desde luego, también es - la participación activa de las bases es una de las definiciones centrales de nuestro perfil ideo-

lógico. Desde este punto de vista, dicho perfil se apoya en la existencia de un auténtico poder popular y democrático, vital para asegurar que el FA constituya una opción política real para la transformación integral de la sociedad uruguaya.

II - ALGUNOS CRITERIOS MÍNIMOS PARA EL ACUERDO IDEOLÓGICO.

Nuestro punto de partida para la discusión ideológica está constituído por el conjunto de antecedentes fundamentales que en este ámbito forjó el FA. Se trata de la declaración Constitutiva del 5/II/71, las Bases Programáticas de 17/II/71, el Compromiso Político de 9/II/72 y las Definiciones Políticas de 12/VII/72.

Sin embargo, este punto de partida, con ser fundamental para nosotros por los argumentos ya señalados, no es ahora suficiente. El país ha experimentado importantes cambios en los últimos diez años y es preciso tenerlos en cuenta. Al mismo tiempo, la izquierda independiente -unida y organizada- debe también tener su perfil ideológico claramente definido dentro del FA, lo que no es otra cosa que postular el conjunto de fundamentos en los cuales se apoya su propia existencia. A continuación, se exponen algunos criteior básicos para la discusión en este punto.

1 - <u>Democracia socialista: un proyecto nacional y popular</u>.

Nuestro proyecto es nacional y popular. Nacional por levantar propuestas que, sin ignorar los importantes rasgos comunes del Uruguay con los demás países que comparten nuestra condición capitalista y subordinada, rescatan nuestras más importantes peculiaridades históricas en la búsqueda de definiciones para el futuro. Popular por hacer descansar toda la viabilidad de esas propuestas en el poder que nace de la organización de las bases, vehículo fundamental para la más amplia participación de nuestra población en la discusión y la puesta en práctica de las definiciones referidas.

Partiendo de estas dos condiciones fundamentales, nuestro proyecto apunta hacia la materialización de una democracia socialista, síntesis que asume la dimensión de una definición de carácter estratégico para nuestra país. Sin perder de vista el valor propio que tiene la interrelación entre ambos conceptos, igualmente es útil cometar brevemente qué entendemos cuando utilizamos uno y otro.

Utilizamos aquí la palabra democracia, para representar nuestra opción por crecer de abajo hacia arriba, por postular un modelo de sociedad esencialmente participativo y por comenzar nosotros mismos a practicar esa democracia internamente. De esta manera, la izquierda independiente reivindica y rescata para el país la idea de la democracia real, demostrando su compromiso con la misma a partir de su propia organización interna.

Apelâmos aquí a la palabra socialista, para representar sintéticamente nuestro proyecto de alcanzar una sociedad solidaria, que para materializar este carácter en la práctica se apoya en mecanismos diversos y complementarios para procesar las decisiones fundamentales en lo económico, lo social y lo político a través de instancias colectivas. Se trata entonces de aspirar a que nuestra sociedad constituya una verdadera comunidad nacional. Lograr instancias colectivas de decisión no significa estatizar. Por el contrario, este último es sólo uno de los mecanismos diversos y complementarios que se mencionaron antes. Por esta razón, la idea de las instancias colectivas es más amplia que la de la participación directa del estado en las decisiones y en rigor la contiene. En todo caso, conviene precisar estos conceptos con algunas referencias concretas, que ilustren cómo la presencia directa del estado habrá de complementarse con otras vías igualmente importantes de colectivización de las decisiones. Se incluyen las que consideramos más importantes

a) El punto de partida desde este punto de vista radica en la presencia de un estado democrático y legitimado que constituya un verdadero conductor activo del proceso económico y social, apelando a toda la gama de instrumentos que se requieran para que este protagonista central del proceso referido pueda cumplir su misión.

b) Es necesario definir cuáles habrán de ser las áreas estratégicas en las que el estado actuará directamente, como bases fundamentales de apoyo a su labor de conducción. En algunas de esas áreas, su presencia habrá de ser excluyente de la participación del sector privado, y en otras habrá de complementarse con este último. En este sentido, y además de los campos en que tradicionalmente ha actuado el estado uruguayo en forma directa, es necesario destacar:

i - su presencia exclusiva en el sistema financiero;

ii - su presencia exclusiva en todas las relaciones económicas internacionales del país;

iii - su presencia complementaria con el sector privado en las ramas industriales básicas de la economía.

c) Nuestro modelo de sociedad tiene que asentarse también en la promoción de nuevas formas de propiedad y explotación de los recursos dentro del área que habrá de seguir ocupando el sector privado. Si nuestra finalidad central es la de colectivizar las decisiones fundamentales, de modo de hacer predominar siempre el interés nacional sobre el individual, las ideas de cooperación y autogestión - en el marco de la conducción estatal mencionada al principio - se convierten en nuestros criterios de orientación fundamentales. De lo que se trata entonces es de crear un clima propicio para el crecimiento de estas ideas, y en esa creación la actuación del estado vuelve a ser fundamental. No para controlar a las organizaciones que surjan sino para garantizarles un espacio, en tanto respondan al esquema de funcionamiento que democráticamente defina nuestra sociedad. Por esta razón, las ideas de cooperación y autogestión se entrelazan con las de participación y organización de las bases. Sin estas últimas, aquellas carecen de sentido y constituyen sólo conceptos vacíos. En esta materia, el sector agropecuario del país constituye quizá el ejemplo central, dado que su futuro se encuentra como ningún otro condicionado por la posibilidad de lograr el impulso a estas nuevas formas de propiedad y explotación de los recursos, en cuya materialización habrá de ser de fundamental importancia la presencia protagónica de los hoy llamados productores familiares. La pequeña y mediana industria también habrá de constituir un terreno proclive a la promoción de estas nuevas formas de propiedad y explotación.

d) Junto con un estado conductor y el advenimiento de mecanismos de colectivización de las decisiones fundamentales, nuestro modelo levanta el uso de la planificación como instrumento central del gobierno. Su misión fundamental habrá de ser la de asegurar una articulación eficiente y racional entre las acciones de los sectores público y privado en el contexto de las orientaciones definidas democráticamente por la sociedad en su conjunto.

2 - Los criterios para la inserción internacional.

Desde este punto de vista, la discusión de un acuerdo ideológico exige considerar, por lo menos, dos categorías de problemas: la postura internacional general contenida en nuestra propuesta política, y las implicaciones externas o "hacia afuera" del proyecto de sociedad que levantamos. Naturalmente, ambas categorías se encuentran profundamente relacionadas entre sí. No obstante, conviene referirse a las mismas por separado.

a) La postura internacional.

El punto de partida central en este ámbito radica en nuestra postura anti-imperialista, en el sentido de la lucha contra la subordinación derivada de la expansión del sistema capitalista a nivel mundial. De ello se desprende la necesidad de buscar mecanismos de apoyo y solidaridad con todos aquellos países que comparten esta lucha, convirtiéndose así en los indiscutibles compañeros de ruta en la búsqueda de un nuevo orden internacional. Aeste último habrá de llegarse de adentro hacia afuera, o sea, a partir de las transformaciones nacionales de todos aquellos que se encuentran en condiciones de subordinación.

Partiendo de esta base, nuestro proyecto reivindica los criterios contenidos sobre este tema en el Compromiso Político acordado en el FA con fecha 9/II/72.

b) Las implicaciones externas del proyecto de sociedad.

Nuestro proyecto de sociedad es inviable si no cuenta con un espacio más amplio que el que ofrece nuestro país aisladamente considerado. Basta pensar en las fundamentales restricciones económicas que tendría este aislamiento. Así, si no es en el marco de ese espacio más amplio, la viabilidad del Uruguay como nación está seriamente cuestionada.

Por esta razón, la principal implicación externa de nuestro proyecto de sociedad es la de postular un nuevo esquema de integración con los países hermanos de América Latina - sin descartar la presencia de otras áreas que ahora son igualmente periféricas y subordinadas- y luchar por él sobre la base de las nuevas condiciones internas que derivarán de nuestra acción transformadora. En este sentido, es fundamental tener presente la necesidad de renovar el concepto mismo de integración, involucrandosimultáneamente las áreas productiva, tecnológica, comercial y financiera.

3 - <u>Algunos criterios orientadores para la acción a corto plazo.</u>

La importancia de los acuerdos de carácter estratégico no puede oscurecer la relevancia de la discusión en cuanto a las medidas más urgentes que requiere el país para materializar una transición entre la situación actual y una nueva fase de su proceso histórico. La situación actual es tan delicada desde todo punto de vista, que dicha transición asume una dimensión absolutamente insoslayable, tanto por sus costos, como por su incidencia en el país del futuro. Si ello es así, nuestro acuerdo no puede desconocer el problema. Desde esta perspectiva, se señalan a continuación algunos criterios fundamentales a tener en cuenta sobre el particular:

a) la restitución total de las libertades, con una especial referencia a las que corresponden al ámbito sindical;
b) las desproscripciones políticas irrestrictas;
c) la amnistía irrestricta para los presos políticos;
d) la realización de un acuerdo social instrumentado políticamente entre los trabajadores, los empresarios y el estado, como sustento fundamental de un programa económico de emergencia, que, al tiempo de desmontar el actual modelo, reactive al país y posibilite la transición hacia una política distinta;
e) el cese de la intervención en los entes de enseñanza, con la toma de medidas que supongan la democratización en la conducción de los mismos.

ALGUNOS HECHOS QUE TODO MILITANTE DEBE CONOCER

El miércoles 18 de enero, el país amaneció en silencio. Con unánime silencio de protesta. El Paro General convocado por el Plenario Intersindical de Trabajadores quedaba para siempre grabado como una de las jornadas más formidables por la libertad, salarios justos, solidaridad con los gremios en lucha. Fue una de las páginas más formidables de la fecunda historia del movimiento sindical.

El silencio unánime de las fábricas, la paralización del transporte y las oficinas, el cierre de la inmensa mayoría de los comercios, demostró el repudio popular a la política económica y represiva de la dictadura, la posición de vanguardia de la clase trabajadora en la lucha contra la tiranía y, a la vez, el poder que tienen -con sólo cruzarse de brazos- las postergadas mayorías que forjan, en el trabajo diario, la abundancia ajena.

Largos años de trabajo en el campo sindical han consolidado las bases para una nueva central, que están en el Plenario, una organización pluralista, no sectaria, probadamente democrática de acuerdo con las mejores tradiciones de cien años de luchas obreras, con capacidad de movilización y convocatoria.

Los socialistas hemos militado con probada firmeza en esa línea, de la misma manera que en el ámbito más general hemos trabajado, desde hace más de una década, por la unidad más amplia posible de todas las fuerzas contrarias a la dictadura.

En uno de los recientes documentos del Partido (el titulado "Impulsar una gran ofensiva antidictatorial"), al analizarse las fuerzas democráticas se sostiene que éstas, una suerte de (amplio frente democrático, pueden dividirse, esquemáticamente, en dos vertientes principales:

1. los Partidos Tradicionales, y
2. el Movimiento Popular, entendido como el conjunto de las organizaciones reivindicativas obreras y estudiantiles y los partidos políticos de Izquierda.

La política del frente opositor -se indicaba- no fue lineal ni homogénea, pero registró avances importantes. Desde la primera jornada de protesta pacífica (la caceroleada del 25 de agosto, que ni siquiera incluía consignas sobre el trabajo) a la grandiosa manifestación del 27 de noviembre, se avanzó mucho.

También en esta línea de "unir todas las fuerzas contrarias a la dictadura" ha venido actuando, paciente, constantemente, el Partido Socialista.

Desde los prolegómenos del golpe de estado, nuestro Partido convocó a una concertación de todas las fuerzas contrarias a la tiranía. Pocos meses después de la disolución del Parlamento, un documento de nuestro Comité Central se tituló, precisamente, "Unidad Nacional o caída al precipicio".

Durante largos años, en entrevistas, gestiones, llamamientos, se insistió en la necesidad de organizar acciones conjuntas. En algún momento -frente a la inercia muy clara de algunos sectores tradicionales- insistimos en que, como mínimo, era necesario golpear juntos, aunque lo hiciéramos por separado.

Los hechos, la vida misma, fueron determinando la verdad esencial de esa acción unitaria de los más amplios sectores, contra la dictadura.

Al destacar la necesidad de "impulsar una gran ofensiva antidictatorial", al hacer el análisis de las luchas de 1983, el Partido expresó que "la característica más destacable fue el gran avance unitario producido en el seno de las fuerzas antidictatoriales". A las jornadas de protesta del 25 de agosto, 25 de setiembre y 29 de octubre, a la marcha estudiantil de primavera (que significó el espaldaraz

a una conducción acertada del movimiento estudiantil por parte de los militante de ASCEEP), siguió el sensacional mitin del 27 de noviembre. Este marcó una nuev etapa. Caracterizada por la ausencia de respuestas políticas y económicas por pa te del régimen y una clara posibilidad ofensiva de las fuerzas democráticas. Pe para que esta ofensiva cristalice -señaló el documento del Partido- es imprescin dible que la oposición no pierda su capacidad de generar hechos políticos.

Desde la Intersectorial comenzó a analizarse la organización de una Jornada Nacional de Protesta que consistiría en un paro cívico -que incluiría cierres, m didas tendientes a suspender el consumo, caceroleadas, concentraciones zonales, etc.- y que sería acompañada, dentro de las posibilidades de cada sector gremial con movilizaciones y aun con paro general.

Paralelamente, la insoportable ola de carestía, los aumentos de tarifas, los conflictos que estallaron en ILDU, Pesca, Transporte, Tem, Cubalán, Fleishman, e exigieron una respuesta de los trabajadores. Juntando fuerzas, cerrando los puño afirmando la conciencia, los trabajadores habíamos soportado las consecuencias d una política de entrega a los dictados de los banqueros internacionales, que as- fixia al país, acentuando su dependencia del imperialismo. La protesta contra es política injusta contra todo el Uruguay y particularmente contra los trabajadore culminó en la decisión democrática, soberana, del Plenario de Trabajadores: el P ro General. El primero en diez años y la más valiente demostración contra la di dura.

No obstante, a medida que crecía la unidad popular y la protesta de los sect res del trabajo, comenzaron a observarse actitudes de vacilación y de claro ret ceso en los Directorios de los partidos autorizados.

La Interpartidaria (reunión de los partidos políticos admitidos y no admiti no siguió actuando en el espíritu de unidad que había culminado en el mitin del de noviembre en el Obelisco, a pesar de que dicho espíritu tiene hondas raíces la gente de todos los sectores.

El 19 de diciembre, ante diversos hechos graves que necesitaban análisis y r puesta conjunta, el Frente Amplio solicitó la convocatoria de la Interpartidaria

La respuesta se demoró.

Semanas después, trascendían los primeros indicios de una actitud insólita p parte de los directorios de los partidos autorizados (Blanco, Colorado, Unión Cí ca). El doctor Edison Rijo hizo llegar a la Intersectorial, organización que int gran Partidos y fuerzas sociales (PIT, ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ), la novedad lamen ble de que el Partido Colorado no acompañaría movilizaciones unitarias en enero (con la única excepción de la despedida a los hijos de los exiliados).

En momentos que en las fábricas, en la calle, en los barrios, en las oficina crece la protesta popular, la Interpartidaria reducía su integración, y los Dire torios de los Partidos autorizados trababan -al no actuar en acciones conjuntas más amplias- el pronunciamiento de sus propios integrantes que forman parte de l Intersectorial.

Una mañana, los medios de comunicación difundieron una "Convocatoria a la Re pública" difundida por los partidos admitidos, que reveló actitudes y posiciones sorprendentes:

- En primer término, la declaración se publicó sin procurar, siquiera, algún tipo de contacto con los partidos ilegalizados, cuya personería política se había reconocido públicamente semanas antes y con los cuales se habían acor dado y realizado algunas importantes acciones en la lucha por la democracia De hecho, se daba un salto atrás en el espíritu del 27 de novi...

- En segundo lugar, en un documento en el cual se reclama esencialmente la tra
cendencia de la acción político-electoral para recuperar las instituciones
mocráticas y se convoca a los ciudadanos a organizarse en sus partidos y a prepararse para el ejercicio del sufragio, se omite la exigencia expresa de las desproscripciones de todos los partidos y ciudadanos, sin la cual el retorno a la democracia sería una burla.

Posteriormente, el 16 de enero, en representación de la Interpartidaria, el Pr
fesor Pivel Devoto y el Doctor Tarigo convocaron al compañero Cardoso, representa
de la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio. Del informe de nuestro compañero sintetiz
mos los siguientes aspectos: la exposición inicial estuvo a cargo del Profesor Pivel, que comenzó recordando que, realizadas las elecciones internas de los partid
habilitados e instaladas sus convenciones, éstas reivindicaron la desproscripción de partidos y ciudadanos, posición que continúan manteniendo. Hizo luego una sumaria mención de los hechos políticos que siguieron: diálogo con las Fuerzas Armada
fracaso del mismo, medidas restrictivas de la actividad política, etc. El acercamiento que entonces se produce entre los partidos habilitados y no autorizados se traduce en la actuación de la Intersectorial, con participación de organizaciones sindicales y sociales, la que organiza -recordó el Profesor Pivel- los primeros a
pagones y caceroleadas y organiza después, por acuerdo de los partidos, el gran m
tin del 27 de noviembre. La Interpartidaria, es decir, la suma de los partidos le
gales e ilegales, que ya había realizado una reunión anteriormente, se reúne dos veces más -anota el Profesor Pivel- para resolver los aspectos políticos del miti
Hizo referencia, a continuación, a algunas críticas y reacciones desfavorables al mitin, especialmente a la integración del estrado, producidas en el seno mismo de los Partidos Tradicionales.

Cuando el Frente Amplio se interesó por la reanudación de las reuniones de la Interpartidaria, los partidos -explicó el Profesor Pivel- estaban muy absobidos por otros hechos.

En una reunión realizada antes de finalizar diciembre, los partidos habilita
acordaron no efectuar actos de movilización ni reuniones conjuntas hasta después del 16 de enero. Y luego analizaron la "Convocatoria a la República".

<u>En cuanto a nuevas reuniones de la Interpartidaria</u>, han acordado <u>no realizarl</u>
Agregó que el hecho de que no se realicen sesiones plenarias no impediría que por vía de contactos personales, se intercambien informaciones o planteos cuando juzguen oportuno.

El compañero Cardoso manifestó nuestra desconformidad (del Partido y del Fren
Amplio) con la resolución de diciembre de no convocar la Interpartidaria. <u>Lesiona</u> -ésta es la cuestión de fondo- <u>nuestra concepción básica de la unidad de las fuerzas antidictatoriales</u>, y lo que ya se había logrado, aunque no en forma contractu
pero aceptado por todos: que la acción política unida o concertada, fuese realiza
por los órganos políticos de los partidos y no al margen de ellos. <u>Esa concepción de la acción unida, con su virtud de resguardo de la seriedad de las concertacion partidarias</u>, sufre ahora una más grave lesión.

Paralelamente, está en riesgo la <u>Intersectorial</u>, debido a ese criterio de los Directorios de los partidos autorizados. Y no es un secreto que, con motivo del Paro General, la actitud lógica de los integrantes de la Intersectorial, que tien
a tomar resoluciones unánimes, trabó su pronunciamiento, debiendo hacerlo los sectores más progresistas por separado.

La actitud de los Directorios de los partidos admitidos es un claro retroceso
Deja de lado, como hemos indicado, la unidad popular que determinó el gran éxito del 27 de noviembre. Las declaraciones de algunos dirigentes de los partidos aut

izados que, más allá de comprender la protesta afirmaban que el paro no era opo o crearon dudas sólo en pequeños sectores. (Sería interesante encontrar, en la h ia de los Directorios de los partidos autorizados, en cuántas ocasiones han con erado oportuno un paro general.) Pero la extensión y resonancia del paro demost u inmenso arraigo popular.

La dictadura pensó, quizá, en la posibilidad de su fracaso. Tardíamente, en ecuencia, comprobó que las amenazas y el miedo ya no son su mejor caudillo, proh ió a la prensa toda información (que habría registrado la más estripitosa derrot el régimen) e ilegalizó al Plenario reconociendo, de hecho, a una organización e negaba a reconocer.

Pero, más allá de minucias, importa destacar que hay dos tendencias claras e artidos admitidos: por un lado, la de quienes entienden que la única posibilida nica salida posible, es esperar la elección. (Olvidan que hasta la entrega del ierno depende de la correlación de fuerzas.)

Por otro, la de quienes coinciden con el Frente Amplio y las fuerzas sociale l sentido de que las jornadas de movilización popular inciden en la correlación uerzas y hasta pueden determinar cambios importantes e imprescindibles para un ogo. ...

Ante esta realidad, el Partido Socialista llama a todos los compañeros:

- a multiplicar la militancia en sus respectivas organizaciones sindicales, perativas, barriales. Los hechos, con la fuerza irresistible de la vida, ha demostrado el fortalecimiento de la conciencia obrera, la capacidad de luc de la clase trabajadora; es imprescindible redoblar esfuerzos en la defens las organizaciones, en la denuncia de la represión. Debemos ahora librar c éxito una gran campaña en defensa de estos instrumentos esenciales para la cha por la libertad, el trabajo, el salario, la solidaridad;
- a fortalecer, junto a las organizaciones hermanas del Frente Amplio, la mi tancia por la libertad de Líber Seregni, la distribución y análisis de doc mentos. La organización del Frente crece ya, en jornadas como las memorabl acciones de la semana Líber Seregni;
- a explicar fraternalmente, a todo nivel popular y a promover la discusión ca de la necesidad de que las bases populares de todas las fuerzas politic impulsen la línea amplia de "unir todo lo unible contra el enemigo princip la tiranía". Paralelamente a esa concepción táctica y estratégica de la un más amplia, iremos construyendo la acción conjunta -en la lucha antidictat rial- con las fuerzas más definidas en esa acción, de todos los partidos.

En las acciones comunes, en la lealtad -sólo en la lealtad probada en la luc podrán irse moldeando y concertando los puntos comunes en torno a los cuales se perá gestar luego la reconstrucción del país. No es dejando de lado hoy a las fu as sociales y a las organizaciones políticas perseguidas que podrá llamarse ma a la afirmación de un nuevo gobierno, cuando en las horas difíciles no se está uesto siquiera a analizar el panorama y concertar medidas de lucha.

Junto a las organizaciones sindicales y populares, en la tarea difícil -que er especialmente cuidadosa- de la clandestinidad, y en las acciones populares a ivel, nuestros militantes contribuirán a crear la manera de pensar, de sentir, ctuar que permitirá ir creando el Hombre Nuevo, protagonista de una democracia onstruiremos sobre nuevas bases.

¡VENCEREMOS!

PARTIDO SOCIALISTA
Enero 20 de 1984

breve informar ... las medidas de lucha que se analizan con otras organizaci iales y políticas.

Auxiliar a infra

(2)

NUCLEOS DE BASE FRENTEAMPLISTAS LIBER SEREGNI.-

EL CAMINO QUE ESTAMOS RECORRIENDO

1- Nuestros objetivos superiores.

Los Núcleos de Base Frenteamplistas Liber Seregni se han constituído como organización política al servicio del gran objetivo fundamental de transformar profundamente la sociedad uruguaya. Vemos esta tarea como la construcción de una democracia socialista, asentada -a su vez- en cuatro pilares esenciales: la participación real, pluralista y organizada de nuestro pueblo; la colectivización de las decisiones sociales fundamentales, como resultado de dicha participación; la socialización de los medios de producción más relevantes, de modo de garantizar en la práctica la colectivización referida, y la efectiva vigencia de una estructura social sin explotados ni explotadores -pero también sin una burocracia dominante- como resultado conjunto de todo lo anterior.

Creemos firmemente que este es el camino nuevo a impulsar en nuestro país. Ese impulso tiene hoy día más fuerza potencial que nunca. Consideramos agotado al Uruguay tradicional: en lo económico, en lo social, y en lo que se refiere a su sistema político. La negra noche de diez años de autoritarismo ha sido su telón definitivo. Una negra noche que no se engendró por casualidad, sino que surgió absolutamente encadenada a un proceso precedente del cual ha sido una etapa. Y ese proceso histórico largo, se presenta hoy ante nuestros ojos como una sucesión de ensayos fracasados para buscarle salidas a la sociedad capitalista uruguaya . Dichos fracasos no fueron sólo repetidos sino también cada vez más grandes, hasta llegar al más estrepitoso de todos: no sólo por los resultados obtenidos; también porque fue el único para cuya puesta en práctica se contó con la eliminación [illegible] de la libertad y de la democracia tradicional . Fue el peor fracaso [illegible] experimento, ese Uruguay tradicional que [illegible] llegó a negarse a sí mismo. [illegible]

Esa fuerza potencial [illegible] hacia la transformación profunda e integral, gana entonces [illegible] cada vez más clara y más colectiva- de [illegible] Uruguay tradicional. Que es lo mismo que decir del Uruguay [illegible] y dependiente....

71642

De esta manera, al impulso de lucha que siempre hemos encontrado en la convicción de que ese Uruguay es esencialmente injusto, se suma ahora la comprobación de que es -además- imposible. La dictadura uruguaya demos - tró muchas cosas. Pero quizá la principal haya sido que no fue capaz siquiera de imponer por la fuerza ese proyecto injusto. Se multiplica así la fuerza de la imagen de una sociedad socialista en el Uruguay, que hoy día es el ensayo que nunca hicimos. Una imagen que tenemos primero que ir diseñando en la discusión más amplia posible, pero que -desde ya postulamos- habrá de impregnar su indiscutible naturaleza de respuesta nueva con las lecciones que nos ofrece nuestro pasado. Esa es la manera de construir el socialismo uruguayo, sin desconocer el peso relevante que deben tener en dicha construcción nuestras peculiaridades nacionales. Por eso, esta gran tarea superior no aparece para los Núcleos de Base como la aplicación mecánica de recetas más o menos universales, sino como la articulación flexible de los grandes valores que fundamentan el socialismo, a la historia y la realidad nacionales. Queremos un socialismo para el Uruguay. Y queremos además que su búsqueda no esté basada en la convicción de unos pocos, sino en la participación y las decisiones de las grandes mayorías de nuestra población.

Este punto fundamental de partida, nos conduce inevitablemente a una segunda afirmación que es -también- norte superior de nuestro trabajo: la unidad de toda la izquierda. La unidad de todos aquellos que queremos esta transformación relevante de nuestra sociedad. Una unidad que está por encima de las diferencias que podamos tener en cuanto a algunos componentes de la imagen final que perseguimos. Una unidad que se asienta en la necesidad histórica de remover los cimientos sociales de nuestro país, buscando un proyecto al mismo tiempo justo y posible.

Y esa izquierda tiene que estar unida por la enorme dimensión de la tarea a realizar. Tiene que estar unida porque es la punta de lanza para la renovación de un sistema político agotado. Tiene que estar unida porque sólo la izquierda es capaz de asumir la conducción de este proceso de profunda remoción histórica. Cuando decimos que los partidos tradicionales están agotados, estamos queriendo decir que son incapaces de tomar esa responsabilidad. Estamos afirmando que sus estructuras ideológicas fundamentales son incompatibles con nuestro proyecto superior.

A comienzos de los años setenta, las fuerzas de la izquierda uruguaya dieron un paso fundamental en procura de consolidar esta unidad: la creación del Frente Amplio y la adhesión colectiva al liderazgo de Liber Seregni. Dos aspectos estrechamente interrelacionados y que adquieren cada uno su verdadero sentido en función del otro. La idea de la coalición ya había nacido antes en el país, y se dió un paso fundamental hacia su materialización cuando surgió el lider aglutinante. A su vez, la presencia y el significado político de este último tienen su punto inevitable de referencia en las fuerzas de la coalición frentista.

A trece años de ese paso fundamental -de los cuales diez fueron cubiertos por un autoritarismo represivo que originó cambios profundos en nuestra convivencia social- el significado político del Frente Amplio y de Seregni no sólo no ha desaparecido, sino que trasmite a cualquier observador atento de nuestra realidad, una clara evidencia de crecimiento potencial que es preciso materializar efectivamente. Y aquí se presenta el tercer eslabón en la definición de los objetivos superiores de los Núcleos de Base: el reconocimiento de que ese instrumento político que se dio la izquierda uruguaya en búsqueda de su unidad sigue vigente; la comprobación de la creciente estatura del liderazgo de Seregni, y la necesidad de materializar efectivamente toda la potencialidad que encierran estos dos factores complementarios a través de una actualización y fortalecimiento del Frente Amplio.

Habrá, sin duda, que encarar muchas labores para llevar adelante esa actualización y ese fortalecimiento. Labores que serán colectivas y serán asumidas por todas las fuerzas hermanas de la coalición. Pero para los Núcleos de Base hay una que asume una jerarquía especial. Tan especial que es a partir de esa labor que nace nuestro grupo. Tan especial que es esta tarea la que le da razón de ser a nuestra iniciativa. Tan especial que, al llegar a este cuarto paso en la definición de nuestros objetivos superiores, podemos decir que encontramos lo que podríamos llamar nuestra finalidad constitucional. Se trata de la organización política de la llamada izquierda independiente y frenteamplista en el marco de un partido.

¿Por qué es esta nuestra finalidad constitucional? Porque los Núcleos de Base nacieron para proponer y llevar adelante esta tarea por primera vez en la historia del país. Tarea que, a su vez, reconoce dos planos simultáneos e interrelacionados de avance: la elaboración de un proyecto político,

y el trabajo conjunto con los demás grupos potencialmente componentes de esta iniciativa para transformarlo en un proyecto colectivo, integrándolo desde luego con todos los aportes que realicen quienes nos acompañan en esta labor fundamental. No hemos nacido entonces para realizar una mera tarea de coordinación y de eliminación de supuestas o aparentes asperezas ideológicas. Hemos nacido también porque, convencidos de que el proyecto es posible, asumimos una responsabilidad activa en su concreción, concibiendo y llevando a la discusión propuestas concretas para materializarlo.

2- Herencias históricas y nuevas propuestas.

El hecho de afirmar que por primera vez se encara de esta forma la organización política de la izquierda independiente y que ello es lo que alentó el nacimiento de los Núcleos de Base, no significa en modo alguno desconocer los antecedentes históricos fundamentales que tiene esta iniciativa. Y esos antecedentes han existido precisamente porque los ciudadanos que se han sentido encuadrados en este espacio político han sido siempre numéricamente importantes e ideológicamente afines. Aún antes de la creación del Frente Amplio es posible reconocer intentos -con mayor o menor alcance- en el sentido de fortalecer la unidad de dichos ciudadanos.

No obstante, dejendo de lado la historia anterior al Frente Amplio, es innegable que los años setenta vieron crecer y acercarse entre sí a todos aquellos que se sentían unidos por la adhesión frentista, al liderazgo de Seregni, la búsqueda de un socialismo profundamente arraigado en las peculiaridades nacionales y un estilo de trabajo participativo, democrático, antidogmático y siempre abierto a la discusión y la autocrítica.

Seguramente la experiencia más importante al respecto ha sido la de la llamada Corriente Frenteamplista, que a partir de esos factores de acercamiento, profundizó la elaboración ideológica y adoptó una práctica común en los distintos ámbitos de militancia. La fase concreta que recorrió posteriormente el proceso político uruguayo se erigió en un obstáculo insalvable para que esa iniciativa adviniera a etapas más estructuradas de cohesión. Pero el camino recorrido nos mostró las grandes posibilidades del proyecto, asumiendo el carácter de una referencia insoslayable para la labor que hoy tenemos planteada en la misma dirección. La palpable memoria colectiva que hoy existe al respecto no es sino la prueba más clara de la dimensión de esa referencia.

Pero al tiempo de recoger esta herencia histórica fundamental, los Núcleos de Base traen hoy una nueva propuesta: la de dar un paso más en este sendero. ¿Y por qué es nuevo este paso? ¿por qué consideramos que al darlo verificamos un avance esencial en este camino? Por dos razones principales. La primera, es que nuestra propuesta va dirigida a un espacio considerablemente más amplio que el cubierto por la Corriente. La segunda alude al instrumento político concreto que proponemos para dar este paso adelante.

Al definir nuestro concepto de izquierda independiente, partimos de la misma perspectiva utilizada por Seregni en su evaluación posterior a las elecciones internas de 1982: todos los frenteamplistas que no pertenecen al PC, al PS ni al PDC. Y al adoptar esta primera definición, que requiere algunas precisiones, no sólo estamos incluyendo a todos aquellos compañeros que forman parte de grupos ya constituídos, sea en los setenta o en años más recientes; también pensamos en quienes aún hoy se sienten frenteamplistas y seregnistas sin estar encuadrados en ninguno de esos grupos.

Desde la perspectiva de los grupos constituídos, comprobamos que en el Uruguay actual no están ya algunos de los que funcionaban en los años setenta. Pero simultáneamente se han creado otros que antes no existían, y ha cambiado la actitud política de algunas agrupaciones que hace diez años no hubiéramos incluído en este espacio.

Por otra parte, percibimos como muy grande la cantidad de compatriotas que sienten entrañablemente la memoria colectiva del Frente Amplio y del liderazgo de Liber Seregni, que al tiempo de emocionarse con sus símbolos perciben este camino como el que conduce a la transformación social, y que no pertenecen a ninguna fuerza política constituída. Esta situación es muy clara y relevante en el conjunto de jóvenes que han nacido a la vida política en la última década.

Son estas dos razones, consideradas en conjunto, las que nos llevan a sostener que el ámbito al cual va dirigida la propuesta de los Núcleos de Base es hoy día considerablemente más grande que el convocado por la Corriente en los años setenta.

Y a ello hay que agregar que el paso que impulsamos hoy supone la elección del mecanismo de organización más frofundo: la creación del partido de la izquierda independiente. La Corriente no lo fue. En los hechos

funcionó como una coalición dentro de otra. Se trata ahora de hacer, desde este punto de vista, lo que antes no se pudo hacer: recorrer el camino que nos conduzca a la adopción de una estructura política única para todos los que nos integremos a la iniciativa, perdiendo nuestras identidades preexistentes.

3- Lo que estamos haciendo ahora.

Al tiempo que discutía las bases fundamentales de su constitución, Núcleos de Base inició a mediados de 1983 el proceso de convocatoria a las diferentes agrupaciones políticas que por sus características se encuentran comprendidas en el espacio de la izquierda independiente. En todos los casos la recepción fue positiva y todo ello culminó con la iniciación de una serie de reuniones en las que participaron cinco grupos y en las que se comenzó a discutir los puntos de partida de la iniciativa y las posibilidades de materializarla. En todas esas reuniones se percibió que la actitud receptiva inicial se prolongaba en un clima de consenso en torno a las bases esenciales en torno a las cuales comenzó la reflexión colectiva.

A determinada altura de este proceso., el PDC solicitó ser oído por este conjunto de cinco agrupaciones, planteando su intención de disolverse como tal en el seno de una nueva organización, así como su deseo de discutir con aquellas las posibilidades de compartir un destino común en este sentido.Estas conversaciones terminaron prácticamente sin comenzar una discusión ideológica, dadas las diferencias de partida que separaban a las cinco agrupaciones del PDC en cuanto al significado político actual del Frente Amplio y su organización. En todo caso, la interrupción de estas conversaciones también motivó que uno de los cinco grupos de independientes planteara sus dudas en cuanto a la resolución del asunto y solicitara tiempo para fijar posición. Con la intención de seguir funcionando en base al consenso, los otros cuatro grupos resolvieron dejar de realizar las reuniones de los cinco hasta que esa posición fuera definida.

Ello ocurrió hacia mediados de diciembre de 1983, y un mes después -esto es, a mediados de enero de 1984- se tomó esa definición, que habilitaba al grupo en cuestión a seguir apoyando la idea originalmente propuesta por los Núcleos de Base. De esta manera, nos sentimos habilitados a reanudar la convocatoria, pero sin desconocer un hecho político nuevo,

acaecido durante el lapso en que se mantuvo interrumpida la discusión de los cinco grupos: se trata de las reuniones realizadas por las organizaciones que históricamente pertenecieron a la Corriente, con la finalidad expresa -de acuerdo a los convocantes y a los documentos que se elaboraron en dichas reuniones- de coordinar acciones en la realidad política actual.

Los Núcleos de Base evaluaron ese hecho y, sin perjuicio de comprender los motivos que lo originaron, lo entendieron incompatible con nuestra finalidad constitucional. Por esta razón, al proponer la reanudación de la reunión de los cinco, en la que participaron desde el principio tres de los grupos integrantes de la corriente histórica, llevaron el siguiente planteamiento:

a) formalizar la invitación de los cinco a otras agrupaciones de la izquierda independiente que aún no se habían incorporado a esta experiencia. Cabe acotar que estas agrupaciones participaron de las reuniones de Corriente, Y también conviene tener en cuenta que nuestras conversaciones con las mismas ya se habían iniciado antes de la interrupción de la reunión de los cinco;

b) reafirmar la validez de nuestra idea constitucional en el sentido de constituir un partido de la izquierda independiente. Dado que esta idea es más amplia y más profunda que la subyacente en la iniciativa de la Corriente, el mantenimiento del funcionamiento de esta última plantea dualidades de trabajo y confusión en los militantes. En estas circunstancias, reafirmar la idea original significa dejar sin efecto ese funcionamiento e integrar totalmente el trabajo político en el seno de la organización que se edifique para materializar dicha idea. Así, "trabajar todos juntos en todo", fue la línea propuesta por los Núcleos de Base. A su vez, ello se hace posible por la convocatoria de los grupos que hasta ese momento habían estado ausentes de las reuniones convocadas por los Núcleos de Base;

c) discutir un conjunto de criterios de trabajo que al tiempo de permitirnos crecer en nuestra organización, posibilitara el avance simultáneo en el desarrollo de tareas fundamentales y simultáneas . Esas tareas se refieren a:

I - la elaboración ideológica para la creación de las bases del partido;

II- la coordinación para la política en la coyuntura actual, asumiendo pautas comunes en los frentes sindical, estudiantil, territorial y político propiamente tal, como es el que corresponde al funcionamiento del Frente Amplio;

III- la discusión y la adopción de una organización única que, al tiempo de permitirnos avanzar en esas labores múltiples, nos vaya consolidando en nuestra búsqueda colectiva del nuevo partido.

Todos los grupos participantes expresaron su voluntad de adherir a esta propuesta de los Núcleos de Base, sin ningún tipo de discrepancias. Por ello, para empezar, la reunión de los cinco ya terminó. En efecto, los grupos que aún no se habían incorporado ya fueron formalmente invitados y, al acceder a esta invitación, ya participaron de una primera sesión en que se encontraron todas las agrupaciones involucradas. En esa sesión se reinteraron los planteamientos expuestos precedentemente y, en los momentos actuales, los Núcleos de Base se encuentran empeñados en consolidar un clima común y colectivo de trabajo, así como en impulsar una urgente elaboración de bases ideológicas mínimas que nos permita asumir a todos la convicción de que el partido es posible. Pensamos también que -en la medida que será simultáneamente necesario coordinar desde ya criterios de acción operativa en la práctica -la discusión ideológica contará con un enriquecimiento que no pueden dar ni las palabras ni los documentos, sino sólo las acciones concretas llevadas adelante por todos.

Una aclaración fundamental a realizar es la siguiente. No debe confundirse la iniciativa de constituir un partido de la izquierda independiente con la posibilidad de tener que gestionar un nuevo lema electoral para que la izquierda vote en las elecciones de noviembre de 1984.

Nuestra propuesta no es electoralista. Entendemos que ese partido debe formarse como un hito fundamental del camino estratégico que nos conducirá a la transformación del país. Por eso queremos que se constituya haya o no elecciones en 1984.

Pero simultáneamente, compartimos completamente la idea de que la izquierda debe tener su espacio propio para las elecciones de 1984. Los argumentos que ya fundamentaron el voto en blanco en 1982, se multiplican ahora con los cambios supervinientes en la realidad social y política del país, de los cuales el desarrollo de la movilización popular es su principal ingrediente. Y ahora ya no se trata de votar en blanco, sino de votar a quienes asuman la representación de la

Por esta razón, si no hay desproscripciones que hagan posible el uso de algunos de los lemas ya existentes por parte de las fuerzas del Frente Amplio, será necesario gestionar uno nuevo, a la luz de las condiciones impuestas por la ley fundamental Nº 2. Pero lo que hay que tener claro es que ese nuevo lema es para todo el Frente y no para la Izquierda independiente. Y también hay que tener claro que las tareas que se realicen para obtenerlo deben estar articuladas a los criterios que asuma al respecto la Mesa Ejecutiva de la coalición.

Diferenciadas entonces las dos iniciativas, caben algunas reflexiones importantes. Si se realizan las gestiones para obtener un nuevo lema, Nucleos de Base -junto a todos los demás grupos de la Izquierda Independiente y las fuerzas hermanas del Frente Amplio- habrá de participar en esta tarea que es de toda la izquierda. Entonces habrá que tener permanentemente presentes dos principios esenciales: que nuestra participación en las labores del nuevo lema no perjudiquen en lo más mínimo el avance de la idea superior del partido de la izquierda independiente; que esa misma participación no nos haga olvidar que la lucha por las desproscripciones recién finaliza cuando las mismas sean conseguidas.

4- Nuestras tareas concretas de hoy.

Como se señaló antes, nuestra tarea no consiste en una mera coordinación. Nuestra iniciativa es esencialmente activa. Por esta razón, es imprescindible ir apoyando aquella coordinación en la elaboración y presentación de propuestas para que nuestra idea constitucional se vaya haciendo posible.

Esto torna fundamental la formación interna de nuestros militantes, de modo que los Núcleos de Base no se limiten a señalarle a los demás grupos que la elaboración ideológica es una tarea urgente, sino que además puedan reafirmar esa urgencia proponiéndoles acuerdos concretos al respecto.

Y también torna fundamental que el impulso que los Núcleos de Base den a la coordinación de las acciones operativas coyunturales, comience desde ya con un comportamiento común respecto a los demás grupos en los frentes sindical, estudiantil, territorial y político propiamente tal.

Una última reflexión muy importante. Esta iniciativa que estamos llevando adelante es esencialmente abierta. Abierta en el mismo sentido que ya nos enseñó el Frente Amplio al constituirse y actuar. Abierta en el sentido de acoger receptivamente a todos aquellos que adhieran a nuestros objetivos superiores y nuestros métodos de trabajo, y que nos ayuden a mejorar esta tarea política

Cuando decimos esto pensamos tanto en los Núcleos de Base como en el proceso de creación del partido de la izquierda independiente. Son tan abiertos uno como el otro. Y sabemos que, por lo menos durante un tiempo, ambos ámbitos crecerán simultáneamente. Sabemos también -por tener muy clara nuestra finalidad constitucional- que en la medida que esta última se materialice, los Núcleos perderán su identidad, al igual que las demás agrupaciones.

Por todo lo anterior, es tarea fundamental a asumir por los Núcleos de Base el divulgar de la forma más amplia posible la marcha de estas labores entre todos aquellos que por sus connotaciones ideológicas sean potenciales interlocutores en el proceso de materialización de nuestra finalidad constitucional. Su adhesión a esta última puede verificarse indistintamente a través de un trabajo realizado en el seno de los Núcleos, o bien a partir de una conexión más directa con la reunión de las agrupaciones que ya han iniciado un encuentro de reflexión colectiva. En particular, el intercambio fluído de información política y la coordinación de acciones prácticas son pilares principales de este proceso de multiplicación de nuestra convocatoria fundacional.

1

Montevideo, diciembre 20 de 1983

Señor
Presidente de la
Convención del Partido Demócrata Cristiano

Estimado amigo:

Como es de tu conocimiento, la Junta Nacional Ampliada, aprobó una moción por la cual el Partido se incorpora sin condiciones a la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio y exhorta a sus militantes a hacerlo en todos los niveles de su estructura.- Encomienda a los dirigentes buscar a posteriori un acuerdo estratégico en el seno del Frente y convoca a la Convención para que, también a posteriori, resuelva sobre los temas que ese acuerdo implica.-

Esa moción obtuvo un voto más que otra por la cual se respaldaba al Presidente y al Secretario General en los criterios sustentados por ellos para mantener conversaciones que por / una parte avanzaran hacia la constitución del nuevo partido de -/ acuerdo a decisiones anteriores y por otra parte buscaran establecer sin compromisos previos, instancias orgánicas de coordinación con las fuerzas frentistas más significativas y en especial sus / líderes comunes, para examinar en conjunto la problemática del -/ Frente Amplio y los posibles acuerdos futuros.- Por razones obvias me abstuve de votar.-

Ante un resultado, que considero un error táctico / de graves consecuencias prácticas y que, por otra parte, nos desautoriza a todos los integrantes de la dirección comprometidos en -/ las conversaciones y a mí especialmente, presenté renuncia verbal como Presidente y miembro de la Junta Nacional del Partido para / que esa renuncia fuera trasladada a la Convención pidiendo licencia a mis cargos en el mismo acto.-

71652

Esta decisión fue inmediatamente acompañada por el Secretario General, los dos Vice-Presidentes y el Secretario Político, compañeros Enrique Santos, Daniel Sosa Díaz, José Luis Veiga y Carlos Sanmarco.-

Sé que una resolución posterior suspendió la ejecución de algunas de las decisiones adoptadas.- Es notorio sin / embargo que ésto no resuelve el problema planteado; en consecuencia, por la presente, reitero la renuncia presentada que / paso a fundamentar.-

Quiero empezar agradeciendo al Partido el honor y / la confianza que me ha dispensado durante los quince años en / que he debido ejercer la función de Presidente.-

Fueron quince años difíciles que abarcaron las medidas de seguridad de Pacheco, el violentismo guerrillero, la escalada del autoritarismo civil, los excesos de la represión, el golpe de estado, los duros años de la persecución, el despertar del plebiscito, la lucha contra la ley de partidos políticos, la campaña del voto en blanco, el crecimiento de la protesta popular, la construcción de la unidad opositora y el acto del 27 de Noviembre.-

Durante esos años, todos, a costa de grandes sacrificios y esfuerzos cotidianos, contribuímos a desarrollar un / partido fuerte y sólido, arraigado en sus bases populares, cargado de prestigio y orgulloso de las luchas ineludibles libradas al servicio del País.- Este Partido emerge del período autoritario activo, organizado, vigoroso y con presencia y personalidad propias en el escenario nacional.-

Consiente de que las actuaciones de tantos años son necesariamente polémicas, me satisface no sólo estar tranquilo con mi conciencia sino también dejar una realidad construída.-

Entre las grandes realidades de ese período que nos enorgullecen está el Frente Amplio.-Me correspondió hacer en nombre del Partido la primera convocatoria a un frente de ese tipo en 1968, para atajar la escalada del autoritarismo civil y abrir una vía política a las aspiraciones de transformación social en un momento en / que las condiciones imperantes parecían empeñadas en sugerir que no quedaban otras opciones que la entrega inerme de todas las conquistas sociales o los caminos del aventurerismo y de la violencia.- Me tocó en 1969 acuñar la expresión "frente amplio" para designar esta nueva experiencia política y participar en 1970 y 1971 en todas las etapas de su construcción, desde su definición programática, hasta la proposición de su candidato a la Presidencia, Gral. Líber Seregni.-Integramos su dirección y libramos con las demás fuerzas frenteistas, todas sus grandes jornadas,incidiendo fuertemente en su destino, respetados y manteniendo intacta nuestra identidad y nuestra coherencia doctrinaria.-

Después de 1973, ya con Seregni preso y la situación profundamente modificada,propusimos que el Frente pasara a un "receso" durante el tiempo necesario y que independizáramos las actuaciones, manteniendo todos la lealtad y la defensa inflexible de Seregni.-/ Las condiciones no permitían la acción común, cuando unos pasaban a la clandestinidad más estricta y otros se iban al exterior.-Podíamos antes mantener una coalición a la luz del día, en términos públicos y con actuaciones también públicas.-No podíamos ni firmar cheques en blanco, ni servir como cobertura de otros.-Se nos quiso exigir la acción conjunta y cuando no la aceptamos, se dijo que habíamos "abandonado el Frente".-Al poco tiempo, paradójicamente, se dejó sin efecto toda acción conjunta.-El nombre del Frente Amplio, fue llevado al exterior.-Las primeras acciones conjuntas de algunos grupos coordinados por la Mesa Ejecutiva, tuvieron lugar en 1981, después del plebiscito.-

Entre tanto, los demócrata cristianos seguimos organizadamente la lucha sin una interrupción.- Los que "habíamos abandonado / el Frente" volvimos a sacar en 1974 el semanario AHORA.-Cuando degradaron a Seregni, con los ojos abiertos, sacrificamos el semanario en su defensa y lo pagamos, cabeza en alto, con la prisión.-Yo mismo escribí un artículo por el cual estuve cuarenta y cinco días preso.-Durante los años siguientes nuestros militantes, perseguidos en sus tra

bajos, tratados como leprosos, cada uno de [illegible] que por su militancia inflexible fueron a dar a prisión reafirmaron aún ante sus interrogadores su lealtad hacia Seregni y su orgullo por la lucha que el Frente había librado.- Hicimos seregnismo, con todos nuestros medios, no sólo después del despertar del plebiscito o a partir de la campaña del voto en blanco, sino cuando no se podía edificar sobre eso ningún proyecto político, / cuando no se encontraban cara a cara sino la lealtad y la represión.-

Sin espacio público alguno, el Partido fue el primero en lanzar la campaña del NO contra las Pautas Constitucionales de / 1980 y realizó una importante contribución al nivel del debate y la movilización popular.- Volvió a aparecer en la opinión pública en una lucha encarnizada contra la inicua ley de Partidos Políticos.- De nuevo fue el primero, después de extenso análisis / interno, en definir posición por el voto en blanco y en fraternal colaboración con los otros grupos frentistas que se mantuvieron fieles a la decisión asumida de palabra y de hecho, el Partido libró las jornadas memorables que concluyeron, sí, por una / parte, en la clausura definitiva de "OPCION" y en la prisión de la Comisión del Voto en Blanco, pero también en la demostración pública de que no desaparecíamos del espacio político porque el gobierno lo resolviera y de que el gran polo que Seregni y el Voto en Blanco representaban, no estaba condenado a ser absorbido por los partidos tradicionales.- En 1983, el Partido reapareció otra vez con una voz muy fuerte en el escenario nacional, voz / que defendió como siempre las mismas causas, portavoz fraternal de una corriente del pensamiento nacional mucho más amplia que el propio Partido, sin dejar de expresar claramente sus propias convicciones.- De nuevo contribuyó a construir la unidad opositora y la movilización del pueblo.- En ese espíritu inició hace muchos meses conversaciones con otros grupos afines del Frente Amplio, llevando la propuesta de constituir un nuevo partido, de -/ clarísima definición democrática, latinoamericanista, tercermundista, opuesto a las pretensiones hegemónicas de cualquier potencia y a la alineación con cualquier bloque y comprometido con un proyecto audaz de transformaciones sociales y económicas profundas.- Al mismo tiempo, llevaba la propuesta de reexaminar en conjunto la problemática de todo el Frente Amplio: a nivel de defi-

niciones y a nivel de organización.-

Hoy que se acerca el fin del régimen, que salimos de las catacumbas y nos hemos sentado en el estrado, ante una multitud que ha hecho ese fin irreversible, algunos pretenden cuestionar nuestra trayectoria, ponernos condiciones o formularnos ultimatums.-

Hemos reafirmado nuestro seregnismo y nuestro frentismo.-Pero ¿para qué decirlo? - no aceptamos imposiciones.-

Los años que vienen, los de la postdictadura, presentarán, entre sus grandes problemas, y talvez en primer término el de la consolidación democrática.-Sería inútil explicar por que la democracia uruguaya renacerá más fuerte que nunca en su espíritu, pero débil y herida por los terribles desequilibrios sociales, la postración de la economía y la ruptura de las reglas de la convivencia, que son el legado del régimen.- Pero también porque las estructuras políticas, que condujeron al autoritarismo a partir de 1968, reviven hoy y reverdecen / en la gran causa nacional de recuperar la democracia política, pero que hasta hoy no han mostrado tener respuestas a los enormes problemas e-/conómicos y sociales, nunca resueltos y sólo ahogados por la represión que se amontonarán sobre la mesa del primer gobierno civil, dentro de no muchos meses.-Si es simple y evidente que debemos unirnos todos para llegar a unas elecciones libres al menor plazo, de las que emerja un gobierno dotado de la mayor legitimidad; si es imperioso que todos contribuyamos luego, por encima de las diferencias, a consolidarlo y a hacer resolubles los problemas; también es verdad que no preparar las fuerzas políticas capaces de dar respuestas estructurales a los problemas sociales y económicos del país, y no organizar la acumula-/ción de esas fuerzas, sería un acto de irresponsabilidad imperdonable. Por algo nos opusimos a quienes pretendieron dispersar a los electorados frentistas volcándolos a los partidos tradicionales.-

Pero hay que entender bien claro: las fuerzas que pretendan realizar transformaciones sociales en el Uruguay de la post-dictadura tendrán que caracterizarse por una absoluta claridad y una absoluta / credibilidad democráticas.- De otro modo, la población -hipersensible con toda razón, en ese aspecto- las dejará relegadas a una minoría sin opción de poder.- O si llegaran a crecer, conducirían necesariamente a una crisis del sistema democrático.-

Aunque sólo fuera por eso, el Frente debe ser rediscutido en profundidad y con calma.-Algunas ambigüedades que oscurecieron su imagen a comienzos de los setenta, hoy serían nefastas: baste mencionar grupos que adhirieron al Frente Amplio para propagandear a su -/ sombra estrategias violentistas que nada tenían que ver con sus acuerdos básicos, pero que el sistema de decisiones hizo difícil de controlar.- Una reclarificación de sus definiciones y una reformulación de su composición de estructura y de sus mecanismos sería indispensable aún sin contar que la lista de grupos, su peso real y en muchos ca-/ sos también sus definiciones, han cambiado sustancialmente.-

Creo, por tanto, que el Partido Demócrata Cristiano debe iniciar conversaciones orgánicas con las más significativas de las fuerzas frentistas, para ir acordando en los distintos planos las condi-/ ciones de una nueva concertación, sin ninguna renuncia previa a su autonomía.-Para eso no necesita otro título que su trayectoria.-

En consecuencia estoy convencido de que incorporarse sin condiciones y sin acuerdos de criterio a una Mesa Ejecutiva regida por la regla del concenso y, por tanto, donde cualquier reformulación puede ser bloqueada por oposición de uno sólo, es un error garrafal que compromete gravemente el futuro del Partido y del Frente Amplio mismo.-/ Implica, por otra parte aceptar imposiciones que nadie tiene derecho a ponernos y llegar, de ese modo al diálogo en una actitud de debilidad en que nunca estuvimos y en que el Frente no sería posible.-

Esto basta para que yo no asuma la responsabilidad histórica de dar ese paso y que decline, en consecuencia, mi puesto de dirigente, además de pedir que el tema se discuta a todos los niveles del Partido.-

Finalmente, menor en importancia, pero no despreciable, la resolución nos desautoriza a los dirigentes que hemos estado sosteniendo las conversaciones con otros grupos.-Interpretando resoluciones ante-/ riores, en que habíamos coincidido al menos aparentemente, sostuve firmemente criterios y rechacé imposiciones que consideraba y considero absolutamente inaceptables para el Partido.-Sería inútil pretender que semejante desautorización no implica, al menos objetivamente, una crisis de confianza.-La permanencia en el cargo, si esto no es absolutamente despejado, no me permitiría mantener ninguna negociación y no sería aceptable ni para el Partido, ni para mí.-Por el mismo motivo me he tomado licencia automáticamente.-

7

Quiero agradecer las múltiples manifestaciones de adhesión personal recibidas aún de quienes han tenido en esta ocasión una posición discrepante.-Eso prolonga la colaboración recibida de quienes me acompañaron en la gestión con una capacidad militante,organizativa y política sin la cual nada hubiera podido hacerse.-Prolonga también la generosa dedicación de todos los militantes en estos años.-

Lamento,sin embargo, que todo ello, por más halagüeño y valioso que sea, no resulte suficiente para despejar el problema que hoy tenemos delante.-El problema sólo se resolverá cuando el Partido pueda sentirse unido, representado por quienes gocen de todo su respaldo y confianza.-Confianza expresada de tal modo que ningún interlocutor pueda llamarse a engaño.-

Te saluda cordialmente

Juan Pablo Terra

71658

PREGON

Boletín del Movimiento "PREGON" – Julio César Grauert

Año I - No. 1 **TRIUNFA QUIEN LUCHA, NO QUIEN GIME**

En octubre de 1972, el Movimiento "PREGON", que se había adherido el 5 de marzo de 1971 a la coalición "Frente Amplio" y luego de las elecciones de noviembre de 1971, efectuó un Congreso con la finalidad de realizar su autocrítica y definir su propio perfil ideológico en el ancho espectro del Frente.

El documento de aquel Congreso nos parece hoy —a doce años de su publicación— con conclusiones rotundas, definidas y hasta proféticas, totalmente actual. Sólo vamos a agregar al republicarlas casi textualmente, algunas aspiraciones coyunturales y otras afirmaciones, revaloradas por esta dura experiencia del pueblo y de la izquierda en la década oscura y trágica; por ejemplo: la afirmación de la LIBERTAD, de una DEMOCRACIA profunda y real, y de los DERECHOS HUMANOS" como condición primera del país que soñamos.

La conclusión profética que aludíamos estuvo en la esperanza de una gran Izquierda Nacional Independiente sin líneas transoceánicas, expresada en la visión de un socialismo integral y de un Partido de Unidad Revolucionaria, con una visión solidaria latinoamericana, inseparable de la experiencia de sus pueblos, que aspiran a modelos de liberación, anti-imperialista y anti-oligárquica; en el camino de la revolución y la lucha explosiva de Centroamérica. Creemos que aquella afirmación de 1972 dentro del Frente Amplio, fue por su subrayado un matiz original de nuestro Movimiento y casi su definición, que reafirmamos hoy.

Esta concepción no supone olvidar nuestra primera obligación: unidad inquebrantable y ser dentro de nuestra coalición, siempre "pro" y nunca "anti" con nuestros compañeros del Frente Amplio y menos una crítica a sus propias definiciones particulares, históricas y universales.

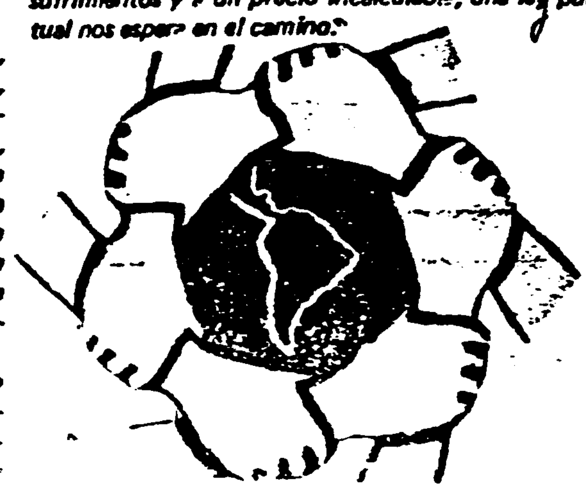
En los largos años de caída de las instituciones, con el holocausto del inolvidable Zelmar Michelini, luz de nuestro destino futuro, con tantos otros nombres mártires en la prisión, en el exilio, en la miseria, con los proscriptos, nuestro Movimiento proclama que no baja la guardia y que combate como nunca junto a su líder —LIBER SEREGNI— con su nombre ya de presencia planetaria como el preso más ilustre de América que, insobornable, digno y lúcido, sigue comandando —más allá de sus rejas— la creciente realidad de las masas frenteamplistas de hoy.

No abjuramos de nuestros orígenes en el Partido de Batlle en cuanto nacimos con "Avanzar" y estuvimos cerca de nombres ya en la Historia Nacional, como Arena, Brum y Julio César Grauert, y menos de nuestra fuente primigenia: el pacto de las dos Agrupaciones más avanzadas del Partido Tradicional —la 99 y Pregón— en la histórica y querida lista 9988 de nuestra primera batalla con tantos ilustres nombres inolvidables en 1971. Así pues afirmamos el gran salto, tan polémico como heroico, donde se abandonaron honores, cargos y poder político, por la construcción de la nueva izquierda nacional.

Nadie podrá dudar que la desafiliación común del Lema Tradicional y el pacto de las dos Agrupaciones y los nombres, el que ya tiene luz inmortal: Zelmar Michelini, y el de nuestra fundadora Alba Roballo, quedarán para siempre juntos en el juicio de la Historia.

Reafirmamos hoy, en medio de las más profunda crisis económica y social que están pagando los sectores más pobres y del trabajo, de un endeudamiento agobiante, una inflación galopante, con la moneda depreciada en un 200 o/o, con los salarios más bajos de los últimos 25 años, con un 15 o/o de desocupación y otro 15 o/o de sub-empleo, con la muerte de todos los aparatos productivos y una dependencia asfixiante de los imperios transnacionales, instrumentos de un capitalismo feroz y belicista, que sólo el Frente Amplio será el camino del país libre, igualitario, socialista del futuro.

Nuestro Movimiento, con la vieja militancia que fue nuestro origen y nuestra historia, sumada a la generación de jóvenes para constituir nuestra dirección, retoma la lucha del Frente Amplio en esta nueva etapa, sin un día de pausa, con la persistencia que nos caracterizó en la gestación de grandes movimientos de masas, en procura de nuevos espacios políticos con el pueblo y sólo por el pueblo, sabiendo que es la hora del socialismo en el mundo y que, después de tantos sufrimientos y a un precio incalculable, "una ley puntual nos espera en el camino."



BASES IDEOLOGICAS DEL MOVIMIENTO "PREGON"

SOCIALISTA

El Movimiento "Pregón" se define como socialista. De acuerdo a esta idea propugna un cambio radical de estructuras, partiendo de las económicas, con la finalidad de establecer la igualdad real de posibilidades entre todos los hombres. Por lo tanto sostiene que la riqueza de la nación, detentada hoy por unos pocos privilegiados, debe transformarse en un bien colectivo, en un haber social que asegure la subsistencia de todos y esa igualdad de posibilidades a la que se ha hecho mención.

A esta altura del acontecer político, socialismo y revolución son dos conceptos paralelos. Una concepción integral del socialismo no puede ser nunca reformista, puesto que el cambio que supone es mucho más radical y hondo, incluyendo los cambios que a nivel humano son dialécticamente necesarios. Sostenemos por lo tanto la socialización de todos los medios de producción y cambio frente a un capitalismo en crisis, obsoleto y violento, que sólo engendra lucha de clases, explotación, guerras genocidas e imperiales.



ANTIMPERIALISTA

Un concepto amplio, universalista, del imperialismo, indica que entendemos esta idea como una forma de influencia o predominio fundamentalmente económico y político, ejercido por un país sobre otro. De acuerdo a nuestra particular óptica oriental y latinoamericana y de acuerdo asimismo a nuestra concepción revolucionaria y socialista, localizando en principio, en el área continental el fenómeno –aunque de ningún modo podemos circunscribirnos únicamente a esta área– el imperialismo para nosotros es toda forma de dominación que un país dominante (Estados Unidos) desarrolla o ejerce sobre los países latinoamericanos. En principio y de acuerdo a esta óptica, aquél es consecuencia de un sistema económico capitalista, que es por esencia avasallador y expansionista.

El Movimiento "Pregón" ha sostenido y sostendrá una permanente e invariable posición: enfrentamiento frontal al imperialismo mayor y a los sub-imperialismos dependientes de éste, así como a las clases dominantes y a los sectores reaccionarios que son su instrumento.

NACIONALISTA

Este aspecto, y destacando que el mismo constituye un ángulo del antiimperialismo, se desarrolla entendiendo por tal una defensa de nuestro rico patrimonio en los planos político, social, económico y cultural. Esto es atenerse primordialmente a las realidades nacionales teniendo en cuenta las características específicas de lo Oriental y rechazando toda postergación basada en esquemas que no se adecuan en definitiva a la estrategia que reclama nuestro país.

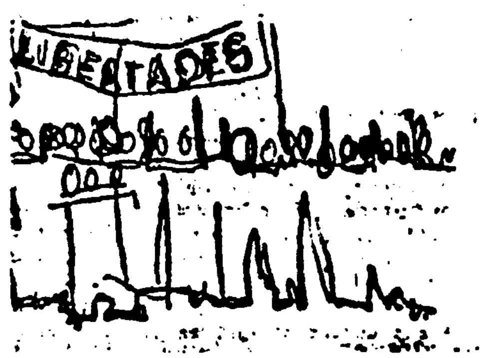
No obstante lo anterior, afirmamos que nuestro nacionalismo no debe entenderse como aislacionismo o chauvinismo, ya que el destino revolucionario de nuestra nación se encuentra indisolublemente ligado por motivaciones económicas y sociales, al destino de todos los puebos latinoamericanos y en definitiva al de todos los pueblos que luchan por la liberación. Así paradojalmente, nuestra concepción nacionalista es profundamente internacionalista.

FRENTEAMPLISTA

El Movimiento "PREGON" integrante desde los inicios de la coalición "Frente Amplio", ratifica y afirma su vocación de presencia y propulsión de dicha fuerza política, así como de su líder indiscutido, el compañero LIBER SEREGNI.

El Frente Amplio, como expresión política de todas las fuerzas liberadoras y democráticas del país, bajo la conducción del compañero LIBER SEREGNI – y con su ejemplo de inquebrantable espíritu ante la reacción– constituye el más poderoso instrumento político nacional y el más capacitado medio para llevar adelante nuestros principios que conducen a la definitiva liberación desde la soberanía popular.

. . . .



Lo que se consigna más arriba constituye una apretada síntesis de nuestras Bases Ideológicas. Las mismas fueron aprobadas por el Plenario del XV Congreso del Movimiento el 30 de octubre de 1972.

En sucesivas publicaciones de nuestro Boletín, iremos desarrollando todos y cada uno de los principios enunciados como vía de un mayor acercamiento con la militancia frenteamplista y de la izquierda toda.



UNIDAD REVOLUCIONARIA

El Movimiento "PREGON" aspira a ser dentro del Frente Amplio una fuerza unitaria y fraternal. Pero nuestra visión de la unidad revolucionaria es dinámica e históricamente ambiciosa. Nuestro ideal es integrar de algún modo, en algún plano, todas las corrientes de izquierda. Formar una gran corriente que pueda cimentar un gran "Partido Revolucionario" con todos aquellos grupos que tengan nuestro mismo enfoque unitario y revolucionario, afirmando a través de ese enfoque, que todos los que luchan contra la oligarquía y el imperio, contra el régimen y el sistema son, irreversiblemente, nuestros hermanos. Que todos los que luchan con convicción, con generosa entrega por el socialismo, marchan por sendas revolucionarias y que, esas sendas, no son caminos divergentes ni paralelas que se unen en el infinito, sino por el contrario, nuestra afirmación asegura que en alguna etapa de la lucha estaremos juntos y que juntos construiremos la patria, orientales todos, forjando el país que soñamos, luchando por la gran causa de nuestro pueblo, en deuda con su destino artiguista.

• • •



POSTULADOS COYUNTURALES POLITICOS

El Movimiento "PREGON" aspira y exige, y a ello vuelca todo el esfuerzo de su militancia, la urgente adopción de las siguientes medidas políticas:

1) AMNISTIA IRRESTRICTA para todos los presos políticos de la dictadura y en particular la de nuestro lider LIBER SEREGNI.
2) DESPROSCRIPCIONES TOTALES de hombres y partidos políticos.
3) Restablecimiento inmediato y pleno de todas las LIBERTADES PUBLICAS y el respeto absoluto de todos los derechos fundamentales contemplados por la Constitución de 1967.
4) Reapertura inmediata e irrestricta de fronteras para el regreso y reencuentro de todos los orientales en el exilio.
5) Recuperación de la ENSEÑANZA en todos sus niveles, restituyéndola a su tradición de autonomía, laicismo, gratuidad y generalidad.
6) Derogación de toda la legislación emanada de la dictadura y en particular, restitución de destituidos, eliminación de categorías "A", "B" y "C" y reimplantación de inamovilidad del funcionariado.
7) Vigencia plena de la actividad sindical en todos los ámbitos.
8) Enjuiciamiento de todos los responsables de la violación de los derechos humanos y delitos económicos y consecuente reparación de los daños causados.
9) Desmantelamiento del aparato represivo.
10) Elecciones libres el 25 de noviembre de 1984 y entrega inmediata del gobierno a las autoridades electas.

* *

MENSAJE A LA MILITANCIA

La hora del PUEBLO y de la LIBERTAD ha sonado.
La dictadura se repliega, pero no está vencida aún, y sus últimos alientos serán particularmente duros.
Sólo la militancia permanente y firme determinará su derrota y el restablecimiento de la Democracia.
Las consignas son:

- *reencuentra antiguos compañeros*
- *incorpora nuevos compañeros*
- *mantén con unos y otros contacto ágil y asiduo*
- *impulsa con ellos una corriente informativa recíproca que asegure la más ancha base popular*
- *intégralos a la militancia*

D 11

la lucha contra la dictadura [illegible]ica

DESPUES DEL PARO GENERAL DEL 18 DE ENERO.-

El paro general del 18 de enero fue una resonante jornada popular. El país entero se paralizó respondiendo a la convocatoria del PIT. Como en el 1 de mayo del 83, y en las grandes jornadas de [illegible] con sus jalones del 25 de agosto y 27 de noviembre, la enorme mayoría de los uruguayos este 18 de enero volvieron a mostrar su voluntad de cambios [illegible] por medio de la movilización.

En las fábricas y las oficinas, en el transporte, los bancos, hospitales o institutos de enseñanza, los trabajadores pararon sus actividades [illegible] un cambio radical de la política económica, en apoyo a los gremios en conflicto y reclamando las banderas democráticas claras y firmes que la inmensa mayoría del país siente como propias.

El multitudinario apoyo al paro a pesar de todas las trabas que hoy tienen para organizarse y hacer oir su voz los trabajadores, a pesar de las amenazas de Bolentini y las críticas de importantes políticos blancos y colorados, tiene sin duda una honda significación. Expresa no solo el profundo sentimiento de protesta popular ante la miseria impuesta al pueblo por este gobierno, sino que tambien expresa el sentimiento clasista y combativo que nuestro movimiento obrero y todos los trabajadores fueron forjando durante muchos años. Sentimiento clasista que hoy se expresa en el apoyo masivo al Plenario Intersindical de Trabajadores y a las nuevas direcciones sindicales que se han ido forjando en la lucha.

El paro general adquirió además un carácter nacional y social con el [illegible] por la adhesión de vastos sectores de pequeños y medianos propietarios. El paro logró así expresar con la fuerza que le da la enorme participación popular el sentimiento masivo nacional de que esta dictadura debe terminar ya.

POR TODAS ESTAS RAZONES LOS TRABAJADORES VOLVIERON A GESTAR -- COMO HACE 11 AÑOS EN LA HUELGA GENERAL --QUE ELLOS CONSTITUYEN LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA Y QUE POR ESO SON EL PRIMER FACTOR EN LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES.

Es así que --a pesar de las medidas represivas posteriores-- el PIT sale de esta batalla con el enorme [illegible] que significó el éxito del paro, el que reafirma no solo su poder de convocatoria sino su carácter de expresión legítima de la clase trabajadora. Ningún decreto de ilegalización puede anular este hecho. Así como ningún decreto pudo impedir que el jueves y viernes que siguieron al paro general los trabajadores de UTE-AMDEL y de la banca siguieran adoptando medidas de lucha por sus reivindicaciones básicas.

El rechazo contra la aplicación de las nuevas subas de tarifas y de precios básicos,

el drama de la desocupación y de la entrega del país a los dictados de la banca internacional y sus portavoces en el FMI y en el propio gobierno, esas son las causas de la ola de conflictos laborales que se desató en el país. Ya no se está dispuesto a resignarse, ni a aceptar pasivamente la miseria, y ahora los trabajadores van forjando sus propias herramientas para resistir ese [illegible].

Tanto mas cuando esta situación realmente desesperada se da en el marco de un panorama politico bloqueado y cada vez mas represivo, donde la voluntad autoritaria y continuista - en lo fundamental - de los militares queda cada día mas clara y se enfrenta crecientemente a la voluntad de movilizacion popular.

COMO SE SITUARON LAS FUERZAS POLITICAS ANTE EL PARO ?

Antes mismo de que se conociera el éxito del paro, ninguna de las fuerzas politicas pudo eludir el pronunciarse sobre el mismo. Este mismo hecho muestra que la convocatoria estaba lejos de ser la voluntad de cualquier minoría "radicalizada" y alejada del sentir de la masa de trabajadores del país. Todo el mundo sintió que allí se jugaba una pulseada difícil con la dictadura y por eso todos debieron poner sus cartas arriba de la mesa.

Importantísimos dirigentes de los Partidos Tradicionales salieron no solo a tomar distancia táctica con la oportunidad y el contenido del paro, sino que sugirieron entre líneas que si había represión... la culpa sería de los trabajadores, con lo cual avalaron de hecho el [illegible] represivo del [illegible] de noche. Los Directorios de los tres partidos autorizados- con mas claridad el P.Colorado- criticaron publicamente la oportunidad táctica del paro en nombre de no enfurecer a las fieras. El mismo error de hacer buena letra que impulsaron después del plebiscito del 80, de las elecciones internas y otras veces en casos así. Como si la experiencia no hubiera demostrado hasta el cansancio que a la dictadura no se la derrota recelando ni sometiéndose a su lógica continuista. Es así que dirigentes como Jorge Batlle, Tarigo, Gonzalo Aguirre, Pozzolo, entre otros salieron a atacar el paro y convocando de hecho a no acompañarlo. Sus posiciones mostraron inmediatamente que no eran las de la mayoría de los trabajadores que hicieron caso omiso de sus recomendaciones.

Lo grave de estas posiciones --que no fueron acompañadas por la CBI, la CPU, el Consejo Nal. Herrerista y Por la Patria-- es que quisieron fundarse en un supuesto principio de "orden" que estaría amenazado por los trabajadores. Así nada menos que el propio Pozzolo, quien acaba de sufrir en carne propia la irracionalidad represiva de la dictadura, afirmó que "Desde un sector se está estimulando a lanzarnos al caos" y que "Si se ha esperado 11 años, porque no esperar unos meses más". El nacionalista Gonzalo Aguirre no se quedó [illegible] y dijo que "este gobierno ha dado pruebas de que no hay manera mas segura de no conseguir lo que se pretende que reclamárselo o exigírselo publicamente", es decir que, como decía también Pozzolo, la

el drama de la desocupación y de la entrega del país a los dictados de la banca internacional y sus portavoces en el FMI y en el propio gobierno, esas son las causas de la ola de conflictos laborales que se desató en el país. Ya no se está dispuesto a resignarse, ni a aceptar pasivamente la miseria, y ahora los trabajadores van forjando sus propias herramientas para resistir ese despojo.

Tanto mas cuando esta situación realmente desesperada se da en el marco de un panorama político bloqueado y cada vez mas represivo, donde la voluntad autoritaria y continuista - en lo fundamental- de los militares queda cada día mas claro y se enfrenta crecientemente a la voluntad de movilización popular.

COMO SE SITUARON LAS FUERZAS POLITICAS ANTE EL PARO ?

Antes mismo de que se conociera el éxito del paro, ninguna de las fuerzas politicas pudo eludir el pronunciarse sobre el mismo. Este mismo hecho muestra que la convocatoria estaba lejos de ser la voluntad de cualquier minoría "radicalizada" y alejada del sentir de la masa de trabajadores del país. Todo el mundo sintió que allí se jugaba una pulseada difícil con la dictadura y por eso todos debieron poner sus cartas arriba de la mesa.

Importantísimos dirigentes de los Partidos Tradicionales salieron no solo a tomar distancia táctica con la oportunidad y el contenido del paro, sino que sugirieron entre líneas que si había represión... la culpa sería de los trabajadores, con lo cual avalaron de hecho el exabrupto represivo del 18 de noche. Los Directorios de los tres partidos autorizados- con mas claridad el P.Colorado- criticaron publicamente la oportunidad táctica del paro a nombre de no enfurecer a las fieras. El mismo error de hacer buena letra que impulsaron después del plebiscito del 80, de las elecciones internas y otras veces en estos años. Como si la experiencia no hubiera demostrado hasta el cansancio que a la dictadura no se la derrota recalando ni sometiéndose a su lógica continuista. Es así que dirigentes como Jorge Batlle, Sanguinetti[illegible], Gonzalo Aguirre, Pozzolo, entre otros salieron a atacar el paro y convocaron de hecho a no acompañarlo. Sus posiciones mostraron inmediatamente que no eran las de la mayoría de los trabajadores que hicieron caso omiso de sus recomendaciones.

Lo grave de estas posiciones --que no fueron acompañadas por la CBI, la CPU, el Consejo Nal. Herrerista y Por la Patria-- es que quisieron fundarse en un supuesto principio de "orden" que estaría amenazado por los trabajadores. Así vemos que el propio Pozzolo, quien acaba de sufrir en carne propia la irracionalidad represiva de la dictadura, afirmó que "Desde un sector se está estimulando a conducir al caos" y que "Si se ha esperado 11 años, porque no esperar unos meses mas". El nacionalista Gonzalo Aguirre no se quedó en menos y dijo que "este gobierno ha dado pruebas de que no hay manera mas segura de no conseguir lo que se pretende que reclamárselo o exigírselo publicamente", es decir que, como decía también Pozzolo, la

71664

gente no debe movilizarse sino esperar.—

Declaraciones estas que quieren hacer confundir lucha por el salario y el trabajo, y por las libertades que el gobierno avasalla, con la creación del caos. Declaraciones que proponen entre líneas pero claramente que quedándose quietos y esperando será la mejor manera de salir de la dictadura.

Dentro de ese espíritu, desde diversos sectores tradicionales y de la prensa diaria se hicieron críticas más específicas a lo que sería la intromisión del PIT en esferas reservadas a los partidos. Así El Día dice que "en la anunciada plataforma del paro se enfocaban -en desdibujamiento de esferas de competencias- aspectos políticos y con una perentoriedad ajena tanto a los proyectos colectivos que hoy movilizan a nuestro país, como a las necesidades de acción y negociación que son aptas para concretarlos". En cuanto a la perentoriedad hay que decir que nada nuevo había en la plataforma del PIT que seguramente ya no estuviera dicho y reclamado por todos los opositores consecuentes: es decir que para que haya una salida democrática deben restaurarse inmediatamente las libertades. Restaurarse ahora y no en 1985 o cuando las FFAA lo entiendan conveniente.

Salvo que, entre líneas lo que se quiera decir es que la mayoría en ambos partidos han renunciado ya a lo que reclamaban hace uno o dos meses y hasta en las propias convenciones últimas.

Y en cuanto a salirse de la propia "esfera de competencia" es inadmisible que se le quiera negar al movimiento sindical el derecho irrenunciable a luchar por banderas como la amnistía o la recuperación de las libertades. Inadmisible porque hoy todos sabemos que hasta los propios reclamos económicos están en gran [illegible] supeditados para su atención a la caída de la dictadura y de este gabinete [illegible] y represivo. Inadmisible también porque ese papel protagónico de los trabajadores y sus organizaciones gremiales en las luchas por la libertad para todos y no solo para los que la dictadura elige, [illegible] larga tradición en nuestro país e incluso en el resto de America Latina. Suena extraño que los que tanto elogiaron a los reclamos de libertades de los trabajadores chilenos y sus luchas para obtenerlas -juntos o por separado de los partidos políticos- salgan ahora a reprochárselo a los propios trabajadores uruguayos. La verdad esta crítica a un accionar que es político pero con mayúscula, que nada tiene de partidista ni tacticista, parece más bien un intento de calmar la lucha popular. Quieren evitar que la movilización creciente de las bases en todo el país desborde [illegible] de una "estrategia" seudoaperturista que tiene más tufo a electoralismo barato que a "madurez y responsabilidad de enfoque" como se autocalifica El Día.

No se critica entonces una actitud política partidista sino que el movimiento obrero y popular asuma en su nivel específico, en tanto movimiento sindical, los intereses libertarios más generales no solo de su clase sino de todo el pueblo en esta coyuntura del país.

Sin duda estas posiciones de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales han contribuido a debilitar la amplia unidad contra la dictadura que se fue forjando en las grandes jornadas de protesta. Esa unidad, que tuvo su punto culminante en el acto del 27 de noviembre, sigue siendo hoy una necesidad perentoria para poder derrotar el continuismo militar.

Merece finalmente una mención aparte el argumento de que el paro era "inoportuno políticamente" pues daría pretextos para medidas represivas que podrían obstaculizar el que se llegue a las elecciones de noviembre. !Como si el gobierno hubiera precisado de pretextos -reales pretextos- para decretar las medidas del 2 de agosto, o para imponer la censura previa y demás actos represivos de los últimos meses! !Como si todos los recules de los PPTT desde el 80 hubieran impedido la tozudez y el empecinamiento represivo y continuista de las FFAA y del gobierno de Alvarez. Extraño razonamiento este cuando justamente ha sido la movilización popular de estos años y especialmente en los últimos meses, la que ha abierto los pocos espacios reconquistados de libertad hoy, nos ha contribuido a aislar a la dictadura y hacerle retroceder en algunas de sus pretensiones.

Por otro lado la coincidencia en el apoyo al paro de Por la Patria, Corriente Popular Nacionalista y Consejo Nal. Herrerista en los blancos, y la Corriente Batllista Independiente en los colorados, así como del Frente Amplio, constituye un factor positivo que refuerza las posiciones mas consecuentemente antidictatoriales.

En cierto modo puede decirse que aparte de su importancia capital luego de 11 años de dictadura, este paro general adquirió una importante función clarificadora de las distintas posibilidades y posiciones estratégicas existentes en el amplio espectro opositor y a hacer mas perentorio aun el debate sobre cual es la salida por la cual se lucha y que los sectores opositores realmente consecuentes deben tratar de imponer.

LA SALIDA POLITICA POR LA [illegible] .-

La discusion sobre la salida politica hoy debe necesariamente incorporar el gran hecho nuevo que nos dejan las movilizaciones del 83 : la irrupción de una movilización popular cerrecentada en la escena política.

Los jalones que se desarrollan a partir del 25 de agosto nos muestran un pueblo que quiere participar y que reclama, con intensidad creciente, la vigencia plena de las libertades democráticas. Se trata de una movilización popular que cada vez menos se deja instrumentar por las direcciones de los partidos autorizados, como lo demuestran sus intervenciones durante la lectura de la proclama del 27 de noviembre. Como lo demuestra tambien la propia realización del paro del 18 de enero.

Estamos pues, ante una ampliación de la escena política con el ingreso de un nuevo protagonista multitudinario: el pueblo movilizado, el pueblo cercando a los auto- [illegible],el pueblo ganando la calle, solidarizandose con Araujo, el pueblo celebrando las fiestas de fin de año con acciones de tipo resueltamente político,los trabajadores jugandose en el paro general,las mujeres uruguayas ganando la calle con su manifestación .

Y este pueblo que se moviliza no quiere ser estafado, no quiere que su movilización sea una pieza en el ajedrez que juegan supuestos hábiles negociadores.

La ilegalización del PIT y la aplicación de medidas de seguridad,asi como los decretos del 2 de agosto y las medidas represivas que siguieron muestran,por un lado, la intransigencia y el espíritu continuista (continuista en lo fundamental, en lo que hace a los verdaderos objetivos democráticos) de los mandos militares y del gobierno militar.Estos hechos mostraron claramente que eran verdaderas las afirmaciones hechas por nuestro partido en el sentido de que no es con este gobierno y estos mandos que el país transitará por la via de la apertura democrática.

Como decíamos en el Compañero No 91 de noviembre último : "¿ Son posibles estas transformaciones en el marco del actual cronograma y con este gobierno? Formularse esta pregunta es responderla.Es lo que nos han enseñado todos estos años. Es lo que nos muestra su arrogancia y su renovada agresividad militarista despues del plebiscito del 80,cuando para ellos había sonado la hora de la retirada.
NO.NO ES CON ESTE GOBIERNO INTEGRADO POR LOS MISMOS GOLPISTAS DEL 73,NUTRIDO DEL SORDIDO MILITARISMO DESPOTICO DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL QUE HABRAN DE TRANSITARSE LOS CAMINOS DE LA APERTURA DEMOCRATICA.

Obviamente, tampoco con este gobierno,con un gabinete ministerial mas o menos "Calafateado" con la presencia del ilustrado y cosmopolita agente del capital financiero,Vegh Villegas".

LOS HECHOS HAN DEMOSTRADO QUE SOLO HABRA DEMOCRACIA Y LIBERTAD CON UNA RUPTURA DEMOCRATICA,CON LA CAIDA DE ESTE GOBIERNO ILEGAL ,ILEGITIMO, Y GOLPISTA.

Pero, en segundo lugar, el proceso de las negociaciones del Parque Hotel y las que siguieron,secretas, con el Gral Barrios, nos indican claramente la fragilidad y el caracter engañoso de la propuesta de salida negociada,dentro del cronograma, propugnada por los Sanguinetti,Tarigo, Gonzalo Aguirre,etc.

Esa estrategia de retroceso,elaborada a partir del 30 de noviembre del 80, que pasó por la aceptacion de la represiva ley de partidos y las elecciones con proscripciones de noviembre del 82, que pedía el mutuo apaciguamiento y mansedumbre porque ellos"a traves de sus negociaciones conseguirían una apertura gradual pero efectivo",esa estrategia,decimos solo ha conducido a este estado de empantanamiento,como ellos mismos reconocen.

Estas posiciones en realidad, confían en la "voluntad democrática" de supuestos sectores mayoritarios de las FFAA y por eso proponen desmovilizar para no obstaculizar el cronograma. Esa orientación está dispuesta a acceder a varias de las exigencias represivas de las FFAA incluyéndolas en "media docena de disposiciones constitucionales transitorias" como quería Tarigo y manteniendo "hasta que las circunstancias la hagan innecesaria" a la Ley de Seguridad del Estado, como decían Sanguinetti y Gonzalo Aguirre en el Parque Hotel. Las disposiciones transitorias estarían referidas a asegurar a los mandos militares los mecanismos de elección interna en las FFAA, a consagrar el "Estado de subversión" y a poner límites a la autonomía universitaria y al derecho de huelga.

Incluso Tarigo y Sanguinetti han afirmado que estarían dispuestos a ir a votar aún si el gobierno impusiera su reforma constitucional o la hiciera aprobar por el mal llamado "plebiscito tácito". Sería "bajo protesta" es claro, y con la "promesa" de cambiar todo después de que llegaran al gobierno, como si ese poder civil enchalecado pudiera en esas condiciones cambiar de raíz lo que las FFAA no permitieron en estos años. Mucho se parece esta postura a la de aquellos que cuando el plebiscito del 80 proponían primero votar el SI y sus condiciones posibilistas para luego de estar en el gobierno cambiarlas.

------ <u>Nosotros bregamos por una estrategia de movilización popular orientada a arrancar, con la lucha, la reconquista de las libertades democráticas.</u>

También sobre esto, los hechos de los últimos meses son ilustrativos: mientras la búsqueda conciliadora de concesiones por parte de los militares no ha representado ningún avance, la movilización popular, valerosa y crecientemente ha ido ocupando espacios cada vez más importantes y reconquistando, ejerciéndola, mayores posibilidades de acción política.

Cuando se produjeron las desproscripciones de Batlle, Vasconcellos, Pereira, etc y se anunciaron como inminentes las del PDC y algún otro grupo del FA alguien pudo pensar que la estrategia gradualista y conciliadora tenía cierto nivel de eficacia y que se avanzaba hacia un proceso de apertura democrática por etapas. Los hechos posteriores demostraron que esa no sería la línea principal de desarrollo de la crisis política.

LA SITUACION ACTUAL NOS MUESTRA CLARAMENTE QUE CON ESTE GOBIERNO NO ES POSIBLE ALCANZAR UNA TRANSICION DEMOCRATICA, QUE ES PRECISO DERROCARLO. ES EN ESE MARCO QUE DEBEMOS LUCHAR POR LA CAIDA DE ALVAREZ. Alvarez que es una pieza importante en toda la armazón dictatorial y figura que condensa desde 1972 hasta hoy los crímenes cometidos por todo el elenco militar responsable de estos años de dictadura.

CAIDA DE ALVAREZ, PERO TAMBIEN DE TODO SU GOBIERNO, y de los mandos militares que lo sostienen e integran. Por eso no podemos suscribir los enunciados de dirigentes blan-

cos y colorados que pretenden que Alvarez es el unico escollo en el proceso de democratizacion.

El escollo para la democratización es todo el andamiaje de despotismo militar que pesa sobre el pais, empezando por la propia composición del gobierno militar y sus actos institucionales, por sus leyes represivas como la Ley de Seguridad del Estado, de enseñanza, de Partidos, etc.

El escollo para la democratizacion lo constituyen la existencia de numerosos servicios secretos de espionaje y represion politica en los que se ha hecho rutina las practicas vejatorias contra la persona humana tales como la tortura, el secuestro, las desapariciones, etc.

El escollo para la democratizacion lo constituye la existencia de un clima de represión que se alza contra cualquier muestra de expresion popular, que en el cercenamiento del derecho de huelga y del derecho de libre organización de los trabajadores, que significo la ilegalizacion del Pit. Clima de represion que en la censura, yy mas alla de la censura, la autocensura.

Por todas estas razones, no hay transicion democrática posible sin la caída de este gobierno. POR ESO LEVANTAMOS LA BANDERA DE LA INSTAURACION DE UN GOBIERNO PROVISORIO INTEGRADO POR TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y SOCIALES QUE HAN LUCHADO Y LUCHAN PARA DERRIBARLO. tanto los partidos que fueron legales como los proscriptos y las fuerzas sociales movilizadas en torno a plataformas democraticas (PIT, ASCEEP, FUCVAM) SOLO UN GOBIERNO PROVISORIO INTEGRADO POR ESTAS FUERZAS, QUE CONSAGRE UNA AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, EL FIN DE TODAS LAS PERSECUCIONES POLITICAS Y SINDICALES Y LA VUELTA DE LOS EXILADOS, SERA CAPAZ DE CREAR CONDICIONES PARA QUE EL PUEBLO NO SEA ESTAFADO UNA VEZ MAS.

Cumplido el proceso de recuperacion de las libertades publicas y sindicales, y el ineludible enjuiciamiento de los responsables de los crímenes cometidos a lo largo de estos 10 años de terrorismo estatal, restablecida en el pais la posibilidad de que el pueblo se exprese libremente, EL GOBIERNO PROVISORIO CONVOCARA A ELECCIONES PARA UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA QUE DEFINIRA LAS FORMAS INSTITUCIONALES FUTURAS QUE ASEGURA LA DEMOCRACIA URUGUAYA.

Con esta perspectiva, nuestro partido ha luchado y luchara por forjar en nuestra patria UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD, UNA DEMOCRACIA QUE NO SEA UNA VUELTA ATRAS al periodo de irresponsabilidad demagógica y politiquera, basada en partidos que se acordaban del pueblo cada 4 años, para reclamar sus votos, pero que luego fundaban su política concreta en la defensa de los intereses de los grupos económicos mas poderosos y en el sometimiento del pais sometido al imperialismo. La vuelta a la constitucion del 67 no es la salida institucional de fondo que propugnamos, ni es tampoco el marco mas adecuado a la necesaria reconstruccion nacional. La constitucion del 67 fue gestada en torno a la idea del "hombre fuerte" y la concentración del poder en

71669

[illegible] comenzado por todas las fuerzas políticas de izquierda [illegible] lo denunciamos como el comienzo de un proceso estratégico de tipo autoritario.

El nuevo orden [illegible] la verdadera democracia que necesita el país, implicará también cambios [illegible] y en el orden social, abriendo el cauce a la auténtica participación popular en todos los niveles de decisión.

Este nuevo [illegible] por lo que luchamos implicará no solo la superación histórica del sistema político [illegible] cada vez más vacío de contenido participativo y que desembocó en el [illegible] militar. Significará también recoger las mejores tradiciones de participación y de protagonismo popular [illegible] de veces en las luchas de todos estos [illegible] institucionalidad como el marco político más fecundo para el [illegible] de reconstrucción nacional que [illegible] los anhelos de justicia, [illegible] y libertad por que ha luchado y lucha el pueblo uruguayo.

LA DERROTA DE [illegible] DE LA DICTADURA ES EL EJE DE LA SITUACION POLITICA HOY. Esto es lo que percibe el pueblo. Las grandes mayorías trabajadoras y estudiantiles que han dicho basta al despotismo militar y reclaman cada vez con más fuerza ¡QUE SE VAYAN!

La instauración de un gobierno provisorio integrado por las fuerzas políticas y sociales de la oposición es la única respuesta válida a este reclamo popular, es la única salida [illegible] viable para abrir en nuestro país el cauce de la libertad y la democracia [illegible].

La amplitud de la movilización popular, y en parte también el surgimiento de propuestas [illegible] P. Tradicionales, han [illegible] en el debate político actual el [illegible] de los problemas estructurales, [illegible] programas [illegible]. En junio de 19[illegible] [illegible] para la izquierda" afirmábamos: "La necesidad de [illegible] el deslizamiento [illegible] y la pérdida de la [illegible] sentido, la [illegible] de "a un lado los [illegible] los aparatos" pareciera que no debe ser entendido como [illegible] interna del 82 sino como una [illegible] de organización [illegible] e independiente de las fuerzas que propugnan transformaciones de fondo.

El programa que [illegible] la izquierda fueron [illegible] a partir de 1964-65 constituye la respuesta de fondo al estancamiento y la crisis del modelo capitalista dependiente [illegible] del que los partidos tradicionales son [illegible] representantes y sostenedores en el plano de la dominación política. Esas estructuras ya han demostrado hasta qué punto están agotadas. Desde hace 25 años las distintas fracciones de la burguesía han [illegible] positivas [illegible] distintas recetas

económicas para salir del estancamiento.

Los trabajadores [illegible], a lo largo de todos estos años, elaborando una propuesta alternativa a ese modelo de Uruguay impuesto por las clases [illegible].
Hay un lineamiento programático común que nosotros, como organización, apoyamos e impulsamos desde los años 60, que se plasmó en el Congreso del Pueblo y en el programa de la CNT, y cuyos ejes principales fueron recogidos luego en el programa del Frente Amplio.

Y esa propuesta alternativa de país tiene que [illegible] el debate hoy, cuando las sucesivas políticas económicas y, en especial, la monetarista aplicada en los últimos años han conducido al país a la ruina y a la miseria a la inmensa mayoría del pueblo trabajador.

La expresión política de esa propuesta alternativa, o sea, la izquierda, tiene que ocupar su lugar en la actual lucha política. Su lugar propio, independiente. Sumando fuerzas y defendiendo con intransigencia la vigencia plena de las libertades democráticas. Pero, además, rebatiendo el espíritu de resignación frente al estancamiento y la entrega, defendiendo su programa de [illegible], antiimperialistas y bregando porque la democracia [illegible] mecanismo de escamoteo y represión contra los trabajadores [illegible] 74. Democracia de politiquería [illegible], de la que, al final, [illegible] la cáscara y que desde sus entrañas habían surgido los [illegible] instrumentos liberticidas como las Leyes de Enseñanza y de Seguridad."

En algunos [illegible] la oposición se ha especulado mucho con la existencia de contradicciones a nivel de los mandos militares. Y es indudable que examinando algunas declaraciones públicas y algunos trascendidos, es posible percibir que efectivamente existen matices de importancia entre distintos pronunciamientos.

Sin embargo, las especulaciones construidas a partir de esos matices [illegible] tener un efecto peligrosamente confusionista y desmovilizador.

A lo largo de casi 11 años de régimen dictatorial nunca han faltado los pronósticos falsamente optimistas sobre el carácter de esas contradicciones. Es posible que más de una vez hayan existido sobre tal o cual aspecto de tipo secundario (como las que determinaron el apartamiento de Chiappe Pose y posteriormente de Amaury Prantl). Pero esto no ha sido obstáculo para que la cúpula militar mantuviera en lo fundamental un grado importante de unidad y cohesión [illegible] de manera [illegible] despótica a lo largo de [illegible], [illegible] como una dictadura colectiva ante los grandes dilemas a los que tuvo que enfrentar.

Si para el movimiento popular [illegible] que pueden aparecer en la cúpula militar adquieren importancia [illegible] de que [illegible] sólo tendrán real significación a partir de un [illegible] de la movilización popular.

Cualquier [illegible] a la posible evolución de las contradicciones que no se base en un incremento de la lucha del pueblo, debe ser desenmascarada como factor de desarme.

Las contradicciones que han surgido hasta ahora han sido perfectamente absorbidas en el marco de la cúpula de [illegible] militar. Por lo demás, su carácter acotado y referido a problemas secundarios los colocan al margen de cualquier influencia directa del movimiento popular.

Hace ya [illegible] el Sr. Sanguinetti, principal responsable de los colorados en las negociaciones con los militares, llegó a declarar públicamente que ellos estaban buscando el "general de la transición", el Baldomir de este tiempo que presidiera la transición democrática. Más recientemente, el Sr. Ferreira en Buenos Aires reclamó por la aparición del "Bignone uruguayo", que dé elecciones libres. Pero los hechos tozudos parecen indicar que el Bignone [illegible] será tan difícil de encontrar como el Baldomir... y más claro que el hecho de haber convocado a elecciones libres no lo salvó a Bignone de ser [illegible] como [illegible] y asesino.

?Se contará algún general uruguayo, [illegible] porque se lo pide algún político, en la busca de Bignone? Con [illegible] utópico [illegible] que organizar [illegible] ya una estrategia popular unitaria de resistencia para derrotarlo? .

----- SIN AMNISTIA NO HAY APERTURA DEMOCRATICA

La definición por parte del [illegible] sobre el tema amnistía caracterizándola como general, irrestricta e inmediata, ha contribuído a acotar los términos de la plataforma democrática básica.

La labor de familiares de presos y desaparecidos, la llegada de los hijos de exiliados y la creciente movilización popular sobre el tema, han permitido que esta bandera vaya calando cada vez más hondo en amplios sectores de la población.

Esta misma realidad ha obligado a los partidos tradicionales a modificar en parte sus posiciones sobre el tema. El directorio del Partido Nacional aprobó últimamente una posición que pasa de la amnistía recortada y parcial que reclamaba en abril de 1983, a un planteo de "amnistía generosa". Sigue siendo de todas maneras una postura vaga e imprecisa, lo que está muy atrás de las exigencias claras y firmes del reclamo popular.

Los colorados, cuyos sectores mayoritarios -la [illegible] y el grupo de Tarigo- se oponían a cualquier tipo de amnistía, postulando a lo sumo una revisión individual de cada caso, también tuvieron que cambiar en sus posiciones. La moción recientemente aprobada en la convención [illegible] amnistía que "alcance al mayor número posible de personas", dejando en manos de [illegible] futuros [illegible] el alcance preciso de la ley. Este progreso no puede [illegible] ocultar de que [illegible] de la vaguedad de la formula se introduce un elemento grave e inaceptable: se [illegible] la amnistía para [illegible]

de la instalación del futuro parlamento.Se le quita así el caracter de exigencia inmediata y básica, de condicion imprescindible para cualquier salida democrática.Se silencia el hecho de que así se acepta ir a elecciones sin la reintegración de las decenas de miles de victimas del régimen a la plenitud de sus derechos, con lo cual avanza el P.Colorado hacia la aceptación de una salida política que pierde su mento de carácter democrático.

La amnistía que el pueblo reclama no consiste en una concesión graciosa de un futuro parlamento elegido con proscripciones, presos y exiliados.

LA AMNISTIA GENERAL ,IRRESTRICTA E INMEDIATA ES UN PUNTO INNEGOCIABLE DE LA PLATAFORMA DEMOCRATICA CONSECUENTE, ES UNA CONDICION PREVIA,DEFINITORIA DEL CARACTER DE LA SALIDA POLITICA.

Ligado al tema de la amnistía se coloca indefectiblemente el problema de las responsabilidades políticas y penales de los responsables por los atropellos cometidos en todos estos años.La opinión pública uruguaya lo siente claramente así.Por eso es que la investigación de los crímenes cometidos por la represión en Argentina esta conmoviendo profundamente también nuestro país. Tanto ¿cuando es inocultable -y está probado ante varias instancias internacionales de derechos humanos- que los militares uruguayos participaron directamente en las muertes y desapariciones de los 126 compatriotas desaparecidos en Argentina.Los oficiales uruguayos actuantes,con el aval del Servicio de Información de Defensa y las sucesivas cúpulas militares,son responsables por los asesinatos,secuestros,torturas y desapariciones de todos esos ruruguayos, entre los cuales se encuentran Gutierrez Ruiz, Miquelini, Soto Mendez y entre varias decenas de compañeros del PVP ,los queridos dirigentes de nuestro partido y del movimiento popular ,Leon Duarte y Gerardo Gatti.

Las atrocidades que van saliendo a luz en Argentina están planteando con fuerza un punto que es válido también para nuestro país: NINGUNA PERSPECTIVA DEMOCRATICA DURADERA PUEDE EDIFICARSE SOBRE EL SILENCIO Y EL OLVIDO DE LOS CRIMENES COMETIDOS POR LA REPRESION AMPARADA EN LOS APARATOS ESTATALES.

LA INVESTIGACION SOBRE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL JUICIO A LOS RESPONSABLES DE CRIMENES DE LESA HUMANIDAD, Y EL DESMANTELAMIENTO DE LOS SERVICIOS REPRESIVOS QUE ORGANIZARON ESAS VIOLACIONES, SON CUESTIONES DECISIVAS PARA LA DERROTA EFECTIVA DEL MILITARISMO Y LA IDEOLOGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL/.

\- - - - - - - - - - - - - - - -

----- EL RECLAMO DE ELECCIONES PARA NOVIEMBRE DE ESTE AÑO

En declaraciones recientes (12 de enero) los partidos habilitados han reclamado lo que llaman el cumplimiento de los compromisos asumidos por los militares de realización de comicios en noviembre del año 84.

Así expuesto, esta afirmación nos coloca ante una peligrosa confusión. ?De qué elecciones se trata ? Cómo soslayar el hecho que el Partido Nacional, en tanto designó un candidato aun proscripto está fuera de los requisitos previstos por la dictadura para participar en dichas elecciones? Cómo soslayar el hecho de que Seregni sigue preso y el Frente Amplio y demás organizaciones de izquierda proscritos y perseguidos ? ... <u>En ese marco, sin la participacion del Partido Nacional y del Frente Amplio, de que " elecciones " se trata?.</u>

Debe quedar claro desde ya que de ninguna manera se puede admitir la participación incondicional en tales elecciones. Debe ya ser denunciada cualquier tesitura que pretenda alentar expectativas democráticas en la participación a cualquier precio en las elecciones. Si se mantienen estas reglas de juego ningun partido que se pretenda democrático puede participar en elecciones de este tipo.

Ningun partido que se pretenda democrático puede aspirar a que la ciudadanía le otorgue un "cheque en blanco" para restablecer, después de las elecciones, tales o cuales reglas de juego que son imprescindibles ya desde hoy. Y no despues de las elecciones.

Cualquier aflojada en el reclamo de poner fin a lasperssecuciones y proscripciones debilita la posición antidictatorial y favorece las maniobras del gobierno.

Cualquier elección que no sea precedida por una amnistía general e irrestricta y del fin efectivo de todas lasperssecuciones y proscripciones políticas, o sea cualquier elección dentro del marco restrictivo impuesto por el cronograma, carece de toda legitimidad.

------ UN COMPROMISO DEMOCRATICO MINIMO

Existe hoy una plataforma democrática mínima de reclamos innegociables, que deben ser una suerte de compromiso básico de todos los sectores consecuentemente antidictatoriales. Estas son banderas sin las cuales toda salida política o electoral no será mas que una nueva estafa a la voluntad popular. Son exigencias democráticas que solo la lucha popular podrá arrancar y en torno a lascuales debemos buscar la mayor confluencia posible de fuerzas políticas y sociales:

.- Libertades políticas, desproscripciones totales de hombres y partidos.

.- Libertades sindicales, derecho de organización, de huelga.

.- Amnistía general e irrestricta para todos los presos, perseguidos y exiliados.

. Aparicion con vida de los desaparecidos.

- -Derogación de todos los actos institucionales, de la Ley de Seguridad del Estado y de toda la legislación represiva.
- -Desmantelamiento de los aparatos represivos que montaron el terrorismo de estado.
- -Investigación sobre violaciones de derechos humanos, con juicio a los responsables de crímenes de lesa humanidad: tortura, secuestro, desaparición.
- -Juicio a los responsables -civiles o militares- de los delitos economicos.

LA ACTUAL SITUACION DE IMPASSE, DE BLOQUEAMIENTO POLITICO, EXIGE REDOBLAR LA MOVILIZACION, UNIENDO LA LUCHA POPULAR CONTRA LA MISERIA Y EL AHOGO ECONOMICO CON LA LUCHA POR LOS POSTULADOS DEMOCRATICOS BASICOS.

HOY MAS QUE NUNCA ES NECESARIO BREGAR POR LA UNIDAD ANTIDICTATORIAL LO MAS AMPLIA POSIBLE.

Claro que esa unidad solo es posible alrededor de acuerdos para colocar juntos a la dictadura. Así ha sucedido hasta ahora. La unidad avanzó y se hizo posible alrededor de acciones concretas de movilización. Cada vez que los Partidos Tradicionales recularon, esa unidad táctica mas amplia tambien retrocedió.

Al mismo tiempo y teniendo en cuenta el congelamiento unilateral por parte de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales, de las actuales instancias de coordinación con el Frente Amplio y las fuerzas sociales, es imprescindible promover la coordinación de todos aquellos sectores que están dispuestos a impulsar las movilizaciones contra la dictadura. Tratando siempre de ampliar la gama de las fuerzas implicadas, usando para ello el máximo de espíritu unitario y flexibilidad táctica, pero al mismo tiempo sin paralizar la acción y someter el conjunto de los reclamos urgentes del pueblo a las decisiones unilaterales de los sectores mas conservadores y claudicantes de los partidos tradicionales.

En esa perspectiva de unidad y lucha contra el enemigo principal están hoy inscriptos todos los esfuerzos militantes de nuestro partido, esfuerzos realizados en estrecha colaboración con los partidos y militantes de la izquierda frenteamplista, y con los sectores mas consecuentemente antidictatoriales de los partidos tradicionales.

- - - - - - - - - - - -

¡ EL PUEBLO HA DICHO BASTA Y QUIERE QUE SE VAYAN AHORA !

¡ A REDOBLAR LA LUCHA POR UNA SALIDA VERDADERAMENTE DEMOCRATICA !

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP) Montevideo, 27 de enero de 1984.

SECRETO

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
FF/mlm

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 16 de mayo de 1984.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.043/984.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIREC.INF.E INTELIGENCIA.

EVALUACION: B - 3

ASUNTO : Actividades del PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO en el Exilio.-

TEXTO : - Esta Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(Intel.), ha tomado conocimiento de las siguientes actividades desarrolladas por el / PSU en el Exterior:

1. OSCAR ACOSTA SILVA - Encargado de Finanzas del PARTIDO SOCIALISTA en el exilio vive en la ciudad de Barcelona en la siguiente dirección:
   - CASTILLEJOS 195, Sobreático
     Tel.- 2328231
     BARCELONA.
2. Posee asimismo dirección postal que es el Apartado 242 de Barcelona.
3. Funciona con los nombres de ANTONIO COSTA y OSCAR FERNANDEZ.-
4. Movimiento de Finanzas: La cuenta principal del P.S. estaría en un Banco de ANDORRA.
   Recibido del PSOE - Ptas. 59.000
   Recibido del PPSE - PSOE - Ptas. 60.000
   Recibido del CESAL - Ptas. 85.000
   Recibido del Festival Sardanjola - Ptas. 8.000
   Entregado a:
   - Cinco compañeros para viaje al Uruguay - Ptas.139.000
   - Gabriel MELGAREJO - Ptas. 10.000
   - Lily Seregni para ayuda a las familias de los Presos Políticos - Ptas. 200.000.-
5. Viajes y Contactos:
   a) Viaja frecuentemente a FRANCIA, ALEMANIA, SUECIA, HOLANDA y una vez a GINEBRA.-
   b) Los contactos en HOLANDA serían CELIA GIL y REINALDO PIRES.- CARLOS PIREZ MACCOLL
   c) Desde Montevideo el correo y enlace es JOSE PEDRO CARDOZO (Ex-Senador Socialista), quien cuando llega a / Barcelona se hospeda en la casa de JOSE ENRIQUE DIAZ.

..///

SECRETO

////...

Esta persona, JOSE ENRIQUE DIAZ, se divorció de su esposa uruguaya y se casó con una catalana, no obstante ello mantiene relaciones con su ex-esposa, quién sería también una militante activa del P.S..-

d) El contacto con el PARTIDO COMUNISTA sería una persona de apellido ~~BARRERO~~.- → MARRERO

6. <u>Reuniones:</u>

a) En la casa de ~~Oscar~~ ACOSTA se efectúan permanentemente reuniones a las que habrían asistido entre otros: JUAN FERREIRA JOSE DIAZ, [illegible], REYNALDO GARGAGNO.

b) De estas reuniones salió la orden a los miembros del P.S. de votar en blanco en el PLEBISCITO CONSTITUCIONAL, la propaganda se efectuó a través de una emisora brasileña y el costo fue de US 3.000.-

c) Recibió la visita de el Ex-decano de la Facultad de Química CARLOS ~~PIRIZ MAC COLL~~.-

d) Recibió la visita del estudiante de Ingeniería RUBEN MARTINEZ que estuvo cinco días en diciembre 1983.- DANIEL ↓ INGENIERO

e) También estuvieron RAUL COUTO y Sra., estos últimos enviaron un hijo suyo en el avión de los "niños exiliados" a Uruguay.-

f) Actualmente las reuniones en la casa de ACOSTA han disminuido y se llevan a cabo mensualmente comidas con exilados en / diversos restaurantes de Barcelona.-

7. <u>Documentación:</u>

a) En el domicilio de ACOSTA tiene una serie de documentación dentro de la cual se destacan un "Proyecto de Estudio sobre base para una reforma educativa en un Uruguay democrático".- Este estudio se basa en una serie de conferencias a ser dictadas por varias personas y su costo se estima en U$S 12000.00 Toma como base y ejemplo España Socialista.-
Entre las personas que figuran como posibles conferencistas figurarían los siguientes:.
- GERMAN D'ELIA C.I. 297.468 - Dom. Porongos 2825 Telf.23.38.55
- ELIA RODRIGUEZ BELO DE ARTUCIO. C.I. N° 179.653. Domicilio Juan B. Blanco 908 apto. 401. Tel. 78.08.66.
- CARMEN TORNARIA DE GADEZ, C.I. N° 1.108.589. Domicilio Aconcagua 5177.
- MARIA LUISA RAMPINI MATOS DE PREZIOSI. C.I. N°521.393, Domicilio Etcheverría 524, Telf. 70.57.64
- ALEX MAZZEI ZANONE, C.I. N° 1.149.797, Domicilio Pilcomayo 5301 Apto. 201.

b) Además de este documento, existen otras carpetas con un plan completo sobre diversos tópicos, relacionados con la toma del poder. En ellos expresan que regresarán al Uruguay una vez efectuadas las elecciones.

71677

c) Se menciona tam'''n a la Guardería-Escuela "El Puente" sita en Ejido ' la cual estaría a cargo de militantes del P.S. y el p al de la misma, médico, dietista, maestras, asiste social, la cocinera y limpiadoras, han sido escogidos entre los destituídos; y han aceptado como colaboración a la militancia, un sueldo menor del que necesitan para vivir.

8. INFORMACION PARA SU EXPLOTACION

- Un importante enlace entre Oscar Acosta y uruguayos, sería un tal [illegible], que se domicilia en Cuareim 1427 Apto. [illegible], esta persona efectúaría permanentemente llamadas telefónicas a cualquier hora del día o de la noche.

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION INTELIGENCIA
TENIENTE CORONEL (Av.)

HECTOR S. FERNANDEZ

DISTRIBUCION:

ORIGINAL . . . . . . S.I.D.
COPIA Nº 1 . . . . . D.I.I.
COPIA Nº 2 . . . . . ARCHIVO A-2

1.- Celia Claris GIL COUGEON de PIRIZ MAC COLL.-
C.I. 960.521.-
Pasaporte 235.644.
Abogada.-
Domicilio: Andres Gomez No.1874.- (en 1976).- Averiguaciones practicadas permitieron establecer que en la actualidad no reside mas alli.
Abogada.-
Casada con Carlos Rafael PIRIZ MAC COLL.-
Anotaciones:
Segun Memorandum del 21/4/971 la causante integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.
20/5/974: Figura en una lista lema: "Por la Defensa de las Libertades y de la Profesión,(cuyos integrantes son de clara tendencia izquierdista) que se presenta en las elecciones para integrar el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Uruguay.
16/IV/71: Firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio
7/12/976: Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a - Europa.
1968??: Figura en una nómina de participantes de una Mesa Redonda,en la cual se desarrollará el tema: "Normalización del País",la que se - realizará en la Parroquia de Malvin,Avda.Rivera y Michigan,el viernes 13 a las 19,30'.-
22/11/979: Segun boletin "Desde Uruguay" integra una delegación de mujeres en gira por diversos países de Europa,en reclamo de la amnistía, el cese de las torturas y el apoyo a los hijos de los presos políticos en Uruguay.-

2.- María Elena MARTINEZ SALGUEIRO.-
C.I. 1.865.690.
Abogada.
Domicilio: Caridad No.1147,apto.1 (en diciembre de 1965).
Datos Filiatorios: Oriental,soltera,de 25 años de edad,(en 1965),nacida en la 14a. Sección del Dpto. de Montevideo el 26 de enero de 1940,hija de Severo y María Elena.-
Anotaciones:
1965: Es detenida por obstaculizar la accion de la Policía,cuando se pretendía disolver una manifestación no autorizada,estando en vigencia el decreto de M.P.S.
1965: Encargada Administrativa de la Juventud del P.D.C.
1968: Figura en una relacion de activistas de la juventud del PDC,que siguen la praxis de linea violenta de China.
1971: Integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.
1973: Integrante de la Mesa de la Convencion del PDC.
20/5/1974: Figura en una lista,lema: Por la Defensa de las Libertades y de la Profesión,(cuyos integrantes son de clara tendencia izquierdista) que se presenta en las eleciiones del 21/5/974 para integrar el //

//.
Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Uruguay por el período 74/76.
1971: Firmante de un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comite de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.
1974: Mantiene contactos con Liber SEREGNI.
1973: Integrante de la lista presentada por los Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en las elecciones universitarias con el lema: "el respeto de las libertades,derechos y garantías".
1978: Boletin bimensual "Uruguay Informations" esmencionada como integrante del S.I.J.A.U.
1978: Participó en Mesas Redondas junto a profesionales y cientificos italianos a raíz de las "Jornadas" de la Cultura Uruguaya en la Lucha, celebradas en Venecia,Italia.
1978: Se establece que fue abogada defensora de Flavia SCHILLING.

3.- Héctor José AMILIVIA LETE.-
C.I. 553.495.
Cnel.Alegre No.1318,(en 1972).
Abogado.
Oriental,nacido en Montevideo el 23 de febrero de 1924,hijo de Joaquin y María.
1963: Anunciador permanente de la cartelera de profesionales de El Popular.
1965: Se establece que es contribuyente financiero del Centro de Estudiantes de Derecho.
1962: Fue candidato en las elecciones Nacionales del año 1962 al Consejo Nacional de Gobierno por la Union Popular,ocupando el 5to. lugar en la lista.
1968: Afiliado al M.R.O..
1978: Mencionado en el periodico del P.V.P. del 1/8/978 como participante en un acto unitario de la oposición llevado a cabo el día 22 de junio en Barcelona.-
1971: Se informa en la fecha,haciendose una historia exhaustiva sobre la defensa del matrimonio sedicioso Quiroga,cuando se desempeñaba como Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno.

4.- Mario Angel DELL'ACQUA HOUGET.-
C.I. 566.441.- C.C. AZA 11.362.
Pasaporte 00769. - Abogado.-
José Cabrera No.4327,apto.2 (en 1978).-
Oriental,nacido en Montevideo el 20 de mayo de 1931,hijo de José Humberto y Alba Laura,casado Carmen Elsa GARRONI MARTINEZ.-
Anotaciones:
1963: Simpatizante Anarquista.
1966: Firma reforma popular auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.
1967: Colaborador pecuniario de EPOCA.
1968: Detenido en averiguacion. Actúa como abogado defensor de sediciosos.

//..

1971: Integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.

1973: Detenido por el D-6 en averiguacion de actividades realizadas en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

1976: Recibe por correo el Boletín de la Resistencia No.28 del II/976.

1976: Detenido por el D-5 a solicitud del JMI de 5to.Turno,quien dispuso su procesamiento por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del CPM,(Asistencia a la Asociación para Delinquir), bajo la forma de comisión por omisión,(art. 3ro. del CPO).

1978: Segun boletin s/nrombre,se recoge que el jurista frances Jean Louis WEIL, que junto a sus colegas Joaquin MARTINEZ y K. GOLDMAN visitaran Montevideo del 12 al 18 de diciembre de 1977 para comprobar la vigencia de los derechos humanos en nuestro país,al regreso a su patria,señaló que en Uruguay constituye un virtual delito defender o haber defendido a presos políticos y por tal razon se halla detenido el titular.

4/4/78: En dicha fecha por Oficio 270 del J.M.I. de lra. Instancia de -2do.Turno se comunica que por resolución de la fecha,se ha decretado su libertad provisional.

1/8/978: el J.M.I.lra.Inst. de 2do.Turno dispone que se ordene su prisión sin incomunicacion por estar incurso en el delito previsto en el // Art. 60 (VI) del CPM,incurriendo en lo no previsto en el Art. 205 del CPM; Por esta razón es que S.I.D. lo requiere con el Nro.1455, según requisitoria No.2/979.-

= = = = = = = = = = = = = = = =

NOTA: Consultadas: SID y N-2 de la Armada,unicamente se encuentra requerido Mario Angel DELL'ACQUA HOUGET.-

= = = = = = = = = = = = = = = =

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION.-
EVALUACION: A - 1.
REFERENTE: Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay,(SIJAU).- Organizacion y Funcionamiento.
TEXTO:

I).- El Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay,fue fundado en el mes de marzo del año 1977 en / Francia. Agrupa a mas de un centenar de juristas de 25 países, que se dividen para su funcionamiento en distintos Grupos Nacionales. Tiene su sede actual en el 11 de la Rue Jean de Beauvais 75005,Paris.-

Su dirección está a cargo de un denominado COMITE DIRECTOR, integrado por 11 miembros de distintas nacionalidades, y dentro de este el cargo de Secretario Ejecutivo es ocupado por un uruguayo:

Secretario Ejecutivo: Edgardo CARVALHO SILVEIRA.-

Miembros:
1.- Héctor José AMILIVIA LETE.-(Fallecido)
2.- María Elena MARTINEZ SALGUEIRO.-
3.- Mario Angel DELL'ACQUA HOUGET.
4.- Celia Claris GIL COUGEON de PIRIZ MAC COLL.-
5.- Jean Louis WEIL.
6.- Louis JOINET.
7.- Nury ALBALA.
8.- Leandro DESPOUY.
9.- Pedro ENRIQUEZ.
10.- Anina DE CARVALHO.-

Del Nro.1 al 4 nacionalidad uruguaya, 5 al 7 francesa, 8 argentina,9 chilena y 10 brasileña.-

(NO)(De cada uno de los uruguayos se va a agregar las anotaciones).-

(NO) Se considera oportuno señalar el hecho de que a excepción de CARVALHO SILVEIRA,los restantes ciudadanos uruguayos no se encuentran requeridos,razón por la que tienen un libre ingreso a nuestro País.-

II) "EL ESTADO DE EXCEPCION.Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

Ampliando nuestro Parte Esp. de Información Nro.006,donde hacíamos referencia en forma primaria a que el SIJAU,organizó en la sede del Senado Francés entre los días 15 y 16 de diciembre de 1978,un seminario sobre el "Estado de Excepción y los Derechos Humanos en el Uruguay",señalaremos a continuación:

a.- EXPOSITORES: Durante el desarrollo del Seminario presentaron ponencias las siguientes personas:

= Jean Louis WEIL: Abogado de la Corte de París. Miembro fundador del SIJAU. 1er. Secretario de la Conferencia de los Abogados de París. Ha realizado múltiples misiones de encuentas sobre el problema de los Derechos Humanos en diferentes

países de América Latina.-
= Hipólito SOLARI IRIGOYEN.- Abogado argentino. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Senador Nacional. Profesor Universitario. Especialista en derecho del trabajo. Periodista. Miembro del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. Es una de las personas que mas ha actuado por el problema de los refugiados // uruguayos en Argentina.
= Salvatore SENESES.- Magistrado italiano. Secretario General de la Asociación de Magistrado Italianos. Magistratura Democrática, Miembro informante del Tribunal Russell en sus sesiones para América Latina.
= J.G.H. TOOLEN.- Abogado Holandés. Secretario Ejecutivo de la Comisión Internacional de Juristas. Docente de la Universidad de Leiden en Derecho Constitucional Comparado. Ex Secretario Gral. de la Sección Holandesa de la Comisión Internacional de Juristas. Ha participado en encuestas sobre el tema de los derechos humanos con relación a Uruguay y otros países de Latinoamérica. Por su cargo asiste a las reuniones de los distintos organismos de Nacionaes Unidas que tratan sobre el tema de los Derechos Humanos.
= Pierre MERTENS.- Abogado Belga. Director de Investigaciones de la Universidad de Bruselas. Diferentes organismos oficiales y privados le han encomendado misiones en caracter de observador judicial al Medio Oriente y Latinoamérica. Periodista y Escritor.
= Edmond PETITI.- Abogado Francés. Presidente de la Orden de Abogados de París. Presidente del Movimiento Internacional de Juristas Católicos. Ha realizado numerosas misiones de investigación con relación al tema de los Derechos Humanos a distintos países del Mundo.
= Edgardo CARVALHO SILVEIRA.- Miembro fundador del Secretariado Int. de Juristas. Ex Profesor adscripto a la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de la República; Abogado del Seguro Social para Empleados Bancarios del Uruguay, Abogado del Sindicatos de Obreros. Ex Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Abogados del Uruguay. Se exilió en España en el mes de // agosto de 1976.
= Robert GOLDMAN Abogado norteamericano. Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Maryland. Asesor de la O.E.A. - Actuó como veedor en las elecciones de 1978 en Bolivia por mandato de la W.O.L.A.- Realizó en 1977 una misión junto con los Dres. WEIL y Martinez Bjorkman al Uruguay,que fuera organizada por el - SIJAU y con el mandato de la Federación Internacional de Derechos del Hombre,del Movimiento Internacional de Juristas Católicos y el Consejo de Iglesias Americanas.
71683
= Louis JOINET.- Magistrado Francés. Ex Presidente del Sindicato de la Magistratura de Francia. Ha realizado múltiples misiones a América Latina por mandato de distintas organizaciones.-

1.- CORREA IBARBURU, Delia.-
C.I. 927.723.- R.F. 1:134.096.
Nacida en la 9na. Sección de Durazno el 24 de setiembre de 1932, hija de Heber Ismael y Elena, domiciliada en la calle Sucre No. 1116, (en 1961).-
Anotaciones: Con fecha 23/9/953 se establece que es integrante de la Agrupación Vanguardia Universitaria del Centro de Estudiantes de Derecho.

2.- CORREA de CARVALHO, Delia.-
Anotaciones: El 15 de enero de 1974 se establece que es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.
Según Marcha del 23/11/962, figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.

3.- ENRIQUEZ, Pedro.-
Chileno.
Según "El Popular" de 3/5/968, página 7, en representación del Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores de Chile, (CUTCH) concurrió a las reuniones del 1er. Encuentro Latinoamericano de la Juventud Trabajadora, que se lleva a cabo a Montevideo.-

4.- JOINET, Louis.-
Por sus antecedentes está vinculado directamente con las actividades de la Junta Coordinadora Revolucionaria, (JCR) en Europa.-

5.- WEIL, Jean Louis.
Abogado Frances.
Asociación Interamericana de Abogados Católicos.
Profusas Anotaciones.-

//...

Es de significar que la ponencia presentada por CARVALHO SILVEIRA, fue la de "Degradación de los Derechos Económicos,Sociales y Culturales",destacándose la referencia a la"degradación de los derechos sindicales",(se adjunta fotocopia al respecto a foja No.). Esta referencia al tema sindical adquiere real trascendencia en // razón de que es por intermedio del propio CARVALHO,- ex miembro de AEBU -; que se ha canalizado hacia esa organización de fachada, solicitudes y adhesiones con la ex C.N.T. y sus dirigentes.- Este hecho queda ampliamente confirmado al constantar la presencia en el desarrollo de este Seminario de:........................ .-

Debe destacarse además que el Coloquio en cuestión contó entre sus autoridades con la presencia de Alain POHER,Presidente del Senado Frances y Jacques CHABAN DALMAS ,Presidente de la Asamblea Nacional Francesa,quienes actuaron en la propia Presidencia del mismo.-

===

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

4.-

MEMORANDUM SECRETO No.174/83.-

Montevideo, 13 de Diciembre de 1983.

Ref.: Discurso Wilson FERREIRA ALDUNATE.

Adjunto a usted transcripción del discurso pronunciado por Wilson FERREIRA ALDUNATE en Buenos Aires, en la sede del Partido Radical el día Domingo 11 ppdo.-

****

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

V°B° DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original y Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2 : Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3 : Departamento "3"
Copia No.4 : Archivo "Análisis de Información"

SECRETO

QUERIDOS AMIGOS:

Después de tantos años,yo les confieso que a mucho antes de dormir, traté de pensar de que iba a hablar con ustedes hoy, que cosas tenía que / decirles, en que orden y cuales tendrían que ser los puntos más importantes de/ las palabras que por más breves que fueran tendría que dirigirles esta mañana.

Confieso que no pude llegar a conclusión ninguna y al final me / di cuenta que tenía que comparecer aquí ante ustedes simplemente y expresarles/ lo que me saliera del alma.(Aplausos).

Casi les digo, casi les digo después de diez años largos, más de diez años y enseguida advertí que no era así porque nosotros no hemos estado apartados jamás (Aplausos); yo me he sentido muy cerca de todos ustedes desde el exilio; ustedes saben que el exilio es cosa terrible, trágica, destructiva, y/ se los digo con autoridad porque yo nunca fui un exiliado como ninguno de los / miembros de la familia lo fue, un exiliado en realidad es aquel que desesperadamente trata de encontrar ubicación en un medio hostil de rehacer su vida y de / encontrar conveniente trabajo y techo, de rehacer todo, que este vendaval trágico y destructivo arrasó.

Yo no, yo no era un exiliado, yo simplemente viví afuera pero mi pensamiento y mi alma y todo mi razonamiento de la mañana a la noche, y mi sueño durante la noche, era un uruguayo que estaban referidos a ustedes (aplausos)

(En este momento interviene un locutor quien indica:-"En este // instante se dan un abrazo Carlos Julio PEREIRA y WILSON, ya que Carlos Julio acaba de llegar en este momento"."También en el estrado se encuentran: PIVEL DEVOTO; la esposa de WILSON y Silvia FERREIRA". Los asistentes al acto comienzan a corear el estribillo:-"El Pueblo unido jamás será vencido".) Posteriormente / retoma la palabra el orador expresando:-

...Y ahora estamos, además de todo lo otro, físicamente juntos,/ fue buena cosa el reencuentro con una familia espiritual tan comprometida, tan/ estrechamente unida como la nuestra y que tenga que hacerse fuera de la propia/ patria.

Pero sí tenía, sí tenía que ser afuera, buena cosa es también // que el reencuentro se produjera en la Argentina (aplausos y vivas a la Argentina).

No lo digo, no tengo necesidad de decir precisamente en esta Argentina libre, alegre, que exhala por todos los poros el delirio de su victoria y de sus libertades recuperadas.

Me basta decir Argentina porque la Argentina es esto, lo otro era mentira y no tenía nada que ver con esta Patria grande (aplausos) y cuando / llegué ayer a Eseiza, yo no pude menos que comparar, con lo que aquí en esta / ciudad ocurría hacen siete años y medio, porque hace siete años y medio nos fuimos de aquí en circunstancias muy comprometidas y dramáticas, en momentos muy/ tristes para la Argentina y para los uruguayos, y nos fuimos, y nos fuimos de un Buenos Aires triste y callado, de un Buenos Aires donde la gente hablaba en // voz baja y miraba por encima del hombro a ver quien estaba escuchando, que oído enemigo estaba al acecho, una Argentina donde, bueno, donde estaba comprometido algo más, todavía, algo todavía más importante que la vida, la seguridad y la libertad de los ciudadanos, estaba comprometida el alma de la Nación, el /

//..

..//
estilo tradicional de convivencia respetuosa de este pueblo que aquí se cultiva con la misma intensidad con que se cultiva en la Patria nuestra y de // pronto al mismo Aeropuerto de Eseiza llegamos y lo primero que nos impresionó, quizás más todavía que lo que puede impresionar a ustedes los argentinos, porque para nosotros fue una sorpresa tremenda y deslumbrante, no los vimos / aparecer poco a poco, como poco a poco iban apareciendo a medida que la gente ve venir por el aire la victoria, no, para nosotros fue un deslumbramiento porque nos encontramos de repente y vimos un pueblo alegre, felíz, vi-/ viendo la victoria de ALFONSIN, con un ritmo y con una intensidad que excedía aún las banderas de su propio partido, la alegría de los Radicales de / ayer fue alegría de los argentinos todos que después de tanto tiempo (aplausos), que después de tanto tiempo tienen, bueno, el privilegio de tener un/ Presidente elegido por este viejo y noble Partido, pero elegido para la Argentina toda, cualquiera sea su ideología y su condición.

A esta Argentina alegre, felíz, exultante, llegamos ayer y fue/ para nosotros como una premonición de nuestra propia victoria,porque no... / va a ocurrir amigos (aplausos) y tengo la certidumbre, y tengo la certidumbre de que allí ya ocurrió y que no es verdad eso que ustedes cantan, no es verdad que en el Uruguay la dictadura militar se va a acabar, se va a acabar, / lo que es verdad es que en el Uruguay la dictadura militar ya se acabó, ya / se acabó (vivas y aplausos).

Lo único que queda allí es una osamenta desprovista de cuerpo.Una estructura fría, hueca, vacía de poder, allí lo único que queda es la me-/ ra voluntad de mandar, que ni siquiera alcanza a los que tienen su orfandad, algún pequeño grupo de colaboradores civiles que ustedes saben bien que los / sirvientes (Bien Wilson) que los sirvientes son los últimos que quedan a ba-/ rrer la casa cuando la familia se muda (Bien, Wilson, aplausos), pero aquello terminó, qué sentido tiene decir que en el Uruguay hay una dictadura vigente, bueno, que no solamente manda, sino además gobierna, bueno, eso no pudieron / hacerlo jamás, pero por lo menos, que no solamente mandaron sin que además // pretenden gobernar, qué sentido tiene decir eso cuando en el Uruguay medio millón de hombres libres, blancos y colorados y frentistas y sin Partidos (aplausos) se reunieron pacificamente pero amenazadoramente; que nada amenaza, que/ nada amenaza con más vigor y con más fuerza que la voluntad decidida de un pueblo que no quiere ahora dejarse quitar, y no se va a dejar quitar, su posibilidad de reír, de sonreír y de hablar en voz alta,cualquiera sean las volunta-/ des de quienes hoy mandan, qué sentido tiene hablar de la posibilidad de permanencia de una dictadura, de un gobierno, cuando en realidad yo tengo la impresión de que ni siquiera está ayuntando un sector social, político o económico alguno porque a ellos no les queda nadie.

Cuando el Rey de España estuvo en Montevideo, recibió en su voluntad de ponerse en contacto con gente de los sectores políticos, anuncio de dirigentes de los Partidos y les dijo es para mí muy grato ponerme en contacto/ con las Partidos de la oposición, y alguien le dijo, perdone su majestad, pero usted no está hablando con los representantes de los Partidos de la oposición, usted está hablando con los representantes de los Partidos, porque en el Uruguay no hay ningún Partido que no sea de la oposición (aplausos).

//..

..//

En el Uruguay no queda nada a favor del régimen, salvo esa estructura vacía y desfalleciente, ni siquiera creo que a favor del régimen quede / algún sector económico porque éste no pudo proteger ni siquiera a aquellos a/ cuya defensa dedicó su gestión entera, ni siquiera a los intereses antinacionales que en un momento se apoderaron de la dirección de la economía nacio-/ nal, se siente hoy representada por el gobierno, no porque este desea servirles, sino porque ha dejado de servirles a ellos, bueno, porque los propios acreedores tienen la mala costumbre de empeñarse en cobrar, tienen la necesi-/ dad de hablar con alguien que ofrezca un mínimo de credibilidad política y / de duración, allí a favor del régimen no queda nadie; mi impresión, mi impresión es que no queda a favor del régimen, ni el propio régimen que a mí no / me van a decir que el interés de la institución militar uruguaya es el inte-/ rés del Sr.Alvarez, al cual deliberadamente me niego a decirle (aplausos) me/ niego a decirle General.

Allí lo único que queda es la voluntad continuista de poder de un/ individuo concreto que...poca cosa, contra la fuerza avasallante de una multitud (aplausos), pero habrán advertido también que no me he referido hasta ahora a mi partido a pesar de que aquí quienes fueron convocados son los inte-// grantes de mi colectividad política, y no me he referido a ellos porque yo, / yo que cada día que pasa, me siento más referido a ellos, me siento más referido a mi vieja colectividad histórica que cada día siento con más sensación/ de orgullo y hasta diría de gloria... mi condición de blanco (aplausos). Creo que esa misma referencia terrible que siento, para las banderas de mi partido me obligan a serle leal y mi partido pretendió siempre hacer a lo largo de la historia uruguaya cada vez que algún momento de crisis no tan grave como este, porque como este no tuvimos ninguno, pero cada vez que un momento de crisis / llegó, sintió el mandato que emanaba del hecho de que su bandera no es otra / que la bandera de la Patria misma y se sintió mucho más que sectas, mucho más que tendencias, se sintió quien la tuviera parada acobijando el esfuerzo de / todos los orientales vinieran de donde vinieran y cualquiera fueran sus opi-/ niones unidos por impulso de restituír la Patria, bueno, al destino a que estaba consagrada y que se empeñan en frustrarle.

Yo le hablo a los orientales como oriental(aplausos) y de parti-/ dos,de tendencias, de orientaciones hablamos después cuando llegue la otra etapa que es la de convencer a cada uno de los ciudadanos por que vía se asegurará mejor el destino de su país y ese día la posibilidad de elegir ese destino tendría que ser de todos los ciudadanos y cuando digo todos, digo todos / (aplausos), nosotros, no quiero decir tenemos la obligación como si tratara / de estos compromisos que se cumplen a regañadientes, nosotros tenemos el orgullo y la alegría de decir que queremos democracia para nosotros y que si no/ hay para los otros también a nosotros no nos sirve (Viva y aplausos).

Y porque eso es así, y porque eso es así, yo ahora digo lo que ustedes querían tendría que haber sido mis primeras palabras de esta mañana y les digo ahora por que estan mejores en el contesto de lo que quería expre -sarles, como yo no pude elegir entre tantos compañeros que fueron quedando al costado del camino para que andar mencionando, si tantos hay, que bueno, - no tuvieron la dicha que vamos a tener nosotros, y es de ver amanecer la li-/

..//bertad (aplausos).-

Dejenme citar y en sus nombres ponerlos a todos, al primero y al último de los que se fué, al "TOBITA" querido (aplausos) al "TOBITA" querido -/ que quedó en medio de la lucha, en plena juventud, mirándonos, bueno hay re-/ cuerdos de su desinterés, de su consagración y de su alegría, a mi no me gusta pensar en el TOBA...reclamando para él un minuto de silencio, a mi no me - gusta pensar en el TOBA... y recordarlo en medio de una multitud bulliciosa - que recuerda del tiempo y el tiempo nos permite hacerlo así que recuerda su - nombre con alegría.-

En mi casa cuando del TOBA se habla, nosotros reímos y nos reímos -/ evocando uno de los hombres mas maravillosos que haya conocido jamás por que- creánme, que los asesinos no se equivocaron cuando salen a elegir a quienes - matar (aplausos).-

Y al lado de TOBA yo creo que él pone un profundo sentido, un profundo sentido nacional, al lado de TOBA quedó ZELMAR (aplausos) al lado de TOBA/ quedó MICHELINI, a MICHELINI, podríamos recordarlo por tantas cosas pero para quienes lo vimos por última vez, pocas horas antes de que se lo llevaran de aquí de Buenos Aires, el recuerdo de Zelmar está referido indispensablemente/ al Hall del Hotel Liberty, donde hacían cola los uruguayos que necesitaban refugio o protección, qúe corrían desesperados para salvar sus vidas, para en-/ contrar seguridad (aplausos) nunca le pasó -por la imaginación, la idea misma, hubiera parecido un insulto, nunca le pasó por la imaginación la posibilidad/ de preguntar a la madre que indagaba por la suerte de su hijo, o al hombre // que veía que no había encontrado refugio, nunca se le pasó por la imaginación preguntarle de que tiendas vienes, eres colorado o blanco, comunista o tupamaro, nunca se volvió a preguntar si era bueno o malo y daba la impresión de/ que no le preguntara siquiera eres uruguayo?; le bastaba ver seres humanos,/ con su destino comprometido, y creo que detrás de esta evocación, hay una lección que todo tenemos necesariamente que aprender, es que por encima de nuestras diferencias políticas entre los hombres honrados la única clasificación/ que vale es de que por un lado están los mentirosos y del otro lado los de-/ más (aplausos) y que al país lo salvaremos todos juntos o no lo salvamos.

Dejenmé decirles algo que es una explosión de orgullo pero además una condición, no es menester andar indagando si lo que les voy a decir es exacto o no,si es verdad o mentira, si son cálculos optimistas o no, nosotros sabemos, sabemos en la medida de que estamos seguros, los hechos dirán después, si el pronóstico era o no acertado, pero para nosotros es una verdad absoluta, indiscutible, les repito un dato que nosotros no necesitamos el aporte de na-/ die para ganar las elecciones uruguayas apenas sean libres (aplausos).

En esto no estoy haciendo referencia a un cálculo electoral, ni tratando de conseguir votos de nadie porque no precisamos más votos que los nuestros, nos basta un ámbito de libertad, pero también les digo que si este ámbito de libertad que nosotros necesitamos para que nuestros votos se expresen, / no se otorga también a los otros, amigos o adversarios, nosotros no estamos // dispuestos a usar lo que por favor se nos de, porque queremos que se le de al país entero, lo que el país tiene derecho a exigir (aplausos).

..//

Él problema no es saber si Fulano o Sultano pueden ser candidatos, el problema no es saber si tal o cual Partido condice más o menos con el // gusto de quienes dicen que el paisito lo están gobernando, el problema es mu cho más sencillo, el problema es saber, quien es el que decide quienes son / los que tienen que diseñar el destino nacional, si ellos o ustedes,el proble ma es saber quienes van a mandar, si ellos o la gente y ese anhelo que la // gente quiera se hará, se hará lo que la gente quiera o mande, porque es la / única que tiene derecho a mandar (aplausos).

Piensen bien, yo se que habrá algún idiota y cuanto más idiota y / traidor sea lo dirá con mayor énfasis e intensidad (aplausos), yo se que apa recerá mañana algún idiota que acuse alguna de mis palabras como señalamiento de un deviacionismo ideológico comprometedor, yo se,que me acuse........ ....bueno,... de esta columna de blancos que enarbola banderas nacionales que heredan una tradición que viene cuando nadie soñaba que algún día pudie-/ ran nacer los bisabuelos de estos mandones de hoy (aplausos). Que esta multitud y las otras mucho mayores que pudiéramos reunir en Montevideo estabamos / diciendo, buenas consignas que vienen del exterior, a nosotros consignas del/ exterior? a nosotros? y acusados por quien? acusados por quienes? yo se que / esto se va a usar y para que se recreen les voy a facilitar la tarea (aplau-/ sos). Y estoy reclamando el levantamiento de mi proscripción, por lo que es-/ toy reclamando es el derecho a quienes elijan sus dirigentes, sean mi Partido y no el Cuartel de la esquina (aplausos). Yo, y repito, lo voy a decir pausadamente para que entiendan todos estos y no digo idiotas, sino sinverguenzas, que mañana van a usar mis palabras, lo digo con todas la letras, a nosotros / no nos sirve una seudo-democracia que pretenda que el país exprese su voluntad sin pleno goce de sus libertades, y el país no está en el pleno goce de / sus libertades. Sí, y lo cito como ejemplo , pero como ejemplo elegido, si / SEREGNI está preso (aplausos y el público entona: SEREGNI LIBERTAD/WILSON VOL VERA) porque bueno sería, bueno sería que tuviéramos tan bajo concepto de la/ Patria y de nosotros todos, si creyéramos que la libertad fuera para nosotros y para nuestra gente ¡No, nooo! la libertad por definición es la libertad de vosotros, la libertad de los demás, no es la libertad del que piensa como yo, no no, es la libertad del que piensa diferente, eso es la democracia, eso es/ la libertad (aplausos).

Entonces al idiota que dice: que tienes tú blanco tradicional que / andar pidiendo la libertad del que fue candidato del Frente Amplio, que tiene tanta discrepancia ideológica con lo que tu partido significa; yo le contesto: que es precisamente por eso, precisamente por eso. Porque piensa diferente, / porque no está de acuerdo con nosotros, porque interpreta la voluntad de mili tante de un partido distinto al nuestro, porque nosotros hicimos morir históricamente en un país donde tanta gente habla de revoluciones pero los únicos/ que han hecho revoluciones son los blancos (aplausos); y nosotros derramamos/ la sangre de nuestra gente, no para que nos dejaran votar a nosotros, no, sino para que dejaran votar a TODOS (aplausos) y entonces, y entonces cuando // les digo estas cosas, yo evoco nuevamente, les dije, que empezaba con los úl-

//..

..//
timos, con los primeros muertos, bueno, hablemos de los últimos, como no / se va a reunir casi digo blancos, no, no, como no se van a reunir orientales sin pensar, sin evocar a Fernando OLIU (corean OLIU). Yo, yo que lo conocía bien, vaya si lo conocía, se que él nunca hubiera sospechado y su molestia no era solamente exterior, nunca hubiera sospechado que una multi-/ tud se pusiera a corear su nombre con emoción y fervor, los que sabíamos éramos nosotros y cuando se lo decíamos no nos creía, pero creo que es un / buen ejemplo, bueno, no sólo un buen compañero sino un gran oriental (corean OLIU). La pena, la pena , la pena con su partido no es solamente la tragedia de cuando más lo necesitábamos no vamos a contar con él, es sobre / todo, me parece saber que él tan luego lo tenía al alcance de la mano, // cuando faltaba tan poquito para que la patria fuera libre no haya podido / vivir, aunque fueran pocos los meses que faltaban, para que en Montevideo/ podamos hacer lo mismo que aquí en Buenos Aires (aplausos).

Y, sí, ya que estamos en eso déjenme decirles también , porque aquí también hay argentinos alguna cosa de los Radicales: el primer deber / de un exiliado es no interferir en los problemas internos de los países // que lo amparan bajo su bandera, pero también es verdad que es deber de un/ exiliado,que todo hombre bien nacido, pero sobre todo de un exiliado pagar las deudas de gratitud, cuando son grandes deudas (aplausos). Y por eso // les digo para mí es importante hablarles a ustedes en Buenos Aires , pero/ hablarles además aquí en esta casa, porque mi partido tiene vieja referencia histórica con esta gente de aquí y tenemos héroes comunes, que Diego / LAMAS fue nuestro héroe en el 97, pero es también héroe radical de la Revolución del 90, nosotros luchamos por las mismas cosas a ambas márgenes / del Río y déjenme referirme a lo último de todo cuando en mayo del 76 se / desató el huracán y vivimos tres días de angustia, porque no hay angustia/ mayor, si lo sabrán los argentinos, mayor aún que la de llorar a los muertos, no hay angustia mayor que la de no saber que aquellos que queremos están muertos o están vivos, si lo sabrán los argentinos, a quienes se privó hasta el derecho de darles sepultura cristiana a sus muertos, porque el objetivo es, era que no hubiera muertos, que hubiera lo que el eufemismo trágico comenzó a llamar desaparecidos (aplausos).

Pero en aquel momento de tragedia donde la solidaridad era difí-/ cil porque significaba riesgos, bueno, encontramos los que se atemorizaron, pero también aparecieron los que sacaron pechos desafiando el peligro y se pusieron a nuestro lado, desde el primer momento al último a luchar, a pelear, a ver si rescatábamos con vida compañeros que además en aquellos primeros momentos sabíamos todavía vivían y un montón de gente,y yo, bueno, / no cumplía con mi deber, si no les dijera a ustedes que, en aquel montoncito de muchachos que recorrían a altísimas horas de la madrugada Comisarías de barrios muy apartados, que llegaban a Matanza a intersarse por la suerte de gente que era acusada de ser ...bueno, de ser subversivo como les decían, todos éramos subversivos, y en cierta medida lo éramos, en que aque-/ llos, el primero era un argentino de quien nadie sospechaba cual iba a ser
//..

..//

luego su destino. Aquí veo algún rostro de quienes a nuestro lado estuvie-/ ron, de aquellos buenos compañeros, estoy mirando alguno, estoy mirando (a-plausos) y ya lo tiene que saber, nosotros podremos tener otros defectos pe_ ro esas cosas no las olvidamos ¡Tú, tú, vas a estar con nosotros cuando vol_ vamos! (aplausos). Pero déjenme decirles también que al frente de estos muchachos jóvenes había otro hombre también; muy joven entonces, les va a gus_ tar el nombre, se llamaba Raúl ALFONSIN (aplausos y se corea ALFONSIN). No/ estoy hablando del Presidente de los argentinos, no estoy hablando del candidato de los Radicales, estoy hablando del ser humano Raúl ALFONSIN que es_ tuvo a nuestro lado peleando a ver si rescatábamos de las garras de los ase_ sinos a Zelmar y al TOBA, esa es una deuda que tenemos los orientales todos y bueno, vean que disperso me está saliendo todo esto, no quiero hablarles demasiado pero alguna cosa sentía la necesidad de decirles, lo van a ver en este mocito. Yo creo que tengo el deber de exhibir ante ustedes, con los ob_ jetivos fundamentales de fondo que nuestro partido, se tiene que fijar mi / juicio para combatir la dictadura; y además decirles algunas palabras de lo que a mi juicio también, mi partido tendría que hacer cuando el gobierno se le confíe, que se lo van a confiar, creo primero que no hay tarea más urgen_ te que la de destruír el actual aparato del Poder, no digo el poder militar porque el objetivo concreto es eliminar el más grande factor de perturba-// ción, de las posibilidades del reencuentro con la civilidad; el Uruguay tie_ ne que ser el ciudadano, bueno, que es el que ocupe el sillón presidencial/ (aplausos). Estas cosas, hay que entenderlas con un mínimo de sensatez, con ALVAREZ, pero con ALVAREZ no hay arreglo porque no lo quiere él y porque si él lo quisiera no lo querríamos nosotros (aplausos), pero además, además sa_ bemos que él no lo quiere porque su objetivo es muy preciso y muy limitado, no es el de gobernar, es el de mandar, mandar él, yo ni siquiera creo que / sea el de mandar, sino el de quedar, de quedar, y ese objetivo no tiene por que ser necesariamente el objetivo institucional de las FF.AA., yo no se, / digo que ese objetivo, es el objetivo que, naturalmente, no tiene que coincidir con una institución como la institución militar, no hay que tener mie_ do de hablar estas cosas, tiene como todo órgano, como todo aparato institu_ cional, la necesidad de asegurar su supervivencia; los ejércitos de estos / países latinoamericanos son en general o casi siempre ejércitos fundaciona-lesson los herederos de la Patria en armas, son depositarios de muy hermo-/ sas tradiciones, tradiciones muy hermosas que algunos se empeñan en destru-ír porque de espaldas a sus pueblos no sobrevive ninguna institución (aplau_ sos).

Yo no soy quien para andar dándole lecciones a nadie pero si yo / hubiera consagrado mi vida, que no lo hice desde luego, pero si hubiera // consagrado mi vida al servicio de la institución militar, lo que buscaría / desesperadamente de que la gente no empezara a mirar, bueno, que no siguiera, porque en verdad lo que empezó a mirar con odio el uniforme que visto,/ mi primer objetivo tendría que ser el de asegurar que la gente ni siquiera/ tuviera esto que ya vemos, la reticencia de saluda la propia bandera,

//..

..// por que teme que el saludo que le brinde puede ser interpretado como saludo a quienesla escoltan (aplausos).-

De modo que tarde o temprano por ahí tendrá que aparecer la necesidad, no hay que ser maniqueo de creer que todos los buenos estén de - un lado y que necesariamente todos los otros se unan entre la fila de los malos, bueno ese pedazo de clase media uruguaya que anda por ahí haciendo lo que no debe, algun día, por lo menos en alguno de sus integrantes, verán despertar la necesidad de ponerse al servicio de la Patria, de ser -/ fieles a alguna cosa que cumplieron exactamente al revés, aquella que -/ anunciaron cuando afirmaron que nunca serían el brazo armado de oligarquías o de intereses económicos (aplausos). Cuando todos sabemos que fue lo- único que no hizo, creo entonces hay que cambiar esto, bueno como se cambia, algunos compatriotas, en ésto no hay temas morales comprometidos, -/ las tácticas son todas respetables, por que todos tenemos un tremendo deber de eficacia, lo que vamos a discutir entonces, es la eficacia en compañeros que creen, y ésto no es válido para los cortes verticales, sino el el corte horizontal del espectro político uruguayo, por que ésto que voy a decir ahora es sostenido por gente de los partidos tradicionales, en -/ los tradicionales grupos de izquierda, en fin, en general, en la sociedad uruguaya hay gente, creo que minoritaria, pero hay gente, que cree que - esto necesariamente se obtiene en una mesa de negociación, yo digo que no es tan así, que esto se consagra, se documenta, se certifica finalmente - en la mesa de negociaciones, pero que las negociaciones son solamente la- expresión final de lo que se ha obtenido en el único campo que importa, - que es el de buscar donde está la fuerza, quién puede mas, y cual es el - verdadero equilibrio del poder, lo cual conduce a una conclusión muy elemental, es que solamente la gente y <u>la gente en la calle</u> puede derribar - la dictadura uruguaya (aplausos).-

Y miren que no estoy pensando en "goyerías"; no estoy recomendando ninguna estupidez suicida, como estos que creen que se puede armar en 1983 una revolución; no, no, no, no es así con las armas en la mano, - lo que ocurre es que no hay arma mas terrible que la gente junta, no hay- arma mas terrible que la voluntad popular (aplausos). Siempre he oído decir que no hay nada mas impactante, que no hay nada mas tremendo que la - ira de la multitud y es verdad, es asustante una multitud iracunda, pero- hay todavía algo que es mucho mas terrible, pero mucho mas terrible, que- es la alegría de la gente, pero díganme quién, quien podría haber derrotado, haber vencido, haber desalojado, haber sacado de las calles de Buenos Aires a la gente que ayer reía , cantaba y gritaba (aplausos). En el Uruguay, en el Uruguay me hablan a mí lo que significó el medio millón de - personas que se congregó en el Obelisco y naturalmente que eso es tremendo, pero permítanme que les diga que para mí todavía mas difinitorio, -/ todavía mas tremendo, es la respuesta que la gente dio al mensaje presi-/ dencial cuando le pidió una respuesta (aplausos). Y entonces la gente ni- siquiera se enojó, miren yo estoy viviendo en España, yo me he olvidado - de algunas cosas, no se si esto que voy a decir se puede decir o nó, si no se puede, que ustedes me perdonen, pero en España se puede, allí diríamos que la gente se lo tomó "al coño" (risas y aplausos), lo tremendo es- ..//

..//que pidió una respuesta y la gente se rió y el que rie, es el que perdió el miedo, este es el dato fundamental (aplausos), entonces abrevio tratando- de terminar, hay que unir a la gente, al Gobierno no lo saca un partido por- grande y poderoso que sea o se sienta, al Gobierno de allí lo sacan los -/ orientales, los orientales (aplausos), si los orientales todos.¿Cuando en la tradición nacional llegaba la inundación del Río Negro ibamos a pensar en po ner algunas citratolas?, por que no se en que partido milita, no puedo sal-/ var ahogados,¿cuando se le hubiera podido ocurrir a alguien que la frontera- de Uruguay se viera invadida o se viera comprometida la suerte de la Repúbli ca?,bueno por alguno de estos modos mas sutiles o mas trágicos de invasión - que el mundo de hoy conoce, pero si la gente acudiera a defender el patrimo- nio de la tierra chica nos íbamos a parar a decirles, mirá vos votaste tal - lista en la elección pasada, no podés, lo defendemos nosotros solos, (risas) no, miren creo que los mas lindo del acto del Obelisco fue el estrado, la -/ gente es estupenda (risas y aplausos).-

La gente reflejó y hubo tanta gente, porque la gente reflejó a-/ quella realidad de un estrado que mostraba un Uruguay unido, unido por enci- ma de banderías en el común esfuerzo de salvar la patria de quienes hoy la - oprimen. Esa es la cosa estupenda, y miren que cuando después el régimen se- enoja, no se enoja por casualidad, la demostración de lo lindo que fue es, - la rabia que les dió (risas y aplausos). Pero creo más, que cuando decimos - que al régimen lo vamos a demoler los uruguayos todos, no hay que pensar so- lamente en la estructura de los partidos políticos. Miren que yo soy un hom- bre que ha dedicado su vida a militar en un partido y lo quiere mucho, que-/ cree que ese es el instrumento que Dios puso para salvar la gente de su Pa-/ tria. Que lo cree de todo corazón, pero también les digo, también les digo - que en virtud de esa convicción que tengo de que el Gobierno puede y debe es tar confiado al sistema de los partidos, a la sociedad política y solo a la- sociedad política, también les digo que los partidos no no agotan el país, - que para hechar abajo la dictadura necesitamos los partidos todos, y necesi- tamos las organizaciones estudiantiles y necesitamos los sindicatos (aplau-/ sos), y necesitamos la Iglesia, por lo menos los sectores de la Iglesia que- se sientan menos burocratizados y mas evangelizados (aplausos). Y necesita-/ mos la cultura y los hombres de p-ensamiento y necesitamos los uruguayos que se organicen con cualquier objeto, político, social , cultural; necesitamos la vida, el país entero, la sociedad uruguaya representada en todas sus ma- nifestaciones, desde todos los sectores, sin exclusión ni de minorías ni de/ ideologías, ni de clases sociales, ni de nivel económico-cultural, los uru-/ guayos todos, absolutamente todos, unidos en su común vocación nacional, no enarbolando enseñas partidistas, sino gritando Viva la Patria. Y hasta eso / nos han ido desgastando hay gente que empezó a pasar verguenza de exhibir la bandera o de gritar viva la Patria, porque la bandera cuando se la usa para/ mal fin, termina volviéndose trapo, y no hay que dejarse arrancar bandera al guna porque la bandera es nuestra, la bandera es el pueblo es de la gente(a- plausos) y amparándonos en banderas uruguayas, gritando con orgullo esta con signa que a veces nos parecía hasta cursi, pasada de moda, gritando viva la/ Patria (el público contesta VIVA). Y así y sólo así lo vamos a derrotar. Y / porque se que esto está ocurriendo, porque se que esta unidad va a suceder //..

..//por encima de la voluntad de quienes no la quieran. Porque se impone desde abajo y por eso vale mucho, no que se dicte desde arriba, no, viene desde las raíces populares del poder (aplausos), y así será. Y así se va a ganar las elecciones si las hay. Y las va a haber porque no tienen- más remedio que haber. Porque esto no es cosa que se decida por crono-/grama, esto es cosa que se decide por voluntad expresa del país entero.- Y cuando las haya y mi partido las gane, yo desde ya les digo, desde ya- les digo, que no somos ni tanciego ni tan tontos, y esto es verdad para- cualquier otro sector que pueda albergar la misma convicción de la historia que albergamos nosotros, cualquiera que llegue, no podrá ser tan tonto como para suponer que la cosa está como para prescindir del esfuerzo- solidario de nadie para reconstruir la patria (aplausos). Y no estoy hablando, válgame Dios, desde luego, de repartos o de justas, no, no, no,- estoy hablando de algo mucho mas profundo; estoy hablando de la necesi-/dad de interpretar la voluntad unitaria del pueblo entero y gobernar acatando su mandato. Y además viendo una realidad que tampoco podemos desconocer y es que el gobierno que no sea de todos va a ser trágicamente -/ impopular, porque el país está destrozado (aplausos). No será llegar y - decir ahora todo está bien, como si hubiera llegado un super, super, supermédico. No va a ser llegar y sacar las cuentas y advertir a que grado ha llegado la miseria, la miseria de la gente y la miseria de la pa-/tria toda, hasta que grado se ha comprometido su destino, hasta que grado se ha limitado su soberanía y se ha reducido la capacidad de decidir- por su sola cuenta su destino (aplausos). Hasta que grado de esto no salimos, sin con el apoyo del pueblo entero no pegamos un grito rebelde y- decimos bueno, no les aguantamos preimposiciones de este tipo, nosotros- no estamos dispuestos a cumplirlas. Y esto se hace condenando al país a- un sacrificio asumido. Y uds. me dirán: si, pero tantas veces se le ha - pedido a la gente sacrificios y que van a hacer para ajustarse el cinturón todos aquellos que ya no tienen agujeritos, ni uno más en el cintu-/rón o que ya empeñaron el cinturón. Y yo les digo, que eso van a hacerlo Que esos van a hacerlo todos. No me ofrece la mínima duda. Pero van a - hacerlo, solo si se sienten protagonistas de la aventura. Dicho esto a-/grego: el país, el objetivo de todo país, de todo gobierno, de toda so-/ciedad es lograr la felicidad de la gente. No estoy pensando en terminos finísticos, no, no, no. Estoy pensando en una felicidad que se mide en - términos reales, estoy en lograr que las dificultades disminuyan para - aquellos que las tienen demasiadas. Estoy pensando en equilibrar un poco mejor, y vaya si se precisará, la distribución de riquezas, que bien sabemos, hoy obedece al coeficiente absolutamente aceptable. Hay que hacer todo esto, hay que hacer eso, naturalmente y muchas otras cosas mas. Interpretando la necesidad indispensable que el país destrozado se encuentra. Y es necesario superar algunas cosas que en el pasado nos separaron Yo tengo la impresión, quiero decirlo todo, aún a riesgo de alargar es-/tos tres minutos mas. Tenemos que superar algunos descreimientos que nos hicieron mucho daño. Un sector de la sociedad uruguaya durante mucho -/ tiempo, afirmaba una de las verdades más indiscutible que puedan exhibir

..//se. Decía y decía con razón, que no basta asegurar formalmente a la gente, el goce de sus libertades. Que ésta poco significa, sino está acompañada de un contenido, de justicia auténtico. De que vale el reconocimiento formal de sus derechos a aquel, que marginado, no tiene posibilidades de ejercer. Y esta verdad, por desdicha, a esto se le agregó otra cosa que era la más te-/rrible de las falsedades históricas, empezó a sostenerse que estas liberta - des , estas garantías formales, que se llamaban formales, un poco despectivamente, como si las garantías pudieran no ser formales, estas libertades -/ burguesas, no servían absolutamente para nada. Creo que este, es uno de los-factores, que condujeron lentamente a la degradación, de la doctrina política, que el país en aquel entonces había asumido por unanimidad. Esto que integraba los esenciales de nuestra comunidad nacional. El Uruguay se podía - definir por su acendrada convicción de que la vida armónica reposaba y reposaba indispensablemente, elecciones periódicas, en garantía de juicio, única mente por jueces naturales, prohibición de los tribunales excepcionales o extraordinarios, libertad absoluta en todos los sectores de la sociedad, en la vigencia de todas estas garantías formales, porque solo con ellas y a par-/tir de ellas se podía edificar y construir mejor (aplausos). Creo que muchos compatriotas, aprendieron la lección tarde, aprendieron la lección presos, - cuando presos descubrieron que importante era no declarar sin la presencia - del defensor, que importante era que el precepto dijera y además se cumpliera que las cárceles deben servir solamente para el aseguramiento de los presos, pero no pueden serlos lugares donde se sometan a tratamientos degradan tes o a la tortura (aplausos). Sin transformar nuevamente las vigencias de - estas libertades, que si quieren llamarle formales, llámenle, porque a mi has ta me gusta el nombre, en una bandera indispensable para la convivencia civi lizada y asegurar que en su defensa nos vamos a encontrar todos , aquellos - pocos a quienes con ellos les basta y todos los demás que creamos que con -/ ellos no alcanzan (aplausos). Y esto me lleva de la mano y estoy terminando- a otro tema que me importa señalar y señalar con absoluta precisión para ale gría de quienes mañana denunciarán mi complicidad con esta conspiración marxista-leninista que pretende dominar el mundo (aplausos). El Uruguay tiene - que recrear las posibilidades de vida en común, en armonía y solidaridad, y- no hay posibilidad de vida armónica y solidaria, con familias que tiene sus-integrantes distribuidos por los cinco rincones del mundo (aplausos). A noso tros, un país que cierre las fronteras a sus hijos, no nos sirve, es mas, -/ eso no es el Uruguay ni tiene nada que ver con el Uruguay ni con nadie -- / (aplausos). Porque ni los regímenes mas infectos, porque ni los regímenes -/ mas infectos y repugnantes cumplen por lo menos, aún los regímenes que tortu ran, que matan, que asesinan con gente adentro, defienden aquel que está a-/ fuera, no hay gobierno dictatorial, totalitario en el mundo, que cuando se - trata de un ruso, no ve a un ruso, no hay gobierno dictatorial, de que cuando se trata de un polaco, no ve a un polaco, de un yanki no ve otro yanki, - esdecir, no hay nadie que no sienta el deber elemental de amparar bajo la -/ bandera al hombre que nació en la tierra, nosotros, bueno nos vimos condena dos durante diez años, a ver como se le privaba a la gente, de los mas sagra dos de los derechos, empezando, miren que yo de esto conozco, empezando por-

//...el mas sagrado de todos los derechos que un hombre tiene, algún día le va a llegar el turno y es el de ver crecer a sus nietos, (aplausos). Un -/ país de esos, no, ese no sirve (aplausos), no bastará abrir la frontera y - decir, el que quiera volver que vuelva, no, no, no, hay que irlos a buscar- (aplausos), hay que traerlos, (aplausos), hay que posibilitar que en la tarea de la reconstrucción nacional, intervengan esos y quizas esos en primera fila, porque equivocado o no, estaban entre los más audaces, entre los - mas activos y siempre estuvieron entre los mas jóvenes (aplausos). Y no basta, y no basta, y no basta, no basta, no basta con abrir las fronteras, no- basta con abrir las fronteras. Es menester además crear las condiciones para que la gente no tenga que irse , porque la gente no se va solamente por razones políticas. A mi un país que se resigne a que no pueda dar trabajo a toda la gente que en sus fronteras nace, no me sirve (aplausos). Miren, miren, miren, esto es verdad, pero miren esto es verdad, esto es verdad para- los países de cien, de doscientos millones de habitantes, o de cincuenta o- de veinticinco millones de habitantes, pero como no va a ser verdad, pero - un paisito que no alcanza a tres, somos tan poquitos, pero seríamos tan miserables, tan miserables si reconociéramos nuestra impotencia, para armar - un país que permita que tres millones, que solo tres millones que en sus -/ fronteras vivan en felicidad, criando sus hijos y albergados bajo su pro-/ pio techo. No es una golería, no es un sueño, no, no, yo diría que es una - obligación y es una obligación porque es posible y es muy posible y ahora - lo digo, lo que algunos quieren oir, a mi tampoco, a mi partido tampoco, al Uruguay entero tampoco le sirve un país con presos por pensar diferente -/ (aplausos)-(corean su nombre y cantan:"LIBERAR LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR). Claro, claro, claro que liberar a los presos por luchar, y a los presos por ser sobrinos del que luchaba y a los presos por haber mirado torcido al Capitán (aplausos) y a los presos por error y a los presos por error, y a los presos por ser parientes de los presos por error, claro que hay que liberar a los presos por luchar, hay que liberar a todo aquel que este preso. Simplemente está preso, simplemente, porque pensaba diferente, o porque para lograr la felicidad nacional eligió caminos diferentes, a veces camino a veces camino, que yo fui, soy y seguiré siendo mi vida entera, el primero en censurar, el primero en denunciar, porque algunos de los caminos condujeron a esta catástrofe que estamos padeciendo, (aplausos). Pero a quien, a - quien que no sea un degenerado, a quien a quien no sea un degenerado, pueda ocurrírsele, que se podría vivir durmiendo tranquilo por la noche, poniendo simplemente la cabeza en la almohada y conciliando el sueño sereno, sabiendo que hay mujeres que entraron en la cárcel teniendo dieciocho años y que- no podrán salir antes de cumplir sesenta y tres, si pero esto no es un dato imaginativo, es un dato de expediente, eso es así, y entonces no es cues -/ tión de analizar si esta conducta, si la otra, no, no, no, el Uruguay tiene mil presos, que no son los presos del sacudimiento, los presos que siempre- acompañan el establecimiento de una dictadura, pero aún cualquier sacudi -/ miento social o político de cierta trascendencia, son esos accidentes históricos que siempre traen presos, pero nosotros no tenemos por que empezar a meditar lo que ocurrió entonces, la tragedia uruguaya que no son los presos de ahora, son presos de hace diez años, son los presos de la venganza, ciega, son los presos de esta cosa, que en la mente ni en el corazón de cada -

..//uno puede caber. Y vamos a no hablar tanto de esto, que es triste y que además se está acabando, aunque esta pesadilla se acaba (aplausos). Yo los-invito a todos a militar cada día mas fervorosamente en el que cada uno eli ja, (aplausos). Aquí lo único inmoral es no militar en ninguno (aplausos), o militar en uno pero creer qué el país se agota en el partido a que uno -/ pertenece (aplausos). Que cuando el día venga, está bien, está bien, cuando el día venga no tengo la mas mínima duda de que Montevideo y cada ciudad y-cada pueblecito del interior, va a ser escenario de explosiones de alegría-popular, pero, que no van a ser acompañadas,ni siquiera del arrojamiento de piedras, los pueblos felices son generosos, los pueblos felices son generosos, los pueblos felices son magnánimos en la victoria, los pueblos felices claro, tienen el deber de tener memoria, porque es terrible, es terrible ol vidar ,(Aplausos). Olvidar es repugnante (aplausos). Pero una cosa es no ol vidar y aunque otra cosa es salir a tomar venganza y yo les voy a decir por que, claro hay que aplicar la Ley, pero oíganme un poquito, oíganme un po-/ quito, cuando yo estudiaba Derecho Penal se me enseñaba que tenía que haber una proporción entre la magnitud del delito y el monto de la pena, que cuan do yo me pongo a veces a pensar, que alguna vez, mas de una vez me puse, si en mis manos hoy estuviera la posibilidad de cobrar la vida del "TOBA" y la vida de "ZELMAR", cual es el precio (aplausos). No me alcanza, no me alcanza, yo no estoy dispuesto a abaratar esa cuenta terrible (aplausos), yo no-estoy dispuesto a abaratar esa cuenta terrible midiéndola en dolor y en sufrimiento, que le digo, que poco me importa, que poco me importa, porque seguramente poco vale, como voy a medir la vida del Toba y de Zelmar, una vida de cualquier uruguayo o de una uruguaya que por el camino quedó, en términos de dolor...infligido a otro, que en el fondo no vale la pena. Yo ten go la impresión de que nosotros los que tenemos que hacer es juntarnos para crear las condiciones para que vuelvan absolutamente imposible que esto -/ vuelva a suceder (aplausos). Creo que seguramente, que seguramante lo que -nuestroscompañeros caídos querrían y es también de toda evidencia, lo que a ellos debemos, el esfuerzo vamos a destinarlo y va a tener que ser muy lindo, a recrear un país, donde nuevamente podamos hablar en voz alta, reir fe lices y respetarnos los unos a los otros (aplausos). En Montevideo, en Montevideo, bueno, o en Carmelo o en Palmira o en Treinta y Tres, que se yo, -en cualquier pago del "pago grande", muy pronto, muy pronto no vamos a en-/ contrar, hasta entonces. (aplausos).-

****

HNOS. CABRERA

71700

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.=
-INFORMACION-

=MEMORANDUM SECRETO Nro.07/81=

Montevideo,18 de agosto de 1981.=

REFERENCIA: Tte.1ro.PAM(R) William Cabrera.=

TEXTO:

Ampliando lo ya informado,se puede agregar que el hijo del causante,Germán Cabrera,es simpatizante del Partido Comunista,y habría llegado a un acuerdo con su padre por el cual no lo informaría de las actividades de caracter político que realizara,no inmiscuyendose ninguno de los dos en las actividades que realizaren.=

* * * * * * * * * * * * * * * * *

C OMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

CABRERA SORRONDEGUI - William Miguel.- INTERIOR

Clasificación "COMUNISTA" 01288

Prontuario 450.648 C. Civ.

Reg.Fot.1.493.471.-

Gremio a que pertenece "Telegrafista"

Organización

Domicilio Marcelino Sosa No.2882-(1960)-

Datos personales Hermano de Ariel Ebèrs CABRERA SORRONDEGUI.- Nacido en la 12.aSección Judicial de Montevideo el 10 de Agosto de 1926; hijo de Miguel Pascasio y Nieves Angela.-

71702

5/IV/959.-

OBSERVACIONES

Según informe confidencial de la Jefatura de Policía de Canelones, el causante al igual que su hermano está catalogado como un elemento comunista activo y exaltado.- Telegrafista del Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

71703

CABRERA SORRONDEGUI : Ariel Ebers.- 00647

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario Nº 385.084 C. Ci. B.L.B. Nº 5889.-

Reg.Fotog.:1.253.493

Gremio a que pertenece Aviador Militar (Retirado).-

Organización

Domicilio Orinoco Nº5185/ Apto.8 (noviembre de 1960).-

Datos personales Teniente aviador, hermano de Williman Cabrera, telegrafista del Aeropuerto Nal. de Carrasco.- Nacido el día 20 de abril del año 1923 en la 12a. Sección del Departamento de Montevideo (Uruguay); hijo de Miguel Pascasio y de Nieves Angela;

71704

16/IV/59.

OBSERVACIONES

F. 210-7.200-7-57

Según inf. confidencial de la Jef. de Policía de Canelones, el causante al igual que su hermano está catalogado como un elemento comunista activo y exaltado.- El día 5 de noviembre de 1960 fué detenido por personal de este Servicio, conjuntamente con Luis Enrique [illegible] CAILHOU-, en circunstancias de practicarse un allanamiento en el escritorio que posee en la calle Misiones Nº1281, 1 (planta alta). (Ver Carpeta de Asunto).-ap.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

16/10/979/E-1/M.11.434/979.es.-

71705

(ESTRICTAMENTE SECRETO)

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.-
251500 - MAY - 1981.-
LS - 05

-PEDIDO DE INFORMACION (I) No. [illegible]/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: F - 6

B.- TEXTO:

-Se ha tomado conocimiento que el Sr. Tte. 1ro. (PAM)(R) WILLIAM CABRERA, quien se desempeña como secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, habría adoptado una actitud inconveniente con la sediciosa MARY FERNANDEZ aconsejándole que no concurriera a una citación de esa Dirección para reconocer a otros sediciosos.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

-Solicito al Sr. Director tenga a bien informar acerca de:

-Veracidad de los hechos que se mencionan.-

-Conocimiento de hechos similares.-

-Cualquier otro dato que al respecto resulte de interés para orientar una investigación más profunda.-

IV.- DISTRIBUCION:

Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia.-

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO.-

EC/ls

[illegible] -32

71706

(ESTRICTAMENTE SECRETO)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.VC/jvp.-

Montevideo, 3 de junio de 1981.-

Habiéndose contestado en la fecha, por Oficio Nro.375/81, cuya copia se adjunta, pase al Departamento 3 para anotación y archivo.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Insp.Gral.

VICTOR CASTIGLIONI.

71707

13256

junio 3 de 1981.-

OFICIO Nro.375/981.

DNII.- VC/jvp.

SEÑOR JEFE DEL DEPTO.E-II DEL E.M.E.-

En respuesta a su P.I.Nro.053/B/SM/981, cúmpleme poner en su conocimiento, que esta Dirección Nacional desde mucho tiempo atrás, tiene conocimiento de insistentes rumores sobre actitudes reiteradas del Tte.1ro. (PAM),(R) William CABRERA, Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, que lo sindican como simpatizante de elementos de izquierda.-

Pero, concretamente, sólo puedo mencionar los siguientes dos casos:-

P.I.Nro.53/B/SM/81 se informa. Tte.1º (PAM)-(R) William-CABRERA.-.-.-.-.-.

1)- El día 23/10/981 a la hora 1000, por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, fueron conducidos a su sede los detenidos José BASSO, Julio BETERVIDE, José P.CARDOZO, Eduardo FERNANDEZ, Angel GARCIA, Juan DUTRA, Usbaldo DUTRA, Gastón SILVA y Julio BELMUDEZ, todos ellos involucrados en actividades clandestinas del Partido Socialista, y que se encontraban a - disposición judicial desde el mes de agosto anterior. Todos esos detenidos (que habían sido conducidos de -- acuerdo a la orden recibida con todos sus efectos personales), fueron puestos en libertad en el propio Juzgado. Posteriormente, un Oficial Jefe de ésta DNII, fué informado por una persona que tiene trato directo con - el Tte.(R) CABRERA, que éste había comentado con respecto a ese episodio, lo siguiente:- "Que a raíz de ese - "procedimiento se había vivido una cosa muy linda y emo "tiva que nunca se había hecho; que las libertades se - "dieran en el Juzgado. Que los detenidos llevaron todas "sus pertenencias al Juzgado para ser liberados desde - "allí, donde los aguardaban sus familiares. Que durante el procedimiento la Policía había hecho presión para -- "que se les procesara, y que él con el Juez, luego de - "un extenso análisis de los antecedentes, no habían en- "contrado delito".-

En el mismo operativo, con integrantes del Partido Socialista, fué detenido el dirigente de A.E.B.U., Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, a quien, según el mismo informante, el Tte.(R) CABRERA, le habría expresado: "Que los de AEBU debían cuidarse, que esta vez se habían "salvado y que, en algunos casos se debía a que se ha- "bía hecho un interrogatorio muy liviano. Que hay pregun "tas y preguntas, dando a enteder que él había ayudado en las declaraciones, pues alguno de los muchachos había "hablado mucho".-

2)- El día 4 de abril p.pdo., fué conducido a dicho Juzgado a la hora 0900, Víctor Hugo BASALDELA LLANES, por estar requerido por Oficio Nro.205 de fecha 3/3/77 de dicha Magistratura, a raíz de un procedimiento asumido por el D-5 de la DNII con integrantes de la U.J.C. Al llegar a dicha sede, y en presencia del custodia del detenido, el Tte.(R) CABRERA manifestó a BASALDELA: "Acá "tenés a tu prole", saludando con un beso en la mejilla a la madre y a la esposa del conducido, las que aguardaban la llegada de éste al Juzgado, haciéndoles pasar al interior de su despacho, permaneciendo el Policía fuera.-

..//..

Al regresar a ésta Dirección, en el interior del móvil que les conducía, el Policía preguntó a BASALDELA si era familiar del Tte.(R) CABRERA, a lo que éste le contestó que no lo era en forma directa, sin especificar qué tipo de vínculo les unía.-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA:- William.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE [illegible]

OCUPACION: Sa. 1ra. (PAM) (R); Secretario del L.M. de Inst. de 3er. Turno(1)

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) ASUNTO 8-1-4-32.-apm.-

ANTECEDENTES

10/6/981:- Por Pedido de Información(I) [illegible]/98[illegible] del D-II del EME., evaluación F-6, se [illegible] informac[illegible] sobre el titular, quien habría tenido [illegible] elementos con [illegible] El D-1 de la DNII [illegible] por Oficio 375/981 de fecha 3/6/981 [illegible] ASUNTO 8-1-4-32.-apm.-

Oficio Nro. 406/60.
ISIE.-

Montevideo, 2 de noviembre de 1960.

Señor Juez Letrado de Instrucción y Correcional de 4to.Turno.

Señor Juez:

Existiendo referencias de que en la finca señalada con el Nro.1231 de la calle Misiones, se encontrarían depositados elementos y documentos, relacionados con un plan subversivo, se solicitó a usted, la correspondiente orden de allanamiento, munidos de la cual en el día de ayer, siendo aproximadamente las 08.30' horas, una comisión policial a cargo del Sub Comisario de este Servicio don Antonio Piriz Castagnet con personal subalterno inspeccionó la referida finca con el siguiente resultado.

En la planta baja donde se encuentra un depósito de las "Galerías Anteo o Ateneo", (librería), no se encontró ningún elemento probatorio de delito, estando presentes en el momento de la inspección, Carlos Alberto GONZALEZ OLMEDO, oriental, casado, de 21 años de edad, con domicilio en la calle Gilbert Nro.2822, ap.4, - en su calidad de encargado -; conjuntamente con los menores Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, oriental, de 16 años de edad, domiciliado en la calle Dr. Pena Nro.5870 y Washington ABAL ALVAREZ, oriental, de 16 años de edad, domiciliado en la calle Salto Nro. 932, apto.3.

En la planta alta del edificio, están instalados escritorios las personas Luis Enrique SANTAMARINA, oriental, casado, de 39 años de edad, de profesión arquitecto, quien se domicilia allí mismo; Ariel CABRERA SORRONDEGUI, oriental, casado, de 37 años de edad, Mayor Retirado de la Fuerza Aerea; con domicilio en la calle Orinoco Nro. 5185, ap.4; Fernando CAPURRO de profesión arquitecto y Sarandí CABRERA.-

La referida inspección se realizó en presencia de los nombrados SANTAMARINA y CABRERA, los que fueran preventivamente detenidos una vez finalizada la misma, por los motivos siguientes: - En el escritorio del Arq.Santamarina, se ocuparon una serie de fotografías aéreas, apareciendo en dos de ellas, totalmente, la Base Militar de /- Carrasco, aclarando este que las mismas se las había cedido el citado militar retirado CABRERA SORRONDEGUI a su solicitud; hallándose tambien dentro de una valija de una habitación que destina a dormitorio un revólver marca S.W. calibre 32, Nro.281.979, niquelado, con cachas al parecer de nacar, el que se encontraba descargado y una /- pistola automática marca "Colt", calibre 380, con la inscripción "Patented Apr.20.1997, Lec.22.1903" cargada con proyectiles.-

Asimismo se le ocuparon varias anotaciones manuscritas, - relacionadas con sus actividades en las filas del Partido Comunista, pudiendo leerse en uno de ellos lo que se transcribe a continuación: "El Movimiento Obrero asciende, C.U.T. o C.U.L. o C.U.I.; unidad comienzo de Objetivos Políticos, Base clasista, desarrollada (U.G.T.) fuer

· 71711

//..
te y experimentada con principios revolucionarios. Pero en su totalidad no es revolucionaria.. Solamente P. fuerte,ideologica y organicamente,puede transformar esa base sólida,esas condiciones,en un Movimiento Revolucionario".-

En el mismo habla tambien de Mov. de Masas,(estudiantes,intelectuales,funcionarios,jubilados,etc.) y de un proceso de radicalización,polarización y desprestigio del imperialismo y - sectores mas reaccionarios. Otros escritos se refieren a planteamientos,al parecer recien esbozados,sobre "orientación financiera"; //- "plan de actividad financiera",etc. y del Partido Comunista.

Otros manuscritos señalados con la letra B en rojo,se refieren a planteamientos al parecer recien esbozados que contienen 6 puntos: 1)Discusión Khan, 2) Reunión Trocoli; 3)Situación - financiera; 4) Plan Com. F.; 5)- Plan actividad financiera;6)- Situación - Pagola,26 de Marzo,Propios.-

En la pag. 3 habla de "Brigada de Choque".- Condiciones P. solamente para sacrificio,para núcleo de dirección,multiplicación. Nosotros: "No somos parte de ese núcleo",- Que significa: "poner en juego nuestras armas,capacidad profesional,vínculos,prestigio,solvencia económica,actividad.- Ser dirigentes aclara,convence,- estrecha nuestras relaciones - meternos a fondo en los problemas".-

Debe destacarse tambien de ese manuscrito,lo que - consigna en la pag.8,donde luego de hablar de concentración de fuerzas,se esquematiza al parecer acciones que la designan con los nombres : "Rincon","Militares","Tabacaleros","Comisarias","AMDET";"AMP" y "Zabala".-

Interrogado el Arq. Santamarina sobre el significado de sus manuscritos y en especial,a lo que se refiere a las partes que se han mencionado precedentemente,dio información muy vaga e imprecisa sobre ello.-

Con respecto a la expresión Mov.Revolucionario,que dijo significa "Movimiento Revolucionario",indicó que es una expresión propia de la movilización del Partido pero que no tiene significación de movimientos de fuerza o empleo de violencia.-

En cuanto a los términos, Rincon,Militares,etc.;donde en cada uno de ellos se consignan nombres de calles y personas,dijo que se trataban de proyectos de trabajo de su especialidad,negándose a dar mayores explicaciones sobre ello,especialmente con respecto a los terminos Comisaria (Proy.Con.) manifestando que se refiere al proyecto - de construcción del local de la Comisaría 7 ema.,de un arquitecto amigo con el cual iba a colaborar.-

Es evidente que tales explicaciones no pueden ser aceptadas valederamente,por cuanto todo el manuscrito se refiere a actividades de orden ideológico y no resultaría comprensible,que en un trabajo de esa naturaleza,cuestiones que se relacionan con su actividad pro

///.
fesional y en consecuencia se estaría en presencia de un sistema de organización de caracter partidista.

Indagado en este servicio Ariel CABRERA SORRONDEGUI, admitió que las fotografías que les fueron ocupadas a SANTAMARINA, son de su pertenencia y que las mismas las ha usado en sus estudios y trabajos de foto-interpretación, relacionado con su actividad técnica particular y ademásen conexión con un trabajo de planeamiento y urbanismo, realizado conjuntamente con el A. . ;para el Consejo Dptal. - de San José en el año 1957. Tambien en conexión con un plan de empleo pacífico de la F.A. ,solicitado por el Sr.Consejero Nacional Dr. Pedro //- Zabalza y presentado en la F.A.,(por él) al Insp.Brigadier Saez, así como tambien al Consejo Nacional de Gobierno y cuyo resumen fue publicado en la prensa. Agregó que ese trabajo, consistía en general, en los empleos de los medios de personal, y material, de la F.A. para fotografias áreas, aerofotogrametría, foto-interpretación, correo aereo, transporte aereo, búsqueda yrescate, etc.-

Con relación a dos fotografías, en las cuales aparece, la Base Militar del A.N. de Carrasco, expresa que son fotos antiguas, creyendo que forman parte del relevamiento toal de Montevideo, sacado por él, //- siendo Oficial de las Fuerzas Aereas, y que fue un trabajo realizado durante una misión de servicio, conservándolas por razones sentimentales.-

Dijo tambien que no recuerda exactamente los motivos que adujo el Sr. SANTAMARINA a fin de poder observar las mencionadas fotos.- Creo que quería estudiar en ellas, problemas de erosión, por lo cual le facilité todas las fotos de que disponía. Que este pedido no le llamó la atención, dado que sabe que la esposa de SANTAMARINA, Cristina ANDER - SSEN, se ocupa profesionalmente de fotointerpretación, pensando que las fotos pudieran ser de utilidad a tales estudios.

Adjunto a la presente, se adjunta la exposición de - Ariel CABRERA SORRONDEGUI, no así la de SANTAMARINA dado que el mismo se negó a que se labrara escrito alguno, con las declaraciones que formulara en el momento en que se procedió a su interrogatorio.-

Tambien se envían, las notas ____(ilegible)________ que ____________ en dos grupos, uno reseñado ________________________ ________________, letra A en rojo y foliado del 1 a 14, y el otro marcado con la letra B, constando de 11 hojas.

Además se envía a usted, un fajo compuesto de 4 hojas manuscritas, tambien ocupado a SANTAMARINA, reseñado con el número 3, dado - que en la hoja número 2 se éscribe COMISARIA, así como la denominación de un gremio y nombre de calles.

A la hora 16.00' del día 1ro. del corriente, se enteró a Ud. de lo expuesto, disponiendo que los dos detenidos recobraran su - libertad, que no se le eleven los documentos ocupados y que en cuanto a las armas ocupadas, que según las manifestaciones de SANTAMARINA, carecen de - guía, se efectuara con ellas el trámite ad inistrativo correspondiente, to

////...
do lo que se cumple.

Saluda a usted atentamente.

JUAN C. FONTANA.
Sub Crio. Encarg. de Dep.

Servicio Int. y Enlace.

Montevideo, octubre 1ro. de 1960

Señor Jefe:

Es copia fiel del original enviado al Juzgado.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.=
-INFORMACION-

=MEMORANDUM SECRETO Nro.07/81.=

Montevideo,18 de agosto de 1981.=

REFERENCIA: Tte.1ro.PAM(R) William Cabrera.=

TEXTO:

Ampliando lo ya informado,se puede agregar que el hijo del causante,Germán Cabrera,es simpatizante del Partido Comunista,y habría llegado a un acuerdo con su padre por el cual no lo informaria de las actividades de caracter político que realizara,no inmiscuyendose ninguno de los dos en las actividades que realizaran.=

* *

C OMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

71715

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM SECRETO Nro.05/81-

Referencia: Tte.1ro.PAM(R) William Cabrera.-

Texto:

Respcto al causante,además del Mem.Res.S/N del D-6 el que se adjunta a fojas 1 y 2,esta Sección está en condiciones de informar lo siguiente:

I)-Que el Tte.1ro.PAM (R) William Cabrera es William Miguel Cabrera Sorrondegui,or,nacido en Montevideo el 10 de agosto de 1926,C.I. 450. 648,domiciliado en Marcelino Sosa 2282,el que posee anotaciones en el D-3 que se adjunta a fojas 3 y 4.-

II)-Que el hermano del causante es Ariel Ebers Cabrera Sorrondegui,or, nacido el 20 de abril de 1923,C.I. 385.086,con último domicilio conocido wn Orinoco 5185 ap.8,quien tambien posee anotaciones las que se adjuntan a fojas 4 y 5.De la misma es sumamente sugestiva la que lo relaciona con el importante dirigente comunista Luis SANTAMARINA CAILHOU.-

III)-Que Eduardo FERNANDEZ FARIAS (A) "Lalo" ,integrante del P.S. y directivo de AEBU,se encuentra preparando un informe para la dirección de su Partido,sobre su detención y la de otros miembros del mismo en el curso del año pasado.Para esta tarea cuenta con la ayuda de un"hijo del actuario" del Juzgado Militar donde se le tomó acta y radicó la causa.-

Tal ayuda consistió en proporcionar información sobre las declaraciones de todos los indagados.-

En la fecha se tomo conocimiento que FERNANDEZ FARIAS estuvó informando a su Partido sobre el hecho que los detenidos socialistas - serian procesados, y que la información la obtuvo por la misma fuente ("el hijo del actuario").-

Esta información es sumamente sensible dado que involucra a una fuente de absoluta confianza de esta Dirección.-

IV)-El hijo del causante,Germán CABRERA,se casara en fecha proxima con una sobrina del dirigente sindical comunista Carlos Gomez(ex-Vice Presidente de la CNT).-

* *

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM SECRETO Nro.05/81-

Referencia: Tte.1ro.PAM(R) William Cabrera.-

Texto:

Respcto al causante,además del Mem.Res.S/N del D-6 el que se adjunta a fojas 1 y 2,esta Sección está en condiciones de informar lo siguiente:

I)-Que el Tte.1ro.PAM (R) William Cabrera es William Miguel Cabrera Sorrondegui,or,nacido en Montevideo el 10 de agosto de 1926,C.I. 450.648,domiciliado en Marcelino Sosa 2282,el que posee anotaciones en el D-3 que se adjunta a fojas 3 y 4.-

II)-Que el hermano del causante es Ariel Ebers Cabrera Sorrondegui,or, nacido el 20 de abril de 1923,C.I. 385.086,con último domicilio conocido wn Orinoco 5185 ap.8,quien tambien posee anotaciones las que se adjuntan a fojas 4 y 5.De la misma es sumamente sugestiva la que lo relaciona con el importante dirigente comunista Luis SANTAMARINA CAILHOU.-

III)-Que Eduardo FERNANDEZ FARIAS (A) "Lalo" ,integrante del P.S. y directivo de AEBU,se encuentra preparando un informe para la dirección de su Partido,sobre su detención y la de otros miembros del mismo en el curso del año pasado.Para esta tarea cuenta con la ayuda de un"hijo del actuario" del Juzgado Militar donde se le tomó acta y radicó la causa.-

Tal ayuda consistió en proporcionar información sobre las declaraciones de todos los indagados.-

En la fecha se tomo conocimiento que FERNANDEZ FARIAS estuvó informando a su Partido sobre el hecho que los detenidos socialistas - serian procesados, y que la información la obtuvo por la misma fuente ("el hijo del actuario").-

Esta información es sumamente sensible dado que involucra a una fuente de absoluta confianza de esta Dirección.-

IV)-El hijo del causante,Germán CABRERA,se casara en fecha proxima con una sobrina del dirigente sindical comunista Carlos Gomez(ex-Vice Presidente de la CNT).-

* *

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

71717 (A)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM RESERVADO.-(DVB).-

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado en el Pedido de Información que se adjunta, llevo a su conocimiento lo siguiente: El día 22 de octubre de 1980 a la hora 12.45',el Cabo Ramirez del Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno, comunicó lo siguiente: "Según Telefonema No.93,el/ Sr.Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno, dispone:/ citación de Lucio Escolar Monjas, Manuel Joaquín Xavier,/ Héctor Clavijo y Luis Martinez Pérez, los que deben encontrarse en dicho Juzgado a la hora 10.00' del día 23/10/80, como así también deben ser conducidos con todos sus efectos personales los detenidos: José Basso, Julio Betervide,José P.Cardozo, Eduardo Fernández, Angel García, Juan Dutra,Usvaldo Dutra, Ricardo Garaza, Fredy Sartorotti,Danilo Demarco, Gastón Silva y Julio Belmudez".-

Esta resolución remataba un procedimiento/ asumido por este Departamento con integrantes del Partido Socialista y que fuera comunicado a dicha Sede por Memorandum Nro.367 de fecha 28 de agosto de 1980.-

En esa oportunidad al Jefe del Departamento Capitán GG don Ricardo Medina Blanco, un informante le hizo saber, que de la concurrencia de los detenidos a Juzgado y posterior libertad, el Sr.Tte.1ro.Av.(R) William Cabrera,/ Secretario del Señor Juez Militar de Tercer Turno, con el cual se había entrevistado en dos oportunidades, le manifestó: que a raíz de ese procedimiento se había vivido una cosa muy linda y emotiva que nunca se había hecho; que las libertades se dieran en el Juzgado. Que los detenidos llevaron - sus pertenencias al Juzgado para ser liberados desde allí,/ donde los aguardaban sus familiares. Que durante el procedimiento la Policía había hecho presión para que se les procesara y que él con el Juez, luego de un extenso análisis - de los antecedentes, no habían encontrado delito.-

..///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM RESERVADO.-(DVB).-

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado en el Pedido de Información que se adjunta, llevo a su conocimiento lo siguiente: El día 22 de octubre de 1980 a la hora 12.45',el Cabo Ramirez del Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno, comunicó lo siguiente: "Según Telefonema No.93,el/ Sr.Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno, dispone:/ citación de Lucio Escolar Monjas, Manuel Joaquín Xavier,/ Héctor Clavijo y Luis Martinez Pérez, los que deben encontrarse en dicho Juzgado a la hora 10.00' del día 23/10/80, como así también deben ser conducidos con todos sus efectos personales los detenidos: José Basso, Julio Betervide,José P.Cardozo, Eduardo Fernández, Angel García, Juan Dutra,Usvaldo Dutra, Ricardo Garaza, Fredy Sartorotti,Danilo Demarco, Gastón Silva y Julio Belmudez".-

Esta resolución remataba un procedimiento/ asumido por este Departamento con integrantes del Partido Socialista y que fuera comunicado a dicha Sede por Memorandum Nro.367 de fecha 28 de agosto de 1980.-

En esa oportunidad al Jefe del Departamento Capitán GG don Ricardo Medina Blanco, un informante le hizo saber, que de la concurrencia de los detenidos a Juzgado y posterior libertad, el Sr.Tte.1ro.Av.(R) William Cabrera,/ Secretario del Señor Juez Militar de Tercer Turno, con el cual se había entrevistado en dos oportunidades, le manifestó: que a raíz de ese procedimiento se había vivido una cosa muy linda y emotiva que nunca se había hecho; que las libertades se dieran en el Juzgado. Que los detenidos llevaron - sus pertenencias al Juzgado para ser liberados desde allí,/ donde los aguardaban sus familiares. Que durante el procedimiento la Policía había hecho presión para que se les procesara y que él con el Juez, luego de un extenso análisis - de los antecedentes, no habían encontrado delito.-

..///

71717 (8)

Conjuntamente con los integrantes del Partido Socialista fue detenido en el mismo procedimiento Eduardo Douglas - Fernández Farías, integrante de A.E.B.U, el que concurrió a prestar declaración el mismo día que los nombrados anteriormente y sobre lo manifestado por el mismo, el Tte.Cabrera dijo al informante: que los de AEBU debían cuidarse, que está vez se habían salvado y que en algunos casos se debía a que se había hecho un interrogatorio muy liviano. Que hay preguntas y preguntas, dando a entender que él había ayudado en las declaraciones, pues alguno de los muchachos había hablado mucho.-

Posteriormente el día 4 de abril ppdo.fue conducido a dicho Juzgado a la hora 09.00'Victor Hugo BASALDELA LLANES, por estar requerido por Oficio Nro:205 de fecha 3/3/77 de dicha Magistratura, a raiz de un procedimiento asumido por el Departamento 5 de la D.N.I.I, con integrantes de la U.J.C y al llegar a dicha sede y en presencia del custodia del detenido, Sargento Carlos Dipierro Alonso, el Tte.Cabrerale manifestó a Basaldela: "acá tenés tu prole", saludando con un beso en la mejilla a la madre y a la esposa del conducido, las que aguardaban la llegada de éste al Juzgado, haciéndoles pasar Cabrera al interior de su despacho, permaneciendo el Policía afuera.-

Al regresar a esta Dirección, en el interior del móvil que los conducía, el Sargento preguntó a Basaldela si era familiar del Tte.Cabrera, a lo que éste le contestó: que no lo era en forma directa, sin especificar que tipo de vínculo les unía.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro:6.-
COMISARIO:
DAGOBERTO EDUARDO VAZ BRESQUE.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ACTAS

* Américo G. ROBALLO TARDAGUI
ILA

U.J.C.

71719

A C T A: En Montevideo, a los días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, comparece una persona que dice ser Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA, Oriental, casado, Cédula de Identidad No.1. 214.760, nacido en Montevideo el cinco de Setiembre de 1949, vendedor ambulante, domiciliado en Segovia 1903, quien al ser interrogado manifestó lo siguiente:-Que me afilié a la Unión de Juventudes Comunistas en el año 1968.-
-Que después de ser liberado del Penal de Libertad me fue a ver a mi casa Ariel CASCO en los primeros días de Junio de 1981; él me propone trabajar en el Frente de Familiares de Presos Políticos (organismo dependiente de Solidaridad del proscripto Partido Comunista), a lo cual yo acepto.-En el Frente de Familiares yo atendía a Teresa PEÑA, Mabel VALDEZ y René SCARIATO DE SANSEVIERO.Hasta fines de Junio de 1981 me atendió Ariel CASCO el cual era responsable de Solidaridad del Partido Comunista Uruguayo; a fines de Junio es detenido Ariel CASCO.-.-.-.-.-
-Que en Agosto de 1981 se pone en contacto conmigo Hugo COUTO CHASALE, el cual me entrega N$ 10.000 (diez mil nuevos pesos, con 0/100), que yo le entrego a Mabel VALDEZ para familiares de presos. También me entrega N$ 8.000 (ocho mil nuevos pesos, con 0/100) para mí, ya que, según órdenes de la Dirección del Partido, yo tendría que "congelarme" por un tiempo. Por esa razón, es que yo le paso a Hugo COUTO, a Raúl BARRIOS alias "MARIO" para que se haga cargo del Frente de Familiares. Desdecel 30 de Setiembre de 1981 al lo.de Noviembre de 1981 permanezco viviendo en el balneario La Paloma (Dpto.de Rocha), en la casa de Darío PAIS y Luz Fátima LARA de PAIS. A partir del lo.de Noviembre, vengo a Montevideo y hablo con Miriam MEDINA la cual me alquila su casa de El Pinar (chalet "ANDRESITO") hasta el 20 de Diciembre de 1981.-.-.-.-.-.-
-Que en los primeros días de Noviembre de 1981 realizo un contacto con Hugo COUTO en la Plaza de los Olímpicos; en ese contacto me entrega una Cédula de Identidad a nombre de Alberto Uberfil ALVAREZ CORREA el cual es cuñado de Hilda DIEZ MENA, esa Cédula la consiguió Hilda DIEZ.-
-Que a fines de Noviembre nos volvemos a ver y me entrega N$ 4.000 (cuatro mil nuevos pesos, con 0/100).-En la segunda quincena de Diciembre veo a Raúl BARRIOS alias "MARIO" y quedamos de acuerdo en trasmitir a los detenidos en los penales un "Saludo" y hacerles llegar que "a pesar de las detenciones el trabajo partidario continuaba".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Que en Diciembre de 1981 fuí a la casa de Cristina GARRIDO, a la cual conocía desde 1972, para ver si podía quedarme a dormir, pero los padres me dijeron que ella no estaba ahí.-A fines de Diciembre de 1981 llamo por teléfono a Luz LARA alias "LUCY" la cual me conecta con Milton MONTOSSI alias "PEDRO", el cual es enlace de la Dirección del Partido Comunista Uruguayo en Buenos Aires.-En los primeros días del mes de Enero de 1982 me instalo en mi casa de Piriápolis, sita en Urquiza y Salta S/N hasta Marzo; luego vuelvo al Chalet "ANDRESITO" en calidad de intruso.-El día 6 de Enero de 1982 realizo un contacto con Milton MONTOSSI en Comercio y Nancy.-El me plantea que le proporcione dos fotos tipo carné, para resolverme una Cédula de Identidad falsa, hecha en Buenos Aires a nombre de Jesús Eber MELENDEZ (expedida en el Dpto. de Canelones).-
-Que el 17 de Febrero de 1982 hago un contacto con una persona de alias "TOMAS" del cual desconozco su nombre, el cual me entrega el documento falso.-En los primeros días de marzo de 1982 me veo con "TOMAS" y él me da N$ 4.500 (nuevos pesos cuatro mil quinientos, con 0/100), y me plantea que la persona que lo atendía, le había fallado a varios contactos y llegamos a la conclusión de que era Hilda DIEZ alias "NEGRA" o "ANA"; (en esa oportunidad destruyo el documento falso que la "NEGRA" me había mandado).-Yo le pregunto si conoce a otra personade confianza para que yo pueda vincularme; "TOMAS" me presenta a alias "ROCO" o "ROQUE" Secretario de Organización del Partido Comunista, del cual desconozco su nombre legal; él me conecta con Juan Pablo ACUÑA CARNEIRO Secretario Político del Partido Comunista, al cual veo en Abril de 1982 en el Cementerio del Norte, y le planteo la posibilidad de mi salida del país y él está de acuerdo.-
-Que en Abril de 1982 concerto el contacto entre "ROCO" y Milton MONTOSSI.-Que le paso a "ROCO" a Raúl BARRIOS alias "MARIO". También le paso a Oscar MORENO que vive cerca de El Pinar y trabaja en ASSE en Pando.-
-Que a mediados de Abril de 1982 veo a Carlos FERNANDEZ, el cual me había sido presentado por Rubén Darío GONZALEZ, y arreglamos para vernos en el bar sito en Emilio Raña y José Batlle y Ordoñez el primer lunes de la segunda quincena de Mayo.-Concurro en esa fecha y Carlos FERNANDEZ me entrega un ejemplar de "COMPAÑERO" del Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.); lo mismo sucede en la segunda quincena de Junio..//

///...A "ROQUE" yo,le entrego personalmente un número de "COMPAÑERO" y el otro número se lo mando por Luz LARA alias "LUCY" la que se desempeña como enlace entre "ROCO" y yo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Que a partir de Mayo comienzo a ver varios conocidos para ver si me pueden dar alojamiento, entre ellos voy a la casa de Liber FERNANDEZ el cual vive en la calle Garibaldi No.17 (Paso Carrasco)en donde me quedé en varias oportunidades.-.
-Que también visité a Daniel CARATUT; que vive en el Pasaje Hudson y Cnel.Raíz,pero nunca me quedé a dormir.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Que también me ví con Ricardo AROCENA, militante de la Unión de Juventudes Comunistas el cual me plantea que desde Diciembre de 1981 está "desenganchado" ya que la persona que lo atendía, un hombre de más de 1,80 metros de estatura y complexión gruesa, no lo vió más.-.-.-.-.-.-.
-Que a partir del 24 de Julio de 1982, me mudo a la casa de Edith ORTIZ de OSSIMANI, la cual vive en 26 de Marzo 1223 apto.8.-A esta persona la conozco desde mi infancia ya que es amiga de mi familia; yo le comento que tengo problemas particulares y familiares y no tengo donde vivir a lo cual ella accede a darme alojamiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Que a fines de Agosto de 1982 Luz LARA de PAISviaja a Buenos Aires, y va a la casa de Milton MONTOSSI; cuando vuelve, me avisa que la Dirección en Buenos Aires no me podía resolver el documento falso y que debía salir por mi cuenta hacia Brasil.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Cuándo fue detenido?.-CONTESTADO: Fuí detenido en la vía pública, el día de de 1982, portando documento falso a nombre de Alberto Uberfil ALVAREZ CORREA, Cédula de Identidad No. 1.857.279 de Rivera.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar y por la razón de sus dichos?.-CONTESTADO:-Que no Señor y por ser la verdad.-La presente declaración ha sido hecha por mi expresa voluntad y sin que haya mediado ningún tipo de apremio físico o sicológico, en prueba de lo cual firmo un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

AMERICO GASTON ROBALLO TARDAGUILA
C.I.No.1.214.760.
-DECLARANTE-

SECRETO

DARLING

71722

SECRETO

SECRETO

F. 29 - 5.000 4 - 72

POLICIA DE MONTEVIDEO

N.o 03

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

ASUNTO:

INFORMES DE Cl sobre P.Comunista

71723

SECRETO

Montevideo, 7 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INF. E INT.

Señor Director:

Cumpleme por la presente hacer llegar a Ud. la información proporcionada por "DARLING", en el día de ayer.

1- Delegación que concurre en el día de la fecha a la hora 18.00 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, representativa de A.E.B.U: Juan Pedro Ciganda, Dr. Hugo Batalla y Dr. Raul Varela. Los temas a tratar fueron adelantados en la solicitud de audiencia y se refieren:

   a) Fondo de retiro
   b) Proyecto de Ley Sindical
   c) Cambio de fecha del 1° de Mayo
   d) Solicitud para hacer un acto en la Plaza Matríz

   El Sr. Ministro les hizo saber que se tratarían unicamente los primeros dos puntos. La primer entrevista fue postergada.

   Las objeciones que se plantearían al Proyecto de Ley se centralizarian en dos aspectos que son, la formacion de Sindicatos por Empresas y dentro de ellos la diferencia que se hace entre administrativos y obreros. No se presentará ningun documento, quedando ello para despues de la entrevista. Referente a este tema el informante tiene conocimiento de que los gráficos sacarán un documento en los proximos dias.

   Si bien el informante no se encuentra incluido en la delegacion que concurrirá en el dia de la fecha, tratará de integrarse a la misma.-

2- Con respecto a los contactos interpartidarios (P.Colorado P.Nacional) se tiene conocimiento de que los mismos estarían liderados por Jorge Batlle y Enrique Tarigo por el P.Colorado y por Labruna y Lacalle por el P. Nacional, con total exclusión de la izquierda.

   Por su parte Carlos J. Pereira a expresado que la Convergencia no se dara en el interior del Uruguay.-

   Jorge Batlle por su parte no desea mantener contactos con el movimiento sindical.

*. 71724

3- Referente a la reorganización sindical de la CNT. la misma se lleva a cabo con lentitud y mucha dificultad, no poseyendo en el momento ninguna información.
Desconoce la existencia de movimientos de dinere destinado a la CNT.

4- El contacto con las organizaciones del Interior sigue siendo Eduardo Fernandez (Lalo), quien despliega una gran actividad en este sentido.

5- Referente a la persona Gonzalez o Gonzalo, se trata de Gonzalo funcionario joven del Banco de Credito, Casa Central quien en la actualidad se desempeñaría como responsable del Sector Banca Privada. Se ampliará

P.D.C.

6- El dia miercoles de la semana de turismo falleción la ex mujer del informante y en este momento éste se encuentra atendiendo los problemas relacionados con los tres hijos que con ella tenia.

Saluda a Ud. atentamente

Capitán
RICARDO MEDINA BLANCO

*Elbio Quinteros

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

MEMORANDUM Nro. 139/81.lert.-

Montevideo, 30 de Abril de 1981.-

SEÑOR COMISARIO INSPECTOR DON JOSE ROMAUDI EVANS.-

Señor Comisario Inspector:

Adjunto al presente, elevo a Usted, informe realizado por el Sr. Oficial Sub Ayudante Don Luis E.- RODRIGUEZ TUR, referente a entrevista con el informante "Dar-/ling".-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nº 6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ FRESQUE.-

71726

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

M E M O R A N D U M.-S/N.-lert.-

Montevideo, 30 de Abril de 1981.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO.-
Señor Comisario:

Informo a usted la entrevista que mantuvo el suscrito con "DARLING", el que manifiesta lo siguiente:-

1).- Que si no sale la aprobación del Ministerio del Interior referente a un Acto Folklorico que ha solicitado ABU y AEBU a realizarce en El Defensor, estos organizaran un Oficio religioso llamado / "La Palabra" en la Iglesia "Tierra Santa" a la que concurriran la/ mayoría de sus adeptos, todo esto es organizado por los católicos, y se realizará entre las horas 18.00 y 20.00' del día 1º de Mayo - del cte. año.-

2).- Se solicitó a los diarios "El Día-"La Mañana"-"El Diario" y - "Correo de los Viernes" por intermedio de periodistas allegados (Darling mas adelante pasará los nombres), la publicación de un -/ suelto en conmemoración del día de los trabajadores, los periodistas manifestaron que lo iban a consultar con sus superiores.-Todo esto firmado por ABU primero y después por AEBU, la idea de todo - esto parte de ABU y AEBU acompaña.-

3).-Que ayer 29 a la hora 15.00' se entrevistaron con Hamlet REYES en El Consejo de Estado P.Ciganda y G. Alvarez que el tema que iban a tratar era el Fondo Retiro Bancario y Ley de Asociaciones Laborales, que cuando éstos le informen del resultado de la entrevista él me la hará llegar.-

4).- Que el día 5 de Mayo del Cte. tienen una entrevista con el Sr. Ministro de Trabajo Maeso que concurriran P. Ciganda, G.Alvarez y - posiblemente vaya V. Semproni.-

5).- Que el día 5 de Mayo del Cte. A.E.B.U. festeja sus 39 años, por lo tanto se realizará un lunch donde fueron invitados ex-Presidentes de la Asociación.-

6).-Que Douglas FERNANDEZ FARIAS (a) "LALO" está tomando mucho auge en la Asociación y que al parecer quiere desbancar a Darling porque los Socialistas quieren copar AEBU.-

7).-Que la otra vez Darling tuvo un altercado con ANGEL GARCIA del - P.S. bastante grande y que luego recibió una amonestación del Partido por intermedio de VILA, diciéndole éste que los Socialistas -/ eran amigos y ademas que no tomara muchas bebida alcoholicas, ya que Darling se encontraba un poco alegre cuando la discusión.-

...///

71727

...////

8).- Que I.Ciganda recibio una carta de Carlos PONZAS que se encuentra en España, pidiéndole una entrevista a Ciganda y a Darling en Brasil (Rio de Janeiro) O (San Pablo) que había que contestarle y confirmar el lugar y la fecha era -/ para el 5 de mayo.- Que cuando VILA lo llama al Banco le manifestó ésto, luego VILA lo llama nuevamente y le ordena que no vaya.- El no sabe si Ciganda va a - ir.-

9).- Que Víctor Semproni informó al Consejo de AEBU que Blancos y Colorados estaban efectuando reuniones inter-partidarias, lideradas los Colorados por J. - BATLLE y los Blancos por RODRIGUEZ LABRUNA, que éste último manifestó que los - Blancos no estan de acuerdo con la Convergencia Democrática que solo sienten - un respeto por W. Ferreira y nada mas.- Darling no sabe de donde sacó esto Semproni.-

10).- Que hasta ayer no tenia ninguna noticia referente al P.C. sobre el 1/5/.-

Saluda a usted atentamente.-

Oficial Sub Ayudante: [signature]

LUIS RODRIGUEZ TER.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO 6.-

Informe Nº 1

Ref: Entrevista realizada el día 20/3/81 entre Darling y Vilano

La primera parte de la entrevista trataron el tema de una empleada de A.E.B.U., que Darling había sancionado y que es la esposa de un procesado. Vilano le dijo que si seguía así se iba a poner todo el personal en contra, el informante no le preguntó cómo se enteró pero lo discutió bastante.

Terminado ese tema, le dijo que iba a recibir "CARTAS" y lo que esta decía era todo el informe del "PARTIDO", le dijo que posiblemente el lunes 23 la recibiría, por consiguiente el tema del Partido no lo iban a tocar, solamente hablaría él y le haría unas preguntas porque tenían muy poco tiempo.

Le preguntó por P. CIGANDA, diciéndole el informante que se está recuperando bien y que mentalmente marchaba muy bien, pero que solamente concurría a las Sesiones del Consejo.

Vilano le preguntó si estaba enterado de la citación que había hecho la policía a funcionarios del Banco República a lo que éste le dijo que sí, que eran dos, y que habían estado unas horas y le habían preguntado por afiliaciones de otros integrantes, y que los habían tratado bien.

Vilano le pidió que hiciera un informe sobre todas las casas bancarias y financieras, y qué bancos Extranjeros o personas estaban detrás de ellas, Darling le planteó la dificultad que tendría para hacer esto, diciéndole Vilano que le pidiera ayuda a P. CIGANDA.

Le manifestó Vilano que la tarea principal que estaba desarrollando era la de reconstruír agrupaciones del Partido, y que en Bancarios tenía serias dificultades, porque no quedaba casi nadie. Darling le dijo que si quería él le ayudaba para hablar con algunos de los bancarios, a lo que le contestó que por ahora no, que la misión de él por ahora era mantenerse al margen de toda actividad clandestina.

Sobre la CNT, le manifestó que se estaba reestructurando, pero que había surgido problemas con los "ultras" (I.V.P.) que se querían meter, le dijo que había salido un comunicado de los "ultras", donde hablan de dar todo el apoyo a la CNT, y exhortan a sus simpatizantes a colaborar con los sindicatos. El informante le contestó que él no conocía ese comunicado a lo que éste le dijo que se lo comunicara al "Gordo" (B. SEMPRONI) para ver cómo // reaccionaba. Luego le dijo que la "Central" las dificultades radican en los viejos, que no quieren nada. Darling le pidió un informe sobre esa situación porque en cualquier momento los demás integrantes del Consejo se lo iban a plantear. Darling le dijo que SEMPRONI venía planteando desde hace dos semanas que se iba a hacer el 1ro. de Mayo, y que nadie había traído sugerencias

El Jueves 19 en el Consejo, CIGANDA y G. ALVAREZ, formalizaron un proyecto que ellos consideraban ambicioso I)- hacer un petitorio al Ministro de Trabajo (tal como lo había sugerido la O.I.T.), con 4 puntos:1)- La aspiración para que sea modificada la fecha del 1ro. de mayo (que cae viernes y se postergó para el lunes 7); 2)- pedir autorización para hacer un Acto para conmemorar dicho día; 3)- Tratar ley Sindical. 4)- Tratar fondo de retiro // bancario (Tema éste muy sentido en el gremio bancario porque salió un proyecto la semana pasada donde la caja bancaria se quedaba con todo el fondo, que son N$ 90.000.000.)

Vilano le dijo que todavía no había nada planeado, y que es posible que el 1ro. de Mayo no pasara nada, ya que ellos están en vías de organizarse, y eso iba lento. Que referente a lo que el informante le había dicho, le gustó mucho esas ideas, solamente veía el peligro que nuevamente iban a ser ellos solos los que salieran con algo, que mejor era que se rodearan de "Blancos" y "Colorados" para que se amortiguara el golpe, a lo que Darling le contestó que había muchas dificultades en comunicarse con esa gente, porque habían desaparecido del mapa, y a veces no les querían recibir. Vilano le dijo que quería tener una opinión urgente sobre estos temas, y que se tenían que volver a ver, quedando el encuentro para dentro de 15 días, que Vilano le comunicaría el día.

..//

Al final de la entrevista, Darling le preguntó cómo le había ido por Brasil, a lo que este le dijo bien, nada más.

Hablaron sobre las dificultades que tenía Vilano al no tener casa fija, y que por ese motivo le dificultaba para trabajar tranquilo, pero que para dentro de 15 días aproximadamente, iba a tener una casa definitiva.

OF. SUP. AYUDANTE.-

LUIS RODRIGUEZ TUR.-

Montevideo, 4 de setiembre de 1982.-

Señor Director de la Dirección de Inf. e Int.

Señor Director

Cumpleme por la presente envíar a Ud., información proporcionada por "Darling".-

1- El Concejo Central continúa sus gestiones tiene planeado varias actividades. En virtud de que las gestiones en el país no han tenido ningun resultado, el día 29 de agosto viajaron a Bs.As., Juan P. Ciganda y Victor Semproni, donde se entrevistaron con el representante para el Cono Sur del Banco Central de España Sr. Anquela. Se le solicitó el reintegro de los trabajadores despedidos y sacar un articulo en el diario con la reivindicación lograda, a su vez AEBU, sacaría un articulo haciendo saber que dadas sus gestiones se había logrado tal conquista.

Vuelo 285. A Arg

hora. 14 45

El Sr. Anquela, contestó que no, que era definitivo.

AEBU sigue pagandoles el sueldo a 43 de los despedidos con fondos propios y colectas realizadas en los diferentes bancos.

Se desconocen los contactos realizados, por Semproni en Bs. As. Ciganda por su parte se encontró con uno de los dirigentes de la CGT-A, no recordando el nombre el informante, fueron muy bien atendidos por los mismos y quedaron de apoyar la gestión de los bancarios uruguayos.-

PPTT—

2- Resultados políticos de la aparición de la carta de Seregni. Algunos la consideran apócrifa como el PDC, pero sin embargo su posición es la de acatar la decisión del lider, manifestando: "...hay que ser disciplinado y consiente......seguir al lider..." por lo que acepta votar en blanco; el PS, se opone a la carta y su posición es la de votar dentro de las tendencias más democráticas (P.nacional: J.Fibel Deboto, Partido Colorado: Tarigo), si - Tarigo no hubiera integrado la misma lista con Sanguinetti, hubiera obtenido el apoyo del PS, en masa.-

3- Existiría una segunda carta de Seregni, posterior a la entregada. Se procura.-

4- El Consejo Central recibió invitación para concurrir a un Congreso en Cordoba, el lugar se denomina Tanti y estaría ubicado entre - Carlos Paz y Cordoba, del 5 al 10 de setiembre organizado por la IRO-Fiet, podrían concurrir 4 personas con gastos pagos. Con rela

...//

71731

//...ción a la concurrencia se han desatado divergencias profundas; ASU se opone a la concurrencia, V.Semproni tambien, el PC opina que sería un grave error no concurrir ya que se daría una demostración de unión Latino americana. Como medio de presión el PC utilizará la invitación realizada por el PDC, para concurrir en noviembre a un encuentro en Colombia, de no concurrir a uno tampoco al otro.-

"Lalo" Fernandez, viajó con su Sra. a Bas. As. se desconocen los contactos realizados, pero se sabe que los realizó, aprovecho para viajar el primer aniversario de su boda.-

Para conocer la opinión del PDC, ver OPINAR último y el articulo: " Por que voto en blanco" de la Dra. Josefina PLA, de AEBU.-

Sr. Director: le recuerdo que aguardo respuesta de CGTU y SAO para coordinar lo planeado.-

Saluda a Ud. atentamente

Mayor

RICARDO J. MEDINA

71732

Montevideo, 18 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director.-

Cúmpleme adjunto al presente hacerle llegar a Ud., información que me fuera entregada por Dirigentes del S.A.O. y C.G.T.U.-

1- Nota enviada al Señor Ministro de Trabajo donde se designa como nuevo integrante del FONDO DE VIVIENDA DE CUTCSA, a la persona Diamantino GOMEZ, con anotaciones en esa Dirección por izquierdista.-

2- Se solicitó al M.T.S.S. autorización para realizar una Asamblea General en el S.A.O., para el día 28 del mes en curso, que podría ser autorizada por dicho Ministerio, antes de que usted hable con el Sr.Ministro.-

3- C.G.T.U. Esteban TELIS (Tesorero) renunció por Nota del 29/7/82 dirigida al Dr. REILLY del M.T.S.S. y quedó de entregar el dinero de la cuenta y los comprobantes de gastos, lo que a la fecha no fue regularizado.-

Se le envió un telegrama (fotocopia adjunto) citándolo para entrega del dinero y no concurrió.-

Saluda a usted atentamente.-

Mayor(GG)

RICARDO MEDINA.-

71733

SINDICATO AUTONOMO de OBREROS del OMNIBUS

FILIAL DE C. G. T. U. - I. T. F. — CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82

TELEFONO: 2-55-40

MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO:

NUEVOS [illegible] FONDO DE VIVIENDA.

Montevideo, Agosto 5 de 19[illegible].-

[illegible]or Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Dr. Carlos [illegible]. Maeso
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de informarle que por resolución del Consejo Directivo de éste [illegible] dicato, a partir de la fecha y por las razones que Ud. ya conoce a través del informe que éste Consejo le enviara [illegible] en su oportunidad como así también a los Sres. Directores de la empresa CUTCSA a los cuales se le informó con fecha 26 de julio de [illegible], la representación que por éste Sindicato ostentaba el Sr. [illegible] Alvarez a cesado en su función al igual que el Sr. Julio [illegible]cerno, la cual le fué dada de baja con fecha 3 de [illegible], hecho éste que también conoce la empresa Cutcsa.

Por lo tanto y a los efectos de llenar las vacantes de la delegación obrera en el organismo del Fondo Social de Vivienda de Cutcsa este Consejo Directivo resuelve.

1) Que se respete la resolución que tomó la mayoría del Consejo Directivo del [illegible] elegido en la última elección realizada el 27 de abril de 1981.-

2) Que se dé por aceptada la nominación de los compañeros que ocuparán los cargos acéfalos en el mencionado organismo, y que son a saber los COMPAÑEROS, <u>Fiamantino [illegible]</u> beneficiario de ésta obra Social, y que dejamos constancia representa [illegible] y en calidad de [illegible]ctivo este Consejo Directivo nombra al compañero Roque Rodriguez.

A los efectos que se respete esta resolución es que informamos al Sr. Ministro, [illegible] que el Consejo Directivo és y debe ser quién designe las distintas delegaciones que represente a los trabajadores en los distintos organismos sociales dentro de la empresa.

Sin otro motivo que lo expuesto y en espera de que se cumpla lo dispuesto por éste Consejo Directivo, aprovechamos para saludarle muy atte.

NOTA: Con copia al Fondo Social de Vivienda de la empresa CUTC[illegible]

por el Sindicato ([illegible]) la Comisión

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

71734

antel — ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 3884
PALABRAS
FECHA
HORA 08
EMP.
IMPORTE N$:

CATEGORIA: ESTEBAN TELIZ
DESTINATARIO: MANUEL MELENDEZ 4207
DIRECCION:
DESTINO: MONTEVIDEO

SELLO DE LA OFICINA

TEXTO:

ANTE RENUNCIA TESORERIA -GGTU CENTRECAMOSLE A TRANSFERENCIA FONDOS - LUNES 16 AGOSTO - 16 HORAS - BANCO CENTRO.

COMITE EJECUTIVO

TRASMITA SU TELEGRAMA POR TELEFONO
EL IMPORTE SERA INCLUIDO EN SU CUENTA MENSUAL
EN MONTEVIDEO DISQUE 219
EN OTRAS LOCALIDADES CONSULTE A INFORMACIONES

FIRMA DEL REMITENTE: LUCAS ALVAREZ
DOMICILIO: YAGUARON 1496
C. IDENTIDAD: 1.112.427-9 TELEF

71735

Montevideo, Julio 1 de 1982.-

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Director Nacional del Trabajo.-

DR. RICARDO REILLY SALAVERRY.-

P r e s e n t e .-

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente los abajo suscritos, Directivos del Sindicato Autonomo de Obreros del Omnibus (SAO), le elevan de acuerdo a la conversación mantenida con Usted, las denuncias de graves irregularidades que dentro de nuestra organización se han cometido por parte del Secretario General, en violación a la disciplina sindical, abuso de funciones y del uso de las finanzas gremiales.-

En efecto como será de su conocimiento el S.A.O., que funciona en su sede propia de Avda. Gral. Flores 2960, con una Directiva elegida estatutariamente, que mantiene delegados en Seguro de Paro y Enfermedad propios, Comisión de Viviendas y con cuota sindical recaudada por descuento retenible por CUTCSA a alrededor de mil afiliados, es una organización de gran importancia en el movimiento sindical democrático de nuestro país.-

La seriedad con que se debe manejar una institución de este tipo e importancia, nos obliga a llegar a esa Dirección a fin de solicitarle su intervención a fin de determinar responsabilidades en las denuncias que a continuación expondremos.-

1ro) Por nota de fecha abril 24 de 1981 (adjuntamos fotocopia Nro. 1 de la misma) se comunica a la Gerencia de CUTCSA, que por resolución de Directiva se autoriza en forma expresa a los Sres. Luis Fernandez; Lucas Alvarez y Julio Piscorno, a ser los unicos responsables del retiro de fondos de cuotas socia-

//

71736

//los retenidos por esa Compañía con destino al SAO,dejando constancia que - pueden hacerlo incluso hasta dos de los autorizados.——————————

2do)Sin embargo en los meses de Julio-Agosto-Setiembre y Octubre de 1981,se han retirado en reiteradas oportunidades,importantes cantidades de dinero, que suman la totalidad de N$93.465.oo,por personas no autorizadas en la forma establecida por la resolución antes mencionada,y sin verterla en la Tesorería de nuestra organización(adjuntamos fotocopias Nro.2 de los recibos extendidos a la administración de CUTCSA).Como Usted podrá apreciar los retiros fueron efectuados por el Secretario General Luis Fernandez y Directivo - Raul Furlano. Hacemos mención que a la tesorería a posterior solamente se le entregó recibos de gastos por estas sumas,sin autorización de estas mismas, por la Directiva ni por la Tesorería.——————————

3ro)En conocimiento de esta situación el Señor Tesorero Julio Picorno,reclamó al Secretario General Luis Fernandez,porla irregularidad de tales procedimientos,lo que trajo como consecuencia que por nota de fecha 3 de mayo de 1982(adjuntamos original Nro.3 de la misma),se le pretende destituir de su cargo.Como se podrá apreciar la nota por la cual se intenta destituir al Sr. Tesorero ,tiene falseada la fecha,y las firmas de los directivos son a carbónico y solamente dos originales,y una de ellas no es de Directiva.——————

4to)Por solicitud personal del Señor Secretario General Luis Fernandez ante Usted,se retiran al Señor Tesorero los libros de tesorería para una auditoria.Esta solicitud no fue autorizada por la Comisión Directiva ni con su conocimiento,y sorprende tal medida ya que por Acta.Nro.1 de fecha 16 de mayo de 1982(adjuntamos fotocopia Nro.4 de la misma)la Comisión Fiscal del SAO - fiscaliza los balances correspondientes a los meses de abril de 1981 a abril de 1982,encontrandose todo normal en lo que tiene que ver con salidas,ya - que las irregularidades son justamente las entradas ilegalmente retiradas///

///por el propio Sr.Secretario General Luis Fernandez.————————

5to)No solamente las irregularidades proceden de retiros de retenciones de CUTCSA por personas no autorizadas,y gastos también sin autorización,sinó - que también el Señor Secretario General aporta sus cuotas personales al SAG, extendiendose el mismo un recibo(adjuntamos fotocopia Nro.5 del recibo de a-portación de sus cuotas sindicales en forma fraudulenta)ya que se vertió así mismo el dinero,no lo aportó a la tesorería,extendiendose asimismo un reci-bo falso.————————

6to)Ante esta situación el Señor Secretario General,convoca sin conocimiento de la Directiva a una Asamblea General,intentando crear una nueva Comisión Directiva provisoria,para eliminar a quienes se le oponen y denuncian sus a-busos de función e irregularidades económicas dentro del SAG.————————

Dicha Asamblea fue convocada para el 27 de abril de 1982,con un volante a - mimeógrafo que lleva la fecha del 23 de abril,pero que se repartió en las - últimas horas del dia 26 de abril,y solamente en dos de los diez centros de trabajo.(Adjuntamos fotocopia Nro.6 del volante mencionado).————————

Lo confuso de la convocatoria trajo como consecuencia,que al desconocer el gremio la misma,solamente pudieron concurrir 25 de los casi mil afiliados, o de los 2.800 integrantes del gremio.————————

De los 25 asistentes,11 impugnaron la convocatoria,y solamente por 14 votos afirmativos se procedió a la toma de resoluciones.————————

7mo)Sin autorización de la Comisión Directiva,el Señor Secretario General - Luis Fernandez,procedió a cambiar todo el sistema de llaves del local social, y solamente ante la presión de los demás integrantes de Directiva,hizo entre-ga de duplicados.————————

Por todo lo expuesto y ante las evidencias presentadas,es que solicitamos se proceda a investigar al Señor Secretario General Luis////

Fernandez,en cuanto a manejo ilegal de fondos sociales,abuso de funciones y falseamiento de documentos del SAG.——————————————————

Sin mas,dado el carácter de grave de lo expuesto,quedamos de Usted a la espera,aprovechando para saludarle con el mayor respeto:

LUCAS ALVAREZ CEDRES
Secretario de Relaciones

JULIO [illegible]
Tesorero

HECTOR RAUL LEIS
Vocal

Montevideo, 2 de Agosto de 1982

Sr. Ministro del Trabajo y Seguridad Social
Dr. Carlos Maeso
Presente.-

De nuestra consideración:

Con referencia a "Resolución" cuya copia Adjunto, disponiendo excluírme de los cargos representativos que estoy desempeñando,-designado directamente e indirectamente por el Gremio del Omnibus,- que habría sido tomada y me fué comunicada con fecha 20/7/82- por el Sr. Luis Fernández, atribuyéndola al Consejo Directivo del S.A.O, cúmpleme poner en su conocimiento:

1) Que entiendo, como integrante de la Comisión Directiva Provisoria de la Asociación Laboral S.A.O.-constituída de de acuerdo a la ley 15137 y presentada al M.T.S.S. con la única y exclusiva finalidad de gestionar ante el mismo la aprobación del Estatuto y el Registro de la Asociación Laboral-que cualquier otra Resolución de la misma, es nula ante la Ley.-

2)Que si se pretende que haya tomado Resolución el Consejo Directivo de la Asociacion Civil denominada "Sindicato Autonomo del Omnibus (Persona Jurídica) la misma está fuera de los actuales cometidos de ésa Persona, de acuerdo al Status Jurídico, que, am- entender, son exclusivamente, los de preservación del Patrimonio económico, hasta que haya autoridades elegidas de acuerdo a la nueva Ley.-

3) Que, además de este extremo-incompetencia del Actual Consejo Directivo de la Asociacion Civil- como tal y de sus miem-

bros como integrantes de la Asociación Laboral, para otro tipo de resoluciones que las indicadas, a la fecha y hasta que una vez aprobado el Estatuto de la Asociación Laboral se elijan las nuevas Autoridades, cabe señalar, a título enumerativo, actividades viciadas en su forma, que hacen totalmente improcedente a cualquier título a mi juicio la supuesta "Resolucion" por la que se pretende desvincularme de los Organismos representativos que integro:

a) Desde hace meses pese a mis esfuerzos tratando de lograrlo no se reunían las Autoridades del S.A.O., ni de la Asociación Civil , ni de la Asociacion Laboral.-

b) De acuerdo al art. , del Estatuto de la asociación Civil, cualquier resolución debe ser firmada por el Secretario General y el Secretario de Relaciones y Conflictos , en este caso, cargo en el que estaba designado y actuando quien suscribe.-

. Ni ha habido reuniones formalmente convocadas y realizadas, ni se ha considerado nunca la aludida remoción de mi persona.-

c) La designación de que fuí objeto, ante la C. Vivienda, si bien fue hecha por la C, Directiva de la Asociación Civil, fue oportunamente ratificada por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social en fecha 10/9/81, por lo cual a mi juicio, previo a cualquier medida de remoción , correspondería un pronunciamiento de la Autoridad Pública por tratarse de un cargo en Institución de Seguridad Social y no haberse verificado ninguna actuación irregular de mi parte que justifique tal medida.-

c) Han sido informadas a ese Ministerio, otras situaciones

71741

relacionadas con el retiro, sin la debida autorización de fondos pertenecientes a la Asociación Civil, por parte del Secretario General y su utilización, con una rendición de cuentas posterior y discutible.-

d) También señalamos como irregularidad, en la Comisión del Seguro de Paro, el mantenimiento de un delegado, el Sr. Diamantino Gómez, no ajustado a la Ley, ya que además de estar Jubilado -impedimento establecido por el Art, 21 del Reglamento,- fué oportunamente rechazado por el M.T.S.S. por antecedentes, como candidato a una elección en el S.A.O. Esta persona es sostenida por el Sr. Luis Fernández, al impedir la integración oficial de la Comisión, con quien suscribe, designado por Resolución de fecha 9/10/81 por el M.T.S.S.-

Por lo expuesto; solicito al Sr. Ministro me tenga por presentado y en base a estos antecedentes, no autorice mi remocion sin causa justificada, del C. de Vivienda, hasta que corresponda la aplicación de la ley 15137.

Saluda a Ud. atentamente.

Lucas Alvarez.

Lucas Alvarez

S. A. O.

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS Nº 004

Recibí de CUTCSA.

La cantidad de Cincuenta Mil nuevos pesos. N$ 50.000.-

por concepto de los Bonos donación al S.A.O.

24 SET 1981 — 23. Setiembre de 1981

PAGADO

Nº

Por N$ 2.000

RECIBI DE C.U.T.C.S.A.

LA CANTIDAD DE dos mil

401

a cuenta de liquidación posterior

POR S.A.O.

LUIS FERNANDEZ

Y

RAUL FORLANO

CUTCSA 10 SET 1981 CAJA PAGADO

S. A. O.

131

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS Nº 005

Recibí de CUTCSA

La cantidad de Mil seiscientos veinte nueve

nuevos pesos con cincuenta

N$ 1.629.50

6 de Octubre de 1981

PAGADO

Nº

Por N$ 3.000

RECIBI DE C.U.T.C.S.A.

221

LA CANTIDAD DE tres mil

CUTCSA 9 SET 1981 CAJA PAGADO

a cuenta de liquidación posterior

POR S.A.O

RAUL FORLANO

Y

LUIS FERNANDEZ

71743

SINDICATO AUTONOMO de OBREROS del OMNIBUS

FILIAL DE C. G. T. U. - I. T. F. — CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82

TELEFONO: 2-55-40

MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO:

Montevideo 16 de Mayo de 1982

COMISION FISCAL PERIODO 1981 a 1982.

ACTA Nº1

En Montevideo a los 16 días de el mes de Mayo de 1982 y siendo la hora 10.30, se reune la Comision Fiscal del Sindicato Autonomo de Obreros del Omnibus, com la asistencia de sus titulares, compañeros Miguel Ulfe, Juan C. Modernel y Eduardo Benitez, además se encuentran presentes los compañeros Lucas Alvarez, Julio Picerno.-

La Comision Fiscaliza los balances correspondientes a los meses, Abril de 1981 a Abril de 1982- encontrandose todo normal lo que tiene que ver con Salidas.

Procediendo por lo tanto a las firmas de los mismos.

Eduardo Benitez — Miguel Ulfe — Juan C. Modernel

NOTA; Dejamos constancia que en los documentos revisados se encuentran varios recibos firmados por personas no autorizadas al retiro de fondos provenientes de cuotas de afiliación.-

Segun Nota enviada a la Empresa el día 24 de Abril de 1981 resolucion que consta en los archivos de el S.A.O. La Comision Fiscal por lo tanto expresa y llama la atencion que hasta tanto no se haga cargo la nueva Comision nombrada por el Gremio de acuerdo a la ley 15137 .- Los fondos deben ser retirados por los titulares nombrados con fecha 24 de Abril de 1981.

Los montos retirados serán entregados a Tesoreria, que a su vez se regirá Estatutariamente y contra recibo firmado por quien sea autorizado para los gastos correspondientes según boletaoficial Presentada.

(Sello: SINDICATO AUTONOMO OBREROS DEL OMNIBUS — SEDE PROPIA: Gral. FLORES 2980 — Tel. 25540)

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

71744

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DE C. G. T. U. — I. T. F. — (CON PERSONERIA JURIDICA)
Local Social: Avda. Gral. FLORES 2980/82
TELEFONO: 2-55-40
MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO

Montevideo Abril 24 de 1981

Sr, gerente de C.U.T.C.S.A.
Don, Julio Sorelo

PRESENTE
De nuestra mayor consideración:

Queremos informar a Ud, que porr resolución de Comisión Directiva del Sindicato Autónomo del Omnibus (S.A.O.) resolvió por unanimidad autorizar para hacer efectivo los retiros de dinero que debe aportar la empresa por descuentos que realiza a los afiliados al S.A.O. ? a los siguientes compañeros, Luis Fernandez(S.General) Julio Picerno(Tesorero) y Lucas Alvarez(S.Relaciones).
Dejamos constancia que de no encontrarse alguno de estos tres compañeros Comisión Directiva faculta igual a los dos restantes

Sin otro motivo que el expuesto hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy Attc.

Por elSindicato
Autónomo del Omnibus

....
Luis Fernandez
Secretario General.

....
Lucas Alvarez
Secretario de Relaciones

....
Julio Picerno
Tesorero

71745

Montevideo, 9 de setiembre de 1982.-

Señor Director de la Dirección de Inf. e Int.

Señor Director

Cumpleme adjunto al presente hacer llegar a Ud., información que le fuera hecha llegar al suscrito por integrantes de la Comisión Directiva de CGTU.

Se trata de un comunicado de prensa, en adhesión al aniversario del Movimiento polaco "Solidaridad", pero en el se incluye una segunda parte deonde se pide libertad de los presos políticos y otros, quedando esto totalmente aparte de la causa fundamental del comunicado.

La información de los dirigentes informantes es que ello se hace en virtud de la proxima venida de una misión de la CIOSL, que tendría como motivo verificar las relaciones entre gobierno y dirigentes sindicales, esta organización internacional cuestiona la actual realación y hace incapié en que debía de sacarse una declaración pidiendo la libertad de los presos políticos y otros reclamos, que coincidiría con el comunicado adjunto.-

Saluda a Ud. atentamente

MAYOR

RICARDO J MEDINA

71746

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY

C.G.T.U. - Yaguarón Nro. 1496- Montevideo.

COMUNICADO DE PRENSA.

S O L I D A R I D A D   C O N "S O L I D A R I D A D".

La Confederación General de Trabajadores del Uruguay - C.G.T.U.- ante un nuevo aniversario de la fundación del Sindicato polaco libre y autogestionado "Solidaridad" , quiere recordar al pueblo uruguayo: que los ideales que sustenta el sindicalismo que dirige Lech Walesa- que está encarcelado desde diciembre de 1981- con miles de dirigentes, son los mismos que sostiene la C.G.T.U. y el sindicalismo libre mundial afiliado a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres -C.I.O.S.L.- y de su Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.)

Que reclama la libertad de los presos sindicales, la devolución de los locales gremiales y la interrupción de la represión a los gremios.-

Que espera del Gobierno polaco el respeto de los principios, convenios, recomendaciones, y resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo, O.I.T. , en cuya Conferencia se expresaron la enorme mayoría de los Delegados, condenando la implantación de la ley marcial, la supresión de las libertades políticas, de prensa, de opinión, de reunión y sindicales, destruyendo los acuerdos alcanzados en casi dos años de negociaciones con el Sindicato "Solidaridad".-

Montevideo, 6 de setiembre de 1982

EL COMITE EJECUTIVO

71747

Montevideo, 18 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INF. E INT.

Señor Director:

Cumpleme por la presente ampliar información referente al Memorandum anterior y al mismo tiempo aclarar algunas confusiones.-

1- El Congreso de bancarios en Brasil, no fue organizado por IROFI TE, sino que es IRO / FIET y se realizó en la ciudad de Brasilia entre los días 15 y 20 del mes de febrero del año en curso. No es a este congreso que nos referimos cuando hablamos de los pasajes y de la negativa del Concejo Central de AEBU, para la concurrencia.-

2- Mr. Elmer Foster, como lo señalan los doc. adjuntos no es el Presidente del Comite Ejecutivo de IRO - FIET, es su Secretario General y la persona que lo acompañó debe de ser Ismario Gonzáles que ocupa el cargo de Presidente.-

3- El nombre correcto de la persona señalada en el punto 6 del Memo. anterior es: Edil Artegoitía.

4- En el punto 7 del Memo. anterior donde dice CGTU, debe decir CGT.

5- La persona Giolitti Giuzzio, que aparece integrando la Sección Profesionales de Comercio, tiene montado un local de FIET, en la calle Soriano 1384.-

6- Se adjunta: a- Boletín titulado: " Que es IRO -FIET"
b- Boletín titulado: "FIET"
c- Informe de C.A.B
d- Revista Informador Bancario (FETRABANCA, Venezuela)

Saluda a Ud. atentamente

Mayor

RICARDO MEDINA

71748

Montevideo, 17 de junio de 1982.-

Señor Director de la Dirección de Inf. e Int.

Señor Director:

Cumpleme por la presente hacer llegar a Ud., información proporcionada por "Darling".-

1- De 240 empleados que tenía el Banco Panamericano, fueron despedidos 61 (1 Gerente y 60 empleados de menor jerarquía). Este Banco fue adquirido por el Banco Central Español; la comunicación de los despidos les llegó por telegrama y a los que fueron al Banco, con el fin de retirar sus pertenencias les prohibieron la entrada. Se efectuaron gestiones a distintos niveles en el - E.M.A.CO, ante las autoridades del Banco, Banco Central de nuestro paisy tambien ante el Embajador de España, sin resultados. Habiendo recurrido los mismos a AEBU, en el día de ayer se hizo una reunión en el local de la Asosiación, donde habían más de 100 personas con el fin de hacer conocer a la prensa y por su intermedio a la opinión pública la situación planteada. Las - movilizaciones continuarán y se preveen volanteadas y si la prensa no dá a conocimiento lo que se les informó, se llevarán a cabo algún tipo de actos de fuerza.-

2- En el Banco del Litoral y del Plata, tambien adquirido por - capitales españoles, se preveen despedidos en una proporción del 25 %, lo que ademas está creando una situación de alarma general entre los bancarios ante posibles imitaciones.-

3- Con relación al conflicto anglo-argentino hubo discrepancias en cuento a la conveniencia o no de sacar una declaración de apoyo . J.P.Ciganda y G.Alvarez, se opusieron desididamente.-

4- Existe desconfianza entre los miembros del Concejo Central y es deribada de las actitudes tomadas por Ciganda y Alvarez, con respecto al grupo de los Batllistas Independientes y a la gente de Presencia (Acuña). Estos dos dirigentes están impartiendo clases de sindicalismo a dirigentes del Batllismo Independiente.-

5- Según el informante, se nota una poderosa influencia del dirigente Enildo Iglesias, quien está concurriendo a las reuniones del Concejo, y manifiesta que el movimiento sindical está siendo dirigido (manejado) en la actualidad por: E. Iglesias, Acuña y Edil Atcheregoitía (IUDP).

6- Atcheregoitía, apareció en AEBU llevando dos pasajes uno para

71749...//

-. //...

Ciganda y el otro para Alvarez, quienes eran invitados a concurrir al Congreso de Asosiaciones de Bancarios que organizara IROFITE, en - Curitiva (Brasil) el mes pasado. En reunión del consejo se decidio no autorizar la concurrencia ya que esta organización pertenece a la AFL-CIO, "amarillos".

7- José D'Elias, concurrió al Congreso de IROFITE y a fines del mes de mayo pasado vinieron al Uruguay Mr. Foster (Presidente de IROFITE) y otro dirigente, posiblemente Manuel Gonzalez (Venezolano), quienes - mantuvieron una reunión con D'Elias en el IUES y lo designaron representante de la Agencia en el Pais.

Este dirigente mantiene permanente contactos con Acuña, de quien se dice que lo habfia hecho volver a la s filas de la.CIOLS, juntos integraron la CGTU. que integró tambien Lino Cortizzo

Mayor
RICARDO MEDINA

Si su organización desea establecer contacto con IRO-FIET o sus Secciones Profesionales, sus autoridades y direcciones son las siguientes:

Secretaría General
Cables: IROFIET, Curaçao
Teléfonos: 76660

IRO-FIET
AVVC-Building
Schouwburgweg 44
Willemstad
CURAÇAO, N.A.

Oficina en Venezuela
Cables: FETRASALUD, Caracas
Teléfono: 56-15259/12627
56-16660

IRO-FIET
c/o FETRASALUD
Pelota a Abanico Nro. 24
Caracas, VENEZUELA

Sección Profesional de Comercio
Teléfono: 37-4471/5

Juan Antonio Giraldo
Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina
Rivadavia 1453
Buenos Aires (1033)
ARGENTINA

Confederación Americana de Bancarios (CAB)

Víctor Hugo Abad,
Esquel 1090, Ezpeleta,
Provincia de Buenos Aires
ARGENTINA

Sección Profesional de Industria y Turismo
Teléfono: 21-5985
24-7287

Tomás Yangüez
Apartado 7494.
Panamá 5.
PANAMA

Federación Interamericana de Trabajadores de la Salud y Seguridad Social
Teléfono: 521-0341

Hugo Domenzain Guzmán
Tres Guerras No. 9
México 1
MEXICO

Teléfono: 561-267/5259

Edilberto La Riva Blanco
c/o FETRSALUD
Pelota a Abanico No. 24
Caracas
VENEZUELA

qué es iro-fiet

FIET -la Federación Internacional de Empleados, Técnicos y Profesionales- es uno de los secretariados sindicales internacionales más antiguos, numerosos e importantes del mundo e IRO-FIET es su organización regional interamericana. La sede central de FIET se halla en Ginebra (Suiza) y la del Hemisferio Occidental funciona en Willemstad (Curaçao, Antillas Neerlandesas), frente a la costa de Venezuela. Las restantes entidades regionales de FIET y las sedes de sus respectivas oficinas son AFROFIET, Nairobi (Kenia); ASIAFIET, Singapur; y EUROFIET, Bruselas (Bélgica).

Están afiliados a la organización los sindicatos nacionales de empleados de comercio, bancos y seguros, la salud y el bienestar social, la industria y el turismo, así como los supervisores, viajantes de comercio, profesionales y otros trabajadores no manuales.

La IRO-FIET fue fundada, al cabo de una década de consultas celebradas por dirigentes sindicales en múltiples capitales del Nuevo Mundo, por un Congreso Regional celebrado en Caracas (Venezuela) en setiembre de 1970 y sus Reglamentos fueron aprobados un mes más tarde por el XVI Congreso Mundial de FIET efectuado en Dublín (Irlanda).

OBJETIVOS

Según lo establecido por el Artículo 2 de dichos estatutos, los objetivos de IRO-FIET son los de facilitar y fomentar los intereses de las organizaciones afiliadas a FIET en el Hemisferio Occidental; acon-

FIET

... democracia, justicia social y progreso...

sejar, asistir y colaborar con la FIET en sus esfuerzos por lograr, en la región, los propósitos definidos en su Constitución, que son:

1. Cooperar en el establecimiento de un orden mundial que tenga por base la utilización en común de los recursos mundiales y la asociación de todos los pueblos en condiciones de libertad e igualdad.

2. Promover la solidaridad internacional agrupando a los sindicatos libres de empleados y técnicos de todos los países, en todos los sectores de la economía privada y colectiva, sin distinción de nacionalidad, raza o religión.

3. Combatir la explotación económica y social en todos los órdenes; oponerse a toda discriminación racial; defender y promover en el plano internacional los intereses económicos, sociales, jurídicos y culturales de esos empleados y representarlos en cuantos organismos internacionales se ocupen de sus intereses.

EJECUTIVO MUNDIAL

Las actuales autoridades que integran el Comité Ejecutivo Mundial de FIET están encabezadas por:
Presidente: Günther Stephan, (Alemania Federal)
1er Vicepresidente: Thomas Whaley, (EE.UU.)
2do Vicepresidente: Bengt Lloiyd (Suecia)
Secretario General: Heribert Maier (Austria)

Distinguidos dirigentes sindicales latinoamericanos son también miembros del Ejecutivo Mundial de FIET: Ismario González Urdaneta (Venezuela), Mario Cala Gómez (Argentina), Hugo Domenzain Guzmán (México) y Reginaldo Medeiros de Souza (Brasil).

De acuerdo con una modificación introducida por el XIX Congreso Mundial de FIET a los estatutos de la organización, en lo sucesivo los Congresos se realizarán cada cuatro años en vez de hacerlo cada tres, como ocurría hasta dicha reunión. Otra enmienda establece que el Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos seis veces entre dos Congresos en vez de por lo menos dos veces al año, como lo hacía en el pasado.

CONDUCCION REGIONAL

Después del Congreso inicial de IRO-FIET realizado en Caracas en 1970, anteriormente mencionado, se efectuó el II° Congreso en Bogotá en 1973, el III° en Curaçao en 1976 y el IV° nuevamente en Caracas, del 26 al 30 de noviembre de 1979. En el último se designaron los siguientes dirigentes para integrar el Comité Ejecutivo.

Presidente: ● Ismario González Urdaneta (Venezuela)
Vicepresidentes: Máximo Sáenz (Argentina)
Alvin Heaps (EE.UU.)
Edilberto La Riva Blanco (Venezuela)
Hugo Domenzain Guzmán (México)
W.A. Lowe (Canadá)
Wilson Tortoro (Brasil)
Gordon Todd (Guyana)
Tomás Yangüez (Panamá)
T. Whaley (EE.UU)
Secretario General: ● Elmer Foster (Curaçao)
Revisores de Cuentas: Gerard O'Keffe (EE.UU.)
Tomás Sachero (Paraguay)

SECCIONES PROFESIONALES

Los principales grupos de trabajadores están organizados en Secciones Profesionales especializadas, tienen sus autoridades, estudian y resuelven sus problemas, efectúan sus reuniones y realizan sus propias actividades. Las autoridades electas durante las reuniones celebradas por las Secciones Profesionales en Caracas, en noviembre de 1979, son las que se consignan a continuación:

Sección Profesional de Comercio

Presidente: Juan Antonio Giraldo (Argentina)
Secretario: Cesiro Luis Piccinini (Argentina)
Vicepresidentes:
1. Frank Walcott (Región del Caribe)
2. Manuel Ovidio Rojas (Cono Norte)
3. ● Giolitti Giuzzio (Cono Sur)
4. Gerard O'Keefe (EE.UU.)
5. Oldenir de Almeida (Brasil)
6. Pedro Rubio (Colombia)

Confederación Americana de Bancarios (CAB)

Presidente: Wilson Gomes de Moura (Brasil)
Secretario General: Victor Hugo Abad (Argentina)
Vicepresidente:
1. Adolfo Albospino (Paraguay)
2. Lisandro Aguirrezabal (Argentina)
3. Ricardo Fuller (Panamá)
4. Rudolph Reece (Guyana)
5. Robby Tilbord (Surinam)

Sección Profesional de Industria y Turismo

Presidente: Luis E. Martin (Colombia)
Vicepresidente: Carlos Oscar Roldán (Argentina)
Secretario General: Tomás Yangüez (Panamá)
Secretario de Asuntos Internacionales: Carlos Roberto Martinez (Panamá)
Secretario de Organización y Educación: Victor Manuel Fallas Ponce (Costa Rica)
Secretaria de Actas: María del Carmen Feliciano (Colombia)
Revisor de Cuentas: Dinanath Darson (Guyana)
Vocales: John Baptiste Felix (Santa Lucía)
Altino de Souza (Brasil)

Federación Interamericana de Trabajadores de la Salud y Seguridad Social (FIATSSS)

Presidente: Hugo Domenzain Guzmán (México)
Secretario General: Edilberto La Riva Blanco (Venezuela)
Subsecretario General: Daphne Kibbelaar (Curaçao)
Vicepresidentes: José Efigenio López (Venezuela), Países Andinos
Carlos West Ocampo (Argentina), Cono Sur
Adao Manoel Monteiro (Brasil)
Rodrigo Vargas Alvarado (Costa Rica), Centroamérica
Juan Díaz Aguirre (México) Norteamérica y México
Vicepresidentes Adjuntos: Esau Moreno Martinez (Colombia)
Thomas Whaley (EE.UU.)
Ismael Murillo Sánchez (Panamá)
Oscar Humberto Portillo (El Salvador)
Alberto Ugalde Reyes Retana (México)
Juan Carlos Villagrán (México)
Revisores de Cuentas: Olga Plettenberg (Surinam)
Jacinto Thijssen (Aruba)

Además de los grupos especializados ya existentes, IRO-FIET está promoviendo la formación de una Sección Profesional de Viajantes de Comercio. Organizaciones sindicales vinculadas a dichos trabajadores ya han celebrado reuniones con la participación de representantes de diversas naciones. En una de esas asambleas se creó la Confederación Panamericana de Viajantes, que podría constituir el núcleo de la aludida Sección Profesional.

Por otra parte, se está estimulando mediante seminarios y otras reuniones la formación de grupos que orientan a la mujer y a la juventud hacia y dentro del sindicalismo, así como a la defensa de los derechos de ambos en la comunidad.

EDUCACION SINDICAL

Gran énfasis pone IRO-FIET en sus programas de educación sindical. Durante casi una década, desde su fundación en 1970, se han celebrado con su auspicio, apoyo y colaboración decenas de seminarios cada año en los cuales han participado muchos miles de compañeras y compañeros procedentes de todas las regiones de nuestro Hemisferio. IRO-FIET auspicia normalmente tales cursos junto con sindicatos afiliados o instituciones de diversa índole; los apoya materialmente aportando fondos para completar los recursos proporcionados por las entidades co-patrocinantes y presta su más amplia colaboración contribuyendo con instructores, materiales, textos y, sobre todo, la experiencia de dirigentes veteranos y expositores especializados. Entre las instituciones que, además de las organizaciones afiliadas, brindaron hasta ahora su cooperación para efectuar con IRO-FIET seminarios conjuntos o invitar a sus dirigentes se cuentan la Organización de Estados Americanos, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, la Fundación Friedrich Ebert, el Instituto Americano por el Desarrollo del Sindicalismo Libre y otras.

No se respetan los derechos humanos donde se prohibe o limita la actividad de los sindicatos libres.

Países en los cuales IRO—FIET tiene afiliadas:

Antigua	Guyana
Aruba	Honduras
Argentina	Jamaica
Barbados	México
Bolivia	Panamá
Brasil	Paraguay
Canadá	Perú
Colombia	República Dominicana
Costa Rica	República de El Salvador
Curaçao	Sta. Lucía
Dominica	St. Vincent
Ecuador	Surinam
Estados Unidos	Trinidad
Grenada	Uruguay
Guatemala	Venezuela

INTENSA ACCION

La defensa de las instituciones democráticas, las campañas destinadas a lograr la libertad de trabajadores encarcelados, la autonomía de las entidades obreras, la incorporación del mayor número posible de trabajadores a los sindicatos, el progreso de la legislación laboral y social, el intercambio de información sobre contratos colectivos y todo otro asunto que afecte o interese al movimiento sindical libre y democrático reciben la mayor atención de parte de IRO-FIET.

Un departamento especial fue creado en la sede de la Secretaría General para llevar a la práctica un amplio programa de comunicaciones con las organizaciones afiliadas y la opinión pública, así como para colaborar en la defensa de los periodistas y de la libertad de prensa, que tantos ataques y limitaciones soportan en ciertos países. Tal labor se emprendió porque IRO-FIET considera, del mismo modo que tantas organizaciones hermanas, que la libertad de prensa es un requisito indispensable de la democracia y el progreso, ya que un pueblo mal informado vive sometido a la arbitrariedad y está condenado al atraso.

LAS MULTINACIONALES

Fiel a la política adoptada por la entidad madre y las restantes organizaciones regionales, IRO-FIET desea lograr el reconocimiento, por parte de las empresas multinacionales, de los sindicatos democráticos existentes en los países en que aquéllas actúan. Persigue, además, el propósito de suscribir contratos colectivos internacionales que protejan los derechos de los trabajadores empleados por dichas empresas. Por otra parte, tanto FIET mundial como las Secciones Profesionales analizan diversos aspectos del trabajo en esas y otras compañías. Los estudios correspondientes son editados en varios idiomas y están a disposición de las organizaciones afiliadas.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Si bien mantuvo siempre lazos clandestinos en tiempos del fascismo con organizaciones democráticas de empleados y técnicos en España, Portugal y Grecia —y sigue teniendo contactos con militantes y dirigentes perseguidos en naciones latinoamericanas gobernadas por regímenes autoritarios o totalitarios— FIET y sus organizaciones regionales sólo reciben en su seno a organizaciones sindicales libres y democráticas. En la conferencia inaugural de 1921 un delegado del Sindicato Ruso de Servidores Públicos no fue admitido porque su organización no podía aceptar los estatutos democráticos de la Federación.

FIET se opone asimismo a cualquier tipo de discriminación, ya sea por motivos de raza, religión, origen étnico o sexo. Actualmente tiene afiliadas en las tres comunidades sudafricanas, que enviaron sendos delegados al último Congreso celebrado en Caracas en 1979. Las citadas organizaciones se oponen por igual al Apartheid y FIET ha apoyado siempre tal posición.

Del discurso pronunciado por el Diputado Ismario González Urdaneta, Presidente de IRO-FIET, ante dirigentes sindicales que participaron en calidad de delegados en el IV° Congreso de la organización, realizado en Caracas en noviembre de 1979:

- *"...Yo digo que si en ciertos países se aplicase a los trabajadores la legislación que prohíbe maltratar a los animales, los trabajadores se verían beneficiados...*
- *"...Deseo exhortar a los dirigentes de nuestras naciones a procurar el diálogo con los trabajadores y buscar con ellos una solución a los problemas que deben afrontarse. Queremos exhortarlos a retornar a la senda de la democracia, que si no es un sistema perfecto, es el único que asegura las libertades ciudadanas que son fundamento de creación y progreso. Queremos exhortarlos también a reconocer el papel insustituible que cumplen en las sociedades democráticas, abiertas y modernas los sindicatos igualmente democráticos, libres de la influencia de gobiernos, empresarios, monopolios políticos o espejismos ideológicos o místicos.*
- *"...No hay evolución normal posible, no existe progreso firme y positivo alguno que no esté fundado en el equilibrio social... No puede marginarse al sector mayoritario de la población, el de los trabajadores, del acceso justo a la distribución de la riqueza y la libre defensa de sus intereses.*

La FIET ti[illegible] 6500000 [illegible]bros, en 171 sin[illegible]tos, en 77 paises

LOS CUATRO SINDICATOS que se reunieron en 1904 para fundar una oficina internacional de información para trabajadores de «cuello blanco» representaban a 30.000 empleados en cuatro paises, Alemania, Austria, Paises Bajos e Italia. Cuando la declaración de la Primera Guerra Mundial interrumpió sus actividades, la Oficina representaba a 55.000 trabajadores, en diez paises. La Federación fue reorganizada después de la guerra tal como la conocemos ahora. La FIET, como tal, fue lanzada en 1921 con unos efectivos de 764.880 miembros. Los efectivos ascendieron rápidamente a 880.700 miembros, pero disminuyeron en cerca de la mitad cuando los gobiernos nazis en Alemania y Austria disolvieron los sindicatos libres en esos paises. En 1948, al resurgir después de la Segunda Guerra Mundial, la FIET representaba a 822.000 empleados, en doce paises. En 1978, las cifras oficiales ascienden a 6.440.207 miembros, en 171 sindicatos, en 77 paises:

Africa del Sur
Alto Volta
Argentina
Australia
Austria
Bangladesh
Barbada
Bélgica
Bolivia
Brasil
Camerúm
Canadá
Chipre
Colombia
Corea del Sur
Curaçao
Dinamarca
Ecuador
El Salvador
España
Estados Unidos
Fiji
Filipinas
Finlandia
Francia
Ghana
Gran Bretaña
Grecia
Grenada
Guatemala
Guayana
Honduras
India
Indonesia
Irlanda
Islandia
Israel
Italia
Jamaica
Japón
Kenia
Libano
Liberia
Luxemburgo
Malasia
Malta
Mauricio
México
Mónaco
Nigeria
Noruega
Nueva Zelandia
Pais Vasco
Paises Bajos
Panamá
Paquistán
Perú
República Dominicana
Rep. Federal de Alemania
San Vicente
Santa Lucía
Senegal
Seychelles
Sierra Leona
Singapur
Sri Lanka
Suecia
Suiza
Súrinam
Togo
Trinidad
Túnez
Turquia
Uganda
Uruguay
Venezuela
Zimbabwe

y continúa creciendo!

FIET

...unidad en libertad e igualdad...

➡ El cuarto párrafo compromete a la FIET a: «apoyar las acciones sindicales de los empleados siempre que ese apoyo sea justificado por circunstancias especiales que afecten a la organización interesada». Este cuarto fin expresa un principio que es inherente al concepto que tiene la FIET de libre asociación de sindicatos independientes. Afirma que la FIET está dispuesta a ayudar, pero no puede reivindicar el derecho a interferir.

La necesidad de una organización como la FIET es hoy mayor que nunca. Con el progreso técnico, los trabajadores no manuales se están convirtiendo en todas partes en un elemento más importante de la fuerza de trabajo. La cooperación económica internacional entre gobiernos crece continuamente, lo que requiere que los empleados estén representados más allá de los intereses nacionales. Las *compañías* multinacionales dominan cada vez más la economía mundial. Su influencia sólo puede ser controlada por organizaciones internacionales de trabajadores de la misma magnitud.

ESTRUCTURA DE LA FIET

La autoridad suprema de la FIET es el Congreso Mundial, que se reúne, normalmente, cada tres años: Todos los sindicatos afiliados tienen derecho *a participar. El Congreso elige al Presidente* y al Ejecutivo Mundial, este último a nivel de zona, de modo que estén representadas todas las partes del mundo. Las zonas son: Europa, Africa, Próximo y Medio Oriente, Asia Oriental, Australia y Nueva Zelandia, América del Norte, *América Central y el* Caribe, América del Sur. El Congreso elige también al principal dirigente de la Federación, el Secretario General. El actual Secretrio General, Heribert Maier (Austria) fue elegido en 1973 y reelegido en 1976.

La FIET está organizada en dos planos, geográfico y profesional.

Geográficamente, la Federación opera a través de cuatro organizaciones regionales, cada una de las cuales goza de un grado *substancial de autonomía*; cubren, Asia, Europa, la región Interamericana y Africa y se les conoce como ASIAFIET, EUROFIET, IROFIET y AFROFIET respectivamente. A efectos organizativos, Australia y Nueva Zelandia son miembros de la ASIAFIET. Los principales grupos de trabajadores están organizados en Secciones Profesionales: Trabajadores de Banca; Trabajadores de Seguros y Seguros Sociales; Trabajadores Minoristas y Mayoristas. Empleados en la Industria. Igual que las organizaciones regionales, las secciones profesionales eligen a sus propios dirigentes y controlan en gran parte sus propias actividades. Son, efectivamente, organizaciones internacionales representativas de los trabajadores interesados.

Los dos planos se reúnen en muchos puntos. En efecto, hay secciones profesionales regionales que informan en primer lugar a los ejecutivos regionales. Hay también algunos grupos de trabajadores – mujeres, jóvenes, supervisores – cuyos problemas transcienden las regiones y los sectores profesionales. Estos grupos están representados por varios organismos *a nivel regional y mundial, trabajando* en estrecha colaboración con el Ejecutivo Mundial, las organizaciones regionales y las secciones profesionales.

Finalmente, las actividades de todos estos órganos, *internacional, regional, profesional, intersectorial*, están coordinadas por el Ejecutivo Mundial.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

La FIET lleva a cabo estudios e investigaciones, distribuye información, recomienda normas mínimas, organiza conferencias y seminarios sobre cuestiones de interés para los afiliados, proporciona un servicio consultivo a las afiliadas y *realiza* un considerable programa de educación, especialmente en el Tercer Mundo.

La FIET representa a los empleados de comercio, oficinas y técnicos a nivel regional e internacional. Goza de estatuto *consultivo ante la Organización* Internacional del Trabajo (agencia de las Naciones Unidas responsable de la legislación laboral internacional y de las cuestiones sociales). Su Oficina de Bruselas está en relación constante con la Comisión de las Comunidades Europeas, que consulta regularmente a la FIET sobre las cuestiones que afectan a los trabajadores que entran en su jurisdicción. Si se le pide, la FIET puede intervenir frecuentemente, en nombre de los sindicatos en dificultad, ante los gobiernos o empresarios, especialmente donde los empresarios son las compañías multinacionales.

MULTINACIONALES

Es política de la FIET que las multinacionales reconozcan a los sindicatos democráticos en todos los estados donde las compañías operan. La FIET ha creado ya un cierto número de comités de compañía regionales e internacionales, relativos a firmas multinacionales específicas, con objeto de negociar eventualmente convenios colectivos internacionales. Trabaja también en estrecha colaboración con otras organizaciones sindicales internacionales en este campo. La FIET fue una de las primeras organizaciones internacionales que pidieron medidas para el estricto control nacional, regional e internacional de las multinacionales, como parte de un nuevo orden económico y social mundial, en favor de los intereses de los pueblos.

En *su Congreso Mundial en 1976 en Helsinki*, la FIET adoptó un Programa de Acción Mundial que marca «las condiciones mínimas esenciales a que tienen derecho todos nuestros miembros». El Programa establece directrices para salarios, horas de trabajo, vacaciones anuales, pensiones de vejez, prestaciones de enfermedad y maternidad, seguridad e higiene, representación de los trabajadores, seguridad social y otras condiciones esenciales de empleo en un estado moderno. Los intereses especiales de varias secciones – mujeres, jóvenes, supervisores, viajantes de comercio y agentes de seguros – reciben atención específica.

LAZOS DEMOCRATICOS

La FIET opera dentro del movimiento sindical, libre y democrático. Mantiene que la libertad individual es un derecho inalienable e inherente a todos los seres humanos desde su nacimiento. La FIET se opone a toda forma de dictadura, militar o civil, de derechas o de izquierdas.

La FIET mantuvo contactos clandestinos con organizaciones democráticas de empleados y técnicos en España, Portugal y Grecia, durante los años de dictadura en esos países y ha establecido después relaciones formales con ellas. En su conferencia inaugural en 1921, un delegado del Sindicato Pan-ruso de Servidores Públicos no fue admitido, a causa de que su sindicato no podía aceptar los Estatutos democráticos de la Federación.

Actualmente, la FIET tiene afiliadas en Africa del Sur en las tres comunidades. En realidad, es uno de los lazos que las unen. El Sindicato de Trabajadores de Comercio, Abastecimientos y Similares, de raza negra, fue fundado con el apoyo de la FIET en 1975. Todas las afiliadas de la FIET en Africa del Sur se oponen a la discriminación racial y están trabajando en favor de su abolición. Cooperan estrechamente en los problemas sindicales. La total oposición de la FIET al Apartheid ha sido manifestada en muchas ocasiones.



71755

B











71756

(A)

LA FEDERACION INTERNACIONAL DE EMPLEADOS Y TECNICOS, generalmente conocida por sus iniciales francesas FIET, es el portavoz mundial de seis millones de trabajadores en el comercio, la banca, los seguros y de los empleados y supervisores de industria.
Es el segundo en importancia numérica de los 16 secretariados profesionales internacionales del movimiento sindical libre y democrático.-

Los origenes de la FIET remontan a 1904, cuando los sindicatos holandeses, alemanes, austríacos e italianos abrieron una oficina internacional de información en Hamburgo .-
La conferencia inaugural de la actual federación Internacional fue celebrada en Viena en 1921, Esta Conferencia adoptó el nombre por el que se le conoce ahora y proclamó que los fines de la FIET serían:

1 - Cooperar en el establecimiento de un orden mundial que tenga por base la utilización en común de los recursos mundiales, y la asociación de todos los pueblos en condiciones de libertad e igualdad.-

2 - Promover la solidaridad internacional agrupando a los sindicatos libres de empleados de todos los paises, en todos los sectores de la economía privada y colectiva, sin distinción de nacionalidad, raza o religión.-

3 - Combatir la explotación económica y social en todos los órdenes; oponerse a toda discriminación racial; defender y promover en el plano internacional los intereses económicos, sociales, jurídicos y culturales de esos empleados y representarlos en cuantos organismos internacionales se ocupen de sus intereses. Estos eran y siguen siendo los tres primeros párrafos del Artículo 2 de los Estatutos de la FIET.-

Ⓑ

LA FIET EN EL MUNDO

(1) Presidente: Gunter Stephan (Alemania)

1er.Vicepresidente: William H. Wynn (EE.UU)

2º Vicepresidente: Arne Nilstein (Suecia)

Secretario General: Heribert Maier

15, avenue de Balexert

1210 Ginebra SUIZA

= =

(2) AFROFIET — BEN K. EDJAH

Presidente: Ben K. Edjah (Ghana)

Representantes: G.Sammy Muhanji (Kenia)
Anani Kodjo (Togo)

Oficina: P.O.Box 73123
Nairobi KENIA

= =

(3) ASIAFIET — KATSUICHI YAMAMOTO

Presidente: Katsuichi Yamamoto (Japón)

Secretario: Georgr Chua

Oficina Regional: Afro-Asia Building
Room 309
63, Robinson Road
SINGAPUR 1

= =

(4) EUROFIET — ALFRED ALLEN

Presidente: Lord Alfred Allen (Gran Bretaña)

Secretario: Heribert Maier (Sede de la FIET)

Oficina de Bruselas: Mirval t'Kindt (Secretario)
8, rue Joseph- Stevens
B- 1000 Bruselas BELGICA

= =

(5) IROFIET — ISMARIO GONZALEZ

Presidente: Ismario González (Venezuela)

Secretario: Omer Foster

Oficina Regional: AVV-C Building - Schouwburgweg 44 CURACAO

71758

Ⓒ

EL SECRETARIO GENERAL Y EL PRESIDENTE

El Presidente de la FIET, Gunter Stephan (a la Derecha) y el **Secretario General, Maier llegan a una reunión**

El Presidente, Stephan, fue elegido en el Congreso Mundial de Helsinki en 1976.-

71759 (A)

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:

Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.º Andar - SCS/4 - Bl. A - N.º 230
Tel. 224-0478 — Brasilia - Distrito Federal — Brasil

Secretaria General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

Buenos Aires, de Marzo de 1982.-

De mi consideración:

Por la presente, y para su conocimiento, hago llegar a Ud. el presente material relacionado con nuestra participación en las Reuniones de los Comités Ejecutivos de la IRO-FIET y de la FIET realizadas en la cuidad de Brasilia (Brasil) desde el 15 al 20 de Febrero de 1982.

El mencionado material está compuesto de la siguiente manera:

1) Informe del Sector Profesional nucleado en la Confederación Americana de Bancarios (C.A.B.) ante el Comité Ejecutivo de la IRO-FIET.

2) Resoluciones del Comité Ejecutivo de la IRO-FIET.

3) Información Periodística.

CONFEDERACION AMERICANA DE BANCARIOS (C.A.B.)

VICTOR HUGO ABAD
SECRETARIO GENERAL

71759 (B)

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

DIRECCIONES:

Presidencia: Edificio Israel Pinheiro 5.º Andar SCS 4 - Bl. A - N.º 230
Tel 224-0478 — Brasilia - Distrito Federal — Brasil

Secretaria General: Sarmiento 337 Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

REUNION COMITE EJECUTIVO DE IRO-FIET



BRASILIA

15-16 FEB 1982

INFORME DE C.A.B.

71760

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:

Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.º Andar - SCS/4 - Bl. A - N.º 230
Tel. 224-0478 — Brasilia - Distrito Federal — Brasil

Secretaria General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

Compañeros: Miembros de los Comités Ejecutivos de la FIET, y de la IRO-FIET; compañeros Miembros de las Secciones Profesionales de la IRO-FIET y compañeras y compañeros invitados:

En el mes de Noviembre de 1980, y en ocasión de la anterior reunión del Comité Ejecutivo de la IRO FIET realizada en este mismo recinto bello y fraterno y que con legítimo orgullo nos lo conceden nuestros compañeros de la CNTC, nuestra "Confederación Americana de Bancarios" (CAB), teniendo como base fundamental, la tenaz y permanente orientación y apoyo financiero y humano de nuestra organización matriz, la IRO FIET y el estímulo y la cooperación de la FIET y el ejemplar gesto de militancia y solidaridad sindicalista de nuestros hermanos en la lucha, los bancarios de Dinamarca, trató un plan de trabajo educativo y organizativo para realizarlo en el pasado año 1981 y que lo cumplimos de la siguiente manera:

Un Seminario Internacional para Trabajadores Bancarios y de Seguros realizado en Barbados en el mes de mayo de 1981, en el que participaron delegados de la mayoría de las islas del Caribe. Sus resultados son altamente positivos.

En Brasil, y dentro del marco de esta positiva y valiosa cooperación internacional, CAB realizó cuatro importantes seminarios en distintas regiones de este vasto territorio. El número, calidad y entusiasmo demostrado por cada participante en estos eventos nos dejó plenamente conformes y satisfechos y en CONTEC se aprecian sus beneficiosos resultados.

Por primera vez en la historia hemisférica del sindicalismo bancario y de seguros, CAB participó en la Conferencia Mundial de Empleados de Bancos y Seguros, realizada en Lisboa, (Portugal), el pasado mes de octubre. Se analizaron temas de vigente y trascendente importancia, como son: "El desafío de las nuevas tecnologías", "Fijación de Salarios y Condiciones de Trabajo", "Seguridad en la Banca" y "Bancos Multinacionales" etc.

Participamos activamente en el análisis y discusión de cada tema y, todos, recogimos una muy valiosa experiencia y aprendimos importantes nuevas realidades tecnológicas, sociales y económicas que son de vital importancia para todos los trabajadores de la banca y el Seguro y que como dirigentes sindicales hemos de poner al servicio de nuestra permanente lucha sindical.

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

IRO-FIET

DIRECCIONES:

Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.º Andar - SCS/4 - Bl. A - N.º 230
Tel. 224-0478 — Brasilia - Distrito Federal — Brasil

Secretaria General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

CAB ha mantenido, durante el último año, un fluído y permanente intercambio de información con todas las organizaciones sindicales que la integran y, también, con FIET y IRO FIET. Este hecho nos permite informar en síntesis:

ARGENTINA: La "Asociación Bancaria" de ámbito nacional y su afiliada la Seccional de Buenos Aires, están intervenidas por el gobierno militar.

A pesar de las dificultades políticas para el perfecto funcionamiento de las organizaciones sindicales argentinas, a los bancarios se les ha permitido constituir una "Comisión Asesora", con el fin de ir normalizando sus instituciones y éllos estiman que podrán llegar a su total normalización en un plazo de un año ó año y medio.

Destacamos y damos la bienvenida fraterna a los compañeros trabajadores del Seguro de Argentina, que se han afiliado a FIET, y que por tanto ya integran nuestra gran familia.

BOLIVIA: La dictadura militar imperante en el país ha ilegalizado al Movimiento Sindical impidiendo el funcionamiento y actividad de la Confederación Sindical de Trabajadores Bancarios y Ramas Afines "CONSTBRA".

BRASIL: El País, sigue lentamente su marcha hacia la plena restauración democrática. En el próximo mes de Noviembre se realizarán elecciones nacionales a todos los niveles, con la excepción del cargo de Presidente de la República, cuyo mandato expira en el mes de Marzo de 1985 y cuya elección se hace por método indirecto, utilizando un colegio electoral.

Hay perspectivas de que serán fortalicidos varios importantes Estados de la Federación, que permitiría se efectuara una alentadora renovación de la Cámara de Diputados, posibilitando que se vote una nueva Carta Constitucional, con lineamientos capaces de hacer retornar al País, al Pacto Social, ó a sus principios Democráticos y Humanistas.

La Confederación Nacional de los Trabajadores de las Empresas de Crédito "CONTEC", que representa a los trabajadores en bancos instituciones financieras, afines y seguros, mantiene un alto prestigio entre sus afiliados, las demás Confederaciones del país y ante los trabajadores de todos los sectores.

A pesar del avance de las tendencias extremistas en Brasil, facilitado por la situación económica del país, apenas

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:

Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.º Andar - SCS/4 - Bl. A - N.º 230
Tel. 224-0478 — Brasilia - Distrito Federal — Brasil

Secretaria General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

7 sindicatos en un total de 10 Federaciones, 139 Sindicatos y 22 Asociaciones, afiliadas a "CONTEC", están bajo control de extremistas de izquierda, y aún así, la Conducción de "CONTEC" es respetada, y ello, debido a la coherencia de sus posiciones en la defensa de los legítimos intereses de los trabajadores que representa.

Un aspecto que nos preocupa y que debe ser tenido en cuenta por FIET y IRO FIET, es el referido a la política de la CLAT ante los sindicatos bancarios brasileños, ofreciendo permanentemente becas, viajes y seminarios, etc. a nuestros dirigentes, con el propósito de atraerles a su corriente político partidista y practicando un desleal método de divisionismo sindical. Algunos de nuestros dirigentes ya han utilizado las "ofertas" de CLAT.

Teniendo al c. Ruy Brito, ex Presidente de CONTEC, como representante de la CLAT en Brasil, resulta fácil comprender las razones que motivan sus obsequios.

Necesaria se hace una atención redoblada y permanente para evitar esta negativa influencia.

COLOMBIA: Hay en el País, una gran y radicalizada división ideológica y éstas controlan las diversas organizaciones obreras, dividiendo el movimiento sindical y haciéndolo ineficaz y débil.

Los bancarios que siguen una línea política independiente y democrática, detentan la conducción de pocos sindicatos, pero, militan activamente en la vida sindical.

El movimiento está bien organizado y con disposición de lucha para conquistar, a través de elecciones, la dirección de otros Sindicatos, habiendo organizado en 1981, el Sindicato Nacional de Trabajadores Bancarios, Seguros e Instituciones de Crédito "SINTRABANSEC", presidido por el compañero Edgard Bonilla Serna, que contó con nuestra colaboración para su fundación.

COSTA RICA: Hemos sido informados que están reactivándose las actividades sindicales de los bancarios en este país, que en tiempos pasados fué de las mejores bases de la IRO FIET.

El Sindicato del Banco Nacional "SEBANA", realizó reuniones con acción sobre diversos bancos, denunciando la posición de los banqueros que se niegan a negociar aumentos sa

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:

Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.º Andar - SCS/4 - Bl. A - N.º 230
Tel. 224-0478 — Brasília - Distrito Federal — Brasil

Secretaría General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

lariales, basados en una norma gubernamental que impide esa negociación a los servidores públicos.

CHILE: Es muy difícil la situación del compañero Carlos Ortega, Presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Bancarios de Chile "FESEBACH".

Las condiciones políticas adversas, en aquél país, no permiten que la Federación pueda cumplir sus mínimas obligaciones.

Ahora mismo, FESEBACH precisa contar con el apoyo de la CAB (es decir de la IRO FIET), para llevar adelante un trabajo de esclarecimiento y capacitación de los trabajadores del sector, cuyas organizaciones fueron pulverizadas por la dictadura surgida en 1973.

HONDURAS: Hace tres años, ladictadura militar que imperaba en el país, destruyó la Federación Bancaria, afiliada a FIET y por muchos años militantes en IRO FIET y en CAB. Despidieron 900 compañeros bancarios.

Aparentemente, en el momento se ha normalizado la vida institucional de este país. CAB estima que es la hora de tratar de tomar contacto nuevamente con nuestros amigos y compañeros sindicalistas bancarios.

MEXICO: Por una disposición insconstitucional, los trabajadores bancarios no se pueden organizar sindicalmente. Tenemos conocimiento que está funcionando un Sindicato Bancario bajo la orientación de CLAT.

En nuestra conclusiones finales, CAB fijará su posición al respecto, ante el Ejecutivo de la IRO FIET.

PANAMA: A pesar de existir un Sindicato Nacional de Empleados Bancarios, el gobierno de este país usa de todos los artificios para prolongar los impedimentos y dilatar el reconocimiento oficial, con la concesión de la Personería Jurídica que los bancarios reclaman y la Constitución de la República lo establece.

El compañero Ricardo Fuller desarrolla una gran actividad y por su lealtad y esfuerzo estamos comprometidos a darle todo nuestro apoyo.

En las conclusiones finales fijaremos posición.

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:

Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.º Andar - SCS/4 - Bl. A - N.º 230
Tel. 224-0478 — Brasilia - Distrito Federal — Brasil

Secretaría General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

PARAGUAY: Ahora, frente a las dificultades políticas del país, la Federación de Trabajadores Bancarios "FETRABAN" es una de las mejor organizadas instituciones sindicales paraguayas, respetada por todo el movimiento obrerc, autoridades y trabajadores.

PERU: La Federación de Empleados Bancarios hasta no hace muchos años fué uno de los mejores pilares del movimiento sindical bancario de nuestro hemisferio y de la IRO FIET y de nuestra CAB.

Por razones ideológicas y partidistas se separó del Movimiento Obrero Libre y Democrático. En estos momentos y gracias a la irrenunciable lucha y perseverante labor organisativa de IRO FIET, estamos informados de que hay varias, seria y felices posibilidades de que la "FEB" retorne a actuar junto a nosotros y reafiliándose a FIET.

URUGUAY: A causa de la dictadura militar que padece este país hermano, el movimiento sindical es casi nulo, pero la perseverancia y tenacidad con que los líderes sindicales se han mantenido en la lucha y la aparente apertura política que los militares se han visto forzados a conceder, ha permitido que la Asociación Bancaria del Uruguay "ABU", liderada por un joven y valiente sindicalista, como lo es su actual Presidente compañero Juan Ciganda, nos haga visualizar la posiblidad de que en un futuro próximo CAB pueda contar con la siempre valiosa incorporación de ABU y, esto, gracias a la inestimable labor de IRO FIET.

VENEZUELA: La desafiliación de la Federación de Trabajadores Bancarios y Afines, "FETRABANCA", significó para CAB, perder un valioso aliado en la lucha por la preponderancia del sindicalismo independiente y democrático.

Estamos perplejos y atónitos ante esta ausencia, y a los esfuerzos que IRO FIET y CAB ya han realizado para lograr el retorno de estos compañeros venezolanos, haremos otra proposición a efectos de lograr su imprescindible adhesión.

E.E.U.U.: Por fin, los bancarios de este país, comienzan a comprender que tienen necesidad de organizarse sindicalmente y el incansable y ejemplar esfuerzo de nuestros compañeros de comercio durante varios años, redoblado el año pasado por nuestra fraterna "UNITED FOOD & COMMERCIAL WORKERS" ha dado sus espléndidos frutos, logrando, tras dura y muy costosa

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:
Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.º Andar - SCS/4 - Bl. A - N.º 230
Tel. 224-0478 — Brasília - Distrito Federal — Brasil
Secretaria General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

lucha, que los bancarios obtengan su Primer Convenio Colectivo de Trabajo, que tiene como premisa fundamental, llevar seguridad y amparo a más de 8.000 familias bancarias.

Señalamos al solo efecto de que todos podamos apreciar y valorar el esfuerzo y sacrificio financiero que le ha costado esta solidaridad para con los bancarios de la ciudad de Washington D.C. a la "UNITED FOOD & COMMERCIAL WORKERS" que, en esta lucha, invirtió más de un millón de dólares. Felicitamos a sus líderes y lesagradecemos su cooperación.

Hasta aquí, hemos informado a ustedes y demostrado que felismente CAB cumplió con el Programa que se estableció para el año 1981.

IRO FIET tal como le es tradicional con celo ejemplar y dedicación permanente, nos prestó su enorme cooperación sin la cual no nos hubiera sido posible brindar este extenso trabajo y la cooperación financiera de los compañeros de Dinamarca, especialmente en la zona del Caribe, ha permitido activar esa importante región, en el sector bancario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Brasil, "CONTEC" en 1982, continuará con su esfuerzo en el plano educativo y dadas las dificultades que debemos enfrentar en nuestro extenso territorio, desde ya descontamos la comprensión de FIET y el apoy invalorable de nuestra IRO FIET ya que como hemos señalado en este país, los bancarios, con urgencia y redoblada energía, debemos atender los problemas internos y la costosa y vasta acción divisionista de la CLAT.

En la República Argentina IRO-FIET, auspiciará en el próximo mes de mayo, un Seminario para trabajadores bancarios con la cooperación de la Asociación Bancaria Argentina.

En Perú, la IRO-FIET continuará vinculada a los sectores de la FEB que nos hqcen alentar las esperanzas de verla nuevamente reincorporada a la FIET y a la CAB.

Nos permitimos recomendar a la IRO-FIET que acuerde con la Coordinación del Programa de Ayuda de los compañeros de Dinamarca, dedicar los mayores esfuerzos posibles en el plano educativo y organizacional en el sector bancario de los siguientes países: COLOMBIA, CHILE y HONDURAS.

En el mismo orden y recursos financieros recomendamos

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:

Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.° Andar - SCS/4 - Bl. A - N.° 230
Tel. 224-0478 — Brasília - Distrito Federal — Brasil

Secretaria General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

que con la mayor urgencia se edite un Boletín Informativo de la CAB en español y portugués.

Recomendamos al Comité Ejecutivo de la IRO-FIET, se encomiende a la FIET que presente, en la proxima reunión de la Organización Internacional del Trabajo "O.I.T.", la más formal, rotunda y enérgica DENUNCIA contra los gobiernos de PANAMA Y MEXIÇO por cometer la arbitrariedad legal, y la tremenda injusticia social de no permitir el reconocimiento jurídico de las Organizaciones Sindicales de los Trabajadores Bancarios, ó el de impedirle a éstos organizarse sindicalmente. CAB está dispuesta a apoyar en todo cuanto sea necesario esta acción. La espera ha terminado. Exigimos acción.

Compañeros del Comité Ejecutivo de la IRO-FIET, autoridades de la FIET, compañeros trabajadores de organizaciones hermanas, este es el informe del sector bancario representado por la Confederación Americana de Bancarios "CAB".

La tarea realizada, se ha visto posibilitada, por la destacada apoyatura brindada por parte de las autoridades de IRO FIET, y en especial por los compañeros Ismario González, Elmer Foster, Edil Artegoitía y Carlos Colazo, quienes con las visitas periódicas realizadas a las entidades bancarias afiliadas del hemisferio, permitieron por un lado contar con un conocimiento actualizado de los problemas que afligen al trabajador bancario, y por el otro, significaron un respaldo al accionar de la CAB, la cual a través de todos los años volcada a estas luchas, y a través también de todos sus miembros, sigue comprometida en el esfuerzo de nuclear y defender la organización como herramienta útil de defensa y progreso del bancario americana.

P. Consejo Directivo de la C.A.B.

VICTOR HUGO ABAD
Secretario General

WILSON GOMES DE MOURA
Presidente

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:
Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.° Andar - SCS/4 - Bl. A - N.° 230
Tel. 224-0478 — Brasilia - Distrito Federal — Brasil
Secretaria General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

lucha, que los bancarios obtengan su Primer Convenio Colectivo de Trabajo, que tiene como premisa fundamental, llevar seguridad y amparo a más de 8.000 familias bancarias.

Señalamos al solo efecto de que todos podamos apreciar y valorar el esfuerzo y sacrificio financiero que le ha costado esta solidaridad para con los bancarios de la ciudad de Washington D.C. a la "UNITED FOOD & COMMERCIAL WORKERS" que, en esta lucha, invirtió más de un millón de dólares. Felicitamos a sus líderes y lesagradecemos su cooperación.

Hasta aquí, hemos informado a ustedes y demostrado que felismente CAB cumplió con el Programa que se estableció para el año 1981.

IRO FIET tal como le es tradicional con celo ejemplar y dedicación permanente, nos prestó su enorme cooperación sin la cual no nos hubiera sido posible brindar este extenso trabajo y la cooperación financiera de los compañeros de Dinamarca, especialmente en la zona del Caribe, ha permitido activar esa importante región, en el sector bancario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Brasil, "CONTEC" en 1982, continuará con su esfuerzo en el plano educativo y dadas las dificultades que debemos enfrentar en nuestro extenso territorio, desde ya descontamos la comprensión de FIET y el apoy invalorable de nuestra IRO FIET ya que como hemos señalado en este país, los bancarios, con urgencia y redoblada energía, debemos atender los problemas internos y la costosa y vasta acción divisionista de la CLAT.

En la República Argentina IRO-FIET, auspiciará en el próximo mes de mayo, un Seminario para trabajadores bancarios con la cooperación de la Asociación Bancaria Argentina.

En Perú, la IRO-FIET continuará vinculada a los sectores de la FEB que nos hqcen alentar las esperanzas de verla nuevamente reincorporada a la FIET y a la CAB.

Nos permitimos recomendar a la IRO-FIET que acuerde con la Coordinación del Programa de Ayuda de los compañeros de Dinamarca, dedicar los mayores esfuerzos posibles en el plano educativo y organizacional en el sector bancario de los siguientes países: COLOMBIA, CHILE y HONDURAS.

En el mismo orden y recursos financieros recomendamos

C.A.B. - CONFEDERACIÓN AMERICANA DE BANCARIOS

FIET

DIRECCIONES:
Presidencia: Edificio Israel Pinheiro - 5.º Andar - SCS/4 - Bl. A - N.º 230
Tel. 224-0478 — Brasília - Distrito Federal — Brasil
Secretaria General: Sarmiento 337 - Tel. 32-5011
Buenos Aires - Rep. Argentina

IRO-FIET

que con la mayor urgencia se edite un Boletín Informativo de la CAB en español y portugués.

Recomendamos al Comité Ejecutivo de la IRO-FIET, se encomiende a la FIET que presente, en la proxima reunión de la Organización Internacional del Trabajo "O.I.T.", la más formal, rotunda y enérgica DENUNCIA contra los gobiernos de PANAMA Y MEXIÇO por cometer la arbitrariedad legal, y la tremenda injusticia social de no permitir el reconocimiento jurídico de las Organizaciones Sindicales de los Trabajadores Bancarios, ó el de impedirle a éstos organizarse sindicalmente. CAB está dispuesta a apoyar en todo cuanto sea necesario esta acción. La espera ha terminado. Exigimos acción.

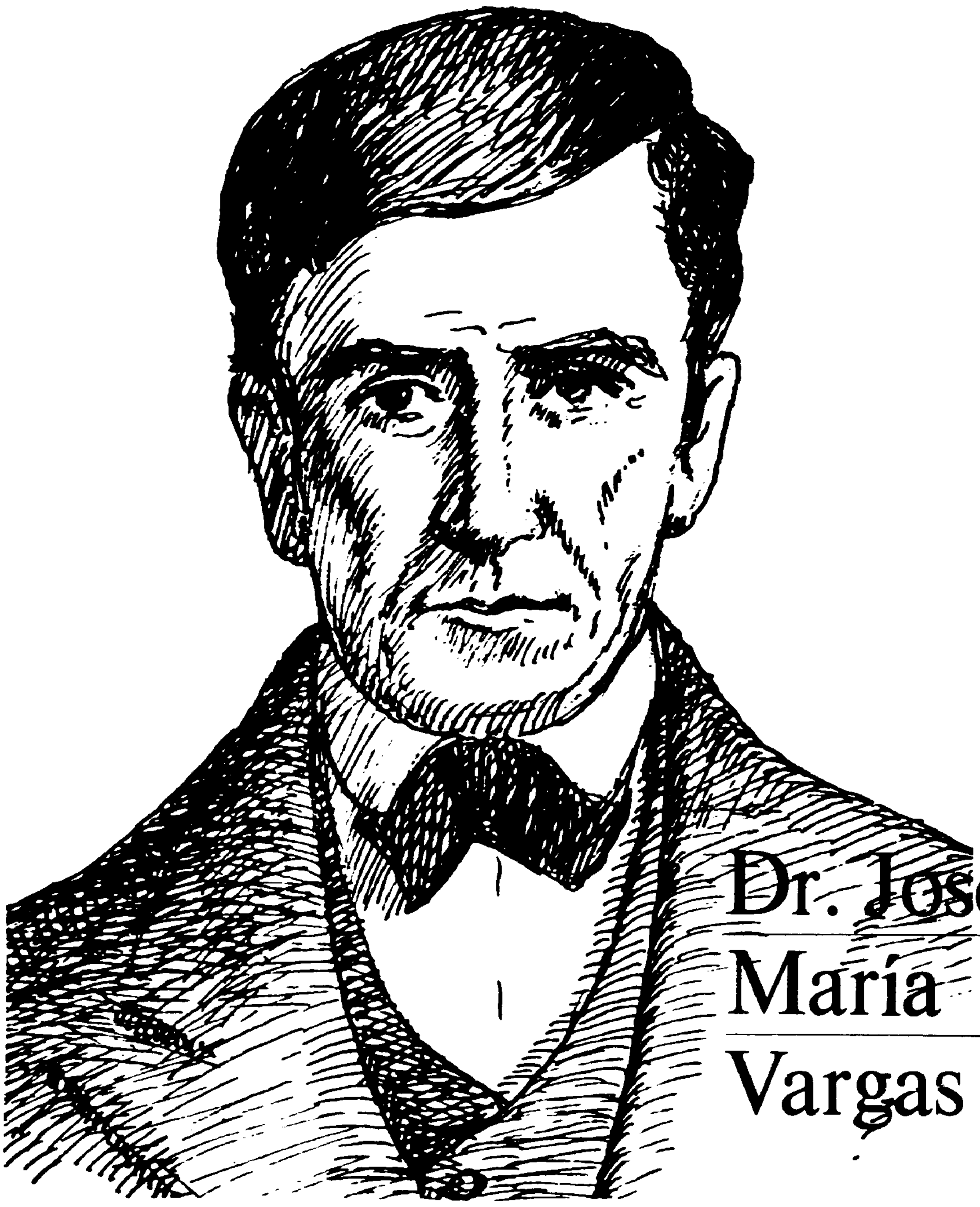
Compañeros del Comité Ejecutivo de la IRO-FIET, autoridades de la FIET, compañeros trabajadores de organizaciones hermanas, este es el informe del sector bancario representado por la Confederación Americana de Bancarios "CAB".

La tarea realizada, se ha visto posibilitada, por la destacada apoyatura brindada por parte de las autoridades de IRO FIET, y en especial por los compañeros Ismario González, Elmer Foster, Edil Artegoitía y Carlos Colazo, quienes con las visitas periódicas realizadas a las entidades bancarias afiliadas del hemisferio, permitieron por un lado contar con un conocimiento actualizado de los problemas que afligen al trabajador bancario, y por el otro, significaron un respaldo al accionar de la CAB, la cual a través de todos los años volcada a estas luchas, y a través también de todos sus miembros, sigue comprometida en el esfuerzo de nuclear y defender la organización como herramienta útil de defensa y progreso del bancario americana.

P. Consejo Directivo de la C.A.B.

VICTOR HUGO ABAD Secretario General	WILSON GOMES DE MOURA Presidente

71766 (B)



Dr. José María Vargas

informador BANCARIO

Organo Informativo de la Federación de Trabajadores Bancarios y Afines de Venezuela "FETRABANCA"

CTV

EMANCIPACION, CULTURA Y LUCHA • ABRIL — 1982

EN ESTA EDICION:

- LA C.T.V. Y EL MARRON DE LOS POBRES.
- MANIFIESTO DEL 1 DE MAYO.
- ASITRABANCA—YARACUY DISCUTE NUEVOS CONTRATOS COLECTIVOS.
- Personajes; JOSE MARIA VARGAS Y EL TERREMOTO DE 1812.
- SUBSIDIO DIRECTO A LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL SOLICITA LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION.
- EL OBRERO VENEZOLANO NI ES FLOJO NI ES REPOSERO.
- MISCELANEAS Y HUMORISMO.



Solidez y confianza

Fundamento de 30 años de permanente actividad. Respondiendo, día a día, a la confianza depositada por miles de clientes, a través de todos y cada uno de los servicios bancarios existentes.

Solidez y confianza

Distinción de la dinámica organización generadora del Banco más moderno y actualizado. Más dinámico y eficiente. Más ágil y tecnificado... ¡el Banco de hoy!: Símbolo de solidez y confianza, seriedad y cumplimiento, prestigio y tradición.

BANCO LATINO
el Banco de hoy

Capital Pagado:	Bs. 110.000.000,oo
Reservas de Capital:	Bs. 126.190.772,55
Capital Pagado y Reservas:	Bs. 236.190.772,55

Agencias y Sucursales en todo el país.
ASOCIADO GRUPO BANCARIO SUDAMERIS.

71768

informador BANCARIO

Depósito Legal —pp/76—1.339

Federación de Trabajadores Bancarios y Afines de Venezuela "FETRABANCA" Emancipación, Cultura y Lucha

●

COMITE EJECUTIVO
OSWALDO ALTUVE MUÑOZ
Presidente
JOSE JESUS MUÑOZ LEON
Secretario General
DANIEL BORROME SALAZAR
Secretario Tesorero
ESTEBAN ROJAS
Secretario Ejecutivo
CELESTINO ROJAS VELARDE
Secretario Ejecutivo
CARLOS A. CEBALLOS
Secretario Ejecutivo
NESTOR V. BLANCO H.
Secretario Ejecutivo
ANGEL DIAZ PORTILLO
Secretario Ejecutivo
ELEAZAR CARRERO
Secretario Ejecutivo

VOCALES:

RAFAEL LOPEZ TRUJILLO
LINDINALVA SOCORRO GARCIA
THARIK ESCALONA RODRIGUEZ
SEBASTIAN LEIBA

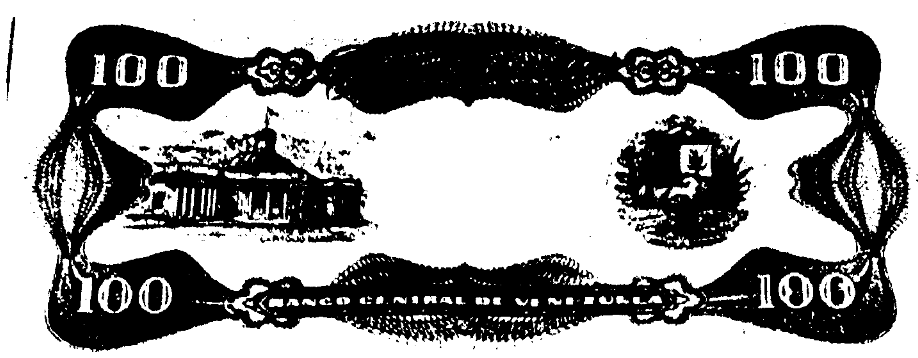
JULIO R. COLINA
Presidente
Tribunal Disciplinario

●

SEDE PROPIA
Edificio SUDAMERIS, Piso 8
Oficina Nº 805
Plaza España a Socorro
Teléfono: 562.24.80

●

IMPRESO EN:
Ediciones S.G. C.A.
Telfs.: 573.29.09 - 573.30.09



LA C.T.V. Y EL MARRON DE LOS POBRES

La Confederación de Trabajadores de Venezuela C.T.V. elevó a consideración del Gobierno Nacional la conversión del Bono Alimentario en una compensación salarial en razones de que el costo de la vida continúa creciendo y la tendencia a seguir subiendo en el futuro inmediato. Otras alternativas que plantea la central obrera es que el bono de compensación salarial llegue hasta los trabajadores que devenguen salarios hasta dos mil bolívares o concertar un aumento en los salarios mínimos.

LA C.T.V. Y EL HORARIO CORRIDO

La C.T.V. reitera que es una necesidad el establecimiento del horario corrido y coincide plenamente con Fetrabanca, ya que la medida además de solucionar en parte el problema del tránsito, permitirá el ahorro de gasolina y otros derivados del petróleo y se daría mejor uso en beneficio de las clases populares de los medios de transporte colectivo.

El horario tentativo sería el siguiente:

Fábricas y escuelas desde las 7 am a las 3 pm.

Oficinas gubernamentales y despachos oficiales desde las 9 am., hasta las 3 pm.

Bancos, Seguros y empresas afines desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde. El comercio comenzaría sus labores a las 10 am., hasta las 2 pm., y luego en la tarde iniciarían sus labores desde las 4 pm., hasta las 10 pm.

La Carga y descarga de mercancías y las reparaciones de servicios públicos en horas nocturnas.

71769

C.T.V. *Manifiesto del 1º de Mayo*

Con motivo de celebrarse el 1º de Mayo el "Día Internacional de la Clase Trabajadora", la Confederación de Trabajadores de Venezuela C.T.V. emitió su tradicional manifiesto, reafirmando su compromiso de luchar por un mundo mejor para los trabajadores, señalando en tan importante documento las calamidades económicas que sufren las clases populares y exigiendo del Gobierno una rectificación de sus políticas. Asimismo la C.T.V. plantea nuevamente la justa distribución de la riqueza y el apuntalamiento del sistema democrático hacia una democracia social y económica.

EL INFORMADOR BANCARIO publica a continuación el texto completo del manifiesto cetevista del 1º e Mayo como una contribución a la orientación de los trabajadores.

El Primero de Mayo, Día Internacional de la Clase Trabajadora, la CTV llama a sus afiliados a reafirmar el compromiso de lucha "por un mundo mejor para los trabajadores" con la esperanza y el optimismo de que es posible, a través del combate sin tregua, echar las bases para la nueva sociedad, pues los sistemas económicos que dominan determinantes áreas de influencia, han fracasado al negar la posibilidad de la igualdad económica y del bienestar social.

Decimos que el capitalismo clásico y el capitalismo de Estado no han dado respuesta a las necesidades de la humanidad. En ambos sistemas campea la inflación, el hambre y la miseria. Se vive con las mismas angustias y con las mismas frustraciones, tanto en los países del Este como en los de Occidente. Y por si fuere poco, esos sistemas en crisis están conduciendo al mundo al destino ineludible de una tercera conflagración mundial, porque se vive en esta hora las mismas circunstancias que se viviera en el prólogo de la II Guerra Mundial: desempleo, conflictos geopolíticos, intransigencia ideológica, persecución, etc..

En Venezuela las consecuencias de la crisis económica la estamos padeciendo los trabajadores, agrabada por una política económica que ha disminuido el poder adquisitivo de los sueldos y salarios y ha traído el cierre de empresas, desempleo y más miseria, a pesar de ser un país rico, con su industria básica petrolera en manos del Estado. La brecha entre ricos y pobres, cada día se ensancha más. Una minoría del 20 por ciento privilegiada se apropia indebidamente de esa riqueza, mientras el 80 por ciento no recibe nada y se debate entre la miseria y la marginalidad social.

Necesitamos la rectificación de esa política, no con medidas fiscalistas para encubrir déficit presupuestarios, sino con auténticas medidas que reactiven la economía y el aparato productivo que haga factible que el trabajador tenga poder adquisitivo mediante el empleo estable y remunerado y que, mediante abastecimiento de los artículos de la dieta diaria se acabe con la especulación y se detenga el galopante alto costo de la vida.

Ante estas calamidades económicas, la clase trabajadora en este Primero de Mayo debe salir a la calle, dentro de la libertad que otorga el régimen democrático, implantado, por lo demás, por el sacrificio desinteresado de los trabajadores, a manifestar su descontento y a demandar rectificaciones sinceras y encaminadas a la búsqueda de un destino económico igualitario y justo para nuestro pueblo.

Si el mundo está convulsionado, nuestro Continente no escapa a esas convulsiones, y además de los sombríos sistemas de dictaduras que yugulan la libertad sindical y niegan los derechos humanos, vive momentos inciertos para la conquista y estabilización de las libertades. Tres tercios de nuestra geografía política está ocupada por totalitarismos de diferentes signos y la clase trabajadora de Argentina, Chile, Guatemala, Paraguay, Haití, vive perseguida, amordazada, con sus organizaciones sindicales disueltas o intervenidas y sus dirigentes y activistas perseguidos, encarcelados o aventados al exilio. Se cuentan por docenas de millares los hombres y mujeres desaparecidos por los sistemas dictatoriales.

Este Primero de Mayo, la Clase Trabajadora Continental tiene otro motivo de preocupación. El colonialismo que esclavizó a pueblos en los cinco Continentes, ha vuelto por sus fueros. Inglaterra, poder colonial venido a menos, pero que aún tiene sus garras intromisoras aferradas a girones de nuestro territorio continental ha empleado la fuerza en contra de la nación Argentina, poniendo en peligro la paz mundial.

Todos los pueblos libres de América estamos con la razón histórica del pueblo argentino en su reclamo del Archipiélago de las Malvinas. Sabemos distinguir entre el Pueblo de la hermana República de Argentina que reclama su soberanía a la casta militar dictatorial que lo oprime.

Damos nuestra solidaridad a ese Pueblo, pero ratificamos nuestra condenatoria a la dictadura que lo oprime y continuaremos cooperando para que recobre su derecho a la libertad y establezca un sistema democrático de gobierno surgido de la voluntad del pueblo.

TRABAJADORES VENEZOLANOS:

La CTV no escatimará esfuerzo alguno para continuar llamando al diálogo creador a fin de superar nuestras dificultades económicas. Seguiremos pidiendo un cambio de la política económica que actualmente se aplica en el país. Demandaremos la compensación salarial, la estabilidad en el empleo, cese el alto costo de la vida, seguridad social para la familia venezolana, vivienda propia, educación y que los centros de salud verdaderamente atiendan el clamor y las necesidades de los sectores de menos recursos.

Venezuela vive dentro de un régimen de democracia y libertad pese a nuestras carencias presentes y a que esa democracia política todavía está en deuda social y económica con la clase trabajadora.

La CTV ratifica su decisión de apuntalar la democracia venezolana, luchar porque se perfeccione y avance para que dentro del contexto de las convulsiones políticas mundiales y del clima de inseguridad que estamos viviendo, la libertad de los venezolanos no solamente esté protegida y garantizada, sino que se luche por hacerla llegar a aquellos pueblos que sufren la oscuridad y la ignomina de dictaduras negadoras del destino libérrimo del hombre.

P/LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE VENEZUELA (*C.T.V.*)
EL COMITE EJECUTIVO.

Subsidio Directo
a las Viviendas de Interés Social Solicita Fetra-Construcción



Sr. Juan Herrera
Presidente de Fetra Construcción

La Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción, en la voz de su líder Juan Herrera propone un subsidio directo del gobierno a las viviendas de interés social como un medio para cubrir el deficit habitacional y a la vez reactive la industria de la construcción.

En relación al subsidio a la vivienda por intermedio del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano, el compañero Juan Herrera opina que el gobierno nacional lo que plantea es un aporte en un plazo no mayor de siete años para cubrir parte de los intereses del crédito con la banca hipotecaria, pero que cumplidos esos lapsos el comprador de bajos ingresos queda gravemente comprometido por el pago de intereses y cuotas de amortización del capital. Ante esta situación la Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción, propone un subsidio directo a las viviendas de interés social entre un 10 y un 15 %.

Según Fetra-Construcción esto permitirá disminuir el déficit habitacional y desde luego tendería a reactivar la industria con razonables ganancias. El máximo organismo sindical de los trabajadores de la construcción considera que el subsidio directo opere por medio de las Entidades de Ahorro y Préstamo y la banca hipotecaria permitiendo fortalecer a estas entidades actualmente con insuficiente liquidez para llenar la demanda de viviendas. Asimismo el compañero Juan Herrera manifestó estar de acuerdo con que el Ejecutivo Nacional provea lo conducente a la venta de terrenos del Estado a bajos precios para el desarrollo de programas de interés social, ya que esta medida sería un incentivo al inversionista privado, creando como es lógico los mecanismos de control que impidan distorsionar el objetivo social de la medida. Plantea igualmente el Presidente de Fetra-Construcción el problema burocrático de la permisología que constituye un obstáculo para todos los programas para desarrollar y construir viviendas baratas. La prioridad y estímulo a la construcción de viviendas de interés social tendría repercusiones favorables a la economía al satisfacer la demanda de viviendas, generaría empleos reactivando la industria de la construcción, las industrias conexas, la banca y el comercio en general.

ASITRABANCA-YARACUY

Iniciadas Discusiones de los Contratos Colectivos del Banco Italo Venezolano y del Banco del Caribe

Recientemente se iniciaron las discusiones de los Proyectos de Contratación Colectiva entre la Asociación Sindical de Trabajadores Bancarios y Afines del Estado Yaracuy y las empresas Banco Italo Venezolano y Banco del Caribe.

El Comité Ejecutivo de ASITRABANCA-YARACUY, filial de FETRABANCA aspira con estas nuevas contrataciones regionales mejorar las condiciones sociales y económicas de los trabajadores de la banca en Yaracuy. Existe un positivo optimismo por parte de los trabajadores y del sindicato en la posibilidad de arribar a acuerdos satisfactorios con las empresas en beneficio de los trabajadores que aportan sus conocimientos y esfuerzos en el desarrollo de la banca en la región yaracuyana.

IMCP En Discusión Nuevo Contrato Colectivo

En la sede de Asitrabanca del Distrito Federal y Estado Miranda se iniciaron las negociaciones con el IMCP para lograr un nuevo contrato colectivo.

En las discusiones, representan a los trabajadores **Oswaldo Altuve Muñoz, Presidente de Fetrabanca y Asitrabanca, Esteban Rojas y Rafael López Trujillo, miembros del Comité Ejecutivo de Fetrabanca y los compañeros Cantalicio Guillent, Haydee de Castro, Julio Gastón González, Soledad de Ramírez, Rafael Marcano, Velásquez y José Antonio Monroy. Miembros del Comité Seccional de Asitrabanca en el Instituto; por el Instituto Municipal de Crédito Popular, los doctores Alfredo Stabak, Gerente General, Marlene de Quevedo y Gonzalo Arreaza.**

Las organizaciones sindicales y los trabajadores esperan que en tiempo prudencial se finiquiten las discusiones y se llegue a acuerdos positivos que permitan suscribir la nueva contratación colectiva.

El obrero venezolano, bien dirigido, ni es flojo ni es reposero

Cuán fácil es decir que el venezolano es flojo y despotricar que a nuestros trabajadores les agrada eludir el trabajo constantemente. Estoy casi seguro de que algunas de las personas que así opinan, jamás han tenido la oportunidad de laborar al lado de obreros.

Sin que con esto quiera salir de redentor, si quisiera hacerlo como defensor de un grupo de mujeres y hombres empeñado en un proyecto petrolero en la península de Paraguaná.

La empresa Fluor Caribbean Inc., que como es sabido, construye para Lagoven S.A. el proyecto Modificación del Patrón de Refinación de la Refinería de Amuay, ha implementado el Programa de Mejoramiento a la Productividad. Como parte del programa la Fluor estructuró a nivel construcción unos grupos de mejora. Al activar estos grupos, la referida empresa introdujo por primera vez al país unas técnicas especiales que ayudan a aumentar la productividad. Estos grupos de mejora, también conocidos como Unidades de Producción Artesanal, fueron especialmente concebidos para atender las demandas y exigencias de una obra como ésta. Sus raíces radican en la filosofía principal de los Círculos de Calidad surgidos en el Japón en 1961. Estos Círculos de Calidad son los que han ayudado al citado país a alcanzar el nivel industrial actual.

Las unidades de producción referidas están formadas por un determinado número de artesanos de una misma cuadrilla, el capataz de dicha cuadrilla, que en este caso es el líder del grupo de mejora y por un facilitador o moderador. Sus miembros, indistintamente mujeres y hombres, se reúnen una hora semanal para identificar los problemas que retrasan la obra y tratar de mejorar los métodos de trabajo.

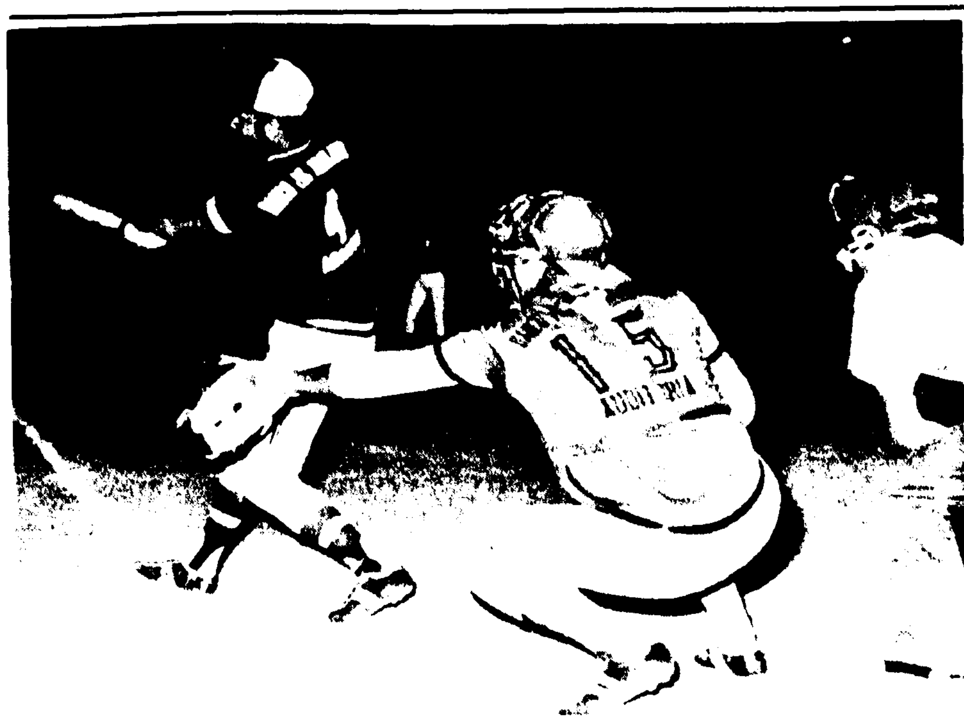
Con el entrenamiento previo del facilitador y bajo la supervisión de éste, posteriormente buscan las soluciones adecuadas y presentan, a sus respectivos gerentes de área, las recomendaciones que crean convenientes. Cuando la situación así lo requiere, se invita a especialistas y técnicos de distintas ramas, para ayudar al grupo a resolver los problemas inherentes a su especialidad.

Albañiles, electricistas, instrumentistas tanto de taller como de campo, fabricadores de andamios y estructuras metálicas, mecánicos, montador y tuberos, forman las diversas unidades de producción.

Este escenario me ha permitido considerar que se está cometiendo una injusticia cuando se generaliza, al tildar al trabajador venezolano de flojo y reposero.

Mayor (r) Armando Quilotte R.

Tomado del Diario El Nacional
29 de abril de 1982



Los trabajadores, ¿En realidad hacemos deporte? ¿Estamos preparados psicológicamente? ¿Hemos aprendido a autodominarnos?

Es natural que tanto los atletas como los entrenadores estén interesados en la mejor preparación para las competencias; ya que se atribuye el triunfo o la derrota, a la buena o mala preparación psicológica.

El resultado de la preparación psicológica está en todos los elementos integrantes del entrenamiento. Determinar el estado físico, nivel de concepción y técnica del deportista es fundamental para la formación de la disposición psicológica que se necesita para competir.

La actividad competitiva se vincula con las reacciones del organismo humano, esta reacción puede elevar la tensión a alto grado en el momento de aparición de las emociones, luego la reacción polimotora que acelera el pulso y aumenta la presión arterial.

La entereza del atleta, su estabilidad de actuación en las competiciones con mayor resonsabilidad, la determinan una serie de factores como índices técnicos (Técnica de ejecución de los movimientos), funcionales y psíquicos del deportista.

Esto no se logra de inmediato, sino que viene a ser un proceso difícil con mucho trabajo para su formación. En el deporte vence la persona con calidad moral y los entrenamientos deben basarse en los últimos descubrimientos de la Ciencia, Física y Cultura.

Si el deportista sabe con exactitud y seguridad el objetivo, se entrega por entero en aras de ese objetivo. Los motivos tienen gran importancia para incitar a practicar un Deporte y entrar en competencia es algo que ejerce influencia profunda en los jóvenes, como el desfile, Honor a la Bandera Nacional y los Símbolos Patrios, sin olvidar el Himno Nacional y la Entidad o Nación que representa.

Donde el deportista entrena o compite debe ser una comunidad donde exista unidad, respeto mutuo y todo con un mismo objetivo: competir para triunfar y la competición trae consigo sorpresas que no se pueden preveer. Sin embargo, a una buena preparación adecuada y congruente puede disminuirse la carga psicológica de la competición venidera para resolver la tarea de la auto-educación en los estudios, el trabajo, el campo deportivo y la vida privada de cada uno. Debemos de tener enterza, auto-dominio, empeño y obstinación ya que hay muchos medios para que esas cualidades se cultiven.

Su perfeccionamiento puede comenzar apenas un joven cruce una pista en el gimnasio o la cancha en un estudio.

Efraín Betancourt

Los principales enemigos de la salud del deportista son la inconstancia en los entrenamientos, las bebidas alcohólicas, el cigarrillo y la mala alimentación, los cuales inciden directamente en el metabolismo y la condición física merma paulatinamente.
Debemos hacer un poco de educación física, practiquemos algún deporte y veremos que en breve tiempo nos sentiremos rejuvenecidos, con un nuevo espíritu de lucha; puede ser una oportunidad para cambiar la vida física y mental.

MENTE SANA CUERPO SANO.

E.B.

Desarrollo y Sindicalismo

Escribe:
ESTEBAN ROJAS.

Entendiendo que el principal objetivo de la sociedad es el hombre, toda acción debe conllevar al desarrollo de sus facultades en lo social y cultural y su justa participación en la riqueza nacional. Para lograr ese desarrollo es necesario que el hombre sea actor directo en las luchas por la transformación de la sociedad venezolana. Es allí donde el sindicalismo tiene un papel fundamental: la toma de conciencia de las masas trabajadoras.

El sindicalismo libre y democrático coadyuva a la forja de una nueva sociedad, más humana, más justa; su rol primordial es la lucha por conquistar un progreso social para el pueblo y el rescate de la valoración de la dignidad del trabajador.

A nuestro juicio, el empresariado ocupa un lugar importante en la sociedad y es lógico que el Estado lo estimule para crear fuentes de trabajo y riquezas, pero sería ingenuo pretender que por iniciativa propia los empresarios concedieran reivindicaciones y compartieran con sus trabajadores y producto del lucro obtenido por la actividad industrial y comercial.

Por esa razón, el sindicalismo es el principal instrumento para la conquista de reivindicaciones sociales y promotor de la repartición equitativa de la riqueza.

El sindicalismo no puede esperar de la "caridad" de los empresarios, sino que debe combatir hasta conseguir una participación para los trabajadores en las utilidades de las empresas y luchar por el logro de la verdadera justicia social.

El sindicalismo es herramienta en manos del trabajador para batallar dentro de un régimen de libertades públicas contra el estado de abandono de las clases populares, por la defensa del salario y de la educación, por el derecho a la salud y a la vivienda decente, impulsando el desarrollo económico en función de los intereses nacionales, entendiendo el desarrollo y la industrialización del país como la articulación y puesta en práctica de concepciones económicas que tengan por norte la defensa del capital humano y se inspiren en la justicia social; un desarrollo que sea impulso generador de riquezas para beneficio colectivo.

El sindicalismo es instrumento en manos de los trabajadores para labrar un porvenir lleno de esperanzas, y debe ser vehículo de cambios sociales y como tal debe propugnar y buscar la participación de la clase obrera en el manejo de la economía y en la dirección de las empresas.

La lucha del sindicalismo de hoy debe ser de respaldo a la creación de industrias nacionales que garanticen el derecho al trabajo y una política salarial acorde con las necesidades de la clase trabajadora y contra las concentraciones de capitales que tienen como finalidad la creación de monopolios explotadores e industrias parasitarias que no contribuyen a la independencia económica de la nación.

El desarrollo económico debe ir parejo con el desarrollo social y cultural de los trabajadores, evitando la explotación del hombre en función del lucro desmedido de grupos privilegiados y monopólicos.



Terremoto de 1812. Óleo de Tito Salas

José María Vargas
Y EL TERREMOTO DE 1812

Escribe: Juan de Dios Sánchez

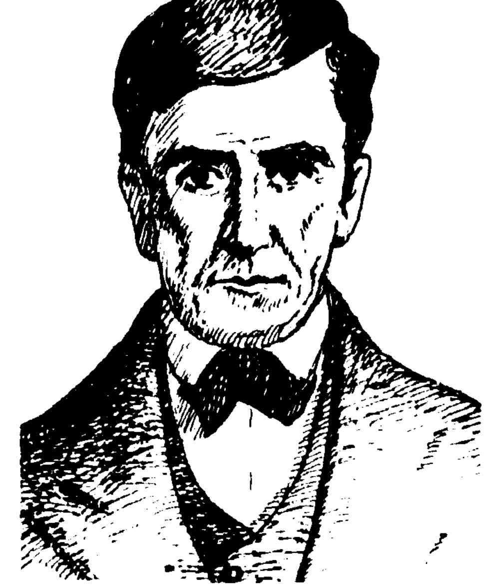
Siempre he pensado que no es difícil hablar de José María Vargas, al contrario, resulta muy fácil hacerlo debido a su estatura moral, a su configuración intelectual, que logró en el médico nacido en la Guaira la muy infrecuente circunstancia humana de ver realizada en el personaje su pensamiento y su obra. Su pasión y su construcción dentro de una animada búsqueda de soluciones a la crisis nacional en la que vivió muy de cerca.

Vargas logra sin alardes y sin angustias conciliar, superar muy pronto los días de la infancia y proyectarse en pensamiento disciplinado, *en ejercicio cabal de ciencia útil, en las magistraturas desempeñadas y en sus mensajes como la cabeza visible de una causa que aún está vigente para trabajarla.*

Vargas logra empinarse por encima de sus conciudadanos y plasmar en la remota fecha en que empezó a actuar una corriente de admiración tan grande que ha perdurado a través del tiempo y ha llegado hasta nosotros dentro de la austeridad ***de su presencia, la luz indeclinable de su personalidad y de su obra. José María Vargas es un personaje múltiple, por ello haciendo un esfuerzo en el día de hoy nos dedicaremos a una sola faceta de su vida. Nos detendremos en los días terribles del terremoto de 1812. Vargas*** *tiene apenas 26 años, estaba recien llegado de Cumaná, donde había tenido destacada actuación en los días luminos en la declaración de* ***la independencia. Está en la Guaira cuando los suelos germinales se mueven, preso de un espasmo incontenible y empiezan a caer las casas en el puerto, casi todas las viviendas de La Guaira caen, las estadísticas son espantosas. De unas 1.000 casas que tiene la ciudad, apenas quedan en pie 20 ó 30. En zonas completas del noble puerto histórico de Venezuela la destrucción es total, por miles se suman los muertos. La desolación, la angustia que precedió al remezón del telúrico hace que muchos miles más vaguen con terrible desesperación entre las ruinas. Todo un desorden inaudito.*** *No hay* ***mentes*** *capaces de ordenarse debido a* ***que*** *las furias de la naturaleza* ***quiebran*** *todo atisbo de valentía y todo asomo de compostura.*

La Guaira es un mar de muerte. ***Al*** *frente el otro mar con olas de asombroso espasmo añaden nuevas preocupaciones a las desorientadas autoridades guaireñas, pero Vargas a la cabeza de un grupo de personas que se van recuperando poco a poco del espanto, empieza a actuar. La primera disposición será montar un hospital. Era tal el número de muertos y heridos que toda previsión parecía resultar insuficiente. Y se van prodigando las hazañas, calladas y múltiples, que* ***nacen cuando el ser humano lucha contra la muerte con verdadera an****siedad. Vargas es el factor multiplicador de la esperanza. No se detiene en el diagnóstico y en la cura urgente con apenas rudimentarios auxilios médicos, sino que actúa como una persona más cargando heridos, sacando muertos de las ruinas; quitando pesados paredones debajo de los cuales gemían personas a quienes la furia natural había dejado de repente en la peor de las situaciones.*

*Y además allá Vargas por todos los rincones de la Guaira entrañable lleva auxilio, comida, vestidos, lleva esperanza. Es como una malla azul ardiendo sobre las terribles soledades. Y como la Guaira lo vé así, como se mete entre los tuétanos y se queda en sus mejores an****siedades, lo vemos recorriendo cerro arriba, cerro abajo todos los rincones de su ciudad natal dando aliento, vida y luz.***



La soledad de la muerte se disipa, las autoridades reaccionan, la voz de Vargas es un imperativo de los tiempos, su acción ha sido la norma. Y así, sirviendo de improvisado salón consistorial, la misma orilla del mar el Ayuntamiento de la Ciudad toma noción exacta de su terrible responsabilidad. ***Había que*** *reconstruirlo todo, había que hacerlo todo y dicta urgentes medidas de reconstrucción, de auxilio, se multiplica en diligencias y pone en* ***las manos de José María Vargas la*** *responsabilidad como médico de Sanidad de la Guaira.* ***Además el*** *Ayuntamiento lo remite al Poder Ejecutivo* ***para que sea nombrado a*** *la vez médico en el Hospital General.*

La bondad *de Vargas estalla en ejemplos. Acepta la responsabili****dad pero no acepta el sueldo. Había tanta miseria, tanto dolor, tanta tragedia,*** *que cobrar hubiera resultado casi un pecado. Vargas* ***no*** *peca. Es más en un comunicado* ***al Ayuntamiento deja plasmado para la posteridad una medida cabal del*** *sentido de la responsabilidad del médico ante los terribles azotes* ***que*** *sufre la humanidad. Expresa Vargas, que por lo que ha hecho no se siente merecedor ni de alabanzas ni de recompensas y define con profunda realidad muchas de las sagradas responsabilidades de los médicos.*

Vargas en la Guaira, mientras aún nadie sabe por donde empezar habla con propiedad y seriedad ante un mar sombrío y ante desesperados ciudadanos que han visto desaparecer con un solo golpe de naturaleza más de ochocientas viviendas y más de cuatro mil personas con las cuales convivían.

Esta es una vivencia esencial de José María Vargas, la hemos querido traer para enriquecer la visión que tenemos de aquel hombre que al vivir de toda su existencia dejó multiplicados ejemplos de conducta y de moral. Su austeridad, su desprendimiento, su sensibilidad social su toma de conciencia revolucionaria, todo, lo hace ser una figura esencial de la Venezuela de todos los tiempos.

Todo lo hace ser un abanderado de la libertad, que es un elemento esencial en el desarrollo de la persona humana.

Supo ser un ciudadano que defendió con valor supremo y firme determinación la sociedad, basada esta, en el mutuo considerarse, en el mutuo respetarse.

TERREMOTO DE 1812

El día 26 de marzo de 1812, jueves Santo, como a las cuatro de la tarde, un espantoso movimiento telúrico estremeció la tierra venezolana. Entre horribles ruidos se derrumbaban las casas ante el pánico colectivo de sus habitantes.

El desolador temblor de tierra destruía las ciudades de Barquisimeto, San Felipe, Mérida, el Tocuyo, La Guaira, Baruta y otras. En la capital, Caracas, casas y templos cayeron estruendosamente ante el espantoso fenómeno natural. Sólo en Caracas murieron más de diez mil personas.

71778



INTERCAMBIO DEPORTIVO ENTRE EL B.T.V. y BANCOS DE BONAIRE

Para estrechar más los lazos de amistad entre los pueblos, el Banco de los Trabajadores de Venezuela B.T.V. realizó un interesante intercambio deportivo con la banca y los seguros de la Isla de Bonaire.

Los señores Albert Bewkemboom, Carlos Pourier de ALGEME BANK; Evert Piar de MADURO & CURIEL BANK y señor Ivo de Seguros Orinoco de Bonaire, conjuntamente con el representante del Grupo de Inversionistas de Venezuela en BONAIRE, señor Luis Núñez, dieron la bienvenida en el Aeropuerto Flamingo a la delegación venezolana integrada por el Lic. Gustavo Elías Pru, Gerente de Relaciones Industriales del B.T.V.; Lic. Julio Cadenas, Asistente de la misma gerencia y Prof. Carmelo Torres, Coordinador de Deportes y los grupos de deportistas del Banco de los Trabajadores de Venezuela.

En el intercambio deportivo se disputaron trofeos en las disciplinas de Sofball, Tennis de Mesa, Bolas Criollas y dominó, quedando los equipos betevistas como campeones en Bolas Criollas y Dominó y Sub-campeones de Tennis de Mesa y Sofball.

Los equipos del Banco de los Trabajadores de Venezuela conformados así:

SOFBALL

VICTOR VERASTEGUI
WILLIAM GONZALEZ
WILLIAM PEÑA
WILLIAM ESCALONA
EFRAIN BETANCOURT
MIGUEL CALDERON
GERMAN PALACIOS
CARLOS TOVAR
CARLOS BOLIVAR
RICARDO PACHECO
FRANCISCO QUIROS (PITCHER)
ELSTON SHEPARD
JOSE SANCHEZ
ORLANDO RUIZ
JAIME BOGADO (PITCHER)
JOEL BALOA
ENRIQUE GAMBOA

TENNIS DE MESA

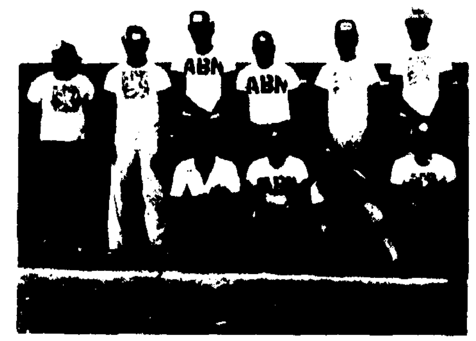
JOEL BALOA
ENRIQUE GAMBOA
LUIS NUÑEZ

INTEGRANTES DEL DOMINO

DOMINGO ARMAS
VICTOR VERASTEGUI
RICARDO PACHECO
JOSE CALDERON
WILLIAM GONZALEZ
ORLANDO RUIZ

BOLAS CRIOLLAS

JAIME BOGADO
WILLIAM PEÑA
MANUEL PALENCIA
DOMINGO ARMAS
ORLANDO RUIZ
JOSE SANCHEZ
JOEL BALOA
GUSTAVO ELIAS
JULIO CADENAS
ORLANDO DUM

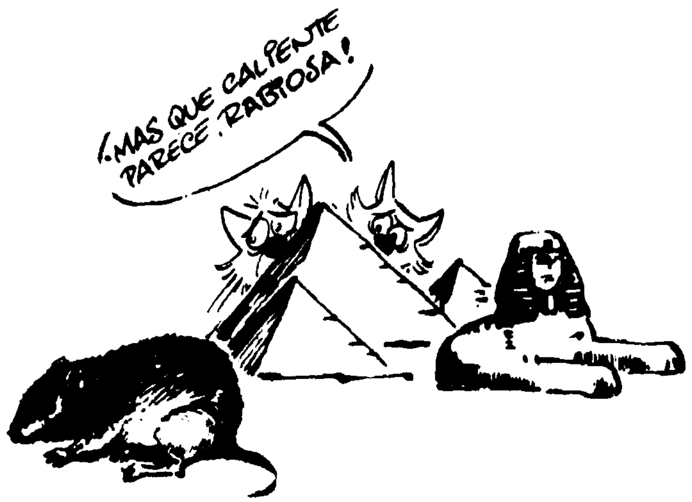


Archipiélago de Las Malvinas TERRITORIO ARGENTINO

La Federación de Trabajadores Bancarios y Afines de Venezuela FETRABANCA, a nombre de los trabajadores de la banca, los seguros y empresas afines, se solidariza con el hermano pueblo de la República Argentina en la defensa de su soberanía e integridad territorial y condena energicamente la absurda y salvaje agresión del imperialismo colonial de la Gran Bretaña.

"La tierra no tiene sed de la sangre de los soldados, sino del sudor de los hombres de trabajo".

71779



NUEVA PLAGA DE EGIPTO

En los tiempos de Moisés —según narra la Biblia—, cuando el pueblo israelita era esclavo de los egipcios, Dios encomendó a Moisés la liberación de su pueblo y ordenó a éste hablar con el Faraón. El Faraón, como era de suponer, se negó a tales pretensiones, por lo que Dios le castigó con las popularmente llamadas Siete Plagas de Egipto.

Han pasado alrededor de cinco milenios de que esto aconteciera y ahora Egipto, que es una república vecina de los israelitas, sufre una nueva plaga: las super-ratas. Los grandes roedores pesan más de dos kilogramos cada una, han vaciado graneros y se han engullido siembras enteras de hortalizas. Manadas de ratas trepadoras han atacado naranjales y otros frutos, devorándolos con extraordinario apetito, incluso se han dado casos de niños mordidos por estos asquerosos animales, aprovechándose del momento en que los infantes duermen.

Según un funcionario del Ministerio de Agricultura se calcula la existencia de más de 200 millones de ratas y que siguen creciendo. Casi la mitad de las zonas de labranza de Egipto sufren el ataque de las ratas.

En opinión del funcionario de Agricultura, después de la guerra con Israel la gente abandonó las granjas y los pueblos a lo largo del canal de Suez y las ratas se reprodujeron entre las ruinas. Cuando Egipto recuperó el canal, la gente regresó desplazando las ratas hacia el delta y los roedores subieron hasta el Valle del Nilo.

El Ministerio de Agricultura y los organismos de sanidad combaten actualmente la nefasta plaga con la colaboración del pueblo.

Los gatos como en el antiguo Egipto, tendrán un papel que jugar en esta cruzada anti-rateril.



LAS MUSAS

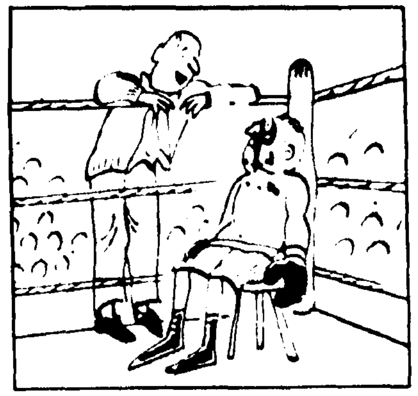
Musa es el nombre que reciben cada una de las diosas que presidían las diversas artes liberales y las ciencias según la fábula o mitología. Estas musas daban la inspiración a los poetas, músicos, historiadores, autores, etc. El numen o inspiración es lo que brota de un sentimiento profundo y noble del hombre, una especie de entendimiento divino, que le permite servirse de las ideas para expresar los más puros sentimientos de la belleza, del amor, de la vida. Estas inspiraciones, según la mitología, eran presididas por diosas: Clio, Calíope, Erato, Euterpe, Polimnia, Talia, Urania, Melpóneme y Terpsicore.

Clío es la diosa de la historia y de la poesía, Calíope de la poesía épica y de la elocuencia, Erato de la poesía elegíaca, a esta divinidad se le representaba con una lira. Euterpe es la musa de la música y generalmente se la representaba con un arpa, mientras que a Polimnia, musa de la lírica, se la representaba en actitud meditativa.

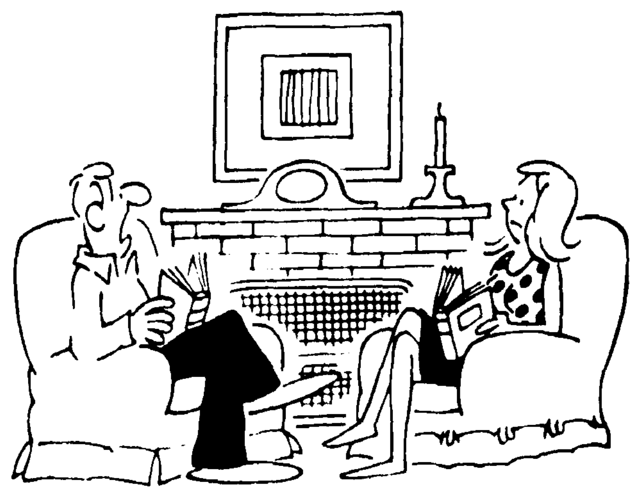
Representada con una máscara y una guirnalda de hiedra, Talia es la musa de la comedia y del idilio; es además una de las tres gracias, deidades paganas que representaban la belleza. Urania es la diosa o musa de la Geometría y de la Astronomía, generalmente se la representaba con un compás y una esfera. Melpóneme es la musa de las tragedias y Terpsicore, es la musa del canto y la danza, y al igual que a Erato se la representa con una lira, instrumento musical antiguo de gran significado.

ER.

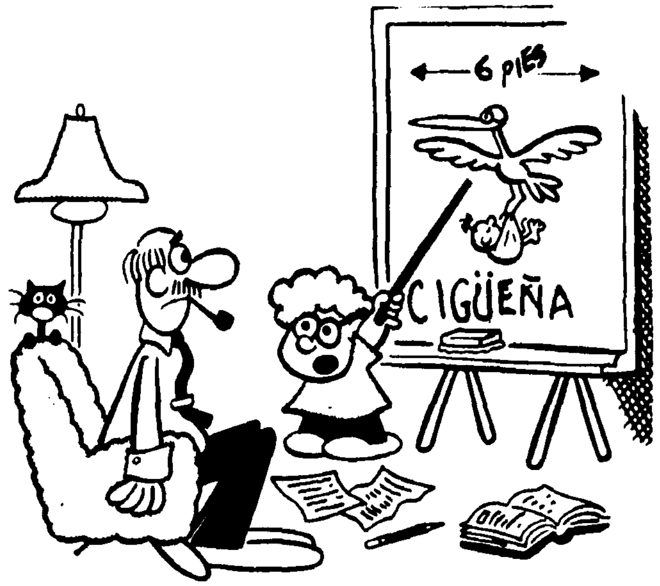
HUMOR



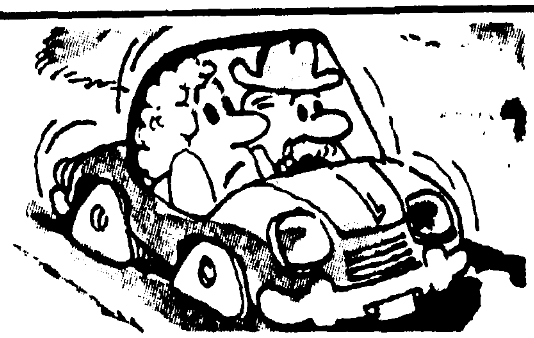
Vas bien: si sigue pegándote así se va a romper la mano.



—Sinforosa mi amor, desde que me case contigo, no he podido amar a otra mujer. Vamos a divorciarnos.



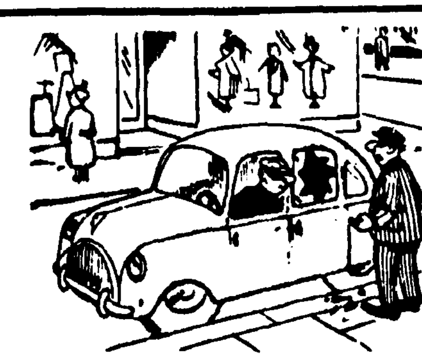
—Lamento discrepar contigo abuelito pero la cigueña tiene las alas muy pequeñas para cargar un niño de más de tres kilos. A ti te engañaron.



Confórmate mujer, con los precios de los automóviles y los nuevos precios de la gasolina, no pude comprar nada mejor.



—¿LO VES? YA TE DIJE QUE ERA UN PERRO POLICIA...



No, imbécil. El vidrio que tenías que romper era el de la relojería.

Montevideo, 15 de abril de 1982.-

Señor Director de la Dirección de Inf. e Int.
Señor Director:

Cumpleme por la presente elevar a Ud. información propersionada, por "Darling".

1- Los últimos días de la semana anterior, a la semana de Turismo, se realizó en la Iglesia Catedral una misa en memoria de un sedicioso muerto, haciendo uso de la palabra el cura Pérez Aguirre. Este último habría sido detenido por personal de la D.I.I.-

2- El día 2 de abril, en horas de la noche se llevó a cabo un asado en el Club de los Empleados de la Cervecería, del que participaron dirigentes de la comisión provisoria de estos y dirigentes de AEBU, tambien concurrió invitado por los primeros Enildo Iglesias, dirigente de la CIOLS en el Uruguay.

3- Las charlas que se llevarían a cabo entre gente de Opinar, La Semana y AEBU, quedaron suspendidas. Pero sin embargo se le a visto al periodista Alonso Fernandez, reunido en AEBU, con "Lalo" Fernandez.-

4- En el seno del Concejo Central, se prepáran posibles actividades a llevarse a cabo el día 1º de Mayo. Se estudia solicitar a la Jefatura de Policía autorización para llevar adelante la organización de un acto público en la Plaza Libertad con la participación de todas las asosiaciones que han solicitado su inscripción en el MTSS. Se prepara un boletín de AEBU similar al de años anteriores, de circulación interna entre bancarios. El informante manifiesta que existiría la posibilidad de que para ello existiera consenso con la Comisión de Derechos Sindicales del Sr. Acuña.

5- El informante manifiesta que se realizan permanentes consultas entre dirigentes de la Asosiación y grupos o personas de los partidos políticos a saber:
   - Juan P. Ciganda con gente del Partido Nacional, en particular el Director del diario Democracia.
   - Guillermo Alvarez con gente del Partido Colorado, en particular con el Dr. Flores Silva (hijo de Flores Mora)
   - Eduardo Fernandez "Lalo", con Alonso Fernandez

La pregunta que se hacen los demas integrantes del Consejo es: ? Quíen acercará a quien? .-

6- Julio Betervidez, fue electo presidente de la Asosiación de Emp. de AEBU y participa de algunas reuniones del Concejo.

71781

Saluda a Ud. atentamente

Capitán

RICARDO MEDINA

71782

Montevideo, 15 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INF. E INT.

Señor Director:

Cumpleme por la presente hacer llegar a Ud. información proporcionada por "Darling".

1- Se presentaron al MTSS, solicitudes de sindicatos de empleados de los Bancos que se detallan:
   A- Comercial, fue devuelta la solicitud por carecer de los apellidos maternos; uno de los titulares es Cotelo.-
   B- Francés e Italiano, el delegado en AEBU, es un menor de apellido Sobral, el padre de éste es Jefe en el Banco Caja Obrera Suc.Av. Italia .-
   C- UBUR, desde hace aproximadamente unos 20 días atrás , fue el primero y como titular se encuentra Juan P. Ciganda.-
   D- Londres, como titular se encuentra Rama.-
   E- Caja Obrera, como titular se encuentra Antognazza.-
   F- Panamericano.-
   G- Litoral, como titular se encuentra Favale.-

   Las solicitudes se pueden conseguir en el Ministerio, ya que al informante no le fue posible, este asunto lo maneja en AEBU, "Lalo " Fernandez.-
2- Por haberle sido otorgada categría C, en la habilitación para cargos públicos fue destituido del BROU, Didoménico.-
3- El día 24 de diciembre pasado falleció, Domingo ex-dirigente del P.C.-
4- Enel transcurso de la última semana del mes proximo pasado, se llevo a cabo en el local de AEBU, una asamblea de los empleados del Circulo Católico, a los efectos de formar el sindicato, aistieron aproximadamente 45 personas y responden a las directivas de ASU.-
5- En los proximos días realizarán su asamblea los empleados del portland, FUNSA y al-pargatas.-
6- La solicitud de audiencia con el Sr. Jefe de Policía, fue desestimada por considerarla inoportuna; el más interesado en la entrevista es V. Semproni.-
7- AEBU está fuera del plazo para convertirse en Asociación de 2do. grado por lo que se estudia en el Consejo Central, solicitar al MTSS, una entrevista para que se extienda dicho plazo.-
8- El informante manifiesta que se a perdido todo contacto con el Partido y no le ha llegado información de la CNT. Con respecto a Victor Vila considera que o está "enterrado" o en el exterior; Esteban por su parte sigue en su trabajo ya que tampoco desea ser visitado.-

Saluda a Ud. atentamente

Capitán (GG)

RICARDO J.MEDINA

71783

Montevideo, 3 de Abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme por la presente hacer llegar a usted información proporcionada por "DARLING".-

1)- Se aguarda contestación de lo planteado al MTSS, con relación a los Sindicatos y a lo que dirigentes de AEBU, conversaron con el Dr. Reily.-
Para formar nuevas asociaciones, se presentaron al MTSS, Sindicato Autónomo del Omnibus y Hospital de Clínicas, éste último pertenecería a empleados del Estado.-

2)- Se analizó en el Consejo de la asociación, el discurso del General Rapela, conclusión: "Gran apretura" y temor dentro del Sindicalismo y los PPTT.-

3)- Alonso Fernández, autor de artículos en el Diario El Día, concurrió con otro periodista a la asociación con el fín de conocer sobre sindicalismo, programándose para más adelante charlas, donde se expondría el tema por parte de los dirigentes de AEBU. Se presentaron representando a Opinar y La Semana, Está a nivel de <u>muy reservado</u> en el seno del Consejo.-

4)- El informante, tuvo conocimiento de que hace unos días habría salido en libertad una NN del sexo femenino, la que habría sido detenida por la DII, donde se le pidió colaborara con la misma, habiéndosele hecho firmar un documento que garantizaba su colaboración. Esta persona pertenecería al PS. y éste informe fué dado por "Lalo Fernández".-

Hacer informe
703

5)- En virtud de las declaraciones de gobernantes y autoridades de los Partidos Políticos, al Consejo Central, hizo una evaluación de la situación actual del País, la que puede concluír en los siguientes términos:

El gobierno está acorralado y no tiene salida, la situación más grave se dá en el campo económico. Lo único que puede hacer y hace es amenazar y reprimir violentamente cualquier intento de contra opinión. Los Partidos Políticos, no quisieron comprometerse en soluciones y en éste momento están asustados. Los únicos que están organizados son los ultra derechistas, que no han sufrido ninguna consecuencia y se preparan para un contra golpe.-

7178

Sigue diciendo el informante que, el aparato represivo //..

..//

se a mantenido intácto y se ha ido transformando en una organización Política.-

Ante ésta situación la desaparición del PC y la desorganización de la CNT, la última detención y otras acciones el Consejo Central entiende conveniente, no crear ninguna situación que de lugar a más acciones de las fuerzas de seguridad y que les permita obtener mayor información.-

Saluda a usted atentamente.-

Capitán:

RICARDO MEDINA BLANCO.-

NOTA:

El informante viaja en el día de la fecha a Bariloche en la República Argentina, con una excursión organizada por compañeros del Banco.-

Montevideo, 11 de febrero de 1982.-

Señor Director de la Dirección de Inf. e Int.

Señor Director:

Cúmpleme por la presente hacer llegar a Ud. información proporcionada por "Darling".

1- Se han llevado a cabo distintas asambleas, con el fin de elegir los integrantes de la directiva de los sindicatos provisorios. En la provisoria del Banco de Londres fue electo Rama; en la del Banco del Litoral, Navaja; en la del Banco Comercial Cotelo y Buero y en el Banco La Caja Obrera Antograzza. El resto de los integrantes de las provisorias son en su mayoria gente joven y en general sin militancia. Se procura conseguir las actas de las reuniones que serán elevadas al Ministerio de Trabajo, donde constan los integrantes con nombre y domicilio, como así tambien los 15 asambleístas firmantes del Acta.-

2- Los empleados del Banco de Credito, por el momento no formarán sindicatos, ya que se encuentran en total desacuerdo con la Ley y su Reglamentacion, posicion que sustentan de tiempo atrás.

3- Durante una reunión de la Fraccion Sindical Bancaria de ASU, la que era dirigida por Sangrando (no bancario), se produjo la intervención de las Fuerzas de Seguridad.-

4- Existe a nivel de AEBU, preocupacion por los bancarios despedidos, se tiene conocimiento de: 3 en el Trade Development, 1 en Banfed y 1 en el Pan de Azúcar, lo que dará lugar a movilización a nivel de la patronal.-

5- En el Banco Pan de Azucar, habría circulado una notificación interna de que los funcionarios de dicha institucion no pueden agruparse con el fin de formar sindicatos. Se ampliara.-

6- Eduardo Fernandez Farias, es el encargado de las movilizaciones bancarias y fue aceptado como funcionario rentado de AEBU, nunca un dirigente sindical fue rentado por la Asociacion.-

7- La familia de los Borelli, solicito a la Asociacion ayuda ya que la situación de los mismos es completamente precaria.-

8- El Consejo Central de AEBU, solicitará la semana entrante una entrevista con el Sr. Jefe de Policia, con el fin de plantearle la situacion de los numerales 4 y 5 del presente, como asi tambien el problema que se plantea con respecto a la perdida del patrimonio de la Asociación y que ya fuera tratado con el mismo. Se le hará ver al Sr. Jefe la posición de ciertas Instituciones a la

71786 ...//

//... formacion de Sindicatos. De acuerdo a lo manifestado por el Sr. Jefe, en primer lugar solicitaran audiencia al Ministerio de Trabajo; de quien manifiestan despreocupación por los despidos.

9- Aribal Collazo, de quien se informo que Victor Semproni, se había encontrado con él en Buenos Aires, vino al Uruguay, por enfermedad de su padre, encontrandose nuevamente con aquel.-

Saluda a Ud. atentamente

Capitán

RICARDO MEDINA

DARLING

1) Panorama de Mov. Sindical
En general en este momento, por lo que yo tengo conocimiento el panorama sindical en el Uruguay es nulo o casi nulo. En la mayoría de los sindicatos y sobre todo aquellos que todavía mantienen su sede (local); la actividad se reduce a tratar de conseguir dinero para pagar los gastos que requiere mantener una sede. Creo que en esos casos están o estaban: Graficos, Prensa, Ancap, Puerto, Carne, Textiles Vidrio, Adeom etc.
Ultimamente algun os de ellos han tenido un poco más de movimientos, debido a que han habido despidos en varias empresas. Me he enterado que hubieron despidos en los talleres de "El Día". Quedaron afuera 50 obreros en Frig. Nal. cuando éste se vendió a una cooperativa. También en textiles hay mucha gente suspendida. Se cerró la fábrica "Delbono y Pena etc. etc. En algunos casos han aparecido volantes denunciando tímidamente lo hechos.-
Frente a este panorama todas las corrientes de opinión del país, quieren de alguna manera, capitalizar, una situación que en general tiende a deteriorarse o por lo menos tiene fluctuaciones de descontento (no olvidarse que si bien hay más ocupación el salario es bajo)
Hago referencia a situaciones planteadas durante el año 1980.-
El PC. defiende o defendía la posición de CNT. Lo hace sustentando como que fué y es la única Central obrera en donde estaban la inmensa mayoría trabajadora del país. Porque es la única fuerza coherente que siempre mantuvo en lucha su oposición al régimen etc. etc.
El PS. reconoce el trabajo de CNT pero no ve con claridad que en el furuto sea con ella.-
El PDC-Asu. dice que el futuro sindical en este momento es sin CNT, que hay que creal un organismo nuevo, legal y reconocido, y que esté permitido salir a la opinión pública, lo pone como tarea urgente.-
Tendencia combativa, son pocos o por lo menos yo no los conozco; pero sé que han manifestado en el exterior su posición de que CNT es un apéndice del PC y que las demás corrientes no tienen opinión en ella. Apoya Central legal.-
Estoy casi seguro que las demás corrientes piensen lo mismo pero no lo dicen.-
La CGTU, lo yo sé, es que el año pasado un señor de acento portorriqueno o cubano recorrió el país en colachata y fué a los locales sindicales y habló con dirigentes de distintas fábricas para realizar un congreso en Mdeo. Ese congreso se realizó y fueron mas de 50 gremios, muchos de ellos de los llamados "sellos de goma", y ahí hubo un lío muy grande que como consecuencia de eso se formó la otra central . Mi opinión y pienso que es la del resto del mov. sindical en el país: que son persona profesionales pagas por la embaja de EE-UU. Que tienen mucha influencia en el Gobierno, en la Gran Prensa y sobre todo en el Ministerio de Trabajo (entran y salen como si fuera su casa, van a misiones oficiales del Gobierno hacia el exterior etc. etc.)

2) Serctores que se consideran vitales y lugares principales dentro de ellos:
En mi opinión Energía (Ute- Ancap)- Transportes (Ferrocarriles, Onda, Cutsa etc Bancarios (los de mayor red física)- Carne - Textiles- Cuero - Lana-Municipales - Puerto- Comunicaciones
Son principales aquellos gremios, numerosos y que traten de abarcar el territorio nacional.-

3) Nombres de sindicalistas
Las pernosanas que salen en libertad vigiladas; salen por lo general muy disminuídos y afectados espiritualmente. El 90% y no creo exagerar tuvieron problemas con la pareja y lo van a tener. Su moral es baja. Ven que la realidad de la calle es otra, que no pasa nada, entonces por lo general se dedican a buscar trabajo y que sea lo mejor remunerado posible. No olvidarse que ninguno vuelve a su antiguo trabajo y su radio de influencia no e xiste.-
Como mi actividad en el sindicato es muy reciente y casi nada a nivel de dirigentes, conozco caras y no nombres, no sé, tendria que ponerme a pensar mas detenidamente.-

71788

R E S E R V A D O

Montevideo, 11 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL. DE INF. E I.T.

Señor Director:

Cumpleme por la presente llevar a su conocimiento información proporcionada por "Darling", en la entrevista del día de ayer.

1- En la actualidad concurren a las secciones del Concejo Directivo de AEBU, las siguientes personas:

PDC: Eduardo Clouse
Rama
Perlas (ex BAFISUD)

PS: [illegible] Garcia (ex-MLN-T)
Eduardo Fernandez "Lalo"
Nestor Rodriguez (Bco.República)
Otto Pardiñas (Bco.Caja Obrera de C. Largo)
Guillermo Alvarez (simpatizante)

COM: Victor Saucroni

IC: Juan P.Cigenda
Milton Antogaza
Cdor. [illegible]
Juan Bachinok (Adm. de AEBU)
Tomás Vimone (ex-Bco.República - Cat. "C")

2- La persona Luis Michelini, quiere irse del país y como la Embajada de Suecia [illegible], solicitó a AEBU, una Carta como ex-bancario. El tiene pasaporte Italiano; la familia [illegible]; pidió además un contacto con Beuzas en España.-

3- Cuando el informante recibió la Carta BCO, recibía dos ejemplares y al parecer por error, mandaron dos ejemplares más [illegible] de las mismas decía: " Bco. Comercial, Sucursal [illegible]". Los [illegible] por el Correo, se les [illegible].-

4- Especialmente [illegible] de la Federación Rural de la Ciudad de Durazno, concurrió Juan Pedro Cigenda y el Consejo resolvió que fuera el Secretario del Interior, Eduardo Fernandez, "a" Lalo.- En la [illegible] tar la presencia del Agregado Cultural [illegible]

...//

71789

RESERVADO

... [illegible] se a decidido llevar a ... los distintos Bancos del sector Privado, algu... se han llevado a cabo en la Asociación. ... establecer:

A- Banco Comercial, convocado por Gustavo Cotelo, se desconoce ... un volante, en el que se ... de nueve pesos mil quinientos, ... última sacó un artículo sobre el mismo ... lo mismo que aparece en el volante. Según el informante se pone la redacción clásica y crea un enfrentamiento directo con la patronal ... la oportunidad del ... utilizadas. En AEBU, hay ... al mismo. Gustavo Cotelo, es empleado de la Casa Central, en la Sección Negocios con el Exterior (Misiones y ...).-

B- Banco de Crédito, Convocada por ... Rodriguez (PS), se ... el día de ayer en el local de AEBU. Se ampliará.

C- Banco La Caja Obrera, convocada por ..., se realizó en la Asociación, el viernes próximo pasado, el informante no fue invitado, concurrieron aproximadamente quince personas, nombrados delegados por las sucursales. Se formó una Mesa provisoria. ... Victor Semproni; se prepara un volante.-

D- Unión de Bancos del Uruguay, convocado por Juan Pedro Ciganda se realizó en la Casa Central del Banco, concurrieron aproximadamente 70 personas, se tuvo una entrevista con el Sr. Eduardo Rocca Couture, concediéndoseles un aumento de sueldo.

E- BAFISUD, se desconoce por el momento, estaría siendo organizado por el PDC.

10- Tomás ... CI. 641.... dom. Gral.Flores 2948, Jubilado del BROU, el 1-3-81, con habilitación Cat. C Miltón ..., Juan Pedro Ciganda y otros integrantes del PC, están llevando a cabo contactos con los ex integrantes de la Mesa de Montevideo, a los efectos de revitalizar el mismo ante la inactividad del Partido. ... se preveen ... reuniones con los mismos.-

11- Se adjunta: A-Doc. de ..., ... por el Instituto Nacional de Estudios Sociales.

B- Doc. de AEBU, informe sobre entrevistas en el Consejo de Estado.

71790

Montevideo, 24 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Por el presente, cúmpleme hacer llegar a usted información proporcionada por "Darling":

1)- En una reunión llevada a cabo en la casa del Director de la Revista "La Plaza", Félisberto Carámbula, en la que participaron, Jorge Batlle, Tarigo y el dueño de casa, Germán Araujo, de CX 30, La Radio,/ puso en conocimiento de aquellos que había mantenido una entrevista con el General Raymundez y que éste le había manifestado que quería mantener un diálogo con todos los sectores Políticos, aún el Frente Amplio y que le había solicitado si él podía conectarle a alguien.- Acuña le hizo saber al General, que luego de algunas consultas hechas por él, a personas que nó mensionó, le manifestaron que para hablar con el Frente Amplio, tendrían que hablar con Seregni,manifestándose el General en forma negativa.-

2)- Con respecto a las últimas caídas, le han llegado directivas en cuanto a que debe darse la menor dufición posible a las mismas (congelandolas).-

3)- El día viernes 31, próximo pasado se llevó a cabo en A.U.B.U. una / reunión entre Mitil Ferreira, Eduardo Fernández, Victor Semproni,Angel Garcia y un Ex Diputado del P.D.L. Brasilero, de apellido Moreira que estubo asilado en el Uruguay.-

4)- Victor Semproni, dicta charlas sobre el movimiento Sindical en el / País, a los grupos de reflexión en la Iglesia de Burgues y Propios.-

5)- El día 19 del mes en curso se casó Eduardo Fernández "a" Lalo, con / "a" La Gorda Daysi, de apellido Tourné, sobrina del Ex Legislador / Uruguay Tourné.-
Tienen un apartamento alquilado en la calle Uruguay y Paraguay, la garantía fué el Dr.Hugo Batalla.-

6)- El día 11, próximo pasado se llevó a cabo en A.S.U. una reunión continuando las anteriores, en la que participaron: Mitil Ferreira,Sangrando Ex Textil de Sadil, Spino y un NN. por los Gráficos,Semproni, Guerra por la Química, el Portland y los Tabacaleros no pudieron concurrir, se trató La Ley Sindical y de que manera éstos Gremios podrán entrar en ellas, A.S.U. pretende crear una central Sindical Cristiana, diferente a las otras, siguiendo el estilo Italiano (Central Comunista, Socialista, etc.).-
El día de la reunión anterior, en otro salón había un grupo de 40 / personas aproximadamente, al que la persona Anuar France daba una / Clase.-

Montevideo, 2 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme por el presente hacer llegar a usted, información proporcionada por "DARLING".-

1)- El día 19 de agosto se realizó en la Asociación una nueva reunión entre el P.C. y el P.S., acordando un acuerdo para la designación de personas de las distintas Comisiones, organización, propaganda, etc.-

2)- El día 31 pasado se realizó un asado en A.S... con participación de los Delegados de los distintos Grémios, se agregaron un NN. por la Enseñanza y otro por la Prensa. El día 7 se llevará a cabo una nueva reunión en la Asociación.-

* 3)- VICTOR SEMPRONI, está vinculado estrechamente a la Iglesia de Pablo Zufriategui. Está preparando un viaje a Brasil y ha manifestado que allí se reuniría con HUGO CORES.-

4)- "LALO FERNANDEZ", durante su luna de miel, se encontró en Río con "FREDDY ALONSO", de lo que informará al Consejo.-

5)- El día jueves próximo, a la hora 20.00, se llevará a cabo en A.E.B.U. una reunión de bancarios, donde los Delegados del Banco del Litoral, informarán de los trámites que realizaron ante el Directorio, para crear un Plan de Viviendas con destino a los funcionarios. Uno de los Delegados es el / Juez de Fútbol HUGO MIGUEL GONZALEZ, empleado del Banco del Litoral (Condon).-

6)- JUAN BARBARUK, es el Presidente de la Coordinadora de las actividades internas de la Asociación, actividades deportivas, culturales, etc.-
Los Grupos Juveniles, están llevando a cabo distintas actividades como ser Festivales Folklóricos, Campeonatos de Vólleybol y para el mes de setiembre están planificando Cursos o Conferencias sobre Historia, el que será dictado por JOSE D'ELIAS; Sexología, el que será dictado por REYNA REYES, Maestra, todo ello terminará con las Olimpíadas a llevarse a cabo a mediados de mes. El Grupo, tiene proyectado concurrir a la exhibición de la película "Los Cuatrocientos Golpes" , en la Cinemateca de A.E.B.U. con el fin / de hacer una crítica en Grupo sobre la misma.-

7)- La Señora ROSARIO FLORES, trabajó como telefonista del DISCOUNT BANK y fué Delegada por la Lista 55 ó 1955 en A.E.B.U. en 1967 ó 1968 por el P.D.C. no recordando con exactitud el informante si a una o a otra Lista.-

8)- Se adjuntan panfletos dejados para el informante, por debajo de la puerta del Banco.-

Saluda a usted atentamente.-

RICARDO MEDINA BLANCO.-

71792

7)- En el día de hoy en la Sede del Sindicato de Artes Gráficas, frente al Club Central Español, se llevará a cabo una nueva reunión de distintos sectores Sindicales a la que fueron invitados, La Carne y // ADEOM.-

8)- A las reuniones que realiza el Partido Socialista los dias martes a la hora 20.30 en A.E.B.U. a parte de los conocidos, concurren Guillermo Alvarez y la persona Néstor Rodriguez del Banco República.-

9)- El Dr.Batalla, dejaría la defensa de Seregni, alejándose también del Frente Amplio.-

10)- Juan Pablo Terra, se habría separado del Frente Amplio.-

11)- El Periódico Democrácia, le solicitó una entrevista al Consejo Directivo, concurrirán Ciganda y Alvarez.-

12)- El día 19 próximo pasado, se llevó a cabo una reunión de coordinación entre el Partido Socialista y el Partido Comunista, en forma secreta como había sido coordinado.-

13)- A.E.B.U. y A.S.U. estudian la proposición en un documento conjunto de un sistema económico diferente al utilizado por el Gobierno, para una "salida". Por A.E.B.U. participan los integrantes de la Comisión técnica Económica.-

14)- Guillermo Alvarez, mantiene contactos con gente del diario "El Día", los que quieren hacer una conferencia sobre la Ley Sindical en A.E.B.U.

Saluda a usted atentamente.-

RICARDO MEDINA BLANCO.-

Montevideo, 24 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Por el presente, cúmpleme hacer llegar a usted información proporcionada por "Darling":

1)- En una reunión llevada a cabo en la casa del Director de la Revista "La Plaza", Félisberto Carámbula, en la que participaron, Jorge Batlle, Tarigo y el dueño de casa, Germán Araujo, de CX 30, La Radio,/ puso en conocimiento de aquellos que había mantenido una entrevista con el General Raymundez y que éste le había manifestado que quería mantener un diálogo con todos los sectores Políticos, aún el Frente Amplio y que le había solicitado si él podía conectarle a alguien.- Acuña le hizo saber al General, que luego de algunas consultas hechas por él, a personas que nó mensionó, le manifestaron que para hablar con el Frente Amplio, tendrían que hablar con Seregni, manifestándose el General en forma negativa.-

2)- Con respecto a las últimas caídas, le han llegado directivas en cuanto a que debe darse la menor dufición posible a las mismas (congelandolas).-

3)- El día viernes 31, próximo pasado se llevó a cabo en A.U.B.U. una / reunión entre Mitil Ferreira, Eduardo Fernández, Victor Semproni, Angel Garcia y un Ex Diputado del P.D.L. Brasilero, de apellido Moreira, que estubo asilado en el Uruguay.-

4)- Victor Semproni, dicta charlas sobre el movimiento Sindical en el / País, a los grupos de reflexión en la Iglesia de Burgues y Propios.-

5)- El día 19 del mes en curso se casó Eduardo Fernández "a" Lalo, con / "a" La Gorda Daysi, de apellido Tourné, sobrina del Ex Legislador / Uruguay Tourné.-
Tienen un apartamento alquilado en la calle Uruguay y Paraguay, la garantía fué el Dr.Hugo Batalla.-

6)- El día 11, próximo pasado se llevó a cabo en A.S.U. una reunión continuando las anteriores, en la que participaron: Mitil Ferreira, Sangrande Ex Textil de Sadil, Spino y un NN. por los Gráficos, Semproni, Guerra por la Química, el Portland y los Tabacaleros no pudieron concurrir, se trató La Ley Sindical y de que manera éstos Gremios podrán entrar en ellas, A.S.U. pretende crear una central Sindical Cristiana, diferente a las otras, siguiendo el estilo Italiano (Central Comunista, Socialista, etc.).-
El día de la reunión anterior, en otro salón había un grupo de 40 / personas aproximadamente, al que la persona Anuar France daba una / Clase.-

71794

7)- En el día de hoy en la Sede del Sindicato de Artes Gráficas,frente al Club Central Español, se llevará a cabo una nueva reunión de distintos sectores Sindicales a la que fueron invitados, La Carne y // ADEOM.-

8)- A las reuniones que realiza el Partido Socialista los dias martes a la hora 20.30 en A.E.B.U. a parte de los conocidos, concurren Guillermo Alvarez y la persona Néstor Rodriguez del Banco República.-

9)- El Dr.Batalla, dejaría la defensa de Seregni, alejándose también del Frente Amplio.-

10)- Juan Pablo Terra, se habría separado del Frente Amplio.-

11)- El Periódico Democrácia, le solicitó una entrevista al Consejo Directivo,concurrirán Ciganda y Alvarez.-

12)- El día 19 próximo pasado, se llevó a cabo una reunión de coordinación entre el Partido Socialista y el Partido Comunista, en forma secreta como había sido coordinado.-

13)- A.E.B.U. y A.S.U. estudian la proposición en un documento conjunto de un sistema económico diferente al utilizado por el Gobierno, para una "salida". Por A.E.B.U. participan los integrantes de la Comisión técnica Económica.-

14)- Guillermo Alvarez, mantiene contactos con gente del diario "El Día", los que quieren hacer una conferencia sobre la Ley Sindical en A.E.B.U.

Saluda a usted atentamente.-

RICARDO MEDINA BLANCO.-

[illegible] Smith.

[illegible] Fernandez mantubo entrevista con uno de los delegados [illegible] asistentes.-

5- En el mes de setiembre próximo, se realizará en Italia un Congreso de Bancarios de Europa y América Latina, a la Asociación le llegó una invitación para cuatro delegados, el informante presume que irían, un representante de la Democracia Cristiana, uno por el Partido Comunista el Presidente de la Asociación, y otro delegado.-

6- Durante el transcurso del mes pasado, se produjeron reuniones de importancia, en las cuales como se informó, se analizó la designación de Eduardo Fernandez, como Sub Interventor, lo que motivo discrepancias en el seno del Consejo dado las opiniones en contrario. En definitiva [illegible] designado ya que se consideró, que tal designación era una cuestión política y debía de resolverse entre el PC y el PS, planteado además por este último y no por un integrante de otra fracción. El PC. no está de acuerdo con el nombramiento.-

7- En conversación personal mantenida entre el informante y Eduardo Fernandez, el segundo manifestó que ya no era el representante del PS, en AEBU.-

8- Consultado el informante con relación a la situación de finanzas de la Asociación manifiesta que la misma presenta un deficit mensual de aproximadamente cinco mil nuevos pesos. Desconoce que se preste ayuda económica a persona alguna o institución, etc. Se esta efectuando una revisión de los [illegible] y sueldos, se le solicitó una planilla de presupuesto de empleados.

9- Victor Semproni, manifiesta permanentemente con agresividad, que el responsable de la falta de actividad sindical y movilización de los trabajadores, es el P. Comunista. Que en la Argentina y en Chile con regímenes militares más duros que el que se vive en [illegible], se llevan a cabo huelgas y [illegible] de fuerza y que aquí no, que dada la [illegible] de la Ley Sindical es necesario preparar a la masa para realizar un movilización [illegible] a la salida de la reglamentación. [illegible] la Asociación de Bancarios debe tomar la iniciativa ...

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF. E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Por el presente cúmpleme informar a usted actividades desarrolladas por los integrantes del Consejo Directivo de A.E.B.U.-

1)- Durante el mes de junio próximo pasado en la Sede de la Asociación se realizaron distintas reuniones por parte del personal del Banco Pan de Azúcar, el día martes 16 concurrieron 52 personas, el martes 23 concurrieron 70 personas y el día jueves 25 nuevamente concurrieron 70 personas, las reuniones tuvieron como finalidad solicitar a patronal, un aumento salarial de N$ 1.500, en general y sin distinción de jerarquía, para lo cual se decidió preparar un documento con la firma de funcionarios de todo el País. El día sábado 27, ante la negativa de la Patronal a conceder el aumento, no concurrieron a / trabajar los funcionarios de Casa Central, como medida de fuerza,/ debían haberlo hecho ya que el Banco Tenía balance.-

2)- Con los Abogados BATALLA y VARELA, se estudia la transferencia o / transformación que debe sufrir A.E.B.U. para ajustarse a la Ley Sindical.-

3)- Se formó una Comisión de Relaciones Inter-Sindicales con la finalidad de buscar apoyo en diferentes Sindicatos, para la Asociación /. (Sindicatos - Asociaciones de 1er.Grado; A.E.B.U. Asociación de 2do. Grado). Esta Comisión está integrada por "Darling" y "Lalo Fernández" falta un miembro que debe ser nombrado por los Cristianos. Los contactos se llevarán a cabo con gente de los gráficos, Tabacaleros,La Química, La Carne, etc.-

4)- En virtud de los problemas que se han planteado en la Asociación el Partido Socialista, por medio de "Angel GARCIA", le propuso al Partido Comunista, representado en las personas de: "Darling" y "Vignone" mantener reuniones de coordinación, las 1ra. de las cuales se llevó a cabo el día 17 de junio y participaron "Angel GARCIA", "Lalo FERNANDEZ y "Julio BETERVIDES", por el Partido Socialista y por el P.C. los ya nombrados, quedando de mantener otras reuniones que hasta el momento no se han llevado a cabo.-

5)- El día 29 de junio, por solicitud de la Federación Rural, se llevó a cabo en la Sede de A.E.B.U. una reunión en la que participaron el Contador PAGES, CIGANDA, Guillermo ALVAREZ, Angel GARCIA y el Contador Eduardo MAGIOLO, con la finalidad de informarle al primero la / situación de la Banca Privada, a los efectos de proporcionarle mayores datos para ser utilizados por aquellos.-

71797

6 - En A.E.B.U. funcionan, la Comisión de Organización a cargo de "Lalo Fernandez", la Comisión de Propaganda a cargo de "Guillermo Alvarez" y una Comisión Técnica Económica que integra la persona "Gastón Bendaham" La Comisión de Relaciones que la integran "Juan Pedro Ciganda y "Guillermo Alvarez".-

7 - El Dr.Raúl Varela, es Gerente de la Fábrica de Grifería Lustrino.-

8 - A.S.U. por intermedio de su Presidente Mitil Ferreira, se encarga de acercar a la Asociación "A.E.B.U." diferentes grémios con el fin de que ésta vaya organizando su apoyo, la reunión primaria se llevará a cabo en los próximos dias.-

9 - Darling, manifestó haber recibido el boletín "Carta" Nº 101 y tener conocimiento que circula uno similar pero que no es hecho por el Partido.-

10- Existe preocupación en la Asociación por la desaparición de un empleado Fernando Amengual que se desempeñaba en las calderas de la misma y del cual no se tiene noticias.-

11- Victor Vila, le ha llamado telefonicamente en 2 o 3 oportunidades, para hacerle saber que han habido distintas "Caídas" y que los contactos con él se cortarán aún más.-

12- Con relación a la apertura Política, manifiesta que a través de los viejos dirigentes Políticos, se pretende instaurar la dictaruda que la Comisión Económica está estudiando una salida a la situación e=conómica del País con la aplicación de un sistema económico distinto al del Gobierno.-

13- La persona "Federico Fradr" fué detenido al parecer por esa Direc=ción y manifestó al informanete que le habían insistido en pregun=tar por una Camioneta Ami 8, que tuvo 3 y una de ellas de color rosado se la vendió a Victor Sempreni.-

Saluda a usted atentamente.-

Cap.

RICARDO MEDINA BLANCO.-

71798

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF. E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Por la presente cúmpleme informar a usted actividades desarrolladas por los integrantes del Consejo Directivo de A.E.B.U.-

1 - Durante el mes de julio próximo pasado en la Sede Asociación distintas reuniones por parte del personal del Banco Pan de Azúcar, el día martes 16 concurrieron 52 personas, el martes 23 concurrieron 70 personas y el día jueves 25 nuevamente concurrieron 70 / personas, las reuniones tubieron como finalidad solicitar a la patronal un aumento salarial de N$ 1500 en general y sin distinción de jerarquía, para lo cual se decidió preparar un documento con la firma de funcionarios de todo el País. El día sábado 27, ante la negativa de la Patronal aconceder el aumento no concurrieron a trabajar los funcionarios de Casa Central como medida de fuerza, debían haberlo hecho ya que el Banco tenía balance.-

2 - Con los Abogados BATALLA y VARELA, se estudia la transferencia o transformación que debe sufrir A.E.B.U. para ajustarse a la Ley Sindical.-

3 - Se formó una Comisión de relaciones inter-Sindicales con la finalidad de buscar apoyo en difernetes Sindicatos para la Asociación (Sindicatos - Asociaciones de 1er. Grado; A.E.B.U. Asociación de 2do. Grado). Esta Comisión está integrada por "Darling" y "Lalo" Fernández, falta un miembro que debe ser nombrado por los Cristianos. Los contactos se llevarán a cabo con gente de los gráficos, Tabacaleros, La Química, La Carne, etc.-

4 - En virtud de los problemas que se han planteado en la Asociación el Partido Socialista, por medio de Angel GARCIA, le propuso al Partido Comunista como representado en las personas de:"Darling" y "Fignoni" mantener reuniones de coordinación la 1ra. de las cuales se llevó a cabo el día 18 de junio y participaron Angel GARCIA, "Lalo FERNANDEZ" y Julio BETERVIDES, por el Partido Socialista, por el P.C. los ya nombrados, quedando de mantener otras reuniones que hasta el momento no se han llevado a cabo,-

5 - El día 29 de junio por solicitud de la Federación Rural se llevó a cabo en la Sede de A.E.B.U. una reunión en la que participaron el Contador Pagés, Ciganda, Guillermo Alvarez, Angel Garcia y el Contador Eduardo Magiolo, con la finalidad de informarle al primero la cituación de la Banca Privada, a los efectos de proporcionarle mayores datos para ser utilizados por aquellos.-

71799

6)- En A.E.B.U. funcionan, la Comisión de Organización a cargo de "Lale FERNANDEZ", La Comisión de Propaganda a cargo de un N.N. que presentó Mitil FERREIRA y una Comisión Técnica Económica, que integra la / persona "Gastón MENDAHAM", La Comisión de Relaciones Públicas, que / la integran "Juan Pedro CIGANDA" y "Guillermo ALVAREZ".-

7)- El Dr. Raúl VARELA, es Gerente de la Fábrica de Grifería Lustrine.-

8)- A.S.U. por intermedio de su Presidente Mitil FERREIRA, se encarga de acercar a la Asociación "A.E.B.U", diferentes grémios con el fin de que ésta vaya organizando su apoyo, la reunión primaria se llevará a cabo en los próximos dias.-

9)- "Darling", manifestó haber recibido el boletín "Carta" Nº 101 y tener conocimiento que circula uno similar pero que no es hecho por el Partido.-

10)- Existe preocupación en la Asociación por la desaparición de un empleado Fernando AMENGUAL, que se desempeñaba en las calderas de la misma y del cual no se tiene noticias.-

11)- "Victor VILA" le ha llamado telefonicamente en 2 o 3 oportunidades, para hacerle saber que han habido distintas "Caídas" y que los contactos con él se cortarán aún más.-

12)- Con relación a la apertura Política, manifiesta que a través de los viejos dirigentes Políticos, se pretende instaurar la dictadura. Que La Comisión Económica, está estudiando una salida a la situación económica del País con la aplicación de un sistema económico distinto al del Gobierno.-

13)- La persona "Federico FRADL"fué detenido al parecer por esa Dirección y manifestó al informante que le habían insistido en preguntar por / una Camioneta Ami 8, que tuvo 3 y una de ellas de color rosado se la vandió a Victor Semproni.-

Saluda a usted atentamente.-
Capitán:
RICARDO MEDINA BLANCO.-

71800

Montevideo,23 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme hacer llegar a Ud. información proporcionada por "Darling", en entrevista llevada a cabo el día miércoles próximo pasado.-

1. Se adjunta Boletín que hizo circular el Concejo Central de AEBU, a sus asociados con respecto a la entrevista mantenida, con la Comisión de Trbajo y Seguridad Social del Concejo de Estado, referida a la Ley Sindical.-
2. Referente a lo solicitado por V.Comproni al Concejo, se a crado un serie problema entre las fracciones del PC y del PS, ya que los primeros no apoyan el nombramiento de Eduardo Fernández, como Sub-Intendente, esto equivaldría a nombrarle Secretario de Organización. Siendo una desición política y no administrativa. Es de hacer notar que el PS, está tratando de tomar mejores posiciones dentro de la Asociación. Referido al mismo tema, Guillermo Alvarez adoptó una dura posición al manifestar, que si no se le daba el cargo a Fernández, no contáran más con el. Según "Darling" esto a sido una habil maniobra de Sempresi, enfrentando al PC, contra el PS.
3. El Partido, no le hizo llegar ninguna directiva con relación al problema anteriormente planteado. Solo que debía mantenerse en el No. y contra la Ley Sindical. El día miércoles próximo pasado, le entrevistó en AEBU, Esteban Nuñez, quién desempeñaba el cargo como Cantinero de la Asociación tiempo atrás y le hizo saber que venía de parte de Víctor Vila y que tendría una nueva entrevista.
4. Guillermo Alvarez, mantiene permanente contacto con José D'Elías y los viejos sindicalistas, desconociendo la actividad que desempeñan.
5. Se adjunta el repartido entregado a la Delegación de AEBU, en el Consejo de Estado y la "Carta No.100", del PC.

Saluda a Usted atentamente.-

Capitán.

RICARDO MEDINA.-

71801

Montevideo, 9 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL. DE INF. E INT.

Señor Director:

Por la presente cumpleme informar a Usted actividades desarrolladas por los integrantes del Consejo Directivo de A.E.B.U.

1- De la reunión mantenida con el Sr. Ministro de Trabajo se acordó a solicitud de aquel, hacerle llegar el día lunes proximo a primera hora de la tarde, un documento en el cual se establescan los puntos del proyecto de Ley que puedan dar lugar a otras interpretaciones. Por ejemplo: que se entiende cuando se habla de "lucro", que no se podrán instalar cantinas, que no se podrán realizar reuniones bailables, etc. De la confección del mismo se encargarán los abogados Batalla y Varela en el día de hoy. Se cuestiona por parte del Partido la participación de los abogados, quienes estan colaborando en la redacción de la Ley, para perfeccionarla más que oponiendose a ella.

2- El Sr. Rodriguez Labruna, mantendrá en el correr de esta semana una reunión con integrantes del Consejo, con el fin de analizar la Ley Sindical. No existe acuerdo de ningun tipo entre los dos grupos, si un deseo de intercambio. Se informará del día, lugar y hora de la reunión.-

3- Victor Semproni solicitó en la última reunióndel Consejo, Directivo, que a Eduardo Fernandez, alías Lalo, se le designe Sub-Intendente de la Asociación, actitud ésta que causó asombro entre los integrantes del mismo. No es normal que un dirigente sea nombrado funcionario, quedando para resolverse en la proxima reunión. Este y otros hechos son indice de las óptimas relaciones existentes entre el P.Socialista y Semproni (MLN-T).-

4- "Darling", recibió en el Banco, una llamada telefónica de parte de Victor Vila, pidiendole el primero una reunión urgente en virtud de las situaciones anteriores, que exigen una posición del Partido y la CNT. Informará día, hora y lugar de este encuentro.-

5- Se informó que un periodista del diario Le Monde, de Francia que participa en la reunión de la CEPAL, solicitó telefonica

...//

71802

//...telefonicamente una reunión con Juan Pedro Cigarda, la que hasta el momento no se llevó a cabo.-

Saluda a Usted atentamente

Capitán (GG)

RICARDO MEDINA BLANCO

C- En la entrevista con el Dr. Masse sobre el Proyecto de Ley Sindical, el Dr. Raul Varela, hizo ver a aquel otres aspectos de la misma por lo que el Sr. Ministro solicitó al Dr. Varela se hiciera llegar un estudio sobre los aspectos que el señalaba. Se adjunta el Estudio.

D- Fotocopia de un articulo aparecido en la prensa brasilera, que le llegar al informante en forma personal al buzón del Banco.-

12- Juan Pedro Ciganda, se encuentra viviendo en el apartamento de la Dra. Carmen Patrón, Psícologa, que lo atendía como paciente.

13- Nestor Domingo Rodriguez Hernandez, CI. 1.331.866, con. Rambla Rep. Argentina 1225 apto. 807 (1975).-

Saluda a Ud. atentamente

Cap.

RICARDO MEDINA BLANCO

– Asociación de Scouts Católicos del Uruguay: Dante 2219
tel. 414324

– Acción Ecuménica Sueca (financian proyectos de derechos humanos)

• Secret. para A.L. – ~~Erik Nilsson~~
ver + adelante ~~Älvsjö Gårdsväg 137~~
~~12350 Älvsjö~~
~~tel. 990450~~

• sede en Lima – Anna Karin Gauding (vinculación personal directa)
~~[illegible] 2068 – Lima 1 – Perú~~
~~[illegible]~~ 321356
Av. Pablo Bermúdez 150 – Of. 8C
– Birgitta Weiboll

– A.I. – Karl Lars – tel. 812 312
José E. Rodó 1836

– ASU – TEL. 40 42 35

– ABOGADA – GRACIELA BORRAT.
TEL. : 90 36 20 (martes y jueves de tardecita).

– Azucena Berrutti – 507157
René 1660 apto. 101 entre Rivera y Palermo.

71805

COMISION
ART. 79

A

Asociación Guatemalteca para los DH – Apartado 27-618
México 06760 D.F.

- Ademar – 59 2518
  Angélica – 591790 (de mañana)

ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) – Ver la Cunha

SEBASTIAN BRETT.
10 SOUTHAMPTON STREET
LONDON WC2E 7HF
ENGLAND | TEL.: 836-7788
(de 10. AM. a 6 P.M.)

TEL. PARTICULAR: ~~7.30 P.M~~
733-1635

ALENCASTRO, Adolfo 985120

71806

AGENCIAS NOTICIOSAS

- Agencia Asociated Press (A.P.)
  Daniel Gianelli 91 0940
- Agencia United Press Internacional
  Zelmar Lissardy 90012

(parte internacional de F.Ch.C of S
Acción Ecuménica (Suecia)
Eric Nilsson
Älvsjö Gårdsväg 3
S-125 30 – Älvsjö
– Suecia.
Tel. ~~Telex 11940~~ Program S

Adolfo ~~Ameixeiras~~ – 393280

SECRETARIO GENERAL:
Karl-Axel Elmqvist (Free Church Council of Sweden → Swedish Free Church Aid)
tel. 7491500

AEBU: Reconquista 574

Alberto Artola (área sindical) – 595600
AMALIA – 23-54-29 (Farmacia)

71807

A

Ana Artigas - Barroso 3462/2 81-13-95

Sebastian ~~Brett~~.
10 Southampton Street
London. WC2E 7HF.
Inglaterra.-

(Enviar Informes)

ACNUR. Conferencia e Proyecto.
Sr. Nelson Sonez.
Apartado 381 - San Pedro -
San José de Costa Rica.

(cfr. Bebla)

71808

B C D E F G H I J K L M N O P

A

B C D E F G H I J K L M N O P

Bustamante, Francisco y Patricia Piera

L.A. de Herrera 4492 ap. 1003 50.20.27 (Bustamante) // 40.55.13 (Piera)

[redacted] ~~Koningsstraat 171~~

[redacted] - ~~Handelsstraat 22~~ [?]

- [redacted] ~~Tutox~~ [?] / 511 412. 25.

[redacted] - [redacted].

BARBRO Malmer

Porlabacken 3

S-124 45 BANDHAGEN - STOCKHOLM

TEL.: 08-994443 — SUECIA

08-812312

Amnesty - Suecia

Berit Elfving - (finlandés que desea recibir boletín)

31600 Jokioinen — Finland

Meis Boekaert

Broederlijk Delen. — 02/218.64.60

Koningsstraat 171 (de Broederlijk Delen)

B-1030 Brussel. 02/230 6447 (casa)

Bélgica

71809

B

– Brady Tysson (ver por la T)

– Borrat, Graciela Dra. 90 36 20
Colonia 1372 esc. 604 martes y jueves 16 a 20

BERTEN, IGNACE – Paz y Justicia belga
Ferme de Froidmont
1330 RIXENSART
BÉLGICA – (02) 653 8856

MANDAR MATERIAL

NUEVA DIRECCIÓN DE NEIS (sin su nombre) PARA ENVIAR MATERIAL

BOITE POSTALE 1080
CENTRE MONNAIE
1000 BRUXELLES
BELGIQUE.

71810

C D E F G H I J K L M N

- CLAMOR – Av. Higienópolis 890 – sala 19 – tel. 826-0133
  01238 San Pablo, S.P. BRASIL
- Centro de Orientación y Consulta – [illegible]
  18 de Julio 1006, piso 6:, ap. 11 ... s/tel.
  (ojo: cambiar en la planilla)
- CIEP – J. Cibils 2810 – tel. ~~80 34 15~~ 80-19-66
- CLAEH – Cuareim 1220 – 90.71.94
  Casilla de correo 5021
- CIESU – Juan Paullier 1174 – tel 403866 y 43205
- CIEDUR – Zabala 1322 – Ap 201 – tel. 907792
- CUBS e IES – Ituzaingó 1324 – P.3, Esc. 305
  tel. 916663
- COYC 18 Julio 1006 p6 ap 11 908802
- CIDC – Pza. Independencia 848, Esc. 315
- CIENVE – Brandzen 1956 – Esc 104 – tel. 400620
  Mr. Anthony Tillet del IDRC de Canadá

• 71811

C

"CENTER OF CONCERN" PETER HENRIOT S.J.
3700 13th. Street. N.E. WASHINGTON D.C.
20017, U.S.A. mandar boletín

CEntro de Estudios y Publicaciones (CEP) Apdo 6118 Lima PERÚ
Jirón Puno 387-506 (Ana Gispert-Sauch) mandar boletín

Christian Aid (British Council of Churches) P.O. Box 1
London SW9 8BH Tel 01-733-5500 (George Gelber)

COMITÉ CATHOLIQUE contre la faim et pour le développement
4 rue JEAN LANTIER | 75001 PARIS
Service Projets: Agostinho Jardim
Département Information: Josie Gyps Aguiar

mandar boletín

[illegible] Trabalho
[illegible] sala 202 BRASIL
[illegible] 30.000 Belo Horizonte

CEBEMO - Antonio Coolen v. Alkemadelaan 1
Den Haag. Holanda.

{Nicaragua
Centro Ecuménico Antonio Valdivieso - Apartado 3205 - Managua -

CETRAL - 35, rue de Jeûneurs - 75002 - Paris - France -
(tel. 261.23.17)

CHRISTIAN AHLUND
SKEPPARGATAN 51
S-114 58 Stockholm

Centro Ecuménico -

Está en Suecia
[illegible] - 39[illegible] ([illegible])
417576, interno 30 (de tarde)

Comisión para la defensa de los derechos humanos en Centroamérica
(revista) Coordinador general: Luis Segreda Mena
APARTADO POSTAL 189 - PASEO DE LOS ESTUDIANTES
SAN JOSÉ - COSTA RICA - tel. 230531
mandar boletín y demás publicaciones.

CELADEC - José María Serra
Av. Gral. Garzón 2267 - Lima 11

COLLEEN CUPPLES
Primer Secretario y Cónsul
Suipacha 1111 / (00541) 32-9081/8
Embajada de Canadá

CRS, Hermano Queen Sup
Soriano 1671 – TEL: 4.45-91

CIPFE: 90 76 48

Correo urbano: Héctor – 300745 (Flia. Formento).

Carvalho, Ricardo:
Rua Madre Teodora, 159
J. Paulista – CEP 01428
S. Paulo. Capital
telf. 853 8366 (casa)
826 82 22 (TV-Globo).

mandar boletín, informaciones todo lo que interese

CRUZ ROJA INTERNACIONAL
Pierre Jasseron
ZONE AMERIQUE LATINE
17 AVENUE DE LA PAIX
CH-1211 GENÈVE DL

Envíos informes (no solicitudes)

CENTER FOR HUMAN RIGHTS UNITED NATIONS: OFFICE AT GENEVA
THOMAS E. MC CARTHY
PALAIS DES NATIONS
~~GENEVA~~ CH1211 GENEVA 10
SWITZERLAND –

TELEX: 28 96 96
TELEGRAMAS: UNATIONS GENEVE
TEL. 346011-310211

Envíos informes, etc.

COTMEC (Comité Tiers Monde Eglise CATHOLIQUE)
P. ANDRÉ FOL
6, Rue de Vermont
1202 GENEVE

~~Consejo~~

CANADÁ – MICHAEL CZERNY – 67 WEST AVE. TORONTO - ONTARIO M4M - 2L7

JESUIT CENTRE FOR SOCIAL ~~FAITH~~ AND JUSTICE

947 Queen Street East TORONTO

M4M - 1J9 CANADA – Mandar boletín

COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

DR. ALEJANDRO ARTUCIO

109 Route de Chêne

GENEVE

(1) CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS

P.O. BOX 66

1211 Ginebra 20 - Suiza

Mandar boletín

Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR)

Apartado postal 70-565 - México, D.F. 04510

MANDAR BOLETIN

(1) 150 route de Ferney

71816

CEES – Centro de Estudios Económicos y Sindicales

Uruguay 1686 – TEL. 49-14-07 (secretaría)

C.B.S. (Comité Brasileiro de Solidaridad)

Cx Postal 54.214

01000 Sao Paulo.

Brasil –

CARDOSO, Dr. José Pedro

Cuareim 2131 ap/608 — 23 39 10

CBI – Ciudadela y Uruguay – 98 38 18

Cruz Roja. (Bs. As.)

Moreno 3365 – 1209 – B. A.

T. 87-86-87 –

(Sr. Cortesi / Sr. Jossezor (a partir de julio 83 –

Montevideo – Sra. Rose Mary Rod (hablo yo).

71817

CLAMOR.: (Marina) Higienópolis 890, sala 9 - 01238 S.P. / T. 8260133 ramal 28. - (Enviar informes).

Colegio Abogados: Colonia 909 casi Convención

Creuza Maciel - Rua México 119 s/2009
20017 - Rio de Janeiro - RJ
Tel 242-2522
Brasil

71818

DIAL // Diffusion de l'information sur l'A. Latine
17, Quai des Grands-Augustins 75006 PARIS (France)

DIAL en español - Carrer de la Diputació 185
Barcelona 11 - España

71819

D

ABLINAR DIAZ-CALLEJA - Comité Colombiano de Derechos Humanos - Miembro Consejo Direct. de ALDHU. - Carrera 32 No. 864-67 - Apto. 202 Bogotá Colombia - TEL.: 2368839

PIERRE DE SENARCLENS - Director de la División de Ders. Humanos y de la Paz. (UNESCO) - Place de Fontenoy Telf.: 577.16.10 - París - Francia (reunión ALDHU)

DPA (Agencia Alemana de Prensa)
Edificio Brasil - 18 de Julio 994 p. 4. of. C
Montevideo. (Mandar boletín)

UNHCR [ACNUR] (envíos a Leonardo Franco)
GUILHERME DA CUNHA
Encargado de la Protección para América Latina (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
Centre William Rappard
154, rue de Lausanne
CH-1202 GENEVA

D

Daniel Calero C/o Vives
Bäckgårdsvägen G Nb
14300 Vårby Gård
Suecia

MANDAR
BOLETÍN

Dr. Belisario dos Santos Jr.
Av. Sao Luiz, 131 - 12. andar. 12-b
Sao Paulo - SP. CEP. 01046
BRASIL
255-33-55

71821

E F G H I J K L M N O P

EMAÚS Uruguay (depósito) – 385384

Per Fröberg
Norra Stationsgt 115 tel 304652
S 113 33 Stockholm

EMBAJADA ~~FRANCESA~~ ; URUGUAY 853
TEL.: 91-27-91
FUNCIONARIO: ~~JEAN FRANÇOIS [illegible]~~ (cambió)

Secretaria del Consejero – Elsa Escudero

EMAUS INTERNACIONAL
2 bis, Av. de la Liberté
94220 Charenton
Francia

~~[illegible] [illegible] [illegible] Charenton Francia~~

71822

E

EMBAJADAS.

1) Francia — M. Jean F. Thidlier — Uruguay 853. (2)
2) Bélgica — R. Perú 1503.
3) Cancillería — Lezardo Patrio - 2880.
4) España — A. Brasil 2770 (Manuel Lorenzo)
5) Italia — B. Lomas 2857. (Agregado cultural y prensa) Dr. Bacc... Hobertus von Römer M.A.
6) Rep. Fed. Alemana — La Cumparsita 1417.
7) México — Juncal 1305
8) Grecia — Av. Brasil 3079.
9) Suiza (Cancillería) — F. Abadie 2936.
10) Real de los Países Bajos — L. Patria 2880 (Cancillería)
11) USA — H.H. Santos 808 (David Nelson) Rick Hilton y Dave Prescott
12) Ecuador — Indáñez 2836.
13) Canadá - Colleen Cupples (Bs As)

Nunciatura — Bulevar Artigas 1270.
Secretario Mons. Antonio Lozzo.
Austria

Agregar Centroamericanas / 71823
Consulado de Bolivia: Río Branco 1320 apto. 401 TEL.: 985962

F G H I J K L M N O P Q R S T

~~EMAUS WELVAARTRESTEN~~
EMAUS WELVAARTRESTEN
PRINSEGRACHT 36-38
2512 - G.A. DEN HAAG
HOLANDA

[illegible — crossed out]

EMMAUS JOKIOINEN
Minkiönkylä
SF-31600 JOKIOINEN
SUOMI / FINLANDIA

MARTIN ENNALS (HURIDOCS) 157 Southwood Lane
London N.6. (de reunión ALDHU)
71824

HANS TOOLEN - Director, Centro de Ders. Hums. de Holanda -
Nieuwe Gracht 94, 3512 Lx - UTRECHT, Telf. (030) 331514
(reunión ALDHU) HOLANDA

ENTRAIDE ET FRATERNITE

ANDRÉS GAILLY

Rue du Gouvernement Provisoire 32

B-1000 Bruselas – tel. 02/219.19.83

– Efraín : 398892

– Elsa Ortiz.– 79-29-47

71825

F G H I J K L M N O P Q R

Fundalatin – (mandar boletín) – Apartado 68146
(Juan Vives) Caracas 1062-A
Familiares desaparecidos: Patricio Rice

(~~dirección~~)

Pedro Frontini 907648

297482

(*) Fotocopiadora (Servi...) – ~~Granoit – 910990 / 985437~~
~~Galicia 1084 – 906719 – 914600 – 905146~~

Foro Juvenil – Colonia 1139 – Apto. 5 – Montevideo
Tel. 910200

Hojas: Castiglioni – Ituzaingó 1533 – tel. 919000

71826

F

FEDERATION INTERNATIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE
PATRICK BAUDOIN - 19, Avenue Rapp.
75 007 - PARIS - (encargado Uruguay)

FOTOCOPIADORA TOSHIBA
GRANCIL Galicia 1074 90.51.45 - 90.67.19 91.46.88 - 98.54.37 91.09.90

Service TRANSWORLD Juana de Arco 3338 29.74.82
RADIO AVISO - código 927 - Tel.: 984505 - 98-46-45 984445

Fazio, Carlos
Fresas Nº 13 Col. del Valle
México 12, DF - México
(CISA - Comunicación e Información S.A.
Proceso — Semanario de " y análisis).

MANDAR BOLETÍN, COMUNICADOS, TODO

Flores Silva, Manuel (CBI) - tel. 70 97 68 (casa)

FÖRENINGEN SVALORNA
Barnängsgatan 23
S - 116 41 STOCKHOLM
SUECIA
TEL 08 - 421696

71827

G H I J K L M N O P Q R

Gelber, George / Christian Aid (British Council of Churches)
P.O. Box 1 London SW9 8BH // Telephone: 01·733·5500

MARIA NELLA GARCÍA-VILLAS - Presidente, Comisión Ders. Humanos de El Salvador - Cerrada Otoño 34 - Col Escandón 2.p. 18; Mexico D.F. 11800
TEL.: (52-5) 516.72.28 - S. Salvador - El Salvador (ALDHU)

Gustavo - Rua Demetrio Ribeiro 344 (Centro)
Porto Alegre - RS - Brasil
(movimiento de derechos humanos)

MANDAR BOLETÍN

Gallego, Anastasio (representante SERPAJ en Ecuador)
CPR
Apartado 9934
Guayaquil — Ecuador

~~MANDAR BOLETÍN~~,
TODO LO INTERNO

JUAN GOMIS
RIVADENEYRA, 6, 10°
BARCELONA - 2
ESPAÑA TEL.: 3176177 71828

G

GENEVOIS, MARGARITA
Comissao Justicia e Paz - Sao Paulo
Avda. Higienópolis 890
01238 Sao Paulo - S.P. BRASIL

DR. LUIS EDUARDO GREENHALGH
R. do Tesouro, 23 / 6o. andar
01013 Sao Paulo. S.P.
BRASIL

Gustavo Varela (Pastoral Juvenil) _797532
o de tarde en la CEU o en la Curia

MARGARITA GRAPE - LANTZ
S - 10553 STOCKHOLM - SUECIA

enviar información en caso de necesitar algo en Suecia especial ayuda económica

71829

H I J K L M N O

HOLANDESES -(informar y mandar boletín)

Peter Hoogvliet
Sarphatistraat 114 hs.
1018 GW Amsterdam.

Patricia Griffiths (Mrs)
Prinsengracht 755
1017 JX Amsterdam.

Sra. Paula de Jonge
Willem Passtoorsstraat 5 (1 hoog)
1073 HT - Amsterdam

Sr. Alan Griffiths
Jokweg 69 De Hoeve
Noordwolde (Fr.)
Nederland

G. Linderburg
Sr. Willibrordusstraat 23"
1074 XJ Amsterdam

71830

Heike Hilgendiek
Hohe Egge, Oberweg 17
4322 Sprockhövel 1
Alemania Federal

H

HILDEGARD GOSS-MAYR - Schottengasse 3a 1-58
A 1010 - Wien (Viena)
Austria

(mandar edición, comunicaciones, todo como a Joke)

Hansen, Randy - tel. 8028 86
Dirección U.S.A.: 310 BURR OAK ST. ALBION, MICHIGAN 49224

Humanist International (S. Paul Arora)
A/183/1 DDA Flats, Ashok Vihar
Delhi - 110052 - INDIA

(MANDAR BOLETÍN)

Héctor De Souza (correo urbano) 300745 (Flia. Formento)

Herrera, Belela - ~~783906~~ - Bs. As. 8245521

ACNUR - Suipacha 280 - 35-8106 - 7981-8934-2783

HANSEN, RANDALL
2214 MISSOURI AVE.
FLINT, MICHIGAN 48506
U.S.A

71831

– IFOR : Hoj Van Sonoy 15-17
1811 LD Alkmaar – Holanda
tel. 072123014

– Instituto de Estudios Sociales – ~~[illegible]~~ , ~~[illegible]~~

Consejo Uruguayo de Bienestar Social
ITUZAINGO 1324 P.3 ESC. 305
TEL.: 91-66.63

– INTER-CHURCH COMMITEE OF HUMAN RIGHTS OF LATIN AMERICA. / FRANCES ARBOUR (Secretaria ejecutiva)
SUITE 201 / 40 ST. Clair Ave. East /
Toronto, Ontario M4T 1M9
Teléfono: (416) 921-4152

– IMPRENTAS –
ComTex (Composición electrónica de Textos) 8 octubre 2520 – Ap. 27 (P.B.) – 804946
Pedro Suárez – 414615 – (7 a 12 – 13 a 17)
Central de Impresores – (Juan Lacaze de la [illegible])
Horacio Rey – Imprimex – Amézaga 1977 – 282501
rara (Emaús) – 801079 · 71832 →

INGUAR BELKERT
STATENS INVANDNARVERK
BOX 6113
S-600 06 NORRKÖPING
SUECIA
(Director Departamento de [illegible] L.A.)

~~[illegible]~~

Laurie S. Wiseberg
Human Rights Internet
1502 Ogden St. NW
Washington DC 20010 USA

MANDAR BOLETÍN
MANDAR INFORMES
SOBRE AREA JORGE

I.C.L.A. (Informativo Católico Latinoamericano)
MIEC - JECI, Pax Romana
Apartado 3564 - Lima 100 - Perú.

MANDAR BOLETÍN

IMPRENTA. TALLERES GRÁFICOS
MALDONADO 1500
Tel 41 46 15

ICCO (Ayuda económica)
JAN VAN BENTUM
ZUSTERPLEIN 22 A ZEIST HOLANDA

71833

Instituto de Difusión Social - Victor Hendrych 367
(María de Córdova) Santiago - Chile
(material de concientización y evangelización popular).

IMPRENTA - S y R Antuña Mercedes 1226 ex. Talleres Gráficos
90 13 96 90 14 25 (Pedro Copelotti)

INTERKERKELIJK VREDESBERAAD (IKV)
Postbus 18747
2502 ES 's-Gravenhage - Holanda

INTER UNIVERSITAIR INSTITUUT VOOR
MISSIOLOGIE EN OECUMENICA
Boerhaavelaan 43 - 2334 ED
LEIDEN - NETHERLANDS

Mandar boletín

71834

– JOKE SCHRAVESANDE : Bohemen 25
3831 EP Leusden
Tel. 033 945780

– JEAN PIERRE MAS
"Le Phaëton"
Avenue du Père Soulas
34100 – Montpellier
FRANCIA (67) 63-53-97

ahora escribir a : 37, avenue de Paris
92260 – Fontenay aux Roses
Paris.

– Julio Saquero – Apartado 408 – Riobamba – Ecuador

– Jesús Silva (Hnito del Evangelio, Hermano de Mauricio)
Apartado 4630 – Caracas 1010

– Juan Dijkstra – Tel. : 38 81 30.

71835

JUSTICE ET PAIX (ver Pierre Toullat)

JESUIT CENTER - 947 QUEEN STREET

~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ TORONTO - CANADA - M4M.1J9

J

71836

K L M N O P Q R S T U V

↗ mandar boletín

KOMMISSIE RECHTVAARDIGHEID EN VREDE (Comisión Flamenca de Justicia y Paz de Bélgica) Presidente: A. Caekelbergh (Heis)

dirección: Koningsstraat 171 - B-1030 Brussel - Bélgica

tel. 02/218 6348

K L M N O P Q R S T U V

71837

Larga distancia – zona E – 213
resto pais – 210
tarifas 216 ← Argentina, Chile, Ecuador, Brasil – 217
– RS – 210
tarifas 218 ← resto mundo – 218
– ~~[illegible]~~

Leif Lahne – Ecuador 263 – Chorrillos – Lima

LIGA ~~DE~~ LOS DERECHOS DEL HOMBRE
PRESIDENTE – ROBERT VERDIER
27, Rue Jean-Dolent 75014 – Paris Tel.
[C.C.P. 218-25 Paris]

"Le Monde" – Jacques Despres (corresponsal en Bs. As.)
– London Palace Hotel – Río Negro 1278 – tel. 98 94 20
– Rojas 6 – 4º A – Capital Federal – 90 89 47 (Bs As)

Lissardi 90-01-21
90-01-22

71838

- MARKETA FROM – Boulder, Colorado – tel. 444-3836
- Madres de Plaza de Mayo – Casa de las Madres – Uruguay 694 piso 2 Tel. 40-6240
- Presidente de Madres Plaza de Mayo – Hebe de Bonafini – Recreo Venecia · Cod. 1896: City Bell Tel. 84-0797
- MIR (Mouvement International de la Reconciliation) rama francesa de IFOR
99 B^{d} Beaumarchais F. 75003 Paris 274.0298

M

- Meis (buscar por Boekaert)
- Maquina de escribir: Facimaq – Pablo di Maria 1449 tels. 42541 – 42488

Movimento Justiça e Direitos Humanos (mandar boletin)
[redacted] P. ALEGRE
Andrade Neves, 100 sala 1304 · 90.000 RS.

Mme. Pregnan – BP 46 – 94222 - Charenton le Pont CEDEX. (mandar 2 boletines) francia

Marisa R. – 396022

71839

N O P Q R S T U V

HERNAN MONTEALEGRE - Director Ejecutivo -
Guillermo Fz. de Loti - Apartado: 10-081 (1000)
(San José - Costa Rica - Telf.: 24-52-55

Misión de las Iglesias Reformadas en Holanda
Postbus 204
3830 AE Leusden (tel. 033-94.32.44)

MANDAR BOLETÍN

Licenciado Francisco Martínez Salazar
Primer Secretario Embajada de Ecuador
J. Zudáñez 2836

Madres de uruguayos desaparecidos en Argentina: *
Luz Recagno - tel. 911439
Sara - (CIPFE)
~~Violeta~~ - 297809
Hilka - 587552

MAN (Mouvement pour une alternative non-violente)
Le Cairn
18, Rue Victor Massé
75009 Paris
(Tel. (1) 281 56 10)
France

Annie Moncozet
130 rue Oberkampf
75011 Paris
France

71840

*- Mª A de Quinteros (AFUDE)
B.P. 66 - 94190 - Villeneuve St. Georges - Francia

Mimeógrafo (Teresa) - Canelones 1488 bis

MISEREOR (dirigir carta a "Secretaría")
Geschäftsstelle / Postfach 1450 / Mozartstrasse 9
5100 Aachen / Alemania / tel. (0241) 4420

DR. EDUARDO MIGNONE
DR. AUGUSTO CONTE MC. DONELL
Centro de Estudios Legales y Sociales
Rodríguez Peña. 286, 1er. piso
1020 Bs. As.
Argentina

~~JUAN [illegible]STO [illegible]NDEZ~~
~~Ame[illegible] Watch~~
~~705 [illegible] SE~~
~~Washington D.C. 2003 U.S.A.~~
repetido atrás

Mandar material

71841

JUAN ERNESTO MÉNDEZ
America's Watch
705 G. St. SE
Washington D.C. 2003 U.S.A.

moneda
material

María Josefina Plá (estudio) 956620 - 956912
Cerrito 420, esc. 404 (viernes) 58 80 88

JOSÉ MA. MOHEDANO FUERTES
CONDE DE XIQUENA, 13
MADRID, 4 - ESPAÑA

envios información
Presidente Comisión Ders. Humanos de España
Asoc.

71842

Nila de Stamponi (boliviana, trabaja con FEDEFAM)
Casilla 11621 – Lima 100 – tel. 23-6827
o : Paseo Colón 209 – Lima 1. PERÚ.

– NOTICIAS ALIADAS (Envíos boletín)
David J. Molineaux (Director)
Apartado 5594
Lima 100 – Perú.

– NEWSWEEK Corresponsal en B.A ⇒ Martin Andersen
Edificio Safico Piso 7, N°74
Corrientes 456 Bs.As. Argentina
824-9931 (casa) 824-0921 (amiga Laura Dubcovsky)

NEW YORK TIMES → Corresponsal en Bs. As. TEL.: 3920812 / 3947240
de 12.00 a 18.00 hs.

O.E.A. - CIDH - Comisión Interamericana
de Derechos Humanos.
Secretario General -
WASHINGTON, D.C. 20006 -

OLIVETTI - 91 66 55 - 989220
Pa' cursillo de máquina, hablar con Cristina o Liliana
Service - 98-68-77 98-68-78

O P Q R S T U V W

71844

PARROQUIAS

1- Sta. Gema: Roma 5025 , Tel: 58 80 88
2- Sgdos. Corazones : Possolo 4025, T.: 589831- P. Miguel Britos
3- Gruta de Lourdes: Instrucciones 2223, T. 22 35 32
4- Sta. Magdalena: José Batlle y Ordóñez 4215, T. 203232, P. Solón Veríssimo
5- S. Lorenzo: Cno. Repetto 3937, T. 22 30 18- Hnas. Pilar o Emelia
6- Na. Sra. del Carmen: José Belloni 6121, Km. 16 y ½, T.: 22 30 46 - P. Mario
7- Medalla Milagrosa: Industria 2462, T. 58 92 63
8- Tierra Santa: 8 de octubre 2757, T. 80 07 51- P. José Rojas
9- Na. Sra. del Carmen: Comercio 2133, T. 58 91 59- P. Eduardo Sánchez
10- Stos. Apóstoles: Luis Alberto de Herrera 2882- T. 58 90 82
11- San Pedro: Leguizamón 3684, T. 78 41 95- P. Ruben Chiesa
12- San José Obrero: Coruña 2983, T. 58 61 42 - P. Conforti
13- Ntra. Sra. de Lourdes. Michigan 1629. Tel. 59-07-29 (P. Bosco Salvia)
14- Stella Maris: Gabriel Otero 6489. Tel. 50-14-13. (P. Antonio Ramírez)
15- S. Juan Bautista. Luis Lamas 1210. Tel. 78-00-14. (P. Ismael Rivas).
16- Ma. Auxiliadora. Canelones 2124 Tel. 40-41-25-26-27 (P. J. Somma)
17- Ntra. Sra. De Sgdo. Corazón Ellauri 408 Tel. 70-26-40
18- S. Alberto. Marconi 1530 .Tel. 39-30-31 (P. José Bonifacino)
19- S. José Av. Lezica 6375. Tel. 30-01-30. (P. Juan Magnabosco)
20- Centro Juvenil Batlle y Ordoñez 4850 Tel. 39-30-36 (P. Juan Algorta)
21- Inmaculada Concepción. Zufriategui 963. Tel. 39-32-80. (P. Adolfo Ameixeiras).
22- S. Francisco: Victoria 59 - Nvo. París Tel. 39-39-09
23- Sgda. Familia: Carlos Ma. Ramírez 677. Tel. 39-47-71 (P. Ernesto Bozzini)
24- Jesús Obrero: Luis Batlle Berres 6700. Paso de la Arena. Tel. 38-70-75. (P. Uberfil Monzón).
25- Ntra. Sra. de los Dolores: Av. Garibaldi 1667. Tel 29-06-93 (P. Rodolfo Wirz)
26- Sgda Familia: Luis A. Herrera y Carlos Vaz Ferreira. Tel. 23-36-86. (P. Francisco Zaragozi).
27- Ntra. Sra. del Carmen: Venezuela 1374. Tel. 90-45-91 (P. Orlando Romero).
28- S. Miguel: Concepción Arenal 1893 Te. 23-50-60 (P. Vitale).
29- S. Antonino: Caraguatay 2086 Tel. 29-73-83 (P. Miguel Curto).
30- S. Francisco: Solís 1469. Tel. 95-63-54. (P. Atilio Stefanoli).
31- Sgdo Corazón: Vera 2594 Tel. 58-32-30. (P. Jorge Faget).
32- S. José: Julio H. y Obes 1431. Tel. 90-49-26. (P. J. Ma. Ruíz).
33- S. José: Canelones 1160. Tel. 91-29-49.

Dto. de Acción Social de la CEU. Uruguay 1319. Tel. 98-19-75. (M. J. Gottardi)
Federación de Religiosos (FRU) Canelones 1164. Tel.90-76-48 (P. J. Casañas).

I. / Ev.
- Iglesia Metodista Central: S. José 1457. (José Beltrame)
- Adventistas: Av. Italia y 8 de Octubre
- Iglesia Valdense: 8 de Octubre y Jaime Cibils
- Instituto Ecuménico: 8 de Octubre y J. B. y Ordoñez (César Rodríguez)
- Iglesia Alemana: Juan M. Blanes 1066 Tel. 4-30-66 (Pastor Dieter)

71845

Pérez Esquivel, Adolfo (particular) – España 890 - San Isidro
Tel. 747-4425

Patricia y Felipe. Lloyo-Sidle – LAOS
4920 Piney Branch Road NW.
Washington. D.C. 20011
EEUU.

PEDRO SUÁREZ - 407112

PUEBLA – Editora Vozes Ltda.
Caixa Postal 23, 25.600
Petrópolis, R.J. Brasil.

Mlle. Yolande Poirot
6, Villa Dufresne
75016 – Paris

Per Fröberg o Kerstin Berg
Norra Stationsgat 115
S 113 33 Stockholm

71846

Arturo Paoli y

- Patricio Rice - (Hermanito del Evangelio - FUNDALATIN - Coordinación de familiares de desaparecidos en Am. Latina).

Apartado 51753 Caracas 1050 A (enviar boletín)

PAX CHRISTI — mandar boletín

(Anne Leakey) St. Francis of Assisi Centre,
Pottery Lane - London W 11 4NQ.
Tel. 01-7274609 (por solidaridad)

Pearce, Jenny — tel. privado pa' acción urgente:
56 Stapleton
Hall Road — Londres 272 8883
London N4 — mandar información

P

Parlamento Europeo - Bellardstraat.
rue Belliard 97-113
1040 Bruxelles 4.

Partido Nacional. Casa de los Lamas. (Mov Rocha Pl. Patria)
Uruguay 1324 903555 914023

Adrien - Claude Zöller (coordinador Comisión DDHH)
(privado): 18, Route de Peney
CH-1214 Vernier - Ginebra
tel. 022-41.22.30.

PAX CHRISTI
(oficina): "Educación y Liberación",
3, Rue ARGAND
CH-1201 GINEBRA 28.
[CASE POSTALE 61. P.O. BOX 61
CH-1211 GENEVA 28]

PRENSA - SOLIDARIDAD (para pedir e informar sobre censuras, clausuras de prensa, etc)

- Committee to Protect Journalists - 36 West 44th St., Room 910, New York, NY 10036 - USA.
- IPI report - IPI London Secretariat, The City University, Northampton Square, London EC1V 0HB, England (tel. 01-251 2525 - 01-251 2526).
- Fédération Internationale de Journalistes (FIJ) - IPC, Bd. Charlemagne 1, bte. 5, 1040 Brussels, Bélgica (tel. 736-80-15).

Partsch, Jaime (contacto SERPAJ en Puerto Rico)
Calle Demetrio O'Daly 1000 - Country Club
Río Piedras - Puerto Rico 00924 — MANDAR BOLETÍN

Q R S T U V W

Partido Nacional

Dr.
- Alberto Zumarán Colonia 1308 907047
" Carlos Rodríguez Labruna JB Lamas 2975 788343
Prof. Juan E. Pivel Devoto Ellauri 482 702752

Pastoral Juvenil: Dr. Luis A. de Herrera 3813 (territorial).- T. 29-70-51

Pastoral Juvenil por material:
Gustavo Varela 79-75-32
Nacho Ponce 70-28-50
José Luis García 90-06-37
91-77-99 } de tarde
98-55-81

Prensa: "El País" (Español)
Avda. de Callao, 441 p. 13-"G"
T. 4455014 Bs. As. (C.P. 1022)
(José Luis Martín Prieto).

. 71849

Q R S T U V W

Quevedo, Beto — Trabajo (15 a 18 hs.) 87·82·84 (Cedes, Bs. As.)
— casa 45·57·78

Q R S T U V

71850

P. RETTEMBACH (dominico)
20, rue de Tanneries
Paris

Reclamos teléfono – 211

Religious Task Force
1747 Connecticut Ave, NW
Washington DC 20009 – USA – (para pedir material informativo)

mandar boletín

ANGEL RECALCATTI – 0372 – 2482

SR. CLOVIS ROSSI
Larrea 1465 10° A
1117 Bs. As.

Robinson, José – "Ligue des droits et libertés du Québec"
1825 rue Champlain – Montreal PQ – Canadá

mandar boletín

RECLAMO DE LUZ (UTE) 919111

R S T U V W X Y Z

Servicio Paz y Justicia (regional ~~Panamá~~ Centroamérica y Caribe) — Apartado 861 Panamá 1 Panamá — Tel. 22-8180 Cecilia Moretti José Mendoza

1) Secretaría de Justicia y no Violencia Brasil — Av. Ipiranga 1267 9º andar | São Paulo. 01039 Brasil — 229-1448
(Fray Alamiro de Andrade Silva)

2) SERPAJ Chile — Casilla 5219 — Santiago 3 | 56-9761

3) Servicio Paz y Justicia Argentina : México 479 — Bs As. 1097
Leonardo — tel. 774.02.35 — Tel. 34-8206 (telediscado: 00541)
Patricia — tel. 45.23.31

4) Silvia — Bs As. (domingos, 18hs) — 942 3674

5) [illegible] L.
(ver en la "A" la representación en Lima)
mal

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA — Representantes en Europa :

— Francia : Michel Grolleaud
60 Rue de Montparnasse
75014 ~~Paris~~ France — tel: 320.73.54
71852

S T U V W X Y Z

– España : Juan José Rodríguez Ugarte – tels: 455-4269, 455-4699, 239.0678
Gral. Perón 32, 2º.
Madrid 20

Periodistas: 1) Karin Isaksson (Teléfono 08/816481)
Stätbaksväg – 10 III
S-121.64 Johanneshov – Suecia

2) Margaretha Nilsson (teléfono 08-760 9160)
Mellanbyplan 19, 4 tr. S-163 71 Spånga

S SERVICIO P. Y J. COLOMBIA – APARTADO AÉREO 54287
BOGOTÁ
(Dirección: Carrera 18 # 54-92 – tel. [illegible]) (mandar boletín)

SERVICIO P. Y J. PERÚ – [illegible] (mandar boletín)
Marañón 461
Rimac
Lima
Perú

SERPAJ – BOLIVIA
Oswaldo Cuevas
Casilla [illegible]
La [illegible]

71853

EUGENE L. STOCKWELL
Associate General Secretary
475 Riverside Drive
New York, N.Y. 10115

SINDICATOS (LOCALES) –

Federación de obreros y empleados de la bebida.
Abayubá 2832 Tel.: 20 13 12

Federación Obrera de la Carne – Grecia 3681
Tel.: 31 11 96

AEBU – Reconquista 574 Tels.: 90.09.97 / 90.71.22
98.18.42 ✓

AFCCOM – Círculo Católico ✓ } ASU
INCASA ✓
RODANCO ✓

71854

Centro Obreros de Alpargatas – ✓
Enriqueta Compte y Riquet 1275
Tel.: 29-38-12

Sindicato de Artes Gráficas – !
Maldonado 1485 Tel.: 4 56 03

Sindicato Autónomo de Tabacaleros – ✓
Batoví 22 88 Tel.: 20.81-96

Sindicato de Trabajadores de la Ind. Química
Capurro 930 Tel.: 39-16-20

Sociedad Cosmopolita de Mozos ✓
Canelones 1003 Tel.:

AFCASMU – Garibaldi 2819 Tel.: 80.82-14

[illegible] Sodot de Mauro
[illegible] París –

71855

Suecia

* Jeanette Rigné (sindicalista)
SKTF (Empleados comunales de Suecia).
Erik DAHLBERGSGATAN 2. – 41126
Göteborg.

* Broderskap (periódico cristiano)
Tulegatan 29 / 11353.
Stockolmo –

* Ulla Gustafsson (presidente del Broderskap)
Kung Sverres Gata 53 / 41728
Göteborg

* Pastor Carl-Johan Hellberg
St. Pauli Församling
Pastor Expedition
Häst. Johns 1
Box 6089 / 40060 – Göteborg

MANDAR INFORMES

T U V W X Y Z

71856

Seminario del clero: 235439 -
(teólogos) 208387 -

Eduardo Pirotto: Muskotgaton 24
42 441 - Angered
Göteborg - SUECIA
Mandar Informes) // Está Integrada a los grupos por la Paz // Tiene de promoción y apoyo Talleres

SERPAJ - Ecuador
Casilla 9934
Guayaquil - Ecuador

SERPAJ - Bolivia
Oswaldo Cuevas
Casilla 5039
La Paz - Bolivia

SERPAJ - PELOTAS
(representantes del Serpaj en Pelotas)
CARLOS ARI RODRIGUES
Rua 15 de Novembro 607
Conjunto 62 - 96100
RS. PELOTAS
BRASIL

Suiza 109 Route du Chêne 1224
Chêne Bougeries. Genève -
Alejandro Artucio -

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA (Río)
CREUZA MACIEL
CAIXA POSTAL 2321
20001 RÍO DE JANEIRO
RJ - BRASIL

T U V W X Y Z

Seminario del clero: 235439 -
(teólogos) 208387 -

Eduardo Pirotto: Muskotgatan 24
42 441 - Angered
Göteborg - SUECIA
(Mandar Informes) // Está Integrada a los grupos por la Paz // Tarea de promoción y apoyo talleres

SERPAJ - Ecuador
Casilla 9934
Guayaquil - Ecuador

SERPAJ - Bolivia
Oswaldo Cuevas
Casilla 5039
La Paz - Bolivia

SERPAJ - ~~PELOTAS~~
(representante del serpaj en Pelotas)
CARLOS ARI RODRIGUES
Rua 15 de Novembro 607
Conjunto 62 - 96100
RS. PELOTAS
BRASIL

Genève 109 Route du Chêne 1224
Chêne Bougeries - Genève -
Alejandro Artucio -

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA (Río)
CREUZA MACIEL
CAIXA POSTAL 2321
20001 RÍO ~~DE~~ JANEIRO
RJ - BRASIL

T U V W X Y

PIERRE TOULAT,
71 RUE NOTRE DAME DES CHAMPS
75006, PARIS.

TAIZE COMMUNAUTÉ
F. 71460 - Taizé
France

Federación Internacional de Trabaja-
dores del Transporte.
→ Sede Central: 133-135 Great Suffolk
Londres SE1 1PD - Inglaterra.
(Presidente: Fritz Prechtl.)
Oficina Regional: Avda. Tacna 359 of. 111.
T. 284092 // Apartado 1250-
Lima - Perú-
(Director: Medardo Romero).

→

PADRE JULIO TUMIRI - Presidente, Asamblea Permanente de Derechos Humanos -
Yanacocha 545 - La Paz - Bolivia TEL.: 376574
libertadó 20990 (ALDHU)

P. Carlos Tossar
Rua César de Menezes 145 fundos
Vila Homero Thon
09000 - Sto. André - S.P.
Brasil

JEAN FRANÇOIS THIOLLIER
Consejero de la Embajada Francesa -
Uruguay 853

T

Brady Tysson
201 Massachussets Ave. NE Ap 110
Washington DC. 20002
U.SA.

DR. MARCIO THOMAZ BASTOS
Ordem dos Advogados do Brasil - Seção S. Paulo
Praca da Sé 385
S. Paulo - BRASIL

U V W X Y Z

Ulises – 393909 – Victoria 59.

Agencia UPI (United Press Int) 900122
[Zelmar Lyssardi]

Dr. Fernando Urioste – Bartolomé Mitre, 1356 p.2. – T. 91-57-21 // 98-19-24.

Unión Cívico: Río Branco entre Uruguay y Mercedes.–

G

U V W X Y Z

71862

VICARÍA ~~DE~~ LA SOLIDARIDAD - ~~[illegible]~~
Santiago. de Chile. (ponerlo en encabezamiento de la carta)
Escribir a: Sr. Enrique Pallet (Secretario Ejecutivo)
Plaza de Armas 444, 2º Piso

LUIS SOLER VICENS - Vicaría de la Solidaridad -
Plaza de Armas 444 - TEL: 72-49-09 - (ALDHU)

JOSÉ ANTONIO VIERA-GALLO - Secretario Gral. Adjunto
Via Sta. María dell'Anima 30 - (Telf.: 6568332
Roma - Italia (reunión ALDHU).

V W X Y Z

• 71863

- Rev. R. F. Wooton (Sec. Justicia y Derechos Humanos de la Comisión Unida de Iglesia)
130 Little Collins St.
Melbourne, Australia 3000
Tel: (03) 654-2488.

WOLA – (Virginia Bouvier)
110 Maryland Ave. NE – Washington DC 20002 – USA
Tel. : 544-8046

LAURIE WISEBERG, Directora Ejecutiva de HUMAN RIGHTS INTER NET. (HRI)
1338 G Street, S.E.
Washington D.C. 20003 USA
(202) 543-9200 Cable Adress INTERNET
Telex # 499 2822 Human Rights-

W X Y Z

71864

JOHN ZIJERVERD

KORENAARSTRAAT

010 - 77 49 68   21 B

30 23 - XD , ROTTERDAM

boletín

Nueva dirección a partir de 1/7/83

C.M.C.

P.O.B. 75

2340 AB OEGSTGEEST

~~ROTTERDAM~~ HOLANDA.

71865

7

RELACION DE COLABORADORES

PARTIDO SOCIALISTA A NIVEL POLITICO-GREMIAL :

Dagoberto Pereira (a) Joaquín (reclutado informante)

IGLESIA CATOLICA:

Padre ADOLFO.- (colaborador) *

IGLESIA PROTESTANTE:

Pastor GUILLERMO (colaborador)

Prof. CESAR (colaborador)

Pastor MARIO (colaborador)

EN EL EXTERIOR: Pastor LUIS (colaborador)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO:

"Don MARIO" (colaborador)

"CACHO" (colaborador)

PARTIDO COMUNISTA:

"CECILIA" (información indirecta)

EXTERIOR: "FEDERICO BERGERE" (consulta)

INFORMACION GENERAL:

COMERCIAL: "LIDECU" (colaborador)

NEGOCIOS INMOBILIGARIOS: "IGOR" (consulta e información de negocios)

LIBRERIAS: "BULA" (colaborador)

EDUCACION: "INADO" Colaborador)

//..

71866 (A)

MEDIOS DE COMUNICACION:

Periodistas colaboradores en:

BUSQUEDA:

CX 20

ULTIMAS NOTICIAS

EL PAIS

AGENCIAS DE PUBLICIDAD:

"PANCHO"

TEATRO INDEPENDIENTE:

"EL FLACO GRANDE" (actor y director y administrador)

CINEMATOGRAFIA:

"MANOLO"

En todos estos rubros y otros existen personas a las que se recurre a los efectos de obtener información, sobre un hecho concreto con la correspondiente garantía de reserva sobre la consulta.
EN el caso de los colaboradores en su mayoría comunican a ésta aquellos hechos que a su criterio deba destacarse.
En la mayoría de los casos la colaboración surge de una relación amistosa buscada por el personal de ésta.
INFILTRADOS:

MEDIOS DE COMUNICACION Y P.NACIONAL Y MOVIMIENTO SINDICAL: "Javier"

TRANSPORTE Y JUVENTUD OBRERA CATOLICA:"Jorge"

En ambos casossé trata de funcionarios

71866 (B)

SECRETARIO

Albert

COMISION NAL

Arq.Luis S

CONTROL DIREC

ALBERTO

"SKOSA Soc.Comercial"

- iguel O. RODRIGUEZ.
- stanislao MARZI.
- oris FURMAN.
- alter ALCAIDE.
- mar IDIARTE.
- osé L. CAMPODONICO.

= NEGOCIOS =

a) Tractores.

b) Repuestos marca Skoda.

= E X

= Miguel

= Estani

= Aureli

= José L

" ASUNTO PAPEL ".

= Marcos SZWARFICTTER.

= Guillermo ISRAEL.

= Estanislao MARZI.

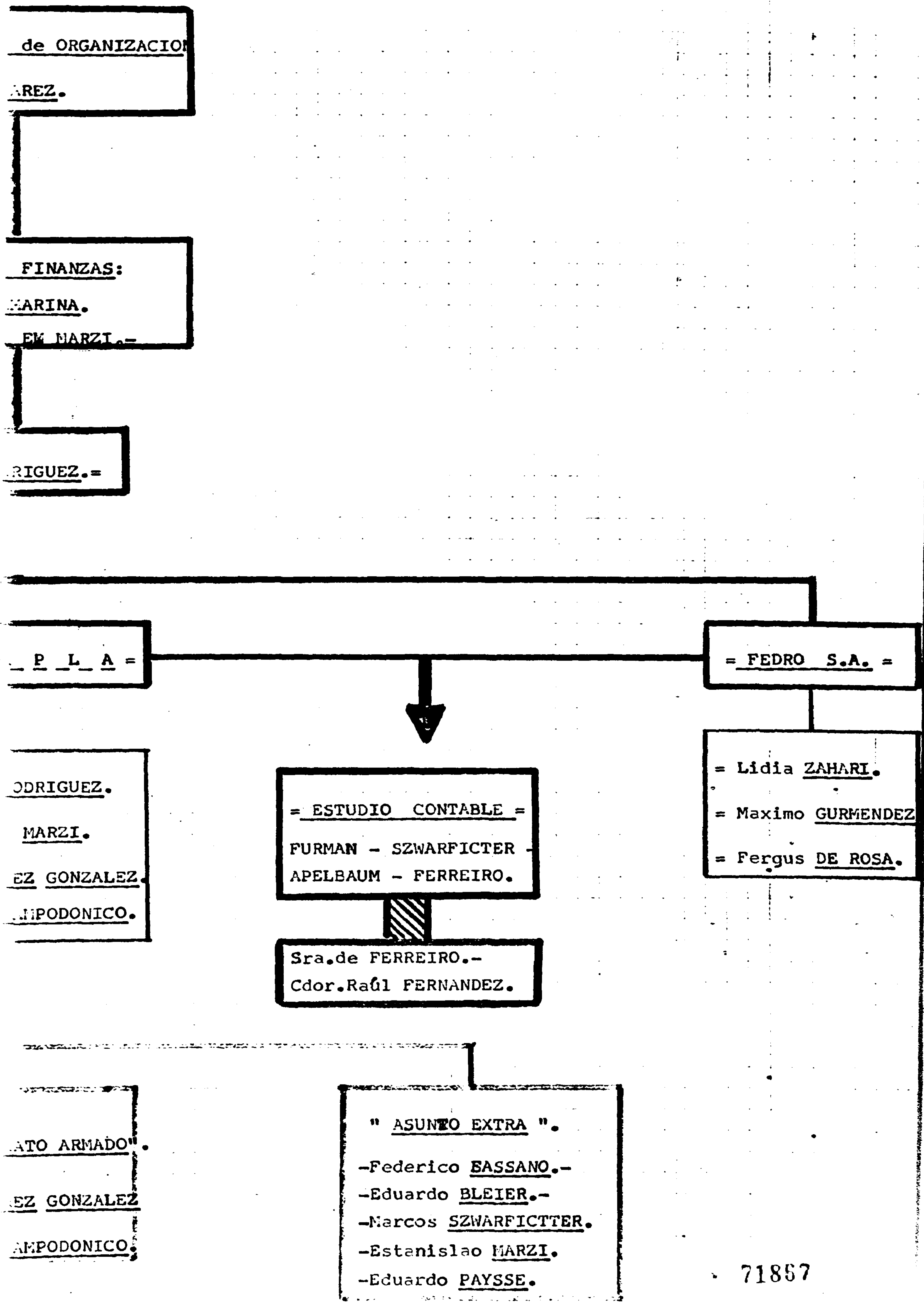
= DIARIOS DEL P.C.U.-

"ARMAS -

= Aureli

= José L

71866 (C)


de ORGANIZACION
ÁREZ.
FINANZAS:
MARINA.
EM MARZI.-
RIGUEZ.=
P L A =
= FEDRO S.A. =
ODRIGUEZ.
MARZI.
EZ GONZALEZ.
MPODONICO.
= ESTUDIO CONTABLE =
FURMAN - SZWARFICTER -
APELBAUM - FERREIRO.
Sra.de FERREIRO.-
Cdor.Raúl FERNANDEZ.
= Lidia ZAHARI.
= Maximo GURMENDEZ
= Fergus DE ROSA.
ATO ARMADO".
EZ GONZALEZ
MPODONICO.
" ASUNTO EXTRA ".
-Federico BASSANO.-
-Eduardo BLEIER.-
-Marcos SZWARFICTTER.
-Estanislao MARZI.
-Eduardo PAYSSE.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.

MEMORANDUM S/Nro.- JCBR.

Montevideo,julio 27 de 1978.-

REFERENTE: Declaraciones de : a) Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
b) Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ.

NUMERAL 1:

a.- Militancia: Es afiliado en 1936 por Rita IBARBURU de SUAREZ al Partido Comunista.- Actúa a nivel sindical hasta el año 1945.- En 1950 el Secretario Nal. de Finanzas de la época Antonio RICHIERO consulta al causante sobre la posibilidad de crear nuevas fuentes de ingreso para el PCU,ideando este lo que mas adelante llegaría / a denominarse APORTES DIRECTOS del PCU.- pasando luego y hasta el presente en tareas especificas del Sector Directos.

b.- Vinculaciones con integrantes del PCU.- Su posible encuadre: Se adjunta organigramas correspondientes.

c.- Viajes realizados: Hizo 6 viajes a los países socialistas en los años 1951 - 1954 - 1955 - 1962 - 1965 y 1968,visitando Checoslovaquia,Polonia,República Democrática Alemana y en una sola oportunidad,(1955) a la URSS,- a los efectos de realizar contactos comerciales.- En 1951 / cuando visita la RDA surge la idea de crear en nuestro medio el Instituto Cultural Uruguay-RDA y en el año 1955 cuando visita URSS trata la compra de maquinarias para EL POPULAR,negocio que finalmente no se / concreta.- A los efectos de obtener las representaciones comerciales,en el viaje del año 1951 era portador de una carta del PCU para el PC de Italia,que le sirvió de presentación ante los restantes P.Comunistas.

d.- Firmas a las que representa: En el Uruguay representa a distintas firmas de los países precedentemente señalados,cabe / destacar que es representante de la principal fabricante de armas en Checoslovaquia,la fábrica KOVO que hace las armas marca BRNO y CZ.-

NUMERAL 2:

a.- Vinculación al Instituto Cultural Uruguay-RDA: Se contacta con / Guillermo ISRAEL el que se encarga de organizar y fundar el ICURDA.- El edificio de la calle Andes Nro.14 / 74,estaba a nombre de su señora,pero había sido compra

71868 ./

//.

do con dinero aportado por Guillermo ISRAEL,- el cual le llegaba a su vez a este por intermedio de la Embajada de la RDA acreditada en nuestro medio. Una vez expulsado del país,- ISRAEL -;su contacto en la embajada de la RDA pasa a ser Alfred PATZACK,- actual Encargado / de Negocio y Consejo de la mencionada legación diplomática -.

NUMERAL 3:

a.- Creación de EXIMPLA: La funda en el año 1951 y pasa a ser la empresa del PCU,- que le brinda mayor utilidad económica.-En el año 1953 ingresan como empleados a la misma: Contador Estanislao / MARZI FERRETTI,(Responsable de Directos),José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI,(Administrador del PCU),Ramón Aurelio PEREZ GONZALEZ,(Responsable del Aparato Militar);Francisco BALKANYI,(integrantesde la Comisión Nal. de Finanzas) y su hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN el que / participa de todas las maniobras hasta el mes de febrero de 1977.- Los principales negocios realizados por EXIMPLA serán detallados en el siguiente numeral.-

b.- Creación de FEDRO S.A.: Se compra en el año 1971,- a una empresa especializada en sociedades anónimas -; con dinero de EXIMPLA, y con el objetivo de sustituir a esta en su función de generar recur / sos para el PCU.- En esta empresa que funciona en la calle 25 de mayo No.456,se desempeñan el causante y su esposa en la actualidad.-

NUMERAL 4: Las representaciones e importaciones hechas por EXIMPLA,/ dieron lugar a negocios que reportaron importantes ganancias para el PCU y que a continuación se detallan:

a.- Operación Papel: Desde 1951 a 1968,importa papel e implementos de imprenta al costo,lo que le permitía al PCU competir deslealmente con el resto de la industria periodística.

b.- Abastecimiento a periódicos propiedad del PCU: Un secreto celosamente guardado a los militantes del Frente Amplio,fue el de la / aparición de diarios para nada comprometidos con el PCU,pero si de izquierda,dirigidos por FEDERICO FASSANO MERTENS : EXTRA - YA - DE FRENTE - LA IDEA - DEMOCRACIA - ULTIMA HORA - EL ECO.- Aparecen acá como / responsables de todas las operaciones: Eduardo BLEIER HOROVITZ,(en el copamiento de EXTRA),y para el mantenimiento y funcionamiento de los restantes Marcos SZWARFICTTER y Estanislao MARZI FERRETTI.-

c.- 500 Toneladas de Papel de la URSS: En el momento culminante de la campaña electoral del año 1971 el Frente Amplio y por lo / tanto el PCU,contaban con el periódico "EL ECO";(propiedad de TRIADA / S.A. firma de fachada del PCU) y dirigido por Federico FASSANO MERTENS.

Para este,el PCU concreta una operación,por la cual el / Partido Comunista de la Unión Soviética aporta 500 toneladas de papel,

71869 .//

///.

(valor USA 70.000,oo) en forma gratuita.- Existe en poder de las fuerzas actuantes la documentación que demuestra: a)que dicho papel jamás se pago y b) la intervención de la Embajada de la URSS acreditada en / nuestro medio.-

d.- Creación de Skoea Sociedad Comercial: Comienza a funcionar en el año 1962,apareciendo debido a la importancia de los negocios para los que estaba destinada:,integrada por: Alberto RODRIGUEZ,Miguel Omar RODRIGUEZ,Cdor.Estanislao MARZI,Oscar KAHN,(integrante de la Comisión Nal.de Finanzas),Cdor.Boris FURMAN,(integrante de la Comisión de Aportes Directos),José Luis CAMPODONICO.- Aportan dinero que posibilitan negocios los propietarios de Federal Stores,Walter ALCAIDE DAYVIRE,(actualmenre requerido) y Omar IDIARTE.- Controlaba directamente el Secretario Nal. de Finanzas de ese momento Arq.Luis SANTAMARINA.- En / su corto funcionamiento,(se liquida en 1970) deja al PCU una ganancia aproximada a los USA 200.000,oo.-

e.- Aporte de USA 8.000,oo de la R.D.A.: Por intermedio de EXIMPLA se importan de la RDA 50 toneladas de papel destinadas a un periódico de la época por valor de USA 8.000,oo.- Cobrado el importe,no se gira el dinero a la RDA,volcándose el mismo por intermedio de Guillermo ISRAEL a las Finanzas del PCU.-

NUMERAL 5: Importación de Armas para el Aparato Armado del PCU: En mayo de 1967,los mencionados PEREZ GONZALEZ y CAMPODONICO;le indican al causante que debe importar a su nombre armas para el PCU.-/

Alberto RODRIGUEZ consulta al Secretario Nal. de Organización Alberto SUAREZ,quien da el visto bueno para la operación.- Fueron importados 55 rifles BRNO automáticos calibre 22 y 5 escopetas calibre 12 y 16,por un valor de USA 1.768,(en poder de las fuerzas actuantes / existe documentación de la importación,con los números de serie de cada arma,hecho que permitió establecer que en su gran mayoría estaban en poder de miembros del Aparato Armado del PCU,de acuerdo a nóminas que // obran en poder de la División de Ejercito I).-

NUMERAL 6: Escritorio contable del PCU.- En el año 1968,toma conocimiento de la existencia de un escritorio contable que administra las empresas propiedad del PCU.- El mismo funcionó hasta el año 1975 en la calle Río Negro No.1354,donde se desempeñaban: Estanislao // MARZI,José FERREIRO,Marcos SZWARFICTTER,Isaac APELBAUM,Boris FURMAN,// María Dolores RODRIGUEZ de FERREIRO, y a partir del año 1974 el Cdor. Raúl FERNANDEZ.- Luego del año 1975 los mencionados en último término quedan al frente del estudio,trasladandolo a la calle Andes No.1418,donde actualmente funciona.- El mismo es objeto de vigilancia al igual que el Contador Raúl FERNANDEZ por parte de personal de este Departamento.-

NUMERAL 7: Empresas que directa o indirectamente están vinculadas al Aparato de Finanzas del PCU:

71870 ..//

//...

De acuerdo a las declaraciones del detenido, están siendo investigadas en forma "cerrada" las empresas que a continuación se / detallan:

1.- Nochimas STOLOVAS.- Importador y Representaciones.
2.- "A.LOPEZ y CIA".- Importador de Bebidas Alcoholicas.
3.- Textil "LA PAZ".
4.- Agencia de Viajes "VUELMAR".
5.- Bello Hnos.-Herrería.
6.- Empresa de Transportes y Mudanzas "Dante".
7.- Cono Sur S.A.
8.- Lover S.A.
9.- Liberty S.A.
10.- COMAGRA.
11.- Cuirex Ltda.

= La persona Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ, vinculada directamente a la compra del local del ICURDA; ya / que es la propietaria del inmueble, corrobora lo manifestado por su esposo en lo que a este asunto se refiere.-

= El Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno; actuante en el caso -; dispuso la libertad de la mencionada ZAHARI // KONRAD y la incautación del inmueble y del mobiliario donde funcionara el ICURDA; como así también que se prosiguieran con las investigaciones del caso.-

+ Cabe significar que las declaraciones del detenido y las investigaciones que se vienen practicando han permitido ampliar la información existente en todas las Agencias, sobre el fun / cionamiento y organización del Aparato Secreto de Finanzas del PCU.-

= = = = = = = = = = = = = = = =

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

I N F O R M E S/Nro.-

Montevideo, agosto 25 de 1978

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SEÑOR DIRECTOR:

Como es de su conocimiento se mantiene una vigilancia en el local de la calle Andes No.1418, piso 1ro., escritorio 3; donde funciona un estudio contable, cuyo responsable,- integrante del Aparato de Finanzas del proscripto Partido Comunista-; atendía empresas vinculadas de una forma u otra a dicho Aparato.

El día 23 de agosto próximo pasado, concurre al lugar el Sr. Mario GOLDSZER, preguntando por el "Cdor. Fernandez" y portando una documentación de una empresa denominada "MARPLATENSE S. A.", y expresando que era enviado por el Sr. Teniente Coronel Dardo Elbio RUIZ, a fin de que estableciera que pretendía al mencionado contador al hacerle llegar esa documentación.-

Al identificarse al mismo, y resultar ser: Mario // GOLDSZER MELANET, quien registra anotaciones en esta Dirección por haber sido detenido en el curso de la "Operación Morgan", en razón de ser integrante de la firma "FEDERAL STORES",- algunos de cuyos miembros eran integrantes del Aparato Financiero -, a fin de aclarar su relación al estudio contable de la calle Andes Nro.1418, se lo invitó a concurrir a esta. Interrogado en actas se logró establecer:

a.- Que fue funcionario de "FEDERAL STORES" entre // 1966 y 1975,-fecha en la que fuera detenido -, y entre 1976 y 1978; cuando reingresó a la misma a fin de colaborar en la tarea de liquidación de la firma citada.

b.- Que en actas que le fueran labradas cuando fuera detenido, reconoce la tarea que algunos de los directivos de la firma hacían en beneficio del Partido Comunista, como así también las tareas que para dicha fracción política él realizara y que le fueran encomendadas por Walter ALCALDE e Isaac APELBAUM.

c.- Que la firma FEDERAL STORES tenía una serie de // colaterales, las que habían sido fundadas por Walter ALCALDE, Omar IDIARTE e Isaac APELBAUM a fin de crear nuevas fuentes de recursos para el P.C. y además en el caso de una de estas,- la firma "MARPLATENSE S.A. -; poder descentralizar las cargas fiscales que le corresponderían a FEDERAL.

d.- Que "MARPLATENSE S.A." estaba integrada por empleados de FEDERAL STORES, hacía operaciones con la mercadería de esta, en la práctica utilizaba el local de la calle Zabala y a fin de demostrar a los efectos legales que eran dos empresas distintas, utiliza

71872 .//

//.

ban el estudio contable "I.B.M." de la calle Río Negro No. 1354,piso 5to.escritorio 32,(trasladado en 1977 a Andes No. 1418),que estaba al servicio del Partido Comunista y cuyos - responsables Isaac APELBAUM - Boris FURMAN - Marcos SCWARFIZ TER eran integrantes del Sector Directos del Aparato de Fi - nanzas del mismo.

e.- Que el Presidente de la firma "MARPLATEN SE S.A." era el Sr.Tte.Cnel.Dardo Elbio RUIZ,que había ingre sado a FEDERAL STORES en el año 1969 debido a la amistad que mantenía con Walter ALCALDE. Estaban además como directivos: Isaac APELBAUM, un Sr.ORDOÑEZ,- que sin ser empleado de la - Federal había sido vinculado a esta por el Sr.Oficial -; y - el causante.

f.- Que la misma deja de funcionar en el año - 1975,- fecha en la cual FEDERAL es cerrada -,en razón de que no podían seguir contando con los elementos de trabajo que - esta había aportado hasta el momento.

g.- Que otras firmas similares a MARPLATENSE S.A.,dirigidas por Walter ALCALDE e Isaac APELBAUM eran: una dedicada a la comercialización de pescado,con oficinas en la calle Treinta y Tres y otra que funcionara en la misma direc ción,denominada "FUMITEX",(exterminio de plagas y roedores)a la que se hallaba vinculada la Sra.Gloria QUESADA de RUIZ,// esposa del Sr.Teniente Coronel. Por último recuerda que ALCAL DE era administrador de la estancia "EL GUALICHO",propiedad de ECHAVE y MARTIARENA,(en la que también el Partido Comunista // tenía intereses).-

SE ADJUNTAN:

- Fojas Nro.1 al 4,fotocopias de la documenta ción que portaba Mario GOLDSZER.
- Fojas Nro.5 a 8,fotocopias de las actas que le fueran labradas al mismo en oportunidad de su detención.
- Fojas Nro.9,fotocopia de la información exis tente sobre la firma FEDERAL STORES.
- Fojas Nro.10 a 14,fotocopias de las anotacio nes que registra el causante en esta.
- Fojas Nro.15 a 17,original del acta labrada en esta.-

71873

ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

= Desde 1937 afiliado al Partido Comunista y además desde esa fecha hasta 1945 se desempeñó como Secretario General del Sindicato de / la Industria de Papel y el Cartón.

= En el año 1951,en compañía de su esposa,Samuel BEAK y Niurska SALA y tres N.N. viajan a Alemania,como representantes del Partido Comunista -;para asistir al 1er.Festival de la Federción Mundial de Juventudes Democratas,(F.M.J.D.)

= También en el año 1951,- a su regreso a Europa y a raíz de los contactos efectuados en Checolovasquia -;con un aporte inicial otorgado por el P.C.,se incorpora a una firma que integraba "MERCADER",en calidad de Importador.-
Sucesivos aportes económicos del P.C. le permitieron la compra de / la parte de MERCADER y es así que crea "EXIMPLA".

= Entre 1955 y 1956 comienza a tratar en forma habitual a Eduardo // BLEIER por entonces Secretario Nacional de Finanzas del P.C. -;y de reuniones mantenidas con este surgen sus vínculos con Estanislao MARZI,José Luis CAMPODONICO,Arquitecto SANTAMARINA,Marcos SCHWARTZTTER,llegando a un punto en que el P.C. decide la incorporación definitiva de la firma,integrando formalmente a la misma a las personas: Marzi,(Contador);Campodonico (Gerente) y Piazza(Escribano,fallecido).
Es así que por intermedio de esta firma,el P.C. obtiene una forma legal para sus contactos con las distintas embajadas de países socia / listas acreditadas,en nuestro medio y aún las firmas comerciales de los diferentes países que el causante visita regularmente.
Esta firma funciona hasta 1973,cuando debido a la detención de RODRIGUEZ FERNANDEZ,(por presuntas evasiones fiscales),los integrantes del Partido temiendo una investigación de la firma se alejan de la misma.
Entre 1954 y 1967 trabaja en la misma José Luis CAMPODONICO y entre / 1954 a 1970 lo hace Aurelio PEREZ GONZALEZ,(Jefe del Aparato Militar del PC).

= Entre 1964 y 1967, y junto a MARZI,CAMPODONICO y su hermano,(Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN,intervino en el asalto al cine Trocadero y // viajó a Cuba) ponen una firma de repuestos marca "SKODA",de donde sale la venta del primer automovil de dicha marca para José Luis MASSERA,venta que se hace por intermedio del Arq.OLASCOAGA.-
Esta firma es la encargada de concretar una operación comercial destinada a aportar fondos al P.C.,consistiendo en la"compra" de tractores // a Checoslovaquia,lo que luego de ser vendidos aquí representaría una nueva ganancia.

71874

.//

- En 1965 viaja a Praga,integrando una delegación compuesta por su esposa,F.Puentes y Salomón SCHVARZ,Myrna IZQUIERDO.

- En 1967 viaja a Praga.

- Responsable de hacer los informes para la importación de la maquinaria destinada a "EL POPULAR".- Estos informes los hace a solicitud de MARZI y SANTAMARINA.-

- Responsable del ingreso de papel destinado a "EL POPULAR","ECO",etc.

- Desde 1955 amplios contactos con Enrique RODRIGUEZ al cual le une una íntima amistad.- Esta persona concurría asiduamente a la casa del detenido a almorzar,como así también a la casa,(propiedad de los suegros) que ~~pue~~ tenía en el balneario "La Floresta".-

- En el año 1970 recibe órdenes y dinero de Guillermo ISRAEL a fin de // lograr la compra de un local donde funcionaría el ICURDA.- La operación con dinero del Partido,se concreta por el ingreso de la esposa de detenido a la sociedad anónima "HAMIN" y al disolverse esta en el año 1975,dicho local queda como propiedad exclusiva de la señora y por lo tanto del Partido.

- Interviene en reuniones celebradas en la casa de Eduardo BLEIER,de las que también participaban:
  - Marcos SCHWAPIZTTER.
  - Leopoldo BRUERA.
  - Estanislao MARZI.
  - Fernando MIRANDA.
  - Federico PASSANO MERTENS.
  - Edgardo LANZA REHERMAN.

En las mismas,- y a iniciativa de BLEIER -;el detenido debía solicitar su ingreso al directorio del citado diario en razón de la deuda de 16 millones que por concepto de papel se le adeudaba,(papel propiedad del partido).- El ingreso del detenido al directorio también se concretó.-

6/7/78.- ACXIMPRA.

Lidia Magdalena ZANARI.

51/62/65.

1951.- Delegados al F. de Berlín.- Beach y Niurka.

1962.

1965-1956- Estanislao- Marzi - Llevó los libros de la empresa sin ser em pleado.-

---

14/2/69: Contrato acciones.

Rincon 422 escritorio 4.- Escribano Viera.

Rel.Comercial.

El negocio lo trató Rodriguez.

10 de enero de 1975 N$1.266 de escrituración.

A los efectos de definir el problema de "EXTRA" se hacen reuniones en la casa de Eduardo BLEIER.- En la misma participaban:

- Eduardo BLEIER.- Contactos hasta 1972.
- Leopoldo BRUERA.
- Marcos SCHAWFIZTTER. Contactos hasta 1972.
- Estanislao MARZI.-
- Fernando MIRANDA.-(Traspaso de acciones).
- Federico FASSANA MARTINS.
- Edgar LANZA ROHERAN.-(a) CHUMBO o AGUSTIN.

CAMPODONICO entre 1954 a 1967.

PEREZ GONZALEZ entre 1954 a 1970.-

- Por intermedio de Bonfiglio, RODRIGUEZ vende el primer auto skoda a Massera

---

"EXIMPLA".-

Se crea en 1951 y funciona hasta 1973.- Entre 1955 y 1960 el PC decide integrar formalmente a esta empresa a las personas: SANTAMARINA - MARZI y PIAZZA, y la firma pasaría a denominarse "EXIMPLA S.A.".-A esta altura RODRIGUEZ FERNADEZ centralizaba en su persona los contactos comerciales con los encargados de negocios de las distintas embajadas de países socialistas acreditados en esta y aún las firmas comerciales de los diferentes países que el causante visitara regularmente.- En 1973 debido a la detención de RODRIGUEZ FERNANDEZ por presuntas evaciones fiscales,los integrantes del Partido temiendo una investigación de la firma se alejan del causante,y partir de ese momento hasta el - presente RODRIGUEZ y su esposa forman con el Dr.GURMENDEZ y el Sr.DE ROSAS la firma FEDRO S.A.-

71876

ELEMENTOS QUE SURGEN DEL INTERROGATORIO PRACTICADO:

1.- Contactos con:

- = Enrique RODRIGUEZ.-
- = José Luis MASSERA.
- = Aurelio PEREZ GONZALEZ.
- = Eduardo BLEIER.
- = Luis Eduardo SANTAMARINA.
- = José Luis CAMPODONICO.
- = Guillermo ISRAEL.
- = Luis VIERA.
- = Estanislao MARZI.
- = Marcos SCHWAFIZTTER.
- = Esc.BONFIGLIO.
- = Arquitecto OLASCOAGA.
- = Leopoldo BRUERA.

2.- Dio empleo en su firma EXIMPLA a CAMPODONICO y a PEREZ GONZALEZ.-Esta firma se crea en el año 1951 y cierra en 1973,por problemas de impago de impuestos.-Vinculados en sus orígenes a la empresa se encontraban: SANTAMARINA,Esc.PIAZZA,(fallecido) y como "Contador" estaba MARZI.-Campodonico trabaja en la misma entre 1954 a 1967 y PEREZ entre 1954 a 1970. CAMPONICO fue despedido por el causante por ser un "inservible",pero extraña que durante 13 años desempeñara el cargo de Gerente.-

3.- Durante 1964 y 1967,junto a MARZI,CAMPODONICO y su hermano,tienen un negocio de venta de respuestos SKODA.- El primer coche de esta marca es vendido a MASSERA por RODRIGUEZ,haciendo de intermediario BONFIGLIO.

4.- A pedido de MARZI y SANTAMARINA hace un informe de estudio para la importación de la OFFSET chica.- También mas adelante y por pedido de las mismas personas hace un informes similar para la importación de las OFFSETS GRANDES destinadas a EL POPULAR.-

5.- Hace viajes al exterior,en 1951 concurre al 1er.Congreso de la FMJD.-

6.- Venta de papel a EL POPULAR,ECO.-

7.- Participa de diversas reuniones en la casa de BLEIER,en las que se trataba su ingreso al Directorio del diario "EXTRA".- La cobertura estaba dada por una deuda de 16 millones que el diario tenía con el causante,pero en realidad la idea de BLEIER era tener dentro del Directorio otra persona que respondiera a la línea del P.C.- hecho que se concretara logrando el dominio del mismo.- ⁂⁂⁂⁂⁂⁂⁂⁂⁂

A: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguie te tenor literal:-.- PREGUNTADO: Sobre su militancia político gremial.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: En Julio de 1936 me afilié al Partido Comunista,-no recordando el número -;por intermedio de Rita IB[illegible]U.- Comienzo a trabajar en el sindicato de obreros de Conaprole y la persona que me da experiencia en este tipo de militancia es César REYES DAGLIO. Permanezco en esta firma y siempre dentro del sindicato donde ocupo cargos directrices hasta el año 1940.- Entro a trabajar en la Fábrica de Papel IPUSA y el Partido me encomienda en la persona de REYES DAGLIO la creación del Sindicato de la Industria del Papel y el Cartón.- En esta tarea trabajo hasta el año 1945; además simultaneamente me ocupaba de hacer las notas internacionales diarias de la audición que el Partido tenía en CX 18 y CX 24 y cuyo director responsable era Eduardo Anselmo VIERA.- En 1945 debido a discrepancias con dirigentes del Partido,- Eugenio GOMEZ CHIRIBAO -;abandoné las tareas por un período de cuatro a cinco años.- En el año / 1950 y a instancias del Secretario de Finanzas del PCU Antonio RICHIERO comienzo nuevamente mi militancia.- Debido a que en esa fecha yo era apoderado y encargado de importaciones de IPUSA, y tenía experiencia comercial; me vienen a buscar a fin de ver que negocios para el Partido se podían hacer.- Es entonces cuando propongo lograr las representaciones de empresas de los países socialistas.- Mi idea es aprobada y ante la eminencia del Festival de la Federación Mundial de Juventudes Demócratas,(FMJD) que se iba a celebrar en el año 1951 en Berlín, me autorizan a viajar conjuntamente con la delegación para que hiciera los contactos pertinentes.- A tal efecto se me había dado una carta de presentación para el PC Italiano y para los restantes Partidos Comunistas.- Viajé acompañado de mi señora y del Ingeniero Samuel BEAK,- miembro de la UJC -;por avión vía Montevideo - Londres - Roma.- En Roma me contacto con gente del Partido que nos instruyen como seguir viaje hacia Berlín.- A nuestro arribo a Berlín somos recibidos por Enrico BERLINGIERI y nos encontramos con el resto de la delegación uruguaya que había llegado por barco, entre los que recuerdo a Niurka SAJA, Omar MIR, un obrero del sector del calzado y un joven de la colectividad judía.- / Participamos de los actos del Festival y al finalizar el mismo seguimos viaje en compañía de mi señora a Praga, Checoslovaquia.- En esta ciudad presentó la carta que había llevado para el PC italiano ante los dirigentes checoslovacos y comienzo las negociaciones ante distintas firmas: KOVO -(artículos de precisión) CERAMICAS CH[illegible]

//.

COSLOVACAS - GLASEXPORT,(vidrios),entre otras.- Desde esta ciudad ,sigo de vaciones visitando Austria,Suiza,Francia e Italia,donde ya a fines del año 1951 en Génova de regreso al Uruguay.- A mi arribo informo de las negociaciones mantenidas a RICHIERO, y establezco la firma "EXIMPLA" con oficinas en la calle Misiones Nro.1524,- quedo encuadrado organicamente a nivel de FINANZAS dependiendo directamente del Secretario Nacional Antonio RICHIERO,- teniendo a mi cargo / la tarea de conseguir por intermedio de la empresa dinero para el / PCU.- Continuo en esta tarea hasta el año 1973,- cuando soy detenido -;recabando fondos para el PCU en distintos rubros,los cuales / mas adelante detallaré.- En esta fecha pierdo contacto orgánico / con el PCU aunque sigo viendo a integrantes del mismo hasta 1975.-

PREGUNTADO(2): Con que personas del Partido Comunista mantenía vinculaciones.-

CONTESTA: Aparte de los ya citados con: Estanislao MARZI,José // Luis CAMPODONICO, y Aurelio PEREZ GONZALEZ en los que a trabajo de la firma EXIMPLA se refiere; con Alberto SUAREZ Secretario de Organización del que dependía y "el que me bajaba la línea política".-/ Con integrantes de la Comisión de Finanzas del Frente de Propaganda relacionados con las empresas periodísticas: Marcos SCHAFIZTTER;// Eduardo BLEIER,Guillermo ISRAEL, LARRAÑAGA,(impresora de la calle Justicia);el Arquitecto Luis SANTAMARINA.- Periodicamente participaba de reuniones con algunos de los mencionados a las que asistían también: SUAREZ y Jaime PEREZ.- Debido a mi prolongada militancia conocí a otros importantes miembros del PCU pero sin mantener contactos orgánicos entre los que puedo destacar: Enrique RODRIGUEZ; Antonio BONFIGLIO;Margarita FRIEDMAN;Rosa DUVINSKI;Niurka FERNANDEZ,Luis RODRIGUEZ,estos dos últimos del diario "EL POPULAR".-

PREGUNTADO(3): Sobre los viajes realizados al exterior.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El primer viaje a Europa lo hago en el año 1951,los motivos del mismo fueron ya señalados,y es financiado con la venta de mi auto,de acciones de la empresa IPURA.- El 2do. viaje lo efectué solo en el año 1954,cuando por avión ida y vuelta visito Checoslovaquia y Alemania Oriental;motivado exclusivamente por los negocios de EXIMPLA y financiado también con dinero de la firma.- El 3er.viaje lo hago a fines de 1955 -principios de 1956 en compañía de Lirio // RODRIGUEZ,- viaje militante del PCU -; a Francia - Alemania Oriental URSS - Polonia - Checoslovaquia e Italia.- Este viaje se hace por // avión,es pagado con dinero de la firma;y el itinerario es programado por mí y por Estanislao MARZI.- En este intento contactarme comercialmente con las empresas del Partido Comunista Francés,fundamentalmente con "SORINSEN",los cuales no prosperan debido al gran volumen de ellas. Desde aquí nos dirigimos a Berlín Oriental,donde trato negocios con // distintas empresas;y desde aquí a Moscú,previa escala en Lituania pa

./

///..

ra cambiar de avión.- Al arribar a Moscú en compañía de RODRIGUEZ, somos recibidos por un interprete ,quien pone a nuestra disposi // ción un coche con chofer.- Nos conducen al hotel, y posteriormente en compañía del interprete vamos a visitar una empresa exportadora de maquinarias con la intención de encontrar maquinaria adecuada // para la imprenta del diario "EL POPULAR".- Las máquinas que nos // muestran son de modelos antiguos y no se concreta el negocio.- Deseo señalar que este era el objetivo central del viaje.- Durante / tres o cuatros días acompaño a Lirio RODRIGUEZ a ver películas rusas que tenía que elegir para traer al Uruguay.- El último día en Moscú,lo ocupamos en una invitación formulada por el Sr.PATOLICHEV, Presidente de la Cámara de Comercio de Moscú,que nos brindó en el restaurant del hotel una cena.- En total permanecimos dies días en Moscú;desde aquí nos dirigimos por avión a Varsovia,donde mantengo relaciones con distintas empresas;desde aquí viajamos juntos a Praga donde nos separamos,RODRIGUEZ sigue viaje a Budapest,Hungría,y yo parto a Génova,Italia donde embarco de regreso.- El 4to.viaje lo hago en compañía de mi señora en el año 1962.-También es financiado con dinero de la empresa, visitando Praga - Varsovia - Budapest - / Berlín Oriental; por negocios y aparte por motivos turísticos visito Baviera y la mayor parte de las ciudades mas importantes de Italia.- Fui y volví por barco.-El 5to.viaje lo hago en compañía de / mi señora en el año 1965.- Por avión ida y vuelta;mi pasaje lo pago con dinero de EXIMPLA,el de mi señora es un regalo de Guillermo // ISRAEL.- El itinerario cumplido es Praga - Varsovia - Gdansk,(tan / bién en Polonia) - Berlín Oriental regresando por avión desde esta ciudad al Uruguay.- El viaje es también por motivos de negocios.- / El 6to. y último viaje lo hago solo,por avión ida y vuelta,financiado con dinero de la firma,tocando las siguientes ciudades: Praga - Berlín - Estocolmo;a esta última fui por motivos turísticos exclusivamente.- Este viaje lo hice en el año 1968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Como resultado de los viajes señalados,de que firmas de países socialistas logró la representación en nuestro medio.-.-.-

CONTESTA: De Checoslovaquia: KOVO; MOTOKOV,(Repuestos de auto,artículos del hogar); CERAMICA CHECOSLOVACA- GLASSEXPORT (Vidrio);JABLONEX, (Bijoutería);PRAGAEXPORT,(Juguetes,pipas,).- Quiero aclarar que KOVO entre otras cosas es el exportador de las armas marca BRNO.- De Polonia: MOTOIMPORT,(Tractores);PAGED,(Artículos de oficina);METALEXPORT, (Herramientas).- De Hungría: AGRIMPEX,(Semilla de Remolacha Azucarera); CHEMOLIMPEX,(Tintas de Imprenta).- De la República Democrática Alemana,(RDA); ELEKTRO-IMPEX,(Aparatos de Radio,materiales aislantes); /// BUROMASCHINEN,(Máquinas de Oficinas);TRANSPORTMASCHINEN,(Bicicletas).-

PREGUNTADO(5): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

..///

71880

Leída que fue por sí mismo se ratifica de sus dichos y para // conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes señalados.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

Deponente.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de julio de del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Informa/ción e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1). Describa en forma detallada su relación al "INSTITUTO CULTURAL URUGUAY - RDA ".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Originariamente y desde su fundación aproximadamente en el año 1962 este Instituto funcionaba en la calle Soriano Nro.869,// integrándome yo desde entonces a su Comisión Directiva donde ocupé el cargo de Tesorero.- Aunque existía una Comisión Directiva el Instituto y las actividades que en él se desarrollaban eran dirigidas por Guillermo ISRAEL.- A principios del año 1968 esta persona expresa la necesidad de conseguir un nuevo local, encomendándome esta tarea. Ubicó entonces el local de la calle Andes Nro.1274, Guillermo lo va / a ver, le gusta y me indica que haga las negociaciones pertinentes.- El dinero para la compra lo aportó en su totalidad Guillermo, y supongo que el mismo provenía de la Embajada de la República Democrática Alemana acreditada en nuestro medio.- Baso mi suposición en el hecho de que en el transcurso del viaje que realizara a Europa en / 1965, en oportunidad de estar en Berlín y al asistir a una organización denominada "LIGA DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS" se nos plantea la posibilidad de crear en nuestro medio un Instituto Cultural Uruguay-RDA, para lo cual nos debíamos poner en contacto con Guillermo; cosa / que hicimos.- Sobre la fundación y compra del local me referí ante / riormente en otra de mis declaraciones.- Luego de partir Guillermo ISRAEL del Uruguay en calidad de expulsado, - año 1973 -; y al plantearse a principios del año 1978 la necesidad de arreglar la azotea del edificio por parte de los copropietarios del mismo, y ante la / eventualidad de que este arreglo ascendía a la suma de N$4.800,oo / (Nuevos Pesos Cuatro Mil ochocientos) en lo que a mi parte correspondía, concurro a la Embajada de la RDA y me entrevisté con el Sr. Alfred FATZACK,- Encargado de Negocios y Consejero - al que planteo la situación creada.- El mismo me señala que no me preocupe, que mande hacer el trabajo y que cuando precise el dinero se lo pida.- En / el mes de marzo me entrevisté nuevamente con la misma persona, el que me entrega la suma de USA 850,oo (Ochocientos cincuenta dólares).-Esta suma que me fue entregada en dos partidas, la deposité en la cuenta corriente de moneda nacional que mi esposa posee en la casa central del Banco Financiero Sudamericano y Banco del Paysandú,(BAFISUD), identificada con el número 9318.- El trabajo de arreglo e impermeabilización de la azotea del edificio corrió por cuenta de la firma // "[illegible]" a la que mi esposa le pagó el importe señalado anteriormente.- Luego de que se efectuara el pago, concurrí nuevamente a la / Embajada y entregué los recibos.- En una de mis visitas a la citada

./

//...

legación diplomática, al plantear al Sr. PATZACK la posibilidad de colocar por mi parte un abogado que lograra resolver la situación del Instituto,- o sea del local donde este funcionaba -me indicó que no hiciera nada, que dejara estar y mantuviera la espera ante un posible cambio de la situación política de nuestro país.- Asimismo me señaló que cualquier cosa que precisara para el local, concurriera a pedírselo.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que la firma "DROP COL" responsable de los arreglos del local fue contratada por los copropietarios del resto del edificio, Sres. Hammer y Mintz.-.-.-.-.-.-

Leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionadas.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ quien es reinterrogado en base al siguiente tenor literal: .-

PREGUNTADO(1): Detalle los contactos mantenidos ante las diversas embajadas de Países Socialistas acreditadas en nuestro País.-.-.-

CONTESTA: Mantuve contactos de tipo comercial con las embajadas de: República Democrática Alemana, (RDA), Polonia, Checoslovaquia, URSS y / Hungría.- Ante la Embajada de Polonia los contactos los hacía con el Sr. Antonio RUSHINSKY, - negocios de tractores -, el que se desempeñaba como Encargado de Negocios.- Ante el Departamento Comercial de la Embajada de la URSS, hice un solo contacto con una persona cuyo nombre ignoro, por el asunto de la importación de las 500 toneladas de papel diario.- Otro tanto sucede con el Departamento Comercial de la Embajada de Hungría con el que hice un solo contacto hacia el año 1970, por una posible importación de remolacha azucarera. Mientras que en la actualidad mantengo periódicos contactos con las Embajadas de: Checoslovaquia, por intermedio del Agregado Comercial / Adjunto Sr. Stanislav KOPECKY, jefe del Departamento Comercial, y con un funcionario de dicho departamento el Ingeniero GAZO; y de la República Democrática Alemana, (RDA) con el Sr. Alfred PATZAK Consejero y Encargado de Negocios y con el Sr. Friedrich HENDEL, Agregado Comercial.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Deponente.

71884

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ; // quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Sobre la creación, integración y operaciones comerciales de la firma EXIMPIA.-

CONTESTA: En el año 1951 yo le propongo a su requerimiento al entonces Secretario Nacional de Finanzas del Partido Comunista Antonio RICHIERO que una buena fuente de ingresos para el PCU sería el lograr la representación de empresas de países socialistas en nuestro medio.- A tal efecto y aprovechando la celebración en la ciudad de Berlín // de un Festival de la Federación Mundial de Juventudes Democratas, concurro en compañía de un dirigente de la UJC al mismo, donde realizo // los primeros contactos comerciales.- Dicho viaje fue por mí desarrollado en otra declaración.- A mi regreso al Uruguay me instalo en la calle Misiones Nro.1524, donde comienzo a trabajar solo, como representante de fábricas checoslovacas y bajo la denominación de "EXIMPIA - Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ"; para comenzar a desarrollar la empresa, de acuerdo a lo concretado con el citado RICHERO.- En el año 1952,/ - fines del mismo -; comienza a trabajar en calidad de corredor mi // hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN.- Como la empresa debido al / desarrollo en el año 1953 se traslada a la calle Zabala Nro.1379,// 2do.piso el Partido Comunista decide en este momento hacer ingresar dentro de la misma al Contador Estanislao MAREI FERRETTI,- quien actuaba en esta fecha dentro del Sector Finanzas del PCU -; cuya función era el de controlar y aconsejar en los negocios, y supuestamente ayudarme en el negocio.- También aparecen junto con él las personas // Arquitecto Luis SANTAMARINA y Contador Juan Carlos PIAZZA quienes / también concurrían en forma periódica a ver la marcha de la empresa, y a colaborarxxa los negocios.- A fines del año 1954 nos trasladamos a la calle Rincón Nro.422, piso 2.- Todas las instalaciones en cuanto a mueblería se refiere fueron diseñados por el Arquitecto Luis SANTAMARINA.- Es así que el Partido decide el ingreso de otros de sus funcionarios, hecho que se concreta en la persona de José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI el 3 de enero de 1955.- En el mismo año,- no recordando en estos momentos la fecha exacta -; ingresa a la firma otro funcionario del PCU la persona Aurelio PEREZ GONZALEZ, quien se desempeñaba como corredor; mientras que CAMPODONICO lo hacía como Gerente.- Con // posterioridad el 1ro. de junio de 1962 ingresa a la firma mi esposa, Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ, quien pasa a encargarse de las tareas administrativas.- Hasta el año 1966,- fecha en que yo me // inscribo como Importador -; se habían realizado pequeñas importaciones / a nombre de mi hermano y representaciones por intermedio de EXIMPIA.- En el año 1966, con el comienzo de la salida de los diarios, di

///...

go del diario "EL POPULAR" comienzo también la tarea de importar //
el papel y todo el material necesario para el funcionamiento del //
mismo.- Esta importación que hacía por intermedio mío, le reportaba
al PCU disponer del papel al precio de costo: lo cual podía signifi
car una diferencia del 10 al 15% si hubieran tenido que comprarlo /
en plaza a los otros importadores que había.- Las importaciones re
gulares para el mismo se verifican hasta el año 1968, cuando en una
reunión con MARZI y Alberto SUAREZ en ese entonces Secretario de //
Organización del Partido Comunista, se resuelve que EXIMPLA realice
solo importaciones esporádicas para EL POPULAR, en razón de que la //
firma no debía "quemarse" para así ser utilizada en cosas mas impor
tantes.- En el año 1968 surge y se concreta la creación de otra fir
ma del Partido Comunista, denominada SKOSA Sociedad Comercial,- que /
actúa en forma paralela a EXIMPLA y se mueve en el ramo de venta de
repuestos marca SKODA y de tractores polacos marca URSUS, esta firma
le reportó ganancias importantes al PCU, razón por la cual detalle su
funcionamiento en otra declaración.- Deseo señalar que el Partido Co
munista, mediante EXIMPLA realizó diversas operaciones, que por su //
importancia a continuación detallo: Donación,- cubierta bajo una ven
ta comercial legal -; hecha por el Partido Comunista de la Unión So
viética de 500 toneladas de papel diario por un valor de USA 70.000,
destinada a la campaña proselitista del PCU y del Frente Amplio; dona
ción de la República Democrática Alemana por intermedio de su Partido
Comunista de USA 8.000,oo, encubierta bajo una importación de papel; //
intervención para controlar el contrato que daba derecho al diario //
EXTRA de la utilización de la planta impresora de B.P.Color; importa
ción de armas calibre 22 marca BRNO pedidas por Aurelio PEREZ GONZA-
LEZ y conocido el hecho por José Luis CAMPODONICO; que teniendo cono
cimiento en la actualidad de las actividades de PEREZ GONZALEZ, me //
permiten suponer que las mismas fueron destinadas al APARATO MILITAR
del Partido Comunista;- ingresos por ventas al costo del papel de //
diario y materiales para EL POPULAR, EXTRA, DE FRENTE, LA IDEA; EL ECO,
YA y ULTIMA HORA,- cuyas ganancias me son imposible determinar en lo
que a este último asunto se refiere, en vista de la magnitud de las //
operaciones concretadas.- Cuando comienzan los negocios con el papel,
aparecen en escena otros integrantes del Partido Comunista : Guiller
mo ISRAEL, Marcos SCHAPIZTTER, Eduardo BLEIER HOROVITZ, José Pedro //
LARRAÑAGA, este último responsable de la imprenta del PCU ubicada en
la calle Justicia.- A esta altura de mis hechos deseo agregar que //
CAMPODONICO se retira de la firma el 31 de agosto de 1969 y unos po
cos meses después lo hace Aurelio PEREZ GONZALEZ; pero hasta el mes
de abril del año 1975 ambos siguen cobrando sus sueldos que eran re
tirados por Estanislao MARZI.- El 18 de mayo del año 1975 soy dete
nido hasta el 20 de setiembre del mismo en razón de una estafa hecha

//....

el Banco República por corredores de cambio y empleados del mis mo banco en el pago de impuestos de varios importadores.- En es te momento pierdo contacto definitivo con Estanislao MARZI.- Si go manteniendo sin embargo contactos con Guillermo ISRAEL hasta el año 1975 por el asunto del Instituto Cultural Uruguay - RDA; el cual fue por mí desarrollado en otra declaración.- En el año 1973 vendo todo el mobiliario de EXIMPLA a la firma PEDRO S.A. / de la cual mi señora esposa es accionista.- Además desde el año 1970 al 1973,EXIMPLA arrendó el local de la calle 25 de mayo No. 456.- Posteriormente ese contrato que había sido cancelado fue / nuevamente establecido pero ahora por parte de la firma PEDRO S. A.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.

PREGUNTADO(2): Que sucede entonces desde 1973 a la fecha con // las representaciones de las distintas firmas que estaban a nom / bre de EXIMPLA.-

CONTESTA: Cuando yo soy detenido en el año 1973, y la firma // EXIMPLA es embargada en lo que al rubro importación se refiere,/ todas las representaciones pasan a nombre de mi hermano Miguel / Omar RODRIGUEZ BUGARIN,quien a tales efectos realiza los trámites pertinentes ante el Departamento Comercial de la Embajada de Che coslovaquia acreditada en nuestro país.- Posteriormente en el // mes de febrero de 1977 yo rompo mi relación con mi hermano por / problemas de dinero y escribo entonces a todas las empresas che coslovacas de que EXIMPLA - Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, se fusionaron en una sociedad anónima // que actúa bajo la razón social de PEDRO S.A.,la que pasa a hacer se cargo de todas las representaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Sobre la forma en que se manejaba la contabilidad de la firma EXIMPLA.-

CONTESTA: que la misma y por lo tanto los libros que se llevaban estaban bajo el control de Estanislao MARZI FERRETTI.- Como es ló gico estos estaban arreglados y a título ilustrativo señalo que por ejemplo,todas las salidas de dinero que se registran como pagos de sueldos a mi señora,era dinero que se sacaba también para el Parti do Comunista.- .-

PREGUNTADO(4): Si la razón social "EXIMPLA - Alberto RODRIGUEZ FER NANDEZ" ha dejado de existir.-

CONTESTA: Que no,señor,que si bien la firma no puede funcionar en la importación por estar todavía su responsable o sea yo embargado; la firma comercial como tal no ha dejado de existir.- .-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que señor.- Leída que fue por sí mismo la presente se ra tifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un origi nal y cuatro copias de un mismo tenor,en lugar y fecha antes citados.

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

71887

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario / Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Informa / ción e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó / ser: Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al si guiente tenor:.-.

PREGUNTADO(1): Sobre su vinculación y participación en firmas comer ciales creadas por el Partido Comunista del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que integré dos firmas creadas por el Partido Comunista,/ cuyo fin era el de recabar finanzas para dicho Partido.- Estas fir mas son EXIMPLA,- la cual fue creada por mí -, y SKOSA Sociedad Comer cial, a la cual me referiré concretamente en la presente declaración.- Skosa Sociedad Comercial surge originariamente hacia el año 1962, bajo la denominación de SKO S.A.- Esta nace de una reunión que yo mantengo con un integrante del Partido Comunista,- y al mismo tiempo socio mío de la firma EXIMPLA -;el Contador Estanislao MARZI FERRETTI, a fin de / buscar un nuevo negocio que aportara dinero de carácter "legal" para / el P.C.- Es así que en un viaje a Europa que realizo en el año 1962,/ gestiono y logro la representación exclusiva en nuestro País de la // firma SKODA.- La firma SKO S.A. comienza a funcionar en el local de / la calle Rincón 422,- sede también de EXIMPLA -;estando integrada por: Miguel O. RODRIGUEZ BUGARIN; Estanislao MARZI FERRETTI, José Luis CAMPO-DONICO, Matías SCHUBERT, Moisés Oscar KAHN LEGACH, y el dicente.- Estaba designado como síndico de la sociedad el Dr. Armando MALET.- quien man tenía amistad personal con MARZI FERRETTI.- El objetivo era el de im portación; representación y venta de vehículos marca SKODA, armados.- / Esta firma no alcanza a funcionar comercialmente en razón de que cuan do habíamos comenzado a levantar pedidos, un decreto del gobierno nacio nal prohibe la importación de vehículos armados.- Quiero señalar sin / embargo que se había logrado concretar pedidos y depósito de señas en el Banco Transátlatico por 142 unidades "Skoda - Combi", cuyo valor de venta en nuestro mercado era de $37.600 pesos la unidad,- aproximada / mente unos USA 3.500,oo (tres mil quinientos dólares).- Estas señas // provenían de corredores de MUSA, funcionarios de la Administración Na cional de Puertos y funcionarios del Poder Judicial.- De cada unidad / nos quedaba un margen aproximado de USA 700,oo; si se hubiera concreta do la importación, esta operación le hubiera reportado al Partido Comu nista la suma de USA 100.000,oo (Cien Mil dólares).- Paralelamente a / esta se gestionaban ventas de vehículos con: Banco de Seguros, Consejo / Departamental de Montevideo, Banco República, Ancap, Caja de Jubilaciones y Sindicato Médico con el que solo se discutía una importante venta de 200 unidades.- Al no poder funcionar la importación de vehículos por // las razones expuestas precedentemente, la sociedad deja de existir; pero no la idea de lograr nuevas fuentes de ingresos para el P.Comunista.-

./

71838

//....

y para pagar la importación de repuestos procedentes de SKODA de Checoslovaquia.- Aparte del negocio de la venta de repuestos que brindó ganancias al Partido Comunista,- ignoro que cantidad ya que no se llevaban libros y no recuerdo cifras -;hubo otro que le reportó importantes ganancias y que se realizó con una importación de tractores.- El/ negocio se concreta entre la firma MOTOIMPORT de Varsovia,Polonia y / yo en carácter de importador,siendo responsables de la distribución / en nuestro medio la firma SKOSA Sociedad Comercial.- El que se encargó de los trámites de firma de contrato fue mi hermano,que viajó a // a Varsovia a tal efectos en el año.1967.- Precisamente el contrato se firma el 27 de enero de ese año en aquella ciudad.- Los responsables directos de la operación en cuestión fueron: yo en mi calidad de importador por intermedio de BALMPLA;mi hermano Miguel como vendedor;/ Estanislao MARZI quien coordina toda la operación y el Contador Boris FURMAN responsable de la parte contable.- El contrato establecía el / envío de 60 tractores,30 arados y 30 rastras,ascendiendo el valor de la mercadería a la suma de USA 98.280,oo (Noventa y ocho mil,doscientos ochenta dólares).- La maquinaria arribó en tres partidas: la primera llega el 16 de mayo de 1967 por el vapor Zeromski;la segunda // arriba el 30 de noviembre del mismo año en el vapor Mieszko I y la / tercera y última se hace el 3 de enero de 1968 en el vapor Pawel // Szmydokoj.- El conjunto de maquinaria que arribó se desglosa de la / siguiente manera:40 tractores modelo 335 a $440.000,oo cada uno;20 / arados para dicho modelo a $70.000,oo pesos cada uno;15 tractores / modelo 350 a $1.100.000,oo cada uno;10 arados para el mismo modelo a $375.000,oo pesos cada uno y 20 rastras a $80.000,oo cada uno;lo que representó en su venta total una suma aproximada a los $40.650.000,oo (Cuarenta millones ochocientos cincuenta mil pesos viejos).- A esta / cantidad se le resta se le deducen $7.448.000 pesos valor de la maquinaria,(USA 98.000 a $76 en cambio del año 1967);$2.000.000,oo por gastos de Despachantes de Aduana; $12.000.000,oo por concepto de saldos de tractores no pagados y $2.000.000,oo en gastos varios de viajes,// comisiones. e impuestos,lo que le dejó al PARTIDO COMUNISTA la ganancia líquida aproximada de 16.000.000,oo (Dieciseis millones de pesos viejos) equivalentes a unos USA 210.000,oo de la época.- Luego de este negocio y al no prosperar ninguno otro,en el año 1970 aproximadamente se liquida la Sociedad Comercial,vendiéndosela MARZI y FURMAN a // Carlos URRUTIA como ya lo mencionara anteriormente.- Para finalizar / deseo agregar que en las importaciones tanto de respuestos como de // los tractores,en el aspecto bancario intervino el Banco Popular del Uruguay..-

PARRAFEADO(2): Señale cual fue el mecanismo de pago utilizado para / abonar los tractores a la firma MOTOIMPORT,de Varsovia;Polonia.-.-.-

///...

//....

CONTESTA: La negociación se hizo entre el Banco Popular del Uruguay y el Consejero Comercial de la Embajada de Polonia acreditada ante // nuestro país el Sr.RUDZHINSKY,por el cual la casa bacaria era depositaria de los tractores,- que quedaban en los depósitos del banco de / la firma ALGEMA ,Paraguay y Colombia,donde eran armados por un mecánico contratado por nosotros a los efectos el Sr.Elbio Luis NANOTTI; cada vez que se quería retirar un tractor debía pagarse el importe correspondiente en el banco.- De esta forma se concretó la totalidad de la operación.- .-

PREGUNTADO(3): Como fueron vendidos.-

CONTESTA: Que el responsable de la venta de los tractores fue mi // hermano Miguel Omar RODRIGUEZ LUGARIN,ignorando por mi parte en que basó para la elección de los clientes.- Deseo agregar que una oportunidad un integrante de la sociedad el señor José Luis CAMPODONICO;expresó que podía poner un buen representante en la región de Florida, mencionMandolo,digo mencionándolo como señor LORIER,el que quedó como representante,y en lo que yo recuerdo vendió un solo tractor.-.-.

PREGUNTADO(4): Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar.-

CONTESTA: Que sí señor,deseo destacar que al señor Carlos URRUTIA // DIAZ,lo traje unicamente como empleado entendido en repuestos ya que había trabajado en la casa LINN y Cía,dentro de la Sección Repuestos de la misma.-

Leída que fue por si mismo,se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de / Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

PREGUNTADO(1): Sobre la importación de 500 toneladas de papel de / diario proveniente de la URSS y efectuada en el mes de agosto de / 1971.-

CONTESTA: Antes de detallar en forma pormenorizada la operación / en cuestión, deseo señalar que la misma le reportó al PARTIDO COMUNISTA y al FRENTE AMPLIO, la posibilidad de recibir 500 toneladas de // papel de diario en forma gratuita, con una utilidad neta de USA 70.000, (Setenta mil dólares).- En el mes de agosto del año 1971, el // Contador Estanislao MARZI me trae un contrato,- pedido 14/71 -para la compra de papel de diario ante la firma EXPORTLES de Moscú y destinado a la firma TRIADA S.A. editora del diario "EL ECO".- y // organización de fachada del PARTIDO COMUNISTA.- El contrato fue firmado y oficializado en el Departamento Comercial de la URSS ubicado en la calle Joaquín de Salterain y Gonzalo Ramírez; al cual concurrí en compañía de Estanislao MARZI.- Mientras que en la URSS se preparaba el embarque del papel, yo por mi parte me encargaba en el Uruguay de gestionar con carácter de urgente los correspondientes trámites de importación.- Esta urgencia derivaba del hecho de que el // papel se necesitaba en una pequeña parte para la edición del periódico citado, y el resto para ser utilizado en la confección de propaganda proselitista del FRENTE AMPLIO.- En oportunidad de concurrir a la Dirección de Industrias a realizar uno de los tantos trámites, su director el Ingeniero Sr.César SPERANZA, me planteó la posibilidad de destinar en carácter de préstamo 300 de las 500 toneladas esperadas, en razón de que esa carecía del papel necesario para la elaboración del material que la Corte Electoral necesitaba ante la vecindad del acto electoral.- Yo por mi parte trasmito a MARZI este pedido,// el que aprueba lo solicitado, firmándose el 15 de setiembre un convenio entre yo y la Dir.de Industrias, por la cual esta se comprometía a devolver las 300 toneladas con un papel que ellos esperaban recibir procedente de Chile, en el mes de octubre del mismo año.- La partida de papel arribó a nuestro país el 25 de setiembre de 1971, comprendiendo 1.362 bobinas, en el vapor de bandera rusa BERDJANSK; que / había partido de Leningrado el 23 de agosto de 1971.-, de lo que se / deduce que si yo firmo el contrato el 14 de agosto, y el barco zarpa el 23 del mismo mes, la operación estaba ya planificada de antemano.- Yo estimo que esta maniobra había concertada en la URSS por el propio MARZI o Rodney Tibaldo ARISMENDI; en razón de que una operación tiene que ser resuelta al mas alto nivel dentro del Partido Comunista de la Unión Soviética.- En nuestro medio, por su parte la opera /

//..

ción estuvo coordinada por MARZI y el Arquitecto Luis SANTAMARINA, quien era la persona que hacía los contactos con la embajada de la URSS acreditada en nuestro medio.- De las 1.362 bobinas que arribaron, se entregan 545 a disposición del diario "EL ECO" y el resto a los lugares indicados por la Dirección de Industria, que eran en su mayoría imprentas: IPUSA, José CASTIGLIONI e Hijo, SERRA Hermanos, // BARREIRO y RAMOS y Víctor BRINDISI.- La partida global de papel tenía un valor de USA 70.000,oo.- La forma de pago a la firma exportadora consistía en una letra de pago a 360 días, a contar desde la fecha de embarque, y que se depositó en el Banco del Litoral, San José 1109.- La casa bancaria actuaba unicamente como mandante del exportador, es decir recibía los documentos de embarque con orden de entregarlos a "EXIMPLA - Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ" previa firma de la letra de pago.- Cuando en el año 1972 se vence esta letra, el Banco del Litoral en forma verbal me pregunta que se iba hacer con la misma, contestándole por mi parte que se iba a solicitar al exportador una prorroga de 180 días.- Previamente y ante la inminencia del vencimiento de la misma, yo planteo a MARZI que medidas se iban a tomar, el que me indica en forma textual: " no te preocupes que van a dar una prorroga" y para aparentar ante el Banco de que habíamos / logrado esa,- como si tratara de una operación normal -; me dicta / una carta dirigida a la firma rusa, pidiendo una prorroga de 180 // días.- Hasta el año 1974 no vuelvo a tener mas noticias sobre esta operación, pero el 18 de abril de ese año el Banco,- nuevamente en / forma verbal -; me comunica que la prorroga se había vencido, que era lo que yo pensaba hacer.- Es entonces que yo llamo a Marcos SCHAPIRTTER,- ya que había perdido por mi parte todo contacto con Marzi en el año 1973 a raíz de mi detención -; también hombre del Partido Co/munista y que controlaba junto a MARZI la importación de papel de / diario para periódicos del Partido,- tema este al que me referiré / en otra declaración -; y le planteo la situación creada, solicitándole directivas al respecto.- Para continuar con la maniobra, Marcos / me dicta una carta para el exportador de Moscú,- con fecha 18 de // abril de 1974 -; en la que se propone a la firma exportadora el pago de la deuda en 35 cuotas mensuales de USA 2.000,oo cada una.- Por su parte el exportador contesta, primero el 25 de junio de 1974 diciendo que estába estudiando la propuesta y posteriormente el 13 de se/tiembre de 1974 aceptándola.- Por demás claro es el hecho de que no solo estas cuotas nunca se pagaron, sino que la letra tampoco nunca/ se pagó, estando todavía la misma depositada en el Banco del Litoral De esta manera se concretó la maniobra que bajo visos de legalidad, le reportó al Partido Comunista en papel la suma de USA 70.000,oo.- A fin de aclarar esta operación entregué a los funcionarios actuantes toda la documentación de la misma.- Deseo dejar en claro que al

/...

///...

Banco del Litoral no le compete ninguna responsabilidad de exigir el pago de la letra,no le dio ni instrucciones ni poderes para que pro / cediera al cobro.-

PREGUNTADO(2): Quien era el firmante de la, letra en cuestión.-.-.-.

CONTESTA: Yo era el firmante,debido a que era el importador.-Deseo / agregar que MAREI y SCHAPIRSTEIN me indicaron que TRIADA S.A. avala / rían la letra,cosa que no se concretó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Que responsabilidad le cupo a la Embajada de la URSS acreditada en nuestro medio,con respecto al desarrollo de la opera / ción citada precedentemente.-

CONTESTA: Sin la mediación de la Embajada de la URSS en nuestro // medio la operación se hubiera retrasado y el papel no hubiera podi do servir para los fines proselitistas para los cuales estaba desti nado.- Es por eso que con fecha 27 de setiembre de 1971,el Consejero Comercial de la legación el Sr.I.Krasiuk envía una carta dirigida al Gerente del Banco del Litoral en la cual se ordena a dicha casa banca ria que entregue los documentos en su poder que permitían el ingreso de la mercadería contra la aceptación de una letra a 360 días.- Tam bién la embajada interviene en la firma y oficialización del contra to.- Además necesariamente una operación de este tipo,tiene que ha berse tramitado y autorizado en los niveles mas altos del Comité // Central del PCUS,en la Sección de Atención a los Partidos Extranje ros,- durante algún viaje de Estanislao MAREI o de Rodney ARISMENDI; y en nuestro medio entre el Responsable Político de la legación y el Arquitecto Luis SANTAMARINA que actuaba de nexo con esa,se terminó / de coordinar la operación.-

PREGUNTADO(4): Que conocimientos de la operación en cuestión tenían los directivos de TRIADA S.A..-

CONTESTA: Entiendo que saben que se compran 500 toneladas de papel en la URSS,ya que Norberto COSTABEL y Carlos MENDIVE directores de la // misma firmaron las solicitudes a la dirección de industrias para la / importación.- Razono además que al no haberse pagado la letra,ellos / conocían el resto de la maniobra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (5): Sobre otra importación de papel que se hizo en el año 1971 en el vapor de bandera alemana (RDA) "SCHWARZBURG" y le reportó al Partido Comunista la suma de USA 8.000,oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que la importación de papel que se menciona procedente de / la República Democrática Alemana por 50 toneladas de papel, venía des tinada al diario B.P. Color y arribó a nuestro país en el vapor de // bandera alemana (RDA) "SCHWARZBURG". Este papel vino importado por // "EXIMPIA", el diario mencionado lo recibió y no pago el importe corres pondiente que ascendía a la suma de USA 8.000,oo (Ocho mil dólares).-/ Yo sabía con anticipación que este papel no iba a ser pagado a la com pañía exportadora, debido a que Guillermo ISRAEL me señaló que esto era una forma de hacer entrar dinero por vías legales y que el mismo iba /

//..

//...

destinado a los gastos del Instituto Cultural Uruguay - RDA.- La ope
ración comercial como es lógico incluía una casa bancaria,- que en /
este caso fue el Banco Israelita -; para cubrir los aspectos legales
ante el mismo, yo envié una carta,- fechada el 6 de noviembre de ///
1972, la cual entregó a los funcionarios actuantes-; a dicho banco /
en la que declaro que la importación no debe ser pagada al exterior
porque yo la pagué con fondos propios en la RDA por concepto de comi-
siones, cosa que por supuesto no es así.- Deseo agregar que el B.P.//
Color no tuvo nada que ver en esta operación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO (6): Este dinero fue destinado realmente como lo señaló //
Guillermo ISRAEL al IURDA.-.
CONTESTA: Que considero que al estar el Instituto montado y equipado/
desde el año 1969, que al tener además un presupuesto reducido es evi
dente que ese dinero no era necesario en el mismo y en consecuencia /
Guillermo ISRAEL lo debe haber destinado a Finanzas del Partido Comu-
nista.-.
PREGUNTADO (7): Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.--
CONTESTA: Que no señor.-.
Leída que fue por el mismo, se ratifica de sus dichos y para conformi
dad de los mismos, firma un original y cuatro copias de un mismo te-/
nor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[signature]

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.

DEPONENTE.-

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho ante el suscrito Comisario / Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser Alberto ROD IGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.

PREGUNTADO(1): Sobre su vinculación y posterior participación en / el Directorio del periódico "EXTRA".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Mi relación con dicho diario comienza en el año 1968,// cuando siendo propiedad de los hermanos FRASCHINI entre otros, yo // los visito les ofrezco papel y comienzo a venderles,- sin tener // otra relación que la estrictamente comercial hasta el mes de noviembre del año 1968 cuando la deuda que esa firma tiene conmigo alcanza a la suma de $16.000.000,oo (Dieciseis millones de pesos).- Unos meses antes de esta fecha, habían ingresado al Directorio de EXTRA // las personas Federico PASSANO MERTENS y Eduardo PAYSSE GONZALEZ,// que por un acuerdo con los hermanos Fraschini tomaron la dirección del diario y deben haber puesto dinero en la empresa.- A principios del año 1969, no viéndose perspectivas para yo cobrar la deuda se me encomienda la tarea por parte de Estanislao MARZI y Marcos SCHAFIZTTER de exigir que o se me pague la deuda o se me den formas de controlar el movimiento de dinero de la empresa a fin de que esta no aumente sus deudas conmigo y pueda amortizar las que tiene.- Se llega a una transacción con los hermanos de Fraschini para que yo ingrese al Directorio como forma de controlar la, digo el movimiento de dinero.-/ Al poco tiempo y en reuniones que participan: PASSANO MERTENS, PAYSSE GONZALEZ ,Estanislao MARZI y Marcos SCHAFIZTTER y Eduardo BLEIER que obraba de anfitrión,- ya que las mismas se celebraban en su casa -; se discute la forma de quedarse totalmente con el diario.- Por un / lado la situación para tal cosa se planteaba netamente favorable, ya que los Fraschini me tenían a mí como acreedor, serias dificultades / financieras ,problemas con PASSANO y PAYSSE y una oferta hecha por / estos dos últimos,- por orden del PARTIDO COMUNISTA -;pra adquirir el resto de las acciones.- En otra reunión en la casa de BLEIER aparece Fernando MIRANDA quien elabora la formas legales para que el / Partido Comunista se apodere de EXTRA y por intermedio de este llegar a poseer lo que realmente le interesaba que era dominar el contrato entre EXTRA y B.P.Color, por el cual se le garantizaba al primero de los nombrados la utilización sin discusión de la imprenta / de B.P.Color.- Se llega a un acuerdo con los hermanos Fraschini y en el estudio del Dr.Carlos FRASCHINI se firma la operación, se le paga a estos creo que unos $4.000.000,oo (Cuatro Millones de Pesos), y de esta forma el PARTIDO COMUNISTA, por intermedio de PAYSSE GONZALEZ y PASSANO MERTENS logra no solo el dominio del diario EXTRA sino tom

.//.

///....

bién el uso exclusivo de la imprenta del diario B.P.Color.-En el //
momento en que el Partido Comunista logra el dominio absoluto del periódico mencionado yo me retiro del Directorio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Si luego de que se retiró de la empresa EXTRA,recibió el pago de la deuda que mantenían.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor,la deuda quedó a cargo de los nuevos directores,y como estos respondían al Partido Comunista y yo era integrante de dicho Partido,esa deuda no se me abonó quedando creo que como un aporte personal.-.

PREGUNTADO(3): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- .-.-.-.-.-.-.-

Leída que fue por si mismo la presente se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes //
de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito //
Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional //
de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ
FERNANDEZ quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-
PREGUNTADO(1): Sobre la firma SOCARO que se creara a fin de servir /
a las finanzas del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Esta firma funcionó en la calle San José 1132, escritorio
que tenía arrendado el Contador Estanislao MARZI FERRETTI.-Esta fir
ma nace aproximadamente hacia el mes de mayo de 1962 a raíz de que /
el Sr. Juan A. CAYON hasta entonces gerente de la sección papel de la
firma José Castiglioni Hijos S.A. dejó su cargo como tal y debido a /
su gran experiencia le propuse que se asociara conmigo, sin poner capi
tal para dedicarnos al negocio de importación y venta de papeles de /
imprenta.- Como logicamente cualquier negocio que llevara yo adelante,
le iba a reportar ingresos al Partido Comunista es que se integran a
esta firma también, el Cdor. Estanislao MARZI y mi hermano Miguel Omar
RODRIGUEZ BUCARIN en su carácter de importador.- Yo personalmente tra
té ante el Banco Transatlántico la apertura de cartas de crédito para
la importación de papel de imprenta el que es enviado al puerto fran
co de Colonia.- Cuando se quizo hacer la importación del papel al te
rritorio nacional, esto no fue posible porque se cerraron las importa
ciones en nuestro país y el papel quedó abandonado en el puerto fran
co de Colonia.- El papel fue pagado por el Banco Transatlántico a //
Checoslovaquia por ser carta de crédito y quedó a la orden del banco
en dicho puerto.- Con esta única importación que no llegó a concretar
se, la firma SOCARO deja de existir en el mismo año, de su fundación o
sea en 1962.- El valor total de la operación ascendía a la suma de USA
70.000,00 (Setenta Mil dólares) los cuales fueron pagados por el ban
co, no perdiendo la firma SOCARO dinero en razón de que al no recibir
la mercadería, no tenía que pagar nada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(2): Si tiene algo que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
Leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus dichos y //
para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de
un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[signature]

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Deponente.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los siete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información / e Inteligencia, comparece la persona Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ, quien es reinterrogada en base al siguiente tenor:--------

PREGUNTADA(1): Que tareas le competían en la firma "EXIMPLA".------

CONTESTA: Junto a mi esposo trabajé como empleada de la misma desde el año 1953 o 1954 hasta el año 1973, fecha en la cual mi esposo fue detenido.--

PREGUNTADA(2): Quien o quienes eran los propietarios de la misma.----

CONTESTA: Que si bien legalmente mi esposo era el propietario, solo en realidad le cupo esta función en la etapa de desarrollo de la firma,/ ya que luego esta paso bajo control directo del Partido Comunista.---

PREGUNTADA(3): Que personas vinculadas al Partido Comunista trabaja / ban en la firma en cuestión.---

CONTESTA: En calidad de contador lo hacía Estanislao MARZI, como Gerente José Luis CAMPODONICO y como corredor Aurelio PEREZ GONZALEZ.-También trabajaban mi cuñado Miguel Omar RODRIGUEZ HUGARIN y durante un tiempo lo hizo una persona de nombre Tania ARECHAVALETA; pero ignoro si estos dos últimos se identificaban con la ideología comunista.--------

PREGUNTADA(4): En que ramo giraba la firma y que tareas específicas / realizaba usted.---

CONTESTA: En el ramo de las representaciones e importaciones, fundamentalmente de Checoslovaquia, Alemania Oriental, Suiza, Italia y Polonia.- En cuanto a las importaciones las mismas representaban fundamentalmente material para diarios y en representaciones papeles, aparatos odontológicos, ampliadoras y cámaras fotográficas, armas deportivas, cristalerías, etc.- Mis tareas consistían en atender los clientes, el local y mantener la correspondencia con el extranjero,- al mismo tiempo junto a mi esposo eramos los encargados de mantener los contactos con los Departamentos comerciales de las embajadas socialistas acreditadas en nuestro / país.--

PREGUNTADA(5): Cuanto recibía por su trabajo.----------------------

CONTESTA: Yo personalmente no cobraba nada, sino que mi esposo retiraba/ por los dos, aunque no recerdo las cifras.---------------------------

PREGUNTADA(6): Si al ser el Partido Comunista el verdadero propietario de la firma, no considera que tanto usted como su esposo eran funciona // rios rentados de dicho Partido.-----------------------------------

CONTESTA: Que sí señor, aunque entendía que era en esencia empleada de / mi esposo.--

PREGUNTADA(7): Que viajes realizó al exterior.---------------------

CONTESTA: En el año 1951 en compañía de mi esposo y de Samuel BEAK integrante de la "UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS", viajamos a Alemania,// haciendo escalas en: Londres - Roma - Viena - y terminando en Berlín //

./

Lidia Zahari de R.

71898

donde asistimos a un Festival de la Federación Mundial de Juventudes Demócratas.- En esa ciudad nos encontramos con Niurska SALA y con // otros dos jóvenes cuyos nombres no recuerdo.- Permanecimos en esa ciu dad por espacio de unos diez días aproximadamente.- Luego de Berlín / nos dirigimos a Praga a mantener contactos comerciales con la firma / "KOVO",de aquí a Viena donde paseamos,luego a París también en calidad de turistas,y de aquí a Génova,Italia;donde embarcamos en el "Giulio / Cesare" que hacía su viaje inaugural al Río de la Plata.- El 2do.viaje a Europa lo hago én compañía de mi esposo en el año 1962.- Vamos por / barco haciendo las siguientes escalas: Génova,desde aquí a Praga donde visitamos a las Empresas que representábamos en el Uruguay,que eran: "LINGHA",(papel);"KOVO",(cámaras y ampliadoras fotográficas,maquina // rias),"OMNIPOL",(armas deportivas),y otras;de Praga a Berlín Oriental, donde visitamos firmas comerciales "FEINMECHNIK OPTIC",(aparatos ópti / cos y de precisión),"TRANSPORT MACHINES",(bicicletas);desde esta ciudad a visitar familiares en Baviera,de aquí a Roma,Milán,Florencia,Venecia, a Génova,donde embarcamos de regreso al Uruguay.- El 3er. y último viaje que realizó a Europa lo hice acompañada de mi esposo.- Lo hicimos en // avión,hasta Buenos Aires y desde allí en Lufthansa a Zurich.-Esto fue / en el año 1965,y en el mismo avión viajó Nicko SCHAVEZ.- En esta ciudad permanecimos un día en espera del vuelo que nos llevara a Praga,mientras que Nicko abordó otro avión,don destino a Praga.- Desde Praga donde estu vimos solo un día nos dirigimos a Varsovia donde visitamos firmas expor tadoras de maquinarias e instalaciones para ingenios azucareros;otra pa ra la instalación de terminales pesqueros,de Varsovia a un puerto grande también por negocios de pesca,desde aquí a Budapest,Hungría,donde pasea mos y visitamos una firma exportadora de semillas de remolacha;desde es ta ciudad volvimos a Praga y luego,seguimos viaje a Berlín.- A esta altu ra de mis dichos deseo expresar que de Budapest fuimos a Berlín y de aquí volvimos a Praga donde abordamos el avión de regreso al Uruguay.---------

PREGUNTADO(8): Si estos viajes los efectuó en representación de EXIMPLA.-

CONTESTA: Que si señor.--

PREGUNTADO(9): Si los mismos eran costeados con fondos provenientes de - esta firma.--

CONTESTA: Que si señor.--

PREGUNTADO(10): Si al regreso de los mismos informaba de los resultados / a los integrantes del Partido Comunista que trabajaban en la empresa.---

CONTESTA: Yo personalmente no,pero supongo que mi esposo informaba de // las entrevistas mantenidas tanto a Marzi como a Campodonico.-----------

PREGUNTADO(11): Si no era usted integrante del Partido Comunista.------

CONTESTA: Que fiu integrante de dicho Partido hasta el año 1949,retirándo me del mismo porque no me sentía a gusto.------------------------------

PREGUNTADO(12): Si tiene algo mas que agregar.-------------------------

CONTESTA: Que no señor.--

Leída que fue por si misma,se ratifica de sus dichos y firma un original //

y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes menciona dos.-

Lidia Magdalena ~~ZAHARI~~ KONRAD de RODRIGUEZ.
DEPONENTE.-

71900

=. MEMORANDUM .=

'REFERENTE: Investigaciones que efectua este Departamento, relacionadas con el ICURDA y Finanzas Especiales del P.Comunista.

DETENCION DE: a)Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ.
b)Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
c)Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN.

1.- Con fecha 8 de octubre de 1974, el Ministerio del Interior dispuso la clausura de todas las actividades que se cumplían en el Instituto Cultural Uruguay - RDA, (ICURDA), no así la incautación de sus bienes y local.

2.- A raíz de las nuevas delimitaciones de las seccionales policiales de la Capital, se replante el problema del local donde aquel funcionaba, razón por la cual la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, dispuso una ampliación de las actuaciones; a fin de determinar claramente la situación legal del edificio en cuestión, teniendo en cuenta y llamando poderosamente la atención que sus propietarios no hubieran efectuado, ninguna reclamación sobre el local, habida cuenta del largo período transcurrido.

Del interrogatorio a que fueran sometidas las personas involucradas,- acta mediante -; surge claramente la participación de conocidos personeros del marxismo y "gente del partido " en la // operación compra del local, ya que se ha probado; que el dinero lo aportó GUILLERMO ISRAEL HERMANN, haciéndose aparecer a Lidia Magdalena // ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ como propietaria del inmueble, y con el // único interés de no relacionar al partido en la compra.

3.- A raíz de la detención de la en último término citado, se invita a concurrir a estas oficinas a su esposo Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, a fin de corroborar las declaraciones de aquella; surgiendo a medida que se avanzaba en ellas la directa e importante participación de este último en operaciones de importación e intermediación, que le reportó al partido ingentes sumas de dinero, a saber:

A) La Comisión de Finanzas especiales, a instancias de RODRIGUEZ FERNANDEZ, autoriza la fundación de una compañía importadora denominada "EXIMPLA", hecho este que se concreta en el año 1951; figurando como dueño aquel.-

Desde 1951 a 1955, el causante actúa solo al frente de la firma.- en la etapa de desarrollo de esta -; pero en el año 1955 se integran a la misma las siguientes personas: Contador Estanislao MARZI FERRETTI,- quien por disposición del P.C. pasa a controlar la firma -; José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI, como gerente y Aurelio / PEREZ GONZALEZ en calidad de "corredor".-

./

71901

//..

4.- OPERACIONES DE "EXIMPLA": Hasta el momento y tras el análisis de la documentación incautada y largos interrogatorios, se han probado las siguientes:

a.- Año 1967: Aurelio PEREZ GONZALEZ pide se importen // 18 rifles marca "BRNO" calibre 22.- Vienen 53 de estos rifles, de los / cuales 37 aparecen en la relación de armas incautadas al Aparato Militar del Partido Comunista durante el desarrollo de la operación Morgan.

Faltan 14, ya que 2 se vendieron en la armería "El / Gaucho".

b.- Año 1967: La firma importa 85 tractores, 30 arados y 3o rastras, de procedencia polaca por un valor de USA 98.000.- Estos son vendidos por intermedio de otra firma de fachada del P.C., denominada // SKOSA Sociedad Comercial e integrada entre otros por: Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, Estanislao MARZI, José Luis CAMPODONICO y Walter ALCAIDE DAYVIERE.- Esta operación le reporta al P.C. / una ganancia aproximada a los USA 210.000,oo.-

c.- Año 1971: La firma de mención importa para el periódico "EL ECO", (órgano del Partido Comunista) 500 toneladas de papel de diario, procedentes de la URSS por un valor de USA 70.000,oo.- Mediante una hábil maniobra legal se cubre a la operación para que aparezca como una simple operación comercial, cuando en realidad se trata de una dona / ción proveniente del Partido Comunista de la Unión Soviética a la cam / paña preelectoral,- en su fase final -; del PCU y del Frente Amplio.-

Hay documentación que demuestra claramente la participación directa de la embajada de la URSS acreditada en nuestro medio.

d.- Año 1971: EXIMPLA, importa 50, toneladas de papel de / diario procedente de la República Democrática Alemana (RDA) y destina / das al periódico "B.P.COLOR",- por un valor de USA 8.000,oo.- El diario paga este importe a EXIMPLA y esta en la persona de titular entrega el dinero a Guillermo ISRAEL, que lo canaliza previo convenioc con las autoridades alemanas hacia el sector finanzas del PCU.-

e.- Año 1969: Mediante una deuda que el diario "EXTRA", mantiene con la firma EXIMPLA y cuyo monto alcanzaba la suma de 16 millones de pesos, el PCU planifica y concreta el ingreso de RODRIGUEZ FERNANDEZ al Directorio del mismo.- En una operación complementaria, y por intermedio de los restantes hombres que a PCU tenía en el Directorio, (Federico PASSANO MERTENS y Eduardo PAYSSE GONZALEZ) se logra comprar el resto del paquete accionario a dicho periódico, apoderarse legalmente no solo del mismo, sino también de un contrato exclusvio que permitía a EXTRA utilizar la Imprenta de B.P.Color.- Esta operación le reporta además al // PCU una ganancia extra de los 16 millones de pesos adeudados.-

= = = = = = = = = = = =

71902

//.

CORLOVACAS - GLASEXPORT,(vidrios),entre otras.- Desde esta ciudad sigo de vaciones visitando Austria,Suiza,Francia e Italia,donde ya a fines del año 1951 en Génova de regreso al Uruguay.- A mi arribo informo de las negociaciones mantenidas a RICHIERO, y establesco la firma "EXIMPLA" con oficinas en la calle Misiones Nro.1524,- quedo encuadrado organicamente a nivel de FINANZAS dependiendo directamente del Secretario Nacional Antonio RICHIERO,- teniendo a mi cargo / la tarea de conseguir por intermedio de la empresa dinero para el / PCU.- Continuo en esta tarea hasta el año 1973,- cuando soy detenido -;recaubando fondos para el PCU en distintos rubros,los cuales / mas adelante detallaré.- En esta fecha pierdo contacto orgánico / con el PCU aunque sigo viendo a integrantes del mismo hasta 1975.-

PREGUNTADO(2): Con que personas del Partido Communista mantenía vinculaciones.-

CONTESTA: Aparte de los ya citados con; Estanislao MARZI,José // Luis CAMPODONICO, y Aurelio PEREZ GONZALEZ en los que a trabajo de la firma EXIMPZA se refiere; con Alberto SUAREZ Secretario de Organización del que dependía y "el que me bajaba la línea política".-/ Con integrantes de la Comisión de Finanzas del Frente de Propaganda relacionados con las empresas periodísticas; Marcos SCHAFFITTER,// Eduardo BLEIER,Guillermo ISRAEL, LARRAÑAGA,(impresora de la calle Justicia);el Arquitecto Luis SANTAMARINA.- Periodicamente participaba de reuniones con algunos de los mencionados a las que asistían también; SUAREZ y Jaime PEREZ.- Debido a mi prolongada militancia conocí a otros importantes miembros del PCU pero sin mantener contactos orgánicos entre los que puedo destacar; Enrique RODRIGUEZ; Antonio BONFIGLIO;Margarita FRIEDMAN;Rosa DUVINSKI;Niurka FERNANDEZ,Luis RODRIGUEZ,estos dos últimos del diario "EL POPULAR".-

PREGUNTADO(3): Sobre los viajes realizados al exterior.-.-.-.-.-

CONTESTA: El primer viaje a Europa lo hago en el año 1951,los motivos del mismo fueron ya señalados,y es financiado con la venta de mi auto,de acciones de la empresa IPUSA.- El 2do. viaje lo efectué solo en el año 1954,cuando por avión ida y vuelta visite Checoslovaquia y Alemania Oriental;motivado exclusivamente por los negocios de EXIMPLA y financiado también con dinero de la firma.- El 3er.viaje lo hago a fines de 1955 -principios de 1956 en compañía de Lirio // RODRIGUEZ,- viaje militante del PCU -; a Francia - Alemania Oriental URSS - Polonia - Checoslovaquia e Italia.- Este viaje se hace por // avión,es pagado con dinero de la firma;y el itinerario es programado por mí y por Estanislao MARZI.- En este intento contactarme comercialmente con las empresas del Partido Comunista Francés,fundamentalmente con "CO INSON",los cuales no prosperan debido al gran volumen de ellas. Desde aquí nos dirigimos a Berlín Oriental,donde trato negocios con // distintas empresas;y desde aquí a Moscú,previa escala en Lituania pa

.- 71903./

///..

ra cambiar de avión.- Al arribar a Moscú en compañía de RODRIGUEZ, somos recibidos por un interprete ,quien pone a nuestra disposi // ción un coche con chofer.- Nos conducen al hotel, y posteriormente en compañía del interprete vamos a visitar una empresa exportadora de maquinarias con la intención de encontrar maquinaria adecuada // para la imprenta del diario "EL POPULAR".- Las máquinas que nos // muestran son de modelos antiguos y no se concreta el negocio.- Es neo señalar que este era el objetivo central del viaje.- Durante / tres o cuatros días acompaño a Lirio RODRIGUEZ a ver películas cu ans que tenía que elegir para traer al Uruguay.- El último día en Moscú,lo ocupamos en una invitación formulada por el Sr.PATOLICHEV, Presidente de la Cámara de Comercio de Moscú,que nos brindó en el restaurant del hotel una cena.- En total permanecimos diez días en Moscú;desde aquí nos dirigimos por avión a Varsovia,donde mantengo relaciones con distintas empresas;desde aquí viajamos juntos a Praga donde nos separamos,RODRIGUEZ sigue viaje a Budapest,Hungría,y yo parto a Génova,Italia donde embarco de regreso.- El 4to.viaje lo hago en compañía de mi señora en el año 1962.-También es financiado con dinero de la empresa, visitando Praga - Varsovia - Budapest - / Berlín Oriental; por negocios y aparte por motivos turísticos visito Baviera y la mayor parte de las ciudades mas importantes de Italia.- Fui y volví por barco.-El 5to.viaje lo hago en compañía de / mi señora en el año 1965.- Por avión ida y vuelta;mi pasaje lo pago con dinero de EXIMPLA,el de mi señora es un regalo de Guillermo // ISRAEL.- El itinerario cumplido es Praga - Varsovia - Gdansk,(también en Polonia) - Berlín Oriental regresando por avión desde esta ciudad al Uruguay.- El viaje es también por motivos de negocios.- / El 6to. y último viaje lo hago solo,por avión ida y vuelta,financiado con dinero de la firma,tocando las siguientes ciudades: Praga - Berlín - Estocolmo;a esta última fui por motivos turísticos exclusivamente.- Este viaje lo hice en el año 1968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Como resultado de los viajes señalados,de que firmas de países socialistas logró la representación en nuestro medio.-.-.-

CONTESTA: De Checoslovaquia: KOVO; MOTOKOV,(Repuestos de auto,artículos del hogar); CERAMICA CHECOSLOVACA- GLASSEXPORT (Vidrio);JABLONEX, (Bijouterría);PRAGAEXPORT,(Juguetes,pipas,).- Quiere aclarar que KOVO entre otras cosas es el exportador de las armas marca BRNO.- De Polonia: MOTOIMPORT,(Tractores);PAGED,(Artículos de oficina);METALEXPORT, (Herramientas).- De Hungría: AGRIMPEX,(Semilla de Remolacha Azucarera); CHEMOLIMPEX,(Tintas de Imprenta).- De la República Democrática Alemana,(RDA): ELEKTRO-IMPEX,(Aparatos de Radio,materiales aislantes); /// BUROMASCHINEN,(Máquinas de Oficinas);TRANSPORTMASCHINEN,(Bicicletas).-

PREGUNTADO(5): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

71904 ..///

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ; // quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Sobre la creación, integración y operaciones comerciales de la firma EXIMPLA.-

CONTESTA: En el año 1951 yo le propongo a su requerimiento al entonces Secretario Nacional de Finanzas del Partido Comunista Antonio RICHIERO que una buena fuente de ingresos para el PCU sería el lograr la representación de empresas de países socialistas en nuestro medio.- A tal efecto y aprovechando la celebración en la ciudad de Berlín // de un Festival de la Federación Mundial de Juventudes Democratas, concurro en compañía de un dirigente de la UJC al mismo, donde realizo // los primeros contactos comerciales.- Dicho viaje fue por mí desarrollado en otra declaración.- A mi regreso al Uruguay me instalo en la calle Misiones Nro.1524, donde comienzo a trabajar solo, como representante de fábricas checoslovacas y bajo la denominación de "EXIMPLA - Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ"; para comenzar a desarrollar la empresa, de acuerdo a lo concretado con el citado RICHIERO.- En el año 1952,/ - fines del mismo -; comienza a trabajar en calidad de corredor mi // hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN.- Como la empresa debido al / desarrollo en el año 1953 se traslada a la calle Zabala Nro.1379,// 2do.piso el Partido Comunista decide en este momento hacer ingresar dentro de la misma al Contador Estanislao MARZI FERRETTI.- quien actuaba en esta fecha dentro del Sector Finanzas del PCU -; cuya función era el de controlar y aconsejar en los negocios, y supuestamente ayudarme en el negocio.- También aparecen junto con él las personas // Arquitecto Luis SANTAMARINA y Contador Juan Carlos PIAZZA quienes / también concurrían en forma periódica a ver la marcha de la empresa, y a colaborarán los negocios.- A fines del año 1954 nos trasladamos a la calle Rincón Nro.422, piso 2.- Todas las instalaciones en cuanto a mueblería se refiere fueron diseñados por el Arquitecto Luis SANTAMARINA.- Es así que el Partido decide el ingreso de otros de sus funcionarios, hecho que se concreta en la persona de José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI el 3 de enero de 1955.- En el mismo año,- no recordando en estos momentos la fecha exacta -; ingresa a la firma otro funcionario del PCU la persona Aurelio PEREZ GONZALEZ, quien se desempeñaba como corredor; mientras que CAMPODONICO lo hacía como Gerente.- Con // posterioridad el 1ro. de junio de 1962 ingresa a la firma mi esposa, Lidia Magdalena ZAMARI KONRAD de RODRIGUEZ, quien pasa a encargarse de las tareas administrativas.- Hasta el año 1966,- fecha en que yo me // inscribo como Importador -; se habían realizado pequeñas importaciones / nes a nombre de mi hermano y representaciones por intermedio de EXIMPLA.- En el año 1966, con el comienzo de la salida de los diarios, di

71906

///..

ra cambiar de avión.- Al arribar a Moscú en compañía de RODRIGUEZ, somos recibidos por un interprete ,quien pone a nuestra disposi // ción un coche con chofer.- Nos conducen al hotel, y posteriormente en compañía del interprete vamos a visitar una empresa exportadora de maquinarias con la intención de encontrar maquinaria adecuada // para la imprenta del diario "EL POPULAR".- Las máquinas que nos // muestran son de modelos antiguos y no se concreta el negocio.- Deseo señalar que este era el objetivo central del viaje.- Durante / tres o cuatros días acompaño a Lirio RODRIGUEZ a ver películas rusas que tenía que elegir para traer al Uruguay.- El último día en Moscú,lo ocupamos en una invitación formulada por el Sr.PATOLICHEV, Presidente de la Cámara de Comercio de Moscú,que nos brindó en el restaurant del hotel una cena.- En total permanecimos diez días en Moscú;desde aquí nos dirigimos por avión a Varsovia,donde mantengo relaciones con distintas empresas;desde aquí viajamos juntos a Praga donde nos separamos,RODRIGUEZ sigue viaje a Budapest,Hungría,y yo parto a Génova,Italia donde embarco de regreso.- El 4to.viaje lo hago en compañía de mi señora en el año 1962.-También es financiado con dinero de la empresa, visitando Praga - Varsovia - Budapest - / Berlín Oriental; por negocios y aparte por motivos turísticos visito Baviera y la mayor parte de las ciudades mas importantes de Italia.- Fui y volví por barco.-El 5to.viaje lo hago en compañía de / mi señora en el año 1965.- Por avión ida y vuelta;mi pasaje lo pago con dinero de EXIMPLA,el de mi señora es un regalo de Guillermo // ISRAEL.- El itinerario cumplido es Praga - Varsovia - Gdansk,(también en Polonia) - Berlín Oriental regresando por avión desde esta ciudad al Uruguay.- El viaje es también por motivos de negocios.- / El 6to. y último viaje lo hago solo,por avión ida y vuelta,financiado con dinero de la firma,tocando las siguientes ciudades: Praga - Berlín - Estocolmo;a esta última fui por motivos turísticos exclusivamente.- Este viaje lo hice en el año 1968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Como resultado de los viajes señalados,de que firmas de países socialistas logró la representación en nuestro medio.-.-.-

CONTESTA: De Checoslovaquia: KOVO; MOTOKOV,(Repuestos de auto,artículos del hogar); CERAMICA CHECOSLOVACA- GLASSEXPORT (Vidrio);JABLONEX, (Bijouterría);PRAGAEXPORT,(Juguetes,pipas,).- Quiero aclarar que KOVO entre otras cosas es el exportador de las armas marca BRNO.- De Polonia: MOTOIMPORT,(Tractores);PAGED,(Artículos de oficina);METALEXPORT, (Herramientas).- De Hungría: AGRIMPEX,(Semilla de Remolacha Azucarera); CHEMOLIMPEX,(Tintas de Imprenta).- De la República Democrática Alemana,(RDA): ELEKTRO-IMPEX,(Aparatos de Radio,materiales aislantes); /// BUROMASCHINEN,(Máquinas de Oficinas);TRANSPORTMASCHINEN,(Bicicletas).-

PREGUNTADO(5): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

Leída que fue por sí mismo se ratifica de sus dichos y para //
conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de
un mismo tenor en lugar y fecha antes señalados.-.-.-.-.-.-.

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
Deponente.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ; // quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Sobre la creación, integración y operaciones comerciales de la firma EXIMPLA.-

CONTESTA: En el año 1951 yo le propongo a su requerimiento al entonces Secretario Nacional de Finanzas del Partido Comunista Antonio RICHIERO que una buena fuente de ingresos para el PCU sería el lograr la representación de empresas de países socialistas en nuestro medio.- A tal efecto y aprovechando la celebración en la ciudad de Berlín // de un Festival de la Federación Mundial de Juventudes Democratas, concurro en compañía de un dirigente de la UJC al mismo, donde realizo // los primeros contactos comerciales.- Dicho viaje fue por mí desarrollado en otra declaración.- A mi regreso al Uruguay me instalo en la calle Misiones Nro.1524, donde comienzo a trabajar solo, como representante de fábricas checoslovacas y bajo la denominación de "EXIMPLA e Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ"; para comenzar a desarrollar la empresa, de acuerdo a lo concretado con el citado RICHIERO.- En el año 1952,/ -a fines del mismo -; comienza a trabajar en calidad de corredor mi // hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN.- Como la empresa debido al / desarrollo en el año 1953 se traslada a la calle Zabala Nro.1379,// 2do.piso el Partido Comunista decide en este momento hacer ingresar dentro de la misma al Contador Estanislao MARZI FERRETTI.- quien actuaba en esta fecha dentro del Sector Finanzas del PCU -; cuya función era el de controlar y aconsejar en los negocios, y supuestamente ayudarme en el negocio.- También aparecen junto con él las personas // Arquitecto Luis SANTAMARINA y Contador Juan Carlos PIAZZA quienes / también concurrían en forma periódica a ver la marcha de la empresa, y a colaborarán los negocios.- A fines del año 1954 nos trasladamos a la calle Rincón Nro.422, piso 2.- Todas las instalaciones en cuanto a mueblería se refiere fueron diseñados por el Arquitecto Luis SANTAMARINA.- Es así que el Partido decide el ingreso de otros de sus funcionarios, hecho que se concreta en la persona de José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI el 3 de enero de 1955.- En el mismo año,- no recordando en estos momentos la fecha exacta -; ingresa a la firma otro funcionario del PCU la persona Aurelio PEREZ GONZALEZ, quien se desempeñaba como corredor; mientras que CAMPODONICO lo hacía como Gerente.- Con // posterioridad el 1ro. de junio de 1962 ingresa a la firma mi esposa, Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ, quien pasa a encargarse de las tareas administrativas.- Hasta el año 1966,- fecha en que yo me // inscribo como Importador -; se habían realizado pequeñas importaciones / nes a nombre de mi hermano y representaciones por intermedio de EXIMPLA.- En el año 1966, con el comienzo de la salida de los diarios, di

71906

///...
go del diario "EL POPULAR" comienzo también la tarea de importar //
el papel y todo el material necesario para el funcionamiento del //
mismo.- Esta importación que hacía por intermedio mío,le reportaba
al PCU disponer del papel al precio de costo;lo cual podía signifi
car una diferencia del 10 al 15% si hubieran tenido que comprarlo /
en plaza a los otros importadores que había.- Las importaciones re
gulares para el mismo se verifican hasta el año 1968,cuando en una
reunión con MARZI y Alberto SUAREZ en ese entonces Secretario de //
Organización del Partido Comunista,se resuelve que EXIMPLA realice
solo importaciones esporádicas para EL POPULAR,en razón de que la //
firma no debía "quemarse" para así ser utilizada en cosas mas impor
tantes.- En el año 1968 surge y se concreta la creación de otra fir
ma del Partido Comunista,denominada SKOSA Sociedad Comercial,- que /
actúa en forma paralela a EXIMPLA y se mueve en el ramo de venta de
repuestos marca SKODA y de tractores polacos marca URSUS,esta firma
le reportó ganancias importantes al PCU,razón por la cual detallo su
funcionamiento en otra declaración.- Deseo señalar que el Partido Co
munista,mediante EXIMPLA realizó diversas operaciones,que por su //
importancia a continuación detallo; Donación,- cubierta bajo una ven
ta comercial legal -; hecha por el Partido Comunista de la Unión So
viética de 500 toneladas de papel diario por un valor de USA 70.000,
destinada a la campaña proselitista del PCU y del Frente Amplio;dona
ción de la República Democrática Alemana por intermedio de su Partido
Comunista de USA 8.000,oo,encubierta bajo una importación de papel;//
intervención para controlar el contrato que daba derecho al diario //
EXTRA de la utilización de la planta impresora de B.P.Color;importa
ción de armas calibre 22 marca BRNO pedidas por Aurelio PEREZ GONZA-
LEZ y conocido el hecho por José Luis CAMPODONICO;que teniendo cono
cimiento en la actualidad de las actividades de PEREZ GONZALEZ,me //
permiten suponer que las mismas fueron destinadas al APARATO MILITAR
del Partido Comunista;- ingresos por ventas al costo del papel de //
diario y materiales para EL POPULAR,EXTRA,DE FRENTE,LA IDEA;EL ECO,
YA y ULTIMA HORA,- cuyas ganancias me son imposible determinar en lo
que a este último asunto se refiere,en vista de la magnitud de las //
operaciones concretadas.- Cuando comienzan los negocios con el papel,
aparecen en escena otros integrantes del Partido Comunista : Guiller
mo ISRAEL, Marcos SCHAPIZSTEIN,Eduardo BLEIER HOROVITZ, José Pedro //
LARRAÑAGA,este último responsable de la imprenta del PCU ubicada en
la calle Justicia.- A esta altura de mis hechos deseo agregar que //
CAMPODONICO se retira de la firma el 31 de agosto de 1969 y unos po
cos meses después lo hace Aurelio PEREZ GONZALEZ;pero hasta el mes
de abril del año 1975 ambos siguen cobrando sus sueldos que eran re
tirados por Estanislao MARZI.- El 18 de mayo del año 1975 soy dete
nido hasta el 20 de setiembre del mismo en razón de una estafa hecha

//....

al Banco República por corredores de cambio y empleados del mis mo banco en el pago de impuestos de varios importadores.- En es te momento pierdo contacto definitivo con Estanislao MARZI.- Si go manteniendo sin embargo contactos con Guillermo ISRAEL hasta el año 1975 por el asunto del Instituto Cultural Uruguay - RDA; el cual fue por mí desarrollado en otra declaración.- En el año 1973 vendo todo el mobiliario de EXIMPLA a la firma FEDRO S.A. / de la cual mi señora esposa es accionista.- Además desde el año 1970 al 1973,EXIMPLA arrendó el local de la calle 25 de mayo No. 456.- Posteriormente ese contrato que había sido cancelado fue / nuevamente establecido pero ahora por parte de la firma FEDRO S. A.-

PREGUNTADO(2): Que sucede entonces desde 1973 a la fecha con // las representaciones de las distintas firmas que estaban a nom / bre de EXIMPLA.-

CONTESTA: Cuando yo soy detenido en el año 1975, y la firma // EXIMPLA es embargada en lo que al rubro importación se refiere,/ todas las representaciones pasan a nombre de mi hermano Miguel / Omar RODRIGUEZ BUGARIN,quien a tales efectos realiza los trámites pertinentes ante el Departamento Comercial de la Embajada de Che coslovaquia acreditada en nuestro país.- Posteriormente en el // mes de febrero de 1977 yo rompo mi relación con mi hermano por / problemas de dinero y escribo entonces a todas las empresas che coslovacas de que EXIMPLA - Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, se fusionaron en una sociedad anónima // que actúa bajo la razón social de FEDRO S.A.,la que pasa a hacer se cargo de todas las representaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Sobre la forma en que se manejaba la contabilidad de la firma EXIMPLA.-

CONTESTA: que la misma y por lo tanto los libros que se llevaban estaban bajo el control de Estanislao MARZI FERRETTI.- Como es ló gico estos estaban arreglados y a título ilustrativo señalo que por ejemplo,todas las salidas de dinero que se registran como pagos de sueldos a mi señora,era dinero que se sacaba también para el Parti do Comunista.- .-

PREGUNTADO(4): Si la razón social "EXIMPLA - Alberto RODRIGUEZ FER NANDEZ" ha dejado de existir.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no,señor,que si bien la firma no puede funcionar en la importación por estar todavía su responsable o sea yo embargado; la firma comercial como tal no ha dejado de existir.- .-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que señor.- Leída que fue por sí mismo la presente se ra tifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un origi nal y cuatro copias de un mismo tenor,en lugar y fecha antes citados.

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

71908

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

PREGUNTADO(1): Sobre la importación de 500 toneladas de papel de diario proveniente de la URSS y efectuada en el mes de agosto de 1971.-

CONTESTA: Antes de detallar en forma pormenorizada la operación en cuestión, deseo señalar que la misma le reportó al PARTIDO COMUNISTA y al FRENTE AMPLIO, la posibilidad de recibir 500 toneladas de papel de diario en forma gratuita, con una utilidad neta de USA 70.000, (Setenta mil dólares).- En el mes de agosto del año 1971, el Contador Estanislao MARZI me trae un contrato.- pedido 14/71 -para la compra de papel de diario ante la firma EXPORTLES de Moscú y destinado a la firma TRIADA S.A. editora del diario "EL ECO".- y organización de fachada del PARTIDO COMUNISTA.- El contrato fue firmado y oficializado en el Departamento Comercial de la URSS ubicado en la calle Joaquín de Salterain y Gonzalo Ramírez; al cual concurrí en compañía de Estanislao MARZI.- Mientras que en la URSS se preparaba el embarque del papel, yo por mi parte me encargaba en el Uruguay de gestionar con carácter de urgente los correspondientes trámites de importación.- Esta urgencia derivaba del hecho de que el papel se necesitaba en una pequeña parte para la edición del periódico citado, y el resto para ser utilizado en la confección de propaganda proselitista del FRENTE AMPLIO.- En oportunidad de concurrir a la Dirección de Industrias a realizar uno de los tantos trámites, su director el Ingeniero Dr. César SPERANZA, me planteó la posibilidad de destinar en carácter de préstamo 300 de las 500 toneladas esperadas, en razón de que esa carecía del papel necesario para la elaboración del material que la Corte Electoral necesitaba ante la vecindad del acto electoral.- Yo por mi parte trasmito a MARZI este pedido, el que aprueba lo solicitado, firmándose el 15 de setiembre un convenio entre yo y la Dir. de Industrias, por la cual esta se comprometía a devolver las 300 toneladas con un papel que ellos esperaban recibir procedente de Chile, en el mes de octubre del mismo año.- La partida de papel arribó a nuestro país el 25 de setiembre de 1971, comprendiendo 1.362 bobinas, en el vapor de bandera rusa BERDJANSK; que había partido de Leningrado el 23 de agosto de 1971.-, de lo que se deduce que si yo firmo el contrato el 14 de agosto, y el barco zarpa el 23 del mismo mes, la operación estaba ya planificada de antemano.- Yo estimo que esta maniobra había concretada en la URSS por el propio MARZI o Rodney Tibaldo ARISMENDI; en razón de que una operación tiene que ser resuelta al mas alto nivel dentro del Partido Comunista de la Unión Soviética.- En nuestro medio, por su parte la opera /

//..

ción estuvo coordinada por MARZI y el Arquitecto Luis SANTAMARINA, quien era la persona que hacía los contactos con la embajada de la URSS acreditada en nuestro medio.- De las 1.362 bobinas que arribaron, se entregan 545 a disposición del diario "EL ECO" y el resto a los lugares indicados por la Dirección de Industria, que eran en su mayoría imprentas: IPUEA, José CASTIGLIONI e Hijo, SIERRA Hermanos, // BARREIRO y RAMOS y Víctor BRINDISI.- La partida global de papel tenía un valor de USA 70.000,oo.- La forma de pago a la firma exportadora consistía en una letra de pago a 360 días, a contar desde la fecha de embarque, y que se depositó en el Banco del Litoral, San José 1109.- La casa bancaria actuaba unicamente como mandante del exportador, es decir recibía los documentos de embarque con orden de entregarlos a "EXIMPLA - Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ" previa firma de la letra de pago.- Cuando en el año.1972 se vence esta letra, el Banco del Litoral en forma verbal me pregunta que se iba hacer con la misma, contestándole por mi parte que se iba a solicitar al exportador una prorroga de 180 días.- Previamente y ante la inminencia del vencimiento de la misma, yo planteo a MARZI que medidas se iban a tomar, el que me indica en forma textual: " no te preocupes que van a dar una prorroga" y para aparentar ante el Banco de que habíamos logrado esa,- como si tratara de una operación normal -que dicta / una carta dirigida a la firma rusa, pidiendo una prorroga de 180 // días.- Hasta el año 1974 no vuelvo a tener mas noticias sobre esta operación, pero el 18 de abril de ese año el Banco,- nuevamente en / forma verbal -; me comunica que la prorroga se había vencido, que era lo que yo pensaba hacer.- Es entonces que yo llamo a Marcos SCHAFIS TER,- ya que había perdido por mi parte todo contacto con Marzi en el año 1973 a raíz de mi detención -; también hombre del Partido Comunista y que controlaba junto a MARZI la importación de papel de / diario para periódicos del Partido,- tema este al que me referiré / en otra declaración -; y le planteo la situación creada, solicitándole directivas al respecto.- Para continuar con la maniobra, Marcos / me dicta una carta para el exportador de Moscú,- con fecha 18 de // abril de 1974 -; en la que se propone a la firma exportadora el pago de la deuda en 35 cuotas mensuales de USA 2.000,oo cada una.-Por su parte el exportador contesta, primero el 25 de junio de 1974 diciendo que estába estudiando la propuesta y posteriormente el 13 de setiembre de 1974 aceptándola.- Por demás claro es el hecho de que no solo estas cuotas nunca se pagaron, sino que la letra tampoco nunca/ se pagó, estando todavía la misma depositada en el Banco del Litoral De esta manera se concretó la maniobra que bajo visos de legalidad, le reportó al Partido Comunista en papel la suma de USA 70.000,oo.- A fin de aclarar esta operación entregué a los funcionarios actuantes toda la documentación de la misma.- Deseo dejar en claro que al

///...
Banco del Litoral no le compete ninguna responsabilidad de exigir el pago de la letra,no le dio ni instrucciones ni poderes para que pr/ocediera al cobro.-
PREGUNTADO(2): Quien era el firmante de la, letra en cuestión.-.-.-.
CONTESTA: Yo era el firmante,debido a que era el importador.-Deseo // agregar que MARZI y SCHAFIZTTER me indicaron que TRIADA S.A. avala/rían la letra,cosa que no se concretó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(3): Que responsabilidad le cupo a la Embajada de la URSS acreditada en nuestro medio,con respecto al desarrollo de la opera/ción citada precedentemente.-
CONTESTA: Sin la mediación de la Embajada de la URSS en nuestro // medio la operación se hubiera retrasado y el papel no hubiera podi do servir para los fines proselitistas para los cuales estaba desti nado.- Es por eso que con fecha 27 de setiembre de 1971,el Consejero Comercial de la legación el Sr.I.Krasiuk envía una carta dirigida al Gerente del Banco del Litoral en la cual se ordena a dicha casa banca ria que entregue los documentos en su poder que permitían el ingreso de la mercadería contra la aceptación de una letra a 360 días.- También la embajada interviene en la firma y oficialización del contra to.- Además necesariamente una operación de este tipo,tiene que ha berse tramitado y autorizado en los niveles mas altos del Comité // Central del PCUS,en la Sección de Atención a los Partidos Extranje ros,- durante algún viaje de Estanislao MARZI o de Rodney ARISMENDI; y en nuestro medio entre el Responsable Político de la legación y el Arquitecto Luis SANTAMARINA que actuaba de nexo con esa,se terminó / de coordinar la operación.-
PREGUNTADO(4): Que conocimientos de la operación en cuestión tenían los directivos de TRIADA S.A.-
CONTESTA: Entiendo que saben que se compran 500 toneladas de papel en la URSS,ya que Norberto COSTABEL y Carlos MENDIVE directores de la // misma firmaron las solicitudes a la dirección de industrias para la / importación.- Razono además que al no haberse pagado la letra,ellos / conocían el resto de la maniobra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (5): Sobre otra importación de papel que se hizo en el año 1971 en el vapor de bandera alemana (RDA) "SCHWARZBURG" y le reportó al Partido Comunista la suma de USA 8.000,oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que la importación de papel que se menciona procedente de / la República Democrática Alemana por 50 toneladas de papel, venía des tinada al diario B.P. Color y arribó a nuestro país en el vapor de // bandera alemana (RDA) "SCHWARZBURG". Este papel vino importado por // "EXIMPLA", el diario mencionado lo recibió y me pago el importe corres pondiente que ascendía a la suma de USA 8.000,oo (Ocho mil dólares).-/ Yo sabía con anticipación que este papel no iba a ser pagado a la compañía exportadora, debido a que Guillermo ISRAEL me señaló que esto era una forma de hacer entrar dinero por vías legales y que el mismo iba /

71911 //..

//...

destinado a los gastos del Instituto Cultural Uruguay - RDA.- La operación comercial como es lógico incluía una casa bancaria,- que en / este caso fue el Banco Israelita -; para cubrir los aspectos legales ante el mismo, yo envié una carta,- fechada el 6 de noviembre de /// 1972, la cual entrego a los funcionarios actuantes-; a dicho banco / en la que declaro que la importación no debe ser pagada al exterior porque yo la pagué con fondos propios en la RDA por concepto de comisiones, cosa que por supuesto no es así.- Deseo agregar que el B.P.// Color no tuvo nada que ver en esta operación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6): Este dinero fue destinado realmente como lo señaló // Guillermo ISRAEL al [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que considero que al estar el Instituto montado y equipado/ desde el año 1969, que al tener además un presupuesto reducido es evidente que ese dinero no era necesario en el mismo y en consecuencia / Guillermo ISRAEL lo debe haber destinado a Finanzas del Partido Comunista.-

PREGUNTADO (7): Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.--

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por sí mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario / Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Informa / ción e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó / ser: Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al si guiente tenor:.-

PREGUNTADO(1): Sobre su vinculación y participación en firmas comer ciales creadas por el Partido Comunista del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que integré dos firmas creadas por el Partido Comunista,/ cuyo fin era el de recabar finanzas para dicho Partido.- Estas fir mas son EXIMPLA,- la cual fue creada por mí -, y SKODA Sociedad Comer cial, a la cual me referiré concretamente en la presente declaración.- Skoda Sociedad Comercial surge originariamente hacia el año 1962, bajo la denominación de SKO S.A.- Esta nace de una reunión que yo mantengo con un integrante del Partido Comunista,- y al mismo tiempo socio mío de la firma EXIMPLA -, el Contador Estanislao MARZI FERRETTI, a fin de / buscar un nuevo negocio que aportara dinero de carácter "legal" para / el P.C.- Es así que en un viaje a Europa que realizo en el año 1962,/ gestiono y logro la representación exclusiva en nuestro País de la // firma SKODA.- La firma SKO S.A. comienza a funcionar en el local de / la calle Rincón 422,- sede también de EXIMPLA -, estando integrada por: Miguel O. RODRIGUEZ BUGARIN; Estanislao MARZI FERRETTI, José Luis CAMPO-DOÑICO, Matías SCHUBERT, Moisés Oscar KAHN LIGACH, y el dicente.- Estaba designado como síndico de la sociedad el Dr. Armando MALET,- quien man tenía amistad personal con MARZI FERRETTI.- El objetivo era el de im portación, representación y venta de vehículos marca SKODA, armados.- / Esta firma no alcanzó a funcionar comercialmente en razón de que cuan do habíamos comenzado a levantar pedidos, un decreto del gobierno nacio nal prohibe la importación de vehículos armados.- Quiero señalar sin / embargo que se había logrado concretar pedidos y depósito de señas en el Banco Transátlatico por 142 unidades "Skoda - Combi", cuyo valor de venta en nuestro mercado era de $37.600 pesos la unidad,- aproximada / mente unos U$A 3.500,oo (tres mil quinientos dólares).- Estas señas // provenían de corredores de FUNSA, funcionarios de la Administración Na cional de Puertos y funcionarios del Poder Judicial.- De cada unidad / nos quedaba un margen aproximado de U$A 700,oo; si se hubiera concreta do la importación, esta operación le hubiera reportado al Partido Comu nista la suma de U$A 100.000,oo (Cien Mil dólares).- Paralelamente a / esto se gestionaban ventas de vehículos con: Banco de Seguros, Consejo / Departamental de Montevideo, Banco República, Ancap, Caja de Jubilaciones y Sindicato Médico con el que solo se discutía una importante venta de 200 unidades.- Al no poder funcionar la importación de vehículos por // las razones expuestas precedentemente, la sociedad deja de existir; pero no la idea de lograr nuevas fuentes de ingresos para el P.Comunista.-

71913

//..

Posteriormente en el año 1967 y hasta 1970, se crea,- con los mismos fines de servir al Partido Comunista -;una sociedad denominada SKCSA Sociedad Comercial, que funcionó en un local de la calle Galicia Nro.1534, alquilado por mi hermano Miguel Omar RODRIGUEZ / BUGARIN; la que si le reportó ganancias importantes al Partido citado.- Esta sociedad estaba registrada ante la Dirección General / Impositiva como una sociedad de hecho,- es decir aquellas que se / inscriben pero sin tener contrato social -, apareciendo ante esa / Dirección como integrantes: Alberto RODRIGUEZ, Miguel Omar RODRIGUEZ, José Luis CAMPODONICO y Cdor. Estanislao MARZI.- Estas personas figuraban en el aspecto legal, cuando realmente se les agregaba a / los ya citados y también en calidad de socios Walter ALCALDE BAYYIRNE y Omar IDIARTE; como Contador el Sr. Boris FURMAN, como empleado el Sr. Carlos URRUTIA DIAZ; y el objetivo de la firma era el de la / representación y venta de repuestos SKODA.- Abrió sus puertas al // público el 25 de enero de 1967, contando con un stock de repuestos cuyo valor ascendía a 5 millones de pesos nacionales.- Estanislao / MARZI dirigía todo el negocio, fue el que trajo a la empresa a Boris FURMAN, (que junto a un señor de apellido APELBAUM y a Marcos / SCHAFIZTER, tenían un estudio contable en la calle Río Negro el que dependía del Partido Comunista), que se encargaba de la parte contable,- aunque yo por mi parte no ví mi recuerdo que se llevaran li / bros -; Miguel O. RODRIGUEZ era el Director-Gerente y era la persona que realmente aparecía en el negocio, yo por mi parte no cobraba nada, sino que mi colaboración con la firma era mediante la importación de repuestos que se hacía por intermedio de EXIMPLA.- Las personas AL - CALDE e IDIARTE se integran a la firma por medio de MARZI a pedido / del Arquitecto Luis SANTAMARINA, que junto a los nombrados manejaban otra empresa del Partido Comunista dedicada al rubro navíos y denominada "FEDERAL STORE".- Yo, por mi parte integro a la firma a una persona que conocía de Lagomar, de nombre Carlos URRUTIA DIAZ.- Este último en el año 1970 se queda con la firma, ya que MARZI y FURMAN se / la venden en cuotas, el importe de las mismas pasó también a mi entender a las arcas del Partido Comunista.- Sin embargo al cambiar la // firma de propietario, sigue con la representación de SKODA, funcionando en el mismo local, pero bajo el nombre "EUROCAR", la que cerró definitivamente hace unos meses.- Con respecto a los Sres. ALCALDE e IDIARTE, deseo agregar que participan de la sociedad aportando la suma de / 8.COC dólares, los cuales son ingresados en moneda nacional en los libros de EXIMPLA según el siguiente detalle: Mayo de 1966, $502.000,oo; octubre $150.000,oo; noviembre $67.420,oo; y diciembre de 1966 $164. // 528,oo, lo que hace un total de $885.948,oo pesos viejos.- Esta suma / fue utilizada en parte para pagar los gastos de importación del negocio de importación de los tractores al cual mas adelante me referiré;

//....

y para pagar la importación de repuestos procedentes de SKODA de Checoslovaquia.- Aparte del negocio de la venta de repuestos que brindó ganancias al Partido Comunista,- ignoro que cantidad ya que no se llevaban libros y no recuerdo cifras -;hubo otro que le reportó importantes ganancias y que se realizó con una importación de tractores.- El/ negocio se concreta entre la firma MOTOIMPORT de Varsovia,Polonia y / yo en carácter de importador,siendo responsables de la distribución / en nuestro medio la firma SKODA Sociedad Comercial.- El que se encargó de los trámites de firma de contrato fue mi hermano,que viajó a // a Varsovia a tal efectos en el año.1967.- Precisamente el contrato se firma el 27 de enero de ese año en aquella ciudad.- Los responsables directos de la operación en cuestión fueron: yo en mi calidad de importador por intermedio de EXIMPLA;mi hermano Miguel como vendedor;/ Estanislao MARZI quien coordina toda la operación y el Contador Boris FURMAN responsable de la parte contable.- El contrato establecía el / envío de 60 tractores,30 arados y 30 rastras,ascendiendo el valor de la mercadería a la suma de USA 98.280,oo (Noventa y ocho mil,doscientos ochenta dólares).- La maquinaria arribó en tres partidas: la primera llega el 16 de mayo de 1967 por el vapor Zeromski;la segunda // arriba el 30 de noviembre del mismo año en el vapor Mieszko I y la / tercera y última se hace el 3 de enero de 1968 en el vapor Pawel // Swydokej.- El conjunto de maquinaria que arribó se desglosa de la / siguiente manera:40 tractores modelo 335 a $440.000,oo cada uno;20 / arados para dicho modelo a $70.000,oo pesos cada uno;15 tractores / modelo 350 a $1.100.000,oo cada uno;10 arados para el mismo modelo a $375.000,oo pesos cada uno y 20 rastras a $80.000,oo cada uno;lo que representó en su venta total una suma aproximada a los $40.850.000,oo (Cuarenta millones ochocientos cincuenta mil pesos viejos).- A esta / cantidad se le resta se le deducen $7.448.000 pesos valor de la maquinaria,(USA 98.000 a $76 en cambio del año 1967);$2.000.000,oo por gastos de Despachantes de Aduana; $12.000.000,oo por concepto de saldos de tractores no pagados y $2.000.000,oo en gastos varios de viajes,// comisiones e impuestos,lo que le dejó al PARTIDO COMUNISTA la ganancia líquida aproximada de 16.000.000,oo (Dieciseis millones de pesos viejos) equivalentes a unos USA 210.000,oo de la época.- Luego de este negocio y al no prosperar ningún otro,en el año 1970 aproximadamente se liquida la Sociedad Comercial,vendiéndosela MARZI y FURMAN a // Carlos URRUTIA como ya lo mencionara anteriormente.- Para finalizar / deseo agregar que en las importaciones tanto de respuestos como de // los tractores,en el aspecto bancario intervino el Banco Popular del Uruguay..-

PREGUNTADO(2): Señale cual fue el mecanismo de pago utilizado para / abonar los tractores a la firma MOTOIMPORT,de Varsovia;Polonia.-.-.-

71915 ///...

//....

CONTESTA: La negociación se hizo entre el Banco Popular del Uruguay y el Consejero Comercial de la Embajada de Polonia acreditada ante // nuestro país el Sr. [illegible], por el cual la casa bancaria era deposi taria de los tractores,- que quedaban en los depósitos del banco de / la firma ALGEMA, Paraguay y Colombia, donde eran armados por un mecá nico contratado por nosotros a los efectos el Sr. Elbio Luis [illegible]; cada vez que se quería retirar un tractor debía pagarse un importe co rrespondiente en el banco.- De esta forma se concretó la totalidad de la operación.- .-

PREGUNTADO(3): Como fueron vendidos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que el responsable de la venta de los tractores fue mi // hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, ignorando por mi parte en que basó para la elección de los clientes.- Deseo agregar que una oportu nidad un integrante de la sociedad el señor José Luis CAMPODONICO, com prendó que podía poner un buen representante en la región de Florida, mencionándolo, digo mencionándolo como señor LORIER, el que quedó co mo representante, y en lo que yo recuerdo vendió un solo tractor.-.-.

PREGUNTADO(4): Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-

CONTESTA: Que sí señor, deseo destacar que el señor Carlos URRUTIA // DIAZ, lo traje unicamente como empleado entendido en repuestos ya que había trabajado en la casa LINN y Cía, dentro de la Sección Repuestos de la misma.-

Leída que fue por sí mismo, se ratifica de sus dichos y para conformi dad de los mismos firman un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el / suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-

PREGUNTADO(1): Sobre la mercadería importada por la firma // "EXIMPLA - Alberto Rodrigues Fernandes", que permanece en depósitos de la Dirección General de Aduanas en el Puerto de Montevideo.-

CONTESTA: Recuerdo en estos momentos: una partida de aproximadamente 6 (seis) fotocopiadoras marca 3 M; 800(Ochocientos) // cassettes marca 3 M; 1 (un) juego de planchas de goma para rotativas; 2 (dos) partidas de anilinas para la elaboración de tintas. Toda esta mercadería fue pagada en su totalidad por mí.- Además hay depositada una partida mu grande de anilinas para la industria textil propiedad y por lo tanto pagada por la Firma Ciba - Geygy, actuando en este caso yo solo como importador.- Toda esta mercadería está detenida desde el mes de mayo de 1975, cuando fui embargado por el Banco República.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro copias de un / mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto Rodrigues Fernandes.-
Deponente.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.

MEMORANDUM S/Nro.- JCBR.

Montevideo, julio 27 de 1978.-

REFERENTE: Declaraciones de : a) Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
b) Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ.

NUMERAL 1:

a.- Militancia: Es afiliado en 1935 por Rita IBARBURU de SUAREZ al Partido Comunista.- Actúa a nivel sindical hasta el año 1945.- En 1950 el Secretario Nal. de Finanzas de la época Antonio RICHIERO consulta al causante sobre la posibilidad de crear nuevas fuentes de ingreso para el PCU, ideando este lo que mas adelante llegaría / a denominarse APORTES DIRECTOS del PCU.- pasando luego y hasta el presente en tareas específicas del Sector Directos.

b.- Vinculaciones con integrantes del PCU.- Su posible encuadre: Se adjunta organigramas correspondientes.

c.- Viajes realizados: Hizo 6 viajes a los países socialistas en los años 1951 - 1954 - 1955 - 1962 - 1965 y 1968, visitando Checoslovaquia, Polonia, República Democrática Alemana y en una sola oportunidad, (1955) a la URSS.- a los efectos de realizar contactos comerciales.- En 1951 / cuando visita la RDA surge la idea de crear en nuestro medio el Instituto Cultural Uruguay-RDA y en el año 1955 cuando visita URSS trata la compra de maquinarias para EL POPULAR, negocio que finalmente no se / concreta.- A los efectos de obtener las representaciones comerciales, en el viaje del año 1951 era portador de una carta del PCU para el PC de Italia, que le sirvió de presentación ante los restantes P.Comunistas.

d.- Firmas a las que representa: En el Uruguay representa a distintas firmas de los países precedentemente señalados, cabe / destacar que es representante de la principal fabricante de armas en Checoslovaquia, la fábrica KOVO que hace las armas marca BRNO y CZ.-

NUMERAL 2:

a.- Vinculación al Instituto Cultural Uruguay-RDA: Se contacta con / Guillermo ISRAEL el que se encarga de organizar y fundar el ICURDA.- El edificio de la calle Andes Nro.14 / 74, estaba a nombre de su señora, pero había sido compra

//.

do con dinero aportado por Guillermo ISRAEL,- el cual le llegaba a su vez a este por intermedio de la Embajada de la RDA acreditada en nuestro medio. Una vez expulsado del país,- ISRAEL -; su contacto en la embajada de la RDA pasa a ser Alfred PATZACK,- actual Encargado / de Negocio y Consejo de la mencionada legación diplomática -.

NUMERAL 3:

a.- Creación de EXIMPLA: La funda en el año 1951 y pasa a ser la empresa del PCU,- que le brinda mayor utilidad económica.-En el año 1953 ingresan como empleados a la misma: Contador Estanislao / MARZI FERRETTI,(Responsable de Directos),José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI,(Administrador del PCU),Ramón Aurelio PEREZ GONZALEZ,(Responsable del Aparato Militar);Francisco BALKANYI,(integrantede la Comisión Nal. de Finanzas) y su hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN el que / participa de todas las maniobras hasta el mes de febrero de 1977.- Los principales negocios realizados por EXIMPLA serán detallados en el siguiente numeral.-

b.- Creación de FEDRO S.A.: Se compra en el año 1971,- a una empresa especializada en sociedades anónimas -; con dinero de EXIMPLA, y con el objetivo de sustituir a esta en su función de generar recur / sos para el PCU.- En esta empresa que funciona en la calle 25 de mayo No.456,se desempeñan el causante y su esposa en la actualidad.-

NUMERAL 4: Las representaciones e importaciones hechas por EXIMPLA,/ dieron lugar a negocios que reportaron importantes ganancias para el PCU y que a continuación se detallan:

a.- Operación Papel: Desde 1951 a 1968,importa papel e implementos de imprenta al costo,lo que le permitía al PCU competir deslealmente con el resto de la industria periodística.

b.- Abastecimiento a periódicos propiedad del PCU: Un secreto celosamente guardado a los militantes del Frente Amplio,fue el de la / aparición de diarios para nada comprometidos con el PCU,pero si de izquierda,dirigidos por FEDRRICO FASSANO MERTENS : EXTRA - YA - DE FRENTE - LA IDEA - DEMOCRACIA - ULTIMA HORA - EL ECO.- Aparecen así como / responsables de todas las operaciones: Eduardo BLEIER HOROVITZ,(en el copamiento de EXTRA),y para el mantenimiento y funcionamiento de los restantes Marcos SZWARFICTER y Estanislao MARZI FERRETTI.-

c.- 500 Toneladas de Papel de la URSS: En el momento culminante de la campaña electoral del año 1971 el Frente Amplio y por lo / tanto el PCU,contaban con el periódico "EL ECO"(propiedad de TRIADA / S.A. firma de fachada del PCU) y dirigido por Federico FASSANO MERTENS.

Para este,el PCU concreta una operación,por la cual el / Partido Comunista de la Unión Soviética aporta 500 toneladas de papel,

//..

4.- OPERACIONES DE "EXIMPLA": Hasta el momento y tras el análisis de la documentación incautada y largos interrogatorios, se han probado las siguientes:

a.- Año 1967: Aurelio PEREZ GONZALEZ pide se importen // 18 rifles marca "BRNO" calibre 22.- Vienen 53 de estos rifles, de los / cuales 37 aparecen en la relación de armas incautadas al Aparato Mili tar del Partido Comunista durante el desarrollo de la operación Morgan.

Faltan 14, ya que 2 se vendieron en la armería "El / Gaucho".

b.- Año 19[illegible]: La firma importa [illegible] tractores, 30 arados y 30 rastras, de procedencia polaca por un valor de USA 98.000.- Estos son vendidos por intermedio de otra firma de fachada del P.C., denominada // SKOSA Sociedad Comercial e integrada entre otros por: Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, Estanislao MARZI, José Luis CAMPODONICO y Walter ALCAIDE DAYVIERE.- Esta operación le reporta al P.C. / una ganancia aproximada a los USA 210.000,oo.-

c.- Año 1971: La firma de mención importa para el periódico "EL ECO", (órgano del Partido Comunista) 500 toneladas de papel de diario, procedentes de la URSS por un valor de USA 90.000,oo.- Mediante una hábil maniobra legal se cubre a la operación para que aparezca como una simple operación comercial, cuando en realidad se trata de una donación proveniente del Partido Comunista de la Unión Soviética a la campaña preelectoral, - en su fase final -; del PCU y del Frente Amplio.-

Hay documentación que demuestra claramente la participación directa de la embajada de la URSS acreditada en nuestro medio.

d.- Año 1971: EXIMPLA, importa 50, toneladas de papel de / diario procedente de la República Democrática Alemana (RDA) y destinadas al periódico "B.P.COLOR", - por un valor de USA 8.000,oo.- El diario paga este importe a EXIMPLA y esta en la persona de titular entrega el dinero a Guillermo ISRAEL, que lo canaliza previo convenioc con las autoridades alemanas hacia el sector finanzas del PCU.-

e.- Año 1969: Mediante una deuda que el diario "EXTRA", mantiene con la firma EXIMPLA y cuyo monto alcanzaba la suma de 16 millones de pesos, el PCU planifica y concreta el ingreso de RODRIGUEZ FERNANDEZ al Directorio del mismo.- En una operación complementaria, y por intermedio de los restantes hombres que el PCU tenía en el Directorio, (Federico FASSANO MERTENS y Eduardo PAYSSE GONZALEZ) se logra comprar el resto del paquete accionario a dicho periódico, apoderarse legalmente no solo del mismo, sino también de un contrato exclusvio que permitía a EXTRA utilizar la Imprenta de B.P.Color.- Esta operación le reporta además al // PCU una ganancia extra de los 16 millones de pesos adeudados.-

- - - - - - - - - - - -

71920

///.

(valor USA 70.000,oo) en forma gratuita.- Existe en poder de las fuer zas actuantes la documentación que demuestra: a)que dicho papel jamás se pago y b) la intervención de la Embajada de la URSS acreditada en / nuestro medio.-

d.- Creación de Skosa Sociedad Comercial: Comienza a funcio nar en el año 1962,apareciendo debido a la importancia de los negocios para los que estaba destinada:,integrada por: Alberto RODRIGUEZ,Miguel Omar RODRIGUEZ,Cdor.Estanislao MARZI,Oscar KAHN,(integrante de la Comi sión Nal.de Finanzas),Cdor.Boris FURMAN,(integrante de la Comisión de Aportes Directos),José Luis CAMPODONICO.- Aportan dinero que posibili tan negocios los propietarios de Federal Stores,Walter ALCAIDE DAVYI- RE,(actualmenre requerido) y Omar IDIARTE.- Controlaba directamente el Secretario Nal. de Finanzas de ese momento Arq.Luis SANTAMARINA.- En / su corto funcionamiento,(se liquida en 1970) deja al PCU una ganancia aproximada a los USA 200.000,oo.-

e.- Aporte de USA 8.000,oo de la R.D.A.: Por intermedio de EXIMPLA se importan de la RDA 50 toneladas de papel destinadas a un pe riódico de la época por valor de USA 8.000,oo.- Cobrado el importe,no se gira el dinero a la RDA,volcándose el mismo por intermedio de Guiller mo ISRAEL a las Finanzas del PCU.-

NUMERAL 5: Importación de Armas para el Aparato Armado del PCU: En ma yo de 1967,los mencionados PEREZ GONZALEZ y CAMPODONICO;le indican al causante que debe importar a su nombre armas para el PCU.-/

Alberto RODRIGUEZ consulta al Secretario Nal. de Organiza ción Alberto SUAREZ,quien da el visto bueno para la operación.- Fueron importados 55 rifles BRNO automáticos calibre 22 y 5 escopetas calibre 12 y 16,por un valor de USA 1.768,(en poder de las fuerzas actuantes / existe documentación de la importación,con los números de serie de cada arma,hecho que permitió establecer que en su gran mayoría estaban en po der de miembros del Aparato Armado del PCU,de acuerdo a nóminas que // obran en poder de la División de Ejercito I).-

NUMERAL 6: Escritorio contable del PCU.- En el año 1968,toma conoci miento de la existencia de un escritorio contable que admi nistra las empresas propiedad del PCU.- El mismo funcionó hasta el año 1975 en la calle Río Negro No.1354,donde se desempeñaban: Estanislao // MARZI,José FERREIRO,Marcos SZWARFICTER,Isaac APELBAUM,Boris FURMAN,// María Dolores RODRIGUEZ de FERREIRO, y a partir del año 1974 el Cdor. Raúl FERNANDEZ.- Luego del año 1975 los mencionados en último término quedan al frente del estudio,trasladándolo a la calle Andes No.1418,don de actualmente funciona.- El mismo es objeto de vigilancia al igual que el contador Raúl FERNANDEZ por parte de personal de este Departamento.-

NUMERAL 7: Empresas que directa o indirectamente están vinculadas al Aparato de Finanzas del PCU:

71921

..//

//...

De acuerdo a las declaraciones del detenido,están siendo investigadas en forma "cerrada" las empresas que a continuación se / detallan:

1.- Nochimas STOLOVAS.- Importador y Representaciones.
2.- "A.LOPEZ y CIA".- Importador de Bebidas Alcoholicas.
3.- Textil "LA PAZ".
4.- Agencia de Viajes "VUELMAR".
5.- Bello Hnos.-Herrería.
6.- Empresa de Transportes y Mudanzas "Dante".
7.- Cono Sur S.A.
8.- Lover S.A.
9.- Liberty S.A.
10.- COMAGRA.
11.- Cuirex Ltda.

= La persona Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ.vinculada directamente a la compra del local del ICURDA;ya / que es la propietaria del inmueble,corrobora lo manifestado por su esposo en lo que a este asunto se refiere.-

= El Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno;actuante en el caso -;dispuso la libertad de la mencionada ZAHARI // KONRAD y la incautación del inmueble y del mobiliario donde funcionara el ICURDA;como así también que se prosiguieran con las investigaciones del caso.-

+ Cabe significar que las declaraciones del detenido y las investigaciones que se vienen practicando han permitido ampliar la información existente en todas las Agencias,sobre el funcionamiento y organización del Aparato Secreto de Finanzas del PCU.-

= = = = = = = = = = = = = = = =

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

=. MEMORANDUM .=

REFERENTE: Investigaciones que efectua este Departamento,relacionadas con el ICURDA y Finanzas Especiales del P.Comunista.

DETENCION DE: a)Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ.
b)Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
c)Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN.

1.- Con fecha 8 de octubre de 1974,el Ministerio del Interior dispuso la clausura de todas las actividades que se cumplían en el Instituto Cultural Uruguay - RDA,(ICURDA),no así la incautación de sus bienes y local.

2.- A raíz de las nuevas delimitaciones de las seccionales policiales de la Capital,se replante el problema del local donde aquel funcionaba,razón por la cual la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,dispuso una ampliación de las actuaciones;a fin de determinar claramente la situación legal del edificio en cuestión, teniendo en cuenta y llamando poderosamente la atención que sus propietarios no hubieran efectuado,ninguna reclamación sobre el local,habida cuenta del largo período transcurrido.

Del interrogatorio a que fueran sometidas las personas involucradas,- acta mediante -;surge claramente la participación de conocidos personeros del marxismo y "gente del partido " en la operación compra del local,ya que se ha probado;que el dinero lo aportó GUILLERMO ISRAEL HERMANN,haciéndose aparecer a Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ como propietaria del inmueble, y con el único interés de no relacionar al partido en la compra.

3.- A raíz de la detención de la en último término citado,se invita a concurrir a estas oficinas a su esposo Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ,a fin de corroborar las declaraciones de aquella;surgiendo a medida que se avanzaba en ellas la directa e importante participación de este último en operaciones de importación e intermediación,que le reportó al partido ingentes sumas de dinero,a saber:

A) La Comisión de Finanzas especiales,a instancias de RODRIGUEZ FERNANDEZ,autoriza la fundación de una compañía importadora denominada "EXIMPLA",hecho este que se concreta en el año 1951; figurando como dueño aquel.-

Desde 1951 a 1955,el causante actúa solo al frente de la firma.- en la etapa de desarrollo de esta -;pero en el año 1955 se integran a la misma las siguientes personas: Contador Estanislao MARZI FERRETTI,- quien por disposición del P.C. pasa a controlar la firma -;José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI,como gerente y Aurelio PEREZ GONZALEZ en calidad de "corredor".-

71923.

ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

= Desde 1937 afiliado al Partido Comunista y además desde esa fecha hasta 1945 se desempeñó como Secretario General del Sindicato de / la Industria de Papel y el Cartón.

= En el año 1951, en compañía de su esposa, Samuel BEAK y Niurka SALA y tres N.N. viajan a Alemania, como representantes del Partido Comunista -; para asistir al 1er. Festival de la Federción Mundial de Juventudes Democratas, (F.M.J.D.)

= También en el año 1951, - a su regreso a Europa y a raíz de los contactos efectuados en Checolovasquia -; con un aporte inicial otorgado por el P.C., se incorpora a una firma que integraba "MERCADER", en calidad de Importador.-
Sucesivos aportes económicos del P.C. le permitieron la compra de / la parte de MERCADER y es así que crea "EXIMPLA".

= Entre 1955 y 1956 comienza a tratar en forma habitual a Eduardo // BLEIER por entonces Secretario Nacional de Finanzas del P.C. -; y de reuniones mantenidas con este surgen sus vínculos con Estanislao MARZI, José Luis CAMPODONICO, Arquitecto SANTAMARINA, Marcos SCHWARTZ-TTER, llegando a un punto en que el P.C. decide la incorporación definitiva de la firma, integrando formalmente a la misma a las personas: Marzi, (Contador); Campodonico (Gerente) y Piazza (Escribano, fallecido).
Es así que por intermedio de esta firma, el P.C. obtiene una forma legal para sus contactos con las distintas embajadas de países socialistas / acreditadas, en nuestro medio y aún las firmas comerciales de los diferentes países que el causante visita regularmente.
Esta firma funciona hasta 1975, cuando debido a la detención de RODRIGUEZ FERNANDEZ, (por presuntas evasiones fiscales), los integrantes del Partido temiendo una investigación de la firma se alejan de la misma.
Entre 1954 y 1967 trabaja en la misma José Luis CAMPODONICO y entre / 1954 a 1970 lo hace Aurelio PEREZ GONZALEZ, (Jefe del Aparato Militar del PC).

= Entre 1964 y 1967, y junto a MARZI, CAMPODONICO y su hermano, (Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, intervino en el asalto al cine Trocadero y // viajó a Cuba) ponen una firma de repuestos marca "SKODA", de donde sale la venta del primer automovil de dicha marca para José Luis MASSERA, venta que se hace por intermedio del Arq. OLASCOAGA.-
Esta firma es la encargada de concretar una operación comercial destinada a aportar fondos al P.C., consistiendo en la "compra" de tractores // a Checoslovaquia, lo que luego de ser vendidos aquí representaría una nueva ganancia.

.//

- En 1965 viaja a Praga, integrando una delegación compuesta por su esposa, P. Fuentes y Salomón SCHWARZ, Myrna IZQUIERDO.

- En 1967 viaja a Praga.

- Responsable de hacer los informes para la importación de la maquinaria destinada a "EL POPULAR".- Estos informes los hace a solicitud de MARZI y SANTAMARINA.-

- Responsable del ingreso de papel destinado a "EL POPULAR", "ECO", etc.

- Desde 1955 amplios contactos con Enrique RODRIGUEZ al cual le une una íntima amistad.- Esta persona concurría asiduamente a la casa del detenido a almorzar, como así también a la casa, (propiedad de los suegros) que ~~xxx~~ tenía en el balneario "La Floresta".-

- En el año 1970 recibe órdenes y dinero de Guillermo ISRAEL a fin de // lograr la compra de un local donde funcionaría el ICURDA.- La operación con dinero del Partido, se concreta por el ingreso de la esposa de detenido a la sociedad anónima "HAMIN" y al disolverse esta en el año 1975, dicho local queda como propiedad exclusiva de la señora y por lo tanto del Partido.

- Interviene en reuniones celebradas en la casa de Eduardo BLEIER, de las que también participaban:
  - Marcos SCHWARTZTTER.
  - Leopoldo BRUERA.
  - Estanislao MARZI.
  - Fernando MIRANDA.
  - Federico PASSANO MERTENS.
  - Edgardo LANZA REHERMAN.

  En las mismas,- y a iniciativa de BLEIER -; el detenido debía solicitar su ingreso al directorio del citado diario en razón de la deuda de 16 millones que por concepto de papel se le adeudaba, (papel propiedad del partido).- El ingreso del detenido al directorio también se concretó.-

71925

[illegible]

Nro. 2[illegible]/975.-jcpl

D. I. I.o. 799396

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, febrero 25 de 1975.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er.TURNO [illegible]

[illegible].-

SEÑOR JUEZ:

[illegible] J [illegible] T O

[illegible]llermo I[illegible] L[illegible]

y otros.- - - -

Antecedentes.-

Habiendo llegado a conocimiento de estas Oficinas, de que un grupo de personas vinculadas al clausurado Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana (I.C.U.R.D.A.) estaría realizando actividades políticas para el Partido Comunista en la clandestinidad, se solicitó y se obtuvo del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno (En Feria) los correspondientes órdenes de allanamiento, para los domicilios de los integrantes de dicho grupo, procedimientos que se llevaron a cabo el día 14 de enero, con el siguiente resultado:

En la finca de la calle Canelones Nro. 945, apto. 1, domicilio de Guillermo ISMAIL [illegible], nacido en Alemania el día 7 de marzo de 1922 (Ciudadano Legal Uruguayo) hijo de Ernesto y Ilsa, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 433.169, Registro Fotográfico Serie A Nro. 41.532, de profesión periodista, se incautó un informe titulado "Los docentes Universitarios ante la renuncia de [illegible]", un saludo del Partido Socialista Unificado de Alemania ([illegible]) al ex-Secreta /.

71926

/.rio General del Partido Comunista Rodney Tibaldo ARIS MENDI en el cual se informa que esta persona se encuen tra en viaje a Rusia, informe especial al movimiento - sindicaltitulado "Terminar con las torturas" de fecha diciembre de 1974, un boletín informativo titulado "Ba lance de un año de intervención en la Universidad de la República", un boletín titulado "Intervención de la Uni versidad de la República".-

Atento a lo expuesto, se procedió a la de tención de [illegible], quien interrogado al respecto manifestó: Que desde el año 1950 ó 1952 y hasta la clau sura del periódico "El Popular", fué militante activo del Partido Comunista, en principio, responsable de la impresión del mencionado periódico y posteriormente se desempeñó como técnico de mantenimiento y montaje de la máquina Offset que funcionaba en el mismo, que desde - su inauguración y hasta el momento de su clausura, se de sempeñó como Secretario del Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana. Que en cuanto al material que le fuera incautado en su domicilio, parte de él le llegó por Correo y el resto le fué tirado por debajo de la puerta de su casa, que el mismo, luego de informarse sobre su contenido, tenía concepto de los mismos para cumplir con su misión periodística, siendo corresponsal de la Agencia A.D.N. (Allgemeiner Deutscher Nachrichten-

/.

/.Inst)-(Agencia General de Información) con asiento en la República Democrática Alemana.-

Indagado sobre los contactos que en los últimos meses ha venido manteniendo asiduamente con varias personas, de acuerdo a comprobaciones realizadas por esta Policía, expresó: Que conoce a la persona Horacio BA[illegible]I, habiendo trabado relación con el mismo en el Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana, que actualmente se entrevista con él, para intercambiar ideas y para proporcionarle traducciones de artículos publicados en Alemania y que llegaba a su domicilio. Que los contactos se realizaban en su propio domicilio y en otros casos en bares, para los cuales quedaban de acuerdo de antemano, mediante llamadas telefónicas. Que en cuanto a Armando GO[illegible], lo une una vieja amistad, pero que hace años que no lo veía y desconoce sus actividades actuales.-

En la calle Guaná Nro. 2591 apto. 202, domicilio de Thomas Julio Herman [illegible], nacido en Montevideo, el día 26 de diciembre de 194[illegible], hijo de Guillermo y Lore, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 1.13[illegible], Registro Fotográfico No. 1.659 857 y de su esposa Elvido [illegible] de IS[illegible], nacida en Oviedo (España) el día 17 de diciembre de 1941, hija de [illegible] y María Antonia, Cédu

/.

/.la de Identidad Nro. 999.522, Registro Fotográfico No. A 260.180, se incautó un sobre conteniendo varios borradores manuscritos con letra menuda, en los cuales se explica como proceder en caso de guerrillas, emplear armas y hacer "berretines" y un paquete de tamaño chico, envuelto en papel de color azul, conteniendo tres trozos de películas en negativo, al parecer para usar como clave.-

Dado lo que antecede, se invitó a concurrir a estas Oficinas a [illegible], quien manifestó en actas haber estado presente en el procedimiento y haber visto cuando los funcionarios Policiales actuantes, extraían de un "berretín" natural debajo de un sofá, el material que se detalla, ignorando que estuviera allí guardado y por consiguiente a quien pertenecía.-

Se procedió a su vez a la detención de ISRA[illegible]L [illegible], quien una vez en estas Oficinas, manifestó que no tiene ninguna militancia política, que en cuanto al material incautado, el mismo le fué dejado hace aproximadamente dos años por una persona a la cual conoce por el apodo de "[illegible]" y que estaba vinculado al Comité de Base del Frente Amplio que funcionaba en las inmediaciones de su domicilio. Que le hizo entrega de las películas y de unos escritos a máquina, que le solicitó que hiciera /

71923

/. las copias a manuscrito y se llevó los originales, - que las copias a mano y los trozos de películas, queda- ron en senños sobres y en su custodia, habiéndolos guar dados en el sofá para que nadie los tocara y de esa ma nera, el día que se los reclamaran poder entregar en i gual forma. Que pese al tiempo transcurrido hasta el mo mento nunca más vió a dicha persona, causas por las cua les no pudo entregarle el material que le dejara en cus todia.-

En la finca de la calle Concepción del Uru- guay, Nro. 1567, domicilio de Armando Germinal GONZALEZ [illegible], nacido en Montevideo, el día 6 de marzo de - 1912, hijo de Jaime y Clara, de estado civil soltero, Cé dula de Identidad Nro. 207.372, Registro Fotográfico No. 4[illegible]5.238, se incautó un memorandum que versa sobre preci ciones de la Declaración de Fe Democrática de funciona- rios y Docentes de la Universidad de la República, un - Boletín Internacional Nro. 3, de fecha octubre 30 de - 1974, un Boletín extraordinario de la C.N.T. de fecha - diciembre de 1974 (fecha en la ilegible) un Boletín que informa sobre la intervención en la Universidad de la - República y la [illegible], informes manuscritos sobre la actual situación política del país, procediéndose por - tal motivo a su detención y conducción a estas Oficinas.-

Una vez en esta Dependencia, manifestó que

/.

/.su militancia dentro del Partido Comunista comenzó en el año 1935 o 193[illegible], que hace unos veinte años atrás integró el Comité Departamental de dicho Partido y que desde hace unos 16 años a la fecha integra el Comité Central de dicho Partido. Que en cuanto al material incautado en su domicilio, el día 6 o 7 de los corrientes los encontró en la puerta del mismo. Que los manuscritos que están confeccionados de su puño y letra, tratan de una breve reseña de la actualidad política por la que atraviesa el País y fueron hechos a efectos de informar sobre la misma, en reuniones que se efectuaron en su domicilio y que participaron entre otras personas, quienes reconoce como Dunet, Vieca, Israel en algunas oportunidades, An[illegible]lo y el declarante.-

Que en principio dichas reuniones se llevaron a efectos de clarificar la situación de obras de origen Alemán, que habían sido expuestas en el Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana y cuyos permisos para retirarlos de la Aduana, si bien es cierto estaban en trámite, no habían sido otorgados, habiéndolas retirado con un permiso precario otorgado por el entonces Ministro de Cultura. Luego de ser exhibidas en la exposición, las mismas quedaron depositadas en dicho Instituto y a solicitud del secretario del mismo Sr. Israel, se reunieron a efectos de clarificar su destino,

/.

71931

/. No obstante dichas reuniones y a instancias de algunos de los asistentes terminaron en informaciones de carácter políticos.-

En la finca de la calle Atanasio Lapido - Nro. 2873, domicilio de Horacio BAÑANO ABRAMSONI, nacido en Salto, el día 17 de marzo de 1939, hijo de Alejandro y Fanny, de estado civil divorciado, Cédula de Identidad Nro. 1.197.965, Registro Fotográfico No.497.374, se incautó formularios de afiliación a la Unión - Juventud Comunista, Promoción 18vo. Aniversario, 2 de ellas llenas con fecha 25 de octubre y 17 de diciembre de año ppdo. respectivamente, bonos de colaboración a la U.J.C. por valores de $ 2.000.oo (dos mil pesos m/n) y $ 5.000.oo (cinco mil pesos m/n), varios ejemplares de "Cartas Semanales del Partido Comunista" No. 40, - procediéndose por tal motivo a su detención. Una vez en estas Oficinas e interrogado consecuentemente, manifestó que desde el año 1972 y hasta principios de 1973, militó dentro del Partido Comunista, habiendo sido designado por resolución del 20do. Congreso del Partido Comunista para ocupar un cargo dentro del Comité Central,- el que ocupa hasta el momento en razón de no haberse - revocado tal resolución en mérito a no haberse realizado otro Congreso. Que en cuanto al material incautado le fué entregado por una persona de nombre Nestor, el

/.

/. que conocía de la U.J.C. de la cual el declarante - integraba el Comité Ejecutivo como encargado de Educación y luego por un simple militante, habiéndole entrevista do a [illegible] en reiteradas oportunidades en su domicilio o en el local de la Caja de Jubilaciones Bancarias, donde desempeña funciones.-

Que dicho material lo guardaba en calidad de depósito, que además el mencionado Hector le hizo entrega de varios ejemplares del Nro. 40 de "Cartas del Partido Comunista" de diciembre pdo. a efectos de que los repartiera entre sus compañeros de la Caja de Jubilaciones Bancarias, lo que así hizo, habiéndose quedado con un remanente, que le fué incautado.-

[illegible] de hacer constar que en un escritorio que ocupa en su lugar de trabajo se le incautaron bonos de colaboración al Partido Comunista por los valores que se señalan anteriormente, de los cuales manifiesta que no recuerda su procedencia, aceptando sin embargo que podrían pertenecer al Partido Comunista.-

Continuó manifestando que conoce a la persona Guillermo I[illegible], desde hace unos 6 o 7 años atrás [illegible] de que aquél [illegible] periódico "El Popular". Que posteriormente lo vinculó nuevamente en el local del Instituto Cultural Uruguayo-República Democrática Alemana, tratando temas políticos

/.

/. de Alemania Oriental, posteriormente se desvinculó de dicha persona, hasta hace unos cuatro meses atrás que volvió a encontrarlo y verse con regularidad. Que en razón de que ISMAIL, le manifestara que continuaba recibiendo material desde Alemania, el declarante le solicitó que le suministrara traducciones, lo que él aceptó, habiéndole entregado artículos aparecidos en el periódico "Neues Deutschland" órgano oficial del Partido Comunista de la R.D.A. que las traducciones versaban sobre política y la crisis mundial, informaciones sobre la R.D.A. y América Latina. Que el mencionado material le era entregado por ISMAIL, en la propia Caja de Jubilaciones Bancarias o en algunos [illegible] de bares de la zona, que a su vez él, cuando conseguía alguna información que podría interesarle a I[illegible], se las proporcionaba a efectos de que las pusiera en conocimiento de la Agencia Noticiosa A.[illegible].N..-

En base al estudio del material incautado de BAZ[illegible], se procedió a la detención de Jorge Ariel [illegible], oriundo en Colonia, el día 13 de enero de 1948, hijo de [illegible], de estado civil [illegible], Cédula de Identidad [illegible] No. 57.309, domiciliado en la calle [illegible] y [illegible] Nro. 935 apto. 1, el cual [illegible] de afiliación a la U.J.C..-

/.

/. Interrogado sobre su militancia dentro de la Unión de Juventud Comunista, manifestó que ella se circunscribió únicamente a aportar dinero entres oportunidades que fueron del orden de $ 1.000.oo , 2.000.oo y $ 3.000.oo, que dichos aportes los hizo por intermedio de Sheila Pereira, que fué quien le presentó y afilió conjuntamente con Horacio Molinari, y que el mismo era volcado a las finanzas del disuelto Partido Comunista.-

Atento a estas manifestaciones, se procedió a la detención de Sheila Gladis PEREIRA SOUZA, nacida en Montevideo, el 1ro. de setiembre de 1949, hija de Temistocles y Ricarda, de estado civil soltera, Cédula de Identidad Nro. 1.178.316, Registro Fotográfico Nro. 5[illegible], domiciliada en la Avda. Millán No. 4287, a quien en su domicilio se le practicó una inspección con resultados negativos. Una vez en estas Oficinas e interrogada convenientemente, negó en forma terminante estar vinculada a la U.J.C. y haber afiliado a alguna persona al Partido Comunista, ni haber recibido algún dinero para la sección finanzas de dicho partido. Por otra parte negó conocer a Horacio Molinari, solamente por ser compañero de estudio, no habiendo concurrido en ninguna oportunidad a su domicilio.-

Por su parte, Horacio Victor MOLINARI [illegible].-

/.

/. [illegible], nacido en Paysandú el día 24 de marzo de 1949, hijo de Aniceto José Alfredo y María, de estado civil soltero, Cédula de Identidad de Paysandú No. 69.113, domiciliado en Avda. Sayago Nro. 892 pieza 3, manifestó que durante el transcurso del año 1973, no recordando fecha exacta, fué reclutado para el Partido Comunista, habiéndose afiliado a la U.J.C. por intermedio de Sheila [illegible], que junto a ell[illegible] y [illegible], se reunían a efectos de discutir temas políticos, que en algunas oportunidades, llegaron a la conclusión de que la salida para el País era la de implantar un Gobierno Provisional, compuesto por civiles y militares patriotas.-

Continuó manifestando que junto a Sheila [illegible] afiliaron a [illegible] a la U.J.C. y fué ella la encargada de hacerle saber de las obligaciones que tenía frente al Partido Comunista.-

Por su parte el detenido Vicente Juan Pedro [illegible], nacido en Montevideo el día 18 de [illegible] de 1946, hij[illegible] de José y María, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro. 1.019.465, domiciliado en l[illegible] calle [illegible] Nro. 5522, manifestó que [illegible] "[illegible] del Partido Comunista" y un boletín informativo titulado "Balance de un año de intervención de la Universidad de la República" que le fueron incau

/.

/.t.dos en su domicilio, le fueron ti[illegible]dos por debajo de la puerta, ignorando por quién, expresando a su vez que no tiene ning na milit ncia política, negándose ha ber inscripto a la U.J.C. pese a habersele incautado el formulario firmado por él a tales efectos.-

Prosiguiendo las averiguaciones, se procedió a la detención de Daniel Carlos [illegible], nacido en Montevideo, el día 2 de enero de 195[illegible], hijo de Luis Carlos y Brenda Lina, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro. 1. 245.619, Registro Fotográfico No. 210.623, domiciliado en la calle Porongos Nro. 2937, a quien al registrársele su domicilio se le incautó varias "Cartas del Partido Comunista" de fecha noviembre de 1974, varios ejemplares de "Carta abierta a los Universitarios" de fecha setiembre de 1974, un boletín titulado "La intervención en la Universidad y la Dictadura" y bonos de rifa a beneficio del ilegal Partido Comunista.-

Interrogado al respecto, manifestó haber estado afiliado a la U.J.C. hasta su disolución, que en cuanto al material incautado, el mismo le llegó por Correo, ignorando quien era el remitente y en una carta que se encontraba en el interior del sobre, se le manifestaba que debía repartir las "Cartas del Partido Comunista" y proceder a la venta de los bonos de colaboración, que luego de pasado un tiempo prudencial [illegible]

/.

D. I. No. 799402

/.una persona por su domicilio a fin de retirar el pro-

ducido, en cuanto al manuscrito ignora su procedencia.-

Por otra parte, niega haberse afiliado - nuevamente a la U.J.C., pese al formulario que a tales efectos llenó y firmó, reconociendo solamente su firma, pero manifestando ignorar para que lo hizo.-

Frente a las manifestaciones vertidas en autos por [illegible], en el sentido de que no mantenía vinculación con [illegible], ni mucho menos reuniones de carácter políticas, ello se desvirtúa de las propias declaraciones de BAZTARO ANDREONI, que manifiesta que dicha persona, le hacía entrega de informaciones aparecidas en periódicos alemanes y que últimamente se reunían en su propio domicilio o en bares aledaños de éste.-

Surge además de las declaraciones de [illegible], quien manifiesta que [illegible], concurrió en algunas oportunidades a su domicilio, a efectos de mantener reuniones de caracter informativas políticas.-

Por otra parte, el "[illegible] AL [illegible]", que le fuera incautado a [illegible], se trata de un informe que el Partido Comunista en la clandestinidad le hace llegar solamente a dirigentes de muy activa militancia y del mas alto nivel, a efectos de su estudio y posibles conclusiones.-

/.

71938

/. [illegible]nterado usted de lo que antecede, digo que el día 22 del mes ppdo. se elevara a su Juzgado un memorandum explicativo, a lo que se dió cumplimiento.-

Por Oficio Nro. 34/975, de fecha 29 de enero del corriente año, dispuso usted el levantamiento de la incomunicación de los detenidos [illegible]aniel Carlos [illegible], Vicente [illegible], Horacio Victor [illegible] y [illegible], igual resolución comunicó por Oficios Nros. 35/975 y 41/975, de fechas 30 y 31 de enero, respecto a los detenidos [illegible]rmando Germinal GONZALEZ, Horacio [illegible], y Jorge Ariel DELGADO [illegible] y Guillermo [illegible], Julio Herman [illegible], respectivamente.=

Posteriormente, en el día de la fecha, a la hora 12y45', por oficio Nro. 116/975, comunicó usted haber dispuesto la libertad de los detenidos, por clausura de procedimientos, a lo que se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El [illegible]ncargado del Departamento Nro. 2.-

Comi[illegible]rio

JO[illegible] LUI[illegible] [illegible].-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes
de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito
Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional
de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRI-
GUEZ FERNANDEZ quien es reinterrogado en base al siguiente tenor
literal:.-
PREGUNTADO(1): Detalle los contactos mantenidos ante las diversas
embajadas de Países Socialistas acreditadas en nuestro País.-.-.-
CONTESTA: Mantuve contactos de tipo comercial con las embajadas de:
República Democrática Alemana, (RDA), Polonia, Checoslovaquia, URSS y /
Hungría.- Ante la Embajada de Polonia los contactos los hacía con
el Sr. Antonio RUSHINSKY,- negocios de tractores -, el que se desem
peñaba como Encargado de Negocios.- Ante el Departamento Comercial
de la Embajada de la URSS, hice un solo contacto con una persona cu
yo nombre ignoro, por el asunto de la importación de las 500 tonela
das de papel diario.- Otro tanto sucede con el Departamento Comer /
cial de la Embajada de Hungría con el que hice un solo contacto ha
cia el año 1970, por una posible importación de remolacha azucarera.
Mientras que en la actualidad mantengo periódicos contactos con las
Embajadas de: Checoslovaquia, por intermedio del Agregado Comercial /
Adjunto Sr. Stanislav KOPECKY, jefe del Departamento Comercial, y con
un funcionario de dicho departamento el Ingeniero GAZO; y de la Re /
pública Democrática Alemana, (RDA) con el Sr. Alfred PATZAK Consejero
y Encargado de Negocios y con el Sr. Friedrich HENDEL, Agregado Comer
cial.-
PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformi
dad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo te /
nor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Deponente.

71940

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de julio de del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.
INTERROGADO(1). Describa en forma detallada su relación al "INSTITUTO CULTURAL URUGUAY - RDA".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Originariamente y desde su fundación aproximadamente en el año 1962 este Instituto funcionaba en la calle Soriano Nro.869,// integrándome yo desde entonces a su Comisión Directiva donde ocupé el cargo de Tesorero.- Aunque existía una Comisión Directiva el Instituto y las actividades que en él se desarrollaban eran dirigidas por Guillermo ISRAEL.- A principios del año 1969 esta persona expresa la necesidad de conseguir un nuevo local, encomendándome esta tarea. Ubico entonces el local de la calle Andes Nro.1274, Guillermo lo va / a ver, le gusta y me indica que haga las negociaciones pertinentes.- El dinero para la compra lo aportó en su totalidad Guillermo, y supongo que el mismo provenía de la Embajada de la República Democrática Alemana acreditada en nuestro medio.- Baso mi suposición en el hecho de que en el transcurso del viaje que realizara a Europa en / 1965, en oportunidad de estar en Berlín y al asistir a una organización denominada "LIGA DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS" se nos plantea la posibilidad de crear en nuestro medio un Instituto Cultural Uruguay-RDA, para lo cual nos debíamos poner en contacto con Guillermo; cosa / que hicimos.- Sobre la fundación y compra del local me referí anteriormente en otra de mis declaraciones.- Luego de partir Guillermo ISRAEL del Uruguay en calidad de expulsado,- año 1975 -; y al plantearse a principios del año 1978 la necesidad de arreglar la azotea del edificio por parte de los copropietarios del mismo, y ante la / eventualidad de que este arreglo ascendía a la suma de N$4.800,oo / (Nuevos Pesos Cuatro Mil ochocientos) en 30% que a mi parte correspondía, concurro a la Embajada de la RDA y me entrevisté con el Sr. Alfred PATZACK,- Encargado de Negocios y Consejero - al que planteo la situación creada.- El mismo me señala que no me preocupe, que mande hacer el trabajo y que cuando precise el dinero se lo pida.- En / el mes de marzo me entrevisté nuevamente con la misma persona, el que me entrega la suma de USA 850,oo (Ochocientos cincuenta dólares).-Esta suma que me fue entregada en dos partidas, la deposité en la cuenta corriente de moneda nacional que mi esposa posee en la casa central del Banco Financiero Sudamericano y Banco del Paysandú,(BAFISUD), identificada con el número 9318.- El trabajo de arreglo e impermeabilización de la azotea del edificio corrió por cuenta de la firma // "PROTUCOL" a la que mi esposa le pagó el importe señalado anteriormente.- Luego de que se efectuara el pago, concurrí nuevamente a la / Embajada y entregué los recibos.- En una de mis visitas a la citada

./

//...

legación diplomática, al plantear al Sr. PATZACK la posibilidad de colocar por mi parte un abogado que lograrar resolver la situación del Instituto,- o sea del local donde este funcionaba -, me indicó que no hiciera nada, que dejara estar y mantuviera la espera ante un posible cambio de la situación política de nuestro país.- Asimismo me señaló que cualquier cosa que precisara para el local, concurriera a pedirselo.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que la firma "DROP COL" responsable de los arreglos del local fue contratada por los copropietarios del resto del edificio, Sres. Hammer y Mintz.-.-.-.-.-

Leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionadas.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los siete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información / e Inteligencia, comparece la persona Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ, quien es reinterrogada en base al siguiente tenor:--------

PREGUNTADA(1): Que tareas le competían en la firma "EXIMPLA".--------

CONTESTA: Junto a mi esposo trabajé como empleada de la misma desde el año 1953 o 1954 hasta el año 1973, fecha en la cual mi esposo fue detenido.--------

PREGUNTADA(2): Quien o quienes eran los propietarios de la misma.----

CONTESTA: Que si bien legalmente mi esposo era el propietario, solo en realidad le cupo esta función en la etapa de desarrollo de la firma,/ ya que luego esta paso bajo control directo del Partido Comunista.---

PREGUNTADA(3): Que personas vinculadas al Partido Comunista trabaja / ban en la firma en cuestión.--------

CONTESTA: En calidad de contador lo hacía Estanislao MARZI, como Gerente José Luis CAMPODONICO y como corredor Aurelio PEREZ GONZALEZ.-También trabajaban mi cuñado Miguel Omar RODRIGUEZ HIGARIN y durante un tiempo lo hizo una persona de nombre Tania ARECHAVALETA; pero ignoro si estos dos últimos se identificaban con la ideología comunista.--------

PREGUNTADA(4): En que ramo giraba la firma y que tareas específicas / realizaba usted.--------

CONTESTA: En el ramo de las representaciones e importaciones, fundamentalmente de Checoslovaquia, Alemania Oriental, Suiza, Italia y Polonia.- En cuanto a las importaciones las mismas representaban fundamentalmente material para diarios y en representaciones papeles, aparatos odontológicos, ampliadoras y cámaras fotográficas, armas deportivas, cristalería, etc.- Mis tareas consistían en atender los clientes, el local y mantener la correspondencia con el extranjero,- al mismo tiempo junto a mi esposo eramos los encargados de mantener los contactos con los Departamentos comerciales de las embajadas socialistas acreditadas en nuestro / país.--------

PREGUNTADA(5): Cuanto recibía por su trabajo.--------

CONTESTA: Yo personalmente no cobraba nada, sino que mi esposo retiraba/ por los dos, aunque no recuerdo las cifras.--------

PREGUNTADA(6): Si al ser el Partido Comunista el verdadero propietario de la firma, no considera que tanto usted como su esposo eran funcionarios rentados de dicho Partido.--------

CONTESTA: Que sí señor, aunque entendía que era en esencia empleada de / mi esposo.--------

PREGUNTADA(7): Que viajes realizó al exterior.--------

CONTESTA: En el año 1951 en compañía de mi esposo y de Samuel BEAK integrante de la "UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS", viajamos a Alemania,// haciendo escalas en: Londres - Roma - Viena - y terminando en Berlín //

./

Lidia Zahari de R

donde asistimos a un Festival de la Federación Mundial de Juventudes Demócratas.- En esa ciudad nos encontramos con Niurska SALA y con // otros dos jóvenes cuyos nombres no recuerdo.- Permanecimos en esa ciudad por espacio de unos diez días aproximadamente.- Luego de Berlín / nos dirigimos a Praga a mantener contactos comerciales con la firma / "KOVO", de aquí a Viena donde paseamos, luego a París también en calidad de turistas, y de aquí a Génova, Italia; donde embarcamos en el "Giulio / Cesare" que hacía su viaje inaugural al Río de la Plata.- El 2do. viaje a Europa lo hago en compañía de mi esposo en el año 1962.- Vamos por / barco haciendo las siguientes escalas: Génova, desde aquí a Praga donde visitamos a las Empresas que representábamos en el Uruguay, que eran: "LIGNA", (papel); "KOVO", (cámaras y ampliadoras fotográficas, maquina // rias), "OMNIPOL", (armas deportivas), y otras; de Praga a Berlín Oriental, donde visitamos firmas comerciales "FEINMECHANIK OPTIC", (aparatos ópti / cos y de precisión), "TRANSPORT MACHINES", (bicicletas); desde esta ciudad a visitar familiares en Baviera, de aquí a Roma, Milán, Florencia, Venecia, a Génova, donde embarcamos de regreso al Uruguay.- El 3er. y último viaje que realizó a Europa lo hice acompañada de mi esposo.- Lo hicimos en // avión, hasta Buenos Aires y desde allí en Lufthansa a Zurich.- Esto fue / en el año 1965, y en el mismo avión viajó Nicko SCHAVEZ.- En esta ciudad permanecimos un día en espera del vuelo que nos llevara a Praga, mientras que Nicko abordó otro avión, con destino a Praga.- Desde Praga donde estuvimos solo un día nos dirigimos a Varsovia donde visitamos firmas exportadoras de maquinarias e instalaciones para ingenios azucareros; otra para la instalación de terminales pesqueros, de Varsovia a un puerto grande también por negocios de pesca, desde aquí a Budapest, Hungría, donde paseamos y visitamos una firma exportadora de semillas de remolacha; desde esta ciudad volvimos a Praga y luego, seguimos viaje a Berlín.- A esta altura de mis dichos deseo expresar que de Budapest fuimos a Berlín y de aquí volvimos a Praga donde abordamos el avión de regreso al Uruguay.---------

PREGUNTADO(8): Si estos viajes los efectuó en representación de EXIMPLA.-

CONTESTA: Que si señor.--

PREGUNTADO(9): Si los mismos eran costeados con fondos provenientes de - esta firma.--

CONTESTA: Que si señor.--

PREGUNTADO(10): Si al regreso de los mismos informaba de los resultados / a los integrantes del Partido Comunista que trabajaban en la empresa.---

CONTESTA: Yo personalmente no, pero supongo que mi esposo informaba de // las entrevistas mantenidas tanto a Marzi como a Campolonico.-----------

PREGUNTADO(11): Si no era usted integrante del Partido Comunista.------

CONTESTA: Que fui integrante de dicho Partido hasta el año 1949, retirándome del mismo porque no me sentía a gusto.-----------------------------

PREGUNTADO(12): Si tiene algo mas que agregar.-------------------------

CONTESTA: Que no señor.--

Leída que fue por sí misma, se ratifica de sus dichos y firma un original //

y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes menciona dos.-

Lidia Z de Rodriguez

Lidia Magdalena ~~ZAHARI~~ KONRAD de RODRIGUEZ.

DEPONENTE.-

71945

=. MEMORANDUM .=

REFERENTE: Investigaciones que efectua este Departamento,relaciona das con el ICURDA y Finanzas Especiales del P.Comunista.

DETENCION DE: a)Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ.
b)Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
c)Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN.

1.- Con fecha 8 de octubre de 1974,el Ministerio del Interior dispuso la clausura de todas las actividades que se cumplían en el Instituto Cultural Uruguay - RDA,(ICURDA),no así la incautación de sus bienes y local.

2.- A raíz de las nuevas delimitaciones de las seccionales policiales de la Capital,se replante el problema del local donde aquel funcionaba,razón por la cual la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,dispuso una ampliación de las actuaciones;a fin de determinar claramente la situación legal del edificio en cuestión, teniendo en cuenta y llamando poderosamente la atención que sus propietarios no hubieren efectuado,ninguna reclamación sobre el local,habida cuenta del largo período transcurrido.

Del interrogatorio a que fueran sometidas las personas involucradas,- acta mediante -;surge claramente la participación de conocidos personeros del marxismo y "gente del partido " en la operación compra del local,ya que se ha probado;que el dinero lo aportó GUILLERMO ISRAEL HERMANN,haciéndose aparecer a Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ como propietaria del inmueble, y con el único interés de no relacionar al partido en la compra.

3.- A raíz de la detención de la en último término citado,se invita a concurrir a estas oficinas a su esposo Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ,a fin de corroborar las declaraciones de aquella;surgiendo a medida que se avanzaba en ellas la directa e importante participación de este último en operaciones de importación e intermediación,que le reportó al partido ingentes sumas de dinero,a saber:

A) La Comisión de Finanzas especiales,a instancias de RODRIGUEZ FERNANDEZ,autoriza la fundación de una compañía importadora denominada "EXIMPLA",hecho este que se concreta en el año 1951; figurando como dueño aquel.-

Desde 1951 a 1955,el causante actúa solo al frente de la firma.- en la etapa de desarrollo de esta -;pero en el año 1955 se integran a la misma las siguientes personas: Contador Estanislao MARZI FERRETTI,- quien por disposición del P.C. pasa a controlar la firma -;José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI,como gerente y Aurelio PEREZ GONZALEZ en calidad de "corredor".-

./.

//..

4.- OPERACIONES DE "EXIMPLA": Hasta el momento y tras el análisis de la documentación incautada y largos interrogatorios, se han probado las siguientes:

a.- Año 1967: Aurelio PEREZ GONZALEZ pide se importen // 18 rifles marca "BRNO" calibre 22.- Vienen 53 de estos rifles, de los / cuales 37 aparecen en la relación de armas incautadas al Aparato Militar del Partido Comunista durante el desarrollo de la operación Morgan.

Faltan 14, ya que 2 se vendieron en la armería "El / Gaucho".

b.- Año 1967: La firma importa 55 tractores, 30 arados y 3o rastras, de procedencia polaca por un valor de USA 96.000.- Estos son vendidos por intermedio de otra firma de fachada del P.C., denominada // SKOSA Sociedad Comercial e integrada entre otros por: Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, Estanislao MARZI, José Luis CAMPODONICO y Walter ALCAIDE DAYVIERE.- Esta operación le reporta al P.C. / una ganancia aproximada a los USA 210.000,oo.-

c.- Año 1971: La firma de mención importa para el periódico "EL ECO", (órgano del Partido Comunista) 500 toneladas de papel de diario, procedentes de la URSS por un valor de USA 70.000,oo.- Mediante una hábil maniobra legal se cubre a la operación para que aparezca como una simple operación comercial, cuando en realidad se trata de una donación proveniente del Partido Comunista de la Unión Soviética a la campaña preelectoral, - en su fase final -; del PCU y del Frente Amplio.-

Hay documentación que demuestra claramente la participación directa de la embajada de la URSS acreditada en nuestro medio.

d.- Año 1971: EXIMPLA, importa 50, toneladas de papel de / diario procedente de la República Democrática Alemana (RDA) y destinadas al periódico "B.P.COLOR", - por un valor de USA 8.000,oo.- El diario paga este importe a EXIMPLA y esta en la persona de titular entrega el dinero a Guillermo ISRAEL, que lo canaliza previo convenioc con las autoridades alemanas hacia el sector Finanzas del PCU.-

e.- Año 1969: Mediante una deuda que el diario "EXTRA", mantiene con la firma EXIMPLA y cuyo monto alcanzaba la suma de 16 millones de pesos, el PCU planifica y concreta el ingreso de RODRIGUEZ FERNANDEZ al Directorio del mismo.- En una operación complementaria, y por intermedio de los restantes hombres que el PCU tenía en el Directorio, (Federico FASSANO MERTENS y Eduardo PAYSSE GONZALEZ) se logra comprar el resto del paquete accionario a dicho periódico, apoderarse legalmente no solo del mismo, sino también de un contrato exclusovio que permitía a EXTRA utilizar la Imprenta de B.P.Color.- Esta operación le reporta además al // PCU una ganancia extra de los 16 millones de pesos adeudados.-

= = = = = = = = = = = = = =

71947

INFORME REFRENTE A La FIRMA : WISOSKY LTDa.-

ASUNTO PRESTaMOS: - I -

La firma comienza a actuar aparentemente en 1967.

LIBRO DIARIO DE 1968-69.:

X. STanón, H Apelbaum, M S., M Feldman – 1)PRESTAMO sin nombre por $ 1.563.000 ..fol 7. (3.68)
I. Appelbaum 2) " " " " $ 500.000 ...fol 9,(5.68)
? 3) " " " " $600.000 ...fol 11,(7.68)
? 4) " " " " $ 500.000 ...fol 14.(10.68)
David Okon – 5) " " " " $ 600.000 ..fol 15..(11.68
Jose Ferreiro — 6) " " " "$ 1.000.000...fol 16..(12.68)

7) PRESTaMO PaRTICULaRES...por $ 2.000.000. mes de Febrero de 1969.-

8) Mayorizado el RUBRO PRESTAMOS PaRTICULaRES,se llega a un saldo a fin de ejercicio,o sea FEBRERO...de 1969,de $ 2.633.000;segun el balance registrado en el mismo libro el mismo RUBRO,finaliza con $ 2.163.000 lo que arroja como diferencia : $ 500.000, se puede presumir que la misma se puede ubicar en el PAGO DE HORaRIOS a la,persona ISSAC APELBAUM,que asciende justamente a esa cifra.-(Se verifica la suma en los recibos incautados en la empresa).-

-II- En el jercicio 1969-70,termina con el mismo saldo, el Rubro Prestamos Particulares, con la conclución obvia.-

-III-

En el jercicio 1970.71,en el més de marzo de 1971,se ve incrementado el capital de la firma en la suma de $ 1.000.000.,cifra que concuerda en monto y fecha con los recibos rosados,correspondiendo a JOSE FERREIRO. Por lo tanto la cifra se modifica a $3.633.000 a fin de ejercicio.

-IV- En el mismo ejercicio comienzan los pagos de los mencionados prestamos, registrandose a : (1971-972)

H. Apelbaum – Julio ....Fol 100...$ 450.000 ,Intereses y Comisiones $237.720.-
Agosto....Fol....102..$ 78.470.." " .-
X. STanon Setiembre ..Fol 104..$ 68.500 ..." "
Jose Ferreiro – Octubre ...Fol 106...$ 1.000.000 ,más Intereses y Comisiones... $544.000
Miguel Feldman – Diciembre ..fol 112...$ 400.000...Intes. y Coms.,$ 254.000 .-

Marcos S. - Enero ....Fol 115....$ 300.000......
$ 47.000......Intrs. y Coms..-

Al final el ejercicio en el RUBRO PRESTAMOS PARTICULARES,tenemos como saldo la cifra de $ 1.013.000.-

-V- Ejercicio 1972-73,pudiendo detallar los siguientes pagos de Intereses y Comisiones sobre los prestamos que nos ocupan:

X. Stanón - 1) Fol 129....$ 78.470.....por concepto de Ints. y Coms..-(3.972)
David Okon - 2) Fol 132... $ 114.000....." " " " " " .-(5.972)
" " - 3) Fol 143...$ 114.000....." " " " " " .-(8.972)
X. Stanón - 4) Fol 147...$ 78.470........" " " " " " .-(9.972)

Al final del ejercicio mencionado ,la cifra final resulta ser de $. 1.013.000.-RUBRO PRESTAMOS PARTICULARES.-

-VI- Ejercicio correspondiente al período 1973-74 .-

En el transcurso del mismo se liquida por parte de la firma el Rubro Prestamos Particulares.

El detalle es el siguiente:

David Okon 1) Fol 173 ...$ 600.000.... (3.973)
X. Stanon - 2) Fol 178 .....$ 413.000 .... (5.973)

....

Es necesario destacar el hecho de que en el ejercicio 1972-73,en el Libro "INVENTARIO", Nro. 1520,al final del ejercicio mencionado,aparece en el ESTADO DE SITUACION de dicho período,la cifra de $ 1.350.000 adeudados al Cdr. BORIS FURMAN.-

71949

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORTE ELECTORAL

Registro Cívico Nacional

CREDEN[illegible]

Serie BCA Nº 36039

Nombre [illegible] contiene el documento [illegible]: Alberto [illegible]ensky Rosenthal [illegible]

Nombre y apellido usuales si difieren [illegible]:

País y lugar de nacimiento: R. O. del Uruguay Montevideo

Lugar y fecha de la inscripción: Montevideo [illegible] 31 de 1962

Indiv. Dact. | Serie: E 9343 | Sección: Y 3422

Firma del [illegible] constancia de no [illegible]

Jefe

Traslado a Serie .... Nº ....

Lugar y fecha ....

Jefe

Secretario

Traslado a Serie .... Nº ....

Lugar y fecha ....

Jefe

Secretario

Traslado a Serie .... Nº ....

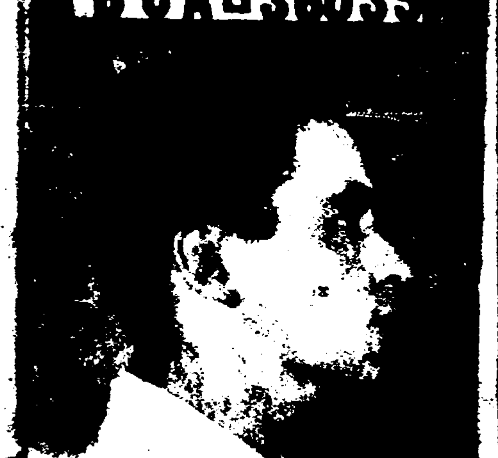
Lugar y fecha ....

Jefe

Secretario

31- Marzo 962

BCA 36039



[illegible] QUE

[illegible] DE

71950

...nes del día 28 de Noviembre de 19 71

Montevideo Serie BCH Nº 36 039

Circuito Nº 1095

...ín. I N 52 VOTO

PRESIDENTE

SECR...

23/4/79

...351

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Vulf MINTZ STOLOFF, nacido en Ukmerges (Lituania) el 25 de diciembre de 1915, Ciudadano Legal Uruguayo, según Carta de Ciudadanía Nro. 39672, otorgada el 20 de Junio de 1951, hijo de Julio y Gita, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 671.369, Registro Fotográfico Serie A Nro. 106.012, domiciliado en la calle Solano Antuña Nro. 2749 apto. 301, - quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1)- Sobre actividades y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que soy co-propietario de la casa de ventas de lana, ubicada en la calle Andes Nro. 1276, denominada "Alta-Vista" por - lo que percibo mensualmente una suma aproximada a los N$ 1.500.oo (un mil quinientos nuevos pesos) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(2)-Como está formado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que por mi señora esposa Luba Hammer de Mintz, de profesión empleada, y dos hijos de nombres Julio y Graciela, de 18 y 16 años de edad respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(3)- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-

CONTESTA: Que no.-

PREGUNTADO:(4)- Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nunca tuve militancia como la que se me pregunta.-.-

PREGUNTADO:(5)- Sobre su vinculación con la Sociedad Anónima "Hamin".-

CONTESTA: Que fui creador de la misma, correspondiendome el 50 % de las acciones y las restantes correspondieron a Jacobo HAMMER.-

PREGUNTADO:(6)- Sobre fecha y motivos de la creación de dicha Sociedad Anónima.-

CONTESTA: Que no recuerdo exactamente la fecha de creación, pero fue posterior a 1968 y antes de 1970, y el motivo de su creación fue la compra del inmueble ubicado en las calle Andes Nros. 1272, 1274 y 1276. En realidad lo que mas nos interesaba eran los salones reseñados con los Nros. 1272 y 1276.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(7)- Si en algún momento fueron vendidas partes de las acciones.-

CONTESTA: Que si, que como dijera anteriormente, nos interesaban solamente los locales, razón por la cual decidimos vender la tercera parte de las acciones, que involucraban la casa habitación, reseñada con el Nro. 1274. A tales efectos, pusimos un cartel donde se anunciaba la venta de la casa. Que posteriormente, llegó un día una persona de apellido Rodriguez, que adquirió las acciones correspondientes a la mencionada casa, poniéndo la misma a nombre de su señora esposa.-

71952

/.**PREGUNTADO:(8)**.- Sobre las razones de la dosolución de la Sociedad Anónima.-

CONTESTA: Que una vez que la Ley nos permitió la separación de los salones y de la casa, en Propiedad Horizontal, ya no tenía razón - de ser la Sociedad Anónima, por lo que se resolvió su disolución y de común acuerdo, de acuerdo a lo estipulado previamente, yo me quedó con el salón reseñado con el Nro. 1276, Hammer con el salón numerado con el 1277 y a la Sra. de Rodrigues le tocó la casa habitación reseñada con el Nro. 1274.-

PREGUNTADO:(9).- Sobre el nombre del profesional que actuó cuando la formación y disolución de la Sociedad Anónima.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que lo fué el Sr. Escribano Enrique Silberstein.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(10).- Si tenía conocimiento previo de que destino se le - iba a dar a la casa y de donde provenía el dinero para la compra de las acciones que involucraban el inmueble.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que ignoraba por completo el destino de la casa y por otra parte ignoraba de donde provenía el dinero, entendiendo que el mismo era propiedad del matrimonio Rodrigues, ya que eran propietarios de una firma de importaciones bastante importante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(11).- Si le unía algún vínculo con el Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no, e inclusive en ningún momento concurrí a su sede.-

PREGUNTADO:(12).- Si tiene algo que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no.-

Leida que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para constancia firma un original y cuatro copias en lugar y fecha antes mencionado.-

Vulf HINTZ [illegible]LOFF.-

Declarante

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de Ju lio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2, de la Dirección Nacional de Información e In teligencia, comparece la persona Vulf MINTZ STOLOFF, nacido en Uk merges (Lituania) el 25 de diciembre de 1915, Ciudadano Legal Uru guayo, según Carta de Ciudadanía Nro. 39672, otorgada el 20 de Ju nio de 1951, hijo de Julio y Gita, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 671.389, Registro Fotográfico Serie A Nro. 166. 012, domiciliado en la calle Solano Antuña Nro. 2749 apto. 301, - quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1)- So bre actividades y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que soy co-propietario de la casa de ventas de lana, u bicada en la calle Andes Nro. 1276, denominada "Alta-Vista" por - lo que percibo mensualmente una suma aproximada a los N$ 1.500.oo (un mil quinientos nuevos pesos) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(2)-Como está formado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que por mi señora esposa Luba Hammer de Mintz, de profe sión empleada, y dos hijos de nombres Julio y Graciela, de 18 y 16 años de edad respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(3)- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-

CONTESTA: Que no.-

PREGUNTADO:(4)- Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nunca tuve militancia como la que se me pregunta.-.-

PREGUNTADO:(5)- Sobre su vinculación con la Sociedad Anónima "Ha mín".-

CONTESTA: Que fui creador de la misma, correspondiendome el 50 % de las acciones y las restantes correspondieron a Jacobo HAMMER.-

PREGUNTADO:(6)- Sobre fecha y motivos de la creación de dicha So ciedad Anónima.-

CONTESTA: Que no recuerdo exactamente la fecha de creación, pero fue posterior a 1968 y antes de 1970, y el motivo de su creación fue la compra del inmueble ubicado en las calle Andes Nros. 1272, 1274 y 1276, En realidad lo que mas nos interesaba eran los salo nes reseñados con los Nros. 1272 y 1276.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(7)- Si en algún momento fueron vendidas partes de las acciones.-

CONTESTA: Que si, que como dijera anteriormente, nos interesaban solamente los locales, razón por la cual decidimos vender la ter cera parte de las acciones, que involucraban la casa habitación, reseñada con el Nro. 1274. A tales efectos, pusimos un cartel don de se anunciaba la venta de la casa. Que posteriormente, llegó un día una persona de apellido Rodriguez, que adquirió las acciones correspondientes a la mencionada casa, poniéndo la misma a nombre de su señora esposa.-

/-PREGUNTADO:(8)- Sobre las razones de la disolución de la Sociedad Anónima.-
CONTESTA: Que una vez que la Ley nos permitió la separación de los salones y de la casa, en Propiedad Horizontal, ya no tenía razón - de ser la Sociedad Anónima, por lo que se resolvió su disolución y de común acuerdo, de acuerdo a lo estipulado previamente, yo me quedé con el salón reseñado con el Nro. 1276, Harmer con el salón numerado con el 1272 y a la Sra. de Rodriguez le tocó la casa habitación reseñada con el Nro. 1274.-
PREGUNTADO:(9)- Sobre el nombre del profesional que actuó cuando la formación y disolución de la Sociedad Anónima.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que lo fué el Sr. Escribano Enrique Silberstein.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(10)- Si tenía conocimiento previo de que destino se le - iba a dar a la casa y de donde provenía el dinero para la compra de las acciones que involucraban el inmueble.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que ignoraba por completo el destino de la casa y por otra parte ignoraba de donde provenía el dinero, entendiendo que el mismo era propiedad del matrimonio Rodriguez, ya que eran propietarios de una firma de importaciones bastante importante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(11)- Si le unía algún vínculo con el Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no, e inclusive en ningún momento concurrí a su sede.-
PREGUNTADO:(12)- Si tiene algo que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no.-
Leída que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para constancia firma un original y cuatro copias en lugar y fecha antes mencionada.-

Vulf MINTZ STOHOFF.-
Declarante

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona Jacobo MARKER FERBER, nacido en Montevideo, el 12 de setiembre de 1931, hijo de Gregorio y Chamá de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 572.518, Registro Fotográfico Serie A Nro. 459.715, domiciliado en la Avda.Luis P. Ponce Nro. 1537 apto. 302, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1)-Sobre actividades y medios de vida.-.-.-.
CONTESTA: Que soy co-propietario de la casa de Ventas de lanas denominada "Alta-Vista S.A." ubicada en la calle Andes Nro. 1276, - soy propietario del salón ubicado en la calle Andes Nro. 1272, el que se encuentra alquilado, también soy propietario de la tienda ubicada en la calle Andes Nro. 1280, denominada "La Exportadora", por lo que percibo en total, una entrada mensual de aproximadamente unos N$ 4.000.oo (cuatro mil nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(2)- Como está formado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por mi señora esposa de nombre Clara NARODIDZKY de profesión odontóloga, cuatro hijos de nombres Ruben Yair, Liana Esther, Luis Uriel y Edna de 16, 14, y 11 años de edad respectivamente.-
PREGUNTADO:(3)-Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-
CONTESTA: Que no.-
PREGUNTADO:(4)- Sobre militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que nunca tuve militancia como lo que se me pregunta.-.
PREGUNTADO:(5)- Sobre su vinculación a la Sociedad Anónima "Hanán".-
CONTESTA: Que fui creador de la misma, con un 50 % de las acciones de la misma, el resto de las acciones era propiedad de Wulf - Hintz.-
PREGUNTADO:(6)- Sobre fecha de creación de dicha Sociedad Anónima y motivos de la misma.-
CONTESTA: Que no recuerdo exactamente la fecha de creación, pero - estimo que fue entre los años 1967 a 1969, esto sin poder afirmarlo, y el motivo por la cual se creó, fue la compra del inmueble ubicado en la calle Andes Nros. 1272, 1274 y 1276.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(7)- Cual fue el motivo de la compra de dicho inmueble.-
CONTESTA: Que fue al solo efecto de establecer en el mismo un negocio de ventas de lanas.-
PREGUNTADO:(8)- Si en algún momento fueron vendidas partes de las acciones.-
CONTESTA: Que en razón de no necesitar la parte alta del inmueble, que corresponde a la numerada con el 1274, decidimos ceder parte - de las acciones, que involucraba dicha casa habitación. A tales efectos y en fechas que no recuerdo, se puso un cartel que anunciaba

/.la venta de la planta alta del edificio, presentándose en una opor tunidad una persona de apellido Rodrigues, que se interesaba por la compra de la misma, llegándose posteriormente a un acuerdo de venta, que se concretara luego, y figurándo como compradora la Sra. de Rodri gues.-

PREGUNTADO:(9)- Si el Sr. Rodrigues o su esposa eran personas de su a mistad o de amistad de su socio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que tanto mi socio como yo, no conocíamos a ninguna de las personas, habiendose establecido con ellas, solamente un trato comer- cial.-

PREGUNTADO:(10)- Sobre el nombre del profesional que actuó cuando la formación de la Sociedad Anonima y cuando la venta de parte de las ac ciones.-

CONTESTA: Que en ambas oportunidades actuó el Sr. Contador Benec Babik.

PREGUNTADO:(11)-Sobre las causas de la disolución de la Sociedad Anóni ma.-

CONTESTA: Que fue disuelta una vez que se logró la separación de cada uno de los salones y de la casa habitación, en propiedad horizontal y en un acuerdo entre las partes, ya que no tenía razón de ser, quedándo yo con el salón reseñado con el Nro. 1272, la Sra. de Rodrigues con la casa habitación reseñada con el Nro. 1274 y el Sr. Mintz con el restan- te salón Nro. 1276.-

PREGUNTADO:(12)- Con cuanto dinero se integró a la Sociedad la Sra. de Rodrigues y si tiene conocimiento de donde provenía el mismo.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no recuerdo exactamente, pero creo que la Sociedad Anóni ma tenía acciones por valor de $ 5.000.000.oo, integrándose ella con u na tercera parte de las mismas, en cuanto al dinero, desconozco de don de provenía.-

PREGUNTADO:(13)- Si tenía conocimiento previo, de que destino se le iba a dar a la casa.-

CONTESTA: Que no.-

PREGUNTADO:(14)- Si le unía algún vínculo con el Instituto Cultural U- ruguay-República Democrática Alemana.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no, e inclusive no concurrí a su sede en ninguna oportuni dad.-

PREGUNTADO:(15)- Si tiene algo que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no.-

Leida que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para constancia firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionada.-

Jacobo HA[illegible].-
Declarante

71957

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del / mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el sus crito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección // Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-

PREGUNTADO(1): Sobre la importaciones de armas realizadas por la firma "EXIMPLA - Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En el año 1954 obtuve de la firma KOVO de Checoslovaquia la representación para el Uruguay de rifles marca BRNO y pistolas / CZ para los calibres 6.35 y 7.65.- Es así que comienzo a venderle a distintas armerías de nuestro medio como ser: Broqua y Schelberg, Patrón y Cía Ltda., Cabrera y Cía; Cassarino Hnos S.A., etc.- en carácter de representantes ya que las importaciones las hacían las mismas armerías.- Los vendedores a estas firmas eran Aurelio PEREZ GONZALEZ / y mi hermano Omar RODRIGUEZ BUGARIN.- A partir del año 1962 comenzamos hacer importaciones a nombre de mi hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, que había tenido, digo obtenido su licencia de importador en el año 1959.- Las primeras importaciones que se realizan van destinadas a Armerías que no eran importadoras como ser: "EL GAUCHO" y "Hnos BOTTA".- a las cuales se les suministraban fundamentalmente pistolas CZ al comienzo y luego rifles calibre 22.- También se realizaron algunas ventas colectivas,- importadas por Miguel O. RODRIGUEZ -a funcionarios del Banco República, funcionarios del Banco Popular.- / Para hacer este último tipo de importación, se tenía que lograr como / mínimo levantar entre los mismos un pedidod de 25 armas; pedido este / que era confeccionado por algunos empleados designados a tales efectos.- Recuerdo que en el Banco República el responsable de levantar los pedidos era la persona Patricio [illegible], mientras que en el Banco Popular lo era Eduardo [illegible].- Estos pedidos me eran entregados a mí, junto con la seña correspondiente.- Cuando las armas llegaban, yo confeccionaba los recibos correspondientes y los mismos venían a retirarlas individualmente, pagando en esta oportunidad el saldo correspondiente.- Deseo señalar que la confección de los recibos era // una iniciativa mía, no era obligatorio, en razón de que la venta de armas en estos calibres era libre.- A nombre de "EXIMPLA - Alberto Rodriguez Fernandez", realizé una sola importación de armas, destinadas / al Partido Comunista.-

PREGUNTADO(2): Detalle la operación de importación de armas que fueran destinadas al aparato Militar del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En el mes de mayo de 1967, dos integrantes de la firma y del Partido Comunista, las personas José Luis CAMPODONICO [illegible]INISCALCHI y // Aurelio PEREZ GONZALEZ me solicitan la importación de armas que se //

./

71938

//.

destinaría al Partido Comunista, informándome además que de tal
operación no le debía dar cuenta alguna al Contador Estanislao /
SANZ FERRETTI.- Es así que se pasa el pedido a fábrica por la /
cantidad de 55 rifles BRNO calibre 22;de los cuales 53 eran autg
máticos y 2 de sistema mauser; y 5 escopetas calibre 12 y 16.-En
el pedido figuraban además 12 armas de aire comprimido,pero estas
estaban destinadas a otros clientes de la firma que no tenían ng
da que ver con el Partido Comunista.- El monto de la operación en
lo que al Partido correspondía ascendía a la suma de USA 1.768.//
50,(mil setecientos sesenta y ocho con 50/100 dólares).- El porcen
taje necesario para iniciar la operación que comprendía gastos ban
carios,recargos a la importación;ascendía a la suma aproximada de /
USA 600,oo que me fueron entregados por José Luis CAMERDOHICO.- //
El 2 de diciembre de 1967 las armas son embarcadas en el puerto de
Hamburgo,Alemania;en el vapor Lago Traful.- El citado vapor arriba
al Puerto de Montevideo el 19 de diciembre del mismo año.- Las arg
mas permanecen en la aduana por espacio de cuatro meses,- en razón
de alguna dificultad en los trámites que en este momento no recuer
do -;y salen de esta el 29 de abril de 1968.- Son trasladadas,- por
las empresas que se encargan del transporte de aduana -; a la ofici
na de EXIMPLA en la calle Rincón No.422,2do.Piso.- Una vez en la //
oficina,se comunica de la novedad a Aurelio PEREZ GONZALEZ,quien /
dispone lo pertinente para el retiro de la misma.- El mismo se con
creta a la mañana siguiente de esta forma: 35 de las armas son saca
das de la oficina mediante una operación que dirige Aurelio,y que /
comprendio la carga de las mismas en un camioneta de color claro,ti
po pick-up con techo y manejada por una persona cuyo nombre descono
co,en compañía de la cual se retiró Aurelio del lugar.- El resto d
las armas son retiradas una a una por distintas personas enviadas /
todas por Aurelio,- en total 18.- Las 2 sobrantes no fueron retirad
- razón que ignoro -; y fueron comercializadas por mí particularmen
te en junio de 1974 a la Armería "EL GAUCHO".- En estos momentos no
recuerdo en que forma fueron retiradas del negocio las 5 escopetas;
pero si puedo precisar que no fueron retiradas en bloque.- De los /
35 rifles que se llevan en la camioneta no hacen recibos,si se hace
de los 18 que vienen a retirar individualmente.- A tales fines Aurg
lio y cuando ya las armas se encontraban en la aduna,me trae una //
lista para que preparara los mismos.- El resto del dinero,- cuando
también las armas se encontraban en la aduana -; me es entregado po
José Luis CAM[illegible]ICO.-.
PREGUNTADO(3): Que otras autoridades del Partido Comunista,tenían
conocimiento de la operación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: El Secretario Nacional de Organización del PCU Alberto /
SUAREZ,al que solicité la autorización correspondiente cuando se me
./

///...

comunica por parte de Aurelio la necesidad de importar las armas.-
PREGUNTADO(4): Si tiene conocimiento de que se halla realizado al guna operación similar a la mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor.-.
PREGUNTADO(5): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-.
Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
Deponente.-

71960

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes //
de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito //
Comisario Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional //
de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ
FERNANDEZ quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-
PREGUNTADO(1): Sobre la firma SOCARO que se creara a fin de servir /
a las finanzas del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Esta firma funcionó en la calle San José 1132, escritorio
que tenía arrendado el Contador Estanislao MARZI FERRETTI.- Esta fir
ma nace aproximadamente hacia el mes de mayo de 1962 a raíz de que /
el Sr. Juan A. CAYON hasta entonces gerente de la sección papel de la
firma José Castiglioni Hijos S.A. dejó su cargo como tal y debido a /
su gran experiencia le propuse que se asociara conmigo, sin poner capi
tal para dedicarnos al negocio de importación y venta de papeles de /
imprenta.- Como logicamente cualquier negocio que llevara yo adelante,
le iba a reportar ingresos al Partido Comunista es que se integran a
esta firma también, el Cdor. Estanislao MARZI y mi hermano Miguel Omar
RODRIGUEZ BUGARIN en su carácter de importador.- Yo personalmente tra
té ante el Banco Transatlántico la apertura de cartas de crédito para
la importación de papel de imprenta el que es enviado al puerto fran
co de Colonia.- Cuando se quiso hacer la importación del papel al te
rritorio nacional, esto no fue posible porque se cerraron las importa
ciones en nuestro país y el papel quedó abandonado en el puerto fran
co de Colonia.- El papel fue pagado por el Banco Transatlántico a //
Checoeslovaquia por ser carta de crédito y quedó a la orden del banco
en dicho puerto.- Con esta única importación que no llegó a concretar
se, la firma SOCARO deja de existir en el mismo año de su fundación o
sea en 1962.- El valor total de la operación asciende a la suma de USA
70.000,oo (Setenta Mil dólares) los cuales fueron pagados por el ban
co, no perdiendo la firma SOCARO dinero en razón de que al no recibir
la mercadería, no tenía que pagar nada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(2): Si tiene algo que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
Leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus dichos y //
para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de
un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[signature]

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Deponente.-

71961

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiun días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-

PREGUNTADO(1): Sobre el destino que usted le dio a una máquina Offset Multigraph modelo 50, número 48.601.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En el mes de noviembre del año 1972 yo adquirí esta / máquina a la imprenta Murillo - Rufinelli - Moreira, que trabaja ba en la campaña electoral de Wilson Ferreira Aldunate.- El monto de la compra ascendió a la suma de N$800,oo (Nuevos Pesos Ochocientos); el dinero era aportado por EXIMPLA y la compra la hice / con conocimiento del Contador Estanislao MARZI.- La máquina la / compre tan barata en razón de que había que hacerle un arreglo, / el que se efectuó en la firma "Crocker y Cía" sita en la calle Rincón No.410, entre Zabala y Misiones.- Al poco tiempo la vendí a la Facultad de Arquitectura en N$1.600,oo (Nuevos Pesos Mil Seiscientos), pero esta al no conseguir los rubros anuló la compra.- / A comienzos de, 1973, Marcos SWACFISTTER me la compra en N$1.000,oo mas la suma adeudada por reparaciones la firma Crocker.-Quiero señalar que cuando Marcos concurre a comprarla, me señala que el // Partido Comunista la precisaba, razón por la cual tenía que vendersela.- Yo le entregué a Marcos una carta, para que retirara la misma de Crocker y Cía, no teniendo luego de esto mas noticias al // respecto.- Quiero dejar constancia que de esta operación no quedó nada registrado en los libros de la firma EXIMPLA.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro copias de un mismo / tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
Deponente.-

Nº [illegible] $ 800.000.oo

RECIBI ____ de EXIMPLA - Alberto Rodrígues

la cantidad de OCHOCIENTOS MIL PESOS m.n.urug.- - - - - - - - - - -

- -

por la venta de una máquina Offset MULTIGRAPH Model 50 Serie número

48.601

DIA	MES	AÑO
30	11	972

TIMBRES DE LEY AL DORSO

MURILLO [illegible] MOREIRA

FIRMA

71963

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el / suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-

PREGUNTADO(1): Sobre la mercadería importada por la firma // "EXIMPLA - Alberto Rodriguez Fernandez", que permanece en depósitos de la Dirección General de Aduanas en el Puerto de Montevideo.-

CONTESTA: Recuerdo en estos momentos: una partida de aproximadamente 6 (seis) fotocopiadoras marca 3 M; 800(Ochocientos) // cassettes marca 3 M; 1 (un) juego de planchas de goma para rotativas; 2 (dos) partidas de anilinas para la elaboración de tintas. Toda esta mercadería fue pagada en su totalidad por mí.- Además hay depositada una partida mu grande de anilinas para la industria textil propiedad y por lo tanto pagada por la firma Siba - Geygy, actuando en este caso yo solo como importador.- Toda esta mercadería está detenida desde el mes de mayo de 1975, cuando fui embargado por el Banco República.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro copias de un / mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A. Rodriguez F.

Alberto Rodriguez Fernandez.-
Deponente.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2, de la Dirección Nacional de // Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-
PREGUNTADO(1): Sobre los contactos con integrantes del Partido Comunista por usted mantenidos desde el año 1973 a la fecha.-.-.-.-.-
CONTESTA: Durante los años 1973, 1974 y 1975 con Guillermo ISRAEL, con quien trataba asuntos referidos unicamente al local del Instituto Cultural Uruguay-RDA, entregandome dinero para continuar pagando los gastos mínimos que el mismo ocasionaba, (luz, agua, impuestos). En 1974 mantuve contactos con Marcos SZWARCFITER, el que me dictó / una carta dirigida a la firma EXPORTLES de Moscú por el asunto de las 500 toneladas de papel diario por mí detallado en otras de mis declaraciones.- En 1975 con Aurelio PEREZ GONZALEZ quien vino a // traerme dólares del Partido para que yo los cambiara.- Este lo hacía en cambios de plaza y el dinero correspondiente yo se lo entregaba a su esposa la que concurría al día siguiente por la firma.- // En 1976 cuando salió de la cárcel con José FERREIRO.- integrante de la Comisión de Finanzas -, vino a verme, hablamos de política y me // informó que Alberto SUAREZ había sido separado del cargo de Secretario de Organización, en razón de que se le acusaba de haber preparado mal al Partido para la ilegalidad.- En 1977 recibo la visita de Norberto COSTABEL.- quien había sido Secretario de la Organización de / Prensa del Interior, (OPI) y también Director del diario EL ECO -, el que vino a plantearme la posibilidad de exportar ajo al Brasil que / había plantado en un campo que poseía en Colonia, hecho que no se concretó.- Hablo de política en general, pero tratando a informarse.- En 1978 recibo la visita de : Norberto COSTABEL, quien volvió a plantear negocios, en esta oportunidad quería traer del Brasil maquinaria para fabricar ladrillos, negocio que no se concretó.- Como siempre habló / de la situación política pero dando la impresión de que no tenía contactos con el Partido.- También en este año recibo la visita en dos oportunidades de José FERREIRA, en la primera me vino a consultar sobre los trámites que se necesitarían realizar para exportar piedras semipreciosas de una firma en la cual trabajaba.- Me habló de política en general y del estado actual de la situación del Partido Comunista, con sus dirigentes detenidos y campañas internacionales montadas en beneficio de estos.- La segunda visita se verificó hace unas tres semanas, donde habló con mi señora, dado de que yo no me encontraba.-
PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por sí mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

Deponente.-

71966

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiun días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de / Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ / FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-
PREGUNTADO(1): Sobre la creación y objetivos de la firma PEDRO S.A.-
CONTESTA: En el año 1971 por así haberlo resuelto el Contador Es / tanislao MARZI yo compre con dinero de EXIMPLA en la firma LUBRINEMAN y LAFFITTE una sociedad anónima de nombre PEDRO S.A. en la suma de N$250,oo (Nuevos Pesos Doscientos Cincuenta).- El objetivo fundamental de esta compra era el de preparar una nueva firma para el futuro, en vista de que EXIMPLA era muy conocida en sus operaciones para el Partido Comunista, y además porque una sociedad anónima era // mas facil de controlar.- El conocimiento a que yo me refiero era // tanto a nivel comercial como a nivel partidario, en este último punto era importante ya que EXIMPLA representaba una forma de aporte / especial a finanzas del PCU, hecho este que se manejaba en forma reservada dentro del Partido.- Luego de la compra de esta firma, la // misma se deja en suspenso, es por esta razón que durante este tiempo aparece como Presidente un empleado de EXIMPLA el Sr. Alberto LA-BRAVIDE.- En el año 1973, cuando soy puesto en libertad le ofrezco al Dr. Máximo GURMENDEZ la posibilidad de que si el conseguía lograr un acuerdo con el Banco de la República para reflotar a EXIMPLA yo le / daba por mi parte el 50% de las acciones de EXIMPLA y el 50% de las acciones de PEDRO S.A.- Deseo señalar que esta decisión la tomé yo, / y se la comuniqué a José FERREIRO como corresponde, el cual a partir de ese momento no solo iba a llevar el contralor de los libros de // EXIMPLA sino también de PEDRO S.A. - La persona del Dr. GURMENDEZ obedecía a: a) Por el cargo que ocupara como Ministro de la Corte Electoral y b) las vinculaciones que dicho cargo implicaba, c) su condición de hombre publicamente adherido a la lista Nro. 123.- d) a través del mismo la obtención de una suma de dinero que permitiera mantener las actividades comerciales de la oficina de EXIMPLA y de PEDRO S.A. hasta que esta última comenzara a dejar dividendos.- Para completar / la cobertura legal el resto del paquete accionario pasaba a nombre de mi señora esposa, y de esta manera yo podía seguir dirigiendo la empresa, sin aparecer en ningun momento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(2): A quien se refiere cuando señala "la obtención de una / suma de dinero".-
CONTESTA: Ferguson Washington DE ROSAS BERON, quien en esos momentos // era Consul Uruguayo en la ciudad de Baltimore, EEUU de quien el Dr. Gurmendez era su apoderado en nuestro país.- A fin de conseguir el dinero necesario, viaja en 1975 el Dr. Gurmendez hacia aquel país, donde interesa en el negocio al señor DE ROSAS, y logra del mismo la suma de USA 15.000,oo (quince mil dólares) para costear el funcionamiento de

//....

la oficina.- Este dinero durante dos años sirvió para mantener tan bién en funcionamiento EXIMPLA que era el objetivo fundamental.-.-.

PREGUNTADO(3): Que hubiera representado a estas dos personas,el que EXIMPLA volviera a funcionar.-

CONTESTA: EXIMPLA en el ramo del papel era la firma mas importante / en todo el país y significaba el obtener cupos de importación por un valor aproximado al millón de dólares en distintos rubros.- lo que / le representaría a estas dos personas una ganancia por demás conside rable.-

PREGUNTADO(4): La resolución de la incorporación de estas dos perso nas a quien se la comunica orgánicamente en razón de que EXIMPLA era una firma del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La comunico a José FERREIRO y la comento con Guillermo IS - RAEL y Aurelio PEREZ GONZALEZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Si EXIMPLA entrega el mobiliario de oficina a FEDRO // S.A..-

CONTESTA: Formalmente se lo vende,aunque en la realidad de los hechos FEDRO S.A. continua trabajando con el mobiliario de EXIMPLA.- y propie dad de esta.-

PREGUNTADO(6): Sobre las actividades de FEDRO S.A.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Como ya lo declaré anteriormente,esta nueva firma se hace // cargo de las representaciones de EXIMPLA.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): De que forma el Partido Comunista controla las activi / dades de FEDRO S.A.-

CONTESTA: Se entera de las mismas porque la contabilidad de la firma es llevada por el estudio que el Partido Comunista posee en la calle Andes No.1418,piso 1ro.,escritorio 3;en el que trabajan la misma gente que lo hacía en el escritorio contable que el Partido Comunista poseía en la calle Río Negro No.1394,piso 5,escritorio 32.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(8): Que beneficios obtuvo el Partido Comunista de las acti vidades de FEDRO S.A..-

CONTESTA: Ninguno señor,ya que FEDRO S.A. hasta el momento no ha ren / dido ningún tipo de utilidad.-

PREGUNTADO(9): Si en caso de que FEDRO S.A. hubiera rendido utilidades el Partido Comunista habría concurrido a pedir su parte.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Seguramente que sí,y logicamente sería José FERREIRO sería // la persona encargada de la tarea.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(10): A que personas del Partido Comunista interesó e infor mó de los proyectos a realizarse por parte de FEDRO S.A.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Recuerdo haber comentado los proyectos con Guillermo ISRAEL / y con Aurelio PEREZ GONZALEZ.- Con este último el relacionado a la po sible instalación de un terminal pesquero.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo,se ratifica de sus dichos y para conformi //

///....

bién el uso exclusivo de la imprenta del diario B.P.Soler.-En el //
momento en que el Partido Comunista logra el dominio absoluto del
periódico mencionado yo me retiro del Directorio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Si luego de que se retiró de la empresa EXTRA,reci
bió el pago de la deuda que mantenían.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor,la deuda quedó a cargo de los nuevos direc
tores,y como estos respondían al Partido Comunista y yo era integran
te de dicho Partido,esa deuda no se me abonó quedando creo que como
un aporte personal.-.

PREGUNTADO(3): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo la presente se ratifica de sus dichos y
para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de
un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
DEPONENTE.-

//....
la oficina.- Este dinero durante dos años sirvió para mantener también en funcionamiento EXIMPLA que era el objetivo fundamental.-.-.
PREGUNTADO(3): Que hubiera representado a estas dos personas,el que EXIMPLA volviera a funcionar.-
CONTESTA: EXIMPLA en el ramo del papel era la firma mas importante / en todo el país y significaba el obtener cupos de importación por un valor aproximado al millón de dólares en distintos rubros.- lo que / le representaría a estas dos personas una ganancia por demás considerable.-
PREGUNTADO(4): La resolución de la incorporación de estas dos personas a quien se la comunica organicamente en razón de que EXIMPLA era una firma del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: La comunico a José FERREIRO y la comento con Guillermo ISRAEL y Aurelio PEREZ GONZALEZ.-
PREGUNTADO(5): Si EXIMPLA entrega el mobiliario de oficina a FEDRO // S.A..-
CONTESTA: Formalmente se lo vende,aunque en la realidad de los hechos FEDRO S.A. continua trabajando con el mobiliario de EXIMPLA.- y propiedad de esta.-
PREGUNTADO(6): Sobre las actividades de FEDRO S.A.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Como ya lo declaré anteriormente,esta nueva firma se hace // cargo de las representaciones de EXIMPLA.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(7): De que forma el Partido Comunista controla las actividades de FEDRO S.A.-
CONTESTA: Se entera de las mismas porque la contabilidad de la firma es llevada por el estudio que el Partido Comunista posee en la calle Andes No.1418,piso 1ro.,escritorio 3;en el que trabajan la misma gente que lo hacía en el escritorio contable que el Partido Comunista poseía en la calle Río Negro No.1394,piso 5,escritorio 32.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(8): Que beneficios obtuvo el Partido Comunista de las actividades de FEDRO S.A.-
CONTESTA: Ninguno señor,ya que FREDO S.A. hasta el momento no ha rendido ningún tipo de utilidad.-
PREGUNTADO(9): Si en caso de que FREDO S.A. hubiera rendido utilidades el Partido Comunista habría concurrido a pedir su parte.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Seguramente que sí,y logicamente sería José FERREIRO sería // la persona encargada de la tarea.-
PREGUNTADO(10): A que personas del Partido Comunista interesó e informó de los proyectos a realizarse por parte de FEDRO S.A.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Recuerdo haber comentado los proyectos con Guillermo ISRAEL / y con Aurelio PEREZ GONZALEZ.- Con este último el relacionado a la posible instalación de un terminal pesquero.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo,se ratifica de sus dichos y para conforme //

dad de los mismos, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
Deponente.-

71969

///....

bió el uso exclusivo de la imprenta del diario B.P.Soler.-En el // momento en que el Partido Comunista logra el dominio absoluto del periódico mencionado yo me retiro del Directorio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Si luego de que se retiró de la empresa EXTRA, reci bió el pago de la deuda que mantenían.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, la deuda quedó a cargo de los nuevos direc tores, y como estos respondían al Partido Comunista y yo era integran te de dicho Partido, esa deuda no se me abonó quedando creo que como un aporte personal.-.

PREGUNTADO(3): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que fue por si mismo la presente se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada / resultó ser : Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, oriental, casado, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1926, hijo de Miguel (f) y Balbina / (f), titular de la Cédula de Identidad Nro.480.029, Registro Fotográfico No.70.175 y de la Credencial Cívica serie BMA No.9106, domiciliado en la Avenida Gral.Gestido s/nro., entre Río Negro y Río Uruguay, Balneario de Lagomar; quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:.-

PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy Importador, pero no me desempeño en mi función desde / el mes de febrero del año 1977.- Actualmente colaboro en la panadería sita en la calle Miguelete Nro.1615, propiedad de mi señora.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por mi señora Nieves Eulalia DODERA MAIDANA de RODRIGUEZ de 52 años y por mis hijos Susana Gladys de 26 años y Jorge Miguel / de 23 años.-

PREGUNTADO(3): Sobre militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En el año 1946 o 1947 fui afiliado al Partido Comunista, por una persona cuyo nombre no recuerdo.- Milité en el Seccional 12./ donde llegué a ser Secretario del mismo.- Me desafilié en el año 1948, comunicando mi decisión al Presidente de la Comisión de Control del / Partido un señor apellidado MUJICA.-

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, en el año 1948 cuando ocurrió la asonada en el Cine Trocadero, fui indagado sobre mi participación en el hecho.- Si / bien yo había asistido al cine, no participé del hecho, razón por la // cual recuperé mi libertad.-

PREGUNTADO(5): Sobre su vinculación a la firma dirigida por el Partido Comunista y conocida como "EXIMPLA - Alberto Rodrigues Fernandes".-

CONTESTA: Que en el año 1953 a instancia de mi hermanastro Alberto / Rodrigues Fernandes me vinculo en calidad de corredor a comisión a / dicha firma,- trabajando con él hasta el año 1977 cuando por problemas personales me separé del mismo.- En el mes de diciembre del año 1959 obtuve la licencia de importador y a partir del año 1960 comienzo a realizar importaciones para mí, y además como mi hermano carecía de la licencia correspondiente hacía importaciones para Eximpla a mi / nombre.- .-

PREGUNTADO(6): Concretamente cuales fueron las tareas que realizó para la firma Eximpla- Alberto Rodrigues Fernandes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En mi calidad de corredor y por rubros atendía las siguientes firmas: Armas Deportivas: Casa Brequar; Villamil y Hernandes, Armería "El Gaucho"; Juan Goldfar; Armería Cimino, Carlos Botta, y alguna otra

71971 ./

//..

cuyo nombre en este momento no recuerdo.- Bazar; y Barracas: Emilio Fontana; Barraca Susena, Juan Pons, etc, Bazar Mitre, Bazar Colon; Aparatos Médicos: Alonso Adami, Pablo Ferrando; Ferreterías: Trabucatti y Cía, Casa Mojana, etc.-; y también en otros rubros menores / como ser termómetros, tubos para faroles, papel seda para libros copiadores.-.

<u>PREGUNTADO(7)</u>: Quienes trabajaban en la firma EXIMPLA.-.-.-.-.-.-.

<u>CONTESTA</u>: El propietario era mi hermano Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, José Luis CAMPODONICO en calidad de gerente administrativo, Francisco BALKANYI como corredor; Aurelio PEREZ GONZALEZ también como corredor y como Contador el Sr. Estanislao MARZI,- la esposa del Sr. / Alberto RODRIGUEZ.-.

<u>PREGUNTADO(8)</u>: Sobre la ideología política de esas personas.-.-.-.-

<u>CONTESTA</u>: Aunque en la empresa nunca se habló de política, tomando / algún café con ellos por sus expresiones suponía que los mismos eran comunistas.-.

<u>PREGUNTADO(9)</u>: Como llegó a determinar que los antes mencionados // eran comunistas.-.

<u>CONTESTA</u>: Aunque sabía que eran comunistas, no puedo determinar como adquirí este conocimiento.-.

<u>PREGUNTADO(10)</u>: Si tenía conocimiento de que la firma EXIMPLA era // dirigida por el Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

<u>CONTESTA</u>: Que no señor, para siempre fue dirigida por Alberto Rodriguez Bagarín.-.

<u>PREGUNTADO(11)</u>: Sobre los viajes al exterior por usted realizados.- Financiación y motivos de los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

<u>CONTESTA</u>: En total hice cuatro viajes, todos pagados por EXIMPLA y / todos por motivos comerciales.- El 1ro. lo hice en el mes de mayo de 1962, a fin de visitar la firma SKODA en Checoslovaquia para arreglar el desarmado de los coches, para que entraran al Uruguay como kits de automóviles como era obligación en ese momento.- En este viaje fui / acompañado de uno de los socios de la nueva firma creada, el Sr. Oscar KAHN.- El 2do. lo hago en el año 1964, solo, visitando Checoslovaquia, Alemania Federal, Suiza y Francia.- El 3ro. lo hago en noviembre del año 1968, visitando Checoslovaquia, Polonia, donde traté un negocio de tractores ante la firma Motoimport; España y Suiza.- El 4to. y último lo hago en febrero de 1970, visitando Checoslovaquia, Suiza, España, y Venezuela; en esta oportunidad viajé acompañado de mi hijo.- El pasaje de mi hijo fue costeado por una nueva sociedad que integraba en / esos momentos, denominada "SKOSA ", y mi hijo me acompañó por un doble motivo, por un lado como premio al esfuerzo que el mismo realizara en sus estudios y por otro porque yo estaba muy enfermo y necesitaba de una compañía.-.

<u>PREGUNTADO(12)</u>: Sobre su vinculación a la firma creada para servir

///...

a las finanzas del Partido Comunista, y denominada "SKOSA Sociedad / Comercial".-

CONTESTA: La firma se funda en el año 1962 originariamente con el nombre de "Skoda del Uruguay", estando integrada por Alberto Rodriguez, el Contador Estanislao Marzi, José Luis Campodónico, Oscar Kahn, Matías // Schubert, y propuesto como síndico el Dr. Armando Malet.- Debido a que la empresa exportadora del auto Skoda, Motokov de Praga, no permite la utilización del nombre ni la marca SKODA; la firma cambia de nombre a SKO S.A. y luego a Skosa Sociedad Comercial. Esta firma funciona como tal hasta el año 1972, cuando se disuelve en razón de ya no se importaba ni tractores ni repuestos.- Yo era propietario de la firma con un 25% de las acciones, el resto de estas se repartían entre mi hermano, / Marzi y Campodonico.- En un momento dado se trató la posibilidad de / que los Sres. Alcalde e Idiarte integraran la firma con dinero, pero en definitiva nunca entraron a funcionar en la firma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(13): Sobre la ideología de las personas que integraban // la firma citada precedentemente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: De los Sres. Alcalde e Idiarte desconozco la misma, el resto lo mencioné dentro de Eximpla como identificados con el comunismo.-.-.-

PREGUNTAD(14): Con que dinero comenzó a funcionar la firma.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Con dinero de Eximpla, correspondiendo mi parte al ser Socio Industrial, o sea por el trabajo que realizaría.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(15): Sobre los negocios realizados por la firma.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Importación de repuestos de auto, a nombre de Alberto Rodriguez y venta de tractores.- El negocio de los tractores se me ocurre a mí, / el Contador MARZI consigue la representación ante el Departamento Comercial de la Embajada de Polonia acreditada en nuestro medio; yo firmo el contrato, y los mismos son importados por mi hermano, - para ser vendidos por la firma Skosa Sociedad Comercial.- Los tractores se venden, pero no recibo ninguna suma por tal concepto, en razón de que mi hermano / me señaló que había problemas con la liquidación ya que había tractores sin vender y algunos sin cobrar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(16): Sobre el responsable de la contabilidad de Skosa S.C.-

CONTESTA: Aunque el responsable era MARZI, la llevaba el Sr. Boris FURMAN del cual desconozco su ideología política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(17): Si las personas Walter ALCALDE y Omar IDIARTE aportaron alguna suma de dinero para el funcionamiento de SKOSA S.Comercial.-.-.-

CONTESTA: Entiendo que hicieron un aporte de dinero, - no pudiendo precisar suma en estos momentos -; pero que le fue devuelto poco después, desvinculándose de la firma.-

PREGUNTADO(18): Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, en mi respuesta a la pregunta número 11, en el viaje del año 1970 donde se recoge que visité Checoslovaquia es incorrecto ya que en su lugar visité Polonia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//...

Leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro co// pias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-

Miguel Omar Rodriguez Bagarin.
Deponente.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección / Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-

PREGUNTADO(1): Detalle en forma concreta su militancia política / dentro del proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En el año 1947 concurrí al local del Seccional 12 del Partido Comunista a fin de afiliarme a dicho Partido.- Este Seccional que era el de la zona donde yo vivía, estaba situado en San Martin y Garibaldi.- A los pocos días de estar en el Seccional un dirigente del Comité Departamental personalmente me ofrece ocupar el / Secretariado del Seccional, cosa que yo acepto.- El nombre del mismo creo que era Eladio DIAZ.- Es así que paso a desempeñarme como 1er.Secretario del Seccional 12, junto a Fernando FERNANDEZ e Irene PEREZ; también estaba aunque no recuerdo si en el Secretariado la / Sra. de RICHIERO, esposa del diputado comunista Raúl RICHIERO.-digo Antonio RICHIERO,- al conocí en visitas que hacía el mismo al Seccional.- En los primeros meses del año 1948, me retiro de la militancia activa, aunque sigo concurriendo a los actos del PCU.- Un / poco mas adelante me llaman a mi lugar de trabajo Eladio DIAZ e / Irene PEREZ para que concurriera al Seccional.- Así lo hago y hablo con el Sr.MUJICA,- Presidente de la Comisión de Control del / PCU -;el que me invita a concurrir al Cine Trocadero a fin de abuchear una película nazi-fascita que se iba a proyectar.- Concurro un díasábado, pero solo sin ir acompañado de gente del Seccional.- / Se producen los sucesos conocidos dentro del cine, pero yo no soy detenido en razón de que no provoqué ningun disturbio.- A los pocos / días la policía me va a buscar a mi lugar de trabajo,- Fábrica de Hilos Tarzán -; y me detiene en razón de que ellos tenían la nómina de personas del PCU que habían concurrido al Cine.- Al comprobarse mi no participación en los hechos recuperé mi, libertad al día siguiente.- Luego de esto el Sr.MUJICA me llama nuevamente al Seccional, me increpa por mi no participación en los hechos, me tilda de / flojo, y yo le entrego el carnet, no concurriendo nunca mas a actos ni a locales partidarios del PCU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Si conocía y tenía amistad con el Sr.Antonio RICHIERO, Secretario Nacional de Finanzas del PCU de aquella época.-.-.-.-

CONTESTA: Aunque lo conocía de verlo en el Seccional 12, nunca le // traté y tampoco tuve amistad con el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Cuando, a quien y con que dinero compré el apartamento de la calle Francisco Aguilar Nro.818, donde viviera entre octubre de 1963 a octubre de 1977.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

71975 ./

//.

CONTESTA: En el año 1963 adquirí a la inmobiliaria "ZABALA" el apartamento Nro.401 de la calle Francisco Aguilar Nro.818,en la suma de 190.000,(Ciento Noventa Mil Pesos viejos).- Este dinero lo conseguí de la siguiente manera: 24.000 pesos me lo dio el // padre de mi señora,50.000 del Banco Hipotecario, y el resto se pagó en vales durante un año,que levantaba (con)digo mi hermano, por las deudas por concepto de comisiones que la firma EXIMPLA mantenía conmigo,y cinco o seis vales del total también los pa gó mi suegro.- El Presidente de la Inmobiliaria "ZABALA",era un Sr,apellidado LAVAGNA, y anteriormente había sido Presidente de la misma el Sr.Omar BONFIGLIO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(4): Que tipo de vinculaciones tuvo con el integrante del Partido Comunista Arquitecto Luis SANTAMARINA.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En 1960 aproximadamente le solicité a la persona men cionada un anteproyecto para la construcción de una casa en la // calle Miami,en un terreno de mi propiedad.-,Lo hizo,no recuerdo que me haya cobrado nada,pero la construcción no llegó a concre tarse.- A esta persona yo la conocía de vista,ya que concurría a EXIMPLA donde hablaba generalmente con José Luis CAMPODONICO y en algunas oportunidades con mi hermanastro.- Deseo agregar que yo desconocía que esta persona es o era comunista.- .-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Que tipo de vinculaciones tuvo con el responsable del Aparato Armado del PCU Ramón Aurelio PEREZ GONZALEZ.-.-.-.-

CONTESTA: La única de que el trabajaba como corredor al igual que yo en Eximpla.-.

PREGUNTADO(6): Que pasa cuando en el año 1975 su hermanastro Al berto Rodriguez Fernandez es detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Con respecto al funcionamiento de EXIMPLA puedo acotar que la oficina siguió abierta pero los negocios de importación que daron paralizados en razón de estar Alberto suspendido por el Ban co República.-

PREGUNTADO(7): Si cuando su hermano es detenido,usted en compañía de otros integrantes de EXIMPLA,no procedió a trasladar documenta ción en una camioneta de su propiedad al estudio contable que el / Partido Comunista tenía en la calle Río Negro Nro.1354.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(8): Si conoce a la persona José FERREIRO.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor,al mismo lo conosco en Eximpla,como emplea do del Cdor. de Eximpla Estanislao MARZI.- Conocía además que el / mismo trabajaba en un estudio contable de la calle Río Negro,donde también lo hacía el Cdor.Boris FURMAN.- En este estudio recuerdo / que además trabajaban la Sra."LOLA" esposa de FERREIRO,y dos emplea das mas de las cuales desconosco sus nombres.- A este estudio con currí en varias oportunidades,- unas cinco o seis veces -ya firmar

//...

solicitudes de certificados para importación.- de Impositiva y Caja de Jubilaciones.- A este estudio fui por primera vez en el año 1968; y la última vez en el año 1970.- Deseo señalar que desconozco la ideología de la persona José FERREIRO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN

Deponente

71977

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de Ju lio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inte ligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, nacido en Montevideo, el 5 de abril de 1917, hijo de Miguel y María, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 295.350, Registro Fo tográfico Nro. 2.251.362, domiciliado en la Avda. Del Libertador Brigadier Gral Lavalleja Nro. 2074 apto. 4, quien es interrogado so bre el siguiente tenor: PREGUNTADO: (1)-Sobre actividades y medios de vida.-

CONTESTA: Que me desempeño como Representantes de diversas fábricas extranjeras, cuyas casas centales se encuentran en Checoslovaquia, Austria y sin concretar con fábricas de la República Democratica Alemana, lo que me deja un márgen de alrededor de N$ 3.000.oo (tres mil nuevos pesos) mensuales.-

PREGUNTADO: (2)- Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que por mi esposa Lidia Magdalena ZABARI KONRAD de RODRI GUEZ, por mi suegra Magdalena KONRAD y el esposo de ella de nombre Bruno MULLER.-

PREGUNTADO: (3)-Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-

CONTESTA: Que en el año 1973, fui procesado por una estafa que se llevó a cabo entre empleados del Banco República y Corredores de Cambio, en la que nos vimos involucrados varios clientes, posterior mente al quedar demostrada mi total desvinculación con los hechos, la causa fue sobreseida.-

PREGUNTADO: (4)-Sobre su militencia política o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en lo político, solamente fui asociado al Partido Co munista entre los años 1937 a 1945, concurriendo a actos organiza dos por el Partido, preferentemente por el Seccional 12do. en cuan to a los gremial, entre los años 1937 a 1943, digo, hasta 1944 ó 1945, fui dirigente del Sindicato de la Industria de Papel y Cartón, ha biendome retirado como Secretario General de dicho sector.- Que mi desvinculación del Partido Comunista, se debió a discrepancias con la manera de actuar de algunos dirigentes. En cuanto a la parte gre mial mi desvinculación al Sindicato, se debió al hecho de que fui ascendido en la empresa en que trabajaba, pasando a desempeñar un cargo en el Directorio de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5)- Si conoció a Guillermo Israel y José Pedro Larrañaga, en caso afirmativo explique en que circunstancias y que vinculación mantenía com ambos.-

CONTESTA: Que a ambos los conocí alrededor del año 1963, y desde e se momento mantuve una vinculación solamente comercial, ya que eran compradores de papel de diario que yo importaba.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/.PREGUNTADO:(6)- Si tiene conocimiento de la forma en que su señora esposa adquirió la finca de la calle Andes Nro. 1274, en caso afirmativo de que manera pagó la misma y sobre el destino que se le dió.-.
CONTESTA: Que tengo pleno conocimiento que mi señora esposa adquirió Acciones de la Sociedad Anónima "Hamin", por un monto del 33 % de las mismas, con dinero que le fuera entregado por Guillermo Israel, a los efectos de que el Instítuto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana, se instalara en la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(7)- Si su esposa o usted, debió aportar dinero para la compra de las Acciones.-
CONTESTA: Que en un principio, mi esposa aportó parte del dinero necesario para su integración a la Sociedad Anónima, lo que posteriormente le fue devuelto en su totalidad por Guillermo Israel.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(8)- Además del ya mencionado, que otro vínculo mantenía con el Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana.-.-.-
CONTESTA: Que solamente el de concurrir a actos, conferencias, exposiciones, etc. organizados por dicho instituto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(9)- Si estuvo de acuerdo con la integración por parte de su señora esposa de la Sociedad Anónima y la compra de la finca que serviría de sede para el ICURDA.-
CONTESTA: Que si, habiendo sido consultado previamente por ella.-.-.
PREGUNTADO:(10)- Si tiene conocimiento del planteamiento efectuado a su esposa, por José Pedro Larrañaga, en el sentido de poner a nombre de ella, una camioneta propiedad de aquél.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que tengo conocimiento de la misma, recordando solamente el acto de la venta, en el que intervino el Sr. Larrañaga.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(11)- Si tiene algo que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no.-
Leida que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para constancia firma en lugar y fecha antes mencionada, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionada.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
Declarante

Siendo la hora 18.45' del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho, y en presencia del señor Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, se ratifica de sus dichos.-
Y que reconoce la firma anterior como suya.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario / Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó / ser: Máximo GURMENDEZ GUILLEMETTE, español, nacido en Madrid, España el 29 de setiembre de 1931, hijo de Carlos María (f) y Blanca, de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nro. 645.300, Registro Fotográfico serie A Nro. 359.618 y de la Credencial Cívica A. D.A. Nro. 3695, domiciliado en Bvar. España Nro. 2954, apartamento Nro./ 201, quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Soy abogado y jubilado civil recibiendo la suma mensual / aproximada de N$2.000,oo (Dos mil nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por mi esposa Margarita ARMAND UGON de 41 años de edad y por mis hijos Gabriel de 17 años, Ana Inés de 14 años, Magdalena de 11 años y Máximo Andrés de 6 meses.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(3): Si ha tenido o tiene militancia política o gremial.-

CONTESTA: Que sí señor, en lo político milité en el Partido Colorado, en la lista Nro. 123 presentada en las ultimas le, digo elecciones nacionales del año 1971.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(5): Desde cuando conoce a la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y cual es la relación que mantiene con el mismo en la actualidad.-

CONTESTA: Desde mediados o fines de 1973, no recordando en este momento si es por intermedio del hermano de la persona citada el Sr./ Miguel RODRIGUEZ o del Contador Estalisnao MARZI yo conosco al Sr. / Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.- Estec conocimiento se inicia por un / proyecto de pesca que obraba en poder de RODRIGUEZ FERNANDEZ y en / cual se me interesó.- El proyecto queda en estudio y simultaneamente tomé conocimiento de la situación legal de la persona en cuestión; y al poco tiempo me informo con el Dr. Alberto ARZUAGA ,- abogado del mismo -;de la situación del mencionado.- Entonces con posterioridad, RODRIGUEZ FERNANDEZ me sugiere que tomando en cuenta mis relaciones / profesionales, interviniera para lograr el sobreseimiento de su causa; y luego de este pedido me plantea la posibilidad de vincularme comercialmente con él.- .-

PREGUNTADO(6): Que vínculos comerciales mantiene con el señor Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ en la actualidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy actualmente Presidente del Directorio de FEDRO S.A. y dueño por un compromiso verbal con el Sr. RODRIGUEZ del 25% de las // acciones de la sociedad.- Esta persona es dentro de la firma responsable de toda la actividad administrativa y comercial de la empresa.- No percibiendo ninguna de las partes sueldos por concepto alguno.-.-

71980 .//

PREGUNTADO(7): Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar.- **CONTESTA:** Que sí señor,deseo rectificar que de acuerdo al artículo Nro.74 de la Constitución de la República soy ciudadano natural ; y // además que sigo militando notoriamente dentro del Partido Colorado.- Quiero dejar constancia de que en la firma soy solamente el representante legal,desconociendo por completo los trámites internos que la / misma realiza en el rubro de importaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MÁXIMO GURMENDEZ GUILLEMETTE.-

DEPONENTE.-

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Fergus Washington DE ROSA BERON, nacido en Colonia el 21 de setiembre de 1933, hijo de Vicente y Francisca, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 653.778, Registro Fotográfico Serie A Nro. 327.419, domiciliado en la calle Colonia Nro. 810 apto. 603, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1)- Sobre actividades y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que soy funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, actualmente en situación de disponibilidad, no percibiendo ningún tipo de remuneración desde el mes de enero de 1977. Que me desempeño como apoderado de la firma "FEDRO S.A.", dedicada a la Importación y Exportaciones, no percibiendo remuneración alguna.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(2)- Como está formado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que por mi señora esposa de nombre Nelly SILVERA de DE ROSA, de profesión jubilada, y 4 hijos de nombres María Florencia, Claudia, Andrea y Felipe, de 17, 16, 14 y 12 años de edad respectivamente.

PREGUNTADO:(3)- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en el año 1960, fui procesado por intento de soborno, habiendo sido sobreseída la causa .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(4)- Sobre militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que milité dentro del Partido Nacional, desde el año 1953, hasta el año 1970, fecha en que viajé a los Estados Unidos de Norte América. Que en lo gremial nunca tuve militancia alguna.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(5)- Cual es su relación con la firma "FEDRO S.A."-.-.-.-

CONTESTA: Que alrededor de 1974, no puedo dar con exactitud la fecha, pero creo que en el transcurso del mes de noviembre, recibí de parte de un amigo personal, el Dr. Máximo GURMENDEZ, la propuesta de integrarme a una Sociedad Anónima, que se dedicaría a la importación de papel. Que para integrarme a la misma debía hacerlo con la suma de U$S 15.000.oo (quince mil dólares americanos) aproximadamente, por lo que recibiría una vez en el Uruguay, una suma aproximada a los U$S 800.oo (ochocientos dólares americanos) siempre y cuando aceptara trabajar en la Empresa y otro tanto a más como parte de las ganancias, las que serían repartidas mensualmente. Que ante la posibilidad de integrarme a un negocio que me reportaría una suma tan importante y tratándose el Dr. Gurmendez de una persona de mi amistad y mi confianza, quien además era mi apoderado en el Uruguay, acepté la oferta enviándole el dinero correspondiente. Que a fines de 1975, en ocasión de mi regreso al Uruguay, traté de interesarme sobre la marcha de los negocios de la Sociedad Anónima, enterándome que en ningún momento se había efectuado ninguna importación de papel, ya que se había resuelto la libre importación, motivo por la cual la Empresa comenzó a tratar de realizar o-

/otro tipo de importaciones, sin que hasta esa fecha llegaren a feliz término sus tratativas. En cuanto al dinero que yo había enviado, había sido gastado en pagos de sueldos y alquiler del local ubicado en - la calle 25 de Mayo Nro. 436. Que desde 1975 a la fecha, solamente se efectuó una importación de cebollas y otra de repuesto para automóviles marca "Skoda", debiendo aportar dinero nuevamente para ambas transacciones.-

PREGUNTADO:(6)- Desde cuando conoce a Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y - cual es la relación que mantiene con el mismo actualmente.-.-.-.-.-.-.-,

CONTESTA: Que lo conocí en el año 1976, por intermedio del Dr. Gurmendez, siendo quien se ocupaba de los trabajos administsativos de la Sociedad Anónima, siendo actualmente mi relación solamente comercial.-.-

PREGUNTADO:(7)- Cuando y por medio de quien se enteró de la detención de Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

CONTESTA: Que me enteré de la Oficina el mismo día de su detención, ya que en principio tuve conocimiento que había sido citado para estas Oficinas y posteriormente que había quedado en calidad de detenido.-.-.

PREGUNTADO:(8)- Si al enterarse de la detención de RODRIGUEZ FERNANDEZ retiró alguna documentación de la Oficina donde ambos trabajan. En caso afirmativo cual fue la documentación que retiró y con que objeto.-.

CONTESTA: Que como dijera anteriormente, todos los trámites administrativos corrían por cuenta de Rodriguez Fernandez, razón por la cual yo estoy poco enterado de la situación económica de la Sociedad Anónima, pero tenía conocimiento que debía pagarse ciertos gastos relacionados con la empleada de servicio y luz electrica, razón por la cual retiré de la caja, una chequera y unos cheques, a efectos de interiorizarme de posibles deudas u obligaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(9)- Que destino le dió a la chequera y a los cheques retirados en esa oportunidad.-

CONTESTA: Que la totalidad de lo que retiré en esa oportunidad, a lo - que debo agregar, las acciones de la sociedad anónima, unas carpetas conteniendo diversa documentación, aproximadamente N$ 2.000.oo (dos mil nuevos pesos) e implementos odontológicos, fueron entregados nuevamente a las Oficinas.-

PREGUNTADO:(10)- Si hay algún testigo que puede atestiguar lo que usted retiró de dichas Oficinas y si lo que devolvió se ajusta a lo dicho anteriormente.-

CONTESTA: Que no, no obstante quien puede atestiguar que en la Oficina se encuentren todos los efectos, carpetas y documentación, así como también el dinero, es el propio Rodriguez Fernandez.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(11)- Si tiene algo que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que si, que quiero dejar en claro que si bien no realizo tareas remuneradas, he vivido y estoy viviendo de dinero que recibo del

/.

/.de Estados Unidos de Norte América, por concepto de la venta de una casa y por un Seguro contra Robos, del cual gabé un juicio y unos sueldos atrasdos que cobre del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por otra parte quiero dejar plenamente establecido que mi vinculación con la Sociedad Anónima "Pedro", se mantiene solamente a los efectos de que se realice algún negocio de importación o exportación y retirar de esa manera el dinero invertido por mí, lo que está de común acuerdo que cuando se efectúe un negocio, el primero en retirar el dinero invertido seré yo. Quiero mencionar además, que en un acto impensado retiré la documentación y el dinero existente en la caja, mas las chequeras y las llevé a mi casa para estudiarla con tranquilidad a los efectos de saber cual era la verdadera situación económica, es decir cuanto debíamos, cuantos teníamos y cual era la situación inmediata o posterior y que nos correspondía a la Sociedad Anónima, por ejemplo, Carta de Créditos a vencer, si es que las hacía por intermedio de la Sociedad. Que además esto se lo comuniqué al Dr. Gurmendez y enterado por él de la necesidad de dicha documentación, la entregué inmediatamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Leida que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para constancia firma en lugar y fecha antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Fergus Washington DE ROSA BERON
Declarante

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los siete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Información / e Inteligencia, comparece la persona Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ, quien es reinterrogada en base al siguiente tenor:——

PREGUNTADA(1): Que tareas le competían en la firma "EXIMPLA".——

CONTESTA: Junto a mi esposo trabajé como empleada de la misma desde el año 1953 o 1954 hasta el año 1973, fecha en la cual mi esposo fue detenido.——

PREGUNTADA(2): Quien o quienes eran los propietarios de la misma.——

CONTESTA: Que si bien legalmente mi esposo era el propietario, solo en realidad le cupo esta función en la etapa de desarrollo de la firma, / ya que luego esta pasó bajo control directo del Partido Comunista.——

PREGUNTADA(3): Que personas vinculadas al Partido Comunista trabajaban en la firma en cuestión.——

CONTESTA: En calidad de contador lo hacía Estanislao MARSI, como Gerente José Luis CAMPODONICO y como corredor Aurelio PEREZ GONZALEZ.- También trabajaban mi cuñado Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN y durante un tiempo lo hizo una persona de nombre Tania ARECHAVALETA; pero ignoro si estos dos últimos se identificaban con la ideología comunista.——

PREGUNTADA(4): En que ramo giraba la firma y que tareas específicas / realizaba usted.——

CONTESTA: En el ramo de las representaciones e importaciones, fundamentalmente de Checoslovaquia, Alemania Oriental, Suiza, Italia y Polonia.- En cuanto a las importaciones las mismas representaban fundamentalmente material para diarios y en representaciones papeles, aparatos odontológicos, ampliadoras y cámaras fotográficas, armas deportivas, cristalería, etc.- Mis tareas consistían en atender los clientes, el local y mantener la correspondencia con el extranjero.- al mismo tiempo junto a mi esposo éramos los encargados de mantener los contactos con los Departamentos comerciales de las embajadas socialistas acreditadas en nuestro / país.——

PREGUNTADA(5): Cuanto recibía por su trabajo.——

CONTESTA: Yo personalmente no cobraba nada, sino que mi esposo retiraba/ por los dos, aunque no recuerdo las cifras.——

PREGUNTADA(6): Si al ser el Partido Comunista el verdadero propietario de la firma, no considera que tanto usted como su esposo eran funcionarios // rentados de dicho Partido.——

CONTESTA: Que sí señor, aunque entendía que era en esencia empleada de / mi esposo.——

PREGUNTADA(7): Que viajes realizó al exterior.——

CONTESTA: En el año 1951 en compañía de mi esposo y de Samuel BEAK integrante de la "UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS", viajamos a Alemania, // haciendo escalas en: Londres - Roma - Viena - y terminando en Berlín //

Lidia Zahari de Rodriguez

donde asistimos a un Festival de la Federación Mundial de Juventudes Demócratas.- En esa ciudad nos encontramos con Miurska SALA y con // otros dos jóvenes cuyos nombres no recuerdo.- Permanecimos en esa ciudad por espacio de unos diez días aproximadamente.- Luego de Berlín / nos dirigimos a Praga a mantener contactos comerciales con la firma / "KOVO",de aquí a Viena donde paseamos,luego a París también en calidad de turistas,y de aquí a Génova,Italia;donde embarcamos en el "Giulio / Cesare" que hacía su viaje inaugural al Río de la Plata.- Mi 2do.viaje a Europa lo hago en compañía de mi esposo en el año 1962.- Vamos por / barco haciendo las siguientes escalas: Génova,desde aquí a Praga donde visitamos a las Empresas que representábamos en el Uruguay,que eran: "LINGNA",(papel);"KOVO",(cámaras y ampliadoras fotográficas,maquinarias),"OMNIPOL",(armas deportivas),y otras;de Praga a Berlín Oriental, donde visitamos firmas comerciales "FEINMECHNIK OPTIC",(aparatos ópticos y de precisión),"TRANSPORT MACHINES",(bicicletas);desde esta ciudad a visitar familiares en Baviera,de aquí a Roma,Milán,Florencia,Venecia, a Génova,donde embarcamos de regreso al Uruguay.- El 3er. y último viaje que realicé a Europa lo hice acompañada de mi esposo.- Lo hicimos en avión,hasta Buenos Aires y desde allí en Lufthansa a Zurich.-Esto fue / en el año 1965,y en el mismo avión viajó Nicko SCHAVRE.- En esta ciudad permanecimos un día en espera del vuelo que nos llevara a Praga,mientras que Nicko abordó otro avión,con destino a Praga.- Desde Praga donde estuvimos solo un día nos dirigimos a Varsovia donde visitamos firmas exportadoras de maquinarias e instalaciones para ingenios azucareros;otra para la instalación de terminales pesqueros,de Varsovia a un puerto grande también por negocios de pesca,desde aquí a Budapest,Hungría,donde paseamos y visitamos una firma exportadora de semillas de remolacha;desde esta ciudad volvimos a Praga y luego,seguimos viaje a Berlín.- A esta altura de mis dichos deseo expresar que de Budapest fuimos a Berlín y de aquí volvimos a Praga donde abordamos el avión de regreso al Uruguay.---------

PREGUNTADO(8): Si estos viajes los efectuó en representación de EXIMPLA.-
CONTESTA: Que si señor.--
PREGUNTADO(9): Si los mismos eran costeados con fondos provenientes de - esta firma.--
CONTESTA: Que si señor.--
PREGUNTADO(10): Si al regreso de los mismos informaba de los resultados / a los integrantes del Partido Comunista que trabajaban en la empresa.---
CONTESTA: Yo personalmente no,pero supongo que mi esposo informaba de // las entrevistas mantenidas tanto a Marzi como a Campodonico.-----------
PREGUNTADO(11): Si no era usted integrante del Partido Comunista.------
CONTESTA: Que fui integrante de dicho Partido hasta el año 1949,retirándome del mismo porque no me sentía a gusto.----------------------------
PREGUNTADO(12): Si tiene algo mas que agregar.---------------------------
CONTESTA: Que no señor.--
Leída que fue por si misma,se ratifica de sus dichos y firma un original

y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes menciona dos.-

Lidia Magdalena ZAHARY KONRAD de RODRIGUEZ.

DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de julio de del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Describa en forma detallada su relación al "INSTITUTO CULTURAL URUGUAY - RDA ".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Originariamente y desde su fundación aproximadamente en el año 1962 este Instituto funcionaba en la calle Soriano Nro. 869, // integrandome yo desde entonces a su Comisión Directiva donde ocupé el cargo de Tesorero.- Aunque existía una Comisión Directiva el Instituto y las actividades que en él se desarrollaban eran dirigidas por Guillermo ISRAEL.- A principios del año 1968 esta persona expresa la necesidad de conseguir un nuevo local, encomendandome esta tarea. Ubico entonces el local de la calle Andes Nro. 1274, Guillermo lo va / a ver, le gusta y me indica que haga las negociaciones pertinentes.- El dinero para la compra lo aportó en su totalidad Guillermo, y supongo que el mismo provenía de la Embajada de la República Democrática Alemana acreditada en nuestro medio.- Baso mi suposición en el hecho de que en el transcurso del viaje que realizara a Europa en / 1965, en oportunidad de estar en Berlín y al asistir a una organización denominada "LIGA DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS" se nos plantea la posibilidad de crear en nuestro medio un Instituto Cultural Uruguay-RDA, para lo cual nos debíamos poner en contacto con Guillermo; cosa / que hicimos.- Sobre la fundación y compra del local me referí ante / riormente en otra de mis declaraciones.- Luego de partir Guillermo ISRAEL del Uruguay en calidad de expulsado, - año 1975 -, y al plantearse a principios del año 1978 la necesidad de arreglar la azotea del edificio por parte de los copropietarios del mismo, y ante la / eventualidad de que este arreglo ascendía a la suma de N$4.800,oo / (Nuevos Pesos Cuatro Mil ochocientos) en lo que a mi parte correspondía, concurro a la Embajada de la RDA y me entrevisté con el Sr. Alfred PATZACK, - Encargado de Negocios y Consejero - al que planteo la situación creada.- El mismo me señala que no me preocupe, que me encargue de hacer el trabajo y que cuando precise el dinero se lo pida.- En / el mes de marzo me entrevisté nuevamente con la misma persona, el que me entrega la suma de USA 850,oo (Ochocientos cincuenta dólares).- Esta suma que me fue entregada en dos partidas, la deposité en la cuenta corriente de moneda nacional que mi esposa posee en la casa central del Banco Financiero Sudamericano y Banco del Paysandú, (BAFISUD), identificada con el número 9318.- El trabajo de arreglo e impermeabilización de la azotea del edificio corrió por cuenta de la firma // "DROFDSOL" a la que mi esposa le pagó el importe señalado anteriormente.- Luego de que se efectuara el pago, concurrí nuevamente a la / Embajada y entregué los recibos.- En una de mis visitas a la citada

//...

legación diplomática, al plantear al Sr. PATZACK la posibilidad de colocar por mi parte un abogado que lograra re/solver la situación del Instituto,- o sea del local donde este funcionaba -me indicó que no hiciera nada, que dejara estar y mantuviera la espera ante un posible cambio de la / situación política de nuestro país.- Asimismo me señaló que cualquier cosa que precisara para el local, concurriera a pedírselo.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que la firma "DROPECOL" responsable / de los arreglos del local fue contratada por los copropietarios del resto del edificio, Sres. Hammer y Mintz.-.-.-.-.-.-.

Leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus / dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionadas.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de julio de del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. "2" de la Dirección Nacional de Informa / ción e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNAN- DEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-
INTERROGADO(1). Describa en forma detallada su relación al "INSTI- TUTO CULTURAL URUGUAY - RDA ".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Originariamente y desde su fundación aproximadamente en el año 1962 este Instituto funcionaba en la calle Soriano Nro. 869, // integrandome yo desde entonces a su Comisión Directiva donde ocupé el cargo de Tesorero.- Aunque existía una Comisión Directiva el Ins tituto y las actividades que en él se desarrollaban eran dirigidas por Guillermo ISRAEL.- A principios del año 1964 esta persona expre su la necesidad de conseguir un nuevo local, encomendandome esta tarea. Ubicó entonces el local de la calle Andes Nro. 1274, Guillermo lo va / a ver, le gusta y me indica que haga las negociaciones pertinentes.- El dinero para la compra lo aportó en su totalidad Guillermo, y su pongo que el mismo provenía de la Embajada de la República Democrá tica Alemana acreditada en nuestro medio.- Baso mi suposición en el hecho de que en el transcurso del viaje que realizara a Europa en / 1965, en oportunidad de estar en Berlín y al asistir a una organiza ción denominada "LIGA DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS" se nos planteo la posibilidad de crear en nuestro medio un Instituto Cultural Uruguay- RDA, para lo cual nos debíamos poner en contacto con Guillermo; cosa / que hicimos.- Sobre la fundación y compra del local me referí ante / riormente en otra de mis declaraciones.- Luego de partir Guillermo ISRAEL del Uruguay en calidad de expulsado, - año 1971 -; y al plan tearse a principios del año 1978 la necesidad de arreglar la azotea [illegible] edificio por parte de los copropietarios del mismo, y ante la / [illegible] de que este arreglo ascendía a la suma de N$4.800,oo / ([illegible] Cuatro Mil ochocientos) en los que a mi parte corres pondía, concurro a la Embajada de la RDA y me entrevisté con el Sr. [illegible],- Encargado de Negocios y Consejero - al que planteo la situación [illegible].- [illegible] me señaló que no me preocupe, que man de hacer el trabajo y que cuando precise el dinero se lo pida.- En / el mes de marzo me entrevisté nuevamente con la misma persona, el que me entregó la suma de U$S [illegible],oo ([illegible] cincuenta dólares).- Es ta suma que me fue entregada en dos partidas, la depositó en la cuen ta corriente de moneda nacional que mi esposa posee en la casa cen // tral del Banco Financiero Sudamericano y Banco del Paysandú, (BAFISUD), identificada con el número [illegible].- El trabajo de arreglo e impermeabi lización de la azotea del edificio corrió por cuenta de la firma // [illegible] a la que mi esposa le pagó el importe señalado anterior mente.- [illegible] que se efectuara el pago, concurrí nuevamente a la / Embajada y entregué los recibos.- En una de mis visitas a la citada

//...

legación diplomática, al plantear al Sr. PATZACK la posibilidad de colocar por mi parte un abogado que lograra resolver la situación del Instituto, - o sea del local donde este funcionaba - me indicó que no hiciera nada, que dejara estar y mantuviera la espera ante un posible cambio de la situación política de nuestro país. - Asimismo me señaló que cualquier cosa que precisara para el local, concurriera a su dirección. -.-

PREGUNTADO (2): Si tiene algo mas que agregar. -.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que la firma "DROP COL" responsable de los arreglos del local fue contratada por los copropietarios del resto del edificio, Sres. Hammer y Mintz. -.-.-.-.-

Leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionadas. -.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Sobre las visitas que realizaran a su comercio de la calle 25 de Mayo Nro.456, representantes de legaciones diplomáticas acreditadas en nuestro medio.-

CONTESTA: En varias oportunidades recibí la visita del Sr. Alfred / PATZAK, Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de la República Democrática Alemana, (RDA) quien venía acompañado de otro funcionario también alemán y diplomático, el que ya no está mas en el // Uruguay y del cual no recuerdo su nombre.- Siempre que me visitaba PATZAK me solicitaba informes sobre si la situación del local donde funcionaba el ICURDA había cambiado en algo.- Siempre me aconsejó no mover las cosas, dejarlas tranquilas y esperar un posible cambio en / la situación política del país.- Asimismo me ofreció ayuda para solucionar problemas del local, en lo que a posibles arreglos del mismo se refiere, o al pago de lo gastos mínimos que el Instituto ocasionaba mientras estaba cerrado, luz, agua, impuestos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
Deponente.-

71992

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Sobre las visitas que realizaran a su comercio de la calle 25 de Mayo Nro.456, representantes de legaciones diplomáticas acreditadas en nuestro medio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En varias oportunidades recibí la visita del Sr. Alfred PATZAK, Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de la República Democrática Alemana, (RDA) quien venía acompañado de otro funcionario también alemán y diplomático, el que ya no está mas en el Uruguay y del cual no recuerdo su nombre.- Siempre que me visitaba PATZAK me solicitaba informes sobre si la situación del local donde funcionaba el ICURDA había cambiado en algo.- Siempre me aconsejó no mover las cosas, dejarlas tranquilas y esperar un posible cambio en la situación política del país.- Asimismo me ofreció ayuda para solucionar problemas del local, en lo que a posibles arreglos del mismo se refiere, o al pago de lo gastos mínimos que el Instituto ocasionaba mientras estaba cerrado, luz, agua, impuestos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.-
Deponente.-

71993

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ROCAL S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta, la señora Chaje Libe Korbas de Wasiliski, lituana, casada, y el señor Marcos Grin, oriental, soltero, mayor de edad, reunidos en la casa número mil trescientos treinta y ocho de la calle Andes de esta ciudad, por unanimidad resuelven: 1) declarar constituída la sociedad anónima proyectada; y 2) aprobar los estatutos que la regirán y que se transcriben a continuación.

ESTATUTOS DE ROCAL S. A.

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y duración.

Artículo 1º Con la denominación de "ROCAL S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y leyes aplicables.

Art. 2º La Sociedad tiene por objeto: a) comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay queda aclarado que se podrán recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; b) importar, exportar, distribuir, ceder, explotar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; c) realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; d) explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles, metalúrgicos, actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas; e) explotar en todas sus formas las industrias ganaderas y agropecuarias en general. La Sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero, operaciones industriales, comerciales y financieras, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

Art. 3º El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 4º La Sociedad durará noventa y nueve años, a contar del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta. Este término podrá ser prorrogado por la Asamblea general extraordinaria expresamente convocada al efecto, de acuerdo a lo que establece el Art. 22 de estos estatutos.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas.

Artículo 5º El capital se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional

...rán constar en el libro de actas del Directorio, que firmarán los directores presentes.

Art. 13. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer y administrar los negocios y bienes sociales, sin más limitaciones que las que establezcan las leyes vigentes y las resoluciones de las Asambleas generales de accionistas. Dos directores conjuntamente representarán a la Sociedad en todos sus actos. El Directorio puede realizar, con relación al objeto de la Sociedad, todos los actos permitidos al sujeto de derecho plenamente capaz. Como parte de estas facultades, le corresponde: a) cumplir y hacer cumplir estos estatutos, así como interpretarlos y suplir sus vacíos; b) la plena dirección, administración y explotación de los establecimientos y oficinas de la Sociedad; c) comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar bienes muebles, inmuebles o semovientes, constituir gravámenes de cualquier naturaleza, hipotecar, prendar, dar en anticresis o arrendamiento, donar, novar, dar en pago, constituir prenda agraria o industrial, ceder derechos y en general, disponer de todos los bienes sociales como estime conveniente; d) gestionar préstamos o créditos con o sin garantía, en cualquier plaza, del país o del extranjero; firmar, girar, aceptar, cobrar, pagar, endosar, descontar, redescontar y prorrogar letras, vales, conformes, pagarés, cheques y toda clase de documentos comerciales o civiles, abrir cuentas corrientes, emitir bonos, debentures y obligaciones, y en general, realizar todo género de operaciones lícitas, comprendida la compra y venta de acciones y sociedades, con sujetos de derechos existentes en la República o fuera de ella; e) gestionar, explotar, comprar y vender patentes, privilegios, marcas y procedimientos o licencias de fabricación, en las condiciones que estime conveniente; f) concurrir por sí o por terceros a licitaciones, afianzarlas para sí o para terceros; g) resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión; h) modificar la fecha de cierre del ejercicio económico cumpliendo los requisitos legales; i) ejercer las acciones judiciales y administrativas, en que la Sociedad tenga interés como actora, demandada, tercerista, denunciante o denunciada, ya sea por intermedio del Presidente, del gerente o de mandatarios especiales, con todas las facultades generales de derecho y las especiales, de desistir de la demanda, poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y diferirlo en caso de no tener otras pruebas, conciliar, transigir, someter a árbitros, hacer cesión de bienes, solicitar quitas o esperas, acordar estas últimas, renunciar expresamente los recursos legales, entablar el extraordinario de nulidad notoria y percibir el pago de la deuda. Igualmente podrá iniciar la acción u oponer la excepción de inconstitucionalidad; j) conferir y revocar mandatos generales o especiales, para ser ejercidos dentro o fuera de la República con o sin término de vigencia; k) realizar, en fin, toda clase de actos o contratos, operaciones civiles, comerciales o administrativas, tendientes al mejor logro de los fines sociales.

Art. 17. Las Asambleas ordinarias se reunirán anualmente dentro de los ciento cincuenta días siguientes al cierre de cada ejercicio y en ellas serán consideradas: la memoria anual, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico, si lo hubiere, presentados por el Directorio y los asuntos que éste haya incluído en el orden del día de la convocatoria y se realizará la elección del Directorio.

Art. 18. Las Asambleas extraordinarias se reunirán en cualquier época del año a convocatoria del Directorio o a solicitud de accionistas que representen el treinta y cinco por ciento del capital integrado.

Art. 19. Las Asambleas extraordinarias deben ser convocadas dentro de los treinta días de efectuadas las requisitorias. En el caso de que el Directorio no convoque a la Asamblea dentro del plazo citado y no exista Síndico, los accionistas podrán hacer la convocatoria directamente.

Art. 20. Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas, se registrarán en el libro de actas de Asambleas y serán firmadas por el Presidente de la Asamblea y un accionista que ésta designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes y siempre que dichas Asambleas procedan conforme a la Ley y a los estatutos y sin perjuicio de lo establecido en la ley Nº 3545.

CAPITULO VI

Utilidades.

Artículo 21. El reparto de las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la Asamblea, quien resolverá en dicha propuesta fijar la remuneración del Directorio y el dividendo a pagar, pudiendo también establecer otros destinos que considere convenientes. Los dividendos serán pagados en la fecha y forma que determine el Directorio. Todo dividendo no reclamado dentro de los cuatro años siguientes a la fecha inicial del pago respectivo, quedará prescripto a favor de la Sociedad y pasará a engrosar el fondo de reserva.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación.

Artículo 22. Para decretar la fusión, disolución y liquidación anticipada de la Sociedad, será necesario citar a una Asamblea general extraordinaria. Se requiere, para que la misma quede constituída, la presencia de accionistas que representen por lo menos, el sesenta por ciento del capital integrado y sus resoluciones deben ser tomadas con la mitad más uno de los votos presentes, que representen, como mínimo, el cincuenta y cinco por ciento del capital integrado. No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva, en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de liquidador.

Art. 23. Decretada la disolución por la Asamblea, ésta nombrará una comisión liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no directores y que actuarán conforme a derecho, teniendo las más amplias facultades para su desempeño.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de setiembre de 1960. — Visto: La gestión de "ROCAL S. A.", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. — Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. — Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo dispuesto por el Art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno, resuelve aprobar el estatuto de "ROCAL S. A.", y autorizar su funcionamiento, con las modificaciones efectuadas a fs. 11, quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos). — Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3º y 4º de la ley Nº 2230 de 2 de junio de 1893. — A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: NARDONE, Presidente. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales. Secretario.

Fojas 11. — Montevideo, 22 de junio de 1960. — Señor Ministro de Hacienda, contador Juan Eduardo Azzini. Odemar González, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de "ROCAL S. A.", ante Vd. se presenta y expone: Que en virtud de la observación formulada al Art. 2º. de los mencionados estatutos, los incisos b) y d) de dicho artículo, quedan redactados en la siguiente forma:

"Inciso b) importar, exportar, distribuir, ceder y explotar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero".

"Inciso d) explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles y metalúrgicos".

Sin otro particular, saluda a Vd. muy atte. — Fdo. Odemar González.

Es copia fiel. Montevideo, octubre 5 de 1960. F. Gargaglioni. Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno. Odemar González, constituyendo domicilio en la calle Andes 1338, piso 3, esc. 13, al señor Juez digo: 1) Que el Poder Ejecutivo aprobó, con fecha 15 de setiembre de 1960, los estatutos de "ROCAL S. A.", según consta en los documentos que adjunto. 2) Que en virtud de la autorización que me acuerda el inciso B) de las disposiciones transitorias de los estatutos sociales, vengo a solicitar: a) la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio; b) la inscripción en la Matrícula de Comerciantes; c) se autoricen sus publicaciones en forma legal. 3) A efectos de la matriculación, manifiesto: a) la sociedad se denomina "ROCAL S. A."; b) el giro de la Sociedad, está establecido en el Art. 2º del estatuto; c) está domiciliada en la calle Andes 1338, esc. 13, piso 3; d) la Sociedad no tiene gerente ni factor alguno; 4) asimismo pido que los edictos para su publicación se entreguen a la señora Clara C. de Pollak, y se autorice la agregación de los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. 5) Otrosí digo: que una vez cumplido lo solicitado, se desglosen y se devuelvan los recaudos mencionados a la señora Clara C. de Pollak. Odemar González.

71994(A)

($ 100.000.00) formado por cien acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, pudiendo emitirse en títulos de una o varias acciones.

Art. 6º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente y un director. En cada emisión tendrán preferencia los accionistas para la suscripción de nuevas acciones, en proporción al valor nominal de las que ya hubieran pagado íntegramente al ordenarse la nueva emisión. La suscripción o tenencia de acciones importan conocimiento de estos estatutos y obligan a acatar las resoluciones regularmente adoptadas por los órganos de la Sociedad.

Art. 7º La Sociedad reconocerá como único propietario de las acciones al tenedor de las mismas. El ejercicio de los derechos y facultades que estos estatutos otorgan a los accionistas, serán reconocidos si han dado en prenda las acciones o constituído usufructo sobre ellas al propietario, en el primer caso y al titular de la nuda propiedad en el segundo.

CAPITULO III
Dirección y administración.

Artículo 8º El gobierno y administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros, que elegirá la Asamblea general ordinaria y durará un año en su mandato, debiendo ésta determinar su número.

Art. 9º Los directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de director y cualquier otro de la Sociedad rentado o no.

Art. 10. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia del Presidente y otro director, en el caso de que sean dos, y si son más, necesitará la mitad más uno de sus integrantes.

Art. 11. En caso de vacancia temporal o definitiva de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima Asamblea ordinaria. Si solamente quedara un director, queda expresamente facultado para llenar las vacantes.

Art. 12. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros toda vez que los negocios de la Sociedad lo exijan. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto para el caso de empate. Los acuerdos se ha-

CAPITULO IV
Síndico.

Artículo 14. La Asamblea general, cuando así lo resolviera, o cuando la Ley lo ordenare, podrá nombrar un Síndico, en las condiciones y con las facultades que ella establezca, para examinar los libros y verificar los balances de la Sociedad, informar a la Asamblea general del Balance General que el Directorio le presente. Deberá dictaminar, además, sobre los documentos que el Directorio debe someter a la Asamblea general ordinaria. Podrá asistir al Directorio con voz y sin voto y deberá hacerlo, cuando el Directorio, por la índole de los asuntos a tratar, requiera su presencia. Deberá asistir a las sesiones de la Asamblea general y convocar Asambleas cuando el Directorio omita hacerlo, en los casos previstos en los Arts. 17 y 19.

CAPITULO V
Asambleas.

Artículo 15. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Formarán parte de ellas los accionistas que acrediten su calidad de tales mediante el depósito de sus acciones o de un certificado bancario, en la tesorería de la Sociedad, hasta media hora antes de la fijada para la reunión. La tesorería otorgará un recibo en el que constará el número de acciones justificadas y el número de votos que le corresponden, a razón de un voto por cada diez acciones hasta el límite legal.

Art. 16. Las Asambleas serán convocadas por medio de una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de su realización, que establecerá día, hora y lugar de la reunión y orden del día de la misma. Se constituirán con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasados treinta minutos de la hora fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. Podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cuando se cuente con la representación de la totalidad del capital integrado en la Asamblea, bastando con el aviso previo en la Oficina Pública correspondiente, con un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas. En este caso, la Asamblea podrá tratar los asuntos que se plantearan aunque no hayan sido incluídos en el orden del día. Las resoluciones serán tomadas por mayoría simple de votos de los asistentes con las salvedades expresas que establece este estatuto.

CAPITULO VIII
Reforma de estatutos.

Artículo 24. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen, por lo menos, el treinta y cinco por ciento del capital integrado con derecho a voto. Para ese efecto, deberá convocarse a Asamblea general extraordinaria, en la forma prevista en el Art. 16, y las resoluciones que tome la Asamblea deberán contar con la aprobación de accionistas que representen como mínimo el cincuenta y cinco por ciento del capital integrado.

CAPITULO IX
Disposiciones transitorias.

A) El primer Directorio será nombrado por los fundadores, señor Marcos Grin y señora Chaje Libe Korbas de Wasiliski, quienes establecerán el número de personas que lo integren y fijarán la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio. B) Quedan comisionados los señores contadores Odemar González y Julio Bialystoki, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar y discutir las modificaciones que les sean planteadas por dicho Poder, o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. — Marcos Grin. — Chaje Corbas de Visilisky.

Obdulio M. Federico, escribano, certifico que las firmas que anteceden son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia por el señor Marcos Grin Rostovuki, credencial cívica serie B.K.B. número siete mil setecientos setenta y seis, y por la señora Chaje Libe Korbas Eidelmanaite de Wasiliski. — cédula de identidad expedida por la Policía de Montevideo, número seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y tres, quienes expresaron firmar habitualmente "Marcos Grin" y "Chaje Corbas de Vasilisky", respectivamente, resultando sus demás datos personales del precedente documento y siendo ambos personas de mi conocimiento. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy, veinte de abril de mil novecientos sesenta. Obdulio M. Federico.

Fiscalía de lo Civil 2º Turno. Nº 5753. — Señor Juez: Puede Vd. disponer se efectúe la inscripción solicitada. Montevideo, octubre 25 de 1960. — Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

16235. Montevideo, octubre 28 de 1960. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, cédense las inscripciones solicitadas, y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, a cuyo efecto estímanse en trescientos pesos los honorarios profesionales, remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses correspondientes y archívese. Fleurquin. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, diciembre 30 de 1960. — Con el Nº 604 al Fº 3860 del Lº 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Conste. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, tres de abril de mil novecientos sesenta y uno. — Luis E. Fontana, actuario.

SULCO S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 1961, a la hora 10, en el local social, calle Senén Rodríguez 853, de la ciudad de Las Piedras, Depto. de Canelones, para considerar lo siguiente:

1) Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio 1960.
2) Elección de Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que, para participar en la Asamblea, será necesario depositar las acciones o certificado Bancario correspondiente, antes de las 15 horas del día anterior a la misma en la Caja Social. —

EL DIRECTORIO
250 ab. 27

71994 (B)

FABRICA DE ALHAJAS:
Coronel Lorenzo Latorre Nro.1234.

1.- Información A.R.F.: Uno de los dueños de la fábrica en cuestión es el Cdor.TABOAS,hombre del Partido Comunista y amigo personal de Estanislao MARZI. Venía seguido a Eximpla a hablar con MARZI.- Importó para la fábrica una barra de platino de la URSS. En el negocio actuó como Intermediario ARF,pero al no recibir la comisión correspondiente de los rusos,no realizó mas operaciones de este tipo.

2.- ANOTACIONES:

D-3: Justicia del 22/XI/950: Firmante de un manifiesto de adhesión al Comité de Intelectuales Pro Candidaturas Comunistas. Contribuyente a la campaña de suscriptores de Justicia.

SID: Justicia del 5/5/953: Es desafiado en este número de Justicia por un comunista a los efectos de lograr nuevos suscriptores.

OCOA: Se registran varios TABOAS pero ningún Augusto.

ARMADA: Solo se registra su nombre,pero no antecedentes.

3.- Información LOLA:

Cuando Lola se vincula al estudio en el año 1970 ya TABOAS concurría regularmente al estudioy se entrevistaba generalmente con Marcos SZWARFICTER,en privado. Trajo al estudio // las siguientes empresas: LA CAVA = BODEGA ARIANO Hnos. = HILARIO ABELLA. Tenía unos 50 años aproximadamente de edad y le gustaba mucho beber. Estaba vinculado a una fábrica de joyas sita en Cnel Latorre No.1234. La propietaria no la conoce, pero la sobrina de la misma,la persona Raquel ERRANDONEA,trabajó durante seis meses en el año 1972 en el estudio contable,atendiendo generalmente las empresas de Marcos. Estima que el traslado de lingotes de oro,(1@ que se realizara en la camioneta de su novio en ese entonces Jorge SCASSO , junto a José FERREIRO; a la fábrica en cuestión podrían haber sido llevados en forma primaria por TABOAS al estudio

El 22 de mayo de 1977,junto a FERNANDEZ CATTINO - Lola concurre al Registro Público de Comercio. En esa oportunidad se encuentran con TABOAS,(estima que el encuentro no fue casual - en razón de que TABOAS no realizó ningún trámite en el organismo de mención), y al preguntarle Rául en que anadaba,aquel le señaló que estaba a cargo de la distribución de carta para el interior de la República.-

4.- AVERIGUACIONES PRACTICADAS:

a.- Se concurrió a Cnel.Lorenzo Latorre Nro.1234,donde se logró establecer que en el lugar desde el mes de mayo de 1976 funciona la firma TRILAN Ltda. Las propietarias de la misma son:

71995

//.

- Lila HENDNER TEMERLIN.- C.I. 815.139,Pedro Berro 602.
- Sima Ita WAINGUE BEKER.-C.I. 823.946,Caramuru 5574.
- Pola KAPLAN de FOGEL.- C.I. 784.709,Leyenda Patria 2914,ap.602

Entrevistadas las mismas aportaron como información complementaria que cuando ellas se instalaron el local ya estaba desocupado desde hacía un año, y que era administrado por un estudio sito - en la calle Andes No.1185.-

b.- Se concurrió al Estudio Contable CRETA Ltda.,sito en la calle Andes No.1185,donde entrevistada una de las encargadas se establece que el local que nos ocupa fue arrendado desde el 28 de abril de 1968 al 30 de octubre de 1975 a la firma "MYRI S.A.",integrada por las siguientes personas:

Presidente: Augusto TABOAS BASOA.-
Soriano Nro.875,escritorio 7.
Secretaria: Rebeca SCHWARZBAUM de RIBAK
Soriano No.877,piso 2do.

c.- Posteriormente se practicaron diligencias similares en la Liga de Defensa Comercial donde se logra establecer según información que obra en poder de esa desde el año 1969,lo siguiente:

MYRI S.A.-
Igual Integración.-
Sobre TABOAS BASOA:
Domicilio: J:Ellauri No.239.-
Estudio Contable: Soriano No.875,escritorio 7.

Como referencias comerciales el mismo dio a:
= COFRATER - Avellaneda No.3589.
= Joyería Biarritz. Sr.MAGÑOLI.- Soriano No.894.
= Joyería M. Varela. Convención y San José.
= Etchegaray y Cía.
= Dabone.- Rincón 416,escritorio 4.

Como referencia bancaria dio a :
Bco.Comercial,Sucursal Andes.-
Sr.ITURBIDE.- Negocios con el exterior.
Nro.Cuenta TABOAS: 10.117.-

Las propiedades declaradas por el causante consisten en:
= Propiedad en Cuchilla Alta y 2 terrenos.
= Auto Chevrolet modelo 1963.-

d.- Con respecto a la persona que figura como Secretaria en la Sociedad anónima se ha establecido:

= Carece de anotaciones.
= En Soriano Nro.877 aparece registrando el tel. 98 64 01.
= Atento a su apellido de casada,en la misma dirección se registra a Jaime RYBAK ALTER,542 con telf. 91 08 54.-

e.- Atento a los posibles domicilios de Augusto TABOAS,se establece:

- J. Ellauri Nro.239.- Telf. 91 19 01 el mismo está a nombre de Augusto TABOAS,pero en lugar vive una flia. "DIAZ".-
- Con respecto a Soriano Nro.875,no se registra teléfono;pero se investiga.-

71996

f.- En la calle Soriano Nro. 875, se registran los siguientes teléfonos:

= CODELCO 91 06 87.
= COMITE OLIMPICO URUGUAYO 98 35 60.
= CONTINENTAL S.A. 98 41 47.
= CHEFER Ltda. 91 49 58.
= Carlos MARTIN 98 47 48.

g.- Averiguación en el BANCO COMERCIAL CASA CENTRAL:

Cuenta Nro. 10.117 a nombre de Augusto TABOAS BASOA.
Año 1966: Declara el vehículo marca Chevrolet Mod.63.
" 1968: Idem.
" 1969: Domicilio en Maldonado No.799.-(Sin teléfono).
" 1969: Tenía 40 años.- Edad actual 49 años.
" 1969: Casado con María Laura CUNEO MOURIÑO.-(S/A).
" 1969: Estudio Contable en Soriano No.875,escritorio 7. Contador Público.
" 1973/74: Aproximadamente en esos años se produce el remate judicial de la finca de la calle José Ellauri Nro. 239 al 41.
" 1977: UBUR solicita al Banco Comercial,informes sobre esta persona,(probable apertura de Cuenta).

Nota: En los años 66 al 68,declara en el Banco el vehículo marca Chevrolet Modelo 63 matrícula OA 231,pero consultado TRANSITO,esta matrícula corresponde a un Chevrolet Modelo 1937 tipo ómnibus a nombre de Cipriano PIMIENTA ALGUERINI,(S/A) domiciliado en Lavalleja S/N en la ciudad de Durazno.

Año 1975: Separación de bienes con su esposa,(probable divorcio).

h.- Averiguacion en Archivo de Cédula:

1.- Augusto TABOAS BASOA.-
Ced.Identidad Nro. 561.433.- Reg.Fotográfico A 772.869.
Credencial Cívica serie A.Z.A. No.10.787.
Nacido [redacted] el 20 de febrero de 1929 en Rivera.
Hijo de Generoso Augusto y Delfina.
CHANA Nro.2196,apto.8,(1975)
Gestión de Radicación el 17/11/75 en la Rpca.Argentina.-
En la calle Chaná figura como domicilio de su padre,teléfono 40 36 72.- NO TIENE PASAPORTE. (Confirmado con Gonzalito)

2.- María Laura CUNEO MAURIÑO.-
Ced.Identidad Nro.1:288.560.-Reg.Fotográfico B No.09323
Nacida en Montevideo el 21 de mayo de 1927 en Montevideo,hija de Miguel y Luisa.
LINDORO FORTEZA Nro.2460,(1974).-
En guía se registra Justo M. MEDEROS ,telf. 58 80 58.-
En Cédula se registra la solicitud de la causante para que en su renovación no figurara su nombre de casada,lo que nos permite suponer que la misma está separada de TABOAS.-

i.- Averiguación en UBUR.-

Se vincula al Banco citado el 28 de noviembre de 1977,solicitando una operación a fin de instalarse con su socio Manuel RIAL,(C/A), en un negocio de plantares para calzado,presentando patente del - Ministerio de Industria y Energía.
El oficio que aportó fue el de: RECUEPERADOR DE METALES.
Las referencias que lo presentaron en el Banco fueron:
= Juan Carlos DUBRA:- (S/A).
= Escribano Edgardo MAESTRONE.(C/A) Simpatizante del M.R.O.
= Cdor.REBOLLO,(S/A) del Estudio "MARTINS".
Se encuentra divorciado de su esposa.
Como bienes dio:
Propietario de la finca de J.Ellauri Nro.239.
Como domicilio da:
CHANA Nro.2196,apto.8.

Con respecto al socio del causante en el D-3 se registra:
Manuel Jesús RIAL GONDA.
Nacido el 25/12/920 en Montevideo,hijo de Manuel y Baldomera Servanda,titular de la Cédula de Identidad Nro.384.627 y de la Credencial Cívica serie AFA No.1719,de profesión Médico del Sindicato Médico del Uruguay,domiciliado en Bvar.Artigas Nro.4073,(1977).
Anotaciones: El 12/7/73 concurre a reunión en el SMU en que se vota favorablemente el levantamiento de un paro que se estaba realizando. Hay un planteamiento del Sector "Sindicalismo Auténtico" refutando acusaciones del Dr. Orlando M. Pereira que sindicó al Dr.Hugo Amengual de ser agente de la CIA y estar a sueldo de la Embajada de USA. 15/2/78: Con fecha 14/8/977 solicita en Secc. 18ava. constancia de anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia,formulario 272,expidiéndosele Categoría A.-

j.- RELACION DE DOMICILIOS DE TABOAS:

1.- Maldonado Nro.799: Actualmente es un depósito de materiales en desuso. El propietario de dicho local es el - Sr.Hugo VIVAS,(S/A) propietario además del - cambio RONDAN,sito en Juncal Nro.1321.
La información recabada permitió establecer que se encuentra vacío desde 15 a 20 años,y que en el lugar funcionó una joyería que luego se trasladara a la calle Cnel.Latorre.-

2.- Soriano 875,escritorio 7: La averiguación de carácter cerrado permitió establecer que en el lugar - funciona la firma CHEFER Ltda.

3.- J.Ellauri 239: En el lugar reside la flia. DIAZ.

4.- Chaná 2196,apto.8: Reside en el lugar el causante

k.- Averiguación Soriano No.277,piso 2do.,apto.3:

También en forma cerrada,se corroboró que en el lugar continua residiendo la persona Rebeca SCHWARZBAUM.

71998

INFORME.-

Se ha identificado a Augusto TABOAS BASOA,oriental,divorciado,nacido el 20 de febrero de 1929 en el Dpto. de Rivera,hijo de Generoso Augusto y Delfina,titular de la Cédula de Identidad Nro.561.433 y de la Credencial Cívica serie AZA Nro. 10.787,domiciliado en la calle Chaná Nro.2196,apto.8,teléfono 40 36 72.-

En el Dpto."3" se registra a:

TABOAS,Augusto:

Justicia del 22/XI/950: Firmante de un manifiesto de // adhesión al Comité de Intelectuales Pro Candidaturas Comunistas. Contribuyente a la campaña de suscriptores de Justicia.

En el S.I.D. se registra a :

TABOAS ,Augusto:

Justicia del 4/5/953: Es desafiado en este número de Justicia por un comunista a los efectos de lograr nuevos / suscriptores.

Las declaraciones del detenido Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ,permitieron establecer sobre el mismo:

= Era hombre de confianza del Partido Comunista, y amigo personal del integrante del Aparato de Finanzas y Comisión de Control Cdor.Estanislao MARZI FERRETTI.-

Actuaciones posteriores y en base a las declaraciones de la detenida María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO de FERREIRO,permitieron establecer sobre este:

= Desde el año 1970 en adelante concurría al estudio // contable de la calle Rio Negro Nro.1354,entrevistándose en privado con Marcos SZTARFICTER.

= En el mes de mayo de 1977,se entrevista en el Registro Público de Comercio con el requerido Raúl FERNANDEZ CATTINO,y en esa oportunidad el citado TABOAS BASOA le expresa al mismo que él se encontraba a cargo de la distribución para el interior de la República de la publicación clandestina conocida bajo el nombre de "CARTA".-

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

Ced. Id. 01872

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Docente.- CONTADORA.

Organización ESTUDIO CONTABLE en 25 de Mayo No. 535, 3er. Piso - Escritorio 11.- Telf. 90 28 45.

Domicilio ENRIQUE GARCÍA PEÑA No. 2761.- Según guía abril en VAZQUEZ S/A.- TELÉFONO 20 31 06.-

Datos Personales

F. 70 10.000 6|74

OCOA - Negativo.=

[illegible] .-

Nacida en Montevideo el 5 de agosto de 19[illegible].

Hija de [illegible]velino y Esperanza.

Cédula Identidad: 500.[illegible].- R.P.: [illegible].134.34[illegible].

Contadora Pública. El último puede ser A 865.973.

Domicilio:

Enrique García Peña Nro. [illegible] en 1939.

" [illegible] en 19[illegible].

" [illegible] en 1973.

72000

[illegible] el 7/9/74.-

OBSERVACIONES F. 70 - 10 000 - 6.74

"La Mañana",19/8/73,candidato por la Facultad de Ciencias Económicas,orden docente,para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-Carp.6695 Asuntos.-chc.-
27/XII/974:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 136, lema "Libertades y Autonomia" de tendencia izquierdista.-.cri.-29/4/75: Se informa por Memo. 428/75.-a UT0.-am.- 27/V/977:-D.1-2231/77-jea.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

ANOTACIONES EN EL S.I.D.

Registran a Isabel C[illegible] VALVERDE.- C.I. 500.628.
Domicilio E.Garcia Peña No.2761.
" 28/7/75: Documento 1292: Fue excluída de unarelación de aspirantes a cargos de la División de Hacienda de U.T.E. por disposición de la - Junta de Comandantes en Jefe,el 10/10/974,motivándose la misma por - razones ideológicas.
31/10/977: Documento 1137: Figura en una relación de sumarios realizados por la Universidad de la República en la Facultad de Ciencias / Económicas por negarse a firmar la Declaración Jurada de Fe Democrática,produciéndose su destitución según consta en el expediente de la U. de la Rep. el cual finalizó el 30/9/977".-

[illegible] o o o o o oOo o o o o o

1.- Recuerda que hasta que ella permaneciera en el estudio Rio Negro, (mediados de 1973) una persona apellidada VALVERDE,llamaba muy seguido a Marcos [illegible], y que la misma estaba vinculada a la - Fbca. de Alhajas de [illegible],ya que era la Contadora de la misma.

2.- A principios de 1976 recuerda que una Contadora de nombre CAL o CALI,Contadora de la Direcci´on General Impositiva,intervino en un problema relacionado con la firma LA CAVA,pero FERNANDEZ CATTINO; logró que el caso se lo pasaran a él.-

ooooooooooo oooOOOOooo ooooooooooo

72001

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los once días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO, quien es reinterrogada en base al siguiente tenor:-.

PREGUNTADA(1): Sobre la persona Augusto TABOAS BASOA.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: La persona por la cual se me pregunta la reconozco en la foto que a continuación se me exhibe y que pertenece a la persona - Augusto TABOAS BASOA.- Cuando yo me integro al estudio en el año - 1970, ya TABOAS concurría regularmente al estudio de la calle Río Negro Nro.1354 y se entrevistaba en el privado con Marcos SZWARFICTER.- Si bien estoy segura que el mismo no era Contador, tenía conocimientos de contabilidad ya que atendió a empresas que luego vinculara al estudio. Estas empresas fueron: LA CAVA - BODEGA // ARIANO Hnos. - HILARIO ABELLA. En el año 1972 y por poco tiempo - se vincula al estudio la persona Raquel ERRANDONEA quien desempeñó tareas administrativo - contables por espacio de unos meses // aproximadamente. Por comentarios de la misma, tomó conocimiento de que una tía suya era propietaria de una fábrica de alhajas sita en la calle Cnel.Lorenzo Latorre, entre Soriano y Canelones, a la que // estaba relacionado TABOAS BASOA.- Deseo señalar que esta firma a la que conocí por el nombre de "MYRI" no estaba relacionada para nada con el estudio contable. Quiero agregar además que la relación de TABOAS con SZWARFICTER era muy particular, ya que nunca se comentó el estudio que era lo que este iba a hacer al mismo, como también - era el caso del Contador Estanislao MARZI FERRETTI y de la persona Jorge CASTILLO MAIMITROA.- Con respecto a las empresas que TABOAS vinculara al estudio, tomé conocimiento del hecho en el caso de la firma LA CAVA en el mes de febrero del año 1976 cuando al concurrir a la misma me entero de que TABOAS los había atendido desde el punto de vista contable; y en el caso de HILARIO ABELLA y de // BODEGA ARIANO Hnos. también en el año 1976 y por comentarios de // Raúl FERNANDEZ CATTINO me entero de que TABOAS había estado relacionado a estas.- Las visitas de TABOAS BASOA que eran casi periódicas, se verifican hasta que yo me retiro de Río Negro y me traslado a Bvar.España. Por el año 1972 el mismo estuvo un tiempo sin // concurrir al estudio, y cuando reapareció tenía el pelo teñido de un color caoba claro., y en dicha oportunidad José FERREIRO me señala que tal cosa obedecía a cual el mismo estaba siendo buscado por las autoridades por un delito., que creo era el de contrabando.- Cuando reingreso a Río Negro en el año 1976 y hasta el presente el mismo no volvió a concurrir, aunque yo en compañía de FERNANDEZ CATTINO lo vimos en la calle.-.

PREGUNTADA(2): Sobre la ideología política del citado TABOAS BASOA.-.

CONTESTA: Que si bien yo no lo conozco vinculado a ninguna fracción // ción política en particular el 22 de mayo de 1977 en oportunidad //

//..

de concurrir en compañía de FERNANDEZ CATTINO al Registro Público de Comercio, nos encontramos con TABOAS BASOA.- Quiero - señalar al respecto que la entrevista que ambos mantienen debe haber sido prevista con anterioridad, ya que mientras que - nosotros si teníamos que hacer una serie de trámites en el lugar, TABOAS BASOA no hizo nada. En dicha oportunidad ellos hablaron solos, pero mientras bajabamos por la escalera yo sentí que TABOAS le comentaba a Raúl, que él se encontraba abocado a la distribución de "Carta" para el interior del país, y considerando la calidad de militante del Partido Comunista de FERNANDEZ CATTINO, asocio que la carta a que hiciera referencia - TABOAS, podría tratarse de la publicación clandestina de dicho Partido.-.

PREGUNTADO(3): Si conoce cuando y como se inicia la relación entre TABOAS BASOA y FERNANDEZ CATTINO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que a partir del mes de octubre del año 1973, cuando Raúl ingresa al estudio, es posible que lo halla conocido allí a TABOAS, aunque Raúl no me lo nombró jamás, pero en la entrevista a que hiciera referencia precedentemente ambos demostraban conocerse.-

PREGUNTADO(4): Si conoce a la persona Rebeca SCHWARZBAUM, integrante junto a TABOAS BASOA de la firma "MYRI S.A.".-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si se trata de la persona; tía de Raquel ERRANDONEA; vinculada a TABOAS BASOA, propietaria de la firma sita en Cnel. Lorenzo Latorre, a la que yo conocí como "REBECA" entonces es la misma persona por la que se me pregunta. La mencionada Rebeca concurrió en una oportunidad al estudio de la calle Rio Negro a hablar con Marcos SZWARFICTER y Boris FURMAN a fin de ver como se desempeñaba su sobrina en el mismo. A tales efectos deseo - señalar que el ingreso de Raquel ERRANDONEA al estudio, obedece a que la citada Rebeca le pidió a SZWARFICTER que la tuviera como empleada, e inclusive el sueldo que la misma recibía por sus tareas en ese, si bien lo recibía de SZWARFICTER era aportado // por su tía, hecho este que claro que desconocía Raquel.- La misma trabajó por espacio de seis meses, hasta que un día le expresó a Boris FURMAN que las empleadas le revolvían la cartera, razón por la cual se retiraba de la firma. Por comentarios de José // FERREIRO me enteré de que "Rebeca" tenía relaciones sentimentales con TABOAS BASOA.-

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona a la persona Isabel // CAL VALDERDE.-

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO(6): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leído que fue por sí mismo la presente se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor.-

[signature]

PARTES DE VIGILANCIA.

72004

13 DE OCTUBRE:

09.50': Sale de su C.T.H. y entra en el bar de Requena y Rivera.

10.00': Se toma el ómnibus COOPTROL línea 60 con destino a Malvín. Se baja en la calle Aconcagua a una cuadra de la calle Rimac.

10.15': Entra en el Nro.1473 de la calle Rimac.- Permanece por espacio de unos 15 o veinte minutos. Al salir de la casa, toma por Rimac en dirección a la Rambla, cruza ante el coche razón por la cual se levanta el seguimiento.-

NOTA: Según guía en la calle Rimac Nro.1473 se registra a Bolívar PEDEMONTE, telf. 59 30 68, quien carece de anotaciones en el Dpto."3".-

VIGILANCIA A TABOAS.- Día 1º de agosto de 1978.-

Hora 09.20: Sale de su domicilio y se dirige al Bar de J. Paullier y Av. Rivera, donde lo esperaba un NN.- Varias copitas.-
Hora 09.45: Sale del Bar y en la misma esquina toman ambos un taxi, el que los conduce hasta Enrique García Peña 2761 donde entran.-
10.20: Sale solo y se dirige hasta San Martín, y entra en una casa de venta de artículos de electricidad (pegado al control de ómnibus)
Hora 10.40: A esta hora entra en E.G.P. 2761 previa copita en un Bar.
Hora 11.25: Llega a la casa Isabel.-
Hora 11.45: Se levanta la vigilancia.-

Nota: Cuando llega Isabel trae en una bolsa: pan y verduras, por lo que se supone que se quedaron a almorzar en el lugar.
Otra: El NN que lo esperaba en el Bar, portaba un portafolios muy pesado que con seguridad contenía Herramientas, y al concurrir A.T.B. a una ferretería se supone que era un electricista.

Hora:14.50: Se instala el servicio.-
Hora 16.15: Sale junto al NN y se dirigen hacia San Martín y Vilardebó donde toman un taxi (previas copitas) que los conduce hasta Rivera y J. Paullier. En el lugar entran al Bar (más copitas)
Hora 17.20: Entran en el OTH de A.T.B. (un "cuete" que no podían ni caminar). A los 10' Sale el electricista y se dirige hasta su domicilio que es en Charrúa 1986.- NO SE REGISTRA EN GUIA.
Hora 18;oo: Se levanta el servicio.-

Besitos.-

VIGILANCIA DE [illegible]:

DIA 10 DE OCTUBRE DE 1978.-

09.15': Sale de su domicilio.- Toma el ómnibus 427 y se baja en la calle Rondeau; concurriendo a "IPUSA" y permaneciendo en el lugar por espacio de 3 o 4 minutos.- Sale,recorre la zona y se dirige a la calle Paraguay,donde aborda el ómnibus 95,bajándose en Mercedes y Rondeau. Se levanta la vigilancia.

: Ingresa en 25 de Mayo Nro.535,donde sale acompañado de una N.N. femenina.- Concurren a A.E.B.U.,a su cantina,donde toman unas copas,para retirarse posteriormente.-
Abordan un ómnibus, y se dirigen a la calle Enrique García Peña Nro.2761,a la cual ingresan.

21.00': Se levanta la vigilancia.

DIA 11 DE OCTUBRE DE 1978.-

10.00': Sale de su domicilio y luego de una recorrida toma en 18 y Joaquin Requena el ómnibus 102.
Se baja en 8 de octubre y Gobernador Viana e ingresa a un bar. Sale del mismo y toma el ómnibus 172, y se baja una parada antes de Gral.Flores.
Recorre la zona,dando muestra de que la misma no le es familiar. En la misma habla con un anciano,y luego anota algo en su libreta.
Posteriormente camina en dirección a Gral.Flores y toma el 169 con destino a Aduana. Se baja en Larrañaga y Gral.Flores y toma el 181 o 183 que va por Bvar.Artigas,bajándose en // Bvar.Artigas y Rivera.
Camina por Rivera hasta Joaquin Requena donde entra a un // bar.-

12.30': Se levanta la vigilancia.-

72007

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los dieciseis días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que reinterrogada resultó ser: María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO de FERREIRO, quien es / reinterrogado en base al siguiente tenor literal:-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Como y cuando tome conocimiento de que Raúl FERNANDEZ CATTINO había sido dado por desaparecido por el Partido Comunista en la publicación clandestina del mismo, denominada "CARTA SEMANAL".-.

CONTESTA: En el año 1976, - a mediados del mismo -; mi esposo José FERREIRO me comenta que un primo suyo de nombre Jorge MUSSANTE,- - y al mismo tiempo familiar de FERNANDEZ CATTINO -; le había manifestado que Raúl había salido como detenido en la Carta Semanal del Partido Comunista, y me solicitó además que le preguntara a Raúl a ver si el tenía conocimiento del hecho.- Al otro día yo le comenté esto a Raúl, él me señaló que no tenía conocimiento de tal cosa,// que iba a averiguar, que no me preocupara y que "lo habían querido - quemar" o que había sido un error, no volviendo a hablar de este tema ni con Raúl ni con Pepe, (José FERREIRO). Paraconfirmar el hecho traté de conseguir el ejemplar de dicha Carta Semanal con la persona Ada Fernanda MENDEZ PEREZ, ya que esta en una oportunidad había comentado que su esposo había comprado una Carta en su lugar de trabajo o sea el Sindicato Médico, pero nunca llegó a conseguirla; a la misma le expliqué porque era que quería conseguir dicha publicación.

PREGUNTADO(2): Sobre la persona Federico FASSANO MERTENS.-.-.-.-.-.

CONTESTA: El mismo concurría al estudioo generalmente una vez por - semana a entrevistarse en el privado con Marcos SZWARFICTER, por motivo del diario "EL ECO". Marcos SZWARFICTER era administrador del mismo, y en el estudio se atendía la mecanizada de dicho diario, en - lo que a las cuentas corrientes se refiere, que estaba a cargo de // Nora PIAZZA y Ana María MERLO. Esta tarea era especial y no completa ya que unicamente la mecanizaban las cuentas corrientes de los deudores.-.

PREGUNTADO(3): Sobre la persona Sara GRUTZIEN de FURMAN.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por comentarios de José FERREIRO me enteré de que la misma había militado, pero no recuerdo si me señaló que lo había hecho dentro de la Unión de las Juventudes Comunistas o dentro mismo del Partido Comunista. Por comentarios de la misma, me enteré además // que luego de producida la detención de SZWARFICTER y de FURMAN, ella y FERNANDEZ CATTINO habían retirado una serie de carpetas de Sociedades Anóminas, aunque desconozco a que empresas pertenecían.-.-.-.-

PREGUNTADO(4): Sobre la persona Alberto WITOGHY.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Cuando yo ingreso al estudio en el año 1970 ya sus empresas "SAN [illegible]", se manejaban en el estudio y tenía un parentesco con [illegible] del cual era primo hermano.- En una pri

72008 .//-

//..

mera etapa la firma fue atendida por Boris FURMAN y el represen tante de la misma ante el estudio era Alberto WISCSKY,- aunque este concurría pocas veces a Rio Negro, ya que generalmente se le brindaba la atención contable en el propio local comercial.- Luego de producida la detención de FURMAN, se hace cargo de la tarea FERNANDEZ CATTINO y a mediados del año 1978 pasa a hacerse cargo de la atención directa de la misma José FERREIRO, Previamente FER=NANDEZ había consultado a Alberto WISCSKY a ver si este tenía algún incoveniente en el cambio de la atención, cosa a la que este no se opusiera, en razón de que conocía a FERREIRO ya que el mismo había trabajado con anterioridad en la firma,- antes de que // yo ingresara al estudio. La atención entonces la comienza a hacer José, y concurre dos o tres veces por semana al local de la Avda. 18 de Julio y Ejido.- En el mes de abril del año 1978, Alberto WISCSKY le plantea a José que quiere que él se haga cargo de la // Gerencia General de la firma, a fin de dedicarse Alberto a la atención mas profunda de otra firma también de su propiedad denominada "ACCESORIOS" que se dedica a la fabricación de calzado.- Antes del mes de mayo de 1978, si bien Pepe era el encargado de atender la // firma, el dinero que WISCSKY abonaba, se volcaba al estudio; pero a partir de mayo los honorarios se elevan de N$1.700,oo a N$2.500,oo, y mediante un arreglo que se realiza en el estudio de Andes entre Pepe y Raúl, se concreta que la totalidad de lo que WISCSKY abonara pasaba para Pepe y para mí; y a su vez las empresas que atendían Pepe, la mitad de lo recaudado por esa atención pasaba a Raúl.- Entre el material existente en el estudio se recogen una serie de recibos que certifican préstamos de dinero a Alberto WISCSKY,- hechos en forma manuscrita con letra que reconozco como perteneciente de / Boris FURMAN. De las personas que se recogen como prestando dinero conozco unicamente a Marcos CEMBRFICHER y a José FERREIRO. Precisamente sobre este último el prestamo realizado se hizo con fecha marzo de 1971, y ascendió a la suma de N$1.000,oo. Al respecto puedo / precisar de que José nunca manejó sumas de dinero iguales a la de mención, y que no era persona que pudiera tener dicha suma. Deseo agregar // además que José nunca me comentó nada relacionado a este asunto.- / Quiero dejar en claro que al no tener José ni su familia una suma de dinero como la que se mencionara, es evidente que ese dinero le fue dado por una persona, para que él apareciera en su lugar.- En // una oportunidad al comentarle yo a Alberto WISCSKY que mi padre había perdido dinero que tenía invertido en FEDERAL STORES, él por su parte me indicó que en diversas oportunidades Isaac APELBAUM le había pedido sumas de dinero prestado y que inclusive también le había cambiado dinero, que debido a las monedas extranjeras que Alberto manejo presumo de que hallan sido dólares.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Sobre la persona María Cristina CARRASCO GRIVE.-.-.

///..

<u>CONTESTA</u>: Mientras yo permanezco en el estudio de la calle Bvar.// España, ingresa a trabajar en Rio Negro la persona María Cristina // CARRASCO, cuya familia es muy amiga de la esposa de Raúl FERNANDEZ, Estela [illegible].- Por Marcos [illegible] me entero de que la misma / había tenido una relación con Raúl, y ante ello Marcos dispuso que la misma se retirara del estudio y pasara a prestar tareas en las / empresas de Oscar KAHN,- Barraca [illegible], que luego pasara a ser - [illegible] y [illegible] Ltda, y Empresa Constructora Oscar KAHN.- Trabaja en las mismas hasta fines del año 1975, cuando se produce la interven - ción de estas por parte de la Justicia Military es despedida de la firma. El despido lo cobró por intermedio del Ministerio de Trabajo, en un trámite en el que participara Raúl FERNANDEZ CATTINO.- Con // respecto a este último deseo agregar que el mismo dirigió la in - tervención, y por su intermedio se vincularon a la misma como Con tador Hugo PEREYRA MILLOT, una persona de nombre "PAULA" que creo que le fue presentada a FERNANDEZ por Sara GRUDZIEN y quien además conocía a Oscar KAHN.-

<u>PREGUNTADA(6)</u>: Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

<u>CONTESTA:</u> Que no señor.-.

Leída que fue por si misma se ratifica de sus dichos y para confor midad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo - tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[signature]

María Dolores RODRIGUEZ [illegible] de [illegible].

Deponente.

Interrogatorio del día 3 de octubre ppdo.-

1.- En el año 197? Marcos SZWARFICTER traía bonos dentro de una caja de fósforos.

2.- ANA MARIA.-(Está pasado a la carpeta correspondiente).- Solo agregaremos que Amalia CHINITZ la pasaba a buscar 2 o 3 veces por semana para realizar las entrevistas.

3.- El 20 de setiembre de 1974, Pepe ve a Marzi en la ciudad de Buenos Aires. Marzi fue a buscar a Pepe al hotel WINDSOR donde estaban pasando su luna de miel.

4.- Pepe atendía a LOVER, y en una oportunidad llegó a su casa en un Mercedes de chapa diplomática, que según le informara el mismo era el Delegado Soviético, el que al mismo tiempo era encargado de Lover. Pepe llevaba la contabilidad y la firma se dedicaba a la venta de tractores. El control de la parte administrativa estaba a cargo de Francisco "PANCHO" CAMPOS,(S/A). Después de la detención de Pepe, Campos concurrió a Bvar.España a retirar una declaración jurada de la firma.- Tenía de 30 a 35 años en 1973.-

5.- NELLY PIERI: Fue a fines de 1975 a Bvar.España y le trasmitió a Pepe saludos de "AGUSTIN".- Muy enferma y muy amiga de Marcos.-

6.- JORGE FREDA,(S/A).- Relación con Raúl. También atendía sus empresas, pero todas las declaraciones juradas eran revisadas por FERNANDEZ CATTINO. De las empresas que el mismo atendía, se señala el PALACIO DEL ACCESORIO, en la cual trabajó la tía de RFC, la persona Regina CATTINO, quien también conoce a FREDA.

7.- SARA: Según comentario de PEPE la causante era militante de la U.J.C.- Luego de la detención de Marcos y de Boris, retiró papeles de sociedades anónimas, aunque no puede precisar / cuales eran.-
Por intermedio de SARA, FERNANDEZ CATTINO iba a comenzar a atender una firma del Paso Molino, cuyo propietario está o estuvo detenido.- La firma es una sastrería dedicada a Gordos y Altos.

8.- Pepe junto a Héctor PAROVEL se encargaban de la Administración de la Casa del Partido.- En el D-3 se registra a:
Héctor Ernesto PAROVEL BLANCO.-
C.I. 1:005.564; Registro Fotográfico 2.254.043
Nacido el 3/8/943 en Montevideo, hijo de Félix y Flora Josefa; empleado de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional.- Prusia No.1657,(1975).
Anotaciones: 10/9/62: Integrante del núcleo de elementos castri-comunistas, que efectuaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado, con motivo de la 8ava.Conferencia de Cancilleres en Punta del Este.
14/7/74: Afiliado Nro.19.329 al Partido desde el // 8 de febrero de 1963.
5/11/75: Detenido en el local de la Cooperativa de Obreros y empleados del Frigorifico Nal. junto a 6 personas mas

72011 .//-

//..

en averiguación envirtud de tenerse información de que en el lugar se realizaron actividades clandestinas antinacionales.

22/10/75: El D-2 realiza una inspección en su domicilio,incautándose gran cantidad de material de izquierda así como un revólver marca ROSSI calibre 22 largo. Internado en el Cilindro Municipal el 22/X/75 recuperó su libertad el 23/X/975.-

4/I/78: La oficina de la Policía Militar del E.M.E. informa que en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad fue considerado ALTA con fecha 4/7/77 y BAJA el 8/7/77.-

9.- ESTELA RONDONI: Mucha confianza política con Raúl según lo que le manifestara Raúl.

10.- LEON LEV = BERNARDO JOFFE = LEON STOLOWICZ,le suenan como asistiendo al estudio a mantener entrevistas con los responsables del mismo.

11.- Pepe le manifestó que no todas las armas que incautaban las FF. CC. en los procedimientos eran del M.L.N. Ella no le pidió explicaciones al respecto en razón de supuso que entonces eran de Partido.-

12.- EMPRESAS DE OSCAR KAHN: Las atiende actualmente un Cdor.FORTUNATTI que tiene sus escritorios en la Galería DIRI. El mismo tuvo anteriores oficinas en la calle Rio Negro,5to. Piso,escritorio 31 o 33,(recordar que en el 32 funcionaba PAR ASOCIADOS), y ya durante su permanencia en aquel Zulma la esposa de Kahn le había entregado las mismas para que las atendiera.-

En el D-3 se registra:
Angel Waldemar FORTUNATTI LABANCA.
Ced.Identidad Nro.383.607. Andes 1436.
Oriental,casado,52 años en 1975.-
"Según Parte Especial de Información 104/D-2/975 de la D.E.I.;/ figura como el Contador que le arrendó un escritorio despacho a Valenzuela,donde desempeñaba las actividades del MECU,(Movimiento Ecuménico del Uruguay).

13.- MARISA FOSCH:
En el plano político no le conoce nada. Sabe que la unió una relación a RFC,el cual la vinculó a FARMACIA DARSENA. También la llevó a trabajar al estudio de PEREYRA MILLOT,el que comenzó a concurrir al estudio a partir el año 1976,fue el responsable de firmar la intervención de AZPITARTE.-
El esposo de Marisa, de nombra MARIO salió en 1976 con Estela / RONDONI

14.- Por intermedio de Pepe Lola se entera que en la Carta del Partido Raúl figuraba como desaparecido. Ella le comunica esto a Raúl el mismo sale del estudio por espacio de unas tres o cuatro horas, y cuando regresa le dice que no se preocupe que estaba todo arreglado.- Desconoce con quien fue a hablar.
No obstante ella intentó conseguir la Carta donde figuraba Raúl

72012

//..
razón por la cual le pidió a ADA que por intermedio de su marido en el Sindicato Médico tratara de conseguir la Carta,cosa que no logró.- Fue la única vez que intentó conseguir una Carta por intermedio de la misma.-

= = = = = = = = = = = =

ESTUDIO RIO NEGRO 1354.

De 1969 a I/974:
"I.B.M."

De I/974 a XI/975:
"PAR ASOCIADOS".-

- Arq.Luis SANTAMARINA.- Responsable Directos.
- Isaac APELBAUM.- En 1971 pasa a Federal Stores.
- Marcos GEMARFICTER.
- Boris FURMAN.
- José FERREIRO.
- Maxim JARKLO. Aparece con Interplatas.
- Ana María MERLO. De 1970 al 15/10/73.
- Matilde GONZALEZ.Idem.
- C.I. 1.181666 - Ma.Cristina CARRASCO GRIVE. De 1/2/75 al 31/3/75
- Nelli PIERI FERNANDEZ. De 1/6/74 al 31/1/75.
- Nora PIAZZA. De 1970 a junio de 1973.
- Ma.Dolores RODRIGUEZ. Ingresa el 13/10/970.
- Ada MENDEZ PEREZ. Ingresa el 1/10/73.
- Chirley Miriam PAIS. Ingresa el 14/XI/974.

NOTA: En 1973 José FERREIRO y Ma.Dolores RODRIGUEZ,- con algunas de las firmas que se manejaban en PAR ASOCIADOS -;se trasladan a Bvar.España Nro.2305 y forman "L.P.ASESORAMIENTOS".-

I/976 - X/977.
RIO NEGRO 1354.
"CIF ESTUDIO CONTABLE".

SARA GRUDZIEN BURSTYN de FURMAN.-

- Raúl FERNANDEZ CATTINO.
- Cdor.Nelson CORDOVA.- De I/976 al 30/9/977.
- Cdor.Milton IBARRA.- Ingresa en 1976.(Enero).
- Ma.Dolores RODRIGUEZ.- Reingresa a fines 1975.
- Chirley Miriam PAIS.
- Ada MENDEZ PEREZ.

X/977 - VII/978.
ANDES 1418.
"CIF ESTUDIO CONTABLE".

- Raul FERNANDEZ CATTINO.
- Milton IBARRA.
- Ma.Dolores RODRIGUEZ.
- Chirley Miriam PAIS.
- Ada MENDEZ PEREZ.

NOTA: La Sociedad de hecho "CIF" Estudio Contable,- IBARRA - CORDOVA -; legalmente nace el 1ro. de setiembre de 1976,aun cuando las mismas personas actuaban desde enero del mismo año utilizando notas y recibos de PAR ASOCIADOS.-

ESCRIBANOS DEL ESTUDIO: De 1970 a 1975: Antonio BONFIGLIO.
De 1975 a 1978: Mario PASELLI SANDE. (c/a).

72014

ESTUDIO RIO NEGRO Nro. 1354.-

"I.B.M." - "[illegible]".

1.- Isaac APPLBAUM.
2.- Marcos SZURFISTER.
3.- Doris FURMAN.
4.- José FERREIRO.
5.- Ana María NUBLO.
6.- Matilde GONZALEZ.
7.- Ma.Cristina CARRASCO GRIVE.
8.- Nelli PIERI FERNANDEZ.
9.- Nora TIANZA.
10.- Ma.Dolores RODRIGUEZ.
11.- Raúl FERNANDEZ GATTINO.
12.- Ada NUÑEZ PEREZ.
13.- Shirley Miriam PAIS.

} EMPLEADOS.

ESTUDIO EVAR. ESPAÑA Nro. 2305.-

1.- José FERREIRO CORTAZZO.

2.- Ma.Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO.

ESTUDIO CONTABLE RIO NEGRO Nro.1354.-

" C. I . F. "

1.- Raúl FERNANDEZ GATTINO.
2.- Cdor.Nelson CORDOVA FARICCA.
3.- Cdor.Milton IBARRA DE LEON.
4.- Ma.Dolores RODRIGUEZ.
5.- Ada NUÑEZ PEREZ.
6.- Shirley Miriam PAIS.

ESTUDIO CONTABLE ANDES Nro.1418.-

" C. I. F. "

1.- Raúl FERNANDEZ GATTINO.
2.- Cdor.Milton IBARRA DE LEON.
3.- Ma.Dolores RODRIGUEZ.
4.- Ada NUÑEZ PEREZ.
5.- Shirley Miriam PAIS.

ESTUDIO DE LA CALLE RIO NEGRO.

El local fue arrendado por José FERREIRO y Boris FURMAN,- siendo las garantías Marcos SZWARFICTER e Isaac APELBAUM -,a la administración de propiedades "EMILIO IGLESIAS S.A.",siendo la propietaria del local la firma ADYVEN, integrada por Roberto ROMIO MERLO y Eugenio PANTAZIS BELO.-
El contrato de alquiler firmado el 28 de setiembre de 1970,venció el 30 de setiembre de 1973 y el plazo legal conferido por el Art.10 de la ley Nro. - 14.219,(desalojo) expiró el 30 de junio de 1976.
En esta fecha los propietarios del local hicieron juicio de desalojo contra FERREIRO y FURMAN,habiendo el 14 de octubre de 1976 el Juzgado de Paz de la lra.Sección del Dpto. de Montevideo,intimado por cedulón a los causantes a abandonar el local en el plazo de 1 año a partir de esa fecha.
Este se produce en el mes de octubre de 1977 cuando el estudio pasa a funcionar en su actual dirección de la calle Andes No.1418 en un local alquilado a tales efectos por FERNANDEZ CATTINO.-

---

FUNCION DEL ESCRIBANO BONFIGLIO EN EL ESTUDIO:

Certificaba los contratos y hacía la parte de escribanía del estudio.-
en 1971 la continuó haciendo el escribano [illegible] BASELLI SAUBE.-

---

1.= La Sociedad Civil Marcos SZWARFICTER - Boris FURMAN se constituyó el 2 de enero de 1974,- según contrato -; para actuar bajo la denominación de PAB ASOCIADOS.- El contrato que existe fue redactado por el Escribano Antonio BONFIGLIO.-

2.= NORA PIAZZA: Cuando LOLA entre a trabajar al estudio,esta persona - ya estaba y se retiró unos meses antes que Lola y Pepe - fueran para Pvar.España,aproximadamente en junio de 1973.
Tenía relaciones sentimentales con Boris FURMAN.-Cuando se retira del estudio,su padre le pone una boutique en la Galería Central,que funcionó bajo el nombre "NORIKA",pero Lola entiende que en - la actualidad no funciona mas.
Sabe que era de izquierda,pero desconoce si trabajaba para el Partido.
Tiene una hermana de nombre NINA PIAZZA que trabajó en Dante Mauro.-

3.= CONTRATO DE COMPRAVENTA: En el estudio hay uno escriturado por Igor MARTINEZ MARINELLI en el cual Marcos SZWARFICTER adquiere un terreno baldío en la 7ema.Sección del Departamento de Canelones,(Paso Carrasco),padrón 2190/91/92,número 6,manzana 8,inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con fecha 29 de abril de 1969
El valor de esta compra ascendió a $50.000,oo.-

4.= DROFUGOL S.C.:

Hay contrato de sociedad con fecha 25 de abril de 1977. Como socios aparecen: Gervasio BURGUEÑO LACUAGUE - casado con Marina LOPEZ LUXORO y ~~XXXXXXXXXXXXX~~ Luis BURGUEÑO LACUAGUE, casado con Laura GOICOCHEA MARTINEZ.-

Anteriormente esta firma funcionó como firma - unipersonal a partir del 4 de mayo de 1964, en la calle Durazno No.2320, con Gervasio BURGUEÑO al propietario.-

Ma. Cristina CARRASCO trabajó como empleada en la [illegible] de [illegible] junto a FERNANDEZ CASTRO quien se desempeñó como Tenedor de Libros.-

VISITAS DE INTEGRANTES DEL PARTIDO AL ESTUDIO DE BVAR.ESPAÑA.-

JOSE FERREIRO.- (a) "DOMINGO".-

1.- Marcos SZWARFICTER.
2.- Boris FURMAN.
3.- Isaac APELBAUM.
4.- Edgar LANZA.
5.- Dr.Juan J. ORMACHEA.
6.- Ana María MERLO.
7.- Escribano Antonio BONFIGLIO.
8.- Arq.Luis CANTAMARINA.
9.- Sra. de SZWARFICTER.
10.- Sra. de FURMAN.
11.- Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
12.- Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN.
13.- Amalia CHIMITZ de COLARICH.
14.- Juan BHIRD.-

NOTA: El amoblamiento del estudio y de la casa de Bvar.España se hizo con prestamos de los padres de Lola y de Ferreiro.-

EMPRESAS QUE VAN A BVAR.ESPAÑA:

PROFUGOL S.C.
ZEINFELD LTDA.
EUROCAR.(Carlos URRUTIA).
LA CAVA.
LEWIN
RODRIGUEZ FERNANDEZ.
RODRIGUEZ BUGARIN.
LIDIA ZAHARI KONRAD
INTEROCEAN SERVICE
ERNESTO LEVI: "PAYASO BAR".-

EMPRESAS QUE SE INCORPORAN LUEGO:

ORESTES D. BUCHELLI.
EPU S.A.
PABLO RIMACZUC
ESTEFANIA LOPEZ.
DINO DI CARLO.

EMPRESAS QUE VOLVIERON A RIO NEGRO EN MARZO DE 1976:

EUROCAR
LA CAVA
LEWIN
RODRIGUEZ FERNANDEZ
RODRIGUEZ BUGARIN
LIDIA ZAHARI KONRAD
INTEROCEAN SERVICE
ERNESTO LEVI "PAYASO BAR"
ORESTES D BUCHELLI
ESTEFANIA LOPEZ
PABLO RIMACZUC.

= ANTECEDENTES POLITICOS -

1.- RAUL FERNANDEZ GATTINO:

= Afiliado Nro. 28.767 desde el 20/10/67 al Partido Comunista.
= Hasta 1966 integrante del Frente Izquierda de Liberación,(FIDEL)
= En 1971 responsable de Finanzas del Comité de Residentes de Rocha del Frente Amplio.
= En 1971 delegado de Mesa por el Frente Amplio,listas Nro808 y -1808,en las Elecciones Nacionales.
= GARANTIA DE INTERPRETADOS

2.- NELSON CORDOVA TARICA:

= Afiliado Nro.65.264 desde el 30/6/972 al Partido Comunista.
= Director Administrativo del "KEREN HAYESOD",(Campaña Pro Israel)
= Hasta 1966 militó,- durante su permanencia en la Facultad de --Ciencias Económicas y Administración -, en el Comité Universitario del FIDEL.
= En 1971 pasa a integrar el Comité Judio del Frente Amplio,donde llegó a ser su responsable.
= En 1971 delegado del Comité de Base "DR.BOSCH" e integrante de -la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora "N" y de la fracción del // Frente Amplio en el Seccional 10ema. del Regional 5ta.
= Asistió en calidad de Secretario Político de la Agrupación Comunista "ARRIETA" que funcionaba en el Comité de Base "Dr.Bosch" a la Conferencia Nacional del Partido Comunista entre 1 y 2 de diciembre de 1972.-
= Hasta que se ilegaliza el PCU continuó como Secretario Político de la Agrupación mencionada precedentemente.
= En su época de estudiante conoce a Isaac APELBAUM - Marcos SZWARFICTER y Boris FURMAN,como comunistas vinculados al Sector Finanzas.- Junto a estos entre otros integró el Comité Universitario del FIDEL.-

3.- MILTON ARTEMIO IBARRA DE LEON:

= En 1964 integrante de la Agrupación del FIDEL "FRENTE - AVANZAR REFORMA" que funcionaba en la Fac. de Ciencias Económicas y Ad -ministración.- Como representante de dicha agrupación,integra -además el CE.CE.A.
= En 1965 y 1966 es delegado por el CE.CE.A. ante la F.E.U.U.
= Integrante del Comité Universitario del FIDEL.
= En 1969 pasa a integrar la GREMIAL DE PROFESORES.
= En 1970 se afilia al PARTIDO COMUNISTA,quedando encuadrado orgánicamente en el Seccional "CULTURA" del Regional I.
= En 1971 funciona como responsable de ORGANIZACION del Comité de Base de Residentes de Rocha del FRENTE AMPLIO.-
= Durante la campaña electoral y a posteriori se destaca como un -activo elemento del F.A. en el Dpto. de Rocha.
= En su época de estudiante conoce a APELBAUM - SZWARFICTER - FURMAN,como comunistas,e integra con estos el Comité Universitario

del FIDEL.-

4.- ADA FERNANDA MENDEZ PEREZ.-

= Se afilia en el año 1965 a la "UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS", (U.J.C.).

= Su esposo hasta el año 1969, está procesado en la actualidad por ser un importante cuadro del Aparato de Propaganda de la UJC,/ en la clandestinidad.-(Diagramador de "LIBER ARCE").-

= Durante 1973 trabaja en la Imprenta LARRAÑAGA,(propiedad del Partido),de donde se vincula a Marcos SZWARFICTERZ.-

72020

CONTACTOS CON [illegible].

1.- MARCOS y PEPE:
= MARZI
= CAMPODONICO
= ALBERTO RODRIGUEZ
= RAFAEL BEGA
= EDGAR LANZA.

2.- MARCOS:
= LANZA
= MARZI
= GUILLERMO ISRAEL
= CAMPODONICO
= BEGA
= NORBERTO COSTABEL
= TABOAS
= FASSANO
= MARCELINO
= APELBAUM
= CASTILLO
= BERNARDO JOSEFF
= LUIS SANTAMARINA.

3.- PEPE:
= APELBAUM
= ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ
= MIGUEL RODRIGUEZ BUGARIN
= MARZI
= LIDIA ZAHARI
= CAMPODONICO
= ZAK
= CHAPARRO
= URRUTIA
= JORGE FRIED
= EDGARD LANZA
= ANA MARIA MERLO
= ORMACHEA.

4.- BORIS:
= KOSUKOVICH.
= ENRIQUE.(Primo de [illegible]EROCARDS).
= KAHN
= TORIBIO
= REHERMAN
= APELBAUM

5.- NORA PIAZZA:
= JORGE.
= RAUL

6.- ANA MARIA:
= HECTOR CASALES
= ANALIA CHIMITZ
= JOSE FERREIRO
= EDGAR LANZA

7.- TRAMITES ESTUDIO MATILDE:
= BONFIGLIO
= JORGE

8.- ISAAC:
= MARIO GOLDZER (FEDERAL STORES)
= VICTOR

9.- RAUL:
= SRA.DE BONFIGLIO
= SRA.DE FURMAN.
= SRA.DE SZWARFICTER
= ESCRIBANO MARIO BASELLI
= MARTINEZ
= TABOAS(CEDAS)
= CORDOVA
= IBARRA
= F.RAPETTI
= ALBERTO RODRIGUEZ
= MOISES OSCAR KAHN.-

72021

MEMORANDUM.-

Luego de desatada por parte de las FF.CC. la ofensiva contra el Partido Comunista en el año 1975,se toma conocimiento de la existencia de un estudio contable creado por notorios integrantes del Aparato de Finanzas: Isaac APELBAUM - José FERREIRO - Marcos SZWARFICTER y Boris / FURMAN en el año 1969 y cuyos objetivos eran:

1ro. Control y administración de empresas del Partido.
2do. Tarea de finanzas,por lo recaudado en la atención de empresas.

Detenido por este servicio en el presente año Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ,surge que dicho estudio seguía funcionando en otra dirección,pero con el mismo personal e iguales tareas políticas,ya que sus empresas EXIMPLA y FEDRO S.A. creadas por y para el Partido Comunista,eran atendidas en dicho estudio.

Se inicia la investigación y se establece que su responsable actual es la persona Raúl FERNANDEZ CATTINO,quien posee los siguientes antecedentes políticos:

- Afiliado Nro.28.767 al Partido Comunista desde el 20/X 967.(Anotación registrada en el D-3 desde el 22/9/75).
- Hasta el año 1966 integró el Frente Izquierda de Liberación.-(FIDEL).
- En 1971 responsable de Finanzas del Comité de Residentes de Rocha del Frente Amplio.

El mismo ingresó en el año 1974 al estudio de la calle - Rio Negro en calidad de asesor fiscal y es puesto en conocimiento del trabajo político que en ese se realizaba,(declaraciones de M.Szwarficter),- y a juicio de Marcos Szwarficter en "el futuro iba a resultar un cuadro muy importante",(declaración de José FERREIRO).- Por otras fuentes,(declaraciones de Ma.Dolores RODRIGUEZ) se tuvo conocimiento deotras tareas políticas del causante relacionadas con empresas del Partido,(garantía de la firma de comercio exterior INTERPLATAS),para lo que manejó importantes sumas de dinero que no eran de su propiedad sino que por supuesto del Partido Comunista.

Producida la detención de los responsables legales del - estudio en el año 1975,FERNANDEZ CATTINO;sin poder legal alguno,pasa de ser un simple "asesor" a responsable del estudio,sin que este ascenso le reditue ningún beneficio económico,según surge de las declaraciones de su esposa de que ésta tarea "para él era exclusivamente un una obligacion moral" y que no se le conocen gastos en otros aspectos que pudieran justificar los importantes retiros de dinero que realizaba mensualmente.

Si bien el problema empresarial era responsabilidad absoluta de FERNANDEZ CATTINO,el aval profesional que el estudio necesitaba lo daban dos contadores Milton IBARRA y Nelson CORDOVA,quienes por su posición no podían desconocer las tareas políticas,que el estudio

./

//.

realizaba. Como comprobación de lo anteriormente expuesto es de significar que:

a.- Nelson CORDOVA TARICA.-

- Afiliado Nro.65.264 al PCU desde el 30/6/972.
- Hasta 1966 militó en el Comité Universitario del // FIDEL junto a APELBAUM - FURMAN y SZWARFICTER.
- En 1971 pasa a integrar el Comité Judio del Frente Amplio donde llegó a ser responsable del mismo.
- En 1971 delegado del Comité de Base "Dr.Bosch" e - integrante de la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora "N" y de la fracción del Frente Amplio en el Seccional 10ema. del Regional 5ta..
- SECRETARIO POLITICO de la Agrupación Comunista // "ARRIETA" que funcionaba en el Comité de Base Dr. - Bosch.
- En calidad de Secretario Político asiste à la CONFERENCIA NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA en diciembre - de 1972

b- Milton IBARRA DE LEON.-

- En 1964 integrante de la Agrupación del FIDEL que // funcionaba en la Fac. de Ciencias Económicas y Administración.-
- Por esta agrupación integrante de la Comisión del -- CE.CE.A.
- En representación del CE.CE.A. integró la FEUU.
- Integrante del Comité Universitario del FIDEL.-
- En 1969 pasa a integrar la GREMIAL DE PROFESORES.-
- En 1970 se afilia al PARTIDO COMUNISTA.
- En 1971 funciona como responsable de ORGANIZACCION - del Comité de Base de Residentes de Rocha del Frente Amplio.

Al verse reflejadas estas anotaciones,se resalta la importancia del propio FERNANDEZ CATTINO quien hace ingresar directamente estos dos contadores,pero se debe acotar que ambos eran conocidos de SWARFICTER y FURMAN por su militancia conjunta en el Partido.-
Otro índice de su importante encuadre orgánico,esta dado en el hecho de que mantenía contactos con el Secretario Nacional de Finanzas del Partido Comunista,Edgar LANZA,requerido desde el año 1973;(declaraciones de Ma.Dolores RODRIGUEZ).-

El hecho de que FERNANDEZ CATTINO haya pasado a la clandestinidad,ha llevado que hasta el momento se desconozcan detalles // que serían fundamentales para la identificación plena de las empresas

.//

///.

propiedad del Partido Comunista,como así tambien la formas en que se canalizaban los aportes;hacia aquel. No obstante lo cual,se ha incautado abundante documentación,en el propio local;de empresas - que ya fueran clausuradas por las FF.CC. y un número importante de otras actualmente en funcionamiento que por la ideología de las personas que las dirigen,por las personas que participan de sus operaciones y por la identidad de quienes las atendieron,requieren una - profunda investigación de tipo policial.- Sobre estas últimas se informan por cordón separado.-

===============

1.- CONCRETAMENTE SI EN ALGUN MOMENTO FUE MILITANTE DE ALGUNA FORMA U OTRA DEL PARTIDO COMUNISTA.

2.- CONCRETAMENTE SI EN ALGUN MOMENTO DESEMPEÑO TAREAS PARA DICHO PAR TIDO EN ALGUNO DE SUS FRENTES.

3.- DESDE QUE FECHA TIENE CONOCIMIENTO QUE TRABAJA PARA INTEGRANTES / DEL FRENTE DE FINANZAS DEL PARTIDO COMUNISTA.

4.- DESDE QUE FECHA CONOCE A EDGAR LANZA POR SU NOMBRE Y APELLIDO.

5.- A PARTIR DE QUE MOMENTO Y QUIEN LE INDICA QUE PARA USTED EL MISMO COMENZARA A LLAMARSE AGUSTIN.

6.- SI EN ALGUN MOMENTO ALGUNO DE LOS IMPORTANTES MIEMBROS DEL PARTI DO COMUNISTA QUE USTED CONOCIERA EN EL ESTUDIO DE LA CALLE RIO // NEGRO Nro.1354,ASI COMO LAS PERSONAS DEL SECTOR FINANZAS QUE ALLI REALIZABAN REUNIONES O BIEN AQUELLOS QUE CONCURRIERON A SU DOMICI LIO DE LA CALLA BVAR.ESPAÑA,OCULTARON ANTE USTED SU CONDICION DE COMUNISTAS Y LA TAREA CLANDESTINA QUE ELLOS REALIZABAN.

7.- CONCRETAMENTE EN CUANTAS OPORTUNIDADES MANEJO PROPAGANDA DEL PROS CRIPTO PARTIDO COMUNISTA.

8.- SI TENIA CONOCIMIENTO DE QUE EL PARTIDO COMUNISTA ESTA FUERA DE LA LEY Y QUE POR LO TANTO TODA ACTIVIDAD EN BENEFICIO DEL MISMO ESTA PENADA.

9.- SI AL TENER CONOCIMIENTO DE TODA LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLABA EN EL ESTUDIO EN BENEFICIO DEL FRENTE DE FINANZAS,COMO ASI TAM // BIEN LOS ALIAS DE FUNCIONAMIENTO CLANDESTINO TANTO DE SU MARIDO COMO DE MARCOS SZWARFISTER,DEL SECRETARIO NACIONAL DE FINANZAS // Y SI A ESTO SE LE UNE SU CONOCIMIENTO DE QUE RAUL FERNANDEZ CATTI NO EN OPORTUNIDAD DE PASAR A COLABORAR EN LA ADMINISTRACION DE LAS EMPRESAS QUE USTED ATENDIA LO HABIA HECJO EN RAZON DE QUE ASI LO HABIA DISPUESTO EL SEC.NAL.DE FINANZAS,NO ENTIENDE QUE USTED ESTA BA DESARROLLANDO UNA TAREA EN BENEFICIO DEL PARTIDO COMUNISTA.-

==========================

En Montevideo,, a los veintidos días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete,por una parte el Sr.Camille Babazogli Binson quien constituye domicilio en Solano García 2643 y por la otra el Sr.Alberto Rodríguez en representación de FEDRO S.A. con domicilio en 25 de mayo No.456 declaran PRIMERO.-Que el Sr.Babazogli actúa en este acto por sí y en representación del Héctor A.V.Valenciano,quien está establecido con negocios de Exportación e Importación en la calle Bolivar 1346 de la ciudad de Buenos Aires.-SEGUNDO:Que los comparecientes han solucionado todos los diferendos existentes relacionados con la importación de // 1.600 bolsas conteniendo Cebolla Valenciana de origen de la Repca. Argentina, importada por Fedro S.A. al amparo de la denuncia de importación No.252.892 que fuera despachada por la Aduana de // Colonia, según permiso de Aduana No.4165/976, y declaran que nada tienen que reclamarse por ningún concepto.-TERCERO.-El Sr.Babazogli hace entrega a Fedro S.A. en la persona de su representante de la siguiente documentación:1)Tres conocimientos de /// embarque originales No.1 del viaje No.3628 del vapor Atlantic.-2)Un original y una copia de la factura del Sr.Valenciano No.015/76 expedida por U$S7.448.32 legalizado por el Consulado del Uruguay en Buenos Aires.-3)Un certificado fitosanitario No.26850 / emitido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Repca. Argentina sin legalizar.-CUARTO.-Fedre S.A. hace entrega en este acto al Sr.Babozogli, quien los recibe de conformidad por // cuenta del Sr.Valenciano de la cantidad de U$S 2.500 (dos mil// quinientos), quedando saldada totalmente las deudas entre las / partes.-QUINTO.-Firman este documento como testigos los Sres.Ru-

ben Mato con domicilio en Cerrito 420 esc.406,Ced.Ident.429.675 y Enrique Machado con domicilio en B. Batlle y Ordoñez 2669 Ap.3 Ced.Identidad 1.593.500.-

En relacion con el convenio firmado hoy entre los Señores Camille Babazogli en representacion del Sr.Hectpr A.V.Valenciano y el Señor Alberto Rodriguez en representacion de Fedrp S.A. y en cuanto a la suma pagada por Fedro S.A a H.A.Valenciano en dolares billetes,se da a continuacion la numeración,serie y valor del total de dichos billetes:

Serie y Numero		Valor	
B-54258268	- E	u$s	20.-
B-93009474	- D	"	20.-
H-77283316	- A	"	20.-
E-44337262	- B	"	20.-
E-62106120	- C	"	20.-
B-16226511	- A	"	50.-
L-12996l152	- A	"	50.-
[illegible]			
F-01331618	- A	"	50.-
B-34027715	- A	"	50.-
B-00697808	-	"	50.-
B-01366444	- A	"	50.-
L-04045825	- A	"	50.-
L-05877585	- A	"	50.-
B-27203274	- A	"	50.-
B-05496755	- A	"	50.-
G-22331740	- A	"	50.-
E-02156283	- A	"	50.-
B-22343506	- A	"	50.-
B-27973229	- A	"	50.-
B-08038056	- A	"	50.-
B-0436 6221	- A	"	50.-
B-04483002	- A	"	50.-
K-01722570	- A	"	50.-
H-01282343	- A	"	50.-
E-05750863	- A	"	50.-

Serie y Número	Valor	
B-29145192	u$s	100.-
L-33523147-A	"	100.-
B-67079542-A	"	100.-
L-30148075-A	"	100.-
K-02047034-A	"	100.-
D-04295140-A	"	100.-
B-3660429 8-A	"	100.-
[illegible]		
B-56055571-A	"	100.-
L-01108546---	"	100.-
G-27545301-A	"	100.-
B-16610057-A	"	100.-
E-17375639-A	"	100.-
A-06163120-A	"	100.-
B-70194239-A	"	100.-

En total dólares dosmil quinientos.-

u$s 2.500.oo --------

Setiembre 22 de 1977

En Montevideo,, a los veintidos días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete, por una parte el Sr. Camillo Babbazogli Binson quien constituye domicilio en Solano García 2643 y por la otra el Sr. Alberto Rodríguez en representación de PEDRO S.A. con domicilio en 25 de mayo No. 456 declaran PRIMERO.- que el Sr. Babazogli actúa en este acto por sí y en representación del Héctor A.V. Valenciano, quien está establecido con negocios de Exportación e Importación en la calle Bolivar 1346 de la ciudad de Buenos Aires.- SEGUNDO.- Que los comparecientes han solucionado todos los diferendos existentes relacionados con la importación de // 1.600 bolsas conteniendo Cebolla Valenciana de origen de la Repca. Argentina, importada por Pedro S.A. al amparo de la [illegible] de importación No. 252.892 que fuera despachada por la Aduana de // Colonia, según permiso de Aduana No. 4165/976, y declaran que nada tienen que reclamarse por ningún concepto.- TERCERO.- El Sr. Babazogli hace entrega a Pedro S.A. en la persona de su representante de la siguiente documentación: 1) Tres conocimientos de /// embarque originales No. 1 del viaje No. 3628 del vapor Atlantic.- 2) Un original y una copia de la factura del Sr. Valenciano No. 015/76 expedida por U$S 7.448.32 legalizado por el Consulado del Uruguay en Buenos Aires.- 3) Un certificado fitosanitario No. 26850 / emitido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Repca. Argentina sin legalizar.- CUARTO.- Pedro S.A. hace entrega en este acto al Sr. Babozogli, quien los recibe de conformidad por // cuenta del Sr. Valenciano de la cantidad de N$ 2.500 (dos mil// quinientos), quedando saldada totalmente las deudas entre las / partes.- QUINTO.- Firman este documento como testigos los Sres. Bu-

72029

ben Mato con domicilio en Cerrito 420 esc.406,Ced.Ident.429.675
y Enrique Machado con domicilio en B. Batlle y Ordoñez 2669 Ap.3
Ced.Identidad 1.593.500.-

¿Se puede demostrar que los aportes son iguales – es decir que el precio de compra equivale a los gastos de flete e importación?
Esto es fundamental para detener la acción de ellos

¿Se aceptó la letra? ¿Se presentó alguna vez para la aceptación de Uds.?
Si fuera ~~así~~ ellos podrían ejecutar a Fedeo

¿Por qué se ~~debía~~ deben facturar 16.000 Kilos a Dommarco?

¿Qué explicación tiene la carta de 20/10 de Valenciano? (1)
Ya había lío – para qué la mandó?

En mi opinión:

Si Uds. aceptaron la letra los pueden ejecutar
Si no lo hicieron, ~~Ustedes~~ tendrían que poder demostrar el negocio preexistente sobre a cargo de quien corría cada rubro y como se distribuiría la mercadería

Con los elementos que yo he visto, ~~puede ser~~ contra la presunción a favor de ellos por la tenencia de los documentos, se podría intentar destruirla por el convenio, ~~y~~ y algún otro elemento como podrían ser los testimonios de Canan y Dommarco. La vinculación de Valenciano al negocio se podría lograr por la autorización que da a Batazoglu ~~--~~ con posterioridad al convenio

Pero todo esto es muy incierto
Creo que valdría la pena defenderse en juicio antes que pagar

72031

pero con la advertencia que no se puede asegurar en definitiva un resultado favorable a Vds.

Sin perjuicio de que lo mas aconsejable sería lograr una transacción aceptable, para lo que eventualmente me ofrezco.

SIRVASE CITAR

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN 1857
AGENCIA CORDON — CONSTITUYENTE 1459

SERIE E

Nº 241137

MONTEVIDEO, 27 de setiembre DE 1976

3

PAGUESE AL PORTADOR A LA ORDEN DE N$ 19.000.00

NUEVOS PESOS: diez y nueve mil

PEDRO J. CARRAU ALVAREZ

3.308

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN 1857
AGENCIA CORDON — CONSTITUYENTE 1459

SERIE E

Nº 241138

MONTEVIDEO, ________ DE 19__

3

PAGUESE AL PORTADOR A LA ORDEN DE N$ 2.340.00

NUEVOS PESOS: dos mil trescientos cuarenta

PEDRO J. CARRAU ALVAREZ

3.308

BANCO COMERCIAL
SERIE 3 E Nº 241138

72033

Operación Cebolla:

INGRESOS DE DINERO

DEROSA - u$s 5.500 a 3.89 ....N$	21.395.oo	
DOMMARCO - sus aportes efectivos ... "	16.000.oo	
VENTAS de cebollas .... "	38.321.20	N$ 75.716.20

EGRESOS DE DINERO

Retiros De Rosa - efectivo ....N$	17.580.oo	
Retiros Dr.Gurmendez - efectivo ... "	1.536.oo	
Retiros Miguel - pago UTE y gas ... "	532.78	
Quebrantos de Caja en Mercado ..... "	300.oo	
Gastos de Mercado - nafta,etc. .... "	1.256.oo	
Viajes a Baires - DeRosa y Gurmendez"	1.338.oo	
Alquileres - Enero/Octubre 1976....."	4.390.93	
Centralita Ericsson - Jul/Set ......"	493.20	
Conexión de Telex ...."	1.130.oo	
Importación de Cebollas - pagado ..."	47.155.10	N$ 75.712.01

RETIROS DE ROSA:

[illegible]

14.10.76 ....N$	410.oo	
15.10.76 .... "	790.oo	
20.10.76 .... "	1.000.oo	
3.11.76 .... "	1.000.oo	
22.11.76 .... "	500.oo	
.... "	620.oo	
24.11.76 .... "	4.000.oo	
15.12.76 .... "	1.000.oo	
4.7.977 ...."	8.260.oo	N$ 17.580.oo

RETIROS DR.GURMENDEZ:

8.10.76 ....N$	170.oo	
1.11.76 .... "	263.oo	
9.11.76 .... "	109.oo	
17.11.76 .... "	233.80	
29.11.76 .... "	450.oo	
9.12.76 .... "	109.oo	
3.12.76 .... "	142.oo	
14.1.77 .... "	60.oo	N$ 1.536.80

Retiros MIGUEL:

11.10.76 .efectivo ...N$	200.oo	
18.10.76 UTE/Gas ..... "	332.78	N$ 532.78

Montevideo,13 de Setiembre de 1977

Análisis de costo: CEBOLLAS

Fecha	Concepto		Importe	
22.9.76	- Denuncia Nº 252892 u$s 4.030.oo	N$	17.872.05	
	- Gastos consulares 4% s/u$s 2.960.- x 3.65	"	432.16	
23.9.76	- Bco.Central 7% s/u$s 4.030.-	"	1.029.67	
	- Ajuste recargos	"	15.192.76	
	- Intereses Vale Bafisud por N$ 5.000.-	"	219.58	
28.9.76	- Desil & Cía. - a/c despacho aduana	"	1.500.oo	
6.10.76	- " " " "	"	2.000.oo	
15.10.76	- " " " "	"	800.oo	
21.10.76	- TECI - complemento fletes	"	717.60	
22.10.76	- Desil & Cía. a/c despacho aduana	"	1.000.oo	
25.10.76	- Royal Insurance - seguro transporte	"	114.03	
9.11.76	- Desil & Cía. - saldo despacho aduana	"	3.308.28	
12.11.76	- Denuncia Nº263103 u$s 5.10	"	23.67	
	- Denuncia Nº263104 u$s 3.440.oo	"	65.70	
16.11.76	- Bafisud - gastos cobranza	"	218.38	
17.11.76	- Bco.Central 7% s/u$s 3.445.10	"	981.22	
30.11.76	- BAFISUD - retención	"	10.000.oo	
		N$	55.415.10	
	- BAFISUD - devolución	"	8.260.oo	
		N$	4[illegible].155.10	
	- Gastos viajes Baires	"	1.338.oo	
	- Gastos de mercado - nafta,etc.	"	1.256.oo	
	- Quebrantos de Caja mercado	"	300.oo	
		N$	50.049.10	N$ 50.049.10

VENTAS:

Ventas de cebollas ....N$ 38.321.20
Pagado por Bommarco .... " 16.000.oo ....N$ 54.321.20

UTILIDAD HASTA AHORA ......N$ 4.272.oo

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A este momento se adeudan los fletes u$s 1.048.32 que a 5.03 = N$ 5.273.05

Camille pide u$s 3.000,lo que incluiría también los fletes

Montevideo,Setiembre 13 de 1977

72035

1976

Fecha	Nº	Nombre	Bolsas	Kilos Entregado	Devoluciones o Rebajas	Kilos Cobrados	Precio	Total
Octubre 3	Nº 001	Carmelo Pascale	20	545	—	545	2.20	1.199=
	002	German Alvarez	15	408	—	408	2.10	856=
	003	Luis Rodriguez	100	2720 L		2720	2.–	5.440
	004	Adolfo Cecilio	30	813	163	650	1.80	1.170=
	005	Chiche Duarte	25	680 4 –	108	572	2.20	1.258.40
4	006	Mario Mederos	30	810	—	810	2.20	1.782=
5	007	José Vitale	30	810	—	810	2.20	1.782=
	008	Ariel Rodriguez	17	459 –	30	429	2.20	943.8
	009	— NULA —	—					
	010	Luis Martinez	10	270	—	270	2.20	594=
	011	S. Bentancour	15	405 –	10	395	2.20	869=
	012	Breno Saravia	15	405 –	15	390	2.20	[illegible]
	013	Luis Rodriguez	60	1.620 –	[illegible]	1.620	1.80	2.[illegible]
	014	Carmelo Pascale	9	241 –	31	210	2.20	462=
	015	Carlos Yoncev	20	540	—	540	[illegible]	1.[illegible]
	016	Juan Garcia	15	405 –	20	385	2.–	770=
	017	German Alvarez	5	135 –	10	125	2.=	250=
	018	Mastroiani Hnos.	20	540	—	540	2.10	1.134=
	019	Wilfredo Daguero	10	270 –	25	245	2.–	490=
	020	Duilio Perdigón	8	216	16	200	2.–	400=
6	021	Emilio R. Vazquez (cajones)	33	890	140	750	1.60	1.200=
10	022	Luis Martinez	10	250	—	250	2.08	520
	023	Luis Rodriguez	60	1.500		1.500	1.80	2.700=
	024	C. M. Argelo	8	200	—	200	2.=	400=
	025	César Bentancour	20	500	—	500	1.98	989=
	026	O. Machado	7	175	—	175	1.80	315=
	027	José Vitale	20	490 –	60	430	1.90	817=
12	028	Luis Rodriguez	50	1.250		1250	1.80	2.250=
	029	Palleiro	40	1.000	—	1.000	1.80	1.800=
	030	Julian Hernandez	30	750	—	750	1.80	1.350=
	031	Mastroiani Hnos	20	500	—	500	1.90	950=
	032	— NULA —	—	—				

TRASP. 752 19797

72036 (A)

PAGOS

A COBRAR | TOTAL PAGOS

PAGOS	A COBRAR	TOTAL PAGOS	
6/10 ✓ 1.199.-		1.199.-	
6/10 ✓ 500.- 11/10 ✓ 356.-		856.-	
			L. Rodriguez
6/10 ✓ 300.-	870.-	300.-	Cecilio
8/10 ✓ 800.- 18/10 ✓ 400.- 20/10 ✓ 58,40		1.258,40	
4/10 ✓ 1.782.-		1.782.-	
8/10 ✓ 1.000.- 18/10 ✓ 782.-		1.782.-	
8/10 ✓ 300.- 15/10 ✓ 643,80		943,80	
11/10 ✓ 320.- 15/10 ✓ 174.- 18/10 ✓ 100.-		594.-	
8/10 ✓ 869.-		869.-	
6/10 ✓ 250.- 8/10 ✓ 100.- 18/10 ✓ 250.- 20/10 ✓ 100.- 25/10 ✓ 158.-		858.-	
[illegible] [illegible]			L. Rodriguez
1/10 ✓ 462.-		462.-	
11/10 ✓ 600.- 1/11 ✓ 200.- ALQUILER DE PAÑO ✓ 300.-		1.100.-	
15/10 ✓ 500.- 25/10 ✓ 270.-		770.-	
15/10 ✓ 250.-		250.-	
6/10 ✓ 300.- 8/10 ✓ 834.-		1.134.-	
13/10 ✓ 490.-		490.-	
	400.-		Perdigón
18/10 ✓ 1.000.-	200.-	1.000.-	Vazquez
4/11 ✓ 520.-		520.-	
			L. Rodriguez
11/10 ✓ 400.-		400.-	
11/10 ✓ 989.-		989.-	
20/10 ✓ 315.-		315.-	
18/10 ✓ 818.-		818.-	
✓ 2.000.- 11/10 ✓ 4.683.- 18/10 ✓ 4.000.- 22/10 ✓ 710.- 1500.- 28/10 ✓ 1.248.-		14.141.-	L. Rodriguez
16/10 ✓ 1.800.-		1.800.-	
16/10 ✓ 1.350.-		1.350.-	
20/10 ✓ 950.-		950.-	

36931,20

72036 (B)

1976		Bolsas y Kilos	Entreg.	Devoluciones o Rebajas	Kilos Cobrados	Precio	TOTAL
Octubre	Trasporte	752	19797				
N 033 -	César Bentancourt	7	175	—	175	1.80	315
034 -	Wilfredo Daguero	10	250	—	250	1.80	450
035 -	C. M. Arbelo	8	200	—	200	2.=	400
036 -	German Alvarez	5	125	—	125	1.80	225
20 037 -	Luis Rodriguez	29	725	25	700	0.75	525
21 038 -	" "	17	425	25	400	0.75	300
		828	21697				
	Totalmente Perdidas	49	1.284	1284			
		877b. =	22.981K.				
	Faltaron en la Entrega	23b	633K	633			
	Total	900b	23614K	2595K	21019K		$ 39.791.20
	Mermas		1136				
			24.750				

Peso Teórico 27.500 c/Bolsa

1.600 bolsas = 44.000 Kgs.

D y C	700 B =	19.250 Kgs.
Fedro	877 b =	24.117 "
Faltas	23 b =	633 "
	1600 bols.	44.000 Kgs.

Dommarco 16.000 × 2.48

30.680.-

72037 (A)

15/11/76
A
COBRAD — TOTAL PAGOS

			COBRAD	TOTAL PAGOS
18/10 ✓ 315.-				315.-
18/10 ✓ 450.-				450.-
15/10 ✓ 300.-	18/10 ✓ 100.-			400.-
18/10 ✓ 225.-				225.-
				38321.90
			$ 1.470.-	$ 38321.90

72037

1º)	Saldo a favor mío,según Sr.Rodriguez	N$	3.254.-
2º)	1.500 kgs. de cebolla que han desaparecido, a N$ 2.20 (de la partida de 5.000 kgs. que vino de más)	"	3.300.-
3º)	Pérdida de moneda que no me corresponde	"	822.-
4º)	Diferencia de precio en la venta de los 5.000 kgs. que vinieron de más	"	640.-
5º)	Mitad gasto bancarios	"	420.-
6º)	Mitad de gastos de Buenos Aires ofrecido por el Sr.Gurmendez	"	2.000.-
		N$	10.436.-

-.-.-.-.-

1º) La primer cantidad,es la indicada por nosotros en la liquidación efectuada el 30.12.76,que puede sufrir algunas modificaciones,que la disminuyan, ya que como no se ha podido completar la operación desde el punto de vista bancario debido a que no tenemos los documentos para liquidar la operación,hay gastos bancarios en el costo de la cebolla,que se estimaron a un tipo de cambio,que en el interí aumento.Pero estas cifras no son importantes.Podría darse por válida la cifra indicada,cargando nosotros con las diferencias en contra que seguramente se producirán,inclusive en las pérdidas de moneda al liquidar la operación en Baires,por variantes de laparidad dólar-peso argentino.

2º) Esto no es real,ya que en la liquidación de las cebollas recibidas,nosotros calculamos 44.000 kilos /resulta de [illegible] bolsas a 27½Kg c/u/ x 1.600/

3º) Esto no corresponde ya que la pérdida en la operación de recibir pesos argentinos en Baires y convertirlos de nuevo en los pesos uruguayos que nosotros pusimos para comprar aquí los u$s 6.400 de la letra.En todo caso,si admitiéramos,que las pérdidas en esta parte de la operación fueron de nosotros solamente,correspondería agregar a la liquidación el 50% de la pérdida que son N$ 411.-

4º) No corresponde,ya que los kilos que vinieron de más fueron 4.000 como dicen las boletas y lo dijo siempre Camillo,y además la diferencia de precio no corresponde,ya que nosotros vendimos a un promedio de $ 1.893.- y los kilos que se vendieron de ellos ya fueron calculados a dicho precio promedio.

5º) Esto no lo entiendo,ya que los gastos bancarios son parte del costo de la importación y por lo tanto fueron incluidos en el cálculo de costo como corresponde.

6º) Lo ofrecido por Dr.Gurmendez,en aquel momento es tema a resolver.

-.-.-.-.-.-.-

Se importaron 1.600 bolsas a 27½Kgs. c/u ....= 44.000 kgs.

Nosotros recibimos: 877 bolsas x 27½kg. = 24.117   24.117 kgs.
se vendieron = 21.019
Pérdidas por disminución de peso y = 3.098 kg.
cebollas en mal estado = 12,85%

Recibieron 700 bolsas a 27½Kg. = 19.250
Faltaron o regalaron 23 bolsas = 633 ....= 19.883 kgs.
44.000 kgs.

Nosotros recibimos 4.117 kgs. de más
disminuyendo la pérdida del 12.85%
quedan 3.588 kgs. al promedio de 1.893.- = $ 6.792.- ### Cantidad esta que ya figura acreditada en nuestra liquidación del 30.12.1976

72038

Sus deudas

Teci por ajuste	N$ 717.60	
Fletes u$s 1048.32 x 4.-	" 4.193.28	
20 tons. cebolla 50% de banco, aduana, etc.	" 23.426.35	N$ 28.337.23
	SALDO a su favor	" 3.254.77
		N$ 31.592.00

Sus créditos

compra de cebollas	N$ 8.800.00	
su entrega	" 10.000.00	
"	" 6.000.00	
3508 kg. vendidos a 1893.-	6.792.00	N$ 31.592.00

Costo importación

Banco Central 7% s/u$s 3.445.10 a 4. = N$ 13.780.40	.. N$	964.63
Banco Central 7% s/u$s 4.030.00 a 3.65 N$ 14.709.50	.. "	1.029.67
Recargos: 120% s/u$s 7470.00 a 3.65 = N$ 27.265.50	.. "	32.718.60
Recargos: 120% s/u$s 5.10 a 4.00 = N$ 20.40	.. "	24.48
Proventos 1½% s/u$s 7470.- a 3.65 = N$ 27.265.50	.. "	408.98
Proventos 1½% s/u$s 5.10 a 4.00 = N$ 20.40	.. "	3.06
Consulares 4% s/u$s 2960.00 a 3.65 = N$ 10.804.00	.. "	432.16
Consulares 4% s/u$s 3440.00 a 4.00 = N$ 13.760.00	.. "	550.40
Seguro de transporte	"	114.03
Corredor de cambios [illegible]	"	341.88
Despacho de aduana	"	8.608.28

Gastos Banco:

comisión cobranza	N$ 213.38		
franqueo	" 10.00		
corretaje 3/o s/CIF	" 89.38		
firma [illegible]ncia o,75%	" 223.45		
compra moneda 1%	" 297.93	"	834.14

Pérdidas en Banco Tornquist	"	822.40
	N$	46.852.71

Corresponde a 20 tons. el 50% = N$ 23.426.35

120 x 20 = US$ 2400

2400 x 4 = 9.600.000

10.000 + 9.600 = 19.600

5.000 Kg − 10% 500 = 4500

4500 x 2200 = 9.900.

19.600 + 9.900 = 29.500

+ 6. millones

- dép..

17.500 Semanas 1ª

500 2ª

12.000

4.500 Desp.

4.800 Flete

27.300

72040

20/12/76

Sus deudas:

pagado a TECI por ajuste ......N$ 717.60
fletes u$s 1048.32 a 4.- ...... " 4.193.28
20,000 kgs.cebolla a 1611.32 .. " 32.226.40 N$ 37.137.28
SALDO a su favor .... " 3.254.72
N$ 40.392.oo

Sus créditos:

pago cebollas en Baires ....N$ 17.600.oo (u$s 4400.- x 4.-) 40 TONS a u$s 110.-
su entrega .... " 10.000.oo
su entrega .... " 6.000.oo
3.588 kgs. vendidos a 1893.- .. " 6.792.oo N$ 40.392.oo

717.60
4193 28
23426.35
$ 28337.23
SALDO 3254.77
$ 31.592.00

8.800.-
16000
6792
31.592

72041

Costo importación cebollas 30.12.1976

40,000 kgs. a u$s 160.- ......u$s	6.400.oo	FOB
Flete . . . . "	1.048.32	
CyF ... u$s	7.448.32	
Seguro . . . . "	26.78	(en pesos uruguayos)
u$s	7.475.10	

Banco Central 7% s/u$s 3.445.10 x 4.- = N$ 13.780.40 .....N$	964.63
Banco Central 7% s/u$s 4.030.oo x 3.65= N$ 14.709.50 ..... "	1.029.67
Recargos: 120% s/u$s 7.470.- a 3.65 = N$ 27.265.50 .... "	32.718.60
120% s/u$s 5.10 a 4.- = N$ 20.40 .... "	24.48
Proventos 1½% s/u$s 7470.- a 3.65 = N$ 27.265.50 .... "	408.98
1½% s/u$s 5.10 a 4.- = N$ 20.40 .... "	3.06
Consulares: 4% s/u$s 2960.- a 3.65 = N$ 10.804.oo .... "	432.16
4% s/u$s 3440.- a 4.oo = N$ 13.760.oo .... "	550.40
Seguro en Uruguay . . . . "	114.03
Corredor de cambios . . . . "	341.88
Despacho de aduana . . . . "	8.608.28

Gastos bancarios:

comisión cobranza ....N$	213.38	
franqueo .... "	10.oo	
corretaje 3‰ s/N$ 29.793.28 "	89.38	
firma denuncia o,75% .... "	223.45	
compra moneda 1% .... "	297.93	. . . . " 834.14

Compra de 40,000 kgs.cebollas a u$s 110.- CyF = u$s 4400.- [illegible] 17.600.oo

Pérdidas en Banco Tornquist venta moneda argentina ...." 822.40

TOTAL ...N$ 64.452.71

$\frac{64.452.71}{40{,}000 \text{ kgs.}}$ = kilo - $ 1.611.32

– 17600.-

46852 71

50% = 23426 35

Operación en Banco Tornquist:

u$s 6.400.- a 4.- .... N$ 25.600.oo

Moneda argentina:

u$s 6400 x 26.70 = m/a 170.880.

Venta argentinos:

m/a 170.880.000 a 14.50 ......N$ 24.777.60

PERDIDAS ....N$ 822.40

30/12/76

Peso tecrico . ....1600 bolsas a 27.5 = 44.000 kgs.

recibimos 877 bolsas a 27.5 ....24.117 kgs. 24.117

vendimos 21.019

pérdidas 3.098 = 12,85%

recibieron 700 bolsas a 27,5 ...19.250 kgs.
faltaron o regalaron 23 bolsas 633
19.883 kgs. 19.883
44.000

liquidación s/4117 kgs.

4117 kgs. - merma 12,85% = 3.588 kgs. a $ 1893 = N$ 6.792.-

COSTO IMPORTACIÓN CEBOLLA:

PAGOS

22/9 $ 17.872.05 DEN 4030.- ✓
" 432.16 CONSULARES ✓
" 10467.11 AJUSTE ✓
" 1029.67 7% s/4030 ✓
23/9 " 4725.65 AJUSTE ✓
28/9 " 1500.- DOSIL ✓
6/10 " 2000.- " ✓
15/10 " 800.- " ✓
21/10 " 717.60 TECI ✓
22/10 " 1.000.- DOSIL ✓
25/10 " 114.03 SEGURO ✓
9/11 " 3308.28 DOSIL ✓
12/11 " 23.67 DEN. 510 ✓
" 65.70 DEN. 3440.- ✓
16/11 " 218.38 GASTOS BANCO ✓
17/11 " 921.22 7% s/3445.10 ✓

$ 45.195.52
176.52 ✓ CORREDOR s/4030.- x 3.65 a 1.2% - PAGADO -
165.36 ✓ " s/3445.10 x 4. a 1.2% (A PAGAR)

N$ 45.537.40
550.40 ✓ CONSULARES (A PAGAR)

72044

SU DEUDA

Pagado a TECI	$ 717.60
Fletes Raires $ 1048.32 x 4	" 4193.28
20.000 Kgs Cebolla a 1611.25	" 32225.00
	$ 37135.88
SALDO	$ 3256.12
	$ 40.392 –

Su CREDITO:

Pago Cebollas	$ 17.600.–
su entrega	10.000.–
"	6.000.–
3.588 Kgs CEBOLLA a 1893.–	6.792.–
	$ 40.392.00

72045

Den. $ 3445 10 x 4.- $ 13780.40 = 7% Bco Central $ 964.63
u$s 4030.- x 365 = 14.709.50 = 7% Bco Central $ 1.029.67

Recargo 120% s/$ 7470 = a 365 = 27265.50 . 32718.60
Proventos 1½% " " " 408.98

Consulares: 4% s/2960.- x 365 = 10804.- " 432.16
" 4% s/3440.- x 4.- " 13760.- " 550.40
Recargo 121½% s/5.10 x 4.- " 20.40 " 24.48
Seguro: " 114.03

Corredor Cambios " 341.88

Teci - Ajuste Fletes . 717.60
Aduana
Gastos Banco: " 8608.28

Com. Cobranza $ 213.38
Franqueo " 10.=
Corret 3‰ s/7448.32 x 4 " 89.38
29.793.28
0.75% Firma Denuncia 22/9 " 223.45
22/12

Compra Moneda 1% . 297.93 ---- 834.14
$ 46.744.85

Compra Cebollas

40.000 Kgs a u$s 110.- CyF = u$s 4400.- x 4.- 17600.00
$ 64.344.85
+ 822.40
$ 65.167.25 % [illegible]
- 717.60
$ 64449.65 % 40 = $ 1611.= o/Kilo

Banco Tornquist:

Girar u$s 7448.32 x 4.- $ 29.793.28
recibir moneda arg.
6400 x 26.70 = 170.880.00
a 14.50 N$ 24.777.60

u$s 6400 x 4 = 25600 =
Perdida N$ 822.40

Su deuda u$s 1048.32 x 4 = N$ 4193.28
Fletes

72046

Oct/7/77

Pasaje 14539 MG

moneda 100.-

11/11/77

Pasaje 14712 MG

moneda 196,20

+ 100.=

16/11/77 —— 254,20 WDR

24/11/77

Pasaje 16146 MG

moneda 234.-

1338,37

72047

+
BAFISUD UY 774121050AR BTQST
BANCO TORNQUIST BUENOS AIRES
AL BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO MONTEVIDEO
19/11/76

VTRA REF - COB/17332 NUESTRO NRO.67491
SIRVANSE DE INMEDIATO PROTESTAR POR FALTA DE PAGO
INFORMAMOS QUE SE PRESENTARA EL SENOR AMILLE BABAZOGLI
CON DOC. NAC. DE IDENTIDAD NRO.92 282 893 PARA
MEDIAR CON COMPRADORES
DOCUMENTOS DEBERAN SER ENTREGADOS UNICAMENTE CONTRA PAGO
+
BAFISUD UY 774
121050AR BTQS

72048

+
121959AR BTQST
BAFISUD UY 872

TELEX NO. 14872 DEL 7.12.76

PARA BANCO TORNQUIST - BUENOS AIRES-

HACEMOS REFERENCIA A NUESTRO TELEX NO. 14855 DEL DIA DE HOY RELATIVO AUTORIZACION DE REEMBOLSO POR DOLARES 7.448.32 Y VUESTRO PEDIDO DE AUTENTICACION DEL DIA DE HOY.

POR LA PRESENTE ROGAMOS DEJEN SIN EFECTO DICHA ORDEN DE PAGO DADO EXISTIO UN ERROR DE NUESTROS SERVICIOS.

REFERENTE A LA OPERACION EN CUESTION HEMOS OBTENIDO DEL IMPORTADOR URUGUAYO UN DEPOSITO EN DOLARES DE LIBRE DISPONIBILIDAD EN GARANTIA YA QUE DE ACUERDO A DIPOSICIONES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUY PARA PODER REALIZAR LA COMPRA DE LOS DOLARES EN EL MERCADO DE IMPORTACIONES ES NECESARIO CUMPLIR CON ALGUNOS REQUISITOS ENTRE LOS CUALES FIGURA LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE EMBARQUE AL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

HASTA EL DIA DE LA FECHA EL IMPORTADOR URUGUAYO NO HA RETIRADO LOS DOCUMENTOS DE NUESTRAS OFICINAS, POR LO QUE ESTAMOS IMPOSIBILITADOS A REALIZAR EL PAGO PERO TENGAN UDS. TRANQUILIDAD DE QUE CONTAMOS CON UNA COBERTURA SUFICIENTE CON EL DEPOSITO DE DOLARES DEL MERCADO FINANCIERO QUE OBRE EN NUESTRO PODER.

REFERENTE RETIRO DE DOCUMENTOS Y SU REGULARIZACION FRENTE A LA AUTORIDAD CAMBIARIA PARA PODER REALIZAR LA COMPRA DE LA DIVISA Y EL REEMBOSLO RESPECTIVO NUESTRO CLIENTE NOS HA MANIFESTADO QUE HA DEMORADO DICHO TRAMITE DADO DISCREPANCIAS EXISTENTES ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR EN RAZON DE UN CONVENIO SUSCRITO ENTRE AMBAS PARTES PREIO AL EMBARQUE DE LA MERCADERIA.

ESTAMOS A VUESTRAS ORDENES Y AGUARDAMOS VUESTROS COMENTARIOS.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
Y BANCO DE PAYSANDU BAFISUD
MM/
+
121959AR BTQST
BAFISUD UY 872

72043

PLS COMO REC ?+?+[illegible]

BOLIVAR 1346
BUENOS AIRES
TEL. 33-7606

DIR. TELEGRAFICA
"HEVA - BAIRES"

HECTOR A. V. VALENCIANO

EXPORTACION - IMPORTACION

CASILLA DE CORREO 2822
CORREO CENTRAL - BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 16 DE 1.976.=

SEÑORES:
BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
Calle Rincón esq. Ituzaingó
MONTEVIDEO- R.O. DEL URUGUAY=

REF.:LETRA A LA VISTA POR U$S 7.448,32
C/BANCO TORNQUIST S.A.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con referencia a la Letra a la Vista mencionada en el epígrafe, correspondiente a una exportación de 1.600 BOLSAS DE CEBOLLAS VALENCIANAS CON 40.000 KILOS NETO, efectuada a consignación de la firma FEDRO S.A., de la calle 25 de Mayo N° 456-MONTEVIDEO, por intermedio de ése Banco.-

Al respecto, cumplo en informar a Uds. que con fecha del día 15 del corriente he recibido una intimación del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, cuya copia adj à la presente, por la cual se me conmina a ingresar en el término de 48 horas las divisas corres pondientes a dicha operación, bajo pena de iniciación de acciones represivas.-

Por tal motivo, por la presente AUTORIZO AÑ SEÑOR CAMILLE BABAZOGLI BINSON, que acredita su identidad con DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 92.282.893 expedido por el Registro Nacional de las Personas, a realizar ante ustedes todas las gestiones pertinentes pa concretar CON SUMA URGENCIA el giro del importe de U$S 7.448,32, a fin de regularizar inmediata- mente mi situación ante alas autoridades argentinas.=

Al mismo tiempo, declaro que el Señor CAMILLE BABAZOGLI BINSON se encuentra autorizado igualmente para actuar y/o efectuar las mismas gestiones ante el BANCO TORNQUIST S.A., BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y BANCO DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY.=

Agradeciendoles de antemano todas las atenciones que puedan ofrecer al Señor BABAZOGLI BINSON para el feliz logro de sus gestiones, aprovecho para saludar a Uds. con mi consideración más distinguida.=

HECTOR A. V. VALENCIANO

MARCA REGISTRADA
DESDE EL AÑO 1948

72050

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 916989
MONTEVIDEO - URUGUAY

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

En Montevideo a los seis días del mes de Octubre de mil-novecientos setenta y seis,se celebra el siguiente Convenio entre la firma FEDRO S.A. representada por su presidente Dr.Máximo Gurmendez Guillemette y por la otra parte los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco,con el siguiente objeto:

La firma FEDRO S.A. entregó a los Señores Juan Andrés Dommarco y Pedro Carrau Alvarez,según boleto de Consignación Nº 2343,la siguiente mercadería:(700) setecientas bolsas conteniendo Cebolla Valenciana de origen de la Rep.Argentina,importada por FEDRO S.A. al amparo de la denuncia de importación Nº 252892 y despachada por la Aduana de Colonia,según permiso de Aduana Nº 4165/976. La mercadería entregada en consignación ha sido depositada a la órden de los Señores Juan Andrés Dommarco y Pedro Carrau Alvarez en el depósito de la empresa Hector Casatroja de la calle Libres Nº 1559,siendo de cargo de los Señores consignatarios todos los gastos en que se incurra por transporte,almacenaje,carga,descarga,etc.- Los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco deberán entregar a la firma FEDRO S.A. todos los boletos de salida de la mercadería de los depósitos de Hector Casatroja cada vez que se realiza algún retiro,y hasta la finalización de la partida entregada en consignación.------------------
FEDRO S.A. entregará a los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco la correspondiente boleta de venta por el total de la partida,contra entrega de la documentación que se detalla más adelante. La documentación que se expresa a continuación será entregada por el Señor Camille Babazogli quién por éste acto se compromete a obtenerla y traerla personalmente,suscribiendo el presente convenio a esos efectos:1º) facturas comerciales del exportador Señor Héctor A.V.Valenciano mostrando la exportación de 1.600 bolsas con 40.000 kilos de Cebolla Valenciana,debidamente intervenidas por el Cónsul Uruguayo en Buenos Aires,y correspondientes a la partida despachada en Colonia por la firma FEDRO S.A. el día 2 de Octubre de 1976,según permiso de Aduana uruguaya Nº 4165/976; 2º) Conocimientos originales de embarque desde Buenos Aires hasta Montevideo,debidamente endosados en blanco o a laórden de FEDRO S.A. correspondientes a la partida indicada antes;

/-a página 2/-

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

/-3º) Una carta del exportador Señor Hector A.V.Valenciano dirigida al Banco Tornquist S.A. con carácter irrevocable,ordenando a dicho Banco que el monto de la letra correspondiente a la documentación mencionada más arriba por la exportación de cebolla desde la Rep.Argentina debe ser pagada indistintamente a los Señores Dr.Máximo Gurmendez Guillemette y/o Washington Fergus De Rosa.Esta carta debe contener la aceptación de las firmas responsables del Banco Tornquist S.A. de Buenos Aires.----------
La factura de venta por la cebolla importada por FEDRO S.A. hasta un total de 16.000(Diez y seis mil) kilos será entregada a nombre del Señor JUAN ANDRES DOMMARCO VAZQUEZ.La documentación que completa la importación desde Buenos Aires será entregada al Banco interviniente TORNQUIST S.A. por parte del exportador Sr.Héctor A.V.Valenciano debiendo el Señor Camille Babazogli Binson,comprometerse por este acto a entregar copias de la factura comercial y del conocimiento de embarque,los que conjuntamente con la carta indicada en el parágrafo 3º,permiten la entrega en forma simultánea de la factura de venta de la cebolla a que hace referencia éste convenio.-----------------
Se emiten tres ejemplares del presente Convenio,igualmente válidas.--------

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
Presente

Pedro Carrau Alvarez

Juan Andrés Dommarco Vazquez

Camille Babazogli Binson

72052

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 69
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

En Montevideo a los seis días del mes de Octubre de milnovecientos setenta y seis, se celebra el siguiente Convenio entre la firma FEDRO S.A. representada por su presidente Dr.Máximo Gurmendez Guillemette y por la otra parte los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco, con el siguiente objeto:

La firma FEDRO S.A. entregó a los Señores Juan Andrés Dommarco y Pedro Carrau Alvarez, según boleto de Consignación Nº 2343, la siguiente mercadería: (700) setecientas bolsas conteniendo Cebolla Valenciana de origen de la Rep.Argentina, importada por FEDRO S.A. al amparo de la denuncia de importación Nº 252892 y despachada por la Aduana de Colonia, según permiso de Aduana Nº 4165/976. La mercadería entregada en consignación ha sido depositada a la órden de los Señores Juan Andrés Dommarco y Pedro Carrau Alvarez en el depósito de la empresa Hector Casatroja de la calle Libres Nº 1559, siendo de cargo de los Señores consignatarios todos los gastos en que se incurra por transporte, almacenaje, carga, descarga, etc.- Los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco deberán entregar a la firma FEDRO S.A. todos los boletos de salida de la mercadería de los depósitos de Hector Casatroja cada vez que se realiza algún retiro, y hasta la finalización de la partida entregada en consignación.------------------

FEDRO S.A. entregará a los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco la correspondiente boleta de venta por el total de la partida, contra entrega de la documentación que se detalla más adelante. La documentación que se expresa a continuación será entregada por el Señor Camille Babazogli quién por éste acto se compromete a obtenerla y traerla personalmente, suscribiendo el presente convenio a esos efectos: 1º) facturas comerciales del exportador Señor Héctor A.V.Valenciano mostrando la exportación de 1.600 bolsas con 40.000 kilos de Cebolla Valenciana, debidamente intervenidas por el Cónsul Uruguayo en Buenos Aires, y correspondientes a la partida despachada en Colonia por la firma FEDRO S.A. el día 2 de Octubre de 1976, según permiso de Aduana uruguaya Nº 4165/976; 2º) Conocimientos originales de embarque desde Buenos Aires hasta Montevideo, debidamente endosados en blanco o a laórden de FEDRO S.A. correspondientes a la partida indicada antes;

/-a página 2/-

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 916989
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

/-3º) Una carta del exportador Señor Hector A.V.Valenciano dirigida al Banco Tornquist S.A. con carácter irrevocable,ordenando a dicho Bancó que el monto de la letra correspondiente a la documentación mencionada más arriba por la exportación de cebolla desde la Rep.Argentina debe ser pagada indistintamente a los Señores Dr.Máximo Gurmendez Guillemette y/o Washington Fergus De Rosa.Esta carta debe contener la aceptación de las firmas responsables del Banco Tornquist S.A. de Buenos Aires.----------

La factura de venta por la cebolla importada por FEDRO S.A. hasta un total de 16.000(Diez y seis mil) kilos será entregada a nombre del Señor JUAN ANDRES DOMMARCO VAZQUEZ.La documentación que completa la importación desde Buenos Aires será entregada al Banco interviniente TORNQUIST S.A. por parte del exportador Sr.Héctor A.V.Valenciano debiendo el Señor Camille Babazogli Binsen,comprometerse por este acto a entregar copias de la factura comercial y del conocimiento de embarque,los que conjuntamente con la carta indicada en el parágrafo 3º,permiten la entrega en forma simultánea de la factura de venta de la cebolla a que hace referencia éste convenio.------------------

Se emiten tres ejemplares del presente Convenio,igualmente válidas.--------

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
Presente

Pedro Carrau Alvarez

Juan Andrés Dommarco Vazquez

Camille Babazogli Binson

72054

C 1443

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

Dr. Máximo Garmendez en Guillemette por [illegible] S.A. según certificación notarial que se acompaña, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 456 al Señor Juez digo:

QUE vengo a solicitar, que como medida preparatoria al juicio ordinario, que oportunamente iniciaré, el reconocimiento de las firmas estampadas en el convenio cuya fotocopia certificada se agrega (Art. 238 C.P.C. y 1303 C.C.)

QUE por ende deben ser citados, a tal efecto el Señor Pedro Carrera domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 1318; el Señor Camilo Debeaugli Bianco, domiciliado en el Hotel Iguazú, Ibicuy 1295 esq. San José; el Señor Juan Andrés Damonte Vazquez domiciliado en Carlos Crocker 2544 casi 8 de Octubre.

1º) Por lo expuesto solicito: Me tenga por presentado y acreditada la personería y constituído el domicilio.

2º) Se cite a las personas indicadas en el cuerpo de este escrito a reconocer su firma bajo apercibimiento de darlas por reconocidas.

Dr. Máximo Garméndez

72055

Martes 1?/3/1977 - hora 17.30

Entrevista con Camille Babazogli: dicho Señor llamó el viernes 25.2 pidiendo hablar con el Dr.Gurmendez diciendo hablar por el Dr.Mayer Martinez,pero sin dar su nombre.La persona que lo atendio reconocio su voz pero él no se dio a conocer.Pidió en nombre del Dr. Mayer Martinez que el Dr.Gurmendez lo llamara el martes 12/3/1977.- El lunes 28.2 volvió a llamar preguntando por el Dr.Gurmendez,sin darse a conocer.Finalmente hoy martes volvio a llamar,lo atendio Alberto y entonces se dio a conocer,y pidio si podiar verse con Alberto en el Sorocabana.

Asi lo hicimos,durante 15 minutos. Manifestó que por consejo del Dr.Mayer Martinez,éste quiere realizar una entrevista con el Dr.Gurmendez y luego una reunión conjunta con el Dr.Crocci para ver de realizar un arreglo del asunto antes de empezar un pleito,que dic nunca llegan a buen fin,aún cuando dice que ganaría actuando en representacion de H.A.Valenciano.
El Dr.Mayer Martinez parece tiene un poder de H.A.Valenciano para actuar en su nombre y segun Camille, asegura que H.A.Valenciano a traves de un pleito va a cobrar.

Finalmente Camille volvio a la cuestion del arreglo y dice que le demos los N$ 14.000.- que nos pidio en Diciembre para arreglar todo.Y que la suma de N$4.000 se la podemos cobrar a Prada,ya que Dommarco nos transfiere el derecho contra dicho Señor por las cebollas que sellevo en consignacion y que nunca rindió cuenta Dice "se le puede mandar preso enseguida,sino paga lo que se llevó" Camille vuelve qon sus cosas de que el perdio plata,por culpa de Prada y Carrau y que paguen ellos.

Para terminar quedo en volver a llamarme el jueves,a fin de que si esta el Dr.Gurmendez,poder hacer una reunión con Camille,para tratar de llegar a un acuerdo y después entonces se haria la reunion entre Gurmendez y Mayer Martinez.

Otro de sus "sonsonetes" es el de que él cumple el convenio si nosotros le entregamos la mitad de la cebolla que se depositó en Casatroja a nombre conjunto de "Dommarco y Carrau";porqué dice .../

//-que como la consignacion fué hecha a nombre conjunto de Dommarco y Carrau,y los retiros se realizaban con la firma de ambos,por consecuencia la mitad se la llevó Carrau (dice que ésta es opinión de Mayer Martinez) y nosotros tenemos que devolversela.

Por otra parte dice que los telegramas que mando es para cubrirse de un pleito por estafa,ya que el firmo el,convenio y no lo cumplió.

Pero también dice que en opinión de Mayer Martinez, el Convenio está mal hecho.Fue hecho entre "amigos" y como ahora la amistad no existe más,de él resultan todos estafados,unos a otros.

Ya me cansé de oir tonterias.Dijo que volvera a llamarme el jueves para ver si volvio el Dr.Gurmendez.

A.R.F.

Banco Tornquist:

ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO TELEGRAMA ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO

MR1014/88
MONTEVIDEO/TF 26 7 1721

FEDRO S A 04219
25 DE MAYO 456
MONTEVIDEO/

ANTEL
7 2 77

DOCUMENTACION REFERENCIA CONVENIO 6/10/76
SERA ENTREGADA EN CUANTO SEA CUMPLIDO DICHO
CONVENIO EN SU TOTALIDAD
CAMILLE BABAZOGLI

COL 25 456 6/10/76

NNNN
A 735/155

72058

18/97

ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO TELEGRAMA ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO

Detalle de los documentos que contiene la carpeta Nov/24/1976
(fotocopias)

1º) Convenio entre FEDRO y por la otra parte:Babazogli,Dommarco y Carrau (3 ejemp)

2º) Carta de Crédito de Miguel,a través de Banfed para importar hilado, en favor de Babazogli y/o Dommarco,endosado por Comesaña a Valenciano(1 ejemp)

3º) Carta de Fedro S.A. a Valenciano de fecha 22/11/76 (1 ejemp)

4º) Certificado de Aduana de Colonia por la entrada de la cebolla (1 ejemp)

5º) Remito de FEDRO a Carrau y Dommarco por 684 bolsas de cebolla, firmado por Babazogli (1 ejemp)

6º) Boleta de Consignación Nº 2343 del 3/10/76 por 700 bolsas de cebolla, firmado por Carrau (1 ejemp)

7º) Carta del Banco Central Argentino a Valenciano (1 ejemp)

8º) Carta de Valenciano al Banco Financiero Sudamericano autorizando a Babazogli a actuar en gestiones para el cobro (1 ejemp)

Inversiones de FEDRO S.A.

9º) Pago de derechos consulares . . . . N$ 432.16 ✓
10º) Pago a Banco Central 7% denuncia Nº 252892 . . . . . . " 1.029.67 ✓
11º) Pago a Banco Central 7% denuncia Nº263103/104 . . . . " 921.22 ✓
12º) Pago de seguro u$s 26.78 . . . . " 114.03 ✓
13º) Denuncia Nº 252892 por u$s 4.030.oo . . . . "17.872.05 ✓
14º) Ajuste de Denuncia Nº 252892 . . . . "15.192.76 ✓
15º) Denuncia Nº 263104 por u$s 3.440.oo . . . . " 65.70 ✓
16º) Denuncia Nº 263103 por u$s 5.10 . . . . " 23.67 ✓
17º) Factura despacho de aduana . . . . " 8.608.28 ✓
18º) Copia de factura de exportación de Valenciano ..
19º) Copia de carta de Valenciano sobre problema precios... ________

N$ 44.259.54

20º) Además se pagó a TECI S.R.L mediante cheque contra Banco Financiero Sudamericano Nº2557885 de fecha 21.10.1976 a la órden,sin recibo .... " 717.60 ✓ N$ 44.977.14

21º) Fotocopia del telex de Banco Financiero a Tornquist informando la situación de fecha 7.12.1976

22º) Fotocopia del telex de Banco Tornquist a Banco Financiero informando de que Babazogli está autorizado a realizar gestiones ante Banco República.etc.

BAFISUD UY 774121050AR BTQST
BANCO TORNQUIST BUENOS AIRES
AL BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO MONTEVIDEO
19/11/76

VTRA REF - COB/17332 NUESTRO NRO.67491
SIRVANSE DE INMEDIATO PROTESTAR POR FALTA DE PAGO
INFORMAMOS QUE SE PRESENTARA EL SENOR AMILLE BABAZOGLI
CON DOC. NAC. DE IDENTIDAD NRO.92 282 893 PARA
MEDIAR CON COMPRADORES
DOCUMENTOS DEBERAN SER ENTREGADOS UNICAMENTE CONTRA PAGO
+
BAFISUD UY 774
121050AR BTQS

72060

CARLOS E. ARBERT

Banco Tornquist S. A.
Bmé. Mitre 531
Buenos Aires 33-3710

72061
30-7841/55

Sírvase citar: [illegible]-6093

Banco Central de la República Argentina

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976

Héctor A.V. Val[illegible],
Bolívar 1346,
CAPITAL FEDERAL.

Nos dirigimos a Uds. con referencia a las disposiciones que establecen la obligatoriedad de negociar en el mercado de cambios, dentro de los plazos establecidos, las divisas provenientes de las exportaciones.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo informado por la Entidad Autorizada interviniente, esa firma no ha dado cumplimiento al ingreso de las divisas correspondientes a las exportaciones que se detallan al pie, se le intima a proceder dentro de las 48 horas de recibida la presente, a regularizar tales operaciones, sin perjuicio de las acciones sumariales pertinentes.

La información vinculada con la respectiva negociación de cambio deberá ser suministrada utilizando únicamente el impreso que se acompaña.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

[illegible] MELANO — [illegible] BLANCO, Jefe del Departamento de Comercio Exterior

Fórmula 1519	Entidad Autorizada	Permiso de embarque	Importe
67591	Bco. [illegible]	89746/76 Aduana Capital	Dls. 7.448,32.-

Form. 2376 (VII-75)

72062

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Octubre 18 de 1976

Señores
B A N F E D
Dep.Negocios con el Exterior
P r e s e n t e

De nuestra consideración:

por la presente nos referimos a nuestra solicitud de "Pre-anticipo" para la exportación de una partida de boniatos que presentamos a Uds. el día 22.9.1976 y que hasta la fecha no hemos hecho uso del mismo, para informarles que hemos desistido de realizar dicha operación en virtud de que el aumento en los precios del producto en nuestro mercado hacen imposible para nosotros la realización de la exportación.

Muy agradecidos desde ya por las atenciones recibidas, les saluda muy atte. y queda de Uds.

S.S.S.
FEDRO S.A.

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
P r e s i d e n t e

72063

Diciembre 22 de 1976

Señor
Gerente General de Exportación
Banco Tornquist S.A.
Don Carlos E.Arbert
Bme.Mitre 531
Buenos Aires

TELEX: FEDRO 391 UY

Estimado Amigo:

en mi nombre y en el del Señor Washington F.De Rosa queremos testimoniarle nuestro sinceo agradecimiento por su atención y cooperación en el asunto que por indicación del Señor Presidente de vuestro Banco Dr.Miguel Rodriguez Diez,nos llevara a tratarlo.

Le reiteramos nuestra disposición de colaborar desde Montevideo en lo que Ud.crea conveniente.

Con nuestro cordial saludo,los mejores deseos de felicidad para Ud. y su familia con motivo de las fiestas tradicionales.

FEDRO S.A.

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
Presidente

Washington F.De Rosa

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
SERVICIO EXPRESO
VALOR N$ 0.45
Gerente Gral
Nº 371918

72064

Diciembre 22 de 1976

TELEX: FEDRO 391 UY

Señor Presidente
Banco Tornquist S.A.
Dr.Miguel Rodrigues Diez
Bme.Mitre 531
Buenos Aires

Estimado Amigo:

quiero por la presente agradecerle la entrevista que gentilmente nos concediera conjuntamente con el Señor Washington F.De Rosa el día jueves 16 del corriente,destacando la cooperación que nos prestara en esa oportunidad.

Al saludarlo,le hago presente mis mejores deseos de felicidad con motivo de las fiestas tradicionales

FEDRO S.A.

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
Presidente

DIRECCION NACIONAL
DE CORREOS
SERVICIO EXPRESO
VALOR N$ 0.45
Presidente
Nº 371917

72065

Noviembre 22 de 1976

Señor
Hector A.V.Valenciano
Bolivar 1346
Casilla de Correo 2822
Correo Central
BUENOS AIRES

De nuestra consideración:

con referencia a la exportación de cebollas efectuada por vuestra firma e importada al Uruguay por nuestra firma FEDRO S.A. cumpleme expresarle nuestra desagradable sorpresa frente a la carta autorizando a gestionar frente al Banco Financiere Sudamericano al Sr.Camille Babazogli,que no integra nuestra empresa y que ha actuado como comisionista en algunas oportunidades frente al Señor A.J.Comesaña.

La sorpresa nace en razón de que yo como Presidente de FEDRO S.A. me entrevisté con el Señor A.J.Comesaña y convinimos que las cartas correspondientes a presentar al Banco Tornquist S.A. serían las que corresponden a la totalidad del valor FOB a favor de FEDRO S.A. o de quién ésta indique y la parte correspondiente a los fletes sería a favor de quienes Ud.indicara.-

Con posterioridad se celebra otra entrevista entre el Señor A.J.Comesaña y el Señor Washington De Rosa integrante de nuestra empresa, donde se reiteran los términos de la anterior y se le deja al Señor A.J.Comesaña una fotocopia del Convenio para la liquidación de la referida importación, suscripto por el Señor Camille Babazogli,sus socios Señores Juan A.Dommarco Vazquez y Pedro Carrau Alvarez por una parte,y yo como representante de FEDRO S.A. del que surge claramente que: "...el Señor Camille Babazogli entregará una carta del Exportador Señor Héctor A.V.Valenciano dirigida al Banco Tornquist S.A., con carácter irrevocable,ordenando a dicho Banco que el monto de la letra mencionada más arriba en su valor FOB,correspondiente a la documentación por la exportación de cebolla desde la Rep.Argentina debe ser pagada indistintamente a los Señores Dr.Máximo Gurmendez Guillemette y/o Señor Washington Fergus De Rosa. Esta carta debe contener la aceptación de las firmas responsables del Banco Tornquist S.A. de Buenos Aires".- Y el compromiso que asume el Señor Camille Babazogli por el documento mencionado establece: "el Señor Camille Babazogli,quién por éste acto se compromete a obtener y traerla personalmente,suscribiendo el presente convenio a esos efectos".-

Comprenderá Ud. que la intervención de su representación de la mencionada persona;de acuerdo a los términos del convenio/cuya fotocopia adjuntamos y otra fotocopia fué entregada al Sr.Comesaña en la entrevista que mantuvo con el Sr.De Rosa el jueves 18 del cte./nada tiene que ver en este asunto.

Lamentamos el mal manejo de este asunto,que pudo evitarse si Ud. se hubiera dirigido a nosotros,ya que le consta y si no le constara,surge del Convenio,que los únicos que hemos desembolsado dinero en todo el trámite de la importación hemos sido nosotros y en consecuencia no estamos dispuestos a girar el dinero hasta que vuestra firma entregue al Banco Tornquist S.A. la autorización irrevocable que nos asegure el cobro del dinero que nos corresponde.

//-

720C6

Flaco favor le hace a su empresa la persona que la representa. Una ligera información bancaria en el Uruguay determinaría sin duda un cambio de representante. No corresponde formular alabanzas o elogios personales, pero sepa Ud. que de los dos representantes que visitaron al Señor Comesaña, uno se trata de un Ministro y el otro un Diplomático, cuyos antecedentes son fácilmente averiguables, inclusive en su país.

Estamos a la espera de una respuesta para entendernos directamente y poner punto final a este episodio y saludamos a Uds. muy atte.

S.S.S.

FEDRO S.A.

Dr. Máximo Garmendez Guillemette
Presidente

72067

Noviembre 12 de 1976

Señores
Hector A.V.Valenciano
Bolivar 1346
Buenos Aires

De nuestra consideración:
nuestra firma ha importado por intermedio de Ud. una partida de 40,000 kilos de cebolla valenciana,y los trámites de exportación los cumplió la firma A.Comesaña por vuestra cuenta.

Lamentablemente la documentación de embarque fué redactada en manera distinta a la acordada previamente y por ello necesitamos ahora una carta de vuestra firma,para adjuntarla a los trámites de regularización de la importación que debemos cumplir,a fin de poder completar toda la operación,incluso en lo que relaciona a la entrega de divisas al Banco Central Argentino.

Como no tenemos en éste momento la dirección de la firma Comesaña,es que nos dirigimos a Ud. para que se sirva pasar esta carta a dicha firma. La licencia de importación fué establecida por nosotros aquí por un monto total C&F de u$ 4.000.- pero la documentación enviada por los Señores Comesaña a través del Banco Tornquist fué formulada por u$s 7448.32 C&F.

Por razón de la diferencia entre nuestras declaraciones de importación y los documentos de embarque,no podemos completar el trámite.Por tal causa solicitamos de Ud. se sirva pedirle al Señor Comesaña nos envie una carta en papel membretado de vuestra firma Héctor A.V.Valenciano con el texto que le adjuntamos a la presente.

Desde ya muy agradecido por vuestras atenciones,los saluda muy atte. y quedan de Ud.

S.S.S.

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
P r e s i d e n t e

72068

DE ACUERDO [illegible] ESTABLECIDAS EN EL [illegible] CREDITO SU NEGOCIACION QUEDA [illegible] A ESTE BANCO.

CERTIFICAMOS QUE [illegible] COPIA FOTOGRAFICA ES FIEL [illegible] PARA NUESTROS ARCHIVOS [illegible] NUESTRA FIRMA SE CONS[illegible] [illegible]ENTO PARA LA NEGOCIACION [illegible]

16 AGO 1976

[signature] E. Kraemer

Buenos Aires, Agosto 23 de 1976

Por la presente transfiero en forma irrevocable, en todos sus derechos y obligaciones a favor del Señor HECTOR A. V. VALENCIANO, Cedula de Identidad Nº 1.416.460 domiciliado en la calle Bolivar Nº 1346 - Capital la presente carta de credito

[signature]

Faustino José Comesaña

CI 9.407.711

Cap. [illegible] 87. 840741/5

72069

MONTEVIDEO, 10 de agosto de 1976

Muy señores nuestros:
Dear Sirs.

A reembolsarse por intermedio de
Reimbursable through

CONVENIO RECIPROCO DE PAGOS URUGUAY - ARGENTINA

Por cuenta y orden de:
For account and by order of:

MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN
25 de Mayo 455
Montevideo - URUGUAY

BANCO TORNQUIST S.A.
Buenos Aires - ARGENTINA

Abrimos en ese estimado Banco nuestro CREDITO CONFIRMADO E IRREVOCABLE
We are opening with your esteemed Bank our CONFIRMED AND IRREVOCABLE CREDIT

Nº 28135 con vencimiento al 10 de noviembre de 1976
expiring on:

a favor de: / in favour of: CAMILLE BABAZOGLI BINSON y/o JUAN ANDRES DOMMARCO VAZQUEZ - indistintamente - Carlos Pellegrini Nº 445 - Buenos Aires - República Argentina

hasta la suma de: / up to the sum of: DLS 1.573.oo (MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES)

Utilizable / Available: a la vista

contra entrega de los siguientes documentos de embarque, que se serviran remitirnos por via aérea:
against the following shipping documents which are to be sent to us by air mail:

- [x] Factura comercial en / Commercial invoice in: Cuadruplicado CIF Montevideo, detallando los valores FOB, flete y seguro por separado. Una de ellas debe venir visada por el consul uruguayo.
- [ ]
- [x] Nota de peso en / Weight note in: Cuadruplicado
- [x] Póliza o certificado de seguro a nuestra orden cubriendo los siguientes riesgos: / Insurance policy or certificate made out to our order, covering the following risks: Todo riesgo y guerra
- [ ]
- [x] Juego completo de conocimientos de embarque aéreos legalizados, originales, limpios a bordo a la orden de BANFED BANCA FEDERADA DEL INTERIOR
  Full set of bills of lading legalized, originals, clean on board, to the order of BANFED BANCA FEDERADA DEL INTERIOR
  marcados: / marked: Flete Pagado

cubriendo embarque(s) de: / Covering shipment(s) of: 220 (DOSCIENTOS VEINTE) KGS.) NETO DE LINO, sin acondicionar para la venta al por menor - retorcidos - ALALC 54.03.1.02

a efectuarse por / to be effected by: avión PLUNA

con destino a Montevideo: / to Montevideo,

- [x] Embarques parciales / Partial shipments: No permitidos
- [x] Trasbordos / Transhipments: No permitidos
- [ ] Observaciones: / Remarks:
- [ ] Seguro cubierto en Montevideo. / Insurance covered in Montevideo.
- [ ]

- [x] Bajo ninguna circunstancia se deberán aceptar facturas comerciales por un importe mayor al establecido en el crédito.
  Under no circumstances you are authorized to accept commercial invoices in excess of the value of this credit.
- [x] Sirvanse avisar a los beneficiarios agregando vuestra confirmación si lo solicitan.
  Please advise beneficiaries accordingly, adding your confirmation if it is required.
- x Vuestros gastos y comisiones son a cargo del beneficiario

Por los pagos efectuados contra este credito más sus gastos
For the payments effected plus your charges.

- [ ] Se serviran debitar nuestra cuenta bajo aviso. / Please debit our account under advice.
- [ ] Se reembolsarán por intermedio del Banco arriba citado. / Please reimburse yourselves through the above mentioned Bank.
- [x] Se reembolsarán por el convenio arriba citado bajo Autorización de Reembolso Nº 8815204

Sirvanse tomar en cuenta las instrucciones marcadas "X".
Please take note of the instructions marked "X"

Este crédito está sujeto a las reglas y usos uniformes relativos a los créditos documentarios (Revision 1974) fijados por la Cámara Internacional de Comercio, Publicacion Nº 290

Agradeciendo su atención nos es grato saludarles muy atentamente.
Thanking you for your attention, we remain dear Sirs, yours very truly

BANFED

72070

From the desk of

DR. MAXIMO GURMENDEZ

Saldo –
20.700
Gastos exportación.
Cebolla – 15.000.

Guillermo Valcárcel
9.500 Camarón

72071

Flete. *Buenos Aires*

1.048.32

Comisión:
Despacho:
Valorización:

Total 20. millones.

2 | 6

3.333 U/oro

72072

ZADEXPORT
RECONQUISTA 459
B. AIRES
CEBOLLA VALENCIANA
PROD. DE SAN JUAN

IMPORTADOR: TRANS AMERICA

PRECIO: C y F. U$S 189.20 x TON.

bolsa de 25 Kls. U$S 4.73 —

Precio dado originalmente U$S 3 y algo —

no tiene más. —

LETRA 189.20 x 3.65 = N$ 690.58 ton

PREVENTOS 1½ % 10.36 "

GASTOS BANCARIOS CREDITO: ESTIMADO 5% 34.53 "

ADUANA: 20.53

N$ 756.= TON.

72073

CEBOLLA VALENCIANA

DE INVIERNO

(SELECCIONADA)

LOS SUREÑOS

EMPACADORES

17 : 1

Kilos Neto Tamaño Cm.

Producto de San Juan

República Argentina

72075 : 7

LAUTARO 148 (E) San Juan

CEBOLLAS SELECCIONADAS – VALENCIANA SINTETICA

Diá n.......... Ctms. Peso Neto 25 Kilos

"POOL"

HENRY ULLMANN S. A. I. C. F. e I.

EXPORTADORES

25 DE MAYO 596 BUENOS AIRES

Procedencia: Sur Pcia. Buenos Aires - Industria Argentina

72074

CEBOLLA VALENCIANA

DE INVIERNO

(SELECCIONADA)

LOS SUREÑOS

REPUBLICA

EMPACADORES

17 : 1 [illegible]

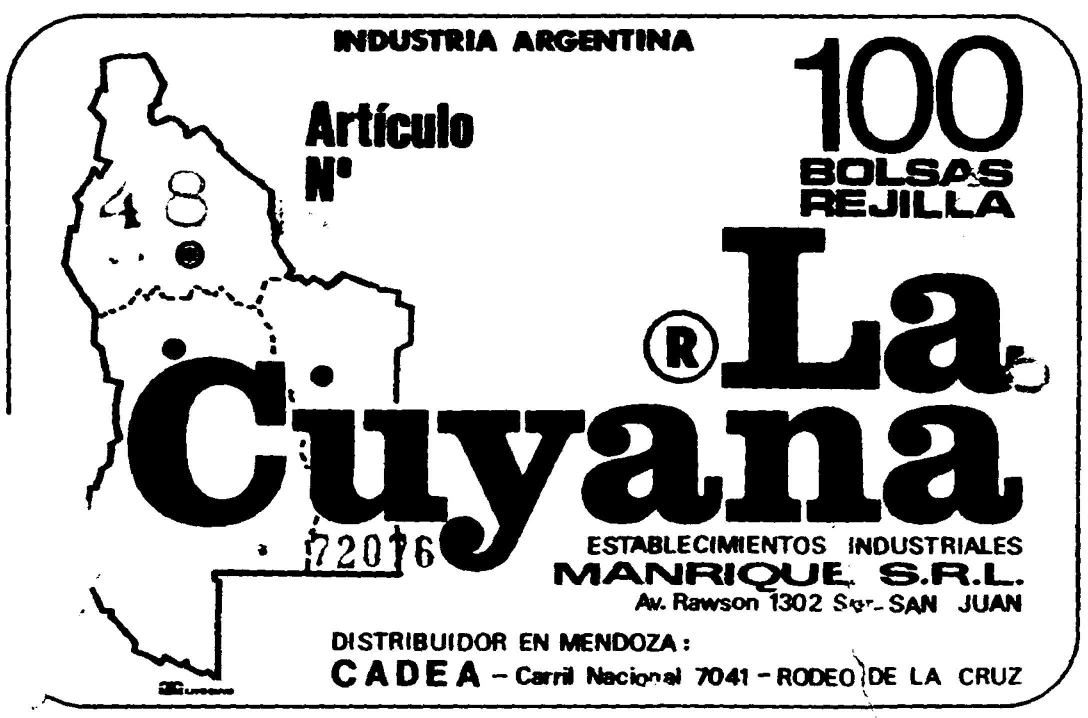
[illegible] Kilos Neto **Tamaño Cm.**

Producto de San Juan

República Argentina

72075 : 7

LAUTARO 145 (E) San Juan


INDUSTRIA ARGENTINA
Artículo Nº
48
100
BOLSAS
REJILLA
® La Cuyana
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
MANRIQUE S.R.L.
Av. Rawson 1302
SAN JUAN
DISTRIBUIDOR EN MENDOZA:
CADEA - Carril Nacional 7041 - RODEO DE LA CRUZ

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Octubre 3 de 1976

Boleta de Consignación Nº 2343

Señores
Pedro Carrau Alvarez y
Juan Andrés Dumarco
Presente

Remitimos a Uds. en CONSIGNACION:

700(Setecientas) bolsas conteniendo Cebolla Valenciana, de origen de la Rep.Argentina, bolsas de aproximadamente 25/28 kilos cada una.-

La mercadería será depositada a vuestra órden en el depósito de la firma L.Casatroja, calle Libres 1559, siendo de vuestra cuenta todos los gastos que se originen por descarga, almacenaje, etc.-

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
Presidente

NOTA: Esta mercadería ha sido importada al amparo de la denuncia de importación Nº2252892 y el despacho de aduana, realizado el día 2 de Octubre de 1976 en Colonia, lleva el Nº 4165/976 y transportada por camiones de la empresa TSCI desde Colonia hasta Montevideo, según las guías de Tránsito Nº195333/335.-
Fedro S.A. Inscripta en D.G.I.Nº2102905400l1.-

FEDRO S.A.

Recibí conforme
Pedro Carrau

72077

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Octubre 3 de 1976

Boleto de Consignación Nº 2343

Señores
Pedro Carrau Alvarez y
Juan Andrés Dommarco
Presente

Remitimos a Uds. en CONSIGNACION:

700(Setecientas) bolsas conteniendo Cebolla Valenciana, de origen de la Rep.Argentina,bolsas de aproximadamente 25/28 kilos cada una.-

La mercadería será depositada a vuestra órden en el depósito de la firma L.Casatroja,calle Libres 1559, siendo de vuestra cuenta todos los gastos que se originen por descarga,almacenaje,etc.-

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
Presidente

NOTA:Esta mercadería ha sido importada al amparo de la denuncia de importación Nº2252892 y el despacho de aduana,realizado el día 2 de Ocrubre de 1976 en Colonia,lleva el Nº 4165/976 y transportada por camiones de la empresa TSCI desde Colonia hasta Montevideo,según las guías de Tránsito Nº195333/335.-
Fedro S.A. Inscripto en D.G.I.Nº210290540011.-

FEDRO S.A.

Recibí original
Pedro Carrau

72078

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Octubre 3 de 1976

Señores
Pedro Carrau Alvarez y
Juan Andrés Domarco
<u>P r e s e n t e</u>

<u>Remitimos a Uds. en CONSIGNACION lo siguiente:</u>

664 (Seiscientos sesenta y cuatro) bolsas conteniendo
Cebolla Valenciana, de origen Argentina, bolsas de
aproximadamente 25/28 kilos cada una.-
La mercadería será depositada a vuestra órden en
el depósito de la firma H.Casatroja, calle Libres 1559,
siendo de vuestra cuenta todos los gastos que se originen
por descarga o almacenaje, etc.-

pp. FEDRO S.A.

Alberto Rodriguez Fernández

72079

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 916989
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Señores
Empresa de Camiônes TECI
Presente

Atención:Sr.Seiutto

De nuestra consideración:

por la presente rogamos a Uds. se sirvan entregar a la órden de los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco,en el depósito de la firma de Hector Casatroja,calle Libres 1559 la carga de un camión transportando 664 (seiscienta sesenta y cuatro) bolsas de cebollas que Uds. han transportado desde Buenos Aires.-

Muy agradecidos desde ya por su atención,les saluda muy atte. y queda

S.S.S.

pp. FEDRO S.A.

72080

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Contenido de la carpeta importación 40 tons.Cebolla de Argentina

1º) Denuncia de importación por u$s 4030.- 27/9/76 (pago de recargos)

2º) Pago impuestos 7% en Banco Central sobre u$s 4030.- 27/9/76

3º) Pago Banco República complementario de recargos sobre u$s 3440.- 28/9/76

4º) Factura de Valenciano por u$s 7448.32 C&F (30.9.76)

5º) Pagode derechos consulares en Banco República

6º) Certificado de nacionalización de la Cebolla en Receptoría de Colonia

7º) Factura del Despachante de Aduana 5.10.76

8º) Carta de Valenciano a nosotros explicando el problema del precio pactado

9º) Carta de Valenciano a Banco Financiero apoderando a Camille Babazogli incluso ante Banco Fornquist de fecha 16.11.76

10º) Pago de impuestos 7% en Banco Central sobre complemento por u$s 3440.-

11º) Denuncia de importación por u$s 3440.- complementaria 12.11.976

12º) Denuncia de importación por u$s 5.10 complementaria 12.11.976

13º) Carta nuestra a Valenciano informando lo que pasaba. 22.11.76

14º) Póliza de seguro de transporte.

Diciembre 23 de 1976

72081

744832 = 2.021.367,04
− 67.098.−

$ 1.954.269,04

3‰ Comisión Sellado	6064.−
1/4 % C. Cobranza	50534.−
Telex	10000.−
Formul	500.−
	67.098.−

27/4/77

Comunicado telef. N°: 3818

u$s 6.400.- por M/N 331.- = M/N 211.840.000.- a/346 = MN. 221.440.-
- Comesaña and Cº ......" 38.000.000.- " 38
Saldo disponible ....M/N 173.840.000.- 183.440.-
a 12.-
A vender 173.840.000 al tipo de 12.70 = N$ 22.077.68 N/22.012.60

NOTA: Hay que ver si el Banco Tornquist
no hace algún descuento sobre los u$s 6.400.-
por comisiones u otros gastos.- ! OJO !

N$ 744832

72083

DIRECCION NACIONAL
DE CORREOS
SERVICIO EXPRESO
SERIE A Nº 1052827
Valor N$ 0,45

Abril 12 de 1977

Señor
Argentino J.Comesaña
Belgrano 427 piso 7º Of.E
Buenos Aires

De nuestra consideración:

recibimos hoy después de las vacaciones su carta del 29.3.77 por la que nos informa parcialmente de las sumas que Ud. incluye en su nota por M/N 37.913.400.-

Lamentablemente sus cuentas no coinciden con nuestra opinión,en cuanto a las sumas que estaríamos dispuestos a pagar para cancelar este asunto.

No haríamos objeción a pagar su cuenta del despacho aduanero y la comisión del Sr.Valencianos,aún cuando en el arreglo de compra con el Sr.Babazogli,nosotros no debíamos pagar ninguna de ambas cuentas.

Pero no podemos aceptar el pago de los gastos de viaje a Montevideo del Sr.Valencianos,que inclusive agrega préstamos que le hizo al Sr.Babazogli y las propinas,ya que con el mismo criterio nosotros debiéramos incluir en nuestras cuentas los gastos de cuatro viajes que debimos realizar para tratar de encontrar una salida a un problema que nosotros no creamos,y que ahora la solución que se esboza,es la misma que le propusiera en nuestra primer entrevista.

En cuanto a la suma de M/N 6.027.800.- que Uds. colocan bajo el rubro genérico de gastos bancarios,telex y teléfono,nos parece son gastos normales de cada negocio,cuyo riesgo debe correr cada parte.Con el mismo criterio,nosotros descontaríamos los equivalentes realizados aquí,a lo que Uds.,con todo derecho,nos dirían lo mismo que ahora expresamos.

Por supuesto sabemos que se adeudan los fletes a TASA, y nosotros los pagaremos,al resolver todo el asunto,ya que de ninguna manera podemos girar solamente los fletes,y no resolver el resto de la operación.

Sin más por el momento,quedamos a la espera de sus noticias sobre el particular,y con el deseo de que este asunto pueda encontrar un punto de solución rápidamente,le saluda muy atte.

S.S.S.

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
P r e s i d e n t e

72084

Argentino J. Comesaña

IMPORTACION—EXPORTACION
DESPACHOS DE ADUANA

BELGRANO 427
7° PISO - OFIC. E
T. E. 34-4902 30-6405
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1.977

Señores:
FEDRO S.A.
calle 25 de Mayo N° 456
MONTEVIDEO – R.O. DEL URUGUAY

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. de acuerdo a lo conversado telefonicamente en el día de la fecha con v/Sr. Rodriguez, a efectos de hacerle llegar la liquidación de los gastos a que asciende actualmente la exportación de cebollas, actualmente pendiente de cancelación ante el BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO de ésa:

MI FACTURA DEL DESPACHO N° 051/76-. . s/copia adjunta	$ 127.097.==
COMISION SR. VALENCIANO S/CONVENIO	" 158.080.==
GASTOS VIAJE A MONTEVIDEO SR.VALENCIANO S/FOTOCOPIA ADJUNTA. .	" 33.679.== 23.679.-
GASTOS BANCARIOS, TELEX VARIOS, LLAMADOS TELEFONICOS Y OTROS EFECTUADOS POR SR.VALENCIANO Y POR EL FIRMANTE.	" 60.278.==
TOTAL. . . .	$ 379.134.==

Quiero hacerles la salvedad de que por mi parte he obviado gastos menores de fotocopias, propinas, y varios llamados telefonicos a Montevideo, a fin de que se termine este asunto que no dudo "para todos ha sido lamentable".=

Quiero recordarles al mismo tiempo, que se encuentra pendiente de pago el flete de la exportación a la firma T.A.S.A. de Buenos Aires el que asciende a la suma de U$S 1.048,32 que al cambio actual de la liquidacion para fletes de $ 332.-(aproximadamente) por dolar equivalentes a $ 348.042.== y también recordarles que la liquidación de las divisas correspondientes a dicha

72085

Argentino J. Comesaña

IMPORTACION–EXPORTACION
DESPACHOS DE ADUANA

BELGRANO 427
7° Piso - Ofic. E
T. E. 34-4902 30-6405
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

(II)

exportación ustedes la recibirán al mismo tipo de cambio, lo que equivaldría aproximadamente a $ 2.472.842.==

Habiendo cumplimentado v/pedido, solo me resta esperar v/noticias al respecto, aprovechando para saludar a Uds. muy atentamente

A. J. Comesaña

72086

IMPORTACION - EXPORTACION
DESPACHOS DE ADUANA

Argentino J. Comesaña

BELGRANO 427 - 7° PISO - OF. E

T.E. 34 - 4902 30 - 6405

LIQUIDACION N°

DIA	MES	AÑO
07	10	1976

DE DERECHOS Y GASTOS DE LAS SIGUIENTES MERCADERIAS ████ EN EL EMBARCADAS

VAPOR FERRY BOAT " ATLANTIC ".- Y DESPACHADAS POR ORDEN Y CUENTA.

DE: Señor HECTOR A. V. VALENCIANO- Bolivar N° 1.346- CAPITAL

FACTURA N° 051/76
DESPACHO N° - - - - -
BOLETO N° 89.746/76

ART. 18 DE LA LEY 11.281 : LOS DERECHOS DE ADUANA SERAN ABONADOS AL CONTADO, ANTES DE LA ENTREGA DE LA MERCADERIA.

MARCAS	N°	CONTENIDO	VALORES PESOS LEY 18188
-. B.	s/n	1.600 BOLSAS CON 40.000 KILOS NETO Y 40.320 KILOS BRUTO, CEBOLLAS VALENCIANAS DE PRIMERA CALIDAD.- VALOR TOTAL FOB $ 1.580.800.-	
		OPERACION EFECTUADA EL DIA SABADO 2/10/76-HORAS INHABILES-	
		LIQUIDACION	
		ABONADO ADUANA S/ RECIBO ADJUNTO	$ 39.813.-
		SERVICIOS PORTUARIOS S/ BOLETA ADJUNTA SERVICIOS INDIRECTOS $ 360.-LA TORRE.	" 14.760.-
		ESTAMPILLADO ████ SANIDAD VEGETAL	" 2.400.-
		REVISACIONES, CARGA, DESCARGA Y GASTOS PUERTO Y ADUANA	" 3.500.-
		████ XEROSCOPIAS PERMISO EMBARQUE	" 1.220.-
		████ VISACION CERTIFICADO FITO-SANITARIO	" 2.650.-
		HABILITACION VISTA EXPORTACION	" 3.640.-
		HABILITACION GUARDA CUSTODIA	
		HABILITACION GUARDA ENTREGA	" 3.120.-
		HABILITACION GUARDA ████ Balanza	" 3.120.-
		HABILITACION JEFE DE DEPOSITO	
		HABILITACION AUXILIAR DE RIBERA	" 2.650.-
		HABILITACION GUARDA DE SALIDA	
		HABILITACION INSPECTOR SANITARIO	" 2.800.-
		HONORARIOS	" 47.424.-
		TOTAL	$ 127.097.-
		MENOS PAGO A CUENTA - RECIBO N° - - - - - - FECHA: - - - -	- - - -
		TOTAL A SU FAVOR	$ 127.097.-
AJC/nec.,		SON ($ 127.097.- CIENTO VEINTISIETE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS.- - - - - - -	

REDITOS: 6231 - 008 - 1 VENTAS: NO CONTRIBUYENTE

72087

Gastos Uruguay (Cebollas)

Pasaje ida y regreso por Austral:	12.299,00	pesos
Taxi con Sr. Camilo:	380,00	"
Propina aeropuerto:	40,00	"
Prestamo al Sr. Camilo:	10.000,00	"
Taxi desde Aeroparque a Bolivar 1346:	400,00	"
Total:	23.159,00	"

Gastos hechos en Montevideo

Consumisión almuerzo:	37,12	uruguayos		
Propina proporcional:	0,82	"		
Cena:	22,00	"		
Propina proporcional:	0,50	"		
Omnibus a Carrasco:	3,00	"		
Propinas varias:	1,06	"		
Prestamo Sr. Camilo:	7,50	"		
Pagado escribano (poder)	90,00	"		
Total:	162,00	"		
(Conversión a 6,50):			10.520,00	pesos
Total general en pesos:			33.679,00	

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1976.-----------------------------

[signature]

72088

Recibí Importe 29.12.1976 — [signature]

Memorandum sobre importación de 40.000 kgs. cebolla:

A mediados de Setiembre de 1976 se comenzó a negociar con los Señores: Pedro Carrau Alvarez; Andres Demmarco y Camille Babazogli para realizar la importación de 40.000 kgs. de cebolla valenciana desde Buenos Aires. Solamente el Señor Pedro Carrau era conocido de nuestra firma. Los otros Señores fueron presentados por el Señor Carrau.

Se estableció que se realizaría una importación de 40 tons. de cebolla, siendo 20 tons. para nosotros y 20 tons. para el grupo Carrau-Demmarco-Babazogli.

La cebolla sería comprada por el Sr. Babazogli en el mercado de Buenos aires, ayudado desde el punto de vista técnico por un experto agrícola Sr. Elio Prada, también presentado por el Sr. Carrau.

El precio establecido de antemano sería de u$s 110.- la tonelada CIF Montevideo.

Nuestra firma realizaría la importación a su nombre, pero los aportes de dinero tenian que ser puestos por cada parte por mitades, tanto para la compra de la cebolla, como para el pago de recargos a la importación, gastos bancarios, despachos de aduana, etc.

Llegado el momento de realizar la operación, la parte que deb;ia poner el grupo Carrau, Demmarco, Babazogli no disponía del total del dinero, pero ello se fué arreglando, al recibir la cebolla.

En efecto al recibir la cebolla se comprobó, que falseando las declaraciones de aduana, sin que nosotros los supieramos, entraron 44 tons. en lugar de 40 tons. que se habian comprado. Todo esto lo hizo el Sr. Babazogli que acompañó desde Baires los camiones que traian la cebolla. Pero al recibir los camiones en el mercado, y por razones de opotrunidad, nosotros quedamos en nuestro poder con un camión que conducía más carga. Nosotros nos quedamos 24.117 kgs. y el grupo Carrau quedó con un camión que conducía 19.883 kgs.

Esto permitió en parte compensar las sumas de dinero que no habian entregado para cumplir toda la importación.

Como la cebolla se había comprado en el mercado y pagado directamente a los productores, al realizar la éxportación, desde Baires, no había que pagar nada por nuestra parte, y los documentos de embarque que los formularía la firma VALENCIANO indicada por el Sr. Camille Babazogli, debian ser entregados a nosotros libres de pago. El Señor Babazogli, tenía que pagar a Valenciano y al despachante de Aduana de BAIRES un Sr. Argentino Comesaña, los gastos y comisiones que les correspondieran de su propio peculio, ya que nosotros le habiamos comprado la cebolla a un precio C&F Montevideo de u$s 110.- la tonelada, con todos los gastos incluídos.

A tal fin, se firmó un convenio con fecha 6 de Octubre de 1976, que establecía todas las condicionantes del negocio, y la obligación del Señor Camille Babazogli de entregarnos una carta del Exportador Sr. H. A. Valenciano dirigida al Banco Ternquist de Baires, dóndo se habian negociado los documentos, en la que de manera irrevocable, se ordenaba al Banco Feraquits que al recibir el pago de la letra de exportación por la suma de u$s 6.400.- el importe resultante debía pagarse integramente al Sr. W. De Rosa o al Dr. Máximo Gurmendez, o a quién ellos indicasen. Esto se hacia para poder cumplir con el Banco Central Argentino, de que entraran las divisas de la exportación, pero la venta de las mismas debía pagarse a nosotros, ya que la mercadería que se exportabaera nuestra por haberla pagado directamente en el Mercado Argentino, al haberle entregado el equivalente al Sr. Babazogli para que realizara la compra por nuestra cuenta. Copia de éste convenio se adjunta a la presente.

Nosotros cumplimos nuestra parte entregando al grupo Carrau-Demmarco-Babazogli la parte de las cebollas importadas que correspondía al dinero invertido por cada parte. Pero el Sr. Camille Babazogli y colaborando con él, el exportador de Baires Sr. H. A. Valenciano, no ha entregado la carta para el Banco Tornquist y por tal razón nosotros hemos impedido el giro de las divisas a Baires que liquidaría la operación para el Banco Central Argentino.

El dinero correspondiente, con dólares comprados en el mercado financiero está depositado en el Banco Financiero Sudamericano, pero con órden estricta de no girar a Baires, hasta tanto Babazogli y Valencianos, no cumplan con el convenio entregando la carta para el Banco Tornquist, que nos permitirá a nosotros cobrar el equivalente en pesos argentinos en Baires.

El Señor Camille Babazogli fué autorizado por escrito por el Sr. H. A. Valencianos para actuar en su nombre ante el Banco Financiero Sudamericano, Banco de la República O. del Uruguay y Banco Central de la Rep. Argentina. y copia de dicha carta se halla en nuestro poder, para realizar gestiones para obtener el cobro de la letra pero sin dar cumplimiento al convenio del 6.10.76

* Garantías de Carrau

72089

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 916989
MONTEVIDEO - URUGUAY

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Noviembre 24 de 1976

Señor
José Gonzalez
Florida 274 piso 6º esc.66
Buenos Aires

Estimado amigo:

continuando con los temas tratados por el amigo W.De Rosa, durante su estadía en ésa la pasada semana,queremos hoy hacerle ofertas concretas sobre productos uruguayos que pensamos son de interés en el momento actual para Uds.

Producto: :BONIATOS - (Alalc 07.06.00.00)

Cosecha : 1976 - apto para dulce o para consumo directo,1º calidad

Entrega : Inmediata,-

Transporte : Montevideo Ferry Colonia - Buenos Aires y camiones.

Embalaje : Bolsas de aprox.50 kilos c/u.- Si se entregaran en cajones, estos serian de 25 kgs. c/u y se podrian estimar en unos MN 13.000.- cada cajón = Ley 18188 M/N 130.- lo que aumentaria el valor de la cotización que se formula.

Precio : u$s 80.oo la tonelada CIF Buenos Aires.

Forma de Pago : Mediante carta de crédito bancaria,confirmada e irrevocable, pagadera contra entrega de los documentos de embarque,establecida,si posible a través del Banco Financiero Sudamericano Rincón e Ituzaingó - Montevideo.

Otros artículos que pensamos pueden ser de interés para Uds. serian los siguientes:

TOMATES (Alalc 07.01.02.00) - cosecha durante Diciembre

PAPAS (Alalc 07.01.01.01) - cosecha - variedad Pontiac - diciembre
- variedad Kennebec- Enero

Suponemos que algunas de estas ofertas podrán ser de vuestro interés,y en los casos que aún no se realiza la cosecha,daremos los precios inmediatamente que podamos.

Saludamos a Ud. muy atte y quedamos

S.S.S.

arf/MGG

FEDRO S.A.

Dr.Máximo Garmendez Guillemette
Presidente

72090

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 916989
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Octubre 3 de 1976

Señores
Pedro [illegible] y
Juan [illegible]
[illegible]

Remitimos a Uds. en CONSIGNACION lo siguiente:

[illegible] (seiscientos noventa y cuatro) bolsas conteniendo Cebolla Valenciana, de origen Argentina, bolsas de aproximadamente 25/28 kilos cada una.-
La mercadería será depositada a vuestra órden en el depósito de la firma H.Castro ja, calle [illegible] 1559, siendo de vuestra cuenta todos los gastos que se originen por descarga o almacenaje, etc.-

pp. FEDRO S.A.

Alberto Rodriguez Fernández

72891

Noviembre 8 de 1976

MEMO: Baires p.Dr.Gurmendez

1º) Visita a Comesaña: es el despachante de aduana que tramitó todo lo relacionado con la exportacion de cebollas,que se realizo a nombre de la firma Lector A.V.Valenciano y su representante y apoderado.-

Telef. 30-6405
34-4902

a) Obtener carta para Banco Tornquist ordenando que de la cobranza por u$s 7448.32 por la exportación de Cebollas,se deposite en la cuenta corriente Nº de N.N. el equivalente total a la suma de u$s 6400.- valor FOB del embarque realizado.
El saldo o sean u$s 1.048.32 (40,320 kilos flete a u$s 26.-) deben pagarse a la firma fletera,pago,del cual es responsable la firma Comesaña,y ella determinará la forma en que pagará.
Debe quedar claro que el monto de u$s 6400.- se pagará sin ningún descuento a la persona indicada por nosotros. Todos los gastos que cobre el Banco Tornquist los pagará Comesaña.

2º) Banco Tornquist S.A.: obtener que firmen,firmas responsables,la carta por la que reciben instrucciónes de depositar(instrucciones irrevocables) en la cuenta corriente Nº a nombre de N.N. el equivalente a u$s 6.400.- sin descuento alguno por cualquier concepto.
Comprobar el tipo de cambio a que nos pagarán los dólares. Según informes creo se trata de M/N 24.700 (viejos) por un dolar.-

3º) Boniatos: Comprobar la posibilidad de vender boniatos a la Municipalidad de Buenos Aires.Pagando en Uruguay N$ 200.- la tonelada embolsada/pero pagando nosotros las bolsas/se puede ofrecer a u$s 80.- la tonelada Costo y Flete Baires.-
En 100(cien) toneladas se obtendría una ganancia limpia de N$ 4.000.- sin poner un centésimo,es decir utilizando el dinero del pre-anticipo por el cual en 90 días se pagarían intereses de un 3% (10% anual y gastos).-Por separado hay un análisis de costos.-

4º) Orégano: Obtener que nos manden ofertas por OREGANO, BLANCO en hojas,secas para uso comestible.Las ofertas deben ser CIF Montevideo, tomando el transporte que resulte más conveniente.Buque a Montevideo /esto encarece porqué hay que agregar pandilla hasta nuestro depósito/ o Camiones por Ferry Colonia hasta nuestras oficinas.-
Exportadores según Anuario ALALC:
Casa PAEZ S.A.C.I.F. - Avda.Castañares 1328 Buenos Aires
José Llenes - Cochabamba (0(459 Córdoba - Prov.Cordoba
Informes de Miguel:
Casa LAICO - Marmol al 4600 (este es un mayorista)
...ientes 3331 - telef.86-2711 (este es un intermediario)

72092

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 89
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VALOR Nº 945
SERVICIO EXPRESO

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

TELEX: FEDRO 391 UY

Nº 371693

Señor
Gerente Gene
Banco Tornqu
Don Carlos E. Arbert
Bme. Mitre 531
Buenos Aires

Estimado amigo:

de acuerdo a lo prometido le envío adjunto fotocopias completas de toda la operación de importación de cebollas que realizamos con el Señor Valenciano, así como de las cartas que le enviamos informandole de la situación creada y de las entrevistas que tuvimos con su apoderado el Señor Argentino J. Comesaña.

Estos Señores continuan actuando aquí, y aún cuando se han encontrado con muchas puertas cerradas, despachante de aduana, Bancos, etc. ahora han comenzado a atacar a la compañia de navegación reclamandole la entrega de la cebolla o del equivalente en dólares.

Por supuesto, para poder tener éxito en esta nueva maniobra, necesitan disponer de los conocimientos originales, que se hallan en poder del Banco BANFED, dónde fueron trasladados de acuerdo a vuestras instrucciones.

Abusando una vez más de vuestra cooperación, le rogamos si ello es posible, nos mantenga al tanto de las gestiones que estos Señores puedan realizar ante vuestro Banco a fin de poder tomar las medidas necesarias.

Con un cordial saludo se despide de Ud. con los mejores augurios de felicidad para Ud. y su familia

Dr. Máximo Gurmendez Guillemette
Presidente

72093

Montevideo 7 de Febrero de 1977

Señor
Gerente General de Exportación
Banco Tornquist S.A.
Don Carlos E. Arbert
Bme. Mitre 531
Buenos Aires

Ref. FEDRO S.A.

Estimado Amigo:

vuelvo hoy sobre el asunto que motivara mi visita al Señor Presidente de vuestro Banco Dr. Miguel Rodrigues Diez y luego con Ud., vinculado a la exportación de cebollas por parte de la firma H.A.V.Valenciano a la firma FEDRO S.A. ya que se ha terminado la Feria Judicial, y en consecuencia continuamos la tramitación del juicio contra dicho Señor ante nuestra Justicia.

Atento a ello es que vengo a solicitarle información que me es necesaria sobre si la documentación referida sigue aún en poder del Banco BANFED, si se ha devuelto al Banco Financiero Sudamericano o a algún otro Banco, y de acuerdo a los antecedentes que oportunamente le enviara cualquier información tendiente a aclarar y liquidar éste asunto.

Espero sepa disculpar las molestias que ésta solicitud le ocasiona, pero en base a las atenciones que Ud. me dispensara mientras estuve en ésa, es que me atrevo a formularla.

A la espera de su repuesta, lo saludao con la mayor cordialidad y estima

Dr. Máximo Gurmendez Guillemette

DIRECCION NACIONAL
DE CORREOS
SERVICIO EXPRESO
VALOR N$ 0,45
Nº 106934

72094

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 91 69 69
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

En Montevideo a los seís días del mes de Octubre de milnovecientos setenta y seís,se celebra el siguiente Convenio entre la firma FEDRO S.A. representada por su presidente Dr.Máximo Gurmendez Guillemette y por la otra parte los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco,con el siguiente objeto:

La firma FEDRO S.A. entregó a los Señores Juan Andrés Dommarco y Pedro Carrau Alvarez,según boleto de Consignación Nº 2343,la siguiente mercadería:(700) setecientas bolsas conteniendo Cebolla Valenciana de origen de la Rep.Argentina,importada por FEDRO S.A. al amparo de la denuncia de importación Nº 252892 y despachada por la Aduana de Colonia,según permiso de Aduana Nº 4165/976. La mercadería entregada en consignación ha sido depositada a la órden de los Señores Juan Andrés Dommarco y Pedro Carrau Alvarez en el depósito de la empresa Hector Casatroja de la calle Libres Nº 1559,siendo de cargo de los Señores consignatarios todos los gastos en que se incurra por transporte,almacenaje,carga,descarga,etc.- Los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco deberán entregar a la firma FEDRO S.A. todos los boletos de salida de la mercadería de los depósitos de Hector Casatroja cada vez que se realiza algún retiro,y hasta la finalización de la partida entregada en consignación.------------------
FEDRO S.A. entregará a los Señores Pedro Carrau Alvarez y Juan Andrés Dommarco la correspondiente boleta de venta por el total de la partida,contra entrega de la documentación que se detalla más adelante. La documentación que se expresa a continuación será entregada por el Señor Camille Babazogli quién por éste acto se compromete a obtenerla y traerla personalmente,suscribiendo el presente convenie a esos efectos:1º) facturas comerciales del exportador Señor Héctor A.V.Valenciano mostrando la exportación de 1.600 bolsas con 40.000 kilos de Cebólla Valenciana,debidamente intervenidas por el Cónsul Uruguayo en Buenos Aires,y correspondientes a la partida despachada en Colonia por la firma FEDRO S.A. el día 2 de Octubre de 1976,según permiso de Aduana uruguaya Nº 4165/976; 2º) Conocimientos originales de embarque desde Buenos Aires hasta Montevideo,debidamente endosados en blanco o a laórden de FEDRO S.A. correspondientes a la partida indicada antes;

/-a página 2/-

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELEFONO 916989
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

/-3º) Una carta del exportador Señor Hector A.V.Valenciano dirigida al Banco Tornquist S.A. con carácter irrevocable,ordenando a dicho Banco que el monto de la letra correspondiente a la documentación mencionada más arriba por la exportación de cebolla desde la Rep.Argentina debe ser pagada indistintamente a los Señores Dr.Máximo Gurmendez Guillemette y/o Washington Fergus De Rosa.Esta carta debe contener la aceptación de las firmas responsables del Banco Tornquist S.A. de Buenos Aires.----------
La factura de venta por la cebolla importada por FEDRO S.A. hasta un total de 16.000(Diez y seis mil) kilos será entregada a nombre del Señor JUAN ANDRES DOMMARCO VAZQUEZ.La documentación que completa la importación desde Buenos Aires será entregada al Banco interviniente TORNQUIST S.A. por parte del exportador Sr.Héctor A.V.Valenciano debiendo el Señor Camille Babazogli Binson,comprometerse por este acto a entregar copias de la factura comercial y del conocimiento de embarque,los que conjuntamente con la carta indicada en el parágrafo 3º,permiten la entrega en forma simultánea de la factura de venta de la cebolla a que hace referencia éste convenio.------------------
Se emiten tres ejemplares del presente Convenio,igualmente válidas.--------

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
P r e s e n t e

Pedro Carrau Alvarez

Juan Andrés Dommarco Vazquez

Camille Babazogli Binson

72096

Detalle de los documentos que contiene la carpeta Nov/24/1976
(fotocopias)

1º) Convenio entre FEDRO y por la otra parte:Babazogli,Dommarco y Carrau (3 ejemp)

2º) Carta de Crédito de Miguel,a través de Banfed para importar hilado, en favor de Babazogli y/o Dommarco,endosado por Comesaña a Valenciano(1 ejemp)

3º) Carta de Fedro S.A. a Valenciano de fecha 22/11/76 (1 ejemp)

4º) Certificado de Aduana de Colonia por la entrada de la cebolla (1 ejemp)

5º) Remito de FEDRO a Carrau y Dommarco por 664 bolsas de cebolla, firmado por Babazogli (1 ejemp)

6º) Boleta de Consignacion Nº 2343 del 3/10/76 por 700 bolsas de cebolla, firmado por Carrau (1 ejemp)

7º) Carta del Banco Central Argentino a Valenciano (1 ejemp)

8º) Carta de Valenciano al Banco Financiero Sudamericano autorizando a Babazogli a actuar en gestiones para el cobro (1 ejemp)

Inversiones de FEDRO S.A.

9º) Pago de derechos consulares	N$ 432.16	
10º) Pago a Banco Central 7% denuncia Nº 252392	" 1.029.67	
11º) Pago a Banco Central 7% denuncia Nº263103/104	" 921.22	
12º) Pago de seguro u$s 26.78	" 114.03	
13º) Denuncia Nº 252392 por u$s 4.030.oo	"17.872.05	
14º) Ajuste de Denuncia Nº 252392	"15.192.76	
15º) Denuncia Nº 263104 por u$s 3.440.oo	" 65.70	
16º) Denuncia Nº 263103 por u$s 5.10	" 23.67	
17º) Factura despacho de aduana	" 8.608.28	
18º) Copia de factura de exportacion de Valenciano ..		
19º) Copia de carta de Valenciano sobre problema precios...		
	N$ 44.259.54	
20º) Además se pagó a TECI S.R.L mediante cheque contra Banco Financiero Sudamericano Nº557885 de fecha 21.10.1976 a la orden,sin recibo	" 717.60	N$ 44.977.14

21º) Fotocopia del telex de Banco Financiero a Tornquist informando la situación de fecha 7.12.1976

22º) Fotocopia del telex de Banco Tornquist a Banco Financiero informando de que Babazogli está autorizado a realizar gestiones ante Banco República.etc.

72097

FEDRO S. A.

[illegible]MPORTACION [illegible] EXPORTACION

25 DE MAYO [illegible]
TELEFONO [illegible]
MONTEVIDEO - URUGUAY

[illegible]RECCION TELEGRAFICA
FEDROSA
MONTEVIDEO

[illegible] 3 de 197[illegible]

[illegible] 2343

Señores
Pedro [illegible] Alvarez y
[illegible]
P r e s e n t e

[illegible] a Uds. en CONSIGNACION:

700 ([illegible]) bolsas [illegible] Cebolla Valenciana, de origen de la Rep. Argentina, bolsas de aproximadamente 25/28 kilos cada una.-

La mercadería será consignada a vuestra órden en el depósito de la firma [illegible], calle [illegible] 1559, siendo de vuestra cuenta todos los gastos que se originen por descarga, almacenaje, etc.-

[illegible]. Máximo [illegible] Guillermo [illegible]
Presidente

[illegible] mercadería ha sido importada al amparo de la demanda de importación Nº252892 y el despacho de aduana, realizado el día [illegible] de [illegible] de 1976 en Colonia, lleva el Nº 4165/976 y transportada por camiones de la empresa [illegible] desde Colonia hasta Montevideo, según las guías de Tránsito Nº195333/33[illegible].-
Fedro S.A. Inscripta en D.G.I. [illegible]22102905[illegible]11.-

FEDRO S.A.

25 DE MAYO 456 TELÉFONO: 91 69 89 MONTEVIDEO - URUGUAY	**FEDRO S. A.** IMPORTACION - EXPORTACION	DIRECCION TELEGRAFICA "FEDROSA" MONTEVIDEO

Octubre 3 de 1976

Boleta de Consignación Nº 2343

Señores
Pedro Carrau Alvarez y
Juan Andrés Dumarco
P r e s e n t e

Remitimos a Uds. en CONSIGNACION:

700(Setecientas) bolsas conteniendo Cebolla Valenciana, de origen de la Rep.Argentina,bolsas de aproximadamente 25/28 kilos cada una.-

La mercadería será depositada a vuestra órden en el depósito de la firma L.Casatroja,calle Libres 1559, siendo de vuestra cuenta todos los gastos que se originen por descarga,almacenaje,etc.-

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
P r e s i d e n t e

NOTA:Esta mercadería ha sido importada al amparo de la denuncia de importación Nº2252892 y el despacho de aduana,realizado el día 2 de Octubre de 1976 en Colonia,lleva el Nº 4165/976 y transportada por camiones de la empresa TACI desde Colonia hasta Montevideo,según las guías de Tránsito Nº2195333/335.-
Fedro S.A. Inscripto en D.G.I.Nº210290540011.-

FEDRO S.A.

Recibí original
Pedro Carrau

72098

MEMO operación "cebollas" 16.11.1976

Importación realizada: 1.600 bolsas con peso teórico 44.000 kgs.

Distribución:

877	bolsas a nosotros con peso teórico de	24.117 kgs.
700	bolsas a Camille con peso teórico de	19.250 kgs.
23	bolsas no recibidas peso teórico de	633 kgs.
1.600	bolsas	44.000 kgs.

Resultado de 877 bolsas con peso teórico 24.117 kgs.

Facturado	21.019 kgs.	
podrido	1.284 kgs.	
devoluciones	678 kgs.	en mal estado
merma en el peso ..	1.136 kgs.	
	24.117 kgs.	

La diferencia entre lo facturado y el total teórico recibido es de 3.098 kgs. que equivale a un 12,85% de perdidas por mal estado y mermas.-

-.-.-.-.-.-.-

De acuerdo con el convenio firmado el día 6/10/1976 entre las dos partes, [illegible], según fotocopia que se adjunta, el monto total de la letra en su valor FOB debe ser entregado en Baires a la órden de nosotros.
El monto de los fletes u$s 1048.32 es para pagarse a TASA(empresa de transportes.
Sugerimos que nosotros nos hagamos cargo del valor total de la letra u$s 7448.32 recibiendo del Banco en Baires y nos hagamos responsables del pago a la empresa de transportes que se llama TASA en Baires y Teci en Montevideo.-

Con el dinero recibido de Camille (N$ 10.000.- en efectivo, más N$ 6.000.- recibido del cheque de Gaimari Hnos., más el resultado de la venta de las cebollas que quedaron en nuestro poder podrian corresponderle a Camille una suma que a "grosso modo" puede estimarse en N$ 3.000.- Pero este tema es para uso interno.-

-.-.-.-.-.-.-.-

Argentino J.Comesaña -.Av.Belgrano 427 piso 7º oficina D
- teléfonos oficina : 34-4902 y 30-6405
- teléfono particular: 21-3401

Hector A.V.Valenciano: - dirección que figura en las facturas y papel carta:
Bolivar 1346 - teléfonos: 33-7606
casilla de correos - Correo Central Nº 2822

-.-.-.-

La documentación de embarque fué presentada a través del Banco Tornquist y registrada por éste bajo el Nº 07491 y en Montevideo por el Banco Financiero Sudamericano bajo el Nº 17.332 por el importe como sigue:

Valor FOB ......u$s	6.400.oo
Fletes .... "	1.048.32
Total letra ....u$s	7.448.32

72099

Noviembre 15 de 1976

Señor
Alberto De Négris
Florida 274 piso 6º esc.66
Buenos Aires

ATENCION:Sr.José Gonzales

De nuestra consideración:

en relación con las conversaciones mantenidas con Uds. por nuestro Presidente Sr.Dr.Máximo Gurmendez Guillemette, rogamos a Uds. se sirvan enviarnos oferta de lo siguiente:

10.000 (Diez mil kilos) [illegible],blanco en hojas /sin ramas/,seco,limpio.

Embalado en bolsas de 15 a 22 kilos cada una,debiendo ser la oferta FOB Buenos Aires.

Nuestra intención es importarlo usando el transporte por camiones que entren al Uruguay por el puente Puerto Unzué-Frau Bentos,a los efectos de abaratar nuestros costos aduaneros aquí.

Aprovechamos la ocasión para pedirles,si ello no les causa muchas dificultades,una oferta tentativa por:

10.000 kilos de GRAFIONES/

Esta oferta es a los efectos de comprobar si nuestro mercado estaría en condiciones de absorber dicho artículo.

Además,de acuerdo a lo conversado,les rogamos nos envien una lista de los productos que Uds. se interesan para incorporar a los efectos del intercambio.

Muy agradecidos desde ya,les saluda muy atte. y queda

S.S.S.
FEDRO S.A.

Dr.Máximo Gurmendez Guillemette
P r e s i d e n t e

72100

Argentino J. Comesaña

IMPORTACION - EXPORTACION
DESPACHANTE DE ADUANA - REG. 920

PARTICULAR: 21-3401

AV. BELGRANO 427 - PISO 7 OF. D

72101
34 - 4902
30 - 6405

BOLIVAR 1346
BUENOS AIRES
TEL. 33-7606

DIR. TELEGRAFICA
"HEVA - BAIRES"

HECTOR A. V. VALENCIANO

EXPORTACION - IMPORTACION

CASILLA DE CORREO 2822
CORREO CENTRAL - BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 13 DE 1.976

Señor:
MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN
Calle 25 de Mayo N° 456-
MONTEVIDEO - R. O. DEL URUGUAY

FACTURA N° 015/76-EXP.

marca: C. B. - 800 OCHOCIENTAS BOLSAS CON 20.000 VEINTE MIL KILOS NETO,
s/n CEBOLLA VALENCIANA, COLORADA, DE PRIMERA CALIDAD.-

POR BUENOS AIRES-Al precio de U$S 65.—los 1.000 Ks. U$S 1.300.—
FLETE FLUVIAL A U$S 8.- LA TONELADA BRUTA. . . . . . " 161,28

TOTAL C.y F. COLONIA. . . . . U$S 1.461,28

SON: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 28/100 DOLARES AMERICANOS -

" SEGURO FLUVIAL A CUBRIR POR LOS COMPRADORES "

MERCADERIA DE ORIGEN DE LA REPUBLICA ARGENTINA-

MERCADERIA A TRANSPORTAR POR CAMION VIA FERRY BOAT " ATLANTIC "-

marcas: C. B. - 800 BOLSAS c/u. 25.— Ks.Neto y 25.200 Ks.Bruto-
s/n TOTAL SON: 20.000 KILOS NETO y 20.160 KILOS BRUTO

HECTOR A. V. VALENCIANO
[signature]

72102

BOLIVAR 1346
BUENOS AIRES
TEL. 33-7606

DIR. TELEGRAFICA
"HEVA - BAIRES"

HECTOR A. V. VALENCIANO

EXPORTACION - IMPORTACION

CASILLA DE CORREO 2822
CORREO CENTRAL - BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 13 DE 1.976

Señor:
MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN
Calle 25 de Mayo Nº 456-
MONTEVIDEO - R. O. DEL URUGUAY

FACTURA Nº 015/76-EXP.

marca: C. B. - 800 OCHOCIENTAS BOLSAS CON 20.000 VEINTE MIL KILOS NETO,
s/n CEBOLLA VALENCIANA, COLORADA, DE PRIMERA CALIDAD.-

FOB BUENOS AIRES-Al precio de U$S 65.--los 1.000 Ks. U$S 1.300.--
FLETE FLUVIAL A U$S 8.- LA TONELADA BRUTA. . . . . . " 161,28

TOTAL C.y F. COLONIA. . . . . U$S 1.461,28

SON: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 28/100 DOLARES AMERICANOS.-

" SEGURO FLUVIAL A CUBRIR POR LOS COMPRADORES "

MERCADERIA DE ORIGEN DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-

MERCADERIA A TRANSPORTAR POR CAMION VIA FERRY BOAT " ATLANTIC ".-

marca: C. B. - 800 BOLSAS c/u. 25.--- Ks.Neto y 25.200 Ks.Bruto.-
s/n TOTAL SON: 20.000 KILOS NETO y 20.160 KILOS BRUTO

HECTOR A. V. VALENCIANO

72103

MINISTERIO
DE
~~XXXXXXXX~~ AGRICULTURA **y Pesca**
Departamento A.
Sección Mesa Reguladora de Trámite
~~XXXXXXXXXXXX~~
Constituyente 1476

Montevideo, **17 de setiembre** de 19**76**

Señor **PEDRO S.A.**

Comunico a usted que la gestión que tramita en este Ministerio, referente a **importación de cebollas**

se encuentra paralizado hasta tanto no ~~sean repuestos los valores que más abajo se indican~~, se notifique, tome vista.

Saluda a usted muy atentamente.

José R. Souza

REPOSICION

Sellados .... $ ....

Estampillas de Biblioteca ....

" " Montepio Civil ....

Timbres de Certificación Profesional ....

Timbres de Patente ....

Timbres de Salud Pública ....

72104

MINISTERIO
DE
~~XXXXXXXX~~ Y AGRICULTURA Y PESCA
Departamento A.
Sección Mesa Reguladora de Envíos

Constituyente 1476

S/O

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Señor PEDRO S.A.

25 de Mayo 456

Ciudad

72105

Pedro SA solicita autorización para
importar desde la R.A. 30 T. de cebollas
para consumo

Por decreto N.º 567/976, de 26/8/76, se autorizó
al C.N. de S. y C. de P. a importar hasta 60 T
de la referida mercadería, con fines de abastecer
la plaza

Consultado en la fecha el referido Org. nos
ha manifestado que tiene en ejecución la
importación de 60 T de cebollas y que con dicho
volumen, se cumplen adecuadamente las necesida-
des del consumo

Una nueva aut. de imp. de cebollas
máxime en el volumen que se solicita, podría
aparejar distorsiones en plaza

72106

Por lo tanto, se sugiere - en base a lo
expuesto, no acceder al petición que formula Pedro

en el presente asunto

Ing. Ag. Juan Carlo Casson
Director

me notifique, hay 10 dias de plazo para habiles

72107

FEDRO S. A.

IMPORTACION - EXPORTACION

25 DE MAYO 456
TELÉFONO: 916989
MONTEVIDEO - URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"FEDROSA"
MONTEVIDEO

Setiembre 7 de 1976

Señor Director
C O T E P R O
P r e s e n t e

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos al Señor Director para solicitar la aprobación de una importación de Cebollas para consumo, procedente de la Rep.Argentina, con la finalidad de abastecer la plaza, que que en este momento carece casi totalmente de la misma.

La importación de que se trata sería por 30(treinta) toneladas de Cebolla para consumo.

Hacemos esta solicitud amparados en el contenido del Decreto del 26.8.76 .

En la seguridad de una resolución favorable, le saluda con la mayor consideración

S.S.S.

Dr. Máximo Gurmendez Guillemette
P r e s i d e n t e

72108

Montevideo, 10 de agosto de 1976

Muy señores nuestros:
Dear Sirs,

A reembolsarse por intermedio de
Reimbursable through

CONVENIO RECIPROCO DE PAGOS URUGUAY - ARGENTINA

Por cuenta y orden de:
For account and by order of.

MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN
25 de Mayo 456
Montevideo - URUGUAY

BANCO TORNQUIST S.A.
Buenos Aires - ARGENTINA

Abrimos en ese estimado Banco nuestro CREDITO CONFIRMADO E IRREVOCABLE
We are opening with your esteemed Bank our CONFIRMED AND IRREVOCABLE CREDIT

Nº 26135 con vencimiento al 10 de noviembre de 1976
expiring on:

a favor de: CAMILLE BABAZOGLI PINSON y/o JUAN ANDRES DOMMARCO VAZQUEZ - indistintamente - Carlos Pellegrini Nº 445 - Buenos Aires - República Argentina
in favour of:

hasta la suma de: DLS 1.573.oo (MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES)
up to the sum of:

Utilizable a la vista
available

contra entrega de los siguientes documentos de embarque, que se serviran remitirnos por via aerea:
against the following shipping documents which are to be sent to us by air mail:

[X] Factura comercial en Cuadruplicado CIF Montevideo, detallando los valores FOB, flete y seguro por separado. Una de ellas debe venir visada por el consul uruguayo.
Commercial invoice in

[ ]

[X] Nota de peso en Cuadruplicado
Weight note in

[X] Póliza o certificado de seguro a nuestra orden cubriendo los siguientes riesgos: Todo riesgo y guerra
Insurance policy or certificate made out to our order, covering the following risks:

[ ] aéreos

[X] Juego completo de conocimientos de embarque legalizados, originales, limpios a bordo a la orden de BANFED BANCA FEDERADA DEL INTERIOR
Full set of bills of lading legalized, originals, clean on board, to the order of BANFED BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

marcados: Flete Pagado
marked:

cubriendo embarque(s) de: 220 (DOSCIENTOS VEINTE) KGS.) NETO DE LINO, sin acondicionar para la venta al por menor - retorcidos - ALALC 54.03.1.02
Covering shipment(s) of:

a efectuarse por avión PLUNA con destino a Montevideo:
to be effected by / to Montevideo.

[X] Embarques parciales No permitidos
Partial shipments

[X] Trasbordos No permitidos
Transhipments

[ ] Observaciones:
Remarks:

[ ] Seguro cubierto en Montevideo.
Insurance covered in Montevideo.

[ ]

[X] Bajo ninguna circunstancia se deberán aceptar facturas comerciales por un importe mayor al establecido en el crédito.
Under no circumstances you are authorized to accept commercial invoices in excess of the value of this credit.

[X] Sírvanse avisar a los beneficiarios agregando vuestra confirmación si lo solicitan.
Please advise beneficiaries accordingly, adding your confirmation if it is required.

Vuestros gastos y comisiones son a cargo del beneficiario.

Los pagos efectuados contra este credito más sus gastos
The payments effected plus your charges

Sírvanse tomar en cuenta las instrucciones marcadas "X"
Please take note of the instructions marked "X"

[ ] Se servirán debitar nuestra cuenta bajo aviso.

[ ] Se reembolsarán por intermedio del Banco arriba citado.
... through the above mentioned Bank.

[X] Se reembolsarán por el convenio arriba citado bajo Autorización de Reembolso Nº 15604

... de Comercio, Publicación Nº 290

Agradeciendo su atención nos es grato saludarles muy atentamente.
... we remain dear sirs, yours very truly

B A N F E D

72109

SE ACUSO [illegible] EL [illegible]
[illegible] SU [illegible] A ESTE BANCO.-

CERTIFICAMOS [illegible] FOTOGRAFICO
SE [illegible] PARA NUESTROS
ARCHIVO [illegible] FIRMA
SE CONS[illegible] PARA LA
NEGOCIACION [illegible]

16 AGO 1976

[illegible] E. Kramer

Buenos Aires, Agosto 23 de 1976

Por la presente transfiero en forma irrevocable, en todos sus derechos y obligaciones a favor del Señor HECTOR A. V. VALENCIANO, Cedula de Identidad Nº 1.416.460 domiciliado en la calle Bolivar Nº 1346 - Capital la presente carta de crédito

[signature]

Roberto José Camesaña
[illegible] 2.407.711
Cap. [illegible] 2407711/5

72110

M. O. R. A. = 27/3/78

1) U$ INTERPRETES ✓

2) C.I.A a formar PEPE y un ... que vivía en Cuba. – (AVIÓN INGLES)

3) C.E.D.A.S. = Allanamiento – 1) Estudio –
2) Familia –

= 4) FERNANDEZ & AGUSTIN. – 1973 ✓ (Agosto)

a) Fernandez : CRONOLOGICAMENTE = FERNANDEZ – PEPE – Estudio ✓ (1970)

b) Agustin : (Comportamiento = Actitudes = Su relación) → familiares ✓ / → PEPE ✓ / FERNANDEZ ✓

5) PERSONAS A INDAGAR : JORGE FREDA –
SUSANA DERAE –

6) Vínculos comunes PEPE y RAÚL =

7) Viaje a B.A. = PEPE – MARZI ✓

8) Lista de Asistentes Mov. Residentes de Gochs = (J. Luis CAMPODONICO)

1) Antonio CERECEDA ✓ [illegible] =
2) José Kovanick – (?) Rep. Domicilio =
3) Luis de Martinez Ruiz –
4) Milton Ibarra y Sra. –
5) Juan Pierro Vignoli – ✓

9) Mitchell Visosky = Fuerza. U$ → Int. Portuaria ✓ 1/10/70

10) Lingotes : Augusto "Tito" TABOAS = Raquel Errandonea ✓ (su Tía) *1971 = 1972
Convención 1234 = entre Soriano y Canelones. –

11) Embajadas < R.D.A. ✓ / U.R.S.S. ✓ — MERCEDES – 29/XII/74 – 75 (Ley Comercial URSS)

12) Armas =

13) Historia de Pepe =

14) Augusto "Tito" Taboas – "Carta" Interior = 20/5/77 ✓

15)

72111

1

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTIDO COMUNISTA

INFORMACIÓN GENERAL

(D.N.I.I)

72112

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
23 set.976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.092.-

I.-EVALUACION : B - 1.-

II.-RESPONDE A : Información existente en este Comando referente a SITUACION ACTUAL DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-

III.-T E X T O:

Se adjunta: informe sobre la situación actual del Partido Comunista Uruguayo.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte, prosiguiéndose con las operaciones.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar : Archivo.-
1 Ejemplar : S.I.D.-
1 Ejemplar : C.G.E.-
1 Ejemplar : C.G.F.A.-
1 Ejemplar : C.G.A.-
1 Ejemplar : D.E. II, III y IV.-
1 Ejemplar : Por cada Jefatura de Policía del Interior.-
1 Ejemplar : D.N.I.I.-
1 Ejemplar : Por UU.DD./D.E.I.-
1 Ejemplar : USACBL.-
1 Ejemplar : FUSNA.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

S E C R E T O

72113

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
24 SET.76.-

INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA

I.- ANTECEDENTES:

A fines de febrero y principios de marzo del corriente año, por declaraciones de detenidos, se toma conocimiento que, desde el mes de diciembre de 1975, ante las caídas sufridas, el P.C. pone en marcha un Plan de Reorganización para acrecentar sus medidas de seguridad y asegurar la supervivencia del Partido pese a las medidas represivas conducidas. Posteriormente las investigaciones llevadas a cabo permiten establecer, respecto a este plan, las siguientes precisiones:

- Sacar del territorio Nacional figuras conocidas y de relevancia política así como también aquellos que hayan realizado cursos en el extranjero, tanto los de capacitación política como militar, en espera de una evolución de la situación que permita su regreso.-

- Disminución del número de militantes en actividades clandestinas, seleccionando cuidadosamente el personal que cubrirá los cuadros dirigentes y de nivel medio, así como un acrecentamiento en las medidas de seguridad, especialmente la compartimentación de locales y domicilios de "clandestinos". Esto logicamente impuso una modificación en la infraestructura y organización en C.MONTEVIDEO, reduciéndose el número de Regionales a tres en vez de las cinco que había anteriormente. Las actuales Regionales serían:

  - COSTA : Tendría como zona de Acción la antigua Regional 1, parte de la 2 y parte de la 3, abarcando la zona comprendida entre Bvr.Artigas, Larrañaga, el Ao.Miguelete y la Costa del Río de la Plata.- Comprendería las siguientes Seccionales: PUERTO, CENTRO, BANCARIOS, UTE, CULTURA y CORDON, entre otras, destacándose que pese a ser una de las más reducidas fisicamente cuenta con un elemento humano altamente calificado y con un nivel de militancia muy importante, según lo han demostrado los conflictos del pasado.-

  - ESTE : Tendría como zona de acción la correspondiente a las antiguas Regionales 6 y parte de la 5, abarcaría la zona de Montevideo comprendida entre Bvar.Artigas, Avda.Italia y Avda.Bolivia hacia el Norte, teniendo como límite sur la costa del Río de la Plata y estando todavía indefinido el límite Este, estaría integrada por las siguientes Regionales:
  - 18/24, CHE, 10, UNIVERSITARIO, ENSEÑANZA y otras.-

  - CENTRO: Tendría como zona de acción el resto de la Ciudad de Montevideo, pese a la amplitud del territorio que abarca, se destaca que las seccionales verdaderamente fuertes serían:

  - la 13 (CERRO), 20 (LA TEJA), ANCAP, UNION, CNO. MALDONADO y ESTE, ya que las restantes , 22, 17 , MARCONI y COOPOLA fueron desorganizadas por las operaciones conducidas por USACB-L en el mes de junio del corriente año.-

II.- INDICIOS CONSTATADOS HASTA LA FECHA:

A)- OPERACIONES CONDUCIDAS POR USACBL:

En el mes de junio y luego de una labor inteligente, USACBL conduce una operación entre las antiguas Seccionales 22,17, MARCONI y COOPOLA, mediante los interrogatorios y análisis de documentación incautada se arriba a las si-
..//

S E C R E T O

72114

//..

..guientes conclusiones:

1- Se confirma la información existente anterior referente a la reorganización y medidas de seguridad.-

2- Continúa la labor de propaganda interna mediante la diseminación del órgano "CARTA", con dificultades al principio pero luego con cierta normalidad.-

3- El trabajo clandestino se realiza preferentemente en los lugares de trabajo, donde los obreros reciben la propaganda y mantienen, mediante aportes, las finanzas del Partido, en ese Seccional se estaban recolectando N$ 3.000 por mes, contando con las contribuciones de unos 50 o 60 militantes.-

B)- INFORMES RECIBIDOS POR EL DPTO. II DEL E.M.E.:

A mediados del mes de julio de 1976, una persona denuncia al Dpto. II del EME. a un distribuidor del órgano "CARTA", aportando como prueba de sus manifestaciones un ejemplar de este periódico y el Carnet de Afiliado al P.C. del denunciado.- Posteriores investigaciones conducidas por la Ca.C/Inf.de E. no permitieron obtener más informes acerca de este hecho, ni de quién era la persona que entregaba al distribuidor el material de propaganda ni a quien lo entrega éste posteriormente.-

C)- OPERACIONES CONDUCIDAS POR LA D.N.I.I.:

1- DEPARTAMENTO 5:

En el mes de setiembre de 1976 se detecta en la fábrica CODARVI un hecho irregular, las investigaciones conducidas permiten establecer que obreros de la misma efectuaban aportes clandestinos a un integrante del P.C., pese a que los mismos manifiestan que era para los familiares de detenidos por razones políticas, los mencionados familiares niegan haber recibido ese dinero, por lo que se presume que el mismo se destinaba, por lo menos en parte, para el funcionamiento clandestino del P.C.-

2- DEPARTAMENTO 6:

Por un PEI recibido del ESMACO, se toma conocimiento de la misma información recibida en julio en el Dpto. II del E.M.E., esta vez las investigaciones practicadas permiten establecer que el "Distribuidor" recibía el "CARTA" de una persona que era buscada desde principios del corriente año y que luego las distribuía a dos Agrupaciones.-

D)- OPERACIONES CONDUCIDAS POR EL O.C.O.A./D.E.I.:

1- DECLARACIONES DE DETENIDOS:

Los interrogatorios practicados permiten establecer:

a- Dentro del gremio del transporte funcionaria un Seccional, con Agrupaciones en cada una de las Estaciones de las diferentes Empresas, sería dirigido desde el Comité Ejecutivo directamente por uno de sus integrantes, funcionaria en Base a contactos personales y a aportes de cuotas reducidas en cuanto a su valor para facilitar la contribución voluntaria, las que eran recogidas por un requerido que recorría los lugares de trabajo.-

b- Se detuvo a una persona que actualmente intentaba formar una Agrupación en el Hospital Italiano, y que establecía contactos personales en la vía pública con un clandestino, quien le daba las instrucciones para su trabajo, le proporcionaba información y le daba " línea " política.-

...///

///...

2- INFORMES OBTENIDOS:

Por informes obtenidos se ha podido establecer:

a- El P.C.ha completado su organización y esta "funcionando" en forma casí normal (confirma los informes).-

b- En los aspectos de propaganda y finanzas trabajan a un cien por ciento (confirma información existente).-

c- Se esta llevando a cabo instrucción y educación a niveles médios e inferiores utilizando personas que militan a nivel Regional,buscando sustituir y mejorar las antiguas escuelas de Cuadros,visando la preparación de personal para la lucha política.-

d- Se obtuvo un ejemplar del último informe preparado por el Comité Ejecutivo,cuyo análisis permite concluir:

(1)- POLITICA Y ESTRATEGIA:

Mantiene incambiado su objetivo político - estratégico fundamental: la toma del Poder y la Instauración de un régimen marxista-leninista,lo que se aprecia cuando afirma:" Sigue planteado como objetivo básico,aislar a los sectores fascistas - civiles y militares - para derribar la dictadura".-

(2)- TACTICA Y METODOS DE LUCHA:

Preconiza la infiltración preferentemente en las masas obreras, buscando fomentar el descontento y empujar a la "huelga revolucionaria",lo que se aprecia cuando afirma: " Lo esencial es levantar una postura política independiente de masas,en luchas por sus derechos y por un programa patriótico-democrático que fortalezca la unidad anti-dictatorial y no se subordine a tal o cual peripecia política o militar.- Por eso es justo cuando la C.N.T. levanta un programa mínimo como base para la unidad antidictatorial:

A- Soluciones a los angustiantes problemas económicos de los trabajadores y del país.-
B- Restablecimiento de las libertades y derechos democráticos.-
C- Defensa de la Soberanía Nacional.-

Porque no habrán cambios reales sin un viraje radical en las políticas económicas,social e internacional.-Sólo la unidad y la lucha de todo el pueblo,de la clase obrera y las capas medias, de frenteamplistas,blancos y colorados de religiosos y de ateos, de civiles y militares,podrá imponer (luego de un camino a recorrer con paciencia y sin desmayos) una salida autentica al drama nacional,mediante un cambio en la correlación de fuerzas sociales en el poder.-

-Por otra parte hace énfasis en las medidas de seguridad a adoptarse cuando dice:

"Las condiciones de lucha bajo una dictadura fascista son difíciles pero no imposibles,si se cumplen estrictamente las normas de vigilancia revolucionaria. Pasa a un primer plano el fortalecimiento del trabajo reorganizativo,- Preservar a los cuadros y asegurar el vínculo en las masas de afiliados.-Afirmar el trabajo de las Agrupaciones, en primer lugar de las obreras;para el cumplimiento de las cinco Direcciones de Trabajo y la aplicación del método organizativo del " 1 a 5 ".-
(En esta última parte se refiere al trabajo celular y compartimentado en el que un militante de un nivel es responsable y dirige a 5 militantes del nivel inferior).-

....////

////....

-Se hace alarde de un elevado nivel de moral combativa cuando expresa:

"El Partido sigue entero y monolíticamente unido. No han logrado aislarnos de las masas, por el contrario, nuestro rostro patriótico y revolucionario se ha engrandecido moralmente ante los ojos del pueblo por ser los más firmes combatientes antidictatoriales".-

No es extraño encontrar este nivel moral cuando se tiene en cuenta que el P.C. ha formado con absoluta firmeza sus cuadros políticos durante 50 años de trabajo legal en nuestro país y además cuenta con un poderosos respaldo internacional.-

-En cuanto al énfasis en las Direcciones de Trabajo se deducen las siguientes prioridades:

(a)- En primer plano preferente atención a las 1a., 3a. y 5a. Direcciones; es decir: Ganar posiciones dentro de la masa obrera, obtener alianzas con otros grupos y Organizaciones Políticas (extremistas o nó) y política interna dentro del P.C. para lograr una organización sólida y coherente. Las finalidades que se pretenden deben ser las de tener la posibilidad de influír en el medio obrero y en otros grupos políticos para, progresiva y paulatinamente, ir creando conflictos laborales hasta estar en condiciones de provocar huelgas cada vez más graves.-

(b)- En segundo lugar continuar con el trabajo en la 2a. y 4a. Direcciones; infiltración en las capas medias y en las Fuerzas Armadas, para conquistar adeptos y obtener información que le facilite su accionar.-

E)- INFORMES RECIBIDOS DE OTRAS FUENTES:

El interrogatorio de un detenido, cuya veracidad es bastante aceptable de acuerdo a los antecedentes, permite establecer:

1ro.)-En algunos lugares de reclusión de este ámbito Divisionario funciona no sólo una organización que ejercita, dirige y mantiene elevada la moral de los detenidos, sino hasta una verdadera "Dirección del P.C. en el cautiverio", que obtiene información del exterior y las trasmite internamente, como también imparte directivas para el funcionamiento.-

2do.)- El contacto entre integrantes de diversas organizaciones en los lugares de reclusión ha permitido que los dirigentes del P.C. hayan influído en los otros, ejerciendo una especie de liderazgo y captación, que aparentemente se habría materializado en una alianza P.C.-M.L.N., en la que el primero ejercería el papel de vanguardia política.-

Respecto a este último punto es lógico concluir que haya ocurrido así, ya que la experiencia de los últimos años ha permitido demostrar que las bases ideológicas del P.C. son más firmes que las de los demás movimientos, y que su trabajo de masa ha sido el que resultó más productivo; una alianza de esta naturaleza permitiría una combinación de elementos altamente peligrosa para la Seguridad del Estado, ya que, al apoyo internacional y fundamentación política del P.C., añadiría el elemento humano del M.L.N., que aunque carente en la actualidad de infraestructura material que le permita accionar en nuestro territorio, puede proporcionar personal ha sido encarcelado u obligado a huír del país, es decir, gente para quienes continuar en lo que ellos llaman la "revolución" es prácticamente la única alternativa que les resta para recuperar la posición económica, social y hasta familiar que tenian, ya que la propaganda marxista dirigida hacia ellos mismos se ha preocupado justamente de inculcar una idea, fomentando el rencor para provocar esa conducta y presentándoles ahora una nueva oportunidad para lograr sus fines.-

III.- CONCLUSIONES:

Por lo expuesto anteriormente se deduce que el P.C. continúa su accionar en procura de la conquista del Poder, lógicamente no es posible pensar que los medios que utilizará para ello, en un plazo más o menos inmediato, sea el uso de las armas u otros medios violentos de esta naturaleza.-

...../////

S E C R E T O

/////......

Su concepto es el de accionar lento pero seguro, es así que han manifestado que su Revolución no debe medirse en años sino en intensidad y que cuentan principalmente con la profunda convicción ideológica de sus integrantes; quienes no se consideran derrotados ni aún en los lugares de reclusión, donde continúan su militancia, trasmitiendo información y hasta organizándose pese a las medidas de seguridad física adoptadas.-
Dadas las condiciones actuales tampoco saldrán abiertamente a la luz pública, aunque continúan en la clandestinidad su labor en lo que han denominado Frentos de Trabajo; es decir; Organización, Finanzas y Propaganda. Si a esto agregamos el hecho de que han agotado los medios para alójar del territorio nacional a figuras que han recibido preparación especial, tanto aquí como en el extranjero, se aprecia que se pretende:

1ro.)-Contar dentro del país con una organización política cuyo esfuerzo se dirige principalmente a las masas de trabajadores, las que serán inducidas, en una primera instancia a disminuir su rendimiento laboral, y en un futuro no lejano a provocar conflictos que, desde huelgas parciales, culminarán en huelgas generales, que ellos denominan "Huelga Revolucionaria".-

2do.)-Mantiene en el exterior del país un núcleo importante de militantes que tienen posibilidades de: por una parte trabajar en el montaje de la propaganda internacional que se conduce contra nuestro país y por otra alimentar el esfuerzo político, configurando una verdadera reserva estratégica y política para alimentar sus cuadros en el futuro.-

La labor de propaganda no solo se dirige a la masa obrera en procura del objetivo mencionado anteriormente, sino también y en una forma importante a elementos de otros sectores políticos (tales como blancos, colorados y frenteamplistas) y sociales, en procura de obtener alianzas políticas que les permita aumentar su influencia en el conjunto de la población. En tal sentido buscan explotar el descontento existente en los sectores desplazados de ciertas posiciones de privilegio y confían en aumentar así su número en forma más acelerada, se destaca el hecho de influenciar políticamente sobre un sector del M.L.N., el que ha reconocido que el P.C. constituye su vanguardia política, en tanto que, sin abandonar su ideología marxista-leninista, ofrecen postulados políticos lo suficientemente amplios como para posibilitar la alianza con sectores provenientes de los Partidos Políticos Tradicionales.-

A la característica metódica y largoplacista siempre evidenciada por el P. C. debe agregarse ahora la experiencia adquirida y este "Resurgimiento" luego de los golpes sufridos, lo que ha permitido lograr ante los demás movimientos subversivos y ante la población en general un prestigio que acrecienta su peligrosidad. Las condiciones de nuestro propio proceso político, dada la difícil etapa de construcción por la que estamos pasando, nos hace aún más vulnerables ante la ofensiva indirecta de esta organización, que hoy cuenta con el mismo nivel de funcionamiento clandestino de otras, tales como el M.L. N. o el P.V.P. y que es capaz, en mayor grado que las mencionadas, de dirigir movimientos de masas y afectar seriamente nuestro desarrollo.-
La necesidad imperiosa de ganar tiempo para el normal desenvolvimiento de nuestro proceso, de lo cual nuestro enemigo es tan consciente como nosotros mismos, nos obliga a volver a desorganizar este movimiento, lo antes posible, para evitar que se enquiste en la población y tenga capacidad de interferir con la misión de las Fuerzas Armadas.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General [signature]
ESTEBAN R. CRISTI.-

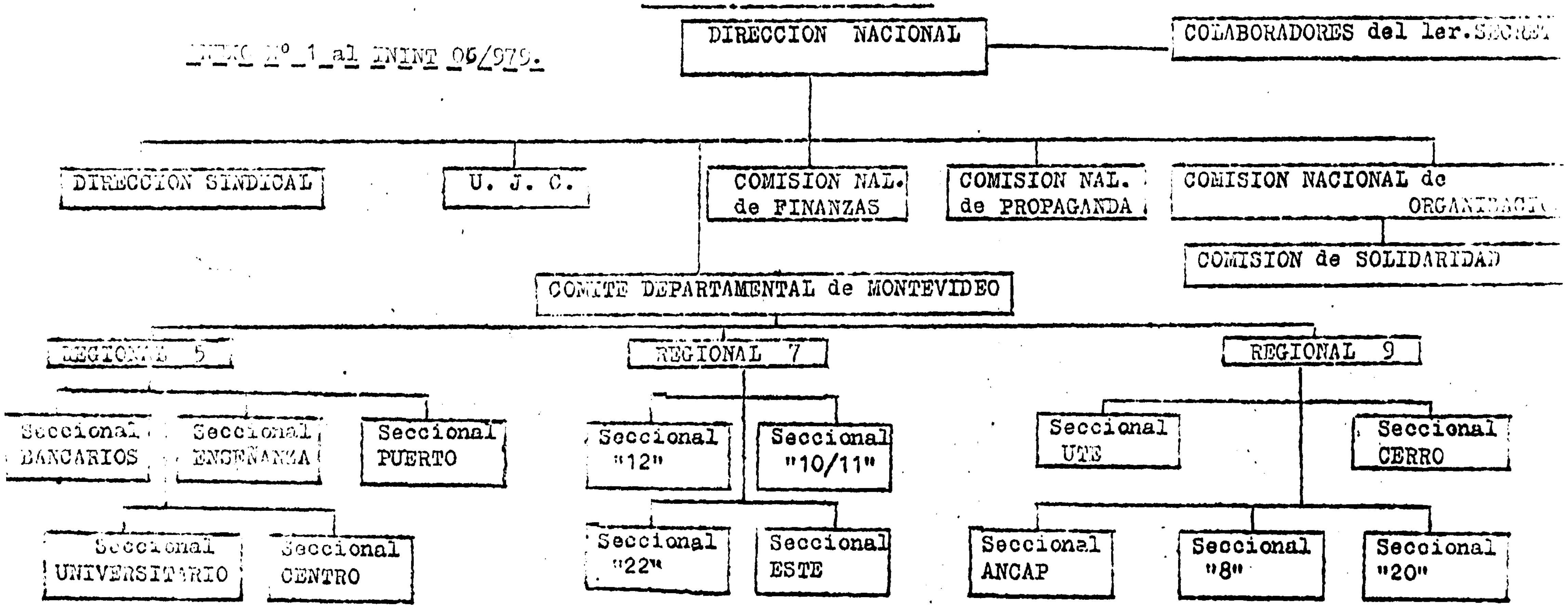
S E C R E T O

err.-

72118

ANEXO Nº 1 al ININT 06/979.

ORGANIZACION DEL P.C.U.



ANEXO Nº 1 al ININT 06/979.

72113

[illegible] NOTA: -

ORIGEN: INFORMACIONES PROCEDENTES DE OPERACIONES COMBINADAS REALIZADAS POR FUSNA Y OCOA.-

AREA/PAIS: -

DIFUSION ANTERIOR:

DISTRIBUCION: N II- E II- A II- SID- OCOA- INII- PEN- ARCHIVO.

ANEXOS: ANEXO Nº 1, ORGANIGRAMA DEL P.C.U.

TEXTO: A continuación se expone el orden de batalla del Partido Comunista en la clandestinidad:

DIRECCION NACIONAL DEL P.C.U.:

-Primer Secretario: León LEV PONIACHJK, C.I. 967.029, (a)"IGNACIO" y "ANTUNEZ", requerido Nº 1184.
Observaciones: Capturado el 12 de marzo de 1979.

-Secretario Nal. de Organización: Adolfo DRESCHER CALDAS, C.I. 713.818, (a)"MARTIN", "FABIO", "PABLO" y "FISCHER", requerido Nº 1320.
Observaciones: Capturado el 28 de setiembre de 1978.

-Secretario Nal.de Propaganda: Juan DEAKAKIS, C.C. BUA 8354, (a)"GUTIERREZ", "DARDO RAMIREZ" y "JESUS", requerido Nº 1362.
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad utilizando documentación falsa.

-Secretario Nal. de Finanzas: Edgar LANZA REHERMAN, C.I. 1.466.330, (a)"ANIBAL", "AGUSTIN", "NARDO" y "ALFONSO", requerido Nº 1187.
Observaciones: Capturado el 1º de febrero de 1979.

COLABORADORES DEL PRIMER SECRETARIO:

-Chofer: (a)"TIERNO JOSE".
Observaciones: No se ha logrado conseguir su filiación. El coche que maneja es un DODGE verde del año 50.

...///

-Enlace: (a)"GERVASIO".
Observaciones: No se ha logrado conseguir su filiación.

COMISION NACIONAL DE PROPAGANDA:

-Responsable de Técnica: Víctor Walter NUÑEZ RAMOS, C.I. 1.890.996, (a)"EL TUERTO NUÑEZ", requerido Nº 1268.
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad.

-Responsable de Distribución: Andrés TORRES TORRES.
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad.

COMISION NACIONAL DE FINANZAS:

-Responsable Central de Recursos: Lydia Esther FERNANDEZ LARROSA, C.I. 1.487.769, (a)"LA NEGRA" y "YOLANDA", requerida Nº 1226.
Observaciones: Capturada el 30 de enero de 1979.

COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION:

-Jorge SANMARTINO BASSO BERT, C.I. 994.841, requerido Nº 1316.

-Nelson VALDEZ, C.I. 874.142, (a)"EL CHINO", requerido Nº 1215.

-Bismark MILLER, C.I. 1.218.602.

-Albérico ROLFO, C.I. 850.810, (a)"BABY".

Observaciones: Todos los integrantes de la Comisión Nacional de Organización (nombrados anteriormente) se encuentran en la clandestinidad utilizando documentación falsa.

COMISION DE SOLIDARIDAD:

-(a)"MARIO".
Observaciones: Se desconoce su filiación.

-(a)"RAUL".
Observaciones: Se desconoce su filiación. ...///

...///

-Primer Secretario del Sector Universitario: Mario Emilio COLOTTA BULLA, C.I. 1.111.266 (a)"ENRIQUE" y "CARLOS".
Observaciones: Encontrándose en la clandestinidad podría haber abandonado el país.

COMITE DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DEL PARTIDO COMUNISTA:

-Primer Secretario: Juan Alberto SANTINI BENTANCURT, C.I. 807.861, (a)"PILO", "JOSE", "FUENTES" y "MORENO".
Observaciones: Capturado el 24 de enero de 1979.

-Secretario de Organización: Tomás RIVERO DELGADO, C.I. 679.030, (a)"ESPINDOLA", "EMILIO", "RICARDO", "AMILCAR" y "HURTADO", requerido Nº 1182.
Observaciones: Capturado el 31 de enero de 1979.

-Secretario de Propaganda: Ramón Felipe VERA AMOROSO, C.I. 925.034, (a)"LAURO", "ROBERTO", "LUIS", "HORACIO", "CHICHE", "RAUL" y "RODOLFO", requerido Nº 1275.
Observaciones: Capturado el 9 de julio de 1978.

-Secretaria de Finanzas: Elizabeth Carmen MEIZOSO VAZQUEZ, C.I. 1.047.933, (a)"AMALIA", "ELISA", "CLARA" y "SUAREZ".
Observaciones: Capturada el 23 de enero de 1979.

REGIONAL 5 del P.C.U.:

-Primer Secretario: César Clelio GOMEZ MELLO, C.I. 15.872 de Tacuarembó, (a)"CIRO".
Observaciones: Capturado el 16 de febrero de 1979.

-Secretario de Organización: Edison Juvenal GOICOECHEA VIERA, C.I. 913.348, (a)"GUALBERTO" y "ASDRUBAL", requerido Nº 1398.
Observaciones: Capturado el 19 de febrero de 1979.

...///

72122

-<u>Primer Secretario</u>: Nolberto MOREIRA, C.I. 564.609, (a)"FLORENCIO".
<u>Observaciones</u>: Capturado y liberado.

-<u>Secretario de Organización</u>: Carlos María GUERRERO MACHADO, C.I. 773.988, (a)"BENITIN" y "LITO".
<u>Observaciones</u>: Capturado el 5 de marzo de 1979.

-<u>Secretario de Propaganda</u>: Francisco José MAIORANA GONZALEZ, C.I. 1.740.584, (a)"RUPERTO", requerido Nº 1211.
<u>Observaciones</u>: Capturado el 5 de marzo de 1979.

-<u>Responsable del Sector Estatal y A.E.B.U.</u> : Diego BRUGNOLI TARUCELLI, C.I. 880.388, (a)"DARIO", requerido Nº 1335.
<u>Observaciones</u>: Capturado el 6 de marzo de 1979.

-<u>Responsable del S.U.N.C.A.</u>: Héctor Américo ARAUJO VERGARA, C.I. 978.951, (a)"BIGOTE".
<u>Observaciones</u>: Se encuentra en la clandestinidad.

<u>DIRECCION NACIONAL DE LA UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA</u>:

-<u>Primer Secretario</u>: Omar César RODRIGUEZ VILLAFAN, C.I. 1.140.817, (a)"MARIO".
<u>Observaciones</u>: Capturado el 21 de julio de 1978.

-<u>Secretario Nal. de Organización</u>: Se desconoce su filiación.

-<u>Secretario Nal. de Propaganda</u>: Francisco Antonio LAURENZO PONS, C.I. 1.672.644, (a)"JUAN" y "JAVIER", requerido Nº 1285.
<u>Observaciones</u>: Capturado el 21 de julio de 1978.

-<u>Secretaria Nal. de Finanzas</u>: Ana María BARBOZA PEÑA, C.I. 1.087.658, (a)"EL LOCO".
<u>Observaciones</u>: Se encuentra en la clandestinidad.

...///

72123

...///

-Secretario de Propaganda: Sergio Oscar BOUBET CACERES, C.I. 1.220.237, (a)"PRIMITIVO" y "ANGEL", requerido Nº 1336.
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad.

-Secretario de Finanzas: Ariel GARCIA NUÑEZ, C.C. BAA 17917, (a)"HORACIO" y "DANIEL".
Observaciones: Capturado el 7 de enero de 1979.

REGIONAL 7 del P.C.U.:

-Primer Secretario: Cándido Eduardo AVALOS ALEMAN, C.I.1.063.780, (a)"JULIO FIGUEROA" y "GUSTAVO".
Observaciones: Se habría ido al extranjero.

-Secretaria de Organización: Rosa del Huerto CARRO CASALETTE, C.I. 1.032.622, (a)"CAROLINA", "MARTINEZ", "CECILIA" y "MATILDE".
Observaciones: Capturada el 21 de enero de 1979.

-Secretario de Propaganda: Wáshington Rubens TIRELLI BAGNATO, C.I. 1.338.442, (a)"FERNANDO" y "DE SOUZA".
Observaciones: Capturado el 28 de enero de 1979.

-Secretario de Finanzas: Carlos Hebert MARTINATTO MENDEZ, C.I. 1.255.044, (a)"PEDRO" y "SANTIAGO".
Observaciones: Capturado el 1º de octubre de 1978.

REGIONAL 9 del P.C.U.:

-Primer Secretario: Ruben Alberto ABRINES COLLINS, C.I.992.526, (a)"CESAR" y "JOSE", requerido Nº 1284.
Observaciones: Capturado el 13 de febrero de 1979.

-Secretario de Organización: Héctor GONZALEZ REYES, C.I. 1.174.049, (a)"MATIAS", "SILVIO", "EL NENE", "PEPE" y "ALDO".
Observaciones: Se habría ido al extranjero.

72124

...///

-Secretario de Propaganda: Sergio Alberto GARCIA GONZALEZ, C.C. BUB 17284, (a)"NICOLA".
Observaciones: Capturado el 30 de octubre de 1978:

-Secretaria de Finanzas: Ana Maria DIAZ HARO, C.I. 930.041, (a) "BLANCO".
Observaciones: Capturada el 28 de enero de 1979.

SECCIONAL CENTRO:

-1er.Secretario: Felix Sebastián ORTIZ, C.I. 354.403, (a)"EL NEGRO EMILIO" y "BOLIVAR".
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad

-Sria. de Organización: Celia RUIZ DIAZ (a)"SELVA".
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad.

-Srio. de Propaganda: Leandro MOREIRA FRANCIS, C.I. 967.885, (a) "TABARE".
Observaciones: Capturado el 3 de setiembre de 1978.

-Sria. de Finanzas: Miriam Alba SARTE RUSOMANO, (a)"MARIELA", "CLAUDIA", "MARCELA".
Observaciones: Capturada el 17 de febrero de 1979.

SECCIONAL PUERTO:

-1er. Secretario: Ruben BELLO GARCIA, C.I. 710.026, (a)"CHOLO".
Observaciones: Capturado el 19 de febrero de 1979.

-Srio. de Organización: Tomás STALA GIMENEZ, (a)"CASILDO" y "OSCAR".
Observaciones: Capturado el 17 de febrero de 1979.

-Srio. de Propaganda: No hay.

72125

-Srio. de Finanzas: Ruben Emilio ROSSI RECOBA, (a)"PATO".
Observaciones: Capturado el 17 de febrero de 1979.

...///

[illegible]:

-1er. Secretario: Daniel Rafael DEBELLIS SALISBURY, C.I. 1.865.677, (a)"FOGATA" y "PEPE", requerido Nº 1399.
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad

-Srio. de Organización: Pablo Ricardo PIÑEYRUA CAMPAGNA, C.I. 1.285.520.
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad.

-Srio. de Propaganda: Benito ALVARIÑO.
Observaciones: Capturado el 9 de octubre de 1978.

-Srio. de Finanzas: Jorge Octavio ALVAREZ IRIARTE, (a)"MANSO.
Observaciones: Capturado el 17 de febrero de 1979.
y Raúl Eugenio LARRAYA PINTOS.
Observaciones: Capturado el 21 de febrero de 1979.

SECCIONAL ENSEÑANZA:

-1ra. Secretaria: Mirta SIGAL KAISER, C.I. 686.410.
Observaciones: Capturada el 20 de febrero de 1979.

-Sria. de Organización: LEGNANI.
Observaciones: No se ha logrado obtener su filiación completa.

-Srio. de Propaganda: No hay.

-Srio. de Finanzas: No hay.

SECCIONAL UNIVERSITARIOS:

-1er. Secretario: Néstor Ricardo NIEVES FIGUEROA, C.I. 1.110.918, (a)"EL NEGRO".
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad.

-Srio. de Organización: No hay.

-Srio. de Propaganda: No hay.

-Srio. de Finanzas: No hay.

...///

SECCIONAL 12:

-1er. Secretario: Claudio Alberto MIGLIARINI LOMBARDO, C.I. 1.320.599, (a)"CACHO".
Observaciones: Capturado en agosto de 1978.

-Srio. de Organización: No hay.

-Srio. de Propaganda: No hay.

-Sria. de Finanzas: Teresa Eleodora CUADRADO LAYES, C.I. 29.415 de Lavalleja, (a)"SILVIA FERNANDEZ".
Observaciones: Capturada el 24 de enero de 1979.

SECCIONAL 10 y 11:

-1er. Secretario: Roberto RIVERO MORALES, C.I. 1.737.971, (a) "JAIME".
Observaciones: Capturado el 13 de enero de 1979.

-Srio. de Organización: Antonio SOUCOF TEJERA, C.I. 1.170.873, (a) "ERNESTO" y "COCO".
Observaciones: Capturado el 21 de enero de 1979.

-Sria. de Propaganda: No hay.

-Sria. de Finanzas: María Julia MINVIELLE SANCHEZ, C.I. 959.135, (a)"ACHAR".
Observaciones: Capturada el 23 de enero de 1979.

SECCIONAL 22:

-1er. Secretario: Nelson PELLEJERO SILVA, C.I. 896.643, (a)"ANTONIO".
Observaciones: No se logro ubicarlo.

-Srio. de Organización: No hay.

-Srio. de Propaganda: No hay.

-Srio. de Finanzas: Antonio Justo POSE RAMIREZ, C.I. 1.021.104, (a)"PEDRO".
Observaciones: Capturado el 25 de junio de 1978.

...///

72127

[illegible]

-<u>1er. Secretario</u>: Gloris FREIRE PEREIRA, C.I. 1.135.623, (a)"FERMIN".
<u>Observaciones</u>: Capturado el 28 de enero de 1979.

-<u>Srio. de Organización</u>: Juan GADEA, C.I. 1.045.547, (a)"ANSELMO".
<u>Observaciones</u>: Se encuentra en la clandestinidad.

-<u>Srio. de Propaganda</u>: No hay.

-<u>Srio. de Finanzas</u>: Quintiliano TECHERA VIERA, C.I. 1.057.928.
<u>Observaciones</u>: Capturado el 22 de noviembre de 1978.

<u>SECCIONAL UTE</u>:

-<u>1er. Secretario</u>: No hay.

-<u>Srio. de Organización</u>: Pedro RUIZ VIANA, C.I. 800.889, (a)"NEGRO", requerido Nº 1243.
<u>Observaciones</u>: Capturado el 18 de junio de 1978.

-<u>Srio. de Propaganda</u>: No hay.

-<u>Srio. de Finanzas</u>: No hay.

<u>SECCIONAL CERRO</u>:

-<u>1er. Secretario</u>: Héctor Agustín GIACOBONE MARRERO, C.I. 1.163.592, (a)"JUAN".
<u>Observaciones</u>: Capturado el 13 de febrero de 1979.

-<u>Srio. de Organización</u>: Julio César CUÑA, C.I. 1.223.532, (a)"EL NEGRO".
<u>Observaciones</u>: Capturado el 14 de febrero de 1979.

-<u>Srio. de Propaganda</u>: No hay.

-<u>Srio. de Finanzas</u>: Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, C.I. 646.927, (a)"FIERRITO".
<u>Observaciones</u>: Capturado el 12 de febrero de 1979.

...///

SECCIONAL 20:

-1er. Secretario: Edgardo Juan TORRES RAMIREZ, C.I. 1.262.124, (a)"JULIO".
Observaciones: Capturado el 1º de marzo de 1979.

-Srio. de Organización: Sergio Jesús GAYOSO, C.I. 1.392.256, (a) "GUSTAVO".
Observaciones: Capturado el 16 de febrero de 1979.

-Srio. de Propaganda: Miguel RODRIGUEZ ECHEVERRIA, C.I. 1.177.121.
Observaciones: Capturado el 13 de marzo de 1979.

-Srio. de Finanzas: Carlos Andrés RIPOLL RIZZO, C.I. 1.312.888, (a)"PANCHO".
Observaciones: Se establece que pasó a la clandestinidad.

SECCIONAL ANCAP:

-1er. Secretario: José Luis BESSIO ARIAS, C.I. 1.303.516, (a) "JOSELO".
Observaciones: Capturado el 12 de febrero de 1979.

-Srio. de Organización: Angel Raúl CABRERA BATALLA, C.I. 746.794, (a)"OSCAR".
Observaciones: Capturado el 15 de febrero de 1979.

-Srio. de Propaganda: Wilmar LASENA ZABALETA.
Observaciones: Se encuentra en la clandestinidad.

-Srio. de Finanzas: Ramón Ruben REYES GARRIDO, C.I. 574.788, (a) "EL VIEJO".
Observaciones: Capturado el 6 de febrero de 1979.

SECCIONAL 8:

-1er. Secretario: Daniel MARTINEZ PEREZ (a)"MARCOS".
Observaciones: Se establece que habría sido marginado dentro del Partido Comunista.
...///

72129

-Srio. de Organización: Rogelio Carlos ORTIZ MARTINEZ, C.I. 642.637, (a)"JORGE".
Observaciones: Capturado el 4 de setiembre de 1978.

-Srio. de Propaganda: Julio César GARCIA DOTTA, C.I.895.382, (a)"LEONARDO".
Observaciones: Capturado el 12 de setiembre de 1978.

-Srio. de Finanzas: Andrés GESTO GONZALEZ, C.I. 1.315.002, (a) "EL CABEZA" y "OSCAR".
Observaciones: Capturado el 20 de febrero de 1979.

CONCLUSIONES: 1.- Se establece que el Partido Comunista cuenta con 200 a 300 activistas, de los cuales 82 son considerados fundamentales para el mantenimiento de la red clandestina (son los que figuran en el orden de batalla detallado anteriormente).

2.- De estos 82 cuadros del Partido Comunista fueron capturados 52,

3.- En función de este panorama se puede sacar la conclusión de que este golpe contra la red clandestina del Partido Comunista va a obligar al mismo a paralizar su actividad por lo menos entre 3 y 6 meses.

4.- Se establece que a pesar de que la operación represiva ha causado serias dificultades al comunismo, la misma no se trata de una acción definitiva para neutralizar al P.C. dentro del Uruguay, ya que no se ha logrado anular definitivamente su capacidad de reorganización. Esto es motivado por el hecho de no haberse logrado la captura del Secretario Nacional de Propaganda ni la de los restantes integrantes de la Juventud Comunista.

5.- Se evalua que el Partido Comunista será capaz de reorganizar su estructura clandestina en un plazo de 6 meses a 1 año, comenzando a desarrollar nuevamente en ese periodo sus actividades subversivas.

6.- Las perspectivas del P.C. para cubrir los claros causados dentro de su estructura por esta operación son bastan

...///

72130

... //

te sombrías. Se evalua que pueden recurrir a tres formas de reclutar nueva gente para ocupar los cargos que ahora han quedado vacantes: a)Reincorporación de cuadros del P.C. que sean puestos en libertad por la Justicia Penal Militar (esta es una posibilidad muy remota, por problemas de seguridad y de dificultad para convencer a esa gente para que vuelva a la actividad).

b)Entrada ilegal al país de militantes del Partido provenientes del extranjero (esto puede ser viable pero sólo en pocos casos por las dificultades de seguridad que ello implica).

c)Reclutamiento y formación de nuevos cuadros (esto es lo más viable de todo pero para su concresión se debe contar con mucho tiempo, por esto es una solución a largo plazo que no resuelve los problemas inmediatos del Partido).

7.- Finalizando se saca la conclusión de que a pesar que no se ha logrado una erradicación definitiva del P.C. dentro del Uruguay, sí se ha conseguido que esta organización no tenga posibilidades por lo menos hasta dentro de un año de volver a realizar actividades subversivas de importancia en nuestro país.

COPIA DEL MEMORANDUM Nro.06/0/978 DE O.C.O.A. DE 28/1/78.-

ANALISIS DE LA SITUACION DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY LUEGO DE LAS OPERACIONES CONDUCIDAS EN 1977.-

I- Por PEI No.63/0/977 de fecha 13-Set-77 se informa sobre el resultado de las operaciones conducidas hasta esa fecha. Investigaciones y operaciones posteriores permiten establecer:

A- El detenido Juan ACUÑA CARNEIRO, además de ser Responsable de la 2da.Dirección de Trabajo, era el Secretario Nacional de Organización del P.C.U., siendo erróneo lo informado en dicho parte respecto a que dicho cargo lo ocupara el requerido Adolfo DRESCHER.-

B- Se logró la detención de Juan VARELA CASTRO, quien se desempeñaba como Secretario de Organización y Propaganda del Seccional BANCARIOS.-

C- Se logró la detención de Alberto CARRASCO, quien era Secretario de Organización del Seccional NORTE de la UJC, por sus declaraciones se establece que el Requerido Francisco MAIORANA es el Secretario de Masas de dicho Seccional del P.C., no de finanzas como se suponía, se logran incautar dos mimeógrafos y una máquina de escribir, así como abundante material de propaganda del P.C.-

D- Se logra la detención de:

1)- Carlos CABALLERO. Secretario Político del SUNCA.

2)- Aparicio PEREYRA. Secretario de Propaganda del SUNCA, de sus declaraciones surge que el detenido José CUNEO era el Secretario de Organización del Sindicato y que el Secretario de Finanzas es "NEGRO" GALLOSO" (S/I), del mismo modo se toma conocimiento que existe estrecho enlace y colaboración entre la organización sindical clandestina del SUNCA y los GAU, se logra la incautación de un mimeógrafo.-

E- Se logra por último la detención de las personas: Ramón HORTA CASTRO, Domingo VELAZQUEZ PEREIRA y Norma DE LOS SANTOS MOREIRA, quienes admiten su integración en la Red de Propaganda del Comité Departamental de Montevideo, incautándoseles material de Propaganda.-

II- Del análisis del Documento "BALANCE Y PERSPECTIVAS" emitido por el P.C. a fines de 1976, con fines de circulación interna y posiblemente sólo hasta los neveles de Dirección Intermedia, se desprende:-

A- Han completado su reorganización en sus dos partes fundamentales:-

1)- Estructura partidaria.

2)- Movimiento sindical.

B- Reconocen su limitada capacidad, por el momento, en el plano político estratégico para el logro de su objetivo

..//..

fundamental (derrocamiento del gobierno) motivo por el cual se hace incapié en la necesidad de formación de un Frente Antidictatorial, nucleando alrededor de la estructura clandestina del P.C. primero a los elementos que anteriormente integraban el F. A. y luego a otros sectores políticos de oposición como el Partido Nacional y el Partido Colorado. De este modo, a través de su 3ra.Dirección de Trabajo. (Alianzas Políticas) no solo lograrían aumentar el número de personas sobre las que influirían sino también infiltrarían a otros grupos políticos buscando orientar su actuación utilizándolos para el logro de sus fines.-

III- En lo que se refiere a la estructura clandestina puramente partidaria, el volumen de detenciones logradas a partir del 14 de junio de 1977 y la información obtenida a través de las declaraciones de detenidos permiten determinar:-

A- El Comité Departamental de Montevideo estaba reorganizando y con un elevado porcentaje de "cuadros" cubiertos y "funcionando", salvo excepciones, los integrantes de los Secretariados del Seccional eran todos "clandestinos", siendo mantenidos económicamente por el Partido.

B- Existía una Comisión del Interior que estaba encarando la reestructura clandestina en el resto del país.-

C- Se había montado una "Técnica" para la confección de documentos de Identidad falsos.-

D- Se habían recibido directivas, emitidas por Rodney ARISMENDI, para la reorganización del Aparato Armado del Partido.-

IV- En lo que se refiere al trabajo de Alianzas Políticas el mismo estaba realizando por lo menos en dos niveles:

A- Integrando el Comité Ejecutivo del P.C. existía una Comisión de Alianzas Políticas, formada por Eduardo PLATERO y Raúl LATORRE. El primero de ellos, de afiliación "reservada". Esta comisión dependía directamente del Primer Secretario del P.C. León LEV, y se conectaba con figuras relevantes de los Partidos Tradicionales, sin demostrar su condición de comunistas, recabando y transmitiendo opiniones, sentando las bases para futuras conversaciones en procura de estrechar los nexos con esos grupos.-

B- En los Secretariados de los Seccionales existía un Responsable de Unidad Política, quien dependía del Primer Secretario del Seccional y realizaba, en su nivel, una tarea similar a la efectuada en los niveles superiores.-

V- En lo que respecta al Movimiento Sindical lo siguen considerando como su 1er.Dirección de Trabajo, es decir: la que consideran con su mayor grado de prioridad y a la que conceden mayor importancia. Su objetivo en tal sentido es elevar la Unidad y el nivel de organización en el Movimiento obrero. Como método de trabajo en esta Dirección consideran fundamental:

-Usar exclusivamente los medios legales existentes, impulsando el

..//..

máximo la integración en las Comisiones Paritarias, pero "no dando la cara", es decir, no emplear a los dirigentes sindicales conocidos, sino a personas no conocidas por su militancia ideológica pero influenciados por los comunistas.-

- Crear una vasta red de Comités de Base en los lugares de Trabajo para elevar la propaganda y la denuncia ante la "prepotencia patronal y del Ministerio de Trabajo".-

Consideran que esta debe ser su táctica fundamental, y cuanto más tiempo demoren en lograrlo tanto mejor, ya que de ese modo se arraigará más firmemente su influencia entre los obreros.-

Del procesamiento de documentación incautada al Secretario de Organización del Comité Departamental de Montevideo, surge que aún cuando inicialmente tuvieran algunas dificultades, fueron paulatinamente cumpliendo sus objetivos de formar Comités de Base en gran cantidad de lugares de trabajo, particularmente en los sectores: Banca Oficial Transporte, ANCAP, Frigoríficos, Textiles, Metalúrgicos, Construcción Tabacaleros, Madera, Salud, Municipales, Puerto, FUNSA, Cuero, CONAPROLE, Bebida, AFE, Lana y UTE.-

Consideran que pese a los golpes sufridos, han logrado mantener la imagen y la influencia de la ilegal CNT, así como su influencia entre los obreros, fundamentalmente a través de:

-Circulación de panfletos clandestinos.

-Intervención de la CNT en defensa de detenidos por actividad gremial

-Intervención en diversas conquistas económicas (salariales) que, a través de su propaganda clandestina, adjudican a la actividad de los dirigentes comunistas.

VI- Mantienen el esfuerzo en procura de lograr los objetivos trazados por el Comité Central en Satiembre de 1975:

a- Elevar la actividad en el Frente de Masas;

b- Obtener la formación de un Frente AntiDictatorial;

c- Lograr la diferenciación dentro de las FF.AA. de los sectores "fascistas" de los que no los son.-

A- En cuanto al primer objetivo, consideran que están obteniendo importantes logros principalmente debido a:

1)- pérdida muy grande del valor adquisitivo de los salarios.

2)- Formación de Comités de Bases clandestinos en muchos lugares de trabajo.-

B- En cuanto al segundo objetivo también consideran haber logrado avances, aunque estiman como negativa la no participación del sector del Partido Nacional liderado por Wilson FERREYRA ALDUNATE en la Jornada Nacional de Protesta organizada por la CNT. De todas maneras, las gestiones de éste en el extranjero colaboran en gran medida, aún indirectamente, al logro de sus fines, fundamentalmente porque se habla de una plataforma de tres puntos.-

..//..

1)- Libertades;

2)- Aumento de Salarios;

3)- Asamblea Constituyente en la que estuvieron de acuerdo:PDC P.C., P.S., P.N. y VASCONCELLOS.-

C- Estima posible lograr algunas conquistas, las dificultades en este sentido radican en el profundo anticomunismo de las FF.AA. y en la supremacia de los "mandos de derecha", aunque abre una espectativa el pase a situación de retiro de algunos militares de alta graduación.-

El método de trabajo de esta dirección se basaría en:

-Defensa de las riquezas naturales.

-Denuncias de las "torturas" y los "presos políticos" (en este sentido los PP.CC. de varios países de América Latina están haciendo notables esfuerzos luego de la reunión que tuvo lugar en LA HABANA en 1975)

VII- El tema de la DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS requiere, desde el punto de vista del enemigo, una especial consideración, el punto de considerarlo como una nueva Dirección de Trabajo. A través de la misma consideran que están logrando:

A- Aglutinar fuerzas que contribuyan al crecimiento del "Frente antidictatorial" utilizando otros grupos políticos y grupos de presión, entre ellos, la Iglesia.

B- Aumentar las presiones internacionales sobre nuestro País.

C- Provocar disenciones en el seno de las FF.AA.

D- Los instrumentos principales utilizados para estos fines, son:

1)-Denuncias de "torturas".

2)-Reclamos de libertades para "presos políticos y sindicales"

3)-Apoyo a familiares de detenidos mediante la formulación de Comités de Solidaridad (cuyo funcionamiento ya ha sido detectado en varias zonas)para arrastrarlos al quehacer político del P.C. integrándolos en el Frente de Masas.-

IIX- La información contenida en el ININT No.034/977 del FUSNA,de fecha 24-oct-77,confirma la información obtenida por este organismo,existiendo en el mismo una relación detallada de los lugares de trabajo en los que el P.C. realiza su labor sindical. Además, de dicho documento elaborado en el N.2 de FUSNA y de la F.S.M.,se destacan las siguientes conclusiones del enemigo:_

A- La actual actitud de los EE.UU. en defensa de los Derechos Humanos es solo demagogía y un intento de no identificars con determinados gobiernos, a efectos de mejorar una imagen muy deteriorada en política internacional, aunque mantienen su política imperialista, especialmente en el plano económico.-

B- El 60% de los detenidos por actividades subversivas pertenecen al P.C.

C- Anuncian cambios a producirse en la situación política y lla-

..//..

man a sus integrantes a estar preparados para sacar provecho de los mismos.-

D- En los últimos tiempos su lucha en la clandestinidad ha enriquecido su experiencia y ha crecido políticamente con las alianzas formadas.-

IX- Según un informante de este Organo cuya confiabilidad ya ha sido ampliamente demostrada en anteriores ocasiones, el P.C. considera que estas últimas operaciones configuran una nueva derrota, pero que de ninguna manera están vencidos. Deben reorganizarse y rearticularse, aumentando sus medidas de seguridad, una de ellas consiste en trasladar su "Dirección" a Buenos Aires.-

X- CONCLUSIONES.

Por lo expuesto anteriormente se deduce que el P.C. continúa su accionar en procura de la conquista del Poder, lógicamente no es posible pensar que los medios que utilizará para ello, en un plazo más o menos inmediato, sea el uso de las armas u otros medios violentos de esta naturaleza, Su concepto es el de accionar lento pero seguro, es así que han manifestado que su revolución no debe medirse en años sino en intensidad y que cuentan principalmente con la profunda convicción ~~xxxxx xxxxxxxx~~ ideológica de sus integrantes, quienes no se consideran derrotados ni aún en los lugares de reclusión, donde continúan su militancia transmitiendo información y hasta organizándose pese a las medidas de seguridad física adoptadas.-

Dadas las condiciones actuales tampoco saldrán abiertamente a la luz pública, aunque continúan en la clandestinidad su labor en lo que han denominado Frentes de Trabajos. Es decir: Organización, Finanzas y Propaganda. Si a esto agregamos el hecho de que han agotado los medios para alejar del territorio nacional a figuras que han recibido preparación especial, tanto aquí como en el extranjero, se aprecia que se pretende:-

1)- Contar dentro del país con una organización política cuyo esfuerzo se dirige principalmente a las masas de trabajadores, las que serán inducidos en una primera instancia a disminuir su rendimiento laboral y en un futuro no lejano provocar conflictos que, desde huelgas parciales, culminarán en huelgas generales, que ellos denominan "huelgas revolucionarias".-

2)- Mantener en el exterior del país un núcleo importante de militantes que tienen posibilidades de: por una parte trabajar en el montaje de la propaganda internacional que se conduce contra nuestro país y por otra alimentar el esfuerzo político, configurando una verdadera reserva estratégica y política para alimentar sus cuadros en el futuro.-

3- La labor de propaganda no solo se dirige a la masa obrera en procura del objetivo mencionado anteriormente, sino también y en una forma importante a elementos de otros sectores políticos (tales como

..//..

blancos, colorados y frenteamplistas) y sociales, en procura de obtener alianzas políticas que les permita aumentar su influencias en el conjunto de la población. En tal sentido buscan explotar el descontento existente en los sectores desplazados de ciertas posiciones de privilegio y confían en aumentar así su número en forma más acelerada.

A la característica metódica y largoplacista siempre evidenciales por el P.C. debe agregarse ahora la experiencia adquirida y éste "Resurgimiento" luego de los golpes sufridos, lo que le ha permitido lograr un prestigio que acrecenta su peligrosidad. Las condiciones de nuestro propio proceso político, la difícil etapa de construcción por lo que estamos pasando, nos hace aún más vulnerables ante la ofensiva indirecta de ésta organización, que hay cuenta con el mismo nivel de funcionamiento clandestino de otras y que es capaz, en mayor grado que ellas de dirigir movimientos de masas y afectar seriamente nuestro desarrollo.

La necesidad imperiosa de ganar tiempo para el normal desenvolvimiento de nuestro proceso, de lo cual nuestro enemigo es tan conciente como nosotros mismos, nos obliga a volver a desorganizar este movimiento lo antes posible, para evitar que se conquiste en la población y tenga capacidad de interferir con la misión de las FF.AA.-

= =

COPIA DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.09/0/978.-

I - RESPONDE A: Declaraciones del detenido Luis Angel SCARPA BRUSCO sobre finalidades y funcionamiento del Frente de Propaganda del P.C.U.-

II- EVALUACION: A - 3.-

T E X T O : Estimo que es imposible el desarrollo de un análisis correcto, estrictamente desde el punto de vista propagandístico, en tanto, entiendo la propaganda como parte de un todo formado por muchas partes que se encuentran indisolublemente unidas, aunque cada / una de esas partes no pierda su perfil propio. Ese todo se llama "Organización".-

¿Cuál es el aporte de la Propaganda a esa Organización?.Pienso / que apoyada en ella, y desde dentro de ella, la propaganda debe crear y utilizar todos los medios posibles para la elevación del nivel ideológico, para la educación política de las masas y la promoción de la/ experiencia de esas masas, a través de las acciones que correspondan/ en cada momento a fin de lograr los objetivos planteados.-

Es así entonces, que partiendo de esa Organización, desarrollaremos la campaña propagandística y agitativa que sea capaz de crear condiciones que se traduzcan en el fortalecimiento o en la creación de / la Organización. De otra forma la propaganda tendría por fin la propaganda en si misma y por sí misma, lo que rebajaría la importancia de / su papel en la nueva acción momentánea. Por lo tanto, creo, que contando además con los elementos más generales únicamente, no podría // ser una justa valoración de las consecuencias del golpe del 75 desde/ el ángulo de la propaganda: ya que las mismas son el reflejo del golpe a la organización, en su conjunto. Pese a ello es necesario señalar que a partir del golpe de Estado con todas las restricciones y/o/ limitaciones que supuso para la difusión de ideas, promoción de reivindicaciones, denuncias, informacioón en general, etc. Todo el andamiaje propagandístico debe ser totalmente removido a fin de poder actuar con la nueva situación, prácticamente inmediata en nuestro país.

Más, si tenemos en cuenta la imperiosa necesidad el muro de desinformación levantado por el régimen en el medio de las demás duras medidas represivas, podemos hacer dos apreciaciones: a) el papel preponderante que pasa a tener la propaganda, que además se convierte en / una forma más de lucha.- b) - Los tremendos esfuerzos a realizar para echar las bases materiales que permitan hacer funcionar esa propaganda al nivel requerido.-

Esto se venía logrando entrando a un grado óptimo pese a las tremendas dificultades. La edición de materiales de alto nivel ideológico, los permanentes materiales de denuncia, las más diversas y nuevas formas de agitación y en el centro de todo esto, la sistemática edición del órgano central clandestino, "Carta Semanal", en un excelente nivel técnico en cuanto a forma y contenido.-

Así lo demostraba. Se cumplía con una parte del objetivo, la otra parte entonces era crear las condiciones ideológicas y montar la infraestructura para que "Carta" jugara el papel Leninista, a que estaba destinada. (que hacer" - Lenin".-Sintetizado, la propaganda y en / especial la "Carta" como organizador colectivo eran piezas fundamentales en el objetivo de organizar y promover la resistencia a la dictadura, como forma de desgastarla, no permitir su consolidación y posibilitar la más amplia unidad de todos los sectores sociales y/o políticos a fin de derrocarla y crear una nueva alternativa patriótica.

A partir del fin del 75 los golpes recibidos obligan a un repliegue general que desde propaganda no sólo se manifiesta en un radical/ cambio en cuanto a las tradicionales formas de agitación callejera, /
//..

sino también en el caso de impresión de "Carta" (hasta ese entonces/ en off-set) y otros materiales. Había sido un tremendo golpe orgánico, humano y material que se reflejaba indudablemente en un total retraimiento de estado represivo más agudo y con mayores posibilidades por todo lo cosechado hasta ahora. Por otra parte con un estado de / ánimo en las masas también diferentes. Masas pauperizadas, hambrientas, sedientas de justicia, pese a que no ven el camino por el cual/ transitar y donde el terror ya imperante les crea una situación contradictoria. Pero donde además se ha desarrollado un anti-militarismo tan profundo que incluso entre los sectores más avanzados, les hace perder de vista el manejo fundamental y el propio contenido del / carácter de la dictadura.-

Señalo esto, pués creo el detectarlo debía ser fundamental para/ el desarrollo de nuestra campaña propagandística.-

Por un lado debíamos llevar la agitación llamando a la acción a las masas por sus reivindicaciones más preciadas, que se les iban / hurtando una a una especialmente la lucha por el salario. En torno a esto unir y organizar a sectores fundamentales capaces de arrastrar/ tras de sí al resto de la población. Por otro lado debíamos librar / una gran batalla por hacer entender lo que significaba el "carácter/ "fascista de la dictadura". Cuáles podían ser sus formas y cuál su / verdadero contenido. De esto dependería en su mayor parte que se comprendiera el porqué de nuestro llamado a la más amplia unidad; a la creación del Frente Antifascista donde tienen y deben estar todos / los orientales cuyos intereses no son los del capital financiero y / el imperialismo. Era y es el único camino. El no entenderlo quita / perspectiva, elimina capacidad de lucha. Aquí se centraba nuestra / propaganda. Pero ahora lo del principio; la organización estaba realmente sentida; había que reestañar muchas grietas. Había que establecer nuevos vínculos con la masa. No era para menos, el golpe asestado fué al alma de la resistencia, a su vanguardia, la que sin lugar/ a dudas era la depositaria de todas las esperanzas de los orientales a esto una opinión totalmente personal. Si bien las consecuencias / del golpe fueron realmente graves y el tenor caló en la masa de manera muy importante, tuvo una arista realmente positiva; acrecentó el/ odio a la dictadura y ayudó prácticamente a barrer con el anticomunismo en vastísimos sectores.-

Retomando el hilo digamos, que pocos meses habían transcurrido / cuando nuevamente comenzaba a circular "Carta Semanal". ¿Era una / prueba de aventuralismo? No.- Era la posibilidad que nos brindaba la maduración durante años de un Partido con un alto nivel ideológico,/ con un grado importantísimo de disciplina conciente y férreamente organizado a través del centralismo democrático. Era la demostración / del arraigo en las masas y la capacidad de apelar siempre a las mismas. En definitiva toda la monstruosa propaganda lanzada por el régimen con todos los medios a su disposición y sin ninguna voz discordante, no lograba el más mínimo objetivo. Es que no se reflejaba los intereses de uno solo de los integrantes del pueblo.-

Mientras por todos lados nuestra humilde pero verz propaganda, / con todas las dificultades anotadas y la inexperiencia, había calado hondo en esas mismas masas; quizás sin que nosotros lo percibiéramos en su total dimensión. No eran pocas las veces que se oía de las voces más increíbles. ¿qué pasa con "CARTA"? ¿NO sale más "CARTA"?.-

Es que además era la presencia del Partido. Les informaba, orientaba y daba perspectivas, por eso la reclamaban.-

Nuevamente la ropaganda en la calle, hay que amoldarse a nuevas situaciones en el plano político reflejadas en casi todos los lados; y el tiempo transcurrido para cicatrizar esas heridas era muy corto. Y aquí puedo estar equivocado es donde comienzo a notar una desarmonía entre lo que parecía posible desde la elaboración propagandística y la capacidad operativa de la organización. Creo que no logramos //..

una correcta interacción dialéctica. Organización - Propaganda - Organización.-

Pero además este año 76, debemos enfrentar con nuestra palabra / por todos los medios, dos hechos coyunturales que son bien aprovechado por el régimen y donde los sectores más oportunistas entran en un verdadero corral de ramas, en torno a falsas expectativas.-

Destitución de Bordaberry; "posibles elecciones"; un cambio en / la política gubernamental;etc.- Decíamos nosotros "lo que cayó fué / el Bordaberrerismo, pero no el fascismo", y en torno a esto toda / nuestra propaganda.-

Y más adelante, las elecciones en EE.UU. donde ciertos sectores/ cifran sus esperanzas en J. Carter, como el futuro sepulturero de la dictadura uruguaya. Y aquí nuevamente hacer surgir nuestra voz, aunque creo que en esta oportunidad era más difícil hacernos entender / que en el caso anterior. Aquí las expectativas requirieron que el correr del tiempo ayudaba a barrer con ellas. A partir de aquí debemos sumar a los objetivos ya planteados en materia propagandística, la / sistemática denuncia a la demagógica campaña por los derechos humanos lanzada por el imperialismo y cuales son sus objetivos trazados; seguro a esta campaña agitativa le debemos sumar algo fundamental sobre todo a nivel de cuadros y militantes, y es un profundo análisis/ del fenómeno del fascismo en América Latina y su interna relación / con el imperialismo. Decíamos: ni fatalismo paralizante; ni fácil optimismo". "Sólo la unidad y la lucha de los pueblos barrerá con el / fascismo"La lucha contra el fascismo en América Latina se une dialécticamente a la lucha antimperialista". A esta altura ya se habían / procesados nuevos golpes a nivel partidario; que si bien no toman el relieve del anterior, se hicieron sentir pues se estaba machacando / sobre un organismo en formación. Y aquí otra vez lo del principio, no recuerdo golpes en el Frente de Propaganda, sin embargo se nos cortaban las manos. Hermosos materiales no tienen destinatario, y oh! paradoja! La mayoría de las veces esos destinatarios esperan con ansiedad nuestra palabra. Hoy sigue planteado lo mismo. Hacer ver la / necesidad de la Unidad antidctatorial; lo que creo que ya se ha hecho carne en las mayorías, pero fundamentalmente buscar y enseñar / las formas de concreción de esa unidad. Es primordial que no hay ninguna salida patriótica que no pase previamente por el derrocamiento/ del fascismo.-

<u>C O N C L U S I O N E S : -</u>

De las declaraciones transcriptas anteriormente, correspondiente al Secretario de Propaganda del Regional CENTRO del Cté.Departamental de Montevideo se concluye:

A - que el Frente de Propaganda del P.C. tiene una doble finalidad :

1.-<u>Interna:</u> educar políticamente a los militantes del P.C. y elevar su nivel ideológico para el logro de los objetivos que se / plantea.-

2.-<u>Externa.-</u>Ejercen acción sicológica sobre los sectores de la / población que no integran el P.C. para atraerlos bajo su influencia buscando primordialmente la formación del Frente antidictatorial.-

B - En lo que respecta a la acción psicológica expresada en A-2 consideran como objetivos fundamentales de su campaña propagandística:

1.-Desarrollar en la población un sentimiento anti-militarista.-

2.-Impulsar la lucha por reivindicaciones,especialmente el salario.-

Los elementos expresados concuerdan con las declaraciones de / otros detenidos, con informes de otras Agencias y con el procesamiento de documentación incautada; donde definen como su principal enemigo a las FF.AA. apoyadas por determinados sectores económicos y por el imperialismo yanqui. De este modo pretenden /

//..

orientar su acción ofensiva basándose en: el desprestigio de las FF.AA. y del gobierno, para la cual utilizan como instrumentos principales:

- la desocupación.-
- el no cumplimiento de los puntos establecidos en los Comunicados Nros. 4 y 7.-
- que los dos pilares que aún sostiene el "régimen" son:
  - el terror.-
  - la ayuda económica suministrada por EE.UU. a través de sus agencias.-
- las presuntas diferencias entre sectores de las FF.AA. (respecto a este último punto especulan con la posibilidad de que se produzcan "cambios" y llaman la atención acerca de estar atentos para sacar el mayor provecho posible de los mismos).-
- la campaña internacional de desprestigio conducida contra nuestro país (al respecto es interesante destacar que la misma ha aumentado considerablemente desde mediados de 1975, momento en que se comienza a desarticular su organización clandestina, y que a principios de 1976, funcionarios de elevada jerarquía del Departamento de Estado de los EE.UU. manifestaron que iba a haber problemas con nuestro país por el tema de los Derechos Humanos.-

---

D-5

069

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No.2.-

INFORME DEL COMITE CENTRAL

DE EL

PARTIDO COMUNISTA

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo-Uruguay

72142

ESQUEMA DE INFORME AL CC

Se ha resuelto convocar al CC paralos primeros días de abril. Se le atribuye una gran importancia a este debate por varias razones: necesidad de dar un rápido viraje ante el visible bajón de la actividad social y política y aún partidaria que se produce luego de la postergación del paro general y de los meses de verano; proximidad, a esta altura, del segundo año de dictadura; necesidad de unir férreamente al CC y a todo el Partido en torno a una concepción muy clara de la perspectiva, de la táctica que nos hemos dado y de su aplicación combativa, con la serenidad y firmeza que da el conocimiento del curso más probable de los acontecimientos; importantes aportes del compañero RA, con su múltiple actividad desarrollada desde su liberación; necesidad de esclarecer el origen y el carácter de dudas e incomprensiones que naturalmente pueden surgir en las masas y aun en nuestras filas ante un proceso tantas veces definido por el Partido como "largo, duro y difícil".-

Será necesario, pues, mientras se impulsan los planes inmediatos,realizar una especie de retorno a los documentos esenciales, reexaminarlos, inspirarse en ellos, así como tomar en consideración los nuevos elementos que van surgiendo de los cambios que rápidamente se producen a nivel internacional y nacional.

En cierto modo se trata de una discusión que, partiendo de los éxitos obtenidos y examinando con franqueza dificultades objetivas y subjetivas suponga el paso del CC, y con él de todo el Partido, a una etapa superior de comprensión del proceso uruguayo y de decisión de realizar el máximo esfuerzo por una definición, que no es fácil, en favor de los intereses nacionales y populares.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL MOMENTO ACTUAL

---Parece útil para comprender mejor el carácter de la situación que estamos viviendo, verla inseparablemente unida a todo el período anterior y a sus etapas principales. Tanto del ñunto de vista de sus principales rasgos sociales, económicos y políticos (aunque muy apretadamente) como la conducta política adoptada por el Partido en cada etapa.

---55 al 68. Desarrollo de la crisis de estructura. Quiebra de la política de sometimiento del país al imperialismo. Incapacidad de los PPTT para dar solución a la crisis. El Partido, en el XVI Congreso, hace una profunda autocrítica y pone proa al cumplimiento de tareas estratégicas: x construír un gran PC, forjar la fuerza social y política de la revolución. Unidad de la clase obrera. Nace la CNT. Se fortalecen los lazos del proletariado con obreros, estudiantes, etc. Todo ello en medio de grandes y duras batallas sociales y políticas. Medidas de Seguridad, triunfo y desarrollo de la Rev.Cubana, que educan a las masas. F.I.de L.,primer experiencia unitaria en el plano político. En Lucha contra el nacional-reformismo, el tercerismo y otras concepciones antimarxistas, el PC concreta fundamentales definiciones estratégicas y tácticas y se autoconstruye como partido.-

----68 al 71. El advenimiento del "pachecato" y la muerte del "viejo Uruguay".La rosca toma directamente el poder. Apelan cada vez más a las FF.AA en un intento de detener el proceso. Al mismo tiempo,la lucha de clases alcanza sus más altos niveles. Incorporación tumultuosa de pequeña burguesía a la lucha política y social,con todas sus consecuencias.Frente al fatalismo de algunos y el "todo o nada" de otros, el PC levanta su táctica de "búsqueda de una salida política", de acumulación de fuerzas de lucha de masas, de desgaste del enemigo y de amplia política de alianzas. El nacimiento del FA, viraje cualitativo. La transformación del FA en pocos meses en alternativa de poder, son una victoria clamorosa de la táctica del PC. Del 67 al 71 el PC y la UJC crecen tumultuosamente,transformándose por su número (decenas de miles), por su influencia y gravitación en la clase obrera y otros sectores, por sus medios (dos diarios, radios, capacidad de mover masas) EN UNA FUERZA POLITICA REAL (como lo quería Lenin); a lo que se suma la fuerza y medios de otros sectores del

72143

FA. El imperialismo y la rosca tomaron conciencia del peligro. Lo reconoce Bordaberry en su discurso de junio/74. Los peligros de la nueva situación creada, el probable desarrollo de intentos golpistas y represivos, son advertidos por el RA en el informe de balance del resultado electoral en el CC de diciembre/71 (Estudios Nro.62). La vida confirmó estas advertencias.

---<u>A partir de abril/72.</u> la rosca, aprovechando coyuntura favorable, apoyandose en la unidad circunstancial de las FFAA,procura un ajuste de cuentas y un baño de sangre con todo el movimiento revolucionario. Se procura colocar al país sobre un eje falso "orden-subversión". Nuestro PC sostiene, junto con LS y otros, una línea (polomizada, cuando no)que se resumió con dos consignas esenciales: "paz para los cambios y cambios para la paz" y "unión de todos los orientales honestos",saliendo al cruce tanto al paternalismo militar cuanto al antimilitarismo primitovo. A pesar del dramatismo de aquellos meses, una vez más triunfa nuestra táctica y ya en agosto-setiembre se desarrollaba plenamente una poderosa contraofensiva de masas que culmina con la huelga del transporte y que hace hablar a la derecha de una presunta "escalada".

---<u>febrero 73.</u> Expresa por un lado la agudización de las contradicciones y,por otro, la conmoción en clases y capas sociales diversas, resultando de la profundización de la crisis, del efecto de las luchas y de las lacras del régimen. Los Comunicados 4 y 7, con sus matices, fueron expresión de lo que pudo haber sido un rumbo distinto. También allí fué absolutamente justa la actitud de nuestro Partido, LS y otros de incidir con meses en la calle reclamando la renuncia de BY.

---<u>de B.Lanza al golpe.</u> Inicio de un proceso negativo. Política de rodeo de la rosca y el imperialismo.Desplazamiento de posiciones, en las FFAA de los sectores mejores. Facilidades otorgadas por los PPTT y aún por sectores del FA (caso Erro y otros); hábil explotación de éstas en una sostenida campaña contra los políticos, el Parlamento, la corrupción,etc (en muchos casos con base real).(Ver editorial de RA en Estudios Nro.67) En esas condiciones se llega al golpe del 27/6/73. Importancia histórica de la huelga general, golpe frontal a la dictadura y factor decisivo para su no consolidación. Premisa esencial para el papel independiente y hegemónico de la clase obrera, que derrota luego la Reglamentación Sindical y mantiene hoy (más allá de las heridas) íntegra su organización clasista. Tiunfo antididctatorial en las elecciones universitarias.-

---<u>1º de diciembre de 1973.</u> Campaña contra la Universidad y furibunda campaña antimarxista con el prólogo del decreto de ilegalización.Como afirmara en carta de diciembre, estamos ante un cambio cualitativo que hacen evidentes los peligros de un cursofascistizante de la dictadura.

El PC no modifica su táctica. Y no lo hace porque valora este decreto no como un signo de fortaleza sino de confirmación de la debilidad intrínseca de la dictadura. Sigue basando su línea en la lucha de las masas y, en primer término, de la clase obrera en la búsqueda de la creación del frente antididctatorial y en la afirmación del papel del FA dentro de él al tiempo de desarrollar más aún el papel de vanguardia a través de la acción del PC y de la UJC. Pero, después del golpe de Chile y del avance del fascismo en el Uruguay, plantea la máxima amplitud en la política de unidad. En cumplimiento de esta línea el PC luchó con abnegación y eficacia, a pesar de los muchos golpes recibidos.

Es totalmente válido el balance altamente positivo que realiza el Comité Ejecutivo en su mensaje de diciembre/74

<u>Al terminar el año 1974-Mensaje del Partido y al pueblo.</u>

"Ha sido éste un año de duras pruebas para nuestro Partido,el primero en muchas decadas,transcurrido en la ilegalidad. Podemos afirmar que atravesamos con honor estas pruebas,combatiendo sin pausas contra la tiranía, junto a otras fuerzas políticas y sociales. Hemos pagado por ello el doloroso precio de centenares y cen

tenares de presos, torturados, perseguidos y despedidos, nos ha costado incluso la vida de militantes. Están en la cárcel nuestros dirigentes - Rodney Arismendi, Jaime Pérez, Jorge Mazzarovich y Eduardo Viera, cuya liberación es un compromiso de honor para todos los que estan contra la dictadura. La lucha popular y la solidaridad internacional lograron una gran victoria de la libertad del querido Presidente del Frente Amplio, General Liber Seregni; pero permanecen aún presos el Gral.Victor Licandro el Cnel.Carlos Zufriategui y otros líderes y militantes. A todos los que han pasado con honor por estas duras detenciones y torturas les hacemos llegar nuestro más emocionado saludo. Reclamamos con ejergía, apoyados por todos los pueblos del mundo, el cese de la represión, las persecusiones y, particularmente, de la practica infame de la tortura, que ha llegado a niveles del más cruel y aberrante sadismo; pero con la misma firmeza expresamos la seguridad de que los comunistas y demás patriotas orientales no se doblegarán ante estas inhumanas formas de la represión. A lo largo del año se ha desplegado sin pausas la lucha del Partido yla Juventud, de la clase obrera y el pueblo, expresando heroicamente en los paros del transporte del 1ro.de enero y el 1ro.de mayo; en las jornadas obreras del 28 de marzo y 25 de abril frente a COPRIN; en las dos manifestaciones zonales del 1ro.de mayo, en los paros del 27 de junio con lectura en las fábricas de un documento de la CNT; en la jornada estudiantil del 14 de agosto y las obreras del 15 de agosto y 26 de setiembre; en la celebración del aniversario del PC, el 19-20 de setiembre, con grandes jornadas propagandísticas y decenas de manifestaciones en las acciones estudiantiles con motivo del aniversario de la intervención de la Universidad; en el apagón nacional de protesta del 29 de octubre; en la celebración de la Revolución de octubre, en la gran manifestación juvenil del 16 de noviembre y las tres manifestaciones zonales de ese mismo mes; en la resistencia a la firma de la fraudulenta declaración de fé democrática y la subsiguiente ola masiva de renuncias de docentes de la Universidad; en la huelga de hambre del Cilindro; en decenas de acciones de lucha, incluídos paros y huelgas, de gremios y empresas de la construcción, la carne, los bancarios, la ANCAP, el textil, la metalurgia, la bebida y otros; en el gran trabajo de preparación del Paro General realizado en diciembre.

A lo largo de meses se reitera la proeza de editar y distribuir millares de ejemplares de "Carta Semanal" y una elevadísima cantidad de materiales de propaganda, llevar a cabo las pintadas de los muros, recoger los centenares de millones de pesos que el pueblo da a nuestro Partido. Crecen el Partido y la Juventud Comunista con centenares de nuevos miembros, se eleva el número de organizaciones partidarias que se reúnen y trabajan. Es generalmente ejemplar el comportamiento de nuestros militantes frente a la prisión y la tortura.

Podemos decir, con la cabeza levantada, que el balance del año es positivo. Hacemos llegar nuestras felicitaciones combativas de fin de año a todo el Partido y a todos los que con nosotros han librado estas grandes batallas por el pan y la libertad. Y podemos iniciar el nuevo año con confianza. Sin duda, sufriremos golpes dolorosos; pero la lucha y la unidad del Partido, de la clase obrera y el pueblo, del conjunto de las fuerzas antidictatoriales, lograrán el objetivo inmediato de los afanes populares: el derrocamiento de la tiranía de Bordaberry y sus cómplices.".-

---Los éxitos obtenidos no nos deben impedir el necesario examen de las dificultades reales objetivas y subjetivas con que hemos tropezado y aún tropezaremos. a) El estado de ánimo de las masas. Mayoritariamente opuestas a la dictadura, sienten la acción de factores negativos que dificultan la transformación de esa hostilidad sorda en acciones combativas. Inciden los naturales temores a la represión, a la pérdida del trabajo y a la incompresión del papel del combate ante la dificultad de percibir

posibilidades de éxito inmediato. No obstante, esto es vencido toda vez que la vanguardia encuentra las actitudes y los caminos adecuados para conducir las masas a la lucha, como lo demostraron tantos combates obreros del 74, acciones estudiantiles, la resistencia a la "fé democrática" y la ulterior caída de Narancio y la reciente ejemplar batalla de los trabajadores de la Est.Reducto y Bureo de AMDET. b) Dificultad para incorporar otras fuerzas políticas al combate. Los PPTT exhiben,con matices muy diversos tanto su crisis histórica, su grado variable de dispersión, sus posiciones de clase y, en no pocos líderes, sus temores a definiciones avanzadas del proceso en el que las masas, la clase obrera y su partido jueguan papel decisivo. De ahí que por unos meses se establecen contactos unitarios con la CNT, el FA y el PC, y luego éstos se diluyen. Habrá que persistir. c) Sin duda la parálisis del FA ha jugado negativamente. Son decenas de miles de militantes combativos retaceados a la lucha general, por un lado. Por el otro, dificulta la incorporación de otras fuerzas políticas al frente antidictatorial. ch) Los golpes recibidos por el Movimiento sindical no han sido pequeños. Dentro de la represión general contral el movimiento, un factor de enorme importancia lo constituye la destitución, despido y pase a disponivilidad, así como los sumarios, de algo más del 60% de los principales cuadros de dirección a todos los niveles. d) La presencia de elementos de impreparación e inexperiencia del Partido para la actuación en las nuevas condiciones.Ello ha quedado claramente de manifiesto, tanto en los debates sobre los problemas de seguridad como en el que está en desarrollo sobre los problemas de la construcción y la organización del Partido. La no corrección a tiempo de las "inarmonías" ya percibidas a la altura del 18o. Congreso, operan hoy en condiciones más difíciles de manera más dramática. e) También han jugado un papel negativo traslados imprecisos y desparejos de informaciones sobre acontecimientos, crisis y contradicciones en las FFAA y en las esferas de la dictadura. A veces,con un sentido panglosiano, y otras "estratoféricas". Sin subrayar bastante el papel de la movilización de las masas. Ello ha facilitado oscilaciones entre expectativas optimistas y escepticismos fatalistas. En esto ha jugado negativamente la falta de los grandes medios de comunicación de masas que teníamos en la legalidad.

Por todo ello, el presente debate debe esclarecer en toda su profundidad la complejidad del proceso que estamos viviendo, su posible desarrollo lento y sinuoso, la multiplicidad de factores que operan, los virajes bruscos, marcados o tenues, que pueden producirse, la diversidad de vías de aproximación, pero, por sobre todo, el papel decisivo que en cualquier situación desempeñará la aplicación plena de la línea que nos hemos dado. A su examen minucioso dedicaremos el próximo capítulo.-

CAPITULO II
NUESTRA LINEA ES PLENAMENTE JUSTA.

---Reafirmamos la total validez de los documentos esenciales de agosto/73 (donde se definen las cinco direcciones de trabajo) Carta a los Cuadros Documento de dic.73, febrero/74, mensaje de fin de año (dic./74),documento de seguridad, documento sobre los problemas de organización.

--En todos ellos existe un denominador común, una táctica coherente que no hemos modificado desde el golpe. Ella apunta al objetivo central de derrotar la dictadura, a la modificación sustancial del régimen actual. por una u otra vía de aproximacón que abra el camino a un gobierno provisional cívico-militar que lleve adelante un programa mínimo de libertades y soluciones a la crisis. Esta línea está basada en algunos premisas cuya vigencia consideramos que es preciso reexaminar,porque fundamentan el contenido y el acierto de nuestra táctica. Nos referimos a la debilidad intrínseca de la dictadura y a la existencia de fuerzas reales capaces de derrotarle, lo que nos ha permitido afirmar que la dictadura no ha podido consolidarse.

Esta táctica no se basa en un acto de fe, en una decisión voluntarista,sino en un análisis científico del conjunto de factores objetivos que definen el carácter de la situación, la correlación de fuerzas y su probable evolución.Parece útil,por tanto,replantearnos el estado actual de cada uno de esos factores:

-.-<u>Situación internacional</u>.

--- papel del campo socialista y de la URSS en particular.Todos los caminos.-

--- las transformaciones en Europa:Portugal y la radicalización de su proceso,Grecia, Francia, España, Italia, Japón.

--- el movimiento de liberación, la derrota del imperialismo y el colonialismo, crisis petrolera, Vietnam, Camboya, ex colonias portuguesas.

--- mientras el mundo socialista crece, una nueva etapa de la crisis general del capitalismo. Los principales, incluídos EE.UU convulsionados por la crisis económica,la inflación y el desempleo.

--- En particular resaltan los nuevos fenómenos que surgen en A.Latina.

--- La OEA y el predominio yanqui se deterioran.Junto al faro de Cuba, una revolución peruana que se radi aliza, desarrollo de una corriente nacionalista y antimperialista radical en Panamá, Honduras y -- otros,con gobiernos de la gran burguesía, tienden a posiciones cada vez más independientes del imperialismo.Argentina,con todas sus complejidades internas,cambios en Brasil,deterioro del "milagro",co - mienzo de aperturas.Política exterior independiente de la mayor parte de AL frente a EE.UU.

(Ilustrar las afirmaciones precedentes con la lectura de las citas que se adjuntan del informe Linowitz y [illegible] Carta de RA a un amigo,así como el desarrollo por el mismo de estos temas en la conferencia de prensa y la comparencencia en la TV soviética).

I.- <u>"Informe Linowitz"</u>

(Una comisión de veintitrés miembros,presidida por el ex-embajador de Estados Unidos ante la OEA,Sol Linowitz,preparó -y entregó el 29 de octubtubre de 1974- un informe sobre las relaciones de su país con AL. Los cambios ocurridos en la región (incluyendo al país del Norte) y en el mundo,reclamaban un "aggiornamento".Esto fué llevado a cabo con la idea central de que los vínculos hemisféricos no pueden estar basados en consideraciones meramente militares,sino en la emergencia de una región - con un considerable ritmo de desarrollo y una perspectiva cierta de influencizen los asuntos mundiales. Las recomendaciones de Linowitz se sitúan por consiguiente,en las antípodas de la arraigada idea según la - cual,se América Latina se hundiera bajo las aguas nada se modificaría para el interés estratégico de EE.UU. De ahí el interés que despertó en círculos diplomáticos latinoamericanos,el cual se acreció al saberse que Henry Kissinger consideraba acertadas las consideraciones del informe. Este último,por otra parte,fué producido para el Centro Para las Relaciones Interamericanas y financiado por las Fundaciones Ford,Rockefeller y Clark).

EE.UU debe cambiar su enfoque básico hacia América Latina y el Caribe.Las transformaciones drámaticas que han ocurrido en AL y el Caribe. los importantes acontecimientos acaecidos en el panorama mundial,y los cambios significativos en las condiciones en que se basa larelación de este emisferio con el resto del mundo,han minado los postulados que sirvieron de base a la política de EE,UU hacia el resto de América desde la época de la Doctrina Monroe,pasando por la política del Buen Vecino hasta las políticas más recientes de la Alianza para el Progreso y sus sucesores, la política de "asociación de Mayor Madurez" (Mature Paternership). Sostenemos firmemente que las políticas que EE.UU ha heredado del pasado -inclusive muchos de sus fundamentos y metas- son inadecuadas e irrelevantes en vista de las distintas realidades del presente y de las tendencias que se perfilan para el futuro.-

El contexto mundial. El cuadro mundial está en proceso de cambio. Aún cuando el equilibrio estratégico político y militar entre las superpotencias nucleares continuará siendo el tema central en el futuro previsible.

El poderío relativo de otras naciones ha aumentado. Estas naciones, inclusive algunas de AL, desempeñan papeles cada día más efectivos en el frente internacional.

Estos cambios globales han ejercido algunos efectos básicos en la política exterior de EE.UU. Debido a los adelantos técnicos en los armamentos, hay menos necesidad de contar con alianzas y bases extranjeras. EE.UU. (y es de esperarse, la Unión Soviética) tiene mayor conciencia de la necesidad de mantener los conflictos locales y regionales fuera del contexto de las relaciones de las superpotencias, y de tratar de ejercer una influencia relativa en vez del tipo de control absoluto que podría precipitar una confrontación nuclear. Las revoluciones en otros países y los conflictos interregionales no se ven ya automáticamente como campos de batalla de la guerra fría.

El contesto latinoamericano. Durante la pasada década, AL experimentó la mayor tasa de crecimiento poblacional del mundo, con una tasa actual del 2,8 por ciento anual. De continuar esta tendencia, su población actual de 300 millones de personas se habrá duplicado en 25 años; es decir, para fines de este siglo habrá dos latinoamericanos por cada residente de EE.UU. Esta explosión demográfica ha ocurrido simultáneamente con una expansión económica sostenida según se desprende de los siguientes datos:-

-- El crecimiento económico, en general, ha superado el 6% anual desde 1968, más de lo que los optimistas planificadores de la Alianza para el Progreso se atrevieron a proyectar (y llegó al 6.9% en 1972). En el sector industrial fué del 6.5% en 1960-61 y llegó al 19.2% en 1972.

-- Con la excepción de los países del Caribe (excluyendo a Cuba) el crecimiento económico ha reducido la "dependencia" latinoamericana de EEUU Del comercio extranjero total de las naciones latinoamericanas, 12.3% se mantuvo dentro de la propia región en 1970-72, en contraste con una proporción del 8.2% unos 10 años antes. Poco más de un tercio del comercio total de la región se efectúa con los países de la Europa Occidental, Canadá y Japón. Mientras tanto, la participación de EE.UU en el mercado latinoamericano ha disminuído del 38.5% en 1960-62 a aproximadamente el 32.8% en 1970-72.-

-- La importancia relativa de la inversión privada de EE.UU en la mayoría de los países latinoamericanos también ha disminuído en años recientes y ha cambiado el tipo de inversión. Las inversiones masivas tradicionales en recursos naturales y servicios públicos han disminuído marcadamente y cada día se están haciendo más inversiones estadounidenses en la manufactura, la distribución y las industrias de servicio. Por otra parte, los competidores europeos y japoneses están desempeñando un papel mayor y más fuerte.

Conviene señalar, sin embargo, que todos los países de AL, y hasta cierto punto esto se aplica especialmente a los que están creciendo a un ritmo más rápido, sufren de una distribución muy desigual de la riqueza, del ingreso y de la oportunidad económica. En vez de reducirse, las disparidades siguen en aumento. La represión política, se hace a veces para mantener en el poder a gobiernos cuyas políticas de ingresos contribuyen poco a mejorar la situación de las clases más necesitadas.

Ultimamente, EEUU se ha enfrentado a una variedad de retos: el desempleo, el conflicto racial, la larga guerra del Viet-Nam y una crisis profunda de liderazgo gubernamental -todo lo cual ha puesto a dura prueba la cohesión de EEUU como nación. Este reto continuará a consecuencia de la crisis energética, la escacez de productos y la inflación que asola al mundo. Lo que más se necesita en este momento es una política internacional que no cree más tiranteces a la nación, sino que contribuya a resolver algunos de estos problemas.-

EN RESUMEN, AMERICA LATINA HA CAMBIADO;LAS RELACIONES ENTRE AL.Y EL RESTO DEL MUNDO HAN CAMBIADO; LAS RELACIONES ENTRE AL. Y EE.UU. HAN CAMBIADO: EL PAPEL DE LOS EE.UU. EN LOS ASUNTOS MUNDIALES, HA CAMBIADO.

DEBEMOS BASAR NUESTRAS ACCIONES FUTURAS EN LA ACEPTACION DE QUE LOS PAISES DE AL. Y EL CARIBE NO SON NUESTRA "ESFERA DE INFLUENCIA" SUCEPTIBLE DE SER AISLADOS DE LAS RELACIONES EXTRAEMISFERICAS.(Comparar con lo que dice el PDC acerca del reparto de zonas de enfluencia entre EEUU y la URSS).

Relaciones Políticas.

A la no intervención, la diversidad política, y los derechos humanos Pasó ya el momento qn que EE.UU podía justificar, incluso ante su propio pueblo la práctica de la intervención en AL. La intervención militar de carácter unilateral por parte de EE.UU.,tal como lo hizo en la República Dominicana en 1965, no puede repetirse.El envolvimiento encubierto en la política interna de AL por parte de EE.UU tal como ocurrió más recientemente en Chile, no tiene defensa posible y debe tocar a su fin. Los intereses nacionales de EE.UU.no se benefician con tales actividades...

Los compromisos verbales de poner fin a las prácticas intervencionistas son necesarios pero no suficientes por medio de tratados y declaraciones multilaterales también ayudan pero es poco probable que añadan mucho a los compromisos nacionales. Se debe incorporar, dentro de la maquinaria gubernamental de EE.UU mayores informes de protección contra - actividades gubernamentales impropias.

EE.UU debe abstenerse de intervenciones militares de carácter unilateral en AL, y debe ponerse fin a las intervenciones encubiertas estadounidenses en los asuntos internos de los países latinoamericanos. El Presidente y el Congreso deben cerciorarse de que todas las agencias del gobierno de EE.UU, respeten en su totalidad la soberanía de los países de AL.

EE.UU debe urgir a todos los Estados de la Región que provean acceso libre y garantian esenciales a la Comisión Internacional de Derechos Humanos.

EE.UU debe ejercer presión para que las comisiones internacionales - apropiadas investiguen las alegadas violaciones de derechos humanos, y debe tomar en consideración las con[illegible]ciones de tales grupos al decidir la sustancia y el temos de sus relaciones bilaterales y miltilaterales.

Nuestra conclusión es clara: Es necesario un cambio fundamental en las premisas en que se basan las políticas de EE.UU.

Debemos aceptar también que las naciones de la región no son homogéneas. Son deversas, con diferentes metas y características, y se ncuentran en niveles distintos de desarrollo. No son, ni necesitan ser, copias de nuestro país, ni necesitan de nuestra tutela.

Nuestras preocupaciones mutuas en el hemisferio se concentran no en la seguridad militar, sino más bien en las cuestiones críticas de la seguridad económica y política de un mundo incierto.

(ATENCION: No idealizar lo que dice el Informe. Es un documento imperialista que reconociendo los cambios objetivos en la realidad,propone una política más inteligente y fina para perpetuar la dominación yanqui. En particular esto resalta en el capítulo sobre inversiones yanquis y compañías multinacionales).

---Será necesario,pues,un examen tanto del papel actual de la burguesía nacional y aún de la gran burguesía latinoamericanas en la hora del cambio de correlación de fuerzas a escala mundial, así como la puesta en el orden del día de la posibilidad de un vasto movimiento a escala latinoamericana de defensa de la soberanía nacional, de las riquezas naturales, antifascista y antiimperialista.

---Un capítulo especial lo constituye la gran campaña solidaria con los

los pueblos de Chile y Uruguay que agrava aún más el aislamiento de estas dictaduras. En particular en estos últimos meses se ha intensificado la campaña por Uruguay. Sin duda la libertad de RA es demostrativa del peso material de las nuevas condiciones tiene la solidaridad internacional.

Y nada tiene que ver esto con inexistentes transacciones comerciales COMO MAL INTENCIONADAMENTE SE HA HECHO CIRCULAR.

II. Carta de RA a un amigo.

"Mi liberación y simultánea expulsión del País -no otra cosa ocurrió- fué un indice de la enorme potencialidad del movimiento de solidaridad que conjugó acciones permanentes en el interior, con una multiforme campaña mundial, a niveles pocas veces registrados y cuyo motor principal fué la comunidad socialista y especialmente dentro de ella la URSS.

Esta campaña prosigue y se fija nuevos objetivos,tanto en relación con el aislamiento de las dictaduras fascistas o fascistizantes del Sur y Centro de América, cuanto a conquistar las libertades de otros presos políticos.

Destaco entre las numerosas demostraciones en distintas partes del mundo,la significativa declaración del comunicado conjunto emitido por la delegación del PCUS y por mí, donde se subraya que: "El PCUS seguirá prestándo toda su solidaridad al pueblo uruguayo". Y estamos poniendo muchas cosas en marcha en materia de solidaridad. De paso quiero dejarle constancia: es un gran infundio, el rumor de que mi libertad fué factor de cualquier transacción paralela entre el gobierno soviético y la dictadura uruguaya.

Puedo asegurarle que,según mis informaciones-en general no malas no han habido ni habrán transacciones comerciales de las que se aluden. Tampoco compras de importancia.

Lo atribuyo al aislamiento económico y político de la dictadura uruguaya mucha importancia. Las cifras finales,económico-financieras de 1974 conforman los pronósticos de que la línea dictatorial conducirá a Uruguay al desastre económico. En materia de exportaciones la situación es desesperante y no creo que consigan mercado tanto por razones políticas como económicas. La crisis económica, que sigue ahondándose sobre el fondo de la crisis general del sistema, se agudiza en los principales países capitalistas. Y no ofrecen perspectivas de mercados. En cuanto a los países socialestas -sin crisis e inmensos mercados- las perspectivas no les son mejores a la dictadura. O sea: todas las contradicciones críticas que ella exacerbó y a las que aceleró con su línea fondomonetarista de fines del 74 -Vegh mediante- están ahí como base material de la debilidad intrínseca del régimen dictatorial.Sobre esta base se sustentasn los factores políticos: ausencia de apoyo de partidos, hostilidad obrera y sectores avanzados, falta de apoyo rural expreso, no colaboración de la Iglesia y contradicciones, desazón y potencial fermento crítico de las FF.AA.

Claro está; la dictadura no caerá sola. Parece que esto sólo puede ocurrir si se insertan niveles más altos de la lucha obrera y popular,en el cuadro de una unidad a dos puntas: por un lado,de las fuerzas antidictatoriales políticas,y por otro,de los sectores militares que buscan salidas. Los ejes de esa conjunción sólo lo pueden ser la clase obrera organizada y el FA. Con vistas a romper el equilibrio inestable actual.

¿Qué naipe quitado precipitará la caída de todo el castillo? ¿Una crisis militar? ¿Un sacudimientopopular en base de una gran acción de la clase obrera y las fuerzas avanzadas?

Estos y otros pueden ser factores desencadenantes.Y no parece correcto atarse las manos pensando en un solo proceso posible.-

72150

Aunque nadie puede ignorar la importancia de una crisis militar con presencia de pueblo. un Febrero mutatis mutandis, claro está. y hay que buscar salidas.

El proceso de lucha antidictatorial estuvo marcado mucho tiempo por este rasgo: unos luchábamos y otros mantenían la expectativa. Con el agregado negativo de las actitudes empeñadas no sólo en la pasividad sino en la poco limpia tarea de paralizar y descomponer el FA. Todo esto fué negativo. Y obstaculizó el gran papel del FA. Incluso dificultó el avance de las fuerzas antidictatoriales de otros sectores blancos hacia posiciones de combate. Parece indispensable que cualquier salida (que no sea la de Siracusa o la de los peores sectores militares y políticos) reclama unidad antidictatorial, actividad y lucha, claridad de perspectiva y definiciones sobre lo principal en la estrategia y la táctica. Reclama, pues un FA con toda la fuerza y toda la imagen, capaz incluso de ser, en ciertos aspectos, el nexo entre los grupos políticos y los mejores representantes militares.

En fin, el cuadro latinoamericano -pese a la derrota chilena y la complejidad del curso argentino- no debe ser visto con colores sombríos. Y Uruguay está inexorablemente en ese marco. Las condiciones de un gran movimiento democrático, antifascista y antimperialista maduran en el continente. Nuevas fuerzas, democrático-burguesas, nacionalistas, etc., aparecen junto a otras más avanzadas.

Junto a Cuba, Perú y Panamá; pero en otro plano de coincidencias antifascistas y antimperialistas. Venezuela, Colombia, Costa Rica, Honduras, Méjico, están gravitando. El milagro brasileño se cuartea Y en general se estrechan las bases sociales, plíticas e ideológicas del imperialismo yanqui. La Ley de Comercio de USA está perdiendo muchas mechas...

En muy dura lucha, América Latina seguirá el curso de su segunda independencia. Con muchos rostros. Esto también subraya nuestro optimismo acerca del Uruguay: si hay unidad, si hay lucha, si somos amplios pero combativos".-

---Junto a la vasta campaña de la comunidad socialista, en particular de la URSS, surgen en el mundo capitalista, en Africa, América Latina, Europa, (Belgica, Francia, España, Suiza, etc.), Japón y hasta en la India, comités de solidaridad con el Uruguay. A ello se suma la pertinaz campaña de la prensa, la radio y la TV europeas. Importante papel juegan además la FSM y sus filiales de todo el mundo. En otro plano, la presión de organismos como la Amnesty Internacional, Asociación Internacional de Jurista, Congreso Mundial de Iglesias, etc.

III.- AMNESTY INTERNACIONAL.

(Traducción de extractos)

Su Exelencia
Señor Don Juan María Bordaberry
Presidente de la República del Uruguay.
Montevideo, Uruguay el 29 de enero de 1975.-

De nuestra mayor consideración y respeto:

Amnistía Internacional expresa su profunda consternación por los continuos y, en muchos casos aparentemente arbitrarios arrestos y detenciones en Uruguay llevados a cabo bajo disposiciones de seguridad vigentes, y mas aún por los frecuentes informes de que los detenidos han sido sometidos a maltrato y tortura. En relación con esto he de referirme a varias comunicaciones nuestras enviadas a su Exelencia, al Consejo de Estado y al Consejo de Seguridad Nacional, relacionadas al arresto y supuesta tortura de numerosos sindicalistas. Los más recientes informes sobre arrestos en masa de maestros, universitarios y estudiantes también han sido acompañados de denuncias de maltrato y tortura.

Aún conscientes de que su gobierno está enfrentado a muchos y

complicados problemas internos,de ninguna manera se puede justificar la violación del derecho fundamental formulado en el Art. 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:"Nadie será sometido a troturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes".Esta es una norma de legislación internacional universalmente aceptada,y aún bajo la más seria situación de emergencia no puede derogarse la prohibición de maltrato y de la tortura. Si bien se introdujo la legislación de emergencia para dar una más rápida solución a la situación, los excepcionales poderesconferidos a las fuerzas del orden han conducido a considerables abusos de los principios legales y humanitarios fundamentales,frustrando por lo tanto su objetivo, o sea el restablecer y mantener el imperio de la Ley. No es posible mantener la ley quebrantándola. En nombre de Amnistía Internacional,quiero expresar la esperanza de que su gobierno de los pasos necesarios que pongan fin a los constantes excesos cometidos contra los ciudadanos uruguayos,así como de que encuentra una solución política mas bien que militar a los problemas existentes,permitiendo de este modo la participacion constructiva de todos los sectores de la sociadad en la vida nacional.

En espera de recibir sus comentarios a este respecto,le fuego aceptar la expresión de mi mayor estima y respeto.

Martin Ennals
Secretario General.

Copias a: Consejo de Estado; Consejo de Seguridad Nacional (COSENA);Coronel Hugo Linares Brum, Ministro del Interior; Dr.Walter Ravenna,Ministro de Defensa; Dr.Fernando Bayardo Bengoa, Fiscal de Corte; Dr.Rómulo Vego, Presidente de la Corte Suprema; ESMACO Embajada Uruguaya en Londres; Representante Uruguayo ante las Naciones Unidas; Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

AMNESTY INTERNACIONAL. 12/2/75

AMNISTIA INTERNACIONAL ACUSA: VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN PARAGUAY, URUGUAY Y ARGENTINA.

Hoy (miércoles 12 de febrero de 1975) Amnistía Internacional acusó a Paraguay,Uruguay y Argentina de graves violaciones a los derechos humanos mediante la introducción de medidas antisubversivas bajo estados de emergencia en cada país.

Medidas represivas similares imperan en Argentina desde la imposición del estado de sitio en noviembre pasado y han recrudecido en Uruguay durante los últimos meses.

Una declaración de Amnistía Internacional también afirma que grupos parapoliciales y de vigilantes están cooperando en estos 3 países en una continua ola de secuestros y asesinatos de opositores políticos y de personas sospechosas de serlo. Esta colaboración también se hace extensiva a las fuerzas policiales oficiales dice Amnistía Internacional,citando la reciente declaración del Jefe de Policía de Córdoba,Argentina,quien dijo que para las fuerzas policiales de los tres países, "ya no hay fronteras".-

¿BORDABERRY DETRAS DEL ASESINATO DE TRABAL?

("Buenos Aires Herald" de 31.I.75,diario que se publica en inglés y responde a círculos financieron británicos,y en gral.a altas finanzas.)

El agregado militar uruguayo coronel Ramón Trabal,abatido a balazos en Paris,el mes pasado,fué de hecho asesinado por orden de régimen dictatorial uruguayo de Juan María Bordaberry,proclama-

ron ayer aquí dirigentes sindicales uruguayos.
Representantes de la proscripta Convención Nacional de Trabajadores dijeron que la muerte del Cor nel Trabal forma parte de una nueva ola de represión desatada por el régimen de Bordaberry con el apoyo de "los elementos más reaccionarios y fascistas de las fuerzas militares y policiales".
Dijeron que el coronel Trabal era integrante del "movimiento 4 y 7" así nombrado en razón del número de los comunicados militares dados a conocer en 1973,cuando el ejército proclamó su desconfianza hacia el régimen de Bordaberry.Dichos comunicados expusieron un amplio programa de medidas económicas y sociales progresivas para el país,y los oficiales que apoyaros estas medidas recibieron el nombre de "movimiento 4 y 7".
El periodista británico Richard Gott publicó una información similat acerca de Trabal en el "Guardián" de Londres,en diciembre pasado,luego de su asesinato. (Reuters)

--Se puede afirmar rotundamente: los vientos internacionales soplan contra la dictadura.

2.Situación Económica.-

--A la crisis ya muy aguda,a partir del advenimiento de Vegh Villegas,se agrega la fría brutalidad del esquema fondomonetarista llevado hasta el fin.

--Todos los indicadores económicos y financieros marcan camino del desastre.

--Nardone decía que el problema de la carne se resolvía con carne,y cuando por primera vez el Uruguay supera las cifras de stock vacuno de 1908, esto se convierte en un drama.Sin mercados,sin capacidad de frío y con los males de estructura agudizados,hoy el campo asiste al drama de una inminente y brutal redistribución de la riqueza y la tenencia de la tierra en beneficio de unos pocos y en perjuicio de cientos de miles.

--La inflación. El 74 marcó uno de los más altos índices de inflación. (107%),solo superado en nuestro país en el año 1967.Confluyen aquí las "mini" devaluaciones que hacen una enorme "maxi" del 133%,la política de "liberalización", los déficit acumulados de un presupuesto del Estado que casi alcanzará en el 75 el billón de pesos (con el agravante de que un 43% está destinado a la represión).-

IV.- DE "BUSQUEDA",REVISTA ECONOMICA INSPIRADA POR VEGH VILLEGAS LAS CITAS SON DE UN EDITORIAL DE RAMON DIAZ (SubSecretario de Peirano Facio en el Ministerio) DEL 1ºDE FEBRERO DE 1975.

No hay ninguna buena razón por la cual el Uruguay no pueda tener una política anti-inflaccionaria eficaz.Durante muchos años una política anti-inflacionaria eficaz.Durante muchos años una política anti inflacionaria fué incompativle con las coordenadas políticas en que el país se movía.Mas bien la inflación era una derivación de esas coordinadas.La inflación era uno de los costos de un régimen que,al final,resultó que el país no podía permitirse.Pero, ¿qué es lo que estamos pagando ahora con la inflación?

Otro junio de 1968.

Las condiciones están,pues,dadas por otra campaña en serio contra la inflación.Como la de 1968,sólo que distinta.Tendremos que escribir más en BUSQUEDA sobre la experiencia de 1968.Es preciso,porque se la comprende muy mal, y aún peor se entienden las causas de la reactivación del proceso inflacionario en la segunda mitad de 1970.Ahora diremos sólo lo siguiente:la inflación no se detuvo en junio de 1968 porque lo ordenara el gobierno.Ningún fenómeno económico exhibe ese grado de obediencia a la autoridad política. La inflación se detuvo porque la gente creyó que se detendría.

El requisito indispensable.

Consideraciones como estas son las que hacen de la política económica un arte más aún que una ciencia. Vegh Villegas reúne las cualidades de sutileza e imaginación para practicarla con maestría.
Pero para que lo haga con éxito se precisa además otra cosa: que el público crea, dentro del país y en el exterior, que el ministro tiene autoridad. Si en vez de verlo como el zar de la economía uruguaya el público lo vé como asesor de quén sabe qué organo colegiado no se le está dando al ministro una verdadera oportunidad, ni se le está dando al país.
Seguimos esperando, y confiando, en que el momento del ministro Vegh llegará.

--Decenso del salario real, estimado en 1978 en un 24% y desde 1968 en un 48%

V).- TRABAJO DEL EQUIPO ECONOMICO DEL PCU

A)- En 1972, en promedio a lo largo de todo el año, el salario real fué deprimido un 17-18%. En los años siguientes el retraso se mantiene y, en el caso de la actividad pública llega a ser de un 21%
¿Qué significa este 18-20% ?
De acuerdo a los estimados del Banco Central la parte del Producto Bruto destinada al consumo privado es de un 73-74% en promedio (en los últimos 14 años) a los precios promedios del año 1974 (ya en este momento, enero 1975, los precios son un 50% mayores que los del promedio del 74), la parte del Producto Bruto dedicado al consumo interno sería del orden de los $3.200.000.000.000 (3.2 millones de millones de pesos). De esta cantidad aproximadamente un 48% son suèldos y salarios (incluidos leyes sociales) y un 52% beneficios y utilidades de empresas (incluidos intereses, alquileres, dividendos.) Este porcentaje puede ser, algunos años, un 43% y otros un 53%.
Si lo estimamos en 1971, año de mejores ingresos, en un 50%, significaría (a precios de mediados de 1974) $1.600.000 millones como sueldos y salarios. Un 18-20% de pérdida de ese ingreso significan <u>$300.000 trillones perdidos</u> por los asalariados que pasan a las ganancias de capitalistas nacionales y extranjeros y/o ingresos del estado. (Otros cálculos estiman la "traslación de ingresos" en 250 millones de dólares, lo que es casi el doble de lo anterior).
Esa es la pérdida de los que trabajan. A lo que ahy que agregar la masa de descocupados (aún cuando la emigración sigue con muy alto ritmo). Lo que da idea del descenso del ingreso total de la masa del pueblo.

--La deuda externa sigue cada vez más como una lápida sobre la conómia del País.

B)-Egresos de divisas	promedio de los últimos 3 años. (Millones de dól)	
Fletes, seguros y transport.	45.2	
Viajes	40.0	(no se tiene en cuenta el déficit del comercio exterior)
Intereses, dividendos y utilidades	26.0	
Servicio de deuda externa (amortizaciones, etc.)	63.4	
Fuga de Capital.	44.7	
	219.3 millones de dól/año	

El turismo llega a compensar los gastos de viajes al exterior, con lo que la masa de capital que sale es del orden de 175 millones de dólares anuales. Significa un 6-7% de todo el Producto Bruto Interno.
La importancia de este capital se puede apreciar si se tiene en cuenta que toda la inversión bruta del país (incluyendo la reposición) fué:

Inversión bruta fija en % del P.B.

1970	1971	1972	1973
11.3 %	11.3 %	9.9 %	11.1 %

72154

Si se retuviera un capital de esa magnitud y se crearan condiciones para su efectiva aplicación se estaría en índices normales de inversión - (para los países capitalistas).

Pero en junio 74, la deuda exterior se podía calcular en:

	al 30/6/74
Endeudamiento total (millones de dól)	651.0
Pasivos totales B.C.	247.9
Pasivos totales B.R	43.4
Pasivos totales Banca Privada.	36.8
	979.1 mill.de dól.

Y a fin de 1974, habría pasado de los 1.000 millones de dólares.

--Se cierra el 74 con un agudo déficit de la balanza comercial y de la de pagos lo que obligará a nuevas y onerosas refinanciaciones y el uso de las reservas de oro.-

--Hasta en la política fiscal se agudizan los rasgos de una política privilegiada (el trabajo del equipo económico demuestra como lo hace también "Carta Semanal" que los impuestos directos e indirectos al consumo pasan del total de 79.4% del total de la recaudación impositiva al 85.4%

--En el balance de Casa de Gobierno del año 1971 marca un cambio cualitativo. Ese año los egresos, que se habían contenido parcialmente en 1968, vuelven a cifras muy altas. En todo el gobierno de Pacheco (1968-71) los egresos crecen al doble de lo que la inflación (193% frente a 87.9%). Se genera en 1971 un déficit de 41.665 millones de pesos, un 28.9% del total de egresos.

En los primeros años del gobierno Bordaberry el déficit desciende en términos relativos. Pero ya en el primer semestre de 1974, marca un busco aumento (54.600 millones en 1974 frente a 2.700 en 1973).

La información es de un presupuesto estimado en 660.800 millones de pesos en 1974 y de 926.100 millones para 1975 (que seguramente deberá ser ajustado por la inflación desatada porla política de liberalización).

¿Como se cubren esos déficit?

Dentro de los ingresos de Aduana lo más variable han sido los de detracción.

%de detracciones en el total de ingresos del gobierno.

1968	1969	1970	1971	1972	1973
19.6	--	6.1	1.6	7	11.6

En 1968 constituyeron un importante ingreso del gobierno.
En 1971 casi habían sido eliminadas.
En 1973 volvieron a niveles importantes.

Dentro de las recaudaciones impositivas siempre fueron mayoritarias las aplicadas al consumo, la producción (indirectamente al consumo) y a las transacciones.

Pero en 1973 y 1974, al desaparecer totalmente el impuesto a la renta y a las herencias, crecen aún mas. En 1973 comienza a figurar como el de mayor aporte el impuesto al valor agregado (impuesto aplicado en cascada en cada acto de intercambio). Le siguen en importancia los impuestos a los combustibles líquidos y tabacos.

Lo recaudado, por tipo de impuesto, en los primeros semestres de 1973-74 y su peso porcentual dentro de la recaudación impositiva y dentro de los ingresos del gobierno, muestra que el impuesto (directo o indirecto) al consumo pasó de 60 a 70%, el crecimiento del impuesto al valor agregado (descargado directamente al consumo), el de los combustibles líquidos y tabacos, mientras decrecen los impuestos sobre ingresos y patrimonio, incluyendo el menor peso relativo del Improme (pese a la permanente controversia del medio rural al respecto).

En su conjunto una política regresiva en materia impositiva que sólo en el primer semestre de 1974 descargó una masa de 84.000 millones de impuestos a rentas y patrimonios y el ingreso para exportaciones.

La creciente emisión sin respaldo (gastos crecientes del gobierno), y la descarga impositiva sobre el consumo son una de las grandes causas del proceso inflacionario en 1973 y 1974.-

Dirección General Impositiva
Recaudación por tipo de impuestos
(en millones de pesos)

	1r. semestre 73			1r. semestre 74		
	millones	% imp. (1)	% ing. (2)	millones	% imp. (1)	% ing. (2)
Sobre producción, consumo y transacciones	92.288	71.4	- -	176.453	85.4	69.6
Valor agregado	22.148	19.0	- -	59.713	28.9	23.6
Comb.líquidos.	18.205	15.7	11.7	35.823	17.3	14.1
Tabacos.	11.617	10.0	7.5	22.155	10.7	8.7
Sobre los ingresos.	15.772	[illegible]	10.1	21.934	10.6	8.6
Renta personas físicas	2.246	1.9	1.4	1.742	0.8	0.6
Improme	7.383	6.3	4.7	7.593	3.7	3.0
Sobre el patrimonio	4.[illegible]	4.0	3.0	4.959	2.4	2.0
Patrimonio sustitutivo de herencias	1.058	2.3	1.7	2.603	1.3	1.1
Herencia y actos asimilados	307	0.3	0.2	460	0.2	0.2

(1) Porcentaje sobre el total de impuestos.
(2) Idem,de ingresos del gobierno (que incluyen,además de los impuestos, las detracciones, etc.-

-- Resumiendo, la política fondomonetarista se anuda con los males de estructura y de la política de sumisión al yanqui. La sensación de asfixia,pauperización y desastre cunden a lo ancho y a lo largo del país, y para completar el cuadro los recientes decretos monetarios argentinos cortaron de un tajo las ilusiones expectadoras de 1975 de la Cámara de Industrias y su ubicuo Mr.Abellá; y en 1976 se producirá una invasión de productos argentinos, catastrófica para la industria nacional.-

3). **Actitud de clases y capas sociales y grupos políticos.**

-- Desde el comienzo, la huelga general obliga a la dictadura a desenmascararse, le quitó la posibilidad de actitudes demagógicas y alentar expectativas.

-- La ulterior política de la dictadura en todos los planos ha acentuado su aislamiento en todas las clases y capas sociales.Aunque ello no se exprese en muchos casos en forma activa. Pero, pocas veces una dictadura ha estado tan huérfana de apoyo,Incluso de sectores conservadores: (Federación y Asociación Rural).También se expresa en la emigración sin precedentes nacionales e internacionales (en procentajes,mayor que en países que han sufrido terribles calamidades). Es una expresión masiva de repudio al régimen,aunque por otra parte,es negativa el abandono de la lucha dentro del país,que es lo decisivo.

-- Esta orfandad se ha acentuado aún más en el cuadro político.Luego de la repuesta brutal al "manifiesto de los 108" y de la pérdida de esperanzas de una transacción por parte del reeleccionismo,se puede afirmar que hoy la dictadura sólo se apoya en las masas oligárquicas más estrechas, el imperialismo y las FF.AA. En ese cuadro,es natural que se asista a un creciente sentimiento antimilitarista que,teniendo bases reales que lo explican,puede llegar hasta ocultar la esencia de clase de la política dictatorial.

-- Hasta los Políticos burgueses más conservadores comprenden que ya no

habrá retorno al pasado.Claro está que esto decepciona a algunos y asusta a otros (experiencias internacionales mediante).

-- Pero lo que sí es categórico es que por esta dictadura nadie se juega.No puede estabilizarse ni consolidarse,no entusiasma a nadie. Todo el mundo está en contra de ella; esto ocurre incluso entre las propias fuerzas que la "sostienen" y que al mismo tiempo conspiran contra ella,porque se dan cuenta que por ahí no se va a ninguna parte.-

4). Las FF.AA.-

-- Es absolutamente justa la política de principios que nuestro Partido tuvo siempre en relación a este aspecto.

-- En función de ella hemos actuado en las situaciones más complejas en el 64,en el 72,en febrero del 73 y hasta el día de hoy. Sin pagar tributo a ilusiones seguidistas ni al coro de antimilitarismo primitivo.

(sigue teniendo plena validez el artículo de Carlos Cuadrado sobre este tema aparecido en "Análisis y Orientación".-

-- Por ello,así como es erróneo ver a las FF.AA al margen de la lucha de clases,es falso también pensar que en las condiciones uruguayas serán el factor decisivo para los cambios por su propio peso e iniciativa.Por otra parte,si hoy son visibles,como lo fueron en febrero,las contradicciones internas y la diferenciación en sectores,ello no es ajeno al proceso de agudización de la lucha de clases.No hay duda de que estamos ante una tendencia negativa en la correlación de fuerzas que se manifiesta desde hace ya bastante tiempo y que ha llevado a que objetivamente actúen como brazo armado de la rosca.-

-- En documentos recientes se habla de un proceso ideológico seguido por las FF.AA que se inicia en setiembre de 1971,cuando son encargadas de combatir la "Subversión" en el Uruguay.Desde ese momento hasta el presente se han elaborado en forma sucesiva numerosos estudios,apreciaciones,recomendaciones, decisiones,etc.,a través de los cuales se ha ido moldeando y madurando la "doctrina" que se emite ahora (1974).Esa "doctrina" es una línea pro-oligárquica,que refleja el pensamiento de Vegh -Fomento de sindicatos "democratas" que impulsan el "desarrollo",apoyen a los patronos y reduzcan al mínimo el enfrentamiento entre capital y trabajo.

-Política económica pluralista,en base a la incentivación de la iniciativa privada y la mayor intervención estatal posible.

-Procurar la mayor liberalización de los precios posible,limitando al máximo la intervención del Estado.

-La tasa de cambio deberá sufrir pequeños ajustes esporádicos de acuerdo con los precios externos e internos,particularmente los agrícolas.

-Unificar los mercados cambiarios y liberar las operaciones financieras.

-Despolitización total de la Universidad.

-Limitación del ingreso a las distintas facultades.

-Eliminación de la Caja 17 y CHAMSEC.

-Evitar quela Iglesia permita la infiltración de ideologías "foráneas"a través de los cultos religiosos.

-No se permitirá designación alguna en cargo público de responsabilidad de personas que no tengan la aprobación de las FF.AA.

-- Ello no modifica el hecho innegable de que las contradicciones internas,la desazón ante el fracaso, el sentir la hostilidad del pueblo y aún otros problemas menores no estén actuando con un revulsivo permanente. De allí que,mas que nunca,hay que acentuar las tareas que nos hemos dado en esa dirección.La aplicación plena de nuestra línea que supone la elevación de la lucha de masas,y la unidad política antidictatorial,será factor decisivo para ir a diferenciaciones más profundas que hagan posoble la "unión de todos los orientales honestos,civiles y militares". Resumiendo,cualquier examen,por minucioso que éste sea,nos lleva a una conclusión,y ella es:la dictadura no se ha consolidado,siguen manteniéndose y acentuándose los rasgos de su debilidad intrínseca y,por lo tan-

to,es razonable mantener la táctica que nos dimos,apoyarnos en los éxitos obtenidos,corregir retrasos e insuficiencias y poner proa a un paciente pero firme esfuerzo por elevar la capacidad de lucha de las masas,afirmar profundamente su unidad y organización,particularmente en la clase obrera,rodear a ésta del apoyo militante de otros sectores sociales y, con amplio espíritu unitario, con iniciativa y flexibilidad y con la tenacidad propia de los comunistas,ir a la forja del frente antidictatorial.-

CAPITULO III

LA PERSPECTIVA.COMO VOLCAR AL PARTIDO A LA APLICACION PLENA DE LA LINEA

-- A la cabeza,vale la pena hacer una diferenciación que nos ponga a cubierto de errores posibles.Cuando hablamos de volcar al P.lo hacemos pensando en dos dimensiones o momentos que se entrelazan pero que a la vez se diferencian entre sí. Se trata,en primer lugar,de ir a un rápido agrupamiento del conjunto de las fuerzas del Partido, UJC y todo el sistema. Poner en marcha las tareas inmediatas que jalonan tanto del punto de vista de masas, de la unidad política y de la acción propia del Partido, la etapa que culmine el 1ro.de Mayo.-
-- Pero en un sentido más vasto se trata de lograr una comprensión plena del sentido que le damos al "vuelco".Supone, desde el punto de vista del contenido táctico,la continuidad del período anterior,sólo que a niveles más altos en todos los aspectos. Al mismo tiempo,reafirmando que luchamos en última instancia por la revolución.Hacer conciencia en el Partido que en medio de un proceso que puede ser relativamente largo y complejo, llame a veces,con altibajos bruscos otras, la posibilidad de encontrar salidas y vías de aproximación,la posibilidad de gravitar en crisis en las alturas,la forma en que se resolverá la crisis política institucional,estará en una dependencia directa de cuanto hayamos avanzado a nivel de lucha,unidad y organización de la clase obrera y otros sectores populares,de cuanto hayamos afirmado la unidad y la noción del FA,de cuando nos hayamos acercado a la forja del frente antidictatorial y,muy particularmente,de cuando hayamos crecido en organización, combatividad, círculos de masa y acercamiento del PC y la UJC.
Por ello no suspendimos nuestra acción a "crisis milagrosas" ni a presuntas largas noches sombrías. Vale un paralelo con 1955. Entonces, las circunstancias objetivas no eran buenas,pero el P.con firmeza y perspectiva revolucionarias,sabiendo que llevaría años de duro "trabajo gris" puso la proa a lo fundamental: forjar la fuerza social y política de la revolución, forjar al Partido. Y esto nos dió la fuerza que ahora tenemos, y que hay que volcar entera a la batalla.Trabajamos para la revolución y sabemos que ella no está a la vuelta de la esquina.Y aprendimos también que los caminos pueden ser múltiples, las vías de aproximación muy diversas, pero que en definitiva hay algo que para nosotros es una ley:El papel protagónico de las masas y la necesidad de ganar todos los días nuestro papel protagónico de vanguardia. Esos significa, también ahora construír "nuestra fuerza",no en un sentido estrecho y sectario, sino por el contrario estructuralmente amplio y de masas, dinamizando y arrastrando a todos los sectores oficiales y políticos antidictatoriales.
Este es nuestro "detonante". Es el centro de nuestra táctica y de nuestro trabajo, porque sabemos que no será obra de un día sino de un trabajo tenaz, abnegado, sacrificado, "gris", pero que, en definitiva, prepara los días brillantes del futuro. En este cuadro, elevar la militancia es lo que decide.
-- El planteo anterior representa todo lo contrario de una formulación que podría plantearse así: puesto que no creemos en "crisis milagrosa" que resuelva los problemas de la noche a la mañana, entonces es mejor no arriesgar fuerzas en acciones prematuras. Esta teoría,no se ha planteado en nuestras filas (aunque sí en otros sectores del movimiento) pero no está de más prevenirse contra ella, al contrario, de lo que se trata es de, sin caer en aventurerismo ni voluntarismo, ,volcar toda la pasión

revolucionaria de que somos capaces, para ayudar a crear, en los plazos más breves posibles, condiciones favorables para las grandes explosiones de masas que lleven al derrocamiento de la dictadura. Esto no puede hacerse "esperando hasta que estalle", sino llevando a cabo un pro - fundo y persistente trabajo de organización, propaganda, etc.,que solo será eficaz si va unido a lucha de masas, de mayor o menor envergadura según las circunstancias, que es necesario impulsar y dirigir. Y claro que, en las condiciones de la represión actual, esto significa riesgos y la posibilidad de golpes más o menos duros del enemigo, pero sin pagar ese precio no se le puede derrotar.-

-- Por supuesto,el debate del CC,sus conclusiones y orientaciones deberán materializarse en un plan que [illegible] por lo menos con jalones esenciales el año 75. Mantenemos plenamente la vigencia de las cinco direcciones de trabajo definidas en agosto del 73,enriquecidas por documentos sucesivos y complementadas justa y oportunamente por el documento y debate sobre los problemas de la organización del Partido.
No obstante ellos, subrayaremos aspectos parciales que en la próxima etapa deben marcar atención especial.-

-- La lucha por el salario, las libertades y derechos sindicales y la defensa de las conquistas deben seguir siendo el motor impulsor de las luchas de la clase obrera. Todo ello,encuadrado en una política global justamente expresada en el documento aprobado por la Central.-

-- Junto a ello, se hace imprescindible fijar la atención y adaptar todas las medidas que sea necesarias para un rápido pero paciente trabajo de fortalecimiento de la organización sindical. A la política de la dictadura de romper la organización desde abajo,responder con un titánico trabajo de reconstruir el movimientoforjando <u>cientos de nuevos comités de base y haciendo aflorar con ello a nuevas camadas de miles de militantes sindicales</u>. Ser aquí toda la experiencia acumulada,con paciencia y con modestia. Elevar el prestigio de los comités de base y de las comisiones directivas. Si afirmamos el prestigio de la organización, el movimiento será indestructible.La experiencia de la preparación del paro general mostro, con sus luces y sombras, la necesidad de un trabajo más profundo. La superación de la dificultad que nos pone la dictadura sólo puede lograrse llegando a decenas de miles de obreros de un trabajo muy directo,muy persuasivo. Eso solo lo puede lograr una vasta red de sólidas y combativas organizaciones de base. Transformar la rabia y la protesta sorda en organización, unidad y lucha. Y para eso necesitamos miles de militantes en todos lados. El documento reciente de la CNT confirma claramente todo esto y orienta justamente el movimiento de masas.

--Un esfuerzo especial, atento y concentrado, exigirá la continuación de una batalla en la Universidad y la enseñanza. Mucho más,cuando como reacción a la caída de Narancio,se acentúen los índices de nuevos intentos fascitizantes.-

-- Nuevas medidas y orientaciones claras deben alumbrar el imprescindible avance en el trabajo con las capas medias urbanas no intelectuales Se destacan en particular todos los movimientos cooperativistas -fundamentalmente el de la vivienda.-

-- La creación de la Comisión Agraria y la modificación radical con el trabajo en el interior, pueden ser puntos de partida para avanzar también en esta dirección.

--Enla celebración este año del año Internacional de la Mujer, así como la creación de la Coordinadora de la Mujer Uruguaya ya nos ha permitido algunos avances importantes que es preciso desarrollar. Aparición nuestra radio y TV y posibilidad cierta de una amplia Comisión por el Año Internacional,así como de transformar a la Coordinadore en un amplio movimiento de masas femenino.

-- La forja del frente antidictatorial se constituye en la presente situación en la tarea de las tareas. Por supuesto que la elevación de los

niveles de lucha y de la amplitud de las alianzas o nivel social facilitarán el proceso. Pero,dos factores deben ser decisivos: 1)la puesta en marcha del FA,como uno de los motores impulsores de esa unidad más vasta Fa,con su imagen plena y con una imprescindible acción pública que reagrupe a sus fuerzas y que gravite en el proceso.Deberemos afrontar esta tarea conscientes de que no son pocos los obstáculos, pero convencidos de que esto es decisivo. Habrá que actuar aquí con firmeza, pero con el más amplio espíritu unitario. Mucho costó crear el FA.Mucho costará reconstruírlo.Pero bien vale París una misa. Por ello mismo, vencer cualquier pujo sectario o exclusivista. Arriba y abajo. Quiere decir que abajo y a nivel intermedio no debemos admitir actitudes de prescindencia o de negligencia frente a la suerte de las Coordinadoras Zonales y de los Comités de Base. 2) la otra parte es la que tiene que ver con otras fuerzas políticas antidictatoriales. Se trata aquí también de una política activa,llena de iniciativa, audacia y de una gran amplitud. Arriba y abajo. Nos consta que la tarea no es sencilla,que operan los prejuicios y las limitaciones de los demas. Lo grave sería que también operaran de nuestra parte. Recordar siempre que la derrota de la dictadura sólo podrá ser la obra de un muy amplio movimiento cívico-militar. Y su misma amplitud nos tiene que hacer prever vías de aproximación no puras ni lineales. Por ello mismo,el Partido debe estar preparado no sólo política e ideológicamente para esas complejas situaciones que puedan sobrevenir, sino que debe estarlo también desde el punto de vista de su influencia en las masas y de su propia fuerza material.

-- Debe merecer una atención permanente de todos los frentes del Partido y de masas el problema de desarrollar un vastísimo y continuo movimiento de exigencia de la libertad de los presos políticos y sindicales y de cese de las torturas; solidaridad y ayuda a los familiares, etc.-

--Lo anterior subraya la importancia de la aplicación plena de las orientaciones contenidas en el debate realizado sobre los problemas de organización. Solo la organización puede reemplazar a los grandes medios de trabajo de que disponíamos antes del golpe.

VI.- INFORME SOBRE LA ORGANIZACION DEL PC. (Fragmentos).

Sin embargo, siendomucho lo que el Partido ha realizado,cuestión que debemos valorar como corresponde,por el carácter de lucha en que estamos empeñados,los éxitos logrados, antes,en la legalidad, y ahora en la ilegalidad,no debe impedirnos mirar de frente las insuficiencias que tenemos en particular y en forma concreta en el plano organizativo y adoptar las medidas adecuadas para superarlas.

Y en consecuencia con este planteo del informe, la resolución general del XX Congreso,en el capítulo IV: "Por un grande y poderoso Partido Comunista",relacionado con los problemas de organización,dice: "El nivel ya alcanzado por el Partido reclama para asegurar su mayor desarrollo, elevar el trabajo de organización. La organización se convierte en un gran problema del Partido". Y en este mismo capítulo, haciendo referencias a las agrupaciones se establece: "Nuestra concepción de un gran Partido no es la de un Partido fofo,estorbado por el peso muerto de una gordura superflua; en el proceso de su crecimiento, el Partido debe incluso fortalecer su temple y nervio combativo, sus nuevos miembros deben dotarlo de aún más recia musculatura. Esto exige atender cuidadosamente a la asimilación de los nuevos afiliados, su conversión en verdaderos militantes comunistas, así como el proceso ininterrumpido de la ulterior formación y educación de los nuevos y viejos afiliados.En esto consiste uno de los principales problemas a resolver por las organizaciones de cuadros del Partido, en todos los niveles, pero particularmente en la base.

Este problema se resuleve ante todo, incorporando al trabajo y a una organización a los afiliados, lo que no se puede resolver sólo si se acerca la organizaciones de base a la gente, multiplica el

número de agrupaciones y se las diversifica para crear mejores oportunidades de encuadramiento.Los éxitos ya obtenidos en Montevideo son muy grandes,pero debemos ir mucho mas allá y extenderlos al Interior.Es preciso examinar generosamente la posibilidad de crear agrupaciones en las llamadas "zonas muertas", es decir,empresas,barrios y pueblos donde no existen las organizaciones de base,desarrollar con mucho más amplitud y audacia las agrupaciones femeninas, de jubilados,de intelectuales,etc.,ateniéndose a los principios básicos de organización pero sin pagar tributo a preconceptos infundados.El principal tipo de organización de base sigue siendo, naturalmente,la agrupación de empresa que es el instrumento fundamental del Partido para ganar política e ideologicamente a la mayoría de la clase obrera y "convertir" cada fábrica en una fortaleza nuestra...

En el XVI Congreso se concibió el problema del Partidó como la cuestión cardinal de la revolución uruguaya y su construcción integró la concepción táctica y pasaba a ser la cuestión esencial para hacer avanzar el proceso revolucionario. En los años posteriores,el Partido creció de acuerdo a planes de crecimiento elaborados, tomando en cuenta el estado de ánimo de las masas y aplicados con todo éxito por el Partido,habiéndose multiplicado entre el XVI y el XX Congreso por 14, 7 veces más en Montevideo y 8, 1 en el interior.Pero dos años después del XX Congreso, en la Conferencia de Organización de enero de 1973,se constataba que se mantenían los retrasos en el aspecto organizativo.-

En momentos de auge de las luchas de clase y de éxitos importantes del Partido podemos darnos el lujo de sólo registrar insuficiencias, retrasos y errores,pero entre las cosas que ha aprendido el Partido este año y medio de lucha contra la dictadura,está el saber que ahora es imprescindible superar las insuficiencias, y corregir los errores y no sólo señalarlos.

Uno de los errores que hoy pesan en el desarrollo de la actividad en todo el Partido, la asimilación de los hombres y mujeres que ingresaban.No se comprendió que era necesario que existiera una relación dialéctica entre el ingreso de afiliados y el número de nuevas agrupaciones,que posibilitara el enrolamiento de los nuevos - afiliados a una organización de base del Partido,facilitando con ello su transformación en militantes y el proceso posterior de - formación encuadros para lo que era y es imprescindible establecer relaciones armónicas entre el número máximo de miembros que deben integrar una agrupación con el número de agrupaciones que cada seccional debe atender,para ejercer una efectiva dirección y un correcto traslado de la línea y resoluciones del Partido.

Y aquí es bueno recordar la concepción leninista:El proletariado no dispone en su lucha por el poder,lo más arma que la organización. El proletariado sólo puede hacerse y se hace inevitablemente una fuerza invencible siempre y cuando que su unión ideológica por medio de los principios del marxismo se afiance mediante la unidad material de la organizacion que cohesiona a los millones de trabajadores. En las condiciones de la dictadura, el grado de organización de estas decenas de miles de afiliados, juega en forma muy importante para elevar el nivel de las luchas actuales y cumplir con las demas tareas del Partido.

--Se trata de recoger lo mejor de la experiencia acumulada,para firmar en el Partido dos cuestiones muy importantes: 1)elevar a primer plano el papel de la organización como instrumento de lucha,el papel del "sistema",el valor de la estructura,que en las precentes condiciones no puede (como antes sucedía en cierto grado) ser sustituído por la agitación o los grandes medios de comunicación de masas. 2)utilizar las mejores experiencias acumuladas en los años últimos (reclutamiento, trabajo 1 a 5

papel de los organizadores, elevación de la Agrupación a su justo papel regionalización, fortalecimiento de los Seccionales) y ser consecuentes aferrarse a ellas,acompañarla de medidas concretas para que no sean meros slogans y tener conciencia que trabajamos no para el éxito inmediato sino para construír un partido como lo definiera la Resolución General del XX Congreso. Tener en cuenta además, que el problema de organización no es una cuestión de "especialistas" (lo que no significa rebajar la responsabilidad específica del frente de organización):Todos los frentes del Partido (político, finanzas, propaganda, etc.) deben contribuír desde su ángulo específico a resolver los problemas generales de la organización del P.y los de cada frente.

--En esta línea se inscribe la afirmación, ampliación y mejoramiento de la distribución del órgano central, así como la multiplicación de la propaganda y la agitación desde abajo.

--En el plano financiero,para llegar a la meta propuesta para el 75 (mil millones) se requerirá un doble esfuerzo de capitalización de cuanto hemos crecido en los sectores más diversos en prestigio y en autoridad, cuanto en la multiplicación de la red de sostenedores. A ello se agrega que este año hay que poner proa a la labor de construcción y organización del Partido,también desde el ángulo de la cotización.

--Por último,múltiples medidas en pro de la elevación del nivel político e ideológico del Partido; restablecimiento pleno de la política de educación; "Analisis y Orientación", "Ensayos", "Boletín Internacional" Radio Moscú, lecturas organizadas, etc.

ANEXO

FRAGMENTOS DE UNA CARTA DE RA DEL 2/III/75

Tengo buena impresión sobre el trabajo del P.pese a dificultades naturales,pero creo que debemos seguir insistiendo acerca de la necesidad de aumentar de continuo las condiciones de seguridad del núcleo es fundamental de la dirección... creo que debemos seguir acentuando...con serenidad y por encima de grandes aprensiones -las condiciones que reduzcan el riesgo directo y aumenten los medios orgánicos de trabajo. Tengo relativamente pasable información política,económica,etc.. Y he conversado con algunos c. De todo ello extraigo conclusiones acerca de nuestra línea:carácter y fragilidad dictadura,balance ya en contra a ER y carta a los cuadros sobre proceso continental. Y 5 direcciones de trabajo.Así como salida gob.provisional sin atarnos las manos si algo sale que permita meter el pié en la puerta. Claro está: la lucha independiente y no la subordinación a ésta u otra peripecia militar o política es lo central. Pero esta lucha debemos procurar sea de masas y las luchas de masas bajo todas las dictaduras del mundo no se manifiestan con la facilidad y la efervecencia que en la actividad legal.Por algo no somos indiferentes a las formas del Estado burgués: pero la acumulación hace también que sus explosiones o desarrollos planificados tengan otra potencialidad y profundidad.Por lo mismo,trabajar en profundidad y organizar la clase obrera en primer término. Campaña por paro general,pero agitación combinada con organización profunda y clandestina fábrica por fábrica pese a los despidos con vista a crear "cebollas organizativas" (es decir,muchas capas y con gente nueva o que no está en el ojo del enemigo.Puedo hacer extensivo esto a otros sectores del trabajo. No olvidar que la primera recomendación que escribí al otro día de la ilegalidad fué respondiendo a la pregunta: ¿Como pasa a la ilegalidad un P.de masas sin dejar de ser de masas y sin perder contacto con las amplias masas?Este es el tema central antes y ahora. Y debemos pensar mucho por este camino para no reducir las acciones al espinazo del P.y elmovimiento democrático y para darle tareas a todo el mundo incluso al más pobre nivel: la gente que tiene miedo.Aún con miedo se puede hacer algo si sabemos darle objetivos escogidos especialmente. Más los frenteamplistas y otros a quienes nadie lleva a luchar. Un enorme papel en todo

esto desempeña la multiplicación de la propaganda a todos los niveles y la proliferación de redesautónomas aunque engranadas para su difusión e incluso produrción. O simplemente para la circulación de noticias por Radio Bomba. La organización de la escucha de Radio Moscú tiene un enorme valor, por ej. Pensar todo esto sabiendo que ahora la situación de trabajo y de masas no es comparable con los días anteriores a junio de 1973, pero que los principios generales de la táctica experimentada por nosotros sí se mantienen. Entre ellos y básicamente: elevar la vanguardia pero pegada y dirigiendo a las masas. Sin este planteo los problemas de la unidad de la dialéctica de lo antidictatorial y lo avanzado. Persistencia y paciencia. Los factores interiores tanto como el cuadro latinoamericano empujan a favor de la amplitud. Y los empujan tanbién a ellos... Tengan paciencia.No autoembalarse frente a dificultades. Puede ser que alguien nos atribuya opiniones exageradas sobre ciertos militares; pero no fuimos nosotros los que esperábamos cambiós fáciles para fin de año. Alguien me dijo que en U.se especula -no nosotros,claro está- con fórmulas electorales... Creo que toda especulación es negativa, quita de los centros, aleja decisiones unitarias y puede hacernos pensar en esas componendas. Ninguna salida -con programa y pueblo- puede ser desdeñada a priori pero no estamos en ese juego.

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No.2.-

50 PREGUNTAS A UN DIRIGENTE COMUNISTA
(U.J.C.)

Montevideo-Uruguay

72164

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO No.2.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, 1ro. de junio de 1975.-

50 PREGUNTAS A UN DIRIGENTE COMUNISTA (U.J.C.)

1)- Desde cuando se planteaba el P.C. la posibilidad de ser declarado ilegal y en base a que elementos.-

Resp.: La posibilidad de la ilegalización estaba planteada desde un ángulo netamente teórico y con un sentido de cierta lejanía, desde hace varios años, en particular desde la época de Pacheco cuando recrudecieran las tendencias autoritarias y las posibilidades golpistas, pero planteado en general y sin consecuencias prácticas. Recién a partir del 27 de junio de 1973, el tema estuvo planteado con mas claridad y especialmente en el mes de setiembre se empezó a hablar abiertamente de ilegalización, luego del discurso creo que del Gral. Forteza en oportunidad de una gran parada militar el 23/9/73.-

.-.-.-.-.-.-.-.

2)- Que preparación se dió a sus militantes para enfrentar la nueva situación. Hechos de importancia al respecto, reuniones, etc.-

Resp.: Con anterioridad al golpe, no hubo una preparación específica a los militantes en cuanto a como enfrentar el pasaje a una nueva situación. El único aspecto "en serio" fué una profusa literatura en cuanto a el enfrentamiento a las torturas: publicación masiva de " Reportaje al pié del patíbulo " (J.Fucik), " La tortura " (H. Alleg), artículos en "El Popular" que en alguna medida era una respuesta a la "cantada" de los tupas. La preparación teórica comenzó luego del Golpe y con bastante lentitud, desaprovechando bastante el valioso tiempo que corrió hasta el 1/12/73. Si no me equivoco, esta falta de preparación para encarar la clandestinidad, fué uno de los motivos principales de la separación de Alberto Suarez de su cargo de Secretario Nacional de Organización del Partido Comunista.-
La preparación en concreto consistió en algunos informes o charlas sobre normas del funcionamiento clandestino, que se "bajaron" a los distintos organismos de la U.J.C. .-

.-.-.-.-.-.-.-.

3)- Explique normas de seguridad generales impuestas por los órganos de Dirección para actuar en la clandestinidad.-

Resp.: Normas generales:
Compartimentación: (explico en punto 4).-
Apodos: Sustituyendo totalmente el uso de nombres.-
Preparación de las reuniones: -elección de las casas.-
-señal de peligro.-
-cuartada.-
En caso de detenciones: inmediata limpieza de la casa del detenido y de lugares que conocía.-
-traslado de domicilio de los militantes vinculados directamente al detenido.-
-actitud del detenido: resiste la tortura y " no hablar". Asunto de convicción moral y política, mas que de resistencia física.-

do, no se lo permite concretar.-
Comité Ejecutivo: Designar y destituir a miembros del Secretariado. Sanciones. Aprobar o no las resoluciones y medidas del Secretariado. En ausencia del Comité Central asume sus atribuciones.-
Secretariado: En la práctica atribuciones máximas, todo lo atinente a - la conducción, funcionamiento, organización, movilización, formación de cuadros, normas de seguridad etc. .-
Responsabilidades:
En cuanto a organismos colectivos los tres responden por la aplicación de la linea del Partido en el seno de la juventud, por las 5 direcciones de trabajo y por la construcción orgánica de la U.J.C. .-
En cuanto a responsabilidades individuales:
Secretariado: Por la aplicación de lo antedicho en los centros fundamentales: Montevideo y Universidad.-
Comité Ejecutivo: Por los frentes de trabajo Nacionales.-
Comité Central: Sus miembros están distribuídos entre diversas responsabilidades de dirección, en los distintos sectores y a escala Nacional - (Departamentales, Regionales etc.) por lo que responden en concreto.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- Funciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los Secretarios Nacionales de los distintos frentes.-

Resp.: Secretariado Nacional de Organización:
Función: Formar y dirigir el frente de organización orientándolo al cumplimiento de sus objetivos (reclutamiento, asimilación, funcionamiento orgánico regular, adecuada distribución de fuerzas, aplicación de las - normas clandestinas) .-
Responsabilidades: El cumplimiento de todos los planes internos de la U.J.C. y el cumplimiento de los objetivos antes señalados.-
Atribuciones: Elaboración de los planes de organización. Coordinación - de todos los planes internos. El control general de todos los planes y atribuciones de autoridad dentro del frente de organización.-
Secretariado Nacional de Propaganda:
Función: Formar y dirigir el frente de propaganda orientándolo al cumplimiento de sus objetivos (redacción, impresión y distribución de la prensa y otros materiales impresos , volantes, propaganda mural y de todo tipo).-
Responsabilidades: La existencia de una propaganda callejera permanente que mantenga la disposición de la lucha de las masas. La vida regular de la prensa. El cumplimiento de los planes de propaganda. El abastecimiento de medios técnicos para la propaganda Central (mimeografos, papel, locales, etc.).-
Atribuciones: Elaboración de los planes de propaganda y atribuciones de autoridad dentro del frente de propaganda.-
Secretariado Nacional de Finanzas:
Función: Formar y dirigir el frente de finanzas orientándolo al cumplimiento de sus objetivos (recolección de dinero necesario para el trabajo de la U.J.C., vínculo regular con el afiliado a traves de la cotización y vínculos de masas a traves de contribuyentes, campañas financieras etc).
Responsabilidades: El pago al día del presupuesto del Comité Central. El cumplimiento de los objetivos antes señalados y el cumplimiento del plan de finanzas a todos los niveles.-
Atribuciones: Elaboración de los planes de finanzas. El manejo de fondos de la U.J.C. y atribuciones de autoridad dentro del frente financiero.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

7)- Especifique cuales son las funciones, responsabilidades y atribuciones de Secretarios Políticos, Secretarios de Propaganda y Organización y Finanzas a los distintos niveles.-

Resp.: Secretarios de Organización, Propaganda y Finanzas: A medida que

Normas personales:
a)-No andar por la calle a altas horas de la noche.-
b)-Cada militante debía tener una casa de "reserva" para mudarse si fuera necesario.-
c)-"Limpieza" de papeles, documentación etc. tanto en la casa de residencia como al trasladarse por la calle.-
d)-Empleo de "buzones" para contactos, distribuir materiales etc..-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

4)- Si existe compartimentación; en caso afirmativo a que niveles.-En caso de que no se de ésto, determine cuales son las razones.- Si ha trascendido preocupación al respecto y si se ha planteado la posibilidad de alguna fórmula efectiva.-

Resp.: Existe compartimentación a todos los niveles de la organización incluídos los círculos. Esta debe ser hacia "arriba" y hacia los "costados". Hacia "arriba" contactos únicos y verticales, o sea: conocer a uno solo hacia arriba y en lo posible, no saber la forma de ubicarlo; a nivel de dirección, esto es imprescindible. Hacia "abajo" no conocer mas de lo necesario. Hacia el "costado", digamos por ejemplo un Secretariado Seccional, el Secretario de Finanzas o de propaganda, no tienen que saber todo lo que pasa en Organización o no tiene por que saber el domicilio del Secretario Político. Para los contactos urgentes usar "buzones".-
Ahora bien; la norma de la compartimentación ha tenido algunas dificultades. En primer lugar, el conocimiento de la gente entre sí, desde la época de la legalidad. Conste que, hasta la intervención de la Universidad, se funcionaba en los locales universitarios casi del mismo modo que en los locales partidarios antes del golpe. En segundo lugar, una dificultad general a todas las normas de seguridad, es la cierta despreocupación o ingenuidad en su aplicación, o mejor dicho su inaplicación frecuente, con la idea común de que "no va a pasar nada".-
Esto ha preocupado y se han "bajado" planteos enérgicos en torno a la necesidad de respetar las normas, cosa que se ha reiterado en ocasión de detenciones de dirigentes importantes del Partido Comunista. No conozco si se ha planteado ultimamente alguna fórmula nueva mas efectiva.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)- Funciones, atribuciones, responsabilidades de cada uno de los organismos que a continuación se mencionan: Secretariado, Comité Ejecutivo y Comité Central.-

Resp.: En relación a los organismos de Dirección mencionados, conste que el Comité Central no se reune desde antes del golpe. Los tres organismos son de composición "concentrica" o sea que el Secretariado integra al Comité Ejecutivo y este a su vez integra el Comité Central.-
Funciones:
Comité Central. La conducción política en grandes trazos y para períodos mas prolongados.-
Comité Ejecutivo: La conducción política concreta en períodos mas breves, el trazado de los planes generales de la organización y su control, las medidas generales mas importantes. (cuando digo generales es relativas a toda la organización y no a tal o cual parte de la misma)
Secretariado: La conducción política diaria. La concreción e instrumentación de las decisiones del Ejecutivo. El vínculo con el Partido. La distribución de las fuerzas.-
Atribuciones:
Comité Central. Designación y destitución de los miembros del Comité Ejecutivo . Pases al Partido. Sanción a miembros del Comité Central. Teoricamente tiene atribuciones máximas, pero su funcionamiento tan espacia

do, no se lo permite concretar.-
Comité Ejecutivo: Designar y destituir a miembros del Secretariado. Sanciones. Aprobar o no las resoluciones y medidas del Secretariado. En ausencia del Comité Central asume sus atribuciones.-
Secretariado: En la práctica atribuciones máxima., todo lo atinente a la conducción, funcionamiento, organización, movilización, formación de cuadros, normas de seguridad etc. .-
Responsabilidades:
En cuanto a organismos colectivos los tres responden por la aplicación de la linea del Partido en el seno de la juventud, por las 5 direcciones de trabajo y por la construcción orgánica de la U.J.C. .-
En cuanto a responsabilidades individuales:
Secretariado: Por la aplicación de lo antedicho en los centros fundamentales: Montevideo y Universidad.-
Comité Ejecutivo: Por los frentes de trabajo Nacionales.-
Comité Central: Sus miembros están distribuidos entre diversas responsabilidades de dirección, en los distintos sectores y a escala Nacional - (Departamentales, Regionales etc.) por lo que responden en concreto.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- Funciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los Secretarios Nacionales de los distintos frentes.-

Resp.: Secretariado Nacional de Organización:
Función: Formar y dirigir el frente de organización orientándolo al cumplimiento de sus objetivos (reclutamiento, asimilación, funcionamiento orgánico regular, adecuada distribución de fuerzas, aplicación de las normas clandestinas) .-
Responsabilidades: El cumplimiento de todos los planes internos de la U.J.C. y el cumplimiento de los objetivos antes señalados.-
Atribuciones: Elaboración de los planes de organización. Coordinación - de todos los planes internos. El control general de todos los planes y atribuciones de autoridad dentro del frente de organización.-
Secretariado Nacional de Propaganda:
Función: Formar y dirigir el frente de propaganda orientándolo al cumplimiento de sus objetivos (redacción, impresión y distribución de la prensa y otros materiales impresos , volantes, propaganda mural y de todo tipo).-
Responsabilidades: La existencia de una propaganda callejera permanente que mantenga la disposición de la lucha de las masas. La vida regular de la prensa. El cumplimiento de los planes de propaganda. El abastecimiento de medios técnicos para la propaganda Central (mimeografos, papel, locales, etc.).-
Atribuciones: Elaboración de los planes de propaganda y atribuciones de autoridad dentro del frente de propaganda.-
Secretariado Nacional de Finanzas:
Función: Formar y dirigir el frente de finanzas orientándolo al cumplimiento de sus objetivos (recolección de dinero necesario para el trabajo de la U.J.C., vínculo regular con el afiliado a traves de la cotización y vínculos de masas a traves de contribuyentes, campañas financieras etc).
Responsabilidades: El pago al día del presupuesto del Comité Central. El cumplimiento de los objetivos antes señalados y el cumplimiento del plan de finanzas a todos los niveles.-
Atribuciones: Elaboración de los planes de finanzas. El manejo de fondos de la U.J.C. y atribuciones de autoridad dentro del frente financiero.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

7)- Especifique cuales son las funciones, responsabilidades y atribuciones de Secretarios Políticos, Secretarios de Propaganda y Organización y Finanzas a los distintos niveles.-

Resp.: Secretarios de Organización, Propaganda y Finanzas: A medida que

se va descendiendo en la escala de la organización se van reproduciendo las funciones, atribuciones y responsabilidades señaladas en el punto 6 reduciendose el marco geográfico de su aplicación, pero con la siguiente particularidad: Los Secretarios de los tres frentes a nivel de un Regional o Seccional, deben adoptar las lineas generales a la realidad concreta de su lugar y tener en cuenta que tienen una doble linea de dirección, ante la que responder : 1)-vertical por el frente: recibir y aplicar las directivas del mismo; 2)-horizontal: por el Regional o el Seccional, con quien se debe coordinar, dado que el plan del Comité Regional o Seccional, es un plan único y armónico y no una suma de planes distintos y sin relación entre si. O sea, las instancias intermedias no son "meras poleas de transmisión" sino que deben ser centros de elaboración.-
O sea que a estos niveles, se reproducen los objetivos y funciones de caracter nacional, limitando y adaptando los mismos a un marco mas estrecho y por lo tanto con un menor nivel de responsabilidad.-
A nivel de los Círculos -y por lo tanto de los respectivos Secretarios de Círculo- es donde por excelencia se aplican los objetivos ya enunciados. O sea, es donde se concreta el reclutamiento, la asimilación etc. (organización)- la propaganda normal, la difusión de la prensa etc.(propaganda)- la recaudación de dinero, el cobro de la cotización etc.(Finanzas) y la función, atribuciones y responsabilidades de los Secretarios de Círculo, están relacionados con la aplicación concreta de los planes de cada uno de los frentes.-
Esto no significa que no haya aplicación o concresión de los objetivos de los frentes en los niveles superiores: a niveles intermedios se asimila y funciona (Organización) se imprimen materiales (Propaganda) se recauda dinero a traves de recursos etc. (Finanzas). Pero a esos niveles la aplicación tiene un caracter parcial, habiendo una cuota elevada de la función de dirección y es en los Círculos donde por excelencia se ejecutan todas las funciones.-
Secretarios Políticos: Desde la Dirección Nacional, hasta el Círculo,- con la obvia diferencia en cuanto al volumén de responsabilidad; si es todo un Departamento o una Región, o una Facultad, o un Barrio, o una Fábrica, etc. las funciones etc. son las mismas.-
Función: la conducción política del organismo, orientándolo al cumplimiento de la linea del Partido en su lugar y la formación de sus miembros .-
Responsabilidades: Tanto por la construcción orgánica y el cumplimiento de los planes internos, como -y sobre todo- por el logro de éxitos en la aplicación de la linea política, este Secretario es el responsable de las 5 Direcciones de trabajo.-
Atribuciones: De autoridad- la elaboración de los planes políticos hacia las 5 Direcciones.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

8)- Explique que finalidad tiene la existencia de las Comisiones de Recursos Con cuantos miembros cuentan aproximadamente y dentro de que marco de personas estos se manejan (Afiliados, solidarios, amigos del Partido etc.)

Resp.: Las Comisiones de recursos, tienen por finalidad la obtención de fondos para el sostenimiento de los organismos de dirección a los distintos niveles: Comité Central, Departamentales, Sector Universitario, Regionales, Seccionales. Estas instancias se financian con los aportes que liquidan las bases de acuerdo a ciertos porcentajes, pero como estos aportes generalmente no alcanzan para cubrir los presupuestos se recurre a la formación de estas comisiones que hacen finanzas integramente para el respectivo organismo, se forman grupos de 3 a 5 personas. Puede en algún nivel llegar a haber mas de un grupo y tener 6, 8 o 10 personas. Estas comisiones aún no están difundidas en todos los organismos intermedios. En general se manejan con simpatizantes del Partido.-
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

72168

9)- Explique cuales son las cinco direcciones de trabajo vigentes y cual es el resultado obtenido hasta el momento. A quienes corresponde la responsabilidad de ésas tareas.-

Resp.: Las 5 direcciones de trabajo son:
1)- La clase obrera.-
2)- Las capas medias y los sectores sociales anti-oligárquicos.-
3)- La unidad política.-
4)- Las FF.AA. .-
5)- La formación de la disposición combativa del pueblo.-
La responsabilidad de estas direcciones compete a los Secretarios Políticos a todos los niveles. A veces pueden tener colaboradores tales como: Encargado Juvenil Obrero, Encargado Estudiantil, Encargado del Frente Amplio.-
Resultados:
1)- El trabajo viene de décadas atrás que posibilitaron un gran arraigo en la clase obrera, un crecimiento grande de afiliados obreros y la dirección de la C.N.T. y la mayoría de los sindicatos. Estos resultados fueron deteriorados en parte a causa de los efectos del golpe de estado: represión acentuada, ilegalidad, despido de cientos de militantes, sanciones etc. Está dificultada la capacidad de movilización, pero no eliminada, el potencial a desplegar sigue siendo grande.-
2)- No conozco resultados a nivel del campo, de comerciantes, industriales, profesionales, etc. A nivel Estudiantil, lucha exitosa en la Universidad en el enfrentamiento al plan de Narancio y logro de su caída. Secundaria: logros de lucha mucho menores.-
3)- Sin logros concretos a nivel de frente antidictatorial. Mejoría en la situación del Frente Amplio luego de la libertad de Seregni.-
4)- No conozco resultados concretos.-
5)- Niveles combativos en el Partido, la U.J.C. y sectores avanzados. Aún no, a niveles de grandes masas.-

.-.-.-.-.-.-.-.

10)- Como se cumple el trabajo a nivel de cada una de ésas direcciones.-

Resp.: Conozco lo que hace la U.J.C. y alguna cosa del Partido.
1)- Formación de círculos de empresa y comisiones juveniles sindicales.
2)- Trabajo de los círculos estudiantiles procurando la organización gremial de los estudiantes y su lucha.-
3)- A 2 niveles: gestiones y reuniones "por arriba" (nivel de dirigentes) y contactos, movilización y trabajo "por abajo" (a nivel de Comité de Base).-
4)- Contactos de delegaciones obreras, docentes, etc. con los militantes llevando los problemas reivindicativos concretos. Contactos familiares o de amistad. Propaganda en la zona de cuarteles.-
5)- Acciones tales como: pintadas, manifestaciones, etc. que templan a la gente. Resistencia a la tortura.-

.-.-.-.-.-.-.-.

11)- Determine que sectores de los Partidos tradicionales y del Frente Amplio han participado de reuniones relacionadas con la formación del frente antidictatorial.-

Resp.: Frente Amplio como tal.-
Partido Nacional: Grupo Por la Patria, Movimiento de Rocha.-
Partido Colorado: Sector de Vasconcellos. Sector de "El Día" . Gente "suelta" de la 15.-

.-.-.-.-.-.-.-.

12)-Identifique los representantes de cada uno de ésos sectores.-

Resp.: No conozco.-

.-.-.-.-.-.-.-.

13)-Cuales son las últimas informaciones que posee relacionadas con esa pre-

tensión de unidad política.-

Resp.: Que estaba todo paralizado.-

.-.-.-.-.-.-.-.

14)- Que personas considera de vital importancia en la unificación de ésos - sectores políticos.-

Resp.: Seregni, Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereyra.-

.-.-.-.-.-.-.-.

15)- Cuales son las razones que se manejan como importantes para eu no se - obtengan adelantos de consideración en esa unidad.-

Resp.: a)- Las dificultades internas del Frente Amplio, en particular la actitud "trancadora" del Partido Demócrata Cristiano.-
b)- La actitud "dual" de los sectores tradicionales que "ponen los huevos en 2 canastas distintas": 1) acomodar el cuerpo a planes del Gobierno para una salida constitucional y electoral restringida, pero que los incluya a ellos -2) no dejar de estar prendidos a una posible salida radical que derroque a la dictadura sobre la base de la movilización de las masas.

.-.-.-.-.-.-.-.

16)- El Partido Comunista considera de vital importancia para sus posibilidades futuras, una unión con el Partido Demócrata Cristiano; o por el contrario entiende que sus objetivos pueden llegar a cumplirse sin su acompañamiento.-

Resp.: La unión con todos los sectores del Frente Amplio y la supervivencia del Frente mismo, se consideran vitales. Una salida del Partido Demócrata Cristiano del Frente Amplio afectaría esto fundamentalmente. Pero creo -opinión personal- que de concretarse esa hipótesis, el Partido Demócrata Cristiano se desmembraría y una gran porción de sus - militantes permanecería en el Frente Amplio, independientes o agrupados en un nuevo Partido, lo que relativizaría el efecto de tal eventualidad.-

.-.-.-.-.-.-.-.

17)- Cuales son las causas que pueden incidir en forma fundamental para volcar al Partido Demócrata Cristiano hacia una unión con el Partido(influencia de su masa, su alejamiento de la vida política nacional, etc.).-

Resp.: El Partido Demócrata Cristiano ya está unido con el Partido, por mas dificultades que haya en esa unión. Mas bien habría que preguntarse cuales serían las causas fundamentales que impedirían la ruptura de esa unión y creo:

a)- la influencia de la masa de afiliados y militantes del Partido Demócrata Cristiano. La mayor parte de esta masa se incorporó en el marco del Frente Amplio y de su auge y son antes que nada frenteamplistas. Todo intento de ruptura sería considerado una traición y generaría grandes enfrentamientos internos, incluída la posibilidad de la división del Partido.-

b)- la pérdida pública de la imagen de Partido izquierdista y revolucionario y del perfil propio del Partido Demócrata Cristiano- Dentro del Frente Amplio, el Partido Demócrata Cristiano juega un rol, atrayendo a los sectores moderados. Fuera del Frente Amplio la tradicional paralización electoral lo haría añicos, ya que no tendría un perfil suficientemente fuerte para sobrevivir como fuerza importante. En el marco de otras alianzas se lo "chuparían" o absorverían - los sectores mas "progresistas" de los Partidos tradicionales: Por la Patria o Movimiento de Rocha.-

.-.-.-.-.-.-.-.

18)- Si el Partido Comunista admite que ha perdido el contacto con la masa y existe preocupación al respecto.-

Resp.: No se puede decir que el Partido Comunista haya perdido el contacto con las masas, pero en cierto grado -y en algunos casos - importantes- se han perdido contactos de masas, determinados por:
-la pérdida de los locales y la ausencia de mitines legales.-
-la pérdida de la prensa legal y las audiciones.-
-las destituciones de mucha gente de las agrupaciones de empresa del - Partido y de los Comité de Base sindical.-
-la prohibición de reuniones legales.-
El mantenimiento de los vínculos de masas es la principal preocupación del Partido Comunista. Hacia eso apuntan: la edición regular de "Carta Semanal" y los periódicos de base, el trabajo financiero de masas, las actividades festivas etc. y el restablecimiento de los órganos sindicales y partidarios en todos aquellos lugares donde los despidos, sanciones etc. afectaron seriamente.-
Se considera de que, mas allá de que el Paro General de diciembre no haya salido, el trabajo de su preparación fué altamente exitoso en el restablecimiento de vínculos de masas, a traves de las asambleas de fábricas, las entrevistas mano a mano etc..-

.-.-.-.-.-.-.-.

19)- Causa de que no se haya logrado el proyectado Paro General.-

Resp.: Diversos tipos de causas:
a)- Objetivas.- Las dificultades del trabajo y del funcionamiento en las actuales circunstancias. Los problemas de contactos de - masas en los lugares donde la represión fué mas aguda y el miedo de la gente: no tanto el miedo a "recibir palo" sino el miedo a perder el trabajo en los difíciles momentos económicos que pasa el País.-
b)- Del Partido.- Los organismos del Partido Communista no trabajaron todos al mismo nivel; en algunos lugares fueron muy laboriosos y eficaces, pero en otros fueron lentos y negligentes. La falta de fecha para el paro, hasta faltando pocos días, debió haber jugado promoviendo la incredulidad sobre si el paro se iba a hacer - o no.-
c)- Aliados.- Los comunistas quedaron luchando solos por el paro, enfrentando a la dictadura, pero debiendo enfrentar la actitud - de sectores tales como: Partido Socialista, Partido Demócrata Cristiano, "26 de Marzo" etc. que no apoyaban el paro. En tales circunstancias, hacerlo era una locura; era "quemar" a los militantes.-

.-.-.-.-.-.-.-.

20)- Que perjuicios o beneficios ocasionaría al Partido Comunista el otorgar posibilidades al Partido Demócrata Cristiano de participar en la vida Nacional.-

Resp.: Perjuicios: Las consecuencias de una división del Frente Amplio, ya respondidas en la pregunta Nro. 16.-
Beneficios: Si el Partido Demócrata Cristiano mantuviera una postura unitaria, la posibilidad de "un manto legal" para las actividades de los Partidos frenteamplistas - proscriptos.-

.-.-.-.-.-.-.-.

21)- Si la solución de problemas sociales puede llevar al Partido Comunista a perder su influencia en la Clase Obrera.-

Resp.: 1)-No creo que haya solución a los problemas sociales de la Clase Obrera si no es con algunos cambios profundos, ya sean los que propugnan directamente el Partido, el Frente Amplio, la C.N.T., etc. ya sean el fruto de alguna salida política intermedia, que el Partido Com-

/.nista podría ap yar [illegible]íticamente (apoyo crítico) ~~precisamente movili~~zando a las masas obreras, lo que no le haría perder influencia en las mismas.-

2)-En el supuesto teórico de que tales soluciones pudieran darse, provenientes del actual Gobierno o de otro Gobierno semejante, el efecto de dichas soluciones, depende de:

-si las masas obreras [illegible] la solución a sus problemas como fruto de su propia lucha, de su unidad y de su nivel de organización.-

-o si lo ven como una dádiva o una conquista del gobierno vigente.-

En el primer caso, la influencia puede incluso llegar a aumentar. En el segundo caso hay probabilidades, de que esa influencia pueda ser afectada, pero aún así es difícil deteriorar esta influencia, dados:

-el nivel de experiencia, de conciencia de clase y de organización que tiene la clase obrera uruguaya.-

-el arraigo del Partido Comunista, que tiene mas del 60 % de su masa de afiliados (que s[illegible] 50.000) en los centros obreros fundamentales y con una clase obrera que no pasa de 250.000 trabajadores.-

La posibilidad de deteriorar esa influencia sería mas probable en los gremios de capas medias o en los sectores proletarios mas débiles, menos organizados y con menos experiencia.-

-.-.-.-.-.-.-.-

22)- <u>Que diferencias existen entre el trabajo cumplido por el Partido Comunista hacia la clase obrera y el que desarrolla actualmente en dirección a las FF.AA.</u> .-

<u>Resp.</u>: Parten de:

a)-Que el trabajo hacia la Clase Obrera lleva años, décadas, y una influencia conquistada en tal tiempo, mientras que el trabajo hacia las FF.AA. recién comienza y no hay experiencias anteriores.-

b)-Que en la estrategia de la revolución uruguaya la clase obrera es el pilar fundamental y decisivo y si bien se da gran trascendencia al papel de las FF.AA. se considera que su actuación, en gran medida será el reflejo de las luchas de la clase obrera y otros sectores sociales y de los propios progresos de la unidad política.-

c)-Las diferentes extracciones de clase (en general la oficialidad proviene de las capas medias) y su consecuente formación ideológica diversa, que hace que la obtención de frutos en las FF.AA. requiera un trabajo mucho mas prolongado (por lo menos en la óptica de la revolución) aunque, en la perspectiva de una salida antidictatorial el tiempo puede ser mas breve. La clase obrera tiene décadas de lucha social y política y [illegible] tradiciones. Las FF.AA. recién entran en la vida política en los últimos años, no tienen experiencia política. La clase obrera entra en la lucha acicateada por sus problemas económicos inmediatos, por la defensa de sus intereses directos, que son el punto de partida para la formación de su conciencia de clase y política. Las FF.AA. entran en la lucha política sensibilizados por la situación general del País (económica, social, política, corrupción etc.) y no en relación a sus intereses profesionales directos, incluso en relación a esto -dado el actual nivel de sus sueldos- deben estar muy estimulados a la [illegible] de cambios. En tal sentido se asemejan mucho a los pequeños burgueses, burgueses medios para arriba, profesionales, estudiantes, etc. que fueran la fuente nutricia de los tupamaros y de los sectores "ultras".-

d)-El objetivo del Partido Comunista, es ganar política e ideológicamente a la mayoría de la clase obrera, además de dirigir e influir en las organizaciones sindicales y en su lucha; se propone ganar a los obreros como bloque. En relación a las FF.AA. el objetivo del Partido Comunista es lograr la diferenciación entre los sectores patrióticos y democráticos y los sectores reaccionarios y fascistas, se propone lo-

72172

/. grar la confluencia política con las FF.AA. mas que captarlas desde el punto de vista ideológico (esto sería un objetivo para décadas - experiencias como el Movimiento de las Fuerzas Armadas en Portugal, son el fruto de 40 ó 50 años de trabajo).-

c)-El caracter de las FF.AA. como institución del Estado con fines represivos, con una estructura unida, disciplinada y verticalizada y donde el factor unidad interna es de vida o muerte, agrega otro factor de diferenciación en relación al trabajo sobre la clase obrera.-

Los factores mencionados, determinan que:

-el trabajo sobre la clase obrera sea abierto y de masas, tanto en lo sindical, como en lo político, a pesar de las restricciones que impone la clandestinidad y habiendo incluso márgenes de legalidad para tal trabajo, dado que los sindicatos en su mayoría son legales. Mientras que el trabajo sobre las FF.AA. - a pesar de tener facetas de masas, como los encuentros de delegaciones obreras con militares- es menos abierto, mas encubierto, mas reservado y sin margenes de legalidad.-

-el trabajo sobre la clase obrera adopta formas orgánicas (Comités de Base, Agrupaciones, Sindicatos, etc.) y el trabajo sobre las FF.AA. no (no se forman comités de militares).-

-el trabajo sobre la clase obrera, se hace desde adentro (a partir de los obreros comunistas) y el trabajo sobre las FF.AA. se hace desde afuera.-

.-.-.-.-.-.-.-.

23)- A que conclusiones ha arribado el Partido Comunista luego de este período trabajando hacia las FF.AA. .-

Resp.: No conozco ningún balance general hecho por el Partido, pero si se que este es un trabajo lento y para largo aliento, que no va a dar frutos inmediatos. Que hay militares con ideas progresistas o de cambio, pero que por ahora el peso fundamental es el de la disciplina y la verticalidad. Y que aún entre dichos militares hay muchos prejuicios anticomunistas.-

.-.-.-.-.-.-.-.

24)- Que cantidad de afiliados tienen actualmente el Partido Comunista y la U.J.C. .-

Resp.: Actualmente el Partido Comunista cuenta con 50.000 afiliados y la U.J.C. con 25.000.-

.-.-.-.-.-.-.-.

25)- Con que cantidad aproximada de contribuyentes y cotizantes cuenta el Partido Comunista y la U.J.C. .-

Resp.: En el Partido Comunista, no tengo idea, en cuanto a la U.J.C. cuenta con aproximadamente unos 1.000 contribuyentes y 2.000 cotizantes.-

.-.-.-.-.-.-.-.

26)- A cuanto asciende el aporte del cotizante y del contribuyente.-

Resp.: La cotización mínima es de acuerdo a una escala en función de los ingresos de cada uno. Aproximadamente se sitúa entre el 2 % y el 3 % de dichos ingresos. Pero se tiende a pedir mas que el mínimo, la consigna generalmente usada es la de un sueldo anual o un jornal mensual.- El aporte del contribuyente no tiene límites, depende de cada uno de ellos. Oscila normalmente de $ 1.000 a 5.000, habiendo casos de $ 10.000 y 20.000.-

.-.-.-.-.-.-.-.

27)- Especifique con qué otros ingresos económicos cuentan.-

Resp.: La venta de rifas y objetos diversos (cerámicas etc.). La realiza /.

/.ción de bailes, festivales, kermesses etc. Las donaciones en especies, (ropas, calzados, etc.). Los préstamos de la Caja Nacional (una forma de contribución de las personas que los gestionan) .-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

28)- Que porcentaje de afiliados a la U.J.C. y al Partido Comunista se cotizan .-

Resp.: No llega al 10 % en la juventud. Respecto al Partido, no tengo idea, pero supongo que debe ser un porcentaje considerablemente superior al de la U.J.C. .-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

29)- Determine si el ingreso mayor de dinero proviene de la masa de afiliados o de la de contribuyentes.-

Resp.: De los afiliados.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

30)- Que cantidad de militantes tiene el Partido Comunista y la U.J.C. .-

Resp.: Calculo que entre 3 y 4000 en la juventud. Es una idea muy general, sin datos estadísticos en que apoyarme. En el partido lo ignoro, pero debe ser bastante superior a la de U.J.C. calculo de 6.000 a 8.000.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

31)- Que cantidad de afiliados y militantes tiene el Partido Comunista y la U.J.C. en Montevideo e interior.-

Resp.: Aproximadamente debe ser un 20 % en el interior y un 80 % en Montevideo, tanto en el Partido como en la juventud.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

32)- Cantidad de contribuyentes de Montevideo e interior con que cuenta el Partido Comunista y la U.J.C. .-

Resp.: En el Partido Comunista lo ignoro, en la U.J.C. 200 en el Interior y 800 en Montevideo.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

33)- Explique quienes se consideran "cuadros" , que responsabilidad tienen los mismos y cuantos encargados de "cuadros" deben existir orgánicamente.-

Resp.: Los cuadros son militantes que tienen capacidad como para asumir responsabilidades de dirección a distintos niveles (desde el círculo al Comité Ejecutivo). La definición de cuadros que se ha tomado, pertenece a Dimitrov y salió publicado en algunos materiales .-
Algunas carateristicas:

- -fieles al Partido.-
- -abnegados.-
- -con vínculos de masas.-
- -con independencia de criterios, como pa definir por si solos una situación.-
- -responsables y sin temor a la responsabilidad de tomar decisiones.-
- -combativos.-

En realidad los encargados de cuadros, son los Secretarios de Educación que tienen la responsabilidad de la formación de los militantes como cuadros, de su educación política-ideológica.-
Después del golpe de estado las tareas de educación se deterioraron. Por un lado, porque otras tareas como organización, propaganda, finanzas, re

/.querían mas gente y se fortalecían a costa del Secretariado de Educación Por otro lado, porque los métodos aplicados hasta ese momento (cursillos escuelas, charlas, edición de material ideológico) eran mucho mas dificiles de aplicar en condiciones de clandestinidad.-
Teóricamente deberían existir en todos los organismos de direción: Comité Ejecutivo, Comites Departamentales, Comités Regionales, Seccionales, etc.) pero no existen.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

34)- Identifique los encargados de cuadros que conozca.-

Resp.: No conozco ninguno.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

35)- Concepto de "Funcionario" del Partido y que elementos se tienen en cuenta para su designación.-

Resp.: Militante que se entrega "full-time" a la causa del Partido, abandonando todo trabajo -si lo tuviera- Es un revolucionario profesional o sea que su profesión es la lucha revolucionaria y que percibe una remuneración del Partido Comunista o de la U.J.C. a efectos de su subsistencia.-
Para su designación, por un lado se tiene en cuenta que reuna las carateristicas señaladas en la respuesta Nro. 16. Por otro lado, que cuente con una trayectoria en la organización suficientemente prolongada como para avalar dichos rasgos; o sea un militante probado. Además que, dadas las responsabilidades que tiene en la organización, su pasaje a "funcionario" sea "rentable" o sea que valga la pena invertir en un funcionario, dado el rendimiento que este pueda aportar . Ejemplo: no es lo mismo que pase a ser funcionario el Secretario Político, que el Secretario de Finanzas de un Regional.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

36)- Entre que cantidades oscilan los sueldos de los "funcionarios".-

Resp.: No se con exactitud, pero el promedio debe andar en los $ 150.000 o sea que podría oscilar entre los $ 130.000 y $ 170.000.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

37)- Cuantos funcionarios cuenta la U.J.C. y el Partido Comunista.-

Resp.: No lo se con exactitud, pero en la U.J.C. deben oscilar entre 30 y 40; no conozco con detalles cuantos funcionarios pueden haber a niveles intermedios. En el Partido, estimo que no deben ser menos de 150 a 200.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

38)- A que funcionarios de la U.J.C. y del Partido Comunista conoce.-

Resp.: Conozco a Lean Leu, Ruben Abrinas, Jorge Landinelli, "Roberto" - "Secretario de Organización) Roberto Manini, "Jacinto" todos ellos funcionarios de la U.J.C. En cuanto a los del Partido Comunista, no conozco a ninguno.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

39)- Que conocimiento tiene que la U.J.C. y el Partido Comunista, en su época de legalidad hubieran llevado a cabo trabajos de identificación y ubicación de "enemigos de la clase obrera" .-

Resp.: No conozco ese tipo de tareas.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

40)- A quienes considera el Partido Comunista, enemigos de la clase obrera.-

/.**Resp.:** A la oligarquía, o sea, los grandes latifundistas y ganaderos, los banqueros y financistas especuladores, los grandes comerciantes monopolizadores de la intermediación y del comercio esterior, y los grandes capitalistas industriales ligados al capital extranjero a los sectores antes mencionados.-
Al imperialismo, en particular norteamericano y a sus representantes económicos (banqueros, empresarios, etc.) políticos y militares.-
Hoy por hoy, al actual Gobierno dictatorial que defiende los intereses de tales sectores y que están integrados por una coalición civil (hombres provenientes de la "rosca", como el propio Bordaberry y de sectores políticos tradicionales) y militar ("mandos militares cómplices" - que arrastran a las FF.AA. a ser sostén de un Gobierno anti-popular) y a aquellos sectores de las FF.AA. y de la Policía corruptos (económica y moralmente) fascistas y torturadores, sumamente comprometidos con la Dictadura y su continuidad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

41)- Que prevee el Partido Comunista para los mismos, en caso de acceder al Gobierno.-

Resp.: El desplazamiento de la propiedad de los medios de producción - (tierras, fábricas, etc.) de los sectores de la oligarquía y el capital imperialista. Pasaje a la justicia de aquellos vinculados a los negociados e ilícitos económicos. Libertad, en otros planes, para aquellos que acepten las medidas revolucionarias y no pasen a una resistencia violenta.-
Pasaje a la justicia de las personas de la dictadura, tanto civiles como militares, y policías comprometidos en casos de corrupción, tortura, etc. .-
Probablemente, disolución de ciertos cuerpos represivos especiales, como por ejemplo: la Policía Política.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

42)- Que trabajos realizan aquellos comunistas radicados en el exterior.-

Resp.: No conozco.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

43)- Que aportes económicos reciben la U.J.C. y el Partido Comunista del exterior.-

Resp.: Que yo conozca, la U.J.C. no ha recibido apoyo económico del exterior. Pero creo que no sería una mala idea, organizar colectas solidarias en el exterior, en particular en Buenos Aires, que sería mas fácil.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

44)- Explique quienes son los responsables de la atención de los militantes requeridos.-

Resp.: Es responsabilidad del Frente de Organización. Supongo que este Frente, debe tener "amartilladas" casas, comercios, etc. que le sirvan a tales fines.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

45)- Que organismo decide sobre la necesidad de que un militante abandone el País.-

Resp.: El Secretariado Nacional.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

46)- Quien proporciona los elementos a tales efectos.-

Resp.: Documentación y otros elementos no se, dinero, a través del Fren/.

/. te financiero.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

47)- Cuales son las vías, por las cuales normalmente consiguen abandonar el País.-

Resp.: No lo se, supongo que se deben usar las vías normales de tránsito (avión, vapor, etc.) -

.-.-.-.-.-.-.-.-.

48)- Si en la Ciudad de Buenos Aires existen grupos organizados de comunistas uruguayos, en caso afirmativo cual es su función.-

Resp.: No conozco. Supongo que algo organizado debe haber, con el fin de agrupar a los uruguayos, mantener vínculos, difundir lo que ocurre en el Uruguay y hacer tareas solidarias, dada la enorme cantidad de uruguayos que allí viven.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

49)- Si la inestabilidad política argentina, está beneficiando o perjudicando al Partido Comunista Uruguayo.-

Resp.: Creo que perjudica. Porque la continuidad de la inestabilidad,- llevará seguramente a un golpe militar derechista y no es lo mismo para el proceso anti-dictatorial uruguayo, que haya un Gobierno Argentino Nacionalista, con matices anti-imperialistas y populistas, que un Gobierno de tendencias fascistas, mas allá de que el actual Gobierno de la Sra. Perón está respaldando demasiado a Bordaberry.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

50)- Que vuelco político en la República Argentina podría beneficiar al Partido Comunista Uruguayo.-

Resp.: Que en el marco del Gobierno Peronista -dado que a corto o mediano plazo no creo que haya otras opciones- sean desplazados los - sectores francamente derechistas encabezados por López Rega y que hoy - tienen "la sartén por el mango" y que pasen a predominar los sectores progresistas (tipo Cámpora) que apliquen efectivamente las "pautas programáticas", la linea exterior independiente, etc. Al proceso Uruguayo lo favorecería la nueva situación global argentina y probablemente una actitud mas fría hacía el Gobierno de Bordaberry.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

.-.-.-.-. .-.-.-.-.

.-.-.-.-.-.-.-.-.

FÍRMAS VÍNCULADAS al P.C.U.

ANOTACÍONES II-3

AVERÍGUACÍONES.

[illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No. 2
INFORMACION

SOLICITUD DE ANOTACIONES No. 18.awcf.-

Montevideo, 21 de julio de 1978.-

SEÑOR SUB COMISARIO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO No. 3.-

Señor Sub Comisario:

Por la presente, solicito a usted tenga a bien disponer lo pertinenete, a efectos de que se informe a este Departamento con carácter de URGENTE, si las personas que se mencionan a continuación, poseen anotaciones en ése:

1.- LUBLINERMAN: Israel		
2.- REITZES de LUBLINERMAN: Esther		
3.- VIGNOLI LAFFITE: Héctor		
4.- MENDIVE: Carlos L.		
5.- ARIS GONZALEZ: María Stella	C.I.No.	1.112.005
6.- RODRIGUEZ FERNANDEZ: Alberto	" " "	295.350
7.- RODRIGUEZ BUGARIN: Miguel Omar		
8.- LATULABE: Juan		
9.- CANTUA CACIATORI: Ezio César		
10. SANTAMARINA: Luis Enrique	C.C.Serie	ARA 4740
11. CAMPODONICO: José Luis	" " "	APA 1742
12.-PIAZZA: Juan Carlos		
13. ZENI ZENI: Carlos	C.I.No.	722.144
14. ARMAN MILLE: Eliseo		
15. MOSQUERA MERA: José		

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 2.-

COMISARIO

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

D. N. I.
FECHA: 23 JUL 1978
HORA: 12.30
N.º DE ORDEN: 4532
FIRMA: JEA

000 000

72179

600

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

(FICHERO).

CON ANOTACIONES MONTEVIDEO, 24 JUL. 1978

Con la informada ... 6219/978

adjunta al pres... VUELVA A LA OFICINA DE

PROCEDENCIA, DEPARTAMENTO Nº 2. Dpto. Nº 6.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

72180

..//... Continuación del Memorandum No 4279/978.1jp.- HOJA No 3.-

= =

REFERENTE: RODRIGUEZ BUGARIN, Miguel Omar.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ BUGARIN, Miguel Omar.-
DOCUMENTO: C. Ident. No 480.029. C. Cívica B.M.A. No 9106. Pasaporte No 096.522.-
DOMICILIO: Jujuy No 2928 (1958); Francisco Aguilar No 818 Apto. 401 (1964); Rincon No 422. Avda. Gestido entre R. Negro y Uruguay (Balneario LAGOMAR) (1978).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 4 de julio de 1926; hijo de Miguel y de Balbina; casado con Nieves Eulalia DODERA DELGADO.-
OCUPACION: Cobrador.-
ANOTACIONES: 19-X-948:en la fecha fue detenido en averiguación de asonada y daños, por el asunto Trocadero, recuperando su libertad. Afiliado al P.C. En el mes de junio de 1949, mantuvo contacto con Hermes GADDA.- Con fecha 30-1-962 se informaron al Ministerio de Defensa sus antecedentes, en virtud de ser el importador de un cajón conteniendo 50 pistolas consignadas a la Armería "El Gaucho", sita en Ciudadela No 1278.- 14-3-963:se le informa al Ministerio de Defensa Nacional, sus antecedentes, en virtud de ser el importador de 3 cajones donteniendo: 25 rifles calibre 22; 26 rifles marca BRNO calibre 22 largo; 2 escopetas calibre 12 de 2 caños; 9 escopetas cal.16 de 2 caños; 1 escopeta automática cal. 16 de 1 caño; 2 caños respuestos calibre 22; 1 caño de respuesto calibre 20; y 20 cargadores marca BRNO calibre 22 largo, el despacho de esta mercadería la efectuará José C. Veltroni.- 20-XII-963:se informan al Ministerio de Defensa Nacional sus antecedentes en virtud de ser el importador de 122 rifles BRNO y setenta cargadores de la misma marca calibre 22.- 23-XII-964: llegó por S.A.S. procedente de Praga. Su pasaporte indica que estuvo en Cuba.- 10-V-965: se informa al Ministerio de Defensa Nacional al ser importador de 12 escopetas calibre 12-dos caños calibre 16.-5 caños calibre 12 y una pistola para tiro al blanco calibre 22 y 4 escopetas calibre 12, tres escopetas calibre 16.- tres caños calibre 12 y un caño calibre 16.- 22-II-965: se establece que tanto el titular como su esposa trabajan en "Eximpla" mantiene excelentes relaciones con los funcionarios de la Embajada de Checoeslovaquia. Trató con la mencionada Embajada la compra de 61/2 toneladas de papel para él, 50 toneladas para el diario "Epoca" y 50 toneladas del mismo papel para el diario "El Popular" y 33 toenladas para O.P.I., haciendo saber a los funcionarios checos, que esas 50 toneladas de Epoca las utilizarán durante el mes de Marzo.- "El Popular" del 4-11-972, pág.7: reafirma su adhesión al Frente Amplio.- 12-7-978:Detenido por el D-2 por su presunta vinculación con las detenidas Lidia Magdalena ZABARI de RODRIGUEZ y su esposo Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, ambos detenidos y puestos a disposición del J.M.I. 2do. Turno por clausura del local "IOURDA" (Instituto Cultural Uruguay -........ 72181/..

//... Continuación del Memorandum No 4279/978.ljp.- HOJA No 4.-

= =

..... -República Democrática Alemana) y otras actividades vinculadas al Partido Comunista. El titular también fue puesto a disposición del mismo magistrado.- 14-7-978: El D-2 realizó una inspección en su domicilio, incautándo material que viene siendo estudiado.-.-.-

= =

6o) REFERENTE: SANTAMARINA, Luis Enrique.-

REGISTRADOS: SANTAMARINA GAIROU, Luis Enrique.-

DOCUMENTO: C. Ident. No 266.842.-

DOMICILIO: Juan D. Jackson No 1234 Apto.21. Esc. San José No 1280 Esc. 10 (1960). Buxareo No 1525 Apto.3. (VI-970). B. Artigas No 569. Apto. 4. (XI-975).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el día 25 de abril de 1921; hijo de Timoteo y de María Luisa; casado con Susana Raquel SANTIAGO CASTELLANI.-

OCUPACION: Arquitecto.-

ANOTACIONES: "Justicia" del 20-X-950, pág.2: Es felicitado por el Comité Nacional del P.C. por su labor en la construcción del estrado levantado, con motivo del acto celebrado el 12-X-950, en Gral. Flores y Larrañaga.- "Justicia" del 6-1-954, pág.1: es citado junto con otros intelectuales, para preparar el homenaje que le tributa el P.C. a Pablo Neruda.- "Justicia" del 10-IX-954, pág.4: firma un manifiesto junto con otros intelectuales del P.C. en apoyo a los postulados y programa del partido. Según informes obtenidos por este Servicio en marzo de 1958, es destinatario de material literario desde Moscú, para lo cual debe inscribirse previamente en la Secc. Prensa del Consulado de la U.R.S.S. en Montevideo. Candidato del Partido Comunista a la Cámara de Representantes en las elecciones de Noviembre de 1958.- Adherente al Comit'e de Intelectuales pro candidaturas comunistas, en las elecciones de Noviembre de 1950.- "El Popular" del 13-VII-958: firma una nota de adhesión de los intelectuales comunistas dirigida al Comité Popular de Salto, que organizan los homenajes a rendirse al escritor comunista, Enrique AMORIM, que se realizarán los días 12 al 18 de Julio de 1958.- 1o-XI-960: fue detenido por personal de este Servicio, en circunstancias de practicársele un allanamiento en el escritorio que posee en la calle Misiones 1281 (planta alta), y donde se ocuparon varias anotaciones manuscritas relacionadas con sus actividades comunistas; además una serie de fotografías aéreas de la BASE Militar de Carrasco.- 26-XII-961:Partió por Iberia con destino a Santiago de Chile.- "El Popular" del 4-VII-962: adhiere al XVIII Congreso del Partido Comunista realizado en Montevideo, en el mes de julio.- 7-XII-962:Concurrió con su auto 241.949 al acto organizado por el FIDEL en el local de la ex-cervecería.- 23-VII-962:

72182//....

///... (Continuación del Memorandum Nro.4279/978.-ni.- Hoja Nro.5.-)
-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

En la fecha el titular viaja con destino a La Habana (CUBA), en un avión de la Compañía Cubana de Aviación, integrando una numerosa delegación.- Candidato del FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION (F.I. de L.) en su carácter de 20o.titular a la Cámara de Senadores en las elecciones de noviembre de 1962.- En febrero de 1964, se establece que el titular es destinatario de material literario procedente de MOSCU.- 13/III/964:-"EL POPULAR"-pág.3:- Firmante de una citación a una asamblea a realizarse el próximo día 3 de abril a las 20.00' en Convención Nro.1282 por la Organización de Profesionales Solidarios con la REVOLUCION CUBANA.- 25/VI/964:- En la fecha se establece que es destinatario de material literario procedente de MOSCU.- XII/962.- En la fecha se establece que en su domicilio el titular se reune el Comité Nacional de Recursos del PARTIDO COMUNISTA, donde concurren altas autoridades del PARTIDO. 10/I/964:- Mantiene contactos con Aldo RODRIGUEZ CAMPS, encargado de negocios de CUBA, en el Puerto, en el barco que llevaba mercadería a CUBA.- 28/I/964:- Mantiene contactos con Aldo RODRIGUEZ CAMPS en la Embajada de CUBA.- 29/VII/966:- Propietario del vehículo matrícula 241-949 que condujo personas al Aeropuerto de Carrasco, con motivo de la llegada de una delegación de la U.R.S.S. que concurre a la inauguración del XIX Congreso del PARTIDO COMUNISTA del URUGUAY.- 11/XI/966:-"EL POPULAR"-pág.2:- Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del F.I. de L., firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al F.I. de L.- 2/X/968:-"EL POPULAR"-pág.7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- 26/III/968:- Viajó de URUGUAY a RUSIA y CHECOSLOVAQUIA.- Socio del I.C.U.S. (Instituto Cultural Uruguayo-Soviético).- 1974:- Propietario de los autos matrículas Nros. 503-604 y 170-930.- 1975:- Propietario del auto matrícula Nro. 261.314.- 18/IV/978:- DETENIDO.- En Acta que le fuera tomada el día 20/XI/975, manifiesta:- Que se afilió al PARTIDO COMUNISTA en el año 1944, militando en el sector estudiantil, para posteriormente militar en forma alternada en el sector de intelectuales y en el sector finanzas, como así también estuvo vinculado al proceso electoral, que en el año 1970 la dirección del PARTIDO COMUNISTA le habla para que proyectara un "berretín" en algún local con la finalidad de ofrecer seguridad a alguna persona o para poder guardar documentos, que ese año proyectó un "berretín" en un local donde era un almacén y que quedó por "tocitos", que en el año 1973 comenzó la construcción de una casa con habitaciones subterráneas que serviría de "berretín"en la zona de Lezica, a pedido de Norma [illegible] de I[illegible], la que actuaba por indicación del PARTIDO COMUNISTA.- También manifiesta que el titular, leyó en dos oportunidades el semanario clandestino "CARTA" del proscripto PARTIDO COMU--

72183 ...///...

///... (Continuación del Memorandum Nro.427/978.-mi.- Hoja Nro.6.-)
-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

...IO A.- Según manifiesta Rubel Donato ... en Acta que le fuera tomada el día 22/XI/975, en el año 1973 el titular le ofreció un -- trabajo de plomería y sanitaria en una obra que estaba construyendo, cosa que aceptó, que cuando se encontraba realizando los trabajos, en determinado momento, le hizo saber, que tenía que instalar un baño en el "Berretín" que existía debajo de la casa y le - dió a entender que esa finca era para el PARTIDO COMUNISTA (Operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- Con fecha 9/III/975 los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan al CO.SE.NA que se encuentra en LIBERTAD.- 26/V/976:- Se hace constar, que la vivienda que se menciona en la anotación de fecha 18/IV/976, se - encuentra en Lezica Nro.6529, según manifiesta Norma Alicia CE- - DELO VERGARA de I... en acta que le fuera tomada en el año -- 1975.-(operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- Según DOCUMENTOS de fecha 4/IV/976, realizó los planos de la vivienda ubicada en - Avda.Lezica Nro.6529, utilizada como "Cárcel del Pueblo", y como alojamiento subterraneo para dirigentes en la clandestinidad.- Según manifiesta Juan José CHALOCHA DE LEON en Acta que le fuera - tomada el 28/XI/975, establece que el titular funcionó hasta 1973 en la Comisión de Recursos del PARTIDO COMUNISTA, habiendo abandonado tal actividad por razones de salud (operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- Según manifiesta Luis Alberto ...COAGA BASCANS en acta que le fuera tomada en 1975, el titular en 1968 integró - la Comisión Nacional de Recursos del PARTIDO COMUNISTA, con el deponente, Juan José CHALOCHA, Enrique RUSCOVICH y Eduardo BLEIER Agrega que se ocupaba de conseguir aportes de profesionales y empresas.-(operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- 7/XI/976:- Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la Revolución Cubana.-"MARCHA" 29/VII/960- - pág.3.- 11/XI/976:- Por Oficio Nro.427/DI/976 del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, informa su ALTA de fecha 26/VII/976.- 17/XI/976:-"EL POPULAR" del 2/IX/964:- Firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales de las relaciones con CUBA.- 10/II/977 Según Acta Nro.97 que en diciembre de 1975 le fuera tomada a Luis Alberto ...COAGA BASCANS, se establece que en 1968 integró la Comisión Nacional de Recursos del PARTIDO COMUNISTA, con el declarante, Juan CHALOCHA, Enrique RUSCOVICH y Eduardo BLEIER.- Se ocupaba de la relación con personas de empresa.-(sin fuente de información) (Operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- 21/II/977:- A fines de 1975 entregó en la firma Federal Stores dos cheques totalizando U$S 2.000 para ser cambiados.- Se establece que dicha - firma hacía elevados aportes al - proscripto PARTIDO COMUNISTA y para los cuales cambiaba dólares en moneda nacional (sin fuente - de información) tomada en diciembre de 1975 a Mario GOLDSZER (Operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- 21/IV/977:- Afilió a Gladys Fraulia CASTELVECCHI GONZALEZ al PARTIDO COMUNISTA en 1968.- -

72184 ..///...

///... (Continuación del Memorandum Nro.4279/978.-ni.- Hoja Nro.7.-)

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

Acta Nro.3086 tomada a dicha persona el 26/I/977 (Sin fuente de - información)(Operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- 23/VI/977:- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al FRENTE AMPLIO fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al FRENTE AMPLIO (Evaluación B-2)(sin fuente de información.- 10/III/978:- Presentó, conjuntamente con Carlos PAN, Omar NAVA, Carla SAN MARTINO y Susana SANTIAGO a Carlos ALCAIDE JARAVAL para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.- 17/III/978:- Carta de la Federación Sindical Mundial con asiento en PRAGA (CHECOESLOVAQUIA), el día 14/XI/975, dirigida a la O.I.T. (adjunta a Parte de Información Nro.595/976 de julio/976 del Depto. C-2 ES.MA.CO.),se solicita intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones normales a los detenidos y cese de violaciones de libertades civiles y sindicales.- Se establece que se halla detenido.- 16/VI/978:-"EL POPULAR" 16/I/962 pág.1 y 2:- Integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con - la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse - al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

7) REFERIDO:- CAMPODONICO, José Luis.-

REGISTRADAS:- CAMPODONICO SINISCALCHI, José Luis.-

DOCUMENTOS:- C.I. 198.242.- C.C. MIA 1.742.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en la 4ta.Sección del Departamento de Montevideo (R.O.del URUGUAY), el día 31 de marzo de 1912, hijo de José y Italia Luisa.-

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DOMICILIO:- Ejido Nro.1004 apto.5 (en 1975).-

ANTECEDENTES:- En el año 1939 trabajó en la Oficina de Claves Teléfonos y Telégrafos de la Presidencia de la República.- En 1948 se establece que trabaja en el municipio.- Trabajó en el diario "EL - POPULAR".- 16/X/948:-"JUSTICIA":- Administrador de dicho periódico, declaraciones.- 21/I/949:-"JUSTICIA":- Hace uso de la palabra en - acto público con motivo del 25o. aniversario de la muerte de Lenin en el año 1950 candidato del PARTIDO COMUNISTA a la Cámara de Representantes.- 17/VII/951:-"JUSTICIA":- Exhorta difundir la prensa Comunista.- Candidato del PARTIDO COMUNISTA en carácter de suplente a la Cámara de Representantes en las elecciones de noviembre de -- 1954.- Activo y peligroso elemento del PARTIDO COMUNISTA.- Es utilizado en las fuerzas de choque.- 10/I/961 - Fué detenido por el delito de "ATENTADO A LA LEY ...", en circunstancias que integraba los --

72185

...///...

///... (Continuación del Memorandum Nro.4279/978.-ni.- Hoja Nro.8.-)
-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

grupos de atacantes salidos de la casa del PARTIDO COMUNISTA, (--Sierra Nro.1720).- Estos grupos provistos de piedras, cachiporras y armas de fuego atacaron a manifestantes demócratas, provocando la muerte de uno de ellos, Serafín [illegible].- 13/VIII/965:-"EL POPULAR":- La Comisión Central de Finanzas del PARTIDO COMUNISTA publica una nota necrológica con motivo del fallecimiento de José CAMPODONICO, padre del titular.- V/966:- Visitó al ballenero Soviético "Sovietskaia Ukrania".- 7/IV/972:-"EL POPULAR"-pág.11:-El Comité Ejecutivo del PARTIDO COMUNISTA hace llegar al titular sus expresiones de solidaridad ante el fallecimiento de su madre.- Detenido el 7/VII/975 por personal del Departamento Nro.2 de ésta - Dirección Nacional en averiguación del ex-PARTIDO COMUNISTA.- Afiliado Nro.722 al PARTIDO COMUNISTA desde el 9/V/941, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974.-24/VII/975:- Ampliando la anotación referente a su detención, en su domicilio se incautó plan del PARTIDO COMUNISTA para los meses de mayo a diciembre de 1975, material de finanzas -- del corriente año, importante cantidad de dinero en moneda nacional, dólares, moneda argentina, y soles Paraguayos, de los que no se supo dar explicación satisfactoria.- También se incautó dinero y estampillas por valor de más de 50 millones de pesos viejos, en la finca de la calle Sarandí Nro.356 escritorio 34.- INTERNADO en el Cilindro Municipal el día 11/VII/975 en depósito a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno.- 12/IX/975:- Internado en el Sanatorio de la Asociación Española 1ra.de Socorros Mutuos para ser tratado de afecciones cardíacas el día 5/IX/975.- 11/XII/975.- Según Comunicación telefónica de la D.N.I.I. el mismo en el día de la fecha, fue retirado por personal del Servicio de Información y Defensa, en Comisión.- El 21/II/976 y por órden del Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, fue entregado a personal de las Fuerzas Armadas, junto a Aníbal TOLEDO, para ser interrogados referente al aparato de finanzas del proscripto PARTIDO COMUNISTA.- El 24/II/976, fué reintegrado a esta Dirección.- 5/III/976 - Por Nota Nro.12/975, el S.I.D. solicita datos que permitan determinar veracidad de denuncia de malos tratos durante su detención.- Según Memorandum Nro.240 de fecha 29/IV/976 del Departamento Nro.2 de ésta Dirección Nacional, interrogado sóbre la adquisición de la finca ubicada en Julio H.y Obes Nro.1222, manifestó que conjuntamente con Ella [illegible] de [illegible] en representación de la sociedad "[illegible] S.A." adquirieron para el PARTIDO COMUNISTA dicha finca, instalándose allí la sede del FRENTE AMPLIO.- 2/-VIII/976:- Según nómina de funcionarios rentados del PARTIDO COMUNISTA, registrados en las carpetas incautadas a Sergio A.[illegible], el titular integra la Agrupación "[illegible]", Seccional Municipal, desempeñándose en la Comisión Nacional de Finanzas, desde el año 1944.- El 27/VII/976 el Juzgado Militar de Instrucción de

72186 ...///...

///... (Continuación del Memorandum Nro.4279/978.-ni.- Hoja Nro.9.-)

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

4to.Turno dispuso su procesamiento y prisión preventiva, sin incomunicación, por hallarse incurso en los delitos previstos en los- Arts.60 (V) y 60 (I)numeral 6to. con relación al 60 (XII) del Capítulo VI bis del Código Penal Militar ("ASOCIACION SUBVERSIVA" y "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA - DE ACTOS PREPARATORIOS".- 12/VIII/976:- Según manifestación de - Edgardo Roberto GARRIDO [illegible] en Acta que le fuera tomada en 1975, el titular en su carácter de Tesorero del proscripto PARTIDO COMUNISTA, era el encargado de abonarle las cuentas por concepto de reparación de vehículos del mencionado PARTIDO (Operación - MORGAN del PARTIDO COMUNISTA.- 16/VIII/976:- Según manifiesta --- Juan Alberto DIAZ BAUZET en Acta que le fuera tomada el día 12/II /976, fué reclutado para el PARTIDO COMUNISTA por el titular en - 1968.-(Operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- 11/II/977:- Abonaba a Alejandro GIMENEZ el sueldo correspondiente al cargo de sereno del domicilio de Rodney ARISMENDI, con dinero del PARTIDO COMUNISTA.-(Operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).- 11/IV/977:- - Según ampliación de Acta Nro.2405 s/f tomada a Anibal TOLEDO CASANOVA, se establece que era Secretario de Finanzas del PARTIDO COMUNISTA con el Interior.- Abonaba todos los gastos del escritorio de 25 de Mayo Nro.535 piso 2do. escritorio 3, que alquilaba Juan Carlos PEÑA y el cual se utilizaba para reuniones políticas.-(sin fuente de información)(Operación MORGAN del PARTIDO COMUNISTA).-- 16/V/977:- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- Por Oficio Nro.209 de la D.N.I.I. de fecha 22/IV/977, se informa su - situación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a solicitud del Representante de la O.I.T..- 21/IV/978:- Por Oficio Nro.- 2594/78 de fecha 1/IV/978 de Cárcel Central de Policía, y ampliando la anotación de fecha 4/VIII/976 referente a su procesamiento, se establece que se encuentra allí desde el 27/VII/976.- 14/VI/-- 978:- Presentó a Humberto [illegible] DIAZ, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 (Operación MORGAN".-).-

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

8) [illegible]:- PIAZZA, Juan Carlos.-

REGISTRADOS:- PIAZZA, Juan Carlos.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

PROF.U OCUPACION:- No se registra.-

DOMICILIO - Candidato en calidad de suplente a la Intendencia Municipal, en las elecciones de 1942.- XII/964:- En la fecha se establece que es destinatario de material literario procedente de [illegible].-

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

...///...

///... (Continuación del Memorandum Nro.4279/978.-ni.- Hoja Nro.10.-)

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

DEPARTAMENTO Nº 8

NOTA.- 1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres,- cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones ideológicas en los Archivos de ésta AGENCIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oO--

MONTEVIDEO, 24 DE JULIO DE 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

72188

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No. 2
INFORMACION

M E M O R A N D U M No. 345/78.[illegible]

Montevideo, 19 de julio de 1978.-

SEÑOR SUB COMISARIO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO No. 3.-

Señor Sub Comisario:

Por el presente solicito a usted, tenga a bien disponer se informe a este Departamento, con carácter de URGENTE, si las personas que se mencionan a continuación, poseen anotaciones en ése:

1.- DE REHBINDER: Alejandro.-
2.- SCHOFBROD: Waltar.-
3.- WOGIKL: Dietmar.-
4.- DE REHBINDER: Alejandro (jr.).-
5.- DOTZER: Juan.-
6.- ROKOLCAI: Geza.-
7.- WUERTH: Erico.-
8.- HARNGER: Juan.-
9.- REHBINDER: Jorge.-
10.- ETCHEGORRY: Fernando.-
C/A 11.- SOLE: Luis A..-
12.- SUARG: Milan,-o JVARA: Milan.-
C/A 13.- ZERBINO CAVAJANI: Jorge.-
14.- VIZZIANO PODESTA: Luis.-
C/A 15.- ALVAREZ: José María.-
16.- RACHETTI PIRIZ: Jorge.-
C/A 17.- ROSSI: Miguel.-
18.- FURIO: Aldo.-
19.- PHILIPP: Kurt.-
20.- Von LINCKER: Wolfgang.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento No. 2.-

COMISARIO

JOSE CARLOS [illegible].-

72189

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACIONES INTELI-
GENCIA.= DEPTO.No.3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

M E M O R A N D U M _ _Nro. 4211/978.-wftm.-_

REFERENCIA : Memorandum Nro. 345/978 del Departamento Nro. 2 de la D.N.I.I. de fecha 19 de julio de 1978.-

DESTINO: Departamento Nro. 2 de la D.N.I.I.-

1).-REFERENTE: SOLE : Luis A.-
REGISTRAMOS: SOLE : Luis Alberto.-
DOCUMENTO No se registra.-
DOMICILIO No se registra.-
DATOS PERS. No se registra.-
OCUPACION Procurador.- Doctor.-
ANOTACIONES "EL POPULAR" de fecha 23/VIII/973, Candidato por la Facultad de Derecho, órden egresados, para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.- Se establece que integró la lista Nro. 4, lema "POR UNA UNIVERSIDAD LAICA Y DEMOCRATICA" de tendencia democrática.- 19/VIII/975.- Integra la nómina de los primeros adherentes a la "AGRUPACION DE AVANZADA UNIVERISTARIA" en la cual figuran elementos que han llevado a cabo actividades subversivas en nuestro país.- Dicha agrupación surge a la lucha gremial en el Centro de Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto que han dado a conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista.- 29/VIII/977.- Se establece que ha sido reelecto Director de la Oficina permanente de la ASOCIACION INTERAMERICANA DE RADIODIFUCION en Montevideo.- 9/VI/978.- "MARCHA" de fecha 23/XI/962 - Figura en una nómina de profesionales,maestros, profesores, artistas, periodistas, etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

OoOoOoOoOoOoOoOoO

2).-REFERENTE ZERBINO CAVAJANI : Jorge.-
REGISTRAMOS ZERBINO CAVAJANI : Jorge Gustavo.-
DOCUMENTO C.I = 284.589.-
DOMICILIO Viña del Mar Nro. 6 28 (1967).-
DATOS PERS. Nacido en el departamento de Montevideo el día 12 de mayo de 1922; hijo de Juan Roberto y de María Celia Julia.- Casado con Susana CAJANO.-
OCUPACION Doctor.- Industrial.-
ANOTACIONES Integrante de la directiva de la Unión Industrial por

...////....

..// período 1964/1967.- "EPOCA" de fecha 28/XII/966:- El titular integra el consejo Directivo de la ASOCIACION CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA, en carácter de vocal por el período 1966/1968.- 22/V/974.- Integra la lista, lema "POR EL COLEGIO Y LA PROFESION", que se preeenta a las elecciones de fecha 21/V/974 para elegir nuevas autoridades del colegio de ABOGADOS DEL URUGUAY por el período 1974/197 y que resultara triunfante.- 8/V/978.- "EL PAIS" de fecha 6/V/978 p.16 integra la casa bancaria PEMAR SUDAMERICANA S.A, en carácter de directivo.-

OoOoOoOoOoOoO

3).-REFERENTE ALVAREZ : José María.-
REGISTRAMOS ALVAREZ : José M.-
DOCUMENTO No se registra.-
DOMICILIO Santos Nro, 4952 (COLON).-
DATOS PERS. Oriental de 65 años de edad (1969).-
OCUPACION Empleado de A.M.D.E.T.-
ANOTACIONES 1/11/974.- Afiliado Nro. 43.025 al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día 8/V/974.- 10/V/978.- Ampliando la anotación anterior se establece que es afiliado desde el día 30/11/969, militando en la AGRUPACION "TALLERES", SECCIONAL "TRANSPORTE" siendo presentado por Luis M. ROCHA y Duncan VACAREZZA, para su afiliación, según material incautado por el C.O.C.A. en el mes de febrero del año 1976.-(OPERACION "MORGAN").-

OoOoOoOoOoOoOoO

3A).-REGISTRAMOS ALVAREZ RAMIREZ : José María.-
DOCUMENTO C.I:= 419.565.-
DOMICILIO Rambla República de México Nro. 5515.- (1973).-
DATOS PERS. Nacido en el departamento de Montevideo el día 31 de enero de 1924.- Hijo de José y Marta.-
OCUPACION No se registra.-
ANOTACIONES 23/VI/973.- Integraba la excursión organizada por CADEPAN que tuvo por objeto acompañar al Senador Enrique ERRO a Buenos Aires, para participar en los festejos programados por el cambio de gobierno.-

OoOoOoOoOoOoOoO

4).-REFERENTE ROSSI : Miguel.-
REGISTRAMOS ROSSI LUCHETTI : Miguel Angel.-
DOCUMENTO C.C:= B.L.B:= 24.507.-
DOMICILIO P. Vidal Nro. 2391.- (1971).-

...///... Continuación del Memorandum Nro. 4211/978.-wftm.- H.3.

DATOS PERS. No se registra.-

OCUPACION No se registra.-

ANOTACIONES 12/10/976.- Delegado de mesa por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, en las elecciones nacionales del año 1971, circuíto Nro. 1720 (Garibaldi Nro. 2035), lista 808.-

OoOoOoOoOoOoOoO

NOTA:

1=. Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

2=. Las demás personas mencionadas no registran anotaciones en esta Agencia de Información.-

Montevideo, 20 de julio de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... DE LA ... PUEDE DARSE ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ...

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

72192

=. FIRMAS VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL P.C.U. .=

(DECLARACIONES DE ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ).

1)- Nochimas STOLOVAS.
Sarendí Nro.493.- Telf. 90 80 87.
Relojes despertadores,importa desde la URSS.

---

2)- "A.LOPEZ y Cía".
Dueño es Víctor CRESPO.- Daba dinero al PCU.
Contador MARZI era Síndico de la firma. La usaba como su 2da.Base.
Ramo en que gira: Bebidas alcoholicas.

---

3)- URUGUAY Nro. 901.-
Vende bombas de agua y generadores rusos.

---

4)- TEXTIL "LA PAZ".
Cdor. MARZI era Accionista de la misma. FERREIRO llevaba contabilidad.-
El dueño actual un tal STEIM es gran amigo del PCU,se reunía con MARZI en las oficinas de EXIMPLA hasta el año 1973.

---

5)- AGENCIA DE VIAJES.
Bartolomé Mitre Nro.1306/
Propietarios: FRISCHMAN y MAZAL.
FRISCHMAN es muerto,era hombre del PCU y el Partido mediante esta Agencia hacía muchos viajes.

---

6)- BELLO Hnos.
Juan Manuel Blanes Nro.1284.
Herrería del PCU.- Estaba MARZI.- Los libros los llevaba el estudio de la calle Río Negro.

---

7)- Contador Manuel ROMERO. (Hijos integrantes del MLN- ROMERO BASANTA).
Integrante de SADIL.
Intervino en un negocio del algodon

FIRMAS VINCULADAS POSIBLEMENTE AL PARTIDO COMUNISTA.-

1.- Nochimas SIOLOVAS.
Sarandí '93.- Telf. 90 80 87.
Relojes despertadores, importa de la URSS. (Precio del producto - carta Emb. URSS)

2.- "A. López y Cía".-
Dueño es Víctor CRESPO.- Daba dinero al PCU.
Cdor. MARZI era Síndico de la firma. 2da. Base del mismo.
Ramo en que gira: Bebidas Alcoholicas.

3.- Uruguay 901.- (Confirmar dirección)
Vende bombas de agua y generadores rusos.

4.- Textil "LA PAZ".
Cdor. Marzi era Accionista de la misma.- Ferreiro llevaba contabilidad.
El dueño actual un tal STEIM es gran amigo del PCU; se reunía con Marzi en las oficinas de EXIMPLA hasta el año 1973.-

5.- Agencia de Viajes sita en Bartolomé Mitre Nro. 1306.-
Propietarios: Frischman y Mazal.-
Frischman es muerto, era hombre del PCU y el Partido mediante esta // Agencia hacía muchos viajes.

6.- BELLO HNOS.
Juan Manuel Blanes No. 1284.
Herrería del PCU.
Estaba MARZI.
Los libros los llevaba el estudio de la calle Río Negro.

7.- Empresa de Transportes y Mudanzas "DANTE".-
Dueño: Sr. Tortora, amigo del PCU.
Dante No. 2167.
Estaba MARZI siempre allí.- Era. Base del mismo.

8.- Contador Manuel ROMERO.- (Hijos s M.L.N. = Romero Basanta)
Integrante de SADIL.
Intervino en el negocio del algodon con la URSS.-
Los rusos para este negocio lo prendieron con dinero.-
Gran malandra según Don Cosme.

9.- "CONO SUR S.A.".
Zabala 1542.
Curtimbre.
Era propiedad de los checoslovacos en un 95%.-
Este año la vendieron.-

72194

10.- LOVER S.A.
21 de abril 2660.
Propiedad del PCU. Traía la máquinaria agrícola de la URSS.-

./

//...

11.- LIBERTY S.A.
25 de mayo 455, piso 4to.-
Los dueños eran franceses integrantes del P.C.Francés.
Tenía todas las representaciones de la RDA.

12.- Fabricas de Alhajas.- *
Cnel.Latorre No.1234.-
Uno de los socios y además contador era un tal TABOAS.-.//
(Petiso, pelo canoso).- Seguro era hombre del PCU.

13.- COMAGRA S.A.
Cuareim No.1947.-
Representaba a los tractores checoslovacos.-
El dueño se fue del país por problemas de divisas.

14.- COPARROZ. de Tacuarembó.
Hizo un negocio muy grande con la URSS, participando Luis SANTAMARINA.- Trueque entre máquinas cosechadoras de la / URSS por arrz uruguayo.-

15.- EMPRESAS DE CONSTRUCCION.
Todos los negocios se canalizaban por Bonfiglio - Santamarina y Kahnn.-

= = = = = = = = = = =

REF.:Averiguaciones de Empresas.=

1=) EXIMPLA S.A.=
= Fecha de Iniciación: 13/9/956.=
= Se encontraba ubicada en la calle Rincón No.422, Piso2,Esc.4.=
= Gira en el ramo de Representaciones.=
= DIRECTIVOS;
Luis Enrique SANTAMARINA.= C.C. Serie A.R.A. No.4.740.=
José Luis CAMPODONICO.= C.C. " A.P.A. No.1.742.=
Juan Carlos PIAZZA.=
= Los Estatutos fueron aprobados el 14/8/956
= Fecha de cancelación: 1/12/960, según Oficio No. 260/56/A=2= del Ministerio de Economías y Finanzas.=

2=) TRIADA S.A.=
= Fecha de fundación: 26/3/971
= Los Estatutos fueron aprobados el 12/5/971, según Diario Oficial No.18998
= Fundadores:
Israel LUBLINAMAN
Esther REITZES de LUBLINAMAN
Héctor VIGNOLI LAFFITE.=
Estas tres personas son fabricantes de empresas.=
= Capital Autorizado: N$ 5.000 (cinco mil nuevos pesos)
= Capital Integrado N$ 1.500 (mil quinientos nuevos pesos)
= Deposito en el Banco Palestino.=
= Directivo
Carlos L. MENDIVE.= Domicilio Caigua No.3520 Apto.4.=
= Telefono de la Empresa 98.04.28, se encuentra ubicado en la calle Buenos Aires No.484, escritorios de los fundadores
= Existe una firma autorizada: María Stella ARIS GONZALEZ, C.I. 1.112.009 domiciliada en el año 1970 en la calle Rio Branco No. 1169.=
= Inscripto en la Caja de Jubilaciones No. 507.911.=
= Expediente de Oficina de Impuesto a la Renta No. 268.724.=
= No se reincribio en el Registro Unico de Contribuyentes (R.U.C.).=

3=) Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.=
= Inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta Nº.21/1/69.=
= Gira en el Ramo de Importaciones y Representaciones.=
= Se reinscribe el 17/3/976, como Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, Fdo. Eximpla Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ Nº. 210.283420014.=
= Se encuentra ubicada en la calle 25 de Mayo No.456.=

4=) Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN
= Como empresa unipersonal.=
= Se encuentra ubicada en la calle 25 de Mayo No.456.=
= Re-inscribe en marzo de 1976, como importador No. 46.596-9, en el Banco República.=
= Fecha de iniciación el 22/12/939.=
= Registrado en la Caja de Jubilaciones No. 343.252.=
= Numero de Reinscripción del Registro Unico de Contribuyentes 210. 263770015.=

5=) DRINSOR S.A.
= Se inicia el 2/4/968, ubicandose en Rincón No.432 Esc.15
= Gira en el ramo de Importaciones.=
= Susprimeros Directivos:
Juan LATEUJADE.= Presidente.=
Sec. Enio Cesar CANTUA CACIATORI.=
Se inscriben en aquella fecha en la O.I.R. No.47.338.=
= Se reinscriben el: 21/4/76 No. 210.41261 0016.=

72196

//..

..//

DRINSOR S.A. (continuación).=

= Sus actuales Directivos son:
Carlos ZENI ZENI C.I. 722.144
Eliseo ARMAN MILLE.=
José MOSQUERA MERA
= Actualmente se encuentran ubicado en la calle Yaguaron No.1634.=
= Inscripto en la Caja de Jubilaciones No. 448.853.=

6=) BROMBERG Cía. S.A. (de esto ya obtuvieron los datos desde la C/pta.=

7=) QUIREX S.A.
= Según domicilio en la calle Chayos No.4754,=se denomina "American Chemical Industrial Comércial S.A."
= Gira en el ramo de:"Fabrica de Productos Quimicos para aplicar en la Industria del Cuero y Textil".=
= Inicio actividades el 7/9/961
= Se reinscribio en el R.U.C. el 23/12/975 con el No.210.00102.0013
= Registrado en la Caja de Jubilaciones con el No. 448.027.=
= Directivos actuales:
Cesar Santiago RODRIGUEZ GARCIA.=
Flavio BENINI BIANCHI
Walter Julio RODRIGUEZ GARCIA.=

8=) CODIMEA S.A. es COPRIMA S.A. según su domicilio Misiones 1361; 704; Esc. 30.2
= Gira en el ramo de Representaciones.=
= Se inicia el: 1/11/964.=
= Se reinscribe en el R.U.C el 18/3/76, con el No. 210.29103.0027
= Se encuentran registrado en la Caja de Jubilaciones 415.178.=
= Sus Directivos
Juan N.M. ROCA
Julio OPPENHEIMER.=
Apoderada: Barbara [illegible] de OPPENHEIMER.= C.I.541.756 (no se pudo obtener mas datos por estar el Prontuario en Ident.Civil).=

9=) FRANCISCO M. BLINDER.= (unipersonal).=ubicada en J.C.Gomez No.1492
= Francisco Mauricio BLINDER MATZNER.=C.I. de Maldonado No.18.441.
= Inicio el 1/3/958
= Gira en el Ramo de Representaciones.=
= Se reinscribio el 29/1/976 en el R.U.C. No. 210.05402.0018

10=) Benito A. BEJCEK (unipersonal) ubicada en Colón No.1379.=
= Benito Antonio BEJCEK SIKYR.= C.I. 483.037
= Gira en el ramo de Presentaciones.=
= Registrado en la Caja de Jubilaciones con el No. 300.800
= Se incia el 1/1/952.=
se Reinscribe en el R.U.C. el 16/6/976, con el No. 210.48198.0016

11=) Ralph GRUNDLAND.= (unipersonal) ubicada en Reconquista No.227.=
= Ralph GRUNDLAND MARCYNSKI.=C.I. 484.208.=
= Gira en el ramo de representaciones de Fabricas de Plastico.=
= Se inicia el 16/7/973.=
= Se reinscribe en el R.U.C. el 11/2/976, con el No. 210. 11247. 0017.=

=. FIRMAS VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL P.C.U. .=

(DECLARACIONES DE ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ).

1)- Nochimas STOLOVAS.
Sarandí Nro.493.- Telf. 90 80 87.
Relojes despertadores,importa desde la URSS.

---

2)- "A.LOPEZ y Cía".
Dueño es Víctor CRESPO.- Daba dinero al PCU.
Contador MARZI era Síndico de la firma. La usaba como su 2da.Base.
Ramo en que gira: Bebidas alcoholicas.

---

3)- URUGUAY Nro. 901.-
Vende bombas de agua y generadores rusos.

---

4)- TEXTIL "LA PAZ".
Cdor. MARZI era Accionista de la misma. FERREIRO llevaba contabilidad.-
El dueño actual un tal STEIM es gran amigo del PCU,se reunía con MARZI
en las oficinas de EXIMPLA hasta el año 1973.

---

5)- AGENCIA DE VIAJES.
Bartolomé Mitre Nro.1306/
Propietarios: FRISCHMAN y MAZAL.
FRISCHMAN es muerto,era hombre del PCU y el Partido mediante esta Agen
cia hacía muchos viajes.

---

6)- BELLO Hnos.
Juan Manuel Blanes Nro.1284a.
Herrería del PCU.- Estaba MARZI.- Los libros los llevaba el estudio de la
calle Río Negro.

---

7)- Contador Manuel ROMERO. (Hijos integrantes del MLN- ROMERO BASANTA).
Integrante de SADIL.
Intervino en un negocio del algodon

3=) Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.= .=

= Inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta Nl.21/1/69.=
= Gira en el Ramo de Importaciones y Representaciones.=
= Se reinscribe el 17/3/976, como Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, Fdo. Exim=
pla Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ No. 210.283420014.=
= Se encuentra ubicada en la calle 25 de Mayo No.456.=

4=) Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN

= Como empresa unipersonal.=
= Se encuentra ubicada en la calle 25 de Mayo No.456.=
= Re=inscribe en marzo de 1976, como importador No. 46.556=9, en el Banco República.=
= Fecha de iniciación el 22/12/959.=
= Registrado en la Caja de Jubilaciones No. 343.252.=
= Numero de Reinscripción del Registro Unico de Contribuyentes 210. 283770015.=

72198

REF.:Averiguaciones de Empresas.=

1=) <u>EXIMPLA S.A.=</u>
= Fecha de Iniciación: 13/9/956.=
= Se encontraba ubicada en la calle Rincón No.422, Piso2,Esc.4.=
= Gira en el ramo de Representaciones.=
= DIRECTIVOS;
Luis Enrique SANTAMARINA.= C.C. Serie A.R.A. No.4.740.=
José Luis CAMPODONICO.= C.C. " A.P.A. No.1.742.=
Juan Carlos PIAZZA.=
= Los Estatutos fueron aprobados el 14/8/956
= Fecha de cancelación: 1/12/960, según Oficio No. 260/56/A=2• del Ministerio de Economías y Finanzas.=

72199

-. FIRMAS VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL P.C.U. .-

(DECLARACIONES DE ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ).

1)- Nochimas STOLOVAS.
Sarandí Nro.493.- Telf. 90 80 87.
Relojes despertadores, importa desde la URSS.

---

2)- "A.LOPEZ y Cía".
Dueño es Víctor CRESPO.- Daba dinero al PCU.
Contador MARZI era Síndico de la firma. La usaba como su 2da.Base.
Ramo en que gira: Bebidas alcoholicas.

---

3)- URUGUAY Nro. 901.-
Vende bombas de agua y generadores rusos.

---

4)- TEXTIL "LA PAZ".
Cdor. MARZI era Accionista de la misma. FERREIRO llevaba contabilidad.-
El dueño actual un tal STEIM es gran amigo del PCU, se reunía con MARZI en las oficinas de EXIMPLA hasta el año 1973.

---

5)- AGENCIA DE VIAJES.
Bartolomé Mitre Nro.1306/
Propietarios: FRISCHMAN y MAZAL.
FRISCHMAN es muerto, era hombre del PCU y el Partido mediante esta Agencia hacía muchos viajes.

---

6)- BELLO Hnos.
Juan Manuel Blanes Nro.1284a.
Herrería del PCU.- Estaba MARZI.- Los libros los llevaba al estudio de la calle Río Negro.

---

7)- Contador Manuel ROMERO. (Hijos integrantes del MLN- ROMERO BASANTA).
Integrante de SADIL.
Intervino en un negocio del algodon

SOLE: Luis Alberto.-
(2)

07793

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Doctor.- Procurador(2)

Organización "AGRUPACION DE AVANZADA UNIVERSITARIA"

Domicilio

Datos Personales

(2)Extraída de "Marcha" 23/XI/962.-apm.-

F. 70 10.000 6|74

72201

(FECHA DE INICIADA: 9/9/974.-)

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 _ 6.74

"El Popular"; 23/8/973: Candidato por la Facultad de Derecho, orden agregados para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Cpta. Asto. No. 6625.- flb.- 15/1/75:- Ampliando la anotacion precedente se establece que integra la lista No.4, lema:-"Por una Universidad Laica y Democratica", de tendencia democratica.- apm.- **19/VIII/975:-Integra la nómina de los primeros adherentes a la "Agrupación de Avanzada Universitaria", en la cual figuran elementos - que han llevado a cabo actividades subversivas en nuestro País.-Dicha Agrupación surge a la lucha gremial en el Centro Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto que han dado a conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista.**-CARP.DE ASUNTO 2307.-lac.- 5/5/976.- Por memorandum Nro. 1.241/976, se informan sus anotaciones al D-1 de la D.N.I.I.- mle.- **29/8/77: Se establece que ha**

72202

SOLE: Luis A.-

OBSERVACIONES

HOJA 2.-
F. 210 - 10.000 - XI | 74

sido reelecto Director de la oficina permanente de la ASOCIACION INTERAMERICANA DE RADIODIFUSION en Montevideo. Ver Informe de Prensa 217/77 P-2, del 27/8/77.-fps.

MICROFILM - AGOSTO 1977

16/11/77/D.1/7951/977.ljp.- 9/6/978:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.- ASUNTO 2-4-5-60.-apm.- 28/7/78.- D-2/4211/78.wt

72203

FOTOCOPIA de las anotaciones que registren:

1)- Gervasio BURGUEÑO LACUAGUE	- Drofugol
2)- Luis BURGUEÑO LACUAGUE.-	"
3)- Igor Moshin	LOVER SA
4)- Enrique GALUSSO	"
5)- Nilo Berchesi Maberino	Cono Sur
6)- Carlos Rafael Berchesi	"
7)- Cesar Julian Bentos	"
8)- Contador Victor M. CRESPO.-	A. Lopez y Cia
9)- Rodolfo CRESPO TURIENZO	"
10)- Celia V. GONZALEZ de CaPORALE.-	"
11)- Oscar STEIN	Textil La Paz
12)- Eugenio GARFINKEL	"
13)- Miguel Lieber	"
14)- Miguel STEIN	"
15)- Dr. Juan Carlos PEREZ ORTEGA	Liberty S.A.
16)- José María SAN MARTIN	"
17)- Lirio RODRIGUEZ	"
18)- Aldo O. FURIO	
19)- Contador Walter SCHOENBROD	
20)- Juan HAENGER	
21)- Geza ReKALCAI	
22)- Kurt PHILIPP	
23)- Alexander Von De REHBINDER	
24)- Milan SVARG	
25)- Fernando ETCHEGORRY	
26)- Luis Alberto SOLE.-	
27)- Franco FREDUCCI MARINETTI	COPARROZ
28)- Manuel Ramón SARRIES DUARTE	
29)- José Carlos TACHINI POSADA	
30)- JOSE SOSA GOMEZ	
31)- Indalecio BORGES FERREIRA	

72204

32)- Fulvio BENINI BIANCHI Cuirex

o o o o o o0o o o o o o

33)- Carlos OREGGIONI PONS (Amigo de Rocina).-

STEIN: E. - [illegible] TERRA 1920
" SLOMOVITS - EUGENIO
" - ELIAS.
" EVA
" CUICER - HUGO SCHIK
" [illegible] - MAIER
" HOFFER - MÁXIMO.
" - R
" BRAVIN DE DA SILVEIRA - ZELIA MALUSA

72205

1.- AGENCIA DE VIAJES.- "VUELMAR".-

Bartolomé Mitre Nro.1306

Comentario de ARF: " Esta Agencia era propiedad de FRISCHMAN, (muerto) y MAZAL.- Frischman era amigo del PCU, y todos los viajes que hacían integrantes del / citado Partido Político eran por intermedio de esta Agencia, ya que la misma les daba los pasajes al costo.- Los viajes que realizó ARF también los hacía por esta Agencia.- De Mazal desconoce si tenía conexiones con el Partido".-

Anotaciones en el D-3: Isaac MAZAL BEMAOR.- Ced.Id.540.453.-Reg.Fot.1:501.770.- Psaporte 102.973.- Agente Viajero.- Nacido en la 1ra.sección del Dpto. de // Montevideo el 1/9/929, hijo de Roberto y Victoria.-

" En marzo de 1964 se establece que recibió en forma personal directamente correspondencia oficial de tarjetas de felicitaciones de fin de año.- En abril de 1964 contactos con la legación rusa.- 14/XI/966: Se establece que es pro / pietario del auto matrícula 515.672.- 8/10/67: Viajó de Rusia a Italia.- Registra además anotaciones por viajes realizados a // Europa, Argentina y por ser suscritor de la revista URSS .-

Informe en AB: El ppopietario era Louis FRISCHMAN GROSMAN, húngaro, nacido el 26 de julio de 1905 y fallecido en el año 1972.- Fue gerente de VUELMAR y manejó la mayor parte de - los trámites de viajes para los Soviets. Tenía estrecha relación con varios Oficiales de Inteligencia Soviéticos y existió la posibilidad de que fuera un agente soviético.-

DIVISION DE EJERCITO I.-   O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

Hoja 2

CANTIDAD	No. SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
X 1	25469	22 mm.	BRNO.-	
X 1	24393	22 mm.	BRNO.Mod.581	-
X 1	25886			
X 1	25051			
X 1	25140			
1	25295			
X 1	25562			
X 1	25378			
1	22887			
X 1	25372			
X 1	25954			
1	20356			
X 1	24222			
X 1	24642			
X 1	25503			
X 1	24177			
X 1	23649			
1	25280			
X 1	25892			
X 1	25406			
1	67002	- - - - - - - -	- - - Mod.2	Sin cargador.-
X 1	25589			
X 1	25181			
X 1	25092			
X 1	25474			
X 1	25794	- - - - - - - -	- - - - - - - -	Falta tornillo sujeción culat
X 1	25944			
1	15380		BRNO.Mod.No.5	- Sin cargador.-
1	15439		6	Sin cargador
1	416454	22 m y 11		Rifle escopeta. 72207

23988	BRNO.-
24938	"
23506	"
24496	"
25946	"
23977	"
25232	"
24707	"
24928	"
25252	"
25588	"
24124	"
25525	"
25206	"
25264	"
25338	"
24097	"
S/N.	"
S/N.	

37/49

72208

DIVISION DE EJERCITO I.- **O.C.O.A.-**

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

Hoja 2

CANTIDAD	No. SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
X 1	25469	22 mm.	BRNO.-	
X 1	24393	22 mm.	BRNO.Mod.581.-	
X 1	25886			
X 1	25051			
X 1	25140			
1	25295			
X 1	25562			
X 1	25378			
1	22887			
X 1	25371			
X 1	25954			
1	20356			
X 1	24222			
X 1	24642			
X 1	25503			
X 1	24177			
X 1	23649			
1	25280			
X 1	25892			
X 1	25406			
X 1	67002	- - - - - - - -	- - - Mod.2	Sin cargador.-
X 1	25589			
X 1	25181			
X 1	25092			
X 1	25474			
X 1	25794	- - - - - - - -	- - - - - - - -	Falta ternilla sujección culata.
X 1	25944			
X 1	15380		BRNO.Mod.No.5	- Sin cargador.-
1	15439		5	Sin cerrojo.
1	416954	22 m y 16		Rifle escopeta.

72209

X 23988	BRNO.-
24938	"
X 23506	"
X 24496	"
X 25946	"
X 23977	"
X 25232	"
X 24707	"
X 24928	"
X 25252	"
X 25588	"
X 24124	"
X 25525	"
X 25206	"
X 25264	"
25338	"
X 24097	"
S/N.	"
S/N.	

37/49

72210

1.- Benito A. BEJCEK.
Colon No.1379.

Comentario de ARF: Esta persona es un checo,que tiene muchas re presentaciones checas,entre ellas la de la moto cicleta JAWA.- Con respecto a sus vinculaciones al PCU,desconoce si las tiene.- Los contactos / comerciales los hace ante el Ingeniero GAZO del Departamento Comercial de la Embajada Checa.- / Tiene unos 50 años aproximadamente.-

Anotaciones en el D-3: Benito Antonio BEJCEK SIKYR,Ced.Id.483.037, R.F.1:552.878,nacido en San Juan de Despi,(// Barcelona,España),- el 26/XII/913,hijo de Antonio y Beatriz,domicilio Bvar.España No.2364,apto.103, (en 1970).-
" 14/6/61: Visita el barco soviético Sovietskaya Ukraina.- 2/6/965: En esa fecha se establece que en el año 1950,ocupaba el cargo de Secretario del Círculo Checoeslovaco,filial de la Unión Eslava / del Uruguay.-8/III/965: Se establece que mantiene relaciones amistosas y comerciales con los funcio narios de la Embajada de Checoeslovaquia.- 24/6/ 965: Partió con destino a Praga,regresando el 20/ 8/965.- Posee un comercio en la calle Colon Nro. 1379,recibe material impreso directamente de los países situados tras la Cortina de Hierro ".-

Datos de la Impositiva: Firma que gira en el ramo de Presentaciones.
Es unipersonal.
Registrado en la Caja de Jubilaciones con el Nro.300.800.
Se inicia el 1/enero de 1952.
Se reinscribe en el R.U.C. el 16/6/976, con el Nro.210.48198.0016.-

Averiguacion LDC: Era Constantin Grech y Cia en 1971.-
1977
El propietario vive en Juan B. Blanco 3247, apto.402.
Declaro que integraba la firma "Estol y Cía",/ instalada en la direccion particular.

72211

/.

Hoja Nro.2.

Es propietario de una casa en el balneario La Paloma y de un coche Skoda modelo 1962.-

72212

2.- Ralph GRUNDLAND.-
Reconquista 227.

Comentario de ARF: " Esta firma gira en el ramo de importación de artículos de oficina de Checislovaquia,porcelana de Alemania Occidental y Polietileno de Austria,- siendo representante de este último / también para el Paraguay,razón por la cual viaja muy seguido hacia aquel país.- Actualmente / está junto a su esposa de paseo por Israel.-No cree que tenga vinculaciones con el PCU ".-

Anotaciones en el DNI3: Domicilio en Rincon 682,escritorio 23.-
" 18/5/65: Se establece que el causante y su esposa mantienen frecuentes contactos con / funcionarios de la Embajada de Checoslovaquia.
14/6/66: Integra lista de Comisión Fiscal y Comisión Directiva del Liceo Elbio Fernandez".-

Datos de la Impositiva: Ralph GRUNDLAND MARCYNSKI.- Unipersonal.
Cedula de Identidad Nro.484.208.
Gira en el ramo de representaciones de / fábricas de plástico.
Se inicia el 16/7/973.-
Se inscribe en el RUC el 11/2/976 con el Nro.210.11247.0017.-

Datos L.D.C.: Reconquista 227-29 piso 2,apto.9.
1977
Representaciones maquinas ferretería.
Instalado desde 1971 reside en la misma finca;alemán casado de 54 años.-
Posee automovil marca Citroen Mehari 1975,Matricula 130.196.-

72213

1.- Contador Manuel ROMERO.-

Comentario de ARF: "Lo conoce desde el año 1940 cuando trabaja junto a él en IPUSA,donde el mismo era Contador.-Era un personaje dentro de la industria textil.-Cuando los problemas de SADIL,el Poder Ejecutivo lo nombró Interventor. Sus hijos son miembros del MLN,(ROMERO BASSANTA) y se encuentran actualmente en Europa.- Cuando se retiró de IPUSA se originó un grave problema,y obtuvo parte del paquete accionario; por medio de un chantaje.- Intervino junto al Dr. PEREZ ORTEGA,- entre 1956 y 1958 -;en un negocio de venta de algodon y celulosa de la URSS al Uruguay,/ actuando como representante.- Se retiró de SADIL y en la actualidad vive de una jubilación ".-

Anotaciones en el D-3: Manuel Ricardo ROMERO CARRELL.- Ced.Id.148.293. CC AJA No.1056.- Nacido el 1/3/910.- Casado con Amelia BASSANTA.-

"7/11/59: Compone el directorio de EPU ",- organización de fachada del PCU.-Luego registra anotaciones por recibir correspondencia,/ visitar barcos,integrar el Consejo Interventor de CUOPAR;por visitar a sus hijos en el Penal de Punta Carretas,(Gerardo - Fernando).- En / 1971 y 1972 viaja a Santiago de Chile;en 1974 realiza trámite de pasaporte para viajar a Europa".-

Informe en AB: Manuel Ricardo ROMERO CANEO.-Empresario y Director de la Fabrica de papel IPUSA,(1963). En 1962 viajó al Bloque Soviético con el proposito de negociar la venta de carne a la URSS a cambio de la compra de petroleo por Uruguay. En 1963 era Presidente de EPU y anunciado como afiliado al PCU.- En 1965 Presidente de // ORIENTALEX una firma importadores relacionada con los países del Bloque en la importación de relojes despertadores.

72214

2.- CONO SUR S.A.
Zabala No.1542.
Curtiembre.

Comentario de ARF: "Esta firma era propiedad del Gobierno Checoslovaco,el que posefa un 95% de las acciones, // mientras que el 5% restante lo tenía algún uruguayo.- En el presente año el Ingeniero GAZO le comentó que se había vendido,pero desconoce a / quien".-

Averiguacion el LDC: En 1977.- Dirección: Plaza Independencia No. 811.- Primer piso,esc.l.

Directorio:

- Nilo BERCHESI MABERINO.
- Carlos Rafael BERCHESI.
- Cesar Julian BENTOS,casado con Raquelina / Renee RIJO ROMAN.-

72215

2.- BELLO HERMANOS.-
Juan Manuel Blanes No.1284.
Herrería.-

Comentario de ARF: " Desde hace 20 años o mas estaba vinculada al PCU,uno de los hermanos era afiliado al PCU. Marzi llevaba la contabilidad de la firma, y anteriormente a este la llevaba un socio del mismo la persona Juan Carlos PIAZZA,(fallecido)".-

72216

3.- TEXTIL "LA PAZ".-

Comentario ARF: "El dueño de la misma es el Sr.Stein,gran amigo del PCU y de MARZI el cual tenía acciones en la / firma y llevaba la contabilidad de la misma.- Cuando Marzi deja de llevar la contabilidad ,se hace / cargo de la misma José FERREIRO ".-

Anotaciones en el D-3: Se registra a :

1.- STEIN.- Director de Textil La Paz.- Polaco.-
VI/965: Según información obtenida se trata de un activo comunista,viaja a Europa todos los años a países socialistas,se le advierte una estrecha inteligencia con Ignacio Ruben HUGUET.-

2.-

Averiguacion el LDC: Administracion: Pedro F. Berro 1315.
1977
C.Muller 102.- La Paz. Planta Industrial.
Pte.: Oscar STEIN.
Vice: Eugenio GARFINKEL.
Vocal: Miguel LIEBER.
" : Miguel STEIN.

El Sr.Oscar Stein,declara poseer finca donde reside en Bvar.Artigas No.974,apto.401 y un campo de 400 hectareas en el Dpto. de Lavalleja,(agropecuaria).- El Sr.Eugenio Garfinkel posee finca donde reside en Rambla Rep. del Perú 727,apto.102.- El // Sr.Miguel Lieber,apto. en donde reside en Fco.Vidal 617,apto.502; y además el 501 del mismo ~~xxxx~~ edificio y un automóvil Fiat 124,mod. 1974.-

El Abogado de la firma es el Dr.José Claudio WILLIMAN.

Información ARF:El causante Victor STEIN,integró junto a Estanislao-MARZI,Juan Carlos PIAZA,y CASTELLANOS(estos dos últimos fallecidos) la firma EXINFLA S;A;Era intención del P;C; que los mismos continuaran su labor en la firma EXINFLA,hecho que no acontece.-

72217

STEIN :

INTERIOR

Clasificación 09615

Prontuario ____ C. Civ. ____

Gremio a que pertenece Director de "Textil La Paz"

Organización

Domicilio

Datos personales Polaco.-

72218

11/VI/965:

OBSERVACIONES

F. 810-11.000-5-64

VI/965:Según información obtenida se trata de un activo Comunista,viaja a Europa todos los años a paises de tras la cortina de hierro,se le advierte una estrecha inteligencia con Ignacio Rubén HUGHET.-jlp.-

Fs. 17 de fovle

Librería
AMALIO M. FERNÁNDEZ
25 DE MAYO 477 P. Baja Esc. 11
Teléfono: 9 - 63 84
MONTEVIDEO

Librería A.M.F.

Nº 2915

DIA	MES	AÑO
3	11	58

CONTADO

Señores Est. Sed. Marzi, Gioia, [illegible], Castellanos

Calle [illegible] Independencia 1384

CANT.	ARTICULO	TOTAL
1	Ejemp. del "Nuevo Régimen cambiario con el comercio exterior"	$ 30.=

72220

1.- Nochimas STOLOVAS SKIRAITE.
Sarandí No.493.
Tel. 90 80 87.
Relojes Despertadores de la URSS.

Comentario de ARF: Importa relojes despertadores a precios irrisorios / unos 90 centavos de dólar cuando en el mercado mundia para los relojes despertadores es de 3 o mas dólares. Cuando el Banco / República le llamó atención por el hecho ,el mismo manifestó que era el precio verdadero y presentó una carta del Dpto. Comercial Soviético dirigida a la citada casa bancaria donde se expresa que en verdad es el precio verdadero.- Cree que esto puede ser una forma de entrar dinero / para el PCU o una forma de evadir impuestos.- No lo conoce como hombre del Partido.

Anotaciones en el D-3: Ituzaingó No.1485,(en 1976).
21/5/76: Recibe material de literatura,(10 ejemplares del boletin MPI) procedente de Moscú.-

Averiguación en LDC: (1977).
Rufino Bauzá 2460,(deposito).
Ciudadano legal de 65 años,casado.
Declaró posee edificio de 5 apartamentos en Soriano No.786/88,dos salones y un hotel.- 1 camioneta Toyota matricula 121.900.

Informe en AB: Desde 1965 tuvo lazos muy estrechos con las Secciones / Comerciales Soviéticas en la Embajada Soviética.- La relación continuaba en 1966 cuando su dirección fue registrada en Rufino Bauzá No.2460.- En julio de 1967 trabajaba en el Dpto.Comercial Checo.En 1968 recibió regalos de la Embajada Soviética. En 1969,febrero seguía teniendo tratos comerciales con la Oficina comercial Soviética. En setiembre de 1974 continuaba teniendo tratos con la oficina comercial // Soviética. Su direccion en 1974 era Sarandí 493 y estaba en contacto // con el oficial comercial soviético SHARIPQULOV quien era sospechado de pertenecer a Inteligencia. En marzo de 1975,continuaba teniendo vinculos comerciales con la Mision Comercial Soviética.-

2.- " A.LOPEZ y CIA".-
    Ramo: Bebidas Alcoholicas.

Comentario ARF: " Esta firma propiedad de Víctor CRESPO era la 3ra. base de Marzi, este además era síndico de la firma, // dominaba al dueño, el que era amigo del PCU.- En el / año 1970 cuando ARF precisa una garantía para el al quiler del local de la calle 25 de mayo, Marzi consi gue que el Sr. Crespo sea la misma".-

Investigación en D-3: No se registra a ningun Víctor CRESPO.

Averiguacion en LDC:

Rondeau 2304.-
Importacion y fabrica de licores, vinagres, etc.
Pte.: Cdor. Victor M. Crespo.
Secretario: Rodrolfo CRESPO TURIENZO.
Vocal: Celia V. GONZALEZ de CAPORALE.
Se instala como sociedad anonima en 1/7/62, Inscripcion OIR No.55492.
El edificio donde funciona es propiedad de "MARGO S.A.", cuyo directorio es el mismo de la firma titular.

CRESPO : Rodolfo Anibal.- **13232**

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario ______ C. Cív. ______

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación ______

Organización ______

Domicilio Soriano No.1245 (VIII/946).-

Datos personales Argentino, soltero de 30 años de edad.-

L. Reg.

72223

Fecha de iniciada 25 de agosto de 1966.-

F. 319-7.500-3-66

OBSERVACIONES

24/VIII/966:- según memorandum No.596/966, de la Secc.3a. fuè detenido por personal de la mencionada Secc. en la Plaza de Cagancha, en oportunidad de estar efectuando los preparativos de un acto organizado por el Partido Obrero Revolucionario (Trotskista).- Dicha detenciòn se produjo a raiz de la agresiòn, de que fuera objeto el ciudadano norteamericano Sr. Royse Alan Brown, quien se encontraba tomando fotos de la citada plaza.-nbf.- 24/VIII/966: por disposición del Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 4to. Turno, fué remitido a la Cárcel de Policía, en carácter de no incomunicado.- por el delito de " atentado".-ag.- ~~16/II/76.-Ref.anotacion del 24/VIII/66 ver Asunto No.1-1-3-4.-lbm.-~~

MICROFILM - AGOSTO 1977

72224

GONZALEZ : Celia.- 07988

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario ________ C. Civ. ________

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación Func.del Hospital de Clínicas.-

Organización ________

Domicilio Joaquín Requena No.2874 - (1966) -

Datos personales ________

L. Reg.

72225

Fecha de iniciada 13 de marzo de 1968.-

P. 219 - 10.000 - 61

OBSERVACIONES

Según material obtenido en el allanamiento efectuado el día 13 de diciembre de 1967, en la redacción de "Epoca", es colaborador pecuniario de ese periódico.-lugar de pago Hosp.de Clínicas.-bk.-

20/12/977:- Figura en carácter de suplente en el 14o.lugar por la Lista No.9, lema:-"Renovación", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1970/71.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.- 22/12/77:- Figura en carácter de 10o.titular por la Lista No.9, lema:-"Renovación", sub lema:- "Por una C.N.T. realmente combativa y solidaria de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1971/72.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.- 27.12.77:- Figura en carácter de suplente en el 13o.lugar por la

GONZALEZ:- Celia.- HOJA NO.2

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

Lista No.9(no figura lema), de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas(no figura por que período).-Por la misma se reclama el derecho a retribución especial.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.-

72227

2.- DRINSOR S.A.
Yaguaron 1634

Comentario de ARF: "Sobre la misma no sabe nada.-Le vendió / armas pero en cantidades chicas,ya que la firma es pequeña ".-

Datos de la Impositiva: Rincón No.432,escritorio 15.-
Se inicia en el ramo de Importaciones el 2/4/968.-
Sus primeros directivos:
- Juan LATEULADE.- Presidente.
- Ezio Cesar CANTUA CACIATORI.-Sec.-
Se inscriben el 21/4/76 No.210.41281.0018.-
Sus actuales directivos son:
- Carlos ZENI ZENI.-Ced.Id.722.144.
- Eliseo ARMAN MILLE.-
- José MOSQUERA MERA.-
Inscripto en la Caja de Jubilaciones No.448.853.-

Averiguacion en LDC:

(1977) Importacion de material acrilico,repuestos. Los Sres.Zeni y Mosquera mantienen Sociedad comercial de la firma "Mosquera y Zeni",instalada en Avda.Italia 3730 con taller mecánico de omnibus,-

1.- COPARROZ.-

Tacuarembó.-

Comentario de ARF: "Hubo un negocio grande en el que se le vendió a la URSS arroz a cambio de maquinarias;y en el participó el Sr.Solano Ríos,(Presidente de la Cooperativa entre 1958 y 1962 fecha en la que se llevó a cabo el negocio)y detrás del cual estaba el Arq. Luis SANTAMARINA.- Es un personaje dentro de Tacuarembó, y si todavía vive debe de estar dentro de la Cooperativa".-

Averiguacion en el LDC: (1978)

Coop.Agropecuaria Arrocera Limitada
Barrio San Antonio 18 de Julio 79.-Tacuar.
Pte.; Franco FREDUCCI MARINETTI.- 49 años.
Vice: Manuel Ramón SARRIES DUARTE.41 "
Sec.: José Carlos TACHINI POSADA. 49 "
Tes.: José SOSA GOMEZ. 35 "
Voc.: Indalecio BORGES FERREIRA. 48

Esta cooperativa se rige por la Ley No.10.008 del 5/4/41 y su decreto reglamentario. Informacion recabada mala. Aunque los interventores declaran que la firma actualmente está bien encaminada.- Esperan resolución para dar facilidades para cancelar deudas con instituciones publicas con plazo de 4 y 5 años.-

3.- COPRIMA.-
Misiones No.1371.-

<u>Comentario de ARF</u>: " Esta firma surge cuando nace LIBERTY ya que es la encargada de salir a vender los productos que esta representaban.- Su accionista principal es la Sra.Barbara TORKO de OPPENHEIMER que reside en el Uruguay.mientras que su esposo,reside en la RDA,viaja una vez por año al Uruguay y es amigo de Guillermo ISRAEL ".-

<u>Datos de la Impositiva</u>: Domicilio: Misiones 1361,piso 4,esc.36.- Gira en el ramo de Representaciones y se inició como tal el 1/11/964.-
Se reinscribe en el RUC el 18/3/76 con el Nro. 210.29103.0017.- Registrado en Caja de Jubilaciones con el Nro.415.178.
Directivos:
- Juan N.M. ROCA.
- Julio OFFENHEIMER.
- Barbara TORKO de OFFHEIMER.-(Apoderada).-

<u>Anotaciones en el D-3</u>:

1.- Julio <u>OFFENHEIMER</u>: Ced.Id. 485.222,casado con Barbara Adela María TORKO CSIRCKA.- 19/IV/960: En / la fecha visitó el buque soviético Sovietskaya Ukraina;/ para ello era necesario inscribirse en el consulado de la URSS y ser recomendado por alguien vinculado a dicho Consulado.-

2.- Barbara Etelka María TORKO CSIRSKA de OFFENHEIMER.-Ced./ Id.541.756,RF No.1.429.694,domicilio en San Marino 1507,(VII 1964) nacida en Yugoeslavia el 14 de setiembre de 1929,hija de Josif y de Barbara.-
V/966: Visitó el ballenero ruso Sovietskaia Ukrania.-

3.- Juan ROCA RODRIGUEZ.- "El Popular" del 9/X/968: Delegado de la obra sita en 20 de febrero y Ca

brera, publica s s declaraciones de repudio al Decreto de Congelación de Salarios y al Proyecto de Productividad,Precios e Ingresos.-

Averiguacion en LDC: Solo tienen copias de balances publicados en el diario oficial.-

1.- Imprenta "LETRAS".-
La Paz,entre Sierra y Arenal Grande.-

Comentario de ARF: " Creo que no existe mas,era una imprenta muy grande propietario de los hermanos TARATU.- Era del PCU.- Se imprimían los libros de las Ediciones EPU,la revista ESTUDIOS, y la revista de la Embajada de la URSS.- Cuando murió uno de los // hermanos,hace unos seis o siete años,el que quedó quizo pasarle toda la imprenta al PCU,negociando esto con MARZI.- Pero no se en que quedó el negocio ".-

Anotaciones en el D-3:

1.- Angel TARATUT.-
Orinoco 5006,apto.103,(febrero de 1964).-
Registra anotaciones desde el año 1964 por / servsuscriptor de la revista "Tiempos Nuevos","Novedades de Moscú"

2.- Juan TARATUT.- (FALLECIDO).
La Paz 1829 en marzo de 1958.-
Luis P. Ponce No.1331 en 1966.-

Según informes obtenidos por este Servicio en marzo de 1958 el causante recibe directamente de Moscu la revista "Tiempos Nuevos".-
En 1966 socio del Instituto Cultural Uruguay Chino.-
El Popular del 24/5/969,pag.11;publica el // aviso del fallecimiento del causante.-

2.- IMPRENTA "NORTE".-
Cerro Largo 1680.-

Comentario de ARF: "El que estaba al frente era Domingo RUGGIERO, era un obrero gráfico, viejo militante desde el 1937, la imprenta era del PCU y se imprimía en la misma propaganda sindical y volantes".-

Anotaciones en el D-3: Domingo Lucio RUGGIERO.-
Grafico.
Centro de Obreros Graficos.
Cerro Largo 1680, en marzo de 1965.-

" Redactor responsable de la revista "La Voz / Grafica" organo oficial del Centro de Obreros Graficos, Papeleros y Cartoneros, con redacción y administración en la calle Rondeau Nro. 1426, UTE 8 44 52.- En 1948 hace uso de la palabra en un acto realizado con motivo de la formación de un comité por el "Diario El Popular".- El 3/II/50 firma un manifiesto invitando a un gran acto en el que hablará Arismendi sobre las industrias insalubres.- En 1955, Presidente del Circulo Italo Uruguayo El Progreso.-
Candidato del PARTIDO COMUNISTA en las elecciones de 1954 por el // Dpto. de Montevideo.- En 1960 habló en un acto realizado en el "Circulo El Progreso" del cual es presidente, en solidaridad con Cuba.-Intervino también en el acto la Dra. DISSIS GUIRA, Agregada Cultural a la Embajada de Cuba en el Uruguay.- En 1951 colaboraba economicamente con la revista URSS.-"

72233

1.- José CASTIGLIONI HIJO S.A.

Comentario de ARF: " Uno de los dueños el Sr.Roberto CASTIGLIONI,gran amigo de MARZI y le debe de haber sacado dinero para el PCU.- Inclusive cuando EL POPULAR precisaba tinta o.algo parecido para su funcionamiento medio rápido,esto se conseguía en la firma,por los trámites que hacía MARZI.- Estuvo casado con una dietista,- Fortuna ALIENAK-; la que estaba en Finanzas del PCU y que además concurrió en una oportunidad a la oficina de / Eximpla a hablar con Marzi ".-

3.- COMAGRA S.A.
Cuareim No.1947.

Comentario de ARF: " Esta firma es representante de tractores // checoslovacos.- Uno de los dueños tuvo un proble ma de divisas con el Banco República,razón por la cual se fue del país".-

Averiguacion el LDC:
(1975) Representaciones e importaciones de maq.agricola
Pte.: Conde Alexander Von de Rehbinder.
Vice: Jorge SERE ORTIZ.
OIR No.91.990.
Fecha de instalacion: Febrero de 1962.-Estatutos aprobados 3 de mayo de 1963.
El Presidente manifesto ser integrante de la // firma "Bromberg y Cia S.A.",(Paysandu 949),con / juntamente con:
- Aldo O. FURIO.
- Cdor.Walter SCHOENBROD.
- Juan HAENGER.
- Geza REKALCAI.
- Kurt PHILIPP.
- Milan SVARG.
- Cdor.Fernando ETCHEGORRY.
- Luis Alberto SOLE.

El Sr.Jorge SERE ORTIZ integra ademas la firma "Jaume y Sere Ltda.",instalada en Misiones 1488 piso 2;como despachante de aduana.

1.- LIBERTY S.A.
25 de Mayo 455,piso 4to.

Comentario:de ARF: " Esta firma surge en el año 1954 a raíz de la firma de un convenio comercial entre Uruguay y la RDA que fue promocionado por una empresa / del Partido Comunista Francés,- denominada SO-RICE -;la que manda al Uruguay a uno de sus hombres el Ingeniero CASTAIGNAU para organizarla,lo que debe haber hecho con la colaboración del PCU.- Esta persona puso al frente de la misma al Dr.RODRIGUEZ LOPEZ y algún otro uruguayo,cuyo nombre / no conozco.- Representaban todo lo que vendiera / la RDA en nuestro medio.- El Ingeniero señalado se fue del Uruguay en el año 1960 e ignora si en la actualidad la misma sigue funcionando".-

Averiguacion en LDC:

(1963). - 25 de mayo 455.
Representaciones.
Pte.: Dr.Juan Carlos PEREZ ORTEGA.
Secretario: José Ma. SAN MARTIN.
Vocal:Lirio RODRIGUEZ.
Patente de Giro: No.67.209 a nombre de la firma.
Juan C. Perez Ortega es Presidente del Directorio de Sedalena S.A.
Manifesto además ser integrante de la firma Reisa en 25 de mayo 455,piso 4to.-

E. LIBERTE SALIVERTA S.A. En Enero de 1962, la firma estaba ubicada en la calle 25 de Mayo 445, 4o (cuarto) piso, telefono 9.78.53. Fue fundada en 1953 y en Marzo de 1961 declaro poseer un capital de 3 millones de pesos. Esta Compania es la Representante exclusiva para Uruguay, de las firmas de Alemania Oriental. Tambien ha representado firmas de Hungria y Checoeslovaquia. Especialisa en items de tipo industrial, maquinaria, autos, productos quimicos y maquinaria agricola. En 1961, los Directores eran EDUARDO AROCENA CAPURRO, c/A DARIO QUEIGEIRO, c/A GABRIEL CHOUY TERRA, c/A LUIS ALBERTO AROCENA, c/A MANUEL FARINA. c/A En Setiembre de 1959 se hace evidente que esta compania es una fachada organizada por la Mision Comercial de Alemania Oriental para manejar los productos de Alemania Oriental en el Uruguay. Febrero de 1956, misma direccion. Presidente FRANCISCO de FERRARI, Vice Presidente RAFAEL SECMAN, c/A Gerente ROBERTO GRANA, c/A fundada por LUIS , LUIS FOSSATTI, c/A PABLO ROBERTO FOSSATTI c/A y

72237

FRANCISCO DEL POGGIO. Maneja camaras ([illegible]) con los Paises del Bloque; fue inspirada por el Ministro Interino de Trabajo, FERNANDO FARINA.-

PEREZ ORTEGA : Juan Carlos.- Dr. 06598

Clasificación COMUNISTA

Prontuario No.203.425.- C. Civ. B.Q.B. 2017

R.F.:1.179.067.-

Gremio a que pertenece Abogado.- Industrial

Organización

Domicilio Madrid Nº 1340 /Ap.22 Piso 8a.En el mes de Mayo de 1962. Misiones Nro. 1424 Piso 2 (junio/964).-Cerrito Nro. 661 bis, esc.4(enero/964).- 25 de Mayo No.455, Piso 4 (en 1964).-Tel.93740.-

Datos personales Nacido en la 4a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 9 de abril de 1913; hijo de Tomás Eusebio y de María Nieves;

72239

2/V/962

OBSERVACIONES

En el año 1945 integra conjuntamente con Abelardo CASTI
GLIONI,Fernando SIERRA,Estanislao MARZI,Juan Jose LOPEZ
SILVERA la dirección de la Editorial Pueblos Unidos E.P.U.
En el año 1953 mantiene contacto con el consejero Comercial
de la Embajada Checoeslovaca.Posee Esc. con el Dr. Grauert.
Muy importante elemento al servicio de la URSS.No tiene
militancia en el Partico Comunista. Se trata de un acaudal
lado Industrial, con intereses en la Industria Textil (Se-
dalana S. A.).Viajó a Rusia para asistir en Moscú a la 1°
Conferencia Economica Internacional en 1952 y a su regre-
so creo el Comité Uruguayo Pro Relaciones Comerciales con
la URSS.Su conexión mas frecuentes con los elementos Pro
Sovieticos la hace con el gerente de Artkino,Lirio RODRI
GUEZ.- E.T.N.-31/5/964.-Ver ficha de BERNHARD INDARTE Guillermo,refe-
rente a una nota de protesta elevada al Gobierno brasileño por la deten
ción de nueve periodistas y ciudadanos chinos.-urg.-

//

72240

Hoja (2)

PEREZ ORTEGA : Juan Carlos.-Dr.

OBSERVACIONES

IIC-2.000-7-5

// 6/V/964: Recibe correspondencia de PEKIN dirigida en forma personal, en sobre caratulado: "Carta de China".-it.- IX/962: estrechos contactos con la Embajada de Cuba.-Es el presidente de "Liberty S.A." y de "Reisa(Representaciones e importaciones S.A.),sita en Misiones No.1424.-rj.- I/964: contactos con la Casa del Partido Comunista.-c c.- VI/965:Según información obtenida es abogado de la Embajada Rusa y es interventor de "Sedalana".-jlp.- IV/965:Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos",que recibe directamente de Moscú en forma personal.jlp.- V/966:- visitó el ballenero soviético "Sovitskaia Ukrania".-ag.-"El Popular" del 11/XI/966:Pág.2, integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.jlp.- 12/8/76: según informe confidencial se trata de un comunista uruguayo que ha tenido contactos con José Luis MASSERA.-Ver Asunto 2-1-1-40.-NRR.-21/III/-977:"Marcha" 5/VIII/960 pág.6, figura como adherente a ma-

...///

72241

O B S E R V A C I O N E S

[illegible]

[illegible] 25/5/77 [illegible]

[illegible] por [illegible] 139/977 [illegible]

[illegible] por [illegible] 1.355/77.-

[illegible]

[illegible] 1980

[illegible]

[illegible] Oficio de la Policía Militar del EME informa q. que por Medidas de Seguridad fue considerado ALTA con fecha 1/7/977 y BAJA el 8/7/977.- [illegible] ASUNTO 2-1- [illegible]

72242

PEREZ ORTEGA:- Juan Carlos.- HOJA NO.3

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

9/2/978:-Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", lra.quincena octubre/977, pág.4.-Posiblemente impreso en Méjico.-Bajo el título: "Abogados presos", se publica una nota en la cual se establece que su detención está reconocida por la autoridad militar, y contaba con un abogado defensor, el que acaba de ser expulsado del país.-
ASUNTO 2-4-3-150.-apm.-

72243

RODRIGUEZ GONZALEZ : Lirio.-

Nacido el dia 2 de marzo de 1909,(Uruguayo),hijo de Ramòn y Manuela;

PRONTUARIO:- 607.192.- Pasaporte No.107.776.- R.F. No.1.437.124.-

Gremio al que pertenece:- Comerciante.- Pront. Id. Crim. No.76.866.-

Organizaciòn:- Casa de España.-

Domicilio:- Defensa No.2610(en 1935).-Colonia No.1273(diciembre/962).-Igual en agosto/964).-Tel:-8.73.73.-

ANTECEDENTES

AÑO 1946

Candidato a diputado en caràcter de suplente en las elecciones de noviembre de 1946.-Representante de Artkino Pictures INC.,exhibidor de peliculas sovieticas,sito en Colonia No.1273 y con escritorio en el Palacio Lapido,3er.piso, Esc.1,donde con frecuencia se realizan reuniones comunistas de mucha importancia.- -

AÑO 1948

IV/948:-mantuvo contactos con Alberto Suarez,Francisco Pintos y Enrique Pastorino.- -
VII/948:-mantuvos contactos con Celia Aguerre,Julio C.Muchivelli,Carmen Recarez de Trelles y Alejandro J.Lerena Martinez.- - - - - - - - - - - - -

AÑO 1952

18/VII/952:-embarcò en un aviòn de la compañia Scandinavian con destino a Zurich.- -

AÑO 1952

"Justicia" del 22/VII/952,pag.7,col.5:-concurriò al festival cinematogràfico realizado en Checoslovaquia.- -
29/IX/952:en la fecha el reseñado regresa al pais en aviòn de la compañia Air France procedente de Paris. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
"Justicia" del 10/X/952,pag.6,col.2:-publica una foto del causante tomada durante la realizaciòn del festival cinematogràfico de referencia. - - -
"Justicia" del 24/X/952,pag.1,col.1:-informa que el causante harà uso de la palabra en la Explanada Municipal el pròximo 7 de noviembre,en el acto organizado por el Partido Comunista. - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1954

En el año 1954,el causante visita asiduamente la Legaciòn y la Embajada Rusa. -

AÑO 1958

II/958:-segùn informes obtenidos por este Departamento,el reseñado recibe directamente de Moscù,la revista "Tiempos Nuevos"para lo cual debe inscribirse previamente en la Secciòn Prensa del Consulado de la URSS en Montevideo.-Integra como socio capitalista las galerias "Anteo" sita en el local de la planta baja del Palacio Diaz. -.- - - - -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
III/958:-segùn informes obtenidos por este Departamento,el causante recibe directamente de Moscù,la revista "Literatura Sovietica",para lo cùal debe inscribirse previamente en la Sec.Prensa del Consulado de la URSS. - - -
Segùn el prontuario de Identificaciòn Criminal,No.76.866,el causante registra el siguiente anteceente:-"23/II/935: fue aprehendido por la Seccional 5a.y remitido a la Carcel Central,en virtud de haber sido sorprendido pintando el frente de la finca sita en Blandengues No.1891,con letreros de color rojo que decian"Viva la Aguja Libre" Libertad a los obreros presos de la Aguja". -

AÑO 1960

29/III/960:-partiò por SAS con destino a Ginebra. - - - - - - - - - - - -
3/IV/960:-regresò por SAS procedente de Ginebra. - - - - - - - - - - - - -
2/VIII/960:partiò por Causa con destino a Buenos Aires. - - - - - - - - - 72244
15/XI/960:-partiò por Causa con destino a Buenos Aires. - - - - - - - - -

AÑO 1962

29/XII/962:-partiò por BOAC con destino a Santiago de Chile ,para viajar

RODRIGUEZ GONZALEZ:- Lirio.-   PRONTUARIO No.92   HOJA No.3

2/3/1977:- Según Acta No.2325 que le fuera tomada el 15/3/76, manifestó que es afiliado al Partido Comunista desde 1932.- Comenzó desempeñándose como encargado de propaganda en las seccionales 12 y 19a.- Entre los años 1968 y 1970 comenzó su trabajo como nexo entre el P.C. y la Embajada de la URSS en nuestro país.- Su misión era la de conseguir visas de pasaportes para compañeros que viajaban a la URSS, gestionar invitaciones de personas importantes que interesaran al Partido o integrantes del mismo para que concurrieran a visitar Moscú.- En una oportunidad consiguió que fuera invitado por una semana el crítico cinematográfico Eugenio Alsina Thevenet y su esposa, la cual ya iba a concurrir a Praga.- Otra tarea era la de llevar y traer misivas entre las jerarquías del Partido y miembros de la Embajada de URSS.-Continuó en dichas tareas hasta el año 1972.- Continuó concurriendo a la Embajada de la URSS para asistir a recepciones en su carácter de representante de comercial de películas sovieticas en Uruguay.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.Comunista)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

1/3/77 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos(CIDH) presenta ante la Dirección para Asuntos de Política Exterior un reclamo para que se informe sobre la situación de su persona.-Ver Cpta. de Asuntos No.15- - -111.-Lbm.-

72245

3.- Francisco M. BLINDER.-
Juan Carlos Gomez No.1492.-

Comentario de ARF: " La firma es BLINDER y SOFFER ambos checoslovacos.- El mencionado en último termino fue consul checoslovaco en nuestro país hasta el año 1950,// cuando renuncia al no estar de acuerdo con el regimen que se había formado en ese País.- Estó armó un gran escándalo en la prensa de la epoca.- Sin embargo continua teniendo las representaciones checoslovacas,pero la firma al público aparece unicamente como Francisco M. BLINDER,aunque SOFFER está dentro de la misma.- Desconoce si tienen vinculaciones con el PCU.- Blinder estuvo detenido hace unos siete años aproximadamente por problemas de / divisas".-

Datos en Impositiva: Francisco Mauricio BLINDER MATZNER.-
Ced.Id. de Maldonado No.18.441.-
Firma unipersonal ubicada en J.C.Gomez 1492.
Inicio el 1/3/958.
Ramo de Representaciones.
Se reinscribio el 29/1/76 en el RUC con el Nro.210.05402.0018.

Anotaciones en el D-3:
Representante en el Uruguay de la firma checoslovaca STROKIMPORT S.A.,nacido en Checoslovaquia el 23 de diciembre de 1901,ciudadano / uruguayo desde el 16º8/948,domicilio en Plácido Ellauri No.3419,(en 1976).-
" Se establece que mantiene relaciones comerciales y amistosas con funcionarios del Departamento Comercial de la Embajada de Checoslovaquia y que estos concurren asiduamente a su domicilio.- Recibe material literario,directamente de los países detras de la cortina de hierro.- 9/V/977: Se informa al D-1 con motivo de solicitude Visa para Frantisek Kuzela de nacionalidad checoeslovaca que llega al País a mantener relaciones comerciales con el titular.-

72246

1.-) "EXIMPLA".- Alberto ~~...~~ Rodríguez Fernández (1971)
25 de Mayo 456 (aquí,desde mayo 1971)
Antes: Rincón 422 Piso 2.
Representaciones, Importaciones,etc.

3.-) SKOSA.- (Sociedad de hecho) (1970)
Alberto Rodríguez Fernández;urug.casado.
Miguel Rodríguez Bugarín; urug.casado.
Estanislao Morzi;urug.soltero.
José Luis Campodónico;urug.soltero. 72247
Dirección:Galicia 1334.-Repuestos de automóviles.
(fima reacia en proporcionar informes)

17.–) **MANUFACTUTA "NORTE"** (Actualmente LANERA SANTA MARIA S.A.)

Br.Aparicio Saravia 3048.- Peinaduría-lanería e hilandería.
Pte.: Juan Antonio Otegui Ferrand.
Vice: José Fermín Otegui Ferrand.
Sec. Gastón Carlos Otegui Ferrand.
Voc. Eduardo Francisco Vargas Garmendia, Miguel Arrospide Otegui, José Miguel Otegui Paullier y Juan Antonio Otegui Paullier.
(Ver artículo Diario El Dia del 27/5/77 "Aprobaron inversión para empresa textil"

Los Sres.Juan A.Otegui y Eduardo Vargas Garmendia son integrantes del Directorio del Bco.Comercial. Algunos de los integrantes de la firma,lo son también de la firma "Otegui Hnos.S.A." instalada en Avda.Rondeau 2298 y Gral.Freire 1168, con exportación y comercialización de lanas.
Con fecha 14 de Julio de 1960 fué aprobada la modificación de estatutos,cambiándose la denominación por la actual.

72248

Montevideo, 11 de Setiembre de 1978.-

Sr. Contador Interventor

Cap. (R) Israel Korotky
Presente.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por Ud., cúmpleme elevar a su conocimiento el resultado de las averiguaciones practicadas en éste entre los días 2 y 10 de los corrientes.-

A.- Relación de las firmas comerciales, a la fecha, ubicadas dentro del material existente en la oficina, de alguna forma vinculadas, al proscripto Partido Comunista:

1.- OSCAR KAHN: MADEL - PAMEZA LTDA. - SUPERMERCADO AZPITARTE.-
2.- C.E.D.A.S.: Cooperativa de la Construcción - Celiar REHERMAN
3.- LAON S.A.
4.- EXTRA EDITORIAL S.A.
5.- INTERPLATA S.A.
6.- OSORNO S.A.
7.- BERMUDA S.A.
8.- YENISEY S.A.
9.- EXIMPLA S.A.
10.- Miguel O. Rodriguez Bugarin
11.- [illegible] S.A.-
12.- PRESIO S.A.

B.- Firmas comerciales cuya investigación se recomienda por los medios que Ud. estime convenientes por carecer en éste de elementos suficientes. (Archivo habitación del fondo incluído):

1.- DROFUGOL S.A.- Ramo: Fca. de Hidrófugos
Ubicada en: Bvar. España 2254 (Admin.)
Roma 5062 (Fabrica)

Situación contable a Enero de 1976: contablemente llevaban dos cajas, las cuales eran confeccionadas por el Sr. Ricardo Peyras. Por parte del Estudio la firma fue atendida primero por Isaac Apelbaum y luego por José W. Ferreiro Cortazzo. La tarea realizada por el Estudio era la mayorización de los datos que enviaban de la Empresa o sea los asientos de Diario, balance general, pasaje de libro Diario e Inventario. El balance real lo realizaba directamente en la empresa José W. Ferreiro Cortazzo.

Con motivo de la detención del antes mencionado la firma decidió cambiar de asesores contables. Se tiene conocimiento que la actual responsable de dicha tarea es una contadora vinculada a Luis G. Burgueño.

Drofugol tiene una caja fuerte en el baño no pudiendose precisar mas que, el mismo se encuentre posiblemente en un armario utilizado para guardar comestibles. Si se puede precisar que en la pared del fondo de la oficina al lado de un poster de un camión tanque hay

72249

una puerta que conduce a un espacio utilizado como archivo.

Nota: El mencionado Ricardo Peyras por conversaciones que mantenia con Jose W. Ferreiro Cortazzo en el año 1973 y 1974 demostraba un conocimiento del Seccional Marconi, también es de señalar que existia un vinculo de estrecha relación y confianza entre ambos, siendo el propio Peyras el que retiró del estudio "LP Asesoramientos" el material allí existente que había dejado Marcos Sawarefiter. Consistía este en dos carpetas conteniendo fotos y otro tipo de material que no se puede precisar. De su vinculación con Marcos S., en un momento se negoció un cambio de propaganda por la impermeabilización de la azotea del local donde funcionaba la Editorial Alborada.

2.- LA CAVA S.R.L.: Ramo: Taller Mecanico, Venta de Automotores y Repuestos.
Ubicada en : Ellauri 545 (Sarandí del YI) DURAZNO

Corresponde agregar al literal E, que se ha podido establecer que el Sr. Luis Angel La Cava fue candidato a la camara de representantes por el Departamento de Florida en los periodos 54/58 por el Partido Comunista.

Se sugiere ante lo señalado la solicitud de información a los servicios correspondiéntes referente a la actividad politica desarrollada por las personas:

a.- Ruben Tulio LA CAVA CAMARANO
b.- Francisco Luis LA CAVA CAMARANO
c.- Libia CURBELO MIRANDA DE LA CAVA
d.- Maria Bartolomé ETCHENIQUE DE LA CAVA

Corresponde señalar que los mismos desarrollaron una actividad pública en Sanrandí del Yí en el respectivo comite de basedel Frente Amplio.

En otro orden de cosas el grupo familiar actualmente responsables de la firma poseen un apartamento en la calle Nicaragua esquina Avda. del Libertador (Ex-Agraciada).

3.- Ulises DE GIORGI RODRIGUEZ: Ramo: Fabricación y Venta de lámparas, muebles y objetos de decoración.
Ubicada en: Masini 3268

Su propietario Ulises DE GIORGI RODRIGUEZ, Ced. de Id. No. 812.627, registro fotografico No. 1.501.244, registra anotaciones que seran elevadas a Ud. por cordon separado.

4.- LA CUEVA S.R.L.: Ramo: Disqueria
Ubicada en: Colon 1462

Los integrantes de la sociedad son: Tomas VIGNONE, Mary CORREA, Roque ABERO (detenido y procesado por la justicia militar), Selva CORREA.

Nota: El día 6 de los correintes se presentó en éste Mary Gloria CORREA DE LEON, nacida el 2.9.1932, Ced. de Id. No. 832.274 domiciliada en Valeriano 1614, oportunidad en la cual se le hizo saber a Ud. la situación del mencionado Roque Abero asícomo también el hecho de que la firma no pagaba los servicios del Estudio.=

5.-**Rodolfo** BORAGNO TORTORA: (Numeral 4 del literal D del informe anterior).

Se confirmo lo expresado en la nota de dicho numeral de los uqe fuera informado Ud. el día 7 de los corrientes.

6.- IMPRESORA DURAZNO: Ramo: Imprenta
Ubicada en: Durazno 902

Fue traida al Estudio por Boragno Tortora y confeccinó las boletas contado para la empresa Dante Internacional con pie de imprenta año 1974 y fueron realmente hecha en 1976; esto se hizo por intermedio de Fernandes Ct ino.

7.- INMAD S.R.L.: Ramo: Carpinteria
Ubicada en: Martin C. Martines 2677

En la misma aparecen como socios Boris Purman, Walter Suares Sierra y Revoca Purman; en la actualidad el que maneja la empresa es Suares Sierra, el cuál registra anotaciones que seran comunicadas a Ud. por cordon separado.

C.- Firmas comerciales cuyas irregularidades fiscales se han establecido (literal E del informe elevado a Ud. el 2 de los corrientes).

1.- CHARAMELLO Y BONAVOTA S.R.L.: (Corresponde al numeral 2 del literal E del anterior informe).

Confirmando lo señalado se confeccionó un balance detallando los ajustes normales del caso y los ajustes correspondientes por el incremento de ventas crédito correspondientes a los efectos de cubrir el saldo de Caja y retiros particulares de los socios en el periodo 1-1-73 / 31-12-73.

Otro tanto fue realizado en el periodo correspondiente entre 1-1-74 /31-7-74.-

D.- Procurando establecer el número de las empresas y los vinculos de las mismas con el proscripto Partido Comunista, que se encontraban en el Estudio, corresponde señalar las siguientes:

(Material encontrado en diferentes paquetes ubicados en el archivo de este Estudio)

1.- A.S.S.Y. LTDA.: Ramo: Venta de Muebles y Articulos para el Hogar.
Ubicada en: Constituyente 1717

2.- EDICIONES AMERICA NUEVA S.R.L.: Ramo: Editores
Ubicada en: Minas 1678

3.- EL PALACIO DEL ACCESORIO: Ramo: Fabricación, Venta e Importación de accesorios para Automoviles
Ubicada en: Cerro Largo 962

72251

4.- MICROPLA S.R.L.: Ramo: Taller de Niquelados
Ubicada en: Bogotá 3945

5.- NORTE LTDA.: Ramo: Imprenta
Ubicada en: Cerro Largo 1678

6.- PRINTEX LTDA.: Ramo: Estamperia Textil
Ubicadaen: Teniente Galeano 4611

7.- ROCAL S.A.: Ramo: Arrendamiento de Inmuebles
Ubicada en: Rio Negro 1354 P. 5to. Esc. 32

Nota: La administración de la firma se encontraba en 8 de Octubre 3636. En este lugar actualmente funciona San Pablo Calzados de la firma WISOSKY LTDA.. Por los elementos que se estan analizando surgiria como una similar o colateral de Wisosky Ltda..

8.- PABLO RYWACZUK GAYOVA: Ramo: Empresa Constructora
Ubicada en: 26 de Marzo 3495

Nota: Dicha firma llega al Estudio por intermedio de Jorge Rowinsky y actualmente era atendida por Fernandez Cattino.

9.- U.F.O. S.R.L.: Ramo: Fabricantes de purificadores de Aire
Ubicada en: La Paz 1277

Figurando como miembros de la misma, Humberto ARIONI, Mario SZWARCFITER, Enrique SZWUARCFITER y Fermin CABRERA.

E.- Atento a lo dispuesto por Ud. oportunamente, se procedió a la regularización contable-fiscal de WISOSKY LTDA. correspondiente a los periodos: 1-3-75 al 28-2-76; 1-3-76 al 28-2-77; 1-3-77 al 28-2-78, y, se confeccionaron las declaraciones de Gran Contribuyente para ser presentadas ante la D.G.I., correspondiente al periodo 1-3-77 al 31-5-1978.-

Siendo esto todo lo que tengo que informar al día de la fecha elevo el presente a los efectos que opine pertinentes.

Nota: De acuerdo a lo con Ud. conversado se mantendra la distribución del presente: Original - Sr. Cr. Interventor
Copia 1 - Sr. Juez Militar para su conocimiento.
Copia 2 - Sr. Comisario Jefe del Departamento "2" para su conocimiento

Montevideo, 2 de Setiembre de 1978.-

Sr. Contador Interventor

Cap. (R) Israel Korotky
Presente.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por Ud., como consecuencia de lo acordado en la reunión celebrada en este, el día sabado 26 p.p., cumpleme elevar a su conocimiento el resultado de las averiguaciones practicadas:

A.- Confirmación de la relación PAR Asociados y CIF Estudio Contable:

1.- Contrato de Arrendamiento de Rio Negro 1354 P. 5to. Esc. 32; a nombre de José Ferreiro Cortasso y Boris Furman con fecha 28 de Setiembre de 1970 y posterior entrega del mismo al Procurador Luis Martinez el 20 de Octubre de 1976.-

2.- Contrato de Sociedad Civil del 2 de Enero de 1974 entre Boris Furman y Marcos Szwarcfiter constituyendo <u>PAR Asociados</u>

2a.- Planillas de Sueldos hasta Agosto de 1976
2b.- Planillas de Trabajo
2c.- Carpeta del Banco de Previsión Social

3.- Estudio Contable CIF (Cordova, Ibarra y Furman).-

3a.- Planillas de Trabajo
3b.- Planillas de Sueldo hasta el 30 de Junio de 1978
3c.- Carpeta del Bco. de Previsión Social hasta Julio-78
Carpeta dela Caja de Asignaciones hasta Julio 1978

B.- Firmas Comerciales con vinculos al proscripto Partido Comunista.-

1.- <u>WISOSKY LTDA</u>.- Fue encontrada documentación certificada por el Esc. Antonio Bonfiglio y contrato de la constitución de la Sociedad.-

<u>Nota</u>: Dicha empresa fue traida al estudio por Isaac Apelbaum, atendida por Furman; Ferreiro; Fernandez y ultimamente Ferreiro. Su principal Alberto Wisosky aporto capital para la creación de "FEDERAL SOTRES S.A.".-

2.- <u>INSTITUTO C.E.D.A.S.</u> .- (Debe agregarse al mismo apartado correspondiente al informe anterior de fecha 26 de Agosto de 1978).-

2a.- Constancia de Actividad Laboral del Cr. Boris Furman, en la categoria de <u>"SOCIO"</u>, donde consta su integración a este en Agosto de 1975.- (xx)

2b.- Carpeta correspondiente a COVITRAN "2"

2c.- Carpeta referente a "COOPERATIVAS DE VIVIENDA DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL. (Informe sobre el particular).-

2d.- Carpeta de COOPERATIVA DE VIVIENDA Ubicada en Timoteo Aparicio 4617.-

C.- C.- Comprobación de la continuidad a treves de CIF y especialmente de Fernandez Cattino de la atensión y conservación a firmas comerciales del prescripto Partido Comunista.-

1.- BERMUDA S.A..- Ramo: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Ubicada en: Sarandí 356 Esc. 2

1a.- Carpeta Fiscal conteniendo:
+ Declaración Jurada Estimativa con fecha 30 de Noviembre de 1978.-
+ Solicitud de Facilidad de Pago a O.I.R.
+ Inscripción en O.I.R. No. 32.155 con fecha 10 de Octubre de 1969; firmando dicha solicitud Lidya Calletti y Stefan Manasse.-

1b.- Corresponde destacar que con fecha 28 de Marzo de 1978 aparece un estudio realizado por R.F.C., de recargos adeudados

2.- OSORNO S.A..- Ramo: ESCRITORIO COMERCIAL
Ubicada en: 25 de Mayo 477

2a.- Carpeta Fiscal Conteniendo:
+ Facilidad del Pago de la D.G.I. cuyo No. 64660.-
+ Número de Inscripción en O.I.R. 31.280

Nota: Solicitar en la D.G.I. Solicitud de dicha facilidad.

3.- LAON S.A..- (Debe agregarse al mismo apartado del informe anterior).-
Ramo: Administración de Inmuebles y Arrendamientos
Ubicada en: Misiones 1319

3a.- Carptepta Fiscal Conteniendo:
+ Declaraciones Juradas al 30/4/70 y 30/4/71
+ Ingentario al 20/5/69
Inventario al 30/4/70
+ Diario al 30/4/70
+ Actas de Asambleas desde 10/10/70 hasta el 21/10/71

3b.- Carpeta del Banco de Previsión Social.-
+ Constancias de aportes Patronles al F.N.V. desde Octubre de 1970 a Octubre de 1971; figurando Salomon Steren y Isaac Apelbaum; en Noviembre de 1971 y hasta Marzo de 1972 el primero de los nombrados.-
+ Planilla de Trabajo con fecha 28 de Febrero de 1972, en la cual figuran:
Salomon Steren como Director
Nicolas Grab como Director
Marcos Szwarcfiter como Director

3c.- Carpeta conteniendo Acta de Constitución; Certificación de la misma; Promesa de Compra-Venta; etc.

4.- PRESTO S.A.- Ramo: Confección de Prendas de Vestir
Ubicada en: Buenos Aires 314

4a.- Certificado para el Banco de Previsión Social donde figuran como Presidente Rafael J. [illegible] y como vice-presidente a Isaac FARGI.- Ocuparon dichos cargos entre el 4 de Enero de 1966 y el 16 de Febrero de 1973.-

Nota: A partir de 1973 el estudio atendió a Isaac Fargi Levy en forma independiente. (0)

Ramo: Venta y Compra de Telas
Importación - Exportacion

Ubicada en: Buenos Aires 272 Apto. 9
Reconquista 398 Apto. 208
Sarandi 344

5.- EXTRA EDITORIAL S.A.- Ramo: Empresa Periodistica
Ubicada en:

5a.- Detalles del material:
+ Libro Inventario, desde el 10/9/78 al 9/7/69
+ Libro Actas de Asamblea, desde el 21/2/69 al 20/2/69
+ Libro Actas de Asambleas, desde el 21/8/67 al 31/10/68
+ Planillas de Sueldos de Mayo de 1969
+ Carpeta con documentación del Bco. de Previsión Social y Matricula de Comercinte
+ Actas No. 21 del 11/11/68 a la No. 32 del 3/2/69

(Nota: El material antes mencionado en consideración a su importancia le fue entregado a Ud. el día 31 de Agosto de 1978, habiendose realizado a si mismo las comunicaciones de rigor. Enterado Ud. dispuso que el mismo fuera conservado en la caja fuerte de este Estudio; a lo que se dió cumplimiento.-)

D.- Firmas Comerciales y documentación posiblemente vinculadas al proscripto Partido Comunista.-

1.- YENISEY S.A.- Ramo: FABRICA DE TEJIDO DE PUNTO
Ubicada en: Millan 2573

1a.- Facilidad de Pago de la O.I.R., con fecha 17/11/1975, cuyo No. de Fac. es 64627.
Nota: Solicitar en la D.G.I. copia del formulario de la solicitud de la facilidad.-

1b.- Los responsables de la mismo son: JACOBO LIJTENSTEIN y MARIO [illegible].-

2.- [illegible] VICENTE.- Ramo: Muebleria "La Nupcial"
Ubicada en: Jose L. Terra 2627

2a.- Facilidad de Pago de la O.I. . con fecha 17/11/1975, cuyo No. de Fac. es 64656
Nota: Solicitar en la D.G.I. copia del formulario de la solicitud de la facilidad.-

3.- FARMACIA DARSENA.- Ramo: FARMACIA
Domicilio: Cerrito 252

3a.- Carpeta Fiscal, a nombre de Mirta J. VAZQUEZ, de la cual podemos señalar apuntés referentes a dos compromisos de Compra - Venta.-
Nota: El actual propietario de dicha Farmacia es el Sr. Tte. Cnel. D. Dutra.-

4.- RODOLFO BORAGNOTORTORA.- Ramo: BARRACA
Domicilio: Elcano 4168 bis Apto. 101

4a.- Carpeta del Banco de Previsión Social.-
Nota: El mismo se ha expresado en el Estudio como simpatisante del Partido Comunista y corresponde señalar además que fue suplente (sindico) del Cr. Estanislao Marzi en la empresa DANTE S.A.-

Los comprendidos en este literal, presentan el denominador común de ser atendidos personalmente por R.E.F.C.-

E.- Firmas comerciales cuyas irregularidades Fiscales se procuran establecer:

1.- MARIO TORIBIO.- Ramo: Repuestos de Automotores
Ubicada en: Ejido 1650

2.- CHARAMELLO Y BONAVOTA S.R.L.- Ramo: Venta de Articulos electricos y del Hogar
Ubicada en: San Martin 3313 bis

En un analisis primario podemos establecer que en el Ejercicio 1973 - 1974, a los efectos de las Declaraciones Juradas correspondientes fueron incrementadas las Ventas a Crédito sobre boletas anuladas, evitando así el quebranto de la Caja.-

3.- ERNESTO LEVI.- (Payaso Bar).- (Debe agregarse al mismo apartado del informe anterior.-)
Al confeccionarse el Balance a Abril de 1978 si bien no se pudo establecer el monto de ventas no reales, si surge un Inventario de Mercaderias en Stock cuyo monto es inferior al Ejercicio anterior. Las conclusiones son Obvias.-

4.- LA CAVA S.R.L.- Ramo: Taller Mecanico, Venta de Automotores y Repuestos
Ubicada en: Ellauri 545, Sarandi del Yí Departamento de DURAZNO.-

Del analisis primario surge: a.- Originalmente la firma se denominaba Angel A. La Cava y giraba en el ramo de: Repuestos-Mercaderias Generales-Taller Mecanico.- apesar de ello se ha podido establecer que cubren otros dos ramos más; Venta de Automotores y Estación de Ser-

vicio. De esto último no se ha declarado la venta de automotores entre los años 1970 y 1975. En este año se crea la sociedad señalada precedentemente.-
Nota: La atención de estas firmas correspondió al Cr. Boris Furman, Ferreiro Cortazzo y Fernandez Cattino.-
Además la misma posee dos filiales o colaterales, una en José Batlle y Ordoñez y otra en la Ciudad de Durazno que gira con el nombre de "Autos Lamont S.R.L.".-

F.- Referente a informes y analisis Economicos de las Empresas realizados por los responsables del estudio.

1.- Surgen tres posibilidades:
a.- Que fueran confeccionados a pedido y para información del interesado (empresario)
b.- Que fueran confeccionados para conocimiento de él o los responsables del aparato de finanzas del P. C. a los efectos de plantear o exigir aportes al mismo.
c.- Que fueran confeccionados al solo efecto de informar al Aparato de Finanzas del P.C. por tratarse de firmas que pertenecian al mismo en forma total o parcialmente.

Siendo esto todo lo que tengo que informar elevo el presente a los efectos que estime pertinentes.

KAIN LEGACH MOISES OSCAR.- C0052

Clasificación "[illegible]"

Prontuario 524.310.- C. Civ.

Gremio a que pertenece Estudiante.

Partido Comunista.-

Organización Agrupación Comunista de la Facultad de Medicina.

Domicilio Olimar 1371, Apto.2, en el año 1958.- ~~Pedro F. Berro~~ No.1333 (junio/964).- Juan B. Blanco No.1291 ap.701 e Francisco Aguilar 818.-Guayaqui No.3416-Apto.602.-(año/975)

Datos personales oriental;nacido el 26 de setiembre de 1928 en el Depto.de Soriano;

BARRACA? Julio Maria Sosa 2261 - 41-51-71 (Figura a nombre de Walter BEIELER)

Domicilio - Jose B. Lamas 2708 - 79 03 85 - (Figura a nombre de Jose COLUNDOLEO)

??2?3

12/VI/959.-

OBSERVACIONES

F. 210-7 200-9-36

"Justicia" del 30/VI/950:pág.8,col.4: da cuenta que el estudiante comunista della Facultad de Medicina obtuvo 280 firmas para el "Llamamiento de Estocolmo".-"Justicia" del 7/VI/950:pág.8,col.3: da cuenta que el causante ha obtenido 119 firmas para el llamamiento de Estocolmo, agrega que es estudiante de Arquitectura.-"Verdad" del 27/IX/951:pág.1,col.2: con motivo de cumplir Eugenio Gomez 38 años de militancia partidaria, el causante conjuntamente con Adela Gleiger, filmaran los actos de homenaje.-Dicha película será regalada a Gomez.-Verdad" del 16/IV/952: pág.4,col.3: integra la Agrupación de Arquitectura, del Seccional Estudiantil del Partido Comunista, da cuenta que trabaja en favor de la campaña financiara del Partido.-Según informes obtenidos por este Servicio, en marzo de 1958, el causante recibe directamente de Moscu, Literatura Soviética, para lo cual debe de inscri-

//

72259

KAHN LEGACI:-Oscar.- Hoja Nº 2.-

OBSERVACIONES

F. 210-1.200-8-55

//birse previamente en la Sección Prensa del Consulado de la URSS, en Montevideo.- 22/VI/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú en forma personal.- 8/VII/964: suscritor del semanario "Novedades de Moscú", que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-cc.- X/964: suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-rj.- V/965: Continua siendo suscritor de la revista "Tiempos Nuevos".jlp.- 29/1/1976:- Por Comunicado Especial No.7 del 24/1/76 de las FF CC, se establece que con Marcos Szwarcfiter, Antonio Bonfiglio y Jorge Castillo, integraba una Comisión que estaba encargada de administrar los aportes que recibía el Partido Comunista, en moneda extranjera desde países de la órbita marxista y/o los llamados "aportes directos", provenientes de individuos y/o empresas cotizantes.-Esta Comisión formaba parte del llamado Frente

72260

OBSERVACIONES

Financiero encargado de obtener recursos para mantener y desarrollar el aparato político-militar clandestino del Partido Comunista.- apm:-19/II/976: para ampliar conceptos ver recorte de Prensa("EL PAIS") en 2-5-1-1 de Asuntos.- rdc.-12/3/976: Ampliando anotación del 29/1/76, ver recorte diario El Día.-Asunto 2-6- -10.-dacm.- 29/IV/976:-Detenido En Acta que le fuera tomada en el año 1975, manifiesta:- Que está afiliado al P.Comunista desde 1946; que prestó su domicilio para que efectuaran reuniones elementos del proscripto P.Comunista; que encontrándose ya el P.C. en la ilegalidad hizo un aporte para el mismo de $N 300,oo.- (Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de - ASUNTO.-lac.- 30/VI/976: Referente a la anotación de fecha 29/I/976, ver Asunto 2-2-3-13-hc .- 11/11/976: Por Oficio 427/DI/976 el Establecimiento Militar de Reclusión No.

...///

72261

KAHN LEGACI : Oscar.- hoja No. 3.-

OBSERVACIONES

...///1, informa su ALTA de fecha 26/7/976.- Ver ASUNTO 1-1-12-108.- mle.- 23/3/77.- Según Oficio No.6039/977 del 17/3/77 de la Div.Ej.II se establece que senencuentra bajo el régimen de LIBERTAD VIGILADA, debiendo de presentarse en el Bn.Fda.I.No.1.-ASUNTO 1-1-12-131.-wftm.-

11/4/77.- Según Oficio No.075/DI/977 del B.M.R.No.1. del 25/3/77 se establece que fue liberado el día 2[illegible]/77.- ASUNTO 1-1-12-135.-wftm.-

72252

19

FERREIRO CORTEZZO - José Washington .-

04684

Céd. Id. 906.727

Pasaporte

C. Cívica A.T.B. Nro. 7.233.-

C. Id. Interior.

Ocupación Emp. Rantex S.A.-.
Burgues 3156

Organización Partido Comunista.-.

Domicilio Britos del Pino Nro 820 Apto 1 entre 21 de setiembre y Scoseria Mdeo/969.- Bvd.España 2305, ap.501(1975) - Asamblea 4285-

Datos Personales Uruguayo, de 27 años de edad, en 1969 casado con María Dolores Rodriguez.-
Internado en la As. Española Sala 406

CONTACTO CON LANZA

22253

F. 70 - 5.000 - 3/75

Enlace con Lanza según subagente —

INICIADA EL DIA 24/7/975.-.

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 39.288, al Partido Comunista, desde el 30/7/969, según material incautado a raíz de al detención de Rodney Aribaldo Arismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.- 20/II/1976: Según Oficio 16/B/1976 del Estado Mayor del Ejército sobre internados bajo M.P.S. al 31/12/75, figura en nómina como baja de la D.N.I, sin especificar fecha.- Ver carp. 1-1-8-6.-fps.- 19/4/976:Con fecha 9/3/76,los Ministerios del Interior y Defensa Nacional informan al CONSENA que seencuentraen libertad.-Asunto 1-1-8-9.dacm. 16/8/1976:- Según manifiesta en Acta que le fuera tomada el 20/11/1975, está afiliado al P.Comunista desde 1965.- Su actividad en el mismo era resolver los problemas de las recaudaciones con Marcos Szwarcfiter que era con quien se conectaba.- Realizaba la distribución del dinero recaudado en el Estudio de Szwarcfiter hasta que se

FERREIRO CORTAZZO:- José Washington.- HOJA No.2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI - 74

retiró del estudio por enfermedad en junio de 1974.-
Fué reclutado para trabajar para el Partido por el mencionado Szwarcfiter.-A su juicio la empresa más conocida que actuaba como fachada del Partido era DACOSUR de Antonio Bonfiglio.- El Sr.Lanza tenía a menudo charlas políticas con Szwarcfiter.-(Operación "MORGAN" del P. Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.- [illegible]- En una oportunidad retiró de Federal Stores Ltd. [illegible] de U$S 1.[illegible].- Retirada [illegible] Szwarcfiter.-[illegible] y [illegible]rio Goldszer.-(Jn F. de I.)(Operación "Morgan" del P.C.).ASUNTO 2-1-2-1.-apm.- 18/4/77.-La Comisión [illegible] de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos para Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un [illegible] a los efectos de que se informe sobre [illegible] de su paradero.-Ver Cpta. de Asunto No.[illegible].-

72265

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI . 74

/.. 16/VI/977: Según Of. 189/977 de fecha 5/V/977 del Sup. T. Militar, figura en el régimen de libertad provisional al primer trimestre del año 1977.-Ver Asunto 1-1-12-141-ho.- MICROFILM - AGOSTO 1977

7/9/977: Referente a Operación Morgan, ver además ASUNTO 2-1-2-191.-dac-.=

72266

FERRREIRO:- José.- (a) "PEPE" 04679

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización "PARTIDO COMUNISTA"

Domicilio

Datos Personales

72267

F. 70 - 10.000 - 1/76

6/4/976.-

OBSERVACIONES

6/4/976:- Según manifiesta Marcos SZWARCFITER en Acta que le fuera tomada el 20 de Noviembre/975, junto al causante y a Edgar LANZA, tenían el cometido de integrar un grupo de personas que proporcionaran aportes especiales al P. Comunista y también eran ellos quienes establecían el programa de otorgamiento del dinero a las distintas fracciones del Partido, de acuerdo a la campaña financiera y las necesidades de las fracciones.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-

22/12/977:- 8734-F-2.-ec.-

APELLIDOS TROBO VIERA de OREGGIONE.- 03354

NOMBRES Raquel Clara.-

FOTO

Hijo de:

Nacido el

Lugar Uruguay

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión empleada de Subsistencias.- Lugar de trabajo Semanario "Opinión Nacionalista".-

Domicilio Guayaqui No.3428 Ap.002 B,en 1975.-

Documento Oriental casada con Carlos Oreggioni Pons,de 34 años.- C.I.No.918.349.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares AMIGA DE "ROCHA".= 72263

F. 161 10.000 6 72

OBSERVACIONES

8 de MARZO DE 1973

23/VI/972:-La causante desempeña el rol de Informante en el Semanario "Ooinión Nacionalista".-c.v.-23/7/75:detenida el 4/7/75 por personal del D-6 en su domicilio,en averiguacion de su vinculacion con la detenida Dolores Filgueiras de Lettieri.-Expresa que en las ultimas elecciones militó en filas del P.Nacional sector de Ferreira Aldunate,que tiene conocimiento que Dolores Filgueiras era izquierdista y por comentarios en el Instituto,viajaria a menudo a Buenos Aires donde se entrevistaria con Wilson Ferreyra Aldunate.-Recobra la libertad el mismo dia por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 5/7/75.-ww.-

72270

[illegible] : [illegible].-

INTERIOR

Clasificación "[illegible]" 00258

Prontuario ______ C. Civ. ______

Gremio a que pertenece ______

Organización ______

Domicilio ______

Datos personales ______

72271

11/VII/959.-

OBSERVACIONES

F. 210-7.200-7-53

Candidato del Partido Comunista en carácter de suplente a la Cámara de Representantes por Florida, en el año 1954.

72272.

A C T A:CSR.jjgc. En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: María de Lourdes DEL ESPIRITUSANTO NOGUEIRA, nacida en Montevideo, el 1 de agosto de 1956, hija de Francisco y de Lindora, de estado civil soltera, Cédula de Identidad Nro.1.454.951 Reg.Fot. Serie "A" No.2.032, Credencial Cívica Serie A.P.B. Nro. 8012, domiciliada en la calle Salto No. 1119 Ap.18-(Portería), quien es interrogada sobre el siguiente tenor:- - - - - -

PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA: En la actualidad me encuentro desocupada, no obstante ello percibo de mi fallecido padre una pensión que equivale a la suma de N$ 110.oo(nuevos pesos ciento diez), siendo esta suma la mitad del total de dicha pensión ya que la otra parte la recibe mi señora madre.- - -

PREGUNTADO:(2) Como está compuesto su núcleo familiar.- - - - - - - -

CONTESTA: Vivo en el lugar antes mencionado, en compañía de mi madre.-

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.- - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política o gremial.- —

CONTESTA: Si señor, desarrolle ambas actividades entre los años 1971 y 1972 en la Asociación de Estudiantes del Liceo "ZORRILLA" donde cursaba estudios; habiéndome afiliado en el año 1972 al "Círculo de la Unión Juventud Comunista"de ese Liceo.Durante ese lapso, asistí a las reuniones del Círculo, integre luego el Comité de Movilización, habiéndo participado en movilizaciones que se realizaron frente al Liceo; ocupaciones, peaje, barricadas y actos relámpago.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:(5) Determine cuál fue su domicilio en los últimos cinco - años.- -

CONTESTA: Mi último domicilio ha sido el antes mencionado, calle Salto 1119 ap.18(Portería).- -

PREGUNTADO:(6) Cúales han sido sus lugares de estudio en los útl,digo, últimos cinco años.- -

CONTESTA: Entre el año 1968 y 1972 asistí al Liceo Zorrilla. En el año 1973, me inscribí en la Universidad del Trabajo(UTU)- Avda.18 de Julio y Dr. Daniel Fernández Crespo- a fin de cursar estudios de Secretariado Comercial, lo que realicé hasta fines de 1974.- - - - - - - - - -

Ma de Lourdes Del Espiritusanto

//..PREGUNTADO:(7) Cuáles han sido los últimos trabajos que realizó en los últimos cinco años.- -
CONTESTA: Trabajé únicamente en los laboratorios "Artez Westerley", en el año 1976, trabajo que realicé mediante contrato por tres meses.- - -
PREGUNTADO:(8) Cuál es el vínculo que le une a la persona Angel MENCHACA AIS y desde cuando.- -
CONTESTA: El vínculo que nos une, es el de que el Sr. MENCHACA AIS es mi padrino de bautismo.- -
PREGUNTADO:(9) Tiene conocimiento de que dicha persona está afiliada al proscripto Partido Comunista.En caso afirmativo desde cuando y si usted ha colaborado con el mismo.- -
CONTESTA: Si señor, tengo conocimiento de que mi padrino está afiliado - al proscripto Partido Comunista desde los años 1968 o 1969;y durante el año 1974 aproximadamente durante un año en forma no regular lo ayudaba en la parte de administración de las cuotas de afiliación del "UNTMRA" , del cual estimo era responsable de la parte de finanzas. En una oportunidad lleve un sobre a CINOCA a solicitud de mi padrino, el que se encontraba en la clandestinidad, el que entregue a un empleado de allí, que desempeña tareas de electricista de nombre Mario BELLOTTI.- - - - - - -
PREGUNTADO:(10) Si tiene conocimiento de que su padrino, además de las tareas mencionadas para el proscripto Partido Comunista, integraba el - Aparato Militar del citado partido. En caso afirmativo diga porque .- -
CONTESTA: Si bien no puedo determinar cuál era su conexión o lugar en el citado aparato, sabía que lo integraba dado que en reiteradas oportunidades, llevo a mi domicilio, diverso material bélico; armas cortas, caja conteniendo proyectiles, granadas.Los mismos mi padrino los traía en paquetes a mi domicilio, desde el año 1967 hasta su detención. - - - - - -
PREGUNTADO:(11) A que otras personas conoció, vinculadas a su padrino.-
CONTESTA: Conozco a una persona de nombre "RICARDO" la cual iba a ver a mi padrino, ésta persona era: de unos 40 años de edad, complexión regular, cabellos castaño claro, usaba bigotes, su estatura era de 1.75 mts.; a un Sr. conocido por "TINO" que es la persona cuya foto se me exhibe en este acto y cuyo nombre es Ramón Aurelio PEREZ GONZALEZ, cosa que supe por medio de un periódico hace algún tiempo atrás; un tal "JOSE" persona esta de complexión gruesa, alto, de unos 40 años, su forma de conversar daba a entender que se trataba de una persona venida del Interior de la República; un señor de nombre "CANESSA", persona de cabellos canosos, de cierta edad- unos 70 años-, de uno 1.70 mts., caminaba con dificultad como si

72274

...///

///...tuviera pie plano; que era músico, en especial tocaba el piano,este señor concurría al domicilio de un señor de nombre "GABRIEL" que vive en el apartamento No.11 del edificio donde vivio,digo, vivo y donde también concurría mi padrino; el antes mencionado "GABRIEL", persona esta de unos 70 años, cabellos canosos, 1.70 mts. de estatura, le falta la mitad de la pierna izquierda, cutis trigueño, su actividad anterior era la música,estando retirado en la actualidad; además conozco de verles concurrir a lo de "GABRIEL" a dos mujeres; una de ellas le decían la "Doctora", alta,delgada, morocha blanca, de unos 35 años y la otra le decían la "ARQUITECTA" de unos 35 años, alta, complexión gruesa; también concurría un muchacho de unos 25 años, alto, delgado, cutis blanco, cabellos castaño oscuro,este no asistía con frecuencia; a mi casa ha ido un señor de unos 42 años, pelirrojo, alto, complexión gruesa, con la finalidad de ver a mi padrino; además de todas estas personas que nombre anteriormente, mi novio Gabriel digo, Carmelo RAGO, el hermano mayor de él José RAGO eran los que más se veían con mi padrino, aclaro que de los dos solo mi novio era el que lo encontraba o reunía en mi casa, otras veces era mi padrino el que iba al apartamento de mi novio y se encontraba con ambos. A esta altura, recuerdo también a un señor de nombre Celiar REHMAN, persona esta de profesión constructor, de 50 años, complexión regular, cabellos canosos.Este señor le alquilo el apartamento Nro.11 a "GABRIEL" y además conocía a mi padrino.- -

PREGUNTADO:(12) En que lugar o lugares se reunian estas personas.- - - -
CONTESTA: El centro principal de las reuniones, era el apartamento No.11, las personas que concurrían eran las mencionadas, no puedo determinar un calendario de las mismas, pero si puedo decir que coincidentemente siempre, asistían juntos "TINO" y "LA ARQUITECTA" y que junto con ellos en forma intercalada lo hacía uno cualquiera de los otros mencionados.- - -

PREGUNTADO:(13) Con respecto al apartamento No.11 donde usted vive, desde cuando sabe que el mismo pertenecía al proscripto Partido Comunista.- -
CONTESTA: Tomé conocimiento que era del partido por medio de mi padrino, ello es en virtud de que se lo quisieron dar a él, cosa que no acepto,tomándolo a su cargo Celiar REHMAN, quién a su vez pone a vivir allí al nombrado "GABRIEL".- -

PREGUNTADO:(14) Diga si existe otro apartamento en el edificio en que vive, que pertenezca al proscripto Partido Comunista.- - - - - - - - - - -
CONTESTA: No señor, no tengo conocimiento de ello.- - - - - - - - - - -

....///

////.... PREGUNTADO:(15) Determine si en su domicilio se efectuaban reuniones y quienes asistían a las mismas.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: En mi domicilio se reunían mi padrino,y "GABRIEL"; solo en una oportunidad se les unió el señor que mencionara anteriormente en la pregunta No.11 de la presente acta y al que describí como razgo primordial de que era pelirrojo. Aclaro que ni mi madre ni la dicente participaban en dichas reuniones, como así tampoco conozco el tema que se trataba,pero presumo que tenían como finalidad tratar sobre el proscripto Partido Comunista.- -
PREGUNTADO:(16) Si su padrino concurría al domicilio de "GABRIEL" en ocación de las reuniones, en caso afirmativo con cual de los mencionados anteriormente se reunia. -
CONTESTA: Se reunía con "TINO" unicamente.- - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:(17) Si en alguna oportunidad, se entrevistó fuera de los lugares mencionados con alguno de los citados precedentectne, digo, precedentemente.- -
CONTESTA: Si señor, en una oportunidad me reuní con "RICARDO" en un Bar ubicado en Constituyente y Vazquez, con la finalidad de tener alguna información de mi padrino, el que ya se encontraba requerido. Al momento de reunirme con "RICARDO" llegó mi padrino y me retire del lugar,dejándoles a ambos reunidos.- -
PREGUNTADO:(18) Si en alguna oportunidad, alguna de las personas mencionadas anteriormente le entrego sumas de dinero.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Cuando estaba mi padrino preso, llegó a mi casa "TINO" y me ofreció ayudarnos económicamente. En un principio mi madre se negó, pero "TINO" insistió y le dejó N$ 30.oo(nuevos pesos treinta) después de ello no puedo determinar si continuó dandonos dinero. Otra persona que nos ayudó fue "GABRIEL" quien siempre que podía nos entregaba algún dinero.-
PREGUNTADO:(19) Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.- - -
CONTESTA: Si señor, que con respecto a la pregunta No.14, debo agregar que presumo dadas las circunstancias, de que también el apartamento No. 17 donde vivía "TINO" PASSEIRO, pueda pertenecer al proscripto Partido Comunista, como sucede con el No.11.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Leída que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.- -

[signature]

María de Lourdes DEL ESPIRITO SANTO NOGUEIRA
Declarante.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los siete dias del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia comparece el señor Diego JIMENEZ DE ARECHAGA BRITO DEL PINO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 2 de enero de 1952, hijo de Enrique y Cora, Cédula de Identidad Nro. 1.247.802, Pasaporte Nro.(No recuerda), Credencial Cívica A.X.B. Nro.15.859, domiciliado en Roque Graseras No. 624 bis, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (1) Su ocupacion y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Soy empleado de la Compañía de navegacion Aerea, S.A.S., por lo que percibo la suma N$ 1.500.oo (nuevos pesos mil quinientos).-.-.-

PREGUNTADO:(2) Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Hasta hace pocos dias vivia en compañia de mi esposa Maria Sara PAYSSE ROSSI, oriental, de 26 años de edad, de profesion empleada de la Corte Electoral y mis hijos Diego Agustín y Ignacio, de 23 y dos meses respectivamente, en el domicilio de Rambla Mahatma Ghandi - Nro.301 Apto.4, y debido a que me separe, pase a vivir con mis padres en Roque Grase as Nro.824 bis.-

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor. .-.

PREGUNTADO:(4) Su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Militancia gremial car zco, pero en lo politico fui delegado de Mesa en las elec iones del año 1971 por la lista 9988 ubicada dicha mesa en la calle Luis B.Cavia Nro.2830, siendo esto mi única militancia politica.-

PREGUNTADO: (5) En que circunstancias le fueron hurtados su Pasaporte y su Cédula de Identidad.-.

CONTESTA: Que me encontraba en Paris cenando con mi hermano Pelayo Javier, y los documentos se encontraban en el interior de un maletin que estaba depositado en el auto con que me trasladaba, y desconocidos me hurtaron los documentos y los pasajes como también los de mi hermano.-

PREGUNTADO: (6) Narre el viaje que efectuó recientemente y quien financio los gastos ocacionados por el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El 23 de diciembre junto c n mi hermano nos embarcamos en LAP (Lineas Aereas Paraguayas) con destino a Buenos Aires, ese día en Ezeiza

.//sa abordamos un avion de Swissair con destino a Ginebra, des-////
pues de estar tres horas en la ciudad, abordamos un avión de Ibe- //
ria con destino a Barcelona, donde mesquedamos desde el 24 hasta //
el 25 de noche, Ese día en tren nos trasladamos a Madrid donde re //
cogi un auto que había alquilado de ante mano ante de viajar por //
intermedio de Marsans sita en Rio Negro y 18 de Julio, con el auto /
no trasladamos a Paris donde estuvimos desde el 28 de diciembre has
ta el 4, como nos habían robado los documentos no pudimos viajar a
Londres por lo que regresamos a Madrid a devolver el auto, embarcan
donos (digo) como yo viajo gratis tome un vuelo de Aerolineas Argen
tinas hasta Ezeiza y luego ese en Air France a Montevideo, mientras
que mi hermano Pelayo vino directo en Varig.-Los motivos del viaje -
fue simplemente pasear y en cuanto a los gastos los mios son minimos
ya que como soy empleado de S.A.S. tengo el beneficio de no pagar pa
saje en ninguna compañía aerea y los gastos de mi hermano fueron sol
ventados por mi padre.-

PREGUNTADO: (7) Si durante el viaje que realizó estuvo o mantuvo con
tado con algun uruguayo radicado en el exterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, estando en Paris y encontrandome alojado en
la ciudad Universitaria, me llamó la compañera de trabajo Monica ME-
DINA DE ERRANDONEA , la cual también estaba de licencia y se encon-
traba en Paris, a los efectos de hablar conmigo y que fuera al domi-
cilio de la misma sito en 56 - Rue Mirabeau Ivry-. A lo cual el día
30 p.pdo. concurrí y allí me encontré con la misma la cual me pidió
que comunicara acá en Montevideo que no volvia que se quedaba enPa-
rís y por lo tanto renunciaba al trabajo.- En esa oportunidad pude
apreciar que en el domicilio de la misma se encontraba el esposo al
cual me lo presentó y se llama Jorge Aniceto ERRANDONEA, también me
encontré con un antiguo compañero del liceo Juan Angel URRUZOLA , tam
bien me presentaron a Ruth SARALEGUI y a otros que recuerdo unicamente
los apodos, Manso, Pollo y Lia, siendo estos todos los que se encon-
traban en la casa de ERRANDONEA, donde permanecía por el espacion de
una hora aproximadamente, siendo esta lo única que que fui a la casa
de Monica.-

PREGUNTADO: (8) Si en algún momento hablaron de temas politicos o vin
culados con nuestro País.-.

//CONTESTA: Que no señor no se trató temas políticos sino que simplemente se habló cosas sin impertonacía, pero recuerdo perfectamente que el que se apodaba el Manso comentó a ERRANDONEA que un tal Leonardo (abogado artentino) al parecer radicado en Francia, había comunicado al Comite de Refugiados Político del Uruguay en París, que los honorarios de los tres abogados que estuvieron en Montevideo interesando por los derechos humanos ascendian a la suma de 150.000.oo dólares (ciento cincuenta mil dólares).-.

PREGUNTADO: (9) Si alguno de los uruguayos que vio en Paris u en otro lugar en el extranjero, le solicito que trajera correspondencia o mensajes verbales o cassettes.-.

CONTESTA: Lo que traje fue una carta de renuncia para la Cía.S.A.S. de parte de Monica MEDINA.- Pero no recuerdo quien de los presentes me pidió que pasara antes de volver a Montevideo que me iba a dar algo para traer para los familiares del mismo, pero yo no volví a esa casa y tampoco tenía intención de traer nada de lo que me pidieran.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (10) Si recuerda que le dieran un nombre especial a la casa donde vive ERRANDONEA y su señora.-.

CONTESTA: Que si señor les personas que ví en la casa la llamaban "El conventillo de Ivry".-.

PREGUNTADO :(11) Si tiene conocimiento que las personas que nombró son refugiados políticos o sediciosos uruguayos que fugaron al extranejro.-.-.-.-.

CONTESTA: Por intermedio de Monica MEDINA me enteré mucho antes de viajar que el esposo de la misma era un refugiado político en Francia y vivia con otros refugiados y sediciosos uruguayos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (12) Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, quiero aclarar que no estoy seguro si los honorarios a que me referí en la pregunta Nro.8 lo tenía que pagar el Comite de Refugiados políticos del Uruguay en París.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Y para constancia de sus dichos, leía que fue la presente por si mismo, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mimso tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

DIEGO J~~IMENEZ DE~~ ARECHAGA
Declarante

72273

Montevideo, 10 de enero de 1978.-

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre empleado de la Cia. S/A/S/ de Navegación Aérea.-

En el día de ayer se trabó conocimiento con el promotor de ventas de pasajes de la Cia. S.A.S. de Navegación Aérea Diego JIMENEZ DE ARECHAGA BRITO DEL PINO, oriental, casado, de 26 años de edad, nacido en Montevideo el 2 de enero de 1952, domiciliado en Roque Graseras No. 624 bis, titular de la Cédula de Identidad No. 1.247.802; surgiendo de la entrevista mantenida, los informes que a continuación se consignan y que resultan de interés para nuestros servicios:

1) En el No.56-Rue Mirabeau Ivry- de la ciudad de París (Francia) en un complejo de casas conocidas popularmente como "el conventillo de Ivry" viven varias familias de distintas nacionalidades, entre las que se cuenta un grupo importante de uruguayos que por sus vinculaciones al proscripto Partido Comunista y otras organizaciones sediciosas han debido abandonar el país. Entre estos últimos ha logrado identificarse a:

A) Jorge Aniceto ERRANDONEA FERNANDEZ (Requerido No.   ), uruguayo, casado, 39 años de edad, Profesor de la Escuela de Bellas Artes, con último domicilio conocido en Benito Blanco No.3259 apto.901.- Se trata de un elemento pro-castrista que sufrió varias detenciones en nuestro país, optando en 1969 por abandonarlo con destino de Chile al estar detenido bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. Posteriormente en diciembre de 1976 viaja desde la Rca. Argentina a Francia como amparado del C.I.M.E. (Comité Internacional para Migración Europea). Por la misma fuente se sabe que actualmente sería responsable de propaganda del Comité de Refugiados Políticos Uruguayos con sede en París.-

B) Juan Angel URRUZOLA PERALTA.- Uruguayo, de 24 años de edad, nacido el 28 de febrero de 1953, con último domicilio conocido en Acevedo Diaz No. 1263, titular de la Cédula de Identidad No. 1.326.330, Pasaporte No. 179.812. Sedicioso integrante del M.L.N. que fuera liberado en 1973. Participó en el secuestro de DIAS GOMIDE en su carácter de Sub-Comando de la Columna No.10 de dicha organización.

C) Ledy Amalia MAÑANA ALDAO, (Requerida No. 31) uruguaya, nacida en Montevideo el 2/2/946, titular de la C.I. No. 1.087.875.; último domicilio conocido en calle Pedernal No.2151.- Integrante del grupo terrorista P.V.P. (Partido por la Victoria del Pueblo) requerida por la Justicia Militar desde el año 1976 por tal causa.- Se conoce que con fecha 14/12/976 viajó amparada al C.I.M.E. desde la Rca. Argentina a Francia.

D) Ruth Mabel SARALEGUI PEREZ, uruguanaya, nacida el 29/9/940 en Montevideo, último domicilio conocido Pastoriza No. 1421.- Sobre la causante únicamente se conoce que en las últimas elecciones nacionales participó en carácter de delegada de mesa en representación del grupo liderado por el sedicioso Enrique Erro. El 21/11/976 al amparo del C.I.M.E. viajó desde la Rca. Argentina a Francia.-

F) "MANSO" (seetrata de un apodo), uruguayo, de aproximadamente 25 años de edad, acento "acanariado", bajo, complexión gruesa, bigote y cabellos negros, cutis blanco.- Se prosiguen averiguaciones tendientes a su identificación, siendo de consignar que en nuestros ficheros aparecen por lo menos dos integrantes del M/LN/ con dicho apodo.-

Todos los mencionados precedentemente se hallan estrechamente vinculados entre sí y se reúnen periódicamente en "el conventillo de Ivry". Están vinculados al Comité de Refugiados Políticos Uruguayos, habiéndose comprobado por un comentario hecho por "MANSO" a ERRANDONEA FERNANDEZ que el grupo de abogados que recientemente visitaron Uruguay por el problema de los Derechos Humanos, cobraron la suma de U$S 150.000.oo (ciento cincuenta mil dólares) por sus gestiones aquí. No se pudo determinar, quién los financió, pero quedó claro que no sería ajeno a la financiación o por lo menos a impulsarlos a venir a Uruguay el Comité de Refugiados antes mencionado.-

72288

POLICIALES EL PAIS 5/6/78 P. 11

Cheque sin Fondos Adulterado; Librador y Damnificado Presos

UN HOMBRE que libró un cheque sin provisión suficiente de fondos y con fecha vencida y otro que lo recibió corrigió el error y lo presentó al cobro, en un claro ilícito tipificado por la Justicia de Instrucción de Primer Turno como infracción a la Ley 14.412 fueron encarcelados en la víspera tras su detención por parte de funcionarios del Departamento de Prevención de Delitos.

De acuerdo con lo informado, días atrás Diego Jiménez de Aréchaga, oriental, casado, de 26 años, con domicilio en José Ellauri 641 piso 1° apto. 5 emitió un cheque por la suma de N$ 27.117 escriturándolo con la fecha 2 de abril, por lo que ya desde el primer momento, al ser girado contra una misma plaza el instrumento de pago referido se hallaba vencido habida cuenta que los cheques tienen un valor de tan sólo quince días.

El receptor del documento, **Raúl Ignacio Framan Maus**, oriental, casado, de 25 años, domiciliado en 20 de Setiembre 1412, corrigió la fecha de emisión del cheque situándolo en el 2 de mayo. La suma en danza era, según se supo, para pago de pasajes vendidos por Jiménez de Aréchaga y que debía reembolsar a Framan. Este, luego de fraguar el documento lo presentó al cobro en la institución de plaza girada, siendo devuelto el mismo por falta de fondos.

El Juez instructor, Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa dispuso ayer el procesamiento de Jiménez de Aréchaga por "Infracción a la Ley 14.412, Art. 58, apartados 'B' y 'E', en Concurrencia Formal en Reiteración Real" con "Apropiación Indebida". Empero, quien aparentemente sería el damnificado también marchó entre rejas ya que se le halló incurso en la transgresión prevista por la Ley de Cheques (14.412 de 8 de agosto de 1975) en el apartado "B" del referido Art. 58.

La pena de 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría prevista por el referido artículo se debe al falseamiento de una de las enunciaciones del cheque de marras (en este caso la fecha).

En cuanto al librador del instrumento de pago no sólo se le tipificó el falseamiento en las enunciaciones del cheque sino también la consiguiente falta de fondos, que trató de disimular al escriturar una fecha vencida para demorar el pago con la extensión de otro documento. Y, por último, la "Apropiación Indebida" *se refiere a los 27 mil nuevos pesos* que embolsó tras cobrar pasajes por él vendidos pero a favor del procesado Framan.

En otro orden de informaciones sobre elementos requeridos por la Justicia Militar Uruguaya ó conocidos integrantes de organizaciones subversivas en el extranjero, informó:

I) El integrante del M.L.N. (Tupamaros) Miguel Rust BARTON NIE TO DEL PINO (primo del informante), uruguayo, nacido en Montevideo el 19 de Abril de 1944, hijo de Wilfred y Marta, titular de la C.I. No. 968.782; y cuyas responsabilidades dentro de la organización subversiva era entre otras la de fabricar documentos falsos, se encuentra viviendo en Copenhage, trabajando como empleado de la Liga de Fomento del Turismo Portugués. REQUERIDO No. 31.-

II) Quién fuera responsable hasta 1975 de la 4ta. Dirección de Trabajo del Partido Comunista (infiltración de las FF.AA. Personal de Oficiales) Guillermo Raúl BONNER PALEEF, uruguayo, nacido el 12/5/941, de profesión médico, con último domicilio conocido en la calle Leyenda Patria No. 601, titular de la Cédula de Identidad No. 889.173; junto con su esposa Flora PAPO ENGEL de BONNER, uruguaya, casada, de 38 años de edad, titular de la C.I. No. 850.389 (Requerida No. 38) se encuentran viviendo en la URSS (Moscú). Ambos, durante la "Operación Morgan" (ofensiva contra el P/C/U/) se asilaron en la Embajada Mejicana, viajando a ése país con fecha 15/3/976.-

III) El conocido sedicioso de extracción anarquista y responsable del grupo terrorista F.A.R.O. Ariel Bolívar COLLAZO ODRIOZOLA (Requerido No. 48), uruguayo, casado, de 48 años de edad, de profesión abogado, titular de la C.I. No. 815.900, Pasaporte No. 31.809; se halla radicado en España (Barcelona) trabajando como Asesor Jurídico de la Banca Catalana. Actualmente vive en el edificio "La Haconada" de la zona de "Castell Defols" junto a otro grupo de uruguayos cuyas identidades se desconocen.

Por último, es de consignar que la persona entrevistada en todo momento se mostró sumamente amplia en sus respuestas, aportando detalles de interés que no le fueran requeridos, dando toda la impresión de sentir un ferviente deseo de colaborar con el servicio. En tal sentido, es de tener en cuenta que tiene previsto regresar durante el mes de abril a París (Francia) en usufructo de un curso de capacitación de la compañía a la que pertenece.-

72281

... relacionados con las posibles

[illegible]: [illegible]

Padres: Carlos y [illegible].-

Domicilio: ~~Iturriaga~~ José Agustín. [illegible]. 2449. José Marcos Bruto...

C.I. [illegible] 1.422.216-

Profesión: [illegible].

Datos Personales: Nacido en la [illegible], sección del Departamento de [illegible] de Setiembre de 1935.

Pasaporte: Nro: 033.060. Tramite 28-agosto 1974-

*902601
Adriana

* ESPAÑA - Paseo del Pintor Rosales Nº 32, Piso 1 D. Madrid (8)

* E.E.U.U. - 1918 F - Street, N.W. Washington 20006

* BRAZIL - SDS Edificio Venancio IV, 1º II, Salas 201/212 70.000 Brasilia DF

* MEJICO - FILIZ 149, Piso 1º México (5) - DF

72282

FUENTE DE LA INFORMACION:

1.- Raymundo ABELLA.- Actual abogado del Consejo de Estado.

2.- Victor Cayetano DI PERNA PORCHETTO.- Director del Consejo del Niño.-

(Ambos carecen de anotaciones en esta Dirección y residen en la calle Iturriaga Nro.3448 y Marcos Bruto Nro.1116 respectivamente).-

Luis E. Piriz Aguinaga.
Agte.2da.

Luis Villano Pandolfi.
Agte.2da.-

72283

Montevideo, setiembre 21 de 1978.-

INFORME.-

REFERENTE: Averiguación de paradero de la ex esposa de Edgardo // CARVALHO.-

DATOS POSITIVOS:

1.- Identificada resultó ser: Delia CORREA IBARBURU, oriental, casada, nacida el 24 de setiembre de 1932 en Durazno, titu - lar de la Cédula de Identidad Nro. 927.723, Registro Fotográfico serie A No. 877.730, con último domicilio en la calle Iturriaga Nro. 3449, // (en 1969) de profesión maestra.

2.- En el D-3 registra las siguientes anotaciones: " Según Marcha del 23/11/62 figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a aceptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad po lítica.- Con fecha 22/9/953 se establece que es integrante de la // Agrupación Vanguardia Universitaria del Centro de Estudiantes de // Derecho.- El 14/1/74 se establece que es socia del Movimiento Coor dinador de Magisterio.-

3.- Se logró establecer que no vive mas en la calle Iturriaga desde hace un año y medio aproximadamente y que desde ha ce dos años esta divorciada.- Tiene un hijo varón, cuya edad sería - entre 15 y 20 años. En la actualidad estaría residiendo en la calle 26 de Marzo y Massini.

72284

4.- Mientras residieron en Iturriaga ella y su espo so, eran conocidos como izquierdistas y pro-tupamaros.-

Calr°s Humbert° CARVALH° SILVEIRA.
Pr°ntuari°: 571.398. R.F. 1907979.
Pr°fesi°n: Pint°r.-
D°m.: Barreir° N°. 3260 (1973)
Dat°s Pers°nales: Nacid° en Cerr° Larg° el 18 de abril de 1934; hij° de Carl°s y d. Hilda.-

AN°TACI°NES: IX/952: integrante de la C°misi°n de Asunt°s Gremiales de la Federaci°n de Estudiantes Universitari°s Uruguay°s.
Marcha 31X/960: Pr°fes°r del Lice° de Pand°, firmante de un manifiest° de Adhesi°n a las declaraci°nes de l°s pr°fes°res del Instituto Alfred° Vazquez Acevedo, de apoy° a la Rev°luci°n Cubana.
28/3/963: Figura en una n°mina de simpatizantes anarquistas ocupada en el allanamient° practicad° en el d°micili° de David R°sengurt.
El P°pular 17/12/65 pág. 3: Figura en una n°mina de d°centes pr°fesi°nales y artistas, que firman un manifiest° de pr°testa c°ntra el Decret° de M.P.S.
20/11/63: detenid° el día 2/11/73 p°r estar sindicad° c°m° resp°nsable de agitaci°nes estudiantiles en el Lice° N°. 11 "Cerr°", manifestánd°se en f°rma de atntad°s, p°steri°rmente fue internad° en el Cilindr° Municipal,
8/1/974: el mism° se enc°ntraba internad° en el Cil. Munic. recuper° su libertad p°r O. Sup. el 19/11/973.-
20/18/74: integra una n°mina de d°centes publicada p°r el C°nsej° Nal. de Educaci°n, a l°s que se les instruye sumari°. Integra el Cuerp° de Redacci°n del Semanari° Marcha.-

CORREA IBARBURU: Delia.-
C.I. N°. 927.723 R.F. N°. 1.134.096
Pr°fesi°n: Estudiante.
D°m.: Sucre N°. 1116 (1961) Ap. 2.-
Dat°s Pers°nales: Nacida en Durazn° el 24 de setiembre de 1932; hija de Heber Ismael y Elena.-

An°taci°nes: C°n fecha 2/9/953 se establece que es integrante de la Agrupaci°n Vanguardia Universitaria del Centr° de Estudiantes de Derech°.-

C°RREA DE CARVALH°: Delia.-

72285

Ocup. Maestra
An°taci°nes: El 14/1/974 se establece que es s°cia del M°vimient° C°°rdinad°r de Magisteri°.-
29/10/977: Marcha 2/11/62; figura en una n°minad de pr°fesi°nales, maestr°s, pr°fes°res, artistas, etc. que rec°g[illegible]ian un manifiest° de la Uni°n P°pular dirigid° a la ciudadanía, exh°rtánd°la a aceptar una actitud de militancia y apoy° a dicha c°lectividad p°lítica.-

MONTEVIDEO, 12de Setiembre de 1978.-

Señor Oficial Principal Encargado de Información.-

Señor Oficial:

Mediante la presente, el suscrito, hace de su conocimiento que obra en su poder la siguiente Información:

Que el Abogado Edgardo CARVALHO SILVEIRA, el mismo estaria viajando con Documentación falsa, cumpliendo la tarea de correo, (del MLN. o similar).-

Dicha persona resulto ser: Edgardo CARVALHO SILVEIRA, nacido en el Departamento de Treinta Y Tres, en la Octava Sección el 1ro de Setiembre del año 1935, hijo de Carlos y Hilda, Documento de identidad Nro 571.397. Registro Fotografico Nro. 2.126.510.-

Dicho Abogado tiene relaciones con la Sra. Mercedes, su lugar de trabajo es en Laboratorio RHODIA en la calle Avenida Juaquin Suarez Nro. 3993. Que mas datos se desconocen.-

Eventualmente dicha persona estaria por ingresar al Territorio Nacional.

Solicito a usted ante la presente, tenga bien disponer lo pertinente a los efectos de obtener fotografia del causante, para verificar la Información.-

A los fine que estuviere combeniente:

Saluda a usted atentamente.-

Luis E. Pirez Aguinaga.
Agte. de 2da.cl.

72286

Montevideo, 12 de Setiembre de 1978.-

Se adjunta material que el causante registra anotaciones en el Departamento -3- de esta Dirección;

23/9/953. Dirigente de la agrupación Vanguardia Universitaria del centro de Estudiantes de Derecho. 3/2/954. Vocal de la comisión directiva del centro de Estudiantes de Derecho. 22/6/954. Secretario de relaciones con los centros afiliados de la Federación de Estudiantes Universitario. 20/10/965. Según material obtenido en allanamiento praticado en el dom. de Ricardo Vidal y Felix Bentaldo, es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho. 30/1/968. En las Eleciones Nacionales del año 62 el causante fue candidato a la Junta Departamental de Montevideo, en carácter de suplente por la Unión Popular .- 5/3/968. Se establece que en el año 1963 figuraba en la lista de simpatizantes anarquistas que fuera ocpado en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengurt (ver ficha de este), además figuraba en la nomina de Lecto. de "Lucha Libertario". 2/7/71. Según memorandún del 2/4/71. del Dto. Nro. 7 , el causante integra un comite de abogados de apoyo al Frente Amplio 20/5/74. Figura en la lista ;lema "Por la Defensa de las Libertades y de la profeción" que se presenta en las elecciones del 21/5/74. para integrar el consejo directivo del Colegio de Abogados del Uruguay por el período 74/76." El Popular" 23/8/73. candidacto por la Facultad de Derecho; orden docente para integrar la asamblea Gral. del Claustro Unv. Carpeta 6695 Asunto 6-1-95. Ampliando la anotación que antecede , se establece que integró la lista 152 ,Lema "Libertad y Autonomia" de tendencia izquierdista .12/1/75. Marcha del 12/6/70, pag. 8 efectúa declaraciones en una encuesta, sobre el mensaje del P. Ejecutivo a las asamblea Gral. sobre el proyecto de Ley de Delitos contra el orden politico interno. 13/2/75. Marcha 16/4/71. firma un manisfieto a los efectos de proceder a la continuación de un comité de Abogados de apoyo al Frente Amplio. 29/11/75. Suscribe artículo titulado (Docentes de Derecho; Situación de Dictatura)"Ver Marcha del 12/8/68, pag. 3. carpeta 6660.-15/3/76. Se informa por Memo. Nro. 712/976. a la caja de Jubilaciones Bancarios.- 19/4/76. por oficio 338 del establecimiento C.Y.D. para mujeres " Sector Central" de fecha 27/10/75, se establece que es Abogado Defensor de los Sediciosos Renée Blanchin Haucade de Gil y Mari

72287

///..
Continuación.-

y Maria Amelia Brun Etchegaray. (asunto 1-1-1-22-) por caja Nro. 5001/35. cta. "ro 4.- Se tiene conocimiento que es Abogado Defensor de los Sediciosos ,Americo ROCCO BARRENICHE, Mauricio Raúl GATTI ANTUÑA, CABRERA BRITOS, Silvia Maria DURAN NUÑEZ y Reverano MILLAN.- 23/5/76. en la fecha se informa su anotaciones , por memo. Nro. 1521/76. Al D-2. Secc. Gremiales a solicitud de Carvalho Edgardo.-19/8/76. Marcha 14/8/70. pag. 9 . bajo el titulo " Dos años de ataque a la Contitución" realiza dura critica a la politica gubernamental del momento.-26/10/76. Marcha del 6/12/68. pag. 2, bajo el titulo " Abogados en defensa de los principio democráticos" firma funto a otros Abogados que patrocinan la lista con el Lema " Por la vigencia del decreto y la unidad gremial"en las elecciones del colegio de Abogados , declarando que si resultan electos convocarán a asamblea extraordinaria dedicando especial atnción a las tareas gremial sin permanecer indiferente a las de indole Politico, Social o economico. - 3/11/76.Marcha del 12/12/68,pag.3 bajo èl titulo" Docentes de Derecho,una situación de dictadura" suscribe con otras declaraciones que Profesores de la Facultad participan en la actual Politica.- 25/4/77. Memo. del 27/9/76.Ref. a la comisión de investigación de Derechos Humanos ; acusa eltitular en su calidad de Abogado Defensor; de Torturas contra los Detenidos, dando el nombre de varios Funcionarios Policiales que estarian implicados .Ver asunto asunto 2-5-1-14-.-26/10/77. Marcha 23/11/62. Figura en una nomina de profecionales , Maetros, Profesores,Artitas, Periodista Etc, que respaldan un manisfieto de la Unión Popular dirijido a la Ciudadania , exhortándola a adoptar una actitud de Militancia y apoyo a dicha colectivilidad Politica (ver asunto).- 18/8/78. Ampliando la anotación del 30/1/78., se establece que figura como 3er. suplente del 1er. titular a la junta Dtal de Mdeo. por la lista 4190 de U.P. en las Elecciones Nacionales de 1962, asunto 9-2-1-63- apm- 21/8/78- E. 3/4903/78.-

==================================

FERNANDEZ de CASTELLI: Graciela.-

Céd. Ident. 02309

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Movimiento Coordinador de Magisterio.-

Graciela Fernandez Cattino de Castelli
hermana de Raul Fernandez.

Domicilio

72289

Datos Personales

S/ .

F. 70 10.000 5.74

31/5/976.-

OBSERVACIONES

El 15/1/974, se establece que es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.-4-1-6-26.-ajcs.-

27/3/978/U-1/1748/978/rngc.-

72290

NOMINA DE RECIBOS COMPRADORES DE ARMAS. DEL PEDIDO NRO. 199.=

25 RIFLES BRNO.=

72291

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
~~JUJUY 2928 bis~~
~~TELÉFONO: 2 81 30~~
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
José Luis Velasco Ayestaran
Luis V. Cavia 3058
[illegible]

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581 cal.22 LR Nº de serie: 15246

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Recibí conforme:
[firma]
C.I. 910 524

16005 - Canelones -
Sec. Joanicó Inf. 3/9/61 - 30 años
c.c. CNA
Granja Pérez (Joanicó)
Peñarol
Denunciado 25/4/63 -

72292

Banco Popular

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 33 61

Abril 8 de 1965

Señor
MARIO GASTELUMENDI
Rincón 432 esc.8
Montevideo

Remitimos a Ud. UN RIFLE, marca BRNO, modelo ZKM-581
calibre 22 L.R. automático, con cargador de 8 tiros
número de serie: 14737

recibí conforme:

Mario Gastelumendi
Ced. Identidad Nº 452572

72293

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCI
RINCON 416, esc.
Teléf. provisorio: 9

Febrero 11 de 1965

Señor
ETANISLADO LOPEZ
Presente

Entregamos a Ud. UN rifle BRNO, modelo ZKM-573 calibre 22 L.R., con cargador de 10 tiros, número de serie: 15380.-

x Estanislao López

recibí conforme:
Etanislado López
CC - T.D.C. 658

72294

TDC 658.-

Estanislao LOPEZ.(h/n).- Hijo de Anggla LOPEZ.-Nacido el 7 de junio de 1912 en la 2da.sección de Tacuarembó.- Traslado de credencial a BNA 17.263,burgues 3825,traslado año 11/10/955.-

ESTA ARMA FUE INCAUTADA AL PCU.- DBCALIZACION Y DETENCION DEL CAUSANTE.-

Miguel Elbio RUSSOMANO ABREU — BANCO POPULAR
Enrique Arrascaeta 1376
C.I. 982 109 — Automático 15327 ✓ — $ 700,oo

Américo MIGUEZ VERA
Nancy 4186
C.I. 520 502 — Automático 14349 ✓ — " 700,oo

José Luis VELAZCO AYESTARAN
Luis V. Cavia 3058
C.I. 910 524 — Automático 15246 ✓ — " 700,oo

Dionisio Jorge BRIZUELA ALONSO
Tala 2234
C.I. 951 521 — Automático 15116 ✓ — " 700,oo

Carlos María MARTINO HARISPURU
Magariños Cervantes 2023
C.I. 767 844 — Mauser 17299 ✓ — " 500,oo

Lauro Lirio MIGUENS MAYAN
Tiburcio Gómez 1327
C.I. 631 406 — Mauser 18140 ✓ — " 700,oo

Carlos Alberto FIRPO MARTINEZ
Porvenir 2626 apto. 1
C.I. 35 532 (Canelones) — Automático 15237 ✓ — " 700,oo

Guillermo STRAUCH GARICOCHE
Pedro Figari 1654
C.I. 780 112 — Automático 15310 ✓ — " 700,oo

Nelson Gualberto ROSSI VOLUNTE
Gral. Flores 3499 A
C.I. 794 691 — Mauser 18120 ✓ — " 700,oo

Manuel PASTRANA BAGNASCO
Av. 8 de Octubre 3838 apto. 9
C.I. 837 396 — Mauser 18246 ✓

Eduardo PELUFFO EVIA
Bvar. Artigas 1085
C.I. 884 057 — Automático 15314 ✓ — " 700,oo

Ricardo B. VACCARO MAURENTE
Pilcomayo 5052
C.I. 381 652 — Mauser 18205 ✓ — " 700,oo

72295

Juan Carlos CANOSA BUCETA Arenal Grande 2093 C.I. 429 500	Automático 14556 ✓	Paga en Dólares.	
Miguel Angel MARTINEZ BELANCHERI Amazonas 1572 C.I. 515 048	Mauser 17938 ✓	$ 700,00	
Elisardo MEYER DOMINGUEZ Monte Caseros 2900 apto. 17 C.I. 969 531	Automático 15288 ✓	" 700,00	
Raúl Alfredo SAVIO PATRIELO Caramurú 5996 C.C. BPB 2722	Automático 15544 ✓	" 700,00	
Daniel PEÑAGARICANO Taboba 3720 C.I. 943-212	Mauser 17631 ✓	" 700.00	
Julio César Perrotta Gatto Azambuya 2479 C.I. 612-600	Mauser 18224 ✓	" 700.00	

-.-

BANCO REPUBLICA:

Horacio Simonet Palmar 2411 C.I.43231(Salto)	Mauser	✓ $ 850.00	22/1/1965
Juan Luis Micheloni Fonseca Larrañaga 1725 ap.12(C.I.1:008,077	Mauser	$ 850.00	
Eduardo Gago (C.I.24316-Cerro Largo) Ramón Anador 3684 ap.3	Mauser	$ 850.00	
Pedro Llambí (C.I.674-001) ~~Juan R.Gómez~~ 2671 ap.8	Automático	$ 850.00	

PARTICULARES:

Socorro Mujica/Uruguay 994/ap.2	Mauser	$ 850.00	
Etanislado López	Mauser	$ 850.00	72296
Mario Gastelumendi/Lagomar	automático	$ 850.00	
Marcos Rivas	ZH-cal.16	$ 2800.00	
Walter Tortelo	ZH-cal.16	Su $ 2800.00	

$ 11.400 =

3/7/64	$ 7.900.-
6/7/64	" 1.000.-
7/7/64	" 700.-
20/7/64	" 700.-
27/11/64	" 700.-
	$ 11000 =

18 Drs x 850 = $ 15.300 =

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 22 de 1965

Señor
JULIO CESAR PERROTTA GATTO
Azambuya 2479
Presente:

Remitimos a Ud. UN rifle marca BRNO,modelo ZKM-573 cal.22 L.R. número de serie 18224, con cargador de 10 tiros.-

recibí conforme:
Julio Perrota
Julio Cesar Perrotta Gatto
C.I. 612-600

72297

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
Teléfono: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Eduardo Peluffo Evia
Bvar. Artigas 1085
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581
cal.22 LR Nº de serie: 15314

Recibí conforme

C.I. 884 057

Eduardo Peluffo

72293

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Elizardo Meyer Dominguez
Monte Caseros 2900 Ap.17
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581 cal.22 LR Nº de serie: 15288

Recibí conforme:

C.I. 969 531

72299

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 21 de 1965

Señor
Nelson Gualberto Rossi Volunte
Gral.Flores 3499 A
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno 5 cal.22 LR
Nº de serie: 18120

Nelson Rossi
Recibí conforme

C.I. 794 691

72300

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
~~JUJUY 2928 bis~~
~~Teléfono: 2 81 30~~
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
José Luis Velazco Ayestaran
Luis V. Cavia 3058
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581 cal.22 LR Nº de serie: 15246

Recibí conforme:

C.I. 910 524

72301

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
~~JUJUY 2928 etc~~
~~TELÉFONO: 2 81 30~~
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Américo Miguez Vera
Nancy 4186
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581
cal.22 LR Nº de serie: 14349

Recibí conforme:
Américo Miguez
C.I. 520 502

72302

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
~~JUJUY 2028 esc.~~
~~Teléfono: 2 81 30~~
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 413, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Miguel Elbio Russomano Abreu
Enrique Arrascaeta 1376
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581 cal.22 LR Nº de serie: 15327

Recibí conforme:

C.I. 982 109

72303

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Ricardo B. Vaccaro Maurente
Pilcomayo 5052
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno 5 cal.22 LR
Nº de serie: 18205

Recibí conforme

C.I. [illegible] 652

72304

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Lauro Lirio Miguens Mayan
Tiburcio Gómez 1327
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno 5 cal.22 LR
Nº de serie: 18140

Recibí conforme

C.I. 631 406

72305

PEÑAGARICANO VAZQUEZ - Daniel 03934

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 1.822.703 C. Civ. ARB 8899

Gremio a que pertenece "Estudiante de Medicina" Funcionario del Sindicato Medico (1971)

Organización ~~Asociación de Estudiantes de Medicina.-~~

Domicilio ~~Tomas E. Giribaldi 2256~~.- Joaquin Requena No.1385 Apto.2/ Tel:-41.75.92. (en 1969).-1971.-José Ellauri No.1084.Apto.7. (1976).-

Datos personales oriental, divorciado de 28 años de edad (1971)

72306

26/VII/963.-

OBSERVACIONES

Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de mayo de 1963.-ap.- **29/X/1968: afiliado al M.R.O. segun fichero ocupado el 13/12/1967 en el local de Minas No.1417 rl.-** 25/III/969:- El causante se inscribió como aspirante a Precariatos y Suplencias en la materia HISTORIA, en Enseñanza Secundaria.-c.v.- 17.4.71-JE ROCHA por Confidencial de 15.4.71 solicita sus antecedentes por haber sido visto, junto con Rafael Gonzales Arnau Cachaud, y otros, esta Semana de Turismo en compañía de elementos izquierdistas de Chuy Uruguayo y Chui brasileño.-rm.-"El Popular" del 6/XII/972, Pág. 6:- Hizo uso de la palabra en un acto del F.I.deL, en apoyo a los cinco puntos proclamados por el Gral. Seregni.-om.- 19/5/1974:-Por Informe del 4/4/1974 de la Dirección Nacional de I. e I., se establece que integra un grupo de médicos de Montevideo

72307

19/5/1974 HOJA No.2.-

PEÑAGARICANO VAZQUEZ:- Daniel.-

OBSERVACIONES F. 219 10.000-3-73

que se reúnen habitualmente en "La Coronilla"(Rocha)con personas de la localidad de militancia izquierdista.- Habitualmente alquila en Chuy o acampa.- A dichas reuniones asisten habitualmente los doctores:- Jaime Bech, Caritat, Tabaré González, Pratt, el escribano Fernández y un médico de Castillos de apellido Sanguinetti.-Las reuniones se hacen en casa de Miranda, Bech o "Pocho" Fernández.- Son muy amigos de los tupamaros Almada,"Toto" Veiga y Juan Sanguinetti que están presos.-Trascendió que todos ellos han manifestado su decisión de mantener la lucha contra el régimen de manera cada vez más dura.-apm.

15/1/976:"El Popular" del 4/12/972,pág.11:Hará uso de la palabra el 5 del cte. enacto organizado por el FIDEL en apoyo a los 5 puntos del FA.-En Plaza Viera.-FL/dacm.-

23/1/976:El Popular del 29/11/972,pág.11:El martes a la hora 20:00 en la Plazoleta Viera,participa en acto organi-

72308

OBSERVACIONES F. 210 10.000-3-73

sado por el Frente Izquierda de Liberación en apoyo a los 5 Puntos propuestos por el Frente Amplio.-FL/dacm.-

3/II/976:- Se informó a la Secc. 10al de Policía de Montevideo, por Memo. 250/976.-rb.- 9/4/976: Por Mem. No. 998/76 se inf. sus antec. al CONAE.ajcs.- 30/III/976: Realiza tramite de pasaporte con el propósito de viajar a Venezuela, formulario No.3101.-Wgc.-

72309

PEÑAGARICANO: Daniel.-

03933

Céd. Ident. ....

Pasaporte ....

C. Cívica ....

C. Id. Interior ....

Ocupación Liceo Nocturno Nº. 1.-

Organización ....

Domicilio ....

Datos Personales ....

72310

F. 70 - 10.000 - 1/76

OBSERVACIONES

12/II/976:"Marcha" '24/VIII/961 pag. 2, compañero de tarea del prof. Arbello Ramirez, que fallecio, siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr. Guevara.-C.L./hc

15/II/976:- Se informó a la Secc. 10a. de Policía por Memo. 387/976.-rb.-

72311

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RI[illegible] 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 22 de 1965

Señor
DANIEL PEÑAGARICANO
Taboba 3720
Presente

Remitimo s a Ud. UN RIFLE marca BRNO,modelo ZKM-573 cal.22 L.R. Número de serie 17631; con cargador de 10,tiros.-

recibí conforme:
D. Peñagaricano
Daniel Peñagaricano
C.I. 943-212

72312

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Juan Carlos Canosa Buceta
Arenal Grande 2093
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581
cal.22 LR Nº de serie: 14556

~~Recibí conforme:~~

C.I. 429 500

72313

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 61 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 21 de 1965

Señor
Raúl Alfredo Savio Patrielo
Caramurú 5996
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581
cal.22 LR Nº de serie: 15544

Recibí conforme:

C.I. HPB 2722

72314

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 38 61

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 21 de 1965

Señor
Carlos María Martino Harispuru
Magariños Cervantes 2023
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno 5 cal.22 LR
Nº de serie: 17299

Recibí conforme:

Carlos Martino
C.I. 767 844

72315

FIRPO MART[illegible]

Pront. de [illegible]

Prontuario [illegible]

Pasaporte [illegible]

Cédula de Ident. del [illegible]

Ocupación [illegible] Hemisferio SRL

Organización Partido Comunista

[illegible]/1970

Domic. [illegible]

Datos personales nacido el 24 de julio de 1943 en el [illegible] de Paysandu, hijo de María y Juan Carlos. Casado.-

Reg. [illegible]

22317

Fecha de iniciada 3 de abril de 1970.-

O B S E R V A C I O N E S

Según nota de la Jefatura de Policía de Paysandú, fechada el 22 de marzo de 1970, integra el núcleo de personas que participan en la Exposición de Libros, Plásticos y Artesanía que se realiza en Paysandú.-ap.-21/IV/1970:en la fech personal del Dpto.5, procede a realizar un allanamiento en su domicilio, ubicandose en el mismo gran cantidad de material propagandistico.-Se establece que el causante es propietario de la empresa discografica "Hemisferio" Sociedad Colectiva, sita en Minas No.1663, al ser interrogado manifestó que no se encuentra afiliado a ningun partido politico ni realiza actividad alguna politica.- que las personas que concurren en forma habitual a su domicilio son María Eddy Noschesi Lomazzi y María Cristina Olarte Fazio.-Por orden del Juez de Instruc.de 5to.Turno recuperó su libertad.of.266/970 del Dpto.5.- 6/XI/970:Se

...////

72318

FIRPO MARTINEZ : Carlos Alberto HOJA No.2

OBSERVACIONES

..///Infórmaron antecedentes al Ministerio de Defensa Na-
-nal Solicitud de Antecedentes No.343).-jafa.- 5/5/976:-
Afiliado No.71.930 al Partido Comunista, según material
incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney
Arismendi el 8/5/74.-Cpta.7073 Asunto.-apm.-
MICROFILM - AGOSTO 1977

3/4/978: D-1/1838/978.-ni.-

72313

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Carlos Alberto Firpo Martinez
Porvenir 2626 Ap.1
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581
cal.22 LR Nº de serie: 15237

Recibí conforme

C.I. 35 532 (Canelones)

72316

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 21 de 1965

Señor
Miguel Angel Martinez Belancheri
Amazonas 1572
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno 5 cal. 22 LR
Nº de serie: 17938

Recibi conforme
Miguel A. Martinez
C.I. 515048

72320

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Manuel Pastrana Bagnasco
Av.8 de Octubre 3838 Apto.9
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno 5 cal.22 LR
Nº de serie: 18246

Recibí conforme

C.I. 837 396

72321

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 38 61

Enero 21 de 1965

Señor
Guillermo Strauch Garicoche
Pedro Figari 1654
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581
cal.22 LR Nº de serie: 15310

Recibí conforme

C.I. 780 112

72322

GAGO:- Eduardo.-

00401

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FRENTE AMPLIO"Frente Socialista-Lista 90"

Domicilio Depto.de Cerro Largo.-

Datos Personales

72324

F. 70 10.000 6|74

10/IX/974.-

OBSERVACIONES

Candidato para integrar la Junta Electoral por el Depto. de Cerro Largo en representación del FRENTE AMPLIO"Frente Socialista-Lista 90" en las elecciones nacionales del año 1971.-lac.-

72325

NUEVA DIRECCION:
[illegible] CON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 22 de 1965

Señor
Eduardo Gago
Ramón Anador 3684 ap.3
Presente:

remitimos a Ud. UN rifle marca BRNO, modelo ZKM-573 cal.22 L.R. número de serie 18134;con cargador de 10 tiros.-

recibí conforme:
Eduardo Gago
Eduardo Gago
C.I. 24.316(Cerro Largo)

72323

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 38 61

Enero 22 de 1965

Señor
Juan Luis Micheloni Fonseca
Larrañaga 1725 ap.12
<u>Presente</u>:

Remitimos a Ud. UN rifle marca BRNO, modelo ZKM-573 cal.22 L.R. número de serie 18179;con cargador de 10 tiros.

recibí conforme:

Juan Luis Micheloni Fonseca
C.I.1.008.077

72326

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Tel. provisorio: 9 38 61

Enero 22 de 1965

Señor
HORACIO SIMONET
Palmar 2411
Presente

Remitimos a Ud. UN rifle BRNO, modelo ZKM-573
cal.22 L.R. Número de serie 18158 con cargador
para 10 tiros.-

Recibí conforme
Horacio Simonet
C.I. Nº43231(Salto)

72327

NUEVA DIRECCION:
[illegible] N 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 81

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
~~JUJUY 2028 bis~~
~~Teléfono: 2 81 80~~
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 21 de 1965

Señor
Dionisio Jorge Brizuela Alonso
Tala 2234
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno automático ZKM 581
cal.22 LR Nº de serie: 15116

Recibí conforme

C.I. 951 521

72328

LLALBI: Pedro.- 00035

Clasificación

Prontuario C. Civ.

Gremio a que pertenece

Organización

Domicilio Castillos 2563 (julio/961).-

Datos personales

72320

OBSERVACIONES F. 210 B - 1.400 - 7 - 61

En julio/961, se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.- 29/9/977/D-2/6711/nds.-

72330

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 33 61

Enero 25 de 1965

Señor
Pedro Llambi
Juan R.Gómez 2671 ap.8
Presente

Remitimos a Ud. UN Rifle marca BRNO,modelo ZKM-581,automatico,número de serie 15542, cal.22 L.R. con cargador de 8 tiros.-

recibí conforme

Pedro Llambi
C.I.674-001

72331

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 81

Febrero 8 de 1965

Señor
SOCORRO MUJICA
Uruguay 994 ap.2
Presente

Remitimos a Ud. UN rifle BRNO, modelo ZKM-573 calibre 22 L.R. número de serie 17014, con cargador de 10 tiros.-

recibí conforme

Socorro Mujica Birolles

Socorro ~~Mujica~~
C.I. 784.401

72332

APELLIDOS Y NOMBRES			
RIVAS BORBA:- Conmerman Marcos.-			64251

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
548.044			

OCUPACION	ORGANIZACION
jornalero de la lana.-Barraca Hart	Partido Comunista.-

DOMICILIO
Carlos Tellier No.4052(1976)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en la 5ta.Sección de C.Largo el 5 de diciembre de 1926, hijo de Manuel Agustín y Valentina Petrona.- (Se firma Marcos Rivas)

ANTECEDENTES

28/X/1959:- "Justicia" 14/1/1954, pág.1 col.4, obrero de la barraca Sheppard, formula declaraciones contra la carestía de la vida.- "El Popular" del 25/XI/961,pág.1, col.5:- declaraciones relacionadas con la firma de la

P. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

72334

APARATO MILITAR.-

ANTECEDENTES

reforma de la Constitución que auspicia el P.Comunista.-ap.- VIII/964:- Contactos con la Casa del P.Comunista.-ap.- Operario de la Barraca de lana Hart, entre cuyo personal se encarga de la marcha de las contribuciones para la campaña financiera de "El Popular", ver al respecto el número del 25/XI/1964.-rl.- 5/1/1965:- Suscritor de la revista "URSS" que es editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.-rj.- 8/XII/965:- En la fecha es detenido en Colombia y Gral.Rondeau en circunstancias en que fijaba carteles del FIDEL invitando a un acto público a realizarse en la Explanada de la Universidad el día 10 de esa data, estando en vigencia las M.P.S.-jlp.-"El Popular" del 2/IV/967, pág.11:- declaraciones en repudio a la conferencia de presidentes a realizarse en Punta del Este.-omdf.- "El Popular" del 14/V/969, pág.12:- Obrero de la Barraca "Hart"; expresa su satisfacción por la realización del Primer Congreso ordinario de la C.N.T.- om.- 6/5/1974:- Por Oficio No.242 del 30/3/1974 del D-2(ampliatorio del Oficio No.233 de 30/1/1974 de la Seccional 11a.), se informa que fué detenido por agresión a un compañero de tareas de nombre Angel Raúl Acosta Perez.-En un primer momento de las declaraciones del agredido surgiría que el hecho fué por motivaciones políticas, pero declaraciones de testigos presenciales ubican el suceso en problemas personales.- Se elevaron antecedentes al Juez de Inst.

RIVAS BORBA:- Conmerman Marcos.- HOJA No.2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI 74

de 2do.Turno.-apm.- 5/12/1974:- Afiliado No.2433 al P. Comunista desde el 27/3/48, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.- 9/4/1976:- Con fecha 9/3/1976, los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan al Sr.Presidente de la Comisión Permanente del CONSENA, que de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República, fué detenido por el Comando General del Ejército.-Ver Carpeta de Asunto 1-1-8-9.-dacm.-19/4/976:- Con fecha 9/3/76, los Ministerios del Interior y Defensa Nacional informan al CONSENA su libertad.-Asunto 1-1-8-9. dacm.- 16/8/1976:- Según manifiesta Carlos Alberto Etchebarne La Cruz en Acta que le fuera tomada el 3/1/76, el titular tenía depositadas en su domicilio armas del

RIVAS BORDA:- Zimmerman Marcos.- HOJA No.3

OBSERVACIONES

F. 210 - 10.000 - XI | 74

Fidel Castro, sacos de correo en buen estado para fabricar carpas, y profusa literatura marxista.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.- **18/8/1976:- Según Oficio Nro 301/DI/1976, de fecha 26/7/1976 del Establecimiento Militar de Reclusión Nro 1, (Libertad Dpto. San José), informa que el titular desde el 20 de Julio de 1976, se encuentra recluído en el mismo, (VER ASUNTO 1-1-8-22.-.cri.-. 21/3/977: Según Oficio 20.078/977 del 23/2/977 del OCOA, figura en Relacion de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I. ler. Turno, art. 60 (V), 209 y 56 C.P.O..- Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mlo.- 29/8/77:- Dirigente sindical firmante de un manifiesto en apoyo al FIDEL.-"El Popular" 28/X/62.-ASUNTO 2-4-5-6.-apm.-**

72337

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI/74

proscripto P.Comunista.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.- 17/8/1976:- Según manifiesta en acta que le fuera tomada el 25/12/75, en 1950 se afilió al P.Comunista.- En 1968 o 69 un tal Ballesteros le ofrece realizar una "changa", la cual consiste en guardar en su domicilio unos paquetes del Partido Comunista, por lo que recibe N$ 150.-En el sótano de su casa construyó una doble pared y un tal "Juan" le llevó los paquetes que ocultó en dicho "berretín".-Estos contenían 150 granadas de mano con sus respectivas espoletas,bolsas con pólvora y botellas con ácido.-También ocultó material impreso editado en Moscú.-En otro "berretín" ubicado debajo del piso de su dormitorio tenía un rifle de su propiedad, munición calibre 22 y para carabina de 7mm, carnet de afiliado al P.Comunista, una lámina firmada por

72338

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Febrero 1º de 1965

Señor
Marcos Rivas
Presente

Remitimos a Ud. UNA escopeta de cañones superpuestos,marca Brno,modelo ZH,número de serie 706030,con cañones calibre 16 número de serie 035332.-

Recibí conforme

Marcos Rivas
C.C. - B.U.A. 5479

72333

TORRADO : Walter.- 02339

Clasificación "Indiciado"

Prontuario 529.528 C. Civ.

Gremio a que pertenece

Organización Comité de Base de "SABU".-

Domicilio Juan de Dios Peza 1971,en 1960.-

Datos personales

72340

11/10/960.-

OBSERVACIONES

F. 210 9-60 1-63

Trabaja en el establecimiento metalurgico Sabu. Según informes obtenidos por este Servicio, en octubre de 1960, integrante del Comité de Base de Sabu.- Suplente a la Junta Departamental de Montevideo, por el Fidel, en las elecciones de noviembre de 1962.-

72341

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Febrero 1º de 1965

Señor
Walter Torrado
Presente

Remitimos a Ud. UNA escopeta de cañones superpuestos,marca Brno,modelo ZH número de serie 706212,con cañones calibre 16 número de serie 034839.-

recibí conforme

Walter Torrado
Walter Torrado
C.I. 529.528

72339

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No. 2
IN[illegible]CION

SOLICITUD DE [illegible]CIONES No. 16.awaf.-

Montevideo, 21 de julio de 1978.-

SEÑOR SUB COMISARIO [illegible] DEL DEPARTAMENTO No. 3.-

Señor Sub Comisario :

Por la presente, solicito a usted tenga a bien de disponer lo pertinente, a efectos de que se informe a este Departamento con carácter de [illegible], si las personas que se mencionan a continuación, poseen anotaciones en Ssc.

Pedido de 1969 - Asociación de Casa Yaros

Nº	Nombre	Documento
1.-	[illegible]: [illegible]rio.-	C.I. No. 452.572.-
2.-	LOPEZ: Estanislao.-	C.O.Serie [illegible]A No. 17.263.-
3.-	LA[illegible]: Alberto Daniel.-	C.I. No. 616.522
4.-	MASOLLER [illegible] DE LEON: Juan José María	" " 1.092.644
5.- (Hay varios)	RODRIGU[illegible]: Héctor.-	" " " 641.745
5.-	[illegible]: Ernesto Fernando.-	" " " 505.787
6.-	VASCON[illegible]: Amilcar.-	" " " 1.110.402
7.-	[illegible]: Ramon.-	" " " 706.081
8.- (Hay varios)	[illegible]: [illegible]scar.-	" " " 19.579
9.-	V[illegible]: Héctor.-	" " " 644.463
10.	[illegible]: Jorge.-	" " " 716.428
11.	[illegible]K: Noel.-	" " " 704.888
12.	CA[illegible]: Luis	" " " 866.188
13.	CALLERIZA: Fernando	" " " 704.501
14. (Hay varios)	BERMUDEZ: Jorge	" " " 908.689
15.-	[illegible]: [illegible]nrique	" " " 850.617
16.	[illegible]: Gerardo	" " " 881.961
17.	GABRIELZYK: Guillermo	" " " 687.566
18.	SANGUINETTI: [illegible]	" " " 462.701
19.	[illegible]: Enrique	" " " 774.287
20.	[illegible]: Daniel	" " " 824.076
21.	A[illegible]: Daniel	" " " 5[illegible].000

Pedido Nro. 149 - Año 1963

Nº	Nombre	Documento
22.	SANCHEZ: Juan Carlos	" " " 616.123
23.-	CASSARINO: Rodolfo	" " " ————
24.	L[illegible]: Roberto	C.C.Serie [illegible] No. 11.976
25.	RODRIGUEZ: Jorge H.	C.I. No. 598.767
26.	V[illegible]: José César	" " " 79.163
27. (Hay varios)	CASTRO: Jesús	" " " 888.225
28.	VALVERDE: Héctor	" " " 13.582 (T.y Tres)
29.	[illegible]: Ladislao	" " " 487.075
30.	[illegible]: Carlos	" " " ————
31.	SANTOS: David	C.C.Serie [illegible] No. 10.859
32.	[illegible]: [illegible]nel	C.I. No. 778.435
33.	I[illegible]: José	" " " 765.373
34.	CARRIQUIRRY: Eduardo	" " " 906.706
35.	LA[illegible]: Ricardo	" " " 24.791 (R.Negro)
36.	[illegible]: Juan Lorenzo	" " " 869.963
37. (Hay varios)	[illegible]	" " " 297.195
38.	REV[illegible]LLA: Hugo	" " " 931.522
39.	[illegible]: Artigas R.	" " " 13.582 (T.y Tres)
40.	[illegible]: Carlos	" " " 731.966

Saluda a usted atentamente.-

[illegible] JEFE DEL DEPARTAMENTO No.2.-

C[illegible]ISARIO

[illegible] CARLOS [illegible].-

72342

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 16.-

SE REGISTRA A:

1.- DENIS: Ramón.- C.C. Serie BLA No. 13.779; domicilio en Araycuá No. 2076 (en 1971) OBSERVACIONES: 3/IX/976: Delegado de mesa por el Frente del Pueblo en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1760.-

2.- DOMINGUEZ CASALA: Oscar.- C.C. Serie BRA No. 15.664; domicilio en Aparicio Saravia No. 5332 (en 1971).- OBSERVACIONES: 1/IX/976: Delegado de mesa del F Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, circuito 2240.-

3.- CARRIZO PALACIOS: Luis Mauricio.- Domicilio en Real 4118.- OBSERVACIONES:4/VIII/975: Afiliado No. 41.557 al P.C. desde el 20/X/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.-

4.- SANCHEZ: Juan C..- OBSERVACIONES: 20/VIII/962: firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.- Obrero de la Fábrica Textil I.A.S.A..-

5.- RODRIGUEZ: Jorge Huver.- Organización Club Banco República;- domicilio en La Gaceta No. 1282 (en 1966).- OBSERVACIONES:IX/965; en la fecha se establece que el causante integra la Comisión de una publicación oficial del Club Banco República.-

6.- SANTOS: Leonel.- Periodista.- OBSERVACIONES: Corresponsal en Paso de los Toros del diario "Epoca".-

7.- IBAÑEZ PRIETO: José Luis.- C.I. No. 765.373; C.C. Serie AOA No. 4626; domicilio en Avda. 18 de Julio No. 8712 (en 1976).- OBSERVACIONES: Integra el Consejo Directivo de la "Asociación de Ingenieros Agrónomos" en carácter de Tesorero.-

8.- BAEZ ORTIZ: Carlos.-
BAEZ ORTIZ: Hugo Carlos.- C.C. SerieBZB No. 37612; oriental de 26 años de edad; operario de Pepsi Cola con domicilio en Millán No. 4154 ap. 5 (en/972). OBSERVACIONES: 15/VI/978: Afiliado No. 70.581 al P.C. desde el 28/11/72, siendo presentado por Alvaro RODRIGUEZ y Roberto LOPEZ para su afiliación, según material incautado por OCOA en la Op. MORGAN.-

9.- ARJONA: Se registran varios.-

10.- CASTRO: Jesús.- SE REGISTRAN VARIOS/4

11.- RODRIGUEZ: Héctor.- SE REGISTRAN VARIOS.-

12.- DOMINGUEZ: Oscar.- SE REGISTRAN VARIOS.-

13.- BERMUDEZ: Jorge.- SE REGISTRAN VARIOS/4

72343

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

-RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA-

72344

ARMAS CORTAS CALIBRES VARIOS

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

Hoja 1

CANTIDAD	No.SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	33897	38 largo	Smith y Wesson	
1	ILEGIBLE	44	S.y W.Sprinfield.-	
1	ILEGIBLE	44	S.y W.Sprinfield.-	
1	141506	38 largo	S.y W.Sprinfield.-	
1	16599	38 largo	S.y W.Sprinfield.-	
1	4695	44	S.y W.Sprinfield.-	
1	190695	44	S.y W.Sprinfield.	Trabado.-
1	309385	44	Colt.-	
1	ILEGIBLE	38 largo	--------	Trabado.-
1	3359	38 largo	Eibar.-	
1	ILEGIBLE	32 corto	Smith y Wesson.	Trabado.-
1	9162	22 largo	Amadeo Rossi.-	
1	3450	38 largo	Smith y Wesson.-	
1	A 31062	32 largo	Sin marca.-	
1	Sin número	38 corto	Smith y Wesson.	Sin cachas.-
1	Sin número	38 corto	Smith y Wesson.	Sin cachas.-
1	60562	44	Smith y Wesson.	
1	88900	32 largo	Colt.-	
1	527131	38 largo	Taurus.-	
1	1190	44	Smith y Wesson.-	
1	510187	32 largo	Taurus.-	
1	ILEGIBLE	38 largo	Smith y Wesson.-	
1	62500	38 largo	Smith y Wesson.-	Sin cachas.-
1	21044	32 largo	H.B.-	
1	ILEGIBLE	38 corto	Smith y Wesson.-	Trabado.-
1	27323	32 largo	V.D.(Argentina).-	
1	S 261232	32 largo	H.B.	
1	ILEGIBLE	38 largo	ILEGIBLE.-	Cacha marfil derecha rota.-
1	5217	22 corto	Italo G.R.A.-	

72345

ARMAS CORTAS CALIBRES VARIOS

DIVISION DE EJERCITO I.- **O.C.O.A.-**

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

CANTIDAD	No.SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	31620	38	Colt	Pistola, sin disparador, sin cargador.-
1	2300046	.45	Colt	[illegible] rota (derecha).-
1	No.borrado	.45	Colt	Sin cargador.-
1	0.13...5	.45	Colt	Sin cargador, trabada.-
1	790748	.45	Colt	No funciona.-
1	No tiene	9 mm.	Astra	
1	263241-6	.45	Colt	Sin cargador, no arma.-
1	2775	.45	Colt	No dispara.-
1	513632	9 mm.	Astra	
1	AG 917	6,35	- - -	Sin cargador.-
1	38564	22 largo	Bersa	
1	58999	38 largo	Rossi	
1	10373	- - -	Maurilicher	Mod.1905.-
1	1918/90	9 mm.	Lugger	Sin cargador.-
1	2277	9 mm.	Mauser	Descompuesto, sin alza, sin cargador.-
1	2050	- - -	Maurilicher	Incompleta, descompuesta.-
1	37201	9 mm.	Mauser	
1	477	9 mm.	Mauser	
1	76479	9 mm.	Luger	Sin cargador.-
1	8339/1916	9 mm.	Luger	Desarmada.-
1	503517	7,65	- - -	No funciona.-
1	No tiene	22 largo	BATAN	No funciona.-

72346

ARMAS CORTAS CALIBRES VARIOS

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

CANTIDAD	No.SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	S 510800	6.35	Ceska	Pistola Checoeslovaka.-
1	No tiene	38 largo	Smith y Wesson	Trabado.-
1	AS 4884	- - -	- - -	Niquelado,caño exagonal.-
1	9780	38 largo	Smith y Wesson	
1	509683	38 largo	Taurus	
1	2625	38 corto	A.Franotte A Liege.-	
1	No tiene	38 Especial	Colt	Trabado.-
1	ILEGIBLE	38 corto	Smith y Wesson	De abrir para arriba,niquelado
1	59108	38 largo	Rossi	
1	No tiene	38 largo	Colt	Herrumbrado.-
1	ILEGIBLE	38 largo	Rossi	Caño 2".-
1	458824	38 largo	Rossi	Sin cacha.-
1	ILEGIBLE	38 especial	Colt	Caño 5".-
1	509689	38 largo	Taurus	
1	3086	9 mm.	Lugger	Pistola con 3 cargadores.-
1	358966	32 largo	Smith y Wesson	
1	No tiene	7,65 mm.	Brownings	Pistola.-
1	458220	38 largo	Taurus	Mal estado general.-
1	ILEGIBLE	32 largo	Rossi	Mal estado,trabado.-
1	76180	22 corto	Italo GRA	Mal estado general,trabado.-
1	ILEGIBLE	- - -	V.D.	Culata quebrada,inservible.-
1	ILEGIBLE	38 largo	Smith y Wesson	Inservible,caño 2".-
1	36520	7,65 mm.	Beretta	Pistola inutilizada,s/cargador.
1	036	- - -	- - -	Inutilizada,sin cachas.-
1	ILEGIBLE	- - -	- - -	Inutilizada,sin cachas.-
1	875005	22 mm.	Colt automático	Sin cachas.-
1	53341	9 mm.	Mauser	Sin cachas,trabada.-
1	1916	9 mm.	Lugger	Pistola,no dispara,caño largo, sin cargador.-
1	2555	.45	Colt	Sin cargador.-

72347

RIFLES 22 S/CAJA.

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

CANTIDAD	No.SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	No tiene	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	23988	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	24638	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	23506	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	24495	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	25916	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	23977	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	25232	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	24707	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	24928	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	No tiene	22 mm.	BRNO.	Sin caja.-
1	25264	22 mm.	BRNO	Sin caja.-
1	25338			
1	25252			
1	25588			
1	24124			
1	25525			
1	24097			
1	25206	22 mm.	BRNO	Incompleto y sin caja.-
1	No tiene	22 mm.	Rossi Extra	Sin caja.-
1	3412	22 mm.	Mahely	Sin caja.-
1	41992	22 mm.	Mahely	Sin caja.-
1	PA 27	22 mm.	Rémington	Sin caja.-

72348

CARABINAS CAL. 22 m.m. BRNO

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

Hoja 2

CANTIDAD	No. SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	25469	22 mm.	BRNO.-	
1	24393	22 mm.	BRNO.Med.581.-	
1	25886			
1	25051			
1	25140			
1	25295			
1	25562			
1	25378			
1	22887			
1	25371			
1	25954			
1	20356			
1	24222			
1	24642			
1	25503			
1	24177			
1	23649			
1	25280			
1	25892			
1	25406			
1	67002	--------	--- Med.2	Sin cargador.-
1	25589			
1	25181			
1	25092			
1	25474			
1	25794	--------	--------	Falta tornillo sujección culata.-
1	25944			
1	15380		BRNO.Med.No.5.-	Sin cargador.-

72349

CARABINAS CAL. 22 m.m. VARIAS MARCAS

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

CANTIDAD	No.SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	No tiene	22 mm.	No tiene	Tipo Mauser.-
1	No tiene	22 mm.	Rémington	Caja Nylon 66-no funciona trabado.-
1	No tiene	22 mm.	No tiene	[illegible]ia Canadá-no funciona.-
1	10797	22 mm.	SWEDAN	Alza deformada.-
1	L.K. 40	22 mm.	Rémington	Caja Nylon -no funciona.-
1	15439	22 mm.	BRNO	Sin cerrojo.-
1	No tiene	22 mm.	MOSSBERG	Incompleto.-
1	No tiene	22 mm.	Alemán	Tipo Mauser-cerrojo no cierra.-
1	No tiene	22 mm.	Rémington	Caja Nylon 66-descompuesto e incompleto.-
1	No tiene	22 mm.	Savage (USA)	Puente roto, trabado.-
1	L.K. 10	22 mm.	Rémington	
1	25469	22 mm.	Rubi-Extra	Caño recortado-Caja Nylon.-
1	2034 "S"	22 mm.	B.S.A.	
1	58868	22 mm.	Mahely	Sin cargador.-
1	5175	22 mm.	BRNO Mod.2	Cerrojo roto.-
1	No tiene	22 mm.	COONY(Canadá)	
1	58227	22 mm.	Mahely	No funciona.-
1	A 191689	26 mm.	Rossi	Escopeta.-
1	4847	16 mm.	CIMINO	Escopeta.-
1	B 214626	16 mm.	No tiene	Escopeta.-
1	No tiene	16 mm.	CIMINO	Escopeta.-
1	No tiene	7 mm.	Fusil Mauser.-	
1	416954	22 mm.y 16 mm.	BRNO.	Rifle-Escopeta.-
1	5972	7 mm.	HOTCHKISS	Fusil ametralladora.-
1	1312	7 mm.	Mauser	
1	2172	7 mm.	Mauser	Sin cerrojo.-
1	1491	7 mm.	Mauser	
1	1331	7 mm.	Mauser	Trabado.-
1	No tiene	- - - -	Rémington	
1	No tiene	7 mm.	Mauser	Mod.1908.-
1	081157	16 mm.	Escopeta 2 caños.-	
1	BG 5548	- - - -	No tiene	Inutilizado.-
1	No tiene	7 mm.	Sprinfield	

ESCOPETAS Y FUSILES VARIOS

72350

ESCOPETAS y FUSILES VARIOS

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

Hoja 4.-

CANTIDAD	No. SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	(escrito en Ruso)	- - - -	- - -	
1	1884	7 mm.	Remington	Sin culata.-
1	974642	7 mm.	Springfield	
1	572	7 mm.	Mauser	Sin cerrojo.-
1	No tiene	7 mm.	Mauser	Culata Nylon.-
1	1425	7 mm.	Mauser	Culata quemada.-
1	No tiene	7 mm.	Mauser(lujo)	Con mira telescópica.-
1	No tiene	7 mm.	Mauser	
1	No tiene	7 mm.	Mauser	Culata rajada.-
1	2655	7 mm.	Mauser	Culata rajada,cerrojo no cierra.-
1	39	7 mm.	Mauser	Solamente los mecanismos.-
1	1983	7 mm.	Mauser	Solamente los mecanismos.-
1	1968	7 mm.	Mauser	Solamente los mecanismos.-
1	4059	7 mm.	Mauser	Solamente los mecanismos.-
1	No tiene	7 mm.	Mauser	Solamente el cañón sin cerrojo.-
1	7165	7 mm.	Mauser	Caja rajada,culata rajada.-
1	No tiene	7 mm.	Mauser	No abre.-
1	B 1825	7 mm.	Mauser	Solamente los mecanismos.-
1	No tiene	7 mm.	Mauser	Solamente el cañón.-
1	B 7829	7 mm.	Mauser	Sin caja y culata.-
1	No tiene	16 mm.	No tiene	Escopeta 2 cañes.-
1	70152	16 mm.	C.B.C.	Escopeta 1 caño.-
1	36	12 mm.	- - - -	Escopeta 1 caño.-
1	No tiene	16 mm.	- - - -	Chumbera incompleta.-
1	No tiene	16 mm.	- - - -	Escopeta 2 caños desarmada.-
1	No tiene	7 mm.	Mauser (lujo)	
1	5472984	.30 M-1	Carabina	Solamente cañón y mecanismos.-
1	No tiene	- - - -	Ametralladora	No funciona.-
1	23878	- - - -	Browning	Incompleto.-
1	No.borrado	.30 M-1	Carabina	Solamente cañón y mecanismos.-

72351

SUB - AMETRALLADORAS CAPOEIRA.

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

CANTIDAD	No.SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	1142		Capoiera	
1	1486		"	
1	1497		"	
1	1164		"	
1	1122		"	
1	1103		"	
1	1308		"	
1	1484		"	
1	1170		"	
1	1392		"	
1	1004		"	
1	1038		"	
1	1057		"	
1	1037		"	
1	1088		"	
1	1124		"	
1	1146		"	
1	1199		"	
1	1141		"	
1	1121		"	
1	1506		"	
1	1370		"	
1	1128		"	
1	1134		"	
1	1058		"	
1	1085		"	
1	1326		"	
1	1069		"	
1	1112		"	
1	1052		"	
1	1068		"	72352
1	1454		"	

SUB-AMETRALLADORAS CAPOEIRA.

DIVISION DE EJERCITO I.- **O.C.O.A.-**

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

CANTIDAD	No. SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	1014		Capeeira	Sin cargador.-
1	1099		"	" "
1	1394		"	" "
1	1336		"	" "
1	1138		"	" "
1	1080		"	" "
1	1131		"	" "
1	1101		"	" "
1	1085		"	" "
1	1162		"	" "
1	1343		"	" "
1	1081		"	" "
1	1129		"	" "
1	1145		"	" "
1	1371		"	" "
1	1120		"	" "
1	1001		"	" "

72353

FUSIL A-R. N. CAL. 7.56 m.m

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

CANTIDAD	No. SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	850301			Sin cargador.-
1	704396			
1	534692			
1	178485			
1	536892			Sin cargador.-
1	694802			Sin cargador.-
1	104965			
1	ILEGIBLE			Sin cargador.-
1	736271			Sin cargador.-
1	711593			
1	765609			
1	537629			
1	704143			
1	858697			
1	545964			Sin cargador.-
1	706569			
1	686847			Sin cargador.-
1	551217			
1	645208			
1	538040			Sin cargador.-
1	835272			Sin cargador.-
1	551768			
1	767784			
1	712294			Sin cargador.-
1	709264			
1	535626			Sin cargador.-
1	544649			Sin cargador.-
1	545308			
1	646048			Sin cargador.-
1	1051669			
1	170062			Sin cargador.-
1	640936			Sin cargador.-
1	748940			Sin cargador.-

72354

Fusil A-R.15 Cal. 556 m.m.

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA.-

CANTIDAD	No.SERIE	CALIBRE	MARCA	OBSERVACIONES.-
1	535488			
1	792673			
1	711065			
1	713265			
1	763034			Sin cargador.-
1	707141			
1	779437			Sin cargador.-
1	534242			Sin cargador.-
1	143643			
1	160966			Sin cargador.-
1	678220			
1	648221			Sin cargador.-
1	749154			Sin cargador.-
1	635885			Sin cargador.-
1	580786			
1	712931			
1	539322			Sin cargador.-
1	707187			Sin cargador.-
1	626099			
1	536249			
1	708099			Sin cargador.-
1	142636			Sin cargador.-
1	641266			Sin cargador.-
1	705659			
1	779440			
1	543724			Sin cargador.-
1	538430			Sin cargador y falta bujo del cañón.-
1	552625			
1	544906			

72355

12-Cajas calibres varios quemadas.-

1-Cajón con cargadores varios,pesa 34 Kgs.-

1-Cajón con munición diversos calibres,pesa 50 Kgs.-

13-Caños armas varias.-

5-Cerrojos varios.-

1-Cajón con munición 7 mm. pesa 43 Kgs.-

1-Cajón con munición 7 mm. pesa 54 1/2 Kgs.-

1-Cajón con munición 7 mm. pesa 55 1/2 Kgs.-

1-Cajón con munición 7 mm. pesa 50 Kgs.-

1-Cajón con implementos de granada 38 1/2 Kgs.-

1-Cajón con implementos de granada 35 Kgs.-

1-Cajón con cartuchos cal.16 mm. 19,600 Kgs.-

1-Cajón con implementos de granada 31,200 Kgs.-

10-Lanza granadas (1 sin plato).-

1-242692 Lanza señales.-

3-Señales flotantes.-

1-Cajón con munición de diversos calibres 60 Kgs.-

1-Cajón con munición .45 y .30 55 Kgs.-

3-Morteros completos desarmados.-

1-Cañón de mortero con base.-

1-Cajón con munición de AR-15 59 Kgs.-

2-Morteros con base y trípode.-

4-Sub-Amet-Cal..45 (737882/736234/ 737853/ (736372 puede ser).-

19-Cargadores varios calibres.-

1-Mira telescópica marca "BURGO"

72356

-RELACION DE ARMAMENTO INCAUTADO AL PARTIDO COMUNISTA-

80- ARMAS CORTAS CALIBRES DIVERSOS.-

23- RIFLES CALIBRE 22 MM. CUYAS CAJAS FUERON QUEMADAS.-

45- RIFLES CALIBRES 22 MM. (28 BRONO + 17 VARIAS MARCAS).-

46- FUSILES Y ESCOPETAS DE DIVERSOS CALIBRES.-

49- SUB-AMETRALLADORAS DE FABRICACION ARGENTINA.-

62- RIFLES 223 AUTOMOTICOS AR-15 M-16.-

REGISTRADOS EN O.C.O.A.:

1) ABAYUBA CUADRO (?)
2) TOMAS DE LA FUENTE (?)
3) LUIS MAURICIO CARRIZO PALACIO. (?)
4) ENRIQUE ROBLES (?)
5) RAUL CARDOZO SANCHEZ.
6) JORGE BERMUDEZ. -
7) OSCAR DOMINGUEZ. /
8) ~~JOSE LUIS [illegible]~~
9) MIGUEL ANGEL MARTINEZ.
10) MIGUEL MARTIRENA.
11) HUMBERTO PEREZ
12) RAUL SANGUINETTI.
13) MIGUEL ANGEL MARTINEZ.
14) EDGAR FERREIRA RAMOS LEAL.
15) JUAN LUIS MICHELONI /
16) ERICO SILVA PERREIRA. -

72358

CUADRO.- AFIL Nº:26409.-

NOMBRE: Abayuba Cuadro.-

NAC: Or.- F.ING: 12/12/66.- EDAD: 21 años.-

DOCUMENTOS: AUB: 6951. CI: 1.261.837.-

DPTO: Mdeo.- SECC: AGR:

DLIO: Avelino Miranda 2531 y 8de Octubre.

OF: Bco. Republica L.T:

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN:

OBS: Posee ficha Biografica y participo al congreso.-

DE LA FUENTE.- AFIL.Nº: 48757.-

NOMBRE: Tomas de la Fuente.-

NAC: Or.- F.ING: 30/9/70.- EDAD: 28años.-

DOCUMENTOS: 1.000.852.-

DPTO: Mdeo.- SECC: 10a.- AGR: V.Española.-

DLIO: 20 de Febrero 3039 Larravide y T. Charomounth.-

OF: V.Ambulante.- L.T:

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN: Lidia Suchand.-

OBS:

CARRIZO.- AFIL.Nº: 41557.-

NOMBRE Luis Maurício Carrizo Palacio.-

NAC: Or.- F.ING: 20/10/79.- EDAD: 19 años.-

DOCUMENTOS: BUB: 18258.-

DPTO: Mdeo.- SECC: AGR:

DLIO: Real 4118 y Vidaurreta.-

OF: Of.Zapatero.- L.T: Calzados.-

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN: Hugo G. Fernandez.-

OBS:

ROBLES.- AFIL.Nº: 19448.-

NOMBRE: Enrique Robles.-

NAC: Español F.ING: 21/5/63.- EDAD: 27 años.-

DOCUMENTOS: Carece.-

DPTO: Mdeo.- SECC: AGR:

DLIO: Tobas 361 Bis Gral Flores.-

OF: Chofer.- L.T. Cutssa (Linea 1).-

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN:

OBS:

CARDOZO.- AFIL.Nº: 65595.-

NOMBRE: Raúl Cardozo Sanchez.-

NAC: Or.- F.ING: 28/7/72.- EDAD: 27 años.-

DOCUMENTOS: CEA: 10794.-

DPTO: Canel.- SECC: Reg 5.- AGR: La Paz.-

DLIO: José Aldabalde S/N entre A.Italia y Gutierrez.-

OF: L.T: Municipio de La Paz.-

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN: Nilo Costa.-

OBS:

BERMUDEZ.- AFIL.Nº: 23129.-

NOMBRE: Jorge Bermúdez.-

NAC: Or.- F.ING: 7/7/65.- EDAD: 29 años.-

DOCUMENTOS: BUB: 12.462.-

DPTO: Mdeo.- SECC: AGR:

DLIO: Ruperto Perez Martinez 657.-

OF: Obrero.Frig.- L.T: "Castro".-

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN:

OBS:

DOMINGUEZ.- AFIL Nº: 9557.-
NOMBRE Oscar Dominguez.-
NAC. Arg.- F.ING: 21.7.59.- EDAD: 62años.-
DOCUMENTOS: AXB: 2263.-
DPTO: Mdeo.- SECC: AGR:
DLIO.
OF: JubiladoU.T.E.L.T Sanatorio-Cuidador.-
ORIGEN DEL DATO:
LO/A PRESENTAN:

OBS:

VELASCO.- AFIL Nº: 16005.-
NOMBRE: José Luis Velasco.-
NAC: Or.- F.ING: 3/9/61.- EDAD: 30 Años.-
DOCUMENTOS: CNA.-
DPTO: Canel.- SECC: Juanicó AGR.
DLIO: Juanicó .Granja Ferrés.-
OF: Peón Rural.- L.T: Granja Ferrés.-
ORIGEN DEL DATO:
LO/A PRESENTAN:

OBS:

MARTINEZ.- AFIL Nº: 61648.-
NOMBRE: Miguel Alvez Martinez.-
NAC: Or.- F.ING: 31/10/71.- EDAD: 74 años.-
DOCUMENTOS: BJA: 2226.-
DPTO: Mdeo.- SECC: AGR:
DLIO: Alberto Calamet 4503 Corrales y Arribaño.-
OF: Obrero.- L.T: IM.de M. Adson.-
ORIGEN DEL DATO.
LO/A PRESENTAN: Alberto Giacoya y Mario Trapani.-
OBS:

MARTIRENA.- AFIL Nº:
NOMBRE: Miguel Martirena.-
NAC: F.ING: EDAD:
DOCUMENTOS:
DPTO: SECC Norte.- AGR:
DLIO:
OF: L.T.
ORIGEN DEL DATO:
LO/A PRESENTAN:

OBS:

PEREZ.- AFIL. Nº: 6059.-
NOMBRE: Humberto Perez.-
NAC: F.ING: EDAD:
DOCUMENTOS:
DPTO: SECC: AGR:
DLIO: Juan Jacobe Reusseau 4527.-
OF: Textil.- L.T: Ildu.-
ORIGEN DEL DATO:
LO/A PRESENTAN:

OBS:

SANGUINETTI.- AFIL. Nº: 1042.-
NOMBRE: Raúl Sanguinetti.-
NAC: Urug.- F.ING: 22/12/45.- EDAD:
DOCUMENTOS: LAA: 9956.-
DPTO: R.Negro.- SECC: AGR:
DLIO: Haedo 1824.-
OF: Hojalatero.- L.T:
ORIGEN DEL DATO:
LO/A PRESENTAN:
72360

OBS:

=dra=

MARTINEZ AFIL.Nº: 42920

NOMBRE: MIGUEL ANGEL

NAC: Or F.ING: 30/11/69 EDAD: 50

DOCUMENTOS: S.C.E. 1640

DPTO: MONTE. SECC: AGR: ARTIGAS

DLIO: RAMBLA O HIGINS 5163

OF: CHOFER L.T: A.M.D.E.T. TRAFICO UTA

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN: ELBAR DE LOS SANTOS.

OBS:

FERREIRA RAMOS LEAL AFIL.Nº: 14902

NOMBRE: EDGAR

NAC: Or F.ING: 26/4/60 EDAD: 23

DOCUMENTOS: B.D.A 23931.

DPTO: Mdeo SECC: 18 y24 AGR:

DLIO: JUAN ROSA 3921/5

OF: FUNCIONARIO L.T. SALUD PUBLICA

ORIGEN DEL DATO: P A S E S.

LO/A PRESENTAN:

OBS:

MICHELONI AFIL. Nº: 67455

NOMBRE: JUAN LUIS Micheloni.-

NAC: Or F.ING: EDAD: 41

DOCUMENTOS: C.I. 1008. 077

DPTO: MONTE SECC: BANCARIOS AGR: Rg. Fco. PINTOS

DLIO: ESPINILLO 1492

OF: EMPLEADO L.T: BANCO DE LA R.O.U.

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN: EDISON GOICOCHEA MURLAN PERDOMO

OBS:

SILVA.- AFIL.Nº: 34867.-

NOMBRE: Erico Siva Pereira.-

NAC: Or.- F.ING: 11/11/68.- EDAD: 18 años.-

DOCUMENTOS:

DPTO: Canel.- SECC: Reg5 Comargen. AGR:

DLIO: BarrioCampestegui(Ruta67,Kmt24½)Las Piedras.-

OF: OficialCuchillo L.T: ComargenSid.Comargen.-

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN. Omar Mar. y Julio Godoy.-

OBS:

72361

=dra=

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Sres.
E x i m p l a
Rincon 422 Esc. 4

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.:
(Sírvanse indicar en su contestación)
223663

Praha
el 1 de Octubre de 1963

Objeto

-7 OCT 1963

167

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido No. Om/167 - Sres. Sucansa S.A. Montevideo

Nos place mucho avisarles que la entrega tercera parcial ya fué embarcada el 18 de Setiembre de 1963 a bordo de la nave ARABELLA.

Adjunto Uds. hallarán una copia de conocimiento.

Sin nada más por el momento, saludamos a Uds.,

Muy atentamente,

OMNIPOL

72362

Adjunto

Encargado ....

Teléfono: 0738 216 Telegramas: OMNIPOL PRAHA Teleimpresión: 00289 Codes: Bentley's Complete Phrase Code Bentley's 2nd Phrase Code Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sčt. 13-9-3451-56-R

Cie MARITIME DES CHARGEURS RÉUNIS
MM. LOUIS-DREYFUS & Cie, ARMATEURS
Cie DES MESSAGERIES MARITIMES
Cie DE NAVIGATION D'ORBIGNY
Cie DE NAVIGATION SUD-ATLANTIQUE

S. E. A. S.

SOCIÉTÉ ANONYME AU CAPITAL DE F 100000 - R. C. SEINE 60 B 223

SERVICES EUROPE ATLANTIQUE-SUD

SIÈGE SOCIAL: 32, RUE BOISSY-D'ANGLAS-PARIS VIIIe

To be quoted in any correspondence concerning this transport.
N° 13

Shipped by: OMNIPOL, Praha.

On board: " ARABELLA " **Master:**

Montevideo/Uruguay the goods declared by the shipper as mentioned on the present Bill of Lading, in apparent good order and condition,

to be carried to: Montevideo

and there delivered to:

Order Banco de Produccion y Consumo, Montevideo
or to their order.

Notify:

153/1486

13/95796

PZO 71-1292-223663

Marks and numbers	Number and kind of packages	Declared contents	gross weight Kilos
SUCANSA MONTEVIDEO 223.663/1-4	4 cajas ==========	ARMAS CALIBRE 22, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS	522,-- =======

Shipped actually on board

flete pagado

Copy, not negotiable

The fact of remitting the goods to S. E. A. S., whose bill of lading forms are available and at the disposal of clients in every agency, also the declaration made by the shipper of the goods on the present bill of lading, to be considered as his acceptance of the above freight conditions also of the clauses on the back hereof even if not signed by him.
In witness whereof have been issued three negotiable bills of lading and two non-negotiable copies for the Master and the Owner, one of the negotiable copies being accomplished the other or others to stand void.

Hamburg on the 18. Sep 1963 19......

The Shipper,

The Master,
THEODOR & F. EIMBCKE
as agents
Attorney

72353

Vapor "ARABELLA" 18/9.

5 SET 1963

OMNIPOL

Foreign Trade Corporation

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA

el 30 de Agosto de 1963

INVOICE No.

[illegible]-22-673

CODE: [illegible]

Your Order [illegible]

Our ref. [illegible]

No. of Imp. Licence

Advice of Dispatch 434/[illegible]-28.[illegible].1963

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pzo	US$	US$
4 [illegible] a [illegible] — Peso bruto: 522,-- kgs; [illegible] 300,-- kgs; [illegible] [illegible]x55x[illegible] cms			
[illegible] 452/ [illegible]	100	25,--	2.500,--
más [illegible]			10,--
[illegible] Montevideo, embalaje incluso			2.510,--
[illegible]			2.450,--

[illegible] /100278

Los infrascritos, [illegible] de [illegible] mercancías, objeto de esta factura, [illegible] verdaderos los particulares [illegible] que los precios que figuren en [illegible] son [illegible] a los que rigen actualmente en [illegible].

Praha, el 30 de Agosto de 1963.

OMNIPOL

[signature] [signature]

[illegible] [illegible]dt

72364

REF.: TEL.:

ST 105 8497/62

5 SET. 1963

Sres. Sucansa S.A.

LISTA DE EMPAQUE

Brno 2 /ZKM 452/ cal. 22 LR, standard

Caja No. 1 Matrículas:					Peso bruto:	Peso neto:
66413	65951	66266	66297	66377		
66365	66280	66579	66725	66127		
66295	65774	65961	66150	66548		
66683	66723	66126	66245	65751		
66578	66720	65770	66204	65964	130,--	75,--

Caja No. 2 Matrículas:						
66568	66485	66700	66189	66159		
66170	66293	66728	65637	65855		
66136	65569	66368	66726	66431		
66066	66453	65738	65897	65593		
66263	66680	66682	65537	66087	130,--	75,--

Caja No. 3 Matrículas:						
66578	66144	65945	65986	66317		
66612	65871	66415	65552	65849		
65750	65968	65592	65793	65845		
66638	66379	66648	66610	66674		
66654	65779	65768	65962	65918	132,--	75,--

Caja No. 4 Matrículas:						
66109	67032	67046	67317	67043		
67234	67215	66931	67056	66746		
66743	66768	67413	67050	66798		
67305	66770	66751	66750	66742		
67040	67131	67331	67085	67147	130,--	75,--

72365

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

5 SET. 1963

Sres.
E XI M P L A
Rincón 422 Esc. 4

Montevideo
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.: (Sírvanse indicar en su contestación) 223663

Praha el 31 de Agosto de 1963

Objeto

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido No. Om/167 - Sres. Sucanasa - la entrega tercera

Nos place mucho avisarles el despacho del pedido citado al rubro. El respectivo envío salió de nuestra fábrica, el 28 de Agosto de 1963.

Adjuntamos a la presente nuestra factura No. 4-22-673 para su control y archivo.

Esperamos que la calidad de la mercancía les satisfará plenamente y quedamos de Uds.,

Muy atentamente,
OMNIPOL
Lemka Ing. Bernhardt

Adjunto: 3x - factura comercial
3x - lista de empaque

72366

Encargado.................................

Teléfono: 0738 216
Telegramas: OMNIPOL PRAHA
Teleimpresión: 00289
Codes: Bentley's Complete Phrase Code
Bentley's 2nd Phrase Code
Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Stt. 13-9-3451-56-R

Vapor "LOUIS LUMIÈRE"

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

4 SET. 1963

PRAHA
el 26 de Agosto de 1963

Sres.
Sucansa S.A.
Francisco Rodrigo 2925
Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 4-22-625

CODE: 223663

Your Order Om/167 — Our. ref. 223

Advice of Dispatch 415/520-23.8.1963 — No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pcs	US$	US$
4 cajas marcas: SUCANSA MONTEVIDEO 223.663/1-4 — Peso bruto: 523,-- kgs Peso neto: 300,-- kgs Dimensiones: 122x55x59 cms			
ARMAS CALIBRE 22, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS			
Brno 2 /ZKM 452/ cal. 22 LR, standard	100	25,--	2.500,--
más gastos consulares			10,--
CIF Montevideo, embalaje incluso			2.510,--
Valor FOB Hamburgo			2.450,--

Pago: Carta de Crédito Irrevocable No. 3/100278

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 26 de Agosto de 1963.

M. Lamka / Ing.O.Bernhardt

72367

REF.: TEL.: CABLES: Omnipol Praha TELEPRINTER: Praha 00089 BANK: Statni banka čs. Praha Acc. 0100 - c/4040/184

ST 105-8497-63

Item	Goods	Quality	Price in: Price per unit	Price in: Total price

Sres. Sucansa S.A.

LISTA DE EMPAQUE

Brno 2 /ZKM 452/ cal. 22 LR, standard

Matrículas	Peso bruto:	Peso Neto:
Caja No. 1: Matrículas:		
66973 66789 67020 65764 67002		
66955 66820 66327 67024 65958		
66828 66786 66832 66939 66788		
66817 66976 66994 67010 66200		
66947 66216 65534 65761 66936	131,--	75,--
Caja No. 2: Matrículas:		
66224 65545 65913 65587 65539		
66257 66912 66199 66693 66916		
66965 66911 66999 66902 66432		
66417 65972 66030 65591 65872		
66670 65588 65762 66012 66694	132,--	75,--
Caja No. 3: Matrículas:		
66217 65533 66361 66016 66017		
66080 66620 66210 66291 66357		
66607 65596 66232 66082 65989		
66258 66058 66252 66019 66011		
66060 66183 65999 65967 66632	130,--	75,--
Caja No. 4: Matrículas:		
66488 65586 66185 65590 65736		
65996 66215 65840 66294 66381		
66451 66343 66355 66362 66336		
66341 65756 66649 66285 66152		
66356 66278 66345 66132 66292	130,--	75,--

72368

Pg 1-76144/60

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

4 SET. 1963

Sres.
E X I M P L A
Rincón 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.: (Sírvanse indicar en su contestación) 223663

Praha el 27 de Agosto de 1963

Objeto

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido No. OM/167 - Sres. Sucansa S.A.

Nos place mucho avisarles el despacho del pedido citado al rubro. El respectivo envío salió de nuestra fábrica, el 23 de Agosto de 1963.

Adjuntamos a la presente nuestra factura No. 4-22-625 para su control y archivo.

Esperamos que la calidad de la mercancía les satisfará plenamente y quedamos de Uds.,

Muy atentamente,
OMNIPOL
Lamka Ing. Bernhardt

Adjunto: 3x - factura comercial
3x - lista de empaque

72363

Encargado

Teléfono: 0738 216 Telegramas: OMNIPOL PRAHA Teleimpresión: 00289 Codes: Bentley's Complete Phrase Code Bentley's 2nd Phrase Code Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sč. 13-9-3451-56-R

Vapor "LAENEC" - 28/8/63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA
el 31 de Julio de 1963

167

Sres.
S u c a n s a S.A.
Francisco Rodrigo 2925

M o n t e v i d e o
URUGUAY

INVOICE No. 4-22-606

-7 AGO. 1963 CODE: 223663

Your Order Om/167

Our. ref. 223

Advice of Dispatch 390/520-6.7.1963

No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pzs	US$	US$
4 cajas marcas:			
SUCANSA / MONTEVIDEO / 223663/1-4 — Peso bruto: 525,-- kgs; Peso neto: 300,-- kgs; Dimensiones: 122x55x59 cms			
ARMAS CALIBRE 22, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS			
Brno 2 /ZKM 452/ cal. 22 LR, standard	100	25,--	2.500,--
más gastos consulares			10,--
CIF Montevideo, embalaje incluso			2.510,--
Valor FOB Hamburgo			2.450,--

Pago: Carta de Crédito Irrevocable No. 3/100278

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 31 de Julio de 1963

A. Lemka   Ing. O. Bernha:

72370

REF.: | TEL.: | CABLES: Omnipol Praha | TELEPRINTER: Praha 00289 | BANK: Státní banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

ST 105-8497-63

Sres. Sucansa S.A.

Position	Ware	Menge	Preis in Einheitspreis	Gesamtpreis

L I S T A   D E   E M P A Q U E

-7 AGO. [illegible]

Brno 2 /ZKM 452/ cal. 22 LR, standard

Caja / Matrículas	Peso bruto:	Peso neto
Caja No. 1: Matrículas:		
65182 65940 66155 66166 66614		
66367 66274 66677 66174 66242		
65832 66423 66041 66400 66320		
65459 66456 66550 65804 66221		
66096 66427 65893 66171 65877	132,--kgs	75,-- kgs
Caja No. 2: Matrículas:		
66276 66574 66269 66588 66709		
66583 66599 66396 66443 66387		
66211 66391 66421 66172 66730		
66717 66545 66138 66471 66533		
65957 66192 66180 66669 65671	131,--kgs	75,-- kgs
Caja No. 3: Matrículas:		
66406 66316 66175 66416 66933		
66827 66943 67018 66785 66963		
66818 66810 67031 66813 66812		
67011 66141 66147 65915 66169		
66153 66711 65559 66145 66594	130,--kgs	75,--kgs
Caja No. 4: Matrículas:		
66816 66821 66996 66966 66968		
66937 65771 65966 66602 65745		
66102 66566 66974 66822 66784		
66829 66957 66938 66935 67026		
66934 66941 67023 67021 66990	132,--kgs	75,--kgs

72371

ST 105-312-60

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Sres.
E X I M P L A
Rincón 422 Esc. 4

Montevideo
URUGUAY

- 7 AGO. 1963

Su noticia / ref / del

N / ref.: (Sírvanse indicar en su contestación) 223663

Praha el 2 de Agosto de 1963

Objeto

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido No. OM/167 - Sres. Sucansa S.A.

Nos place mucho avisarles el despacho del pedido citado al rubro. El respectivo envío salió de nuestra fábrica, el 6 de Julio de 1963.

Adjuntamos a la presente nuestra factura No. 4-22-606 para su control y archivo.

Esperamos que la calidad de la mercancía les satisfará plenamente y quedamos de Uds.,

Muy atentamente,

Lamka Ing. Bernhardt

Adjunto: 3x - factura comercial
3x - lista de empaque

72372

Encargado..

Teléfono: 0738 216
Telegramas: OMNIPOL PRAHA
Teleimpresión: 00289
Codes: Bentley's Complete Phrase Code
Bentley's 2nd Phrase Code
Banco: Státní banka československá en Praha
No. 0100-6, 4040/185

Sčt. 13-9-3451-56-R

OMNIPOL Foreign Trade Corporation

OMNIPOL. FTC., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 3, CZECHOSLOVAKIA

18 OCT. 1963

(167)

Sres.
E X I M P L A
Rincón 422 Esc. 4

Montevideo
URUGUAY

Certificada

Your letter ref. / of the

Our ref.:
(Please quote in your reply)
223663

Praha
el 9 de Octubre
de 1963

Re:

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido Om/167 - Armas deportivas por US$ 7.530,--

Hoy hemos recibido la carta solicitada por Uds. legalizada por el Consulado del Uruguay. Inmediatamente estamos adjuntandola.

Sin nada más por el momento, saludamos a Uds.,

Muy atentamente,

OMNIPOL

72373

Adjunto: carta a Sres. Sucasa S.A.

Attended by ....

Phone: 0738
216

Cables: OMNIPOL PRAHA
Teleprinter: 00289

Codes: Bentley's Complete Phrase Code, Bentley's 2nd Phrase Code

Bank: Státní banka čsl. Praha
No. 0100-6, 4040/185

ST 106 1254-60-Ko

OMNIPOL S. A.

- 7 OCT. 1963

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Sres.
E x i m p l a
Rincón 422 Esc. 4

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.:
(Sírvanse indicar en su contestación)
223663

Praha
el 30 de Septiembre de 1963

Objeto

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo de sus attas fechadas el 4 de Setiembre y de 10 de Setiembre de 1963.

Agradecemos su noticia sobre la prórroga de la carta de crédito respectiva por 90 días. Adjuntamos la copia de nuestra carta, que según su deseo, hemos enviado a nuestra Cámara de Comercio y al Consulado del Uruguay para la legalización. En cuanto recibimos esta carta, inmediatamente la enviaremos a su dirección.

En lo que se refiere a los embarques de las entregas parciales, quisiéramos informarles que la primera entrega fué embarcada a bordo de la nave LAENNEC, el segundo envío a bordo de la nave LOUIS LUMIERE y la tercera entrega parcial será embarcada en estos días. Les rogamos nos perdonen la información incorrecta que nos ha dado el departamento del transporte.

Sin nada más por el momento, saludamos a Uds.,

Muy atentamente,

OMNIPOL

72374

Encl.

Encargado..........

Teléfono: 0738 216 | Telegramas: OMNIPOL PRAHA | Teleimpresión: 00289 | Codes: Bentley's Complete Phrase Code, Bentley's 2nd Phrase Code | Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sčt. 13-9-3451-56-R

Sres.
S u c a n s a S.A.
Francisco Rodrigo 2925

M o n t e v i d e o
URUGUAY

223663 el 25 del Septiembre de 1963

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido Om/167 - armas deportivas por US$ 7.530,--

Con respecto a nuestro pedido mencionado al rubro y amparado en Carta de Crédito No. 3/100278, tenemos que informar a Uds., que debido a las dificultades graves en la producción de estos artículos y a las vacaciones anuales de la fábrica no hemos podido cumplir con la totalidad del pedido arriba mencionado dentro de la validez del crédito. Dentro de la validez de la Carta de Crédito fué realizada y embarcada solamente una entrega de armas deportivas por US$ 2.510,--. En consecuencia les rogamos arreglen la prórroga de la Carta de Crédito por 90 días a fin de que tener debido tiempo para efectuar el embarque.

Sin nada más por el momento, saludamos a Uds.,

Muy atentamente,

72375

2248

TELEGRAMA

"via Italcable"

25 DE MAYO 400 - MONTEVIDEO

Tel.: 8 14 55

COMUNICACIONES CON TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

N.o

Hora de recepción — Emp.

Prefijo — Procedencia — N.o — Palabras — Fecha y hora original — Indicaciones

ROMV37/R76/1153 HAMBURG 11 2 1212

OCT 2 09 13

= EXIMPLA MONTEVIDEO =

4 CAJAS ARMASCALIBRE 522 KOS SHIPPED ARABELLA 18/9 = TRAFIK +

Sucamka

COL 4 522 18/9 +

72376

ENVIE SU RESPUESTA POR LA "via Italcable"

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America" "Via Commercial" "Via Mackay Radio" "Via Globe"

ACM. 15. MV. 57.000-IV-963

OFICINAS EN MONTEVIDEO
OFICINA PRINCIPAL: Calle Zabala 1451
Teléfono: 8 30 03
SUCURSALES: Sucursal Aguada, Avenida General Rondeau 2172 — Teléfono 2 77 18
Sucursal Victoria Plaza Hotel
Plaza Independencia

A. C. & R. SERVES THE WORLD BY CABLE AND RADIO

FECHA DE RECEPCION

15 ... 7 32

EN CONEXION CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS FUERA DE NUESTRAS OFICINAS

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA"

MVX4/PT65 PRAHA 26/25 14 1140 BACKDATE=

LTF EXIMPLA MONTEVIDEO=

PEDIDO OM/167 LAMENTABLEMENTE SEGUNDO Y TERCERO ENVIO

PARCIAL PODEMOS EMBARCAR SOLAMENTE DESPUES DE PRORROGA L/C

HASTA 30/9 ESPERAMOS PRONTA RESPUESTA TELEGRAFIA OMNIPOL==

OM/167 30/9 +

Banco de Producción y Consumo

Dic. 6/63. – Prórroga L/C Nº 100278 A/c 7530 72377

Set. 9/63 vía aerea. –

COMUNICACION POR CABLE Y RADIO A TODAS PARTES DEL MUNDO

10 de Setiembre de 1963

arf/la

(167)

Sres
Omnipol S.A.
Washingtonova 11
Praha 3

Ref : Pedido Om/167
Sucansa S.A.

Muy señores nuestros:

Siguiendo nuestra carta de fecha 4 del corriente,nos place comunicar a Uds. que el cliente ha obtenido la prórroga de la carta de crédito por 90 días a partir del día 6, por lo cual esperamos ahora vuestras prontas noticias de embarque.

De igual manera esperamos la carta visada solicitada ya que el cliente ha obtenido la prórroga con el compromiso de entregar la carta visada a la mayor brevedad.

Aprovechamos la oportunidad para solicitar a Uds. nos aclaren a vuelta de correo, sobre los dos primeros embarques para esta firma, ya que hasta ahora hemos recibido las facturas Nº 4-22-606 de fecha 31.7.63 correspondiente al primer embarque y factura Nº4-22-625 de fecha 26.8.63 y factura Nº4-22-673 del 30.8.63 correspondiente al tercer embarque.

Pero hasta ahora solamente el aviso cablegráfico de fecha 4 del corriente diciendo que el segundo envío parcial fu'embarcado a bordo del vapor "[illegible]" el 28/8.

A nuestro entender este embarque corresponde al primer envío para el cual no hemos recibido hasta el momento ningún aviso, ya que la factura del segundo envío es de fecha 26.8 y la fecha de embarque avisada es del 28/8 (2 días para llegar a Hamburgo). Por ello rogamos tengan a bien informarnos a VUELTA DE CORREO, exactamente los vapores correspondientes a los dos primeros envíos y en su oportunidad el tercero, que esperamos lo efectúen a la mayor brevedad ya que el cliente necesita la mercadería con urgencia.

Sin otro particular y a la espera de vuestras urgentes noticias, saludamos a Uds. muy atte y quedamos sus

Ss. Ss. Ss.

c/c Sr Ing. Vozabal

72378

4 de Setiembre de 1963

arf/la

(167)

Sres
Omnipol S.A.
Section Sporting arms
Washingtonova 11
Praha 3

Ref : Pedido OM/167
Sucansa S.A.

Muy señores nuestros:

Acabamos de recibir vuestro cable de la fecha que dice :" PEDIDO OM/167 SEGUNDO ENVIO PARCIAL EMBARCADO 28/8 BUQUE LAENNEC TERCER LOTE DESPACHADO TARDE DEBIDO VACACIONES FABRICA ROGAMOS PRORROGA CREDITO TREINTA DIAS"

Hemos tomado nota de vuestra información, pero para prorrogar la carta de crédito es necesario que Uds. nos envien urgentemente una carta visada por el Cónsul Uruguayo, en la que se exprese las causas por las cuales no pueden cumplir con la totalidad del pedido dentro de la valides del crédito.

Esperamos por lo tanto recibir lo antes posible esta carta, solicitando prorroga por 90 días a fin de tener el debido tiempo para efectuar el embarque.

Sin más por el momento, saludamos a Uds. muy atte y quedamos sus

Ss. Ss. Ss.

c/c Sr Ing. Vozabal

72370

All America Cables and Radio

American Cable & Radio System

"Via All America" "Via Commercial" "Via Mackay Radio" "Via Globe"

ACM. 7. MV. 46.000-IV-963

OFICINAS EN MONTEVIDEO

OFICINA PRINCIPAL: **Calle Zabala 1451**
Teléfono: 8 30 03

SUCURSALES: **Sucursal Aguada.** Avenida General Rondeau 2172 — Teléfono 2 77 18
Sucursal Victoria Plaza Hotel
Plaza Independencia

A. C. & R. SERVES THE WORLD BY CABLE AND RADIO

FECHA DE RECEPCION

A 1 2 52

EN CONEXION CON LA WESTERN UNION PARA LOS PUNTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS FUERA DE NUESTRAS OFICINAS

COPIA

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA"

MVX205 PT23 PRAHA 26/25 4 1430=

ETAF EXIMPLA MONTEVIDEO=

PEDIDO OM/167 ~~SEGUNDO~~ primero ENVIO PARCIAL EMBARCADO 28/8

BUQUE LAENEC TERCER LOTE DESPACHADO TARDE DEBIDO

VACACIONES FABRICA ROGAMOS PRORROGA CREDITO TREINTA=

DIAS==

72350

OM/167 28/8 +

COMUNICACION POR CABLE Y RADIO A TODAS PARTES DEL MUNDO

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

12 JUL. 1963

167

Sres.
E X I M P L A
Rincón 422 Esc. 4

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.:
(Sírvanse indicar en su contestación)
223663

Praha
el 3 de Julio de 1963

Objeto

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido Om/167 - code 223663 - Sres. Sucansa

Acusamos recibo de su atenta fechada el 11 de Junio de 1963, de cuyo contenido hemos tomado de buena nota.

Con mucho gusto les informamos que ya tenemos la carta de crédito respectiva No. 100278 a la suma de US$ 7.530,—. Inmediatamente hemos dado las instrucciones a nuestra fábrica para despachar la mercancía en tres lotes parciales exactamente según sus instrucciones.

Sin nada más por el momento, saludamos a Uds.,

Muy atentamente,

[signatures]

72381

Encargado.........................

11.6.1963
arf/ls

(167)

Sres.
Omnipol S.A.
section sporting arms
Washingtonova 11
Praha 3

Ref.: Pedido Om/167
v.confirmación Nº 223663
Sucansa S.A.

Muy señores nuestros:

Hacemos referencia al pedido del rubro y adjunto a la presente enviamos a Vds. un ejemplar de vuestra confirmación de pedido firmada por el cliente.

Nos complacemos además en informar a Vds. que la firma Sucansa S.A. ha establecido la carta de crédito como sigue:

Banco de Producción y Consumo
L/C Nº 100278
u$s 7.530.oo CIF
pagadera a 120 días fecha embarque
vence para embarque: 5 de Setiembre 1963.

El cliente solicita que para este pedido se hagan tres embarques de 100 rifles cada uno con un intervalo de 30 días entre uno y otro embarque. Las licencias de importación son como sigue:

Nº 159.088	u$s 2.570.oo	autorizada el	20.3.1963	
159.779	" 2.570.oo	"	" 27.3.1963	
— 159.780	" 2.570.oo	"	" 27.3.1963	embarcado

Les rogamos ordenar de inmediato el primer embarque y comunicarnos las fechas en que se realizarán los restantes.

Quedamos a la espera de vuestras urgentes noticias y saludamos a Vds. muy atte.

Ss. Ss. Ss.

1 adjunto

72382

Copia al Sr. Ing. Vozabal

OMNIPOL F. T. C. Praha
Foreign Trade Corporation

ORDER CONFIRMATION

OMNIPOL F. T. C. Washingtonova 11, Praha 3, Czechoslovakia

Please quote always in your reply
Code 223663

Sres.
Sucansa S.A.
Francisco Rodrigo 2925

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Contingent:
Order No.: Om/167
Import licence No.:

18 ABR. 1963

Your letter of / ref.

Our ref. Please quote in your reply: 223

Prague el 10 de Marzo de 1963

Referring to your binding order No. dated we beg to confirm that we shall deliver you – under the General Sale and Delivery Terms, quoted on the back of this confirmation and forming an integral part of it, the goods quoted below. If this confirmation contains some data which are not in conformity with your order, we shall suppose your consent with these amendments unless you announce us your objections at your earliest convenience in writing. For order's sake please sign and return us the counter sheet of this order confirmation.

Receiver's address: Montevideo
Terms of payment: Carta de Crédito con pago a 180 días diferido
Price: CIF Montevideo
Time of delivery: succesivamente después de la apertura de Carta de Crédito
Transport
Insurance: cubierto por nosotros

Item	Goods	Quality	Price per unit	Total price
		pzs	US$	US$
	Brno 2 /ZKM 452/ cal. 22 LR, standard	300	25,—	7.500,—
	más gastos consulares			30,—
	CIF Montevideo, embalaje incluso			7.530,—

72353

Attended by:
Phone: 0378 (trunk line) 216 (local)
Telegraph: OMNIPOL PRAHA
Teleprinter: PRAHA 00289
Bank: Státní banka Československá Praha No. 4040/184/1

GU-76141/59

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

(167)

Su noticia / ref / del

N / ref.: (Sírvanse indicar en su contestación)

Objeto

Praha el 10 de abril de 1963

18 ABR. 1963

[illegible]

[illegible] abril de 1963, [illegible]

[illegible] referencia No. 223663

[illegible] buena coopera-

[illegible] atentamente,

OMNIPOL [illegible]

72384

Encargado

1.4.1963

arf/lz

Sres.
Omnipol S.A.
section sporting arms
Washingtonova 11
Praha I

Ref.: Pedido Om/167
Sucansa S.A.

Muy señores nuestros:

Adjuntamos a la presente un nuevo pedido de la firma Sucansa S.A. por 300 rifles BRNO 2, el cual les rogamos confirmar a vuelta de correo.

Este pedido deberá ser cumplido en tres embarques de 100 rifles por cada partida.

Quedamos a la espera de vuestra pronta confirmación de pedido, indicando el plazo de entrega para la primera partida y saludamos a Vds. muy atte.

Ss. Ss. Ss.

1 adjunto

Copia al Dep.Comercial

72385

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO-URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCIO[illegible]
"EXIM[illegible]
MONTEVI[illegible]

Montevideo, Abril 1 de 19 63

Pedido: / *Order:* Om/167

Formulado por: / *Placed by:* Susansa S.A.
Francisco Rodrigo 2925 Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: / *For account of:* OMNIPOL - Dep. 155
Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

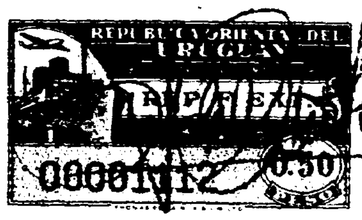
Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: / *Delivery:* C.I.F. **Marcas:** / *Marks:* **Licencia de Importación:** / *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor. Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller. Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.*

N.º Item	CANTIDAD Quantity	N.º ARTICULO Article Number	DETALLE Description	PRECIO UNIT. Unit Price	VALOR TOTAL Total Value
				[illegible]	[illegible]
	300	rifles	MENO 2 /ZKM 452/ cal.22 LR standard	2[illegible].00	7.[illegible].00
			más gastos consulares		
			Esta mercadería deberá ser entregada en tres embarques de 100 rifles por embarque.-		
			Pago: Por carta de crédito con pago a 180 días diferido.-		
			Pedido sujeto a confirmación de la fábrica.-		



[illegible]

[illegible]

72336

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Departamento No. II

MEMORANDUM Nº 339/78.avcf.-

Montevideo, julio 15 de 1978.-

SEÑOR SUB COMISARIO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO No. 3.-

Señor Sub Comisario:

Por el presente, solicito a usted tenga a bien disponer lo conveniente para que se informe a este Departamento, con carácter de URGENTE, si las personas que figuran a continuación poseen anotaciones en ése:

Nombre		Número	
SEOANE FERREIRA: Leopoldo Raúl	C.I. No.	1.130.263	
ADAMO ANTONELLO: Pedro Miguel	" " "	468.549	
ROTUNDO: Patricio	" " "	32.057	(Pay.)
IBASA: Carlos	" " "	1.335.988	
FERREIRA RAMOS: Edgardo	" " "	80.641	(Pay.)
ARIAS: Rubens	" " "	611.150	
CAMBRE: Roberto	" " "	968.476	
COLLAZO: Rodolfo	" " "	676.617	
MERELLINO: Humberto	" " "	947.067	
BENITEZ: Julio Antonio	" " "	615.299	
SAAVEDRA: Máximo	" " "	37.009	(Col.)
LLANES: Godolfredo	" " "	576.294	
MUSCATELLO: José	" " "	1.033.552	
OLIVER: Jorge	" " "	933.314	
BIANCHI: Ruben	" " "	643.895	
SANGUINETTI: Raúl	" " "	939.934	
BARANDIARANO: Alfredo	" " "	930.913	
ROLANDO: Mario	" " "	997.129	
RIVIRA: Alberto	" " "	969.382	
VERDIE: German	" " "	881.736	
COLA: Roberto	" " "	847.372	
DE LA FUENTE: Tomás	" " "	869.816	
FERNANDEZ CAJIDE: José	" " "	809.379	
MEZZITRIA: Hugo	" " "	648.422	
CUADROS: Abayuba	" " "	1.261.838	
BIANCHI: Jorge	" " "	844.283	
CROSA: Jesús	" " "	1.363.827	
SILVA: Erico	" " "	1.390.572	

varios

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Departamento No. 2.-
Comisario
José Carlos Bonaudi Evans.

D. N. I. e I. "FICHERO"
FECHA: 15 JUL. 1978
HORA: 18:30.-
N.º DE ORDEN: 4425.-
FIRMA: [signature]

72387

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.= DEPTO. No.3.

MEMORANDUM Nro. 4083/978.-wftm.-

REFERENCIA Memorandum Nro. 339/978 de fecha 15/VII/978 del Departamento Nro.2 de la DNII

DESTINO Departamento Nro. 2 de la D.N.I.I.

1).-REFERENTE: ADANO ANTONELLO : Pedro Miguel.-
REGISTRAMOS: ANADO : Pedro.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS. No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 9/11/975.-Afiliado al P.D.C. según material incautado el día 1ro./VII/975 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.- S.M.

OoOoOoOoOoOoO

2).-REFERENTE: ARIAS : Rubens.-
REGISTRAMOS: ARIAS SECA : Ruben Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Bvard. Artigas Nro. 2162 ap.8.- (1965).-
DATOS PERS. Uruguayo de 35 años (1965).-
OCUPACION Empleado del Banco República.-
ANOTACIONES: 10/XII/965.- En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro estando en vigencia el decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- S.M.

OoOoOoOoOoOoOoO

3).-REFERENTE: CAMBRE : Roberto.-
REGISTRAMOS: CAMBRE SCURO : Roberto.-
DOCUMENTO C.I.; 968.476.- C.C.; B.M.A...... Ppte. 256.673.-
DOMICILIO: Liropeya Nro. 1679.-(1977).-
DATOS PERS.: Nacido en el departamento de Montevideo el día 19 de Octubre de 1944 , hijo de Edmundo y de Julieta.-
OCUPACION: Empleado del Banco República.-
ANOTACIONES: 10/12/65.- En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro estando en vigencia el decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- 9/9/77.- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Bolivia, Perú y Paraguay, integrando la delegación deportiva del Banco República.- S.M.

OoOoOoOoOoOoOoOo

4).-REFERENTE: COLLAZO : Rodolfo.- 72388
REGISTRAMOS: COLLAZO PEDREIRA : Rodolfo.-
DOCUMENTO: C.I.- 676.617.-
DOMICILIO: Avda. Centenario 4388.- (1965).-

DATOS PERS.: Nacido en el departamento de Montevideo el día 9 de Mayo de 1934, hijo de Severino y Pilar.-
OCUPACION Empleado del Bco. República.-
ANOTACIONES 10/XII/965.- En la fecha es detenido en el interior del Bco. República por efectuar un paro estando en vigencia el decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- 8/VIII/976.-Afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.B.U) con el Nro. 18.365, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de diciembre de 1975.- Material ubicado en un bar de la ciudad vieja.- sm.

OoOoOoOoOoOoOoO

5).-REFERENTE: PEREZ PINO : Humberto.-
REGISTRAMOS PEREZ PINO : Humberto Silvio.-
DOCUMENTO No se registra.-
DOMICILIO Gral. Flores Nro. 3364.- (1967) -
DATOS PERS. Oriental, de 23 años (1967).-
OCUPACION No se registra.-
ANOTACIONES 10/10/67.- En la fecha es detenido en el interior del C.E.I.P.A. conjuntamente con otros estudiantes y profesores estando en vigencia el decretode Medidas Prontas de Seguridad.- sm.

OoOoOoOoOoOoOoO

6).-REFERENTE BENITEZ : Julio Antonio.-
REGISTRAMOS: BENITEZ : Julio.-
DOCUMENTO No se registra.-
DOMICILIO Blandengues y 17 Metros (LAS PIEDRAS , CANELONES).-
DATOS PERS. Oriental, de 43 años (1960).-
OCUPACION Albañil.- García Otero - B. Zaffaroni.-
ANOTACIONES 4/III/975.- Afiliado Nro. 10.861, al Partido Comunista desde el día 14/1/960, según metrial incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismdni el día 8/V/974.- sm

OoOoOoOoOoOoOoO

6A).-REGISTRAMOS: BENITEZ : Julio.-
DOCUMENTO No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registra.-
OCUPACION No se registra.-
ANOTACIONES 11/11/959.- Según el diario "EL POPULAR" de fecha 4/11/959, pag.6.:- Hará uso de la palabra el día 4 de noviembre en la intersección de las calles Yugoeslavia y Carlos de la Vega en un acto organizado por el PARTIDO COMUNISTA.- sm

OoOoOoOoOoOoOoO

7).-REFERENTE OLIVER : Jorge.-
REGISTRAMOS OLIVER : Jorge.-
DOCUMENTO No se registra.-
DOMICILIO No se registra.-
DATOS PERS. No se registra.-
OCUPACION Estudiante de CIENCIAS ECONOMICAS.-
ANOTACIONES "EL POPULAR" de fecha 23/VIII/973, candidato por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, órden estudiantil para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integrando la lista Nro. 16 lema "AGRUPACION BATLLISTA UNIVERSITARIA" de tendencia democrátcia.- J.M.

OoOoOoOoOoOoOoO

8).-REFERENTE SANGUINETTI Raúl.-
REGISTRAMOS SANGUINETT : Raúl.-
DOCUMENTO No se registra.-
DOMICILIO No se registra.-
DATOS PERS. No seregistra.-
OCUPACION Portuario.-
ANOTACIONES 18/IV/963.- Candidato del F.I.D.E.L. a la Junta Electoral del Departamento de Río Negro en las elecciones del mes de noviembre de 1962.- 9/X/967.- Según Radiograma Nro. 1640 de la Jefatura de Policía de Río Negro, viajó a Montevideo, junto a otros dirigentes portuarios comunistas.- J.M.

OoOoOoOoOoOoOoO

9).-REFERENTE ZIPITRIA : Hugo.-
REGISTRAMOS: ZIPITRIA STROZZI : Hugo José.-
DOCUMENTO C.I:= 648.422.-
DOMICILIO Gustavo Gallinal Nro. 2010 (1965).-
DATOS PERS. Nacido en el departamento de Florida el día 25 de Julio de 1932, hijo de Pablo y Clorinda.-
OCUPACION Empleado del Banco República.-
ANOTACIONES 10/12/965.- En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- 7/XI/967.- En lafecha fue procesado por los delitos de "ATENTADO" y "OMISION CONTUMANCIAL DE LOS DEBERES DEL CARGO".- "EL POPULAR" de fecha 15/XI/967 pag.l y 13:- Informa que el titular fue puesto en libertad luego de una semana de prisión y publica su foto en momentos de su salida de Cárcel Central. J.M.

OoOoOoOoOoOoOoOoOoO

10).-REFERENTE CUADROS : Abayubá.-
REGISTRAMOS CUADRO : Abayubá.-
DOCUMENTO C.I:- 1.261.837.- C.C:- A.U.B:- 6951.- Ppte. 116.984.-

DOMICILIO   Miguel Grau Nro. 3571 ap. 303 (1976).-
DATOS PERS. Nacido en el departamento de Rivera el día 30 de noviembre de 1944, hijo de Oreste René y de Amelia, Casado con Elena Antonia CONI CASTELAO.-
OCUPACION   Bancario.- (Banco República).-
ANOTACIONES 10/10/967.- En la fecha fue detenido en el local de AEBU por el dispuesto en el decreto de las Medidas Prontas de Seguridad.- Dirigente de la Asociación de Bancarios del Uruguay. Según Oficio Nro. 5391, fechado el día 15/11/967 de la Jefatura de Policía de Paysandú, llegó a la ciudad de Paysandú, integrando la delegación denominada CARAVANA DE LA LIBERTAD", organizada por la ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY.- XII/968.- Se transcribe textualmente un análisis del titular, obtenido en forma confidencial:- "ESTE PERSONAJE ES DE NOVELA.- TIENE MUCHO CONOCIMIENTO EN TODO LO RELACIONADO CON LA VIDA SINDICAL DE A.E.B.U. ESTANDO A CARGO DE LA PROPAGANDA DE ELLA.-TRABAJA EN EL 2DO. PISO QUE DA A LA CALLE ZABALA, SECCION INFORMACIONES. MUCHOS DISCREPAN CON ÉL EN MUCHOS ASPECTOS, SE CREE INSUSTITUÍBLE Y CON MUCHOS AIRES DE MANDO.- COME MUCHAS VECES EN LA COOPERATIVA BANCARIA, PAGO POR A.E.B.U.- SIEMPRE ANDA CON CATIDAD DE DINERO ENTREGADO POR A.E.B.U. PARA QUE SE PAGUE LA PROPAGANDA O SE MOVILICE EN TAXIMETRO. EL ÚNICO VICIO CONOCIDO ES EL DE FUMAR.- Según Informe Nro. 281 fechado el día 15 de abril de 1969, participó en la reunión del sector COMUNISTA del Banco República, realizada el día 9 de abril.- "EL POPULAR" de fecha 20/IX/971 pag.13:- Secretario de la Comisión Representativa del Banco de la República, publica su foto y declaraciones reclamando la inmediata restitución de todos los destituídos de Entes Autónomos (U.T.E., BAN PRIVADA y A.N.C.A.P.).- 8/VII/973.- Integrante de la lista Nro. 3 (A.E.B.U) electo para integrar la Asamblea General Representativa en el período 1973/1975.- 9/10/975.- Afiliado Nro. 26.409 al PARTIDO COMUNISTA desde el día 12/12/966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día 8/V/974.- 1ro./12/976.- Realiza trámite de pasaportes con intenciones de viajar a Venezuela.-

OoOoOoOoOoOoOoO

11).-REFERENTE   BIANCHI : Jorge.-
REGISTRAMOS   BIANCHI : Jorge.-
DOCUMENTO   No se registra.-
DOMICILIO   No se registra.-
DATOS PERS.   No se registra.-
OCUPACION   Doctor.-
ANOTACIONES: 25/11/977.- Presidente de la Mesa Ejecutiva del Comité de Base de Residentes del departamento de Artigas, que respaldan la

...///...   Continuación del Memorandum Nro. 4083/978.-wftm. H.5.

.../// candidatura del Ingeniero **Eladio** Dieste Saint Martín para cargos electivos departamentales y/o nacionales en las elecciones nacionales del año 1971.-

OoOoOoOoOoOoO

11A).-REGISTRAMOS BIANCHI FARIAS : Jorge Omar.-

DOCUMENTO   No se registra.-

DOMICILIO   No se registra.-

DATOS PERS.   No se registra.-

OCUPACION   No se registra.-

ANOTACIONES 29/10/976.- El día 1ro./III/973, concurre a una reunión en el Sindicato Médico del Uruguay en la cual se da entrada a una nota del "X "FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIANTES" a llevarse a cabo en la ciudad de Berlín con fines de solidaridad y recaudación de fondos para el pueblo de Viet-Nam.- El Dr. Bermudez informa que han adherido el Movimiento "POR LA PATRIA" y "MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA".- Se resuelve conceder una contribución en metálico.- Se dispone a urgir al "GRUPO DE SOLIDARIDAD CON MEDICOS Y PRACTICANTES DETENIDOS", remita a la mayor brevedad la información solicitada sobre detenidos y torturas para enviar a AMNESTY INTERNATIONAL.- Se establece que ambas mociones fueron aprobadas con el solo voto del Dr, Algorta en contra.-

OoOoOoOoOoOoOoO

NOTA:

1).- Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

2).- Las demás personas mencionadas no registran anotaciones en esta Agencia de Información.-

Montevideo, 16 de julio de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

PEDIDO NRO. 2430

{AÑO 1969.}

COMPRADO POR FUNCIONARIOS DEL BCO. REPUBLICA.-

30 RIFLES BRNO.

Calibre 22.=

72393

243

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

Sres.
"EXIMPLA"
Rincon 422 - Esc. 4
Montevideo
URUGUAY

PEDIDO ATÁRCO

Su ref./del

Nuestra ref. 22 /0176/ Čm

Praha 29.1. 1969

Objeto

Muy señores nuestros:

Adjunto hallarán nuestra factura No. 4-22-0057 y los documentos siguientes .... concerniente su pedido No. 228.1373...

En espera del pronto pago, quedamos de Uds.

Rio Dulce salió 5/2/69

attos. y ss. ss.

OMNIPOL
Empresa para el comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1

72394

Teléfono 0736, 222609 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Code Unicode | Cablegrama 00289 | Banco Státní banka

O 51 3 ST 1 19-64

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-[illegible]-0057
Nuestra ref. [illegible]8.1373
Praha 29 I. 68

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincon 422 - Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Su ref. OM/243

Consignatario: BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY, calle Convención 1271, Montevideo

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF MONTEVIDEO Deciembre 1968

Condiciones de pago: contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
				U S $
M.O.R.B.	Rifles Brno 2 cal. 22 LR			
Montevideo	standard ZKM 452	30	25,-	750,-
228.1373/1-2	Cargadores p. los mismos	28	0,50	14,-
2 Cajas				
btto: 153,- kg	CIF MONTEVIDEO			764,--
ntto: 89,- kg				

Licencia No. 57/22

Flete maritima	76,--
Seguro maritima	7,60
Gastos de legalizace menore ..	7,60
TOTAL GASTOS	91,20
VALOR F O B Hamburg	672,80

72395

OMNIPOL
Empresa de comerci[illegible]

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka českoslov[illegible]

O 11 5

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-[illegible]-[illegible]57
Nuestra ref. [illegible]8.1373
Praha 2[illegible]

11 FEB. 1969

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincon 422 - Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Su ref. OM/243

Consignatario: BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF MONTEVIDEO
Deciembre 1968

Condiciones de pago: contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
M.O.R.B.	Rifles Brno [illegible] cal. 22 LR			
Montevideo	standard ZKM 45[illegible]	30	25,-	750,-
228.1373/1-2	Cargadores p. los mismos	28	0,50	14,-

2 Cajas
bttc: 153,- kg
ntto: 89,- kg

CIF MONTEVIDEO 764,--
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Licencia No. 57/[illegible]

Flete maritima 76,--
Seguro maritima 7,60
Gastos de legalizace menore .. 7,60

TOTAL GASTOS 91,20

VALOR F O B Hamburg 672,80
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

72396

OMNIPOL
Empresa de comercio
OMNIPOL
[illegible]
Washingtonova 11, Pr[illegible]

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československ[illegible] 30-6/4040, 105-279-64

O 11 5

4-22-0057
228.1373

L I S T A   D E   E M B A L A J E

__Caja No. 1:__ Btto: 113,-- kg Ntto: 73,-- kg

Rifles Brno 2 cal. 22 LR
standard, ZKM 452 con cargador
de 5 tiros

146902 146477 146506 152760 152836 152785
146202 146935 145352 153660 152604 151202
146649 146926 146596 152860 152893 152829
147031 147085 146450 152856 152466 152826
143160

__Caja No. 2:__ Btto: 40,-- kg Ntto: 16,-- kg

Cargadores de 10 tiros pl
los mismos
142138 143368 143055 143143 142137

72397

11 FEB.

4-22-0057

L I S T A   D E   E M B A L A J E

228.1373

Caja No. 1: Btto: 113,-- kg Ntto: 73,-- kg

Rifles Brno 2 cal. 22 LR
standard, ZKM 452 con cargador
de 5 tiros

146902 146477 146506 152760 152836 152785
146202 146935 145352 153660 152604 151202
146649 146926 146596 152860 152893 152829
147031 147085 146450 152856 152466 152826
143160

Caja No. 2: Btto: 40,-- kg Ntto: 16,-- kg

Cargadores de 10 tiros pl
los mismos 142138 143368 143055 143143 142137

72398

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

(243)

Sres.
" E X I M P L A "
Rincon 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su ref./del

Objeto

Nuestra ref. 22 /2335/ Čm

Praha 5.12. 1968

Muy señores nuestros:

Refiriéndonos a su estimada carta del de cuyo contenido hemos tomado de buena nota, 15.10. 1968

Nos permitimos adjuntar a la presente nuestra ~~factura proforma en triplicado~~.
confirmación del pedido 228.1373

Agradecemos a Uds., se sirven tener a bien enviarnos a la mayor brevedad posible una copia de la factura proforma para que podamos despachar la mercadería.
confirmación del pedido

Aguardando con interés vuestras más prontas noticias, quedamos de Uds.,

Muy atentamente,

OMNIPOL
Empresa para el comercio exterior
Washingtonova 11 Praga 1

22399

Banco
Státní banka čs., Praha
ST 105-10119 54

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACION DEL PEDIDO

Nuestra ref. 228.1373 ___ 68
Praha

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo

Sres.
Miguel Omar Rodrigues Bugarin
Rincón 422 Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Puerto / Estación de destino
MONTEVIDEO

Su ref. Om/243

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF MONTEVIDEO
Diciembre 1968

Condiciones de pago
contra documentos

Representante

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			US$	
M.O.R.B.				
Montevideo	Rifles BRNO 2 cal. 22 LR			
228.1373	standard ZKM 452	30	25,-	750,--
	Cargadores p. los mismos	28	0,50	14,--
	CIF MONTEVIDEO	.....	....	764,--
	Licencia: No. 57/22			

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde Uh. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Riesgos US$
Importe 840,-- + 10%

72400

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
[signature / stamp]

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O21 ST 105-297-64

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACION DEL PEDIDO

Nuestra ref. 228.1373
Praha

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Su ref. Om/243

Plazo y condiciones de entrega
CIF MONTEVIDEO
Diciembre 1968

Representante

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo

Puerto / Estación de destino
MONTEVIDEO

Modo de transporte
ferrocarril y vapor

Condiciones de pago
contra documentos

Denominación de la mercadería		Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			US$	
M.O.R.B. Montevideo 228.1373	Rifles BRNO 2 cal. 22 LR standard ZKM 452	30	25,-	750,--
	Cargadores p. los mismos	28	0,50	14,--
	CIF MONTEVIDEO	......	....	764,--
	Licencia: No. 57/22			

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde Uh. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes
Moneda
Riesgos US$ Importe 840,-- + 10%

72402

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
[signature] Smolková

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

023 ST 105-297-64

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Octubre 15 de 1968

Pedido: *Order:* Om/243

Formulado por: *Placed by:* Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 Esc.4 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* Omnipol S.A. sectior sporting arms
Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F.

Marcas: *Marks:*

Licencia de importación: *Import License:*

Pago: ~~[illegible]~~
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: ~~[illegible]~~
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo, to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
				u$s	u$s
	30	Piezas	Rifles BRNO 2 cal.22 LR standard	25.—	750.—
	28	"	cargadores p. los mismos	0.50	14.—
	1	"	Rifle automático ZKM 581 cal.22 LR		25.—
			total CIF...........	u$s	789.—

Licencia de importación Nº57/22
por u$s 789.— autorizada el 14.10.68

Documentos al cobro en el
Banco Israelita del Uruguay
calle Convención 1271 - Montevideo

72404

NOMINA DE COMPRADORES.-

EMPLEADOS Bco. REPUBLICA.-

PEDIDO NRO. 243.=

ANO 1969.

72405

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Leopoldo Raul Seoane Ferreira
Echeandía 2788 ap.1
Ciudad

Remitimos a Ud. un rifle BRNO mod.ZKM-452 cal.22 L.R.
Nº de fábrica 146649 según nuestra boleta de venta Nº5367
del 3 de Julio de 1969.-

recibido conforme

C.I. 1.130.263

P.P. Raúl Seoane

C.I. 1.162.083

[signature]

72406

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Pedro Miguel Adano Ottonello
Luis Lamas 3487 ap.2
Ciudad

Remitimos a Ud. Un rifle BRNO modelo ZKM 452 cal.22 L.R. Nºde fábricación 146926 según nuestra boleta de venta Nº 5367 del 3 de Julio de 1969.-

Recibido conforme

Pedro M Adano

C.I. [illegible]

72407

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Patricio Rotundo

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 146506

Recibí conforme

Rotundo

C.I. 32.057 de Paysandú

JULIO HERRERA Y OBES 1074
Ap. 002

72403

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

REPUESTOS "SKODA"

Señor
Carlos Isasa

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 147085

Recibí conforme

C.I. 1.335988

Ellauri 55 apto 201
telef. 79-48-30

72403

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Edgardo Ferreira Ramos

Ciudad

Recibí un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152826

Conforme

C.I. 80.641 de Paysandú

Julio Herrera y Obes 1079 Ap. 11

72418

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Rubens Arias

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 145352

Recibí conforme

C.I. 611.150

Santa Mónica 2271 - Carrasco

72411

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Roberto Cambre

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 153660

Recibí conforme

C.I. 968.476

LIROPEYA-1679.

72412

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Rodolfo Collazo

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 142137

Collazo

Recibí conforme

C.I. 676.627

Avda. Centenario 1388

72413

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Humberto Perez Pino

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 142138

Recibí conforme

C.I. 947.067

GRAL. FLORES 3364

72414

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Humberto Perez Pino

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 142138

Recibí conforme

C.I. 947.067

GRAL. FLORES 3364

72414

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Julio Antonio Benitez
Av.Centenario 3490
<u>Presente</u>

Remitimos a Ud. UN rifle BRNO 2 modelo ZKM-452 cal.22 lr.
Nº de fábrica 146477.-----------

Recibí conforme

cedula de identidad Nº615299

72415

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Máximo Saavedra

Ciudad

Remitimos a Vd.dos rifles Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 143368 y 143075

Recibí conforme

C.I. 37.009 de Colonia

Máximo Saavedra

Zabala 1266.—
Apto. 6.—

72416

Tractores "URSUS"
Cosechadoras "VISTULA"

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Repuestos "SKODA"

Señor
Godofredo Llanes

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152860

Recibí conforme

C.I. 576.294

Br. Propios 1912
Telef. 56192

72417

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

REPUESTOS "SKODA"

Señor
José Muscatelle

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod.ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 146902

Recibí conforme

C.I. 1.033.552

José Muscatello

Domicilio Cuareim 1423
Tel. 98-69-54

72418

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

REPUESTOS "SKODA"

Señor
Jorge Oliver
FERNANDO OTORGUES 1223 Apto. 4
Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 143160

Recibí conforme

C.I. 932.[illegible]

72419

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Ruben Bianchi

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 Mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 146596

Recibí conforme

C.I. 643.895

ALMERÍA 4794 APTO 201
e/ 18 de diciembre y Concepción del Uruguay MALVÍN

22429

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Raúl Sanguinetti

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 cal.22 LR mod. ZKM 452
Nº de fábrica 143143

Recibí conforme
Raúl Sanguinetti
C.I. 939.934

Serie 6211

22421

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Alfredo Baranzano

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152856

Recibí conforme

C.I. 930.913

Gral Urquiza 2507

33433

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Mariá Rolando

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152604

Lierra 2262

Recibí conforme

C.I. 997.129

72423

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Alberto Rovira

Ciudad

Remitimos a Vd. dos rifles Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152760 y 152836

Recibí conforme

26 de marzo 3213 Alberto Rovira

C.I. 969.382

22421

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
German Verdie
Miravalles 4422
Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152785

Recibí conforme

C.I. 881.736

72425

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

93861

Señor
Roberto Cola

<u>Ciudad</u>

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152785

Recibí conforme

C.I. 847.372

EXIMPLA
ALBERTO RODRIGUEZ
Montevideo - Uruguay

72426

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Roberto Cola

<u>Ciudad</u>

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152785

Recibí conforme

Roberto G. Cola Acosta

C.I. 847.372

Pasado a German Verdie.

72427

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKOBA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Tomás de la Fuente
Rambla Wilson 197
Ciudad

Remitimos a Vd. dos rifles Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152829 y 146450

Recibí conforme

C.I. 869.816

72428

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
José Fernandez Cajide

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 147031

Recibí conforme

José Fernández Cajide

C.I. 809.379

Dgo. Arma 4491.

72420

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Hugo Zipitria

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 146935

Recibí conforme

C.I. 640.422

Domicilio: Gustavo Gallinal 2010

72430

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Abayuba Cuadros

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22LR
Nº de fábrica 152893

Recibí conforme

C.I. 1°261.937

Dom. Avelino Miranda 2531

72431

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Jorge Bianchi

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 152466

Recibí ~~conforme~~

18 de Julio 2037 Ap. 103

C.I. 844.283

72432

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Jesús Crosa

<u>Ciudad</u>

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 146202

Recibí conforme
[signature]
C.I.1.363.827
Sgo. de Chile 967.-

72433

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
Erico Silva

Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 mod. ZKM 452 cal.22 LR
Nº de fábrica 151202

Recibí conforme

Erico G. Silva

C.I. 1.390.572

Paysandú 1723 - apto 1

72434

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5345

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Patricio Rotundo

Julio Herrera y Obes 1074 ap.002

a *Miguel O. Rodriguez Bugarin* **DEBE**

	ARTICULO		
1	Rifle Brno 2 cal.22 LR Nºde fábrica 146506 con cargador		$ 15.000.—
	10% impuesto a la venta		1.500.—
			$ 16.500.—
	Oficina impuesto a la Renta 23696		
	72435		
	Descuento		

TOTAL $

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5346

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Carlos Isasa

Ellauri 55 ap.201

a *Miguel O. Rodriguez Bugarin* **DEBE**

	ARTICULO		
1	Rifle Brno 2 cal.22 LR Nºde fábrica 147085 con cargador	$	15.000.—
	10% impuesto a la venta		1.500.—
		$	16.500.—
	Oficina impuesto Renta Nº 23696		
	72436		
	Descuento		
		TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5347

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Edgardo Ferreira Ramos

Julio Herrera y Obes 1079 Ap.11

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22LR Nºde fábrica 152826		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a la venta			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la Renta 23696			
	72437			
	Descuento			
		TOTAL $		

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5348

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Roberto Cambre

Tiropeya 1679

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO				
1	Rifle Brno 2 cal.22 Lr Nºde fábrica 153660 con cargador				$15.000.—
	+ 10% impuesto a la venta				1.500.—
					16.500.—
	Oficina impuesto a la Renta 23696				
	72438				
	Descuento				

TOTAL $

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5349

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Rodolfo Collazo

Avda. Centenario 4388

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno 2 cal.22 LR Nºde fábrica 142137 con cargador			15.000.—
	+ 10% impuesto a la venta			1.500.—
				16.500.—
	Oficina impuesto a la Renta 23696			
	72433			
	Descuento			

TOTAL $

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5350

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Humberto Perez Pino

Gral.Flores 3364

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 142138 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a la venta			1.500.—
				16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72440			
	Descuento			
			TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5351

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Julio Antonio Benitez

Avda. Centenario 3490

a *Miguel O. Rodriguez Bugarin* **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 146477 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a la venta			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72441			
	Descuento			

TOTAL $

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5352

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Máximo Saavedra

Zabala 1266 Ap.6

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO		
2	Rifles Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 143368 y Nº 143045 con cargadores	15.000.—	$30.000.—
	+ 10% impueto a las ventas		3.000.—
			$33.000.—
	Oficina impuesto a la renta 23696		
	72442		
	Descuento		
		TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5353

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Godofredo Llanes

Br. Propios 1912

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno 2 cal.22 LR Nºde fábrica 152860 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72443			
	Descuento			
		TOTAL $		

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5354

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor José Muscatello

Cuareim 1423

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 146902 con cargador		$	15.000.—
	+10% impuesto a la venta			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72444			
	Descuento			
			TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5355

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Jorge Oliver

Fernando Otorgues 1228 ap.4

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO				
1	Rifle Bruc2 cal.22 LR Nºde fábrica 143160 con cargador			$	15.000.—
	+10% impueto a la venta				1.500.—
				$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696				
	72445				
	Descuento				
			TOTAL $		

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5356

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Ruben Bianchi

Almeria 4794 Ap.201

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 146596		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impueto a la renta Nº23696			
	72446			
	Descuento			

TOTAL $

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

[illegible]

[illegible]

Galicia 1334

Nº 5357

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Raúl Sanguinetti

Siria 6211

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nº de fábrica 143143 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.—
				16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72447			
	Descuento			
			TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5358

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Alfredo Baranzano

Gral. Urquiza 2507

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 152856 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a la venta			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72448			
	Descuento			

TOTAL $

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5359

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Mario Rolando

Sierra 2262

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 152604 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72449			
	Descuento			
			TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

[illegible]
[illegible]

Galicia 1334

Nº 5360

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Alberto Rovira

26 de Marzo 3213

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO		
2	Rifles Brno 2 cal.22 LR Nºde fábrica 152760 y Nº 152836 con cargadores	$15.000.—	30.000.—
	+10% impuesto a las ventas		3.000.—
		$	33.000.—
	Oficina impuesto ala renta 23696		
	72450		
	Descuento		
	TOTAL $		

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5361

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor ~~Roberto Cola~~

Germán Verdié, Miravalles 4422

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22LR Nºde fábrica 152785 con cargador		$	15.000.—
	+10% Impuesto a las ventas			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72451			
	Descuento			
		TOTAL $		

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Calicia 1334

Nº 5362

Montevideo, Junio de 1969

Señor Tomás de la Fuente

Rambla Wilson 197

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO		
2	Rifles Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 152829 y Nº 146450 con cargadores	$ 15.000.-	$ 30.000.-
	+ 10% impuetso a la venta		3.000.-
			$ 33.000.-
	Oficina impuesto a la renta 23696		
	72452		
	Descuento		

TOTAL $

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5363

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor José Fernandez Cajide

Dgo. Arena 4421

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno 2 cal.22 LR Nºde fábrica 147031 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72453			
	Descuento			
		TOTAL $		

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5364

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Hugo Zipitria

Gustavo Gallinal 2010

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 146935 con cargador			15.000.—
	+ 10% impuesto a la venta			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la venta 23696			
	72454			
	Descuento			
			TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

[illegible]
[illegible]

Galicia 1334

Nº 5365

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Abayuba Cuadro

Avelino Miranda 2531

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno 2 cal.22 LR Nºde fábrica 152893 con cargador		$	15.000.--
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.--
			$	16.500.--
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72455			
	Descuento			
		TOTAL $		

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5366

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Jorge Bianchi

18 de Julio 2037 Ap.103

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 152466 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23696			
	72456			
	Descuento			

TOTAL $

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5367

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Julio Seoane

Pérez Castellano 1532 es.1

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO		
2	Rifles Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 146649 y Nº 146926 con cargadores	15.000.—	30.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas		3.000.—
			33.000.—
	oficina impuesto a la renta 23696		
	72457		
	Descuento		
		TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5368

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Jesus Crosa

Sgo. de Chile 967

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno2 cal.22 LR Nºde fábrica 146202 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina impuesto a la renta 23606			
	72458			
	Descuento			
		TOTAL $		

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION — REPRESENTACIONES

[illegible]

[illegible]

Galicia 1334

Nº 5369

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Erico Silva

Paysandú 1723 Ap.1

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno 2 cal.22 LR Nºde fábrica 151202 con cargador		$	15.000.—
	+ 10% impuesto a las ventas			1.500.—
				16.500.—
	oficina impuesto a la renta 23000			
	72489			
	Descuento			
			TOTAL $	

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION — REPRESENTACIONES

Galicia 1334

Nº 5370

Montevideo, Junio 3 de 1969

Señor Ruben Arias

Santa Mónica 2271 - Carrasco

a Miguel O. Rodriguez Bugarin **DEBE**

	ARTICULO			
1	Rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 145352 con cargador		$	15.000.—
	10% impuesto a la venta			1.500.—
			$	16.500.—
	Oficina Impuesto Venta Nº23696			
	72460			
	Descuento			

TOTAL $

1969/2

PLANILLA de COSTO No. MIRB

Mercadería: RIFLES CAL. 22 y CARG "CSSR"

Banco República:	Recargo ... % sobre u$s 719.- a $ 250.-	$	118.350.=
	Proventos 1/% sobre u$s	"	2.958.75
	Intereses s/depósito garantía % en		
	....	"	
Banco	:letra u$s 764.- a $250.-	"	191.000.=
	corretaje 3‰	"	573.=
	comisión corresponsal	"	—
	timbres y franqueo	"	250.=
	gastos apertura de L/C	"	—
	intereses sobre L/C	"	1.875.=
	prestación de servicios	"	2.387.50
	certificación denuncia	"	31.849.50
Otros pagos	:(royalties, etc.) u$s 124.90	"	97.817.52
Aduana	:Despacho	"	1.605.=
Corredor cambios	:Denuncia:$ 1065.- + Despacho:$ 540.= ...	"	972.40
Pandilla 14.113 kgs	:de puerto a depósito	"	
	:de depósito a cliente	"	449.638.67
Seguros	:en viaje	"	
	:en depósito	"	44.956.72
	prórroga	"	494.595.=
Almacenajes	:....................................	"	
	....	"	
Utilidad	: % sobre $	"	
Imp. ventas	: % sobre facturación $ ...	"	
Entradas brutas	: % sobre facturación $ ...	"	
Eventuales	:....................................	"	

COSTO UNITARIO: **COSTO TOTAL $**

* * * * * * * * * * * *

Vapor: "RIO DULCE" **salido:** 5/2/969 **llegado:** 6/3/69 Vence: (12/4/69)

Den. Importación No. 57/22 u$ 719.- **autorizada:** 14-10-968

Industrias No. **autorizada:**

Banco Interviniente: I... ~~S/C~~ Vac. No. 30016

Depósito garantía: %= $ **VENCE:**

Vencimiento de letra: 72461

....

Importación por cuenta de terceros: (ROTUNDO)

sus pagos:
14/10/68 $ 112.809.=
16/10/68 " 8.500.=
18/3/69 " 116.000.=
18/3/69 " 229.500.- (USA 900 x 255)
$ 466.809.=

4-22-0057

L I S T A D E E M B A L A J E

228.1373

Caja No. 1: Btto: 113,— kg Ntto: 73,— kg

Rifles Brno 2 cal. 22 LR
standard, ZKM 452 con cargador
de 5 tiros

146902/146477/146506/152760/152836/152785/
146202/146935/145352/153660/152604/151202/
146649/146926/146596/152860/152893/152829/
147031/147085/146450/152856/152466/152826/
143160/

Caja No. 2: Btto: 40,— kg Ntto: 16,— kg

Cargadores de 10 tiros pl
los mismos 142138/143368/143055/143143/142137/

OMNIPOL
empresa para el comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1

72462

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION N° 76(8)

EMILIO W. DABOBE
RINCON 416 - Esc. 4 - Tel. 98 59 48 — Montevideo, 24 MAR. 1969 de 196

BANCO CENTRAL — Banco interesado

BANCO INTERVINIENTE	N.°	N° de autorización de la Solicitud de Importación
Israelita del Uruguay	57	57-22

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos, son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N°	Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel O. Rodriguez Bugarin	31412	Checoslovaquia	2	30	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA
2116	—	(1) 89 Kg. neto 153 Kg. bruto
Rubro	$ —	
37	RECARGO 60 %	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-
Subrubro 025	$ 114.600.-	Código: 1 US$764.-

Nombre del vapor	"Rio Dulce"	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque	Febrero 5 de 1969
Bandera:	Argentina (2) 333	Octubre 14 de 1968	Fecha de Llegada	Marzo 6 de 1969

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Tipo de Arbitraje a Dls.	Importe en Moneda Extranjera	Equivalente en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
F. O. B.	1	680.40	680.40	250.-	170.100.-
Factura de Seguros		(6)	7.60	(4) 412	1.900.-
Factura de Fletes		(5)	76.00	(3) 1	19.000.-
Total C.I.F.			764.00	" "	191.000.-

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como N° correspondiente. Cob. N° 30016

Observaciones: Código: 2

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ....

Anulación CONCEPTO 8116		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario		
	Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías		
	TOTAL DE LA ANULACION		

EMILIO W. DABOBE CORREDOR DE CAMBIO
Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador (EXIMPLA ALBERTO) — Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD
Sección Despachos de Importación
Mesa de Codificación — Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS
Cont. Codificación — Control de Precios — Inspecciones

Montevideo, Autorización otorgada el: .... Uy

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

Autorización prorrogada hasta: 4 ....

Número del cumplido Aduanero: 72463

Fecha de recepción del cumplido: ....

N° 87 - 4'65 - 120.000 (5'25)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION N° 6 (3)

EMILIO W. DABOBE — RINCON 416 Esc. 4 - Tel. 98 59 49 — Montevideo, 24 MAR. 1969 de 196..

BANCO CENTRAL — Interesado

BANCO INTERVINIENTE	N.°	N° de autorización de la Solicitud de Importación
Israelita del Uruguay	57	57-22

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos, son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N°	Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel O. Rodriguez Bugarin	31412	Checoslovaquia	2	30	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	—	(1) 89 Kg.neto 153 Kg.bruto
Rubro 37	$ —	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-
Subrubro 025	RECARGO 60 % $ 114.600.-	Código: 1 US$764.-

Nombre del vapor	"Rio Dulce"	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque	Febrero 5 de 1969
Bandera:	Argentina (2)333	Octubre 14 de 1968	Fecha de Llegada	Marzo 6 de 1969

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Tipo de Arbitraje a Dls.	Importe en Moneda Extranjera	Equivalente en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
~~C.I.F.~~ F. O. B.	1	680.40	680.40	250.-	170.100.-
Factura de Seguros		(6)	7.60	(4)412	1.900.-
Factura de Fletes		(5)	76.00	(3) 1	19.000.-
Total C.I.F.			764.00		191.000.-

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como Nº correspondiente. Cob. Nº 30016

Observaciones: Código: 2

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ....

Anulación CONCEPTO 8126		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario		
	Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías		
	TOTAL DE LA ANULACION		

EMILIO W. DABOBE CORREDOR DE CAMBIO — Firma del Corredor de Cambios

EXIMPLAR — Firma del Importador

Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD — Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Autorización otorgada el: ....

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

Autorización prorrogada hasta: 4 ... 196..

Número del cumplido Aduanero: 72463

Fecha de recepción del cumplido: ....

N° 87 - 4'65 - 120.000 (5'25)

Cálculo de costo de: 30 Brno-2
31 cargadores

Recargo s/u$s 764.oo + proventos = 61½% ....$		117.465.oo
Letra u$s764.- x 250.- . . . . "		191.000.oo
Gastos bancarios: 3‰ corretaje ....$	573.oo	
franqueo ...."	200.oo	
servicios u$s 7.50 .."	1875.oo	
certificación 1¼% ..."	2387.50 "	5.035.50
Gastos consulares,etc. u$s 124.90 x 255.oo ...."		31.849.50
Despacho de aduana y pandilla . . . . "		128.000.oo
Corredor de cambios - denuncia y despacho ...."		1.605.oo
		$ 474.955.oo
Impuesto ventas 10% "		47.496.oo
		$522.451.-

Sus pagos:

Octubre 14 de 1968 en pesos ....$	112.809.oo
Octubre 16 de 1968 en pesos ...."	8.500.oo
Marzo 18 de 1969 en pesos ......"	116.000.oo
Marzo 18 de 1969 en Billetes USA"	229.500.oo (900 x 255.-)
	$ 466.809.oo

Costos por unidad:

30 rifles c/u $ 16.147.oo =	$ 484.410.oo
31 cargadores c/u $ 1227.60	" 38.055.60
	$ 522.465.60

DEUDA ACTUAL	" 55.656.60
Sus entregas realizadas .....$	466.809.-

Distribución por unidades de la suma adeudada:

30 rifles c/u $ 1.720.-	$ 51.600.-
31 cargador c/u $ 131.-	" 4.061.-
	$ 55.661.- Pagado 6/6/69

72464

ECHEGARAY & CÍA.
DESPACHANTES DE ADUANA
RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 314
TELEFS. 9 04 28 - 98 46 57 - MONTEVIDEO

REMITO

Montevideo, MAYO 23 de 1969

Remite a ALBERTO. RODRIGUEZ

Calle RINCON N.o 422

Vapor RIO DULCE Núm. de Permiso 1694

FOLIO N.o 113/69

MARCAS	Nos.	CONTENIDO
MORB	228/373/1/2-	(2) Dos Cajones Armas de fuego.

Pandilla 72465(A)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Corredor de Cambios

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (5)

Montevideo, ... de 196...

BANCO INTERVINIENTE	N.º	Nº de autorización de la Solicitud de Importación
Israelita del Uruguay	57	57-22

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos, son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR		PAIS DE ORIGEN		VOLUMEN FISICO		
Nº	Nombre	Código	Nombre	Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	Miguel C. Rodriguez Regarín	31412	Checoslovaquia	2	30	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	— %	(1) 89 Kg.neto 153 Kg.bruto
Rubro: 37	$ —	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-
Subrubro: 025	RECARGO 60 % $ 114.600.-	

Nombre del vapor: "Rio Calcs"	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque: Febrero 5 de 1969
Bandera: Argentina (2) 333	Octubre 14 de 1968	Fecha de Llegada: Marzo 6 de 1969

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Tipo de Arbitraje a Dls.	Importe en Moneda Extranjera	Equivalente en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
~~C. & F.~~ C. I. F. F. O. B.	1	680.40	680.40	253.-	170.100.-
Factura de Seguros		(6)	7.60	(4) 412	1.900.-
Factura de Fletes		(5)	76.00	(3) 1	19.000.-
Total C.I.F.			764.00	" "	191.000.-

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos, así como Nº correspondiente.

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ....

Anulación CONCEPTO 8116	Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
No excede al 10 % reglamentario . . .		
Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías . . .		
TOTAL DE LA ANULACION		

Firma del Corredor de Cambios .... Firma del Importador .... Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD

Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Montevideo, ... de 196...

EXPEDIENTE M.D.N. Nº 1248/69

72465 (B)

Firmas de Sección Despachos de Importación

Nº 87 - 4|65 - 120.000 (5|25)

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0057
Nuestra ref. 228.1373
Praha 24 II. 69

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincon 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o - URUGUAY

Su ref. OM/243

Consignatario BANCO ISRAELITE DEL URUGUAY, calle Convención 1371, Montevideo

Puerto Estación de destino MONTEVIDEO

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo
I. Quartal 1969

Condiciones de pago
contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
M.O.R.B. Montevideo 228.1373/1-2	Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard ZKM 452	30	25,-	750,-
2 Cajas	Cargadores p. los mismos	28	0,50	14,-

btto: 153,- kg
ntto: 89,- kg

CIF Montevideo 764,--

Licencia No. 57/22

Flete maritima 76,--
Seguro maritima 7,60
Gastos de legalizace menore 7,60

TOTAL GASTOS 91,20

VALOR F O B Hamburg 672,80

30016

72466

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
OMNIPOL
Empresa para el comercio exterior
Washingtonova
Brablcová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O 11 I
ST 105-279-64

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

EMPRESA DE SEGURO Y DE REASEGURO
DIRECCIÓN PARA EL EXTRANJERO
PRAHA 1 - NOVÉ MĚSTO, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA
Code: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. – Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA ak

Ref. 822-1106-4-22-0057 Praha 16 de enero de 1969

PÓLIZA DE SEGURO No. 09/1357/a

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

OMNIPOL, Praha

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

Rifles Brno 2 cal. 22 LR
STANDARD ZKM 452
2 cajas -Marcas: M.O.R.B.
Montevideo
228.1373/1-2
p.b:153,-kg
p.n:89,-kg

Suma asegurada:

Clearing US$ 840,-

Transporte asegurado:

ferrocarril - vapor
Checoslovaquia - puerto europeo -Montevideo

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo, sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el período cubierto después de la descarga en el puerto final limitándose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado.
Incluyendo los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor.

Esta póliza fue extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la costatación de daños al comisario de averías siguiente:

Sr.L. Godfrey Cooper Lloyd's Agents,
Calle Zabala 1542(3rd floor)
P.O.B.171 MONTEVIDEO

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
EMPRESA DE SEGURO Y DE REASEGURO
DIRECCIÓN PARA EL EXTRANJERO

30016

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

ZPZ - 102C - 30/m - II. 68 72457 ST 13-6954-68

AVISO

El asegurado ha de observar particularmente las siguientes estipulaciones de las condiciones de seguro:

1. El asegurado tiene que avisar sin demora al asegurador cada considerable aumento del riesgo ocasionado por circunstancias fuera de su control. Como agravación del riesgo se considera también un retraso en el transporte que excede el periodo de treinta dias en un lugar, si no hay otra estipulación expresa en esta póliza.
2. El asegurado tiene que avisar sin demora al asegurador cada pérdida y/o daño y/o incidente que pudiera servir de base para una demanda de indemnización. Pérdidas y/o daños ocasionados durante el transporte de carretera han de ser avisados también a las autoridades de la seguridad si se sospecha la existencia de un acto criminal.
3. En caso de pérdida y/o daño el asegurado tiene que tomar medidas posibles para reducir al minimo las consecuencias de los mismos, especialmente dejar a salvo todos los derechos del asegurador contra el partido tercero responsable de la pérdida y/o daño, p. e. contra el porteador. La pérdida y/o daño han de ser avisados inmediatamente por una carta certificada a la compañia de navegación, a las autoridades de los ferrocarriles o a cualquier otro porteador, y el representante del porteador ha de ser invitado a asistir al reconocimiento del daño. En general, es indispensable proceder de acuerdo con el asegurador y si es posible, pedir sus instrucciones. El asegurador tiene el derecho de tomar todas las medidas necesarias, si el asegurado ha omitido efectuarlas él mismo; sin embargo, estas medidas no significan que el asegurador esté obligado a pagar la indemnización.
4. Antes de constatación de la pérdida y/o daño, el estado de cosas no ha de ser cambiado, con excepción del caso en que se trata de medidas tomadas para reducir al minimo pérdidas y/o daños.
5. El asegurado ha de reconocer sin demora la pérdida y/o daño en colaboración con el comisario de averias cuyo nombre figura en la póliza. Cuando los bultos presentan señales exteriores de probable pérdida y/o daño, éstos han de ser reconocidos después de la terminación de cada transporte de manera que puedan dejarse a salvo los derechos del asegurado contra el porteador. En los demás casos hay que solicitar el reconocimiento de pérdidas y/o daños inmediatamente después de la terminación del seguro y, si no es posible, a más tardar dentro de cinco días después de la terminación del seguro.
6. De omitirse cumplir con las obligaciones mencionadas en puntos 1/–5/ puede tener por consecuencia la pérdida de los derechos a la indemnización.
7. En caso de una avería gruesa, es necesario ponerse de acuerdo con el asegurador antes le llenar y firmar el formulario de la obligación de avería.
8. Para la liquidación de los daños el asegurado, ha de presentar la siguiente documentación:
   a) póliza original de seguro;
   b) certificado original de averias (u otro certificado de daños, cuando requerido por esta póliza, p. e. una constatación de la estación de ferrocarriles, etc.);
   c) factura comercial original del embarque entero;
   d) conocimiento de embarque original y/u otros similares documentos de transporte;
   e) copia de la reclamación dirigida al porteador la que le hace responsable del daño sufrido, acompañada del original de su respuesta;
   f) otros comprobantes, si los hubiere, relacionados con la reclamación (p. e. lista de empaque, lista de peso extendida antes del embarque y después del arribo, papeletas de inventario actas de reconocimiento aduanales, etc.);
   g) factura de los daños sufridos.
9. El derecho a la indemnización se prescribe, si no se hace valer y comprueba con los documentos acerca del asegurador dentro de un año después de haber ocurrido la pérdida y/o daño; en caso de transporte marítimo dentro de tres años después de la salida del buque del puerto.
10. Cualquier litigio proveniente de este contrato de seguro es de competencia exclusiva del tribunal ordinario del asegurador en Checoslovaquia.

Si no hay en página delantera alguna casa, expresamente nombrada para el arreglo de los daños, es en interés de la aceleración de la liquidación de enviar siempre toda la documentación directamente a las señas de la STÁTNÍ POJIŠŤOVNA.

Agradeceremos a Vds. sugesciones (event. con documentación) concernientes medidas para prevención de daños.

72468

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-[illegible]
Nuestra ref. [illegible].1373
Praha 29 I 69

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincon 4?? - Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Su ref. OM/243

Consignatario BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo

Puerto / Estación de destino MONTEVIDEO

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF MONTEVIDEO
Deciembre 1968

Condiciones de pago
contra documentos

Representante

Contidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Contidad	Precio por unidad	Precio total
				U S $
M.O.R.B.	Rifles Brno 2 cal. 22 LR			
Montevideo	standard ZKM 452	30	25,-	750,-
228.1373/1-2	Cargadores p. los mismos	28	0,50	14,-

2 Cajas
btto: 153,- kg
ntto: 89,- kg

CIF MONTEVIDEO 764,--

Licencia No. 57/2?

Flete maritima 76,--
Seguro maritima 7,60
Gastos de legalizace menore .. 7,60
TOTAL GASTOS 91,20

VALOR F O B Hamburg 672,80

#1: 146902 - 146477 - 145352
146202 - 146935 - 146596
146649 - 146926 - 146450
147031 - 147085 - 152760
143160 - 146506 - 153660

152860 - 152466
152856 - 152785
152836 - 151202
152604 - 152829
152893 - 152826

FOB	680.40	170,100.-
Flete	76.-	19,000.-
Seguro	7.60	1,900.-
	764.-	191,000.-

#2: 142138
143368
143055
143143
142137
+ 28 Carg.

22469

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Washingtonova 11, Praha 1

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O 11 3 ST 105-279-64

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0057
Nuestro ref. 228.1373
Praha 11 FEB. 1969

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo

Puerto / Estación de destino
MONTEVIDEO

Modo de transporte
ferrocarril y vapor

Condiciones de pago
contra documentos

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincon ... Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Su ref.
Om/243

Plazo y condiciones de entrega
... MONTEVIDEO
Septiembre 1968

Representante

Contidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
				U S $
M.O.R.B. Montevideo 228... 1-2	Rifles BRNO 2 cal. 22 LR standard, ZKM 452 con cargador de 5 tiros	30	25,--	750,--
2 Cajas	Cargadores de 10 tiros p. los mismos	31	1,90	58,90
btto: 153,- kg nttoo: 89,- kg				808,90
	más gastos consulares			80,--
	CIF MONTEVIDEO			888,90

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

764
124 90

30 × 27 50
31 × 2 10

825,=
65.10
$ 890 10

72470

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Washingtonova 11 Praga 1

Code Unicode | Cablegrama 00289 | Banco Čs. obchodní banka, Praha, 4040

ST 05-8682-68

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACION DEL PEDIDO

Nuestra ref. 228.1373
Praha

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Consignatario: BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY, calle Convención 1271, Montevideo

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Su ref. Om/243

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF MONTEVIDEO Diciembre 1968

Condiciones de pago: contra documentos

Representante

Denominación de la mercadería		Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			US$	
M.O.R.B. Montevideo 228.1373	Rifles BRNO 2 cal. 22 LR standard ZKM 452	30	25,-	750,--
	Cargadores p. los mismos	28	0,50	14,--
	CIF MONTEVIDEO	.....	....	764,--
	Licencia: No. 57/22			

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde Uh. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes
Moneda US$
Riesgos
Importe 840,-- + 10%

72471

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-297-64

O 2 1

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO

parte integrante de todos los contratos de compraventa pactados por la firma OMNIPOL en Praga

Sección 1

GENERALIDADES

1º Todos los contratos de compraventa celebrados entre la firma OMNIPOL, *empresa para el comercio exterior en Praga (la cual, a continuación, se menciona como „OMNIPOL")* y sus clientes comerciales (los cuales, a continuación, se mencionan como „CLIENTES") al tratarse los negocios serán regidos por las cláusulas especiales, convenidas al concluir la transacción individual, así como por estas „Condiciones Generales de Venta y Suministro, parte integrante de todos los contratos de compraventa pactados por la firma OMNIPOL en Praga" (las cuales, a continuación, se mencionan como „*Condiciones Generales*"). Todos los convenios, arreglos, acuerdos etc. precedentes a la conclusión del contrato de compraventa respectivo, y relativos a la materia que forma objeto de dicho contrato de compraventa, sin distinción de la forma — escrita o verbal — de los mismos, volverán a ser nulos por el efecto de la conclusión de dicho contrato de compraventa. Ninguna modificación y/o complemento de las cláusulas especiales de los contratos de compraventa individuales no podrá ser opuesta como válida si no ha sido confirmada por escrito por OMNIPOL.

2º Todo contrato de compraventa presumido haber sido celebrado por OMNIPOL, obligará a las partes sólo desde el momento de haber sido confirmado por escrito por OMNIPOL y en los límites de los términos de tal confirmación.

3º Formará el lugar de cumplimiento de cada contrato de compraventa el lugar de despacho de las mercaderías. Todos los riesgos, efectivos o potenciales que resultasen de la posesión y/o de la custodia de las mercaderías *se transfieren al CLIENTE en el momento de haber sido entregadas al transporte* desde la fábrica productora y/o el almacén. Sin embargo, si el despacho no tuvo lugar en el momento previsto en el contrato en cuestión, no siendo imputable esta demora a OMNIPOL, los riesgos relativos a la mercadería se transferirán al CLIENTE en el momento en que OMNIPOL haya notificado al CLIENTE que tenía la mercadería lista para el despacho desde la fábrica productora y/o el almacén. Si dicha notificación interviene en el momento en el cual las mercaderías se encuentran todavía en la fábrica productora, OMNIPOL podrá colocar las mercaderías en sus almacenes propios o en un depósito publico o en un depósito de tercera persona, corriendo los gastos y el riesgo por cuenta del cliente.

4º En caso de que el CLIENTE falta de cumplir con cualquiera de sus obligaciones contractuales, OMNIPOL queda autorizada sea a insistir en la ejecución del contrato de compraventa, correspondiéndole el derecho de exigir *la reparación de los daños y perjuicios resultantes del diferirse la ejecución* del contrato, sea a rescindir unilateralmente el contrato de compraventa, quedándole reservado el derecho de revender las mercaderías a otra parte al mejor precio obtenible y de reclamar a ser indemnizada por los daños y perjuicios que resultasen para ella de la reventa mencionada.

5º Si las cláusulas especiales del contrato de compraventa no estipulan otra cosa, OMNIPOL podrá suministrar mercaderías de calidad mediana aceptada en el mercado y de ejecución y con el equipo usuales.

6º Todos los términos usados en el contrato de compraventa y que especifiquen las condiciones del suministro, como FOB, CIF etc., serán interpretados (salvo que en las cláusulas especiales de los contratos de compraventa individuales se haya convenido otra cosa) en conformidad de los Reglamentos Internacionales para la Interpretación de los Términos Comerciales (mencionados a continuación como „INCOTERMS") aprobados en el año 1953 por el Consejo de la Cámara de Comercio Internacional.

Sección 2

PRECIO

1º Si las cláusulas especiales del contrato de compraventa individual no estipulan otras condiciones, los precios indicados en dicho contrato se entienden „puesto en la fábrica" o „puesto en el almacén". Por consiguiente, los gastos de embalaje, inspección y transporte, los derechos de aduana, los gastos del despacho de aduana y los demás impuestos y tasas ocasionadas por la realización y ejecución del contrato de compraventa y pagaderas fuera del territorio de la República Socialista checoslovaca, van por cuenta del CLIENTE.

2º En caso de que los precios mundiales de las mercaderías de la clase de las que forman el objeto del contrato de compraventa, aumentan considerablemente después de haberse concluido el contrato en cuestión, pero antes de haberse despachado la mercadería contractual, OMNIPOL será autorizado a facturar tales precios aumentados.

Sección 3

PLAZOS DE ENTREGA

1º *Salvo otro acuerdo, el plazo de entrega convenido empieza a correr a* partir de la confirmación del pedido por la parte de OMNIPOL.

2º Todo plazo de entrega estipulado en el contrato de compraventa se entiende como indicación aproximativa únicamente, salvo que el contrato mencione formalmente tal plazo como obligatorio para OMNIPOL. Por consiguiente, si un plazo no obligatorio para OMNIPOL vuelve a ser excedido por la última, el CLIENTE no tendrá el derecho de retractarse del contrato sin haber antes concedido a OMNIPOL una *extensión adecuada del plazo* primitivo. Se estipula expresamente que el CLIENTE sólo gozará de tal derecho de retractarse del contrato de compraventa si el plazo de entrega prorrogado ha también expirado sin haberse realizado la entrega. En caso de que una parte de la cantidad total de las mercaderías a suministrar o un lote o unos lotes de las mismas ya fueron entregados antes de la rescisión del contrato de compraventa, tales entregas parciales o las de lotes de mercaderías quedan válidas, no pudiendo retractarse el CLIENTE *del contrato de compraventa* al respecto de dichas entregas. También queda entendido que no corresponde al CLIENTE ninguna indemnización a título de daños y perjuicios que pudiera sufrir por la falta de OMNIPOL de observar el plazo de entrega convenido, siendo la rescisión del contrato de compraventa la única sanción a aplicar por el CLIENTE en tal oportunidad.

3º Si el CLIENTE no entregará en el plazo fijado, las indicaciones, instrucciones etc. requeridas y necesarias para que OMNIPOL *puede realizar el* suministro y/o para que prepare el acabado de la mercadería y/o equipar el suministro la colocación de las piezas correspondientes, OMNIPOL será autorizada a extender por un tiempo adecuado el plazo de entrega. En caso de que el CLIENTE absolutamente faltará de entregar las indicaciones, instrucciones, etc. sobre aludidas, OMNIPOL quedará autorizado sea a efectuar su entrega de la manera que resulta usual en Checoslovaquia para la misma mercadería o la clase similar a ella, sea *a retractarse del contrato. Sin* distinción de la variante que OMNIPOL haya adoptado en su decisión, conservará el derecho de reclamar la reparación de los daños y perjuicios sufridos como consecuencia del incumplimiento por el CLIENTE de sus compromisos.

4º Salvo interdicción formal, OMNIPOL podrá efectuar sus entregas por partes.

5º En caso de presentarse, después de la conclusión del contrato de compraventa, circunstancias imprevistas, correspondientes a la noción de f u e r z a m a y o r, impediendo ellas a OMNIPOL de debidamente cumplir con sus obligaciones contractuales, y siendo asimismo ellas independientes de la voluntad de OMNIPOL y/o de la fábrica productora de las mercaderías en cuestión: entendiéndose como tales circunstancias por ejemplo guerra, movilización, catástrofes elementares, graves perturbaciones o accidentes de transportes, carencia en la entrega de materias primas o materiales necesarios para la producción de las mercaderías en cuestión; estos acontecimientos autorizarán a OMNIPOL sea a extender el plazo de entrega, sea a retractarse del contrato, no constituyendo la aplicación de uno de dichas medidas para el CLIENTE un título válido de indemnización por los daños y perjuicios *consecutivos de las medidas aludidas.*

Sección 4

TRANSPORTE

Si las partes contratantes estipularán como parte de las cláusulas especiales del contrato de compraventa que las mercaderías, objetos de dicho contrato, se entregarán „puestas en la fábrica" o FOB o CIF o bajo otros términos que correspondieren, a un lugar determinado, OMNIPOL se cargará del transporte, eventualmente del seguro de las mercaderías, hasta el lugar convenido, asumiendo sin embargo el abono de los meros gastos correspondientes según los tarifas vigentes en el momento de concluirse el contrato de compraventa respectivo. Sólo se cargará OMNIPOL de transporte y/o de seguros de clases especicles si se formalmente convendrá en el contrato de compraventa en cuestión, corriendo en todo caso los gastos respectivos por cuenta del CLIENTE. Dichos acuerdos relativos a los modos especiales del transporte y/o del seguro no invclidarán la aplicación de la cláusula 3 de la sección 1 de las presentes Condiciones Generales.

Sección 5

RECLAMACIONES DE LA CALIDAD Y/O DE LA CANTIDAD DE LAS MERCADERÍAS. GARANTÍA ESPECIAL

1º Toda formulación frente a OMNIPOL de reclamaciones de defectos de la calidad de las mercaderías suministradas y/o de la ejecución no conforme de la entrega y/o de cantidades faltantes de las mercaderías, sólo se acepta y atiende si el CLIENTE tiene debidamente cumplidos todos sus compromisos asumidos por el contrato de compraventa *respectivo y sólo si la formulación* de la reclamación frente a OMNIPOL tuvo lugar por carta certificada despachada dentro de 8 días corridos a contarse de la llegada de las mercaderías en cuestión al lugar de destinación. La noticia deberá incluir todas las precisiones necesarias relativas a los defectos reclamados y, además, ser acompañada de comprobantes suficientes, como son documentos oficiales, muestras, análisis, etc., si corresponde. El CLIENTE se obliga a permitir, si OMNIPOL lo exige, a un representante suyo, debidamente apoderado a este efecto, de examinar las mercaderías en el lugar donde se encuentran, quedando entendido que se rehusará definitivamente la reclamación si el CLIENTE no ha cumplido con el requerimiento de OMNIPOL.

2º Caso de averiguarse que la calidad deficiente y/o la ejecución no conforme de la entrega y/o las faltas de cantidades de las mercaderías entregadas son debidas a hechos imputables a OMNIPOL y/o a la fábrica productora, OMNIPOL, aplicando la máxima conciencia y buena *fé*, de su opción sea reemplazará los artículos deficientes — o las partes defectuosas de los mismos —, sea los reparará, todo eso por cuenta propia o, como tercera variante, concederá una rebaja adecuada sobre el precio de las mercaderías deficientes. Se estipula formalmente que OMNIPOL no asume ninguna garantía más amplia, expresa o tácita, de las mercaderías entregadas y que el CLIENTE no podrá exigir otras compensaciones, especialmente no podrá reclamar la reparación de los daños y perjuicios que *sufriere como consecuencia* de las deficiencias de la mercadería, de la ejecución no conforme de la entrega y/o de las faltantes cantidades de las mercaderías entregadas.

3º Si las deficiencias de las mercaderías y/o la no conformidad de la ejecución de la entrega y/o las faltas de cantidades son imputables a un desastre que occurriera durante el transporte y/o a un descuido de la Casa de transporte, OMNIPOL tomará las medidas necesarias por obtener sea de la parte de la Compañía de seguros en cuestión sea de la parte de la Casa de transporte la compensación por las pérdidas en cuestión, sin embargo sólo si el CLIENTE lo solicita expresamente y por sus riesgos y cuenta.

4º Si OMNIPOL otorga al CLIENTE garantías especiales relativas a la mercadería entregada, éste puede formular reclamaciones sólo en los estrictos límites de la garantía concedida.

Sección 6

CONDICIONES DE PAGO

1º OMNIPOL insiste en recibir en Praga o en un otro lugar que haya designado todo pago efectuado con el fin de cumplir los compromisos contractuales. Por consiguiente, valen como debidamente efectuados sólo los abonos llegados a Praga o a dicho otro lugar optado, sin deducción inautorizada alguna. El CLIENTE tiene que tomar las medidas necesarias para la realización de la transferencia de las sumas venciadas; además, el tiene que procurar todos los documentos que se requerieren de la parte de las autoridades respectivas como condición de la entrega de las licencias o de las autorizaciones que permitan al CLIENTE o a OMNIPOL en su lugar de transferir las sumas respectivas.

2º Si se han convenido en el contrato de compraventa pagos parciales, y si el CLIENTE falta de efectuar aunque fuese un solo pago llegado al vencimiento, el saldo total adeudado queda pagadero inmediatamente.

3º El CLIENTE no tiene derecho de retener pago alguno llegado al vencimiento por compensar los reclamos que le resultasen en reciprocidad del contrato de compraventa respectivo o de un otro contrato, o, finalmente, que formulase sin justificación.

4º Sin perjudicar sus derechos resultantes de la cláusula 4 de la sección 1 de las presentes Condiciones Generales, OMNIPOL queda autorizada a computar sobre las sumas no abonadas el día de su vencimiento el 6 % p. a. de intereses a partir de dicho día.

5º El título de propiedad de las mercaderías vendidas queda conservado a OMNIPOL hasta el pago íntegro de las mismas por el CLIENTE. El CLIENTE está obligado a tomar todas las medidas requeridas conforme al régimen de derecho vigente en el lugar de la colocación de las mercaderías por asegurar al dicho título la debida eficiencia.

6º Las condiciones de pago convenidas en el contrato de compraventa no afectan en nada las cláusulas estipuladas en el párrafo 3 de la sección 1 de las presentes Condiciones Generales.

Sección 7 — 72472

LIQUIDACIÓN DE DIFERENCIAS

1º Todas las diferencias surgidas del contrato de compraventa y/o en conexión con él, incluído las relativas a la validez del contrato mencionado o de su parte, deben arreglarse amistosamente. **En caso de fracaso se someterán al arbitrio de uno o tres Arbitros que serán nombrados y actuarán en conformidad con el Reglamento del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio Checoslovaca. Las partes contratantes asumen la obligación a aceptar y cumplir sin demora el laudo arbitral que fuese dictado por el Arbitro o los Arbitros respectivos. La revisión del laudo arbitral o el exequátur puede** ser solicitada interponiéndose la demanda en cuestión al juzgado competente.

2º **Para la interpretación de las cláusulas de los contratos de compraventa se aplicarán las leyes checoslovacas, con excepción de la cláusula 5º de la sección 6 de estas Condiciones Generales para la interpretación de la cual se aplicarán las leyes vigentes en el lugar de la colocación de las mercaderías.**

Praha 24. February 1969 US$ 764.-- ////////////

At sight pay against this first Bill of Exchange second being unpaid

to Československá obchodní banka Praha or Order the sum of

US dollars seventyhundredandsixtyfour only ////////////////////////

value received Drawn under

Drawee Sres. Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4 , Montevideo

URUGUAY

Drawer:

72473

SEVT - 3 0 9 4 0 0 (ČSOB/PZO) Anglická trata IV/64 ST 204-0019-64

6K136

RINÇON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Octubre 15 de 1968

Pedido: *Order:* Om/243

Formulado por: *Placed by:* Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 Esc.4 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* Omnipol S.A. section sporting arms
Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F. **Marcas:** *Marks:* **Licencia de importación:** *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
~~[struck out]~~ ...por.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.*
~~[struck out]~~ *of the ship.*

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
				u$s	u$s
	30	Piezas	Rifles BRNO 2 cal.22 LR standard	25.—	750.—
	28	"	cargadores p. los mismos	0.50	14.—
	1	"	Rifle automático ZKM 581 cal.22 LR		25.—
			total CIF...........	u$s	789.—

Licencia de importación Nº57/22
por u$s 789.— autorizada el 14.10.68

Documentos al cobro en el
Banco Israelita del Uruguay
calle Convención 1271 - Montevideo

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

U.J.C.

* FUNCIONARIOS POLICIALES AFILIADOS A LA UJC
* U.J.C. - FABRICAS TEXTILES
* IGLESIA CATOLICA
* VIAJE A LA URSS - "PIONEROS"
* PINTADAS "LICEO MIRANDA" - UJC
*

72475

FUNCIONARIOS POLICIALES
AFILIADOS A LA
U.J.C.

72476

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.5

MEMORANDUM Nro. 558. (pdsj)

Montevideo, 12 de diciembre de 1976.-

SENOR COMISARIO INSPECTOR ENCARGADO DE INSPECCION.-

Señor Comisario Inspector:

Atento a lo dispuesto por la Circular Nro.46, de fecha 10 del corriente mes, cúmpleme informar lo siguiente:

	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE DETENCION	RESOLUCION
1)-	Agte.2da. (eventual)	Ruben SILVA MESA	14-1-1974	Paso a B.O.A. en espera de resolución.-
2)-	Cabo	Oscar REYES ACEVEDO	16-3-1974	Libertad orden Superior
3)-	Agte. 2da.	German ROQUE	18-2-1975	Pasó a B.O.A. en espera de resolución.-
4)-	Agte. 2da.	Juan CARRIZO MARENCO	18-2-1975	Libertad orden Juez Militar de I.st. 2do turno
5)-	Agte. 2da	Basilio CABRERA GABRIEL	22-7-1975	Paso a esperar ordenes a su domicilio.-
6)-	Agte. 2da.	Wilson IGLESIAS CARDOZO	13-8-1975	Paso a esperar ordenes a B.O.A.-
7)-	Agte.2da.	Juan FULLANTESSI ORNELLA	19-8-1975	Pasó a esperar ordenes a su domicilio.-
8)-	Of.Principal	Leonel MUÑOZ VILLEMUR	18-9-1975	Libertad y emplazamiento por orden Sr. Juez Militar Inst. 2do turno
9)-	Agte. 2da.	Gervasio LOPEZ DOMINGUEZ	8-11-1975	Pasó a la Escuela Departamental.-
10)-	Sargento	Eduardo LOPETEGUI BUADAS	10-12-1975	Libertad orden Superior
11)-	Agte. 2da. (eventual)	Miguel GOMEZ FABIANOVICH	1-4-1976	Pasó a la Escuela Departamental.-
12)-	Of.Ayudante	Dora ALMADA PEDOTTI	22-4-1976	Libertad orden Superior
13)-	Agte. 1ra.	Walter SUAREZ GONZALEZ	23-6-1976	Libertad orden Superior
14)-	Sgto. 1ro.	Julio LOUREIRO FERRANDO	6-7-1976	Procesado por la Justicia Militar de I.r

..//

72477

//..

15)-Sargento	Juan LARRAMENDI PEREIRA	22-7-76	Libertad orden Superior.-
16)-Bombero 2da.	Victor MAS RODRIGUEZ	19-10-76	Entregado a sus mandos naturales.-
17)-Agte. 2da.	Gustavo GALLO FERRANDO	9-5-76	Pasó a la Escuela Departamental.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:______________________

RAUL R. BENITEZ CACHES

JEFE DEL DEPARTAMENTO

72478

FABRICAS TEXTILES - U.J.C.

72479

U.J.C.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.5

Montevideo,26 de setiembre de 1976.

M E M O R A N D U M .-Referencias:Acerca del trabajo hacia las fábricas textiles por parte de la U.J.C. y sus responsables dentre de las mismas.Se informa.-

1.-En el documento incautado a José Enrique BARONI MASEDA,Secretario Nacional de Organización de la UJC,se hacia referencia con singular importancia al trabajo que estaba realizando la organización hacia las fábricas textiles.-

2,-El mismo apunta a dos objetivos :1)integrar a los jovenes de las fábricas al sindicato ,formando comisiones juveniles dentro de los mismos ,nucleandolo en torno a actividades deportivas y 2)organizando circulos de la UJC.-
En el mismo sentido se hace referencia a la formación de una Escuela del Comunismo dentro del Sindicato.-

2.-El trabajo alcanzaría a las fábricas ubicadas en MAROÑA-NORTE y PASO-AGUADA,donde funcionaban a fines de 1975,dos comisiones juveniles.-

3.-En el citado documento al lado de la fábrica se hacia referencia a veces con apodo ,nombre solo,y/o apellido ,a quienes dentro de las mismas eran los puntales del trabajo planeado por la UJC.-

4.-Las personas mencionadas son: 1)Carlos-Textil AGUADA
2)Carlos-LANASUR
3)CAMPODONICO-Montesal
4)Mabel-ENGRAIN
5)FLEMING-SADIL
6)Luis GUERRA-LA MUNDIAL
7)[illegible] MATIOLI-AURORA ← IDENTIFICADO
8)Juanillo
9)Alfredo-CEDAS

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

72480

BANCO HIPOTECARIO
DEL
URUGUAY

B
800

U.J.C.
IGLESIA CATOLICA.

72481

FORM. 21 - Taller Bco.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO Nro.5-

Montevideo, 1 6 de agosto de 1976.-

M E M O R A N D U M.- Referencias: Acerca de las actividades de la Unión de la Juventud Comunista en torno a la Iglesia Catolica .-Se informa.-

Por declaraciones de procesados en este Departamento,se tomo' conocimiento de que en el correr de 1975,se realizaron misas en homenaje de comunistas muertos a instancias de la U.J.C.:
1)En la Iglesia San Antonio(Capuchinos)sita en Canelones 1660, se realizaron dos misas ,una por Alvaro BALBI y otra por Nibia ZABALZAGARAY,en ambas participaron un número importante de comunistas ,en especial estudiante del Zorrilla,realizandose a la salida actos,con volanteadas.-
La realización de dichas concentraciones dentro de la Iglesia y que se dijera una palabras por parte del eclesiastico que realizaba la misa,fue anunciada y autorizada ambas veces por el mismo cura.-
2)En la Iglesia de Malvín,se realizo también una misa por Nibia ZABALZAGARAY ,a instancia de la U.J.C.-
Se toma conocimiento por igual,que el Regional 1 de la U.J.C. mantenía o mantuvo contactos con el clero o grupos de reflexión,de las siguientes parroquías:
1)Padres Palotinos,sita en Paysandu Nro.763.-
2)Inmaculada Concepción,sita en Mercedes y Julio Herrera y Obes.-
3)Parroquía Nuestra Señora del Carmen(Cordon),en la misma se mantuvieron contactos con los grupos de reflexión y el clero en torno a la posible realización de un "festival musical" de "fachada".-
4)En la Parroquía ,sita en Duminicso Terra y Lavalleja,en la misma se realizaban acciones comunes de la UJC con jovenes catolicos,incluido la participación de un conjunto musical de estos ,en un festival realizado por la U.J.C. en el Teatro Stella de Italia.-
Se toma conocimiento al igual ,que el Regional VI de la U.J.C. ,mantenía contactos con :
1)Nuestra Señora del Sagrado Corazon,sita en Ellauri 408, donde la UJC,matenía contactos con los grupos de reflexión integrados en su mayoría por simpatizantes del F.A.-

72482

Se toma conocimiento tambien que se pensaba trabajar,hacia la organizacion de jovenes Laicos,LOS CASTORES,sita en Soriano y Ejido y hacía los Talleres de DON BOSCO.-
Por declaraciones de Alberto GRILLE,se sabe que la U.J.C. tenía planteado apoyar la difusión de la Carta Pastoral de fines de 1975.-
Al igual se tiene información confidencial de que la misa a realizarse en apoyo a Monseñor PARTELLI,conto con el respaldo del P.C.-
Por la misma fuente se sabe además :
1)Que ante la detención en Octubre de 1975,de dirigentes portuarios del PC,este había conseguido la autorización de la jerarquía eclesiastica,para realizar una huelga de hambre en la Iglesia Metropolitana.-
2)Que el Partido Comunista ,prestaba gran atención al trabajo del Centro "PEDRO FABRO",en el cual tenían noticias, atraves de parientes de Martin PUCHET ANYOUL,que era integrante del equipo del C.C. para el trabajo en la 4ta.Dirección.-

-.-.-.-.-.-.-

120

VIAJE A LA U.R.S.S.

PIONEROS

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO Nro.5-

Montevideo,30 de setiembre de 1976.-

M E M O R A N D U M .Referencias:Acerca de un viaje organizado por la Organización de Pioneros dependiente de la Unión de las Juventudes Leninistas de la URSS,en donde participaron militantes de la UJC.-
Se informa.-

1.-El 19 de mayo de 1922,la II Conferencia de la Unión de Juventudes Comunistas de Rusia,resolvio extender a todo el ~~país~~ país la organización de pioneros.Con ello cumplian la desición de LENIN, de que la mejor manera de hacer de los niños autenticos comunistas era organizandolo bajo la dirección de los bolcheviques.- A estos efectos se forman los PIONEROS bajo la tutela del KONSOMOL.-

2.-En 1972 se realiza un viaje de jovenes militantes de la UJC a un viaje organizado por dicha organización en los cuales participa el procesado Mauricio GARCIA SOSA y Beatriz BELLO LODEIRO .-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Concurre igualmente en este viaje Ivan SOLARICH.-

72485

PINTADAS DE LA U.J.C.

LICEO "HECTOR MIRANDA".-

72486

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
= DEPARTAMENTO No.5.=

= MEMORANDUM No. 20.rfv.=

Montevideo, 16 de agosto de 1974.-

SEÑOR JUEZ LDO. DE MENORES DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 09.30' del día 14 del mes en curso, en circunstancias que un Equipo completo de éste Departamento, recorría las inmediaciones del Liceo"Hector Miranda", ubicado en la calle Hocquart y Bacigalupe, con el fin de reprimir cualquier anormalidad, previéndose algún desman por parte de los estudiantes-ya que se conmemoraba el cuarto aniversario de la muerte del estudiante "Liber Arce",-al concurrir los funcionarios actuantes al referido Liceo y entrevistarse con el Director del mismo a fin de enterarse de la situación allí reinante, éste manifestó que en las paredes del interior del baño de damas, había aparecido una inscripción cuyo texto era el siguiente: " A cuatro años de la muerte de Liber Arce todavía se sigue torturando", la que ya había sido borrada por personal de dicha casa de estudios.-

Realizadas las primeras averiguaciones de rigor, permitieron establecer, que momentos antes había ingresado a dicho baño la alumna Mónica VINELLI AMARO y que luego que ella saliera se había notado la inscripción.-

Atento a ello y en base a datos proporcionados por la dirección del Liceo, los funcionarios intervinientes se trasladaron al domicilio de la causante y en presencia de sus padres, fué inspeccionado su domicilio con resultado negativo, ya que no se halló material ni elementos que la comprometiera,-procediéndose igualmente a la detención de la misma, quien fué trasladada a éste Departamento acompañda por su madre.-

Identificada resultó ser: Mónica VINELLI AMARO, nacida en Montevideo, el 22 de noviembre de 1957, hija de Carlos y Elsa Yolanda, soltera, titular de la Cédula de Identidad No. 1.478.760, domiciliada en la calle Guaviyú No. 2590 ap.5.-

72487 ...///

...///Interrogada en Actas que adjunto a fojas 1, manifestó:

Ser estudiante de 3er. Año "C" del Liceo "HECTOR MIRANDA"; aceptó haber pintado en las paredes del baño, la leyenda mencionada por su propia iniciativa al conmemorarse cuatro años de la muerte del estudiante "Liber Arce"; no actuar en ningún grupo estudiantil de caracter político ó gremial.-

Posteriormente al ser reinterrogada, se desdijo de su anterior declaración, expresando: Ser militante del G.E.U. (Grupo Estudiantil Unificador) de lienamientos políticos marxistas, al que se integró desde los primeros días de éste año.- Que dicho grupo está dividido en dos núcleos de estudiantes, de cinco personas cada uno,-sindicando como compañeros del suyo a los también menores Eduardo BRENTA, Eduardo VARELA, y Marcos MERNI, desconociendo a los participantes del turno de la tarde, ya que ella como todos los nombrados concurren al Liceo en horario matutino.- Que realizaron reuniones en bares y en la vía pública con el fin de integrar a otros compañeros a ese grupo.- Que las crayolas le fué proporcionada por el compañero Eduardo BRENTA, quien le ordenara realizar la pintada que motivaran a la postre con su detención,-ya que el mismo es el encargado de su grupo.-

Prosiguiendo diligencias, se procedió a la detención de los estudiantes mencionados por Mónica VINELLI, quienes en éste Departamento resultaron ser:

Eduardo Alfonso BRENTA BADANO, nacido en Montevideo, el día 8 de febrero de 1959, hijo de Horacio y de María, titular de la Cédula de Identidad No. 1.264.587, domiciliado en la calle Justicia No. 2106 apto.6.-

Eduardo Daniel VARELA ARREGUI, oriental, nacido en Montevideo, el 16 de agosto de 1959, hijo de José Pedro y de Ana Judith, con Cédula de Identidad No. 1.645.971, domiciliado en la calle Democracia No. 2222 apto.5.-

Marcos Javier MERNIS FERNANDEZ, oriental, nacido en Montevideo, el 31 de octubre de 1958, hijo de Carlos Agustín y de Lía Celina, titular de la Cédula de Identidad No. 1.585.881, domiciliado en la calle India Muerta No. 4176.-

72488

Interrogados en Actas que adjunto precediendo al presente,

...///

..//a fojas Nos. 3, 4, 5, 6, manifestaron:

BRENTA BADANO-fj.3: Ser estudiante del Liceo "Hector Miranda", cursando 4to. año; además trabaja en corretajes.- Que no milita en ningúna organización política ni gremial y menos aún en el G.E.U. como le sindica su compañera VINELLI; negando terminantemente haberle proporcionado las crayolas para que realizara la inscripción aparecida dentro del Liceo, agregando no tener conocimiento que la misma se hubiera efectuado-ya que apareció en el baño de damas al que él no concurre.- Preguntado por las razones entonces, de por que su compañera de Liceo le sindica en tales actividades, dijo: Que la misma se halla en tratamiento médico, por padecer desequilibrios mentales; que no coordina bien sus actitudes e ideas; que ella tiene por costumbre y ya lo ha demostrado decir ó hacer algo y luego contradecirse; que supone se trate de un problema de celos-para con su ex novio Eduardo VARELA, derivándolo hacia los compañeros más allegados al mismo.- Que dichas crayolas las pudo haber obtenido cuando concurría al Liceo Bauzá de donde fué expulsada por actividades políticas de lineamientos izquierdistas.-

Por su parte VARELA ARREGUI-fj.5: Corroboró las manifestaciones del anterior, siendo más explícito en cuanto a la enfermedad psíquica que padece su compañera Mónica VINELLI, negando también participar de toda clase d e actividades, que no sean las de ir al Liceo a cumplir con sus estudios.-

MERNIS FERNANDEZ-fj.6: También fué contexte en ratificar los dichos de los compañeros mencionados anteriormente, negando también actuar en grupos de caracter políticos.-

Con el fin de establecer fehacientemente la veracidad de las expresiones de los menores detenidos, se procedió a inspeccionar los domicilios de los mismos-contando para ello con la correspondiente autorización de los principales ocupantes de las fincas-, lo que arrojó resultados negativos.-

Consultada la madre de la menor Sra. Elsa Yolanda AMARO DE VINELLI, oriental, casada, de 34 años de edad, manifestó que efectivamente, su hija Mónica, padece una afección psíquica, estando bajo atención médica desde el mes de setiembre del año 1973, siendo asistida en Policlínicas del Sindica-

72489 ...///

..//te Médico del Uruguay, por las Dras. La Guardia (Neuróloga) y Sarre (Psicóloga).-

Enterado usted de cuanto antecede, por intermedio de su Actuaria Sra. Marta Elichiribety, dispuso que en el día de la fecha a la hora 12.30', los detenidos fueran conducidos a su despacho con Memorandum explicativo,-lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento No.5.-DNII.-

Comisario:

RAUL R. BENITEZ CACHES.-

72490

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

U.J.C.

ACTAS:

- Luis STOLOVICH
- Juan CANEPA SALOMON (Colonia)
- Gilda HUBER ZERPA (Colonia)
- Yessi ENRIQUE LAURIA

72491

131

ACTA DE LUIS STOLOVICH

J.J.P.

CIRCULO ISRAELITA

72492

En Montevideo, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos setenta y seis, comparece la persona que acreditó ser: LUIS SAUL STOLOVICH GELER, titular de C.I.Nº 1.111.100, quien manifiesta lo siguiente:
-El circulo "ZHITLOVSKY", en realidad denominado circulo "ISRAELITA" de la U.J.C. se fundo álla por los años 1967 o 1968, y conozco su actividad concreta hasta fines del 69 o comienzos del 70, en que partisipé de su militancia. Dicho circulo, integrado orgánicamente al Seccional Sur de la U.J.C. y funcionando con la Sede en el local de ésta en la calle Maldonado y Vazquez, se formó agrupando algunos jóvenes comunistas que concurrían al Club Zhitlovsky y a sus respectivos grupos juveniles, y a los que se afiliaran posteriormente, el circulo llegó a tener unos 20 afiliados.
Entre estos afiliados recuerdo a: ANA DIAMAND, SILVIA DIAMAND, GERMAN SCHWARTZ, TERESA SCHWARTZ, JACOBO FRYD, RUBEN SMILGER, JORGE MEIROVICH, LUIS BRIL, ANA FETT, y DAVID FRYD.-
Para comprender los objetivos y las tareas del circulo "Israelita" es nesesario ubicar el medio en que se desenvolvía. Este medio era el llamado Movimiento Judío Progresista agrupado bajo el nombre de I.C.U.F.(Unión Cultural Israelita) y que comprendia; el diario israelita "Unzer Fraint", el Club Zhitlovsky de Goes con sede en la calle Pando y Garibaldi y que creo que cerró y la Asociación Cultural Israelita Dr. JAIME ZHITLOVSKY con sede en Durazno y Medanos, y que a su vez comprendia : una Escuela de idioma Judio, un Club infantil, un llamado grupo Cadetil o de adolescentes, un grupo juvenil y un grupo femenino. Las atividades de estos últimos grupos tenían un caracter Social y Cultural: deportes, conferencias, teatro, festivales, campamentos, etc. Mientras que el I.C.U.F. era quien hacia las definiciones de politica relativas al medio judío: problema del Medio Oriente, actitud ante Israel, ante el siorismo, etc. La comición Directiva del Zhitlovsky, organismo distinto del I.C.U.F. era quien aministraba el local de la calle Durazno y las actividades Sociales que se desenvolvían en su seno.-
Por aquellos años el grupo juvenil se transforma en J.J.P.(Juventud Judía Progresista), movimiento que procura aunar con las actividades culturales y sociales una politica, o sea, trata de difundir las ideas progresistas en el seno de la juventud judía e incorporar a esta a la lucha "aqui y ahora", en contraposición al criterio sionista de la emigración a Israel. En su efímera vida, ya estaba en total decadencia cuando yo la deje alla por fines del 69, comienzos del 70 y creo que no duro mucho más. La J.J.P. agrupó a unos 100 jovenes, y edictó una revista, tuvo una audición radial, organizó y participó de conferencias y mesas redondas polémicas con los clubes sionistas, hizo alguna pegatina y organizó un conjunto de actividades sociales; campeonatos deportivos, excurciones, campamentos, etc.-
El tono politico de su actividad lo llevo a chocar permanentemente con la Comición Directiva de la A.C.I. Zhitlovsky y con los socios de esta agrupados bajo el rótulo de"2a. generación" que eran personas entre 40 y 50 años. Muchos padres de jovenes de la J.J.P, la mayoria burgueses, y que apoyaban las actividades juveniles en cuanto fueran deportivos y culturales, pero rechazaban la politización por lo menos en el marco de club. Los continuos enfrentamientos por este motivo fueron desgastando a la J.J.P. y determinaron el abandono de algunos de sus miembros, entre ellos de mí.-
Es pues, dentro de este marco, que entra a funcionar el circulo "Israelita" denominado así y no "Zhitlovsky", pues conciderabа su ambito de acción mas amplio que el del club, era toda la juventud judía del Uruguay, su objetivo. La labor del circulo "Israelita" se diferencia de las labores de otros circulos, como los estudiantes o los de fábricas, en que no tiene un medio gremial o de masas sobre el que actuar, no tiene reivindicaciones a plantear o movilizaciones de masas a impulsar. Se parece mas bien a los circulos baniales de ese entonces, que se restingian al desarrollo de las actividades internas de la U.J.C, organización, finanzas, propaganda, etc. Esta carateristica y las dificultades señaladas percedentemente lo llevan a realizar una actividad fundamentalmente de influencia personal sobre muchos de los jovenes que integraban la J.J.P.-

72493

///...

///...

Sus tareas consistian en:
1)Afiliaciones, realizandose a tal efecto entrevistas personales con los candidactos a afiliar.
2)Reuniones del circulo, en el local del Secciónal Sur, donde se discutía, como en cualquier otro circulo, el informe politico, la marcha de las tareas, los planes, etc.
3)Asambleas abiertas, en el mismo local, y a las cuales se invitaba a jovenes no afiliados con el objetivo de explicarles la linea de U.J.C. y proponerles la afiliación.
4)Finanzas, ccobrandose la cotización de los afiliados al circulo y procurando tener como contribuyentes con cuotas mensuales a gente no afiliada.
5)Participación de las tereas generales del Seccional Sur, el circulo era parte de los planes del Seccional, en sus diversos rubros(organización, finanzas, etc). Los militantes del circulo participaban de activos o asambleas del Seccional, y de otras actividades organizadas por este, tales como: pegatinas,ventas de EL POPULAR, jornadas puerta por puerta en el barrio, etc.
Desconosco si estas tareas se ampliaron o restringieron, y si los objetivos cambiaron o no, con posterioridad a 1970.
Por lo antedicho la actividad del circulé como tal no era pública en el seno del club, sino que se eralizaba a nivel personal.-

LUIS SAUL STOLOVICH GELER.-
-Declarante.-
-C.I.Nº 1.111.100.-

72494

133

CANEPA SALOMON,, JUAN

HUBER ZERPA,, GILDA

U. J. C.

COLONIA

72495

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES.

Colonia, 27 de Agosto de 1976.-

M E M O R A N D U M

Referencia:-Se informa sobre CAMPA SALOMON:-Juan Ernesto, y HUBER ZERPA:-Gilda.-Integrantes de la Unión de Juventudes Comunistas.---

En la Direccion Nacional de Información e Inteligencia se interrogó a un integrante de la Union de las Juventudes Comunistas, el cual se encontraba detenido en la misma Departamento No.5., quien realiza un Organigrama con la formación a nivel Departamental de UJC, legal, ignorando encuadre.-

El mismo manifiesta de que en el Departamento de Colonia se encontraba funcionando una pareja con los seudonimos no compartimentados de JUAN, y GILDA.-

Averiguaciones practicadas a posteriori, determinan de que "GILDA", le es:-Gilda Mary Elizabet HUBER ZERPA, oriental, soltera, de 19 años de edad, documento de identidad No.56.620, domiciliada en la Ciudad de Nueva Helvecia en la calle Federico Gilemón s/n.-(Departamento de Colonia)-

ANTECEDENTES:- Detenida por violaciones a las disposiciones del Poder Ejecutivo, ocupacion del Instituto Magisterial-(José . P. Varela)-el 29-6-973.-

VINCULO FAMILIAR:-Su Padre se llama José HUBER, y su Madre María Elena ZERPA.-El primero de los nombrados en Comerciante y la segunda posee como Profesión Labores.-

"JUAN".-Le es la persona Juan Ernesto CAMPA SALOMON, El mismo es oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en Nueva Helvecia en la calle Luis Alberto de Herrera s/n, Cédula de identidad No.48.106.-Individual dactiloscopica V-4333 V-2222,-Empleado de CHASEIMA (Rosario)-y Estudiante de Ciencias Económicas-.-

ANTECEDENTES:-Secretario Político de la Unión de Juventudes Comunistas en el año 1971, Viajó a la Unión de Repúblicas Socialistas Sovieticas-en actas tomadas el 16-7-973, el mismo se identifica como Secretario del comite Juvenil del FA.manifestando haber de Montevideo recibido afiches luego de las elecciones, para distribuir entre los miembros de la UJC.-Candidato como 1er.Suplente a la Junta Departamental por la lista 2001-

ACTIVIDADES COMPROBADAS:-Realizaba reuniones clandestinas en el domicilio de Artagnan D'Alessio, cuyo tenor literal le era el de tomar el Gobierno por la fuerza-(Lucha armada)-Se encargó de realizar preparativos para una manifestación no autorizada en la Ciudad de N.Helvecia, termino de la misma en la Ciudad de Rosario.-

72496

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO Nro.5-

Montevideo,5 de octubre de 1976.-

M E M O R A N D U M .-Referencias: Acerca de CANEPA SALOMON, Juan Ernesto y HUBER LESPA,Gilda.-
Se informa.-

1.-En el documento incautado a BARONI MASEDA,se hace referencia a una tal GILDA y JUAN,que estarian entre quienes encabezaban el trabajo en el Dpto de Colonia por parte de la UJC.Ambos habrían estado detenidos.-

2.-Los anteriores serian Juan Ernesto CANEPA SALOMON,oriundo de Nueva Helvecia y Gilda HUBER LESPA,quien estuvo detenida por MPS y es estudiante de Magisterio.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

72497

056

A S U N T O : CIRCULO "DR. JAIME ZITHOLOSKY"
PROCEDIMIENTO REALIZADO POR EL D-2 de la
D. N. I. I.-

72498

(SUSTITUYE AL PAPEL ANULADO) PDJE.-

A C T A.-En la ciudad de Montevideo, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nº 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Gaston Antonio GRISONI [illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.272.037, domiciliado en la calle Magallanes Nº 1647 Ap.6, actualmente se encuentra procesado por el Juzgado Militar de 3er. Turno por los delitos de: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -

PREGUNTADO:si es integrante de la U.J.C., en caso afirmativo desde que fecha y que responsabilidad le cabía en la misma- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA:que si señor, que pertenece a la U.J.C. desde el mes de agosto del año mil novecientos setenta y dos, que desempeñó en la misma diversos cargos, siendo el que desempeñaba en momentos de ser detenido el de Secretario de Organización del Seccional Centro de la Unión de Juventudes Comunistas- -

PREGUNTADO:que círculos agrupaba la Seccional Centro de la cual es secretario- -

CONTESTA:El Círculo 27 del Liceo Nº 27, El círculo Rodo del Liceo del mismo nombre, El círculo Teatro, El círculo Zitholosky, y el Círculo Cordón y Círculo Sur- -

PREGUNTADO:Como estaba constituído el secretariado del Círculo Zithlosky.-
CONTESTA:que el secretario político se llamaba Sergio OVSIJOVICHUS, que se domicilia en la calle República Nº 2090,que como Secretario de Organización se desempeñaba Ruben WAISGRUB (desde julio a octubre del año 1975),que dicha persona le fué presentada al deponente por Gonzalo FERNANDEZ (a) "POLO" que era a su vez Secretario Político del Seccional Centro, que como Secretario de Propaganda se desempeñaba una persona de nombre "SAUL" pero le desconoce el apellido, sabiendo unicamente que se domiciliaba por la calle Defensa, el puesto de Secretario de Finanzas lo desempeñaba "ERNESTO"del que desconoce cualquier otro dato, pero cree que se desempeñaba en la Comisión Directiva del Zitholosky- -

PREGUNTADO:quien le proporciona el contacto con el Cpirculo Zhitholoski.-
CONTESTA: que dicho contacto se lo proporciona Gonzalo FERNANDEZ presentandole a Ruben WAISGRUB- -

PREGUNTADO:Si asistió a alguna reunión del Círculo Zitholovky, en caso afirmativo en que fecha o fechas y en que lugar se realizaban las mismas- -
CONTESTA:que si señor, que asistió a una reunión que se realizó en el mes de setiembre de 1975 en un domicilio particular, cuya dirección desconoce en razón de ser llevado al lugar en forma compartimentada por Ruben WAISGRUB en horas de la noche, sabiendo solamente que era en el barrio "La Comercial"- -

PREGUNTADO:que personas concurren a dicha reunión- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:que el deponente, Ruben WAISGBUR, Sergio OVSIJOVICHUS GUPER, León LEV [illegible], desconociendo al resto de las personas- - - - - - - - -

PREGUNTADO:quienes son las personas que hacen uso de la palabra en dicha reunión y que temas tratan- -
CONTESTA:que solamente hace uso de la palabra Leon LEV, que se desempeñaba como Primer Secretario de la U.J.C. que habla sobre el aniversario del Partido Comunista, su trayectoria, terminando con un breve análisis de la situación Nacional- -
PREGUNTADO:hasta que fecha continúan sus contactos con Ruben WAISGBUR- - -
CONTESTA:que hasta el mes de octubre del año 1975, fecha ésta en que aquel se marcha a la ciudad de Buenos Aires, que dicha informacion la obtiene por intermedio de Gonzalo FERNANDEZ (a) "POLO"- - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:que objetivos perseguía la U.J.C. para el Círculo Zitholosky dentro de la institución- -
CONTESTA:que el objeto que perseguía era elevar el prestigio de la Institución, dentro de la Institucion (digo colectividad)- - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si el objetivo anteriormente citado,implica la utilización del Asosiación Cultural Israelita "Dr.Jaime ZITHOLOSKY",como un instrumento del P.Comunista y la Unión de la Juventud Comunista para el logro de obajetivos politicos dentro de la colectividad israelita del Uruguay.-------
//...

72499

hoja No.2 ,continua Acta de GRISONI REVELLO,Gastón Antonio.a

CONTESTA: que si señor, que el objetivo politico nuestro tendía a eso, y en particular el de la U.J.C., el nuclear en torno a la Institución la mayor cantidad de jovenes israelitas.——————
PREGUNTADO: Si la foto que se le exhibe, perteneciente a Ernesto MONKAS , lo reconoce como el secretario de Finanzas del Circulo "Zitholosky".-
CONTESTA: que no puede precisarlo, si bien tiene algún parecido.————
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de la cantidad aproximada de jovenes, socios de la Institución y que eran afiliadas a la U.J.C.——————
CONTESTA: que en el año 1975, eran aproximadamente 20 jovenes los que estaban ligados a la acción clandestina de la U.J.C., pero sabe de la existencias de otros que siendo socios de la Institución son tambien afiliados a la U.J.C. y militaban en otros organismos.——————
PREGUNTADO: Si es de su conocimiento, que en la Institución se recoletaba plata para la Unión de la Juventud Comunista.——————
CONTESTA: que si señor, que el circulo, recoletaba plata entre jovenes del la Institución, la cual era volcada a el seccional de la U.J.C.————
PREGUNTADO: Si existía dentro del P.Comunista y U.J.C., una opinión formada de cual era la tendencia politica a la cúal respondía la Asociación Israelita "Dr.Jaime Zitholosky".——————
CONTESTA: que lo enmarcaban dentro de una orientación politica progresista y cercana al Partido Comunista, dado que una gran cantidad de sus miembros eran afiliados o simpatisantes de él.——————
PREGUNTADO: Cuales eran las funciones especificas que Ruben WAISGRUB, cumplía como secretario de organización dentro del Circulo.————
CONTESTA: Era el encargado del funcionamiento, conocer el conjunto de los afiliados, confeccionando un fichero, de reclutamiento de nuevos jovenes para la organización-.——————
PREGUNTADO: Si conoce a las personas Rafael SANSEVIERO SCARIATO, Graciela BELLO LODEIRO, Adriana NOGUEIRA, y si las conoce, si saben que cumplieran tareas en la guardería de la Asociación Cultural Israelita"Jaime Zitholosky", y cuales eran.——————
CONTESTA: que si señor los conoce, por estar al igual que el vinculados a la militancia clandestina en el Regional 1 de la U.J.C., sabiendo que Rafael SANSEVIERO SCARIATO, cumplía las tareas de "Profesor de Educación Física"de la Guardería Infantil, y Graciela BELLO LODEIRO y Adriana NOGUEIRA las de "mae stras".——————
PREGUNTADO: Sitiene algo más que agregar ,testar o rectificar.————
CONTESTA: que no señor.——————
Leida que le fue, se ratifica de sus declaraciones, firmando un original y cuatro copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado.—

[signature]

Gaston Antonio GRISONI REVELLO
Deponenete.-
C.I. 1.272.037

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. IV.-

Montevideo, 22 de Junio de 1976 .-

N O T A I N T E R N A No.206/976.-

SEÑOR SUB-COMISARIO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO No.III.-

Señor Sub-Comisario:-

OBJETO

Informe sobre salida de personas .-

SE SOLICITA-

Por la presente solicito a usted, tenga a bien disponer lo conveniente a fin de infòrmar a este Departamento lo siguiente:- día, fecha, y porqué medios han hecho abandono del país; entre el lo.de Mayo del cte.año a la fecha, las personas que a continuación sè detallan:-

-Sergio [illegible], oriental,soltero, de 20 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.1.453.686, domiciliado en la calle República No.2090, nacido el 26 de setiembre de 1956, en la ciudad de Montevideo, estudiante .-

-Saúl [illegible], oriental, soltero, nacido el 19 de - febrero de 1957, en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad 1159694, domiciliado en la calle Jose Culta No.2048.Apto.1 estudiante .-

-Ernesto [illegible] SALINAS, oriental,soltero,de 20 años de edad- titular de la Cédula de Identidad No.1.392.927, domiciliado - en calle Ayacucho No.3469.-

-Clara Olga [illegible], oriental,casada,nacida el 8 de - marzo de 1955, titular de la Cédula de Identidad No.1.243.469, domiciliada en la calle Paraguay No.1547.Apto.1101, estudiante de Preparatorios de Ciencias Económicas .-

-Bernardo [illegible], oriental,casado,de 22 años de edad esposo de la anterior, nacido el 14 de Julio de 1957, titular de la Cédula de Identidad No.1.432.247, domiciliado en la - calle Defensa No.2522, estudiante .-

-Elsa [illegible], oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Defensa No.2032.Apto.3, estudiante .-

-Janet [illegible] GORDON, oriental, soltera, de 18 años de - edad, domiciliada en la calle Roque Graseras No.838, estudiante de Facultad de Química cursando ler.año .-

Saluda a Usted atentamente .-

MIGUEL A. [illegible] RAMOS
OFICIAL AYUDANTE ep

72501

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

TEATRO Y CLUB "ZITKLOSKY"

CIRCULO

Secretario Politico-Sergio(Kiosco en Tacuarembo y Roxlo)

Secretario Organización-Ruben BAISOP(987036)corresponde a Isla de Flores 1167(David WAI--GRUB)

Secretario Propaganda-Saul(calle Defensa)

Secretario Finanzas-Ernesto(Comisión Directiva)

MONKAS AYACUCHO 3469

En la zona de la Comercial,en setiembre de 1975,festejando el XX aniv. de la Unión de la Juventud Comunista,se reunieron 25 afiliados UJC del ZITKLOSKY con LEON LEV(1er.Secretario de la UJC) y Gaston GRISSONI REBELLO en nombre de la seccional "Centro " o "9 de Julio".-

GUARDERIA ZITKLOSKY

Graciela BELLO LODEIRO(requerida y ~~mmxen~~ Buenos Aires,enlace del CC UJC)

Maria Mercedes ESPINOLA BARUCH(requerida,secretaria politica Reg.II Sec.Univ

Rafael SANSEVIERO SCARIATO-atendia Educación Física(PROCESADO)

Adriana NOGUEIRA-secretaria de organización Circulo UJC "CORDON"

72502

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ZITKLOSKY

CIRCULO → S.P SERGIO KIOSCO EN ROXLO Y TACUAREMBO
→ S.O RUBEN BAISOP (987036) ISLA DE FLORES 1167 (DAVID WAIGRUB)
→ S.P SAUL (CALLE DEFENSA)
→ S.F ERNESTO (COMISIÓN DIRECTIVA CLUB)

EN LA ZONA DE LA COMERCIAL, SETIEMBRE SE HIZO UNA REUNION DE CIRCULO CON 25 AFILIADOS DEL ZITKLOSKY, EN LA QUE PARTICIPO LEON LEV, ESTUVO TAMBIEN GASTON GRISSONI REBELLO

ATENDIA LA GUARDERIA DEL ZITKLOSKY
- GABRIELA BELLO (REQUERIDA)
- MA. MERCEDES ESPINOLA (REQUERIDA)
- RAFAEL SANSEVIERO (PROCESADO)
- ADRIANA NOGUEIRA

* REABRIR ACTA A GASTON GRISSONI SOBRE ESTO
* AVERIGUAR DIRECTIVA PARA IDENTIFICAR ERNESTO
* PEDIR LISTA DE QUIENES TRABAJARON EN LA GUARDERIA

72503

018

ASUNTO: Declaraciones de Yessi ENRIQUE LAURIA.-

Acerca de un integrante del FUS.NA.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

72504

TEXTO: 1) De acuerdo a declaraciones de un detenido en la Fuerza de Seguridad Marítima de ésta Prefectura Nacional Naval, se pudo detectar la existencia de un Marinero de la Armada Nacional (integrante del Cuerpo de Fusileros Navales) miembro de la Unión de las Juventudes Comunistas (U.J.C.) que pasó a dicha agrupación, entre otras cosas, apuntes de un posible manual sobre el manejo de armas que posee dicho Cuerpo. Los apuntes indicados podrían ser parte de una prueba escrita realizada por el Fusilero.-

Si bien el declarante desconoce el nombre de dicho fusilero, identifica al integrante de la UJC Yessi Enrique como su contacto directo.-

Yessi Enrique estaría encuadrado a nivel Frente Amplio en la Seccional 12 (actual 15) y según declaraciones estaría por ocupar el cargo de Encargado del Frente Amplio de la Regional 2.- Actualmente se enc uentra detenido en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Depto. 5).-

2) Por manifestaciones del mismo detenido, hay un "Marinero de los Bárcos" (pudiera ser Marinero Mercante) integrante de la U.J.C. el cual se conectaría por intermedio de Andrés Gesto, Secretario de Organización de la Regional 2.- Dicho Marinero si bien se encuentra reclutado y encuadrado, recién ahora se iniciaría su utilización para la colección de informes.-

3) El mismo detenido informa que existe un integrante de la UJC de nombre Pablo, cuyo domicilio sería a la altura de las calles Melo y Clemente Cesar, que en la actualidad se estaría intentando consiguiera informes de su padre, posiblemente Oficial de "alto rango" de la marina. (Lo llevan a su casa en un coche Opel Record).-

Esta persona la podría identificar Yessi Enrique.-

SE HIZO INST. Nº 98/75 A FUSNA

///...

CONFIDENCIAL

72505

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ACTA.- En Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y cinco, siendo la hora veinte, comparece ante el Suscrito Comisario Jefe del Departamento Número Cinco de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y en el local del mismo, la persona Ruben Yessi ENRIQUE LAURIA, -- uruguayo, soltero, de 21 años de edad, nacido en Montevideo el - 4 de enero de 1954, hijo de Manuel y de Yolanda, domiciliado en Clemente César Nº 2246, titular de la Cédula de Identidad Nº 1: 315.613, el que es interrogado de acuerdo al siguiente tenor: .-

1) PREGUNTADO: Si está vinculado de alguna forma a la proscripta Unión de Juventudes Comunistas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que lo estuvo hasta fines del año ppdo. (1974), habiendo sido Secretario Político de la Seccional 19a. de la Regional Nº 2.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2) PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de un Marinero de la Armada Nacional, integrante del Cuerpo de Fusileros Navales, que sea -- miembro de la U.J.C., y que haya proporcionado a la misma entre otras cosas, apuntes de un manual sobre manejo de armas.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no tiene conocimiento. Ahora bien, a mediados - del año 1974, un muchacho al que conoce por "Negrito", de unos - 16 años de edad, y que vive en la calle Arequita Nº 2264, simpatizante de la UJC, cuñado o primo de un marinero (desconoce de - que repartición), le trajo, sabiendo su militancia, unas seis o siete hojas manuscritas, al parecer de estudio, que versaban sobre órdenes internas de la Unidad y reglamentos militares (tales como obligaciones del Sargento, Cabo, Marinero, en la Guardia, señas, indicaciones, etc.), y en forma incompleta, sobre el funcionamiento del fusil M-1.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3) PREGUNTADO: Sobre la utilidad que le dió a los apuntes.-.-.-.
CONTESTA: Que enteró sobre su posesión (de una copia que sacó dado que el original se lo devolvió a el "Negrito") a Andrés DI PASCUA, entonces Secretario Político de Regional Nº 2, y éste le dijo que lo guardara, que cuando lo precisara se lo pediría, o - lo vendría a buscar, dado que "servía".- Que así lo tuvo hasta - fines de año, en que se lo encontró su madre que lo destruyó.-.-

4) PREGUNTADO: Si tiene conocimiento como "El Negrito" obtiene los apuntes.-
CONTESTA: Que sabe se los sacó al pariente en un descuido, habiéndole hecho notar cuando se los entregó, que debía de devolverlos para que no se notase la falta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5) PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de otro Marinero integrante de la U.J.C. que se conecte con la misma por medio de Andrés GESTO.-
CONTESTA: Que no señor,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6) PREGUNTADO: Si sabe de un integrante de la UJC de nombre Pablo, que estaría intentando conseguir información para la misma a través de su padre, posible Oficial de la marina.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que conoce a un militante de la UJC, Pablo BERRETA, que vive en la calle Melo Nº 2372, cuyo padre es chofer o custodio de un funcionario de la marina, y acostumbra a viajar en un coche oficial de color azul cuya marca ignora, como ignora si - aquel ha logrado información alguna, cosa que duda dado que sabe que su progenitor es muy anticomunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, o rectifi-

//..

//..

car de lo ya expresado.-
CONTESTA: Que no señor, y para constancia, previa lectura y de conformidad, firma conjuntamente con el suscrito un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha ut-supra.-.-.

RUBEN YESSI ENRIQUE LAURIA
DECLARANTE.-

72507

2=) <u>TRIADA S.A.=</u>

= Fecha de fundación: 26/[illegible]/971

= Los Estatutos fueron aprobados el 12/5/971, según Diario Oficial No.18551

= Fundadores:

Israel LUBLINAMAN

Esther REITZES de LUBLINAMAN

Héctor VIGNOLI LAFFITE.=

Estas tres personas son fabricantes de empresas.=

= Capital Autorizado: N$ 5.000 (cinco mil nuevos pesos)

= Capital Integrado N$ 1.500 (mil quinientos nuevos pesos)

= Deposito en el Banco Palestino.=

72508

= Directivo

Carlos L. MENDIVE.= Domicilio Caigua No.3520 Apto.4.=

= Telefono de la Empresa 98.04.28, se encuentra ubicado en la calle Buenos Aires No.484, escritorios de los fundadores

= Existe una firma autorizada: María Stella ARIS GONZALEZ, C.I. 1.112.005 domiciliada en el año 1970 en la calle Rio Branco No. 1169.=

= Inscripto en la Caja de Jubilaciones No. 507.911.=

= Expediente de Oficina de Impuesto a la Renta No. 268.724.=

= No se reincribio en el Registro Unico de Contribuyentes (R.U.C.).=

REFERENTE:	MENDIVE, Carlos L.-
REGISTRAMOS:	MENDIVE, Carlos.-
DOCUMENTO:	No se registra.-
DOMICILIO:	No se registra.-
DATOS PERSONALES:	No se registran.-
OCUPACION:	No se registra.-

ANOTACIONES: Diario "El Eco" de fecha 2-9-971, pág.13: el titular figura como Administrador del mencionado diario.- "El Popular" del

72509 ...//....

= =

..... 21-X-971, pág.3: publica su foto y declaraciones sobre la actitud de la Intendencia Municipal que clausuró el taller gráfico de la firma "Alborada S.A." "Por no ajustarse a las condiciones reglamentarias".- Candidato a la Cámara de Representantes, por el P.D.C., Lema: "Patria Grande", en las elecciones nacionales del año 1971.- 13-10- -/ 977:Se establece que una persona del mismo nombre ha publicado un libro titulado DESDE EL FEMUR, que parece estar adquiriendo importancia eidtorial.- Según "El País" del 5-3-978, pág.15: la persona antes mencionada realiza aportes literarios para la revista IMAGENES.-.-.-.-.-

= =

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

MEMORANDUM S/Nro.-

Montevideo,octubre 31 de 1978.-

REFERENTE: Análisis político de los responsables de las firmas que se informan adjunto al presento,en el plano administrativo-contable.-

EMPRESA Nro. 023.-
ARIEL [illegible].

El titular registra prontuario de anotaciones en esta Dirección,debido a su prolongada y relevante militancia dentro del Partido Comunista.-

Fotocopias de las anotaciones,se adjuntan,de fojas // Nro.1 a 4.-

EMPRESA Nro.114.-
[illegible] A. RIZZI.

El titular de la misma,registra anotaciones en esta / Dirección por ser el afiliado Nro.1220 al Partido Comunista desde el 25 de enero de 194[illegible],según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi; y por ser destinatario desde el año 1958 de publicaciones provenientes de la [illegible],para lo cual debía inscribirse previamente en la Sección Prensa del Consulado de la URSS en Montevideo.

Uno de los empleados de la empresa,la persona Alberto [illegible] figura registrado en esta en razón de haber presentado conjuntamente con Roberto [illegible] a Aníbal [illegible] PALMA,para su afiliación al Partido Comunista,según material incautado por OCOA en febrero de 1976.-

EMPRESA Nro.124.-
BOR[illegible] G[illegible]NIK.
EMPRESA Nro.13[illegible].-
T[illegible] Ltda.: Boris [illegible] G[illegible]NIK.
Cdor.Boris [illegible].

72511

Mientras que la primera de las nombradas gira en el ramo de Sastrería,la segunda lo hace en el de compra y venta de artículos de vestir. Las certificaciones de ambas,eran realizadas en el aspecto notarial,por el Escribano Antonio BONFIGLIO,(integrante del Sector Directo, Aparato de Finanzas del Partido Comunista).-

El mencionado [illegible] GUENIK es cuñado de FURMAN, y registra anotaciones en esta por ser el afilifo Nro.911 desde el mes

../.

///..

de marzo de 1962 a la UNION DE JOVENES COMUNISTAS,"Circulo Israelita"; además en 1975 se establece que el causante era el socio Nro.3748 al Instituto Cultural Uruguayo - Soviético.-

EMPRESA Nro.025.-

ZULMA CABRERA BERMUDEZ de RUGGIERO.-

La propietaria es esposa de Domingo Lucío RUGGIERO,(responsable administrativo de la Impresora NORTE),quien registra profusas anotaciones en esta Dirección por su vinculación al Partido Comunista.

EMPRESA Nro.136.-

U.F.O. Ltda.

Entre sus propietarios aparecen familiares de Marcos [illegible], y este es precisamente quien vincula la misma - al estudio contable.-

La única persona que aparece como empleada, es la Sra.Gladys [illegible] de ROLINCKY,(sin anotaciones). Suesposo - es la persona Jorge ROLINCKY [illegible],afiliado al Partido Comunista desde el 31 de diciembre de 1968; conspicuo dirigente - comunista dentro del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración,(CE:CE.A.); e integrante por tal motivo del Círculo que la Juventud Comunista tenía en la Facultad de Ciencias Económicas.-

72512

*Empresa Nro. 025 —

* Zulma C. B. de R.

Cdr. Boris Furman.

Sra. de Lucio Ruggiero, Responsable Administrativo de Impresora Norte. C/A =

El Cdr. señalado atendía ambas firmas. – Mensualmente concurre al Estudio para pago de facilidades de Tributo Unificado Año 1977, Monto a Pagar N$: 160.00 en 6 cuotas iguales y consecutivas. –

*Empresa Nº 110 = "PROMAR Ltda."

En ella Luis Jorge Martinez Perez, amigo personal de R.F.C..

Con profesores Ltda. Dpto. 3 de ésta y E.C.O. *

*Empresa Nº 124. = "Sastrería Gardel".

Familia política de Cdr. B. F. S.

Boris Skapa Gutnic

Empresa Nº 132 = "Todas Ltda".

B. S. G. y

Cdr. B. F. S. como socios —

Las Certificaciones están realizadas por E.A. B.

Empresa Nº 136. U. F. O Ltda.

Integran la nómina de socios familiares de M. S. B, en 1974 de más de 70 años.

La única persona que aparece como empleada de la firma es la esposa de Jorge Rowinsky:

Gladys Quintian. C. de I. 1.664.806 =

72513

Empresa Nº 146. Julio Cesar Pelosi SAFI es cuñado de M. S. B.

059. "El Palacio del Accesorio" –
Luis Alcaraz Cruz – Af. P.C.
R.F.C. ; R.L. y Jorge Fredz.–

062 = Estanc. "Cafetería Alfonso" –
Elsa del hogar RODA = Af. P.C.

114 = Romeo Rizzi Figuerola . Af P.C.
Atención R.F.C. ✓

130 = Af.c. P.S. ✓ ?

023 Ariel Bedano

72514

[illegible] : [illegible], [illegible].
[illegible] : [illegible], [illegible].-
[illegible].-
[illegible] - Profesor de la [illegible].-

[illegible] : [illegible], [illegible].
[illegible] : [illegible], [illegible].
C.C. [illegible] No.[illegible], [illegible] No.1[illegible], (19[illegible]), [illegible], (en 1971).- [illegible] de 39 años, (1969).- [illegible] Hospital de Clínicas.-

"Afiliado Nro.[illegible] al P.Comunista desde el [illegible]/69, - según material [illegible] de la detención de Rodney T. Arismendi. Se establece que fue [illegible] por Miguel [illegible] y [illegible] TELECHEA.-

Figura en carácter de suplente por la lista Nro.8 Nueva [illegible] para integrar la Comisión Directiva de la [illegible] Hospital de // Clínicas, [illegible]; [illegible]; [illegible]; [illegible]; 70/71; 71/72".

[illegible] : [illegible], [illegible].
[illegible] : [illegible], [illegible].- [illegible].-

"[illegible] 19/[illegible]/[illegible], [illegible] por la Facultad de // Derecho, [illegible], para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. [illegible] se establece [illegible] Universidad [illegible] y Democrática", [illegible]".-

---

[illegible] : RIZZI, [illegible].
[illegible] : [illegible], [illegible].

[illegible] 19[illegible], a // [illegible].-

"[illegible] revista" [illegible] en la [illegible].

[illegible] Director [illegible] "[illegible]".

[illegible] la revista // "[illegible]", [illegible]; en noviembre de 19[illegible], [illegible] del cual es suscriptor.

[illegible] Comunista, [illegible] Arismendi.

72515

[illegible] : [illegible], [illegible].
[illegible] : [illegible], [illegible].
[illegible].

[illegible] figura con el [illegible]

[illegible] que su carácter [illegible] ISRAELISTA DEL [illegible]

[illegible]

[illegible] Oficial [illegible] No. [illegible] años de edad,(en [illegible]) [illegible] Partido Comunista desde el 27 [illegible] presentado por Elison [illegible] en afiliación al PCU".-

---

[illegible], Roberto [illegible].
[illegible], Roberto.- (A).
" [illegible] col.[illegible], suplente de la Junta Directiva [illegible] para el período 195[illegible]-57".

[illegible], Roberto.- (B).
[illegible]".
[illegible] a la Junta Departamental de Montevideo, lista - [illegible] (PDC - Frente Amplio) en las elecciones nacionales de [illegible].-

---

[illegible]
[illegible]
" [illegible] Roberto [illegible] Partido Comunista, [illegible] febrero de 197[illegible]".-

---

[illegible].-

[illegible].-

[illegible], [illegible]

[illegible]:

[illegible] Gráficos. Redac tor [illegible] "[illegible] Gráfico", [illegible] del C. de Obreros Gráficos, [illegible], con redacción y administración en - [illegible] No.1[illegible].

[illegible] 1[illegible]/[illegible]/[illegible], hizo uso de la palabra en un acto realizado [illegible] Comité por el Diario Popular.

[illegible] del 1[illegible]/VII/48, firma un manifiesto invitando a - un gran acto en [illegible], sobre las industrias insa lubres.

[illegible], [illegible] colocó - [illegible].

[illegible], [illegible] Circulo Italo Uru - [illegible].

[illegible] Elecciones de 1954, [illegible].

[illegible], [illegible] realizado en el [illegible], [illegible] solidaridad con Cuba. [illegible], [illegible] Cultural [illegible] Uruguay.

[illegible] año 1961 [illegible] economicamen [illegible], [illegible] Informes [illegible].

[illegible] 1 No. [illegible] Consejo De - [illegible], [illegible] C. [illegible] electo [illegible], [illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible], [illegible]

[illegible].-

[illegible], [illegible]:

[illegible]: [illegible] de Ro [illegible], [illegible].

[illegible] Comité de [illegible], [illegible] incautado - [illegible].-

72517

[illegible].-

[illegible] empleado de la firma // [illegible], [illegible], Cédula de

[illegible] Nro.1:[illegible].-
[illegible] siguientes anotaciones:

[illegible] [illegible].-
C.I. [illegible]
[illegible]
Domicilio: [illegible]
[illegible].-
[illegible] 20/III/944, hijo
[illegible].- Casado.-

Anotaciones:

"Candidato de la lista [illegible].74, lema: "Frente-Avanzar-Reforma", [illegible] elecciones [illegible] integran la Comisión Directiva [illegible] (Centro de Estudiantes de [illegible]), [illegible] 1966/67.-

[illegible] con [illegible].-

[illegible] Frente de [illegible] 1º [illegible] la- [illegible].- Trabaja en la [illegible].-

[illegible] Universitario [illegible].-

[illegible] por [illegible] de Prevención [illegible] por participar en una manifestación no autorizada.- El [illegible] en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo [illegible] de las Medidas Prontas de Seguridad.-

[illegible] Nro.36.[illegible] al Partido Comunista desde la 31/12/[illegible] [illegible].-

RODA.- Nº AFIL: 66907.-
NOMBRE: Elsa del Lujan RODA.-
F. ING: 16/9/72. NAC: Orient. EDAD: 19.-
DOCUMENTOS: [illegible]BCA 58796 CI 1.343.852.-
DPTO: Mdeo.- SECC: Este.- AGR:
DLIO: Rambla Costanera c/Santander.-
OF: zapatera.- L T: Paris Fabricación.
ORIGEN DEL DATO: Carlos Machado.-
LO/A PRESENTAN: Erinson Rocha.-
72520
OBS:

[illegible]ARA.- Nº AFIL: 39.339.-
NOMBRE: [illegible] Alcantara [illegible]
F. ING: [illegible]69.- NAC: Or.- EDAD: 39 años.
DOCUMENTOS: [illegible] 7922.-
DPTO: Mdeo.- SECC: AGR:
DLIO: Lamelle 1928- Lezica y Gutemberg.
OF: Funcionaria.- L.T: Hosp. de Clinicas.-
ORIGEN DEL DATO:
LO/A PRESENTAN: Miguel Ll[illegible] Telechea.-
72519

CABRERA PINTOS.- Nº AFIL: 24568
NOMBRE: Fermin CABRERA PINTOS.-
F. ING: 23/12/75. NAC: Orient.- EDAD: 38.-
DOCUMENTOS: BDA 22136.-
DPTO: Mdeo.- SECC: 11a.- AGR:
DLIO: Avellaneda 4632 bis. Smidel y Guemes.-
OF: Obrero Metal L.T: INLASA.-[illegible]
ORIGEN DEL DATO:
LO/A PRESENTAN:
72521
OBS:

RIZZI.- Nº AFIL: 1220.-
NOMBRE: Romeo Rizzi.-
F. ING: 25/1/46.- NAC: EDAD:
DOCUMENTOS:
DPTO: Mdeo.- SECC: AGR:
DLIO:
OF: L.T:
ORIGEN DEL DATO:
LO/A PRESENTAN:
72522
OBS:

SECRETO

RESUMEN DE INFORMACION | FECHA 23.OCTUBRE.978.- | Nº 86.-

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

RESPONDE: Memorandum S/Nro. de fecha 29 de Setiembre de 1978.-

DESTINO: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO.2.-

REFERENTE: ABERO COSTA Roque.-
REGISTRAMOS: ABERO COSTA Roque.-
DOCUMENTOS: C.I. 780.189 - C.C. Serie B.B.A.17.189.-
FECHA NAC.: Brandzen 2247 casi Duvimioso Terra.-
ANTECEDENTES: 13XI1974 fué destituído de su cargo por estar afiliado al Proscripto Partido Comunista.-
Activo integrante del Proscripto Partido Comunista, habiéndo tenido vinculación con destacados integrantes del mismo, concurrió a charlas clandestinas donde trataban temas de índole subversivo (como detectar un seguimiento y desviarlo, control de vehículos Policiales y Militares, marchas de entrenamiento), integra el Aparato Militar del Partido, fué detenido el día 24/Febrero/977 por OCOA (D.E.I.) habiéndo sido procesado por J.M.I.5to.Tno. por hallarse incurso en prima facie en el delito previsto en el Art.60(V) del C.P.M."Asociación Subversiva).-

REFERENTE: BADANO PEREIRA, Ariel.-
REGISTRAMOS: BADANO Ariel.-
OCUPACION: Ingeniero.-
ANTECEDENTES: Cándidato a la Cámara de Senadores como 3er. suplente del 21er. titular de la lista 1001(Frente Izquierda-Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971.-

ANTECEDENTES: Auspecio semana de la amistad Uruguay-Unión Soviética.-

REGISTRAMOS: BADANO Ariel.-
ANTECEDENTES: Sumario por irregularidades administrativas (Cesó) según documento de la Universidad de la República división Sumarios Enero/Setiembre 1977.-

REFERENTE: CABRERA DE RUGGIERO, Zulma.-
REGISTRAMOS: Cabrera Zulma.-
ANTECEDENTES: 12/DIC/976: Recibe correspondencia izquierdista, en la loca-.//

DISTRIBUCION: D.N.I.I. Dpto.2.-
ARCHIVO.-

72523

SECRETO

SECRETO

RESUMEN DE INFORMACION — FECHA 23.OCTUBRE.978.- — Nº Cont.86.-

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ESTADO MAYOR.-

SUJETO:

EVALUACION FUENTE	INFORMACION
A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
E No confiable	5 Improbable
F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

RESUMEN DE LA INFORMACION:

Continuación ..//lidad Fray Marcos, ciudad de Florida.-
Las publicaciones de referencia lo constituyen las revistas de propaganda comunista "PEKIN Y CHINA RECONSTRUYE" y a partir del mes de junio fué retenida la publicación denominada "El Mensajero de San Antonio"cuyo contenido encierra una peligrosa propaganda Marxista Leninista.-

REFERENTE: MARTINEZ PEREZ, Luis J.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ PEREZ, Luis.-
ANTECEDENTES: Sedicioso.Comunicado 287, Requerido No. 312 por la Jefatura de policía de Montevideo en 1974(J.P.M.).-

REFERENTE: SUAREZ TORRES, Roberto.-
REGISTRAMOS: SUAREZ Roberto.-
ANTECEDENTES: Candidato a la Junta Departamental en 14to.lugar de la lista 190 (F.Socialista-Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971 por Montevideo.-

N O T A:
1) Se adjunta 5 (cinco) fichas de Afiliados al P.C. del O.C.O.A.-
2) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas.-
3) Referente a los demás ciudadanos Antecedentes no se registran en las siguientes fuentes: D-2/E.M.D.E.I. y en O.C.O.A.-

El Jefe de la División 2/E.M./D.E.I.-
MAYOR.

(Sello: INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

SECRETO

72521

agv.

DISTRIBUCION: D.N.I.I. Dpto.2.-
ARCHIVO.-

DISPOSICION:
Esta ... reservada, pa... que la so... la parte interesada

DEPARTAMENTO NRO. "2".-
INFORMACION.

Montevideo, octubre 31 de 1978.-

URGENTE.-

REFERENTE: Anotaciones que puedan registrar en esa Agencia, las personas que a continuación se mencionan.-

— 1.- Ariel BADANO.-
S/A 2.- Zulma CABRERA BERMUDEZ de RUGGIERO.-
S/A 3.- Anabadian BRELLI.
— 4.- Luis ALCANTARA.
S/A 5.- Froilan MARTINEZ.
S/A 6.- Washington RACCETTI.
S/A 7.- Olivio DURAN.
S/A 8.- Lorenzo FIDA.
S/A 9.- Domingo ABELLA VIÑAL.-
S/A 10.- Ceferino ALFONSO FERNANDEZ.
C/A 11.- Hebert CURBELO URROZ.- (ANOTACIONES POSITIVAS) =
C/A 12.- Romeo A. RIZZI.-
S/A 13.- Mirta AVALO.-
C/A 14.- Boris SLEPAC GUTNIK.
S/A 15.- Humberto Ramón ARION.
S/A 16.- Fermín JONES.
— 17.- Washington CABRERA HORGAIN.
S/A 18.- Maio Abraham SZWARFICTER WAINBERG.
S/A 19.- Enrique Félix SZWARFICTER WAINBERG.
— 20.- Roberto Alcides SUAREZ TORRES.-
S/A 21.- Julio César PELOSI CAFI.-

NOTA: En caso de que algunos de los mencionados precedentementes registraran anotaciones, se solicita que no se confeccione el Memorandum correspondiente, sino que se informe a la Sección Información del D-2.-

Saluda a usted atentamente.-
Por el Encargado de la Sección Información.-

Of. Ayte. (P.E.) ____________________
CARLOS SOLANO RAMIREZ FERNANDEZ.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

72525

Montevideo, setiembre 15 de 1977.-

AL SEÑOR JEFE DE LA FUERZA DE SEGURIDAD MARITIMA: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevar adjunto, Memorandum y Actas de Interrogatorio, relacionadas a los ciudadanos ELIO GUIDA CATARI, ISABEL FERNANDEZ de RICO y GLICERIA RODRIGUEZ SOSA, los cuales se encuentran detenidos en esta Unidad, desde el día 4 de los corrientes, por su presuenta vinculación al Partido Comunista.-
Saluda a Ud. atentamente.-

Alférez P.N.N.

VICTOR DA SILVA
Oficial S-II.-

Montevideo, setiembre 15 de 1977.-

Pase a sus efectos al Sr. Juez Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima.-

72526

M E M O R A N D U M

Montevideo, setiembre 13 de 1977.-

Este Servicio prosiguiendo las actuaciones referente a la actividad clandestina que viene realizando el Partido Comunista, detiene el día 4-9-77, al ciudadano ELIO GUIDA CATANI, oriental, casado, nacido el 27-X-1918, C.I. Nº 301.909, de profesión obrero, domiciliado en Nueva Palmira 1746, quien al ser interrogado manifiesta:

1) Que posee un apartamento arrendado en la calle Buxareo 1383 Apto.1.-
2) Que en el citado apartamento estuvo oculto, en el mes de junio del corriente, con su consentimiento, durante un período no mayor a dos meses, el requerido dirigente comunista JUAN ACUÑA alías "El Negro".-
3) Que al mencionado ACUÑA lo conoce desde hace 20 años y que desde un año atrás lo conoce como integrante del Partido Comunista.-
4) Que por intermedio de ACUÑA conoce hace cinco meses aproximadamente, a una persona llamada Arquitecto BENITEZ, quien resulta ser, al exhibírsele una fotografía, el dirigente comunista LEON LEV y quien le dijo en esa oportunidad que integraba el CEDAS (Organismo de Asesoramiento de Planes de Viviendas, integrados por Arquitectos).-
5) Que estas personas se reunian en forma organica, en su casa, en el apartamento arrendado en Buxareo y en una finca en el Balneario Lagomar, Departamento de Canelones, Avenida Bullrich; Manzana 11, Solar 41, propiedad de su esposa MARIA CELEDONIA VIERA de GUIDA.-
6) Que para estas reuniones usaba como "fachada" en caso de ser descubiertas, lo siguiente: a) Las vinculaciones que él mantenia desde varios años con integrantes de Prefectura Nacional Naval y del Comando de la División Ejercito 1.- b) El hecho de que los tres podian aducir que el motivo de la reunión era por asuntos vinculados al CEDAS, discutiendo presupuestos de trabajo, etc..-
7) Que hace aproximadamente un año y medio presentó a JUAN ACUÑA a la persona ISABEL FERNANDEZ de RICO alías "MARTHA", a quien lo une una amistad muy allegada desde hace 10 años, para que esta realizara tareas para el Partido Comunista, ha-

//..

72527

//..ciendo de "enlace" entre ellos y otra persona llamada "NENE".-

8) Que en el año 1970 desarrolló tareas de herrería en "El Popular" Organo de Prensa del Partido Comunista.-
9) Que inspeccionado el apartamento de Buxareo 1383 se incautó en su interior, diverso material, un mimeógrafo y planchas de Offsset pertenecientes al Partido Comunista.-
10) Que utilizó su automovil, marcha Chevrolet, modelo 1955, Padrón 150182; Chapa 225058, Motor Nº 0034668T55YA, para traslado de integrantes del Partido Comunista y del mimeógrafo de referencia que le fuera entregado por el requerido ACUÑA para su custodia.-
11) Que el "Arq.BENITEZ" le indicó una tarea a cumplir, que consistía en presupuestar una planilla, teniendo que dirigirse al CEDAS para entregar dicho presupuesto; posteriormente se hizo cargo de los trabajos de herrería para unas viviendas que se estan construyendo en la Ciudad de Salto, en las cuales toma intervención en forma directa el CEDAS.-

En la misma fecha son detenidas las ciudadanas ISABEL FERNANDEZ de RICO, oriental, casada, nacida el 27-IX-24, C.I. Nº 465.435, de ocupación labores, domiciliada en Hocquart 2036 bis y GLICERIA RODRIGUEZ SOSA, oriental, soltera, nacida el 25-IX-41, C.I. Nº 1.890.001, de ocupación vendedora de yuyos, domiciliada en Agraciada 2739 Apto.1.-
La mencionada en primer término manifiesta:

1) Que en 1968 comienza su militancia política, concurriendo a mítines, actos y asambleas organizados por el Partido Comunista, al cual votó en 1971, no teniendo a cargo ninguna tarea.-
2) Que hace un año y medio conoció a JUAN ACUÑA alías "El Negro" por intermedió de GUIDA, quien se le presentó como dirigente del Partido Comunista, coincidiendo con las declaraciones del mencionado GUIDA.-
3) Que aceptó cumplir tareas para el Partido Comunista, haciendo de enlace de ACUÑA y/o GUIDA con otra persona, en los primeros tiempos con una persona a la que no le conoce su nombre, para estos contactos recibía directivas de ACUÑA.- Hace 5 meses GUIDA le informa que el contacto iba a ser desde ese momento una persona que utilizaría el alías de "NENE", debiendose dirigir para hacer el "enlace" a la finca de Agraciada 2739 Apto.1., lo que realiza hasta mediados de julio, manteniendo el contacto por telefono hasta la fecha de su detención.- //..

//..

4) Los contactos con ACUÑA los realizaba cada 20 días, siempre en Buxareo y los detalles para los encuentros los hacia GUIDA .-

5) Que además de hacer de enlace, concurrió a Buxareo para llevarle comida a ACUÑA mientras este se encontraba oculto en ese lugar.-

6) Que tenia conocimiento que GUIDA realizaba reuniones organicas en la finca de Nueva Palmira 1746.-

7) Que para las tareas organicas utilizó el Alías "MARTHA".-

8) Que tiene conocimiento que toda tarea o actividad desarrollada en beneficio del Partido Comunista es considerado delito y que lo realizado por ella lo hizo a su entera voluntad.-

La mencionada RODRIGUEZ SOSA manifiesta:

1) Que entre los años 1960-66 desarrolló actividades gremiales en la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Tacuarembó, desempeñandose como delegada de los Profesores del Departamento de Cultura.-

2) Que desde 1966 comienza su militancia política, en el Partido Socialista de Tacuarembó, durante las elecciones nacionales, teniendo como tarea la organización de actos, asambleas, etc...-

3) Que durante la campaña electoral de 1971 se vincula al Partido Comunista, realizando compras de bonos, discos, etc., para la campaña financiera del Frente Amplio, estas compras las realiza a una señora llamada"ESTHER".-

4) Que en 1974 la mencionada"ESTHER"le plantea que aporte para la campaña de "ayuda a familiares de presos políticos" lo que acepta, comenzando a colaborar con N$ 10 en forma irregular.-

5) Que en los primeros meses de 1975 "ESTHER" le informa que en su lugar concurriría a buscar los aportes otra persona, quien se le presentó utilizando el alías "ELBIO", continuando los aportes hasta mediados de 1976.-

6) Que el mencionado "ELBIO" le plantea la posibilidad de que comience a funcionar en el Partido Comunista, haciendo de enlace entre él y otro militante que utiliza el alías "NELSON", lo que es aceptado, comenzando así a realizar "contactos", consistiendo en llevar pequeños paquetes; durante unos meses pierde contacto con estas personas.-
A principios del año en curso "NELSON" concurre a su casa y le plantea que va a ser necesario que continue los contactos; poco después hace unos 5 meses aproximadamente se presenta a su casa una persona que utiliza el alías "MARTHA" (ISABEL FERNANDEZ de RICO) quien comienza a entregarle paquetes para que ella haga contacto con "NELSON" y se los entregue, la ultima //..

//.. vez que recibe material para entregar es a mediados de julio del corriente año, manteniendo el "contacto" con "MARTHA" por telefono.-

7) Que dentro de la organización la conocen por su apodo "NENE" que lo lleva desde su nacimiento.-

8) Que tiene conocimiento que el Partido Comunista se encuentra en la ilegalidad y que toda tarea desarrollada en su beneficio es considerada delito y que todo lo por ella realizado lo ha hecho a su entera voluntad.-

CONCLUCIONES: De lo que antecede, surge que el mencionado ELIO GUIDA tiene como tarea organica apoyar el "aparato de funcionamiento" del Partido Comunista a nivel de dirección, basandose para fundamentar lo dicho en: a) Que los mencionados ACUÑA y LEON LEV (Arq.BENITEZ) a los cuales le daba cobertura y mantenia reuniones, integran la dirección del Partido Comunista.- b) Los lugares para estas reuniones eran también frecuentados por militares que eran de su amistad, lo cual le brindaba aun más seguridad, por la siguiente razón, que los militares en cuestión eran completamente ajenos a las actividades ya citadas y que aparentaba frente a ellos seguir la línea del Gobierno actual.- c) La utilización de su vehículo para el trasladó de requeridos y transportes de materiales pertenecientes al Partido (mimeógrafo).-

En lo referente a las otras dos detenidas, se constata que oficiaban de enlace al mismo nivel.-

Se continúan las averiguaciones relacionadas al caso.-

Alférez P.N.N.___________

VICTOR DA SILVA
Oficial S-II.-

ACTA DE INTERROGATORIO: En Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta se procede a interrogar a quien dijo ser: ELIO GUIDA CATANI, oriental, casado, nacido el 27 de octubre de 1915, de ocupación obrero, C.I. Nº 301.929, domiciliado en Nueva Palmira 1746, quien preguntado sobre el siguiente tenor contesta, PREGUNTADO: Si tiene conocimiento por lo que ha sido llamado a declarar, CONTESTA: Que si, PREGUNTADO: Si ha realizado tareas vinculadas a su profesión o de otra índole, durante el período legal del Partido Comunista, CONTESTA: Que realizó tareas de herrería de obra en el Diario "El Popular", Organo de Prensa de dicho Partido, en el año 1970 aproximadamente, PREGUNTADO: Si realizó colaboraciones económicas o en trabajo para las campañas financieras del mencionado Partido, CONTESTA: que no, PREGUNTADO: Cuando conoce al dirigente comunista JUAN ACUÑA alías "EL NEGRO", CONTESTA: Que lo conoce desde hace 20 años como hobrero carpintero y recién hace un año como comunista.- PREGUNTADO: Porque motivo permitió reuniones del mismo en su domicilio con dos, digo una, que se le presentara como Arquitecto BENITEZ y a quien reconoce en la foto que se le exhibe en el momento, CONTESTA: Hace un año aproximadamente ACUÑA se presentó en su domicilio, a los efectos de solicitarle dinero, con carácter de préstamo, situación que se le repitió en otras oportunidades y que fuera generando un vinculo amistoso, dentro de este vinculo le presentó hace aproximadamente 4 ó 5 meses al Arquitecto BENITEZ, quien dijo ser integrante del CEDAS (Organismo de Asesoramiento de Planes de Vivienda, integrados por Arquitectos).- ACUÑA le solicitó si le era posible reunirse con BENITEZ en su escritorio y habiendo accedido al pedido, los invitó también a concurrir a un apartamento arrendado a su nombre, ubicado en la calle Luxareo 1383 Apto.1.- En ese lugar y con la cobertura de un "asado de amigos" le permitió reunirse en una oportunidad, para tratar asuntos particulares, pués no participó más que haciendo el asado y en el momento de la comida.- PREGUNTADO: Si a esta altura de los acontecimientos, no tenia conocimiento de que ambos eran integrantes del proscripto Partido Comunista y dichas reuniones, y al no hacerlo participe eran por otro motivo que el que adujeran en un primer momento, CONTESTA: Si bien desconoce los temas tratados, si comprendió que los mismos estaban vinculados al partido de que ambos pertenecian.- Desea agregar que anteriormente los habia invitado a concurrir a una casa, propiedad de su esposa MARIA CELEDONIA VIERA de GUIDA, en el Balneario Lagomar Departamento de Canelones, Avenida Bullrich, Manzana 11, solar 41,.- PREGUNTADO: En conocimiento ya, de que ambos realizaban actividades proscriptas, y sabiendo el riesgo que implicaban //..

//.. las mismas de ser descubiertas, porqué permitió que concurrieran luego a su domicilio, en forma asídua pero irregular. CONTESTA: que lo hizó a solicitud de ACUÑA a quien reitera lo une un vinculo más afectivo que ideológico, teniendo como garantía para el caso de ser descubiertos, 1) las vinculaciones que el deponente mantenía desde varios años con integrantes de la Prefectura Nacional Naval y del Comando de la División Ejercito 1; 2) El hecho de que los tres podian aducir que el motivo de la reunión eran asuntos vinculados al CEDAS, discutiendo presupuestos de trabajo, etc..- Esto último efectivamente le fue planteado por la persona que conoció como Arquitecto BENITEZ. PREGUNTADO: En que fecha y por cuanto tiempo ocultó en su domicilio de la calle Buxareo 1383 Apto.1.- al mencionado JUAN ACUÑA. CONTESTA: que la fecha fue aproximadamente a fines de junio, principios de julio del corriente año y permaneció en la casa hasta el momento de su detención, entendiendo que el período de tiempo no fue mayor a los dos meses. PREGUNTADO: Desde cuando conoce a ISABEL FERNANDEZ de RICO alías "MARTHA". CONTESTA: que la conoce desde hace 10 años aproximadamente, existiendo entre ambos una amistad muy allegada. PREGUNTADO: En que oportunidad propone Ud. a dicha persona, ante quien y para realizar que tipo de tareas. CONTESTA: Que hace aproximadamente un año y medio presentó a esta persona a JUAN ACUÑA alías "El Negro" quien se presentó a su vez diciendole a "MARTHA" que era dirigente del mencionado Partido Comunista.- El declarante a pedido de ACUÑA manifiesta que "MARTHA" puede realizar tareas para la mencionada organización, lo que es aceptado por ACUÑA, la tarea consistia en que la mencionada ISABEL hiciera de intermediario con otra persona llamada "NENE", llevando pequeños paquetes que eran entregados por ACUÑA, cabe la posibilidad de que el declarante le haya entregado en alguna oportunidad algún paquete a "MARTHA" pero no lo recuerda exactamente. PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que la foto que Ud. reconoce como Arq. BENITEZ es la de LEON LEV. CONTESTA: Que desconoce si se trata de LEV solamente lo conoce como BENITEZ. PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad traslado algún requerido o realizó algún tipo de tarea con su vehículo en beneficio del Partido Comunista. CONTESTA: Que si, que lo utilizó para trasladar a los mencionados ACUÑA y BENITEZ y llevar un mimeógrafo propiedad del Partido, que le fuera entregado por ACUÑA al apartamento de Buxareo.- PREGUNTADO: Si reconoce el material que se le exhibe en este acto, el cual fuera hallado en su apartamento de la calle Buxareo 1383, explique su procedencia, las //..

//..personas que las realizaron y en que circunstancias.- CONTESTA: Que ese material no lo conoce, pero presume que sea de ACUÑA o BENITEZ que lo hayan dejado en oportunidad de su concurrencia al lugar.- PREGUNTADO: Si el mencionado Arq. BENITEZ le indicó q ue realizara alguna tarea, CONTESTA: Que el mismo en una oportunidad le entregó al declarante una planilla de herrería para presupuestar, teniendo que dirigirse al CEDAS para entregar dicho presupuesto, posteriormente de dicho trabajo, el deponente se hizo cargo de los trabajos de herrería para una viviendas que se estan construyendo en la ciudad de Salto, en las cuales toma intervención en forma directa el CEDAS, PREGUNTADO: Si en el mimeógrafo incautado en su apartamento de la calle Buxareo se realizó algún trabajo para el Partido, CONTESTA: Que no, que solamente lo tenia en su custodia desde hace aproximadamente 5 meses, PREGUNTADO: Si tiene algó más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración y por la razón de sus dichos, CONTESTA: Que no y por ser la verdad.- Leida que le fue se ratifica de todo lo expuesto, firmando para constancia al pie de la presente en lugar y fecha arriba indicados.---.-

---

...LIO ...IDA CATANI.-

72533

ACTA DE [illegible]: En Montevideo, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete se procede a tomar declaraciones de quien acreditó ser: [illegible] FERNANDEZ de RICO, oriental, casada, nacida en Montevideo el 27 de setiembre de 1924, C.I. Nº .465.435, de ocupación labores, domiciliada en Bocquart 2036 bis, quien preguntado sobre el siguiente tenor contesta, PREGUNTADA: Si tiene conocimiento por lo que se le ha llamado a declarar, CONTESTA: Que si, PREGUNTADA: Si ha tenido militancia gremial, CONTESTA: que no, PREGUNTADA: Si ha tenido militancia política, CONTESTA: que si, que en el año 1968 aproximadamente, comienza a concurrir a mitines, asambleas y actos organizados por el Partido Comunista al cual votó en el año 1971, no teniendo a su cargo ninguna tarea.- Hace aproximadamente un año y medio le fue presentado una persona llamada JUAN ACUÑA alías "EL NEGRO", quien dijo ser dirigente del mencionado Partido; esta presentación la realizó ELIO GUIDA CATANI con quien la une una amistad muy allegada desde hace 10 años aproximadamente y a quien además lo conoce como integrante de dicha organización.- Esta presentación se realizó en la finca de la calle Duxmroo 1383 Apto.1, que era arrendada por GUIDA; éste le indicó a JUAN ACUÑA que la deponente reunía condiciones para realizar tareas para el Partido Comunista.- PREGUNTADA: Si el mencionado ACUÑA le indicó alguna tarea a realizar, CONTESTA: que si, que en ese momento ACUÑA le planteó la posibilidad de que ella fuera la encargada de hacer contactos con otras personas del Partido, lo cual fue aceptado.- PREGUNTADA: que detalle las tareas encomendadas y que fueron realizadas por la declarante: CONTESTA: que desde ese momento comenzó a llevar pequeños paquetes, los cuales nunca abrió, que le eran entregados por parte de ACUÑA y otras por GUIDA; estos paquetes se los entregaba a una muchacha jóven, de cabello corto, morocha, de baja estatura. la cual no sabe como se llama, para hacer estos contactos ACUÑA le indicaba donde debía concurrir para encontrarse con esa jóven, que era por la calle en cualquier lugar.- Hace aproximadamente 5 meses GUIDA le informa a la declarante, que ACUÑA le mandaba decir que había cambiado el contacto con ella, que desde ese momento iba a ser una persona que utilizaba el alías "[illegible]" del sexo femenino, debiendose dirigir a la casa de ella ubicada en Agraciada 2739 Apto.1., lo cual lo realiza hasta hace aproximadamente un mes y medio atrás, después de esto mantiene contacto con ella en forma telefónica.- Los contactos con ACUÑA los hacia irregularmente cada [illegible] días aproximadamente y cuando éste quería ver a la declarante se lo hacía saber a GUIDA quien le comunicaba que debía concurrir a tal efecto a la finca de Duxmroo.- PREGUNTADA: Si además de esta tarea, que en [illegible], realizó alguna otra, CONTESTA: que si, que se dedicó a llevarle comida al mencionado ACUÑA //..
mientras éste se encontraba oculto en la mencionada finca de Du-

72531

//..zarco PREGUNTADO: Conque alías se la reconoce dentro de la organización, CONTESTA: Que utilizaba el alías de "MARTHA" para realizar los contactos, PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el Partido Comunista se encuentra en la ilegalidad y que toda actividad o tarea que realice en su beneficio constituye un delito, CONTESTA: Que si y que las tareas que realizó las hizo por su propia voluntad.-PREGUNTADO: Si tiene algó más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración y por la razón de sus dichos, CONTESTA: Que si, que tenia conocimiento, por así habérselo comunicado GUIDA, que él se reunia organicamente en su casa en la calle Nueva Palmira 1746; la declarante concurrió a esa dirección en algunas oportunidades pero con fines personales, lo relativo al Partido Comunista siempre lo realizó con GUIDA en la finca de Buzarco. Y por ser la verdad.- Leida que le fue se ratifica de todo lo expuesto, firmando para constancia al pie de la presente en lugar y fecha arriba indicados.-

----

[signature]

...BEL FERNANDEZ de RICO.-

• 72535

ACTA DE INTERROGATORIO: En Montevideo, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete, se procede a tomar declaraciones de quien acreditó ser: GLICERIA RODRIGUEZ SOSA, oriental, soltera, nacida el 25 de setiembre de 1941 en Tacuarembó, C.I. Nº 1.890.001, ocupación vendedora de yuuos, domiciliada en Agraciada 2739 Apto.1.- quien preguntado sobre el siguiente tenor contesta, PREGUNTADO: Si tiene conocimiento por lo que se le ha llamado a declarar, CONTESTA: Que si, PREGUNTADO: Si ha tenido militancia gremial, CONTESTA: Que si, que entre los años 1960 y 1966 desarrolló esta actividad en A.D.E.O.M.T. (Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Tacuarembó), desempeñandose como delegada de los Profesores del Departamento Municipal de Cultura, concurriendo a las reuniones, y luego mantener comunicados a los demás Profesores de lo planteado en dichas reuniones, referente a asuntos presupuestales, mejoras de sueldo, etc..- PREGUNTADO: Si ha tenido militancia política, CONTESTA: Que si, que en las elecciones de 1966 participó en la tarea de organizar actos, asambleas, etc. en el Partido Socialista en Tacuarembó.- PREGUNTADO: En que fecha y de que forma se vinculó al Partido Comunista, CONTESTA: Que durante la campaña electoral de 1971, realiza compra de bonos, discos, etc., para la campaña financiera del Frente Amplio, estas compras se las realiza a una señora de nombre ESTHER, morocha, pelo crespo corto, joven, que tenia dos hijos chicos.- Posteriormente a principios del año 1974 esta misma persona se le presenta y le plantea la posibilidad de que la declarante colabore economicamente para la ayuda de familiares de "presos políticos", a lo que le contesta, que sí, pero que esto no lo podía realizar mensualmente y en esa oportunidad colabora con N$ 10 y así irregularmente continuó aportando en forma similar.- En los primeros meses de 1975 esta persona le dice que no podía seguir concurriendo y que en su lugar iría otra persona, la cual le presentó, desde ese momento comenzó los aportes por intermedio de esta persona la cual se le identificó como "ELBIO", alto, rubio, joven, de unos 35 a 40 años, en forma más esporadica hasta mediados de 1976.- En ese momento el mencionado "ELBIO" le plantea la posibilidad de que actue de enlace con otra personal llamada "NELSON", lo que es aceptado por la declarante, comenzando así a realizar tareas para el Partido Comunista, la misma consistia en llevar lo que "ELBIO" le entregaba para "NELSON", tratandose siempre de pequeños paquetitos.- Durante unos meses no volvió a tener contactos con estas personas, hasta principios del año en curso, que nuevamente "NELSON" concurre a su casa y le plantea que va a necesitar sus servicios como lo hizo anteriormente.- Poco,después hace más o menos 5 meses se presenta en su casa una persona llamada "MARTHA" y comienza a entregarle paquetitos.para que la declaran- //..

//.. te se los entregara al mencionado "NELSON", estos contactos con "MARTHA" ocurren hasta hace más o menos un mes y medio atrás, después solamente se comunicaron en forma telefonica.- PREGUNTADO: Conque alías se la reconoce dentro de la organización, CONTESTA: que la conocían por su apodo "NENE" que por otra parte le tiene desde que nació.- PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el Partido Comunista se encuentra en la ilegalidad y que toda actividad o tarea que realice en su beneficio constituye un delito, CONTESTA: Que si y que todo lo realisado lo hiso por su propia voluntad.- PREGUNTADO: Si tiene algó más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración y por la rasón de sus dichos, CONTESTA: Que no y que por ser la verdad.- Leida que le fue se ratifica de todo lo expuesto, firmando para constancia al pie de la presente en lugar y fecha arriba indicados.-------------------------.-
---.-

GLICERIA RODRIGUEZ SOSA.-

ASUNTO SCOSA Sociedad Comercial.

Creada a fin de servir a las finanzas del Partido Comunista, surge a instancias de RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARZI FERRETTI a principios del año 1962, con el nombre de provisional de SKODA DEL URUGUAY S.A., para luego en el año 1963 cambiar su denominación por la de SKO S.A., con / estatutos aprobados.-

Hasta esa fecha la representación de SKODA en el Uruguay se la repartían las siguientes firmas: José María Durán; Mambar y Goldemberg Uruguay Ltda, pero con motivo de la visita que en el año 1962 hace a Praga RODRIGUEZ FERNANDEZ,- y con la mediación del PC checoslovaco mediante -; logra la representación exclusiva en nuestro medio, con la única condición emanada de la firma exportadora de se debía adoptar una nueva denominación ya que "SKODA" estaba patentada internacionalmente.-

Es así que SKO S.A. comienza a funcionar en el local de la calle Rincón No.422,- sede de EXIMPLA -; contando en su staff a las si // guientes personas:

= SOCIOS: Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Miguel Omar RODRIGUEZ ~~FERRETTI~~ BUGARIN.
Cdor. Estanislao MARZI FERRETTI.
— Matías SCHUBERT. (Responsable de la firma SOCOM Ltda).
— Moisés Oscar KAHN LEGACH.
José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI.

SINDICO: — Dr. Armando MALET.- (El síndico es nombrado por los accionistas, en este caso es MARZI quien lo nombra en base a // que el Dr. MALET iba a participar también del negocio).-

CAPITAL: $2.000.000,oo.

OBJETIVO: Importación, representación y venta de vehículos marca // SKODA armadas.-

En base a este objetivo la firma no alcanza a funcionar, ya que el Gobierno Nacional por decreto del año 1962, llevado a la práctica impide la importación de vehículos armados al Uruguay.-

Cabe acotar sin embargo, que las operaciones realizadas // por la firma habían permitido concretar una seña,- que depositada en el // Banco Transatlántico luego se devolviera -; por 142 unidades "Skoda - Combi", a 37.600 pesos la unidad.- Esta seña se había logrado establecer con corredores de FUNSA, funcionarios de la Administración Nacional de Puertos y funcionarios del Poder Ejecutivo.- Asimismo se tenían en vías de realización / operaciones similares con personal del : Banco de Seguros del Estado; Consejo Dptal. de Montevideo, Banco República, Ancap, Caja de Jubilaciones y Sindicato Médico con el que se discutía una venta de 200 unidades.-

72538

Posteriormente en el año 1967 y hasta 1970, se crea,-con los mismos fines de servir al PCU -;una sociedad anónima denominada / SCOSA S.A. que funciona en el local de la calle Galicia Nro.1334,(alquilado a nombre de RODRIGUEZ BUGARIN),que se le reportó ganancias // al PCU.-

Esta estaba registrada ante la Dir.Gral. Impositiva como una sociedad ~~anónima~~ de hecho,- es decir aquellas que se inscriben pero sin tener contrato social -; apareciendo como integrantes:

= Alberto RODRIGUEZ.
= Miguel O. RODRIGUEZ.
= José Luis CAMPODONICO.
= Cdor.Estanislao MARZI.

Sin embargo en la realidad estaba integrada por:

= SOCIOS: - Alberto RODRIGUEZ.
- Miguel O. RODRIGUEZ.
- Cdor.Estanialo MARZI.
- Walter ALCALDE DAYVIERE.
- Omar IDIARTE.-

= CONTADOR: Cdor.Boris FURMAN.

= EMPLEADO: Carlos URRUTIA.

= OBJETIVO: Representación y venta de repuestos SKODA.-

Abrió sus puertas al público el 25 de enero de 1967,contando con un stock de repuestos por valor de 5 millones de pesos.- Estanislao MARZI dirigía todo el negocio,trajo a la empresa a Boris FURMAN,(que junto a APPELMAN y otros integraba IMEX firma también del PCU)el que se encargaba de la parte contable,-aunque nunca se llevaron libros -;Miguel O. RODRIGUEZ era el Director-Gerente,y era la persona que realmente aparecía // en el negocio;Alberto RODRIGUEZ no cobraba nada,colaboraba con la firma mediante la importación de repuestos que luego eran vendidos a SCOSA por intermedio de EXIMPLA; ALCALDE e IDIARTE se integran a la firma por medio de MARZI,a solicitud del Arq.SANTAMARINA,(que junto a los nombrados manejaban otra empresa del PCU dedicada al rubro navíos,y denominada FEDERAL STORE); por último Carlos URRUTIA,- jugador de volley ball de Lagomar -;es vinculado a la firma en el año 1968 o 69 por Alberto RODRIGUEZ al cual conocía.-

Es este mismo Carlos URRUTIA,el que en el año 1970 se queda // con la firma que le es vendidad en cuotas por parte de MARZI y FURMAN,que / pasan ese dinero a las arcas del PCU.- Al cambiarvde propietario,sigue // igual funcionando con la representación de SKODA en el mismo local hasta / principios del corriente año cuando cierra definitivamente.-

Walter ALCALDE y Omar IDIARTE,participan de la sociedad aportando la suma de USA 8.000,oo los cuales son ingresados como moneda nacio

//.

/// ....

siguiente manera:

40 Tractores Mod.335	a 440.000	c/uno.	$ 17.600.000,oo.
15 " " 350	a1.100.000	"	$ 16.500.000,oo.
20 arados " 335	a 70.000	"	$ 1.400.000,oo.
10 " " 350	a 375.000	"	$ 3.750.000,oo.
20 rastras	a 80.000	"	$ 1.600.000,oo.

Total $ 40.850.000,oo.-

GASTOS:

a) Maquinaria $ 7.448.000. (USA $8.000 a cambio 1967= $76/dolar)
b) Despachante. $ 2.400.000.
c) Deudas de Compradores.- $12.000.000.

$22.648.000,oo.
Otros.- 2.000.000,oo.
$24.648.000,oo.

LIQUIDO GANANCIA DEL PCUS EN 1967 aprox. $ 16.000.000.oo.-

USA 200.000 —

72540

//..

nal en los libros de EXIMPLA,según el siguiente detalle:

Mayo 28 de	1966:	$502.000,oo.
Octubre de	1966:	$150.000,oo.
Noviembre	1966:	$ 67.420,oo.
Diciembre	1966:	$164.528,oo.
	Total	$883,948,oo.-

Esta suma fue utilizada en parte para pagar los gastos de importa ción del negocio de los tractores al cual mas adelante nos referire mos y para pagar la importación de repuestos procedentes de SKODA,// de Checoslovaquia.-

Aparte del negocio de los repuestos que le reportó ga nancias al PCU,- se ignoran cuanta debido a que no hay libros -;la / empresa llevó adelante y concretó un negocio mas importante aún al que nos referiremos como "ASUNTO TRACTORES",y que a continuación se detalla:

El negocio se concreta a principios del año 1967 entre la firma MOTOIMPORT de Varsovia,Polonia ~~xx~~ en carácter de exportador y la persona Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN en carácter de importador; actuando como firma distribuidora en nuestro medio SEOSA S.A.-

El contrato firmado,(ver copia del mismo) el 27 de enero / de 1967 comprendía el envío de:

- 60 tractores	a USA	1370	c/uno	USA 82.200.
- 30 arados.	a "	251	"	" 7.530.
- 30 rastras.	a "	285	"	" 8.550.
			Total	USA 98.280.-

Los responsables directos de esta operación fueron:

= Miguel O. BUGARIN.- Quien visito personalmente a todo // los clientes y que actuó como impor tador.

= Cdor.Estanislao MARZI.- Dirigió la operación.-

= Cdor.Boris FURMAN.- Quien manejó la parte contable.-

La maquinaria arribó en tres partidas según el siguiente de talle:

1ra.-Partida: 16 de mayo de 1967.- Vapor Zeromski.-

2da.Partida: 30 de noviembre de 1967. Vapor Miesako I.

3ra.Partida: 3 de enero de 1968. Vapor Pawel SZWYDKOJ.-

72541

El conjunto de maquinaria que arribó se desglosa de la //

////....

PARTE DEL APORTE FINANCIERO DE ALCAIDE - IDIARTE A SCOSA - (40 y mas) =

Montevideo, 5 de mayo de 1967.-

Recibi de los Sres. Walter Alcalde y Omar Idiarte, la cantidad de $ 409.370,12, para pagar los gastos de importacion del negocio de tractores.-

El detalle de pagos efectuados es el siguiente:

Fecha	Concepto	Imp. en $	Tipo Camb.	Imp. en U$
22/11/66	1 % denuncia importac.	67.420.08	73.10	922.30
29/12	% Corredor en vales de	6.400.00	77.00	83.11
29/1/67	" " " " "	6.400.00	76.10	84.10
28/2	" " " " "	6.400.00	84.40	75.85
29/3	" " " " "	6.400.00	87.30	73.31
5/5	" " " " "	8.110.04	85.50	94.85
		$ 101.130.12		1.333.52
5/5	Queda en mi poder un saldo de ....$	308.240.00	a 85.50	3.605.15
		$ 409.370.12		U$ 4.938.67
8/5		" 171.400.=	a 85.70	2000.=
		" 214.250.=	a 85.70	2.500.=

Alberto Rodriguez

72542

= S.h.C.

= S.h.O.S.A.

72543

RINCON 422 ESC 4
TELEFONO: 9 38 61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Mayo 8 de 1969

Señor Gerente
Banco Israelita del Uruguay
Convención 1271
Presente

Ref. Documentos al cobro

Muy Señores nuestros:
de acuerdo a lo conversado entregamos a Uds. AL COBRO, los siguientes documentos:

	Girador		Importe	Vence	Dirección
[illegible]	Estanislao Barboza *Pagó*	1	$ 300.000.-	15/5/969	Carretón 5ª Secc. S. José
PARTE PAGO	Luis Rodriguez Goñi	2	" 200.000.-	18/6/969	Ruta 5/Kilom. 152½ Sarandí Grande
	Omar Martignoni	3	" 270.000.-	23/7/969	Ruta 1/Kilom. 39½ Colonia Wilson
Bco Rep	Estanislao Barboza *o/a 200 mil*	1	" 300.000.-	15/9/969	Carretón/5ª Secc.
	Casa Cedrés	4	" 240.000.-	15/9/969	Libertad/San José
Bco Rep	Francisco Echeveste	3	" 250.000.-	15/12/69	Ruta 1/Kilom. 43,800
Debe	Luis Rodriguez Goñi	2	" 790.000.-	31/1/970	Ruta 5/Kilom. 152½ Sarandí Grande
Bco Rep	Estanislao Barboza	1	" 590.000.-	15/3/970	Carretón/5ª Sección San José
Bco Rep	Marco Domingo Marrero	4	" 650.000.-	28/3/970	Colonia Italia
Debe Parte	Francisco Echeveste	3	" 660.000.-	30/4/970	Ruta 1/Kilom. 43,800
			$ 4.250.000.-		

El producido de la cobranza de los documentos mencionados deberá acreditarse en la cuenta corriente establecida en ése Banco a nombre de: MOTOIMPORT/Antonio Rudzinsky

Sin más por el momento, les saluda muy atte.

S.S.S.

[signature]

Comisión cobranza 5%
$ 21.250.-

por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

72544

RINCON 422. ESC. 4
TELEFONO: 9 38 61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"E X I M P L A"
M O N T E V I D E O

Diciembre 2 de 1969

Señor Gerente
Banco Israelita del Uruguay
Convención 1271
Presente

Documentos al cobro

Muy Señores nuestros:
por la presente rogamos a Uds. se sirvan encargarse del COBRO de los siguientes documentos:

Girado	Importe	Vencimiento	Domicilio
Matías López Acosta	$ 300.000.-	30.12.969	Colonia Wilson
" " "	" 300.000.-	30.6.1970	Ruta Nº1 - Kilm.39½
" " "	" 318.000.-	30.9.1970	
" " "	" 317.000.-	30.12.970	
	$1235.000.-		

DEBE [handwritten, bracketing last three rows]

El producido de la cobranza de los antedichos documentos será acreditado en favor de las deudas que tenga en dicho momento nuestra firma, con ése Banco, e si no las hubiere se acreditará en nuestra cuenta corriente Nº878.

Saluda al Señor Gerente muy atte. y queda

S.S.S.

EXIMPLA
[signature]
ALBERTO RODRIGUEZ
Montevideo - Uruguay

72545

[stamp: BANCO ... DEL URUGUAY]

RINCON 422. ESC. 4
TELEFONO: 9 38 61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Julio 23 de 1969

Señor Gerente
Banco Israelita del Uruguay
Convención 1271
Presente

Documentos al Cobro

Muy Señores nuestros:
de acuerdo a lo conversado entregamos a Uds. una lista de conformes AL COBRO, según detalle:

Girado	Importe	Vence	Domicilio
Casa Cedrés	$-300.000.-	Agosto 30/69	Ruta 3/Kilom.82/San José
" "	"-300.000.-	Set/15/969	" "
" "	"-500.000.-	Ene/30/970	" " "
Lauro E.Odella BANCO REP.	" 350.000.-	Feb/20/970	Valdés Chico/San José
Juan Carlos Filipovich y Nelson Sellanes Cabrera IDEM	" 390.000.-	Julio/15/70	Idem idem
Lauro E.Odella BANCO REP.	" 540.000.-	Julio/15/70	Idem Idem
	$2380.000.-		

El producido de la cobranza de los antedichos documentos será acreditado en favor de las deudas que tenga en ése momento nuestra firma con vuestro estimado Banco.

Saluda al Señor Gerente muy atte. y queda

S.S.S.

[signature]

Recibido por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY 24/7/69

72546

RINCON 422. ESC. 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Junio 4 de 1969

Señor Gerente
Banco Israelita del Uruguay
Convención 1271
Presente

Ref. Documentos al cobro

Muy Señores nuestros:

de acuerdo a lo conversado entregamos a Uds. AL COBRO, los siguientes documentos:

	Girado:	Importe	Vence	Dirección
	Casa Cedrés	$ 350.000.-	Junio/20/69	Ruta 3/Km.82/San José
	" "	" 300.000.-	Junio/30/69	" "
	" "	" 300.000.-	Junio/30/69	" "
	" "	" 300.000.-	Julio/15/69	" "
	" "	" 300.000.-	Julio/20/69	" "
	" "	" 300.000.-	30/12/1969	" "
Bco REP.	Conrado Peraza Perez	" 300.000.-	30/12/1969	Carretera Belastiquí 78
Bco REP.	Ramón Benzano	" 300.000.-	30/12/1969	Ruta 1/Km.61/San José
DEBE	Luis María Bonnahón	" 350.000.-	30/12/1969	Cmno.de la Costa/Km.56 Colonia Italia
	Oscar Bonnahón	" 350.000.-	30/1/1970	Kiyú - Kilom.73½
Bco REP.	Blas Bourgunder	" 350.000.-	30/1/1970	Buschental-Ruta 1/Km.48 Libertad
DEBE	Pedro Pablo Köhli	" 442.500.-	31/1/1970	Paso de Los Troncos Colonia Suiza
DEBE	Luis María Bonnahón	" 540.000.-	30/4/1970	Colonia Italia
PARTE DEBE	Blas Bourgunder	" 540.000.-	30/4/1970	Libertad
Bco REP.	Ramón Benzano	" 590.000.-	30/5/1970	San José
DEBE	Conrado Peraza Perez	" 450.000.-	30/5/1970	Carretera Belastiquí
	Oscar Bonnahón	" 540.000.-	30/5/1970	Kiyú - kilm.73½
DEBE	Pedro Pablo Köhli	" 442.500.-	31/5/1970	Colonia Suiza
		$7.045.000.-		

El producido de la cobranza de los documentos mencionados deberá acreditarse en la cuenta corriente establecida en ése Banco a nombre de: MOTOIMPORT/ANTONIO RUDZINSKY.

Sin más por el momento, les saluda muy atte.

S.S.S.

[signature]

13/6/69 Comisión Banco $ 35.205

72547

RINCON 422 Esc. 4
TELEFONO: 9-38-61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA:
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

junio 5 de 1962

POR AVION

S/REF. S/REF.

Memorandum sobre importación de autos "SKODA"

firma importadora: SKODA DEL URUGUAY S.A. (en formación)
socios: Alberto Rodríguez Fernández (presidente)
Miguel O. Rodríguez
Cont. Estanislao Marzi
Matías Schubert
Moisés Oscar Kahn Legech
José Luis Campodónico
síndico: Dr. Armando Malet
capital: $2:000.000.00 integrado $ 600.000.00
objeto de la sociedad: Importación, montaje y servicio de las unidades automotoras "SKODA" Checoeslovaquia.
integrantes de la sociedad: las personas mencionadas más arriba son los únicos integrantes de la sociedad, La empresa Skoda de Checoeslovaquia, ejrcerá el control técnico solamente, mediante la presencia de dos ingenienros, que instruirán al personal de montaje y de servicio mecánico.
forma de operar:
se realizarán embarques de las unidades desmontadas /solamente la parte mecánica/a nombre de cada uno de los compradores, directamannte al puerto de Montevideo. El pago al exterior se realizará mediante una carta de crédito a plazo diferido/un año de la fecha del conocimiento/.-
se realizarán embarques de las carrocerías a Zona Franca de Colonia/a nuestro depósito propio/a la orden de Skoda del Uruguay S.A., pagaderas mediante una carta de crédito a plazo diferido/un año de la fecha del conocimiento/. Desde ZonaFranca, Skoda del Uruguay despachará carrocerías a medida que las va necesitando en el montaje. Esta se hace para facilitar las inversiones en peso uruguayos, por recargos, derechos de aduana, depósitos del 100%, etc. que en las carrocerías son muy elevados.
Las carrocerías se importan directamente a nombre de Skoda del Uruguay, por el problema del depósito del 100% sobre el valor Cif aforado por el Banco República, ya que si se hicieran a nombre de cada uno de los compradores, quedaría el monto del 100% a nombre de cada comprador, sin posibilidad para nosotros de garantirnos su devolución, ya que dicho depósito es realizado por Skoda del Uruguay.-
La importación de la partes mecánica se hace nombre de cada comprador a fin de abaratar el costo de la unidad, ya que al realizarse una importación para uso personal, no corresponde el pago del impuesto a la ventas.
El montaje de las unidades se realiza por Skoda del Uruguay, bajo control técnico de dos ingenieros de Skoda Checoeslovaquia.

72548

RINCON 422 Esc. 4
TELEFONO: 9-38-61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA:
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

POR AVION

N/REF. S/REF.

forma de venta:

por el momento, [illegible] para la [illegible] S [illegible]).-
E [illegible] $ [illegible]
[illegible]
colectiva para dicha unidad.

a)Funsa -corredores- se trata de una operación colectiva por 60/80 unidades pagadera en las siguientes condiciones:

1)a la firma del contrato....$ 3.000.=
2)a la entrega de la unidad..$ 20.600.=
3)mediante vale amortizable a
36 meses (más los intereses) 14.600.=

b)funcionarios del Poder Legislativo:-se trata de una operación 80/100 unidades,pagadera en las siguientes condiciones:

1)a la firma del contrato....$ 3.000.00
2)a la entrega de la unidad..$ 14.600.00
3)mediante vale amortizable a
24 meses (m'as los intereses 20.000.00

c)Funcionarios de A.N.de Puertos -se trata de una operación por 80/100 unidades,pagadera en las siguientes condiciones:

1)a la firma del contrato....$ 3.000.00
2)a la entrega de la unidad..$ 14.600.00
3)mediante vale amortizable a
30 meses (más los intereses$ 20.000.00
4)el vale amortizable para este último sería pagadero de la siguiente forma:$2.000.00en los meses de enero de 1963 y enero de 1964 y el saldo hasta completar los 20.000.00más los intereses,en 28 cuotas iguales,pagaderas la primera al mes siguiente de la entrega de la unidad.La razón de esta forma de pago,es quelos compradores tratan de tener una cuota mensual más baja,y utilizar su aguinaldo anual para pagar las cuotas de enero/63 y enro/64.

Además de las operaciones indicadas más arriba,que ya están en vías de realización,se hallan en discusión con los compradores,operaciones similares con personales de Banco de Seguros,Consejo Departamental de Montevideo, Banco República,Ancap,C.de Jubilaciones,y personal de ése mismo Banco.Se halla también en discusión una operación con el Sindicato Médico/para los médicos jóvenes/por aproximadamente 200 unidades.-

Nuestra solicitud al Banco es de que establezca las cartas de crédito a plazo diferido/pagaderas a un año de la fecha del conocimiento/con la garantía solidaria de todos los socios.Al entregarse la unidad al comprador éste firmaría con el Banco el vale amortizable por el saldo adeudado,que agregado a la cuota inicial,de firma de contrato por $3.000.00cubrirá para el Banco la suma que debe pagar al exterior,y nos sería acreditado a nuestra cuenta el sobrante.

72549

RINCON 422 Esc. 4
TELEFONO: 9-38-61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA:
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

POR AVION

N/REF. S/REF.

Todo lo relacionado con racergos,derchos de aduana,etc.será financiado directamente por nosotros.
Responsabilidad de los socios:adjuntamos un estado de rsponsabilidad de cada uno de los socios,con excepción del socio José Luis Campodónico,que no tiene bienes personales a excepción de su aporte de capital a la sociedad.
Adjuntamos al presente memorandum un catálogo de la unidad que se entrega actualmente y una copia del contrato de compra-venta que firman los compradores.-

varias partidas de papel, por un monto total de u$s 50,000.- que esperan las instrucciones nuestras, a través de que Banco deben enviarse.

En lo que va de este año 1962, hasta el 31.5.1962 hemos realizado importaciones de papel diario por la suma de u$s 62,370.- y papeles p.imprenta por u$s 14.047.-

Si el Sr. Gerente solicita alguna otra información complementaria sobre el particular, quedamos a sus gratas órdenes, para ello.

Sin más por el momento, saluda al Sr. Gerente muy atte y queda de Ud.

S. S. S.

72551

Comprador	tipo	Pago	saldo	Implemento
Mayol	C-335	total	-.-.	1 rastra paga
Petrovich	"	total	-.-	1 arado pago
Purla	"	Total	-.-.	1 arado pago
Sumaran	"	Total	-.-	-.-
Sourbies	"	Total	-.-.	1 arado 1 rastra pago
Elhordoy	"	Total	-.-	1 arado pago
Viera Bonilla	"	Total	-.-	1 rastra impaga
Braggio	"	Total	-.-	-.-
W.Torres	"	Total	-.-	1 rastra paga
Vic.Lopez	"	Total	-.-	-.-
L.Odella	"	Total	-.-	1 rastra paga
Sellanes Filipovich	"	Total	-.-	-.-
Gomar	"	Total	-.-	-.-
E Barboza	"	Total	-.-	-.-
A.Rodriguez	"	Total	-.-	-.-
Varoli Hnos.	"	Total	-.-	-.-
Fussatti	"	Total	-.-	-.-
Albistur	"	Total	-.-	1 arado pago
Conrado Perazza	"	Total	-.-	1 arado pago
Conrado Fraga	"	Total	-.-	1 ardo pago
NDamian	"	Total	-.-	-.-
D.Marrero	"	Total	-.-	-.-
Melgar	"	Total	-.-	-.-
J.Pedro Perez	"	Total	-.-	-.-
Bonnahon	"	300.000.-	890000 .-	-.-
Koely	"	750.000.-	485.000.-	-.-
Sellanes Miguel	"	1.[illegible]00.000.-	398.000.-	1 arado 1 rastra paga
Arroz del lago	"			5 rastras y 2 Arados PCW 4
Homero Camacho	"	190.000.-	1.160.000.-	1 arado 1 rastra paga
Benzano	"	781.688.-	408.312.-	-.-
Lopez Pino	"	545.000.-	655.000.-	-.-
M. Lopez	"	300.000.-	935.000.-	-.-
A.Suarez	"	860.200.-	374.800.-	-.-
Fco.Curbelo	"	933.000.-	302.000.-	-.-
W.Kramsrof	"	540.000.-	650.000.-	-.-
Fco.Etcheveste	"	994.000.-	216.000.-	-.-
Borges	"	709.346.-	600.000.-	1 rastra pag 1 arado impago
Borgunder	"	850.000.-	340.000.-	-.-
Caprariò	"	252.000.-	970.000.-	1 arado pago
Rogelio I.Viera	"	877.900.-	540.000.-	1 rastra paga

72552

1 arado en Bella union   Ptz 2   Pago
1. arado PTz 2   T Fernandez   pago
7 arados Ptz 2 en deposito
3 rastras en deposito
7 arados Pcw 4 en deposito
1 arado PCW4 en Tacuatembo a Echave Martiarena -
1 rastra vendiada a Sr. Madeville pago
1 rastra   "   a Bal. Las Brujas Pago
1 rastra   2   en Melo Paga

ARADOS 2 Discos	20
Arados 4 Rejas	10
Rastras 21 discos	20

Implementos en Hoja 1 = a 40 tractores c-335
14 rastras
11 arados de 2 discos
2 arados de 4 Rejas

TRACTORES C-335   Recibidos 40 Tractores
TRACTORES C-350   Recibidos 15 tractores

1	Tractores C-350 en Bella Union	Sr. Raul Sanguinet	$ 2.100.000.-
1	" " " R. del Cerro	Sr. L. Elhordoy	$ 1.[illegible]5.000.-
1	" " " San Jose	Est. Bouzy	Pagado totalmente
5	" " "Rocha Arroz del Lago		
1	Tractor C-350 en talleres		
6	Tractores en deposito del Algema		

-.-

A cobrar c-335	$ 7. 493.112.-
A cobrar C-350	$ 3.915.000.-
1 rastra	120.000.-
1 arado	80.000.-
	11.608.112.-

72553

Juan Pedro Perez   Rincon del Pino

Tractores Ursus C-335   Recibido por Skosa 1 tractor Case $ 230.000.-
Vendidio A Fernandez Parada $ 70.000.-
- 160.000.-

1 Automobil Ford "A" Mod. 1929
Recibo en $ 170.000.-
Vendido en 160.000.-
- 10.000.-

-.-

ESTAS MA UINAS FUERON TOMADAS EN LOS PRECIOS CITADOS POR CASA CEDRES

Rogelio In Viera

C-335	1 tractor Case Mod. Va	$	195.000.-
	Vendido a Sr. Renger Rosario		90.000.-
		-	$105.000.-

-.-

BLAS BORGUNDER   C-335

1 tractor Ford Jubilee		300.000.-
Vendido al Sr Renger rosario		100.000.-
	- $	200000.-

-.-

Sellanes y Filipovich   c335

1 Internacional	$	500.000.-
Vendido al Sr. Bidart		250.000.-
	- $	250.000.-

-.-.-.-.-.-.-.-   -.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Luis M. Bonahon   c-335

Se toma un tractor David Brown	$	300.000.-
Se Recibio $ 175.000.- en la venta		175.000.-
	-	175.000.-

72554

MONTO DE LA DEUDA MANTENIDA CON LA FIRMA MOTOIMPORT DE POLONIA

VENCIDA AL 20.4.1970	U$S	3.680.-
VENCIDA AL 31.5.1970	U$S	11.320.-
VENCIDA AL 25.11.1970	U$S	7.086.25
	U$S	22.086.25
REPUESTOS VENCIDO JUNIO DE 1970		2.845.31
		24.931.56
Repuestos que vencen 13.4.1971		399.65
	U$S	25.331.21 c.250.-
		$ 6.332.802.50

Diferencia a nuestro favor con la cobranza pendiente $ 5.275.310.-

72555

. 422 - Esc. 4
ONO 9 38 61
. ONTEVIDEO-URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Junio 14 de 1963

Pedido: / Order: M/7106/el

Formulado por: / Placed by: Miguel O.Rodriguez Bugarin
Rincón 416 esc.6 y 7 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: / For account of: Motokov - Dep.7106 Section Skoda
Praha VII - Trida dukel.hrdinú 47 - Checoslovaquia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: As details given below, in dollars.

Entrega: / Delivery: CIF(Cost,insurance,freight — Marcas: / Marks: MOMB — Licencia de importación: / Import License:

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor. Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller. Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

N.o Item	CANTIDAD Quantity	N.o ARTICULO Article Number	DETALLE Description	PRECIO UNIT. Unit Price	VALOR TOTAL Total Value
			Un motor completo y accesorios según detalle adjunto para auto Skoda mod.1200	CIF	m$s 900.—
			Pago:mediante letra a 120 días de fecha del conocimiento.-		
			NOTA:en la proforma deben indicarse por separado los pesos de: a)motor completo b)ejes engranajes,amortiguadores c)radiador d)llaves y relays e)rubber moulding f)elásticos,pistones,crucetas(universal joint) g)todo lo demás		
			72556		

REPUESTOS SKODA

Cantidad		ARTICULO	Mercadería	Modelo		PRECIO UNIDAD		PRECIO TOTAL
2		356-7599	Rear spring assembly		U$S	19.[illegible]	U$S	[illegible]
2		242-7580	R.H. rear slock absorber, complet		"	13.51	"	26.6[illegible]
2		243-7580	L.H. rear slock " "		"	13.31	"	26.62
4		241-7580	Front slock absorber comp.		"	16.79	"	67.16
2		355-7599	Front spring.complet		"	15.24	"	30.48
1		204-4301	Carburetter "SOIEX" 26 UAHD		"	18.33	"	18.33
1		313-7601	Radiator complet		"	36.38	"	36.38
4		592-5031	Bush for shaft		"	0,53	"	2.12
2		124-7368	Outer gear change shaft complet		"	5.57	"	11.14
2		112-7115	Gear change fork		"	0.96	"	1.92
2		146-5056	Gear change spring		"	0.13	"	0.26
2		259-5099	Sliding cup		"	0.06	"	0.12
2		128-5130	Spring washer		"	0.02	"	0.04
2		181-1696	Gear change lever		"	1.28	"	2.56
2		138-2922	Handle for gear change lever		"	0.10	"	0.20
2		310-71803	Ball fin B-10 x 8 CSN-71803		"	0.13	"	0.26
2		M 8 x 40	Hexagonal head screw CSN 31-3105,1					
4		8,2	Spring washer CSN-02-1740,02					
4		M 8	Nut					
2		109-7354	Gear selector sleeve, comp.		"	1.42	"	2.84
2		165-5449	Clips		"	0.27	"	0.54
2		M 6 x 30	Hexagonal head screw-spring-nut					
2		6,1	" " " " "					
2		M 6	" " " " "					
2		508-2901	Gear selector rocker		"	0.88	"	1.76
2		321-7506	Short gear selector ite-rod comp.		"	0.25	"	0.50
2		106-20066	Adjusting nut		"	0.19	"	0.38
2		317-7506	Long gear slelctor tie-rod comp.		"	0.31	"	0.62
2		16 x 20	Sflit fin					
2		327-7506	Gear shift tie-rod comp.		"	0.37	"	0.74
4		161-7301	Stub ascle complet.		"	10.39	"	41.56
2		199-7304	L.H. steering Knucke suffort, comp.		"	9.08	"	18.16
2		198-7304	R.H. " " " "		"	9.08	"	18.16
2		106-7 058	Clutch releax bearing, comp.		"	2.14	"	4.28
2		533-2901	Clutch lever, short		"	1.23	"	2.46
2		133-1521	Clutch cover		"	1.38	"	2.76
2	PAG	135-1511	Clutch pressure plate		"	3.51	"	7.02
2	77	181-1721 ⊗	Primary shaft with gear		"	9.63 ✓	"	19.26
2	79	114-7107 ⊗	Synchromesh hub comp.		"	6.00 ✓	"	12.00
4	79	153-5082 ⊗	Friction ring		"	0.50	"	2.00
12	79	423-5051 ⊗	Spring		"	0.03 ✓	"	0.36
12	79	108-5791 ⊗	Steel ball ∅ 1/4		"	0.01 ✓	"	0.12
2	79	110-1660 ⊗	Synchromesh sleeve		"	5.20 ✓	"	10.40
2	91	316-2011 ⊗	Bevel pinion T= 8		"	23.79	"	47.58
2	95	153-2042	L.H. differential case		"	3.97	"	7.94
4	95	124-2071	Differential sun wheel		"	3.99	"	15.96
2	95	316-2015	Crown wheel Z = 42					

Transportes: U$S 480.81

72557

-2- Transportes: U$S 480.81

6	109-7205	Universal Point, comp. 2C	U$S 10.37	" 62.22
8	137-4532	Rear wheel brake cylinder 09-9624,00	" 3.92	" 31.36
32	M 6 x 12	Hexagonal head screw CSN 31.3106,1		
32	6,1	Spring washer CSN 02. 1740,02		
4	589-5031	Stub axle top bush	" 0.39	" 1.56
4	588-5031	" " " "	" 0.36	" 1.44
4	181-5081	Thrust washer 2,1 m/m	" 0.22	" 0.88
4	196-5082	" "	" 0.19	" 0.76
4	214-5091	Dust cup	" 0.08	" 0.32
4	145-7341	King pin comp.	" 0.98	" 3.92
8	226-5091	Dust cup	" 0.07	" 0.56
2	171-2191	L.H. track rod	" 1.33	" 2.66
2	170-2191	R.H. " "	" 1.83	" 3.66
4	124-2939	Track locking clamp rod	" 0.25	" 1.00
4	156-2937	" rod enter socket	" 1.15	" 4.60
4	179-2937	" " inner " (M8x40 y M8x35)	" 1.24	" 4.96
4	126-2939	Clip	" 0.31	" 1.24
8	134-5026	Ball fin	" 1.03	" 8.24
4	128-5027	Anter ball fin cup	" 0.16	" 0.64
4	156-5027	Inner ball fin cup	" 0.16	" 0.64
4	273-5051	Anter ball " " c/spring	" 0.07	" 0.28
4	122-5107	Tab washer	" 0.04	" 0.16
4	146-5136	Ball point plug	" 0.27	" 1.08
4	003-5051	Washer spring for ball fin	" 0.07	" 0.28
4	119-5150	Spring sect	" 0.13	" 0.52
4	366-5439	Outer ball joint dust sleeve	" 0.16	" 0.64
1	162-1081	1st. Crankshaft bearing cap	" 1.05	" 1.05
1	163-1081	2nd. " " "	" 1.05	" 1.05
1	164-1081	3rd. " " "	" 1.34	" 1.34
4	179-51 07	Tab washer for 1st. and 2nd. bearing nuts	0.02	" 0.08
6	M-10	Hexagonal nut CSN - 31 - 3202,1	U$S	
2	180-5107	Tab washer for 3rd. bearing nut	" 0.02	" 0.04
1	586-5031	Bush for 2nd. camshaft bearing	" 1.18	" 1.18
1	219-7069	Liner assy. por 1st. crankshaft bearing	" 2.51	" 2.51
1	398-1241	Top liner for 1st. " "	" 1.26	" 1.26
1	399-1241	Bottom " " " "	" 1.26	" 1.26
1	213-7069	Liner assy 2nd. crankshaft bearing	" 2.72	" 2.72
1	400-1241	Top liner " " "	" 1.36	" 1.36
1	401-1241	Bottom liner" " "	" 1.36	" 1.36
1	214-7069	Liner assy for 3rd. " "	" 2.51	" 2.51
1	402-1241	Top liner " " " "	" 1.26	" 1.26
1	403-1241	Bottom liner" " " "	" 1.26	" 1.26
5	141-5158	Liner dowel	" 0.06	" 0.30
4	108-24013	Plug M 8x1 - CSN 71021	" 0.08	" 0.32
4	12	" CSN 30-1399,1	"	
1	528-5302	Oil drip for 3rd. crankshaft bearing	" 0.13	" 0.13
2	210-5419	Cork jacking for 3rd. " "	" 0.01	" 0.02
4	172-1006	Wet cylinder liner	" 4.79	" 19.16
4	166-5428	Sealing ring for cylinder liner 0,5 mm.	" 0.08	" 0.32
12	368-5221	Long cylinder head stud M 10x90	" 0.14	" 1.68

Transportes: U$S [illegible]

Qty	Part No.	Description		Unit		Total
		Transportes:			U$S	656.[illegible]
4	369-5221	Short cylinder head stud M10x22	U$S	0.07	"	0.28
1	164-5173	Key	"	0.13	"	0.13
2	187-5101	Washer 0.2 mm.	"	0.04	"	0.08
1	133-1221	Crankshaft timing wheel	"	3.52	"	3.52
1	142-5096	Oil deflector ring	"	0.12	"	0.12
2	247-7007	Complet connecting rod for 1st. and 3rd. cylinder standard)	"	6.56	"	13.12
2	248-7007	Idem for 2nd. and 4th. cylinder(standard"		6.56	"	13.12
4	388-5031	Connecting rod small and bush	"	0.18	"	0.72
8	271-5209	" " bolt	"	0.31	"	2.48
8	217-5107	Securing washer	"	0.02	"	0.16
8	127-5278	Connecting rod bolt nut	"	0.07	"	0.56
4	111-1053	Piston Ø 72 BHB	"	2.63	"	10.52
8	291-1202	Compression ring Ø 72	"	0.15	"	1.20
4	131-1205	Stepped compression ring Ø 72	"	0.[illegible]	"	0.[illegible]
4	271-1204	Scraper ring Ø 72	"	0.20	"	0.80
4	143-5005	Gudgeon fin	"	0.54	"	2.16
8	18x1-CSN 02.2931	Circlip for gudgeon fin				
1	140-1222	Camshaft timing wheel	"	3.77	"	3.77
1	117-1237	Timing chain	"	3.09	"	3.09
4	351-5439	Rubber dust sleeve	"	0.15	"	0.60
8	M 12 x15	Castellated nut CSN 31-3212,1				
8	3 x 25	Sflit fin CSN 02-1781,00				
2	137-5104	Washer	"	0.05	"	0.10
2	138-5104	"	"	0.04	"	0.08
1	134-4531	Bomba de freno	"	5.14	"	5.14
1	120-4425	Flotador tanque de nafta	"	2.14	"	2.14
1	135-4041	Switch box 02.9440,32	"	1.94	"	1.94
2	109-4073	Regulating resistance "PAL" 09-9540,34	"			
2	006-94517	Windscreen wifer 12V-09.9421.67	"	7.46	"	14.92
2	006-94518	" " 09.9429.36	"	0.69	"	1.38
1	106-4 072	Electro magnetic flasher unit "PAL" 09.9400,10)		3.98	"	3.98
1	126-4403	Speedometer in kilometers "Rc 955-03-10"		8.89	"	8.89
2	140-4410	" flexible drive shaft N602-1290		2.01	"	4.02
4	12-014-5416	Rubber stop for bonnet	U$S	0.12	"	0.48
16	12-112-5443	" " " "	"	0.05	"	0.80
4	102-95443	" " " "	"	0.12	"	0.48
2	056-95416	" Strip	"	0.60	"	1.20
2	054-95416	" moulding	"	1.92	"	3.84
2	047-95416	" jacking for wing window L.H.	"	0.69	"	1.38
2	048-95416	" " " " " R.H.	"	0.69	"	1.38
4	051-95416	" Moulding	"	0.11	"	0.44
1	003-95333	L.H. handle				
2	118-92814	"FAB" door lock	"	1.34	"	2.68
4	153-95238	Screw of wing window handle	"	0.09	"	0.36
4	12-088-5416	Rubber moulding (door circumference)	"	2.58	"	1032
4	12-069-5416	" " (1700mm.)	"	0.39	"	1.56
4	052-95416	" "	"	0.07	"	0.28
		Transportes:			U$S	781.54

72559

				transporte	u$s	781.54
4 pzs.	051-95416	Rubber moulding		c/u o.11	"	o.44
4 pzs.	12-o7o-5416	"	"	" o.66	"	2.64
4 pzs.	o52-95416	"	"	" o.o7	"	o.28
4 pzs.	12-o54-5416	"	"(door circum.3,25)	2.45	"	9.80
2 pzs.	o55-95416	"	"	" 1.44	"	2.88
2 pzs.	o57-95416	"	"	" o.45	"	o.90
2 pzs.	12-1o1-5416	"	"(830mm-12-189-94840)	o.48	"	o.96
2 pzs.	12-1oo-5416	"	"(2870mm- " ")	1.58	"	3.16
					u$s	802.6o
			descuento 35%		"	280.91
			Fob		u$s	521.69
			aprox. p.gastos		"	52.31
			CIF		u$s	574.oo

1 (un) motor completo,incluso accesorios eléctricos,
pero sin embrague . . . . " 326.oo

TOTAL CIF NETO . . . . u$s 900.oo

EDUARDO RAFAEL RODRÍGUEZ ANTUÑANO
SACERDOTE JESUITA

LAVALLEJA 2074
MONTEVIDEO
R. O. U.

TEL. 45854

RESIDENCIA DE LOS JESUITAS.

72561

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Mario Enrique TORTORA BOTTO, quien es reinterrogado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Si Raúl FERNANDEZ CATTINO, le planteó la posibilidad - de hacer figurar en sus libros a fin de rebajar el pago del Impuesto al Valor Agregado, (I.V.A.), la adquisición de una máquina de calcular electrónica, marca Olivetti, modelo Logos 42; que realmente había sido comprada con dinero del estudio contable y utilizada para el funcionamiento de esa base de Finanzas del proscripto Partido Comunista.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor. En el año 1977 el citado Fernandez Cattino me planteó dicha posibilidad a fin de poder descontar en mis libros el pago por el Impuesto al Valor Agregado. En esa oportunidad yo le dije que iba a ver si me convenía y posteriormente a los pocos días al reiterarme la proposición yo le manifesté que no tenía interés en razón de que a mí no me gustaba que me hicieran figurar compras que realmente no eran realmente mía, expresándome FERNANDEZ CATTINO por su parte, que no me preocupara que el tenía otros clientes a los cuales le podían interesar la maniobra.-

PREGUNTADO(2): Explique entonces porque razón dicha máquina identificada con el Nro.7002 fue facturada a su nombre, según lo demuestra la foto copia de la factura que a continuación se le exhibe.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en este momento recién tengo conocimiento de tal hecho, y solo puedo explicarlo, manifestando que el mismo debe haber hecho por su propia cuenta la maniobra sin notificarme de nada. Deseo agregar que como yo además los libros nunca los veía, no podía tener conocimiento de - tal cosa.-

PREGUNTADO(3): Si tiene algún incovenniente en ceder los derechos legales que le pudiere corresponder por la misma, a las fuerzas actuantes; en razón de que dicha máquina fue comprada con dinero del estudio contable de la calle Andes Nro.1418, piso 1ro., escritorio 3ro.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no tengo ningún incoveniente y que cedo todos los derechos que se me hizo aparecer, en razón de que esa máquina no es mía y no puse dinero alguno para su compra.-.

PREGUNTADO(4): Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.

Leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[signature]

MARIO ENRIQUE TORTORA BOTTO.

DEPONENTE.-

72562

RS máquinas de oficina ltda.
SORIANO 1344
Tel. [illegible] - Montevideo

Servicio Técnico
Contabilidad - Calcular
Sumar - Escribir - Accesorios

FACTURA Nº 1954

Montevideo 12 de Setiembre de 1977

Señor Mario E. Tortora

Calle Uruguay 2063/65

DEBE

Por una máquina de calcular electrónica marca Olivetti
modelo Logos 42 a P.D. Nº 7002 ....N$ 1.400.00.-

Son Nuevos Pesos mil seiscientos ochenta.-
****

Imp. al valor agregado ...... 20% N$ 280.00.-
TOTAL .... N$ 1.680.00.-

No se reconocerá ningún recibo extendido sobre esta factura - Sírvase exigir Recibo Oficial por separado - Cheques a nombre de R. S. Máquinas de Oficina Ltda.

2403

72563

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INTERIOR.

MEMORANDUM Nro. 33.- wahp.

Montevideo, enero 16 de 1979.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO.-

SEÑOR JUEZ:

Mediante el presente, cúmpleme informar a usted; que atento a lo dispuesto por el Sr. Contador Interventor del estudio contable de la calle Andes Nro. 1418, piso 1ro., escritorio 3ro., este servicio procedió a reinterrogar al detenido Mario Enrique TORTORA BOTTO, con referencia a la compra de una máquina de calcular marca Olivetti, modelo Logos 42, número de serie 7002, que habiendo sido adquirida con dinero del estudio, y utilizada para esa base de finanzas del proscripto Partido Comunista, fue facturada a nombre de TORTORA BOTTO a fin rebajar en sus libros el pago del Impuesto al Valor Agregado, (I.V.A.).-

Labrada el acta correspondiente, - cuyo original se adjunta a foja Nro.1 -, se establece:

= El detenido expresa que FERNANDEZ COTTINO lo puso al tanto de dicha maniobra, pero que él no la aceptó.

Al exhibírsele la factura correspondiente, fue conteste en manifestar que el citado FERNANDEZ COTTINO debe haber realizado la maniobra por su cuenta, sin haberlo notificado nada a él, y que como él no veía nunca sus libros de contabilidad, no podía tener conocimiento de tal hecho.

= Asimismo cede, todos los derechos legales que le pudiere corresponder por la máquina.-

A foja Nro.2, se adjunta fotocopia de la factura ya mencionada.-

Saluda a usted atentamente.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.

TRAMITE:
POR INTERMEDIO DEL JUZGADO ... TURNO.-

72564

[illegible] N°. 76
Julio 1977
N$ 0.20

MUNDO SOLIDARIO CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO.

* El 27 de junio tuvo lugar una jornada mundial de solidaridad con Uruguay de vastas repercusiones, con expresiones de Europa, América Latina, Asia y Africa. Participaron representantes de las más vastas corrientes democráticas: socialistas, comunistas, liberales, demócrata-cristianos, laboristas, etc.

* Los Partidos Socialista Obrero Español, Popular Socialista (Tierno Galvan) y Partido Comunista Español, al igual que las centrales obreras: UGT, Comisiones Obreras, etc.; llamaron a la revisión de las relaciones diplomáticas, culturales y económicas de España con el régimen tirano del Uruguay.

* La FCH hizo un llamado a todas sus filiales a expresar su solidaridad con la clase obrera y el pueblo uruguayo ante la nueva oleada represiva.

* La secretaría Ejecutiva de la Unidad Popular de Chile en el exterior llamó a la unidad de los pueblos chileno y uruguayo para derrotar a las dictaduras fascistas que oprimen a ambos países.

* El Comité Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (CPUSTAL) reunido en julio en Panamá, emitió una resolución de solidaridad con los pueblos de Chile y Uruguay.

* La dirección del diario Excelsior movilizó la opinión pública internacional y al propio Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas por la detención de su corresponsal en Montevideo Graziano Pascale, con motivo del artículo escrito a los cuatro años del golpe. La movilización de los periodistas internacionales logró su liberación.

* Del 19 al 27 de Junio se realizó en Cuba una semana de solidaridad con el pueblo uruguayo.

SE AGRAVA LA SALUD DE JAIME PEREZ.- Ha sufrido un nuevo quebranto la salud del ex-diputado Jaime Pérez, consecuencia de las brutales torturas, debiendo ser nuevamente internado en el Hospital Militar. Desde todo el mundo se redoblan las reclamaciones ante la dictadura, por la libertad de J.P. El Parlamento Mundial, reunido en Méjico a reiterado sus protestas ante la dictadura fascista uruguaya.

[illegible]
[illegible] del fascismo

Uno de los hechos más repudiables de la dictadura es el método del secuestro. Los ciudadanos son detenidos, sin ningún tipo de información a sus familiares lo que permite encubrir muchas veces, crímenes brutales, bajo el siniestro rótulo de desaparecidos. En esta condición se encuentran la mayoría de los detenidos en la nueva razzia; destacándose en particular el odio antiobrero y antiuniversitario del régimen: dirigentes sindicales: Textiles: Gelman Borges, Juan A. Toledo, Severino Carbajal. Municipales: Honorio Lindner, Eduardo Platero, Periodistas: Ruben Acasuso, Isidoro Epstein. UTE: Julio Lavecchia, J. Iglesias, Ramón Gutiérrez, Rosario Delloi ro y Alejandro Roginossi (destituido). Empleados de Comercio: Eduardo Arigón, Q. Trelles, Carlos Acuña, Ortiz, Trejos, [illegible] Luis Serra, Jorge J. Huertas, Juan Varela. Salud Pública: Sonia Guarnieri (Internada con infarto). Contralor: Julio García. Productor rural: Alberto Loriel, Asesor Técnico de Coll. y Cooperativas de Fomento Rural: Ing. Agrónomo Ricardo Vidas. Trabajadores de la construcción: Bolívar Rohorman, H. Swedt, Jose Cuneo, Pablo Carrió, Lana: Angelillo. Funcionarios del Casmu: A. Aparicio, María Acosta, Walberto Pérez. Carpinteros: Lambio y Roberto Terzaghi. Cooperativas de Producción: R. Valledor. Vendedor Ambulante: Ricardo Fossati. Universitarios: contadores Carlos Fernández Repetti (Ex-presidente del colegio de Contadores y Doctores en Economía) Raul Fernández Cattino. Escribanos Mario Firpo y Orlando Firpo (ex-consejeros de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de la Asociacion de Escribanos) J. Oreggioni, J.P. Ortega Sociólogo, Raúl Latorre (ex-docente universitario). Edil: Juan Acuña 62 años integrante de la Junta Electoral de Montevideo, miembro del C.C. del P.C.U. por quien se teme seriamente dado su delicado estado de salud. BASTA DE SECUESTRO Y TORTURAS! TERMINAR CON EL FASCISMO!

* El [illegible] de los [illegible] [illegible] Thelma Borges, quien fue detenida en la cola del cobro de sueldos en la fábrica Sadil, por efectivos de la marina, se encontraría recluída en una dependencia militar del ejército sin que a varios meses, haya podido ser visto por sus familiares.

* El Vice-presidente de la C.N.T. ex-diputado Vladimir Turiansky ha sido nuevamente trasladado, y se encontraría en el grupo de artillería No 2, Trinidad, Flores.

* La U.J.C. participó con un stand, en el festival de la revista de la J.C. de Francia "Avant Garde".

* El escritor Mario Benedetti dictó en Moscú una charla sobre las actuales corrientes literarias latinoamericanas.

72565

2-4-3-147

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. "2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Marta BARRIO MORALES, oriental, soltera, nacida en Montevideo el 21 de octubre de 1956, hija de Fermín y Marta, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:489.684, Registro Fotográfico serie B Nro. 416.823, y de la Credencial Cívica serie BZA No. 27.634, domiciliada en la calle Eduardo Pondal No. 778, quien es interrogada en base al siguiente tenor literal:.-

PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Trabajo como auxiliar, sin constar en planilla -, en el estudio contable CIF sito en Andes Nro. 1418, piso 1ro, escritorio 3; por lo que percibo la suma mensual aproximada de N$310,oo (Nuevos Pesos Trescientos diez).- Además soy empleada de la Sociedad Libanés ubicada en la Avda. Millan No. 4419, lo que me reporta la suma mensual N$80,oo (Nuevos Pesos Ochenta).-.

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Con mi padre Fermín BARRIO CLAVERE oriental, de 52 años de edad, empleado de la Administración Nacional de Puertos; mi madre Marta MORALES ALVAREZ, oriental, 49 años de edad, de profesión labores; por mi / hermano Ricardo Pedro, oriental, de 16 años de edad, empleado del Supermecado Dumbo.-

PREGUNTADO(3): Si ha tenido o tiene militancia política o gremial.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(5): Cuando se vincula al estudio contable ubicado en la calle Río Negro Nro. 1354.-

CONTESTA: En el mes de mayo del año 1977 y a instancias de una empleada de ese estudio la persona Shirley Myriam PAIS, comienzo a prestar tareas en el mismo.- Aunque en ese momento se denominaba "CIF" pero se / trabajaba con material de un estudio denominado PAR ASOCIADOS.- En ese momento figuraban como responsables del mismo ,el Contador Raúl FERNANDEZ CATTINO; quien para mi era el principal responsable y era el que daba las directivas para el funcionamiento del estudio, aunque también // prestaban tareas en este, las siguientes personas: Nelson CORDOVA TARICA, su esposa "Noemí", Milton Artemio IBARRA DE LEON; Shirley Mirian // PAIS, Ada Fernanda MENDEZ PEREZ, y otras dos personas que aunque no figuraban dentro del estudio, si trabajaban en el mismo María Dolores RODRIGUEZ de FERREIRO y su esposo José FERREIRO.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(6): Que tareas específicas le competían a los citados por / usted precedentemente.-

CONTESTA: Ante mi aparecía como director del estudio Raúl FERNANDEZ / CATTINO, quien aunque se presentaba ante el público como Contador no lo era, razón por la cual el no firmaba los distintos documentos como Contador.- Tanto Cordova Tarico como Ibarra De Leon, eran los encargados /

Marta Barrio

//..

de firmar los documentos en su calidad de Contadores,incluyendo aque llos en los cuales trabajaba el propio FERNANDEZ CATTINO.-. Ada y // Shirley eran empleadas administrativas y manejaban algunas empresas,// y yo me encargaba de realizar todos los trámites en la calle.- Con / respecto a María Dolores RODRIGUEZ de FERREIRO puedo señalar que la / misma junto a su esposo "pepe" atendían empresas de ellos o sea parti culares,pero que venían al estudio a asesorarse.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): En que fecha y en que lugar se establece a posteriori este estudio contable.-

CONTESTA: Aproximadamente por el mes de setiembre del año 1977 nos // trasladamos al actual local de la calle Andes Nro.1418,piso 1ro.;escri torio 3ro.;desconociendo el motivo del traslado.- Cuando comenzamos a / funcionar en Andes el Contador Cordova y su señora se retiran por razo nes que ignoro.-.

PREGUNTADO(8): Si este traslado ocasionó algun cambio en el funciona / miento del estudio contable.-.

CONTESTA: Que a excepción del alejamiento del Cdor.Cordova y de su se ñora,no se producieron ningun tipo de cambio,ya que el estudio siguió funcionando con el mismo personal y atendiendo a las mismas empresas.-

PREGUNTADO(9): Si conoce la ideología de las personas mencionadas.-.-

CONTESTA: Que aunque no puede afirmarlo por sus expresiones entiendo que tanto el Cdor.Fernandez como la Sra.María Dolores RODRIGUEZ de FE-RREIRO eran comunistas.-

PREGUNTADO(10): Si conoce a la Sra. de Boris Furman.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que si señor,su nombre es "SARA",y de la misma conozco que iba tanto al estudio de la calle Río Negro como de la calle Andes, a / retirar cheques que el Contador Fernandez dejaba para ella.- .-.-.-.-

PREGUNTADO(11): Si figuraba en la Planilla del Instituto Nacional de Trabajo.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(12): Si percibía sus haberes con regularidad de acuerdo a / lo establecido por la Ley.-.

CONTESTA: Que no señor,en muy pocas oportunidades percibía mis haberes en fecha.-

PREGUNTADO(13): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si misma se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lu gar y fecha antes mencionados.-

Marta Barrio

Marta BARRIO MORALES.-
Deponente.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo,a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho;ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,comparece la persona que identificada resultó ser: Marta BARRIO MORALES,oriental,soltera,nacida en Montevideo el 31 de octubre de 1956,hija de Fermín y Marta,titular de la Cédula de Identidad Nro.1:4[illegible],Registro Fotográfico serie B Nro.416.323,y de la Credencial Cívica serie [illegible] No.2[illegible].634,domiciliada en la calle Eduardo Pondal No.77[illegible],quien es interrogada en base al siguiente tenor literal:.-

PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Trabajo como auxiliar,sin constar en planilla -,en el estudio contable CIF sito en Andes Nro.1410,piso 1ro,escritorio 3;por lo que percibo la suma mensual aproximada de N$310,oo (Nuevos Pesos Trescientos diez).- Además soy empleada de la Sociedad Libanés ubicada en la Avda.Millan No.4419,lo que me reporta la suma mensual N$80,oo (Nuevos Pesos Ochenta).-.

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Con mi padre Fermín BARRIO CLAVERE oriental,de 52 años de edad,empleado de la Administración Nacional de Puertos;mi madre Marta MORALES ALVAREZ,oriental,49 años de edad,de profesión labores;por mi / hermano Ricardo Pedro,oriental,de 16 años de edad,empleado del Supermercado Rumbo.- .-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Si ha tenido o tiene militancia política o gremial.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(5): Cuando se vincula al estudio contable ubicado en la calle Río Negro Nro.135[illegible].-

CONTESTA: En el mes de mayo del año 1977 y a instancias de una empleada de ese estudio la persona Shirley Myriam PAIS,comienzo a prestar tareas en el mismo.- Aunque en ese momento se denominaba "CIF" pero se / trabajaba con material de un estudio denominado PAR ASOCIADOS.- En ese momento figuraban como responsables del mismo ,el Contador Raúl FERNANDEZ CATTINO;quien para mi era el principal responsable y era el que daba las directivas para el funcionamiento del estudio,aunque también // prestaban tareas en este,las siguientes personas: Nelson CORDOVA TARICO, su esposa "Noemí", Milton Antonio IBARRA DE LEON;Shirley Mirian // PAIS,Ada Fernanda [illegible] PEREZ, y otras dos personas que aunque no figuraban dentro del estudio,si trabajaban en el mismo María Dolores RODRIGUEZ de FERREIRO y su esposo José FERREIRO.- .-,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(6): Que tareas específicas le competían a los citados por / usted precedentemente.-

CONTESTA: Ante mi aparecía como director del estudio Raúl FERNANDEZ / CATTINO,quien aunque se presentaba ante el público como Contador no lo era,razón por la cual el no firmaba los distintos documentos como Contador.- Tanto Cordova Tarico como Ibarra De Leon,eran los encarг

Marta Barrio

//..
de firmar los documentos en su calidad de Contadores, incluyendo aque
llos en los cuales trabajaba el propio FERNANDEZ CASTILLO.-. Ada y //
Shirley eran empleadas administrativas y manejaban algunas empresas, //
y yo me encargaba de realizar todos los trámites en la calle.- Con /
respecto a María Dolores RODRIGUEZ de FERREIRO puedo señalar que la /
misma junto a su esposo "pepe" atendían empresas de ellos o sea parti
culares, pero que venían al estudio a asesorarse.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(7): En que fecha y en que lugar se establece a posteriori
este estudio contable.-
CONTESTA: Aproximadamente por el mes de setiembre del año 1977 nos //
trasladamos al actual local de la calle Andes Nro.1418, piso 1ro.; escri
torio 3ro.; desconociendo el motivo del traslado.- Cuando comenzamos a /
funcionar en Andes el Contador Cordova y su señora se retiran por razo
nes que ignoro.-.
PREGUNTADO(8): Si este traslado ocasionó algun cambio en el funciona /
miento del estudio contable.-.
CONTESTA: que a excepción del alejamiento del Cdor.Cordova y de su se
ñora, no se producieron ningun tipo de cambio, ya que el estudio siguió
funcionando con el mismo personal y atendiendo a las mismas empresas.-
PREGUNTADO(9): Si conoce la ideología de las personas mencionadas.-.-
CONTESTA: que aunque no puede afirmarlo por sus expresiones entiende
que tanto el Cdor.Fernandez como la Sra.María Dolores RODRIGUEZ de FE-
RREIRO eran comunistas.-
PREGUNTADO(10): Si conoce a la Dra. de Doris Furman.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: que si señor, su nombre es "SARA", y de la misma conozco que
iba tanto al estudio de la calle Río Negro como de la calle Andes, a /
retirar cheques que el Contador Fernandez dejaba para ella.- .-.-.-.-
PREGUNTADO(11): Si figuraba en la Planilla del Instituto Nacional de
Trabajo.-.
CONTESTA: que no señor.-
PREGUNTADO(12): Si percibía sus haberes con regularidad de acuerdo a /
lo establecido por la Ley.-.
CONTESTA: que no señor, en muy pocas oportunidades percibía mis haberes
en fecha.-.
PREGUNTADO(13): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: que no señor.-
Leída que fue por si misma se ratifica de sus dichos y para conformidad
de los mismos firma en original y cuatro copias de un mismo tenor en lu
gar y fecha antes mencionados.-

Marta Barrio [signature]

Marta BARRIO MORALES.-
Deponente.-

CIL: en la ciudad [illegible] [illegible] el [illegible] día del mes de agosto del [illegible] mil novecientos setenta y [illegible]; ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No."3" [illegible] Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Marta [illegible], oriental, soltera, nacida en Montevideo el [illegible] de octubre de [illegible], hija de Fermín y Marta, titular de la Cédula de Identidad No.[illegible], [illegible] fotográfico serie [illegible] No.416.[illegible]23, y de la Credencial [illegible] serie [illegible] No.[illegible].634, domiciliada en la calle Eduardo [illegible] No.[illegible], quien es interrogada en base al siguiente tenor literal:.-

[illegible] (1): [illegible] profesión y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible]: [illegible] trabajo como auxiliar, sin constar en planilla, en el estudio contable [illegible] sito en [illegible] No.[illegible], piso 1ro., escritorio 3; por lo que percibo la suma mensual aproximada de [illegible]310,oo (Pesos [illegible] Diez).- [illegible] soy empleada de la Sociedad [illegible]nés ubicada en la Avda. [illegible] No.[illegible], lo que me reporta la suma mensual de [illegible],oo ([illegible] pesos [illegible]).-

[illegible] (2): [illegible] está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

[illegible]: por mi padre Fermín [illegible], oriental, de [illegible] años de edad, empleado de la Administración Nacional de Puertos; mi madre Marta [illegible], oriental, [illegible] años de edad, de profesión labores; por mi hermano [illegible] Pedro, oriental, de [illegible] años de edad, empleado del Supermercado [illegible].-

[illegible] (3): [illegible] tenido o tiene militancia política o gremial.-

[illegible]: [illegible] no sabe.-

[illegible] (4): [illegible] detenida [illegible] alguna oportunidad.-.-.-

[illegible]: [illegible] no sabe.-

[illegible] (5): [illegible] el estudio contable ubicado en la calle [illegible] No.[illegible].-

[illegible]: en el [illegible] año 1977 y a instancias de una empleada de ese estudio la persona Shirley [illegible] [illegible], comienzo a prestar [illegible] en el mismo.- [illegible] en ese momento se denominaba "CIL" pero se trabajaba con material de un estudio denominado [illegible].- En [illegible] figuraba como responsable [illegible], el Contador Raúl [illegible]; [illegible] era el principal responsable y era el que [illegible] las directivas para el funcionamiento del estudio, [illegible] que también [illegible] las siguientes personas: [illegible], de [illegible] "[illegible]", [illegible] Antonio [illegible]; Shirley Mirian [illegible], [illegible], y otras dos personas que aunque no figuran [illegible] del estudio, si trabajan en el mismo María Dolores [illegible] [illegible] Carlos José [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible] (6): [illegible] tareas [illegible] las cumplían los citados [illegible].-

[illegible]: [illegible] el director del estudio Raúl [illegible], quien [illegible] el público como contador no [illegible], por [illegible] los distintos documentos como [illegible].- [illegible] los encar[illegible]

Marta [illegible]

//..

[illegible] firmar [illegible], incluyendo [illegible] llos [illegible] trabajos [illegible] y // [illegible] a una empresas,// [illegible] trámites de [illegible] calle.- Con / respecto a [illegible] que la / misma [illegible] a ellos o sea parti culares, [illegible] asesorarse.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible] (7): [illegible] fecha y en que lugar se estableció a posteriori este estudio contable.-

CONTESTA: [illegible] aproximadamente por el mes de setiembre del año 1977 nos // trasladamos [illegible] local de la calle Andes Nro.1417, piso 1ro.;escri torio 3ro.;desconociendo el motivo del traslado.- Cuando comenzamos a / funcionar en Andes el Contador Cordova y su señora se retiran por razo nes que ignoro.-.-.-.-. .-

[illegible] (8): [illegible] este traslado ocasionó algún cambio en el funciona / miento del estudio contable.-

CONTESTA: [illegible] excepción del alejamiento del Ctdor.Cordova y de su se ñora, no se produjeron ningún tipo de cambio, ya que el estudio siguió funcionando con el mismo personal y atendiendo a las mismas empresas.-

[illegible] (9): [illegible] conoce [illegible] las personas mencionadas.-.-

CONTESTA: [illegible] por su modo de hablarlo por sus expresiones entiendo que tanto el Ctdor. Fernández como la Sra. María Dolores R[illegible]EZ de FE RREIRO eran [illegible].-

[illegible] (10): [illegible] conoce a la Sra. [illegible] Furman.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: [illegible] señor, su nombre es "[illegible]", y de la misma conozco que iba tanto al estudio de la calle Río Negro como de la calle Andes, a / retirar cheques que el Contador Fernández dejaba para ella.- .-.-.-.-

[illegible] (11): [illegible] del Instituto Nacional de Trabajo.-

[illegible]: [illegible] señor.-

[illegible] (12): [illegible] de acuerdo a / lo [illegible].-

[illegible]: [illegible] oportunidades [illegible] ores [illegible].-

[illegible] (13): [illegible] r.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible]: [illegible].-

[illegible] conformidad [illegible] en la [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Yerta [illegible] (firma)

[illegible] .-

[illegible] ponente.-

SEGUIMIENTOS.

1.- Ada Fernanda MENDEZ PEREZ.
Hija de Joaquin y Alba.- Nacida en Mvdo. el 18/2/949.
C.I. 1:147.958.- RF serie A No.684.878.-
Luis Kossuth 4376.

2.- María Dolores del Sagrado Corazón RODRIGUEZ ANTUÑAÑO.
Hija de José y Pilar.- Nacida en Mvdo. el 17/9/952.
C.I. 1:205.154.- RF a 679.668.
Asamblea 4285.

3.- Raul Enrique FERNANDEZ CATTINO.
hijo de Raul Tomas y Maria.- Nacido el 5/6/943 Mvdo.
CI 939.856 RF A 750.265.
Andes 1418,apto.10.

4.- Shirley Miriam PAIS.-(h/n).
Hija de Maria Josefina.- Nacida el 29/11/947.
CI 1:137.482 RF A 329.403.
Manuel Herrera y Obes No.4585

72573

lro. de AGOSTO.-

10.15': Se ubica al conejo caminando por Mercedes y Ciudadela.

10.20': Se dirige al Ministerio de Trabajo.

10.35': Sale y dirige al estudio donde llega a las 10.50'.

11.55': Sale, en la camioneta, toma Paysandú y en Rondeau se pierde.

14.10': Se ubica al conejo en el estudio.

16.30': Sale caminando, toma Colonia, sube hasta el Victoria Plaza, camina por Circunvalacion por la acera del Victoria, dobla por Juncal hacia el Norte y al llegar a 25 de mayo asciende a un omnibus, para descender en 25 de Mayo y Misiones.- SE PIERDE.

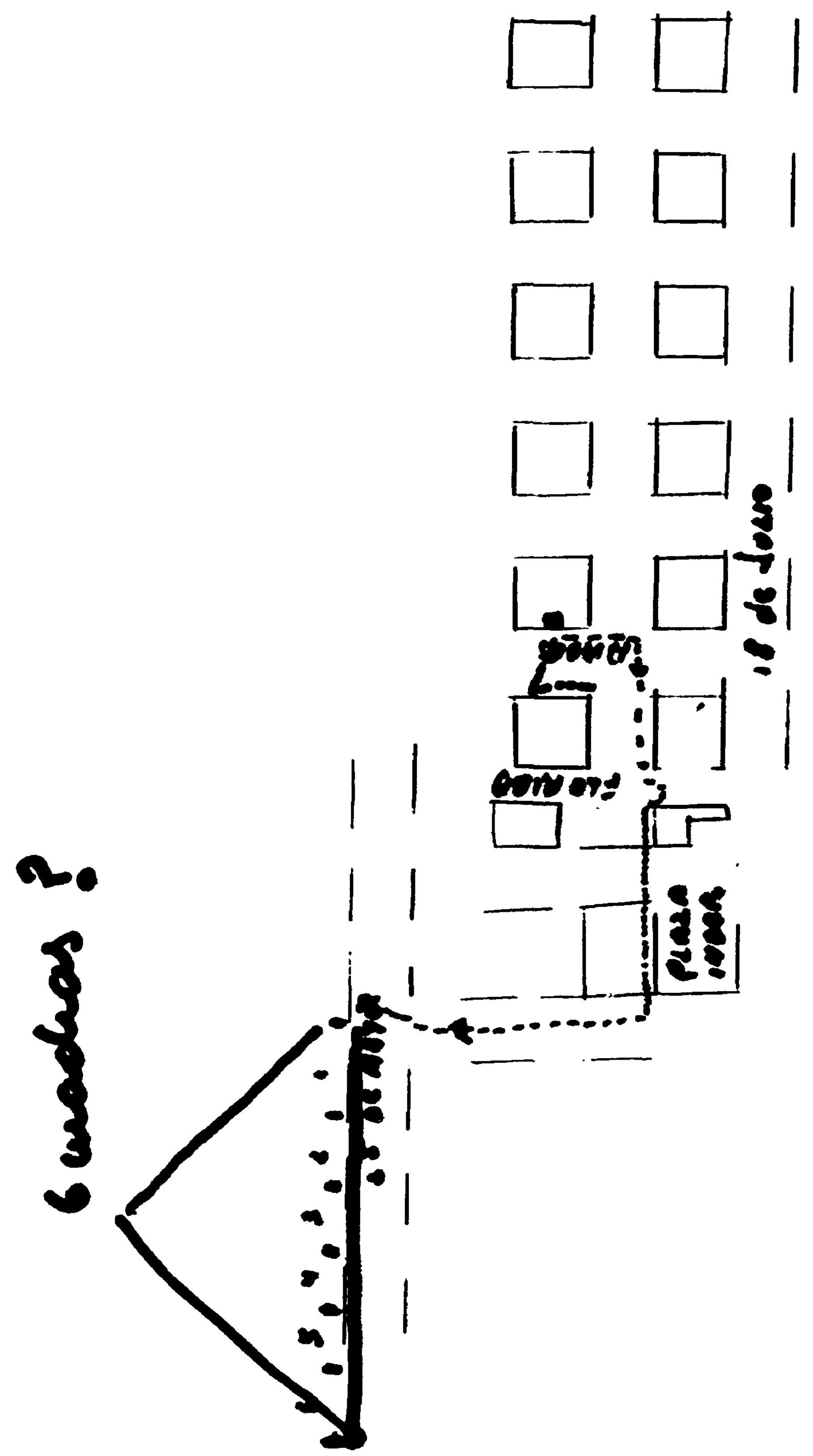
17.50': Conejo en el estudio.- Se observa en el balcon del estudio un NN masculino, no conocido hasta ahora de 25 a 30 años, usa bigotes, delgado, de 170 altura.-

18.45': Sale del estudio, en la camioneta, toma Mercedes, dobla por Arenal Grande y se pierde nuevamente.-

---

1/8/78

HORA: 16.30



72575

DONDE SE UBICABA JUAN P. PONCE ~~[illegible]~~ DECIR DR.FCO. SOCA.

PARTE DE VIGILANCIA.-

25 de JULIO de 1978.-

19.15': Llega al estudio de la calle Andes la Sra.Celda JOELSKON FEL-DIDSAIN,acompañada de un NN masculino,(Fiat Blanco 284.399).-

19.35': Se retiran ambos dirigiéndose al Edificio "ACAPULCO",ubicado en Juan Benito Blanco 1265,en el apto.604 vive la mencionada. El NN es de aproximadamente 35 años,cutis blanco,lentes de au mento oscuros y se sentó durante el recorrido en el asiento / trasero.

20.30': Llama al estudio telefonicamente Oscar KAHN.

22.00': Se levanta la vigilancia.

26 de JULIO de 1978.-

09.30': Se ubica coche matricula 284.399 y Camioneta Renault 255.706, propiedad del conejo, de Boris Furman.-

09.45': Sale conejo acompañado de Celda JOELSKON,portando 5 frazadas forradas de nylon transparente.

09.50': El coche parte y acompañan a la titular 1 NN no identificado masculino y el NN de la noche anterior.

09.55': Estacionan el coche en Piedras No.614,la titular va caminado hasta Juan C. Gomez No.1522,(Edificio de Apartamentos,funcio nan varios estudios de profesionales).

10.40': Parten las 3 personas antes mencionadas y se dirigen al domi cilio de Benito Blanco No.1265.

11.30': El Conejo no está en su oficina,se controla su domicilio de la calle Rondeau pero todo resulta inutil.- La vigilancia permane ce.- Se hacen 2 llamadas telefonicas donde su secretaria respon de que no ha venido a almorzar,pero que es factible ubicarlo // entre las 17.30' y 18.30'.

17.00': Llega caminando el conejo se trata de localizar su movil y se le ubica en inmediaciones del Bco.Central,Ciudadela esquina // Rincon.

19.00': Sale y se dirige a Juan Carlos Gomez y Rincon,(casa de antigue dades,se reune con 2 NN femeninos y 1 NN masculino).-

19.20': Vuelve al estudio. 72576

19.30': Sale y sube al auto 218.940,propiedad de Violeta Esther MUSAN TE de SOSA,quien probablemente se la secretaria.- 1.65 de esta

→ en el que anda LOCA

./

CELDA JOELSKON FELDIDSAIN (S/A).-

tura,28 años,pelo largo color negro,usa lentes.-

19.35': Baja en Juncal y 25 de mayo,donde camina 50 metros y toma su camioneta.

19.40': Estaciona en Colonia y Yaguaron,entra a la Galería Yaguaron y en el bar PAYASO se reune con 2 NN masculinos y 1 tercer NN, que seria el propietario del local.

20.15': Sale de Galería y se dirige a los DOMINGUEZ y sale portando 1 botella debajo del brazo.

20.20': Estaciona en el estudio y se dirige a la librería PAPACITO,// donde sale con un libro a los 5 minutos.

20.25': Conejo en estudio.

20.28': Sale nuevamente.

20.35': Estacionado frente al CASMU.

20.50': Sale.

21.10': Llega al edificio de apartamentos de la calle Luis P.Ponce No.1278,donde bajo con la botella de whisky y algunas cosas.

27 de JULIO de 1978.-

09.55': Se dirige a PAPACITO.

10.00': Sale y se dirige al cambio pegado al Estudio.

11.55': Sale y se dirige a la Escuela Republica Argentina.

12.00': Sale de la escuela y va a la casa de la calle Rondeau No.2133.

13.15': Sale y se dirige a la Direccion Gral. Impositiva.

13.30': Estaciona en Convencion y Mercedes y va caminando a pie hasta el estudio.

18.00': Permanece en el estudio.

20.00': Se levanta la vigilancia,el conejo permanece en el estudio.- A las 19.15' salio acompañando a Violeta MUSANTE?propietaria del Hilman No.218.940,camina con esta hasta Andes casi 18 de Julio; conversan en el camino y en el interior del vehiculo;en el mismo van hasta el estudio,donde se baja Fernandez y la mujer sigue su camino.-

===============

VIGILANCIA.-

=. 28 de JULIO .=

09.00: Camioneta del conejo estacionada.

09.30! Llega CELDA compañada del NN masculino de la noche anterior.

10.05: Se va CELDA y el NN.

12.55: Sale el conejo del estudio.

13.00: Entra en la Dirección General Impositiva.

14.55': Sale de la DGI.

15.00': Entra al estudio.- En la puerta lo espera una pareja,permane cen con el en el estudio por espacio de unos 15 minutos.- Sale y suben a la camioneta marca INDIO Q 61586 de Durazno que per tenece a Martha Judith,Ruben,Francisco y Luis LACAVA,domicilia dos en Ellauri e Ituzaingó,Sarandí del Yi,Durazno.(Según infor macion los mismos son propietarios de la estacion de Servicen tro ESSo de aquella ciudad y además son conocidos como frentes amplistas).

19.00: Raúl sale acompañando a una NN femenina conductora del co / che Hillman y se dirigen hasta Colonia entre Convencion y Rio Branco donde ascienden al rodado,haciéndolo también una NN fe menina que los aguardaba en el lugar.- LO PIERDEN

19.20': El Conejo se encuentra en el estudio de vuelta.

20.00': El conejo en su movil sale y va a José María Montero Nro.3090; arribando al lugar a las 20.15'.

20.30': Se dirige a la estacion de Servicio en 21 y la Rambla.- Carga/ combustible y regresa a Montero 3090.

22.30': Se levanta la vigilancia,permaneciendo el conejo en el lugar.-

29 de JULIO.=

72578

09.00': En el estudio el conejo.

15.35': Sale del estudio y va a José Cabrera No.4327.

17.30': Sale de la vivienda,toma un objeto del auto y entra nuevamen te.

18.20': Sale con una NN femenina,(rubia,pelo corto,cutis blanco,de 25 a 30 años de edad,1.65 de altura,bien vestida con ropa sport). Van a una tienda Inglesa de 8 de octubre y hacen compras;vol viendo al lugar.-

19.00': Se levanta la vigilancia por orden superior.-

20.30': Se pasa por el lugar,permaneciendo el conejo en el sitio.-

=== 31 de JULIO ======
==============

08.30': Se ubica al conejo.

08.35': En compañia de LOLA ~~xxxxxxxxxxxx~~ vienen del laboratorio de la calle Colonia 969.

09.00': Entra en el estudio.

10.55': Sale del estudio.

11.00': Se pierde.- (Según cinta va a ver a la vieja Celda por asunto licitacion en cantinas militares).

14.00': Se ubica en el estudio y la camioneta en la calle Florida y/ Mercedes.

15.45': Se dirige a pie al Bco.Comercial,permanece 10 minutos y se retira.- Es atendido como cualquier cliente.

15.55': Sale a pie y va hasta Juan C. Gomez y Rincon a la casa de antiguedades "ARTEAGA".- La dueña presumible,habla con Raul y/ luego se va en el coche matricula 232.954,citroen 77,color / naranja;del que figura como propietario Artega S. Ganaderos.- En el lugar el conejo se queda reunido con un tipo por espacio de 40 minutos..

16.50': Vuelve al estudio caminando.

18.50': En compañía de LOLA se dirigen a Luis P. Ponce,donde dejan / comestibles varios.

19.20': Sale de Luis P.Ponce y se dirige a la Sociedad Española,(mutualista) y de ~~xxx~~ aqui se dirige a la calle Montero,solo.-

20.10': Arriba a la calle Montero un taximetro con 1 NN masculino muy bien vestido,(traje,gabardina,portafolio de ejecutivo) acompañado de 2 NN femeninas y ~~xx~~ 1 niño de 5 años aproximadamente.- Las 2 mujeres estaban bien vestidas.-

20.50': El conejo en compañia de los nombrados se traslada al edificio DAFNE de la calle Guayaqui 3428.- Se detiene presumiblemente en el 3er.piso donde viven Renato ALUER y Walter ~~XXXXX~~ ZEINAL.-

72579

21.15': Sale el conejo en compañia de los mencionados precedentemente y de otro NN masculino con barba,- el que había aguardado el arribo de los citados en la calle Guayaqui,y que luego de que los mismos ingresaran,fue hasta la esquina,miró y posteriormente entró -.- No queda claro si el niño o no ~~xxxxx~~ salió.- En la camioneta renault salen rumbo a Pereira y 26 de marzo,paran se baja un NN masculino,(posiblemente el de barba) y desaparece.- Al poco tiempo aparece un tipo de sobretodo,saluda a los ocupantes de la camioneta y entra en la / misma.-(Es posible que el barbudo que bajo fuera el que fue

//..

a buscar al tipo del sobretodo).- Arrancan y se dirigen a la calle Leopardi al 1638,donde se bajan los 2 NN masculinos,y 1 una NN femenina;siguen camino Raul y una NN femenina,paran en 26 de marzo y // Ellauri compran unas bebidas y regresan al edificio de la calle Guayaqui.-

24.00': El conejo permanece en el lugar.-

==================

72580

VISITA DEL INSPECTOR DEL TRABAJO.

72581

NACION E. i. Nº 820318 1)

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de 1978 y siendo la hora 18 y 15 se presenta el suscrito inspector en la firma Contador Milton Ibarra, que firma en el ramo de Estudio Contable ubicada en la calle Andes 1418 - P.1. Esc. 3 y es atendido por el Sr Raul Fernandez quien manifiesta que no es empleado de la firma y es Asesor Fiscal de la firma María Dolores Rodriguez, quien manifiesta no ser empleada, y está realizando unas tareas por su cuenta. En este estado se lee y se deja copia al Sr Raul Fernandez de lo informado, firman conjuntamente con el inspector actuante.

939856 W. VAUS

Montevideo, 31 de julio de 1978.-

Sr. Jefe División Capital.-

Cúmpleme informar que constituido en la calle Andes No. 1418 - P.1 -Esc.3 fui atendido por el Sr. Raul Fernandez, quien exhibió carné de Inspector del Ministerio de Economía y Finanzas y la Sra. María Dolores Rodriguez, quien no exhibió documentación.

72582

Sigue E.i 8 2 0 3 15
ocho dos cientos un cinco

El Sr. Fernandez tiene su domicilio en la misma dirección, puesto que hay una parte destinada a vivienda. Tanto el citado Sr. Fernandez como la Sra. Rodriguez dicen no ser empleados de la firma; el primero manifiesta que realiza asesoramientos fiscales a la firma. La Sra. Rodriguez también dice no ser empleada y que trabaja por su cuenta, cosas que no fueron probadas. En la Planilla de Contralor exhibida al suscrito, que fue retirada y que tenía el No. 302.908 expedida el 23/8/77 figura con domicilio en la calle Rio Negro No. 1354 Esc.32 y como propietarios de la firma los Contadores Nelson Cordova Tarica y Milton Ibarra De Leon, pero el Sr. Fernandez me aclara que en la actualidad el titular de la firma es solamente el Contador Milton Ibarra De Leon pues el Sr. Cordova se retiró hace aproximadamente un año.

Además de las personas nombradas trabajarían, según la Planilla de Contralor retirada, puesto que no se encontraban en ese momento: Ada Fernanda Mendez Edad 28 años con el cargo de Auxiliar, fecha de ingreso 1/6/74 y un sueldo de N$454.oo; el horario realizado por la misma, según Planilla Contralor sería de 8 a 16 horas, Shirley Myriam Pais Edad 29 años con el cargo de Auxiliar, fecha de ingreso 1/4/75, sueldo [illegible]4.oo y con un horario de 8 a 16 horas de lunes a viernes y saba-

72583

E. i. Nº 820315 2)

Antecedente E.i 820318 de otros centros iniciales

dos de 8 a 12 horas igual que Ada Fernanda Mendez.-

Siendo cuanto tengo que informar lo saluda

Atte.-

JORGE W. VALLS

Inspector

72584

Montevideo,21 de Mayo de 1963

Señor Ministro de Industrias y Trabajo

Don Walter R.Santoro

Muy Señor mío:

MIGUEL O.RODRIGUEZ BUGARIN,con domicilio en la calle Jujuy 2928 bis de ésta ciudad,ante el Señor Ministro se presenta y expone:Que con fecha 29-3-1963 se presentó ante ése Ministerio realizando una gestión de solicitud de exoneración de recargos para la importación de un motor de repuestos para el coche SKODA,modelo 1200,auto sedán,año 1954, matrícula N°262-027,motor N° 182-680,padrón N°148-655,matriculado a mi nombre.;Que para la realización de dicha gestión,se adjuntó al escrito correspondiente la Libreta de Empadronamiento del coche;Que en el curso de dicha gestión,la libreta se extravió en ése Ministerio;Que en consecuencia debo gestionar ante el Consejo Dep.de Montevideo,la emisión de un nuevo ejemplar de dicha libreta,trámite que demora hasta 90 días;Que durante ése periódo el coche deberpa circular sin la libreta de empadronamiento;Que en consecuencia,vengo a solicitar del Señor Ministro ordene me sea expedido un certificado,por ese Ministerio,en el que consten los datos de la libreta de empadronamiento,y se exprese que la misma se extravió

//-

72585

en ese Ministerio,a fin de facilitar los trámites
ante el Consejo Dep.de Montevideo,y disponer de un
documento que me permita circular con el coche sin
problemas.En la seguridad de que el Señor Ministro
accederá a mi solicitud,lo que será justicia,saluda
lo con la mayor estima

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Ced.Id.480-029

72586

COPIA

Montevideo,Marzo 28 de 1963

Señor Ministro de Industrias y Trabajo

Muy Señor mío:

MIGUEL O.RODRIGUEZ BUGANIN,con domicilio en la calle Jujuy 2928 bis de ésta ciudad,ante el Señor Ministro se presenta y expone:De acuerdo a lo que establece el decreto del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 18 de Octubre de 1962 y al amparo del Art.5º vengo a solicitar del Señor Ministro ordene me sea expedido el certificado que indica dicho artículo para que el Banco de la Rep.O.del Uruguay, me autorice la importación libre de recargos,de un grupo - motor-embrague-caja-diferencial-,sub-rubro 49-076 para el coche marca SKODA,modelo 1200,auto-sedan,año 1954,matrícula 262-027,motor Nº182680,padrón Nº 148655 matriculado a mi nombre.-En la seguridad de que el Señor Ministro accederá a mi solicitud,le saluda con la mayor estima.-El montaje del motor se realizará en el taller de Jesús Castro,calle Echaurri Nº 2075.---

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO · URUGUAY

72587

COPIA

Montevideo, Marzo 28 de 1963

Señor Ministro de Industrias y Trabajo

Muy Señor mío:

PABLO MARTIN RAUCH con domicilio en la calle Gral.Flores Nº 2087 de ésta ciudad,ante el Señor Ministro se presenta y expone:De acuerdo con el decreto del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 18 de Octubre de 1962 y al amparo del art.5º vengo a solicitar del Señor Ministro ordene me sea expedido el certificado que indica dicho artículo para que el Banco de la Rep.O.del Uruguay me autorice la importación libre de recargos de un grupo -motor-embrague-caja-diferencial-,sub-rubro 49-076 para el coche marca SKODA,modelo 1200,furgón,año 1956,matrícula Nº403104,motor Nº196352,padrón Nº157844,matriculado a mi nombre.-El montaje de los motores se realizará en el taller de Jesús Castro,calle Echaurri Nº 2075.-En la seguridad de que el Señor Ministro accederá a mi solicitud,le saluda muy atte.-

Pablo Martín Rauch

72588

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"E X I M P L A"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA "EXIMPLA" MONTEVIDEO

Montevideo, Marzo 20 de 1953

Pedido: / *Order:* M/001/718

Formulado por: / *Placed by:* Miguel O. Rodrigues Bugarin
Jujuy 2928 bis Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: / *For account of:* Motokov - Dep. Skoda
Praha VII - tr.Dukel hrdinů 47 - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.

Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: / *Delivery:* CIF(Costo,seguro y flete) Marcas: / *Marks:* M.O.R.B. Licencia de Importación: / *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.

Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be oponed in favour of the seller.*

N.° *Item*	CANTIDAD *Quantity*	N.° ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
			Repuestos para coches "Skoda" Mod. 1200		u$s
	1	494-7001	Grupo -motor,embrague,caja,diferencial		490.00
			Son:cuatrocientos noventa dólares.-		
				12589	

1 motor completo u$s 326.= Kgs aprox 104
(para "SKODA" mod. 1200

1 embrague completo u$s 16.= Kgs aprox. 6

1 Juego engranajes c/cambio u$s 90.= Kgs. aprox. 14

CIF u$s 432.=

Nota: sujeto a confirmación de fábrica.=

Recargo u$s 83.36 x 10.98		$ 915.29
garantía u$s 9.= x 10.98		" 98.82
23.5% 432 x 10.98 = 4743.36	→	" 111.47
		$ 1125.58

Pago c/c

PABLO MARTIN RAUCH
NAVARRA 1942 Ap. 6

72590

Recargos

ítem 1:	20% s/u$s 1.70 Kgs.	= 104 x 1,70 x 20% =	u$s	35.36
ítem 2:	u$s 4.50 Kgs - u$s 1.50 garantía	= 6 x 4.50 =	"	27.=
ítem 3:	u$s 1.50 Kgs	= 14 x 1.50 =	"	21.=
			u$s	83.36

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"E X I M P L A"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
M O N T E V I D E O

Montevideo, **Marzo 20** de **19[illegible]3**

Pedido: **M/002/718**
Order:

Formulado por: **Pablo M. Rauch**
Placed by: **Gral. Flores 2087 - Montevideo - Uruguay**

Por cuenta de: **Motokov - Dep. Skoda**
For account of: **Praha VII - tr.Dukel hrdinú 47 - Czechoslovakia**

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: **C.I.F.(Costo seguro y flete)**
Delivery:

Marcas:
Marks: **M.O.R.B.**

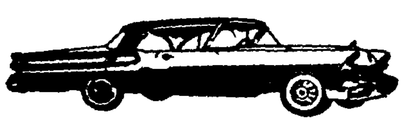
Licencia de Importación:
Import License:

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
[illegible]
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be oponed in favour of the seller.*
[illegible]

N.º *Item*	CANTIDAD *Quantity*	N.º ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
			Repuestos para coches "Skoda" Mod.1200		u$s
	1	494-7001	Grupo -motor,embrague,caja,diferencial		490.00
			son: cuatrocientos noventa dólares.-		

72591

Jesús Castro
Taller CASTRO



MECANICA CHAPA PINTURA
Reparaciones en general
Especialidad en Skoda

Echaurri 2075 **Montevideo**
a media cuadra de Garibaldi y Colorado

PERMISO INTERNACIONAL DE CONDUCIR DE A. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

72592

№ 6884

URUGUAY

CIRCULACION INTERNACIONAL DE AUTOMOVILES

PERMISO INTERNACIONAL
DE CONDUCIR

Convenio Internacional de 24 de Abril de 1926

Expedición del Permiso:

Lugar: MONTEVIDEO

Fecha: 9 de Julio de 1962.-

AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY

(1)

JUAN JOSE SBARBARO
SECRETARIO HONORARIO

(1) Firma de la Autoridad
o
Firma de la Asociación habilitada por la Autoridad y visa por la misma

Nuevo Teléf. 40 45 57

DANTE INTERNACIONAL
MARIO ENRIQUE TORTORA

SERVICIO INTERNACIONAL DE MUDANZAS

Avda. URUGUAY 2063/65
TELEF. 4 31 97
DIREC. TELEG. DANINT
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo 3 de Julio de 1978

Nº 137

Señor NIETO
CNEL. MORA 433
PRESENTE

D.G.I. 210383860016

CONTADO

O.I.R. Nº 288.493 - 001-500

Por concepto de transporte de sus efectos del hogar, desde la calle Obligado 1066 hasta la calle Cnel. Mora 433, son..............................		N$ 700.00
I.V.A. 18%............		N$ 126.00
Importe total.........		N$ 826.00
(Ochocientos veintiseis nuevos pesos con 0/100.-)		

INTERNATIONAL DOOR TO DOOR MOVING   PRIVATE AND COMMERCIAL SHIPMENTS   WORLDWIDE REPRESENTATION

72593

Montevideo, 9 de Agosto de 1978.-

REF: Averiguación practicada a María Cristina FOCHS SAN ROMAN, oriental, divorciada, nacida en Montevideo el 5/5/946, hija de Alejandro (fallecido) y Rosa Hortencia, C.I. 784.500, R.P. 914.951, domiciliada en José Cabrera 4317 Apto 302, de profesión Contador Público.-

La misma indica que la última vez que estuvo con Raúl FERNANDEZ fue el día sabado 29 de Julio, el mismo arrivó a su domicilio aproximadamente a las 16.00hrs. con el propósito de visitarla y saber como andaba de salud. Que las visitas del mismo a su domicilio eran muy de vez en cuando, que su única relación que la ligaba al mismo en estos momentos era como compañero de la D.G.I. y como colega. Que en varias oportunidades este la asesoraba sobre alguna duda con las Empresas que tenía a su cargo.-

Que se vincula a Raúl FERNANDEZ en el año 1970, cuando ambos ingresan como inspectores en la D.G.I. luego de realizar una prueba de capacidad.-

Preguntada sobre su Ideología, contesta que en el año 1965 militó en la facultad como delegada y que concurrió a varias reuniones estudiantiles. en 1967 contrae matrimonio y abandona todo tipo de actividad política concurriendo nuevamente en 1971 al Comité de Base del F.A. de su barrio.

Que nunca estuvo afiliada a ningún partido político. Desconocía que Raúl FERNANDEZ FUERA comunista afiliado, simplemente sabía que sus ideas eran de izqierda. Que sabía que el estudio de la calle Rio Negro había sido clausurado por motivos políticos y que sus responsables estaban detenidos conociendo personalmente a los mismos de la facultad y como colegas.-

Que su actual trabajo se lo propone Raúl FERNANDEZ en el año 1976 y la presenta al Estudio PEREIRA MILLOT ubidado en la calle Uruguay 945, donde se desempeña actualmente.-

Que en varias oportunidades fue al estudio de la calle Andes a consultarlo sobre alguna Empresa y que conoce de verlas en el lugar a sus empleadas, en cambio con LOLA, va a almorzar a fines del año 77 en el mercado del Puerto y nace una relación distinta que con las demas empleadas.-

Que en Enero del 78 se vincula sentimentalmente con R.F. y esa relación dura 3 meses aproximadamente volviendo luego al vinculo normal es decir amigos y colegas.-

72594

Que ella integra el grupo Nro 16 de la D.GI.(fiscalización) y R.F. el Nro 7,que son en totalidad 18 grupos de Inspectores.-

Que lo único que le comentó R.F.el día sabado 29 era que se iba con licencia por 15 días ya quese encontraba un poco agotado por tanto trabajo,qe esa licencia era a partir del día Lunes 31.-

Que el día Lunes 14 de los corrientes se traslada a Mercedes por asutos de la D.G.I.

NOMINA DE PRESIDENTES EN EL CONJUNTO HABITACIONAL DE LA CALLE CABRERA.-

72596

SALGUERO (2)

34.874	001 Paeza Gomez Noel ✓
29.430	002 Lomez Fraschéri Hugo ✓
33.712	003 Goicoechea José L. ✓
31.450	004 Torre Colucci Julio C. ✓
30.000	005 Rodriguez Capelli César ✓
31.000	006 Carli Gonzalez Graciela ✓
37.000	007 Oreiro Formoso Domingo A ✓
31.000	008 Chapela Fervenza Herminio ✓
35.260	009 Curbelo Urquhart Julio R. ✓
32.550	010 Esnal Casas Hugo N. ✓
29.100	101 Idarreta de Caprile Graciela ✓
30.806	102 Aulet Ruffino Mario N. ✓
[illegible]	103 Carretto Camejo Julio F.
25.000	104 Laens de Papa Silvia ✓
29.560	105 Morosi Jorge E. ✓
	106 Lamarque Bentancour Ana H. (M[illegible] BARTABEDIAN CHULIÁN)
29.430	107 Quintela Ortiz Marta ✓
29.430	108 Boronska Leder Maria R. (VICTOR [illegible])
31.500	109 Arregui Gonzalez Salvador ✓
30.550	110 Luaces Stalker Gladys ✓
24.874 27.000 (1/11)	201 Verdia Moreno Raúl H. ✓
27.900	202 Garcia Area Julio Caj. ✓
27.900	203 Vallarino de Martinez Olga ✓
29.430	204 Bancalari Alayon Winston ([illegible] ACOSTA DE BANCALARI)
28.190	205 Caprile Idarreta Hugo ✓
37.000	206 Chulian Merdjamian Ruben ✓
27.900	207 Fernandez De Avila Nelson ✓
29.430	208 Ascanio Monteagudo Ruperto ✓
27.900	209 Garcia Martinez José ✓
[illegible]	210 Filippini Pastorino Elbio F. ✓

73597

Cuota		CABRERA (1)
35.260		001 SANGUINETTI FRACHE, Elisa ✓
36.500		002 GIUSSI VILLAR, José ✓
[illegible]	3.200	003 IRIGOYEN PERNAS, Luis S. (JORGE [illegible] CHAPETA)
37.750		004 GALINDEZ BONELLO, Hugo ✓
[illegible]	3.200	005 VERA AMOROSO, Ramón F. ✓
[illegible]	3.200	006 MELAZZI Gustavo E. ✓
[illegible]	3.200	007 ACUÑA PAPA, Guillermo ✓
38.000		008 FACAL ISABELLA, Victor ✓
35.712		101 PISCOPO CABRERA, Antonio ✓
33.750		102 MOSQUERA GIMENEZ, Enrique ✓
36.000		103 ROGGERO NUÑEZ, Eduardo ✓
38.000		104 BIBER KESSELGRUB, Raúl ✓
34.500		105 RISSO HERNANDEZ, Walter ✓
35.260		106 SUAREZ DE MARCO, Héctor ✓
36.500		107 FANDIÑO RODRIGUEZ, Adolfo ✓
[illegible]		108 LUACES STALKER, Guillermo ✓
[illegible]		201 FIGUEROA Sara Isabel (ISAAC JEROZOLIMSKI)
[illegible]		202 GATTO AGUILAR, José Ma.
36.500		203 BRERA ANIBALE, Hugo ([illegible])
34.000		204 AGINORAD de FRANK, Laurand ✓
34.000	[illegible]	205 LEJAVITZER BARLI, Raúl ([illegible])
[illegible]		206 ACHERITEGUY NAZABAL, Juan
34.000 LEGARIA Enrique		207 GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel ([illegible] ODIZZIO)
[illegible]		208 EULASIO CAMPAL, Hugo ✓
34.000		301 ASUAGA REQUENA, Carlos ✓
31.670		302 BORGGIO MAZZARINO, Edgar ✓
31.670		303 ARGENZIO de SASIAIN, María ✓
31.670		304 [illegible] ✓
[illegible]		305 PEREYRA DOTTA, Mario ✓
[illegible]		306 GANDOLFO JELSKI, Mario ✓
34.000		307 SERENA CHAMORRO, Milton
[illegible]		308 VIDOÓ TAMAYO, Jorge ✓

(1) [illegible]

72598

SALGUERO (2)

39.015		301	KIERSZENBAUM LIPNIK José ✓
30.0	2:425	302	ETORENA OLASCOAGA, Fernando ✓
32.000		303	PICORELL José Antonio ✓
25.000		304	BOVINO LIZARAZU Raúl J. ✓
27.000		305	KLEPSH SALAZAR, Félix ✓
28.200		306	VILLAR IGLESIAS, Elbio B. ✓
26.750		307	LEMA ME Héctor ✓
28.200		308	GRIGC PEREYRA Luis R. ✓
27.000		309	FERNANDEZ GARCIA Francisco ✓
35.000		310	ERRECART Edison ✓
37.600		401	AVERBUG PEREZ Ernesto ✓
25.000		402	PUZZI Mario A. ✓
24.412		403	MOREIRA MARTINEZ Héctor N. ✓
21.000		404	COSSE ZAFFARONI Lía N. ✓
24.450		405	SANCHEZ Dafne ✓
26.000		406	HINTERMEISTER SENDEREGGER, A ✓
24.412		407	DAGNINO ROSS Pedro ✓
21.000		408	DE SIERRA NEVES Gerónimo ✓
24.450		409	MENDEZ CORBO Hebert ✓
32.000		410	GOMEZ PERALTA Federico ✓

72599

1.- (LINEA NUEVA) M E M O R A N D U M 90 85 14.-

REF: RAUL FERNANDEZ CATTINO.-

Andes Nº 1418.-

Se informan novedades desde la hr. 08.30 hasta la hr. 12.40 del 25 JULIO/978.-

- SRA.NN pregunta si está FERNANDEZ, y una SRTA.NN (sería empleada) dice que no está y pregunta quién lo busca. SRA.NN: no...yo quería hablar con él...No sabe a qué hora viene ahí? EMPLEADA: y..cerca del mediodía.....Cortan.-
- SRTA. atiende a SR.NN que conoce (nose ombra) quien pregunta por "..el Contador.." SRTA. dice le extraña que no haya venido, comentan "..salvo se haya ido para afuera..ayer no lo ví....no sé.." SR.NN: bueno.yo era por un Certificado del Impuesto al Patrimonio que él me tiene que sacar.....Estamos...Si viene, hágale acuerdo... Saludan, cortan.-
- Contador FERNANDEZ atiende a Secretaria de Contador MACHADO de "Martínez Reina", y saludan. SRTA: mire...tengo un mensaje del Cont.Machado...Dice que la carta y las muestras están prontas...Y dice que también ya está su frazada.... CONT.FERNANDEZ: ah..le agradesco mucho...Yo en cualquier momento paso por ahí.....Saludan, cortan.-
- Sr. LUIS atiende a Sr.MARTINEZ, quien saluda y le pregunta si fué por lo de JOSELO.- LUIS dice irá ahora en la mañana. MARTINEZ: no dejes de ir.....LUIS: sí..perdé cuidado..Yo después te llamo.....Cortan.-
- SRTA. (empleada) atiende a señora (parece la madre), comentaros sobre la lluvia, compras comestibles de la madre en la feria, etc.-
- Srta.SHIRLEY (empleada) atiende a SRA. que dice ser "la hermana de BORIS" y saludan. SRA: mire..me falta el Padrón...en los datos de la casa de LAS TOSCAS, y sin el Padrón no puedo hacer nada....SHIRLEY: pero a ellos no les interesa el Padrón..solo la ficha.....Debe ser el Padrón de la Empresa...SRA: sí.tiene razón...es el padrón de la Empresa..disculpe.....SHIRLEY: mire....eso..un segundo..Porque los recibos los tiene su madre..Y de ahí los saca....SRA: ah... le agradezco...Lo consigo con ella entonces.......Saludan, cortan.-
- Srta.SHIRLEY atiende a una Sra.MENES y saludan.- SRTA.MENEZ (así suena): yo voy a ir ahora para ahí....Llevo los papeles para la afiliación de la Empresa.. SRTA.SHIRLEY: sí...y no olvide la cédula de su padre..que la precisamos para los trámites....SRTA.MENES: bueno....voy para ahí....Cortan.-
- SRTA.SHIRLEY atiende a SR.NN que conoce (no lo nombra), quien busca a "RAUL", y aquella dice que ha salido, pero vendría almorzar 12.30 o 13.00 hrs.- SR.NN dice luego vuelve a llamar. Cortan.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

72600

CONTROL TELEFONICO ESTUDIO CONTABLE CALLE ANDES 1418 ESCRITORIO 3 .=

DIAS 25, 26, 27 y 28 de JULIO 1978.=

1) Casi todos estos días ha intentado en ponerse en contacto telefónico con el Cdor. FERNANDEZ el conocido hombre de FINANZAS del PCU Oscar KHAN, dejando dicho que lo llamara a su casa, lo que desde el teléfono del estudio aún no se ha concretado.= El mencionado KHAN es conocido de Shirley (empleada que atiende normalmente el teléfono.- Por una de las llamadas se pudo determinar que KHAN pretende que FERNANDEZ le deje en el estudio para él pasar a recoger una carpeta fiscal y declaración jurada que necesita con mucha urgencia

2) EMPRESA DANTE INTERNACIONAL.= El enlace del estudio en esa empresa es un tal Mario TORTORA . El mencionado solucionó con SHIRLEY un problema de pago de una cuota en el Banco de Previsión Social, para el cual necesitaban un cheque de TORTORA por la suma de ochocientos nuevos pesos.= Otra empleada del estudio que se dedica a cobranzas y trámites en la calle de nombre MARTA solucionó con un "amigo" del BPS para que figuraran las cuotas como abonadas aunque en realidad eso no se hizo y el cheque le fue devuelto a TORTORA.=

3) El día 26/7/978 próximo a la hora 10.00 llamó al estudio un N.N. masculino que dijo ser socio de MUJICA (??) y habló con FERNANDEZ con relación a unos tramites en Impositiva relacionados a una empresa nueva que sería sucesoria de E.P.U. (Editorial Pueblos Unidos).-

¿JOFFE?

4) La esposa de FERREIRO trabaja en el estudio y se identifica telefónicamente como "LOLA", generalmente va despues de las 17.30.=

5) Se establece que hay una mujer de nombre "ROCINA" que es amante del Cdor. FERNANDEZ.= De acuerdo a las vigilancias practicadas esta viviria en la calle Luis P.Ponce No. 1278 (finca de apartamentos)

6) El Cdor FERNANDEZ esta vinculado a un escribano ASELLI con el cual están gestionando un tramite en Impositiva sobre una sociedad unipersonal.= Existe mucha confianza entre ambos.=

72601

7) Una N.N. femenina que se identifica como BUCHELLI llamó el día 27/7/78 y pidió para hablar con FERNANDEZ y la Sra. de FERREIRO; como ninguno de los dos se encontraba le dejó dicho a SHIRLEY que les comunicara que le dejaran los libros que pasaría a recogerlos.=

8) El día 26/7/78 llamó una tal AHIDA y le dice a SHIRLEY que le haga acuerdo al Cdor. que a las 14.00 hs. tiene audiencia por el asunto del "embargo de la Unión" (??).=

9) Otras empresas o personas vinculadas al estudio por razones aparentemente comerciales.= ARENAGUA (allí el enlace es fundamentalmente con "GONZALO"); MASSINI (apellido); Escribano GINSO y Cdor. PINTOS (con los que coordinó una reunión para el día 28/7/78 a la hora 1700 en su estudio); DANCINGER (se ignora si es una firma)?=

10) Otros Detalles.= SHIRLEY se encuentra en avanzado estado de gravidez; conocida a casi todas las personas que se manejan con el estudio; su esposo sería un tal Walter PIKOSKI.- El padre de FERNANDEZ va seguido por el estudio y aparentemente está separado de su esposa pese a lo cual mantiene una buena relación con ella.

72602

. . . 40 43 57

DANTE INTERNACIONAL
MARIO ENRIQUE TORTORA

SERVICIO INTERNACIONAL DE MUDANZAS

Avda. URUGUAY 2063/65
TELEF. 43 1 97
DIREC. TELEG. DANINT
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo 24 de Julio de 1978

Nº 141

Señor ALONSO
QUIEBRAYUGOS 4611
[illegible]

CONTADO

O.I.R. Nº 258 494 - 001-50083 6/74. Imp. MERCURIO D.G.I. 210383860016

Por concepto de transporte desde la calle M. Quintela 3234 hasta su nuevo domicilio sito en la calle Quiebrayugos 4611, son........................		N$ 420.00
I.V.A. 18%...............		N$ 75.60
Importe total............		N$ 495.60
(Son nuevos pesos: cuatrocientos noventa y cinco con	60/100.-)	

INTERNATIONAL DOOR TO DOOR MOVING PRIVATE AND COMMERCIAL SHIPMENTS WORLDWIDE REPRESENTATION

72603

Nuevo Telef. 40 45 57

DANTE INTERNACIONAL
MARIO ENRIQUE TORTORA

SERVICIO INTERNACIONAL DE MUDANZAS

Avda. URUGUAY 2063/65
TELEF. 4 31 97
DIREC. TELEG. DANINT
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo 15 de Noviembre de 1977

Nº 110

Señor REY
[illegible] 2350

O.I.R. Nº 289.493 - 001-[illegible] MERCURIO D.G.I. 210383860016

CONTADO

Por concepto de mudanza de sus efectos del hogar,		
desde 8 de Octubre 3193 hasta Colegio 2350, son..		N$ 450.00
I.V.A. 20%...............		N$ 90.00
Importe total............		N$ 540.00
(Son nuevos pesos: quinientos cuarenta con 0/100.-		

INTERNATIONAL DOOR TO DOOR MOVING PRIVATE AND COMMERCIAL SHIPMENTS WORLDWIDE REPRESENTATION

72604

En Montevideo el 31 de agosto de 1976 se reúnen: por una parte Marcos Szwarficter Blumstein en representación de Szwaeficter y Furman, con - domicilio en Rio Negro No.1354, piso 5, esc.32, por otra los Crs........ ...., con domicilio en la calle...... ...., de esta ciudad, por otra Shirley PAIS - y Ada MENDEZ, que fijan como domicilio a todos los efectos la calle La guna Merín No.4477 de esta ciudad y acuerdan:

PRIMERO: Shirley PAIS y Ada MENDEZ personal del estudio contable Szwar ficter y Furman, cesan en su relación laboral con dicha empresa.

SEGUNDO: Las mencionadas empleadas comienzan en el día de mañana, prime ro de setiembre de 1976 a trabajar con los Contadores................. ...., quienes les reconocen, categoría, sueldos y antigue - dad a todos los efectos legales.

TERCERO: Shirley PAIS y Ada MENDEZ liberan de toda responsabilidad labo ral al estudio contable SZWARFICTER y FURMAN.

CUARTO: Se reconoce como fecha de ingreso a Shirley PAIS el 14/11/974 y a Ada MENDEZ el 1/10/73.

QUINTO: Ada MENDEZ tiene pendiente 10 días de licencia de 1975 y Shirley también 10 días.-

Nota:

La liquidación de licencia no gozada, salario vacacional y agui naldo, debe realizarse con fecha 31.8.76. Como pago se entregaran confor mes firmados por : .... si ellas lo solicitan.

72605

En Montevideo el primero de setiembre de mil novecientos setenta y seis comparecen a estos efectos por una parte Marcos Jacobo SZWARFICTER BLUMTEIN, domiciliado en la calle Río Negro No.1354, piso 5, escritorio 32 de esta ciudad, en representación de la sociedad civil Szwarficter y Furman denominada "PAR ASOCIADOS" con igual domicilio y por la otra el Cdor.... ...., con domicilio en la calle.........., de esta ciudad, oriental, mayor de edad, casado, quienes declaran: PRIMERO: Con fecha 2 de enero de 1974, se constituyó entre el Sr. Marcos Szwarficter y el Cr. Boris Furman la sociedad civil Szwarficter y Furman, denominada "PAR ASOCIADOS", mediante contrato privado, cuyas firmas fueran certificadas por el Esc. Antonio BONFIGLIO.- SEGUNDO: Que dicha sociedad civil ha desarrollado actividad como Estudio Contable, habiéndose inscripto en el Banco de Previsión Social con el Nro.529.531 y Caja de Asignaciones Familiares Nro.23 con el Nro.23127.- Visto lo anterior, las partes convienen:

PRIMERO: Par Asociados cede en concepto de arriendo al Cdor..........., quien la toma su cartera de clientes.

SEGUNDO: El precio de la referida operación será de N$1.600,oo mensuales, pagaderos, (pagaderos en tres partes?) los diez primeros días del mes siguiente al que correspondan.

TERCERO: El precio referido en el numeral anterior será ajustado porcentualmente, conforme al aumento que experimentan los salarios de la actividad privada según las resoluciones de ajustes generales de la actual COPRIN o cada seis meses de acuerdo al aumento del costo de vida según los índices del Ministerio de Economía y Finanzas, si los salarios dejaran de fijarse en forma general por el Poder Ejecutivo.

CUARTO : La cartera de clientes está integrada por las siguientes o personas físicas: 1) que al presente pagan por concepto de honorarios los siguientes importes mensuales: 2) De carácter no mensual:

QUINTO : Si dentro de los doce meses siguientes a la firma del presente acuerdo, alguno de los clientes expresados prescindiera de los servicios del Cr. ...., el arriendo mensual será reducido porcentualmente en la proporción que los ingresos mensuales hayan descendido.

SEXTO : PAR Asociados, cesará su actividad como Estudio Contable, no pudiendo ninguno de sus integrantes ejercer conjunta o separadamente la actividad señalada mientras dure este contrato.

SEPTIMO: El Cr. .... podrá tomar a su cargo el actual personal de PAR Asociados, Sra. Ada Mendez y Srta. Shirley Luis, para lo cual dispondrá un plazo de 30 días, vencido el cual deberá reconocer su derecho a la antiguedad en la Sociedad, en caso de despido.

OCTAVO : Los bienes que a continuación se detallan son cedidos para su uso y goce por PAR Asociados al Cr. .... mientras dure ./

//.

la vigencia del presente contrato, quien se obliga a su conservación como un "buen padre de familia" conforme a las disposiciones del Código Civil Art.   y concordantes.

NOVENO: En el plazo máximo de 60 días deberá dejar libre el local de la calle Río Negro 1754, P.5 E.32, trasladando toda la documentación y los bienes muebles cedidos en uso.

DECIMO: El plazo mínimo de este arriendo es de dos años a contar de la fecha, renovándose sucesivamente por períodos de un año si alguna de las partes no comunica a la otra su oposición a la renovación, por telegrama colacionado y con una antelación mínima de 120 días al vencimiento.

DECIMOPRIMERO: Las partes designan de común acuerdo al Cr. .... para que en caso de discrepancias actúe como arbitro entre las mismas, siendo sus fallos inapelables.

Nuevo Teléf. 40 45 5[illegible]

DANTE INTERNACIONAL
MARIO ENRIQUE TORTORA

SERVICIO INTERNACIONAL DE MUDANZAS

Avda. URUGUAY 2063/65
TELEF. 4 31 97
DIREC. TELEG. DANINT
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo 23 de Enero de 1978

Nº 117

Señor Flia. Sanchez
Presente.-

CONTADO

O.I.R. Nº 288.493 - 001-500x3 6/74. Imp. MERCURIO D.G.I. 210383860016

Por concepto de traslado desde la calle Río Negro		
1209 hasta la calle Rivera 2103 P.3, son..........		N$ 750.00
I.V.A. 18%...............		N$ 135.00
Importe total............		N$ 885.00
(Son nuevos pesos: ochocientos ochenta y cinco.-)		

INTERNATIONAL DOOR TO DOOR MOVING   PRIVATE AND COMMERCIAL SHIPMENTS   WORLDWIDE REPRESENTATION

72608

Juzgado de Paz
1ra. Sección.
Solís 1466 1er. Piso

CEDULON

SEÑOR José Ferreiro y otro

DOMICILIO: Calle Río Negro No. 1354 Piso. Esc. Apto. 32

En autos caratulados Ad. Ven. c/ José Ferreiro y otro Des.

Desalojo ficha No. 1764/76, se ha dispuesto intimar a Ud el desalojo de la finca No. 1354 Pido. Apto. de la calle Río Negro con plazo de un año, citarle de excepciones por el término de diez días, manifestar dentro de 48 horas si tiene sub-arrendatarios de acuerdo al escrito cuya copia se adjunta.

Habiéndome constituído en su domicilio sin haberlo hallado le dejo el presente cedulón, el ___ de Octubre de 1976

ALGUACIL ad hoc

CEDULON - GENERICO

Juzgado de Paz
1ra. Sección
Solís 1466 1er. Piso

Se hace saber a los ocupantes de la finca situada en la calle Río Negro No. 1354 Apto. Esc. 32 Piso, que en estos autos seguidos ante este Juzgado de Paz de la 1ra. Secc. de Montevideo, caratulados: Ad. Ven. c/ José Ferreiro y otro - Des. -

por desalojo ficha No. 1764/76, que se ha decretado el desalojo de la finca arriba mencionada con plazo de un año quedando notificados desde esta fecha.-

Montevideo, Octubre 14 del 1976

ALGUACIL ad hoc

72609

Vence el 15 de marzo *de 19*77 *Por* N$ 3.646,62

Sra. Zelda JOELSOHN de FELDSZTEIN - - - - - - - - - -

a Alfredo BAGNULO - - - - - - - - - - - - - - *o a su orden* **DEBE**

CONFORME *por la cantidad de* NUEVOS PESOS: TRES MIL - SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 62/100 M/N. - - - - - -

que pagaré - - al - - *Sr.* Alfredo BAGNULO - - - - - - - - - -

o a su orden, en MONTEVIDEO - - - - - *, el día* QUINCE DE MARZO - - - - - - - - - - - *de mil novecientos* SETENTA Y SIETE - - - - -

en moneda nacional de curso legal, por igual valor recibido en ....

En el caso de que esta obligación no fuere satisfecha a su vencimiento, por ese solo hecho incurriré ..... en mora sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial de especie alguna, y correrá de pleno derecho el interés de ..... anual, por todo el tiempo que transcurra desde que la deuda sea exigible hasta el día de pago.

Para todos los efectos legales de cualquier naturaleza que sean y a que dé lugar esta obligación, constitu ..... como ..... único domicilio el que más abajo determin .....

En caso de cambiar de domicilio ..... oblig ..... a hacerlo saber por escrito al acreedor, y al no hacerlo así, se tendrá como tal domicilio el que dej ..... fijado.

El lugar de cumplimiento de la presente obligación es, como queda expresado, la Ciudad de ...., siendo por tanto competentes, en caso necesario, los Jueces con sede en la misma Ciudad.

MONTEVIDEO, 15 *de* DICIEMBRE *de 19*76

Domicilio RIO NEGRO 1354 Po. 5º - Esc. 32

Firma Zelda Joelsohn de Feldsztein

72610

BARREIRO

Vence el 15 DE ABRIL *de 19*77 *Por* N$3.646,62

*Sr*a. Zelda JOELSOHN de FELDSZTEIN - - - - - - - - - -

a Alfredo BAGNULO - - - - - - - - - - - - - *o a su orden* ***DEBE***

CONFORME *por la cantidad de* NUEVOS PESOS: TRES MIL - SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 62/100 M/N. - - - - - -

que pagaré - - *a* 1 *Sr.* Alfredo BAGNULO - - - - - - - - - -

o a su orden, en MONTEVIDEO *, el día* QUINCE DE ABRIL - - - - - - - - - - - *de mil novecientos* SETENTA Y SIETE - - - -

en moneda nacional de curso legal, por igual valor recibido en ....

En el caso de que esta obligación no fuere satisfecha a su vencimiento, por ese solo hecho incurriré .... en mora sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial de especie alguna, y correrá de pleno derecho el interés de .... anual, por todo el tiempo que transcurra desde que la deuda sea exigible hasta el día de pago.

Para todos los efectos legales de cualquier naturaleza que sean y a que dé lugar esta obligación, constitu .... como .... único domicilio el que más abajo determin ....

En caso de cambiar de domicilio .... oblig .... a hacerlo saber por escrito al acreedor, y al no hacerlo así, se tendrá como tal domicilio el que dej .... fijado.

El lugar de cumplimiento de la presente obligación es, como queda expresado, la Ciudad de ...., siendo por tanto competentes, en caso necesario, los Jueces con sede en la misma Ciudad.

MONTEVIDEO, 15 *de* DICIEMBRE *de 19*76

Domicilio RIO NEGRO 1354 P. 5o. Esc.32

Firma Zelda Joelsohn de Feldsztein

72611

BARREIRO

Vence el 15 DE MAYO *de 19*77 *Por N$* 3.646,64

Sr. a. Zelda JOELSOHN de FELDSZTEIN - - - - - - - -

a Alfredo BAGNULO - - - - - - - - - - - - - *o a su orden DEBE*

CONFORME *por la cantidad de* NUEVOS PESOS: TRES MIL - SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 64/100 M/N . - - - - -

que pagaré -- *a* l *Sr.* Alfredo BAGNULO - - - - - - - - - -

o a su orden, en MONTEVIDEO *, el día* QUINCE DE MAYO - - - - - - - - - - *de mil novecientos* SETENTA Y SIETE - - - - -

en moneda nacional de curso legal, por igual valor recibido en ....

En el caso de que esta obligación no fuere satisfecha a su vencimiento, por ese solo hecho incurriré ...... en mora sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial de especie alguna, y correrá de pleno derecho el interés de ...... anual, por todo el tiempo que transcurra desde que la deuda sea exigible hasta el día de pago.

Para todos los efectos legales de cualquier naturaleza que sean y a que dé lugar esta obligación, constitu ...... como ...... único domicilio el que más abajo determin ......

En caso de cambiar de domicilio ...... oblig ...... a hacerlo saber por escrito al acreedor, y al no hacerlo así, se tendrá como tal domicilio el que dej...... fijado.

El lugar de cumplimiento de la presente obligación es, como queda expresado, la Ciudad de ......, siendo por tanto competentes, en caso necesario, los Jueces con sede en la misma Ciudad.

MONTEVIDEO, 15 *de* DICIEMBRE *de 19*76

Domicilio RIO NEGRO 1354, P.5 - Esc.32 - - -

Firma Zelda Joelsohn de Feldsztein

72612

BARREIRO

Vence el ______________________ *de 19* ___ *Por N$* ______________

Sr. ______________________

a ______________________________________ *o a su orden* ***DEBE***

CONFORME *por la cantidad de Nuevos Pesos* ______________________

____

que pagaré ___ *a* ___ *Sr.* ______________________

o a su orden, en ______________________, *el día* ______________

______________ *de mil novecientos* ______________________

en moneda nacional de curso legal, por igual valor recibido en ______________

____

En el caso de que esta obligación no fuere satisfecha a su vencimiento, por ese solo hecho incurriré ___ *en mora sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial de especie alguna, y correrá, de pleno derecho el interés de* ___ *anual, por todo el tiempo que transcurra desde que la deuda sea exigible hasta el día de pago.*

Para el caso de aplicarse el reajuste establecido por la ley 14.500 y durante el período correspondiente a dicho reajuste, el interés de mora queda pactado en el ___ *% anual.*

El lugar de cumplimiento de la presente obligación es, como queda expresado, la Ciudad de ______________________, *siendo por tanto competentes, en caso necesario, los Jueces con sede en la misma Ciudad.*

______________________________ *de* ______________ *de 19* ___

Domicilio: ______________________

Firma: ______________________

Domicilio: ______________________

Firma: ______________________

por Zelda J. de Feldztein y Cía, Ltda.

Zelda J. de Feldztein

BARREIRO

EMILIO IGLESIAS S. A.
(E. I. S. A.)
Secc. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Primera Parte: REFERENCIAS

NOTA: EN ESTA PRIMERA PARTE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CUYO TEXTO LUCE A LA VUELTA DE ESTA FOJA Y EL QUE HACE REMISION AL PRESENTE:

a) PROPIETARIO **(EXORDIO)**

[illegible]GELA S.A.-.-.-.-.-.-.-.-.-

b) ARRENDATARIO **(EXORDIO)**

[illegible] FURHAN.-.-.-.-.-.-.-

c) INMUEBLE ARRENDADO **(Artículo 1º)**

Río Negro 1354 Esc. 32.-.-.-.-.-.-.-.-.-

d) FECHA DE INICIACION **(Artículo 2º)**

Octubre primero de mil novecientos setenta-.-.-.-

e) ALQUILER MENSUAL **(Artículo 3º)**

V. ARTICULO TERCER-.-.-.-.-.-.-.-

f) PLAZO **(Artículo 2º)**

[illegible] (3) [illegible]-.-.-.-.-.-.-.-.-

g) OPCION DEL ARRENDATARIO **(Artículo 4º)**

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

h) DESTINO **(Artículo 1º)**

[illegible] Comercial,-.-.-.-.-

i) GARANTIA REAL O PERSONAL **(Artículos 17, 18 y 19)**

Sres. [illegible] ARCHFIELD, con domicilio [illegible] en Río Negro [illegible] Esc.32 Ciudad.-.-.

F. 8 - 700-1-70

72613

Segunda parte: TEXTO

NOTA: LAS REMISIONES QUE COMPLETAN EL TEXTO DE ESTA SEGUNDA PARTE SE VINCULAN A LA ANTERIOR EN LA CUAL SE DETALLARON LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES DE ESTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

"EMILIO IGLESIAS S. A." (en adelante llamada "la arrendadora"), con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 553 de esta Ciudad de Montevideo, como administradora del inmueble de (1ª parte letra "a") y (1ª parte letra "b"), (en adelante "el inquilino" o "el arrendatario"), con domicilio en la calle (1a parte letra "c") estableciendo que los domicilios indicados, lo son para todos los efectos a que dé lugar este contrato, han convenido, lo siguiente: **ARTICULO PRIMERO:** "Emilio Iglesias S. A.", en la calidad invocada, dá y el inquilino toma en arrendamiento para su uso personal, el inmueble situado en esta ciudad en la calle (1ª parte letra "c") con destino exclusivo a (1ª parte letra "h"). — **ARTICULO SEGUNDO:** El plazo de este contrato será de (1ª parte letra "f") a contar del día (1ª parte letra "d"), fecha a partir de la cual también correrá el alquiler. — **ARTICULO TERCERO:** El precio establecido es el de [illegible]40.0[illegible] (Cuarenta mil pesos m/n) mensuales [illegible], [illegible]0.000 (Cincuenta mil pesos m/n) mensuales por el segun[illegible]e

72614

EMILIO IGLESIAS S. A.
(E. I. S. A.)
Secc. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

contrato, $60.000.m (Sesenta mil pesos m/n) mensuales por el tercer y último año de contrato.-.-.-.-.-.-.-

moneda nacional mensuales, que el inquilino pagará mes a mes vencido, en las Oficinas de la arrendadora dentre del plazo de los diez primeros días del mes siguiente. En caso de mora en los pagos, pasados los diez primeros días de cada mes, se cobrará el interés del 14% anual. **ARTICULO CUARTO:** Queda especialmente establecido que si antes de los treinta días de vencido el plazo estipulado (1ª parte letra "f") el arrendatario no manifiesta por telegrama colacionado u otra forma auténtica al arrendador su deseo de hacer uso de la opción (1ª parte letra "g") será facultad del arrendador a su libre elección dar por vencido el contrato o tenerlo por prorrogado por el término de la opción. Lo que optare el arrendador en este sentido lo comunicará por telegrama colacionado al inquilino, dentro de los treinta días siguientes al vencimiento del plazo original. — **ARTICULO QUINTO:** El inquilino declara haber examinado el bien y estar conforme en recibirse de él, en el estado en que se constata en el Inventario adjunto, que se suscribe de común acuerdo y el que se tendrá como parte integrante de este contrato, comprometiéndose a mantenerlo y devolverlo en igual forma que la recibida, salvo los deterio-

ros provenientes del buen uso normal (artículos 1818, 1819 y 1820 del Cód. Civil). Podrá el inquilino hacerse representar para este acto por cualquier persona mediante una simple carta poder autorizándolo a tal efecto. Expresamente queda estipulado que la firma de esta persona puesta al pié del Inventario, tendrá el mismo valor que la del inquilino frente a todas las obligaciones establecidas en este contrato, legalmente. Si al firmarse este contrato la finca estuviera aún ocupada o en reparaciones, la arrendadora no se responsabiliza en demoras en la entrega de la misma. — **ARTICULO SEXTO:** Encontrándose las chimeneas, cañerías de desagüe, tubos e instalaciones de cualquier naturaleza y sin excepción alguna, de la finca arrendada, en perfecto estado de funcionamiento, todos los gastos que demanden los arreglos o desobstrucción de las mismas, serán de cuenta del arrendatario, aún cuando los trabajos los efectúe el propietario a intimación de la Inspección General de la Intendencia Municipal. En cuanto a las demás mejoras locativas (que son también obligación del inquilino hacerlas) en el caso de no procederse de inmediato de ocurrido el deterioro o desperfecto, a efectuarlas por éste, la arrendadora o el propietario indistintamente podrá hacerlas por cuenta del arrendatario, siendo de cargo de este

último también, los gastos y perjuicios que haya ocasionado o se causen. — **ARTICULO SEPTIMO:** El inquilino exonera al arrendador de toda responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados a consecuencia de vicios, defectos o irregularidades que de cualquier naturaleza que existan o puedan existir en la propiedad arrendada, sus instalaciones o servicios. El arrendador o el propietario no estarán obligados a realizar reparaciones cualquiera sea su especie. **ARTICULO OCTAVO.** — Los consumos de aguas corrientes, gas, corriente eléctrica, teléfono, si los hubiere, como asimismo, el desagote del pozo negro o foso séptico si existiere (los que deberán ser entregados por el arrendatario, limpios y vacíos al deshabitar el inmueble, conforme a las disposiciones legales) será de la exclusiva cuenta del inquilino, debiendo al desocupar la finca, presentar a la arrendadora, los recibos correspondientes, que quedarán en poder de ésta. En caso de que no fueran abonados puntualmente por el inquilino, el pago podrá ser efectuado por la arrendadora, la que lo repetirá de inmediato, en el arrendatario. En el caso además de que los respectivos contadores quedaran a nombre del propietario, el inquilino deberá cuidar, no puedan ser retirados por atrasos en los pagos, o por

descuidos en su tratamiento, obligándose a abonar todo lo que fuera necesario para dejarlos en iguales condiciones que como le fueron entregados. Por lo que se refiere a los Impuestos, Tasas o Gravámenes Municipales y/o Nacionales vigentes, serán abonados por el inquilino los que las leyes, ordenanzas o reglamentos pongan a su cargo, y reembolsará al locador todos los que sean pagados por el propietario, cuando las leyes o decretos no prohiban repetirlos contra el arrendatario. En cuanto a los impuestos futuros, se estará a lo que con respecto a su incidencia, se establezca en las respectivas leyes u ordenanzas, o se aplicará un criterio de analogía con el que inspira la legislación actual. En caso de que alguno de los Contadores de Agua, Gas y/o Corriente Eléctrica comprendiera el consumo de más de uno de los inquilinos o hubiera un Contador General de entrada a la finca (aún cuando cada uno de los consumidores tuviera su contador individual, y éstos no funcionaren correctamente), el inquilino, en estos casos, se obliga, en forma expresa, a abonar la liquidación que del prorrateo del consumo total exhiba la arrendadora. Acepta también el inquilino esta misma forma de pagos a prorrata, para el caso de que los Impuestos Municipales y/o Nacionales, la ley o los decretos respectivos,

EMILIO IGLESIAS S. A.
(E. I. S. A.)
Secc. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

impongan al Propietario su pago y éste pueda repetirlos contra el o los inquilinos obligados. — **ARTICULO NOVENO:** Salvo autorización escrita del arrendador, el inquilino no podrá hacer reformas ni mejoras útiles de ninguna especie. Todas las reformas o mejoras que el inquilino practique de acuerdo con el párrafo precedente, quedarán a exclusivo beneficio del propietario al terminar el arrendamiento, sin que el inquilino tenga derecho a reclamar indemnización de ninguna especie ni por ningún concepto. — **ARTICULO DECIMO:** El arrendatario se obliga a permitir: A) la ejecución de toda reparación indispensable o trabajo ordenado por las autoridades municipales, así como toda obra prevista en los artículos 589 y sigts. del C. Civil, sin tener derecho a reclamar rebaja ni indemnización de clase alguna; B) el acceso a la finca toda vez que la arrendadora lo solicite, con el fin de que uno de sus funcionarios realice la vigilancia que éste debe ejercer, para el correcto cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales. — **ARTICULO DECIMO PRIMERO:** Se le prohibe al arrendatario (salvo expresa autorización por escrito de la arrendadora), sub-arrendar todo o parte del bien, ceder el arrendamiento y siendo obligación, ocuparlo personalmente, con el único y exclusivo destino establecido (1º

parte letra "h"), se le prohibe también, acordar su ocupación a otras personas parientes o extraños, aunque fuera a título gratuito o accidental. Además, la no permanencia del inquilino en la finca, por más de tres meses, aunque ésta haya quedado a cargo de cuidador o de persona de servicio, se considerará necesariamente, como sub-arriendo del inquilino, violatorio del contrato por parte suya, salvo autorización por escrito previa por parte de la arrendadora. — **ARTICULO DECIMO SEGUNDO:** El inquilino declara conocer el Reglamento Interno de la arrendadora que rige para los locatarios de edificios de apartamentos, obligándose a cumplir las condiciones establecidas en el mismo, firmando en éste acto un ejemplar, que se considerará parte integrante de este contrato. Además, en todos los casos, le está prohibido, colocar cualquier clase de anuncios, letreros, astas de bandera, etc. en el frente, balcones, ventanas, escaleras, azoteas, o puertas de acceso a la finca. — **ARTICULO DECIMO TERCERO:** El propietario se reserva el derecho de vender la finca motivo de este contrato. El arrendatario se obliga a permitir el acceso e inspección de la finca, cuando fuera necesario para su tasación y venta, la colocación y permanencia de letreros indicadores, así como la visita de todos los interesa-

dos en su compra. Igualmente el propietario se reserva el derecho de convertir el edificio al régimen de Propiedad Horizontal, a cuyo efecto desde ya el inquilino se obliga especialmente a permitir la entrada a la finca arrendada a los operarios, técnicos y demás personas que realizarán los trabajos necesarios a tal fin, así como [illegible] todas las inspecciones que tanto las autoridades nacionales como municipales deban realizar. Todo ello sin derecho a reclamar indemnización de especie alguna, ni rebaje en el alquiler. — **ARTICULO DECIMO CUARTO:** El arrendatario y el ó los fiadores si los hubiere, reconocen desde ya, la personería de "EMILIO IGLESIAS S. A." (EISA) y aceptan la representación otorgada por el propietario para todas las gestiones judiciales o extrajudiciales, que tuviere necesidad de practicar, relacionadas con [illegible] de éste contrato. Además exoneran [illegible] arrendadora de toda responsabilidad, por cualquier acto u omisión del propietario.———

ARTICULO DECIMO QUINTO: Serán de cargo del inquilino, en todos los casos, los tributos, costos, honorarios y demás gastos judiciales y/o extrajudiciales que directamente o indirectamente, diere lugar la aplicación de éste contrato.— **ARTICULO DECIMO SEXTO:** Al tiempo de desocuparse la finca, el inquilino debe

dar cuenta de éste hecho a la arrendadora, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas. La arrendadora, designará, una persona que, en presencia del inquilino ó de persona autorizada (artículo 5º), se reciba contra resguardo de la finca, previo inventario de la misma, que firmarán ambos, y justificación del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los artículos 6 y 8.— Si existiera fiador o fiadores solidarios, el inquilino actuará en todos estos actos, también en representación de él o de los mismos, quienes desde ya, le otorgan mandato a tal efecto.— Si el inquilino no notificara a la arrendadora la desocupación del bien, en la forma enunciada o hiciere frustranea la diligencia por causa que le sea imputable, éste y el o los fiadores, si lo hubieren, harán suyo el inventario que realizará la arrendadora, dándole a tál efecto, comisión expresa y comprometiéndose desde ya, a subsanar o a abonar los desperfectos que resultaren del mismo, de acuerdo con la avaluación que habrá practicado la misma arrendadora.— En caso de que el inquilino desocupara el inmueble, sin entregar las llaves a la arrendadora, ésta podrá ocuparlo con intervención del Juzgado de Paz de la Sección respectiva y sin citación alguna.— Una vez que la arrendadora haya recibido el in-

mueble, las reparaciones que deban efectuarse y que sean de cuenta del inquilino y que obsten a su nueva locación, serán ejecutadas directamente por la arrendadora o el propietario, obligándose el inquilino a abonarlas, contra la presencia de la factura correspondiente.— Además, el arrendatario, deberá pagar los alquileres por todo el tiempo que transcurra hasta la terminación de las reparaciones referidas.— **ARTICULO DECIMO SEPTIMO:** Presente en este acto (1a. parte letra "i"), el (ó los) que constituye(n) domicilio especial para todos los efectos de este contrato en la calle (1a. parte letra "i"), de esta ciudad, e impuesto de todo lo convenido en el mismo, lo acepta, declarando que: A) se constituye fiador solidario, liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones que en la Ley y por este contrato se imponen al arrendatario; B) renuncia expresamente al beneficio de división y excusión; C) Se obliga además al pago de tributos, costos, honorarios y demás gastos judiciales y extrajudiciales que se devengaren por ejecución del presente contrato; D) su garantía como fiador se extiende también, en forma expresa: a) en caso de aumento o disminución del alquiler convenido por Ley o por aquiescencia del inquilino, surtiendo todos sus efectos, sin necesidad de renovarla; b) aún

cuando el contrato hubiera vencido y especialmente por el alquiler que indique el último recibo, mientras el inquilino no haya desocupado enteramente la propiedad y la arrendadora no se dé por recibido de ella por escrito.— **ARTICULO DECIMO OCTAVO:** La arrendadora tendrá derecho a dar por rescindido éste contrato, toda vez que, transcurrido quince días desde aquel en que haya notificado al arrendatario su obligación de constituir nuevo (o nuevos) fiador solidario, en las mismas condiciones que el primero y de solvencia suficiente a juicio del arrendador, no lo hiciera y se encuentre en alguno de los casos siguientes, en cuanto al fiador: a) muerte; b) quiebra o concordato; c) promoción a concurso voluntario o necesario; d) existencia de alguna ejecución pendiente contra el fiador en la que no se haya encontrado bienes libres de otra responsabilidad, conocidamente bastante a cubrir la cantidad que se reclama; e) cierre de su casa de comercio o enajenación de la misma o de todos sus bienes inmuebles; f) ausencia del país, por más de cuatro meses, sin dejar constituído apoderado en forma y con facultades bastantes.— **ARTICULO DECIMO NOVENO:** En garantía del presente contrato el arrendatario ha depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, títulos hipotecarios por un valor nominal de-

72824

EMILIO IGLESIAS S. A.
(E. I. S. A.)
Secc. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

$ (

), según Custodia N° , y cuyo detalle es el siguiente:

Dichos valores si bien por imperio de la Ley 13.659 están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y afectados en garantía de este contrato, el arrendatario por el presente, los prenda a favor de la arrendadora en garantía del cumplimiento del mismo.— En consecuencia, si correspondiere, queda autorizada la arrendadora —una vez desocupada la finca— a solicitar judicialmente o extrajudicialmente al Banco Hipotecario del Uruguay la entrega de dichos valores para su enajenación por un Corredor de Bolsa o Casa de Cambio, a su elección (art. 2308 y sigts. del Cód. Civil), en caso de atraso en los pagos o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de este contrato, comprometiéndose el arrendatario a aceptar la liquidación que en tal caso formule la arrendadora. Igualmente fuere cualquiera la garantía prendaria constituída, no se procederá a su devolución, total ni parcialmente, hasta tanto la arrendadora no se reciba del inmueble (art. 16) y se hayan cancelado totalmente sus obligaciones.— Por otra parte, si los alquileres

no fueren pagados a su debido tiempo, la arrendadora podrá dar por rescindido éste contrato y proceder de acuerdo a lo indicado ut supra, comprometiéndose el arrendatario a responder con sus bienes, presentes y futuros, a abonar a la arrendadora la diferencia si la hubiera, entre el producto de la venta de los valores y la liquidación que al efecto formulará la misma arrendadora.— En el caso de existir cualquier elevación en el precio del arrendamiento o despreciación de los valores depositados, el inquilino se obliga en forma expresa, desde ya, a aumentar el depósito a satisfacción de la arrendadora o hasta el tope permitido por la legislación en la materia. — La falta de cumplimiento de estas obligaciones dará motivo a que se considere la garantía como insuficiente y aplicandose las disposiciones pertinentes, se tenga éste contrato por rescindido por culpa del arrendatario.— **ARTICULO VIGESIMO:** Para el arrendamiento de la finca de que trata este contrato se ha obtenido la fijación de precio máximo de la Dirección de la Asesoria Técnica de Arrendamientos (D. A. T. A.), según certificado Nº expedido por dicha Oficina en fecha . Esta cláusula es vigente únicamente para el caso de que el destino de la finca arrendada sea el de casa-habitación.— **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO:**

72626

EMILIO IGLESIAS S. A.
(E. I. S. A.)
Secc. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

La modificación de las obligaciones o prohibiciones establecidas en este contrato sólo podrá probarse por documentos escritos y en manera alguna podrá el arrendatario argüir conocimiento o tolerancia por parte de la arrendadora o propietario.— **ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO:** Para todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales quedan fijados como sus domicilios por parte del arrendatario y del o de los [illegible] (si los hubiere) los ya indicados.— El [illegible]ndatario tendrá derecho a variar su domicilio contractual solamente en caso de desocupación voluntaria o forzosa de la finca, siempre que notifique autenticamente a la arrendadora dicho cambio y que el nuevo domicilio sea dentro de la Ciudad de Montevideo.— Mientras no se cumplieren esas condiciones, seguira teniendose como su domicilio contractual la misma finca arrendada.— **ARTICULO VIGESIMO TERCERO:** Se deja constancia que el arrendatario, en cumplimiento de la Ley 13.659, se recibe de la arrendadora de una copia simple debidamente firmada del presente contrato.— **ARTICULO VIGESIMO CUARTO:** Para el caso de que la administración de la finca arrendada fuere retirada de "Emilio Iglesias S. A.", y la misma fuere ejercida directamente por el propietario o confiada a otra persona física o jurídica, el arredatario desde ya reconoce y acepta la personería tanto del propieta-

72627

rio como de quien en lo sucesivo administrare el inmueble, asumiendo frente a cualquiera de ellos las mismas obligaciones que ha asumido por el presente frente a "Emilio Iglesias S. A.".— **ARTICULO VIGESIMO QUINTO:** Las partes aceptan como medio auténtico de cualquier notificación o comunicación [illegible] ellas, el telegrama colacionado. De conformidad, con lo que antecede, se firma el presente en Montevideo, a [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible].—

[illegible] que la [illegible] mali- [illegible] escritorio [illegible] $200.000 [illegible] m/n), [illegible] cuenta- [illegible] días (100) [illegible] que [illegible] vence- [illegible] que en [illegible] que [illegible] luminosos [illegible] previo cre- [illegible] exclusiva [illegible] de ellos.—

E.I.S.A. [illegible] IGLESIAS S.A.

72628

En Montevideo, 31 de Agosto de 1976 se reunen: por una parte Marcos Szwarcfiter Blumstein, en representación de Szwarcfiter y Furman, con domicilio en Río Negro 1354 P. 5 Esc. 32; por otra, los Crs.
con domicilio en la calle
de esta ciudad, por otra Shirley Pais
y Ada Mendez, que fijan como domicilio a todos los efectos la calle Laguna Merín 4477 de esta ciudad, y acuerdan:

PRIMERO: Shirley Pais y Ada Mendez, ~~integrantes~~ personal del estudio contable SZWARCFITER Y FURMAN, cesan en su relación laboral con dicha empresa.-

SEGUNDO.- Las mencionadas empleadas, comienzan en el día de mañana, primero de Setiembre de 1976, a trabajar con los Contadores........ ...., quienes les reconocen, categoría, sueldos, y antigüedad a todos los efectos legales.-

TERCERO.- Shirley Pais y Ada Mendez, liberan de toda responsabilidad laboral al estudio contable SZWARCFITER Y FURMAN, [struck out text] ....-

CUARTO - Se reconoce como fecha de Ingreso a: Shirley Pais 14/11/1974 y a Ada Mendez 1/10/1973. —

Nota:

La liquidación de licencia no gozada, salario vacacional, y aguinaldo, debe realizarse con fecha 31.8.76,- Como pago se entregaran conformes firmados por :.... Si ellas lo solicitan.

AGREGAR AL ARRIENDO UNA CLAUSULA:

.... A los clientes de recurrencia mensual, se les cobra una cuota aguinaldo, la cual corresponderá ~~por~~ entero a los Crs. ....

QUINTO: Ada adeuda pendiente 10 días de licencia 1975, y Shirley 20 días.

72629

En Montevideo, a primero de setiembre de mil novecientos setenta y s eis, comparecen por una parte Marcos Jacobo Swarcfiter Blumstein, domicilia do a estos efectos en la calle Rio Negro 1354 piso quinto escritorio treinta y dos de esta ciuda d, en represen tacion d e la sociedad civil Swarcfiter y Furman, denominada Swarcfiter y Furman, con igual domicilio,
y por la otra el Cr. __________ con domicilio en la calle . . . .
______________ de esta ciudad, oriental, mayor de edad, casa do, quienes declaran: PRIMERO: Con fecha dos de enero de mil nov ecientos setenta y cuatro, se constituye entre el Sr. Marcos Swarcfiter y el Cr. Boris Furman, la sociedad civil Swarcfiter y Furman, donomi nad a Par Asociados mediante contrato privado, cuyas firman fueron certificadas por el Esc. Antonio Bonfiglio. SEGUNDO: Que dicha sociedad civil ha desarrollado actividad como Estudio Contable, habiendose inscripto en el Banco de Pr evisión Social con el No. 529.531 y Caja de Asignaciones Familiares No23 con el No. 23127
Visto lo anterior, las partes convienen: PRIMERO: Swarcfiter cede en concepto de arriendo, al Cr. ____________ quien la toma, su c artera de clientes . SEGUNDO: El precio de la referida operación será de N$ 1600.- mensuales, pagaderos (en tres partes ?) los diez primeros días del mes siguiente al que correspondan. TERCERO: El precio referido en el numeral anterior, será ajustado porcentualmente, conforme al aumento que experimenten los salarios d e la actividad privada según las resoluciones de ajustes generales de la actual COPRIN , o cada seis meses, de acuerdo al aumento del costo de vida según los í ndices del Ministerio de Economía y Finanzas, si los salarios dejaran de fijarse en forma general por el Poder Ejecutivo. CUARTO: La cartera de clientes esta integrada por las siguientes empresas o personas físicas 1) que al presente paga n por concepto de honorarios los siguient es importes mensuales:

2) De carácter no mensual

72630

~~Si con posterioridad al presente ~~ ~~acuerdo,~~

QUINTO: (Si dentro de los doce meses siguientes a la firma del presente acuerdo,) alguno de los clientes expresados prescindiera de los servicios del Cr. ________________, el arriendo mensual sería reducido porcentualmente en la proporcíon que los ingresos mensuales hayan descendido.-

SEXTO Par Asociados, cesará su actividad como estudio contable, no pudiendo ninguno de sus integrantes ejercer ~~en~~ conjunta o separadamente la actividad señalada mientras dure este contrato.

SEPTIMO: El Cr. podrá tomar a su cargo el actual personal de Par asociados, Sra. Ada Mendez y Srta. Shirley Pa is, para lo cual dispondrá un plazo de 30 dias, vencido el cual deberá reconocer su derecho a la antiguedad en la Sociedad , en caso de despido.-

OCTAVO: Los bienes que a continuacíon se detallan son cedidos para su uso y goce por Par Asociados al Cr. mientras dure la vigencia del presente contrato, quien se obliga a su conservacíon ~~~~ como un "buen padre de familia" conforme a las disposiciones del Codigo Civil Art. y concordantes. ~~Sin perjuicio de ello, y previo acuerdo entre las partes, los referidos bienes podrán ser enajenados y/o sustituidos ... a las necesidades de funcionamiento.-~~

NOVENO: En el plazo maximo de 60 dias, deberá dejar libre el local de la calle Rio Negro 1354, P.5 E.32, trasladando toda la documentacíon y los bienes muebles cedidos en uso.-

DECIMO El plazo/mínimo de este arriendo es de ~~un año~~ dos años a contar de la fecha, renovandose sucesivamente por períodos ~~iguales~~ de un año si alguna de las partes no comunica a la otra su oposicíon a la renovación, por telegrama colacionado y con una antelación mínima de 120 días al vencimiento.-

DECIMOPRIMERO Las partes designan de comun acuerdo al Cr.________________ para que en caso de discrepancias actue como arbitro entre las mismas, siendo sus fallos inapelables.

72631

NOVENO: En caso de que, por efecto de las disposiciones sobre libre contratación en materia de alquileres, el precio del arriendo del local ~~[illegible]~~ de la calle Rio Negro 1354 p.5 Esc.32 asumiera en el momento actual, o en el futuro, proporciones incompatibles con las posibilidades de la cartera arrendada, podrá efectuarse el traslado de la documentación, como asimismo el de los bienes cedidos en uso, a otro local que reuna similares condiciones ~~[illegible]~~ al del anteriormente mencionado. -

NOVENO ?, ... o en su defecto otorgar ~~[illegible]~~ contragarantia, o garantia sustitutiva, por el actual arriendo del referido local.

72632

Montevideo, 30 de Agosto de 1978.

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DOS DE LA DNII

Señor Comisario:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted se procedió a efectuar una vigilancia discreta y posterior seguimiento a la persona Raúl Tomás FERNANDEZ, domiciliada en la calle Andes Nº 1418.

El mismo se llevó a cabo entre las horas 07.00' a 15.40', las novedades ocurridas son las siguientes:

HORA 08.25': El causante hace abandono de su domicilio para tomar por Andes hacia el sur hasta llegar a la calle San José.

HORA 08.30': Aborda el omnibus de la Cia. CUTCSA. recorrido 144 con destino Crio. del Norte.

HORA 08.35': Desciende del vehículo de transporte en la intersección de las calles Guayabo y Minas, tomando por esta últ'ma rumbo al sur hasta llegar a la calle Soriano.

HORA 08.50': Ingresa al Sanatorio del CIRCULO CATOLICO.

HORA 09.15': Abandona el CIRCULO CATOLICO para dirigirse por Soriano hasta llegar a la Calle Magallanes, tomando por esta al norte.

HORA 09.20': Penetra en el Nº 1256 de Magallanes, lugar donde funciona una peluquería.

HORA 09.30': Abandona la Peluquería y se dirije a la parada ubicada en la instersección de las calles Constituyente y Magallanes.

HORA 09.31': Aborda el colectivo de la Cia. CUTCSA. recorrido 142 destino Aduana.

HORA 09.37': Desciende en la calle Soriano esq. Río Branco, toma por Soriano rumbo al este hasta llegar a la calle Paraguay, y por esta nuevamente al Norte para

72633

..//

!!..

penetrar en el local de la ASOCIACION DE DIABETICOS DEL URUGUAY sita en Paraguay Nº 1273, donde permane ce por espacio de 10!00'

HORA 09.55': Se dirije por Paraguay hasta llegar a la Avda. 18 de Julio, tomando por esta última rumbo a Plaza Independencia, al llegar al cruce con Andes toma por esta para introducirse finalmente en su domicilio.

HORA 12.45' : Abandona su domicilio para introducirse en la Parrillada "DANUBIO AZUL", donde compra algunos alimientos, para regresar de inmediato a su domicilio.

HORA 15.40': Se levanta la vigilancia.

NOTA: Pese a lo prolongado de la vigilancia y posterior seguimiento, el causante en ningún momento detectó la presencia del equipo que operó.-

Saluda a usted atentamente

Cabo: [firma]

Aldo W. Coto.—

72634

Montevideo, 30 de Agosto de 1978.

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DOS DE LA DNII

Señor Comisario:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por ustéd se procedió a efectuar una vigilancia discreta y posterior seguimiento a la persona Raûl Tomás FERNANDEZ, domiciliada en la calle Andes Nº 1418.

El mismo se llevó a cabo entre las horas 07.00' a 15.40', las novedades ocurridas son las siguientes:

HORA 08.25': El causante hace abandono de su domicilio para tomar por Andes hacia el sur hasta llegar a la calle San José.

HORA 08.30': Aborda el omnibus de la Cia. CUTCSA. recorrido 144 con destino Crio. del Norte.

HORA 08.35': Desciende del vehículo de transporte en la intersección de las calles Guayabo y Minas, tomando por esta última rumbo al sur hasta llegar a la calle Soriano.

HORA 08.50': Ingresa al Sanatorio del CIRCULO CATOLICO.

HORA 09.15': Abandona el CIRCULO CATOLICO para dirigirse por Soriano hasta llegar a la Calle Magallanes, tomando por esta al norte.

HORA 09.20': Penetra en el Nº 1256 de Magallanes, lugar donde funciona una peluquería.

HORA 09.30': Abandona la Peluquería y se dirije a la parada ubicada en la instersección de las calles Constituyente y Magallanes.

- 72635

HORA 09.31': Aborda el colectivo de la Cia. CUTCSA. recorrido 142 destino Aduana.

HORA 09.37': Desciende en la calle Soriano esq. Río Branco, toma por Soriano rumbo al este hasta llegar a la calle Paraguay, y por esta nuevamente al Norte para

..//

//..

penetrar en el local de la ASOCIACION DE DIABETICOS DEL URUGUAY sita en Paraguay Nº 1273, donde permanece por espacio de 10:00'

HORA 09.55': Se dirije por Paraguay hasta llegar a la Avda. 18 de Julio, tomando por esta última rumbo a Plaza Independencia, al llegar al cruce con Andes toma por esta para introducirse finalmente en su domicilio.

HORA 12.45' : Abandona su domicilio para introducirse en la Parrillada "DANUBIO AZUL", donde compra algunos alimientos, para regresar de inmediato a su domicilio.

HORA 15.40': Se levanta la vigilancia.

NOTA: Pese a lo prolongado de la vigilancia y posterior seguimiento, el causante en ningún momento detectó la presencia del equipo que operó.-

Saluda a usted atentamente

Cabo:__________________
Aldo W. Coto.—

72636

[illegible].-

Ref.: Se informa sobre vigilancia de [illegible] los días 23,24 y 25 de enero de 1979.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Martes 23 de Enero:

14.30': Sale de su trabajo en la Intendencia Municipal de Montevideo, y toma por la Avda. 18 de Julio en dirección este.- Aparentemente con intenciones de comprar algo, ingresa sucesivamente en los siguientes comercios: "[illegible]",(18 de Julio Nro.1433, casi German Barbato), luego hace otro tanto en "TIENDA [illegible]",(18 de Julio entre Minas y Juan Carlos Roxlo y por último entra en "CHIC [illegible]",(Avda.18 de Julio Nro. 1331).- En ninguno de estos comercios adquirió mercadería y permaneció unicamente por espacio de unos diez minutos en cada uno.- Continuó caminando siempre sola por Avda.18 de Julio, hasta la altura de la Universidad de la República, cruzó el callejón de la Universidad y en la esquina de Guayabos y Eduardo Acevedo, ascendió a la hora 15.00' al omnibus de la Coetc, recorrido 427.-

15.15': Desciende del rodado en Bvar. España y Sarmiento,(frente a la Embajada de la URSS),y comenzó a caminar por Bvar.España en dirección a Bvar.Artigas.- Durante este trayecto, comenzó a adoptar medidas de seguridad, deteniéndose primero en un pequeño almacen y luego frente al Instituto de Lenguas Extranjeras, para posteriormente proseguir en la misma dirección y ascender en Bvar. España casi Libertad a un coche marca Simca, modelo 1963, color celeste, dos puertas, matrícula del Dpto. de Salto Nro.60.175, donde le aguardaba un N.N. masculino, con el que se saludó amorosamente. Averiguaciones practicadas // posteriormente permitieron identificarlo como Danilo Ariel [illegible], oriental, nacido en el Dpto. de Canelones el 25 de marzo de 1940, hijo de Juan Eugenio y Florinda, titular de la Cédula de Identidad Nro.1:536.881, con domicilio en la calle Ceibal Nro.1773, apto.1. Cabe acotar que el rodado en cuestión fue transferido a su nombre el 17 de noviembre de 1978, figurando como domicilio en esa oportunidad la finca de la Avda.Millán Nro.2607, apto.4.- Carece de anotaciones ideológicas y criminales.

15.30': A la hora del margen ambos ingresan a la casa de citas "Montecarlo",(Bvar. José Batlle y Ordoñez y Mentana), donde toman la habitación Nro.9).-

17.00': Salen del lugar en cuestión, tomando por la Avda.Rivera en dirección a Larrañaga, y a la altura de la plazoleta Madame Curie, descendió del vehículo y tomó el omnibus de la cía.Cutcsa, recorrido 183.-

72637 .-.

17.30': Desciende en Larrañaga y Marne, de donde se dirige a su domi cilio al que arriba a la hora 17.40'.-

21.30': Se abandona la vigilancia sin que se hallan registrado nove dades.-

Miércoles 24 de Enero:

14.30': Abandona su trabajo en compañía de su amiga y toman por Eji do en dirección al Sur hasta llegar a la Rambla donde proce den a tomar sol en la zona rocosa.- Permanecen solas en el - lugar hasta la hora 16.30'.-

16.30': Se separan en la intersección de Gonzalo Ramirez y Javier - Barrios Amorín, donde Olga aborda un ómnibus del recorrido - 300, mientras que su amiga aborda uno del recorrido 522.

16.40': Llega a la Asociación Uruguaya de Volantes donde permanece por espacio de trainta minutos.

17.00': Sale de la A.U.V. y toma el ómnibus del recorrido 181, descen diendo en Larrañaga y Marne, para dirigirse a su domicilio don de arriba a la hora 17.20'.-

19.30': Sale de su casa, y realiza unas compras en comercios de la - zona, reintegrándose al mismo a la hora 19.40'.-

23.30': Se levanta la vigilancia sin que se hallan registrades otras novedades que las señaladas.-

Nota: El mismo día se logró establecer que el domicilio de.- su amiga es en la calle Gambeta Nro.1193, bloque D, 3er. Piso.-

Jueves 25 de Enero:

14.35': Sale de la Intendencia y se despide de su amiga en la esqui na de Ejido y San José.-; tomando sola por Ejido al Sur.-

14.43': En la esquina de Durazno y Javier Barrios Amorín la está es perando en su vehículo el Dr. Rodolfo LARRETA ABELIAN (V.W. azul, matrícula 253-232).- Se dirigen de inmediato a la casa de citas ubicada en la calle Himalaya No. 2870.

18.05': Salen de la casa de citas y se despiden en la intersección de Charrúa y Bvar. Artigas, de donde OLGA se dirige a la Aso ciación Uruguaya de Volantes. -

18.40': Sale de este lugar y va a su domicilio donde llega 17.05.-

21.45': Se mantiene la vigilancia hasta esta hora sin que se regis tren otras novedades.-

---

Danilo Ariel VAZQUEZ FRANCO -

Nac. 25/3/40 Cerrelones -

hijo de Juan Eugenio y Florinda -

Dom: Ceibal 1773 Ap. 1 (1970) -

C.I. 1.536.881 R.F. 237.773 -

Auto SIMCA Celeste modelo 63 - Mat. Salto 60.176 -

Transferido a su nombre el 17/11/78 figurando como

domicilio en la oportunidad Avda. Millan 2607/4 -

S/A ideologicos y criminales -

72639

SOLICITUD DE ANOTACIONES

El empleado Pirez

autorizado a retirar información sobre:

Burgueño

Lacuague

Genaro

C.I. 571.406

571.406

DIA	MES	AÑO
23	1	79

Firma Oficial de Guardia

72640

Este formulario se archivará en el Dpto.

Fórm. 592 - 7.000 - 10 - 75

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre vigilancia de OLGA LAGUNA, los días 19-1-979 y 22-1-979.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DIA 19-1-979 — VIERNES

Hora 14.30.- Sale del local de la Intendencia de Montevideo en compañía de su amiga (N.N. femenina aún no identificada) y caminan por Ejido al Sur, deteniéndose ambas en la intersección de la vía mencionada con Canelones.- Luego de dialogar por espacio de unos minutos en el lugar, la N.N. femenina permanece esperando un omnibus allí, mientras que OLGA toma por Canelones al este.-

Hora 14.45.- Siempre caminando OLGA llega a la intersección de Durazno y Javier Barrios Amorín. Unas tres cuadras antes de arribar al lugar adoptó estrictas medidas de seguridad.- Allí la aguardaba un N.N. del sexo masculino en el interior de vehículo marca V.W. color azul, modelo 66 (presenta algunas partes masilladas) matrícula de Montevideo 253-232. Se saludan "amorosamente" y ahora en vehículo se dirigen a la casa de citas ubicada en la calle Himalaya No.2870, a la que ingresan siendo las 15.07' y ocupan la habitación No.20.-

Hora 19.25'. Abandonan la casa de citas dejando a Olga el N.N. masculino en la calle Charrúa y Bvar. Artigas, dónde se despiden.- Es de significar que este lugar esta ubicado unas cuatro cuadras de la Asociación Uruguaya de Volantes, lugar al que se dirige y al que ingresa a las 19.40'.-

Hora 20.07.- Sale OLGA de la A.U.V. y se dirige a Bvar. Artigas donde asciende a un omnibus de recorrido 181 con destino al Paso Molino. Desciende en la intersección de Avda. Larrañaga y Marne, de donde se dirige a su domicilio, al que arriba siendo las 20.26'.-

DIA 22-1-979 .- — LUNES

Hora 14.30.- Sale en compañía de su amiga (N.N. femenina aún no identificada) y a pié se dirigen por Ejido al Sur hasta llegar a la Rambla dónde proceden a tomar sol en la zona rocosa.- Permanecen solas hasta la hora 16.55'.-

Hora 17.10.- Se separan en la intersección de Gonzalo Ramírez y Javi

72641 ....

Barrios Amorín. Aquí Olga asciende a un omnibus de recorrido 300 y se dirige a la Asociación Uruguaya de Volantes, lugar al que llega siendo las 17.25'.-

Hora 18.40.- A la hora que antecede por Orden Superior se debió levantar la vigilancia.- Olga permanecía en el interior de la A.U.V..-

OTROS DETALLES DE INTERES.-

1)
El vehículo V.W. matrícula 253-232 se comprobó posteriormente que era conducido por el Dr. Rodolfo LARREA ABELLAN domiciliado en Mariano Sagasta No,83 bis apto.6, C.I. No. 639.601; funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo; crítico deportivo (fútbol) de C.X 8 Radio Sarandí y Ex-Pte. del Club Liverpool Futbol Club. Asimismo es casado y tiene hijos.- Evidentemente se trata de un hombre público.-
Es de significar además, que el 1er. propietario del vehículo mencionado fue Gilbert L. ESQUIBEL funcionario administrativo de la Embajada de los EE.UU; (año 1966).- y cómo nunca fueron hechas las transferencias correspondientes en un primer momento existió confusión sobre la identidad de su actual conductor.-

2)
El hecho de que OLGA adopte medidas de seguridad para sus encuentros amorosos está pautando su vulnerabilidad en este aspecto.-

3)
Es sugestivo el hecho que OLGA esté luciendo prendas de vestir aparentemente de un costo inalcanzable para su presupuesto. Se le han conocido diferentes modelos veraniegos (preferentemente ~~xxxxxx~~ soleras de colores vivos rojo ó rosados), sandalias de plataformas altas, etc..-

72642

M E M O R A N D U M
Ref: Se informa sobre vigilancia
días 18-1-979 y

DR. RODOLFO LARREA ABELIAN

Domicilio: Mariano Sagasta 83 bis ap: 6

C. I. 639.601.

Gervasio Luis, BURGUEÑO LACUAGUE.

C.I. Nro. 633.934.- R.F. Serie "A" 1.681.066.-

Hijo de. Cesar y Sara .

Nacido en Montevideo el 31 de Agosto de 1931.

Domicilio. B. Artigas Nro 455 (En 1969)

Profeción: Industrial.-

72643

D. N. I. I. — DPTO. Nº

SOLICITUD DE ANOTACIONES

El empleado P. REZ

está autorizado a retirar información sobre:

Luis BURGUEÑO

LACUAGUE

633.924

~~C.I. 906.727~~

DIA	MES	AÑO
23	1	79

Firma Oficial de Guardia

Este formulario se archivará en el Dpto. 3.

72644

Fórm. 592 - 7.000 - 10 - 75

D. N. I. I. — DPTO. Nº

SOLICITUD DE ANOTACIONES

El empleado PEREZ

está autorizado a retirar información sobre:

Rodolfo LARREA

ABELIAN

~~C.I. 639.601~~

639.601

DIA	MES	AÑO
23	1	79

Firma Oficial de Guardia

Este formulario se archivará en el Dpto. 3.

72645

Fórm. 592 - 7.000 - 10 - 75

REF.: Entrevista con ROCINA.-
Mesa de Entradas Tel. 91 56 34.
98 59 36.
98 33 46.
3 de agosto de 1978.- 09.30' a 11.00'.-

De la entrevista mantenida con la misma surge:

1.- Se presenta como una persona extrovertida,/ cambia muy a menudo de caracter,(se deprime con facilidad;es muy sentimental).- Vive en José Ma.Montero en compañía de sus dos hijos,uno varon de 9 años y una niña de 5 años -/. Aparenta ser un tanto desordenada en su vida, y se define como una persona que no administra bien el dinero que gana, no alcanzandole la plata.- //

Le gusta el cine y fundamentalmente el teatro.- Lee a autores argentinos principalmente a Silvina Bullrich; a Mujica Lainez,y a otros.- Sin embargo no acostumbra a salir frecuentemente,la ultima vez que concurrió al teatro lo hizo en compañía de Raúl.- Mantine una gran amistad con el matrimonio de la calle Guayaqui No.3428,fundamentalmente con Raquel TROBO.-

Hace no importarle afectivamente la relacion con FERNANDEZ ya que no sep planteo la posibilidad de concretar algo mas serio con el mismo en el futuro.-

2.- A Fernandez lo conoce en 6to.año de escuela, cuando son compañeros de clase y no lo ve durante 24 años.- En el // presente año el mismo seaparace por su trabajo,se le presenta,charlan y recuerdan momentos de la infancia,hablan de sus matrimonios,/ de sus hijos y concretan una salida,concurriendo al teatro.- Desde hace dos meses mantienen una relacion amorosa bastante continua.- //

El Cdor.concurre a su domicilio,lleva una buena relación con los hijos de la misma,y a u vez Rocina en oportunidades se queda a dormir en el estudio del Cdor.-

Expresa no explicarse como el Cdor.luego de // tanto años sin verla,inicia esta relación.-

3.- Del mismo conoce que:

= Hace un año se divorcio de su esposa Estela RONDONI con la que tiene 4 hijos,(1 varon de 15 años y 3 niñas).- El // apartamento de la calle Rondeau donde vive la ex esposa es propiedad del Cdor.,lo está pagando todavía en la actualidad.- De la mujer sabe que en algo trabajaba,ya que esta en la actualidad en seguro de paro; y además que espera otro hijo del Cdor.- Este problema del embarazo / tiene al Cdor.un tanto preocupado y nervioso.-

= El Cdor.nunca le habló delos negocios que se ha

72646 ./

//..
cen en el estudio,desconocía el personal que trabajaba en el mis
mo,y solo en la mañana de hoy conoció a una persona que el Cdor./
presentó como "SHIRLEY".-

= Define a Raúl como una persona introvertida,algo desordenado en su manera de vivir,centrado,de gran capacidad,siem pre viste correctamente,y según lo que el le expresara en algunos casos era violento con su mujer.- XXXXXXXXXXX Expresa que Raúl si bien vive bien,no aparenta tener mucho dinero,e inclusive en al gunas oportunidades le comento que ha tenido algun problema para / pagar las cuotas del departamento de la calle Rondeau.- Desconoce de quien es propiedad la camioneta ,si sabe que el piso de la misma está deteriorado, y entiende por lo tanto que si el Cdor.tuviera / suficiente dinero,la arreglaria.- NO CONOCE NI EL FUNCIONAMIENTO, NI LOS CLIENTES DEL ESTUDIO.- Las veces que concurrio a Andes,lo / hizo a última hora de la tarde.-

= Sabe que los padres de Raúl están separados,el padre vive en la calle Andes,mientras que la madre del mismo vive por la zona de Malvin.-

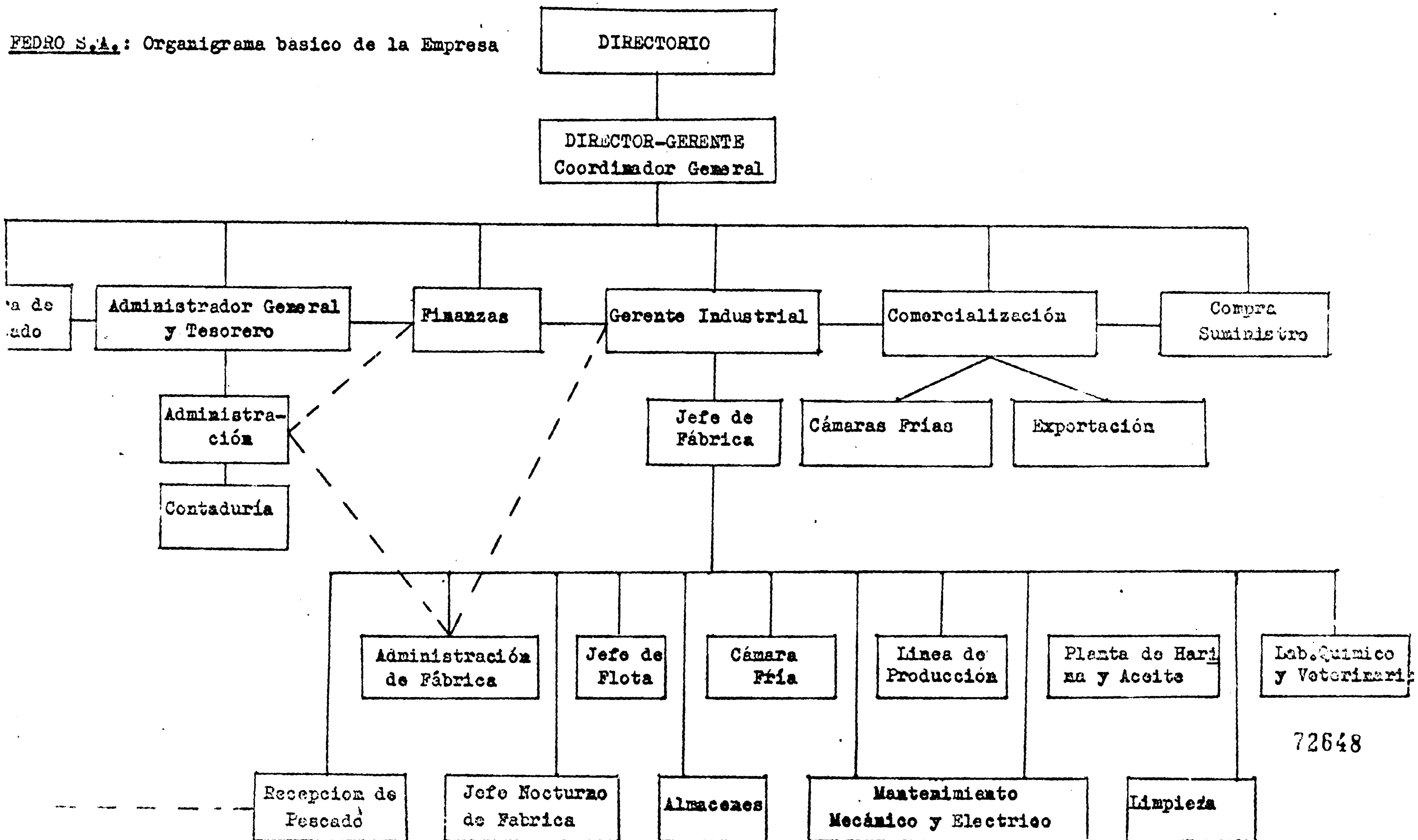
= Rocina está haciendo trámites para alquilar un departamento,tarea en la cual es ayudada por el Cdor.-

= NOTA:La causante manifestó además que hace unos meses se hizo mormona,- habiendo sido bautizada -;concurre a la // Iglesia que está en la calle Parva Domus.- En una oportunidad con currió acompañada de Raúl,el cual le manifestó ser ATEO.-

====================

72647

FEDRO S.A.: Organigrama basico de la Empresa



72648

Corte Electoral

Montevideo, 10 de Setiembre de 1976

Señor Presidente de la
CORTE ELECTORAL
Dr. Don FERNANDO ABDALA
Presente.-

Señor Presidente:

Elevo a Usted mi renuncia como Ministro de este Alto Cuerpo.-

Notará que no la califico, porque entiendo que el término renuncia significa el deseo de irse y que, por ende, no necesita adjetivaciones.-

La situación creada por las actas constitucionales recientemente dictadas, que determinan la desaparición de las autoridades partidarias, por las que yo integro el cuerpo, que importan mi desapoderamiento, y , en consecuencia, mi inhabilidad para seguir desempeñándolo.-

No puedo desaprovechar la oportunidad para destacar, que en mi caso es sumamente doloroso ya que mi única actividad pública lo ha sido en este organismo, donde inicié las visicitudes del subalterno y , luego, las responsabilidades del jerarca, intentando siempre el cumplimiento de la Constitución, la Ley y la Justicia.-

Tarea no siempre facil si recordamos las situaciones que nos tocó protagonizar, en la última elección, por las razones y los hechos de todos conocidos.-Puedo expresar con orgullo que la actuación del Cuerpo,se inscribirá en las más caras tradiciones cívicas de nuestra Nación; y asi lo juzgará la historia.-

Me resta agradecerle a mis pares, la tolerancia, la paciencia y la generosidad benevolente en el juicio final, con motivo de este alejamiento.-

Debería referirme, a continuación, a los funcionarios.-Mi agradecimiento por la colaboración prestada, pero entiendo más adecuado agradecerles a ellos, mis amigos, efusiva y cariñosamente la colaboración, el afecto y en algún caso, el reproche. Lo que haya podido hacer se debe en gran parte a ellos.-

Permítaseme, Presidente, un recuerdo personalmente invalorable en ésta oportunidad, de quien ha sido rector absoluto de mi conducta en el quehacer público: mi padre quien en circunstancias parecidas, adoptó esta decisión, razón por la cual se hace, para mi, más facil seguir su ejemplo.-

Saludo al Señor Presidente y a los demás integrantes con mi mayor respeto y estima.-

72649

Corte Electoral

Montevideo, 10 de Setiembre de 1976

Señor Presidente de la
CORTE ELECTORAL
Dr. Don FERNANDO ABDALA
Presente.-

Señor Presidente:

Elevo a Usted mi renuncia como Ministro de este Alto Cuerpo.-

Notará que no la califico, porque entiendo que el término renuncia significa el deseo de irse y que, por ende, no necesita adjetivaciones.-

La situación creada por las actas constitucionales recientemente dictadas, que determinan la desaparición de las autoridades partidarias, por las que yo integro el cuerpo, que importan mi desapoderamiento, y , en consecuencia, mi inhabilidad para seguir desempeñándolo.-

No puedo desaprovechar la oportunidad para destacar, que en mi caso es sumamente doloroso ya que mi única actividad pública lo ha sido en este organismo, donde inicié las visicitudes del subalterno y , luego, las responsabilidades del jerarca, intentando siempre el cumplimiento de la Constitución, la Ley y la Justicia.-

Tarea no siempre facil si recordamos las situaciones que nos tocó protagonizar, en la última elección, por las razones y los hechos de todos conocidos.-Puedo expresar con orgullo que la actuación del Cuerpo,se inscribirá en las más caras tradiciones cívicas de nuestra Nación; y asi lo juzgará la historia.-

Me resta agradecerle a mis pares, la tolerancia, la paciencia y la generosidad benevolente en el juicio final, con motivo de este alejamiento.-

Debería referirme, a continuación, a los funcionarios.-Mi agradecimiento por la colaboración prestada, pero entiendo más adecuado agradecerles a ellos, mis amigos, efusiva y cariñosamente la colaboración, el afecto y en algún caso, el reproche. Lo que haya podido hacer se debe en gran parte a ellos.-

Permítaseme, Presidente, un recuerdo personalmente invalorable en ésta oportunidad, de quien ha sido rector absoluto de mi conducta en el quehacer público: mi padre quien en circunstancias parecidas, adoptó esta decisión, razón por la cual se hace, para mi, más facil seguir su ejemplo.-

Saludo al Señor Presidente y a los demás integrantes con mi mayor respeto y estima.-

72650

ENGANCHES.

2 AGOSTO de 1978:- a partir de las 16.45.

1)- Llama al Contador IBARRA (MILTON) posiblemente de COTSUR o COSUR. Lo más importante es que hablaron de otro estudio

2)- LLamaMauro (Dante Internacional), pregunta por Raul.-

3)- Llama el Escribano Moreira- Asunto Administrativo.-

4)- Llama OSCAR le dice a RAUL, entre otras cosas, Tengo de dejar las cosas a cero alla, esto le llama mucho la atención a RAUL el cual le pide que pase por el estudio inmediatamente.- Esto tiene su importancia ya que desde el primer día de la vigilancia RAUL no quiere atender a OSCAR.-

5)- PROCURADOR MARTINEZ llama Raul y le pregunta "Si tiene visitas" o tuvo visitas, Martinez consulta sobre que tipo de visitas reiterando la pregunta RAUL sobre el tipo de visitas.-

6)- Se realizan dos llamadas de ROCINA.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

3 de AGOSTO; A partir de las 08.00.-

1)- Llama OSCAR y queda de pasar por el Estudio.-

2)- Llaman a SAN PABLO (Calzados) Aparentemente la parte contable es atendida por LOLA, hablaron de PEPE (Ferreiro) y por lo manifestado son todos muy conocidos.- se mencionó a ALBERTO Y GRACIELA.- 18 de julio 1361.

3)- OSCAR desde el Estudio llama al Dr. Cedres en el Pereyra Rossell (Director del Hospital).- tratan problemas de plano.- Entrega de Planillas.- Puede tratarse de las obras de este Hospital.-

4)- MARIO TORTORA (Dante) llama desde el Estudio a sus oficinas habla con CARMEN.-

5)- Llama AIDA de la Zapatería San Pablo pregunta por Lola, le indican que fue para ese lugar.-

6)- Llama Mario TORIBIO, problemas administrativos.-

72652

1 DE AGOSTO entre las 17.35 y 20.00.-

= MILTON llama al "Almacen por Mayor" (No identificado) de la calle Yatay, pregunta por Gonzalo, el cual no se encuentra, lo atiende Mongo TEMA:- Planilla de trabajo de la Empresa.-

= MILTON realiza otra llamada al mismo lugar por un cheque que debe ser pagado mañana (2-8-78).-

= RAUL llama al Dr. Cerecoda (Odontólogo) para solicitar una consulta para Lola esta queda concretada para el día 2 a la hora 10.00

= Raul intenta llamar al Dr. Walter Korceniak

0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0

2 de AGOSTO = Entre las 08.00 y 17.00.-

= RAUL llama a la Empresa DANTE lo atiende un tal MAURO persona importante esta, tratan un problema de contratos Raul queda de ir a la misma a la hora 12.30.-

= Llaman al ESTUDIO de la Empresa de Transporte de la calle Yatay una persona de nombre Vicente Filiolo quiere hablar con MILTON =

= Raul habla con Mario Baselli (Sin importancia).-

= Raul llama al 59.12.43 domicilio del Contador Walter Carvalo queda de pasar en el día por su oficina.-

= Llama LOLA desde A.E.B.U. y quedan de encontrarse con Raul a la hora 14.00 en la empresa Dante y luego regresan juntos a la Oficina (Estudio).-

= Llama Mauro de la Empresa DANTE y tratan problemas relativos a la Empresa.-

lro. de AGOSTO.- Entre las 17.35' del 31/7 a las 17.35' del lro./8.

= Se logra identificar a Carlos GARCIA,empleado de la Sección Despensa del CASMU -;esposo de Ada Fernanda MENDEZ PEREZ.

% Cdor.Fernandez habla con la Sra. de Reboledo,cosas intrascendentes.- No obstante de la charla se desprende que tendría alguna / relación amorosa con la misma.

= A la hora 12.00 llama Oscar por lo de siempre y le anuncia a la secretaria que va a concurrir con la policia o con un escribano a retirar la carpeta fiscal.- Lo atiende MARTA.

= Hora 13.00 le habla CELDA y le informa que el negocio de las frazadasc con la Intendencia del Ejercito esta casi concretado,ya que las otras firmas que se presentaron a la licitación no pueden competír con ellos .

= Fernandez intenta hablar con el Dr.CORONEL de la Sección Jurídica de la Universidad del Trabajod del Uruguay.

= MILTON llama al 20 55 30,pide para hablar con Ovidio ALVAREZ y dice " de parte de HUMBERTO";le informan que no está pero deja el numero de telefono del estudio para que lo llamen.- Posteriormente llama Ovidio ALVAREZ y pregunta si es el estudio de Milton Ibarra;se le responde afirmativamente y habla con el sobre la compra de de una / casa por parte de Ovidio Alvarez y su deuda en la impositiva.-
De esta conversación surge que Milton viajaría al interior del país y regresaría el día viernes.-
El 20 55 30 corresponde a Mario FERNANDEZ CHAVEZ ,Yatay Nro.1441 bis. telefonicamente indican que es una empresa de transporte.-

= Llama nuevamente LAPIDUR.-

===========

72655

72654

31/7/78.- Entre las 11.55' y las 17.55'.

= Llama a la Escuela Nro.189,(donde habla con su hermana Graciela // FERNANDEZ de CASTELLI.- Le dice que si puede invocar su nombre para hablar con el Sr.BEROIS,por un problema laboral.-(Probablemente sea lo referente a la visita de Inspector de Trabajo).- La esposa de Berois se llama "YAYA" y parece que tiene amistad con Graciela.- La hna. le dice que lo va a llamar al estudio a la hora 13.00'.-

= Llama un NN masculino,pregunta por MARTA,(Barrios) y habla con ella de cosas intrascendentes.

= Llama Oscar KHAN y solicita la carpeta fiscal.

= El Cdor. llama un Nro. de telefono y pregunta por el Sr,Jorge VALLS,/ (el inspector que hizo la inspeccion al estudio).- En ese lugar le / informan que el citado hace tiempo que no vive mas alli.

= Del estudio llaman a un edificio de apartamentos y preguntan por la Srta. Ana DE BENEDETTI;en el lugar le dicen que vive el Dr.Artagaveytia.- La que ~~xxxxxxxxxxxShirley~~ habla es Shirley y le comunican que la Srta.vive en el apto.401.- Le dicen que no tiene telefono,si quiere dejar algo dicho,que se le comunique "que se ponga en contacto con el Contador".

= Llama el hermano de Ana DE BENEDETTI,contesta Marta del estudio.- Habla con ella entonces el esposo y le pasa el Nro. del R.U.C. 210732 / 360013.

= Habla al estudio la hermana del Contador,pero esta no se encuentra.-

= Llama al Cdor. una tal YEYA,le dice que durante la mañana estuvo en / la bodega.- Le dice que de mañana le dijo Patricia que Estela le había dejado una tarjeta.

= Llama Kahn,pero le dicen que el Cdor. no está.

= Llama la hermana y habla con Raúl.- Le dice que habló con Amanda VIROGA,- quien es prima hermana de YAYA -;y que para que él pueda hablar con BEROIS,le diga que va de parte de Amanda VIROGA,por si tiene que / solicitar día y hora.-(Este Berois podría ser un jerarca del Ministerio de Trabajo).- Sr Coronel Berois

= Raúl llama al Secretariado Uruguayo de la Lana y habla con el Sr.LLORIO por asunto analisis frazada La Aurora.- 72656

= Llama al 37 48 48 o 47,habla con con un tal ENRIQUE;se identifica primero como RAMA, y a los segundos le dice "te cag...,creiste que era un pedido de último momento".- Luego le pregunta a Enrique por "Mongo"; y le dice además si Margarita se encargó de pedirle los papeles;a lo que Enrique le señala que Margarita no lo vio,y que estima que Mongo ; pueda estar en COOPAR.- [illegible] pregunta además sobre un pedido de Fernan

./

//...

dez,a lo que Enrique le señala que el mismo estuvo cuatro días armado y le pregunta por un papel,el que Enrique manifiesta haber tirado.- El que hace esta llamada es "MILTON".-

= El mismo MILTON IBARRA,llama COOPAR,lo atiende "ANA" y pregunta si está alguno de los hermanos BARRIOS,(Artigas o Aniceto),uno de los cuales es Mongo.- Le dicen que Aniceto habló con "DAYSY",que se retiró hace momentos y que debe haber ido a MENAGUA.o ARGUAGUA.

= Alguien llama a ADA por trámites contables.

= Llama un tal GARCIA,(probablemente el de la Barraca) y habla con ADA; por tramites contables.

= Llama CELDA.

= Llama un tal PASCUAL y pregunta por la Sra. de FERREIRO.- Habla con ella le pregunta por la salud del esposo y le informa donde esta internado.- A continuación LOLA habla con un tal DANCINGER, y se refiere a diversos problemas contables.

= Llaman de LAPIDUR,preguntando por la dirección de ASSE.

= SHIRLEY habla con un tal TORIBIO,al que le pregunta por una planilla de trabajo.

= El Cdor, RAUL llama a la Dirección de Migración y pregunta por la Sra. de REBOLEDO,informandosele que la misma se retiró al médico.

= Llama una tal COQUEL y habla con Raul a fin de hacerle una consulta contable.- El mismo le dice que va a estar en el estudio hasta la 18.00 y que si no mañana por la mañana a partir de las 08.00 va a estar en el estudio.

= MILTON llama a LOLA, y hablan sobre la planilla de trabajo del bar de la esquina.-

====================

72657

DIA 31 de JULIO de 1978.-   Entre las 08.50' y 11.45'.

= Lo llama ~~XXXXX~~ CELDA por asunto MARTINEZ REYNA, análisis.- La venta de frazadas para la Intendencia del Ejercito.

= Lo llama ESTELA,(la esposa) hablan de cosas sin importancia.-
RONDONI.

= Llama a Milton IBARRA,habla con la esposa del mismo,Daisy.-Desea saber a que hora Milton va a ir por el estudio.- Le contesta que a las 11.00'.

= Llama SCHUBERT,lo atiende Shirley,pregunta por el pago del IVA.

= Llama RICCI,atiende Shirley,le da con Fernandez y le dice que habló con KORSENIAK,(de Subsistencias) por el escrito.- El citado Korseniak es el esposo o el amante de Shirley.- El tal RICCI recibió una citación del municipio por el asunto de las salas velatorias.

= Llama una tal ILDA de parte de Regina LOPEZ para avisarle que el dinero está en el estudio.

= Llaman a una carpintería preguntando por el Sr.García,pasan una cantidad de N$2.384.34.

= Llama una tal CARMITA,la atiende Fernandez y dice que a las 15.00 va a ir a verla.

= Llama Oscar KHANN por lo de siempre.

= Llama PEREZ CANO,pregunta por Fernandez,le dicen que nó está,por lo que habla con Lola.- Dice que estaba en Melo,.- Lola dice que Raúl esta de Licencia en la oficina,(o sea en la Impositiva).-
El tal PEREZ CANO es César Antonio PEREZ CANO,frente amplista,asesora a distintas firmas,domicilio en Bvar.España 2954,apto.604;sin anotaciones en el D-3.

= Lola llama a la firma SUAREZ y NEVI,pregunta por LAZARO,deja dicho que el mismo deje los recibos de alquiler de apsa de PAYASO.

= Llama Joanicó de Artega [illegible] porque recibio la visita de la impositiva.

72658

REFERENTE: Estudio Contable de la calle
Andes 1418,escritorio 3.-

-.-.-.-.-.- 29 de Julio -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

= Llama el padre del causante.

= Habla con el Contador Milton IBARRA.- Le explica de la visita que recibiera de un Inspector de Trabajo,señalando que le extraño la / misma y que podría tratarse de una vendeta.- Le dice ademas que el Lunes se va a mover a ver que puede averiguar de esta visita.

= Habla con una NN femenina y le dice que va a ir a cenar.

= Habla con Oscar KAHN.- Este ultimo le expresa que lo de SUAREZ no le preocupa,si le preocupa lo de CHUCARRO ya que tiene que pagar N$1.600 de IVA.- A eso de las 19.00' el Cdor. le dice que va a ir a visitarlo,- ya que Kahn está enfermo en su domicilio -;y que le va a llevar la carpeta fiscal motivo de las llamadas anteriores.

= Llama a una NN femenina a la cual le cuenta de la visita del Inspector de trabajo.- Se deduce que esta conoce todo lo relacionado con el estudio,ya que mencionan cosas vagamente y sin coherencia; pero entendiéndose.- Nombran a un tal Moreno.-

= = = = = = = = = = =

72659

Llamadas

26/7/78 – DAUCINGER (N.N. masculino) – Puede ser apellido o nombre de una firma – h. 08.40

[783843]

08.30 – MUSICA – N.N. masculino – habla con él de parte del citado MUSICA – aparentemente hablan de una empresa que sería una prolongación de E.P.U. –

09.20 – Dhiola llama y habla con Shuvley (empleada q atiende el teléfono) y le dice que le haga acordar al Cdor. que a las 14 h. tiene audiencia por el "embargo de la Unión". –

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

10.10 – DANTE INTERNACIONAL (Mario TORTORA) ~~[illegible]~~ trabaja con el Estudio – Se le pidió un cheque para pagar Caja de Jubilaciones – Esto gestionó la hija Shuvley –

72660

11. hs. –

DANTE INTERNACIONAL –

12.00 – Llamó Oscar KHAN – no ubicó al Cdor. FERNANDEZ –

12.45 – Nuevamente llamó OSCAR – y dejó dicho que cuando llegue lo llame que él esté en la casa.

13.15 – " " " y pide que cuando venga le deje la carpeta fiscal y declaración jurada que necesita con mucha urgencia ya que tiene un problema y debe solucionarlo urgentemente –

14.30 – Memo Tortora con Shirley – Coordinan y el 10. le deje un cheque $ 800.93 para pagar una cuota aparentemente en el B.P.S. – De la charla surge que M. Tortora trabaja en Uruguay 2063 entre Defensa y República. El cheque lo recibe una B.N. femenina que trabaja en el estudio y se dedica a estos cobros (su nombre es MARTA) –

20 4457
JUAN C. REIZLEIN
[illegible] 3682

15.00 hs – Llama la TÍA REGINA – para hablar con el Cdor. –

72661

relacionado a una necesidad muy personal-

10.00.- MASSINI habla con el Cdor.- sobre un trámite de CONSTANCIA que esta realizando -

10-20 - ARENAGUA - Cdor. habla con Margarita (telefonista aparentemente) sobre Nos. de Carnets de Trabajo de dos menores (Pablito y Pillán) - Posteriormente vuelve a hablar y lo hace con GONZALO por el mismo problema.
(N.N. femenina)

12.00 - BUCHELLI - Pide para hablar con Fernandez o Sra. de Fernando - Como no se encuentran les dejo dicho que pasará a recoger los libros -

~~13.00~~

18.00 - Fernandez habla con su madre - Problemas netamente familiares -

72662

7) Una N.N. femenina que se identifica como BUCHELLI llamó el día 27/7/78 y pidió para hablar con FERNANDEZ y la Sra. de FERREIRO; como ninguno de los dos se encontraba le dejó dicho a SHIRLEY que les comunicara que le dejaran los libros que pasaría a recogerlos.=

8) El día 26/7/78 llamó una tal AHIDA y le dice a SHIRLEY que le haga acuerdo al Cdor. que a las 14.00 hs. tiene audiencia por el asunto del "embargo de la Unión" (??).=

9) Otras empresas o personas vinculadas al estudio por razones aparentemente comerciales.= ARENAGUA (allí el enlace es fundamentalmente con "GONZALO"); MASSINI (apellido); Escribano GINS y Cdor. PINTOS (con los que coordinó una reunión para el día 28/7/78 a la hora 1700 en su estudio); DANCIKOER (se ignora si es una firma).=

10) Otros Detalles.= SHIRLEY se encuentra en avanzado estado de gravidez; conoce a casi todas las personas que se manejan con el estudio; su esposo sería un tal Walter PIKOSKI.- El padre de FERNANDEZ va seguido por el estudio y aparentemente está separado de su esposa pese a lo cual mantiene una buena relación con ella.

72664

CONTROL TELEFONICO ESTUDIO CONTABLE CALLE ANDES 1418 ESCRITORIO 3.=

DIAS 25, 26, 27 y 28 de JULIO 1978.=

1) Casi todos estos días ha intentado en ponerse en contacto telefonico con el Cdor. FERNANDEZ el conocido hombre de FINANZAS del PCU Oscar KHAN, dejando dicho que lo llamara a su casa, lo que desde el telefono del estudio aún no se ha concretado.= El mencionado KHAN es conocido de Shirley (empleada que atiende normalmente el telefono.- Por una de las llamadas se pudo determinar que KHAN pretende que FERNANDEZ le deje en el estudio para él pasar a recoger una carpeta fiscal y declaración jurada que necesita con mucha urgencia

2) EMPRESA DANTE INTERNACIONAL.= El enlace del estudio en ésa empresa es un tal Mario TORTORA . El mencionado solucionó con SHIRLEY un problema de pago de una cuota en el Banco de Previsión Social, para el cual necesitaban un cheque de TORTORA por la suma de ochocientos nuevos pesos.= Otra empleada del estudio que se dedica a cobranzas y trámites en la calle de nombre MARTA solucionó con un "amigo" del BPS para que figuraran las cuotas como abonadas aunque en realidad eso no se hizo y el cheque le fue devuelto a TORTORA.=

3) El día 26/7/978 próximo a la hora 10.00 llamó al estudio un N.N. masculino que dijo ser socio de MUJICA (??) y habló con FERNANDEZ con relación a unos tramites en Impositiva relacionados a una empresa nueva que sería sucesora de E.P.U. (Editorial Pueblos Unidos).-

4) La esposa de FERRARIO trabaja en el estudio y se identifica telefonicamente como "LOLA", generalmente va despues de las 17.30.=

5) Se establece que hay una mujer de nombre "ROCINA" que es amante del Cdor. FERNANDEZ.= De acuerdo a las vigilancias practicadas esta viviria en la calle Luis P.Ponce No. 1278 (finca de apartamentos)

6) El Cdor. FERNANDEZ esta vinculado a un escribano BASELLI con el cual están gestionando un tramite en Impositiva sobre una sociedad unipersonal.= Existe mucha confianza entre ambos.=

EMPRESAS que se manejan en ANDES.

72666

Ref.: Relación de Empresas que son atendidas en el Estudio de la calle Andes Nº 1418.

1.- ARTEAGA
2.- ARIANO
3.- ACONAR HAHORA RODOLFO BUCHNER
4.- ALFONSO TOYA
5.- ABELLA.
6.- ARENAGUA.
7.- BOTTINI.
8.- BÉCASSE Ltda.
9.- BENGUA Y GARCIA
10.- BIZKA WINER (Fallecido ahora INFAB Ltda.)
11.- BADANO ARIEL
12.- BORAGNO RODOLFO.
13.- BACCINO
14.- BUCHELLI ORESTE
15.- CHARAMELO Y BONAVOTTA S.R.L.
16.- CARES FERTILIZANTES S.C.
17.- CHOROSZUCHA RAUL
18.- COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION
19.- CAPRI Ltda.
20.- NAHIR DAGUERRE
21.- DANTE S.A. (ahora MARIO TORTORA _ JUAN LUIS MAURO)
22.- DIETRICH ANTONIO
23.- DEGIORGI ELENA
24.- DEBENEDETTI
25.- EL PALACIO DEL ACCESORIO
26.- ISAAC FARGI
27.- FERNANDO GARCIA S.R.L.
28.- FARMACIA DIAGONAL
29.- G. FAMEZA Ltda.
30.- FLAD T.V.
31.- ELI GRINWALD
32.- FRIZZI
33.- MOZEK GRUDZIEN
34.- JOSE GRUDZIEN
35.- IMPULSORA DE ATLANTIDA S.A.

72667

./

/.

36.- INDUCOM Ltda.
37.- OSCAR KAHAM
38.- LA CUEVA S.R.L.
39.- MIGUEL LEVITCHARSKY
40.- LAON S.A.
41.- ERNESTO LEVY
42.- LAPIDUR Ltda.
43.- LA CAVA AUTOMOVILES
44.- LEWIN
45.- OSCAR MENES
46.- JOAQUIN MASSINI
47.- NORTE Ltda.
48.- JULIO PELOSSI
49.- PROMAR Ltda.
50.- ARTIGAS PEREYRA
51.- REHERMAN
52.- REGAL Ltda.
53.- ROCAL S.A.
54.- ROMEO RIZZI
55.- RAMA Hnos. y RAHEI S.R.L.
56.- RODRIGUEZ CONCEPCION
57.- MANUEL SZWARCFITER SUC.
58.- SUPER PILOTO S.R.L.
59.- ALBERTO TOMASETH
60.- MARIO TORIBIO
61.- WISOSKY Ltda.
62.- ZELDA J. DE FELDSTEIN
63.- FELDSTEIN Y BAGNULO
64.- MARTINEZ Y CASTELLI
65.- EDUARDO CASTELLI
66.- CASTAGNETO
67.- ALBERTO RODRIGUEZ

oooooooooooooooo

72668

ADA.

Ref.: Relación de Empresas que son atendidas
en el Estudio de la calle Andes Nº 1418.

1.- ARTEAGA
2.- ARIANO
3.- ACONAR HAHORA RODOLFO BUCHNER
4.- ALFONSO TOYA
5.- ABELLA
6.- ARENAGUA
7.- BOTTINI
8.- BÉCASSE Ltda.
9.- BENGUA Y GARCIA
10.- BIZKA WINER (Fallecido ahora INMAB Ltda.)
11.- BADANO ARIEL
12.- BORAGNO RODOLFO
13.- BACCINO
14.- BUCHELLI ORESTE
15.- CHARAMELO Y BONAVOTTA S.R.L.
16.- CERES FERTILIZANTES S.C.
17.- CHOROSZUCHA RAUL
18.- COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION
19.- CAPRI Ltda.
20.- NAHIR DAGUERRE
21.- DANTE S.A. (ahora MARIO TORTORA - JUAN LUIS MAURO)
22.- DIETRICH ANTONIO
23.- DEGIORGI ELENA
24.- DEBENEDETTI
25.- EL PALACIO DEL ACCESORIO
26.- ISAAC FARGI
27.- FERNANDO GARCIA S.R.L.
28.- FARMACIA DIAGONAL
29.- G. FAMEZA Ltda.
30.- FLAD T.V.
31.- ELI GRINWALD
32.- FRIZZI
33.- MOZEK GRUDZIEN
34.- JOSE GRUDZIEN
35.- IMPULSORA DE ATLANTIDA S.A.

72569

./

/.

36.- INDUCON Ltda.
37.- OSCAR KAHAN
38.- LA CUEVA S.R.L.
39.- MIGUEL LEVITCHARSKY
40.- LAON S.A.
41.- ERNESTO LEVY
42.- LAPIDUR Ltda.
43.- LA CAVA AUTOMOVILES
44.- LEWIN
45.- OSCAR MENES
46.- JOAQUIN MASSINI
47.- NORTE Ltda.
48.- JULIO PILOSSI
49.- PROMAR Ltda.
50.- ARTIGAS PEREYRA
51.- REHERMAN
52.- REGAL Ltda.
53.- ROCAL S.A.
54.- ROMEO RIZZI
55.- RAMA Hnos. y RAREI S.R.L.
56.- RODRIGUEZ CONCEPCION
57.- MANUEL SZWARCFITER SUC.
58.- SUPER PILOTO S.R.L.
59.- ALBERTO TOMASETH
60.- MARIO TORIBIO
61.- WISOSKY Ltda.
62.- ZELDA J. DE FELDSTEIN
63.- FELDSTEIN Y BAGNULO
64.- MARTINEZ Y CASTELLI
65.- EDUARDO CASTELLI
66.- CASTAGNETO
67.- ALBERTO RODRIGUEZ

72670

oooooooooooooooooo

Ref.: Relación de Empresas que son atendidas
en el Estudio de la calle Andes Nº 1418.

1.- ARTEAGA
2.- ARIANO
3.- AGONAR HAHORA RODOLFO BUCHNER
4.- ALFONSO TOYA
5.- ABELLA
6.- ARENAGUA
7.- BOTTINI
8.- BECASSE Ltda.
9.- BENGUA Y GARCIA
10.- BIZKA WINER (Fallecido ahora INEAB Ltda.)
11.- BADANO ARIEL
12.- BORAGNO RODOLFO.
13.- BACCINO
14.- BUCHELLI ORESTE
15.- CHARAMELO Y BONAVOTTA S.R.L.
16.- CERES FERTILIZANTES S.C.
17.- CHOROSZUCHA RAUL
18.- COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION
19.- CAPRI Ltda.
20.- NAHIR DAGUERRE
21.- DANTE S.A. (ahora MARIO TORTORA - JUAN LUIS MAURO)
22.- DIETRICH ANTONIO
23.- DEGIORGI ELENA
24.- DEBENEDETTI
25.- EL PALACIO DEL ACCESORIO
26.- ISAAC FARCI
27.- FERNANDO GARCIA S.R.L.
28.- FARMACIA DIAGONAL
29.- G. FAENZA Ltda.
30.- FLAD T.V.
31.- ELI GRINWALD
32.- FRIZZI
33.- MOZEK GRUDZIEN
34.- JOSE GRUDZIEN
35.- IMPULSORA DE ATLANTIDA S.A.

72671

/.

36.- INDUCON Ltda.
37.- OSCAR KAHAN
38.- LA CUEVA S.R.L.
39.- MIGUEL LEVITCHARSKY
40.- LAON S.A.
41.- ERNESTO LEVY
42.- LAPIDUR Ltda.
43.- LA CAVA AUTOMOVILES
44.- LEWIN
45.- OSCAR MENES
46.- JOAQUIN NASSINI
47.- NORTE Ltda.
48.- JULIO PELOSSI
49.- PROMAR Ltda.
50.- ARTIGAS PEREYRA
51.- REBERMAN
52.- REGAL Ltda.
53.- ROCAL S.A.
54.- ROMEO RIZZI
55.- RAMA Hnos. y RAKEI S.R.L.
56.- RODRIGUEZ CONCEPCION
57.- MANUEL SZWARCPITER SUC.
58.- SUPER PILOTO S.R.L.
59.- ALBERTO TOMASETH
60.- MARIO TORIBIO
61.- WISOSKY Ltda.
62.- ZELDA J. DE FELDSTEIN
63.- FELDSTEIN Y BAGNULO
64.- MARTINEZ Y CASTELLI
65.- EDUARDO CASTELLI
66.- CASTAGNETO
67.- ALBERTO RODRIGUEZ

- - - - - - - - - - -
oOoOoOoOoOoOoOoOo

72672

CESION DE CREDITO.-En la ciudad de Montevideo, el día

de mil novecientos setenta y uno,

por una parte los señores Zulma Nogara, Fernando Castro, Elena Amestoy, Raúl Campanella, Luis Naguil, Hugo Bianchi, Jorge Molinari y Ema Beatriz Uslenghi, dirigentes del grupo político: LEMA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, SUB LEMA FRENTE OBRERO, cuyas hojas de votación se distinguen con los números 871 y 2871 y que postulan como primer titular a la Cámara de Senadores a la señorita Zulma Nogara y como primer titular a la Cámara de Representantes al señor Luis Naguil, con sede a todos los efectos judiciales y extrajudiciales en la casa N°

de esta ciudad y por la otra parte los señores general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, con domicilio a estos efectos en la calle Julio Herrera y Obes N° 1222 de esta ciudad, convienen en : PRIMERO.-Antecedentes.-a) De acuerdo con la modificación de la Ley número doce mil ciento cuarenta y cinco sancionada el tres de setiembre próximo pasado, publicada en el Diario Oficial el ocho inmediato siguiente, en su artículo primero se instituye un fondo de mil doscientos millones de pesos para sufragar los gastos de partidos o grupos políticos que hubieran prestigiado listas determinadas en las elecciones a realizarse el veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, fondo que se distribuirá proporcionalmente al número de votos válidos que arroje el excrutinio definitivo obtenido por las listas de senadores; b) el artículo 7° de la ley mencionada, autoriza afectar dichos créditos; c) los se-

ñores Zulma Nogara, Fernando Castro, Elena Arestoy, Raúl Campanella, Luis Naguil, Hugo Bianchi, Jorge Molinari y Ema Beatriz Uslenghi, son los prestigiantes de las listas cuyas hojas de votación se distinguen con los números 871 y 2871 pertenecientes al Partido Demócrata Cristiano, sublema Frente Obrero; d) con fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el Banco de la República Oriental del Uruguay concedió al general Líber Seregni, en su carácter de candidato a la Presidencia de la República, un préstamo por la suma de cincuenta millones de pesos por un plazo de seis meses, habiendo determinado los grupos políticos que presti ian su candidatura a la Presidencia de la República. que el reintegro de dicha suma lo tomarían a su cargo en forma proporcional.- <u>SEGUNDO</u>.- <u>Cesión de crédito y garantía</u>.- Por el presente documento y conforme con lo autorizado por la Ley antes mencionada, los prestigiantes de las hojas de votación números 871 y 2871 del lema Partido Demócrata Cristiano, señores Zulma Nogara, Fernando Castro, Elena Arestoy, Raúl Campanella, Luis Naguil, Hugo Bianchi, Jorge Molinari y Ema Beatriz Uslenghi, ceden en favor del general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, indistintamente, quienes aceptan, los créditos que les correspondan por la referida Ley por la totalidad que sea necesaria para cubrir la deuda antes referida de

más los intereses de mora y eventuales gastos judiciales, facultando a los cesionarios o a las personas que éstos designen, para percibir directamente de la Corte Electoral o de quien en

su lugar abone, los importes de los créditos que correspondan a las hojas de votación 871 y 2871, hasta cubrir el importe total de lo que adeuden por los conceptos antes expresados. Por consiguiente, desde este momento, los señores general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, como cesionarios, pasan a ser titulares del crédito por dichos importes, sustituyendo en dicho monto a los mencionados prestigiantes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos mil setecientos cincuenta y siete y siguientes del Código Civil. En prueba de conformidad con todo lo expuesto y solicitando al Escribano Antonio Bonfiglio su intervención notarial, certificando sus firmas y notificando a la Corte Electoral la cesión operada, se firma el presente en el lugar y fecha antes indicado.-

ARB 5875 — BIB 1582

BZA 10033 — ASA 10026

ATB 7199

KBA 15.446 — KCB 2533

CESION DE CREDITO.- En la ciudad de Montevideo, el día

de mil novecientos setenta y uno, por una parte los señores Enrique Erro, Oscar Pereira Henderson, José Berreta. José Luis Corbo, Jorge Durán Mattos, Juan Chenlo, Walter Martínez Gallinal, y Raimundo Leániz, dirigentes del grupo político: LEMA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, SUB LEMA PATRIA GRANDE, cuyas hojas de votación se distinguen con los números 4190 y 4191 y que postulan como primer titular a la Cámara de Senadores al señor Enrique Erro y como primer titular a la Cámara de Representantes al señor Enrique Erro, con sede a todos los efectos judiciales y extrajudiciales en la casa Nº

de esta ciudad y por la otra parte los señores general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, con domicilio a estos efectos en la calle Julio Herrera y Obes 1222 de esta ciudad, convienen en: PRIMERO Antecedentes.- a) De acuerdo con la modificación de la Ley número doce mil ciento cuarenta y cinco sancionada el 3 de setiembre próximo pasado, publicada en el Diario Oficial el ocho inmediato siguiente, en su artículo primero se instituye un fondo de mil doscientos millones de pesos para sufragar los gastos de partidos o grupos políticos que hubieran prestigiado listas determinadas en las elecciones a realizarse el veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, fondo que se distribuirá proporcionalmente al número de votos válidos que arroje el escrutinio definitivo obtenido por las listas de senadores; b) el artículo 7º de la ley mencionada, autoriza afectar dichos créditos; c) los señores Enrique Erro, Oscar Pereira Henderson,

José Berreta, José Luis Corbo, Jorge Durán Mattos, Juan Chenlo, Walter Martínez Gallinal, y Raimundo Leániz, son los prestigiantes de las listas cuyas hojas de votación se distinguen con los números 4191 y 4190 pertenecientes al Partido Demócrata Cristiano, sublema Patria Grande; d) con fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el Banco de la República O. del Uruguay concedió al general Líber Seregni, en su carácter de candidato a la Presidencia de la República, un préstamo por la suma de cincuenta millones de pesos por un plazo de seis meses, habiendo determinado los grupos políticos que prestigian su candidatura a la Presidencia de la República, que el reintegro de dicha suma lo tomarían a su cargo en forma proporcional.- SEGUNDO.- Cesión de crédito y garantía.- Por el presente documento y conforme con lo autorizado por la Ley antes mencionada, los prestigiantes de las hojas de votación números 4190 y 4191 del lema Partido Demócrata Cristiano, señores Enrique Erro, Oscar Pereira Henderson, José Berreta, José Luis Corbo, Jorge Durán Mattos, Juan Chenlo, Walter Martínez Gallinal y Raimundo Leániz, ceden en favor del general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, indistintamente, quienes aceptan, los créditos que les correspondan por la referida Ley por la totalidad que sea necesaria para cubrir la deuda antes referida de $ 4.863.000.oo (cuatro millones ochocientos se = =senta y tres mil pesos) ------------------------------------ más los intereses de mora y eventuales gastos judiciales, facultando a los cesionarios o a las personas que éstos designen, para percibir directamente de la Corte Electoral o de quien en

FRENTE AMPLIO

zado por la Ley antes mencionada, los prestigiantes de las hojas de votación números 700 y 7000 del lema Partido Demócrata Cristiano, señores Enrique Erro, Oscar Pereira Henderson, José Berretta, José Luis Corbo, Daniel Díaz Maynard, Juan Antonio Pérez, Miguel Angel Vera y Carlos Andrealo, ceden en favor del general Líber Seregni, Doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, indistintamente, quienes lo aceptan, los créditos que les correspondan por la referida Ley por la totalidadque sea necesaria para cubrir la deuda antes referida de $ 1.456.000.oo (un millón = = cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos)--------- más los intereses de mora y eventuales gastos judiciales, facultando a los cesionarios o a las personas que éstos designen, para percibir directamente de la Corte Electoral o de quien en su lugar abone, los importes de los créditos que correspondan a las hojas de votación números 700 y 7000, hasta cubrir el importe total de lo que adeuden por los conceptos antes expresados. Por consiguiente, desde este momento, los señores general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, como cesionarios, pasan a ser titulares del crédito por dichos importes, sustituyendo en dichos monto a los mencionados prestigiantes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos

mil setecientos cincuenta y siete y siguientes del Código Civil. En prueba de conformidad con todo lo expuesto y solicitando al Escribano Antonio Bonfiglio su intervención notarial, certificando sus firmas y notificando a la Corte Electoral la cesión operada, se firma el presente en el lugar y fecha antes indicado.-

72680

su lugar abone, los importes de los créditos que correspondan a las hojas de votación 4190 y 4191, hasta cubrir el importe total de lo que adeuden por los conceptos antes expresados. Por consiguiente, desde este momento, los señores general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, como cesionarios, pasan a ser titulares del crédito por dichos importes, sustituyendo en dicho monto a los mencionados prestigiantes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos mil setecientos cincuenta y siete y siguientes del Código Civil. En prueba de conformidad con todo lo expuesto y solicitando al Escribano Antonio Bonfiglio su intervención notarial, certificando sus firmas y notificando a la Corte Electoral la cesión operada, se firma el presente en el lugar y fecha antes indicado.-

FRENTE AMPLIO

CESION DE CREDITO.- En la ciudad de Montevideo, el día

de mil novecientos setenta y uno, por una parte los señores Enrique Erro, Oscar Pereira Henderson, José Berreta, José Luis Corbo, Jorge Durán Mattos, Juan Chenlo, Walter Martínez Gallinal, y Raimundo Leániz, dirigentes del grupo político: LEMA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, SUB LEMA PATRIA GRANDE, cuyas hojas de votación se distinguen con los números 4190 y 4191 y que postulan como primer titular a la Cámara de Senadores al señor Enrique Erro y como primer titular a la Cámara de Representantes al señor Enrique Erro, con sede a todos los efectos judiciales y extrajudiciales en la casa Nº

de esta ciudad y por la otra parte los señores general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, con domicilio a estos efectos en la calle Julio Herrera y Obes 1222 de esta ciudad, convienen en: PRIMERO Antecedentes.- a) De acuerdo con la modificación de la Ley número doce mil ciento cuarenta y cinco sancionada el 3 de setiembre próximo pasado, publicada en el Diario Oficial el ocho inmediato siguiente, en su artículo primero se instituye un fondo de mil doscientos millones de pesos para sufragar los gastos de partidos o grupos políticos que hubieran prestigiado listas determinadas en las elecciones a realizarse el veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, fondo que se distribuirá proporcionalmente al número de votos válidos que arroje el escrutinio definitivo obtenido por las listas de senadores; b) el artículo 7º de la ley mencionada, autoriza afectar dichos créditos; c) los señores Enrique Erro, Oscar Pereira Henderson,

José Berreta, José Luis Corbo, Jorge Durán Mattos, Juan Chenlo, Walter Martínez Gallinal, y Raimundo Leániz, son los prestigiantes de las listas cuyas hojas de votación se distinguen con los números 4191 y 4190 pertenecientes al Partido Demócrata Cristiano, sublema Patria Grande; d) con fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el Banco de la República O. del Uruguay concedió al general Líber Seregni, en su carácter de candidato a la Presidencia de la República, un préstamo por la suma de cincuenta millones de pesos por un plazo de seis meses, habiendo determinado los grupos políticos que prestigian su candidatura a la Presidencia de la República, que el reintegro de dicha suma lo tomarían a su cargo en forma proporcional.- <u>SEGUNDO</u>.- <u>Cesión de crédito y garantía</u>.- Por el presente documento y conforme con lo autorizado por la Ley antes mencionada, los prestigiantes de las hojas de votación números 4190 y 4191 del lema Partido Demócrata Cristiano, señores Enrique Erro, Oscar Pereira Henderson, José Berreta, José Luis Corbo, Jorge Durán Mattos, Juan Chenlo, Walter Martínez Gallinal y Raimundo Leániz, ceden en favor del general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, indistintamente, quienes aceptan, los créditos que les correspondan por la referida Ley por la totalidad que sea necesaria para cubrir la deuda antes referida de $ 4.863.000.oo (cuatro millones ochocientos se = =senta y tres mil pesos) ------- ----------- ------ - -- - - más los intereses de mora y eventuales gastos judiciales, facultando a los cesionarios o a las personas que éstos designen, para percibir directamente de la Corte Electoral o de quien en

FRENTE AMPLIO

su lugar abone, los importes de los créditos que correspondan a las hojas de votación 4190 y 4191, hasta cubrir el importe total de lo que adeuden por los conceptos antes expresados. Por consiguiente, desde este momento, los señores general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, como cesionarios, pasan a ser titulares del crédito por dichos importes, sustituyendo en dicho monto a los mencionados prestigiantes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos mil setecientos cincuenta y siete y siguientes del Código Civil. En prueba de conformidad con todo lo expuesto y solicitando al Escribano Antonio Bonfiglio su intervención notarial, certificando sus firmas y notificando a la Corte Electoral la cesión operada, se firma el presente en el lugar y fecha antes indicado.-

72684

CESION DE CREDITO.- En la ciudad de Montevideo, el día de mil novecientos setenta y uno, por una parte los señores José P. Cardoso, Vivian Trías, Aníbal Alves, Leonel Franzi, José Díaz, Reynaldo Gargano, Alba Clavijo y Rubén Huguet dirigentes del grupo político: LEMA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, SUB LEMA FRENTE SOCIALISTA, cuyas hojas de votación se distinguen con los números 90 y 190 y que postulan como primer titular a la Cámara de Senadores al señor José P. Cardoso y como primer titular a la Cámara de Representantes al señor Vivián Trías, con sede a todos los efectos judiciales y extrajudiciales en la casa Nº 1716 de la calle Soriano de esta ciudad y por la otra parte los señores general Líber Seregni doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, con domicilio a estos efectos en la calle Julio Herrera y Obes 1322 de esta ciudad, convienen en: PRIMERO: Antecedentes.- a) De acuerdo con la modificación de la Ley número doce mil ciento cuarenta y cinco sancionada el 3 de setiembre próximo pasado, publicada en el Diario Oficial el ocho inmediato siguiente, en su artículo primero se instituye un fondo de mil doscientos millones de pesos para sufragar los gastos de partidos o grupos políticos que hubieran presentado listas determinadas en las elecciones a realizarse el veintio-

cho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, fondo que se distribuirá proporcionalmente al número de votos válidos que arroje el escrutinio definitivo obtenido por las listas de senadores; b) el artículo 7º de la Ley mencionada, autoriza afectar dichos créditos; c) los señores José P. Cardoso, Vivián Trías, Aníbal Alves, Leonel Franzi, José Díaz, Reynaldo Gargano, Alba Clavijo y Ruben Huguet, son los prestigiantes de las listas cuyas hojas de votación se distinguen con los números 90 y 190 pertenecientes al Partido Demócrata Cristiano, sublema Frente Socialista; d) con fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el Banco de la República O. del Uruguay concedió al general Líber Seregni, en su carácter de candidato a la Presidencia de la República, un préstamo por la suma de cincuenta millones de pesos por un plazo de seis meses, habiendo determinado los grupos políticos que prestigian su candidatura a la Presidencia de la República, que el reintegro de dicha suma lo tomarían a su cargo en forma proporcional.- SEGUNDO.- Cesión de crédito y garantía.- Por el presente documento y conforme con lo autorizado por la Ley antes mencionada, los prestigiantes de las hojas de votación números 90 y 190 del Lema Partido Demócrata Cristiano, señores José P. Cardoso, Vivián Trías,

72686

Anibal Vives, Leonel Franzi, José Díaz, Reynaldo Gargano, Alba Clavijo y Rubén Huguet, ceden en favor del general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini, y doctor Hugo Villar, indistintamente, quienes aceptan, los créditos que les corresponden por la referida Ley por la totalidad que sea necesaria para cubrir la deuda antes referida de $

más los intereses de mora y eventuales gastos judiciales, facultando a los cesionarios o a las personas que éstos designen, para percibir directamente de la Corte Electoral o de quien en su lugar abone, los importes de los créditos que correspondan a las hojas de votación 90 y 190, hasta cubrir el importe total de lo que adeuden por los conceptos antes expresados. Por consiguiente, desde este momento, los señores general Líber Seregni, doctor Juan José Crottogini y doctor Hugo Villar, como cesionarios, pasan a ser titulares del crédito por dichos importes, sustituyendo en dicho monto a los mencionados prestigiantes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos mil setecientos cincuenta y siete y siguientes del Código Civil. En prueba de conformidad con todo lo expuesto y solicitando al Escribano Antonio Bonifiglio su intervención notarial, certificando sus firmas y notifi-

cando a la Corte Electoral la cesión operada, se firma el presente en el lugar y fecha antes indicado.-

72688

ESCRIBANIA PUBLICA
BUENOS AIRES 498
Teléfono 81948

Ramón Ricardo Pampín
ESCRIBANO

Mandato General

Alfredo Zitarrosa y Sra.
y Luis Alberto López

72689

Este documento carece de valor para quien no sea la persona que establece su contexto. En caso de extravío sírvase devolverlo a Buenos Aires 498. Teléfono 8 19 48. Será gratificado.

Carpeta 3139

A Nº 1846801

MANDATO GENERAL.- En la ciudad de Montevideo el treinta de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mi, el Escribano autorizante, comparecen los esposos ALFREDO ZITARROSA y NANCY MARINO FLO, quienes exponen ser uruguayos, casados entre si en únicas nupcias, mayores, vecinos en esta capital y con carnets de identidad, respectivamente "ochocientos ochenta y cinco mil cuatro" y "novecientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y seis" de la Jefatura de Policía de Montevideo.- Y para que lo consigne en éste, mi Protocolo-, dicen que: Confieren mandato general amplísimo, de administración, disposición, afectación y gravamen a favor de LUIS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, vecino, comerciante, casado con María Elisa Fló-, para que ejerciendo la representación personal de cualquiera de los otorgantes o de la sociedad conyugal que integran, indistintamente, realice todos los actos y contratos de aspecto civil, comercial, administrativo o procesal sin limitaciones y que a solo título enunciativo o explicativo y sin que el detalle cercene, enerve o limite, pueda concretarse así: I) ASPECTOS DE DERECHO CIVIL: PRIMERO: Para enajenar por cualquier título o modo todo tipo de bienes y derechos reales o personales, muebles o inmuebles que al presente tengan o en el futuro adquieran, sea en el territorio de la República o en el extranjero, por los títulos y contratos nominados de compraventa, donación, permuta, cesión, dación en pago o cualquier otro innominado que conviniere o ajustare, sea prometiéndolos en enajenación previamente por las disposiciones comunes o por las leyes especiales "ocho mil setecientos treinta y tres", "diez mil setecientos cincuenta y uno" y "trece mil ochocientos setenta " y demás modifi=

sigue sellado $150 A No. 1846767

cativas y concordantes o enajenándolos directamente, para todo cuanto podrá prometer, modificar, corregir, ratificar, rescindir o ampliar. Iguales facultades quedan acordadas para la adquisición de iguales bienes y derechos muebles e inmuebles.- SEGUNDO: Para afectar y gravar los bienes y derechos muebles e inmuebles con todo tipo de gravamen real, con o sin desplazamiento de la cosa y mediante prenda, hipoteca, anticresis, depósito, comodato, préstamo, etcétera, sea en garantía de obligaciones personales de los otorgantes o de terceras personas físicas o jurídicas, respecto de las cuales podrá novar por sustitución de deudores, de acreedores o de obligación, confundir, compensar, imputar, subrogar, cancelar total o parcialmente, extinguirlas o modificarlas. TERCERO: Para dar y tomar en préstamo dinero y otro tipo de bienes y derechos hasta cualquier monto, por los plazos, formas de pago y condiciones que mejor convenga -cuyas sumas podrá percibir en efectivo, valores fiduciarios o representativos, Títulos, Unidades Reajustables o sus cautelas o certificados y especialmente, aceptando expresamente las condiciones fijadas en las leyes orgánicas del Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de la República Oriental del Uruguay y su dependencia Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Caja Nacional de Ahorro Postal, Banco de Seguros del Estado y otras entidades similares, así como las modificaciones ulteriores, las de leyes especiales de vivienda o similares y las resoluciones de sus Directorios respectivos, de carácter general o particular.- CUARTO: Para los actos de administración y otros contratos, tales como dar y tomar en arrendamiento, particiones, reglamentos de copropiedad, realizar contratos respecto de produc=

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — LEY DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES — 150.00

A Nº 1846767

antecede sellado $150 A No.1846801

ción literaria o artística,percibir derechos de autor o de intér= prete y demás aspectos que tengan como objeto atingencia a las condiciones de artista e intérprete y sea respecto de los bie= nes y derechos que deriven de actividad local o fuera de la Re= pública.-II) ASPECTOS DE DERECHO COMERCIAL: PRIMERO: Para realizar todos los actos y contratos que en materia mercantil le corres= pondan a un factor-gerente de comercio sin limitación alguna respecto de todos los negocios que al presente o en el futuro le correspondiere por cualquier título o modo o los instalase o anexare,creando sociedades mercantiles de cualquier tipo,su= digo fusionando o modificando a su gusto y cambiándole de natu= raleza jurídica,imponiendo administraciones,direcciones,uso de firma o razón social,limitándolas o rescindiéndolas.- SEGUNDO: Ac= tuar y negociar con todo tipo de documento comercial a la orden tales como vales,conformes,pagarés,cheques,etcétera,los que po= drá librar,aceptar,endosar,avalar,descontar,redescontar,recha= zar y protestar,cobrándolos o pagándolos en cuotas o mediante arreglos de todo tipo.- TERCERO: Abrir y cerrar cuentas bancarias depositando en ellas bienes y efectos,retirando los depósitos ac= tuales o los que en el futuro se le realicen desde cualquier lu= gar,por cualquier concepto y en cualquier tipo de moneda,giran= do por parte o por el total de los depósitos o en descubierto, aceptando desde ya el importe de intereses,comisiones o tasas que por tales trámites se le impusiesen.-CUARTO: Actuar en concor= datos,juntas de acreedores o deudores,aceptar sindicaturas y a= rreglos de todo tipo,acordando quitas o esperas o solicitándolas tanto como las facilidades y prerrogativas que la ley comercial

REPUBLICA O. DEL URUGUAY — FONDO NOTARIAL 1877606

sigue sellado $150 A No 1846768

dispone a la fecha o en el futuro.-Realizar giros al exterior por bienes o derechos o percibir los que desde el exterior se le realicen; III) ASPECTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO: PRIMERO: Actuar ante cualquier dependencia del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Municipios y Entes Autónomos y de Servicios Descentralizados y demás organismos para-estatales o con personas jurídicas de interés privado, asociaciones civiles y cooperativas y compañías comerciales en todo tipo de negocio que al presente o en el futuro mantenga o convenga, en todas cuyas oficinas competentes podrá actuar mediante actos o contratos que la vigente o futura legislación permita, realizando peticiones, diligencias y actuaciones, formulando licitaciones, acuerdos o adquiriendo o rechazando todo tipo de derecho o prerrogativa, interponiendo recursos e impugnaciones, formulando declaraciones juradas o no respecto de estados patrimoniales y personales, liquidando los impuestos que al presente o en el futuro incidan sobre la persona o bienes o en ambas cosas a la vez.-SEGUNDO: Para registrar propiedad literaria y artística -sea producción, reproducción o interpretación- impugnar derechos eventuales de terceros, realizar protestar y entablar recursos ante asociaciones u organismos gremiales o no que reunan o agrupen o administren derechos de producción literaria o artística, solicitando derechos y amparo o percibiendo por el modo que guste ajustar todos los derechos que correspondan a la fecha o en el futuro, sea por aplicación de la legislación nacional que a la fecha proteje la producción artística o literaria o la interpretativa y su reproducción por cualquier medio o las que por acuerdo con otras ac=

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LEY DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES
150.00

A Nº 1846768

antecede sellado $150 A No.1846767

ciaciones u organismos nacionales o internacionales pudieren en cualquier tiempo corresponderle.-IV) ASPECTOS DE DERECHO PROCESAL PRIMERO: Para cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente cuanto al presente o en el futuro se les adeude por cualquier concepto, exigir el cumplimiento de las obligaciones de todo tipo, entrega de la cosa, desalojos, lanzamientos, trabas de embargos secuestros, depósitos, consignaciones, etcétera.-SEGUNDO: Para iniciar y proseguir hasta su terminación toda causa o pleito ante cualquier Juzgado o Tribunal competente de la República -también en jurisdicción voluntaria,y sea como actor, demandado o tercerista y en todo grado, instancia o incidencia, con las facultades generales en materia de pleitos y las especiales de desistir de la demanda y aceptar desistimientos, poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y deferirlo en el caso de no tener otra prueba, conciliar y transigir, solicitar quitas y esperas y acordarlas, someter el juicio a la decisión arbitral, interponer y renunciar los recursos legales, entablar el extraordinario de nulidad notoria y percibir judicialmente el pago de la deuda o la entrega de la cosa.- NORMAS DE INTERPRETACION: I) La actividad del mandatario comprende igualmente todo pacto accesorio nominado o innominado, modo, condición, plazo o recurso lícito que sea necesario para la consumación total del acto o contrato de que se trate; II) en los actos declarativos -tales como la partición- podrá concertar soultes por desigualdad de lotes, sorteos, prioridades, etcétera; III) en los contratos de enajenación, además de la facultad de percibir los precios en cualquier forma, la de operar tradición real o simbólica, obligarlo al saneamien=

REPUBLICA O. DEL URUGUAY FONDO NOTARIAL 25 PESOS 1877608

sigue sellado $150 A No. 1846769

to,realizar registraciones,relaciones y declaraciones juradas o no,elegir profesionales intervinientes,etcétera;IV)en los actos procesales,presentar todo tipo de pruebas,suscribir acuerdos en casos de integración de tribunales arbitrales,designar peritos,tasadores,partidores y rematadores; y V)en materia comercial,actuar con todas las facultades máximas que se le acuerdan a un factor-gerente de comercio.- VIGENCIA: Este mandato se tendrá por vigente y válido respecto de todas las Oficinas y autoridades ante las cuales se actúe,mientras los mandantes no comuniquen por escrito a las respectivas gerencias o autoridades respectivas,la revocación,suspensión o limitación.- SUSTITUCION.- El mandatario podrá sustituir en forma total o parcialmente este mandato,revocar sustitutos,nombrar nuevos o reasumir personería.- Y YO,EL SUSCRITO ESCRIBANO-,HAGO CONSTAR QUE: A) Conozco a los otorgantes; B)advierto pueden enterarse por si o por otro de esta escritura y de inscribir su copia -si fuere necesario- en el Registro Público y General de Comercio a sus efectos.- Lo que precede fue leído por mi y las partes ratificándose en todo lo expuesto,así lo otorgan y firman como acostumbran a hacerlo,que es tal cual lo hacen en la presente escritura.- Sigue inmediatamente a la extendida el veintisiete de enero con membrete número "ocho" relativa a mandato special,del folio quince vuelto al dieciseis vuelto.- De todo doy fe.- ZITARROSA.- NANCY MARINO de ZITARROSA.- R.RICARDO PAMPIN.Escribano.-

P A S O   A N T E   M I: en fe de ello,expido esta primera copia que signo y firmo para uso

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LEY DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES
150.00

A Nº 1846769

antecede sellado $150 A Nº.1846768

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
FONDO NOTARIAL
1877607
25 PESOS

10 PESOS
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
D0085165

del mandatario LUIS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

72636

8

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ARTISTICOS - - - -

Comparece: Alfredo Zitarrosa Iribarne, cuyo seudónimo o nombre artistico es Alfredo Zitarrosa, nacionalidad uruguayo, estado civil casado, domiciliado en Adolfo Berro 973, Montevideo. Montevideo. Cedula de Identidad 885 004 en adelante denominado ARTISTA y Clave 1 e m s a con sede en la ciudad de Montevideo Uruguay, domiciliada en la calle Maldonado 1049, representada por su Director-Gerente, segun se acredita don Leon Jurburg, de nacionalidad uruguaya, estado civil casado, del mismo domicilio de la sociedad antes indicada, d e ahora en adelante denominado PRODUCTOR FONOGRAFICO, acuerdan en el siguiente contrato de cesion de derechos artisticos, de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas en el Codigo Civil.

CLAUSULA PRIMERA: Obligase al ARTISTA por este contrato a asegurar al PRODUCTOR FONOGRAFICO, plena y absoluta exclusividad de las interpretaciones siguientes

MILONGA PARA UNA NINA - RECORDANDOTE)
PA'L QUE SE VA - NO ME ESPERES - EL LOCO ANTONIO
A JOSE ARTIGAS - DONA SOLEDAD - QUE PENA -
PARA MANOLO - LA COYUNDA - COPLAS POR CIFRA Y
MILONGA - BARRIO SUR - LA DESVELADA - - -

77527

Parrafo 1: Las obras interpretadas para el PRODUCTOR por el ARTISTA no podran ser grabadas para terceros o para si, para ser publicadas en el Uruguay antes de transcurridos 10 anos desde la fecha del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: Por el presente contrato el ARTISTA cede y transfiere al PRODUCTOR, en forma definitiva y en el acto, todos los derechos que pudieren corresponderle con respecto a las grabaciones producidas del presente contrato, entendiendose que el PRODUCTOR FONOGRAFICO tienen la plena y total propiedad de estos fonogramas y de los soportes y materias que los reproduzcan, tales como matrices, hiloss magnetofonicos y en general cualquier invento para su reproduccion sonora. Como retribucion a la cesion de sus interpretaciones el PRODUCTOR abonara por unica vez la suma de $ 4.500.000(cuatro millones quinientos mil)

CLAUSULA TERCERA: Se obliga al PRODUCTOR a publicar los fonogramas que contengan sus interpretaciones del ARTISTA manteniendolas en catalogo por un periodo minimo de 90 dias desde la fecha de publicacion. Termi-

nado este plazo el PRODUCTOR podra, a su exclusivo criterio retirarlos temporal ó definitivamente del catalogo.

CLAUSULA CUARTA: EL PRODUCTOR, tendra derecho de usar en su publicidad, etiquetas, caratulas y demas impresiones el nombre del ARTISTA y cualquier mencion que considere necesaria para fines propagandisticos.

CLAUSULA QUINTA: La exclusividad que otorga el ARTISTA al PRODUCTOR FONOGRAFICO, repecté a las interpretaciones expresadas en la clausula primera y de la cesion de las mismas, regira dentro de la Republica Oriental del Uruguay. En tal sentido, queda especialmente asegurado al PRODUCTOR el derecho exclusivo de autorizar o prohibir en el Pais la reproduccion y la communicacion al publico, bajo cualquier forma local, inclusive por transmision y retransmision de radio y television e inclusion cinematografica del los fonogramas producidos bajo este contrato.

Queda expresamente estipulado que las citadas interpretaciones en grabaciones son de propiedad unica y exclusiva del PRODUCTOR y de ellas podra disponer libremente, siendole transferido el ejercicio del derecho de interprete que el ARTISTA tenga o pueda tener sobre las mismas en el Uruguay.

CLAUSULA SEXTA: Los derechos que nacen de la ejecucion publica del fonograma, en favor tanto del interprete como del PRODUCTOR FONOGRAFICO, seran recaudados por el PRODUCTOR. De la recaudacion que haga el PRODUCTOR del conjunto de estos derechos pagara al ARTISTA el 50% del liquido que quede, una vez deducidos los gastos efectuados para esta recaudacion.

CLAUSULA SEPTIMA: El ARTISTA declara que no existe en vigencia contrato, obligaciones o gravamenes alguno con persona o personas que impidan el cumplimiento del presente contrato.

CLAUSULA OCTAVA: Para todos los efectos del presente contrato las partes fijan su domicilio en: ARTISTA: Adolfo Berro 973 PRODUCTOR: Maldonado 1049 Montevideo, Uruguay

CLAUSULA NOVENA: Todas las diferencias que se susciten entre las partes, acerca del contrato y su ejecucion, seran resueltos por el ARBITRO que lo sera el PRESIDENTE DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, de la sentencia del ARBITRO no habra mas recurso que el de nulidad, proveniente de haber fallado fuera de termino o sobre puntos no comrprometidos o por no haber negado a recibir las pruebas ofrecidad.

CLAUSULA DECIMA: Para los efectos del presente contrato se entiende por disco todas las formas existentes de reproduccion de sonido y las que se inventen en el futuro.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: El presente contrato se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: La personeria Juruduca de Leon Jurburg como representante de CLAVE I E M S A consta de las escrituras de julio 5 de 1966 la que no se copia por ser conocida por las partes.

Montevideo, 5 de mayo de 1975

CLAVE I.E.M.S.A.

72700

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ARTISTICOS - - - - -

Comparece: Alfredo Zitarrosa Iribarne, cuyo seudónimo o nombre artistico es Alfredo Zitarrosa, nacionalidad uruguayo, estado civil casado, domiciliado en Adolfo Berro 973, Montevideo. Montevideo. Cedula de Identidad 885 004 en adelante denominado ARTISTA y Clave i e m s a con sede en la ciudad de Montevideo Uruguay, domiciliada en la calle Maldonado 1049, representada por su Director-Gerente, segun se acredita don Leon Jurburg, de nacionalidad uruguaya, estado civil casado, del mismo domicilio de la sociedad antes indicada, d e ahora en adelante denominado PRODUCTOR FONOGRAFICO, acuerdan en el siguiente contrato de cesion de derechos artisticos, de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas en el Codigo Civil.

CLAUSULA PRIMERA: Obligase al ARTISTA por este contrato a asegurar al PRODUCTOR FONOGRAFICO, plena y absoluta exclusividad de las interpretaciones siguientes

MILONGA PARA UNA NINA - RECORDANDOTE)
PA'L QUE SE VA - NO ME ESPERES -EL LOCO ANTONIO
A JOSE ARTIGAS - DONA SOLEDAD - QUE PENA -
PARA MANOLO -LA COYUNDA - COPLAS POR CIFRA Y
MILONGA - BARRIO SUR - LA DESVELADA - - -

72701

Parrafo 1. Las obras interpretadas para el PRODUCTOR por el ARTISTA no podran ser grabadas para terceros o para si, para ser publicadas en el Uruguay antes de transcurridos 10 anos desde la fecha del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: Por el presente contrato el ARTISTA cede y transfiere al PRODUCTOR, en forma definitiva y en el acto, todos los derechos que pudieren corresponderle con respecto a las grabaciones producidas del presente contrato, entendiendose que el PRODUCTOR FONOGRAFICO tienen la plena y total propiedad de estos fonogramas y de los soportes y materias que los reproduzcan, tales como matrices, hilos magnetofonicos y en general cualquier invento para su reproduccion sonora. Como retribucion a la cesion de sus interpretaciones el PRODUCTOR abonara por unica vez la suma de $ 4.500.000(cuatro millones quinientos mil)

CLAUSULA TERCERA: Se obliga al PRODUCTOR a publicar los fonogramas que contengan sus interpretaciones del ARTISTA manteniendolas en catalogo por un periodo minimo de 90 dias desde la fecha de publicacion. Termi-

nado este plazo el PRODUCTOR podra, a su exclusivo criterio retirarlos temporal ò definitivamente del catalogo.

CLAUSULA CUARTA: EL PRODUCTOR, tendra derecho de usar en su publicidad, etiquetas, caratulas y demas impresiones el nombre del ARTISTA y cualquier mencion que considere necesaria para fines propagandisticos.

CLAUSULA QUINTA: La exclusividad que otorga el ARTISTA al PRODUCTOR FONOGRAFICO, repectò a las interpretaciones expresadas en la clausula primera y de la cesion de las mismas, regira dentro de la Republica Oriental del Uruguay. En tal sentido, queda especialmente asegurado al PRODUCTOR el derecho exclusivo de autorizar o prohibir en el Pais la reproduccion y la comunicacion al publico, bajo cualquier forma local, inclusive por transmision y retransmision de radio y television e inclusion cinematografica del los fonogramas producidos bajo este contrato.

Queda expresamente estipulado que las citadas interpretaciones en grabaciones son de propiedad unica y exclusiva del PRODUCTOR y de ellas podra disponer libremente, siendole transferido el ejercicio del derecho de interprete que el ARTISTA tenga o pueda tener sobre las mismas en el Uruguay.

CLAUSULA SEXTA: Los derechos que nacen de la ejecucion publica del fonograma, en favor tanto del interprete como del PRODUCTOR FONOGRAFICO, seran recaudados por el PRODUCTOR. De la recaudacion que haga el PRODUCTOR del conjunto de estos derechos pagara al ARTISTA el 50% del liquido que quede, una vez deducidos los gastos efectuados para esta recaudacion.

CLAUSULA SEPTIMA: El ARTISTA declara que no existe en vigencia contrato, obligaciones o gravamenes alguno con persona o personas que impidan el cumplimiento del presente contrato.

CLAUSULA OCTAVA: Para todos los efectos del presente contrato las partes fijan su domicilio en: ARTISTA :Adolfo Berro 973 PRODUCTOR: Maldonado 1049 Montevideo, Uruguay

CLAUSULA NOVENA: Todas las diferencias que se susciten entre las partes, acerca del contrato y su ejecucion, seran resueltos por el ARBITRO que lo sera el PRESIDENTE DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, de la sentencia del ARBITRO no habra mas recurso que el de nulidad, provenien te de haber fallado fuera de termino o sobre puntos no comrpro metidos o por no haber negado a recibir las pruebas ofrecidad.

CLAUSULA DECIMA: Para los efectos del presente contrato se entiende por disco todas las formas existentes de reproduccion de sonido y las que se inventen en el futuro.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: El presente contrato se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: La personeria Juruduca de Leon Jurburg como representante de CLAVE I E M S A consta de las escrituras de julio 5 de 1966 la que no se copia por ser conocida por las partes.

Montevideo, 5 de mayo de 1975

CLAVE I.E.M.S.A.

72704

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ARTISTICOS

Comparecen: Alfredo Zitarrosa Iribarne, cuyo seudónimo o nombre artístico es Alfredo Zitarrosa, nacionalidad uruguaya, estado civil casado, domiciliado en Adolfo Berro 973, Montevideo, Cedula de Identidad 885 004, en adelante denominado ARTISTA y Cl.ve i e m s a con sede en la ciudad de Montevideo-Uruguay, domiciliada en la calle maldonado 1049, representada por su Director-Gerente, segun se acredita don Leon Jurburg, de Nacionalidad uruguaya, estado civil casado, del mismo domicilio de la sociedad antes indicada, de ahora en adelante denominado PRODUCTOR FONOGRAFICO, acuerdan en el siguiente contrato de cesion de drechos artistiCos, de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas en el Codigo Civil.

CLAUSULA PRIMERA: Obligase al ARTISTA por este contrato a asegurar al PRODUCTOR FONOGRAFICO, plena y absoluta exclusividad de las interpretaciones siguientes: DIEZ DECIMAS DE SALUDOS AL PUBLICO ARGENTINO, milonga, GUITARRERO VIEJO, vals LA AMOROSA, ZAMBA, DEFENSA DEL CANTOR, milonga, LA RONDA CATONGA, candombe POLLERA AZUL DE LINO, cancion, CHAMARRITA DE UNA BAILANTA, chamarrita, MILONGA EN DO, milonga, MUCHACHA CAMPESINA, vals, COMO UN JAZMIN DEL PAIS, milonga habanera, PEPE CORDINA, canc, HISTORIA DE JUAN FIEL, mil, TRIUNFO DE LOS VENCIDOS, MILONGA DEL CORDOBES, CARNAVAL, cand, CHOTE DE DON TATU, LA SOLDADERA, MENINA, milonga, DONA GLYDE, hab., DEFENSA DEL GAUCHO, mil. MILONGA DEL DESDICHADO, mil, TANTA VIDA EN CUATRO VERSOS. cancion,

72705

Parrafo 1. Las obras interpretadas para el PRODUCTOR por el ARTISTA No podran ser grabadas para terceros o para si, para ser publicadas en el Uruguay antes de transcurridos 10 anos desde la fecha del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: Por el presente contrato el ARTISTA CEDE Y transfiere al PRODUCTOR, en forma definitiva y en el acto, todos los derechos que pudieren corresponderle con respecto a las grabaciones producidas del presente contrato, entendiendose que el PRODUCTOR FONOGRAFICO tiene la plena y total propiedad de estos fonogramas y de los soportes y materias que los reproduzcan, tales como matrices, discos magnetofonicos digo: hilos magnetofonicos y en general cualquier invento para su reproduccion sonora. Como retribucion a la cesion de sus interpretaciones el PRODUCTOR Abonara por unica vez la suma de $ 8.000.000.-- (ocho millones).

CLAUSUALA TERCERA: Se obliga al PRODUCTOR a publicar los fonogramas que contengan sus interpretaciones del ARTISTA manteniendolas en catalogo por un periodo minimo de 90 dias desde la fecha de publicacion. Terminado este plaso el PRODUCTOR podra, a su exclusivo criterio, retirarlos temporal o definitivamente del catalogo.

CLAUSULA CUARTA: El PRODUCTOR, tendra derecho de usar en su publicidad, etiquetas, caratulas y demas impresiones, el nombre del ARTISTA y cualquier mencion que considere necesaria para fines propagandisticos.

CLAUSULA QUINTA: La exclusividad que otorga el ARTISTA AL PRODUCTOR, respecto a las interpretaciones expresadas en la clau

sula primera y de la cesion de las mismas, regirá
dentro de la Republica Oriental del Uruguay. En tal
sentido, queda especialmente asegurado al PRODUCTOR
el derecho exclusivo de autorizar o prohibir en el
Pais la reproduccion y la comunicacion al publico
bajo cualquier forma local, inclusive por transmi-
sion y retransmision de radio y television e inclu-
sion cinematografica de los fonogramas producidos
bajo este contrato.
Queda expresamente estipulado que las citadas inter-
pretaciones en grabaciones son de propiedad unica y
exclusiva del PRODUCTOR y de ellas podra disponer
libremente, siendoles transferido el ejercicio del
derecho de interprete que el ARTISTA tenga o pueda
tener. sobre las mismas, en el Uruguay.
CLAUSULA SEXTA: Los derechos que nacen de la ejecu-
cion publica del fonograma, en favor tanto del inter
prete como del PRODUCOTR FONOGRAFICO, seran recauda-
dos por el PRODUCTOR. De la recaudacion que haga el
PRODUCTOR del conjunto de estos derechos, pagara al
artista el 50% del liquido que quede, una vez dedu-
cidos los gastos efectuados para esta recaudacion.
CLAUSULA SEPTIMA: EL ARTISTA declara que no existe
en vigencia contrato, obligaciones o gravamenes al-
guno con persona o personas que impidan cumplimiento

del presente contrato.

CLAUSULA OCTAVA: Para todos los efectos del presente contrato las partes fijan su domicilio en: ARTISTA: Adolfo Berro 973 PRODUCTOR: Maldonado 1049 Montevideo, Uruguay.

CLAUSULA NOVENA: Todas las diferencias que se sucIten entre las partes, acerca del contrato y su ejecucion, seran resueltos por el ARBITRO que lo será el PRESIDENTE DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, de la sentencia del ARBITRO no habra mas recurso que el de nulidad, proveniente de haber fallado fuera de termino o sobre puntos no comprometidos o por no haber negado a recibir las pruebas ofrecidas.

CLAUSULA DECIMA: Para los efectos del presente contrato se entiende por disco todas las formas existentes de reproduccion de sonido y las que se inventen en el futuro.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: El presente contrato se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: La personeria Juridica de Leon Jurburg como representante de CLAVE IEMSA consta de las escrituras de julio 5 de 1966 la que no se copia por ser conocida por las partes.

Montevideo, 11 de Junio de 1974

CLAVE I.E.M. S.A.

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ARTISTICOS

Comparece: Alfredo Zitarrosa Iribarne, cuyo seudónimo o nombre artistico es Alfredo Zitarrosa, nacionalidad uruguayo, estado civil casado, domiciliado en Adolfo Berro 973, Montevideo, Cedula de Identidad 883 004, en adelante denominado ARTISTA y Cl.ve 1 e n s a con sede en la ciudad de Montevideo-Uruguay, domiciliada en la calle maldonado 1049, representada por su Director-Gerente, segun se acredita don Leon Jurburg, de Nacionalidad uruguaya, estado civil casado, del mismo domicilio de la sociedad antes indicada, de ahora en adelante denominado PRODUCTOR FONOGRAFICO, acuerdan en el siguiente contrato de cesion de drechos artistisos, de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidad en el Codigo Civil.

CLAUSULA PRIMERA: Obligase al ARTISTA por este contrato a asegurar al PRODUCTOR FONOGRAFICO, plena y absoluta exclusividad de las interpretaciones siguientes: DIEZ DECIMAS DE SALUDOS AL PUBLICO ARGENTINO, milonga, GUITARRERO VIEJO, vals LA AMOROSA, ZAMBA, DEFENSA DEL CANTOR, milonga, LA RONDA CATONGA, candombe POLLERA AZUL DE LINO, cancion, CHAMARRITA DE UNA BAILANTA, chamarrita, MILONGA EN DO, milonga, MUCHACHA CAMPESINA, vals, COMO UN JAZMIN DEL PAIS, milonga habanera, PEPE CORDINA, canc, HISTORIA DE JUAN FIEL, mil, TRIUNFO DE LOS VENCIDOS, MILONGA DEL CORDOBES, CARNAVAL, cand, CHOTE DE DON TATU, LA SOLDADERA, MENINA, milonga, DONA GLYDE, hab., DEFENSA DEL GAUCHO, mil. MILONGA DEL DESDICHADO, mil, TANTA VIDA EN CUATRO VERSOS. cancion,

Parrafo 1. Las obras interpretadas para el PRODUCTOR por el ARTISTA no podran ser grabadas para terceros o para si, para ser publicadas en el Uruguay antes de transcurridos 10 años desde la fecha del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: Por el presente contrato el ARTISTA CEDE Y transfiere al PRODUCTOR, en forma definitiva y en el acto, todos los derechos que pudieren corresponderle con respecto a las grabaciones producidas del presente contrato, entendiendose que el PRODUCTOR FONOGRAFICO tiene la plena y total propiedad de estos fonogramas y de los soportes y materias que los reproduzcan, tales como matrices, discos magnetofonicos digo: hilos magnetofonicos y en general cualquier invento para su reproduccion sonora. Como retribucion a la cesion de sus interpretaciones el PRODUCTOR Abonara por unica vez la suma de $ 8.000.000.-- (ocho millones).

CLAUSUALA TERCERA: Se Obliga al PRODUCTOR a publicar los fonogramas que contengan sus interpretaciones del ARTISTA manteniendolas en catalogo por un periodo minimo de 90 dias desde la fecha de publicacion. Terminado este plaso el PRODUCTOR podra, a su exclusivo criterio, retirarlos temporal o definitivamente del catalogo.

CLAUSURA CUARTA: El PRODUCTOR, tendra derecho de usar en su publicidad, etiquetas, caratulas y demas impresiones, el nombre del ARTISTA y cualquier mencion que considere necesaria para fines propagandisticos.

CLAUSULA QUINTA: La exclusividad que otorga el ARTISTA AL PRODUCTOR, respecto a las interpretaciones expresadas en la clau

sula primera y de la cesion de las mismas, regiran dentro de la Republica Oriental del Uruguay. En tal sentido, queda especialmente asegurado al PRODUCTOR el derecho exclusivo de autorizar o prohibir en el Pais la reproduccion y la comunicacion al publico bajo cualquier forma local, inclusive por transmision y retransmision de radio y television e inclusion cinematografica de los fonogramas producidos bajo este contrato.

Queda expresamente estipulado que las citadas interpretaciones en grabaciones son de propiedad unica y exclusiva del PRODUCTOR y de ellas podra disponer libremente, siendoles transferido el ejercicio del derecho de interprete que el ARTISTA tenga o pueda tener, sobre las mismas, en el Uruguay.

CLAUSULA SEXTA: Los derechos que nacen de la ejecucion publica del fonograma, en favor tanto del interprete como del PRODUCOTR FONOGRAFICO, seran recaudados por el PRODUCTOR. De la recaudacion que haga el PRODUCTOR del conjunto de estos derechos, pagara al artista el 50% del liquido que quede, una vez deducidos los gastos efectuados para esta recaudacion.

CLAUSULA SEPTIMA: EL ARTISTA declara que no existe en vigencia contrato, obligaciones o gravamenes alguno con persona o personas que impidan cumplimiento

del presente contrato.

CLAUSULA OCTAVA: Para todos los efectos del presente contrato las partes fijan su domicilio en: ARTISTA: Adolfo Berro 973 PRODUCTOR: Maldonado 1049 Montevideo, Uruguay.

CLAUSULA NOVENA: Todas las diferencias que se susciten entre las partes, acerca del contrato y su ejecucion, seran resueltos por el ARBITRO que lo sera el PRESIDENTE DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, de la sentencia del ARBITRO no habra mas recurso que el de nulidad, proveniente de haber fallado fuera de termino o sobre puntos no comprometidos o por no haber negado a recibir las pruebas ofrecidas.

CLAUSULA DECIMA: Para los efectos del presente contrato se entiende por disco todas las formas existentes de reproduccion de sonido y las que se inventen en el futuro.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: El presente contrato se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: La personeria Juridica de Leon Jurburg como representante de CLAVE IEMSA consta de las escrituras de julio 5 de 1966 la que no se copia por ser conocida por las partes.

Montevideo, 11 de Junio de 1974

CLAVE I.E.M. S.A.

ASUNTO

"COMPAÑIA ARROCERA

DE

DENUE PIANE"

72715

COMPROMISO en la ciudad de Montevideo, el día de Diciembre de 1972, por una parte: los esposos en únicas nupcias: WALTER JULIAN PEREYRA ABREU y doña LUCILA CORBO DE PEREYRA, orientales, mayores de edad, con domicilio en la calle Quiebrayugos Nº4476, en la ciudad de Montevideo; y por otra parte: a) AMNERIS BIANCHI SICCARDI, oriental, mayor de edad, divorciada, con domicilio en Montevideo, en la calle Concepción del Uruguay Nº1716 y b) LIDIA ZAHARI DE RODRIGUEZ, nacionalizada uruguaya, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Alberto Rodriguez Fernandez, de quién se encuentra judicialmente separada de bienes, con domicilio en la calle 25 de Mayo 456, en la ciudad de Montevideo.-Y dicen que: PRIMERO: don Walter Julian Pereyra y doña Lucila Corbo de Pereyra, se obligan a vender libre de toda obligación y gravamen a doña Amneris Bianchi Siccardi y Lidia Zahari de Rodriguez y éstas se obligan a comprar la mitad indivisa de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en San Miguel, 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, padrón Nº2573, con una superficie de sesenta héctareas y linda: por el Sur con predio de José Gatti; por el Norte con predio de Jusbiana María Costa; por el Este con el arroyo Sarandí; y por el Oeste Camino Departamental de Treinta y Tres.-SEGUNDO: Los cónyuges Walter J. Pereyra y Doña Lucila Corbo de Pereyra se obligan a vender libre de toda obligación y gravamen a Amneris Bianchi Siccardi y Lidia Zahari de Rodriguez y éstas se obligan a comprar un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Pueblo "18 de Julio", 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, padrón Nº100, solar Nº13 de la manzana letra "B" en el plano del Agrimensor Raúl C. Bersani, registradon con el Nº21 el 26 de Mayo de 1934 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, y según otro plano del Agrimensor Arturo López Blanquet de Diciembre de 1952, inscripto con el Nº282 //-

72716

//-el 12 de Diciembre de 1952 en la Oficina Departamentla de Catastro de Rocha,tiene una superficie de 464 metros y se deslinda así:14mts.50cms. al S.E. de frente al camino de la Costa:32mts. de fondo dando al N.E. con Duque Oscar Diaz;al N.O. con Isidora Aguirre de Mansilla;y al S.O. con Manuel Regino Pereyra.-TERCERO:El precio del bien descripto en primer término es la suma de $1:500.000.-(Un millón quinientos mil pesos, moneda nacional);y el precio del bien descripto en la segunda claúsula es la cantidad de $ 1.300.000.-(Un millón trescientos mil pesos,moneda nacional);lo que totaliza la suma de $ 2.800.000.-(Dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional),los que se integran en la siguiente forma: por Lidia Zahari de Rodriguez el 34,78% lo que ha sido pagado en su totalidad anteriormente a ése acto/$ 974.000.-(novecientos setenta y cuatro mil pesos/,habiendose otorgado carta total de pago;por Anneris Bianchi Sicardi el 65,22% habiendo pagado a la fecha de este compromiso(un millón setecientos cincuenta mil pesos) $ 1.750.000.- adeudando la suma de $ 76.000.-(Setenta y seis mil pesos).-Dicha proporción marca las respectivas cuotas de los promitentes compradores en la propiedad de los bienes que compran en común y proindiviso.-CUARTO:Los promitentes compradores adquieren los inmuebles objeto de éste contrato libres de ocupantes,salvo el inmuebles descripto en la claúsula segunda ocupado exclusivamente por la Oficina de Correos.-QUINTO:Queda pactada la indivisibilidad y solidaridad activa y pasiva de las obligaciones.-SEXTO:Los promitentes compradores entran en la posesión material e jurídica de los inmuebles.-SEPTIMO:Se autoriza al Señor Walter Julian Pereyra Abreu a negociar la reventa de los siguientes inmuebles:a) Del campo descripto en la claúsula primera a su hermano Don Manuel Pereyra Abreu, y b) la del inmueble descripto en la claúsula segunda a la Dirección General de Correos en //-

las formas y condiciones que se le instruyan.-OCTAVO:Con referencia al compromiso contraido el 16 de Diciembre de 1969 entre Amneris Bianchi Siccardi y Walter Juàian Pereyra Abreu por la compra-venta de la unidad señalada con el Nº 001 del inmueble y mejoras ubicada en la 10@ (23@) Sección Judicial de Montevideo,empadronado con el Nº 129760,compuesto de una superficie de 278,mts.83dms. y de frente a la calle Quiebrayuges , Amneris Bianchi Sicardi declara en este momento que percibió integramente el valor del bien,dando por ello carta de pago.-NOVENO:Las partes expresan conocer las disposiciones de la Ley Nº8733 y concordantes y convienen en inscribir éste compromiso en el Registro General de Inhibiciones,Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo.-DECIMO:Los títulos deberan ser buenos a juicio del Escribano que proponga la parte promitente comprador.Si los observara,las observaciones se someterán al arbitraje de la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay.-En caso de mantenerse la observación,la parte promitente podrá hacer efectiva la rescisión ipso-jure del compromiso sin indemnización para ninguna de las partes,debiendo la parte vendedora hacer devolución de lo percibido a cuenta del precio.-UNDECIMO:Los inmuebles se encuentran al día con el pago de la contribución inmobiliaria.- VALE:Isis Amneris Bianchi Siccardi.-

72718

Montevideo, Junio 27 de 1973.-

Recibimos del señor Manuel R. Pereyra la cantidad de ——— $ 250.000.- (doscientos cincuentamil pesos m/n), saldo de precio de compra de una fracción de campo proindivisa situada en San Miguel Dep. de Rocha, según convenio previamente establecido en Diciembre de 1972.- Se hace constar asimismo que en base a este pago, el señor Walter Pereyra, propietario de dicha fracción de campo queda facultado para otorgar la escritura de venta a su hermano, señor Manuel R. Pereyra.-

72719

Montevideo, Marzo 16 de 1973: En esta fecha recibimos del Señor Manuel R. Pereyra Abreu la suma de $ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) como segunda cuota por nuestra venta de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras ubicada en San Miguel, 5ª Sección Judicial del Dep. de Rocha, empadronada con el Nº2573, compuesta de una superficie de sesenta hectareas, de acuerdo con el compromiso de compraventa realizado el 11.12.1972, entre los Señores Walter Pereyra Abreu y doña Lucila Corbo de Pereyra por una parte, y por la otra Isis Amneris Bianchi Sicardi y Lidia Zahari de Rodriguez. El saldo de precio de $ 250.000.- será abonado por el Señor Manuel R. Pereyra Abreu a nosotros el día doce de Junio de 1972.-

72720

3

Montevideo,Diciembre 12 de 1972:En esta fecha recibimos del Señor Manuel R.Pereyra Abreu la suma de $ 1.000.000.-(Un millón de pesos moneda nacional) como primera cuota por nuestra venta de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras,ubicada en San Miguel,quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha,empadronada con el Nº2573,compuesta de una superficie de sesenta héctareas,de acuerdo con el compromiso de compra venta realizado el día 11 del corriente,entre los Señores Walter Pereyra Abreu y doña Lucila Cerbo de Pereyra por una parte,y por la otra Isis Amneris Bianchi Siccardi y Lidia M.Zahari de Rodriguez.-El saldo de precio de la venta,cuyo total asciende a la suma de $ 1.500.000.-(Un millón quinientos mil pesos,moneda nacional) será abonado por el Señor Manuel R.Pereyra Abreu a nosotros,en dos cuotas iguales los días doce de Marzo y doce de Junio de milnovecientos setenta y tres.-

BIANCHI $ 652.200.-
LIDIA " 347.800.-

72721

Bi[illegible] $ 162.050

Montevideo,Diciembre 11 de 1972:Con esta fecha el Arquitecto Roberto Bianchi,declara con respecto a un compromiso de compra-venta que firmó el día 26 de Agosto de 1971 para la compra de un campo en el pueblo de San Miguel y una casa en el pueblo de 18 de Julio a los esposos Walter J.Pereyra y Lucila Corbo de Pereyra,que el mismo ha sido anulado por acuerdo de las partes y carece por lo tanto de todo valor.-

72722

Montevideo,Diciembre 11 de 1972:Con esta fecha el Arquitecto Roberto Bianchi,declara con respecto a un compromiso de compra-venta que firmé el día 26 de Agosto de 1971 para la compra de un campo en el pueblo de San Miguel y una casa en el pueblo de 18 de Julio a los esposos Walter J.Pereyra y Lucila Corbo de Pereyra,que el mismo ha sido anulado por acuerdo de las partes y carece por lo tanto de todo valor.-

R. Bianchi

72723

Precio Total:

Campo ....$ 1.500.000.-
Casa ....." 1.300.000.-

Pagado a la firma del compromiso:

Lidia	34,78 %	....$	800.000.-
Bianchi	65,22 %	...."	1.500.000.-

compradores de la casa

Pagado 22.5.1972

Lidia /su saldo/ ..." 174.000.-

Adeudado:

por Arq.Bianchi ....$ 326.000.- } sin interés, sin fecha exigible, sin mora, sin pena

.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

Si se vende campo en 1.500.000.-

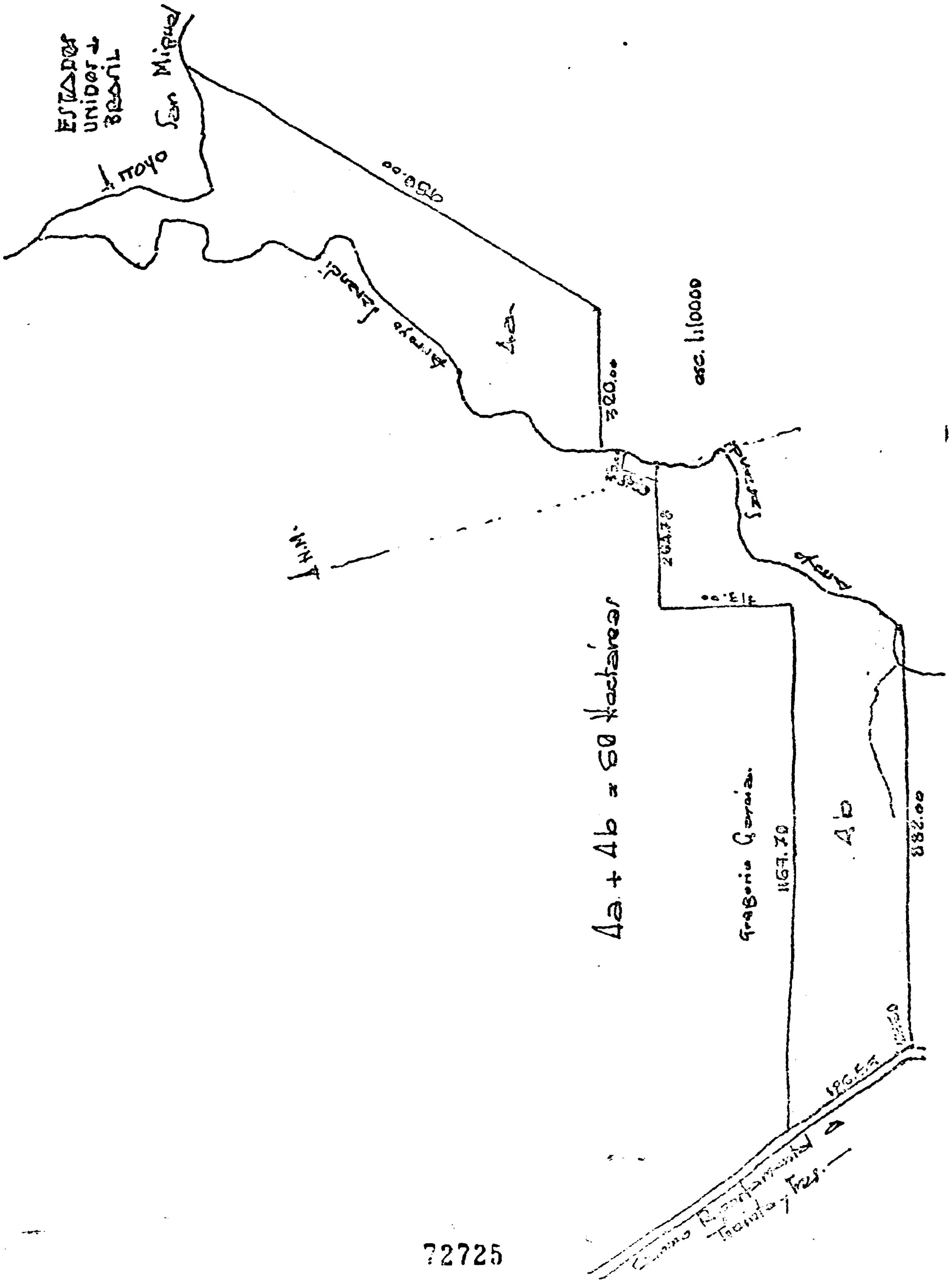
Lidia	347.800.-	86.950.-	86.950.-
Bianchi	$ 652.200.-	163.050.-	163.050.-
	1.000.000.-	250.000.-	250.000.-

Total: Lidia $ 521.700.-
Bianchi 978.300.-

s/1.000.000.- $ 347.800.- L.
$ 652.200.- B.
1.000.000.-

s/250.000.- $ 86.950.- L.
$ 163.050.- B.
250.000.-

72724


ESTADOS UNIDOS de BRASIL
Arroyo San Miguel
950.00
320.00
esc. 1:10000
263.38
413.00
4a + 4b = 60 Hectáreas
Gregorio García
1167.30
4b
382.00

72725

Recibimos de ARROZ DEL LAGO S.en C. la suma de $800.000.-
(Ochocientos mil pesos) como segundo pago por
nuestra venta de un solar de terreno y edificio
en la Villa 18 de Julio;Quinta sección judicial,
Departamento de Rocha.Todo de acuerdo con el compromiso de compraventa firmado entre el Señor Miguel Dellepiane Mesa y el firmante como vendedor.-

Montevideo,9 de Octubre de 1970

72726

Recibimos de ARROZ DEL LAGO S.en C. la suma de $ 700.000.-
(Setecientos mil pesos) como tercer pago por nuestra
venta de un solar de terreno y edificio en la Villa
18 de Julio,5ª Sección Judicial,Dep.de Rocha.Todo de
acuerdo con el compromiso de compra-venta entre el
Sr.Miguel Dellepiane Mesa y el firmante como vendedor.-

Montevideo,Febrero 15 de 1971

Walter Pereyra

72727

COMPROMISO.- En la ciudad de Montevideo, el veintiseis de agosto de mil novecientos setenta y uno, por una parte, los esposos en únicas nupcias WALTER JULIAN PEREYRA ABREU y doña LUCILA CORBO DE PEREYRA, domiciliados en la ciudad de Rocha y accidentalmente en esta ciudad y por la otra parte los señores: ~~Arquitecto~~ Ammeris Bianchi Siccardi ~~Roberto Bianchi, casado en únicas nupcias con doña~~ y doña Lidia Zahari de Rodríguez, casada en primeras nupcias con don Alberto Rodríguez Fernández, de quien se encuentra judicialmente separada de bienes, ambos constituyendo / domicilio en 25 de Mayo No.456 de esta ciudad.- Todos los comparecientes son orientales y mayores de edad y dicen que: PRIMERO.- Don Walter Julián Pereyra Abreu y doña Lucila Corbo de P. se obliga a vender libre de toda obligación y gravamen a los señores ~~arquitecto Roberto~~ Ammeris Bianchi y Lidia Zahari de Rodríguez y éstos se obligan a comprar la mitad indivisa de una fracción de campo de pastoreo y sus // mejoras ubicada en San Miguel, quinta sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 2573, compuesta de / una superficie de SESENTA HECTAREAS y linda: por el Sur, con predio de José Gatti; por el Norte, con predio de Justiniana María / Costa; por el Este, Arroyo Sarandí y por el Oeste, camino departamental de Treinta y Tres.- SEGUNDO.- Los cónyuges Walter Julían Pereyra Abreu y Lucila Corbo de Pereyra se obligan a vender, libre de toda obligación y gravamen a los señores ~~arquitecto Roberto~~ Ammeris Bianchi y Lidia Zahari de Rodríguez y éstos se obligan a comprar un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en La Villa Diez y Ocho de Julio, quinta sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el No.100,-

señalado con el No.13(trece)en la manzana letra B en el plano /
del Agrimensor Raúl C. Barsani de marzo de 1934,- compuesto de
una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS.- TERCE-
RO.- El precio del bien descripto en primer término es la suma
de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1:500.000) y el precio del
bien descripto en la clausula segunda es la cantidad de UN MI-
LLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 1:300.000) lo que totaliza dos mi
llones ochocientos mil pesos,los que se integran en la siguiente
forma:A) ~~dos millones trescientos mil pesos ($ 2:300000)~~ cuatro cientos setenta y cuatro 2.474.000 han /
sido pagados antes de este acto por los promitentes compradores
a cuenta del precio por cuya razón los promitentes vendedores /
otorgan carta de pago y el saldo ~~o sea la suma de quinientos~~ a la Sra. Lidia Zaheri //
~~mil pesos se obligan a pagarlo a mas tardar el 28 de Febrero de~~
~~1972, otorgándose simultaneamente escritura definitiva de com-~~
~~praventa~~.- La suma abonada fue pagada por los promitentes com-
pradores en la siguiente forma; un millón quinientos mil pesos
~~por el Arquitecto Roberto Bianchi~~ A. ... Bianchi dde 326.000, 974.000 y ~~ochocientos mil pesos por~~ la
Sra. Lidia Zaheri de Rodríguez y ~~en igual proporción se pagará~~ ... dde
~~el saldo de quinientos mil pesos~~.- Dicha proporción marca las
respectivas cuotas de los promitentes compradores en la propie-
dad de los bienes que compran,en común y proindivise.- CUARTO.-
~~El saldo adeudado devengará el interés del catorce por ciento~~ /
~~anual que se pagará simultaneamente con el capital~~.- QUINTO.-
Los promitentes compradores adquieren los inmuebles objeto de
este contrato libres de ocupantes,salvo la parte del inmueble
descripto en la cláusula segunda ocupada exclusivamente por la
oficina del Correo, ~~debiendo el Sr. Walter Julián Pereyra Abreu~~

72729

efectuar los trámites pertinentes a fin de que quede desocupado el resto de dicho inmueble.- SEXTO.- Queda pactada la indivisibilidad y solidaridad activa y pasiva de las obligaciones.- SEPTIMO.-Los promitentes compradores entran en la posesión material o jurídica de los inmuebles.- OCTAVO.-Las partes fijan una multa, para el caso de incumplimiento, de un millón ochocientos mil pesos.- Si la incumplidora fuera la parte promitente vendedora, la parte promitente compradora podrá acumular la acción de ejecución (escrituración judicial); la decobro de la multa, descontándose el saldo adeudado del precio del importe de aquélla; si el incumplidor fuera la parte promitente compradora lo entregado a cuenta del precio se compensará automáticamente con la multa.- NOVENO.- La mora se producirá de pleno derecho, por el solo vencimiento de los plazos establecidos o por hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.- DECIMO.- Las partes expresan conocer las disposiciones de la ley 8733, y concordantes y convienen en inscribir este compromiso en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo.- UNDECIMO.- Los títulos deberán ser buenos a juicio del escribano que proponga la parte promitente compradora.- Si los observara, las observaciones se someterán al arbitraje de la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay.- En caso de mantenerse la observación, la parte promitente compradora podrá hacer efectiva la resición ipso jure del compromiso, sin indemnización para ninguna de las partes, debiendo la parte vendedora hacer devolución de lo recibido a cuenta del precio.- DUODECIMO.- El bien prometido en venta por clau

-sula segunda se describe así: solar de terreno ubicado en la manzana N.o 15 del Pueblo "18 de Julio", 5.a sección judicial del Depto. de Rocha, solar 13 de la manzana B en el plano del Agr. Raúl C. Borsani, registrado con el N.o 21 el 26 de Mayo de 1934 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha y según otro plano del Agr. Arturo López Blanquet de diciembre de 1952, inscripto con el N.o 282, el 12 de diciembre de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha tiene un área de 464 mts. y se deslinda así: 14 mts. 50 cts. al S.E. de frente al Camino de la Costa, por 32 metros de fondo, dando al N.E. con Duque Oscar Diaz; al N.O. con Isidora / Aguirre de Mansilla y al S.O. con Manuel Regino Pereira. Padrón: cien (100).-DECIMO TERCERO.- Los inmuebles se encuentran al día con el pago de la contribución inmobiliaria.- DECIMO CUARTO.- Los promitentes vendedores constituyen domicilio a todos los efectos de este compromiso en esta ciudad, calle Quiebrayugos N.o 4476 y los promitentes compradores en el expresado en la comparecencia.-

Montevi[illegible] d[illegible] Mayo de [illegible] fecha [illegible] el cheque N°[illegible]305 contra el B[illegible] por $ 17[illegible].000.-(Ciento[illegible] mil pesos) como saldo de[illegible] de la señora Lidia Zeballos de Rodríguez.-

72731

<u>Compromisos de COMPRA-VENTA:</u>

1) con Walter J.Pereyra

2) con Romulo Cayetano Gatti

3) con José Angel Geymonat

representante d.
Arroz del [illegible]

72732

PODER JUDICIAL

Oficina Central de Notificaciones

CEDULON

Sr. Arroz del Lago - Miguel Rodriguez Miguel Dalappe

Domicilio 25 de Mayo 456

En autos caratulados: " Bemlal c/ Arroz del Lago

C-371/77. " (Ficha ....), tramitados ante el Juzgado

Letrado Civil 15°

se ha dispuesto notificar a Vd. la planilla

que se transcribe a continuación:

"No. 1312 Montevideo 20 de Julio de 1973

Total Impuestos adeudados $5086

10 % $973

//

Habiéndome constituído en su domicilio sin haberlo hallado, le dejo el presente cedulón, el 13 de Agosto de 1973

Por Comisión del Escr. Jefe .... (Notificador) 72733

PODER JUDICIAL

Oficina Central de Notificaciones

CEDULON

Sr. [illegible] BRAUNSTEIN

Domicilio [illegible]

En autos caratulados [illegible] (Ficha [illegible]) tramitados ante el Juzgado Letrado [illegible] 5 TURNO

se ha dispuesto notificar a Vd. la AUTO que se transcribe a continuación:

"No 13580 Montevideo 11 de setiembre de 1974

[illegible]

//

Habiéndome constituído en su domicilio sin haberlo hallado, le dejo el presente cedulón, el 31 de [illegible] de 1974

Por Comisión del Escr. Jefe [illegible] 22734

(Notificador)

[illegible] EN LO CIVIL DE 5o. TURNO

S SANA [illegible] autos [illegible] contra

[illegible] "Diligencias Preparatorias"

(906/71)-[illegible] o.5550 /977 -al Sr. Juez,dice:

1o.-)Por [illegible] 17773, [illegible] pedido de la parte demandada,se decretó

la [illegible] de los [illegible]dimientos de acuerdo con los términos

de la Ley 14034.-

2o.-)Que habi[illegible] el término de la moratoria y no habien-

do sido paga[illegible] la [illegible],corresponde proseguir estos procedimien-

tos ejecutivo[illegible] efectivo el cobro

Que [illegible] derecho,al Sr. Juez,pide:

I-Se [illegible] al Despacho con el expediente,una

vez [illegible].-

I[illegible] de estos procedimientos

III-[illegible] a la parte demandada la sentencia de remate

y [illegible]ción de excepciones.-

IV-Se [illegible] los Oficios librados y no devueltos,bajo aper-

[illegible] los términos de la Ley 13355.-

[illegible] no es comerciante ni industrial.-

[illegible]

72735

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO

SUSANA ADRIANA ANFUSSO DE CORBALAYAN en los autos promovidos contra ARROZ DEL LAGO Sociedad en Comandita "Diligencias preparatorias" (906/71), al Sr. Juez, dice:

1o.-) Que la parte demandada -citada en legal forma y hasta por segunda vez - no compareció al reconocimiento de firma dispuesto, por lo que, en su rebeldía procede hacer efectivo el apercibimiento legal, declarándolas por reconocidas, quedando así preparada la vía ejecutiva.-

2o.-) Que por tanto, viene a solicitar la traba de embargo genérico en los créditos, derechos y acciones de la sociedad comercial demandada, comunicándose, con indicación de sus representantes.-

3o.-) Se disponga la traba de EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles existentes en el domicilio contractual constituído por la deudora.-

4o.-) Se disponga la traba de EMBARGO en los depósitos y títulos que por cualquier concepto tenga la demandada en el Banco República o en el Banco Comercial, casas centrales y agencias de los departamentos de Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo, comunicándose.

Que por lo expresado y de conformidad con las disposiciones del CPC, al Sr. Juez, pide:

I--Se declaren por reconocidas las firmas puestas al pie del documento glosado.- 22736

II-Se trabe el embargo genérico y se dispongan los embargos y secuestros que se indican en el cuerpo de este escrito cometiéndose al Sr. Alguacil y oficiándose, facultándose en su

caso para proceder al allanamiento, requerir los servicios de la Fuerza Pública y de un cerrajero si fuere menester y para designar Depositario Judicial.-

III-Se dicte sentencia de remate, disponiendo la citación de excepciones.-

OTROSI DIGO: que se reserva el derecho de pedir mejora de embargo.-

OTROSI DIGO: que las comunicaciones sean entregadas a la Esc. Dra. Irma [illegible] o al Dr. Eduardo J. [illegible] para su diligenciamiento personal.-

72737

COMPROMISO DE COMPRA VENTA:En la Villa del Chuy,quinta sección judicial del Departamento de Rocha,el veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve,de una parte los esposos don WALTER JULIAN PEREYRA ABREU y doña LUCILA CORBO de PEREYRA,casados entre sí en únicas nupcias,domiciliados en la ciudad de ROCHA,y por la otra parte don MIGUEL DELLEPIANE MESA, casado,domiciliado en la Villa 18 de Julio de ésta sección judicial.Todos orientales y mayores de edad,y dicen que:PRIMERO:Don Walter Julián Pereyra Abreu se obliga a vender libre de toda obligación y gravamen a Don Miguel Dellepiane Mesa o a la persona que éste indique,que en tal concepto se obliga a comprar,la mitad indivisa de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras,ubicada en San Miguel,quinta sección judicial del Departamento de ROCHA,empadronada con el Nº2753,compuesta de una superficie de SESENTA HECTAREAS y linda: por el SUR, con predio de José Gatti;por el NORTE,con predio de Justiniana María Costa;por el ESTE,Arroyo Sarandí y por el OESTE camino departamental de Treinta y Tres.-SEGUNDO:Los esposos don Walter Julián Pereyra Abreu y doña Lucila Corbo de Pereyra, se obligan a vender libre de toda obligación y gravamen a favor de don Miguel Dellepiane o a la persona que éste indique,que en tal concepto se obliga a comprar,un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Villa 18 de Julio,quinta sección judicial del Departamento de Rocha,empadronado con el Nº100;señalado con el N:ñ3(trece) en

72738

//-la manzana letra B en el plano del Agrimensor Raúl C.Borsani de marzo de 1934 compuesto de una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS.-Tercero:El precio del bien descripto en primer término en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional($ 1.500.000.-) y el precio del bien descripto en la claúsula segunda en la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS moneda nacional($ 1.300.000.-) lo que totaliza dos millones ochocientos mil pesos,que se abonarán de la siguiente manera: Iº Ochocientos mil pesos,en la primera quincena del mes de febrero de mil novecientos setenta;IIº Ochocientos mil pesos dentro del plazo de seis meses a contar del mes de febrero de milnovecientos setenta,IIIº Setecientos mil pesos,dentro del plazo de un año tambiñe a contar del mes de Febrero de mil novecien tos setenta;IVº y,el saldo,o sea la cantidad de Quinientos mil pesos,dentro delplazo de dos años a contar también del mes de Febrero de milnovecientos setenta.-Esta última suma devengará un interés del catorce por ciento anual (14%)que se abonará por anualidades vencidas.CUARTO:las escrituras definitivas de compra-venta se otorgarán simultáneamente con la entrega de setecientos mil pesos a que se refiere el apartado IIIº de la claúsula anterior,documentadose el saldo mediante un vale a plazo que aún falta para ser abonado.-QUINTO:El promitente comprador adquiere los inmuebles objeto de éste contrato en concepto de que los mismos se hallarán libres de ocupantes en el mes de Febrero de mil novecientos setenta,

//-

72739

//-salvo la parte del inmueble descripto en la claúsula segunda ocupada exclusivamente por la Oficina del Correo que podrá seguir ocupando dicha parte;debiendo el Señor Walter Julian Pereyra Abreu efectuar los trámites pertinentes a fin de que quede desocupada el resto de dicho inmueble.-SEXTO:Queda pactada la indivisibilidad de las obligaciones.-SEPTIMO:El promitente comprador podrá ocupar los inmuebles objeto de éste contrato una vez efectuada la primer entrega de acuerdo a lo estipulado en la claúsula del precio,pudiendo usar de los mismos como mejor le convenga y efectuar en ellos todas las mejoras que desee.OCTAVO:los promitentes vendedores serán responsables solidarios por las obligaciones que contraen por este compromiso. NOVENO: Las partes fijan una multa de

para aquella que falte a lo convenido en este contrato.DECIMO: La mora se producirá de pleno derecho,por el sólo vencimiento de los plazos establecidos o por hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.UNDECIMO:Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales emergentes de éste contrato,las partes fijan domicilios especiales:1º Los promitentes vendedores en el bien padrón Nº sito en este Villa;IIº y el promitente comprador en el bien padrón Nº también en esta Villa.Bajo estas bases especiales y las generales de derecho que rigen estos contratos se obligan a su cumplimiento firmando el presente en dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado. WALTER PEREYRA - LUCILA c.de PEREYRA - MIGUEL DELLE PIANE

72740

CESION DE DERECHOS.- En la ciudad de Montevideo, el

por una parte don MIGUEL DELLEPIANE MESA, domiciliado en Villa 18 de Julio (Rocha), representado en este acto por los señores GUIDO CASTILLO y OSCAR GONZALO GRILLE, según mandato general que les otorgó el día 17 de diciembre de 1969 ante el Escribano Daniel Terra. Por la otra parte

domiciliado en

resuelven otorgar el siguiente contrato: PRIMERO: Don Miguel Dellepiane Mesa cede a

quien adquiere,libre de embargo, obligaciones y gravamen,todos los derechos y obligaciones que le acuerda la promesa de compraventa que suscribió el 27 de noviembre de 1969, en Villa del Chuy con los esposos Walter Julián Pereyra Abreu y Lucila Corbo de Pereyra, relativo a los siguientes inmuebles:I)la mitad indivisa de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras,ubicada en San Miguel,5a.sección judicial del departamento de Rocha,empadronada con el no.2753,compuesta de una superficie de 60 hectáreas que lindan: por el S. con predio de José Gatti,por el N. con predio de Justiniana María Costa,por el E. arroyo Sarandí,y por el O. Camino Departamental de Treinta y Tres; II)un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado

72741

en la Villa 18 de Julio,5a.sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el no.100,señalado con el no.13, en la manzana letra B en el plano del Agrimensor Raúl C. Borsani de marzo de 1934 compuesto de una superficie de 448 mts. <u>SEGUNDO</u>:El precio de esta cesión es la suma de $800.000 moneda nacional que el cedente recibió antes de ahora por lo que otorga total carta de pago. <u>TERCERO</u>: Como tradición Miguel Dellepiane Mesa entrega en este acto el documento que sirve de título a los derechos cedidos o sea el compromiso de compraventa a que se refiere la cláusula primera,quedando el cesionario colocado en su propio lugar,grado y prelación respecto de los derechos cedidos.

72742

el interés es el 20%.

COMPROMISO DE COMPRA-VENTA.-En la Villa del Chuy,quinta sección judicial del Departamento de Rocha,el once de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve,de una parte,don JOSE ANGEL GEYMONAT?casado en únicas nupcias con doña Alba Luz Atilio,domiciliado en la Ciudad de Rocha,calle Florencio Martínez Rodríguez No.218,donde constituye domicilio especial a los efectos de este contrato;y por la otra parte,don MIGUEL DELLEPIANE,casado,en nombre y representación de "ARROZ DEL LAGO SOCIEDAD EN COMANDITA"que constituye domicilio especial en el bien padró No.   sito en esta Villa a los efectos de este contrato.Ambos orientales y mayores de edad;y dicen que: PRIMERO.-Don José Angel Geymonat se obliga a vender libre de toda obligación y gravamen a "Arroz del Lago Sociedad en Comandita"que en tal concepto se obliga a comprar,un solar de terreno,con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Villa Diez y Ocho de Julio ,quinta sección judicial del Departamento de Rocha,empadronado con el No.268,-(doscientos sesenta y ocho)señalado con el número treinta y tres en el plano del Agrimensor Luis A.Carballo inscritno en la Dirección General de Avalúos con el No.121 el 17 de Agosto de 1942,compuesto de una superficie de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS SETENTA DECIMETROS.-SEGUNDO.-El precio de esta compra-venta será la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS moneda nacional($1.200.000.oo)pagaderos en la siguiente forma:I)trescientos mil pesos,que el promitente vendedor recibe en este acto de manos del promitente digo del representante de la sociedad promitente compradora,por lo cual otorga a ésta carta de pago por dicha

72743

suma;II)cuatroci ntos mil pesos,el 10 de Enero de 1970;III)y qui-|
nientos mil pesos el primero de Junio de 1970.-Dichos saldos devengarán un interés del 14 o|o(catroce por ciento)anual,pagaderos conjuntamente con el capital.-TERCERO.-La escritura definitiva se otorgará en el momento de abonarse la cantidad de cuatrocientos mil pesos según lo establecido en la cláusula anterior,documentandose el saldo mediante un vale.-CUARTO.Las partes fijan una multa de UN |
MILLON DE PESOS para aquella que falte a lo estipulado en este ||
compromiso,QUINTO.-La mora se producirá de pleno derecho,por el ||
solo vencimiento de los plazos establecidos o por hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.SEXTO.-El promitente comprador podrá tomar posesión del bien objeto de este contrato.Bajo estas ||
bases especiales y las generales de derecho que rigen estos con-|
tratos se obligan a su cumplimiento firmando el presente en dos |
ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.-

300 000
400.000
500.000
1.200.000

+ José Geymonat
Rafael Alfonso Lucas

72744

CESION DE PROMESA.- En la ciudad de Montevideo, el

por una parte don MIGUEL DELLEPIANE MESA,domiciliado en Villa 18 de Julio (Rocha), representado en este acto por los señores GUIDO CASTILLO y OSCAR GONZALO GRILLE, según mandato general que les otorgó el día 17 de diciembre de 1969 ante el Escribano Daniel Terra. Por la otra parte

domiciliado en

resuelven otorgar el siguiente contrato :PRIMERO: Por documento privado otorgado en Villa del Chuy el 29 de agosto de 1969, don ROMULO CAYETANO GATTI,soltero, prometió vender a Miguel Dellepiane Mesa,casado,o a quien éste indique, quien prometió comprar el siguiente inmueble:una fracción de chacra ubicada en las inmediaciones de la Villa 18 de Julio,5a. sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el no. compuesta de aproximadamente una superficie de 5 hectáreas,lindando por un lado con Sucesión Manuel Pereira, por otro con Camino que va a la Tala, por otro con Sucesión Miguel Gatti y por otro con el Camino de Tropas. SEGUNDO: Don Miguel Dellepiane Mesa,cede a

quien adquiere,libre de obligaciones y gravamenes,los derechos y obligaciones que le corresponden en la promesa de compraventa referida en la cláu-

sula anterior. TERCERO: El precio de esta cesión es la suma de $200.000 (doscientos mil pesos) moneda nacional, que el cedente recibió antes de ahora otorgando total carta de pago. CUARTO: Como tradición don Miguel Dellepiane Mesa entrega el documento que sirve de título a los derechos cedidos o sea el compromiso de compraventa a que se refiere la cláusula primera, quedando el cesionario colocado en su propio lugar, grado y prelación respecto de los derechos cedidos.

72746

interés 48%

COMPROMISO DE COMPRA-VENTA Y CONVENCION DE PORTE-FORT.-En la Villa del Chuy,5a. sección judicial del Departamento de Rocha,el veinte y nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve,de una parte, don ROMULO CAYETANO GATTI,soltero;y por la otra parte,don MIGUEL DELLEPIANE,casado.Ambos orientales,mayores de edad y domiciliados en esta Villa;y dicen que:PRIMERO.- Don Rómulo Cayetano Gatti se
a favor de don Miguel Dellepiane o a quien éste indique,-
obliga a vender libre de toda obligación y gravamen|y a obtener al efecto el consentimiento de todas las personas que tengan derecho a ella,una fracción de chacra ubicada en las inmediaciones de la Villa Diez y Ocho de Julio,Quinta sección judicial del Departamento de Rocha,empadronada con el No. ,compuesta de aproximadamente una superficie de CINCO HECTAREAS lindando por un lado,con Sucesión Manuel Pereira,por otro,con camino que va a la Tala,por otro con sucesión Miguel Gatti y por otro,con el camino de tropas. SEGUNDO.-El precio de esta compra-venta será la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional,pagaderos en la siguiente forma:I)doscientos mil pesos,que el promitente vendedor ~~xxxxxx~~ recibe en este acto de manos del promitente comprador,por lo cual le otorga carta de pago por dicha suma;II)y el saldo,dentro del plazo de ciento veinte días contados a partir de hoy con más el interés del 14 o|o(catorce por ciento)anual,pagaderos conjuntamente con el capital.TERCERO.-La escritura definitiva se otorgará una vez integrado totalmente el precio.CUARTO.-El promitente comprador podrá tomar posesión del bien objeto de este contrato y hacer en él las mejoras que crea convenientes,las que serán de

200.000
220.000
$ 420.000

72747

propiedad.QUINTO.-Declara el promitente vendedor que la fracción objeto de este contrato pertenece a la Sucesión Sara Gatti,y que de acuerdo a lo estipulado con los otros interesados se le ha prometido adjudicar cuando se haga la partición de los bienes de dicha causante y que actualmente la esta disfrutando en virtud del reparto de hecho que se han efectuado:dichos interesados son actualmente los integrantes de la estirpe de su hermana pre-fallecida doña Rosa Gatti de Fernández y los integrantes de la estirpe de su hermano Miguel Gatti,a quienes queda obligado a obtener el consentimiento para otorgar la escritura definitiva en caso de que así sea necesario.-SEXTO.-Las partes fijan una multa de para aquella que falte a lo estipulado en este compromiso,SEPTIMO.y especialmente,en el caso de que no obtenga el consentimiento de las personas a que se refiere la clásula anterior.SEPTIMO.-Para todos los efectos judiciales o extra-judiciales emergentes de este compromiso,las partes fijan domicilios especiales:I)el promitentes vendedor en el bien padrón No. sito en esta Villa;II)y el promitente comprador,en el bien padrón No. tambien sito en esta Villa.Y en prueba de conformidad,firman el presente en dos ejemplares,del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.Entre-líneas:a favor de don Miguel Dellepiane o a quien éste indique.Vale.-

Rómulo Cayetano Gatti

Miguel Dellepiane Mata

72748

PEDIDOS DAMAS NROS. 149 y 165.

NRO 165 - CARTAS A ROSENCOFF - TABARE - BENTANCOUR por parte del "TITO".

72749

PAPIRO

11.= [illegible] [illegible]: C.I. No. 574.[illegible], Domiciliado en Juan R. Gomez Nro. 3571 [illegible] (1966). Adquirió un rifle automático mod. ZKM No. 15542 con cargador de 5 tiros. En 1961 se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-

NO VA

12.= [illegible] Marcos [illegible] [illegible]: C.I. Nro. 548.044 dom. en Carlos Tellier 4052 (1976). 1964, [illegible] con la Casa del Partido. Se encarga de la tarea financiera de "El Popular". Afiliado Nro. 2433. Según declaraciones en Actas de Carlos Alberto [illegible] LA CRUZ, el causante tenía depositados en su domicilio, armas y explosivos del P.C. (op. Morgan).- Adquirió la escopeta "BRNO" ZH 706030 con cañones superpuestos, Cal. 16 Nro. 035332.-

13.- Roberto [illegible] [illegible]; C.I.Nro.968.476. Ppte. Nro. 256673, con domicilio en [illegible] 1979(en 1977), adquirió el rifle automático ZKM 452 nro. de serie 15366. Fue detenido en el interior del Bco. República, por efectuar paros estando en vig. las MPS.-

14.= Rodolfo [illegible] [illegible]: C.I. Nro. 676.617, con domicilio en Avda. Centenario 4388 (en1965), adquirió un rifle automático ZKM Nro.142137 Detenido en el interior del ~~[illegible]~~ Bco. Rep. estando en vig. Las MPS.

15.- Humberto Silvio [illegible] [illegible], Domiciliado en Gral. Flores 3364 (en 1967) adquirió el rifle automático ZKM 452 Nro. 142138. Fue detenido en 1964, en el interior del CHIPA conjuntamente con otros estudiantes y profesores estando en vigencia las MPS.-

16.- Julio Antonio [illegible], Domiciliado en Avda. Centenario 3490, C.I. Nro. 615.299. Adquirió un rifle automático ZKM No. 146477. Se reg. a Julio Benitez como el afiliado 10861 al P.C..

17.= Jorge [illegible], C.I. No. 908.689; C.C. B.U.B Nro. 12.462 Afiliado al P.C. Nro. 23129. Figura en un pedido de armas del Bco. Rep. comprando un rifle cal. 22 sist. Mauser.=

18.= Oscar [illegible], C.I. Nro. 19.879 (Arg.) C.C. Serie AXB 2263 [illegible] P.C. [illegible]. Idem anterior.=

Enero/[illegible].-

CONT. REBOLLO, TABOAS, YUYO (ALCALDE) ROSSENCOF, BENTANCOUR: todos estos personas figuran como compradores de rifles pero no hay recibo hecho de entrega. Todos compraron por intermedio de CAMPODÓNICO.

SALVADOR RODRÍGUEZ ARIAS. C.I. 895.842 - Dom. Rbla. Mahatma Gandhi 161 Piso 6to, compró a Mayo/11/73 una escopeta 16 - Nº 700 450/251173 de cañones superpuestos, de la partida y de Aurelio Perez.-

Ref.: Compradores de armas.-

En el curso de las investigaciones que viene realizando este Departamento, se comprobó que la empresa [illegible], sita en la calle Rincón No. 416, Esc. 6 y 7, era propiedad del proscripto Partido Comunista, girando en el ramo de Importaciones y Exportaciones y que en los años 1965 y 1967, en su carácter de representante de la marca "BRNO" realizó dos importaciones de armas, calibre 22 de procedencia checoslovaca.-

Entre otras comprobaciones, se estableció que gran parte de las armas incautadas al aparato militar, de la marca y calibre cuestionado, fueron introducidos al país por los responsables de la firma antedicha.-

Por otra parte, de acuerdo a informaciones aportadas por otras Agencias de Inteligencia, se tuvo conocimiento que la mayoría de las armas con que contaba el aparato militar de dicho partido, fueron adquiridas en los comienzos del mismo en forma individual por militantes del mismo, habiendo este Departamento incautado recibos de ventas a personas que poseen anotaciones negativas y por tanto resultan sospechosas de estar o haber estado vinculados al sector armado de esta organización subversiva.-

La nómina de los mismo es la siguiente:

1.- Juan Luis MICHELONI FONSECA, domiciliado en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nro. 1725 ap. 12 (1965), el 22/I/965, adquirió un rifle marca "BRNO" modelo ZKM calibre 22, Nro. de serie 18179.- Es el afiliado Nro. 67455 al Partido Comunista.-

2.- Walter TORRADO, C.I. No. 929.528, domiciliado en la calle Juan de Dios Peza No. 1971 (en 1965), adquirió una escopeta de cañones superpuestos marca "BRNO" Nó. 706212. Suplente a la junta Departamental de Montevideo, por el FIDEL, en las Elecciones Nacionales de 1962.-

3.= Estanislao [illegible], domiciliado en la Calle Burgues No. 3825. Adquirió un rifle modelo ZKM No. de serie 153[illegible]0. Esta persona carece de anotaciones negativas en los diferentes servicios de inteligencia, pero el arma por el adquirida se encuentra entre las incautadas al aparato militar del P.C..=

4.= Carlos Alberto [illegible] MARTINEZ, C.I. No. 1.431.238, domiciliado en la calle Guaná 2388 ap. 1 (en 1970). Adquirió un rifle automático Mod.ZKM No. de serie 15327. Afiliado al P.C. Nro. 71930.=

5.= Eduardo GAGO, domiciliado en la calle Ramón Anador No. 3684 ap. 3 (en 1965); adquirió un rifle automático mod. ZKM18134. Fue candidato para integrar la Junta Electoral por el Departamento de Cerro Largo, en representación del F.A., Lista 90 en las Elecciones Nacionales de 1962

6.= Hugo José [illegible] STRAZZI, domiciliado en la calle Gustavo Gallinal Nro. 2010. Fue detenido en el interior del Bco. República, efectuando un paro estando en vigencia las M.I.S. Fue procesado por Atentado y Omisión Contumancial a los deberes del cargo, habiendo sido fotografiado por "EL POPULAR", al recuperar su libertad a la salida de Cárcel Central.=

7.= Amaydeé CUADRO, C.I. No. 1.251.837, domiciliado en la calle Miguel Grau No. 3371 Ap. 3[illegible] (en 1976). Adquirió un rifle automático mod. ZKM Nro. 1529[illegible]3. Entre otras anotaciones es de destacar que es afiliado al P.C. con el Nro. 26409; viajó a la ciudad de Paysandú integrando la llamada "Caravana de la Libertad". En 1960 era encargado de propaganda y lider sindical de AEBU.=

8.= Eduardo [illegible] [illegible]; C.I. (Paysandú) No. 80.641, domiciliado en la calle Julio H. y Obes No. 1079 ap. 11 (1970). Adquirió el rifle Mod. ZKM No. 152826.= Afiliado al P.C. Nro. 1490[illegible].=

9.= Daniel [illegible] [illegible]: domiciliado en Tacuba No. 3720, C.I. no.943.212 adquirió un rifle cal. 22, sistema Mauser Nro. 17631 con carg. de 10 tiros. Fue compañero del Profesor [illegible] [illegible] que falleció baleado despues de escuchar ~~xx~~ un discurso del "Ché" Guevara.= Realizó varios contactos con "Tupas" ~~[illegible]~~ y elementos de izquierda conocidos en la frontera con Brasil.-

10.= Miguel Angel [illegible] [illegible], domiciliado en Amazonas 1572 (1966) adquirió un rifle cal. 22 sistema Mauser Nro. 17[illegible]38 con cargador de 10 tiros.- Según organigrama ~~xxx~~ del [illegible] [illegible] por el [illegible], en Nov. de 1977, integra el núcleo "[illegible]" del [illegible] [illegible] [illegible] del Regional Oeste.-

72751

DEL PEDIDO 165 - FEBRERO 1964

Cálculo despacho de aduana

5 cajones * 628 Kg.bruto = u$s 3.185.- x 10.98 = Cif $ 34.971.30

122 carabinas c/u $ 40.56 ....$ 4.948.32
1 escopeta " 40.56
$ 4.988.88 al 96%

70 cargadores al valor $ 384.30 (u$s 35.- x 10.98) ..... al 56%

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

$ 4.988.88 al 96% ....$ 4.789.32
384.30 al 56% ....". 215.21
$ 5.004.53

Movilizac.de bultos	" 42.47	
Recargo a oro 50%	" 2.523.50	
Valor Cif 2,25% s/34.971.30	" 786.85	
Imp.sellados 1%	" 83.57	$ 8.440.92
A.N.P.		
Descarga $ 20.- x % kg.	$ 140.oo	
Almacenaje $ 6.-	" 42.oo	
Valor Cif 8% s/34.971.30	" 2.797.70	" 2.979.70
Varios:		
sellados	$ 25.oo	
tonelero	" 50.oo	
habilitaciones	" 50.oo	
formularios	" 10.oo	
gastos varios	" 50.oo	
~~comisión~~	" 1.050.oo	
jubilaciones	" 420.oo	" 1.655.oo
		$ 13.075.62

cada rifle y escopeta $ 102.15 x 123 = 12.564.46
cada cargador $ 7.30 x 70 = 511.oo $ 13.075.46

Costo total:(incluyendo 8% ventas + 10% utilidad) (VENTAS)

82	[illegible] rifles c/u	775.oo	....	$ 63.550.00
40	rifles c/u	653.oo	(Botta) .	" 26.120.oo
20	cargadores c/u	53.oo	(Botta) .	" 1.060.oo
1	escopeta ~~(Medina)~~		....	" 2.430.oo
30	cargadores c/u	56.oo	(10 tiros	" 1.680.oo
20	cargadores c/u	48.oo	(8 tiros)	" 960.oo
				$ 95.800.oo

Costo real $ 88.257.oo

* * * * * * * * * * * * * * * * *
* * * * * * * * * * * * * * * *

Ventas:

Martos(Gastelumendi) *República*	1 pz.	$ 800.oo
~~[illegible] (Campodonico)~~	1 pz.	" 775.oo
~~Mejias (República)~~	1 pz.	" 775.oo
~~[illegible] (Campodonico)~~	1 pz.	" 775.oo
ALCALDE → Yuyo (Campodonico)	1 pz.	" 775.oo
Rosencoff (Campodonico)	1 pz.	" 775.oo
Mejias (Territorial)	1 pz.	" 800.oo
~~[illegible] (Manoli)~~	1 pz.	" 775.oo
~~Gordon~~	~~[illegible]~~	" 775.oo
~~[illegible]~~r (Campodonico)	~~[illegible]~~	" 800.oo
Beltroni - Cassarino	2 pz.	" 800.oo

~~Julio C. Medina (Verdi 4507) ute~~ 593759 1 escopeta ...$ 2.430.oo
Armeria Rossi Calle Paysandu .....
~~Botta (20 y 20 + 2) carg.)~~
~~[illegible]~~)

72752

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Sres.
E x i m p l a
Rincon 422 Esc. 4

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Certificada

Su noticia / ref / del

N / ref.:
(Sírvanse indicar en su contestación)
223889
223848

Praha
el 1 de Octubre
de 1963

Objeto

-7 OCT.

165

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido OM/165 - Sres. Miguel O. Rodriguez- Armas deportivas
Pedido OM/171 - Armas deportivas - Sres. Bering S.A.

Nos place mucho informarles que hoy hemos recibido del Consulado del Uruguay en Praga las cartas legalizadas, que adjuntamos.

Esperamos que todo será en orden después de muchas dificultades de nuestra y su parte.

Sin nada más por el momento, saludamos a Uds.,

Muy atentamente,

72753

Adjunto

Encargado...

Teléfono: 0738
216
Telegramas: OMNIPOL PRAHA
Teleimpresión: 00289
Codes: Bentley's Complete Phrase Code
Bentley's 2nd Phrase Code
Banco: Státní banka československá en P.
No. 0100-6, 4040/185

Bík. 13-9-3451-56-R

2 OCT. 1963

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Montevideo
URUGUAY

223888

el 20 de Septiembre de 1963

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido Om/165 - Armas deportivas por US$ 3.185.--

Con respecto a vuestro pedido mencionado al rubro y amparado en las licencias de importación Nos. 160706, 160016, 160015, tenemos que informar a Uds., que debido a las dificultades graves en la producción de estos artículos y a las vacaciones anuales de la fábrica no hemos podido realizar el embarque dentro del tiempo estipulado. En consecuencia les rogamos arreglen la prórroga de las licencias necesarias, a fin de que Uds. puedan aceptar el envío de armas en cuestión. La mercancía podrá ser embarcada en estos días.

Sin otro particular por el momento, les saludamos,

Muy atentamente,

72754

26 SET. [illegible]

OMNIPOL

Foreign Trade Corporation

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

[illegible] 13 [illegible] setiembre [illegible] 1963

[illegible]

[illegible]

Montevideo

[illegible]

INVOICE No. [illegible]-71[illegible]

16

CODE: [illegible]

Your Order [illegible]

Our. ref. [illegible]

Advice of Dispatch [illegible]-7. [illegible]

No. of Imp. Licence

	Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	[illegible]			
	[illegible]	[illegible] 525,-- Kčs		
	[illegible]	[illegible],45 Kčs		
	[illegible]			
	[illegible]	47	25,--	1.175,--
	[illegible]	50	25,--	1.250,--
	[illegible] 72 [illegible]	25	25,--	625,--
	[illegible]	[illegible]		75,--
	[illegible]	70	[illegible],50	75,--
				[illegible].160,--
	[illegible]	[illegible]		[illegible]5,--
				3.185,--
	[illegible]			[illegible]5,--

[illegible] en [illegible] 1963.

[illegible]hardt

72755

CABLES: Omnipol Praha

TELEPRINTER: Praha 00289

BANK: Státní banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

26 SET. 1963

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Sres.
E x i m p l a
Rincón 422 Esc. 4

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su noticia / ref / del

Objeto

N / ref.:
(Sírvanse indicar en su contestación)
223888

Praha
el 18 de Septiembre de 1963

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido No. Om/165 - Sres. Miguel O. Rodriguez

Nos place mucho avisarles el despacho del pedido citado al rubro. El respectivo envío salió de nuestra fábrica, el 7 de Septiembre de 1963.

Adjuntamos a la presente nuestra factura No. 4-22-718 para su control y archivo.

Esperamos que la calidad de la mercancía les satisfará plenamente y quedamos de Uds.,

Muy atentamente,
OMNIPOL
[illegible]
[illegible] Ing. Bernhardt

72756

Adjunto: 3x - factura comercial
3x - lista de empaque

26 de Junio de 1963

arf/ls

Sres
Omnipol S.A.
Sporting arms
Washingtonova 11
Praha3

Ref : Pedido Om/165
M. O. Rodrigues

Muy señores nuestros:

Adjuntamos a la presente un pedido a nombre del Sr. M. O. Rodrigues que rogamos confirmar para entrega lo antes posible.

Las licencias de importación que amparan este pedido son lassiguientes :

Nº 160706	u$s 620.00		
160016	" 25.00		
160015	" 2500.00	u$s 3185.00 CIF	

y vencen el día 28 de Setiembre próximo. Los documentos deben ser enviados al cobro a 120 días vista, por intermedio del Banco de la República.

Les rogamos en consecuencia que procedan al pronto despacho de esta partida de armas y sin más por el momento, quedamos a la espera de sus muy apreciadas noticias, saludando a Uds. muy atte

Ss. Ss. Ss.

1 adjunto
c/c Dep. Comercial

72757

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO-URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Junio 26 de 1963

Pedido: *Order:* Om/165

Formulado por: *Placed by:* Miguel O. Rodrigues
Jujuy 2928 bis Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* Omnipol S.A. Section sporting arms
Washingtonova 11, Praha 3, Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F. **Marcas:** *Marks:* **Licencia de importación:** *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor. Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be oponed in favour of the seller. Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.*

N.º Item	CANTIDAD Quantity	N.º ARTICULO Article Number	DETALLE Description	PRECIO UNIT. Unit Price	VALOR TOTAL Total Value
				u$s	u$s
	47	Rifles	Brno ZKM 581 cal.22 LR	25.00	1175.00
	50	"	Brno ZKM 452 cal.22 LR	25.00	1250.00
	25	"	Brno ZKM 573 cal.22 LR	25.00	625.00
	1	Escopeta	modelo ZH 101, cal.12		75.00
	70	cargadores	para Brno	0.50	35.00
					3160.00
			más gastos consulares		25.00
			Total CIF..............	u$s	3185.00

Licencia de importación:

Nº 160706 u$s 620.00 autorizada Abril 1/963
Nº 160016 " 25.00 " Marzo 28/63
Nº 160015 " 2500.00 " Marzo 28/63

72758

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

29 AGO. 1963

Sres.
E X I M P L A
Rincón 422 Esc. 4

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.: (Sírvanse indicar en su contestación) 223/Uruguay

Praha el 26 de Agosto de 1963

Objeto

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo de su atta fechada el 17 de Junio de 1963.

Quisiéramos asegurarles que hemos tomado de buena nota todas sus informaciones en lo que respecta al embarque de nuestros artículos a los buques de nacionalidad uruguaya. Pero tenemos que informarles que los buques de bandera uruguaya salen de Hamburgo a Montevideo muy poco y de este modo se retrasa el embarque.

Sin nada más por el momento, saludamos a Uds.,

Muy atentamente,

OMNIPOL

72751

Encargado..............................

Teléfono: 0738 216 — Telegramas: OMNIPOL PRAHA — Teleimpresión: 00289 — Codes: Bentley's Complete Phrase Code, Bentley's 2nd Phrase Code — Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

13-9-3451-56-R

17.6.1963

arf/lz

Sres.
Omnipol S.A.
sección sporting arms
Washingtonova 11
Praha 3

Muy señores nuestros:

Por la presente queremos informarles del contenido de un decreto de protección a la marina mercante uruguaya, que dictó el Consejo Nacional de Gobierno con fecha 13.6.63 y que dice lo siguiente:

"Exonérase del 50% de recargo establecido por el Art.1º del decreto del 14.4.63 a los artículos, mercaderías, productos y bienes que se importen en buques de bandera nacional de carga seca; como asimismo del impuesto del 6% a las transferencias de fondos al exterior"

El Art.1º del decreto del 14.4.63 establece un recargo del 20% para algunas mercaderías, el que al transportarse en buques de bandera uruguaya se reduciría al 10% sobre el valor CIF. Como además en tales casos se suprimiría un impuesto del 6% sobre el valor CIF, esto significa que al embarcar en buques de bandera uruguaya las mercaderías que detallamos más abajo de vuestra empresa, el cliente tendrá una disminución en el costo de un 16% sobre el valor CIF, que pagará menos de recargos e impuestos. Esta diferencia es como Vds. ven muy importante, y por lo tanto les rogamos que hasta nueva instrucción todas las mercaderías que detallamos más abajo deben ser embarcadas en buques de bandera uruguaya, salvo que diéramos instrucciones expresas en cada caso en sentido contrario.

Las mercaderías que tienen tal beneficio de las que exporta vuestro departamento son las siguientes:

fulminantes para cartuchos de caza
armas cal.22, accesorios y repuestos
balas y cartuchos cargados hasta 9 mm de fuego central.
escopetas de caza, sus repuestos y accesorios

Sin otro particular y a la espera de vuestras noticias, saludamos a Vds. muy atte.

72765 Ss. Ss. Ss.

Copia al Sr. Ing. Vozabal

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Marzo 5 de 1964

VENTAS

Señores
Armería El Gaucho
Ciudadela 1278
Presente

Remitimos a Vds. dos rifles Brno 2 cal.22 LR
números de serie 67181 y 07371
con 10 cargadores p. Brno automático de 8 tiros

Recibí conforme:

[signature]

72761

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 4 de 1964

Pago [illegible]

Señor
Andy Vera
José Pedro Varela 1566
<u>Dolores</u>

Remitimos a Vd. un rifle marca Brno 2 cal.22LR
número de serie 67278

Recibí conforme

72762

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Febrero 28 de 1964

$800 pago

Señor
Hebert Mejías
Mateo Vidal 3318
Presente

Remitimos a Ud. un rifle BRNO,mod.ZKM-452 cal.22 l.r. número de serie 67307.—

Recibí conforme:

Ced.Ident.709-897

72763

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Febrero 27 de 1964

1223 - pago

Señor
Walter Garcia Varela
Rep.Argentina 36
Santa Lucia

Remitimos a Vds. un rifle Brno automático cal.22 LR
No. o2254 y un cargador de 8 tiros para el mismo rifle

Recibí conforme:

W. Garcia Varela

Credencial CBB 375

72764

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Febrero 26 de 1964

Señor
Aguayo
Presente

Remitimos a Vd. un rifle Brno ZKM 573, cal.22 LR
número de serie 07382

Recibí conforme

Roberto Aguayo
C.Id. 947.641

en canje con ZKM-581 Serie 02254

72765

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Febrero 26 de 1964

Sres.
S.A. Gómez e Hijo
25 de Mayo 721
Ciudad

Remitimos a Vds. dos rifles marca Brno 2 cal. 22 LR
número de serie 66854 y 67262

Recibí conforme:

Nicolás Caffera

Pagó 13/3/64 [1 a $ 790.-
1 a $ 830.- Consignac.

72766

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Febrero 7 de 1964

Señor
Walter Alcaldé
Joaquin de Salterain 1376 Ap.1
Ciudad

Pagó 4/3/64

Remitimos a Vd. un rofle marca Brno 2 cal.22 LR ~~[illegible]~~
numero de serie 67324

Recibí conforme

C.I. Nº 576 584

72767

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Febrero 6 de 1964

Señor
Jesús Castro
Echaurry 2075
Ciudad

Remitimos a Ud. lo siguiente:

Un (1) rifle marca BRNO,mod.ZKM-581 cal.22 l.r.,automático, número de serie de fabricación:11759.*********************
Un cargador de 8 tiros para el mismo.*********************

Recibí conforme:

Jesús Castro

72768

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Señor
Carlos Botta
San Martín 2528
Ciudad

Enero 30 de 1964

Remitimos a Ud. lo siguiente :

20 (veinte) Cargadores para rifle Brno de 10 tiros

Recibí conforme

Armería y Bazar
CARLOS BOTTA
... - Tel. ...

72769

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 38 61

Febrero 4 de 1964

Señor
Jacobo Sonsol
Buenos Aires 360
Ciudad

Remitimos a Vd. los siguientes rifles Brno cal.22 LR modelo

ZKM 452 - Nº 67272 66948 67310
67103 66972
67233 67033
67036 67312

ZKM 573 - Nº 05412

ZKM 581 - Nº 10595 10439
10779 08282
10496

Recibí conforme:

p. JACOBO SONSOL
Graciela Fernández

72770

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Enero 31 de 1964

Entrega, #400 = 31/1/64
Saldo Pago 400 = 29/2/64

Señor
Elbio Eduardo Martos Ghierra
Libertad 2480
Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle marca Brno cal.22 LR modelo ZKM 452 número de serie 67099

Recibí conforme
[signature]
Ced. Ident. 808.609

72771

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Enero 31 de 1964

Señor
Julio Fernandes Alonso
Paysandú 1626
Ciudad

Pagó $800.-

Remitimos a Vd. un rifle marca Brno mod. ZKM 452 cal.22 long rifle número de serie 67323

Recibí conforme

Ced. Ident. 7880[illegible]

72772

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Enero 31 de 1964

Señor
Carlos Sanchez Varela
Rio Negro 1354 esc.35
<u>Presente</u>

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO,cal.22 l.r. modelo ZKM-581 número de serie 08319.*****************

recibí conforme

Carlos Sanchez Varela
Ced.Ident. Nº474-971

72773

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 3 8 6 1

Enero 30 de 1964

Señor
Julio Fernandez Alonso
Paysandú 1626
Ciudad

Remitimos a Ud. lo siguiente:

1(uno) Rifle marca BRNO, mod. ZKM-452 cal. 22 l.r. número de serie 67238.-
1(uno) Cargador para el mismo rifle.-

Recibí Conforme:

Julio Fernandez Alonso
Ced. Ident. Nº 788092

72774

Cuello
1 Carg 16 T. 750 PAGO
El gaucho:
6 Carg. 8 T.
12 Carg 10 T.

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorios 9 38 61

Enero 30 de 1964

Sres
La Becasina S.A.
Canelones 951
Ciudad

Remitimos a Uds. lo siguiente:

4 (cuatro) rifles automáticos Brno ZKM 581 según matrículas
No. 09922,11719,11143,11512
1 (uno) rifle Brno ZKM 573 cal. 22 matrícula No. 07665

Recibí conforme
Leonel Aguilar

72775

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Enero 28 de 1964

Fago

Señor
Enrique Robles
Propios 3370
Ciudad

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO,mod.ZKM-452 cal.22
número de serie 67297.— Y dos cargadores de 10 tiros.******

Recibí conforme:

Enrique Robles
Ced.Ident.371176

72776

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Enero 27 de 1964

Señor
Oscar Quiva
Plaza Zabala 322
Ciudad

Pago

Remitimos a Vd. un rifle Brno 2 cal.22 modelo 452
Nº 67083

Recibí conforme

Cédula de Identidad Nº 567367

72777

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

24 de eneo de 1964.

Señor
Arturo Rebollo
Acevedo Días 1354.
Ciudad.

Remitimos a Vd. dos rifles Brno modelos 452 cal. 22 Nos. 67092 y 67286 y dos cargadores de 10 tiros.

Recibí conforme
Cédula de Identidad
No. 519746

72778

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

24 de enero de 1964.

Paga Amarillo

Señor
José C. Veltroni
Avda. Brasil 3105. Ap.12
Ciudad.

Remitimos a Vd. un rifle Brno modelo 452 cal. 22 No. 67309, 1 cargador de 10 tiros.

Recibí conforme

Cédula de Iddntidad
No. 79163

72779

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

24 de Enero de 1964

Señor
Leonidas Eliopulos
Propios 3370
Ciudad

Fajo

Remitimos a Ud. un rifle Brno modelo 452 cal. 22
No. 67279,1 cargador de 10 tiros y 1 de ocho tiros

Recibí conforme

Cédula de Identidad
No. 648411

72780

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 24 de 1964

Señor
Enrique Robles
Propios 3370
Ciudad

Fajó

Remitimos a Ud. ~~dos~~ rifles Brno modelo 573 cal. 22 No. 00606 ~~y 07665~~.

Recibí conforme

Cédula de Identidad
371.166

72781

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 23 de 1964

Pago

Señor
Socorro Mujica
Uruguay 994/ap.2
Ciudad

Por la presente entregamos a Ud. un rifle BRNO,mod.ZKM-452 cal.22 serie Nº67283.-

Recibí conforme

C.I.Dep.Treinta y Tres 1980

Socorro Mujica Pirotto

72782

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 23 de 1964

Señor
Julio Cesar Medina
Verdi 4587
Ciudad

Pago

Remitimos a Vd. una escopeta cal. 12 modelo ZH 101
matricula 115631/027708

Julio C. Medina Tel: 593759

Recibí conforme

C.I.645.141

72783

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTAÇION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Enero 23 de 1964

Señor
Alcides Amarillo
Juan Lavalle 674
Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle automático Brno ZKM 581
Nº 10642

Recibí conforme

Cedula de Identidad
546.146

72784

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 22 de 1964

Señor
Carlos Botta
San Martín 2528
<u>Ciudad</u>

<u>Remitimos lo siguiente:</u>

40 (Cuarenta) rifles marca BRNO-cal.22 según las matrículas que se detallan a continuación:

10515,10683,11723,10223,11727,11204,08225
10744,10455,10580,11763,11353,11744,10533
11514,10505,11794,10196,10886,10317

00514,07541,07682,05748,12962,18455,05390
11086,07633,07983

61173,67327,67321,67254,67155,67134,67106
67303,66840,67244

[illegible stamp and signature] - Tel. [illegible]

72785

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 22 de 1964

Señores
Armería "El Gaucho"
Ciudadela 1278
Ciudad

Remitimos a Ud. lo siguiente:

40(Cuarenta) rifles marca BRNO cal.22
según las matrículas que se
detallan a continuación:

05201,05518,04114,05380,01522
04547,08212,04692,04583,04608

67058,67053,67084,67315,67098
67205,67093,67060,66878,67129
67325,67168,67204,66870,66978

1086610851,08281,11539,10252
11129,10210,10380,08229,10892
10581,11705,10676,11785,10270

Angel [illegible]

72786

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor
WASHINGTON BAPTISTA
Maipú 1957
<u>Presente</u>

Remitimos a Ud. UN rifle BRNO modelo ZKM-581 automático, cal.22 L.R. número de serie: 10642.-

recibí conforme:

Washington Baptista

72737

165 Armas "OMNIPOL"

IMPORTACION

PLANILLA de COSTO

Banco República:

	recargo 20 % .....s/u$s 3145 x 11,51 .....$	690642
	Ley 10.5.1962 - 5‰ s/u$s ......"	132 =
	Servicios comisión 1% s/u$s ......"	82703
	Ley 30.11.1960 art.357 3,5‰ s/u$s ..."	
Banco	:Letra u$s 3185 x 16.35 ...."	52.074.75
	Imp.transferencias 6% ...."	3.124.49
	corretaje 2‰ ...."	104.15
	comisión ...."	
	timbres ...."	70.-
	gastos apertura L/C ...."	—
	intereses sobre L/C ...."	—
	intereses sobre contrato cambio días .."	
	aval ...."	—
Otros pagos	: (Royalties,etc.) 88 x 18 ...."	1.584.-
Aduana	: ...."	13.273.53
Corredor de cambios	:denuncia $ +10.30 + despacho $ 51.50..."	237.12
Acarreo	: ....puerto Montevideo ......"	
	...................puerto Colonia ...."	—
Reembarco	: Adm.Nac.Puertos + despachante ...."	—
Seguros	: valor mercadería = y/o = recargos ...."	—
Imp.ventas	: sobre monto facturación $ ...."	80892.-
Utilidad	: 6% s/$ 79200.- ...."	7920.-
Eventuales	: ...."	—

37-128 = Pescopeta 75.=
37-025 = 70 Cargadores 36.=
37-025 = 22 Rifles 550.-
37-025 = 100 " 2500.-
3160.-
Consulares 25.=
$ 3185.-

Vapor "Arabella" ...

Costo total $

Denuncia importación No. 160706 = $ 620.= 160016 25.= 160015 2500.- $ 3145.- **autorizada día:** 1-4-63 - 37.128 / 28-3-63 - 37025 / 28-3-63 - 37025

Banco: República

Depósito 100%: **vence:**

Importación por cuenta terceros:

IROZ

23-8-63 a/c $ 4000.=
21-10-63 a/c " 10000.=
25-11-63 a/c " 5000.=

Sus pagos: Betta

27-3-63 ... $ 11.500.=
13-11-63 a/c " 7000.=

4927

Antonio BELLO

MISIONES 1361 - Piso 5 - Escr. 46
TEL. 9 61 79 - 9 32 27

Corredor de Cambios

Montevideo, 28 de marzo de 1963

Señ. Miguel O. Rodriguez

		$
No. 160016 RAMO 37025 CAT. PAIS CHECOESLOVAQUIA		
Comisión s/arancel - ( ) s/u $ s 25.— a 10.98 equivalente $	274.50	10.—
Por trámites varios ante el Banco de la República		
Pagado al C. E. I. por autorización de derechos de ficha		
No. IMPORTE VAPOR:		
Comisión por autorización de dicho despacho		
	72789	
Patente 3% Ley 30.11.60		0.30
SON: Diez pesos.-con 30.100.—		$ 10.30

Antonio BELLO

MISIONES 1361 - Piso 5 - Escr. 46
TEL. 9 61 79 - 9 32 27

Corredor de Cambios

Nº 5677

Montevideo, 2 de enero de 1964

Señor Miguel O. Rodriguez Bagarin

		$
No. RAMO CAT. PAIS		
Comisión s/arancel - ( ) s/u $ s equivalente $		
Por trámites varios ante el Banco de la República		
Pagado al C. E. I. por autorización de derechos de ficha No. 160016 IMPORTE 25.— VAPOR: Arabella		
Comisión por autorización de dicho despacho Armas calibre 22		50.—
	72790	
Patente 3% Ley 30.11.60		1.50
SON: Cincuentay uno con 50.100.—		$ 51.50

VILLAAMIL & CIA.

DESPACHANTES DE ADUANA

RINCON 416 - ESC. 4 Y 5
MONTEVIDEO

C/No. 114/64 Folio 273 Montevideo, 23 de Enero de 1964

Pso. No. 542/64

SEÑOR MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN DEBE

Por concepto de derechos y gastos sobre lo siguiente despachado por su cuenta y orden:

Vapor "ARABELLA" Llegado el 2 DE NOVIEMBRE de 1963

MARCAS y Nos.	CONTENIDO		AFORO	DERECHOS	VALOR
M O R 223888/1/5	Armas de fuego.-	100 C/U.	$ 40.56	96%	$ 4.056.00
5 CAJONES	" " "	22 C/U.	" 40.56	96%	" 892.32
	" " "	1 C/U.	" 101.40	96%	" 101.40
	Cargadores.-	70 UNID.	" 384.30	56%	" 384.30
					$ 5.434.02
	Derechos de Aduana	96%		$ 4.847.73	
	Derechos de Aduana	56%		" 215.21	
	Movilización de Bultos			" 30.25	
	Recargo	50%		" 2.546.60	
	Valor Cif $ 34.971.30	2¼%		" 786.84	
	Impuesto Trámite Urgente	3%		" 255.33	
	Impuesto Sellados	1%		" 86.81	
					$ 8.768.77
	A.N.P. (Descarga)			$ 140.00	
	A.N.P. (Imp. Estiba)			" 0.09	
	A.N.P. (Almacenaje)			" 105.00	
	A.N.P. (S/Valor Cif 8%)			" 2.797.68	
					" 3.042.77
	Sellado Transferencia y Timbre			$ 58.00	
	Escrito y Certificado Ministerio de Defensa Nacional			" 50.00	
	Formularios			" 10.00	
	Gastos Control			" 60.00	
	Trámite Urgente			" 60.00	
	Trámite y Despacho			" 874.28	
	Leyes Sociales			" 349.71	
					" 1.461.99
					$13.273.53

Son: Trece mil doscientos setenta y tres pesos con 53/100 m/n.- - -

72791

CA
AY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo

Miguel C. Rodriguez Dugarin — N.º 70239 — Autoriz. 160018

549
549
1.361.52
690642 *

DEBITAR EN CTA. [X] PAGAR EN EFECTIVO [ ] COBRAR EN EFECTIVO

A DEVOLVER ... BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
	RECARGOS — Ley 17.12.1959 .... 20%	5.490.—
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17.12.1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
	PROVENTOS — 2 o/oo	
	SUB-TOTALES	5.490.—
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	
5.490.—	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
5.490.—		5.490.—

SON PESOS M/N. Cinco mil cuatrocientos noventa pesos m/n

DESPACHOS DE IMPORTACION			SOLICITUDES DE IMPORTACION
V.º B.º	H.	R.	Autorizado

[ ] COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA 16.4.69

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
37025			2.500.—	10.98	27.450.—	20	5.490.—	

[ ] POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

[ ] DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver

[ ] DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. [ ]

Fecha de consignado — Plazo .... meses

72792

OBSERVACIONES

N.º 317 - 6 63 - 150.000 (10-25)

Importador

9 — Para el Cliente (para control de despachos)

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo 17 (35)

IMPORTADOR: [illegible] odrigues [illegible] — N.° 7239 — Autorización N.° 130016

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☒ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
	RECARGOS — Ley 17/12/1959	54,90
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
	PROVENTOS — 2 o/oo	
	SUB-TOTALES	54,90
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	
54,90	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
54,90		54,90

SON PESOS M/N. Cincuenta y cuatro pesos con 90/100

DESPACHOS DE IMPORTACION		SOLICITUDES DE IMPORTACION	
V.° B.°	H.	R.	Autorizado

9 - Para el Cliente (para control de despachos)

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☒ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA 16.4.63

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
37025			25.-	10,98	274,50	20	54,90	

27 DIC. 1963 — CONSULTADO

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver

72793

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado Plazo .... meses

OBSERVACIONES

N.° 317 - 6 63 - 150.000 (10-25)

Importador

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo [illegible] (35)

Autorización N.º [illegible]

IMPORTADOR: Miguel O. Rodriguez Bugarin — N.º 70239.-

☒ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☒ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
	RECARGOS — Ley 17/12/1959 20%	1.361,52
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
	PROVENTOS — 2 o/oo	
	SUB-TOTALES	1.361,52
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	
1.361,52	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
1.361,52		1.361,52

0 — Para el Cliente (para control de despachos)

SON PESOS M/N. Un mil trecientos sesenta y uno con 52/100

DESPACHOS DE IMPORTACION			SOLICITUDES DE IMPORTACION
V.º B.º	H.	R.	Autorizado

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☒ **COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA** [illegible]

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
37128			620.-	10,98	6.807,60	20	1.361,52	

☐ **POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO**

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

Stamp: REPUBLICA ... URUGUAY ... Importación — 27 DIC. [illegible]

☐ **DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO**

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver

☐ **DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT.** ☐ 7279

Fecha de consignado Plazo .... meses

N.º 317 - 6/63 - 150.000 (10-25)

OBSERVACIONES

Importador

26 SET. 1963

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA
el 13 de setiembre
1963

INVOICE No. [illegible]-22-71[illegible]

Sres.
Miguel [illegible] Rodriguez

Montevideo

[illegible]

CODE: [illegible]

Your Order [illegible]/265

Our. ref. [illegible]

Advice of Dispatch [illegible]-7-[illegible]-1963

No. of Imp. Licence

	Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	47	25,--	1.175,--
	[illegible]	50	25,--	1.250,--
	[illegible]	25	25,--	625,--
	[illegible]	[illegible]		75,--
	[illegible]	70	0,50	35,--
				[illegible].160,--
	[illegible]			25,--
	[illegible]			[illegible].185,--
	[illegible]			3.185,--

[illegible] de la República [illegible]

[illegible] rti- [illegible] on [illegible]

[illegible] 1963.

OMNIPOL

[illegible]

REF.:	TEL.:	CABLES: Omnipol Praha	TELEPRINTER: Praha 00289	BANK: Státní banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

ST 105-8497-63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA
el 13 de Septiembre
de 1963

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 4-22-718

CODE 223888

Your Order OM/165 Our ref. 223

Advice of Dispatch 514/520.2-7.9.1963 No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pzs	US$	US$
5 cajas marcas:			
M.O.R. / MONTEVIDEO / 223888/1-5 — Peso bruto: 628,-- kgs; Peso neto: 355,45 kgs			
Brno ZKM 581 cal. 22 LR	47	25,--	1.175,--
Brno ZKM 452 cal. 22 LR	50	25,--	1.250,--
Brno ZKM 573 cal. 22 LR	25	25,--	625,--
Escopeta modelo ZH 101, cal. 12	1		75,--
Cargadores para Brno	70	0,50	35,--
			3.160,--
más gastos consulares			25,--
Total CIF			3.185,--
Valor FOB Hamburgo			3.105,--

Pago: letra a 120 días vista por medio Banco de la República Oriental del Uruguay, Montevideo

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que regen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 13 de Septiembre de 1963.

OMNIPOL

V. Lanka Ing. O. Bernhardt

72734

REF.: TEL.: CABLES: Omnipol Praha TELEPRINTER: Praha 00089 BANK: Státní banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

ST 105 8497-63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA
el 13 de Septiembre de 1963

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 4-22-718

CODE: 223888

Your Order OM/165 Our. ref. 223

Advice of Dispatch 514/520.2-7.9.1963 No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pzs	US$	US$
5 cajas marcas:			
M.O.R. MONTEVIDEO 223888/1-5 — Peso bruto: 628,-- kgs, Peso neto: 355,45 kgs			
Brno ZKM 581 cal. 22 LR	47	25,--	1.175,--
Brno ZK 452 cal. 22 LR	50	25,--	1.250,--
Brno ZKM 573 cal. 22 LR	25	25,--	625,--
Escopeta modelo ZH 101, cal. 14	1		75,--
Cargadores para Brno	70	0,50	35,--
			3.160,--
más gastos consulares			25,--
Total CIF			3.185,--
Valor FOB Hamburgo			3.105,--

Pago: letra a 120 días vista por medio Banco de la República Oriental del Uruguay, Montevideo

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praha, el 13 de Septiembre de 1963.

A. Lanka Ing. O. Bernhard

72793

REF.: TEL.: CABLES: Omnipol Praha TELEPRINTER: Praha 00289 BANK: Státní banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

ST 105-8497-63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA
el 13 de Septiembre de 1963

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 4-22-718

CODE 223888

Your Order Om/165 Our. ref 223

Advice of Dispatch 514/520.2-7.9.1963 No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pzs	US$	US$
5 cajas marcas: M.O.R. MONTEVIDEO 223888/1-5 — Peso bruto: 628,-- kgs; Peso neto: 355,45 kgs			
Brno ZKM 581 cal. 22 LR	47	25,--	1.175,--
Brno ZKM 452 cal. 22 LR	50	25,--	1.250,--
Brno ZKM 573 cal. 22 LR	25	25,--	625,--
Escopeta modelo ZH 101, cal. 12	1		75,--
Cargadores para Brno	70	0,50	35,--
			3.160,--
más gastos consulares			25,--
Total CIF			3.185,--
Valor FOB Hamburgo			3.105,--

Pago: letra a 120 días vista por medio Banco de la República Oriental del Uruguay, Montevideo

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que regen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 13 de Septiembre de 1963.

OMNIPOL
[illegible] para el comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1

[signature] Lanka Ing. O. Bernhardt

REF.: TEL.: CABLES: Omnipol Praha TELEPRINTER: Praha 00289 BANK: Statni banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

ST 105-8497-63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA
el 13 de Septiembre de 1963

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 4-22-718

CODE: 223888

Your Order OM/165
Our ref. 223
Advice of Dispatch 514/520.2-7.9.1963
No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pzs	US$	US$
5 cajas marcas: M.O.R. MONTEVIDEO 223888/1-5 — Peso bruto: 628,-- kgs Peso neto: 355,45 kgs			
Brno ZKM 581 cal. 22 LR	47	25,--	1.175,--
Brno ZKM 452 cal. 22 LR	50	25,--	1.250,--
Brno ZKM 573 cal. 22 LR	25	25,--	625,--
Escopeta modelo ZH 101, cal. 14	1		75,--
Cargadores para Brno	70	0,50	35,--
			3.160,--
más gastos consulares			25,--
Total CIF			3.185,--
Valor FOB Hamburgo			3.105,--

Pago: letra a 120 días vista por medio Banco de la República Oriental del Uruguay, Montevideo

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos por ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que regen actualmente en el mercado de exportación.

Praha, el 13 de Septiembre de 1963.

OMNIPOL

A. Lukka   Ing. O. Bernhardt

72795

REF.: | TEL.: | CABLES: Omnipol Praha | TELEPRINTER: Praha 00289 | BANK: Státní banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

ST 105-8497-63

Sres.
Miguel O. Rodriguez
<u>M o n t e v i d e o</u>

L I S T A   D E   E M P A Q U E

<u>5 cajas marcas:</u>

M.O.R.
MONTEVIDEO
223888/1-5

Peso bruto: 628,-- kgs
Peso neto: 355,45 kgs
Dimensiones: 122x55x59 cms

	Peso bruto:	Peso neto:
Caja No. 1 Rifles Brno 2 cal. 22 LR modelo ZKM 452 p. 5 tiros Matrículas: 67033 66948 67262 67233 66854 67238 67103 67312 67099 67309 67272 67278 67323 67307 67297 67310 66972 67279 67286 67092 67083 67036 67324 67325 67283	130,--kgs	75,--kgs
Caja No. 2 66870 66878 67053 67315 67173 67084 67244 67327 67106 67134 67129 66840 57254 67205 67168 67093 67321 67181 67098 67303 67155 67060 67204 66978 67058	130,--kgs	75,--kgs
Caja No. 3 Rifles Brno ZKM 573 cal. 22 LR p. 5 tiros Matrículas: 05390 18455 11086 00514 00606 07983 08212 07633 12962 07582 07371 07541 07665 07382 01522 05748 05201 05518 04547 04583 04114 05380 04692 05412 04608	125,--kgs	72,50 kgs
Caja No. 4 Rifles automáticos Brno cal. 22 LR model ZKM 581, 8 tiros Matrículas: 08225 10210 10515 10196 11723 10886 10683 10223 11744 10455 11204 10317 10744 11353 11794 10581 11763 11727 10252 10380 10580 10533 10505 11514 10892	121,--kgs	66,25 kgs

cont. en pág. 2.

72800

LISTA DE EMPAQUE

Caja No. 5

10866 10851 11512 11539 11143
08282 08229 08281 08319 09922
10642 11129 10676 10496 10779 KN 58.300
10439 11759 11785 10595 11705
10270 11719

- 1 pieza - Escopeta cal. 12 de caño superpuesto ZH 101, culata con carrillera KN 3.-
Matrícula: 115631/027708

3.900 50 pzs - cargadores de 10 tiros p. Brno 2 KN 5.400

1.500 20 pzs - cargadores de 8 tiros p. rifle automático

122,--kgs 66,70kgs

26 SET. 1963

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA
el 13 de Septiembre de 1963

INVOICE No. 4-22-718

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Montevideo
URUGUAY

CODE 223888

Your Order Om/165 Our. ref 223

Advice of Dispatch No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pzs	US$	US$
5 cajas marcas: M.O.R. MONTEVIDEO 223888/1-5 — Peso bruto: 628,-- kgs; Peso neto: 355,45 kgs			
Rifles automáticos Brno cal. 22 LR model ZKM 581, 8 tiros	47	25,--	1.175,--
Rifles Brno 2 cal. 22 LR modelo ZKM 452 p. 5 tiros	50	25,--	1.250,--
Rifles Brno ZKM 573 cal. 22 LR p. 5 tiros	25	25,--	625,--
Escopeta cal. 12 de caño superpuesto ZH 101, culata con carrillera	1		75,--
Cargadores de 10 tiros p. Brno 2	50	1,90	95,--
Cargadores de 8 tiros p. rifle automático	20	1,40	28,--
			3.248,--
más gastos consulares			25,--
CIF Montevideo, embalaje incluso			3.273,--
Valor FOB Hamburgo			3.150,--

Pago: letra a 120 días vista por medio Banco de la República Oriental del Uruguay, Montevideo

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 13 de Septiembre de 1963.

OMNIPOL

M. Banks Ing. O. Bernhar

REF.: TEL.: CABLES: Omnipol Praha TELEPRINTER: Praha 00289 BANK: Statni banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

ST 105-8497-63

OMNIPOL

Foreign Trade Corporation

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

26 SET. 1963

PRAHA

el 13 de Septiembre de 1963

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 4-22-718

CODE: 223888

Your Order Om/165

Our ref. 223

Advice of Dispatch

No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	pzs	US$	US$
5 cajas marcas: M.O.R. MONTEVIDEO 223888/1-5 — Peso bruto: 628,-- kgs; Peso neto: 355,45 kgs			
Rifles automáticos Brno cal. 22 LR model ZKM 581, 8 tiros	47	25,--	1.175,--
Rifles Brno 2 cal. 22 LR modelo ZKM 452 p. 5 tiros	50	25,--	1.250,--
Rifles Brno ZKM 573 cal. 22 LR p. 5 tiros	25	25,--	625,--
Escopeta cal. 12 de caño superpuesto ZH 101, culata con carrillera	1		75,--
Cargadores de 10 tiros p. Brno 2	50	1,90	95,--
Cargadores de 8 tiros p. rifle automático	20	1,40	28,--
			3.248,--
más gastos consulares			25,--
CIF Montevideo, embalaje incluso			3.273,--
Valor FOB Hamburgo			3.150,--

Pago: letra a 120 días vista por medio Banco de la República Oriental del Uruguay, Montevideo

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praha, el 13 de Septiembre de 1963. 72803

M. Lamka Ing. O. Bernhar

REF.: TEL.: CABLES: Omnipol Praha TELEPRINTER: Praha 00239 BANK: Státní banka čs. Praha Acc. 0100 - 6/4040/184

ST 105-8497-63

Shipping advice

EBERH. CLEMENS G. M. B. H.
Cables: "TRAFIK" · PHONE: 24 80 31 · Telex: 02 11613
Spaldingstrasse 160
HAMBURG 1

Nationalität des Schiffes: holl.

Special remarks
dispatch has been cabled to:

-4. 10. 63

please hold these documents at the disposal of the Statni banka Csl. Praha

Consignee
Sres.
Miguel Omar Rodriguez,
Montevideo/Uruguay

To: Messrs.
Omnipol, Praha

Shipped by: OMNIPOL, Praha.

on board the ship " ARABELLA " lying in the port of Hamburg

and bound for Montevideo/Uruguay

Montevideo
to be delivered unto:

O r d e r

Notify: Miguel Omar Rodriguez, Montevideo/Uruguay

Our ref. 153/1388

Čechofracht Pos. 13/96043

Your ref. PZO 71, 1552, 223888

Marks and Numbers	Numbers of Pckgs.	Colli	Description of Goods	Grossweight kilos
M. O. R. MONTEVIDEO 223898/1-5	5	cajas	ARMAS CALIBRE 22 ESCOPETA DE CAZA, SUS ASSESORIOS Y REPUESTOS	628,--
			Shipped actually on board	
			freight prepaid	

72804

Enclosures:
3/3 Original B/L
3 n/n Copies B/L
Consular invoice

Copies sent to:
1 n/n Copy B/L: Cechofracht
1 n/n Copy B/L: Eximpla, Montevideo
Date of sailing see B/L

Yours faithfully,
Eberh. Clemens G. m. b. H.
[signature]

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCION DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

PRAHA 1, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA

Codes: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. — Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

jr

Ref. 223888

Praha, 7 de septiembre de 1963

POLIZA DE SEGURO No. 0 5 5 0 / 974

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

O M N I P O L, PRAHA

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

BRNO ZKM 581 cal. 22 LR
BRNO ZKM 452 cal. 22 LR
BRNO ZKM 573 cal. 22 LR
Escopeta modelo ZH 101, cal.12
Cargadores para Brno
5 cajas - marcas: M.O.R.
MONTEVIDEO
p.b.: 628,-kg 223888/1-5

Suma asegurada: Clearing US$ 3.504,-

Transporte asegurado: por ferrocarril y vapor
Checoslovaquia - puerto europeo - MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el período cubierto después de la descarga en el puerto final limitandose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado. Incluyendo los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor.

Al contrario del arriba mentionado los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos están excluídos.

72805

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatemente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

M L. Godfrey Cooper, Edificio Evera,
Calle Zabala 1542, Piso 3°-Esc.22
Casilla Correo No.171, Montevideo.

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

[signatures] CONTROLE

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

SZP-102 C-10/m-VIII. 60 ST 203-2585-60

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCION DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

PRAHA 1, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA

Codes: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code. R. Mosse, Liebers. – Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

jr

Ref. 223888

Praha, 7 de septiembre de 1963

POLIZA DE SEGURO No. 0 5 5 0 / 974

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

O M N I P O L, PRAHA

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

BRNO ZKM 581 cal. 22 LR
BRNO ZKM 452 cal. 22 LR
BRNO ZKM 573 cal. 22 LR
Escopeta modelo ZH 101, cal.12
Cargadores para Brno
5 cajas - marcas: M.O.R.
MONTEVIDEO
p.b.: 628,-kg 223888/1-5

Suma asegurada: Clearing US$ 3.504,-

Transporte asegurado: por ferrocarril y vapor
Checoslovaquia - puerto europeo - MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el período cubierto después de la descarga en el puerto final limitandose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado. Incluyendo los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor.

Al contrario del arriba mentionado los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos están excluídos.

72806

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatemente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

M L.Godfrey Cooper, Edificio Evera,
Calle Zabala 1542, Piso 3°-Esc.22
Casilla Correo No.171, Montevideo.

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

THE CONTROLLER

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

OMNIPOL S.A.

OMNIPOL Š. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Sres.
Miguel O. Rodriguez

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N/ref.: (Sírvanse indicar en su contestación) 223888

Objeto

Praha el 20 de Septiembre de 1963

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido Om/165 - Armas deportivas por US$ 3.185,--

Con respecto a vuestro pedido mencionado al rubro y amparado en las licencias de importación Nos. 160706, 160016, 160015, tenemos que informar a Uds., que debido a las dificultades graves en la producción de estos artículos y a las vacaciones anuales de la fábrica no hemos podido realizar el embarque dentro del tiempo estipulado. En consecuencia les rogamos arreglen la prórroga de las licencias necesarias, a fin de que Uds. puedan aceptar el envío de armas en cuestión. La mercancía podrá ser embarcada en estos días.

Sin otro particular por el momento, les saludamos,

47193

Muy atentamente,

OMNIPOL

72807

Washington... Praga

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
17 OCT. 1963
160-015
160-016
DESPACHOS DE IMPORTACION
160-706

Encargado

Teléfono: 0738 216 | Telegramas: OMNIPOL PRAHA | Teleimpresión: 00289 | Codes: Bentley's Complete Phrase Code, Bentley's 2nd Phrase Code | Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sét. 13-9-3451-56-R

Cie MARITIME DES CHARGEURS RÉUNIS
MM. LOUIS-DREYFUS & Cie, ARMATEURS
Cie DES MESSAGERIES MARITIMES
Cie DE NAVIGATION D'ORBIGNY
Cie DE NAVIGATION SUD-ATLANTIQUE

S. E. A. S.

SOCIÉTÉ ANONYME AU CAPITAL DE F 100000 - R. C. SEINE 60 B 223

SERVICES EUROPE ATLANTIQUE-SUD

SIÈGE SOCIAL: 32, RUE BOISSY-D'ANGLAS-PARIS VIIIe

To be quoted in any correspondence concerning this transport.

N°

Shipped by: OMNIPOL, Praha.

On board: " ARABELLA " Montevideo/Uruguay **Master:**

the goods declared by the shipper as mentioned on the present Bill of Lading, in apparent good order and condition, **to be carried to:** Montevideo

and there delivered to: Order

or to their order.

Notify: Miguel Omar Rodriguez, Montevideo/Uruguay

153/1188

13/96043

PZO 71, 1552, 223888

Marks and numbers	Number and kind of packages	Declared contents	gross weight Kilos
M. O. R. MONTEVIDEO 223888/1-5	5 cajas	ARMAS CALIBRE 22 ESCOPETA DE CAZA, SUS ASSESORIOS Y REPUESTOS	628,--
		Shipped actually on board	
		freight	prepaid

72808

Freight paid here
Theodor & F. Eimbcke
in Spez. Vollm.

VISTO BUENO

Hamburgo, 25. SEP 1963

5859

Juan Carlos
Cónsul Adscripto

...ación N° ...
de orden 21
... 3.00 = DM.

The fact of remitting the goods to S.E.A.S., whose bill of lading forms are available and at the disposal of clients in every Agency, also the declaration made by the shipper of the goods on the present bill of lading, to be considered as his acceptance of the above freight conditions also of the clauses on the back hereof even if not signed by him.

In witness whereof have been issued three negotiable bills of lading and two non-negotiable copies for the Master and the Owner, one of the negotiable copies being accomplished the other or others to stand void.

Hamburg on the 18. Sep. 1963

The Shipper,

The Master,
THEODOR & F. EIMBCKE
as Attorney

Original

Cie MARITIME DES CHARGEURS RÉUNIS
MM. LOUIS-DREYFUS & Cie ARMATEURS
Cie DES MESSAGERIES MARITIMES
Cie DE NAVIGATION D'ORBIGNY
Cie DE NAVIGATION SUD-ATLANTIQUE

S. E. A. S.

SOCIÉTÉ ANONYME AU CAPITAL DE F 100000 - R. C. SEINE 60 B 223

SERVICES EUROPE ATLANTIQUE-SUD

SIÈGE SOCIAL: 32, RUE BOISSY-D'ANGLAS-PARIS VIIIe

To be quoted in any correspondence concerning this transport.
N°

Shipped by: OMNIPOL, Praha.

On board: " ARABELLA " Master:

Montevideo/Uruguay

the goods declared by the shipper as mentioned on the present Bill of Lading, in apparent good order and condition, to be carried to: Montevideo

and there delivered to:

Order

or to their order.

Notify: Miguel Omar Rodriguez, Montevideo/Uruguay

153/1388

13/96043

PZO 71, 1552, 223888

Marks and numbers	Number and kind of packages	Declared contents	gross weight Kilos
M. O. R. MONTEVIDEO 223888/1-5	5 cajas	ARMAS CALIBRE 22 ESCOPETA DE CAZA, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS	628,--
		Shipped actually on board	
		freight	prepaid

72809

Freight paid here
Theodor & F. Eimbcke
in Spez. Vollm.

Original

VISTO BUENO
Hamburgo, 25 SEP. 1963
Juan Carlos ...
Cónsul Adscripto

5859

Actuación No.
... de arancel: 21
... percibidos:
... 3.00 = DM.

The Shipper of handing the goods to S. E. A. S., where bill of lading forms are available and at the disposal of clients in every Agency, also the declaration made by the shipper of the goods on the present bill of lading, to be considered as his acceptance of the above freight conditions also of the clauses on the back hereof even if not signed by him.

In witness whereof have been issued three negotiable bills of lading and two non-negotiable copies for the Master and the Owner, one of the negotiable copies being accomplished the other or others to stand void.

Hamburg on the ... 1963 ... 19...

The Shipper,

The Master,
THEODOR & F. EIMBCKE
as Agents
Attorney

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Dpto. de Negocios con el Exterior

(5) Para el Cliente

Montevideo, ... de .... de 19....

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
de la república oidel uruguay	20 +

De artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70239	Miguel O. Rodriguez Bugarin
Domicilio	Rincón 416 esc. 6 y 7

VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
18	100	

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto
12	Checoslovaquia	37025	2116

Especificación: Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
40.00	10.98	439.20

Liquidación

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

		%	
531 -	Importe recargo	20 %	87.[illegible]
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	4.[illegible]
532 -	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	0.35 %	1.[illegible]
533 -	Ley 10-5-62 Art. 5.º	0,5 %	2.[illegible]
	Ley 31/10/1962	0.5%	2.[illegible]

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Noventa y ocho con diez y siete.- → 98.17

OBSERVACIONES Clase de moneda en que se realiza la operación Nº: 2212
Declaramos que la importación a que se refiere la presente denuncia ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 11º del Decreto del 14/XI/1963.-
COMPLEMENTO DE LA DENUNCIA Nº160025
por aumento en los gastos de embarque.-

N.º Corredor	Importe corretaje	Importe de control
35	0.44	

CIRCULAR N.º 67/13

Código N.º 1 .... DLS. ....
Pagadero m/nal. (equiv. Dls.) .... DLS. ....
Código N.º 2 .... DLS. ....
Código N.º 3 .... DLS. ....
TOTAL .... DLS. ....

72810

SE HA DEBITADO a:

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

AUTORIZACION N.º

5 DIC. 1963 ... GNADO

Cajero o Contador   Jefe

N.º 733-1192-100 000 (10/25)

17 JUL. 1963

OMNIPOL E. C. E. Praha

ENTREPRISE DU COMMERCE EXTÉRIEUR

OMNIPOL, ECE, Washingtonova 11, Praha 3, Tchécoslovaquie

CONFIRMATION DE LA COMMANDE NO.

Prière de mentionner toujours dans la réponse

Code: 223888

Permis d'importation

Sres.
Miguel O. Roadrigues

M o n t e v i d e o

URUGUAY

Pedido No. Om/165

Votre référence No / du

Notre référence (Prière de mentionner dans la réponse) 223

Prague le July 11, 1963

Avec référence à votre commande du No. nous nous permettons de vous confirmer que nous vous fournissons la marchandise mentionnée ci-bas, exclusivement aux termes du Conditions générales de vente et de livraison imprimées au bas de la présente confirmation, dont elles forment une partie intégrante. Tant que certains termes de la présent ne sont pas couverts par votre commande nous supposerons votre accord avec eux si vous ne nous communiquez pas par retour du courrier votre avis différent. Nous vous prions pour le commencement de bien vouloir nous retourner le duplicata dûment signé de la présente.

Adresse du destinataire: Montevideo

Conditions de paiement: Carta de Crédito

Parité prix: CIF Montevideo

Delais de livraison: 4-6 semanas después del recibo de L/C Transport Assurance

Position	Marchandise	Quantité	Prix en unité	Prix en total
		pcs	US$	US$
	Rifles automático Brno cal. 22 LR model ZKM 581 , 8 tiros	47	25,--	1.175,--
	Rifles Brno 2 cal. 22 LR modelo ZKM 452 p. 5 tiros	50	25,--	1.250,--
	Rifles Brno ZKM 573 cal. 22 LR p. 5 tiros	25	25,--	625,--
	Escopeta cal. 12 de caño superpuesto ZH 101, culata con carrillera	1		75,--
	Cargadores de 10 tiros p. Brno 2	50	1,90	95,--
	Cargadores de 8 tiros p. rifle automático	20	1,40	28,--
		72811		3.248,--
	Más gastos consulares..................................			25,--
	CIF Montevideo, embalaje incluso			3.273,--

Employé chargé de l'affaire | Tél. 0378 (interurbain) 216 (local) | Adresse télégraphique: OMNIPOL PRAHA | Téléimprimeur: PRAHA 00289 | Banque: Státní banka československá, Praha Compte No. 400/184/1

Pg 1-76333/59

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Agosto 6 de 1963

Señor Gerente
Banco de la Rep.O.del Uruguay
Dep.Negocios con el Exterior
Presente

Ref.Denuncia Import.No.160706
37123 - u$s 620.oo

Muy Señor nuestro:

por la presente solicitamos del Señor Gerente el cambio parcial de sub-Rubro de la denuncia del rubro,como sigue:

u$s 545.oo
sub-Rubro 37-028 (Armas calibre 22,sus repuestos y accesorios)

En la seguridad de que el Señor Gerente accederá a nuestra solicitud,le saluda muy atte.

S.S.S.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

72812

Marzo 27 de 1963

Señor Gerente
Banco de la Rep.O.del Uruguay
Dep.Negocios con el Exterior
Presente

Muy Señor nuestro:
por la presente solicito se me conforme la denuncia adjunta por la suma de u$s 620.oo en la que se apoyará la importación de:

Escopetas de caza (37128)

Declaro que he obtenido desde el exterior la financiación de la mercadería hasta 120 días de la llegada de la misma a Montevideo,mediante la aceptación de una letra que nos será presentada por intermedio de ese Banco.

Me comprometo a adquirir las divisas necesarias indefectiblemente antes del vencimiento de la letra indicada.

Saluda al Señor Gerente muy atte.

S.S.S.

72813

Marzo 25 de 1963

Señor Gerente
Banco de la Rep.O.del Uruguay
Dep.Negocios con el Exterior
Presente

Muy Señor nuestro:

por la presente solicito se me conforme la denuncia de importación adjunta por la suma de u$s 2.500.oo, en la que se apoyará la importación de:

100 rifles de caza cal.22 (37-025)

Declaro que he obtenido desde el exterior la financiación de la mercadería hasta 120 días vista,mediante la aceptación de una letra que el exportador enviará a ese Banco para ser aceptada.

Me comprometo a adquirir las divisas necesarias indefectiblemente antes del vencimiento de la letra indicada.

Saluda al Señor Gerente muy atte.

S.S.S.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

72814

Marzo 25 de 1963

Señor Gerente
Banco de la Rep.O.del Uruguay
Dep.Negocios con el Exterior
Presente

Muy Señor nuestro:

por la presente solicito se me conforme la denuncia de importación adjunta por la suma de u$s 25.oo, en la que se apoyará la importación de:

50 cargadores p.rifle de caza cal.22 (37-025)

Declaro que he obtenido desde el exterior la financiación de la mercadería hasta 120 días vista,mediante la aceptación de una letra que el exportador enviará a ese Banco para ser aceptada.

Me comprometo a adquirir las divisas necesarias indefectiblemente antes del vencimiento de la letra indicada.

Saluda al Señor Gerente muy atte.

S.S.S.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

72815

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO-URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Junio 26 de 1963

Pedido: *Order:* Om/165

Formulado por: *Placed by:* Miguel O. Rodriguez
Jujuy 2928 bis Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* Omnipol S.A. Section sporting arms
Washingtonova 11, Praha 3, Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F. **Marcas:** *Marks:* **Licencia de Importación:** *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor. Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be oponed in favour of the seller. Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.*

N.º *Item*	CANTIDAD *Quantity*	N.º ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
				u$s	u$s
	47	Rifles	Brno ZKM 581 cal.22 LR	25.00	1175.00
	50	"	Brno ZKM 452 cal.22 LR	25.00	1250.00
	25	"	Brno ZKM 573 cal.22 LR	25.00	625.00
	1	Escopeta	modelo ZH 101, cal.12		75.00
	70	cargadores	para Brno	0.50	35.00
					3160.00
			más gastos consulares		25.00
			Total CIF............ u$s		3185.00

Licencia de importación:

Nº 160706 u$s 620.00 autorizada Abril 1/963
Nº 160016 " 25.00 " Marzo 28/63
Nº 160015 " 2500.00 " Marzo 28/63

72816

BELLO & MUÑOZ CORREDORES DE CAMBIOS

Edificio Banco de Londres
CERRITO 422 - 4to. Piso - Esc. 410
TELEFONOS 9 32 27 - 9 61 79

Montevideo, 5 de Diciembre de 1963.-

Señor Miguel C. Rodriguez Bugarin.-

Muy señor nuestro

Tenemos el agrado de informar a Ud., que ha sido autorizada en el día de la fecha por el Banco de la República O. del Uruguay, la «Libre Importación» N.o 185.755.- de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO INTERMEDIARIO	NUMERO	País de Origen Código	País de Origen Nombre	Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto
Banco de la República	20	12	Checoeslovaquia	37025		2116

Importe en Dólares Valor CIF. Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional				
40.00.-	10.98	439.20.-	1	Importe Recargo	20%	87.84.-
MERCADERIA			2	Depósito Previo	o/o	
Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-			3	Comisión de Prestación de Servicios	1 o/o	4.39.-
			4	Provento Ley 30-11-60	3 1/2 o/oo	1.54.-
			5	Provento Ley 10-5-62	5 o/oo	2.20.-
				Ley 31.10.62 o.50%		2.20.-

PLAZO PARA PRESENTAR EL DESPACHO 180 DIAS

Total $ 98.17

Saludamos a Ud. muy atte.

BELLO & MUÑOZ

72817

Comisión $10.20

BELLO & MUÑOZ CORREDORES DE CAMBIOS

Edificio Banco de Londres
CERRITO 422 - 4to. Piso - Esc. 410
TELEFONOS 9 32 27 - 9 61 79

Montevideo, 2? de [illegible]arzo de 1963

Señor [illegible]i[illegible]el O. [illegible]odri[illegible]ez [illegible]ugarin

Muy señor nuestro

Tenemos el agrado de informar a Ud., que ha sido autorizada en el día de la fecha por el Banco de la República O. del Uruguay, la «Libre Importación» N.º 160016 de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO INTERMEDIARIO	NUMERO	País de Origen — Código	País de Origen — Nombre	Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto
Banco República	20	12	Checoslovaquia	37025		2116

Importe en Dólares Valor CIF. Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional				
25.00	10.98	274.50.-	1	Importe Recargo	o/o	
			2	Depósito Previo	o/o	
MERCADERIA			3	Comisión de Prestación de Servicios	1 o/o	2.75
Armas calibre 22, sus accesorios y - repuestos.-			4	Provento Ley 30-11-60	3 1/2 o/oo	0.96
			5	Provento Ley 10-5-62 / Ley 31.10.62	0,50 o/oo	1.37 1.37

PLAZO PARA PRESENTAR EL DESPACHO

100 DIAS

Total $ 6.45

Saludamos a Ud. muy atte.

BELLO & MUÑOZ

72818

Antonio BELLO — *Corredor de Cambios*

MISIONES 1361 - Piso 5 - Escr. 46
TEL. 9 61 79 - 9 32 27

Nº 4928

Montevideo, 28 de marzo de 1963

Señor Miguel O Rodrigues Bugarin

		$
No. 160015 RAMO 37025 CAT. PAIS Cjecoeslovaquia		
Comisión s/arancel - ( ) s/u $ s 2.500.— a 10.98 equivalente $	27.450.—	109.80
Por trámites varios ante el Banco de la República		15.—
Pagado al C. E. I. por autorización de derechos de ficha		
No. IMPORTE VAPOR:		
Comisión por autorización de dicho despacho		
Patente 3% Leu 30.11.60	72819	3.74
SON: Ciento veintiocho con 54.100.—		$ 128.54

BELLO & MUÑOZ — CORREDORES DE CAMBIOS

Edificio Banco de Londres
CERRITO 422 - 4to. Piso - Esc. 410
TELEFONOS 9 32 27 - 9 61 79

Montevideo, 28 de Marzo de 1963

Señor Miguel O. Rodriguez Fugarin.-

Muy señor nuestro

Tenemos el agrado de informar a Ud., que ha sido autorizada en el dia de la fecha por el Banco de la República O. del Uruguay, la «Libre Importación» N.º 1 6 0 0 1 5 de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO INTERMEDIARIO	NUMERO	País de Origen Código	País de Origen Nombre	Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto
Banco República	20	12	Checoslovaquia	37025		2116

Importe en Dólares Valor CIF. Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
2.500.00	10.98	27.450.00

MERCADERIA

Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos .-

1	Importe Recargo	o/o	
2	Depósito Previo	o/o	
3	Comisión de Prestación de Servicios	1 o/o	274.50
4	Provento Ley 30-11-60	3 1/2 o/oo	96.08
5	Provento Ley 10-5-62 (Ley 31-10-62)	0.50%	137.25

PLAZO PARA PRESENTAR EL DESPACHO

180 DIAS

Total $ 645.08

Saludamos a Ud. muy atte.

BELLO & MUÑOZ

72820

Antonio BELLO — *Corredor de Cambios*

MISIONES 1361 - Piso 5 - Escr. 46
TEL. 9 61 79 - 9 32 27

Nº 4962

Montevideo, 1 de Abril de 1963

Señor Miguel O. Rodrigues Bagarin

		$
No. 160706 RAMO 37121 CAT. PAIS Checoeslovaquia		
Comisión s/arancel - ( ) s/u $ 620.— a 10.98 equivalente $	6.807.60	20.42
Por trámites varios ante el Banco de la República		
Pagado al C. E. I. por autorización de derechos de ficha		15.—
No. IMPORTE VAPOR:		
Comisión por autorización de dicho despacho		
Patente 3 % Ley 30.11.60	72821	1.06
SON Treinta y seis pesos con 48/100		$ 36.48

BELLO & MUÑOZ CORREDORES DE CAMBIOS

Edificio Banco de Londres
CERRITO 422 - 4to. Piso - Esc. 410
TELEFONOS 9 32 27 - 9 61 79

Montevideo, 1 de [illegible]ril de 1963

Señor [illegible]iguel [illegible] [illegible]odriguez [illegible]ngarin

Muy señor nuestro

Tenemos el agrado de informar a Ud., que ha sido autorizada en el dia de la fecha por el Banco de la República O. del Uruguay, la «Libre Importación» N.º 160706 de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO INTERMEDIARIO		País de Origen		Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto
	NUMERO	Código	Nombre			
[illegible]epública	2[illegible]	12	[illegible]hecoslovaquia	37128		2116

Importe en Dólares Valor CIF. Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional				
			1	Importe Recargo	o/o	
62[illegible].[illegible].-	1[illegible].9[illegible]	6.8[illegible]7.[illegible].-	2	Depósito Previo	o/o	
MERCADERIA			3	Comisión de Prestación de Servicios	1 o/o	68.08
[illegible]scopetas de caza, sus partes repuestos y accesoriosx-			4	Provento Ley 30-11-60	3 1/2 o/oo	23.83
			5	Provento Ley 10-1-62	5 o/oo	34.04

PLAZO PARA PRESENTAR EL DESPACHO

180 DIAS

Saludamos a Ud. muy atte.

Total $ 159.99

BELLO & MUÑOZ

72822

(5) Para el Cliente

Montevideo, 29 MAR de 19

...IA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO N.º
de la república o. del ...

... artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA	
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros
70239	Miguel C. Rodriguez Bugarin	2	10
	Domicilio Rincón 416 esc. 6 y 7		

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoslovaquia	37128	2116	Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.--

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
620.00	10.98	6.807.60

Liquidación

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

531 -	Importe recargo	%	
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	68,08
532 -	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	0.35 %	23,83
533 -	Ley 10-5-62 Art. 5.º	0,5 %	34,04
Ley 31.10.1962		0.5%	34.04

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Ciento cincuenta y nueve con 99/100.- → 159.99

OBSERVACIONES	N.º Corredor	Importe corretaje	Importe de control
Clase de moneda en que se realiza la operación: 2212	135	6,81	

CIRCULAR N.º 67/13

Código N.º 1		DLS.
	Pagadero m/nal. (equiv. Dls.)	DLS.
Código N.º 2		DLS.
Código N.º 3		DLS. 620.00
	TOTAL	DLS. 620.00

72823

SE HA DEBITADO a:

Cambiar sub-rubro: 1 original y 5 copias
37-025 = u$s 545.=
37-128 = 75.=
u$s 620.=

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

AUTORIZACION N.º

Cajero o Contador

Jefe

N.º 783-11/62-100.000 (10...)

CARLOS MUÑOZ PEREZ (125)

(3) Para el Cliente

Exterior

Montevideo, de de 19

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
de la república o. del uruguay	59 +

De artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
[illegible] +	Miguel C. Rodriguez [illegible] / Domicilio Rincón 455 esc. 6 y 7	2 +	[illegible] +	+

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12 +	Checoslovaquia	[illegible] +	[illegible] +	[illegible] y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
[illegible] +	10,98	[illegible] +

Liquidación

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

Código	Concepto	%	Importe
531 -	Importe recargo	%	
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	[illegible]
532 -	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	0.25 %	[illegible]
533 -	Ley 10-5-62 Art. 5.º	0.5 %	[illegible]
	Ley [illegible]	[illegible]	[illegible]

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: [illegible] 45/100 → [illegible] +

OBSERVACIONES

Clase de moneda en que se realiza la operación: 2212

N.º Corredor	Importe corretaje	Importe de control
125 +	0,27 +	

CIRCULAR N.º 67/13

Código N.º 1 .... DLS. ....
Pagadero m/nal. (equiv. Dls.) ... DLS. ....
Código N.º 2 .... DLS. ....
Código N.º 3 .... DLS. [illegible]
TOTAL . . DLS. [illegible]

72824

SE HA DEBITADO a:

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

AUTORIZACION N.º [illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA [stamp]

Cajero o Contador

Jefe

N.º 783-11/62-100.000

(C) Para el Cliente

27 MAR. 196?

Montevideo, ... de ...... de 19......

..A DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.°
de la república o. del uruguay	20 +

... artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA	
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros
70239	Miguel O.Rodriguez Bugarin	2 +	100 +
+	Domicilio Rincón 416 esc.6 y 7		

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12 +	Checoslovaquia	37085 +	2116 +	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
2.500.oo. +	10.98	27.450.oo +

Liquidación

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

Código	Concepto	%	Importe
531 -	Importe recargo	%	
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	274.50
532 -	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	0.35 %	96.08
533 -	Ley 10-5-62 Art. 5.°	0,5 %	137.25
	Ley 31.10.1962	0.5%	137.25

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: seiscientos cuarenta y cinco con 08/100.- → 645.08 +

OBSERVACIONES	N.° Corredor	Importe corretaje	Importe de control
Clase de moneda en que se realiza la operación: 2212	125 +	27.45 +	

CIRCULAR N.° 67/13

Código N.° 1 ...... DLS. ......
Pagadero m/nal. (equiv. Dls.) — DLS. ......
Código N.° 2 ...... DLS. ......
Código N.° 3 ...... DLS. 2.500.oo
TOTAL . . DLS. ......

72825

SE HA DEBITADO a:

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

AUTORIZACION N.°

Cajero o Contador ...... Jefe

N° 783-11|62-100.000 (10|25)

BANCO ORIENTAL DEL URUGUAY
Negocios con el Exterior
Secretaría

(2) Para la Firma Importadora

Montevideo, ... de .... de 196...

N.º Solicitud
160706

N.º 181-3,62-10.000 (6-25)

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70239	Miguel O.Rodriguez Bugarin.-

№ 6368

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
620.-	620.-	1/4/63	28/0/63	

Fecha de llegada	País de origen	Días pedidos de prórroga	Prórrogas autorizadas anteriormente	Nueva fecha vencimiento
	Checoeslovaquia	60 dias.-		

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
Firma del Importador

FUNDAMENTOS
Los motivos por el cual no se ha embarcado la mercaderiá objeto de la presente denuncia de importacion son ajenas a nuestra voluntad.-
Hemos solicitado y esperamos que el exportador nos mande la carta explicativa debidamente certificada por nuestra autoridades consulares en el país de origen que desde ya nos comprometemo s a presentar a ese Banco.-
Por lo expuesto rogamos a Ud.,se nos autorice un plazo de 60 dias para poder ajustarnos a la circular Nº 66/20 de ese Banco.-
A la vez solicitamos que dicha denuncia denuncia no nos sea anulada de oficio.-

Miguel O.Rodriguez Bugarin LI 160706

A la firma Importadora Montevideo, ... de 7 ... 1963 de 196...

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.

NO SE CO[illegible] [illegible]TADA
Ajustarse circular 68/73.-
72826

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ALBERTO MARIO ETCHEBARNE
SUBJEFE DE SECCION

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Departamento de Negocios con el Exterior
Secretaría

(2) Para la Firma Importadora (35)

Montevideo, 14 de Noviembre de 1963

N.º Solicitud 160706

N.º 181-3|62-10.000 (6-25)

IMPORTADOR

Número	Nombre
70239	Miguel O. Rodrigues Bugarin

№ 8772

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
620.-	620.-	1.4.63	28.9.63	18.9.63

Fecha de llegada	País de origen	Días pedidos de prórroga	Prórrogas autorizadas anteriormente	Nueva fecha vencimiento
16.10.63	Checoeslovaquia	60 dias.-	30 dias.-	16.11.63

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ MONTEVIDEO - URUGUAY
Firma del Importador

FUNDAMENTOS

Solicitamos se nos autorice 20 dias de prorroga para presentar el despacho amparado por la denuncia de importacion de la referencia llegado en el vapor "Arabella" con fecha 18/9/63 ya que estamos solicitando el certificado de Ganancias Elevadas y esperamos obtenerlo en los proximos dias.-

Miguel O. Rodrigues Bugarin LI 160706

A la firma Importadora

Montevideo, ... de .... de 196....

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.

72527

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
...miento de Negocios con el Exterior

Secretaría

(2) Para la Firma Importadora

Montevideo, 10 de Octubre de 1963

N.º Solicitud 160.706

N.º 181-3|62-10.000 (6-25)

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70239	Miguel O. Rodriguez Bugarin

№ 8763

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
620.=	620.=	1.4.63	28.9.63	18.9.63

Fecha de llegada	País de origen	Días pedidos de prórroga	Prórrogas autorizadas anteriormente	Nueva fecha vencimiento
16-10-63	Checoeslovaquia	60 dias	30 días	16.11.63

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO URUGUAY
Firma del Importador

FUNDAMENTOS

De acuerdo a la resolución de fecha 8 de octubre pasado sobre la denuncia de importación de la referencia, solicitamos a Ud., se sirvan reconsiderar la misma, dado que la mercadería se encuentra en viaje embarcada en el vapor " ARABELLA" con fecha 18.9.63.=
En consecuencia rogamos a Ud., se nos autorice una prorroga de 60 dias para poder asi retirar la mercaderia de la Aduana.=

72828

Miguel O. Rodriguez Bugarin LI.160.706

A la firma Importadora

Montevideo, 7 OCT 1963 de 196...

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.
Se concede la prórroga Solicitada por el término de 30 días, desde la fecha en el entendido de que la mercadería llegó al país alrededor de la fecha que se declara 16/10/63 lo cual deberá ser verificada en el momento del despacho por las respectivas oficinas de control. Hágase saber a las firmas recurrentes que la referida prórroga se concede con caracter de excepción y sin que siente precedente reservándose el Banco el derecho de no tomar en consideración en el futuro toda nueva solicitud que se le formule en condiciones análogas (Con denuncia vencida) aún en el caso de que se acompañen los elementos demostrativos previstos por N/circular 66/20 y 67/24.-

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Departamento de Negocios con el Exterior
Secretaría

(2) Para la Firma Importadora

Montevideo, 13 de Noviembre de 1963

N.º Solicitud 160015

N.º 181-3,62-10.000 (6-25)

№ 8773

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70239	Miguel O.Rodrigues Bugarin

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
2.500.-	2.500.-	28.3.63	24.9.63	18.9.63

Fecha de llegada	País de origen	Días pedidos de prórroga	Prórrogas autorizadas anteriormente	Nueva fecha vencimiento
16.10.63	Checoeslovaquia	60 dias.-	30 dias.-	16.11.63

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO URUGUAY
Firma del Importador

FUNDAMENTOS

Solicitamos se nos autorice 20,dias de prorroga para presentar el despacho amparado por la denuncia de importacion de la referencia llegado en el vapor " Arabella" con fecha 18/9/63 ya que estamos solicitando el certificado de Ganancias Elevadas y esperamos obtenerlo en los proximos dias.-

Miguel O.Rodrigues Bugarin LI 160015

A la firma Importadora

Montevideo, 15 de 63 de 196

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.

72825

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ERNESTO ETCHEBARNE

BANCO DE [illegible] [illegible]ICA ORIENTAL DEL URUGUAY
[illegible] de Negocios con el Exterior
[illegible]ecretaría

(2) Para la Firma Importadora (35)

Montevideo, 10 de Octubre de 1963

N.º Solicitud: 160.015

N.º 181-3,62-10.000 (6-25)

№ 8761

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70239	Miguel O. Rodriguez Bugarin

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
2.500.=	2.500.=	28.3.63	24.9.63	18.9.63

Fecha de llegada	País de origen	Días pedidos de prórroga	Prórrogas autorizadas anteriormente	Nueva fecha vencimiento
16-10-63	Checoeslovaquia	60 dias	- - - -	

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
Firma del Importador

FUNDAMENTOS

De acuerdo a la resolución de fecha 8 de octubre pasado sobre la denuncia de importación de la referencia solicitamos a Ud., se sirvan reconsiderar la misma dado que la mercadería se encuentra en viaje embarcada en el vapor " ARABELLA" con fecha 18.9.63.=
En consecuencia rogamos a Ud., se nos autorice una prórroga de 60 dias para poder así retirar la mercaderia de la Aduana.=

72830

Miguel O. Rodriguez Bugarin LI. 160.015

A la firma Importadora Montevideo, 17 OCT. 1963

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.

Se concede la prórroga Solicitada por el término de 30 días, desde la fecha en el entendido de que la mercadería llegó al país alrededor de la fecha que se declara 16/10/63 la cual deberá ser verificada en el momento del despacho por las respectivas oficinas [illegible] saber a las firmas recurrentes que la referida prórroga se concede con carácter de excepción y sin que siente precedente reservándose el Banco el derecho de no tomar en consideración en el futuro [illegible] nueva solicitud que se le formule en condiciones análogas (Con despacho vencido) [illegible] en el caso de que se acompañen los elementos demostrativos previstos por N/circular 66/20 y 67/[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
...amento de Negocios con el Exterior
Secretaría

(2) Para la Firma Importadora (35)

Montevideo, ... de .... de 196....

N° Solicitud 160015

N.° 131-3|63-10.000 (6-25)

№ 6366

IMPORTADOR	
Número	Nombre
0230	Miguel O. Rodriguez Bugarin

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
2.500.-	2.500.-	28.3.63	24.9.63	

Fecha de llegada	País de origen	Días pedidos de prórroga	Prórrogas autorizadas anteriormente	Nueva fecha vencimiento
	Checoeslovaquia	60 dias.-		

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
Firma del Importador

FUNDAMENTOS
Los motivos por el cual no se ha embarcado la mercadería objeto de la presente denuncia de importacion son ajenas a nuestra voluntad.- Hemos solicitado y esperamos que el exportador nos mande la carta explicativa debidamente certificada por nuestras autoridades consulares en el pais de origen que desde ya nos comprometemos a presentar a ese Banco.- Por lo expuesto rogamos a Ud., se nos autorice un plazo de 60 dias para poder ajustarnos a la circular Nº 66/20 de ese Banco.-
A la vez solicitamos que dicha denuncia no nos sea anulada de oficio.-

72831

Miguel O. Rodriguez Bugarin.- LI 160015

A la firma Importadora

Montevideo, ... de OCT. 1963 de 196....

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.

NO SE CONCEDE LA PRORROGA SOLICITADA
Ajustarse a Circular 68/73

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ALBERTO FLORIO ETCHEBARNE
SUBJEFE DE SECCION

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Departamento de Negocios con el Exterior

CARLOS (2) PEREZ (35)

Para la Firma Importadora

Secretaría

Montevideo, ... de .... de 196....

N.º Solicitud 160016.-

N.º 181-3/62-10.000 (6-25)

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70239	Miguel O. Rodrigues Bugarin.-

№ 8774

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
25.-	25.-	28.3.63	24.9.63	18.9.63
Fecha de llegada	**País de origen**	**Días pedidos de prórroga**	**Prórrogas autorizadas anteriormente**	**Nueva fecha vencimiento**
16.10.63	Checoeslovaquia	60 dias.-	30 dias.-	16.11.63

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
[signature]
Firma del Importador

FUNDAMENTOS

Solicitamos se nos autorice 20 dias de prorroga para presentar el despacho amparado por la denuncia de importacion de la referencia llegado en el vapor " Arabella" con fecha 18/9/63 ya que estamos solicitando el certificado de Ganancias Elevadas y esperamos obtenerlo en los proximos dias.-

72832

Miguel O. Rodrigues Bugarin LI 160016

A la firma Importadora Montevideo, ... de .... de 196.....

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[signature]
... ECHEBARNE
SUBJEFE DE SECCION

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Departamento de Negocios con el Exterior

(2) Para la Firma Importadora

Secretaría	

Montevideo, ... de .... de 196...

N.º Solicitud 160016

N.º 181-3|62-10.000 (6-25)

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70239	Miguel O.Rodriguez Bugarin

№ 6367

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
25.-	25.-	28.3.63	24.9.63	

Fecha de llegada	País de origen	Días pedidos de prórroga	Prórrogas autorizadas anteriormente	Nueva fecha vencimiento
	Checoeslovaquia	60 dias.-		

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO URUGUAY
Firma del Importador

FUNDAMENTOS
Los motivos por el cual no se ha embarcado la mercaderiá objeto de la presente denuncia de importacion son ajenas a nuestra voluntad.-
Hemos solicitado y esperamos que el exportador nos mande la carta explicativa debidamente certificada por nuestras autoridades consulares en el pais de origen que desde ya nos comprometemos a presentar a ese Banco.-
Por lo expuesto rogamos a Ud.,se nos autorice un plazo de 60 dias para poder ajustarnos a la circular Nº 66/20 de ese Banco.-
A la vez solicitamos que dicha denuncia no nos sea anulada de oficio.-

72833

Miguel O.Rodriguez Bugarin. LI 160016

A la firma Importadora

Montevideo, ... de 7 ... 1963 ... de 196...

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.

NO SE CONCEDE ... ADA
ajustarse circular 68/73

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ALBERTO ... ETCHEVERRNE
SUBJEFE DE SECCION

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Departamento de Negocios con el Exterior

(2) Para la Firma Importadora (35)

Secretaría	

Montevideo, 10 de Octubre de 1963

N.º Solicitud
160.016

N.º 181-3|62-10.000 (6-25)

№ 8762

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70239	Miguel O. Rodriguez Bugarin

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle:

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
25.=	25.=	28.3.63	24.9.63	18.9.63

Fecha de llegada	País de origen	Días pedidos de prórroga	Prórrogas autorizadas anteriormente	Nueva fecha vencimiento
16-10-63	Checoeslovaquia	60 días		

Saludamos atte.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Firma del Importador

FUNDAMENTOS

De acuerdo a la resolución de fecha 8 de Octubre pasado sobre la denuncia de importación de la referencia, solicitamos a Ud., se sirvan reconsiderar la misma, dado que la mercaderia se encuentra en viaje embarcada en el vapor " ARABELLA" con fecha 18.9.63.=
En consecuencia rogamos a Ud., se nos autorice una prorroga de 60 dias para poder asi retirar la mercaderia de la Aduana.=

72834

Miguel O. Rodriguez Bugarin LI.160.016

A la firma Importadora

Montevideo, 17 OCT. 1963

Se concede la prórroga solicitada por el término de 30 días, desde la fecha en el entendido de que la mercadería llegó al país alrededor de la fecha que se declara 16/10/63 lo cual deberá ser verificada en el momento del despacho por las respectivas oficinas de control. Hágase saber a las firmas recurrentes que la referida prórroga se concede con caracter de excepción y sin que siente precedente reservándose el Banco el derecho de no tomar en consideración en el futuro toda nueva solicitud que se le formule en condiciones análogas (Con denuncia vencida) aún en el caso de que se acompañen los elementos demostrativos previstos por N/circular 66/20 y 67/24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Análisis de costo:

recargo 20% sobre u$s 25.oo x $ 16.50	$	82.50
letra u$s 25.oo x 16.50	"	412.50
varios banco república: 2,35% + 3‰ + 6% + comisión .	"	50.70
Derechos de aduana	"	90.20
Corredor de cambios 4,5‰	"	1.86
Camioneros (pandilla)	"	2.24
	$	640.oo
+ utilidad 10%	"	64.oo
	$	704.oo
+ impuesto a la venta 8% . . .	"	61.22
	$	765.22
- nota de crédito $ 5,oo por dólar x 25.-	"	137.50
	$	627.72
Recargo 20% sobre u$s 0.50 x 16.50	$	1.65
letra u$s 0.50 x 16.50	"	8.25
varios banco república	"	1.01
Derechos de aduana	"	8.25
corredor de cambios	"	0.04
u$s 1.40 x $ 18.oo	"	25.20
	$	44.40
+ utilidad 10%	"	4.44
+ impuesto a la venta 8% . . .	"	4.26
	$	53.10

Factura:

40 pzs. c/u	$	628.oo	$	25.120.oo
20 pzs. c/u	$	53.oo	"	1.060.oo
			$	26.180.oo

menos: su pago 27.3.1963 a/c . . . . " 11.500.oo

SU DEUDA ACTUAL ..$ 14.680.oo

+ 40 x 25 (ANP) — . 1000

72835

CAPITAL: 100000 NF **S. E. A. S.** R. C. SEINE 60 B 223

SOCIÉTÉ ANONYME POUR L'EXPLOITATION DES SERVICES COMBINÉS SUR L'ATLANTIQUE SUD

de la COMPAGNIE MARITIME DES CHARGEURS RÉUNIS — de la COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD-ATLANTIQUE — de MM. LOUIS DREYFUS & Cie ARMATEURS

SIÈGE SOCIAL: 32, RUE BOISSY-D'ANGLAS - PARIS VIIIe

For [illegible] Theodor & F. Eimbcke Attorney

COMPAGNIE DE NAVIGATION D'ORBIGNY

To be quoted in any correspondence concerning this transport. N°

Shipped by: [illegible]

On board: „Laennec" Master:

the goods declared by the shipper [illegible] on the present Bill of Lading, in apparent good order and condition,

to be carried to: [illegible]

and there delivered to: ______ or to their order.

Reserved to S.E.A.S.

MARKS & NUMBERS	16 NUMBER OF PACKAGES	KIND OF PACKAGES & DECLARED CONTENTS	17 WEIGHT Tons	18 MEAS.T Cub met
O.P.U [illegible] 0652/1-3	3 cajas	[illegible] DE CAZA, [illegible] CALIBRE 22 SUS ACCESORIOS Y [illegible]	351,--	
		Shipped actually on board freight prepaid		
		Notify: Miguel C. Rodriguez [illegible], Jujuy 2928, [illegible] Montevideo - Uruguay		

13 MAR. 1963

72836

VISA 1 ______ 2 ______ VISA SEC. P ______ V ______

Copy, not negotiable

The present shipment is effected as per above freight conditions also as per clauses on the opposite page of which the Shipper is aware and to which he formally agrees.

In witness whereof have been signed [illegible] negotiable Bills of Lading and two non-negotiable copies for the Master and the Owner. One of the negotiable copies being accomplished, the other/or others to stand void.

[illegible]
The Shipper

Hamburg on the 20 Feb. 1963 19

The Master,
THEODOR & F. EIMBCKE
as agents
Attorney

N° 2

OMNIPOL LTD.

OMNIPOL Ltd., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 3, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA

el 15 de Enero de 1963

Señor
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Jujuy 2928 bis

Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 4 - 23 - 0030

CODE: RK 201

Your Order

Our ref. 223

Advice of Dispatch 1/550.2-10.1.1963

No. of Imp. Licence

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
3 cajas marcas:	pzs	US$	US$
M.O.R.B. MONTEVIDEO 2/0852/1-3	Peso bruto: 351,-- kgs Peso neto: 189,75 kgs Dimensiones: 122x55x59 cms		
Brno 2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard	46	25,--	1.150,--
Escopetas de 2 caños Brno cal. 16 Hammerless sin eyector, culata inglesa	10	62,--	620,--
Cargadores para los mismos	20	0,50	10,--
Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 ZH 101, standard "A"	1		75,--
Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 101 caños recambiables 102 - 103 de ejec. lujo "B" culata con carrillera	1		145,70
ZKM 581 automáticos cal. 22	5	25,--	125,--

Seguro 11,30
Fletes 79,40
FOB 2035,-

CIF Montevideo, embalaje incluso 2.125,70

Valor FOB Hamburgo 2.035,--

Pago: Letra 120 días de la fecha del conocimiento de embarque, por intermedio del Banco de la República O. del Uruguay

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praha, el 15 de Enero de 1963.

Lanka Ing. Bernhardt

REF.: | TEL.: | CABLES: Omnipol Praha | TELEPRINTER: Praha 00280 | BANK: Státní banka čsl., Praha Acc. 0100 - 6/4040

72837

ST 05-1720-58

21 FEB 1963

L I S T A   D E   E M P A Q U E

3 cajas marcas:

M.O.R.B.
MONTEVIDEO
2/0852/1-3

Peso bruto: 351,-- kgs
Peso neto: 189,75 kgs
Dimensiones: 122x55x59 cms

Caja No.	Contenido:	Peso bruto:	Peso neto:
1	Rifles Brno-2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard Matrículas: 43510 39181 38102 39400 40034 42579 42471 42839 41590 39450 39609 39624 37475 37961 37868 38496 37357 36925 40780 37313 41280 42745 41930 41902 38802	127,--	72,50
2	41932 38283 44507 42486 39440 39395 38377 35896 38016 41399 40594 37937 39437 40931 42330 42182 41646 39520 41267 40577 39851 Rifles Brno ZKM 581 automáticos cal. 22 de 8 tiros, ejec. standard Matrículas: 06457 06312 06524 06447 06407	130,--	73,90
3	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 101 Matrícula: 110911/016537 Escopeta de cañones superpuestos cal. 12 mod. ZH 101 , culata con carrillera Matrícula: 112045/018670 Cañón recambiable mod. ZH 102 Matrícula: 201334 Cañón recambiable mod. ZH 103 Matrícula: 302890 Escopetas de dos cañones Brno, cal. 16, Hammerless, sin eyector, culata inglesa Matrículas: 40763 31909 31989 31899 32011 31988 31894 29411 31430 Escopeta automática ČZ cal. 16 Matrícula: 10265 Cañón con banda ventilada cal. 20 para escopeta automática Matrícula: 22581 20 pcs - Cargadores de 10 tiros cal. 22 para Brno-2	94,--	43,35

72838

31 ENE. 1963

OMNIPOL S.A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

[illegible]

Su noticia / ref / del

N / ref.:
(Sírvanse indicar en su contestación)
[illegible]

Praha
[illegible] de Enero de
1963

Objeto

Muy señores nuestros:

Ref.: [illegible]

Nos place mucho avisarles el despacho del pedido citado al rubro. El respectivo envío salió de nuestra fábrica, el [illegible] de Enero de 1963.

Adjuntamos a la presente nuestra factura No. [illegible] para su control y archivo.

Esperamos que la calidad de la mercancía les satisfará plenamente y quedamos de Uds.,

Muy atentamente,

Lamka Ing. Bernhardt

Adjunto: [illegible]

72833

Encargado.......................................

Teléfono: 0738 216 | Telegramas: OMNIPOL PRAHA Teleimpresión: 00289 | Codes: Bentley's Complete Phrase Code Bentley's 2nd Phrase Code | Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sét. 13-9-3451-56-R

12 DIC. 1962.

OMNIPOL F. T. C. Praha
Foreign Trade Corporation

OMNIPOL F. T. C. Washingtonova 11, PRAHA 3, Czechoslovakia

OFFER - PROFORMA INVOICE

No. 155/4218

Please quote always in your reply
Code RK 201

Contingent
Order No.: Om/149
Import licence No.:

Sres.
Miguel O. Rodriguez Lugarin
Jujuy 2928 bis

Montevideo
URUGUAY

Your letter ref. of the

Our ref. Please quote in your reply: 155

Prague el 4 de Diciembre de 1962

We offer you without engagement and subject to prior sale according to our General Sale and Delivery Terms quoted on the back hereof the goods specified below.

Receiver's address: Montevideo
Terms of payment: Letra 120 días de la fecha del conocimiento de embarque
Price: CIF Montevideo
Time of delivery: 4-6 semanas ex-fábrica
Transport:
Insurance: cubierto por nosotros

Item	Goods	Quantity	Price per unit	Total price
		pzs	US$	US$
	Brno 2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard	46	25,—	1.150,—
	Escopetas de 2 caños Brno cal. 16 Hammerless sin eyector, culata inglesa	10	62,—	620,—
	Cargadores para los mismos	20	0,50	10,—
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 ZH 101, standard "A"	1		75,—
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 10 caños recambiables 102-103 de ejec. lujo "B" culata con carrillera	1		145,70
	Rifles ZKM 581 automáticos, cal. 22 de 8 cartuchos, ejec. standard	5	25,—	125,—
	CIF Montevideo, embalaje incluso			2.125,70

Jakub Kohoutová

22840

Attended by:

Phone: 0378 (trunk line) 216 (local) Telegraph: OMNIPOL PRAHA Teleprinter: PRAHA 00289 Bank: Státní banka Československá Praha, No. 4040/184/1

ST 105-3177-61

ON 422 - Esc. 4
-EFONO 93861
ONTEVIDEO-URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Pedido: Om/149 — Montevideo, Julio 4 de 1962
Order:

Formulado por: Miguel O. Rodriguez Bugarin
Placed by: Jujuy 2928 bis - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: OMNIPOL S.A. Dep. 155
For account of: Praha 3 - Washingtonova 11 - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: CIF (costo, seguro y flete) — **Marcas:** M.O.R.B. Montevideo — **Licencia de importación:**
Delivery: — *Marks:* — *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor. Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller. Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.*

N.º Item	CANTIDAD Quantity	N.º ARTICULO Article Number	DETALLE Description	PRECIO UNIT. Unit Price	VALOR TOTAL Total Value
	46	rifles	Brno 2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard u$s	25.00	1150.00
	10	escopetas	de 2 caños Brno cal. 16 Hammerless sin eyector, culata inglesa	62.00	620.00
	20	cargadores	p. los mismos	0.50	10.00
	1	escopeta	de dos caños superpuestos cal. 12 ZH 101, standard "A"		75.00
	1	"	de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 101 caños recambiables 102 - 103 de ejec. lujo "B" culata con carrillera		145.70
	5	rifles	ZKM 581 automáticos cal. 22 de 8 cartuchos, ejec. standard	25.00	125.00
			CIF MONTEVIDEO ..	U$S	2.125.70
			Pago : Letra 120 días de la fecha del conocimiento de embarque, por intermedio del Banco de la República O. del Uruguay.		

72841

DOS *El Gaucho* ARMERIA

CASA FUNDADA EN 1897

CIUDADELA 1278
TELEF. 8 80 61

Nº 0556

Señor(es)

Calle Lavalleja 1422

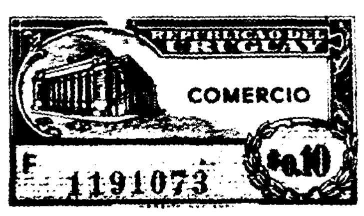
DIA	MES	AÑO

ORDEN DE COMPRA

Muy Señor(es) nuestro(s)

Sírvase entregar las siguientes mercaderías cuyo importe se servirán debitar en nuestra cuenta corriente.

Cantidad	OBJETOS	PRECIO	IMPORTE
10	Cargadores de 10 tiros BRNO Nº2	V2.-	420.=



NOTA: Las facturas deben ser enviadas mencionando el número de esta orden.

72842

Saluda a Uds. muy atte.

VENTAS

AVILA RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Señores
Armería "El Gaucho"
Ciudadela 1278
Presente

R e m i t o

Entregamos a Uds. lo siguiente:

20(Veinte) Rifles BRNO-2 cal.22 L.R.

Nº37868,38802,42745,39624,37353,
37961,37475,33510,39181,39400,
40780,41280,41399,40594,40931,
39440,44507,37313,39609,38496.-

recibí conforme:

ARMERIA "EL GAUCHO"
CIUDADELA 1278
MONTEVIDEO

72843

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Abril 30 de 1963

Señor
Juan Carlos Sanchez

Remitimos a Vd. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 LR Nº 38016

Recibí conforme:

72844

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Abril 4 de 1963

Señor
Rodolfo Cassarino
Dante 2262
Ciudad

Remitimos a Vd. un rifle BRNO 2 cal.22 ZKM 452
Nº 35896

Recibí conforme:
por Rodolfo Cassarino
Duggan
Gerardo Duggan

Rodolfo Cassarino

Dante 2262
Montevideo
Uruguay

JOSÉ A. CASSARINO
SOCIEDAD ANÓNIMA

72845

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Recibí un rifle cal.22 L.R. modelo ZKM-452
marca BRNO , Nº 38283,con su cargador correspondiente para cinco tiros.-

Juan Carlos Sanchez
Tomás de Tezanos 1302
Ced.Identidad 616123

72846

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Roberto Lahalo

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 39437.-

Recibí conforme: NHB 11976

Olivos 1022

Roberto Lahalo

72847

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Helguera y Morixe S.A.

Remitimos a Ud. una escopeta de dos caños marca BRNO modelo ZP-45 calibre 16 N°32011

Recibí conforme:

Helguera y Morixe Sa.A.

72848

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Hector V. Rodriguez Rey

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 42839.-
1 cargador de 10 tiros. = entregado

Recibí conforme:

Hector V. Rodriguez Rey

Domic. Gronardo 3579 - ciudad
C.I. 641745.-

Rodriguez

72849

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Hector V.Rodrigues Rey

Remitimos a Ud. una escopeta de dos caños marca BRNO modelo ZP-45 calibre 16 Nº31894.-

Recibí conforme:

Hector V.Rodrigues Rey

Domic. Grouardo 3579-ciudad
C.I. 641.745 =

Rodriguez

72850

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Jorge H.Rodriguez
La Gazeta 1282 ap.2

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. Nº41590 y un cargador para el mismo de 10 tiros.-

Recibí conforme:

Jorge H.Rodriguez
Ced.Identidad 598-767

Jorge Rodriguez

72851

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Señor
José César Veltroni
Rincón 416 esc. 4 y 5
Presente

Remitimos a Ud. una escopeta de caños superpuestos marca BRNO, modelo ZH-101 calibre 12 Nº112045/018670, y caño ZH-102 Nº 201334, y caño Nº ZH-103 Nº302890.-

José César Veltroni
Ced.Identidad Nº79163

72852

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963
Señor
Jesús Castro
Echaurri 2075

Remitimos a Ud. una escopeta de caños superpuestos marca BRNO,modelo ZH-101,calibre 12 Nº110911/016537.-

Recibí conforme:

Jesús Castro
Ced.Identidad Nº 288.225

Jesús Castro

72853

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Hector Valverde

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 41267 .-

Recibí conforme:

Hector Valverde

[signature]

$ 310.= saldo dcto. [illegible] 3/4/63

72854

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Ladislao Indig
Isidoro de María 1488

Remitimos a Ud. un rifle automático marca BRNO modelo ZKM-581 calibre 22 L.R. No. 06447.-

Recibí conforme: Ladislao Indig C.I. 487075
Ladislao Indig

72855

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Carlos Duello

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 40034

Recibí conforme:

[signature]
Carlos Duello

Credencial Nº 51097.
Municipio y B. Bzum. 506
Las Piedras

72856

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

David Santos

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 41932.-

Recibí conforme:
por. David Santos
David Santos

PARAGUAY 1444
C.C. HAB 10859

72857

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Leonel Santos

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 42182.-

Recibí conforme :

Leonel Santos

TACUAREMBÓ 1836 Ap. 5
C.I. 778.435

72858

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Jose Luis Ibañez
18 de Julio 1712 P.12

Remitimos a Ud. un rifle automático marca BRNO modelo ZKM-581 calibre 22 L.R. No. 06312.-

Recibí Conforme:

[signature]
Jose Luis Ibañez
C.I. 765 373

72859

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Eduardo Carriquirry
Avda. Brasil 2454 P.6

Remitimos a Ud. un rifle automático marca BRNO modelo ZKM-581 calibre 22 L.R. No. 06457.-

Recibí conforme:

Avda. Brasil 2454 6 Piso
706-706

Eduardo Carriquirry

E Carriquirry

72856

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Ricardo Lawlor
Agraciada 1513

Remitimos a Ud. un rifle automatico marca BRNO
modelo ZKM-581 calibre 22 L.R. Nº. 06524.-

Recibí conforme:

Ricardo Lawlor

C.I - Rio Negro 24-791.

72861

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 25 de 1963

Juan Lorenzo Etcheverry
Lord Ponsomby 2468

Remitimos a Ud. un rifle automático marca BRNO modelo ZKM-581 calibre 22 L.R. No. 06407.-

Recibí conforme:

Juan Lorenzo Etcheverry
C.I. 869963.

72862

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Sr. Arjona

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. ~~39250~~.- 39520

Recibí conforme:

?Sr. Arjona

[signature]

Carnet Identidad No 297.195.-

72863

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Ricilio De Paula

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452
calibre 22 L.R. No. 38377.-

Recibí conforme:

p. Ricilio De Paula
Guillermo Albino C.I. 1.009.719

72864

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Hugo Revella

Remitimos a Udl un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 38102.-

Recibí conforme:

Hugo Revella

Hugo Revella
CI 431583

Florencio Escardo 1528

72865

? ✓

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Luis A . Martinez

Remitimos a Ud. rifle marca BRNO modelo ZKM-452
calibre 22 L.R. No. 36925.-

Recibí conforme: por.-

Luis A. Martinez

72866

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Sr. Freire

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 42471.-

Recibí conforme:

Sr. Freire

C.I. 13.832 de 6/63

72867

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

<u>Artigas R. Freire</u>

Remitimos a Ud. una escopeta de dos caños marca BRNO modelo ZP-45 calibre 16 Nº 29411.-

Recibí conforme:

Artigas R. Freire

[illegible signature]

Calle de Yaguarón Nº 1072 - Montevideo.
C. I. - 13582 - de Ej[illegible] -

72868

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Hedtor Valverde

Remitimos a Ud. una escopeta de dos caños marca BRNO modelo ZP-45 calibre 16 Nº 31909.-

Recibí conforme:

Hector Valverde

C I. 13582 de [illegible]

72869

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Carlos Baez

Remitimos a Ud. un riflé marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No.42330

Recibí conforme:

Carlos Baez

C.I. 731.966
GUANA 2435

72870

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Carlos Raul Cardozo

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZK M-452 calibre 22 L.R. No. 37937.-

Recibi conforme :

por Carlos Raul Cardozo CARLOS BAEZ

C.I. 731.966
GUANÁ 2435

72871

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Juan J. Sosa

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 42579.-

Recibí conforme:

Juan J. Sosa   C.I. 596.517
A×6-8311

Roque Graseras 720

22872

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Jose A .Perez Sanchez

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452
calibre 22 L.R. No. 41930

Recibí conforme :

Jose A. Perez Sanchez

C Identidad 219048
Dom= Str. Juan M Pérez 6239

72873

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Roberto Besio

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452
calibre 22 L.R. No. 39450

Recibí conforme:

Roberto Besio   CI 21444
JACKSON 1171

72871

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

?

Marzo 27 de 1963

Socorro Mujica

Remitimos a Ud. dos rifles marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No.41646 y No.39395.-

Recibí conforme:

C.I. Dpto de T. y Tres. 1980.- Socorro Mujica Nicolles

Socorro Mujica

Uruguay 234 Apto 2=

72875

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Servando Espino

Remitimos a Ud. una escopeta de dos caños marca BRNO modelo ZP-45 calibre 16 Nº40763.-

Recibí conforme:

Servando Espino C.I. 883246
Gral. Urquiza 2720

72876

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Amilcar Espino

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 42486.-

Recibí conforme:

Amilcar Espino
C.I. 883246
Gral. Urquiza 2720

72877

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Edison Silvera

Remitimos a Ud. un rifle marca BRNO modelo ZKM-452 calibre 22 L.R. No. 40577

Recibí conforme:

Edison Silvera
[signature] DBA 11606.-
Uruguay 994. apto 2.-

72878

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Edison Silvera

Remitimos a Ud. una escopete de dos caños marca BRNO modelo ZP-45 calibre 16 Nº 31988.-

Recibí conforme;

Edison Silvera
CI 11606.-
URUGUAY 994. apto 2.-

72879

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Escuder

Remitimos a Ud. una escopeta de dos caños marca BRNO modelo ZP-45 calibre 16 Nº 31430.-

Recibí conforme: [signature] Escuder
Escuder C. 585.409
Juan Benito Blanco 1056.-

73590

). RODRIGUEZ BUGARIN
RTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Marzo 27 de 1963

Ruben Arias

Remitimos a Ud. una escopeta de dos caños marca BRNO modelo ZP-$5 calibre 16 Nº 31899.-

Recibí conforme
Ruben Arias

C.I 611150 Br. Artigas 2162 ap 8 [illegible] 2

72881

M. C RODRIGUEZ BUGARIN

IMP[illegible]ACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO-URUGUAY

Julio 1º de 1963

Señor
Francisco José Delsa Graña
Brito del Pino 1182

Remitimos a Vd. un rifle marca BRNO Modelo ZKM-452
calibre 22 LR Nº 39851

Recibí conforme:

Francisco Delsa

72882

149 149 ARMAS - M.O.R.B.

IMPORTACIONES

PLANILLA de COSTO Marzo 1963

Banco República:

	~~recargo~~ LEY 31/10/62 5%o ...s/u$s ....$	116.70
	Ley 10.5.1962 - 5%o s/u$s 116.70 ...."	431.80
	Servicios comisión 1% s/u$s 233.41 ...."	
	Ley 30.11.1960 art.357 3,5%o s/u$s 81.69 ..."	
Banco	:Letra u$s 2125.70 x 10.89 ...."	23.148.87
	Imp.transferencias 6% ...."	1.388.93
	corretaje 2%o ...."	46.30
	comisión ...."	200.00
	timbres ...."	35.=
	gastos apertura L/C ...."	—
	intereses sobre L/C ...."	—
	intereses sobre contrato cambio días ..."	199.28
	aval ...."	—
		25566.58
Otros pagos	: (Royalties,etc.)..........................."	
Aduana	: ...."	8.424.72
Corredor de cambios	:denuncia $ .... + despacho $ ...."	—
Acarreo	: ....puerto Montevideo ......"	167.35
	..................puerto Colonia ...."	—
Reembarco	: Adm.Nac.Puertos + despachante ...."	—
Seguros	: valor mercadería = y/o = recargos ...."	—
Imp.ventas	: sobre monto facturación $ ...."	—
Utilidad	: % s/4 ...."	—
Eventuales	: ...."	—

LETRA a 120 días embarque

Costo total $

Denuncia importación No. 142406 u$s 10.= / 142407 1.275.= / 142695 840.= — u$s 2125.70 **autorizada día:** 9/11/62

Banco: REPUBLICA 3.1996

Depósito 100%: —— **vence:**

Vapor: "LAENNEC" salió 17/2/63 llegó 18/3/63

Importación por cuenta terceros:

De REP. (RODRIGUEZ)

De IRUZ:
21/3/63 a/c $ 9.000.=
Saldo anterior " 1.201.22
$ 10.201.22

Sus pagos:

a MISIEL $ 250.-
[illegible] 199.28
[illegible] 2725.25 (u$s 250.=)
[illegible] 13.081.10 (u$s 1200.=)
$ 16.255.63
19/3/63 efectivo " 827.67
$ 17.083.30
18/3/63 = 5%o " 116.70
28/3/63 $ 17.200 = 72883
" 350.=

De AMARILLO (u$s c/ $ 1510.= ZKM-581)
a/c 21/2/63 $ 1.300.=
[illegible] 740.=
$ 2040.=

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Departamento de Negocios con el Exterior

CARLOS MUÑOZ PEREZ (125)

Miguel O.Rodriguez Bugarin Jujuy 2928 (firma 20239 adora)	MONTEVIDEO, 7/11/62

Muy señores nuestros:

Confirmamos haber concertado el contrato de cambio cuyos datos se consignan a continuación:

Vencimiento:	Intereses:	Correlativo:
120 dias (7/4/62	9%	51096

Clase M/Ext.	Tipo de Cambio	Importe en M/Extranjera	Importe en M/Nacional	Concepto	Sección	OPERACION DE IMPORTACION — Crédito Docum.	OPERACION DE IMPORTACION — Valores al Cobro
2212	10.89	2.125.70	23.148.87	1	115	N.º	N.º

Importe de Moneda Extranjera (En letras)
Dos mil ciento veinticinco con 70/100

OBSERVACIONES:	FECHA DE LA APERTURA CUENTA CORRIENTE
Para aplicar a la importacion de mercaderia. Sec.Cobranzas	

Si el presente contrato no fuera liquidado antes del vencimiento arriba indicado, este Banco, sin más trámite ni aviso alguno, procederá, cuando lo juzgue conveniente, a la venta del importe necesario en moneda extranjera para liquidar la operación por cuenta de esa firma negociadora. Quedarán Uds. obligados a reembolsarnos, de inmediato cualquier diferencia, perjuicio, intereses o gastos que resultaren en nuestra contra, de acuerdo a la autorización que nos fuera concedida por Uds. en esta fecha.

Solicitamos se sirvan devolvernos, debidamente firmada, la carta confirmación adjunta.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

72884

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — SECCION CAMBIOS

Firma autorizada

N.º 2703-[illegible]-5.000 (7/25)

BELLO & MUÑOZ CORREDORES DE CAMBIOS

Edificio Banco de Londres
CERRITO 422 - 4to. Piso - Esc. 410
TELEFONOS 9 32 27 - 9 61 79

Montevideo, 9 de Noviembre de 1962

Señor Miguel O. Rodriguez Bagarin

Muy señor nuestro

Tenemos el agrado de informar a Ud., que ha sido autorizada en el día de la fecha por el Banco de la República O. del Uruguay, la «Libre Importación» N.º 142406 de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO INTERMEDIARIO		País de Origen		Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto
	NUMERO	Código	Nombre			
De La República	20	12	Checoslovaquia	37128		2116

Importe en Dólares Valor CIF. Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional				
			1	Importe Recargo	o/o	
10.-	10.98	109.80	2	Depósito Previo	o/o	
MERCADERIA			3	Comisión de Prestación de Servicios	1 o/o	1.10.-
Escopetas de caza sus repuestos y accesorios.-			4	Provento Ley 30-11-60	3 1/2 o/oo	0.38
			5	Provento Ley 10-5-62	5 o/oo	0.55

PLAZO PARA PRESENTAR EL DESPACHO

180 DIAS

Total $ 2.03

Saludamos a Ud. muy atte.

72885

BELLO & MUÑOZ

BELLO & MUÑOZ CORREDORES DE CAMBIOS

Edificio Banco de Londres
CERRITO 422 - 4to. Piso - Esc. 410
TELEFONOS 9 32 27 - 9 61 79

Montevideo, 12 de Noviembre de 1962

Señor Miguel O. Rodriguez Bugarin

Muy señor nuestro

Tenemos el agrado de informar a Ud., que ha sido autorizada en el día de la fecha por el Banco de la República O. del Uruguay, la «Libre Importación» N.º 142695 de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO INTERMEDIARIO		País de Origen		Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto
	NUMERO	Código	Nombre			
Republica	20	12	Checoeslovaquia	37128		2116

Importe en Dólares Valor CIF. Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional				
			1	Importe Recargo	o/o	
840.70	10,98	9.230.89	2	Depósito Previo	o/o	
MERCADERIA			3	Comisión de Prestación de Servicios	1 o/o	92.31
Escopetas de caza sus repuestos y accesorios.-			4	Provento Ley 30-11-60	3 1/2 o/oo	32.31
			5	Provento Ley 10-5-62	5 o/oo	46.15

PLAZO PARA PRESENTAR EL DESPACHO

180 DIAS

Total $ 170.77

Saludamos a Ud. muy atte.

BELLO & MUÑOZ

72886

BELLO & MUÑOZ — CORREDORES DE CAMBIOS

Edificio Banco de Londres
CERRITO 422 - 4to. Piso - Esc. 410
TELEFONOS 9 32 27 - 9 61 79

Montevideo, ...

Señor ....

Muy señor nuestro

Tenemos el agrado de informar a Ud., que ha sido autorizada en el día de la fecha por el Banco de la República O. del Uruguay, la «Libre Importación» N.º ____ de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO INTERMEDIARIO		País de Origen		Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto
	NUMERO	Código	Nombre			
[illegible]						[illegible]

Importe en Dólares Valor CIF. Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional				
			1	Importe Recargo	o/o	
			2	Depósito Previo	o/o	
MERCADERIA			3	Comisión de Prestación de Servicios	1 o/o	[illegible].-
			4	Provento Ley 30-11-60	3 1/2 o/oo	[illegible].-
			5	Provento Ley 10-5-62	5 o/oo	70.-

PLAZO PARA PRESENTAR EL DESPACHO

____ DIAS

Total $ [illegible].-

72887

Saludamos a Ud. muy atte.

BELLO & MUÑOZ

Cálculos de costo

artículos	pzs.	u$s	= $	Aduana	Imp.ventas	TOTAL	c/u
Escopeta-ZH-101	(1)	75.=	905.25	237.00	99.33	1241.58	1241.58
Escopeta-ZH-103	(1)	145.70	1758.60	900.00	231.18	2889.78	2889.78
Cargadores	(20)	38.90	430.90	120.00	47.80	597.80	29.89
Rifles 452ZKM	(46)	1150.00	13880.50	4186.00	1575.50	19642.00	427.00
Rifles 581ZKM	(5)	125.00	1508.75	455.00	171.25	2135.00	427.00
Escopetas	(9)	558.00	6735.06	2273.76	783.18	9792.00	1088.00
CZ cal.16 aut.	(1)	------	-------	193.20	16.80	210.00	210.00
Caño cal.20	(1)	------	-------	303.00	26.35	329.35	329.35
	u$s	2091.70	$25218.16	$8667.96	$2951.39	$36837.51	=======

Nota: se giran a fábrica por Banco u$s 2125.7o
pero ésta debe devolvernos a cuenta u$s 34.00 × 11 = $ 374.-

20 Cargadores

El Gaucho - 10 [illegible]
Hector Rodriguez 1 " P 28/3
[illegible] Rodriguez 1 " P 29/3
8/5/63 (Pagó 3 pts $126.-) [illegible] 2 " Francés-Ital.
[illegible] 2 " P 28/3
MCRB 1 "
[illegible] 1 " P 3/4 72888

18

Stock 2 (3-4-63)

C/No. ....
Pso. No. 7381

JOSE CESAR VELTRONI

DESPACHANTE DE ADUANA

MISIONES 1531
MONTEVIDEO

TELEFONO 9 47 68
" 9 04 33
" 9 19 37

Montevideo, MARZO 27 de 1963.-

MIGUEL O.RODRIGUEZ BUGARIN.- DEBE

Por concepto de derechos y gastos sobre lo siguiente despachado por su cuenta y orden:

Vapor LA [illegible] Llegado el MARZO 1[illegible] de 1963

Marcas	Detalle	Cant.		Precio	%	Importe
MORB 2/0852/1/2 2 cajones	Carabinas de caza.-	51	c/u	$ 40,56	96%	$ 2068 56
2/0852/3 1 cajon	Escopetas de 2 caños	11	"	" 101,40	"	" 1115 40
	" " " 1 caño	1	"	" 40,56	"	" 40 56
	Cargadores	20		VALOR	56%	" [illegible]
	Caños	3		"	"	" [illegible]
						$ [illegible]

Concepto	%	Parcial	Total
Derechos de Aduana	96 %	$ 3095 34	
" " " "	56 "	" 565 60	
Movilizacion de bultos		" 23 65	
Recargo	50 "	" 1842 30	
Valor Cif:$23.340.18	2½"	" 525 15	
Impuesto Tramite Urgente	3 "	" 183 39	
Impuesto Sellado	1 "	" 62 36	$ 6298 07 X
A.N.P. (Descarga)		$ 40 00	
A.N.P. (Almacenaje)		" 12 00	
A.N.P. (Imp. B.Trabajo)		" 0 05	
A.N.P. (S/valor Cif:4%)		" 933 60	" [illegible] X
Sellados,Transferencia y Timbres		$ 25 00	
Tenelero Prefectura		" 36 00	
Habilitacion Verificador		" 40 00	
Formularios		" 10 00	
Gastos Control		" 25 00	
Tramite Urgente		" 25 00	
Tramite y Despacho		" 700 00	
Leyes Sociales		" 280 00	$ 1141 00
			$ [illegible] 72

X: EXENTO DEL IMPUESTO DE TIMBRES POR LEY 12.0[illegible] ART.220 INC.[illegible]

SON:OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 72/100.-

72885

B.Nº 1901729

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO EN EL /

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL, CERTIFICA:- - - -

Carp.1503/963.-

que este Ministerio ha concedido a José C. Veltroni, Despachante de Aduana, autorización para despachar / la mercadería que se detalla, que vino en el vapor / "Laennec", procedente de Hamburgo, consignada a Miguel O. Rodríguez Bugarin. - - - - - - - - - - - - - -

M O R B - 2/0852/1/3 - (3) tres cajones, pesando 351 kilogramos bruto, conteniendo: 51 rifles calibre 22 largo; 2 / calibre 12 de 2 cañones; 9 calibre 16 de 2 cañones y 1 automática calibre 16 de 1 caño; todo escopetas y 2 cañones de repuestos calibre 12, 1 cañón calibre 20; y 20 cargadores calibre 22 largo.- - - - - - - - - - - - - -

El presente certificado es válido por el término de sesenta días, a contar de la fecha, y para una sola operación, debiendo comprender la totalidad de la / mercadería detallada.- - - - - - - - - - - - - - - -

Montevideo, 20 de marzo de 1963.-

El Director General de Secretaría de Estado.-

Coronel:

Elías J. Minatta.-

JS.4ta.-

//FECTURA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.-

- - - - -:Montevideo, marzo 22 de 1963.-

Se tomó copia del presente,-CONSTE.-

Ofcl. Minutt [signature]

Rso 7301/963.-

Todo despachado.-

[signature]

- - - - - - - - - - - - - -.

- - - - - - - - - - - - - - - - -.

72891

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Para el interesado

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (3)

Montevideo, ____________ de 196__

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Republica	20	142406

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.º	Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel.O.Rodriguez Bugarin	12	Checoeslovaquia	2	20	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	______ % / $ ______	Escopetas de cazas,sus repuestos y accesorios.-
Rubro 37	RECARGO	
Subrubro 128	______ % / $ ______	

Nombre del vapor	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque
Leonnec		20/2/63
Bandera: (2) 26	11.9.62	Fecha de Llegada 18/3/63

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Arbitraje a Dls.	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	9.57	1	9.57	10.98	105.08
		Factura de Seguros	(6() 0.03	» »	0.33
		Factura de Fletes	(5) 0.40	» »	4.39
		Total C.I.F.	10.-	» »	109.80

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como del N.º correspondiente
VAC 31996

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ____________

Anulación
CONCEPTO 2116

	Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
No excede al 10 % reglamentario . . .		
Corresponde a faltantes constadas a la descarga de las mercaderías . . .		
TOTAL DE LA ANULACION		

FORMULAS DE FINANCIACION

Código (1)	Importe	Vencimiento	Código (1)	Importe	Vencimiento
					72892

(1) — Sígase el orden numérico ascendente

MIGUEL O. RODRIGUEZ MONTEVIDEO - URUGUAY

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD
Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Autorización otorgada el: ____________

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

Autorización prorrogada hasta el: ____________

Número del cumplido Aduanero: ____________

Fecha de recepción del cumplido: ____________

N.º 27-2000-100.000 (8/56)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Para el interesado

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (3)

Montevideo, ______ de 196__

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Banco Republica	20	142695

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.º	Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Fracción
20239	Miguel.O.Rodrigues Dugarin	12	Checoeslovaquia	2	12	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	____ % / $ ____	Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.-
Rubro: 37	RECARGO ____ % / $ ____	
Subrubro: 128		

Nombre del vapor: Laennec	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque: 20.2.63
Bandera: (2) 26	11.12.62	Fecha de Llegada: 18.3.63

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Arbitraje a Dls.	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	804.83	1	804.83	10.98	8.837.03
Factura de Seguros			(6) 1.87	» »	20.53
Factura de Fletes			(5) 34....	» »	373.32
Total C.I.F.			840.70	» »	9.230.88

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como del N.º correspondiente: RDG 32996

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ______

Anulación CONCEPTO 3116		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario		
	Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías		
	TOTAL DE LA ANULACION		

FORMULAS DE FINANCIACION

Código (1)	Importe	Vencimiento	Código (1)	Importe	Vencimiento
					72893

(1) — Sígase el orden numérico ascendente

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD Sección Despachos de Importación	
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Autorización otorgada el: ______

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

Autorización prorrogada hasta el: ______

Número del cumplido Aduanero: ______

Fecha de recepción del cumplido: ______

N.º 87-200-100.000 (8|25).

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (3)

Montevideo, ______________ de 196__

BANCO INTERVINIENTE	N.°	N.° de autorización de la Solicitud de Importación
Banco Republica	20	142407

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.°	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	Miguel O.Rodriguez Bugarin	12	Checoeslovaquia	2	51	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	______ %	
Rubro	$ ______	
37	RECARGO	Armas calibre 22,sus accesorios y repuestos.-
Subrubro	______ %	
025	$ ______	

Nombre del vapor	Leannes	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque	20.2.62
Bandera:	(2) 26	9.11.62	Fecha de Llegada	18.3.63

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Arbitraje a Dls.	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	1220.60	1	1.220.60	10.98	13.402.19
Factura de Seguros			(5) 9.40	(4) 26	103.21
Factura de Fletes			(5) 45.-	(3) "	494.10
Total C.I.F.			1.275.00	" "	13.999.50

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como del N.° correspondiente

MC 31996

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ______________

Anulación

CONCEPTO 8116

	Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
No excede al 10 % reglamentario . . .		
Corresponde a faltantes constadas a la descarga de las mercaderías . . .		
TOTAL DE LA ANULACION		

FORMULAS DE FINANCIACION

Código (1)	Importe	Vencimiento	Código (1)	Importe	Vencimiento

72893

(1) — Sígase el orden numérico ascendente

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD
Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Autorización otorgada el: ______________

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

Autorización prorrogada hasta el: ______________

Número del cumplido Aduanero: ______________

Fecha de recepción del cumplido: ______________

N.° 87-2162-100.000 (8/25).

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sec. Solicitudes de Importación

(6) Para el Banco Intermediario (Sólo para despachar)

8 NOV. 1962

Montevideo ...... de ...... de 19 ....

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
República	20

Por importación de productos, artículos y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre	VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel C. Rodríguez Zugarin	2	20	

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoeslovaquia	37128	2116	Escopetas de caza sus repuestos y accesorios.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
10.-	10.98	109.80

Liquidación

Ley.10. 5.62. 5% 0.55

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	%	
2	Depósito previo	%	
3	Comisión de Préstación de Servicios	1 %	1.10
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	3 ½ %	0.38

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Dos pesos con 03/100 → 2.03

OBSERVACIONES

Clase de moneda en quese realiza la operacion 2212

CIRCULAR N.º 67/13

Código N.º 1 Dls. ....

Código N.º 2 Dls. ....

Código N.º 3 Dls. 10.-

SE HA DEBITADO a: Total 31596

RESERVADO AL BANCO REPUBLICA					
Fecha	Volumen físico Afectado	Saldo	Importe Afectado	Saldo	Inic.
	17/12/3		Total		

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

Autorización Nº 142406

Cajero o Contador 22895 Jefe

N.º 783-4|62-100.000 (

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sec. Solicitudes de Importación

(6) Para el Banco Intermediario (Sólo para despachar) 1962

Montevideo, ... de .... de 19 ....

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
República	20

Por importación de productos, artículos y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad — Enteros	Fracción
70239	Miguel G. Rodriguez Sugarin	2	13	

País de Origen — Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoeslovakia	37128	2116	Escopetas de caza sus repuestos y accesorios.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
840.70	10.98	9.230.89

Liquidación Ley. 10.5.62. 5% 46.15

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	%	
2	Depósito previo	%	
3	Comisión de Préstación de Servicios	1 %	92.31
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	3½ %	32.31

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Ciento setenta pesos con 77/100 → 170.77

OBSERVACIONES

Clase de moneda en que se realiza la operación 2212

CIRCULAR N.º 67/13
Código N.º 1 Dls. ....
Código N.º 2 Dls. ....
Código N.º 3 Dls. 840.70

RESERVADO AL BANCO REPUBLICA

Fecha	Volumen físico — Afectado	Saldo	Importe — Afectado	Saldo	Inic.
	72896		12 NOV 1962		

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Sección Solicitudes de Importación

CONSIGNADO

Cajero o Contador — Jefe

SE HA DEBITADO a: 3/1596.

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

Autorización Nº 142695

N.º 783-4/62-100.000

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sec. Solicitudes de Importación

CARLOS MEÑO... (61) Para el Banco Intermediario (Sólo para despacho) Montevideo - 8 NOV. 1962 de 19

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
Banco Republica	2

Por importación de productos, artículos y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre	VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel C. Rodriguez Bugarin	2	51	

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoeslovaquia	37025	2116	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
1.275.-	10.98	13.999.50

Liquidación Ley 10.5.62 5% $ 70.-

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando.

Mercadería no aforada.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	%	
2	Depósito previo	%	
3	Comisión de Préstación de Servicios	1 %	140.-
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	3 ½ %	49.-

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Doscientos cincuenta y nueve pesos m/n → 259.-

OBSERVACIONES

Clase de moneda en que se realiza la operación 2212

CIRCULAR N.º 67/18
Código N.º 1 Dls. ____
Código N.º 2 Dls. ____
Código N.º 3 Dls. 1.275.-

SE HA DEBITADO a:

RESERVADO AL BANCO REPUBLICA					
Fecha	Volumen físico Afectado	Saldo	Importe Afectado	Saldo	Inic.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Sección Solicitudes de Importación - 9 NOV 1962

CONSIGNADO

72897

Intervención Sección Solicitudes de Importación

Revisación	Autorización

Cajero o Contador — Jefe

Autorización Nº 142407

N.º 783-4|62-100.000 (10|25)

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—:—

Corredor de Cambios

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (5)

Montevideo, ______________ de 196__

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Republica	20	14[illegible]

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	Miguel.O.Rodriguez Bugarin	12	Checoeslovaquia	2	20	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	____ %	
Rubro	$ ____	
37	RECARGO	Escopetas de caza,sus repuestos y accesorios.-
Subrubro	____ %	
128	$ ____	

Nombre del vapor Laennec	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque 20/2/63
Bandera: (2) 26	11.9.62	Fecha de Llegada 18/3/63

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Arbitraje a Dls.		Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	9.57	1		9.57	10.98	105.08
El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como del N.º correspondiente: [illegible] 31996			Factura de Seguros . .	(6) 0.03	» »	0.33
			Factura de Fletes. . .	(5) 0.40	» »	43.92
Observaciones:			Total C.I.F.	10.-	» »	149.33

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ______________

Anulación CONCEPTO 8116		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario . . .		
	Corresponde a faltantes constadas a la descarga de las mercaderías . . .		
	TOTAL DE LA ANULACION		

FORMULAS DE FINANCIACION

Código (1)	Importe	Vencimiento	Código (1)	Importe	Vencimiento
				72898	

(1) — Sígase el orden numérico ascendente

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — Firma del Banco Interviniente

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — 18 MAR. 196[illegible] — SECCION DESPACHOS DE IMP.

Montevideo, ______________ de 196__

INICIALES DE CONFORMIDAD	
Sección Despachos de Importación	
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Firmas de Sección Despachos de Importación

N.º 87-2162-100.000 (5/25)

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Corredor de Cambios

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (5)

Montevideo, ______ de 196__

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Banco República	20	142407

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	Miguel C. Rodríguez Lugarin	12	Checoeslovaquia	2	51	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	______ %	
Rubro	$ ______	
37	RECARGO	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-
Subrubro	______ %	
025	$ ______	

Nombre del vapor Leaunce	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque 20.2.62
Bandera: (2) 26	9.12.62	Fecha de Llegada 18.3.63

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Arbitraje a Dls.	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	1220.60	1	1.220.60	10.98	13.401.19
Factura de Seguros			(5) 9.40	(4) 26	103.21
Factura de Fletes			(5) 45.-	(3) 4.	494.10
Total C.I.F.			1.275.00	" "	13.909.50

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como del N.º correspondiente
VAC 31996

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ______

Anulación CONCEPTO 3116		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario . . .		
	Corresponde a faltantes constadas a la descarga de las mercaderías . . .		
	TOTAL DE LA ANULACION		

FORMULAS DE FINANCIACION

Código (1)	Importe	Vencimiento	Código (1)	Importe	Vencimiento
				72899	

(1) — Sígase el orden numérico ascendente

Firma del Corredor de Cambios

MIGUEL C. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO · URUGUAY
Firma del Importador

Firma del Banco Interviniente

Montevideo, ______ de 196__

INICIALES DE CONFORMIDAD	
Sección Despachos de Importación	
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Firmas de Sección Despachos de Importación

62-100.000 (5|25)

N.º

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—:—

Corredor de Cambios

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (5)

Montevideo, ... de 196...

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Banco Republica	20	142695

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

DETALLE

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	Miguel.O.Rodriguez Bugarin	12	Checoeslovaquia	2	12	

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	.... % / $	Escopetas de caza,sus repuestos y accesorios.-
Rubro: 37	RECARGO	
Subrubro: 128	.... % / $	

Nombre del vapor	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque
Laennec		20.2.63
Bandera: (2) 26	11.12.62	Fecha de Llegada: 18.3.63

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Arbitraje a Dls.	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	804.83	1	804.83	10.98	8.837.03
Factura de Seguros			(6) 1.87	» »	20.53
Factura de Fletes			(5) 34.-	» »	373.32
Total C.I.F.			840.70	» »	9.230.88

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como del N.º correspondiente
VAC 32996

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ....

Anulación
CONCEPTO 8116

	Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
No excede al 10 % reglamentario		
Corresponde a faltantes constadas a la descarga de las mercaderías		
TOTAL DE LA ANULACION		

FORMULAS DE FINANCIACION

Código (1)	Importe	Vencimiento	Código (1)	Importe	Vencimiento
				72900	

(1) — Sígase el orden numérico ascendente

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Firma del Corredor de Cambios | Firma del Importador | Firma del Banco Interviniente

VALORES

INICIALES DE CONFORMIDAD	
Sección Despachos de Importación	
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

Montevideo, ... de 196...

SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Firmas de Sección Despachos de Importación

LA REPUBLICA
DEL URUGUAY
—::—
al Cobro Exterior
Casa Central

(PARA EL GIRADO)

(2) Montevideo, 11 de marzo de 1963

Aviso de efecto al cobro

Nuestro N.º	31996
Su Número	424427/Ca

Por cuenta de STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
XXXX PRAHA, CHECOESLOVAQUIA.-
Señor (es) MIGUEL O. RODRIGUEZ BUMARIN
Domicilio JUJUY 2928 BIS, CIUDAD.-
Girada por OMNIPOL, PRAHA, CHECOESLOVAQUIA.- de
Importe Dls. 2.125.70
Plazo 120 DIAS VISTA.- Vencimiento

DOCUMENTOS RECIBIDOS

Letra	Doc. Emp.	CERTIFICADOS			FACTURAS		Romaneo	Nota de peso	Otros
		Origen	Seguro	Sanitario	Comercial	Consular			
1	2		1		2	1			

B POR VAPOR "LAENNEC" FECHA DE EMB.: 20.2.63

Hemos recibido la cobranza y documentos que describimos más arriba a cargo de Ud. (s) que esperamos sea atendida a la brevedad posible.

Somos de Ud.(s) atentos y Ss. Ss.

Banco de la República Oriental del Uruguay.

72901

p. Gerente

IMPORTANTE
Para el retiro de los correspondientes documentos debe presentarse este aviso u otro comprobante a fin de justificar sus derechos sobre tales mercaderías.

N.º 2711-1162-10.000 (9-25)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sec. Solicitudes de Importación

CARLOS ... (5) Para el Cliente 8 NOV 1962

Montevideo, ... de ... de 19..

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
República	20

Por importación de productos, artículos y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre	VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel O. Rodríguez Bugarin	2	13	

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoeslovakia	37128	2116	Escopetas de caza sus repuestos y accesorios.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
840.70	10.98	9.230.89

Liquidación Ley. 10.5.62. 5% 46.15

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	%	
2	Depósito previo	%	
3	Comisión de Prestación de Servicios	1 %	92.31
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	3 ½ %	32.31

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Ciento setenta pesos con 77/100 → 170.77

OBSERVACIONES

Clase de moneda en que se realiza la operación 2212

CIRCULAR N.º 67/13
Código N.º 1 Dls. ......
Código N.º 2 Dls. ......
Código N.º 3 Dls. 840.70

SE HA DEBITADO a:

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

Autorización Nº 142695

72902

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Sección Solicitudes de Importación 2 NOV 1962 CONSIGNADO

CLEARING FUERA DE HORA

Cajero o Contador ...... Jefe

N.º 785-4/62-100.000 (10/62)

-8 NOV. 1962

BLICA
GUAY
tación

(5) Para el Cliente

Montevideo, ... de ... de 19 ...

IA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
República	20

ortación de productos, artículos y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel C. Rodriguez Bugarin	2	20	

DETALLE

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoeslovakia	37128	2116	Escopetas de caza sus repuestos y accesorios.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
10.-	10.98	109.80

Liquidación

Ley.10. 5.62. 5% 0.55

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	%	
2	Depósito previo	%	
3	Comisión de Préstación de Servicios	1 %	1.10
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	3 ½ %	0.36

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Dos pesos con 01/100 → 2.01

OBSERVACIONES

Clase de moneda en quese realiza la operacion 2212

CIRCULAR N.º 67/12
Código N.º 1 Dls. ...
Código N.º 2 Dls. ...
Código N.º 3 Dls. 10.-

SE HA DEBITADO a:

72903

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sección Solicitudes de Importación
- 9 NOV. 62
CONSIGNADO

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

Autorización N.º 142406

Cajero o Contador ... Jefe

N.º 783-4/62-100.000 (10/25)

-8 NOV. 1962

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sec. Solicitudes de Importación

CARLOS MUÑOZ (5) PEREZ (125)

Montevideo, ______ de 19 ___

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
Banco República	[illegible]

Por importación de productos, artículos y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
[illegible]	Miguel S. Rodriguez Bugarin	2	[illegible]	

País de Origen Código	País de Origen Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoeslovaquia	37025	2126	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
1.275.-	10.98	13.999.50

Liquidación Ley [illegible] [illegible] $ 70.-

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando.

[illegible]

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	%	
2	Depósito previo	%	
3	Comisión de Préstación de Servicios	1 %	[illegible]
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	3 ½ %	[illegible]

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Doscientos cincuenta y nueve pesos m/n → [illegible]

OBSERVACIONES

Clase de moneda en que se realiza la operacion
12

CIRCULAR N.º 67/12

Código N.º 1 Dls. ______

Código N.º 2 Dls. ______

Código N.º 3 Dls. 1.275.-

SE HA DEBITADO a:

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sección Solicitudes de Importación
-9 NOV 1962
CONSIGNADO

72304

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

Autorización N.º 142407

Cajero o Contador .... Jefe

N.º 783-4/62-100.000 (10/35)

ADUANA: 3 c/ 357 K. Bruto

1) 51 rifles cal 22 ($8.= +30+30+200%)
XIX- 953-24 c c/u 40.56 aforo total $ 2068.56 (144%)

2) 12 escopetas de 2 caños ($20.- +30+30+ 200%)
XIX- 953-23-II c/u 101.40 " 1216.80 (144%)

3) 20 cargadores valor c/s 10.- — $110.- al valor " 110.- (84%)
2 caños de escopeta (superpuesto) $ 600.- al valor " 600.- (84%)
1 Caño de escopeta (automático) $ 300.- al valor " 300.- (84%)

Derechos Aduana:

RIFLES $ 2978.73
144% s/ $ 3285.36 ———— $ 4730.92 ESCOP. " 1752.19
84% s/ $ 1010.- ———— " 848.40
$ 5579.32

Bultos ———— $ 1.60
Cif 225% s/ $ 23.340.19 ———— 525.15
Trámite urgente 3% Derechos — " 162.38
Sellados 1% s/derechos y CIF " 64.04
$ 6.334.49

Puerto

Descarga ———— $ 40.-
Imp. estiba ———— " 3.-
Almacenaje $3.- c/100 KB " 12.-
Cif 4% ———— " 933.51 " 988.51
varios ———— " 150.-
Comisión ———— 72905 ———— " 720.-
$ 8.193.=

Cargadores:
derechos 92.40
Cif 6.86
varios 16.—
Lifter: 1. 20 prs. c/u 5.78 $ 115.55

derechos $ 2.97[illegible]73
Cif 6% 874.97
varios 632.43
1. 51 prs. c/u $ 88.- $ 4.486.13

Escotilla Cal. 16
derechos $ 1460.08 $ ~~1752.19~~ .12
Cif c/ $ 620.- 680360 " 425.48
varios " 309.44
1. 10 c/u $ 219.50 $ 2.195.00

Escotilla Veltroni:

1 Caño AGUAYO:
derechos $ 252.-
varios " 41.36
$ 300.-
$ 293.36
X

derechos $ 146.-
Cif 1599.79 " 99.99
varios " 123.08
2 Juegos Caños $ 600 " 504.-
72906
$ 873.07

Escotilla Castro
derechos $ 146.-
Cif 51.47
varios 32.41
$ 229.88 X

31 ENE. 1963

OMNIPOL LTD.

OMNIPOL Ltd., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 3, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA el 15 de Enero de 1963

Señor
Miguel O. Rodriguez Bucarin
Jujuy 2928 bis

Montevideo

URUGUAY

INVOICE No. 4 - 23 - 0030

Rifles cal. 22 XIX - 953 - 24 c c/u 40.56 al 144%
Escopetas 2 caños: XIX - 953 - 23 - II c/u 101.40 al 144%
Caño: XIX - 95 - - al valor al 84%
Cargadores: al valor al 84%
+ CIF 2¼ + 4%

CODE: RE 201

Your Order

Our ref.

Advice of Dispatch 1/550.2-10.1.1963

No. of Imp. Licence

Goods	Quantity kgs	Price per Unit US$	Total US$
3 cajas marcas: "LAENNEC" M.O.R.B. MONTEVIDEO 2/0552/1-3 ✓ Llega: 18/3/63	Peso bruto: 251,— kgs ✓ Peso neto: 189,75 kgs Dimensiones: 122x55x59 cms		
Rifles Brno-2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard (C/Nº1 - 25 Brno; C/Nº2 - 21 Brno)	46 ✗	25,—	1.250,— ✓
Escopetas de dos cañones Brno, cal. 16, hammerless, sin ejector, culata inglesa	9 ✗	62,—	558,—
Escopeta automática [illegible] cal. 16	[illegible] ✓		57,—
Cargadores de 10 tiros cal. 22 para Brno-2	20 ✓	1.90	3[illegible],—
Escopeta de dos caños superpuestos cal. 22 ZH 101 standard "A" (C/Nº3)	1 ✗		7[illegible],—
Escopetas de dos caños superpuestos cal. [illegible] completa [illegible], caños desarmables 10[illegible] - 1[illegible], de lujo "[illegible]" [illegible] con [illegible]	1 ✗		[illegible],70
Rifles Brno ZKM 581 automáticos cal. 22 de [illegible] tiros, [illegible] (C/Nº2)	3 ✗	[illegible],— 72907	[illegible],— ✓
Cañón con banda ventilada cal. 20 para escopeta automática	1 ✓		[illegible]

[illegible] Montevideo, [illegible] incluso .... 2.[illegible]48,70

[illegible]

[illegible] FOB [illegible] .... 2.[illegible],—

Pago: [illegible] 120 [illegible] de la fecha del conocimiento de embarque

21 = Brno-2 Bco. Rep.
2 [illegible] = Brno-2 Iroz
8 = Escopetas 16 Bco. Rep.
1 = [illegible]
1 = autom. 16 Khan

1 = ZH 101 - Castro
1 = ZH 101/2/3 Veltroni
[illegible] = ZKM-581 Amarillo
1 = Cañón cal. 20 Aguazo
Cargadores
Cargadores STOCK

REF.: TEL.: CABLES: Omnipol Praha TELEPRINTER: Praha 00289 BANK: [illegible]

ST 05-1720-58

31 ENE. 1963

L I S T A D E E M P A Q U E

3 cajas marcadas:

M.C.A.B.
MONTEVIDEO
2/0852/1-3

Peso bruto: 351,-- kgs
Peso neto: 189,75 kgs
Dimensiones: 122x55x59 cms

Caja No.		Contenido:	Peso bruto:	Peso neto:
1	25	Rifles Armo-2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard Matrículas: 33510 29181 38102 29400 40024 42579 42471 42839 41590 39450 39609 29624 37475 27961 27268 28496 27357 38925 40780 37213 41280 42745 41930 41902 38802 — MIGUEL	127,--	72,50
2	21	41932 38183 44507 42436 39440 39295 38377 35895 38016 41399 40594 27937 29437 40931 42230 42162 41346 35520 41287 40577 39851		
		Rifles Armo ... 591 automáticos cal. 22 de 8 tiros, ejec. standard Matrículas:		
	5	06457 06312 06524 06447 06407	130,--	73,90
3	X	Escopetas de dos caños superpuestos cal. 12 completa ... 101 Matrícula: 110511/116537 X		
	X	Escopetas de dos caños superpuestos cal. 12 ... 21 101, culata con ... Matrícula: 112643/118070 X		
	X	... cal. 12 X Matrícula: 111334		
	X	... cal. 12 X Matrícula: 202890		
	X 9	Escopetas ... cal. 12, ... sin ...tor, culata ... Matrículas: 107... 31909 X 318... X 31... X ...011 X 31988 X 31694 X 29411 X 31430 X		
	X 1	... cal. 12 Matrícula: 30...		72999
	X	... cal. 20 ... automático Matrícula: 11581 X		
	X	... tiros cal. 22 ... X	54,--	43,25

31 ENE. 1963

OMNIPOL LTD.

OMNIPOL Ltd., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 3, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA, el 15 de Enero de 1963

INVOICE No. 4 - 23 - 0030

Señor
Miguel O. Rodriguez Severin
Jujuy 2928 bis

M o n t e v i d e o
URUGUAY

CODE: RK 201

Your Order:

Our ref.: 223

Advice of Dispatch: 1/550.2-10.1.1963

No. of Imp. Licence:

Goods	Quantity	Price per Unit	Total
3 cajas marcas:	pzs	US$	US$
M.O.R.B. / MONTEVIDEO / Z/0852/1-3 — Peso bruto: 251,-- kgs; Peso neto: 189,75 kgs; Dimensiones: 122x55x59 cms			
Rifles Brno-2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard	46	25,--	1.150,--
Escopetas de dos cañones Brno, cal. 16, Hammerless, sin eyector, culata inglesa	9	62,--	558,--
Escopeta automática ČZ cal. 16	1		57,--
Cargadores de 10 tiros cal. 22 para Brno-2	20	1,90	38,--
Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 ZH 101 standard "A"	1		75,--
Escopetas de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 101, caños recambiables 102 - 103, de lujo "B" culata con carrillera	1		145,70
Rifles Brno ZKM 581 automáticos cal. 22 de 8 tiros, ejec. standard	5	25,--	125,--
Cañón con banda ventilada cal. 20 para escopeta automática	1		sin pago

CIF Montevideo, embalaje incluso 2.148,70

Valor FOB Hamburgo 2.058,--

Pago: Letra a 120 días de la fecha del conocimiento de embarque

..... cont. en pág. 2

72910

REF.: | TEL.:

CABLES: Omnipol Praha
TELEPRINTER: Praha 00289
BANK: Státní banka čsl., Praha Acc. 0100 - 6/4040

ST 65-1728-58

Item	Goods	Quality	Price in	
			Price per unit	Total price
	Los [illegible], [illegible] de las mercancías, objeto de [illegible], certificamos [illegible] y verdaderos los particulares consignados en ella y [illegible] los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el [illegible] de exportación. [illegible], el [illegible] de Enero de 196[illegible].	[illegible]		Ing. Bernhardt
				72911

ST 106 3072-62-K

31 ENE. 1963

LISTA DE EMPAQUE

3 cajas marcas:

M.O.R.B.	Peso bruto: 351,-- kgs
MONTEVIDEO	Peso neto: 189,75 kgs
2/0852/1-3	Dimensiones: 122x55x59 cms

Caja No.	Contenido:	Peso bruto:	Peso neto:
1	Rifles Brno-2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard Matrículas: 43510 39181 38102 39400 40034 42579 42471 42839 41590 39450 39609 39624 37475 37961 37868 38496 37357 36925 40780 37313 41280 42745 41930 41902 38802	127,--	72,50
2	41932 38283 44507 42486 39440 39395 38377 35896 38016 41399 40594 37937 39437 40931 42330 42182 41646 39520 41267 40577 39851 Rifles Brno ZKM 581 automáticos cal. 22 de 8 tiros, ejec. standard Matrículas: 06457 06312 06524 06447 06407	130,--	73,90
3	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 101 Matrícula: 110911/016537 Escopeta de cañones superpuestos cal. 12 mod. ZH 101 , culata con carrillera Matrícula: 112045/018670 Cañón recambiable mod. ZH 102 Matrícula: 201334 Cañón recambiable mod. ZH 103 Matrícula: 302890 Escopetas de dos cañones Brno, cal. 16, Hammerless, sin eyector, culata inglesa Matrículas: 40763 31909 31989 31899 32011 31988 31894 29411 31430 Escopeta automática ČZ cal. 16 Matrícula: 10265 Cañón con banda ventilada cal. 20 para escopeta automática Matrícula: 22581 20 pcs - Cargadores de 10 tiros cal. 22 para Brno-2	94,--	43,35

72912

Foreign Iro.

HELGUERA y MORIXE S.A.

Importadores

DIRECCION TELEGRAFICA: "HELGAMO"

TELEFONOS: 9 58 51 / 52 / 53 / 54 / 55

VENTAS: GALICIA 1015
OFICINAS: JULIO H. Y OBES 1674
CARGAS: JULIO H. Y OBES 1674 Bis

NOTA DE ENTREGA

PLAZA

Serie D № 6778

Montevideo, 27/12/62

Señor(es) EXIMPLA. - Miguel O. Rodriguez.-

Dirección Rincon 422 - Esc. 4.-

REMITIMOS LAS SIGUIENTES MERCADERIAS:

1	Escopeta checa dos caños	X	
	calibre 16 - N° 29165		
	Nota:		
	En calidad de préstamo,		
	a reintegrar en el mes de Enero, en		
	una partida que recibirá Eximpla.-		
	M.O. [firma]		
	72913		

Recibi(mos) conforme: ......

NOTA: No se admiten reclamos 24 horas después de entregada la mercadería.

F. A 62-10,000-X-58-22.417

12 DIC. 1962

OMNIPOL F. T. C. Praha

... de Corporation

... Czechoslovakia

OFFER - PROFORMA INVOICE

No. 155/4218

Please quote always in your reply
Code RK 201

Contingent

Order No.: Om/149

Import licence No.:

Montevideo

URUGUAY

Your letter ref. of the	Our ref. Please quote in your reply	Prague
	155	el 4 de Diciembre de 1962

We offer you without engagement and subject to prior sale according to our General Sale and Delivery Terms quoted on the back hereof the goods specified below.

Receiver's address: Montevideo

Terms of payment: Letra 120 días de la fecha del conocimiento de embarque

Price CIF Montevideo

Time of delivery: 4-6 semanas ex-fábrica **Transport:** — **Insurance:** cubierto por nosotros

Item	Goods	Quantity	Price per unit	Total price
		pzs	US$	US$
	Brno 2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard	46	25,--	1.150,--
	Escopetas de 2 caños Brno cal. 16 Hammerless sin eyector, culata inglesa	10	62,--	620,--
	Cargadores para los mismos	20	0,50	10,--
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 ZH 101, standard "A"	1		75,--
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 10 caños recambiables 102-103 de ejec. lujo "B" culata con carrillera	1		145,70
	Rifles ZKM 581 automáticos, cal. 22 de 8 cartuchos, ejec. standard	5	25,--	125,--
	CIF Montevideo, embalaje incluso			2.125,70

Jezná Koneutová

Attended by:

Phone: 0378 (trunk line) 216 (local)

Telegraph: OMNIPOL PRAHA

Teleprinter: PRAHA 00289 72914

Bank: Státní banka československá Praha, No. 4040/184/1

ST 105-3177-61

12 DIC. 1962

OMNIPOL F. T. C. Praha
Foreign Trade Corporation
OMNIPOL F. T. C. Washingtonova 11, PRAHA 3, Czechoslovakia

OFFER - PROFORMA INVOICE
No. 155/4218

Please quote always in your reply
Code RK 201

Contingent
Order No.: Om/149
Import licence No.:

Sres.
Miguel O. Rodriguez Eugarin
Jujuy 2928 bis

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Your letter ref. of the

Our ref. Please quote in your reply
155

Prague el 4 de Diciembre de 1962

We offer you without engagement and subject to prior sale according to our General Sale and Delivery Terms quoted on the back hereof the goods specified below.

Receiver's address: Montevideo
Terms of payment: Letra 120 días de la fecha del conocimiento de embarque
Price: CIF Montevideo
Time of delivery: 4-6 semanas ex-fábrica
Transport:
Insurance: cubierto por nosotros

Item	Goods	Quantity	Price in: Price per unit	Price in: Total price
		pzs	US$	US$
	Brno 2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard	46	25,—	1.150,—
	Escopetas de 2 caños Brno cal. 16 Hammerless sin eyector, culata inglesa	10	62,—	620,—
	Cargadores para los mismos	20	0,50	10,—
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 ZH 101, standard "A"	1		75,—
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 10 caños recambiables 102-103 de ejec. lujo "B" culata con carrillera	1		145,70
	Rifles ZKM 581 automáticos, cal. 22 de 8 cartuchos, ejec. standard	5	25,—	125,—
	CIF Montevideo, embalaje incluso			2.125,70

Jasný   Kohoutová

Attended by:

Phone: 0378 (trunk line) 216 (local)   Telegraph: OMNIPOL PRAHA   Teleprinter: PRAHA 00289   Bank: Státní banka československá Praha, No. 4040/184/1

72915

ST 105-3177-61

12 DIC. 1962

OMNIPOL F. T. C. Praha

Foreign Trade Corporation

OMNIPOL F. T. C. Washingtonova 11, PRAHA 3, Czechoslovakia

Sres.
Miguel O. Rodrigues Sugarin
Jujuy 2928 bis

Montevideo

URUGUAY

OFFER - PROFORMA INVOICE

No. 155/4218

Please quote always in your reply

Code HK 268

Contingent

Order No.: Ou/149

Import licence No.:

Your letter ref. of the

Our ref. Please quote in your reply: 155

Prague el 4 de Deciembre de 1962

We offer you without engagement and subject to prior sale according to our General Sale and Delivery Terms quoted on the back hereof the goods specified below.

Receiver's address: Montevideo
Terms of payment: Letra a 120 días de la fecha del conocimiento de embarque
Price: CIF Montevideo
Time of delivery: 4-6 semanas ex-fábrica
Transport:
Insurance: cubierto por nosotros

Item	Goods	Quantity	Price per unit	Total price
		pzs	US$	US$
	Rifles Brno 2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard	46	25,--	1.150,--
	Escopetas de dos caños Brno cal. 16 Hammerless sin eyector, culata inglesa	9	62,--	558,--
	Cargadores de 10 tiros cal. 22 para Brno 2	20	1,90	38,--
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 ZH 101 standard "A"	1		75,--
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 101 caños recambiables 102 - 103 de lujo "B", culata con carrillera			145,70
	Rifles Brno ZKM 581 automáticos cal. 22 de 8 tiros ejec. standard	5	25,--	125,--

CIF Montevideo, embalaje incluso 2.091,70

Ing. Smerda   Ing. Bernhardt

72916

Attended by:

Phone: 0378 (trunk line) 216 (local)

Telegraph: OMNIPOL PRAHA

Teleprinter: PRAHA 00289

Bank: Státní banka československá Praha, No. 4040/184/1

ST 105-3177-61

12 DIC. 1962

OMNIPOL F. T. C. Praha
Foreign Trade Corporation

OMNIPOL F. T. C. Washingtonova 11, PRAHA 3, Czechoslovakia

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Jujuy 2928 bis
Montevideo
URUGUAY

OFFER - PROFORMA INVOICE
No. 155/4218
Please quote always in your reply
Code BK 201
Contingent
Order No.: Om/149
Import licence No.:

Your letter ref. of the
Our ref. Please quote in your reply 155
Prague el 4 de Diciembre de 1962

We offer you without engagement and subject to prior sale according to our General Sale and Delivery Terms quoted on the back hereof the goods specified below.

Receiver's address: Montevideo
Terms of payment: Letra a 120 días de la fecha del conocimiento de embarque
Price: CIF Montevideo
Time of delivery: 4-6 semanas ex-fábrica
Transport:
Insurance: cubierto por nosotros

Item	Goods	Quantity	Price in: Price per unit	Price in: Total price
		pzs	US$	US$
	Rifles Brno 2 cal. 22 de 5 cartuchos, ejec. standard	46	25,—	1.150,—
	Escopetas de dos caños Brno cal. 16 Hammerless sin eyector, culata inglesa	9	62,—	558,—
	Cargadores de 10 tiros cal. 22 para Brno 2	20	1,90	38,—
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 ZH 101 standard "A"	1		75,—
	Escopeta de dos caños superpuestos cal. 12 completa ZH 101 caños recambiables 102 - 103 de lujo "B", culata con carrillera			145,70
	Rifles Brno ZKM 581 automáticos cal. 22 de 8 tiros ejec. standard	5	25,—	125,—
	CIF Montevideo, embalaje incluso			2.091,70

Ing. Smarda   Ing. Bernhardt

Attended by:
Phone: 0378 (trunk line) 216 (local)
Telegraph: OMNIPOL PRAHA
Teleprinter: PRAHA 00289
Bank: Státní Banka československá Praha, No. 4040/184/1

ST 105-3177-61

Amaia

5 Carabinas ZKM 581
con Cargadores 8 tiros

U/s 25 + 15 % sobre
Importe total

72919

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—

2/220

Lista de adquirentes de armas :

Empuñadura pistola s/catalogo.- Rifles valor CIF dls. 25.--
Escopetas " " " 62.--

C. C. - AG. - SUC.
N.º 32-2735-6'62-50.000 (1-100)

cant.			Entregó	30/10/62 Ent. el sdo.
	Rifles BRNO-2			
1	Héctor V. Rodriguez Rey	P	$ 100.--	
1	Juan J. Sosa	dls.		
1	Hugo Revella	P	" 100.--	
1	Socorro Mujica	dls.		
1	Jorge H. Rodriguez		" 50.--	50.--
1	Edison Silvera	P	" 100.--	
1	Roberto Besio	P	" 100.--	
1	Carlos Duello	P	" 50.--	$ 50.--
1	Roberto Lahalo	dls.		
1	David Santos	P	" 100.--	
1	Leonel Santos	P	" 50.--	" 50.--
1	Luis A. Martinez	P	" 100.--	
1	Ceferino F. Rodriguez	P	" 100.--	
1	José A. Perez Sanchez	P	" 100.--	
1	Ricilio De Paula	P	" 100.--	
1	Pedro Lahalo	P	" 100.--	
1	Carlos Baez	P	100.--	
1	Carlos Raul Cardozo	P	100.--	
fza. 3				
	Escopetas - dos caños -calibre 16			
1	Julián Pintos Arrillaga			
1	Héctor V. Rodriguez Rey		--.--	
1	Artigas R. Freire		$ 100.--	
1	Ruben Arias	P	" 100.--	
1	Américo Vila	P	" 100.--	
1	Edison Silvera	P	" --.--	
1	Héctor Valverde	P	" 100.--	
l.a. 1	total señas		$ 1.750.--	$ 150.-- | $ 1.900.--

72918

Son: Dieciocho rifles y siete escopetas.- ===========

427
854
8967

ARCHIVO

Informes confeccionados en el Estudio. al Sr. Cap. (R.) Inmunidor.-

con copia: Sr. 720
Sr. Juez Militar.-
Archivo —

72920

Montevideo, 11 de Setiembre de 1978.-

Sr. Contador Interventor

Cap. (R) Israel Korotky
Presente.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por Ud., cúmpleme elevar a su conocimiento el resultado de las averiguaciones practicadas en éste entre los días 2 y 10 de los corrientes.-

A.- Relación de las firmas comerciales, a la fecha, ubicadas dentro del material existente en la oficina, de alguna forma vinculadas, al proscripto Partido Comunista:

1.- OSCAR KAHN: MADEL - FAMEZA LTDA. - SUPERMERCADO AZPITARTE.-
2.- C.E.D.A.S.: Cooperativa de la Construcción - Celiar REHERMAN
3.- LAON S.A.
4.- EXTRA EDITORIAL S.A.
5.- INTERPDATA S.A.
6.- OSORNO S.A.
7.- BERMUDA S.A.
8.- YENISEY S.A.
9.- EXIMPLA S.A.
10.- Miguel O. Rodriguez Bugarin
11.- DANTE S.A. — Dante Internacional / Dante Mudanzas
12.- PRESTO S.A.

B.- Firmas comerciales cuya investigación se recomienda por los medios que Ud. estime convenientes por carecer en éste de elementos suficientes. (Archivo habitación del fondo incluído):

1.- DROFUGOL S.A.- Ramo: Fca. de Hidrofugos
Ubicada en: Bvar. España 2254 (Admin.)
Roma 5062 (Fabrica)

Situación contable a Enero de 1976; contablemente llevaban dos cajas, las cuales eran confeccionadas por el Sr. Ricardo Peyras. Por parte del Estudio la firma fue atendida primero por Isaac Apelbaum y luego por José W. Ferreiro Cortazzo. La tarea realizada por el Estudio era la mayorización de los datos que enviaban de la Empresa o sea los asientos de Diario, balance general, pasaje de libro Diario e Inventario. El balance real lo realizaba directamente en la empresa José W. Ferreiro Cortazzo.

Con motivo de la detención del antes mencionado la firma decidió cambiar de asesores contables. Se tiene conocimiento que la actual responsable de dicha tarea es una contadora vinculada a Luis G. Burgueño.

Drofugol tiene una caja fuerte en el baño no pudiendose precisar mas que, el mismo se encuentre posiblemente en un armario utilizado para guardar comestibles. Si se puede precisar que en la pared del fondo de la oficina al lado de un poster de un camión tanque hay

72321

una puerta que conduce a un espacio utilizado como archivo.

Nota: El mencionado Ricardo Peyras por conversaciones que mantenia con Jose W. Ferreiro Cortazzo en el año 1973 y 1974 demostraba un conocimiento del Seccional Marconi, también es de señalar que existia un vinculo de estrecha relación y confianza entre ambos, siendo el propio Peyras el que retiró del estudio "LP Asesoramientos" el material allí existente que había dejado Marcos Szwarcfiter. Consistía este en dos carpetas conteniendo fotos y otro tipo de material que no se puede precisar. De su vinculación con Marcos S., en un momento se negoció un cambio de propaganda por la impermeabilización de la azotea del local donde funcionaba la Editorial Alborada.

2.- LA CAVA S.R.L.: Ramo: Taller Mecanico, Venta de Automotores y Repuestos.
Ubicada en : Ellauri 545 (Sarandí del YI) DURAZNO

Corresponde agregar al literal E, que se ha podido establecer que el Sr. Luis Angel La Cava fue candidato a la camara de representantes por el Departamento de Florida en los periodos 54/58 por el Partido Comunista.

Se sugiere ante lo señalado la solicitud de información a los servicios correspondiéntes referente a la actividad politica desarrollada por las personas:

a.- Ruben Tulio LA CAVA CAMARANO
b.- Francisco Luis LA CAVA CAMARANO
c.- Libia CURBELO MIRANDA DE LA CAVA
d.- Maria Bartolomé ETCHENIQUE DE LA CAVA

Corresponde señalar que los mismos desarrollaron una actividad pública en Sanrandí del Yí en el respectivo comite de basedel Frente Amplio.

En otro orden de cosas el grupo familiar actualmente responsables de la firma poseen un apartamento en la calle Nicaragua esquina Avda. del Libertador (Ex-Agraciada).

3.- Ulises DE GIORGI RODRIGUEZ: Ramo: Fabricación y Venta de lámparas, muebles y objetos de decoración.
Ubicada en: Masini 3288

Su propietario Ulises DE GIORGI RODRIGUEZ, Ced. de Id. No. 812.627, registro fotografico No. 1.501.244, registra anotaciones que seran elevadas a Ud. por cordon separado.

4.- LA CUEVA S.R.L.: Ramo: Disqueria
Ubicada en: Colon 1462

Los integrantes de la sociedad son: Tomas VIGNONE, Mary CORREA, Roque ABERO (detenido y procesado por la Justicia militar), Selva CORREA.

Nota: El día 6 de los correintes se presentó en éste Mary Gloria CORREA DE LEON, nacida el 2.9.1932, Ced. de Id. No. 832.274 domiciliada en Valeriano 1614, oportunidad en la cual se le hizo saber a Ud. la situción del mencionado Roque Abero así como también el hecho de que la firma no pagaba los servicios del Estudio.=

5.-Rodolfo BORAGNO TORTORA: (Numeral 4 del literal D del informe anterior).

Se confirmo lo expresado en la nota de dicho numeral de los uqe fuera informado Ud. el día 7 de los corrientes.

6.- IMPRESORA DURAZNO: Ramo: Imprenta
Ubicada en: Durazno 902

Fue traida al Estudio por Boraggno Tortora y confeccinó las boletas contado para la empresa Dante Internacional con pie de imprenta año 1974 y fueron realmente hecha en 1976; esto se hizo por intermedio de Fernandez Catino.

7.- INMAD S.R.L.: Ramo: Carpinteria
Ubicada en: Mantin C. Martinez 2677

En la misma aparecen como socios Boris Furman, Walter Suarez Sierra y Reveca Furman; en la actualidad el que maneja la empresa es Suarez Sierra, el cual registra anotaciones que seran comunicadas a Ud. por cordon separado.

C.- Firmas comerciales cuyas irregularidades fiscales se han establecido (literal E del informe elevado a Ud. el 2 de los corrientes).

1.- CHARAMELLO Y BONAVOTA S.R.L.: (Corresponde al numeral 2 del literal E del anterior informe).

Confirmando lo señalado se confeccionó un balance detallando los ajustes normales del caso y los ajustes correspondientes por el incremento de ventas crédito correspondientes a los efectos de cubrir el saldo de Caja y retiros particulares de los socios en el periodo 1-1-73 / 31-12-73.

Otro tanto fue realizado en el periodo correspondiente entre 1-1-74 /31-7-74.-

D.- Procurando establecer el número de las empresas y los vinculos de las mismas con el proscripto Partido Comunista, que se encontraban en el Estudio, corresponde señalar las siguientes:

(Material encontrado en diferentes paquetes ubicados en el archivo de este Estudio)

1.- A.S.S.Y. LTDA.: Ramo: Venta de Muebles y Articulos para el Hogar.
Ubicada en: Constituyente 1717

2.- EDICIONES AMERICA NUEVA S.R.L.: Ramo: Editores
Ubicada en: Minas 1678

3.- EL PALACIO DEL ACCESORIO: Ramo: Fabricación, Venta e Importación de accesorios para Automoviles
Ubicada en: Cerro Largo 962

4.- NICROPLA S.R.L.: Ramo: Taller de Niquelados
Ubicada en: Bogotá 3945

5.- NORTE LTDA.: Ramo: Imprenta
Ubicada en: Cerro Largo 1678

6.- PRINTEX LTDA.: Ramo: Estamperia Textil
Ubicadaen: Teniente Galeano 4611

7.- ROCAL S.A.: Ramo: Arrendamiento de Inmuebles
Ubicada en: Rio Negro 1354 P. 5to. Esc. 32
Nota: La administración de la firma se encontraba en 8 de Octubre 3636. En este lugar actualmente funciona San Pablo Calzados de la firma WISOSKY LTDA.. Por los elementos que se estan analizando surgiria como una similar o colateral de Wisosky Ltda..

8.- PABLO RYWACZUK GAYOVA:Ramo: Empresa Constructora
Ubicada en: 26 de Marzo 3495
Nota: Dicha firma llega al EStudio por intermedio de Jorge Rowinsky y actualmente era atendida por Fernandez Cattino.

9.- U.F.O. S.R.L.: Ramo: Fabricantes de purificadores de Aire
Ubicada en: La Paz 1277
Figurando como miembros de la misma, Humberto ARIONI, Mario SZWARCFITER, Enrique SZWUARCFITER y Fermin CABRERA.

E.- Atento a lo dispuesto por Ud. oportunamente, se procedió a la regularización contable-fiscal de WISOSKY LTDA. correspondiente a los periodos: 1-3-75 al 28-2-76; 1-3-76 al 28-2-77; 1-3-77 al 28-2-78, y, se confeccionaron las declaraciones de Gran Contribuyente para ser presentadas ante la D.G.I., correspondiente al periodo 1-3-77 al 31-5-1978.-

Siendo esto todo lo que tengo que informar al día de la fecha elevo el presente a los efectos que opine pertinentes.

Nota: De acuerdo a lo con Ud. conversado se mantendra la distribución del presente: Original - Sr. Cr. Interventor
Copia 1 - Sr. Juez Militar para su conocimiento.
Copia 2 - Sr. Comisario Jefe del Departamento "2" para su conocimiento

Montevideo, 2 de Setiembre de 1978.-

Sr. Contador Interventor

Cap. (R) Israel Korotky
Presente.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por Ud., como consecuencia de lo acordado en la reunión celebrada en este, el día sabado 26 p.p., cumpleme elevar a su conocimiento el resultado de las averiguaciones practicadas:

A.- Confirmación de la relación PAR Asociados y CIF Estudio Contable:

1.- Contrato de Arrendamiento de Rio Negro 1354 P. 5to. Esc. 32; a nombre de José Ferreiro Cortazzo y Boris Furman con fecha 28 de Setiembre de 1970 y posterior entrega del mismo al Procurador Luis Martinez el 20 de Octubre de 1976.-

2.- Contrato de Sociedad Civil del 2 de Enero de 1974 entre Boris Furman y Marcos Szwarcfiter constituyendo PAR Asociados

2a.- Planillas de Sueldos hasta Agosto de 1976
2b.- Planillas de Trabajo
2c.- Carpeta del Banco de Previsión Social
3.- Estudio Contable CIF (Cordova, Ibarra y Furman).-
3a.- Planillas de Trabajo
3b.- Planillas de Sueldo hasta el 30 de Junio de 1978
3c.- Carpeta del Bco. de Previsión Social hasta Julio-78
Carpeta dela Caja de Asignaciones hasta Julio 1978

B.- Firmas Comerciales con vinculos al proscripto Partido Comunista.-

1.- WISOSKY LTDA.- Fue encontrada documentación certificada por el Esc. Antonio Bonfiglio y contrato de la constitución de la Sociedad.-

Nota: Dicha empresa fue traida al estudio por Isaac Apelbaum, atendida por Furman; Ferreiro; Fernandez y ultimamente Ferreiro. Su principal Alberto Wisosky aporto capital para la creación de "FEDERAL SOTRES S.A.".-

2.- INSTITUTO C.E.D.A.S. .- (Debe agregarse al mismo apartado correspondienta al informe anterior de fecha 26 de Agosto de 1978).-

2a.- Constancia de Actividad Laboral del Cr. Boris Furman, en la categoria de "SOCIO", donde consta su integración a este en Agosto de 1975.- (xx)

2b.- Carpeta correspondiente a COVITRAN "2"

2c.- Carpeta referente a "COOPERATIVAS DE VIVIENDA DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL. (Informe sobre el particular).-

2d.- Carpeta de COOPERATIVA DE VIVIENDA Ubicada en Timoteo Aparicio 4617.-

72925

C.- C.- Comprovasión de la continuidad a treves de CIP y especialmente de Fernandes Cattino de la atensión y conservación a firmas comerciales del prescripto Partido Comunista.-

1.- BERMUDA S.A..- Ramo: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Ubicada en: Sarandí 356 Esc. 2

1a.- Carpeta Fiscal conteniendo:
+ Declaración Jurada Estimativa con fecha 30 de Noviembre de 1978.-
+ Solicitud de Facilidad de Pago a O.I.R.
+ Inscripción en O.I.R. No. 32.155 con fecha 10 de Octubre de 1969; firmando dicha solicitud Lidya Calletti y Stefan Manasse.-

1b.- Corresponde destacar que con fecha 28 de Marzo de 1978 aparece un estudio realizado por R.P.C., de recargos adeudados

2.- OSORNO S.A..- Ramo: ESCRITORIO COMERCIAL
Ubicada en: 25 de Mayo 477

2a.- Carpeta Fiscal Conteniendo:
+ Facilidad del Pago de la D.G.I. cuyo No. 64660.-
+ Número de Inscripción en O.I.R. 31.280

Nota: Solicitar en la D.G.I. Solicitud de dicha facilidad.

3.- LAON S.A..- (Debe agregarse al mismo apartado del informe anterior).-
Ramo: Administración de Inmuebles y Arrendamientos
Ubicada en: Misiones 1319

3a.- Carpteta Fiscal Conteniendo:
+ Declaraciones Juradas al 30/4/70 y 30/4/71
+ Inventario al 20/5/69
Inventario al 30/4/70
+ Diario al 30/4/70
+ Actas de Asambleas desde 10/10/70 hasta el 21/10/71

3b.- Carpeta del Banco de Previsión Social.-
+ Constancias de aportes Patronales al P.N.V. desde Octubre de 1970 a OCtubre de 1971; figurando Salomon Steren y Isaac Apelbaum; en Noviembre de 1971 y hasta Marzo de 1972 el primero de los nombrados.-
+ Planilla de Trabajo con fecha 28 de Febrero de 1972, en la cual figuran:
Salomon Steren como Director
Nicolas Grab como Director
Marcos Swarcfiter como Director

3c.- Carpeta conteniendo Acta de Constitución; Certificación de la misma; Promesa de Compra-Venta; etc.

72926

4.- PRESTO S.A.-/ Ramo: Confección de Prendas de Vestir
Ubicada en: Buenos Aires 314

4a.- Certificado para el Banco de Previsión Social don de figuran como Presidente Rafael J. BEGA y como vice-presidente a Isaac FARGI.- Ocuparon dichos cargos entre el 4 de Enero de 1966 y el 16 de Febrero de 1973.-

Nota: A partir de 1973 el estudio atendió a Isaac Fargi Levy en forma independiente. (0)

Ramo: Venta y Compra de Telas
Importación - Exportacion

Ubicada en: Buenos Aires 272 Apto. 9
Reconquista 398 Apto. 208
Sarandi 344

5.- EXTRA EDITORIAL S.A.-/ Ramo: Empresa Periodistica
Ubicada en:

5a.- Detalles del material:

+ Libro Inventario, desde el 10/9/78 al 9/7/69
+ Libro Actas de Asamblea, desde el 21/2/69 al 20/2/69
+ Libro Actas de Asambleas, desde el 21/8/67 al 31/10/68
+ Planillas de Sueldos de Mayo de 1969
+ Carpeta con documen ación del Bco. de Previsión Social y Matricula de Comercinte
+ Actas No. 21 del 11/11/68 a la No. 32 del 3/2/69

(Nota:El material antes mencionado en consideración a su importancia le fue entregado a Ud. el día 31 de Agosto de 1978, habiendose realizado a si mismo las comunicaciones de rigor. Enterado Ud. dispuso que el mismo fuera conservado en la caja fuerte de este Estudio; a lo que se dió cumplimiento.-)

D.- Firmas Comerciales y documentación posiblemente vinculadas al proscripto Partido Comunista.-

1.- YENISEY S.A.- Ramo: FABRICA DE TEJIDO DE PUNTO
Ubicada en: Millan 2573

1a.- Facilidad de Pago de la O.I.R., con fecha 17/11/1975, cuyo No. de Fac. es 64627.
Nota: Solicitar en la D.G.I. copia del formulario de la solicitud de la facilidad.-

1b.- Los responsables de la misma son: JACOBO LIJTESTEIN y MARIO KLAJMAN.-

2.- ROSA NAHSON VICENTE.- Ramo: Muebleria "La Nupcial"
Ubicada en:Jose L. Terra 2627

2a.- Facilidad de Pago de la O.I.R. con fecha 17/11/1975, cuyo No. de Fac. es 64656
Nota: Solicitar en la D.G.I. copia del formulario de la solicitud de la facilidad.-

3.- FARMACIA DARSENA.- Ramo: FARMACIA
Domicilio: Cerrito 252

3a.- Carpeta Fiscal, a nombre de Mirta J. VAZQUEZ, de la cual podemos señalar apuntes referentes a dos compromisos de Compra - Venta.-
Nota: El actual propietario de dicha Farmacia es el Sr. Tte. Cnel. D. Dutra.-

4.- RODOLFO BORAGNOTORTORA.- Ramo: BARRACA
Domicilio: Elcano 4168 bis
Apto. 101

4a.- Carpeta del Banco de Previsión Social.-
Nota: El mismo se ha expresado en el Estudio como simpatizante del Partido Comunista y corresponde señalar además que fue suplente (sindico) del Cr. Estanislao Marzi en la empresa DANTE S.A..-

Los comprendidos en este literal, presentan el denominador común de ser atendidos personalmente por R.E.F.C..-

E.- Firmas comerciales cuyas irregularidades Fiscales se procuran establecer:

1.- MARIO TORIBIO.- Ramo: Repuestos de Automotores
Ubicada en: Ejido 1650

√ 2.- CHARAMELLO Y BONAVOTA S.R.L..- Ramo: Venta de Articulos electricos y del Hogar
Ubicada en: San Martin 3313 bis

En un analisis primario podemos establecer que en el Ejercicio 1973 - 1974, a los efectos de las Declaraciones Juradas correspondientes fueron incrementadas las Ventas a Crédito sobre boletas anuladas, evitando así el quebranto de la Caja.-

3.- ERNESTO LEVI.- (Payaso Bar).- (Debe agregarse al mismo apartado del informe anterior.-)
Al confeccionarse el Balance a Abril de 1978 si bien no se pudo establecer el monto de ventas no reales, si surge un Inventario de Mercaderias en Stock cuyo monto es inferior al Ejercicio anterior. Las conclusiones son Obvias.-

√ 4.- LA CAVA S.R.L..- Ramo: Taller Mecanico, Venta de Automotores y Repuestos
Ubicada en: Ellauri 545, Sarandi del Yí Departamento de DURAZNO.-

Del analisis primario surge: a.- Originalmente la firma se denominaba Angel A. La Cava y giraba en el ramo de: Repuestos-Mercaderias Generales-Taller Mecanico.- apesar de ello se ha podido establecer que cubren otros dos ramos más; Venta de Automotores y Estación de Ser-

vicio. De esto último no se ha declarado la venta de automotores entre los años 1970 y 1975. En este año se crea la sociedad señalada precedentemente.-

Nota: La atención de estas firmas correspondió al Cr. Boris Furman, Ferreiro Cortazzo y Fernandez Cattino.-

Además la misma posee dos filiales o colaterales, una en José Batlle y Ordoñez y otra en la Ciudad de Durazno que gira con el nombre de "Autos Lamont S.R.L.".-

F.- Referente a informes y analisis Economicos de las Empresas realizados por los responsables del estudio.

1.- Surgen tres posibilidades:
 a.- Que fueran confeccionados a pedido y para información del interesado (empresario)
 b.- Que fueran confeccionados para conocimiente de él o los responsables del aparato de finanzas del P. C. a los efectos de plantear o exigir apartes al mismo.
 c.- Que fueran confeccionados al solo efecto de informa al Aparato de Finanzas del P.C. por tratarse de firmas que pertenecian al mismo en forma total o parcialmente.

Siendo esto todo lo que tengo que informar elevo el presente a los efectos que estime pertinentes.

N.o 2840

TELEGRAMA

"via Italcable"

25 DE MAYO 400 - MONTEVIDEO

Tel.: 8 14 55

COMUNICACIONES CON TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

"ITALCABLE" MONTEVIDEO -8 MAY 1964

Hora de recepción — Emp.

Prefijo — Procedencia — N.o — Palabras — Fecha y hora original — Indicaciones

RJMV9 PRAHA 17 8 1220 = CZECHGOVT =

ETAT EXIMPLA MONTEVIDEO =

SU 17/4 176 EMBARCA 14/4 ARZON 179 14/4 ARZON 185 8/4 LOUIS LUMIERE OMNIPOL +

72330

COL 17/4 176 14/4 179 14/4 185 8/4 +

ENVIE SU RESPUESTA POR LA "via Italcable"

FORM. 83

MONTEVIDEO
25 DE MAYO Nº 400
TELEFONOGRAMAS: * 8 14 55
INFORMES y ADMINISTR.: 9 49 34

TELEGRAMA
"via Italcable"

COMUNICACIONES CON TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

ESTADO		Nº	IMPORTE	TASADOR	INDICACIONES	PREF. Y Nº
URGENTE						
ORDINARIO	X	PALABRAS	FECHA Y HORA			17 ABR 1964
PRENSA						
L. T.						

Indicar con "X" la categoría que desea.

OMNIPOL
PRAHA

HFXDC 176 179 181 185

EXIMPLA

HFXDC please telegraph when and by which ship dispatched

72931

EXIMPLA

Estando de acuerdo con las condiciones establecidas en el dorso, sírvanse transmitir el presente telegrama.

Firma del Expedidor ALBERTO ...EZ
Dirección Rincón 422 Esc.4 Piso 2 Teléfono 93061
Montevideo, 17 de abril de 19 64

F. 79 - 250.000 - 1-59

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. [illegible]-3258
Nuestra ref. [illegible]
Praha 11.4.1964

22 ABR. 1964

Sres.
Miguel C. Rodriguez Bugarin
Rincón 426 esc. 6 y 7
Montevideo

Consignatario
Sres. Miguel C. Rodriguez

Puerto / Estación de destino Montevideo

Su ref. CM/176

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Condiciones de pago Carta deCrédito -
US$ 555,-- contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular
US$1260,-- mediante la aceptación de una letra [illegible]

Representante [illegible]LIPLA

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.C.R.B. MONTEVIDEO [illegible]-3		Pzs	US$	US$
	Rifles Brno, cal.22 LR mod.ZKM 452	[illegible]	[illegible],--	275,--
	Rifles Brno, [illegible] mod.[illegible] 5[illegible]	[illegible]	[illegible],--	[illegible],--
	Cargadores de repuestos p. Brno	20	0,50	10,--
Peso: Peso bruto: [illegible]	Escopetas de [illegible] superpuestos cal. 12 mod. [illegible]	5	75,--	375,--
Peso neto: 178,55 [illegible]				
Volumen	Caños de recambio p. las mismas en cal. 12 y cal. [illegible]	9	20,--	180,--
	CIF Montevideo, embalaje incluido			[illegible],--

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 11 de abril de 1964

72932

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lenka   Ing. C. Bernhardt

Teléfono 216 | Cable 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá, 0100-6/4040

ST 105-9068-63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
Czechoslovakia

PROFORMA INVOICE

Our ref. 2231288
Praha el 24 de Enero de 1964

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Rincón 416 esc. 6 y 7

Montevideo

Your ref. OM/176

Time and terms of delivery CIF Montevideo

Consignee
Sres. Miguel O. Rodriguez

Port / Station of destination Montevideo -5 FEB. 1964

Transport por ferrocarril y vapor

Terms of payment Carta de Crédito - US$ 555,-- contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular
US$1260,-- mediante la aceptación de una letra a 120 días vista,por medio del Banco Popular

Agent

Description of goods	Quantity	Price	Amount
	Pzs	US$	US$
Rifles Brno,cal.22 LR mod. ZKM 452	35	25,--	875,--
Rifles Brno,cal.22 LR mod. ZKM 581	15	25,--	375,--
Cargadores de repuestos p. Brno	20	0,50	10,--
Escopetas de caños superpuestos cal. 12 mod. ZH	5	75,--	375,--
Caños de recambio p. las mismas en cal. 12 y cal. 16	9	20,--	180,--
CIF Montevideo, embalaje incluso			1.815,--

Insurance from to
will be covered by ourself-yourself
Currency Amount
Risks

72333

Our General Terms of Delivery indicated on the back hereof form an integral part of the present Proforma Invoice

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
Praha 1
M.Lamka Ing. O. Bernhardt

Telephone: 216
Telex: 00289
Cables: Omnipol, Praha
Bank: Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9053-63

15.1.1964

[illegible]

Sres.
Omnipol S.A.
Section Sporting Arms
Washingtonova 11
Praha 3

Ref: Pedido Om/176/176
Manuel O. [illegible]

Muy Señores nuestros:

Por intermedio de la presente damos a Uds. los datos de la L/C correspondiente al pedido del rubro:

Banco Popular del Uruguay
u$s 1.815.- CIF
Carta de Crédito No. 58797
Vence el 14.4.64.

Quedamos por lo tanto a la espera de vuestras prontas noticias de embarque, y saludamos a Uds. muy atte.

Ss. Ss. Ss.

C/c Sr. Ing. Vozabal

72934

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO-URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Diciembre 11 de 19 63

Pedido: / *Order*: OM/176

Formulado por: / *Placed by*: Miguel O.Rodriguez Bugarin
Rincón 416 esc. 6 y 7 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: / *For account of*: Omnipol - Section Sporting arms
Praha 3 - Washingtonova 11 - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: / *Delivery*: CIF (Cost, insuranse, freight) Marcas: / *Marks*: MORB Licencia de Importación: / *Import License*: 188727 y 188725
u$s 1260.- 555.-

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be oponed in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

N.º Item	CANTIDAD Quantity	N.º ARTICULO Article Number	DETALLE Description	PRECIO UNIT. Unit Price	VALOR TOTAL Total Value
	35		Rifles BRNO - cal.22 lr. mod.ZKM-452	25.-	875.oo
	15		Rifles BRNO - cal.22 lr. mod.ZKM-581	25.-	375.oo
	20		Cargadores de repuestos p.BRNO	0.50	10.oo
	5		Escopetas de caños superpuestos cal.12 mod.ZH	75.-	375.oo
	9		Caños de recambio p.las mismas en cal.12 y cal.16	20.-	180.oo
			CIF Montevideo	u$s	1815.oo

condiciones de pago:

u$s 555.oo contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular del Uruguay
u$s 1260.- mediante la aceptación de una letra a 120 días vista, por medio del Banco Popular del Uruguay.-

72335

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 38 61

Julio 7 de 1964

Ventas

Sres.
Armería El Gaucho
Ciudadela 1278
Ciudad

Entregamos a Vds. lo siguiente:

33(treinta y tres) rifles Brno 2 cal.22 LR standard ZKM 452
número de fabricación: 66761-67209-66754-67122-67135 67132
67182-66922-66749-67219 66744 66747
67142-67223-67270-67176 67118 67139
67037-67557-66904-67110 67158 67065
67354-67048-67196-67166 67073 67052
66748-67105-66758

15(quince) rifles automáticos ZKM 581 cal.22
número de fabricación: 11355-11780 10209 08305 10867 10685
01429 10562 03500 10482 10713 10969
10199 08283 10450

10 piezas cargadores de 10 tiros
10 " " " 8 tiros

ARMERIA "EL GAUCHO"
CIUDADELA 1278
MONTEVIDEO

72336

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Julio 6 de 1964

Señor
Cont.Manuel Ricardo Romero
Bv.Artigas 1331
Montevideo

Remitimos a Ud. un rifle BRNO,modelo ZKM-452,calibre 22 l.r. número de serie 67521,y un cargador de 10 tiros para el mismo.-

p.p.Cont.Manuel R.Romero
C.I. Nº148293
Wilson Viz Pérez

73937

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
PINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Julio 7 de 1964

Señor
Dr. César A. Bado

Remitimos a Vd. una escopeta de caños superpuestos modelo ZH Nº115080, caños Nº 027276, 203225 y 704783

Recibí conforme:

C. A. BADO

72933

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Julio 7 de 1964

Señor
Julio Fernandez Alonso
Paysandú 1626
Ciudad

Remitimos a Vds. una escopeta de caños superpuestos modelo ZH Nº 705252 con caño Nº 028951

Recibí conforme:

CI 788092

72939

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 38 61

7 de Julio de 1964

Señor
Dante N. Porro
Av.Agraciada 1722
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta de caños superpuestos modelo ZH Nº115088/Caños Nº 026367, 203126 y 303803

Recibí conforme:

72910

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, ESC. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 3 8 6 1

Julio 7 de 1964

Señor
Arturo Porro
Av.Agraciada 1722
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta de caños superpuestos modelo ZH Nº 115193, caños Nº 027289, 202926, 303825, 413488 y 704770

Recibí conforme:

72941

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Julio 7 de 1964

Señor
Rafael Granese
Av.Agraciada 1722
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta de caños superpuestos modelo ZH Nº 115135, caños Nº 027535 y 203003

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Recibí conforme:

72342

176 — 50 RIFLES / 20 CARGADORES / 5 ESCOPETAS ZH / 9 CAÑOS de RECAMBIO ZH — Importación — Julio ...

PLANILLA de COSTO

Banco República:

	recargo 20 % .....s/u$s 1.815.- ....$	5953.20
	Ley 10.5.1962 - 5‰ s/u$s (31.10.1962 5‰) ...."	297.66
	Servicios comisión 1% s/u$s ......"	297.66
	Ley 30.11.1960 art.357 3,5‰ s/u$s ..."	104.18
Banco	:Letra u$s 1.815.- x ...."	[illegible] / 9.102.-
	Imp.transferencias 6% ...."	1775.96
	corretaje 3‰ ...."	89.30
	comisión ....45.51 + 530.56 + 103.32 ...."	679.39
	timbres ..0.20 + 6.40......................"	6.60
	gastos apertúra L/C ...."	440.91
(1/4 al 8/5/64) 38 días % 1815.- al 11%	intereses sobre L/C ...."	146.75
(2/1 al 31/3/64) 88 días % 1815.- al 11%	intereses sobre contrato cambio días (136 días) .."	807.17 (6-4-64) / 339.32 (9-5-64) / 703.-
	aval ...."	
Otros pagos	: .(Royalties,etc.) % 164.- x 19.50 ......"	3198.00
Aduana	: ...."	11.000.00
Corredor de cambios (GASTELUMENDI)	:denuncia $ 119.30 + despacho $ 57.50 ...."	176.80
Acarreo	: ....puerto Montevideo ......"	75.00
	..................puerto Colonia ...."	—
Reembarco	: Adm.Nac.Puertos + despachante ...."	—
Seguros	: valor mercadería = y/o = recargos ...."	55.860.90 / 2.055.10 / 57.916.-
Imp.ventas 8%	: sobre monto facturación $ 57.916.- ...."	5036.-
Utilidad	: % s/4 ...."	
Eventuales	: ...."	—

VAPOR: "ARZON" salió: 14/4/64 llega:

Costo total $ 62.952.-

Denuncia importación No. 188727 % 1.260.- Rifles 188725 % 555.- Escopetas **autorizada día:** 2-1-1964

Banco: Popular L/C 58797

Depósito 100%: **vence:**

Importación por cuenta terceros:

Sus pagos: SOCOM LTDA

24/12/63 —— $ 4650.-

letra vence 14/1/64

73333

RINCON 432
ESCRIT. 8 - PISO 2o
TELEF. 9 40 94 / 9 30 69

MARIO S. GASTELUMENDI

SUCESOR DE

MACADAR & GASTELUMENDI

CORREDOR

CAMBIOS - BOLSA

BOLETO DE COMISION № 10771

Señor Miguel O Rodríguez Bugarin DEBE

por concepto de Acc Nº 188727 - Banco 37025

$ 1260 c/u 20.664 .

la cantidad de Setenta y seis con 99/00

($ 75 + 3%o) $ 76.99

Montevideo, 2/1 de 1964

72944

LA REPUBLICA
DEL URUGUAY
—::—
Negocios con el Exterior

(5) Para el Cliente

Montevideo, ... de ... de 19

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
[illegible]	

De artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70289	Miguel Rodríguez Bugerin.			
	Domicilio Rincón 416 Esc. 6 y 7	2.	70.	--

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoeslovaquia	37025	2116	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
1.263.-	16,40	20.684.-

Liquidación

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

Clase de moneda en que se realiza la operación Nº 2218.

531 -	Importe recargo	20 %	4.132,80
527 -	Depósito previo		
627 -	Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	206,84
532 -	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	[illegible]	7[illegible]
533 -	Ley 10-5-62 Art. 5.º	0,5 %	10[illegible]
	Ley [illegible]	0,50%	10[illegible]

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Cuatro mil seiscientos dieciocho con 40/00.- → 4.618,40

OBSERVACIONES	N.º Corredor	Importe corretaje	Importe de control
Declaramos que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 11 del decreto del 14.4.63.	18		

CIRCULAR N.º [illegible]

Código N.º 1 ____ DLS. ____
Pagadero m/nal. (equiv. Dls.) ____ DLS. ____
Código N.º 2 ____ DLS. ____
Código N.º 3 ____ DLS. ____
TOTAL . . DLS. ____

$ 6652,70

SE HA DEBITADO a:

72945

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

AUTORIZACION N.º 120727

-2 ENE [illegible]

[illegible]ADO

Cajero o Contador

Jefe

RINCON 432
ESCRIT. 8 - PISO 2o
TELEF. 9 40 94 / 9 30 69

MARIO S. GASTELUMENDI

SUCESOR DE

MACADAR & GASTELUMENDI

CORREDOR

CAMBIOS - BOLSA

BOLETO DE COMISION № **10772**

Señor Miguel O. Rodríguez Brigam... DEBE

por concepto de Cert. Nº 188725 Ramo 34128

c/s 555.- c/n 9.102.-

la cantidad de Cuarenta y dos con 31/00

(# 1V1+ 3%o) $

Montevideo, 2/1 de 1964

73946

...CO DE LA REPUBLICA
...TAL DEL URUGUAY
...
...Negocios con el Exterior

(5) Para el Cliente

Montevideo, ... de .... de 19...

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
BANCO ... DEL URUGUAY.	28.

De artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre	VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70296	Miguel ...	2 +	14. +	- +
+	Domicilio Rincón 416 Esc. 6 y 7			

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoeslovaquia.	37128 +	2116 +	...cos ... de caza, sus repuestos y accesorios.

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
555.- +	16,40	...2.- +

Liquidación

X

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o re construido, considerado como nuevo.

Clase de moneda en que se realiza la operación N.º 2212.

531 -	Importe recargo	20	1.820,40
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	91,02
532 -	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	0.35 %	31,86
533 -	Ley 10-5-62 Art. 5.º	0.5 %	45,51
	Ley 31.10.62.	0,50%	45,51

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Dos mil treinta y cuatro con 30/100.- → 2.034,30

OBSERVACIONES	N.º Corredor	Importe corretaje	Importe de control
Declaramos que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha ... dentro de lo dispuesto por el art. 31 del decreto del 14....	18 +	+	

CIRCULAR N.º 67/18

Código N.º 1 .... DLS. ....
Pagadero m/nal. (equiv. Dls.) DLS. ....
Código N.º 2 .... DLS. ....
Código N.º 3 .... DLS. ....
TOTAL . . DLS. ....

SE HA DEBITADO a:

72947

... REPUBLICA ... URUGUAY ... Sección ... Importación
-2 ENE. 1964

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

AUTORIZACION N.º 198725

Cajero o Contador

Jefe

N.º 783-11/62-100.000 (10...)

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

4

LIQUIDACION DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
14	8	1964

[ ] COBRANZA
[X] CREDITO
[ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

N.° 58797.-

SEÑOR(ES) MIGUEL O. RODRIGUEZ
Rincon 416 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO

VENDEDOR OMNIPOL
MERCADERIA ESCOPETAS DE CAZA

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ ... c/ ... $ ...
durante ... dias ... o/o son $ ...

COMISIONES

s/$ ... al ... o/o son $ ...

OBSERVACIONES

Liquidación provisoria (hasta:)
X Liquidación definitiva
Hemos emitido giro No.
Impuesto 6 o/o - 2 o/oo se liquidará cuando se efectúe el reembolso al exterior
Impuesto 2 o/oo cobrado con los gastos de apertura de crédito
Gastos de corresponsal pendientes de liquidación
La letra queda a vuestra disposición
Vuestra compra efectuada al Banco República por nuestro intermedio el día
Gastos de corresponsal corresponden a intereses cobrados por Banco República por concepto de seguro de cambio
Anulación de saldo de denuncia por u$s ... en fecha
X Autorizaciones No. 188725.-
Importe que se aplicará a la compra de ... y que queda pendiente de liquidación una vez que el Banco República dé la cobertura correspondiente

DETALLE DE PASIVIDADES

Impuesto 1 o/o ... dias s/u$s ...
c ...

DETALLE DE COMISIONES

Certificación s/$ 9.102.-- - 1/4 o/o - 2 meses $ 45,51
Certificación s/$ ... - 1/4 o/o - ... meses $ ...

[ ] REG. DOCM. ... o/o s/$ ... $
[ ] COBRANZA ... o/o s/$ ... $

Prestación de servicios 5 o/oo s/$ ... $
Anulación 1/8 o/o s/$ ... $

a c/ ...

	ACREDITAR
	$
Gastos de Corresponsal	
Intereses	
Comisiones	45,51
Corretajes 3 o/oo s/$ ... c/	
Franqueos	
Telegramas	72948
Seguros	
Timbres	0,40
Impuesto Ley 30-11-60 2 o/oo s/$	
" " 11924 5 o/o s/$	
" " " 1 o/o s/$	
Ver en observaciones	
Impuesto: Fdo. Reg. Pasividades - Ley 28-30-60	
[ ] POR CAJA — TOTAL $	45,91

H. R.

M.S.

3 SET. 1964

[signature]

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

4

LIQUIDACION
DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
2	9	1964

[ ] COBRANZA
[X] CREDITO
[ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

N.° 58997

SEÑOR(ES) MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN.-
PRESENTE
MONTEVIDEO

VENDEDOR OMNIPOL
MERCADERIA ARMAS CLIBRE 22 y ESCOPETAS.-

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ .... c/ .... $ ....
durante .... días .... o/o son $ ....
s/ .... c/ .... $ ....
durante .... días .... o/o son $ ....
s/ .... c/ .... $ ....
durante .... días .... o/o son $ ....
s/ .... c/ .... $ ....
durante .... días .... o/o son $ ....

COMISIONES

s/$ .... al .... o/o son $ ....
s/$ .... al .... o/o son $ ....
s/$ .... al .... o/o son $ ....
s/$ .... al .... o/o son $ ....

OBSERVACIONES

Liquidación provisoria (hasta:)
Liquidación definitiva
Hemos emitido giro No.
Impuesto 6 o/o - 2 o/oo se liquidará cuando se efectúe el reembolso al exterior
Impuesto 2 o/oo cobrado con los gastos de apertura de crédito
Gastos de corresponsal pendientes de liquidación
La letra queda a vuestra disposición
Vuestra compra efectuada al Banco República por nuestro intermedio el día
Gastos de corresponsal corresponden a intereses cobrados por Banco República por concepto de seguro de cambio
Anulación de saldo de denuncia por u$s en fecha
X Autorizaciones No. 188727
X Importe que se aplicará a la compra de Dls. 1.260.- y que queda pendiente de liquidación una vez que el Banco República dé la cobertura correspondiente 16.40
inc. seg de cambio dur. 70 días al 9% $ 361.62
360 días

DETALLE DE COMISIONES

Certificación s/$ .... - 1/4 o/o - .... meses $ ....
Certificación s/$ .... - 1/4 o/o - .... meses $ ....
$ ....
[ ] REG. DOCM. .... o/o s/$ .... $ ....
.... o/o s/$ .... $ ....
[ ] COBRANZA .... o/o s/$ .... $ ....
Prestación de servicios 5 o/oo s/$ .... $ ....
Anulación 1/8 o/o s/$ .... $ ....

a c/ ....

Gastos de Corresponsal ....
Intereses ....
Comisiones ....
Corretajes 3 o/oo s/$ .... c/ ....
Franqueos ....
Telegramas ....
Seguros ....
Timbres ....
Impuesto Ley 30-11-60 2 o/oo s/$ ....
" 11924 5 o/o s/$ ....
$ 20664 = 1 o/o s/$ ....
36162

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

Ver en observaciones ....
Impuesto: Fdo. Reg. Pasividades - Ley 28-30-60

ACREDITAR

$ 72949

$ 21.025.62

DETALLE DE PASIVIDADES

Impuesto 1 o/o anual en .... días s/u$s ....
c .... $ ....

[.] POR CAJA

TOTAL $ 21.025.62

H. R.
81.-

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

4

LIQUIDACION DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
12	5	196 4

[ ] COBRANZA
[x] CREDITO
[ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

N.-58797

SEÑOR(ES) MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
RINCON 416 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO

VENDEDOR OMNIPOL
MERCADERIA ARMAS CALIBRE 22 Y ESCOPETAS.-

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ U$S 555.- c/ 18.90 $ 10.489.50
durante 3 días 11.5 o/o son $ 10.05

COMISIONES

s/$ 10.489.50 al 4 o/o son $ 3.50

OBSERVACIONES

X Liquidación provisoria (hasta: 8.5.64 al.11.5.64)

Liquidación definitiva

Hemos emitido giro No.

X Impuesto 6 o/o -XXXXX se liquidará cuando se efectúe el reembolso al exterior por U$S 1.260.-

X Impuesto 1 o/oo cobrado con los gastos de apertura de crédito

Gastos de corresponsal pendientes de liquidación

La letra queda a vuestra disposición

Vuestra compra efectuada al Banco República por nuestro intermedio el día

Gastos de corresponsal correspondientes a intereses cobrados por Banco República por concepto de seguro de cambio

Anulación de saldo de denuncia por u$s en fecha

X Autorizaciones No. 188727/725

Importe que se aplicará a la compra de y que queda pendiente de liquidación una vez que el Banco República dé la cobertura correspondiente

DETALLE DE PASIVIDADES

Impuesto 1 o/o anual en: c $

DETALLE DE COMISIONES

Certificación s/$ 9.102.- 1/8 o/o - 5 meses $ 113.78
Certificación s/$ 20.664.- 1/8 o/o - 8 meses $ 413.28

[ ] REG. DOCM. o/o s/$ $
[ ] COBRANZA o/o s/$ $

Prestación de servicios 5 o/oo s/$ $
Anulación 1/8 o/o s/$ $

U$S 555.- c.16.40
$ 9.102.-
U$S XXXXXX-1.260.- c.16.40
$ 20.664.-

U$S 1.815.- c/ 16.40

		ACREDITAR
		$ 29.766.--
Gastos de Corresponsal		136.70
Intereses		10.05
Comisiones		530.56
Corretajes 3 o/oo s/$ 29.766.- c/		89.30
Franqueos		
Telegramas		
Seguros		
Timbres		6.40
Impuesto Ley 30-11-60 2 o/oo s/$		
" " 11924 5 o/o s/$	9.102.-	455.10
" " " 1 o/o s/$	"	91.02
Ver en observaciones		
Impuesto: Fdo. Reg. Pasividades - Ley 28-30-60		

[ ] POR CAJA

TOTAL $ 1.319.13

H. R.
a 1

13 MAY 1964

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

72259

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

4

LIQUIDACION
DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
7	5	1964.-

- [ ] COBRANZA
- [X] CREDITO
- [ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

N.° 58797.-

SEÑOR(ES) MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN.-
Rincón 416 Esc.6.-
MONTEVIDEO

VENDEDOR OMNIPOL
MERCADERIA ESCOPETAS ZH 101

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ ... c/ ... $ ...
durante ... días ... o/o son $ ...

COMISIONES

s/$ ... al ... o/o son $ ...

DETALLE DE COMISIONES

Certificación s/$ ... - 1/4 o/o - ... meses $ ...
Certificación s/$ ... - 1/4 o/o - ... meses $ ...
REG. DOCM. ... o/o s/$ ... $ ...
COBRANZA ... o/o s/$ ... $ ...
Prestación de servicios 5 o/oo s/$ 9.102.- $ 45,51
Anulación 1/8 o/o s/$ ... $ ...

U$S 555.-
a c/ 16,40.-

OBSERVACIONES

Liquidación provisoria (hasta:)
Liquidación definitiva
Hemos emitido giro No.
Impuesto 6 o/o - 2 o/oo se liquidará cuando se efectúe el reembolso al exterior
Impuesto 2 o/oo cobrado con los gastos de apertura de crédito
Gastos de corresponsal pendientes de liquidación
La letra queda a vuestra disposición
X Vuestra compra efectuada al Banco República por nuestro intermedio el día 6/5/964.-
Gastos de corresponsal corresponden a intereses cobrados por Banco República por concepto de seguro de cambio
Anulación de saldo de denuncia por u$s ... en fecha ...
X Autorizaciones No. 188725.-
Importe que se aplicará a la compra de ... y que queda pendiente de liquidación una vez que el Banco República dé la cobertura correspondiente

	ACREDITAR
Gastos de Corresponsal	$
Intereses	
Comisiones	45,51
Corretajes 3 o/oo s/$ ... c/	
Franqueos	
Telegramas 72951	
Seguros	
Timbres	0,20
Impuesto Ley 30-11-60 2 o/oo s/$	
" " 11924 5 o/o s/$	
" " " 1 o/o s/$	
Ver en observaciones	$ 9.102,00
Impuesto: Fdo. Reg. Pasividades - Ley 29-30-60	
POR CAJA — TOTAL $	9.147,71.-

[X] ALBERTO Y/O MIGUEL RODRIGUEZ

DETALLE DE PASIVIDADES

Impuesto 1 o/o anual en ... días s/u$s
c ... $ ...

H. R.
J.P.R.

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

N O T A   D E   P E S O

21 MAYO 1964

~~Caja No. 1~~

Rifles Brno ZKM 452 standard 25

Matrículas:

67521	66[illegible]27	66749	67[illegible]3	67[illegible]37
66761	67135	67219	67270	67557
6720[illegible]	6713[illegible]	66744	67176	66904
66754	67102	66747	67118	67110
6712[illegible]	6692[illegible]	6714[illegible]	67139	67158

Peso bruto: 131,--kgs
Peso neto: 75,--kgs

Caja No. 2

67065	67040	6716[illegible]	6705[illegible]	671[illegible]5
67354	67156	67073	66742	66758

10

Rifles Brno ZKM 581 standard

Matrículas:

11355	[illegible]305	31429	104[illegible]	1019[illegible]
11780	10[illegible]67	1056[illegible]	10713	[illegible]83
102[illegible]	10[illegible]5	03500	10[illegible]6[illegible]	10450

15

Peso bruto: 1[illegible]5,-- kgs
Peso neto: 6[illegible],75 kgs

Caja No. 3

Escopeta de caños superpuestos ZH 101-caños ZH 102, ZH 103
115088/028367 203126 30[illegible]303

Av. Agraciada 1722
DANTE N. PORRO

Escopeta de caños superpuestos ZH 101-caños ZH 102
115135/027535 203003

RAFAEL GRANESE

Escopeta de caños superpuestos ZH 101 - caños ZH 102, 103, 104,121
115103/027789 20[illegible]6 303[illegible]5 [illegible] 704770

ARTURO PORRO

Escopeta de caños superpuestos ZH 101 - caños ZH 1[illegible], 121
115080/027776 203[illegible]25 704705

DR César A. BADO

Escopeta de caños superpuestos ZH 121
70[illegible]257 0[illegible]9551

JULIO FERNANDEZ ALONSO #2430.-

[illegible] - cargadores [illegible] repuestos p. Brno

Peso bruto: 6[illegible],-- kgs
Peso neto: 3[illegible],90 kgs

Nº 1322 – 10 pzs
1324 – 10 pzs
1415 – 10 pzs
1414 – 10 pzs
1416 – [illegible] pzs
1417 – 10 pzs
1418 – 10 pzs

Paysandú 1626 [illegible]

72952

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

4

LIQUIDACION DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
19	7	1965

- [ ] COBRANZA
- [x] CREDITO
- [ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

Nº 58797

SEÑOR(ES) MIGUEL C. RODRIGUEZ BUGARIN .-
Rincon 416 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO

VENDEDOR OMNIPOL

MERCADERIA Escopetas de caza .-

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ c/ = $
durante dias % son = $
s/ c/ = $
durante dias % son = $
s/ c/ = $
durante dias % son = $
s/ c/ = $
durante dias % son = $

COMISIONES

s/$ al % son $
s/$ al % son $
s/$ al % son $
s/$ al % son $

OBSERVACIONES

Liquidación provisoria (hasta:)

DETALLE DE COMISIONES

Certificación s/$ - ¼ % meses = $
Certificación s/$ - ¼ % meses = $
$
REG. DOCM. % s/$ $
COBRANZA % s/$ $
% s/$ $
Prestación de servicios 5 °/°° s/$ $
Anulación ¼ % s/$ $
Carta de Garantía ¼ % s/$ $

73953

Cta. Cte. Exterior (7)
Banco Republica

Dls. 6.60 - C.55.-

ACREDITAR

$ 363.-

Ley 11780 — Dec. 31-III-952

Imp. Cif. m/nacional

Imp. Cif. m/extranjera

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MONTEVIDEO

F 223/62

Año 19

Dirección General de Aduanas

País productor: Checoslovaquia

Puerto de embarque: Hamburgo

Vapor y bandera: ARGON

Depósito: 8

Fecha de entrada: Mayo 27 de 1964

TRANSFERENCIA N.º

Libro de c/c. N.º Folio

Conforme

Factura Consular N.º

Forma de Despacho

VISTURIA

Conforme Mesa de Entrada

ANALISIS N.º

IMPORTE $

FIRMA:

EJEMPLAR

N.º

PERMISO DE IMPORTACION

N.º 13990

FECHA DE PRESENTACION

24 [illegible] 964

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Importacion Cuota

Ficha de Importación N.º

Se autoriza el despacho de las mercaderías indicadas con plazo hasta

Valor C. I. F.

Montevideo

FIRMAS:

LIBERACION DE TRIBUTOS

DIRECCION DE INDUSTRIAS

Montevideo de de 19

Contralor de MATERIAS PRIMAS

N.º

Firma:

Contralor de METALES

Decreto 12 de Febrero de 1943

N.º

Firma:

SECCION POSICION Y PARTIDA	MARCAS, NUMEROS Y ENVASES	CONTENIDOS
	LORB 2231289/1/2	(2)Dos CAJONES conteniendo:50 cincuenta
		rifles,armas de fuego,de caza,de tiro,y otras:
		a)Carabinas de caza y de tiro:C-De repetición
XII-953-24		automaticas o semi automaticas.-
	LORB 2231288/3	(1)Un CAJON conteniendo:5 cinco unidades,
		armas de caza:a)Fusiles(escopetas)2-De cargar
		por detras:B-de gatillos interiores:II-De dos
XII-953-23		caños
		20 [illegible] cargadores,armas de fuego:e)Partes
		y piezas separadas,incluso en bruto:3-Otros,
		Valor total $ 164.oo ciento sesenta y cuatro
XII-953-31		pesos.-
		9 nueve caños,armas de fuego,de caza:e)Partes
		y piezas separadas incluso en bruto:1-Caños
		de [illegible] Valor total $ 2.952.oo dos mil nove-
XII-953-28		[illegible] y dos pesos
		[illegible] Defensa Nacional No.
		[illegible]
		[illegible] 4.5
[illegible] 15.9.35		

Verificador

Fecha Hora

Pesador:

JOSE M. VILLAAMIL

INTERVENCION DE LA DIRECCION	OTRAS INTERVENCIONES

Valores Consulares

D. Ley 10257 art. 2.º N.º 1
Inc A — Inc. B y C
N.º $
Revisor

DECRETO 17 DE JULIO DE 1945

LIQUIDACION DE DERECHOS

	1.ª		2.ª	
	$		$	
SUMA DE DERECHOS	$			
A.E.4 %				
P.E. 12 %				
I. I. Cons				
I. I. Vinos				
P. Vejez				
Imp. Esp.				
M.deB.				
E. Farma.				
R. Policial				
M. S. P.				
T. E.				
P. Militar				
Vialidad				
B. Bad E.				
Nafta 8 P				
Pat. Art.				
I. Quim. I.				
I. Papas				
Análisis				
Ley/30/9/41				
19/10/946				
R. 50 %				
1 %				
SUB-TOTAL	$			
MULTA N.º				
TOTAL	$			

Liquidador:

Conforme $

Revisor:

VERIFICACION		AFOROS				VALOR	DERECHOS
KILOS BRUTO	KILOS NETO, LITROS, DOCENAS, ETC.	Unidad	Pesos	Cents.	RECARGO MERMA		
						7295½	

Div. Contaduría — Constancia del Pago

Fórmula I. 1. 95 Imprenta Nacional

VILLAAMIL & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA
RINCON 416 Esc. 4 y 5
TEL.: 98 50 49
MONTEVIDEO - URUGUAY

C/No 273/64 Folio 44 Montevideo, 6 de Julio de 1964

Pso. N.o 13890/64

SEÑOR MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN DEBE

Por concepto de derechos y gastos sobre lo siguiente despachado por su cuenta y orden:

Vapor "ARZON" llegado el 27 de Mayo de 1964

MARCAS y Nos.	CONTENIDO		AFORO	DERECHOS	VALOR
MORB 2231288/1/3	50 Rifles		c/u40.56	96%	$ 2.028.00
	5 Escopetas		"101.40	96%	" 507.00
3 CAJONES	20 Cargadores		V.164.00	56%	" 164.00
	9 Cañes Fusiles		V.2952.00	56%	" 2.952.00
					$ 5.651.00
	Derechos de Aduana	96%	$	2433.60 ✓	
	Derechos de Aduana	56%	"	1744.96 ✓	
	Movilización de Bultos		"	31.35 ✓	
	Recargo	50%	"	2104.96 ✓	
	Valor Cif $ 29.766.oo	2¼%	"	669.74 ✓	
	Impuesto Trámite Urgente	3%	"	211.63	
	Impuesto Sellados	1%	"	71.96	
					$ 7.268.20
	A.N.P. (Descarga)		$	80.00	
	A.N.P. (Imp. Estiba)		"	0.05	
	A.N.P. (Almacenaje)		"	44.00	
	A.N.P. (s/valor Cif 8%)		"	2381.28	
					" 2.505.33
	Sellado Transfer. y Timbres		$	19.60	
	Escrito y Certificado Ministerio de Defensa Nacional		"	50.00	
	Formularios		"	10.00	
	Gastos Control		"	30.00	
	Trámite Urgente		"	30.00	
	Trámite y Despacho		"	744.15	
	Leyes Sociales		"	297.66	
					" 1.181.41
					$ 10.954.94

Son: Diez mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con 94/100 m/n.- - Schubert — 5345.-

$ 56099V

12933

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 - CASILLA DE CORREO 151

(4)

MONTEVIDEO, 6 de mayo 4.-

CORRESPONSAL

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA

PRAHA CHECOSLOVAQUIA

Cliente

MIGUEL O.RODRIGUEZ BUGARIN
RINCON 416 - Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO.-

REFERENCIAS

N/Crédito N.° 58797 N.°/COR. 283950 POR Dls.Chec. 1.815.--

Muy señor(es) nuestro(s)

Hemos recibido de nuestro corresponsal carta de fecha 29 de Abril de 1964.-
incluyendo los siguientes documentos referentes a nuestro crédito arriba indicado.

Letra	Certificados			Facturas		Resumen	Nota de peso	Otros	Con. Emb.	Cubriendo embarque de
	Origen	Seguro	Sanitario	Comercial	Consular					
		1		5	1		2		2	ARMAS CALIBRE 22 Y ESCOPETAS DE CAZA.-

Embarque efectuado el 14/4/1964 Por vapor " ARZON " Importe Dls.Chec. 1.815.--

Mantenemos los citados documentos a v/disposición a la espera de instrucciones al respecto.

Saludamos a Ud(s) muy atte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

72956

INICIALES
H R
A.A.

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0258
Nuestra ref. 2231288
Praha 11.4.1964

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Rincon 416 esc. 6 y 7
Montevideo

Consignatario: Sres. Miguel O. Rodriguez

Puerto / Estación de destino: Montevideo

Su ref. OM/176

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: Carta de Crédito – US$ 555,— contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular; US$1260,— mediante la aceptación de una letra a [illegible] días vista

Representante: EXIMPLA

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio unidad	Precio total
M.O.R.B. MONTEVIDEO 2231288/1-3		Pzs	US$	US$
	Rifles Brno, cal.22 LR mod.ZKM 452	35	25,—	875,—
	Rifles Brno, cal.22LR mod.ZKM 581	15	25,—	375,—
	Cargadores de repuestos p. Brno	20	0,50	10,—
Peso bruto: [illegible] Peso neto: 178,65 kgs	Escopetas de caños superpuestos cal. 12 mod. ZH	5	75,—	375,—
Volumen	Caños de recambio p. las mismas en cal. 12 y cal. 16	9	20,—	180,—
VALOR FOB HAMBURG US $ 1725,—	CIF Montevideo, embalaje incluso			1.815,—

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 11 de Abril de 1964.

	u/s 555.-		u/s 1260.-	
FOB	527.48	$86506.7	1197.52	$196393.3
Seguro	27.=	4428.0	61.22	10040.1
Flete	0.52	85.3	1.26	206.6
	u/s 555.=	$91020	u/s 1260.=	$206640.=

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios c/el Exterior
CREDITO
No. 58797

72957

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lemke   Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0180-6/4040 | ST 105-9068-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. [illegible]
Nuestra ref. [illegible]
Praha 11.4.1964

Sres.
Miguel C. Rodriguez Dugarin
Rincon 416 esc. 6 y 7
M o n t e v i d e o.

Consignatario: Sres. Miguel C. Rodriguez

Puerto / Estación de destino: Montevideo

Su ref. 64/176

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo,

Condiciones de pago: Carta deCrédito -
US$ 555,-- contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular
US$1260,-- mediante la aceptación de una letra a [illegible] vista.

Representante: [illegible]LIPLA

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M. C. R. B. MONTEVIDEO [illegible]/1-3		Pzs	US$	US$
	Rifles Brno, cal. 22 LR mod. ZKM 452	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Rifles Brno, [illegible] mod. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Cargadores de repuestos p. Brno	20	0,50	10,--
Peso: Peso bruto: [illegible] Peso neto: 178,65	Escopetas [illegible] superpuestos cal. 12 mod. [illegible]	5	75,--	375,--
Volumen	Caños de recambio p. las mismas en cal. 1[illegible] y cal. [illegible]	9	20,--	180,--
VALOR FOB HAMBURG US $ 1725,--	CIF Montevideo, embalaje incluido			[illegible]

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta Factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella, y que los precios que figuren en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 11 de abril de 1964.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios c/el Exterior
CREDITO
No. 58797

72958

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá [illegible]

ST 105-9068-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-[illegible]-[illegible]
Nuestra ref. [illegible]
Praha 11.4.1964

Sres.
Miguel C. Rodriguez Bugarin
Rincón 416 esc. 6 y 7
Montevideo

Consignatario: Sres. Miguel C. Rodriguez

Puerto / Estación de destino: Montevideo

Su ref. [illegible]/176

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: Carta deCrédito - US$ 555,-- contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular US$1260,-- mediante la aceptacion de una letra a [illegible] días vista

Representante: EXIMPLA

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.C.R.B. [illegible] [illegible]/1-3		Pzs	US$	US$
	Rifles Brno, cal.22 LR mod.ZKM 452	[illegible]	[illegible],--	[illegible],--
	Rifles Brno, [illegible] mod.[illegible]	[illegible]	[illegible],--	[illegible],--
	Cargadores de repuestos p. Brno	20	0,50	10,--
Peso bruto: [illegible] Peso neto: 178,65 kgs	Escopetas [illegible] cal. 12 mod. [illegible]	5	75,--	375,--
Volumen	Caños de recambio p. las mismas en cal. 12 y cal. [illegible]	9	[illegible],--	18[illegible],--
VALOR FOB HAMBURG US $ 1725,--	CIF Montevideo, embalaje incluido			[illegible],--

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 11 de Abril de 1964.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios c/el Exterior
CREDITO
No. 58797

72959

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
[signature] Ing. G. Burghardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá [illegible]

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. [illegible]
Nuestra ref. [illegible]
Praha [illegible]

Sres.
[illegible] J. Rodríguez Bugarín
[illegible] y 7
[illegible]

Consignatario [illegible] Miguel [illegible] Rodríguez

Puerto / Estación de destino Montevideo

Su ref. [illegible]/176

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega [illegible] Montevideo

Condiciones de pago Carta deCrédito – US$ [illegible],-- contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular
US$1260,-- mediante la aceptación de una letra [illegible] vista

Representante [illegible]LPLA

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
[illegible]		Pzs	US$	US$
	Rifles Brno, cal.22 LR mod.ZKM 452	35	25,--	875,--
	Rifles Brno, [illegible] LR mod.[illegible]	15	[illegible]	[illegible]
	Cargadores de repuestos p. Brno	20	0,50	10,--
Peso Peso [illegible] / Peso neto [illegible]	Escopetas [illegible] superpuestos cal. 12 mod. [illegible]	5	75,--	375,--
Volumen	Caños de recambio p. las mismas en cal. [illegible]	9	20,--	180,--
VALOR FOB HAMBURG US $ 1725,--	[illegible], embalaje incluido			[illegible]

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, [illegible] de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que [illegible] actualmente en el mercado de exportación.

[illegible], el 11 de [illegible]

72960

OMNIPOL
OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
[illegible] Bernhardt

NOTA DE PESO

Caja No. 1

Rifles Brno ZK 452 standard

Matrículas:

67521 66927 66749 67223 67037
66761 67135 67219 67270 67557
67209 67132 66744 67176 66904
66754 67182 66747 67118 67110
67122 66922 67142 67139 67158

Peso bruto: 131,- kgs
Peso neto: 75,-- kgs

~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~

Caja No. 2

67065 67166 67048 67052 67105
67354 67196 67073 66748 66758

Rifles Brno ZK 581 standard

Matrículas:

11355 08305 01429 10482 10199
11780 10867 10562 10713 08283
10209 10685 03500 10969 10450

Peso bruto: 125,-- kgs
Peso neto: 69,75 kgs

Caja No. 3

Escopeta de caños superpuestos ZH 101-caños ZH102, ZH103
115088/026367 203126 303803

Escopeta de caños superpuestos ZH 101 -caños ZH 102
115135/027535 203003

Escopeta de caños superpuestos ZH 101- caños ZH102,103,104,121
115193/027289 202926 303825 413488 704770

Escopeta de caños superpuestos ZH 101-caños ZH102,121
115080/[illegible] 203225 704783

Escopeta de caños superpuestos ZH 121
[illegible]/028991

~~xxxxxxx~~

20 pcs - cargadores de repuestos B. Brno

Peso bruto: 62,-- kgs
Peso neto: 33,90 kgs

72961

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCION DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

PRAHA 1-NOVÉ MĚSTO, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA

Code: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. – Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

kš

Ref. 2231288/4-22-0258 — Praha, 11 de april de 1964

POLIZA DE SEGURO No. 18/425/a

El asegurador infrascrito asegura a la XXXX orden del

Banco Popular del Uruguay, Montevideo

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

ARMAS CALIBRE 22 HASTA US$ 1260,-
ESCOPETAS DE CAZA HASTA US$ 555,-,
3 cajas- marcas: M.O.R.B.
MONTEVIDEO
p.b.318,-kg 2231288/1-3
p.n.178,65kg.

Suma asegurada:

Clearing US$ 1997,-.

Transporte asegurado:

ferrocarril - vapor
Checoslovaquia - puerto europeo - MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo, sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el periodo cubierto después de la descarga en el puerto final limitándose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado.
Incluyendo los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor.

"Todo riesgo y guerra."

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios c/el Exterior
CREDITO
No. 58797

72962

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

Sres L.Godfrey Cooper ,Lloyd's Agent
Edificio Evera,Calle Zabala 1542
Piso 3°-Esc .22,Casilla Correo No.171
Montevideo

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCION DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Ing. Jureu Pasina

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

SZP - 102C - 10m - IX. 63 — ST 203-10720-63

22 ABR. 1964

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
Administración técnica general
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
Checoslovaquia

FACTURA No.
Nuestra ref. 4-22-0258
Praha 2231288
el 11 de Abril de 1964

Sras.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Rincón 416 Esc. 6 y 7
M o n t e v i d e o

Su ref. OM/176

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Consignatario Sres. Miguel O. Rodriguez

Puerto / Estación de destino Montevideo

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Condiciones de pago Carta de Crédito
US$ 555,— contra documentos
US$ 1.260,— letra 120 días vista

Representante EXIMPLA

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B. MONTEVIDEO 2231288		Pzs	US$	US$
	Rifles Brno 2 cal.22 LR con cargador de 5 tiros Standard	35	25,—	875,—
	Cargadores de repuesto de 10 tir.	10	1,90	19,—
	Rifles Brno automático modelo ZKM 581 de 8 tir.,cal.22 standard	15	25,—	375,—
Peso	Cargadores de repuesto de 8 tiros	10	1,40	14,—
	Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101, 102, 103	1		143,20
Volumen	Escopeta de cañones superpuestos ZH con caños 101 y 102	1		110,—
	Escopeta de caños superpuestos ZH 101, 102, 103, 121, 104	1		212,40
	Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101, 102 y 121	1		140,—
	Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 121	1		74
	Repuestos para modelo ZH	65		sin valor
				1.962,60
	más gastos consulares			17,—
	CIF Montevideo, embalaje incl.			1.979,60

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que los precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que regen actualmente en el mercado de exportación.

Praga, el 11 de Abril de 1964.

72963

M. Lamka   Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Obtechsprávа, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040
ST 105-9068-63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
Czechoslovakia

PROFORMA INVOICE

Our ref. 2231288

Praha el 24 de Enero de 1964

Sres.
Miguel C. Rodriguez Buzerin
Rincón 416 Esc. 6 y 7
M o n t e v i d e o

Consignee
Sres. Miguel C. Rodriguez

Port / Station of destination Montevideo   -5 FEB. 1964

Your ref.

Transport por ferrocarril y vapor

Time and terms of delivery

Terms of payment Carta de crédito -
US$ 999,--contra documentos
US$ 1.260,-- - letra 120 días vista

Agent Sres. Eximpla

Description of goods	Quantity	Price	Amount
	pzs	US$	US$
Rifles Brno 2 cal. 22 LR con cargador de 5 tiros Standard	35	25,--	875,--
Cargadores de repuesto de 10 tiros	10	1,90	19,--
Rifles Brno automático modelo ZKM 581 de 8 tiros, cal. 22 standard	15	25,--	375,--
Cargadores de repuesto de 8 tiros	10	1,40	14,--
Escopeta de caňos superpuestos ZH con caňos 101, 102, 103	1		143,20
Escopeta de caňónes superpuestos ZH con caňos 101 y 102	1		110,--
Escopeta de caňos superpuestos ZH con caňos 101,102,103,121,104	1		212,40
Escopeta de caňos superpuestos ZH con caňos 101,102 y 121	1		140,--
Escopeta de caňos superpuestos ZH con caňos 121	1		74,--
Repuestos para modelo ZH	65		sin valor
			1.962,--
~~más gastos consulares~~			17,--

CIF Montevideo, embalaje incl. 1.979,--

Insurance from   to
will be covered by ourself-yourself
Currency   Amount
Risks

72964

Our General Terms of Sale and Delivery indicated on the back hereof form an integral part of the present Proforma Invoice

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation

M. Laska   Ing. C. Lernhardt

Telephone: 216 | Telex: 00289 | Cables: Omnipol Praha | Bank: Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9053 63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
Czechoslovakia

PROFORMA INVOICE
Our ref. 2231288
Praha el 24 de Enero de 1964

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Rincón 416 Esc. 6 y 7

Montevideo

Your ref.

Time and terms of delivery

Consignee
Sres. Miguel O. Rodriguez

Port / Station of destination Montevideo — 5 FEB. 1964

Transport por ferrocarril y vapor

Terms of payment Carta de Crédito -
US$ 555,-- contra documentos
US$ 1.260,-- - letra 120 días vista

Agent Sres. Eximpla

Description of goods	Quantity	Price	Amount
	pzs	US$	US$
Rifles Brno 2 cal. 22 LR con cargador de 5 tiros Standard	35	25,--	875,--
Cargadores de repuesto de 10 tiros	10	1,90	19,--
Rifles Brno automático modelo ZKM 581 de 8 tiros, cal. 22 standard	15	25,--	375,--
Cargadores de repuesto de 8 tiros	10	1,40	14,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101, 102, 103	1		143,20
Escopeta de cañones superpuestos ZH con caños 101 y 102	1		110,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101,102,103,121,104	1		212,40
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101,102 y 121	1		140,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 121	1		74,--
Repuestos para modelo ZH	65		sin valor
			1.962,--
más gastos consulares			17,--

CIF Montevideo, embalaje incl. 1.979,--

Insurance from to
will be covered by ourself-yourself
Currency Amount
Risks

73955

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation

Our General Terms of Sale and Delivery indicated on the back hereof form an integral part of the present Proforma Invoice

M. Łanka Ing. O. Bernhardt

Telephone: 216 | Telex: 00289 | Cables: Omnipol, Praha | Bank: Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9053-63

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
Czechoslovakia

PROFORMA INVOICE

Our ref. 2231288
Praha 21 24 de Enero de 1964

Sres.
Miguel C. Rodriguez Bugarin
Rincón 416 esc. 6 y 7

Montevideo

Consignee Sres. Miguel C. Rodriguez

Port / Station of destination Montevideo 5 FEB. 1964

Your ref. CL/176

Transport por ferrocarril y vapor

Time and terms of delivery CIF Montevideo

Terms of payment carta de crédito - US$ 555,-- contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular US$1260,-- mediante la aceptación de una letra a 120 días vista, por medio del Banco Popular

Agent

Description of goods	Quantity	Price	Amount
	Pzs	US$	US$
Rifles Brno, cal.22 LR mod. ZKM 452	35	25,--	875,--
Rifles Brno, cal.22 LR mod. ZKM 581	15	25,--	375,--
Cargadores de repuestos p. Brno	20	0,50	10,--
Escopetas de caños superpuestos cal. 12 mod. ZH	5	75,--	375,--
Caños de recambio p. las mismas en cal. 12 y cal. 16	9	20,--	180,--
CIF Montevideo, embalaje incluso			1.815,--

Insurance from to
will be covered by ourself-yourself
Currency Amount
Risks

72386

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
J. Laska Ing. J. Bernhardt

Our General Terms of Sale and Delivery indicated on the back hereof form an integral part of the present Proforma Invoice

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
Czechoslovakia

PROFORMA INVOICE

Our ref. 2231288
Praha el 24 de Enero de 1964

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Rincón 416 esc. 6 y 7

Montevideo

Your ref. OM/176

Time and terms of delivery CIF Montevideo

Consignee

Sres. Miguel O. Rodriguez

-5 FEB. 1964

Port / Station of destination Montevideo

Transport por ferrocarril y vapor

Terms of payment Carta de Crédito -
US$ 555,-- contra entrega de los documentos de embarque por medio del Banco Popular
US$1260,-- mediante la aceptación de una letra a 120 días vista, por medio del Banco Popular

Agent

Description of goods	Quantity	Price	Amount
	Pzs	US$	US$
Rifles Brno, cal.22 LR mod. ZKM 452	35	25,--	875,--
Rifles Brno, cal.22 LR mod. ZKM 581	15	25,--	375,--
Cargadores de repuestos p. Brno	20	0,50	10,--
Escopetas de caños superpuestos cal. 12 mod. ZH	5	75,--	375,--
Caños de recambio p. las mismas en cal. 12 y cal. 16	9	20,--	180,--
CIF Montevideo, embalaje incluso			1.815,--

Insurance from to
will be covered by ourself-yourself
Currency Amount
Risks

73357

OMNIPOL
Foreign Trade Corporation

M. Lamka Ing. O. Bernhardt

Our General Terms of Sale and Delivery indicated on the back hereof form an integral part of the present Proforma Invoice

Telephone: 216 | Telex: 00289 | Cables: Omnipol, Praha | Bank: Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9053-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVÁ 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA
Nuestra ref. 2231288
Praha el 18 de Diciembre de 1963

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Consignatario
Sres. Miguel O. Rodriguez

Puerto / Estación de destino Montevideo

Su ref. OM/176

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Condiciones de pago Carta de Crédito

27 DIC. 1963

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
Rifles Brno 2 cal. 22 LR con	pzs	US$	US$
cargador de 5 tiros standard	35	25,—	875,—
Cargadores de repuesto de 10			
tiros	10	1,90	19,—
Rifles Brno automático modelo			
ZKM 581 de 8 tiros,cal.22 stand	15	25,—	375,—
Cargadores de repuesto de 8 tir.	10	1,40	14,—
Escopeta de caños superpuestos			
ZH con caños 101, 102, 103	1		143,20
Escopeta de cañon superpuestos			
ZH con caños 101 y 102	1		110,—
Escopeta de caños supresupuestos			
ZH con caños 101,102,103,121,104	1		212,40
Escopeta de caños superpuestos			
ZH con caños 101,102 y 121	1		140,—
Escopeta de caños superpuestos			
ZH con caños 121	1		74,—
			1.962,—

más gastos consulares .... 17,—
CIF Montevideo,embalaje incl. ....1.979,—

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

72968

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Praga 1
M.Lamka Ing.O.Bernhardt

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA

Nuestra ref. 2231288
Praha el 13 de Diciembre de 1963

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Consignatario
Sres. Miguel O. Rodriguez

Puerto / Estación de destino Montevideo

Su ref. OM/176

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Condiciones de pago Carta de Crédito

27 DIC. 1963

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
	pzs	US$	US$
Rifles Brno 2 cal. 22 LR con cargador de 5 tiros standard	35	25,--	875,--
Cargadores de repuesto de 10 tiros	10	1,90	19,--
Rifles Brno automático modelo ZKM 581 de 8 tiros,cal.22 stand.	15	25,--	375,--
Cargadores de repuesto de 8 tir.	10	1,40	14,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101, 102, 103	1		143,20
Escopeta de cañon superpuestos ZH con caños 101 y 102	1		110,--
Escopeta de caños suprespuestos ZH con caños 101,102,103,121,104	1		212,40
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101,102 y 121	1		140,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 121	1		74,--
			1.962,--

más gastos consulares 17,--
CIF Montevideo,embalaje incl. 1.979,--

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

72959

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M.Lamka Ing.O.Bernhardt

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA
Nuestra ref. 2231268
Praha ~~el 18 de Diciembre de 1963~~

Sres.
Miguel O. Rodriguez

Montevideo

Su ref. OM/176

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Consignatario
Sres. Miguel O. Rodriguez

Puerto / Estación de destino
Montevideo

Modo de transporte
por ferrocarril y vapor

Condiciones de pago
Carta de Crédito -

27 DIC. 1963

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
	pzs	US$	US$
Rifles Brno 2 cal. 22 LR con cargador de 5 tiros Standard	35	25,--	875,--
Cargadores de repuesto de 10 tiros	10	1,90	19,--
Rifles Brno automático modelo ZKM581 de 8 tiros, cal.22 stand.	15	25,--	375,--
Cargadores de repuesto de 8 tir.	10	1,40	14,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101,102,103	1		143,20
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101 y 102	1		110,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101,102,103,121,104	1		212,40
			1.748,60
más gastos consulares			15,--

CIF Montevideo, embalaje incl.........1.763,60

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

72970

Nuestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

M. Lanka

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Ing. O. Bernhardt

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA

Nuestra ref. 2231288
Praha ~~el 18 de Diciembre de 1963~~
Consignatario

Sres.
Miguel O. Rodriguez
Montevideo

Sres. Miguel O. Rodriguez

Puerto / Estación de destino Montevideo 27 DIC. 1963

Su ref. OM/176

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Condiciones de pago Carta de Crédito -

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
	pzs	US$	US$
Rifles Brno 2 cal. 22 LR con cargador de 5 tiros Standard	35	25,--	875,--
Cargadores de repuesto de 10 tiros	10	1,90	19,--
Rifles Brno automático modelo ZKM581 de 8 tiros, cal.22 stand.	15	25,--	375,--
Cargadores de repuesto de 8 tir.	10	1,40	14,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101,102,103	1		143,20
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101 y 102	1		110,--
Escopeta de caños superpuestos ZH con caños 101,102,103,121,104	1		212,40
			1.748,60

más gastos consulares 15,--

Cif Montevideo, embalaje incl. 1.763,60

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

72971

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detallados al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

M. Lamka

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

Planilla de costo armas

50 Rifles c/u 25.-	u$s 1250.oo	
10 cargadoras c/u 1.40 "	14.oo	
10 cargadores c/u 1.90 "	19.oo	
Gastos consulares parte"	10.56	
		u$s 1.293.56

Recargo: 20% s/u$s 1260.oo ....1..............$	4.132.80 ✓
Proventes 2,35% ....1....."	485.60 ✓
Intereses contrato 126 días al 11% ...."	795.91 ✓
Intereses contrato 136 días al .9% ...."	703.oo ✓
Corretaje 3‰ ...."	61.99 ✓
Impuesto trasnferencias 6% ....TIMBRES.........."	1.239.84 ✓ 6.20
Gastos apertura L/C ...."	571.59 ✓
Comisión Banco y correspensal ...."	471.64 ✓
Corredor de cambios:denuncia y despacho ...."	118.57 ✓
Letra u$s 1260.oo x 16.40 ...."	20.664.oo
Diferencia u$s 33.56 x 19.50 ...."	654.42
Aduana: 50 rifles ...."	5.104.24 ✓
20 cargadores ...."	240.76 ✓
Camioneros ...."	50.oo
Impuesto a las ventas 8% ...."	3.069.04
	$ 38.370.oo

COSTO por unidad:

50 rifles c/u	746.oo =	$ 37.300.oo	
10 cargadores	45.oo =	" 450.oo	
10 cargadores	62.oo =	" 620.oo	
			$ 38.370.oo

Estado de cuentas:

su pago 24.12.1963 .....$	4.650.oo	
su pago a despachante ..$	5.345.oo	
A PAGAR 12.8.1964 Banco."	22.607.oo	
SU DEUDA conmigo ...."	4.276.oo	
	$ 36.878.oo	
2 rifles faltaron ......"	1.492.oo	
		$ 38.370.oo

72972

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
JUJUY 2028 3°5

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Señor Dante N. Porro

Escopeta con caños 101-102-103	u$s	143.20
Escopetas con caños 101-102	"	110.oo
Escopeta con caños 101-102-103 104-121	"	212.40
	u$s	465.60

Letra u$s 465.60 x 16.40	$	7.635.84
Recargos 20%	"	1.527.17
Proventos 2,35%	"	179.44
Impuesto transferencias 6%	"	458.15
Gastos consulares u$s 4.oo x 19.50	"	78.oo
Intereses contrato de cambio	"	294.11
Corretaje 3‰	"	22.91
Apertura L/Crédito	"	211.21
Comisiones Banco	"	174.28
Corredor de cambios	"	43.81
	$	10.624.92
Aduana:		
3 escopetas completas c/u 255.18	"	765.54
7 caños extra al valor c/u 607.08	"	4.249.56
Impuesto a las ventas 8%	"	1.359.98
	$	17.000.oo

Los derechos y gastos de aduana son como sigue:

Escopetas completas aforo $ 101.40 al 144% derechos 72373

Caños de repuesto: al valor - 84% derechos

Sobre el valor CIF: 8% para el puerto + 2¼% para aduana

Más gastos varios,descarga,almacenaje,comisiones, etc.

Dante N.Porro

Escoepta con caños 101-102-103	u$s	143.20
Escopeta con caños 101-102	"	110.oo
Escopeta con canos 101-102-103-104-121	"	212.40
	u$s	465.60

Letra u$s 465.60 x 16.40	$	7.635.84
Recargo 20%	"	1.527.17
Proventos 2,35%	"	179.44
Impuesto transferencias 6%	"	458.15
Gastos consulares u$s 4.00 x 19.50	"	78.oo
Intereses contrato de cambios	"	294.11
Corretaje 3%o	"	22.91
Apertura L/Crédito	"	211.21
Comisiones Banco	"	174.28
Corredor de cambios	"	43.81
465⁶⁰ x 22.82	$	10.624.92

Aduana:

3 escopetas completas c/u 255.18	"	765.54
7 caños extra al valor c/u 607.08	"	4.249.56
Impuesto a las ventas 8%	"	1.359.98
	$	17.000.oo

Los derechos y gastos de aduana son como sigue:

Escopetas completas; aforo $ 101.40 al 144% derechos
Caños de repuestos: al valor - 84% derechos
Sobre el valor Cif: 8% para el puerto + 2½% para Aduana
Más gastos varios,descarga,almacenaje,comisiones,etc.-

D.N.Porro	-	Una escopeta con tres juegos de caños	= $ 5.200.oo
R.Granese	-	Una escopeta con dos juegos de caños	= $ 3.800.oo
A.Porro	-	Una escopeta con cinco juegos de caños	= $ 8.000.oo

dolar 16.40
+20% recargo
+6% Imp transf.
+7% varios Banco (c/c - contrato - etc)

$21.81

1 Escopeta PORRO (caños 101, 102, 103) 115088 — 096367 / 203926 / 302403 — u$s 143.20 DANTE N. PORRO
1 " " 115135 (caños 101 / 102) — 027535 / 203003 — " 110 = RAFAEL GRANESE
1 " " 115193 (caños 101 / 102 / 103 / 104 / 121) — 027240 / 203926 / 303883 / 413498 / 704770 — 212.40 ARTURO PORRO u$s 465.60
1 Escopeta Dr BADO (caños 101 / 102 / 121) 115080 — 027276 / 203225 / 704783 — " 140.00
1 Escopeta FERNANDEZ (caño 121) 705252 — 028951 — " 74.=

$ 679.60
F. Consulares 5.84
u$s 685.44

Banco u$s 685.44 x 21.81 — $ 14.948.39

Aduana:
5 Escopetas c/1 caño c/u $255.18 — " 1.275.90
9 caños de repuesto c/u $ 710.= " 6390.00
Imp a las ventas 8% — " 1.985.71

$24.600.00

72975

37025 [50 rifles BRNO - cal.22 . . . . . . c/u u$s 25.* = u$s 1.250.oo
20 cargadores p.rifle BRNO . . . . " " 0.50 " 10.oo

37128 [5 Escopetas mod.ZH-101 cal. 12 . . " " 75.* " 375.oo
9 Caños de recambio p.las mismas
cal. 12 y cal. 16 . . . . . . " " 20.* " 180.oo

CIF Montevideo..u$s 1.815.oo

a/c $4.500.= 23/12/63

35 Rifles BRNO 2 cal.22 LR con cargador
de 5 tiros Standard c/u 25.00 . . u$s 875.oo

15 Rifles BRNO automático,mod.ZKM 581
de 8 tiros cal.22 Standard .c/u 25.00 . . . " 375.oo

10 cargadores para BRNO 2 de 10 tiros 1.90 . . . " 19.oo

10 cargadores para BRNO 581 automat.
de 8 tiros . . . . 1.40 . . . " 14.oo

SCHUBERT $1.283.=

1 Escopeta de caños superpuestos ZH;
con caños 101,102,103 . . . . " 143.20

1 Escopeta de caños superpuestos ZH;
con caños 101 y 102 . . . . " 110.oo

a/c $2.000.= 20/12/63

1 Escopeta de caños superpuestos ZH;
con caños 101,102,103,104 y 121 . . . . " 212.40
(el caño 104,con mira telescopima precio ?)

D. PORRO 96439 85658

AG. 1722 PARKS S.A.

a/c $1.000.= 9/12/63 1 Escopeta de caños superpuestos ZH;
con caños 101,102, y 121 . . . . " 140.oo - C. BODO

a/c $500.= 13/12/63 1 Escopeta de caños superpuestos ZH;
con caño 121 . . . ." 74.oo - FERNANDEZ

Cif Montevideo u$s 1.962.60
+ consulares . . " 16.40
u$s 1.979 =

u$s 1815.- x 16.40 —— $ 29.766.=

20%	$ 5953.20
1%	" 297.66
0,5%	" 148.83
0,5%	" 148.83
0,35%	" 104.18
	$ 6.652.70

72976

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402 - CASILLA DE CORREO 151
MONTEVIDEO

CREDITO DE IMPORTACION Nº 5...

por vía AEREA / CABLE
(tachar lo que no corresponda)

Montevideo,

Sr. Gerente del BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Solicito(amos) se sirva ordenar la apertura de un CREDITO IRREVOCABLE, en las condiciones que paso(amos) a detallar:

NOMBRE Y DIRECCION del beneficiario Omnipol - Praha 3, Washingtonova 111 - Checoslovaquia

IMPORTE: hasta ~~aproximadamente~~ u$s 1.815.oo (Un mil ochocientos quince dólares)
(tachar lo que no corresponda)

VENCIMIENTO 90 días

TERMINOS DEL EMBARQUE CIF *(indicar CIF - FOB - C y F)*

PARCIALES ~~permitidos~~ / *prohibidos*

TRASBORDOS ~~permitidos~~ / *prohibidos*

MERCADERIAS: Armas calibre 22 u$s 1.260.oo
Escopetas de caza u$s 555.oo

SEGURO todo riesgo y guerra
(indicar los riesgos que deberán ser cubiertos)

OTRAS CONDICIONES El crédito es pagadero en la suma de u$s 555.oo contra la entrega de los documentos de embarque, y en la suma de u$s 1260.oo a 120 días de la fecha del conocimiento de embarque.-

DOCUMENTOS REQUERIDOS: marcar con una "X":

- [X] *Factura Comercial en cuadruplicado por valor CIF -* ~~XXXXXX~~
- [X] *Factura Consular Legalizada*
- [X] *Nota de peso en triplicado*
- [X] *Póliza o certificado de seguro*
- [X] *Juego completo de conocimientos originales legalizados, limpios, a bordo a la orden de BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ] *Juego completo de conocimientos aéreos a la orden de BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ] *Envío Postal-Recibo de paquete Postal registrado dirigido a BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ]

FICHAS

Autorizado	Vencimiento	Importador	Nº Ficha	Mercadería	País	Moneda	Llamado	Valor en u$s	Categoría
2.1.64		70239	188727	37025	12			1260.oo	
2.1.64		70239	188725	37128	12			555.oo	

72877

Por la presente me(nos) responsabilizo(amos) por las sumas que en virtud de las instrucciones precedentes se abonaren en función de este crédito, cuyos respectivos equivalentes con más la comisión del Banco, intereses y otros gastos que por cualquier concepto se ocasionaren, pagaré(mos) en ésta a la presentación de la liquidación que formule este Banco, que desde ya acepto(amos) y reconozco(cemos) facultando a ese Banco para debitarme(nos) en cuenta corriente el importe resultante.

Form. 700 5.000-2-62
Indugraf S. A.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 - CASILLA DE CORREO 151
MONTEVIDEO

(3)

PARA EL CLIENTE

MONTEVIDEO 14 de Enero de 1964.-

Sr.(es)

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
RINCON 416 Esc.6 y 7
MONTEVIDEO

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
Praga-CHECOESLOVAQUIA.-

Muy señor(es) nuestro(s)

De acuerdo con el pedido de su atenta de esta fecha hemos ~~telegrafiado~~ *escrito por a nuestro Corresponsal arriba citado solicitándole la apertura de nuestro CREDITO CONFIRMADO E IRREVOCABLE* Nº 58797 *con vencimiento al* 14 Abril 1964.-

a favor de: OMNIPOL- Praha 3, Washingtonova 111- CHECOESLOVAQUIA.-

hasta la suma de: U$S 1.815.-(UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE DOLARES CONVENIO).-

y utilizable contra entrega de los siguientes documentos de embarque, cuyos originales nos serán remitidos por avión, y los duplicados por correo marítimo:

Factura Comercial en cuadruplicado, a remitirse con los documentos originales CIF MONTEVIDEO.-

Factura Consular legalizada.

Nota de peso en triplicado.

Póliza o certificado de seguro a nuestra orden,

cubriendo los siguientes riesgos: TODO RIESGO Y GUERRA.-

Juego completo de conocimientos, legalizados, originales,

"Clean" a bordo, a la orden de: BANCO POPULAR DEL URUGUAY - MONTEVIDEO

relativos a un solo *embarque(s) de:*

Gastos apertura:

Comisión Banco	$ 240.05
Comisión corresponsal . .	" 164.26
Impuestos varios .x. . .	" 36.60
	$ 440.91

ARMAS CALIBRE 22 HASTA U$S 1.260.-
ESCOPETAS DE CAZA HASTA U$S 555.-

72373

a efectuarse por vapor/~~vía aérea/encomienda postal~~/ con destino a este puerto, dentro del plazo del Crédito.
Bajo ningún concepto se deberán aceptar facturas comerciales por un importe mayor al establecido en el crédito.
Las facturas comercial y consular deberán coincidir.

INSTRUCCIONES ESPECIALES

EMBARQUES PARCIALES Y TRASBORDOS PROHIBIDOS.-

Este crédito es pagadero de la siguiente manera: hasta Dólares Convenio 555., contra la entrega de los documentos de embarque, hasta Dólares Convenio 1.260.- a 120 días de la fecha del conocimiento de embarque.-

Es entendido que ni el Banco ni sus Corresponsales asumen responsabilidad alguna en cuanto a la autenticidad de los documentos de embarque que se reciban ni tampoco en lo relacionado con la cantidad o calidad de las mercaderías que esos documentos representen.

Revisión 1962.-

Este Crédito se regirá por todas las condiciones establecidas en la solicitud de Ud.(s) que transcribimos al dorso.

Nos es grato saludarlo(s) muy atte.
BANCO POPULAR DEL URUGUAY

INICIALES
H | R
JC.

DIREC. TELEGRAFICA "POPULBANK"
CODIGOS PETERSON BENTLEY'S

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

CASILLA DE CORREO 151
25 DE MAYO 402

MONTEVIDEO, 16 de enero de 1964

Señor
Don MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

PRESENTE.

Referencia:
Denuncia de Importación N° 188725/188727
Crédito N° 58707
~~Cxxxxxxxx~~ por DLS. 1.815.oo
~~Rxxxxxxxxxxxxx~~

De nuestra consideración:

Desde la fecha de autorización de la denuncia de importación del rubro y hasta el día de la presentación del despacho correspondiente en el Banco de la República, aseguramos a Ud. (s) el tipo de cambio del dólar estadounidense a razón de $16.40 (diez y seis pesos con 40/100), más el 11% (once por ciento) anual.

El seguro que expresamos de carácter improrrogable, vence indefectiblemente sin necesidad de comunicación previa de especie alguna, el día 31 de marzo de 1964 a la hora de cierre de las operaciones bancarias.

Si no se realizara el despacho antes del vencimiento del plazo indicado, se liquidará la operación de seguro, siendo de su cargo el pago del 11% anual que se calculará sobre el total cubierto.

Saludamos a Ud(s). muy atentamente.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

CONFORME:
Por. Miguel O Rodriguez Bugarin

JCF/dgg

CAT.

72979

PARA QUE ESTA CARTA SEA VALIDA, TODAS SUS PAGINAS ESCRITAS DEBEN LLEVAR LAS FIRMAS DE LOS QUE LA SUSCRIBEN

DIREC. TELEGRAFICA
"POPULBANK"
CODIGOS: PETERSON / BENTLEY'S

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

CASILLA DE CORREO 151
25 DE MAYO 402

MONTEVIDEO, abril 7 de 1964

Señores
Don MIGUEL C. RODRIGUEZ BUGARIN

PRESENTE.

Referencia:
Denuncia de Importación N° 18?725/7
Crédito N° 58797 por U$S 1.815.--
Cobranza N°
Reg. de Docum. N°

De nuestra consideración:

Desde la fecha de autorización de la denuncia de importación del rubro y hasta el día de la presentación del despacho correspondiente en el Banco de la República, aseguramos a Ud. (s) el tipo de cambio del dólar estadounidense a razón de $16.40 (diez y seis pesos con 40/100), más el 11% (once por ciento) anual.

El seguro que expresamos de carácter improrrogable, vence indefectiblemente sin necesidad de comunicación previa de especie alguna, el día 30 de abril de 1964 a la hora de cierre de las operaciones bancarias.

Si no se realizara el despacho antes del vencimiento del plazo indicado, se liquidará la operación de seguro, siendo de su cargo el pago del 11% anual que se calculará sobre el total cubierto.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

CONFORME:

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EP/JCF/dgg.

72930

PARA QUE ESTA CARTA SEA VALIDA, TODAS SUS PAGINAS ESCRITAS DEBEN LLEVAR LAS FIRMAS DE LOS QUE LA SUSCRIBEN

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 5-22-0016

Nuestra ref. 7.1.1965

Praha

14 ENE. 1965

Consignatario

416

Puerto / Estación de destino

Su ref. /190

Modo de transporte ... y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Condiciones de pago Carta de Crédito

190

Eximpla

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad US$	Precio total US$
MONTEVIDEO 224427/1	Escopetas mod. ...	7	75,--	525,--
	Juegos de caños mod. 102/cal.12	2	20,--	40,--
	Juegos de caños mod. 121/cal.16	1	20,--	20,--
	Juegos de caños mod. 102/cal.12	1	20,--	20,--
	CIF Montevideo			605,--

Peso
btto: 56,-- kg
ntto: 30,63 kg
Volumen

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

embarcado vapor "CARRASCO" 30/

72982

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lanka   Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9068-63

DIREC. TELEGRAFICA "POPULBANK"
CODIGOS PETERSON / BENTLEY'S

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

CASILLA DE CORREO 151
25 DE MAYO 402

MONTEVIDEO, abril 7 de 1964

Señores
Don MIGUEL C. RODRIGUEZ RUGARIN

PRESENTE.

Referencia:
Denuncia de Importación N° 188725/7
Crédito N° 58797 por U$S 1.815.--
Cobranza N°
Reg. de Docum. N°

De nuestra consideración:

Desde la fecha de autorización de la denuncia de importación del rubro y hasta el día de la presentación del despacho correspondiente en el Banco de la República, aseguramos a Ud. (s) el tipo de cambio del dólar estadounidense a razón de $16.40(diez y seis pesos con 40/100), más el 11%(once por ciento) anual.

El seguro que expresamos de carácter improrrogable, vence indefectib lemente sin necesidad de comunicación previa de especie alguna, el día 30 de abril de 1964 a la hora de cierre de las operaciones bancarias.

Si no se realizara el despacho antes del vencimiento del plazo indicado, se liquidará la operación de seguro, siendo de su cargo el pago del 11% anual que se calculará sobre el total cubierto.

Saludamos a Ud(s). muy atentamente.

CONFORME:

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EP/JCF/dgg.

72930

PARA QUE ESTA CARTA SEA VALIDA, TODAS SUS PAGINAS ESCRITAS DEBEN LLEVAR LAS FIRMAS DE LOS QUE LA SUSCRIBEN

Este contrato queda prorrogado hasta el 31 de mayo de 1964

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

72981

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

224427
FACTURA No. 5-22-0016
Nuestra ref.
Praha 7.1.1965

14 ENE. 1965

[illegible] D. [illegible]
[illegible] 416 [illegible]
[illegible]

Consignatario [illegible]

Puerto / Estación de destino [illegible]

Su ref. [illegible]/190
Modo de transporte [illegible] y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo
Condiciones de pago Carta de Crédito

190

Representante [illegible]

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad US$	Precio total US$
[illegible] 224427/1	Escopetas mod. [illegible]	7	75,--	525,--
	Juegos de caños mod. 103/cal.12	2	20,--	40,--
	Juegos de caños mod. 121/cal.16	1	20,--	20,--
	Juegos de caños mod. 102/cal.12	1	20,--	20,--
	CIF Montevideo			605,--
Peso btto: 56,-- kg ntto: 30,63 kg Volumen	Los infrascritos, [illegible] de las personas, [illegible] de esta factura, certificamos ser ciertos verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.			

Embarcado vapor "CARRASCO". 20/[illegible]

72982

[illegible] M. Laska

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9068-63

14 ENE. 1965

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praho 3, Checoslovaquia

Sres.
[illegible]
[illegible]
Montevideo
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.: [illegible]
(Sírvanse indicar en su contestación)

Praha 8.1.1965

Objeto

Muy señores nuestros:

Ref., Pedido Om.190

Nos place avisarles el despacho del pedido al rubro. El respectivo envío salió de nuestra fábrica el [illegible] de Enero 1965.

Adjuntamos a la presente nuestra factura No. 4-22-0016 para su control y archivo.

Esperamos que la calidad de la mercancía les satisfará plenamente y quedamos de Uds.,

Muy atentamente,

Ing. O. Bernhardt

Adjunto: 3x factura
3x nota de peso

72983

RADIOTELEGRAMA

DIRECCION GRAL. de TELECOMUNICACIONES

Radiocomunicaciones

Sarandí 468
Telef. 8.9741
Montevideo.

Form. Nº 2 R C

PROCEDENCIA	Nº	PLS.	HORA
FFF PRAHA	UY2	11/10	15/1150

Nº 25

OBS. CZECHGOVT

ETAT EXIMPLA

MONTEVIDEO

Sello

RECIBIDO DE	A LAS	FECHA	EMP.
PPV	0914	FEB15	GOL

PEDIDO OM/190 EMBARQUE VAPOR CARRASCO 20/2

OMNIPOL

(nuestro cable 11/2)

AVHRA (missing answer to our enquiry) very urgent

Telex 11/2

CORBEX

72984

EXIMPLA

NOTA La Dirección no es responsable por errores, omisiones, demoras o falta de entrega de los telegramas que se le confían para ...

8.2.1965
arf/lz

Sres.
Omnipol S.A.
section sporting arms
Washingtonova 11
Praha I

Ref.: Pedido Om/190
M.O.Rodriguez Bubarin

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo de vuestro cable del 5.2.65 que dice: ORDER Om/190 LATEST SHIP FROM HAMBURG 15/1 FURTHER 20/2 KINDLY PROLONGATE L/C TILL 15/3 THANKS y nuestra contestación del día de la fecha:

OM/190 LNMRF 12/3

En vuestra carta del 18.1.65 nos dicen que la mercadería está en Hamburgo preparada para ser embarcada. No comprendemos como Vds. no han embarcado aún este pedido y solicitan una nueva prórroga hasta el 15/3. No podemos creer que en el mes de Enero no había ningun barco hacia Montevideo y que recién saldrá uno el 20.2.65

La carta de crédito no establece ninguna disposición sobre la bandera del barco para este pedido y en consecuencia pueden embarcar en cualquier vapor. Por favor embarquen y no esperen por la prorroga. Esta fué ordenada en el día de hoy y es posible que llegue a vuestro poder después del día 20.2.65 pero antes del 12.3.65 No sabemos ya en que forma rogar a Vds. para que embarquen este pedido sin más demora.

Esperamos vuestras noticias al respecto y les saludamos muy atte.

Ss. Ss. Ss.

72985

Copia al Sr. Vezabal

M. V. 5 (AGO' 62)

Oficina Central:
CERRITO 449 Esq. MISIONES
TELEFONO: 9 30 41°

THE
Western
TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Sucursal Aguada:
RONDEAU 1908
TELEFONO: 8 03 01
Sucursal Independencia:
SARANDI 692
TELEFONO:

EN CONEXION CON

THE WESTERN UNION TELEGRAPH CO.
PARA NORTE AMERICA

THE WEST COAST OF AMERICA TELEGRAPH CO. LTD.
PARA CHILE, PERU Y BOLIVIA

Y CON
CABLE AND WIRELESS LTD.
PARA EL RESTO DEL MUNDO

CIRCUITO, NUMERO, HORA DE TRANSMISION Y TELEGRAFISTA	PALABRAS	Nro.	TASA
			$
	HORA	OBSERVACIONES	

En ausencia de indicación contraria, este telegrama será tasado con tarifa íntegra.

Categoria y Dirección

OMNIPOL
PRAHA

COPIA

OM190 LMHEP 12/3

EXIMPLA

THE WESTERN TELEGRAPH COMPANY LIMITED
8 FEB 1965

72986

EXIMPLA

Sirvase transmitir este telegrama, de acuerdo con las condiciones expresadas al dorso.

Firma del expedidor: ALBERTO RODRIGUEZ Montevideo Uruguay Domicilio ... Teléfono ... 9 30 63

SE LLAMA LA ATENCION SOBRE LA NECESIDAD DE ESCRIBIR CON CLARIDAD.

RADIOTELEGRAMA

DIRECCION GRAL. de TELECOMUNICACIONES

Radiocomunicaciones

Sarandí 468
Telef. 8.9741
Montevideo.

Form. Nº 2 RC

PROCEDENCIA	Nº	PLS.	HORA
PRAHA	UY35	20/19 5	17.00

79

OBS.

CZECHGOVT

ETAT ESMIMPLÁ Ver

Rincon 422 P2 E4

MONTEVIDEO

RECIBIDO DE	A LAS	FECHA	EMP.
PPF58	1755	5FEB965	A

ORDER OM/190 LATEST SHIP FROM HAMBURG 15/1

FURTHER 20/2 KINDLY PROLONGATE L/C TILL 15/3

THANKS

OMNIPOL

L/C 59030 prorrogar 30 días

(vía aérea)

OMNIPOL

OM190 LNMRF 12/3 72987

EXIMPLA

30.9.1964

arf/ls

Sres.
Omnipol S.A.
section sporting arms
Washingtonova 11
Praha I

Ref.: Pedido Om/190
Miguel O. Rodrigues

Muy señores nuestros:

Sin contestación a nuestra carta del 11.8.1964, les rogamos informarnos cuando despacharán el pedido de la referencia. Para este pedido fué prorrogada la carta de crédito, venciendo ésta el 12.10.1964 y hasta este momento no tenemos aún las copias de factura, lo que significa que todavía no fué despachada la mercadería.

Acabamos de recibir copias de facturas correspondientes al pedido Om/199 pero ni una línea sobre el pedido 190. Necesitamos muy urgentemente también la mercadería del pedido 190 y por esta razón esperamos vuestras urgentísimas noticias.

A la espera de las mismas, saludamos a Vds. muy atte.

~~Ss. Ss.~~ Ss.

Copia al Sr. Vozabal

72988

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA 224427

Nuestra ref. 29

Praha

6 MAYO 1964

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Rincón 416 esc. 6 y 7
Montevideo
URUGUAY

Consignatario: Sres. Miguel O. Rodriguez Bugarin

Puerto / Estación de destino: Montevideo

Su ref. Om/190

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: Montevideo

Condiciones de pago: Carta de Crédito

Representante: Eximpla

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B. MONTEVIDEO 224427/1-			US$	US$
	Escopetas mod. ZH de dos caños	7	75,--	525,--
	Juegos de caños mod. 103/cal.12	2	20,--	40,--
	Juegos de caños mod. 121/cal.16	1	20,--	20,--
	Juegos de caños mod. 102/cal.12	1	20,--	20,--
	CIF Montevideo			605,--

Seguro desde hasta

Cubierto por nosotros-ustedes

Moneda Importe

Riesgos

72989

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lamka   Ing. O. Gerhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Sres.
E X I M P L A
Rincón 422 Esc. 4

<u>M o n t e v i d e o</u>

URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.:
(Sírvanse indicar en su contestación)
224427

Praha - 2 JUN. 1964
el 21 de Mayo de 1964

Objeto

190

Muy señores nuestros:

<u>Ref.: Pedido No. OM/190 - 224427 - Sres. Miguel O. Rodriguez</u>

Acusamos recibo de su atta fechada el 12 de Mayo de 1964 de cuyo contenido hemos tomado de buena nota.

Al mismo tiempo les informamos que hoy hemos recibido la Carta de Crédito avisada No. 59030. Inmediatamente hemos dado instrucciones a nuestra fábrica para despachar la mercancía lo más pronto posible.

Quedamos de Uds.,

Muy atentamente,
OMNIPOL
Ing. O. Bernhardt

22930

Encargado Ing. O. Bernhardt/Ol

Teléfono 0738 — Telegramas OMNIPOL PRAHA, Teleimpresión 00289 — Codes: Bentley's Complete Phrase Code, Bentley's 2nd Phrase Code — Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sèt 11-9-1140-56

12 de mayo de 1964

arf/la

Srés
Omnipol S.A.
Section Sporting arms
Washingtonova 11
<u>Praha 1</u>

Ref : Pedido Om/190
<u>Miguel O. Rodrigues</u>

Muy señores nuestros:

Por intermedio de la presente cúmplenos informar a Uds. que se ha establecido la carta de crédito en el

Banco Popular del Uruguay
Crédito No. 59030
valor : U$S 605.oo CIF Montevideo
vencimiento : 11 de agosto de 1964
autorización No. 214.768

Quedamos por lo tanto a la espera de vuestras prontas noticias de embarque, y saludamos a Uds. muy atte

Ss. Ss. Ss.

c/c Sr Vozabal

72991

rINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO-URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, 8 de Abril de 19 64

Pedido: Om/190
Order:

Formulado por: Miguel O. Rodriguez Bugarin
Placed by: Rincón 416 esc. 6 y 7 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: Omnipol - Section Sporting arms
For account of: Praha 3 - Washingtonova 11 - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: CIF (costo, seguro y flete) **Marcas:** M.O.R.B.-1/un Montevideo **Licencia de Importación:**
Delivery: *Marks:* *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor. Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

N.º *Item*	CANTIDAD *Quantity*	N.º ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
	7		Escopetas mod. ZH de dos caños u$s	75.00	525.00
	2		Juegos de caños mod.103/cal.12 "	20.00	40.00
	1		" " " " 121/cal.16 "	20.00	20.00
	1		" " " " 102/cal.12 "	20.00	20.00
			CIF MONTEVIDEO	U$S	605.00

PAGO: Mediante L/C pagadera contra entrega de los documentos.-

72992

IMPORTACIONES (ZH) varios compradores OM/190

PLANILLA de COSTO

Banco República: 60 % s/605 × 18.70 — $ 6788.10

recargo 20 % .....s/u$s 605.- ....$ 1.984.40

Ley 10.5.1962 - 5‰ s/u$s ...."

Servicios comisión 1% s/u$s ......" 233.17

Ley 30.11.1960 art.357 3,5‰ s/u$s ..." 265.88

Banco :Letra u$s 605.- x 30.- ...." 18150.00

301.65 s 2163.90 — Imp.transferencias 6% ...." 678.82

corretaje 3‰ ...." 33.94

comisión anulación denuncia 8 meses ......" 256.72

Intereses sobre L/C ...." 1826.34

gastos apertura L/C ...." 189.60

" PRORROGA L/C — 206.-

intereses sobre L/C .PRORROGA L/C ...." 224.50

intereses sobre contrato cambio días PRORROGA " 105.-

Anulación: MULTA 15% - 10% CIF ...." 1.339.47

Otros pagos : .(Royalties,etc.). u/s 59.40 ...." 1142.50

Aduana : ...." 5327.09

GASTELUMENDI

Corredor de cambios:denuncia $ 71.- + despacho $ 50.- ...." 121.-

Acarreo : ....puerto Montevideo ....." 30.80

Timbres e Imp. Jasivridades puerto Colonia ...." 146.05

Comisión Banco Corresponsal " 804.75

Reembarco : Adm.Nac.Puertos + despachante ...."

Seguros : valor mercadería = y/o = recargos ...."

Imp.ventas 10% : sobre monto facturación $ ...."

Utilidad : % s/4 ...."

Eventuales : ...."

Vapor "CARRASCO" salió 20/2/65

Costo total $ 39.959.13

DEVOLUCIÓN RECARGO $ 2.218.35

Denuncia importación No. ~~244768~~ 253883 **autorizada día:** ~~8-5-64~~ 7/12/64

Banco: POPULAR L/C Nº 590304 $ 605.-

$ 37.740.78

Depósito 100%: **vence:**

Importación por cuenta terceros:

Sus pagos:

72933

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—

Para el interesado

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (1)

Montevideo, ... de 196...

BANCO INTERVINIENTE	N.°	N.° de autorización de la Solicitud de Importación
Popular del Uruguay	28	253883

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.°	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	M.O.Rodriguez Bugarin	31412	Checoslovaquia	1	30	630

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	.... %	(1) 56 kgs. bruto
Rubro	$	
37	RECARGO	Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.-
Subrubro	........60... %	
128	$ 6.788.10.....	

Nombre del vapor "Carrasco"	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque Febrero 20 de 1965
Bandera: uruguaya (2) 21331	Diciembre 7 de 1964	Fecha de Llegada Marzo de 1965

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Tipo de Arbitraje a Dls.	Importe en Moneda Extranjera	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
F. O. B.	1	525.-	525.00	18.70	9.817.50
El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como N.° correspondiente. L/C Nº59030	Factura de Seguros . .	(6)............	1.00	(4)412	18.70
Observaciones:	Factura de Fletes . . .	(5)............	79.00	(3) 1	1.477.30
	Total C.I.F.	....	605.00	» »	11.313.50

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ....

Anulación CONCEPTO 8116		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario . . .		
	Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías . . .		
	TOTAL DE LA ANULACION		

MIGUEL O. RODRIGUEZ MONTEVIDEO URUGUAY

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD	
Sección Despachos de Importación	
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Autorización otorgada el: ....

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

Autorización prorrogada hasta el: ....

Número del cumplido Aduanero: ....

Fecha de recepción del cumplido: ....

N.° 87-11/63-100.000 (5-25)

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

4

LIQUIDACION DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
23	6	1965

- [ ] COBRANZA
- [x] CREDITO
- [ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

Nº 59030

SEÑOR(ES) MIGUEL O RODRIGUEZ
BUGARIN
RINCON 416 esc. 6
MONTEVIDEO

VENDEDOR OMNIPOL
Vapor: "Carrasco"
MERCADERIA escopetas de caza sus rep.

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ ____ c/ ____ = $ ____
durante ____ días ____ % son = $ ____
s/ ____ c/ ____ = $ ____
durante ____ días ____ % son = $ ____
s/ ____ c/ ____ = $ ____
durante ____ días ____ % son = $ ____
s/ ____ c/ ____ = $ ____
durante ____ días ____ % son = $ ____

COMISIONES

s/$ ____ al ____ % son $ ____
s/$ ____ al ____ % son $ ____
s/$ ____ al ____ % son $ ____
s/$ ____ al ____ % son $ ____

OBSERVACIONES

Liquidación provisoria (hasta:)

DETALLE DE COMISIONES

Certificación s/$ ____ - ¼ % ____ meses = $ ____
Certificación s/$ ____ - ¼ % ____ meses = $ ____
$ ____

- [ ] REG. DOCM.
- [ ] COBRANZA

____ % s/$ ____ $ ____
____ % s/$ ____ $ ____
____ % s/$ ____ $ ____

Prestación de servicios 5 °/oo s/$ ____ $ ____
Anulación ¼ % s/$ ____ $ ____ 72935
Carta de Garantía ¼ % s/$ ____ $ ____

Dls. 605.--

ACREDITAR

$

VILLAAMIL & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA
RINCON 416 Esc. 4 y 5
TEL.: 98 50 49
MONTEVIDEO - URUGUAY

C/No. 124/65 Folio 116 Montevideo, JUNIO 2 de 1965

Pso. N.o 10687/65

SEÑOR MIGUEL O.RODRIGUEZ BUGARIN.- DEBE

Por concepto de derechos y gastos sobre lo siguiente despachado por su cuenta y orden:

Vapor CARRASCO Llegado el Abril 5 de 1965

MARCAS y Nos.	CONTENIDO		AFORO	DERECHOS	VALOR
M O R B 224427 1 Cajon	Escopetas.-	7 c/u	$202.80	76%	$1419.60
	Caños.-	4	AL VALOR	56"	"1496.00
					$2915.60
	Derechos de Aduana	76 %		$ 1078.90	
	" " "	56 "		" 837.76	
	Movilizacion de bultos			" 16.50	
	Retiro Policial	20 "		" 283.92	
	Recargo	50 "		" 1108.54	
	Valor Cif:$11.313.50	2¼"		" 254.57	
	Imp.Tramite Urgente	3 "		" 108.48	
	" Sellado	1 "		" 36.89	$3725.56*
	A.N.P. (Descarga)			$ 29.00	
	" (Imp.B.Trabajo)			" 0.01	
	" (Almacenaje)			" 21.00	
	" (S/valor Cif:8%)			" 905.12	" 955.13*
	Sellado,Transferencia y Timbre			$ 10.00	
	Formularios			" 10.00	
	Gastos Control			" 80.00	
	Tramite Urgente			" 80.00	
	Tramite y Despacho			" 328.50	
	Leyes Sociales			" 131.40	
	Timbres de Ley			" 6.50	" 646.40
					$5327.09

(*)Exento del Imp.de Timbres por Ley 12.084 Art.220 Inc.10.-

SON:CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 09/100.-

72335

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO-URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, 8 de Abril de 1964

Pedido: Om/190
Order:

Formulado por: Miguel O. Rodriguez Bugarin
Placed by: Rincón 416 esc. 6 y 7 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: Omnipol - Section Sporting arms
For account of: Praha 3 - Washingtonova 11 - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: As details given below, in dollars.

Entrega: CIF (costo,seguro y flete)
Delivery:

Marcas: M.O.R.B.-1/up Montevideo
Marks:

Licencia de Importación:
Import License:

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor. Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: By irrevocable L/C. against shipping documents, to be oponed in favour of the seller. Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

N.º *Item*	CANTIDAD *Quantity*	N.º ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*		PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
	7		Escopetas mod. ZH de dos caños	u$s	75.00	525.00
	2		Juegos de caños mod.103/cal.12	"	20.00	40.00
	1		" " " " 121/cal.16	"	20.00	20.00
	1		" " " " 102/cal.12	"	20.00	20.00
			CIF MONTEVIDEO		U$S	605.00
			PAGO: Mediante L/C pagadera contra entrega de los documentos.-			

72937

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 5-22-0016
Nuestra ref.
Praha 7.1.1965

Consignatario

Puerto / Estación de destino

Su ref. [illegible]290

Modo de transporte

Plazo y condiciones de entrega CI[illegible]

Condiciones de pago [illegible] de Crédito

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
[illegible] 224427/1		pzs	US$	US$
	Esc[illegible]	7	75,--	525,--
	Ju[illegible] mod. 103/[illegible]1.12	2	20,--	40,--
	Juegos [illegible] mod. 121/cal.16	1	20,--	20,--
	Juegos de caños mod. 102/cal.12	1	20,--	20,--
Peso btto:56,-- kg ntto: 30,63 kg Volumen	CIF Montevideo			605,--
	Los infrascritos, exportadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.			
	FOB US$ 525,-- $ 9.817.50 Gasto Seguro 1.-- 18.70 Flete 79.-- 1477.30			

605.= $ 11.313.50

4/12 3/16

7/12
4/16

72998

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios c/el Exterior
CREDITO
No. 59030

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lemko Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá [illegible]
ST 105-9088-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 224427
Nuestra ref. 5-22-0016
Praha 7.1.1965

[illegible] D. Ro[illegible]
[illegible] 416 [illegible]
[illegible]

Consignatario [illegible] Rodriguez Dugarin

Puerto / Estación de destino [illegible]

Su ref. [illegible]/190

Modo de transporte [illegible]

Plazo y condiciones de entrega [illegible]

Condiciones de pago Carta de Crédito

Representante [illegible]

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
[illegible]		pzs	US$	US$
224427/1	Esc[illegible]	7	75,--	525,--
	Jue[illegible] mod. 102/cal.12	2	20,--	40,--
	Juego[illegible] mod. 121/cal.16	1	20,--	20,--
	Juego[illegible] mod. 102/cal.12	1	20,--	20,--
Peso	[illegible] Montevideo			605,--
btto: 56,-- kg ntto: 30,63 kg Volumen	Los infrascritos embarcadores de las mercancías objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportacion. FOB US$ 525.--			

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios del Exterior
CREDITO
No. 59030

72339

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M.Lamka Ing.O.Bernhardt

L I S T A [illegible]

Peso btto: 56,-- kgs
Peso ntto: 30,36 kgs

N.O.F.F.
MONTEVIDEO
[illegible]

Escopeta con caños Mod. ZH 102
con caño ZH 101, 102

203162/032991 118464 303939

Escopeta con caños ZH 102
con caño ZH 121, 103

203101/032967 705130 303895

Escopeta con caños ZH 101 - 2 pzs

[illegible]/0358[illegible] 118494/036806

Escopeta con caños ZH 121 - 3 pzs

705436/034503 705556/034748 705620/034018

1 pzs- culato sin carrillera
7 pzs- repuestos: ZH - No. 552-1525
7 pzs- No. 552-153[illegible]

[illegible] [signature]

73000

LISTA DE EMPAQUE

M.O.R.S.
MONTEVIDEO
224427/1

Peso btto: 56,-- kgs
Peso ntto: 30,36 kgs

Escopeta con caños Mod. ZH 10[illegible]
con caño ZH 101, 103

203152/032995 119484 303939

Escopeta con caños ZH 102
con caño ZH 121, 103
203101/032967 705130 303895

Escopeta con caños ZH 101 - 2 pzs
117112/035864 119494/035806

Escopeta con caños ZH 101 - 3 pzs
705426/034593 705653/034748 705620/034018

1 pzs- culato sin carrillera
7 pzs- repuestos: ZH - No. 552-1535
7 pzs- No. 552-1533

73000

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS
PRAHA 1-NOVÉ MESTO, SPALENA 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA
Codes: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. – Dirreción Telegráfica: STAPOJ PRAHA

jn

Ref. 5-22-0016

Praha, 31 de diciembre de 1964

POLIZA DE SEGURO No. 18/789/8

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

OMNIPOL, Praha

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

ESCOPETAS DE CAZAS, SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS
marca: ...O.R.E.
MONTEVIDEO
224427/1

p.b.: 56 kg
p.n.: 30,63 kg

Suma asegurada: Clearing US$ 666,-

Transporte asegurado: ferrocarril - vapor
Checoslovaquia - puerto europeo - MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo, sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el periodo cubierto después de la descarga en el puerto final limitándose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado.
Incluyendo los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor.

73002

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios del Exterior
CREDITO
No. 59030

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

Sres L. Godfrey Cooper
Lloyd's Agents
Edificio Evera Calle Zabala
1542, Piso 3, Esc.22, Casilla Correo
No.171,
MONTEVIDEO

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 — CASILLA CORREO 151
MONTEVIDEO

Crédito documentario 59030

Número corresponsal 284.486

Montevideo, 8 de Febrero de 1965.=

Sr.(es)
MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
RINCON 487 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO.=

Sr.(es)
OMNIPOL-DEP. ARMAS DEPORTIVAS-PRAHA 3
WASHINGTONOVA 11- CHECOESLOVAQUIA

Beneficiario(s)

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
PRAGA-CHECOESLOVAQUIA

CORRESPONSAL

POR VIA AEREA

Muy señores nuestros:

De acuerdo con Vuestra atta del ______ en la fecha, hemos efectuado en el crédito arriba citado, la(s) modificacion(es) marcada(s) con una "X":

- [X] Prorrogar su vencimiento hasta el dia
  - 12 de MARZO de 1965.= para embarque
  - 12 de MARZO de 1965.= para negociación
- [ ] Reducir -Aumentar su importe en- hasta
- [ ] Embarques parciales permitidos
- [ ]

Gastos prórroga $ 105.-

73003

Las restantes condiciones permanecen incambiadas

Saludamos a Uds. muy atte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

INICIALES
H | R
JC

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 — CASILLA CORREO 151
MONTEVIDEO

Crédito documentario 59030

Número corresponsal 284486

Montevideo, 5 de agosto de 1964.-

Sr.(es)
MIGUEL C. RODRIGUEZ SUGARIN
Rincón 487 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO.-

Sr.(es)
OMNIPOL -DEP.ARMAS DEPORTIVAS.
Praha 9, Washingtonova 11 -
CHECOESLOVAQUIA.-
Beneficiario(s)

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
PRAHA - CHECOESLOVAQUIA.-

CORRESPONSAL

POR VIA AEREA XXXXX

Muy señores nuestros:

De acuerdo con Vuestra atta del ______ en la fecha, hemos efectuado en el crédito arriba citado, la(s) modificacion(es) marcada(s) con una "X":

[X] Prorrogar su vencimiento hasta el día { 12 DE OCTUBRE DE 1964 para embarque / 12 DE OCTUBRE DE 1964 para negociación

[ ] Reducir -Aumentar su importe en- hasta

[ ] Embarques parciales permitidos 6/8/64 comisiones prórroga $ 206.oo

[ ]

73004

Las restantes condiciones permanecen incambiadas

Saludamos a Uds. muy atte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

INICIALES
H | R
PV |

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 — CASILLA CORREO 151
MONTEVIDEO

Crédito documentario | 59.030

Número corresponsal 284.486

Montevideo, Diciembre 23 de 1964

Sr.(es)
Miguel O.Rodriguez Bugarin
Rincón 487 esc. 6 y 7

Sr.(es)
OMNIPOL -DEP.ARMAS DEPORTIVAS -
PRAHA 3 -WASHINGTONOVA 11 -
CHECOSLOVAQUIA

Beneficiario(s)

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
PRAGA - CHECOSLOVAQUIA

CORRESPONSAL

POR VIA AEREA ~~CABLE~~

Muy señores nuestros:

De acuerdo con Vuestra atta del ______ en la fecha, hemos efectuado en el crédito arriba citado, la(s) modificacion(es) marcada(s) con una "X":

[X] Prorrogar su vencimiento hasta el dia { 12 de febrero de 1965 para embarque / 12 de febrero de 1965 para negociación

[ ] Reducir -Aumentar su importe en- hasta

[ ] Embarques parciales permitidos

[ ]

Gastos $ 2214.50

73005

Las restantes condiciones permanecen incambiadas

Saludamos a Uds. muy atte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

INICIALES
H | R

cdc

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 224427 5-22-0016 14 ENE. 1965
Nuestra ref.
Praha 7.1.1965

Sres.
[illegible] D. Rodriguez [illegible]
[illegible] 416 esc. 6 [illegible] 7
Montevideo
URUGUAY

Consignatario [illegible]

Puerto / Estación de destino [illegible]

Su ref. [illegible]/190

Modo de transporte [illegible]

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Condiciones de pago [illegible] de Crédito

Representante [illegible]

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B. MONTEVIDEO 224427/1	Escopetas mod. ZH [illegible]	pzs 7	US$ 75,--	US$ 525,--
	Juegos de caños mod. 103/[illegible]	2	20,--	40,--
	Juegos de caños mod. 121/[illegible]	1	20,--	20,--
	Juegos de caños mod. 102/cal.32	1	20,--	20,--
Peso btto:56,-- kg ntto: 30,63 kg Volumen	CIF Montevideo			605,--
	Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos verdaderes los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportacion.			

73006

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M.Lamka Ing.O.Bernhardt

Teléfono	Cablegrama	Dirección cablegráfica	Banco
216	00289	Omnipol, Praha	Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9068-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 224427
Nuestra ref. 5-22-0016
Praha 7.1.1965

14 ENE. 1965

Sres.
[illegible] O. Rodríguez [illegible]
[illegible] 416 [illegible]
Montevideo
URUGUAY

Consignatario: Sres. [illegible] O. Rodríguez Bugarin

Puerto / Estación de destino: [illegible]

Su ref.: [illegible] 190

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: Carta de Crédito

Representante: [illegible]

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B.		pzs	US$	US$
MONTEVIDEO	Escopetas mod. ZH de dos caños	7	75,--	525,--
224427/1	Juegos de caños mod. 103/cal.12	2	20,--	40,--
	Juegos de caños mod. 121/cal.16	1	20,--	20,--
	Juegos de caños mod. 102/cal.12	1	20,--	20,--
Peso	CIF Montevideo			605,--
btto: 56,-- kg ntto: 30,63 kg Volumen	**Los infrascritos embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportacion.**			

73007

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lamka   Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9068-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 14 ENE. 1965
Nuestra ref. 5-22-0016
Praha 7.1.1965

Sres.
Miguel C. Rodriguez [illegible]
Rincón 4[illegible]6 esc. 5 y 7
[illegible] v i [illegible]
URUGUAY

Consignatario: Sres. [illegible] C. Rodriguez [illegible]

Puerto / Estación de destino [illegible]

Su ref. [illegible]/190

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: US$ 605,---Carta de Crédi
US$ 59,40- por cheque en adelante

Representante: Eximpla

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.A.S. MONTEVIDEO 224427/1		pcs	US$	US$
	Escopetas ZH			
	Escopeta con caños [illegible] 102-103	1	143,20	143,20
	Escopeta con caño 101	2	75,--	150,--
	Escopeta con caños 102-103-121	1	142,20	142,20
Peso	Escopeta con caños 121	3	74,--	222,--
	Culata sin carrillera	1	7,--	7,--
btto: 56,-- kg **ntto: 30,36 kg**	Repuestos ZH: No. 552-1535	7	sin	valor
	No. 552-1536	7	sin	valor
	CIF Montevideo, embalaje incluso			664,40

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos verdaderos los particulares consignados en ella y que precios y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

73008

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lomka   Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 8100-4/4040

ST 105-9088-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. [illegible]
Nuestra ref. 5-22-0016 14 ENE. 1965
Praha 7.1.1965

Sres.
Miguel O. R[illegible] [illegible]
[illegible] 4?6 esc. [illegible] 7
Montevideo
URUGUAY

Consignatario: Sres. Miguel O. Rodríguez [illegible]

Puerto / Estación de destino: [illegible]

Su ref. Or/190

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: US$ 605,---Carta de Crédi
US$ 59,40- por cheque en
[illegible]liente

Representante: Eximpla

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
[illegible] MONTEVIDEO 224427/[illegible]		pzs	US$	US$
	Escopetas ZH			
	Escopeta con caños mod. 10?-102-103	1	[illegible]	142,20
	Escopeta con caño 103	2	75,--	150,--
	Escopeta con caños 10?-103-12?	1	142,20	142,20
Peso	Escopeta con caños 12?	3	74,--	222,--
btto: 56,-- kg	Culato sin carrillera	1	7,--	7,--
ntto: 30,36 kg	Repuestos ZH: No.552-1535	7	sin valor	
Volumen	No.552-1536	7	sin valor	
	CIF Montevideo, embalaje incluso			664,40

Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos verdaderes los particulares consignados en ella y que precios y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.

73003

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M.Lomka Ing.O.Bernhardt

Teléfono	Cablegrama	Dirección cablegráfica	Banco
216	00289	Omnipol, Praha	Státní banka československá 0190-6/4040

ST 105-9068-63

14 ENE. 1965

LISTA DE EMPAQUE

M.O.R.B.
MONTEVIDEO
224427/1

Peso btto: 56,-- kgs
Peso ntto: 30,36 kgs

Escopeta con caños Mod. ZH 102
con caño ZH 101, 103

203162/032996 118484 303939

Escopeta con caños ZH 102
con caño ZH 121, 103

203101/032967 705130 303895

Escopeta con caños ZH 101 - 2 pss

117112/035864 118494/036806

Escopeta con caños ZH 121 - 3 pzs

705426/034503 705658/034748 705620/034018

1 pzs- culato sin carrillera
7 pzs- repuestos: ZH - No. 552-1535
7 pzs- No. 552-1536

73010

14 ENE. 1965

LISTA DE EMPAQUE

M.O.R.B.
MONTEVIDEO
224427/1

Peso btto: 56,-- kgs
Peso ntto: 30,36 kgs

Escopeta con caños Mod. ZH 102
con caño ZH 101, 103

203162/032996 118484 303939

Escopeta con caños ZH 102
con caño ZH 121, 103

203101/032967 705130 303895

Escopeta con caños ZH 101 - 2 pzs

117112/035864 118494/036806

Escopeta con caños ZH 121 - 3 pzs

705426/034503 705658/034748 705620/034018

1 pzs- culato sin carrillera
7 pzs- repuestos: ZH - No. 552-1535
7 pzs- No. 552-1536

73011

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 - CASILLA DE CORREO 151

(4)

MONTEVIDEO, 12 de Marzo 5

CORRESPONSAL

CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA
PRAGA CHECOSLOVAQUIA

Cliente

MIGUEL O. RODRIGUEZ E[illegible]ARIN.-
RINCON 487 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO.-

REFERENCIAS

N/Crédito N.° 59030 N.°/COR. 284486 POR U$S 605.-

Muy señor(es) nuestro(s)

Hemos recibido de nuestro corresponsal carta de fecha 4 de Marzo de 1965.-
incluyendo los siguientes documentos referentes a nuestro crédito arriba indicado.

Letras	Certificados			Facturas		Conocimientos	Nota de peso	Otros	Con Emb.	Cubriendo embarque de
	Origen	Seguro	Sanitario	Comercial	Consular					
		1		4	1		2		2	ESCOPETAS DE CAZA, SUS ~~XXXXX~~ REPUESTOS Y ACCES.

Embarque efectuado el 20/2/1965 Por vapor CARRASCO Importe U$S 605.-

73012

Mantenemos los citados documentos a v/disposición a la espera de instrucciones al respecto.

Saludamos a Ud(s) muy atte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
[signature]

INICIALES
FLV – R

RINCON 432
ESCRIT. 8 - PISO 2.o
TELEF. { 9 40 94 / 9 30 69

MARIO S. GASTELUMENDI

CORREDOR

CAMBIOS - BOLSA

BOLETO DE COMISION № 11752

Señor Miguel O. Rodríguez Gugani DEBE

por concepto de Aut. despacho 8 escopetas de caza. Aut. 953883

la cantidad de Cincuenta pesos

$ [illegible]

Montevideo, 4/5 de 1965

73013

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

4

LIQUIDACION
DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
30	12	1964

[ ] COBRANZA
[XX] CREDITO
[ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

N.° 59050.-

SEÑOR(ES) MIGUEL O. RODRIGUEZ
BOGGINI.-
Rincón 487.-Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO

VENDEDOR
MERCADERIA

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ ... c/ ... $ ...
durante ... días ... o/o son $ ...

s/ ... c/ ... $ ...
durante ... días ... o/o son $ ...

s/ ... c/ ... $ ...
durante ... días ... o/o son $ ...

s/ ... c/ ... $ ...
durante ... días ... o/o son $ ...

COMISIONES

s/$ ... al ... o/o son $ ...
s/$ ... al ... o/o son $ ...
s/$ ... al ... o/o son $ ...
s/$ ... al ... o/o son $ ...

DETALLE DE COMISIONES

Certificación s/$ 11.313.50 - 1/4 o/o - 8 meses	$	226.27
Certificación s/$ ... - 1/4 o/o - ... meses	$	
	$	
[ ] REG. DOCM. ... o/o s/$	$	
... o/o s/$	$	
[ ] COBRANZA ... o/o s/$	$	
Prestación de servicios 5 o/oo s/$	$	
Anulación 1/8 o/o s/$ Mínimo u$s 1.50	$	28.05

a c/ ...

	ACREDITAR
	$
Gastos de Corresponsal	
Intereses	
Comisiones	254.32
Corretajes 3 o/oo s/$ ... c/	
Franqueos	
Telegramas	
Seguros	
Timbres 73014	2.40
Impuesto Ley 30-11-60 2 o/oo s/$	
" " 11924 5 o/o s/$	
" " 1 o/o s/$	
	256.72
Ver en observaciones	$
Impuesto: Fdo. Reg. Pasividades - Ley 28-30-60	

OBSERVACIONES

Liquidación provisoria (hasta:)
Liquidación definitiva
Hemos emitido giro No.
Impuesto 6 o/o - 2 o/oo se liquidará cuando se efectúe el reembolso al exterior
Impuesto 2 o/oo cobrado con los gastos de apertura de crédito
Gastos de corresponsal pendientes de liquidación
La letra queda a vuestra disposición
Vuestra compra efectuada al Banco República por nuestro intermedio el día
Gastos de corresponsal corresponden a intereses cobrados por Banco República por concepto de seguro de cambio
XXX Anulación de saldo de denuncia por u$s 605.- en fecha 24.12.1964
XXX Autorizaciones No. 211.760
Importe que se aplicará a la compra de ... y que queda pendiente de liquidación una vez que el Banco República dé la cobertura correspondiente

DETALLE DE PASIVIDADES

Impuesto 1 o/o anual en ... días s/u$s ...
c ... $ ...

[ ] POR CAJA
[ ] DEBITADO EN SU CTA. CTE.

TOTAL $ 256.72

H. R.
MFR.

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

LIQUIDACION DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
29	3	1965

[ ] COBRANZA
[XX] CREDITO
[ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

Nº 59330

SEÑOR(ES) [illegible]
BUGARIN
Rincón 407 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO

VENDEDOR O. [illegible]
Checoslovaquia
MERCADERIA Escopetas de caza sus rep. y acces.

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ u$s 605.00 c/ 30.00 = $ 18.150.00
durante 315 días 11 ½ % son = $ 1.826.34

COMISIONES

s/$ 18.150.00 al 4 % son $ 635.25

OBSERVACIONES

X Liquidación provisoria (hasta: 29/3/65)
Liquidación definitiva
Hemos emitido giro Nº
Impuesto 6 % – 2 °/°° se liquidará cuando se efectúe el reembolso al exterior
La letra queda a vuestra disposición
Vuestra compra efectuada al Banco República por nuestro intermedio el día
Anulación de saldo de denuncia por u$s .... en fecha
X Autorizaciones Nº 29303
Liquidación del Seguro de Cambio según detalle: Moneda - Interés 9% del Banco República y recargo del 15% sobre la parte anulada.
s/$ .... por .... días $
s/$ .... 15% .... $
TOTAL

Importe que se aplicará a la compra de .... y que queda pendiente de liquidación una vez que el Banco República de la cobertura correspondiente
Gastos de corresponsal corresponden a intereses cobrados por Banco República por concepto de seguro de cambio
Dentro del importe retenido hay intereses cobrados por Banco República al 9 % durante .... días pos concepto de Seguro de Cambio.

DETALLE DE COMISIONES

Certificación s/$ .... - ¼ % .... meses = $
Certificación s/$ .... - ¼ % .... meses = $
[ ] REG. DOCM. / [ ] COBRANZA .... % s/$ .... $
Prestación de servicios 5 °/°° s/$ .... $
Anulación ⅛ % s/$ .... $
Carta de Garantía ¼ % s/$ .... $

CARG. CTES. EXTERIOR (7)
BANCO REPUBLICA

	ACREDITAR
u$s USCH 605.00 c/30.00	$ 18.150.00
Gastos de Corresponsal	169.50
Intereses	1.826.34
Comisiones	635.25
Corretajes 3 °/°° s/$ 11.313.50	33.94
Franqueos	
Telegramas	
Seguros	
Timbres	27.00
Impuesto Ley 30-11-60 2 °/°° s/$ 11.350.-	22.70
" " 11924 5 % s/$ 11.313.50	565.68
" " " 1 % s/$ 11.313.50	113.14
Ver en observaciones	
Impuesto: Fdo. Reg. Pasividades - Ley 28-30-60	96.35
[ ] POR CAJA — TOTAL	$ 21.639.90

[illegible] elO. RODRIGUEZ BUGARIN y/o

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

73015

DETALLE DE PASIVIDADES

Impuesto 1 % anual en 315 días s/u$s 605.00
c 18.20 $ 11.011.00

H. R.
AS.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo,

IMPORTADOR: Miguel Rodriguez Marin

N.º 1.2..

Autorización N.º

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO. ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
1.984.40	20% RECARGOS — Ley 17/12/1959	
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	
54.73	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
19.62	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
19.61	PROVENTOS — 2 o/oo	
2.118.35	SUB-TOTALES	
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	2.118.35
	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
2.118.35		2.118.35

SON PESOS M/N. ...os ... ciento dieciocho con 35/00

DESPACHOS DE IMPORTACION			SOLICITUDES DE IMPORTACION
V.º B.º	H.	R.	Autorizado

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo

27 ENE 1965

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver
605	16.40	9.922	20%	1.984.40		1.984.40

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐ 23016

Fecha de consignado Plazo .... meses

MIGUEL RODRIGUEZ MONTEVIDEO URUGUAY

Importador

OBSERVACIONES

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sección Despachos de Importación

(3)

Para el Importador

ANULACION DE DENUNCIA DE IMPORTACION

Montevideo, 29 DIC 1964

N.º [illegible] -20.000 (7/[illegible])

BANCO INTERVINIENTE	
Nombre Banco Popular	N.º 28

N.º Autorización Solict. Importac.
2 1 4 7 6 [illegible]

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario (sujeta al pago del recargo del 15 %)

IMPORTADOR		PAIS DE ORIGEN		Rubro y Subrubro	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
N.º	Nombre	Código	Nombre			
70259	Miguel O.R. Dugarín	51412	Checoeslovaquia	37128	8116	605.-

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares)

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado
[illegible]

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	10 % de Solicit. m/n TOTAL	Diferencia	Recargo 15 %
605.-	16.40	9.922.-	992.20	8.929.80	1.339.47

Importe del recargo (en letras) Son pesos: Mil trecientos treinta y nueve con 47/00

☐ Cobrado en efectivo

FECHA

☐ Debitado en cuenta de:

Sección DESPACHOS DE IMPORTACION	
Mesa de Vencimientos	Jefe de Sección

LIQUIDACION

73017

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sección Despachos del Exterior

(6) Para el Banco Intermediario (Sólo para despachar)

Montevideo, ... DICIEMBRE 1964 de 19...

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO		Nº
Banco Popular	59030	28 +

De artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel Rodríguez Bugarin	1	30	
	Domicilio Rincón 416 esc. 5 y 7			

DETALLE

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
31412	Checoeslovaquia	37128	2116	Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
605.-	16.40	9.922.-

Liquidación

ANULACION total

Aforo y cálculo del Recargo sobre el valor CIF Premio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído en relación al nuevo.

Montevideo ... diciembre 16 1964

531 -	Importe recargo	20 %	1.984.40
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	99.22
532 -	Provento Ley 30/11/60 Art. 357	0.35 %	34.73
533	Ley 10/5/62 Art. 5º	0,5 %	49.61
	Ley 31.10.63	0,5%	49.61

IMPORTE TOTAL (en letras)
SON PESOS: Dos mil doscientos diecisiete con 57/00 → 2.217.57 +

OBSERVACIONES	Nº Corredor	Importe corretaje	Importe de control
Declaramos que la operación a que se refiere la presente denuncia ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 11 del decreto del 14.4.63	18		

CIRCULAR Nº 67/13

Código Nº 1 ... DLS. ...
Equivalencia m/nal. (equiv. Dls.) ... DLS. ...
Código Nº 2 ... DLS. ...
Código Nº 3 ... DLS. ...
TOTAL ... DLS. ...

CON FECHA 22 MAYO 1964
SE AUTORIZO REEMBOLSO POR ...
DLS. ...

SE HA DEBITADO

RESERVADO AL BANCO REPUBLICA

Fecha	Volumen físico Afectado	Volumen físico Saldo	Importe Afectado	Importe Saldo	Inic.
29/12/64 anula con recargo 605					

DEVOLUCION DE PROVENTOS total
3,5 o/oo LEY 60
5 o/oo LEY 62
5 o/oo LEY 63

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

AUTORIZACION N 214768

. 73018

Cajero o Contador — Jefe

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—

Depto. de Negocios con el Exterior

(5) Para el cliente

Montevideo, ... de .... de 19......

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
Banco Popular	28 +

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico de la mercadería		
Número	Nombre			Unid.	ENTEROS	Frac.
70299 +	Miguel O. Rodríguez — Domicilio: Dugarín Misión 416	37128 +	2116 +	1 +	30 +	+

PAIS DE ORIGEN		Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
CODIGO	Nombre			
31412	Checoeslovaquia	605.— +	18.70	11.313.50 +

ESPECIFICACION

Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.-

LIQUIDACION

Nº Corredor	Importe Corretaje	Importe de Control
18 +	+	

Ahorro y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

Moneda de Convenio 2212

Código	Concepto	%	Importe
531 -	Importe recargo	60 %	6.788.10
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prest. de Serv. Importaciones	1 %	113.10
532 -	Provento Ley 30/11/60 Art. 357	0,35 %	39.60
533 -	Ley 10/5/62 Art.º 3º	0,5 %	56.57
	Ley 31/10/62 Art.º 5º	0,5 %	56.57
			265.88

IMPORTE TOTAL (en letras) Son pesos: Siete mil cincuenta y tres con 98/00 — $ 7.053.98 +

Observaciones

— De acuerdo a lo que establece la Circular N.º 65/101 Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.

— El Banco Intermediario que suscribe declara:

1º) Que dispone de las divisas necesarias para esta importación, y

2º) Que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 11º del Decreto del 14/4/963 - (Circular Nº 68/49, artículo 1º).

SE HA DEBITADO a:

La presente denuncia se ... contenidas en la circular especial del Banco de la República Oriental ... de fecha 9.XI.64 relativa al otorgamiento ... seguro de cambio ...

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — Sección Solicitudes de Importación — 7 DIC 1964 — CONSIGNADO

Jefe — Contador

AUTORIZACION Nº 253883

73010

N.º 783 - 6/64 - 100.000 (10-25).

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Despachos de Importación

(4)

(10)

Para el Banco Interviniente
CONFIRMACION

ANULACION DE DENUNCIA DE IMPORTACION

Montevideo, ... de 29 DIC 1960 de 19

N.º 308-4/64-20.000 (7/35)

BANCO INTERVINIENTE		N.º Autorización Solict. Importac.
Nombre Banco Popular	N.º 28	2 1 4 7 6 8

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario (sujeta al pago del recargo del 15 %)

IMPORTADOR		PAIS DE ORIGEN		Rubro y Subrubro	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
Nº	Nombre	Código	Nombre			
70239	Miguel O.R. Bugarín	51412	Checoeslovaquia	37128	8116	605.-

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares) →

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	10 % de Solicit. m/n TOTAL	Diferencia	Recargo 15 %
605.-	16.40	9.922.-	992.20	8.929.80	1.339.47

Importe del recargo (en letras) Son pesos Mil trecientos treinta y nueve con 47/00

☐ Cobrado en efectivo

FECHA

☐ Debitado en cuenta de:

Sección DESPACHOS DE IMPORTACION	
Mesa de Vencimientos	Jefe de Sección

LIQUIDACION

73020

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Despachos de Importación

1339.47
94.65
1384

(4)

Para el Banco Interviniente
CONFIRMACION

ANULACION DE DENUNCIA DE IMPORTACION

99 22
99.2.20
8929.80
9922.0

Montevideo, ... de .... de 19....

N.º 308-4|64-20.000 (7|25)

BANCO INTERVINIENTE		
Nombre	Banco Popular.	N.º 28

N.º Autorización Solict. Importac.
214768.

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario (sujeta al pago del recargo del 15 %)

IMPORTADOR		PAIS DE ORIGEN		Rubro y Subrubro	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
Nº	Nombre	Código	Nombre			
20239	M. O R. B.	31412	Checoslovaquia	82128.	8116.	605.–

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares)

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado
—

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	10 % de Solicit. m/n TOTAL	Diferencia	Recargo 15 %
605.–	16.40.	9.922.–	992.20	8.929.80	1.339.47

Importe del recargo (en letras) Son pesos: mil trecientos treinta y nueve. con 47/00

☐ Cobrado en efectivo

FECHA

☐ Debitado en cuenta de:

Sección DESPACHOS DE IMPORTACION	
Mesa de Vencimientos	.... Jefe de Sección

LIQUIDACION

23021

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Departamento de Negocios con el Exterior

(2) Para la Firma Importadora

Secretaría	

Montevideo, de de 196

N.º Solicitud
2 1 4 7 6 8

N.º 181 - 7/64 - 30.000 (6 - 25)

№ 3855 SERIE A

IMPORTADOR	
Número	Nombre
70259	Miguel O. Rodríguez Bugarín

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle.

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
605.-	605.-	11/5/64	7/11/64	
Fecha de llegada	**País de origen**	**Vencimiento de prórrogas autorizadas anteriormente**	**Pedido de prórroga hasta el día**	**Rubro y Subrubro**
	Checoeslovaquia		5/2/65	37128

Saludamos atte.

Firma del Importador

FUNDAMENTOS

Hemos abierto Crédito documentario cuya copia adjuntamos por intermedio del Banco Popular del Uruguay, no habiendo recibido hasta el momento noticia de que la mercadería haya sido embarcada.

A la firma Importadora Montevideo, de 18 DIC 1964 de 196

Transcribimos la resolución de la Gerencia que ha recaído sobre v/solicitud.

NO SE CONCEDE LA PRORROGA SOLICITADA
Circ. 69/65 73022

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Departamento de Negocios con el Exterior

(3) Para la Sección donde se radica la operación

Secretaría	

Montevideo, de de 196...

N.º Solicitud 214768

N.º 181 - 7/64 - 30.000 (6-25)

№ 3855 SERIE A

IMPORTADOR

Número	Nombre
70259	Miguel C. Rodríguez Bugaría

Al
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitamos por la presente, prórroga para la autorización de Importación conforme al siguiente detalle.

Importe solicitud	Importe pendiente	Fecha de consignada	Fecha de vencimiento	Fecha de embarque
605.-	605.-	11/5/64	7/11/64	
Fecha de llegada	**País de origen**	**Vencimiento de prórrogas autorizadas anteriormente**	**Pedido de prórroga hasta el día**	**Rubro y Subrubro**
	Checoeslovaquia		5/2/65	37128

Saludamos atte.

Firma del Importador

FUNDAMENTOS

Hemos abierto Crédito documentario cuya copia adjuntamos por intermedio del Banco Popular del Uruguay, no habiendo recibido hasta el momento noticia de que la mercadería haya sido embarcada.

RESOLUCION DE LA GERENCIA Montevideo, de 18 DIC. 1964 de 196...

73023

Observaciones

NO SE CONCEDE LA PRORROGA SOLICITADA
Circ. 69/65

FUNDAMENTOS

Hemos abierto Crédito documentario cuya copia adjuntamos por intermedio del Banco Popular del Uruguay, no habiendo recibido hasta el momento noticia de que la mercadería haya sido embarcada.

214768

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
-5 NOV. 1964
DESPACHOS DE IMPORTACION

601

Rod. Bergamin

18

73024

RECIBO DE LA SECCION DESPACHOS DE IMPORTACION

№ 3855

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dpto. de Negocios con el Exterior

(5) Para el Cliente

Montevideo, ... de .... de 19......

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Nº
Banco Popular	28

De artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

IMPORTADOR

Número	Nombre
70239	Miguel Rodríguez Bugarín
	Domicilio Rincón 416 esc. 6 y 7

VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA

Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
1	30	

DETALLE

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
51412	Checoslovaquia	37128	2116	Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
605.-	16.40	9.922.-

Liquidación

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

Moneda de convenio 2212

		%	
531 -	Importe recargo	20 %	1.984.40
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	99.22
532 -	Provento Ley 30|11|60 Art. 357	0.35 %	34.73
533 -	Ley 10|5|62 Art. 5º	0.5 %	49.61
	Ley 31.10.62	0.5%	49.61

IMPORTE TOTAL (en letras) → 2.217.57

SON PESOS: Dos mil doscientos diecisiete con 57/00

OBSERVACIONES

Declaramos que la operación a que se refiere la presente denuncia ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 11 del decreto del 14.4.63

N.º Corredor	Importe corretaje	Importe de control
18		

CIRCULAR N.º 67/13

Código N.º 1 { .... DLS. ....
{ Pagadero m/nat. (equiv. Dls.) .... DLS. ....
.... DLS. ....
Código N.º 2 .... DLS. ....
Código N.º 3 .... DLS. ....
TOTAL . . . DLS. ....

SE HA DEBITADO a:

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

73025

BANCO REPUBLICA URUGUAY ... 8 MAYO 1964 ...ADO

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización
	214768

AUTORIZACION Nº

Cajero o Contador

Jefe

Nº 783 - 3|64 - 150.000 (10-25)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dpto. de Negocios con el Exterior

(9) Para el Corredor de Cambios [illegible] [10]

Montevideo, ... de .... de 19......

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Nº
Banco [illegible]	[illegible] +

De artículos, productos, mercaderías y bienes s/ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Numero	Nombre	Unidades	Cantidad	
			Enteros	Fracción
[illegible] +	[illegible] Domicilio [illegible] y 7	1 +	[illegible] +	[illegible] +

País de Origen		Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
Codigo	Nombre			
[illegible] +	Checoeslovaquia	[illegible] +	[illegible] +	[illegible] de [illegible], sus repuestos y accesorios

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
[illegible] +	[illegible]	[illegible] +

Fecha

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

[illegible] de convenio [illegible]

531 - Importe recargo	[illegible] %	[illegible]
527 - Depósito previo	%	
627 - Comisión de Prestación de Servicios Importaciones	1 %	[illegible]
532 - Provento Ley 30/11/60 Art. 357	0.35 %	[illegible]
533 - Ley 10/5/62 Art. 5.º	0.5 %	[illegible]
Ley [illegible]	[illegible]	[illegible]

IMPORTE TOTAL (en letras)
SON PESOS: Dos mil doscientos diecisiete con 57/00 → [illegible] +

OBSERVACIONES

Declaramos que la operación a que se refiere la presente denuncia ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 11 del decreto del 14.4.63

N.º Corredor	Importe corretaje	Importe de control
[illegible] +	+	

CIRCULAR N.º 67/13

Código N.º 1 { .... DLS. ....
Pagadero m/nal (equiv. Dls.) ...... DLS. ....
Código N.º 2 .... DLS. ....
Código N.º 3 .... DLS. ....
TOTAL .... DLS. ....

Recibí de mario S. Gastelumendi
Vías 6 y 6a

Consignado 4/V/64

RECIBIDO 11 MAY 1964 BANCO [illegible]

73023

[illegible]

AUTORIZACION Nº 214768

49.610

Nº 783 - 3/64 - 150.000 (10-23)

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA 224427 — 6 MAYO 1964
Nuestra ref. 29
Praha

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarín
Rincón 416 esc. 6 y 7
Montevideo
URUGUAY

Consignatario: Sres. Miguel O. Rodriguez Bugarín

Puerto / Estación de destino: Montevideo

Su ref. Om/190

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: carta de Crédito

Representante: Ximple

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B.		pzs	US$	US$
MONTEVIDEO	Escopetas mod. ZH de dos caños	7	75,--	525,--
224427/1-	Juegos de caños mod. 103/cal.12	2	20,--	40,--
	Juegos de caños mod. 121/cal.16	1	20,--	20,--
	Juegos de caños mod. 102/cal.12	1	20,--	20,--
	CIF Montevideo			605,--

Seguro desde — hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda — Importe
Riesgos

73027

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lemus — Ing. O. Bernhardt

Teléfono 216 — Cablegrama 00289 — Dirección cablegráfica Omnipol, Praha — Banco Státní banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA 224427
Nuestra ref.
Praha 2 . . 1964

-6 MAYO 1964

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Rincón 416 esc. 6 y 7

Montevideo
URUGUAY

Su ref. Om/190

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Representante Eximpla

Consignatario Sres. Miguel O. Rodriguez Bugarin

Puerto / Estación de destino Montevideo

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Condiciones de pago US$ 605,---Carta de Crédi
US$ 59 40- por cheque en adelante

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B. MONTEVIDEO 224427/1-		pzs	US$	US$
	Escopetas ZH			
	Escopeta con caños mod. 101-102-103	1	143,20	143,20
	Escopeta con caño 101	2	75,--	150,--
	Escopeta con caños 102-103-121	1	142,20	142,20
	Escopeta con caños 121	3	74,--	222,--
	Culata sin carrillera	1	7,--	7,--
	Repuestos ZH: No.552-1535	7	sin valor	
	No.552-1536	7	sin valor	
	CIF Montevideo, embalaje incluso			664,40

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

73028

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M.Lamka Ing.O.Bernhardt

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

PROVISORIO

Recibí del Señor JORGE GOMEZ la suma de $ 500.oo (Quinientos pesos) en ~~moneda~~ efectivo, como pago a cuenta de una escopeta ZH/mod.101

Montevideo, 25 de Mayo de 1964

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73029

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

PROVISORIO

Recibí del Señor Jorge Gomez la suma de $ 500.oo (Quinientos pesos) en un cheque No.638470 contra el Banco Continental, como pago a cuenta de una escopeta ZH, modelo 121.-

Montevideo, 21 de Mayo de 1964

73030

73031

Recibí del Señor Francisco José Romeu Cornú la suma de $500.oo(Quinientos pesos) como seña para la compra de una escopeta modelo ZH,culata con carrilera,cañones superpuestos modelo 101 calibre 12.*El precio total de cada arma,a importar con los impuestos ,derechos de aduana,recargos,etc.vigentes a las fecha de hoy,es de aproximadamente $ 2.400.- El arma será entregada aproximadamente en sesenta días,contra el saldo de la suma total indicada.

Montevideo,Marzo 31 de 1964

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

23032

Recibí del Señor Dino Lapi la suma de $ 500.oo (Quinientos pesos) como seña para la compra de una escopeta modelo ZH,culata con carrillera, cañones superpuestos calibre 12.*El precio total del arma,a importar con los impuestos,derechos de aduana,recargos,etc. vigentes a la fecha de hoy,es de aproximadamente $ 2,400.- El arma será entregada aproximadamente en sesenta días contra el saldo de la suma total indicada.-

Montevideo,31 de Marzo de 1964

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Bco de Cobranza - Suc Lugo

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

JUJUY 2928 bis
TELEFONO 2.81.30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Recibí del Señor Francisco José Romeu Cornú la suma de $1000.-
UN MIL PESOS,como seña para la compra de dos escopetas modelo ZH,culata con carrillera,cañones superpuestos modelo 101 calibre 12.*El precio total de cada arma,a importar con los impuestos,derechos de aduana,recargos,etc. vigentes a la fecha de hoy es de aproximadamente $ 2.400.oo El arma será entregada aproximadamente en sesenta días,contra el saldo de la suma total indicada por cadaarma.*

Montevideo,Marzo 31 de 1964

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73035

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Recibí del Señor Jorge Gómez la suma de $ 1,000.**
UN MIL PESOS,como seña para la compra de dos escopetas modelo ZH,culata con carrillera,caños superpuestos,modelo 121/cal.12.***
El precio de cada arma será de $ 2.400.oo a importar con los impuestos,derechos de aduana,recargos, etc. vigentes a la fecha de hoy.*La entrega de las armas se efectuará aproximadamente en sesenta días.-

Montevideo,Marzo 31 de 1964

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73034

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Recibí del Señor Arq.H.Perez Noble la suma de $ 1.000.oo UN MIL PESOS, como seña para la compra de una escopeta modelo ZH, culata con carrillera, con tres juegos de cañones superpuestos, mod.101/cal.12; mod.102/cal.12; mod.103/cal.12.* Se entregará además una culata sin carrillera(la madera solamente) y su costo se fijará una vez que la fabrica nos comunique su precio.-El precio del arma total será de $5400.- a importar con los impuestos vigentes a la fecha de hoy.**** El arma será entregada aproximadamente en sesenta días, contra el pago del saldo del precio.********************************

Montevideo, Marzo 31 de 1964

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

23035

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Recibí del Señor Francisco José Romeu Corní la suma de $1000.- UN MIL PESOS, como seña para la compra de dos escopetas modelo ZH, culata con carrillera, cañones superpuestos modelo 101 calibre 12.*El precio total de cada arma, a importar con los impuestos, derechos de aduana, recargos, etc. vigentes a la fecha de hoy es de aproximadamente $ 2.400.oo El arma será entregada aproximadamente en sesenta días, contra el saldo de la suma total indicada por cadaarma.*

Montevideo, Marzo 31 de 1964

[illegible] O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Recibí del Señor Adolfo Díaz Estapé la suma de $ 1.000.**
UN MIL PESOS, como seña por la compra de una escopeta de caza, marca BRNO, modelo ZH con caños superpuestos, culata con carrillera, tres juegos de caños, Nº102, 103 y 121.—
El precio total del arma, a importar, con los impuestos, derechos de aduana, recargos, etc. vigentes ala fecha de hoy es de $ 5.400.oo El arma será entregada aproximadamente en sesenta días, contra el pago del saldo de la suma indicada.-

Montevideo, Marzo 30 de 1964

recibido en cheque Nº69356 contra Banco Continental

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73337

JORGE GÓMEZ $4800.-

2 ZH (culata carrilleras)

1 caño 121 c/u 74.- 148.-

MORB

1 escopeta ZH con caño 121 / cal. 16

$s 74.-

H. PEREZ NOBLE
ANDES 1409 Piso 4 - 85432 $5.400.-

1 ZH - (culata con carrillera)

1 caño 101
1 caño 102
1 caño 103 u$s 143.20

(1 culata de repuesto sin carrillera - madera solamente)
u$s 7.-

FRANCISCO JOSÉ ROMEU CORNÚ $4.800.-
AV. BOLIVIA 2199 (501451) 985129 Bco. Galicia Suc. Lugo

2 ZH (culata con carrillera)
1 caño 101 (cal. 12) c/u 75.- u$s 150.-

ADOLFO DIAZ ESTAPE
ITUZAINGÓ 1393 esc. 304 (95866) $5.400.-

1 ZH (culata con carrillera)

1 caño 102
1 caño 103 u$s 142.20 73033
1 caño 121

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402 - CASILLA DE CORREO 151
MONTEVIDEO

CREDITO DE IMPORTACION Nº ....

por vía AEREA / ~~[illegible]~~
(tachar lo que no corresponda)

Montevideo,

Sr. Gerente del BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Solicito(amos) se sirva ordenar la apertura de un CREDITO IRREVOCABLE, en las condiciones que paso(amos) a detallar:

NOMBRE Y DIRECCION del beneficiario OMNIPOL - dep.armas deportivas
Praha 3, Washingtonova 11 - Checoslovaquia

IMPORTE: hasta ~~[illegible]~~ u$s 605,oo(Seiscientos cinco dólares)
(tachar lo que no corresponda)

VENCIMIENTO 90 días

TERMINOS DEL EMBARQUE CIF
(indicar CIF - FOB - C y F)

PARCIALES ~~[illegible]~~ / *prohibidos*
TRASBORDOS ~~[illegible]~~ / *prohibidos*

MERCADERIAS: Escopetas de cazas, sus repuestos y accesorios

SEGURO todo riesgo y guerra
(indicar los riesgos que deberán ser cubiertos)

OTRAS CONDICIONES

LA MERCADERIA DEBE SER EMBARCADA EN VAPOR DE BANDERA URUGUAYA.-

DOCUMENTOS REQUERIDOS: marcar con una "X":

- [X] *Factura Comercial en cuadruplicado por valor CIF - FOB - FAS*
- [X] *Factura Consular Legalizada*
- [X] *Nota de peso en triplicado*
- [X] *Póliza o certificado de seguro*
- [X] *Juego completo de conocimientos originales legalizados, limpios, a bordo a la orden de BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ] *Juego completo de conocimientos aéreos a la orden de BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ] *Envío Postal-Recibo de paquete Postal registrado dirigido a BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ] ....

F I C H A S

Autorizado	Vencimiento	Importador	Nº Ficha	Mercadería	País	Moneda	Llamado	Valor en u$s	Categoría

Por la presente me(nos) responsabilizo(amos) por las sumas que en virtud de las instrucciones precedentes se abonaren en función de este crédito, cuyos respectivos equivalentes con más la comisión del Banco, intereses y otros gastos que por cualquier concepto se ocasionaren, pagaré(mos) en ésta a la presentación de la liquidación que formule este Banco, que desde ya acepto(amos) y reconozco(cemos) facultando a ese Banco para debitarme(nos) en cuenta corriente el importe resultante.

Fórm. 700 5.000-2-62
Indugraf S. A.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 - CASILLA DE CORREO 151
MONTEVIDEO

(3)

PARA EL CLIENTE

MONTEVIDEO 12 de Mayo de 1964

Sr.(es)

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
RINCON 487 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
Praga-CHECOESLOVAQUIA.-

Muy señor(es) nuestro(s)

De acuerdo con el pedido de su atenta de esta fecha hemos *telegrafiado / escrito por* *a nuestro Corresponsal arriba citado solicitándole la apertura de nuestro CREDITO CONFIRMADO E IRREVOCABLE* Nº 59030 *con vencimiento al* 12 AGOSTO 1964

a favor de: OMNIPOL -DEP.ARMAS DEPORTIVAS-Praha 3,Washingtonova 11-CHECOESLOVAQUIA.-

hasta la suma de: U$S 605.=(SEISCIENTOS CINCO DOLARES CONVENIO).=

y utilizable contra entrega de los siguientes documentos de embarque, cuyos originales se servirán remitirnos oportunamente por avión, y los duplicados por correo marítimo:

Factura Comercial en cuadruplicado, a remitirse con los documentos originales. CIF MONTEVIDEO.=

Factura Consular legalizada.

Nota de peso en triplicado.

Póliza o certificado de seguro a nuestra orden.

cubriendo los siguientes riesgos: TODO RIESGO Y GUERRA.=

Juego completo de conocimientos, legalizados, originales,

"Clean" a bordo, a la orden de: *BANCO POPULAR DEL URUGUAY - MONTEVIDEO*

relativos a un solo *embarque(s) de:*

Comisión 5‰ — $ 82.=
Corresp. 5‰ — " 96.=
Correo e Imp. — " 11,60
$ 189,60

ESCOPETAS DE CAZAS,SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS.-

73043

a efectuarse por vapor [tachado] *con destino a este puerto, dentro del plazo del Crédito.*

Bajo ningún concepto se deberán aceptar facturas comerciales por un importe mayor al establecido en el crédito.

Las facturas comercial y consular deberán coincidir.

INSTRUCCIONES ESPECIALES

EMBARQUES PARCIALES Y TRASBORDOS PROHIBIDOS.-

La mercadería deberá ser embarcada en vapor de Bandera Uruguaya.=

Es entendido que ni el Banco ni sus Corresponsales asumen responsabilidad alguna en cuanto a la autenticidad de los documentos de embarque que se reciban Revisión 1962 *relacionado con la cantidad o calidad de las mercaderías que esos documentos representen.*

D[tachado]NVENIO
URUGUAY- CHECOESLOVAQUIA.-
P[tachado] Dólares USA.=

Este Crédito se regirá por todas las condiciones establecidas en la solicitud de Ud.(s) que transcribimos al dorso.

Nos es grato saludarlo(s) muy atte.
BANCO POPULAR DEL URUGUAY

INICIALES
H | R

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-[illegible] 0899

Nuestra ref.

Praha 2 de Diciembre de 1964

(206)

Consignatario [illegible]

[illegible]

Puerto / Estación de destino [illegible]

18 DIC. 1964

Su ref. [illegible]

Modo de transporte [illegible]

Plazo y condiciones de entrega [illegible]

Condiciones de pago [illegible]

Representante [illegible]

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B MONTEVIDEO 224777	ESCOPETAS DE CAZA Y SUS REPUESTOS			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	7	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
Peso 108,- kg 55,60 kg	[illegible]			[illegible]
Volumen	FOB Hemburgo			990,--
122x55x59 cms	Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.			

vapor "St. Evegitt" 5.12.64

73041

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

[signature]

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

ST 105-9068-63

Sres. [illegible]
Rincon 422 Esc. 4
M o n t e v i d e o

Uruguay

18 DIC. 1964

224777 9.12.64

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido No. 01/206

Nos place avisarles el despacho del pedido al rubro.
El respectivo envío salío de nuestra fábrica el 23.11.64

Adjuntamos a la presente nuestra factura No. 422-0899 para su control y archivo.

Esperamos que la calidad de la mercancía les satisfará plenamente y quedamos de Uds.,

73042

Muy atentamente,

Ing. O. Bernhardt

Adjunto: 1x factura
~~[illegible]~~

9.12.1964

arf/ls

Señores
Omnipol S.A.
section sporting arms
Washingtonova 11
Praha 1.

Ref.: Pedido Om/206
M.O. Rodriguez

Muy señores nuestros:

Acabamos de recibir vuestro cable del 9.12. que dice:
OM/206 RODRIGUEZ MERCANCIA EN HAMBURGO
PROLONGUEN L/C 59264 INFORMEN POR CABLE

A este respecto debemos comunicarles que de inmediato hemos ordenado al Banco que prorrogue la carta de crédito por 30 días. Esta prorroga se realiza en el día de la fecha por vía telegráfica.

Como la mercadería ya está en Hamburgo les rogamos ordenar su inmediato embarque. Al recibo de la presente Vds. ya estarán en poder de la prorroga de la carta de crédito.

Esperamos vuestras prontas noticias de embarque y saludamos a Vds. muy atte.

Ss. Ss. Ss.

73043

Copia al Sr. Vozabal

1

RADIOTELEGRAMA

DIRECCION GRAL. de TELECOMUNICACIONES

Radiocomunicaciones

Sarandí 468
Telef. 8.9741
Montevideo.

Fórm. Nº 2.R.C.

PROCEDENCIA PRAHA | Nº UY13 | PLS14 | 9 | HORA 1520

OBS. CZECHOGOVT

ETAT EXIMPLA

MONTEVIDEO 3

Nº 15

RECIBIDO DE	A LAS	FECHA	EMP.
PP	1325	9 DIC.	JJA

OM/206 RODRIGUEZ MERCANCIA EN HABURGO PROLONGUEN

L/C 59264 INFORMEN PORCABLE

OMNIPOL

L/C prorrogada 30 días vía telegráfica

73044

NOTA: La Dirección no es responsable por errores, omisiones, demoras o falta de entrega de los telegramas que se le confían para su trasmisión.

22 OCT. 1964

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA

Nuestra ref. 224777

Praha

Sres.
Miguel O.Rodriguez Bugarin
calle Rincón 416,Esc.6 y 7
Montevideo
URUGUAY

Consignatario Sres. Miguel O.Rodriguez Bugarin

Puerto / Estación de destino Montevideo

Su ref. Om/206

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo

Condiciones de pago
Carta de Crédito

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
	pzs	US$	US$
Escopetas ZH ejec.normal	12	74,--	888,--
Caños de repuesto para ZH mod. 102	7	20,--	140,--
Pistola para tiro al blanco DRULOV, cal. .22 long rifle	1	12,--	12,--
CIF Montevideo..................			1.040,--

73045

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Dombr... Ing. ...

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

OMNIPOL S.A.

OMNIPOL S. A., Washingtonovo 11, Praha 3, Checoslovaquia

22 OCT. 1964

Sres.
"[illegible]"
Rincón 42[illegible], Esc. 4
M o n t e v i d e o
UR[illegible]GUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.: [illegible]4777
(Sírvanse indicar en su contestación)

Praha 6 de Octubre de 1964

Objeto

Muy señores nuestros:

Refiriéndonos a su última carta del [illegible] de Septiembre relativa al pedido No. Om/206 - Sres Miguel O. Rodríguez Bugarin, tenemos el gusto de enviarles en el adjunto nuestra factura pro-forma como confirmación del pedido. Esperamos la apertura de Carta de crédito para poder despachar la mercancía de la fábrica.

En lo que se refiere a las piezas de repuesto que ha pedido Sr. Miguel O. Rodríguez Bugarin en su especificación del día 2[illegible] de Septiembre, les informamos que serán [illegible] junto a las armas - gratuitamente.

También queremos informarles que estamos resolviendo el asunto del tráfico por [illegible] deportivas. Tan pronto tengamos la decisión concreta, les avisaremos.

Sin [illegible] por el momento, [illegible] de Uds.,

muy atentamente,

73046

Ing. O. Bernhardt

Anexo: factura pro-forma 3x

Encargado ....

22.9.1964

arf/la

Sres
Omnipol S.A.
Section Sporting arms
Washingtonova 11
Praha 1

Ref : Pedido Om/206
Miguel O. Rodriguez

Muy señores nuestros:

Adjuntamos a la presente el pedido No. Om/206 a nombre de Miguel O. Rodriguez.Las licencias de importación que amparan este pedido son las siguientes :

No.238275	u$s	790.oo
241371	"	115.oo
242571	"	135.oo
		1040. oo

Esta carta de crédito fué establecida en el Banco Popular No. 59264.

A la espera de vuestras prontas noticias,saludamos a Uds. muy atte y quedamos s sus

Ss. Ss. Ss.

copia al Señor Vozabal

73047

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"E X I M P L A"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Setiembre 22 de 1964

Pedido: / *Order:* Om/206

Formulado por: / *Placed by:* Miguel O. Rodriguez Bugarin
calle Rincón 416 Esc. 6 y 7 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: / *For account of:* Omnipol S.A. - section sporting arms
Washingtonova 11 - Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: As details given below, in dollars.

Entrega: / *Delivery:* C.I.F. Marcas: / *Marks:* Licencia de Importación: / *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Payment: By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.

N.º *Item*	CANTIDAD *Quantity*	N.º ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
				u$s	u$s
	12	Unidades	Escopetas ZH ejec. normal	74.00	888.00
	7		caños repuesto para ZH mod. 102	20.00	140.00
	1	Unidad	pistola p. tiro al blanco "Drulov" cal. 22 long rifle		12.00
			total CIF.......................u$s		1.040.00
			Licencias de importación Nº238275 241371 242571		

73048

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 4'
Telef. provisorio: 9 38 61

VENTAS

Julio 26 de 1965

Señor
Arturo Porro
Agraciada 1722

Remitimos a Vd. una culata para skeet Nº33592
para escopeta marca BRNO modelo ZH

Recibí conforme

Arturo Porro
Id. Pol. 261490.

73049

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 422
Teléf. provisorio: 9 38 61

Julio 26 de 1965

Señor
Dr. Wilfredo Vera
Bv. España 2831
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta marca BRNO - modelo ZH con juego de caños 102 número de serie 203328/33187 y una escopeta marca BRNO - modelo ZH con juego de caños 101, 103 y 104 números de serie 116945/35089, 303865 y 414001

Recibí conforme:

Wilfredo Vera

73050

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
Teléfono: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 422
Telef. provisorio: 9 38 61

Julio 26 de 1965

Señor
Bernardo Sans Bianchetti
Fco.Gómez 926
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta marca BRNO - Modelo ZH con juegos de caños 101, 102 y 121 números de serie 118443/366857 203383 y 704830

Recibí conforme

Bernardo Sans Bianchetti

73051

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 bis
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION
RINCON 422
Teléf. provisorio: 9 33 61

Julio 26 de 1965

Señor
Dr. Bernardo Durán Harley
25 de Mayo 477 Esc.19
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta marca BRNO - modelo ZH con juegos de caños 102, 103 y 121 números de serie 203342/33536, 303905 y 704638

Recibí conforme
Bernardo Durán Harley
Bernardo Durán Harley

73052

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 4'
Teléf. provisorio: 9 38 61

Julio 26 de 1965

Señor
Dardo Abella
Fco. Soca 1370
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta marca BRNO - modelo ZH con juego de caños 102 número de serie 203351/33786 y una escopeta marca BRNO - modelo ZH con juegos de caños 101 y 103 número de serie 118691/36951 y 303859

Recibí conforme
Dardo Abella

73053

Tractores "URSUS"
Cosechadoras "VISTULA"

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

Repuestos "SKODA"

MONTEVIDEO - URUGUAY
25 de Mayo 456

Agosto 31 de 1971.-

Señor
Dardo Abella
Pco. Seca 1370
Ciudad

De nuestra mayor consideración:

Confirmamos haber vendido a Vd. en el mes de Julio de 1965 las siguientes armas:

Una escopeta marca BRNO modelo ZH con juego de caños 102 número de serie 203351/33786

Una escopeta marca BRNO modelo ZH con juegosde caños 101 y 103 número de serie 118691/36951 y 303859

Sin otro motivo,saludamos a Vd. muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73054

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCIÓN:
RINCON 4[illegible]
Telef. provisorio 9 38 61

Julio 26 de 1965

Señor
Julio M. Abella
Av.Brasil 2712
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta marca BRNO - mod. ZH con juego de caños 102 número de serie 203347/32438 y una escopeta marca BRNO - modelo ZH con juegos de caños 101 y 103 números de serie 118524/36932 y 303855

Recibí conforme

Julio M. Abella

73055

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

MONTEVIDEO - URUGUAY

25 de Mayo 456

REPUESTOS "SKODA"

Agosto 31 de 1971.-

Señor
Julio M. Abella
Av.Brasil 2712
Ciudad

De nuestra mayor consideración:

Confirmamos haber vendido a Vd. en el mes de Julio de 1965 las siguientes armas:

Una escopeta marca BRNO modelo ZH con juego de caños 102
número de serie 203347/32438
Una escopeta marca BRNO modelo ZH con juegos de caños 101 y 103
número de serie 118524/36932 y 303855

Sin otro motivo,saluda a Vd. muy atte.

S. S. S.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73056

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION
RINCON 422
Telef. provisorio: 9 38 61

Julio 26 de 1965

Señor
Julio C. Medina
Verdi 4587
<u>Ciudad</u>
tel 593759

Remitimos a Vd. una escopeta marca BRNO - modelo ZH con juego de caños 102 número de serie 203340/28424

Recibí conforme:

Julio C. Medina
645.141

$ 9600.-

73057

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, setiembre 6 de 1965.-

Señor
Arturo de Santiago
Millán 2885.
Ciudad.

Remitimos a Ud. UNA escopeta marca BRNO modelo ZH número de serie 203162 con caño 101 Nº 118484, caño 102 Nº 32996, caño 103 Nº 303939 y una culata de madera de repuesto.

Recibí conforme

A. de Santiago.

73058

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 4..
Telef. provisorio 9 38 61

VENTAS

Julio 26 de 1965

Señor
Dr. Cesar A. Bado

Remitimos a Vd. un juego de caños 103 número de serie 303909 para escopeta BRNO modelo ZH

X

Recibí conforme

Cesar a Bado

73059

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

Junio 7 de 1965

Señor
Francisco José Romeu Cornú
Bolívia 2199
Presente

Remitimos Ud. UNA escopeta marca BRNO - modelo ZH número de serie 117112 con caño modelo 101 calibre 12 número de serie 35864.-

recibí conforme:

Francisco José Romeu Cornú

73060

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 422
Telef. provisorio: 9 38 61

Junio 7 de 1965

Señor
Dr. Adolfo Diaz Estapé
Ituzaingó 1393 Esc. 304
Ciudad

Remitimos Ud. UNA escopeta marca BRNO - modelo ZH número de serie 203101 con caño modelo 102 Nº 32967, caño 103 Nº 303895 y caño 121 Nº 705130.-

X

Recibí conforme

Adolfo Diaz Estapé

73061

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 422
Teléf. provisorio: 9 38 61

Junio 7 de 1965

Señor
Jorge Gómez
25 de Mayo 719-21
Ciudad

Remitimos a Vd. dos escopetas BRNO - modelo ZH
con caños 121 Nº 705426/034503 y Nº 705658/034748

Recibí conforme:

73062

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES
JUJUY 2928 BIS
TELÉFONO: 2 81 30
MONTEVIDEO - URUGUAY

NUEVA DIRECCION:
RINCON 422
Telef. provisorio: 9 38 61

Junio 30 de 1965

Señor
Dino Lapi
Buxareo 1153 P.1
Ciudad

Remitimos a Vd. una escopeta marca Brno - modelo ZH número de serie 36806 con caño 101 Nº118494

Recibí conforme:

73063

(206) ESCOPETAS ZH (OM 204-MORB) Julio 27/65

PLANILLA de COSTO / ANULACIÓN MULTA 15% — 2302.51

Banco República:	Complemento recargo 40 %	6822.40
	recargo 20 % .....s/u$s 1040.- ....$	3411.20
	Ley 10.5.1962 - 5%o s/u$s ...."	408.82
	Servicios comisión 1% s/u$s ......"	
	Ley 30.11.1960 art.357 3,5%o s/u$s ..."	19.448.=
Banco	:Letra u$s 1040 x 18.70 ...."	[illegible]
	Imp.transferencias 6% s/17056.- ...."	1023.36
	corretaje 3%o ..s/17056.- ...."	51.17
	comisión ...."	
	timbres ...."	
	gastos apertura L/C J. 2 Jiménez ...."	755.46
	intereses sobre L/C ...."	
	intereses sobre contrato cambio días .."	
	aval ...."	
Otros pagos	: (Royalties, etc.) $ 52.70 + $ 11.10 - u$ 134.50 [u$ 22.38] [$ 1143.47] [$ 1813.50]"	3036.97
Aduana	: ...."	8400.=
Corredor de cambios	:denuncia $ 179.78 + despacho $ 50.- ...."	229.78
Acarreo	: ....puerto Montevideo ......"	
	..................puerto Colonia ...."	——
Reembarco	: Adm.Nac.Puertos + despachante ...."	——
Seguros	: valor mercadería = y/o = recargos ...."	——
Imp.ventas 10	: sobre monto facturación $ ...."	
Utilidad	: % s/4 ...."	——
Eventuales	: ...."	——

B/L Nº 39 VAPOR: "ST ESSYLT" salió 23/12/1964 esperado 18/1/1965 — Costo total $

Denuncia importación No. 242571 u$ 135.- / 238275 u$ 790.- / 241391 u$ 115.- — autorizada día: 21-9-64 / 7-9-64 / 15-9-64

Banco: POPULAR L/C Nº: 59264 u$ 1040.-

Depósito 100%: vence:

Importación por cuenta terceros:

Sus pagos:

792697 Veltroni José

73064

Cal. 12 ... / Cal. 16 2...

RINCON 432
ESCRIT. 8 - PISO 2.o
TELEF. 9 40 94 / 9 30 69

MARIO S. GASTELUMENDI

CORREDOR

CAMBIOS - BOLSA

BOLETO DE COMISION № 11300

Señor Miguel O. Rodríguez Pergamin DEBE

por concepto de Cert. N.º 212571 - Banco 37.128
c/s 135.00 m$n 2.210.-

la cantidad de Cincuenta pesos
uruguayos) $ [illegible]

Montevideo, 21/9 de 1964

73065

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Dpto. de Negocios con el Exterior

(5) Para el cliente S. CASTELLUMENDI (13)

Montevideo, ... de .... de 19....

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
Banco Popular del Uruguay	28 +

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico de la mercadería		
Número	Nombre Miguel C. Rodrigues Bugaria.			Unid.	ENTEROS	Frac.
70239 +	Domicilio Rincón 418 Esc. 6 y 7	37126 +	2116	1 +	10. +	-- +

PAIS DE ORIGEN		Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
CODIGO	Nombre			
31412	Checoeslovaquia	135.= +	16,40	2.214.-- +

ESPECIFICACION

Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.

LIQUIDACION

Nº Corredor	Importe Corretaje	Importe de Control
10 +	+	

Ahorro y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio.

Código	Concepto	%	Importe
531 -	Importe recargo	20 %	442,80
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prest. de Serv. Importaciones	1 %	22,14
532 -	Provento Ley 30/11/60 Art. 357	0,35 %	7,75
533 -	Ley 10/5/62 Art.º 3º	0,5 %	11,07
	Ley 31/10/62 Art.º 5º	0,5 %	11,07

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

Moneda de Convenio Nº 2212

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Cuatrecientos noventa y cuatro con 83/00.- | $ 494,83 +

Observaciones

— De acuerdo a lo que establece la Circular N.º 65/101 - Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.

— El Banco intermediario que suscribe declara:

1º) Que dispone de las divisas necesarias para esta importación, y

2º) Que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 11º del Decreto del 14/4/963 - (Circular Nº 68/49, artículo 1º).

SE HA DEBITADO A:

73067

AUTORIZACION Nº 242341

Jefe

Contador

URUGUAY

N.º 783 - 6/64 - 100.000 (10-38).

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Drpto. de Negocios con el Exterior

(5)

Montevideo, ... de .... de 19.....

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
Banco Popular del Uruguay	10+

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre / Domicilio	Rubro y Subrubro	Concepto	Unid.	ENTEROS	Frac.
70239 +	Nombre Miguel O. Rodriguez Bagarin. Domicilio Rincón 414 Esc. 6 y 7	37128 +	2116	1+	10 +	− +

PAIS DE ORIGEN CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31412+	Checoeslovaquia	115.— +	16.40	1.886.— +

ESPECIFICACION

escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.

LIQUIDACION

Nº Corredor	Importe Corretaje	Importe de Control
18 +	+	

Ahorro y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

		%	
531 -	Importe recargo	20 %	377,20
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prest. de Serv. Importaciones	1 %	18,86
532 -	Provento Ley 30/11/60 Art. 357	0,35 %	6,60
533 -	Ley 10/5/62 Art.º 3º	0,5 %	9,43
	Ley 31/10/62 Art.º 5º	0,5 %	9,43

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Cuatrocientos veintiuno con 52/00.— $ 421,52 +

Observaciones

Moneda de Convenio Nº 2212.
Complemento para la Aut. Nº 238275 por aumento del valor y volumen físico.

— De acuerdo a lo que establece la Circular N.º 65/101 - Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.
— El Banco intermediario que suscribe declara:
1º) Que dispone de las divisas necesarias para esta importación, y
2º) Que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 11º del Decreto del 14/4/963 - (Circular Nº 68/49, artículo 1º).

SE HA DEBITADO A:

73065

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Sección Solicitudes Importación 15 SET. 1964 CONSIGNADO

Jefe　　Contador

AUTORIZACION Nº 241344

N.º 733 - 6/64 - 100.000 (10-28).

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Depto. de Negocios con el Exterior

(5) Para el cliente

Montevideo, ... de .... de 19...... 3 ABR 1964

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
[illegible]	28.

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre / Domicilio	Rubro y Subrubro	Concepto	Unid.	ENTEROS	Frac.
70239	Miguel ... Rodríguez Lucerin. / [illegible]	37128	2116	1	40.	-

PAIS DE ORIGEN CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31412	Checoeslovaquia	790.-	16,40	12.956.-

ESPECIFICACION

Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.

LIQUIDACION

Nº Corredor	Importe Corretaje	Importe de Control
18		

Ahorro y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

		%	
531 -	Importe recargo	20 %	2.591,20
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prest. de Serv. Importaciones	1 %	129,56
532 -	Provento Ley 30/11/60 Art. 357	0,35 %	45,35
533 -	Ley 10/5/62 Art.º 3º	0,5 %	64,78
	Ley 31/10/62 Art.º 5º	0,5 %	64,78

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Dos mil ochocientos noventa y cinco con 67/00.- $ 2.895,67

Observaciones

Moneda de Convenio 2212.

— De acuerdo a lo que establece la Circular Nº 65/101 - Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.
— El Banco Intermediario que suscribe declara:
1º) Que dispone de las divisas necesarias para esta importación, y
2º) Que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 11º del Decreto del 14/4/963 - (Circular Nº 68/49, artículo 1º).

SE HA DEBITADO A:

73065

Jefe .... Contador

AUTORIZACION Nº 6060/15

Nº 783 - 6/64 - 100.000 (10-25).

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-~~0898~~ 0899
Nuestra ref.
Praha ~~2 de Diciembre de 1964~~
Consignatario

19 DIC 1964

Puerto / Estación de destino
Modo de transporte
Condiciones de pago

Su ref. [illegible]/306

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo

Representante: [illegible]

Contidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
	ESCOPETAS DE CAZA Y SUS REPUESTOS		US$	US$
	Escop[illegible] [illegible] normal	12	74,--	888,--
M.O.R.B MONTEVIDEO 224777	Caño[illegible]	7	20,--	140,--
	102			
	Pistola para tiro al blanco DRUZ[illegible] Long Rifle	1	12,--	12,--
	CIF Montevideo..............			1.040,--
	FOB Hamburgo			990,--
Peso 108,- kg 55,60 kg				
Volumen 122x55x59 cms	Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.			

135.- 221% = 115.- / 886.- 790.- 12.986 = 1040.-

FOB 128.512.1075 / 109.42 1795.31 752.02 1233313 990.-

FLETES 6.36 104.30 5.42 888.9 37.22 610.41 49.-

SEGURO 0.13 2.13 0.11 1.80 0.76 12.46 1.-

73070

Import. Licencia Nos. 236212, 241571, 242571

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lemke Ing. Bernhardt

Banco Státní banka československá 0100-6/4040 ST 105-9068-63

Dirección cablegráfica Omnipol, Praha

Cablegrama 00289

Teléfono 216

22 OCT. 1964

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA
Nuestra ref. 224777
Praha

Consignatario Sres. Miguel O.Rodriguez Bugarin

Sres.
Miguel O.Rodriguez Bugarin
calle Rincón 416,Esc.6 y 7
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Puerto / Estación de destino Montevideo

Su ref. Om/206

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo

Condiciones de pago
Carta de Crédito

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
	pzs	US$	US$
Escopetas ZH ejec.normal	12	74,--	888,--
Caños de repuesto para ZH mod. 102	7	20,--	140,--
Pistola para tiro al blanco DRULOV, cal. .22 long rifle	1	12,--	12,--
CIF Montevideo.....................			1.040,--

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

73071

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Tomic

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

22 OCT. 1964

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA
Nuestra ref. 224777
Praha

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
calle Rincón 416, Esc. 6 y 7
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Consignatario: Sres. Miguel O. Rodrigues Bugarin

Puerto Estación de destino: Montevideo

Su ref. Om/206

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: Carta de Crédito

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
Escopetas ZH ejec. normal	pzs 12	US$ 74,--	US$ 888,--
Caños de repuesto para ZH mod. 102	7	20,--	140,--
Pistola para tiro al blanco DRULOV, cal. .22 long rifle	1	12,--	12,--
CIF Montevideo...........			1.040,--

73072

Seguro desde — hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda — Importe
Riesgos

Nuestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Remírez

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Sklad banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA
Nuestra ref. 224777
Praha

21 OCT. 1964

Sres.
Miguel O. Rodriguez Bugarin
Calle Rincón 416, Esc. 6 y 7
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Consignatario Sres. Miguel O, Rodriguez Bugarin

Puerto / Estación de destino Montevideo

21 OCT. 1964

Su ref. Om/206

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Condiciones de pago Carta de Crédito -$ 1.04
$ 134,50 - por cheques

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad pzs	Precio por unidad US$	Precio total US$
Escopeta ZH 101 con caños ZH102 y 121, con carrillera	1	140,-	140,-
Escopetas ZH 102 con carrillera	3	79,-	237,-
Escopeta ZH 101 con caños ZH103 y ZH 104, con carrillera	1	147,40	147,40
Escopetas ZH 102 con carrillera	2	79,-	158,-
Escopetas ZH 101 con caño ZH 103 con carrillera	2	108,20	216,40
Culata con carrillera ZH	1	44,-	44,-
Culata sin carrillera ZH	1	44,-	44,-
Escopeta ZH con juego de caños 102,103 y 121, con carrillera	1	142,20	142,20
Caños 103	1	33,20	33,20
Pistola DRULOV cal. .22 LR	1	12,30	12,30
Total CIF Montevideo......			1.174,50

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

73073

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 4048/179/1

ST 105-9069-63

Pedido Om/20[illegible] Setiembre 22 de 1964
Miguel O. Rodriguez Lugarin
<u>Montevideo</u>

Nueva Especificación

Cant.	Descripción	u$s	u$s
3	Escopetas de caños superpuestos modelo ZH con juego de caños 102, culta con carrillera en nogal pulido (Skeet)	79.00	237.00 ✓
2	Escopetas de caños superpuestos modelo ZH con juego de caños 102, ejecución de lujo B, culata con carrillera)Skeet)	79.00	158.00 ✓
1	Escopeta de caños supuerpuestos modelo ZH con juego de caños 101,103 y 104 culata con carrillera en nogal pulido		147.40 ✓
2	Escopetas de caños supuerpuestos modelo ZH con juego de caños 101 y 103, ejecución de lujo "B", culata con carrillera	108.20	216.40 ✓
1	Escopeta de caños superpuestos modelo ZH con juego de caños 102, 103 y 121, ejecución de lujo "B", culata con carrillera		142.20 ✓
1	Escopeta de caños superpuestos modelo ZH con juego de caños 101, 102 y 121 culata con carrillera en nogal pulido		140.00 ✓
1	culata ZH con carrillera ejecución de lujo "B" para ser aplicada a un juego de caños 102 para Skeet		44.00 ✓
1	Culata ZH sin carrillera para Ball-trap los ajustes de los caños se hace acá		44.00 ✓
1	~~[illegible]~~ juego Caños 103 p. culata Nº115080 (del ped. Om/176 factura 4-22-0258)		33.20 ✓
1	Pistola para tirp al blanco "Drulov" cal. 22 para munición 22 Long rifle		12.30 ✓
		u$s	1.174.50

<u>Repuestos:</u>

10 piezas de cada uno de los siguientes artículos:

552.1322, 552.1324, 552.1414, 552.1415, 552.1416, 552.1417
552.1418, 552.1526, 552.1531, 552.1535, 552.1536

Pagos: u$s 1.040.oo por carta de crédito
" 134.50 por cheques

73074

Agosto 12 de 1964

Pedido Om/206
Sr. Miguel O. Rodriguez Bugarin
Montevideo

ESPECIFICACION

	u$s	u$s
3 Escopetas de caños superpuestos modelo ZH con juego de caños 102, culata con carrillera en nogal pulido	79.00	237.00
1 escopeta de caños superpuestos modelo ZH con juego de caños 101, 103, y 104 culata con carrillera en nogal pulido		147.40
2 escopetas de caños superpuestos modelo ZH con juego de caños 102, ejecución de lujo B, culata con carrillera	79.00	158.00
2 escopetas de caños superpuestos modelo ZH con juego de caños 101 y 103, ejecución de lujo "B", culatas con carrilleras	108.20	216.40

1 culata con carrillera en ejecución de lujo "B" para ser aplicada a un juego de caños 102 para SKEET.
El ajuste de la culata a los caños que ya están en poder del usuario se realizará aquí.

Repuestos:

10 piezas art. 552.1322
10 " " 552.1324
10 " " 552.1414
10 " " 552.1415
10 " " 552.1416
10 " " 552.1417
10 " " 552.1418
10 " " 552.1526
10 " " 552.1531
10 " " 552.1535
10 " " 552.1536

Forma de pago: carta de crédito contra presentación de los documentos.-

Indicar en la factura proforma el plazo de entrega que debe ser inmediato.-

73075

PAGOS

14/8/64

Celiar Giordano
18 de Julio 877(412394)

1 escopeta ZH con caño 102 (para skeet) ✓ u$s 79.00 $ 2650.=

Julio C.Medina
Verdi 4587 (593759)

1 escopeta ZH con caño 102 (para skeet) ✓ " 79.00 2650.=

Dr.Wilfredo Vera
[illegible] (72016) Bv. España 2831 Piso 7

30/7 $1600.= [1 Escopeta ZH con caño 102 (para skeet) ✓ " 79.00 2650.-
1 escopeta ZH con caños 101 - 103 - 104 ✓ " 147.80 5390.=

Arturo Ferro
Av+Agraciada

1 culata ZH ejec. de lujo "B" para skeet ✓ " 44.00 1550.=

Dardo Abella y Julio M.Abella
Dr.F.Soca 1370 Av.Brasil 2712
ute 75926 ute 72325

13/8 $2600.= [2 escopetas ZH con caño 102 para skeet ✓ " 79.00 2650.-
" 79.00 2650.-
2 escopetas ZH con caños 101 y 103 ✓ " 108.20 4000.-
(todo ejec. lujo "B") " 108.20 4000.-

Veltroni

1 culata ZH para "ball trap" ✓ " 44.00

+ Repuestos u$s 846.80

Bianchetti 140.-

986.80

Denuncia:

10 escopetas ZH ....c/u u$s 75.00 .....u$s 825.00 825.-

4 caños de repuestos p.escopeta ZH/103 20.-" 80.00 80.-

u$s 790.00 $ 905.=

115.=

905.-

Cheque u$s 81.10

recargo $ 2895.67

BERNARDO SANS BIANCHETTI
FCO. GÓMEZ 926 UTE 35885

1 ZH con caños 101 - 102 - 121
44.- 31.- 35.- 30.-

$ 5350.-

u$s 140.=

Bernardo Duran Harley-25 de Mayo 477-esc.19 ute 82130

1 escopeta ZH-con caños 102-103-121,con carrilera u$s 142.20 73076

Dr.Bado

1 caño Nº103 para culta 115080 pedido 176 u$s 33.20

A.R.F. 1 pistola tiro,al blanco Drulov cal.22 l.r.u$s 12.30

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Telef. provisorio: 9 38 61

P R O V I S O R I O

Recibimos del Dr. BERNARDO DURAN HARLEY la suma de $ 1000.- (Un mil pesos) como seña para la compra de una escopeta de caños superpuestos marca BRNO-ZH con números Nº102,103, y 121, a importar de Checoslovaquia.-El precio total de dicha arma, calculado con los impuestos, derechos de aduana, recargos y tipo de cambio oficial vigentes a la fecha, es de aproximadamente $ 5350.oo.* El arma será entregada en aproximadamente 60/90 días, y el saldo de precio se hará contra la entrega del arma.-

Montevideo, 18 de Setiembre del 1964

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO URUGUAY

23077

Estimativo de Costo — 14/8/64

10 Escopetas c/u $ 75.- = $ 12.300.-
2 Caños c/u $ 20.- " 656.-
$ 12.956.-

10 Esc. aforo nuevo c/u 202.80 = $ 2028.- al 144%
2 Caños al valor c/u — 656.- al 84%

Derechos 2028 – x 144%	—	$ 2920.32	
" 656.- x 84%	—	" 551.04	
Cif 2¼% s/ 12.956	—	" 291.51	
Trámite urgente 3%	—	" 112.89	
Imp. Sellados 1%	—	" 38.76	$ 3914.52
Descarga:	—	$ 20.-	
Almacenaje	—	" 11.-	
Cif 8%	—	" 1036.48	" 1.067.48
Varios	—	$ 140.-	
Comisión	—	" 324.-	
Jubilac.	—	" 130.-	" 594.-
			$ 5.576.-

Recargo: 20% s/ 12.956.- $ 2591.20
235% " " 30447 $ 28956.7

Letra c/s 790.- x 16.40	—	" 12.956.-
Intereses contrato 4½%	—	" 583.02
Corretaje 3‰	—	" 38.87
Impuesto 6%	—	" 777.36
Gastos c/c	—	" 654.08
Corredor de cambio	—	" 150.00
		$ 18055.00
		" 5576.00
Dif. 56.80 x 24	—	" 1.363.00
		$ 24.994.-
Imp. ventas 8% s/ 31.000.-		2.400.-
		$ 27.394.-

73078

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402 - CASILLA DE CORREO 151
MONTEVIDEO

CREDITO DE IMPORTACION Nº ....

por vía AEREA / ~~CABLE~~
(tachar lo que no corresponda)

Montevideo,

Sr. Gerente del BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Solicito(amos) se sirva ordenar la apertura de un CREDITO IRREVOCABLE, en las condiciones que paso(amos) a detallar:

NOMBRE Y DIRECCION del beneficiario Omnipol - Section sporting arms
Praha 3,Washingtonova 11 - Checoslovaquia

IMPORTE: hasta — ~~aproximadamente~~ u$s 790.oo(Setecientos noventa dólares)
(tachar lo que no corresponda)

VENCIMIENTO 90 dias

TERMINOS DEL EMBARQUE CIF
(indicar CIF - FOB - C y F)

PARCIALES ~~permitidos~~ / prohibidos
TRASBORDOS ~~permitidos~~ / prohibidos

MERCADERIAS: Escopetas de caza y sus repuestos

SEGURO todo riesgo y guerra
(indicar los riesgos que deberán ser cubiertos)

OTRAS CONDICIONES

DOCUMENTOS REQUERIDOS: marcar con una "X":

- [X] *Factura Comercial en cuadruplicado por valor CIF - FOB - FAS*
- [X] *Factura Consular Legalizada*
- [X] *Nota de peso en triplicado*
- [X] *Póliza o certificado de seguro*
- [X] *Juego completo de conocimientos originales legalizados. limpios, a bordo a la orden de BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ] *Juego completo de conocimientos aéreos a la orden de BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ] *Envío Postal-Recibo de paquete Postal registrado dirigido a BANCO POPULAR DEL URUGUAY.*
- [ ] ....

F I C H A S

Autorizado	Vencimiento	Importador	Nº Ficha	Mercadería	País	Moneda	Llamado	Valor en u$s	Categoría

73079

Por la presente me(nos) responsabilizo(amos) por las sumas que en virtud de las instrucciones precedentes se abonaren en función de este crédito, cuyos respectivos equivalentes con más la comisión del Banco, intereses y otros gastos que por cualquier concepto se ocasionaren, pagaré(mos) en ésta a la presentación de la liquidación que formule este Banco, que desde ya acepto(amos) y reconozco(cemos) facultando a ese Banco para debitarme(nos) en cuenta corriente el importe resultante.

Fórm. 706 5.000-2-62
Indugraf S. A.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 — CASILLA CORREO 151
MONTEVIDEO

CONFIRMACION

Crédito documentario 59.264

Número correspondiente 62

Montevideo, 9 de diciembre de 1964

Sr.(es)
MIGUEL O.RODRIGUEZ BUGARIN
RINCON 416 esc. 6 y 7

Sr.(es)
OMNIPOL - SECTION SPORTING ARMS
PRAGA 3 - WASHINGTONOVA 11
CHECOSLOVAQUIA
Beneficiario(s)

POR ~~VIA AEREA~~ XXXX CABLE

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
PRAGA - CHECOSLOVAQUIA
CORRESPONSAL

Muy señores nuestros:

De acuerdo con Vuestra atta del ________ en la fecha, hemos efectuado en el crédito arriba citado, la(s) modificacion(es) marcada(s) con una "X":

[XX] Prorrogar su vencimiento hasta el dia { ~~8 de enero de 1965~~ para embarque / ~~8 de enero de 1965~~ para negociación }

[ ] Reducir -Aumentar su importe en- hasta

[ ] Embarques parciales permitidos

[ ]

Gastos prorroga $ 84.80
Cable 256.16
$340.96

73080

Las restantes condiciones permanecen incambiadas

Saludamos a Uds. muy atte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

INICIALES
H | R
cde

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 — CASILLA CORREO 151
MONTEVIDEO

3

Crédito documentario 59264

Número corresponsal ABIERTO EL 8 SETIEMBRE 1964

Montevideo, 21 de Setiembre de 1964

Sr.(es)
MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN
RINCON 416 Esc.6 y 7
MONTEVIDEO

Sr.(es)
OMNIPOL-SECTION SPORTING ARMS-PRAHA 3
WASHINGTONOVA 11-CHECOESLOVAQUIA.=

Beneficiario(s)

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
PRAGA-CHECOESLOVAQUIA.=

CORRESPONSAL

POR VIA AEREA ~~CABLE~~

Muy señores nuestros:

De acuerdo con Vuestra atta del ______________ en la fecha, hemos efectuado en el crédito arriba citado, la(s) modificacion(es) marcada(s) con una "X":

- [ ] Prorrogar su vencimiento hasta el día ______________ para embarque / ______________ para negociación
- [X] ~~XXXXX~~-Aumentar su importe ~~en~~ XXX Dls. Conv.250.=(DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CONVENIO).=
- [ ] Embarques parciales permitidos
- [ ]

Gastos $204.50 (22/9/64)

Las restantes condiciones permanecen incambiadas

Saludamos a Uds. muy atte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

INICIALES
H: JC | R:

73081

BANCO POPULAR DEL URUGUAY (3) **PARA EL CLIENTE**

DPTO. DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO, 402 - CASILLA DE CORREO 151
MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 8 de setiembre de 1964

Sr.(es)

MIGUEL O.RODRIGUEZ BUGARIN
RINCON 416 ESC. 6 y 7
MONTEVIDEO

STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
PRAGA - CHECOSLOVAQUIA.-

Muy señor(es) nuestro(s)

De acuerdo con el pedido de su atenta de esta fecha hemos telegrafiado escrito por a nuestro Corresponsal arriba citado solicitándole la apertura de nuestro CREDITO CONFIRMADO E IRREVOCABLE Nº 59.264 *con vencimiento al* 8 DE DICIEMBRE DE 1964

a favor de: OMNIPOL - SECTION SPORTING ARMS - PRAHA 3, WASHINGTONOVA 11 - CHECOSLOVAQUIA.-

hasta la suma de: U$S 790.- (SETECIENTOS NOVENTA DOLARES CONVENIO)

y utilizable contra entrega de los siguientes documentos de embarque, cuyos originales se servirán remitirnos oportunamente por avión, y los duplicados por correo marítimo:

Factura Comercial en cuadruplicado, a remitirse con los documentos originales. ~~CIF MONTEVIDEO~~

Factura Consular legalizada.

Nota de peso en triplicado.

Póliza o certificado de seguro a nuestra orden,

cubriendo los siguientes riesgos: TODO RIESGO Y GUERRA.-

Juego completo de conocimientos, legalizados, originales,

"Clean" a bordo, a la orden de: *BANCO POPULAR DEL URUGUAY - MONTEVIDEO*

relativos a un solo *embarque(s) de:*

Comisión mínimo u$s 5.00	
tipo oficial ......$	82.00
Franqueo ...."	10.00
Impuestos ...."	2.00
Corresponsal 5‰ libre ....."	116.00
	$ 210.00
ampliación	204,50
prorroga	340,96
	755,46

ESCOPETAS DE CAZA Y SUS REPUESTOS.-

a efectuarse por vapor [redacted] */ con destino a este puerto, dentro del plazo del Crédito.*
Bajo ningún concepto se deberán aceptar facturas comerciales por un importe mayor al establecido en el crédito.
Las facturas comercial y consular deberán coincidir.

INSTRUCCIONES ESPECIALES

EMBARQUES PARCIALES Y TRASBORDOS PROHIBIDOS.-

73082

Es entendido que ni el Banco ni sus Corresponsales asumen responsabilidad alguna en cuanto a la autenticidad de los documentos de embarque que se reciban ni tampoco en lo relacionado con la cantidad o calidad de las mercaderías que esos documentos representen.

REVISION 1962.-

[redacted] VE/
NIO URUGUAY-CHECOSLOVAQUIA.-
[redacted]
DOLARES USA.- *Este Crédito se regirá por todas las condiciones establecidas en la solicitud de Ud.(s) que transcribimos al dorso.*

Nos es grato saludarlo(s) muy atte.
BANCO POPULAR DEL URUGUAY

INICIALES
H | R

N O T A   D E   P E S O

M.C.R.B.
MONTEVIDEO
224777

btto: 108,— kgs
ntto: 55,60
Dimenciones: 122x55x59

- -

Escopeta ZH - ejec.normal - 12 pzs .

116945/035089   203342/035536
203377/033125   203340/028424
118443/036685
203351/033786   203358/033187
118524/036932   118651/036951
203347/032458
303905
704638

1 pzs Pistola para tiro al blanco DRULOV
cal. .22 long rifle

7801

7 pzs - Caños de repuesto para ZH mod. 102 .

14

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios del Exterior
No. 59264

73083

NOTA DE PESO

M.C.R.B.
MONTEVIDEO
224777

btto: 108,— kgs
ntto: 55,60
Dimenciones: 122x55x59

- -

Escopeta ZH - ejec.normal - 12 pzs

116945/[illegible]5089
20[illegible]377/[illegible]3125
11844[illegible]/[illegible]6695
20[illegible]351/[illegible]3786
118524/[illegible]69[illegible]2
20[illegible]47/0[illegible]24[illegible]8
30[illegible]905
7046[illegible]
20[illegible]342/[illegible]6
20[illegible]40/[illegible]424
20[illegible]/[illegible]187
1186[illegible]1/[illegible]6951

1 pzs Pistola para tiro al blanco [illegible]
cal. .22 long rifle
78[illegible]1

7 pzs - Caños de repuesto para [illegible] mod. 1[illegible]

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO

DIRECCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

PRAHA 1-NOVÉ MĚSTO, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA HA

Codes: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. – Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

Ref. 4-22-0899/224777

Praha, 19 de noviembre de 1964

POLIZA DE SEGURO No. 18/1446/a

El asegurador infrascrito asegura ~~o la caso~~ XXXXXX a la orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

ESCOPETAS DE CAZA Y SUS REPUESTOS
marca: M.O.R.B.
MONTEVIDEO
224777
p.b. 108 kg

Suma asegurada: Clearing US$ 1144,-

Transporte asegurado: ferrocarril- vapor
Checoslovaquia - puerto europeo - MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo, sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el período cubierto después de la descarga en el puerto final limitándose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado.
Incluyendo los riegos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios c/el Exterior
CREDITO
No. 59264

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

Sres L. Godfrey Cooper, Lloyd's Agents,
Edificio Evera, Calle Zabala 1542
Piso 3 Esc 22, Casilla Correo No.171,
MONTEVIDEO

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Ing. Durec, Pacina

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento. 73084

SZP - 102 C - 5m - VI. 64 ST 203-1485-64

A[illegible]24

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO EN EL /

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL, CERTIFICA:- - - - -

Carp.No.194/65.-

que este Ministerio ha concedido a Villamil & Cía.,
Despachantes de Aduana, autorización para despachar
la mercadería que se detalla, que vino en el vapor
"St.Essylt", procedente de Hamburgo, consignada a
Miguel O.Rodríguez Bugarin, Importador:- - - - - - -

M.O.R.B. - 224777/1 - (1) un cajón, pesando 108 kilogramos bruto, conteniendo, 12 escopetas calibre 12.- 2 caños calibre 16 y 5 caños calibre 12 y 1 pistola para tiro al blanco calibre 22.- - - - - - - -

08058717 0.50

08058718 0.50

El presente certificado es válido por el término de
sesenta días, a contar de la fecha y para una sola /
operación, debiendo comprender la totalidad de la /
mercadería detallada.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Montevideo, 24 de mayo de 1965.-

El Director General de Secretaría de Estado.-

Coronel. Elías J. Minatta.-

CRR.
4ta.

SECRETARIA.-Montevideo, mayo 26 de 1965.-

Se tomó Nota.-CONSTE.-

73085

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-[illegible] 0899
Nuestra ref. [illegible]
Praha 2 de Diciembre de 1964

Consignatario
[illegible] Miguel O. Rodríguez
Bugarin

[illegible]
Miguel O. Rodríguez [illegible]
[illegible] Rincón 4[illegible] [illegible]
M O N T E V I D E O
[illegible]

Puerto / Estación de destino: Montevideo

Su ref. [illegible]/206

Modo de transporte: por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: Carta de Crédito

Representante EXIMPLA

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B MONTEVIDEO 224777	**ESCOPETAS DE CAZA Y SUS REPUESTOS**	pzs	US$	US$
	Escopetas ZH ejec. normal	12	74,--	888,--
	Caños [illegible] repuesto para ZH mod. 10?	7	20,--	140,--
	Pistola para tiro al blanco DRULOV, cal. .22 long rifle	1	12,--	12,--
Peso 108,- kg 55,60 kg	CIF Montevideo			1.040,--
Volumen	FOB Hamburgo			990,--
122x55x59 cms	Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.			

73086

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios c/el Exterior
CREDITO
No. 59264

Import. Licencia Nos. 238275, 241371, 242571

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lamka Ing. Bernhardt

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-4/4040

ST 105-9068-63

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-[illegible] 0899
Nuestra ref. [illegible]
Praha 2 de Diciembre de 1964

Consignatario [illegible]

[illegible] G. Rodr[illegible]
[illegible] Rincón [illegible]
[illegible]

Puerto / Estación de destino Montevideo

Su ref. Or/206

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo

Condiciones de pago Carta de Crédito

Representante EXIMPLA

Cantidad, tipo, marcos y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B MONTEVIDEO 224777	**ESCOPETAS DE CAZA Y SUS REPUESTOS**	Pzs	US$	US$
	Escopetas ZH ejec. normal	12	74,--	888,--
	Caño de repuesto para ZH mod. 10?	7	20,--	140,--
	Pistola para tiro al blanco DRULOV, cal. .22 Long Rifle	1	12,--	12,--
Peso 108,- kg 55,60 kg	CIF Montevideo		........1.	040,--
Volumen	FOB Hamburgo	....	......	990,--
122x55x59 cms	Los infrascritos, embarcadores de las mercancías, objeto de esta factura, certificamos ser ciertos y verdaderos los particulares consignados en ella y que precios que figuran en esta factura son exactos y corresponden a los que rigen actualmente en el mercado de exportación.			

73087

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Dpto. de Negocios c/el Exterior
CREDITO
No. 59264

Import. Licencia Nos. 258275, 241571, 242571

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

M. Lemka Ing. Bernhardt

RINCON 432
ESCRIT. 8 - PISO 2.o
TELEF. 9 40 94 / 9 30 69

MARIO S. GASTELUMENDI

CORREDOR

CAMBIOS - BOLSA

BOLETO DE COMISION № 11673

Señor Miguel O. Rodriguez Bugarin DEBE

por concepto de Aut. despacho s/s St-Usuyel Escopetas de caza etc. Aut. 238270 etc

la cantidad de Cincuenta pesos

$ 50.00

Montevideo, 5/3 de 1965

73088

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—

Despachos de Importación

(6) Para el Corredor de Cambios

AJUSTE DE DESPACHOS

MONTEVIDEO	N.º Permiso Aduana
6.7.[illegible]	7159/[illegible]

N.º 786 -7|64-5.000 (6|25)

IMPORTADOR	Número	DESPACHANTE
M.G. Rodríguez [illegible]	70239	Vi[illegible] y Cía

País de origen	Fecha Solicitud de Despacho	Vapor
Checoeslovaquia	4.[illegible]	[illegible]

Modificaciones correspondientes a la solicitud de Despacho de importación detallada precedentemente.

DATOS ESTABLECIDOS (1) (Anteriores)			DATOS MODIFICADOS (2) (Nuevos)		
N.º de Banco 28	N.º de importador 70239	País de origen [illegible]412	N.º de Banco	N.º de importador	País de origen
Rubro y Subrubro 37128			Rubro y Subrubro		
Concepto 2116	N.º de autorización 242571		Concepto	N.º de autorización 27[illegible]	
Moneda Extranjera 135.-			Moneda Extranjera 135.-		
Moneda Nacional [illegible]			Moneda Nacional 3.240.-		
Unidad y Volumen físico (1) [illegible].-			Unidad y Volumen físico		
Recargo [illegible] % $ [illegible]			Recargo 60 % $ 1.944.-		
Depósito previo % $			Depósito previo % $		

(1) Llenar todos los datos establecidos.

(2) Llenar solamente los datos que se modifican

OBSERVACIONES

73089

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

—::—

Despachos de Importación

AJUSTE DE DESPACHOS

[illegible] C. CASTELLANOS [illegible]
Para [illegible] Cambios

MONTEVIDEO [illegible].[illegible].65	N.º Permiso Aduana 7150765

N.º 786 -7|64-5.000 (6|25)

IMPORTADOR	Número	DESPACHANTE
M.O. Rodríguez Lugarín	70239	Vi[illegible]amil y Cía.

País de origen	Fecha Solicitud de Despacho	Vapor
Checoeslovaquia	[illegible].[illegible].65	[illegible]t. Roeyl[illegible].

Modificaciones correspondientes a la solicitud de Despacho de importación detallada precedentemente.

DATOS ESTABLECIDOS (1) (Anteriores)			DATOS MODIFICADOS (2) (Nuevos)		
N.º de Banco 20	N.º de importador 70239	País de origen 31412	N.º de Banco	N.º de importador	País de origen
Rubro y Subrubro 37120			Rubro y Subrubro		
Concepto 2116	N.º de autorización 241571		Concepto	N.º de autorización 271559	
Moneda Extranjera 115.-			Moneda Extranjera 115.-		
Moneda Nacional 1.[illegible]6.-			Moneda Nacional 2.760.-		
Unidad y Volumen físico (1) 15.-			Unidad y Volumen físico		
Recargo 20 % $ 377.20			Recargo 60 % $ 1.656.-		
Depósito previo % $			Depósito previo % $		

(1) Llenar todos los datos establecidos.

(2) Llenar solamente los datos que se modifican

OBSERVACIONES

73090

MARIO S. GASTELUMENDI (18

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—

(6) Para el Corredor de Cambios

Despachos de Importación

MONTEVIDEO 3.7.65	N.º Permiso Aduana

AJUSTE DE DESPACHOS

N.º 786 -7|64-5.000 (6|25)

IMPORTADOR	Número	DESPACHANTE
M.C. Rodríguez Duarín	70239	Villamil y Cía

País de origen	Fecha Solicitud de Despacho	Vapor
Checoslovaquia	4...65	St. Rasyla

Modificaciones correspondientes a la solicitud de Despacho de importación detallada precedentemente.

DATOS ESTABLECIDOS (1) (Anteriores)			DATOS MODIFICADOS (2) (Nuevos)		
N.º de Banco 28	N.º de importador 70239	País de origen Chile	N.º de Banco	N.º de importador	País de origen
Rubro y Subrubro 37128			Rubro y Subrubro		
Concepto 2.16	N.º de autorización 230275		Concepto	N.º de autorización 271560	
Moneda Extranjera 790.-			Moneda Extranjera 790.-		
Moneda Nacional 12.956.-			Moneda Nacional 16.960.-		
Unidad y Volumen físico (1) 40.-			Unidad y Volumen físico (1) 40.		
Recargo 20 % $ 2.591.20			Recargo 65 % $ 11.376.-		
Depósito previo % $			Depósito previo % $		

(1) Llenar todos los datos establecidos.
(2) Llenar solamente los datos que se modifican

OBSERVACIONES

73091

VILLAAMIL & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

RINCON 416 Esc. 4 y 5
TEL.: 98 50 49
MONTEVIDEO - URUGUAY

C/No. 47/65 Folio 230 — Montevideo, JULIO 27 de 19 65

Pso. N.o 7159/65

SEÑOR MIGUEL O.RODRIGUEZ BUGARIN.- DEBE

Por concepto de derechos y gastos sobre lo siguiente despachado por su cuenta y orden:

Vapor ST.ESSYLT llegado el Enero 19 de 19 65

MARCAS y Nos.	CONTENIDO		AFORO	DERECHOS	VALOR
M O R B 224777/1 1 Cajon	Escopetas.-	12 c/u	$202.80	96 %	$2433.60
	Pistola.-	1 "	" 55.77	" "	" 55.77
	Caños.-	7	AL VALOR	56 "	"3360.00
					$5849.37
	Derechos de Aduana	96 %	$	2389.79	
	" " "	56 "	"	1881.60	
	Movilizacion de Bultos		"	32.45	
	Recargo	50 "	"	2151.92	
	Valor Cif:$24.960.00	2¼ "	"	561.60	
	Impuesto Tramite Urgente	3 "	"	212.63	
	" Sellado	1 "	"	72.30	
					$7302.29*
	A.N.I. (Descarga)		$	58.00	
	" (Imp.B.Trabajo)		"	0.02	
	" (Almacenaje)		"	18.00	
	" (S/valor Cif:8%)		"	1364.48	
					"1440.50*
	Sellado,Transferencia y Timbres		$	10.00	
	Formularios		"	10.00	
	Fotocopia		"	9.00	
	Gastos Control		"	130.00	
	Trámite Urgente		"	130.00	
	Trámite y Despacho		"	624.00	
	Leyes Sociales		"	249.60	
	Timbres de Ley		"	12.00	
					$1174.60
					$9917.39
	(*):Extento del Impuesto de Timbres por Ley 12.084,Art.220,Inc.10.-				
	Son:Nueve mil novecientos diecisiete pesos con 39/100.- - - -				73092

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
25 DE MAYO 402
MONTEVIDEO

4

LIQUIDACION DE IMPORTACION

DIA	MES	AÑO
22	6	1965

[ ] COBRANZA
[XX] CREDITO
[ ] REGISTRO DOCUMENTARIO

N.° 59264

Vapor "St. Essylt"

SEÑOR(ES) Miguel O.RODRIGUEZ BUGARIN
Rincon 416 Esc. 6 y 7
MONTEVIDEO

VENDEDOR OMNIPOL - SECTION SPORTING ARMS
Checoeslovaquia
MERCADERIA Escopetas de caza y sus repuestos.

DETALLE DE FINANCIACION

INTERESES

s/ u$s 790.00 c/ 51.70 $ 40.843.00
durante 270 días 11 ½ o/o son $ 3.522.71

s/ u$s 250.00 c/ 51.70 $ 12.925.00
durante 258 días 11 ½ o/o son $ 1.065.24

COMISIONES

s/$ 40.843.00 al 4 o/o son $ 1.225.29
s/$ 12.925.00 al 4 o/o son $ 370.52

OBSERVACIONES

x Liquidación provisoria (hasta: 11/6/65)

Liquidación definitiva

Hemos emitido giro No.

Impuesto 6 o/o - 2 o/oo se liquidará cuando se efectúe el reembolso al exterior

Impuesto 2 o/oo cobrado con los gastos de apertura de crédito

Gastos de corresponsal pendientes de liquidación

La letra queda a vuestra disposición

Vuestra compra efectuada al Banco República por nuestro intermedio el día

Gastos de corresponsal corresponden a intereses cobrados por Banco República por concepto de seguro de cambio

x Anulación de saldo de denuncia por u$s 1.040.00 en fecha 3/6/65

x Autorizaciones No. 271039 238275-241371-242571-

Importe que se aplicará a la compra de ... y que queda pendiente de liquidación una vez que el Banco República dé la cobertura correspondiente

DETALLE DE PASIVIDADES

Impuesto 1 o/o anual 270 días s/u$s 790.00
c 18.28 ... $ ...
18.28
H. R.

DETALLE DE COMISIONES

Concepto		$
Certificación s/$ 24.960.00 - 1/4 o/o - 9 meses		561.60
Certificación s/$ - 1/4 o/o - meses		
REG. DOCM. o/o s/$		
o/o s/$		
COBRANZA o/o s/$		
Prestación de servicios 5 o/oo s/$		
Anulación 1/8 o/o s/$	(mínimo)	36.00

DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA (1) VISTA Miguel O.RODRIGUEZ BUGARIN — u$s 1.040.00 a c/ 51.70

		ACREDITAR
		$ 53.768.00
Gastos de Corresponsal		48.45
Intereses		4.587.95
Comisiones		2.193.41
Corretajes 3 o/oo s/$	24.960.00	74.88
Franqueos		
Telegramas		
Seguros		
Timbres		69.50
Impuesto Ley 30-11-60 2 o/oo s/$	19.450.-	38.90
" " 11924 5 o/o s/$	19.448.-	972.40
" " " 1 o/o s/$	19.448.-	194.48
		73093
Ver en observaciones		
Impuesto: Fdo. Reg. Pasividades - Ley 28-30-60		140.45
TOTAL $		62.088.42

[ ] POR CAJA
[XX] DEBITADO EN SU CTA. CTE. Miguel O.RODRIGUEZ BUGARIN y/o Alberto RODRIGUEZ ESPLANDEZ

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

BANCO POPULAR DEL URUGUAY — 23 JUN 1965 — DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

LA REPUBLICA
DEL URUGUAY

MARIO C. TASTELLIMENDI (stamp)

Corredor de Cambios

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (5)

Montevideo, ... de 196__

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Banco Popular	28	271089

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajustan a la solicitud de importación respectiva.

DETALLE

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Cód.	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	M.O. Rodriguez Bugarin	31412	Checoeslovaquia	1	1	

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA
8116	.... %	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.
Rubro 37	$	
Subrubro 25	RECARGO 60 %	
	$ 172.80	

8/7/65

Nombre del vapor	St. Essylt	Fecha de consignado Solicitud de Importación		Fecha de Embarque	23.12.64
Bandera:	Inglesa (2)42443		1.6.65	Fecha de Llegada	18.1.65

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Tipo de Arbitraje a Dls.	Importe en Moneda Extranjera	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	1	11.57	11.57	24.—	277.68
Factura de Seguros			(6) 0.03	(4)31412	0.72
Factura de Fletes			(5) 0.40	(3) 1	9.60
Total C.I.F.			12.—		288.—

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como N.º correspondiente 59264

Intervenciones:

Despacho a cumplirse con autoriz. Nos. ____________

Anulación CONCEPTO 8118		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario		
	Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías		
	TOTAL DE LA ANULACION		

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — BANCO POPULAR DEL URUGUAY Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD	
Sección Despachos de Importación	
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Montevideo, ... de 196__

73084

Firmas de Sección Despachos de Importación

N.º 87 - 11|63 - 100.000 (5-25)

LA REPUBLICA
DEL URUGUAY

Corredor de Cambios

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (5)

Montevideo, ... de 196...

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Banco Popular	28	271089

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

DETALLE

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN N.º	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	M.O. Rodríguez Eug...in	31412	Checoeslovaquia	1	107	

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	.... %	Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios
Rubro	$	
37	RECARGO	
Subrubro	60 %	
128	$ 14.803.20	

Nombre del vapor	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque
St. Mesylt		23.12.64
Bandera: Inglesa (2)42443	1.6.65	Fecha de Llegada: 18.1.65

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Tipo de Arbitraje a Dis.	Importe en Moneda Extranjera	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	1	978.43	978.43	24.—	23.482.32
Factura de Seguros		....	(5) 0.97	(4)31412	23.28
Factura de Fletes		....	48.60	(3)1	1.166.40
Total C.I.F.		....	1.028.—		24.672.—

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como N.º correspondiente 55864

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ....

Anulación
CONCEPTO 8116

	Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
No excede al 10 % reglamentario . . .		
Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías		
TOTAL DE LA ANULACION		

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — Firma del Banco Interviniente

BANCO ... DEL URUGUAY

INICIALES DE CONFORMIDAD
Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Montevideo, ... de 196...

73095

DESPACHOS DE IMPORTACION SECCION

Firmas de Sección Despachos de Importación

N.º 57-11163-100.000 (5-25)

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Despachos de Importación

(9)

MARIO C. CASTELLINI

Para el Banco Interviniente

Anulación de Solicitud de Importación

Mercado LIBRE ABSOLUTO 3

Montevideo, ______ de ______________ de 19___

N.º 308 - 10|60-10.000 (9|25).

BANCO INTERVINIENTE		N.º Autorización Solicit. Importac.
Nombre: Popular del Uruguay.	N.º 23	242571

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario, (sujeta al pago del recargo del 15 %).

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
70239	M.O. Rodrigo z Sugarín	31412	Checoeslo.	37120		8116	135.-

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares) →

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Porcentaje de la anulación	Recargo 15 %
135.-	16.40	2.214,00	221,40 1.992,60	298,89

Importe del recargo (en letras)
Son pesos: Doscientos novent. y ocho con 89/00.-

☐ A debitar en la Cuenta Corriente

☐ A pagar en efectivo

FECHA

73096

....
Jefe de la Sec. Despachos

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Sección Despachos de Importación

(9) [illegible] (10)

Anulación de Solicitud de Importación

Mercado LIBRE ABSOLUTO 3

Montevideo, ______ de ______________ de 19___

N.º 308 - 10|00-10.000 (8|25).

BANCO INTERVINIENTE		N.º Autorización Solicit. Importac.
Nombre: Popular del Uruguay.	N.º 28	2 4 1 3 7 1

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario, (sujeta al pago del recargo del 15 %).

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
70239	[illegible]	3412	Checoeslov.	37128		8116	115.—

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares)

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Porcentaje de la anulación	Recargo 15 %
115.—	16,40	1.886.—	188,60 1.697,40	254,61

Importe del recargo (en letras)
Son pesos: Doscientos cincuenta y cuatro con 61/00.—

☐ A debitar en la Cuenta Corriente

☐ A pagar en efectivo

FECHA

73097

Jefe de la Sec. Despachos

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Despachos de Importación

(9)

Para el Banco Interviniente

Anulación de Solicitud de Importación

Mercado LIBRE ABSOLUTO 3

Montevideo, ______ de ______________ de 19___

N.º 308 - 10/00-10.000 (9/25).

BANCO INTERVINIENTE	
Nombre: Popular del Uruguay.	N.º 20.

N.º Autorización Solicit. Importac.
238275

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario, (sujeta al pago del recargo del 15 %).

IMPORTADOR		PAIS DE ORIGEN		Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
N.º	Nombre	Código	Nombre				
70299	M.O. Rodríguez Bugarín	31412	Checoesl.	37126		6116	790.–

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares) →

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Porcentaje de la anulación	Recargo 15 %
790.–	16.40	12.956.–	1.295.60 11.660.40	1.749.01

Importe del recargo (en letras)
Son pesos: Mil setecientos cuarenta y nueve con 01/00.–

FECHA

☐ A debitar en la Cuenta Corriente

☐ A pagar en efectivo

73098

Jefe de la Sec. Despachos

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Depto. de Negocios con el Exterior

Montevideo, ... de .... de 19..

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
Banco Popular	25 +

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre / Domicilio	Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico Unid.	ENTEROS	Frac.
70239 +	Nombre Miguel O. Rodríguez Domicilio Bugarín Elmeón 416	37128 +	2116 +	1	80 +	+

PAIS DE ORIGEN CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31412	Checoeslovaquia	1.040.- +	24.-	24.960.- +

ESPECIFICACION

Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.

LIQUIDACION

Nº Corredor	Importe Corretaje	Importe de Control
14 +	+	

Ahorro y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio.

Moneda de Convenio 2212

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

		%	
531 -	Importe Recargo	60 %	14.976.-
521 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prest. de Serv. Importaciones	1 %	249.60
532 -	Proventos Ley 30/11/60 Art. 35	0,35 %	87.36
533 -	Ley 10/5/62 Art. 3º	0,5 %	124.80
	Ley 31/10/62 Art. 5º	0,5 %	124.80

IMPORTE TOTAL (en letras) Son pesos: quince mil quinientos setenta y dos con 56/00 — $ 15.572.56

Observaciones

Importación sujeta a cumplimiento en ... con lo dispuesto en el art. ... 1961 ... bandera ...

— De acuerdo a lo que establece la Circular N.º 65/101 Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.

— El Banco intermediario que suscribe declara:

1º) Que dispone de las divisas necesarias para esta importación, y

2º) Que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 11º del Decreto del 14/4/963 - (Circular Nº 68/49, artículo 1º).

SE HA DEBITADO a:

73099

Jefe — Contador

AUTORIZACION Nº 271083

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

IMPORTADOR: [illegible] N.º 73230 Autorización N.º 841571

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
1.151,60	60% RECARGOS — Ley 17/12/1959	
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
0,60	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
[illegible]		
3,45	PROVENTOS — 2 o/oo	
1.157,06	SUB-TOTALES	
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	1.157,06
	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
1.157,06		1.157,06

SON PESOS M/N. [illegible]

DESPACHOS DE IMPORTACION / SOLICITUDES DE IMPORTACION

V.º B.º H. R. Autorizado

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver
116,-	16,60	1.[illegible],-	60	1.151,60		1.151,60

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado Plazo .... meses

OBSERVACIONES

N.º 317-[illegible]-150.000 (10-25)

[illegible] RODRIGUEZ

Importador

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—

Ajustes de Solicitudes de Importación

IMPORTADOR: [illegible] | Autorización N.º [illegible] 7 1

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
1.131,60	RECARGOS — Ley 17.12.1959	
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17.12.1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
6,00	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
[illegible]	PROVENTOS — 2 o/oo	
1.137,06	SUB-TOTALES	

No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	1.137,06
	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
1.137,06		1.137,06

10 — Corredor de Cambios

SON PESOS M/N. [illegible]

FORMULA RECIBIDA:

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
							73101	

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver
115.-	1[illegible],40	1.[illegible].-	60	1.131,60		1.131,60

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado Plazo .... meses

OBSERVACIONES

N.º 317 - 6.63 - 150.000 (10-25)

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Depto. de Ne[illegible]os con el Exterior

59264

(6) Para el Banco Intermediario (58) para despachar

Montevideo, ... de .... de 19...

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
Banco Popular del Uruguay	28

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico de la mercadería		
Número	Nombre			Unid.	ENTEROS	Frac.
70239 +	Nombre [illegible]el [illegible] Rodríguez [illegible] Domicilio [illegible]	37128 +	2116	1+	10 +	- +

PAIS DE ORIGEN CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31412+	Checoeslovaquia	115.- +	16.40	1.886.- +

ESPECIFICACION

[illegible] de caza, sus repuestos y accesorios.

LIQUIDACION

Nº Corredor	Importe Corretaje	Importe de Control
18 +	+	

Ahorro y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

		%	
531 - Importe recargo	20	%	377.20
527 - Depósito previo		%	
627 - Comisión de Prest. de Serv. Importaciones	1	%	18.86
532 - Provento Ley 30/11/60 Art. 357	0,33	%	6.60
533 - Ley 10/5/62 Artº 3º	0,5	%	9.43
Ley 31/10/62 Artº 5º	0,5	%	9.43

IMPORTE TOTAL (en letras).
Son pesos: Cuatrocientos veintiuno con 52/00.- $ 421.52 +

Observaciones

Moneda de Convenio Nº 2212.
Con[illegible] Inc. 14 Aut. Nº 238275 [illegible] aumento del valor y volumen físico. 02102

— De acuerdo a lo que establece la Circular Nº 65/01 - Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponda en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.
— El Banco intermediario que suscribe declara:
1º) Que dispone de las divisas necesarias para esta importación, y
2º) Que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 11º del Decreto del 14/4/963 - (Circular Nº 68/49, artículo 1º).

RESERVADO AL BANCO REPUBLICA					
Fecha	Volumen físico Afectado	Saldo	Importe Afectado	Saldo	Inic.
3/3/65	[illegible]		103		
			12.-		
17 JUN 1965	[illegible]				

SE HA DEBITADO a:

CON FECHA 19 OCT. 1964
SE AUTORIZO
REEMBOLSO
POR
DLS. 115.-

CONSIGNADO

Jefe Contador

AUTORIZACION Nº

N.º 783 - 6/64 - 100.000 (10-25).

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo

IMPORTADOR: [illegible]   N.º [illegible]   Autorización N.º [illegible]

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
	RECARGOS — Ley 17/12/1959	754.40
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
	PROVENTOS — 2 o/oo	
	SUB-TOTALES	754.40
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	
754.40	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
754.40		754.40

SON PESOS M/N. [illegible]

DESPACHOS DE IMPORTACION		SOLICITUDES DE IMPORTACION		
V. R.		H.	R.	Autorizado

9 — Para el Cliente (para control de despachos)

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
37122			103.–	16.40	1.689.20	40	675.68	
37[illegible]			12.–	16.40	196.80	40	78.72	
							754.40	

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo
			25 FEb.					

BANCO ... Sección ... CONST.

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe Saldo anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado .... Plazo .... meses

OBSERVACIONES

MIGUEL O. [illegible] (10-35)
MONTEVIDEO - URUGUAY

Importador

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Despachos de Importación

(6)

Para el Banco Interviniente
CONFIRMACION

Anulación de Solicitud de Importación

Mercado LIBRE ABSOLUTO [3]

Montevideo, ... de .... de 19....

N.º 308 - 10|60-10.000 (9|25).

BANCO INTERVINIENTE	
Nombre: Popular del Uruguay.	N.º 28

N.º Autorización Solicit. Importac.
241371

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario, (sujeta al pago del recargo del 15 %).

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
70239	M.O. Rodríguez ugarín	31412	Checoeslov.	37128		8116	115.—

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares)

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Porcentaje de la anulación	Recargo 15 %
115.—	16,40	1.886.—	188,60 1.697,40	254,61

Importe del recargo (en letras)
Son pesos: Doscientos cincuenta y cuatro con 61/00.—

LIQUIDACION

☐ Debitado en cuenta de:

☐ Cobrado en efectivo

FECHA
23 JUN. 1965

73101

Contador o Cajero

Jefe Sec. Solicitudes de Importación

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

IMPORTADOR: [illegible] | N.º [illegible] | Autorización N.º [illegible] 571

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
1.[illegible]	80% RECARGOS — Ley 17/12/1959	
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	[illegible]
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
7.[illegible]	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
[illegible]	PROVENTOS — 2 o/oo	
1.[illegible]	SUB-TOTALES	

No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República

LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:

CUENTA CORRIENTE DE:

AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA

Agencia ....

COMISIONES

LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR → 1.[illegible]

← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR

1.[illegible] | 1.[illegible]

SON PESOS M/N. Mil trescientos cincuenta y ocho con [illegible]/00.-

DESPACHOS DE IMPORTACION — V.º B.º — H. — R.

SOLICITUDES DE IMPORTACION — Autorizado

9 - Para el Cliente (para control de despachos)

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
								73105

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver
180.-	10.40	[illegible]	80%	1.[illegible]		

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado .... Plazo .... meses

N.º 317/[illegible] - 150.000 (10-25)

OBSERVACIONES

MIGUEL [illegible] RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
Importador

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo,

IMPORTADOR: [illegible] | Autorización N.º [illegible]

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
1.[illegible].40	60[illegible]. RECARGOS — Ley 17/12/1959	[illegible]
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
7.70	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
[illegible]	PROVENTOS — 2 o/oo	
1.[illegible]	SUB-TOTALES	
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	1.[illegible]
	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
1.[illegible]		1.[illegible]

SON PESOS M/N. [illegible] y ocho con 20/00.-

FORMULA RECIBIDA:

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver
135.-	16.40	2.214.-	60[illegible]	1.[illegible].40		

73106

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado Plazo .... meses

OBSERVACIONES

N.º 317 - 6.63 - 150.000 (10-25)

10 — Corredor de Cambios

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

) DE LA REPUBLICA
TAL DEL URUGUAY

—::—

de Negocios con el Exterior

59864

Montevideo, ... de .... de 19....

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
Banco Popular del Uruguay	28

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre / Domicilio	Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico de la mercadería Unid.	ENTEROS	Frac.
70239 +	Miguel C. Rodriguez Buzarin. / Alcón 410 Esc. 6 y 7	37128 +	2116	1	10. +	—+

PAIS DE ORIGEN CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31412	Checoeslovaquia	135.— +	16,40	2.214.— +

ESPECIFICACION

Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.

LIQUIDACION

Nº Corredor	Importe Corretaje	Importe de Control
18 +	+	

Ahorro y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio.

531 -	Importe recargo	20 %	442,80
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prest. de Serv. Importaciones	1 %	22,14
532 -	Provento Ley 30|11|60 Art. 357	0,35 %	7,75
533 -	Ley 10|5|62 Art.º 3º	0,5 %	11,07
	Ley 31|10|62 Art.º 5º	0,5 %	11,07

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

Moneda de Convenio Nº 2212

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Cuatrocientos noventa y cuatro con 93 cents. $ 494.93 +

Observaciones

— De acuerdo a lo que establece la Circular Nº 65|101 - Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determine diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.
— El Banco intermediario que suscribe declara, en la importación, y
1º) Que dispone de las divisas necesarias la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 11º del
2º) Que la importación ... (Circular Nº 68|49, artículo 1º).
Decreto ...

RESERVADO AL BANCO REPUBLICA

Fecha	Volumen físico Afectado	Saldo	Importe Afectado	Saldo	Inic.
3/3/65		10 7+			
17 JUN 1966	Se autoriza ... rehabilitación ... 135 ...				
23/6 ... 135					

SE HA DEBITADO a:

CON FECHA 9 OCT. 1964 SE AUTORIZO REEMBOLSO POR 135 =

23 JUN 1966

SET 1964

73107

Jefe Contador

ACION Nº 24237

N.º 783 - 6|64 - 100.000 (10-25).

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Despachos de Importación

(6)

Para el Banco Interviniente
CONFIRMACION

Anulación de Solicitud de Importación

Mercado LIBRE ABSOLUTO [3]

Montevideo, ... de .... de 19....

N.º 308 - 10|60-10.000 (9|25).

BANCO INTERVINIENTE		N.º Autorización Solicit. Importac.
Nombre	N.º	[illegible] 71

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario, (sujeta al pago del recargo del 15 %).

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]6	[illegible]

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares)

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Porcentaje de la anulación	Recargo 15 %
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]21,40	[illegible],39

Importe del recargo (en letras)
Son pesos: [illegible]

LIQUIDACION

FECHA: 23 JUN 1965

☐ Debitado en cuenta de:

☐ Cobrado en efectivo

73108

Contador o Cajero

Jefe Sec. Solicitudes de Importación

MARIO S. CASTELLANOS [illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo

IMPORTADOR: Miguel [illegible] Rodríguez Zuzarín — N.º [illegible] — Autorización N.º 2 4 [illegible] 5 7 1

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
	RECARGOS — Ley 17/12/1959 .... 40%	885•60
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
	PROVENTOS — 2 o/oo	
	SUB-TOTALES	885•60

No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	
885•60	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
885•60		885•60

Talud

SON PESOS M/N. ochocientos ochenta y cinco con 60/00

DESPACHOS DE IMPORTACION	SOLICITUDES DE IMPORTACION		
V.º B.º	H.	R.	Autorizado

0 — Para el Cliente (para control de despachos)

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
37120			135•—	16•40	2•214•—	40	885,60	73109

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CONSTENIDO ADUANERO

BANCO DE LA REPUBLICA ... 25 FEB ...

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	CIF Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado Plazo .... meses

OBSERVACIONES

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
Importador

N.º 317 - 5/58 - 150.00

...A REPUBLICA ...EL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo,

...DOR: ...

Autorización Nº 2 3 5 2 7 8

ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
7.775,60	60% RECARGOS — Ley 17.12.1959	
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17.12.1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS -- 1 %	
40,50	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
64,70	PROVENTOS -- 2 o/oo	
64,70		
7.944,50	SUB-TOTALES	
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	7.944,50
	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
7.944,50		7.944,50

SON PESOS M/N. [illegible]

DESPACHOS DE IMPORTACION			SOLICITUDES DE IMPORTACION
V.º B.º	H.	R.	Autorizado

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
								23110

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver
790,-	16,40	12.956,-	60	7.775,60		7.775,60

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado .... Plazo .... meses

OBSERVACIONES

... Nº 317 - 963 - 150.000 (10-25)

... RODRIGUEZ ...

Importador

9 - Para el Cliente (para control de despachos)

DE LA REPUBLICA
AL DEL URUGUAY
—::—

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo,

IMPORTADOR: [illegible]

Autorización N.º [illegible] 7 3

☐ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
7.773,00	RECARGOS — Ley 17|12|1959	[illegible]
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17|12|1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
40,8 / 4,73	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
4,78	PROVENTOS — 2 o/oo	
7.9[illegible],51	SUB-TOTALES	
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	7.[illegible],51
	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
7.[illegible],51		7.[illegible],51

SON PESOS M/N. [illegible] /00.-

FORMULA RECIBIDA:

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o|o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s|Denuncia	Total Unid. s|Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq'anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver
700,-	1[illegible],40	1[illegible].950,-	60	7.77[illegible],00		7.773,00

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado Plazo .... meses

OBSERVACIONES

10 — Corredor de Cambios

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

N.º 317 - 6 63 - 150.000 (10-25)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Depto. de Negocios con el Exterior

59264

(6) Para el Banco Intermediario (Sólo para despachar)

31 AGO. 1964

Montevideo, ____ de ____ de 19__

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
[illegible]	83

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17 - 12 - 59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre / Domicilio	Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico Unid.	ENTEROS	Frac.
70289 +	Miguel ... Martínez Guerín. [illegible]	37128 +	2116	1 +	40. +	+

PAIS DE ORIGEN CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31412	Checoeslovaquia	790.- +	16,40	12.956.- +

ESPECIFICACION

Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios.

LIQUIDACION

Nº Corredor	Importe Corretaje	Importe de Control
18 +	+	

Ahorro y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

Código	Concepto	%	Importe
531 -	Importe recargo	20 %	2.591,20
527 -	Depósito previo	%	
627 -	Comisión de Prest. de Serv. Importaciones	1 %	129,56
532 -	Provento Ley 30/11/60 Art. 357	0,35 %	45,35
533 -	Ley 10/5/62 Art. 3º	0,5 %	64,78
	Ley 31/10/62 Art. 5º	0,5 %	64,78

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Dos mil ochocientos noventa y cinco con 67/00.- $ 2.895,67 +

Observaciones

Moneda de Convenio 2212.

— De acuerdo a lo que establece la Circular Nº 63/101 - Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, arroje diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.
— El Banco intermediario que suscribe declara:
1º) Que dispone de las divisas necesarias para esta importación, y
2º) Que la importación a que se refiere la presente denuncia, ha sido negociada teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 11º del Decreto del 14/4/963 - (Circular Nº 68/49, artículo 1º).

Anulada total

RESERVADO AL BANCO REPUBLICA Fecha	Volumen físico Afectado	Saldo	Importe Afectado	Saldo	Inic.
3/3/65		TOTAL			

17 JUN. 1965 Se anula ... rehabilitando ... 23/6/65 ... 790.

SE HA DEBITADO a:

CON FECHA 21 SET. 1964 SE AUTORIZO REEMBOLSO POR DLS. 790=

23 JUN. 1965

73111

Jefe Contador

ACION Nº 200215

(10-25)

PUBLICA
RUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo

N.° 9

Autorización N.°

DITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

A DEVOLVER AL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
	RECARGOS — Ley 17|12|1959	5•182•40
	DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17|12|1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS — 1 %	
	PROVENTOS — 3 1/2 o/oo	
	PROVENTOS — 2 o/oo	
	SUB-TOTALES	
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN:	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE:	
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	
5•1..•40	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
5•182•40		5•182•40

SON PESOS M/N.

DESPACHOS DE IMPORTACION	SOLICITUDES DE IMPORTACION		
V.° B.°	H.	R.	Autorizado

☐ COBRO POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA ....

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unid.	Importe en Dólares	Tipo Aval	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
27122				16•40	12•956•-	40%	5•182•40	73112

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dólares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo o/o	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver

☐ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado Plazo .... meses

OBSERVACIONES

MIGUEL A. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
Importador

N.° 817-868-140 (10-35)

9 — Para el Cliente (para control de despacho)

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Despachos de Importación

(6)

Para el Banco Interviniente
CONTRALOR

Anulación de Solicitud de Importación

Mercado LIBRE ABSOLUTO 3

Montevideo, ... de .... de 19....

N.º 308 - 10|60-10.000 (9|25).

BANCO INTERVINIENTE	
Nombre	N.º

N.º Autorización Solicit. Importac.
5

Por la anulación parcial/total de la solicitud de importación descripta, la cual excede del 10 % reglamentario, (sujeta al pago del, recargo del 15 %).

IMPORTADOR		PAIS DE ORIGEN		Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto	1 Solicitud de Import. (en Dls.)
N.º	Nombre	Código	Nombre				
7							7 .-

Despachos efectuados (equivalencia en Dólares)

FECHA	IMPORTE

2 Total despachado

1-2 Importe que se anula (en Dls.)	Tipo avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Porcentaje de la anulación	Recargo 15 %
7 .-			1.95	1

Importe del recargo (en letras)
Son pesos:

LIQUIDACION

☐ Debitado en cuenta de:

☐ Cobrado en efectivo

FECHA
23 JUN. 1965

73113

....
Contador o Cajero

....
Jefe Sec. Solicitudes de Importación

..O DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Para el interesado

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION

(3)

Montevideo, ... de 196..

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Banco Popular	28	271089

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.º	Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Fracción
70239	M.O.Rodríguez Bugarín	31412	Checoeslovaquia	1	107	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	.... %	Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios
Rubro	$	
37	RECARGO	
Subrubro	60 %	
128	$ 14.803.20	

Nombre del vapor	St. Essylt	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque	23.12.64
Bandera:	Inglesa(2)42443	1.6.65	Fecha de Llegada	18.1.65

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Tipo de Arbitraje a Dls.	Importe en Moneda Extranjera	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	1	978.43	978.43	24.—	23.482.32
	Factura de Seguros	....	(6) 0.97	(4)31412	23.28
	Factura de Fletes	....	48.60	(3)1	1.166.40
	Total C.I.F.	....	1.028.—	» »	24.672.—

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como N.º correspondiente.

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ....

Anulación CONCEPTO 8116		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario		
	Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías		
	TOTAL DE LA ANULACION		

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — Firma del Banco Interviniente

12 JUL 1965

INICIALES DE CONFORMIDAD
Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Autorización otorgada el: ....

73114

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

Autorización prorrogada hasta el: ....

Número del cumplido Aduanero: ....

Fecha de recepción del cumplido: ....

N.º 87 - 11/63 - 100.000 (5-25)

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Para el interesado

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION (3)

Montevideo, ... de 196..

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
Banco Popular	28	271089

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.º	Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Fracción
70239	M.O. Rodríguez Bugarín	31412	Checoeslovaquia	1	1	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	.... %	
Rubro	$	armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.
37	RECARGO	
Subrubro	60 %	
25	$ 172.80	

Nombre del vapor	St. Bezylt	Fecha de consignado Solicitud de Importación		Fecha de Embarque	23.12.64
Bandera:	Inglesa (2)42443		1.6.65	Fecha de Llegada	18.1.65

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Tipo de Arbitraje a Dls.	Importe en Moneda Extranjera	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. y F. / C. I. F. / F. O. B.	1	11.57	11.57	24.—	277.68
Factura de Seguros			(6) 0.03	(4) 31412	0.72
Factura de Fletes			(5) 0.40	(3) 1	9.60
Total C.I.F.			12.—	" "	288.—

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como N.º correspondiente. 50269

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con autoriz. Nos. ....

Anulación CONCEPTO 3116		Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
	No excede al 10 % reglamentario		
	Corresponde a faltantes constatadas a la descarga de las mercaderías		
	TOTAL DE LA ANULACION		

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — Firma del Banco Interviniente

INICIALES DE CONFORMIDAD		
Sección Despachos de Importación		
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones	
SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Autorización otorgada el: 2 JUL 1965

73115

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

Autorización prorrogada hasta el: ....

Número del cumplido Aduanero: ....

Fecha de recepción del cumplido: ....

N.º 87-11|63-100.000 (5-25)

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, mayo 10 de 1977.-

-.Departamento Nro.2.-

-. I N F O R M E   S/Nº .-

Ref: Boletín Extraordinario de la -
Federación Latinoamericana de
Periodistas, de 04.Abr.977.-

Procedente de Brooklyn - Nueva York / U.S.A., llegó a CX 10 Radio Continente, un sobre con un Boletín Extraordinario de la Federación Latinaomericana de Periodistas (FE.LA.P.) de fecha 4 de abril de 1977.-

El indicado boletín fue proporcinado a este Departamento por una persona que integra el Directorio de la nombrada emisora y consta de cuatro páginas que en su totalidad se refieren a la situación de periodistas uruguayos de izquierda.-

La primera página incluye:

A) Nota de la FE.LA.P. exigiendo la libertad de periodistas uruguayos detenidos y que resume el contenido de este boletín.-

B) Carta del Vicepresidente de la FE.LA.P, Sr. José GOMEZ TALARICO, al Embajador uruguayo en Brasil, exigiendo la libertad de los periodistas presos y anunciando que viajará a nuestro país para expresarles la solidaridad de la FE.LA.P..- (En portugues).-

C) Carta del Presidente de la Asociación Brasileña de Prensa, Sr. Prudente MORAES NETO, dirigida al Sr. Embajador uruguayo en Brasil, manifestando que su Asociación fue informada por la FE.LA.P. que el periodista uruguayo Ismael WEINBERGER, que se encuentra detenido en nuestro país desde hace un año, se encuentra gravemente enfermo y necesita atención médica hopitalaria; nombrando además a otros periodistas uruguayos que también se encuentran detenidos y - que necesitan asistencia; por lo que solicitan se reexamine - la situación de los mismos, garantizándoles la asistencia,que necesitan.- (En portugues).-

Segunda página y tercera:

Denuncia del C.N.P. (órgano gremial de periodistas venezolanos) ante la UNESCO, estractada - del diario "El Nacional" de Caracas, de fecha 16 de marzo de 1977, titulada "LA DICTADURA HIZO DEL URUGUAY UNA CARCEL PARA TODOS SUS HIJOS" - "La prensa atraviesa una situación dramática, decenas de periodistas torturados y en el exilio.-", firmada por el Presidente del C.N.P. Sr. Héctor MUJICA.-

Nota titulada "MUJERES PERIODISTAS PRESAS Y TORTURADAS EN EL URUGUAY", que se refiere a la - situación de la Secretaria de Redacción de la Revista "Estudios" Rita IBARBURU; la administrativa de "El Popular" Niurka FERNANDEZ; la integrante de la sección internacional de "El - Popular" Victoria BARCELO; de Herminia OSORIO y Silvia GARCIA de BENTANCOR.-

Cuarta página:

Traducción de las cartas indicadas en los incisos B y C de la primera página.-

Nota titulada " ! TIRANOS TEMBLAD ! " la - que destaca que la FE.LA.P. está desarrolando una campaña con miras a lograr la libertad de periodistas detenidos en nuestro país.-

FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS

RETARIADO

Secretaría ... E. Nuevo León 144, Departamento ... Hipódromo Condesa
Zona Postal 11 México, D. F., México Teléfonos ... 5149728 — 5149589
Apartado Postal 11-466 Zona Postal 11 México, D. F. México

Boletín extraordinario. 4 de abril 1977

LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS(FELAP) EXIGE UNA VEZ MAS LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS PRESOS Y TORTURADOS. EL DIRIGENTE DE LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS Y VICEPRESIDENTE DE LA FELAP, JOSE GOMES TALARICO VIAJARA A URUGUAY PARA EXPRESAR SU SOLIDARIDAD A LOS PERIODISTAS URUGUAYOS. LA ASOCIACION DE LA PRENSA BRASILEÑA ENVIO UNA NOTA AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL. EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE VENEZUELA, TAMBIEN FILIAL DE LA FELAP, DENUNCIA ANTE LA UNESCO LA DRAMATICA SITUACION DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS Y LOS CRIMENES DE LA DICTADURA URUGUAYA. LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA DE VENEZUELA DOCUMENTAN LAS TORTURAS A MUJERES PERIODISTAS EN URUGUAY.

(Ver en las páginas 2 y 3 de este boletín el facsímil del remitido de los periodistas venezolanos, publicado en el diario "El Nacional" de Caracas.)

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE IMPRENSA (2.ª VIA)
RIO DE JANEIRO

24.março.1977

Exmo. Snr.
Embaixador Carlos Mannine Rios
Embaixada do Uruguai
Brasília

A prisão no Uruguai de Ismael Weinberger há cerca de um ano e de outros confrades uruguaios Rodolfo Porley, Juan Carlos Urruzola, Rita Ibarburu, José Boltaro, Edmundo Rovira, Hector Rodriguez, José Jorge Martinez, Sigifredo Guridi, Nelson Marra, Maria Victoria Barcelo, José Possamay, Elias Tulbovich, Niurka Fernandes, Santiago Puchet, Miguel Carvajales, como o estado de saúde do primeiro e os problemas relacionados com os direitos dos citados jornalistas, são as razões desta mensagem a V. Excia. Pedimos e esperamos que o Senhor Embaixador venha transmitir esta manifestação ao seu Govêrno em Montevidéo. E a formulamos voltados para o Uruguai solo da fraternidade continental, para o Uruguai cultor do respeito á dignidade humana e para o Uruguai exemplo de virtudes cívicas e dos mais altos deciguios. Não esquecendo o que o Uruguai significou no acolhimento dos que tiveram de deixar ou afastarem-se de suas Patrias. Não olvidando dos uruguaios excepcionais irmãos solidarios.

Ao nos dirigirmos ao Senhor Embaixador a nossa atitude não constitue uma interferência, mas ato de solidariedade recíproca e consequente com as ações pontificadas pelos uruguaios na infidavel trajetoria das lutas pelas liberdades democraticas e pelo respeito as garantias individuais. A nossa moção às preocupações manifestadas em favor dos confrades presos é feita com a esperança de que o Govêrno do Uruguai, ante os pedidos e mensagens que já lhe foram dirigidos, já tenha proporcionado as atenções que Ismael Weinberger e demais jornalistas merecem e tenha concretizado os anseios de seus confrades dos varios quadrantes do mundo: a libertação dos mesmos.

No caso de permanecerem presos desejariamos ir ao Uruguai visitar esses confrades na condição de Vice-Presidente da Federação Latinoamericana de Periodistas, o membro de sua direção que se encontre mais proximo da Republica Oriental, afim de levar aos mesmos os preitos de fraterno entretecimento.

Com os protestos de respeito

José Gomes Talarico
Vice-Presidente da
Federação Latinoamericana de Periodistas.

NOTA ENVIADA POR EL VICEPRESIDENTE DE LA FELAP, JOSE GOMES TALARICO AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL, EXIGIENDO LA LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS PRESOS, Y ANUNCIANDO QUE VIAJARA AL URUGUAY PARA EXPRESARLES LA SOLIDARIDAD DE LA FELAP.

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE IMPRENSA (2.ª VIA)
RIO DE JANEIRO

E-0061/77

18 de março de 1977.

73117

Exmo. Sr. Embaixador Carlos Mannine Rios
Embaixada do Uruguai.

A Associação Brasileira de Imprensa foi cientificada pela Federação Latino-Americana de Periodistas de que o jornalista uruguaio Ismael Weinberger, preso em seu país há cerca de um ano, se encontra gravemente informo, necessitando de assistência medico-hospitalar. Foi cientificada ainda de que outros jornalistas - entre os quais Rodolfo Porley, Juan Carlos Urruzola, Rita Iborburu, José Boltaro, Edmundo Rovira, Hector Rodrigues, José Jorge Martinez, Sigifredo Guridi, Nelson Marra, Maria Victoria Barcelo, José Possamay, Elias Tulbovich, Niurka Fernandes, Santiago Puchet, Miguel Carvajales - encontram-se igualmente presos, necessitando de assistência.

A ABI, que sempre manteve as melhores relações de amizade com a imprensa uruguaia, sem querer entrar no mérito que envolve a prisão daqueles confrades e nem pretender interferir num assunto próprio da soberania uruguaia, vem dirigir o presente apelo ao Governo de Vossa Excelência no sentido de que mande reexaminar a situação daqueles confrades, garantindo-lhes a assistência de que necessitam, se não for o caso de libertá-los.

A Associação Brasileira de Imprensa está certa de que o presente apelo encontrará ressonância no Governo do Uruguai - país que tem lugar de merecido destaque no Continente pela cultura e inteligência de seu povo.

Com o mais alto apreço, subscrevo-me, cordialmente,

Prudente de Moraes, neto.
Presidente.

FIRMADA POR SU PRESIDENTE, PRUDENTE DE MORAES, LA ASOCIACION BRASILEÑA DE PRENSA ENVIO UNA NOTA AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL, PLANTEANDO LA SITUACION DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS PRESOS.-
(Ver traducción en la página 4 de este boletín)

Denuncia del [illegible] ante la UNESCO

LA DICTADURA HIZO DEL URUGUAY UNA CARCEL PARA TODOS SUS HIJOS

* LA PRENSA ATRAVIESA UNA SITUACION DRAMATICA
* DECENAS DE PERIODISTAS TORTURADOS Y EN EL EXILIO

Caracas, 10 de febrero de 1977

Señor
Director General de la UNESCO
Doctor Amador Mahtar M'Bow
París.-

Señor Director General:

Tengo a honra dirigirme a usted a fin de hacerle conocer a la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de Naciones Unidas (UNESCO), por su intermedio, la gravísima situación por la cual atraviesa la prensa uruguaya:

[illegible] prensa uruguaya está sometida a una censura [illegible] y absoluta, por el régimen que se transformó en dictadura a partir del 27 de junio de 1973, cuando a espaldas de la Constitución, el entonces Presidente de la República, Juan María Bordaberry, disolvió el Parlamento Nacional.

Decenas de diarios clausurados en todo el país, periodistas presos, torturados, vejados; prohibición de seguir ejerciendo la profesión; emigración masiva, decenas de asilados. Tales son algunas de las consecuencias directas del desconocimiento de las libertades y derechos democráticos, entre ellos la libertad de prensa, que consagra la Constitución que se dio el pueblo mediante el sufragio, y que derogó la dictadura por la razón de la fuerza.

Ya antes del golpe de Estado, la prensa en el Uruguay estaba sometida a constantes censuras y prohibiciones. Particularmente durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco —1968 a 1972—, numerosos diarios, semanarios y revistas debieron soportar reiteradas clausuras parciales, secuestros de ediciones, prisión de periodistas, etc. Pero en esa época, todavía existía un Parlamento donde se podía formular denuncias, poner en marcha investigaciones, censurar Ministros; y las actas de esas sesiones, podían ser publicadas luego sin censura en los diarios, respetando un mandato ineludible de la Constitución. Todavía entonces —aun con represiones muy duras—, podían actuar con cierta libertad los sindicatos de los trabajadores, entre los cuales estaba la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Disuelto el Parlamento, puesta en la ilegalidad la Confederación del Trabajo, prohibida la actividad de los sindicatos y de los partidos políticos, intervenida la Universidad y destituidas sus legítimas autoridades, también la libertad de prensa desapareció hasta en sus últimos resquicios.

Desde el 27 de junio de 1973, las clausuras de diarios y aun de diarios y canales de televisión, se fueron haciendo cada vez más frecuentes y por lapsos más prolongados.

Mas siempre el ingenio periodístico encontró vetas por donde hacer filtrar el sol de la verdad, que es inherente a esta profesión cuando se ejerce con autenticidad y al servicio del pueblo y de la patria. Entonces la dictadura dio el último paso hacia el desborde total: el 30 de noviembre de 1973, por decreto, clausuró en forma definitiva todos los diarios y semanarios de oposición, entre ellos "El Popular", "Ultima Hora", "La Idea", "Marcha", "El Sol" y otros. En el caso de "El Popular", se incautó de todos sus bienes, apoderándose de su moderna maquinaria adquirida mediante la contribución popular, en nueva y abierta violación de la Constitución y las leyes.

Desde entonces, todos los periodistas vinculados a dichas publicaciones fueron inhabilitados —por decreto gubernamental—, para ejercer su profesión dentro del territorio nacional.

Comenzó así el éxodo de periodistas uruguayos; el exilio de los perseguidos y acosados, y la prisión, la tortura y la muerte para otros.

Hoy no existe el periodismo auténtico en el Uruguay. Ha muerto la libertad de opinión y de crítica. Sólo pueden opinar las Fuerzas Conjuntas —del Ejército y la Policía— a través de comunicados que siempre tergiversan la verdad, que emplean los términos más soeces contra personas y organizaciones de pública y honrosa trayectoria para el país, la cultura, el arte, la enseñanza, el trabajo creador en todas sus esferas. Son comunicados cuya publicación en los diarios, y emisión por radio y cadena de televisión, son obligatorios, y a los que no se les puede introducir la mínima modificación o comentario al margen.

Son las mismas Fuerzas Conjuntas que un buen día decidieron que el primer dictador Juan María Bordaberry debía cesar en su cargo y luego de un breve pasaje del octogenario Alberto Demichelli por la "Presidencia", designaron —arrogándose la representación del voto popular—, al doctor Aparicio Méndez para presidir la nación. El mismo reconoció que no tenía ni capacidad ni edad para desempeñar el cargo, y acerca de su condición actual de Presidente de la República, un hecho vinculado con la prensa es harto revelador. El diario "La Mañana" —vocero pro oficialista—, hizo una reseña y el cronista recogió en versión grabada y en presencia del obispo de San José, sus palabras. Calificó al Partido Demócrata de los EE.UU. como el mejor aliado de la sedición, criticó a diversos gobiernos de América, entre ellos a Venezuela, México, Argentina, Perú, por "proteger" a la sedición. Y una vez publicada la reseña, el propio Presidente Aparicio Méndez tuvo que sacar un decreto por el que se clausuraba por una edición al diario "La Mañana", al tiempo que desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaban nerviosas llamadas telefónicas a las distintas embajadas, pidiendo disculpas por las críticas aludidas. Si el reportaje no hubiera sido auténtico, o si hubiera sido tergiversado en su contenido, "La Mañana" habría sido clausurado definitivamente y el periodista apresado de inmediato y sometido a todos los vejámenes imaginables. Pero la realidad era que el censurado aquí, fue el mismísimo Presidente de la República.

Como escribió un periodista uruguayo en el exilio, ironizando sobre esta prohibición de discrepar: "El fascismo criollo ha resuelto que la totalidad de los males del país, fruto de la acción y la prédica corrosivas de los marxistas, ya no existen sino en la malevolencia y la terquedad ideológica de esos indeseables uruguayos y la conjura internacional que encabeza Moscú. Admirable originalidad".

ASALTO A "EL POPULAR"

Una de las mayores expresiones de brutalidad represiva contra los trabajadores de la prensa, fue dada por la dictadura el 9 de julio de 1973. Ese día, luego de ser violentamente disuelta una manifestación popular que expresaba su repudio al golpe de Estado, las Fuerzas Conjuntas rodearon el edificio del diario comunista "El Popular", sito en la Avenida 18 de Julio y Río Branco, y tras arrancar con una tanqueta su puerta de acceso, penetraron el local arrojando decenas de bombas de gases lacrimógenos de alto poder. Golpearon a todos los integrantes del personal, destrozaron cristales, cuadros, averiaron máquinas, y tras someter a hombres y mujeres a prolongadas golpizas, recluyeron a más de 120 periodistas, administrativos y obreros de dicho diario, en el estadio deportivo conocido como "El Cilindro", convertido en cárcel tras el golpe de Estado. Allí, sin proceso ni posibilidad de defensa, permanecieron un mínimo de una semana; algunos estuvieron detenidos un mes.

Este diario sufrió múltiples clausuras parciales, hasta que el 30 de noviembre fue nuevamente invadido, esta vez por la policía, retirado todo el personal del edificio, y clausurado definitivamente junto con los demás diarios opositores.

Sus máquinas fueron paulatinamente retiradas por las Fuerzas Conjuntas, sin cumplir ninguno de los requisitos legales. Simplemente fueron robadas. La mayoría de los integrantes de su personal, ha sufrido constantes persecuciones, prisiones y torturas.

Tal vez sin agotar la nómina —es difícil saber con precisión cuándo es detenida una persona en el Uruguay—, están presos actualmente los siguientes periodistas de "El Popular": Ismael Weinberger, Juan Carlos Urruzola, Rodolfo Porley, María Victoria Barceló, José J. Martínez, Niurka Fernández.

Todos ellos han sido brutalmente torturados durante meses enteros, sometidos al total aislamiento, encapuchados, vejados de mil maneras, en particular Ismael Weinberger. Este fue obrero metalúrgico, incorporándose más tarde a la actividad periodística, en la que mostró elevadas cualidades que le significaron ocupar el puesto de Jefe de la Sección Sindicales, una de las más importantes de dicho rotativo. Fue integrante del Consejo Directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya y periodista muy querido y respetado en todo el gremio.

ASESINATO DE ZELMAR MICHELINI:

Zelmar Michelini fue un parlamentario y periodista de inmenso prestigio en el Uruguay. Sus últimas notas en el Uruguay, las escribió en el diario "El Diario", donde realizaba comentarios internacionales.

Líder de un importante sector del Partido Colorado, en las elecciones de 1971 se incorporó a la coalición Frente Amplio, en cuyas listas resultó electo una vez más senador de la República, cargo que desempeñó hasta que la dictadura disolvió el Parlamento.

Asilado en la Argentina, desarrolló su profesión de periodista en el diario "La Opinión" hasta el momento de su asesinato. El 18 de mayo de 1976, un comando que actuó con la mayor impunidad y haciendo un despliegue espectacular de efectivos, secuestró a Zelmar Michelini en su propia casa. Lo mismo hizo con el también legislador y ex Secretario de Redacción del desaparecido diario "El Debate", Héctor Gutiérrez Ruiz, integrante del Partido Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados en el momento de ser disuelto el Parlamento.

Michelini y Gutiérrez Ruiz fueron torturados salvajemente durante dos días. Sus cuerpos —vistos por el abogado y director de numerosas publicaciones clausuradas en el Uruguay, Federico Fassano—, fueron quemados durante la tortura, les arrancaron los ojos y fueron rematados con ráfagas de plomo y decenas de puñaladas. El mismo comando secuestró y asesinó al matrimonio uruguayo William Whitelaw y Rosario Barredo, al igual que al doctor Manuel Liberoff —desterrado del Uruguay por la dictadura—, cuyo cuerpo jamás apareció.

El Nacional — Caracas, Miércoles 16 de Marzo de 1977

Dos meses después, fue secuestrada la hija del senador Michelini también en Buenos Aires y en circunstancias similares, al igual que su esposo y varios uruguayos más, que estaban asilados en el vecino país. Entre ellos, el veterano periodista Enrique Rodrígues Larreta.

Durante meses se les dio por desaparecidos. Este año, fuentes vinculadas a los familiares, revelaron que todos ellos están presos en cárceles del Uruguay. Esto prueba fehacientemente, la impunidad con que actúa la policía uruguaya en la Argentina, contra los refugiados del Uruguay, y avala la versión documentada de que Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz fueron secuestrados, torturados y asesinados por efectivos policiales uruguayos, que contaron con la complicidad total de sus colegas argentinos.

CLAUSURADAS PUBLICACIONES RELIGIOSAS:

Nada escapa a la censura en el Uruguay. Todos los que no comulguen con la dictadura, son "sediciosos".

Así la Iglesia ha debido sufrir todo tipo de presiones, de censuras de Pastorales, de ataques de la prensa adicta al régimen a su máximo representante, Monseñor Carlos Parteli, objeto de todo tipo de calumnias.

Por ello, también las publicaciones religiosas han experimentado en carne propia la ausencia de libertad de prensa. El órgano periodístico de la Iglesia, "Informaciones", fue clausurado. La misma suerte corrió la revista católica "Víspera", cuyo director, el doctor Héctor Borrat —así mismo periodista del semanario "Marcha"—, ha sido encarcelado.

El 29 de diciembre de 1975 fue clausurada la revista jesuita "Perspectivas del diálogo". La publicación protestante "Mensajero Valdense", también fue clausurada. En todos los casos, los decretos y sus considerandos están plagados de acusaciones falsas, de insultos soeces y de amenazas que se han concretado en prisión o expulsiones del país de numerosos religiosos.

PRISION DEL GERENTE DE UPI EN URUGUAY:

Entre los múltiples testimonios de las persecuciones que sufren los periodistas que anhelan seguir siendo fieles a los ideales de su profesión, figura lo acontecido con el Gerente de la agencia telegráfica norteamericana UPI en Uruguay.

En noviembre de 1976, Héctor Mennoni, periodista de larga trayectoria en diarios uruguayos, y actualmente Gerente de la sección Uruguay de la Agencia UPI, envió a su central un telegrama dando cuenta de que en ese país existen "miles de presos políticos". La versión, contradecía una declaración anterior del Comandante en Jefe del Ejército uruguayo, Teniente General Julio César Vadora, quien dijo a la prensa que había "algo más de 1.800" presos políticos.

Mennoni fue detenido durante 16 horas sometido a continuos interrogatorios para que revelara las fuentes de su información, y luego puesto en libertad. Tuvo mayor fortuna que muchos de sus colegas que sufren cárcel desde hace ya años. Su condicion de integrante del Club de la Prensa Extranjera y de Corresponsal de una agencia insospechada como la UPI, intimidó al gobierno y determinó la liberación del periodista.

TAMBIEN LA PRENSA DEL INTERIOR:

El 18 de enero de este año, se produjo un nuevo ataque del régimen contra periodistas del interior del país. Mientras realizaban un almuerzo de confraternidad en la ciudad de Paysandú, situada a 360 Km. al noroeste de Montevideo, irrumpieron fuerzas militares y policiales y a culatazos de fusil y a empellones los introdujeron en camiones policiales que los condujeron al cuartel del ejército local.

Los detenidos son Fernando Miguel Baccaró, director de "El Telégrafo" de Paysandú, decano de la prensa del interior; Modesto Llantada, director de "Tribuna Salteña", de Salto —ciudad también ubicada en el litoral norte del Río Uruguay— y Héctor Lens, de "La Voz del Puebló", de Tacuarembó —ciudad sita en el centro norte del país—. También fueron detenidos los periodistas Alberto Castronovo y Carlos Arechavaleta, de "El Telégrafo", Antonio Barceló y Gualberto Pereira Arias, de "Tribuna Salteña", y Jacinto Pietrafesa de "La Voz del Pueblo". Todos estos órganos de prensa son de tendencia conservadora.

Testigos presenciales dijeron que el procedimiento de las fuerzas represivas se caracterizó por la violencia y los improperios verbales. En el Cuartel, al mando del Coronel Heber Saravia Conti, los detenidos fueron interrogados sobre los motivos de la reunión y sometidos a apremios físicos que determinaron la posterior internación en el Hospital de Paysandú, de dos de los detenidos. Arechavaleta, según trascendió, sufrió fractura de fémur y de cadera, y Pereira Arias sufrió un infarto cardíaco.

Los directivos y asesores jurídicos de la Organización de la Prensa del Interior (OPI) del Uruguay, entrevistaron al Coronel Saravia Conti y cursaron comunicaciones a entidades internacionales.

Por supuesto, estos hechos no fueron dados a conocer en la prensa uruguaya. Está prohibido. Además, dos corresponsales de la prensa extranjera fueron amenazados de expulsión del país, por el intento de cursar telegramas con esta información.

La prensa del interior ha sufrido idénticas persecuciones que la prensa capitalina, y múltiples diarios y semanarios de muy añeja trayectoria en el país, han sido clausurados definitivamente.

NUMEROSOS EXILIADOS:

Larga y forzosamente incompleta sería la publicación de la nómina de prestigiosos periodistas uruguayos que han debido escoger el camino del asilo diplomático o el exilio por sus propios medios, para escapar a la persecución policíaca. Citemos a modo de ejemplo, a algunos de sus más notorios exponentes.

El director de "Marcha", doctor Carlos Quijano, abogado y economista de inmenso prestigio, debió refugiarse en Mexico, luego de estar preso en "El Cilindro". El director de "El Popular", Eduardo Viera, otro renombrado economista, fue apresado el 30 de noviembre de 1973; liberado después de sufrir torturas y objeto de permanente custodia, cuando iba a ser nuevamente encarcelado logró refugiarse en la Embajada de Mexico. Igual destino siguió el director del diario "Ultima Hora", el poeta Carlos Puchet. El último representante de la prensa que logró refugiarse en la embajada azteca, fue el repartero gráfico de "El Popular", Aurelio González.

Igualmente siguieron el camino del exilio, Eduardo Galeano, director del diario "Epoca" —clausurado bajo el gobierno de Pacheco Areco— y prestigioso escritor; Claudio Trobo; Daniel Waksman; Mario Benedetti, poeta y escritor de nombradía internacional; Carlos Borche, durante muchos años Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, conocido en todos los ámbitos del periodismo internacional, quien se asiló en la embajada mexicana luego de ser apresado por jurar ante la tumba de un colega muerto, que todo el gremio lucharía por el rescate de la libertad de prensa en el Uruguay; Angel Rama; Arturo Ardao; Alfredo Graviña, escritor, jurado del Concurso 1977 de Casa de las Américas, y muchos más que escapan a las posibilidades de inclusión de esta síntesis.

PRESOS Y TORTURADOS:

A la nómina de presos, ya ofrecida en lineas precedentes, cabe agregar —aun a riesgo de excluir involuntariamente nombres de periodistas cuyo destino actual se desconoce en esa gran cárcel que es Uruguay—, a los siguientes: Héctor Rodríguez, Rita Ibarburu, Elías Tulbovich, Carlos Núñez, Santiago Puchet, Nelson Marra, Edmundo Rovira.

Según hábito de todos los procedimientos de las Fuerzas Conjuntas, el detenido no sólo sufre el tormento de su prisión y de las torturas más aberrantes; también se le saquea su casa. Y si ésta es de él, o posee un vehículo o algún otro bien, se le confisca. No hay apelación o recurso legal que sirva en esta circunstancia. Lo habitual es que el abogado que intenta la defensa de un preso, no logre jamás contacto con él en el mejor de los casos; en el más corriente, también resulta preso o debe irse del país, víctima de amenazas.

Reciba el señor Director General de la UNESCO, doctor Amadou Mahtar M'Bow, [illegible] consideración más distinguida.

Atentamente,

Héctor Mujica
Presidente

MUJERES PERIODISTAS PRESAS Y TORTURADAS EN EL URUGUAY

Rita Ibarburu: Secretaria de redacción de la revista "Estudios", patriota indoblegable de 64 años de edad, ha sido castigada con un salvajismo propio de émulos de los SS hitlerianos. Frente a ello se ha elevado la estampa heroica de la mujer revolucionaria, verdadero símbolo de la mujer uruguaya de hoy. El testimonio de uno de sus compañeros de infortunio, documenta su martirio y combatividad: "Eramos, creo, más de cien en ese barracón de cuartel; hombres y mujeres desnudos, engrillados; pegados unos a otros, en largas filas, de plantón o tirados en el suelo. Después de las torturas no podía ni moverse. Sentía la sangre coagulada en la boca, la garganta seca. En mi cabeza, giraban en espiral botas e instrumentos de tortura, gritos e insultos, cuerpos caídos y levantados del pelo a puntapiés, el clavo ardiente de la picana eléctrica buscando las partes más sensibles del cuerpo y yo resbalando por las paredes de un gran embudo, queriendo subir hasta el borde para poder respirar... No sé cuanto tiempo [illegible] ¿horas? ¿días? Entonces reconocí su voz clara y tierna; llegaba en canciones populares que todos conocemos. No la vi porque estábamos encapuchados, pero supe que era ella. El nombre de Rita corrió de boca en boca y la noche fue menos negra".

Aún adolescente, Rita Ibarburu nace a la lucha por las libertades y la democracia en el año 1933, cuando la dictadura del doctor Gabriel Terra. Luego fue una de las creadoras del Movimiento de Solidaridad con la República Española, que ayudó a elevar la conciencia política del pueblo. Cuando la Segunda Guerra Mundial, participó en el Movimiento de Solidaridad con los Países Aliados y particularmente, con la Unión Soviética, dedicando a él inconmensurable energía. Después estuvo en la primera línea en la solidaridad con la Revolución Cubana.

Fue directora de "Nosotras", la primera revista femenina del Partido Comunista del Uruguay y, desde su aparición, Secretaria de Redacción de "Estudios", revista teórica del FCU. Paralelamente participó en numerosos simposios científicos sobre problemas ideológicos.

Niurka Fernández: Joven administrativa de "El Popular", atendía plácidamente a su hija en la noche estival del 24 de noviembre de 1975, cuando efectivos del siniestro Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), hicieron irrupción en su domicilio. La separaron brutalmente de la pequeña de dos años a la que dejaron abandonada y a la cual aún hoy, no permiten besar a su madre.

Los familiares de Niurka peregrinaron por todas las dependencias militares y policiales donde sistemáticamente negaban su condición de detenida. De hecho, un secuestro. Recién en diciembre reconocieron que estaban en su poder y pidieron ropa para ella. Se encontraba finalmente a esa fecha en el Cuartel de Km. 14 del Camino Maldonado. Pero aún no habían permitido visitas. La explicación apareció claramente cuando el 7 de enero solicitaron antiinflamatorios y antihemorrágicos; no querían testigos de las marcas por torturas. ¿Cuántos sufrimientos habría soportado?: golpes, picana, submarino, plantones, vejaciones.

Pese a que ella ha tratado de ocultarlo a sus familiares, se ha sabido por testigos que su estado es de cuidado. Sufre permanentes hemorragias, taquicardias, pulsaciones y dolores de cabeza. A pesar de ello, le niegan asistencia médica. Se sabe además que en ese cuartel, cuando las detenidas tienen necesidad de ir al baño, son sometidas a vejámenes. Como todos los presos, apenas si come un "recocido" de fideos y el hambre ha minado su organismo, mientras los carceleros se roban los alimentos, vitaminas y medicamentos que tratan de hacer llegar los familiares.

Antes de ser "juzgada", Niurka Fernández fue coaccionada para que eligiera la libertad con traición o la reclusión por años. Aceptó lo último, asignándole una condena de entre 12 y 18 años.

Victoria Barceló: Fue arrestada en enero último bajo imputación de diversas actividades clandestinas. Su labor en el gremio periodístico se inició como administrativa y debido a sus cualidades e inquietudes, en los últimos años pasó a integrar la sección internacional de "El Popular". Sin familiares en Montevideo, la suerte de sus tres hijos, que dependían exclusivamente de ella, quedó librada a la solidaridad de vecinos y amigos.

Se sabe que fue llevada para un domicilio particular, cuya dirección tratan de ocultar los esbirros del régimen, donde someten a los presos políticos a refinados procedimientos de tortura que harían palidecer a los nazis.

Herminia Osorio: Administrativa de 24 años, desde el 30 de enero está detenida.

Silvia García de Bentancor: De 34 años. De esta última trabajadora se desconoce el paradero en 8 meses transcurridos desde el apresamiento. Sus tres hijos están en crítica situación económica, con otros dos pequeños de su hermana, puesto que todos los integrantes de la familia, exceptuando dos septuagenarios, están detenidos.

ASOCIACION BRASILEÑA DE PRENSA
Río de Janeiro

18 de marzo de 1977

Excelentísimo Sr. Embajador Carlos Manini Ríos
Embajada de Uruguay

La Asociación Brasileña de Prensa (ABI) fue informada por la Federación Latinoamericana de Periodistas de que el periodista uruguayo Ismael Weinberger, preso en país desde hace un año, se encuentra gravemente enfermo y necesita asistencia médica hospitalaria. Fue informada además de que otros periodistas -entre ellos Rodolfo Porley, Juan Carlos Urrusola, Rita Ibarburu, José Bottaro, Edmundo Rovira, Héctor Rodríguez, José Jorge Martínez, Sigifredo Guridi, Nelson Marra, María Victoria Barceló, José Possamay, Elías Tulbovich, Niurka Fernández, Santiago Puchet, Miguel Carbajales, se encuentran igualmente presos y requieren asistencia.

La ABI, que mantuvo siempre las mejores relaciones de amistad con la prensa uruguaya, sin querer entrar en los canales que rodean la prisión de estos colegas ni pretender intervenir en un asunto propio de la soberanía uruguaya, dirige el presente llamado al Gobierno de Su Excelencia en el sentido de que ordene reexaminar la situación de los mencionados colegas, garantizándoles la asistencia que necesitan, si no se juzgara del caso liberarlos.

La Asociación Brasileña de Prensa está segura de que el presente llamado encontrará eco en el Gobierno de Uruguay, país que tiene merecido [illegible] relieve en el Continente por la cultura e inteligencia de su pueblo.

Con el mayor aprecio, me suscribo atentamente,

Prudente de Moraes, nieto
Presidente

---

24 marzo 1977

Excelentísimo Sr. Embajador Carlos Manini Ríos
Embajada de Uruguay. Brasilia.

La prisión en Uruguay de Ismael Weinberger hace un año y de otros colegas uruguayos: Rodolfo Porley, Juan Carlos Urrusola, Rita Ibarburu, José Bottaro, Edmundo Rovira, Héctor Rodríguez, José Jorge Martínez, Sigifredo Guridi, Nelson Marra, María Victoria Barceló, José Possamay, Elías Tulbowich, Niurka Fernández, Santiago Puchet, Miguel Carbajales, el estado de salud del primero y los problemas relacionados con los derechos de los mencionados periodistas, constituyen las razones de este mensaje a Su Excelencia. [illegible] y esperamos que el Sr. Embajador trasmita esta manifestación a su Gobierno en Montevideo. La formulamos de cara al Uruguay [illegible] territorio de la fraternidad continental, al Uruguay cultor del respeto y la dignidad humana, al Uruguay ejemplo de virtud cívica y de los más altos designios. Sin olvidar lo que Uruguay dignificó en la acogida de los que debieron dejar o alejarse de sus patrias. Sin olvidar a los uruguayos, excepcionales hermanos solidarios.

Al dirigirnos al Sr. Embajador nuestra actitud no constituye una interferencia, sino un acto de solidaridad recíproca y consecuente con las acciones desplegadas por los uruguayos en la indeclinable [illegible] trayectoria de luchas por las libertades democráticas y por el respeto a las garantías individuales. Nuestra mención a las preocupaciones [illegible] suscitadas en favor de los [illegible] colegas presos está formulada en la esperanza de que el Gobierno del Uruguay, ante los pedidos y mensajes que ya le fueron dirigidos, haya proporcionado ya las atenciones que Ismael Weinberger y otros periodistas merecen, haya concretado los anhelos de sus colegas de todos los cuadrantes del mundo: la liberación de los mismos.

En caso de que se los mantenga encarcelados, desearíamos ir a Uruguay a visitar a esos colegas en la condición de vice-presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas, el miembro de su dirección que se encuentra más próximo a la República Oriental, a fin de expresar a los mismos nuestra fraternal solidaridad.

Con el mayor respeto

José Gomes Talarico
vice-presidente de la Federación Latinoamericana

(Traducción de las notas remitidas por Prudente de Moraes, nieto, Presidente de la Asociación Brasileña de Prensa y José Talarico Gómes, Vicepresidente de la FELAP, al embajador uruguayo en Río de Janeiro.)

URUGUAY (Publicado en "FELAP"/4, órgano de la Federación Latinoamericana de Periodistas.)



¡TIRANOS TEMBLAD!

LA FELAP está desarrollando una intensa campaña por la libertad de numerosos periodistas presos y torturados por la dictadura uruguaya. Son ellos, entre otros: Ismael Weinberger, Rita Ibarburu, José Jorge Martínez, Sigifredo Guridi, Héctor Rodríguez, Rodolfo Porley, Edmundo Rovira, Juan Carlos Urruzola, José Bottaro, Mauricio Rosenkov, María Victoria Barceló, Elías Tulbowich, Nelson Marra, Miguel Carvajales, Santiago Puchet, José Possamay, Niurka Fernández. Un comunicado mundialmente difundido por la FELAP denuncia que la mayoría de ellos se encuentra en situación de secuestro desde hace un año o más, sin proceso, sin defensa y con prohibición de visita por sus familiares, y brutalmente castigados.

Ismael Weinberger fue mantenido durante 10 meses encapuchado y esposado mientras era sometido a sesiones diarias de tortura. Rodolfo Porley fue sometido al suplicio del "caballete", consistente en colgar al detenido, con las manos atadas a la espalda y apoyándolo a horcajadas sobre un hierro filoso, sin que pueda tocar el suelo con los pies; con el peso del cuerpo el hierro va cortando las carnes desnudas.

Como fruto de la campaña desplegada por la FELAP, recogida por la Organización Internacional de Periodistas (OIP), la dictadura debió mostrar a Ismael Weinberger, que se encuentra con un brazo rígido, lesiones generalizadas en las piernas y otras secuelas de los suplicios padecidos.

● La frase del dibujo de arriba es del Himno Nacional del Uruguay. Por ella y con ella, los colegas uruguayos vencerán!

SE SOLICITA EL ENVIO DE TELEGRAMAS Y LLAMAR TELEFÓNICAMENTE A:

Aparicio Méndez.- Casa de Gobierno. Montevideo- Uruguay.
Gral. Hugo Linares Brum.- Ministerio del Interior. Julio Herrera y Obes y Mercedes. Montevideo. Uruguay.
Tte. Gral Julio César Vadora.-Comandancia en Jefe del Ejército. Paraguay y Soriano. Montevideo. Uruguay.
Estado Mayor Conjunto.- 8 de Octubre y Garibaldi. Montevideo. Uruguay.
Alejandro Rovira.- Ministerio de Relaciones Exteriores. 18 de Julio y Cuareim.
Gral. Esteban Cristi.-Región Militar No. 1. Agraciada y 19 de Abril. Montevideo.Uruguay.
Gral. Amaury E. Prantl.- Servicio de Inteligencia del Ejército. Bulevar Artigas y Palmar. Montevideo. Uruguay.
Walter Ravenna.-Ministerio de Defensa Nacional. 25 de Mayo y Colón. Montevideo, Uruguay.
Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.Palacio Legislativo. Montevideo. Uruguay.
Embajadas y Consulados del Uruguay en todo el mundo.-

Más Importante que la Tortura es la Soberanía de los Países Afirma Líder Oficialista en Brasil

Brasilia, 25. (EFE).

"Más importante que la tortura es la soberanía de los países" declaró el líder del partido oficialista brasileño "Arena" José Bonifacio de Andrada, el político habló a título personal, criticó al gobierno de los Estados Unidos por negar la entrada a dos militares uruguayos acusados de haber ejercido torturas sobre presos políticos.

Tras subrayar que había "intromisión indebida de Washington en la soberanía uruguaya, Andrada dijo que "los norteamericanos no pueden hablar de derechos humanos cuando mantiene las mejores relaciones con rusos y chinos".

"No puedo admitir —añadió— que un país diga que otro está torturando, nada tiene que ver en eso, pues más importante que la tortura es la soberanía de los países".

El dirigente oficialista declaró contra el programa de Jimmy Carter "sobre los derechos humanos que pretende fiscalizar", porque los norteamericanos "no son fiscales del mundo sólo porque tienen la bomba atómica".

DIRECCION NACIONAL DE IN_
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-.Departamento Nro.2.-

Montevideo, mayo 10 de 1977.-

-. I N F O R M E S/Nº -

Ref: Boletín Extraordinario de la - Federación Latinoamericana de Periodistas, de 04.Abr.977.-

Procedente de Brooklyn - Nueva York / U.S.A., llegó a CX 10 Radio Continente, un sobre con un Boletín Extraordinario de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FE.LA.P.) de fecha 4 de abril de 1977.-

El indicado boletín fue proporcinado a este Departamento por una persona que integra el Directorio de la nombrada emisora y consta de cuatro páginas que en su totalidad se refieren a la situación de periodistas uruguayos de izquierda.-

La primera página incluye:

A) Nota de la FE.LA.P. exigiendo la libertad de periodistas uruguayos detenidos y que resume el contenido de este boletín.-

B) Carta del Vicepresidente de la FE.LA.P, Sr. José GOMEZ TALARICO, al Embajador uruguayo en Brasil, exigiendo la libertad de los periodistas presos y anunciando que viajará a nuestro país para expresarles la solidaridad de la FE.LA.P.- (En portugues).-

C) Carta del Presidente de la - Asociación Brasileña de Prensa, Sr. Prudente MORAES NETO, dirigida al Sr. Embajador uruguayo en Brasil, manifestando que su Asociación fue informada por la FE.LA.P. que el periodista uruguayo Ismael WEINBERGER, que se encuentra detenido en nuestro país desde hace un año, se encuentra gravemente enfermo y necesita atención médica hopitalaria; nombrando además a otros periodistas uruguayos que también se encuentran detenidos y - que necesitan asistencia; por lo que solicitan se reexamine - la situación de los mismos, garantizándoles la asistencia que necesitan.- (En portugues).-

Segunda página y tercera:

Denuncia del C.N.P. (órgano gremial de periodistas venezolanos) ante la UNESCO, estractada - del diario "El Nacional" de Caracas, de fecha 16 de marzo de 1977, titulada "LA DICTADURA HIZO DEL URUGUAY UNA CARCEL PARA TODOS SUS HIJOS" - "La prensa atraviesa una situación dramática, decenas de periodistas torturados y en el exilio.-", firmada por el Presidente del C.N.P. Sr. Héctor MUJICA.-

Nota titulada "MUJERES PERIODISTAS PRESAS Y TORTURADAS EN EL URUGUAY", que se refiere a la - situación de la Secretaria de Redacción de la Revista "Estudios" Rita IBARBURU; la administrativa de "El Popular" Niurka FERNANDEZ; la integrante de la sección internacional de "El - Popular" Victoria BARCELO; de Herminia OSORIO y Silvia GARCIA de BENTANCOR.-

Cuarta página:

Traducción de las cartas indicadas en los incisos B y C de la primera página.-

Nota titulada " ! TIRANOS TEMBLAD ! " la - que destaca que la FE.LA.P. está desarrolando una campaña con miras a lograr la libertad de periodistas detenidos en nuestro país.-

73122

DIRECCION NACIONAL DE IN_
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-.Departamento Nro.2.-

Montevideo, mayo 10 de 1977.-

-. I N F O R M E S/Nº -

Ref: Boletín Extraordinario de la - Federación Latinoamericana de Periodistas, de 04.Abr.977.-

Procedente de Brooklyn - Nueva York / U.S.A., llegó a CX 10 Radio Continente, un sobre con un Boletín Extraordinario de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FE.LA.P.) de fecha 4 de abril de 1977.-

El indicado boletín fue proporcionado a este Departamento por una persona que integra el Directorio de la nombrada emisora y consta de cuatro páginas que en su totalidad se refieren a la situación de periodistas uruguayos de izquierda.-

La primera página incluye:

A) Nota de la FE.LA.P. exigiendo la libertad de periodistas uruguayos detenidos y que resume el contenido de este boletín.-

B) Carta del Vicepresidente de la FE.LA.P, Sr. José GOMEZ TALARICO, al Embajador uruguayo en Brasil, exigiendo la libertad de los periodistas presos y anunciando que viajará a nuestro país para expresarles la solidaridad de la FE.LA.P.- (En portugues).-

C) Carta del Presidente de la - Asociación Brasileña de Prensa, Sr. Prudente MORAES NETO, dirigida al Sr. Embajador uruguayo en Brasil, manifestando que su Asociación fue informada por la FE.LA.P. que el periodista uruguayo Ismael WEINBERGER, que se encuentra detenido en nuestro país desde hace un año, se encuentra gravemente enfermo y necesita atención médica hopitularia; nombrando además a otros periodistas uruguayos que también se encuentran detenidos y - que necesitan asistencia; por lo que solicitan se reexamine - la situación de los mismos, garantizándoles la asistencia que necesitan.- (En portugues).-

Segunda página y tercera:

Denuncia del C.N.P. (órgano gremial de periodistas venezolanos) ante la UNESCO, estractada - del diario "El Nacional" de Caracas, de fecha 16 de marzo de 1977, titulada "LA DICTADURA HIZO DEL URUGUAY UNA CARCEL PARA TODOS SUS HIJOS" - "La prensa atraviesa una situación dramática, decenas de periodistas torturados y en el exilio.-", firmada por el Presidente del C.N.P. Sr. Héctor MUJICA.-

Nota titulada "MUJERES PERIODISTAS PRESAS Y TORTURADAS EN EL URUGUAY", que se refiere a la - situación de la Secretaria de Redacción de la Revista "Estudios" Rita IBARBURU; la administrativa de "El Popular" Niurka FERNANDEZ; la integrante de la sección internacional de "El - Popular" Victoria BARCELO; de Herminia OSORIO y Silvia GARCIA de BENTANCOR.-

Cuarta página:

73123

Traducción de las cartas indicadas en los incisos B y C de la primera página.-

Nota titulada " ! TIRANOS TEMBLAD ! " la - que destaca que la FE.LA.P. está desarrolando una campaña con miras a lograr la libertad de periodistas detenidos en nuestro país.-

Copia p/ el Archivo.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

DEPARTAMENTO NRO."2".

"SECCION INFORMACION".

Montevideo, junio 15 de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION INTERNO NRO. [illegible]/977.- [illegible]

Se detallan a continuación las Organizaciones que dirigen diversas Campañas Internacionales por los "DERECHOS HUMANOS".-

ORGANISMOS MUNDIALES EN LAS NACIONES

1.- NACIONES UNIDAS: Nueva York, Estado Unidos de Norte América, Secretario General, Kurt Waldheim.

2.- DIVISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ONU: Sr. Marc [illegible], 1211 Ginebra, Suiza.

3.- CENTRO DE INFORMACION DE LA ONU: Presidente Masaryk No. 29, 7to. Piso, México 5, Distrito Federal.

4.- UNESCO: Place de Fontenoy, 75, París 7e. Francia.

5.- OEA: Sr. Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,/ Organización de los Estados Americanos, Washington D.C. No. 20006, EE.UU.-

ORGANISMOS DE LAS IGLESIAS.- MOVIMIENTOS CRISTIANOS Y ORGANIZACIONES POR LA PAZ:

1.- CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA (CELAM).- Apartado Aéreo No. [illegible], Calle 78, Carrera 11; Bogotá, Colombia.

2.- CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS: 150 route de Ferney 1211.- Ginebra 20, Suiza Secretario General Dr. Philip POTTER.

3.- WORLD COUNCIL OF CHURCHES: 475 Riverside Drive, New York, NY 100027, USA.

4.- COMISION VATICANA JUSTICIA Y PAZ: Vaticano, Italia.

5.- DIVISION FOR LATIN AMERICA: U.S. Catholic Conference PO. Box 6066.- Washington D.C. 20005 USA.-

6.- ORGANIZACION CATHOLIQUE CANADIENSE DEVELOPPEMENT ET LA PAIX: 2112 rue Centre.- Pointe St. Charles.-Montreal PQ, Canadá.-

7.- PAX CHRISTI INTERNACIONAL: Box 7627, NL.- 2040 Den Haag, Celebesstr 60.- // Secretario General G. Ter Mant.

8.- PAX ROMANA: 1 rte. du Jura, BP 1062, 1701, Fribourg, Suiza.- Secretario General J. ABREU.

73124

9.- MOUVEMENT CHRETIEN POUR LA PAX, Secretariado General, 36, rue Louvrex, 4000 // Liege Bélgica.

10.- MOVIMIENTO CRISTIANO POR LA PAZ: Falkenhoheweg 8, Casilla Postal 1274, CH 3001, Berna, Suiza.-

/.

11.- EIRENE.-(INTERNATIONAL CHRISTIAN SERVICE FOR PEACE),(FOR): D 533 Konigswinter 1,Beulinghoven,Malteserhof,W.Germany.- Secretario General Paul Genten.

12.- INTERNATIONAL PEACE BUREAU,(IPB,E): Rue de Zurich 41,Ginebra,Suiza.

13.- INTERNATIONAL PEACE RESEARCH ASSOCIATION: PR 10,PO Box 5052,Oslo 3,Noruega.

14.- THE INTERNATIONAL CONFEDERATION FOR DISARMAMENT AND PEACE: ICDP - GKLS, 6 / Endsleight Street,London,Inglaterra.

15.- INTERNACIONAL PEACE ACADEMY: 777 United Nations Plaza,N.York,NY 10017,USA.

16.- INTERNATIONAL PEACE ACADEMY: " " " " " " " "

17.- INTERNATIONAL FELLOWSHIP OF RECONCILIATION,(IFOR): Secretario General Hef Van Samoy,Voorstraat 1,Alkmaar,Holanda.

18.- MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE RECONCILIACION,(MIR): Schottengasse 3/1/58,// A 1010,Viena,Austria.

19.- WARD RESISTER'S INTERNATIONAL: 35 rue Van Elewyck,Bruxelles 1050,Bélgica.

20.- WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREEDOM: 1 rue De Varembé 1211, Ginebra 20,Suiza.

21.- JUSTICIA Y NO VIOLENCIA: Secretariados Av.Ipiranga 1267,9° andar,San Pablo, Brasil.-

22.- SERVICIO PAZ Y JUSTICIA EN AMERICA LATINA,(ORIENTACION NO VIOLENTA): Perú 630,apartamento No.19,5to.Piso.Buenos Aires,Rep.Argentina.- Coordinador General Sr.A.P.ESQUIVEL.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES POR LOS DERECHOS HUMANOS Y COMITES JURIDICOS:

1.- AMNESTY INTERNACIONAL: Secretario General: Martín ENNALS.- 53 Theobald's London WC1X 8SP,Gran Bretaña.

2.- INTERNATIONAL LEAGUE FOR THE RIGHTS OF MAN: 777 United Nations Plaza,Suite 6 F,New York 10017 USA.

3.- INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS: 109 route de Chêne,1224 Chêne,Bougeries, Ginebra,Suiza.

4.- CANADIAN COMMITTEE FOR JUSTICE TO LATIN AMERICA POLITICAL PRISONERS: Box // 128,Stn. O. Toronto,Canadá.

5.- FEDERATION INTERNACIONAL DES DROITS DE L'HOMME: 27 rue Jean Dolent,París 14.-

6.- COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA: 7 Avenue de la Paix,Ginebra,Suiza.- Presidente M.A. GONARD.

73125

ORGANIZACIONES DE INFORMACION Y DIFUSION:

1.- CENTER FOR INFORMATION ON LATIN AMERICAN: Box 576,STN.N.Montreal 129,Quebec, Canadá.

2.- NACLA'S LATIN AMERICAN AND EMPIRE REPORT: Box 226,Berkeley,California 94701.-

3.- CEDRAL "CENTRO DE DOCUMENTACION LATINO AMERICANA": 14 rue du Val de Grace, // 75005,París,Francia.-

4.- PEACE NEWS 160 North 15 th Street, Philadelphia 2, USA.

5.- DIALA 170 Boulevard de Mont Parnasse 75104, París, Francia.

6.- LATIN AMERICAN WORKIN GROUP.-(LAWG): Box 6300, Sta.A, Toronto, Canadá.

7.- INDIGENAS (NEW FROM INDIAN AMERICA): P.O. Box 4073, Berkeley, California Nro. 94704, USA.

ORGANISMOS DE TRABAJO:

1.- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT): 1211, Ginebra 22, Suiza.

2.- CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES (CLAT): Apartado 6681, Caracas 101, Venezuela.-

3.- CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO, (CMT): Rue Joseph 1150, 1040 Bruselas, // Bélgica.-

---

El Encargado de la Seccion Informacion del Dpto."F".

Of. Ppal.: [signature]

José F. Lamas Pinto.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Sr. Comisario Jefe del Dpto."F".

COPIA No. 1: Sr. Comisario Jefe del Dpto."3".

" " 2: Sección Gremiales.-

" " 3: Sección Informacion.

" " 4: Archivo.-

FUENTE DE LA INFORMACION.

Cartilla de Orientación dedicada a la Campaña por los Derechos Humanos, período 1976 - 1978, de la publicación "PAZ Y JUSTICIA", (Orientación no violenta), Nro. 47, febrero de 1977.-

Director Responsable: Adolfo M. PEREZ ESQUIVEL.

DIRECCION. Casilla Correo 17, Provincia de Bs.As., Rep. Argentina.

REDACCION. Perú No.630, 4to. Piso, opto. 19.-

73126

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO."2".

"S E C C I O N   I N F O R M A C I O N".

Montevideo, junio 23 de 1977.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION INTERNO No. 0 0 2 . wmhp.

EVALUACION: B - 2.

TEXTO:

" Como resultado de las averiguaciones practicadas en relación a las volanteadas producidas en el Liceo Nro."9",(COLON) los días 6 y 19 del corriente mes y por datos aportados por un informante reintegrado a la actividad a nivel de la "U.J.C." se lograron establecer los siguien/tes puntos:

a.- En el liceo citado funciona uno de los 3 Círculos del Sector Secundaria de el Seccional "NORTE" o "21", del "REGIONAL 4" de la U.J.C.-

b.- Los otros dos Círculos son: "LICEO No.18" y "LICEO de SAYAGO".

c.- Por razones de seguridad desde el año 1975 a la fecha, se tra baja por "FRENTES", por lo tanto el vínculo orgánico es:

Responsable de Propaganda de Regional:

Responsable de Propaganda de Círculo, pues la tarea de volan/teada y/o pintada responde a un aspecto de Propaganda, "AGITACION".- Por / lo tanto se evita al Responsable de Propaganda del Seccional, quien es // responsable de la tarea barrial y no de Sector.

d.- El Círculo del Liceo Colón en este momento nuclea todas las tareas de finanzas y propaganda del Regional en lo estudiantil; pues en el mismo y en su Preparatorios Nocturnos, militaron dos de las actuales inte grantes del Secretariado del Regional: Stela Maris GHEN GARCIA y María Ire ne GASO RIVERA.- respectivamente responsables de Finanzas y Propaganda.-

e.- En fecha reciente uno de los integrantes del Frente de Propa ganda se entrevistó con el informante señalándole la necesidad de mantener "AGITACION" en continua actividad, fundamentalmente intentando contrarestar los actos patrióticos en las fechas correspondientes; agregó que como se hi ciera en el año 1976 y en el correr de este, ejemplo 19 de Junio; debía lo / grarse los días 25 y 26 del mismo mes, llevar a cabo pintadas y volanteadas en las inmediaciones del Instituto que nos ocupa.

f.- El informante recuerda que el antes mencionado vive en la ca lle León Perez, que siempre se le conoció por "EL ECUATORIANO", señalando // que fue responsable de propaganda hasta el año 1975 del Círculo Barrial // "AIRES PUROS".-

73127

/.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO. "2".
SECCION INFORMACION.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 093/977.- JLP/whp.

Montevideo, julio 1ro. de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que en el periódico "JORNAL DO // BRASIL",- de fecha 28/6/77, página 7 -; se consigna una información que hace referencia a nuestro País; tomada,- según expresa-; del rotativo "EXCELSIOR" de la Ciudad de Méjico, cuyo corresponsal en el Uruguay sería la persona GRAZIANO PASCALE.-

La traducción de la última parte del artículo de referencia, expresa: "... la prisión, exilio o tumba, son algunas / de las actuales moradas de los políticos perseguidos por el Ré/gimen Uruguayo".-

Iniciadas las averiguaciones del caso, se estableció que efectivamente hay un periodista con ese nombre, que tiene a su cargo la conducción de un programa en CX 32 Radio "EL MUNDO".

Se adjunta al presente, fotocopia del artículo que / motiva el presente y propaganda de la audición dirigida por el // periodista mencionado.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento Nro. "2".

Comisario:

José Carlos Bonaudi Evans.-

73128

Hacer Oficio dejando constancia si posee o nó antecedentes en el D.3 — Si tiene adjuntar fotocopia —
HOY SIN FALTA —

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO. "2".
SECCION INFORMACION.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 003/977.- JLP/whp.

Montevideo, julio 1ro. de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que en el periódico "JORNAL DO // BRASIL",- de fecha 28/6/77, página 7 -; se consigna una información que hace referencia a nuestro País; tomada,- según expresa-; del rotativo "EXCELSIOR" de la Ciudad de Méjico, cuyo corresponsal en el Uruguay sería la persona GRAZIANO PASCALE.-

La traducción de la última parte del artículo de referencia, expresa: "... la prisión, exilio o tumba, son algunas / de las actuales moradas de los políticos perseguidos por el Régimen Uruguayo".-

Iniciadas las averiguaciones del caso, se estableció que efectivamente hay un periodista con ese nombre, que tiene a su cargo la conducción de un programa en CX 32 Radio "EL MUNDO".

Se adjunta al presente, fotocopia del artículo que / motiva el presente y propaganda de la audición dirigida por el // periodista mencionado.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento Nro. "2".

Comisario:

José Carlos Bonaudi Evans.-

73129

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO. "2".
SECCION INFORMACION.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 003/977.- JLP/whp.

Montevideo, julio 1ro. de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que en el periódico "JORNAL DO // BRASIL",- de fecha 28/6/77, página 7 -; se consigna una información que hace referencia a nuestro País; tomada,- según expresa-; del rotativo "EXCELSIOR" de la Ciudad de Méjico, cuyo corresponsal en el Uruguay sería la persona GRAZIANO PASCALE.-

La traducción de la última parte del artículo de referencia, expresa: "... la prisión, exilio o tumba, son algunas / de las actuales moradas de los políticos perseguidos por el Régimen Uruguayo".-

Iniciadas las averiguaciones del caso, se estableció que efectivamente hay un periodista con ese nombre, que tiene a su cargo la conducción de un programa en CX 32 Radio "EL MUNDO".

Se adjunta al presente, fotocopia del artículo que / motiva el presente y propaganda de la audición dirigida por el // periodista mencionado.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento Nro. "2".

Comisario: José Carlos Bonaudi Evans.-

73130

SE ANULO Y
SE HIZO OFICIO 262

73130

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro."2".
SECCION INFORMACION.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 994/977. JLB/mdg.

Montevideo, julio 12 de 1977.

EVALUACION: B - 2.

TEXTO:

" Por declaraciones de la persona Jorge URIOSTE BRAGA, - que fuera detenido el 8 de julio ppdo -, pudo conocerse que su hijo, Jorge Ignacio URIOSTE AGUERRE y la esposa de éste Jazmín Emilia ROMEO, desde el mes de / setiembre de 1976, - por lo menos - se encuentran radicados en la ciudad de Estocolmo, SUECIA; habiendo fijado domicilio en la calle "TERAPIVAGEN / IFC 6tm. 14156 HUDDINGE".

Habrían ingresado a éste País, procedente de Chile, - en fecha no / determinada -, en calidad de refugiados políticos, gozando actualmente de una subvención de ese gobierno que le cubre los gastos de manutención y estudio de idiomas.

La citada pareja contrajo enlace hace 4 años atrás en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; pasando luego a residir a Chile, donde se / habrían asilado en alguna Embajada acreditada ante aquel País, luego de producida la caída del gobierno de Salvador ALLENDE.

Es de significar que en el Departamento Nro."3", el citado URIOSTE / AGUERRE, no se halla registrado, mientras que su esposa ROMEO CALVO registra anotaciones que datan del año 1972, por integrar un grupo de estudiantes que se dedicaban a la quema de vehículos estacionados en la vía pública.- ".

El Jefe del Departamento Nro."2".

Comisario:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

DISTRIBUCION:

73131

Original: Sr. Director Nacional de la D.N.I.I.

Copia 1 : Sr. Comisario Jefe del Dpto. No."2".

Copia 2: Archivo.-

Por declaraciones de Jorge URIOSTE BRAGA que fuera detenido el 8 de julio ppdo., pudo conocerse que su hijo Jorge Ignacio URIOSTE AGUERRE y la esposa de éste Jasmín Emilia POMBO CALVO desde setiembre de 1976 -por lo menos- se encuentran radicados en la ciudad de Estocolmo (Suecia) habiendo fijado domicilio en la calle Terapivägnen IHC 6to. 14156 Huddinge.-Sweden. Habrían ingresado a éste país procedentes de Chile-en fecha no determinada-en calidad de refugiados políticos, gozando actualmente de una subvención de ése gobierno que les cubre los gastos de mantención y estudio del idioma.-

La citada pareja contrajo enlace hace 4 años atrás en la ciudad de Bs. Aires, pasando luego a residir a Chile dónde habría asilado en alguna embajada cuando la caída del gobeirno de Salvador ALLENDE.-

Es de significar que en el D.3 Jasmín Emilia POMBO CALVO registra anotaciones que datan del año 1972 por integrar un grupo de estudiantes que se dedicaban a la quema de vehículos estacionados en la vía pública mientras que su esposo no registra anotaciones en el. -

73132

a una

de edad

de 3 a

unos c

sa de m

luego

la reu

Montevideo 30 de [illegible] de 1977

Querido Cequi; querida Yassi:

Desde vuestra [illegible]ción, he [illegible] a las vueltas [illegible] escribirles. Ahora frente a la [illegible] de una entrega en mano, el plazo era [illegible].
No tengo palabras ni adjetivos que puedan describir la alegría profunda; la satisfacción enorme; el [illegible] y el consuelo de saberlos vivos y a salvo. La [illegible]: Alejandra !

Cuantas [illegible] han [illegible] y nos han pasado; y siguen sin dejarnos. Creo que son ellas las que se [illegible]tonaban y se le venían sobre mis recuerdos, mi vida de estos cinco años, y de alguna manera trataban de impedir la [illegible]ción, para que no reviviera tantos aconteci mientos sobre los cuales he preferido no volver sobre ellos. De alguna ma nera el tratar [illegible] y [illegible] algo, de lo que ha sido de mí, tendría por lo [illegible] en [illegible] en los estos cinco años [illegible] y [illegible].

El duro ejercicio de mi profesión, ha resultado una fragua en la que me he [illegible] hasta con [illegible] asombro. Aguantar y sentir la presión [illegible] del poder y la fuerza, sin que se pueda [illegible] temor, [illegible]; realizar, para sostenerse y mantener una línea [illegible] fué la [illegible] durante cinco años. [illegible].
Al [illegible], [illegible] pequeñeces y [illegible]. El camino fué largo. Hoy [illegible]. [illegible] los dedos de la mano y apenas [illegible]. Los más se fueron. [illegible] de nuevos horizontes.
Cinco, en [illegible]. Alcance [illegible] el número milenario

Desde el [illegible] profesional esta acti vidad [illegible] en [illegible]. Grande fué la [illegible] y [illegible] la [illegible] de la situación. Por [illegible] el punto crucial de este [illegible] nivel normal.

Para [illegible] me llevé [illegible] social [illegible] 16 años [illegible]. Cuando la situación es difícil y estamos a una [illegible] de la vida [illegible] y de alguna manera el [illegible], la [illegible] y el bienestar [illegible] una potencia y un [illegible] que [illegible] ha sido o [illegible] romperse. Fue así que nació el equilibrio [illegible], [illegible] fué mi [illegible] y [illegible]; [illegible] y brasilero.

Cuando [illegible], la [illegible] fué [illegible] y recrear nuevas posibilidades [illegible] trabajo. En eso he estado [illegible] 1976 [illegible].

Mi otra actividad [illegible] de [illegible], en San Gabriel. Allí has sido Cequi [illegible]. Dentro de vuestras posibilidades [illegible] a tus vie jos en una [illegible]ción.

73133

solo efecto de encontrarme con mi hijo Jorge Ignacio, de 24 años de edad, mi nuera de nombre Jasmir POMBO y mi nieta Alejandra / de 3 años de edad, personas estas a las que no veia desde hace unos cuatro años apoximadamente. Permanecí en Estocolmo, en ca sa de mi hijo hasta el día 28 en que regresé a Londres para / luego regresar a Montevideo. En lo que se refiere al viaje para la reunión del Secretariado Internacional de la Lana, lo hice /

"COQUI" es Jorge Ignacio URIOSTE AGUERRE (S.A.)

"YASSI" es Yasmir Pombo (C.A).-

"FERNANDO" es Fernando Urieste Braga Abogado y(C.A).-

73134

...o de Flori
da, no pudiendo estimar un ingreso mensual de dinero.-.-.-.-.
<u>PREGUNTADO</u>:- Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-
<u>CONTESTA</u>:- Por mi señora Aidée <u>AGUERRE CAT</u> y por mis hijos Ines María de 23 años de edad, profesora de Inglés en el Instituto Anglo y María de 21 años de edad, estudiante de Bibliotecnia; Sofía María de 19 años de edad, estudiante de Medicina; Gonzalo, de 16 años de edad, estudiante de Preparatorios de Orientación Científica.-.
<u>PREGUNTADO</u>:- Sobre sus domicilios en los últimos cinco años.-.
<u>CONTESTA</u>:- Que viví en Juan María Perez Nro. 2917, Rivera Nro. 7043 y el indicado presedentemente. Además resido habitualmente en mi establecimiento de Santa Ana, localidad de San Gabriel (Florida).-
<u>PREGUNTADO</u>:- Que otras actividades desempeña.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
<u>CONTESTA</u>:- Presido la Comisión de mejoramiento ovino dentro del Secretariado Uruguayo de la Lana, tarea esta de caracter honoraria y Gremial, ya que estoy nombrado en la misma por la Asociación Rural del Uruguay.-.
<u>PREGUNTADO</u>:- Detalle el viaje realizado a Europa.-.-.-.-.-.-.-.
<u>CONTESTA</u>:- Mi viaje a Europa lo realicé en compania de mi señora, a los efectos de participar en la Reunión de Trabajo del Secretariado Internacional de la Lana, que se realizó en Londres del 6 de junio al 11 inclusive. Posteriormente viajé a Suecia / Estocolmo, lugar este donde llegúé el día 12 de junio, con el / solo efecto de encontrarme con mi hijo Jorge Ignacio, de 24 años de edad, mi nuera de nombre Jasmir POMBO y mi nieta Alejandra / de 3 años de edad, personas estas a las que no veia desde hace unos cuatro años apoximadamente. Permanecí en Estocolmo, en casa de mi hijo hasta el día 28 en que regresé a Londres para / luego regresar a Montevideo. En lo que se refiere al viaje para la reunión del Secretariado Internacional de la Lana, lo hice /

73135

A C T A:- En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento II, comparece la persona Jorge URIOSTE BRAGA, oriental, casado, de 49 años de edad nacido en Montevideo el 27/4/928, hijo de Carlos María (f) y / María Teresa, titular de la Cédula de Identidad Nro.522.312 = Rf/ 285.217, domiciliado en Plaza de Cagancha Nro. 1166 Apto 1 de profesión Productor Rural, el cual es preguntado sobre el / siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:- Como Productor Rural, poseo 550 hectáreas y arriendo 430 en la novena Sección Policial del Departamento de Florida, no pudiendo estimar un ingreso mensual de dinero.-.-.-.-.
PREGUNTADO:- Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-
CONTESTA:- Por mi señora Aidée AGUERRE CAT y por mis hijos Ines María de 23 años de edad, profesora de Inglés en el Instituto Anglo y María de 21 años de edad, estudiante de Bibliotecnia; Sofía María de 19 años de edad, estudiante de Medicina; Gonzalo, de 16 años de edad, estudiante de Preparatorios de Orientación Científica.-.
PREGUNTADO:- Sobre sus domicilios en los últimos cinco años.-.
CONTESTA:- Que viví en Juan María Perez Nro. 2917, Rivera Nro. 7043 y el indicado presedentemente. Además resido habitualmente en mi establecimiento de Santa Ana, localidad de San Gabriel (Florida).-
PREGUNTADO:- Que otras actividades desempeña.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Presido la Comisión de mejoramiento ovino dentro del Secretariado Uruguayo de la Lana, tarea esta de caracter honoraria y Gremial, ya que estoy nombrado en la misma por la Asociación Rural del Uruguay.-.
PREGUNTADO:- Detalle el viaje realizado a Europa.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Mi viaje a Europa lo realicé en compania de mi señora, a los efectos de participar en la Reunión de Trabajo del Secretariado Internacional de la Lana, que se realizó en Londres del 6 de junio al 11 inclusive. Posteriormente viajé a Suecia / Estocolmo, lugar este donde llegué el día 12 de junio, con el / solo efecto de encontrarme con mi hijo Jorge Ignacio, de 24 años de edad, mi nuera de nombre Jasmir POMBO y mi nieta Alejandra / de 3 años de edad, personas estas a las que no veia desde hace unos cuatro años apoximadamente. Permanecí en Estocolmo, en casa de mi hijo hasta el día 28 en que regresé a Londres para / luego regresar a Montevideo. En lo que se refiere al viaje para la reunión del Secretariado Internacional de la Lana, lo hice /

73135

acompañado por el Ingeniero Luis BALPARDA BLENGIO, Presidente del SUL y ex-Ministro de Industria y Energía.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:- Explique por que motivo no veía a su hijo desde/ hace cuatro años y cual es la situación de este actualmente./

CONTESTA:- Que el mismo se ausentó del país hace unos cuatro/ años, siguiendo a la que entonces era su novia, casandose con ella en la ciudad de Buenos Aires. La última noticia que tenia de ellos es que podrían haber viajado a Chile, por una información que le llegara a la madre de mi nuera. Posteriormente carecen de noticias hasta setiembre de 1976, en que recibo una / postal desde la ciudad de Estocolmo, con el domicilio. Este / hecho determina la realización del viaje. Este matrimonio fue recibido por el Gobierno de Suecia, en calidad de refugiado / político. Por tal motivo recibe mensualmente dinero para su / mantenimiento y estudio del idioma, no desarrollando ningún / otro tipo de actividad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:- Quién entregó una carta que firma "Fernando" y / para quién es la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Que "Coqui" es mi hijo Jorge Ignacio y "Yassi" mi nuera, en cuanto a "Fernando" se trata de mi hermano el Doctor (Abogado) Fernando URIOSTE BRAGA. La misma no fue entregada por olvido dentro del equipaje, nota la presencia de la carta una vez que la misma es ubicada por el funcionario que revisó el equipaje.-

PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido militancia política y/o gremial.-.

CONTESTA:- Que milité dentro de las filas del Partido Nacional, en las últimas elecciones acompañé la Lista 62 de este Partido, Sub Lema "Por la Patria" por el Departamento de Florida.-

PREGUNTADO:- Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar CONTESTA: Que no señor y para constancia firma de conformidad un original y cuatro copias, en lugar y fecha antes indicada.-

[signature]
JORGE URIOSTE BRAGA
(Declarante)
CI. 522.312.-

A C T A:- En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento II, comparece la persona Jorge URIOSTE BRAGA, oriental, casado, de 49 años de edad nacido en Montevideo el 27/4/928, hijo de Carlos María (f) y / María Teresa, titular de la Cédula de Identidad Nro.522.312 = Rf/ 285.217, domiciliado en Plaza de Cagancha Nro. 1166 Apto 1 de profesión Productor Rural, el cual es preguntado sobre el / siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:- Como Productor Rural, poseo 550 hectáreas y arrienda 430 en la novena Sección Policial del Departamento de Florida, no pudiendo estimar un ingreso mensual de dinero.-.-.-.-.
PREGUNTADO:- Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-
CONTESTA:- Por mi señora Aidée AGUERRE CAT y por mis hijos Ines María de 23 años de edad, profesora de Inglés en el Instituto Anglo y María de 21 años de edad, estudiante de Bibliotecnia; Sofía María de 19 años de edad, estudiante de Medicina; Consuelo, de 16 años de edad, estudiante de Preparatorios de Orientación Científica.-.
PREGUNTADO:- Sobre sus domicilios en los últimos cinco años.-.
CONTESTA:- Que viví en Juan María Perez Nro. 2917, Rivera Nro. 7043 y el indicado presedentemente. Además resido habitualmente en mi establecimiento de Santa Ana, localidad de San Gabriel (Florida).-
PREGUNTADO:- Que otras actividades desempeña.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Presido la Comisión de mejoramiento ovino dentro del Secretariado Uruguayo de la Lana, tarea esta de caracter honoraria y Gremial, ya quesestoy nombrado en la misma por la Asociación Rural del Uruguay.-.
PREGUNTADO:- Detalle el viaje realizado a Europa.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Mi viaje a Europa lo realicé en compania de mi señora, a los efectos de participar en la Reunión de Trabajo del Secretariado Internacional de la Lana, que se realizó en Londres del 6 de junio al 11 inclusive. Posteriormente viajé a Suecia / Estocolmo, lugar este donde llegué el día 12 de junio, con el / solo efecto de encontrarme con mi hijo Jorge Ignacio, de 24 años de edad, mi nuera de nombre Jasmir POMBO y mi nieta Alejandra / de 3 años de edad, personas estas a las que no veia desde hace unos cuatro años apoximadamente. Permanecí en Estocolmo, en casa de mi hijo hasta el día 28 en que regresé a Londres para / luego regresar a Montevideo. En lo que se refiere al viaje para la reunión del Secretariado Internacional de la Lana, lo hice /

acompañado por el Ingeniero Luis BALPARDA BLENGIO, Presidente del SUL y ex-Ministro de Industria y Energía.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:- Explique por que motivo no veia a su hijo desde/ hace cuatro años y cual es la situación de este actualmente./

CONTESTA:- Que el mismo se ausentó del país hace unos cuatro/ años, siguiendo a la que entonces era su novia, casandose con ella en la ciudad de Buenos Aires. La última noticia que tenia de ellos es que podrían haber viajado a Chile, por una información que le llegara a la madre de mi nuera. Posteriormente carecen de noticias hasta setiembre de 1976, en que recibo una / postal desde la ciudad de Estocolmo, con el domicilio. Este / hecho determina la realización del viaje. Este matrimonio fue recibido por el Gobierno de Suecia, en calidad de refugiado / político. Por tal motivo recibe mensualmente dinero para su / mantenimiento y estudio del idioma, no desarrollando ningún / otro tipo de actividad.-.

PREGUNTADO:- Quien entregó una carta que firma "Fernando" y / para quién es la misma.-.

CONTESTA:- Que "Coqui" es mi hijo Jorge Ignacio y "Yassi" mi nuera, en cuanto a "Fernando" se trata de mi hermano el Doctor (Abogado) Fernando URIOSTE BRAGA. La misma no fue entregada por olvido dentro del equipaje, nota la presencia de la carta una vez que la misma es ubicada por el funcionario que revisó el equipaje.-

PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido militancia politica y/o gremial.-.

CONTESTA:- Que milité dentro de las filas del Partido Nacional, en las últimas elecciones acompañé la Lista 62 de este Partido, Sub Lema "Por la Patria" por el Departamento de Florida.-

PREGUNTADO:- Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar CONTESTA: Que no señor y para constancia firma de conformidad un original y cuatro copias, en lugar y fecha antes indicada.-

[signature]

JORGE URIOSTE BRAGA
(Declarante)
CI. 522.312.-

73138

políticos perseguidos por el régimen uruguayo".-

Iniciadas las averiguaciones del caso se estableció que efectivamente hay un periodista con ese nombre, que tiene a su cargo la conducción de un programa en CX32 Radio El Mundo.-

Adjunto fotocopia del artículo y propaganda.-

73139

Sr. Director:

Informo a Ud que en el "Jornal do Brasil" de fecha 28-6-77, se consigna una información sobre nuestro país, según ~~el cual~~ expresa, tomada del diario "Excelsior" de Mejico, cuyo corresponsal en Uruguay sería la persona GRAZIANO PASCALE.-

~~Se establece además que el [illegible]~~

La traducción de la ultima parte de la noticia dice "la prisión, exilio o tumba son algunas de las actuales moradas de los

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro."2".
SECCION INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 005/977. JLP/mdp.

Montevideo, julio 20 de 1977.

EVALUACION: A - 1.

TEXTO:

" Se ha logrado establecer que en los últimos días,- personas // no identificadas -, han hecho circular con insistencia entre el estudiantado de la Facultad de Medicina, - fundamentalmente el comprendido por las Cátedras de Anatomía e Histología -, la versión de que el 1ro. de setiembre del corriente año, sería clausurado el citado centro / docente.-

Se esgrime como justificación a la posible adopción de tal medida el hecho de que existe una superpoblación de estudiantes y de que en su momento diversas autoridades nacionales,- civiles y militares -, habrían manifestado de que en la actualidad la juventud debería volcarse hacia el agro y evitar entre otras cosas el excedente de profesionales.-

Se añade asimismo que el actual Decano de esa casa de estudios,/ Dr. Gonzalo FERNANDEZ, estaría separado de su cargo al haber tomado conocimiento de tal medida y haber demostrado de su desconformidad al respecto.-

Lógico es entonces, pensar que este rumor ha circulado con el solo fin de crear un ambiente de intranquilidad en el estudiantado; por lo // que se estima que un no desmentido de estas versiones por parte de las autoridades competentes, podría originar que esas mismas personas promuevan en un futuro no muy lejano, la realización de movilizaciones y de actividades gremiales dentro o fuera de la Facultad ".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO NRO."2".

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS/-

73141

DISTRIBUCION:

Original: Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia.

Copia No.1: Sr. Comisario Jefe del Departamento Nro."2".

Copia No.2: Archivo.-

73142

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. II

Montevideo, agosto 21 de 1977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 006/977.jer.-

EVALUACION: A - 2

TEXTO:

Se informa sobre el IX CONGRESO INTERAMERICANO DE FILOSOFIA - VI DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE FILOSOFIA. Que/ fuera realizado en Caracas (Venezuela) del 20 al 24 de Junio del año en curso.

INFORMACION:

En el evento en donde se observa una clara acen / tuación marxista-leninista participaron varios uruguayos los // que se mencionan: Arturo ARDAO (por la Universidad de Simón Bo lívar), Angel J CAPPELLETTI (por la misma Universidad), Jesús // BETANCOURT DIAZ (por la Universidad de Montevideo), de éste // último la representación -según la fuente- es totalmente falsa, el mismo dejó de pertenecer a nuestra Universidad desde hace // más de dos años. Delegados: Javier SASSO, Eduardo PIACENZA, Ma/ nuel A.CLARO, Carlos Matos FERNANDEZ, Mario SAMBARINO, Pedro // GATTI.

Es de destacar dos de los acuerdos realizados y // que por su órden de importancia son: "La Asociación dispondrá / de un vehículo de comunicación y discusión que será la revista/ PRAXIS (Revista Latinoamericana de Estudios Marxistas la cual / aparecerá tres veces por año". Los tres primeros números deberán aparecer en enero, mayo y septiembre de 1978. Funcionarán tres/ Secretarías Permanentes con sede en Costa Rica, México y Vene / zuela. El Comité Constitutivo estaría integrado por: Manuel /// Agustín AGUIRRE (Ecuador), Ives DORESTAL (Haití), Pedro DUNO // (Venezuela), Carlos Echeverría (Honduras), Marco Aurelio GARCIA (Brasil), Saúl KARZ (Argentina), J.R. NUÑEZ TENORIO (Venezuela) María Cristina SALAZAR (Colombia), León ROZITCHNER (Argentina, // Javier SASSO (Uruguay), Antonio SANCHEZ GARCIA (Chile), Adolfo/ SANCHEZ [illegible] (Chile), Adolfo SANCHEZ VASQUEZ (México), Eduar/ do SAENZ FERNANDEZ (Costa Rica) y Tomás VASCONI (Argentina).

73142

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO. 2º.

Montevideo, agosto 14 de 1977.-

INFORME S/NRO.-

SR. COMISARIO JEFE DE LA BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.

Sr. Comisario:

Atento a lo ordenado oportunamente, el suscrito procedió a realizar la tarea que le fuera encomendada, obteniendo los siguientes resultados:

DESARROLLO:

A la hora 15.15' realicé contacto con la informante en la intersección de las calles Uruguay y Ejido.- En compañía de la misma a la hora 15.30' aproximadamente nos encontramos en la intersección / de las calles Mercedes y Ejido con dos personas que me fueron presentadas como "GHISELL" y "HEBERT", en compañía de las cuales nos dirigimos al lugar en el que se iba a efectuar la reunión del Grupo de Teatro.- El mismo resultó ser un edificio de apartamentos ubicado en // la calle Mercedes Nro. 1444.- Al arribar al lugar estaban aguardando / los restantes integrantes del Grupo: "QUIQUE"; "GUSTAVO"; "LUIS"; y / posteriormente llegó al mismo una joven que conocí por el nombre de // "MABEL".- La reunión no se llevó a cabo debido a que los padres de una chica llamada "ROSARIO", (Apartamento Nro. 201) nos comunicaron de que en su casa no se iban a desarrollar mas reuniones por razón de que habían solicitado a su hija que se dedicara a estudiar y dejara toda la relación con el ya mencionado Grupo.- Atento a esto se decidió de común // acuerdo ir a la Galería del Notariado y realizar la reunión en la antesala del Teatro homónimo allí ubicado.- Es entonces que aproximadamente a la hora 16.15' llegamos al lugar, donde se nos unió otro integrante // del Grupo al que conocí por el nombre de "DANIEL".- Como la antesala // esta ocupada nos dirigimos todos al Bar "EUROPA EXPRESS", (Avda. 18 de // Julio y Gaboto) donde estuvimos reunidos hasta aproximadamente las 17 // 30'.- El tema de la obra fue el que abarcara casi toda la charla y el resto estuvo ocupado por intercambios de opiniones sobre organización / y aspectos técnicos del Grupo, sin que se tocara en algún hechos referidos al tema que nos ocupa en forma primordial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INFORMACION RECABADA SOBRE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO: 73144

La misma nace del / intercambio de ideas que el suscrito realizara con los participantes de

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. II

Montevideo, agosto 21 de 1977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 006/977.jcr.-

EVALUACION: A - 2

TEXTO:

Se informa sobre el IX CONGRESO INTERAMERICANO DE FILOSOFIA - VI DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE FILOSOFIA. Que/ fuera realizado en Caracas (Venezuela) del 20 al 24 de Junio del año en curso.

INFORMACION:

En el evento en donde se observa una clara acen / tuación marxista-leninista participaron varios uruguayos los // que se mencionan: Arturo ARDAO (por la Universidad de Simón Bo lívar), Angel J CAPPELLETTI (por la misma Universidad), Jesús // BETANCOURT DIAZ (por la Universidad de Montevideo), de éste // último la representación -según la fuente- es totalmente falsa, el mismo dejó de pertenecer a nuestra Universidad desde hace // más de dos años. Delegados: Javier SASSO, Eduardo PIACENZA, Ma/ nuel A. CLAPS, Carlos Matos FERNANDEZ, Mario SAMBARINO, Pedro // GATTI.

Es de destacar dos de los acuerdos realizados y // que por su órden de importancia son: "La Asociación dispondrá / de un vehículo de comunicación y discusión que será la revista/ PRAXIS (Revista Latinoamericana de Estudios Marxistas la cual / aparecerá tres veces por año". Los tres primeros números deberán aparecer en enero, mayo y septiembre de 1978. Funcionarán tres/ Secretarías Permanentes con sede en Costa Rica, México y Vene / zuela. El Comité donstitutivo estaría integrado por: Manuel /// Agustín AGUIRRE (Ecuador), Ives DORESTAL (Haití), Pedro DUNO // (Venezuela), Carlos Echeverría (Honduras), Marco Aurelio GARCIA (Brasil), Saúl KARZ (Argentina), J.R. NUÑEZ TENORIO (Venezuela) María Cristina ORTEGA (Colombia), León ROZITCHNER (Argentina, // Javier SASSO (Uruguay), Antonio SANCHEZ GARCIA (Chile), Adolfo/ SANCHEZ GARCIA (Chile), Adolfo SANCHEZ VASQUEZ (México), Eduar/ do SAXE FERNANDEZ (Costa Rica) y Tomás VASCONI (Argentina).

73142

//..

Otro de los acuerdos a los que se llegó es el de "condenar la flagrante violación de los derechos humanos más/ "elementales imperantes hoy día en la gran mayoría de los /// "países de América Latina, muy especialmente en Argentina y / "Chile, ...Etc..". Piden también a los gobiernos informa ción de personas desaparecidas e información de detenidos a / quienes mencionan.

Se adjunta fotocopia de parte de la publicación aparecida con motivo de este Congreso.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento Nro. II

COMISARIO:

JOSE CARLOS DOLAUDI EVAN..-

73143

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO.2".

Montevideo,agosto 14 de 1977.

INFORME S/NRO.-

SR.COMISARIO JEFE DE LA BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.

Sr.Comisario:

Atento a lo ordenado oportunamente,el suscrito procedió a realizar la tarea que le fuera encomendada,obteniendo los siguientes resultados:

DESARROLLO:

A la hora 15.15' realizé contacto con la informante en la intersección de las calles Uruguay y Ejido.- En compañía de la misma a la hora 15.30' aproximadamente nos encontramos en la intersección / de las calles Mercedes y Ejido con dos personas que me fueron presentadas como "GRISELL" y "HEBERT",en compañía de las cuales nos dirigimos al lugar en el que se iba a efectuar la reunión del Grupo de Teatro.- El mismo resultó ser un edificio de aparatamentos ubicado en // la calle Mercedes Nro.1444.- Al arribar al lugar estaban aguardando / los restantes integrantes del Grupo: "QUIQUE" ;"GUSTAVO"; "LUIS"; y / posteriormente llegó al mismo una joven que conocí por el nombre de // "MABEL".- La reunión no se llevó a cabo debido a que los padres de una chica llamada "ROSARIO",(Apartamento Nro.201)nos comunicaron de que en su casa no se iban a desarrollar mas reuniones por razón de que habían solicitado a su hija que se dedicara a estudiar y dejara toda la relación con el ya mencionado Grupo.- Atento a esto se decidió de común // acuerdo ir a la Galería del Notariado y realizar la reunión en la antesala del Teatro homónimo allí ubicado.- Es entonces que aproximadamente a la hora 16.15' llegamos al lugar,donde se nos unió otro integrante // del Grupo al que conocí por el nombre de "DANIEL".- Como la antesala // esta ocupada nos dirigimos todos al Bar "EUROPA EXPRESS",(Avda.18 de // Julio y Gaboto)donde estuvimos reunidos hasta aproximadamente las 17.// 30'.- El tema de la obra fue el que abarcara casi toda la charla y el resto estuvo ocupado por intercambios de opiniones sobre organización / y aspectos técnicos del Grupo,sin que se tocara en algún hechos referidos al tema que nos ocúpa en forma primordial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INFORMACION RECABADA SOBRE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO: 73144

La misma nace del / intercambio de ideas que el suscrito realizara con los participantes de

este Grupo:

1.- "HEBERT": Empleado y estudiante de Psicodramática.- Soltero, de 26 // años de edad.- Trabaja en la Sección Telas de "TAFFE", Su / cursal "Cordón", y hasta hace tres meses se desempeñó en la misma función en la tienda y sedería "SAN MIGUEL".- Personalidad dominante, extrovertida, y pedante se destaca netamente del Grupo, sobre el cual tiene amplio dominio y el cual maneja a su antojo.- Según manifestaciones de la informante, "GRISSELL" le habría manifestado a la misma que se trata de un Ex - Adicto.- Posee conocimientos variados sobre arte dramático, y dirección teatral; y hasta hace pocos días integraba el Grupo de Teatro dirigido por Juan // URTEAGA, que representará proximamente en el Melligton Drake.- siendo separado del elenco por problemas de índole personal.- Aportó para ser ubicado aparte de su trabajo el Telf. 98 68 05, casa donde concurre su madre de nombre "BERTA".-(Es de señalar que este número corresponde a la casa de familia de la leru. actriz de la Comedia Nacional Sra. Estela CASTRO).=

2.- "ROSARIO": Joven estudiante liceal de unos 17 años aproximadamente.// que cedía el apartamento Nro.201 de la calle Mercedes No.14 / 44 para que se efectuaran las reuniones.- El mismo es propiedad de su padre el Ingeniero Químico Sr. Walter OLDAN.- El Grupo se refería a esta persona como una chica desubicada, a la cual le estaba haciendo mucho bien las reuniones que se mantenían.- "GRISELL", me manifestó que la misma era el // caso típico de piba inmadura, dominada por padres "chapados a la antigua".- Es de señalar que la informante con respecto a esta persona me manifestó que tenía presunciones de que la misma fuera la persona que le consiguiera la "yerba" a Grisell, ya que esta última le había dicho, que la // que le suministraba la yerba era una persona, de su misma edad, en buena posición económica, y que tenía en reiteradas oportunidad chance de quedarse sola en su domicilio, datos estos que concuerdan exactamente con la persona a que se hace referencia en este numeral.- 73145

3.- "GRISSELL": Estudiante de Bachillerato diversificado, (HUMANISTICAS) // en el Instituto de Las "Teresas".- Soltera, de 16 años de // edad, domiciliada en la calle Miguelete Nro.1739.- Telf. 40 30 08, (perteneciente según guía telefónica a la familia TRICARICO FERRARO).-Por la conversación que mantuve con la citada persona se extraen los siguientes elementos: Una buena posición económica, vive con su madre y con una hermana, / ya que su padre se encuentra separado de ellas.-

Integra al igual que la informante la sección femenina de Grupos de estudiantes católicos, denominados "FOCOLARINOS", con sede en la calle Colonia Nro.14 / 79 bis, apartamento No.802, orientado por la "Sra. MARISA".-

En la actualidad en forma paralela integra un Grupo Teatral, denominado "GRUPO ESTUDIANTIL DE REPRESENTACIONES TEATRALES", que ensaya la obra "JESUCRISTO

/.

//. SUPERSTAR",la que será puesta en escena por primera vez el domingo 21,a la hora
20,30'en el COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL ubicado en la calle Cabrera No.3768.- Luego
de esta representación,piensan interpretar la obra por segunda vez en la ciudad de Mi?
nas en un Colegio Católico.- Es de señalar que por los comentarios aportados esta obra
no difiere mucho de la original,conservándose la parte musical que será interpretada //
en castellano,pero abreviándola en cuanto a duración por problemas de escenografía,in
dumentarias y efectos técnicos.- En esta obra hace precisamente el Papel de JESUCRIS-
TO.-

Es el clásico tipo de joven que se cree "hippy",utiliza un vocablo vulgar para hablar,
viste en forma desordenada,pero es RESERVADA en sus comentarios.- Se cree una gran ag
tris,ha interpretado otras obras menores también junto a estudiantes liceales,y pregona
que el papel que le ha tocado le sienta verdaderamente con su personalidad.-

Muy nerviosa,fuma constantemente y presenta en su rostro pese a la edad que posee,marcas
de cansancio y agotamiento.- Hasta hace aproximadamente unos tres meses se estuvo tra /
tantose con psiquiatras,habiendo visitado a tres diferentes,debido a los "problemas perso
nales" que ella había vivido.- (sobre los mismos no aportó ningún elemento).- Señaló
además que estas visitas a los profesionales no le habían servido en lo mas mínimo y //
que si le hacía mucho bien el trabajar con un grupo que se desempeñe en Teatro.-

Apoya a "HEBERT",constantemente,- a quien conoce desde niña,y entre los dos son los ej
del Grupo.-

4.- "LUIS":Tal vez sea la persona mas enigmática del Grupo.- Se integra al mismo a ins
tancias de "GRISELL",a quien conoce de los ensayos de la obra "JESUCRISTO //
SUPERSTAR"; oriental,soltero,de unos 25 años de edad,aproximadamente,empleado,(se igno
ra en que).-No tiene teléfono y los contactos con el mismo se mantienen a través de Gri
sell.- Muy introvertido,su persona no va con el resto del grupo,por ser al parecer una
persona de poca cultura.- En la fecha,hizo uso de la palabra en pocas oportunidades, y
cuando lo realizó lo hizo en forma muy divagada y repitiendo cosas ya tratadas y resuel
tas.- Su lucidez y presencia física dejaban mucho que desear.-

73140

5.- "CHICHE": Soltero,de unos 20 años de edad aproximadamente,carácter afable,
empleado,integrante del GRUPO "GEN",se domicilia en la calle Palmar Nro.,
2373,Telef.79 55 47,(perteneciente según guía telefónica a Lavalleja ACUÑA).-

6.- "DANIEL": Soltero,de unos 23 años de edad,domiciliado en la calle Agenta Nro.4612,/,
apartamento No.1,(perteneciente según guía telefónica al Sr.Juan LOPARDO).
Del grupo es el que considero con mas propiedad para encarar temas referentes a Teatro,
junto a "HEBERT".- Afeminado.-

7.- "GUSTAVO": Soltero,de 17 años de edad,estudiante liceal,domiciliado en la calle Ea
rasmo No.1686,apto.6,(perteneciente según guía telefónica a Rúben Gonzá /,
lez).-

8.- "DOMINIQUE": Persona esta que retirarse del Grupo,por problemas con "HEBERT".- Esta

///..

//.. diante liceal y responsable hasta hace una semana del Grupo ante las autoridades del Grupo "GEN".-

Este Grupo de Teatro experimental,- que aún no tiene nombre -que crea a instancias de una división en Grupos de Trabajo,del "GRUPO GEN" que posee su sede en el Colegio y Liceo Sagrada Familia ubicado en la Calle,Avda.Agraciada Nro.1960.- El mismo // comprende un núcleo de estudiantes católicos,(del cual se informará a usted por cuerda separada);que en el curso del mes de julio próximo pasado se distribuyeron en seis Comisiones de Trabajo a saber:

- TEATRO.
- MUSICA.
- INTERCAMBIO.
- DEPORTES.
- SOCIALES.
- ARTESANIA.-

En otro orden de cosas debemos señalar que en vista de que el Grupo no po// see lugar de reunión,se iban a gestionar en el transcurso de la siguiente semana:

a) SALONES del Colegio y Liceo Sagrada Familia.- Gestión esta de la cual se iba a encargar "QUIQUE".-

b) SECCION FEMENINA DE LOS FOCOLARINOS.- Gestión esta de la cual se encargó GRISELL.-

Saluda a usted atentamente:

____

Walter Hornimagnes Piangiani.-

Agte.1ra.Cl.-

73147

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

=. DEPARTAMENTO Nro. 2.=

Montevideo, agosto 24 de 1977.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 097/977.HJT

EVALUACION: B - 2

TEXTO: Ref: Nélida Andrea DORTA BARRIOS.-
Realiza trámites de ingreso en la
Policía Femenina.- Se Informa.-

Se ha obtenido información confidencial de que la persona que se menciona posee ideas izquierdistas, encontrándose actualmente realizando trámites de ingreso a la Policía Femenina.-

La mencionada DORTA BARRIOS, fue novia del delincuente Walter CARDOZO MANCO, prontuario de Identificación Criminal Nro. 231.654, el que fuera procesado por el Juzgado Departamental de Soriano por el delito de rapiña en fecha 10 de noviembre de 1968, permaneciendo recluído hasta el día 10 de - noviembre de 1974.- Luego que CARDOZO MANCO, recuperara su libertadambos partieron a la República Argentina, donde permanecieron por espacio aproximado a un año, para luego regresar al país, y partie nuevamente con destino a Venezuela.- En el mes de Febrero del año actual DORTA BARRIOS regresó al Uruguay, - mientras que CARDOZO MANCO, actualmente permanece en el mencionado país.=

Consultado el Departamento Nro. 3, registra a la persona: Nélida DORTA: Organización "Frente Amplio".- "07/X/76 se establece que era Secretaria Coordinadora del Comité de Base del Frente Amplio de residentes de Cerro,Chato; según material incautado al procesado José Luis CAMPODONICO.-

Es de significar, que la persona que nos ocupa = DORTA BARRIOS, es nacida en la localidad de Cerro Chato, departamento de Cerro Largo.=

Saluda a usted atentamente.

73148

El Jefe del Departamento Nro. 2.=

Comisario

fs. 5.

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.

MEMORANDUM CONFIDENCIAL S/NRO. JCBE/wahp.

Montevideo, octubre 13 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SEÑOR DIRECTOR:

Mediante el presente, cúmpleme informar a usted que // en el día de ayer la Directora del Liceo "College Suisse", ubicado / en la Avda. Millán No.3816 -; Sra. Paula Henriette HOMBERGER de CHAI - LAN, (S/A), francesa, casada, de 67 años de edad, nacida en la ciudad de Sena, Francia el 7 de agósto de 1910, con ciudadanía legal en trámite, titular de la Cédula de Identidad Nro.772.331, domiciliada en la di // rección arriba mencionada, aportó a personal de este Departamento la siguiente información:

a) El 6 de junio próximo pasado,- en reemplazo de un // docente de ese instituto perteneciente a la Armada Nacional -; se pre sentó la persona que dijo ser: Edelberto Antonio VIANA BEZ, oriental, / casado, de 30 años de edad, nacido en Montevideo el 16 de mayo de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nro.1:071.962, de profesión Alférez de Navío, a cargo en ese momento del Departamento de Metereología de / la Armada, domiciliado en la calle Martín C. Martínez Nro.2165, aparta mento No.14, quien no registra anotaciones en esta Dirección.-

b) El mismo pasó a desempeñarse como Profesor de Histo ria, y brindó en el presente mes una clase relacionada con el "PERIO- DO MILITARISTA", durante la cual relató a sus alumnos una anécdota / innecesaria, que considera agraviante para gobernantes uruguayos del // pasado.-

c) Esta actitud le llamó la atención,- sobre todo provi niendo de un militar -; por lo que procedió a señalarle este hecho al / mencionado VIANA BEZ, el que le manifestara no pertenecer mas a los // cuadros de la Armada Nacional, ya que había renunciado a la misma por problemas de índole personal.-

73149

Se eleva el presente a consideración de la Superiordad, a fin de que esta disponga las medidas que estime pertinente.-

./

//2.   De todo lo actuado y los detalles del hecho, se enteró al Sr. Capitán de Navío Cuñarro del Estado Mayor Naval, quien expresó que tomaba nota de lo informado y se hacía cargo de esta situación, no deseando se le elevara informe alguno.-

SE ADJUNTA:

a)- Fotocopia del curriculum vitae aportado por VIANA BEZ a las autoridades del College Suisse.-

b)- Fotocopia del escrito de historia de uno de los alumnos, donde se recoge la anécdota relatada por VIANA BEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro.2.-

Comisario:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

SR.COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO NRO."II" DE LA D.N.I.I.

Sr.Comisario:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad,se concurrió al Liceo "College Suise",ubicado en Millán No.3816 a los efectos / de entrevistar a la Directora del mismo Paule Henriette HOMBERGER de CHAILAN,francesa,casada,de 67 años de edad,nacida el 7/8/910 en Sena Francia, ciudadana legal,(en trámite),Ced. de Identidad Nro.772.331,con domicilio en la dirección arriba mencionada;quien estableció :

a) Que en reemplazo de un docente que pertenecía a la Armada / Nacional,se presentó el 6/6/977 la persona que dijo ser:Edelberto Antonio VIAÑA BEZ,oriental,casado,nacido el 16/5/947,Ced.de Identidad Nro.1.071.// 962,con domicilio en Martín C. Martinez Nro.2165,apto.14,de profesión Al / ferez de Navío en ese momento a cargo del Departamento de Metereología de la Armada.-

b) Que esta persona se bien proporcionó su curriculum vitae,// cuya fotocopia se adjunta no proporcionó al Liceo ninguna documentación / certificando lo antes mencionado.-

c) Que otro tanto ocurrió con quien fue presentada como su esposa,Corina Nahir NAVARRO de VIANA,nacida el 1/6/956,de nacionalidad oriental,casada,Ced.de Identidad Nro.1.258.727,con igual domicilio que el anterior que dijo haber sido docente en el Instituto Batlle Ordoñez entre los años 1972 y 1975.-

d) Que hace aproximadamente tres meses intentando regularizar / esta situación habló con la pareja,habiendo dejado de presentarse NAVARRO DE VIANA a sus clases de Educación Cívica y Moral y por su parte VIANA BEZ trajo un diploma otorgado por la Universidad de "El Salvador",(Provincia // de Buenos Aires) que la acreditaba como Licenciado en Ciencias Metereológicas.-

e) Que el día 9/10/977 VIANA BEZ se presentó en su despacho a los efectos de solicitar la anulación del escrito de uno de sus alumnos, por haber incluído en la prueba escrita mensual "una anécdota que el había relatado,sobre gobernantes uruguayos del pasado;y sobre la cual les // había aclarado a los alumnos no debían repetirla....".-

f) Se adjunta fotocopia del escrito de Historia,correspondiente al día 7 de los corrientes sobre el tema "PERIODO MILITARISTA".-

g) Que a la entrevistada le llamó la atención esta actitud sobre todo proviniendo de un militar,hecho que le señaló,ante lo cual VIANA BEZ le señaló que ya no era mas integrante de las FF.AA.,que había renunciado por problemas que le creaban las visitas sorpresivas de su esposa a la unidad donde prestaba servicios.

h) Al día siguiente al comentarle la Directora que no estaba // de acuerdo con la nota otorgada al escrito,y volviendo sobre el tema de su retiro de las FF.AA. ,este señaló que había renunciado realmente porque su

Superior era de origen judío y por razones que no acertaba explicar lo perseguía haciéndole la vida imposible por lo que se había dedicado a la docencia.-

i) Que comunica esto a las Fuerzas Conjuntas pues // sobre el particular los Inspectores de Enseñanza Secundaria consultados le señalaron que por tratarse de un militar o ex militar y haber sido // contratado por un Colegio Privado, Secundaria no podía ejercer ningún tipo de control sobre el mismo.-

j) Opina la entrevistada que la forma del desarrollo // del programa sí debiera ser competencia de control del CONAE.-

Se le indicó a la interesada que el Servicio actuante era el Departamento de la DNII y que por intermedio del Sr. Sub Crio. // Humberto Jauregui se le comunicarían las novedades que surgieran a la brevedad.-

Siendo todo lo que tengo que informar a usted, lo saluda atentamente.-

Adolfo Sentena de Alencastro.-
Agte. 1ra. Cl.

Vo.Bo.: Sub Crio.: ~~Humberto Jauregui Tierno.-~~

73152

CURRICULUM VITAE

EDELBERTO ANTONIO VIANA PEZ (ALFEREZ DE NAVIO, LICENCIADO en CIENCIAS METEOROLOGICA)

NACIDO: Montevideo 16-V-1947

CURSOS: Colegio y Liceo "Sagrada Familia"

1953 - PRIMARIA - 1958

1959/60 - SECUNDARIA - Hasta 2º inclusive.

1961/62 - Liceo Militar y Naval "Gral. Artigas" (3º y 4º)
Ingreso directo por PROMEDIO: MBS.

1963/67 - ESCUELA NAVAL.
Ingreso directo por PROMEDIO: MB del LMyN.

21/XII/67 - Egreso de E.N. como:
GUARDIA MARINA (Cuerpo General). 3º de PROMOCION "55" de E.N.

1971/73 - UNIVERSIDAD NACIONAL de BUENOS AIRES (R.A.)
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.
Licenciatura en CIENCIAS METEOROLOGICAS.

Dic.de 1974 - EXAMEN FINAL APROBADO obtiene título de "LICENCIADO en Cs. METEOROLOGICAS".

II-1973/IX-74 - UNIVERSIDAD DE "EL SALVADOR" (P.P.J.J.) Bs.As.
Curso de BIOMETEOROLOGIA y BALNEOTERAPIA.
Se deja constancia que siempre obtuvo nota de promoción en SECUNDARIA. En ESCUELA NAVAL y FACULTAD completó todos los cursos sin perder nunca exámenes ni parciales.

CARGOS DESEMPEÑADOS

1968/70 Barreminas R.O.U. "CTE. PEDRO CAMPBELL"
- AYUDANTE de MANIOBRAS
- OFICIAL de GDIA. de NAVEGACION
- AYUDANTE de COMUNICACIONES y NAVEGACION
- SECRETARIO de SR. CTE.
- JEFE de ADMINISTRACION
- JEFE de COMUNICACIONES y NAVEGACION (interino)

VI/1970-II/71 - SECRETARIO de METEOROLOGIA de la ARMADA

II/71-XII/73 - MISION OFICIAL Rca. ARGENTINA a REALIZAR CURSO.

IV/72-X/72 - AYUDANTE TRABAJOS INVESTIGACION de GRANIZO en "INSTITUTO FISICA de la ATMOSFERA" UNIV.NAL. de Bs. As.

I/74-III/76 BASE AERONAVAL "C/C CARLOS A. CURBELO"
- JEFE DIVISION COMUNICACIONES
- OFICIAL DE SEGURIDAD.-
- JEFE DE ARTILLERIA.

73153

III/76 a la fecha (XII-76) BARREMINAS "CUMPLEAÑOS" - JEFE del DEPARTAMENTO de OPERACIONES Y NAVEGACION.

1974-76 a la fecha: PROFESOR de los ASPIRANTES 5to.CURSO C.G.

CADETES 4to. CURSO Prefectura Nacional Naval.

ALUMNOS PILOTOS MERCANTES 4to. Curso.

de: METEOROLOGIA y OCEANOGRAFIA.

TRABAJOS REALIZADOS EN EL CAMPO METEOROLOGICO FIRMADOS POR EL SUSCRITO.-

ANALES CLIMATOLOGICOS "Laguna del Sauce" 1974.-

ANALISIS BIOMETEOROLOGICO de la MENINGITIS MENINGOCOCCICA en el URUGUAY PERIODO "1974/1975".: publicado en marzo de 1977.-) (a publicar: agost. 1977)

"Brevisima Resena d/la Biomet/ buscandosu aplicacion en la nautica"

1976 - Presentado en Congreso Latinoamericano de Epidemiología en San Pablo(Brasil)

ESCALA DE SENSACION BIOTERMICA al AIRE LIBRE para el RIOPLATENSE MEDIO.-En confección.

VIAJES REALIZADOS MAYORES DE 60 DIAS

MISION OFICIAL A EUROPA. IX-XII/1967.
T/S TACOMA

MISION OFICIAL A EE.UU. V-VIII/1968
R.O.U. "CTE. PEDRO CAMPBELL"

IDONEIDADES TANGENCIALES ADQUIRIDAS EN LOS CURSOS MENCIONADOS Z

IDIOMAS	LEER	ENTENDER	HABLAR	ESCRIBIR
INGLES	Muy Bien	Bien	Bien	Bien
FRANCES	Muy Bien	Regular	Regular	Bien
ITALIANO	Bien	Regular	Regular	Regular
PORTUGES	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Regular

MATEMATICAS

ANALISIS MATEMATICO: I - II y III

ALGEBRA VECTORIAL

GEOMETRIA ANALITICA

PROBABILIDADES y ESTADISTICA

INVESTIGACION OPERATIVA

PROGRAMACION FORTRAN IV

FISICA

MECANICA, MECANICA de los FLUIDOS

ELECTRICIDAD (C.C. y C.A.)

73154

TERMODINAMICA I. II y III

ELECTRONICA

DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO

TRATADOS RIO URUGUAY y RIO DE LA PLATA

(2)

7/10

[illegible]

[illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] comienza con el gobierno de [illegible].

[illegible] después de [illegible] el presidente que [illegible] [illegible] [illegible] el gobierno, [illegible] [illegible] dictadura. [illegible] [illegible] [illegible] gobierno [illegible] [illegible] Problemas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] "[illegible] [illegible] [illegible]" [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] trabajaban [illegible] [illegible] [illegible] para las calles, o "desaparecían" [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible].

73155

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para apoyar el [illegible] [illegible] (cuando [illegible] [illegible] [illegible]). [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]:

[illegible] obligatorio.

[illegible]

[illegible] en el [illegible]

[illegible] Flores

[illegible]

Haga historia no anecdotario.—

~~[illegible]~~

[illegible] presidente [illegible]

[illegible]

73156

[illegible]: Sobre lo [illegible] se puede leer: "[illegible] al igual que Latorre, tenían
"un sistema para [illegible] a los [illegible], Santos tenía en su casa
"un [illegible] al cual le tiraba la gente que estaba en su contra, mien-
"tras él con sus [illegible] disfrutaban del espectáculo".-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.

INFORME Nro. 0 0 9.- JCBE/wahp.

Montevideo, octubre 13 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme informar a usted, que este servicio ha lo grado establecer que la persona Carlos NUÑEZ GALLAZTEGUI, (a) // "AQUILES", - con profusas anotaciones en esta Dirección, por su / vinculación al M.L.N. "TUPAMAROS" -; fue el autor responsable del libro titulado "TUPAMAROS: LA UNICA VANGUARDIA", impreso por la // Editorial Provincias Unidas en el mes de abril del año 1969.-

Es de significar que en el mismo se recoge una apo logía del citado movimiento subversivo, destacándose y ensalzándose su accionar.- Contiene material publicado por publicaciones de ne to corte marxista como es el caso de: Revista Tricontinental, Re // vista Punto Final, Diario Epoca, Seminario Izquierda, etc.; y además volantes emanados del M.LN.-

Es de significar además que el responsable de reali zar la antología documental para la citada publicación fue la per sona Hugo ALONSO BULA, quien también registra anotaciones en esta / Dirección por su vinculación a la denominada "Fuerza de Organiza ción Rioplatense José Artigas", (F.O.R.J.A.)

Con referencia al primero de los nombrados, resta agre gar que el mismo fue procesado el 5/9/974 por los delitos previs // tos en los Arts.132, 137 y 150 del C.P.O; habiendo recuperado su li bertad el 11/8/976, encontrándose en la actualidad bajo el régimen de Libertad Vigilada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73157

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.

INFORME Nro. 0 1 0.- JCBE/wahp.

Montevideo, octubre 13 de 1977.-

SEÑOR SUB COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO NRO. "III".

SEÑOR SUB COMISARIO:

A los fines que estime pertinente, informo a usted que este Departamento ha logrado establecer que la persona Carlos NUÑEZ GALLAZTEGUI, (a) "AQUILES", - quien registra profusas anotaciones en ese servicio por su vinculación al M.L.N. "TUPAMAROS" -; fue el autor responsable del libro titulado "TUPAMAROS: LA UNICA // VANGUARDIA", impreso por la Editorial Provincias Unidas en el mes / de abril del año 1969.-

Es de significar que en el mismo se recoge una / apología apología del citado movimiento subversivo, destacándose y / ensalsándose su accionar.- Contiene material publicado por publicaciones de neto corte marxista como es el caso de: Revista Tricontinental, Revista Punto Final, Diario Epoca, Semanario Izquierda, etc.; y además volantes emanados del M.L.N.

Es de significar además que el responsable de // realizar la antología documental para la citada publicación fue la persona Hugo ALONSO BULA quien también registra anotaciones en esta Dirección por su vinculación a la denominada "Fuerza de Organización Rioplatense José Artigas", (F.O.R.J.A.).-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73158

CONFIDENCIAL

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.

Montevideo, octubre 14 de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.012.- wahp.

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Información interna de la UNION DE JUVENTUDES COMUNIS - TAS.-

TEXTO:

" Según información de carácter confidencial obtenida por este ser vicio, se ha tomado conocimiento de que:

a) Entre los militantes de la UJC, circula la versión // de que la detención de Nelson ARTEZCOZ ALMEIDA, (Integrante del Eje cutivo de la UJC en su carácter de Encargado de Funcionamiento y // atención de las Regionales del Comité Departamental), obedeció a las declaraciones del Responsable Departamental de Propaganda Elbio // ACHINELLI GAMBA, (a) "ENRIQUE", actualmente procesado por la Justicia Militar.-

b) Ha sorprendido la difusión por parte de otros Sectores de Izquierda de un acuerdo y posible consolidación del denominado // "FRENTE ANTIDICTATORIAL", de lo cual a nivel de Dirección de Regiona les y Seccionales, no se tiene conocimiento.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-
COMISARIO :
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73159

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2
INFORMACION

Montevideo, 20 de Octubre de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.013/977.-JFLP

EVALUACION: A - 2
REFERENTE: Viaje de FIDEL CASTRO a la URSS y Alemania Oriental.-

TEXTO:

De acuerdo a información proporcionada por una agencia amiga, el 1er. Ministro Cubano FIDEL CASTRO proyectaría viajar en Noviembre próximo a la URSS, con motivo de la conmemoración del sexagesimo aniversario de la Revolución Bolchevique, lo que es un índice más de las estrechas relaciones que mantienen ambos países.

Previamente, haría una breve escala en Alemania Oriental, dónde procuraría seguir con su campaña de obtener mayor ayuda para ANGOLA.-

Es de significar, que CASTRO visitó ambos países en marzo del corriente año, luego de una gira por Africa y el Oriente Medio que duró un mes.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.2

COMISARIO

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

73160

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

DEPTO. No. 2.

INFORMACION

Montevideo, octubre 22 de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 014/977.

EVALUACION:= "A"-1

REFERENTE:= Operación de terrorista yugoeslavo en América del Sur.-

TEXTO:=

Información proporcionada por una Agencia amiga, da cuenta que el terrorista de nacionalidad yugoeslava Stjepan Josep DILANDZIC ó Stipe DILANDZIC nacido el 21/10/938 y residente en la República Federal de Alemania, viajaría proximamente por varios países sudamericanos con la finalidad de secuestrar a un diplomático y canjearlo -posteriormente- en otro país sudamericano por terroristas detenidos más o menos recientemente.-

Se establece que, por el momento, se desconocen otros datos filiatorios del causante, habiéndose procedido a alertar a los Destacamentos dependientes de este Departamento.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2

Comisario
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

73161

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. II

Montevideo, octubre 25 de 1977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.015/977 [illegible].

EVALUACION: = A - 1

REFERENCIA: = Se informa sobre presunto grupo que opera en nuestro país y de lineamientos políticos aún desconocidos.

TEXTO:

El día 16 de los corrientes en oportunidad que un informante de probada confianza viajara a Porto Aleg e en un omnibus de la compañía TTL, el mismo fue abordado por una persona que dijo llamarse Julio Alberto AVENDAÑO PEREYRA (S/A). Durante el trayecto mantuvieron una serie de conversaciones de diferentes temas entre ellos económicos y políticos, sinceróndose ambos como anti-comunistas durante el transcurso de estos temas.

Ya en el Hotel ALF[illegible] de Porto Alegre y ante la solicitud de Avendaño se mantiene una nueva entrevista en la cual este último se declara ser funcionario de un Servicio de Inteligencia Argentino. Muestra una serie de documentos con los cuales intenta probar tal hecho y explica que tuvo que salir en forma urgente de Montevideo por lo que le solicita a nuestro informante que lleve una información a tres contactos que dejara. Luego de aportar los datos y direcciones de los mismos, así como el suyo propio en Buenos Aires se despide con un fuerte abrazo, no sin antes dejar de ofrecer sus servicios y el de sus contactos para todo aquello que necesitare en la actualidad o en lo futuro.

El abordado, una vez en Montevideo y de inmediato comunica estos hechos al Agte de 1a. Juan Carlos RODRIGUEZ afectado a este Departamento, el que con previa autorización del suscrito es quien realiza los contactos señalados por AVENDAÑO.

El día 24 proximo pasado el susodicho Agte. se presenta en el Piso 10, Ap. 11 de la calle Agraciada 1532, escritorio y domicilio del Arquitecto Jorge Alonso [illegible]LA (C/A). En el lugar y siendo atendido por el mismo., se identifica como Luis Enrique VEGA, intimo amigo del informante de marras así como compañero de trabajo y explica explica lo acontecido en el viaje

73162 ..//

..//

de este último a Porto Alegre. También entrega el siguiente mensaje de Julio AVENDAÑO: " Por razones de misión tuve que partir para hacer un periplo por América y Europa. Si hubiera alguna carta o documentación en el hotel Oxford para la habitación 602, tu o el portador de ésta retírenla y envíenla al Hotel Alfred de Porto alegre a nombre de "VALDES", allí habrá un contacto que me la hará llegar.".

Posteriormente el funcionario mantiene una breve charla con el Arquitecto ESNACLA explicándole que él y su íntimo amigo (el informante), como ya debe saberlo, son industriales y que evidentemente la propuesta de colaborar les interesa ya que también gracias a diversos amigos en diversos niveles pueden hacer un beneficioso cambio de información, principalmente en materia económica y que por su puesto esta no está separada de la política.

Por su parte el Arquitecto ESNACLA entiende que Avendaño es un agente de inteligencia Argentino, manifiesta que lo conoce hace aproximadamente 15 años, que ha estado en nuestro país y en misión en varias oportunidades y que le ha solicitado muchos favores a los cuales el satisfizo.

En su última estadía entre otras cosas le solicitó consiguiera un apartamento o casa bien ubicada como para poder utilizar un trasmisor radial para realizar comunicaciones, a lo que accedió consiguiendo un apartamento en el Yatingh (o edificio de nombre similar).

Posteriormente agradece lo hasta aquí obrado y pide a nuestro funcionario que entregue la siguiente información a Alvaro y Walter BAUZA FALLING (S/A):"Avendaño quiere que le consigan copia del Acta de casamiento con Adelina BERGESI (S/A) de 1a19a. Secc.A en 1961". A lo cual nuestro funcionario acepta con placer.

Quedando en verse lo más proximamente posible se despiden quedando el Arquitecto ESNACLA a las enteras órdenes para lo que necesitare. 73163

Posteriormente y en forma telefónica se preparó una entrevista para el día 25/10/977 con los hermanos BAUZA FELLING. (La misma queda pendiente de lo que estime el Sr. Director Nacional).

..

Sr. P[illegible]
He te[illegible]
Ca[illegible]
M[illegible]

Es de mencionar que a los hermanos Albaro y Walter BAUZA además de la antes dicha comunicación se les entregaría también el siguiente mensaje de "VALDES": "Por razones de misión he debido partir en forma urgente, en cuanto pueda me pondré en comunicación con ustedes.".

Por último se informa sobre los datos recabados hasta el momento de las personas que nos ocupan: Jorge Alberto ALONSO ESNAOLA, oriental, soltero de 36 años de edad, titular de la C.I. Nro. 917.346, hijo de Alberto y Blanca Lydia, nacido el 18 de julio de 1941 y con domicilio en Agraciada 1532 piso 10, Ap. 11. El mismo registra la siguiente anotación en el D-3, "Detenido el 26/6/75 por personal del D-4 en su domicilio, en averiguación del paradero del requerido Fernando Oreste Acquarone, recobrando la libertad el mismo día por órden superior.".

Albaro BAUZA FRILING, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la C.I. 1.007.172, hijo de Julio Agustín y Marta Alicia, nacido el 7 de marzo de 1944 y con domicilio en Francisco Aguilar 799.

Walter BAUZA FRILING, oriental, titular de la C.I. Nro. 933.346 de profesión Abogado, empleado de la BAYER y con igual domicilio que el anterior.

Atento a lo expuesto elevo a usted el presente a los efectos que estime pertinentes.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento Nro. II
COMISARIO:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73164

Marzo 29,1977.-

Sr. Paulo CAVALCANTI VALENTE.-
Hotel Balfor.-
Calle Cuareim esq.18 de Julio.-
Montevideo,Uruguay.-

Estimado Sr. VALENTE:

El Sr. Jody POWELL me dijo que le contestara la carta de marzo 4.Nosotros hemos examinado su reportaje, otros documentos y fotografías con interés.-

Como Ud. puede darse cuenta, el Presidente CARTER ha hecho la primera gran política extranjera en la junta del 17 de marzo con los miembros de las Naciones Unidas. Uno de los puntos mí importantes era sobre el soporte (base) de los Derechos Humanos, este es un publicado de interés para usted.-

Durante su disertación, el Presidente CARTER, dió la posición básica de nuestros gobernantes y de los dignatarios que fueron en el viaje para observar las bases de los Derechos Humanos, ningún miembro puede decir que alguien ha maltratado a ningún ciudadano en su propia jurisdicción y ninguna nación pude evitar la responsabilidad para hablar cuando las libertades son erroneas en algunas partes del mundo.-El Presidente examinó las deficiencias propias de los Estados Unidos, pero juró tratar el cometido pronto y abiertamente. El dijo más adelante que los EE.UU. iban a firmar el convenio sobre los derechos económicos, sociales y culturales y también el convenio sobre la política y derechos civiles y buscar ratificar a lo largo de la convención y buscar eliminar toda forma de descriminación racial. El Presidente CARTER también llamó para consolidar la maquinaria de los Derechos Humanos, para buscar la idea de la alta Comisión de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, y sugirió a la Comisión de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos para traer nuevamente a Nueva York donde este trabajo puede recibir mayor publicidad.-

- 2 -

Yo espero que esta descripción sobre el Gobierno de las Naciones Unidas, sobre los Derechos Humanos sea de interés para usted. Yo le estoy devolviendo las fotografías y otros documentos que usted sometió con su reportaje, que aparenta ser de algún valer personal.-

Fdo.- Sinceramente.-

73165

Robert W. Zimmermann
Director
Office of East Coast Affairs

INCLUYEN: fotografías y otros documentos.-

Montevideo, 29 de marzo de 1977

Sr. Diputado Thomas Koch
Representante Nacional por el Estado de New York
Congreso Norteamericano

Estimado Diputado Koch:

Desde hace dos meses escribí al Presidente de los EE.UU. denunciando la violación reiterada en tantos años de los derechos humanos en mi país -Brasil- teniendo en vista que ese gran estadista se ha transformado ya en el paladín de los derechos fundamentales del hombre, en todo el mundo, por su tenaz posición en contra de los regímenes que someten a sus ciudadanos a tratos o castigos crueles, inhumanos y degradantes.

Hoy, ilustre diputado, diríjome a Ud. con la misma finalidad, objetivando conseguir que Ud. una vez más asuma una enérgica posición de denuncia contra el denigrante tratamiento a que están sometidos centenares de presos políticos en mi país.

Me cuesta mucho apelar a estadistas extranjeros, aún siendo en defensa de idealistas que pagan con el sacrificio de sus vidas el "crimen" de haber protestado contra la prepotencia y la corrupción del poder. Pero cuando se obstruye a un solo hombre todas las posibilidades de defensa, es que hay injusticia y privilegio en favor de una casta, y entonces nos vemos obligados por deber de solidaridad, a luchar contra la barbarie violatoria de la justicia apelando a todas las alternativas.

Ud., noble diputado, es un parlamentario bien identificado por su posición en defensa de los perseguidos políticos; así es que decidí enviarle copia del relatorio que hice llegar al Sr. Presidente Carter. En este documento yo responsabilizo enteramente a los EE.UU. por el clima de terror y de corrupción administrativa, creado en el Brasil, bajo la égida de los gobiernos anteriores norteamericanos.

Acompaño dicho relatorio documentación fotográfica y reproducciones de prensa norteamericana que registran mis entrevistas con los líderes americanos de las últimas décadas; así como páginas de los más importantes diarios de mi país, denunciando los crímenes cometidos contra presos políticos y los hechos de corrupción administrativa que proliferan en toda la nación.

Estimado Sr. Koch, toda violencia es un efecto de causa; solo puede suprimirse reparando el desequilibrio que la engendra. Oponer la violencia a la violencia es un mal quizás necesario, pero una agravación del mal, solo es un bien si de ella surge un nuevo estado de equilibrio fundado en mayor justicia.

Las rebeliones de nuestros países latinoamericanos -estimado diputado- nacen del desastroso desequilibrio entre las llamadas clases superiores que ostentan una tan agresiva opulencia y las grandes mayorías que trabajan -por salarios de hambre- pero nacen en el mismo seno de dichas clases superiores, cuyos hijos hoy, armas en mano, reniegan asqueados a la convivencia con su propia clase.

73166 //

Hay, sin duda, naciones pobres y épocas de pobreza que nadie puede prevenir o evitar, pero la miseria de una sola clase, es incompatible con un estado ideal de civilización.

Si los desalmados gobernantes del Brasil entendieran que no se puede suprimir la justicia sin conspirar contra el porvenir, estarían todos ellos ahora, inducidos a considerar una normalización de las instituciones democráticas de una vez por todas, pero estos señores como fieras insaciables se afirman en la posición intransigente de no acceder a ningún llamado de armonía. Se creen eternos y absolutos en sus posiciones, y todo aquél que los enfrenta son considerados subversivos y acusados de violar la seguridad del Estado.

Por lo tanto no tenemos otro camino que el de la rebeldía dentro de la más alta disciplina del carácter.

Yo espero que el ilustre diputado comprenda mis inquietudes tomando seriamente en consideración los hechos por mí denunciados y todo haga para llevarlos al conocimiento de la opinión sana e independiente de sus pares, con vistas a denunciar al mundo, el barbarismo establecido en el Brasil.

Con mi más elevada consideración, anticipo mis más sinceros agradecimientos por su valiosa atención.

Paulo Cavalcanti Valente

Hotel Balfer
s/d: Cuareim 1328 esq. 18 de Julio - Tel. 98.5500
Montevideo - URUGUAY

March 29, 1977

Mr. Paulo Cavalcanti Valente
Hotel Balfer
Calle Cuareim 1328 esq. 18 de Julio
Montevideo, Uruguay

Dear Mr. Valente:

Mr. Jody Powell has asked that I reply to your letter of March 4. We have examined your report, other documents and photographs with interest.

As you may be aware, President Carter made his first major foreign policy address during a meeting on March 17 of United Nations members. One theme strongly emphasized was the commitment of the United States to the support of human rights, an issue of great interest to you.

During his speech, President Carter stated as a basic position of our government that since all signatories to the UN charter have pledged to observe and respect basic human rights, no member can claim that mistreatment of its citizens is solely within its own jurisdiction and no nation can avoid the responsibility to speak out when freedoms are eroded anywhere in the world. The President acknowledged the U.S.'s own deficiencies but pledged a commitment to deal with them quickly and openly. He said further that the U.S. would sign the United Nations Covenants on economic, social and cultural rights, as well as the convenant on political and civil rights, and seek ratification of them along with the conventions on genocide and the elimination of all forms of racial discrimination. President Carter also called for a strengthening of the UN Human Rights machinery, endorsed the idea of a UN High Commissioner for Human Rights, and suggested that the UN Human Rights Commission be brought back to New York where its work would receive more publicity.

I hope that this description of the U.S. Government's current policy on human rights has been of interest to you. I am returning the photographs and other documents you submitted with your report, since they appear to be of some personal value.

Sincerely,

Robert W. Zimmermann
Director
Office of East Coast Affairs

Enclosures:

Photographs and other documents.

CAVALCANTI VALENTE ; Paulo.- "ASILADO BRASILEÑO"

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot. 08294

Prontuario No. 632.- C. Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación " PERIODISTA ".-

Organización

Domicilio Avda. Brasil No. 3035 en Agosto/964.-Rla. Wilson No. 237, ap. 201, en Julio de 1965.-Blvar. España No. 2847 en Octubre/965.-

Datos personales Brasileño,Divorciado,de 41 años de edad;

L. Reg.

731

Fecha de iniciada 20 de Agosto de 1964.-

F. 210-7 500-3-86

OBSERVACIONES

En la fecha concurre a este Departamento y solicita el Asilo Político

22/IX/964: con esta fecha el Consejo Nal. de Gobierno le concede el Asilo Político, según carpeta No. 1152/964 del Ministerio del Interior.

rcs.-

73170

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-. Departamento Nro. 2 .-
INFORMACION

INFORME Nro.017/977.- GJGA.-

Montevideo, noviembre 15 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto, se logró establecer que el "CENTRO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES DE LA INDUSTRIA Y LA PRODUCCION Ltda.", se encuentra ubicado en la calle Vazquez Nro.1429; fue fundado el 6/11/973, funcionando en un principio - en la calle Treinta y Tres Nro.1329 Piso 3 Esc. 4.- Sus responsables (socios) son los Sres. Carlos Julio PACHECO VIERIEL C/A, - oriental, casado, nacido en Rocha el 25.3.928, domiciliado en la calle Ciudad de Saint Gobain Nro.1603 (Carrasco), titular de la Cédula de Identidad Nro.521.651, R.F. serie "A" Nro.5.572, como Administrador junto a Julián MORENO RICO S/A, oriental, casado, domiciliado en la calle Treinta y Tres Nro.1329 Piso 3; y Gerónimo DIAZ ZUBIMENDI S/A, oriental, casado, domiciliado en la - calle Vazquez Nro.1429.- 73171

Las constancias que registra el Sr. PACHECO VIERIEL datan de los años 1964 y 1965; haciendo referencia a un informe confidencial que lo sindica como "Comunista" desempeñando actividades en el SODRE.-

La Empresa en cuestión se encuentra afiliada a - la Dirección Gral. Impositiva con el Nro.210271120010; Caja de Jubilaciones Nro.529.959 y Asignaciones Familiares Nro.102.341. Se rige por sus Estatutos, los que se adjuntan (Fs.1 a 3).-

C.E.P.I.P. se dedica a: I) ORGANIZAR EXCURSIONES; habiendo tenido a su cargo, entre otras, las siguientes: a) - - "URUGUAY EXPORTA" realizada el año anterior en Buenos Aires; b) "FISA - 76" realizada en Santiago de Chile; c) Feria de El Salvador, los pabellones Uruguayos; d) Pabellones de la Feria Internacional de la Alimentación, realizada en Buenos Aires (todas ellas en el transcurso del año 1976) y finalmente en los - meses de enero y febrero del año en curso; la Exposición de - "URUGUAY EXPORTA" desarrolada en Punta del Este.-

II) Publicación del ..//

//.. "DICCIONARIO DE LA PRODUCCION Y LA INDUSTRIA", para lo que cuenta con la colaboración del Ministerio de Economía y Finanzas (aporte de datos técnicos y estadísticos); Dirección Nacional de Relaciones Publicas; Intendencia Minicipal de Montevideo; Ministerio de Relaciones Exteriores, distribuyéndose el indicado Diccionario en las diferentes Misiones Diplomáticas de nuestro país en el exterior. El referido - texto se imprime en Impresora "REX" y se financia mediante la inclusión en sus páginas de avisos; vendiéndose a todo - público al precio de N$70.oo.-

Es de destacar que la referida obra incluye diversos artículos que se refieren a la industria y la economía, estando a cargo, los mismos de los Srés.: 1) Dr. Hugo E. HEGUY 2) Cr. Carlos M. VARELA VAZQUEZ; 3) Dr. Manfredo CIKATO; - 4) Eduardo POTRIE CASAL; 5) Edgardo H. ABELLA; 6) Manuel - OLARREAGA; 7) Milton REYES; 8) Ing. Walter GIRIBALDI y 9) Dr. Carlos A. ZEBALLOS; quienes no registran constancias - negativas en esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II.-

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-
Comisario.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION

INFORME Nro. 018/977.-JOBE/javi.-
Montevideo, noviembre 23 de 1977.-

REFERENCIA: Se informa sobre situación y actuación de los Partidos Políticos en nuestro País.-

1.-) PARTIDO COMUNISTA

Como es sabido ha sufrido importantes golpes a nivel de cuadros superiores lo que ha representado la pérdida casi total del C.C., cuyos miembros han sido detenido o han salido del País, de sus aparatos militar y sanitario, y gran parte del de finanzas y de propaganda.-

A nivel de cuadros medios, esta pérdida puede estimarse en un 50%, manteniéndose casi intactas las masas, lo que ha permitido, al partido, pese a todas las dificultades mantener cierto ritmo de actividad e ir reemplazando algunos de los cuadros superiores.-

Identico es el panorama a nivel de U.J.C.-

2.-) PARTIDO SOCIALISTA

Existen evidencias de que continúan reuniéndose sus elementos de Dirección pero sin realizar actividades notorias a fin de preservar intactos los cuadros superiores, y evitar pérdidas como las sufridas por el P.C.-

De esas reuniones se sabe participaría el ex-diputado José P.Cardozo.-

3.-) PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO 73173

La Dirección de esta fracción política y su actividad esta centrada al parecer, casi exclusivamente, en las personas del ex-senador Juan Pablo Terra y del Secretario del Movimiento Dr. Daniel Sosa Diaz.-

Si bien es cierto, políticamente no se ha detectado actividad, su tarea de propaganda la hace en el plano esencialmente económico, utilizando para ello lo que podríamos denominar organizaciones de fachada, tales como el Centro L.Americano de Economía Humana, que ha realizado varios seminarios, sobre temas económicos, preconizando la instauración de un sistema económico dirigido ó socialista.-

Cabe destacar que este grupo político centrala

además a A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya) que hasta el año p.pdo., mantuvo una intensa actividad, que decreció en el transcurso del presente.-

De todas formas, por la naturaleza de la filosofía de este Partido, su verdadera actividad proselitista se manifiesta a nivel religioso, por lo que debe preocupar su accionar dentro de la Iglesia.-

4.-PARTIDO COLORADO

a) GRUPO JORGE BATLLE

Sin ningún lugar a dudas este es el líder político que más se ha proyectado. Su actividad comercial, con frecuentes desplazamientos al interior del País, le ha permitido efectuar contactos con personalidades políticas de la zona.-

Ejerce gran influencia en la conducción del diario El Día, a traves de los Dres. Julio Ma. Sanguinetti y Enrique Tarigo-

Es conocida la intervención de esta Policía en una reunión que se llevara a cabo en la Casa del Partido, en oportunidad en que varias personas pertenecientes a ese grupo se habían reunido con la intención de analizar y discutir el discurso que Jorge Batlle pronunciara en el Cementerio Central el 16 de julio p.ppdo., al conmemorarse un nuevo aniversario de la muerte de su padre el Dr. Luis Batlle Berres.-

b) GRUPO LISTA 14

Aparentemente sin actividad política. Su baluarte tradicional, el diario El Día, obedecería a otras corrientes dentro del Partido Colorado.-

c) [illegible]CIONISTAS

No se ha detectado actividad en lo que va del año. El año pasado el ex-senador y dirigente de ese grupo Sr. Raumar Jude, solicitó autorización para efectuar una reunión de camaradería, la que fue denegada por el M. Interior por entender que la misma contendría un claro matiz político.-

73174

5.-) PARTIDO NACIONAL

Su Directorio ha mantenido cierta actividad sobre todo a nivel de actos conmemorativos de fechas relacionadas con las figuras del partido, tales como el Brigadier Manuel Oribe, Aparicio Saravia y Dr. Luis Alberto de Herrera.-

Sus figuras más representativas y responsables de este tipo de actividad lo han sido su Presidente C/N/(R) Homar Murdoch

DIE
FOR
=.]

..// y secretario Sr.Washington Bermudez. En fecha reciente y en acto autorizado por las autoridades, ante el monumento a Aparicio Saravia, un grupo de exhaltados, de ese grupo político, prefirió gritos y voces pidiendo libertad, sin que cundiera el ejemplo.-

Cabe agregar que el último acto programado, 12/XI/977, en homenaje al Brigadier Manuel Oribe, fue denegado por el M.Interior

a) POR LA PATRIA - MOVIMIENTO DE ROCHA

El líder del primer grupo continúa en el exterior con su campaña de difamación contra nuestro País.-

En cuanto al otro grupo su responsable Sr.Carlos Julio Pereyra, se poseen evidencias, que ha realizado contacto partidarios en la Casa de los Lamas en Uruguay Nro. 1324, siempre en muy pequeños grupos y a distintas horas en el horario vespertino. La mencionada fracción del Partido Nacional, ha sido la responsable de un documento que se entregara al enviado del Gobierno de los EE.UU. Mr. Terence Todmann en oportunidad de su visita a nuesuro País.-

Al margen del análisis precedente, es evidente que todos los grupos políticos se mantienen expectantes a la espera de una posible apertura política.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento Nro.2.-

COMISARIO

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

73175

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=
=.INFORMACION.-

~~MEMORANDUM~~ INFORME No.______

EVALUACION : A-1.-

REFERENCIA: PERIODISTAS SUECOS EN NUESTRO PAIS. REALIZAN FILM SOBRE EL M.L.N.(T).-

Con fecha de hoy se establece que el periodista sueco Jan LINDQUIST, de 30 años de edad, con pasaporte G.A.K.8885, y su esposa Maria CEDERQUIST, sueca, de 28 años de edad, con pasaporte G.A.K. 9547, permanecieron en nuestro pais desde el 27-II-972 al 12-IV-del mismo año, alojados en la habitación 421 del Columbia-Palace Hotel.-

Durante ese período, filmaron ~~realizaron [illegible]~~ una película de 30' aproximadamente, titulada LOS TUPAMAROS: UN PODER PARALELO.

El film, realizado para la television sueca, es claramente tendenciosa, y de propaganda para el movimiento sedicioso, apareciendo en ella, entre otras personas entrevistadas, los secuestrados, Embajador Sir.Geoffrey Jackson y el Dr.Ulises Pereyra Reverbel.-

73176

DESPUES DE HACER EL INFORME Y DARLE UN NUMERO, SOLICITAR AL PUERTO Y AEROPUERTO? POR CIRCULAR, LA CAPTURA DE ESAS PERSONAS? HACIENDO REFERENCIA AL INFORME NUESTRO (es decir, hacer constar al Destacamento cual es la razon de esa requisitoria. (Circ. Interna N° ___)

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=
=.INFORMACION.=

=.INFORME No. 019.=JCBE/ng.=

Montevideo, 24 de noviembre de 1977.=

EVALUACION
INFORMACION: A - 1 .=

REFERENCIA: Periodistas suecos en nuestro país realizan film sobre el M.L.N. (Tupamaros).=

Con fecha de hoy se establece que el periodista sueco Jan LINDQUIST, de 30 años de edad, con Pasaporte G.A.K. 8885 , y su esposa María CEDERQUIST, sueca, de 26 años de edad, con Pasaporte G.A.K. 9547, permanecieron en nuestro país desde el 27-II-972 al 12-IV- del mismo año, alojados en la habitación 421 del Columbia Palace Hotel.=

Durante ese período, filmaron una película de 30' aproximadamente, titulada LOS TUPAMAROS : UN PODER PARALELO.=

El film, realizado para la televisión sueca, es claramente tendencioso, y de propaganda para el movimiento sedicioso, apareciendo en ella, entre otras personas entrevistadas, los secuestrados ; Embajador Sir Geoffrey Jackson y el Dr. Ulises Pereyra Reverbel.=

- - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.=
Comisario:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.=
JEFE DEL DEPARTAMENTO.=

Circular 228

73177

Leon BIRIOTTI (C/A)

CANTANTES: Juan Carlos GABELIN (S/A), Graciela LASSNER (S/A) y Beatriz PAHOS (S/A).-

MUSICA POPULAR:

ESPECTACULO DEL AÑO: Canto Nuestro III, Los que iban cantando, y Recital de Eduardo DARNAUCHANS (C/A) y Carlos BENAVIDES (C/A)

CANCION DEL AÑO: A la ciudad de Montevideo (de Daniel AMARO (S/A), Cometa de la Farola, de Jaime ROOS (S/A), y la Guitarra de don Héctor (C. Y W. BENAVIDES (c-a).-

TEATRO:

DIRECTORES: Jorge CURI (C/A), Eduardo SCHINCA (C/A) y Juan José BRENTA (C/A).-

AUTORES: Roberto JONES (C/A), Alberto CANDEAU (C/A) y Julio CALCAGNO.-(C/A).-

ACTRICES: Nelly ANTUNEZ (S/A), Sonia REPETTO(S/A) y Lilián OLHAGARAY (S/A)

De las ternas antes nombradas, resultaron ganadores los siguientes artistas, autores y obras:

TEATRO

ESPECTACULO: "Las de Barranco" de Gregorio de Laferrere.-

"Los Comediantes" de Mercedes Rein y Jorge Curi.-

DIRECTORES: Jorge CURI.-

ACTRICES : Roberto JONES (Hamlet)

Nelly ANTUNEZ (Las de Barranco).-

73178

MUSICA

DIRECTORES: Miguel PATRON MARCHAND

PIANISTAS : Raquel BOLDORINI

INSTRUMENTOS VARIOS: Eduardo FERNANDEZ (Guitarra)

CANTANTES : .... Juan Carlos GABELIN (Barítono)

CONJUNTOS DE MUSICA

DE CAMARA: .... Luis BATLLE, Víctor ABBIEGO y Fernando HASAJ.-

MUSICA POPULAR

ESPECTACULO DEL AÑO: "Los que iban cantando II"

MEJOR INTERPRETE: Eduardo DARNAUCHANS.-

MEJOR GRUPO: Contraviente.-

...///

///....

CANCION DEL AÑO: "Cometa de Farola" de Jaime ROOS.-

DISCO DEL AÑO: "Candombe del 31" de Jaime ROOS (Sello Ayui)

TELEVISION

PROGRAMA NACIONAL: "Desalegrón"

PROGRAMA DIDACTICO: "El Mundo Submarino".-

PROGRAMA EXTRANJERO: " La Familia Ingalls"

ARTES PLASTICAS

DIBUJO: Jorge SATUT (Gr

GRABADO: Luis A. SOLARI.-

FOTOGRAFIA: Romulo AGUERRE.-

TAPIZ: Cecilia BRUGNINI.-

PINTURA: Héctor BROSTO.-

ESCULTURA: Hugo NANTES.-

CINE:

PELICULA: El otro Sr. Klein.-

Se adjunta al presente, fotocopias de las constancias que registran en esta Dirección Nacional, las personas que se mencionan precedentemente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro.2.-

Comisario:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

INFORME No. 020.-JCNE.jjge

Montevideo, diciembre 15 de 1977.-

Ref.: Se informa sobre averiguación realizada sobre el "CENTRO DE ARTE CIENCIAS Y COMUNICACION".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El mismo fue creado el 7/11/977, por Heber SALDIVIA PEREZ (C/A), nacido en Montevideo, el 5/6/942, de estado civil casado, hijo de Gabino(f) y Ercilia, CI. No. 705.319 Reg.Fot. Serie "A" Nro. 791.494, C.C. Serie B.N.A. No.22.353, domiciliado en Dr. Manuel Albo No.2711 ap.204 y Alfredo VIVALDA BOGORJA (S/A), nacido en Montevideo, el 31/5/950, de estado civil casado, hijo de Alfredo y Ligia, CI.Nro. 1.181.596 Reg.Fot. Serie "A" No.621.432, domiciliado en Avda. Italia Nro.3133, Credencial Cívica Serie A.U.B. No.7239; los que fundaron una Sociedad de Responsabilidad Ltda. con fines de lucro. La misma se encuentra inscripta en el Banco de Previsión Social con el Nro. - 551.202 y en la Dirección Gral. Impositiva con el Nro.210702640018, mientras que en el Ministerio de Cultura, les expresaron que no era necesario ningún requisito para funcionar, en lo que respecta a dicha Secretaría de Estado.-

73180

El Centro tiene como misión, la enseñanza de Artes - Plásticas, Idiomas, Sala de Exposiciones, Actos Culturales. Para realizar dichas enseñanzas, contratan diferentes profesores especializados en cada una de las asignaturas.-

Con respecto al "Festival de las Artes", a desarrollarse en el Cine Plaza, ambos idearon el mismo, a fin de promocionar el Centro, para lo cual entablaron contactos con diferentes personas vinculadas al quehacer artístico nacional. A los efectos de integrar el Jurado que eligiría a las obras, autores y artistas más destacados en el corriente año, los que tuvieron a su elección de una terna de candidatos, de la cual surgiría el ganador final.-

Entre los integrantes del Jurado y los artistas premiados, hay personas que poseen constancias negativas, otros dudosos y también sin importancia.-

El acto a llevarse a cabo, comenzará con una primera parte, comprendida por la interpretación de un fragmento de la obra

..//

//.."Salvador Gaviota".-

2da. Parte: Proyección de audiovisuales denominados "Mundo Tango" a cargo de Diego ABAL OLIU (C/A).-

3ra. Parte: Entrega de premios.-

4ta. Parte: Proyección de la película "Bondad Humana", la cual se basa en una historia del siglo pasado. Dirigida por Akira Kurosawa e interpretada por el actor Toshiro Mifune.-

Es de hacer constar, que la tercera parte del acto referida a la entrega de premios, será transmitida por CX-8 "Radio Sarandí".-

En dicho acto se instaurará el premio anual "Escarabajo Dorado" obra del grabador Rimer CARDILLO(C/A).-

El Jurado está integrado por: María Luisa [illegible](S/A) Nelson DI MAGGIO(C/A); Prof. R. BALBIS(S/A); José Carlos ALVAREZ(C/A) Jorge SOLARES(C/A); Jorge TRAVERSO(C/A); Julio MOYDA(C/A); Rodolfo PONCE DE LEON(S/A); Washington ROLDAN(C/A); Rúben CASTILLO(C/A); Carlos MARTINS(C/A); Elbio RODRIGUEZ(C/A); Jorge ABBONDANZA(C/A); Roberto ANDERSON(C/A); Jorge PIÑATARO(C/A); J. C. CASTIGLIONI (S/A) y Alfredo VIVALDA(S/A).-

73181

Las ternas de los candidatos al premio, estan integradas por:

ESCULTURA: Hugo NANTES (C/A), Juan Antonio CAU (S/A) y Eduardo [illegible] (S/A).-

DIBUJO: Eduardo FORNAZZARI (C/A), Nelson RAMOS (C/A).-

GRABADOS: Jorge DAMIANI (C/A), Luis A. SOLARI (C/A) Carlos GONZALEZ (S/A).-

FOTOGRAFIA: Rómulo AGUERRE (S/A), Panta ASTIAZARAN (C/A).-

TAPIZ: Cecilia BRUGNINI (S/A), José CARDOZO (S/A), Carlos VILLALBA.-(S/A).-

PINTURA: Hugo LONGA (S/A), Manuel PAILOS (C/A), Sara PEREZ (C/A), Hector SPOSITO (S/A), Juan STORM (S/A) y R. SUAREZ (S/A)

MUSICA:

DIRECTORES: Miguel PATRON MARCHAND (S/A) Miguel SPARANO (S/A), Tulio BELARDI (S/A).-

PIANISTAS: Raquel BOLDORINI(S/A); Elida GENCARELLI(S/A), Eduardo ALFONSO (S/A).-

INSTRUMENTISTAS: Eduardo FERNANDEZ (S/A), René MARINO RIVERO (S/A)

[illegible]
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

INFORME Nro. 021.-JAVF.-

Montevideo, diciembre 18 de 1977.-

Ref: Se informa sobre el XXV salón Municipal de Artes Plásticas-1977.-

El próximo jueves 22 se inaugurará en el Subte Municipal el XXV Salón Municipal de Artes Plásticas.-

El jurado está integrado por el escultor Federico MOLLER DE BERG (C/A), el Arq. Juan Ramón BERGNAGA (C/A) y el crítico de arte profesor Walter LAROCHE (C/A).-

Los artistas premiados son los siguientes:

Primer Gran Premio: Pedro ALCEDO (----).-
Primer Premio: Luis CAMNITZER (C/A).-
Primer Premio: Luis GENCARELLI (S/A).-
Premios Adquisición-Pinturas:
Julio María FERNANDEZ (S/A).-
Rodolfo KLIBONE (S/A).-
Angel MEDINA MEDINA (S/A).-
Walter NADAL (S/A).-
Dibujo y Grabado:
Gladys AFAMADO (C/A).-
Luis PAREDOIA (C/A).-
Juan Carlos PEREIRA (----).-
Heber NOPANDI (S/A).-

73182

Escultura:
Francisco GARRIDO (C/A).-
Fotografía:
Armalí NOVOS (S/A).-
Cerámica:
Ofelia L. de SACCO (S/A).-
Hilda LOPEZ de ZUBIZARRE (C/A).-
Artes Nuevas:
Julio R. CORNEJO (S/A).-
Alejandro ROMEI (S/A).-

Se adjunta al presente Memorandum Nro. 8.674 del

///



PAGINA 50

va Serie Negra

Let's Do It Again). — Estados Unidos, idney Poitier. Productosr Melville Tucmatogr...fico de Richard Wesley. Música, Con ...ney Poitier Bill Cosby, Calvin Davis, John Amos, Jimmies Walker. Trocedaro, miercoles 14.



ey Poitier: se salva del fracaso.

Se Otorgaron los Premios del Salón Municipal 1977

El **XXV Salón Municipal de Artes plásticas 1977,** se inaugurará el próximo jueves 22, en el Subte Municipal, 18 de Julio y Julio Herrera y Obes. Un Jurado integrado por el escultor Federico Moller de Berg, el Arq. Juan Ramón Menchaca, y el Crítico de Arte, Prof. Walter Laroche tuvo a su cargo la labor de selección y premiación.

Los artistas premiados resultaron los siguientes:

PRIMER GRAN PREMIO: **Pedro Alonso,** "París, barrio Latino, óleo, N$ 2.500.

PRIMER PREMIO: **Luis Caminetti,** "La Comparse" óleo N$ 2.500.

PRIMER PREMIO: **Luis Gencarelli,** "Teatro", óleo, N$ 2.500.

PEMIOS ADQUISICION - PINTURA: **Julio María Fernández,** "Marina en ocre", óleo, N$ 800. **Rodolfo Kliche:** "Calle de Salvador", Bahía", acuarela, N$ 800; **Angel Medina Medina,** "Barcos", tëmpera, N$ 900; **Walter Nadal,** "Homenaje a Rafael Barradas", pintura, N$ 800.

DIBUJO Y GRABADO: **Gladys Afamado,** "Esto es nada mas", grabado, N$ 400; **Luis Barriola,** "Retrato", dibujo, N$ 300; **Juan Carlos Pereira;** "Músicos callejeros", dibujo, N$ 200; **Heber Ropandi,** "La noche siguiente", grabado, N$ 500.

ESCULTURA: **Francisco Garrido,** "Irion", madera, N$ 850. FOTOGRAFIA: **Anali Novos,** "Alai", N$ 100. CERAMICA: **Ofelia L. de Sacco,** "Jarrón", N$ 180. **Hilda López de Irisarri,** "Anfora", N$ 170.

ARTES NUEVAS: **Justo R. Corujo,** "Dahomey", cobre patinado, N$ 200; **Alejandro Romei,** "Composición", talla en madera, N$ 300.

ACONTECIMIENTO URUGUAYO - ARGENTI

Misa de Beethoven

En una concurrida conferencia de prensa que tuvo lugar en la Embajada Argentina se dieron detalles sobre la presentación en la Catedral de Maldonado el *próximo* 5 de enero de la Misa en do mayor Op. 86 a cargo de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Canal 9 de Buenos Aires, el coro del Sodre, *los solistas* Juan Carlos Gebelin, Raquel Pierotti, Nelly Pacheco y Alfredo Viña y la dirección general del maestro Jaime Braude.

En la reunión hicieron uso de la palabra el Embajador de la República Argentina Dr. Guillermo de la Plaza, el Agregado Cultural Dr. Luis María Riccheri, el maestro Jaime Braude, el maestro Daniel Conte, director del Coro del Sodre, Juan Carlos Gebelin, Hugo Romay de Canal 4, un representante de Canal 9 de Buenos Aires, y representantes del "Centro de Artes y Letras" de Punta del Este. Entre otros conceptos se señaló lo siguiente: es la primera vez que se realiza un esfuerzo uruguayo-argentino en ese nivel; es la primera vez que un canal uruguayo de televisión va a tele-



visar íntegramente ... táculo de música ... día 6); es el estr... Uruguay de la Mis... Beethoven, que la... questa juvenil ej... gran éxito en la te... sada en Buenos ...

Se destac... la co... empresas privadas ... argentinas (en p... rolíneas Argentina... transporte gratis ... ta. SAFEMA que... miento, etc.), el ... del Coro del Sod... labor de coordi... Embajada, así co... va actitud de ur... levisión privado ... zado a aquilata... cia de la músic... vel popular.

Como la Misa ... es escasamente ... debe confundir... Solemnis) vale ... algunos datos ... misma. Data d... segunda experi... coral de Beeth... oratorio "Crist... de los Olivos" ... en 1803-1804, ... enjundia que ... escrita en un ... cularmente fe... del maestro, ... bía completad... mo la sinfon... concierto para ... concierto par... natas "Walds... nata" y los ... movski". Res... ción y caract... cribe J. S... Misa en do ... de Beethove... 1807 a pedid... terhazy par... esposa la P... [illegible]

Carlos Carella: Teatro Como en el Teatro

Desde hace un par de semanas se viene presentando en el Nuevo Stella, **La noche de la basura,** una obra del argentino Beto Gianola que cuenta con la actuación de Miryam de Urquijo y Carlos Carella y que fuera el último trabajo de teatro que dirigiera el actor Ernesto Bianco.

El *texto* es el primero de su autor que se estrena, y es una suerte de friso costumbrista que busca mostrar en forma directa y simple el pequeño mundo de los seres elementales que se enfrentan, por una vez, a una circunstancia especial que trastoca la monotonía *de sus vidas: en este* caso el casamiento de un hijo se convierte en el pretexto para que el matrimonio dialogue después de la fiesta correspondiente y vaya echando luz sobre sus limitaciones, sus temores, y sus propias frustraciones hasta levantar una radiografía existencial afinada y creíble gracias al meritorio oficio del autor, un hombre que tuvo y tiene mayor notoriedad como actor de [illegible]

[illegible] ...nta en Montevi- [illegible]



marzo; aunque es probable que el espectáculo se estrene primeramente en Montevideo a mediados de febrero.

Reconoce que en Buenos Aires lo más importante a nivel de teatro es lo que está haciendo con sus alumnos el director Agustín Alezzo, al tiempo que afirma sin dudar que **"Chicago es un éxito no sólo de producción sino que también tiene algunas actuaciones memorables como las de** Jovita Luna, Ambar La Fox sin ... por supuesto a la ... [illegible]

Obligado a hablar de televisión, Carella juega con un *socarrón* empecinamiento a desconocer las causas por las cuales los canales de televisión han dejado de llamarlo: "yo quiero trabajar en televisión, pero no me llaman y razón no hay", cosa que le sirve para ... más adelante: "televisión no miro, salvo los partidos de fútbol y el programa de Mirtha Legrand", ... última afirmación ... con sospecho- ... [illegible]

...rma Aleandro ...Dos Columnas

...una
Un Vestido ...a Felicidad

...tiene un vestido, ...que, es algo mas ... un vestido. Es aceituna, ajusta... ...tura, y cae, en vuelo hasta el ... es cerrado hasta las mangas pe... ...azos, abren hacia ... las manos. Se la pollera tiene ... y pesado, que ... cuerpo que va ...confundir sus plie... ...he pensado, que no me lo quito... ...eso es preferible. Me sería muy di... ...n otra cosa que él. ... [illegible]

Pensé que no me dejarían ir, porque tuve malas notas en los ultimos exámenes, pero me dieron permiso.

Cuando lo tuve, me di cuenta que no tenia ganas de salir, ni de verme con Mary, ni con ningún muchacho de los que ella invita. En fin, con nadie. Lo que quiero es estar sola en casa, y si es posible, no tener que hablar, malgastando una energía que apenas me alcanza para vivir.

Pero, no es fácil decirle que no a Mary. Ella siempre encuentra, sobre todo por teléfono, motivos para tranquilizarme y despertar mi maldita curiosidad, prometiendo alegrarme e iniciarme en las ... de... bilidades y preferencias de los muchachos.

Mi hermana me dio ... vestido verde, que se ... al cuerpo como ... Me ayudó a ponerlo ... [illegible]

73184

[illegible]
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

INFORME Nro. 0[illegible]1.-JAV.-

Montevideo, diciembre 18 de 1977.-

Ref: Se informa sobre el XXV salón Municipal de Artes Plásticas-1977.-

El próximo jueves 22 se inaugurará en el Subte Municipal el XXV Salón Municipal de Artes Plásticas.-

El jurado está integrado por el escultor Federico MOLLER DE BERG (C/A), el Arq. Juan Ramón [illegible] (C/A) y el crítico de arte profesor Walter LAROCHE (C/A).-

Los artistas premiados son los siguientes:

Primer Gran Premio: Pedro ALONSO (---).-
Primer Premio: Luis CAMNITZER (C/A).-
Primer Premio: Luis GENCARELLI (S/A).-

Premios Adquisición-Pinturas:

Julio María FERNANDEZ (S/A).-
Rodolfo [illegible] (S/A).-
Angel MEDINA [illegible] (S/A).-
Walter NADAL (S/A).-

Dibujo y Grabado:

Gladys AFAMADO (C/A).-
Luis PAREDOLA (C/A).-
Juan Carlos PEREIRA (---).-
Heber ROPANDI (S/A).-

73182

Escultura:

Francisco GARRIDO (C/A).-

Fotografía:

Analí NOVOS (S/A).-

Cerámica:

Ofelia L. de SACCO (S/A).-
Nilda LOPEZ de [illegible] (C/A).-

Artes Nuevas:

Julio R. COMESO (S/A).-
Alejandro ROMEI (S/A).-

Se adjunta al presente Memorandum Nro. 8.674 del

//..//

s//Dpto. Nro. 3 son las constancias que se registran de las personas que se mencionan precedentemente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento Nro.2.-

COMISARIO

JOSE CARLOS ROMANDI EVANRA.-

73183



PAGINA 50

EL PAIS — Domingo 18 de Diciembre de 1977

...va Serie Negra

...Let's Do It Again). — Estados Unidos. ...idney Poitier. Productosr Melville Tucker. ...matográfico de Richard Wesley. Música, ... Con Sidney Poitier Bill Cosby, Calvin Davis, John Amos, Jimmies Walker. Trocedaro, miércoles 14.



...ey Poitier: se salva del fracaso.

Se Otorgaron los Premios del Salón Municipal 1977

El XXV Salón Municipal de Artes plásticas 1977, se inaugurará el próximo jueves 22, en el Subte Municipal, 18 de Julio y Julio Herrera y Obes. Un Jurado integrado por el escultor Federico Moller de Berg, el Arq. Juan Ramón Menchaca, y el Crítico de Arte, Prof. Walter Laroche tuvo a su cargo la labor de selección y premiación.

Los artistas premiados resultaron los siguientes:

PRIMER GRAN PREMIO: **Pedro Alonso**, "París, barrio Latino, óleo, N$ 2.500.

PRIMER PREMIO: **Luis Caminetti**, "La Comparse" óleo N$ 2.500.

PRIMER PREMIO: **Luis Gencarelli**, "Teatro", óleo, N$ 2.500.

PEMIOS ADQUISICION - PINTURA: **Julio María Fernández**, "Marina en ocre", óleo, N$ 800. **Rodolfo Kliche**: "Calle de Salvador". Bahía". acuarela, N$ 800; **Angel Medina Medina**, "Barcos", témpera, N$ 900; **Walter Nadal**, "Homenaje a Rafael Barradas", pintura, N$ 800.

DIBUJO Y GRABADO: **Gladys Afamado**, "Esto es nada más", grabado, N$ 400; **Luis Barriola**, "Retrato", dibujo, N$ 300; **Juan Carlos Pereira**: "Músicos callejeros", dibujo, N$ 200; **Heber Ropandi**, "La noche siguiente", grabado, N$ 500.

ESCULTURA: **Francisco Garrido**, "Irión", madera, N$ 850. FOTOGRAFIA: **Anali Novos**, "Alai", N$ 100. CERAMICA: **Ofelia L. de Sacco**, "Jarrón", N$ 180. **Hilda López de Irisarri**, "Anfora", N$ 170.

ARTES NUEVAS: **Justo R. Corujo**, "Dahomey", cobre patinado, N$ 200; **Alejandro Romei**, "Composición", talla en madera, N$ 300.

ACONTECIMIENTO URUGUAYO - ARGENT...

Misa de Beethoven ...

En una concurrida conferencia de prensa que tuvo lugar en la Embajada Argentina se dieron detalles sobre la presentación en la Catedral de Maldonado el próximo 5 de enero de la Misa en do mayor Op. 86 a cargo de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Canal 9 de Buenos Aires, el coro del Sodre, los solistas Juan Carlos Gebelin, Raquel Pierotti, Nelly Pacheco y Alfredo Viña y la dirección general del maestro Jaime Braude.

En la reunión hicieron uso de la palabra el Embajador de la República Argentina Dr. Guillermo de la Plaza, el Agregado Cultural Dr. Luis María Riccheri, el maestro Jaime Braude, el maestro Daniel Conte, director del Coro del Sodre, Juan Carlos Gebelin, Hugo Romay de Canal 4, un representante de Canal 9 de Buenos Aires, y representantes del "Centro de Artes y Letras" de Punta del Este. Entre otros conceptos se señaló lo siguiente: es la primera vez que se realiza un esfuerzo uruguayo-argentino en ese nivel; es la primera vez que un canal uruguayo de televisión va a tele...



...visar integramente ... táculo de música ... día 6); es el estr... Uruguay de la Mis... Beethoven, que la ... questa juvenil ej... gran éxito en la te... sada en Buenos A...

Se destac... la co... empresas privadas ... argentinas (en p... rolíneas Argentina... transporte gratis ... ta. SAFEMA que ... miento, etc.), el ... del Coro del Soc... labor de coordi... Embajada, así co... va actitud de ur... levisión privado ... zado a aquilata... cia de la músic... vel popular.

Como la Misa ... es escasamente ... debe confundir... Solemnis) vale ... algunos datos ... misma. Data d... segunda experi... coral de Beeth... oratorio "Crist... de los Olivos" ... en 1803-1804. ... enjundia que ... escrita en un ... cularmente fe... del maestro. ... bía completado ... mo la sinfon... concierto para ... concierto par... natas "Waldst... nata" y los ... mevski". Res... ción y caráct... cribe J. S... Misa en do ... de Beethov... 1807 a pedid...

...rma Aleandro ...Dos Columnas

...*una* ... *Un Vestido* ... *a Felicidad*

...ene un vestido, ...que, es algo más ...un vestido. Es ...aceituna, ajustada ...itura, y cae, en... vuelo hasta el ... es cerrado hasta las mangas pe... azos, abren hacia ... las manos. Se ... la policía tiene ... e y pesado, que ... cuerpo que va ... nfundir sus pie... he pensado, que ... no me lo quito ... eso es preferible ... Me sería muy di... n otra cosa que ... él.

Pensé que no me dejarían ir, porque tuve malas notas en los últimos exámenes, pero me dieron permiso.

Cuando lo tuve, me di cuenta que no tenía ganas de salir, ni de verme con Mary, ni con ningún muchacho de los que ella invita. En fin, con nadie. Lo que quiero es estar sola en casa, y si es posible, no tener que hablar, malgastando una energía que apenas me alcanza para vivir.

Pero, no es fácil decirle que no a Mary. Ella siempre encuentra, sobre todo por teléfono, motivos para tranquilizarme y despertar mi maldita curiosidad, prometiendo ... y ... en las ... de ... y ... de los ...

Carlos Carella: Teatro Como en el Teatro

Desde hace un par de semanas se viene presentando en el Nuevo Stella, **La noche de la basura**, una obra del argentino Beto Gianola que cuenta con la actuación de Miryam de Urquijo y Carlos Carella y que fuera el último trabajo de teatro que dirigiera el actor Ernesto Bianco.

El texto es el primero de su auor que se estrena, y es una suerte de friso costumbrista que busca mostrar en forma directa y simple el pequeño mundo de los seres elementales que se enfrentan, por una vez, a una circunstancia especial que trastoca la monotonía de sus vidas: en este caso el casamiento de un hijo se convierte en el pretexto para que el matrimonio dialogue después de la fiesta correspondiente y vaya echando luz sobre sus limitaciones, sus temores, y sus propias frustraciones hasta levantar una radiografía existencial afinada y creíble gracias al ... oficio del autor, un hombre que tuvo y tiene mayor ... dad como actor de ...



... en Montevi- ...

marzo; aunque es probable que el espectáculo se estrene primeramente en Montevideo a mediados de febrero.

Reconoce que en Buenos Aires lo más importante a nivel de teatro es lo que está haciendo con sus alumnos el director Agustín Alezzo, al tiempo que afirma sin dudar que "Chicago es un éxito no sólo de producción sino que también tiene algunas actuaciones inolvidables como las de Jovita Luna, Ambar La Fox sin ... por supuesto a la ...

Obligado a hablar de televisión, Carella juega con un socarrón empecinamiento a desconocer las causas por las cuales los canales de televisión han dejado de llamarlo: "yo quiero trabajar en televisión, pero no me llaman y razón no ...", cosa que le sirve para ... más adelante: "televisión no miro, salvo los partidos de fútbol y el programa de Mirtha Legrand". ... afirmación ...

MILITARES DISIDENTES SON TORTURADOS

Uruguay en la mala hora

El panorama actual del Uruguay es descrito en la siguiente crónica escrita por un periodista de Montevideo. Un país vacío de gente, de humor, de vida. La tercera parte de los uruguayos están en el exterior y los que quedan sufren penurias económicas y subsisten bajo el terror.

Para muchos militares uruguayos cómo volver a los cuarteles, cómo salir de la embarazosa situación que confrontan, es hoy el problema crucial. De todos los ejércitos que gobiernan el Cono Sur, el uruguayo es el único que no ha logrado unidad interna, y que carece de líderes que lo cohesionen. Esta falta de unidad hay que inscribirla en la carencia de popularidad interna, ya que casi la tercera parte de la población del Uruguay está viviendo en el exterior, y el número de presos y torturados supera, en relación con sus habitantes, al de los otros regímenes del Sur. Por otra parte, sus quiméricas soluciones económicas han fracasado una tras otra, y hoy están sepultados por una descomunal deuda externa que hay que solventar urgentemente, y con un pueblo pauperizado por la constante pérdida de poder adquisitivo de sus salarios.

A fines de la década pasada las "medidas de seguridad" —verdadero Estado de Sitio— se implantan constantemente, suspendiéndose así las principales garantías constitucionales, y el pueblo lentamente ve como sus tradicionales libertades desaparecen una a una. Paralelamente a esta disminución de derechos, las penurias económicas se instalan en un espiral creciente.

En la medida que la crisis se precipita, la intervención de las Fuerzas Armadas va consolidándose más y más. Y es así que en junio del 73, con un golpe de estado emergen al primer plano. Pero en realidad esa fecha es sólo una en el lento y seguro ascenso hacia el poder.

El Uruguay de hoy carece de marco institucional. No hay poder judicial, ni partidos políticos, ni parlamento, ni prensa libre. La justicia, que era autónoma, ahora es manejada por el ejército, a través de los tribunales militares, y a través de los pocos tribunales civiles existentes, que dependen del todopoderoso gobierno militar.

El Presidente Bordaberry pactó con las FFAA hasta que fue echado por ellas antes de terminar su mandato. En su lugar pusieron al anciano Demichelli, a quien luego quitaron para sustituirlo por Aparicio Méndez. También crearon una especie de congreso, en lugar del elegido democráticamente, cuyos miembros fueron seleccionados uno a uno por el ejército.

Han desaparecido la autonomía ➜

Tortura, desapariciones, muertes y exilio.



universitaria, la municipal y los sindicatos; y las empresas estatales –antes autónomas– están en manos militares.

Para comprender la magnitud de lo que ocurre en el país baste decir que uno de cada tres habitantes vive en el extranjero, uno de cada cincuenta ha pasado por cárceles, y uno de cada cien uruguayos ha sido torturado. No hay nadie que no tenga familiares o amigos presos o muertos por la tortura.

El apremio físico, la violencia con los presos políticos es un procedimiento legal, promovido, organizado y publicitado. Cualquier persona puede ser detenida, mediante violación y rapiña de su domicilio, sin identificación de los captores, al grado que suelen los hombres de la dictadura, operar sin uniformes ni vehículos que identifiquen la repartición a que pertenecen. En consecuencia no se trata de detenciones, sino de verdaderos secuestros. Desde el primer momento se encapucha a la víctima, y de inmediato empiezan los apremios físicos. Sin que se sepa, incluso, el motivo de la detención.

Una Deuda para Gigantes

Cuando las FFAA ascendieron al poder Uruguay tenía una deuda externa de 730 millones de dólares, lo que parecía descomunal para un pequeño país. Pero la administración actual ha demostrado lo relativo de esa cifra, pues consiguió duplicarla en cinco años. O sea que, en buen romance, la deuda externa uruguaya acumula en 150 años de vida independiente, ha sido duplicada en sólo un lustro de dictadura.

Lo peor es que la deuda sigue creciendo. Y que de acuerdo a CEPAL, los plazos en que debe pagarse son los más estrechos de América Latina. CEPAL también dice que junto con Haití, Uruguay es el país que tiene un menor crecimiento del Producto Interno Bruto.

Otra de las dificultades es el constante saldo negativo de la balanza comercial, con 56 millones en 1974, 100 en el 75, 30 en el 76, y un panorama que ofrece pocas perspectivas en el 77.

Los déficits no se han paliado con la carne –producto tradicional– que se está malvendiendo a naciones que carecen de recursos para adquirir proteínas; mientras sus ventas se hacen a un promedio de 700 dólares la tonelada, las de Argentina –de similar calidad– se comercializan a 1.100 dólares. Tampoco se han paliado con las exportaciones no tradicionales.

Parte de la venta de carnes ha servido al ejército para obtener vehículos y armamentos en Brasil. No hay que olvidar que EEUU en la política Carter, ha prohibido la venta de armas a Uruguay.

La pérdida de valor de la moneda unida al descenso continuo del salario –del orden del 40 por ciento– ha



Bordaberry y la bordaberrización.

hecho que lo que se produce en el país resulte barato fuera. Es que la *moneda no vale*, los salarios son bajos, y el mercado interno desapareció.

Los actuales gobernantes tuvieron *una idea*: ya que lo uruguayo es barato en el exterior, habría que estimular las exportaciones no tradicionales. Para ello además ofrecieron subsidios que van del 25 al 35 por ciento de lo que se exporte. Y en primera instancia obtuvieron resultados positivos, las ventas no tradicionales superaron las de carne y lana. Pero entonces surgió un nuevo tropiezo: al crecer estas ventas, los subsidios a los productos tradicionales resultan exhorbitantes. . .

Venta de un País y Petróleo

Las más diversas improvisaciones se han puesto en máquina para obtener la "salvación económica". Se creó una legislación que otorga pingües ganancias al inversor extranjero. Se pusieron avisos a página entera en diarios norteamericanos promoviendo "la venta de un país". Se mandaron misiones a centros económicos. La promoción se basaba en los bajos sueldos que se pagan en Uruguay, y en lo que se llamó "desarrollo en la seguridad". Pero muy pocos dólares llegaron. La operación más importante fue la adquisición por una firma extranjera de una pequeña planta procesadora de café instantáneo.

Las afanadas búsquedas llegaron hasta los estudios realizados por la Chevron para ver si había petróleo. La compañía hizo los primeros relevamientos y los resultados fueron negativos, por lo que decidió retirarse. Pero los militares uruguayos perdieron la calma, y en un oscuro episodio forzaron la realización de otro cateo. Nuevamente los resultados fueron desalentadores. Pasó el tiempo, y *ahora en* otras condiciones, la búsqueda parece reiniciarse.

El gobierno ha sido criticado no sólo por Amnesty y otros organismos defensores de los derechos humanos, sino por todas las naciones civilizadas. El ascenso de Carter al poder y su política de derechos humanos creó serios problemas al gobierno uruguayo. Hubo supresión de ayuda, visitas, y censura abierta. Incluso un agregado militar uruguayo que fue a acreditarse ante Washington no obtuvo el placet, por torturador: este hombre, anonadado, terminó en manos de psiquiatras.

El Comité de las Fuerzas Democráticas del Cono Sur –con sede en Caracas– envió un telegrama a Carter planteándole su sorpresa porque el mandatario americano recibía a Aparicio Méndez y otros dictadores, con motivo de la firma del acuerdo sobre Panamá. Robert Steven respondió en nombre del Presidente diciendo que Carter les "recibió para expresarles su compromiso sincero y profundo en el mejoramiento de la situación de los derechos humanos en naciones donde hay abusos documentados. Esperamos que las discusiones con estos líderes tengan como efecto mejorar la observancia de los derechos humanos y lograr un eventual retorno a la democracia".

Los militares que rodean a Méndez se encuentran hoy dramáticamente aislados en lo internacional, acosados en lo económico y con disensiones internas que han motivado la prisión y tortura de unos cuarenta militares disidentes. Y el paso a retiro de decenas de desconformes con el actual giro de los acontecimientos.

CLAUDIO TROBO●

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro 2.

INFORME Nro. 022 .- wahp.

Montevideo, diciembre 27 de 1977.

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Publicación que distorsionan la realidad de nuestro País.

TEXTO:

" En la publicación venezolana denominada "AUTENTICO", nro. 28 del 13 de diciembre próximo pasado, se recoge en las páginas Nro. 40 al 42 / un artículo titulado "URUGUAY EN LA MALA HORA", que distorsionan la realidad nacional y recoge impresiones totalmente difamatorias sobre nuestra actual forma de gobierno.

El artículo en cuestión está firmado por el periodista uruguayo radicado en aquél país, Claudio TROBO (O/A); quien es un ex militante // del Partido Comunista y que en nuestro medio desempeñara tareas inherentes a su profesión en CX 30 y CX 42.

Esta publicación de amplia difusión en el área del Caribe y // tiene una distribución menor pero regular por "canje" con los restantes / países de habla hispana; y tiene como Directores Responsables a Carlos RANGEL y Sofía IMBER./

Se sugiere alertar a la Oficina de Prensa dependiente de la J. // P.M., a fin de controlar la posible distribución de la misma en nuestro medio.-

Se adjunta fotocopia del artículo que motiva el presente informe.

Saluda a usted atentamente.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 2.
COMISARIO :
JOSE CARLOS ROMAUDI EVANS.-

73187

Narrativa Sobre Dictadores

Un Testimonio Impresionante de la Realidad Uruguaya

Elpidio Yegros

Los mejores exponentes de la narrativa latinoamericana contemporánea han dedicado tiempo y paciencia en indagaciones prolijas y han orientado penetrantes reflexiones saturadas de dramatismo hacia ese fenómeno tan típico de nuestro continente, que se proyecta como una constante sombría a lo largo de la historia de nuestros pueblos: las tiranías que asolaron estas tierras llamadas a ser de promisión. Como un signo del atormentado tiempo que vivimos, se vio en el reciente certamen literario que lleva el nombre de Rómulo Gallegos la abundancia de obras de ese género. Roa Bastos, Carpentier, Uslar Pietri, entre los más destacados y recientes. Novelistas que penetraron en ese territorio suman docenas, a partir desde los lejanos días en que el argentino Mármol escribió su "Amalia", novela de lectura siempre apasionante y actual. Pero Roa Bastos, Carpentier, García Márquez, Uslar Pietri, Carrión... escribieron sus grandes obras literarias contemporáneas sobre dictadores y dictaduras pretéritas o imaginarias y genéricas. Casi siempre —o siempre— en procura de una interpretación. Las dictaduras actuales, en cambio, están esperando su turno de narradores que los sitúe —desde la perspectiva literaria— en el nivel exacto de la execración, a que son acreedores. Por el caudal de sangre, el martirio y el horror que van dejando, cual negro reguero, en su cotidiano y exasperante sadismo.

Algunos lo han hecho, sin embargo. Jorge Edwards, Cabrera Infante, el paraguayo Rivarola Matto... Ahora es Claudio Trobo, agudo y experto narrador uruguayo, el que nos trae con su más reciente producción —"El Trabajo del Gato"— una relación escalofriante del acontecer de la otrora "Suiza Americana", orgullo entonces de todos los hombres libres del nuevo mundo, hoy ensombrecido por el rampante despotismo castrense.

En un estilo descarnado y tajante, sin preciosismos retóricos, el autor muestra en carne viva la tragedia de su pueblo. Pareciera como si el novelista hubiera empleado —al escribir una aterradora descripción— el bisturí en vez del bolígrafo o la maquinilla. En cada capítulo, en cada frase, en cada letra se percibe el terror que deriva de la persecución implacable; el desgarrado grito de dolor que brota de la desesperación de los torturados; el hedor de la carne macerada; la "huella perenne" del desmán inmisericorde; la sombra de la muerte que ronda el contorno; el ulular de sirenas que sobrecoge el ánimo, el total despliegue de las formas más monstruosas con que se expresa la fuerza bruta desbocada, que creíamos ayer superadas con la muerte de Hitler, el ajusticiamiento de Mussolini o la desaparición de Stalin.. Y todo eso en nombre de valores maculados al ser pronunciados por labios impuros.

Cuesta trabajo adaptarse a la idea —real y sangrante, sin embargo— de que tales desafueros ocurran precisamente en ese país sureño, ayer acogedor y confortable, refugio de todos los perseguidos por sus ideas, antena y tribuna a la vez del pensamiento libre.

Pero así es, para escarnio del nombre americano. Como en Paraguay, como en Chile y en otras latitudes del hemisferio.

Testimonio veraz y apasionante, esta obra de Trobo es una que debe ser leída y meditada. Para comprender la profundidad de la caída, buscar sus causas con sentido de enmienda y templar el ánimo para la aventura liberadora, que, más allá de la noche, se anuncia ya en la indecisa pero cierta claridad del alba. (ALA).

Caracas, 1977

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-. DEPARTAMENTO No. 2.-

INFORME No. 023 .- lvgs.

Montevideo, enero 20 de 1978.-

EVALUACION : .- 1.

REFERENTE : Libro que distorsiona la realidad de nuestro país.-

TEXTO :

En el periódico " El Universal " - Caracas - Venezuela - de fecha 9 de enero del corriente año, se publicó una reseña sobre un libro de autor Uruguayo, bajo los títulos " Narrativa sobre Dictadores " -"UN TESTIMONIO IMPRESIONANTE DE LA REALIDAD URUGUAYA " .- del crítico y periodista Literario, Elpidio YEGROS, donde se hace referencia al libro denominado " EL TRABAJO DEL GATO " , del autor uruguayo residente en aquel país, Claudio TROBO.-

El mismo registra anotaciones en esta Dirección, resultando ser: Julio Claudio TROBO VIERA, oriental, casado, de 40 años de edad, nacido en Montevideo el 03/11/937, titular de la Cédula de Identidad No. 774.413, Pasaporte No. 217.460 obtenido el 09/01/975, con último domicilio conocido en nuestro país, en Durazno 2235 apto. 7.-

73189

Señala entre otras cosas, " ... Claudio Trobo agudo y experto narrador uruguayo el que nos trae su más reciente producción - El trabajo del gato - una realización escalofriante del acontecer de la otrora " Suiza Americana ", orgullo entonces de todos los hombres libres de todo el mundo, hoy asombrecidos por el rampante despotismo castrense ... sin preciosismos retóricos , el autor muestra en carne viva la tragedia de su pueblo ... " " En cada capítulo, en cada frase, en cada letra, se percibe el terror que deriva de la persecución implacable, el desgarrado grito de dolor que brota de la desesperación de los torturados; ... ". Continúa en el mismo tono de articulista, haciendo al mismo tiempo un análisis del libro en cuestión, una toma de posición, aceptando el causante el contenido del mismo en

..//

//.. mo una verdad; y lo recomienda no solo como obra literaria sino como " testimonio veraz y emocionante".-

Por todo lo que antecede, se sugiere alertar a la Oficina de Prensa de la J.C.M. a fin de controlar la posible distribución de la misma en nuestro medio y alertar a las demás Agencias a los efectos correspondientes, significándose que el libro en cuestión no ha sido detectado en el mercado nacional.-

Evidentemente TROBO VIERA, continúa en su empeño de distorcionar la realidad Nacional y difamar nuestra actual forma de Gobierno,- atl como se recogiera en el Informe No. 22/77 de ésta, agencia referente al artículo aparecido en publicación Venezolana denominada " AUTENTICA ".-

Se adjunta fotocopia del artículo que motiva el presente informe y transcripción de las anotaciones que registra el causante en el Dpto. No. 3 de ésta y en el Servicio de Información de Defensa (S.I.-D.).-

" En el diario "El Popular" del 30/10/964 en la página dedicada a las disciplinas culturales se inaugura una nueva Sección que - titula " Así soy yo" y en la cual el primer encuestado es el causante - cuyas declaraciones sobre sus actividades de periodista se publican junto a su foto.- 23/3/967: Se solcita autorización, para que el causante, pueda desarrollar tareas de Cronista-Fotógrafo en representación del periodismo DE FRENTE, en la Conferencia de Presidentes que se llevará a cabo en Punta del Este.- 30/01/976: Marcha del 27/12/963, pág. 10. Se publica aviso sobre la aparición de su libro titulado: SIN HORIZONTE.- 26/5/976: Afiliado No. 53.384 al Partido Comunista, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- 30/-3/977: Se establece que perteneció a la redacción del diario "ECO" y que era agente rentado del Partido Comunista.- Acta No. 2286 tomada en 1976 a Gilberto Luis MICHELINI SCHAPAPIETRA.- 6/6/977: Figura en un Boletín - Extraordinario del 4/4/977 de la Federación Latinoamericana de Periodistas, con el título " La Dictadura hizo al Uruguay una cárcel para todos

...///

///... sus hijos".- 11/7/977. Según informe del D-2 de la DNII de fecha 24/5/977, es destinatario de material incautado (libro " Kim Il Sung") proscripto por el Decreto 650/75.".-

S.I.D.: " 17/1/975, figura en una relación de integrantes de la bolsa del sector Gráfico, los cuales poseen antecedentes negativos en la D.N.I.I., dado a que pertenecían al personal de los llamados diarios " YA " y " DE FRENTE ", esta nómina realizó cursos para proveer cargos de Inspector Nacional de Trabajo.- 20/9/975 figura en una nómina de personas que recibe material de Literatura Marxista." .-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento.-

Comisario

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73191

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-. DEPARTAMENTO No. 2.-

INFORME No. 023 .- lvgs.

Montevideo, enero 20 de 1978.-

EVALUACION : A - 1.

REFERENTE : Libro que distorsiona la realidad de nuestro país.-

TEXTO :

En el periódico " El Universal " - Caracas - Venezuela - de fecha 9 de enero del corriente año, se publicó una reseña sobre un libro de autor Uruguayo, bajo los títulos " Narrativa sobre Dictadores " - "UN TESTIMONIO IMPRESIONANTE DE LA REALIDAD URUGUAYA " ,- del crítico y periodista Literario, Elpidio YEGROS, donde se hace referencia al libro denominado " EL TRABAJO DEL GATO " , del autor uruguayo residente en aquel país, Claudio TROBO.-

El mismo registra anotaciones en esta Dirección, resultando ser: Julio Claudio TROBO VIERA, oriental, casado, de 40 años de edad, nacido en Montevideo el 03/11/937, titular de la Cédula de Identidad No. 774.413, Pasaporte No. 217.460 obtenido el 09/01/975, con último domicilio conocido en nuestro país, en Durazno 2233 apto. 7.-

73192

Señala entre otras cosas, " ... Claudio Trobo agudo y experto narrador uruguayo el que nos trae su más reciente producción - El trabajo del gato - una realización escalofriante del acontecer de la otrora " Suiza americana ", orgullo entonces de todos los hombres libres de todo el mundo, hoy asombrecidos por el rampante despotismo castrense ... sin preciocismos retóricos , el autor muestra en carne viva la tragedia de su pueblo ... " " En cada capítulo, en cada frase, en cada letra, se percibe el terror que deriva de la persecución implacable, el desgarrado grito de dolor que brota de la desesperación de los torturados; ... ". Continúa en el mismo tono de articulista, haciendo al mismo tiempo un análisis del libro en cuestión, una toma de posición, aceptando el causante el contenido del mismo co

..//

//.. mo una verdad; y lo recomienda no solo como obra literaria sino como " testimonio veraz y emocionante".-

Por todo lo que antecede, se sugiere alertar a la Oficina de Prensa de la J.P.M. a fin de controlar la posible distribución de la misma en nuestro medio y alertar a las demás Agencias a los efectos correspondientes, significándose que el libro en cuestión no ha sido detectado en el mercado nacional.-

Evidentemente TROBO VIERA, continúa en su empeño de distorcionar la realidad Nacional y difamar nuestra actual forma de Gobierno, atl como se recogiera en el Informe No. 22/77 de ésta, agencia referente al artículo aparecido en publicación Venezolana denominada " AUTENTICA ".-

Se adjunta fotocopia del artículo que motiva el presente informe y transcripción de las anotaciones que registra el causante en el Dpto. No. 3 de ésta y en el Servicio de Información de Defensa (S.I.D.).-

73193

" En el diario "El Popular" del 30/10/964 en la página dedicada a las disciplinas culturales se inaugura una nueva Sección que titula " Así soy yo" y en la cual el primer encuestado es el causante cuyas declaraciones sobre sus actividades de periodista se publican junto a su foto.- 23/3/967: Se solcita autorización, para que el causante, pueda desarrollar tareas de Cronista-Fotógrafo en representación del periodismo DE FRENTE, en la Conferencia de Presidentes que se llevará a cabo en Punta del Este.- 30/01/976: Marcha del 27/12/963, pág. 10. Se publica aviso sobre la aparición de su libro titulado: SIN HORIZONTE.- 26/5/976: Afiliado No. 53.384 al Partido Comunista, según material incautado a ruiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- 30/3/977: Se establece que perteneció a la redacción del diario "ECO" y que era agente rentado del Partido Comunista.- Acta No. 2286 tomada en 1976 a Gilberto Luis MICHELINI SCHIAPPAPIETRA.- 6/6/977: Figura en un Boletín Extraordinario del 4/4/977 de la Federación Latinoamericana de Periodistas, con el título " La Dictadura hizo al Uruguay una cárcel para todos

...///

///... sus hijos".- 11/7/977. Según informe del D-2 de la DNII de fecha 24/5/977, es destinatario de material incautado (libro " Kim Il Sung") proscripto por el Decreto 650/75.".-

S.I.D.: " 17/1/975, figura en una relación de integrantes de la bolsa del sector Gráfico, los cuales poseen antecedentes negativos en la D.N.I.I., dado a que pertenecían al personal de los llamados diarios " YA " y " DE FRENTE ", esta nómina realizó cursos para proveer cargos de Inspector Nacional de Trabajo.- 20/9/975 figura en una nómina de personas que recibe material de Literatura Marxista." .-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento.-

Comisario

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73194

EVALUACION: A - 1.=

REFERENTE: ~~Publicación~~ Libro que distorsiona la realidad de nuestro país.=

TEXTO:

En el periódico " El Universal " ~~de Venezuela~~ Caracas, Venezuela de fecha 9 de enero del corriente año, se publicó una reseña sobre un libro de autor Uruguayo, bajo los títulos " Narrativa sobre Dictadores" - Un Testimonio Impresionante de la realidad Uruguaya- ", del crítico y periodista Literario Elpidio YEGROS, donde se hace referencia al libro denominado " EL TRABAJO DEL GATO ", del autor uruguayo residente en aquel país, Claudio TROBO.=

El mismo registra anotaciones en esta Dirección, ~~y averiguaciones practicadas, han permitido su identificación,~~ resultando ser: Julio Claudio TROBO VIERA , oriental, casado, de 40 años de edad, nacido en Mvdo. el 03/11/937, titular de la Cédula de Identidad No. 774.413, Pasaporte No. 217.460 obtenido el 09/01/975, con último domicilio conocido, en ~~[illegible]~~ nuestro país, en Durazno 2233 Apto. 7.=

Señala entre otras cosas, " ... Claudio Trobo agudo y experto narrador uruguayo el que nos trae su más reciente producción - El trabajo del gato - una realización escalofriante del acontecer de la otrora " Suiza Americana", orgullo entonces de todos los hombres libres de todo el mundo de hoy asombrecidos por el rampante despotismo castrense .... sin preciosismos retóricos, el autor muestra en carne viva la tragedia de su pueblo ... " " En cada capítulo, en cada frase, en cada letra, se percibe el terror que deriva de la persecución implacable , el desgarrado grito de dolor que brota de la ~~persecución~~ desesperación de los torturados; .... ". Continúa en el mismo tono de articulista, haciendo al mismo tiempo un análisis del libro en cuestión, una toma de posición, aceptando el causante el contenido del mismo como una verdad; y lo recomienda no solo como obra literaria sino, como " testimonio veraz y emocionante".

73195

Por todo lo que antecede, se sugiere alertar a la Oficina de Prensa ~~[illegible]~~ dependiente de la J.P.M. a fin de controlar la posible distribución de la misma en nuestro medio,y alertar a las demás Agencias a los efectos correspondientes, ~~[illegible]~~ significándose que

Evidentemente ~~[illegible]~~ Trobo VIERA, continúa en su empeño de distorsionar la realidad Nacional y difamar nuestra actual forma de Gobierno, tal como se recogiera en el informe No. 22/77 de ésta, agencia, referente al artículo aparecido en publicación Venezolana denominada " Auténtico".-

El Libro en cuestión no ha sido detectado en ~~el~~ ~~[illegible]~~ el mercado nacional.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-

Montevideo, 26 de enero de 1978.-

-. PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 024.-

EVALUACION : B - 3 . -

TEMA : Drogadictos - Reuniones . -

T E X T O :

Se posee información de que un grupo de jóvenes, entre los que se ha reconocido a:

- JANINE UBAL , domiciliada en Luis de la Torre 711, teléfono 700385, estatura baja, gorda, pelo enrulado, estudiante ;
- MARIA LAURA CASTRO ;
- GABRIELA LESCOUT ;
- LAURA DE MARIA ;

se reunen en horas de la tarde, después de las 17.00' hs, tratando de iniciar a otros jóvenes en el consumo de alucinógenos, en los bares: AÑON y SARUBBI de Pocitos.-

- - - - - - - - - - - - 73196

Comisario:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2.-

Montevideo, febrero 21 de 1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 025.-

EVALUACION: A - 1.-

REFERENTE: Wilson Ariel CARRASCO LARROSA. Averiguaciones practicadas en torno a las anotaciones que el causante registra en otras - Agencias.-

TEXTO:
El 2/XII/977 por Solicitud de Constancia Nº 1.936 presentada ante el D-3 de la DNII, se establece que su titular no registra anotaciones en esta pero sí en otras Agencias, (SID, N-2 de la Armada Nacional). Atento a ello se procedió a la identificación del causante, resultando ser:

Wilson Ariel CARRASCO LARROSA, oriental, soltero, nacido en el Dpto. de Treinta y Tres, el 5/IX/943, hijo de Eustaquio Ramón y Lía, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.395.933, domiciliado en Vasquez Ceres - Nº 3064.-

Mientras que en el SID la citada persona se halla registrada como detenido en averiguación en el Centro de Instrucción de la Armada, en - el N-2 de la Armada Nacional se halla complementada esta información - con el no procesamiento del causante por ser su causa sobreseída por - falta de pruebas, ya que el causante en los descargos logró demostrar - que los planos incautados en el lugar que desempeñaba funciones pertenecían a otro marinero.-

73197

En forma paralela se establece que los hermanos del causante: Sergio Dois y Carlos Antonio, se hallan registrados en los ficheros del D-3.-

Se adjunta: Foja Nº 1; Solicitud de Constancias Nº 1.936 y anotaciones que registra en el Servicio de Información de Defensa.-

Foja Nº2; fotocopia de anotaciones que se registran en el D-3 sobre las personas: Wilson CARRASCO LARROSA
Sergio Dois CARRASCO LARROSA
Carlos Antonio CARRASCO LARROSA

Cabe agregar, que se estableció que el causante fue dado de baja de la Armada Nacional en el año 1970 por orden del Sr. Minis

Sr. Comisario.

Según información proporcionada por el Sub-Oficial DE LOS SANTOS, del N-2 de la Armada.=

Ellos Registran:-

Wilson Ariel CARRASCO LARROSA.

C.I.Nro.1.395.933.= Nacido el 5/9/43 en el Dpto. de T y Tres.

Padres:- Eustaquio Ramón CARRASCO, y Lía D. LARROSA.=

Dom: En 1970:- Vazquez Ceres 3064.=

Hermanos: Sergio Dois. y Carlos Antonio.

Con respecto a la detención y posterior sometimiento a la Justicia del causante, manifesto el Sub-Oficial, que el mismo no fue procesado porque su causa fue sobreseida por falta de pruebas, ya que el causante en los descargos logró demostrar que los planos pertenecían a otro marinero.=

Saluda a usted atentamente.

Of. Sub. Ayte.

JORGE OMAR RODRIGUEZ.

73198

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

Montevideo, marzo 10 de 1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 026.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Delegación Uruguaya al 1er. Seminario de Organizaciones Juven[illegible]les Latinoamericanas y del Caribe.-

TEXTO:

Se ha establecido que entre el 23 al 30 de enero próximo pasado ses[illegible]nó en Oaxtepec, Méjico el 1er. Seminario de Organizaciones Juveniles Latin[illegible]mericanas y del Caribe.-

El citado evento titulado "LA PROBLEMATICA POLITICA EN AMERICA LATI[illegible] Y EL CARIBE"; fue organizado por el Movimiento Nacional de la Juventud Re[illegible]lucionaria de Méjico (Organo Juvenil del Partido de Gobierno P.R.I.) y p[illegible] la Confederación Alemana de Organizaciones Juveniles de la República Fed[illegible] Alemana.-

En el transcurso del mismo los representantes de las 32 organizacio[illegible] juveniles presentes votaron una resolución de apoyo a " la lucha del pue[illegible] uruguayo contra la dictadura fascita".-

73199

La Delegación Uruguaya a tal evento estuvo integrada por:

1.- Juan Raúl FERREIRA SIENRA.- (Juventud Nacionalista).
2.- Alberto GRILLE MOTTA.- (Unión de las Juventudes Comunistas).
3.- Juan ARTOLA BELVIS.- (Federación Mundial de Estudiantes Cristia[illegible]
4.- Jorge LANDINELLI.-(Federación de Estudiantes Universitarios.FEU[illegible]

Es de significar que tanto FERREIRA SIENRA, como ARTOLA BELVIS [illegible] registran domicilios en la actualidad en nuestra capital y ante la eventu[illegible]dad de su reingreso al País se sugiere se libre sus capturas a fin de se[illegible] vestigados al respecto.-

- - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-
JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.

Montevideo, marzo 10 de 1978.-

DEPARTAMENTO Nro. 2.

INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 027.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Asistencia de gremialista uruguayo a la "Conferencia Contine[illegible]tal Latinoamericana y del Caribe por la Paz, la Soberanía y la I[illegible]dependencia Económica".-

TEXTO:

Se ha logrado establecer que en su calidad de Presidente de la "FED[illegible]CION SINDICAL MUNDIAL", el conocido gremialista uruguayo Enrique Juan P[illegible]RINO VIZCARDI asistió a la Conferencia Continental Latinoamericana y del [illegible]ribe por la Paz, la Soberanía y la Independencia Económica que fuera inau[illegible]da en la ciudad de Méjico el 1ro. de febrero próximo pasado.-

En el transcurso de la misma la citada persona dirigió a través de [illegible] agencias internacionales de prensa un llamado "a todas las fuerzas obrer[illegible] democráticas del mundo para realizar acciones de solidaridad con el pueb[illegible] de Nicaragua".-

- - - - - - - - - - - - -

73200

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 2.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

DEPARTAMENTO Nro.2.

INFORMACION.

Montevideo, marzo 13 de 1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 028.- wahp.

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Nuevo Superior General de la Congregación de los Padres Salesianos en el Uruguay.

TEXTO:

" El miércoles 15 de los corrientes a la hora 20.00' en la Parroquia "Nuestra Sra. del Rosario", (Avda. Agraciada No.3190 esq. Bvar. Artigas) ubicada en la Zona Pastoral Nro.2, asumirá como nuevo Superior General de la Congregación de los Padres Salesianos en nuestro País el R.P. Carlos A. TECHERA VILLAMONTE, sustituyendo de esta manera al actual Inspector General el R.P. Héctor LECUONA.-

El citado sacerdote ingresó al Seminario Salesiano el 1ro. de febrero de 1947, cursando sus estudios en la Casa de Formación que la comunidad Salesiana posee en el Manga.- Allí residió hasta el año 1962 donde fuera ordenado sacerdote en la ciudad de Santiago de Chile, por Mons. Silva Henriques, Cardenal de la Diócesis de la capital chilena.

En 1961 viaja a la ciudad de Roma para cursar distintas especializaciones pero fundamentalmente Teología en la Universidad Salesiana, donde se recibe con el cargo de Maestro de Novicios.- En el año 1972 pasa a integrar el Consejo Inspectorial de la Arquidiócesis de Montevideo, desempeñándose fundamentalmente en la Pastoral Juvenil.-

Cabe señalar que junto a la Congregación de los Padres Jesuitas, la que nos ocupa es una de las mas antiguas e importantes, establecida en el año 1876, (26 de diciembre) por aquel entonces Mons. Luis Lasagna, en la actualidad y en Montevideo posee bajo su égida a:

73201

- Inspectoría.- Maldonado No.2125.
- Parroquia "María Auxiliadora".- Canelones No.2128.- Zona Pastor. No.6.
- Colegio y Talleres "Don Bosco".- Maldonado No.2125.- " " " "
- Preparatorios "JUAN XXIII".- Mercedes No.1769.- " " " 1.
- Colegio Divina Providencia.- Dionisio Cnel.1012.- " " "
- Col. y Liceo "San Fco. de Sales".- Br. Artigas No.4365. " "

//.

- Parroquia San Pedro.- Leguizamón No.3684.- Zona Pastoral Nro.8.
- Parroquia San José.- Lezica No.6375.- " " " 5.
- Colegio y Liceo "PIO".- Lezica No. 6375.- " " " 5.
- Parroquia "Sta.Ma.Madre de la Iglesia".- Garzón No.2024.- " 5.
- Escula Agrícola Jackson.-Cno.Maldonado Km.17.500.- " " 10.
- Parroquia San Juan Bosco.- " " " 16.000.- " " 10.
- Esc.Ind."Domingo Savio".- G.Piccioli No.3272.- " " 10.
- Seminario Mayor.-Cno.Maldonado Km.17.500.- " " 10.
- Residencia.- Cno.Ariel No.4961.- " " 5.
- Parroquia Cristo Toledo.-Cno.Maldonado Km.21.- " " 10.

Según información recabada sé ha logrado establecer que el nuevo superior implantará a la Congregación Salesiana una línea de trabajo encarada en forma directa hacia la Pastoral Juvenil y de Conjunto,por lo que se continuaría aunque en menor escala con la corriente post-conciliar de Medellín y a la espera del futuro Concilio Latinoamericano a realizarse en la ciudad de Puebla,Méjico en el correr del presente año.-

============================

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73202

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 030.-

Montevideo, marzo 15 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Entrevista de Juan Pablo TERRA y Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO.-

TEXTO:

" El día Viernes 10 próximo pasado a la hora 21.00' en el bar "SPORTING", (21 de setiembre y Libertad) se reunieron los Ex Senadores Juan Pablo TERRA y Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO.- "

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-
COMISARIO :
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73203

pla
ru
entre
: Alfre
la Biblio
8.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 029.-

Montevideo, marzo 15 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Abogado Uruguayo mantiene contactos con Diplomático de la // Sección Política de la Embajada de los EE.UU. acreditada an te nuestro País.

TEXTO:

" En el día de ayer personal de este Departamento comprobó que el Dr.José Luis BELLAMI CANEPA, abogado, domiciliado en la Avda.Rivera Nro. 2293, piso 5to., concurrió a la hora 12.03' al local de la Embajada de // los EE.UU. acreditada ante nuestro País.

En la misma mantuvo una entrevista con el 2do.Secretario de la / Sección Política de esa Embajada Sr.David SHAW; entrevista que se exten diera por espacio de unos cuarenta minutos aproximadamente.

En compañía de esta persona se dirigió al restaurant "ROVELLA" ,/ (J.Jackson No.928) donde se separaron; abordando el causante el vehículo marca Citroen, Modelo Ami 8; matrícula de la ciudad de Montevideo Nro.288. 371, correspondiente a la firma "TREFIL S.A.", sita en la calle Lavalleja Nro.2121, que gira en el ramo de fabricación de caños.- En el sentido ve hículo aguardaban a la persona que nos ocupa 2 parejas integradas por 2 N.N. del Sexo Masculino y 2 N.N. del Sexo Femenino.-

Con posterioridad este vehículo fue localizado frente al Nro.1097 de la finca de apartamentoss de la calle Jackson, donde se domiciliarían una de las parejas que aguardaba al causante en la puerta del restaurant Rovella ".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

73204

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

SEÑOR COMISARIO:

Cúmpleme informar a usted el resultado de la Vigilancia practicada al "CONEJO".-

07.00'.- Se implanta la Vigilancia.

11.35'.- Sale el Conejo de su casa.-

12.03.- Llega a la Casa de la Rambla.

12.45.- Sale de dicha casa caminando en compañía de un N.N. masculino de nacionalidad americana y llegan así al restoran ROVELLA donde se separan.- Mientras el Conejo aborda la Camioneta Matrícula 288.371,(perteneciente a la firma TREFIL S.A. sita en Lavalleja Nro.2121),marca Citroen,// modelo AMI 8 color azul metálico,- en la que se encontraban 4 N.N. mas 2 del sexo masculino y 2 del sexo femenino;mientras que el diplomado // se queda almorzando en el lugar,(restorant Rovella) ocupando una mesa en compañía de 2 matrimonios de nacionalidad americana.-

13.00'.- No es posible seguir el vehículo,el que a los 30 minutos es localizado por el Equipo frente al Nro. 1097 de la calle Juan Jackson,(finca de apartamentos).

14.40.- Sale un N.N. masculino y un N.N. femenino de la finca y ascienden al // vehículo reseñado alejándose del lugar antes citado.- Se mantiene la vigilancia por espacio de 30 minutos y en razón de no // aparecer el causante se levanta el servicio dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

73205

JOSE F. LEMOS PINTOS.

OF.PPAL.=



Show

Sorte

7 - 4 - 21 - 21 y hablaron

Juan Pablo y Rod Cam

A-1

Diferentes órganos de prensa nacional han estado anunciando en los últimos días, la realización de un Cursillo sobre Teatro Español y Rioplatense auspiciado por la Embajada Española, Club Español y Asociacion Uruguaya de Es-Becarios y Graduados en España, el cual se desarrollaría entre el día 17 de los corrientes y el 17 de mayo proximo.=

Entre los disertantes, pudo comprobarse se hallan elementos de conocida tendencia isquierdista tales como: Alfredo de la Peña; Nelly Goitiño y Arturo Sergio Visca (actual director de la Biblioteca Nacional).=

73206

Se envió c/original Recorte de "El Día" - 11/4/78.-

LA MAÑANA 12/4/78

Cursillo:

TEATRO ESPAÑOL Y RIOPLATENSE

LA EMBAJADA DE ESPAÑA, el Club Español y la Asociación Uruguaya de ex-Becarios y Graduados en España, han organizado un cursillo sobre Teatro Español y Rioplatense que tendrá lugar en el Club Español a las 19.30 horas los días señalados a continuación, a partir del lunes próximo.

— FECHAS, DISERTANTES, TEMAS

LUNES 24 — Prof. Roberto de Espada: **El Teatro Nacional Español. Lope de Vega.** Con la participación de los actores Nelly Goitiño y Roberto Fontana. MIERCOLES 26 — Prof. Héctor Galmés: **El Teatro Nacional Español. Calderón de la Barca.** MIERCOLES 3 DE MAYO — Prof. Alejandro Paternain: **El Teatro Romántico Español. El mito de Don Juan.** LUNES 8 MAYO — Miguel Alberto Oneto Jaume: **Algunos aspectos de la Personalidad y la Obra de Jacinto Benavente.** Con ilustraciones a cargo de actores de nuestra escena Nacional. MIERCOLES 10 MAYO — Prof. Jorge Albistur: **Ramón del Valle Inclán o España ante su Espejo Deformante.** LUNES 15 MAYO — Prof. Jorge Arbeleche: **Teatro Contemporáneo Español. Federico García Lorca.** Con la participación de actores de nuestro teatro. MIERCOLES 17 MAYO (Final) — Arturo Sergio Visca: **El Teatro Rioplatense. Florencio Sánchez.**

— INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán hacerse a partir del próximo lunes en el Club Español entre las 16 y las 20 horas.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-.INFORMACION.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 030.-

Montevideo, 13 de abril de 1978.-

EVALUACION : A - 1 . -

REFERENTE: Cursillo sobre Teatro Español y Rioplatense.-

TEXTO: Diferentes órganos de prensa nacional han estado anunciando en los últimos días, la realización de un Cursillo sobre Teatro Español y Rioplatense auspiciado por la Embajada Española, Club Español y Asociación Uruguaya de Ex- Becarios y Graduados en España, el cual se desarrollaría entre el 17 de los corrientes y el 17 de mayo próximo.-

Entre los disertantes, pudo comprobarse se hallan elementos de conocida tendencia izquierdista, tales como: Alfredo de la Peña ; Nelly Goitiño y Arturo Sergio Visca (actual Director de la Biblioteca Nacional.).-

73207

Comisario:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 031.-

Montevideo, abril 24 de 1978.-

EVALUACION: A - 1 .-

REFERENTE: Refugiados Políticos y Sediciosos Uruguayos residentes en Francia.-

TEXTO: Información confidencial recabada por esta Agencia, ha permitido establecer con referencia a refugiados políticos y sediciosos / uruguayos, lo que a continuación se detalla:

1.- En el No.56,- Rue Mirabeau Ivry -;de la ciudad de Pa / rís (Francia) en un complejo de casas conocidas popularmente como el / "El Conventillo de Ivry" viven varias familias de distintas nacionalidades, entre las que se cuenta un grupo importante de uruguayos que por sus vinculaciones al proscripto Partido Comunista y otras organizaciones sediciosas han debido abandonar el país.- Entre estos últimos ha / logrado identificarse a: 73208

A) Jorge Aniceto ERRANDONEA FERNANDEZ, uruguayo, casado, 39 años de edad, Profesor de la Escuela de Bellas Artes, con último domicilio conocido en Benito Blanco No.3259, apto.901.- Se trata de un ele / mento pro-castrita que sufrió varias detenciones en nuestro país, optando en 1969 por abandonarlo con destino a Chile al estar detenido bajo / el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.- Posteriormente en diciem / bre de 1976 viaja a la Rpca.Argentina y desde allí a Francia como amparado del C.I.M.E., (Comité Internacional para Migración Europea).- Por / la misma fuente se sabe que actualmente sería Responsable de Propagan / da del Comité de Refugiados Políticos Uruguayos con sede en París.

B) Juan Angel URRUZOLA PERALTA, uruguayo, de 24 años de / edad, nacido el 28 de febrero de 1953, con último domicilio conocido en / Acevedo Días No.1263, titular de la Cédula de Identidad 1.326.330, Pasa / porte No.179.812.- Sedicioso integrante del M.L.N. que fuera liberado

.//

//. en 1973.- Participó en el secuestro de DIAS GOMIDE en su carácter / de Sub Comando de la Columna No.10 de dicha organización.-

C) Lady Amalia MAÑANA ALDAO, uruguaya, nacida en Montevi // deo el 2/II/946, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.087.875, con úl timo domicilio conocido en la calle Pedernal No.2151.- Integrante del / grupo terrorista P.V.P.,(Partido Por la Victoria del Pueblo), requerido por la Justicia Militar desde el año 1976 por tal causa.- Se conoce que con fecha 14/XII/976 viajó amparada al C.I.M.E. desde la Rpca.Argentina a Francia.-

D) Ruth Mabel SARALEGUI PEREZ, uruguaya, nacida el 29/IX/40 en Montevideo con último domicilio conocido en la calle Pastoriza Nro. / 1421.- Sobre la misma se conoce que en las últimas elecciones nacionales participó en carácter de Delegada de Mesa en representación del grupo li derado por el sedicioso Enrique Erro.- El 21/XI/76 al amparo del C.I.M. E. viajó desde la Rpca.Argentina a Francia.-

E) "MANSO" (se trata de un apodo), uruguayo, de aproximada mente 25 años de edad, acento "acanariado", bajo, complexión gruesa, bigote y cabellos negros, cutis blanco.- Se prosiguen averiguaciones tendientes a su identificación, siendo de consignar que en nuestros ficheros apare / cen por lo menos dos integrantes del M.L.N. con dicho apodo.-

Todos los mencionados precedentemente se hallan estrecha / mente vinculados entre sí y se reúnen periodicamente en el "conventillo de Ivry".- Están vinculados además al Comité de Refugiados Políticos // Uruguayos con sede en la ciudad de París.-

- - - - - - - - - - -

73209

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".p

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.032.-

Montevideo, abril 24 de 1978.-

EVALUACION: A - 1 .-

REFERENTE: Sediciosos Uruguayos residentes en Europa.-

TEXTO:

" Información confidencial recabada por esta Agencia ha permitido establecer el paradero en Europa de los sediciosos urugua / yos que a continuación se detallan:

1.- El integrante del M.L.N. (Tupamaros) Miguel Rust / BARTON BRITO DEL PINO, uruguayo, nacido en Montevideo el 19 de abril / de 1944, hijo de Wilfred y Marta, titular de la Cédula de Identidad No. 968.782; cuyas responsabilidades dentro de la organización subversiva / eran entre otras la fabricación de documentos falsas; se encuentra vi viendo en Copenhague, Dinamarca; trabajando como empleado de la Liga de Fomento del Turismo Portugués.-

2.- Quien fuera responsable hasta el año 1975 de la // 4ta.Dirección de Trabajo del Partido Comunista, (infiltración de las / FF.AA., Personal de Oficiales), Guillermo Raúl BODNER PALEEF, uruguayo, nacido el 12/5/941, de profesión Médico, con último domicilio conocido / en la calle Leyenda Patria No.601, titular de la Cédula de Identidad // No.889.173, junto con su esposa Flora PAPO ENGEL de BODNER, uruguaya, / casada, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.850. // 389 se encuentran viviendo en la U.R.S.S.(Moscú).- Ambos, durante la / "Operación Morgan", (Ofensiva contra el P.C.U.) se asilaron en la Emba jada Mejicana, viajando a ese país con fecha 15/III/976.- 73210

3.- El conocido sedicioso de extracción anarquista y / responsable del grupo terrorista F.A.R.O., Ariel Bolívar COLLAZO ODRIO- ZOLA, uruguayo, casado, de 48 años, de profesión Abogado, titular de la Cé

.//

//..

dula de Identidad Nro.815.900 y del Pasaporte Nro.31.809,se halla radi cado en la ciudad de Barcelona,España,trabajando en la actualidad como Asesor Jurídico de la Banca Catalana.- Vive en el edificio "La Raconada", de la zona de "Castell Defels" junto a otro grupo de uruguayos cuyas iden tidades se desconocen.-

\- - - - - - - - - - - - - -

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

COMISARIO :

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73211

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 038.-

Montevideo,abril 24 de 1978.-

EVALUACION: A - 1 .-

REFERENTE: Exposición del artista plástico uruguayo Fernando Miguel CABEZUDO PEREZ.-

TEXTO:

" Este Departamento estableció que desde el día 12 de los corrientes hasta el 26 inclusive en el local de la Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos,el artista plástico uruguayo Fernando Miguel CABEZUDO PEREZ, está llevando a cabo una exposición que / consta de una treintena de obras en el horario de 16.00' a 20.00' / horas.-

Dicha persona,registra profusas anotaciones en esta / Dirección Nacional,que lo sindican inequivocamente como comunista.- En este sentido es de destacar que figura como afiliado al Partido Comunista, " amigo " y articulista " anti - yanqui " del diario // "EL POPULAR" y en varias oportunidades candidato a la Junta Departamental por el Departamento de Soriano.-

Otras averiguaciones practicadas,por el momento no han permitido determinar como dicha persona logró vincularse a la institución mencionada.-

Se adjunta al presente una reseña sobre detalles de la exposición y de la obra del causante,según la crítica de arte María Luisa TORRENS.- "

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73212

FREEDOM FOR ARGENTINA'S FORMER CONSTITUTIONAL PRESIDENT DOCTOR HECTOR JOSE CAMPORA

Since March 24, 1976, when the Argentine Armed Forces unconstitutionally took power through a military coup, Doctor Hector Jose Campora, former constitutional president of the country, elected in 1973 by an absolute majority, has had asylum at the Mexican Embassy in Argentina. With no valid reasons, the military government violates the international right of asylum denying a safe conduct for Dr. Campora to leave the country. This situation has lasted more than 20 months and is the exclusive responsibility of the military government presently in power in Argentina.

It is a must for every man of good will to wish peace and democracy for all people and fundamentally for those who, like the Argentine people, are subjected to a government of force that has suspended individual rights and guarantees granted by the Constitution and systematically violates the most elemental human rights.

Because of this situation, the undersigners, in solidarity with the democratic and peaceful will of the Argentine people, publicly address the military junta demanding a return of peace to Argentina through the effective enforcement of the democratic rights and institutions.

In this sense we emphasize our demand of absolute respect to the international right of asylum and that a safe conduct be issued to the former President of the Argentine people, Doctor Hector José Campora, as a first and unavoidable step for the return of Democracy to Argentina.

SIGNATURES

AUSTRIA

Bruno KREISKY, Prime Minister-President of the Austrian Socialist Party.

BELGICA

Fernand L. DELMOTTE, Senator-Member of the European Parliament, Socialist Group.

Robert URBAIN, President of the European Communities Commission-State Secretary for the regional economy of Belgium.

BOLIVIA

Marcelo QUIROGA SANTA CRUZ, former Deputy—former Minister of Industry.

COLOMBIA

Gabriel GARCIA MARQUEZ, Writer.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Willy BRANDT, Former Prime Minister—Secretary General of the Social Democrat Party.

ITALIA

Enrico BERLINGUER, Secretary General of the Italian Communist Party.

Emilio COLOMBO, President of the Council of Ministers of the Italian Republic—President of the European Parliament

Luigi GRANELLI, Deputy—Member of the European Parliament—Member of the Restricted Directing Board of the Christian Democrat Group.

Luigi LONGO, President of the Italian Communist Party.

Alberto MORAVIA, Writer.

Pietro NENNI, President of the Italian Socialist Party.

Vasco PRATOLINI, Writer.

Mariano RUMOR, President of the Christian Democrat World Union.

Giuseppe SARAGAT, Former President of the Italian Republic—President of the Italian Social Democrat Party.

Umberto TERRACCINI, Senator.

Gian Maria VOLONTE, Actor

Benigno ZACCAGNINI, Secretary General of the Chistian Democrat Party.

MEXICO

Pablo GONZALEZ CASANOVA, former Rector of the University of México

NICARAGUA

Mons. Ernesto CARDENAL, Poet and writer.

Francisco de Asis FERNANDEZ, Poet.

PALESTINA

International Department of the Palestine Liberation Organization

ESPAÑA

Mossen OLEGUER BELLAVISTA, Secretary General of Probada Permanent D'Entitat D'Esglesia

Marcelino CAMACHO, Secretary General of Labor Commissions.

Santiago CARRILLO, Secretary General of the Spanish Communist Party.

Geraldine CHAPLIN, Actress.

Felipe GONZALES, Secretary General of the Spanish Labor Socialist Party.

Mons. Alberto INIESTA, Auxiliary Bishop of Madrid.

Mons. José María LLANOS, Bishop of Madrid.

Eugenio del RIO, Secretary General of the Communist Movement.

Joaquín RUIZ GIMENEZ, President of Justice and Peace.

Alfonso SASTRE, Writer.

Joan Manuel SERRAT, Singer.

Antonio SAURA, Painter.

Carlos SAURA, Movie Director.

Enrique TIERNO GALVAN, Secretary General of the Popular Socialist Party.

Mossen Joseph M. TOSAUS, Director of the Pastoral Studies Institute.

Victor MANUEL, Singer.

SUECIA

Olof PALME, Former Prime Minister. Secretary General of the Social Democrat Party.

TANZANIA

Herman M. MKUIZU, International Relations Secretary of the Revolutionary Party of Tanzania (CHAMA CHA MAPINDUZI).

URUGUAY

Enrique ERRO, former Senator.

Oscar MAGGIOLO, Leader of the Wide Front.

Carlos QUIJANO, former Director of MARCHA.

ARGENTINA

Hector ALTERIO, Actor.

Maria Antonia BERGER, Secretary of Foreign Relations of the Feminime Branch of the Movimiento Peronista Montonero (MPM).

Oscar Raul BIDEGAIN, former Governor of the Province of Buenos Aires-First Secretary of the Political Branch of the MPM.

Miguel BONASSO, Press Secretary of the MPM.

Norman Brisky, Leader of the Professionals, Intellectuals and Artists Branch of the MPM.

Armando CROATTO, First Secretary of the Unionist Branch of the MPM.

Gonzalo CHAVEZ, Adjunct Secretary of the Unionist Branch of the MPM.

Jaime DRI, Leader of the Political Branch of the MPM.

Pablo Fernández LONG, Leader of the Youth Branch of the MPM.

Mario Eduardo FIRMENICH, Secretary General of the MPM.

Rodolfo GALIMBERTI, First Secretary of the Youth Branch of the MPM.

Juan GELMAN, Press Secretary of the MPM.

Ernesto JAURETCHE, Leader of the Political Branch of the MPM.

Raul LAGUZZI, former Rector of the University of Buenos Aires—Leader of the Professionals, Intellectuals and Artists Branch of the MPM.

Adriana LESGART, First Secretary of the Feminine Branch of the MPM.

Arnaldo LIZASO, Peronist Leader.

José LOPEZ, Leader of the Unionist Branch of the MPM.

Lidia MASAFERRO, Leader of the Feminine Branch of the MPM.

Horacio MENDIZABAL, Leader of the Montonero Party.

Lautaro MURUA, Actor.

Ricardo OBREGON CANO, former Governor of the Province of Córdoba—Adjunct Secretary of the Political Branch of the MPM.

Raimundo ONGARO, Union Leader-former Secretary General of the CGTA.

Luis POLITTI, Actor.

Rodolfo PUIGGROS, former Rector of the University of Buenos Aires-Writer-First Secretary of the Professionals, Intellectuals and Artists Branch of the MPM.

Hector SANDLER, former Legislator.

Fernando VACA NARVAJA, Foreign Relations Secretary of the MPM.

David VIÑAS, Writer.

Rafael IACCUZZI, Leader of the Political Branch of the MPM.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
=. DEPARTAMENTO Nro.2.=
=. INFORMACION .=

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 034.=

Montevideo, 26 de abril de 1978.=

EVALUACION: A - 1 :

REFERENTE: Artículo publicado en el ejemplar del viernes 13 de enero de 1978 del diario "THE NEW YORK TIMES".

T E X T O :

TRADUCCION: "THE NEW YORK TIMES", viernes 13 de enero de 1978.= "LIBERTAD PARA EL EX - PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ARGENTINO, DOCTOR HECTOR JOSE CAMPORA ".=

" Desde el 24 de marzo de 1976, cuando las Fuerzas Armadas asumieron inconstitucionalmente el poder a través de un golpe militar, el doctor Héctor José CAMPORA, ex - presidente constitucional del país, elegido en 1973 por una absoluta mayoría, ha estado asilado en la embajada de Méjico en la Argentina. Sin razón alguna el gobierno militar viola el derecho internacional de asilo al denegar al Dr. Campora un salvoconducto para dejar el país. Esta situación ha durado más de veinte meses y es exclusiva responsabilidad del gobierno militar actualmente en el poder en la Argentina".=

" Es un deber para todo hombre de bién desear la paz y la democracia para todo el mundo y, fundamentalmente para aquéllos que, como el pueblo argentino, se encuentran sometidos a un gobierno de fuerza que ha suspendido los derechos y garantías otorgadas por la Constitución y que sistemáticamente viola los más elementales derechos humanos".=

" Debido a esta situación los infrascriptos, en solidaridad con la voluntad pacífica y democrática del pueblo argentino, se dirigen públicamente a la junta militar exigiendo el retorno a la paz en la Argentina a través de la efectiva vigencia de los derechos e instituciones democráticos.".

" En ese sentido, enfatizamos nuestro pedido de respeto absoluto al derecho internacional de asilo y solicitamos que al ex - Presidente del pueblo argentino. Dr. Héctor

../-

"José CAMPORA, se le otorgue un salvoconducto como primer e inevitable paso para el retorno de la democracia en la Argentina".= (siguen las firmas).=

Los que suscriben la misma entre otros y por Uruguay, - conocidos elementos de izquierda y dirigentes de la subversión marxista en el plano latinoamericano , amparados en el régimen de exilio - , son:

= Enrique ERRO PICAGNONI , (ex Senador) ;

= Oscar Julio MAGGIOLO CAMPOS,(ex Rector de la Universidad de la República y dirigente de la coalición denominada Frente Amplio).=

= Enrique Vicente RODRIGUEZ ANEIROS, (ex Senador) ;

= Carlos QUIJANO PERNECOU, (Director del clausurado vespertino "MARCHA") y ;

= Daniel Alberto WAKSMAN SCHINCA, (ex periodista de " MARCHA ".=

En la publicación pretenden dar a la solicitud el carácter de " reclamo del mundo libre ", pero, considerando los que suscriben la nota, es evidencia de una maniobra propagandística comunista, en este caso dirigida contra el Gobierno Argentino aparentando una unidad desembozada de criterio por parte de aquellos que abanderados en campaña de " Defensa de Derechos Humanos ", no son más que sediciosos asilados en diferentes países.=

Comisario:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.=

JEFE DEL DEPARTAMENTO.=

FREEDOM FOR ARGENTINA'S FORMER CONSTITUTIONAL PRESIDENT DOCTOR HECTOR JOSE CAMPORA

Since March 24, 1976, when the Argentine Armed Forces unconstitutionally took power through a military coup, Doctor Héctor José Cámpora, former constitutional president of the country, elected in 1973 by an absolute majority, has had asylum at the Mexican Embassy in Argentina. With no valid reasons, the military government violates the international right of asylum denying a safe conduct for Dr. Campora to leave the country. This situation has lasted more than 20 months and is the exclusive responsibility of the military government presently in power in Argentina.

It is a must for every man of good will to wish peace and democracy for all people and fundamentally for those who, like the Argentine people, are subjected to a government of force that has suspended individual rights and guarantees granted by the Constitution and systematically violates the most elemental human rights.

Because of this situation, the undersigners, in solidarity with the democratic and peaceful will of the Argentine people, publicly address the military junta demanding a return of peace to Argentina through the effective enforcement of the democratic rights and institutions.

In this sense we emphasize our demand of absolute respect to the international right of asylum and that a safe conduct be issued to the former President of the Argentine people, Doctor Héctor José Cámpora, as a first and unavoidable step for the return of Democracy to Argentina.

SIGNATURES

[illegible]

73217

AUSTRIA

Bruno KREISKY, Prime Minister-President of the Austrian Socialist Party.

BELGICA

Fernand L. DELMOTTE, Senator-Member of the European Parliament, Socialist Group.

Robert URBAIN, President of the European Communities Commission-State Secretary for the regional economy of Belgium.

BOLIVIA

Marcelo QUIROGA SANTA CRUZ, former Deputy—former Minister of Industry.

COLOMBIA

Gabriel GARCIA MARQUEZ, Writer.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Willy BRANDT, Former Prime Minister—Secretary General of the Social Democrat Party.

ITALIA

Enrico BERLINGUER, Secretary General of the Italian Communist Party.

Emilio COLOMBO, President of the Council of Ministers of the Italian Republic—President of the European Parliament

Luigi GRANELLI, Deputy—Member of the European Parliament—Member of the Restricted Directing Board of the Christian Democrat Group.

Luigi LONGO, President of the Italian Communist Party.

Alberto MORAVIA, Writer.

Pietro NENNI, President of the Italian Socialist Party.

Vasco PRATOLINI, Writer.

Mariano RUMOR, President of the Christian Democrat World Union.

Giuseppe SARAGAT, Former President of the Italian Republic—President of the Italian Social Democrat Party.

Umberto TERRACCINI, Senator.

Gian Maria VOLONTE, Actor

Benigno ZACCAGNINI, Secretary General of the Chistian Democrat Party.

MEXICO

Pablo GONZALEZ CASANOVA, former Rector of the University of México

NICARAGUA

Mons. Ernesto CARDENAL, Poet and writer.

Francisco de Asis FERNANDEZ, Poet.

PALESTINA

International Department of the Palestine Liberation Organization

ESPAÑA

Mossen OLEGUER BELLAVISTA, Secretary General of Probada Permanent D'Entitat D'Esglesia

Marcelino CAMACHO, Secretary General of Labor Commissions.

Santiago CARRILLO, Secretary General of the Spanish Communist Party.

Geraldine CHAPLIN, Actress.

Felipe GONZALES, Secretary General of the Spanish Labor Socialist Party.

Mons. Alberto INIESTA, Auxiliary Bishop of Madrid.

Mons. José Maria LLANOS, Bishop of Madrid.

Eugenio del RIO, Secretary General of the Communist Movement.

Joaquin RUIZ GIMENEZ, President of Justice and Peace.

Alfonso SASTRE, Writer.

Joan Manuel SERRAT, Singer.

Antonio SAURA, Painter.

Carlos SAURA, Movie Director.

Enrique TIERNO GALVAN, Secretary General of the Popular Socialist Party.

Mossen Joseph M. TOSAUS, Director of the Pastoral Studies Institute.

Victor MANUEL, Singer.

SUECIA

Olof PALME, Former Prime Minister. Secretary General of the Social Democrat Party.

TANZANIA

Herman M. MKUIZU, International Relations Secretary of the Revolutionary Party of Tanzania (CHAMA CHA MAPINDUZI).

URUGUAY

Enrique ERRO, former Senator.

Oscar MAGGIOLO, Leader of the Wide Front.

Carlos QUIJANO, former Director of MARCHA.

ARGENTINA

Hector ALTERIO, Actor.

Maria Antonia BERGER, Secretary of Foreign Relations of the Feminime Branch of the Movimiento Peronista Montonero (MPM).

Oscar Raul BIDEGAIN, former Governor of the Province of Buenos Aires-First Secretary of the Political Branch of the MPM.

Miguel BONASSO, Press Secretary of the MPM.

Norman Brisky, Leader of the Professionals, Intellectuals and Artists Branch of the MPM.

Armando CROATTO, First Secretary of the Unionist Branch of the MPM.

Gonzalo CHAVEZ, Adjunct Secretary of the Unionist Branch of the MPM.

Jaime DRI, Leader of the Political Branch of the MPM.

Pablo Fernández LONG, Leader of the Youth Branch of the MPM.

Mario Eduardo FIRMENICH, Secretary General of the MPM.

Rodolfo GALIMBERTI, First Secretary of the Youth Branch of the MPM.

Juan GELMAN, Press Secretary of the MPM.

Ernesto JAURETCHE, Leader of the Political Branch of the MPM.

Raul LAGUZZI, former Rector of the University of Buenos Aires—Leader of the Professionals, Intellectuals and Artists Branch of the MPM.

Adriana LESGART, First Secretary of the Feminine Branch of the MPM.

Arnaldo LIZASO, Peronist Leader.

José LOPEZ, Leader of the Unionist Branch of the MPM.

Lidia MASAFERRO, Leader of the Feminine Branch of the MPM.

Horacio MENDIZABAL, Leader of the Montonero Party.

Lautaro MURUA, Actor.

Ricardo OBREGON CANO, former Governor of the Province of Córdoba—Adjunct Secretary of the Political Branch of the MPM.

Raimundo ONGARO, Union Leader-former Secretary General of the CGTA.

Luis POLITTI, Actor.

Rodolfo PUIGGROS, former Rector of the University of Buenos Aires-Writer-First Secretary of the Professionals, Intellectuals and Artists Branch of the MPM.

Hector SANDLER, former Legislator.

Fernando VACA NARVAJA, Foreign Relations Secretary of the MPM.

David VIÑAS, Writer.

Rafael IACCUZZI, Leader of the Political Branch of the MPM.

NACION E. i. Nº 388243

Oficio Nº 1188.- Treinta y Tres, 26 de Abril de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO. DE MONTEVIDEO.-

Cnel. Julio C. Bonelli.-

M O N T E V I D E O.-

-De acuerdo a lo solicitado en su Radiograma D.N.I.I.5124 de la fecha infórmele que el liberado M. L.N. LUIS FELIPE ACOSTA se encuentra residiendo actualmente en esa ciudad calle Obligado Nº1324 Tel. 40-41-64.

- Asimismo remítole (2) dos fotografías del causante.-

-Saluda a Ud. muy atentamente.-

El Jefe de Policía:

Cnel. [firma]

CARLOS J. BARRIOS.-

jugm

FECHA [illegible]

Nº 10590

FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo,
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION
R.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. ...
... A DIR. NAL. INF. e ...

73219

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 27 ABR. 1978

Pase al — 2 — a sus efectos.-

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 27 ABR 1978
Num. 9283

DIRECCION Nal. DE INFORMACION E INTELIGENCIA
ENTRADA: 2-5-78
HORA: 1400
SALIDA:
HORA:
FUNC.:

73220

Montevideo, abril 26 de 1978.-

Señor Comisario:

En el día de ayer se entrevistó al señor Ingeniero José Enrique LOPEZ (S/A) el cual manifestó que desde hace unos cuatro días a la fecha el trabajo se desarrolla normal en la fábrica e incluso las - personas que antes eran los mas desconformes y encargados de plantear las inquietudes en la actualidad son los que más trabajan e incitan al resto del personal a producir más.-

Manifiesta que cuando concurrieron a la Oficina Laboral expresaron al señor Coronel que tenían pensado despedir a los obreros que son los que más problemas les han planteado y que tienen cierta ascendencia con el personal, pero que le contestaron que por el momen to aguardaran que se adoptaran algunas medidas por parte de las auto ridades; pero ayer corroboro nuevamente que a esos obreros los van a despedir igual ya que la gerencia de la fábrica quiere evitar posibles problemas futuros que les puedan causar.-

Indico además que la planta trabaja los días domingos los cuales no son obligatorios pero pagan horas extras, que el domingo 9 p.pdo. los obreros no quisieron trabajar y presumiendo que el domingo 16 p.pdo. los mismos adoptaran igual medida la administración optó por no trabajar.-

No se han producido desperfectos o roturas de máquinas que se pueda considerar que fueran efectuados adrede; y no han presentado nuevos planteamientos para aumentos de sueldo o pago deextras por incentivo de predutividad.-

Ante el planteamiento de ubicar algún o algunos funcionarios policiales como empleados de la fábrica el Ing.manifestó que lo único viable sería un mecánico idoneo en la materia que es el único personal que les hace falta y la ubicación del mismo no levantaria sospecha entre el personal.-

Cualquier anomalía que surgiera en la planta el citado ingeniero comunicará a esta por los U.T.E. 98.37.26 o 98.91.01 itn.213.-

Saluda a usted atentamente

Sub.Crio.
JOSE AMILCAR VALMAGGIA

73221

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. II

Montevideo, 10 de mayo de 1978.-

INFORME S/N

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. II

Señor Comisario Jefe:

Atento a lo ordenado por este Departamento el suscrito procedió a averiguar en forma reservada si en el restaurante de la "Galería del Notariado" (Local 14), en la noche de hoy se realizaría una cena en honor al Dr. TALICE (C/A).

Las diligencias practicadas han permitido establecer que positivamente en el mencionado lugar y en horas de la noche se realizará una cena, pero auspiciada por la "generación de Ingeniería promoción del año 1930". Desconociéndose por otra parte a nivel de los que atienden el local de parrar cualquier homenaje o finalidad que involucre a la persona del Dr. TALICE.-

Saluda a usted atentamente

Sgto. P.E.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ.-

Mayo 17 - Vdo Sr. Inspector
Leal

Fro

73222

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 035 .-

Montevideo, mayo 3 de 1978.

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Ampliación de Parte Especial de Información Nro.31.- Identificación del sedicioso apodado "MANSO".

TEXTO:

" Prosiguiendo averiguaciones relacionadas al sedicioso identificado como "MANSO" en nuestro Parte Especial de Información Nro. 31; fueron compulsados nuestros archivos estableciéndose que podría tratarse de los liberados M.L.N.: a.- Luis Felipe ACOSTA MIERES, y b.- Luis Alberto ACOSTA, ambos conocidos dentro de la organización con el apodo antes citado.-

La posibilidad de que se tratara del sedicioso radicado en París, fue descartada al comprobarse que ambos se encuentran // en nuestro País, domiciliándose respectivamente en : calle Obligado No.1324, Dpto. de Montevideo y calle Rivera No.333, ciudad de // Bella Unión, Dpto. de Artigas.-

\- - - - - - - - - - - -

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73223

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
- DEPARTAMENTO Nro. 2 -
INFORMACION

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 036.-

Montevideo, 17 de mayo de 1978.-

EVALUACION: B - 2:

REFERENCIA: Presunto traficante de drogas.-

TEXTO:

De acuerdo a informaciones confidenciales, se tuvo conocimiento que la Asociación de Yoga Sivananda del Uruguay organiza un "Encuentro con el Yoga" entre los días 17 y 21 del corriente el que será llevado de acuerdo al programa que se adjunta.-

Para dicho encuentro está invitado el fundador de la Asociación, el Sr. SWAMI VISHNU DEVANANDA, quien habría estado vinculado a diversos incidentes relacionados con el tráfico de drogas y estupefacientes, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, donde reside habitualmente.-

= = = = = = = = = = = = = =

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. "2".-

COMISARIO

JOSE CARLOS RONAUDI EVANS

73224

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 037.-

Montevideo, mayo 18 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Centro de Oficio Catequístico Arquidiocesano.- Funcionamiento y Cursos de Catequesis.

TEXTO:

" Información confidencial recabada por esta Agencia, ha // permitido establecer el funcionamiento actual del denominado // "CENTRO DE OFICIO CATEQUISTICO ARQUIDIOCESANO", responsable de la formación de Catequistas y del desarrollo de cursos en esta materia.-

Este Centro,- dentro de la Arquidiócesis de Montevideo -; depende del Departamento de Areas, Servicios y Formación Religiosa.- Posee su sede en la calle Río Branco Nro.1430.-

Su responsable es el Monseñor Dr.Carlos PARTELLI, mientras que como Director General se desempeña el Presbístero Orlando // ROMERO, (también integrante del Dpto.Catequístico de la Conferencia Episcopal Uruguaya y Director del Oficio Catequístico Nacional en el area de Evangelización).-

Este Centro divide su trabajo en cuatro Equipos:

a.- Equipo de Catequesis Parroquial.
b.- Equipo de Catequesis de Colegios.
c.- Equipo de Catequesis de Adultos.
d.- Equipo de Catequesis Audiovisual.

73225

El de mayor significación por el area de trabajo que ocupa es el Equipo de Catequesis de Adultos, cuyo responsable es el Padre Jesuíta Roberto VIOLA LUCIARDI, (integrante del staff de "PERSPECTIVAS DE DIALOGO", figura relevante dentro del progresismo uruguayo / y de la línea post-conciliar de Medellín).- Junto al mismo colaboran las siguientes personas: Pbro.Antonio RAMIREZ, (Responsable de / la Zona Pastoral Nro.9 y Párroco Responsable de la Parroquia "Sagrados Corazones", sita en Posolo No.4025; y el laico Srta.Eloísa /// CHOUY TERRA.-

El aspirante que concurre a estos Cursos, luego de inscribirse mantiene dos entrevistas con VIOLA LUCIARDI primero, y con ROMERO

..///

...////

antes de que comienze el curso.- Como requisitos fundamentales se exigen:

a.- Ser recomendado por un Párroco o una Institución Religiosa.

b.- Tener conocimientos en la práctica de la Catequesis, y dominar el tema en lo que concierne a la de Niños y Adolescentes.-

La duración del mismo es de dos años, pueden asistir como máximo sesenta personas, que concurren a la calle Río Branco 1430, los días Martes y Jueves entre las 20.00' y 23.00' horas en el primer año; y los días Lunes, Miércoles y Viernes en el mismo horarios en / el segundo año.-

El 1er.Año o "PRECATEQUESIS", se divide en dos etapas que se desarrollan en forma paralela: a) Teórica: Donde se especial énfasis en la importancia de los aspectos "sacramentales", analizando su concepto y alcanse; a la vez que ejerce en el medio el fiel cumplimiento de estos.- b) Practica: Los asistentes se reparten en // tres grupos de veinte personas cada uno,- bajo la supervisación del responsable VIOLA LUCIARDI -; partiendo en forma individual de una / "experiencia de vida", que se extrae generalmente de libros o films, en los cuales el individuo se ve enfrentado a situaciones límites.- Partiendo entonces de la situación individual se llega a la generalización del hecho.- Este tomado como prueba recibe el nombre de // "acción" y se logra llevarlo a la vinculación con la solución que a toda prueba cristiana se le debe dar, o sea el "anuncio" o "reacción" este consiste en la muerte y resurrección de Jesús, su aplicación a / toda prueba que deba soportar el cristiano debe ser superada tomando este ejemplo.-

Para el 2do. año del Curso, la parte teórica se mantiene profundizándose el análisis de los sacramentos preparándoles para las ta // reas específicas en el plano de reuniones pre bautismales y pre ma / trimoniales.- La parte práctica, se realiza la misma experiencia individual, y lo que antes era revisado por el Responsable Gral.; ahora / pasa a ser objeto exclusivo del total del grupo.- El "anuncio" se hace por medio del grupo y del Evangelio, pero con una aplicación sacramental.- Esta última etapa permite el cierre de la formación del futuro Catequista para una revisión de vida.-

Finalizada esta, los catequistas pasan a ocupar un cargo opcional generalmente en la Parroquia o Instituto a que pertenecen, prestando tareas como "Ayudante de Catequesis de Adultos", en el Equipo / de Catequesis Zonal.-

73226

....////

...//////

La literatura utilizada abarca la biblia,las cartas de // Adviento,los mensajes comunitarios pastorales de Mons.Partelli,y toda aquella manejada y en la línea del grupo sacerdotal progresista de la Arquidiócesis de Montevideo.-

El plano técnico del curso es apoyado y dirigido por el // Equipo de Catequesis Audiovisual,cuya responsable es la Hermana Isabel ESPADA ".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

COMISARIO :
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

73227

se ha logrado establecer el funcionamiento del Centro de Oficio Catequistáco Arquidiocesano, perteneciente al Departamento de Servicios y Formación Religiosa.en lo que respedta a la formación de catequistas de Adultos.= El mismo tiene su sede en la calle Rio Branco 1430 y es su responsable Monseñor Dr. CARLOS PARTELLI y su Director General Pbro.ORLANDO ROMERO.=

El Responsable del Curso de Catequistas de Adultos es el Sacerdote Jesuita, ROBERTO VIOLA LUCIARDI y como laico la ~~xxx~~ persona Eloisa CHOUHY TERRA,.....

El aspirante se inscribe y luego mantiene dos entrevistas ,una con ROMERO y otra con VIOLA.

Debe ser reconmendado por un Parroco o una Insitutción religiosa, además de tener conocimiento en la práctica de que es la catequesis,por ejemplo el haber recibido la correspondiente a niños(previas a la comunion) y adolecentes.-

La duracion del curso es de dos años.....pudiendo acceder un maximo de 60 personas concurriendo dos veces por semana martes y jueves de 20.00' a 23.00' durante el primer año y luego tres veces por semana Lunes Miercoles y Viernes en el mismo horario para el 2do.año.

El 1er. Año,o "precatequesis" se divide en dos etapas que se desarrollan en forma paralela:a)teorica:donde se pone especial enfasis en la importancia en los aspectos "sacramentales",analisando su concepto y alcance,~~xxx~~ a la vez que la influencia que ejerce en el medio el fiel cumplimiento de estos...

b)practica:dividiendo los asistentes en tres grupos de 20 personas aproximadamente,bajo la supervisación del responsable (VIOLA) partiendo en forma individual de una"experiencia de vida",puede ser personal, pero generalmente se extrae de algun libro conocido o pelicula,donde el individuo sea sometido por la circunstancias o el medio a situaciones limites. Partiendo de la situación individual se llega a la generalización o"universalización"del hecho.Esto tomado como prueba,se denomina la "acción",y,se logra llevarlo a la vinculación con la solución que a todo prueba cristiana se le debe dar,el"anuncio" o"reacción",este consiste en la muerte y resurresion del Señor,su aplicación a toda prueba que debe soportar el cristiano debe ser superada tomando este ejemplo.

73228

Para el 2do. año del curso,la parte a) TEORIA se mantiene lo teorico profundizandose el análisis de los sacramentos preparandolos para las tareas especificas en el plano de reuniones pre-bautismales y pre-matrimoniales.

b)PRACTICA,se realiza ahora la misma experiencia individual

lo que antes era revisado por el Responsable es objeto de la atencion de el grupo al final de experiencia. Para ahora el "anuncio" se hace por medio del Evangelio y tiene una aplicación Sacramental llevandose a cabo es estudio por medio del grupo de la "accion" la "reaccion" y la "revisión".=

Esta última etapa permite el cierre de la formación del futuro Catequista para una revición de vida.

Finalizada esta pasa a ocupar un cargo opcional generalmente en la Parroquia o Instituto que lo remomendara ejerciendo el primer año como "Ayudante de Catequesis de Adultos" en el equipo de catequesis de esa Zona Pastoral.

Se apoya en lo tecnico en el Equipo Audiovisual que a tal efecto tiene el Centro de Oficio .=

73229

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.038.-

Montevideo,mayo 19 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Se establece el domicilio del periodista uruguayo Carlos María BORCHE COSTA,- en el exterior.-

TEXTO:

" El conocido comunista y periodista uruguayo Carlos Ma / ría BORCHE COSTA,(Secretario General del Circulo de Periodis / tas Uruguayos Antifascistas),actual Director del periódico uru guayo "en el exilio" denominado UNIDAD LATINOAMERICANA,reside / en Zacatecas Nro.206,despacho 503,México 7,Distrito Federal;te léfonos 564-55-10 y 564-55-31 ".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-
COMISARIO:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73230

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 039.-

Montevideo, mayo 22 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Reunión del Secretariado de la "CONFERENCIA EPISCO
PAL URUGUAYA".-

TEXTO:

" En la sede de la Conferencia Episcopal Uruguaya,- Uruguay Nro.1319 -;el próximo miércoles 24,de 09.00' a 18.00' horas se / reunirán junto al Secretariado de la CEU ,todos los responsables de la Pastoral de las Diócesis,para tratar los siguientes temas:

a.- Marcha del Plan Nacional Pastoral en cada Dióce
sis.

b.- Aporte de cada Diócesis y Departamento para la // confección del Documento que presentará la CEU a la III Asamblea Episcopal Latinoamericana,que se / celebrará en Puebla,Méjico en el mes de octubre // del presente año.-

c.- Informe de la Comisión del Centenario de la Ar // quidiócesis de Montevideo.-

Es de significar que el Secretario actual de la CEU es // Mons.Orestes S. NUTTI,Obispo de Canelones.- A esta reunión de // carácter cerrado,- unicamente pueden asistir delegados de Dióce sis -;concurrirá también el delegado de la CEU con carácter per manente ante el CELAM,(Conferencia Episcopal Latinoamericana) // Mons.José GOTTARDI.-"

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

COMISARIO :

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73231

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. [illegible].-

Montevideo, mayo 22 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Audición radial relacionada con los sucesos acaecidos en el mes de mayo de 1968 en Francia.-

TEXTO:

" El día Sábado 20 de mayo, en horas de la mañana, por // CX 8 RADIO SARANDI en el transcurso del programa denominado / "En vivo y en directo" que es conducido por el periodista Ne// ver ARAUJO, (C/A); se realizó una reseña de los episodios que / conmovieron a Francia en el mes de mayo de 1968.- De la manera en que fue planteado el tema en cuestión, no se señaló en // ningún momento los aspectos y consecuencias negativas de estos hechos, sino que por el contrario se definió a los mismos como "un despertar", mencionándose además comentarios efectuados por políticos extranjeros de esa época ".-

= = = = = = = = = = = =

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

COMISARIO :

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73232

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.041.-

Montevideo,mayo 30 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Conferencia organizada por el Departamento de Comunica
ción Social de la "CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA",(CEU).-

TEXTO:

" El Jueves 8 de junio, a partir de la hora 19.30' en el Salon de Actos del Colegio-Liceo Santo Domingo,(dependiente de la Comuni / dad Religiosa de las Hermanas Domínicas) sito en Avda.Rivera Nro. // 2257,el Departamento de Comunicación Social de la CEU,organizará una Conferencia denominada "CAMINO HACIA PUEBLA",a la que asistirán altas jerarquías religiosas y miembros del CELAM,(Conferencia Episcopal Latinoamericana).-

En razón de que las jerarquías eclesiásticas latinoamericanas consideran que Puebla,- tal como lo fue Medellín -;será un impulso / nuevo para la Iglesia que conducirá a una compromiso de toma de opción evangélica aún mayor; se sugiere el control de esta conferencia,debido a que es la última oportunidad de escuchar los planteamientos de la / Iglesia Uruguaya,antes de que sus representantes partan hacia Bogotá, donde se desarrollará una reunión preliminar preparatoria a la que va a ser la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano,(CELAM) que / tendrá en lugar entre el 12 y el 18 de octubre del año en curso,en la ciudad de Puebla,Méjico",-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-
COMISARIO :
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73233

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2. M E M O R A N D U M S/Nro.- wahp.

Montevideo, junio 7 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Mediante el presente, llevo a su conocimiento el / resultado de las averiguaciones practicadas en relación a la si tuación de la Iglesia Católica Apostólica Romana del Uruguay an te la próxima Conferencia del Episcopado Latinoamericano que se celebrará en el mes de octubre del presente año en la ciudad de Puebla, Méjico.-

= El "CONSEJO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO", (CELAM) con sede en la ciudad de Bogotá, Colombia,- con representantes acre ditados ante todas las Conferencias Episcopales Latinoamericanas,/ ha decidido llevar a cabo entre el 12 y 18 de octubre de este año, su III Conferencia, por lo que se espera que para esa fecha se ha / llen reunidos en la ciudad de Puebla 250 Obispos Latinoamericanos.-

El tema central a abordar es el de: "La Evangeliza ción en el presente y en el futuro de América Latina".- Será anali sado además el resultado de los cambios pastorales aprobados en la II Conferencia del CELAM celebrada en el año 1968 en la ciudad de Medellín, Colombia.

EL CELAM, es reconocido como organismo eclesiástico / representativo de América Latina por el Vaticano; siendo su actual / Secretario General el sacerdote mejicano Mons.Dr. Carlos López Tru jillo.-

Al igual que Medellín, Puebla tendrá por objeto ana lizar el trabajo eclesiástico desarrollado por la Iglesia Católica, en estas latitudes durante la década del 70, y planificar el traba jo futuro.-

En esta oportunidad y como innovación si bien la /// Conferencia de Puebla se hace a nivel Episcopal, un organismo depen diente del CELAM tendrá su representación oficial.- Nos referimos a la "CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS", (CLAR), cuyo Presi / dente es el Padre Jesuíta Carlos PALMES DE GENOVER, actualmente Res ponsable Provincial de la Congregación Religiosa señalada en Bolivia.

Este organismo se creó oficialmente durante el desa // rrollo de la XV Asamblea que el CELAM realizara en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, en el mes de setiembre del año 1976.-

Como auxiliares del padre jesuíta señalado y ocupando el cargo de Presidente Regional se desempeña el sacerdote uruguayo // Mons. José GOTTARDI, al que nos referiremos mas adelante.-

Las principales publicaciones reliosas,- en su mayo / ría españolas, mejicanas, y venezolanas -; representativas de la

73234

...///

..//

sia del Tercer Mundo, han señalado en forma reiterada que ya que Medellín fue un impulso profético, Puebla debe ser un continuismo de la linea trazada en aquella. Señalan además como muy positivo la concurrencia de personalidades "progresistas" de la Iglesia Latinoamericana, que según sostienen son un verdadero reflejo de la Iglesia comprometida que nos mostrará la Conferencia de Puebla.-

Para finalizar con lo que se refiere al análisis de lo que va a representar PUEBLA, debemos significar que las máximas figuras religiosas han especificado que si bien es lógico que durante el desarrollo de la Conferencia se puedan producir precisiones y profundizaciones de los aspectos teológicos; la linea pastoral integral de Medellín no sole va a ser mantenida y reafirmada, sino ampliada en el plano de la Evangelización y de la Comunicación Social.-

La Delegación Oficial de la Iglesia Católica Uruguaya, a la III Conferencia Episcopal, estará integrada por figuras claves dentro de la Conferencia Episcopal Uruguaya, (CEU) que por supuesto se enmarcan en la linea conciliar post-Medellín. Estas son:

1.- Monseñor Dr. Carlos PARTELLI: Presidente de la CEU y Obispo Coadjutor de la Ciudad de Montevideo. Amplias y profusas anotaciones en esta Dirección. Relevante elemento de la linea tercermundista, e impulsor de Grupos de Reflexión.-

2.- Monseñor Humberto TONNA: Asistente en su calidad de Vice-Pte. de la Conferencia Episcopal Uruguaya. Además dentro de la Organización Arquidiocesana y geo-eclesiástica, ocupa los siguientes cargos:

- Obispo de la Diócesis de Florida.-
- Vice-Pte. del Consejo Permanente del Episcopado.-
- Presidente de la Comisión Nacional de Vocaciones.-

Registra anotaciones en esta Dirección Nacional, como firmante de una declaración que la CEU emite contra el aumento de las causales de divorcio, tema que se hallaba a estudio del Consejo del Estado.-

3.- Monseñor José GOTTARDI: Asistente a la Conferencia en calidad de Presidente Regional del Dpto. ó Conf.Latinoamericana de Religiosos, (C.L.A.R.) del CELAM.Se desempeña además en nuestro medio como:

-Delegado de la CEU ante el CELAM.-
-Presidente del Departamento de Acción Social (DAS).-
-Miembro de la Comisión Uruguaya de Justicia y Paz.-
-Integrante del Consejo Superior del Instituto Teológico del Uruguay (ITU).-
-Presidente de la Mesa Nacional de Presbiterio.-
-Miembro de la Comisión Episcopal del Seminario,dependiente del Departamento de Seminarios.-

73235

Registra anotaciones en nuestros ficheros, pero ellas carecen de relevancia, pudiendose expresar que el causante es una de las autoridades de la Iglesia Católica que se encuentra en una linea moderada.-

...///

....//////

4.- Monseñor Andrés María RUBIO GARCIA.- Asiste en calidad de representante de la CEU.- En nuestro medio ocupa además los siguientes cargos:

- Obispo de la Diócesis de Mercedes.
- Integrante del Consejo del Presbisterio, en calidad de Obispo Auxiliar.
- Presidente del Dpto. de Comunicación Social de la CEU.
- Delegado suplente de la CEU ante el CELAM.
- Presidente del Departamento de Liturgia.
- Integrante,- como juez -;del Tribunal Eclesiástico de la // Arquidiócesis de Montevideo.
- Vicario Episcopal para Religiosos y Educación.-

Este discípulo dilecto de PARTELLI y principal precursor de la aplicación de la Teología de la Liberación y de la Pastoral de Conjunto en // nuestro medio, registra profusas anotaciones entre las que destacaremos:

= Integrante del encuentro de Obispos-Sacerdotes que en mayo del año 1971, en el punto 6to. de sus resoluciones aboga por un cambio de estructuras profundo y urgente.

= En 1975 se define como Obispo del Tercer Mundo en el plano socio-político y religioso.

= Destinatario de material proscripto por Decreto 650/75.-

= En su calidad de Obispo de la Diócesis de Mercedes, avaló / la realización de un campamento nacional de Scouts realizado en la ciudad de Carmelo, con proyección a la difusión del Marxismo.-Comprobándose el uso de la Biblia Latinoamericana.

= En el año 1969 cedió la Catedral para que 17 empleados bancarios celebraran en ella una huelga de hambre.-

5.- Prof. Alberto Rene METHOL FERRE.- Asiste en calidad de Secretario / Ejecutivo del Departamento de Laicos del CELAM.-

En nuestro medio ocupa además como Miembro Titular el Secretariado / de la Comisión Uruguaya de Justicia y Paz, que tiene amplia vinculación a "PAX ROMANA".-

Registra también profusas anotaciones entre las que señalaremos:

= Figura en una libreta que se ocupara a un dirigente trotskista.
= Candidato por la Unión Popular a la Cámara de Diputados en las Elecciones Nacionales de 1962.-
= Redactor de la revista "VISPERA". 73236
= Solía mantener reuniones en el domicilio de Líber Seregni.
= Destinatario de material proscripto por Decret 650/75.-

6.- Fraile Luis Carlos BERNAL.- (S/A).- Asiste en calidad de Secretario Ejecutivo dela Conf.Lat. de Religiosos,(CLAR) del CELAM; cargo en el que fuera designado en el mes de marzo del año 1977.- El citado fraile pertenece a la Congregación Religiosa de los "DOMINICOS DE ALBI",(Domi

....//////

..////

nicos Franceses).- Ocupa el cargo de Vicario Provincial de la citada // Congregación y desempeña tareas en la Parroquia "Ntra.Sra. del Rosario y Santo Domingo",sita en Duv.Terra No.1337,comprendida en la Zona Pastoral Nro.6.-

El mismo en un reportaje,- fotocopia del mismo se adjunta a Foja Nro.3 -; que le realizara el quincenario denominado "PRESENCIA"; (redactado por el Centro de Comunicación Social,dpto. este dependiente de la CEU),manifestó entre otras cosas que:" Tengo la firme esperanza // en que Puebla,como lo fue Medellín,será un impulso nuevo para nuestra Iglesia que la conducirá a la comunión y a tomar opción evangélica ante situaciones complejas de pecado que se viven en nuestros países".- Lo // citado precedentemente esbozaría en líneas generales la posición a adoptar por la delegación uruguaya.-

7.- Padre Adolfo ANTELO.- Asiste en calidad de invitado especial por ser integrante del Dpto. de Comunicación Social de la CEU.- Es la / persona encargada de la cobertura periodística del evento.-

El mismo integra el Consejo de Dirección de la publicación "PRESENCIA",a la que hiciéramos referencia anteriormente.- Integra además en // carácter de suplente el Centro Nacional de Medios de Comunicación Social, organismo similar al dependiente de la CEU,pero con la diferencia de que depende de la Arquidiócesis.-

Registra también anotaciones en esta Dirección,debiéndose señalar:

= En el año 1972 es firmante de un artículo publicado en "MARCHA"; en el cual denuncia como injusta y arbritaria la detenicón del profesor Mario DON ESPASANDIN.-

SE ADJUNTA:

- A fojas Nros. 1 y 2,fotocopias aparecidas en los periódicos "La Mañana" y "El País",en el día de la fecha,donde se recogen conceptos vertidos , por integrantes de la CEU en la Conferencia de Prensa que sobre la Conferencia de Puebla se efectuara en el día de ayer.-
- A fojas Nro.3,fotocopia del reportaje realizado por el quincenario presencia al Fraile Luis Carlos BERNAL.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

COMISARIO:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73237

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO Nº 2.-
-.INFORMACION.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 042.-

Montevideo junio 9 de 1978.-

EVALUACION: A-1.-

REFERENTE: Absolución de ciudadanos brasileños acusados de contribuir con dinero al Partido Comunista Brasileño.-

TEXTO: En Brasilia, trece personas acusadas de contribuir con dinero para la reorganización del Partido Comunista Brasileño (P.C.B.) en el Estado de Rio de Janeiro, fueron absueltas por el supremo tribunal Militar en sesión secreta.-
Los mismos son Manoel Isnard de Souza; Mauro Lins e Silva; Milton Lobato; Boruch Milman; María Guedes, Roberto Camargo; Lourival Da Costa Vilal; Geraldo Dos Santos, Amaro Valentin; Lints Caire; Irun Santana; Fauso Cupertino y José Mascarenha Sampaio.-

El Tribunal aceptó el alegato presentado por los abogados defensores de los mismos, en razón de que los acusados habían confesado la culpabilidad - bajo presión policial durante los interrogatorios.-
Se adjunta fotocopia del artículo publicado al respecto en el diario "El País" de fecha de hoy en la página 4.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento Nº 2.-
COMISARIO
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

73238

COPIA No. 1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

MEMORANDUM S/Nro.- wahp.

Montevideo, junio 10 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Mediante el presente elevo a su conocimiento el resultado del servicio practicado en la noche del 8 de junio ppdo. con motivo de celebrarse en el salón de actos del Colegio y Liceo "Santo Domingo",(dependiente de la Congregación Religiosa)de las Hermanas Dominicas) una conferencia denominada "CAMINO HACIA PUEBLA" ,organizada por el Departamento de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Uruguaya,(C.E.U.).

El mismo dio comienso a la hora 19.35' con la asistencia de unas 200 (doscientas) personas aproximadamente.-

El fin de esta Conferencia era el de informar a religiosos,laicos y fieles en general,de la postura y liena pastoral que la Iglesia Católica Apostolica Romana del Uruguay presentará / en la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano a realizarse entre el 12 y 18 de octubre del presente año en la ciudad de Pue / bla de los Angeles,Méjico.

Los expositores seleccionados para tal fin por las / autoridades de la CEU,(Mons.Carlos PARTELLI,Mons.Humberto TONNA,/ etc.);fueron:

1.- Monseñor Heber SEIJAS.- (C/A).- Obispo Titular de la Diócesis de San José;quien ocupa además los siguientes cargos / dentro de la organización geo- eclesiástica:

- Coordinador Nacional de la Pastoral del Secretariado General del Episcopado.
- Representante Director del Dpto. del Clero de la CEU.
- Miembro titular de la Comisión del Clero del // Dpto. de Ministerios,Vocaciones y Religiosos de la CEU.
- Integrante del Equipo Redactor de la publicación "VIDA PASTORAL",que es el órgano oficioso de la CEU.

El mismo no concurre a la Conferencia de Puebla,// asistiendo a la charla que nos ocupa en representación del Obispado.-

73239

2.- Fraile Luis Carlos BERNAL.- (S/A).- Perteneciente a la Congregación Religiosa de los "DOMINICOS DE ALBI",(Domínicos Franceses),en la que se desempeña como Vicario Provincial.- Esta persona si asiste a la reunión de Puebla en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Confederación Latinoamericana de Religiosos,// (CLAR) departamento del CELAM que fuera creado durante el desarro

./

COPIA No. 2

//..

llo de la XV Asamblea del CELAM efectuada en San Juan de Puerto Rico // en el mes de setiembre de 1976.- Cabe acotar que el actual Presidente Regional del CLAR es el clérigo uruguayo Mons.GOTTARDI.-(C/A).

El fraile BERNAL asiste a Puebla en representación // del CLAR,motivo por el cual estaba presente en la charla.-

3.- Padre Daniel GIL.- (C/A).- Integrante de la Compañía de Jesús,(Jesuítas) y miembro titular del Consejo Académico del Instituto Teológico del Uruguay,(ITU),quien asistió como representante del mismo a fin de aclarar los aspectos netamente teólógicos que sur // gieran.- No concurre a Puebla.-

4.- Profesor Alberto Rene METHOL FERRE,(C/A).- Miembro titular del secretariado de la Comisión Uruguaya de Justicia y Paz; asiste a Puebla en su calidad de Secretario Ejecutivo del Departamento de Laicos del CELAM,razón que motivaba su presencia en la conferencia / que motiva el presente.-

Comenzó haciendo uso de la palabra el Padre Daniel // GIL,quien se refirió al aspecto teológico que Puebla representa para la Iglesia de Latinoamérica.- Puso especial énfasis en los errores que pueden suscitarse quando no se conoce el verdadero sentido a que Puebla está llamada.- Como posibles errores y/o interferencias que pueden mostrar los fieles ante Puebla señaló:

= Dualismo: El sacerdote ante el medio.

= Integrismo: Y unificación de toda la Iglesia,busqueda que se está realizando según el causante con mas ahínco desde Medellín.

= Impaciencia: De los fieles por la mentalidad materialista de los mismos,abandonando en parte el sentido espiritual y por lo / tanto búsqueda de un éxito rápido que sin ayuda de los espiritual es inalcanzable en su plenitud.

= Inmovilismo: También de los propios fieles,ya que hay miedo al fracaso,al derrumbe,a la perdición y al pecado.

Luego de esta breve exposición,cedió la palabra al Prof. METHOL FERRE,quien en líneas generales señaló que el proceso histórico // que se verificó en el seno de la Iglesia durante la década del 70' fue // el aporte principal para el logro que Puebla representa.- Señaló que:

= En el mes de diciembre de 1976,- en su sede central / de la ciudad de Bogotá,Colombia -; se reúnen altas autoridades eclesiásricas integrantes del CELAM;surgiendo la idea de realizar toda una revi / sión de vida,(por lo tanto de la Iglesia) de lo ocurrido desde el Conci / lio Vaticano II y Medellín '68 a la fecha.- En este mismo mes se comunica al Papa Pablo VI la necesidad de llamar por lo tanto a una nueva Conferencia Episcopal a fin de analizar estos temas;el Papa autoriza la misma y / propone como tema central de ella la "EVANGELIZACION EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO DE AMERICA LATINA".-

73240 ..//

COPIA No. 2

..//

= En el mes de febrero del año 1977 se reúnen 60 Obispos, de toda América Latina para tratar los pasos preliminares a seguir en lo que a organización se refiere.- Desde febrero a agosto de ese año,/ se hacen las convocatorias oficiales a todas las Conferencias Episcopa les Nacionales.

= En el mes de agosto de 1977 y también reunidos en Bogo tá se agrupan todos los posibles temas a ser tratados en Puebla, nombrán dose Comisiones de Estudios.

= Señaló además que el CELAM es un instrumento de las Con ferencias Episcopales, encargado de aportar elementos, información y es / tudios como colaboración a la celebración de una Conferencia Episcopal, pero que el organismo por si solo no está capacitado,- porque no le // compete -; llamar a reuniones como la de Puebla.

= Significó que el estudio de todos los temas propuestos llevó a un proceso de estudio muy diversificado,- dado la propia esen cia de los temas -; que dio recién sus frutos en el mes de diciembre / de 1977 cuando el CELAM elabora un documento de CONSULTA que es envia do a todas las Conferencias Episcopales.- Al recibir las respuestas con correciones y aportes de las C.E. elaboró un documento final de TRABAJO, - de unas treintas páginas aproximadamente -; donde se sintetiza las 22 respuestas envíadas por otras tantas C.Episcopales.- Expresó que debía quedar bien claro que el citado documento no es de base, ni el de traba jo peopio de Puebla, sino que por el contrario se trata de un compendio de consultas para los respectivos Obispos/-

= Aclaró que entre los temas desechados quedó el de una // nueva e integral "PASTORAL OBRERA PARA LATINOAMERICA" para la que se ha bían realizado encuentros preparatorios en Venezuela con dirigentes ca tólicos obreros, de las que el causante había participado.- No especifi có a que países respondían esos dirigentes, pero si dejo sentado el pre cedente de que se había quedado en lo personal muy apenado por la ex / clusión de este tema.-

= Finalizó expresando que es la primera vez en la histo / ria de la Iglesia Católica que un evento de tal naturaleza ha sido por dirigido por y para las bases de la Iglesia, representada por sus fieles, de manera tal que estos vertieran su opinión, opinión esta que él consi dera limitada en la actualidad vista la situación de América Latina.-

Estima que Puebla es por lo tanto una respuesta y que la Iglesia hoy mas que nunca está dispuesta a recibir y oir esa opinión // pública que desean brindar sus fieles.

73241

A continuación fue el turno del fraile Luis Carlos BERNAL, quien en su calidad de Secretario Ejecutivo del CLAR, se refirió en li neas genarales a la importancia que presenta para todos los religiosos el hecho de que por primera vez en eventos de tal natutaleza, tenga par ticipación activo un organismo que reúne el sentir del todo el Clero /

..//

Secular,quienes son en último término los que estan en verdadero y // directo contacto con los feligreses.- El mismo señaló que:

= El CLAR cuya fundación había sido resistida,- se consideraba que los clérigos tenían al mismo por un organismo de vigilancia en su vida pastoral -;es un órgano de mediación entre las Conferencias Episcopales y los Religiosos y entre estos y el CELAM.-

= Que en diciembre de 1977,se realiza una reunión // preliminar del mismo en Bolivia,donde se resuelve enviar a las C.Episcopales y a todas las Congregaciones Religiosas,un cuestionario que / comprendía en forma genérica las siguientes preguntas:

a.- Los Religiosos están insertos en la vida de // los pobres y marginados.

b.- Como es la vida Comunitaria de los sacerdotes.

c.- Como se desarrolla la tarea de Evangelización.

d.- Hacia donde se dirige la actual Iglesia de A.L.

Al ser recibidas todas las respuestas,se realizó // un estudio intenso del material,elaborándose un documento final,con el que el CLAR va a concurrir a Puebla y en el que se recogen las siguientes resoluciones:

1.- Integración en forma total a la Pastoral de Conjunto.

2.- Vivir y cuestionarse junto a los pobres.

3.- Tomar conciencia de la realidad actual del hombre de América Latina.

4.- Favorecer el surgimiento de Agentes Pastorales entre los mismos pobres e indígenas,contribuyendo de esta forma a realzar la vida misionera que debe tener todo sacerdote.-

= Finalizó expresando que entiende que Puebla es la // oportunidad necesaria para que los Obispos entienda,participen y guíen a todos los sacerdotes.-

En último término hizo uso de la palabra Mons.Heber // SEIJAS quien representaba o traía a la Conferencia la palabra de los // Obispos Uruguayos.-

También en línea generales se hizo participe de las palabras vertidas por los panelistas citados,especificando que la actitud de los Obispos Uruguayos es propugnar en Puebla la integración de una // Pastoral de Evangelización acorde a la impulsada por Mons.Carlos PARTELLI en nuestro País.-

73242

Agregó además que la Iglesia Uruguaya difiere de las mayorías de América Latina por su atipicidad,significada en la separación de Iglesia y Estado.-Al respecto no agregó nada mas.-

Finalizó acotando que los estudios de los Obispos Uruguayos con respecto a Puebla continúan,- el próximo lunes se reunirán en

..//////
en sesión interna en la Curia-; a fin de finalizar con el documento que va a ser tratado a fines del presente mes en una reunión preparatoria a celebrarse en la Ciudad de Río de Janeiro (Brasil).-

La alocución finalizó a la hora 22.00'. Se realizó a continuación un intermedio musical a cargo del Coro del Colegio y Liceo Santo Domingo, integrado por jóvenes. El coro interpretó una serie de - canciones con mensaje exclusivamente religioso e inclusive canciones de moda traducidas al español.-

Mientras se desarrollaba el espectáculo musical, se - distribuyeron entre el público presente, tarjetas para que aquellos que si lo quisieran, anotaran preguntas dirigidas a los panelistas.-

Debido a la hora, estas preguntas fueron hechas en número muy reducidas, versaron sobre temas tratados y fueron contestadas por METHOL FERRE, SEIJAS y BERNAL, terminando la reunión a la hora 22,30'.-

Cabe acotar por último, que en el transcurso de la misma no se efectuaron análisis de temas que concretamente se refieran a la situación económico-social y/o política de nuestro País o de países de América Latina; desarrollándose el servicio sin novedad.-

Se adjunta al presente informe, organigramas de la integración, departamentos y/o áreas de la Conferencia Episcopal Uruguaya.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro. 2.-

Comisario

José Carlos Bonaudi Evans.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro. 2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 043.- wahp.

Montevideo, junio 14 de 1978.- Cpto de Denuncia

EVALUACION. A - 1.

REFERENTE: Encuentro de Católicos y Marxistas en la ciudad de La Habana, Cuba.

TEXTO:

" En octubre de 1977 el premier cubano Fidel CASTRO concurre a Jamaica especialmente inivitado por los responsables de la Junta Latinoamericana de Iglesia y Sociedad, dependiente del Consejo Mundial de Iglesias, (C.M.I.) con sede en Ginebra, Suiza.

El día 20 de ese mes, y ante el Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, Phillip POTTER, el Presidente del movimiento de Iglesia Y Sociedad de Jamaica Reverendo Sam REDD y el propio primer ministro de ese país Michael MANLEY, pronunció un discurso // en cuya parte final señaló: " ... no basta con que nos respetemos, tenemos que colaborar para cambiar el mundo .."; "... la historia común de persecuciones, cada uno en su tiempo, del cristianismo y el marxismo ...", etc. " ... yo digo: una alianza estratégica entre la religión y el socialismo y entre la religión y la revolución ..."; invitando a celebrar en un futuro próximo un encuentro entre ambas partes.-

Este se celebra el 8 de febrero del año en curso, teniendo / como sede La Habana, Cuba.- Presidieron la Mesa que organizó el mismo, el Obispo mejicano Sergio MENDEZ ARCEO, el sacerdote (poeta) ni / caraguense Ernesto CARDENAL y el integrante del Secretariado Ejecutivo del Comité Central del Partido Comunista Español, Alfonso COMIN.-

El resultado final,- aprobado por la Mesa -; fue el de : "... un acuerdo estratégico entre cristianos y revolucionarios latinoamericanos ...".-

73244

Es de hacer notar que luego de la reunión de Jamaica, Philip / POTTER, hizo una visita a La Habana, donde haciendo públicas sus declaraciones en el Boletín Internacional "W.C.C.", (World Council of Churches), señaló su admiración por las transformaciones en el ámbito religioso que tuvieran lugar en Cuba luego del triunfo revolucionario.-

Corresponde señalar que en nuestro medio reside el Reverendo / Oscar Luis BOLIOLI MURDOCH, (C/A), quien es el responsable de la sede

..///

de ISAL para el Cono Sur,establecida en la ciudad de Buenos Aires, // República Argentina, y de la Organización de Administración y Asesoramiento de Proyectos y Estudios Latinoamericanos,(O.A.A.P.E.L.),que reciben en forma periódica del Consejo Mundial de Iglesias.-

Este organismo,- C.M.I. -;núclea la mayoría de las // Iglesias Protestantes del mundo,resultando significativo que se mantenga el paralelismo de eventos en lo cronológico desde 1957 a la fecha con la Iglesia Católica.- La importancia del "Encuentro" para el sector religioso y laico protestante es indudablemente similar a la que para la Iglesia Católica Apostólica Romana configura la III Conferencia Episcopal de Puebla de los Angeles,Mejico,a realizarse en el / mes de octubre del corriente año.- Cabe acotar que el C.M.I. es conocida a nivel internacional por ser una organización que ha apoyado economicamente a la subversión.-

En nuestro medio,continúan percibiendo aportes económicos-financieros del CMI la fundación PabloT Tarso,(Colonia No.1864, piso 5to.,escritorio 515) y el Centro de Investigación y Desarrollo // Cultural,(CIDC) ubicado en Plaza Independencia No.848 piso 5to.,escritorios 341 y 343.-

El suscrito entiende,- salvo mejor opinión de la superioridad -;que deben adoptarse medidas tendientes al control de: a.- / Las actividades de las instituciones mencionadas que ya fueran informadas por este ; b.- el ingreso a nuestro País,de publicaciones,cuyos responsables sean integrantes de la Mesa mencionada y en especial a quien ultimamente ha editado tres libros de poesía de denuncia,el sacerdote Ernesto CARDENAL.- "

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

COMISARIO.-

73245

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.044.- wahp.

Montevideo, junio 16 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Autoridades y Departamentos del "CONSEJO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO", (C.E.L.A.M.).-

TEXTO:

" Información que obra en poder de esta Agencia, ha permitido // establecer que el Consejo Directivo actual del CELAM esta integrado por las siguientes personas:

Presidente:	Cardenal Aloiso LORSCHEIDER Arzobisбo de Fortaleza, (Brasil). Pte. de la Conferencia Episcopal del Brasil.
Vice Pte.1ro.:	Cardenal Juan LANDAZURI. Arzobispo de Lima, Perú. Pte.de la Conferencia Episcopal del Perú.
Vice Pte.2do.:	Mons.Luis MANRESA.- Obispo de Quezaltenango, (Colombia).
Secretarios Grals.:	a.- Mons. Alfonso LOPEZ. Obispo Auxiliar de Bogotá, (Colombia).- b.- Mons.Carlos LOPEZ TRUJILLO.- Obispo Auxiliar de Monterrey, (Méjico).-

A su vez el trabajo del CELAM se reparte en los siguientes De // partamentos:

1.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL.-
Presidente: Mons.Darío CASTRILLON.
Obispo de Pereira, Colombia.

73246

2.- DEPARTAMENTO DE MISIONES.-
Presidente: Mons.Roger AUBRY.
Obispo titular de Arena y Vicario Apostólico de Reyes, (Bolivia).

3.- DEPARTAMENTO DE CATEQUESIS.-
Presidente: Mons.Francisco VALENZUELA.
Arzobispo de San Felipe, (Chile).

4.- DEPARTAMENTO DE LITURGIA.-
Presidente: Mons.Romeu ALBERTI.
Obispo de Apucarana, (Brasil).

5.- DEPARTAMENTO DE NO CREYENTES.
Presidente: Mons.Ovidio PEREZ.
Obispo Auxiliar de Caracas, Venezuela.-

./

..//

6.- DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD.-

Presidente: Mons. Willen M. ELLIS.
Obispo de Willmstad,Curacao.

7.- DEPARTAMENTO DE VOCACIONES Y MINISTERIOS.-

Presidente: Mons.Román ARRIETA.
Obispo de Tilarán,Costa Rica.
Pte. de la Conferencia Episcopal de C. Rica.

8.- DEPARTAMENTO DE LAICOS:-

Presidente: Mons.Antonio QUARRACINO.
Obispo de Avellaneda,(Argentina).

Secret.Ejecutivo: Prof.Alberto Rene METHOL FERRE.
Representante del Sector Laicos de la Iglesia Uruguaya.

9.- DEPARTAMENTO DE FAMILIA.-

Presidente: Mons.Jorge MARTINEZ.-
Obispo Auxiliar de la ciudad de Méjico.

10.- CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS.-(C.L.A.R.).

Presidente Regional: Mons. José GOTTARDI.-
Delegado de la Conf.Episcopal Uruguaya ante el CELAM.

Secret.Ejecutivo: Fraile Luis Carlos BERNAL.-
Integrante de la Congregación Religiosa de los Dominicos de Albi,establecida en el Uruguay.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-
COMISARIO:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73247

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.045.

Montevideo, junio 16 de 1978.-

Esto confirmado
x B. H.

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Reunión de integrantes de la Unidad Evangélica Latinoamericana,(UNELAM) en Méjico.-

TEXTO:

" Ampliando nuestro PEI No.043 de fecha 14 de junio ppdo. y en base a información que obra en poder de esta Agencia, se ha logrado establecer que las consecuencias del encuentro celebrado, entre Protestantes y Marxistas -, en la ciudad de La Habana, Cuba - el 8 de febrero ppdo.; en el ámbito religioso ecuménico se tradujeron en la convocatorias que la "UNIDAD EVANGELICA LATINOAMERICANA", (UNELAM, organismo dependiente del Dpto. de Ecumenismo del Consejo Mundial de Iglesias) hizo a las distintas Iglesias Evangélicas Protestantes y que motivara a una reunión celebrada el 24 de febrero - del año en curso en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.-

La Asamblea de Iglesias de América Latina que fuera convocada para esa oportunidad se reitera para otra que tiene lugar en Panamá, entre los días 10 al 12 del corriente.-

En esta última participaron el Reverendo Carlos SMITH, (por la Iglesia Metodista de Panamá); la Dra. Alicia TRENANT de CHEWRIN, (por la Iglesia Católica de Colombia, dentro de la que se desempeña como integrante del Dpto. de Laicos de la Conferencia Episcopal de aquel país); el Reverendo Raúl FERNANDEZ CEBALLOS, (de la Iglesia - Presbisteriana de Cuba) y el Dr. Rodolfo JUAREZ, (por la Iglesia Metodista de Cuba).-

Estas personas desde esa fecha, pasan a formar el denominado - "Comité de Areas de Acción Social y Solidaridad" que se incorporó a la Comisión Organizadora Pro Consejo Latinoamericano de Iglesias, el que posee su sede en la University Station, San Juan, apartado 23171, del Distrito 00931, Puerto Rico.-

73248

A los efectos de mantener la orientación ecuménica y la posibilidad del Diálogo "Cristiano - Marxista" que ha motivado todas estas actividades auspiciadas por organismos del C.M.I., se ha convocado a una "ASAMBLEA DE IGLESIAS DE AMERICA LATINA", para el mes de setiembre del presente año,- entre los días 19 y 26 -; a llevarse a cabo en la ciudad de Oaxtepec, Méjico.-

./

..//

Encargados de la organización de la misma y con carácter de Comisión Directiva fueron designados:

Presidente:	Rev.Dr.Benjamín SANTANA. Iglesia Metodista de Puerto Rico.
Vice Pte. 1ro:	Rev.Dr.Gabriel Omar VACCARO. Iglesia Pentecostal de Argentina.
Vice Pte. 2do:	Rev.Dr.Gabriel BAQUEIRO. Iglesia Metodista de Méjico.
Secret. Gral.:	Rev. Juan Marcos RIVERA. Discípulos de Cristo,de Puerto Rico.
Tesorero :	Rev. Wilfredo ARTUS.- Iglesia Valdense del Río de la Plata,Uruguay.-

Asismismo como Secretarios Ejecutivos Regionales fueron designados las siguientes personas:

a.- REGION NORTE: Rev.Raúl FERNANDEZ CEBALLOS.
Iglesia Presbisteriana de Cuba.

b.- REGION SUR : Rev.Dr.Augusto FERNANDEZ ARLT.
Iglesia Luterana de Chile.

Las invitaciones correspondientes a las Iglesias integrantes - de la "FEDERACION DE IGLESIAS DEL URUGUAY",(FIEU),fueron enviadas oportunamente,habiéndose comprometido a asistir:

1.- IGLESIA METODISTA:
1.- Pastor Dr.Oscar Luis BOLIOLI MURDOCH.-(C/A).
Ced.Id.672.909.- C.C. No.2869,- serie AVB.
Manuel Perez No.6052.

2.- Margarita GRASSI FABREGAS.-(C/A).
Ced.Identidad No.507.637.-
Gral.Urquiza No.2715.

2.- IGLESIA VALDENSE:
1.- Mario Leonel BERTINAT COUGN.(C/A).
Ced.Identidad No.16.303,(Maldonado).
Avda. 8 de Octubre No.3039.

2.- Wilfredo ARTUS JANAVEL.-(C/A).
Ced.Identidad No.48.778,(Río Negro).-

3.- INVITADO ESPECIAL: - Luis Enrique ODELL HODGSOB.-(C/A).
Ced.Identidad No.1:453.806.
Avda. 8 de Octubre No.2709;

73249

4.- IGLESIA MENONITA.-(Sector Juvenil): Delegado aún no designado.

5.- IGLESIA VALDENSE.-(Sector Juvenil): Delegado aún no designado.

El responsable a nivel nacional de la organización de la concurrencia de los nombrados al encuentro de Oaxtepec,es el Pastor Mario Leo

..//

...////

nel BERTINAT COUGN.-

El programa general del evento comprende:

1er.Día:

Disertaciones y presentación de las delegaciones asistentes.

2do.Día:

Pautas para los estudios del Evangelio y su aplicación al Hombre Nuevo.

3er.Día:

Creación a nivel de zonas o Iglesias locales de Movimientos Pro Unidad Cristiana,creándose Comisiones que estudiaran y analizaran tres aspectos

- Bases.
- Objetivos.
- Orientaciones Teológicas,(Teología del Hombre Nuevo y Teología de la Liberación).-

4to.Día:

Análisis de la Iglesia en América Latina en la actualidad,bajo dos aspectos:

- Su responsabilidad en los procesos de cambio.
- Su aporte al futuro de la Iglesia en busca de su mayor compromiso.

5to.Día:

Consideraciones de organización interna.- Carácter estructural de una // nueva organización que sustituya a UNELAM por algo mas localista.- Informe de la Comisión de Acción y Solidaridad.

6to.Día:

Reglamentos Internos para los futuros "Plenarios Regionales".- Análisis de los resultados de los Grupos de Trabajo nombrados el 3er.día.-

7to.Día:

Programa tentativo de las futuras asambleas y tareas intermedias.-Nombra 3 Comisiones de Acción Regional:

a.- Orden Jurídico y Estructuras Legales.- Su Defensa. 73250

b.- Temarios de los Encuentros Regionales.

c.- Doctrina de las Iglesias a la luz de las nuevas corrientes teólogicas.

En otro orden de cosas debemos señalar por último que UNELAM posee sede en nuestra capital,calle Colonia No.1864,piso 5to.,escritorio 505,/ ocupando la que fuera sede de la "Organización de Administración y Asesoramiento de Proyectos y Estudios Latinoamericanos",(OAAPEL) que por decisión del Consejo Mundial de Iglesias,fuera trasladada a New York,EE.UU a partir del año en curso.-

Resulta por demás significativo el hecho de que en el mismo mes y país la Iglesia Protestantes realizó un evento de características simila

...///

....////

res al que para la Iglesia CatólicaAPostólica Romana constituye su / máxima expresión en el plano ecuménico,o sea PUEBLA '78.- "

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

COMISARIO :

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73251

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro."2".
INFORMACION.

M E M O R A N D U M   S/Nro.- wahp.

Montevideo, junio 27 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a la información que obra en poder de esta,/ referente a la visita que hiciera a nuestro País el Reverendo P.J. Merkelijn,- en el mes de agosto del año ppdo.-; representante de / una Iglesia Holandesa, y que como consecuencia de la misma se pu / blicara en el Boletín Interno de dicha Iglesia,- cuyas fotocopias y traducciones se adjuntan a Fojas Nro.1 y 2 -; un artículo donde se menciona la situación que vive nuestro País, destacándose además como hombres importantes para la historia a los Pastores Oscar BO- LIOLI, Emilio CASTRO y la persona Julio DE SANTA ANA, se practicaron diversas averiguaciones que permitieron establecer que:

1.- El origen de la visita del Secretario del Organis mo para la Cooperación Latinoamericana Misionera de las Iglesias // Reformadas Holandesas Pieter J. MERKELIJN, (holandés, nacido el 30/11/ 919, titular del Pasaporte L 406.223) obedeció a una solicitud verbal primero, y escrita luego; que realizara el Presidente de la Iglesia Evangélica Metodista del Uruguay, (IEMU) Dr. Oscar Luis BOLIOLI MUR - DOCH (C/A), dirigida al Reverendo Juan Van der Veen, Presidente del / organismo antes citado.-

Este tiene su sede en Leusden, Holanda; y representa una escisión que sufriera hacia la década del '60 la Iglesia Protes tante tradicionalista y oficial holandesa; hallándose el mismo en una línea mas radicalizada.-

2.- El interés así expresado se recoge en una respuesta envíada por BOLIOLI MURDOCH con fecha mayo 27 de 1977, (fotocopias y traducción se adjunta a Fojas Nros.3 y 4), por parte de Merkelijn // donde se establece que se trataba de una solicitud de ayuda en la ta rea misionera y proponiéndose un encuentro personal entre el Secreta rio de la Institución y el Presidente de la IEMU entre los días 3 y 20 de agosto de 1977.-

3.- También se adjunta a fojas Nros. 5 y 6 fotocopia y traducción de la respuesta a la anterior envíada a su vez por BOLIOL MURDOCH, donde se aclara el "interés en tener personas de las diferen tes corrientes teológicas quienes significarían una contribución al diálogo interno de nuestra Iglesia. En la misma también se plantea l

73252

./

/. conveniencia de que la visita se realizara entre los días 7 al 20 de agosto en razón de que los días 5 y 6 de ese mes estarían ocupados en recibir a una delegación Metodista del extranjero.-

4.- El Rev. Pieter J. Mekerlijn, en compañía del Pastor Juan van der Velde, (argentino, nacido el 7/III/920, titular de la Cédula de Identidad Argentina Nro.4:380.498, miembro / del Consejo Directivo de la Iglesia Reformada Holandesa), arribó a nuestro País el día 11 de agosto de 1977 en el Vuelo No.618 de la Compañía "Cruzeiro Do Sul", pasando a alojarse en el Hotel Lancaster, sito en Plaza Cagancha Nro.1334.-

Durante su permanencia en el Uruguay mantuvo / diálogos en torno al motivo de su visita, con las restantes autoridades de la Iglesia Metodista Central a los efectos de llevarse una idea de que clase de misioneros debía de ser enviado a esta.-

Esto último obedecía a un planteo concreto, expresado también en forma verbal y escrita por parte del responsable de la IEMU, en cuanto a que dada la situación y el momento histórico que atraviesa nuestro País, debía tenerse especial cuidado / en que el Misionero viniera a cumplir la tarea religiosa exclusivamente.-

El Reverendo señalado hizo abandono de nuestro País el día 13 de agosto, habiendo abordado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco el vuelo Nro.155, de la Cía Pluna, (de la hora / 10.15') con destino a la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina.-

5.- Sobre la elección del Misionero, se entró en discrepancias con el organismo de Cooperación Misionera pues sus autoridades entendían que debían dejar a su elección el envío de la persona que ellos consideraran conveniente, sosteniendo por su parte la IEMU lo propio.-

Esto derivó en que finalmente en su última visita a Europa, - mas concretamente a Holanda -; el Dr. BOLIOLI MURDOCH celebrara una entrevista con Van der Veen, la que dio por resultado que dada la incompatibilidad de posiciones adoptadas, se dejara sin efecto la solicitud planteada por la IEMU.-

6.- En otro orden de cosas debemos señalar además que los citados en el Boletín Interno, (Fojas Nro.2), " ... como Emilio // CASTRO y Julio DE SANTA ANA y otros "; no son otros que el conocido

.//

Pastor Emilio CASTRO POMBO y el teólogo Julio DE SANTA ANA SOMARUGA;integrantes en su momento de la IEMU,fundadores entre otros del / Movimiento Uruguayo de Iglesia y Sociedad para América Latina,(ISAL); conocidos activistas de nuestro medio,que en la actualidad conducen desde el máximo órgano rector de las Iglesias Protestantes,- nos referimos al CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS -; la campaña de apoyo al terrorismo internacional. Registran por tal razón profusas anotaciones en esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-
COMISARIO :
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73254

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.046.-whp.

Montevideo, junio 28 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Actividades e integrantes del Comité Ecuménico Nacional.-

TEXTO:

" Información que obra en poder de esta Agencia, ha permitido establecer que a partir del mes de agosto del año 1977 se ha constituído un COMITE ECUMENICO NACIONAL, conocido en el ambiente religioso como Comisión de Relaciones Ecuménicas.-

La orientación del mismo está dada por el Centro Ecuménico del Uruguay, en la persona de su Director Responsable / Tjeerd PET COSTIEDIE, (holandés, viudo, Ced. Identidad No.830.667, domiciliado en Verdi No.4339 bis) cuya actuación mas destacada en / nuestro País, la cumplió como Tesorero del Movimiento Uruguayo de Iglesia y Sociedad Latinoamericana, (ISAL); que fuera clausurada oportunamente por el Poder Ejecutivo, razón por la cual registra / anotaciones en esta Dirección.-

Integran este Comité Ecuménico Nacional, en representación de la :

1.- IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA:

A.- SECTOR RELIGIOSO: - Mons. Haroldo Rodolfo PONCE DE LEON, oriental, de 60 años de edad, titular de / la Ced. Identidad Nro.295.655, de la Credencial Cívica serie B.N.A. No.13.822 y del Pasaporte Nro.122.551, con domicilio en la calle / Treinta y Tres No.1368.- Dentro de la organización arquidiocesana de Montevideo ocupa los siguientes cargos:

- Vicario Gral. del Consejo de Presbiterio.
- Miembro del Consejo de Administración.
- Miembro del Cabildo Metropolitano.
- Director del Equipo Coordinador Nacional de la Pastoral de Conjunto.
- Capellán Nacional de los Scouts Católicos.

De las profusas anotaciones que registran en esta Dirección destacaremos:

- En 1965 hace un llamado a los feligreses de su Parroquia para que contribuyan con víveres y ropas a los integrantes de la UTAA.- En 1968 es un sacerdote progresista, firmante de

73255 ./

..//

un documento que pide a la Conferencia Episcopal de Medellín, que autorizara la elección de la violencia y la guerrilla como medios de obtener la liberación y para construir un nuevo sistema.- Asiste junto a Mons. Carlos Partelli al velatorio de Liber Arce.- Vinculado a / Víspera, órgano del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos de Pax Romana.- En 1970 respalda junto a otros un petitorio de los / Destituídos y Sancionados de todos los gremios, organizado por una Comisión creada a tal fin por la CNT.- En 1976 es el responsable del / MOAC.- También en 1976, (y hasta la actualidad) ocupa el cargo de Capellán Nacional de los Scouts Católicos del Uruguay.-

= Pbro. Pacífico GASPARINI.- Director de los Grupos de Reflexión de la Casa de Ejercicios Espirituales de "NAZA = RETH", sita en José Belloni Nro.3010.- (Esta fue informada por Diligenciado No.858 de julio 7 de 1975, en razón de que existía la posibilidad de que en la misma se reunieran elementos de la proscripta "U. J.C."; razón por la cual el causante registra anotaciones en esta).-

B.- SECTOR LAICO: = Leonel Evangelista VERISSIMO PEREZ.- Oriental, casado, de 47 años de edad, Ced.Identidad No.580.131, domiciliado en Javier de Viana No.2326.- Miembro de la Comisión del Ecumenismo presidida por Mons.Dr.Carlos Partelli.-

Registra las siguientes anotaciones en esta:

- En 1968 es el encargado en el Uruguay del Centro Latinoamericano de Información, dependiente del Dpto. de Opi / nión Pública, (DOP).- Sindicado como Laico Progresista.

- Redactor responsable de "DIALOGO", órgano de la confraternidad Judeo-Cristiana, cuyo último número fue publicado en diciembre de 1973.- Este era el órgano de fachada del proscripto Partido Comunista.-

= Gertrudis MAYER HAAG.-(S/A).- Alemana soltera, de 53 años, nacida en Kaiserlauterns el 9/IV/925, Ced.Identidad Nro.478.548, (Ciudadana Legal, según Carta / No.32.452 otorgada el 21 de julio de 1948); domiciliada en la calle / Líbano Nro.1443.

2.- IGLESIA PROTESTANTE.-

a.- Iglesia Evangélica Metodista Central: Sra.Ilda Lisel VENCE / RODRIGUEZ, oriental, soltera, nacida en Montevideo el 27/I/927, Ced.Identidad Nro.486.056, Credencial Cívica serie BTB No.8503, de profesión Pastor, domiciliada en la calle China Nro.1738.- De sus anotaciones destacaremos:

- Integrante del Consejo Ejecutivo de la / IEMU.- Socia Nro.3095 del Teatro "El Galpón".- Lider de la Iglesia / Protestante del Uruguay y del ISAL, que mantuviera contactos con te / rroristas.- Sindicada como activista en los diversos ambientes en //

73256 ..//

//..

que actúa.-

b.- Iglesia Valdense del Río de la Plata: Sr.Mario Leonel BERTI-NAT COUGN , oriental,casado,nacido en el Dpto. de Colonia el 5/III/23 Ced.Identidad Nro.16.303,con domicilio en la Avda. 8 de Octubre Nro. 3039,Pastor.-

De sus anotaciones señalaremos:

- En 1972 es integrante de la Asamblea constitutiva de ISAL.- Desde 1971 a 1975 presidente de la Federación de Iglesias Evángelicas del Uruguay,(FIEU).- Líder de la Iglesia Protestante del Uruguay y de ISAL que mantuviera contactos con terroristas,sindicado como activista en los diversos ambientes en los que actúa.-

c.- Iglesia Menonita: = Dietmark Eckhard WOELKE PHILIPSEN,(S/A). Alemán,nacido en Marienburg el 14/4/943,titular de la Ced.Identidad Nro.1:007.198,(Residente Legal), y del Psaporte Alemán D No.1283763,domiciliado en Francisco Bilbao Nro.3745.-

d.- Iglesia Luterana: = Klaus Richard Paul SCHIMPF BOTTCHER,(S/A) Alemán,nacido en Rustrigen el 7/IX/935,soltero,titular de la Cédula de Identidad Nro.1:769.523,(Residente Legal / desde el 13/II/974) y del Psaporte Alemán A No.216957,domiciliado en la calle Blanes No.1116.-

Hasta el presente no se ha podido verificar otra actividad de este Comité Ecuménico Nacional que no sea la de concelebraciones litúrgicas en dos oportunidades;una el 10 de mayo de 1977 en la // Iglesia "Nuestra Señora del Cordón",(Avda.18 de Julio 1531) y otra en la Iglesia Metodista Central,(Javier Barrios Amorín No.1310) el 19 de mayo del corriente año.-

Las reuniones de Coordinación del Comité se efectúan // una vez al mes,generalmente los primeros Miércoles en la sede del Centro Ecuménico del Uruguay,(Avda. 8 de Octubre Nro.3037).-

Esta función ecuménica resulta de fachada ante la actividad que han venido desarrollando en nuestro País por ejemplo: PONCE DE LEON desde el año 1962;VENCE y BERTINAT desde 1968.-

Es significativo el poco apoyo de los feligreses en su concurrencia a los actos litúrgicos concelebrados. Llama la atención / además la falta de difusión de esa actividad,pues todoaquello que represente "unidad" a nivel de análisis teológico,de tarea o de servicio o en forma mas general la prédica del Evangelio,debería verse mas re / flejada en los fieles de lo que realmente lo es.-

Corresponde recordar la falta de ubicación clara en el plano religioso nacional del ex- tesotero de ISAL, PET COSTIEDIE,pues el mismo sigue subvencionado por el Consejo Mundial de Iglesias,para /

73257

..//

...///

mantener el lujoso edificio de la Avda. 8 de Octubre.-

Cabe acotar además que este Comité Ecuménico Nacional durante el período 1975-1976, comprendía para la Iglesia Protestante un denominado "GRUPO ECUMENICO DE LITURGIA", (G.E.L.), siendo otros sus integrantes y ostentando una posición tradicionalista.- Con la // Iglesia Católica ocurría lo contrario, ya que la Comisión de Relaciones / nes Ecuménicas que funcionaba en ese entonces seguía la línea progresista emanada de Mons. Carlos PARTELLI, estando integrada por : Dr. Héctor BORRAT MATTOS, (Redactor Responsable de la publicación Víspera que fuera clausurada por decreto del Poder Ejecutivo); el R.P. Alfredo REQUENA; el Pbro. Julio César ELIZAGA y el Sr. Leonel VERISSIMO PEREZ.-

Para finalizar debemos señalar una vez mas lo peligroso / que resulta el hechos de que personas comprometidas con el Diálogo "CRISTIANO - MARXISTA", conocidos opositores a los distintos gobiernos / nacionales; se encuentren reunidos con medios económicos ilimitados / , ignorándose el destino dado a los mismos y sin posibilidad de controlar el resultado de las reuniones que periodicamente llevan a / cabo.-

Por lo expuesto el suscrito sugiere, - salvo mejor // opinión de la Superioridad -; las siguientes medidas a adoptar:

1.- Control de las Cuentas Bancarias que operan en // moneda nacional y extranjera a nombre del Centro Ecuménico del Uruguay.-

2.- Realizar una investigación de tipo abierto a fin de establecer los verdaderos fines tanto del Centro / como del Comité Ecuménico Nacional.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. "2".-

COMISARIO :

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73258

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

DEPARTAMENTO Nro.2.

INF

El Mercurio de Chile 3/5/81

Guerra de Inteligencia

Por Robert Moss (Exclusivo para "El Mercurio")

Recientemente, el Presidente de Cuba, Fidel Castro, hizo de anfitrión en una cita del comité presidencial del Consejo Mundial para la Paz (CMP), venerable organización de fachada soviética, que ha adquirido últimamente renovada importancia como promotora de diversas campañas moscovitas encaminadas a lograr el desarme unilateral de Occidente. Fundado en 1948, el CMP tiene sus cuarteles generales en Helsinki desde que sus funcionarios fueron expulsados tanto de Francia como de Austria, por su evidente compromiso con operaciones secretas de la KGB.

En la actualidad, el Consejo Mundial es el eje de aproximadamente 120 Consejos para la Paz nacionales, incluyendo una rama norteamericana, que ha desempeñado un importante papel en la movilización de la oposición contra las políticas seguidas por la Administración Reagan en América Central.

El más reciente y notable de los éxitos alcanzados por el CMP en su "guerra sicológica" contra Occidente fue lograr que el ex Presidente Carter postergara la producción y el despliegue de la bomba de neutrones en abril de 1978. Como se sabe, esa bomba estaba destinada a defender a Europa central de un ataque en masa de blindados soviéticos.

Durante los preparativos de la cita del CMP en La Habana, el organismo entregó a sus miembros un amplio "programa de acción" para 1981, lo cual sugiere que ese brazo de Moscú proyecta una gran inversión —tanto en dinero como en elementos humanos— para una nueva ofensiva propagandística y de acciones encubiertas.

El denominado "Parlamento Mundial de los Pueblos para la Paz", que se reunió en Sofía, Bulgaria, con los auspicios del CMP a fines del año pasado, publicó un manifiesto que señala que 1981 será "el año de la ofensiva decisiva de las fuerzas de paz" y que recomienda las manifestaciones en masa en todos los países signatarios de la OTAN.

Las acciones del Comité para promover el desarme unilateral se extenderán este año contra los esfuerzos norteamericanos para el desarrollo de rayos láser de alta energía y las armas especiales.

Tal como en la campaña contra la bomba de neutrones, el CMP buscará asegurar la participación de grupos que no se identifican con la Unión Soviética. "Detener las guerras en el espacio" es el tema central de la última edición de la revista "IT'S ABOUT TIMES" de la Abalone Alliance, organismo con sede en California y que se especializa en la organización de manifestaciones contra las centrales termonucleares.

En un frente más amplio, por otra parte, el CMP proyecta organizar un calendario de "acciones solidarias" en favor del desarme unilateral de Occidente en el curso de este año.

El próximo primero de septiembre fue designado "Día de la Paz", y el Consejo Mundial para la Paz organizará concentraciones y marchas que habrán de coincidir con la "Semana del Desarme" de la ONU (octubre 24 al 31).

El CMP también piensa intensificar su propaganda contra las grandes empresas occidentales. La semana del 16 al 23 de noviembre será la "semana de acción" en la lucha contra las "perniciosas actividades de las corporaciones multinacionales".

Otros temas favoritos del Consejo Mundial para la Paz durante este año serán propiciar un mayor apoyo a la Organización de Liberación de Palestina y al régimen del coronel Jaddafi, de Libia, y una intensa "campaña de solidaridad" para ayudar al Frente de Liberación Popular de Omán, grupo guerrillero que recientemente amenazó con montar una nueva ofensiva si aumenta la presencia británica en el sultanato. También figura entre las metas del CMP el incremento del apoyo a las guerrillas de El Salvador. Asimismo, el Consejo ofrecerá respaldo contra el racismo a "los trabajadores emigrantes e inmigrantes en Estados Unidos, Gran Bretaña, República Federal de Alemania y otras naciones occidentales".

PERSPECTIVA SOVIETICA DEL SINDICALISMO

Proyectado contra la rebelión obrera suscitada en Polonia, acaba de publicarse en "Trud", órgano oficial de la Federación de Sindicatos de la Unión Soviética, un editorial particularmente revelador acerca del papel de los sindicatos en una sociedad "socialista", que bien merecería la máxima atención de parte de los dirigentes sindicales de Gran Bretaña y otros países de Occidente que han seguido promoviendo el diálogo con sus contrapartes soviéticos.

De acuerdo a "Trud", "es tarea de los sindicatos encauzar la iniciativa colectiva de los trabajadores en dirección a un aumento de la tasa de crecimiento de la productividad y hacia un mejor empleo del capital; hacia el fortalecimiento de la disciplina laboral y hacia el cultivo de una actitud frugal respecto de la riqueza nacional".

"Trud" prosigue citando con aprobación las palabras pronunciadas por Leonid Brezhnev en el vigésimo sexto Congreso del Partido Comunista Soviético: "El Partido considera a los sindicatos como su puntal más sólido entre las masas".

PELICULAS DE ESPIONAJE Y LA KGB

Desde que James Bond dejó de combatir a "Smersh" apenas se ha encontrado a algún villano de la KGB en las películas de espionaje. Ahora resulta más común que el enemigo sea alguna corporación multinacional, una dictadura derechista anónima o la misma CIA.

Por lo menos cinco importantes películas de estos últimos años han lanzado a sus héroes contra las fuerzas malignas de la CIA. La más reciente (y mejor) de todas es "Hopscotch", una comedia protagonizada por Walther Matthau y Glenda Jackson, en que la CIA aparece como una colección de individuos ineptos que amenazan con dinamitar las oficinas de un editor, en lo que constituye un intento de evitar la publicación de unas memorias similares a las de Philip Agee. La única operación de la KGB que aparece sobre la pantalla es presentada como mucho más atractiva e inteligente que las de la CIA rival.

Otros filmes de similar factura son "Scorpio" y "Acción Ejecutiva", ambas protagonizadas por Burt Lancaster. La segunda de esas cintas pretende presentar el asesinato de John F. Kennedy como labor de las "grandes finanzas" apoyadas por la CIA. Filmes como "Todos los hombres del Presidente" y "Los tres días del cóndor" muestran facetas negativas de la CIA y en la primera de ellas se insinúa que los periodistas Woodward y Bernstein, que revelaron el escándalo de Watergate, habrían corrido el riesgo de ser asesinados por la CIA.

En la medida en que la opinión pública es formada por lo que muestran el cine y la televisión resulta ciertamente grave que la industria fílmica carezca de interés en mostrar una imagen más realista de la KGB; esa carencia puede haber ayudado a la difusión de negativas interpretaciones acerca del papel desempeñado por los servicios secretos.

La omisión resulta tanto más inoportuna y sorprendente cuando se recuerda la plétora de películas de espionaje que mostraban a los agentes secretos nazis en los años previos a la gran conflagración de 1939-1945.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 047.wahp.

Montevideo, junio 30 de 1978.-

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE: Orientación y actividades de la "Federación Sindical Mundial".

TEXTO:

" Luego de la Segunda Guerra Mundial y la consiguiente redivisión geográfica y política, la URSS programa y conduce / sus operaciones hacia una expansión que por encima de fronteras, invada y deteriore la economía, creando para tales fines organizaciones internacionales con filiales nacionales como forma complementaria a la penetración cultural e ideológica en el área laboral.-

El sindicalismo y las centrales internacionales, // aplicando la concepción materialista y apoyándose en una realidad socio - económica favorable, plantean constantemente formas organizativas nuevas.-

A partir de pequeños grupos humanos, - células -; y / mas tarde en partidos políticos con diferentes nombres, (pero fundamentados siempre en la filosofía marxista-leninista) se asentaron después de la Segunda Guerra Mundial con la consolidación del poder comunista en Rusia y fueron avanzando entre los trabajadores del mundo como "crusados" que luchaban por el "paraíso de la igualdad soviética".-

Es así que se crea la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL, / (F.S.M.) que está llamada a ser la organización que lleve a la // práctica el intento de dominación a nivel mundial. Es así que se toma el campo sindical como una empresa paralela mas, como una gran área apta para la infiltración del totalitarismo soviético.-

En la actualidad la F.S.M., se ha convertido en uno / de los principales instrumentos de la subversión inspirada y dirigida por la URSS en función de la denominada "guerra fría". Es entre varios el mas importante de los frentes internacionales organizado y apadrinado por esta. Sus recursos financieros jamás han sido intervenidos ni controlados y parecen ser ilimitados.-

Su propaganda condena siempre a los países no comunis

 ./

//.

tas y en su prédica reiterativa no se menciona jamás, las intervenciones de Rusia en la Hungría, Checoslovaquia, Africa y Medio Oriente.-

Si bien dice tener 134 millones de miembros este número debe ser tomado con reserva porque no puede ser comprobado, mas / aún en los sindicatos de los países comunistas; porque son meras agencias del gobierno y actúan como "cinturón trasmisor" de las instrucciones del Partido Comunista a los trabajadores. Demás está decir que en estos países la única central permitida es la F.S.M.-

También es real el hecho de que si bien tiene el 90% de sus miembros en el bloque comunista, el 99% de sus actividades sindicales las desarrolla en el mundo no comunista.-

Surge entonces una inmediata pregunta: ¿Cuáles son estas actividades?.-

1.- Promover la infiltración comunista en los sindicatos de las naciones no comprometidas de Asia, Africa e Hispanoamérica,/ (Tercer Mundo), para llevarlos a una Tercera Guerra Mundial a través de la subversión.-

2.- Fomentar la lucha industrial en los países alta y medianamente desarrollados por medio de huelgas, movimientos de solidaridad y continúas demandas reivindicativas.

3.- La coordinación de las tácticas de división en // otros frentes similares organizados en otros campos.-

La mayoría de las huelgas declaradas a nivel local, / suelen encontrar una instigación en la F.S.M. de caráctor puramente político, cualquiera sea la causa inmediata utilizada.-

Dentro de los propósitos de los cuales nuestro País ha sido objetivo y víctima, podemos señalar a grandes rasgos:

a.- Entorpecer a los gobiernos generando una activa // oposición que ellos conducen hacia sus propios fines creando una secuela de amargura, resentimiento, falta de fe en la clase trabajadora, haciéndola mas susceptible a comprar su "paraíso".-

b.- Crear artificialmente inseguridades y trastornos / económicos.

c.- Alentar e impulsar fricciones continúas en las industrias claves y estratégicas, para la economía nacional.

d.- Crear y ensanchar divisiones dentro de los movimientos obreros nacionales anticomunistas. 73261

Los congresos y reuniones de la F.S.M. han servido // principalmente para hacer circular y conocer "planes de campaña".-

Los dirigentes comunistas de la F.S.M. emiten directivas, los sindicalistas comunistas de varios países se suman a la confe /

../

//..

rencia y al volver a su país pasan la instrucción recibida al P.C. / local y sus colegas de la industria.-

La F.S.M. ha creado un Departamento Sindical como // pantalla, denominado "UNIONES INTERNACIONALES SINDICALES", (U.I.S.); / donde existen los mismos, siendo su principal tarea la de atraer a los sindicatos locales que no pertenescan a la central general, posibilitan do así la infiltración en los sindicatos afiliados a las centrales verdaderamente nacionales. Como tarea complementaria, podemos señalar la / de actuar como "enlaces" para "militantes" que trabajan en la misma in dustria en distintos países.-

La subversión en los sindicatos es pagada por el Fondo de Solidaridad Internacional de la F.S.M., que fue fundado en el año // 1950 y que ha sido utilizado frecuentemente para financiar contiendas en la industria, especialmente en regiones donde la "munificencia" comu nista está haciendo de banquero en rápidos cambios políticos. Ostensi blemente, el citado fondo está formado por contribuciones de "sindica / tos que pueden afrontar el gasto". De cualquier manera que los comu / nistas entiendan la "solidaridad de los trabajadores", la verdad es que Moscú tiene fondos disponibles para que la F.S.M. los aplique donde // quiera que pueda establecer una cabeza de puente político en un sector vital o vulnerable del mundo, a través de su movimiento de trabajo.-

En los países politicamente no comprometidos de Asia, / Africa e Iberoamérica, le ha tocado a la F.S.M. desempeñar el papel // equivalente a una fuerza de asalto en el campo militar. El objeto del/ ataque son los Estados en desarrollo, surgidos recientemente; para los / cuales la era atómica se presenta como el filo de una navaja sobre el / que vacila, teniendo a cada lado una forma de vida no elegida por ellos: la "libre" o la soviética.-

La política de la F.S.M. está diseñada para hacer la // llamada "anticolonialismo " y de no "intervención" mas emocional. El / Própósito de la F.S.M. es enganchar las aspiraciones nacionalistas de / los pueblos al carro del comunismo mundial.-

73262

La similar de la U.I.S., para América Latina es el "CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE AMERICA LATINA", (C.P.U.S.T.A.L.); que agrupa a todas las centrales obreras comunistas de estas latitudes

ESCUELAS SINDICALES SUPERIORES: La Escuela Sindical se ha transformado en una de los mas importantes instrumentos con que cuen ta la URSS en el campo sindical.- Se logra así por un medio indirecto / constituir un centro de capacitación de cuadros impregnados de la ideolo gía marxista.-

Podemos citar a títulos de ejemplos las que existen en:

- Hungría.- Recibe a lo que en nuestro País representaría el U.N.T.M.R.A.

...//

///...

- Checoslovaquia: Concurren reprsentantes de la Federación Obrera de la Lana,(F.O.L.).

- República Democrática Alemana: Concurren representantes de A.E.B.U. y de la Confederación de Funcionarios Estatales,(COFE).

-U.R.S.S.: Representantes del S.U.A.M. y S.U.N.C.A.-

En el plano nacional los mas destacados dirigentes que integraron la disuelta C.N.T. han concurrido a las mismas o aún lo que es mas grave,nos correspondía el "honor" de que en algunos casos fueran "instructores",representantes de los diversos sindicatos anteriormente / mencionados.-

Desde el Consejo General de la FSM celebrado en la ciudad de Varsovia,(Polonia) entre el 14 al 16 de abril del año ppdo.,hasta la 63 ava. Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Praga,// los días 26 y 27 de abril de 1977, y confirmado posteriormente en el / IX Congreso Sindical Mundial realizado también en Praga en abril del // corriente año,se viene proponiendo entre otros aspectos reestructurales el siguiente:

- Que esa centralización de la FSM en Praga,se ditribuya de la siguientes manera: - En dicha ciudad quedaría la sede de eventos / deliberativos y consultivos internacionales; mientras que el Sector de / Finanzas,Relaciones Internacionales,Prensa y Difusión,Coordinación General y las Campañas de Solidaridad pasen a tener una sede propia en la // ciudad de Sofía,(Bulgaria) de la cual estaría al frente el dirigente // hindú Mahendra SEN.-

Para finalizar debemos señalar que son los dirigentes comunistas uruguayos quienes mas altos cargos desempeñan dentro de la F.S.M.,ya que el Presidente de la misma es el conocido Enrique Juan PASTORINO VISCARDI,mientras que el Secretario Gral. del C.P.U.S.T.A.L. es Roberto Miguel PRIETO PRIETO.-

CONCLUSIONES:

73263

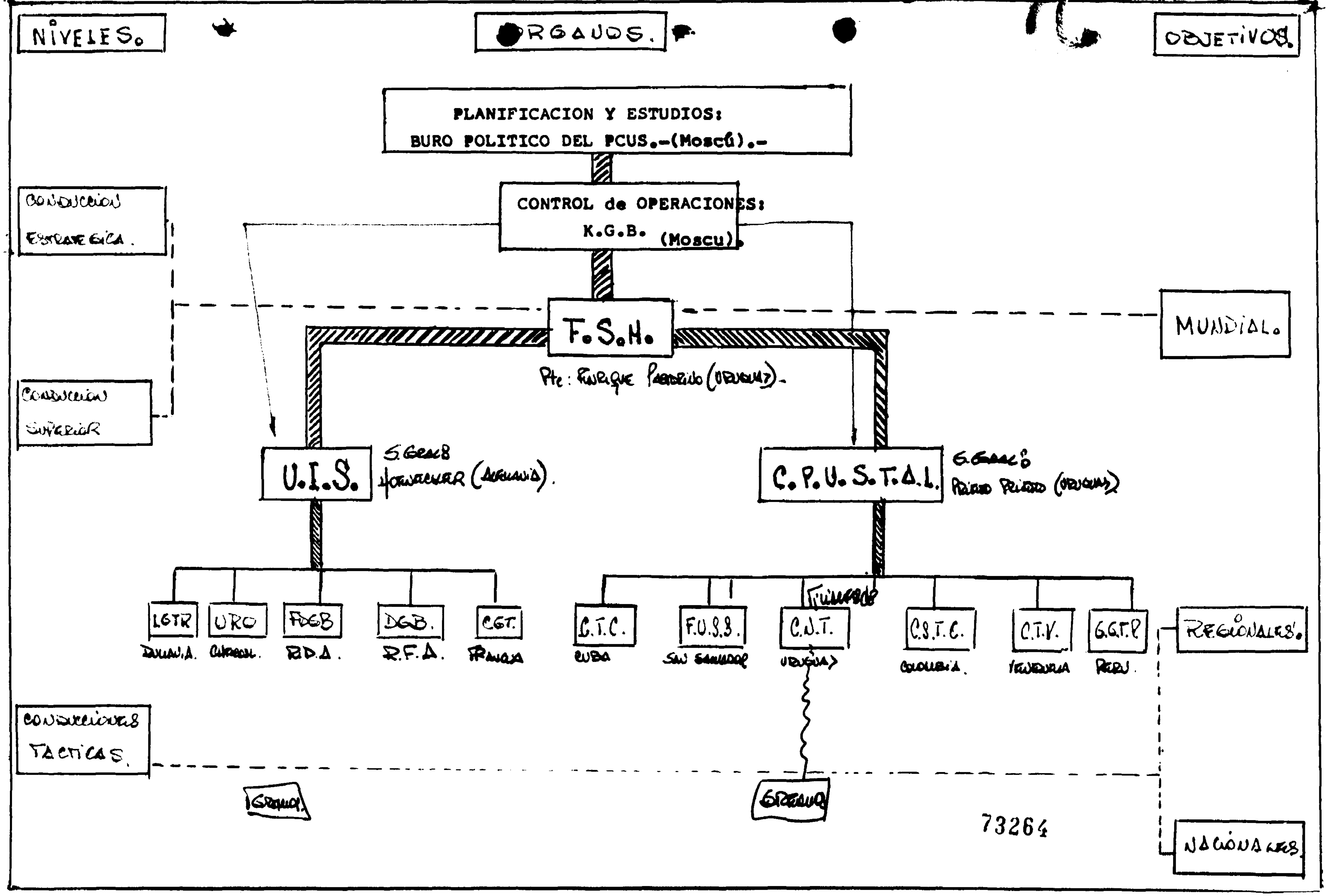
Estos organismos si bien de origen y finalidad sindical se transforman bajo las orientaciones de la U.R.S.S. y el campo socialista en un importante instrumento de poder que presiona constantemente la política interna y externa de los países que fueron tomados como objetivo de penetración.-

A los fines de una mejor comprensión de lo expuesto se // adjunta al presente esquema de conducción estratégica y superior diferenciándolas de las conducciones tácticas que afectan lo regional y nacional distinguiéndose los tres grandes planos que abarca la misma o sea: Niveles,órganos y objetivos.- "

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-

COMISARIO:______________________

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-


NIVELES.
ORGANOS.
OBJETIVOS.
PLANIFICACION Y ESTUDIOS:
BURO POLITICO DEL PCUS.-(Moscú).-
CONTROL de OPERACIONES:
K.G.B. (Moscu).
F.S.M.
MUNDIAL.
U.I.S.
C.P.U.S.T.A.L.
LGTR
URO
FDGB
RDA.
DGB.
R.F.A.
CGT.
C.T.C.
F.U.S.S.
C.N.T.
C.S.T.C.
C.T.V.
G.G.T.P.
REGIONALES.
NACIONALES.
CONDUCCIONES TACTICAS.
73264

ANA MARIA MERLO:-

1970.- 1969 — DIARIO "EL DIA" = ESTUDIO =

TRABAJO ANTERIOR: CLASE DE CONTABILIDAD EN ACADEMIA

RELACIONES PERSONAL:

A OCTUBRE DE 1970 ERA LA MAS INTERIORIZADA DE LAS TAREAS DEL ESTUDIO.-

NORA PIAZZA - MATILDE GONZALEZ - M. D. RODRIGUEZ

AÑO 1971 RESTRUCTURACION DE ESQUEMA LABORAL DEL ESTUDIO.-

BORIS FURMAN — NORA PIAZZA — ANA MARIA MERLO

MARCOS SZWARCFITER — ANA MARIA MERLO

J. W. FERREIRO — MARTA D. RODRIGUEZ

SE MANTIENE HASTA 10 O 11 DE 1973.-

FEBRERO O MARZO 1974 SE REINTEGRA

ENTRA EN EL ESTUDIO PARA SUPLENCIA DE A.N.M. ANA MENDEZ PEREZ.

" A TRABAJAR EN CASSARINO DONDE ESTA EL CT. BERUESINO

HASTA APROXIMADAMENTE HASTA 1976. EN 1976 PASA A TRABAJAR

CON UN CT. ARGENTINO - 5 HORAS DIARIAS.-

DESDE 1978 TRABAJA EN EL LABORATORIO "GLAXO"..

1972 SE CASA CON ← JULIO FORCO
JUZGADO DE 22 [illegible]
CASA -
FAMILIA -
AMIGOS - ✱ =

73265

✱ = 1) Juzgado hora 15:00, Nº 22 Garibaldi 1728.

2) CASA = NUCLEO FAMILIAR COMPLETO, (Hermanos Enrique y Abuela)

= PRIMO MAT. DE AUTODEFENSA - JOSÉ, fue custodia de L. [illegible] - ([illegible]) oriental, casado, con un hijo "Ernesto", tía peluquera, en Munro; luego pasaron a residir en el Once, por su tarea; estatura alta, complexión fuerte, cabellos rubios, bigotes, espeso, moto,

* Opinión de J.W.F.C. : Buena militante, Teniente, consciente, 1973, 1974.-

*

Hector : Rubio, estatura mediana, complexión gruesa, del F.I.DE.L., Trinquero (Palma y Gral. Artigas) hasta 1978 =

Matilde González =

Luis Falco =

J.W.F.C. = * Bariloche Confitería *

Político : 1) Hector = ✓

2) Amalia C. = ✓

3) Nelly P. = ✓

* 4) Madrezna Sterman = ✓

5) "Agustín" ✓ hasta 1973 ✓

6) J.W.F.C. VI/77 || 3/78 = Monnet.-

* Gasto Parsoyan =

Relación de Señor = Filatelia ✓

Sino tiene cargo

Uruguayos negros

= Se divorció en 1976, 2 hijos.

73266

Ant. 31 = Lunes 19.00' a 19.30'

Miércoles 29 20.00' a 21.00'

Juan Carlos Barrios

Francisco Liborio y hdo. Estelis.

"Cidex" o "Cidesa"

"Rangler"

Tdgo. —

ANA MARIA MERLO IRIBERNAGARAY.

1.- Datos Filiatorios: Oriental,divorciada,nacida en Montevideo el 25 de febrero de 1949 en Montevideo,hija de Enrique y María Celia,titular de la Cédula de Identidad - No.1:148.047,empleada,domiciliada en Dionisio Oribe Nro.3242.-(Sus padres viven en Irureta Goyena No.3250,telf. 58 29 55).

2.- Trabajo: a.- Hasta el 1ro. de Diciembre ppdo.,trabajó en los Laboratorios "GLAXO URUGUAY S.A.",(Colonia Nro.1424), desempeñando tareas administrativas.

b.- Comenzó a trabajar el 4 de diciembre de 1978,(previa prueba de suficiencia) en la Empresa SIDEX S.A.,sita en Miguelete y Minas,telf. 49 69 62,que se dedica a la exportación de prendas de vestir. Cumple el horario de 09.00' a 18.00' de lunes a viernes,por lo que percibe un sueldo de N$1.100,oo.- Habría firmado // contrato por 3 meses,después quedaría efectiva.-

3.- Antecedentes Políticos: D-3: CARECE.-
OCOA: Afiliada Nro.64.563 al P.C.

4.- Familia:

a.- Padres: Carecen de anotaciones.- El padre Enrique,estaría gestionando su ingreso a la Cooperativa Policial.

b.- Hermano: Enrique MERLO IRIBERNAGARAY.-("QUIQUE").
Cédula de Identidad Nro. 1:169.666.
Credencial Cívica No.24.415.
Nacido en Montevideo el 6 de julio de 1950,domiciliado en José Irureta Goyena No.3250,(1977).
Anotaciones:
= D-3: Delegado de Mesa por el Movimiento de Independientes 7 de Octubre - Patria Grande - Unión Popular, en las Elecciones Nacionales de 1971,Circuito No.2508,(Santa Lucía No.4438),listas 77 - 1811 y 4190.
= OCOA: Afiliado Nro.66.705 al Partido Comunista.
Fecha: 31 de agosto de 1972.
Seccional: Villa Española.
Domiciliado: José Irureta Goyena No.3250.
Presentado por: José LARREA.

Información Complementaria: Mantiene una relación amorosa con la persona Norma MOURE,domiciliada en Dionisio Oribe No.3238,quien cumplió años el día 26 de setiembre ppdo.,enviándole el mismo un ramo de rosas de N$85.oo.-

73267

/.

(2)

AFIL. Nº: 64.563.

NOMBRE: ANA MARIA MERLO IRIBERNEGARAY

NAC: Or. F. INGR: 18.5.72 EDAD: 25.2.49

DOCUMENTOS: B.B.A. 24.446.

DPTO: Mdeo. SECC: 10a. AGR:

DLIO: Irureta Goyena 3250 esq. Serratosa

OF: Empleado. L.T: Estudio Contable.

ORIGEN DATO:

LO/A PRESENTAN: Nadia STERMAN.

Miguel José RODRIGUEZ.

OBS: Hecho por Comité de Recurso Central.-

73268

(2)

//..

En el D-3 se registra a: María Norma MOURE: C.C. BCA No.31.891: 15/1/74: Se establece que es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio. 14/7/76: Delegada de Mesa por el Mov. Independiente 7 de octubre-Patria Grande, en las Elecciones Nacionales de 1971, circuito 1206, (Tajes No.71450), listas 7oo-77.
Mantiene relaciones además con una N.N. femenina que trabaja en farmacia SAN ROQUE.-

c.- Hijos: Alvarito.- (Estuvo con varicela en Diciembre).
Javier.-
(2 y 5 años respectivamente).-

d.- EX ESPOSO: Julio FULCO MARCHISIO.-
No registra anotaciones ni en el D-3 ni en OCOA.
Es Instalador Sanitario, y estaba gestionando un empleo en el Hospital de Clínicas, para lo que debía presentarse el 6 de setiembre ppdo. en la Sección Designaciones del mismo.
Llama dos o tres veces por día a la casa de los padres de Ana María, a interiorizarse por sus hijos. Habla poco con Ana, y tiene un trato muy frío con la misma. En el teléfono de Irureta Goyena se reciben solicitudes de atención de clientes del mismo.-

e.- AMANTE DE ANA: JORGE WALTER REBELLATO TRINDADE.-
Oriental, casado, nacido en Canelones el 2 de abril de 1950, hijo de Angel y Abeira, titular de la Cédula de Identidad Nro.1:632.281, Registro Fotográfico serie A Nro.502.415, domiciliado en Pedro Campbell No.1482, apto.6, (en 1976). Carece de abotaciones en el D-3 y en OCOA. Está casado con Laura COLGUIN, (se halla bajo tratamiento siquiátrico).- Es propietario de un vehículo D.K.W., color azul, techo blanco, matrícula de Montevideo Nro. 215.872.-
Su profesión es visitador médico. Trabaja en el Laboratorio SCHERING URUGUAY S.A., (Monte Caseros Nro.3260). Sin embargo por conversación del 28 de noviembre trabajaría en OSAMI, (Cueros).
Mantiene relación amorosa con Ana María desde principios de 1978, y pernocta regularmente en la finca de Dionisio Oribe. Iba a interceder por "HECTOR" ante las autoridades del Laboratorio "MOBEL", para que le otorgaran a aquel un trabajo de visitador médico. Es conocido por los padres de Ana María, por su ex esposo, y concurre a Irureta Goyena.-

5.- Amigos Intimos: Héctor Osvaldo FORNI UALDE y su esposa María Cristina LASANTE CANAPALE.-(Ver numeral correspondiente).

73269

(4)

6.- Otros Datos de interés:

= Dentro del Laboratorio GLAXO URUGUAY, era encargada de manejar todo lo concerniente a la computación.- Generalmente abandonaba su trabajo entre las 16.55' y las 17.15', caminaba hasta Mercedes y Olimar, y abordaba bien el coche 71 de RAINCOOP o el 330 de UCOT,- este último con mas regularidad.

= Su dentista es el Dr.Sales, con consultorio en la Avda.Uruguay Nro. 872, al cual concurría los días Viernes a la hora 18.15' aproximadamente.-

= Socia de Cinemateca.

= En los arreglos de Dionisio Oribe, colaboró de manera directa su amigo Héctor Forni.

= Su hermano Quique estaba por inaugurar el 27 o 28 de diciembre un bar en Punta del Este.

= Su abuela estuvo muy enferma, y falleció.-

=

(6)

18 de setiembre de 1978.-

Ana María llama a Héctor.- Hablan primero de temas intrascendentes, con mucha jovialidad,hasta que se produce el siguiente diálogo:

A.M.: Sabes quien me llamó ayer, nuestra amiga GELA.

H. : Ah.... (se registra un prolongado silencio y el mismo queda sorprendido).

A.M.: Me dijo que estaba bien y que justo llamaba para verme,pero yo por los problemas de la abuela no le dije para venir a - casa,no nos pudimos ver,pero quedamos en encontrarnos e in cluso de pronto vamos a ver NADIA.

H. : Ah bueno. (sigue cortado y sorprendido).

A.M.: Juntos ..... , vamos todos en patota.

H. : No... (ella se rie y le dice yo con ustedes no voy); no, no la verdad que yo tampoco...

A.M.: Lo bien que hacés.

H. : Si,si........

A.M.: No la vistes.

H. : No todavía no, lo que pasa es que no se la dirección de // ella.

A.M.: No está acá con la hija?

H.: Creo que no.

A.M.: Bueno tendrías que averiguar.-

= = = = = = = = = = = = = =

10 de setiembre de 1978.-

ANA MARIA habló con HECTOR,expresándole que tenía que ir a ver a "PEPE" y el mismo demostró como si lo conociera.-

= = = = = = = = = = = = = = =

(7)

AMIGOS INTIMOS DE ANA MARIA.-

1.- Héctor Osvaldo FORNI UALDE.
Oriental,casado,nacido en Montevideo el 28 de agosto de 1946,- hijo de Osvaldo y Olga,titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:088.929,y de la Credencial Cívica serie AXA No.18.269,domiciliado en la calle Palmar No.2323/apto.3,(1976).-
No tiene Pasaporte.
Está casado con:
María Cristina LA SANTA CANAPALE,oriental,casada, nacida en Montevideo el 22 de junio de 1947,titular de la Cédula de Identidad Nro.1:084.214,hija de Bernardo y Carmen,domiciliada en Palmar No.2323.-
No Tiene Pasaporte.-
Los hijos de este matrimonio son:
Adriana de 10 años.
Gabriela de 9 años.
Y un tercero,que es un bebe nacido en este año.
AMBOS REGISTRAN ANOTACIONES EN EL D-3.-(ver fotocopias de sus - fichas).-

= =

Con respecto a Héctor FORNI,debemos señalar que el mismo ingresó a la Sociedad Española 1ra. de Socorros Mutuos en junio de 1967, como Auxiliar de 2da.,cumpliendo un horario de 07.00' a 13.00' - de Lunes a Viernes.
El causante fue recomendado por un ex gerente de la citada mutualista,el Sr.Enrique NOGUEIRA.-
El 22 de mayo de 1970 fue despedido por irregularidades cometidas ya que se quedó con 2 recetas y tenía faltas reiteradas al trabajo.
Anteriormente había cumplido tareas en el "LONDON PARIS S.A.".-
Cuando su ingreso figuraba casado con Ana María ETCHEGOYEN,nacida el 20 de mayo de 1945,oriental,XXXX.-No registra en el D-3.-

================

73272

(8)

Ok

[illegible] a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, [illegible] el ciudadano quien justificó ser: Héctor Osvaldo PORRI UALDE con documento de [identidad] No.1.038.929 y domicilio en la calle Palmar No.2323 Apto.3 quien manifestó lo siguiente:.-

Que su núcleo familiar está formado por su esposa de nombre María Cristina LACANTA y sus hijas Adriana de 8 años y Gabriela de 7 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que tiene conocimiento que el Partido Comunista está declarado fuera de la Ley y que por lo tanto toda actividad en beneficio del mismo está penada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que no es militante ni afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que en el año 1972 fué contratado por el Partido Comunista para trasladar en camioneta [illegible] 73 (ahora vendida) todos los elementos que se utilizaban en todos los actos, tales como altoparlantes y elementos de amplificación, tablados y carteles y pasacalles.-.-.-.-.-.-.-

Que en una oportunidad fué contratado para realizar el traslado de la guardia desde y [hac]ia EL POPULAR, a la que tuvo que quedarse toda la noche.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que ese fué en enero de 1973 y que las personas eran cinco en total.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que en el año 1973 se conectó con él Amalia CHIRMICH de SOLARICH quien le pidió si podía [rea]lizar ciertas tareas para el Partido Comunista dentro de la especialidad de finanzas ó [co]rreos, lo que accedió.-

Que la tarea indicada consistía en recibir un paquete de dinero de ella y entregárselo a [la] persona que lo viniera a recoger.-

Que no puede precisar con exactitud quién era esa segunda persona, la que se identificaba [co]n varios nombres, como ser Elbio, Tito, etc.-

Que eso lo hizo hasta que Amalia cayó detenida, momento que quedó desconectado.-.-.-.-.-

Que en una oportunidad concurrí a una reunión en la calle Durazno y F.Carvajal, entre los concurrentes recuerda que estaban: Amalia CHIRMICH, Mirta CURTO, la dueña de casa (Nadia), [illegible].-

[Qu]e es cuanto tengo que declarar y para constancia de ello firmo el original y las copias.-

[firma]

[HÉ]CTOR OSVALDO PORRI UALDE.-
I.1.038.929.-
DECLARANTE.-

73273

FORNI UALDE:- Héctor Osvaldo.- c.-

06684

Céd. Ident. 1.088.929

Pasaporte

C. Cívica AXA 18.269

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Palmar No.2323,ap.3(1976) igual 1978

Datos Personales casado con María Cristina Lasanta. Cuajale

Tel. 79.50.18 (CASA) - 98.18.33 (OFICINA) (Vive con la madre)

31 años

Ex funcionario de la Soc Española (Farmacia).

F. 70 - 10.000 - 5/76

73274

(10)

OBSERVACIONES

2/7/76:- Según Relación del E.M.E. del 14/5/76, el 10/3/76 recobró su libertad, pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad.- Al 31/4/76 se mantenía en dicha situación.-Ver ASUNTO 1-1-12-74.-apm.- 29.10.1976:- Delegado de mesa por el FIDEL en las Elec.Nac.de 1971, circ.86,(Florida 1434), lista 1001.-VER ASUNTO 9-2-2-1.-rrf.- 28/12/1976:-Según Acta No. 2416 que le fuera tomada el 8/3/76, manifiesta que no es militante ni afiliado al Partido Comunista.- En 1972 fué contratado por el Partido para el traslado de los equipos de amplificación en un vehículo de su propiedad.y en 1973 para el traslado de las cinco personas que hacían la custodia de "El Popular".-En el mismo año realizó tareas para el Sector Finanzas.-Recibía de Amalia Chizmich de Solarich paquetes conteniendo dinero y los cuales periódicamente entregaba a un tal Elbio o Tito.-En una oportunidad participó de una reunión en casa de una tal Nadia o Lidia sita en Durazno y Tristán Narvaja, y a la cual concurrieron Amalia Chizmich y Mirta Cubas.-(Sin F.de 1.)(Operación "Morgan" del P.C.) ASUNTO 2-1-2-61.-apm.-

73275

(11)

FORNI UALDE : Héctor Osvaldo.- HOJA No.2.-

O B S E R V A C I O N E S F. 11e 5.000 2 78

3/II/977.- Según Mensaje 5138 del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior de fecha 28/12/76 se establece que fue liberado.-ASUNTO 14-5- -17.-wftm.-

25/3/1977:- Se establece que Silvina del Carmen Saldaña Lapeira es integrante de un grupo dependiente de la clandestina Comisión de Recursos del P.Comunista, a partir de 1973,se conectaba con el "Gordo" Sanmartino por intermedio del titular.- Trabaja con Lidia [illegible] Fernandez.-Acta No.2915 tomada el 29/5/76 a Silvina del Carmen Saldaña Lapeira.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-ap

MICROFILM - AGOSTO 1977

4/11/977:Por Oficio No.341/977, el Establecimiento Milita[r] de Reclusión No.1 comunica que fue considerado "ALTA" en esa, con fecha 2/6/977.= ASUNTO 1-1-3-39.= dacm.= 21/2/78:

Según Oficio 438/DI/977 del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, figura en una relación de liberados el

..//...

73276

(12).

OBSERVACIONES

F. 21 5.000 2 70

..//..22/11/977.-Ver Asunto 8-2- -18.lvf.- 28/2/978:- Según lista consolidada de la Policía Militar del Ejército del 10/1/77, de Altas y Bajas de Libertades Vigiladas al 30/XI/77, se establece que el titular, que es mencionado como Forni Valde, figura como ALTA en lista de noviembre, revistando en el DN.I. 3.- ASUNTO 1-1-12-150.-apm.-
3/III/978: Referente a la anotación que antecede, ver Idem. en Asunto 2-1-12-152-hc.

73277

(13)

LASANTA CAFAFALE:- María Cristina.-

Céd. Ident. 01825.

Pasaporte

C. Cívica HPA 10536

C. Id. Interior

Ocupación

Organización P. Socialista

Domicilio Húsares 3796 - Actual Palmar 2323 apto3

Datos Personales casado con Hector Osvaldo Forni Valde

F. 70 - 10 000 - 1/76

73278

(14)

OBSERVACIONES

10/4/76:delegada de mesa del P.Socialista en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 273(Magallanes s/n).-9-2-2.-ww.-

23/2/978/Min de Justicia/1159/978/rmgc.-

73279

(15)

18 HORAS

Montevideo, 11 de Setiembre de 1978

Gerente de Ventas

Presente:

De mi mayor consideración, atento al aviso publicado detallo mis datos personales.

Héctor Forni [illegible], 31 años, casado, libreta chofer, domiciliado en [illegible] 2323 apto [illegible] tel 79-50-18; 98-18-33. Estudios cursados, secundaria, algunos [illegible] en [illegible].

Sin experiencia en cargo similar, pero con experiencia con especialidades [illegible] por haber trabajado en farmacia de la Sociedad Española 1º de [illegible] [illegible] gran conocimiento de técnicas en la misma institución que pienso que a Uds. les puede servir.

Referencias personales: Julio [illegible] Jefe de personal de la Sociedad Española 1º de [illegible], Jorge Rebollato, visitador de farmacia.

Saluda a Uds. muy atte, quedando a su disposición para ampliar otros detalles que considere necesarios.

[illegible signature]

HECTOR FORNI.

5

73280

AMPLIACION DE ACTA: Correspondiente a la ciudadana Amalia CHIZMICH de SOLARICH, quién manifiesta lo siguiente:-

-Que a principios de mil novecientos setenta y tres integraba la Comisión de Recursos conjuntamente con Margarita FRIEDAMAN de OLASCOAGA y Miriam GARCIA hasta mayo o junio de ese año en que Margarita viajó a la URSS, quedando la declarante y Miriam.-

-Que a su regreso de Margarita de la URSS reasume la dirección quedando a trabajar las tres, para mas tarde(setiembre ó octubre) alejarse MIRIAM por divergencias continuas entre Margarita y yo con Miriam, porque ésta discrepaba con el orden del trabajo dentro de la Comisión de Recursos.-

-Que durante ese periodo y hasta el alejamiento de Margarita de la Comisión que fué en Agosto de 1974, se incorpora "Manuel" SENEN MANUEL FELIX VIVERO y TANIA FERNANDEZ, quedando la Comisión de recursos formada por: "Manuel", Tania y yo.-

-Que en razón del alojamiento de Margarita FRIEDMAN de OLASCOAGA de la Comisión de Recursos, nos reunimos en el domicilio de "Nadia" Nadiezda STERMAN en Durazno 1817 con el Secretario Nacional de Finanzas del Partido EDGAR LANZA quién nos manifestó que dicho alojamiento era en virtud de su "debilitamiento ideológico" a la misma asistieron: Edgar Lanza, Nadiezda STERMAN, Senón Manuel Félix VIVERO, José SASSARINI DEFALCO, no recordando otros.-

-Que aproximadamente en octubre se aleja Tania FERNANDEZ de la Comisión de Recursos por problemas personales, no sabiendo si siguió militando dentro del Partido, pero si tengo conocimiento que más tarde se había dedicado a la venta de joyas que le servían como medio de vida, no pudiendo precisar si pertenecía al Partido Comunista.-

-Que a partir de ese momento comienza a asistir a las reuniones Elsa CUBAS quien atendía el Sector Bancarios y en el mes de enero de 1975 se incorpora Marta VALENTINI de MASSERA, para aproximadamente en el mes de abril incorporarse al sector Universitario abandonando recursos Senón Manuel Félix VIVERO pasando a ser Secretario de Seccional de Finanzas Universitario.-

-Que en junio aproximadamente se incorpora Jorge SANMARTINO "Gervasio" quedando la Comisión de Recursos formada por: Marta VALENTINI, Jorge SANMARTINO y yo, concurriendo en forma esporádica a las reuniones ELSA CUBAS.-

-Que en el mes de abril de 1975 concurrí al domicilio de Carlos KANAREK en San José de Carrasco dónde se efectuó una reunión a la que asistieron Edgar LANZA, Marta GARIBALDI, Nadiesda STERMAN, digo Nadiezda STERMAN, Hilda Sara DELACROIX de ORMAECHEA, José SASSARINI DEFALCO, dónde se trato un informe sobre la situación Nacional e Internacional.-

-Que Marta VALENTINI de MASSERA atendía a José SASSARINI quién manejaba la Galería TRILCE ubicada en Cerrito 714, propiedad del Partido Comunista, Carlos KANAREK y Lidia Días de CUNEO quienes atendían "varios", Jorge SANMARTINO atendía a Nadiezda STERMAN que se encargaba de efectuar recaudaciones en el sector Escribanos, Lidia Fernández "La Negra" quién hacía recursos a Arquitectos y Contadores, "Berto" Berto Iturralde se encargaba de Agrónomos e Hilda DELACROIX de ORMAECHEA que se encargaba de Abogados.-

-Que Elsa ANTUNA, María Herminia FERRARO SCOTTGUAZZA, Mirta Cubas y Silvia GARCIA quienes se encargaban de efectuar recursos para el Partido Comunista en el sector de Médicos.-

-Que las anteriormente nombradas estaban bajo mi responsabilidad en virtud de no haber encontrado una persona responsable para que las dirigiese.-

-Que todas las recaudaciones que se efectuaban tanto por parte del grupo de Marta VALENTINI, Jorge SANMARTINO y el mío, se los entregaba a Edgar LANZA alias "CHUMBO" algunas veces, éste concurría a mi domicilio y de la calle Francisco Reguello 990 y si no se lo llevaba a la calle Canelones 809 Apto.7 propiedad de Arnaldo SCHWINER dónde estaba viviendo Lanza.-

-Que además de Elsa CUBAS en el sector bancarios y conjuntamente con ésta estaba Ester ARRINES.-

-Que Elsa CUBAS estaba vinculada a Ernesto P.LUCCINI quién es Secretario del Seccional Bancario.-

-Que es cuanto tengo que informar y para prueba de ello y constancia firmo un original y cinco copias del mismo tenor.-

AMALIA CHIZMICH de SOLARICH.-
C.I.582.248
Declarante.-

73281

ACTA:En Montevideo a los, de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,comparece una persona que acreditó ser: Amalia CHIZMICH de SOLARICH,-- Cédula de Identidad 582.248, Nacida en Montevideo a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos treinta y dos,con domicilio en la calle Francisco Reduello 990, quién manifiesta;lo siguiente:--------------------------------
-Que en el año mil novecientos sesenta y dos a mil novecientos sesenta y seis estuve en Cuba con mi esposo Juan SOLARICH que es técnico metalúrgico,en esta oportunidad conocemos al Ingeniero TROCOLI y señora(Farmacéutica).-----------
-Que a travéz de este matrimonio conosco a Margarita FRIEDMAN de OLASCUAGA,--- con ella en el año mil novecientos setenta y uno me afilié al Comité de base, en el que realicé algunos trabajos con venta de escarapelas y ceniceros para recabar fondos.---
-Que en mil novecientos setenta y dos la actividad quedó radeada.-----------
-Que en mil novecientos setenta y tres tome conocimiento de que el Partido Comunista fué declarado ilegal y que por lo tanto toda actividad es penada por la Justicia Militar.---
-Que en el año mil novecientos setenta y cuatro colaboré con Margarita FRIEDMAN en las cobranzas, de objetos de arte que esta había vendido para recabar fondos para el partido, a sabienda que estaba actuando dentro de la clandestinidad.---
-Que a mediados de octubre de mil novecientos setenta y cinco fuí entrevistada por el señor ORMAECHEA,el que le solicita, se haga cargo de recursos, porque Margarita la cual tenía este cargo se fué para Buenos Aires.---------------
-Que se le propone esto,porque saben que ella es una persona honesta y honrada.-
-Que como dichos recursos eran para fondos del partido y este estaba en la clandestinidad yo tenía que utilizar el alias de María.-----------------------
-Que posteriormente el treinta de octubre fuí detenida.----------------------
-Que es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia firmo un original y cinco copias.--

Luce una firma.-

AMALIA CHIZMICH de SOLARICH

C/I. 582.248

Declarante.-

73282

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO Nro 2.-
-INFORMACION.-

MEMORANDUM S N .-lvp.-

Montevideo, Setiembre 28 de 1978.-

SEÑOR OFICIAL PRINCIPAL [illegible] INFS.-

Señor Oficial:

De acuerdo a lo dispuesto, se prosiguió la investigación [illegible] el día de ayer en el Laboratorio [illegible] LTDA, referente a localizar al titular del Nro. telefónico 98.18.33.-

Se pudo establecer que el mismo pertenece a David EPSZTEJN, Contador Público, S A en esta Dirección Nacional y que funciona en la calle Misiones 1444 2do. piso Apto.202.-

Es de destacar que actualmente en la dirección antes mencionada funciona un Estudio Contable a cargo del titular del servicio de Antel.-

Sin otro particular lo saluda atentamente

Agte.:2do. Cl. LUIS VILLANO [illegible]

73283

RELACION DE INFORMACION QUE SE RECOGE DEL ANALISIS DE LAS ACTAS DE LA OPERACION MORGAN:

1.- CASTILLO MALMIERCA:

= Embajada de la R.D.A. y KHUN.
= Cdor.RIVERA RODRIGUEZ,tuvo enterrado en su casa de campo a Eduardo BLEIER.-(Esto puede servir para el asunto Extra).

2.- MICHELINI SCHIAPAPIETRA:

= Habla de que tenía conocimiento de que FASANO MERTENS,era / un funcionario rentado del Partido Comunista.

3.- ACTA DE BUCHET CASTELLANOS:

= Habla de compró papel en Castiglioni para Carta.

4.- VARELA GRASSO:

= En hoja No.2 se señala que la atención a Escribanos y Contadores estaba a cargo de LIDIA FERNANDEZ.-
= Además se menciona a un tal Miguel RODRIGUEZ,(puede ser el // otro que presentó a ANA MARIA).

5.- MARTA CRISTINA GARIBALDI:

= NADIA,atendía Escribanos y Psicólogos.

==================================

En todas las actas referidas a Finanzas se nombra a Fortuna ALIENAK de CASTIGLIONI,(recordar Don Cosme), y según el acta que le fuera labrada a Carlos Alberto LARRALDE GUELBENZU el 28/2/976,(casado con / la hija de la causante),la misma desde esa fecha estaría radicada - en la ciudad de Buenos Aires.-

=====

[illegible] Montevideo a los [illegible] días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco, comparece la persona que acreditó ser [illegible] Cédula de Identidad número 534.086, nacida en Montevideo el 14 de Julio de mil novecientos treinta y uno, domiciliada en Francisco Araúcho 1162 apartamento 206, la que manifiesta lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - -.

- Que su núcleo familiar está formado por su hijo de nombre Víctor KLANG de 17 años y por su hija Graciela KLANG de CURIEL de 22 años. - - - - - - - - -

- Que sus ingresos están constituidos por una pensión alimenticia que le pasa su ex-esposo el Ingeniero Heriberto KLANG y que asciende a la cantidad de nuevos pesos 850 (ochocientos cincuenta).- - - - - - - - - - - - - - - - -

- Que estoy afiliada al Partido Comunista desde el año mil novecientos setenta y dos aproximadamente y que he cumplido las siguientes tareas: integrante del sector finanzas del Partido Comunista en la Comisión Nacional de [illegible].

- Que tiene conocimiento que el Partido Comunista se encuentra fuera de la Ley y que por lo tanto todo trabajo para el mismo significa la comisión de un delito penal.- -

- Que el grupo de trabajo está integrado por: Hilda [illegible] de Olaseaga y yo bajo la responsabilidad de Jorge [illegible]TINO. Que anteriormente estuvieron: Clarinda Lydia Díaz de Gómez y [illegible] ITURRALDE. Que Clarinda Díaz y [illegible] Iturralde estuvieron poco tiempo en mi grupo y que pasaron presumo casi seguro a otra comisión de Finanzas del Partido.- - - - - - - - - - - - - - -

- Que además conoce a las siguientes personas que trabajan en Finanzas del Partido y que saben son: Marta Valentina de Massera, Carlos [illegible], "[illegible]" [illegible], [illegible], las hermanas Cubas (Marta y [illegible]), [illegible], Hilda [illegible].- -

- Que el sector que se le asignó fue el de escribanos a los que les debía cobrar las estampillas y hacerles un compromiso de campaña financiera. - - -

- [illegible] que [illegible]: Igor [illegible] nuevos pesos diez [illegible] nuevos pesos diez mensuales y un compromiso para la campaña de nuevos pesos doscientos (habiendo aportado a la fecha cien); Luis Alberto VIERA (hermano del ex director de EL POPULAR) nuevos pesos sesenta mensuales [illegible] financiera de nuevos pesos quinientos que [illegible] del siguiente procedimiento: para juntar el dinero y pagar la fianza de nuevos pesos mil del hermano del escribano VIERA, éste recurrió a toda su familia. Una vez recobrada la libertad el Partido reintegró al Partido, digo al escribano el dinero correspondiente a la fianza lo que fue devuelto a los familiares, [illegible] "pies viejos" que no lo quisieron. Esta cantidad de quinientos nuevos pesos fueron el "aporte" del escribano VIERA a Finanzas del Partido.- - -

- Que otros escribanos [illegible] María [illegible] diez nuevos pesos mensuales y un [illegible] de nuevos pesos [illegible]; [illegible] PIRIZ (hermano [illegible] del [illegible]) diez nuevos pesos mensuales y un compromiso de campaña financiera de nuevos pesos diez mensuales; Alicia SOTO nuevos pesos diez mensuales a cinco nuevos pesos, esta contribuyente era recién recibida y [illegible] problemas de aporte; [illegible]riz LARA nuevos pesos diez mensuales; Susana RIVERA quien no es comunista pero que como simpatizante aportaba una vez diez, otra vez cincuenta y otra vez veinte nuevos pesos; el escribano [illegible] MIRANDA no aportó pero [illegible] en la lista de posibles aportantes. Además del grupo de escribanos [illegible] "[illegible]" y que [illegible]

[illegible]

cuenta y otra vez cuarenta nuevos pesos; Abogado Hugo Horacio GIL quien aportó cincuenta; estos últimos aportaban como F.I.D.E.L.. Tambien el contador __________ BERMEJILLO (trabaja en Cassarino Hnos y es hermano mellizo de otro contador); contador __________ GARCIA DOBAL funcionario del Tribunal de Cuentas; __________ CATCHER (socio de La Pasiva); Enrique de BENSICH (estanciero del Depto. de Treinta y Tres).- - - - - - - - - - - - - - - - -

- Tambien le cobraba a Nilda ROVIRA "Violeta" treinta nuevos pesos por mes.-

- Debo ampliar que las cantidades aportadas por los anteriores fueron; GIL cincuenta nuevos pesos, BERMEJILLO tres veces nuevos pesos veinte; GARCIA DOBAL dos veces nuevos pesos diez; CATCHER cincuenta nuevos pesos; BENSICH viento nuevos pesos. -

- Que otra tarea que tuve fue la de enlace entre el Secretario Nacional de Finanzas y la Dirección es de cir, entre Edgar Lanza y Creo Luis Touron. Que esta tarea duro algo mas de un mes. Que se me fue propuesto relevar a Nilda ROVIRA "VIOLETA" como enlace de dirección a quien yo ya conocía por ser una de mis contribuyentes. "Violeta" me llamaba dos veces por semana para darme o avisarme que había mensajes de la Dirección (ella trabajaba para la dirección). Los mensajes se los daba a LANZA "CHUNDO". Los contactos se los entregaba a MAÑAREK al principio y luego en dos oportunidades se los entregué a Elizabeth MISORZO "EMA", y dos veces a LANZA personalmente en la casa de mis padres donde se alojó dos veces en la calle MALDONADO 2422 Ap. 11.- - - - -

- Que Carlos MAÑAREK me planteó la posibilidad de que yo le prestara la casa donde vivía mi hija (quien tiene a su esposo, Alberto Curiel, detenido) para en ella alojar a LANZA, debiendo yo llevar mi hija a casa. Este hecho no se concretó.

- Que reconozco que cuando alojé a Edgar LANZA "CHUNDO" este era clandestino y que por lo tanto estoy cometiendo un delito.- - - - - - - - - - - - - - -

- Que en mi casa donde yo vivía en la calle DURAZNO 1817 Apto. 101 se efectuó una reunión de caracter politico (discusión politica y para informar de la, digo; alejamiento de Margarita FRIEDMAN DE OLASCOAGA). Que a la misma concurrieron Edgar LANZA, Adalia CHIZMICH DE SOLARICH, José SASSARINI, Lidia DIAZ DE CUNEO y alguno otro que no recuerdo. Tambien fue Hilda ORMAECHEA, digo DELACROIX DE ORMAECHEA.- -

- Que nos hemos reunido alguna vez Adalia CHIZMICH, Lidia DIAZ DE CUNEO, Hilda DELACROIX DE ORMAECHEA y yo una vez en mi casa de la calle AYACUCHO, en el parque Rodó en los alrededores del Parque Infantil, dos veces en la casa de Hilda DELACROIX DE ORMAECHEA con Adalia y otra vez en lacasa de Hilda con Jorge SALAMPTIIC.- -

- Que el motivo de las reuniones era trasmitir algun informe, plantear algun plan de trabajo de finanzas. -

- Que es cuanto tengo que informar y para constancia de la misma firmo el original y las copias. -

NADIEZDA SEMAN GELMAN
584.086
DECLARANTE

73286

2

ACTA: En Montevideo, a los 29 días del mes de Mayo de 1976, comparece la persona que acredito ser: Silvina del Carmen SALDAÑA LAPEIRA, de profesión empleada, con Cédula de Identidad No.1.796.852, oriental, soltera, nacida el 21 de Diciembre de 1943 en la ciudad de Salto, domiciliada en la calle Chaná No.2147 Apto.2. quien declaró lo siguiente:——————————————

+ ue vivo sola con la madre de la compañera del FIDEL, María Elena GONZALEZ BERMEJO.——————————————

–que tengo conocimiento que el Partido Comunista está fuera de la ley y que toda actividad en beneficio del mismo está penada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

–que me afilié a la U.J.C en el año 1967, habiéndome relacionado a través de Mirta MACHADO.-que en la U.J.C comencé trabajando en Finanzas en el círculo de Servicio Social y vendía el diario para recaudar fondos.-Posteriormente pasé a integrar la Secretaría de Finanzas en el Círculo, trabajando conjuntamente con Graciela MARICHAL, Pepe PIÑEIRO y Mirta CUBAS, participando en las reuniones del círculo y del círculo ampliado.——————————————

–Posteriormente en el año 1970 pasé al Partido Comunista, integrando varios grupos de recursos conjuntamente con CLASCUAGA, "EL GORDO SAUL" que tenía un apellido raro y vive en la calle Porongos.——————————————

–Mas adelante, en 1971 pasé a integrar un grupo de finanzas con Mirian GARCIA, Manuel VIVERO, Nancy, la esposa del Dr. Leon LEIBNER ocupándonos de las cobranzas de recursos del Partido a nivel Central, los responsables de este eran Eduardo BLEIER y Margarita.

–En 1973 paso a integrar un grupo con Yolanda IBARRA, que vivía en la calle Gianelli y que tiene el compañero preso y con "Pocha", esposa de BAICO, que vivía en la Unión en la calle Cabrera a la altura de la Estación de AMDET.-Con Yolanda me desvinculo porque Elsa CUBAS me planteó que no me acercara a ella porque podía estar vigilada.-Con "Pocha" la esposa de BAICO, he perdido contacto porque la llamo por teléfono a su casa y nunca está, por lo que creo que abandonó el país o está clandestina.——————

–Trabajaba en este mismo grupo un muchacho de nombre Eduardo, que trabaja en DE SIMONE y PIERRI, cuyo padre es el dueño de esta firma.-En el grupo de recursos Departamental él trabajaba en propaganda, cobrándole yo el aporte de 25 mil pesos viejos mensuales.-

–Actualmente quedaban trabajando conmigo solamente Elsa CUBAS y el "Gordo" SANMARTINO después que se produjo la fusión de la Comisión Departamental con la Comisión Central de Recursos del Partido, estando en la clandestinidad.——————

–Aparte de esto trabajaba en Finanzas del Partido en la Caja de Jubilaciones, utilizando como cobertura la venta de libros.-Ultimamente había pedido ser relevada de esta tarea debido a que uno de la Policía Interna de la Caja me había dicho que no podía vender libros allí.-En la Caja atendía la agrupación, quedando solamente veinte cotizantes entre los que se contaba el gerente Manuel TRIGO que trabaja en el tercer piso y se está por jubilar.——————————————

–En el trabajo de la Comisión Central de Finanzas mi contacto con Elsa CUBAS se limita a que le entrego el dinero que recaudo en la Caja.-Con el "Gordo" SANMARTINO me conecto cuando él me llama por teléfono o llamando yo a través de Hector FERNI, que vive en la calle Palmar 2323.-Hector a la vez trabaja con Lidia FERNANDEZ, que es funcionaria de la Facultad de Odontología.-El "Gordo" SANMARTINO se conecta directamente con el "CUREÑO" LANZA que es el Secretario Nacional de Finanzas.——————

–Además trabajé con Norma VARELA en grupos, habiéndome manifestado el compañero responsable de la librería "RUBEN" de la calle Rivera, Rolando RIZ, que ella estaba trabajando con ellos.-

–que la lista con los nombres de los cotizantes de la Caja de Jubilaciones y los aportes respectivos la dejó sobre un concierto arriba de un mueblecito verde en mi casa

–que es cuanto tengo que declarar y para constancia de ello firmo el original y las copias.——————————————

Silvina del Carmen Saldaña

SILVINA DEL CARMEN SALDAÑA LAPEIRA.-
C.I.No.1.796.852.-
DECLARANTE.-

(2)

73287

VIGILANCIAS

y

Enchufes.-

73288

*

{ 08.40' 14/SET 78 a 11.05' del 14/SET }

LADO 1 - * Enrique le pide a la madre que José lo llame al Bar; = que él va a estar allí hasta las 17.30 o 18.00. —

[042] → teledisicado para "Bar de Enrique"

[Ana] Socia de CINEMATECA — 2.541

[Sra. del Cerro]

Matilde GONZALEZ de FULCO

Julio la visitó con los hijos el día sábado 9 setiembre --

SOLOQUIELO — Cajo Laboratorio "NOBEL" conocido de "Jorge" — Este último intentaría interceder para que Hector consiga trabajo. Hector tiene un problema administrativo para su ingreso al laboratorio (1)

El día 15/9/78 se cumplieron (de garpete) 9 meses de la relación entre ANA - Jorge -

73289

CONfirmado que Jorge es casado con una tal LAURA que estaría en Francia -

Hector el sábado 16/9/78 va a las

10 bs. a Dionisio Oribe –
Ana tuvo problema con sus padres "por toda la situación" (desobediencia de sus hijos y otras yerbas) –
(1) podría ser algo relativo a "fe democrática". –

Montevideo, 1 de setiembre de 197[illegible].-

Ref.: Reconocimiento y seguimiento a Ana María [illegible].-

Hora 17.1[illegible]: Sale de su empleo (Laboratorio Glaxo).

" 17.[illegible]0: Aborda el ómnibus de la Cía [illegible], recorrido 95 acompañada de un NN femenino de unos 50 años.

" 17.35: Desciende en Avda. Italia y Pco. Simón, tomando por ésta al Norte hasta llegar a Dionisio Oribe.

(1) " 17.40: Penetra en la finca sita en Dionisio Oribe No. 3[illegible]24, donde permanece por espacio de 6 a 8 minutos.

" 17.48: Sale de la casa y se dirige por Dionisio Oribe al Oeste hasta llegar a Luis Alberto de Herrera, en la esquina sube a un ómnibus de recorrido 71 de la empresa RAINCOOP.

" 18.05: Desciende en Avda. Centenario y Serrato, tomando por esta última al este hasta entrar finalmente en su domicilio (Iruret[illegible] Goyena No. [illegible])

" 1[illegible].[illegible]5 Se levanta la vigilancia.-

Nota: Se comenzó la vigilancia sobre el local del Laboratorio a la hora 1[illegible].10.-

(1) En el lugar se domicilia el Dr. Orlando R. [illegible], C.I. (Soriano) No. [illegible].3[illegible], carente de anotaciones en el D-3.- ([illegible])

Montevideo, setiembre 5 de 1978.-
REF: [illegible]

Hora 16.55': Sale de su lugar de trabajo y se dirige a un local de venta de alfombras en la calle Javier Barrios Amorín, entre Colonia y 18 de Julio.-

Hora 17.05': Sale del comercio portando un paquete grande,(posiblemente conteniendo una alfombra),y se dirige a Mercedes y Olimar,donde asciende al ómnibus de la Cía.RAINCOOP, recorrido 71.

Hora 17.20': Entra en Dionisio Oribe Nro.3240.-
No está registrado en guía telefónica.

Hora 17.35': Sale de la finca y se dirige a un almacén sito en Francisco Simón y Avda.Italia.

Hora 17.45': Regresa a la finca de Dionisio Oribe.

Hora 19.35': Camina hasta Centenario y 8 de Octubre y toma el ómnibus,recorrido 174 de CUTCSA.

Hora 19.55': Baja en Industria y [illegible] y se dirige al Nro.3[illegible]30, C 1-[illegible] de las viviendas del lugar.

Hora 20.10': Entra en Irureta Goyena No.88.-

NOTA: En el Nro.3238 de Dionisio Oribe,hay una casa en la que aparentemente éste es muy conocido,ya que entra y sale como si fuera la suya. En la misma en el día de hoy estuvo durante unos 20' minutos con una N.N.femenina,joven,que podría ser propietaria de la finca antes citada.- De esta sacó una escalera.-
Según guía telefónica el titular de la misma es el señor:
Manuel M. [illegible].- Telf. 58 7[illegible] 01.- No registra anotaciones en esta.-

73292

INFORMACION [illegible]: Entre las 17.30' del 9/Oct. al 11.45' del 11/Oct.-

JORGE: = Tiene [illegible] médico.-
= [illegible] "[illegible]".
[illegible] de Ana María.

HECTOR: Está casado con [illegible], y son amigos íntimos de Ana María.-
La causante habló con el mismo diciéndole que tenía que ir a "[illegible]E", y el mismo demostró como si lo conociera.-
(Si se trata de José [illegible], el "[illegible]E" que se menciona, podemos presumir que podría tratarse del mismo HECTOR que concurría al estudio de la calle Río Negro).-

73293

1.- (LINEA NUEVA) **MEMORANDUM** 58 29 55

REF: ANA MARIA MERLO IRIBERNEGARAY.-

Irureta Goyena Nº 3250.-

Se informan novedades desde la hr. 17.30 del 1º hasta la hr. 09.15 del 2 SETIEMBRE/978.-

- SRA.NN atiende a otra (se conocen, no se nombran). Comentan tareas hogareñas, limpiesa de ropa, etc. Sin novedades.-
- SRA. atiende a un sobrino, temas familiares. El sobrino comenta ayer le dió un desmayo en la Oficina, y era un problema de presión, pero ya está bien. SRA.(tía) pide se cuide y le pregunta cómo está MIRIAN, y el joven dice bien.-
- SRTA. ANA (sería ANA MARIA) atiende a JORGE, temas amorosos.- Luego ANA dice fué a la UTE y no pudo solucionar pues olvidó llevar el recibo, pero lo hará el lunes. Sin otras novedades.-

- - - - - - - - - - - -

De hr. 09.15 a la hr. 11.50 del 2/9/978.-

- ANA MARIA atiende a una tía, quien le pregunta cómo pasó la noche la abuela.- ANA MARIA: bien..en general bastante bien....SRA.(tía): bueno..yo ahora voy al dentista....luego de almorzar paso por ahí.....Cortan.-
- ANA MARIA atiende a una Sra.TERESA, quien también pregunta como sigue la abuela. Sin otro interés.-

- - - - - - - De h.11y50 del día 2 a

Desde hr. 11.50 hasta la hr. 16.30 del 2 SET/78.-

- ANA MARIA atiende a una amiga CRISTINA, quien explica está algo indispuesta y si continúa así el lunes irá al médico, etc. Temas sin novedades.-
- ANA MARIA atiende a un joven HECTOR, son comentarios sobre instalación de un teléfono, sin otro interés.-

- - - - - - - - - - - - - -

de h.16y30 del día 2 a h. 18 del día 3-IX/78

- UN HOMBRE (no se nombra) llama a ANA MARIA MERLO y le pregunta si va a ir de tarde para(suspenso)...ANA:enseguida de comer me voy....NN:esperame por allá...ANA: y CRISTINA,como está....NN:está bien,hasta luego.-

- - - - - - -

Desde hr. 18.00 del 3 hasta hr. 10.30 del 4 SETIEMBRE/78.-

- DOS SRAS. NN (no se nombran), en temas domésticos sin interés.-
- SRA.NN llama a "Mutualista Pasteur" y solicita médico de radio para MARIA IRIBARNE GARAY, con Matrícula 22003, Serie EL, en José Irureta Goyena 3250 esq. Serratosa.- Dicen enviarán al Dr. CAMACHO.- SRA.NN agradece y cortan.-

- - - - - - - - - - - De h.10y30 a h.18y15 del día 4-IX/78

- NO SE REGISTRA NOVEDAD.-

73294

REF: ANA MARIA MERLO IRIBARNE GARAY

Se informan novedades desde
hr. 18.15 del 4 hasta la
hr. 11.30 del 5 SETIEMBRE/78.-

- Dr.SALES, que dice ser el Dentista que atiende a SRTA.ANA MARIA, busca a la nombrada, y un hombre dice que aún no ha llegado.- DR.SALES agradece,corta
- Dos señoras en temas familiares y estados salud, sin interés.-
- SRTA. ANA MARIA MERLO atiende a Dr.SALES y saludan (se tutean). DR. SALES dice le había dado hora para el jueves, pero la atendería el viernes si no tiene inconveniente. ANA MARIA dice no hay problema. Acuerdan que ANA MARIA irá a este dentista el viernes 8 a la hora 17.30.- Saludan y cortan.-
- SRA.NN (de cierta edad, parece) atiende a un Sr.JULIO quien pregunta si alguien lo llamó. SRA. responde negativamente. Saludan "hasta mañana", cortan.-
- Discan la hora 21.58'.- ....07.42'.-...08.14'.-
- SRA.NN atiende a otra señora. La de esta casa explica tuvo que cambiar toda a la abuela, incluso toda la cama, etc. (Parece una anciana está enferma y requiere muchos cuidados en sus necesidades, etc.).-

De h.11y30 a h.19
\- - - - - - - - - - - - del día 5-IX/78

- SEÑORITA del HOSPITAL DE CLINICAS llama a esta casa y pide con JULIO FULCO MARCHISIO;viene este y ella le dice que siempre tiene interés en el cargo de instalador sanitario,que pase por la Sección Designaciones,1er.Piso; FULCO dice que irá mañana.-

\- - - - - - -

Desde hr. 19.00 del 5 hasta
hr. 10.15 del 6 SET/78.-

- Contactos familiares que no revisten interés.-

De h.10y15 a h.18y30
\- - - - - - - - - - - - del día 6-IX/78

- NO SE REGISTRAN NOVEDADES.-

\- - - - - - - -

De Hr. 18.30 del 6 hasta
hr. 11.05 del 7 SET/978.-

- SRA.CELIA atiende a Sra.NINA, comentan estado salud de "la abuela" . CELIA dice están esperando al médico, etc.- "NINA" dice se extraña no la internen.-
- SRA.NN llama de aquí al esposo y dice está acompañando a CELIA y ayudándola con las tareas por la enferma, etc.-
- SRA.CELIA llama a "Mutualista Pasteur" reclamando un practicante (saludan "buenas noches") expresando CELIA que hoy llevaron la orden que otorgó el médico, etc.-
- SRA. OLGA atiende a Sr.JULIO quien pregunta cómo está "la abuela".-OLGA dice "la cosa es bastante fea..." y que están esperando al practicante, etc.-
- OLGA atiende a "QUIQUE" (un sobrino) que dice llegará algo más tarde, que le dejen cena.-
- Otros dialogados de SRA.OLGA y CELIA con familiares, especialmente referidos a salud de la abuela, etc.- Sin novedades.-

De h.11y5 a h.19
\- - - - - - - - - - del día 7-IX/78

- NO SE REGISTRAN NOVEDADES.-

7325

MEMORANDUM

58 29 55

REF: ANA MARIA MERLO IRIBARNE GARAY.-

Se informan novedades desde la hr. 19.00 del 7 hasta la hr. 10.35 del 8 SETIEMBRE/978.-

- SRA.OLGA llama de aquí a una Sra."TITI", a la cual dice se cuide de la humedad cuando salga, etc. Sin interés. También comentan estado de una señora (radicada aquí) a quien mencionan como "la abuela", bastante delicada.-
- SR.NN atiende a una sobrina MIRIAN quien pregunta por "la abuela".-SR.NN dice está grave, con suero, etc. Temas familiares sin novedad.-
- CELIA atiende a otra señora, también sobre "la abuela".- CELIA dice el médico dijo la vió más grave que la otra vez, etc.- y que no vale la pena internarla.-
- SRA. CELIA atiende a una sobrina CRISTINA que llama desde BS.AIRES, quien pregunta cómo sigue "la abuela".- Comenta CELIA que a raíz de una caída tuvo fractura de la cadera, y a esta edad se le complicaron varios cosas, etc.- CELIA dice dicha señora está muy mal ahora.-
- Sr. ENRIQUE atiende a SRA.NN que conoce, también sin ofrecer novedades.- (ENRIQUE parecería ser esposo de CELIA).-
- SRTA. (parece ANA MARIA) atiende a Sr.NN que conoce. Comentarios sobre salud de la enferma. Luego SR.NN pide con ALVARITO.- Viene éste (un niño), sin int.
- ANA MARIA atiende a Sr. "NEGRITO", quien pregunta sobre "la abuela", s/int.
- SR. ENRIQUE y SRA.CELIA en nuevos dialogados familiares, sin interés.-

----

ENGANCHE DE ANA MARIA.-

10.45' del 28/XI/978 al 08.45' del 7/XII/978.-

1.- Comenzó a trabajar el 4 de diciembre de 1978,(previo rendir prueba de suficiencia) en la Empresa SIDEX S.A.,sita en Miguelete y Minas, teléfono 49 69 62 que se dedica a la exportación de prendas de vestir. Cumple el horario de 09.00 a 18.00' de lunes a viernes,por lo que percibe un sueldo de N$1.100,oo.- Habría firmado contrato por 3 meses,después quedaría efectiva.-

2.- "JORGE" cumple tareas en OSAMI.-(Cueros).-

3.- POCHO:

a.- LLama a Ana y le deja el teléfono 8 20 69 o 9I 01 55 para que lo llame,(estos teléfonos corresponden a la Cooperativa Policial). La vieja le pide un empleo para el marido y Pocho le contesta que no se haga problema y que lo llame.

b.- Llama Enrique,(el padre de Ana) a la Coop.Policial y pide con el Sr.Delcore,hablan temas sin importancia y le promete empleo ya que tiene grandes relaciones y gran amistad con el Gerente.

4.- "JOSE":

a.- Llama José (propietario de un bar en Punta del Este) y habla con Celia,la que pregunta si no tiene algún conocido en un Banco,para sacar un préstamo. Este le contesta que al bar de P. del Este concurren los Gerentes del Bco. del Plata y Bco. de Londres,que va a hablarç con ellos pero que no asegura nada porque "están medios quemados porque son zurdos".-

08.45' del 7/XII/78 al 08.40' del 20/XII/78.-

La única novedad rescatable es que surge el domicilio de Julio FULCO,- en la calle República Nro.2175.-

= = = = = = = = = = = = = = =Z

08.40 del 20/XII/78 al 09.10 al 26/XII/78.
Sin novedad

73297

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los cinco días del mes de oc tubre del año mil novecientos setenta y ocho,ante el suscrito Co misario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,comparece la persona María Dolores del Sagrado Corazón RODRIGUEZ ANTUÑANO de FERREIRO,quien es reinterro gada en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Sobre la persona Ana María MERLO IRIBERNEGARAY.-.-.

CONTESTA: A la misma la conozco en el mes de octubre del año 1970 en el estudio contable de la calle Río Negro Nro.1354 y dentro del grupo de empleadas era la que estaba mas al tanto de todo y era // también la mas antigua. La misma se vinculó al estudio en el año 1968 o 1969,por un aviso en el diario.- Atendía las empresas de // Boris FURMAN y de Marcos SZWARFICTER aunque fundamentalmente las de este último: CAMBIO SORRENTI = "EL ECO",(diario en el que era administrador Marcos SZWARFICTER, y al que estaban vinculado ade más Guillermo ISRAEL y Federico FASSANO MERTENS)= LABORATORIOS // OMEGA = MARIO TORIBIO= BENGUA Y GARCIA = REGAL y LA CAVA,= JORGE CASTAGNETTO.- Cuando yo en compañía de José FERREIRO nos retiramos del estudio ella todavía permanecía en el mismo, aunque en los pri meros meses del año 1974 se retira del estudio por problemas de ho rario.-

PREGUNTADA(2): Sobre la ideología de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde que yo la conozco era una persona de izquierda, y en el período preelectoral del año 1971 se vincula al Frente Iz // quierda de Liberación,(FIDEL).- Dentro del mismo se dedicaba a Fi nanzas.- Yo conozco su tarea debido a que en el estudio la misma - comentaba que se dedicaba a la venta de bonos junto a una persona de nombre "HECTOR" que la venía a buscar al estudio.- Con Héctor se dedica a tal tarea desde mediados del año 1971 a mediados del año 1972.- Luego de esta fecha,Héctor deja de venir al estudio y en su lugar concurre a visitar a Ana María,la persona AMALIA CHI-MITZ de SOLARICH.- Por los comentarios de Ana María,junto a Amalia ella se dedicaba a visitar profesionales a fin de recabar fondos - para el PARTIDO COMUNISTA.- Estimo que dentro de los profesionales se dedicaba fundamentalmente a visitar "CONTADORES",ya que aposte riori cuando ella se retira del estudio consigue trabajo con Conta dores y empresas que no toman personal facilmente como es el caso de "Cassarino Hermanos".-

PREGUNTADA(3): Si en el estudio recibía visitas de algún importan te miembro del Aparato de Finanzas del Partido Comunista,aparte de los señalados.-

CONTESTA: Una persona que concurría a tratar a los responsables del estudio era "AGUSTIN",(Edgar LANZA,Secretario Nacional de Finan zas),con el cual Ana María demostraba tener mucha confianza, y al que llamaba por el apodo de "CHUMBO".- Supongo además que a esta - persona Ana la conocía del FIDEL ya que ella hacía referencia al respecto.- Al respecto deseo señalar que en una oportunidad en el

//.

año 1972 José FERREIRO me señaló que se iba a mecanizar la Caja del FIDEL en el estudio y que la encargada de realizar dicha tarea iba a ser precisamente Ana María; aunque en la - practica no recuerdo si se llegó a hacer la misma.- Además concurría al estudio también a hablar con SZWARFICTER la persona Nadia STERMAN, quien por la forma de dirigirse a Ana María demostraba conocerla de alguna parte.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si reconoce la foto de la persona Héctor Osvaldo FORNI UALDE, como el que usted mencionara como "HECTOR".

CONTESTA: Que sí señor se trata de la misma persona que concurría al estudio a buscar a Ana María.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Si desde que la misma se retirara del estudio y hasta el presente, tiene conocimiento de que halla mantenido contactos con algunos de los responsables del estudio.-.-

CONTESTA: Que sí señor con José FERREIRO.- Si bien la misma concurría muy esporadicamente a mi domicilio, por manifestaciones de mi esposo me consta que por lo menos una vez por mes lo llamaba a su trabajo en la firma "SAN PABLO CALZADOS" y se veían,- aunque también por lo que él me expresara la misma se refería a sus problemas personales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si misma la presente se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha mencionados.-.-

María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO de FERREIRO.-
DEPONENTE.-

ESTUDIO CONTABLE
RIO NEGRO 1354 P. 5º E. 32
TEL. 98 56 40 - BPS. 544 369
MONTEVIDEO

Montevideo,enero 15 de 1979.-

INFORME.-
REFERENTE: Situación al día de la fecha de // las empresas què estan siendo manejadas por los distintos equipos de la Dirección General Impositiva.-

1- DESARROLLO DEL MECANISMOS

= El Equipo designado estudia la contabilidad de la firma,y reliquida(unicamente eso)las omisiones en el pago del R.I.C.,(Impuesto a la Renta) y el I.V.A.,(Impuesto al Valor agregado),haciendo una denominada "LIQUIDACION DE OFICIO",tomando como base para ello la caja real y comparándola con la Caja que se presenta y que está arreglada.

= A continuación de eso,procede a labrarle un acta al titular de la firma,en la cual se deja constancia de las irregularidades encontradas.- La importancia de este hecho será analizada mas adelante. Cabe significar que el ~~xxxxxx~~ deponente no se niega generalmente a firmar un acta de este tipo en razón de que se le enfrenta a pruebas concretas,como lo constituye su propia contabilidad.

= Finalizado esto el equipo realiza un Informe de lo actuado,el cual es elevado a la Sección Administración de la D.G.I., y finalizando de esta forma su actuación.

= Dicha Sección procede a notificar al interesado. En esta oportunidad es que adquiere trascendencia el acta que le fuera labrada,en razón de que el mismo en el aspecto legal posee un plazo de quince días para presentar sus descargos,cosa que generalmente no realiza en razón de haber firmado el acta,reconociendo sunfalta.-

= La Sección Administración eleva el expediente a su vez a la Sección TECNICA - FISCAL,quien en vista de lo actuado,analiza el monto de dinero què la firma emitió pagar por concepto de RIC y de IVA, y procede a aplicarle una multa que puede oscilar entre 1 y 15 veces mas del Impuesto que no se pagó.-

= Cabe acotar por último,que en lo que se refiere a multas la Impositiva no da mas facilidades,por lo que el monto debe ser abonado todo de una vez.- No obstanté ello los Bancos tienen un sistema a tales efectos por los que realizan los préstamos de dinero necesario a las personas,sancionadas por tal motivo.

73300

2.- SITUACION DE LAS FIRMAS:

a.- DANTE INTERNACIONAL: Ya le labraron a TORTORA BOTTO el acta correspondiente,y en el día de hoy el equipo a cargo comenzó la reli -

//.

quidación. El trabajo está a cargo de: DURAN CABRAL,(C/A) e //
IHURETA GOYENA,(S/A).

b.- ERNESTO LEVY.- BAR PAYASO: El equipo actuante está integrado actualmente unicamente por CAROLA GIANNONI,(/). Para el día de mañana está citado en la D.G.I. el titular de la firma,a fin de serle labrada el acta correspondiente, y comenzar con la reliquidación a partir del día miércoles. Entrevistado el citado Inspector por parte del suscrito,el mismo estableció que considera que todo el trámite en cuestión,finalizará en un plazo no mayor de un mes.

c.- ALBERTO WISOSKY.- Han concurrido al estudio a revisar documentación en cuatro oportunidades,manifestando que iban a concurrir a la firma.- (Elequipo actuante se ha caracterizado por ser el mas lento.- Los integrantes del mismo son S/A).

d.- LAPIDUR Y LAS TALAS.- Los inspectores han concurrido al estudio en una sola oportunidad,no obstante //ello en el día de la fecha se recibió una comunicación por parte de los mismos,informando que en el día de mañana se iban a hacer presente en estas oficinas.-

Los saludan a usted atentamente:

Los funcionarios a su cargo.-

DISTRIBUCION:

Original: Sr.Oficial Encargado de la Sección Información.
Copia: Archivo.-

73301

ESTUDIO CONTABLE
RIO NEGRO 1354 P. 5º E. 32
TEL. 98 56 40 - BPS. 544 369
MONTEVIDEO

INTEGRANTE DEL EQUIPO Nro.6 DE LA D.G.I. A CARGO DE ERNESTO LEVY = BAR PAYASO.-

1.- Contador RODRIGUEZ.-

2.- Sergio CAROLA GIANNONI.- (S/A).
Nacido en Mvdo. el 1/5/930.- C.I. 567.812.-
Domicilio: Constitución Nro.2071,apto.6; Telf. 49 21 41.-

= = = = = = = = = = = = =

??392

ESTUDIO CONTABLE
RIO NEGRO 1354 P. 5º E. 32
TEL. 98 56 40 - BPS. 544 369
MONTEVIDEO

INTEGRANTES DEL EQUIPO 11 DE LA D.G.I. A CARGO DE "LAPIDUR = LAS TALAS".-

1. Eva Edith FERRANDO SISNIEGA de PRIBAZ.(S/A).
   Nac. en Mvdo. el 25/4/942.- C.I. 905.175.
   RF B 395. 924.

2. Nelly BELEN DUPLESIS.- (S/A).
   Nac. en Mvdo. el 31/3/929. C.I. 568.072.
   RF B 12.049.

3. Mirtha Estela GIGLIO BORBA de BERTOLA.-(S/A).
   Nac. en Mvdo. el 25/12/929. C.I. 556.061.
   RF B 559.337.-

.-

73303

ESTUDIO CONTABLE
RIO NEGRO 1354 P. 5º E. 32
TEL. 98 56 40 - BPS. 544 369
MONTEVIDEO

En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve, la Intervención dispuesta por - la Justicia Militar,- representada en la ocasión por un integrante de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia -;procede a entregar a representantes de la Dirección General Impositiva, el material de la firma "LAPIDUR = LAS TALAS", que a continuación se detalla;-.-

1.- Carpeta de Inventario de 1976.
2.- Carpeta de Patrimonio.
3.- Chequera Banco Comercial y BROU.-(En total 14).
4.- Libreta de Recibos emitidos de Lapidur a Las Talas.(Van del 001 al 100).
5.- Carpeta Ejercicio año 1977, con Inventario y Diario.
6.- Carpeta con varios,(Deudores varios, depósitos bancarios, y planillas de trabajo).
7.- Carpeta de la D.G.I.,(Resumen de las Talas y depósitos de Banco). Comercial).
8.- Carpeta de varios.-(Con compras de Distribuidora Universal).
9.- Carpeta con depositos bancarios.
10.- Carpeta con contrato social de Las Talas y el poder general de Las Talas a Fred Danciger,
11.- Carpeta con contrato de Lapidur.
12.- Carpeta con ingresos de 1977,(Deudores varios y ventas contado).

Nota: Se deja constancia que se ha informado a los representantes de la D.G.I. que el material entregado, constituye la totalidad del existente en este estudio contable y que no puede quedar depositado en la firma.-.-.-.-,-,-,-,-,-,-,-,-,-.-,-,-,-.-.-.-.

Recibí Conforme:

Eva Edith FERRANDO SISNIEGA de PRIBAZ.-
C.I. 905.175.-

73304

Por la Direc.Nal.de Inf. e Inteligencia, entrega:

CIF
ESTUDIO CONTABLE
RIO NEGRO 1354 P. 5º E. 32
TEL. 98 56 40 - BPS. 544 369
MONTEVIDEO

En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve, la Intervención dispuesta por - la Justicia Militar,- representada en la ocasión por un integrante de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia -;procede a entregar a representantes de la Dirección General Impositiva, el material de la firma "LAPIDUR = LAS TALAS", que a continuación se detalla:-.-

1.- Carpeta de Inventario de 1976.
2.- Carpeta de Patrimonio.
3.- Chequera Banco Comercial y BROU.-(En total 14).
4.- Libreta de Recibos emitidos de Lapidur a Las Talas.(Van del 001 al 100).
5.- Carpeta Ejercicio año 1977, con Inventario y Diario.
6.- Carpeta con varios,(Deudores varios, depósitos bancarios, y planillas de trabajo).
7.- Carpeta de la D.G.I.,(Resumen de Las Talas y depósitos de Banco). Comercial).
8.- Carpeta de varios.-(Con compras de Distribuidora Universal).
9.- Carpeta con depositos bancarios.
10.- Carpeta con contrato social de Las Talas y el poder general de Las Talas a Fred Dancinger,
11.- Carpeta con contrato de Lapidur.
12.- Carpeta con ingresos de 1977,(Dedudores varios y ventas contado).

Nota: Se deja constancia que se ha informado a los representantes de la D.G.I. que el material entregado, constituye la totalidad del existente en este estudio contable y que no puede quedar depositado en la firma.-.-.-.-,-,-,-,-,-,-,-.-,-,-.-.-.-.

Recibí Conforme: [signature]

Eva Edith FERRANDO SISNIEGA de PRIBAZ.-
C.I. 905.175.-

73305

Por la Direc.Nal.de Inf. e Inteligencia, entrega:

LUCIO H. NIEVES CESTAU
ABOGADO - ESCRIBANO
RINCON 531, esc. 301
Teléf. 8 41 31
MONTEVIDEO

T I T U L O D E P R O P I E D A D

d e l a u t o m o v i l m a r c a

HILLMAN - PADRON 135.256 - Matrícula Nº 218.940

de M O N T E V I D E O

PROPIETARIA: VIOLETA ESTHER MUZANTE CATTINO DE SOSA

Montevideo, 23 de Noviembre de 1975.-

73306

26/DICIEMBRE/1977

REPARACIÓN "HILLMAN"

PRESUPUESTO CHAPA PINTURA.	u$	932.-
" ACEPTADO BCO. SEGUROS	"	887.50

27/XII: COMPRADO:	2 ÓPTICOS "M. TORIBIO" ————	u$	
" " "	2 JUEGOS ARCOS FAROLES ————	"	33.-

TRÁMITE: Comunicado Sr. Muñoz Vº Siciliano: 28/XII/77.

1977

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
DPTO. AUTOMOVILES Y RESP. CIVIL
SECCION INSPECCION Y TASACION
AVDA. GRAL. RONDEAU 2269 ESQ. GRAL. FREIRE
MONTEVIDEO

SINIESTRO Nº **16609**

NOTAS IMPORTANTES

1º Una vez reparado el vehículo preséntelo en esta Oficina y exija el visto bueno a la reparación.

2º Cuando reciba por Correo el aviso de pago, concurra a Casa Central con:

a) Visto bueno de la reparación.
b) Certificado del taller que efectuó la reparación, en el que debe constar el importe de la misma.
c) Documento de Identidad y Credencial Cívica.
d) Recibos de Pagos de Pólizas.

Para saber el curso de su asunto deberá presentar esta tarjeta.

73305

Fórm. 210
100000 - XII - 72

AUTOMOVIL HILMAN
REPARACION.

	U$	
2 OPTICOS "LA CHISPA"	4	35.-
POLDURAS P/CAPOT (9/3)	4	25.-
UÑA PARA GOLPE (9/3)		

(P)

73385

y.r

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Depto. de Automóviles y Responsabilidad Civil
Sección Despacho y Trámite

AVISO

Póliza Nº : 68545/850484 Siniestro: 16609 Año 1977

Asegurado : VIOLETA ESTHER MUZANTE

:

Domicilio : Andes 1418/5 73310

Vehículo Matr. Nº : 218.940

Fecha de denuncia : 26.12.77

Vigencia : 1.9.77/78

N$ 781.50

nuevos pesos m/n. : SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 50/100.-

: Q

325

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Montevideo
Dpto. de Automóviles y Resp. Civil

COMUNICACION

........de........de 19....

(Por favor llenar con letra de imprenta)

ASEGURADO: Violeta Esther Muzante Cattino
CARPETA N.o 68.545 POLIZA N.o: 610838 VTO.: 1.9.75/76

Sr. Gerente General:

Comunico a Ud. que en el Seguro cuyas características preceden, se ha operado los siguientes cambios: oportunamente(con fecha 29.10.75)por fallecimiento de mi esposo Sr.Antonio Morey Otero solicite-de acuerdo disposiciones de ese Banco-la nominacion de la misma y que se mantuviera la bonificacion por no siniestro.-No he tenido noticias al respecto como tampoco se me ha venido a cobrar la poliza vigente en mi ACTUAL DOMICILIO Y LUGAR DE COBRO :Las Heras 1930(apto.201-ute.79.49.59)ya comunicado oportunamente lo que por razones obvias solicito se haga a la brevedad.Cualquier problema solucionarlo con mi corredor Sr.Nunez Montero.-

Poder N.o

p.p. Firma 73311

corredor J. M. NUÑEZ MONTERO 160

Form. 986
.000 - 4/74

NOTA: Deben comunicarse los cambios de: usuario o propietario domicilio, matrícula y padrón, corredor, etc.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
DPTO. DE AUTOMOVILES Y RESPONSABILIDAD CIVIL
Sección Emisión

SIRVASE CITAR Violeta E. Muzante
MATRICULA 218940
CARPETA 68545 Pol. 610484
TRAMITE VTO. 1/9/76

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
26 DIC. 1977
DPTO. AUTOMOVILES
SECCION EMISION

NOTA IMPORTANTE: Para saber el curso de su asunto deberá presentar esta tarjeta.

Form. 927
300.000 - 3/73

Leer al Dorso

COMPROMISO DE COMPRAVENTA: En Montevideo, a los diecinueve --- días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete; por una parte la Sra. Violeta Muzante Cattino, constituyendo domicilio en esta ciudad calle Las Heras Nº1930 ap.201 y por la otra parte el Sr. Raúl Fernández Cattino constituyendo domicilio en la calle Andes Nº1418 ap.10 también de esta ciudad, CONVIENEN LA CELEBRACION DEL SIGUIENTE COMPROMISO DE COMPRA VENTA

PRIMERA: La parte nombrada en primer término se obliga a vender y la designada en segundo lugar, se obliga a comprar, la propiedad y posesión del vehículo , automóvil marca Hillman Minx, Modelo 1950 , Matriculado con el Nº 218940 y Empadronado con el Nº 135256 - Sedan cuatro puertas .- - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDA: El precio de esta compraventa queda fijado en la cantidad de N$7.000.- (Son Nuevos Pesos: Siete mil m/n) que se integrará de la siguiente forma: N$4.500.- (Nuevos Pesos: Cuatro mil quinientos m/n) en el presente acto y por los que se otorgan carta de pago suficiente, y el saldo de N$ 2.500.- (Nuevos Pesos :Dos mil quinientos m/n) en dos cuotas iguales cuyo vencimiento se establece los días 30 de agosto de 1977 N$ 1.250.- y 30 de setiembre de 1977 N$ 1.250.- . -

Y de conformidad, se firman dos ejemplares del presente en el lugar y fecha arriba indicados . -

Violeta E. Muzante

Raúl Fernández

$ 17/8/77- entrego N$ 1.000.= .

73312

JUL-21 78 4 323 67 E 135.256 110.00

Orden

ORIGINAL

Nº 113438

I. M. de M.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
SERVICIO DE INGRESOS VEHICULARES

Montevideo, 21/7 de 1978

Don

por el vehículo: Padrón 135286 Matrícula 218940

ha satisfecho la cantidad de 110.-

por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE
Inscripción Vehículos	N$
Proventos Chapas Matrículas Vehículos	"
Permiso de Circulación Vehículos sin Patentes (Chapas Prueba)	"
Contraste Pesas y Medidas	"
Fiscalización Omnibus Interdepartamentales	"
Controlor de Seguridad Transporte de Inflamables	"
Multas y Sanciones Vehículos sin Patente	"
Multas de Tránsito 53 37	" 110.-
Intendencias Municipales del Interior (Giros)	"
Costo de Chapa. - Decreto 15.395, Art. 29	"
Sor. N$	"
TOTAL ABONADO	N$ 110.-

IMPORTANTE: Este recibo no será válido si contiene enmiendas y si no lleva el sello del Cajero, número de registro de Intervención y fecha de pago.

Liquidador

Cajero

73313

ORIGINAL

01857

31 MAR. 1967 Nº 22121

135 [illegible]

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

3

Se ha recibido de Antonio Ulvey Otero. -
Brito del Pino 1185 - ap. 2. la cantidad de
Dos mil seiscientos cuarenta pesos. -
— por los siguientes conceptos según Declaración
Nº 25111 correspondiente al vehículo empadronado con el Nº 135.256

LEY Nº	Arts.	IMPUESTOS	Código	IMPORTE
13420	99	Trasmisiones Vehículos automotores 2 %	37	2.400. -
13032	20	Sellado Rep. Documento 12	21	
10793	70 mod	Derechos de Registro 3 o/oo	22	240. -
		Multas	91	
		Recargos	92	
		Intereses	93	
		Total General		2.640. -

TITULO ENTREGADO

Sello

DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA — OF. DE IMPUESTOS DIRECTOS

31 de Marzo de 1967

Vº Bº

Jefe

31 0. 3
DIV. CONTROL "A"
AÑO 1967

Verificador

Funcionario

Este recibo no será válido si contiene enmiendas y si no lleva el sello del Cajero y la impresión de la máquina registradora indicando el número de registro, valor y fecha de pago

31-67 1 3:0.0:3 K 22121 2.640.00

Imprenta Nacional — Nº 54851

73314

Fórmula Nº 59

DIRECCION G. IMPOSITIVA - OFICINA de IMP. DIRECTOS

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Ley Nº 13420 del 2/12/1965 - Arts. 99 al 105

Inscripción Nº 01857

Fecha: 31 MAR. 1967

Hora: 13.50

ORIGINAL

SERIE

DECLARACION **Nº 25111**

Para el pago de los tributos de la siguiente operación:

Acto gravado **Compra -venta.** Fecha de otorgamiento: **31 marzo 1967.-**

Escribano autorizante **José Alonso Pitaluga.**

Otorgantes **Adolfo Octavio Baron Gonzalez(vendedor)Antonio Morey Otero(comprador).**

Objeto del acto, indicar:

Auto, Camioneta, Furg. P.U.R.U., Camión u Omnibus: Marca: **Auto HILLMAN.** Año **1950.**

Modelo: **Sedan** Matrícula Nº **211060** Padrón Nº **135.256**

H. P. **10 .-** Cil. **4 cilindros** Motor Nº **A 1007022.-L.6 D.**

Precio $ **120.000.oo-** Valor Ficto $ **120.000.oo.-**

LIQUIDACION

1	Papel sellado o timbres: sobre precio .. **Liqu. documento.**	$	
2	Derecho de inscripción: sobre precio . **2 por mil $%120.000.oo**	$	**240/oo**
3	Impuesto transferencia: sobre mayor (precio o ficto) **2 %**	$	**2400.oo**
	Total	$	**2640.oo**

Son **dos mil seiscientos cuarenta pesos.-** (en letras)

Observaciones:

31 O.I.D. 3
DIV. CONTROL "A" 73315
AÑO 1967

Lugar y fecha **Mont. marzo 31 de 1967.-** (Firma)

Domicilio **Brito del Pino 1185 Ap.2.0** Teléf. **794059.02**

Imprenta Nacional — Nº 54651

Tributo pagado en recibo Nº 22121

Emplear sólo para el registro aquí indicado.
Debe presentarse con duplicado, para los vehículos empadronados en Montevideo y en triplicado para el interior.

91857
31 MAR. 1967
135 ff.

CONTRATO.-En la ciudad de Montevideo, a treinta y uno de marzo dec mil novecientos sesenta y siete, por una parte: I)-ADOLFO OCTAVIO BARON GONZALEZ, (C.I.No.64.406) mayor de edad, oriental, profesor, casado en segundas nupcias con Elvira Leardi-y domiciliado en la calle 8 de octubre 2618, Piso 3o y II)don ANTONIO MOREY OTERO(C. C. Serie A XA No. 16261)oriental, mayor de edad, casado en segundas nupcias con Violeta Muzante, jubilado escolar, con domicilio en la calle Brito del Pino 1185 apart.2 Los comparecientes convienen en lo siguiente.-PRIMERO Que libre de obligaciones, gravámenes e inhibiciones, el señor ADOLFO OCTAVIO BARON vende al señor ANTONIO MOREY OTERO y éste compra, el siguiente vehículo; un automovil marca Himan, tipo Sedán, cuatro puertas; modelo mil novee cientos cincuenta; cuatro cilindros; motor A 1007022 L. S.O; peso 950 kilos; 10 H. P.; matrícula No.211.060; padrón 135.256 de Montevideo a nombre de Adolfo Octavio Barón El señor Antonio Morey Otero lo compra en el estado actual de uso y conservación, que conoce y acepta. SEGUNDO-El convenido precio de esta compraventa es por la suma de ciento veinte mil pesos($ 120.000.oo)moneda nacional que recibe en este acto el vendedor por la cual le otorga formal carta de pago-TERCERO.-Todos los impuestos, tributos o tasas, nacionales o municipales y demás gastos de cualquier naturaleza que se devenguen por esta

/.680.-

73316

venta y la transferencia municipal del vehículo,serán de cargo y cuenta exclusiva del comprador.-CUARTO.-Como tradición,el vendedor entrega al comprador,la posesión del automovil-QUINTO.-Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales de este contrato,se fijan los domicilios indicados en este contrato--De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor,previa lectura de este instrumento-

Jose Alonso Pittaluga,Escribano,CERTIFICO:Que las firmas que anteceden han sido suscritas en mi presencia por los señores Adolfo Octavio Baron y Antonio Lorey,-personas estas de mi conocimiento y cuyos datos personales resultan del precedente contrato.-Las partes en oportunidad de este otorgamiento manifestaron no hallarse comprendidas en la situacion prevista en el articulo 18 de la Ley [illegible].012,concordantes y modificativas.-Los datos que surgen del precedente contrato concuerdan en un todo con la respectiva documentación que tuve a la vista.-Aunque las partes contratantes nada tienen que reclamarse por este contrato y en prueba de ello firman el presente en cuatro ejemplares del mismo tenor.-A los efectos establecidos en la ley de su crea-

cion No, 17.420 del 8 de Diciembre de 1965, arts 99 a 105 y decreto reglamentario del 20 de Enero de 1966, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y siete.- En este estado hago constar que el enajenante manifiesta bajo juramento que no le comprenden las disposiciones de la ley de creacion de "C.H.A.S.I.T.A."

EXHIBIO, Libreta de empadronamiento

REPUBLICA O. DEL URUGUAY MONTEVIDEO NOTARIAL 0163P16 $ 2.00

REPUBLICA O. DEL URUGUAY MONTEVIDEO NOTARIAL $ 100.00

0217006

DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA * IMPUESTOS DIRECTOS * REGISTRO GRAL. VEHICULOS AUTOMOTORES

0217007

0127837 $ 0.50

0127836 $ 0.50

0127835

0217008

DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA * IMPUESTOS DIRECTOS * REGISTRO GRAL. VEHICULOS AUTOMOTORES

0217009

0217010

7331[illegible]

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DEPARTAMENTO Montevideo
PRESENTADO HOY 31-3-67 HORA 1355
Inscripto con el Nº 1857 Fº 3476 Lº 7
Tributo en recibo Nº 22121 de fecha 31-3-67

Esc. DARIO TOUCON
DIRECTOR Gral. del REGISTRO

Montevideo, 29 de Setiembre de 1975.-

Según surge del expediente radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de 18° Turno,-caratulado,"Morey Otero, Antonio- Sucesión", ficha A/301/73, el presente vehículo correspondió a los herederos del causante Orison y Loreley Morey, y Violeta - Esther Muzante.- Enmendado: 29;Violeta, valen.-

Esc. Lucio H. Nieves Cestau
LUCIO H. NIEVES CESTAU
ESCRIBANO

1187354

Ver inscripción 20023 y 20024 de 1975.

73319

Orientalidad 20023
3 DIC. 1975

ORIGINAL

Ministerio de Economía y Finanzas
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Nº 147848

NACION VALOR N$ 0.03
DECLARACION JURADA **5/430**

TRASMISIONES INMOBILIARIAS Y AFINES — F E V R I — HIPOTECAS — PRENDAS — ARRENDAMIENTOS — ENAJENACION AUTOMOTORES — ENAJENACION ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES — SOCIEDADES — SALDOS DE PRECIOS — PROMESAS Y CESIONES — DERECHOS DE INSCRIPCION — FONDO MEJORAMIENTO REGISTRAL — FONDO VIVIENDA FUNCIONARIOS JUDICIALES —

ACTO GRAVADO COMPRAVENTA DE AUTOMOVIL -

FECHAS DE OTORGAMIENTO 23 | 11 | 75 OTORGANTES SUC.-A.MOREY OTERO a VIOLETA MUZANTE.-

EXPEDICION DE COPIA ESCRIBANO Lucie H. Nieves Cestau.-

DATOS COMPLEMENTARIOS Hillman 1950 - SE ENAJENA EL 50% del vehículo ya que el otro 50% correspondió por modo sucesión.- PRECIO: N$ 1.125.-

LIQUIDACION DE TRIBUTOS

I) IMPUESTOS

Rubro	MONTO IMPONIBLE s/detalle al dorso	TASA	IMPUESTO	COD.
1 — Trasmisiones Inmobiliarias		%		20
2 — Adicional		%		27
3 — Fondo de Erradicación de Vivienda Insalubre		%		69
4 — Saldo de Precio Compra Venta inmuebles		%		
5 — Hipotecas (Sobretasa)		%		24
6 — Prendas		%		25
7 — Arrendamiento de Inmuebles		%		28
8 — a) Enajenación Automotores Impuesto Sobretasa	N$ 1.125.-	4 %	N$ 45,00.-	37
b) Enajenación Automotores Establecimientos Comerciales		%		38
9 — a) Promesa de Enajenación Inmuebles		%		23a
b) " " " Automotores		%		23b
c) " " " Establecimientos Comerciales		%		23c
10 — Cesiones de Promesas R. 9 a, b, c.		%		
11 — Sociedades Civiles y Comerciales				41
12 — Fondo de Vivienda de Funcionarios Judiciales				
II) TASAS REGISTRO		ALICUOTA		
13 — Derechos de Inscripción	N$ 1.125.-	2 o/oo	N$ 2,25.-	22
14 — Fondo de Mejoramiento Registral			" " 1,50.-	29
TOTAL			N$ 48,75.-	

Firma

Doc. Identidad 1.213.685

73320

LA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS HA RECIBIDO DE Esc. Lucia Hornero Nieves Cestau.-

LA CANTIDAD DE nuevos pesos cuarenta y ocho con setenta y cinco cts.-

N$ 48,75.- EN EFECTIVO/CHEQUE SERIE Y50 Nº 388881.-

BANCO DE CREDITO - Agencia Unión.-

Por los conceptos detallados en la Declaración Jurada que Antecede.

		COD.
MULTAS s/Actos		91
s/Inscripción		
Duplicación Art. 357		
10% Adicional s/Impuesto		92
4% s/Impuesto 10 s/Multas		92
RECARGOS		92

TESORERIA PAGADO 1975

INMUEBLES	(1) Dpto.:	Sec. Jud.	ZONA:	URBANA	SUB-URBANA	RURAL

Padrón Nº | Paraje: | OTROS DATOS:

AUTOMOTORES	Tipo: Sedán	Marca: HILLMAN	Modelo: 1950	Año: 1950.-
NUMEROS de:	a) Padrón 135.256	b) Motor A1007022LSD	c) Matrícula 218.940	Dpto. Montevideo.-

OTROS BIENES:

NOTA: Se abona IMPUESTO A LOS CONTRATOS en Recibo Nº 841.363 de 29 de Enero - de 1974.-DECLARACION Nº 52.284.-

DETERMINACION DEL MONTO IMPONIBLE

Rubro	IMPUESTOS		DETERMINACION	MONTO IMPONIBLE
1 2 3 9a	TRASMISIONES ADICIONAL F.E.V.R.I. PROMESAS	A INMUEBLES URBANOS / INMUEBLES SUB URBANOS	V. R. 1970/1972 × Coeficiente s/Dto.	
		B INMUEBLES RURALES	V. R. 1970/1972 + Actualización s/Coefic.	
		USUFRUCTOS	Monto Imponible [A] [B] × Coeficiente	
		NUDA PROPIEDAD	Monto Imponible [A] [B] — menos M. Imponible USUFRUCTOS	
		USO	50% s/MONTO IMPONIBLE USUFRUCTO	
		HABITACION	25% s/MONTO IMPONIBLE USUFRUCTO	
		SERVIDUMBRE	PRECIO ESTIMACION 20% MONTO IMPONIBLE A B DE PREDIO SIRVIENTE	
		CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS	PRECIO:	
4	SALDO DE PRECIO		MONTO DEL SALDO DE PRECIO DE CADA INMUEBLE:	
5	HIPOTECAS		MONTO DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO:	
6	PRENDAS		MONTO DEL GRAVAMEN PRENDARIO:	
7	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES		PRECIO TOTAL (Máximo 4 años)	
8a 9b	ENAJENACION AUTOM. PROMESAS DE AUT.		PRECIO: Estimación o Ficto Banco de Seguros (El Mayor) PRECIO N$ 1.125.-	N$ 1.125.-
9c	ENAJENACION ESTABL. COMERCIALES		PRECIO:	
10	CESIONES DE PROME. R 9: A B C		PRECIO DE LA CESION:	
11	SOCIEDADES		CIVILES Y COMERCIALES: CAPITAL SOCIAL Y AMPLIACIONES	
			ANONIMAS Y EN COMANDITA POR ACCIONES: CAPITAL INTEGRADO	
			SUCURSALES Y AGENCIAS DEL EXTERIOR: CAPITAL ASIGNADO Y AMPLIACIONES	
12	FONDO DE VIVIENDA FUNC. JUDICIALES		MONTO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCION: EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	
13	DERECHOS DE INSCRIPCION	SOBRE RUBROS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8a, 8b, 9b, 9c, 10 IGUAL A MONTO IMPONIBLE	
			9a PRECIO	
			11 IGUAL MONTO EXCEPTO ANONIMAS Y COM. POR ACC. CAPITAL AUTORIZADO	
			7 PRECIO TOTAL	

(1) Para más de un bien deberá adjuntarse un anexo con los datos que aquí se detallan para cada inmueble y en los rubros de determinación del monto imponible de cada uno transportando al formulario los totales de dicho anexo.

73321

20023 3 DIC. 1975

COMPRAVENTA

En la ciudad de Montevideo, - -, el día veintitres - noviembre - - - - - - de - - - - - - de mil novecientos setenta y cinco, comparecen por una parte, en calidad de enajenante los señores ORISON y LORELEY - MOREY ODDONE, orientales, mayores de edad, casados con Carmen Migues y Humberto Bassino respectivamente con Cédulas de Identidad Nos. 329.089 y 775.361, de Montevideo -

domiciliado en Pan de Azucar 2657 de Montevideo. -

Y por la otra parte, en calidad de adquirente VIOLETA ESTHER MUZANTE CATTINO DE SOSA, oriental, mayor de - edad, casada en segundas nupcias con Julio Sosa, con cédula de identidad número 325.846.- de Montevideo.-

domiciliado en Rincón 531 esc. 301 de Montevideo.- - - - - - - - - - - quienes convienen en lo siguiente:

PRIMERO: La parte designada en primer término vende, libre de toda obligación y gravamen a la parte designada en segundo término, que en tal concepto adquiere, el vehículo tipo el 50% del auto marca HILLMAN - - - - - - - padrón 1 3 5 . 2 5 6 . - matriculado en el Departamento de Montevideo.- con el N.° 218.940.- motor N.° A1007022LSD de 10 HP. modelo Sedán 4 tonelaje - - - y del año 1970.- .

SEGUNDO: El precio de esta compraventa es el de nuevos pesos mil ciento veinticinco - ($ 1.125.- - -) moneda

nacional, que se integra de la siguiente manera: en este acto la parte vendedora recibe de la parte compradora al contado a su satisfacción, la suma de -- ($--------) por cuya cantidad le entrega carta de pago en forma ---
Se entrega en este acto el saldo de N$ 125.- por lo cual los vendedores le entregan carta total de pago y declaran ambas partes totalmente cumplido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 31 de Diciembre de 1973.- TIENE INSC. 20024/75

TERCERO: En consecuencia la parte enajenante transmite a la parte compradora todos los derechos de propiedad y posesión que sobre el referido vehículo le corresponden y en señal de tradición le hace entrega del mismo --------

CUARTO: La parte enajenante declara bajo juramento que no le corresponde estar afiliado a Chasitá ni ASSE.- --

QUINTO: Los comparecientes solicitan al Escribano Lucio H. Nieves Cestau la certificación de sus firmas.

Entrelíneas: ni ASSE, vale.-

Violeta E. [signature]

[signature]

[signature]

LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU, ESCRIBANO PUBLICO CERTIFI

73323

Control 526

CA QUE: Las firmas que anteceden y dicen: "Violeta E.Muzante"; "Loreley L.Morey de Baccino" "Orisen S. Morey", son auténticas por haber sido puestas en mi presencia en señal de otorgamiento del contrato que antecede, por las referidas personas que son de mi conocimiento, y cuyos datos personales surgen del mismo siendo ciertos. EN FE DE ELLO, a su su solicitud y previa lectura de este certificado y del contrato que antecede, de cuyo contenido se ratificaron los firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 23 de Noviembre de 1975, para su inscripción ante el Registro General de Automotores.- Enmendados: dicen; contrato; valen.-

(firma)

LUCIO H. NIEVE CESTAU
ESCRIBANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGIST... DE AUTOMOTORES

INSCRIPCION No. 20023 FECHA 3/12/1975
RECIBO No. 144848 FECHA 24/11/1975

(firma)

MARTA VICUÑA F.
ESCRIBANO ADJUNTO

73324

VALOR $ 50.00   NACION   Nº 28784

OFICINA DE IMPUESTOS A LA RENTA
Declaración Jurada para SOCIEDADES DE CAPITAL

A) IMPUESTO A LAS RENTAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SOBRETASA
B) IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS
C) IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL DE HERENCIAS
D) IMPUESTO AL PATRIMONIO
E) SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 1972.-

412
Funcionario Recep.

Sociedades Anónimas, Sucursales o Agencias de Personas Jurídicas de Derecho Privado constituídas en el extranjero y Sociedades en Comandita por acciones.-

INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE — N° DE INSCRIPCION [illegible]

Nombre de la Entidad ... A. LOPEZ Y CIA. S. A. ...

DOMICILIO PRINCIPAL
- En el País ... Gral. Rondeau 2304 ... Teléfono [illegible]
- Localidad ... Ciudad ... Departamento ... Montevideo ...
- De la Casa Matriz en el extranjero ...

DOMICILIOS SECUNDARIOS: (Depósitos, Plantas Industriales Sucursales, etc.) ...

... FABRICA DE LICORES ...

Fecha de iniciación de actividades.-	1	9	61	Ejercicio Económico del	1	7	73	al	30	6	74

	A) IMPUESTO A LAS RENTAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SOBRETASA	LINEA	COLUMNA I RENTAS	COLUMNA II PERDIDAS
I	RENTA COMERCIAL (ColumnaI) o PERDIDA COMERCIAL (Columna II)	1	65.714.718.-	
II	Pérdidas de Ejercicios Anteriores	2		
	Previsiones, amortizaciones y castigos improcedentes	3	6.302.591.-	
	Donaciones no admitidas y salidas no documentadas	4		
	Impuestos cuya deducción no se admite y sanciones por infracciones fiscales	5		
	Ajustes avalúo mercaderías y otros activos circulantes	6		
	Reservas ocultas y otros conceptos no admitidos según Anexo	7		
	Importes retirados de reservas	8		
	Previsiones, amortizaciones y castigos no contabilizados o complementos admitidos	9		
	Retribuciones personales aprobadas por Asamblea antes del cierre del ejercicio. Ejercicio 31/ X / 973 en adelante	10		32.175.489.-
	Otras deducciones a la Renta según Anexo	11		6.886.169.-
	TOTAL LINEAS 1 al 11	12	72.017.309.-	39.061.658.-
III	RENTAS (a Columna II) o PERDIDAS (a Columna I) NETAS EXENTAS (deducidos gastos necesarios para obtenerlas y conservarlas)	13		
	TOTAL LINEAS 12 y 13	14	32.955.651.-	

DIRECCION GENERAL IMPUESTO ... División Información ... Controlado por

IMPUESTOS DECLARADOS EN ESTE FORMULARIO (Para uso exclusivo de la Oficina)

Lín.29 Col.20		Lín.30 Col.41		Lín.38 Col.18		Lín.66 Col.8		Lín.77 Col.24	

PAGOS REALIZADOS (o FACILIDADES N° ....)

A. LOPEZ Y CIA. S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30/6/74

ACTIVO

Activo Disponible		
Caja y Bancos	33:119.975,-	
Timbres y Estampillas	1:439.068.-	34:559.043,-
Activo Exigible		
Cuentas Corrientes Cap.	57:681.163,-	
Deudores Varios Plaza	106:765.619.-	164:446.782,-
Activo Realizable		
Acciones a Emitir		2:940.000,-
Activo Circulante		
Mercaderias Generales	68:764.200,-	
Mercaderias a Recibir	19:311.226.-	88:075.426,-
Activo Inmovilizado		
Auto Vehiculos	20:781.544,-	
Equipo Industrial	1:428.988,-	
Equipo Industrial Gerondine	20.770,-	
Equipo Industrial Refriger.	48.062,-	
Equipo Industrial Toneles	131.012,-	
Equipo Industrial Caucamo	10:281.973,-	
Muebles y Utiles	2:364.966.-	35:057.315,-
Activo Transitorio		
Oficina de Impto. a la Renta		1:261.210,-
Activo Nominal		
Marcas de Comercio		329.420,-
		326:669.196,-

73326

A. LOPEZ Y CIA. S. A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30/6/74

P E R D I D A S

Insumos		
Materias Primas y Productos		185:767.925,-
Gastos Generales		
Alquileres	6:330.000,-	
Locomocion de Viajeros	702.635,-	
Honorarios Profesionales	133.403,-	
Marcas de Comercio	39.543,-	
Propaganda	1:195.092,-	
Seguros	3:406.411,-	
Perdidas del Ejercicio	613.605,-	12:420.689,-
Adquisiciones y Reparaciones		
Gastos Generales	9:446.871,-	
Gastos de Fabricas	4:544.287,-	13:991.158,-
Cargas Sociales		
Asignaciones Familiares	12:250.971,-	
Caja de Jubilaciones	15:336.614,-	
Fdo. Nal. de Vivienda	1:002.445,-	
Seguro Salud Bebidas	2:923.156,-	31:513.186,-
Remuneraciones		
Salarios	105:656.756,-	
Salario Vacacional	3:412.692,-	109:069.448,-
Gastos Energeticos		
Energia, C. y Agua	7:387.785,-	
Gastos Auto Vehiculos	7:305.826,-	14:693.611,-
Gastos Financieros		
Intereses y Recargos	8:780.439,-	
Descuentos	36.455,-	8:816.894,-
Impuestos		
Impuestos y Contribuciones	450:296.321,-	
Impto. a la Renta 10%	1:024.474,-	
Impto. a la Soc. de Capital	1:342.911,-	
Tasa Bromatologica	4:568.905,-	
Impto. Sust. del de Herencia	773.799,-	458:006.410,-
Amortizaciones		
Amortizacion del Ejercicio	10:000.000,-	10:000.000,-
Utilidad		
Del Ejercicio	33:539.229,-	
Bonificacion Legal	32:175.489,-	65:744.718,-
		909:994.039,-

G A N A N C I A S

Bonificacion Legal	32:175.489,-	
Ventas Brutas del Ejercicio	877:818.550,-	909:994.039,-

A. LOPEZ Y CIA. S. A.

CUADRO . VALORES AMORTIZABLES AL 30/6/74

Fecha	Costo	Coeficiente	Costo Revaluado	Amortizacion	Años	Amortizacion Acumulada	Amortizacion Fiscal al 30/6/1974
AUTO VEHICULOS 10%							
30/6/69	1:701.526,-	1,9	3:232.899,-	322.290,-	5	1:616.450,-	1:616.449,-
30/6/72	9:054.607,-		9:054.607,-	905.461,-	2	1:810.922,-	7:243.685,-
30/6/73	9:931.069,-		9:931.069,-	993.107,-	1	993.107,-	8:937.962,-
	20:781.544,-		22:218.575,-	2:221.858,-		4:420.479,-	17:798.096,-
EQUIPO INDUSTRIAL 10%							
30/6/62	37.483,-	46,-	1:724.218,-		+ 10	1:724.218,-	
30/6/65	6.999,-	17,-	118.983,-	11.898,-	9	107.082,-	11.901,-
30/6/68	88.905,-	2,3	204.481,-	20.448,-	6	122.688,-	81.793,-
30/6/69	70.000,-	1,9	133.000,-	13.300,-	5	66.500,-	66.500,-
30/6/70	127.201,-	1,6	203.522,-	20.352,-	4	81.408,-	122.114,-
30/6/71	55.000,-	1,3	71.500,-	7.150,-	3	21.450,-	50.050,-
30/6/72	866.400,-		866.400,-	86.640,-	2	173.280,-	693.120,-
30/6/74	177.000,-		177.000,-				177.000,-
666	1:428.988,-		3:499.104,-	159.788,-		2:296.626,-	1:202.478,-
EQUIPO INDUSTRIAL GARONDINE 10%							
30/6/62	20.770,-	46,-	955.420,-		+ 10	955.420,-	
EQUIPO INDUSTRIAL DE REFRIGERACION 10%							
30/6/62	48.062,-	46,-	2:210.852,-		+ 10	2:210.852,-	
EQUIPO INDUSTRIAL TONELES 10%							
30/6/62	131.012,-	46,-	6:026.552,-		+ 10	6:026.552,-	

73328

A. LOPEZ Y CIA. S. A.

CUADRO DE VALORES AMORTIZABLES AL 30/6/74

EQUIPO INDUSTRIAL CAUCASO 10%

Fecha	Costo	Coeficiente	Costo Revaluado	Amortizacion	Años	Amortizacion Acumulada	Amortizacion Fiscal al 30/6/1974
30/6/71	3:880.140,-	1,3	5:044.182,-	504.418,-	3	1:513.254,-	3:530.928,-
30/6/72	936.403,-		936.403,-	93.640,-	2	187.280,-	749.123,-
30/6/73	2:351.680,-		2:351.680,-	235.168,-	1	235.168,-	2:116.512,-
30/6/74	3:113.750,-		3:113.750,-				3:113.750,-
	10:281.973,-		11:446.015,-	833.226,-		1:935.702,-	9:510.313,-

MUEBLES Y UTILES 10%

Fecha	Costo	Coeficiente	Costo Revaluado	Amortizacion	Años	Amortizacion Acumulada	Amortizacion Fiscal al 30/6/1974
30/6/62	74.113,-	46,-	3:409.198,-		+ 10	3:409.198,-	
30/6/63	10.168,-	38,-	386.384,-		+ 10	386.384,-	
30/6/64	19.712,-	26,7	526.310,-	52.631,-	10	526.310,-	
30/6/65	2.183,-	17,-	37.111,-	3.711,-	9	33.399,-	3.712,-
30/6/66	33.501,-	9,8	328.309,-	32.831,-	8	262.648,-	65.661,-
30/6/68	4.796,-	2,3	11.030,-	1.103,-	6	6.618,-	4.412,-
30/6/69	133.997,-	1,9	254.594,-	25.459,-	5	127.295,-	127.299,-
30/6/70	107.333,-	1,6	171.732,-	17.173,-	4	68.692,-	103.040,-
30/6/71	561.364,-	1,3	729.773,-	72.977,-	3	218.931,-	510.842,-
30/6/72	26.700,-		26.700,-	2.670,-	2	5.340,-	21.360,-
30/6/73	1:079.399,-		1:079.399,-	107.940,-	1	107.940,-	971.459,-
30/6/74	311.694,-		311.694,-				311.694,-
	2:354.960,-		7:272.234,-	316.495,-		5:152.755,-	2:119.479,-

GASTOS DE CONSTITUCION 20%

Fecha	Costo	Coeficiente	Costo Revaluado	Amortizacion	Años	Amortizacion Acumulada	Amortizacion Fiscal al 30/6/1974
30/6/69	112.161,-		112.161,-	22.432,-	5	112.161,-	
30/6/71	5.705,-		5.705,-	1.141,-	3	3.423,-	2.282,-
30/6/72	507.359,-		507.359,-	101.471,-	2	202.942,-	304.417,-
30/6/73	205.000,-		205.000,-	41.000,-	1	41.000,-	164.000,-
	830.225,-		830.225,-	166.042,-		359.526,-	470.699,-

73323

A. LO.EZ Y CIA. S.A.

	Valor Fiscal	Valor Contable	Amortizaciones Fiscal	Amortizaciones Contable
Auto Vehiculos	17:798.478,-	20:781.544,-	2:221.858,-	———
Equipo Industrial	1:202.478,-	1:428.98[illegible],-	159.78[illegible],-	———
" " Gerondine		20.770,-		
" " Refrigeracion		48.062,-		
" " Toneles		131.012,-		
" " Caucaso	9:510.313,-	10:281.973,-	833.226,-	
Muebles y Utiles	2:119.479,-	2:364.966,-	316.495,-	
Gastos de Constitucion	470.699,-		166.042,-	
	31:101.065,-	35:057.315,-	3:697.409,-	10:000.000,-

R.BRO II L 3

Amortizaciones Contables	10:000.000,-
Amortizaciones Fiscales	3:697.409,-
	6:302.591,- al rubro II L 3

Las mercaderias estan avaluadas a precio costo.

No hay sanciones fiscales de ningun tipo.

R.BRO II L 10

Bonificaciones Fiscales 32:175.409,- al rubro II L 10

RUBRO II L 11

Reserva Mantenimiento Circulante

Existencia al 30/6/73	45:907.796,-
Existencia al 30/6/74	88:075.426,-
15% S/ 45:907.796,- =	6:886.169,- al rubro II L 11

A. LOPEZ Y CIA. S. A.

ANEXO BONIFICACIONES FISCALES

Julio 1973	2:282.943,-
Agosto	2:706.267,-
Setiembre	1:707.747,-
Octubre	1:782.965,-
Noviembre	3:068.266,-
Diciembre	2:836.245,-
Enero 1974	2.556.135,-
Febrero	3:233.561,-
Marzo	3:331.131,-
Abril	2:947.173,-
Mayo	2:272.425,-
Junio	3:448.631,-
	32:175.489,-

RUBRO V L 16

Reinversiones realizadas en el ejercicio

Equipo Industrial Caucaso Complementacion compra	3:113.750,-
Columna neutralizadora desionizador de agua	177.000,-
	3:290.750,-

RUBRO III L 46

Valor Contable	35:057.315,-
Valor Fiscal	31:101.065,-
	3:956.250,- al rubro III L 46

RUBRO II L 52

Cuenta Orden

Acciones a Emitir	2:140.000,- al rubro II L 52

RUBRO VII L 60

Pasivo

A largo plazo	6:008.681,-
A corto plazo	151:995.036,-
Transitorio	9:377.039,-
	167:380.756,-
Impuesto a pagar IX L 29	4:449.735,-
Impuesto a pagar IX L 30	2:966.490,p
	174:796.981,-

RUBRO VIII L 62

319:772.966,- − 174:796.981,- = 144:975.985,- / 101,20 = 143:256.903,-

1,20 S/ 143:256.903,- = 1:719.082,-

174:796.981,- + 1:719.082,- = 176:516.063,p

A. LOPEZ Y CIA. S. A.

Deducciones por Bienes del Equipo Industrial

Equipo Industrial

Adquirido antes del 31/12/1969	160.194,-	1:042.284,-	1:202.478,-
Adquirido posteriormente			
Equipo Industrial Causaco			
Adquirido posteriormente al 3/11/70	-----	9:510.313,-	9:510.313,-
	160.194,-	10:552.597,-	10:712.791,-

50% S/ 160.194,- = 80.097,-

75% S/ 10:552.597,- =7:914.448,-

7:994.545,- al rubro II L 68

PROYECTO DE DISTRIBUCION UTILIDADES

Reserva Reinversiones	3:290.750,-
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	6:886.169,-
Fondo Reserva	11:537.799,-
Dividendo en Efectivo	24:000.000,-
Dividendo en Acciones	20:000.000,-
	65:714.718,-

ACCIONISTAS

Victor Crespo	5:515.500,-
Rodolfo Crespo	5:515.500,-
Celia Gonzalez	6:127.000,-
Laura Caporales de Pott	2:452.000,-
Nelson Caporale Gonzales	2:451.000,-
	22:060.000,-

A. LOPEZ & CIA. S.A.

TELEFS. 20 68 21* Y 2 34 68
AVDA. GRAL RONDEAU 2304
MONTEVIDEO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO		
Auto-Vehiculos	$20,781,544.00	
Equipo Industrial	" 1,251,988.00	
" " Gerondine	" 20,770.00	
" " Refrig.	" 48,062.00	
" " Toneles	" 131,012.00	
" " Caucaso	" 7,168,223.00	
Muebles y Utiles	" 2,053,266.00	$ 31,454,865.00
ACTIVO CIRCULANTE		
Mercaderías Generales	$35,070,500.00	
Mercaderías a Recibir	"10,837,296.00	$ 45,907,796.00
ACTIVO DISPONIBLE		
Caja y Bancos	$22,191,178.00	
Timbres y Estampillas	" 4,324,267.00	$ 26,515,445.00
ACTIVO EXIGIBLE		
Cuentas Corrientes (Campaña)	$22,096,752.00	
Varios Deudores (Plaza)	"49,719,118.00	
Caja de Jubilaciones	" 48,006.00	$ 71,863,876.00
ACTIVO REALIZABLE		
Acciones a emitir		$ 2,940,000.00
ACTIVO TRANSITORIO		
Impuestos a la Renta	$ 248,836.00	
" a la Renta de I.yC.	" 248,836.00	$ 497,672.00
ACTIVO NOMINAL		
Marcas de Comercio		$ 368,963.00
		$179,548,617.00

A. LOPEZ & CIA. S. A.

TELEFS. 20 68 21º Y 2 34 68
AVDA. GRAL. RONDEAU 2304
MONTEVIDEO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973.

P A S I V O

PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital Realizado..............	$22,060,000.00	
Capital Autorizado............	" 2,940,000.00	
Fondo de Reserva..............	" 6,743,475.00	$ 31,743,475.00
PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO		
Consolidación de A. Fiscales..		$ 630,754.00
PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO		
Efectos a Pagar...............	$15,820,000.00	
Caja de Jubilaciones.........	" 3,247,223.00	
Of. de Impuestos Internos.....	"46,648,907.00	
Impuesto al Valor Agregado....	" 4,112,454.00	
Acreedores por Préstamos......	"14,260,000.00	$ 84,088,584.00
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a pagar del ejercicio.		$ 11,255,557.00
REGULARIZACION DEL ACTIVO		
Reservas por amortizaciones..	$17,092,716.00	
" Capital Circulante...	" 1,169,000.00	
" para Reinversiones...	" 7,931,000.00	$ 26,192,716.00
UTILIDADES		
del ejercicio.................	$11,015,794.00	
por Bonificacion Legal........	"14,621,737.00	$ 25,637,531.00
		$179,548,617.00

7337[illegible]

L[illegible]CION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1° de Julio de 1972 al 30 de Junio de 1973

D E B E

INSUMOS.-		
Materia Prima y Productos.........		$ 95.947.974.00
GASTOS GENERALES.-		
Alquileres....................	$ 4.680.000.00	
Gastos de Constitución...........	" 205.000.00	
Locomoción de Viajeros...........	" 497.918.00	
Marcas de Comercio.............	" 16.373.00	
Propaganda....................	" 558.932.00	
Seguros.......................	" 1.067.578.00	
Pérdidas del ejercicio..........	" 415.495.42	7.441.296.42
ADQUISICIONES Y REPARACIONES.-		
Gastos Generales................	$ 4.259.487.00	
Gastos de Fábrica...............	" 5.209.592.00	9.469.079.00
CARGAS SOCIALES		
Asignaciones Familiares..........	$ 9.545.135.00	
Caja de Jubilaciones.............	" 9.863.706.00	
Fondo Nac. de Vivienda..........	" 723.627.00	20.132.468.00
REMUNERACIONES.-		
Salarios........................	$ 57.858.332.00	
Ingreso Comp. 25 %...............	" 404.323.00	
Salario Vacacional...............	" 4.149.046.00	62.411.701.00
GASTOS ENERGETICOS		
Energía, Combustible y Agua......	$ 4.011.069.00	
Gastos Auto-Vehículos............	" 1.900.494.00	5.911.563.00
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses y Recargos.............	$ 4.839.998.00	
Descuentos......................	" 66.660.73	4.906.658.73
IMPUESTOS		
Impuestos y Contribuciones.......	$ 218.758.721.00	
Tasa Bromatológica..............	" 1.323.610.85	220.082.331.85
AMORTIZACIONES		
del ejercicio..................	73335	5.000.000.00
UTILIDAD		
por Activo Fijo.................	$ 3.638.051.00	
" Mercaderías Generales.......	" 7.377.743.00	
" Bonificación Legal.........	" 14.621.737.00	25.637.531.00
		$ 456.940.603.00

H A B E R

Auto-Vehículos..................	$ 3.338.051.00	
Bonificación Legal...............	14.621.737.00	
Equipo Industrial Gerondine.......	300.000.00	
Ventas Brutas del Ejercicio.......	438.680.815.00	456.940.603.00

c) IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL DE HERENCIAS

		Línea	COLUMNA I (Ajustes)	COLUMNA II
I	ACTIVO COMERCIAL AL FIN DEL EJERCICIO (Columna II)	39		326:669.196,-
II	Rubros Amortizables	40		
AUMENTOS DEL ACTIVO	Títulos y Acciones	41		
	Deudores	42		
	Mercaderías y otros Activos circulantes	43		
	Otros Ajustes según Anexo.	44		
	TOTAL LINEAS 40 a 44 A COLUMNA II (Sumar).	45		
III	Rubros Amortizables	46	3:956.230,-	
DISMINUCIONES DEL ACTIVO	Títulos y Acciones	47		
	Deudores	48		
	Mercaderías y Otros Activos Circulantes.	49		
	Pérdidas	50		
	Cuotas pendientes de integración. Saldo Deudor de Casa Matriz y Sucursales	51		
	Cuentas de Orden	52	2:940.000,-	
	Otros Ajustes según Anexo	53		
	TOTAL LINEAS 46 a 53 A COLUMNA II (Deducir).	54		6:896.230,-
IV	ACTIVO FISCAL A FIN DE EJERCICIO (Línea 39 + Línea 45 - Línea 54)	55		319:772.966,-
V	ACTIVOS EXENTOS según Anexo.			
	....	56		
	....	57		
	Total del Activo Exento a Columna II	58		
VI	Total del Activo Gravado (Línea 55 - Línea 58).	59		319:772.966,-

VII	PASIVO COMERCIAL AJUSTADO SEGUN ANEXO AL FIN DE EJERCICIO	60	174:796.981,-

VIII	Total del Activo Gravado (Línea 59).	61		319:772.966,-
CAPITAL FISCAL	PROPORCION DE PASIVO : (L.60 x L.59) : L.55 + L.66)	62	73336	176:516.063,-
	CAPITAL FISCAL (Línea 61 - Línea 62)	63		143:256.903,-

IX MONTO IMPONIBLE	DETERMINACION DEL MONTO IMPONIBLE Inc.1° y Ap.C) del Inc.2° del Art. 134 (x) TEXTO ORDENADO : 100 % Línea 63.	64	143:256.903,-
	Ap. A) y B) del Inc.2° del Art. 134 (xx) TEXTO ORDENADO: CUOTA PARTE CAPITAL GRAVADO.	65	143:256.903,-

X	LIQUIDACION DEL IMPUESTO 1% s/línea 64 o 65 según corresponda	66	1:719.082,-

D) I M P U E S T O   A L   P A T R I M O N I O

Las Sociedades en Comandita por Acciones aplicarán las normas de valuación de personas físicas, con anexo explicativo.

(Form.412 Pág.4)

		LINEA	COLUMNA I (Ajustes)	COLUMNA II
I	Activo Fiscal a fin de Ejercicio (Línea 55)	67		319.77[illegible].-
II	Deducción Bienes Muebles Equipo Industrial	68	7.990.545.-	
	Activos Exentos para este Impuesto (xxx)	69		
	TOTAL Líneas 68 y 69 (a deducir) a COLUMNA II	70		7.990.545.-
III CAPITAL FISCAL	ACTIVO GRAVADO (Línea 67 menos línea 70)	71		311.77[illegible].-
	PASIVO (Línea 60 + línea 66)	72		176.516.[illegible].-
	CAPITAL FISCAL (Línea 71 menos línea 72)	73		135.262.258.-

IV MONTO IMPONIBLE	DETERMINACION DEL MONTO IMPONIBLE Cuota parte del Capital Gravado	74	
	Cuota parte del Capital Nominado a adjudicar a Socios o Accionistas	75	135.262.258.-
	Valor Fiscal de cada Acción Nominativa o Parte Capital	76	613.-

V	LIQUIDACION DEL IMPUESTO (2 % sobre línea 74)	77	

E) S O C I E D A D E S   E N   C O M A N D I T A   P O R   A C C I O N E S

Determinación de la parte de renta y patrimonio que corresponde a los Socios Comanditados. (xxxx)	78

NOMBRE y APELLIDO	INSCRIPCION en la Oficina N°	DOMICILIO	IMPORTE CORRESPONDIENTE SEGUN/: LINEA 23	LINEA 75

(x) Para Sociedades Anónimas, Sucursales y Agencias de personas jurídicas de Derecho Privado, constituídas en el Exterior : LINEA 64.-

(xx) Para Sociedades en Comandita por Acciones o Sociedades Personales integradas por personas jurídicas de Derecho Privado constituídas en el Exterior.-

(XXX) No deben computarse como activo exento, los bienes en el extranjero ni las acciones nominativas de otras entidades, incluídos en Activo.-

(xxxx) Renta y/o Patrimonio; Positivos: + ; Negativos: -

73337

Montevideo,febrero 2 de 1979.-

ACTA DE ENTREGA:

En el día de la fecha,recibí de la Intervención dis puesta por la Justicia Militar,a cargo del estudio contable de la calle Andes Nro.1418,piso 1ro.,escritorio 3ro.,la totalidad de pertenencias que permanecían depositadas en este lugar, y que a continuación se detallan:

1.- 1 (Una) Heladera.-

2.- 1 (Un) Ropero.

3.- 1 (Una) Cama de una plaza.

4.- 1 (Un) Colchón.

5.- 1 (Un) Calentador eléctrico.-

Recibí conforme:

____

Tomás Raúl FERNANDEZ MENDEZ.-
Ced.Id. 729.405.

El Interventor:

____

Cap.(R) Israel Korokty.-

73333

En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve, la Intervención dispuesta por la Justicia Militar, procede a entregar a representantes de la Dirección General Impositiva, el material que a continuación se detalla:

1) Carpeta de Alberto Wisosky y Rebeca Frydlander de Wisosky.
2) Carpeta de Elisa Wisosky de Szerman y Natalio Szerman.
3) Carpeta de Raquel Wisosky.
4) Carpeta de Etka R. de Wisosky y Golda Wisocka Hamaczewski.

Recibi Conforme por la D.G.I.:

Rodolfo Alberto MORGADES Y LPO.
Ced.Id. 755.444.

José Luis D'Angelo Cia.

Montevideo,febrero 2 de 1979.-

ACTA DE ENTREGA:

En el día de la fecha,recibí de la Intervención dispuesta por la Justicia Militar,á cargo del estudio contable de la calle Andes Nro.1418,piso 1ro.,escritorio 3ro.,la totalidad de pertenencias que permanecían depositadas en este lugar, y que a continuación se detallan:

1.- 1 (Una) Heladera.-

2.- 1 (Un) Ropero.

3.- 1 (Una) Cama de una plaza.=

4.- 1 (Un) Colchón.=

5.- 1 (Un) Calentador eléctrico.=

Recibí conforme:

73340

Tomás Raúl FERNANDEZ MENDEZ.-
Ced.Id. 729.405.

El Interventor:

Cap.(R) Israel Korokty.=

E h   Nº 2 9 1 9 1 3

En Montevideo, a los 26 días del mes de Enero de 1979 ante los suscritos funcionarios de la Dirección de Fiscalizac ón de la Dirección General Impositiva, comparece el Sr. Mario Enrique Tortora Botto, en representación de la empresa Dante Internacional (RUC 21o3838 0o016), domiciliada en Av. Uruguay 2o63, quien declara:

1. Que los trabajos de imprenta relacionados con la facturación y papelería de su empresa eran realizados en general por la imprenta García S.A., domiciliada en Rio Branco entre Mercedes y Uruguay. - - - - - - -

2. Que a instancias del Sr. Raúl Fernández Cottino, se encargó a la Imprenta Mercurio la confección de boletas de contado, con las que se cubrieron déficits ocasionales de caja dentro de su contabilidad. Dichas boletas encargadas aproximadamente en 1976 fueron realizadas en una orden de Trabajo con fecha antedatada, que se retrotrajo a 1973. - - - - - - - - - - - - - -

3. Que deja constancia que a este respecto no tuvo ningún tipo de participación en la maniobra, que estuvo exclusivamente a cargo de la persona mencionada anteriormente. -

Leída y ratificada se labran cuatro de un mismo tenor dejándose copia en papel simple en poder de parte interesada.

Sr. Mario Tortora Botto Sr. José D. Sari (2444)
Cr. Ariel Arán (775)

República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El presente Pasaporte se expide en Montevideo el 25 de Junio de mil novecientos cincuenta y uno.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — LEGALIZACIONES Y PASAPORTES

SERVICIO CONSULAR — 5 PESOS — 1951

Por el Ministro

Osvaldo Martínez García
JEFE DE LA SECCIÓN
PASAPORTES Y LEGALIZACIONES

Este pasaporte contiene 48 páginas

Ce passeport contient 48 pages

2/7 8

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — LEGALIZACIONES Y PASAPORTES

PASAPORTE
PASSEPORT

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
RÉPUBLIQUE ORIENTAL DE L'URUGUAY

Nº del pasaporte / Nº du passeport: 031265

Nombre del portador / Nom du porteur: ALBERTO RODRIGUEZ-FERNANDEZ

Acompañado de su esposa / Accompagné de sa femme: LIDIA-MAGDALENA ZAHARI-DE-RODRIGUEZ.-

y de — hijos / et des — enfants: 73342

Nacionalidad / Nationalité: URUGUAYO

— 2 —

SEÑAS PERSONALES
SIGNALEMENT

Profesión / Profession: Comercio

Lugar y fecha del nacimiento / Lieu et date de naissance: Montevideo, 5 de Abril de 1917

Rostro / Visage: Oval

Color de los ojos / Couleur des yeux: Castaño

Color del cabello / Couleur de cheveux: Castaño

Señas particulares / Signes particuliers: Ninguna

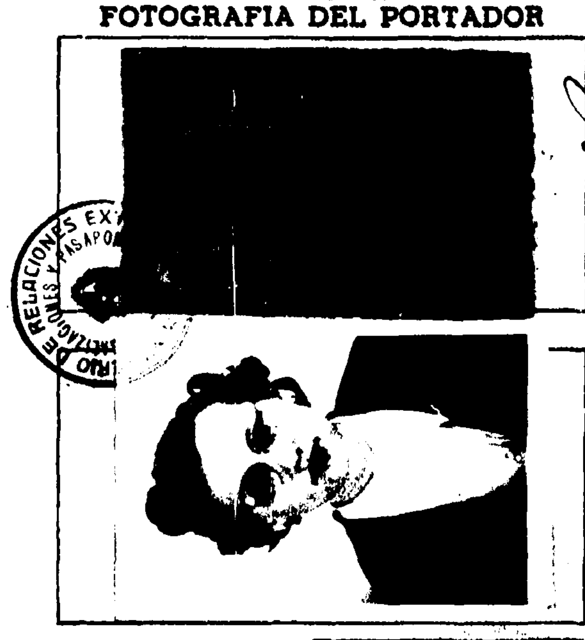
HIJOS — ENFANTS

Nombre / Nom	Edad / Age	Sexo / Sèxe
"	"	"

— 3 —

IMPRESION DIGITO PULGAR

FOTOGRAFIA DEL PORTADOR



FIRMA DEL PORTADOR / SIGNATURE DU TITULAIRE: A. Rodríguez

Y DE SU ESPOSA / ET DE SA FEMME: Lidia ... Rodríguez

IMPRESION DIGITO PULGAR

73343

LA VALIDEZ DE ESTE PASAPORTE TERMINA
CE PASSEPORT EXPIRE LE

25 Junio 1953

A MENOS QUE SEA RENOVADO
A MOINS DE RENOUVELLEMENT

INDEFECTIBLEMENTE QUEDA CANCELADO
ESTE PASAPORTE EL

CE PASSEPORT DEVRA ÊTRE CONSIDERÉ
PÈRIMÊ APRÈS LE

25 Junio 1959.-

PRIMERA RENOVACIÓN

RENOVADO por el término de dos años
a contar desde la fecha que en seguida se expresa.

24 de Febrero de 1954
24 de Febrero de 1956

Derechos ... 400 cuatrocientos
Sin estampillas
CESAR MURO RIVAS
SUB-JEFE
DE LA SECCIÓN PASAPORTES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — TESORERIA

Nº de actuación 4573
Dcho. percibido $ 4.-

Vence el 24 de Febrero de 1956.

73344

SEGUNDA RENOVACION

RENOVADO por el término de .... años

a contar desde la fecha que en seguida se expresa.

.......de.................................de 19.....

a.......de.................................de 19.....

....

Nº de actuación ....

Dcho. percibido ....

Vence el ....

....

TERCERA Y ULTIMA RENOVACION

RENOVADO por el término de .... años

a contar desde la fecha que en seguida se expresa.

.......de.................................de 19.....

a.......de.................................de 19.....

....

Nº de actuación ....

Dcho. percibido ....

Vence el ....

..................73345..................

— 8 —

OBSERVACIONES



73346

— 9 —

VISTO

"TOURISME"

AMBASSADE DE FRANCE EN URUGUAY

~~Visa de COURT SEJOUR (de un à 15 jours)~~

Visa d'ENTREE ET RETOUR (de 16 jours à 3 mois)

Nom RODRIGUEZ

Prénoms Alberto accompagné de son(?) ... valable pour plusieurs voyages

Visa d'ENTREE et RETOUR

Valable pour un séjour en France de 3 mois

à compter du passage à la frontière

Motif du voyage Tourisme

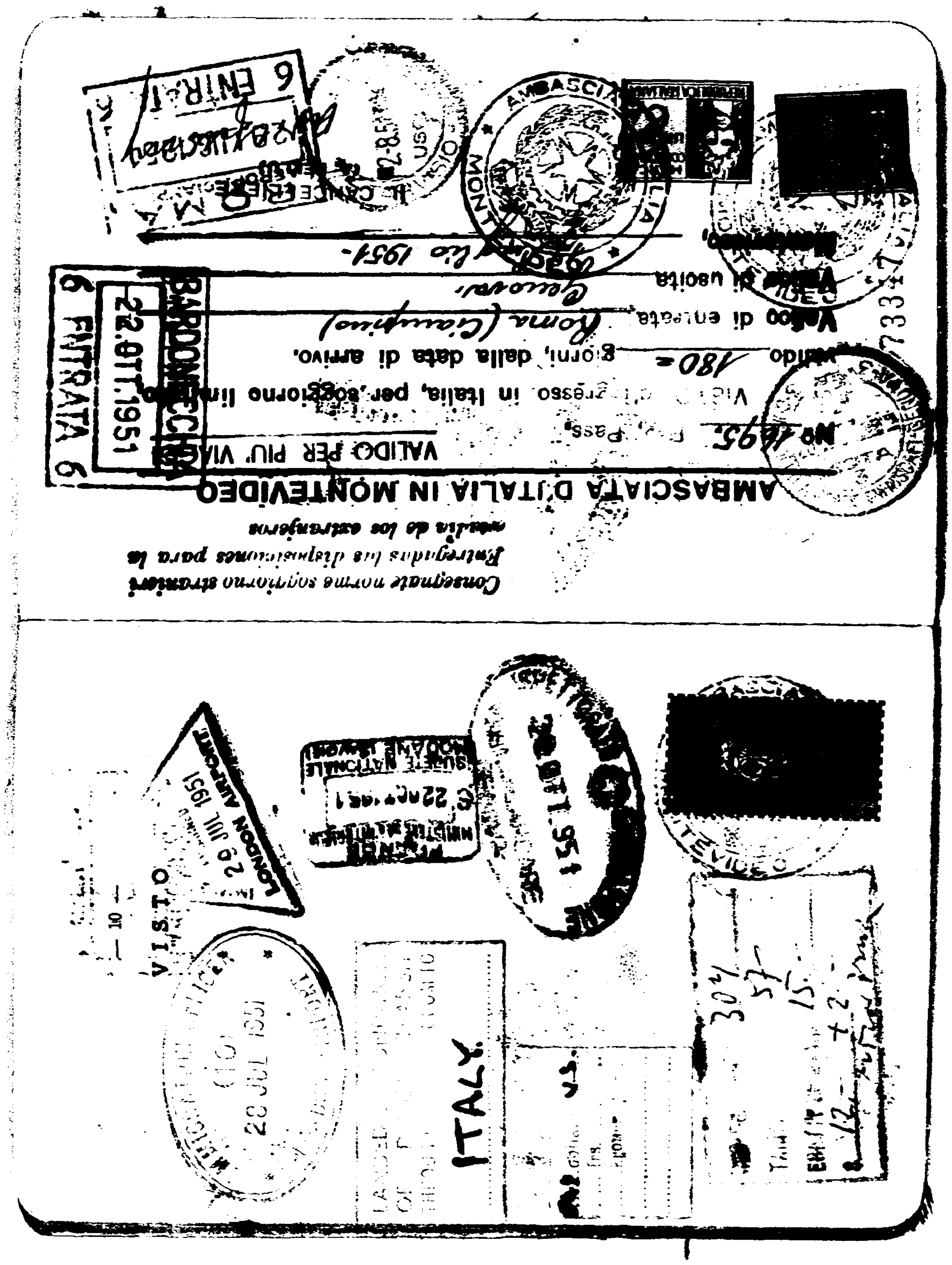
A MONTEVIDEO, le 16 7 1957

Ce visa devient sans valeur 6 mois après le jour de sa délivrance.

L'Ambassadeur de France et p. o.

Le vice-Consul

Robert MASSÉ



Consegnate norme soggiorno stranieri
Entregadas las disposiciones para la salida de los extranjeros
AMBASCIATA D'ITALIA IN MONTEVIDEO
No 1695
VALIDO PER PIU' VIAGGI
VISTO d'ingresso in Italia, per soggiorno limitato
Valido 180 giorni, dalla data di arrivo.
Valido di entrata Roma (Ciampino)
Valido di uscita
luglio 1951
Il Cancelliere
BARDONECCHIA
22.OTT.1951
ENTRATA 6
6 ENTR.I
LONDON AIRPORT
20 JUL 1951
28 JUL 1951
ITALY
VISTO

Österr. Grenzpolizeistelle
7. SEP. 1951
EINREISE - AUSREISE
GMUND

Passkontrolle
30 SEP. 51 E
(Schweiz)

Österr. Grenzpolizeistelle
3. AUG 1951
EINREISE - AUSREISE
HOHENAU

3 Bundespolizei... Arnoldstein
2 AUG. 1951
Einreise | Ausreise

REPUBLIK ÖSTERREICH

Öst. Generalkonsulat Rom Nr. 2000

Nr. 1153

Einreise- u. Wieder-Ausreise-Sichtvermerk

für Paßinhaber Rodriguez Fernandez Alberto

und Gattin Lidia Magdalena

mehrmalige

Einreise nach Österreich und ... aus Österreich

... amtlich zugelassene öst. Grenzübergangsstelle ...

... Grenzübergangsstelle ...

Dieser Sichtvermerk ist gültig bis 30. November 1951

Rom 31. Juli 1951

(Unterschrift des ausfertigenden Beamten)

... GENERALKONSULAT ... ROMA ... ROM

ÖSTERREICH
30. SEP. 51 A
Feldkirch-Bahn

73343

— 14 —

VISTO

OPK DĚČÍN
PŘÍJEZD
Dne 26.8.51
J406-17

VISUM VSTUPNÍ Č. 1834/51.
VISA D'ENTRÉE No

platné pro vstup do ČSR
valable pour entrer en ČSR
na dobu od 25.8.1951 do 8.9.1951.
pour 25.8.1951 – 8.9.1951.
ode dne vystavení visa.
depuis la délivrance de visa
Hraniční přechod: PRAHA
Doba pobytu: —
Účel cesty: SLUŽEBNÉ
Motif: DE SERVICE
Poplatek 35.– DMO
Taxe 35.– DMO
Berlín dne 24. srpna 1951.

OPK Č. VELENICE
ODJEZD

... ČESKOSLOVENSKÉ REPUBLIKY ... BERLÍNĚ

Andrýsek
Pověřený vydáním.

2

— 15 —

VISTO

REPUBLIK ÖSTERREICH
Name der Paßstelle
Einreise- u. Wieder-Ausreise-Sichtvermerk*
Dem Paßinhaber
~~und seiner Gattin~~*)
~~und deren Kindern~~*)

werden ~~einmalige~~ mehrmalige Einreisen nach Österreich
über (Durchgangsstellen) ...
und die Wiederausreise aus Österreich
über ... zum ... österreichische Grenz-
...
gestattet.
Dieser Sichtvermerk ist gültig bis 28. September ...
Montevideo, 23. ... 195...
(Unterschrift des ausfertigenden Beamten)

ÖSTERREICHISCHES KONSULAT

73343

— 16 —

VISTO

PASOVÁ KONTROLA ČSR
-4 V 1954
PRAHA-RUZYNĚ

VISUM jednorázové

č. 64/245182/2611/54

vstupní, ~~průjezdní~~, ~~návratné~~,

státní přísl. uruguayská

jméno RODRIGUEZ Fernandez Alberto

do ČSR (místo-kraj) Praha

přes OPK Ruzyně - Cheb

na 10 dní od překročení čs. hranic a zpět.

~~průjezd ČSR přes OPK~~

~~do státu~~

~~a zpět~~

použití visa do dne 30. června 1954

V Montevideu dne 16. dubna 1954

I. ČESKOSLOVENSKÉ REPUBLIKY — VYSLANECTVÍ — MONTEVIDEO

— 17 —

VISTO

Nr.: -301- DM 16.-

Einreisesichtvermerk

für ALFERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ
(Name des Inhabers)

~~eine Einreise~~ für mehrere Einreisen in die Bundesrepublik Deutschland (einschl. des Gebietes des Landes Berlin)

bis 1. APR. 1954 195...

über jede dem großen Reiseverkehr zugelassene deutsche Grenzübergangsstelle — über die Grenzübergangsstelle(n)

Der Inhaber dieses Sichtvermerks bedarf für den Aufenthalt in der Bundesrepublik einer besonderen Erlaubnis, wenn er sich als Arbeitnehmer, Gewerbetreibender oder Betriebsführer betätigen will oder wenn er sich sonst länger als 3 Monate im Bundesgebiet aufhalten will.

Montevideo, den .... 195...

Gesandtschaft der Bundesrepublik Deutschland
Im Auftrag

Wappenstempel

(Unterschrift)

UNGÜLTIG

73350

— 18 —

VISTO

Nr.: -301- Gebühr: DH 16.-

Einreisesichtvermerk

für ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ
(Name des Inhabers)

für ~~eine Einreise~~ mehrere Einreisen in die Bundesrepublik Deutschland (einschl. des Gebietes des Landes Berlin)

bis zum 30. September 195 4

über jede für den großen Reiseverkehr zugelassene deutsche Grenzübergangsstelle — ~~über die Grenzübergangsstelle(n)~~

Der Inhaber dieses Sichtvermerks bedarf für den Aufenthalt in der Bundesrepublik einer besonderen Erlaubnis, wenn er sich als Arbeitnehmer, Gewerbetreibender oder Betriebsführer betätigen will oder wenn er sich sonst länger als 3 Monate im Bundesgebiet aufhalten will.

Montevideo, den 1. APR. 1954 195..

Gesandtschaft der Bundesrepublik Deutschland
Im Auftrag

(Unterschrift)

— 19 —

VISUM

Alberto Rodriguez Fernandez.

meerdere reizen

Gezien voor ~~eenmalige~~ naar Nederland; geldig voor een verblijf van ten hoogste 30 dagen.

Voor verlenging van het verblijf wende men zich tot de Politie.

Binnenkomst in Nederland uiterlijk binnen (6) zes maanden na ondergetekende datum.

Bij verblijf in Nederland van langer dan 30 achtereenvolgende dagen verplichte aanmelding bij de Politie.

Montevideo, 1 April 1954

De Gezant,
voor deze
de Kanselier

LEGATION DES PAYS-BAS * MONTEVIDEO *

MARECHAUSSEE

4 MEI 1954

SCHIPHOL-vliegveld

73351

Post: 121

Kanselarijrecht

No. A 847172



"Le titulaire du présent visa EST INFORMÉ que celui-ci ne saurait ... de solliciter et d'obtenir la délivrance de la ... de séjour exigée de tout étranger résidant en France plus de trois mois"

"TOURISME" 4.870

VISTO

AMBASSADE DE FRANCE EN URUGUAY

~~Visa de COURT SEJOUR (de un à 15 jours)~~

Visa d'ENTREE ET RETOUR (de 16 jours à 3 mois)

Nom RODRIGUEZ

Prénoms Alberto accompagné de son épouse

Visa d'ENTREE et RETOUR

Valable pour un séjour en France de 3 mois valable pour plusieurs voyages à compter du passage à la frontière

Motif du voyage: Tourisme

A MONTEVIDEO, le 26-4 19 59

Ce visa devient sans valeur 6 mois après le jour de sa délivrance.

AMBASSADE DE FRANCE

P. l'Ambassadeur de France et p. o.

Le vice-Consul

R. MASSÉ

73352

VISTO

ALBERTO RODRIGUEZ

SEEN
AT THE BRITISH EMBASSY
CONSULAR SECTION
MONTEVIDEO
N° 476/54

Good for journeys to the United Kingdom within twelve months of date hereof, if passport remains valid.

VISIT

(Signed) [signature]

Date 30TH APRIL 1954

BRITISH EMBASSY (CONSULAR SECTION) MONTEVIDEO

ONE POUND £1 FOREIGN SERVICE · TEN SHILLINGS FOREIGN SERVICE · ONE SHILLING 1s · SIXPENCE

VISTO

BELGIQUE 50 F BELGIË

VISA DE TOURISME

73353

Visa No. 629

Bénéficiaire: Alberto RODRIGUEZ

Nationalité: uruguayenne

La personne désignée ci-dessus est autorisée à effectuer plusieurs voyages de tourisme en Belgique pendant une période de un mois, à dater du 1er juin 1954.

A Montevideo, le 30 avril 1954

P. le Ministre de Belgique,

p.o. [signature]

PAUL ABADIE
F.F. CHANCELIER

AVIS IMPORTANT. Il est interdit au titulaire de ce visa d'**exercer une** activité lucrative quelconque en Belgique ou d'y **prolonger son** séjour au delà de la durée de validité du visa. **Seul un** visa d'établissement provisoire permet au **bénéficiaire de recevoir** en Belgique l'autorisation de s'y fixer.

— 24 —

VISTO

MINISTERSTVO ZAHRANIČNÍ[illegible] VĚCÍ

VISUM

výjezdní, ~~zpáteční~~,

č. 245182

stát. příslušnost Uruguayská

jméno RODRIGUEZ Alberto Fernandez

platí pro výjezd z ČSR [illegible] Rakousko

do [illegible] 30. června [illegible]

a [illegible] ČSR přes OPK

[illegible] dní od vyjetí [illegible]

V [illegible] 28. června [illegible]

PASOVÁ KONTROLA ČSR
0 30. VI. 1954
PRAHA - LETIŠTĚ

— 25 —

DEUTSCHE DEMOKRATISCHE REPUBLIK
EINREISE
30.6.54
KPP
Flughafen Schönefeld

VISTO

Nr. [illegible]1101 Gebührenfrei

Durchreise-Visum

für Rodriguez Fernandez, Alberto

zur e[illegible] ~~mehr~~maligen

Durchreise durch die

Deutsche Demokratische Republik

über die Grenzstellen

zur Einreise Bad Schandau

und Ausreise Schönefeld, Marienborn

Gültig vom 16. Juni 1954

bis zum 30. Juni

~~[illegible]~~ Aufenthalt 10 Tage

Prag, den - 8. Juni 1954

Else Schneider

DEUTSCHE DEMOKRATISCHE REPUBLIK
Konsularabteilung

73354

— 26 —

VISTO

— 27 —

VISTO

Nr. 406794- 20.-DM

Ein- und Wiederaus-reise-Visum

für Alberto Fernandez-Rodriguez

gut

zur ein-, ~~zwei-~~, ~~mehr~~-maligen Einreise

nach und Wiederausreise aus der

Deutschen Demokratischen Republik

über die Grenzstellen

zur Einreise Schandau / Schönefeld /

und Ausreise Marienborn

Gültig vom 2. Juli 1954

bis zum 15. Juli 1954

Reisezweck geschäftlich nach Berlin

Berlin, den 2. Juli 1954

Wiedemann

DEUTSCHE DEMOKRATISCHE REPUBLIK — Ministerium für Auswärtige Angelegenheiten — 17

DEUTSCHE DEMOKRATISCHE REPUBLIK — AUSREISE 17.07 — KPP BAD SCHANDAU

73355

VISTO

PASOVÁ KONTROLA ČSR
O -9. VII. 1954 P
PRAHA - LETIŠTĚ

VISTO

VISUM jednorázové
č. 3434/254667-54

~~vstupní~~, průjezdní, ~~návratné~~,

st. přísl. uruguajské

jméno RODRIGUEZ Alberto Fernandez

~~v ČSR (místo-kraj)~~

~~přes OPK~~

~~dní od překročení čs. hranic a zpět.~~

průjezd ČSR přes OPK Děčín, Ruzyně

— do státu Uruguaje

~~a zpět~~

použití visa do dne 15. července 1954.

V Berlíně dne -7. VII. 1954

VELVYSLANECTVÍ ČESKOSLOVENSKÉ REPUBLIKY • BERLÍN •

PASOVÁ KONTROLA ČSR
O -8. VII. 1954 P
DĚČÍN-PODMOKLY

13356

4

EDICIONES **PROVINCIAS UNIDAS** MONTEVIDEO
INFORMES No. 1

LOS TUPAMAROS Y LA LUCHA ARMADA

Las cosas insólitas pueden ser realidad. Mucho se está polemizando con respecto a la táctica y estrategia revolucionaria, y sobre la existencia de países con condiciones objetivas para un proceso de lucha armada y otros en los que estas condiciones no están dadas, por lo que no admitirían las tácticas de guerra en el camino hacia la liberación.

Uruguay es un país que desde hace algunos años produce noticias que obligan continuamente a revisar conceptos básicos que por su historia ya se consideraban consolidados. Nos referimos a las bases de su vida institucional, a sus formas de convivencia, a su nivel de desarrollo y a esa paz social de "isla europea" que le caracterizó.

Ahora sabemos que su economía se ha deteriorado sistemáticamente en el juego del sistema capitalista; que su moneda —ejemplo de solidez en los primeros cincuenta años de este siglo— ha perdido significación, que la inflación está empobreciendo a la gran estructura de la clase media hasta ahora predominante en número, y que se están destruyendo las bases de su sistema de seguridad social que fue ejemplo y avanzada reformista por muchos años en América Latina.

Sabemos también, y en varios artículos de PUNTO FINAL lo hemos comentado, que su tradicional sistema de democracia política se ha resentido hasta el punto que, al mejor estilo de las dictaduras argentina, brasileña, paraguaya y de tantos otros lugares de este continente ya tiene prensa y organizaciones políticas clausuradas.

Tal proceso de deterioro del Uruguay, como "país-empresa" y de su sistema socio-político, no conlleva teóricamente a suponer que pueda llegar a ser un país clave en el proceso de la lucha armada revolucionaria. Se estima que su población —predominantemente clase media—, en un setenta por ciento urbana y en la que está arraigada una costumbre política electoralista de coparticipación entre partidos de derecha e izquierda, no tendría capacidad para salir de sus crisis por el camino de la violencia revolucionaria. Tampoco se supone que, por su condición y posición geográfica en medio de Argentina y Brasil, un proceso armado triunfante en forma aislada pudiera adquirir madurez y consolidarse antes que el aparato del imperialismo le destruyera.

Sin embargo, también desde hace algunos años, los cables, notas periodísticas, publicaciones de izquierda y diversos otros canales de noticias han ido informando del desarrollo en Uruguay de formas de lucha en el método de la "acción directa". La repetición periódica y sistemática de acciones de este tipo demostró bien luego que eran fruto de una organización. Su continuidad, sin que el sistema represivo pudiera controlarlas, fue mostrando, a la vez, que esa organización tenía eficiencia en su sistema de acción y contaba con algún tipo de apoyo y cobertura que garantizaba su seguridad.

A través de un lento proceso de aclaración pública entre las versiones policiales, por un lado, y el convencimiento en los sectores de la izquierda del sentido político y revolucionario de esos acontecimientos, por el otro, se fue conociendo en Uruguay a los tupamaros.

Desde 1963 hasta ahora han venido actuando en función de un plan y una táctica política que, sin duda, aún se considera inadecuado para Uruguay por la gran mayoría del pueblo uruguayo. No obstante ello, el movimiento perdura, y debe ubicársele en el contexto de las diversas organizaciones para la lucha armada en el proceso de la revolución de América Latina. En este proceso, que ya muy pocos conciben fraccionado para el continente no puede ignorarse ninguno de los esfuerzos revolucionarios que se realizan en todos y cada uno de los países, cualquiera sea la etapa en que se encuentren y la magnitud de los mismos. Entendemos que esto es válido aún en aquellos casos en que las opiniones de los "cientistas" del pensamiento revolucionario nieguen sus posibilidades o lo que es peor, nieguen los propios hechos ya acontecidos.

¿QUIENES SON LOS TUPAMAROS?

Para ubicar este particular movimiento político, es significativo partir señalando que el propio nombre con el que se les conoce, tiene raíces de rebeldía. Tupac Amaruc, el cacique de los incas, murió quemado en la plaza pública y quedó como símbolo de resistencia frente al Imperio de España. Los intereses reaccionarios de aquella época de la dominación española, y en especial los del Río de la Plata, llamaron desde entonces tupamaros a todos los movimientos de rebeldía que sucedieron a

la muerte del heroico inca. En Uruguay, varios años después de la derrota militar de Artigas, los diarios oligárquicos registran la continuación de incidentes en el medio rural atribuidos a bandas de maleantes "tupamaros" que asolaban con robos y asaltos las haciendas y las propiedades de los terratenientes. Realmente se trataba de los últimos sintomas de resistencia del diezmado ejército de gauchos patriotas de Artigas, que procuraban la recuperación del proceso revolucionario derrotado por el acuerdo militar de Portugal y Argentina.

El nombre de "Tupamaro" está, pues, ubicado en los orígenes de la rebeldía indoamericana. No es caprichoso, entonces, que el actual movimiento —germinado desde fines de los años 50 en el campo uruguayo— haya sido denominado en sus inicios con tal nombre.

RAICES DEL MOVIMIENTO TUPAMARO

El proceso de industrialización y la gran concentración urbana que caracterizó al Uruguay de postguerra, mantuvo por muchos años distraída la atención de los grupos de izquierda y el esfuerzo de sindicalización fuera de los asuntos rurales del país. Ello fue ayudado por las características de la explotación agropecuaria del Uruguay, que ocupa muy poca mano de obra y la mantiene desparramada en medio de las haciendas latifundiarias o que tiene características minifundiarias en las zonas agrícolas. En esas circunstancias, nunca resultó fácil ni se consideró urgente ni importante la politización y organización de cuadros rurales.

Sin embargo, cuando después del año 1955 empezaron a aparecer los primeros síntomas de la crisis endémica del país, también llegaron índices de condiciones conflictuales en algunas zonas de producción agrícola. Se trataba de problemas en "islas" proletarias de mayor concentración poblacional que se daban en la zona arrocera, en las plantaciones de remolacha azucarera, en las de caña de azúcar del norte del país y también en el sector de trabajadores rurales vinculados al sistema de tambos de la cuenca lechera de Montevideo. Numéricamente la masa de trabajadores de esas zonas no tenía ni tiene aún mucha significación en el total de la población ocupada del país, pero la forma en que se daba su explotación y las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, reclamaba antes como ahora el trabajo y el apoyo de las organizaciones revolucionarias.

Por esa época el Partido Comunista promovió la organización y el trabajo político entre los trabajadores de los tambos, y el Partido Socialista radicó cuadros militantes para apoyar a remolacheros, cañeros y arroceros.

Raúl Sendic, en esa época militante y dirigente del Partido Socialista, tomó la responsabilidad de orientar, asesorar, organizar y movilizar en primer término a los trabajadores remolacheros del departamento de Paysandú (ubicado en el noroeste de Uruguay frente a la provincia de Entre Ríos de Argentina), y, más adelante, a los trabajadores de las plantaciones de caña de azúcar abastecedoras de la empresa estatal ANCAP en el departamento de Salto, y de las empresas norteamericanas CAINSA y AZUCARLITO en el departamento de Artigas, limítrofe con Brasil y Argentina, en el norte.

En el trabajo de liderazgo, primero sindical y después político de Sendic, en dicho medio proletario rural, y particularmente en el movimiento cañero, se encuentran las raíces del actual **Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).**

EL PROCESO DE PROFUNDIZACION POLITICA DE UNA LUCHA SINDICAL

La tarea ejemplar y de sacrificio del militante socialista, Raúl Sendic, principalmente basada en un paciente trabajo de ambientación e integración al medio laboral, tuvo una respuesta positiva en la *organización* del sindicato cañero (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas, UTAA), y en las reivindicaciones laborales. Por primera vez en la historia, una organización sindical rural logró la efectiva aplicación de las leyes laborales de horario, descanso semanal y reivindicaciones salariales, superando la persecución empresarial y policial, en especial esta última que, en el campo, actúa en desembozada y clara convivencia con los patrones.

Ese avance laboral significó ejemplares luchas y sacrificios. La miseria del campo y de la explotación agrícola en medios como el de los cañeros, eran hechos desconocidos en la ciudad. **Los cañeros, orientados por Sendic, hicieron conocer sus problemas y su lucha laboral a la ciudad en una marcha de 600 kilómetros a pie, con sus familias, hasta Montevideo.** En esa primera experiencia de 1962 la ciudad conoció el problema cañero y los cañeros conocieron la ciudad: su policía, sus dirigentes sindicales, los políticos de derecha e izquierda, las luchas de tendencias y los intentos de aprovechamiento sectario de su movimiento. Vieron también correr por primera vez sangre inocente cuando a raíz de una provocación de dirigentes de la Confederación Sindical del Uruguay (pseudocentral financiada por Washington) fue baleado el grupo de cañeros y herida mortalmente una señora que pasaba por el lugar.

Esa primera etapa de lucha, fundamentalmente de tipo laboral, no fue insensible ni indiferente al proceso político nacional —agudizado en sus contradicciones por la crisis del sistema— y mucho menos a los acontecimientos revolucionarios del continente

Tanto Sendic como los restantes dirigentes y cuadros avanzaron en la dinámica del propio proceso, profundizando paulatinamente sus planteos. El gremio cañero apreció así, a su manera, que las fluctuaciones de la rentabilidad empresarial derivadas de la cambiante situación económica del país se volcaban en el sector trabajador con cierres periódicos de la actividad, desocupación parcial y ningún tipo de garantías para los espacios vacíos entre zafra y zafra. No alcanzaba con las supuestas garantías de la legislación laboral para los períodos de trabajo cuando el desamparo tenía raíces en el sistema mismo de explotación. Fue asomando así la conciencia política en los cuadros dirigentes y en las bases del gremio, y en esta maduración fue fundamental el ejemplo del triunfo revolucionario en Cuba y los primeros pasos del proceso de construcción socialista que encaminó el gobierno de Fidel Castro. Los trabajadores cañeros "vieron" entonces que vivían en una "isla de explotación agrícola en el medio de un mar de latifundios ganaderos mal explotados, desperdiciados y desolados". La reivindicación de la población de cañeros se proyectó políticamente al reclamo de expropiación de tierras para los cañeros. Tierars para trabajar, para producir y para generar alimentos para sus familias. La UTAA encaminó su reivindicación a términos concretos: identificó 30.000 hectáreas de campo cuyas dueñas, viudas y solteronas que vivían en la ciudad, las tenían abandonadas, y encaminó al Poder Legislativo el requerimiento de una ley de expropiación de esa tierra y su entrega a los trabajadores cañeros y sus familias.

El gremio se estrelló entonces —en 1963 y 1964— con la oposición del sistema burgués, con la indiferencia aliada a la oligarquía del sistema parlamentario *y con una estéril* adhesión periodística, parlamentaria y gremial de las organizaciones y partidos de izquierda. **No hubo tierra para los cañeros** a pesar de la permanente denuncia del gremio, materializada en la prosecución de su lucha y en la reiteración de sus heroicas marchas sobre Montevideo. n 1964 y en 1965 la población cañera volvió sobre Montevideo, planteó nuevamente su drama de miseria y hambre, acampando alrededor del Palacio Legislativo, y su militancia y su gente regresó una y otra vez a sus *pagos cada vez* con un poco más de claridad y conciencia política.

La UTAA sigue aún hoy organizada como trinchera sindical y con sus banderas de lucha enarboladas bajo la consigna de **"Por la tierra y con Sendic".**

En la reciente concentración de trabajadores que se realizó en Montevideo con motivo del 1.º de mayo, estaba la columna de cañeros que culminó nuevamente en 1968 su pertinaz esfuerzo de atravesar el país a pie para denunciar su *explotación y miseria.* La crisis del país muestra a los cañeros que la situación del proletariado urbano cada vez es más parecida a la de ellos mismos y el proletariado urbano ya conoce y entiende a sus compañeros cañeros.

Esta crónica informativa no puede tener rigor cronológico. La organización política que inició sus actividades entre 1962 y 1963, y que se autodenominó inicialmente "Tupamaros", es clandestina. Muchas cosas se le han atribuido en las páginas policiales para ligarlo ante la opinión pública con el concepto de delincuencia. Es ése, por otra parte, un método tradicional de las fuerzas represivas durante el desarrollo de un proceso de lucha armada. Muchas otras acciones han quedado quizás ocultas en las noticias diversas.

APARICION Y EVOLUCION DEL MOVIMIENTO TUPAMARO

La punta más notoria de la madeja de sus actividades, y que dejó desde entonces a Sendic y a *otros militantes* en calidad de perseguidos por la justicia burguesa, fue la apropiación de armas de un club de tiro del interior del país, en julio de 1963.

Después de eso y desde que la dirigencia del Movimiento quedó definitivamente en la clandestinidad, hasta ahora, una larga lista de acontecimientos se le atribuye entre las versiones oficiales de la represión y los rumores de las bases de izquierda: Un atentado contra las instalaciones de la Radio Carve y Voz del Aire por su permanente difamación de la revolución cubana; *otro* en perjuicio del City Bank y otras empresas norteamericanas cuando el gobierno de Uruguay, en obsecuencia hacia la OEA, rompió relaciones con Cuba; la explosión de bombas en los domicilios de los miembros del entonces Consejo de Gobierno; el incendio de omnibuses y micros urbanos cuando las empresas privadas obtuvieron el aumento de tarifas; la incautación de dos camiones de un almacén de comestibles y el reparto de los víveres entre las familias en huelga de los frigoríficos; la explosión de una bomba en el domicilio del jefe de policía, coronel Aguerrondo, en respuesta al apaleo que éste ordenó contra los trabajadores de los frigoríficos durante una huelga; el atentado contra la empresa Bayer cuando internacionalmente se denunció que esta firma abastecía de gases tóxicos al ejército norteamericano para la guerra en Vietnam; diversas incautaciones de armas y dinamita; varios asaltos o "expropiaciones" a *bancos y* empresas, para el financiamiento de sus actividades; y otros acontecimientos que en la indagación quedan —para el cronista— en el campo de la imaginación y el misterio.

En la realidad parecer ser que la organización en sus inicios partió con un esquema limitado al concepto de "brazo armado" de la izquierda política e traslación esquemática de la erperiencia cubana— inicialmente convencida —por su génesis y por la de la necesidad de su desarrollo fundamental *en* el medio rural. En su proyección posterior, el grupo evolucionó hasta organizarse como movimiento político revolucionario integral al que la experiencia ha llevado a operar en todo el terirtorio y a balancear las actividades urbanas y rurales en función de la realidad objetiva de un país en el cual el 70 % de la población es urbana y el 45 % —además— está concentrada en Montevideo. En ese proceso la organización ha crecido y ha diversificado sus cuadros. Al núcleo inicial de militantes políticos socialistas —Sendic y otros—, y cuadros trabajadores rurales, se han incorporado cuadros de extracción proletaria urbana, estudiantes, trabajadores, bancarios, etcétera, cuyo origen en lo que se refiore a tendencias políticas de izquierda, no ha sido precisamente homogéneo. Alguien ha explicado que el nucleamiento alrededor de procesos como el de los Tupamaros —y como fue en su época la aventura del "Granma"— no responde a ningún esfuerzo orientado sino a condiciones subjetivas espontáneas de cuadros revolucionarios que superan por un lado los esquemas ideológicos de su formación política inicial y por otro el arraigo a la forma de vida habitual en el marco de la familia el trabajo y las actividades políticas rutinarias.

Así el Movimiento *óupamaro* evolucionó **al actual Movimiento de Liberación Nacional como organización política revolucionaria que basa en la acción directa** —como semilla para la formación de cuadros y como guía para la toma de conciencia y politización de las masas— ***su táctica para poder desarrollar el proceso de la lucha armada en Uruguay, cuando la coyuntura de la lucha por la liberación socialista de América Latina así lo permita y exija.***

LOS TUPAMAROS Y LOS PARTIDOS DE LA IZQUIERDA TRADICIONAL

Por razones que han quedado implícitas en todo lo anterior, los nexos del grupo de acción directa han sido siempre especialmente fuertes con el Partido Socialista. La dinámica del *proceso* del Movimiento Tupamaro y los problemas políticos que atravesó el Partido Socialista desde 1959 hasta el presente en su tránsito de la línea socialdemócrata a su actual postura marxista-leninista con adhesión a los acuerdos y declaraciones de OLAS, fueron gradualmente independizando la acción de los dirigentes y cuadros socialistas que participaron desde el inicio del grupo Tupamaro y dando autonomía al movimiento como tal, ya que como se indicó antes, creció y se organizó además con cuadros de otras

tendencias políticas. El Partido Socialista, en su proceso de radicalización de líneas, no tuvo capacidad para adecuar su organización y forma de actuar y dar al mismo tiempo la batalla ideológica con las distintas tendencias fraccionalistas que fue expulsando y que por métodos divisionistas intentaron predominar en la conducción del partido en esos años. Haciendo un balance de las opiniones recogidas para esta recopilación, se puede afirmar que mientras los grupos escindidos del Partido Socialista en los últimos ocho años han ido desapareciendo del panorama político, el núcleo que generó el Movimiento Tupamaro ha sido el único que se ha consolidado, organizado y fortalecido. Hablando en favor del PS, se puede decir que tal núcleo fue el único que en sus inicios fue impulsado orgánicamente por el partido de acuerdo a la línea política que año a año fueron radicalizando los sucesivos congresos de su militancia. A su vez, en posición crítica del partido está claro que la posibilidad de mantener una vinculación orgánica con el aparato para la acción directa desarrollada, superó la capacidad de conducción de su dirigencia política. En lo que se refiere al Partido Comunista, los primeros años de las actividades parecen haber sido de relaciones prescindentes, cuando no encontradas. En ello influyeron, según parece, las características comunes del trabajo de todos los PC en América Latina: actividad que no controlan no es a priori aceptable. También la problemática interna de la izquierda de Uruguay en la cual nunca se logró conciliación de los partidos marxistas: Sendic era hombre del PS, sus nexos mayores los tenía con el PS, por lo tanto el avance de su movimiento no era apoyable. Por último, lo fundamental, siempre existió contradicción con el PC en lo que se refiere al planteo y a la forma de la lucha sindical de los cañeros —en una primera etapa— y a la línea y táctica revolucionaria de la acción política en la etapa de desarrollo y consolidación del Movimiento óupamaro. La concreción práctica que este Movimiento ha encaminado de los acuerdos y los alcances de la declaración de OLAS, se contradice con la posición de los PC del continente sobre el camino de la revolución. En este sentido tanto Sendic como todo el Movimiento han sido repetidas veces acusados de "aventurerismo revolucionario" por dirigentes y teóricos del PC y por sus órganos de prensa e información.

n **la actualidad el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) existe para todos,** y se podría decir que su trabajo es fraternalmente considerado por el Partido Socialista, por el MRO (Movimiento Revolucionario Oriental), por la FAU (Federación Anarquista del Uruguay) y respetuosamente tratado por el Partido Comunista.

SANGRE YPRISION DE TUPAMAROS EN SUS AÑOS DE LUCHA

La opción por la "acción directa" tiene su precio de sacrificio, y el sacrificio puede llegar hasta la muerte, aun en Uruguay.

El grupo Tupamaro desarrolla una actividad, diariamente sacrificada en lo que significa la vida de marginación y clandestinidad de sus cuadros, y el trabajo silencioso, no aparente, de los militantes de cobertura del trabajo revolucionario.

Hasta lo qué puede llegar la imaginación sobre la realidad del sacrificio va mucho de subjetivo de quien escribe la crónica y de quien la lea. Sin embargo, en la lucha revolucionaria —desde lo que cuentan los relatos de Guevara, pasando por el recuento de las etapas de la revolución china, o los elementos de los dolorosos reveses de la guerrilla en Bolivia, o las experiencias de la guerra urbana de Santo Domingo, o la acción clandestina urbana de las FAR de Guatemala o el MIS en Venezuela— todas las etapas son de sacrificio y riesgo, aun el incipiente proceso formativo de cuadros y conciencia que están impulsando en Uruguay los Tupamaros.

En dos oportunidades los Tupamaros tuvieron encuentros frontales con la policía, y en ambas ocasiones fueron hechos fortuitos —totalmente ajenos a ninguna acción concreta—, los que motivaron esos encuentros.

En diciembre de 1966, la organización vivió el momento más crítico de su existencia. Circunstancias casuales, vinculadas al robo de una camioneta cuando un grupo de la organización estaba cambiando su local de operaciones, les hizo verse perseguidos por un patrullero policial con el que se produjo un tiroteo en el que **resultó muerto el militante Carlos Flores.** Los elementos que la policía obtuvo de la camioneta abandonada y averiguaciones resultantes de ese acontecimiento, llevaron a la ubicación de algunos locales de trabajo en los días siguientes. Así, en uno de ellos se produjo un nuevo encuentro entre policías y Tupamaros del que **resultó muerto el militante Mario Robaina y un comisario,** y fue apresado un peón rural que la policía consideró vinculado al Movimiento.

En noviembre de 1967, cuando un grupo policial estaba investigando en un barrio balneario a 30 kilómetros de Montevideo con motivo de un robo común, fortuitamente llegó a una casa-refugio de un núcleo Tupamaro y en la etapa de identificación se desencadenó una balacera de la que **quedó herido un policía y también** —según la crónica policial— **un Tupamaro** cuando huía junto con otros militantes que le protegieron.

Esos hechos, más la prisión y condena de tres dirigentes cañeros a raíz de un frustrado asalto a un banco en el intento de avenir fondos para alimentar a los compañeros y familias durante la marcha de 1965, constituyen evidentemente las primeras entregas de honor y sacrificio en la revolución socialista del Uruguay.

★

30 preguntas a un Tupamaro

1.—¿Cuál ha sido el principio fundamental en que se ha basado la actividad de su organización hasta el presente?

El principio de que la acción revolucionaria en sí, el hecho mismo de armarse, de prepararse, de pertrecharse, de procesar hechos que violen la legalidad burguesa genera conciencia, organización y condiciones revolucionarias.

2.—¿Cuál es la diferencia fundamental de la organización de Uds., con otras organizaciones de la izquierda?

La mayoría de estas últimas parecen confiar más en los manifiestos, en la emisión de enunciados teóricos referentes a la Revolución para preparar militantes y condiciones revolucionarias, sin comprender que fundamentalmente son las acciones revolucionarias las que precipitan las situaciones revolucionarias.

3.—¿Me puede poner algún ejemplo histórico ilustrativo de cómo funciona el principio de que la acción revolucionaria genera conciencia, organización y condiciones revolucionarias?

Sí, las fuerzas que se llaman revolucionarias se ven obligadas a optar entre apoyar o desaparecer. En Cuba, el Partido Socialista Popular optó por apoyar una lucha que no había iniciado ni dirigido y subsistió. Pero Prío Socarrás, el que se llamaba principal opositor de Batista, no apoyó y desapareció.

5.— Esto es con respecto a la izquierda. ¿Y con respecto al pueblo en general?

Para el pueblo —realmente disconforme con las injusticias del régimen—, la opción es mucho más fácil. Quiere un cambio y tiene que elegir entre el improbable y remoto cambio que le ofrecen algunos por medio de proclamas, manifiestos o acción parlamentaria y el camino directo que encarna el grupo armado y su acción revolucionaria.

6.—¿Quiere decir que la lucha armada al mismo tiempo que va destruyendo el poder burgués, puede ir creando el movimiento de masas que necesita una organización insurreccional para hacer la Revolución?

Sí, sin considerar esfuerzo perdido el que se realice para crear un Partido o Movimiento de masas antes de lanzar la lucha armada, hay que reconocer que la lucha armada apresura y precipita el movimiento de masas. Y no es sólo el ejemplo de Cubaá también en China el Partido de masas se fue creando en el transcurso de la lucha armada. Quiere decir que la fórmula rígida de ciertos teóricos, "primero crear el Partido para después lanzar la Revolución", históricamente, reconoce más excepciones que aplicaciones. A esta altura de la historia ya nadie puede discutir que un grupo armado, por pequeño que éste sea, tiene mayores posibilidades de éxito para convertirse en un gran ejército popular, que un grupo que se limite a emitir "posiciones" revolucionarias.

7.—Sin embargo, un movimiento revolucionario necesita plataformas, documentos, etc.

Desde luego; pero no hay que confundir. No es sólo puliendo plataformas y programas que se hace la Revolución. Los principios básicos de una Revolución Socialista están dados y experimentados en países como Cuba y no hay más que discutir. Basta adherir a esos principios y señalar con hechos el camino insurreccional para lograr su aplicación.

8.—¿Considera que un movimiento revolucionario debe prepararse para la lucha armada en cualquier etapa, aun cuando las condiciones para la lucha armada no estén dadas?

Sí, por dos razones al menos. Porque un movimiento armado de izquierda puede ser atacado por la represión a cualquier altura de su desarrollo y debe estar preparado para defender su existencia..., recordar Argentina y Brasil.

Y porque si a cada militante no se le inculca desde el principio la mentalidad del combatiente, iremos elaborando otras cosas: un mero movimiento de apoyo a una Revolución que harán otros —por ejemplo—, pero no un movimiento revolucionario en sí mismo.

9.—¿Esto puede interpretarse como un menosprecio de toda otra actividad, salvo la de prepararse para combatir?

No, el trabajo de masas que lleve al pueblo a posiciones revolucionarias también es importante. De lo que el militante —incluso el que está en el frente de masas—, ha de ser consciente, es que el día en que se dé la lucha armada él no se va a quedar en su casa esperando el resultado. Y debe prepararse en consecuencia, aunque su militancia actual sea en otros frentes. Esto, además, dará autoridad, autenticidad, sinceridad y seriedad a su prédica revolucionaria actual.

10.—¿Cuáles son las tareas concretas de un militante en el movimiento de masas que pertenezca a su organización?

Si se trata de un militante en gremio o movimiento de masas debe tratar de crear un ámbito, sea un grupo dentro del gremio, sea todo el gremio, donde se pueda organizar el apoyo para la acción del aparato armado y la preparación para ingresar al mismo. Formación teórica y práctica, reclutamiento, serán las tareas concretas principales dentro de ese ámbito. Además, la propaganda de la lucha armada. Y en caso de que sea posible, llevar al gremio a luchas más radicales y a etapas más definitorias de la lucha de clases.

11.—¿Cuáles son los objetivos fundamentales en general, del movimiento en esta etapa?

Tener un grupo armado, lo mejor preparado y pertrechado posible, probado en la acción.

Tener buenas relaciones con todos los movimientos populares que apoyan esta clase de luchas.

Crear órganos de propaganda destinados a radicalizar las luchas y crear conciencia.

Tener un eficiente aparato de captación de militantos con posibilidades de formación teórica y grupos dentro del movimiento de masas que cumplan las funciones antes mencionadas.

12.—La importancia que le da el movimiento a la preparación para la lucha armada, ¿implica la afirmación de que un combatiente no se puede improvisar?

La lucha armada es un hecho técnico que requiere, pues, conocimientos técnicos, entrenamiento, práctica, materiales y psicología de combatiente. La improvisación en este terreno, se paga onerosamente en vidas y fracasos. El espontaneísmo que propician los que hablan vagamente de la "revolución que hará el pueblo" o "las masas", o es mera dilatoria o es librar a la improvisación, justamente, la etapa culminante de la lucha de clases. Todo movimiento de vanguardia, para conservar ese carácter en el momento culminante de la lucha, debe intervenir en ella y saber encauzar técnicamente la violencia popular contra la opresión, de modo que se logre el objetivo con los menores sacrificios posibles.

13.— ¿Considera que los partidos de izquierda puedan cumplir esa preparación *para la lucha armada* manteniendo un pequeño grupo de choque o de autodefensa?

Ningún partido cumple con los principios revolucionarios que enuncia si no encara seriamente esta preparación en toda la escala del Partido. De otra forma no se logra la máxima eficiencia posible para enfrentar a la reacción en cada etapa, lo cual puede resultar una negligencia fatal (cabe recordar a Brasil y Argentina), o el desperdicio de una coyuntura revolucionaria.

No encarados para su fin específico, los pequeños grupos armados partidistas pueden transformarse en triste masa de maniobras *políticas*. Un mísero ejemplo de recordar en tal sentido, son los incidentes sucedidos en la manifestación del último Primero de Mayo: grupos armados rebajados a la tarea de proteger el reparto de un manifiesto donde se ataca a otros grupos de izquierda y grupos armados rebajados a la tarea de impedir que se repartan manifiestos.

14.— ¿Qué le parece que podrían exigir los militantes de los aparatos armados partidistas a sus respectivas direcciones?

Que su acción sea dirigida solamente contra el enemigo de clase, contra el aparato burgués y sus agentes. Ningún aparato armado puede cumplir su fin específico si su dirección no reúne, al menos, estos requisitos mínimos:

1) que sea consecuente y demuestre con hechos su adhesión invariable al principio de la lucha armada, dándole la importancia y los medios materiales necesarios para su preparación.

2) que ofrezca las condiciones necesarias de seguridad y discreción para los militantes que desarrollan tareas ilegales.

3) que por su amplitud y correcta línea, tenga posibilidades —las más inmediatas posibles—, de constituirse en dirección de masas proletarias.

15.— ¿No cree que un aparato armado debe depender de un partido político?

Creo que todo aparato armado debe formar parte de un aparato político de masas a determinada altura del proceso revolucionario y en caso de que tal aparato no exista debe contribuir a crearlo. Esto no quiere decir que sea obligado, en el panorama actual de la izquierda, adscribirse a uno de los grupos políticos existentes o se deba lanzar uno nuevo. Esto es perpetuar el mosaico o sumarse a él. Hay que combatir la mezquina idea en boga de Partido, que lo identifica con una sede, reuniones, un periódico y posiciones sobre todo lo que lo rodea. El conformismo de esperar que los otros Partidos de Izquierda se disuelvan ante sus andanadas verbales, y sus bases y el pueblo en general vengan un día a él. Esto es lo que se ha hecho durante 60 años en Uruguay, y el resultado está a la vista. Hay que reconocer que hay revolucionarios auténticos en todos los Partidos de Izquierda, y muchos más que no están organizados. Tomar estos elementos y grupos donde estén y unirlos, es una tarea para la izquierda en general, para el día en que los sectarismos queden atrás; cosa que no depende de nosotros. Pero mientras esto no suceda, la Revolución no se puede detener a esperar. A cada revolucionario, a cada grupo revolucionario sólo nos cabe un deber: prepararse *para hacer* la Revolución. Como dijo Fidel en uno de sus últimos discursos: "...con Partido o sin Partido". La Revolución no puede esperar.

16.— ¿Me puede detallar la estrategia para la toma del poder en el Uruguay?

No, no puedo darle una estrategia detallada. En cambio, puedo darle algunas líneas generales estratégicas y esto mismo sujeto a modificaciones, con el cambio de circunstancias. Es decir, líneas generales estratégicas válidas para el día, mes y año en que se enuncian.

17.— ¿Por qué no puede darme una estrategia detallada y definitiva?

Porque una estrategia se va elaborando a partir de hechos reales básicos y la realidad cambia, independientemente de nuestra voluntad. Comprenda que no es lo mismo una estrategia basada en el hecho de un movimiento sindical fuerte y organizado, que una basada en el hecho que ese movimiento haya sido desbaratado, para poner un ejemplo ilustrativo.

18.— ¿Sobre qué hechos reales básicos funda su organización las líneas estratégicas generales en este período?

Para no citar más que aquellos más importantes:

—La convicción de que la crisis, lejos de irse superando, se va profundizando día a día. El país está fundido y un plan capitalista de desarrollo para aumentar la producción de artículos exportables, en caso de que se pudiera aplicar, no dará rendimiento sino muy menguado y dentro de varios años. Quiere decir que tenemos varios años por delante donde el pueblo deberá seguir apretándose el cinturón. Y con 500 millones de Deuda Externa no es previsible que vengan desde el extranjero cuantiosos créditos capaces de devolverles su mediano standard de vida a los sectores que lo han perdido. Este es un hecho concreto básico: habrá penuria económica y descontento popular en los próximos años.

—Un segundo hecho básico para una estrategia, es el alto grado de sindicalización de los trabajadores del Uruguay. Si bien todos los gremios no tienen un alto grado de combatividad —sea por su composición, sea por sus dirigentes— el solo hecho de que prácticamente todos los servicios fundamentales del Estado, la Banca, la Industria y el Comercio están organizados, constituye de por sí un hecho altamente positivo, sin parangón en América. La posibilidad de paralizar los servicios del Estado ha creado y puede crear coyunturas muy interesantes desde el punto de vista de la insurrección porque —para poner un ejemplo— no es lo mismo atacar a un Estado en la plenitud de sus fuerzas, que a un Estado semiparalizado por las huelgas.

Otro factor estratégico a tener en cuenta —éste negativo—, es el factor geográfico. No tenemos lugares inexpugnables en el territorio como para instalar un foco guerrillero que perdure, aunque tenemos lugares de difícil acceso en campaña. En compensación tenemos una gran ciudad con más de 300 kms. cuadrados de edificios, que permite el desarrollo de la lucha urbana. Esto quiere decir que no podemos copiar la estrategia de aquellos países que por sus condiciones geográficas pueden instalar un foco guerrillero en las montañas, sierras o selvas con posibilidades de estabilizarse. Por el contrario, tenemos que elaborar una estrategia autóctona adecuada a una realidad diferente a la de la mayoría de los países de América.

Además, siempre para un estudio estratégico debemos tener en cuenta las fuerzas de la represión. Nuestras fuerzas armadas, de unos 12.000 hombres precariamente armados y preparados, constituyen uno de los aparatos represivos más débiles de América.

Otro factor estratégico importante lo constituyen nuestros poderosos vecinos y los Estados Unidos, siempre potencialmente dispuestos a intervenir contra cualquier revolución en el continente.

Y por fin, un factor estratégico fundamental es el grado de preparación del grupo armado revolucionario.

19.— ¿De qué *manera* incide el factor crisis y descontento popular en una estrategia?

—En las condiciones objetivas y subjetivas para la revolución. Es fundamental que la mayoría de la población, aunque no esté para lanzarse a la insurrección, por *lo menos tampoco* esté para hacerse matar por un régimen que la golpea. Esto, entre otras cosas, reduce los cálculos estratégicos respecto a las fuerzas del enemigo, prácticamente, a sus Fuerzas Armadas organizadas y posibilita un clima *favorable para las primeras* medidas de un gobierno revolucionario.

20.— ¿Y en cuanto a las fuerzas represivas?

—Deben ser evaluadas teniendo en cuenta su grado de preparación para la lucha, sus medios y su distribución en el país. En el interior hay una unidad militar (valor 200 hombres) cada 10.000 kms. cuadrados aproximadamente, y una comisaría de policía cada 1.100 kms. cuadrados, aproximadamente. Las FF.AA. deben cubrir todos los objetivos que pueden ser atacados por un movimiento insurreccional, con 12.000 hombres de las fuerzas armadas y 22.000 de la policía, de los cuales la mitad de *los* primeros y 6.000 de los segundos están concentrados en la capital. Dentro de la policía solamente cerca de un millar ha sido capacitado y pertrechado para la lucha propiamente militar.

21.— La posibilidad de una intervención extranjera, *¿puede ser motivo para posponer toda lucha* armada en el Uruguay?

—Si así fuera, Cuba no habría hecho su revolución a *90 millas de los EE.UU., ni habría guerrillas* en Bolivia, país que limita con Brasil y Argentina, como nosotros. La intervención extranjera puede constituir un revés militar inmediato, pero un avance político que se traduciría en un avance militar con el tiempo. Imagínese la ciudad de Montevideo ocupada por tropas extranjeras, con su consiguiente agravio para el sentimiento nacional, molestias para la población, y frente a ello un grupo armado revolucionario con buenas bases dentro de la ciudad... podría hacerse una ideal cabal de lo que significa política y militarmente la tan temida intervención extranjera.

Además, en todo caso, nuestra estrategia se inscribe dentro de la estrategia continental de "crear muchos Vietnam", y los intervencionistas tendrán profuso trabajo en muchos y dispersos frentes.

22.— ¿Cómo gravitan los altos índices de sindicalización en una estrategia revolucionaria?

—Los sindicatos, aun sin limitaciones actuales, han comprometido y pueden comprometer a la mayoría de la población trabajadora en una lucha frontal contra el gobierno que muchas veces ha sido resuelta por éste apelando a las FF.AA. De existir un grupo armado revolucionario capaz de llevar a etapas superiores la lucha de clases, podemos tener una lucha en mejores condiciones con una gran parte de la población a favor y con los servicios fundamentales del Estado deteriorados.

23.— Nuestra geografía, ¿es completamente adversa para la lucha en la campaña?

—No es estrictamente así. No tenemos lugares inexpugnables como los otros países, pero existen precarios accidentes naturales que permiten refugios transitorios a un grupo armado. El latifundio es un gran aliado. En zonas de latifundio, es decir, en 2/3 de la superficie del país, los índices de población bajan a 0,6 habitantes por km. cuadrado, lo que facilita el desplazamiento clandestino de un contingente armado: compárese con el promedio general de Cuba, más de veinte habitantes por km. cuadrado y aun de las zonas de chacras de nuestro país, como Canelones y sur de San José, con igual promedio.

Al mismo tiempo, el latifundio ganadero resuelve el arduo problema logístico de la alimentación, que en otros lados necesita de una cadena de abastecimientos lograda con una gran complicidad de la población.

Por otra parte, las tremendas condiciones de vida de los asalariados rurales, algunos ya organizados en sindicatos, han creado un sector espontáneamente rebelde que puede ser muy útil en la lucha rural. Si nuestra campaña no puede servir para instalar un foco permanente, por lo menos puede servir para maniobras de dispersión de las fuerzas represivas.

24.— Y para la lucha urbana, ¿hay condiciones?

—Montevideo es una ciudad lo suficientemente grande y polarizada por las luchas sociales como para dar cobijamiento a un vasto contingente de comando en actividad. Constituye un marco mucho mayor que el que tuvieron otros movimientos revolucionarios para la lucha urbana. Desde luego, toda organización que pretenda perdurar en la lucha urbana debe construir pacientemente sus bases materiales y el vasto movimiento de apoyo y cobertura que necesita un contingente armado para operar o subsistir en la ciudad.

25.— ¿Cómo gravita el hecho de la existencia de *un grupo armado preparado, en un planteamiento* estratégico?

—Si no hay un grupo medianamente preparado, simplemente las coyunturas revolucionarias se desaprovechan o no se capitalizan para la revolución. Suceden cosas como el "bogotazo".

El grupo armado le da eficacia y cohesión a la lucha, y la conduce a su destino. Además, el grupo armado puede contribuir a crear la coyuntura revolucionaria o, para decirlo con palabras de Ráúl Castro, puede ser el pequeño motor que pone en marcha el gran motor de la revolución.

El grupo armado va creando o ayudando a crear las condiciones subjetivas para la revolución, desde el mismo momento en que empieza a prepararse, pero sobre todo, desde que comienza a actuar.

26.— ¿Cuáles serían, pues, las líneas generales estratégicas para el momento actual?

—Crear una fuerza armada con la mayor premura posible, con capacidad para aprovechar cualquier coyuntura propicia creda por la crisis u otros factores. Crear conciencia en la población, a través de acciones del grupo armado u otros medios, de que sin *revolución no habrá cambio*. Fortificar los sindicatos y radicalizar sus luchas, y conectarlas con el movimiento revolucionario.

Echar bases materiales para poder desarrollar la lucha urbana y la lucha en el campo.

Conectarse con otros movimientos revolucionarios de Latinoamérica, para la acción continental.

27.— ¿Este es un plan de trabajo, exclusivamente, de su organización?

—No. Es para todas las organizaciones auténticamente revolucionarias y para todos los individuos que realmente anhelen una revolución.

28.— ¿Considera que todas estas tareas son igualmente revolucionarias?

—Sí. Algunos creen que solamente cuando estamos entrenándonos para combatir o cuando se entra en acción, estamos haciendo una tarea revolucionaria, pero todas las tareas que ayuden a un plan estratégico son igualmente importantes para la revolución.

29.— ¿Me puede poner algún ejemplo ilustrativo?

—El que hace un mandado para adquirir material necesario para una base de operaciones, el que recaba finanzas, el que presta su automóvil para las movilizaciones, el que presta su casa, está corriendo tanto riesgo y a veces más, que el integrante de un grupo de acción. Debe tenerse en cuenta que la mayoría de los revolucionarios han ocupado la mayor parte de su tiempo en estas pequeñas cosas prásticas sin las cuales no hay revolución.

30.— ¿Quiere decir que una posibilidad estratégica se puede abrir con nuestro esfuerzo cotidiano?

—Sí. Una estrategia para la revolución depende en parte de las condiciones que podamos crear con nuestro esfuerzo orientado por un plan para la toma del poder, además de no perder de vista las condiciones que nos da la realidad.

ERRATA: (en la pág. 5 falta la pregunta número 4).

4. — ¿Quiere decir que lanzada la acción revolucionaria, la famosa unidad de la Izquierda puede darse en la lucha?

Sí, las fuerzas que se llaman revolucionarias se ven obligadas a optar entre apoyar o desaparecer. En Cuba, el Partido Socialista Popular optó por apoyar una lucha que no había iniciado ni dirigido y subsistió. Pero Prío Socarrás, el que se llamaba principal opositor de Batista, no apoyó y desapareció.

EDICIONES PROVINCIAS UNIDAS inaugura su colección "INFORMES" con el trabajo 30 PREGUNTAS A UN TUPAMARO tomado de la Revista "Punto Final", en el convencimiento de estos brindamos al público un material clave para la comprensión del proceso de formación y el porqué de la lucha del M.L.N. (Tupamaros).

DISTRIBUYE:
EDICIONES PROVINCIAS UNIDAS MONTEVIDEO
INFORME 1

LIBRERIA HORIZONTES
TRISTAN NARVAJA 1544
TEL. 40 28 76

1

Paris :
en el Senado se enjuicia a la dictadura

En los dias 15y16 de diciembre del 78 se desarrollo en Paris, un coloquio sobre "el estado de excepcion y los derechos humanos en Uruguay". Dicho evento contocon la participacion de numerosos juristas -de Francia, Holanda, Italia, EEUU y A.Latina- asi como de representantes de diversas organizaciones y partidos de la izq.uruguaya. Este coloquio fue organizado por el "Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistia en Uruguay" (SIJAU). El mismo se realizo en el Palacio de Luxembourg de Paris, sede del Senado francés, la participacion de juristas como Louis Joinet, Robert Goldman y Jean Louis Weil, que han viajado a Uruguay -en misiones patrocinadas por organismos internacionales-, asi como la participacion de juristas uruguayos exilados en Europa, permitieron que se discutiera la situacion de los derechos humanos en nuestro pais, con gran conocimiento.
Louis Joinet(SIJAU)resumio la importancia del tema de la amnistia diciendo:"la lucha por la amnistia es un combate ofensivo...Es un punto de partida y no un fin. Supone la desaparicion de las fuentes de violaciones que son las legislaciones de excepcion, e impulsar una dinamica hacia la instauracion de un proceso democratico, del cual es un punto de pasaje obligatorio....

__La oposicion politica uruguaya__
Se hallaban presentes en la sesion J.Diaz (PS), E.Erro(P.Grande), R.Prieto(PVP) E.Rodrigues(PC)y E.Vilaro(CAU). En el transcurso del acto se recibio un mensaje de adhesion de W.Fildamante(PN). Todos ellos hicieron uso de la palabra y todos, con expresiones diferentes se refirieron a la importancia del coloquio. Se conto tambien con el apoyo del PS francés.
Finalizado el encuentro, los lideres opositores presentes, realizaron una conferencia de prensa donde manifestaron su apoyo al importante encuentro de juristas que acababa de finalizar y dieron la opinion de sus partidos y movimientos sobre la campaña internacional por la amnistia recientemente lanzada.
Es importante señalar que los dirigentes politicos presentes no habian realizado pronunciamientos politicos conjuntos desde julio de 1977 en la ciudad de Mejico.

POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, EL RETORNO DE LOS EXILADOS Y LA ABOLICION DE TODAS LAS LEYES REPRESIVAS.

__Solidaridad con el pueblo uruguayo__

• __Panama__ : se desarrollo en el mes de diciembre los "7 dias de solidaridad con Uruguay". Estas jornadas son patrocinadas por organizaciones culturales y politicas panameñas e internacionales.

• __Venezuela__: Un grupo de notables juristas (encabezados por el magistrado de la Corte Suprema Ignacio Arcaya) hizo un llamado por el respeto a los derechos humanos y la amnistia en nuestro pais. Se dio a conocer el documento en la fecha de conmemoracion de los 30 años de la Declaracion de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas.

• __Colombia__ : La Asociacion Colombiana por la Democracia en Uruguay lleva adelante una amplia campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo. Cincuenta y siete parlamentarios suscribieron una declaracion de repudio a los crimenes de la dictadura uruguaya; a esta declaracion se sumaron las 4 centrales sindicales colombianas.

• __Francia__: Se realizo en Paris un acto exigiendo el esclarecimiento de la situacion de los desaparecidos.

• __Belgica__: En el mes de octubre se realizo un acto de solidaridad con la Universidad uruguaya. Participaron los ex-decanos Reverdito(arquitectura) y Pinez(quimica) asi como Alvaro Jaume en representacion de la FEUU.

• __Italia__ : Los principales partidos politicos de éste pais enviaron telegramas al gobierno uruguayo exigiendo la libertad de todos los presos politicos y el cese de las torturas.

• __Brasil__ : La revista"Clamor" ha publicado una serie de articulos sobre los niños desaparecidos, el asesinato de la Sra. de Heber y la desaparicion de Daniel Alfaro en Argentina.

• __EEUU__ : La Washington Office on Latin American, denuncia en su publicacion los ultimos hechos de la dictadura, asesinato de la Sra.de Heber, prohibicion de salir del pais a Carlos J.Pereira, encarcelamiento de 4 lideres de la oposicion.

• __Mejico__ : El Congreso Internacional de Arquitectos(reunidos en esta ciudad)condeno la violacion de los derechos humanos y exigio un rapido retorno a la democracia en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

• Mujeres uruguayas encabezadas por las Sras. de Maggiolo;Reverdito entre otras, denunciaron en Paris, ante org.politicos la situcion del pueblo uruguayo y de los niños desaparecidos en Argentina.

2

• __Checoslovaquia__ : Tuvo lugar una jornada de solidaridad por los niños desaparecidos y el pueblo uruguayo.

• __Alemania__ : Mil padres de alumnos, estudiantes y profesores de la escuela donde concurren los hijos de David Campora(preso de la dictadura) se concentraron frente a la Embajada uruguaya para pedir por su libertad. Los manifestantes habian antes recorrido las calles de Bonn. El tema ha tenido amplia repercucion en los medios de comunicacion y hasta el mismo Ministro de Cultura se hiso eco del pedido.

__Lo que no dicen los diarios__

• Luis Dinarte Pérez, oficial del Servicio de Inteligencia de Defensa, miembro de los comandos secuestradores de la OCOA y torturador fue descubierto cuando pasaba un enorme contrabando de ganado hacia Brasil y procesado por un jeuz civil. Junto con él fueron remitidos 2 comisarios y varios oficiales y agentes de policia de Cerro Largo. La investigacion del juez civil logro desenmascarar el contrabando que constaba de cerca de 3000 reses pasadas por la frontera en el lapso de un mes y medio, haciendo salir a luz otra de las formas de corrupcion militar y policial que por largo tiempo habia permanecido oculta.

• Se conoce el paradero de 3 personas hasta ahora desaparecidas. Se trata de Luis Insfran, Adolfo Drescher y Yolanda Ibarra quienes estan detenidos en diversas carceles de la dictadura. Por el contrario aun siguen sin aparecer Ramon Tassino, Elena Quinteros Ana Salvo y mas de un centenar de militantes populares.

• Fueron liberados los militantes del Partido Nacional apresado en setiembre. Estuvieron detenidos en la Jefatura de Policia de Montevideo. A su salida, se manifestaron emocionados por el ambiente de solidaridad y el espiritu combativo que reina entre los presos, algunos de los cuales llevan varios años de prision y han sido brutalmente torturados.

• __La otra cara de la moneda__:
En una reunion de gala en el Edificio 19 de Junio del Banco Republica, con asistencia de las mas altas autoridades militares y civiles del pais, se entregaron los premios de 1978 a la exportacion. Dos de las empresas agraciadas, se llevaron las mejores palmas: El Primer Premio General a Exportadores No tradicionales, atribuido a Sociedad Anonima Molinos Arroceros Nacionales(SAMAN) y el Primer Premio al Sector Pesca, atribuido a Decano S.A.
Cabe recordar que SAMAN es propiedad de Ricardo Ferrés, uno de los integrantes del grupo Ferrés, que manejaba ademas el banco UBUR, el frigorifico EFCSA, la textil Ferrés y muchas otras empresas dedicadas a la exportacion, importacion, comercio, industria y agro, hasta que el grupo quebrara fraudulentamente hace varios años, luego de maniobras de traficos de divisas evasion de capitales y vaciamiento de empresas. Ferrés ha vuelto a interesarse en los negocios y cuenta con padrinos situados muy alto como el Gral.Raymundez, que ademas de ser el Comandante de la region donde se encuentran los cultivos de arroz, maneja importantes contactos en el Banco Republica del que fuera presidente. No en vano, la division IV colaborara con el secado de 20.000 has inundadas en la Laguna Negra en beneficio directo de las arroceras.
La otra empresa premiada, DECANO S.A. es una empresa industrializadora de pescado, que cuenta con dos plantas en Montevideo, una ubicada en Capurro y la otra en La Comercial. Hace trabajar a sus obreros en condiciones infrahumanas, sujetos a constantes emanaciones de amoniaco, pagando salarios de miseria. El 28 de diciembre de 1977, la inadecuacion de las instalaciones causo un escape de gas que provoco 6 muertos y 28 heridos entre los obreros de los cuales algunos quedaron ciegos. Tres meses despues, el 27/3/78, esta vez en la planta de la Comercial el hecho se repetia, quedando 9 obreros heridos. Como muestra de las condiciones de trabajo en la fabrica, reproducimos las declaraciones de varios obreros heridos transcriptas por EL DIA del 10/1/78,"Fuimos obligados a entrar a trabajar pese a que las emanaciones ya se percibian y que hubo escapes de gas una hora antes". "El capataz amenazo con suspensiones a quienes se resistieran a la orden de entrar a trabajar".
El jurado que otorgo los premios no podia haber encontrado mejores exponentes de las nuevas empresas que contribuyen al"boom" de las exportaciones no tradicionales uruguayas.

__Regimen de trabajo esclavo en el Puerto de Montevideo.__

Los trabajadores de la administracion Nacional de Puertos(ANP) emitieron un manifiesto publico en el que denuncian que en el puerto de Montevideo"se violan todos los derechos humanos, gremiales y laborales". Y señalan como responsables directos de estas violaciones que llegan a extremos inaudítos, a los integrantes del Directorio Interventor del organismo estatal: Cnel. de aviacion Cesar Viña, Cnel.del ejercito R.Ramirez y capitan de navio J. Tate...

(SIGUE en 3)

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS LIBERTAD PARA TODOS LOS

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRESOS DESAPARECIDOS

3

Un poco de historia ....A partir del 1/1/73, a diez dias del golpe de estado, el Directorio Interventor, en desconocimiento de todas las normas vigentes, dispuso la separacion de sus lugares de trabajo de mas de 550 funcionarios(obreros y administrativos) el pase a la orden del Directorio del conjunto del personal, y el retiro a cada obrero del carnet de libre acceso a la zona portuaria, bajo amenaza de severas sanciones.
Todo tipo de actividad gremial: cobro de cuotas sindicales, distribucion de boletines, u otras, fue prohibido bajo pena de detencion y castigo.
Desde principios del 74 las autoridades comenzaron la destitucion en masa de los trabajores, algunos con mas de 30 años en la institucion. El manifiesto destaca que el obrero Eliso Yaneiro, con 20 años de trabajo, le comunicaron la destitucion en momentos en que se encontraba hospitalizado, operado de ambos pies. El Directorio interventor hizo detener por medio de las FFCC a 17 trabajadores, forzo la destitucion de otros 29 y obligo a alejarse del pais a 13 trabajadores mas, en su mayor parte dirigentes gremiales a distintos niveles, por razones de persecucion politico-sindical. El Directorio interventor dispuso el reintegro gradual del personal que se hallaba "a la orden" pero en condiciones lesivas y humillantes. A trabajadores calificados se les impuso la limpieza de gabinetes higiénicos, lavado de depositos, cavado de zanjas, corte del pasto, en lugares de confinamiento masivo incluso en el"Tacoma" fondeado en el puerto de Montevideo y actualmente convertido en carcel. Por añadidura a estos trabajadores se les efectua descuentos en sus sueldos de 60 a 100 mil pesos viejos; a pretexto de que no estan desempeñando sus tareas habituales. El Direc. Interventor aplica sanciones que van desde cinco dias a dos meses, a medio sueldo, pero con la obligacion de trabajar la jornada completa. Un ex-dirigente sindical acusado de haber distribuido un boletin sindical fue mantenido a medio sueldo durante 10 meses, con la obligacion de trabajar toda la jornada y pasado ese lapso, fue destituido. Un operario con 30 años de trabajo fue suspendido por el servivio de vigilancia e inspeccion por no haber podido levantar un tablon, debido a una afeccion de la columna vertebral. Los trabajadores resumen la situacion con la afirmacion de que en la ANP"reina un regimen de trabajo esclavista".

__Lúcido documento elabora A.E.B.U.__

El 27/7/78, el Ministerio del Interior le exige a A.E.B.U que presente la nomina de una nueva Comision Directiva, integrada por personas que carezcan de "antecedentes negativos". AEBU solicita a continuacion la autorizacion para realizar un acto electoral o en su defecto una Asamblea General de afiliados. La respuesta del ministerio es, como no debe extrañarnos, negativa, y a su vez notifica a AEBU todos los nombres de los dirigentes del Consejo Central que "correspondia excluir" de sus listas y los de aquellos que todavia tienen el"visto bueno" de la dictadura(que resultaron ser solo dos).
Frente a estos hechos, AEBU elabora un lucido material en el cual plantea claramente la imposibilidad de conformar el Consejo Central, sin poder recurrir a los mecanismos democraticos tradicionales.
Su analisis no queda aqui : se adentra con coraje en la realidad nacional planteando "que las dificultades referidas... surgen en un marco nacional de carencia de funcionamiento de asociaciones de trabajadores que puedan reivindicar y defender debidamente los derechos.....
"Que esta asociacion reitera su conviccion de que la vigencia plena de las Asoc.Gremiales de los trabajadores es una necesidad del pais. Seria de toda justicia que los asalariados pudieran nuclearse libremente actuando en defensa de sus derechos, del mismo modo que otros sectores sociales en la produccion, en el comercio, en la industria y en la propia Banca Privada a nivel empresarial...........
"La presencia organizada de los trabajadores en el Pais es una de las mejores tradiciones de la vida nacional......
El documento de AEBU, entregado a las autoridades y repartido en el gremio, analiza tambien la dolorosa situacion material de los trabajadores uruguayos. "Es imposible dejar de relacionar la actual situacion de no funcionamiento cabal de las organizaciones gremiales de los trabajadores con el claro proceso de redistribucion de la riqueza nacional en perjuicio de estos y en beneficio de otros sectores sociales, verificado en el Pais". Se dan fechas -cuya fuente es el Banco Central-, donde se demuestra que los trabajadores son el unico grupo social que entre los años 71 y 77 ha disminuido considerablemente su participacion en el Ingreso Naciona Bruto. En definitiva, como el salario del trabajador es hoy varias veces menor a lo que fue hace unos años. Sin criticar directamente al gobierno AEBU, ataca a las patronales...
"...el no funcionamiento de las organizaciones de trabajadores, ha permitido consagrar situaciones de notoria injusticia donde entidades patronales han incurrido en despidos abusivos y en violaciones diversas

4

de la legislacion laboral vigente. En el caso de la Banca Privada hay abundantes ejemplos al respecto (despidos, violacion de horarios, no pago de jornadas extraordinarias, desconocimiento de acuerdos sobre traslados)"......
Como conclusion de su analisis AEBU reclama el derecho de agremiacion de los trabajadores de todo el pais, derecho hoy pisoteado por la dictadura.
De los cuatro puntos de su resolucion final, este reclamo surge evidente, sobre todo del punto 3°:

- 1°) Ratificar la conviccion de que la eleccion de autoridades por las vias estatutarias es el unico metodo que garantiza la autentica y democratica representatividad de una nueva direccion de A.E.B.U.
- 2°) Dar cabal cumplimiento a la notificacion del Ministerio del Interior, presentando las listas de nombres necesarias para cubrir los organismos de direccion de A.E.B.U., sin menoscabo de las normas estatutarias en vigencia.
- 3°) Manifestar nuestra aspiracion a ser escuchados por los organismos encargados de elaborar la legislacion que regule, en definitiva, la actividad de las asociaciones de trabajadores en el pais.
- 4°) Hacer conocer esta resolucion a las autoridades nacionales.
- 5°) Informar a los asociados de esta resolucion.

__Mas informacion sobre David Campora......__

David Campora fue detenido en 1970, el juez de Intruccion encargado de su proceso, decreto su libertad el 23/5/74. libertad que fue rechazada por las autoridades militares; invocando el regimen de excepcion vigente. Es importante destacar que los textos invocados por los militares preveen el derecho de opcion, es decir el detenido puede ser liberado si elige el exilio. Es este derecho de opcion que reclama D.Campora y su abogado. La dictadura esta en tren de montar una farsa juridica que les permita condenarlo con efectos retroactivos. Una amplia campaña por su liberacion se desarrollo en Alemania en el mes de noviembre pasado, donde reside su familia. Se movilizaron los directores y profesores de la escuela donde estudian sus tres hijos, Silvia(16 años), Jorge(14 años) y Pablo(12 años).
Encabezada por una delegacion de padres de alumnos, visitaron al Embajador de Uruguay que se comprometio a intervenir en el caso. Frente al mutismo del gobierno uruguayo, una asamblea de padres de alumnos resolvio hacer una manifestacion delante de la Embajada de Uruguay, que se llevo a cabo el 14 de noviembre, en donde se reunieron mas de 500 personas en Boon. Entre otros el ex-ministro federal de la Familia la Dra. Katharina Foche, 82 diputados apoyaron esta campaña, asi como el sub-secretario de Relaciones Extranjeras Klaus Von Dohnany. Este ultimo afirmo que el mantenimiento de D.Campora en prision afectaba las relaciones entre los paises, y que David Campora tiene ya el permiso de residencia, la visa y posibilidades concretas de trabajo.

__Cardenal brasilero firma peticion por la liberacion de Flavia Schilling__

La firma del Cardenal Paulo Evaristo Arns figura entre las primeras de una larga lista de personalidades brasileras, entregada al Embajador uruguayo, reclamando la libertad y el repatriamiento al Brasil de Flavia Schilling. Flavia Schilling de nacionalidad brasilera vivio en Uruguay desde muy pequeña, ha pasado los ultimos 6 años en prision en condiciones durisimas, mantenida como rehen en Punta Rieles.
El Comité por la Amnistia en Brasil a tomado a su cargo esta campaña y multiplica sus acciones para reunir 15.000 dolares reclamados por las autoridades militares uruguayas

__La C.N.T denuncia situacion en las carceles__

En un documento que circulo clandestinamente en Uruguay, la CNT denuncia la situacion en las carceles, la ausencia de asistencia medica, la insuficiencia de comida, los trabajos forzados y las torturas sufridas — constantemente por los presos politicos, segun este documento, el objetivo de los establecimientos de detencion es el aniquilamiento de los prisioneros. La CNT hace un llamado a la solidaridad internacional: liberar a los presos de las carceles es un deber , un compromiso de todos los partidarios de la libertad y la democracia.

__LOS CRIMENES DE LA DICTADURA NO QUEDARAN EN EL OLVIDO, ABAJO LA DICTADURA CIVICO-MILITAR.__

CARTAS COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY DESDE DECENAS DE PAISES

CESE INMEDIATO DE LA POLITICA DE REHENES

SU DIRECCION FUE ELEGIDA AL AZAR

083.- GERSON LEWIN
Dirección: Juda Spitzman 600 T. y T.
GIRO: TIENDAS
RUC: 20/000 665/0018.

Las irregularidades fiscales están dadas por las letras "K" y "T" en los períodos correspondientes a Set. 1969 a febrero 1972

Dos cartas enviadas al Estudio por G.L. con fecha 5/10/71 y 7/10/71 y la respuesta a una de la misma fechada el 13/10/71 desde su Estudio, corrobora lo anteriormente expresado.-

Merece especial atención el último parrafo de la respuesta que firma el C. Boris Furman donde se señala que para el Ej. 72 y 73 se va a evitar que los datos reales sean escritos, firmados y enviados por correspondencia. Coincidentemente no aparecen desde ese ejercicio más la discriminación de las ventas "K y T", ajustándose la doc. existente a lo oficial.

Es significativo que las declaraciones juradas de RIC desde 1969 a 1976 entraron por inspección en julio de 1976 junto con los de IVA del período 9/75 - 6/76, solicitando una facilidad.- Debe recordarse que el por entonces responsable del E[studio] era A.E.F.C. quién se desempeñaba como Insp. en la D.G.I.
Se debe señalar además que los inventarios no son los reales.

074 Eli Grünwald Teicher
GIRO- Fca. de Pañuelos
Dirección: Rivera 2789
RUC: 21/027 042/0010

En el Ejercicio 1976-1977 habría que verificar las Ctas. Bancarias y detalle de los doc. a cobrar de Junio - Agosto 1976 pues en la caja en los dos 1eros meses no existe el desglose correspondiente y en Agosto del 76 no está ni el desglose ni la cantidad que hay en el Diario pues no existe el libro.- Esto permitiría el no quebranto de la Caja.-
En el Ejercicio 1977-1978 la caja quiebra en U$ 191.846.33
Hay retiros por N$ 259.551.11

La declaración de RIC 1978 no fue presentada.-

Hay que señalar que en el último ejercicio la contabilidad fue manejada en forma diferente a lo acostumbrado.-

016- Santiago Bottini Bochini
GIRO: Taller Metalurgico
Dirección: Ramón Márquez 3120
RUC: 21/033446/0018

Habiéndose realizado un ~~estudio~~ análisis comparativo de los balances 1974 a 1977, corresponde señalar lo siguiente:

x A.- El saldo de Caja se mantiene en 2 Ejercicios iguales.

x B.- Las ventas no se ven incrementadas lógicamente para poder lograr año a año bienes de activo fijo como los que reflejan los balances pues, por Ej: en el año 1975 declara → Vehículos U$ 19.183.85 y Inmuebles por U$ 10651.86
1976 " " " 21.363.23
1977 " " " 30.249.67

Además la empresa no justificaría tener 3 vehículos para el nivel de ventas que ~~tiene~~ declara tener.-

73363

026Δ Raul Choroszczucha.
Giro: Fca. y Vta. de Art. de Cuero
Dirección: Bs. Aires 318
R.U.C.
D.I.R. 429.936 (Tributo Unificado)

Esta empresa clausura el 31/12/73, para formar una Sociedad.-

026 CHOROSZCZUCHA Y CIA. Soc. Col. — Raul Choroszczucha Deich, Luis " "

Giro: Fca. y Vta. de Art. de Cuero

Dirección: Buenos Aires 318

Gleno Torre Jodeus Local 45 — P. E. Maldonado

RUC ------
DIR : 305.389.

La empresa funciona desde Julio de 1974, siendo sus ventas N$ 110.755.29 en los tres años pues la doc. esta hasta 1976 ~~donde fue ...~~.-

Los ~~...~~ gastos en ese periodo ascienden a N$ 40.105.75

La empresa no ha presentado balances ante la DGI ...

Se encuentra en el estudio los Certificados del BPS para las inscripciones en los distintos oficinas publicos, de Pta. del Este.- Maldonado

Se debe destacar que la empresa puede haber realizado exportaciones por medio de Interplata SA firma la cual era el administrador es Cr de la firma ~~...~~ la persona de Y. Szwarcfiter.-

091 David Levi Wadbary
Giro: Kiosco
Dirección: 18 de Julio 1345
RUC: 21/013120/0011

Los elementos que llaman la atención son:

1.- Compromiso de Compra-Venta fijado en N$ 15000.- con fecha 20 Set de 1977

2.- Nivel de ventas logrado por empresa compradora en los meses 10-12/77 por N$ 111.515.75 y lo declarado por el la parte vendedora en el periodo 1/9/77 por N$ 104.500.-

Corresponde señalar que la persona de D.L.W. es el apoderado de Ernesto Levi el titular del Payaso Bar.-

. 73364

— SUAREZ SILVA: 6to. año de Escuela.

Notas de Pruebas: Aritmética: 6 .

Redacción : 3 (14 faltas).

Dictado : 2 (20 faltas).-

Recomendado: ——————————

9.- MOTTA: 6to. año de Escuela.

Notas: Aritmética: 6.-

Redacción : 3 (12 faltas).

Dictado : 4 (14 faltas).-

Recomendado: ——————————

10.- SOSA MOREIRA: 2do. año de Liceo.-

Notas: Aritmética: 6.

Dictado :

Redacción : 4 (0 Faltas).-

Recomendado: Sub Crio. Telechea.-

RESUMEN:

SOLICITAR: Nros. 1 - 2 y 3 .- Para tareas varias.-

" 4 - 7 y 10.- Para tareas ejecutivas y en su especialidad.-

RECHAZAR: Nros. 5 - 6 - 8 y 9.-

COMPROMISO DE COMPRAVENTA.- En la Ciudad de Montevideo el día 31 de Mayo de 1973, Por una parte: Los señores: Manuel Figueiras Corral y Manuel García Corral, mayores de edad, en su calidad de socios administradores y en representación de VALARES LIMITADA, con domicilio en la calle Yacó No.1405 de esta Ciudad.- Y por - otra parte: a) don ANGEL RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ, casado con Obdulia Baubeta, con domicilio en la Avda. Agraciada No.1641, apto. 701; b) don CARLOS ENRIQUE LEAL, casado con Laurentina Ferreira, domiciliado en la calle Croacia No.4563; y c) don JORGE FERNANDEZ BAUBETA, casado con Nybia Attenssia, con domicilio en la calle Abadie Santos No.907, apto. 903, orientales y casados en primeras nupcias.- Los comparecientes son mayores de edad, se domicilian en esta Capital y dicen que han resuelto celebrar un compromiso de compraventa comercial que llevan a efecto con arreglo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Valarés Limitada, representada por sus socios administradores promete vender libre de toda obligación, gravamen e impedimento legal, a los señores: Angel Raúl Fernández; Carlos Enrique Leal y Jorge Fernández Baubeta y estos en tales concepto se comprometen a comprar en común y por partes iguales, la propiedad y posesión del Establecimiento Comercial que en el ramo de "estación de Servicio para automóviles", venta de nafta, lubricantes y accesorios y Taller Mécanico", se encuentra instalado en el inmueble empadronado con el número 134.312 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Yacó No. 1405 y Santiago de Anca.- - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO: En la enajenación quedan comprendidos: I) El derecho -

//

//

de Llave" y la denominación comercial; II) Las instalaciones,- máquinas, muebles, útiles, herramientas, enseres y mercaderías y demás efectos que se detallan en el inventario que las partes realizan por separado, al que consideran parte integrante de este contrato; III) el servicio de teléfono existente en el local, IV) patentes, permisos, concesiones y habilitación municipal; - V) letreros luminosos y emblemas existentes en el comercio, y - todo otros bienes y derechos que accedan al fundo.- - - - - - - -

TERCERO: El precio convenido para la operación , es la cantidad de CUATRO MILLONES DE PESOS, moneda nacional, ($4.000.000.-) que los promitentes compradores se obligan a pagar a la Sociedad - vendedora en la siguiente forma: A) con la cantidad de $700.000.- que los señores representantes de Valarés Limitada, reciben en este acto a total satisfacción, por cuya suma otorgan carta de - pago; B) con la suma de $600.000.- a los sesenta días; c) - - $450.000.- a los siete meses; d) $700.000.- a los trece meses o sea el 1o. de Julio de 1974; e) $550.000.- a los 19 meses o sea el 1o. de Enero de 1975 y el saldo final de $1.000.000.- a los 25 meses , esto es el 1o. de Julio de 1975.- - - - - - - - - -

De lo adeudado a cuenta del precio los saldos deudores a partir de la suma de $2.700.000.- inclusive, devengarán desde el 1o. de Junio de 1973 el interés del 12% anual, pagaderos conjuntamente con cada cuota de amortización.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO: En el precio estipulado no está comprendido el valor de las mercaderías existentes en el negocio, el que será determinado en el balance estimativo que realizarán las partes, en el acto de tomar posesión del comercio, pagándose el precio que resul_

Es copia fiel de su original que tuve a la vista. [firma]

CARLOS A. GORLERO INSUA
ESCRIBANO

//

te en la siguiente forma: la existencia en combustibles,al conta_
do al ocupar el establecimiento ; y los lubricantes y accesorios
en tres cuotas iguales, mensuales y seguidas a los 30 días;60días
y 90 días contados desde la ocupación.- A los efectos fiscales -
se estima el valor de las existencias en mercaderías en $150.000.-
sumados al precio de venta y al de las mercaderías, resulta un -
valor fiscal de $4.150.000.- moneda nacional.- - - - - - - - - -

QUINTO: La toma de posesión del establecimiento que se promete en
venta se efectuará el día 1o. de Junio de 1973.- Desde eses momen_
to, los promitentes compradores explotarán el negocio por su cuen_
ta y riesgo, siendo en su provecho los beneficios que resulten -
y de su cargo las pérdidas que pudieran originar la explotación
y en especial los sueldos, jornales, gastos, impuestos, tasas,-
aportes ya sean nacionales o municipales, seguros, multas y toda
otra erogación causada por la explotación del giro.- - - - - - -

SEXTO: La parte promitente vendedora queda obligada a transferir
a nombre de los promitentes compradores todos los permisos y con_
cesiones que sean necesarios para la normal explotación del esta_
blecimiento , así como a cumplir con la máxima diligencia todos
los trámites, gestiones y requisitos necesarios para ello.- - - -

SEPTIMO: El establecimiento será entregado totalmente libre de -
personal siendo de cargo exclusivo de la Sociedad vendedora la-
liquidación y pago de todas las obligaciones laborales que por -
cualquier concepto pudiera existir con el personal que actualmen_
te preste servicios.- -

OCTAVO: En forma inmediata se realizarán las publicaciones pre-
vistas en la ley del 26/IX/904.- Si se registraran acreedores -
//

//

que no fueren pagados por la promitente vendedora dentro de los 30 días inmediatos al vencimiento de las publicaciones, la parte promitente compradora podrá por intermedio del Escribano Carlos A. Gorlero, disponer de las sumas que tenga que abonar a la promitente enajenante, para pagar a dichos acreedores, descontando oportunamente dichas sumas de las cuotas del precio.-Para efectuar los pagos el Escribano mencionado requerirá de la promitente vendedora la conformidad sobre los saldos y legitimidad de los créditos presentado, lo que deberá realizar dentro de los 15 días siguientes al vencimiento de las publicaciones.- Pasados 15 días del mismo sin respuesta de la sociedad vendedora, el Escribano tendrá por aceptados los créditos, en cuanto a su monto y a su legitimidad.- -

NOVENO: Los pagos de las cuotas de capital e interés se verificarán en las fechas indicadas con una toleración máxima de diez días, vencidos los cuales las cuotas vencidas y no pagadas devengarán el interés punitorio del 24% anual desde el día de su vencimiento hasta el del pago y si la demora se prolongare por más de 30 días, más, la Sociedad enajenante, a su elección podrá dar por vencido este compromiso, o ejecutar a los adquirentes por la totalidad de lo adeudado como si hubieran vencido los plazos acordados.- -

DECIMO: La escritura traslativa del dominio se otorgará a los 19 meses de la toma de posesión, simultáneamente con el pago de la cuota que vence en esa fecha, estando al día los compradores en el pago de las cuotas y los intereses.- Se otorgará en el entendido de presentar documentación perfecta a juicio del //

Es copia fiel de su original que tuve a la vista. [firma] CARLOS A. GORLERO INSUA ESCRIBANO

//

Escribano Carlos A. Gorlero Insua, a quien designan los adquiren_ tes, y en caso de divergencias, las mismas se someterán al dicta_ men de la Asoc. de Escribano del Uruguay.- El bien deberá estar libre de embargos, gravamenes y de obligaciones de toda especie y sin interdicción alguna la parte enajenante.- - - - - - - - -

UN DECIMO: La sociedad vendedora se obliga a entregar al Escribano designado con 30 días de antelación a la escritura, los títulos de propiedad del establecimiento , los estatutos y libros de ac- tas que acrediten su personería y representación ; los comproban_ tes de pago de los impuestos al patrimonio, al valor agregado, - a la renta y demás que gravan su actividad; los certificados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Caja de Asignaciones Familiares, Dirección General Impositiva y Caseima y todos aquellos documentos y recaudos que fueran necesa_ rios para el otorgamiento y la inscripción de la escritura tras- la-tiva de dominio del comercio. - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECIMO SEGUNDO: La sociedad enajenante y sus integrantes, no po- drán instalarse con negocio igual o semejante al descripto, ya sea individualmente , como gerente o formando parte de sociedades,- dentro de un radio inferior a mil metros a contar del mencionado comercio y por el término de 3 años a contar de la toma de pose- sión.- -

DECIMO TERCERO: Los gastos, impuestos y honorarios de este compro miso y las publicaciones previstas en la ley de Setiembre del904 se abonarán por partes iguales entre vendedora y compradores, y los de la escritura definitiva son de cargo de la parte compra- dora.- -

//

//

DECIMO CUARTO: En el caso de que al otorgarse la venta definitiva se adeudare parte del precio, el mismo se documentará en la propia escritura, estipulándose la condición resolutoria expresa, expidiéndose copia de la misma para la parte acreedora.- -

DECIMO QUINTO: La mora se producirá en todos los casos de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna, por el solo vencimiento de los plazos pactados, o por la realización u omisión de cualquier acto o hecho - contrario a lo estipulado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECIMO SEXTO: Si por motivos no imputables a las partes, Shell Uruguay Ltda. no aceptare la transferencia del negocio a favor de los promitentes compradores, estos podrán dar por rescindido este compromiso sin responsabilidad alguna para las partes contratantes.- -

DECIMO SEPTIMO: La parte que no cumpla total o parcialmente con lo convenido en este contrato, abonará a la otra como indemnización de daños y perjuicios y con caracter de pena la cantidad - de $4.000.000.- y dará derecho a la parte perjudicada a exigir por la vía ejecutiva el pago de la multa sin perjuicio de las - restituciones que correspondieren y del derecho de exigir el - cumplimiento forzado de las obligaciones contraídas.- - - - - -

DECIMO OCTAVO: Declaran los señores Angel R. Fernández; Carlos E. Leal y don Jorge Fernández Baubeta que en el día de hoy y en forma simultanea prometen comprar a los señores: Manuel Figueiras Corral; Manuel García Corral y a don Juan Carlos Blanco López, la propiedad y posesión del inmueble empadronado con el - No. 134.312 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, en

Es copia fiel de su original que tuve a la vista. [signature] CARLOS A. GORLERO INSUA ESCRIBANO

//

// (4)

el que está instalado el establecimiento comercial objeto de este compromiso.- Expresan las partes que ambos compromisos de - compraventa quedan reciprocamente ligados entre sí por lo que el incumplimiento de Valarés Ltda, de los Sres: Figueiras; García - y Blanco o de los Sres: Fernández Leal y Fernandez Baubeta a cualesquiera de las obligaciones pactadas en uno o en ambos compromisos, aparejará automaticamente y de pleno derecho, el decaimiento y anulación de ambos compromisos, sin perjuicio de las responsabilidades, multas y sanciones previstas para la parte incumplidora.- -

DECIMO NOVENO: Todas las obligaciones pactadas en cuanto corresponda , son activa y pasivamente solidarias e indivisibles.- - -

VIGESIMO : Las partes contratantes fijan domicilio especial en - los indicados antes.- -

VIGESIMO PRIMERO: Los señores : Manuel Figueiras Corral; don Manuel García Corral y don Juan Carlos Blanco López, se constituyen en fiadores solidarios de todas y cada una de las obligaciones - contraídas por Valarés Limitada.- - - - - - - - - - - - - - - -

VIGESIMO SEGUNDO: En esta operación intervienen los Sres: Willians Costas y Miguel Angel Rodríguez, en representación de Carú S.R.L. quien percibirá el 3% de comisión de cada una de las partes contratantes .- La que deberá hacerse efectivo en el acto de la posesión.- -

VIGESIMO TERCERO: Las partes no podrán ceder total ni parcialmente este compromiso, sin consentimiento escrito de la otra parte.- Los promitentes compradores , no podrán ceder los derechos que - emanen de este compromiso , ni prometer en venta el establecimien_

73372 //

//

-to , arrendarlo o gravarlo, si en forma previa o simultanea no cancelasen totalmente las obligaciones que tuvieren pendientes, de pago a favor de Valares Limitada.- En este caso, Valares Limitada, deben dar garantías a satisfacción de los señores Fernández y Leal, por todas sus obligaciones pendientes de cumplimiento.- -

VIGESIMO CUARTO: Si vencidos 19 meses contados desde el 1o. de Junio de 1973, aún no se hubiere otorgado la escritura definitiva a favor de los adquirentes o de quien los suceda o represente por causas no imputables a la parte compradora, automáticamente desde ese momento dejarán de correr los intereses pactados, situación que se mantendrá hasta el otorgamiento de la escritura, pudiendo además la parte adquirente suspender el pago de las cuotas de amortización a la parte enajenante, pero quedando obligada a depositar en un Banco del Estado nombre de las partes y a la orden del Escribano actuante.- Dicho profesional, queda expresamente autorizado , para destinar las sumas depositadas, al pago de las deudas que la Sociedad vendedora pudiera tener pendiente con cualquier Organismo de Derecho Público y cuyo pago fuere necesario para la obtención de los certificados habilitantes para la enajenación.- -

VIGESIMO QUINTO: Los comparecientes solicitan al Escribano Carlos A. Gorlero, certifique sus firmas.- - - - - - - - - - - - -

VIGESIMO SEXTO: Queda convenido en el caso previsto en la cláusula vigesimo cuarta, la suma a retenerse será la de la última cuota en cada uno de los compromisos o sean $2.000.000.- en total.-

Es copia fiel de su original que tuve a la vista. [signature]
CARLOS A. GORLERO INSUA
ESCRIBANO

//

VIGESIMO SEPTIMO : Los comparecientes conocen y aceptan el esta- de de conservación y funcionamiento en que se encuentran las máquinas e instalacioens del Establecimãento, así como el del edificio asiento del mismo.-

Corregido: $4.150.000.- quien, previsto, vigésimo, establecimiento,

- -

CARLOS A. GORLERO INSUA , Escribano, CERTIFICO QUE: A) Los señores Manuel Figueiras Corral, español, mayor de edad, casado con Herminia González; don Manuel García Corral, español, casado - con Adela Fernández; don Juan Carlos Blanco López,oriental, casado con Emilia Magurno , domiciliado en la calle Pedro Bustamante número mil ochocientos treinta y tres; don Angel Raúl - Fernández , oriental, casado con Obdulia Baubeta, domiciliado - en la calle Avenida Agraciada número mil seiscientos cuarenta - y uno apartamento setecientos uno; don Carlos Enrique Leal,- oriental, casado con Laurentina Ferreira, domiciliado en la -

calle Croacia número cuatro mil quinientos sesenta y tres, y don Jorge Fernández Baubeta, oriental, casado con Nybia Attenssia, con domicilio en la calle Abadie Santos número novecientos siete apartamento novecientos tres, personas de mi conocimiento, mayores de edad, que acostumbran a firmar: Manuel Figueiras; Manuel García, Juan Carlos Blanco, Angel R. Fernández, Carlos E. Leal, Fernández Baubeta, otorgaron y firmaron en mi presencia , previa lectura que del mismo les hice, el documento que precede.- - -

B) Valares Limitada se constituyo por instrumento privado otorgado el quince de Diciembre de mil novecientos setenta, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número - ochocientos setenta y tres al Folio tres mil trecientos cuarenta del Libro uno de contratos.- Los señores Figueiras y García Corral forman parte de la sociedad, y de acuerdo con lo establecido en el artículo septimo del contrato social, dos socios cualesquiera,en forma conjunta, ejercen la representación de la Sociedad.- -

C) Los señores: Manuel Figueiras Corral y Manuel García Corral, declaran ser españoles y no ser ciudadanos legales uruguayos.-

D) Los señores; Juan Carlos Blanco, Angel Raúl Fernández Fernández, Carlos Enrique Leal y Jorge Fernández Baubeta, votaron en las elecciones próximas pasadas, según constancias que tuve a la vista, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley trece mil ochocientos ochenta y dos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EN FE DE ELLO, y a pedido de los comparecientes, expido el - presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y tres.- Enmendados: Figuei_

//

CARLOS A. GORLERO INSUA
ESCRIBANO

Es copia fiel de su original que tuve a la vista.

CARLOS A. GORLERO INSUA
ESCRIBANO

ras, Valares, General, Vale.-

CARLOS A. GORLERO INSUA
ESCRIBANO

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO

Presentado hoy quince de junio
de mil novecientos setenta y tres a las
14 y 25 horas, se inscribió en este Registro
con el Nº 450 al Fº 1681 del Lº 1
de Establecimientos Comerciales.

DERECHOS: $ 8.300.- IMPUESTOS: $ 83.000.-

RECIBO Nº: 669492 de fecha 13/6/73.

Esc. ALBERTO BRUGNONI
DIRECTOR

73376

Es copia fiel de su original que tuve a la vista.-

[signature]

CARLOS A. GORLERO INCUA
ESCRIBANO

73377

$ ~~8640~~

ORIGINAL

Nº 710281

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

RECIBOS GENERALES

NACION

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

La ...

...a recibido de Antonio Bonafiglio

...omiciliado en Rio Negro 1354 esc 32

...a cantidad de Ocho mil seiscientos cuarenta pesos

por concepto de los impuestos que se detallan:

CODIGO Decl. 013797

Concepto	Código				
Trasmisiones Inmobiliarias	20				
art 160	21			240	—
[illegible]	22		2	400	—
[illegible]	25				
... Declarados	26				
... Registral	29				
...nal	27				
... Rural	69				
2º ... de Comercio	38				
Registro Inmuebles Rurales	68				
Inf a Cos Cont			6	000	—
TOTAL .... $			8	640	—

Vº Bº ... Mont Mayo 30 de 1978

JOSE PEDRO CEDRES

SUBDIRECTOR DE DPTO.

Imprenta Nacional - Nº 213/73 Fórm. 40

73378

CAJA

2

Nº 4278

Fórmula Nº 289

IRECCION GENERAL IMPOSITIVA

FICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Departamento Trasmisiones Inmobiliarias y Afines

.ey Nº 13.032 de 7 de diciembre de 1961)

DECLARACION **Nº 013797**

Para el pago de los tributos de la siguiente operación:

Acto gravado [illegible] Fecha de otorgamiento 1º de marzo de 1973.-

Escribano autorizante Antonio Bruzzese certificó firmas-

Otorgantes Hector Isidoro Ferreiro [illegible], Enrique [illegible] y Dorothy Taylor de Clark.

Objeto del acto, indicar: monto, plazo y demás circunstancias necesarias para liquidar los tributos a que se refiere esta declaración 300.000.-

Imprenta Nacional - Nº 675.72

LIQUIDACION

	DERECHOS DE REGISTROS (INSCRIPCION Y ANOTACION)			
1	Hipotecas 1ª Sección	$		
2	Hipotecas 2ª Sección	"		
3	Arrendamientos y Anticresis	"		
4	Prenda Agraria e Industrial de	"		
5	Público de Comercio - Matrícula	"		
6	Público de Comercio - Instrumentos	"	2.400	=
7	Papel Sellado	"		
8	art 160.	"	240	=
9	3% s/Contratos de Prenda (Ley 12.367 de 8/1/57)	"		
10	Funcionarios Destituidos (Ley 10.650 de 14/9/45)	"		
11	Timbre Equipamiento, Art. 249, Ley 13.640	"		
12	Ley 13.420 - Art. 120	"		
13	Multa	"		
	Impuesto a los contratos	"	6.000	=
		"		
	73379 TOTAL........	$	8.640	=

Emplear sólo para los registros aquí indicados. — Debe presentarse con duplicado, a máquina o con letra clara y legible. Código

Son, ocho mil seiscientos cuarenta pesos
(En letras)

Lugar y fecha Capital Federal, 30 de marzo de 1973.-

(Firma)

Domicilio Río Negro 1354 / Esc. 32 Teléfono 98-56-40

Importe pagado en recibo Nº 710281

VERIFICADO - SECTOR TRIBUTOS VARIOS 10

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
20.00
VEINTE PESOS

B Nº 888306

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA./En Montevideo el dia primero de Mayo de mil novecientos setenta y tres entre los Sres.Héctor Isidoro Ferreira Mas, utuguayo, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Liz Maria Zeppis y domiciliado en esta ciudad en la calle Parra del Riego novecientos setenta; Enrique Fernando Polero Boiani, soltero utuguayo, mayor de edad, domiciliado en esra ciudad en la calle Santiago de Labandera setecientos veinte y siete y Dorothy Taylor de Clark casada en primeras nupcias con Raul Clark, mayor de edad, oriental domiciliada en la calle Beyruth mil cuatrocientos cincuenta, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá bajo las bases y clausulas y condiciones que resulten a continuación y la ley del veinte y seis de abril de mil novecientos treinta y tres y demas disposisiones concordantes.-ARTICULO PRIMERO.-Denominación.- La Sociedad se denominará "INTEROCEAN" SERVICE S.R.L.", denominacion que servirá de razon social y bajo la cual girará y realizará todas las operaciones sociales.- ARTICULO SEGUNDO.-Domicilio.- Se fija en esta ciudad en la calle Misiones mil trescientos setenta y uno escritorio ocho, pudiendo establecer cuando lo crea conveniente sucursales, agencias, etc. en cualquier lugar del país y del exterior.-ARTICULO TERCERO.-Objeto.- La Sociedad tendra por objeto: a) realizar la gestoria de trámites para el cuerpo diplomático radicado en nuestro país; b) importar, exportar, fabricar, comercializar en todas sus formas mercaderias, materias primas, bienes muebles y servicios en general, hacer todas las operacioness civiles, comerciales que se relacionen con los objetos socia-

les; c) adquirir toda clase de derechos por cuenta propia o de terceros, efectuar representaciones, consignaciones o trabajos en comision; d) comprar, vender,arrendar y administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.-ARTICULO CUARTO.-Capital Social.- El Capital Social se fija en la suma de trescientos mil pesos m/n. (300.000.-) y está representado por trescientas (300) partes sociales nominativas de mil pesos cada una (1.000.-) Dicho capital se aporta en partes iguales, aportando el Sr.Hector Isidoro Ferreira Mas una maquina de escribir marca " Siemag " No.034576 T.32 por un valor de cien mil pesos (100.000.-)m/n. y el Sr. Erique Fernando Polero Boiani una máquina de escribir marca " Hermes " No.773929 por un valor de cien mil pesos (100.000.-) m/n. la Sra.Dorothy Taylor de Clark,aporta en efectivo en este acto cien mil pesos (100.000.-) m/n.-ARTICULO QUINTO.-Duracion.- La Sociedad tendra una duracion de tres (3) años a partir del dia de la fecha, plazo que se entenderá prorrogado automaticamente por periodos que estubieran corriendo un socio notifique a la sociedad por telegrama colacionado la resolucion tomada de separarse de la misma o de disolver la empresa. Por mayoría total de socios se resuelve si se disuelve la empresa o se liquida parcialmente con respecto al socio que ya presento la renuncia ARTICULO SEXTO.-Administración.- La sociedad será administrada por los Sres.Héctor Isidoro Ferreira Mas y Enrique Fernando Polero Boiani indistintamente no obstante en cualquier momento por voluntad de los socios podrán nombrarse un único ad-

B Nº 888307

ministrador pudiendo ser cualquiera de los socios o una persona ajena a la sociedad.-ARTICULO SEPTIMO.-Contabilidad y Balance.- Los socios se comprometen a llevar la contabilidad con acuerdo de derecho y se deberá realizar balance general el treinta de abril del año, fecha en la cual finaliza el ejercicio económico de la Sociedad.-ARTICULO OCTAVO.-Asambleas.- Una vez al año dentro de los ciento veinte (120) dias de terminado el ejercicio económico deberá reunirse la Asamblea Ordina2ia a fin de considerar el balance anual de situacion y de resultados. Cualquier socio podrá solicitar en cualquier momento una abamblea extraordinaria cuando medien causas que a su juicio justifiquen dicha reunión.-ARTICULO NOVENO.-Distribución de Utilidades.- De las utilidades líquidas resultantes se destinará un cinco (5%) por ciento como fondo de reserva; el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales, l las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción.-ARTICULO DECIMO.-Retiros.- Los socios podrán retirar mensualmente una cantidad que ellos mismos fijarán en conjunto en carácter de sueldo y con cargo a gastos generales, los demás retiros podrán efectuarse de común acuerdo siempre que no perjudiquen el normal desarrollo de la sociedad.-ARTICULO DECIMO PRIMERO.-Liquidación y Disolución.- La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Art. quince de la ley ocho mil novecientos noventa y dos. La Asamblea que resuelva la disolución será la encargada de elegir al liquidador. Esta elección deberá ser realizada dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha en que se efectuó la asamblea y podrá

73382

recaer en cualquiera de los socios o en tercera persona.-ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- En caso de ausencia, muerte o incapacidad de alguna de las partes la sociedad no se disolverá, continuando el giro comercial con las restantes socios, si los herederos del socio fallecido, o incapaz, quisiera continuar con la sociedad deberán hacerse representar por una sola persona designada de común acuerdo con los restantes socios, o en su defecto por juez, en tales casos deberá hacerse un balance a la fecha del hecho, Los herederos deberán expresar por telegrama colacionado u otro medio auténtico dentro de los quince (15) días del comocimiento de dicho balance, su deseo de continuar en la sociedad o exigir el pago total de las cuotas sociales y las ganancias respectivas a que tuvieren derecho. Los socios tendrán derecho a adquirir la cuota de los herederos en la proporción de sus utilidades y con preferencia respecto a terceros.-ARTICULO DECIMO TERCERO.- Diferencias Sociales.-Arbitraje.-Las diferencias que se subsisten entre los socios será solucionado por un tribunal, sea por motivo de interpretación de este contrato o por cualquier otra causa será resuelto por tres arbitros nombrados uno por cada parte discorde y el tercero de común acuerdo por los árbitros designados.-ARTICULO DECIMO CUARTO.- Los socios no podrán enajenar sus cuotas partes sociales si no es con el consentimiento de los otros y en ese caso la igualdad de ofertas debe darse prioridad a los mismos, y de conformidad previa lectura las partes se notificaron y firman en el lugar y fecha arriba mencionada.-ENMENDADO: sociales, Polero, aporta, parcial-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

20.00

B Nº 888308

se,derecho, entre, designados,el, Vale:,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CERTIFICO:que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Héctor Isidoro Ferreira Mas, Enrique Fernando Polero Boiani y Dorothy Taylor Clark,cuyos datos individualizantes surgen precedentemente,personas de mi conocimiento.-EN FE DE ELLO,a solicitud de las expresadas personas,previa lectura y otorgamiento expido el presente en tres sellados de $20.-Serie B No.888306/07/08 que signo y firmo en Montevideo el día primero de mayo de mil novecientos setenta y tres.-

ANTONIO BONFIGLIO
ESCRIBANO

Dejo constancia que los Srs. Hector Ferreira Mas, Enrique Polero Boiani y Dorothy Taylor de Clark cumplieron con el requisito del voto obligatorio en la ultima elección nacional segun asi surge de sus respectivas credenciales que tuve a la vista Serie A.B.A Nº 5085; Serie B.MA. Nº 9456 y Serie A.A.A.

73384

CESION DE CO[illegible] DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

En la ciudad de Montevideo, el treinta de Setiembre de mil novecientos setenta y tres, entre los señores: POR una parte: I) Fernando RODRIGUEZ VAZQUEZ , oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Nora Lía Salomon Barredo, domiciliado en la calle Gabriel Pereira No. 3271 Apto. 503 de esta ciudad; II) Edgardo [illegible] BARANDO, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Alicia Rebollo Taboas, domiciliado en la calle Juan Benito Blanco No.1018 Apto.802 , de esta ciudad.- Por otra parte Moises COHEN [illegible], oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Susana Romano, domiciliado en la calle Vazquez Ledesma No.2977 Apto. 801 de esta ciudad .- Y CONVIENEN EN LO SIGUIENTE: PRIMERO: Antecedentes.- a) Según compromiso de compraventa suscrito el 15 de Octubre de 1969, los señores Jose Fernandez Merifo y Santiago Walter [illegible] , en su calidad de representantes de la sociedad colectiva "[illegible] y Fernandez Merifo" prometieron vender al señor Hugo Sburlati [illegible] , la [illegible] de servicio para automoviles, venta de nafta, lubricantes, engrases, lavados, y anexos, ubicada en esta capital en la calle Constituyente No. 1654, quedando comprendida en la proyectada enajenación el derecho de llave, denominación comercial, y todas las instalaciones, maquinarias, muebles, útiles y demas enseres que forman parte del establecimiento.- Las firmas de dicho compromiso fue[illegible] certificadas por el Escribano [illegible] [illegible] Vannelli y fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 70[illegible] al folio 2[illegible] vuelto del libro 1 de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

correspondían en el referido compromiso de compraventa, afavor de los señores Fernando Rodríguez Vazquez y Edgardo Salomón Barredo, solteros, según cesión de compromiso otorgada el 31 de Diciembre de 1971, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Miguel Castro Fiol, inscri ta en el Registro Público de Comercio con el No.53 al folio 193 vuelto del libro 1 de Compromisos.- [illegible]: los señores Fernando Rodriguez Vazquez y Edgardo Salomón Barredo, ceden, libre de obligaciones y gravámenes, al señor Moisés Cohen Sardes, quien adquiere, todos los derechos que les corresponde en la promesa de compraventa referida en la clausula primera, haciendose cargo el cesionario de todas las obligaciones que de dicho contrato emergen.- [illegible]: El precio de esta cesión es la suma de doce millones de pesos moneda nacional ($12.000.000.oo), que se integrará de la siguiente forma: 1) tres millones ochocientos setenta mil pesos —— ($3.870.000.oo) que el cesionario señor Moises Cohen Sardes entrega en este acto a los cedentes, señores Rodriguez Vazquez y y Salomon Barredo, por lo cual estos otorgan a aquel, eficaz carta de pago por dicha suma; 11) tres millones seiscientos treinta mil pesos ($3.630.000.oo) que retiene el cesionario, envirtud de hacerse cargo de las obligaciones que por dicha cantidad y por concepto de integración de precio e intereses adeudan los cedentes al señor Sburlati de acuerdo a la cesión de compromiso referida en la clausula primera apartado "b" de este instrumento, otorgando asimismo los señores Rodriguez Vazquez y Salomon Barredo al señor Cohen, carta de pago por dicha suma; 111) el saldo o sea la suma de cuatro millones [illegible] pesos ([illegible])

será abonado en nueve cuotas mensuales, iguales, y consecutivas de quinientos mil pesos (500.000.oo) moneda nacional cada una venciendo la primera de ellas el día 30 de Enero de 1974.- Dicho saldo no devengará interes.- [illegible]: Como tradición los cedentes entregan en este acto al cesionario , los documentos que sirven de titulo a los derechos cedidos, quedando este colocado en el propio lugar, grado y prelación de los cedentes con respecto a esos derechos.- [illegible]: Los cedentes confieren en este acto la posesión del establecimiento comercial al cesionario, haciéndose cargo éste del mismo desde el día de hoy. En consecuencia serán de exclusivo cargo de la parte cedente, las deudas, aportes impuestos, tasas, multas y sanciones, responsabilizándose por estos conceptos, así como por cualquier otra obligación que existiere hasta el 30 de Setiembre de 1973, inclusive; fecha a partir de la cual el comercio será explotado por la parte cesionaria a su beneficio, tomando a su cargo todas las ulterioridades del giro comercial y responsabilizándose ampliamente por todo lo que sea una consecuencia de dicha actividad mercantil.- [illegible]: Hechos las publicaciones legales, si aparecieron acreedores a hacer efectivo sus respectivos creditos, estos podrán ser [illegible] dos [illegible], [illegible] concepto pagadas, al saldo de precio existente.- [illegible]: Simultaneamente con el presente contrato las partes suscriben el inventario de todas las existencias en mercaderías, instalaciones, enseres, herramientas, maquinarias y demás muebles y útiles del referido comercio existentes a la fecha de este otorgamiento, y el cual se considera parte integrante de este contrato.- ——

OCTAVO: Si el cesionario se atrasare en dos o mas cuotas mensuales consecutivas de las relacionadas en la cláusula tercera numeral 111 de este contrato, caerá en mora de pleno derecho, pudiendo los cedentes provocar la resción de este contrato por incumplimiento de este contrato del cesionario y exigir la multa que se establece en la clausula decimo quinta.- NOVENO: La escritura de compraventa se otorgará dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se entreguen al Escribano designado a tales efectos por el cesionario, toda la habilitación documentación habilitantes para dicho otorgamiento.- DECIMO: Los cedentes se obligan a entregar al Escribano Sergio Machado Pelua, designado por el cesionario para intervenir en el contrato definitivo de compraventa, toda la documentación necesaria para dicho otorgamiento y la inscripción del contrato respectivo en el Registro Público y General de Comercio, y en general toda la documentación que exigieren las leyes, decretos y resoluciones y ordenanzas municipales, en el momento en que dicho contrato se otorgue.- Esta entrega deberá realizarse dentro del plazo máximo de 24 meses contados a partir de hoy, sin perjuicio de lo cual si al día 30 de Enero de 1974 los cedentes no hubieran entregado dicha documentación, el cesionario podrá suspender el pago de las cuotas de integración del precio, relacionadas en la clausula tercera numeral 111 de este contrato, hasta el cumplimiento de esta obligación por parte de los cedentes.- UNDECIMO: Los cedentes se obligan a no instalarse ni tener injerencia alguna, directa o indirectamente en negocio de igual o similar ramo del que es objeto de este contrato, durante el plazo de cinco

años a contar de hoy y dentro de un radio de mil metros del establecimiento objeto de este contrato.- [illegible]: Los cedentes se obligan a indemnizar por despido a todos los empleados dela firma a quienes podrán mantener o no, en la empresa el cesionario.- [illegible]: Los gastos de este contrato serán abonados por mitades por las partes.- [illegible]: Serán de cargo de los cedentes lo que se pueda adeudar por retroactividad de al[illegible] del negocio de referencia, hasta el día de hoy, debiendo abonar las sumas correspondientes cuando le sean exigidas.

[illegible]: Los cedentes se comprometen a que la compañía "[illegible] OIL" (URUGUAY) autorice al cesionario a explotar el negocio que se refiere este contrato.- DECIMO [illegible]: La parte que no cumpliere con cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato, abonará a la otra por concepto de multa, y sin mas tramite la suma de veinte millones de pesos (20.000.000.oo) moneda nacional, sin perjuicio de las restitucionesque hubiere lugar de acuerdo a derecho.- [illegible]: La mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas se producirá de pleno derecho, por el solo vencimiento de los terminos acordados, o por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.- DECIMO [illegible]: Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que pueda dar lugar este contrato las partes fijan domicilio especiales en los [illegible] respectivamente suyos en el presente instrumento.- [illegible]: Las señoras [illegible] Salomón [illegible] de Rodríguez y Alicia Robollo [illegible] de [illegible], [illegible] sienten el presente otorgamiento.- [illegible]: Los cedentes [illegible]

Fernandez Nariño y Santiago Walter Piana, por si y como unicos representantes [illegible] de la Sociedad Colectiva "Piana y Fernandez Nariño" y el señor Hugo Sburlati Oddone, se dan por notificado y aceptan expresamente la presente cesión .- El señor Hugo Sburlati Oddone otorga en forma expresa al señor Moisés Cohen [illegible] el derecho de este a retener la cuota de integración de precio que vence el 1 de Enero de 1974, de la cual se hizo cargo , en el caso de que en la fecha indicada el señor Sburlati no hubiere entregado al Escribano designado por el cesionario, los certificados y demas documentos correspondientes al establecimiento de referencia y necesarios para el otorgamiento del contrato de compraventa definitivo, hasta la fecha en que tomaron posesión los señores Rodriguez Vasques y Salomón Barredo.-VIGESIMO PRIMERO: Las partes declaran queesta operación no está comprendida en las disposiciones de la ley No. 13.695 articulo 2 y solicitan al Escribano [illegible] Machado Belua, las certificación de sus firmas en el presente instrumento .- Enmendados: 602, parte, lo, siguiente, Escribano, [illegible], cargo, imputandose, [illegible], Publico, [illegible], Comercio, durante, compraventa, Colectiva, cesion, vence, [illegible], Salomon, Escribano, respectivamente, [illegible], [illegible];- Testados: de este contrato, habilitación, [illegible], no vale.- EN ESTE ESTADO SE HACE CONSTAR QUE: Se modifica el inciso final del numeral III de la cláusula Tercera, estableciéndose que la cuota de integración del precio indicada en dicho numeral devengará un interés del doce por ciento anual, a aprtir del 30 de enero de 1974, calculado sobre saldos deudores; dichos intereses no se devengarán en caso de que el cesionario

Señor Cohen ejerza el derecho de suspender el pago de las cuo-
tas de acuerdo a lo establecido en la parte final de la cláusu-
la Décima; de cumplirse este extremo la obligación de abonar in-
tereses sobre saldos unicamente se hará efectiva a partir del
momento en que se suministren los certificados y demás elemen-
tos indicados en la cláusula Décima, siempre que los mismos se
hayan obtenido dentro de los plazos indicados para abonar las
respectivas cuotas; dichos intereses se liquidarán sobre los
saldos de precio con fecha de vencimientos pendientes.- Sobre-
rraspado: quinta: 24: Valen.-

73391

Montevideo,noviembre 27 de 1978.-

SEÑOR CONTADOR INTERVENTOR

Señor Contador:

mediante la presente,hago de su conocimiento el resultado de las averiguaciones practicadas en torno a la irregularidades fiscales en las que venian incurriendo empresas que atendía este Estudio:

004 Eduardo Julio ARTEAGA CANESSA
Razón Social: ARTEAGA ANTIGUEDADES R.U.C.21/038414/0017
Dirección: Juan Carlos Gomez 1386

017 María del Carmen DENTONE DE ARTEAGA
Miguel ONETTO
Razón Social: BECASSE LTDA. R.U.C. 21/012201/0019
Dirección: Juan Carlos Gomez 1386

058 María del Carmen DENTONE DE ARTEAGA
Mariana ARTEAGA DENTONE
Razón Social: EMANUELLE R.U.C. (no esta inscripta)
Dirección: 18 de Julio 1283 Local 09

070 Nilo Dentone BAS - Mauricio LANDESMAN- Adolfo ARCE
Razón Social: FLAD T.V. R.U.C. 21/005099/0012
Dirección: Libertad 2936

106 María del Carmen DENTONE DE ARTEAGA
Miguel ONETTO
Razón Social: ONETTO - ARTEAGA LTDA. R.U.C.10/004576/0019
Dirección: Gría. TORRE GORLERO Local 004
Punta del Este - Maldonado

Las empresas mencionadas estan intimamente vinculadas por parentesco directo delos dueños o responsables de las mismas.

004 Del analisis de los Inventarios surge que las comisiones son adulteradas sistematicamente. Ello responde al factor; que las comisiones pagan valor agregado pero no Renta Industria y Comercio.

73392

Si se tiene en cuenta la importacia de la firma "ARTEAGA ANTIGUEDADES" en la plaza, no se justifica que la misma declare:

Año 1975	Comisiones	N$	13.400,00
Año 1976	Comisiones	N$	18.221,91
Año 1977	Comisiones	N$	23.543,15
	Ventas	N$	17.764,31

En el año 1977, comienza a declarar las ventas directas, las que hasta ese momento no eran declaradas como tales sino como comisiones.

Corresponde señalar que como bienes inmuebles, en el Estudio, de acuerdo a las declaraciones juradas son propietarios del local donde funciona "Arteaga Antiguedades" y "Bocasse Ltda."

017 Obra en poder del Estudio el Contrato de Arrendamiento de la inmobiliaria A.D.I...E.; por un local ubicado en la Avda. Gorlero No. 717 de Punta del Este, Depto. de Maldonado por un total de U$S 9.000,oo; en el periodo 10/1976 - 4/1977.

Con fecha 5 de Diciembre de 1976, el Sr. Luis Miguel ONETTO RODRIGUEZ, firma un compromiso por la compra de un apartamento señalado con el "006" del edificio "MIKONOS" por la suma de U$S 10.000,oo, pagando en el momento U$S 1.000,oo.

Significativamente en la declaración Jurada al 31/12/76, la empresa declara un total de ventas de N$ 42.686,00, lo que permite las siguientes consideraciones:

a.- La empresa está inscripta ante la D.G.I., con el ramo de Bazar y realmente se dedica a la decoración de interiores.-

b.- Con el nivel de ventas declaradas no se justificaria una sucursal en Pta. del Este, por el costo elevado de los Alquileres.

c.- La documentación que se encuentra en esto no es la real.

d.- Ante el Estudio dicha firma carece de Contrato Social, habiendo aducido los responsables su extravio las veces que le fue solicitado, por lo cual se creóa ONETTO - ARTEAGA LTDA.-

058 Dicha empresa se dedica a la comercialización de pren- de Vestir. De la misma se sabe que él C.N.S., ante una inspección decomi só prendas de vestir y fantasias que eran de contrabando.

070 Con la realización de las correspondientes declaracion nes Juradas de los años 1976 y 1977 en el Estudio se toma conocimiento de que en la empresa existe un doble juego de fichas correspondientes a los abonados del servicó losguales no son declarados.

A titulo de ejemplo se puede citar el monto de lo declarado en el Ejercicio 1977, por N$ 114.398,17, de la cual se presume que ha sido disminuida en un 35 %.- Se confecciona por parte del Sr. Nilo Dento ne las planillas de caja de los periodos mencionados, con las compras de materiales no reales. El movimiento real de la empresa se encontraba hasta la intervención en el domicilio particular del mencionado.-

106 Dicha empresa fue creada para el funcionamiento real y oficial de BECASSE LTDA. en Punta del Este. De esta forma se encubriria las actividades por demas irregulares de la firma anteriormente mencionada, debiendose recordar que los responsbles de ambas son las mismas personas.

003 Ruben Tulio LA CAVA CAMARANO
Francisco LA CAVA CAMARANO
Razón Social: AUTOS LAMONT LTDA. R.U.C.21/073058/0016
Dirección: 19 de Abril - Depto. DURAZNO

087 Angel A. LA CAVA
Razón Social: Angel A. La Cava O.I.R. No. 42.039
Dirección: Ellauri 545 - Sarandi del Yi - DURAZNO

088 Angel A. La CAVA
Ruben Tulio LA CAVA
Francisco LA CAVA 73334
Martha Judth LA CAVA
Razón Social: LA CAVA S.R.L. R.U.C. 21/056518/0010
Dirección: Ellauri 545 - Srandi del Yi - DURAZNO
Batlle y Ordeñez

143 Ruben Tulio LA CAVA

Francisco LA CAVA

Luis MONTERO

Razón Social: LA CAVA - MONTERO LTDA.

Dirección: 19 de Abril - DURAZNO

Las mismas pertenecen a un mismo nucleo familiar, que en su proceso de expanción comercial han creado: La Cava S.R.L.; Autos Lamont S.R.L.; La Cava-Montero.

El capital y su incremento constante se ha logrado mediante la compra-venta de autos no declarados desde 1971 a 1976. La compra de dichos autos se realizaba en GENERAL MOTORS. A los fines de ilustrar adecuadamente la dimensión de la maniobra en que se incurriera se estima conveniente detallar de acuerdo a las cuentas corrientes que obran en poder de este, de la firma G.M. en forma anual:

Año 1971	N$	36.031,00
Año 1972	""	41.539,00
Año 1973	""	96.288,00
Año 1974	""	130.249,00
Año 1975	""	171.843,00
Año 1976	""	220.003,00
	N$	695.953,00

Si bien no se poseen los documentos correspondientes se tiene conocimiento que esta maniobra se repite en la compra - venta de autos usados y en la maquinaria agricola adquirida en Domingo Basso, en el mismo lapso.

73385

042 Edison DEUS

Jose PERCOPPO

Rason Social: CAPRI LTDA. - HELADERIA R.U.C.21/048421/0017

Domicilio: Garzon 1925 - COLON

La contabilidad de dicha empresa viene siedo confeccionada por medio de indices de rendimiento de la materia prima utilizada.

Las declaraciones no han sido presentadas desde 1976 a la fecha.

En los libros no son registrados los egresos reales.-

114 Romeo A. RIZZI FIGUEREDO

Razón Social: Romeo A. RIZZI R.U.C. 21/023006/0013

Dirección: San Quintin 4274

La empresa declara hasta el año 1975 bajo el regimen de Tributo Unificado, dicho impuesto se establece atento a las ventas del año anterior.

En el año 1975, la firma era propietaria de cinco vehiculos, cuyas caracteristicas se detallan:

HUDSON 1951 A. 47 .... Automovil

HUDSON 1953 A.61 .... Automovil

CHEVROLET 1958 A. 129 .... Automovil

DE SOTO 1957 C. 72 .... Camioneta Rural

INTERNATIONAL 1958 D.73 .... Camioneta Furgon

De este ultimo surge la primera irregularidad evidente; pues una firma comercial propietaria de esta cantidad de vehiculos, no podría estar declarando bajo este regimen; pues el Tributo Unificado significa un bajo nivel de ingresos.

El siguiente elemento a destacar es la diferencia entre lo facturado en el ejercicio 1974 que asciende a la suma de N$ 65.229,91 y lo declarado en el mismo periodo por N$ 35.692,87; ubicandose el Porcentaje de lo defraudado en un 54%.-

Corresponde señalar que las declaraciones de tributo Unificado de los años 1974 y 1975, fueron registradas bajo acta por la dirección de Fiscalizacion de la D.G.I., el 26 de Abril de 1976, fecha esta por demas significativa pues coincide con el ingreso de dicha firma al Estudio por intermedio de Raul Fernandez Cattino.

73386

039 Julio CHARAMELLO

Francisco BOMAVOTA

Razon Social: CHARAMELLO Y BOMAVOTA S.R.L.

Dirección: San Martin 3313 bis

R.U.C. 21/038375/0016

En un analisis primario podemos establecer que en los Ejercicio 1973 y 1974, fueron incrementadas las Ventas Credito, unas sobre boletas anuladas y otras adulterando las cifras; evitando asi los quebrantes de la caja y justificar los retiros de los socios.-

Por ejemplo:

Fact. No.			
672	91.000,=	890.000,00	(Adult.)
" " 677	55.000,=	945.000,00	(Adult.)
" " 685	39.000,=	989.000,00	(Adult.)
" " 691		1660.000,00	(Anul.)
" " 699	14.000,=	904.000,00	(Adult.)
" " 701	18.000,=	318.000,00	(Adult.)
" " 703		990.000,00	(Anul.)
" " 708		210.000,00	(Anul.)
" " 743		600.000,00	(Anul.)
" " 771		800.000,00	(Anul.)
" " 809		765 .600,00	(Anul.)

083 Bluma KIRZNER DE LEWIN / German LEWIN ROMER

Razon Social: BLUMA KIRZNER DE LEWIN

Dirección: Andres Spikerman 600

TREINTA Y TRES

R.U.C. : 20/000665/0018

Giro: TIENDA DE ROPA EN GENERAL

Las irregularidades fiscales estan dadas por las letras "K" y "T", en los periodos correspondientes a Setiembre 1969 - Febrero 1972.-

Dos cartas enviadas al Estudio por German Lewin, con fecha 5-10-71 y 7-10-71, y la respuesta a una de la misma fechada el 13-10-71 desde el Estudio, corrobora lo anteriormente expresado.-

Merece especial atención al último par afo de la respuesta que firma el Cr. Boris Furman donde se señala que para el Ejercicio 1972 - 1973 se va a evitar que los datos reales sean escritos, firmados y enviados por correspondencia. Coincidentemente no aparecen desde ese ejercicio más la descriminación de las ventas "K" y "T"; ajustandose la documentación existente a lo oficial.-

Es significativo que las declaraciones juradas de R.I.C. desde 1969 a 1976 estuvaron por inspección en Julio de 1976 junto con las de I.V.A. del periodo 9-75 a 6-76, solicitando una facilidad por dichos conceptos. Debe recordarse que el por entonces responsable del Estudio era Raul Fernandez Cattino, quien se desempeñaba como inspector de la D.G.I.-

Se señala para finalizar que los inventarios no son los reales.-

074 Eli GRINWALD LEICHER
Giro: FABRICA DE PAÑUELOS
Dirección: Rivera 2789
R.U.C.: 21/027042/0010

En el Ejercicio 1976 - 1977 habria que verificar las Cuentas Corrientes Bancarias pues no se detallan ni los depositos ni los cheque girados, y, el detalle de los Documentos a Cobrar de Junio a Agosto de 1976 pues en la caja en los dos primeros meses no hay detalle y en Agosto/76 no hay détalle ni cantidad que hay en el asiento de Ingresos por Diario.- Esto permitiria el no quebranto de la caja en esos meses.-

En el Ejercicio 1977 - 1978 la caja quiebra en N$ 191.845,33 debido a los retiros particulares que en este ejercicio asciende a la suma de N$ 259.551,11.

La declaración de I.R.I.C. no fue presentada.-

Hay que señalar que en el ultimo ejercicio hay una notoria diferencia en el manejo de la contabilidad que coincidiria con la intervención a solicitud del titular del responsable del Estudio Raul E. Fernandez Cattino.-

Es conveniente señalar que en su oportunidad el causante intento justificar la anormalidad de su balance aduciendo, que tal hecho se debia a errores de los manejos de los ingresos de su establecimiento agropecuario. El mismo se encuentra en el Depto. de Florida; Padrón 3653, de la 3era. Sec. Jud., comprendiendo un total de Hectareas de 336,8, su numero de inscripción en DINACOSE es 070803135.-

73389

091 David LEVI NADBORNY

Suc. LEVI - MIJALOVICH

Ernesto Levi Mijalevich (Empresa 084 -PAYASO MAR)

Lazaro Levi Mijalevich

Giro: KIOSCO

Dirección: 18 de Julio 1345

R.U.C. 21/013120/0011

Compromiso de Compras- Venta entre David Levi Nadborny, Lazaro Levi Mijalevich; y por otro lado Artigas Pereyra Castro y Gladys Vigo Ubalde; habiendose fijado el precio en N$ 15.000,= pero paralelamente se estableció un compromiso entre las partes, por una suma aproximada a los N$ 80.000,=.- Esto se verificó al revisar la chequera de Artigas Pereyra Castro del Banco La Caja Obrera No. 910426 - 910450, donde aparecen los cheque que a continuación se detallan:

Cheque	Dif.	No.	910426	Lazaro	Levi	N$	30.600,=
"	"	"	910427	"	"	""	20.000,=
"	"	"	910428	"	"	""	15.000,=
"	"	"	910429	"	"	""	2.000,=
"	"	"	910430	"	"	""	2.000,=
"	"	"	910431	"	"	""	2.000,=
"	"	"	910432	"	"	""	2.000,=
"	"	"	910433	"	"	""	2.000,=
"	"	"	910434	"	"	""	2.000,=
"	"	"	910435	"	"	""	2.000,=
"	"	"	910436	"	"	""	2.000,=
"	"	"	910437	"	"	""	1.250,=
						N$	82.850,=

El nivel de ventas logrado por la empresa compradora en los meses 10-12/1977 por N$ 111.515,76 y lo declarado por la parte vendedora en el periodo 1-9/1977 por N$ 104.500,=.-

016 Santiago Nelson BOTTINI BACHINI

Giro: TALLER METALURGICO

Dirección: Ramón Marques 3120

R.U.C.: 21/033446/0018

Habiéndose realizado un analisis comparativos de los Balances 1974 a 1977, corresponde señalar lo siguiente:

a.- El saldo de Caja se mantiene en 2 Ejercicios iguales.-

b.- Las ventas no se ven incrementadas logicamente para poder lograr año a año bienes de activo fijo como los que reflejan los balances pues, por Ejemplo: en el año 1975 declara Vehiculos N$ 19.183,85 e Inmuebles N$ 10.651,26

" Año 1976 "" 21.263,23

" " 1977 "" 30.249,67

Ademas la empresa no justificaria tener tres vehiculos para el nivel de Ventas que declara tener.-

039 Julio CHARAMELLO

Francisco BONAVOTA

Razon Social: CHARAMELLO Y BONAVOTA S.R.L.

Dirección: San Martin 3313 bis

R.U.C. 21/038375/0016

En un analisis primario podemos establecer que en los Ejercicio 1973 y 1974, fueron incrementadas las Ventas Credito, unas sobre boletas anuladas y otras adulterando las cifras; evitando asi los quebrantes de la caja y justificar los retiros de los socios.-

Por ejemplo:

Fact. No. 672	.... 91.000,=	.... 890.000,00	(Adult.)
" " 677	.... 55.000,=	.... 945.000,00	(Adult.)
" " 685	.... 39.000,=	.... 989.000,00	(Adult.)
" " 691		..........1660.000,00	(Anul.)
" " 699	.... 14.000,=	.... 904.000,00	(Adult.)
" " 701	.... 18.000,=	.... 318.000,00	(Adult.)
" " 703		.... 990.000,00	(Anul.)
" " 708		.... 210.000,00	(Anul.)
" " 743		.... 600.000,00	(Anul.)
" " 771		.... 800.000,00	(Anul.)
" " 809		..........765 .600,00	(Anul.)



73403

Montevideo,enero 31 de 1979.-

INFORME.-

REFERENTE: Visitas que recibiera José Washington FERREIRO CORTAZZO,rela cionada directamente con empresas que se manejan en Andes 1418.

" En el día de ayer entre las 19.00' y 1950' horas,la persona David LEVI NADBORNY,- apoderado de la firma PAYASO BAR -, se hizo presente en la calle Asamblea Nro.4285,donde se entrevis tó con FERREIRO CORTAZZO.-
De la entrevista mantenida se debe destacar:

1.- La inquietud con respecto a que debido a las evasiones fiscales que dicha firma ha realizado,él por ser apoderado fue ra detenido por las FF.CC.,como ocurriera con Alberto WISOSKY ROSEMBLUM.-

2.- Manifestó además que en caso de que la actuación de la Dirección General Impositiva determinara una evasión del orden de los N$300.000 o N400.000,él no iba a seguir trabajando,sino que luego de retirar de dicho bar algunas de las cosas mas va liosas que tuviera lo iba a entregar a la DGI para que esta // esta se quedara con el mismo ".-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DISTRIBUCION:

Original: Sr.Contador Interventor Cap. Israel Korotky.-
Copia 1: Sr.Comisario Jefe del Dpto."2" de la DNII.
Copia 2: Archivo.-

73404

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA;
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

INFORME S/Nro.-

Montevideo,marzo 19 de 1979.-

REFERENTE: Sector de Recursos Especiales del Aparato de Finanzas del proscripto Partido Comunista.

TEXTO:

Como resultado de las operaciones practicadas por este Departamento, se logró establecer que un viejo afiliado al P.C. Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, en la década del 50 propone a los principales dirigentes del mismo, la organización de un sector de APORTES DIRECTOS, en base a la creación de empresas con capitales del Partido y cuyas ganancias fueran destinadas a beneficio de este. Es así que luego de realizar varios viajes a los P.Socialistas, surge en el año 1951 la firma "EXIMPLA - Importaciones - Representaciones", que funcionara hasta el año 1973, cuando es sustituída por otra similar, ahora bajo la razón de FEDRO S.A., la que lo hacía actualmente.

Dentro de EXIMPLA, se desempeñaron los mas relevantes elementos del Aparato de Finanzas, los que planificaron y desarrollaron distintas operaciones que reportaran ganancias multimillonarias a las arcas del P.C. Los tópicos ~~abordados fueron los de importación de: maquinarias, armas, (parte~~ de las que se destinaran al Aparato Armado) e implementos de imprenta que permitieron no solo el abastecimiento de "EL POPULAR" y otros órganos de fachada, sino también de la cadena de diarios que bajo la dirección de // FASSANO MERTENS, respondían a directivas del propio P.C., el que era su propietario. Como la actividad de Eximpla era tan importante, se fundan otras colaterales: SKO, SKOSA, (la que en una sola de sus importanciones le reportó al P.C. una ganancia neta de doscientos mil dólares) y ARROZ DEL LAGO S. en C.- Todas las mencionadas eran administradas y apoyadas desde el // punto de vista contable en un estudio que instalado en Rio Negro Nro.1354, se traslada en 1976,- debido a la acción de las FF.CC. -, a la calle Andes Nro.1418, piso 1ro., escritorio 3ro.; donde actualmente se llevaban clandestinamente la contabilidad de una serie de empresas vinculadas al P.C.

Como consecuencia de las presentes actuaciones, la Justicia Militar dispuso el procesamiento de Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, Lidia ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ y Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN en relación a la firma - EXIMPLA, y de Nelson CORDOVA TARICA y Milton Artemio IBARRA DE LEON en su calidad de responsables del estudio de la calle Andes No.1418.

Si unimos a lo expuesto, el resultado de las recientes actuaciones / practicadas contra el P.C. por otras fuerzas,- que dieran como fruto la caída del Secretario Nal. de Finanzas y de otros íntimos colaboradores de // ese Aparato -; se debe considerar que este vital Sector ha quedado prácticamente desmantelado y que todo el Partido se ve privado de lograr la infraestructura necesaria para su funcionamiento.-

73405

./

RELACION DE EMPRESAS DENUNCIADAS.-

1.- Wisosky Ltda.- San Pablo Calzados : Avda. 18 de Julio 1360.
San Pablo Calzados : 8 de Octubre 3636.
Paolo: Rio Negro 1335.

2.- Dante Internacional.- Avda. Uruguay 2053 al 65.
3.- Nahir Daguerre.- Granja "Mi Viejo".- Gral. Paz 1425.-
4.- Ernesto Levi.- "Payaso Bar".- Galerías Yaguarón, local 50.
5.- Lapidur Ltda.- Rivadavia No.2030. y Constituyente 1466.
6.- Las Talas Ltda.- Avda.Zorrilla de San Martin No.1169.Dpto.Artigas.
7.- Eduardo Arteaga Canessa.- Juan Carlos Gomez 1386.
8.- Becasse Ltda.- Juan Carlos Gomez 1386.
9.- Boutique Emmanuelle.- Avda. 18 de Julio 1283, local 09.
10.- Fled T.V.- Libertad 2936,
11.- Onetto y Arteaga Ltda.- Punta del Este, galería Torre Gorlero, local 004.
12.- Autos Lemont Ltda.- 19 de abril s/nro., ciudad de Durazno.
13.- Angel A. La Cava.- Ellauri No.545.- Sarandí del Yi.
14.- La Cava y Montero Ltda.- 19 de abril s/nro, ciudad de Durazno.
15.- Capri Ltda.- Garzón 1925.
16.- Romeo A. Rizzi.- San Quntin No.4274.
17.- David Levi Nadborny.- Quiosco.- Avda. 18 de Julio 1345.
18.- Bluma Kirzner de Lewin.- Andrés Spikerman 600, ciudad de Treinta y Tres.
19.- Eli Grinwald Teicher.- Rivera 2789.
20.- Santiago Bottini Bachini.- Ramón Marquez 3120.
21.- La Cava S.R.L.- 19 de abril s/nro., ciudad de Durazno.-

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
JULIO HERRERA Y OBES 1413
TELEF. 8 23 49 - 98 59 31

N ENTRADA

Nº BOLETO 185078
Nº SOCIO

SECCION INFORMES

Confidencial

NOMBRE DE LA EMPRESA: Im[illegible]ora Alb[illegible]as. S.A.
RAZON SOCIAL
DOMICILIO: [illegible]ribaldi [illegible]579.
ZONA O BARRIO
DEPARTAMENTO: [illegible]ideo.
RAMO: [illegible]
FIRMA ANTECESORA

[illegible]

[illegible]

Tene[illegible] en conoci[illegible] la firma sociedad que a los efectos de [illegible] la informa[illegible]ción [illegible]mente para la confección [illegible] presente informe, concurrimos a la dirección indicada.

Allí los titulares se negaron terminantemente a proporcionar cualquier clase de datos con respecto a [illegible] de la firma, aduciendo que no [illegible] en créditos.

La posición [illegible] permite ofrecer un informe más completo, [illegible] institución.

[illegible] podría perm[illegible]irse [illegible] éxito, [illegible] bien pudiera ser que l[illegible] integra[illegible] de esta firma tuvieran [illegible]tes [illegible].

Por todo ello [illegible] alguna insistencia en la obtención de un crédito, [illegible] que la negativa [illegible] la "LIGA DE DEFENSA COMERCIAL", [illegible]ción [illegible] firma [illegible] resolver [illegible] al mismo.

CREDITO EN PLAZA

REFERENCIAS [illegible]:
1a. Hace [illegible].

Además hemos visitado [illegible] firmas de plaza posibles proveedoras en las [illegible] que en la fecha no [illegible] relaciones comerciales [illegible] en lo que se refiere a [illegible]raciones en base a créditos.

REFERENCIAS BANCARIAS:
1a. Informa [illegible], no [illegible].
2a. Sin informes, [illegible].
3a. [illegible] en [illegible] de firma.

ANTECEDENTES DE LA FIRMA

En [illegible] este informe no registramos antecedentes comerciales de la presente firma.
Fecha de emisión: 14 de set. de 1971

FIRMA DEL JEFE

73407

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.2.
INFORMACION.

MEMORANDUM S/Nro.- wahp.

Montevideo, febrero 26 de 1979.-

DESTINO: Sr.Teniente 1ro. José ALONZA, (S-2) del Batallón de Ingenieros Nro.1.

REFERENTE: Actualización a diciembre de 1978 de los Templos Religiosos y personas que a continuación se detallan.

EVALUACION: A - 1.

I) PARROQUIAS.-

1.- "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".- AGUADA.-
Venezuela Nro.1374.
Párroco: Jorge Enrique ALONSO CLAVIJO.- En 1976 fue indagado por ser el responsable de la organización de un pesebre presentado en la Parroquia Inmaculado Corazón de María, (Inca No.2040),-donde también se desempeña -; y en el cual se presentaba la siguiente leyenda: Un Pueblo que vivía con tinieblas, vio una gran luz, animensen y levanten la cabeza porque viene la liberación".

2.- "INMACULADO CORAZON DE MARIA".-
Inca Nro. 2040.-
Párroco: José M. B. GOMEZ.
Sacerdotes: 1.- José M. SAINZ.
2.- Jorge Enrique ALONSO CLAVIJO.- Presta tareas de Pastoral de Conjunto en esta, ya que es el Párroco de la mencionada anteriormente.-

3.- "SAN MIGUEL ARCANGEL".-
Concepción Arenal Nro.1893.-
Parroco: Vitale DOROSKEVICH. En el año 1974 figuraba en una nómina de cotizantes del Partido Democrata Cristiano.

4.- "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED".-
Juan José de Amézaga Nro.2018.-
Párroco: José CACERES.

73403

5.- "SAN ANTONINO".-
Caraguatay Nro. 2086.
Párroco: Miguel Angel CURTO. Es además Secretario General de la Arquidiócesis de Montevideo.- En 1970, figuraba en una nómina de noventa y cinco sacerdotes que suscribieron un documento sobre la situación social en el Uruguay y en el que solicitaban a los Obispos de Latinoamérica que no frenaran los deseos que tenían los pueblos para tomar las armas a // fin de crear por medio de la violencia un mundo mas justo. En 1971 firman

./

//.

te conjuntamente con otros 15 sacerdotes integrantes del Presbisterio de Montevideo de una declaración que fue leída en todas las Parroquias e / Iglesias durante las misas del pasado domingo. La misma responde a los // contínuos ataques de que son víctimas Obispos,Sacerdotes y Laicos, y se solidariza particularmente con el Padre Ponce De Leon.-

Sacerdotes: 1.- Jorge Daniel RUGGIERO DEMARCO. Ya en el año 1968, era sindicado como cura progresista. En 1971,el su plemento U.J.C. publica su foto y declaraciones de // apoyo al Frente Amplio. En el año 1974 figura en una nómina de cotizantes del Partido Democrata Cristiano. En 1974 es detenido por personal de la DNII siendo indagado en virtud de estar imputado por una alumna suya de realizar una apología de la sedición,expresando en dicha oportunidad que en una de // sus clases se había referido a que conocía desde niña a una de las tres se diciosas muertas en un enfrentamiento con las FF.CC.

2.- Manuel Andres DIBAR CURUCHET.- Registra profusas anotaciones en esta Dirección,debiéndose destacar en tre otras: En el año 1968 participante en representación del Movimiento de Cristianos Universitarios,de una mesa redonda en el teatro "El Galpon",que fuera organizada por el Mov. Camilo Torres.- También en el mismo año condena la actitud del P.Ejecutivo al prohibir un acto en homenaje a la Revolución Rusa. Redactor de distintos artículos en la revista "VISPERA",opúsculo que fuera clausurado por el P.E.- En el año 1972 es detenido por las FF.CC. en el Dpto. de Salto,en razón de ser Coordinador Político de los Comandos de // Apoyo Tupamaros,habiendo sido responsable de la confección de una proclama sediciosa referente a una acción realizada por los mismos. El 10 de octubre del mismo año por Comunicado de Prensa No.564 se informó del procesamiento del causante por el delito de "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".- El 13 de febrero de 1978,figura en una nómina de liber tades vigiladas en el ámbito del Ejército,revistando en el B.I. 1.-

Atento a los antecedentes de los citados y a la pe ligrosidad de estos,se sugiere brindar especial interés a esta Parroquia en lo que al control de las actividades que se desarrollen,en esa,se refiere.-

6.- "NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA".-
Porongos Nro.2262.-
Párroco: Alberto POSE. Durante el año 1975,figuraba como responsable de la Parroquia "Sagrada Familia",en la que se realizarín reunio - nes de caracter no religioso.- Una vigilancia realizada por este Departamento,arrojó resultados negativos.
Sacerdote: Pablo BARBE.- (S/A)

7.- "NUESTRA SEÑORA DEL BZOMMAR".- Acevedo Díaz Nro.2361.-
Párroco: Pascual TEKEYAN.(S/A).

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-
COMISARIO : JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73409

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.

Montevideo, junio 29 de 1979.-

INFORME: Reunión mantenida en el domicilio de José FERREIRO CORTAZZO el día Miércoles 27 de - Junio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DESTINO: Sr. Comisario Jefe del Departamento Nro.2.-

TEXTO:

1.- Se analizó por parte de FERREIRO CORTAZZO, y Ricardo PEYRAS las numerosas detenciones del procedimiento que realizara el FUSNA,- estableciéndose:

= que el procedimiento en su totalidad había sido entregado a las autoridades por Elizabeth MEISOZZO a raíz de un problema personal surgido entre ella y Adolfo DRESCHER.

= que había colaborado al extremo de acompañar a los funcionarios actuantes en los operativos, la persona José Luis SANMARTINO y que el grado de su colaboración había sido tal que había sido puesto en libertad.-

= que el "CHUMBO" había sido detenido, pero por el maltrato recibido, se planteaba la necesidad de realizar una campaña reclamando "por su vida" ya que si bien, se le había dicho a los familiares - de que el mismo se encontraba en el Penal de Punta Carretas, en ese lugar nadie lo había visto.

P.E.I X = que confirmando lo que se había comentado en la entrevista anterior no sería ajeno a los sucesivos ataques y detenciones de los / principales dirigentes del P.C. la persona Juan DEAKAKIS, por lo // cual ya se habían tomado medidas de separación y los compañeros - en Buenos Aires, ya estaban enterados para tratarlo como correspondía.-

P.E.I X = A esta altura se comentó, que había que impedir que Nadie y el gordo Sachi, volvieran a actuar no solo por lo quemado que estaban, sino por que la salud mental de los mismos no les iba a permitir / mantenerse en una militancia regular.-

P.E.I X = Al preguntar FERREIRO CORTAZZO sobre las medidas futuras para / evitar que este hecho se reiterara,- caídas entregadas - PEYRAS y señaló que si bien el no podía, por su nivel dar una palabra final al respecto entendía que los compañeros en Buenos Aires, esperaban visitas de Europa que los iban a reforzar y a aconsejar nuevas medidas y formas de lucha.-

= que por el momento se había llamado a una detención de actividades en los sectores barriales y estudiantiles para centrar todo el esfuerzo en los sindicatos.-

= que afortunadamente no se había tocado la distribución al interior y a las fábricas de los boletines y de "CARTA".-

73410

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.-

Montevideo, junio 29 de 1979.-

INFORME: Reunión mantenida en el domicilio de José Washigton FERREIRO CORTAZZO.-.-.-.-.-.-.-.

DESTINO: Sr.Comisario Jefe del Dpto. Nro. 2.-

TEXTO:

1.- El día lunes 26 de los corrientes a la hora 19.30',concurrió al domicilio de FERREIRO CORTAZZO ,- Asamblea Nro. 4285 -; la persona Ricardo PEYRAS acompañado de otra apellidada "BURGUEÑO",conocida por el apodo de "EL NEGRO".-
En esta oportunidad el citado PEYRAS,le manifestó a FERREIRO // CORTAZZO que:
= no había vuelto a visitarlo desde el mes de febrero porque había contraído una enfermedad que inclusive lo había obligado a - irse a vivir fuera de su casa hasta el mes de mayo.
= que ahora sabía que no había problemas y que podía hacer visitas sin contagiar a nadie.
= se comentó lo de las detenciones de la mayoría de los militantes del Partido Comunista,concluyendo que se trataba de un infiltrado a nivel de Dirección,el que había ocasionado eso.-
= De acuerdo al tiempo transcurrido ,PEYRAS afirmó que ya no iba a pasar nada con "DROGUGOL",por eso se había decidido seguir adelante con el trabajo.
= por lo tanto se había llegado a un acuerdo con el propietario del terreno de la calle Roma Nro.5062 donde funciona el depósito y fábrica de la firma,para rescindir el contrato de arrendamiento y comprar un local propio,lo que ya se habría realizado,aunque no mencionó la ubicación del mismo.
= se cuestionó nuevamente la actitud de la informante,la cual fue defendida por su esposo,quien señaló que como ya lo había dicho - podía haber actuado mal con respecto a Alberto,(Wiesky) y María, (Tortora),pero que no podía inventar,ya que en el estudio de la / calle Andes no había nada sobre DROGUGOL;afirmando PEYRAS en este momento que había pretendido bromear cuando cuestionó a la informante.-

2.- ANALISIS DE LA INFORMACION: 73411
Los comentarios de la enfermedad y el contagio hecho en tono de / broma,se refieren a las caídas que motivaron el procedimiento del FUSNA y que se había hecho lo normal,se había dejado pasar unos / días para ver que ocurría al no ser molestado en su domicilio de - donde se había alejado preventivamente,volvió a sus tareas habi-

/.
les.

- Que mientras el estuvo alejado del trabajo, llevó en su lúgar al "NGRO BURGUEÑO" que era de confianza y no estaba - para nada quemado, y estaba encubierto en razón de que había fallecido uno de los integrantes de la firma de nombre "César".-

Con respecto a este, la informante recuerda que por / comentarios del esposo, que este "NEGRO BURGUEÑO" estaba al igual que PEYRAS relacionado al Partido Comunista y mas concretamente a finanzas de un Seccional.-

- Con respecto al citado "NEGRO BURGUEÑO" se puede es tablecer por comentarios de la informante que el mismo se tra taría de un hermano de los propietarios de la firma, que se le había mantenido del plano familiar y de la empresa por su públi ca y notoria dentro del Partido Comunista.-

Este vivió en la calle Acevedo Díaz y trabaja como // Pintor de Obra.-

- La reunión finalizó a la hora 21.00', cuando la infor mante es acompañada por su esposo hasta una parada de taxímetros, momento en el cual escuchó que PEYRAS le manifestó a FERREIRO, que volvería el Miércoles 27, para hablar de la recaída de " DON PEDRO ".-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

73412

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

Montevideo, junio 29 de 1979.-

INFORME: Reunión mantenida en el domicilio de José FERREIRO CORTAZZO el día Miércoles 27 de Junio.-

DESTINO: Sr. Comisario Jefe del Departamento Nro.2.-

TEXTO:

1.- Se analizó por parte de FERREIRO CORTAZZO, yRicardo PEYRAS las numerosas detenciones del procedimiento que realizara el FUSNA,- estableciéndose:

= que el procedimiento en su totalidad había sido entregado a las autoridades por Elizabeth MEISOZZO a raíz de un problema personal surgido entre ella y Adolfo DRESCHER.

= que había colaborado al extremo de acompañar a los funcionarios actuantes en los operativos, la persona José Luis SANMARTINO y que el grado de sucolaboración había sido tal que había sido puesto en libertad.-

= que el "CHUMBO" había sido detenido ,pero por el maltrato recibido ,se planteaba la necesidad de realizar una campaña reclamando "por su vida" ya que si bien, se le había dicho a los familiares - de que el mismo se encontraba en el Penal de Punta Carretas, en ese lugar nadie lo había visto.

= que confirmando lo que se había comentado en la entrevista anterior no sería ajeno a los sucesivos ataques y detenciones de los / principales dirigentes del P.C. la persona Juan DEAKAKIS, por lo // cual ya se habían tomado medidas de separación y los compañeros - en Buenos Aires, ya estaban enterados para tratarlo como correspondía.-

= A esta altura se comentó, que había que impedir que Nadia y el gordo Sachi, volvieran a actuar no solo por lo quemado que estaban, sino por que la salud mental de los mismos no les iba a permitir / mantenerse en una militancia regular.-

= Al preguntar FERREIRO CORTAZZO sobre las medidas futuras para / evitar que este hecho se reiterara,- caídas entregadas -;PEYRAS / señaló que si bien el no podía, por su nivel dar una palabra final al respecto entendía que los compañeros en Buenos Aires, esperaban visitas de Europa que los iban a reforzar y a aconsejar nuevas medidas y formas de lucha.-

= que por el momento se había llamado a una detención de actividades en los sectores barriales y estudiantiles para centrar todo el esfuerzo en los sindicatos.-

73413

= que afortunadamente no se había tocado la distribución al interior y a las fábricas de los boletines y de "CARTA".-

= que se buscaba una explicación al problema del estudio de la calle Andes, discrepando PEYRAS con FERREIRO sobre el o los responsables, pues FERREYRO sostienen que son Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Raúl FERNANDEZ CATTINO y PEYRAS por su parte sostiene que Alberto no podía hablar de algo que desconocía y Raúl ya había aclarado en Buenos Aires su posición y no había dudas al respecto.
A esta altura decidieron ir los citados al bar ubicado en Comercio y Asamblea, motivo por lo cual la informante no ha aportado elementos al respecto.-

= = = = = = = = = = = = =

73414

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

Montevideo, julio 22 de 1979.-

INFORME: Reunión mantenida en el domicilio de Isaac APELBAUM SARENWSKY.-(Donizzetti Nro.1413).-

DESTINO: Sr.Comisario Jefe del Dpto.Nro.2.

TEXTO:

1.- El día Jueves 19 de los corrientes a la hora 18.00'aproximadamente concurrió al domicilio de FERREIRO CORTAZZO, la hija de APELBAUM SARENWSKY, de nombre Laura, de 10 años de edad; a - buscar al nombrado de parte de la esposa de este, de nombre // Edith GUS, pues tenía necesidad de hablar con él.

Ante la eventualidad de que FERREIRO CORTAZZO, no puede desplazarse por sus propios medios, concurrió la propia Edith GUS en su vehículo, retirándolo y concurriendo a la calle Donizzetti Nro. 1413.-

2.- La informante llega a la calle Asamblea a la hora 18.40', enterada de lo que antecede permaneció en el lugar hasta las 20.15', hora en que temiendo que algo le hubiera sucedido a su esposo concurrió a buscarlo.

Al llegar al lugar, recogió a FERREIRO CORTAZZO y lo acompañó hasta la calle Asamblea, en el auto del cuñado de FERREIRO.-

3.- De la mencionada reunión,- FERREIRO CORTAZZO-; le comunicó que se le había informado de:

= En la última quincena de junio, había fallecido en Holanda el Contador Estanislao MARZI FERRETTI.-

= Que el día Lunes 16 del presente mes, había recuperado la libertad en Montevideo, el Contador Boris FURMAN // SVARTY, que el mismo había concurrido a visitarla,- por Edith GUS -; el día Martes 17 interesándose fundamentalmente por la - situación del estudio. Deseaba asimismo tomar conocimiento de las circunstancias en que se había producido la intervención - de ese.-

= Ante ello, Edith GUS le señaló que de acuerdo a lo que se comentaba había dos responsables de lo ocurrido: de la intervención en sí Raúl FERNANDEZ CATTINO el que había huído abandonando el estudio y el personal sin tomar ningún tipo de precaución y sin avisar de lo inminente al personal. En cuanto a la investigación y denuncia ante la Direcc.Gral.Impositiva de las empresas, la responsable era la esposa de FERREIRO.

//.

- Que por el hecho de ya haberlo conversado este con FERREIRO, le señaló a FURMAN que debía entrevistarse con él; pues este discrepaba con esa posición.

- Otro aspecto que señaló con respecto al procedimiento último realizado por la Marina, en general el trato había sido bueno, que en confirmación de ello León LEV había sido visitado; y la familia lo había encontrado bien.-

- No obstante lo precedente, hay una creciente preocupación por la suerte de Edgar LANZA, habiéndose comentado que el mismo padecía de ciertas enfermedades, pero sobre todo preocupaba el hecho de que no había sido hasta el momento ubicado en ningún establecimiento de reclusión.-

- Esperaba que su esposo,- Isaac APELBAUM -; fuera puesto en libertad para fines de agosto y que ya tenía todo previsto para trasladarse de inmediato a Israel.

Preguntada del porque de esta actitud, expresó que había tenido una seria discusión con Alberto WISOSKY y con Fred DANCZINGER, habiéndose suspendido las relaciones que hasta el momento se había mantenido entre ellos. Motivó esta discusión el hecho de que la documentación que los comprometía en el plano fiscal, había sido dejada en el estudio.

- Volviendo sobre el procedimiento realizado, FERREIRO le comentó su extrañeza de que no hubieran sido detenidos " Manuel"// y "El Colorado". Con respecto al primero, él dijo que hacía dos años que no lo veía, pero que sobre "El Colorado" debía ser el hecho de la tarea asignada y por lo tanto con quienes andaba, recordandole a FERREIRO que junto con "Santa", (SANTAMARINA); ambos usaban pasaportes diplomáticos - para sus desplazamientos.

73416

- Con respecto a la reunión con FURMAN, quedó Edith en encargarse en concertar la misma y concurrir a Asamblea el día Viernes sobre la hora 10.00'. Este hecho fue constatado por personal de este, habiendo concurrido a la hora 10.08' de la mañana, acompañada de uno de sus hijos varones.- Al respecto corresponde señalar que FERREIRO comentó a la informante de que se había aconsejado desplazarse acompañado de hijos de corta edad, en prevención de una detención en la vía pública.

Por último cabe consignar que la informante expresó recordar que en el período 1974-1975, SANTAMARINA mantenía contactos con El Colorado ECHAVEZ, utilizando para ello mensajes que se dejaban en el estudio L.P., y que ya en esa período el en último término mencionado, usaba el cabello teñido, gafas y que además había hecho cursos acelerados de idioma, ya hablaba Inglés y Ruso y estudiaba Francés y Alemán.-

.//

//..

ANALISIS:

Se entiende que el único punto que merece especial atención es la posibilidad de que El Colorado ECHAVEZ,- Luis ECHAVEZ ZAS -;halla continuado con la tarea que el Arq.José Luis SANTAMARINA realizara hasta su detención en el año 1975.

En esta oportunidad,se estableció que entre otras le correspondía a SANTAMARINA el mantener contacto con las Embajadas de los Países Socialistas acreditadas en nuestro medio. Que para esta tarea,el responsable no tiene porque residir en forma permanente en el país,simplemente necesita tener documentación falsa / que le permita movilizarse ya que por su nombre y fotografía está requerido desde 1976. Las demás apreciaciones sobre la entrevista mantenida son verificables por medios normales al alcance de este Servicio.-

= = = = = = = = = = = = = =

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

Montevideo, julio 22 de 1979.-

INFORME: Reunión mantenida en el domicilio de Isaac APELBAUM SARENWSKY.-(Doni zzetti Nro.1413).-

DESTINO: Sr.Comisario Jefe del Dpto.Nro.2.

TEXTO:

1.- El día Jueves 19 de los corrientes a la hora 18.00' aproxi madamente concurrió al domicilio de FERREIRO CORTAZZO, la hija de APELBAUM SARENWSKY, de nombre Laura, de 10 años de edad; a - buscar al nombrado de parte de la esposa de este, de nombre // Edith GUS, pues tenía necesidad de hablar con él.

Ante la eventualidad de que FERREIRO CORTAZZO, no puede des plazarse por sus propios medios, concurrió la propia Edith GUS en su vehículo, retirándolo y concurriendo a la calle Donizzetti Nro. 1413.-

2.- La informante llega a la calle Asamblea a la hora 18.40', en terada de lo que antecede permaneció en el lugar hasta las 20. 15', hora en que temiendo que algo le hubiera sucedido a su es poso concurrió a buscarlo.

Al llegar al lugar, recogió a FERREIRO CORTAZZO y lo acompa ñó hasta la calle Asamblea, en el auto del cuñado de FERREIRO.-

3.- De la mencionada reunión,- FERREIRO CORTAZZO-; le comunicó que se le había informado de:

= En la última quincena de junio, había falleci do en Holanda el Contador Estanislao MARZI FERRETTI.-

= Que el día Lunes 16 del presente mes, había re cuperado la libertad en Montevideo, el Contador Boris FURMAN // SVARTY, que el mismo había concurrido a visitarla,- por Edith GUS -; el día Martes 17 interesándose fundamentalmente por la - situación del estudio. Deseaba asimismo tomar conocimiento de las circunstancias en que se había producido la intervención - de ese.-

= Ante ello, Edith GUS le señaló que de acuerdo a lo que se comentaba había dos responsables de lo ocurrido: de la intervención en sí Raúl FERNANDEZ CATTINO el que había huído abandonando el estudio y el personal sin tomar ningún ti po de precaución y sin avisar de lo inminente al personal. En cuanto a la investigación y denuncia ante la Direcc.Gral.Impo sitiva de las empresas, la responsable era la esposa de FERREIRO.

73415

//.

= Que por el hecho de ya haberlo conversado es te con FERREIRO,le señaló a FURMAN que debía entrevistarse con él; pues este discrepaba con esa posición.

= Otro aspecto que señaló con respecto al procedi miento último realizado por la Marina,en general el trato había si do bueno,que en confirmación de ello León LEV había sido visitado; y la familia lo había encontrado bien.-

= No obstante lo precedente,hay una creciente preo cupación por las suerte de Edgar LANZA,habiéndose comentado que el - mismo padecía de ciertas enfermedades,pero sobre todo preocupaba el hecho de que no había sido hasta el momento ubicado en ningún esta blecimiento de reclusión.-

= Esperaba que su esposo,- Isaac APELBAUM -;fuera puesto en libertad para fines de agosto y que ya tenía todo previsto para trasladarse de inmediato a Israel.

Preguntada del porque de esta actitud,expresó que había tenido una seria discusión con Alberte WISOSKY y con Fred DANC - ZINGER,habiéndose suspendido las relaciones que hasta el momento se - había mantenido entre ellos. Motivó esta discusión el hecho de que la documentación que los comprometía en el plano fiscal,había sido deja da en el estudio.

= Volviendo sobre el procedimiento realizado,FERREIRO le comentó su extrañeza de que no hubieran sido detenidos " Manuel"// y "El Colorado". Con respecto al primero,él dijo que hacía dos años que no lo veía,pero que sobre "El Colorado" debía ser el hecho de la tarea asignada y por lo tanto con quienes andaba,recordandole a FERREIRO que junto con "Santa",(SANTAMARINA);ambos usaban pasaportes diplomáticos - para sus desplazamientos.

73419

= Con respecto a la reunión con FURMAN,quedó Edith en encargarse en concertar la misma y concurrir a Asamblea el día Viernes sobre la hora 10.00'. Este hecho fue constatado por personal de este, habiendo concurrido a la hora 10.05' de la mañana,acompañada de uno de sus hijos varones.- Al respecto corresponde señalar que FERREIRO comen tó a la informante de que se había aconsejado desplazarse acompañado de hijos de corta edad,en prevención de una detención en la vía pública.

Por último cabe consignar que la informante expresó recordar que en el período 1974-1975,SANTAMARINA mantenía contactos con El Colorado ECHAVEZ,utilizando para ello mensajes que se dejaban en el estudio L.P., y que ya en esa período el en último término mencionado, usaba el cabello teñido,gafas y que además había hecho cursos acelera dos de idioma,ya hablaba Inglés y Ruso y estudiaba Francés y Alemán.-

.//

//..

ANALISIS:

Se entiende que el único punto que merece especial atención es la posibilidad de que El Colorado ECHAVEZ,- Luis ECHAVEZ ZAS -;halla continuado con la tarea que el Arq.José Luis SANTAMARINA realizara hasta su detención en el año 1975.

En esta oportunidad,se estableció que entre otras le correspondía a SANTAMARINA el mantener contacto con las Embajadas de los Países Socialistas acreditadas en nuestro medio. Que para esta tarea,el responsable no tiene porque residir en forma permanente en el país,simplemente necesita tener documentación falsa / que le permita movilizarse ya que por su nombre y fotografía está requerido desde 1976. Las demás apreciaciones sobre la entrevista mantenida son verificables por medios normales al alcance de este Servicio.-

- - - - - - - - - - - - -

73420

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

MEMORANDUM SECRETO S/Nro.-

Montevideo, julio 13 de 1979.-

REFERENTE: Empresa Drofugol y Ricardo PEYRAS BELTRAN

TEXTO:

De acuerdo a lo conversado oportunamente con el Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, el cual atiende la causa del estudio contable de la calle Andes Nro.1418, piso 1ro.; se estimó necesario realizar una investigación profunda sobre la / firma "DROFUGOL" y sobre la persona Ricardo PEYRAS, administrador de la misma.-

Referente a "DROFUGOL", se posee la siguiente información:

= En el momento de su fundación, figura integrando el Directorio, José FERREIRO CORTAZZO, el cual entre otros cargos; era el Administrador del Partido Comunista.-

= La administración contable de la firma, era llevada por el estudio de los Sres. SZWARFICTAR - FURMAN y APELBAUM; a - posteriori José FERREIRO, tanto en el estudio de los anteriores, como en su estudio particular es el encargado de ocuparse de dicha tarea.-

= Existe en poder de O.C.O.A., información sensible - ya que su manejo puede detectar la fuente; de que el dinero para - el pago de los gastos que originaron el desembarco e instalación de las Máquinas Offsett del diario "EL POPULAR", fue entregado en Drofugol por FERREIRO CORTAZZO a un importante miembro del Partido.-

= Existen otros detalles menores que surgen de declaraciones de detenidos, que vinculan a la firma o a alguno de sus - miembros con el aparato ilegal del P.C.-

Referente a Ricardo Juan PEYRAS BELTRAN,:

= Desde la fundación de DROFUGOL, es vinculado a esta por Isaac APELBAUM, y pasa a desempeñarse como Administrador de la misma.-

= Se tiene conocimiento de su vinculación al Seccional "MARCONI" del P.C.-

/. = Luego de la ilegalización del P.C., el mismo utilizaba la caja fuerte de DROFUGOL para guardar materiales del aparato ilegal del P.C.-, hecho este que compromete la situación de los propietarios de la firma.-

= En el momento de la detención de FERREIRO CORTAZZO, por parte de las FF.CC., ("Operación Morgan"); PEYRAS retira del domicilio de este carpetas que habían sido llevadas por Marcos // SZWARFICTER, y que podían comprometer la posición no solo del citado FERREIRO, sino del Sector Recursos Especiales en su totalidad.-

= Se tiene conocimiento de que actualmente, el mismo mantiene contactos con elementos clandestinos del P.C., manejando información que lo catalogan como un elemento de una relativa importancia.-

Por lo expuesto se solicita la intervención del Teléfono 40 51 27 que corresponde a la firma DROFUGOL.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-
COMISARIO,
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

=============

73422

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

MEMORANDUM SECRETO S/Nro.-

Montevideo, julio 13 de 1979.-

REFERENTE: Empresa Drofugol y Ricardo PEYRAS BELTRAN

TEXTO:

De acuerdo a lo conversado oportunamente con el Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, el cual atiende la cau sa del estudio contable de la calle Andes Nro.1418, piso 1ro.; se estimó necesario realizar una investigación profunda sobre la / firma "DROFUGOL" y sobre la persona Ricardo PEYRAS, administrador de la misma.-

Referente a "DROFUGOL", se posee la siguiente información:

= En el momento de su fundación, figura integrando el Directorio, José FERREIRO CORTAZZO, el cual entre otros cargos; era el Administrador del Partido Comunista.-

= La administración contable de la firma, era llevada por el estudio de los Sres. SZWARFICTAR - FURMAN y APELBAUM; a - posteriori José FERREIRO, tanto en el estudio de los anteriores, como en su estudio particular es el encargado de ocuparse de dicha tarea.-

= Existe en poder de O.C.O.A., información sensible - ya que su manejo puede detectar la fuente; de que el dinero para - el pago de los gastos que originaron el desembarco e instalación de las Máquinas Offsett del diario "EL POPULAR", fue entregado en Drofugol por FERREIRO CORTAZZO a un importante miembro del Partido.-

= Existen otros detalles menores que surgen de declaraciones de detenidos, que vinculan a la firma o a alguno de sus - miembros con el aparato ilegal del P.C.-

Referente a Ricardo Juan PEYRAS BELTRAN,:

= Desde la fundación de DROFUGOL, es vinculado a esta por Isaac APELBAUM, y pasa a desempeñarse como Administrador de la misma.-

= Se tiene conocimiento de su vinculación al Seccional "MARCONI" del P.C.-

73423 ..

/.   - Luego de la ilegalización del P.C.,el mismo utilizaba la caja fuerte de DROFUGOL para guardar materiales del aparato ilegal del P.C.-,hecho este que compromete la situación de los propietarios de la firma.-

- En el momento de la detención de FERREIRO CORTAZZO, por parte de las FF.CC.,("Operación Morgan"); PEYRAS retira del domicilio de este carpetas que habían sido llevadas por Marcos // SZWARFICTER, y que podían comprometer la posición no solo del citado FERREIRO,sino del Sector Recursos Especiales en su totalidad.-

- Se tiene conocimiento de que actualmente,el mismo mantiene contactos con elementos clandestinos del P.C.,manejando información que lo catalogan como un elemento de una relativa importancia.-

Por lo expuesto se solicita la intervención del Teléfono 40 51 27 que corresponde a la firma DROFUGOL.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-
COMISARIO,
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

=========

73424

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

M E M O R A N D U M Nro. 198.- JFLP.-

Montevideo, mayo 11 de 1979.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO.-

SEÑOR JUEZ:

Mediante el presente cúmpleme informar a usted, que en el día de ayer el suscrito se entrevistó con el Sr. Contador Interventor del estudio contable de la calle Andes Nro. - 1418, piso 1ro., escritorio 3ro.; Cap.(R) Don Israel Korotky,- y ante la eventualidad de comenzar a reintegrar en fecha próxima el material contable a las distintas empresas; como asimismo frente a la posibilidad de cerrar dicho local,- ya que no es necesario el funcionamiento de tal estructura, dado el escaso número de empresas que aún allí se atienden -; se sugiere realizar una investigación de aquellas que presuntamente se hallarían - vinculadas al Proscripto Partido Comunista, de acuerdo a los elementos que a continuación se detallan:

1.- DROFUGOL Soc.Colectiva.-(Nro.044).-
Ramo: Fábrica de Hidrófugos.
Dirección: Administración: Bvar.España No.2254.
Fábrica: Roma Nro.5062.
Socios: a.- Luis BURGUEÑO LACUAGUE.- (S/A).
b.- Gervasio BURGUEÑO LACUAGUE.- (S/A).
Administrador: Ricardo PEYRAS.-(S/A).

La firma fue atendida desde el punto de vista // contable por Isaac APELBAUM, primero; y luego por José FERREIRO CORTAZZO. Asimismo el mencionado Ricardo PEYRAS por conversaciones que mantenía con FERREIRO CORTAZZO,- años 1973 y 1974-; demostraba un conocimiento del Seccional Marconi del P.C.-

Es de señalar que existía además un vínculo de estrecha relación y confianza entre ambos, siendo el propio PEYRAS el que retiró del estudio "L.P. Asesoramientos" un material que había dejado en el lugar Marcos SZWARFICTER, y que consistía // en dos carpetas conteniendo fotos y material sin precisar.- Es de significar que este hecho se ~~verifica~~ produce, cuando es detenido en 1975 FERREIRO CORTAZZO.-

De su vinculación con Marcos SZWARFICTER, se negoció un canje de propaganda en el diario "EL POPULAR", por la impermeabilización de la azotea del local donde funcionaba la Editorial "ALBORADA", responsable de la impresión de diarios propiedad del P.C. y dirigidos por Federico FASSANO MERTENS.-

Con motivo del procedimiento realizado en el estu ..-.

//.
dio contable de la calle Andes, se logró establecer que aún en la actualidad se mantiene el vínculo entre FERREIRO CORTAZZO y Ricar de PEYRAS, a los efectos de que este último se informara sobre quienes y como se había llevado el procedimiento, y que consecuencias - podría ocasionarle a la firma y a su persona.-

2.- CEDAS.-Cooperativa de la Construcción.(No.040).-
Ramo: Asesoramiento Técnico a Cooperativas de Construcción de Viviendas.
Dirección: Mercedes Nro.1521.

Con respecto a este Instituto debemos precisar que los socios fundadores en su totalidad se hallan procesados - por su actuación en el Partido Comunista,(entre otros citaremos al // Arq.Luis OLASCOAGA, Cdor.Boris FURMAN,etc.),que los actuales responsables registran anotaciones en el fichero de esta Dirección por su vinculación al P.C. y que las autoridades nacionales en momento de producirse la ofensiva contra dicho Partido,- año 1975 -;resolvieron no adoptar una actitud definitiva con respecto a ese, en razón de los perjuicios que traería aparajeda importantes sectores populares,integrantes de las distintas Cooperativas a las cuales el CEDAS asesora.-

En el estudio de la calle Andes, se localizó profesas documentación del CEDAS,debiéndose destacar la constancia // laboral del Cdor. Boris FURMAN en categoría de Socio a partir del mes de agosto del año 1975.-

3.- INMAD S.R.L.- (Nro.080).
Ramo: Carpintería.
Dirección: Martin C. Martines No.2667.
Responsables: Cdor.Boris FURMAN SVARTY.- (S/A).
Rebeca FURMAN SVARTY.- (S/A).
Walter SUAREZ SIERRA.- (S/A).

El principal responsable de la misma es como se ha mencionado FURMAN SVARTY. La documentación notarial de esta,que se hallara en el estudio de la calle Andes, está certificada por el // también integrante del Aparato de Finanzas del P.C., Escribano Antonio BONFIGLIO.-

En la misma situación se encuentra la empresa
Nro.132: TOBAG Ltda.-
Ramo: Sastrería.
Dirección: Gral. Flores No.3385.

73426

4.- ROMEO RIZZI FIGUEREDO.- (Nro. 114).
Ramo: Pompas Fúnebres.
Dirección: San Quintin No.4274.
Propietario: Romeo Rizzi Figueredo.-(Unipersonal).

.-.

//..

El citado se halla registrado como el afiliado Nro.1.220 al Partido Comunista,desde el 25 de enero de 1946.-

Además uno de los empleados de la empresa,- Alberto TOMASSI -; está registrado por haber presentado conjuntamente con Roberto URRTY a la persona Aníbal BARTHES PALMA,para su afiliación - al P.Comunista.-

5.- LA CUEVA S.R.L. (Nro. 013).(A).
Ramo: Disquería.
Dirección: Colón Nro.1462.
Propietario: Roque ABERO COSTA.
Tomás VIGNONE.- (S/A).
Mary CORREA.-(S/A).
Selva CORREA.- (S/A).

Con respecto a la persona Roque ABERO COSTA, - debemos señalar que fue procesado por el Sr.J.M. I. de 5to. Turno por hallarse incurso en prima facie en el delito previsto en el Art. 60 - (V) del C.P.M. "Asociación Subversiva"; en razón de ser integrante del Aparato Militar del Partido Comunista.-

6.- U.F.O. S.R.L.- (Nro.136).
Ramo: Fábrica de Purificadores de Aire.
Dirección: La Paz No.1277.-
Propietarios: Mario SZWARFICTER.- (S/A).
Y demás familiares de Marcos // SZWARFICTER.- La persona que aparece como empleada de la firma es // Gladys QUINTIAN , esposa del conodido dirigente de la Unión de las Juventudes Comunistas Jorge ROWINSKY, quien a su vez fuera empleado del estudio contable "I.B.M." y "PAR ASOCIADOS" y de la firma Alberto WISOSKY Ltda.- Cabe acotar que el principal de esta fárma es el ya - cítado Marcos SZWARFICTER.-

7.- BORIS SLEPAC.- (Nro. 124).
Ramo: Sastrería.
Dirección: Larrañaga Nro.3498.
Propietario: Boris Slepac.(Unipersonal).-

El mismo es cuñado del Cdor. Boris FURMAN y está registrado por ser el afiliado Nro.911 a la U.J.C.,desde el año // 1962; y en el año 1975 se establece que es el socio No.3748 del Instituto Cultural Uruguayo- Soviético,(ICUS).-

Es de significar que el mencionado,es además - uno de los actuales socios titulares de la empresa TOBAG Ltda. señalada con el Nro.132.

8.- PRESTO S.A.- (Nro.109).-
Ramo: Confección de Ropa.
Dirección: Río Negro Nro.1354,(esc.32).-Local de funcionamiento del estudio contable "PAR ASOCIADOS".-

73427

-.-./

//..

Propietarios: Isaac FARGI LEVY. (S/A).
Rafael J. BEGA.-

El mencionado Rafael BEGA era integrante del Aparato de Finanzas del P.C. y la empresa cotizaba-en la persona de BEGA -, al Sector Directos del citado Aparato.-

Como consecuencia de las actuaciones de las FF.CC.,la firma se separa y se crean:

a.- Rúben FARGI (Nro.068).
Ramo: Confección de Prendas de Vestir.
Dirección: Colón Nro.1277.

b.- Isaac FARGI.- (Nro.069).
Ramo: Venta de Telas.
Dirección: Reconquista Nro.398.-

Manteniéndose como empleado administrativo de ambas,hasta el momento de su detención,- año 1975 -; Rafael BEGA.-

9.- EDICIONES AMERICA NUEVA.- (Nro.063).
Ramo: Editorial.
Dirección: Minas Nro.1678.-
Propietarios: Julio GUILLAMA.(S/A).
Julio Claudio TROBO VIERA.-

Con respecto a este último debemos señalar que el mismo registra profusas anotaciones en esta Dirección por haberse desempeñado como periodista en el diario "EL POPULAR";por ser el afiliado Nro. 53384 al Partido Comunista.- Se debe señalar que el citado era agente rentado del Partido y que actualmente se halla radicado en Venezuela donde participa de la campaña activa contra nuestro País.

10.- ARIEL BADANO.- (Nro.023).
Ramo: Instalacciones Eléctricas.
Dirección: Yi Nro.1168.-
Propietario: Ariel Humberto BADANO PEREIRA.-

El mencionado registra prontuario de anotaciones en esta Dirección,por su prolongada y relevante militancia dentro del P.Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-
EL OEEL.JEFE DEL DEPARTAMENTO.
COMISARIO:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

73428

MEMORANDUM.-

REFERENTE: Análisis político de los responsables de las firmas que fueran informadas en el aspecto administrativo - contable, por cordón separado el día 2 de octubre ppdo.

001: ARENAGUA Ltda.

Profesional vinculado y responsable de la parte contable: Cdor. Milton Artemio IBARRA DE LEON, afiliado al Partido Comunista y actualmente detenido por ser el titular del Estudio Contable de Andes Nro. 1418.

Socios: Héctor Gonzalo PERDOMO HERNANDEZ, quien registra las siguientes anotaciones en esta Dirección Nacional:
" 19/X/65: En esta fecha fue visto en auto de su propiedad, matrícula No. 233300 en un acto organizado por el FIDEL en Santiago del Anca y Velsen."
Aniceto Ramón BARRIOS FERNANDEZ.-(S/A).
Vicente FIGLIOLIO.

003 AUTOS LAMONT S.R.L.
087 ANGEL LA CAVA.
088 LA CAVA SRL.
144 LA CAVA-MONTERO S.R.L.

Sus responsables de acuerdo a información han desarrollado // múltiples actividades en torno al Comité de Base de Sarandí del Yi, en el Dpto. de Durazno. Su fundador Luis Angel LA CAVA, registra las siguientes anotaciones en esta Dirección:

" 11/7/959: Candidato por el Partido Comunista como suplente a la Cámara de Representantes del Dpto. de Flòrida en el año 1954. Candidato a la Cámara de Representantes por el mismo Departamento en representación del Partido Comunista, en carácter de titular.

Es de destacar las posibilidades concretas que por el giro de las firmas y la forma por demás irregular que han actuado de acuerdo a los elementos contables existentes en el Estudio, tienen para - el APARATO DE FUNCIONAMIENTO DEL Partido Comunista. Ello explicaría la irregular atención que después del año 1975 le prestara el requerido FERNANDEZ CATTINO, pues se trataría de dos frentes de trabajo que organicamente mantienen vinculaciones estrictamente compartimentadas. Por lo que antecede se sugiere una investigación a fondo de los referidos.

73429

047 FARMACIA DARSENA

Si bien no se poseen elementos ideológicos de los responsables de la firma, como así tampoco elementos contables irregulares, la especial atención que le proporcionara FERNANDEZ CATTINO y posteriormente Marisa F..CH, y la información de que en algún momento del // año en curso su verdadero propietario, - la persona DUTRA -; por conversaciones mantenidas con F.CATTINO se consideró seriamente la pr

//.

sibilidad de adquirir la Farmacia DIAGONAL,cuya situación contable y administrativa es por demás irregular. Es de señalar que DUTRA concurría al Estudio fuera de horas de oficina y mantenía las conversaciones con FERNANDEZ CATTINO en privado.-

052 DANTE INTERNACIONAL.
053 DANTE MUDANZAS.
054 DANTE S.A.

Se ha logrado establecer,libro de actas de la empresa mediante que el Sindico de DANTE S.A. era el conocido integrante del Aparato de Finanzas del Partido ,Cdor.Estanislao MARZI FERRETTI, y su suplente el Sr.Rodolfo BORAGNO TORTORA,también afiliado al Partido Comunista.

Es significativo el hecho de la liquidación de la empresa en el año 1973 y su posterior trasformación en empresas que si bien / mantenían el mismo giro,una lo hacía en el plano local y la otra en el plano internacional. Merece ser destacado que se repite la dedicación que FERNANDEZ CATTINO le daba a la 053 como MARZI FERRETTI le diera a la 054. La actual atención contable de la 053 estáa en mano de la Srta. Regina LOPEZ CATTINO,tía del Requerido,quien no registra anotaciones en esta Dirección Nacional.

Otro elemento a destacar es que la falsificación de las - facturas de la firma 052 fueron confeccionados mediante la intervención // de FERNANDEZ CATTINO con la Imprenta DURAZNO.

118 ROCAL S.A.
139 WISOSKY Ltda.

De acuerdo a información,el responsable Alberto WISOSKY ROSENBLUM,(quien no registra anotaciones) además de su amistad personal con los procesados Isaac APPELBAUM,Boris FURMAN y José FERREIRO,posteriormente aportó capital en la firma FEDERAL STORES,(también propiedad del Partido).

Del material procesado en el Estudio surge: 73430

1.- La atención que le correspondiera a la persona Jorge ROWINSKY,(/);entre los años 1970 y 1972.

2.- Liquidación de Intereses y Comisiones sobre préstamos, realizadas a la firma por terceros entre los años 1969 y 1973 aproximadamente. Su detalle es el siguiente:

Marcos SZWARFICTER.(C/A)	$900.000.	14%	Com.Mensual		2%.
José FERREIRO.(C/A).	$1.000.000.	14%	"	"	2%.
Hercoh APELBAUM.	$450.000.	14%	"	"	2%
Miguel FELDMAN.(C/A).	$800.000.	14%	"	"	2%.
Xelofón STANON.(S/A).	$413.000.	14%	"	"	2%.
David OKON.(S/A).	$600.000.	14%	"	"	2%

A lo anterior corresponde la siguiente consideración:

El hecho que se paguen comisiones sobre préstamos nos hace

//.

Una de las documentaciones de mayor importancia ubicada en el estudio está representada por una serie de recibos manuscritos ,identificada la escritura en forma primaria como perteneciente a Boris FURMAN; que comprometerían seriamente además de lo ya indicado a la firma WISOSKY Ltda.- Entre los mencionados precedentemente se destacan los responsables del Sector Directos de la época Marcos SZWARFICTER y José FERREIRO.-

Existe la posibilidad de que se trate por la naturaleza de la maniobra,de fondos del Partido,aportados en forma encubierta por personas de probada confianza.

Este hecho se ve reafirmado por lo declarado verbalmente por la detenida RODRIGUEZ ANTUÑANO,en lo que se refiere a su esposo José FERREIRO el cuàl en ningún momento pudo disponer de esa suma.

085 LAFIDUR Ltda:

090 LAS TALAS S.R.L.

En el correr del año en curso el responsable de ambas firmas Sr.Fred DANZCINGER,(S/A) realizó por intermedio del Escribano Mario Cayo BASELLI SANDE,(afiliado al Partido Comunista) del Estudio que nos ocupa,un poder a favor de José FERREIRO CORTAZZO y de Pascual DI MAURO,(S/A). La concreción de dicho poder surgía después de una entrevista mantenida por FERREIRO CORTAZZO y BASELLI SANDE,el cual le fuera presentado al primero de los nombrados por FERNANDEZ CATTINO.

131 MARIO FELIX TORIBIO LORENZO.

Su responsable es quien como hombre de Partido recomienda a FERNANDEZ CATTINO,los servicios del Esc.BASELLI SANDE.

143 LA CUEVA S.R.L.

Uno de sus propietarios,la persona Roque ABERO,fue procesado por la Justicia Militar por hallarse incurso en prima facie en el delito previsto en el Art.60 (V) del C.P.Militar,(Asociaciones Subversivas) en razón de ser integrante del Aparato Militar del proscripto Partido Comunista.

004 ARTEAGA ANTIGUEDADES.

090 FLAD T.V.

035 CASTELLI BERRUIDA.

73431

De los mismos en lo que se refiere a sus responsables hasta la confección del presente no se han obtenido datos,confirmando sus presuntas vinculaciones políticas.

Es de significar que el presente memorandum fue realizado en el propio estudio contable,con análisis del material / allí existente y con manifestaciones de la detenida María Dolores - RODRIGUEZ ANTUÑANO.-

MEMORANDUM.-

REFERENTE: Análisis político de los responsables de las firmas que fueron informadas en el aspecto administrativo-contable, por cordon separado el día 7 de octubre ppdo.

012: AZPITARTE S.A.

La Sociedad se inició el 14 de marzo de 1951, siendo su razón social Azpitarte Ltda. Con fecha 1 de enero de 1967, pasa a denominarse "SU. EMMECADO AZPITARTE S.A.", siendo Presidente y Vice Presidente de la misma, las personas: Clementina ORDEIG CORRALES de AZPITARTE y Javier José AZPITARTE, con domicilio en la calle 25 de Mayo No.467, piso 2do., escritorio 4to. Ambos carecen de anotaciones.

Por dificultades de orden económico-financiero, la sociedad se presentó ante los organismos competentes solicitando un Concordato Preventivo que fuera admitido el 7 de marzo de 1971.

Es a partir de esta fecha que el estudio contable "I.B.M. (APPELBAUM - FURMAN - SZWARFICTER), se hace cargo de la firma comercial.

El 28 de abril de 1973 se decreta la disolución anticipada de la Sociedad, resultando ser los accionistas Manuel DOMINGUEZ y Blanca MUTUBERRIA CARDOZO de DOMINGUEZ, quienes no registran anotaciones.

Es de significar que ante el estudio quien representaba a la firma era Moisés Oscar KAHN LEGACH, desde el año 1971 y la dirección había cambiado a la calle Minas Nro.1764.

La correspondiente clausura ante los organismos oficiales no fue realizada hasta el 6 de setiembre de 1976, según documentación de la Dirección General Impositiva.x

73432

067: FAMEZA Ltda.

Sus responsables son Moisés Oscar KAHN LEGACH y Graciela MUTUBERRIA CARDOZO de KAHN, (S/A), que aparecen funcionando en la misma dirección y con el mismo giro.

Con fecha 16 de marzo de 1976, la Justicia Militar, por intermedio del Juzgado de Instrucción de 1er. Turno, decreto la intervención de la firma, designándose a tales efectos en calidad de Interventor a Luis A. COSTA, (S/A); quien se vincula a Raúl FERNANDEZ / GATTINO por intermedio de Zulma KAHN LEGACH, (S/A).

FERNANDEZ GATTINO, integra además a la intervención a los profesionales: Escribano Mario Cayo BASELLI RANDE, al Contador Hugo PERLYRA MILLOT, (S/A) y como responsable contable a la Sra. Paula // KOVALSKY, quien registra las siguientes anotaciones en esta Dirección

" Afiliada Nro. 04237 al Partido Comunista desde el 6 de marzo de 1951, según material incautado a raíz de la detención de // Rodney Tibaldo ARISMENDI".

Vinculó a la firma además a una persona que desempeñara - durante corto tiempo tareas en el estudio contable de la calle Río

Negro Nro.1354, la Srta. María Cristina CARRASCO GRIVE,(S/A).

Se encuentran en el Estudio la documentación elevada al Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno,durante el período Marzo - Octubre de 1976; fotocopias de las cuales se adjuntan al presente Informe.

094: MADEL Ltda.

Idéntica integración a la anterior,cambiando únicamente el giro: Carpintería de Obra y Anexos.

082: EMPRESA CONSTRUCTORA.

Idem. a la anterior,salvo la Intervención,ya que la misma correspondió a la Srta. Zulma KAHN LEGACH.-

Nota: El material que se adjunta se desglosa de la siguiente manera:
- Resolución de la Intervención.
- Trámite ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Recibo del Juzgado Militar de Documentación de FAMEZA y MADEL.
- Constancia elevada al Juzgado Militar donde se entrega a Zulma KAHN LEGACH la administración de FAMEZA SRL y Constructora Oscar KAHN en su carácter de apoderada general, con fecha 20 de octubre de 1976.-
- Copia Resolución de Juzgado Militar,donde entre otros puntos se resuelve el cese de la intervención mencionada precedentemente.

069: ISAAC FARGI LEVY. 3433
109: PRESTO S.A.

Con respecto a la firma PRESTO ya fue informada a usted por Memorandum No.433 del setiembre 5 ppdo. Es de significar que junto a Isaac FARGI figuraba la persona Rafael BEGA,importante integrante del Sector Directos del Aparato de Finanzas; y que la firma en cuestión estaba incluída en la nómina de empresas que aportaban al Sector antes mencionado.

El citado FARGI LEVY registra las siguientes anotaciones en esta Dirección Nacional:

" 8/6/76: En acta que le fuera tomada a Marcos SZWARFICTER el 20 de noviembre de 1975 es mencionado el causante como propietario de una Empresa y que le diera trabajo en la misma a Nelly PIERI, persona esta vinculada a Edgar LANZA,(Sec.Nal. de Finanzas) elemento este que desarrollaba gran actividad en favor del P.Comunista".

Es de significar que es por demás sugestivo el hecho de // que FARGI LEVY se halla inscripto desde el año 1974 como firma unipersonal,pero funcionando bajo el mismo giro comercial.-

128: SKOPA SOCIEDAD COMERCIAL.
139: EUROCARDS.

.//

//..

Sobre la primera de las nombradas ya fue usted informado en oportunidad que se elevara el Memorandum correspondiente a - "EXIMPLA - ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ".

Debemos recordar que sus integrantes eran: Cdor.Estanislao MARZI FERRETTI, José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI, Alberto RODRIGUEZ Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN y Cdor.Boris FURMAN, y Carlos URRUTIA GEMINASI (S/A) este último en carácter de empleado, como así // también en la misma calidad la persona Enrique BOIMBASER,(S/A), primo de Boris FURMAN.

De lo que antecede surge una vez mas la evidencia de una / típica maniobra del Frente de Finanzas, pues a partir del año 1973, surge el hasta entonces empleado URRUTIA GEMINASI como propietario de la firma, la cual pasa a llamarse "EUROCARDS",- manteniéndose el mismo giro, y continuando la exclusividad de la comercialización d de los respuestos marca SKODA y la misma dirección administrativa.

Por haberse mantenido establecido en el compromiso de compra-venta la dependencia con Alberto Rodriguez Fernandez y habiendo mantenido en el plano administrativo de la empresa a José Washington FERREIRO CORTAZZO, quien controla la parte contable y continuando la tarea de Boris FURMAN y a Enrique BOIMBASER, las conclusiones de dependencia firma - Partido Comunista, resultan por demás clara.

Por información que obra en poder de esta, la financiación de compra de SKODA Sociedad Comercial, era cobrada por Pedro del // Carmen BUSCIO CABALLERO, el que no tenía aparentemente ninguna relación formal con las firmas mencionadas. Se ha establecido además que el mismo mantenía periódicos contactos con José FERREIRO CORTAZZO. El mismo registra las siguientes anotaciones en esta // Dirección: 1963/64: Vocal del Círculo de Prensa del Uruguay por - el período 63/64 e igual en 64/66. El 9/5/71: Electo Tesorero del Círculo de la Prensa- "El Día del 2/5/71", las que se califican sin importancia.-

140: BI[illegible] MINER.

080: INNAD S.R.L. 73434

Sobre la primera de las señaladas solo se puede señalar // el vínculo de parentesco entre sus propietarios y el Cdor.Boris - FURMAN, en el período 1959-1975.

Con fecha 27/10/75 el Cdor.FURMAN no solo mantiene la atención contable correspondiente sino que pasa a integrar la Sociedad junto a Rebeca FURMAN,(su hermana) y la persona Walter SUAREZ SIERRA.

Este último fue vinculado por FERNANDEZ [illegible] a la firma que a partir de ese momento pasa a llamarse INNAD S.R.L.- Además de haber sido certificado por el Esc.Antonio BONFIGLIO como lo // eran la mayoría de las firmas de esta índole. El responsable financiero es SUAREZ SIERRA.-

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

M E M O R A N D U M Nro. 433 . wahp.

Montevideo, setiembre 14 de 1978.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do.TURNO.-

SEÑOR JUEZ:

Mediante el presente, cúmpleme informar a usted el resultado de las averiguaciones practicadas con relación al material de las firmas que se manejan en el estudio contable de la calle Andes Nro.1418, piso 1ro., escritorio 3ro.:

A.- Relación de firmas vinculadas al proscripto Partido Comunista:

1.- Oscar Moisés KAHN LEGACH, (actualmente en libertad, fue detenido en el año 1975 por su vinculación y funcionamiento dentro del Sector Directos del Aparato de Finanzas del P.C.):

= MADEL Ltda.
= FAMEZA Ltda.
= Supermercado Azpitarte.

2.- Instituto "CEDAS": Cooperativa de la Construcción.- Celiar REHERMAN.

3.- Empresas vinculadas al Escribano Antonio BONFIGLIO, (detenido y procesado en la actualidad por su vinculación al Aparato de Finanzas del Partido Comunista):

= LAON S.A.- Misiones No.1319. Administración de Inmuebles y Arrendamientos.
= OSORNO S.A.- 25 de Mayo 477. Escritorio Comercial.
= BERMUDA S.A.- Sarandí 356, escritorio 2.-Arrendamiento de inmuebles.

4.- EXTRA EDITORIAL S.A.- Empresa Periodística.-

5.- INTERPLATA S.A.- Empresa de comercio exterior, creada por el Partido Comunista y dirigida por Marcos SZWARFICTER y Maxim JABKLO.

6.- EXIMPLA S.A.: Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ;

7.- Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN;

8.- DANTE S.A.: En el libro de actas se registra como socio y síndico de la firma, el Cdor. Estanislao MARZI FERRETTI, uno de los mas importantes dirigentes del Aparato de Finanzas y responsable de la Comisión de Control del P.C.-

Cuando se disuelve esta firma en el año 1973, surgen "DANTE INTERNACIONAL" y "EMPRESA DANTE".-

9.- PRESTO S.A.: Confección de prendas de vestir, ubicada en la calle Buenos Aires Nro.314. El Presidente de -

.//

23435

//.

la firma es Rafael J. BEGA y el Vice Pte. Isaac FARGI, importantes elementos del Sector Directos.- Los mismos ocuparon sus cargos entre el 4 de enero de 1966 y el 16 de febrero de 1973.-

A partir del año 1973 el estudio atendió a // Isaac FARGI LEVY, en forma independiente, quien es el titular de la firma unipersonal que gira en la venta y compra de telas, tanto en la Importación como Exportación, con sede en la calle Buenos Aires No.272, apto.9; Reconquista No.398, apto.208 y Sarandí Nro.344.

10.- "YENISEY S.A.": Fábrica de Tejido de Punto, con sede en Millán No.2573.- Los responsables de la misma son // Jacobo LIJTENSTEIN y Mario KLAJMAN.- El primero de los nombrados registra anotaciones en esta Dirección, por ser integrante de la Comisión Directiva, (Secretario) de la conocida organización de fachada, "INSTITUTO CULTURAL URUGUAYO SOVIETICO".- Es además padre de Rosa y Sara LIJTENSTEIN, actualmente procesadas por ser integrantes del Partido, a cargo directamente del funcionamiento - de Jorge MAZAROVICH.- Estas personas eran propietarias de la firma y hacían importantes aportes financieros al Partido.-

11.- DROFUGOL S.C.: Fabrica de Hidrofugos, con sede en Bvar.España Nro.2254, (administración) y Roma Nro.5062, (fábrica). Esta firma en el aspecto contable llevaba dos cajas, las - cuales eran confeccionadas por el Sr.Ricardo PEYRAS, (S/A). Por - parte del estudio la firma fue atendida primero por Isaac APEL - BAUM, y luego por José FERREIRO CORTAZZO. La tarea realizada por el Estudio era la mayorización de los datos que enviaban de la - Empresa o sea los asientos de Diario, balance general, pasaje de - libro diario e inventario. El balance real lo realizaba directamente en la empresa José FERREIRO.- 73436

Con motivo de la detención del antes mencionado, la firma decidió cambiar de asesores contables. Se tiene conocimiento que la actual responsable de dicha tarea es una contadora vinculada a Luis G. BURGUEÑO LACUAGUE, propietario de la firma.-

El mencionado Ricardo PEYRAS, por conversaciones que mantenía con José FERREIRO, en el año 1973 y 1974 demostraba un conocimiento del "SECCIONAL MARCONI" del Partido Comunista. También es de señalar que existía entre ambos un vínculo de - estrecha relación y confianza, siendo el propio PEYRAS el que retiró del estudio "L.P.ASESORAMIENTOS", el material existente que había dejado Marcos SZWARFICTER. Este consistía en dos carpetas conteniendo fotos y otro tipo de material que no se puede precisar.-

12.- LA CAVA S.R.L.: Taller mecánico, venta de automóviles y repuestos, ubicada en la calle Ellauri No.545, de la // ciudad de Sarandí del Yí, Dpto. de Durazno.

Aparte de las evasiones fig

.//

//.

cales que la misma presenta, se ha logrado establecer que el responsable de la firma el Sr. Luis Angel LA CAVA, registra las siguientes anotaciones en esta Dirección Nacional: "11/7/959: Candidato por el Partido Comunista como suplente a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Florida en el año 1954. Candidato a la Cámara de Representantes por el mismo Departamento, en representación del Partido Comunista en carácter de titular".-

13.- Ulises DE GIORGI RODRIGUEZ: Firma unipersonal, que gira en el ramo de Fabricación y venta de lámparas, muebles y objetos de decoración, ubicada en la calle Massini Nro. // 3288. Su propietario el Sr. Ulises DE GIORGI RODRIGUEZ, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:501.244, quien registra las siguientes anotaciones en esta Dirección:

" Organización: Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, (A.E.B.U.).- 4/9/65: Suscriptor del almanaque chino 1965 que recide directamente de PEKIN, por intermedio de Guosi Shudian. 16/12/65: Registra entrada en esta oficina por orden del Sr. Director de Investigaciones. 1/9/68: En la fecha se establece que es contribuyente financiero del diario EPOCA. Integra la // lista No.2 en carácter de suplente en las Elecciones Internas de los funcionarios del Banco República, para elegir Delegados del // Personal ante la Comisión del personal por el período 1974-1976.- Los integrantes de esta lista casi en su totalidad están sindicados como elementos comunistas, según comunicación de la DNII de fecha 16/9/74".

14.- LA CUEVA S.R.L.: Disquería, ubicada en la calle Colón No.1462. Los integrantes de la sociedad que manejan la firma son: Tomás VIGNONE, Mary CORREA, Selva CORREA, y Roque ABERO COSTA, este último fue procesado en el año 1977 por la Justicia // Militar por ser integrante del APARATO MILITAR del proscripto Partido Comunista. En nuestra Dirección se registra que el mismo es afiliado al Partido Comunista, desde el 15 de julio 1968, militante bancario, Seccional Caja Central.-

73437

15.- Rodolfo BORAGNO TORTORA: Barraca, con sede en la calle Elcano No.4168 bis, apto.101. El mismo en el estudio se ha expresado en el estudio como simpatizante del Partido Comunista, y corresponde señalar además que fue suplente, (síndico) del Cdor. Estanislao MARZI FERRETTI en la empresa DANTE S.A.- Según información de la División de Ejercito I, el mismo es afiliado Nro.17.985 al Partido Comunista, desde el 28 de junio de 1962.-

16.- Impresora Durazno: Imprenta, con sede en la calle Durazno No.902. La misma fue traída al Estudio por Boragno Tortora y confeccionó las boletas contado para la empresa Dante Internacional con pie de imprenta año 1974 y fueron realmente hechas en 1976.- Esto se hizo por intermedio de Raúl FERNANDEZ CATTINO.-

..///

///..

17.- INMAD S.R.L.: Carpintería,ubicada en la Calle Martin C. Martinez No.2677. En esta firma aparecen como socios Boris FURMAN,Reveca FURMAN, Walter SUAREZ SIERRA.- Este último registra las siguientes anotaciones en esta Dirección: "13/5/76: Presentó a Luis Alberto RODRIGUEZ CAMBIA,para su afiliación al Partido Comunista,según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña Nro.3436,ex domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ.-

18.- WISOSKY LTDA.: Fue ubicada documentación y certificada por el Escribano Antonio BONFIGLIO y contrato de la constitución de la Sociedad. Esta empresa fue traida al estudio por Isaac APELBAUM,y pasó a ser atendida por Furman,Ferreiro,Fernandez y ultimamente Ferreiro. Su principal Alberto WISOSKY,no registra anotaciones,pero se ha establecido que el mismo aportó capital para la firma propiedad del Partido Comunista,"FEDERAL STORES".-

B.- Firmas comerciales cuyas irregularidades se han establecido:desde el punto de vista fiscal:

1.- CHARAMELLO y BONAVOTTA S.R.L.
2.- DANTE INTERNACIONAL.
3.- ERNESTO LEVI: PAYASO BAR.
4.- LA CAVA S.R.L.
5.- NAHIR DAGUERRE ALAZRAKI: "Granja Mi Viejo".
6.- LAFIDUR Ltda.
7.- WISOSKY Ltda.

C.- Se han ubicado informes y análisis económicos de ciertas firmas,realizados por Raúl FERNANDEZ CATTINO,de los cuales surgen tres posibilidades:

a.- Que fueran confeccionados a pedido y para información del interesado,(empresario)
b.- Que fueran confeccionados para conocimiento de él o los responsables del Aparato de Finanzas del Partido Comunista,a los efectos de plantear o exigir aportes al mismo.
c.- Que fueran confeccionadas al solo efecto de informar al Aparato de Finanzas del P.C.,por tratarse de firmas que pertenecían al mismo en forma total o parcialmente.

Estos informes corresponden a las siguientes firmas: WISOSKY Ltda. - LAFIDUR y Ernesto LEVI.-

Saluda a usted atentamente.- 73438
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.
COMISARIO :
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

=====================

15.25' — Día 6 de Agosto — 18.00'

1) Suegra de Hector - (madre de Laura) con desalojo —

2) Augusto Burgueño ← Dante y Requena - 50 mt 2 // Mendez - Compañero de CLAUDIA, de otros tiempos. — !!

3) "Electricidad Ejido" —

4) —

5) — OFICINA —

6) —

7) L. GARCES ♀ → Educación Física Of. de Concursos →

8) —

9) — OFICINA = CABLE

10) — "NEGRO" Burgueño. —

11) 590909 — Gladys =

12) Albo 2741 — Esq. 8 de Octubre —

13) Garces — Prof. Gilardo =

14) 4° Burgueño ← Srta.

15) "Laura" — 794951 =

16) Cuñada Marie Noel — (Laura)

17) Ricardo P. → Zunino = 1 (domicilio = Escenario) TARDE

18) R. → Castiglioni x Dominguez =

19) 70 1842

20) " — Gaston — Rosida |

21) Reclamo — Ellauri 538 —

22) Ricardo - Sr. V. La (Automotor)

23) Laura y su madre =

24) Ricardo —

25) " —

26) R → 39.35.71 —

27) = Oficina

28) —

73133

OCOA S/A.

Nom.Juan Ramón GIMENEZ MATEUS:

Pad.Juan Vicente y Ramona.

C.I. Nro. 940.101. R.F. Nro. 427.285 Mayo de 77.=

Dom. Ambrocio Velasco Nro. 1367 en el año 77.=

Nac. el 2 de Febrero de 1927.=

Empleado en la Asociciación de Cemento de Potland del,Uruguy.

En la Calle Juan Ramdas Gomez Nro. 1348 Esc. 301 Tel. 91.17.70.=

Car o que ocupa : Apoderado.=

73440

DCOA. 28 1111 - 13-

INFORME.-

REFERENTE: "El titular de la Casilla de Correo Nro.1702,- del Correo Central -;le solicitó al informante que le retirara un material que había en esa.
Al sacar el mismo comprobó que comprendía propaganda izquierdista y carnés del Partido Comunista.
La entregó y luego pasé la información.- "

NOTA: La identificación del titular,será aportada por el Sr.725.-

---

23441

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº30/979- vc/jnr.-

Montevideo, 2 de julio de 1979

I -EVALUACION: A - 1

II -T E M A: Saludo de Monseñor PARTELLI al PAPA en ocasión de su reciente visita al Vaticano.-

III -T E X T O: Se adjunta a la presente fotocopia de una nota publicada en el diario L'OSSERVATORE ROMANO (edición semanal en lengua española) del 3/VI/979 titulada "Obispos de Uruguay en visita "ad Limina Apostolorum" - La Acción Colegial del Episcopado en la tarea Evangelizadora".-

Se llama la atención sobre la parte remarcada en rojo de la palabras de Mons. Partelli al Papa con el consabido contenido negativo hacia la situación en nuestro país, así como de la respuesta del Pontifice poniéndo énfasis sobre el "... ámbito de la misión específica de la Iglesia que, ajena a intervenciones que están fuera de su competencia, ...".-

Se destaca también el profundamente afectuoso saludo que dirige al Cardenal Antonio Barbieri.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

IV = DISTRIBUCION:

Original		Sr. Ministro del Interior
Copia	1	Sr. Sub Secretario del M. del Int.
"	2	Sr. Director Gral. del M. del Int.
"	3	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
"	4	Sr. Director del S.I.D..-
"	5	Sr. Jefe del C-II de ES.MA.CO..-
"	6	Sr. Jefe de O.C.O.A..-
"	7	Sr. Jefe del E-II del E.M.E..-
"	8	Sr. Jefe del A-II del E.M.F.A..-
"	9	Sr. Jefe del N-II del E.M.Armada.
"	10	Sr. Prefecto Nacional Naval.-
"	11	Sr. Jefe del Dpto. II de la DNII.-
"	12	Sr. Jefe del Dpto. III de la DNII.-
"	13 a la 30	Jefaturas de Policías del Int.
"	31	ARCHIVO.-

7344

H

Nota: La fotocopiadora no tomaba la Pág. íntegra p eso va en dos partes-

Obispos de Uruguay en visita «ad Limina Apostolorum»

La acción colegial del Episcopado en la tarea evangelizadora

Saludo del arzobispo metropolitano mons. Partelli al Papa

Santidad:

Somos obispos del Uruguay, un país de gente apacible como el paisaje de sus campos ondulados y su clima benigno. Es un país muy joven. Hace apenas 250 años que España fundó su primera ciudad —Montevideo—, y 150 que obtuvo su libertad como nación independiente.

Luego de un período de cruentas luchas intestinas pudo consolidar una forma de convivencia con un buen grado de cultura y una amplia participación del pueblo en la vida social y política.

Desde el primer día la Iglesia acompañó este proceso histórico, pero entonces demasiado débil por carecer de una adecuada estructura canónica, fue incapaz de neutralizar la invasión de las ideas liberales y agnósticas pronto adueñadas de la escuela, la Universidad, la prensa y la política.

Recién mucho después de lograda la independencia nacional pudo crearse la primera diócesis. Acabamos de celebrar el centenario de aquel acontecimiento que le permitió a la Iglesia organizar sus cuadros y dinamizar su acción pastoral. Hoy las diócesis son diez y lentamente va creciendo el número de los agentes pastorales clérigos y laicos.

Estamos poniendo nuestro empeño en una pastoral de conjunto que coordina e impulsa las energías disponibles con miras a educar la fe y cultivar la piedad de los fieles, como también a mover a toda la comunidad cristiana a hacerse presente en todos los ámbitos del país con el testimonio de una auténtica vida cristiana en su dimensión personal y social.

Las penosas tensiones de los últimos años han roto el cauce normal de la convivencia. Hoy son muchos los que viven en nuestra patria, y precisamente porque sufren miran a la Iglesia con ojos esperanzados.

La Conferencia de Puebla ha despertado muchas expectativas y ahora sus documentos son estudiados con avidez, tanto como los discursos de Vuestra Santidad que iluminan, dan aliento a los que sobrellevan la cruz, y sacuden a los que no están habituados a ver más allá de su entorno personal.

Pedimos vuestra bendición para nosotros y nuestros abnegados sacerdotes, para toda nuestra Iglesia y para todo el pueblo uruguayo, que siente un profundo respeto y un entrañable afecto al sucesor de Pedro.

Discurso de Juan Pablo II

Venerables hermanos:

Vuestra presencia me recuerda el mensaje que os dirigí, al comienzo de mi pontificado, con ocasión del primer centenario de la fundación de la jerarquía eclesiástica en vuestro país. Me sentí inmensamente contento de que un acontecimiento de tanta importancia para la historia religiosa de vuestra tierra tuviese su celebración final en la solemnidad de la Inmaculada con una ceremonia culminada a los pies de la imagen de la Virgen de los Treinta y Tres.

con la Sede de Pedro

Hoy, al veros aquí en vuestra visita *ad Limina Apostolorum* —y siento presentes también a los demás hermanos en el Episcopado que vendrán asimismo a *visitar a Pedro*— advierto vivamente que se hace más fuerte mi unión con vosotros: una fuerza que halla su perenne fecundidad en el designio según el cual Cristo ha querido construir su Iglesia sobre Pedro, con el mandato de confirmar a sus hermanos, haciendo de su misión con ellos la unidad del Colegio Apostólico. Se trata de la colegialidad subrayada insistentemente por el Concilio Vaticano II. El obispo es el principio y fundamento visible de la unidad de la Iglesia particular de la que es Pastor (*Lumen gentium*, 23), pero como miembro del Colegio Episcopal está obligado a actuar solidariamente con sus hermanos cuando surjan problemas comunes con otras comunidades eclesiales, sobre todo si tales problemas afectan al ámbito entero de una misma nación. Por esto me llena de alegría la imagen que ofrece la Iglesia en vuestro país, signo manifiesto de salvación y sacramento de unidad para todos los hombres (*Lumen gentium*, I, 48), configurándose por tanto como un modelo para la convivencia fraterna de la nación.

El problema de las vocaciones y la atención espiritual a los sacerdotes

Quiero detenerme particularmente en un punto, al poner de relieve la operante unanimidad de vuestras aspiraciones: la adecuada e intensa pastoral de las vocaciones religiosas y sobre todo sacerdotales. Es una exigencia ineludible, por la que también se hace ansiosa mi solicitud, cuando miro a países donde, como en el vuestro, falta todavía un orgánico y adecuado desarrollo del cuerpo de las Iglesias particulares, obligadas para su vida y su misión a valerse de la ayuda preciosa y generosa, pero precaria, que puede ofrecer el clero de otras naciones.

Por esto doy gracias fervientemente al Dueño de la mies que desde hace algún tiempo va suscitando en vuestras diócesis un creciente número de vocaciones sacerdotales.

Considero superfluo llamar la atención acerca de la necesidad de formar adecuadamente a los futuros obreros de la viña. Pero permitidme insistir, a fin de que en vuestra misión de pastores tenga un lugar prioritario el cuidado de la espiritualidad de quienes serán vuestros inmediatos colaboradores, no menos que de aquéllos que el Señor ha puesto ya a vuestro lado. La solicitud para con vuestros sacerdotes tenga todo el vigor y todas las delicadas atenciones que se requieren de vuestro oficio paterno, sobre todo a fin de que sea determinante en sus actitudes y en su conducta la inspiración sobrenatural que interprete adecuadamente la esencia del mensaje evangélico.

La dinámica pastoral

Esta animación espiritual os preocupe también en la búsqueda, en la formación y en la dirección de las otras fuerzas, a las que la Iglesia pide hoy una aportación sustancial organizada para el desarrollo de la propia misión.

Así vuestro plan pastoral quinquenal preparado para todo el país, podrá pasar a una dinámica fase ejecutiva para la santificación del Pueblo de Dios. Se beneficiará también la renovación moral y religiosa de no pequeños sectores, como exigen necesidades muy graves y tendencias funestas, sobre las que recientemente habéis alzado vuestra voz.

Vigilancia y eficacia en el cumplimiento de la misión específica de la Iglesia

Aprecio vivamente vuestro celo vigilante y atento sobre todo al ámbito de la misión específica de la Iglesia que, ajena a intervenciones que están fuera de su competencia, presta un servicio —no ciertamente contingente— a la causa de la [illegible] en general y del pueblo [illegible] del cual actúa como madre y maestra. Al respecto vosotros os habéis pronunciado explícita y equilibradamente, y yo mismo he desarrollado este tema fundamental en el discurso de apertura de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Es un camino señalado claramente para la evangelización en un continente al que quiero mucho y en el que vuestro país ha tenido y mantiene un puesto de gran prestigio. Sólo me falta, pues, deciros, en un campo tan delicado, que yo cuento mucho con vuestro celo [illegible]

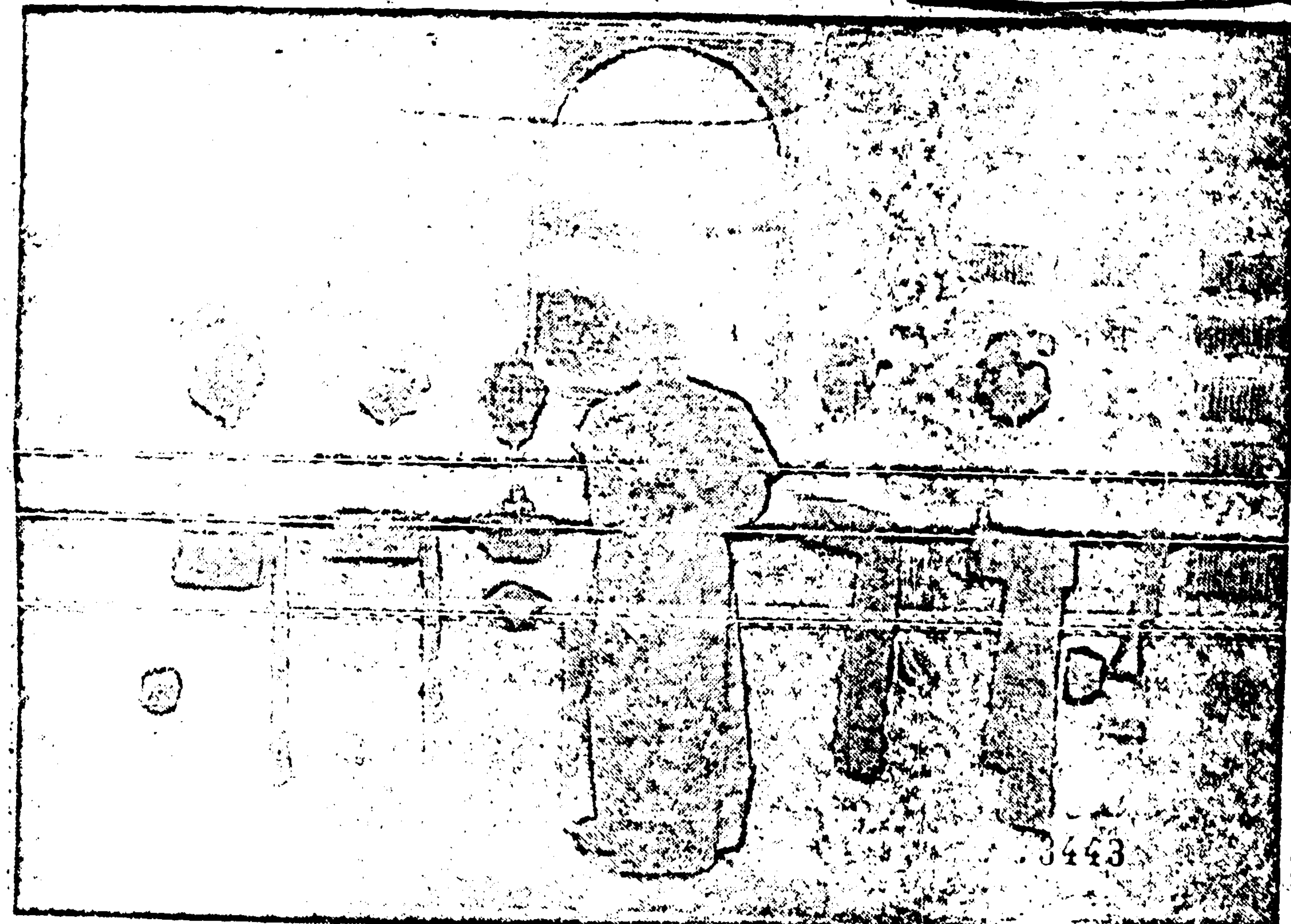


con la Sede de Pedro

Hoy, al veros aquí en vuestra visita *ad Limina Apostolorum* —y siento presentes también a los demás

[illegible] que es Pastor (*Lumen gentium*, 23); pero como miembro del Colegio Episcopal está obligado a actuar solidariamente con sus hermanos cuando surjan problemas comunes con otras comunidades ecle-

Aprecio vivamente vuestro celo vigilante y eficaz sobre todo el ámbito de la misión específica de la Iglesia que; ajena a intervenciones que están fuera de su competencia, presta un servicio —no ciertamente contin-



Cinco obispos de Uruguay han realizado conjuntamente en los últimos días de mayo la visita "ad Limina Apostolorum Petri et Pauli". El sábado 26, fueron recibidos por el Papa que dialogó con cada uno de ellos y con todos en común. En la foto, aparecen con el Santo Padre, que tiene, a su derecha, a mons. Carlos Partelli, arzobispo de Montevideo; mons. Andrés Rubio, s.d.b., obispo de Mercedes; y mons. Herbé Seijas, obispo de San José de Mayo; a la izquierda, mons. Oreste S. Nuti Sanguinetti, s.d.b., obispo de Canelones; y mons. Carlos Alberto Nicolini, obispo titular de Lilibeo y administrador apostólico de Salto. Al comienzo del encuentro el arzobispo metropolitano mons. Partelli dirigió a Juan Pablo II unas palabras de saludo, a las que el Papa respondió pronunciando un discurso en castellano. Publicamos en esta página ambos textos. En signo de afecto colegial el Santo Padre regaló a cada uno de los obispos un cáliz y un óbolo para las propias diócesis. En Roma los obispos tomaron contacto con los dirigentes de los dicasterios de la Curia y visitaron las tumbas de los Príncipes de los Apóstoles en las basílicas de San Pedro y San Pablo.
(Foto: L'Osservatore Romano)

gente— a la causa de la humanidad en general y del pueblo en medio del cual actúa como madre y maestra. Al respecto vosotros os habéis pronunciado explícita y equilibradamente, y yo mismo he desarrollado este tema fundamental en el discurso de apertura de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Es un camino señalado claramente para la evangelización en un continente al que quiero mucho y en el que vuestro país ha tenido y mantiene un puesto de gran prestigio.

Sólo me falta, pues, deciros, en un campo tan delicado, que yo cuento mucho con vuestro celo y con el de todos vuestros colaboradores; pero quiero también expresar el deseo de que la sabiduría humana y cristiana de vuestros conciudadanos sepa beneficiarse con confianza del Magisterio y de la obra de la Iglesia.

Deseo volver de nuevo al punto de partida de este discurso: peregrino espiritualmente al santuario de la Virgen de los Treinta y Tres, encomiendo a su amor materno vuestras fatigas, vuestras penas, vuestras aspiraciones y las de todos vuestros sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, seminaristas, las de todas los agentes de la pastoral y de todo vuestro pueblo.

Acoged la bendición apostólica que de todo corazón os imparto y que deseo hacer llegar al cardenal Antonio Barbieri, este insigne pastor que de todo corazón os imparto, y en la oración el largo y valioso servicio prestado a la Iglesia en vuestro país.

VALERIO VOLPINI
Director
Encargado de la Edición
CIPRIANO CALDERON
TIPOGRAFIA DE «L'OSSERVATORE ROMANO»

PARTE DE VIGILANCIA.- Nro. 001.-

DIA 9 de JULIO.-

18.30': Se instala la vigilancia en la Administración de Drofugol.-

19.12': Sale Faral;(1.70 mts. de altura,cabelllos castaños claros largo y lacio,bigotes espesos,cutis blanco,complexión regular,vestía - una trinchera color arena con capucha,bufanda al tono,pantalón - oscuro); y toma por Bvar. España hasta la parada de ómnibus sita en esta,esquina Bvar.Artigas.-

19.20': Asciende al ómnibus recorrido No.145,(Int.797) de CUTCSA con destino a Colón.-

19.35': Desciende en la intersección de Ramón Anador y Luis A. de Herrera,realiza una compra en la farmacia allí ubicada y luego a pie se dirige hasta Santiago Gadea y Luis Alberto de Herrera. Evidentemente,se introdujo en algunas de las fincas por la primera de las vías de tránsito mencionada,en la acera de los pares.-

20.00' : Se levanta la vigilancia sin otras novedades.-

===================

NOTA: De acuerdo a la información aportada por Alem,referente a que el - de mención se había mudado de la calle Otelo, a uno en las cercanías del Parque de los Aliados,se considera como este el de la calle Santiago Gadea.-

PARTE DE VIGILANCIA Nro.002.-

DIA 10 DE JULIO DE 1979.-

18.30': Se instala la vigilancia en la Administración de Drofugol.-

19.30': Sale "Faral" con la misma vestimenta de la anterior vigilancia.- Toma Bvar.España hasta la parada de ómnibus,sita en esta esquina y Bvar.Artigas.-

19.40': Asciende al ómnibus recorrido Nro.183 con destino a Paso Molino.-

19.50': Desciende en Alicante y Santiago Gadea, y se dirige a su domicilio.-

20.00': Se levanta la vigilancia.-

NOTA: Se logró establecer dos números de la calle Santiago Gadea,uno de los cuales podría ser el domicilio del causante: Nro.3423 y 3427.-

Nro.3423: Finca de apartamentos, edificio de 1 planta;1 corredor,- posiblemente 5 apartamentos.-

Nro.3427: Es una casa,de 2 plantas.-

DROFUGOL: 1.- Bvar.España Nro. 2254.- Local de Ventas y Administración.-
Telf. 40 51 27.-
2.- Roma Nro.5062.- Fábrica.- Telf. 58 63 38.-

1) Gervasio Luis BURGUEÑO LACUAGUE.-
C.I. 633.934
Esposa: Marina LOPEZ LUXORO.-
C.I. 643.547.-
Domicilio: Bvar.Artigas Nro. 455.- Telf. 40 23 42.-

2) Luis Gervasio BURGUEÑO LACUAGUE.-
Esposa: Laura GOICOCHEA.-
Maestra.-
Domicilio: J.L.Terra Nro.2754.- Telf. 20 49 49.-

3) César BURGUEÑO LACUAGUE.- (Falleció).-
Domicilio: Río de la Plata Nro. 1447.- 59 09 73.-

4) Ricardo Juan PEYRAS BELTRAN.-
Nacido en Montevideo el 17 de mayo de 1942,hijo de Ricardo y María, titular de la Cédula de Identidad Nro. 910.117,Registro Fotográfico serie A Nro. 236.917,de profesión empleado,domiciliado en la calle - Otelo Nro.1471,(en 1977).- * Según Parte de Vigilancia Nro.001,el domicilio es en la calle Santiago Gadea Nro.
ESPOSA: Mirna SCALANTE o ESCALANTE.-

73446

IMPORTANTE: TODOS LOS MENCIONADOS CARECEN DE ANOTACIONES EN LAS DISTINTAS AGENCIAS CONSULTADAS.-

****

5) HIJA DE PEYRAS:
Adriana,nacida en el mes de Mayo del año 1975 ,en el Sindicato Médico de Garibaldi.-

INFORMACION SOBRE DROFUGOL Y RICARDO PEYRAS.-

FUENTE DE INFORMACION: "LOLA".-

TRATO:

= Cuando "Lola" comienza a trabajar en el estudio de la calle Rio Negro,- octubre de 1970 -;la firma ya era atendida en el mismo, por parte de Pepe e Isaac APELBAUM.-

= Muy pocas veces concurrieron responsables de la misma al estudio; generalmente Pepe o Isaac eran los que iban a la misma.-

= Ricardo PEYRAS,también estaba en la firma en el año 1970,trabajaba en la Administración de la misma, y llevaba caja,compra y ventas.- Se vincula a DROFUGOL por intermedio de Isaac APELBAUM.-

= Pagaban muy bien y siempre en fecha.-

= Dejan la atención del estudio,cuando detienen a PEPE, y según lo manifestara Luis BURGUEÑO ,- no confiaba en FERNANDEZ CATTINO -;y su contabilidad se la iba a entregar a una Contadora que vivía por la Zona de la Administración de la Empresa.-

= En el baño,de la Administración existía una Caja Fuerte,donde se - guardaba dinero y papeles.- PEYRAS manejaba toda la empresa en los que aspectos administrativos se refiere y por lo tanto también en lo concerniente a dinero.-

= Tanto Gervasio Luis como Luis Gervasio,tenían acciones en la Heladería CAPRI de Colón.(el 25% del total),aunque luego vendieron su parte.- Con respecto a los restantes dueños Jorge CHIRIFF y Oscar // PERCOPPO.-;(ambos carecen de anotaciones).-

= ESPOSA DE PEYRAS: Myrna ESCALANTE o SCALANTE.- 73447

Desde 1968 a 1975,trabajó como Jefe de Créditos de la firma Alberto WISOSKY, ingresando a la misma por intermedio de Isaac APELBAUM.- Abandona este trabajo cuando tuvo familia.-

Luego entre octubre y diciembre de 1975,trabajó en el estudio "LP Asesoramientos",donde se dedicaba a pasar Libros de distintas empresas.- Se retira,luego de la detención de Pepe,en razón de que no podía pagarle sueldo.-

= Tanto Ricardo como Myrna,conocían a : Isaac - Marcos - Boris y a Ana María.-

= Hay información de que MYRNA era integrante de la U.J.C.,se dedicaba a la venta de bonos durante la campaña electoral del año 1971.-

/.

= Según "Lola" Ricardo era un tipo grande e importante dentro del Seccional "MARCONI".- Pepe le tenía mucha confianza y le dejaba material del P.C., que Ricardo guardaba en Drofugol.-
Cuando Pepe es detenido, Ricardo retira de "L.P.Asesoramientos", 2 carpetas que había dejado Marcos SZWARFICTER en el lugar, aunque desconoce el contenido, Lola puede precisar que una tenía fotos.-

= Aparentemente ambos BURGUEÑOS hablaban mal del Frente Amplio, y conocían el hecho de que PEYRAS era "BOLCHE".-

Ricardo Juan PEYRAS BELTRAN. ✓
o, c,
Dom. Otello 1475. (1977)

— Wicosky Ltda. ✓ 1968-73

✱ Mirna SCALONTE — b.P. ✓ 74

— Hija = Adriana PEYRAS SCALANTE. ✓

Ricardo y Mirna — S.Mell.Grr. (nac. Mayo 1975)

Conocen a: Isaac – Marcos – Boris – Ana María y Julio –

Andalucía 3941 – esq. Emilio Zola ✓.

H.P.C. 1) Verardi 656 esq. [illegible] –
1er Piso Esc. 4ª

L.P. 1973-4

Edgar Lanza – Juancito, Nelly Ricci
Luis Santamaría
I.B.ij. – Marcos, Isaac, Boris, Raul Fernandez C.
Raul Toro –
Antonio Bonfiglio
Federal Stores = Mario Golzer = Amphitenea –
Clientes ?.
Pablo Ryszczuk –
Alejandro Valera – "Interoceana"
Ricardo Peyras – "Orofugol"
Jorge [illegible] – "El Gualicho"
[illegible] // Ct. Hector Cuba Hozgueras –
H.P.C. =
E.L.A. – [illegible]

73449

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LEY DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES

150.00

A Nº 787571

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

0995470 25 PESOS

[illegible]

73450

[illegible] da ello, [illegible] el [illegible]datario, don LUIS [illegible], [illegible] sellado de [illegible]150 se-[illegible], [illegible] el lugar y fecha de [illegible].

Stella Suárez Delgado
STELLA SUAREZ DELGADO
ESCRIBANA

73451

ESTATUTOS

DE

COMPAÑIA CENTRAL DE ADMINISTRACION S. A.

MONTEVIDEO

CAPITULO I

Nombre,domicilio,duración y objeto.-

Artículo 1° Bajo la denominación de "COMPAÑIA CENTRAL DE ADMINISTRACION S.A." se constituye una sociedad de ese carácter, que tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer ---por resolución del Directorio---, sucursales o agencias en cualquier otro punto del país.

Art.2° La Sociedad tiene por objeto principal la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales. Podrá también la Sociedad:

a) Comprar derechos sobre bienes inmuebles y prometerlos en venta al contado o a plazos, cumpliendo las obligaciones que hubieran pactado los vendedores y adquiriendo de éstos cuantos derechos tengan los promitentes compradores.

b) Realizar el fraccionamiento de tierras y so-

lares,procediendo a su venta,ya sea al contado o a plazos.

c) Comprar,vender,ceder,hipotecar,prendar,dar y tomar en arrendamiento,toda clase de bienes muebles o inmuebles,acciones,obligaciones hipotecarias y valores de otras sociedades anónimas o títulos de deuda pública, nacionales o extranjeros.-

d) Aceptar donaciones,contraer préstamos en efectivo y otorgarlos,con o sin garantías.

e) Tomar dinero en cuenta corriente,vales,pagarés,o en cualquier otra forma,dando las garantía prendarias,hipotecarias o anticréticas que fueren necesarias.-

f) Proceder a la construcción de edificios de renta en los terrenos de propiedad de la Sociedad; y en general estará habilitada para cualquier otro negocio tendiente al mejor aprovechamiento de sus capitales siempre que esté dentro de sus fines sociales.-

Art.3° La enumeración contenida en el Artículo anterior no es limitativa del objeto de la Sociedad y se establece a simple vía de ejemplo. Al efecto de cumplir los fines sociales y aquellos que sean antecedentes o consecuencia de los mismos o que con ellos se relacionen de algún modo,podrá realizar toda clase de actos y contratos,ejercitar cualquier clase de acciones y derechos sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos.-

Art.4° El plazo de duración de la Sociedad será de noventa años a contar del día siguiente de la aprobación,por el Poder Ejecutivo,de estos Estatutos.-

CAPITULO II

Capital social . --- Acciones

Artículo 5° El capital de la Sociedad será de un millón de pesos ($1.000.000,00) formado por acciones que se emitirán por resolución del Directorio en series de cien mil pesos cada uno.-

Art.6° Las acciones serán al portador de un mil pesos cada una,y los títulos,que podrán ser de más de una acción llevarán la firma del Presidento y un Director. Los certificados o títulos son indivisibles para la Sociedad,que sólo reconoce un propietario por cada certificado o título expedido.-

Art.7° En la votación,la posesión o representación de acciones dará derecho a un voto por cada cinco mil pesos,no pudiendo un mismo accionista tener más de seis votos (artículo 420 del Código de Comercio).-

Art.8° La suscripción y posesión de acciones,implica el conocimiento de estos Estatutos por parte de su dueño y la obligación de someterse a ellos y a las resoluciones del Directorio y de la Asamblea General,sin perjuicio de las acciones que los socios tengan derecho a entablar con arreglo a las leyes y ante los jueces del país.-

Art.9° El Directorio determinará en cada caso la forma de suscripción o integración de acciones.

Art.10° En caso de fallecimiento,incapacidad,ausencia o renuncia del titular, el Direc-

torio designará la persona que ha de integrarlo hasta la Asamblea Ordinaria de Accionistas en la que corresponda proceder a la elección del nuevo Directorio.-

Art.11. El Directorio puede resolver todos los casos no previstos en los Estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en aquéllos, siempre que esté en los fines sociales.-

Art.12. Las utilidades líquidas serán distribuídas como dividendo entre los accionistas, una vez deducidas de aquéllas la remuneración al Directorio y las cantidades que determine la Asamblea para el fondo de reserva.-

CAPITULO III

Dirección y Administración de la Sociedad.-

Artículo 13. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros. El Directorio durará un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto, y será elegido por la Asamblea General de Accionistas, convocada al efecto, de conformidad al artículo 19 de estos Estatutos. Si al finalizar el período no se hubiera designado nuevo Directorio, las personas que estuvieran en sus respectivos cargos continuarán en sus funciones hasta que sean reemplazadas o reelegidas.-

Art.14.-El Directorio elegirá de su seno al Presidente.-

Art.15.-El Directorio gozará de plenos poderes para representar a la Sociedad. El ejercicio

de esta representación queda delegada al Presidente, o el miembro del Directorio que este en cada caso designe.
En ese carácter, firmará todos los actos, negocios, contratos y operaciones que realice la Sociedad. Esta representación podrá también ejercerla en la esfera judicial. También podrá el Directorio designar apoderados en los casos que juzgue convenientes.-

Art. 16. El Directorio tiene las más amplias facultades y plenos poderes para efectuar todas las operaciones comerciales o civiles de la Sociedad y para representarla en todos los actos judiciales, extrajudiciales y administrativos, y para el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General. El Directorio podrá por lo tanto, realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la Sociedad y el cumplimiento de sus fines con las más amplias facultades, estableciéndose, sólo por vía de ejemplo, las siguientes atribuciones y deberes:

a) Comprar, vender, ceder permutar, gravar, arrendar y en general negociar, adquirir o enajenar, sin limitación alguna, bienes muebles o inmuebles en las condiciones y según las modalidades que el mismo determine.
b) Autorizar todo acto judicial, transigir, comprometer en árbitros de derecho o amigables componedores, toda clase de cuestiones, administrativas, judiciales o extrajudiciales, renunciar el derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, prorrogar o declinar jurisdicciones y hacer reducciones o quitas de deudas.

c) Autorizar los gastos presupuestables o extraordinarios, fijar los sueldos del personal administrativo y designar o destituir a quienes han de desempeñar esos cargos.
d) Solicitar y contraer los créditos bancarios o préstamos de cualquier índole, que requiera la Sociedad a juicio del Directorio.-

Art. 17. El Directorio podrá sesionar con sólo la presencia de dos de sus miembros; pero, en este caso, las resoluciones para ser válidas deberán adoptarse por unanimidad; en los demás casos, por simple mayoría. El Presidente votará siempre. El Director que esté impedido de asistir podrá hacerse representar por otra persona.

CAPITULO IV
De las Asambleas

Artículo 18. Las Asambleas de Accionistas legalmente constituídas, son la autoridad suprema de la Sociedad, y sus resoluciones dictadas de conformidad con estos Estatutos y las leyes vigentes son obligatorias. Las Asambleas de Accionistas pueden ser Ordinarias o Extraordinarias.-

Art. 19. La Asamblea Ordinaria de Accionistas tendrá lugar dentro de los cuatro primeros meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico de la Sociedad, por convocatoria del Directorio anunciada con indicación de día, hora, lugar y asuntos a tratarse, por lo menos con quince días de anticipación, por medio de avisos que se publicarán por tres días consecutivos, como mínimo, en dos diarios de la ciudad de Montevide,

uno de los cuales será el "Diario Oficial" y el otro de notoria circulación, a determinarse por el Directorio. En esa Asamblea se considerará la Memoria y Balance Anual de la Sociedad. Todos estos documentos estarán [illegible] disposición de todos los que justifiquen ser accionistas, en el domicilio social, desde el primer día de la publicación del anuncio. Además serán elegidos los Directores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13. Finalmente se tratarán y resolverán los demás asuntos incluídos en el Orden del Día por el Directorio.

Art. 20. Las Asambleas extraordinarias se convocarán también en la forma indicada [illegible] en el artículo anterior, cada vez que el Directorio lo estimara necesario o conveniente o que lo solicite un número de accionistas que representen el veinticinco por ciento, por lo menos, del capital social integrado. En este último caso, el Directorio deberá convocar a la Asamblea dentro de los treinta días siguientes al de la presentación del pedido de la Asamblea con las formalidades establecidas en el artículo 19. Se incluirán en el Orden del Día los asuntos que indiquen los solicitantes y los que estime convenientes el Directorio. La solicitud de Asamblea Extraordinaria que se presente, deberá contener los proyectos de resolución a considerarse en la misma.

Art. 21. El Directorio fijará el Orden del Día de las Asambleas, sean Ordinarias o Extraordinarias, e incluirá en las mismas los puntos que estime convenientes y aquellos que se soliciten de acuerdo con el artículo anterior, antes de la publicación de la convocatoria. En las

Asambleas sólo podrán ser descutidos y resueltos los asuntos incluídos en el Orden del Día publicado en la convocatoria.

Art. 22. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que represente, por lo menos, la mitad más una de las acciones integradas y resolverán por simple mayoría de votos, salvo los casos de quórum especial que imponen las leyes o estos Estatutos. No existiendo quórum dentro de los treinta minutos de la hora indicada, se convocará por segunda vez con las mismas formalidades y con el mismo Orden del Día que el primero, pudiendo constituirse con cualquier número de asistentes que representen un cuarenta por ciento, como mínimo, del capital integrado, y adoptar resoluciones por dos tercios de votos presentes, siempre que no concurrieran representantes de la mitad más una de las acciones integradas, caso en el cual se resolverá por simple mayoría.
Los anuncios para la segunda convocatoria, se harán con seis días de anticipación y se publicarán por sólo tres días.

Art. 23. Para asistir y tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o en un Banco que el Directorio determine, con una anticipación mínima de dos días a la fecha fijada para la reunión, y la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y el número de votos que corresponda.
Los accionistas podrán ser representados por mandatarios particulares u otros accionistas, por medio de carta-poder simple, no pudiendo ser representados en ningún

caso por miembros del Directorio, o empleados de la Sociedad.-

Art. 24. El presidente designará dos accionistas que conjuntamente con un Director controlarán el número de accionistas que concurren, el capital que representan y los votos que a cada uno correspondan y que asimismo cuando se realicen elecciones, reciban los votos, hagan el escrutinio y labren acta del mismo.

Art. 25. Las resoluciones de la Asamblea se consignarán en un Libro de Actas de Asambleas, que firmará el Presidente el Secretario y dos accionistas que designará la Asamblea para ese efecto.-

CAPITULO V

Balance y utilidades

Art. 26. El ejercicio se cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año, debiendo practicarse a esa fecha un balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, el cuál deberá ser sometido por el Directorio para su aprobación a la Asamblea General Ordinaria que ha de tratarlos. De las utilidades que resulten se deducirán los honorarios que fije la Asamblea a los miembros del Directorio, habilitaciones al personal, amortizaciones ordinarias y extraordinarias, fondo de reserva, que no será inferior al cinco por ciento, a propuesta del Directorio.

Art. 27. El remanente de utilidades, que resultare después de realizadas las deducciones a que

se refiere al artículo anterior será distribuído como dividendo entre los accionistas.-

Art.28. Los accionistas que dejen transcurrir cuatro años desde la fecha en que comenzó el pago de un dividendo, sin cobrarlo, perderán a la expiración de dicho plazo todo derecho a exigirlo y ese dividendo no cobrado quedará definitivamente incorporado al patrimonio de la Sociedad.

CAPITULO VI

Liquidación

Art.29. En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, ésta será realizada por el Directorio, el cual actuará en calidad de Comisión Liquidadora.- Cocelada las obligaciones pendientes, si resultare saldo a favor de la Sociedad, será distribuído entre los accionistas en proporción al monto de las acciones que posean.

Art. 30. Las obligaciones de la Comisión Liquidadora, así como también el término para realizar la liquidación, lo determinará la Asamblea en el acto de resolverse la liquidación.-

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Art.31. El primer Directorio de la Sociedad será designado por los fundadores.

Art.32. Queda facultado el doctor Antonio M.Grompone para realizar todas las gestiones necesarias a fin de

obtener la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo, el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad, su inscripción en el Registro Público de Comercio y la Matrícula de Comerciantes. Podrá, asimismo, aceptar las modificaciones de las disposiciones estatutarias, en cuanto sean exigidas como condición para su aprobación.

A.M. Grompone-- María Rosa V. de Krikava

Acta de Presentación-- En la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, el suscrito escribano y testigos que se nombrarán, comparecen don Antonio M. Grompone y doña María Rosa Veiras de Krikava y dicen; I) Que solicitan del suscrito escribano incorpore a su Registro de Protocolizaciones el documento que precede: II) Que les expida los testimonios que le fueren solicitados. Y yo, el suscrito escribano, hago constar: a) Conozco a los comparecientes; b) leída que les fué esta Acta, los comparecientes se ratificaron de su contenido y así le otorgaron con los testigos Carlos Alberto Echevarría y Juan José Derrégibus, idóneos y de mi conocimiento.

A.M. Grompone.- María Rosa V. de Krikava.- C. A. Echevarría.- Juan José Derrégibus- Saúl D. Cestau.-

Protocolización N° 2. - Solicitada por don Antonio M. Grompone y María Rosa Veiras de

73458

Krikava.- En la ciudad de Montevideo a los siete días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres y de acuerdo a lo solicitado en el Acta que antecede , incorporo estas actuaciones a mi Registro de Protocolizaciones, ocupando de la foja ocho a la foja catorce. Esta protocolización sigue inmediatamente a la verificada en el día de hoy, con el número uno, a pedido de don Antonio M. Grompone y doña María Rosa Veiras de Krikava, relativa al Acta de Constitución y disposiciones estatutarias de la sociedad anónima "Ceresita del Uruguay", del folio uno al folio siete vuelto. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce de fojas ocho a fojas catorce de mi Registro de Protocolizaciones. En fe de ello, y para doña María Rosa Veiras de Krikava y don Antonio M. Grompone, expido el presente testimonio que, sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo el día once de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres.- Saúl D. Cestau escribano.

Copia.- Ministerio de Hacienda.-Montevideo,15 de Junio de 1954.-Vista: la gestión de la sociedad anónima,en formación, "Compañía Central de Administración S.A."a fin de que se apruebe su Estatuto y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1° Su objeto será la compra, venta,permuta y administración de bienes raíces. 2° Su capital autorizado será de un millón de pesos ($1.000.000.00).Considerando:El Estatuto a estudio,con las modificaciones de fs.11 y 13,no contraría el orden público ni la ley.Con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de 2° Turno,el Consejo Nacional de Gobierno,resuelve:Aprobar el estatuto de"Compañía Central de Administración S.A."- y autorizar su funcionamiento.Fijar el plazo de noventa días para el cumplimiento de los Arts.3° y 4° de la ley - N°2230 de 2 de Junio de 1893.A los fines correspondientes,devuélvase la documentación adjunta y expídase testimonio de esta resolución.Comuníquese,-notifíquese y archívese.Por el Consejo MARTINEZ TRUEBA - EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ -Julián Alvarez Cortés. Es copia - fiel. Montevideo,Julio 2 de 1954. Firmado: Ramiro de Medina Méndez. Director de Secciones.-

73459

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Antonio M. Grompone, con domicilio en la calle Ituzaingó 1309, 1er. piso, ap.3, al señor Juez, digo: I) Solicito la inscripción de los Estatutos de "COMPAÑIA CENTRAL DE ADMINISTRACION SOCIEDAD ANONIMA" en el Registro Público y General de Comercio y su publicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 407 del Código de Comercio, a cuyo efecto acompaño testimonio del Acta de Constitución, de los Estatutos y de la autorización del Poder Ejecutivo. II) Solicito además la inscripción de la Sociedad en la Matrícula de Comerciantes para lo cual consigno los siguientes datos determinados por el artículo 24 de aquél Código: a) La Sociedad se denominará "COMPAÑIA CENTRAL DE ADMINISTRACION SOCIEDAD ANONIMA"; b) tendrá por objeto principal la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes raíces, derechos sobre los mismos y toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, obligaciones y valores de sociedades anónimas, o títulos de deuda pública nacionales o extranjeros (artículo 2° de los Estatutos); c) el domicilio de la Sociedad será en la calle Democracia N°1650; d) la administración estará a cargo de un Directorio com-

73460

puesto por tres miembros que serán designados por los fundadores la primera vez y en lo sucesivo por la Asamblea General de Accionistas y no tiene factor. Por lo expuesto, pido: Se sirva ordenar la inscripción de los Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, la publicación de los mismos, así como la inscripción de la Sociedad en la Matrícula de Comerciantes, se me devuelvan oportunamente los recaudos presentados y se expidan los certificados correspondientes.-

Otrosí digo: mi representación surge de la autorización concedida por el artículo 32 de los Estatutos.-

2°Otrosí digo: que los recaudos presentados por los testimonios que se soliciten, así como los edictos respectivos pueden ser retirados por el suscrito o por la señora Alba C.de Blanchen.-

------Firmado: A.M.Grompone.

Recibido el veintinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro con Estatutos.-

Curi Zagia.

Tomé razón con el N°816 al folio 596 del Libro 48 de Entradas.---Montevideo, Julio 22 de 1954.- Curi Zagia.

7204.--Montevideo,23 de Julio de 1954. ---Presentado y constituído el domicilio. --------

Vista al señor Fiscal de lo Civil.Sin otro trámite.---Angel de la Fuente.--José Curi Zagia. Fiscalía de lo Civil de 2° Turno.---- N° 3155.

Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada.-Montevideo,Julio 27 de 1954.--Julio C.Espínola.

7994.--Montevideo,5 de Agosto de 1954.-

-----Vistos: De conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, decrétase las inscripciones solicitadas en el escrito de fs 9 y vuelto. Remítase a sus efectos al Registro Público de Comercio, háganse las publicaciónes pertinentes y,previa liquidación y reposición de sellados a cuyo efecto se fijan los honorarios en doscientos pesos, háganse los desgloses pertinentes, y archívese este expediente. --- Angel de la Fuente. --José Curi Zagia.

Montevideo, Agosto 11 de 1954.--
Al Registro Público de Comercio a sus efectos.-- José Curi Zagia,actuario.

Montevideo, 11 de Agosto de 1954
Recibido hoy. --Conste. ---- Artecona.

Montevideo,Agosto 14 de 1954.--
En cumplimiento del auto N° 7994 de fs. 10 vto.con el N° 60 al folio 506 del Libro de Estatutos N° 1, se hizo la inscripción solicitada. -- Conste.---- Artecona.

Montevideo,17 de Agosto de 1954.-
Cumpliendo el auto N° 7994 de fs.10 v. y con el N° 519 al folio 253 del Libro 1 de Matrícula de Comerciantes,se hizo la inscripción ordenada.

----Conste. ---- Artecona.

Montevideo,Agosto 30 de 1954.------
José Curi Zagia, actuario.-

73461

CONTRATO DE SOCIEDAD COLECTIVA. REGULARIZACION DE SO CIEDAD DE HECHO.- En Montevideo el día veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y siete comparecen don GERVASIO BURGUEÑO casado en primeras nupcias con doña Marina López Luxoro, oriental, mayor de edad y don LUIS BURGUEÑO casado en primeras nupcias con doña Laura Gaicochea Martínez, oriental, mayor de edad que convienen en regularizar la sociedad que de hecho ambos poseen y que gira en esta ciudad con el nombre de -- "DROFUGOL" y se encuentra inscripta con el número 38. 843 en la Dirección General Impositiva y con el número 426039 en la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio y la Sociedad que gira bajo el nombre - de GERVASIO LUIS BURGUEÑO inscripta con el número 123. 694 en la Dirección General Impositiva y con el número 466569 en la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio.-PRIMERO: Integrantes.- La sociedad estará integrada por GERVASIO BURGUEÑO y LUIS BURGUEÑO.- SEGUNDO: Razón Social. Girará bajo la denominación de " DROFUGOL S.C." y la razón social de Gervasio y Luis Burgueño Sociedad Colectiva.-TERCERO: El objeto de la Sociedad es la fabricación de hidrofugos para la construcción e impermeabilización de azoteas; la impermeabilización de azoteas; así como todo tipo de operacio-

ANTONIO [illegible]

73462

nes que se relacionen directa o indirectamente con los giros principales.- CUARTO:Plazo:El plazo por la que se constituye esta Sociedad es de cinco(5) años a partir del día de hoy,plazo que se entenderá prorrogable automaticamente por períodos iguales o sucesivos de cinco años,salvo que con ciento ochenta días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo o de cualquiera de sus prorrogas se notifique al otro asociado por escrito la voluntad de uno de ellos de retirarse de la sociedad en cuya virtud se disolverá:totalmente si los demás socios lo acordaren:Parcialmente con respecto al socio que ha manifestado retirarse,en este último caso la cuota o participación que corresponda al socio que se retira se determinará de acuerdo al último balance aprobado y será abonado en 5 (cinco) cuotas semestrales, iguales y sucesivas.QUINTO : El capital social asciende a la suma de $ 1.900.000(un millón novecientos mil pesos m/n.-) que se desprende del BALANCE-INVENTARIO que se adjunta a este contrato: y que se toma por partes iguales.SEXTO: La administración,dirección de los negocios sociales i uso de la firma adoptada,la tendrán los dos socios indistintamente:debiendo suscribir la documentación en la siguiente forma: POR GERVASIO & LUIS BURGUEÑO."SOCIEDAD COLECTIVA" seguida de su firma habitual. SEPTIMO:BALANCE .-

73463

ANTONIO [illegible]
[illegible] ANO

anualmente se realizará un balance general al día treinta y uno de Julio ,teniendo los socios administradores o el Contador de la sociedad un plazo de treinta días de vencido el ejercicio económico para presentar dicho balance,a fin de conocer el estado de los negocios sociales,-OCTAVO: Los socios se comprometen a llevar libros de contabilidad de la sociedad de acuerdo a las Leyes vigentes.- NOVENO: Las ganancias serán distribuidas y las pérdidas soportadas por partes iguales.-DECIMO: Actividad de los socios.Los socios deberán cooperar a la buena marcha de la sociedad pudiendo no obstante dedicarse a otras actividades comerciales en el concepto que estas no perjudiquen las que deben desarrollar dentro de la sociedad.DECIMO PRIMERO: La sociedad se disolverá totalmente si practicando el balance referido en la cláusula séptima se constatará una pérdida del 50 % (cincuenta por ciento) del capital social,entendiendose por tal el de la iniciación de la sociedad.DECIMO SEGUNDO: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o incapaz; en caso que estos sean menores estarán representados por sus representantes legales formando una sola parte en la sociedad.-DECIMO TERCERO:

73464

Las divergencias que se susciten entre los socios sea como motivo de la interpretación de este contrato o por cualquier otra causa, serán resueltas por tres arbitros nombrados: dos por los socios de común acuerdo y el tercero por los árbitros ya designados.-DECIMO CUARTO: Cualquiera de los socios o los herederos del socio fallecido o incapaz podrá ceder su cuota social a uno de los demás socios de la sociedad transcurrido el término de los cinco años de esta constitución y si ninguno es interesado podrá cederla a un tercero, previa aprobación de su consocio.-DECIMO QUINTO: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD Producida la disolución de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la cláusula decimo primera de este contrato o cuando así los socios lo acordaren de común acuerdo, la liquidación se practicará por los socios administradores en la forma prevista por los artículos 497 y siguientes del Código de Comercio.-

Es copia fiel

ANTONIO BONFIGLIO
ESCRIBANO

73465

7

22 de abril de 1969.-

411771

VISTOS:Por lo que resulta de las actuaciones precedentes;

SE RESUELVE:

1°)Aprobar el resultado de la inspección realizada y en consecuencia declarar que a "GERVASIO BURGUEÑO Y FLIA" le correspondió abonar por concepto de impuesto Rentas Personas Físicas ejercicio 1965 la suma de $14.140.- y por ejercicio 1966 la suma de $11.250.-

2°)Intimar a la firma mencionada el pago dentro del décimo día de las sumas de $14.140.-(catorce mil ciento cuarenta pesos) $16.250.- (diez y seis mil doscientos cincuenta pesos) por concepto del impuesto mencionado conjuntamente con $565.60 (quinientos sesenta y cinco pesos con 60/oo) y $450.-(cuatrocientos cincuenta pesos) por concepto de ley 12464 art.19, bajo apercibimiento de procederse judicialmente al cobro.-

3°)Notifíquese y vencido el plazo informe Contaduría si no hubiese cumplido, pase a Procuración a sus efectos.-

C de M

73466

5

Notificación efectuada el 9/6/69

Expediente No. 411.771

Sellado a reponer por $ — y 1

Timbre /s Pe por $ 10.00 m/n

ERROR

30 de junio de 1968.-

Sr. Director:

De la liquidación de Oficio practicada precedentemente surgen los siguientes impuestos por Persona Física bce.31/12/65: Impuesto $ 1[illegible] y Art. 19° Ley 12464, $ 565.60; bce. 31/12/66: Impuesto $ 16.25[illegible] y Art. 19° Ley 12464, $ 450.00.- Sumas a la fecha no han sido abonadas.-

73467

Sigue a Despacho.-

Saluda a Ud. atte.-

bcg

CT. CARLOS E. SERÉ
DIRECTOR DIVISION CONTABURIA

6

EXPEDIENTE O ASUNTO	CARACTERISTICA	NUMERO
Liq. de Oficio	411773/38843/ Nº DE CONTRIBUYENTE	FECHA

38843

CONTRIBUYENTE	GERVASIO BURGUEÑO Y [illegible]
DOMICILIO	

			IMPUESTO	CODIGO	CONCEPTO	
CUENTA "A"	IMPUESTO DECLARADO			2		
				2		
				2		
				2		
				2		
	OTROS DEBITOS			2		
				2		
				2		
	IMPUESTO RECTIFICADO EN MAS POR EL CONTRIBUYENTE			2	10	
	IMPUESTO RECTIFICADO EN MENOS POR EL CONTRIBUYENTE			3	10	
	ANULACION DE IMPUESTO DEBITADO			3	90	
CUENTA "B"	IMPUESTO EN MAS APLICADO	Persona Física Ej. 65	16	5	01	14.140.00
		Persona Física " 66	16	5	01	11.250.00
				5	01	
	RECARGOS MULTAS E INTERESES APLICADOS			5		
				5		
				5		
				5		
				5		
				5		
				5		
				5		
	ARTICULO 19 LEY Nº 12.464	Ej. 65	16	5	71	565.60
	IMPUESTO EN MENOS	" 66	16	6	05 / 71	450.00
	ANULACIONES Y EXONERACIONES			6		
		73468		6		
				6		
				6		
				6		
				6		

Dactilógrafo	Informante	Revisor	Revisor de Ult.	Perforado	Revisado

Fórm. 83 - Exp. 28.396
25.000-6/66

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Caja de Jubilaciones y Pensiones
de la Industria y Comercio
DEPARTAMENTO DE EMPRESAS

ANTECED.						
Serie H	Nº 3	4	0	1	6	7

TRIPLICADO

SECCION LIQUIDACIONES

Empresa [illegible] y Luis [illegible] Nº 426.039
Período del 1/1/59 al 24/6/63

3.600

ESTADO DE CUENTA

	OBLIGACIONES GENERALES	BENEFICIO RETIRO	SEGURO PARO	TOTALES
Obligaciones s/avaluación (ley 2973)	14.355.90	1.071.20		
Intereses y recargos				
Dif. Sdo. Patronal	1.212.–	72.–		
Sub-Total	15.567.90	1.143.20		
Depósito del 1/1/59 - 23/5/63	15.823.–	1.052.–		
al 24/5/63 - 24/6/63 Dif. Sdo. Patronal	1.228.–			
Parcial	1.483.10	91.20		1.391.90
Actuación (fojas)				
Deuda al ___ e intereses				
Intereses y recargos				
Sub-Total	Ley 6/6/63			
Depósito del 29/6/63	646.52			
Parcial	646.52			646.52
Honorarios				3.480.–
Gastos de Liquidación				100.–
Testimonio				
Telegrama				

Se descontaron los [illegible] Puntos de [illegible] Resol. de Directorio [illegible] Orden de servicio Nº 3592

Saldo deudor al 24/6/63 e intereses y recargos al No devenga — 1.56[illegible]

Son pesos: Un mil quinientos [illegible] pesos con 88 [illegible]
Intereses y recargos diarios
Observaciones: Saldo por honorarios
Liquidador: [illegible]

Montevideo, 11 de Julio de 1968

Visor:

73469

Jefe de Sección

América S. A.

MANDATO ESPECIAL.-En Montevideo,el dieciocho de noviembre de / mil novecientos setenta,ante mí Stella María Suárez Delgado,Escribana,comparece:Don Ricardo Peyrás,que expresa ser oriental, soltero,mayor de edad,domiciliado en la casa número tres mil / novecientos cuarenta y uno de la calle Andalucía de esta ciudad. Y para que lo consigne en este mi Protocolo dice que:PRIMERO.- Confiere poder especial a don Luis Burgueño Lacuague,-de quien dice que es oriental,mayor de edad,domiciliado en la casa número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco de la calle Dighiero de esta ciudad,-para que,en su nombre y representación,concurra a la Asamblea General Extraordinaria de Compañía Centralde Administración Sociedad Anónima,a realizarse el diecinueve de noviembre corriente,y todas las que tengan relación con la misma. SEGUNDO.-En consecuencia el mandatario podrá emitir las expresiones que estime pertinentes para el buen desempeño de las funciones que le comete,formular mociones,dé su consentimiento a las que otros formularen o se oponga a ellas,y en su caso se / abstenga,y si fuere necesario firme el acta correspondiente,votando en el sentido que estime conveniente.-TERCERO.-Las facultades expresadas en este mandato no son taxativas,sino por vía de ejemplo.-Y yo la Escribana autorizante,hago constar que:A) Conozco al compareciente.-B)Leída que le fué por mí el compareciente la otorga y firma.-C)Esta escritura sigue inmediatamente a la extendida con fecha dieciseis de noviembre,bajo el membrete:"No.17.Cancelación.Por Banco Hipotecario del Uruguay",del folio cuarenta y uno vuelto al cuarenta y dos vuelto.Doy fé.

RICARDO PEYRAS.-STELLA SUAREZ DELGADO.-----------------------

73470

PASO ANTE MI. En fé de ello y para el mandatario, don LUIS BURGUEÑO LACUAGUE, expido la presente, en un sellado de $150 serie A No. 787571, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Stella Suárez Delgado

STELLA SUAREZ DELGADO
ESCRIBANA

73471

Antecede	Nº
Serie	

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

471

INTERVENIDA 2122

OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

IMPUESTO A LAS VENTAS

IMPUESTO A LAS ENTRADAS BRUTAS

Sr. Director:

Solicito a Ud. se me expidan los certificados exigidos por el artículo 9º de la ley Nº 10.054 de 30 de setiembre de 1941 y artículo 69º de la ley Nº 13.241 de 31 de enero de 1964, y a esos efectos declaro:

CLAUSURA [ ] TRANSFERENCIA [x]

EMPRESA:

RAZON SOCIAL:

GERVASIO LUIS BURGUEÑO LAGUAGUE

Nombre — Apellido Paterno — Apellido Materno o del Esposo

DOMICILIO
- Calle: Durazno Nº 2320 Telef.: 405127
- Departamento: Montevideo Localidad: Ciudad

GIRO
- Principal: Impermeabilización de azoteas
- Accesorio:

Lugar donde se encuentra la documentación a los efectos de realizar la inspección:

calle Durazno Nº 2320 Telef.: 405127

Fecha de iniciación de actividades: 1º de mayo de 1964

Naturaleza Jurídica: Unipersonal. Fecha de balance:

Componentes de la firma: Gervasio Luis Burgueño

Certificado anual Nº Año Vigencia

Nº de inscripción en: Oficina de Impuesto a la Renta Nº 123.694

Caja de Jubilaciones I. y C. Nº 466.562

Caja de Asignaciones Familiares Nº 17 24169

Fecha a la que solicita el Certificado: 30 de abril de 1967

EMPRESA SUCESORA

RAZON SOCIAL: GERVASIO Y LUIS BURGUEÑO S.C. "DROPUGOL S.C."

Nombre — Apellido Paterno — Apellido Materno o del Esposo

Naturaleza Jurídica: Sociedad Colectiva

Componentes de la firma: Gervasio Luis Burgueño y Luis Gervasio Burgueño

Observaciones: La empresa sucesora es promitente compradora

Esta empresa hizo sus pagos con el nº 123694, pero por un problema de la empresa Nº 38843 al no pedir art 9º en el año 1959, al transformarse en una sociedad, la oficina la considera ampliación del ramo y anula la inscripción. Se adjunta escrito aclaratorio.

73472

PEDIDO NRO. 246.

PEDIDO NULOS.

PEDIDOS QUE NO TIENEN NRO.-

ASUNTO 160 BRVD. FUNSA.-

PEDIDOS QUE FALTAN DATOS.-

33474

PAPIRO

93 Druck: Herbert Brunner, Hamburg 11

NUEVA DIRECCION:
RINCON 416, esc. 6 y 7
Teléf. provisorio: 9 38 61

Enero 22 de 1964

Señores
Armería "El Gaucho"
Ciudadela 1278
<u>Ciudad</u>

<u>Remitimos a Ud. lo siguiente:</u>

40(Cuarenta) rifles marca BRNO cal.22
según las matrículas que se
detallan a continuación:

05201,05518,04114,05380,01522
04547,08212,04692,04583,04608

67058,67053,67084,67315,67098
67205,67093,67060,66878,67129
67325,67168,67204,66870,66978

1086610851,08281,11539,10252
11129,10210,10380,08229,10892
10581,11705,10676,11785,10270

73475

241

Mayo 28 de 1969

Señores
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A.
Dep.de Compras
Corrales 3076
Ciudad

Ref.: Vuestra Orden PAV 209-V.-

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunicamos a Vds. que de acuerdo a una información telegrafica de nuestra representada OMNIPOL de Praha, la orden arriba mencionada por 150 piezas rifles Brno 2 ZKM 452, fué embarcada en el vapor TACOMA

Adjuntamos a la presente dos copias de la factura 4-22-0380 y tres copias de la lista de empaque con la numeración de cada rifle.

Sin otro motivo, nos es grato saludarles muy atte., quedando a vuestras gratas ordenes

Ss. Ss. Ss.

adjuntos

73476

CORRALES 3076
TELEFS. 5 91 41 - 5 91 91
DIREC. TELEGRAFICA
"FUNSA"
MONTEVIDEO
TELEX 781 - FUNSA CX

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

29 ABR. 1969

CORRESPONDENCIA:
CASILLA DE CORREO Nº 2117
DISTRITO Nº 5

PLEASE QUOTE
SIRVASE CITAR
CAU 681

Montevideo, abril 24 de 1969.-

Señores
Eximpla
Rincón 422, Esc. 4
C I U D A D

REF.: Orden PAV 209-V.-

Muy señores nuestros:

Nos es grato confirmarles nuestra carta del 7 de marzo ppdo. sobre apertura de un crédito por U$S 4.000.-, amparando nuestra orden por 150 rifles.-

Dicho crédito vencerá el 3 de junio ppdo., pero deseamos saber ya ahora en qué situación se encuentra nuestra orden, donde y en qué fecha el lote será embarcado.-

También les recordamos que quisiéramos recibir copias de los documentos de embarque como anteriormente indicado.-

Sin más, saludamos a Uds. muy atentamente.-

p. FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

Pedro Manganelli
Sub-Gerente Jefe de Compras

A PROV
AD
cc. Sr. Laino

JH/LR

73477

F. 5918

DIRECCION TECNICA
Firestone

Teléfono 0736, 222609 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Code Unicode | Cablegrama 00289 | Banco Státní banka čs., Praha

O 51 5

ST 105-10119-64

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

Sres.
"E X I M P L A"
Rincon 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su ref./del

Objeto

Nuestra ref.
22 /0770/ Čm

Praha
30.1. 1969

Muy señores nuestros:

Adjunto hallarán nuestra factura No. 4-22-0380.. y los documentos siguientes .... concerniente su pedido No. 229.0233...

En espera del pronto pago, quedamos de Uds.

attos. y ss. ss.

[signature]

Adj.:

73478

Teléfono 0736, 222609 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Code Unicode | Cablegrama 00289 | Banco Státní banka čs., Praha

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No.
Nuestra ref. 4-22-0380
Praha 229.0233

Sres.
Fábrica Uruguaya de Neumáticos SA.
Camino Correales 3076
M o n t e v i d e o - URUGUAY

Su ref.

Plazo y condiciones de entrega Order OM/245
PAV-209-V

C&F Montevideo
Marzo 1969

Representante

Consignatario
FIRST NATIONAL CITY BANK
Montevideo - URUGUAY

Puerto / Estación de destino
MONTEVIDEO

Modo de transporte
ferrocarril y vapor

Condiciones de pago
Carta de Credito
~~X. 22664 3.6.1969~~

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
F.U.N.S.A. PAV-209-V Montevideo 229.0233/1-8	Rifels mod. Brno 2 ZKM 452 cal. 22 LR - standard	150	25,-	cl. $ 3.750,-
				3.750,-
8 Cassos	más gastos consulares aprox...			250,-
brto: 745,- kg ntto: 435,- kg	C&F Montevideo			4.000,-

Declaracion: "ARMAS CALIBRE 22, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS - 150 Rifles Mod.BRNO 2, cal. 22 LR, standard, con cargador de 5 tiros "

Importlizensen Nr. 357961 - $
356728

Vapor Tacoma
18/5/69

Flete marítima 400,-
Seguro marítima 40,-
Gastos de legalizacion y menore 40,-

TOTAL Gastos 480,-

V a l or F O B 3.520,-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

C & F Montevideo 4.000,-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

73473

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

P A C K I N G   L I S T

Invoice No.4-22-0380

Case No.1:	Case No.2	Case No.3	Case No.4	Case No.5	Case No. 6
137121	150848	125346	128482	150043	123594
132468	150733	125337	127963	150716	123252
136838	150616	125133	128152	190111	123189
136853	150834	125400	128486	150743	123272
136874	150609	125297	128514	150740	123485
135895	150717	125221	127924	149683	122977
135954	150799	125398	127974	150639	123562
135803	150681	125395	128374	150705	123409
137309	150202	125286	128246	150826	123564
136832	150621	125252	128326	150412	123470
132708	150719	125287	127917	150540	123592
132750	150835	125399	128385	150781	123559
137015	150833	125108	128389	150707	122932
136922	150760	125386	128413	150737	123534
136834	150720	125106	128585	150721	123479
137031	150757	125365	128204	150734	122859
136097	150647	125298	150427	150602	123414
136996	150840	125102	128308	150727	123542
136912	150824	125264	128383	150131	123541
136973	150728	125260	128489	150796	123271

Case No.7	Case No.8
128353	118489
128051	119335
128354	118791
128366	119069
128344	119373
128325	119200
127782	119341
127662	119283
128112	118497
128027	118439
128294	
128170	
128296	
127083	
127885	
128020	
128008	
127863	
127867	
128199	

Rifles mod. Brno 2 ZKM 452
cal. 22 LR - standard

Btto: 745,- kg
ntto: 435,- kg

[signature]

73430

CORRALES 3076
TELEFS. 5 81 41 - 5 81 51
DIREC. TELEGRAFICA
"FUNSA"
MONTEVIDEO
TELEX 781 - FUNSA CX

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.

CORRESPONDENCIA:
CASILLA DE CORREO N.º 2117
DISTRITO N.º 5
PLEASE QUOTE
SIRVASE CITAR

10 ... 1969 CAU 574

Montevideo, Marzo 7 de 1969.-

Señores
Eximpla
Rincón 422, Esc. 4
C I U D A D

REF.: Orden PAV 209 V.-

Muy señores nuestros:

Nos es grato informarles que el día 3 del cte. se abrió crédito No. 22664 con el Ceskoslovenska Obchodni Banka, Praga, por U$S 4.000.-, a favor de Omnipol S.A., Praga.-

Nos agradaría saber en qué fecha el lote de rifles estará pronto y será embarcado.-

Tomamos la oportunidad de acusar recibo a su carta del 3 del corriente.-

Quedamos pues, a la espera de sus prontas noticias y les saludamos muy atentamente.-

p. FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

Pedro Manganelli
Sub-Gerente Jefe de Compras

A PROV
AD
cc.Sr.Laino
JH/LR

73431

245

Marzo 3 de 1969

Señores
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A.
Camino Corrales 3076
Ciudad

Ref.: Orden de compra
Nº PAV-209-V

De nuestra mayor consideración:

Hacemos referencia a vuestra orden de compra Nº PAV-209-V del 24.12.68 por 150 rifles Brno 2 cal.22 y nos complacemos en adjuntar a la presente la confirmación de pedido Nº 229.0233 de nuestra representada OMNIPOL de Praha.

Es de nuestro conocimiento que Vds. ya han obtenido las licencias de importación Nº 357961 por u$s 416.23 y Nº 356728 por u$s 3.610.17. Les rogamos establecer la carta de crédito y comunicarnos los datos de la misma para informar a nuestra representada.

En cuanto a vuestra indicación de que el embarque debe efectuarse obligatoriamente por barco de bandera uruguaya, nos permitimos hacerles notar que ello no significa ninguna clase de ventaja para el importador por tratarse de mercadería con 60% de recargo. El embarque por vapor de bandera uruguaya eventualmente puede originar una demora en la realización debido a la poca disponibilidad de buques con bandera uruguaya.

Quedamos a la espera de vuestras noticias respecto al establecimiento de la carta de crédito y nos complacemos en saludar a Vds. muy atte.

Ss. Ss. Ss.

73481

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

Sres.
"E X I M P L A"
Rincón 422 - Esc. 4
Montevideo
URUGUAY

-3 FEB. 1969

Su ref./del

Objeto

Nuestra ref. 22 /0149/ Čm

Praha 24.1. 1969

Muy señores nuestros:

Refiriéndonos a su estimada carta del de cuyo contenido hemos tomado de buena nota, 2.1. 1969

Nos permitimos adjuntar a la presente nuestra ~~factura proforma en triplicado.~~ confirmación del pedido 229.0233

Agradecemos a Uds., se sirven tener a bien enviarnos a la mayor brevedad posible una copia de la ~~factura proforma para que podamos despachar la mercadería.~~ confirmación del pedido

Aguardando con interés vuestras más prontas noticias, quedamos de Uds.,

Muy atentamente,

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1

73483

245

2.1.1969

arf/lz

Sres.
Omnipol S.A.
section sporting arms
Washingtonova 11
Praha I

Ref.: Auftrag Om/245
F.U.N.S/A

Sehr geehrte Herren !

Beiliegend uebermitteln wir Ihnen eine neue Order der Fa. Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A.(FUNSA) mit der hoeflichen Bitte, uns umgehend Ihre Auftragsbestaetigung zu senden, damit der Kaeufer das Akkreditiv stellen kann.

Die Bestaetigung soll C&F ohne Versicherung sein.

Ihre baldige Nachrichten erwartend, zeichnen wir

hochachtungsvoll

1 Anlage

73484

CORRALES 3076
TELEFS. 5 31 41 - 5 31 51
DIREC. TELEGRAFICA
"FUNSA"
MONTEVIDEO
TELEX 751 - FUNSA CX

FUNSA

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

CORRESPONDENCIA:
CASILLA DE CORREO N.º 2117
DISTRITO N.º 5

PLEASE QUOTE
SIRVASE CITAR

Orden de Compra N.o
Purchase Order N.o PAV-209-V

Montevideo, diciembre 24 de 1968.-

A) OMNIPOL S.A., SECTION SPORTING ARMS, WASHINGTONOVA 11, PRAHA I,
T.) EXIMPLA, PRESENTE.- (93861).- CHECOESLOVAQUIA.-

Fórm. 5912-Secretaría

We place hereby with you the following order:)
Por la presente colocamos con Uds. la siguiente orden de compra:)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL C&F.MONTEVIDEO
1	150	Rifles mod.Brno 2, cal.22 LR, standard, con cargador de 5 tiros	U$S 25.-	U$S 3.750
		Gastos consulares		" 250

Valor total C. & F. Montevideo, incluso consulares....... U$S 4.000

Documentos requeridos: Factura comercial en sextuplicado, mostrando: 1) Valor total FOB puerto de embarque; 2) Valor del flete; 3) Gastos consulares; 4) Nuestro número de orden PAV-209-V.-
Factura consular legalizada, con 2 copias simples.- 3 Conocimientos originales a la orden de FUNSA, con 3 copias no negociables, y un original legalizado.- Lista de embalaje en quintuplicado.-
La denuncia al Bco.República se efectuará por las cantidades e importes indicados más arriba, por lo que la documentación de embarque no debe mostrar cantidades o importes superiores.-

Denominación en castellano, de la mercadería a mencionarse en las facturas comercial y consular: Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-

Con el fin de agilitar el despacho de la mercadería en Montevideo, rogamos tengan a bien negociar los documentos de embarque con la mayor urgencia posible, avisando al banco pagador, que los mismos deben enviarse al Banco en ésta, sin demora ninguna.-

Consignado a)
Consing to)
Embarque
Time of shipment

73485

//2.-

Condiciones de pago)
Terms)

Observaciones) Net legal & gross weight should be stated on the invoices. DO NOT FAIL to marks on EACH CASE, in
) addition to the shipping marks and numbers GROSS, LEGAL and NET weight IN KILOS and COUNTRY OF
Remarks) ORIGIN to comply with laws in Uruguay.

Marcas)
Marks) F.U.N.S.A. - MONTEVIDEO

por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

CORRALES 3076
TELEFS. 5 31 41 - 5 31 51
DIREC. TELEGRAFICA
"FUNSA"
MONTEVIDEO
TELEX 751 - FUNSA CX

FUNSA

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

CORRESPONDENCIA:
CASILLA DE CORREO N.º 2117
DISTRITO N.º 5

PLEASE QUOTE
SIRVASE CITAR

Orden de Compra N.o
Purchase Order N.o PAV-209-V

A)
T.)

Fórm. 5912-Secretaría

We place hereby with you the following order:)
Por la presente colocamos con Uds. la siguiente orden de compra:)

Aceptamos su cotización del 13 del cte.-

El embarque de esta orden deberá efectuarse OBLIGATORIAMENTE por buque de bandera uruguaya o, en su defecto, en buque de bandera del país de orígen de la mercadería. En caso contrario, debe presentarse carta certificando que en el momento del embarque, no había buque uruguayo ni del país de orígen.-

Importante: Tan pronto efectuado el embarque, deberán enviarnos por vía aérea, directamente a nosotros, 2 copias de factura comercial y 2 copias de conocimientos de embarque no negociable.-

El vendedor y el representante se comprometen a avisarnos telegráficamente, la fecha del embarque y el nombre del vapor, tan pronto conocido, y conseguir estos datos, a nuestro requerimiento, por vía telegráfica, en caso de no haberlos obtenido, como arriba expresado.-

ROGAMOS CONFIRMAR LA ACEPTACION DE ESTA ORDEN, DEVOLVIENDONOS UNA COPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA.-

Consignado a) FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.-
Consing to) Camino Corrales No. 3076, Montevideo, Uruguay.-

Embarque
Time of shipment Embarque directo y sin trasbordos. - No se admiten embarques parciales.- Plazo de entrega: 4/5 meses.

Condiciones de pago)
Terms) Crédito irrevocable por U$S 4.000.- C. & F. Montevideo.-

Observaciones)
Remarks) Net legal & gross weight should be stated on the invoices. DO NOT FAIL to marks on EACH CASE, in addition to the shipping marks and numbers GROSS, LEGAL and NET weight IN KILOS and COUNTRY OF ORIGIN to comply with laws in Uruguay.

Marcas)
Marks) F.U.N.S.A. -PAV-209-V MONTEVIDEO

por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

73486

CORRALES 3076
TELEFS. 5 31 41 - 5 31 51
DIREC. TELEGRAFICA
"FUNSA"
MONTEVIDEO
TELEX 751 - FUNSA CX

FUNSA

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.

CORRESPONDENCIA:
CASILLA DE CORREO N.o 2117
DISTRITO N.o 5

PLEASE QUOTE
SIRVASE CITAR

Orden de Compra N.o
Purchase Order N.o **PAV-209-V**

Montevideo, diciembre 24 de 1968.-

A) OMNIPOL S.A., SECTION SPORTING ARMS, WASHINGTONOVA 11, PRAHA I,
T.) EXIMPLA, PRESENTE.- (93861).- CHECOESLOVAQUIA.-

Fórm. 5912-Secretaría

We place hereby with you the following order:)
Por la presente colocamos con Uds. la siguiente orden de compra:)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL C&F.MONTEVIDEO
1	150	Rifles mod.Brno 2, cal.22 LR, standard, con cargador de 5 tiros	U$S 25.-	U$S 3.750
		Gastos consulares		250

Valor total C. & F. Montevideo, incluso consulares....... U$S 4.000

Documentos requeridos: Factura comercial en sextuplicado, mostrando: 1) Valor total FOB puerto de embarque; 2) Valor del flete; 3) Gastos consulares; 4) Nuestro número de orden PAV-209-V.-
Factura consular legalizada, con 2 copias simples.- 3 Conocimientos originales a la orden de FUNSA, con 3 copias no negociables, y un original legalizado.- Lista de embalaje en quintuplicado.-
La denuncia al Bco.República se efectuará por las cantidades e importes indicados más arriba, por lo que la documentación de embarque no debe mostrar cantidades o importes superiores.-

Denominación en castellano, de la mercadería a mencionarse en las facturas comercial y consular: Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.-

Con el fin de agilitar el despacho de la mercadería en Montevideo, rogamos tengan a bien negociar los documentos de embarque con la mayor urgencia posible, avisando al banco pagador, que los mismos deben enviarse al Banco en ésta, sin demora ninguna.-

Consignado a)
Consing to)
Embarque
Time of shipment

//2.-

Condiciones de pago)
Terms)

Observaciones) Net legal & gross weight should be stated on the invoices. DO NOT FAIL to marks on EACH CASE, in
) addition to the shipping marks and numbers GROSS, LEGAL and NET weight IN KILOS and COUNTRY OF
Remarks) ORIGIN to comply with laws in Uruguay.

Marcas)
Marks) F.U.N.S.A. - MONTEVIDEO

por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

73487

…RRALES 3076
TELEFS. 5 31 41 - 5 31 51
DIREC. TELEGRAFICA
"FUNSA"
MONTEVIDEO
TELEX 751 - FUNSA CX

FUNSA

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

CORRESPONDENCIA:
CASILLA DE CORREO N.º 2117
DISTRITO N.º 5
PLEASE QUOTE
SIRVASE CITAR

Orden de Compra N.o
Purchase Order N.o **PAV-209-V**

A)
T.)

Fórm. 5912-Secretaría

We place hereby with you the following order:)
Por la presente colocamos con Uds. la siguiente orden de compra:)

Aceptamos su cotización del 13 del cte.-

El embarque de esta orden deberá efectuarse OBLIGATORIAMENTE por buque de bandera uruguaya o, en su defecto, en buque de bandera del país de orígen de la mercadería. En caso contrario, debe presentarse carta certificando que en el momento del embarque, no había buque uruguayo ni del país de orígen.-

Importante: Tan pronto efectuado el embarque, deberán enviarnos por vía aérea, directamente a nosotros, 2 copias de factura comercial y 2 copias de conocimientos de embarque no negociable.-

El vendedor y el representante se comprometen a avisarnos telegráficamente, la fecha del embarque y el nombre del vapor, tan pronto conocido, y conseguir estos datos, a nuestro requerimiento, por vía telegráfica, en caso de no haberlos obtenido, como arriba expresado.-

ROGAMOS CONFIRMAR LA ACEPTACION DE ESTA ORDEN, DEVOLVIENDONOS UNA COPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA.-

Consignado a) / Consing to) FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.- Camino Corrales No. 3076, Montevideo, Uruguay.-

Embarque / Time of shipment: Embarque directo y sin trasbordos. - No se admiten embarques parciales.- Plazo de entrega: 4/5 meses.

Condiciones de pago) / Terms) Crédito irrevocable por U$S 4.000.- C. & F. Montevideo.-

Observaciones) / Remarks) Net legal & gross weight should be stated on the invoices. DO NOT FAIL to marks on EACH CASE, in addition to the shipping marks and numbers GROSS, LEGAL and NET weight IN KILOS and COUNTRY OF ORIGIN to comply with laws in Uruguay.

Marcas) / Marks) F.U.N.S.A. -PAV-209-V MONTEVIDEO

por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

23483

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Diciembre 13 de 19 68

Pedido: *Order:* ~~xxxxxx~~ OM/245

Formulado por: *Placed by:* Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A.
Camino Corrales 3076 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* Omnipol S.A. section sporting arms
Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.

Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.

Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F.

Marcas: *Marks:* F.U.N.S.A.
PAV-209-V
MONTEVIDEO

Licencia de importación: *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
~~Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.~~

Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
				u$s	u$s
	150	Piezas	Rifles mod. Brno 2 cal.22 LR standard	25.--	3.750.--
			más gastos consulares aprox.	u$s	250.--
				u$s	4.000.--

Declaración consular:
Armas calibre 22 sus accesorios y repuestos

Documentos requeridos:
Factura comercial en sextuplicado,
factura consular legalizada con dos copias simples
Conocimiento originales a la orden de FUNSA con
tres copias no negociables y ~~xxx~~ original legalizado
Lista de empaque en quintuplicado.

73480

Solicitud para la apertura de Crédito Comercial de Importación

FIRST NATIONAL CITY BANK

SUCURSAL MONTEVIDEO

Fecha: 10 de enero de 1969

Muy señores nuestros:

Solicitamos a Uds. que por intermedio de: Ceskoslovenska Obchodni Banka

[X] Con preaviso telegráfico
[X] Por Via Aérea
[ ] Por Cable

ordenen la apertura de un CREDITO COMERCIAL CONFIRMADO E IRREVOCABLE DOCUMENTARIO, como sigue:

Nombre completo del beneficiario: Omnipol S.A., Section Sporting Arms,
Dirección completa: Weshingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

Por cuenta de: Fabrica Uruguaya de Neumaticos S.A.
Dirección completa: Cno. Corrales 3076, Ciudad

por la suma de: U$S 4.000.- válido hasta: 10/4/69

indicar hasta XXXXXXXXXXX

utilizable mediante letra(s) a la vista

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Con una X en el recuadro correspondiente indicamos dichos documentos:

[X] VIA MARITIMA — Juego completo 3/3 conocimientos de embarque limpios a bordo, un original visado, a la orden y endosados en blanco. Con 3 copias no negociables

[ ] VIA AEREA — Guía aérea consignada a ese Banco por nuestra cuenta.

[ ] PAQUETE POSTAL — Recibo del paquete postal dirigido al Banco.

[X] POLIZA O CERTIFICADO DE SEGURO MARITIMO Y DE GUERRA — Cubierto por nosotros en la Compañía: Banco de Seguros del Estado, Plza.fte. 648 y que entregaremos a Uds. a la brevedad

[X] FACTURA CONSULAR VISADA — con 2 copias simples y evidenciando la descripción "Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos".-

[X] Lista de embalaje en 5 ejemplares

[X] FACTURAS COMERCIALES en sextuplicado cubriendo la(s) siguiente(s) mercadería(s):

Indicamos nomenclatura de las mercaderías en español y su traducción al inglés en la forma más concisa.

150 Rifles mod. Brno 2, cal. 22 LR, standard, con cargador de 5 tiros

TERMINOS DE EMBARQUE: XXX C&F XXX Montevideo

PAIS DE ORIGEN DE LA MERCADERIA: Checoslovaquia

Los trasbordos estarán: PROHIBIDOS y los embarques parciales estarán: PROHIBIDOS

OTROS DETALLES: Las facturas comerciales deberán mostrar: 1) Valor total FOB puerto de embarque, 2) Valor del flete, 3) Gastos consulares, 4) Nuestro número de orden PAV-209-V, 5) la descripción "Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos".-

El embarque debe efectuarse OBLIGATORIAMENTE por buque de bandera uruguaya o en su defecto, del país de origen de la mercadería. En caso contrario, deberá presentarse carta certificando que en el momento del embarque, no había buque uruguayo ni del país de origen.-

AUTORIZACIONES DE IMPORTACION

Número	Importe M/E	Recargo	Fecha Autorizado	Número	Importe M/E	Recargo	Fecha Autorizado

Espacio destinado al uso exclusivo del Banco

LINEA: [illegible]
CREDITO COMERCIAL Nº 22664
SOLICITUD APROBADA POR

SALDO SIN UTILIZAR: [illegible]
FECHA DE APERTURA: 3-3-69

DOCUMENTOS PENDIENTES: [illegible]

Cálculo de Comisiones

DEL BANCO	1 %	U$S	40.-	tipo
CORRESPONSAL	1 %	U$S	20.-	tipo
OTRAS		U$S		tipo
			60.-	

13 ENE 1969

DEBITO: Cuentas a Cobrar
Cuenta Corriente

F. 611
1.500 - 10 - 66

73430

Con referencia al Crédito Documentario a ser emitido por Uds. a nuestro pedido (en adelanto "el Crédito") y substancialmente según los términos y condiciones que aparecen en esta solicitud, como así también de acuerdo a los que pudiéramos adjuntar debidamente firmados, confirmamos que, en caso de ser aceptados, se regirá por las condiciones que seguidamente se detallan:

1. Nos comprometemos a liquidar o reembolsar al primer requerimiento de Uds. cualquier cantidad o cantidades utilizadas mediante el pago o aceptación de letras o en cual-quier otra forma, o adeudadas en virtud del Crédito, como así también sin previo requerimiento, a reembolsarles el importe de las letras de aceptación con suficiente anticipación a su vencimiento, para permitirles colocar los fondos en la plaza donde dichas letras son pagaderas y a no más tardar CINCO DIAS hábiles antes de tales vencimientos, quedando entendido que Uds. nos comunicarán el importe y vencimiento de cada una de tales letras. La liquidación se efectuará en la misma moneda en que esté extendido el Crédito, o en la imposibilidad de hacerlo, así como cuando se trate de moneda ficticia imputable a un convenio bilateral, en dólares americanos de libre disponibilidad, o en la moneda que Uds. indiquen.

Asimismo, nos comprometemos a abonar cualquier diferencia de cambio o cualquier otro gasto o desembolso que Uds. deban incurrir con motivo del Crédito, ya sea en virtud de las actuales o futuras reglamentaciones de cambio uruguayas emanadas del Banco de la República O. del Uruguay y/o Autoridades Nacionales o por cualquier otra causa, y en general cualquier desembolso o débito en que Uds. incurrieren y que no se hubiese producido si Uds. no hubiesen abierto este crédito.

Asimismo, si en virtud de leyes, decretos o reglamentaciones del Banco de la República O. del Uruguay o de otra autoridad competente nos viéramos en la imposibilidad legal de entregar la cantidad de moneda extranjera o de dólares de libre disponibilidad necesarios para cancelar íntegramente todas nuestras obligaciones en la forma establecida en esta cláusula, nos obligamos a entregar a ustedes una cantidad de pesos moneda nacional uruguaya suficiente para adquirir la cantidad de moneda extranjera o de dólares de libre disponibilidad necesaria para completar ese importe, al tipo de cotización del peso moneda nacional uruguaya en relación a la moneda de que se trate, que rija en el mercado libre de Cambios de Montevideo o en la plaza de Nueva York a opción de ustedes, el día hábil anterior a la fecha en que efectuemos el pago. Nuestras obligaciones quedarán extinguidas una vez que el Banco logre efectivamente el reembolso en la moneda indicada por el Banco.

2. Sin perjuicio de nuestra obligación de atender el pago final en divisas de la presente operación, entregaremos a Uds. en el momento en que lo soliciten y a su simple requerimiento, el equivalente en pesos moneda nacional uruguaya del monto del Crédito en calidad de pago a cuenta.

En cualquier caso en que por variaciones en el tipo de cambio de la moneda en que esté extendido el Crédito, o por modificarse el régimen de cambios vigentes, o por virtud de leyes, reglamentaciones o normas que afecten la importación de las mercaderías cubiertas por el Crédito, o por cualquier otra circunstancia, ese pago a cuenta no fuera suficiente a juicio de Uds. para asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones bajo el Crédito, deberemos abonar a Uds. como pago o pagos a cuenta adicionales, los importes en pesos moneda nacional uruguaya que Uds. nos requieran.

3. Autorizamos a Uds. expresamente a debitar en nuestra cuenta corriente ordinaria, sin necesidad de aviso previo, cualquier importe adeudado en virtud del Crédito o con motivo del mismo, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 1ª precedente, o que debamos abonarles como pago a cuenta de acuerdo a la cláusula 2ª, como así también todo otro gasto, impuesto fiscal, comisiones, o intereses que les adeudemos, y todo importe que se requiera para cumplir con disposiciones cambiarias del Banco de la República O. del Uruguay y/o Autoridades Nacionales. Nos obligamos a reembolsar a Uds. cualquier saldo deudor que resulte de debitar nuestra cuenta corriente ordinaria por los conceptos indicados, dentro de los tres días de ser reclamado por Uds. dicho saldo. Dicho reclamo podrá hacerse en cualquier momento, a menos que se convenga expresamente por escrito la fijación de otro plazo. En el supuesto que Uds. nos otorgaran a nuestro pedido un adelanto en pesos moneda nacional uruguaya a los efectos de adquirir la moneda extranjera necesaria para liquidar la totalidad o parte del o los importes pagados por Uds. a su Corresponsal con imputación al Crédito, desde ya autorizamos a Uds. a debitar el o los importes de referencia en una cuenta corriente ordinaria o en una especial a la elección del Banco, en las condiciones que Uds. establezcan, quedando Uds. autorizados desde ya a transferir oportunamente el saldo deudor de dicha cuenta corriente especial a la cuenta corriente ordinaria, o, a su opción, a exigirnos el pago del saldo deudor de la cuenta corriente especial el que nos obligamos a hacer a su vencimiento sin necesidad de intimación ni preaviso alguno.

Tanto el saldo deudor que resulte del débito en nuestra cuenta corriente ordinaria, a que se refiere el primer párrafo de esta cláusula, como el saldo deudor de la cuenta corriente especial a que se refiere el segundo párrafo, gozarán de la garantía prendaria sobre la mercadería estipulada en la cláusula Nº 10 de la presente y en caso de incumplimiento queda el Banco expresamente autorizado para proceder a la ejecución extraoficial de la prenda.

4. En el caso de que en esta Solicitud se incluya un pedido de que el Crédito autorice a efectuar anticipos al beneficiario Uds. podrán agregar al Crédito una cláusula al respecto en los términos que consideren apropiados, por virtud de la cual cualquier banco autorizado a efectuar el(los) pago(s) previsto(s) en el Crédito con imputación al mismo podrá hacer uno o más anticipos en cualquier momento, en o antes de la(s) fecha(s) en la(s) cual(es) deba(n) hacerse en tal(es) pago(s), actuando en cada caso a su discreción, a pedido y contra recibo por escrito del beneficiario. El monto total de tal(es) anticipo(s) no excederá en ningún cas odel monto especificado para anticipos en la Solicitud, ni deberá tampoco exceder del saldo sin utilizar del Crédito en el momento de hacerse el anticipo. Aunque esperamos que cada uno de dichos anticipos será reembolsado por el beneficiario a el(los) banco(s) que lo(s) haya(n) hecho con los fondos obtenidos al utilizar el Crédito, mediante presentación de los documentos requeridos en el mismo, si cualesquiera de dichos anticipos no fuera así reembolsado, nosotros a requerimiento de Uds. les pagaremos el importe de tal(es) anticipo(s) como si fuera(n) utilización(es) definitiva(s) del Crédito, más interés al tipo que correspondiere sobre dicho(s) importe(s) por el tiempo en que haya(n) estado impago(s).

Queda entendido que ni Uds. ni el(los) banco(s) que efectuara(n) tal(es) anticipo(s) estará(n) obligado(s) a investigar el uso que haga(n) de el(los) mismo(s) el beneficiario y que Uds. y cada uno de dichos bancos no tendrán responsabilidad alguna en el caso de cualquier uso indebido de los fondos así anticipados por parte del beneficiario.

5. Asimismo nos obligamos ante ese Banco a reembolsarles a su simple requerimiento sus comisiones, intereses y gastos.

Dichos importes se calcularán tomando como mínimas las tarifas vigentes en plaza al momento de sernos solicitadas las liquidaciones correspondientes y según resulten de las propias constancias del Banco.

Los intereses se calcularán por los días en que ese Banco se halle en adelanto de caja más el tránsito que corresponda o sea desde la fecha de pago en la plaza exterior hasta la fecha de la llegada de los fondos a dicha plaza exterior, fijada esta última fecha por el propio Banco.

Todos los intereses a favor de Uds. correrán por el mero vencimiento de los plazos respectivos, sin necesidad de interpelación alguna. Toda comisión y/o intereses se calcularán al tipo de cambio del mercado libre del momento en que se cobren tales comisiones y/o intereses.

6. Salvo instrucciones expresas en contrario dadas por escrito, antes de la apertura del Crédito: a) Uds. y/o sus Corresponsales podrán recibir y aceptar como "Conocimientos" vinculados al Crédito, cualquier documento emitido o que aparentemente haya sido emitido por o en nombre de cualquier embarcador mediante el cual se acredite haber recibido la mercadería para su transporte, cualquiera que sean las disposiciones específicas de ese documento. Salvo que otra cosa se especifique en la presente, los conocimientos harán constar que las mercaderías están cargadas a bordo, lo cual deberá ser evidenciado por un documento de embarque "A bordo" (on board) o por medio de una anotación a ese efecto, fechada y firmada o inicialada por el cargador o su agente, considerándose en este último caso como fecha de embarque, la fecha de la anotación. Ustedes y sus corresponsales podrán considerar que el conocimiento emitido por un transportador marítimo puede ser aceptado como "Conocimiento Marítimo" aunque el transporte no haya sido realizado totalmente por agua. b)

73491

Uds. y/o sus Corresponsales podrán aceptar embarques parciales y/o embarques en exceso de la cantidad mencionada en el Crédito, pero nuestra obligación de reembolsar a Uds. por los pagos hechos u obligaciones incurridas con respecto a tales embarques, estará limitada al monto del Crédito. c) Si el Crédito especifica embarques parciales en plazos determinados y el embarcador deja de cumplir un embarque en uno de esos plazos el crédito deja de ser utilizable para esa o cualquier entrega posterior, salvo que en el Crédito se especifique otra cosa. Los embarques hechos sobre un mismo vapor y para el mismo viaje, no serán considerados embarques parciales, aunque los conocimientos que evidencien embarque "a bordo" (on board) lleven diferentes fechas. d) Uds. y/o sus Corresponsales podrán recibir y aceptar documentos de seguros bajo el Crédito, sean pólizas o certificados, cuyo monto asegurado no sea superior al monto pagado por Uds. y/o sus Corresponsales bajo el Crédito. e) Uds. y/o sus Corresponsales podrán recibir, aceptar y pagar como estando de acuerdo con las condiciones del Crédito, cualquier letra u otro documento que estuviera en orden, firmado o emitido por el Administrador o herederos, Síndico o Liquidador de la parte en cuyo nombre, según el Crédito, tales letras o documentos deban ser emitidos.

7. Nos comprometemos a asegurar o a hacer asegurar la(s) mercadería(s) a satisfacción de Uds. en compañías aseguradoras también a satisfacción de Uds. y en particular cubriendo los siguientes riesgos: marítimo, de guerra, de huelga, incendio y cualquier otro riesgo especial, inherente a la naturaleza de la mercadería a embarcarse y/o al medio de embarque, que deba cubrirse a juicio de Uds. como también seguro contra riesgos en Aduana por un plazo no menor a 30 días durante la eventual estadía de dicha(s) mercadería(s) en Aduanas de la República Oriental del Uruguay.

El importe a asegurar no será menor que el importe total en moneda extranjera del Crédito más el 10%. Asimismo nos comprometemos a transferir a favor de Uds. los derechos derivados del contrato de seguros, al primer requerimiento, endosando y entregando a Uds. las pólizas o certificados respectivos y probar también que el asegurador ha aceptado la transferencia del seguro. Por otra parte, no sean saldadas por nosotros todas nuestras obligaciones derivadas de este crédito, nos comprometemos a renovar el seguro contratado si éste venciera en el interín.

Si el seguro fuera cancelado por la Compañía Aseguradora nosotros nos comprometemos a tomar un nuevo seguro cubriendo los riesgos especificados por el importe mencionado precedentemente y hasta la obtención del correspondiente despacho a plaza. Por último, si en la hipótesis de producirse un siniestro Uds. no pudieran obtener por cualquier causa la liquidación completa de todas nuestras obligaciones por parte de la Compañía Aseguradora en la moneda en que está extendido el Crédito, nos comprometemos a reembolsar a Uds. en la misma moneda y a su entera satisfacción (o, tratándose de moneda ficticia imputable a un convenio bilateral, en dólares de libre disponibilidad o en la moneda que Uds. indiquen), los importes que sean necesarios para cancelar íntegramente todas nuestras obligaciones bajo el Crédito, según lo estipulado en esta solicitud. Asimismo, si en virtud de leyes, decretos o reglamentaciones del Banco de la República O. del Uruguay o de otra autoridad competente, nos viéramos en la imposibilidad legal de entregar la cantidad de moneda extranjera o de dólares de libre disponibilidad necesarios para cancelar íntegramente todas nuestras obligaciones, se procederá en la forma establecida en cláusula primera in fine.

8. Hacemos constar que relevamos a Uds. y/o a sus Corresponsales de toda responsabilidad con respecto: a) al uso que pueda hacerse del Crédito o con respecto a cualquier acto u omisión del beneficiario en conexión con el Crédito; b) a la existencia, naturaleza, calidad, cantidad, estado, embalaje, valor o entrega de la mercadería representada o que se tiene el propósito de representar con los documentos; c) a cualquier diferencia en la naturaleza, calidad, cantidad, estado o valor de la mercadería con respecto a lo expresado en los documentos; d) a la validez, suficiencia o autenticidad de los documentos o de cualquier endoso de los mismos, aún en el caso que pueda probarse que tales documentos son inválidos, insuficientes, fraudulentos o falsificados en todas o en cualquiera de sus partes; e) al plazo, lugar, modo, u orden en que se realizó el embarque; f) a un embarque parcial e incompleto, o con respecto a la falta u omisión de embarcar toda o parte de la mercadería mencionada en el Crédito; g) a la naturaleza, eficacia, validez o autenticidad de cualquier seguro; h) a la solvencia o responsabilidad de cualquier asegurador o cualquier riesgo en conexión con el seguro; i) a cualquier desviación de las instrucciones, demora, incumplimiento o fraude cometido por el embarcador u otros con respecto a la mercadería y/o al embarque; j) a la solvencia o responsabilidad de cualquiera de las partes emisoras de cualquiera de los documentos sobre la mercadería; k) a la demora en llegar o a la falta de llegada de la mercadería o de los documentos vinculados con la mercadería; l) a la demora en dar aviso o a la falta de aviso con respecto a la llegada de la mercadería o cualquier otro aviso; m) a cualquier incumplimiento del contrato entre el embarcador o vendedor y el consignatario o comprador; n) a la falta, inexactitud o insuficencia de referencia adecuada al Crédito en cualquier letra, o letras, o falta de documentos que deban acompañar la(s) letra(s) al negociarla(s), o falta de devolución o de recepción del Crédito por cualquier persona, o de enviar cualquier (cualesquier) documento(s) que no sea(n) letra(s) que se requiera(n) de acuerdo al Crédito, cada uno de cuyos requisitos, si están contenidos en el crédito mismo, podrán ser dispensados por Uds.; o) a errores, demoras, omisiones o interrupciones en la transmisión o entrega de cualquier mensaje y/o comunicación, ya sea por cable, telégrafo, telex, vía aérea o cualquier otro medio efectuado o no en código, inclusive a cualquier error en el código mismo. Uds. no serán responsables por cualquier acto, error, negligencia, falta u omisión, insolvencia o quiebra de cualquiera de sus Corresponsales y en el caso de suceder una o más de las contingencias mencionadas precedentemente, ello no afectará, impedirá o prevendrá la efectividad de cualquiera de los derchos de Uds. bajo el crédito.

Ratificando y ampliando los extremos precedentes, sin limitarlas de ningún modo, hacemos constar además que cualquier acción, inacción, u omisión, realizada por o atribuible a Uds. o cualquiera de sus Corresponsales, en virtud de o en relación con el Crédito o la(s) respectiva(s) letra(s), documentos o mercaderías, si han obrado de buena fe y de acuerdo con las leyes, reglamentaciones o costumbres, locales o extranjeras, que Uds. o sus Corresponsales consideren aplicables al caso, será válida y obligatoria para nosotros y no creará para Uds. ni para sus Corresponsales ninguna responsabilidad para con nosotros.

9. Uds. no responderán por omisión o demora del Corresponsal en la apertura y/o pago del Crédito. Uds. y/o sus Corresponsales no incurrirán en responsabilidad alguna por cualquier reserva que pudiera haber en los Conocimientos sobre calidad, cantidad, peso, estado y demás condiciones de la mercadería y de los bultos de embalaje. Uds. no serán responsables en caso alguno por la falta de declaración ante la Aduana dentro de los plazos correspondientes, siendo por lo tanto de nuestra exclusiva cuenta cualquier multa o gasto en que se incurra por esa falta. Asimismo Uds. estarán facultados, si así lo creyeran conveniente, para declarar y/o asegurar la mercadería en la Aduana, siendo los gastos respectivos por nuestra cuenta.

Uds. y/o sus Corresponsales no incurrirán tampoco en responsabilidad en cuanto a errores de interpretación y otros a los que pudieran estar sujetos los cables y telegramas, ni en lo concerniente a la traducción o interpretación de los términos técnicos, teniendo Uds. y/o sus Corresponsales el derecho de transmitir los términos del crédito sin traducirlos. Uds. y/o sus Corresponsales no serán responsables por la interrupción de sus propias actividades, originadas bien sea por una decisión de las autoridades, o por huelgas, "lock-outs", motines, conmociones civiles, insurrecciones, guerras y todos los casos de fuerza mayor, y caso fortuito, o cualquier otra causa fuera del control de Uds. y/o de sus Corresponsales.

10 Los documentos correspondientes al Crédito y la mercadería a que ellos se refieran, sin perjuicio de cualesquiera otras garantías que Uds. tuvieran u obtuvieran, quedarán afectados en prenda y garantía de todas y cada una de nuestras obligaciones bajo el Crédito y de cualesquiera otras que adeudemos a Uds. ahora o en el futuro, hasta el momento de la liquidación definitiva de la operación. Queda entendido que mientras Uds. no efectúen la formal tradición a nuestro favor de la mercadería, no tendremos derecho alguno sobre la misma y Uds. podrán ejercer a su respecto los derechos de acreedores prendarios, reteniéndola en su poder hasta el reembolso íntegro de las sumas adeudadas por nosotros, o procediendo a su ejecución judicial o extrajudicial.

11. En cualquier momento y toda vez que Uds. lo requieran, deberemos entregar, transferir o ceder a Uds. en calidad de garantía adicional de todas y cada una de las obligaciones y/o compromisos a nuestro cargo por virtud del Crédito, así como de toda y cualquier otra obligación o responsabilidad, lisa y llana o condicional, vencida o no, que actualmente o en el futuro tengamos frente a Uds., bienes de naturaleza y valor satisfactorio para Uds. o dinero en efectivo por el importo que Uds. nos requieran.

12. Con relación a esta operación declaramos: a) que certificamos que la(s) mercadería(s) amparada(s) por el Crédito se encuentra(n) expresamente incluída(s) en el Código vigente de mercaderías y por lo tanto autorizada(s) su introducción definitiva al país, no obstante Uds. no serán responsables en caso alguno, si en virtud de las actuales o futuras Leyes, Decretos, Reglamentaciones o interpretaciones del Consejo Nacional de Gobierno, del Banco de la República O. del Uruguay, de la Dirección General de Aduanas y/o de otra autoridad competente o por cualquier otra causa, nos viéramos en la imposibilidad de introducir definitivamente al país la(s) mercadería(s) mencionada(s). Asimismo nos hacemos responsables ante ese Banco de cualquier eventual responsabilidad y/o perjuicio en que se incurra al Banco de la República O. del Uruguay, en caso de que esta certificación fuera inexacta. b) que nos comprometemos a vuestro simple requerimiento a cerrar el cambio ante Uds. para liquidar la moneda extranjera correspondiente a esta operación, a más tardar en la fecha en que Uds. reciban de su corresponsal, el aviso de pago efectuado bajo el crédito.

13. La mora de nuestra parte se producirá de pleno derecho por la mera falta de cumplimiento de cualesquiera de las obligaciones de pagar conforme a lo estipulado en la presente, o de falta de pago de cualquiera de las otras obligaciones y/o compromisos antes mencionados, o de la falta de proveer de inmediato, haya o no preaviso, garantía adicional y/o efectuar pagos a cuenta, según lo establecido precedentemente, y/o de cumplir con cualquiera de los demás términos o cláusulas de la presente, o en el caso de fallecimiento, convocatoria de acreedores, disolución de sociedad, o en el caso de que fuera solicitada nuestra quiebra, ya sea por nosotros o terceros, o de cualquier procedimiento en la quiebra o iniciado bajo leyes de moratoria, para la cancelación o reajuste de cualquier deuda nuestra ya sea mediante reorganización, arreglo con los acreedores, prórrogas o de cualquier otra manera, o si nosotros hiciéramos una adjudicación de bienes a los acreedores o nos acogiéramos a cualquier ley de insolvencia, o si fueran designados terceros para administrar cualquier bien de nuestra propiedad, o si cualesquier otros fondos, o bienes de nuestra propiedad que estén en poder de Uds. o entren en poder de Uds. o de terceros que actúen por cuenta de Uds. fueran embargados o sujetos a procedimiento judicial, entonces o en cualquier momento posterior a los hechos todas y cada una de las obligaciones y/o compromisos antes mencionados se considerarán, a su opción, pagaderos de inmediato sin requerimiento ni aviso, y Uds. sin necesidad de procedimiento judicial alguno tendrán plenos poderes y autorización para disponer de parte o la totalidad de los bienes que estuvieran afectados en prenda y garantía de acuerdo a las cláusulas precedentes ya sea mediante venta particular o en remate público por un corredor o rematador nombrado por Uds. sin aviso ni intimación previa, quedando entendido que renunciamos expresamente a cualquier reclamo por el monto del precio, oportunidad, publicidad o cualquier otra circunstancia relacionada con la venta de dichos bienes. En el caso de efectuarse la venta, podrán Uds. aplicar el producido, previa deducción de todos los gastos relacionados con el cuidado, almacenaje, seguro, venta y entrega o de cualquier naturaleza, al pago total o parcial de cualquiera o todas las obligaciones y/o compromisos antes mencionados, y retención del importe que pudiera corresponder por intereses sobre obligaciones o compromisos no vencidos, corresponda o no el pago de dichos intereses en ese momento, devolviéndonos el excedente si lo hubiera; todo sin perjuicio de los derechos de Uds. contra nosotros por los saldos de las obligaciones y/o compromisos antes mencionados, pendientes de pago en cualquier oportunidad. Si el producto obtenido de la venta no fuera suficiente, el déficit deberá ser cubierto por nosotros dentro de las veinticuatro horas de recibido por nosotros el aviso de Uds.

14. En caso de modificaciones de los términos originales del Crédito como ser: a) el importe o validez; b) fecha o lugar de embarque de la mercadería mencionada en el Crédito; c) las emisiones, negociaciones, presentación, aceptación o vencimiento de las letras giradas, las letras aceptadas u otros documentos; d) cualquiera de las demás condiciones del Crédito que se efectúen a pedido nuestro, estaremos obligados de acuerdo a todas y cada una de las cláusulas de la presente con respecto al Crédito así modificado, incluso en cuanto a cualquier acción tomada por Uds. o sus Corresponsales en relación con el mismo.

15. Ninguna demora por parte de Uds. en ejercer la facultad de vender los bienes prendados u otros derechos y opciones que les correspondan de acuerdo a lo estipulado en la presente, o falta de aviso o requerimiento por Uds., a nosotros con respecto a la facultad de vender los bienes prendados u otros derechos u opciones, constituirá una renuncia a esas facultades, derechos u opciones, ni limitará o afectará su derecho a tomar cualquier acción o para ejercitar su derecho de vender los bienes prendados u otros derechos u opciones sin aviso o requerimiento, o perjudicar los derechos de Uds. contra nosotros en cualquier aspecto.

16. Las obligaciones a nuestro cargo estarán también a cargo de nuestros herederos, albaceas, administradores, sucesores y/o cesionarios y su cumplimiento podrá ser exigido por Uds. y sus sucesores y cesionarios. Si cualesquiera de las cláusulas de la presente caducara o fuera revocada por virtud de nuevas leyes, reglamentaciones o normas, nosotros indemnizaremos a Uds. y los mantendremos a cubierto de cualquier pérdida sufrida o en que pudieran incurrir por actuar de acuerdo a dichas cláusulas con anterioridad a la recepción por parte de Uds. o sus sucesores de aviso por escrito, sobre dicha caducidad o revocación. Todo lo contenido en la presente estará sujeto y gobernado por las leyes de la República Oriental del Uruguay en todos sus aspectos incluyendo validez y cumplimiento y ninguna de sus cláusulas podrá ser eliminada, alterada, modificada o enmendada, a menos de que se haga por escrito y con la firma de ambas partes ya sea en un solo documento o por intercambio de cartas.

17. Declaramos que conocemos y reconocemos que la apertura de la carta de Crédito no nos releva de tener que abonar los recargos de importación que determinen las autoridades competentes, ni desplaza sobre el Banco obligación de especie alguna que las disposiciones aplicables imponen o impongan al importador o a quien abre el crédito, o el beneficiario o cualquier otra persona.

18. a) La palabra "Corresponsal" usada en la presente incluye a su Casa Matriz y todas sus Sucursales, en cualquier parte del mundo, y cualquier Banco, institución financiera o sociedad o persona legalmente autorizada para intervenir en el Crédito y por cuyo intermedio el mismo se lleve a efecto; b) La palabra "mercadería", usada en la presente, significa todo y cualquier objeto material, de cualquier naturaleza, que pueda dar lugar a transacciones comerciales y tenga un valor económico; c) la palabra "bienes" usada en la presente, incluye (sin que ello implique limitación) las mercaderías cubiertas por el Crédito, y toda documentación referente a las mismas, así como valores mobiliarios, fondos, créditos, títulos, acciones y toda otra forma de propiedad, ya sea mueble o inmueble; y cualquier derecho o interés de nosotros a su respecto.

19. Cuando la presente solicitud esté firmada por una sola persona, las expresiones "nosotros", "nuestro(s)", "nos"("deberemos", "entregaremos", etc. y toda otra referencia plural, deberán entenderse como "yo", "mi", "me", "deberé", "entregaré", etc. y en general como referencias en singular.

20. El Crédito quedará sujeto a los Usos y Prácticas Uniformes para Créditos Documentarios, texto revisado (1962) según el Folleto (Brochure) N° 222 de la Cámara Internacional de Comercio.

Lo testado se considera excluído y cualquier agregado aceptable, sólo tiene por objeto adaptar el pedido a nuestro caso y en nada afectará su validez.

Esperando vuestra aceptación a los términos de esta oferta, la cual quedará suficientemente evidenciada con la apertura del Crédito sin necesidad de comunicación escrita dirigida a nosotros, saludamos a Uds. muy atte.

En caso de que esta solicitud fuese aceptada por Uds. nos constituímos en co-deudores solidarios de las obligaciones que con respecto al Crédito, asume(n) el(los) firmante(s) de esta solicitud.

p. FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.

Firmas ....

....

....

....

73493

VIA N.° 1 LIQUIDADOR

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

FECHA 19.1.969 (3)

IMPORTADOR N.o	NOMBRE DE LA FIRMA IMPORTADORA	AUTORIZACION N.o
83416-1	FUNSA -	356720.

OPERACION RELACIONADA CON:

		DOCUMENTACION EN ORDEN	MONEDA EXTRANJERA	TIPO	MONEDA LOCAL
REGISTRO DOCUMENTARIO	N.°		u$s.3.586.50	250.-	896.625.00
COBRANZA	N.°				
CREDITO COMERCIAL	N.° 22664				

IMPORTES PAGADEROS EN M/N.

GASTOS CONSULARES

SEGURO u$s.23.67(m.nal)

FLETES

ANULA: US$

SALDO: US$

CIRCULAR PAGO

RUBRO	SUB-RUBRO	DATOS COMPLEMENTARIOS
37	025	RECARGO 60 %

ZONA FRANCA

ADMISION TEMPORARIA

PARCIAL O PROVISORIO

COBERTURA ☐ SI ☐ NO

PARA USO EXCLUSIVO DEL FIRST NATIONAL CITY BANK

HECHO	REV.	FECHA RECEPCION DENUNCIA	CIRCULAR 68/19 CODIGO	VENCIMIENTO	CORREDOR
N		30/1/68	1		PEDRO MICHELINI GUAREH.

624-1.000-4-11-66

73434

(4)

FNG:EMT

Sres.

MARZO 3, 1969

BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY
Ciudad.-

AT: Negocios con el Exterior

De nuestra consideración:

Por la presente confirmamos operación de Swap arbitraje concertado hoy con Uds. por medio de la cual compramos Dólares Convenio Checoeslovaquia 4.000.- contra igual suma de Dólares Americanos, al contado y les vendimos Dólares Convenio Checoeslovaquia 4.000.- contra igual suma de Dólares Americano con vencimiento hasta Julio 3, 1969.

En liquidación de nuestra compra contado adjuntamos a la presente nuestra transferencia por la suma de US$ 4.000.- (Cuatro mil dólares Mon.de EE.UU.) y rogamos a Uds. se sirvan mantener los Dólares Convenio Checoeslovaquia a nuestra disposición en vuestro Rubro "Divisas de terceros".

La operación futuro que queda pendiente devengará de acuerdo a lo convenido con Uds. intereses a razón del 1% anual a vuestro favor, desde el día de hoy hasta su liquidación.

Sin otro particular, saludamos a Uds., muy atte.,

Andrés E.Alonso
Sub-Gerente

mdv
Adj.

73495

S|T

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

(5)

Fecha MARCH 3, 1969

Enviar Cable / Telex a CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA, PRAGUE, CZECHOSLOVAKIA

DOZME OMNIPOL S.A., SECTION SPORTING ARMS, WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, NUMBER 22664 UPTO Dls.URUGUAYAN CZECHOSLOVAKIAN AGREEMENT 4.000.-(Cuatro mil Dólares convenio Uruguay-Checoeslovaquia) FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A., MONTEVIDEO AIRMAILING DETAILS.-

DOZME = Advise...we open with you irrevocable letter of credit...for....account....

Cable Autorizado por

Gastos a/c. de FUNSA - CC 22664 Clave N.o

73496

F. 301-10.000-9-67

(6)

FIRST NATIONAL CITY BANK

Cable Address "CITIBANK"

Montevideo, Uruguay
DATE MARCH 3, 1969

EACH DRAFT DRAWN RELATIVE HERETO MUST BE MARKED:
DRAWN UNDER CREDIT Nº 22664
OF MONTEVIDEO BRANCH.

GENTLEMEN:
FOR ACCOUNT OF

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.,
CAMINO CORRALES 3076,
MONTEVIDEO
URUGUAY.-

AIRMAIL TO

CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA,
PRAGUE,
CZECHOSLOVAKIA

Preadvised telegraphically

PLEASE ADVISE OMNIPOL S.A., SECTION SPORTING ARMS, WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

THAT WE HAVE OPENED AN IRREVOCABLE CREDIT IN THEIR FAVOR

IN THE AMOUNT OF: UP TO Dls. 4.000.-(FOUR THOUSAND DOLLARS URUGUAYAN CZECHOSLOVAKIAN AGREEMENT).-

EXPIRING JUNE 3, 1969

AVAILABLE BY sight drafts on you

FOR 100% INVOICE VALUE ACCOMPANIED BY:

(1) FULL SET 3/3 CLEAN ON BOARD OCEAN BILLS OF LADING TO ORDER BLANK ENDORSED, ORIGINAL VISAED, and 3 simple copies / EVIDENCING SHIPMENT TO MONTEVIDEO.

(2 Packing list in five copies

(-) ~~FULL SET INSURANCE POLICIES OR CERTIFICATES ENDORSED IN BLANK~~

(3) CONSULAR INVOICE VISAED , and two simple copies

(4) COMMERCIAL INVOICE IN six COPIES STATING THAT IT COVERS: "ARMAS CALIBRE 22, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS - 150 RIFLES MOD.BRNO 2, CAL. 22 LR, STANDARD, CON CARGADOR DE 5 TIROS" C & F MONTEVIDEO.-

COPIA DEPARTAMENTAL

SPECIAL CONDITIONS:

COMMERCIAL AND CONSULAR INVOICES MUST BE CLAUSED: "GOODS OF Czechoslovakian ORIGIN", and are to be originally issued in the currency of the credit.

DESCRIPTION OF GOODS, MARKINGS, NUMBER OF PACKAGES AND VALUE ARE TO BE IDENTICAL IN COMMERCIAL AND CONSULAR INVOICES.

TRANSHIPMENTS are not PERMITTED — PARTIAL SHIPMENTS are not ALLOWED

IN COMMERCIAL INVOICE MERCHANDISE FOB VALUE, FREIGHT AND ~~INSURANCE~~ consular CHARGES MUST BE DETAILED SEPARATELY

INSURANCE COVERED BY BUYERS.-

ALL DOCUMENTS MUST SHOW BUYER'S ORDER PAV-209-V.

SHIPMENT MUST BE OBLIGATORY EFFECTED UNDER URUGUAYAN FLAG VESSEL. IF THIS IS NOT POSSIBLE SHIPMENT CAN BE PERFORMED ON CZECHOSLOVAKIAN FLAG VESSEL. IN CASE SHIPMENT IS EFFECTED ON BOARD OF ANY OTHER FLAG VESSEL, BENEFICIARIES MUST PRESENT A LETTER STATING THAT THERE WERE NOT URUGUAYAN OR CZECHOSLOVAKIAN FLAG VESSEL AVAILABLE AT THAT TIME.

PLEASE ADD YOUR CONFIRMATION.

REIMBURSE YOURSELVES ON BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY'S DOLLAR ACCOUNT WITH YOU UP TO THE ABOVE AMOUNT, PLUS YOUR CHARGES, UNDER THE TERMS OF THE URUGUAYAN-CZECHOSLOVAKIAN GREEMENT.

ONE SET OF ORIGINAL DOCUMENTS INCLUDING COMMERCIAL INVOICE IN six COPIES AND 2/3 BLADINGS

MUST BE SENT TO US BY FIRST AIRMAIL. REMAINING DOCUMENTS BY ORDINARY MAIL.

THIS CREDIT IS SUBJECT TO THE UNIFORM CUSTOMS AND PRACTICE FOR DOCUMENTARY CREDITS (1962 REVISION), INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE BROCHURE Nº 222.

KINDLY ACKNOWLEDGE RECEIPT OF THIS LETTER TO US, BY AIR MAIL.

Authorized Signature

1000 - 4 - 10 - 68

73497

FIRST NATIONAL CITY BANK

Cable Address "CITIBANK"

Montevideo, Uruguay
DATE MARCH 3, 1969

EACH DRAFT DRAWN RELATIVE HERETO MUST BE MARKED:
DRAWN UNDER CREDIT Nº 22664
OF MONTEVIDEO BRANCH.

GENTLEMEN:
FOR ACCOUNT OF

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.,
CAMINO CORRALES 3076,
MONTEVIDEO
URUGUAY.-

AIRMAIL TO
CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA,
PRAGUE,
CZECHOSLOVAKIA

Preadvised telegraphically

PLEASE ADVISE OMNIPOL S.A., SECTION SPORTING ARMS, WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

THAT WE HAVE OPENED AN IRREVOCABLE CREDIT IN THEIR FAVOR

IN THE AMOUNT OF: UP TO Dls. 4.000.-(FOUR THOUSAND DOLLARS URUGUAYAN CZECHOSLOVAKIAN AGREEMENT)

EXPIRING JUNE 3, 1969

AVAILABLE BY sight drafts on you

FOR 100% INVOICE VALUE ACCOMPANIED BY:

FULL SET 3/3 CLEAN ON BOARD OCEAN BILLS OF LADING TO ORDER BLANK ENDORSED, ORIGINAL VISAED, and 3 simple copies
EVIDENCING SHIPMENT TO MONTEVIDEO.

Packing list in five copies

~~FULL SET INSURANCE POLICIES OR CERTIFICATES INCLUDING WAR RISK~~

CONSULAR INVOICE VISAED, and two simple copies

COMMERCIAL INVOICE IN six COPIES STATING THAT IT COVERS: "ARMAS CALIBRE 22, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS - 150 RIFLES MOD.BRNO 2, CAL. 22 LR, STANDARD, CON CARGADOR DE 5 TIROS" C & F MONTEVIDEO.-

SPECIAL CONDITIONS:

COMMERCIAL AND CONSULAR INVOICES MUST BE CLAUSED: "GOODS OF Czechoslovakian ORIGIN", and are to be originally issued in the currency of the credit.

DESCRIPTION OF GOODS, MARKINGS, NUMBER OF PACKAGES AND VALUE ARE TO BE IDENTICAL IN COMMERCIAL AND CONSULAR INVOICES.

TRANSHIPMENTS are not PERMITTED — PARTIAL SHIPMENTS are not ALLOWED

IN COMMERCIAL INVOICE MERCHANDISE FOB VALUE, FREIGHT AND consular CHARGES MUST BE DETAILED SEPARATELY

INSURANCE COVERED BY BUYERS.-

ALL DOCUMENTS MUST SHOW BUYER'S ORDER TAV-209-V.

SHIPMENT MUST BE OBLIGATORY EFFECTED UNDER URUGUAYAN FLAG VESSEL. IF THIS IS NOT POSSIBLE SHIPMENT CAN BE PERFORMED ON CZECHOSLOVAKIAN FLAG VESSEL. IN CASE SHIPMENT IS EFFECTED ON BOARD OF ANY OTHER FLAG VESSEL, BENEFICIARIES MUST PRESENT A LETTER STATING THAT THERE WERE NOT URUGUAYAN OR CZECHOSLOVAKIAN FLAG VESSEL AVAILABLE AT THAT TIME.

PLEASE ADD YOUR CONFIRMATION.

REIMBURSE YOURSELVES ON BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY'S DOLLAR ACCOUNT WITH YOU UP TO THE ABOVE AMOUNT, PLUS YOUR CHARGES, UNDER THE TERMS OF THE URUGUAYAN-CZECHOSLOVAKIAN GREEMENT.

ONE SET OF ORIGINAL DOCUMENTS INCLUDING COMMERCIAL INVOICE IN six COPIES AND 2/3 BLADINGS

MUST BE SENT TO US BY FIRST AIRMAIL. REMAINING DOCUMENTS BY ORDINARY MAIL.

THIS CREDIT IS SUBJECT TO THE UNIFORM CUSTOMS AND PRACTICE FOR DOCUMENTARY CREDITS (1962 REVISION), INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE. BROCHURE Nº 222.

KINDLY ACKNOWLEDGE RECEIPT OF THIS LETTER TO US, BY AIR MAIL.

Authorized Signature

4-10-68

73433

STRO IMPORTACION

CLIENTE FUNSA

N.o 22664

Irrevocable

INCISO:

	FECHA 1969	UTILIZACIONES Moneda del Crédito	UTILIZACIONES Equivalente US Dólares	DETALLE	GARANTIA IMPORTE	SALDO DISPONIBLE Moneda del Crédito	SALDO DISPONIBLE Equivalente US Dólares	INICIAL
1	Marzo 3			CREDITOS PENDIENTES		Dls.4.000.-	4.000.-	
2	18 ABR. 1969	Dls. 4000.-	4000	Cancelado		nil	nil	
3	18 ABR. 1969			Mercadería		Dls. 4000	4000.-	
4	1/9/69	Dls. 4.000 =		Utilizado		Nil		
5								
6								
7								
8								
9								

	NEGOCIACIONES PARCIALES FECHA	MERCADERIA	VAPOR	MODIFICACIONES VENCIMIENTO	IMPORTE	OTRAS CONDICIONES	FECHA CABLE	FECHA AEREA	INICIAL
1									
2									
3									
4									
5									

AUTORIZACIONES DE IMPORTACION

	AÑO	FECHA AUTORIZ.	FECHA VTO.	IMPORTADOR	Autorización N.o	RECARGO	MERCADERIA	PAIS	FECHA - FIRMA	IMPORTE	
1	1969	10/2/69	9/8/69	58012	357961	60%	37-025	31-412	7/2/69	US$ 416.23	273
2	"	30/1/69	29/7/69	"	356728	60%	"	"	29/1/69	" 3.610.17	2367
3											
4											
5											
6											
7											

COMISION 1% INTERES: 13% Entregar documentos contra:

Vencimiento JUNIO 3,1969

Prorrogado hasta .....

" " .....

" " .....

73499

(8)

FIRST NATIONAL CITY BANK

CERRITO 455 - MONTEVIDEO BRANCH
URUGUAY

COPY

FNG:EMT

Sres.

MARZO 3, 1969

BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY
Ciudad.-

AT: Negocios con el Exterior

De nuestra consideración:

Por la presente confirmamos operación de Swap arbitraje concertado hoy con Uds. por medio de la cual compramos Dólares Convenio Checoeslovaquia 4.000.- contra igual suma de Dólares Americanos, al contado y les vendimos Dólares Convenio Checoeslovaquia 4.000.- contra igual suma de Dólares Americanos con vencimiento hasta Julio 3, 1969.

En liquidación de nuestra compra contado adjuntamos a la presente nuestra transferencia por la suma de US$ 4.000.- (Cuatro mil dólares Mon.de EE.UU.) y rogamos a Uds. se sirvan mantener los Dólares Convenio Checoeslovaquia a nuestra disposición en vuestro Rubro "Divisas de terceros".

La operación futuro que queda pendiente devengará de acuerdo a lo convenido con Uds. intereses a razón del 1% anual a vuestro favor, desde el día de hoy hasta su liquidación.

Sin otro particular, saludamos a Uds., muy atte.,

Andrés E.Alonso
Sub-Gerente

mdv
Adj.

73509

First National City Bank

M o n t e v i d e o
URUGUAY

Dear Sirs, Messieurs, Geehrte Herren,

ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.

Cable address — Télégrammes — Drahtanschrift: CEKOBANKA
Teleprinters — Télex — Fernschreiber No. 150, 213, 271

PRAHA (PRAGUE), March 4, 1969.

In reply please refer to:
A rappeler dans votre réponse:
In Ihred Antwort wollen Sie anführen: 323/H1/278736

~~292~~

Omnipol

PRAHA

We acknowledge receipt of your
Nous vous accusons réception de votre
Wir empfingen Ihre (Ihr) Ihren

☒ cable / dépêche / Depesche ☐ telex / télex / Telex ☐ letter reading as follows: / lettre ainsi conçue: / Brief lautend wie folgt:

of / du / vom 3.3.1969

" Advise Omnipol SA section sporting arms Washingtonova 11 Praha 1 we open with you Irrevocable Letter of Credit number 22664 upto dollars Uruguayan-Czechoslovakian agreement 4.000,- account Funsa Montevideo airmailing details "

We have advised our clients accordingly.
Nous avons avisé nos clients de ce qui précède.
Vorstehende Mitteilung haben wir unserem Klienten zur Kenntnis gebracht.

73501

Yours truly, — Vos dévoués — Hochachtungsvoll
ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.

3305 - 10-5/66

SR 20 1294 66

2

COPIA DEPARTAMENTAL

☑ AEREA ☐ TELEGRAFICA ☐ TELEFONICA

FECHA Marzo 4/69 (10) -5 MAR. 1969

IMPORTE	u$s 4000.-
BENEFICIARIO	Banco de la Republica O. del Uruguay
DIRECCION	Montevideo - Uruguay
REMITENTE	nosotros
DIRECCION	

MONEDA EXTRANJERA	TIPO	MONEDA NACIONAL
U$s 4000.-	Nom	$ 1000.000.-
	COMISIONES CHEQUES Y TRANSFERENCIAS	
	CUENTAS VARIAS ML GASTOS DE CABLES OUT-INC.	
	TOTAL	$ 1000.000.

CORRESP.

HECHO

73592

ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.
Cable address: CEKOBANKA Teleprinters: 0601 - Y
323/HI
292

PRAHA (PRAGUE)
(Czechoslovakia) 1, Příkopy 14
March 14, 1969.
4823-50000/60

BY AIRMAIL
First National City Bank,
Montevideo
URUGUAY

PRAHA
Omnipol
Beneficiaries:

RE: Credit No. 22664
valid until 3.6.1969

Our ref. No. 278736 for cl.£ 4.000,--
b/o Fabrica Uruguaya de Neumaticos S.A., Montevideo

Dear Sirs,

We have received your * ☐ cable * ☒ letter of 3.3.1969 and in accordance with the instructions contained therein have ☐ advised ☒ confirmed ☐ sent to the beneficiaries (of) the

* ☐ original * ☒ opening * ☐ amendment

of the above mentioned Credit.

We ask you kindly to take note that the Credit cannot become operative unless we receive the respective reimbursement authorization. In order to avoid any possible delay in shipment of merchandise please arrange that we receive by return of airmail the respective reimbursement authorization from Banco de la Republica Oriental del Uruguay, Montevideo X/

(For) The amount of being * ☒ our confirmation * ☐ advising * ☐ amendment commission

* ☐ we are reimursing ourselvees on

* ☐ please remit to
for our account with them, requesting them to let us have their respective credit-advice with reference to our above number.

* ☐ kindly pass to the credit of our account on your books, under mail advice to us, using our above ref. number.

* ☐ we are debiting your Kčs account on our books value today.

* ☒ we shall charge you additionally.

* ☐ we shall claim from the above mentioned bank direct.

73503

X/ to debit for our payment its clearing account.

Yours very truly,
ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.

*) Please note that only the wording marked × is valid.

3268/3 - 6 - 2/68 — ST 10-3-5525-68

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Convenios y Coberturas
Casa Central

6 — Para el Banco Solicitante

N.º

Montevideo, ... de 15 ABR. 1969 .... de 19....

ORDEN DE PAGO

CONVENIO	
2212	URUGUAYO - CHECOSLOVACO

Al Banco (POR VIA AEREA)
CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA,
PRAGUE,
CHECOSLOVAKIA

Comunicamos a Uds. que el Banco FIRST NATIONAL CITY BANK, MONTEVIDEO - URUGUAY Nº 5
(Montevideo) ha emitido la orden de pago que se detalla a continuación en virtud del Conv. indicado en la referencia:

N.º CORRELATIVOS	N.º Crédito - Cobranza - Doc. Directo	IMPORTES
AUT.357961, 356728	CC Nºs 22664 Importador FUNSA, Cno.Corrales 3076, Montevideo	Dols. 4.000.-

CORRESPONSAL DEL BANCO SOLICITANTE
CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA,
PRAGUE - CZECHOSLOVAKIA

Moneda extranjera (total en letras) Cuatro mil Dólares comp. con Checoslovaquia — Dols. 4.000.-

BENEFICIARIO:
UNIMPOL S.A.,
Section Sporting Arms,
Washingtonova II, Praha 1,
CHECOSLOVAKIA

CUBRIENDO	Rubro	Sub - Rubro
Armas Calibre 22, sus accesorios y repuestos (150 Rifles BRNO 2)	37	025

First National City Bank
MONTEVIDEO 73504

N.º A 1089 -8;63- 5.000 (6-25)

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Convenios y Coberturas
Casa Central

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Montevideo
1? ABR. 1969

(43)

N.º 2667 -9/63- 10.000 (1-100)

AL EXTERIOR Aérea	Telegrát.	Interna	BANCO SOLICITANTE	N.º
X			FIRST NATIONAL CITY BANK, MONTEVIDEO - URUGUAY	5

Al Banco: CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA, PRAGUE, CZECHOSLOVAKIA

Para la cuenta de:
SEGUN DETALLE EN REEMBOLSO ADJUNTO

Para aplicar a:
SEGUN DETALLE EN REEMBOLSO ADJUNTO

MONEDA EXTRANJERA A TRANSFERIR (En letras)	(En cifras)	CODIGO	Tipo de cambio
Cuatro mil Dólares Compensación con Checoslovaquia	Dols.4.000.-	2212	

☒ [struck through text]

☐ Débito a Ctas. Transit. Ordenes de Pago a Liquidar.

☒ DEBITO A DIVISAS DE TERCEROS

GASTOS	
Franqueos	$
Comisión 1/8 % . .	"
DEBITEN nuestra Cta. Cte. N.º ______	$

First National City Bank
MONTEVIDEO
[signature]
Firmas Banco Solicitante

[stamp] Autoriz. C. y Coberturas

NOTA: El tipo de cambio será fijado por la M. de Cambios para el cálculo de comisiones.

ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Convenios y Coberturas
Casa Central

N.º ______

Montevideo, ____ de 18 ABR. 1969 de 19__

ORDEN DE PAGO

CONVENIO	
2212	URUGUAYO - CHECOSLOVACO

Al Banco (POR VIA AEREA)
CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA,
PRAGUE,
CZECHOSLOVAKIA

Comunicamos a Uds. que FIRST NATIONAL CITY BANK, MONTEVIDEO - URUGUAY N° 5
(Montevideo) ha emitido la orden de pago que se detalla a continuación en virtud del Conv. indicado en la referencia:

N.º CORRELATIVOS	N.º Crédito - Cobranza - Doc. Directo	IMPORTES
AUT.357961, 356728	CC N°° 22664 Importador FUNSA, Cno.Corrales 3076, Montevideo	Dols. 4.000.-
CORRESPONSAL DEL BANCO SOLICITANTE: CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA, PRAGUE - CZECHOSLOVAKIA		73585

Moneda extranjera (total en letras)	
Cuatro mil Dólares comp. con Checoslovaquia	Dols. 4.000.-

BENEFICIARIO:	CUBRIENDO	Rubro	Sub - Rubro
CENTROL S.A., Section Sporting Arms, [illegible] II, Praha 1, Czechoslovakia	Armas Calibre 22, sus accesorios y repuestos (150 Rifles Brno 2)	37	025

First National City Bank
[signature]

N.º A 1089 -8/63- 5.000 (6-25)

ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sección Convenios y Coberturas
Casa Central

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Montevideo

N.º 2667 -9/63- 10.000 (1-100)

(44)

AL EXTERIOR	Interna	BANCO SOLICITANTE	N.º
Aérea X / Telegráf.		FIRST NATIONAL CITY BANK, MONTEVIDEO - URUGUAY	5

Al Banco: CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA, PRAGUE, CZECHOSLOVAKIA

Para la cuenta de:
SEGUN DETALLE EN REEMBOLSO ADJUNTO

Para aplicar a:
SEGUN DETALLE EN REEMBOLSO ADJUNTO

MONEDA EXTRANJERA A TRANSFERIR		CODIGO	Tipo de cambio
(En letras) Cuatro mil Dólares Compensación con Checoslovaquia	(En cifras) Dols.4.000.-	2212	

☒ ~~Débito a Ctas. Transit. Cambios Pagados x Liquidar~~

☐ Débito a Ctas. Transit. Ordenes de Pago a Liquidar.

☒ DEBITO A DIVISAS DE TERCEROS

GASTOS	
Franqueos	$
Comisión 1/8 % . .	"

DEBITEN nuestra
Cta. Cte. N.º ______ $

First National City Bank
MONTEVIDEO

NOTA: El tipo de cambio será fijado por la M. de Cambios para el cálculo de comisiones.

Autoriz. C. y Coberturas

Firmas Banco Solicitante

73506

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

(7) — Para el Cliente

Día	Mes	Año
23	4	69

CORRESPONSAL: CESKOLOVENSKA OBCHODNI BANKA AS PRAGA

Código:

X Cheque / T. Cheq. / T. Aérea / T. Teleg.

Nº 554-10,68-50.000 (8-25)

Sírvase citar: 505/27414

☐ CAJA ☒ ASIENTOS DE DIARIO

505

REEMBOLSO DE GIRO EMITIDO - CC Nº22664 -

SON: CUATRO MIL DOLARES CONVENIO CON CHECOSLOVAQUIA.-

Importe de la Transferencia: DLS.CHEC.4.000.-

CUENTAS CORRIENTES EXTERIOR

Cod. Cta.	Boleto Nº		Moneda Extranjera Código N. 2212	Moneda Nacional Débito	Moneda Nacional Crédito
	AVAL.	c/ 250.- DLS.CHEC.	4.000.-		1:000.000.-
	AVAL.	c/ 250.-CTAS.TRANSIT.DIVISAS DE TERCEROS c/FIRST NATIONAL CITY BANK - DLS.CHEC.2212-	4.000.-	1:000.000.-	
		CTAS. INT. COM. POR OPER. CON EL EXT.			250.-
		Sub-Total Exterior		1:000.000.-	1:000.250.-
00792/10		CTAS.CTES.: FIRST NATIONAL CITY BANK -		250.-	
		SUMAS PARCIALES			
		CAJA COBRAR / PAGAR			
		SUMAS IGUALES		1:000.250.-	1:000.250.-

Contabilizado 28 ABR. 1969

Nombre del solicitante: FIRST NATIONAL CITY BANK -

Domicilio:

Hecho	Revisado	Objeto de la operación
JM		

Jefe

Contador o Cajero

73507

16

Fár. FX C
2.000-3-65

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL MONTEVIDEO

CONTRATO DE COMPRA - VENTA DE CAMBIO POR OPERACION DE ~~XXXXXX~~ SWAP

INTRANSFERIBLE

Sres. F.U.N.S.A.
Cno. Corrales 3076
Ciudad.

Montevideo. MAYO 19,1969

Contrato Nº 1960 C

Nuestra compra ~~XXXXX~~

Contrato de Cambio					
Fecha	Importe M/E.	Contravalor de	Tipo de Cambio	Equivalente $	Vencimiento
MARZO 3,1969	Conv. Checosl. 4.000.-	~~U$S 4.000.-~~	1-250.- 250.-	1:000.000.-	JULIO 3,1969

Intereses %	Desde	Hasta	Mercados	Prorrogas
			LIBRE	

Sobre:	CONVENIO	Corredor:
	CHECOSLOVACO	

Observaciones

1. - Ningún Contrato de Cambio será válido sino esta refrendado por dos firmas autorizadas de este Banco.
2. - Rogamos devolvernos a la brevedad la copia adjunta debidamente firmada.

Sub-Contador Pro-Gerente

CONDICIONES DEL CONTRATO

Queda entendido que si esta operación no es liquidada dentro del término que se estipula el Banco queda desde ya autorizado en cualquier momento que lo juzgue conveniente a la venta o compra (según el caso) por intermedio de un Corredor de Cambios, del importe necesario en moneda extranjera para liquidar la operación por mi (nuestra) cuenta, obligandome (nos) a reembolsarles de inmediato cualquier diferencia que resultere en contra en la liquidación de esta operación.
Si este contrato se liquidara posteriormente a su vencimiento el Banco podrá aplicar intereses de acuerdo a las condiciones del mercado.

Por instrucciones del Sr. Malinez de [illegible] de cambio [illegible] Marzo 3.69 [illegible]

Conformidad

Firma(s) Autorizada(s)

73503

(72)

Fór. P X
5.000-3-65 C

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL MONTEVIDEO

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE CAMBIO POR OPERACION DE ~~XXXXXX~~ SWAP

INTRANSFERIBLE

Montevideo, 19 MAYO 1969

Sres.
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Contrato Nº 1959 C

Nuestra ~~XXXXX~~ venta

CC 22664

Contrato de Cambio					Vencimiento
Fecha	Importe M/E.	Contravalor de	Tipo de Cambio	Equivalente $	
MARZO 3,1969	U$S 4.000.-	~~Con. Checosl. Dolls. 4.000.-~~	1-250.- 250.-	1:000,000.-	JULIO 3,1969

Intereses			Mercados	Prorrogas
%	Desde	Hasta		
			LIBRE	

	CONVENIO	
Sobre:	CHECOSLOVACO	Corredor:

Observaciones

1. - Ningún Contrato de Cambio será válido sino esta refrendado por dos firmas autorizadas de este Banco.
2. - Rogamos devolvernos a la brevedad la copia adjunta debidamente firmada.

Sub-Contador — Pro-Gerente

CONDICIONES DEL CONTRATO

Queda entendido que si esta operación no es liquidada dentro del término que se estipula el Banco queda desde ya autorizado en cualquier momento que lo juzgue conveniente a la venta o compra (según el caso) por intermedio de un Corredor de Cambios, del importe necesario en moneda extranjera para liquidar la operación por mi (nuestra) cuenta, obligandome (nos) a reembolsarles de inmediato cualquier diferencia que resultare en contra en la liquidación de esta operación.
Si este contrato se liquidara posteriormente a su vencimiento el Banco podrá aplicar intereses de acuerdo a las condiciones del mercado.

[illegible] Marzo 3/69, [illegible] 19/5/69

Conformidad — Firma(s) Autorizada(s)

23500

(18)

ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.
Cable address: CEKOBANKA — Teleprinters: 150, 213 271

Duplicate 2

4823-181/70

REGISTERED BY AIRMAIL

Dept. 323/ML

First National City Bank
Montevideo
URUGUAY

Our ref. No. 278736

PRAHA June 3,1969
Czechoslovakia

Dear Sirs,

RE: Credit No. 22664 for cl.$ 4.000,--

We beg to send you herewith following documents surrendered to us under the above Credit:

Commercial invoice/s	Consular invoice/s	Customs invoice/s	Freight invoice/s	Ins. policy or certif.	Confirm. of forw.
6/6	2/3				
Duplic. of railway B/L	Ocean B/L	Parcel post receipt/s	Certific. of origin	Specification	Sight draft/s
2/3	2/3			4/5	

* X Further copies of the mentioned documents are being sent to you by ~~ordinary~~/second air mail registered attached to the duplicate of this letter.

* ☐ kindly pass to the credit of our account with you and advise us thereof by airmail mentioning our above reference number

* ☐ kindly remit to

Against these documents we have paid

cl.$ 4.000,-- for which amount we have utilized the cover received from Banco de la Republica Oriental del Uruguay, Montevideo advising us thereof by airmail, mentioning our above ref. No.

plus
for our ¹/₁₀ % advising commission
cl.$ 5,-- for our ¹/₈ % confirmation commission
for our amendment charges
cl.$ 5,-- for our ¹/₈ % payment commission
cl.$ 2,50 for our airmail postage and expenses

cl.$ 12,50 which amount kindly remit to us through Banco de la Republica Oriental del Uruguay, Montevideo under our reference No.278736.

* ☐ we are reimbursing ourselves on

* ☐ we are debiting your Kčs account with us.

* ☐ We have made this payment under reserve for the following reason/s. If we do not receive any objections from you within two months from the date of this advice, we shall cancel this reserve.

Yours very truly,
ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.
(signed as duplicate)

16 | 4 ENCL.

*) Please note that only the wording marked X is valid.

Please note that we decline any responsibility whatsoever for the correctness, genuineness and validity of documents surrendered to us, and for the delivery, weight, quantity, value, sort, condition and number of the relative goods.

ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.

BY AIRMAIL — PAR AVION — PER LUFTPOST

Cable address - Télégrammes - Drahtanschrift: CEKOBANKA

DEPART – ABT. 323/MH-278736

PRAHA, 1.9.1969

First National City Bank
Montevideo
Uruguay

Dear Sirs, — Messieurs, — Geehrte Herren,

Doc. Credit No. / Crédit doc. No / Akkreditiv No. 22664 — our No. / notre No. / unsere No. 278736 — for / de / über cl.$ 4.000,--

Under the above Credit we sent you by our letter of 3.6.1969 documents
Sous référence au crédit ci-dessus, nous vous avons remis par notre lettre du
Im Rahmen des rubr. Akkreditivs sandten wir Ihnen mit unserem Schreiben vom

to the value of cl.$ 4.000,--
des documents pour
Dokumente über

As up to now we do not appear to have received
Vu que nous ne voyons pas, sauf erreur, avoir reçu jusqu'à présent
Da wir nicht feststellen können den Empfang

* X the respective remittance of cl.$ 12,50 for our commission and charges through Banco de la República Oriental del Uruguay, Montevideo
votre virement respectif par clearing/votre remise en couverture
der betreffenden Gutschriftsanzeige

* ☐ your authorization to debit your account with us
votre autorisation à payer/à débiter votre compte chez nous
Ihrer Ermächtigung zur Belastung Ihres Kontos

73518

* ☐ your authorization to cancel the reserve made
votre autorisation à lever la réserve formulée par nous/par vous
Ihrer Ermächtigung zur Aufhebung des erstellten Vorbehaltes

we are looking forward to have your respective remittance/~~authorization~~ as soon as possible.
nous vous saurions gré de nous faire parvenir le montant/votre autorisation en question le plus tôt possible.
erhalten zu haben, sehen wir der Zusendung dieser sobald als möglich entgegen.

Thanking your for your early news, we are, Dear Sirs,
Dans l'attente de vos nouvelles à ce sujet, nous vous prions, d'agréer, Messieurs,
Wir danken Ihnen für die baldige Nachricht und zeichnen,

Yours very truly, nos sentiments distingués, hochachtungsvoll
ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.

* Please note that only the wording marked X is valid.
* Veuillez noter que seul le texte marqué de X est valable.
* Es gelten nur die mit X bezeichneten Weisungen.

3220 - 0,1 bl. 10/67 stc 5081

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

--::--

74/515/642

(4) -- Copia para Cambios

CORRESPONSAL	Código
[illegible] [illegible]	

Día	Mes	Año
	Cheque	T. Cheq.
X	T. Aérea	T. Teleg.

Nº 551-10/68-50.000 (8-25)

Sírvase citar:

☐ CAJA ☐ ASIENTOS DE DIARIO

[illegible] "[illegible] - Montevideo" 505

Cancelación [illegible] de arbitraje Vto. 3/7/69.-

Comisiones: -Intereses: 1% en 1[illegible] días s/U$S 4.000,oo son U$S 21,oo

-De giro: U$S 1,oo son $ 250,oo

Rendido 24-9-69

SON: [illegible] MIL NOV[illegible] SETENTA Y [illegible].- 9

Impórte de la Transferencia: [illegible]3.979,oo

CUENTAS CORRIENTES EXTERIOR

Cod. Cta.	Boleto Nº		Moneda Extranjera Código Nº	MONEDA NACIONAL Débito	MONEDA NACIONAL Crédito
		AVAL 250 c/2222	3.979,oo		994.750.=
[illegible]	[illegible]	[illegible] A LIQUIDAR [illegible]			
		AVAL 250 (50732) c/2212	4.000,oo		1:000.000.=
CTA.	[illegible]	[illegible] A LIQUIDAR [illegible]			
		AVAL 250 (50732) c/2222	3.979,oo	994.750.=	
		VTO. Nº46392 tc/249=c/2222	21,oo	5.229.=	
CTA.	[illegible]	[illegible] CITY [illegible]			
		(1) [illegible] 250(50792) c/2212	4.000,oo	1:000.000.=	
[illegible]	[illegible]	[illegible]			5.229.=
[illegible]	[illegible]	[illegible]			250.=
		Sub-Total Exterior . . .		1:[illegible]9.979,=	2:000.[illegible]9,oo
		[illegible]			
		[illegible] NATIONAL CITY BANK: Cta. 50732/10			
		Valor 12/9/69		250.=	
		Contrapartida operación 515200366			
		SUMAS PARCIALES			
		CAJA COBRAR / PAGAR			
		SUMAS IGUALES		[illegible]	2:000.[illegible].=

Rendido 24-9-69

6809

Nombre del solicitante:	Domicilio
(1) [illegible] NATIONAL CITY BANK	[illegible]

Hecho	Revisado	Objeto de la operación
[illegible]		

Jefe Contador o Cajero

73511

4823-161/70

ČEKOBANKA — Teleprinters: 150, 213 271

...ED BY AIRMAIL

Dept. 323/LL

Our ref. No. 278735

PRAHA June 3,1969
Czechoslovakia

First National City Bank
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Dear Sirs,

RE: Credit No. 22664 for cl.$ 4.000,--

We beg to send you herewith following documents surrendered to us under the above Credit:

Commercial invoice/s	Consular invoice/s	Customs invoice/s	Freight invoice/s	Ins. policy or certif.	Confirm. of forw.
6/6	2/3				
Duplic. of ~~railway~~ B/L	Ocean B/L	Parcel post receipt/s	Certific. of origin	Specification	Sight draft/s
2/3	2/3			4/5	

* X Further copies of the mentioned documents are being sent to you

by ~~ordinary~~/second air mail registered attached to the duplicate of this letter.

* ☐ kindly pass to the credit of our account with you and advise us thereof by airmail mentioning our above reference number

* ☐ kindly remit to ... advising us thereof by airmail, mentioning our above ref. No.

* ☐ we are reimbursing ourselves on

* ☐ we are debiting your Kčs account with us.

* ☐ We have made this payment under reserve for the following reason/s. If we do not receive any objections from you within two months from the date of this advice, we shall cancel this reserve.

Against these documents we have paid

cl.$ 4.000,-- for which amount we have utilized the cover received from Banco de la Republica Oriental del Uruguay, Montevideo

plus

cl.$ 5,-- for our % advising commission

for our % confirmation commission

cl.$ 5,-- for our amendment charges

for our % payment commission

cl.$ 2,50 for our airmail postage and expenses

cl.$ 12,50 which amount kindly remit to us through Banco de la Republica Oriental del Uruguay, Montevideo under our reference No.278736.

REVISADO ... CLIENTE

FUNSA - debe pagar el ...

Yours very truly,
ČESKOSLOVENSKÁ OBCHODNÍ BANKA
A. S.

16 | 4 ENCL.

*) Please note that only the wording marked X is valid.

Please note that we decline any responsibility whatsoever for the correctness, genuineness and validity of documents surrendered to us, and for the delivery, weight, quantity, value, sort, condition and number of the relative goods.

73512

Banco de la República Oriental del Uruguay

6 — Para el Cliente

Departamento de Negocios con el Exterior
SECCION FIS ...ACIONE...-

REFERENCIAS	FECHA

X **A V I S O**

N.º 195 - 1/64 - 30.000 (8-25)

Cliente (1)	Domicilio
FI...T N...IONAL CITY BANK	MONTEVIDEO

CUENTAS CORRIENTES EXTERIOR	Moneda Extranjera	MONEDA NACIONAL DEBE	MONEDA NACIONAL HABER
[X] Corresponsal [ ] Cuentas Transitorias			
FIRST NATIONAL CITY BANK-New York			
aval 250.- c/ 2222	4.000.-	1.000.000.-	
Compensación en Divisas c/			
Divisas Adelantadas c/			
Swap a Liquidar-Compra aval 250.- c/ 2212	4.000.-	1.000.000.-	
Swap a Liquidar-Venta aval 250.- c/ 2222	4.000.-		1.000.000.-
Swap Fin. a Liquidar-Venta c/			
Varios Deudores (1) c/			
Cambios Pagados a disponer (1) o/Sección			
DIVISAS DE TERCEROS(1)			
aval 250.- 2212	4.000.-		1.000.000.-
Cuentas Internas			
Intereses por Operaciones c/Exterior			
Intereses s/Contratos de Cambio a plazos			
Comisiones por Operaciones c/Exterior			
Impuesto a las Transferencias			
Corretajes			
Intereses de Descubierto			
Adelanto de Divisas			
Negociación de Divisas-Dir. de Cto. Público			
Adelantos s/Contratos de Export.			
Sub-total Exterior		2.000.000.-	2.000.000.-
CUENTAS CORRIENTES			
Sumas Parciales			
COBRAR →			
PAGAR →			
Sumas Iguales		2.000.000.-	2.000.000.-

1958

Observaciones: ...AS DE ARBITRAJE -Vto.3.7.69 efectuado por orden del First National City Bank -Montevideo.-

JB. | R. | Son pesos: Dos millones.-

73513

Jefe

Contador/Cajero

(22)

Setiembre 10, 1969.

FGN-EM

Señor Gerente del
Banco Central del Uruguay,
Presente.

At.: <u>Mesa de Cambios</u>

De nuestra consideración:

Confirmamos nuestra compra de la fecha por DLS. 4,000.- Compensación Checoeslovaquia.

En cancelación de la misma, solicitamos debiten nuestra cuenta con Uds., N° 032, por el equivalente de la Moneda Nacional $ 998,000.-, poniendo a nuestra disposición la moneda extranjera en la Sección Financiaciones del Banco de la República.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.,

Firma Autorizada.

dt.

73511

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

CONTROL ENTREGA DOCUMENTOS

FECHA 11-9-69 23

NTRA. REF. 22664

C/Pago. Dolares Convenio IMPORTE U$S 4.000 Convenio

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HAN SIDO ENTREGADOS AL QUE SUSCRIBE

[ ]	LETRA "PARA ACEPTACION"	[1 1] 1 copia	FACTURA CONSULAR	[ ]	CERTIF. O POLIZA DE SEGURO
[6]	FACTURA COMERCIAL	[0]	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE	[ ]	CERTIF. DE ORIGEN

OTROS DOCUMENTOS: 2 copias 4 Packing list.

FIRMA: FUNSA

AUTORIZADO

650
3.000 - 1 - 67

73515

(24)

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

AVISO DE DEBITO (SIN VALOR DE RECIBO) ☑ AVISO DE CREDITO ☐ FECHA..........

Concepto

ENVIAR A

...2076

$

73516

FIRST NATIONAL CITY BANK

002 - 50.000 - 9/68

25

Setiembre 12, 1969.

FCN-EM

Banco de la República O. del Uruguay,
Sección Financiaciones,
Presente.

Muy señores nuestros:

Con relación al importe de DLS. 4,000.- Compensación con Checoslovaquia que Mesa de Cambios dispondrá a nuestro favor, les solicitamos se sirvan aplicarlo a la cancelación del Swap futuro vencido en Julio 3, 1969.

Con la contrapartida equivalente en Dólares USA se servirán acreditar vuestra cuenta con el First National City Bank, New York, U.S.A. bajo aviso a nosotros.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.,

Firma Autorizada.

dt.

73517

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Departamento de Cambios

1 — Caja

26

EGRESOS MONEDA EXTRANJERA

N.º	Fecha	Concepto
90534	18-9-69.-	

VENDIDO A:

Nombre	Código

CREDITO	DEBITO:
CTAS.CTES.Y DEP.A LA VISTA. DLS.CUCH.B.R.O.U.- Código 2212.- Montevideo.-	CTAS.CTES.Y DEP.A LA VISTA.-DLS.CUCH.First National City Bank.-Montevideo.-

Páguese en Billetes la cantidad de:

MONEDA EXTRANJERA Importe	Código	Equivalencia en DLS.	Tipo de Cambio
DLS.CUCH.:4.000.oo	2212.-	4.000.oo	

Observaciones: Contabilización efectuada de acuerdo a instrucciones del First National City Bank.Montevideo; de fecha 10-9-69.-

ALFREDO C. MARQUES
SUB-JEFE

Firmas autorizadas

INTERVENCION DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

DEPTO. CONTADURIA

hg

T. de G. 5 años - N.º 50-7|68-5 000 (3-30) 4570

73518

27

FIRST NATIONAL CITY BANK

CERRITO 455 - MONTEVIDEO BRANCH
URUGUAY

Setiembre 10, 1969.

FCN-EM

Señor Gerente del
Banco Central del Uruguay,
Presente.

At.: Mesa de Cambios

COPY

De nuestra consideración:

Confirmamos nuestra compra de la fecha por DLS. 4,000.- Compensación Checoeslovaquia.

En cancelación de la misma, solicitamos debiten nuestra cuenta con Uds., Nº 032, por el equivalente de la Moneda Nacional $ 998,000.-, poniendo a nuestra disposición la moneda extranjera en la Sección Financiaciones del Banco de la República.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.,

Firma Autorizada.

RECIBIDO
10 SET. 1969
DEP. DE CAMBIOS
REGISTRO A LIQ. DE OPERAC.
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

dt.

73510

8

BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY
Dpto. de Cambios
Reg. y Liq. de Op.

ASIENTO DE DIARIO

MONEDA ~~XXXXXXXXX~~ NACIONAL

90327

Montevideo, 10 de setiembre de 1969

		Debe	Haber
CAMBIO 6	$	992.000.-	
CTAS CTES Y DEP. A LA VISTA Ctas. Ctes. Grales. Banco First Nat. City Bank-Mont.	$	998.000.-	
COMISIONES Prima s/venta	$	2.000.-	
-a-			
CAMBIO 4	$		992.000.-
CAMBIO 6	$		992.000.-
UTILID. EN CAMBIOS Dif. de Cambios	$		8.000.-
:-:	$	1:992.000.-	1:992.000.-

Arbitraje solicitado en la fecha por el First Nat. City B'nk-Mont. [illegible]. recibiendo Dls. Conv. Ur-Checoes. (2212) 4.000.-

Bol. 00260 (V)
00261 (V)
00326 (C)
Concepto 15, ARB, ARB respectivamente.

Son: pesos UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- m/n

ep ALFREDO C. MARQUES SUB-JEFE

Vo. Bo. CONTADOR

Este documento ha sido intervenido por las siguientes dependencias:

	DPTO. DE CAMBIOS CONTADURIA				

73520

(29)

BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY
Dpto. de ...
Reg. y Liq. de Op.

ASIENTO DE DIARIO

9(327

Montevideo, 10 de setiembre de 1969

CTAS CTES Y DEP. A LA VISTA Dls. Conv. Ur-Checoes.-BROU DlsCUCH	4.000.-	u$s 4.000.-		
CONVERSION 4 -Dls. USA-		u$s 4.000.-		
CONVERSION6 Dls.Conv. Ur-Ches. DlsCUCH	4.000.-	u$s 4.000.-		
-a-				
CONVERSION 6 -Dls.Conv.Ur-Ches.DlsCUCH	4.000.-		u$s	4.000.-
CTAS CTES Y DEP. A LA VISTA Dls. USA-BROU			u$s	4.000.-
CTAS CTES Y DEP. A LA VISTA Dls. Conv. Ur-Checoes. First Nat. City Bank-Mont.	DlsCUCH 4.000.-		u$s	4.000.-
		U$s 12.000.-		12.000.-

CUADRUPLICADO

s-s

Arbitraje que se realiza en la fecha por solicitud del First National City Bank-Mont. por el cual recibe 4.000.- Dls. Conv. Ur- Checoeslovaquia y ...

Bol. 00260(V) Conse.to 15
00261(V) " ARB
00326(C) " ARB

Son: DOCE MIL DOLARES USA-.-

Vo. Bo.

CONTADOR

Este documento ha sido intervenido por las siguientes dependencias:

73521

30

FIRST NATIONAL CITY BANK

CERRITO 455 - MONTEVIDEO BRANCH
URUGUAY

Setiembre 12, 1969.

FGN-EM

COPY

Banco de la República O. del Uruguay,
Sección Financiaciones,
Presente.

Muy señores nuestros:

Con relación al importe de DLS. 4,000.- Compensación con Checoslovaquia que Mesa de Cambios dispondrá a nuestro favor, les solicitamos se sirvan aplicarlo a la cancelación del Swap futuro vencido en Julio 3, 1969.

Con la contrapartida equivalente en Dólares USA se servirán acreditar vuestra cuenta con el First National City Bank, New York, U.S.A. bajo aviso a nosotros.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.,

Firma Autorizada.

a Rosalia - Central

a Tejera Gov

dt.

12 ... 69

73522

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO - URUGUAY

Fecha SEPTEMBER 15,1969 ANT 66435 34

A FAVOR DE ☐ PARA ACREDITAR LA CUENTA ABAJO MENCIONADA EN NUESTRA CASA CENTRAL EN NUEVA YORK

CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA + PRAHA + CZECHOSLOVAKIA +. ATT.323/MH-278736

POR ORDEN DE FIRST NATIONAL CITY BANK MONTEVIDEO URUGUAY

IMPORTE TWELVE DOLLARS 50/100 U.S.CY. IMPORTE U$S 12.50

LIQUIDACION

De acuerdo con su pedido, enviaremos una transferencia según los detalles mencionados y sin responsabilidad para el Banco por errores o demoras no deliberados y sujeto a las condiciones establecidas al dorso.

GIRADO A FIRST NATIONAL CITY BANK
NEW YORK
U.S.A.

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

TIPO	MONEDA NACIONAL
250 sb	3.125.-
COMISION Y FRANQUEO	
CABLE	
TOTAL	3.125.-

☐ VIA TELEGRAFICA ☒ VIA AEREA

9

213
15.000 - 6 - 68

73523

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO - URUGUAY

Fecha SEPTEMBER 15,1969 — ANT 66435 — 34

A FAVOR DE ☐ PARA ACREDITAR LA CUENTA ABAJO MENCIONADA EN NUESTRA CASA CENTRAL EN NUEVA YORK

CESKOSLOVENSKA OBCHODNI BANKA + PRAHA + CZECHOSLOVAKIA +. ATT.323/MH-278736

POR ORDEN DE FIRST NATIONAL CITY BANK MONTEVIDEO URUGUAY

IMPORTE TWELVE DOLLARS 50/100 U.S.CY. — IMPORTE U$S 12.50

x **LIQUIDACION**

De acuerdo con su pedido, enviaremos una *transferencia* según los detalles mencionados y sin responsabilidad para el Banco por errores o demoras no deliberados y sujeto a las condiciones establecidas al dorso.

GIRADO A:
FIRST NATIONAL CITY BANK
NEW YORK
U.S.A.

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

TIPO	MONEDA NACIONAL
250 sb	3.125.-
COMISION Y FRANQUEO	
CABLE	
TOTAL	3.125.-

☐ VIA TELEGRAFICA ☒ VIA AEREA

213
15.000 - 4 - 68

73523

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

AVISO DE DEBITO (SIN VALOR DE RECIBO) [✓] AVISO DE CREDITO [ ] FECHA ......

Concepto

$ 5500

ENVIAR A
FUNSA
Cno. Corrales 3076

FIRST NATIONAL CITY BANK

002 - 50 000 9/68

73524

33

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

FECHA 17 OCT. 1969

Crédito Comercial N.° 20664

$ 39.249.50
Moneda Nacional

F. U. N. S. A.

RETENC. | DEPTO. FGN | HECHO | REVISADO | AUTORIZ.

COPIA DEPARTAMENTAL

LIQUIDACION

	MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO	MONEDA NACIONAL
AUTORIZACION N.°			
Moneda Extranjera 4.000.-			
al tipo de aval de 250 M/L $ 1.000.000			
Impuesto único 6 % anual 91 días	134	248	33.232.-
COMISIONES 1/4 % mensual 1 meses s/ 36.10.17	9,03	250	2.257.50
COMISIONES 1/4 % mensual meses s/			
COMISIONES Aceptación % anual meses s/			
COMISIONES Corresponsal Exterior y Franqueo			790.-
COMISIONES Trust Receipt 3 % anual días			3000.-
COMISIONES Corretaje 3 ‰			
COMISIONES SEGURO s/mercaderías en aduana 1/8 % mensual s/(110 %) U$S			
Intereses corresponsales Días %			
Intereses corresponsales Días %			
Intereses corresponsales Días %			
TOTAL			39.249.50

Pagado con cheque N.° del Banco

Importe abonado / debitado en Cta. Corriente

Dpto. de Negocios con el Exterior

F. 634
1.000-3-4-69

73525

VIA N.º 1 LIQUIDADOR

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO

FECHA 19.1.70.

IMPORTADOR N.º	NOMBRE DE LA FIRMA IMPORTADORA	AUTORIZACION N.º
83418-1	FUNSA.	357961.

OPERACION RELACIONADA CON:

REGISTRO DOCUMENTARIO N.º

COBRANZA N.º

CREDITO COMERCIAL N.º 22664

DOCUMENTACION EN ORDEN	MONEDA EXTRANJERA	TIPO	MONEDA LOCAL
	u$s. 413.50	250.—	103.375.00

IMPORTES PAGADEROS EN M/N.

GASTOS CONSULARES

SEGURO u$s.2.73(m.nal)

FLETES

ANULA: US$

SALDO: US$

RUBRO	SUB-RUBRO	DATOS COMPLEMENTARIOS
37	025	RECARGO 60 %

ZONA FRANCA

ADMISION TEMPORARIA

18/9/68

PARCIAL O PROVISORIO

COBERTURA ☐ SI ☐ NO

PARA USO EXCLUSIVO DEL FIRST NATIONAL CITY BANK

HECHO	REV.	FECHA RECEPCION DENUNCIA	CIRCULAR 68/19 CODIGO	VENCIMIENTO
		10/2/69	1	

CORREDOR

PEDRO MICHELINI GUARCH.

73526

121-1.000-1-11-66

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Sres.
EXI... PLA
Rincón 422 Esc. 4

Montevideo
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.: (Sírvanse indicar en su contestación) 155/3064

Praha el 16 de Enero de 1962

Objeto

22 ENE. 1962

FALTA SABER QUIEN COMPRO

147

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido 0/147, factura 40/55-2268 - Miguel Om. Rodríguez

Obra en nuestro poder su muy grata fechada el 9 de Enero de 1962.

Por la presente quisiéramos comunicarles que ya hemos instruído a nuestra Compañía de seguros para prorrogar la validez de la poliza No. 0530/101-OM-61/2328/890 por 90 días.

También según su deseo les enviamos nuestra lista de empacue en cuadruplicado.

Sin otro particular, los saludamos,

Muy atentamente,

OMNIPOL

Jasný Vodrážková

73527

Adjunto: 4x lista de empacue

Encargado Jasný/Vo

Bentley's Phrase Code

Banco: Státní banka československá No. 0100-6, 4040/185

OMNIPOL S. A.   LISTA DE EMPAQUE

CASA: Sres. E X I M P L A Rincon 422 Esc. 4 Montevideo URUGUAY	FACTURA No.:	CODE:	PAGINA:

	MERCANCIA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL

1 caja marca:

M. O. M.   Peso bruto: 30,--- kgs
MONTEVIDEO   Peso neto: 22,-- kgs
1268/RK 02   Dimensiones: 23x33x33

22 ENE. 1962

Contenido:

50 pzs Pistolas modelo DUO, calibre 6,35 mm, empavonadas

Matriculas:

256801 256802 256803 256804 256805
256806 256807 256808 256809 256810
256811 256812 256813 256814 256815
256816 256817 256818 256819 256820
256821 256822 256823 256824 256825
256826 256827 256828 256829 256830
256831 256832 256833 256834 256835
256836 256837 256838 256839 256840
256841 256842 256843 256844 256845
256846 256847 256848 256849 256850

73528

[signature] Vendedor

OMNIPOL F. T. C.

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

16 OCT. 1961

PRAHA el 9 de Octubre de 1961

0/147

Sres.
Miguel Omar Rodriguez
Jujuy 2928 bis

Montevideo

URUGUAY

INVOICE No. 40/55-2968

CODE: RK 02

Your Order 0/147 — Our. ref. 155

Advice of Dispatch 64 KSKL-030-6.10.1961 — No. of Imp. Licence 72931

	Goods	Quantity pzs	Price per Unit US$	Total US$
	1 caja marcas: M.O.R. MONTEVIDEO 1268/RK 02	Peso bruto: 30,- kgs Peso neto: 22,- kgs Dimensiones: 23x33x55		
	Pistolas modelo DUO, calibre 6,35mm, empavonadas	50	6,--	300,--
	CIF Montevideo, embalaje incl.			300,--

Pago: contra documentos, a través del Banco de la República

Knébl Bílková

73520

REF.: | TEL.:

CABLES: Omnipol Praha

TELEPRINTER: Praha 00289

BANK: Státní banka čsl. Praha Acc. 0100 - 6/4040

57 105-4036-61

16 OCT. 1961

OMNIPOL S.A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, Praha 3, Checoslovaquia

Srès.
EXIMPLA
Rincon 422 Esc. 4

Montevideo
URUGUAY

Su noticia / ref / del

N / ref.: 155/3966 - RK 02
(Sírvanse indicar en su contestación)

Praha el 9 de Octubrě de 1961

Objeto

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido No. 0/147 - Miguel Omar Rodriguez

Nos place mucho avisarles el despacho del pedido citado al rubro. El respectivo envío salió para el puerto de Hamburgo, el 6 de Octubre de 1961.

Adjuntamos a la presente nuestra factura No. 40/55-2368 en triplicado, para su control y archivo.

Confiando en que pronto estaremos en condiciones de anunciarles el embarque del envío en cuestion, entre tanto, nos repetimos de Uds.,

Muy atentamente,

OMNIPOL S.A.

Knébl Bílská

73530

Adjunto: 3 facturas

Encargado ....

Teléfono 0738 | Telegramas OMNIPOL PRAHA Teleimpresión 00289 | Codes: Bentley's Complete Phrase Code Bentley's 2nd Phrase Code | Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sèt 11-9-1140-56

13 de julio de 1961

Sres.
Omnipol - Dep. 144
Section Sporting arms
Washingtonova 11
Praha 3

Ref : Pedido 0/147
M.O.Rodriguez

Muy señores nuestros:

Adjunto a la presente devolvemos a Uds. copia de vuestra factura proforma No. 155/3548 debidamente firmada, dando así el consentimiento del cliente.

Rogamos por lo tanto preparar la mercadería para embarque en Setiembre de este año.

Una vez de recibida vuestra información de que la mercadería está pronta, daremos los datos del permiso de importación.

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con vuestras noticias saludamos a Uds. muy atte

Ss. Ss. Ss.

1 adjunto
c/c Sr Ing. J. Kudrhalt

73531

147

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, PRAHA 3, CHECOSLOVAQUIA

Sres
Miguel Omar Rodriguez
Jujuy 2928 bis

M o n t e v i d e o

URUGUAY

PROFORMA FACTURA 155/3548

Sírvanse indicar en su contestación:
CODE: RK 02

Su noticia

Lic. Imp.

PRAHA el 22 de junio de 1961

Pedido No. 0/147

26.6.61

Destinación: Montevideo

Condiciones de pago: contra documentos

Plazo de entrega: Septiembre de 1961

Paridad de precios: CIF Montevideo

Seguro: cubierto por nosotros

Embalaje:

Marcas Pesos	Mercadería	Cantidad	Precio unitario	Precio total
		pzs	US$	US$
	Pistolas modelo DUO, calibre 6,35mm, empavonadas	50	6,--	300,--
	CIF Montevideo, embalaje incl.......			300.--

OMNIPOL S.A.

Jasný Bílská

73532

Encargado ....

Teléfono 0738 Telegramas OMNIPOL PRAHA Teleimpresión 00289 Codes: Bentley's Complete Phrase Code, Bentley's 2nd Phrase Code Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sč 11-1918-56

16 de Mayo de 1961

Sres
Omnipol - Dep. 144
Section Sporting arms
Washingtonova 11
Praha 3

Ref : Pedido 0/147
M. O. Rodriguez

Muy señores nuestros:

Adjuntamos a la presente un pedido por pistolas modelo DUO, calibre 6,35, a nombre del Sr. Miguel O. Rodriguez.

El pago de este pedido será contra documentos de embarque, a través del Banco de la República O. del Uruguay.

Rogamos a Uds. una muy pronta confirmación, y saludamos a Uds. muy atte

Ss. Ss. Ss.

1 pedido
c/c Sr Ing. J. Kudrhalt

73533

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

RINCON 422 - Esc. 4
TELEFONO 9 36 61
MONTEVIDEO-URUGUAY

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Mayo 16 de 19[illegible]

Pedido: 0/147
Order:

Formulado por: Miguel Omar Rodriguez
Placed by: Jujuy 2928 bis - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: Omnipol - Dep. 144
For account of: Praha 3 - Washingtonova 11 - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: CIF MONTEVIDEO Marcas: M.O.R.-1/up Licencia de Importación:
Delivery: *Marks:* *Import License:*

Pago: ~~[illegible]~~
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: ~~[illegible]~~
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.
a través del Banco de la República O. del Uruguay

N.º Item	CANTIDAD Quantity	N.º ARTICULO Article Number	DETALLE Description	PRECIO UNIT. Unit Price	VALOR TOTAL Total Value
				u$s	U$S
	50	unidades	Pistolas modelo DUO calibre 6,35 mm, empavonadas al precio de	6.-	300.-
			CIF MONTEVIDEO, embal. incl.	U$S	300.-

73531

NCO DE LA REPUBLICA
IENTAL DEL URUGUAY

Ajustes de Solicitudes de Importación

Montevideo

IMPORTADOR: Miguel O. Rodriguez Bugarin — N.º 70239 — Autorización N.º 73931

☒ ACREDITAR/DEBITAR EN CTA. ☐ PAGAR EN EFECTIVO ☐ COBRAR EN EFECTIVO

IMPORTE A DEVOLVER POR EL BANCO	LIQUIDACION	IMPORTE QUE CORRESPONDE ABONAR AL IMPORTADOR
	RECARGOS -- Ley 17/12/1959	
3.294.=	100% DEPOSITOS PREVIOS — Ley 17/12/1959	
	COMISION POR PRESTACION DE SERVICIOS -- 1%	
	PROVENTOS -- 3 1/2 o/oo	
	PROVENTOS -- 2 o/oo	
3.294.=	SUB-TOTALES	
No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República	LOS IMPORTES PROVENIENTES DE ESTA LIQUIDACION SE DEBITARAN O ACREDITARAN EN: Alberto Rodriguez	No llenar este recuadro uso exclusivo Banco República
	CUENTA CORRIENTE DE: No. 4773	3.293.18
	AGENCIA DEL BANCO REPUBLICA	
	Agencia	
	COMISIONES	0.82
	LIQUIDO A COBRAR POR EL IMPORTADOR →	
	← LIQUIDO A PAGAR POR EL IMPORTADOR	
3.294.00		3.294.00

5 — Para el Cliente (para control de despachos)

SON PESOS M/N. Tres mil doscientos noventa y cuatro.=

DESPACHOS DE IMPORTACION — V.º B.º — H. — R.

SOLICITUDES DE IMPORTACION — Autorizado

DETALLE DE LA OPERACION Y CALCULOS

☐ COBROS POR CAMBIO DE TRATAMIENTO Y/O RUBRO SEGUN DECRETO DE FECHA

Rubro a Despachar	CIF Promedio	Total Unidad	Importe en Dolares	Tipo Aval.	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe del Recargo	Importe del Depósito Previo
							73535	

☐ POR AJUSTE DE CIF PROMEDIO CON CUMPLIDO ADUANERO

Total Unid. s/Denuncia	Total Unid. s/Cum. Ad.	Difer. de Unidades	Aforo Unitario	Total de Dolares	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Importe Recargo	Importe Depósito Previo

☐ DEVOLUCION DE RECARGO Y/O DEPOSITO PREVIO POR ANULACION Y/O CAMBIO DE TRATAMIENTO

Importe reliq/anul. en Dls.	Tipo de Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	Recargo %	Recargo a devolver	Depósito Previo a devolver	Total a Devolver

☒ DEVOLUCION DE DEPOSITO PREVIO POR PLAZO REGLAMENT. ☐

Fecha de consignado 18.9.61 Plazo 9 meses

OBSERVACIONES

Permiso aduner o No.10332

MIGUEL O. RODRIGUEZ — Importador

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sec. Solicitudes de Importación

(6) Para el Banco Intermediario (Sólo para despachar)

ANTONIO BELLO

Montevideo, ... de ... de 19...

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO: de la República O. del Uruguay — N.º 30

Por importación de productos, artículos y bienes s/ley 17-12-59 y reglamentaciones concordantes.

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70039	MIGUEL G. RODRIGUEZ DUGARIN	2	30 pzas.	

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoslovaquia	37-024	2116	ARMAS, en general, sus partes y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
300.00	10.98	3.294.00

Liquidación

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	150%	4.941.00
2	Depósito previo	[illegible]%	[illegible]
3	Comisión de Prestación de Servicios	1 %	32.94
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 257	3 ½ %	11.53
5	Provento Ley 19-12-57	2 %	6.59

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: ocho mil doscientos setenta y seis con 06/100.— | 8.276.06

Clase de moneda en que se realiza la operación 2212

SE HA DEBITADO a: ... 22 ENE. 1962

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — SECCION VALORES — TOTAL

RESERVADO AL BANCO REPUBLICA					
Fecha	Volumen físico Afectado	Saldo	Importe Consignado	Saldo	Inic.
			73536		

Intervención Sección Solicitudes de Importación

Revisación	Autorización

Cajero o contador — Jefe

Autorización N.º 72931

N.º 783-5

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

...O DE LA REPUBLICA
...RIENTAL DEL URUGUAY

30

Para el interesado (3)

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION

Montevideo, Enero 17 de 1962

BANCO INTERVINIENTE	N.º	N.º de autorización de la Solicitud de Importación
de la república o.del uruguay	20	7291

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.º	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	VOLUMEN FISICO Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel O.Rodriguez Bagaria	12	Checoeslovaquia	2	50 pzs.	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	100 %	Armas en general,sus partes y repuestos.-
Rubro	$ 3.294.00	
37	RECARGO	
Subrubro	150 %	
024	$ 4.941.00	

Nombre del vapor "Algorab"	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque Octubre 28 de 1961
Bandera: holandesa	Setiembre 18,de 1961	Fecha de Llegada Noviembre 23 de 1961

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Arbitraje a Dls.	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C. I. F.	300.00	1	300.00	10.98	3.294.00
Factura de Seguros				» »	
Factura de Fletes				» »	
Total C.I.F.			300.00	» »	3.294.00

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como del N.º correspondiente
Vac Nº 22765

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con Autoriz. Nos.

Anulación
CONCEPTO 2114

	Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
No excede al 10 % reglamentario		
Corresponde a faltantes constadas a la descarga de las mercaderías		
TOTAL DE LA ANULACION		

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador (MIGUEL O. RODRIGUEZ MONTEVIDEO) — Firma del Banco Interviniente

BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SECCION VALORES AL COBRO EXTERIOR

INICIALES DE CONFORMIDAD	
Sección Despachos de Importación	
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones

Autorización otorgada el: 23 ENE 1962

Jefe de Sec. Control de Despachos — Jefe de Sección Despachos

SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

Autorización prorrogada hasta el:

Número del cumplido aduanero: 73537

Fecha de recepción del cumplido:

N.º 87-7161-100.000

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

DEPTO DE LOS SEGUROS DE TRANSPORTES

PRAHA 2 - NOVÉ MĚSTO, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA

Codes: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. – Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

jr

Ref. RK 02 Praha, 26 de enero de 1962

ADDENDUM A LA

POLIZA DE SEGURO No. 0530/101-OM-61/2388/1890

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

O M N I P O L, PRAHA

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

PISTOLAS MODELO DUO, CALIBRE 6,35mm, empavonadas

1 caja - marcas: M.O.R.
MONTEVIDEO
p.b.: 30,- kg 1268/RK 02

Suma asegurada: Clearing US$ 330,-

Transporte asegurado: por ferrocarril y vapor
Checoslovaquia - puerto europeo - MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Confirmamos que la mercancía asegurada está cubierta durante el plazo de 60 días según las Institute Cargo Clauses AR del 1.1.1958 extendidos a 150 días de los cuales 90días pueden ser usados por almacenaje disponible.
Los riesgos de huelgas,motines,conmociones civiles y daños maliciosos durante este almacenaje están excluídos.
Este Addendum forma una parte integral de la poliza de seguro No. 0530/101-OM-61/2388/1890 del 6 de octubre de 1961.

73538

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

Sr L.Godfrey Cooper,Edif. Evera,
Calle Zabala 1542,
Piso 3° - Esc. 22,Casilla Correo
No. 171,Montevideo.

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
Depto de los seguros de Transportes Marítimos

[signatures] [stamp: THE CONTROLLER]

Es en el intéres del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

ZO 102A - 10/m - VIII. 58 ST 13-3301-58

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

DEPTO DE LOS SEGUROS DE TRANSPORTES

PRAHA 2 - NOVÉ MĚSTO, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA

Codes: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. — Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

jr

Ref. RK 02 — Praha, 26 de enero de 1962

ADDENDUM A LA

POLIZA DE SEGURO No. 0530/101-OM-61/2388/1890

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

O M N I P O L, PRAHA

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

PISTOLAS MODELO DUO, CALIBRE 6,35mm, empavonadas

1 caja - marcas: M.O.R.
MONTEVIDEO
p.b.: 30,- kg 1268/RK 02

Suma asegurada: Clearing US$ 330,-

Transporte asegurado: por ferrocarril y vapor
Checoslovaquia - puerto europeo - MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Confirmamos que la mercancía asegurada está cubierta durante el plazo de 60 días según las Institute Cargo Clauses AR del 1.1.1958 extendidos a 150 días de los cuales 90días pueden ser usados por almacenaje disponible.
Los riesgos de huelgas,motines,conmociones civiles y daños maliciosos durante este almacenaje están excluidos.
Este Addendum forma una parte integral de la poliza de seguro No. 0530/101-OM-61/2388/1890 del 6 de octubre de 1961.

73539

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

Sr L.Godfrey Cooper,Edif. Evera,
Calle Zabala 1542,
Piso 3° - Esc. 22,Casilla Correo
No. 171,Montevideo.

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
Depto de los seguros de Transportes Marítimos

CONTROLLER

Es en el intéres del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

ZO 102A - 10/m - VIII. 58 — ST 13-3301-58

Antonio BELLO — *Corredor de Cambios*

MISIONES 1361 - Piso 5 - Escr. 46

Nº 4967

Montevideo, 26 de Enero de 1962

Señor Miguel O. Rodriguez

Pagado al C. E. I. por autorización de Importación: (Proventos)		$
No. RAMO CAT. PAIS U$S		
Comisión s/arancel - ( ) s/o $ s equivalente		
Por trámites varios ante el Banco de la República		
Pagado al C. E. I. por autorización de despacho de ficha		
No. 72931 IMPORTE 300.00 VAPOR: ALCORAB		
Comisión por autorización de dicho despacho Armas en general.		30.00
Patente 3% Ley 30 11.60	73540	0.90
SON: Treinta con 90.100		$ 30.90

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Corredor de Cambios

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION

(5)

Montevideo, Enero 17 de 1962

BANCO INTERVINIENTE	N.°	N.° de autorización de la Solicitud de Importación
de la república o.del uruguay	20	72931

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección General de Aduanas el despacho de la mercadería expresada a continuación y declaramos que todos los datos establecidos son reales y se ajusta a la solicitud de importación respectiva.

IMPORTADOR N.°	IMPORTADOR Nombre	PAIS DE ORIGEN Código	PAIS DE ORIGEN Nombre	VOLUMEN FISICO Unidad	Cantidad Enteros	Cantidad Fracción
70239	Miguel O.Rodrigues Bagaria	12	Checoslovaquia	2	50 pza.	

DETALLE

Concepto	DEPOSITO PREVIO	ESPECIFICACION DE LA MERCADERIA:
2116	100 %	Armas en general,sus partes y repuestos.-
Rubro	$ 3.294.00	
37	RECARGO	
Subrubro	150 %	
024	$ 4.941.00	

Nombre del vapor "Algorab"	Fecha de consignado Solicitud de Importación	Fecha de Embarque Octubre 20 de 1961
Bandera: holandesa	Setiembre 18,de 1961	Fecha de Llegada Noviembre 23 de 1961

VALORES DE LA DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

FACTURAS (táchese lo que no corresponda)	Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Arbitraje a Dls.	Equivalentes en Dólares	Tipo de Avaluación	Equivalentes en Moneda Nacional
C.I.F.	300.00	1	300.00	10.98	3.294.00
Factura de Seguros . .				» »	
Factura de Fletes . . .				» »	
Total C.I.F.			300.00	» »	3.294.00

El Banco dejará constancia si esta operación se refiere a Crédito Documentario, Cobranza o Registro de Documentos así como del N.° correspondiente
Vae Nº 22765

Observaciones:

Despacho a cumplirse, con Autoriz. Nos. ______

Anulación
CONCEPTO 8116

	Imp. en Moneda Extranj.	Imp. en Moneda Nacional
No excede al 10 % reglamentario . . .		
Corresponde a faltantes constadas a la descarga de las mercaderías . . .		
TOTAL DE LA ANULACION		

Firma del Corredor de Cambios

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
Firma del Importador

Firma del Banco Interviniente

Montevideo, ______ de 196__

INICIALES DE CONFORMIDAD	
Sección Despachos de Importación	
Mesa de Codificación	Mesa de Facturas y afectaciones
	18

SECCION CONTROL DE DESPACHOS		
Cont. Codificación	Control de Precios	Inspecciones

73541

Firmas de Sección Despachos de Importación

N.° 87-7|61-100.000 (5-25)

OMNIPOL S. A. LISTA DE EMPAGUE

CASA: Sres. E X I M P L A Rincon 422 Esc. 4 Montevideo URUQUAY		FACTURA No.:	CODE:	PAGINA:
MERCANCIA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL	

1 caja marca:

M. O. R. — Peso bruto: 30,--- kgs
MONTEVIDEO — Peso neto: 22,-- kgs
1268/RK 02 — Dimensiones: 23x33x53

22 ENE. 1962

C o n t e n i d o :

50 pzs Pistolas modelo DUO, calibre 6,35 mm, empavonadas

Matriculas:

256801 256802 256803 256804 256805
256806 256807 256808 256809 256810
256811 256812 256813 256814 256815
256816 256817 256818 256819 256820
256821 256822 256823 256824 256825
256826 256827 256828 256829 256830
256831 256832 256833 256834 256835
256836 256837 256838 256839 256840
256841 256842 256843 256844 256845
256846 256847 256848 256849 256850

OMNIPOL

73542

Sět 11-80813-57

OMNIPOL S. A. **LISTA DE EMPAGUE**

CASA:

Sres. E X I M P L A Rincon 422 Esc. 4
Montevideo URUGUAY

	MERCANCIA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL

FACTURA No.: CODE: PAGINA:

1 caja marca:

M. O. R.	Peso bruto:	30,— kgs
MONTEVIDEO	Peso neto:	22,— kgs
1268/RK 02	Dimensiones:	23x33x53

C o n t e n i d o :

22 ENE. 1962

50 pzs Pistolas modelo DUO, calibre 6,35 mm, empavonadas

Matriculas:

256801 256802 256803 256804 256805
256806 256807 256808 256809 256810
256811 256812 256813 256814 256815
256816 256817 256818 256819 256820
256821 256822 256823 256824 256825
256826 256827 256828 256829 256830
256831 256832 256833 256834 256835
256836 256837 256838 256839 256840
256841 256842 256843 256844 256845
256846 256847 256848 256849 256850

73543

Sčt 11-80813-57

OMNIPOL S. A.

LISTA DE EMPAQUE

CASA: Sres. E X I M P L A Rincon 422 Esc. 4
Montevideo URUGUAY

FACTURA No.: | CODE: | PÁGINA:

	MERCANCIA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL

1 caja marca:

M. O. R. — Peso bruto: 30,— kgs
MONTEVIDEO — Peso neto: 22,— kgs
1268/RK 02 — Dimensiones: 23x33x53

Contenido:

22 ENE. 1962

50 pzs Pistolas modelo DUO, calibre 6,35 mm, empavonadas

Matriculas:

256801 256802 256803 256804 256805
256806 256807 256808 256809 256810
256811 256812 256813 256814 256815
256816 256817 256818 256819 256820
256821 256822 256823 256824 256825
256826 256827 256828 256829 256830
256831 256832 256833 256834 256835
256836 256837 256838 256839 256840
256841 256842 256843 256844 256845
256846 256847 256848 256849 256850

735[illegible]

Sèt 11-80813-57

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Valores al Cobro Exterior
Casa Central

(PARA EL COMITENTE)

(3) Montevideo, 16.11.61 de 19

Aviso de aceptación de cobranza

Nuestro N.º	22765
Su Número	404378

A STATNI BANKA CESKOSLOVENSKA
PRAHA 1 CHECOESLOVAQUIA

A cargo de MIGUEL OMAR RODRIGUEZ
JUJUY 2928 EIS CIUDAD

Domicilio PRAHA CHECOESLOVAQUIA

Girada por Dls. 300.-- de

Importe vista

Plazo Vencimiento

DOCUMENTOS ENTREGADOS

Letra	Doc. Emp.	CERTIFICADOS Origen	CERTIFICADOS Seguro	CERTIFICADOS Sanitario	FACTURAS Comercial	FACTURAS Consular	Romaneo	Nota de peso	Otros
	2		1		1	1			

POR VAPOR ALGORAB 28.10.61

Tenemos el agrado de comunicarle(s) que el vencimiento de su cobranza arriba detallada, ha sido fijada para el de 196

Somos de Ud.(s) atentos y Ss. Ss.

Banco de la República Oriental del Uruguay,

p. Gerente

23545

N.º 2712 - 4|61-2.000 (1|200).

OMNIPOL F. T. C.

PRAHA el 9 de Octubre de 1961

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

Sres.
Miguel [illegible]
Jujuy [illegible] bis

Montevideo
[illegible]

INVOICE No. 40/55-2368

CODE: [illegible] 02

Your Order [illegible]-147 Our. ref. 155

Advice of Dispatch 64 [illegible] .1961 No. of Imp. Licence 7[illegible]1

	Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	[illegible] [illegible] [illegible] 68/[illegible] 2	[illegible] bruto: [illegible],- kgs [illegible]to: [illegible],- Kgs [illegible]		
	[illegible] c libre 5,[illegible] m, [illegible]	[illegible]	6,—	[illegible]00,—
	[illegible] Montevideo, [illegible] incl.			300,—
	[illegible] blica			
	[illegible]nébl Bílská			

a Bello: 16/1/62

73546

REF.: TEL.:

CABLES: Omnipol Praha

TELEPRINTER: Praha 00289

BANK: Státní banka čsl. Praha Acc. 0100 - 6/4040

ST 105-4036-61

OMNIPOL F. T. C.

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA el 9 de Octubre de 1961

Sres.
Miguel [illegible] [illegible]
Jujuy [illegible] bis

Montevideo
[illegible]

INVOICE No. 40/55-2368

CODE: RK 02

Your Order 0-147

Our. ref. 155

Advice of Dispatch 64 [illegible]-6.[illegible].1961

No. of Imp. Licence 72931

	Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	1 caja marca: [illegible] 1768/[illegible]	Peso bruto: [illegible],- kgs Peso neto: [illegible],- kgs Dimensiones: [illegible]		
	[illegible], calibre 6,35 mm, [illegible]	50	6,--	300,--
	[illegible] Montevideo, embalaje incl.			300,--
	[illegible]: contra documentos, través del Banco de la República			

[signatures] [illegible] [illegible]

73547

REF.: | TEL.:

CABLES: Omnipol Praha

TELEPRINTER: Praha 00289

BANK: Státní banka čsl. Praha Acc. 0100 - 6/4040

ST 105-4036-61

OMNIPOL F. T. C.

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA el 9 de Octubre de 1961

Sres.
Miguel [illegible] Rodriguez
Jujuy [illegible] bis

Montevideo
[illegible]

INVOICE No. [illegible]

CODE: [illegible]

Your Order [illegible]-147 Our. ref. [illegible]

Advice of Dispatch 64 [illegible]-6.[illegible].1961 No. of Imp. Licence 729[illegible]1

	Goods	Quantity	Price per Unit	Total
	1 [illegible] M. [illegible] [illegible] 1[illegible]68/[illegible]2	Peso bruto: [illegible]0,- kgs Peso neto: [illegible],- kgs [illegible]		
	[illegible] modelo [illegible], calibre 6, [illegible]mm, [illegible]	[illegible]	6,—	300,—
	[illegible] Montevideo, embalaje incl.			300,—
	[illegible] contra [illegible] documentos, [illegible] del Banco de la República			

[illegible] [illegible]

73548

REF.: TEL.: CABLES: Omnipol Praha TELEPRINTER: Praha 00289 BANK: Státní banka čsl. Praha Acc. 0100 - 6/4040

ST 105-4036-61

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO

DIRECCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

PRAHA 1, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA

Codes: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. – Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

ek

Ref. RK 02

Praha, 6 de octubre de 1961

POLIZA DE SEGURO No. 0530/101-OM-61/2388/B90

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

OMNIPOL, Praha

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

PISTOLAS MODELO DUO, calibre 6,35 mm, empavonadas
1 caja – marca: M. O. R.
MONTEVIDEO
1268/RK 02
p.b. 30 kg

Suma asegurada: Clearing US$ 330,-

Transporte asegurado: ferrocarril y vapor
Checoslovaquia – puerto europeo – MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el período cubierto después de la descarga en el puerto final limitándose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado. Incluyendo los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor.

Al contrario del arriba mencionado los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos están excluídos.

73549

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

Sr. L. Godfrey Cooper,
Edif. Evera, Calle Zabala 1542,
Piso 3° – Esc 22, Casilla Correo
No 171, Montevideo.

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

CONTROLLER

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

SZP-102C-10m-VIII. 60

ST 203-2686-60

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCION DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

PRAHA 1, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA
Codes: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. – Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

ek

Ref. RK 02 Praha, 6 de octubre de 1961

POLIZA DE SEGURO No. 0530/101-OM-61/2388/890

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

OMNIPOL, Praha

el interés siguiente por cuenta de quien corresponda.

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

PISTOLAS MODELO DUO, calibre 6,35 mm, empavonadas
1 caja - marca: M. O. R.
MONTEVIDEO
1268/RK 02
p.b. 30 kg

Suma asegurada: Clearing US$ 330,-

Transporte asegurado: ferrocarril y vapor
Checoslovaquia - puerto europeo - MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el período cubierto después de la descarga en el puerto final limitandose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado. Incluyendo los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor.

Al contrario del arriba mencionado los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos están excluídos.

73550

Esta póliza fué extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.
En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la constatación de daños al comisário de averías siguiente:

Sr. L.Godfrey Cooper,
Edif. Evera, Calle Zabala 1542,
Piso 3º - Esc 22, Casilla Correo
No 171, Montevideo.

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
INSTITUTO DE SEGUROS DE ESTADO
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

[signatures] THE CONTROLLER

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

No. ....

VAN NIEVELT, GOUDRIAAN & CO'S STOOMVAART MAATSCHAPPIJ N.V.

ROTTERDAM-ZUID AMERIKA LIJN

ROTTERDAM

16

REGULAR SERVICES WITH CARGO VESSELS

BETWEEN **EUROPE** AND

BRAZIL, URUGUAY, ARGENTINA AND PARAGUAY

Shipped in apparent good order and condition, unless otherwise stated below, by OMNIPOL, sociedad anonima, Praha

on board the ship ALGORAB

the following goods (contents and condition of contents, measurement, weight, origin, brands, quality and value unknown; any reference in this Bill of Lading to these particulars being for the purpose of calculating freight only):
to be delivered subject to the terms and conditions contained in this Bill of Lading, which constitutes the contract of carriage between the shipper and the carrier, at or off the port of MONTEVIDEO

or as near thereto as the vessel may safely get, without detention or delay, and always lie afloat unto = O R D E R =

or to his or their assigns.

PARTY TO BE NOTIFIED but no claim to attach for failure to notify ~~Messrs. Miguel O. Rodriguez~~ Jujuy 2928 bis. Montevideo/Uruguay

PARTICULARS DECLARED BY SHIPPERS

MARKS AND NUMBERS	PACKAGES NR.	PACKAGES DESCRIPTION	CONTENTS	GROSS WEIGHT IN KILOS
M. O. R. Montevideo 1268/RK02	1	caja	PISTOLAS MODELO DUO CAL. 6,35 mm EMPAVONADAS	30,-
			SHIPPED ACTUALLY ON BOARD FREIGHT PREPAID	
				7353
151/2373 Rö. 17/15014 Ref.101-OM-61/2388				

ORIGINAL

... freight. ... payable ... with the freight.

Pais de origen: Czechoslovakia

In accepting this Bill of Lading the shipper expressly accepts and agrees to all terms, exceptions and conditions therein contained, whether printed, stamped or otherwise incorporated on the front and on the reverse side.

In witness whereof the carrier has signed three Bills of Lading all of this tenor and date, one of which being accomplished the others to stand void.

Dated in **HAMBURG** .... 19..

Space for Signature of Shippers

as agents
for and on behalf of the Captain

GENERAL AGENTS:
VAN NIEVELT, GOUDRIAAN & Co., ROTTERDAM

AGENTS:

Agent	Port
Van Nievelt, Goudriaan & Co.	AMSTERDAM
Phs. van Ommeren (Antwerpen), N.V.	ANTWERP
Axel Dahlström & Co.	HAMBURG
Phs. van Ommeren (Bremen) G.m.b.H.	BREMEN
Phs. van Ommeren (London) Ltd.	LONDON
Phs. van Ommeren (France) S.A.	PARIS
Halle & Peterson	OSLO
Sternhagen & Co.	GOTHENBURG
Emil R. Boman A/B	STOCKHOLM
C. K. Hansen	COPENHAGEN
Ruy Moreira Paiva	NATAL
Wilson, Sons S.A., Com. Ind. e Agencia de Nav.	RECIFE (Pernambuco)
... & Cia.	MACEIO
	SALVADOR (Bahia)
Cory Brothers & Co. Ltd., Salvador	ILHEOS
Hard, Rand & Co.	VITORIA
Companhia Expresso Federal	RIO DE JANEIRO
S. A. Comercial E. Johnston	SANTOS
Luiz G. A. Valente S.A.	ANTONINA
Leon Israel Agricola e Exportadora S.A.	PARANAGUA
Carlos Hoepcke S.A.	SAO FRANCISCO DO SUL
Samarco S.A.	ITAJAI
Carlos Hoepcke S.A.	FLORIANOPOLIS
Wigg S.A. Commercio e Industria	PORTO ALEGRE
Wigg S.A. Commercio e Industria	RIO GRANDE (Rio Grande do Sul)
Compañia Maritima Holandesa (Uruguay) S.A.	MONTEVIDEO
Compañia Maritima Holandesa (Argentina) S.A.C.	BUENOS AIRES
Carlos G. Thompson	ROSARIO
Carlos Sarsotti e Hijos	SANTA FE
Compañia Maritima Holandesa (Paraguay) S.A.	ASUNCION

Hamburgo, 28. OKT. 1967

9375

Por el Cónsul

Canciller

... de arancel: 18

No. ....

VAN NIEVELT, GOUDRIAAN & CO'S STOOMVAART MAATSCHAPPIJ N.V.

ROTTERDAM-ZUID AMERIKA LIJN

ROTTERDAM

REGULAR SERVICES WITH CARGO VESSELS

BETWEEN **EUROPE** AND

BRAZIL, URUGUAY, ARGENTINA AND PARAGUAY

Shipped in apparent good order and condition, unless otherwise stated below, by OMNIPOL, sociedad anonima, Praha

on board the ship ALGONAB

the following goods (contents and condition of contents, measurement, weight, origin, brands, quality and value unknown; any reference in this Bill of Lading to these particulars being for the purpose of calculating freight only):
to be delivered subject to the terms and conditions contained in this Bill of Lading, which constitutes the contract of carriage between the shipper and the carrier, at or off the port of MONTEVIDEO

or as near thereto as the vessel may safely get, without detention or delay, and always lie afloat unto = O R D E R =

or to his or their assigns.

PARTY TO BE NOTIFIED but no claim to attach for failure to notify Messrs. Miguel O. Rodriguez
Jujuy 2928 bis, Montevideo/Uruguay

PARTICULARS DECLARED BY SHIPPERS

MARKS AND NUMBERS	PACKAGES NR.	PACKAGES DESCRIPTION	CONTENTS	GROSS WEIGHT IN KILOS
M. O. R. Montevideo 1268/RK02	1	caja	PISTOLAS MODELO DUO CAL. 6,35 mm EMPAVONADAS	30,-
			SHIPPED ACTUALLY ON BOARD FREIGHT PREPAID	
151/2373 Ro. 17/15014 Ref. 101-OM-61/2788				73553

COPY
NOT NEGOTIABLE

A surcharge of 3,5 percent is due on the gross freight, which surcharge is payable concurrently with the freight.

Pais de origen: Czechoslovakia

In accepting this Bill of Lading the shipper xpressly accepts and agrees to all terms, exceptions and conditions therein contained, whether printed, stamped or otherwise incorporated on the front and on the reverse side.

In witness whereof the carrier has signed three Bills of Lading all of this tenor and date, one of which being accomplished the others to stand void.

Dated in **HAMBURG** [illegible] 19[illegible]

Space for Signature of Shippers

Llegado 20/11/61.

GENERAL AGENTS:

VAN NIEVELT, GOUDRIAAN & Co., ROTRDAM

AGENTS:

Van Nievelt, Goudriaan & Co. .... AMSTERDM
Phs. van Ommeren (Antwerpen), N.V. ANTWERF
Axel Dahlström & Co. .... HAMBURK
Phs. van Ommeren (Bremen) G.m.b.H. BREMEN
Phs. van Ommeren (London) Ltd. .... LONDON
Phs. van Ommeren (France) S.A. .... PARIS
Holle & Peterson .... OSLO
Sternhagen & Co. .... GOTHENIRG
Emil R. Boman A/B .... STOCKHGA
C. K. Hansen .... COPENHAEN
Ruy Moreira Paiva .... NATAL
Wilson, Sons S.A., Com. Ind. e Agencia de Nav. .... RECIFE (Pnambuco)
Leao & Cia .... MACEIO
Cory Brothers & Co. Ltd. .... SALVADO(Bahia)
Cory Brothers & Co. Ltd., Salvador .. ILHEOS
Hard, Rand & Co. .... VITORIA
Companhia Expresso Federal .... RIO DE JANEIRO
S. A. Comercial E. Johnston .... SANTOS
Luiz G. A. Valente S.A. .... ANTONINA
Leon Israel Agricola e Exportadora S.A. .... PARANAGUA
Carlos Hoepcke S.A. .... SAO FRANCISCO DO SUL
Samarco S.A. .... ITAJAI
Carlos Hoepcke S.A. .... FLORIANOPOLIS
Wigg S.A. Commercio e Industria .... PORTO ALEGRE
Wigg S.A. Commercio e Industria .... RIO GRANDE (Rio Grande do Sul)
Compañia Maritima Holandesa (Uruguay) S.A. .... MONTEVIDEO
Compañia Maritima Holandesa (Argentina) S.A.C. .... BUENOS AIRES
Carlos G. Thompson .... ROSARIO
Carlos Sarsotti e Hijos .... SANTA FE
Compañia Maritima Holandesa (Paraguay) S.A. .... ASUNCION

97474

93 Druck: Hurbert Brünner, Hamburg 11

No. ....

VAN NIEVELT, GOUDRIAAN & CO'S STOOMVAART MAATSCHAPPIJ N.V.

ROTTERDAM-ZUID AMERIKA LIJN

ROTTERDAM

REGULAR SERVICES WITH CARGO VESSELS

BETWEEN **EUROPE** AND

BRAZIL, URUGUAY, ARGENTINA AND **PARAGUAY**

Shipped in apparent good order and condition, unless otherwise stated below, by OMNIPOL, sociedad anonima, Praha

on board the ship ALGORAB

the following goods (contents and condition of contents, measurement, weight, origin, brands, quality and value unknown; any reference in this Bill of Lading to these particulars being for the purpose of calculating freight only):

to be delivered subject to the terms and conditions contained in this Bill of Lading, which constitutes the contract of carriage between the shipper and the carrier, at or off the port of MONTEVIDEO

or as near thereto as the vessel may safely get, without detention or delay, and always lie afloat unto = O R D E R =

or to his or their assigns.

PARTY TO BE NOTIFIED but no claim to attach for failure to notify Messrs. Miguel O. Rodriguez
Jujuy 2928 bis, Montevideo/Uruguay

PARTICULARS DECLARED BY SHIPPERS

MARKS AND NUMBERS	PACKAGES NR.	PACKAGES DESCRIPTION	CONTENTS	GROSS WEIGHT IN KILOS
M. O. R. Montevideo 1268/RK02	1	caja	PISTOLAS MODELO DUO CAL. 6,35 mm EMPAVONADAS	30,-
			SHIPPED ACTUALLY ON BOARD FREIGHT PREPAID	
151/2373 Ro. 17/15014 Ref.101-OM-61/2388				73553

COPY NOT NEGOTIABLE

A surcharge of 3.5 percent is due on the gross freight.
[illegible] surcharge is payable concurrently with the freight.

Pais de origen: Czechoslovakia

In accepting this Bill of Lading the shipper expressly accepts and agrees to all terms, exceptions and conditions therein contained, whether printed, stamped or otherwise incorporated on the front and on the reverse side.

In witness whereof the carrier has signed .... Bills of Lading all of this tenor and date, one of which being accomplished the others to stand void.

Dated in HAMBURG .... 19..

Space for Signature of Shippers

GENERAL AGENTS:

VAN NIEVELT, GOUDRIAAN & Co., ROTTERDAM

AGENTS:

Agent	Port
Van Nievelt, Goudriaan & Co.	AMSTERDAM
Phs. van Ommeren (Antwerpen), N.V.	ANTWERP
Axel Dahlström & Co.	HAMBURG
Phs. van Ommeren (Bremen) G.m.b.H.	BREMEN
Phs. van Ommeren (London) Ltd.	LONDON
Phs. van Ommeren (France) S.A.	PARIS
Halle & Peterson	OSLO
Sternhagen & Co.	GOTHENBURG
Emil R. Boman A/B	STOCKHOLM
C. K. Hansen	COPENHAGEN
Ruy Moreira Paiva	NATAL
Wilson, Sons S.A., Com. Ind. e Agencia de Nav.	RECIFE (Pernambuco)
Leao & Cia	MACEIO
Cory Brothers & Co. Ltd.	SALVADOR (Bahia)
Cory Brothers & Co. Ltd., Salvador	ILHEOS
Hard, Rand & Co.	VITORIA
Companhia Expresso Federal	RIO DE JANEIRO
S. A. Comercial E. Johnston	SANTOS
Luiz G. A. Valente S.A.	ANTONINA
Leon Israel Agricola e Exportadora S.A.	PARANAGUA
Carlos Hoepcke S.A.	SAO FRANCISCO DO SUL
Somarco S.A.	ITAJAI
Carlos Hoepcke S.A.	FLORIANOPOLIS
Wigg S.A. Commercio e Industria	PORTO ALEGRE
Wigg S.A. Commercio e Industria	RIO GRANDE (Rio Grande do Sul)
Compañia Maritima Holandesa (Uruguay) S.A.	MONTEVIDEO
Compañia Maritima Holandesa (Argentina) S.A.C.	BUENOS AIRES
Carlos G. Thompson	ROSARIO
Carlos Sarsotti e Hijos	SANTA FE
Compañia Maritima Holandesa (Paraguay) S.A.	ASUNCION

93 Druck: Herbert Brünner, Hamburg 11

16 OCT. 1961

OMNIPOL F. T. C.

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA el 9 de Octubre de 1961

Sres.
Miguel Omar Rodriguez
Jujuy 2928 bis

Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 40/55-2368

CODE: RK 02

Your Order 0/147 Our. ref. 155

Advice of Dispatch 64 KSKL-030-6.10.1961 No. of Imp. Licence 72931

	Goods	Quantity	Price per Unit	Total
		pzs	US$	US$
	1 caja marca: M.O.R. MONTEVIDEO 1268/RK 02	Peso bruto: 30,- kgs Peso neto: 22,- kgs Dimensiones: 23x33x53		
	Pistolas modelo DUO, calibre 6,35mm, empavonadas	50	6,—	300,—
	CIF Montevideo, embalaje incl.			300,—

Pago: contra documentos, a través del Banco de la República

Knébl Bílská

73551

REF.: TEL.:

CABLES: Omnipol Praha

TELEPRINTER: Praha 00289

BANK: Státní banka čsl. Praha Acc. 0100 - 6/4040

ST 105-4036-61

16 OCT. 1961

OMNIPOL F. T. C.

OMNIPOL F. T. C., WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1, CZECHOSLOVAKIA

PRAHA el 9 de Octubre de 1961

Sres.
Miguel Omar Rodriguez
Jujuy 2928 bis

Montevideo
URUGUAY

INVOICE No. 40/55-2368

CODE: RK 02

Your Order 0/147 — Our. ref. 155

Advice of Dispatch 64 [illegible]-6.10.1961 — No. of Imp. Licence 7[illegible]931

	Goods	Quantity	Price per Unit	Total
		pza	US$	US$
	1 caja marcada: U.O.R. MONTEVIDEO 2368/RK 02	Peso bruto: [illegible]0,- kgs; Peso neto: [illegible],- kgs; Dimensiones: [illegible]		
	[illegible] modelo [illegible], calibre [illegible], 9mm, [illegible]	50	6,-	300,-
	CIF Montevideo, embalaje incl.			300,-

[illegible]: contra documentos, a través del Banco de la República

Knöbl — Bílská

735

REF.:	TEL.:	CABLES: Omnipol Praha	TELEPRINTER: Praha 00289	BANK: Státní banka čsl. Praha Acc. 0100 - 6/4040

ST 105-4036-61

Antonio **BELLO** — *Corredor de Cambios*

MISIONES 1361 - Piso 3 - Escr. 46

Nº 4269

Montevideo, 18 de Setiembre de 1961.

Señor Miguel Omar Rodríguez

Pagado al C. E. I. por autorización de Importación: (Proventos)		$
No. RAMO CAT: PAIS U$S		
Comisión s/arancel - ( ) s/u $ = equivalente		
Por trámites varios ante el Banco de la República 15.00 c./u.=		45.00
Pagado al C. E. I. por autorización de despacho de ficha		
No. IMPORTE VAPOR:		
Comisión por autorización de dicho despacho		
72730/36027/03 u$s. 400.00 a/10.98	4.392.00	13.18
72931/37024/12 " 300.00 a/10.98	3.294.00	10.00
72989/47015/12 " 600.00 a/10.98	6.588.00	19.76 ✓
Calzado	$ 35.81	
Globos	" 29.02	73556
Patente 3% Ley 30.11.960 Armas	" 25.75	2.64
SON: Noventa pesos con 58/100 m./n.=	$ 90.58	$ 90.58

BELLO & MUÑOZ *Corredores de Cambios*

MISIONES 1361 - Piso 5 - Escr. 46
TELEFONOS 9 32 27 - 9 61 79

Montevideo, 1[illegible] de [illegible]etiembre de 1961

Señor [illegible]igeul [illegible]ar [illegible]guez [illegible]arin.=

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de informar a Ud., que ha sido autorizada en el día de la fecha por el Banco de la República O. del Uruguay, la «Libre Importación» N.° 72931, de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO INTERMEDIARIO	NUMERO	País de origen: Código	País de origen: Nombre	Rubro y Subrubro	Categ.	Concepto
[illegible]epública	20	12	[illegible]ecoeslova[illegible]uia	37024		2116

Importe en Dólares Valor CIF. Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional				
300.00	10.98	3.29[illegible].00	1	Importe recargo	150 o/o	[illegible].941.00
			2	Depósito previo	100 o/o	3.294.00
MERCADERIA			3	Comisión de Prestación de Servicios	1 o/o	32.94
[illegible]rmas en [illegible]eneral, sus partes [illegible] [illegible]epuestos.=			4	Provento Ley 26/12/41	1 1/2 o/oo	11.53
			5	Provento Ley 19/12/57	2 o/oo	6.59

PLAZO PARA PRESENTAR EL DESPACHO

180 DIAS

TOTAL $ 8.286.06

Saludamos a Ud. muy atte.

[illegible]3557

BELLO & MUÑOZ

[signature]

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sec. Solicitudes de Importación

Montevideo, 14 SET. 1961 de setiembre de 1961

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.°
de la República O. del Uruguay	20

Por importación de productos, artículos y bienes s/ley 17-12-59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN	2	50 pzs.	

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoslovaquia	37-024	2116	ARMAS, en general, sus partes y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
300.00	10.98	3.294.00

Liquidación

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio - se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando.

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	150%	4.941.00
2	Depósito previo	100%	[illegible]
3	Comisión de Prestación de Servicios	1 %	[illegible]
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 157	3 ½ %	[illegible]
5	Provento Ley 19-12-57	2 %	[illegible]

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Ocho mil doscientos ochenta y seis con 06/100. → [illegible]

Clase de moneda en que se realiza la operación 2212

51.06
4941.—
3294.—
8286.06

Código 02

SE HA DEBITADO a:

78931

Intervención Sección Solicitudes de Importación	
Revisación	Autorización

Autorización N.° 72931

Cajero o contador

Jefe

N.° 783-5/61-50.000 (10-25)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
—::—
Sec. Solicitudes de Importación

(9) Para el Banco Intermediario

Montevideo, ____ de Setiembre de 1961

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	N.º
de la República O. del Uruguay	

Por importación de productos, artículos y bienes s/ley 17-12-59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	MIGUEL C. RODRIGUEZ BUGARIN	2	50 pss.	

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
12	Checoslovaquia	37-024	2116	ARMAS en general, sus partes y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
300.00	10.98	3.294.00

☐ Debe de Caja ☐ Asiento de Diario

Fecha

Aforo y cálculo del Recargo sobre el precio CIF Promedio se deducirá cuando corresponda el flete bandera nacional detallando

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

1	Importe recargo	150 %	4.941.00
2	Depósito previo	100 %	3.294.00
3	Comisión de Prestación de Servicios	1 %	32.94
4	Provento Ley 30-11-60 Art. 357	3 ½ %	11.53
5	Provento Ley 19-12-57	2 %	6.59

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Ocho mil doscientos ochenta y seis con 06/100.- → 8.286.06

Código 01

73553

Comisión del corredor:
(Solo para Banco 20)
$ ....

Autorización Nº

Corredor de Cambios

Jefe

N.º 783-2|61-25.000 (10-25)

Setiembre 5 de 1961

Señor Gerente
Banco de la Rep.O.del Uruguay
Dep.Negocios con el Exterior
Presente

Muy Señor mío:
por la presente solicito se me conforme la denuncia de importación adjunta por la suma de u$s 300.oo (trescientos dólares) en la que se apoyará la importación de:

50 pistolas cal.6,35 CZ-Duo (37-024)

Declarado que he obtenido desde el exterior una financiación hasta la llegada de la mercadería al puerto de Montevideo,la que pagaré por intermedio de ése Banco,dónde será enviada la documentación para su cobro.

Me comprometo a adquirir las divisas necesarias indefectiblemente a la llegada de las mercaderías.-

Saluda al Señor Gerente muy atte.

S.S.S.

Me constituyo en
garantía solidaria.-

73560

BAZZANO HNOS.

DESPACHANTES DE ADUANA
IMPORTACION - EXPORTACIÓN

ZABALA 1587
TELEF. 8-57 24

$ 2.319.20

Recibimos de Miguel C. Rodríguez

la cantidad de Dos mil trescientos diez y nueve pesos y 20/100.-

por concepto de reintegro de derechos de aduana y proventos porturarios

$ 1.85[illegible] por gastos y comisiones $ 465.50 s/cta.16.841

Montevideo, 6 de Julio 1962



p. BAZZANO HNOS
César Routin

73551

DESPACHOS DE ADUANA
IMPORTACION Y EXPORTACION
ZABALA 1587
Teléfono: 8 57 24

Montevideo, 12 de Abril de 1962

Sr. Miguel Omar Rodríguez

Permiso No. 10332

C/N. 16.841

A **BAZZANO HNOS.** DEBE

Por el siguiente Despacho efectuado por su cuenta y orden, del vapor "ALGORAB"

Llegado en Noviembre 23 de 1961 Ficha No 70239/72931 Importe $ 3.294.00

MARCAS	CONTENIDOS	AFOROS $	VALOR $	DERECHOS %	LIQUIDACION	
M O R	(1)Cajón con 50 Pistolas. $	21.45	$ 1.072.50		Derechos 96%	$ 1.029.60
					M. de Bultos	" 6.05
					50 %	" 517.83
				2 1/4	°/o V. Cif.	" 74.12
					Direc. o Urg. 3 °/o	" 49.32
					P. G. de Gastos	" 16.77
					Suma Parcial	$ 1.693.69

Desem. y Caps.	10.00	
Almacenaje	11.50	
4 °/o Valor Cif.	131.76	
F. C. P. Lit.	0.02	
Sellados y 1%°	6.85	$ 160.13
Escrito M. de Def.	45.50	
Patente	6.60	
C. de Balanza		
Tonelero	22.00	
M. de Puerto	18.50	
Inspecc. S. Revisar	38.50	73562
Lanchaje		
Despacho	35.00	
Habilitación		
Peones y Cond.	45.40	
A. D.	2.00	
Ley Enero 1934	50.00	
Comisión	200.00	463.50
Timbres		$ 2.00
S. E. u O.	TOTAL	$ 2.319.32

SON: DOSMIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON 32%

EXONERADO DE TIMBRE DE ACUERDO AL ARTICULO 220 DE LA LEY 12804 DEL 30/XI/60.

DESPACHOS DE ADUANA
IMPORTACION Y EXPORTACION
ZABALA 1587
Teléfono: 8 57 24

Montevideo, 12 de Abril de 1962

Sr. Miguel Omar Rodríguez

Permiso No. 10332
C/N. 16.841

A BAZZANO HNOS. DEBE

Por el siguiente Despacho efectuado por su cuenta y orden, del vapor "ALGORAB"
Llegado en Noviembre 23 de 1961 Ficha No. 70239/72931 Importe $ 3.294.00

MARCAS	CONTENIDOS	AFOROS $	VALOR $	DERECHOS o/o	LIQUIDACION	
M O R	(1)Cajón con 50 Pistolas.$	21.45	$ 1.072.50		Derechos 96%	$ 1.029.60
					M. de Bultos	6.05
					50 o/o	517.83
				2	1/4 o/o V. Cif.	74.12
					Direc. o Urg. 3 o/o	49.52
					P. G. de Gastos	16.77
					Suma Parcial	$ 1.693.89
					Descom. y Caps.	10.00
					Almacenaje	11.50
					4 o/o Valor Cif.	131.76
					F. C. P. Lit.	0.02
					Sellados y 1%	6.85
					Peinete	6.60
			Escrito M.		de Def.	45.50
					C. de Balanza	
					Tenedora	22.00
					M. de Puerto	18.50
			Inspecc.		S. Revisar	38.50
					Lanchaje	
					Despacho	35.00
					Habilitación	
					Peones y Con.	45.40
			73553		A. D.	2.00
					Ley Enero 1934	50.00
					Comisión	200.00
	SON: DOSMIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON 32%.				Timbres	2.00
				S. E. u O.	Suma Total	$ 2.319.52

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, PRAHA 3, CHECOSLOVAQUIA

Sres.
Miguel Omar Rodriguez
Jujuy 2028 bis

Montevideo

URUGUAY

CONFIRMACION DE ORDEN 155/3548

Sírvanse indicar en su contestación:

CODIGO 02

Su noticia

Lic. Imp.

PRAHA el 22 de Junio de 1961

Pedido No. 0/147

Destinación: Montevideo

Condiciones de pago: contra documentos

Banco República   26 JUN. 1961

Plazo de entrega: Septiembre de 1961

Paridad de precios: CIF Montevideo   Seguro: cubierto por nosotros

Embalaje:

Marcas Pesos	Mercadería	Cantidad	Precio unitario	Precio total
		pzs	US$	US$
	Pistolas modelo DUO, calibre 6,35mm, empavonadas	50	8,—	400,—
	CIF Montevideo, embalaje incl.			400,—

OMNIPOL S.A.

Jasny   Bílská

Cheque o/s 100.=
150% o/s 450.=
100% o/s 300.= = $ 3309.=
o/s 850.= x 11.03 = $ 9375.50
15 1/2 ‰ s/3309. " 51.29
$ 9.426.79

73564

Encargado ....

Teléfono 0738   Telegramas OMNIPOL PRAHA   Teleimpresión 00289   Codes: Bentley's Complete Phrase Code, Bentley's 2nd Phrase Code   Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-[illegible]-4040/185.

Sd 11-1918-56

DESPACHOS DE ADUANA
IMPORTACION Y EXPORTACION
ZABALA 1587
Teléfono: 8 57 24

Montevideo, 12 de Abril de 1962

Sr. Miguel Omar Rodríguez

Permiso No. 10332
C/N 16.841

A BAZZANO HNOS. DEBE

Por el siguiente Despacho efectuado por su cuenta y orden, del vapor "ALGORAB"

Llegado en Noviembre 23 de 1961 Ficha No. 70239/72931 Importe $ 3.294.00

MARCAS	CONTENIDOS	AFOROS $	VALOR $	DERECHOS o/o	LIQUIDACION	
M O R	(1)Cajón con 50 Pistolas.$	21.45	$ 1.072.50		Derechos 96%	$ 1.029.60
					M. de Bultos	6.05
					50 o/o	517.83
				2 1/4 o/o	V. Cif.	74.12
					Direc. o Urg. 3 o/o	49.32
					P. G. de Gastos	16.77
					Suma Parcial	$ 1.693.69
					Desem. y Caps.	10.00
					Almacenaje	11.50
					4 o/o Valor Cif.	131.76
					F. C. P. Lit.	0.02
					Sellados y 1%	6.85
					Patente	6.60
				Escrito M.	de Def.	45.50
					C. de Balanza	
					Tonelero	22.00
					M. de Puerto	18.50
				Inspecc.	S. Revisor	38.50
					Lanchaje	
					Despacho	35.00
					Habilitación	
	73565				Peones y Con.	45.40
					A. D.	2.00
					Ley Enero 1934	50.00
					Comisión	200.00
SON: DOSMIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON 32%.					Timbres	2.00
				S. E. u O.	Suma Total	$ 2.319.32

1969/12

P L A N I L L A de C O S T O No. MIRB

Mercadería: BRNO = ZP = ZH = (armas) CSSR

Banco República: ASOC URUG CAZAMAYOR

	Recargo 60 % sobre u$s 757.- a $ 189.250.- $	3.750.- / 113.550.-
	Proventos 1½ % sobre u$s "	2.838.75
	Intereses s/depósito garantía % en	93.75 / 977.50
	gastos prorroga den. .... "	
Banco 27/10/69	:letra u$s 782.- a $ 250.- .... "	195.500.-
	corretaje 3%o .... "	
	comisión corresponsal .... "	
	timbres y franqueo .... "	
	gastos apertura de L/C .... "	—
	intereses sobre L/C .... "	—
	prestación de servicios .... "	
	certificación denuncia .... "	
Otros pagos	:(royalties, etc.) 149.- x 250 .... "	37.250.-
Aduana	:Despacho .... "	91.418.59
Corredor cambios	:Denuncia: $ 1021.- + Despacho: $ 2500.- ... "	
Pandilla	:de puerto a depósito .... "	
	:de depósito a cliente .... "	
Seguros	:en viaje .... "	
	:en depósito .... "	
	prórroga .... "	
Almacenajes	:.................................... "	
	.... "	
Utilidad	: % sobre $ .... "	73566
Imp. ventas	: % sobre facturación $ ... "	
Entradas brutas	: % sobre facturación $ ... "	
Eventuales	:.................................... "	

COSTO UNITARIO: COSTO TOTAL $ [illegible]

* * * * * * * * * * * * *

Vapor: "Cap San Nicolas" 57/22 salido: 25.- 4-7-69 llegado: 26.7/1969

Den. Importación No. 355510 / 355508 / 355549 / 355563 — 329.- / 286.- / 85.- / 61.- autorizada: 23-1-1969 (Vence 22/7/69)

Industrias No. autorizada: PRORROGADA a: 31/8/69

Banco Interviniente: ISRAELITA $ 782.- Vac. No. 30022

Depósito garantía: — %= $ VENCE: ——

Vencimiento de letra: VISTA

....

Importación por cuenta de terceros:

sus pagos:

Banco de la República Oriental del Uruguay

Banco de la República Oriental del Uruguay

6 — Para el

DESPACHO DE IMPORTACION
REGULARIZACION DE DESPACHOS (sin documentación total)

EMILIO V. DABOBE — BANCO CENTRAL 76

IMPORTADOR	FECHA
MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN	MONTEVIDEO 26 JUN. 197[illegible]

BANCO INTERVINIENTE	DESPACHANTE	VAPOR	ORIGEN	FECHA autorización de Despacho provisorio	Nº Permiso Ad.
ISRAELITA DEL URUGUAY	[illegible] & CIA.	CAP SAN NICOLAS	CHECOSLOVAQUIA	17.10.69	23[illegible]

Nº Banco	Nº Import.	Concepto		
59	465560-9	2116	Fecha de Solicitud	23.1.69
			Fecha de Embarque	5.7.69
			Fecha de Llegada	oct./69

ESPECIFICACION DE MERCADERIA

REPUESTOS DE CAZA [illegible] Y ACCESORIOS

cod. Arot 30032

11/69 [illegible]

FINANCIACION

PROVISORIO				REGULARIZACION			
Cod.	Importe (U$S)	Vto.	Cod. Neg.	Cod.	Importe (U$S)	Vto.	Cod. Neg.
2	61.00	-	1	2	61.00	-	1
TOTALES	61.00				61.00		

DATOS	PROVISORIO	DESPACHO REGULARIZADO (llenar solamente los datos que se modifican)
Autorización Nº	355553	
País de Origen	[illegible]	
Rubro y Subrubro ALALC	-.-	
Rubro y Subrubro NACIONAL	37-128	
Moneda Extranjera	61.00	
Tipo de Cambio	250.00	
Moneda Nacional	15.250.00	
Recargo — %	60	
Recargo — Importe	9.150.00	
Depósito Previo — %	-.-	
Depósito Previo — Importe	-.-	
País del Flete	41-402	
Importe del Flete (en dólares)	6.00	
País Compañía Aseguradora	31-412	ley 13.420
Importe del Seguro (en dólares)	0.60	aut. N.: 355553
Transporte	1	conc. el 23.1.69
Volumen Físico (en kgs.)	3.100	valor: $ 15.250.00
Unidad Volumen Físico	1	
Kgs. (cuando no es unidad 1)		

23557

MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY Firma del Banco Interviniente

SECCION DESPACHO DE IMPORTACION Iniciales de Conformidad		
Mesa de Codificación	Control de Precios	Mesa de Facturas

FE

Control de Des

Nº 555 -

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Despachos de Importación

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION

SIN DOCUMENTACION ROTAL

EMILIO W. CAROBE — RINCON 416 - Esc. 4 - Tel. 98 80 49

BANCO 76

Montevideo, 28 Agosto

BANCO INTERVINIENTE	Nº	Vencimiento	Nº de la Solic. Import.
Israelita del Uruguay	57		355553

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre
70239	Miguel O. Rodriguez Dugarin

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto
31412	Checoslovaquia	37.128	2116

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
61.00	250.-	15.250.00

VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA

Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
2	3	100

Especificación: (2) 7,[illegible] Kgs. bruto

Receptores de casa, sus repuestos y accesorios.

Sed. 1 - U$S.61.-

11/69

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección de Aduanas, el despacho de la mercadería expresada y declaramos que todos los datos establecidos se ajustan a la Solicitud de Importación respectiva. Asimismo nos comprometemos a entregar dentro de un plazo no mayor de 60 días los siguientes documentos:

- [x] Factura Comercial
- [x] Factura Consular
- [x] Conocimiento de Embarque
- [ ] Factura Comercial Legalizada
- [ ] Factura de Fletes
- [ ] Factura de Seguros
- [ ]

MIGUEL O. RODRIGUEZ

Firma del Importador (1)

AGENCIA: Piñón, Saenz y Vidal

NOMBRE DEL VAPOR: "Cap San Nicolas"

BANDERA: alemana

Los firmantes, agentes del vapor arriba mencionado, certifican que en el mismo arribará al puerto de Montevideo, alrededor del ....

Firmas (2)

CONFORMIDAD DEL BANCO INTERVINIENTE

Damos nuestra conformidad al presente despacho y certificamos que a la fecha de hoy no hemos recibido la documentación de embarque correspondiente al mismo.

por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

Firmas (3)

EMILIO W. CAROBE
CORREDOR DE CAMBIO

Firma del Corredor de Cambios (4)

Fecha de consignado de la Solicitud de Importación: 23.1.969.-

4 — Para el Importador

Observaciones:

Flete: U$S.6.- Seguro: U$S.0.60

Recargo: 60% - U$S.9.150.-

Sed. 2 - Cob. a la vista No. 30032

Certificación de las firmas Nº 1 al Nº 4 inclusive

N.º 649 - 1|65 - 60.000 (6-25)

INICIALES DE CONFORMIDAD

Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificaciones	Mesa de Provisorios

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codif.	Control de Precios	Inspecciones

Montevideo, ... de 19....

73568

(12)

Firmas de Sección Despachos de Importación

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO: 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 19 de marzo de 1970.-

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Ud. que hemos vendido al Sr. ALBERTO DANIEL LARRAVIDE SAMANO, domiciliado en Palmar 2415 bis, CI. 616.522

1 Rifle BRNO 2 cal.22 LR No. de fabrica

Solicitamos se sirva hacer la entrga del arma de la partidad de mi propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegado el 26.7.1969 por vapor " CAP SAN NICOLAS", de acuerdo con las formalidades de rigor.-

Muy agradecidos por vuestra atención complacemos en saludarle muy atentamente.-

Ss. Ss. Ss.

[signature]

73563

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMA MENTO DEPOSITO DE ARMAS

En el día de la fecha se entregó a la firma RODRIGUEZ BUGARIN las armas que a continuación se detallan:

14 Rifles, marca Brno, No. 148.372.
148.624.
148.714.
149.357.
148.152.
132.706.
148.585.
149.506.
132.765.
132.639.
132.690.
132.710.
132.362.
131.150.

5 Escopetas, marca Brno, Nos. -
56.801.
202.957/032521.
203.050/032987.
56.809.
202.839/032335.

Montevideo, 22 de Enero de 1970.

Recibí Conforme:

Alberto Rodríguez Fernández.

73579

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor JUAN JOSE MARIA MASOLLER PONCE DE LEON, domiciliado en Canelones 2225, C.I. 1.032.644

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 132843

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de mi propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegado a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarle muy atte.

Ss. Ss. Ss.

75571

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Material y Armamento
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor HECTOR RODRIGUEZ REY C.I.641.745

1 Rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 131150.--

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de mi propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

Rodriguez

73572

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Material y Armamento
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Ud. que hemos vendido al Señor: ERNESTO FERNANDO CURBELO ROSSI, domiciliado en la calle Rivera 4694 de ésta ciudad, Cedula de Identidad Nº 505.787, lo siguiente:

(UN) 1 Rifle marca BRNO-2 cal.22 lr. Nº 132639 —

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma indicada, de la partida de mi propiedad, que se encuentra depositada en ése Servicio, y llegada a Montevideo el 26.7.1969 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecido por vuestra atención, nos complacemos en saludarle muy atte.

S.S.S.

[signature]

73573

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor AMILCAR VASCONCELLOS C.I.1116.402, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 132690

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por el vapor "Cap San Nicolás" de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

VALE: C.I 1.110.402

73574

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

REPUESTOS "SKODA"

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor AMILCAR VASCONCELLOS C.I. 116.402, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 132690

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por el vapor "Cap San Nicolás" de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

73575

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Material y Armamento
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Ud. que hemos vendido al Señor: ERNESTO FERNANDO CURBELO ROSSI, domiciliado en la calle Rivera 4694 de ésta ciudad, Cedula de Identidad Nº 505.787, lo siguiente:

(UN) 1 Rifle marca BRNO-2 cal.22 lr. Nº 132639

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma indicada, de la partida de mi propiedad, que se encuentra depositada en ése Servicio, y llegada a Montevideo el 26.7.1969 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecido por vuestra atención, nos complacemos en saludarle muy atte.

S.S.S.

73576

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Material y Armamento
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor RAMON DENIS C.I. 706.061, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 149506

Solicitamos se sirva realizar la entrega del arma de la partida de mi propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.-

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarle muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO URUGUAY

73577

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Material y Armamento
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor OSCAR DOMINGUEZ C.I.19.879, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 149357
1 escopeta ZH cal.12 Nº de fábrica 202957/032521

Solicitamos se sirva realizar la entrega de las armas de la partida de mi propiedad que se encuentra depositada en ese servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.-

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarle muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73578

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Material y Armamento
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor HECTOR VERNAZZA C.I. 644.463, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 147495

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de mi propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegado a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.-

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarle muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73573

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor JORGE GABRIELZYK C.I. 716.428, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 148583

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de mi propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegado a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.-

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarle muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73580

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamento
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor NOEL GOLDSAK C.I. 704.888, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 148714

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.-

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarle muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73581

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor LUIS CARRIZO C.I. 866.188, miembro de la Asociación Uruguaya de Casa Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 148152

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73582

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamento
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vds. que hemos vendido al señor FERNANDO CALLERIZA C.I. 404.501, miembro de la Asociación Uruguaya de Casa Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 148624

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73583

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor ENRIQUE DALMASES C.I. 850.617, miembro de la Asociación Uruguaya de Casa Mayer

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 132710

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegado a Montevideo el 26.7.1969 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73584

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor GERARDO DALMASES C.I. 881.961, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 132362

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás", de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73585

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor GUILLERMO GABRIELZYK C.I. 687.566, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 132765
1 escopeta ZP cal.16 Nº de fábrica 56801

Solicitamos se sirva hacer la entrega de las armas de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.1969 por el vapor "Cap San Nicolás" de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73536

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor AMILCAR VASCONCELLOS C.I.A110.402, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 132690

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por el vapor "Cap San Nicolás" de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73587

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor DANTE DIOS SANGUINETTI C.I. 462.701, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 rifle Brno 2 cal.22 LR Nº de fábrica 132706

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás" de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN
IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor ENRIQUE MAMAN C.I. 774.287

1 escopeta ZP cal.16 Nº de fábrica 56809

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llega a Montevideo el 26.7.1969 por vapor "Cap San Nicolás" de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

76585

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
<u>Presente</u>

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor DANIEL BOCAGE C.I. 824.076, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 escopeta ZH cal. 12 Nº de fábrica 203050/032987

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de mi propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás" de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73536

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Señor Director
Servicio de Materiales y Armamentos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Vd. que hemos vendido al señor DANIEL AGORIO C.I. 588.000, miembro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor

1 escopeta ZH cal.12 Nº de fábrica 202839/032335

Solicitamos se sirva hacer la entrega del arma de la partida de nuestra propiedad que se encuentra depositada en ese Servicio y llegada a Montevideo el 26.7.69 por vapor "Cap San Nicolás" de acuerdo con las formalidades de rigor.

Muy agradecidos por vuestra atención, nos complacemos en saludarles muy atte.

Ss. Ss. Ss.

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

13591

ASOCIACION URUGUAYA
DE
CAZA MAYOR

Montevideo, 9 de octubre 1969

Sr. Miguel O. Rodríguez.
Rincón 422. Esc. 4
Ciudad.

13 BRNO-22
2 ZP cal 16
3 ZH cal 12

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente comunico a Ud. la nómina de nuestros socios compradores según el siguiente detalle:

149506 – Sr. Ramón Denis.	C.I 706.081	1 rifle BRNO N° 2 calibre 22
149357 – Sr. Oscar Domínguez.	C.I 19.879	1 rifle " " " "
147495 – Sr. Hector Vernazza. n/o	C.I 644.465	1 rifle " " " "
148583 – Sr. Jorge Gabrielzyk.	C.I 716.428	1 rifle " " " "
148714 – Sr. Noel Goldsak.	C.I 704.888	1 rifle " " " "
148152 – Sr. Luis Carrizo.	C.I 856.188	1 rifle " " " "
148694 – Sr. Fernando Calleriza.	C.I 404.501	1 rifle " "73592" "
148972 – Dr. Jorge Bermudez.	C.I 908.689	1 rifle " " " "
132710 – Sr. Enrique Dalmases.	C.I 850.617	1 rifle " " " "

ASOCIACION URUGUAYA
DE
CAZA MAYOR

-132362-Sr. Gerardo Delmases. C.I 881.961 / 1 rifle BRNO N°2 calibre 22.
-132765-Sr. Guillermo Gabrielzyk. C.I 687.566 / 1 rifle " " " "
-132690-Sr. Amilcar Vasconcellos. C.I 1.110.402 / 1 rifle " " " "
-132706-Sr. Dante Dios Sanguinetti. C.I 462.701 / 1 rifle " " " "

56801-Sr. Guillermo Gabrielzyk. C.I 687.566 / 1 escopeta ZP calibre 12
56809-Sr. Enrique Maman. C.I 774.287 / 1 escopeta " " "

203050/032987 Dr. Daniel Bocage. C.I 824.076 / 1 escopeta ZH calibre 12.
202957/032521 Sr. Oscar Domínguez. C.I 19.879 / 1 escopeta " " "
202839/032335 Sr. Daniel Agorio. C.I 588.000 / 1 escopeta " " ".

Saluda muy atentamente.

73533 La secretaria.

Ramón Viesos rifle Brno 2 cal. 22 L.R
Nº de fabrica 149506

Oscar Dominguez 1 rifle Brno 2 cal. 22 Nº 149357
1 escopeta ZH cal. 12 Nº 202957/032521

~~Hector Vernazza Rifle~~

Hector Vernazza 1 rifle Brno 2 cal 22 Nº 147495

~~Gabriel~~ Jorge Gabrielzyk 1 rifle Brno 2 Nº 148583

Noel Goldsak 1 rifle Brno 2 Nº 148714

Luis Carrizo 1 rifle Brno 2 Nº 148152

Fernando Calleriza 1 rifle Brno 2 Nº 148624

Jorge Bermudez 1 rifle Brno 2 Nº 148972

Enrique Dalmases 1 rifle Brno 2 Nº 132710

Gerardo Dalmases 1 rifle Brno 2 Nº 132362

Guillermo Gabrielzyk 1 rifle Brno 2 Nº 132765
1 escopeta ZP cal 16 56801

Amilcar Mesoncellos 1 Brno 2 Nº 132690

Dante Ciro Tacquinetti 1 Brno 2 Nº 132706

73594

PEDIDO A FABRICA

(246)

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0561
Nuestra ref. 229.0280
Praha - 8 [illegible] 69

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o -URUGUAY

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo

Puerto Estación de destino: MONTEVIDEO

Su ref. OM/246

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo
I. quartale 1969

Condiciones de pago
contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
M.O.R.B. Montevideo 229.0280/1- 2	Rifles Brno 2 cal. 22 LR stand.	17	25,--	425,--
	Cargadores p. los mismos	20	0,50	10,--
	Escopetas ZP Cal. 16	2	61,--	122,--
2 Cajas	Escopetas ZH canos superpuestos cal. 12	3	75,--	225,--
btto: 131,- ntto: 66,05				
	CIF Montevideo			782,--

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Import licence No.: 355549 $ 85,-
355553 $ 61,-
355510 $ 325,-
355508 $ 286,-

73595

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
E. Bromlová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6[illegible]

O 11 5 ST

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0561
Nuestra ref.:
Praha - 6 [illegible]

Sr.
M... [illegible] Rodríguez [illegible]
R... [illegible] Esc. [illegible]
M... [illegible]

Su ref. [illegible] OM/245

Consignatario
[illegible]
[illegible]

Puerto / Estación de destino [illegible]

Modo de transporte
Ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
... Montevideo
[illegible]

Condiciones de pago
Contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R. Montev... 229.02... 2	Rifles Brno 2 [illegible] 22 [illegible]	1	[illegible]	25,-
	Cargadores p. los mismos	20	0,50	10,-
2 Cajas	Escopetas ZH Cal. 12	[illegible]	[illegible]	122,-
btto: 131,- ntto: 66,05	Escopetas ZH [illegible] cal. 12	[illegible]	[illegible]	325,-
	CIF Montevideo			782,-

Import licence No.: 355549 $ 85,-
355553 $ 61,-
355510 $ 325,-
355508 $ 286,-

73596

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
OMNIPOL Empresa estatal de comercio exterior Washingtonova 11, Praga 1

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0561
Nuestra ref.
Praha

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin

Rincon 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o -URUGUAY

Su ref. OM/246

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo
I. quartale 1969

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convencion 1271,

Puerto de destino Montevideo
Estación MONTEVIDEO

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Condiciones de pago
contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
M.O.R.B. Montevideo 229.0280/1-2	Rifles Brno 2 cal. 22 LR stand.	17	25,--	425,--
	Cargadores p. los mismos	20	0,50	10,--
	Escopetas ZP Cal. 16	2	61,--	122,--
2 Cajas	Escopetas ZH canos superpuestos cal. 12	3	75,--	225,--
btto: 131,- ntto: 66,05				
	CIF Montevideo			782,--

Import licence No.: 355549 $ 85,-
355553 $ 61,-
355510 $ 325,-
355508 $ 286,-

73597

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
E. Frumlová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O 11 5 ST 105-279-64

246

L I S T A   D E   E M B A L A J E

Factura No. 4-22-0561
229.0280

Caja No. 1: Btto: 92,- Ntto: 50,-

Rifles Brno 2 cal. 22LR ZKM 452, con cargador de 10 tiros

149506	149357	147495	148583	148714
148152	148624	148972	132710	132362
L32765	132690	132706	132843	131150
132639	132535			

Cargadores 10 tiros p. Brno 2

Caja No. 2: Btto: 39, Ntto: 16,05

Escopetas ZP 50 de dos canos Hammerless con eyector automático cal. 16 — 56801 56809

Escopeta ZH 102 canos cal. 12 con gatilos al pelo — 202957/032521 203050/032987 202839/032335

Cap San Nicolas 4.7.69

73598

OMNIPOL
Empresa para el comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO

Nuestra ref. 229.0280
Praha

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o - URUGUAY

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo
MONTEVIDEO

Puerto Estación
Montevideo

Su ref. OM/246

Modo de transporte
ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo
I. quartale 1969

Condiciones de pago
contra documentos

Representante

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B. Montevideo 229.0280/1			U	S $
	Rifles Brno 2 cal. 22 LR stand.	16	25,--	400,--
	Cargadores p. los mismos	20	0,50	10,--
	Escopetas ZP Cal. 16 - ZP 50	2	61,--	122,--
	Escopetas ZH canos superpuestos cal. 12	3	75,--	225,--
	CIF Montevideo			757,--

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde UH. BROD hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes
Moneda
Riesgos US$ Importe 757,-- + 10%

73595

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O 21 ST 105-297-64

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Pedido: Om/246 — Montevideo, Enero 21 de 19 69
Order:

Formulado por: Miguel Omar Rodriguez Dugarin
Placed by: Rincón 422 Esc.4 Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: OMNIPOL S.A. Dep.22 sección armas de deporte
For account of: Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: C.I.F. **Marcas:** **Licencia de importación:**
Delivery: *Marks:* *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
	16	Piezas	Rifles Brno 2 cal.22 LR standard	25.—	400.—
	20	"	cargadores p.los mismos	0.50	10.—
	2	"	Escopetas ZP cal.16	61.—	122.—
	3	"	Escopetas ZH caños superpuestos cal.12	75.—	225.—
			CIF Montevideo.......	u$s	757.—
			Forma de pago: Contra entrega de los documentos por intermedio del Banco Israelita del Uruguay		

23600

Banco de la República Oriental del Uruguay

6 — Para el Impo[illegible]

DESPACHOS DE IMPORTACION
REGULARIZACION DE DESPACHOS (sin-documentación total)

RINCON 416 [illegible] 29

CENTRAL

1/69

IMPORTADOR	FECHA
MIGUEL OMAR RODRIGUEZ [illegible]	MONTEVIDEO 26 JUN. 1970

BANCO INTERVINIENTE	DESPACHANTE	VAPOR	ORIGEN	FECHA autorización de Despacho provisorio	Nº Permiso Aduana
ISRAELITA DEL URUGUAY	[illegible] & CIA.	CAP SAN NICOLAS	CHECOSLOVAQUIA	17.10.69	([illegible] 13[illegible]

Nº Banco	Nº Import.	Concepto	Fecha de Solicitud	23.1.69
57	46596-9	2216	Fecha de Embarque	5.7.69
			Fecha de Llegada	[illegible]/69

ESPECIFICACION DE MERCADERIA

ARMAS CALIBRE 22, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS.-

cod. 2 - Nro: 30032

cod. 1 - u$s 325.00

FINANCIACION

PROVISORIO				REGULARIZACION			
Cod.	Importe (U$S)	Vto.	Cod. Neg.	Cod.	Importe (U$S)	Vto.	Cod. Neg.
1	325.00	•	1	1	325.00	•	1
TOTALES	325.00				325.00		

DATOS	PROVISORIO	DESPACHO REGULARIZADO (llenar solamente los datos que se modifican)	TOTALES CIF
Autorización Nº	359510		
País de Origen	31-432		
Rubro y Subrubro ALALC	-.-		
Rubro y Subrubro NACIONAL	37-025		
Moneda Extranjera	325.00		[illegible]
Tipo de Cambio	250.00		
Moneda Nacional	81.250.00		[illegible]
Recargo — %	60		
Recargo — Importe	48.750.00		[illegible]
Depósito Previo — %	-.-		
Depósito Previo — Importe	-.-		
País del Flete	41-402	Ley 13420	
Importe del Flete (en dólares)	33.00	Aut. Nro: 359510	
País Compañía Aseguradora	31-432	[illegible] mig. al: 23.1.69	
Importe del Seguro (en dólares)	3.00	valor: $ 81.250.00	
Transporte	1		
Volumen Físico (en kgs.)			
Unidad Volumen Físico	2		
Kgs. (cuando no es unidad 1)	18		

76601

SECCION DESPACHO DE IMPORTACION Iniciales de Conformidad		
Mesa de Codificación	Control de Precios	Mesa de Facturas

FECHA

EMIL[illegible] Banco[illegible]

del Contralor de Cambios

MIGUEL OMAR RODRIGUEZ [illegible]

Firma del Importador

POR BANCO [illegible] DEL URUGUAY

Firma del Banco Interviniente

Control de Despacho de [illegible]

Nº 555 - 4170 - 20.000 ([illegible]

Banco de la República Oriental del Uruguay

6 — Para el Importador

DESPACHOS DE IMPORTACION
REGULARIZACION DE DESPACHOS (sin documentación total)

EMILIO W. DABORE — BANCO

IMPORTADOR	FECHA
MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGALLIN	MONTEVIDEO 26 JUN. 1970

BANCO INTERVINIENTE	DESPACHANTE	VAPOR	ORIGEN	FECHA autorización de Despacho provisorio	Nº Permiso Aduana
ISRAELITA DEL URUGUAY	LONGARAY & CIA.	CAP SAN NICOLAS	CHECOSLOVAQUIA	17.10.69	23481

Nº Banco	Nº Import.	Concepto	Fecha de Solicitud	23.1.69
57	46.356-9	2116	Fecha de Embarque	5.7.69
			Fecha de Llegada	OCT/69

ESPECIFICACION DE MERCADERIA

ESCOPETAS DE CAZA, SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS

COD/ 2 - NROS 30032

cod. 1 - u$c 286.00

FINANCIACION							
PROVISORIO				REGULARIZACION			
Cod.	Importe (U$S)	Vto.	Cod. Neg.	Cod.	Importe (U$S)	Vto.	Cod. Neg.
1	286.00	-	1	1	286.00	-	1
TOTALES	286.00				286.00		

DATOS	PROVISORIO	DESPACHO REGULARIZADO (llenar solamente los datos que se modifican)	TOTALES CIF
Autorización Nº	355508		
País de Origen	31-412		
Rubro y Subrubro ALALC	-.-		
Rubro y Subrubro NACIONAL	37-198		
Moneda Extranjera	286.00		286.00
Tipo de Cambio	250.00		
Moneda Nacional	71.500.00		71.500.00
Recargo — %	60%		
Recargo — Importe	42.900.00		42.900.00
Depósito Previo — %	-.-		
Depósito Previo — Importe	-.-		-.-
País del Flete	41-407		
Importe del Flete (en dólares)	30.00	Ley 13420	30.00
País Compañía Aseguradora	31-412	aut. firma 355508	
Importe del Seguro (en dólares)	2.80	Cerein. el. 23.1.69	2.80
Transporte	1	Valor $ 71.500.00	
Volumen Físico (en kgs.)	12.950		12.950
Unidad Volumen Físico	1		
Kgs. (cuando no es unidad 1)			

SECCION DESPACHO DE IMPORTACION — Iniciales de Conformidad		
Mesa de Codificación	Control de Precios	Mesa de Facturas

FECHA

MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGALLIN

Firma del Corredor de Cambios — Firma del Importador — por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY — Firma del Banco Interviniente

Control de Despacho de Importación

Nº 555 - 4/70 - 20.000 (7-25)

Banco de la República Oriental del Uruguay

6 — Para el Importador

DESPACHOS DE IMPORTACION
REGULARIZACION DE DESPACHOS (sin documentación total)

IMPORTADOR	FECHA
[illegible]	MONTEVIDEO 26 JUN. 1970

BANCO INTERVINIENTE	DESPACHANTE	VAPOR	ORIGEN	FECHA autorización de Despacho provisorio	Nº Permiso Aduana
ISRAELITA DEL URUGUAY	EMILIO W. DABORE — [illegible] & CIA — RINCON 416 - Esc. 4 - Tel. 98 80 47	[illegible]	CHECOSLOVAQUIA	[illegible].10.69	[illegible]

Nº Banco	Nº Import.	Concepto		
57	[illegible]	[illegible]	Fecha de Solicitud	23.1.69
			Fecha de Embarque	5.7.69
			Fecha de Llegada	[illegible]/69

ESPECIFICACION DE MERCADERIA

ARMAS CALIBRE 22, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS

cod. Nro.: [illegible]

FINANCIACION

PROVISORIO				REGULARIZACION			
Cod.	Importe (U$S)	Vto.	Cod. Neg.	Cod.	Importe (U$S)	Vto.	Cod. Neg.
[illegible]	85,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	85,00	[illegible]	[illegible]
TOTALES	85,00				85,00		

DATOS	PROVISORIO	DESPACHO REGULARIZADO (llenar solamente los datos que se modifican)	TOTALES CIF
Autorización Nº	[illegible]		
País de Origen	[illegible]		
Rubro y Subrubro ALALC	[illegible]		
Rubro y Subrubro NACIONAL	[illegible]		
Moneda Extranjera	85,00		85,00
Tipo de Cambio	250,00		
Moneda Nacional	21.250,00		21.250,00
Recargo — %	60		
Recargo — Importe	12.750,00		12.750,00
Depósito Previo — %	[illegible]		
Depósito Previo — Importe			[illegible]
País del Flete	[illegible]	ley [illegible]	
Importe del Flete (en dólares)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
País Compañía Aseguradora	[illegible]	[illegible]	
Importe del Seguro (en dólares)	[illegible]	valor: $ 21.250,00	[illegible]
Transporte	[illegible]		
Volumen Físico (en kgs.)			
Unidad Volumen Físico	[illegible]		
Kgs. (cuando no es unidad 1)	[illegible]		30,680

73603

SECCION DESPACHO DE IMPORTACION Iniciales de Conformidad		
Mesa de Codificación	Control de Previos	Mesa de Facturas

FECHA

Firma del Corredor de Cambios

[illegible]

Firma del Importador

p. BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

Firma del Banco Interviniente

Control de Despacho de Importación

Nº 555 - 4/70 - 20.000 (7[illegible])

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0561
Nuestra ref.
Praha

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugario
Rincón 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o - URUGUAY

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
Calle Convención 1271,

Puerto de destino Montevideo
Estación MONTEVIDEO

Su ref. OM/246

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo
quartale 1969

Condiciones de pago: contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
M.O.R.B. Montevideo 229.0280/1-2	Rifle Brno 2 cal. 22 LR con cargador de 10 tiros	17	25,50	433,50
	Cargadores 10 tiros p. Brno 2	20	1,90	38,--
2 Cajas	Escopeta ZP de dos canos Hammerless con eyestor automático cal. 16	2	69,20	138,40
btto: 131,- kg **ntto:** 66,05 kg	Escopeta ZH canos mod. 102 cal. 12 con gatilos al pelo	3	79,--	237,--
				846,90

Import licence No:
355549 $ 85,-
355510 $ 325,-
355508 $ 286,-

mas gastos consulares 84,10,
CIF MONTEVIDEO 931,--

Flete maritima **93,10**
Seguro maritima **9,31**
Gastos de legalizacion y menore. **9,31**

TOTAL **Gastos** **111,72**
Valor F O B Hamburgo..........**819,28**

CIF MONTEVIDEO **931,--**

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
E. Brulcová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 010

O 11 1 ST 105-

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0561
Nuestra ref. 229.0280
Praha 23.6. 1969

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Su ref. Om/246

Consignatario BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo
I. quartale 1969

Condiciones de pago: contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
M.O.R.B.			U S $	
Montevideo 229.0280/1-2	Rifles Brno 2 cal. 22LR con cargador de 10 tiros	17	25,50	433,50
2 Cajas	Cargadores 10 tiros p. Brno 2	20	1,90	38,--
cbtto: 131,-- kg ntto: 66,05 kg	Escopetas ZP de dos canos Hammerless con eyector automático cal. 16	2	69,20	138,40
Import licence No.:	Escopeta ZH canon mod. 102 cal. 12 con gatilos al pelo	3	79,--	237,--

355549 $ 85,-
355553 $ 61,-
355510 $ 325,-
355508 $ 286,-

846,90
más gastos consulares 84,10

CIF MONTEVIDEO 931,--
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Flete maritima 93,10
Seguro maritima 9,31
Gastos de legalizacion y menore 9,31

TOTAL Gastos 111,72

Valor FOB Hamburg 819,28
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CIF MONTEVIDEO 931,---
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY Ref. 30028 DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

73605

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
OMNIPOL
Washingtonova
B. Bralová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O 11 3 ST 105-279-64

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0561
Nuestra ref. 229.0280
Praha 23.6. 1969

Srés.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Su ref. Om/246

Consignatario BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY, calle Convención 1271, Montevideo

Puerto / Estación de destino MONTEVIDEO

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo
I. quartale 1969

Condiciones de pago
contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
M.O.R.B. Montevideo 229.0280/1-2	Rifles Brno 2 cal. 22LR con cargador de 10 tiros	17	25,50	433,50
2 Cajas	Cargadores 10 tiros p. Brno 2	20	1,90	38,--
cbtto: 131,-- kg ntto: 66,05 kg	Escopetas ZP de dos canos Hammerless con eyector automático cal. 16	2	69,20	138,40
	Escopeta ZH canon mod. 102 cal. 12 con gatilos al pelo	3	79,--	237,--

Import licence No.:

355549	$ 85,-
355553	$ 51,-
355510	$ 325,-
355508	$ 286,-

	846,90
más gastos consulares	84,10
CIF MONTEVIDEO	931,--

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Flete maritima	93,10
Seguro maritima	9,31
Gastos de legalization y menore	9,31
TOTAL Gastos	111,72
Valor FOB Hamburg	819,28

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CIF MONTEVIDEO 931,---

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

COSTO (incluso 10% Imp Venta) — VENTAS

17 rifles c/u $15.156.- $257.652.- c/u 17.000.- $289.000.-
20 Carg c/u 1.129.- 22.580.- c/u 1.500.- 30.000.-
2 ZP c/u 41.130.- 82.260.- c/u 44.000.- 88.000.-
3 ZH c/u 46.950.- 140.862.- c/u 57.500.- 172.500.-

$503.354.- $ 561.500.-

73606

OMNIPOL Empresa de comercio exterior
[signature] B. Burilová

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0561
Nuestra ref. 229.0280
Praha 23.6. 1969

Srés.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
Montevideo - URUGUAY

Su ref. Om/246

Consignatario BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY, calle Convención 1271, Montevideo

Puerto / Estación de destino MONTEVIDEO

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo
I. quartale 1969

Condiciones de pago
contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
M.O.R.B. Montevideo 229.0280/1-2	Rifles Brno 2 cal. 22LR con cargador de 10 tiros	17	25,50	433,50
2 Cajas	Cargadores 10 tiros p. Brno 2	20	1,90	38,--
cbtto: 131,-- kg ntto: 66,05 kg	Escopetas ZP de dos canos Hammerless con eyector automático cal. 16	2	69,20	138,40
	Escopeta ZH canon mod. 102 cal. 12 con gatilos al pelo	3	79,--	237,--
				846,90
	más gastos consulares			84,10
	CIF MONTEVIDEO			931,--

Import licence No.:

355549	$ 85,-
355553	$ [illegible]1,-
355510	$ 325,-
355508	$ 286,-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Flete maritima 93,10
Seguro maritima 9,31
Gastos de legalization y menore 9,31
TOTAL Gastos 111,72
Valor FOB Hamburg 819,28
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
CIF MONTEVIDEO 931,---
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

73607

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
OMNIPOL
Eva Blaheva

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA

EMPRESA DE SEGURO Y DE REASEGURO

DIRECCIÓN PARA EL EXTRANJERO

PRAHA 1 - NOVÉ MĚSTO, SPÁLENÁ 16, APARTADO DE CORREOS No. 841, CHECOSLOVAQUIA jk

Code: ABC 5th & 7th Editions, Bentley's Complete Phrase Code, R. Mosse, Liebers. – Dirección Telegráfica: STAPOJ PRAHA

Ref. 922 0419 Praha, 19 de junio de 1969

PÓLIZA DE SEGURO No. 09/402

El asegurador infrascrito asegura a la casa:

OMNIPOL,Praha

el interes siguiente por cuenta de quien correspondo

Descripción de mercancías, su peso, embalaje, marcas y números:

ARMAS DEPORTIVAS
2 cajas marcas:M.O.R.B.
Montevideo
229.0280/1-2
p.b.131kg
p.n.66,05kg

Suma asegurada:

Clearing US$ 1024,-

Transporte asegurado:
ferrocarril - vapor
Checoslovaquia- puerto europeo -MONTEVIDEO

Extensión del seguro: Condiciones checoslovacas para el seguro de mercancías en tránsito internacional.

Condiciones especiales: Seguro CONTRA TODOS RIESGOS según la cláusula respectiva de las condiciones checoslovacas, cubriendo, sin franquicias, cada pérdida o daño que sobrevengan a las mercancías durante todo el curso del transporte asegurado, de almacén a almacén, el periodo cubierto después de la descarga en el puerto final limitándose a 60 días e incluyendo las demoras fuera del control del asegurado.

Incluyendo los riesgos de guerra, minas, torpedos, huelgas, motines, conmociones civiles y daños maliciosos según las cláusulas inglesas „Institute War Clauses" e „Institute Strike Clauses" actualmente en vigor

URUGUAY Ref. 30028 DEPTO. NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

73608

Esta póliza fue extendida en 2 ejemplares todos del mismo tenor y fecha. Al pagar indemnización al portador de uno de estos ejemplares el asegurador queda exento de la responsabilidad bajo la póliza.

En caso de avería hay que dirigirse inmediatamente para la constatación de daños al comisario de averías siguiente:

Sres L.Godfrey Cooper Lloyd´s Agents
Calle Zabala,1542 /3rd floor/ POB171
MONTEVIDEO

STÁTNÍ POJIŠŤOVNA
EMPRESA DE SEGURO Y DE REASEGURO
DIRECCIÓN PARA EL EXTRANJERO

[signature]

Es en el interés del asegurado de observar las disposiciones impresas al dorso del presente documento.

ZPZ 102C · 40/m · X. 68 ST 13-8492-68

OMNIPOL S. A.

OMNIPOL S. A., Washingtonova 11, PRAHA 3, CHECOSLOVAQUIA

Sres.
Miguel Omar Rodrigues Dugarin
Rincón 422 Esc.4
Montevideo/URUGUAY

PROFORMA FACTURA 4-22-0561

Sírvanse indicar en su contestación:

CODE: 229.0280

Su noticia 17.1.69

Lic. Imp. 355549-355553-355518
355508-57/22

PRAHA 23.VI.69

Destinación: Montevideo
Condiciones de pago: contra documentos
Plazo de entrega: inmediato
Paridad de precios: CIF Montevideo
Seguro: Uh.Brod hasta CIF Montevideo
Embalaje: marítimo/cajones de madera

Marcas Pesos	Mercadería	Cantidad	Precio unitario	Precio total
M.O.R.B. Montevideo	Rifle Brno 2 cal.22 LR st.	17	US$ 25.-	425.—
229.0280/1-2	Cargadores p.los mismos	20	0,50	10,—
2 cajas	Escopetas ZP Cal.16 -ZP50	2	61,—	122,—
btto:131,- Kg. ntto:66,05 Kg.	Escopetas ZH caños superpuestos Cal.12	3	75,—	225,—
	CIF Montevideo			782,—

O M N I P O L
empresa para el comercio exterior
W a s h i n g t o n o v a 11, Praga I

73605

Encargado ....

Teléfono 0738 — Telegramas OMNIPOL PRAHA, Teleimpresión 00289 — Codes: Bentley's Complete Phrase Code, Bentley's 2nd Phrase Code — Banco: Státní banka československá en Praha No. 0100-6, 4040/185

Sčt 11-1918-56

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO

Nuestra ref. 229.0280
Praha

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o -URUGUAY

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,

Puerto Estación de destino: Montevideo
MONTEVIDEO 24 FEB. 1969

Su ref. OM/246

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo I. quartale 1969

Condiciones de pago: contra documentos

Representante

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U $	$
M.O.R.B. Montevideo 229.0280/1-	Rifle Brno 2 cal. 22 LR con cargador de 10 tiros	16	25,50	408,--
	Cargadores 10 tiros p. Brno 2	20	1,90	38,--
	Escopeta ZP de dos canos Hammerless con eyestor automático cal. 16- ZP 50	2	69,20	138,40
	Escopeta ZH canos mod. 102 cal. 12 con gatillos al pelo	3	79,--	237,--
				821,40
	mas gastos consulares			81,60
	CIF MONTEVIDEO			903,--

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde — hasta CIF Montevideo
cubierto por ~~nosotros~~ ustedes
Moneda — Importe
Riesgos US$ — 903,-- + 10%

73610

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
[signatures]

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACION DEL PEDIDO

Nuestra ref. 229.0280
Praha

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Puerto Estación Montevideo
MONTEVIDEO

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o -URUGUAY

Su ref. OM/246

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo
I. quartale 1969

Condiciones de pago
contra documentos

24 FEB. 1969

Representante

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U	S $
M.O.R.B. Montevideo 229.0280/1-	Rifles Brno 2 cal. 22 LR stand.	16	25,--	400,--
	Cargadores p. los mismos	20	0,50	10,--
	Escopetas ZP Cal. 16 - ZP 50	2	61,--	122,--
	Escopetas ZH caños superpuestos cal. 12	3	75,--	225,--
	CIF Montevideo		....	757,--

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde — hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes UH BROD
Moneda
Riesgos US$ — Importe 757,-- + 10%

73611

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
E. [signature]

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0561
Nuestra ref. 229.0280
Praha [illegible]

Sres.
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o - URUGUAY

Consignatario
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY,
calle Convención 1271,
Montevideo

Puerto de destino / Estación: MONTEVIDEO

Su ref. OM/246

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo, I. quartale 1969

Condiciones de pago: contra documentos

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
M.O.R.B.	Rifle Brno 2 cal. 22 LR con			
Montevideo	cargador de 10 tiros	17	25,50	433,50
229.0280/1-2	Cargadores 10 tiros p. Brno 2	20	1,90	38,--
	Escopeta ZP de dos canos			
2 Cajas	Hammerless con eyestor automá-			
	tico cal. 16	2	69,20	138,40
btto: 131,- kg	Escopeta ZH canos mod. 102			
ntto: 66,05 kg	cal. 12 con gatilos al pelo	3	79,--	237,--
				846,90

Import licence No:
355549 $ 85,-
355553 $ 61,-
355510 $ 325,-
355508 $ 286,-

mas gastos consulares 84,10
CIF MONTEVIDEO 931,--
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Flete maritima 93,10
Seguro maritima 9,31
Gastos de legalizacion y menore. 9,31

TOTAL Gastos 111,72

Valor F O B 819,28
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CIF MONTEVIDEO 931,--
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

73612

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1

A.C. BADO

ESTUDIO 84417
PARTIC. 33575

22/573
22/HORNET
22/N°2 xx

73614

PEDIDO 22/1/69

14 Rifles Brno 2 c/carg. 10 tiros

CAVIGLIA	13
MASOLLER	1
~~FEDERICO~~	1
~~LARRA~~	1
STOCK	1

20 Cargadores 10 tiros = para STOCK
2 Escopetas ZP
3 Escopetas ZH] CAVIGLIA

73613

Sr.Caviglia - Asoc.Uruguaya de Casa Mayor:

su compra:

13 rifles Brno/2 cal.22	c/u 68.-	u$s	884.00
2 escopetas ZP cal.16	c/u176.-	"	352.00
3 escopetas ZH cal.12	c/u206.-	"	618.00
		u$s	1.854.00

Su pago:(1ªcuota - enero de 1969)

13 rifles c/u 15.- ....u$s 195.00
2 escopetas c/u 39.- ....." 78.00
3 escopetas c/u 45.- ....." 135.00 u$s 408.00
en pesos uruguayos 102.000.-

2ªcuota Julio 1969:

13 rifles c/u 31.- ....u$s 403.00 100.750.=
2 escopetas c/u 79.- ... " 158.00 34.500.=
3 escopetas c/u 93.- ... " 279.00 69.750.= u$s 840.00
en pesos uruguayos ~~2__.000~~.-

3º cuota agosto 1969

73615

13 rifles c/u 22.- ....u$s 286.00
2 escopetas ZP c/u 58.- " 116.00
3 escopetas ZH c/u 68.- " 204.00 u$s 606.00
en pesos uruguayos 151.500.-

CAVIGLIA (Señas)

13 Brnos c/u u$s 15.- = 195 x 250 = $48.750.-
3 ZH c/u u$s 45.- = 135 x 250.- = 33.750.-
2 ZP c/u u$s 39.- = 78 x 250.- = 19.500.-
$102.000.-

17/1/69 $83.900.-
20/1/69 = 18.100.- $102.000.-

73616

MASOLLER (Señas) $ 68.=

1 Brno 2 c/carg de /otro = $ 30.= a/c 22/1/69

73617

FEDERICO (Sin entrega inicial

1 Brno 2 c/cargador /otro $ 68.=

73618

LARRA (Sin entrega inicial)

A Bruno 2° Cargador 10 toros U$S 68.-

t/c 15.000.- 14/2/69

dev. $ 15.000.- 19/11/69

73619

COBRANZA DE MONS 30028 ARMAS DE CHECOESLOVAQUIA

SE DEBE COBRAR :

Minimo Cob.	2.500.-
Corretaje	586.50
Franqueo	300.-
F.denuncia 10m.	4.887.50
	8.274.-

COBRADO POR BCO ISRAELITA

Minimo Cob.	2.500.-
Corretaje	699,-
Franqueo	300.-
F.Denuncia	4.938.-
	8.437.-

DIFERENCIA $ 163.--

COBRADO EN FICHA No. 11 MONS DE LA ASOC URUGUAYA DE CASA MAYOR

Minimo Cob.	1.875.-
Franqueo	300.-
Corretaje	586.50
F.Denuncia	4.399.-
	7.260.53

Diferencia con lo cobrado BIU

$ 1.176.50

Diferencia con lo que se debe Cobrar $ 1.013.50

73620

Cobrado a AUCM.

Corretaje	586.50
Transporte	300-
3/4 mínimo	1.875-
	4.399-
F.D.	7.260.50

Dif con lo cobrado y Bco tradeta

+ 1176.50

Dif. con lo que se debe cobrar

+ 1013.50

73623

15/10/69

A COBRAR

AVIGLIA	13 Brno 52	151.500.-
MASOLLER	1 Brno	9.500.-
LARRA	1 "	2.000.-
2 BRNO	"	34.000.-
20 CARGADORES	"	25.000.-
		$ 222.000.-

A PAGAR

BANCO $ 203.000.-

ADUANA " 98.000.-

73622

17 Brno c/u 68.- U$A 1156.-
20 Cargadores c/u 5.- 100.-
2 ZP c/u 176.- 352.-
3 ZH c/u 206.- 618.-

U$A 2226.-

a 250 $ 556.500.-

"SAN NICOLAS"

17 rifles
20 Carg.
Bruto 92
neto 50

Alemán 4/7/69
26/7/69

5 escopetas
Bruto 39
neto 16.05

U$ 782.- CIF

86.904 %	FOB U$	679.59	$ 169.897.50
1.191 %	Seguro	9.31	2.327.50
11.905 %	Flete	93.10	23.275.-
100.- %	U$	782.=	$ 195.500.=

57/22	U$ 25.-	14/10/968	
FOB	21.73	$ 543.25	
SEG.	0.30	7.50	
FLETE	2.97	74.25	
U$	25.-	$ 625.=	37025

355553	U$ 61.=	23/1/69	
FOB	53.01	$ 13.252.50	
SEG.	0.73	182.50	
FLETE	7.26	1815.-	
U$	61.=	$ 15.250.=	37128

73624

355549	U$ 85.-	23/1/69	
FOB	73.87	$ 18.467.50	
SEG.	1.01	252.50	
FLETE	10.12	2.530.-	
	$ 85.=	$ 21.250.=	37-025

355510	U$ 325.=	23/1/69	
282.44 FOB	282.44	$ 70.610.=	
3.87 SEG.	3.87	967.50	
38.69 FLETE	38.69	9672.50	
325.-	$ 325.00	$ 81.250.=	37-025

73623

355508	U$ 286.=	23/1/69	
FOB	246.55	$ 62.037.50	
SEG.	3.40	850.=	
FLETE	34.05	8.512.50	
U$	286.=	$ 71.500.=	37-128

73625

Fórmula de pago:

Rifles cal.22 u$s 68.-

al contrato .....u$s 15.-
a la llegada .... " 31.-
a la entrega .... " 22.-

Escopetas ZP u$s 176.-

al contrato .....u$s 39.-
a la llegada .... " 79.-
a la entrega .... " 58.-

Escopetas ZH/102 u$s 206.-

al contrato .....u$s 45.-
a la llegada .... " 93.-
a la entrega .... " 68.-

Escopetas ZH/103 u$s 202.-

al contrato .....u$s 44.-
a la llegada .... " 91.-
a la entrega .... " 67.-

Escopetas ZH/121 u$s 196.-

al contrato .....u$s 43.-
a la llegada .... " 88.-
al contrato ..... " 65.-

73626

Cálculo aproximado de costo de una partida de armas deportivas Brno - Diciembre 19 de 1968

El cálculo se formula sobre la base de los recargos, derechos de aduana, gastos portuarios, impuestos, etc. vigentes a la fecha.- Al resultado final se traduce a dólares al tipo de cambio actual de $ 250.- x 1USA y de tal manera si hubiera algún cambio en la cotización oficial del dólar, el precio ofrecido se modificará en la misma proporción.-

La forma de pago es la siguiente;

a la firma del pedido y formulación del permiso de importación(que debe ser antes del 31.12.1968) 22%

a la llegada del buque a Montevideo 45%

a la entrega de las armas 33%

-.-

12 rifles BRNO-2 cal.22 c/cargador de 10 tiros	c/u 25.50	306.00
7 escopetas ZP de dos caños Hammerless con eyector automático, cal.16	c/u 69.20	484.40
4 escopetas idem pero cal.12	69.20	276.80
3 escopetas ZH culata y caño cal.12 mod.102	" 79.00	237.00
2 escopetas ZH culata 104 y caño 102 cal.12	" 79.00	158.00
1 escopeta ZH culata 104 y caños 103 cal.12	" 77.20	77.20
1 escopeta ZH culta y caños 121 cal.16		74.00
		1.613.40
+ Gastos consulares aproximados		186.60
	CIF u$s	1.800.00

-.-

Recargo Banco República 60% + 1½% s/CIF (1485.-)	$ 228.318.75
Gastos Bancarios y corredor de cambios ¾%	" 13.142.25
Letra u$s 1.800.00 x 250.-	" 450.000.00
Despachos de aduana	" 171.974.00
	$ 863.435.00
MI UTILIDAD	" 86.565.00
	$ 950.000.00
Impuesto a las ventas 10%	" 95.000.00
	$ 1:045.000.00

Costo unitario:

c/u en USA				
68.-	12 rifles BRNO*2 cal.22	c/u $ 17.000.00	$	204.000.00
176.-	11 escopetas ZP cal.	" 44.000.00	"	484.000.00
206.-	5 escopetas ZH/102	" 51.500.00	"	257.500.00
202.-	1 " ZH/103	"	"	50.500.00
196.-	1 " ZH/121	"	"	49.000.00
			$	1:045.000.00

73627

Factura

12 Bruno 2 -	c/u 25.-	300.-
11 Escopetas ZP	c/u 60.-	660.-
7 " ZH	c/u 75.-	525.-
	Cif u$s	1.485.-
	a $250.-	$371.250.=

Recargo: 61 1/2%	$ 228.318,75
Corredor: 1/2% + 8%	" 2.004,75
Gastos Bancarios (aprox 3%)	11.137,50
	$241.461,00
Letra u$s 1.800.- × 250	" 450.000.=
./. 1613,40 = × 428,57	$ 691.461.=
+ Aduana	" 174.185.-
+ 10% Imp. Ventas	" 86.565.-
	$952.211.=

Venta

204000.-	17000.=	12 rifles c/u 15.500.-	$186.000.=
484000.-	44.000.=	11 escopetas c/u 40.232.-	442.552.=
257500.-	51.500.=	5 " c/u 46.754.-	233.770.=
49000.-	49.000.-	1 " 44.395.-	44.395.-
$1.045.000.= 50.500.-	50.500.-	1 " 45.906.-	45.906.-
			$952.623.-

73628

7

12 Brno - 2 Cal 22 c/u 25.50 u$s 306.=
c/cargador 10 tiros

7 Escopetas ZP de dos caños
Hammerless c/eyector
automatico cal 16 c/u 69.20 " 484.40
4 idem culata inglesa cal 12 c/u 69.20 " 276.80

Escopetas ZH caños superpuestos

1 Jgo. culata 104 caños 103 cal 12 " 77.20
1 Jgs c/caños 121 cal 16 " 74.=
2 Jgs culata 104 caños 102 cal. 12 c/u 79.- " 158.=
3 Jgs c/caños 102 cal 12 c/u 79.- " 237.=

u$s 1.613.40
+ G. Consulares 186.60
CIF u$s 1.800.=

73623

		CIF +	ADUANA +	10 %
131.142.36 x 12	Rifles 22	$ 10928.53	$ 3130.08 $ 15.500.-	$ 1405.86
326.227.44 x 11	Escopetas ZP	$ 29657.04	6917.63 $ 40.232.=	$ 3657.47
169.285.15 x 5 a 79	Escopetas ZH	$ 33.857.03	8647.14 $ 46.754.58	4250.41
31.714.18 x 1 a 74	"	$ 31.714.18	8647.14 $ 44.397.45	4036.13
33.085.60 x 1 a 77.20	"	$ 33.085.60	8647.14 $ 45.906.01	4173.27

ADUANA

12 Brmo CIF $ 75.000.=

aforo $32x48x12 $38937,6

derechos 76% +50%	—	$ 4438,89	
		887,78	
Retiro policial 30%	— "	+1194.=	
Mov. Bultos	— "	1500.-	
s/CIF 18%	— "	13500.-	
s/CIF 2 1/4%	— "	1687.50	
Sellado 5%	— "	1160,40	
T. Urgente 6%	— "	1392.49	$ 25.761.06

Puerto

CIF 12%	—	$ 9.000.-	
Descarga y almac.	"	500.-	" 9.500.-

Varios:

Sellados etc	$	200.-	
Certificado	"	150.-	
Control	"	400.-	
Comisiones	"	750.-	
Jubilac.	"	300.-	
Varios	"	200.-	
acarreo	"	300.-	" 2300.-

73630

$ 37.561.-

%. 12 c/u $3130,08

11 Escopetas CIF $ 1185.- x 250 $ 296.250.-

aforo 18 x 811.20 $ 14.601.60

derechos 144% — $ 21.026.30
mov. Bultos — " 4.500.-
s/CIF 18% — " 53.325.-
s/CIF 2 1/4% — " 6.665.70
E. Urgente 6% — " 2.131.-
Sellado 5% — " 4.276.-

$ 94.924.-

PUERTO

s/CIF 12% — $ 35.550.-
Varios — " 450.- " 36.000.-

VARIOS

Sellado — $ 150.-
Certif. — " 250.-
Valor consular — " 400.-
Comisiones — " 3.000.-
Jubilaciones — " 1200.-
Acarreos — " 700.- " 5.700.-

$ 136.624.-

[illegible]

11 ZP c/u $ 6.917.63 $ 76.094.-
7 ZH c/u " 8.647.14 " 60.530.-

$ 136.624.-

73631

...o de la República Oriental del Uruguay — EMILIO W. DABOBE — BANCO 76 CENTRAL

Departamento de Negocios con el Exterior

RINCON 416 - Esc. 4 - Tel. 98 50 49

22 ENE. 1969

Montevideo, 21 de Enero de 1969.-

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
[illegible] DEL URUGUAY	57

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17/12/59 y reglamentaciones concordantes.

IMPORTADOR		Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico de la mercadería: Unid.	ENTEROS	Frac.
Número 7-239	Nombre MIGUEL [illegible] RODRIGUEZ BUGARIN; Domicilio Cerrito 422	37.-25	2116	2	25	

DETALLE

PAIS DE ORIGEN: CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31.412	CHECOESLOVAQUIA	85.-	25.-.-	21.250.-

ESPECIFICACION

Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos

Liquidación

Nº Corredor	Importe Corretaje	Nº Cta. Cte. Bco. República
76		

Cálculo del recargo sobre el precio CIF promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

	%	
Importe recargo	60	12.750.-
Depósito previo	%	
Comisión de Prest. Serv. Importac.	1 %	212.50
Consignación Dec. 18/10/65 art. 7º		
Consig. Afectadas Art. 7º Dec. 18/10/65		
Proventos Ley 9/2/67	0.5 %	106.25
		13.068.75

IMPORTE TOTAL (en letras)

Son: pesos: Trece mil sesenta y ocho con 75/00.-

AFECTACION DE CONSIGNACION — Circular Nº 71/4 - Art.º 3.º
Cedemos al Banco abajo indicado en forma irrevocable los derechos sobre el depósito de Consignación — Decreto 18/10/65 Art.º 7.º

A su vencimiento será acreditado en la cuenta corriente con el Banco de la República Oriental del Uruguay, del Banco ....

.... código .... en la suma de $ ....

Son: pesos .... m/n.

DECLARACION DE FINANCIACION — Circular Nº 712 — Art. 1º
Declaramos bajo juramento que la fórmula de pago con que se efectuará la presente importación, será según código Nº ....

Resolución Gerencia del ....

Observaciones

[illegible] EXTRANJERAS U$S.85.- CODIGO: 222 - digo: 2212

DENUNCIA IMPUTABLE A CIRCULAR No. 112 DEL BANCO CENTRAL

— De acuerdo a lo que establece la Circular Nº 65/101 — Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

73632

SE HA DEBITADO a:

AUTORIZACION Nº 45574

EL PRESENTE FORMULARIO DEBERA SER ESCRITURADO POR EL INTERESADO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Despachos de Importación

SOLICITUD DE DESPACHO DADORE
SIN DOCUMENTACION TOTAL

CENTRAL

... 4 - Tel. 98 80 49

Montevideo, 28 Agosto de 1969.-

BANCO INTERVINIENTE	Nº	Vencimiento	Nº de autorización de la Solic. Import.
Israelita del Uruguay	57		333540

IMPORTADOR Número	Nombre	VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel O. Rodriguez Bugarin	2	23	

DETALLE

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
31412	Checoslovaquia	37-023	2116	Armas calibre 22 sus accesorios y repuestos.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional	
85.00	250.-	21.250.00	Cod. 1 - U$S.85.-

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección de Aduanas, el despacho de la mercadería expresada y declaramos que todos los datos establecidos se ajustan a la Solicitud de Importación respectiva. Asimismo nos comprometemos a entregar dentro de un plazo no mayor de 60 días los siguientes documentos:

- [x] Factura Comercial
- [x] Factura Consular
- [x] Conocimiento de Embarque
- [ ] Factura Comercial Legalizada
- [ ] Factura de Fletes
- [ ] Factura de Seguros
- [ ]
- [ ]

MIGUEL O. RODRIGUEZ

Firma del Importador (1)

AGENCIA: Piñón Saenz y Vidal

NOMBRE DEL VAPOR: "Cap San Nicolas"

BANDERA: alemana

Los firmantes, agentes del vapor arriba mencionado, certifican que en el mismo arribará al puerto de Montevideo, alrededor del ....

Firmas (2)

CONFORMIDAD DEL BANCO INTERVINIENTE

Damos nuestra conformidad al presente despacho y certificamos que a la fecha de hoy no hemos recibido la documentación de embarque correspondiente al mismo.

por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

Firmas (3)

EMILIO V. ...
CORREDOR DE CAMBIOS

Firma del Corredor de Cambios (4)

Fecha de consignado de la Solicitud de Importación: 23.1.969.-

Observaciones: Flete: U$S.8.- Seguro: U$S.1.-
Rec. [illegible] 60% - $12.750.-
Cod. 2 - Cob. a la vista - No. 30032

Certificación de las firmas Nº 1 al Nº 4 inclusive

N.º 649 - 1/65 - 60.000 (6-25)

INICIALES DE CONFORMIDAD

Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificaciones	Mesa de Provisorios
	... 1969

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codif.	Control de Precios	Inspecciones

Montevideo, ... de 19....

73633 (10)

Firmas de Sección Despachos de Importación

4 — Para el Importador

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

—:—

Despachos de Importación

EMILIO W. DABOBE — RINCON 416 - Esc. 44 - Tel. 98 80 49 — BANCO 76 CENTRAL

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION SIN DOCUMENTACION

Montevideo, ... agosto ... de 1969

BANCO INTERVINIENTE	Nº	Vencimiento	Nº de autorización de la Solic. Import.
Israelita del Uruguay	57		355508

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre
70239	Miguel O. Rodriguez Bugarin

VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
1	12	950

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto
01412	Checoslovaquia	37-128	2116

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
286.00	250.-	71.500.00

Especificación: (2) 31,500 Kgs. bruto

Escopetas de Caza, sus repuestos y accesorios.-

Ced. 1 - U$s.286.-

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección de Aduanas, el despacho de la mercadería expresada y declaramos que todos los datos establecidos se ajustan a la Solicitud de Importación respectiva. Asimismo nos comprometemos a entregar dentro de un plazo no mayor de 60 días los siguientes documentos:

- [x] Factura Comercial
- [x] Factura Consular
- [x] Conocimiento de Embarque
- [ ] Factura Comercial Legalizada
- [ ] Factura de Fletes
- [ ] Factura de Seguros
- [ ]
- [ ]

MIGUEL O. RODRIGUEZ MONTEVIDEO - URUGUAY

Firma del Importador (1)

AGENCIA: Piñon, Saenz y Vidal

NOMBRE DEL VAPOR: "Cap San Nicolás"

BANDERA: alemana

Los firmantes, agentes del vapor arriba mencionado, certifican que en el mismo arribará al puerto de Montevideo, alrededor del ....

Firmas (2)

CONFORMIDAD DEL BANCO INTERVINIENTE

Damos nuestra conformidad al presente despacho y certificamos que a la fecha de hoy no hemos recibido la documentación de embarque correspondiente al mismo.

por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

Firmas (3)

— Para el Importador

EMILIO W. DABOBE — BANCO 76 CENTRAL

RINCON 416 - Esc. 44 - Tel. 98 80 49 — Firma del Corredor de Cambios (4)

Fecha de consignado de la Solicitud de Importación: 23.1.969.-

Observaciones: Flete: U$s.30.- Seguro: U$s.2.80

Recargo 60% - $42.900.-

Ced. 2 - Cob. a la vista No. 30032

Certificación de las firmas Nº 1 al Nº 4 inclusive

N.º 649 - 1|65 - 60.000 (6-25)

INICIALES DE CONFORMIDAD

Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificaciones	Mesa de Provisorios
	1 OCT. 1969

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codif.	Control de Precios	Inspecciones

Montevideo, ... de 19....

Firmas de Sección Despachos de Importación

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Despachos de Importación

SOLICITUD DE DESPACHO DE IMPORTACION
SIN DOCUMENTACION TOTAL

EMILIO W. DABOBE
RINCON 416 - Esc. 4 - Tel. 98 80 49

BANCO 76 CENTRAL

Montevideo, 28 Agosto de

BANCO INTERVINIENTE	Nº	Vencimiento	Nº de autorización de la Solic. Impo.
Israelita del Uruguay	57		33[illegible]

DETALLE

IMPORTADOR		VOLUMEN FISICO DE LA MERCADERIA		
Número	Nombre	Unidades	Cantidad Enteros	Fracción
70239	Miguel O. Rodriguez Bagarin	2	13	

País de Origen Código	Nombre	Rubro y Subrubro	Concepto	Especificación
31412	Checoslovaquia	37-025	2116	Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos.- Cod. 1 - U$S. 325.-

Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en Moneda Nacional
325.00	250.-	81.250.00

Solicitamos autorización para gestionar ante la Dirección de Aduanas, el despacho de la mercadería expresada y declaramos que todos los datos establecidos se ajustan a la Solicitud de Importación respectiva. Asimismo nos comprometemos a entregar dentro de un plazo no mayor de 60 días los siguientes documentos:

- [x] Factura Comercial
- [x] Factura Consular
- [x] Conocimiento de Embarque
- [ ] Factura Comercial Legalizada
- [ ] Factura de Fletes
- [ ] Factura de Seguros

MIGUEL O. RODRIGUEZ

Firma del Importador (1)

AGENCIA: Piñón Saenz y Vidal
NOMBRE DEL VAPOR: "Cap San Nicolás"
BANDERA: alemana.

Los firmantes, agentes del vapor arriba mencionado, certifican que en el mismo arribará al puerto de Montevideo, alrededor del ....

Firmas (2)

CONFORMIDAD DEL BANCO INTERVINIENTE

Damos nuestra conformidad al presente despacho y certificamos que a la fecha de hoy no hemos recibido la documentación de embarque correspondiente al mismo.

por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

Firmas (3)

Para el Importador

EMILIO W. DABOBE
Firma Corredor de Cambios (4)

Fecha de consignado de la Solicitud de Importación: 23.1.968.-

Observaciones: Fletes: U$S. 33.- Seguro: U$S. 3.-
Rec. 60% - $48.750.-
Cod. 90 Cob. a la vista No. 30032

Certificación de las firmas Nº 1 al Nº 4 inclusive

N.º 649 - 1|65 - 60.000 (6-25)

INICIALES DE CONFORMIDAD
Sección Despachos de Importación

Mesa de Codificaciones	Mesa de Provisorios
	17 OCT 1969

SECCION CONTROL DE DESPACHOS

Cont. Codif.	Control de Precios	Inspecciones

Montevideo, ... de 19....

73634

Firmas de Sección Despachos de Importación

…o de la Re… …al del Uruguay
Departamento … el Exterior

EMILIO W. DABOBE — Para el Cliente

RINCON 416 - Esc. 4 - Tel. 98 50 49 — Montevideo, 22 de Enero de 1969 — BANCO CENTRAL 22 ENE 1969

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
ISRAELITA DEL URUGUAY	57

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17/12/59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR	Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico de la mercadería Unid.	ENTEROS	Frac.
Número 7-239 Nombre MIGUEL C. RODRIGUEZ Domicilio BUGARIN Rivera 422	37.128	2116	1	3	500

PAIS DE ORIGEN CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31.412	CHECOESLOVAQUIA	61.-	250.-	15.250.-

ESPECIFICACION

Escopetas de caza, sus repuestos y accesorios

Liquidación

Nº Corredor	Importe Corretaje	Nº Cta. Cte. Bco. República
76		

Cálculo del recargo sobre el precio CIF promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

Concepto	%	Importe
Importe recargo	%	
Depósito previo	60 %	9.150.-
Comisión de Prest. Serv. Importac.	1 %	
Consignación Dec. 18|10|65 art. 7º		152.50
Consig. Afectadas Art. 7º Dec. 18|10|65		
Proventos Ley 9|2|67	0.5 %	
		76.25
		9.378.75

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son: pesos: Nueve mil trescientos setenta y ocho con 75/00.-

AFECTACION DE CONSIGNACION — Circular Nº 714 - Art.º 3.º
Cedemos al Banco abajo indicado en forma irrevocable los derechos sobre el depósito de Consignación — Decreto 18|10|65 Art.º 7.º
A su vencimiento será acreditado en la cuenta corriente con el Banco de la República Oriental del Uruguay, del Banco ....
.... código .... en la suma de $ ....
Son: pesos .... m/n.

DECLARACION DE FINANCIACION — Circular Nº 712 — Art. 1º
Declaramos bajo juramento que la fórmula de pago con que se efectuará la presente importación, será según código Nº ....
Resolución Gerencia del ....

Observaciones
MONEDA EXTRANJERA: U$S.61.- CODIGO: 2212
DENUNCIA IMPUTABLE A CIRCULAR No. 1112 DEL BANCO CENTRAL

— De acuerdo a lo que establece la Circular Nº 65/101 — Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.

MIGUEL C. RODRIGUEZ BUGARIN

73633

SE HA DEBITADO a:

AUTORIZACION Nº 365553

Cajero … Jefe

EL PRESENTE FORMULARIO DEBERA SER ESCRITURADO POR EL INTERESADO

República Oriental del Uruguay
... de Negocios con el Exterior

(5) ZORRILLA
... República N° ...

Montevideo, 14 de setiembre de 1968.-

...NUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
ISRAELITA DEL URUGUAY	57

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17/12/59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR	Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico de la mercadería — Unid.	ENTEROS	Frac.
Número 70239 · Nombre [illegible] · Domicilio Rincón 422	37.025	2116	2	31	

PAIS DE ORIGEN — CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31.412	CHECOESLOVAQUIA	750.-	250.-	197.250.-

ESPECIFICACION

Liquidación

Nº Corredor	Importe Corretaje	Nº Cta. Cte. Bco. República
86		

Cálculo del recargo sobre el precio CIF promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruído, considerado como nuevo.

Concepto	%	Importe
Importe recargo	60 %	118.350.-
Depósito previo	%	
Comisión de Prest. Serv. Importac.	1 %	1.972.50
Consignación Dec. 18|10|65 art. 7º		
Consig. Afectadas Art. 7º Dec. 18|10|65		
Proventos Ley 9|2|67	0.5 %	986.25
		121.308.75

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Ciento veintiun mil trescientos ocho con 75/00.--

AFECTACION DE CONSIGNACION — Circular Nº 71,4 - Art.º 3.º
Cedemos al Banco abajo indicado en forma irrevocable los derechos sobre el depósito de Consignación — Decreto 18|10|65 Art.º 7.º
A su vencimiento será acreditado en la cuenta corriente con el Banco de la República Oriental del Uruguay, del Banco ....
.... código .... en la suma de $ ....
Son: pesos .... m/n.

DECLARACION DE FINANCIACION — Circular Nº 71'2 — Art. 1º
Declaramos bajo juramento que la fórmula de pago con que se efectuará la presente importación, será según código Nº ....
Resolución Gerencia del ....

Observaciones
[illegible] 750.- [illegible] 2212 - [illegible] Abril/ setiembre 1968.- [illegible] los certificados normalmente exigidos [illegible] suficiente. [illegible] proveedor, etc. [illegible] correspondan según [illegible]

De acuerdo a lo que establece la Circular Nº 69/101 — Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar ... al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.

MIGUEL O. RODRIGUEZ SUGARIN

117465.- despacho anterior
3843.75 - Saldo al "Cap. San Nicolás"
121308.75

SE HA DEBITADO a:
CUENTAS CORRIENTES DE:
BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY.-

75036

AUTORIZACION Nº

11

...o de la Re... Departamento ...

BANCO ... REPUBLICA

EMILIO W. DABOBE
RINCON 416 - Esc. 4 - Tel. 98 50 49

BANCO 76 CENTRAL

Montevideo, 23 de Diciembre de 1968.-

DENUNCIA DE IMPORTACION

BANCO INTERMEDIARIO	Número
ISRAELITA DEL URUGUAY	57

De artículos, productos, mercaderías y bienes según Ley 17/12/59 y reglamentaciones concordantes.

DETALLE

IMPORTADOR Número	Nombre / Domicilio	Rubro y Subrubro	Concepto	Volumen físico de la mercadería Unid.	ENTEROS	Frac.
7-239	MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN / Rincón 422	37.-25	2116	2	13	

PAIS DE ORIGEN CODIGO	Nombre	Importe en Dólares Valor CIF Montevideo	Tipo Avaluación	Equivalencia en moneda nacional
31.412	CHECOESLOVAQUIA	325.-	25.-	81.25...

ESPECIFICACION

Armas calibre 22, sus accesorios y repuestos

Liquidación

Nº Corredor	Importe Corretaje	Nº Cta. Cte. Bco. República
1-76		

Cálculo del recargo sobre el precio CIF promedio

Precio de la mercadería, producto, artículo o bien usado o reconstruido, considerado como nuevo.

	%	
Importe recargo	%	
Depósito previo	60 %	48.750.-
Comisión de Prest. Serv. Importac.	1 %	812.50
Consignación Dec. 18/10/65 art. 7º		
Consig. Afectadas Art. 7º Dec. 18/10/65		
Proventos Ley 9/2/67	0.5 %	406.25
		49.968.75

IMPORTE TOTAL (en letras)
Son pesos: Cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho con 75/100

AFECTACION DE CONSIGNACION — Circular Nº 71/4 - Art.º 3.º
Cedemos al Banco abajo indicado en forma irrevocable los derechos sobre el depósito de Consignación — Decreto 18/10/65 Art.º 7.º
A su vencimiento será acreditado en la cuenta corriente con el Banco de la República Oriental del Uruguay, del Banco .... código .... en la suma de $ ....
Son: pesos .... m/n.

DECLARACION DE FINANCIACION — Circular Nº 71/2 — Art. 1º
Declaramos bajo juramento que la fórmula de pago con que se efectuará la presente importación, será según código Nº ....
Resolución Gerencia del ....

Observaciones
MONEDA EXTRANJERA: U$S.325.- CODIGO: 2212
22 JUL 1969

— De acuerdo a lo que establece la Circular Nº 65/101 — Artículo 5º, nos comprometemos a efectuar, en el momento en que el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY lo exija, la reliquidación que corresponde en caso de que el cumplido de la importación emitido por la Dirección Nacional de Aduanas, determinase diferencias en el volumen físico de las mercaderías introducidas.

MIGUEL O. RODRIGUEZ BUGARIN

73637

SE HA DEBITADO a:

AUTORIZACION Nº 3..5510

Cajero Jefe

EL PRESENTE FORMULARIO DEBERA SER ESCRITURADO POR EL INTERESADO

DENUNCIAS

Nº

$ 325.=	13 prs BRNO	
" 85.=	3 prs BRNO	
	20 Cargadores	
" 286.=	4 Escopetas	
" 61.=	1 Escopetas	
$ 757.=		
25.-	57/22 Saldo 1 Opmc	
$ 782.=		

73638

Firma
Miguel Omar Rodriguez Bugarin
Rincón 422 - Esc. 4
Montevideo
URUGUAY

EBERH. CLEMENS G.M.B.H.
INTERNATIONALE SPEDITION - LADUNGSKONTROLLE - SCHIFFSMAKLER
Telefon: * 24 80 31 — Telegrammadresse: Trafi d — Telex: 02-11613

Ihr Zeichen:

Unser Zeichen: 159/1362
144/70312
In der Antwort unbedingt angeben!

2 HAMBURG 1, Spaldingstraße 160
den 11.9.69

Betr. Verladung von 2 Kisten Sportwaffen 131,- kg mit Dampfer "Cap San Nicolas" 5.7.1969 nach Montevideo. B/L 13.

In der Anlage überreichen wir Ihnen eine Carta de Correction für die o.a. Partie bitte dieselbe an die zuständige Zollbehörde weiterleiten zu wollen.

Für Ihre Bemühungen haben Sie recht vielen Dank.

Mit freundlichen Gruss 33633
Eberh. Clemens GmbH.
Hamburg 1

Bankkonten: Landeszentralbank, Hamburg, Konto Nr. 2/778 · Dresdner Bank, Konto 30353 · Postscheckkonto: Hamburg Nr. 31927
Wir arbeiten ausschließlich auf Grund der Allg. Deutschen Spediteur-Bedingungen (ADSp.) neueste Fassung.
Form 33 20 266 BICO

Eberh. Clemens G.m.b.H.

INTERNATIONALE SPEDITION · LADUNGSKONTROLLE · SCHIFFSMAKLER · GEGRÜNDET 1919

Bankkonten: Landeszentralbank, Hamburg, Konto Nr. 2/778 · Dresdner Bank, Konto 30353 · Postscheckkonto: Hamburg Nr. 319 27

Telefon: Sa-Nr. 24 80 31
Telex: 02-11613
Telegramme: Trafi d

Direccion de Verificacion
de Documentos Consulares

Montevideo / Uruguay

2 Hamburg 1, Spaldingstraße 160 — 11 de Septiembre de 1969

Ihr Schreiben vom

Ihr Zeichen

Unser Zeichen 159/1362
144/70312
In der Antwort unbedingt angeben!

Ref: Alteracion de la Factura Consular y la Factura Comercial correspondiente al Buque aleman "Cap San Nicolas" del 5.8.1969. B/L 13. Salio de Hamburgo a Montevideo.-

Muy Senores nuestros:

Nos permitimos comunicarles a Uds. que hemos, sufrido un error al extender la Factura Consular y la Factura Comercial correspondiente a la partida mencionada arriba:

donde dice: US$ 931,--

debe decir: US$ 782,--

Les rogamos a Uds. se sirvan tomar buena nota de esto y proveer lo necesario para evitar dificultades al despacho de la mercaderáa en Montevideo.

Agradeciendoles de antemano la atencion que se sirvan prestar a este asunto, nos suscribimos de Uds. attos. y ss. ss.

Eberh. Clemens GmbH.
Hamburg

73645

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Noviembre 26 de 1969

(11)

PROVISORIO

Recibimos de la Asociación Uruguaya de Casa Mayer la suma de $ 151.500.-- (ciento cincuenta y unmil quinientos) pesos m/n por saldo final de una partida de:

13 rifles Brno 2 cal.22 Lr.
2 escopetas ZP cal.16
3 escopetas ZH cal.12

en un cheque Nº320595 contra Banco Comercial.-

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

73641

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

P R O V I S O R I O

Recibimos de la ASOCIACION URUGUAYA DE CAZA MAYOR la suma de $ 210.000.oo(Doscientos diez mil pesos) en un cheque Nº320582 contra Banco Comercial Suc.Pocitos equivalente la suma de u$s 840.oo(Ochocientos cuarenta dólares) de importación,cotización oficial,para la importacion de una partida de armas deportivas, llegadas por vapor "Cap San Nicolas" el 27.7.69,todo ello según nuestro acuerdo del 17.1.1969.-

Montevideo,6 de Agosto de 1969

3842

M.O. RODRIGUEZ- BOGHRIN

LISTA DE EMBALAJE

Factura No. 4-22-0561
229.0280

Caja No. 1: Btto: 92,- Ntto: 50,-

Rifles Brno 2 cal. 22LR ZKM 452, con cargador de 10 tiros	149506	149357	147495	148583	148714
	148152	148624	148972	132710	132362
	L32765	132690	132706	132843	131150
	132639	132535			

(20) Cargadores 10 tiros p. Brno 2

Caja No. 2: Btto: -39, Ntto: 16,05

Escopetas ZP 50 de dos canos Hammerless con eyector automático cal. 16	56801	56809
Escopeta ZH 102 canos cal. 12 con gatilos al pelo	202957/032521 202839/032335	203050/032987

"Cap San Nicolas" 27/?/69 73643

OMNIPOL

Asoc. Nac. de Caza Mayor

M. O. RODRIGUEZ BUGARIN

TRACTORES "URSUS"
COSECHADORAS "VISTULA"

IMPORTACION - REPRESENTACIONES

REPUESTOS "SKODA"

GALICIA 1334
TELEFONO 98 44 48
MONTEVIDEO - URUGUAY

Enero 17 de 1968

Recibimos de la ASOCIACION URUGUAYA DE CAZA MAYOR la suma de $ 83.900.oo (Ochenta y tres mil novecientos pesos) equivalente a u$s 335.60 al tipo de cambio oficial de $ 250.- por dólar.- Dicha suma,con más la suma de $ 4.500.oo que se entregará posteriormente,cubren la primera entrega,para la importación de las siguientes armas deportivas para dicha organización:

12(doce) rifles BRNO-2 cal.22 con cargador de 10.tiros al precio de u$s 68.oo cada uno
1(una) escopeta ZP de dos caños Hammerless,con eyector automático cal.16 al precio de u$s 176.oo
3(tres) escopetas ZH con caño modelo 102para tiro skeet calibre 12/dos con gatilles al pelo/ cada una al precio de u$s 206.oo

Con la entrega mencionada damos por firme nuestra venta,y las sumas recibidas se utilizarán en la formulación de la denuncia de importación,y el pedido a fábrica.-

MIGUEL O. RODRIGUEZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

CAVIGLIA

Particular UTE: 793169

Victoria Plaza: UTE 94201/Interno 2011

73644

RINCÓN 422 ESC. 4
TELEFONO: 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

PROVISORIO

Recibimos de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor la suma de: $ 18.100.oo(Diez y ocho mil cien pesos) equivalentes a u$s 72.40 (dólares setenta y dos con cuarenta centavos) al tipo oficial de $ 250.oo por dólar.-Dicha suma cubre el saldo de la entrega del día 17.1.1969 y la primera entrega para la importación de las siguientes armas deportivas:

1(un) rifle deportivo BRNO-2 cal.22 con cargador de 10 tiros al precio de u$s 68.oo cada uno.-

1(una)escopeta ZP de dos caños Hammerless con eyector automático,calibre 16 al precio de u$s 176.oo cada una.-

Montevideo,Enero 20 de 1969

73645

Esta empresa compra 30 le cobran 30 y le envía 31 armas —

73646

El detenido dice no conocer al contratado —

IRPT OM/229 23/8 227*0510 ± 229

THE WESTERN TELEGRAPH CO. LTD.

CERRITO 449 Esq. MISIONES Tel. 9 30 41

SUCURSAL AGUADA: RONDEAU 1908 TELEFONO 8 03 01

EL MUNDO RESULTA PEQUEÑO VIA WESTERN

Para consultas o reclamaciones referentes a este telegrama llame al 9 30 41 mencionando este número: 25

CIRCUITO	EMPLEADO	HORA DE RECEPCION
301		08.30

La primera línea de este telegrama contiene las siguientes indicaciones: Número del telegrama. Estación de procedencia. Número de palabras. Fecha original y Hora de depósito.

ORD291 PRAHA 14 1115 15/13WDS CZECHGOVT TRANS

= ETAT EXIMPLA MVDEO =

PEDIDO OM/229 EMBARCADO 23/8 VAPOR CAP SAN AUGUSTO = OMNIPOL 227*0510 ±

73647

N. B. - La Empresa no se responsabiliza por equivocaciones, demoras o faltas de entrega (Ley Internacional).

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-0583 7.0510
Nuestra ref. 13.7.1967
Praha

26 JUL 1967

Sres.
FEDERICO FERNANDO FLEURQUIN
Av. M. Garzón 2017
MONTEVIDEO
URUGUAY

Su ref. Om/229

Plazo y condiciones de entrega CIF MONTEVIDEO

Consignatario
BANCO COMERCIAL, MONTEVIDEO

Puerto / Estación de destino MONTEVIDEO

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Condiciones de pago Carta de Crédito No. B.C. 74203

Representante XXIMPLA

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
F. F. F. 227.0510/1-2 MONTEVIDEO URUGUAY	Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard	15	25,—	375,—
2 Cajas	Rifles Brno 5 cal. 22 LR standard	10	25,—	250,—
btto: 158,— ntto: 84,—	Rifles mod. ZKM 581 automático cal. 22 LR standard	5	25,—	125,—

Total CIF .... US$ 750,—

VALOR FOB HAMBURGO .... US$ 650,—
seguro marítimo .... US$ 16,—
flete marítimo .... US$ 30,—
gastos consulares .... US$ 54,—
VALOR CIF MONTEVIDEO .... US$ 750,—
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

"Certificamos que las mercaderías mencionadas en esta factura son origin de la República Checoslovaca."

PRAHA el 13.7.1967

73648

Washingtonova 11 OMNIPOL Empresa de comercio exterior
Dr. F

26 JUL. 1967

LISTA DE EMPAQUE

F.F.F.
227.0510/1-2
MONTEVIDEO
URUGUAY

2 Cajas
btto: 158,--
ntto: 84,--

Caise No. 1 :

15 pzs - Rifles Brno 2

138606 138528 130889 130813 138560
138531 138535 138597 138527 130859
130789 138598 137576 137655 130896

5 pzs - Rifles mod. ZKM 581

27200 27300 27380 27637 27337 27179

Caise No. 2 :

10 pzs - Rifles Brno 5

23644 23226 22940 22796 23731
23606 23834 23117 22978 23614

Washingtoneve

73649

OMNIPOL
ENTREPRISE DU COMMERCE EXTÉRIEUR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
TCHÉCOSLOVAQUIE

CONFIRMATION DE COMMANDE

Notre réf. 227.0510
Praha, le 30. 3. 1967

Sres.
Federico Fernando Fleurquin
Av. E. Garzón 2017
MONTEVIDEO
URUGUAY

Destinataire

Port / Station de destination MONTEVIDEO

Votre réf. Om/229

Transport por ferrocarril y vapor

Delai et conditions de livraison
CIF MONTEVIDEO
INMEDIATAMENTE

Conditions de paiement
Carta de Crédito

Représentant EXIMPLA

Marchandise	Quantité	Prix unitaire	Prix total
			U S $
Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard	15	25,--	375,--
Rifles Brno 5 cal. 22 LR standard	10	25,--	250,--
Rifles mod. ZKM 581 automático cal. 22 LR standard	5	25,--	125,--
total CIF			750,--
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			

En nous référant à votre commande ferme du.............................. nous confirmons que la marchandise susmentionnée vous sera livrée conformément à nos Condiciones Générales de Vente et de Livraison stipulées au verso et faisant partie intégrante de la presente. Si, à quelque point, la confirmation ne répond pas à votre commande, veuillez nous communiquer immédiatement vos objections par écrit autrement nous supposerons votre accord.
Nous vous prions de bien vouloir nous retourner une copie dûment signée de la présente confirmation.

L'assurance à
procurée par nous-vous
Change Somme
Risques à assurer

. 73650

OMNIPOL
OMNIPOL.
Entreprise du Commerce Extérieur
Dr. R[illegible]l

Téléphone 216 | Téléscripteur 00289 | Adresse télégraphique Omnipol, Praha | Banque Státní banka československá 0100-6/4040

O2f

ST 105-291-64

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Marzo 13 de 1967

Pedido: / *Order:* Om/229

Formulado por: / *Placed by:* Federico Fernando Fleurquin
Av.E.Garzón 2017 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: / *For account of:* Omnipol S.A. section sporting arms
Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.

Documents: Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.

Prices: As details given below, in dollars.

Entrega: / *Delivery:* C.I.F. **Marcas:** / *Marks:* **Licencia de importación:** / *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.

Payment: By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
	15	Unidades	Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard	25.—	375.—
	10	"	Rifles Brno 5 cal. 22 LR standard	25.—	250.—
	5	"	Rifles mod.ZKM 581 automático cal.22 LR standard	25.—	125.—
			total CIF..........	u$s	750.—

Denuncia de importación Nº315.141
autorizada 23.2.67 u$s 750.—

detallar en la factura los siguientes valores:

valor fob.........
seguro ....
flete ....

Los cajones deben venir rotulados como sigue:

armas F. F. F. Nº............
cal.22 contramarca Peso bruto....
MONTEVIDEO Peso neto.....
URUGUAY

73651

Esta empresa paga por 195 armas y recibe solamente de 194.—

73652

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

16 ENE. 1969

236

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

Sres.
" E X I M P L A "
Rincon 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su ref./del	Nuestra ref.	Praha
Objeto	22 /0041/ Čm	9.1. 1969

Muy señores nuestros:

Adjunto hallarán nuestra factura No. 4-22-1333 y los documentos siguientes .... concerniente su pedido No. 228.1375.

En espera del pronto pago, quedamos de Uds.

Tapn Eeonhaven
31/1/69

attos. y ss. ss.

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1
Rýkl

Ad.

73653

Teléfono 0736, 222609 · Dirección cablegráfica Omnipol, Praha · Code Unicode · Cablegrama 00289 · Banco Státní banka čs., Praha

O 51 3 · ST 105-10119-64

A-22-1333
228.1373

L I S T A D E E M B A L A J E

Caja No. 1	Caja No. 2	Caja No. 3	Caja No. 4	Caja No. 5	Caja No. 6
133518	148150	149771	152732	149205	148221
133107	148055	149790	152818	149429	149027
133286	148543	149853	152697	149294	148292
133053	147954	149848	146124	149216	148309
133250	147963	149832	146258	148878	148871
133845	148637	149856	152721	149480	148754
133143	148207	149897	152721	149311	148754
132931	148618	149816	152900	149312	148938
133472	148742	149795	145917	149326	148845
133571	148722	149756	146798	149462	148559
133409	148630	137106	152734	149448	148764
132744	148692	137123	152646	149441	148847
133468	148638	136732	152857	149526	148398
133099	148561	136692	152049	149496	148095
133182	148725	136936	152784	149154	148033
132360	148617	137250	152469	149381	148956
133597	148656	137563	152894	149478	148552
132843	148749	137077	152086	149540	148994
[illegible]	148585	136008	145970	149324	148252
132703.	148218	137069	146877	149498	148052
	148629	50 cargado:	152891	148556	148941
	148435	10 fan.	152731	149069	148627
	147659		152762	148937	148952
	148188		152838	149244.	149079
			149744	149868	149387
20	24	20+Cmg	25	25	25

Caja No. 7	Caja No. 8	Caja No. 9
149088	127466	149927
148760	127407	149748
148560	127422	149526
149073	127419	149386
148932	127364	149720
149028	127495	149781
149024	127427	149734
149226	127457	149738
148225	127436	149805
148173	127434	149708
148537	127497	
148400	127446	
147467	127404	
148425	127441	
148345	127590	
148582	127491	
148325	127445	
148668	127423	
148317	127410	
147815	127390	
149197		10
149156	20	
148759		
148749		
149703		
25		

Dimensiones: 120x70x43 / 8Cajas
124x72x31 / 1Caja

[illegible] Brno 2 col. 22 [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible] para los mismos [illegible]

[illegible]
[illegible]

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-1333
Nuestra ref. 228.1375
Praha -7

1969

Sres.
HIERROMAT S.A.
FCO. A. de Piqueroa 2083
M o n t e v i de o / URUGUAY

Su ref. Om 236

Plazo y condiciones de entrega
CIF Montevideo

Representante Eximpla, Montevideo

Consignatario
Dtto

Puerto / Estación de destino Montevideo

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Condiciones de pago
Carta de Credito
No. CC 11155
14.1.69

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
				U S $
H.A.S. Montevideo 228.1375/1-9	195 Arms Cal. 22 y 50 Cargadores como accesorios			
Btto- 920,- kg Ntto: 571,- kg	Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard	195	25,-	4.875,-
9 Cajas	Cargadores para los mismos	50	0,50	25,-
				4.900,-
	mas gastos consularas			500,-
	CIF Montevideo			5.400,-

Licencia de importacion : 53-200

73655

Flete marítima ....$ 540,-
Seguro maritima ......$ 54,-

TOTAL gastos 594,-
VALOR F O B 4.806,-

Certificamos que las mercaderias mencionadas en esta factura son de origen da la Républicy Socialist Checoslovaca

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
E. Brumlová

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-22-1333
Nuestra ref. 228.1375
Praha 7 I

1? ENE. 19??

Consignatario

Sres.
HIERROMAT S.A.
FCO. A. de Piqueroa 2083
Montevideo / URUGUAY
Om 236

Dtto

Puerto / Estación de destino **Montevideo**

Modo de transporte **ferrocarril y vapor**

Plazo y condiciones de entrega

CIF Montevideo

Condiciones de pago

Carta de Credito
No. CC 11155 **14.1.69**

Representante ~~Eximpla, Montevideo~~

Contidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
				U S $
H.A.S. **Montevideo** 228.1375/1-9	195 **Arms** Cal. 22 y 50 **Cargadores como accesorios**			
Btto- 920,- **kg** **Ntto:** 571,- **kg**	Rifles Brno 2 **cal.** 22 LR standard	195	25,-	**4.875,-**
9 Cajas	Cargadores para los mismos	50	0,50	**25,-**
				4.900,-
	mas gastos consularas			**500,-**
	CIF **Montevideo**			**5.400,-**

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Licencia de importacion : 53-200

73656

Flete marítima ....$ 540,-
Seguro maritima ......$ 54,-

TOTAL **gastos** **594,-**
VALOR F O B 4.806,-
xnxnxnxnxnxxnxnxxnxnxnxnxnxnxnxnxnxnx

Certificamos que las mercaderias mencionadas en esta factura son de origen da la Républicy Socialista Checoslovaca

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
OMNIPOL
Wash. ... Praha 1
E. Brumlová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O 11 8 ST 105-279-64

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

236

Sres.
"E X I M P L A"
Rincon 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o
URUGUAY

Su ref./del

Objeto

Nuestra ref.
22 /2334/ Čm-

Praha
5.12. 1968

Muy señores nuestros:

Refiriéndonos a su estimada carta del
de cuyo contenido hemos tomado de buena nota, 8.9. 1968

Nos permitimos adjuntar a la presente nuestra
~~factura proforma en triplicado.~~
confirmación del pedido 228.1375

Agradecemos a Uds., se sirven tener a bien
enviarnos a la mayor brevedad posible una copia de la
factura proforma para que podamos despachar la mercadería.
confirmación del pedido

Aguardando con interés vuestras más prontas
noticias, quedamos de Uds.,

Muy atentamente,
OMNIPOL
Empresa para el comercio exterior
Washingtonova 11, Praga

73657

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACION DEL PEDIDO

Nuestra ref. Praha 228.1375

Sres.
Hierromat S.A.
Pco. Acuña de Figueroa 2073
Montevideo - URUGUAY

Consignatario: dtto

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Su ref. Om/236

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo Diciembre 1968

Condiciones de pago: Carta de Credito

Representante

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S	$
H. S.A. Montevideo 228.1375	Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard - ZKM 452	195	25,--	4.875,--
	Cargadoras para los mismos	50	0,50	25,--
				4.900,--
	más gastos consulares			500,--
	CIF MONTEVIDEO			5.400,--

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde Uh. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Riesgos US$
Importe 5.400,-- + 10%

73658

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
E. Bulmlová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O21 ST 105-297-64

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACION DEL PEDIDO

Nuestra ref. 228.1375
Praha

Sres.
Hierromat S.A.
Fco. Acuña de Figueroa 2073
Montevideo - URUGUAY

Consignatario: dtto

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Su ref. Om/236

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo, Diciembre 1968

Condiciones de pago: Carta de Credito

Representante

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S	$
H. S.A. Montevideo 228.1375	Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard - ZKM 452	195	25,--	4.875,--
	Cargadores para los mismos	50	0,50	25,--
				4.900,--
	más gastos consulares			500,--
	CIF MONTEVIDEO			5.400,--

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde Uh. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes

Moneda US$ Importe 5.400,-- + 10%
Riesgos

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
E. Bäumlová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O21 ST 105-297-64

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO

Nuestra ref. 228.1375
Praha

Sres.
Hierromat S.A.
Pco. Acuña de Figueroa 2073
Montevideo - URUGUAY

Consignatario: dtto

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Su ref. Om/236

Modo de transporte: Ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF Montevideo

Condiciones de pago: Carta de Credito

Representante: Deciembre 1968

Denominación de la mercadería		Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S	$
H. S.A. Montevideo 228.1375	Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard - ZKM 452	195	25,--	4.875,--
	Cargadores para los mismos	50	0,50	25,--
				4.900,--
	más gastos consulares			500,--
	CIF MONTEVIDEO			5.400,--

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde Uh. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Riesgos US$
Importe 5.400,-- + 10%

22633

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
E. Baumlová

HIERROMAT S. A.
CIA. IMPORTADORA DE HIERROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 2083
TELEFONOS 2 34 46 - 20 68 18 - 20 68 19
MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de Diciembre de 1968.

Señor(es)
EXIMPLA
Rincón 422 - Esc. 4
P r e s e n t e .-
Muy Señor(es) nuestro(s):

Ref.: Ped. 2.255 - Su N° Om/236 -
195 Rifles calibre 22 y
50 cargadores para los mismos.-

Tenemos el agrado de informarle(s) que hemos procedido a la apertura de un crédito irrevocable y confirmado - - - - - - - - - - - - - que cubre el pedido del rubro, a favor de OMNIPOL S.A. - , de acuerdo al siguiente detalle:

Banco : BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL-UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Número : 11.155
Vía : Aérea
Importe : Hasta USA$ 5500,- CIF Montevideo más gastos consulares(1)
Vencimiento: (Para el embarque: Hasta el 10 de Enero de 1969
(Para la negociación: Hasta el 14 de Enero de 1969
N° de Lotes: Uno
Facturas : En quintuplicado
Corresponsal en Praga + CEFKOSLOVENSKA-OBCHONI.BANKA.-
(1)incluídos.

Dado que deseamos efectuar la descarga directa a la llegada del vapor a nuestro puerto, le(s) rogamos se sirva(n) dar a sus representados las instrucciones siguientes:

1°) Es necesario que nuestro pedido sea acondicionado en las bodegas del vapor bien separadamente de los demás lotes de material similar, a fin de evitar que se mezclen a la descarga.-
2°) Sus representados deberán presentar al Banco los documentos de embarque lo más rápidamente posible para permitirnos efectuar los trámites necesarios con la debida anticipación.-

Le(s) agradeceremos tenga(n) a bien comunicar lo que antecede a sus representados, solicitándole(s) el embarque de este pedido a la mayor brevedad posible.-

Sin otro particular, nos es grato saludar a Ud(s) muy atentamente.-

13661 [signature]

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Agosto 8 de 1968

Pedido: *Order:* Om/236

Formulado por: *Placed by:* Hierromat S.A.
Pso. Acuña de Figueroa 20 73 Montevideo-Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* OMNIPOL S.A.
section sporting arms Washingtonova 11 Praha I

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F. **Marcas:** *Marks:* **Licencia de importación:** *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
				u$s	u$s
	195	Piezas	Rifles Brno2 cal.22 LR standard	25.—	4.875.—
	50	"	cargadores para los mismos	0.50	25.—
				u$s	4.900.—
			estimamos los gastos consulares en		500.—
			los que se cobrarán al coste	u$s	5.400.—

[signature]

73665


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REP. F. EXT.
0.50
PESO
00443501
00443452
00443502
00443453
00443503
00443454
00443455
00443505
00443456
00443506
00443457
00443507
00443458
00443508
00443459
00443509
00443460
00443510

73663

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

(242)

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

Sres.
" E X I M P L A "
Rincon 422 - Esc. 4
M o n t e v i d e o
URUGUAY

- 7 ENE. 1969

Su ref./del

Objeto

Nuestra ref.
22 /2383/ Čm

Praha
28.12. 1968

Muy señores nuestros:

Adjunto hallarán nuestra factura No. 4-22-1314 y los documentos siguientes .... concerniente su pedido No. 128.1270.

En espera del pronto pago, quedamos de Uds.

Vapor Rio Quinto 18/1/69

attos. y ss. ss.

OMNIPOL
Washingtonova 11, Praga 1

Adj.:

73664

Teléfono 0736, 222609 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Code Unicode | Cablegrama 00289 | Ban Sr

O 51 3

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA No. 4-[illegible]-1314
Nuestra ref. [illegible]8.1[illegible]70
Praha 2[illegible]

Sres.
[illegible]RINSOR S.A.
Calle Rincón 432 esc. 15
M o n t e v i d e o - URUGUAY

Su ref. Om/242

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo
Deciembre 1968

Consignatario BANCO CACILSA,
Montevideo

- 7 ENE. 1969

Puerto / Estación de destino MONTEVIDEO

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Condiciones de pago
Carta de Credito
9.1.69

Representante

Cantidad, tipo, marcas y números de los embalajes	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
				U S $
D. S.A. Montevideo 228.1270/1-2	Rifles BRNO 2 cal. 22 LR standard, ZKM 452	30	25,-	750,-
2 Cajas	CIF MONTEVIDEO			750,--
btto: 141,- kg ntto: 88,- kg				

Licencia de Importacion: 55/74

Fletemm maritima	75,--
Seguro maritima	7,50
Gastos de legalizacion y menore.	7,50
TOTAL GASTOS	90,--
VALOR F O B	660,--

Certificamos que las marcanderías mencionadas en esta factura con de orígen de la República Socialista Checoslovaca.

73685

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
[illegible] Brunlová
Washingtonova 11, Praga 1

202

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

Sres.
" E X I M P L A "
Rincon 422 - Esc. 4
Montevideo
URUGUAY

Su ref./del

Objeto

Nuestra ref. 22 /2332/ Čm

Praha 5.12. 1968

Muy señores nuestros:

Refiriéndonos a su estimada carta del 9.10. 1968 de cuyo contenido hemos tomado de buena nota,

Nos permitimos adjuntar a la presente nuestra ~~factura proforma en triplicado~~ confirmación del pedido 228.1270

Agradecemos a Uds., se sirven tener a bien enviarnos a la mayor brevedad posible una copia de la factura proforma para que podamos despachar la mercadería. confirmación del pedido

Aguardando con interés vuestras más prontas noticias, quedamos de Uds.,

Muy atentamente,

OMNIPOL
Empresa para el comercio exterior

73666

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACION DEL PEDIDO

Nuestra ref. Praha **228.1270** 25 XI

Sres.
[illegible] S.A.
Calle Rincón 432 esc. 15
Montevideo-

Su ref. OM/242

Consignatario
BANCO CACILSA,
Montevideo

Puerto / Estación de destino MONTEVIDEO

Modo de transporte ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF MONTEVIDEO
Diciembre 1968

Condiciones de pago
Carta de Crédito

Representante

9.1.1969

Denominación de la mercadería		Cantidad	Precio por unidad	Precio total
				U S $
D. S.A. Montevideo 228.1270	Rifles BRNO 2 cal. 22 LR standard, ZKM 452	30	25,--	750,--
	CIF MONTEVIDEO			750,--

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde UH. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes
Moneda
Importe
Riesgos Todos los Riesgos incluso guerra de

73667

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O 21 — ST 105-297-64

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACION DEL PEDIDO

Nuestra ref. 228.1270 - 5 XI 68
Praha

Sres.
DRINSOR S.A.
Calle Rincón 432 esc. 15
Montevideo -

Consignatario
BANCO CAOILSA,
Montevideo

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Su ref. OM/242

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF MONTEVIDEO Deciembre 1968

Condiciones de pago: Carta de Crédito

Representante

	Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
				9.1.1969
D. S.A. Montevideo 228.1270	Rifles BRNO 2 cal. 22 LR standard, ZKM 452	30	US $ 25,—	750,—
	CIF MONTEVIDEO			750,—

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha ...... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde UH. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros/ustedes
Moneda
Importe
Riesgos Todos los Riesgos incluso guerra de

73668

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Brualová

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O21 ST 105-297-64

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO

Nuestra ref. 228.1270
Praha 5 XI 68

Sres.
DRINSON S.A.
Calle Rincón 432 esc. 15
Montevideo -

Consignatario
BANCO CACILSA,
Montevideo

Puerto / Estación de destino: MONTEVIDEO

Su ref. OM/242

Modo de transporte: ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega: CIF MONTEVIDEO Deciembre 1968

Condiciones de pago: Carta de Crédito

Representante

9.1.1969

Denominación de la mercadería		Cantidad	Precio por unidad	Precio total
			U S $	
D. S.A. Montevideo 228.1270	Rifles BRNO 2 cal. 22 LR standard, ZKM 452	30	25,--	750,--
	CIF MONTEVIDEO			750,--

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros supondremos su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde / cubierto por: OH. Brod. hasta CIF Montevideo
Moneda
Importe
Riesgos: Todos los Riesgos incluso guerra de

73693

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 0100-6/4040

O21

ST 105-297-64

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93661
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Octubre 9 de 1968

Pedido: *Order:* Om/242

Formulado por: *Placed by:* DRINSOR S.A.
calle Rincón 432 esc.15 Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* OMNIPOL S.A. section sporting arms
Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F.

Marcas: *Marks:*

Licencia de importación: *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo, to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
	30	Piezas	Rifles BRNO 2 cal.22 LR standard	25.—	u$s 750.—
			CIF Montevideo		
			Decumento 55/74 u/s 750.- aut el [illegible] 1968		

73670

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, 25 de marzo de 1965

Pedido: OM/222
Order:

Formulado por: Jacobo Sonsol
Placed by: Buenos Aires 360 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: Omnipol S.A.
For account of: Praha 1 - Washingtonova 11 - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: CIF Montevideo Marcas: J.S. - 1/up Montevideo Licencia de importación:
Delivery: *Marks:* *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C against shipping documents to be opened in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo, to the arrival of the ship.
with the CESKOLOVENSKA OBCHODNI BANKA A.S.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
	100	rifles	Brno 2 cal. 22 LR. standard u$s más gastos consulares total CIF Montevideo	25.00	2500.00
			para embarque : Junio de 1965		

REP. F. EXT. 00089495 0.50
REP. F. EXT. 00089500 0.50

Jacob Sonsol

Anulado

75671

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior

OMNIPOL, Washingtonova 11, Praha 1, Checoslovaquia

Sres.
E X I M P L A
Rincòn 422 Esc. 4

M o n t e v i d e o
URUGUAY

11 JUL. 1966

224

Su ref./del | Nuestra ref. | Praha 29. 6. 1966

Objeto

Muy señores nuestros:

Ref.: Pedido Om/224 Grenoble S.A.

Agradecemos mucho su muy atta carta del 15 del corriente de la referencia citada al rubro.

Adjuntemos a la presente nuestra factura-proforma No. 226.0754 en triplicado. El despacho de la entrega se efectuaré de acuerdo con sus condiciones estipuladas en nuestra fa-proforma. Al mismo tiempo quisiéramos informarles a Uds., que rifles BRNO 2 cal. 22 standard podemos despachar inmediatamente.

Esperamos que dentro de poco nos comunicarén el Permiso de Importaciòn del cliente y la apertura del Carta de Crédito correspondiente.

Entretanto quedamos de Uds.,

Muy atentamente,

Ing. O. Bernhardt

Adj.

73672

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA
Nuestra ref. 226.0754
Praha 29. 6. 1966

Sres.
GRENOBLE S.A.
Convención 1232
Montevideo
~~URUGUAY~~

Consignatario dtto

11 JUL. 1966

Puerto / Estación de destino Montevideo

Su ref. Om/224

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF Montevideo Agosto-Septiembre

Condiciones de pago Carta de Crétio

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
	pzs	U S	$
Rifle automática mod. ZKM 581 cal. 22	25	25,--	625,--
Rifle Brno 2 o Brno 5 cal. 22 LR standardt	25	25,--	625,--
		US$	1.250,--
más gastos consulares			12,--
Total CIF Montevideo ..... US$			1.262,--

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

73673

OMNIPOL
Empresa para el comercio exterior
Washingtonova 11, Praga 1

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Ing. O. Bernhardt

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detallados al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 9 38 61
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Junio 15 de 19 66

Pedido: *Order:* Om/224

Formulado por: *Placed by:* Grenoble S.A.
Convención 1232 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* Omnipol S.A. - section sporting arms
Washingtonova 11 - Praha I - Czechoslovakia

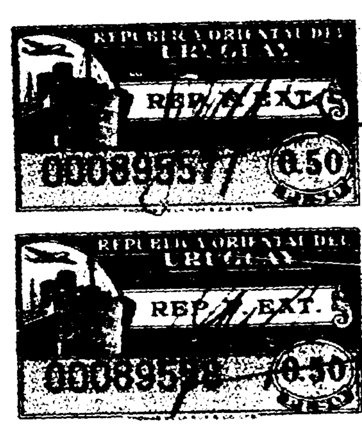
Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F. **Marcas:** *Marks:* **Licencia de importación:** *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo, to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
				u$s	u$s
	25	Unidades	Rifle automática mod. ZKM 581 cal.22	25.00	625.00
	25	"	Rifle Brno 2 ó Brno 5 cal.22 LR standard	25.00	625.00
			~~xxxxxxxxxxxxxxxxx~~ más gastos consulares	u$s	1250.00



73674

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

FACTURA PRO-FORMA
Nuestra ref. 226.0867
Praha 27. 8. 1966

(227)

Sres.
C O R B E X S. A.
Uruguay 1168
M O N T E V I D E O
URUGUAY

Consignatario dtto

- 6 SET. 1966

Puerto / Estación de destino MONTEVIDEO

Su ref. Om/227

Modo de transporte por ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega CIF MONTEVIDEO

Condiciones de pago Carta de Crédito

Representante EXIMPLA

Denominación de la mercadería	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
		U S $	
Rifles BRNO 2 cal.22 LR standard	100	25,--	2.500,--
Cargadores para los mismos	300	0,50	150,--
CIF MONTEVIDEO			2.650,--
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			

Seguro desde hasta
Cubierto por nosotros-ustedes
Moneda Importe
Riesgos

73675

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
Ing. Bernhardt

Nnestras Condiciones Generales de Venta y de Suministro detalladas al dorso forman parte integrante de esta factura pro-forma

Teléfono 216 | Cablegrama 00289 | Dirección cablegráfica Omnipol, Praha | Banco Státní banka československá 4040/179/1

ST 105-9069-63

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Julio 27 de 1966

Pedido: *Order:* Om/227

Formulado por: *Placed by:* Cerbex S.A.
Uruguay 1168 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* Omnipol S.A. - section sporting arms
Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.
Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.
Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F.   **Marcas:** *Marks:*   **Licencia de importación:** *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.
Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be oponed in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
	100	Unidades	Rifles BRNO 2 cal.22 LR standard	25.00	2500.—
	300	"	cargadores para los mismos	0.50	150.—
			CIF Montevideo.......... u$s		2650.—

Los cajones deben ser marcados como sigue:

Rifles cal.22 y cargadores	C.S.A. Contramarca MONTEVIDEO URUGUAY	Nº Peso

23676

OMNIPOL
EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR
WASHINGTONOVA 11, PRAHA 1
CHECOSLOVAQUIA

CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO

Nuestra ref.
Praha 228.1266 5 XII 68

241

Consignatario

Sres.
La Liga Sanitaria S.A.
Rivera 2466
Montevideo - URUGUAY

dtto

Puerto / Estación de destino
MONTEVIDEO

Su ref. Om/241

Modo de transporte
ferrocarril y vapor

Plazo y condiciones de entrega
CIF MONTEVIDEO
Diciembre 1968

Condiciones de pago
Carta de Credito

Representante

Denominación de la mercadería		Cantidad	Precio por unidad	Precio total
L.S.S.A. Montevideo 228.1266	Rifles Brno 2 cal. 22 LR standard, ZKM 452	100	U S $ 25.—	2.500,—
	CIF MONTEVIDEO ////........			2.500,—
	La fabricacion de los rifles automaticos ZKM 581 fué parada y éstos tampoco se fabricarán en el año próximo .			

Refiriéndonos a su pedido formulado en firma con fecha .... confirmamos por la presente que les suministraremos la mercadería arriba especificada en concordancia con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro que forman parte integrante de esta confirmación. En el caso de que alguna de las indicaciones contenidas en esta confirmación no concuerde con lo estipulado en su pedido de Vds., nosotros *supondremos* su conformidad, salvo que ustedes nos hagan saber a vuelta de correo sus reparos. Sírvanse devolvernos una copia de esta confirmación provista debidamente de su sello y firma.

Seguro desde Uh. Brod hasta CIF Montevideo
cubierto por nosotros-ustedes
Moneda US$ Importe 1.925,— + 10%
Riesgos

73677

OMNIPOL
Empresa de comercio exterior
[signature and stamp]

RINCON 422 - Escritorio 4
TELEFONO 93861
MONTEVIDEO - URUGUAY

"EXIMPLA"

REPRESENTACIONES - EXPORTACIONES

DIRECCION TELEGRAFICA
"EXIMPLA"
MONTEVIDEO

Montevideo, Setiembre 23 de 1968

Pedido: *Order:* Om/241

Formulado por: *Placed by:* La Liga Sanitaria S.A.
Rivera 2466 - Montevideo - Uruguay

Por cuenta de: *For account of:* Omnipol S.A. section sporting arms
Washingtonova 11, Praha I - Czechoslovakia

Documentos: Factura comercial por cuadruplicado, juego de conocimientos de embarque, factura consular legalizada, a la orden de un BANCO.

Documents: *Commercial invoice in cuadruplicate, bill of lading, consular invoice legalized, to the order of a Bank.*

Precios: Como se detalla más abajo, en dólares.

Prices: *As details given below, in dollars.*

Entrega: *Delivery:* C.I.F. **Marcas:** *Marks:* **Licencia de importación:** *Import License:*

Pago: Por carta de crédito irrevocable, contra documentos de embarque abierta a favor del vendedor.
Contra documentos de embarque a la primera presentación en Montevideo, a la llegada del vapor.

Payment: *By irrevocable L/C. against shipping documents, to be opened in favour of the seller.*
Against shipping documents at the first presentation in Montevideo to the arrival of the ship.

Nº *Item*	CANTIDAD *Quantity*	Nº ARTICULO *Article Number*	DETALLE *Description*	PRECIO UNIT. *Unit Price*	VALOR TOTAL *Total Value*
	70	Piezas	Rifles Brno 2 cal.22 LR standard	25.—	1.750.—
	30	"	Rifles automático ZKM 581 cal.22	25.—	750.—
			total CIF......	u$s	2.500.—

23675

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 696
(TJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 29 de abril de 1986.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION DE LA D.I.I. - R.E Nro. 984/85.

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: FS. 73678 - R.E 984/85 .-

OPERARIO/S: Cbo.2a. Juan Torres.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – SECCION TECNICA – MICROFILMACION – República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro.
Héctor Volpe.-

FIN

ROLLO

696